

JAVIER AGUILAR GARCÍA (COORDINADOR)

# HISTORIA DE LA CTM 1936-2006

EL MOVIMIENTO OBRERO Y EL ESTADO MEXICANO



FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES  
FACULTAD DE ECONOMÍA

México, 2009

HD6532

H57

Aguilar García, Javier  
Historia de la CTM, 1936-1990 : el movimiento obrero y el estado  
mexicano / Javier Aguilar García, coordinador. — México, D. F. :  
Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.  
2 v.

Participación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, el Instituto  
de Investigaciones Sociales y la Facultad de Economía

ISBN 968-36-1699-2 (Obra completa)

ISBN 968-36-1724-7 (Tomo I)

ISBN 968-36-1725-5 (Tomo II)

ISBN 978-970-3221-04-2

1.- Confederación de Trabajadores de México. 2.- Sindicalismo --  
Historia. 3.- Sindicatos -- México. I.- Tit.

Primera edición, 1990

Segunda edición en versión electrónica, 2009

HISTORIA DE LA CTM 1936-2006. (EL MOVIMIENTO OBRERO Y EL ESTADO MEXICANO)

D.R. © 2009. Universidad Nacional Autónoma de México

Ciudad Universitaria, 04510, México, D. F.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Instituto de Investigaciones Sociales

Facultad de Economía.

Versión electrónica: MARÍA ANTONIETA FIGUEROA G.

IMPRESO Y HECHO EN MÉXICO

## INDICE

Presentación .....	3
Introducción .....	5
Capítulo 1	
De la dispersión a la unificación del movimiento obrero. La fundación de la CTM. 1933-1936	
M <sup>a</sup> de Eugenia De Lara Rangel	
Presentación .....	11
1. Antecedentes.....	12
2. Cárdenas y el movimiento obrero.....	25
3. El Congreso constituyente de la confederación única .....	33
4. La elección del comité ejecutivo .....	53
5. A salvar la unidad obrera.....	61
Capítulo 2	
En la construcción y consolidación del estado cardenista. 1936-1940	
Blanca Margarita Acedo Angulo	
Presentación .....	73
1. El proyecto de la unidad de los trabajadores .....	74
2. El nuevo pacto político .....	88
3. El proletario y la lucha por la soberanía nacional.....	95
4. La sucesión presidencial.....	103
5. La lucha contra la reacción y el fascismo .....	110
Capítulo 3	
En el periodo de la unidad nacional y de la segunda guerra mundial. 1940-1946	
Virginia López Villegas.	
Presentación .....	117
1. Marco socioeconómico y político del periodo.....	119
2. El llamado de la unidad nacional. La política de conciliación de clases .....	125
3. División en las filas de la CTM .....	128
4. La política laboral del Estado .....	130
5. Relación de la CTM con el Estado. El pacto obrero-industrial .....	137
Capítulo 4	
En la posguerra. Reestructuración de la CTM y formación de un nuevo proyecto sindical. 1947-1952	
M <sup>a</sup> Luisa Mussot López y Guadalupe González Cruz.	
Presentación .....	145
1. Cambios en la CTM y formación de un nuevo proyecto sindical.....	148
2. Depuración de la CTM. 1947-1950.....	150
3. Estabilidad y consolidación de la CTM. 1950-1952.....	180
Capítulo 5	
La CTM en 1953-1957: Un periodo de unidad monolítica. Consolidación del sindicalismo institucional. 1953-1957	
Javier Aguilar García.	
1. Relaciones con el sistema político.....	201
2. Los consejos y congresos nacionales.....	218
3. Las demandas de salarios y prestaciones .....	253
4. La CTM y la unidad obrera .....	259
5. El primero de mayo .....	276

6. Relaciones de la CTM con organismos internacionales .....	282
Capítulo 6	
En un periodo de insurgencia obrera. 1958-1964	
Maximino Ortega y Javier Soriano Plaza	
Presentación .....	289
1. Sucesión presidencial y conflicto obrero, 1957-1958.....	290
2. La insurgencia obrera, 1958-1960 .....	295
3. Reestructuración y modernización cetemista .....	310
Capítulo 7	
En la estabilidad económica y reagrupamiento del movimiento obrero. 1964-1969	
Lorenzo Arrieta Ceniceros	
Presentación .....	339
1. El funcionamiento de la CTM en el periodo.....	340
2. Planteamientos y acciones laborales.....	351
3. Propuesta para reformar el art. 123 constitucional .....	371
4. La unidad del movimiento obrero.....	376
5. El activismo político de la CTM.....	387
Capítulo 8	
Hacia la inestabilidad económica. Apertura democrática e insurgencia obrera. 1970-1976.	
Gerardo Zamora Fernández de L.	
Presentación .....	405
1. La modernización económica y la apertura democrática.....	407
2. La gestión política-laboral de la CTM.....	411
a) Política sindical .....	411
b) Política salarial .....	437
c) La política de bienestar social .....	451
3. La CTM, la política y el PRI .....	460
Conclusión.....	467
Capítulo 9	
La renovación programática de la CTM. 1977-1982.	
Fabio Barbosa Cano.	
Presentación .....	471
1. Recesión económica y crisis política, 1976-1977.....	471
2. Lucha interna en la CTM. 1978.....	476
3. El nuevo programa de la CTM .....	483
4. Las nuevas prácticas cetemistas.....	499
5. Sobre la estructura, el funcionamiento y las relaciones cetemistas con el gobierno .....	520
Capítulo 10	
En la fase mas aguda de la crisis y en el inicio de la reestructuración o modernización	
Javier Aguilar García y Lorenzo Arrieta.	
Presentación .....	541
1. La CTM y la política obrera .....	542
2. Posiciones de la CTM hacia la política económica .....	561
3. La CTM y el sector social de la economía.....	574
4. La acción política de la CTM .....	582



## Capítulo 11

### La CTM en la globalización y la política neoliberal

Javier Aguilar García y Reyna Vargas Guzmán

Introducción .....	605
1. Los grandes periodos del movimiento obrero y de la CTM.....	607
2. La CTM en la modernización económica y la reforma política	
El sexenio de Carlos Salinas, 1988–1994.....	619
3. La CTM ante la política neoliberal y el ocaso del PRI:	
El Sexenio de Ernesto Zedillo 1994–2000 .....	670
4. La CTM durante el gobierno del “cambio político”.	
El periodo de Vicente Fox 2000-2006 .....	713
 Semblanzas de los autores.....	 799

## Presentación

El objeto del libro es ofrecer un panorama de la historia de la Confederación de Trabajadores de México, CTM. En este sentido, se analizan las relaciones que la central obrera ha desarrollado con el Estado mexicano durante siete décadas; además, se estudian los vínculos de la CTM con los principales acontecimientos políticos y económicos de la realidad mexicana. En la vida interna de la CTM sobresalen las pugnas de las corrientes y grupos para ascender y mantenerse en el poder sindical. También ocupan su lugar las expresiones ideológicas y políticas que permiten explicar las orientaciones y los contenidos de los consejos y congresos nacionales de la central; igualmente, se consideran los cambios estratégicos planteados por los documentos programáticos de la central.

El interés fundamental del libro es contribuir al análisis de la más destacada organización obrera en México, la CTM. La laguna de conocimiento que se pretende cubrir es enorme; no obstante la importancia de la CTM por el papel social y político que ha desempeñado, no existen estudios sobre ella con una perspectiva histórica o que aborden los principales problemas de la CTM. Los estudios hasta ahora realizados sólo tratan en forma parcial la problemática y en especial algunos periodos; el presente trabajo es un primer paso para abordar íntegramente la historia cetemista.

Las relaciones de la CTM con el Estado han sido determinantes en la vida política de México. Prácticamente desde su nacimiento la CTM ha estado vinculada al Estado, tanto en los periodos de expansión económica como en los momentos de contracción; la CTM ha mantenido tal relación a través de sus líderes; con base en estas relaciones se puede explicar buena parte de la fuerza política de la CTM durante décadas; un origen más de la fuerza cetemista se explicaría por la política laboral practicada y la adaptabilidad de las direcciones cetemistas a los cambios económicos y políticos del país.

La CTM ha sido un pilar del desarrollo económico, político y cultural de México. La historia de las actividades cetemistas nos proporcionan mayores referencias para comprender en gran medida la historia de México en el siglo XX. En realidad, gran parte del perfil actual de México resulta incomprensible si no se considera la participación de la CTM en la vida nacional durante las últimas siete décadas.

La idea de elaborar este libro proviene del momento en que la CTM estaba a punto de cumplir su cincuentenario (1986). En aquella coyuntura, nos reunimos varios estudiosos del movimiento obrero y acordamos elaborar una historia básica sobre la central obrera, considerando su importancia en la vida social y política de México; después de varias propuestas y adecuaciones, finalmente quedó conformado el grupo de investigación con los autores de los diez primeros capítulos. La primera edición salió finalmente en 1990; en el año 2006 salió una primera versión del actual capítulo 11 que comprende los últimos sexenios 1988 –2006; de esta manera tenemos una historia de 70 años de la CTM en 11 partes.

Para facilitar el estudio de la vida cetemista se consideraron finalmente once periodos. Cabe aclarar que no se pretendió que la periodización histórica de la Confederación se igualara forzosamente con los regímenes presidenciales; sin embargo así sucedió pues existe una gran coincidencia entre la vida de la central y la política sexenal; consideramos que en la medida que se multipliquen los estudios sobre la CTM y el Estado mexicano seguramente se precisarán los periodos de su historia; incluso, será necesario emprender investigaciones sobre problemas regionales o temáticas más específicas.

En la elaboración del presente texto participaron historiadores, sociólogos y politólogos; todos con experiencia en el análisis de la clase obrera y el movimiento sindical; desde luego, es posible distinguir en los autores varias concepciones acerca de cómo abordar la temática de investigación y la historia misma; por tanto, el texto en su conjunto no impulsa una idea única de la historia; puede afirmarse que el libro que se acerca más a una idea compleja y variada de la historia, así como al sistema político y económico de México.

Para desarrollar la investigación, se contó con el apoyo de dos instituciones fundamentales: la UNAM y la UAM, donde desempeñan sus actividades los autores del libro. Para resolver numerosos problemas de información se recurrió a la Hemeroteca Nacional, como parte del Instituto de Investigaciones Bibliográficas; la Hemeroteca la otorgó amplias facilidades para revisar el material histórico que resguarda.

Finalmente agradecemos la participación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la Facultad de Economía y el Instituto de Investigaciones Sociales, todas de la UNAM; su intervención hizo posible fomentar la investigación y editar en 1990 el resultado que se ofrece a la consideración de los lectores universitarios, sindicales, políticos y, en general, a todos los interesados en conocer y resolver los grandes problemas de nuestro país.

Mayo 2007.

## Introducción

El objeto de estudio del presente libro es la Confederación de Trabajadores de México (CTM). Particularmente, se abordan las relaciones que mantiene esta central obrera con el Estado mexicano a lo largo de siete décadas, así como los rasgos de la vida interna de la central; de ahí que la línea de investigación del libro se refiera a considerar sobretodo la problemática entre la CTM y el Estado mexicano; es decir, se tratan las relaciones entre la CTM y el sistema político mexicano.

Esta línea de investigación está centrada en la historia de las organizaciones obreras. La perspectiva de análisis hace referencia a dos planos de la organización: a) Los vínculos que los líderes establecen con los trabajadores, incluyéndose la existencia de corrientes sindicales y las pugnas entre ellas para arribar al poder sindical, y b) las relaciones con el Estado, abarcando las prácticas políticas con el partido oficial y el gobierno, en virtud del carácter corporativo del sistema político mexicano a lo largo de las últimas siete décadas.

La asociación de los trabajadores en sindicatos y centrales obreras ha sido un pilar o hilo conductor en la historia mexicana desde principios del siglo XX. Este proceso social coincidió en 1936 - 1938 con la política de masas impulsada por el gobierno de Lázaro Cárdenas; ambos procesos condujeron a crear una alianza histórica entre el Estado y las organizaciones sociales y un régimen político que vino a tomar cuerpo en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y en la Presidencia de la República; desde entonces, el control que se ejerció sobre los trabajadores ha sido amplio, porque sus organizaciones fueron vinculadas estrechamente al partido oficial; de esta manera se conformó uno de los sectores políticos de mayor peso en el partido y en el régimen político; de esta forma se logró que los grupos dominantes impusieran sus objetivos durante varias décadas a las organizaciones sociales y al conjunto de la sociedad mexicana; bajo tales características surgió y se consolidó el corporativismo político y sindical en México. La CTM fue un agente activo de este proceso.

Los Programas de gobierno elaborados por los representantes del ejecutivo federal, han logrado establecerse o ejecutarse sin mayor obstáculo, gracias al respaldo de las organizaciones obreras; la legitimación que el ejercicio del poder ha requerido en los ámbitos federal, estatal y municipal se ha fundamentado también en la existencia de los grupos organizados; la cercanía entre los trabajadores y el Estado, ha permitido justificar a éste último sus diversas políticas a lo largo del siglo XX e inicios del XXI. En todos estos niveles ha participado la CTM.

En fin, la importancia de la CTM queda de manifiesto en cuanto es el sector de mayor fuerza e influencia en el partido oficial; en cuanto que la CTM ha tenido a su cargo la política de apoyar e instrumentar los programas de los distintos gobiernos; por lo tanto, el estudio de la Confederación es relevante para entender no sólo los problemas del ámbito laboral o sindical, sino también las cuestiones que tienen repercusiones en la política y en la sociedad mexicana.

Si bien es importante destacar el papel que juegan las organizaciones en la política nacional, no se debe pasar por alto a los cuerpos directivos de las mismas, a los líderes, pues ellos se encargan de concertar los acuerdos con las distintas instituciones estatales, de expresar el apoyo que requieren los gobiernos, etc., todo ello es posible gracias al dominio que se ejerce sobre los grupos obreros; de esta manera se explican los privilegios que los líderes disfrutaban en las esferas del poder político, ocupando puestos de elección o formando parte de la administración pública, en gobiernos locales y estatales, en organismos tripartitas, etc.

A nuestro juicio la mejor manera de abordar y comprender un proceso social es adoptando una perspectiva histórica; gracias a ella se entienden los eventos ocurridos en la vida de una organización social como la CTM, tal es el caso de las pugnas de los grupos y corrientes para ser predominantes en la central; además, con el manejo del enfoque histórico-social es factible descubrir cómo se originaron las relaciones de la CTM con el poder político así como los cambios operados en las mismas relaciones; desde luego, los estudios de tipo histórico también nos permiten aportar elementos para comprender la situación actual del país; por ejemplo, desde los años ochenta se dio un amplio debate para caracterizar la coyuntura histórica: si existía una reestructuración o modernización, si era sólo reconversión industrial o un amplio cambio social; finalmente se entró de lleno a delinear la globalización y las políticas que asumieron los gobiernos de 1982 a 2006; este debate se redimensionó entre otras cosas a partir del conocimiento histórico de política y la economía, del papel desempeñado por las organizaciones sociales en la política en las últimas siete décadas.

El estudio histórico de las organizaciones sociales como la CTM y sus relaciones con el sistema político contribuirá a comprender con mayor profundidad la situación presente; sin duda, puede ofrecer respuestas concretas acerca del futuro desarrollo de México; por estas razones se reivindica y justifica ampliamente el estudio histórico de la Confederación de Trabajadores de México, CTM.

La historia de la CTM nos aporta una periodización que puede ayudar a comprender el desarrollo del movimiento obrero y sus relaciones con el Estado. Veamos sus grandes periodos en las últimas siete décadas:

- a) De 1936 a 1952 es el periodo del nacimiento y consolidación de la CTM. En su seno existieron pugnas por establecer la hegemonía de una corriente política; este proceso culminó con la expulsión de dos corrientes de la dirección nacional cetemista: la comunista y la lombardista. La corriente encabezada por Fidel Velázquez y los “cinco lobitos” se entronizó en la dirección cetemista. Durante este periodo, la CTM colaboró para afianzar las políticas emprendidas por el Estado mexicano: primero con el general Lázaro Cárdenas, después con Ávila Camacho y finalmente con Miguel Alemán. El objetivo principal de dicha colaboración consistió en impulsar el proyecto de industrialización como parte sustancial del modelo económico desde fines de la década de los treinta. En 1952 concluyó una clara etapa del desarrollo industrial y de la sustitución de importaciones, pero también concluyó una fase histórica del

poder cetemista, con el ascenso definitivo de una sola corriente a la dirección nacional; en este periodo se consolidó el PRI (1946) con el cambio de su programa y estatutos; nació y se fortaleció el corporativismo obrero.

b) De 1953 a 1970 la CTM se mantuvo como la principal organización del movimiento obrero. La institucionalidad de la CTM se desarrolló a su máximo; es un periodo de amplia unidad interna; se ejerció la política del desarrollo estabilizador; el crecimiento industrial del país adquirió un nuevo impulso así como una sustancial participación del capital transnacional en diversas ramas del país. La CTM funcionó con un gran consenso en su interior y en sus relaciones con el Estado. La colaboración de la CTM con el Estado y el sistema político resultó estratégica para impulsar otra fase del crecimiento económico apoyada en la sustitución de importaciones y en la participación creciente del capital extranjero. El corporativismo sirvió como palanca del desarrollo nacional y de la estabilidad política.

c) De 1970 a 1982 el modelo económico del país empezó a manifestar problemas para continuar su existencia. Se agotó la política del desarrollo estabilizador; se llegó al final de una época donde se gozaba de amplia estabilidad social y económica; en este periodo la CTM empezó a tener problemas para mantener el consenso y surgieron las primeras fricciones de la Confederación con la política económica del régimen; el Estado mexicano enfrentó mayores problemas para continuar la tradicional política de distribución de ingreso, particularmente con el sector obrero. El liderazgo de la CTM, por primera vez, fue puesto en duda por la figura presidencial (1971–1972); se dieron algunos conflictos y fricciones entre los dirigentes cetemistas y el Estado; donde luego, la dirección cetemista fue cuestionada desde el ángulo del movimiento obrero insurgente; la creciente presión social y política ocasionó que el Estado promoviera una reforma política que se inició, en los hechos, desde 1970 con la llamada “Apertura Democrática” pero que adquirió su presentación formal hasta 1977 con la Reforma Política, a la cual la CTM se opuso de manera inicial pero finalmente la aceptó; la economía mexicana entró en colapso en 1981-1982; el corporativismo sindical fue criticado por el movimiento sindical insurgente, los patrones y los representantes del Estado. La CTM se tambaleó.

d) De 1982 al 2006 la CTM ha vivido un periodo de amplio deterioro social y político. En este periodo el modelo económico de México cambió de manera sustancial, impulsado por los Gobiernos Federales implicados. Se transitó del desarrollo estabilizador al modelo de las exportaciones; este modelo fue concebido como “El Enfoque alternativo de desarrollo” en el Gobierno de Vicente Fox. Veamos los rasgos principales del modelo reciente y cómo se visualizó en los últimos gobiernos.

d.1) En el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado (PRI, 1982–1988) los cambios económicos se asumieron con el concepto la Reestructuración económica o Reconversión Industrial. La CTM apoyó los cambios en la política económica y el ejercicio de la política de austeridad, con la cuál, se inició el debilitamiento de la misma central y el partido oficial.

d.2) En el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (PRI, 1988–1994) las modificaciones sustanciales se orientaron a la Modernización Económica, es decir, a asumir la globalización y la política de Libre Cambio como los ejes fundamentales de la nueva política económica. La CTM hizo suyas las políticas económicas del gobierno; su declive social y político fue más extenso y se hizo evidente desde las elecciones de 1988.

d.3) En el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León (PRI, 1994–2000) se continuaron y profundizaron las políticas de los dos gobiernos anteriores. En 1995 estalló una crisis económica y financiera que tuvo amplios efectos sociales negativos: desempleo, economía informal, etc. La defensa oficial de la globalización, de la política de libre cambio y de las privatizaciones, convirtieron a México en uno de los países preferidos del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial. Mientras la CTM continuó apoyando estas políticas, su autoridad social y política se desplomó ante el conjunto de los trabajadores y ante la sociedad mexicana. La CTM y los demás sectores del PRI ya no fueron capaces de darle el triunfo electoral al propio partido en el 2000.

d.4) En el sexenio de Vicente Fox Quesada (PAN, 2000–2006) se aplicó la política económica de los gobiernos inmediatamente anteriores. El PAN obtuvo la presidencia de la República. El PRI y la CTM perdieron su principal punto de apoyo; la presidencia. Ambas organizaciones decayeron social, política y electoralmente; la CTM mantuvo la bandera de apoyar la política económica del nuevo gobierno (PAN) a cambio de que le mantuvieran sus posiciones políticas y sus privilegios. El Plan Nacional de Desarrollo 2001–2006, concibió a la Exportación como el “Enfoque Alternativo de Desarrollo”.

Pese a todos los discursos de modernización y globalización, en los sexenios indicados no se implantó ningún plan concreto de desarrollo industrial o agrícola. En los cuatro gobiernos no ha crecido el sector formal de la economía, no ha crecido el empleo fijo, con contratos, con prestaciones y seguridad social. Los rasgos novedosos del mercado de trabajo son: el crecimiento de la economía informal, el empleo informal, el impulso al sector de las maquiladoras y la gran migración de la mano de obra mexicana a EU y Canadá: 12 millones en los sexenios indicados.

Independientemente de lo ocurrido con el PRI en el 2000, la CTM y el sindicalismo oficial no han sido capaces de hacer valer los intereses de los trabajadores mexicanos. La CTM y el sindicalismo sufrieron un profundo cambio en sus objetivos, en sus prácticas, en sus direcciones sindicales, por lo que es necesaria una reorientación profunda del sindicalismo; solo así se podrán plantear unas perspectivas alentadoras para el siglo XXI.

De 1983 a 2006 la CTM en su conjunto fue cuestionada duramente: en su política, en su estructura, en su liderazgo, en sus métodos corporativos. La crítica a la CTM se hizo desde de sus propias filas, desde el poder, desde los grupos patronales, desde otras centrales sindicales, desde el sindicalismo independiente. En los hechos, la Confederación fue señalada como incapaz de enfrentar la crisis, la llamada modernización o globalización, e incapaz de responder a la política laboral del Estado; aunque la CTM ha sido aliada y colaboradora del Estado, los grupos dominantes han determinado disminuirla; la nueva actitud de los gobernantes responde a la idea de modernizar las estructuras económicas y políticas e imponer un nuevo modelo de desarrollo orientado básicamente a las exportaciones, por lo que el sindicalismo ha pasado a un segundo término. Por tanto la CTM ya no es tan decisiva, pero tampoco se puede prescindir fácilmente de ella.

El Estado y los patrones han impulsado la globalización, proceso que implica asuntos como el cambio tecnológico, la liberación de las fronteras comerciales, la mayor inversión extranjera, la privatización de empresas estatales, la exportación de petróleo y productos manufacturados. En consonancia con estos procesos los representantes patronales pretenden un nuevo modelo de las relaciones laborales, donde una política tradicional como la ejercida por la CTM ya no tiene cabida; así, el corporativismo sindical ha sido cuestionado por los patrones y el Estado en 1983–2006.

La perspectiva que hoy se plantea es clara: es probable que el corporativismo tradicional será desarticulado en algunas de sus expresiones sindicales y políticas; también es posible indicar que el viejo corporativismo sea sustituido por un nuevo corporativismo, que de alguna manera modificará las tradicionales relaciones entre los sindicatos y el Estado. Desde luego, también es de prever una modificación sustancial de la actual estructura sindical, donde la CTM ya no será la principal ni la única organización con la suficiente representatividad para negociar con el Estado y los patrones, el conjunto de las situaciones que viven los trabajadores mexicanos. Al construirse un nuevo corporativismo, particularmente en el área sindical, se modificará la estructura del sector obrero en el PRI y se transformarán las relaciones de la CTM con el partido en el poder (PRI, PAN, PRD).

En este contexto es necesario considerar la participación de las bases sindicales -que desde los años ochenta se ha mostrado-, de un nuevo desarrollo de su conciencia social y política, manifestada en diversas áreas: en las luchas para recuperar salarios y prestaciones, en la defensa de los derechos constitucionales y en los contratos colectivos; en la protección ante el desempleo creciente, motivado por la política modernizadora; por otro lado las bases sindicales han ampliado su participación en los procesos electorales de orden local y nacional; los trabajadores han rebasado ciertos mecanismos de dominación y han votado a favor de los partidos de oposición, o bien, han votado de manera muy clara en contra del PRI y sus gobiernos. La creciente actividad social y política de los trabajadores mexicanos puede modificar de manera sustancial los “planes y programas” que los gobernantes hubieran elaborado para renovar el corporativismo sindical y político.

En un periodo de globalización económica, política y social, pueden presentarse varios escenarios. Puede suceder que la estructura de dominación política se mantenga como la conocemos con algunas reformas mínimas; también es posible que el sistema de dominación sufra reformas profundas, con lo cual se iniciaría otra fase de la historia política del país. En ambas perspectivas, es evidente que la CTM está llamada a desempeñar un papel clave; no hay duda de que la CTM al igual que el país, se encuentra en un momento de quiebre histórico; los acontecimientos de la primera década del siglo XXI determinarán en que condiciones marchará la CTM y el sindicalismo mexicano, el Estado y la sociedad mexicana.

Javier Aguilar García.  
Coordinador  
Mayo 2007



## Capítulo 1

### De la dispersión a la unificación del movimiento obrero. La fundación de la CTM. 1933-1936

*Ma. Eugenia de Lara Rangel\**

#### Presentación

Este capítulo se concentra en la narración de los hechos históricos más importantes relacionados con la fundación de la Confederación de Trabajadores de México. En él se exponen los diversos factores sociales y políticos que acontecieron en el movimiento obrero de 1933 a 1936.

Sin dejar de lado la descripción de los sujetos de la historia -las masas obreras y sus dirigentes-, se ha buscado explorar sus peculiares formas de relación, así como los problemas surgidos entre esta central obrera y el estado. Tal punto se analiza con base en la idea de que el movimiento obrero, en esta particular etapa de su historia, estableció una estrecha alianza como el Estado, basada en la coincidencia de intereses entre la mayoría de éste, considerado el sector más avanzado de la época, y el gobierno cardenista. Esta misma idea explica la relación del citado movimiento con los partidos políticos, los grupos empresariales, los caciques locales o los gobernadores. Una última consideración se relaciona con el interés particular del historiador por recuperar un estilo de narración con la cual la historia de los movimientos sociales muestre su verdadera dimensión, como auténtica recreación y reconstrucción de las luchas populares; en este caso, de las luchas obreras.

Durante el sexenio del presidente Cárdenas se desarrolló un conjunto de cambios institucionales que vinieron a constituir la base del moderno sistema político mexicano. Asimismo, se redefinieron los ideales del movimiento revolucionario de 1910. El joven Estado mexicano se encontraba en proceso de transformación y reforma. En ese momento, el apoyo popular para el gobierno se constituyó en un factor determinante; así, de 1934 a 1940 la historia contemporánea de México vivió uno de sus momentos más intensos desde el movimiento armado de 1910. En este sentido durante los años treinta las masas acudieron nuevamente a la arena política y por medio de su combatividad y disposición demostraron que existía la posibilidad de realizar cambios en el país. Durante ese proceso los obreros mexicanos dieron un paso importante para su desarrollo como clase social; es decir, mientras el régimen de Cárdenas pugnaba por dar continuidad al desarrollo capitalista del país al imprimir un sello particular a su proyecto social, la clase obrera mexicana encontró un camino para lograr sus reivindicaciones políticas y económicas, pues existía una coincidencia de intereses con otras fuerzas sociales o políticas y por lo tanto se posibilitó la alianza con el Estado.

---

\* De la Facultad de Filosofía y Letras. UNAM.

Para los trabajadores se abrió una etapa de realizaciones que si bien se dieron en el marco favorable del cardenismo, sería erróneo suponer que se deben exclusivamente a las acciones de éste. La capacidad de organización y movilización que la clase obrera logró presentar ante diversas circunstancias políticas, le permitió convertirse en una formidable fuerza de apoyo, avanzar considerablemente en la cohesión y educación de sus bases. Esta dinámica del movimiento obrero fue posible en virtud de que logró su unificación bajo un sólo frente, necesidad ineludible de esa etapa de su desarrollo. Este frente obrero unido se concretó con el nacimiento de una nueva central obrera. De ahí la importancia de la fundación de la Confederación de Trabajadores de México (CTM).

Para revivir el proceso del nacimiento de esta central, hemos juzgado necesario reconstruir la historia obrera a partir de 1933.

### **1. Antecedentes.**

¿Quiénes eran los trabajadores y sus dirigentes? ¿Cuáles sus experiencias previas? ¿Cómo surgió la necesidad de unirse bajo una sola central en 1936? Para responder estas preguntas conviene recordar el pasado inmediato del movimiento obrero. A partir de 1928, la CROM había empezado a perder fuerza dentro de este movimiento; la crisis política con motivo de la muerte de Obregón había ocasionado el desprestigio de los líderes cromistas y de sus prácticas y políticas y sindicales. Muchas organizaciones obreras adheridas a la CROM empezaron a separarse; todas ellas justificaban su divorcio básicamente en alguna de las siguientes razones: a) la conducta de los líderes que habían olvidado sus doctrinas y se habían dedicado a la acción política electoral para adquirir puestos públicos y enriquecerse; b) La ineficacia de la acción múltiple de la CROM que consistía en considerar indispensable que la clase trabajadora interviniera en la política del país con el objeto de llegar más fácilmente a la transformación del régimen social imperante, subrayando que no se deberían permitir que los grupos no vinculados a la clase obrera se apropiaran del poder, de ahí la justificación de la existencia del Partido Laborista Mexicano como el apéndice político de la CROM; c) la inmoralidad de los líderes manifestada en sus errores y métodos políticos (efecto de la tradición anarco-sindicalista); d) La ausencia de un programa obrero concreto que abarcará las aspiraciones de los trabajadores en un momento crítico para el país.

A la crisis política de 1928 se sumó la crisis económica de 1929 que amenazó las bases del sistema capitalista en su conjunto. La situación se complicaba. Las consecuencias para los trabajadores se manifestaron, esencialmente, en una baja de sus condiciones de vida. Los primeros y más graves efectos se hicieron sentir a través del desempleo; los reajustes de millares de trabajadores para minorar las dificultades en todos los sectores económicos de México: minería, agricultura, industria y comercio. Con la elevación del costo de la vida se incrementó la superexplotación del trabajo, beneficiándose la acumulación de capital. Otro de los efectos de la crisis, que agravó la situación de los obreros, fue la

repatriación de mexicanos que regresaban de Estados Unidos, ante el cierre del mercado estadounidense. En 1930 se reintegraron al país 69 570, 124 990 en 1931 y 80 648 en 1932.

Por otra parte, la situación en el campo era cada vez más difícil, La apropiación de grandes extensiones de tierra por parte de una minoría; la pérdida de las cosechas a causa de fenómenos naturales; la débil reanudación de la Reforma Agraria durante el gobierno de Abelardo Rodríguez -que, para fines de los años veinte se había dado por concluida-, fueron algunas de las causas que provocaron la emigración de los campesinos a las grandes ciudades, en busca de medios de subsistencia que les permitieran elevar sus condiciones de vida. Estas masas de repatriados y de campesinos iban posteriormente a constituir la base numérica de las movilizaciones características del período cardenista. Los grupos de emigrantes se convertían, al llegar a las ciudades, en obreros que iban a conformar una masa maleable, sin experiencia en la lucha sindical, carentes de la ideología política propia de la clase obrera, preocupados sobre todo por mejorar sus condiciones de vida en relación con las que tenían en el campo. De ahí que se formaran grupos obreros perceptivos a los llamados de los diversos líderes de las organizaciones obreras, quienes hábilmente ponían especial énfasis de las organizaciones obreras, quienes hábilmente ponían especial énfasis en la necesidad de mejorar las condiciones de vida de los trabajadores, por medio de la lucha sindical.

Las organizaciones obreras que trataban de ampliar sus bases eran producto de la dispersión de la CROM. Los grupos obrero se habían adherido a las organizaciones ya existentes o habían formado nuevas asociaciones. Entre las facciones que se habían separado de la CROM existía el deseo de conformar el mayor núcleo posible de agrupaciones, pues representaban una fuerza política para negociar el apoyo oficial. Bajo esta idea empezó a funcionar la Cámara Nacional de Trabajo al mando de Alfredo Pérez Medina, fundada el 16 de Mayo de 1932 e integrada por la Confederación General de Trabajadores, la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal -que había sido la organización principal de la CROM en esta ciudad-, la Confederación de Transportes y Comunicaciones, la Confederación Nacional de Electricistas y Similares, la Federación General Obrera del Ramo textil (dependiente de la CGT), la Federación Sindical del Distrito Federal dirigida por el grupo de Fidel Velázquez, la Alianza de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías de México, S.A., la Federación Obrera Local del Distrito Federal (Miembro de la CGT), y la Federación Unida de Trabajadores del Volante.<sup>1</sup>

Sin embargo, todas esas agrupaciones abandonaron en pocos meses la cámara por considerarla un instrumento incondicional del gobierno.<sup>2</sup> Indudablemente, el régimen de Abelardo Rodríguez veía con simpatía la formación y desarrollo de la cámara -como la sucesora de la casi extinguida CROM- y buscaba en los trabajadores un elemento de apoyo a las reformas legislativas para impulsar la

---

<sup>1</sup> Araiza, Luis, *Historia del movimiento obrero mexicano*, tomo IV, México, Editorial Cuauhtémoc, 1964, p. 186

<sup>2</sup> *Ibid*, p. 196.

industrialización del país y establecer un salario mínimo, como condición para crear masas de consumidores.<sup>3</sup>

Sin embargo, las organizaciones que integraban la cámara buscaban mantener su base de apoyo sindical antes de actuar conjuntamente. Por carecer de un programa coherente y adecuado al momento histórico por el que atravesaba la clase obrera --después de la crisis económica de 1929--, la cámara era incapaz de buscar una alianza o bien de oponerse al gobierno de Rodríguez, que se mostraba renuente a conceder derechos laborales por medio de las Juntas de Conciliación y Arbitraje. El presidente Rodríguez prefería declarar ilegales a las huelgas que, según su criterio, entorpecían el desarrollo económico del país.

Las agrupaciones que habían integrado la cámara se separaron de ella y siguieron viviendo autónomamente. Con ello se desintegraron los deseos de líderes como Alfredo Pérez Medina de concentrar en sus manos a las organizaciones obreras salidas de la CROM para de ahí obtener el respaldo oficial. Por estos hechos afirmaría Lombardo Toledano en el primer informe de la CGOCCM: "Hasta principios de 1933, prevalecía la más completa división en el movimiento obrero y campesino del país".<sup>4</sup> Para los trabajadores, la división del movimiento obrero implicaba constantes luchas intergremiales que se relacionaban con diversas consideraciones tácticas e ideológicas. Aparentemente éstas se presentaban como tensiones entre los líderes. Sin embargo, para el movimiento obrero la división en sus filas también significaba relegar la lucha contra los patrones, en un momento en que el mejoramiento de la clase obrera constituía una demanda apremiante.

*CGOCCM.* Algunos líderes, de viejo cuño cromista, empezaron a hacer labor para atraerse a diversas agrupaciones. Tal fue el caso de Vicente Lombardo Toledano, quien comenzaba a ligarse con agrupaciones como la Confederación Sindicalista de Obreros y Campesinos, la Federación Obrera Potosina, el Sindicato de Cinematografistas, la Federación de Trabajadores de Mar y Tierra del Puerto de Veracruz, el Sindicato de Obreros y Artesanos Progresistas de Santa Rosa, Veracruz, la Federación Nacional de Trabajadores de las Industrias Azucareras del Alcohol y Similares, y otras de menor importancia.

En 1932, Lombardo alcanzó el suficiente apoyo para disputar a Morones el control de la CROM. A fines de julio de 1932, pronunció el famoso discurso "El camino está a la izquierda", en el cual

---

<sup>3</sup> Abelardo Rodríguez. *Salario mínimo de cuatro pesos*, México [s.e.] 1932, pp. 16-18, "Necesitamos crear consumo para la producción nacional del país; pero esa situación sólo podrá alcanzarse cuando los habitantes de México estén en aptitud de ser los principales consumidores y para llegar a esa altura es indispensable que los salarios se hayan elevado", explicaba Rodríguez. El pago del salario mínimo entró en vigor en toda la República el 1° de Enero de 1934. Para que se observara su realización, el presidente Rodríguez mandó un acuerdo a la Secretaría del Trabajo con el fin de que se nombrara 10,000 inspectores honorarios. Estas fueron sus palabras: "El ejecutivo a mi cargo ha puesto constante y decidido empeño en lograr la elevación del nivel de vida de los trabajadores del campo y la ciudad procurando que desaparezca la tradicional postración económica de nuestras grandes masas humanas y buscando simultáneamente el consumo interno, el mejoramiento de los sistema de cultivo de la tierra y el adelanto técnico de la industria hasta producir un estado de verdadero equilibrio social, la satisfacción de las necesidades humanas de los trabajadores merced al progreso industrial y agrícola y la prosperidad de los empresarios debido al fuerte consumo de las clases laborales". *El Universal*, sábado 3 de febrero de 1934.

<sup>4</sup> CGOCCM. *Informe del Consejo Nacional, 1933-1934*, México, Imprenta Acción y Progreso, 1935, p. 3

llamaba a la renovación e intensificación de la lucha de clases; enseguida, Morones lo atacó por extender doctrinas exóticas entre las masas. A fines de 1932 Lombardo abandonó la CROM de Morones, llevándose un buen número de sindicatos que convocaron a una convención, donde se acordó expulsar a Morones y reivindicar el programa de la CROM. Este grupo se llamó la "CROM Depurada" y eligió como secretario general al propio Lombardo Toledano.<sup>5</sup> En este sentido el cronista obrero Rosendo Salazar afirmó: "La CROM antigua soportó el golpe más duro de su vida"<sup>6</sup> Sin embargo, la CROM continuó prevaleciendo en algunos sindicatos obreros y campesinos; tenía fuerza, particularmente, en la zona de Atlixco.

El 28 de junio de 1933, se firmó un pacto obrero nacional. Las siguientes agrupaciones decidieron suscribirlo: la Confederación Sindical de Obreros y Campesinos del Estado de Puebla, la Federación Sindical del Estado de Querétaro, la Federación Local de Trabajadores del Distrito Federal, la Federación Campesina el Distrito Federal, la Liga Nacional Campesina Úrsulo Galván, la CROM Depurada, la Federación Sindical de Trabajadores del Distrito Federal, la Confederación General de Trabajadores y la Confederación Nacional de Electricistas y Similares.<sup>7</sup> Todas ellas integraron el Comité Organizador del Congreso Obrero y Campesino que se comprometió a convocar a una reunión de unidad proletaria. En agosto de 1933, las organizaciones que habían suscrito el pacto, lanzaron un manifiesto con el fin de clarificar sus propósitos, donde afirmaban que el empobrecimiento de las masas impedía la lucha contra el régimen capitalista, lo cual daba como resultado "el liderismo profesional, la burocracia obrera y campesina y el indiferentismo".<sup>8</sup> Además, se manifestaban en contra de la desviación del movimiento obrero hacia la política gubernamental. Se pronunciaron por la necesidad de evitar la lucha intergremial y plantearon que frente a los problemas provocados por el capitalismo la clase obrera debería emanciparse por medio de la unidad, ya que aislados eran objeto de intereses locales y personalistas: "Hacer que las colectividades valgan por su calidad ideológica y su conjunto numérico y no por los hombres que las dirigen...";<sup>9</sup> puntualizaron la necesidad de crear actitudes revolucionarias entre obreros y campesinos; la necesidad de hacer a la agrupación social fuerte y determinante en los problemas nacionales; también se manifestaron por prohibir la política militante de los partidos en las agrupaciones sociales. Finalmente se proponían "luchar tenazmente para lograr reivindicaciones

---

<sup>5</sup> En el número extraordinario de Futuro, mayo de 1934, pp. 54-79 aparecen cuatro documentos fundamentales para estudiar la separación de Vicente Lombardo Toledano de la CROM. Estos son: el discurso "El camino está a la izquierda", la renuncia de V. Lombardo T., su discurso en la convención del teatro Díaz de León y el programa mínimo de acción de la CROM.

<sup>6</sup> Rosendo Salazar. *Historia de las luchas proletarias 1930-1936*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1956, p. 82.

<sup>7</sup> Araiza, op. cit., p. 190. Firmaron a nombre de la Confederación Sindical de Obreros y Campesinos el Estado de Puebla: Benjamín H. Caballero, Sabino H. Cuéllar y Francisco Márquez; por la Federación Sindical del Estado de Querétaro: Alberto Mora; por la Federación Local de Trabajadores: Enrique Rangel, Efrén Castrejón y Leandro Hernández; por la Federación Campesina del D.F.: Federico Ordóñez, David Gutiérrez Peña y Benjamín Álvarez; por la Liga Nacional Campesina Ursulo Galván: Antonio Echegaray, J. Jesús Sansón Flores y J. Ramón Cornejo; por la Federación Sindical del D.F.: Fidel Velázquez, Fernando Amilpa y Jesús Yurén; por la Confederación General de Trabajadores: Eduardo Arellano y Ciro Mendoza; por la Confederación Nacional de Electricistas y Similares: Felipe Bustos, Roberto Cornejo Cruz y Salvador Celis Gutierrez.

<sup>8</sup> CGOCM., op. cit., p. 197. "Se desprende de lo anterior que los líderes de la Casa del Pueblo, tenían el propósito, como ha ocurrido, de seguir siendo los directores permanentes de ese organismo".

<sup>9</sup> *Ibid*, p. 190.

económicas y morales inmediatas para el proletariado, que respondan al momento histórico en que vivimos..."<sup>10</sup> Con estos planteamientos, se desarrolló el Congreso Obrero y Campesino, que a su vez dio origen a la CGOCM.

Del 26 al 31 de octubre se celebró el congreso constituyente donde nació la Confederación General de Obreros y Campesinos de México, lo cual significó un gran paso hacia la unidad obrera.<sup>11</sup> La CGOCM se constituyó en un momento crucial para el movimiento obrero, en la medida que fue la central sindical que "sirvió de núcleo para la unificación de todas las organizaciones de trabajadores que constituyeron más tarde la CTM".<sup>12</sup>

Los propósitos de la CGOCM eran la unificación de los trabajadores y la promoción del desarrollo de la conciencia de clase. Antonio Bernal, dirigente de la época, puntualizaba los propósitos: "Fortalecer esa misma unidad material mediante la homogeneidad ideológico y sentimental, fuerza directriz de la táctica de lucha; es decir, mediante la formación del alma colectiva del proletariado".<sup>13</sup>

En su declaración de principios y en sus estatutos, la CGOCM se pronunciaba por suprimir el capitalismo. Señalaba: "Hay un propósito en el que todas las organizaciones de trabajadores están de acuerdo: el de luchar por la desaparición del régimen capitalista".<sup>14</sup> Con base en este principio se plantearon las reivindicaciones del momento obrero mexicano. Asimismo se propusieron dos tácticas: la primera consistía en utilizar "el sindicalismo revolucionario: ejercer la huelga, el boicot, el mitin, las manifestaciones, la pública declaración de las injusticias y una labor ideológica directa y de apoyo..."<sup>15</sup>, especialmente en la escuela, con el fin de desarrollar la conciencia de clase del proletariado y como baluarte en la lucha antiimperialista y antiburguesa. Ante la necesidad de una ideología propia de la clase obrera con perspectiva socialista, el problema de la educación de masas y de la conciencia de clase adquiriría enormes proporciones en ese momento y significaba un cierto incomparable en el programa novedoso de la central sindical recién integrada. Además, el sindicalismo revolucionario implicaba "la acción directa de los trabajadores en las disputas económicas entre el capital y el trabajo y en la oposición a toda colaboración..."<sup>16</sup> con el fin de no ser sometido o limitado por los órganos estatales. Por lo tanto, se trataba de suprimir al intermediario en los conflictos obrero-patronales como un intento de resolver las dificultades laborales sin la intervención gubernamental. Para la CGOCM lo

<sup>10</sup> Ibid, y *El Universal*, lunes 30 de octubre de 1933, véase información detallada sobre las actividades del Congreso de Obreros y Campesinos.

<sup>11</sup> Arturo Anguiano, et al, *Cárdenas y la izquierda mexicana*, México, Juan Pablos Editor, S.A., 1975, p. 107 (Entrevista a Miguel Angel Velasco), y en CGOCM, *Estatutos de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México*, México, Imprenta Ramírez, 1935, p. 17. Señala que entre las facultades y obligaciones del consejo nacional y sus secretarios se encuentra: "Propugnar porque todas las agrupaciones obreras y campesinas desligadas de la confederación formen parte de ella, realizando así el anhelo de la unificación proletaria.

<sup>12</sup> CTM. *Anales 1936-1941*, México, Talleres Tipográficos Modelo, S.A., 1941, "Explicación Previa" y en Robert Paul Millon. *Mexican Marxist Vicente Lombardo Toledano*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 1966, p. 117.

<sup>13</sup> Antonio Bernal, Jr. "De Cómo y Por Qué se formó la Confederación de Obreros y Campesinos de México y su Primer Congreso Ordinario, *Futuro*, México, tomo II, núms. 5 y 6, diciembre de 1934, p.4

<sup>14</sup> "Declaración de Principios de la CGOCM" En *Futuro*, mayo de 1934, p. 79.

<sup>15</sup> Bernal, loc. Cit., p. 5.

<sup>16</sup> "Declaración..." loc.cit, p. 79.

anterior era un medio de evaluar constantemente su fuerza y ganarse nuevos afiliados. En ese sentido la CGOCM afirmaba su independencia del Estado; se negaba a participar en la política electoral como una reacción a los manejos políticos que la CROM había realizado, y estaba en constante oposición al PNR que controlaba las elecciones, en un intento de cuidar su imagen al evitar todo aquello que recordara a la CROM.

La segunda táctica consistía en un amplio programa de reivindicaciones económicas: aumento de salarios, reducción de la jornada de trabajo a cinco días a la semana, establecimiento de condiciones de trabajo uniformes en todo el país: albergue, vestido y alimentación por parte del Estado para los desempleados. Protección contra el maquinismo: expropiación de la tierra sin indemnización: impulso a la repartición agraria: oposición a la guerra, al imperialismo y al servicio militar: según las palabras de Lombardo: "El programa que adoptó esta CGOCM fue el programa que habíamos hecho en la CROM cuando yo la dirigía...y era un programa avanzado".<sup>17</sup>

La CGOCM se integró por medio de ocho elementos organizativos: 1) El congreso nacional que comprendía a todas las organizaciones confederadas: 2) el consejo nacional formado por cada una de las federaciones regionales: 3) La federación nacional de industria formada por todas las agrupaciones de una misma rama industrial en el país: 4) Los consejos federales formados por las agrupaciones dependientes de una misma rama industrial: 5) Las federaciones regionales, o sea agrupaciones de los estados: 6) Los consejos regionales que eran las agrupaciones confederadas en cada uno de los estados: 7) Las federaciones locales, cinco o más agrupaciones en una localidad: 8) Los consejos locales formados por un representante de cada una de las agrupaciones que integran la federación local.<sup>18</sup> Por lo tanto, no se puede negar el hecho de que la CGOCM jugaba en todo el país un papel organizativo muy importante.

El consejo nacional de la CGOCM era el encargado de elegir a 7 secretarios: De Correspondencia y Acuerdos, de Trabajo y Conflictos, de Organización y Propaganda, de Agricultura y Problemas Campesinos, de Educación y Problemas Culturales, de Estadística y Tesorería y de Asuntos Técnicos e Industriales. Este consejo centralizaba en sus manos las decisiones y la responsabilidad de la Confederación. No existía el cargo de secretario general, precisamente con el objeto de evitar el papel centralizador de un sólo líder.<sup>19</sup> El 31 de octubre de 1933, el día de la clausura del congreso constituyente de la CGOCM, quedaron como integrantes del comité central ejecutivo, los siguientes dirigentes: Salvador Celis Gutiérrez, Francisco Márquez, Wolstano Pineda, Fidel Velázquez, José Jiménez Acevedo, Rodolfo Piña Soria y Enrique Rangel.<sup>20</sup>

---

<sup>17</sup> James W. Wilkie y Edna Monzón. México visto en el siglo XX, entrevistas de historia oral, México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1969, p. 308.

<sup>18</sup> CGOCM. Estatutos, op. cit., pp. 13-14.

<sup>19</sup> Ibid, p. 23. Las decisiones estaban bajo la responsabilidad del consejo nacional en conjunto.

<sup>20</sup> Araiza, op. cit., p. 190. Curiosamente Vicente Lombardo Toledano nunca formó parte e los Consejos nacionales de la CGOCM. En este primer Consejo quedaron representadas las diferentes y más importantes fuerzas que integraban la

Durante su primer año de trabajo la CGOCCM intervino en varios conflictos. El arreglo de la huelga camionera de la línea México-Atzacapotzalco-Tlalnepantla, uno de los primeros conflictos obreros resueltos por la confederación, sentaba una serie de precedentes en relación con el derecho de huelga, y con la personalidad jurídica de los sindicatos ante el contrato de trabajo y la conquista de la cláusula de exclusión.<sup>21</sup> En éste, como en otros conflictos, la confederación tuvo éxito.

En febrero de 1934 el Sindicato General de Obreros, Campesinos y Artesanos del Ingenio de Potrero y Anexos, la Unión Sindical de Trabajadores de las Líneas de Caminos del Distrito Federal en su sector Juárez-Loreto circuito grande y chico y la Unión de Trabajadores de la Fábrica de Cemento Landa de la Ciudad de Puebla, se declararon en huelga "a efecto de obtener conquistas morales y económicas".<sup>22</sup> Los éxitos de la Confederación, no solamente significaban triunfos económicos, sino también sus miembros aprendían que la combatividad de la organización y la presión por medio de la huelga constituían el medio más poderoso para expresar su fuerza sindical. Los éxitos laborales de la confederación se traducían en el hecho de sentar precedentes legales para posteriores conflictos. Lo anterior implicaba algo muy importante: la necesidad de lograr una membresía más extensa y variada en sus ramas de actividad. La idea básica presentada a los trabajadores consistía en que: para adquirir logros económicos y el mejoramiento de las condiciones de trabajo y de vida, era necesaria su afiliación a la CGOCCM.

Otros conflictos resueltos por la confederación fueron el de los trabajadores electricistas, con la Electric. Bod and Share Co., así como la Cía. Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, S.A. Estas empresas se oponían al contrato colectivo de trabajo y en otras empresas donde ya existían contratos, se oponían a revisarlo. Por lo tanto, se llevaron a cabo movimientos de huelga para presionar a las empresas y al Estado, con el fin de lograr el reconocimiento de los derechos obreros y el mejoramiento de este sector. Nuevamente, el consejo nacional de la CGOCCM manifestó su apoyo, proponiendo el posible estallido de la huelga general. En estas condiciones el Estado intervino a favor de los trabajadores, "quienes

---

Confederación: Salvador Celis Gutiérrez, había sido el presidente del Consejo Constituyente e Obreros y Campesino, era el representante de un importante gremio: los electricistas. Francisco Márquez quien representaba a una agrupación pilar de la CGOCCM: la Confederación Sindical de Obreros y Campesinos de Puebla que tenía bajo su control a los sindicatos textiles e hilanderos. Fidel Velázquez y su grupo que controlaban a la Federación Sindical del D.F. que tenía antecedentes como una organización cromista sobresaliente. Contaba con sindicatos de trabajadores de pequeñas y medianas industrias, abundantes en los años treinta y con los obreros del transporte urbano, especialmente con los choferes taxistas. Contaba también con líderes experimentados como el propio Velázquez y Jesús Yuren quien había sido secretario general del Sindicato de Limpia y Transportes, controlando a los trabajadores de diversas ramas de servicios públicos, pavimentación, parques y jardines, limpia y transportes del D.F.

<sup>21</sup> *Futuro*, mayo de 1934, p. 104, Salazar, op.cit., p. 194 y CGOCCM. Informe, op.cit. p. 7.

<sup>22</sup> CGOCCM. Informe, loc. Cit., p. 11. Para información sobre la huelga de la línea Juárez-Loreto véase El Universal del jueves 1º de febrero de 1934, donde también hay información sobre el tema del no arbitraje obligatorio; ver solidaridad de camioneros del 10 de febrero de 1934; "La legalidad e la huelga de camioneros", el 14 d febrero de 1934 y la solución de la huelga de camioneros2, el 14 de febrero de 1934 y la solución de la huelga al siguiente día: "asistieron los representantes de las organizaciones obreras en huelga, en compañía de su abogado patrono, Lic. Vicente Lombardo Toledano...".



obtuvieron conquistas importantes tanto desde el punto de vista económico, cuanto moral, la mayoría superiores a lo que la ley establece".<sup>23</sup>

Ante la amenaza de huelga general, existía el vivo deseo de terminar los conflictos a la brevedad posible. Por medio de las declaraciones de funcionarios como el jefe del Departamento del Trabajo, no se podía pensar que el Estado aprobaba los movimientos de huelga, y mucho menos la huelga general por solidaridad. Para el gobierno de Abelardo Rodríguez, las huelgas no podían resolverse con la sola consigna oficial de lograr prerrogativas para los trabajadores o presionando a la clase proletaria. Más bien el Gral. Rodríguez buscaba el apoyo obrero con el fin de establecer el equilibrio entre el capital y el trabajo. Sin embargo, las intenciones gubernamentales se venían abajo -al toparse con una central que en ese momento era la más fuerte y la más adecuada para convertirse en un apoyo al gobierno--, pero que se negaba a acatar las instrucciones del propio gobierno. Con el objeto de frenar los continuos problemas que le ocasionaban los movimientos de huelga, el gobierno empleaba ciertas formas de amenazas, por medio de declaraciones de funcionarios públicos; y se veía precisado a intervenir para solucionar los conflictos. Por su parte la CGOCM, al esgrimir el principio de no arbitraje, cuando la perjudicaban. En el caso del conflicto de la Alianza e Tranviarios, las protestas y presiones de la confederación lograron que se mantuvieran las condiciones de trabajo y que no hubieran reajuste, pero, lo más importante, fue que lograron la destitución del presidente de la junta de Conciliación y Arbitraje.

El conflicto de la industria textil de Veracruz fue un caso importante para la CGOCM. Orilló al Gral. Rodríguez a efectuar una serie de declaraciones a la prensa, con recomendación a los huelguistas para que se abstuvieran de suspender el trabajo, también se atacó a los líderes en lo que se consideraba una irresponsabilidad con el único fin de obtener provecho personal. Sin embargo, a pesar de las palabras amenazadoras de Rodríguez, la confederación exigió cumplimiento y respeto al contrato colectivo, estalló la huelga y se opuso a que fuera arbitrada.

No sólo en base a los éxitos laborales hubiera podido la CGOCM agrupar a los sindicatos industriales y de empresa más importante del país. El hecho de que antes del congreso unitario de la CTM en 1936, la CGOCM contara, según un Lombardo con 1217 agrupaciones,<sup>24</sup> implicaba una activa labor en el campo de la organización y la propaganda. La celebración de actos públicos fue el medio para que la confederación diera a conocer su programa y las reivindicaciones inmediatas que buscaba. A su vez, otra clase de actos públicos, los paros, fueron llevados a cabo como el anunciado el 2 de julio de 1934 con duración de una hora, para exigir al Estado la resolución de los problemas obreros. La respuesta del gobierno no se hizo esperar; Abelardo Rodríguez consideró ilegal al paro y mostró su

---

<sup>23</sup> CGOCM. Informe, op. cit., p.17.

<sup>24</sup> CTM, op. cit., p. 32

extrañeza ante la suspensión de labores y acusó nuevamente a los líderes de irresponsables.<sup>25</sup> La respuesta del consejo nacional de la CGOCCM fue determinante; el paro fue realizado tal como se había anunciado.<sup>26</sup>

La política del gobierno de Abelardo Rodríguez consistió, por un lado, en contener las inquietudes del movimiento obrero en base a amenazas continuas. Por otro lado, el gobierno constituía una pieza más en el engranaje de la construcción del Estado mexicano y pugnaba por impulsar la industrialización del país. En este sentido, del 18 al 23 de agosto de 1934, el régimen convocó a un congreso de derecho industrial con el objetivo de conocer "las necesidades vitales de los dos grandes sectores sociales".<sup>27</sup> Aunque la CGOCCM consideraba que el congreso era inútil y que únicamente servía como vehículo de propaganda para su programa, tuvo un papel destacada en relación con propuestas y definiciones avanzadas en favor de la clase obrera. De esta manera, la posición de la CGOCCM contrastó con las actitudes de otras organizaciones sindicales. Permitió crear un antecedente y dar una muestra de los puntos en que coincidiría con el plan sexenal. La CGOCCM ofrecía un programa que, en muchos aspectos, se manifestaba como el más adecuado a los fines del propio Plan.

Por otra parte, la CGOCCM y el movimiento obrero en general, expresaban uno de los obstáculos determinantes en pro de la unificación: los medios para luchas contra la clase capitalista diferían en cada una de las agrupaciones y centrales sindicales; por lo tanto, la necesidad de unificarlos saltaba a la vista. Este problema se había expresado por medio del individualismo de los líderes que "defendían" a sus agremiado de toda influencia ideológica externa a través del control absoluto de sus áreas materiales de acción. Esta situación favorecía una actitud incongruente por parte de los líderes obreros frene al Estado, el cual variaba su política de acuerdo a la labor o situación personal de cada líder. En estas condiciones, era indispensable la unidad de los modos de lucha obrera. En este sentido la CGOCCM subrayó la necesidad de la unidad.

*CSUM.* Otra de las agrupaciones obreras surgidas a fines de los años veinte fue la Central Sindical Unitaria de México. La CSUM era una central sindical que nació al desintegrarse al CROM; durante el segundo semestre de 1928, ante una represión cada vez más generalizada contra el Partido Comunista, fueron tomando fuerza las tendencias al interior e éste para formar una nueva central sindical.<sup>28</sup> Estas tendencias se vinculaban a su vez con el propósito de lanzar una candidatura propia a la presidencia de

---

<sup>25</sup> CGOCCM. Informe, p. 29, y en El Universal domingo 1° de julio de 1934, primera plana y p. 11 con enorme encabezado. "El Jefe del Ejecutivo Juzga Ilegal el 'Paro' Anunciado".

<sup>26</sup> Ibid, p. 31. Agrupaciones como el Sindicato de Ferrocarrileros de la República dirigido por Alfredo Navarrete se declararon en contra de la CGOCCM. Véase El Universal, lunes 2 de julio de 1934, "Habla el Sindicato de Ferrocarrileros de la República".

<sup>27</sup> Ibid, p. 32.

<sup>28</sup> "Ahora más que nunca las masas desean la unidad. De todas las organizaciones de trabajadores parte el anhelo de unirse contra el enemigo común". El Machete, año IV, núm. 134, octubre 6 de 1928. Del 25 al 29 de enero de 1929 se efectuó la asamblea nacional de unificación obrera y campesina. Asistieron los delegados de la Federación Obrera de Tamaulipas, de la Federación Obrera de Jalisco, de la Liga Nacional Campesina, de la Liga Obrera y Campesina de Coahuila, de la Cámara el Trabajo de Nuevo León, de la Confederación de Sindicatos Obreros y Campesinos de Nayarit, de la Confederación de Obreros y Campesinos de Occidente y de la Federación Obrera de Nuevo Laredo.

la República. La CSUM creada en enero de 1929, y la Liga nacional Campesina integraron el Bloque Obrero y Campesino, brindaron su apoyo al Gral. Pedro Rodríguez Triana como oponente a la candidatura de Pascual Ortiz Rubio.

A fines de mayo de 1930 cuando se efectuó la Primera Conferencia Nacional de la CSUM – central izquierdista--, se dio atención preferente a los problemas de organización. Con ello, se señalaba: "La CSUM se ha puesto en el camino que la llevará a convertirse en una verdadera organización de masas del proletariado".<sup>29</sup> Sin embargo, estos fines estaban lejos de realizarse; constantemente las fuerzas el orden asaltaban las oficinas y locales de la Cámara el Trabajo Unitario del D.F. y de otras agrupaciones pertenecientes a la CSUM, en un intento por quebrantar sus esfuerzos organizativos;<sup>30</sup> se perseguía a sus miembros, encarcelándolos o enviándolos a las Islas Marías, a la vez que se destruían sus medio de difusión; a pesar de su situación clandestina, la CSUM ejerció una campaña política como respuesta a la crisis de 1929 y a sus efectos sobre la clase trabajadora.

En la Segunda Conferencia Nacional de la CSUM, celebrada a fines de noviembre de 1932, se planteó luchar por formar un frente único para coordinar la acción de las masas contra los paros y los reajustes; por establecer los contratos colectivos de trabajo; por la ayuda a los desocupados – exentándolos de pago de renta y luz eléctrica—por la obtención del seguro social; contra el rompimiento de huelgas y laudos que mutilaban los contratos colectivos; contra la "Ley antiobrera del Trabajo; contra la dictadura y la represión burguesas y por el regreso de los confinados en las Islas Marías".<sup>31</sup> Para lograr sus objetivos proponían la realización de manifestaciones y marchas de hambre.

Del 1° al 3 de abril de 1933, la CSUM se encargó de celebrar la conferencia nacional del frente único. Estuvieron representadas 17 organizaciones no pertenecientes a la CSUM, con 5,460 miembros y 22 organizaciones de la confederación con 1,870 miembros. Las delegaciones, a pesar de ser mayoritariamente unitarias, abarcaban once industrias diferentes que representaban "a grandes masas descontentas, deseosas de unificar su acción para la lucha". En la confederación se propuso organizar un frente único de trabajadores sin distinción de organizaciones e ideologías.<sup>32</sup> Se había invitado a participar a la CROM, CGT y CROM depurada, Cámara del Trabajo y otras organizaciones. Con este criterio la CSUM no solamente se orientaba a una lucha por reivindicaciones inmediatas, en un momento difícil para las masas trabajadoras del país, sino además, contribuía enormemente a impulsar en las mismas el deseo de unificación de todas las organizaciones en un frente único.<sup>33</sup>

En su asamblea nacional de mayo de 1933, la CSUM orientó sus discursos y tomó acuerdos para promover su propio desarrollo como organización sindical de masas; reiteró su decisión de ponerse al frente de las mismas en sus luchas por reivindicaciones inmediatas.

<sup>29</sup> *El Machete*, junio de 1930, núm. 182, p. 4

<sup>30</sup> *El Machete*, diciembre de 1930, núm. 188, enero de 1931, núm. 189, y mayo de 1931, núm. 198.

<sup>31</sup> *El Machete*, abril 20 de 1933, núm. 257, p. 3

<sup>32</sup> *El Machete*, abril 20 de 1933, núm. 257, p.3

<sup>33</sup> *El Machete*, mayo 1° de 1933, núm. 258, p. 1

Durante el segundo semestre de 1933, la CSUM decidió publicar un órgano informativo: *Lucha proletaria*.<sup>34</sup> Para enero de 1934 la CSUM hacía un importante llamado a todos sus miembros, sobre la necesidad de consolidar y reforzar las filas de la central, con la finalidad de integrar a las masas en el movimiento, pues su ausencia provocaba una mayor ofensiva patronal.

El 1° de mayo de 1934 la CSUM propuso una lucha enérgica ante "El empobrecimiento de las masas, la miseria que campea en todos los hogares de los trabajadores, el alza escandalosa de los precios de las mercancías y consecuencia de los monopolios, la demagogia del salario mínimo y los reajustes - amparados por ella-".<sup>35</sup> De este modo, la CSUM proponía la movilización, la consolidación de las organizaciones y la participación constante para atraer a las entidades no unitarias en las e actuaran grupos de oposición sindical. Con ese criterio, los miembros de la CSUM participaban en la direcciones de numerosas huelgas, entre ellas, la de las haciendas de Lombardía y Nueva Italia que culminaron exitosamente; en estos casos fue determinante la colaboración de destacados dirigentes como Miguel Ángel Velasco.

Estos antecedentes no impidieron que durante la manifestación del 1° de mayo, los miembros de la CGOCM -la otra central recién creada-, desfilaran con una pancarta que decía: "¡No admitimos en nuestras filas a los llamados comunistas por traidores y farsantes!",<sup>36</sup> Expresión de las diferentes posiciones de los respectivos dirigentes: de acuerdo con Valentín Campa, "en aquella época, algunos de nosotros, en representación de la CSUM, tuvimos discusiones con Lombardo, planteándole el frente único, pero por un lado él tenía una posición gobiernista y por otro nosotros teníamos una posición sectaria. Así es que hacíamos corto circuito y no había posibilidad de otra cosa".<sup>37</sup>

Desde 1929 el Partido Comunista y la Central Sindical Unitaria de México, habían sido perseguidos y lanzados a la clandestinidad por el gobierno de Emilio Portes Gil. Esta situación determinó que la CSUM no se convirtieran en una organización importante -hasta 1934 salió de la ilegalidad-. La CSUM sólo alcanzó influencia en algunos sectores de trabajadores como los maestros y ferrocarrileros, los petroleros de Tampico y del Sur de Veracruz, los mineros de Jalisco, Michoacán y Zacatecas; los trabajadores al servicio de Estado, los tranviarios, los obreros de artes gráficas. Finalmente, la CSUM contaba con la "simpatía entre los cuadros dirigentes" de los sindicatos nacionales de industria: ferrocarrilero, mineros y electricistas.<sup>38</sup>

*Sindicatos nacionales de industria.* Hacia 1934, los dirigentes de la CSUM y los de la CGOCM mantenían relaciones cordiales con los grandes sindicatos de industria del país: ferrocarrileros, mineros y electricistas. Estos tratos se debían a que los dirigentes de los sindicatos sustentaban una posición independiente en relación con el Estado, además de que trabajaban en representación auténtica de sus

<sup>34</sup> El Machete, agosto 20 de 1933, núm. 268., p. 2

<sup>35</sup> El Machete, enero 10 de 1934, núm. 281.

<sup>36</sup> Futuro, tomo III, abril-mayo de 1935, núm 4, "Manifiesto".

<sup>37</sup> Anguiano, op. cit., p. 133. (Entrevista a Valentín Campa).

<sup>38</sup> Ibid.

gremios. Asimismo, tales contactos se basaban en la idea de obtener la afiliación -a las respectivas centrales- de alguno de estos sindicatos, lo cual significaría contar con un apoyo formidable que consolidaría su fuerza.

Aunque por el momento tal aspiración no era en realidad, tanto la CGOCCM como la central del Partido Comunista provenían la posibilidad de una futura unificación con los grandes sindicatos de industria que no formaban un bloque compacto, pero era suficientemente fuerte para conformar un gran frente unitario debido a los miles de miembros que lo integraban.

Uno de los sindicatos mejor organizados antes de la fundación de la CTM era el de los electricistas. Sumada a la actitud personal de la directiva del Sindicato Mexicano de Electricistas es indispensable señalar la tradición democrática que por años había prevalecido en la estructura y procedimientos del sindicato. A la dirigencia del sindicato electricista le había preocupado desde tiempo atrás el funcionamiento democrático del movimiento obrero; detalladamente se rendían cada año los informes en relación con las operaciones de caja; el estado de cuentas; el funcionamiento de la Tesorería General, asimismo, los trabajadores electricistas eran informados ampliamente sobre la forma en que su sindicato estaba organizado y participaban en la elección de las divisiones y subcomités en que estaba dividida su agrupación. A través de su órgano informativo, la revista Lux, se pretendía ilustrar y educar a los electricistas por medio de lecturas indispensables para integrar una adecuada formación ideológica de clase. Se incluía la información y análisis de la situación nacional y mundial. Por todo lo anterior, el SME se había convertido en un sindicato realmente fuerte. De este modo, era sumamente importante la participación de esta agrupación en la vida política del país, referente a la lucha contra el fascismo, contra la reacción y en defensa del derecho de huelga.

Dos años antes de la fundación de la CTM -en 1934- los mineros formaron un sindicato nacional de industria. El camino para lograrlo fue largo y difícil por lo que el esfuerzo era particularmente significativo para los trabajadores, pues la unificación reciente creaba una actitud favorable hacia la central sindical unitaria.

Si bien desde el siglo XIX existieron organismos de resistencia entre los trabajadores mineros, no fue sino hasta 1911 cuando se creó la primera gran organización a nivel nacional que reunía numerosos sindicatos mineros. La Unión Minera Mexicana como tal pasó a formar parte de la CROM, constituyéndose en uno de los pilares de esta central sindical. Paralelamente, durante los años veinte se organizaron varios sindicatos de mineros con influencia comunista, que desempeñaron una labor integradora realmente importante entre los mineros de Jalisco, Nayarit, Sonora y Sinaloa.

Por esta razón, hacia 1929 los sindicatos mineros representaban a uno de los grupos más numerosos y mejor organizados dentro de la clase obrera mexicana. Sin embargo, los efectos de la crisis

económica de 1929 habría de golpearlos gravemente. Entre los años de 1929 y 1933 el empleo en la industria minerometalúrgica disminuyó en un 45%.<sup>39</sup>

Los efectos de la crisis en los mineros y el número de asuntos que perdían los trabajadores por falta de representación y recursos para la defensa ante la presencia de agrupaciones patronales mineras bien organizadas llevaron a un proceso de unificación sindical. Como primer paso se constituyó un sindicato en el estado de Hidalgo que a mediados de 1933 integró a la casi totalidad de los trabajadores mineros de la entidad. Esa agrupación estatal promovió la creación de un sindicato a nivel nacional. Finalmente del 24 de abril al 1° de mayo de 1934 se realizó la Convencional Nacional Constitutiva, de la cual surgió el Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (SITMMSRM).

Por su parte, los gremios ferrocarrileros habían logrado su unificación como sindicato único apenas tres años antes de la fundación de la CTM. Al igual que los mineros, el surgimiento de las organizaciones ferrocarrileras había sido temprana. Desde fines del siglo XIX se crearon las primeras agrupaciones que se unieron parcialmente en 1900 bajo la Unión de Mecánicos Mexicana, primera organización de resistencia; poco tiempo después se crearon la Sociedad de Hermanos Caldereros, la Gran Liga de Empleados de Ferrocarril y otras sociedades rieleras. Habían existido intentos de unificación de los gremios como la Confederación de Gremios Mexicanos de 1913, sin embargo distintas causas impidieron la unificación completa. Después del movimiento revolucionario, durante el cual los ferrocarrileros tuvieron una actividad intensa como "caballerías de hierro", los gremios ferrocarrileros quedaron disueltos o dispersos, rearticulando sus organizaciones gremiales.

Durante los años veinte, los trabajadores ferrocarrileros se encontraban organizados en sociedades de carácter gremial, con uniones filiales y algunos organismos de tipo confederativo como la Confederación de Sociedades Ferrocarrileras (CFS). Sin embargo, la acción de estas sociedades eran insuficientes para los trabajadores ferrocarrileros. La CROM, resuelta a controlarlos, había maniobrado de distintas formas para dividir aún más el gremio y hacerse de adeptos, contrarrestando las acciones de éstos en las huelgas como la de 1926-1927. Estas luchas y sus costosos resultados para los trabajadores en cuanto a despidos y represión, demostraban a éstos la necesidad cada vez mayor de crear un sindicato unificado. Desde 1926, al realizarse el Tercer Congreso Ferrocarrilero se buscó crear una nueva organización y revisar el "pacto confederativo". El resultado fue el inicio de un proceso de unificación que culminó con la creación del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana en enero de 1933.

De este modo, entre 1933 y 1934 los grandes sindicatos de industria ya contaban con la fuerza necesaria para intervenir en una organización nacional del movimiento obrero.

---

<sup>39</sup> Luis E. Giménez-Cacho. "El proceso histórico del Sindicato de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana". Tesis, FCP y S, diciembre de 1983, UNAM.

## 2. Cárdenas y el movimiento obrero.

En diciembre de 1934 Lázaro Cárdenas ascendió a la presidencia. Su triunfo contó con un amplio apoyo por parte de los miembros más progresistas del PNR, mismos que pretendían impulsar un cambio profundo en los métodos del régimen político, de tal forma que se facilitara el avance de la industria sin olvidar los principios de justicia social de la Revolución Mexicana. Se necesitaba una revitalización del Estado que permitiera encauzarlo por el camino hacia su fortalecimiento y centralización; para ello, se hacía necesario un conjunto de cambios que parecían realizables por las fuerzas representadas por Cárdenas. El plan sexenal fue el instrumento para tales fines; en él se expuso la manera en que se desarrollaría la política social, económica y administrativa que hiciera posible traducir en hechos, los postulados revolucionarios para desarrollar las corrientes renovadoras que pugnaban por una mayor atención a los intereses populares.

En materia de trabajo, el plan sexenal definía lo que sería la orientación del gobierno hacia la protección y el desarrollo de la organización sindical; igualmente las masas populares se consideraban como el factor clave para una elevación económica y cultural del país. De ahí los principios del plan sexenal relacionado con el trabajo. En el primero, se planteaba el derecho de todo individuo al trabajo. En el segundo, se proponía que el Estado intervendría para que fuera ejercitado el derecho al trabajo; en el tercero, que se trataría de hacer realidad lo dispuesto en los artículos 27 y 123; el cuarto principio señalaba que se fomentaría la contratación colectiva para tratar de hacerla preponderante en las relaciones entre patrones y trabajadores. Con este fin se anotaba: "se hará imperativa la cláusula en los contratos colectivos de trabajo, por la cual el patrón se obligue a no admitir elementos que no estén sindicalizados".<sup>40</sup> El quinto principio estipulaba que el Estado protegería la contratación del trabajo para garantizar los derechos, especialmente en relación con el salario mínimo y con la estabilidad del trabajador en su puesto. El sexto principio era sumamente importante por las relaciones sociales que implicaba: "Frente a la lucha de clases inherentes al sistema de producción en que vivimos, el partido y el gobierno tienen el deber de contribuir al robustecimiento de las organizaciones sindicales de las clases trabajadoras; y en caso de conflictos integremiales, las diferencias eran resueltas dentro de un régimen de mayoría. El Estado velará, asimismo, porque los sindicatos desempeñen lo más eficazmente posible la función social que les está encomendada, sin que puedan salirse de sus propios límites y convertirse en instrumentos de opresión dentro de las clases que representan".<sup>41</sup> Por último, el séptimo principio señalaba las responsabilidades que imponía la ley del trabajo al propio Estado.

En el plan sexenal se proponía asimismo la implantación del seguro social obligatorio; la intervención del Estado para proporcionar habitación; la reglamentación sobre el patrimonio familiar; el

---

<sup>40</sup> Lázaro Cárdenas. Plan Sexenal, [s.l.], Comisión Nacional Editora, [s.a.] (PRI, comité ejecutivo, Materiales de cultura y Divulgación. Documentos 1), p. 23

<sup>41</sup> Ibid.

impulso a las agencias de colocaciones y bolsa de trabajo; el levantamiento de estadísticas; el establecimiento de una sala para conflictos de trabajo en la Suprema Corte y el estudio de reformas a la Ley Federal del Trabajo.

Respecto a las Juntas Federales de Conciliación y Arbitraje, la posición estatal se mantenía en favor de conservarlas. Se consideraba que su existencia favorecía el interés de los trabajadores. Sin embargo, se admitía "la urgencia de lograr un positivo saneamiento de los actuales tribunales de trabajo, ya que la organización actual de los mismos dista mucho de garantizar siquiera un mínimo de justicia en favor de los trabajadores".<sup>42</sup>

De este modo los principios en relación con el derecho al trabajo y la intervención del Estado para ejercerlo; el artículo 123, la contratación colectiva, la protección del Estado en relación con los derechos obreros, especialmente del salario mínimo; el robustecimiento de las organizaciones sindicales y las responsabilidades que imponía la ley del trabajo al estado, todos estos factores estaban visualizados de manera progresista en el plan sexenal.

Las propuestas de reivindicaciones económicas y mejoras materiales a las condiciones del trabajador en el plan sexenal, eran similares a las que la CGOCM había propagado desde 1933. La doctrina y actitud que el Estado debía tomar frente a los problemas sociales y económicos era parecido, tanto en el Plan como en los postulados y propuestas de la CGOCM. Aunque en algunos puntos, existían ciertas discrepancias como en el caso de la libertad sindical, en la sindicalización obligatoria, en relación con las Juntas de Conciliación y Arbitraje, así como en la negativa al arbitraje obligatorio. Sin embargo, la CGOCM no expresó ninguna respuesta a los principios en los que difería del Plan Sexenal. Una explicación probable es que dentro del movimiento obrero y en especial en la CGOCM, algunos representantes sindicales habían adoptado posiciones a favor de Cárdenas, desde el momento mismo de su candidatura; es probable que a partir de la relación entre los dirigentes obreros y el candidato Cárdenas, surgiera algún tipo de pacto o alianza sobreentendida que implicara un apoyo para el futuro presidente, apoyo que estaría condicionado a sus propias acciones; asimismo, la alianza significaba que la central sindical obtendría mayor fuerza y prestigio dentro de los grupos obreros.

*Las huelgas y las condiciones de vida de la clase obrera.* Al asumir Cárdenas el poder se inició un período de libertad política. Si consideramos que en ese momentos los trabajadores tenían apremiantes necesidades económicas, el ejercicio del derecho de huelga se tradujo en una de las principales formas de expresión del movimiento obrero. Esta es una causa fundamental que permite explicar los siguientes hechos: Durante 1933 hubo trece huelgas en el país; en 1934 se elevaron a 202, con la movilización de 14,685 trabajadores; finalmente, en 1935 -primer año de gobierno del general Cárdenas-, hubo 642

---

<sup>42</sup> Ibid, p. 24



huelgas en las que participaron 145,212 asalariados.<sup>43</sup> Rosendo Salazar afirmaría: "Este es el momento en que arreciaban en México los movimientos de huelgas".<sup>44</sup>

Algunos autores ven las razones del aumento de huelgas en 1935, únicamente como el resultado de la labor de la CGOCM y de la atmósfera política propiciada por la campaña presidencial del general Cárdenas. Sin embargo, es necesario tomar en cuenta otros elementos. Es cierto que al llegar las reivindicaciones obreras; más aún, la CGOCM había realizado una intensa labor de movilización obrera, aunque no todas las huelgas eran realizadas bajo los auspicios de esta central; pero, sobre todo, es claro que ni las huelgas ni las manifestaciones obreras hubieran surgido si no se tiene en consideración un elemento determinante para comprender las movilizaciones obreras de los años treinta: la precaria situación económica de la clase obrera y las severas condiciones de trabajo y de vida a que era sometida. Veamos algunos datos. El 1910 el promedio de salario en la industria era de \$1.00. El gasto promedio mínimo diario de una familia obrera en 1932 era de \$1.06 diarios distribuidos de esta manera:<sup>45</sup> alimentación: 0.52; combustible: 0.11; indumentaria: 0.18; aseo 0.05; habitación: 0.20.

Por estas razones se proponía un salario mínimo de \$4.00 por ocho horas de trabajo, distribuido de la siguiente forma: alimentación 1.75; combustible: 0.22; indumentaria: 1.15; aseo: 0.15; habitación: 0.73.

En un texto sobre el costo de la vida obrera publicado en 1935 -se entrevistaron 281 familias con un total de 1443 personas seleccionándose familias idénticas, con el fin de obtener datos para que el gobierno pudiera aplicar una política de elevación salarial para el conjunto de la clase obrera-,<sup>46</sup> se demostró que "los salarios en nuestro país son demasiados bajos y que debido a esto existe un continuo subconsumo en las familias obreras".<sup>47</sup> Una de las conclusiones fue la siguiente: "los obreros no sólo no están capacitados para consumir los artículos de lujo y de segunda necesidad, sino que tampoco pueden consumir suficientemente los de primera necesidad".<sup>48</sup> Se demostró que la asignación de un salario mínimo de \$ 4.00 "es efectivamente el mínimo que debieran ganar los obreros para vivir en condiciones con un mínimo de confort e higiene".<sup>49</sup>

Entre 1934 y 1935 el salario mínimo estaba calculado en \$1.15 en la ciudad.<sup>50</sup> Los salarios no solamente eran bajos sino que en relación con los cálculos sobre el costo de la vida indicaban el deterioro y las precarias condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo.

Por otra parte, si comparamos el caso mexicano con otros países, es posible obtener conclusiones rotundas. Que el salario mínimo obrero en nuestro país no solamente estaba por debajo del mínimo

---

<sup>43</sup> Millon, op. cit., p. 117 y CTM, op. cit., p. 90.

<sup>44</sup> Salazar, op.cit., p. 142.

<sup>45</sup> Rodríguez, op. cit., p. 23.

<sup>46</sup> Federico Bach. Un estudio del costo de la vida. México, Imprenta Mundial, 1935, (El trimestre Económico), p. 12.

<sup>47</sup> Ibid, p. 40.

<sup>48</sup> Ibid, p.13.

<sup>49</sup> Ibid, p. 40.

<sup>50</sup> Ver cuadro 1, Al final del presente texto.

ideal de \$4.00 y que se depreciaba continuamente; sino que, más aún, se encontraba distribuido deficientemente ya que el grueso que ocupaba la satisfacción de las necesidades primarias en la distribución del gasto familiar, se hacía solamente en alimentos y vestido. Si observamos. El peso de necesidades básicas en el gasto familiar de otros países, se destaca a México como un país donde el gasto en la satisfacción de artículos básicos es superior en un margen considerable al índice en gastos diversos; por lo tanto, estos gastos indicaban las bajas condiciones de vida obrera.<sup>51</sup> Por último, aún si se dedicara unan parte proporcionalmente alta para gastos básicos podemos observar la deficiente distribución de alimentos a partir del siguiente cuadro comparativo:<sup>52</sup> Mientras en Gran Bretaña, Alemania y Polonia, el gasto en productos para la alimentación con alto nivel proteico como carne y pescado ocupaban el peso mayor en el gasto alimenticio, observamos que México se encuentra entre los tres países de la lista que consumían menos carne y pescado. En cambio, en la lista México ocupaba el tercer lugar como consumidor de pan y cereales de bajo nivel nutritivo. Nuestro país se encontraba, a su vez, entre las trece naciones de la lista que consumían menos leche. Por lo tanto, fuera del renglón del pan y cereales (que indicaba alimentación basada en maíz y frijol), en todos los demás aspectos de la alimentación además de ser inferior en consumo indicaba una nutrición desbalanceada muy lejos de reunir condiciones óptimas para el desarrollo de la familia obrera.

Por lo tanto, hacia 1935 la elevación de salarios constituía un punto determinante en la política del gobierno cardenista: "La política para la elevación del estándar de vida de la clase obrera no solamente debe seguir, sino que deberá intensificarse en armonía con el desarrollo del plan sexenal, cuyo éxito al fin depende de las condiciones económico-sociales de la clase".<sup>53</sup>

Esta situación es la causa fundamental de las huelgas de 1935. Tales movimientos, por lo tanto tenían su en la necesidad de incrementar los salarios. Hubo huelgas en todos los sectores de la economía, en fábricas de hilados y tejidos, en transporte, en minería, electricidad, comunicaciones, etc., tan sólo durante el primer semestre del año de 1935, el presidente Cárdenas señalaba en su informe de gobierno la resolución de los innumerables conflictos obreros.<sup>54</sup> En él declaraba que "se ha venido consiguiendo elevación de salarios para los obreros, pago del séptimo día, uniformidad en los contratos colectivos de trabajo, cláusula de exclusión, vacaciones, pensiones, protección contra riesgos profesionales..." y otras reivindicaciones económicas.<sup>55</sup>

No obstante las críticas que Cárdenas recibía de miembros destacados del callismo en contra de los movimientos de huelga, su gobierno continuaba apoyando las demandas laborales. Su política se

---

<sup>51</sup> Ver cuadro 3.

<sup>52</sup> Ver cuadro 4.

<sup>53</sup> Bach, op. cit., p. 40.

<sup>54</sup> Lázaro Cárdenas. Informe a la Nación, 1º de septiembre de 1935, en Diario de Debates, XXXXVI Legislatura, Período Ordinario y Permanente, p. 16.

<sup>55</sup> Ibid.

expresaba en las Juntas de Conciliación, y por medio de resoluciones legales para beneficio de la clase trabajadora.

*Nace el Comité Nacional de Defensa Proletaria (CNDP).* A mediados de 1935 se presentaron una serie de acontecimientos que desembocaron con una escisión en la esfera del poder político mexicano. La escisión entre Calles y Cárdenas se transformó en un conflicto que enfrentó posiciones en la vida política del país y tuvo enormes repercusiones en el papel y fortalecimiento del poder ejecutivo en la estructura del Estado mexicano. Para la clase obrera constituyó también un momento determinante. Debido al lugar que ocupó el movimiento obrero en las históricas declaraciones de Calles, aquél se vio orillado a participar activamente en los sucesos, lo cual proporcionó un marco formidable para la actuación y fortalecimiento de varios núcleos al interior el propio movimiento obrero.

Las declaraciones de Calles se divulgaron en una entrevista ante un grupo de senadores callistas encabezados por Ezequiel Padilla. Esta fue publicada en los principales diarios el país, el 12 de junio de 1935. De esta manera se enfrentaron a dos puntos de vista que reflejaban proyectos diferentes para el país. Calles atribuía a la labor personal de los dirigentes obreros el estallido de los movimientos de huelga otorgándoles la responsabilidad absoluta en los conflictos obrero-patronales, y, además, consideraba que las ventajas obtenidas por las organizaciones obreras eran producto de las concesiones gubernamentales. En tanto, el movimiento obrero argumentaba que era su fuerza social y la presión constante ejercida en la lucha, la que le había permitido obtener ventajas para satisfacer las necesidades obreras. Respecto al gobierno, los obreros consideraban que la actitud de aquél en los conflictos sólo era producto del auténtico cumplimiento de los principios legales; de ahí que la crisis política se enmarcara en el choque de dos posiciones ideológicas basadas en las fuerzas políticas que las secundaban. Una gran cantidad de funcionarios, políticos, comerciantes y empresarios se unieron a las declaraciones de Calles por medio de felicitaciones en la prensa o yendo a Cuernavaca, a la residencia de Las Palmas.

Vicente Lombardo Toledano, líder de la CGOCM, aludido directamente en el discurso callista respondió: "se me hace el honor de considerarme como responsable de los movimientos de huelga últimamente ocurridos en el país. Aprovecho esta ocasión para declarar que no soy sino un humilde agitador y que proseguiré en mi actitud, mientras exista, sirviendo a la causa del proletariado".<sup>56</sup> Por su parte, Fernando Amilpa, Blas Chumacero, Tomás Palomino Rojas y Rubén Magaña por el Consejo Nacional de la CGOCM, a través de cinco puntos firmados el 12 de junio de 1935 señalaban que las declaraciones de Calles eran una provocación para iniciar la represión contra el proletariado y agravaban la situación, pues su actitud significaba la posibilidad del establecimiento de un régimen fascista; proclamaban el propósito de continuar la lucha en defensa de los derechos de acuerdo con su programa, y señalaban que las conquistas obreras eran obra de los trabajadores y no de hombres aislados. Hasta

---

<sup>56</sup> Futuro, núm. 6 de 935, p. 469. Declaraciones en *La Noticia y El Universal Gráfico*, 13 de junio de 1935.

este punto, la respuesta de la central obrera no revelaba un apoyo decidido al gobierno el Presidente Cárdenas, sino meramente una defensa de clase.

Cárdenas respondió también a las declaraciones de Calles. Sus palabras reflejaban la posición del Estado frente al sector capitalista más que la defensa abierta de las agrupaciones y los líderes atacados por Calles. Sin embargo, el asunto no se limitó a meras declaraciones y se procedió a la movilización de fuerzas en torno a Cárdenas. Dentro del movimiento social el movimiento obrero fue el sector más activo el que indudablemente obtendría mayor fuerza y resultaría el más beneficiado si pasaba exitosamente la prueba de integrar un importante grupo de apoyo gubernamental. El día que salieron a la prensa las declaraciones de Calles se reunieron en una entrevista histórica, Lombardo, Hernán Laborde y Miguel Angel Velasco, quienes decidieron que este último junto con Valentín Campa, hablaran con los dirigentes del Sindicato Mexicano de Electricistas, concretamente con su Secretario General, Breña Alvérez, para citar a las agrupaciones a una reunión urgente que se llevó a cabo "con un éxito extraordinario".<sup>57</sup> De inmediato se dieron a conocer sus declaraciones en contra de Calles suscrita por las principales agrupaciones obreras del país que afirmaban la determinación de defender sus derechos, proponiendo incluso la huelga general.

Las agrupaciones que formaban el grueso de la clase obrera mexicana y suscribieron el documento fueron las siguientes: la Alianza y Federación de Obreros y Empleados de Tranvías de México, S.A.; la Alianza de Unidos y Sindicatos de Artes Gráficas; la Cámara Nacional del Trabajo; la CGOCM; la CSUM; la Federación de Sindicatos Obreros del D.F.; el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana; el Sindicato de Trabajadores mineros, Metalúrgicos y Similares e la República Mexicana; el Sindicato Nacional e Teléfonos (miembro de la CGOCM) y el Sindicato Mexicano de Electricistas.

Después de las declaraciones del presidente Cárdenas, estas agrupaciones se unieron por primera vez para lanzar un comunicado el 12 de junio, en el cual manifestaban a los trabajadores de la República que las declaraciones de Cárdenas reconocían la lucha obreras y campesinas. Reafirmaban estar dispuesto a seguir luchando por el mejoramiento de los obreros y campesinos y esperaban que Cárdenas cumpliría su promesa de respeto a los derechos e los obreros, los cuales se apoyaban en la fuerza de la organización proletaria como fruto de sus esfuerzos. Si se tratara de señalar una fecha en la cual se definió públicamente el apoyo abierto del movimiento obrero organizado de México a las medidas del gobierno cardenista, ésta es el 14 de junio de 1935.

El movimiento obrero se sintió amenazado por el grupo callista, el cual se había convertido en un sector aliado a la clase proletaria. Esta clase permitió el aprovechamiento de las fuentes de producción por parte de los empresarios extranjeros. Calles era accionista importante de la Compañía Telefónica y Telegráfica Mexicana, donde estalló la sonada huelga de mayo de 1935, y por tanto vio afectos sus

---

<sup>57</sup> Anguiano, op.cit., p. 137. (Entrevista a Campa). Fue esa misma noche del 12 de junio de 1935, Salazar, op. cit., p. 157.

intereses particulares. El caso del cierre de las casas de juego que estaban en manos de personajes del grupo callista, empezó a concentrar la oposición contra el gobierno de Cárdenas, que culminó con las declaraciones indicadas.

El 14 de junio el presidente Cárdenas pidió la renuncia a su gabinete y tres días más tarde integró uno nuevo.<sup>58</sup> Indudablemente, en este conflicto político tomaron parte una serie de elementos que realizaron numerosas manifestaciones de adhesión al gobierno de Cárdenas. Dentro del aparato estatal los gobernadores y jefes militares contribuyeron a inclinar la balanza a favor de éste. Sin embargo, el movimiento obrero por su capacidad de movilización y organización de enormes contingentes, jugó un papel demostrativo importante. En este sentido el 15 de junio de 1935, en el domicilio del Sindicato Mexicano de Electricistas, se firmó un pacto de solidaridad entre las organizaciones obreras que decidieron constituir el Comité Nacional de Defensa Proletaria (CNDP)

La vitalidad del CNDP radicaba en su composición. Lo conformaban los núcleos obreros más activos y de vanguardia. La CROM y la CGT no formaron parte de él; habían rechazado la invitación de integrarse al CNOP, por sus bien conocidos compromisos como miembros del grupo callista. En este contexto los líderes de la CGT felicitaron incluso a Calles después de sus declaraciones; más para estos momentos, ambas agrupaciones tenían poca importancia social y política.<sup>59</sup>

Los fines del CNOP eran muy concretos: poner a salvo los derechos obreros, apoyar a Cárdenas y realizar trabajos de unificación; en este sentido se planteaban la necesidad de formar una central única de trabajadores; para ello, acordaron respetarse mutuamente, abstenerse de lanzarse ataques y coordinar una auténtica acción solidaria; posteriormente, el 25 de junio y el 2 de julio de 1935 se aprobaron y firmaron los Estatutos del Comité y el Reglamento de Juntas el mismo, por medio de los cuales se definían los organismos y el funcionamiento del CNDP. Por primera vez, la casi totalidad del movimiento obrero se encontraba unido. En este sentido el CNDP se convirtió en un antecedente para la formación de una confederación unificada "que se convertiría en realidad y sería la más fuerte en la historia del movimiento obrero mexicano".<sup>60</sup>

La lucha contra Calles significó una etapa trascendental para el desarrollo del movimiento obrero mexicano hacia el logro de sus derechos. Por otra parte, la lucha había constituido un tiro de gracia para

---

<sup>58</sup> Cárdenas, Apuntes, op. cit., p. 306 y 320.

<sup>59</sup> Ashby, op. cit., p. 27. Los líderes de la CGT: Rosendo Salazar, Lorenzo Martínez, Angel Franco y Adrián Tiburcio habían sido expulsados de la CGOCM a raíz de su actitud de simpatía por las declaraciones del jefe del Departamento del Trabajo en 1934 y por no haberse solidarizado con la huelga general del mismo año que propuso la CGOCM en febrero, con motivo de las huelgas del Ingenio de Potrero, Cemento Landa y Línea de Camiones Juárez Loreto. Los acusaban de hacer labor divisionista dentro de las filas de la CGOCM, auspiciar "sindicatos blancos para enfrentarlos a nuestras organizaciones, poniéndose de acuerdo con la clase patronal..." y porque se había negado a disolver la CGT de acuerdo con el congreso, por lo tanto la CGOCM desde 1934, consideraba "desaparecida...ya que por el reducido número de elementos con que cuenta carece de importancia". Los líderes de la CGT que habían felicitado a Calles eran: Julio Ramírez y Adrián Tiburcio. Al respecto Salazar comentó: "Calles muestra sorpresa porque su vieja enemiga, la CGT, acuda a hacerle patente una solidaridad que no esperaba".

<sup>60</sup> Ibid, y en Harvey A. Levenstein. Labor Organizations in the United States and Mexico. A History of Their Relations. Connecticut, Greenwood Publishing Company, 1971 (Contributios in American History, núm. 13), p. 148.

la casi extinguida CROM. Pero los logros más importantes para el movimiento obrero se concentraron en los resultados de la acción. La amenaza fascista había acelerado la unidad de los grupos obreros más activos del momento replanteando a la vez, sus relaciones con el Estado.

El presidente Cárdenas por sí sólo difícilmente hubiera podido eliminar el estorbo que representaban los intereses callistas para la realización del Plan Sexenal, así como para el fortalecimiento y la centralización del Estado. Los esfuerzos de los dirigentes obreros indudablemente jugaron un papel definitivo para mostrar al gobierno cardenista que en una situación conflictiva un Estado aún no conformado en su totalidad podía apoyarse en la fuerza de la clase obrera, también en proceso formativo, pero capaz de ser un aliado suficientemente valioso por su capacidad de movilización social.

De aquellas circunstancias históricas, surgió la alianza del movimiento obrero y el Estado. Coincidentes en la lucha por el mejoramiento de las masas laborales, coincidentes con el plan sexenal y coincidentes en ser objeto de las amenazas callistas.

El movimiento obrero y el Estado, bajo el gobierno de Cárdenas, se unificaron a través de una alianza estrecha en medio de la lucha por sus respectivos objetivos. Posteriormente, tal alianza se fortaleció al incorporar esta organización obrera al partido oficial.

Durante el segundo semestre de 1935 el movimiento obrero agrupado en torno al CNDP tuvo ocasión de mostrar sus capacidades organizativas y de movilización. Se realizaron una serie de actos de protesta para acusar a Calles de querer instaurar un régimen fascista. El domingo 22 de diciembre de 1935 se efectuó una movilización única en la historia de la clase obrera mexicana;<sup>61</sup> en apoyo a la política cardenista se manifestó toda la fuerza que respaldaba al gobierno; grupos de intelectuales, estudiantes, ferrocarrileros, metalúrgicos, petroleros, electricistas, empleados gráficos, comunidades agrarias, etc., pedían cárcel para Calles y lanzaban vivas a Cárdenas; simultáneamente en el resto del país los trabajadores se manifestaron en: Tampico, Campeche, Chihuahua, Aguascalientes, Veracruz, Monterrey y otras ciudades. Se expresaron ampliamente los ferroviarios, los campesinos, los maestros, los petroleros, etc., en contra de la política representada por Calles y la reacción.

Como una forma de concluir aquel histórico capítulo, el Presidente Cárdenas habló a las masas desde el balcón del palacio presidencial aquel 22 de diciembre. Expuso una síntesis del programa revolucionario que se venía realizando: "procederemos con sinceridad tratando de llevar a las clases trabajadoras el mejoramiento económico..."<sup>62</sup> También se refirió a las causas de los ataques callista, atribuyéndolos a "las nuevas formas políticas que lesionan a los intereses creados, a la afectación de la

---

<sup>61</sup> Lux. Órgano Oficial del Sindicato de Electricistas, México, Talleres, Linotipográficos Rivandenebra, Año IX, enero de 1936, núm. 1, "La Manifestación del 22 de diciembre de 1935", pp. 5-7 y 23.

En relación con el número de manifestantes las cifras varían en las fuentes: Anatoli Shulgovsky. *México en la encrucijada de su historia*, 2a ed., México, Ediciones de Cultura Popular, S.A., 1972, p. 106, habla de cien mil personas; Salazar, *op. cit.*, p. 172 proporciona la cifra de 20 a 30 mil trabajadores y Arturo Anguiano. *El Estado y la política obrera del Cardenismo*. México, Ediciones Era, S.A., 1975, p.56 afirma que se trataba de una movilización de más de 80 000 personas. Probablemente la confusión se encuentre en los términos utilizados, sin embargo ninguno coincide en las cifras.

<sup>62</sup> Cárdenas, Apuntes, *op. cit.*, p. 332.

tierra, los esfuerzos porque la distribución de la riqueza sea más equitativa..."<sup>63</sup> Asimismo desenmascaró y delató la acción de los callistas. Desde el balcón del palacio nacional, Cárdenas logró conmover a las masas al expresar con emoción y sinceridad:

Es mentira que haya labor disolvente de los obreros y campesinos organizados. Debemos explicarnos que si hay manifestaciones, algunas veces de carácter tumultuario por algún grupo, éstas no son más que expresiones del dolor que se encuentra en las masas obreras y campesinas.<sup>64</sup>

### 3. El congreso constituyente de la confederación única

*A las trece horas del día veinticuatro de febrero de mil novecientos treinta y seis, el Congreso Constituyente de la Central Unica de Trabajadores de México declara creada y establecida la única central de trabajadores del campo y de la ciudad de la República Mexicana. (Aplausos) El nombre de esas centrales es, desde este momento en adelante el de Confederación de Trabajadores de México. Todos los Trabajadores organizados del campo y de la ciudad habremos de desarrollar a partir de este momento nuestras luchas y de realizar nuestros mejores triunfos. Salud Camaradas. (Aplausos)*<sup>65</sup>

**Juan Gutiérrez.**

En aquel instante, todos los delegados cetemistas, representantes de más de 600,000 trabajadores del país, se pusieron de pie y entonaron la Internacional. El presidente de la mesa directiva del congreso constituyente, Juan Gutiérrez pronunció "visiblemente emocionado"<sup>66</sup> las palabras que señalaban el acato más relevante y trascendental realizado hasta aquel momento en la historia del movimiento obrero mexicano. Junto a él se encontraban los demás miembros de la mesa directiva que representaban a las centrales y agrupaciones más importantes del país: vicepresidente, Rodolfo Piña Soria, de la CGOCCM; primer secretario, Miguel Angel Velasco, a su vez secretario de Organización y Propaganda de la CSUM; segundo secretario, Benjamín Tobón, de la Federación de la Industria Azucarera, Alcohólica y Similares afiliada a la CGOCCM; tercer secretario, Carlos Flores, del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana; y cuarto secretario, Vicente Rojas, representante de los trabajadores mexicanos organizados en Estados Unidos.

Los testigos, obreros y campesinos e todas las ramas de la producción procedentes de todos los rincones del país, presenciaron la histórica asamblea y llenaron la arena nacional. Ante sus ojos se habían desarrollado las tres sesiones previas a la de clausura, durante los días 21, 22 y 23 de febrero.<sup>67</sup>

<sup>63</sup> Salazar, op. cit., p. 175.

<sup>64</sup> Ibid, p. 174.

<sup>65</sup> Actas del Congreso Constituyente de la CTM (versión taquigráfica de Gregorio Martínez Dorantes), México, 1936 (mecanoescritas), p. 130, y en Lux, Órgano oficial del Sindicato de Electricistas, México, D.F., Talleres Linotipográficos Rivadeneira, año IX, Marzo de 1936, núm. 3, p.44. Se dedica íntegramente a "El gran Congreso nacional Constituyente de la Confederación de Trabajadores de México".

<sup>66</sup> Lux, p. 44

<sup>67</sup> El congreso constituyente de la CTM se verificó durante los días 21, 22 23 y 24 de febrero de 1936. Sin embargo, en Futuro, tercera época, febrero de 1936, núm. 1, pp. 7 y 29 se señala equivocadamente como fechas de fundación de la CTM del 27 al 29 de febrero de 1936.

Habían escuchado las palabras de los representantes obreros de las diversas agrupaciones del país; para unos y otros aquel momento se antojaba incomparable.

Convencidos de la relevancia que la fundación de "la más poderosa organización proletaria mexicana de cuantas hayan existido"<sup>68</sup> tenía para la historia, los líderes que tomaron la palabra en las diversas sesiones subrayaron la necesidad imperiosa de ver unificado al proletariado nacional. Efectivamente, el hecho fundamental para los trabajadores y sus líderes consistía en la unificación total e las grandes centrales y sindicatos del país en una sola fuerza. A su vez, el presidente Cárdenas desde su campaña electoral y después como jefe del ejecutivo, había subrayado la necesidad de un proletariado unido.<sup>69</sup> La unidad se había convertido en una demanda política de la época.

Sin embargo, detrás del acto ceremonioso de la unificación, existió todo un proceso que consumió tiempo y que no fue sencillo. Los ensayos de unidad a partir de la desintegración de la CROM previos al trabajo del Comité Nacional de Defensa Proletaria, se caracterizaron por ser uniones parciales y temporales que no constituyeron la unificación real del movimiento obrero. Los ensayos habían abarcado sólo a determinados núcleos obreros, y persistía la dispersión; por tanto, no se puede afirmar que se hubieran dado intentos unificadores exitosos y durables. Por tales motivos, el acontecimiento que presenciaba la clase obrera el 24 de febrero de 1936, constituía la meta de un esfuerzo realmente trascendental.

El problema básico que estaba enfrentando el movimiento obrero mexicano en 1936, consistía en la carencia de un proyecto ideológico de la clase obrera, amplio y sólido. Este significaba el enfrentamiento con la problemática inherente a un movimiento obrero en proceso de formación. La educación política de las masas obreras, es decir, su concientización, era vital. Sin embargo, las necesidades económicas rebasaban el renglón educativo. En ese sentido las lecciones del pasado reciente eran palpables especialmente para los líderes obreros: mientras una central obtuviera éxitos que se tradujeran en mejores condiciones económicas para sus agremiados, habría la posibilidad de mantener o incrementar sus contingentes.

Por otra parte, muy pocas organizaciones se planteaban un programa serio y práctico en relación con las necesidades educativas de los trabajadores. Este aspecto se relegaba debido a que entre los mismos dirigentes obreros existían profundas diferencias en cuanto a su preparación política.

---

En CTM, Informe del Comité Nacional 1936-1937, México, Confederación de Trabajadores de México, (s.a.), p. 11, señala como fechas convocadas para el Congreso nacional de Unificación los días 26 al 30 de febrero de 1936, también equivocadas. Tomando tal información autores como Ashby han caído en el mismo error. Véase Ashby, op.cit., p. 72 En los anales, op. cit., p. 31 señalan fechas del Congreso Constituyente del 26 al 29 de febrero de 1936. Sin embargo, las actas del Congreso Constituyente y la prensa de la época comprueban la fecha del 21 al 24 de febrero de 1936.

<sup>68</sup> Izquierdas. (Periódico de acción). México, D.F., Editado por un grupo de trabajadores miembros del Sindicato de Escritores Revolucionarios, núm. 85, lunes 24 de febrero de 1936, p. 3

<sup>69</sup> Lázaro Cárdenas. "Discurso de Protesta como Presidente de la República el 30 de noviembre de 1934" en Ideario Político. Selección y presentación de Leonel Durán. México, Ediciones Era, S.A., 1972, p. 186.



Hacia fines de los años veinte, en el proceso de formación de la clase obrera como tal, la ideología obrera predominante se había limitado a enfatizar las cuestiones gremiales, sobre todo de tipo económico. La clase obrera en su proceso de desarrollo, aún no alcanzaba perspectivas suficientemente amplias acerca de los problemas relacionados con el movimiento obrero en su conjunto, excluyendo así las posibilidades de discusión de los grandes problemas obreros como la unificación o la participación política; o bien, las metas a largo plazo para formular otro tipo de organización social. Esto se explica por el peso que aún tenía entre los líderes obreros la herencia reformista de la CROM, junto con los residuos anarquistas. Aún predominaba la relación entre los caudillos políticos y los líderes sindicales surgida a partir del movimiento revolucionario de 1910.

Asimismo, existía el convencimiento anarquista de la no participación en política. Por lo tanto, la labor práctica de los líderes se limitaba a la alianza incondicional con algún funcionario, cacique local, gobernador o, en caso contrario, al alejamiento de todo lo relacionado con la política; en tales condiciones la educación política de las masas pasaba a un segundo plano.

La carencia de una sólida ideología de clase entre los trabajadores, así como la de una formación ideológica entre los dirigentes sindicales, enmarcó los medios de que se valió el Comité de Defensa Proletaria para llegar a integrar una confederación única. Implicó una labor de práctica constante. Fueron semanas de reuniones a lo largo de ocho meses, entre los comités ejecutivos de las centrales sindicales para lograr que las ideas dispersas en cada agrupo obrero, convergieran hacia la necesidad de la unificación total. Se realizó un enorme trabajo de convencimiento para encauzar a las diversas corrientes hacia un mismo fin, ya que la unificación sería la llave para conseguir el mejoramiento de la clase trabajadora.

La unificación conllevaría varias ventajas; entre ellas, mejores contratos de trabajo, ampliación de la educación sindical, preparación en el manejo de las fábricas "para poder adueñarse de las empresas, en los casos posibles y en aquéllos en que sea necesario..."<sup>70</sup> Bajo la fuerza unificadora se encontraba la única solución posible a las presentes y futuras necesidades de los trabajadores.

El problema de la unidad era difícil y espinoso. La historia de los fracasados intentos de unidad sindical mostraban que invariablemente se habían antepuesto las posibles ventajas de predominio de un grupo sindical sobre otro; enfrascados siempre en luchas intergremiales, se habían distraído los esfuerzos de los representantes obreros para educar y mejorar la situación de las masas bajo su propia dirección. Por tanto, durante la sesiones del congreso constituyente, se hizo notar en forma vehemente que aquella ocasión constituía una oportunidad única, que no debía ser desaprovechada. Para ninguno de los representantes obreros se ocultaba el hecho de que al unificarse se aseguraba una nueva forma de acción sindical. Ello afianzaría sus conquistas como grupo para elevar sus condiciones de vida, bajo la

---

<sup>70</sup> Actas, p. cit., p. 3 Palabras de Luis Pardo.

dirección de un Comité Ejecutivo, en el que quedaría la representatividad de las centrales sindicales más poderosas el país.

Así varios dirigentes como Luis Pardo, Vicente Lombardo Toledano, Francisco Breña Álvarez, Juan Gutiérrez y otros más, recordaban a los integrantes de la asamblea los beneficios de la unificación, su carácter indispensable y la necesidad de anteponerla a los intereses personales. La unificación constituía el propósito fundamental del evento, por ello la asamblea constituyente significaba el reconocimiento público de que ocho poderosas organizaciones sindicales lograban fusionarse, para alcanzar una misma meta: la unidad obrera.

*Se inicia la asamblea constituyente: La unificación de obreros y campesinos.* Con los antecedentes indicados, los líderes y los trabajadores llegaron al congreso constituyente. Los trabajos del evento tuvieron una riqueza histórica extraordinaria, no solamente porque se encontraban reunidos bajo un mismo techo las corrientes de vanguardia del movimiento obrero mexicano, sino también porque a través de la palabra de los distintos delegados representantes, se decidirían una serie de acciones y tendencias futuras correspondientes al desenvolvimiento del nuevo organismo obrero. Alrededor de la decisión de mantener el interés de la unificación entre los grupos sindicales, el congreso centró su atención en tres puntos: a) La discusión de una serie de problemas de fundamental importancia para la clase obrera, subrayando particularmente las difíciles condiciones para la lucha política y económica de las masas trabajadoras, dadas las circunstancias del país; b) La definición de las relaciones entre la naciente central y el Estado, así como sus nexos con otros organismos, agrupaciones, e incluso su actitud frente a los enemigos; c) La manera en que la nueva central quedaría organizada y los elementos de su funcionamiento.

De acuerdo con la convocatoria al congreso, durante la sesión del 22 de febrero de 1936 se nombraron tres comisiones dictaminadoras, cuyos trabajos se desarrollarían las actividades.<sup>71</sup> La primera comisión fue encargada de conocer todas las iniciativas relacionadas con la estructura de la organización y dictaminaría sobre proyectos de estatutos de la nueva organización, tácticas de lucha, reivindicaciones proletarias, etc; la comisión quedó integrada por Vicente Lombardo Toledano de la CGOCM, Francio Breña Álvarez del Sindicato Mexicano de Electricistas y Salvador Rodríguez del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros.

La segunda comisión, fue encargada de conocer los asuntos el trabajo industrial. Se formó por Valentín Campa, de la CSUM, por Carlos Samaniego secretario del Interior del Sindicato de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares y por Fernando Amilpa de la CGOCM.

La tercera comisión -problemas campesinos- fue integrada por Manuel Díaz Ramírez de la CSUM, Francisco Márquez, delegado de la Confederación Sindical de Obreros y Campesinos de Puebla, y por el líder campesino Juan Morán.

---

<sup>71</sup> Actas, op. cit., pp. 43-44 y El Universal, domingo 30 de febrero de 1936.

El 23 de febrero la Comisión de Estatutos dio a conocer su dictamen al congreso constituyente. El primer punto del dictamen subrayó la posición de la central única frente al problema de la unidad con los campesinos y sacó a flote una serie de puntos sobre las relaciones obrero-campesinas; puntualizó el papel del gobierno cardenista respecto a estos problemas y su actitud en cuanto a la incorporación masiva de obreros y campesinos en un solo frente o como dos núcleos aislados. La comisión informó que la CCM -núcleo central que integraría la futura CNC- había indicado a sus afiliados que no enviaran delegados al congreso constitutivo de la CTM; se provocó así la reacción contundente del Congreso cetemista: "el proletariado debe unificarse en un solo organismo, independiente del poder público, sin distinción también de la naturaleza jurídica o social de los patrones a quienes los asalariados prestan sus servicios."<sup>72</sup> Asimismo, el congreso protestaba ante el presidente de la República, en virtud de la conducta negativa asumida por Graciano Sánchez -Jefe del Departamento de Asuntos Indígenas y quien más tarde sería el primer secretario general de la CNC-; y otros elementos del PNR, quienes trataban de dividir a la clase trabajadora, y en consecuencia, perjudicaban los intereses del proletariado en su conjunto.<sup>73</sup> El problema y la solución fue la siguiente: la central obrera naciente planeaba convocar a un congreso de unificación campesina opuesto al del PNR. En este sentido Cárdenas le advirtió y puntualizó que correspondía al gobierno "el deber de patrocinar su organización".<sup>74</sup> Cárdenas se opuso a la unificación de los obreros y campesinos en un solo bloque; y, más aún, a la incorporación de estos últimos bajo la CTM. En ello coinciden varios dirigentes obreros. Así, las explicaciones respecto a la actitud del gobierno cardenista son diferentes. Para Lombardo Toledano "la CTM había nacido con una fuerza tremenda, no deseaba el gobierno que los campesinos se agruparan con los obreros, porque si se aliaban esas dos fuerzas" "el gobierno se vería, naturalmente, influido de manera directa y trascendental por los obreros y campesinos unificados".<sup>75</sup>

Para Miguel Velasco, las razones políticas tenían una referencia concreta: "yo creo que la razón para que Cárdenas se opusiera al propósito de englobar en una sola central a los obreros y campesinos, fue una concesión o una satisfacción a la demanda de los dirigentes del movimiento campesino, quienes (...) fueron decisivos en la Convención de Querétaro para la postulación del general Cárdenas, me refiero concretamente a Graciano Sánchez y otros".<sup>76</sup> Si bien es cierto que el grupo campesino había sido la principal fuerza de apoyo cardenista en el Congreso de Querétaro, existieron otras razones de apoyo cardenista en el Congreso de Querétaro, existieron otras razones de mucho peso para que Cárdenas quisiera mantener al grupo agrario independiente de la CTM y cercano al Estado a través del

---

<sup>72</sup> El Universal, 24 de febrero de 1936, p. 8. Reproduce las resoluciones propuestas por la comisión dictaminadora al congreso.

<sup>73</sup> Tzvi Medin. Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas, 3a. Ed., México, Siglo XXI Editores, S.A. 1975, p. 85 y en El Universal, lunes 24 de febrero de 1936.

<sup>74</sup> Salazar, op. cit., p. 211-212.

<sup>75</sup> Wilkie, James W., y Monzón Edna, México visto en el siglo XX, Entrevistas e historia oral, México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1969, p. 319.

<sup>76</sup> Arturo Anguiano, et al., Cárdenas y la izquierda mexicana, México, Juan Pablos Editor, S.A. 1975, p.93 (Entrevista a Miguel A. Velasco).

partido oficial. En primer lugar Cárdenas consideraba a la agrupación campesina como una base de apoyo más cercana que la de los obreros, aunque igualmente leal; en segundo lugar, la fuerza de las masas campesinas constituía un cimiento para las reformas básicas planteadas por el gobierno, como la continuación enérgica de la reforma agraria, y por parte de los campesinos organizados de manera independiente, la centralización del poder estatal recibiría un impulso formidable; en tercer término se golpearía a la oligarquía terrateniente y a los poderes locales de caciques y funcionarios menores que no sólo obstaculizaban la política económica, sino que también amenazaban la estabilidad política.

En vista de la situación por la cual atravesaba el país en relación con las reformas planteadas por Cárdenas y ante el crecimiento de la oposición conformada por los grupos sociales afectados, los líderes obreros deseaban mantener al unidad de las fuerzas progresistas; por eso no hubo oposición a la organización campesina. Desde luego, la naciente CTM tenía una larga tradición de organización campesina -ya que tanto la CSUM como la CGOCCM había aglutinado bajo su responsabilidad importantes núcleos campesinos-; por su parte, la CGOCCM en su último Congreso Ordinario había planteado también la integración de los sindicatos campesinos a la nueva central como una de las tareas a realizar. Y aunque la CTM planteaba en sus Estatutos el mismo procedimiento, no contaba con la representatividad de los grupos agrarios, supeditándose a la limitación que el gobierno cardenista impuso a sus deseos; la central, sin embargo, mantuvo su influencia entre las masas campesinas, especialmente entre los jornaleros agrícolas de La Laguna, en Coahuila, y en Puebla.<sup>77</sup>

*Las pugnas intergremiales.* La segunda comisión, discutió el problema intergremial de Atlixco, Puebla, protagonizado por elementos de la FROC y la CROM. Desde la segunda sesión del congreso constituyente, el representante del municipio de Atlixco propuso que se facilitara la "entrada a nuestro proyecto, para que todo mundo sepa la forma en que están siendo asesinados nuestros compañeros".<sup>78</sup> En respuesta, la segunda comisión planteó que a nombre del Congreso se hiciera un llamamiento a todos los trabajadores de Atlixco, para que liquidaran la pugna intergremial y no hubiera más choques; asimismo, propuso que el comité ejecutivo de la central única que resultara electo, hiciera una labor de convencimiento entre los trabajadores, incluidos los cromistas, para que se unificaran y cesaran los conflictos. Tales puntos fueron aprobados por la mesa directiva del Congreso considerando que de esa manera se solucionaría el asunto. Sin embargo, los delegados de Atlixco presionaron con el fin de que se tomaran resoluciones más comprometedoras. El 23 de febrero de 1936, durante la tercera sesión, el delegado de la FROC de Puebla, Jerónimo Ariza hizo una relación de antecedentes del problema de Atlixco y señaló que desde 1933, cuando se habían separado de la CROM, comenzaron los asesinatos de trabajadores y que día con día eran más.

---

<sup>77</sup> Ibid, p. 138 (Entrevista a Valentín Campa).

<sup>78</sup> Actas, op. cit., p.44-45.

Al respecto, vale tener presente que los problemas de Atlixco ocupaban un espacio importante en la prensa de los años treinta. Constantemente aparecían notas narrando los violentos sucesos que tenían lugar en esa zona textil. La FROC, afiliada a la CGOCCM, nunca logró consolidarse en Atlixco; por tanto, la zona permaneció en poder de la CROM, como su último reducto. Los enfrentamientos violentos de las dos agrupaciones sindicales tenían como objetivo lograr la preponderancia. El problema se había agudizado con el tiempo y sus resultados eran cada vez peores, en términos de muertos y heridos, por lo que solicitó a los representantes de Atlixco que fueran pacientes y esperaran a que el futuro comité ejecutivo de la CTM impusiera la armonía interobrera.

La situación dramática de los trabajadores de Atlixco alcanzó la cúspide a principios de abril de 1935, pues el asesinato de obreros afiliados a la CGOCCM, se amenazó con estallar la huelga general y presionar a las autoridades para que los responsables fueran castigados; aunque la huelga no se realizó, el gobierno federal colocó a las ciudades de Puebla y Atlixco bajo control militar.<sup>79</sup> En este sentido los representantes de Atlixco responsabilizaban a las autoridades civiles y militares de ser tolerantes con los cromistas.

Ariza, líder de la CGOCCM en la región de Atlixco informaba de un nuevo acto violento, el asesinato de Nicolás Vázquez, líder de la FROC:

Por eso es nuestra súplica: para que ahora que se forme la Central Unica, se sepa que mientras aquí nosotros hacemos consideraciones, mientras nosotros estamos aquí luchando por un mejoramiento colectivo, en Atlixco nuestros compañeros no pueden salir a la calle, porque son acribillados por los cromistas, que los moronistas en contubernio con los callistas, pasean con pistolas Thompson asesinando a nuestros compañeros, que nuestros hogares son asaltados y nuestras mujeres y nuestros hijos son secuestrados para sembrar el terror. Que los elementos de la CROM, y los e los molinos que levantan la voz para pedir la unificación son muertos y enterrados en las barrancas; esa es la realidad, y es necesario que ustedes resuelvan esta situación, porque de lo contrario, si no es posible, entonces tendremos que pedir al Gobierno que se retiren las autoridades, y nosotros solos resolveremos la situación.<sup>80</sup>

Las circunstancias desesperadas planteadas por los representantes de Atlixco y su determinación para solucionar el problema obligaron a la mesa directiva del congreso constituyente a tomar una resolución más determinante. La segunda comisión a través de Valentín Campa, señaló la necesidad de tomar medidas que garantizaran la entrada a la central única de los contingentes obreros e la CROM, de la CGT, de otras centrales; también se pronunció por hacerles llegar un fraternal saludo. Campa proponía sobreponer el convencimiento a la violencia, con el objeto de fortalecer la unidad. La presión

---

<sup>79</sup> El Universal, martes 2, miércoles 3 y martes 9 de abril de 1935. Para mayor información sobre la situación en Atlixco, Véase El Universal, domingo 17 y domingo 31 de marzo de 1935. Lombardo hace declaraciones "los elementos de la CROM atribuyeron los desórdenes de Atlixco a la enemistad que existe entre él y Morones, cosa que es inexacta. Agregó que la fuerza que está cobrando la CGOM es innegable y que por ello se está formando un frente único..." Véase en la misma fuente el 11 de abril de 1935, "la huelga por solidaridad de la FROC en apoyo a la huelga e Puebla.

<sup>80</sup> Actas, op. cit., p. 52.

que ejercieron los representantes de Atlixco, mantuvo la idea de que "la excitativa más cariñosa que se les hiciera sería contestada con balazos..."<sup>81</sup>

Finalmente la mesa directiva del congreso aceptó las siguientes adiciones al dictamen de la Comisión: un llamado a los trabajadores de la ciudad de Atlixco para resolver sus diferencias y proporcionar una lista al presidente de la República, con el propósito de expulsar a los casi cincuenta elementos cromistas de la zona, así como a los miembros del grupo Acción, responsables de incitar a la violencia. Para concluir, se solicitaba el nombramiento de una representación nacional de los sindicatos con el fin de entrevistarse con el presidente Cárdenas.

La presión de los representantes de Atlixco fue apoyada por Amilpa -miembro de la Segunda Comisión de dictámenes- y por Blas Chumacero, ambos dirigentes de la CGOCCM y muy cercanos a la FROC de Puebla. Fue un intento para lograr el apoyo necesario del Congreso, que también hiciera posible organizar el predominio del grupo cegeocemista de la zona textil de Atlixco, para así obtener la simpatía oficial. Cárdenas, por su parte, resolvió temporalmente la situación de Atlixco, el 21 de septiembre de 1936, al testificar el acuerdo suscrito por la CROM y la FROC, en el sentido de suspender las relaciones con sus respectivas centrales sindicales y pasar a formar la Federación Regional Textil de Atlixco; de esta manera se proponía un mecanismo para que desapareciera la lucha gremial "que ha ocasionado más de cincuenta muertos de una y otra agrupación".<sup>82</sup>

*La huelga en la Vidriera de Monterrey.* Durante los trabajos del congreso constituyente correspondió a la comisión del trabajo industrial dictaminar sobre el asunto de la Vidriera de Monterrey. La discusión de esta huelga fue particularmente importante por las implicaciones que tuvo respecto a las relaciones entre los empresarios privados y el Estado. Las movilizaciones y el apoyo constante de los trabajadores permitieron al gobierno cardenista marcar las pautas en su relación con los empresarios, apegándose al cumplimiento de la ley y al compromiso adquirido en la realización del plan sexenal. A través de este conflicto se consolidó aún más la alianza entre el movimiento obrero y el Estado, al definirse con precisión la actitud del gobierno cardenista. Veamos sus rasgos principales, que fueron reiterados en el marco del Congreso constituyente de la CTM.

El 1º de febrero de 1936, la Asociación Patronal de la Cámara e Comercio presentó ante el gobernador del estado de Nuevo León, la propuesta de que este último revocara el nombramiento del licenciado Martínez Pérez como Presidente de la Junta de Conciliación. Conmiseraba la Asociación Patronal que este último no tendría una actitud imparcial en los conflictos que se presentaran. En este

<sup>81</sup> Ibid, p. 56.

<sup>82</sup> Lázaro Cárdenas. Obras. Apuntes 1, 1913-1940. México, UNAM, 1972 (Nueva Biblioteca Mexicana 28), p. 357. Se tenían noticias de que el ejecutivo resolvería la pugna intergremial en Atlixco, "lucha que no favorece a las clases obreras" desde abril de 1935, El Universal, jueves 11 de abril de 1935. Respecto a la formación de la Federación Textil Autónoma e Puebla, en el tercer informe de la CTM se señalaba: "el propósito del laudo presidencial, que acogió nuestros principales puntos de vista, es el de unificar realmente a los trabajadores en pugna, evitando la preeminencia de cualquiera de los grupos". CTM, Anales, op. cit., p. 305. Sin embargo, el conflicto no terminó ahí. En 1964, Lombardo declaraba que después de que él había abandonado la directiva de la CTM, el control de los sindicatos de Atlixco había vuelto a la CROM, Wilkie, op. cit., p. 326.

contexto el 5 de febrero de 1936 la FROC de Nuevo León informó a la CGOCCM que el movimiento de huelga de la Vidriera de Monterrey, surgido cinco días antes, era justificado y que la Junta Central de Conciliación y Arbitraje lo había declarado legal.<sup>83</sup> Además, existían noticias de que la huelga se extendería a otras nueve empresas de Monterrey. Como se sabe, en aquel momento se consideraba a Monterrey como el centro industrial más importante de la República. Los empresarios regiomontanos afirmaban orgullosamente que en Monterrey reinaba la "paz social". Propagaban ampliamente la versión de que "trabajando todos con ahínco, movidos constantemente por un afán e superación, sin olvidar el propio, pero teniendo también en cuenta el común provecho, han logrado constituir ese poderoso centro fabril, orgullo de la nación".<sup>84</sup> En realidad, las grandes industrias lograron establecerse en Monterrey debido a las facilidades que desde años atrás se les habían otorgado, creándose uno de los grupos patronales con mayor fuerza económica y política; grupo que había mantenido una cierta independencia frente al Estado; por lo tanto, las amenazas de que las huelgas trascendieran de una fábrica a otra no coincidía con la imagen de armonía entre capitalistas y trabajadores que según el centro patronal, reinaba en Monterrey.

Por su parte, los representantes obreros señalaban que Monterrey estaba lejos de considerarse "un mirlo blanco". Puntualizaban que los trabajadores "viven en inmundas casuchas y comen apenas.. a cada obrero le exigen determinada porción de trabajo para pagarle determinado salario, hasta agotarlo físicamente".<sup>85</sup> Así, la CGOCCM afirmaba que en materia de salarios, de habitación, de asistencia médica, de vacaciones, del derecho de asociación sindical, entre otras reivindicaciones, los obreros regiomontanos ocupaban el último lugar entre los obreros industriales del país y era falso que los trabajadores de aquella ciudad disfrutaran de ningún privilegio y menos aún que su situación pudiera ser comparable a la que tenían obreros de industrias con menor importancia.<sup>86</sup>

En el caso de la vidriera, el sindicato único luchaba por aplicar la cláusula de exclusión frente al sindicato blanco, ya que de esa manera mantendría el control sindical y lucharía contra de la decisión de la empresa de no aumentar salarios. El movimiento de la vidriera contaba con el apoyo del CNDP, que mandó a Monterrey a José María Benítez, de la Cámara Nacional del Trabajo; a Juan Téllez de la CGOCCM y a Valentín Campa de la ACSUM, con el fin de conocer los acontecimientos relacionados con el conflicto obrero-patronal.

Sin embargo, los integrantes del Centro Patronal de Nuevo León, consideraban que las huelgas eran producto de la agitación comunista en la ciudad. Desde el momento en que la Junta de

---

<sup>83</sup> Salazar, op. cit., p. 181. Los acontecimientos de Monterrey se efectuaron del 5 al 9 de febrero, es decir, unos días antes de la fundación de la CTM. Por lo tanto, las organizaciones obreras aún no se fusionaba y por ello se trata de poner en antecedentes al lector, al narrar los hechos ocurridos en torno al problema de Monterrey y que en el Congreso Constituyente se menciona como un evento ya resuelto.

<sup>84</sup> El Universal, miércoles 5 de febrero de 1936.

<sup>85</sup> Actas, op. cit., p. 77

<sup>86</sup> CTM. Anales, op. cit., p. 23 y en El Universal, miércoles 5 de febrero de 1936. El centro patronal respondía a la CGOCCM que "En Monterrey se pagan los mejores salarios y el movimiento de 'La 'vidriera' fue artificial, Salazar, op. cit., p. 185.

Conciliación y Arbitraje había declarado existente la huelga de la vidriera, el centro patronal se había adherido al manifiesto lanzado por 45 sindicatos independientes -no eran otra cosa que sindicatos de las empresas, mejor conocidos como sindicatos blancos-, en contra de la invasión comunista.<sup>87</sup>

A través de las declaraciones de sus dirigentes, los empresarios calificaban a la huelga de ilegal, ya que las reformas al contrato colectivo sólo podían hacerse hasta 1937 y acusaban a la Junta de modificar el resultado del recuento, al otorgar la mayoría a los huelguistas para favorecerlos.

Para protestar el Centro Patronal de Nuevo León organizó un paro los días 5 y 6 de febrero de 1936. Asimismo, convocó a una manifestación para el día 5, contra la decisión de la Junta de Conciliación y Arbitraje, argumentando lo siguiente: "Estos actos nos dan a entender que el gobierno pretende llevar a cabo una política contraria a los intereses de Monterrey, por lo cual organizamos la manifestación, a efecto de que defina la situación y diga si es abiertamente comunista o respetuoso de la ley".<sup>88</sup> Entre varios de los grupos de la ensobercida burguesía regiomontana, el colegio de abogados, el cuerpo médico, el círculo mercantil, las sociedades de padres de familia, las uniones de comerciantes en pequeño, la clase patronal y las damas católicas de la ciudad, portando los hábitos de las congregaciones religiosas a las que pertenecían, desfilaron por las calles de la ciudad de Monterrey, a la cual mantuvieron paralizada durante el día 6.

La CGT desfiló con los grupos patronales regiomontanos y se le atribuyó el asesoramiento a los sindicatos blancos de esa ciudad. Durante el congreso constituyente e la CTM los delegados de Monterrey denunciaron la existencia de sindicatos blancos principalmente en tres empresas: La Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, la de Troqueles y Esmaltes y Cervecería Cuauhtémoc, donde la empresa ofrecía pagar "el 75% (de salario) por secundar el movimiento de huelga".<sup>89</sup> Los delegados denunciaron también la organización de los sindicatos blancos que contaban con líderes al servicio de la empresa, quienes en cuanto iniciaban sus labores recibían ventajas y beneficios personales porque adquirían puestos mejor remunerados e incluso "respaldo para jugar como diputados, como importante puesto en la administración municipal"<sup>90</sup> Por ello, los combativos delegados de Monterrey en el congreso constituyente de la CTM se comprometieron a expulsar a los líderes de los sindicatos blancos de Monterrey, así como a los "dorados" de la ARM.

En virtud de que los actos patronales atacaban los derechos fundamentales del movimiento obrero, no se hizo esperar la respuesta del CNDP y de la CGOCCM. Su política se enfocó hacia tres puntos principales: protestaban porque a los sindicatos de lucha se les calificaba con "la insidiosa denominación" de "sindicatos rusos", mientras que a los sindicatos blancos, al servicio directos de los patronos se les llamaba "sindicatos mexicanos". Estos términos estaban orientados a tratar de crear una

<sup>87</sup> El Universal, martes 4 de febrero de 1936.

<sup>88</sup> CTM. Anales, op. cit., p. 21. "El paro realizado en Monterrey por la clase patronal y la actitud del presidente Cárdenas". pp. 21-22. Declaraciones de Antonio Rodríguez, gerente e la Cámara de Comercio de la Junta patronal de Monterrey. .

<sup>89</sup> Actas, op.cit.p. 63.

<sup>90</sup> Ibid, p. 73.



actitud de reprobación, a través de la opinión pública nacional, en contra de las organizaciones proletarias. En este contexto se usaban consignas como las siguientes: "Pueblo no te dejes corromper por el oro del soviets", "Abajo el Comunismo: queremos que nuestros hijos sean mexicanos",<sup>91</sup> afirmaban los cartelones de las manifestaciones patronales. Por lo tanto, la política patronal trataba de justificar su oposición, asumiendo un carácter "nacionalista"; por la misma razón habían colocado la bandera tricolor en sus establecimientos; en las solapas, llevaban un distintivo semejante; durante la manifestación ostentaban cartelones donde se manejaban una disyuntiva ficticia: "mexicanos o comunistas", "antes que nada somos mexicanos", "defendemos nuestra nacionalidad".<sup>92</sup>

Los planteamientos de los reaccionarios regiomontanos obligaron a Lombardo Toledano a definir la significación de los símbolos nacionales y del proletariado en las luchas del pueblo mexicano, a través de su discurso "La bandera mexicana y el proletariado".<sup>93</sup>

Durante el congreso constituyente de la CTM, se denunció la presencia en Monterrey de Nicolás Rodríguez, convocado por la patronal de Monterrey para comandar a 50 "camisas doradas". De esta maneja uno de los problemas más urgentes para el movimiento obrero mexicano consistía en poner fin a las actividades de Acción Revolucionaria Mexicanista, "una organización fascista mexicana, con toda la barba, bien equipada, con camisas, símbolos místicos, saludos y un rabioso credo nacionalista de odio a los judíos y a los comunistas".<sup>94</sup> La ARM se había fundado el 10 de marzo de 1934 y se consideraba un grupo de acción, inicialmente apoyado por el ala derecha del gobierno y del PNR; un grupo surgido por la "necesidad de hacer abortar la amenazante resurrección del sindicalismo militante...", surgido en el régimen de Abelardo Rodríguez, a quien por cierto se le atribuía "la paternidad cuando menos espiritual de los Dorados...",<sup>95</sup> así como a Aarón Sáenz, Federico T. La Chica y otros miembros e la camarilla de Calles. La ARM declaraba en 1936 tener una membresía de 62,000 elementos en el D.F., más de 400,000 en la República, 90 sindicatos afiliados; sin embargo, las cifras a todas luces eran exageradas ya que, en los combates contra los comunistas observados en el D.F. y Monterrey, no eran más de tres mil los miembros del ARM. En Monterrey se acusaba a la patronal de pagar la renta del local y el mobiliario de la ARM; por ellos los delegados en el congreso constituyente pedían que el gobierno disolviera los "camisas doradas"; propusieron que el general Juan Andrew Almazán, jefe de la

---

<sup>91</sup> El Universal. Viernes 7 de febrero de 1936.

<sup>92</sup> Ibid.

<sup>93</sup> CTM. Anales, op. cit. pp. 14-21 y en Futuro, 3a. época. Núm. 1, febrero 1936, pp. 22-25. Fue un discurso pronunciado por Lombardo Toledano en nombre de la CGOCM, en el mitin del CNDP en el Teatro Alvaro Obregón el 6 de febrero de 1936. Lombardo empieza preguntando qué es la patria y quiénes la forman en virtud de que ha sido llamado traidor. A partir de tales preguntas desarrolla una narración desde la Conquista para terminar diciendo que hay dos patrias: la el trabajador sufrido y explotado y la del burgués privilegiado, especialmente de Monterrey. Para este grupo van los ataques más importantes. Hace alusión a otro símbolo nacionalista: la bandera que representa la sangre de los muertos y caídos en las luchas el pueblo mexicano. "Amamos la bandera roja, amamos la bandera rojinegra, amamos todos los símbolos del proletariado, porque ellos son suma de todas las bandeas particulares amasadas con sangre de todos los proletariados del mundo. Pero no somos traidores de la Patria; estamos haciendo una patria, construyendo una patria de verdad". P.19

<sup>94</sup> Futuro, 3a. época, núm. 1 febrero de 1936, p. 8.

<sup>95</sup> Ibid.

zona militar en Nuevo León, notificara a los "dorados" tener 24 horas para salir de Monterrey. Agustín Guzmán precisaba en el congreso: "Y si el gobierno de la República no quiere comprometer la situación del ejército en el caso de los dorados e Monterrey, entonces que den facultades a los obreros, es decir, que no se nos inculpe de los choques sangrientos de Monterrey y nosotros los sacaremos de ahí".<sup>96</sup>

*La respuesta de Cárdenas a los empresarios.* El tercer punto que las organizaciones obreras argumentaban para responder a los ataques de los empresarios regiomontanos se relacionaba con el apoyo de los núcleos laborales daban al gobernador de Nuevo León, quien estaba dispuesto a oír a los trabajadores y no sumase al grupo patronal. Igualmente apoyaban al presidente de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje, de quien afirmaban que no había sido impuesto ni controlado por la cámara patronal. Los principales argumentos se enfocaban a calificar la manifestación de los patrones como "subversiva, con tendencias a presionar al gobierno del general Cárdenas, con el objeto de que prive a los trabajadores de los derechos que la Ley Federal del Trabajo les concede..."<sup>97</sup> En ese sentido, las agrupaciones obreras se encargaron de subrayar el hecho de que la actitud patronal de Monterrey no solamente amenazaba la supervivencia de las instituciones obreras que representaban, sino también y directamente, al gobierno cardenista.

Mientras el centro patronal de Nuevo León recibía felicitaciones de cámaras de comercio y agrupaciones patronales de Saltillo, Laredo, San Luis Potosí, León, Matamoros, Tampico y Gómez Palacio, que aplaudían y expresaban el deseo de efectuar futuros trabajos en la "lucha contra el comunismo", el gobernador del estado reprobaba la actividad del centro patronal de Nuevo León, que había alarmado y desorientado a la opinión pública sin razón, convirtiendo un problema de trabajo en una completa conmoción social.

El 7 de febrero llegó inesperadamente a Monterrey el presidente Cárdenas para conocer personalmente la situación y dictar las disposiciones necesarias con el fin de resolver el conflicto. Al día siguiente de su llegada, Cárdenas hizo una serie de declaraciones y a la prensa para tranquilizar los ánimos. Señalaba que el problema de Monterrey constituía simplemente uno de los tantos casos de conflictos entre capital y trabajo y que el origen del paro de los días 5 y 6, había sido la inconformidad patronal con el fallo de una autoridad competente: el presidente de la Junta Central e Conciliación y Arbitraje.<sup>98</sup> Desde el balcón del palacio del gobierno del estado, Cárdenas afirmaba que la Ley del Trabajo sería el medio para alcanzar la mejoría y resolver las necesidades económicas de los sectores que aún no las cubrían.<sup>99</sup>

---

<sup>96</sup> Actas, op. cit., p. 72.

<sup>97</sup> El Universal, jueves 6 de febrero de 1936.

<sup>98</sup> Al mismo tiempo que Cárdenas recibía a las comisiones de los sindicatos "rojos" e "independientes", también se presentaban ante él, los generales Zuazua y Anacleto Guerrero, candidatos al gobierno del estado, evidenciando la existencia de pugnas políticas locales. El Universal, domingo 9 de febrero de 1936.

<sup>99</sup> Cárdenas mandó una iniciativa de ley al Congreso de la Unión para reformar el artículo 78 de la Ley Federal del Trabajo. Se aprobó la reforma el lunes 17 de febrero de 1936. "Artículo 78. Por cada seis días de trabajo disfrutará el trabajador de un día

Al día siguiente, 18,000 trabajadores realizaron una manifestación obrera. Los sindicatos de ferrocarrileros, los minero-metalúrgicos y otras agrupaciones desfilaron hasta el palacio de gobierno, donde se encontraba el general Cárdenas, el gobernador Morelos, el general Almazán, el presidente municipal y otros funcionarios; en la manifestación, los obreros llegaban al centro de su columna la bandera tricolor y a los lados la rojinegra. Desfilaron cantando el himno nacional y La Internacional. Al salir Cárdenas al balcón, colocaron un cartel al frente de la columna que decía: "Cárdenas, adelante con la Revolución, los trabajadores luchan a tu lado". Varios oradores tomaron la palabra y finalmente Cárdenas pronunció un importante discurso donde apoya a obreros y campesinos de Monterrey, en sus aspiraciones por mejores condiciones económicas, pero al mismo tiempo les pedía una actitud serena para resolver sus problemas.<sup>100</sup> La importancia del discurso de Cárdenas se desprende de la precisión con la que definió la actitud del Estado con relación al movimiento obrero; en sus palabras, se reconocía que el gobierno cardenista apoyaba la lucha de las organizaciones obreras en sus justas demandas.

Dos días más tarde el general Cárdenas recibió a los comisionados del centro patronal durante dos horas. Los representantes patronales manifestaron que consideraban alarmantes las actividades "comunistas" que motivaban desconcierto en los negocios. También expresaron que el gobierno no tomaba en cuenta los esfuerzos de los industriales y que al parecer los juzgaba indeseables o dedicados a labores perniciosas. Por último declararon su deseo de saber si podían contar con la ayuda del gobierno para el desarrollo de sus actividades dentro de la ley. La respuesta de Cárdenas a los patronos se resumió en 14 puntos.<sup>101</sup>

En relación con los trabajadores, sus planteamientos fueron los siguientes: a) Cárdenas reconocía la justicia de sus luchas pero rechazaba la posibilidad de que éstas fueran únicamente una consecuencia de la agitación comunista. B) Admitía la existencia de necesidades de las masas trabajadoras aún no satisfechas. C) Aceptaba las luchas sociales y llamaba a los obreros a organizarse en un frente único para hacer más efectiva la defensa de sus intereses; proponía que igualmente los empresarios se organizaran. Por tanto, los conflictos laborales y sociales, a través de las organizaciones obreras y patronales,

---

de descanso, cuando menos con goce de salario íntegro. "Diario de Debates, XXXVI Legislatura. Lunes 17 de febrero de 1936, p.2

El "a la izquierda" del Senado, por conducto de la comisión especial de Previsión Social elaboró un proyecto reglamentario del artículo 123 de la Constitución con el fin de fijar las bases para el establecimiento del Seguro Social. Se pretendía definir a cuáles sectores sociales correspondía apartar el dinero para el Seguro Social. El Universal, lunes 10 de febrero de 1936.

<sup>100</sup> El Universal, lunes 10 de febrero de 1936. Entre otras cosas, Colunga dijo que los capitalistas no querían cumplir con la Ley del Trabajo; Cueva dijo que la manifestación patronal la había hecho el dólar; Campa expresó que la huelga de la Vidriera se debía al contrato colectivo y que los trabajadores eran nacionalistas, no patrioteros. "Nos llaman rusos los que pidieron la intervención armada y vendieron a Texas. Cuando la Patria nos necesite, los ricos no harán frente y nosotros seremos quienes tomaremos su defensa". Téllez dijo, dirigiéndose a Cárdenas, que se felicitaban de que hubiera ido a Monterrey para que se diera cuenta de quiénes eran los verdaderos agitadores. Agregó que los burgueses no tenían más patria que el oro y que ellos eran los verdaderos rusos. "Si hubiera un brote de rebelión serían los obreros quienes pedirían armas para combatir...".

<sup>101</sup> Lázaro Cárdenas. Los catorce puntos de la política obrera Presidencial. México, PNR, 1936, pp.46-48

permitirían al Estado ejercer su papel interventor, su calidad de árbitro y de regulador de los factores de la producción, cumpliendo de esa manera con los principios del plan sexenal.

Después de las declaraciones del Presidente Cárdenas a los representantes del centro patronal de Monterrey, la CGOCM lanzó un manifiesto en apoyo de los puntos de vista cardenistas por su reafirmación de la postura revolucionaria; expresaba su satisfacción porque con sus declaraciones, el general Cárdenas había desmentido los informes tendenciosos de la patronal; finalmente, la CGOCM había manifestado su deseo de cooperar con el presidente en la resolución de los problemas obreros.<sup>102</sup> De esta manera, en el congreso constituyente de la CROM se formularon pronunciamientos de apoyo a los "sindicatos rojos" de Nuevo León, expresiones de apoyo a la lucha que dieron tanto los miembros de la CGOCM como los miembros del Partido Comunista; también se reiteró el apoyo a la política asumida por el Presidente Lázaro Cárdenas en torno al movimiento sindical, por un lado, y en torno al movimiento patronal por el otro. La experiencia de Monterrey contribuyó a perfilar gran parte de la política cardenista.

*Otros conflictos obreros.* Numerosos conflictos de trabajo fueron tratados por la segunda comisión, de Trabajo Industrial. Los delegados sindicales tomaron la palabra con el fin de informar con detalle los asuntos relacionados con los movimientos de huelga en las diversas empresas, para solicitar respuestas y resoluciones concretas del congreso constituyente como expresión de la fuerza obrera unificada. Así se expuso el asunto de la huelga de mineros en la Guanajuato Reduction Co., por negarse a firmar el contrato colectivo de trabajo y por pretender rebajar los salarios en un 25%. En el congreso se expusieron los conflictos de la fábrica Atlas, de la fábrica de papel San Rafael, de la industria azucarera, de la planta Ford Motor Co., de los sindicatos pertenecientes a distintas radiodifusoras, estos conflictos se convertirían en materia de trabajo de la futura Secretaría de Conflictos de la CTM.

*Problemas campesinos.* En la última sesión del Congreso, la Comisión de Problemas Campesinos expuso los relacionados con el trabajo en el campo. El dictamen contenía las iniciativas enviadas por las comunidades agrarias de la región de Tuxtepec y de la comarca lagunera. Entre los puntos que se subrayaban, estaban las deficiencias de las disposiciones legales en materia agraria especialmente presentes en el código agrario así como las dificultades para obtener créditos y los elevados intereses en los préstamos. La comisión dictaminadora propuso la modificación del código agrario, de las leyes de crédito agrícola y forestal, y de colonización, que habían dictado los gobiernos locales, señalaban la necesidad de mejorar la organización de los trabajadores campesinos con el fin de que respondieran a la actividad solidaria de los obreros.

---

<sup>102</sup> El Universal, jueves 13 de febrero de 1936. Manifestaban a su vez un aspecto que es necesario destacar: "La importancia histórica de las declaraciones del señor Presidente en lo que se refiere a la labor subversiva y antipatriótica de la clase patronal, que criminalmente azuza a las masas fanáticas e inconscientes a una acción que no es de carácter social, sino eminentemente política y que tiene la pretensión, aunque los patrones hipócritamente lo nieguen, de derrocar al gobierno del señor general Cárdenas, o cuando menos crearle problemas de carácter internacional tomando como arma la patraña del 'comunismo' que ya nadie toma en serio, porque la clase trabajadora está consciente de su misión histórica".

La tercera comisión recomendaba también el establecimiento de cooperativas en las comunidades agrarias y proponía que los ejidos no se fraccionaran sino que trabajaran en común. En ese punto surgió una aclaración importante de algunos participantes en el congreso constituyente. Para el gobierno cardenista, el cooperativismo y la administración obrera deberían cumplir dos funciones: serían medios de educación de los obreros, y constituirían medios para transformar el régimen productivo y distribuir la riqueza. En este sentido la opinión de la CTM fue variable y muchas veces opuesta y aun contradictoria en relación con las cooperativas obreras. En un principio, apoyó y estimuló la creación de las cooperativas industriales; posteriormente se opuso a ellas, con el argumento de que los resultados eran negativos.<sup>103</sup> No obstante en relación con el cooperativismo agrario o campesino, el congreso constituyente consideró desde un principio que eran indispensables, pues permitían la abolición del fraccionamiento de ejidos y el desarrollo del trabajo comunal en ellos al obtener el crédito indispensable. En torno a las cooperativas de carácter industrial".<sup>104</sup>

Por último, la misma tercer comisión proponía el fraccionamiento de los latifundios para entregar las tierras a los campesinos. Proponía igualmente la reducción de cuotas que pagaban los ejidatarios, concediéndoles dos años de exención de contribuciones y reduciendo las cuotas de riego por hectárea.

Solicitaban, asimismo, la concesión del rédito colectivo la tramitación de servicios entre la población campesina y la resolución de los asuntos pendientes.

*Asuntos internos: estatutos.* Solamente quedaba por tratar al congreso constituyente la manera en que quedaría organizada la central única y los principios de su funcionamiento. Para ello faltaba por realizar a) lectura, discusión y aprobación de los estatutos y b) elección del comité nacional ejecutivo de la central.

En relación con los estatutos, correspondió presentar el proyecto a la primera comisión dictaminadora, compuesta por Vicente Lombardo Toledano, Francisco Breña Alvérez y Salvador Rodríguez. En la discusión Lombardo Toledano aclaró que los Estatutos se habían discutido durante ocho meses en el CNDP.<sup>105</sup> Valentín Campa ha señalado que efectivamente, en el CNDP "se procesó todo lo relativo a la conformación de la CTM".<sup>106</sup> Resultaría muy ingenuo suponer que en cuatro días -si bien plenos de actividad y discusión- hubiera podido organizarse una central sindical tan amplia como la que nacía en ese momento. Recuérdese que el CNDP había tenido un papel político de primera línea por su combatividad contra Calles; su importancia como instrumento unificador del movimiento obrero, y su relevancia como el núcleo donde se había gestado el nacimiento de la nueva

---

<sup>103</sup> Para mayor información sobre este punto: Vicente Lombardo Toledano "El cooperativismo y los trabajadores", Futuro, núm. 23 enero de 1938, pp.: 16-24. Discurso del 27 de noviembre de 1937, y en Gutiérrez B., Las administraciones obreras de las industrias. México, Industria Gráficas Unidas, 1939.

<sup>104</sup> *Ibid.*, p. 104.

<sup>105</sup> Actas, loc. Cit., p.120.

<sup>106</sup> Proceso, Semanario de Información y Análisis, año 1, núm. 28, 16 de mayo de 1977, p. 66. "Comentario de Valentín Campa".

central, estos aspectos habían otorgado una trascendencia notable a la actuación del Comité Nacional de Defensa Proletaria.

Los estatutos se formaban con 10 capítulos, 66 artículos y 5 transitorios.<sup>107</sup> *La Declaración de principios, objetivos y tácticas de lucha de la CTM* formaba el primer capítulo, del mismo modo que estaba en los Estatutos de la CGOCCM. Las ligeras diferencias que existían entre los Estatutos de las respectivas centrales, giraban más bien torno al momento histórico en que cada una había surgido. Las circunstancias históricas de ascenso y consolidación del fascismo en varios países y la preparación cada vez más intensa para una futura guerra de agresión, provocaron que en la Declaración de principios de la CTM se incluyeran dos importantes aspectos que no habían sido tratados previamente: a) la guerra, que significaba "terror y empeoramiento general de las condiciones de vida del proletariado", y b) la solidaridad que se reafirmaba y ampliaba "con todos los trabajadores del mundo".<sup>108</sup>

En la declaración de principios de la CTM se manifestaba que el fascismo constituía la representación de los elementos reaccionarios del capital financiero. La característica del fascismo era "el mantenimiento de la propiedad privada e los medios de producción económica en manos de una minoría privilegiada de explotadores, mediante la intromisión cada vez más activa del poder burgués, representado por el Estado, para restringir o anular, por medio del terror y la violencia los escasos derechos y conquistas democráticas de los trabajadores."<sup>109</sup>

En la declaración de principios de la CGOCCM se atacaba a las sociedades burguesas y a los países capitalistas de primer orden: Estados Unidos, Francia, Inglaterra, que deseaban mantener esa estructura en la sociedad. En relación con el fascismo señalaba que "adquiere día a día mayor proporciones en los países donde se conservan aún los viejos perfiles del individualismo económico y democrático..."<sup>110</sup>

La década de los treinta, estuvo teñida por la amenaza y consolidación del fascismo. A la CGOCCM les correspondió vivir los momentos de ascenso del Estado fascista. En 1933, cuando se fundó la CGOCCM, se presentó el ascenso de Hitler al poder en Alemania y durante el mismo año se habían desenvuelto los acontecimientos del incendio de Reichstag, así como el proceso de Leipzig para culminar con el abandono de la Sociedad de las Naciones por el Tercer Reich. En Italia, el año de 1933 fue testigo e la intensa militarización por medio de la cual Mussolini se preparaba para expandir el imperio colonial, para dar salida a la población excedente y obtener materias primas.

Durante poco más de dos años, transcurridos entre la fundación de la CGOCCM y el nacimiento de la CTM, los acontecimientos mundiales señalaban la consolidación del fascismo en varios países y la preparación cada vez más intensa de una futura guerra de agresión. En ese sentido, las circunstancias históricas que provocaron que en la Declaración de Principios de la CTM se incluyeran dos

<sup>107</sup> CTM, Estatutos. México, 1936, p.30; CTM., Anales op. cit., pp. 66-80.

<sup>108</sup> CTM, Anales, loc. Cit. p. 67. Por s parte la CSUM siguiendo la línea de la Internacional Comunista informaba a través de El Machete de las amenazas "fachistas" en Europa; Véase El Machete desde 1933.

<sup>109</sup> Ibid. p. 66

<sup>110</sup> Futuro, mayo de 1934, p.79.

importantes aspectos que no habían sido tratados en los Estatutos de la CGOCCM: La guerra, que significaba "terror y empeoramiento general de las condiciones de vida del proletariado", así como la solidaridad que se reafirmaba y ampliaba "con todos los trabajadores del mundo".<sup>111</sup>

En cuanto a la explicación que el primer capítulo de los Estatutos cetemistas daba de la situación del país, se señalaba que en México la tradición liberal se mantenía. Afirmaba la existencia de un régimen desordenado que provocaba el dominio económico y político del imperialismo principalmente norteamericano. Al servir a estos propósitos surgían grupos fascistas y reaccionarios que tendrían a una "dictadura burguesa".<sup>112</sup>

En ese asunto, la declaración de la CGOCCM había sido más combativa. Calificaba a México como "país neocapitalista" y subrayaba que "el fascismo se ha reducido hasta hoy a organizar verbalmente una industria nacional que no ha existido nunca, a predicar la conveniencia de la militarización del pueblo y a hablar de un cambio de la política hacia un socialismo de Estado sin violencias y sin excesos".<sup>113</sup> Por lo demás, se argumentaba lo mismo en ambos estatutos.

En relación con la reivindicaciones, los Estatutos de la CGOCCM y los de la CTM eran idénticos en cuanto al planteamiento de la lucha por la consecución de las siguientes reivindicaciones inmediatas: El pleno goce de derecho de huelga; asociación sindical, reunión y manifestación pública; libertad de propaganda escrita y verbal; reducción de la jornada de trabajo; lucha contra la desocupación; lucha por un constante aumento de salarios reales; lucha por la institución de condiciones uniformes de trabajo en todo el país; lucha contra los sistemas de racionalización del trabajo; lucha por acrecentar las conquistas proletarias y para "responder con la huelga general revolucionaria a todo intento de establecer en el país una dictadura reaccionaria, entendiéndose por ésta la que suprime o restringe los derechos fundamentales de los trabajadores";<sup>114</sup> por la capacitación técnica y la formación de una mentalidad revolucionaria, por la escuela para las mayorías con valores de cultura proletaria por el fomento del deporte entre la clase obrera y campesina, "contra el servicio militar obligatorio y contra toda clase de preparativos o propaganda en favor e la guerra imperialista", contra todos los credos religiosos, por el ejercicio de la solidaridad internacional y contra la explotación del trabajador como consumidor.

En relación con los asuntos rurales, los Estatutos de la CTM planteaban un conjunto de reivindicaciones cuyo fin era que los campesinos pudieran explotar la tierra. Tanto las reivindicaciones inmediatas del proletariado propuestas en los Estatutos como los problemas rurales, se encontraban relacionados estrechamente a la política cardenista manifestada a través del plan sexenal y de acuerdo con la labor que el mismo Cárdenas había desempeñado durante el primera año de su mandato.

---

<sup>111</sup> CTM. Anales, loc. Cit., p. 67.

<sup>112</sup> Ibid.

<sup>113</sup> Futuro, loc. Cit. p. 79. No sólo pierde combatividad en relación con el futuro, sino también no se había mostrado la faz del gobierno Cardenista.

<sup>114</sup> CTM. Anales, loc. cit., p. 68 y Futuro, loc.cit., p. 79.

La táctica de lucha empleada por la CGOCCM se repitió literalmente en los estatutos de la CTM. El éxito observado en la movilización de las fuerzas obreras, la conquista de una serie de reivindicaciones inmediatas para la clase proletaria, la obtención de un gran consenso y prestigio en el interior del movimiento obrero mexicano, permitió que la táctica seguida por la CGOCCM se inscribiera con las mismas palabras y sentido en los Estatutos de la CTM como la táctica de lucha apropiada. Se proponía ampliar el sindicalismo revolucionario, consistente en la acción directa durante los conflictos económicos, acción entendida como la supresión de intermediarios entre trabajadores y patrones así como en la "oposición constante a toda la colaboración..."<sup>115</sup> con el fin explícito de que no se les sometiera a órganos estatales o se les limitara en sus posibilidades de actuación. Sin embargo, la CTM afirmaba que no se restringiría en aceptar alianzas transitorias, encaminadas a lograr sus reivindicaciones inmediatas, pero siempre sin renunciar a sus objetivos fundamentales.

En cuanto a la estructura del nuevo organismo, se señalaba que éste contaba con ocho tipos de organizaciones constitutivas:

- a) Agrupaciones campesinas y comunidades agrarias; ejidatarios, aparceros o pequeños ejidatarios.
- b) Sindicatos de campesinos: trabajadores asalariados.
- c) Agrupaciones de trabajadores al servicio del Estado.
- d) Sindicatos gremiales: individuos el mismo oficio, profesión o especialidad.
- e) Sindicatos de empresas: oficios varios en una misma empresa.
- f) Federaciones industriales: integradas por varios sindicatos de empresas de la misma rama industrial.
- g) Federaciones industriales: integradas por varios sindicatos de empresas de la misma rama industrial.
- h) Sindicatos industriales: individuos de varios oficios que laboraran en varias empresas de la misma industria.

En los primeros dieciocho artículos de los estatutos se marcaba la manera en la que la nueva central sindical organizaría a sus miembros. Se distinguía que la CTM aspiraba a ser integrada esencialmente por federaciones regionales o nacionales y sindicatos industriales nacionales.

El lema de la CTM fue "Por una sociedad sin clases".<sup>116</sup>

El gobierno de la confederación lo llevaría el congreso nacional y en su defecto el consejo nacional. El comité ejecutivo o comité nacional sería la autoridad permanente y estaría compuesto por siete secretarios: general, de Trabajo y Conflictos, de Organización y Propaganda, de Acción Campesina, de Educación Problemas Culturales, de Previsión Social y Asuntos Técnicos, de Estadística y Finanzas; además, habría una comisión de vigilancia hacendaria y una comisión de justicia. La facultad primordial del comité nacional consistiría en resolver los asuntos de interés general para la confederación. Los miembros del comité durarían en su cargo dos años. En este punto, surgió una

---

<sup>115</sup> Ibid, p. 69.

<sup>116</sup> Ibid, p. 71.



discusión acerca de la reelección (cap. V, art.36). Tal discusión concluyó en la resolución de los miembros del comité ejecutivo "no podrían ser reelectos".<sup>117</sup>

El congreso nacional se reuniría cada dos años y el consejo en los meses de abril, julio y octubre. El consejo también se reuniría en el mes de enero cuando no se celebrara el congreso nacional, es decir, cuando no fuera año de elecciones en la confederación. El comité nacional sería electo por el congreso nacional, en la inteligencia de que la elección sería representativa, es decir, se decidiría de acuerdo al número de individuos que representara cada organización.

Otro de los puntos notables en los estatutos de la CTM fue el relativo a los conflictos. Se especificaba que las agrupaciones podían ir a la huelga para resolver sus asuntos con los patronos; sólo habría diferencias en relación con la magnitud de la organización y el tipo de huelga, en el caso de la huelga general quedaba establecido su carácter nacional y obligatorio para todas las agrupaciones confederadas cuando lo acordara el comité nacional, se especificaban de manera muy detallada los casos en que el comité acordaría la huelga general.

Por último se precisaban las sanciones para las organizaciones: amonestación, suspensión de derechos y expulsión. Además, se señalaba lo relativo a la disolución de la CTM. Los estatutos fueron aprobados después de escuchar las intervenciones de más de 14 oradores y la respuesta de la comisión dictaminadora. En ese preciso momento, contando con los estatutos, la central única se consideraba firmemente establecida. Quedaban sin embargo, dos puntos a tratar necesarios para la conformación final de la CTM: el dictamen sobre las relaciones internacionales y la elección del comité nacional ejecutivo de la CTM.

*Relaciones internacionales.* Se leyó el dictamen sobre relaciones internacionales. En él se trató la necesidad de unificar a todos los trabajadores del continente americano. Se propugnó porque las internacionales socialistas, de Amsterdam y Moscú, pudieran ponerse de acuerdo. Después de creada la CTM, los acontecimientos mundiales la obligaron a tomar una actitud significativa ante los mismos. Aún no había transcurrido una semana de los acontecimientos que desataron la guerra civil española, cuando la Confederación de Trabajadores de México realizó el primer acto en favor del pueblo español: mitin del 26 de julio de 1936.

Con ese mismo fin, en noviembre de 1936 la CTM resolvió realizar una campaña de huelgas y boicots en contra de los establecimientos españoles en México. Demandó la aplicación del artículo 33 a los hispanos que simpatizaran o hicieran propaganda en favor de los rebeldes franquistas. Asimismo, los sindicatos nacionales realizaron numerosas muestras de afecto y solidaridad por la causa española. Desde el 4 de agosto de 1936 los electricistas ofrecieron ayuda a los trabajadores españoles. En un mitin efectuado en la Ciudad de México resolvieron asumir "la causa de la clase trabajadora española

---

<sup>117</sup> Ibid, p. 74.

como la causa de los trabajadores de todos los países", <sup>118</sup> pidieron la ayuda de los trabajadores mexicanos; realizaron una colecta reuniendo mil pesos que se entregaron al Embajador de España en México. Los trabajadores e los Talleres Gráficos de la Nación cedieron dos días de sueldo para la causa española, la sección 16 del Sindicato de Ferrocarrileros entregó un donativo al igual que varios núcleos obreros al interior del país. Se formó un comité, como parte del Frente Internacional de Ayuda al Pueblo Español, al que acudieron varios representantes de agrupaciones y federaciones de la ACTM, que incluía a los miembros del comité nacional. La actitud del gobierno cardenista frenó al conflicto español, colocó nuevamente al Estado Mexicano y al movimiento obrero mexicano a través de la CTM en una coincidencia de propósitos.

La CTM apoyó a las fuerzas progresistas españolas que sostuvieron un gobierno legítimo a través de los dos años y nueve meses que se prolongó la guerra civil española. En cada mitin, manifestación pública, proclama, manifiesto, folleto, conferencia, etc., la CTM explicaba las causas de la rebelión y el desarrollo de la guerra. El Comité Nacional acordó que en todas las asambleas de las agrupaciones confederadas, se tratara el asunto de España.

Como muestra de solidaridad con la lucha de los trabajadores españoles se realizaron intensas campañas de educación, que propiciaron que la clase obrera mexicana aprendiera una lección. Al acentuarse cada día las diferencias de criterio con motivo de la guerra española, el movimiento obrero mexicano hacia suya una lucha del proletariado mundial. Esa actitud contribuía enormemente para que la clase obrera reafirmara su conciencia "antifascista y democrática".<sup>119</sup> Por lo tanto, a través de la solidaridad y la lucha contra el fascismo el movimiento obrero mexicano dirigido por la CTM, se internacionalizaba haciendo prevalecer la idea de que la clase obrera no debería aislarse de los problemas que inquietaban al mundo.

Con estos mismos fines, en julio de 1936 la CTM se adhirió a la Federación Sindical Internacional, agrupación que controlaba al mayor número de centrales obreras de Europa, representando a 15 millones de trabajadores.<sup>120</sup> Al ingresar la CTM se registró con 533,000 miembros y 2,810 sindicatos.<sup>121</sup> Así la adhesión de la CTM a la FSI constituyó un paso muy importante en relación con el movimiento obrero internacional. La CTM no solamente llevaba la representatividad de la central más poderosa del país, sino que, a su vez, constituyó una de las primeras en representar a los trabajadores del Nuevo Mundo en una agrupación internacional.

---

<sup>118</sup> Mexican Labor News, vol. 1 núm.5 agosto 10 de 1936, p. 4 A tres mil trabajadores pertenecientes a la FROC de Veracruz desfilaron, participando con ellos la tripulación de Magallanes, con la bandera del Frente Popular Español. El Machete, jueves 20 de agosto de 1936, núm. 432 "Manifestación pro-España en el Puerto de Veracruz".

<sup>119</sup> CTM, Anales, op. cit., p. 150.

<sup>120</sup> El Universal, viernes 10 de julio de 1936. "La CTM se une a FSI".

<sup>121</sup> CTM, Anales, loc.cit. p. 169. Al concluir su segundo año de vida, la CTM afirmaba contar con 3,594 agrupaciones y un número total de miembros que se elevaba a 945,913. Véase CTM. Informe del comité nacional 1|936-1937. México, Confederación de Trabajadores de México, [s.a.a.] p.13

#### 4. La elección del comité ejecutivo

La última sesión del congreso constituyente de la central única de México inició sus trabajos a las 9:00 horas del 24 de febrero de 1936. Más tarde, "cumplía su misión trascendentalmente histórica...",<sup>122</sup> clausuró sus labores. El presidente del congreso se dirigió al nuevo comité ejecutivo: "¿PROTESTAIS CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS ASPIRACIONES DEL PROLETARIADO DE MEXICO MANIFESTADAS POR LOS ACUERDOS TOMADOS EN ESTE MAGNO CONGRESO? SÍ PROTESTAMOS. Camaradas: El proletariado tiene fe en el futuro y espera mucho de ustedes. Este es nuestro nuevo comité ejecutivo, camaradas. Salud".<sup>123</sup>

Con esta sencilla ceremonia se había consumado la integración comité nacional Ejecutivo de la CTM. Los primeros siete secretarios de la central recién creada, serían los encargados de dirigir sus pasos durante el lapso de dos años. A través de la elección del comité ejecutivo se intentaba lograr representatividad a los sectores obreros que habían formado parte en el combativo CNDP, y que reunía mayoritariamente al movimiento obrero mexicano. La importancia del cargo que cada uno de los secretarios tomaba en sus manos correspondía a las dificultades surgidas en el proceso de su elección, en efecto, durante más de una hora, la asamblea constituyente había experimentado uno de sus momentos culminantes. Veamos con más detalle la histórica elección.

En el seno del CNDP se había propuesto la presentación de una planilla unitaria de lo que sería el primer comité ejecutivo nacional. En la asamblea constituyente hubo una serie de inesperados acontecimientos en torno a la elección del secretario de Organización y Propaganda y del secretario de Acción Campesina que hicieron tensa la sesión.

La elección del comité ejecutivo se inició a las 14:00 horas. Se efectuó en un marco de constantes exhortaciones a mantener la unidad y el orden. Entre otros, Rodolfo Piña Soria había expresado: "para eso, todos debemos estar dispuestos a hacer cualquier transición y cualquier sacrificio que sea necesario por parte de nuestras organizaciones".<sup>124</sup> Poco antes de votar se había advertido a los delegados que la elección sería proporcional, "si tenemos en cuenta el número de votos que representa un camarada que vota por un candidato, no hace falta que se hagan número sobre las demás delegaciones restantes, porque sería ostensible el número de votos".<sup>125</sup>

*Secretario general: Vicente Lombardo Toledano.* El primer puesto que se definió fue la secretaría general. Los candidatos para el cargo fueron Alfredo Navarrete y Vicente Lombardo Toledano.<sup>126</sup> "Por un abrumadora mayoría resultó electo Lombardo Toledano", expresó la presidencia del congreso.

---

<sup>122</sup> CTM, anales, op. cit., p. 65.

<sup>123</sup> Actas, loc. cit., p. 151.

<sup>124</sup>

<sup>125</sup> Ibid, p. 138.

<sup>126</sup> CTM, Anales, loc. Cit., p. 57.

¿Quién era Vicente Lombardo Toledano en el momento de crearse la CTM? Para 1936, Lombardo era un antiguo militante del movimiento obrero mexicano: con casi 42 años de edad había dedicado la mayor parte de su vida a relacionarse con las organizaciones obreras. Desde 1918 se ligó con la CROM, a través de las agrupaciones de maestros; tres años más tarde fue nombrado Oficial Mayor del Gobierno del D.F., cuyo jefe era el cromista Celestino Gasca. Durante la década de los veinte la vida de Lombardo Toledano estuvo colmada de una serie de cargos académicos, públicos y sindicales, fue director de la Escuela Nacional Preparatoria, de la Escuela de Verano para Extranjeros y de la Escuela de Artes Plásticas; además, fue maestro y conferenciante destacado de múltiples actos.

Bajo el patrocinio de la CROM, Lombardo Toledano fue diputado por Teziutlán, Puebla, su distrito natal y ocupó el cargo de gobernador del estado de Puebla en los turbios días de la rebelión delahuertista, asimismo fue regidor del ayuntamiento en la Ciudad de México. Como representante sindical había sido secretario general de la Liga de Profesores del Distrito Federal, líder del Grupo Solidario del Movimiento Obrero, de la Federación Nacional de Maestros y ocupó el cargo de secretario de Educación en el comité central de la CROM. Por estos motivos, Lombardo pudo afirmar: "El decenio de 1920a 1930 fue decisivo en mi vida intelectual y en mi vida de militante político".<sup>127</sup>

A fines de esa década, Lombardo Toledano había logrado vincularse con numerosos sindicatos por medio del asesoramiento de contratos colectivos. Al separarse de la CROM en 1932, Lombardo se dedicó a estructurar una plataforma desde la cual hacerse del apoyo de las masas, en una situación económica difícil; además, contó a su favor con una serie de características personales tales como paciencia disciplina y capacidad de trabajo, que lo favorecieron para labrarse una imagen, un prestigio dentro del movimiento obrero. A la vez, se destacó como dirigente y orador brillante, tanto en mítines cuanto en conferencias.

Simultáneamente a la obtención del doctorado en filosofía, otorgado por la Universidad Nacional de México -era también licenciado en Derecho-, Lombardo Toledano organizó la CGOCM a fines de 1933. De ahí que: "Su papel en la creación y desarrollo de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México, su manera de vincularse a las masas y su carisma, así como su habilidad política, hicieron de Lombardo un dirigente sindical y político destacado que los acontecimientos colocaron en primer plano".<sup>128</sup> Efectivamente, su actuación dentro de la CGOCM no se limitó sólo a reunir agrupaciones filiales. Su formación intelectual le permitió enlazar las reivindicaciones políticas y económicas de las masas con los propósitos expresados por el cardenismo. Todo ello a través de un programa claro que reunía una serie de conceptos novedosos y combativos que contrastaban con los planteamientos del resto de las agrupaciones laborales, la prueba de la efectividad de un programa

---

<sup>127</sup> Wilkie, op. cit., p. 259

<sup>128</sup> Anguiano, Cárdenas, op. cit. p. 41

coherente y la actitud combativa de las masas, fueron las 154 huelgas ganadas por la CGOCM en 1934 contra sólo 13 pérdidas; durante 1935 la central ganó 424 huelgas y perdió 31.<sup>129</sup>

En los sucesos de junio de 1935, Lombardo Toledano fue parte activa del grupo de dirigentes que promovieron la integración del CNDP. Desde ese momento hasta la fundación de la CTM, su labor fue incansable.

De esta manera, su elección como secretario general de la CTM se presentaba como una consecuencia lógica de la actividad efectuada en los años precedentes. Por otro lado, Lombardo Toledano contaba con el apoyo de los miembros del Partido Comunista. Miguel Angel Velasco, destacado líder comunista ha expresado: "se reconocía en Lombardo Toledano una posición que facilitaba, que permitía, que establecía las condiciones, que creaba las condiciones para la unidad del movimiento obrero".<sup>130</sup>

En un principio, el Partido Comunista había desconfiado de la posición de Lombardo Toledano. Fueron varios años en que existieron ataques mutuos. Esta situación empezó a modificarse a fines de 1934; para 1935 afirma el propio Miguel Angel Velasco -sobre todo después del viaje de Lombardo a Moscú- "se consideró a Lombardo Toledano como un compañero, que respecto del movimiento obrero tenía una posición no solamente coincidente con la nuestra sino que merecía todo nuestro apoyo".<sup>131</sup>

Dos elementos más que contribuyeron a que Lombardo fuera considerado el hombre más indicado para el cargo. El primero tenía relación con un acuerdo previo. Afirma Velasco: "El único compromiso que se había hecho entre todos los participantes, antes del Congreso, fue el secretario general; por eso la designación de Vicente Lombardo Toledano fue unánime, porque era un compromiso".<sup>132</sup> El segundo se relacionaba con la fuerza que en cierto modo representaba Lombardo, en el congreso constituyente de la central única; la asistencia de miembros pertenecientes a la CGOCM rebasaba con mucho a las otras fuerzas. Otro elemento influyente se refería a que todos los sindicatos adheridos a la CGOCM estaban bajo una sola dirección, cosa que no ocurría con ningún otro agrupamiento obrero.

*Secretaría de Trabajo y Conflictos: Juan Gutiérrez.* Para la secretaría de Trabajo y Conflictos se propusieron dos destacados líderes obreros. Por un lado, Juan Gutiérrez, secretario general del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana. Por otro, Agustín Guzmán, secretario general del Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana. Resultó electo Juan Gutiérrez; es necesario reconocer que con est dirigente el

---

<sup>129</sup> El Universal Gráfico, sábado 22 de febrero de 1936, p. 2 "Interesante estadística de huelgas".

<sup>130</sup> Entrevista a Miguel Angel 27 de julio de 1977.

<sup>131</sup> Ibid.

<sup>132</sup> Ibid.

congreso constituyente tenía una enorme deuda; había actuado como presidente de la mesa directiva del Congreso, y sobresalió por su actitud conciliadora y su paciencia en el desarrollo de las sesiones.

*Secretario de Organización y Propaganda.* Al llegar el turno a la tercera secretaría (Organización y Propaganda), se propuso a varios líderes. En principio se mencionó a Fidel Velázquez, a Gustavo Ortíz Hernán, a Miguel Angel Velasco y a Francisco Breña Álvarez. Este último renunció inmediatamente a la candidatura, argumentando que el Sindicato Mexicano de Electricistas no tenía interés en que su secretario general figurara en la dirección del nuevo organismo. Afirmó también: "El Sindicato Mexicano de Electricistas no reclama ni ahora ni nunca, que se dé un puesto a un electricista, porque si hay un trabajador más capaz en cualquiera de las otras organizaciones, nuestro sindicato votará por él".<sup>133</sup> Es conveniente recordar que el ingeniero Breña Álvarez se había destacado dentro el movimiento obrero por su actuación honesta e íntegra. Miguel Angel Velasco afirma: "era un hombre muy celoso de la necesidad de que el movimiento obrero se manejara en forma honesta".<sup>134</sup> También es necesario recordar que el sindicato bajo su dirección, se destacaba por ser uno de los mejor organizados desde antes de la fundación e la CTM, es indispensable señalar la tradición democrática que por años había prevalecido en la estructura y procedimiento del sindicato. Todo ello contribuía a la fuerza de la organización sindical. Velasco ha subrayado que Breña Álvarez "Había logrado hacer de su agrupación, un sindicato muy bien organizado y un sindicato con una posición antifascista y revolucionaria muy importante".<sup>135</sup> Le preocupa el funcionamiento democrático del movimiento obrero, detalladamente se rendían cada año los informes en relación con las operaciones e caja, al estado de cuentas, en fin, el funcionamiento de la tesorería general. Los trabajadores del sindicato de electricistas eran informados ampliamente sobre la forma en que éste se organizaba, y había una masiva participación en las elecciones de las divisiones y los subcomités que laboraban en su agrupación. A través de su órgano informativo, la revista Lux, se pretendía ilustrar y educar a los compañeros electricistas con lecturas indispensables para integrar una adecuada formación ideológica. Se incluía la información y análisis de la situación nacional y mundial. Por tales motivos resultaba sumamente importante la participación del sindicato en la vida política del país; sobre todo en lo que se refiere a la lucha contra el fascismo, la reacción y la defensa absoluta del derecho de huelga.

Por las razones indicadas, numerosos dirigentes y miembros del CNDP consideraban que Breña sería un magnífico secretario de organización. Ya en el CNDP se había destacado por su dinamismo como secretario de Acuerdos y Correspondencia. En el congreso constituyente se encargó de rendir el informe de las actividades del CNDP, en el que subrayó las ventajas del pacto de solidaridad y analizó sus cláusulas para destacar la importancia del comité que culminaba en el congreso de Unificación; señaló, asimismo, los éxitos obtenidos por el CNDP, en el sentido de haber realizado un frente único,

---

<sup>133</sup> Actas, op. cit., p. 141.

<sup>134</sup> Entrevista con Miguel Angel Velasco..

<sup>135</sup> Ibid.

dando fin a los conflictos obrero-patronal, al sentar las bases de la unificación. Su informe se destacó por lo amplio, preciso y bien documentado; con estos antecedentes su candidatura hubiera sido aprobada por unanimidad; no obstante, declinó su nombramiento. Valentín Campa ha indicado que Breña "en forma cerrada sostuvo que él, Amilpa y Campa no deberíamos participar en el primer comité de la CTM por nuestra actuación destacada en el CNDP;<sup>136</sup> en cambio, propuso a Miguel Angel Velasco para ocupar la secretaría de Organización. A su vez, el periodista Gustavo Ortíz Hernán, representante del recién constituido Sindicato Industrial de Trabajadores de Artes Gráficas (SITAG), y miembro del Sindicato de Escritores Revolucionarios que editaban "Izquierda. Periódico de acción", retiró su postulación y apoyó "la proposición de los electricistas en el sentido de que yo (Velasco) fuera candidato".<sup>137</sup> Finalmente quedaron como contrincantes para el cargo de secretario de Organización Y Propaganda, Miguel Angel Velasco y Fiel Velázquez.

Para ocupar el cargo de Organización, Fidel Velázquez fue propuesto por Fernando Amilpa, a nombre de la Confederación General de Obreros y Campesinos (CGOCCM). Esta central sindical postulaba la candidatura de un hombre nacido en Villa "Nicolás Romero", Estado de México, el 26 de abril de 1900; allí había estudiado la primaria, alternándola con las actividades del campo en virtud de que su padre cuidaba una hacienda. En 1915 entró a la "lucha revolucionaria". El propio Velázquez afirmó posteriormente: "Parece mentira que siendo agricultor me haya metido a revolucionar...en el primer momento lo hice por salvar a mi caballo, yo era un chiquillo, aún no tenía ideas, después me enteré de los fines de nuestro movimiento, me identifiqué con él."<sup>138</sup> Siete años después, Fidel Velázquez prestaba sus servicios en la Caja de Préstamos en haciendas agrícolas como la Jilita y Flor de María, dependiendo de la Secretaría de Hacienda. Posteriormente llegó a la ciudad de México, donde comenzó a trabajar en la actividad lechera, en la hacienda El Rosario. El propio Velázquez ha señalado: "desde luego me di cuenta de que era indispensable unirnos en agrupaciones de resistencias, para establecer nuestros derechos y poder garantizarlos".<sup>139</sup> En un contexto donde surgían numerosas organizaciones, el 19 de febrero de 1925 se constituyó legalmente la Unión de Trabajadores de la Industria Lechera, de la que poco después, Fidel Velázquez se convertiría en su secretario general; la agrupación se incorporó a la CROM a través de la Federación de Sindicatos del Distrito Federal (FSDF).

---

<sup>136</sup> Proceso, op. cit., p.66

<sup>137</sup> Entrevista con Miguel Angel Velasco.

<sup>138</sup> El Heraldo Obrero, México, 18 de febrero de 1928, pp.3-4. "Nuestras Entrevistas" por Agueda San Martín. Continuaba narrando el entrevistado: "En el camino me hallaron los revolucionarios y les gustó mi consentido, un primoroso alazán; yo antes que cedérselos, ingresé a sus filas y guardé para mí el caballo".

<sup>139</sup> Ibid. "Anteriormente, y esto no muy anteriormente, sólo hace unos seis años; los empleados de expendios lecheros ganaban de \$0.40 a 0.75 diarios, por el tiempo que venía en gana a los propietarios y no tenían jamás días de descanso; ni goce de sueldo durante la enfermedad; eran unos esclavos en pleno siglo veinte; ahora el sueldo mínimo es de \$1.50, se cumple con la jornada de ocho horas, y, además, el expendedor tiene una comisión de medio centavo por litro vendido. En cuanto a los empleados e las plantas pasteurizadoras, tenían un peso como sueldo máximo y trabajaban de 14 a 16 horas diarias, llegando a laborar hasta 3 o 4 días sin dormir, lo cual resulta casi inverosímil, por la inhumanidad que revela por parte de los dueños. "Ahora Los obreros tienen allí dos pesos como sueldo mínimo, ocho horas de jornada, descanso semanal con goce de sueldo, médico, medicinas, etc. Como se puede apreciar, hay gran diferencia en las condiciones actuales de trabajo". Subraya Fidel Velázquez en reclino a su actividad en la industria lechera.

En febrero de 1929, varios sindicatos acordaron desconocer a la CROM. Entre los representantes sindicales que asistieron, se encontraba Fidel Velázquez a fines del mismo mes había urgido una nueva organización, la Federación Sindical de Trabajadores del Distrito Federal, FSTDF, con la presencia de numerosos sindicatos, la asamblea Constitutiva de la FSTDF eligió, entre los miembros de su Comité Ejecutivo, a Fidel Velázquez como secretario del interior.

La FSTDF señalaba en sus Estatutos, la necesidad de impulsar "la formación de una confederación general en México, con los principios y finalidades de la Federación".<sup>140</sup> A mediados de 1932, las agrupaciones reunidas en la FSTDF entraron a formar parte de la Cámara del Trabajo, de la cual se desligaron un año más tarde.

En 1933 se unificaron tres corrientes sindicales. Por un lado, el grupo sindical comandado por Fidel Velázquez, Fernando Amilpa, J. Leonardo Flores (que había sido secretario general de los Empleados de Comercio y Oficinas Particulares), Alfonso Sánchez Madariaga y Jesús Yurén (que había sido secretario general del Sindicato de Trabajadores y Empleados de Limpia, Transportes y Anexos del Distrito Federal). Por otro lado, estaban las agrupaciones sindicales que dirigía Lombardo Toledano. En tercer término aparecían los sindicatos bajo el mando de una fracción de la CGT que presidía Enrique Rangel. Las tres corrientes se unificaron y dieron lugar a la creación de la CGOCM, en octubre de 1933.

Las prácticas políticas del grupo comandado por Fidel Velázquez chocaban frecuentemente con el sector de la CGT. Posteriormente los cegetistas rompieron con la CGOCM. La razón fundamental se encontraba en los choques frecuentes que se suscitaban en la actividad práctica, la posición del grupo de Fidel Velázquez correspondía a la actitud de algunos gobernadores de los estados y caciques locales, acostumbrados a relacionarse con el movimiento obrero para colocarlo bajo su servicio; desde los tiempos de la CROM y aun antes, las relaciones del movimiento obrero y las autoridades oscilaban siempre del choque definitivo -como en el caso de la CROM y Portes Gil- a la más completa cooperación, sólo limitada por alianzas o pactos -como la misma CROMN y Manuel Pérez Treviño lo habían practicado-. En una entrevista, Miguel Angel Velasco afirmaba: "Esto siguió siendo la práctica para este grupo".<sup>141</sup> Lombardo Toledano no creyó que esta cooperación fuera un impedimento para el desarrollo de su política, sin como un mal necesario que no obstaculizaba sus propósitos inmediatos; congruente con esta situación, Lombardo dejaba en manos de este grupo el control burocrático de la CGOCM. Con esa base iniciaron su funcionamiento Fidel Velázquez y su grupo.

---

<sup>140</sup> Federación Sindical de Trabajadores del Distrito Federal. Estatutos, México. [s.e.] 1932, p. 4. Entre otros punto de los estatutos se encontraban los siguientes: la definición de sindicalismo como: "la existencia de agrupaciones obreras dedicadas directamente a procurar el mejoramiento moral y material de sus agremiados, alejadas de toda política y sectarismo". P.3. El sexto punto señalaba "Que no se permitirá (la federación) por ningún motivo la entronización de líderes". P. 3. El sexto punto señalaba "Que no se permitirá (la federación) por ningún motivo la entronización de líderes" p. 4. "Que el sistema de lucha de clases es el único del que el asalariado puede esperar su redención, y que, por lo tanto, lo adopta de una manera absoluta, no admitiendo más temperamento, hasta en tanto no se realice la Revolución Social". P.4 subrayaba el artículo 12.

<sup>141</sup> Entrevista con Miguel Angel Velasco.



*Miguel A. Velasco.* Era un candidato propuesto por los representantes de los sindicatos más importantes del país. Luis Pardo, miembro del Partido Comunista y secretario de Organización del Sindicato de los Trabajadores Ferrocarrileros votó a favor de Miguel Angel Velasco. Enseguida, Carlos Samaniego, del Sindicato de Mineros hizo lo mismo; Alfredo Navarrete, de la Cámara Nacional del Trabajo votó por Velasco; el Sindicato de Trabajadores Petroleros, a través de un delegado se inclinó por Velasco; la Alianza de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías de México también votó por Velasco; el delegado Herrera, a nombre de la Confederación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza hizo lo mismo; Gustavo Ortíz Hernán del Sindicatos de Artes Gráficas manifestó su voto por Velasco; de esta manea las centrales y sindicatos nacionales de industria más representativos, a través de sus delegados, daban su aprobación para que el cargo de secretario de Organización y Propaganda lo ocupara Miguel Angel Velasco, un genuino representante de las luchas proletarias. Sus antecedentes así lo manifiestan. Desde los 1años Miguel Angel Velasco, se había ligado a la Unión Gremial de Obreros Panaderos, constituida en Jalapa en 1919, en la cual ocupaba el puesto de secretario de Actas; Velasco mismo afirma: "Puede decirse que con este hecho comenzó mi actividad sindical".<sup>142</sup> De esta manea, Velasco inició la incansable labor e organizar los sindicatos de la región únicamente interrumpida por su participación en la lucha contra los rebeldes delahuertistas en Veracruz.

Miguel A. Velasco continuó la laboriosa tarea de organizar a los trabajadores. Con ayuda de varios compañeros, formó la Federación de Trabajadores de la Región de Córdoba. En Tehuacán organizó a los trabajadores de las fábricas de aguas gaseosas, así como a los azucareros de La Cañada, quienes lograron aumentos salariales considerables; enseguida, creó la Federación e Trabajadores de la zona perteneciente a la CROM. En 1926 Miguel A. Velasco entró al Partido Comunista del cual se separaría en 1943.

En 1928 la Federación de Trabajadores de la Región de Jalapa comisionó a Miguel A. Velasco, como uno de sus miembros para participar en la Convención Obrero-Patronal, convocada por Emilio Portes Gil encaminada a discutir el primer proyecto del Código Federal del Trabajo. Velasco participó con el bloque sindical encabezado por David Alfaro Siqueiros. Sucedió de esta manera porque las agrupaciones campesinas y obreras de Veracruz habían tenido independencia en relación con los partidos Nacional Agrarista y Laborista y porque la influencia de la CROM en Veracruz se circunscribía más bien a Orizaba. De esta manea, Velasco actuó en la convención con el bloque agrupaba sindicatos independientes y se encontraba bajo el mando de Siqueiros. Con base en la actividad de este bloque, en el Partido Comunista se empezó a proponer la creación de una central sindical. Miguel A. Velasco afirma que tomaron "cada vez mayor fuerza, aquellas tendencias a formar

---

<sup>142</sup> Ibid.

una nueva central sindical".<sup>143</sup> La proposición se convirtió en decisión mayoritaria ante los acontecimientos del país; viendo que la CROM se fragmentaba, que se iniciaba una ofensiva patronal y una represión cada vez más generalizada, contra el movimiento obrero organizado y principalmente contra el Partido Comunista, en enero de 1929 surgió la CSUM, la cual prácticamente desde su aparición fue lanzada a una vida clandestina, en la que mantuvo hasta 1934.

De 1929 a 1934 el trabajo de Velasco estuvo sumamente ligado a las condiciones clandestinas del Partido Comunista. En 1932, se intentó abrir un local de la Cámara el Trabajo Unitario, que fue rápidamente clausurado por la policía, sus miembros fueron detenidos: entre ellos, Miguel Angel Velasco, miembro del comité central del Partido Comunista, quien fue enviado a las Islas Marías junto con José Revueltas y otros; allí permanecerían cerca de un año.

Aun en la ilegalidad, la CSUM empezó a trabajar en favor de la unidad, a través de la Comisión Pro-Unidad Obrera y Campesina. Se hicieron algunas reuniones con los miembros más importantes del movimiento obrero mexicano, pero no llegaron a ninguna conclusión inmediata. No sería sino hasta 1935, cuando se unirían en el CNDP las diferentes corrientes obreras. Miguel Angel Velasco y Jorge Fernández fueron los representantes de la Central Sindical Unitaria en la histórica asamblea convocada por el SME, para responder a las declaraciones de Calles; en aquel momento Velasco ocupaba Secretaría de Organización y Propaganda en la CSUM.

Miguel A. Velasco participó también en otros acontecimientos decisivos. Durante 1935 se dieron los enfrentamientos con los "camisas doradas", fascistas que llenaron un capítulo histórico en la vida del Partido Comunista. En ese mismo año se celebró en Moscú la VII Internacional; Hernán Labore, Miguel A. Velasco y Revueltas asistieron con la representación del Partido Comunista Mexicano. Por último, la actividad de Miguel A. Velasco en el segundo semestre de 1935, estuvo ampliamente vinculada con las movilizaciones obreras que planteaban la lucha contra el callismo, contra el fascismo y por la defensa del derecho de huelga. Por lo tanto, Miguel A. Velasco había llegado al congreso Constituyente de la Central Unica con una actividad política y sindical realmente preponderante.

En la elección del comité ejecutivo de la CTM, la secretaría de Organización y Propaganda tenía su importancia. Este secretario sería el encargado de organizar en la práctica a todas las asociaciones que respondieran a los principios de la nueva central, de estructurar las federaciones locales y regionales, de convocar a la creación de sindicatos nacionales de industria, de promover la reorganización de todas las asociaciones y de mantener el entusiasmo y la convicción en los trabajadores. En síntesis, el papel del secretario e Organización consistía en vertebrar a la nueva central sindical en todos sus niveles.

Una vez que se realizó la votación para elegir al Secretario de Organización Y propaganda, el presidente de la mesa del congreso, el ferrocarrilero Juan Gutiérrez, consideró que la gran mayoría de los votos proporcionalmente representados, favorecían a Miguel Angel Velasco, en detrimento de la

---

<sup>143</sup> Ibid.

candidatura de Fidel Velázquez, En este contexto se manifestó Juan Gutierrez. "En concepto de la mesa, la mayoría está con el compañero Miguel Angel Velasco".<sup>144</sup> Lo afirmó así considerando que los delegados e los grandes sindicatos de industria y la mayoría de las centrales participantes así lo habían indicado, con la sola excepción de la CGOCCM.

### 5. A salvar la unidad obrera

En el momento preciso que se procedía a elegir la cuarta secretaría -Educación y Problemas Culturales-, se produjo un gran escándalo en las galerías ocupadas por delegados de los sindicatos pequeños afiliados a la CGOCCM. Parecían ser mayoritarios, porque eran numerosos en relación con los delegados de los grandes sindicatos industriales, pero en realidad en el congreso los delegados se presentaban de manera proporcional; por ejemplo: seis delegados votaban por el Sindicato Mexicano de Electricistas, todos sabían que representaban a miles de trabajadores, en cambio las delegaciones que venían de la provincia y del mismo Distrito Federal consistían en un delegado que representaba a un pequeño sindicato, formado cuando más por 60 u 80 miembros. De esta forma, estaba claro que el peso de los delegados de grandes sindicatos, era muy amplio en relación con los delegados de las empresas pequeñas.

Los gritos y el desorden provocado daban la impresión de que se había generado un gran descontento por el resultado de la elección anterior. Intervino enseguida José Jiménez Acevedo, líder de los azucareros, quien manifestó: "Un momento camaradas, camaradas por favor, guarden orden...Yo recomiendo a los camaradas que fueron de la extinta Confederación General de Obreros y Campesinos de México que tengan en cuenta y que sean disciplinados con la opinión que ha dado la mesa de este congreso".<sup>145</sup> José Jiménez Acevedo trataba de tranquilizar a los miembros de su misma central; era el representante de los sindicatos azucareros afiliados a la CGOCCM; había sido obrero textil en Orizaba; se había trasladado a Tehuacán a mediados de la década de los veinte; fue recibido por Miguel Angel Velasco y al presentarse la oportunidad de designarlo "Maestro Artículo 123", para los trabajadores del Ingenio Azucarero de Tilapa Jiménez Acevedo fue enviado para este cargo.<sup>146</sup> Para 1934 se había unido a la CGOCCM, formando parte de su Primer Consejo nacional; al interior de esta central, se integró al grupo que seguía la línea de Lombardo Toledano.

A continuación habló Juan Téllez Vargas, miembro de la CGOCCM y delegado del Sindicato de Cinematografistas, quien formaba parte del grupo de Lombardo Toledano desde la pugna por Morones y el posterior abandono de la CROM. Juan Téllez, con la ausencia significativa de Lombardo Toledano en el Congreso, subrayó la necesidad de anteponer la unificación del proletariado a la jerarquía

---

<sup>144</sup> Actas, op. cit., p. 142.

<sup>145</sup> Ibid. p. 143.

<sup>146</sup> "En los términos de la constitución, las empresas ubicadas fuera de las áreas urbanas, como en el caso de los ingenios azucareros estaban obligados a sostener escuelas artículo 123, para los hijos e los trabajadores....los maestros serían proporcionados por los sindicatos". (Entrevista a Miguel Angel Velasco).

e los puestos. Afirmó: "Ya está el compañero Lombardo en la Secretaría General; en consecuencia, por la unificación obrera debemos reconocer que la votación ha sido legal; debemos estar de acuerdo en lo siguiente: se ha votado por centrales y el Comité de Defensa Proletaria siempre estuvo resolviendo los problemas e cuerdo con las centrales, el fracaso de la unificación en este acto, será la única demostración de los que son apasionados".<sup>147</sup>

Téllez había tocado un importante aspecto. La máxima representación en la CTM ya estaba a cargo de un cegeocemista. Por lo tanto, los delegados de los pequeños sindicatos que armaban el desorden por vitorear a Velázquez, tendrían que haber guardado silencio ante la elección del secretario general; sin embargo, la Jefatura de la CGOCCM no era un bloque compacto y mucho menos funcionaba con una misma perspectiva ante los problemas que se presentaban. En este sentido los fidelistas constituían una fuerza propia.

Por su origen sindical, su evidente falta de perspectiva socialista, su especial relación con el movimiento obrero y sus antecedentes inmediatos -por el hecho de que se habían convertido en un grupo que manejaba los asuntos burocráticos y administrativos de la CGOCCM-, los fidelistas no estaban dispuestos a ceder un cargo determinante en la nueva central a cambio de una secretaría general que no sentía suya, que no estaba bajo el control de su grupo, por tanto, no obstante la votación sindical mayoritaria -y el apoyo de la legalidad de la elección de Miguel Angel Velasco aun por elementos de la misma CGOCCM-, el grupo sustentador de Fidel Velázquez estaba dispuesto a dar una batalla muy dura para obtener la secretaria de organización.

En este contexto, tomó la palabra Blas Chumacero. Pertenecía al grupo que había dirigido la confederación sindicalista del estado de Puebla donde estaban Francisco Márquez, Juan Salamanca y Leobardo Coca, quienes habían estado muy ligados a la CROM. En forma confusa Chumacero trató de plantear ante el congreso el desacuerdo de su grupo, exponiendo tres argumentos.

a) "Hemos de combatir por razones, y la razón fundamental que damos es la siguiente: No se van a convertir en gran elector los que son miembros el Comité Nacional de Defensa Proletaria, porque dan una opinión personal. No aceptamos más que la voluntad de la mayoría".<sup>148</sup> Al argumentar este punto, Chumacero se olvidaba de que existía un compromiso previo firmado el 19 de febrero de 1936 que obligaba a todos los representantes de las organizaciones de CNDP; se había señalado en uno de los acuerdos que "el valor del voto de las agrupaciones confederadas, se precisará de acuerdo al número de sus miembros integrantes".<sup>149</sup>

b) "No puede opinar (de manera igual), naturalmente, el sindicato de empresa con una Confederación General de Obreros y Campesinos de México".<sup>150</sup> Ese argumento era falso, ya que no se trataba de un sindicato de empresa contra una confederación, sino de cinco sindicatos nacionales de industria y una cámara de trabajo, entre otras agrupaciones, las que habían apoyado a Velasco.

<sup>147</sup> Ibid. p. 144.

<sup>148</sup> Ibid.

<sup>149</sup> Miguel Angel Velasco. "El Partido Comunista durante el período de Cárdenas" en Lázaro Cárdenas, México, Fondo de Cultura Económica, 1975 (Testimonio del Fondo), p. 46.

<sup>150</sup> Actas, loc. cit., p. 144.

c) "hago un llamado a los compañeros de la confederación para que ni uno solo abandonemos este salón; que en compensación con nuestros opositores, a los que solamente vemos un interés por sacar una secretaría para fines muy discutibles que estaremos aquí hasta el último instante".<sup>151</sup>

A los ojos de Velasco, "la sindical unitaria (CSUM), ni siquiera tenía en mente la idea de que alguno de nosotros fuera del Comité Nacional".<sup>152</sup> En ese momento, Valentin Campa, de manera un tanto apresurada, y a nombre de la CSUM, retiró la candidatura de Miguel Angel Velasco. Los gritos y el desorden llegaron al clímax. Campa exponía: "La sindical unitaria que de manera sincera y digna ha luchado siempre por la unidad, no quiere que los puestos vayan a ser motivo de dificultades".<sup>153</sup> Así lo veía Campa. Pero existe una explicación más sobre la actitud del grupo de Velázquez y del Partido Comunista.

Antes del congreso constituyente de la CTM, se realizaron conversaciones entre las fuerzas políticas que intervendrían en la conformación de la nueva central. Carlos Sánchez Cárdenas ha precisado que: "se convino que a la sindical unitaria se le darían dos secretaría del comité nacional...y se adquirió el compromiso de dejar la Secretaría de Organización para que la ocupara Fidel Velázquez".<sup>154</sup>

El hecho de que existiera un compromiso previo significaba un factor enteramente normal tratándose de procesos unitarios. Al respecto, Carlos Sánchez Cárdenas ha opinado: "Cuando dos fuerzas se unen, no dejan a la decisión espontánea de una asamblea, que se decida por mayoría de votos quien va a dirigir a la agrupación unida, porque en ese caso la agrupación mayoritaria quedaría como fuerza única e dirección."<sup>155</sup> Por la razón anterior no se expresaría la dirección nueva, no existiría un acto verdaderamente unitario. La explicación al hecho de que un conjunto importante de centrales se hubiera levantado para apoyar la candidatura de Velasco, indicaba, según Sánchez Cárdenas, que "si bien la CSUM era considerada débil desde el punto de vista orgánico y numérico; sin embargo, era muy fuerte por su influencia política en otras organizaciones sindicales".<sup>156</sup>

Según Sánchez Cárdenas, la política el PC de México fue correcta. "El Partido Comunista, entonces, en ese punto, procedió muy correctamente...cumplió el compromiso establecido y salvó la unidad... No fue el partido comunista el único que hizo algo por la unidad, casi sale sobrando que yo lo diga, pero lo menciono porque el camino unitario se impuso por encima de la obstinación, del sectarismo obcecado de algunos compañeros que chocaban en relación con determinadas formulaciones".<sup>157</sup>

---

<sup>151</sup> Ibid. p. 145.

<sup>152</sup> Entrevista con Miguel Angel Velasco.

<sup>153</sup> Actas loc. cit., p. 145

<sup>154</sup> Entrevista a Carlos Sánchez Cárdenas, realizada por Rosario Arroyo y Ma. Eugenia de Lara. 11 de octubre de 1978.

<sup>155</sup> Ibid.

<sup>156</sup> Ibid.

<sup>157</sup> Ibid.

Una explicación como la anterior no pude dejar de lado la consideración a las presiones internas. Sánchez Cárdenas ha afirmado: "estábamos observando los cambios de Vicente Lombardo Toledano, las luchas en el seno del gobierno, el Partido Comunista había salido a la legalidad estaba cobrando impulso el movimiento huelguístico..."<sup>158</sup> En realidad, la CSUM básicamente luchaba por mantener la unidad en el Congreso e impedir que terminara con un fracaso, lo cual constituía el objetivo importante.

Para un movimiento obrero en proceso de formación, la unidad no se presentaba solamente como una simple aspiración. Constituía una meta que marcaba un avance formidable en su desarrollo. Es necesario recordar que durante muchos años el movimiento sindical mexicano se había esforzado por unirse. Por lo tanto, desde una perspectiva más amplia, el hecho de que la CSUM dejara la Secretaría de Organización -causa de la discordia- no constituía una cuestión decisiva en aquel momento. Las consecuencias negativas e imprevisibles de que el Congreso fracasara y la unidad se rompiera, significaría un grave retroceso para el movimiento obrero; por estas razones los líderes de la CSUM decidieron retirarse de la Secretaría de Organización.

Al colocar la unidad como un principio inquebrantable los miembros de la CSUM mostraron que su perspectiva sobre el papel de la clase obrera estaba por encima de la de sus oponentes. De esta manera demostraban que su militancia en la izquierda les permitía valorar la importancia de la unidad para el movimiento obrero mexicano en ese momento. Al respecto, la CSUM había expresado en *El Machete*: "Sobre los grupos dirigentes de las centrales obreras y campesinas del país -les decíamos- pesa una grave responsabilidad ¿Sabrán satisfacer el más caro anhelo de la clase obrera en el momento presente? ¿Se darán cuenta de la enorme significación que tendrá el resultado negativo o positivo del congreso?. Si del congreso no resulta unan central sindical unificada...los trabajadores se habrán infringido a sí mismos la más desastrosa derrota habrán sido víctimas de quienes traten de hacer prevalecer sus intereses de grupo sobre el interés general de la clase obrera..."<sup>159</sup>

Además de esta causa esencial, existían otros argumentos y circunstancias que rodeaban la decisión de la CSUM. Entre las complejas situaciones de la época, es necesario tener en mente que existía una grave amenaza en el mundo: el fascismo se consolidaba en Europa y por tanto se respiraba su presencia en el ámbito mundial. Por otro lado, en México el callismo -aunque un tanto golpeado- no había sido totalmente erradicado y subsistía la amenaza real de sublevaciones militares que podían conducir al retroceso; para el movimiento obrero la actividad reaccionaria constituía una advertencia constante de los graves peligros que amenazaban su propia supervivencia.

Por su parte el joven Estado mexicano trataba de reorganizar al país, de fortalecerse y realizar reformas económicas y políticas. Ante las presiones nacionales y extranjeras, resultaba como un factor

---

<sup>158</sup> Ibid.

<sup>159</sup> "Ante todo la Unidad Sindical. Declaración del comité nacional de la Confederación Sindical Unitaria, sobre el congreso nacional de unificación. *El Machete*, 22 de febrero de 1936, citado en Velasco, op. cit., p. 34.

esencial el respaldo de un movimiento obrero coincidente con la necesidad de cambios para el país. En ese sentido el movimiento obrero había probado su fuerza; la necesidad de que esa fuerza no sufriera quebrantos, conducía de manera imperiosa a la unidad, como principio para la lucha inmediata. Todos estos elementos pesaron en la decisión de los miembros de la sindical unitaria. Finalmente existía otro elemento bien importante y difícil de prever.. Es decir, si a Valentín Campa, a Miguel Angel Velasco, o a algún otro compañero de la CSUM le hubiesen dicho el 24 de febrero de 1936 que Fidel Velázquez resultaría electo secretario de Organización y Propaganda de la CTM, Que con ello se iniciaría una carrera sindical que lo consolidaría finalmente como el máximo dirigente cetemista durante décadas, quizá no lo hubieran creído. En aquellos tiempos tal vez se podía conocer las limitaciones del grupo de Amilpa y Fidel Velázquez, pero no se podían prever sus consecuencias para el conjunto del movimiento obrero.

Las agrupaciones del CNDP que habían votado por Velasco, no aprobaron el hecho de que la CSUM decidiera retirar al propio Miguel Angel Velasco. Expusieron que la CSUM no tenía derecho a retirar la candidatura puesto que la CSUM no lo había propuesto de manera original. Los aplausos siguieron a la proposición de Breña Álvarez: "reiteramos, en nombre del Sindicato Mexicano de Electricistas, que su candidato es el compañero Miguel Angel Velasco".<sup>160</sup> Ante esta circunstancia y con el fin de efectuar con exactitud y legalidad el resultado de la votación se propuso realizar la elección en otras secretarías mientras se preparaba una estadística de votación proporcional. (Lombardo regresó a la asamblea; la había abandonado previamente, precisamente durante los minutos más críticos).

*Finaliza la elección del comité ejecutivo.* De esta manera se interrumpió la elección de dos secretarías: a) Organización y Propaganda y b) Educación y Probemos culturales.

Carlos Samaniego y Agustín Guzmán fueron postulados como candidatos para la Secretaría de Finanzas, considerada como "técnica"; ambos eran integrantes del comité ejecutivo del Sindicato Industrial de Mineros Metalúrgicos y Similares. Samaniego procedía de Nueva Rosita, de la sección 14 del sindicato de mineros; había sostenido luchas importantes; sobresalía por su dinamismo y mantenía una actitud amistosa hacia el Partido Comunista; en el Sindicato Minero desempeñaba el puesto de secretario del Interior.

Guzmán había iniciado su carrera sindical en Real del Monte, Pachuca; su actividad había sido determinante en la formación del Sindicato de Mineros, donde ocupaba el cargo de secretario general; además, se desempeñaba como miembro del Partido Comunista. En cuanto tuvo su conocimiento de su postulación, renunció a la misma, declaró que sostenía la candidatura de Samaniego, a nombre de todo el sindicato minero; enseguida se verificó la votación y Carlos Samaniego fue nombrado secretario de Finanzas.

---

<sup>160</sup> Actas, loc. cit., p. 146.

Prosiguió la elección del secretario de Acción Campesina. Inicialmente se propuso a un general llamado Villareal, entre las protestas de la asamblea. "¡no. Ese no es político!".<sup>161</sup> Por otro lado, un delegado de San Juan Chuga propuso a nombre de 7 agrupaciones campesinas, a Francisco Márquez, de la Confederación Sindicalistas del Estado de Puebla, afiliada a la CGOCCM y concretamente manejada por el grupo de Blas Chumacero. Hubo unos minutos de receso para que los diversos delegados campesinos acordaran con el fin de señalar sus candidatos. Súbitamente el general Villarreal abandonó el Congreso, en medio del desorden general.

Si bien la elección de la Secretaría de Acción Campesina tenía carácter provisional, se acordó que el apoyo a una sola candidatura fuera resultado del consenso entre la mayoría de los campesinos para evitar divisiones futuras. La CGOCCM por voz de Amilpa, declaró que sostenía la candidatura de Francisco Márquez; de pronto, en ese mismo momento, el mismo Amilpa dio un giro a su proposición; declaró que a petición de algunos delegados de Puebla y otros Estados: "todos los delegados de la confederación votarán por el candidato que proponga la Sindical Unitaria".<sup>162</sup> Blas Chumacero -al igual que Campa es la elección de secretario de Organización y Propaganda retiró la candidatura de Márquez a la secretaría de Acción Campesina; afirmó: "Camaradas: no tiene intención de organización de Puebla de que el compañero Márquez salga como secretario de Acción Campesina; sostenemos, como lo dijo el compañero Amilpa, al camarada que proponga la sindical unitaria".<sup>163</sup>

Previamente, en el receso, Velasco, Campa y Lombardo habían conversado. Ante el escándalo que había suscitado la elección de Velasco, Lombardo Toledano se refirió "a la significación negativa y con consecuencia imprevisibles de que el congreso fracasara" debido a las pugnas por los cargos.<sup>164</sup> Los resultados de esta conversación se hicieron sentir de inmediato; las decisiones de la CSUM y de la CGOCCM, de retirar a sus respectivos miembros como candidatos a la Secretaría de Organización y a la de Acción Campesina, lo demostraron claramente.

Ante la actitud desconcertada de la asamblea, Blas Chumacero intentó reforzar su propuesta: "Nosotros venimos sosteniendo la candidatura del compañero Márquez porque consta al propio compañero Morales, que para tratar sus asuntos, es Márquez quien lo ha ayudado".<sup>165</sup> El desorden y los gritos aumentaron, Finalmente, se procedió a la votación y Pedro Morales, indígena de Puebla, activista destacado en las luchas por la tierra, resultó electo Secretario de Acción Campesina, en la nueva central de trabajadores.

Se eligió a Francisco Zamora para ocupar la Secretaría de Estudios Técnicos. Para la comisión de Asuntos Internacionales se propuso a varios destacados lombardistas: Rodolfo Piña Soria, quien dirigía

---

<sup>161</sup> Ibid, p. 147.

<sup>162</sup> Ibid, p. 149. La Secretaría de Acción Campesina tenía carácter provisional en virtud de la actitud que la CTM tomaba en torno a la organización de los campesinos. La central obrera estaba dispuesta a convocar a un congreso de unificación campesina, propósito frenado por el gobierno cardenista.

<sup>163</sup> Ibid.

<sup>164</sup> Entrevista con Miguel Angel Velasco.

<sup>165</sup> Actas, loc. cit., p. 149.



una pequeña organización de ferrocarrileros, aún no absorbida por el Sindicato Nacional quien, como dirigente, tenía muy poca base social. Como intelectual se le ubicaba a Piña como un lombardista destacado. También se mencionó a David Vilchis, Víctor Manuel Villaseñor y Alejandro Carrillo, quienes colaboraban con Lombardo, Alejandro Carrillo ocupó el cargo de gerente, Villaseñor se distinguió precisamente por sus artículos sobre asuntos internacionales.

Finalmente, se realizó por segunda ocasión la elección del secretario de Organización y Propaganda y la elección del secretario de Educación y Problemas Culturales. La CGOCM y la CSUM propusieron a Miguel A. Velasco para Educación; y ambas centrales también propusieron a Velázquez para Organización y Propaganda. Con un tono conciliador, Campa señalaba en medio de gritos y protestas de la asamblea: "Ambos, como ustedes observarán, quedan en el Comité Ejecutivo"<sup>166</sup>

En medio de un gran desorden se realizó la votación y los candidatos propuestos quedaron en los cargos señalados por sus centrales sindicales la CGOCM y la CSUM. Enseguida, Lombardo Toledano dijo el discurso de clausura.

Juan Gutiérrez presidente del congreso unitario fue el último en tomar la palabra: "Podemos estar satisfechos, todos los delegados, de haber cumplido con nuestro juramento: no hemos salido de aquí hasta haber terminado la obra para que fuimos convocados: la unificación".<sup>167</sup> Clausuró los trabajos a las 17:10 hrs. Del 24 de febrero de 1936 en virtud de que el congreso constituyente de la CTM tenía ya "cumplida su misión, trascendentalmente histórica".<sup>168</sup> Después de cantar La Internacional, los delegados que formaron parte de la asamblea constituyente, abandonaron el lugar. Había concluido la histórica fundación de la Confederación de Trabajadores de México, la CTM.

---

<sup>166</sup> Ibid., p. 150.

<sup>167</sup> CTM, Anales, op. cit., p. 65.

<sup>168</sup> Ibid.

Cuadro 1  
DEPARTAMENTO DEL TRABAJO. OFICINA DE INFORMACIONES SOCIALES  
SECCION DE ESTADÍSTICAS. MESA DE SALARIOS

ESTADOS	Municipios que Tienen los estados	Albañiles	Alinadores	Barqueros	Calafateros	Carboneros	Cargadores	Carpinteros	Carroceros	Choferes	Dependientes de Comercio	Ebanistas	Electricistas	Empleados	Encuadernadores	Esribadores	Herreros	Hojalateros	Hortelanos	Impresores	Jarceros
Aguascalientes	7	141	0	0	115	88	117	140	134	174	12	183	188	166	120	115	154	125	99	155	83
Baja Cal. T. Norte	3	537	337	334	337	0	439	700	709	700	54	356	600	719	362	557	337	503	309	548	285
Baja Cal. T. Sur	7	280	184	383	0	200	203	300	287	254	21	309	337	238	276	200	325	199	150	218	150
Campeche	8	208	371	233	307	156	174	190	196	216	17	182	214	189	158	240	204	169	147	154	154
Coahuila	38	219	350	500	412	193	159	297	262	213	15	290	274	170	187	227	242	189	139	234	156
Colima	9	164	154	200	500	107	172	161	183	174	14	239	210	169	152	204	165	163	105	154	108
Chiapas	11	184	204	131	155	103	110	166	170	203	14	187	211	167	145	265	189	172	122	183	112
Chihuahua	67	258	440	150	200	180	215	287	172	256	20	263	418	205	221	226	274	280	172	264	194
Distrito Federal	12	232	0	0	0	166	155	274	256	374	21	327	288	247	308		255	229	185	253	177
Durango	44	133	100	110	116	104	108	129	143	149	14	180	165	159	128	132	130	116	104	140	104
Guerrero	70	146	103	125	72	82	97	146	174	250	10	199	307	139	134	125	148	106	90	152	97
Hidalgo	76	154	100		100	102	104	169	175	220	13	100	274	155	163	166	159	143	125	197	110
Jalisco	11	122	152	165	158	105	109	123	140	153	11	146	151	123	115	154	125	104	100	129	93
México	12	139	125	71	112	125	99	153	175	220	11	267	237	150	209	175	157	127	102	234	103
Michoacán	10	144	150	134	114	102	108	147	155	181	14	223	171	156	202	185	151	115	98	147	102
Morelos	30	198	200		152	124	128	198	205	218	14	175	215	192		100	166	140	118	210	115
Nayarit	17	152	147	141	145	122	147	163	177	207	14	203	167	166	153	148	157	145	117	155	145
Nuevo León	52	187	180	150	150	118	154	131	186	174	13	209	243	152	163	150	182	149	147	208	117
Oaxaca	80	158	152	143	258	112	113	149	173	254	16	181	217	147	174	254	136	130	93	159	62
Puebla	21	134	144	88	875	106	99	136	160	204	13	200	198	171	193	154	140	122	105	168	140
Querétaro	9	132	100		102	151	141	145	166	166	16	262	157	125	150		128	121	161	195	95
Quintana Roo	4	393	338	250	345	247	290	404	400	466	25	300	310	529		297	345	300	250	350	
San Luis Potosí	59	163	150	100	129	104	112	175	161	173	12	301	341	158	163	187	166	139	93	186	97
Sinaloa	16	249	300	178	375	154	151	242	274	232	19	351	299	232	233	158	254	184	149	243	139
Sonora	59	331	281	227	278	182	207	339	354	294	20	481	462	215	429	324	301	327	180	351	192
Tabasco	17	265	212	196	290	167	206	184	175	343	21	453	377	255	360	368	250	216	154	334	216
Tamaulipas	39	252	400	158	416	465	494	269	300	229	16	388	418	202	257	375	656	247	164	355	157
Tlaxcala	40	125	125		75	100	101	133	146	204	13	125	195	136	131	150	158	132	151	128	92
Veracruz	20	220	254	234	304	156	180	225	271	257	16	330	320	205	362	256	239	195	188	250	175
Yucatán	10	183	181	171	227	173	182	182	194	213	15	193	203	156	204	209	197	168	157	216	203
Zacatecas	56	148	150		131	114	150	144	196	179	12	265	268	144	181	151	144	126	100	218	117
Suma	23	207	211	190	212	134	158	214	221	205	16	261	274	192	215	205	206	175	140	232	136

Estados	Jardineros	Jornaleros de Campo	Jornaleros Plataneros	Jornaleros Petroleros	Mecánicos	Ordeñadores	Panaderos	Peluqueros	Pescadores	Pintores	Plomeros	Sastres	Sombrereros de Palma	Sombreros de Feltro	Talabarreros	Talleres de Fibra	Tlachiqueros	Toneteros	Vaqueros	Zaoateris	Varios
Aguascalientes	91	66			215	66	111	98		110	115	125	88	12	122	61			75	110	95
Baja Cal. T. Norte	405	35		45	660	425	574	583	495	645	652	454	51	51	475				355	440	381
Baja Cal. T. Sur		15	15		393	188	233	219	164	300		293			244				152	245	171
Campeche	151	14	18	20	254	159	176	175	173	191	150	179	15	15	168	150		16	245	174	152
Coahuila	139	11	11		376	139	190	184	171	260	250	220	26	25	247	172	92	193	139	169	141
Colima	112	95	90	21	221	104	139	119	138	180	186	178	12	18	164	43		100	108	158	128
Chiapas	127	90	14	15	269	105	149	154	148	125	163	170	11	15	172	91	150	91	106	153	102
Chihuahua	193	15	12	20	493	193	16	204	198	309	316	242	21	25	263	192	183	150	163	215	171
Distrito Federal	185	14	18	21	372	186	238	204	154	239	226	296	23	24	254	141	124	191	163	211	162
Durango	117	10	10		380	128	135	130	133	206	240	205	17	24	205	119	113	100	114	166	127
Guanajuato	105	91	10	10	251	91	139	115	103	140	165	144	11	19	128	106	90	118	100	126	115
Guerrero	83	78	66		315	75	114	100	108	146	137	168	88	10	143	75	33	141	70	129	98
Hidalgo	110	92	10		369	107	131	140	104	163	169	175	13	21	151	87	105	160	118	145	122
Jalisco	93	83	93		198	88	113	109	96	131	130	133	10	13	129	85	91	134	98	122	89
México	103	84	64	30	352	124	121	121	78	154	200	169	12	19	152	78	88	129	100	133	83
Michoacán	98	92	99	10	250	96	121	119	103	157	166	152	11	17	141	98	100	79	98	129	105
Morelos	116	10	11		364	105	158	134	116	197	220	169	25		175		100		103	156	112
Nayarit	122	11	13	12	302	115	154	148	143	164	206	174	14	16	155	131			120	152	113
Nuevo León	118	97	13	28	259	114	149	144	127	182	195	162	16	15	171	108	104	136	119	145	112
Oaxaca	104	71	13	30	293	87	105	241	109	175	103	156	53	12	135	62	50	53	176		102
Puebla	105	84	72	31	247	105	121	116	116	151	175	138	12	16	135	86	92	157	112	133	101
Querétaro	119	53	62		275	112	130	118	150	162	172	161	11	13	137	186	97	72	7	140	124
Quintana Roo	237	23			480	300	294	300													
San Luis Potosí	93	92	94	25	374	99	130	126	138	198	229	169	11	15	149	103	87	134	105	135	107
Sinaloa	150	13	15	17	360	135	186	193	177	248	210	264	16	30	207	152	141	400	137	205	151
Sonora	198	16	17		475	186	237	234	245	394	588	324	18	33	320			211	179	264	174
Tabasco	170	14	18	24	363	172	228	229	193	450	150	283	18	36	266				204	242	181
Tamaulipas	165	11	25	33	476	202	241	192	229	372	389	200	20	22	251	148	166	400	140	180	141
Tlaxcala	111	91	12	15	279	112	123	129	100	134	123	137	12	18	138	84	99	100	107	128	102
Veracruz	189	12	16	31	435	159	187	173	165	267	321	229	20	25	217	226	109	262	182	196	168
Yucatán	163	15	18	25	224	138	176	168	165	201	150	171	15	20	173			200	156	181	158
Zacatecas	108	89	13	60	427	110	126	126	86	169	243	146	13	25	140	92	89	123	86	125	105
Promedio Total Anual en	140	12	12	22	337	138	177	175	155	224	220	200	16	21	191	111	104	160	136	172	134

CUADRO 2  
 DETERIORO DE LAS CONDICIONES DE REPRODUCCIÓN DE LAS FUERZAS DE TRABAJO.

<i>Fechas</i>	<i>Índice de salarios reales (1934 = 100)</i>	<i>Índice de salarios nominales ( (</i> <i>1934 = 100)</i>	<i>Índice del costo de la vida (1934 = 100)</i>
1929	X	X	X
1930	X	X	X
1931	X	X	X
1932	X	X	X
1933	X	X	X
1934	100	100	100
1935	X	X	108
1936	103	118	114
1937	93	129	139
1938	93	143	153
1939	138	214	155
1940	143	225	157

En cuanto a los salarios nominales podemos observar que si bien éstos señalaron incrementos, no fueron de la magnitud necesaria para enfrentar los ritmos de crecimiento del costo de la vida ( lo que se observen la variación de los salarios reales), por lo que el efecto del crecimiento nominal se vio anulado en los primeros años del régimen.

En 1936 el costo de la vida había crecido en un 14% con relación a 1934, mientras que los salarios nominales sólo habían aumentado en un 3% con relación al mismo año.

En 1937 los salarios reales no sólo disminuyeron con relación a 1934, sino que además continuó creciendo más rápido en el costo de la vida. Los efectos de la política cardenista y de las movilizaciones obreras se observan a fines del sexenio.

CUADRO 3  
 DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS FAMILIARES POR AÑO

<i>País</i>	<i>Fecha</i>	<i>Gastos de consumo por año</i>	<i>Alimentación</i>	<i>Total en vivienda</i>	<i>Vestido</i>	<i>Gasto diversos</i>
Estados Unidos	1934	\$ 3.024.00	33.5	28.0	10.6	27.9
México	1934	\$ 1.142.00	56.4	6.6	10.3	17.8
Argentina	1935	\$ 1 674.73	54.9	22.8	10.3	12.0
Países Bajos	1935-36	Fl 1 498.69	40.1	25.2	9.9	25.7
Estados Unidos	1936	\$ 2 768.00	33.6	28.1	10.1	28.1

Colombia	1936	\$ 568.32	63.9	24.1	1.3	10.6
Suiza	1936-37	FR 4 313.70	37.8	29.5	9.5	23.3.
Japón	1936-37	\$ 940.56	38.2	20.5	11.3	30.0
Brasil	1936-37	\$ 1 408.98	53.9	25.2	20.2	20.9
Alemania	193	\$ 9 764.35	46.9	22.5	9.3	21.3
Gran Bretaña	1937-38	E 274.74	39.5	23.4	10.8	26.2
Canadá	1937-38	\$ 2 850.00	30.2	35.5	11.2	23.1
Venezuela	1939	\$ 1 699.83	49.6	22.9	7.9	19.6
Perú	1940	\$ 1 784.00	50.7	12.7	13.7	22.9

E Libra Esterlina  
 FI Florín  
 FR Franco Suizo  
 \$ Pesos Mexicanos

CUADRO 4  
 DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS EN ALIMENTOS DE VARIOS PAÍSES

<i>Países</i>	<i>Fecha</i>	<i>Pan y cereales</i>	<i>Carne y pescado</i>	<i>Grasas y aceites</i>	<i>Leche y prod. Lácteos</i>	<i>Verduras y frutas</i>	<i>Diversas</i>	<i>Bebidas alcohólicas</i>	<i>Otros arts. No clasifica-dos</i>	<i>Comidas fuera del hogar</i>
Bélgica	1928-29	14.5	24.3	4.3	29.8	12.8	11.5	2.5	0.3	X
Polonia	1929	27.0	24.7	8.4	15.9	10.3	10.6	2.8	X	0.3
Checoslovaquia	1931-32	17.7	21.5	3.9	27.5	9.9	12.7	6.8	0.4	3.1
Estados Unidos	1934-36	15.6	24.1	5.0	24.1	20.2	11.0	X	X	X
México	1934	35.0	15.3	0.2	22.5	11.9	9.5	5.2	0.4	X
Brasil	1934	34.0	16.0	10.0	9.0	13.0	18		X	X
Argentina	1935	14.2	20.9	6.4	11.5	17.2	13.5	7.1	X	9.2
Países Bajos	1935-35	25.6	17.3	11.7	18.3	12.6	13.0	0.6	0.1	0.8
Japón	1935-36	40.8	10.8	X	2.3	17.7	15.7	5.2	X	X
Colombia	1936	22.0	16.4	5.0	9.0	21.7	13.3	8.1	X	4.5
Suiza	1936-37	14.1	18.6	3.4	28.7	15.2	8.3	5.9	1.7	4.1
Alemania	1937	19.2	25.9	7.7	19.6	10.7	9.4	3.9	1.6	2.0
Gran Bretaña	1937-38	15.7	27.9	2.8	25.2	12.5	10.3	X	2.3	3.4
Canadá	1937-38	16.8	22.8	1.6	31.1	16.0	11.7	X	X	X
Venezuela	1939	29.8	14.2	6.2	17.6	15.0	15.0	2.3	X	X

## Capítulo 2

### En la construcción y consolidación del Estado Cardenista 1936-1940

*Blanca Margarita Acedo Angulo*

#### Presentación

En estos años se da un fortalecimiento de la autoridad del comité nacional de la CTM. Estatutariamente se reglamentó que dicha instancia sería la única que podría organizar a las federaciones regionales y estatales y a los nuevos sindicatos nacionales (por ejemplo el Sindicato de Maestros y el Sindicato Nacional de Trabajadores al Servicio del Estado). La creación de las federaciones y de los sindicatos nacionales dio lugar a algunos conflictos, con el comité ejecutivo nacional de la CTM. Los conflictos se dieron por la oposición que había en los nuevos organismos hacia los sistemas de control que pretendía imponer el comité nacional.

Paralelamente al fortalecimiento del comité nacional se consolidó la fuerza de la secretaría e Organización. Esta secretaría estaba encargada de organizar a las nuevas federaciones y sindicatos; esta secretaría estaba ocupada por Fidel Velázquez, cuyo poder -que quedaría manifiesto años más tarde- emanaría precisamente de las federaciones estatales.

La CTM desde su constitución vio claramente la necesidad de que los trabajadores organizados tenían de hacer política para llevar a cabo su programa. El programa cetemista contemplaba no nada más reivindicaciones de clase sino también objetivos políticos como la emancipación nacional. Por lo anterior, la CTM defendió el interés y la participación de los trabajadores en el poder político emanado de la Revolución Mexicana y promovió una política de alianzas con los otros sectores explotados. Esta actividad se concretizó en una alianza con el PNR para participar en las elecciones para diputados federales al Congreso de la Unión en la XXXII Legislatura, y en la formación del Frente Popular Mexicano; (PRN) al pasar a constituirse como Partido de la Revolución Mexicana (PRM).

Los trabajadores cetemistas manifestaron activamente su adhesión al gobierno del presidente Cárdenas y al Estado surgido de la Revolución Mexicana. Se identificaron con su programa: lograr la emancipación de México apoyándose para esto en la constitución de 1917. Los cetemistas fueron la fuerza que defendió como ninguna otra lucha por la soberanía nacional; tanto en el caso de la expropiación del petróleo, como en la defensa de la política agraria el presidente Cárdenas; recuérdese que la CTM creía realmente en el ejido como una alternativa, no sólo para elevar el nivel de vida las masas campesinas sino como una opción en la producción de alimentos que el país necesitaba. Pero hubo un punto en que no coincidieron la CTM y el presidente Cárdenas: la separación de obreros y campesinos. Cárdenas se opuso a que ambas clases estuvieran en la misma central; finalmente la CTM se plegó a dicha posición.

La sucesión presidencial de 1940 evidenció que en nuestro país habían cambiado las formas de hacer política. La CTM participó activamente en la contienda electoral a través del PRM y en alianza con todos los sectores que defendieron la candidatura de Ávila Camacho, visualizado como un continuador de la obra del general Cárdenas. Los trabajadores cetemistas aceptaron la obligación de apoyar al PRM en la lucha electoral. El programa de Ávila Camacho se planteaba como el programa de la Revolución Mexicana en otra etapa: la de producir e industrializar al país. El programa político de la industrialización fue la colaboración entre la clase sociales. Se planteó la institucionalización de la lucha de clases y la resolución de los conflictos a través del Derecho.

En otro nivel, la CTM se manifestó como una fuerza opositora a la reacción y el fascismo. Para la CTM la reacción estaba formada por los enemigos de la Revolución Mexicana (el clero, el fascismo, el sinarquismo, el PAN, etc.). Según la central obrera, el proletariado tenía una responsabilidad muy fuerte en la lucha contra ella, no sólo a nivel nacional, sino a nivel internacional; por este planteamiento la CTM participó en la creación de la Federación Sindical Internacional (1936) y en la creación de la Confederación de Trabajadores de América Latina CTLA (1938); fueron dos trincheras desde las cuales la central obrera dio la lucha contra el fascismo y por la paz. También fue destacado el apoyo cetemista a la causa del pueblo republicano español.

### I. El proyecto de la unidad de los trabajadores

*Diversidad, democracia y disciplina sindical.* Al constituirse, la Confederación de Trabajadores de México agrupó aproximadamente a 600,000 miembros de diferentes sindicatos nacionales de industria: ferrocarrileros, mineros, electricistas, petroleros y agrupaciones obreras como la Confederación General de Obreros y Campesinos de México y la Confederación Sindical Unitaria de México, entre las más significativas. Este conjunto de organizaciones obreras era heterogéneo, pues cada una de ellas provenía de trayectorias ideológicas y organizativas diversas.<sup>1</sup>

Si bien la creación de la Confederación de Trabajadores de México fue un gran esfuerzo unitario, los primeros años de la central (1936-41) están marcados por escisiones y por una tendencia a la centralización del poder, promovida por la corriente que predominaría en el comité nacional - encabezada por Vicente Lombardo Toledano y Fidel Velázquez, en demérito de la representada por los sindicatos nacionales y los comunistas.

El carácter de frente sindical de la confederación enfrentó a la entonces recién creada central obrera al problema de mantener la unidad entre los sindicatos y las organizaciones que le dieron origen.

---

<sup>1</sup> La CGOCCM se constituyó en octubre de 1933 con elementos que se habían escindido de la CROM en 1932, encabezados por Vicente Lombardo Toledano y con miembros provenientes de la Federación Sindical de Trabajadores del Distrito Federal, dirigida por Fidel Velázquez, Fernando Amilpa y Jesús Yurén, entre otros. La CSUM se creó en 1929 y era una organización promovida por los militantes del partido Comunista; el Sindicato Mexicano de Electricistas se había creado en 1914; el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana en 1933 y el Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana en 1934.

En sus primeros años, uno de los retos de la CTM fue conjugar la diversidad con un proyecto de unidad. Como no podía ser de otra manera, la homogeneidad se expresó también en el terreno de las prácticas y las ideas. Consecuencia de lo anterior fue la formación de corrientes en el seno de la confederación. Cabe hacer notar la aclaración que desde el congreso constituyente, la corriente liderada por Lombardo Toledano y Fidel Velázquez se vio fortalecida al ocupar el segundo la Secretaría de Organización, puesto que la mayoría de los delegados quería ocupara Miguel Ángel Velasco (miembro de la Cámara Unitaria del D. F. y militante del Partido Comunista), pero al que éste renunció en aras de las unidad. En los primeros consejos e la central podemos ver cómo se dirimieron los conflictos suscitados por mantener la unidad en la Confederación.

Ya en el I Consejo, celebrado a principios del mes de junio de 1936, existían rumores de que el Sindicato Mexicano de Electricistas y el Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana intentaban abandonar la confederación. El secretario general del SME, sin embargo, se presentó al Consejo para desmentir los rumores y manifestar la adhesión de su sindicato a la CTM; los trabajadores mineros, en cambio, hicieron pública su inconformidad al leer un manifiesto en ese mismo consejo, en el cual comunicaron su decisión de separares.

Los motivos expuestos por Agustín Guzmán, secretario general del SITMMSRM, en declaraciones enviadas al periódico *Excélsior*, expresaban que, a pesar de la disposición mostrada por los trabajadores mineros hacia la unificación obrera, se habían violado los Estatutos de la CTM y puesto en peligro la unidad y disciplina de sus sindicatos, al incorporar sus secciones a las federaciones regionales, generando así un problema de autoridad entre el comité ejecutivo del sindicato y la CTM. Decía al respecto "...se ha tratado de disolver a nuestra organización, incorporando sus unidades a federaciones regionales poniendo a nuestras secciones y fracciones bajo la jurisdicción de comités distintos a este comité ejecutivo general", y hacía responsable de dichos problemas al comité nacional de la CTM, "...pero como en el fondo no existen más que ambiciones de control y de dirigencia de masas, ambiciones políticas y una irresponsabilidad absoluta en la dirigencia de la CTM".<sup>2</sup>

En el Primer Consejo de la Central, Vicente Lombardo Toledano, secretario general de la VTM analizó las declaraciones del sindicato minero y respondió a las acusaciones de divisionismo y control que le adjudicaban al comité nacional que él dirigía, diciendo que "...es inexacto que el comité esté haciendo labor divisionista; sino que, bien al contrario, ha logrado en los meses que lleva de creada la agrupación, incorporar a más de quince mil mineros al sindicato industrial de la ama".

En relación a que el comité nacional pretendiera que las secciones de los sindicatos de industria no obedecieron a sus dirigencias nacionales aseveró que la confederación:

...no ha hecho más que cumplir con los estatutos del frente único, discutidos y aprobados por los hoy disidentes, y que previenen que las secciones de los sindicatos o federaciones nacionales envíen

---

<sup>2</sup> *Excélsior*, 3 de agosto de 1936.



delegado al seno de los consejos federales, estatales o locales, como lo han hecho los electricistas, azucareros, ferrocarrileros y otros, dado que la estructura de la CTM es vertical y horizontal.<sup>3</sup>

Finalmente, los mineros cumplieron su propósito de salirse de la CTM. El cargo de la Secretaría de Estadísticas y Finanzas del comité nacional de la central, que recaía en uno de los representantes fue entonces ocupado por el profesor Salvador Lobato, de la Federación Regional de Obreros y Campesinos del Estado de Puebla, proveniente de la CGOCM.

Sin embargo, el hecho más sobresaliente que cuestionó la posibilidad de la unidad en el seno de la entonces recién constituida confederación obrera se dio en el Consejo de la central (abril 1937), con la ausencia de sindicatos nacionales de industria como los ferrocarrileros, los electricistas, los maestros, y algunas federaciones de los estados, así como la Cámara Unitaria del D. F., agrupaciones identificadas con la corriente comunista. La pugna establecida entre los grupos arriba señalados, con las organizaciones provenientes de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México -cuyos principales representantes eran Vicente Lombardo Toledano y Fidel Velázquez- se había hecho notar desde la celebración de los primeros Consejos.

En el I Consejo (junio 1936), Miguel Ángel Velasco, secretario de Educación de la CTM, pidió a la Secretaría e Organización y Propaganda -ocupada por Fidel Velázquez- tuviera más cuidado en sus funciones, ya que no habían sido invitadas a dicho consejo diversas Cámaras de los estados. Asimismo solicitó a la Federación Regional de Obreros y Campesino del D. F. no entorpecer el registro de algunos sindicatos, miembros de la Cámara del D. F.

Por otra parte, en el III Consejo (enero de 1937), la secretaría general, en la parte de su informe relativa a la organización sindical, transmitió la queja del Secretario de Organización del comité nacional, Fidel Velázquez, de haber sido atacados por elementos del Partido Comunista, en el estado de Coahuila, debido a su actuación en la constitución de la federación de trabajadores de esa entidad.

La secretaría general señaló -ante quejas semejantes recibidas de parte de tres de los secretarios de la Federación de Trabajadores de la Región Lagunera y de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza del D. F.-, la necesidad de definir claramente la cuestión relativa a la actividad de la CTM frente a las diversas ideologías y tácticas de lucha dentro del movimiento obrero así como ante los partidos políticos. Además llamó al consejo a pronunciarse ante los problemas e indisciplina suscitados en la central obrera: uno, ocasionado por las secciones de sindicatos y federaciones nacionales, los cuales se negaban a cooperar con las federaciones locales o estatales, y viceversa; y otro por parte de agrupaciones que abusaban de su autonomía al plantear conflictos que repercutían en un estado o en todo el país, como por ejemplo, la decisión de hacer huelgas, paros, etcétera.

---

<sup>3</sup> *Excelsior*, 4 de agosto de 1936.

El dictamen del consejo en relación con los actos de indisciplina<sup>4</sup> señalados en el informe del comité nacional resolvió, entre otras cosas, lo siguiente: reprobar la conducta de los militantes del Partido Comunista de México que como miembros de la CTM hubieran cometido actos de indisciplina; mantener la disciplina al Estatuto de la CTM, como única garantía para su estabilidad, por encima de los compromisos que individualmente adquirieran los sindicalistas o los sindicatos mismos, con partidos políticos o con organizaciones de cualquier naturaleza ajenos a la confederación. También se dictaminó que el comité nacional era el único autorizado para interpretar el estatuto y acuerdos de consejos y congresos nacionales, y que la organización de las federaciones estatales y sindicatos y Federaciones Nacionales de Industria correspondía *exclusivamente* al comité nacional de la CTM.<sup>5</sup>

Previamente, el Sindicato Mexicano de Electricistas abandonó el III Consejo de la confederación efectuado en Veracruz, y ante la prensa lo calificó de ilegal por violaciones al estatuto en varios aspectos: nos e votó en forma proporcional; no se rindieron los informes hacendarios y no tuvieron derecho a voz ni voto aproximadamente el 90 por ciento de las organizaciones representadas, al no estar al corriente en sus cuotas. Lo anterior provocó que la dirección de la CTM consignara al SME ante la Comisión de Honor y Justicia. El citado comité tachó de indisciplinada y divisionista, la actitud de los delegados del SME. El secretario general del sindicato, Manuel Paulín, analizó los cargos en relación con la disciplina y respondió:

...lo mismo puede tener un carácter democrático y consciente que ser antidemocrática y dictatorial. Por otra parte (el sindicato) afirma que las organizaciones confederadas no cometen actos de indisciplina cuando exigen el cumplimiento de estricto de los estatutos yo que la *disciplinan sindical no es la sumisión ciega y torpe, sino la aceptación y el cumplimiento consciente de los compromisos adquiridos*.<sup>6</sup>

Por otra parte, Valentín Campa, miembro de la CTM y del Partido Comunista, al dar respuesta a las acusaciones de indisciplina dirigidas contra su partido por la comisión dictaminadora del III Consejo de la CTM señaló:

En las filas proletarias no se puede hablar de disciplina sin hablar de democracia. La más completa democracia, o sea el acatamiento y la voluntad de las mayorías, es la esencia vital del impulso revolucionario. Determinados -por medio de las prácticas democráticas- los lineamientos, objetivos y táctica, en los programas y en la vida diaria, la disciplina es una forma indispensable para la uniformidad en la lucha. Las masas, gracias a las prácticas democráticas, determinan la trayectoria revolucionaria y la disciplina obliga a la acción revolucionaria ordenada. Así la disciplina es una conveniencia para la lucha

---

<sup>4</sup> En particular los actos de indisciplina a que hacía referencia el dictamen eran los siguientes: "...en el caso de la actitud asumida por elementos del Partido Comunista de México en relación con la organización de la Federación de Trabajadores del Estado de Coahuila; como es el caso de la conducta de los mismos elemento dentro de la Federación de Trabajadores de la comarca Lagunera; como en el caso de la Federación de Trabajadores de Nuevo León; como en el caso de la unificación del magisterio y como en el caso de la organización del Frente Popular", "Dictamen sobre informe del III Consejo de la CTM", en *CTM 1936-1941*, México, Talleres Gráficos Modelo, 1941, p.322.

<sup>5</sup> *Op. cit.*, p. 323.

<sup>6</sup> Paulín, Manuel y otros. "La situación actual en la CTM", en *Luz* núm. 5, mayo de 1937.

diaria y emancipadora de los oprimidos. Separar la disciplina de la democracia, es un recurso de los caudillos afanosos de imponerse a las masas.<sup>7</sup>

También se manifestó en contra de que se hubiera tratado de oponer la disciplina de la CTM a la disciplina de su partido, argumentando que el programa de la central sindical no se oponía al del partido, sino que, al contrario, se complementaban. Por último, refutó cada uno de los casos de indisciplina adjudicados a los comunistas por la comisión dictaminadora del III consejo de la CTM.

En Coahuila -afirmaba Campa- la honestidad indiscutible de los comunistas dio lugar a que protestaran por la supeditación del movimiento sindical al gobierno reaccionario de aquel estado. Tal supeditación es contraria al programa de la CTM, y quienes se indisciplinaban a la misma son los que violan ese programa. En La Laguna se vio la disciplina de la CTM al nombrar representantes de la misma al Consejo Nacional de la CTM, oponiéndose a la realización de sesiones del consejo y hasta del comité. Si a la supeditación, si a esa maniobrarse le quiere llamar disciplina, cualquiera comprende que por el contrario tales maniobras a lo laborista, son las que significan indisciplina a las prácticas que deben imperar en la CTM. En el caso de Nuevo León es inaudito pues además de que nunca se habían atrevido a decir nada de la actitud ejemplar de los comunistas de aquel estado, tal cargo imprevisto no se permitió que fuera discutido porque se hubiera demostrado hasta la saciedad que dos o tres líderes mercenarios adictos al gobierno de Guerrero y que han terminado en el papel de vulgares instrumentos de la odiosa patronal de Monterrey, son los que se han indisciplinado a la federación, tolerados y hasta alentados en su actitud por algunos dirigentes de la CTM.

En relación al Congreso Nacional de Maestros celebrado en febrero de 1937 y que dio lugar a la creación de la Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza dijo:

En cuanto a la unificación magisterial son bien conocidos los acuerdos del II consejo cumplidos con entusiasmo por los comunistas y modificados sin derecho alguno, pocos días antes del Congreso Unidad Magisterial; pero aún los acuerdos del comité nacional de la CTM, fueron arbitrariamente burlados al secundar a la reacción con declaraciones contrarias al Congreso de Querétaro.

Respecto al frente Popular Mexicano señaló "...que son otros los que sabotean ese movimiento y violan resoluciones de la autoridad máxima de la CTM".<sup>8</sup>

Así las cosas, se llegó al IV Consejo (abril 1937) de la central obrera en su ambiente de tensión y enfrentamiento entre las corrientes ya señaladas. La convocatoria al mismo planteaba como un punto de la orden del día "asuntos relativos a la organización y disciplina" y el informe presentado por el secretario general de la central precisaba una serie de casos en los cuales elementos comunistas mantenían una actitud indisciplinada.

Los conflictos presentados en el informe fueron los siguientes: 1. Se celebraron dos congresos constituyentes de la federación de trabajadores de Oaxaca, de los cuales el comité nacional de la CTM reconoció al organizado por Fidel Velázquez y desconoció al realizado anteriormente por la federación de Tuxtepec, porque, dijo, este último violó el estatuto en la parte que dispone que la organización de las federaciones estatales corresponde exclusivamente al comité nacional de la CTM; 2. El comité nacional, no autorizó el congreso de unificación del magisterio, realizado en Querétaro a principios de

<sup>7</sup> Campa, Valentín, "La disciplina y la democracia sindical en la CTM", en *El Machete*, 13 de marzo de 1937.

<sup>8</sup> *Loc. cit.*

1937 y del cual surgió la Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza. El motivo: las organizaciones fusionantes del CNTE (Confederación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza), miembros de la CTM y la CMM (Confederación Mexicana de Maestros), no permitieron que el comité nacional de la central obrera participara en la organización del congreso de Querétaro; 2. Comunistas divisionistas adscritos a la Federación de Trabajadores de la Región Lagunera decidieron apoyar la candidatura de Rodríguez Triana para gobernador del estado de Coahuila en tanto que Lombardo Toledano y el secretario de la federación del estado de Coahuila acordaron dar su voto a Raúl Castellanos. Como consecuencia de lo anterior, fue desconocido en el consejo de La Laguna la secretaria general, Isabel García, quien continuó siendo reconocida por el comité nacional de la CTM; 4. Fueron suspendidas las relaciones con el secretariado de la Federación de Nuevo León, por no reconocer éste personalidad a la secretaria general de la confederación; 5. Miembros del Sindicato Ferrocarrilero Peninsular decidieron desconocer a su secretario general. Según Lombardo Toledano la reunión en que fue desconocido estuvo integrada sólo por doscientos socios de los mil trescientos miembros del sindicato. Después de mostrar estos datos, Lombardo Toledano planteó que se había ahondado la actitud de indisciplina de los elementos comunistas de la CTM, quienes trataban de imponer la línea política de su partido en la confederación, y que tanto él como otros miembros del Comité Nacional habían sido calumniados, por no coincidir con el programa de ese partido. Esta situación puntualizó se está dando en el seno mismo del Comité Nacional.

Los conflictos presentados en las federaciones y sindicatos señalados, aunados a las diferencias suscitadas en la comisión organizadora de la Federación del Estado de México y en la Federación de Colima motivaron que la Secretaría de Organización, a cargo de Fiel Velázquez, decidieron quienes tenían derecho a ser acreditados como delegados al IV Consejo. Con motivo de la elección de la comisión dictaminadora del informe se presentaron dos planillas, la "oficial" y la de la "oposición". "Primero se procedió a votar quiénes tenían derecho a votar y, naturalmente, la mayoría previamente fabricada por Velázquez decidió que sólo votaran las agrupaciones convocadas por él mismo. Resultado: triunfo en toda la línea de la planilla oficial".<sup>9</sup>

El segundo día de sesiones del consejo referido, los representantes más al consejo. A través de un comunicado dirigido a Lombardo Toledano y publicado en la prensa expusieron los motivos por los cuales tomaron esa decisión:

Las descaradas violaciones a nuestros estatutos, las provocaciones cada vez más frecuentes y más graves a los representantes de los trabajadores que insisten en hacer respetar los derechos e intereses de sus representados, y los intentos de instaurar una era de tiranía y servilismo en las organizaciones obreras y campesinas, son capaces de mantener una disciplina que en la realidad no representa sino la sumisión incondicional de las resoluciones de determinados dirigentes, para el logro de fines personales, demuestra claramente que a quienes de tal manera están obrando no les importa mantener la unidad del proletariado de México, ni ser infieles a los objetivos de nuestra confederación, sino que lo que abiertamente

---

<sup>9</sup> Varios autores, "La situación actual en la CTM (continuación)", en *Luz*, núm. 6, junio de 1937, p. 7.

persiguen es que las organizaciones que no podemos soportar estación intolerable a la más elemental dignidad de los trabajadores, nos separaremos de la confederación para dejarles plena libertad de usar el nombre, la fuerza y el prestigio de la misma en el logro de sus propósitos.

No es otro el fin de la campaña de prensa, tendiente a hacer creer a la opinión pública no informarla que son los comunistas quienes constantemente violan la disciplina, cometen actos de provocación rompen la unidad y que son comunistas todas las organizaciones que han expresado su oposición y descontento con el estado actual de las cosas en nuestra confederación. De las organizaciones abajo firmantes, no hay una sola que esté adherida al Partido Comunista.

Pero de quienes de veras hemos trabajado por la unidad del proletariado nacional, quienes sabemos que esa unidad es indispensable para alcanzar nuestro mejoramiento, quienes queremos usar la unidad para defender los intereses legítimos de la clase trabajadora más no la adquisición del poder, no permitiremos que prospere ningún propósito divisionista. Somos miembros de la Confederación de Trabajadores de México, continuaremos siendo miembros de ella, y lucharemos conjunta y solidariamente con todas las demás agrupaciones, no importa quienes sean sus representantes, para conquistar los objetivos que nuestros Estatutos Confederales señalan, todos ellos tendientes al mejoramiento económico y cultural de los trabajadores.<sup>10</sup>

Las organizaciones que firmaron el documento fueron las siguientes: Cámara del Trabajo de Aguascalientes; Federación de Sindicatos Obreros del Estado de Morelos; Federación de Trabajadores del Estado de San Luis Potosí; Federación de Trabajadores del Estado de Tamaulipas; Confederación de Ligas Gremiales de Yucatán; Federación Sindical Independiente de Obreros y Campesinos de Yucatán; Federación de Trabajadores del Territorio de Quintana Roo; Cámara Unitaria del Trabajo del Distrito Federal; Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana; Sindicato Mexicano de Electricistas; Sindicato Uno de Trabajadores de la Industria Papelera de la República Mexicana; Comité Organizador de la Federación de Trabajadores al Servicio del Estado; Federación de Agrupaciones Obreras de Colima; Federación Regional de Obreros y Campesinos de Querétaro; Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza; Sindicato Ferrocarrilero Peninsular; Cámara del Trabajo del Estado de Chiapas; Federación de Trabajadores del Estado de Oaxaca; Federación de Trabajadores de Nuevo León; Federación de Trabajadores de la Región Lagunera; Cámara del Trabajo del Territorio de Trabajadores Norte de la Baja California; Comité de Defensa Proletaria del Estado de Campeche y el Sindicato Nacional de Empleados de Comercio, Industria, Banca, Oficinas Particulares y Similares.

Abandonaron también el consejo tres miembros del comité nacional: Juan Gutiérrez, Miguel Ángel Velasco y Pedro Morales, secretarios de Trabajo, Educación y Acción Campesina, respectivamente. De acuerdo con el censo elaborado por estos secretarios abandonaron el consejo 23 delegaciones que conjuntaban un total de 322,570 miembros, y permanecieron en el consejo organizaciones sindicales representantes de 296,345 trabajadores.<sup>11</sup> Según Lombardo Toledano las organizaciones ausentes aglutinaban sólo a 120,000 trabajadores y los delegados que continuaron asistiendo al consejo a 599,653. La diferencia en las cifras se explica en parte si se toma en cuenta que el secretario general no contemplaba en sus estadísticas a organizaciones como la FMTE, la cual contaba con 68,000 maestros y a la Federación Nacional de Trabajadores del Estado, que agrupaba a 65,000

---

<sup>10</sup> *El Nacional*, 30 de abril de 1937.

<sup>11</sup> *El Machete*, 16 de mayo de 1937.

burócratas por no considerar los miembros de la CTM, y que los dos grupos se disputaban a los trabajadores de federaciones como las de Oaxaca, Nuevo León y de la Región Lagunera, entre otras.

Satisfechas las necesidades de *quorum* planteadas en los estatutos -informó Lombardo- se podían continuar las labores del IC Consejo. El secretario general de la CTM pronunció un discurso en el cual se refirió a la salida de algunos delegados:

hay una división en el seno de la confederación, *no por causa de doctrina y de tendencia -y deseo recalcar este hecho-* no porque unos se declaren izquierdistas y lo sean; y porque el resto sea declarado por los mismos izquierdistas, derechistas y lo sean; el problema no es de doctrina, no es de teoría, no es un problema ideológico lo que aquí se debate.... El problema de fondo es éste; que los compañeros del Partido Comunista no han querido entender que la CTM es un Frente Único de Proletariado, un frente general del proletariado y no una organización coherente en cuanto a ideología, no una organización que deba obedecer a una opinión única, y a una serie de disposiciones únicas.<sup>12</sup>

Más adelante Lombardo criticaba las prácticas del Partido Comunista, esto es, su labor tendiente al control mecánico de los directivos de las agrupaciones y el aumento "ruidoso" de sus contingentes, a la vez que les diagnosticaba una crisis de impaciencia por llegar a la dirección de la CTM:

...esto quiere decir -concluía- que los compañeros del Partido Comunista, como acabo de afirmarlo obedecen más a las consignas de su partido que a la disciplina sindical de la CTM. Y nosotros no podemos tolerar que haya dos direcciones. Que los compañeros comunistas, lo mismo que los compañeros del PNR, de cualquier otro partido respeten la disciplina de su partido con fidelidad; pero que como miembro de la CTM para ellos no haya más disciplina que la disciplina de la propia CTM y que acaten las disposiciones, los acuerdos que tomen los órganos representativos y las autoridades sindicales de la CTM, porque de otro modo no es posible la unidad, ni la unificación en los espíritus, ni la unificación en los propósitos. Ese es el error grave; ese es el problema.<sup>13</sup>

Los secretarios que habían abandonado el consejo, desconocieron las resoluciones del mismo argumentando que se había violado el Estatuto de la CTM, y manifestaron además que seguirían ejerciendo sus cargos de secretario del comité nacional hasta ser sustituidos por un nuevo congreso nacional. Esto último respondía a uno de los acuerdos de los delegados que siguieron asistiendo al IV Consejo, quienes resolvieron dar un plazo de 24 horas a los ya mencionados secretarios de trabajo, educación y acción campesina, para que desautorizaran la labor de los delegados que abandonaron el Consejo, y aprobaron ellos tres los acuerdos del mismo, en caso contrario serían destituidos de sus puestos.

Miguel Ángel Velasco, secretario de educación de la CTM pronunció un discurso en el mitin del primero de mayo, efectuado en el Teatro Hidalgo, en el cual abordó el problema de la unidad en la CTM y respondió a la acusación lanzada contra los comunistas de provocar la división en el seno de la central. Esto lo hizo analizando cada uno de los casos en que se habían presentado problemas y preguntándose en cada uno de ellos, ¿quiénes son los divisionistas?

<sup>12</sup> Vicente Lombardo Toledano, "La CTM mantiene su unidad y su disciplina, frente a la actitud en contrario de los elementos del Partido Comunista de México", en *CTM 1936-1941, cit.*, pp. 259 y 260.

<sup>13</sup> *Op. cit.* pp. 265 y 266.

En la situación específica de los maestros -dijo- el IV Consejo resolvió no admitir en la CTM a los 68,000 maestros integrantes de la Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza, constituida en Querétaro; fue desconocido el Congreso de unificación de la Federación de Trabajadores de Oaxaca (realizado el 22 de marzo de 1937), porque los delegados del mismo no aceptaron su aplazamiento, como pretendían Lombardo Toledano y Fidel Velázquez. El congreso fue desconocido (calificado de maniobra comunista), así como la federación que surgió del mismo; el IV Consejo invalidó la acreditación y el derecho al voto de los delegados e la federación de Nuevo León, pretextando que se habían roto las relaciones con su secretario; el afán de control no es de los comunistas, sino de Fidel Velázquez, como fue la imposición del secretario general de la recién creado Federación de Coahuila; el comité organizador del congreso de Unificación del Estado de México se integró con la exclusión de trabajadores de varios sindicatos. Por la falta de democracia con que se realizó el congreso, éste fue abandonado por la mayoría de los delegados.<sup>14</sup> Después negó las acusaciones de haber violado el Estatuto, vertidas sobre él y los otros dos secretarios del comité nacional que abandonaron el consejo, y las revirtió diciendo:

los constantes transgresores de los Estatutos de la CTM, los auténticos indisciplinados, son justamente quienes nos acusan y nos juzgan por el sólo hecho de haberse apoderado de todas las posiciones de la CTM, no muy democráticamente.<sup>15</sup>

Por último, llamó a mantener unida a la CTM "...pero eso sí, basado en el respeto al estatuto, en la democracia sindical, en el respeto a la ideología de sus integrantes, siempre que se mantenga dentro de los principios del estatuto"<sup>16</sup>

Durante el mismo acto de celebración del 1 de mayo, Hernán Laborde secretario general del Partido Comunista, contestó a los cargos hechos por Lombardo Toledano contra su partido durante el IV Congreso de la CTM. Después de advertir a Lombardo los peligros de seguir por el camino de Fidel Velázquez, se refirió a los problemas de indisciplinación y divisionismo de que habían sido acusados los comunistas.

...terminó el camarada Laborde manifestando que los comunistas están por la disciplina, pero no a la manera como lo entienden los líderes divisionistas como Velázquez, sino basada en la democracia sindical, en el respeto a los estatutos y que sobre esa base, los comunistas están dispuestos a cooperar con los demás dirigentes de la CTM para hacer de esta organización, el núcleo alrededor el cual se agrupe todo el pueblo de México.<sup>17</sup>

Aunque tanto los comunistas como los representantes de los sindicatos nacionales que abandonaron el Consejo, señalaron reiteradamente que los problemas suscitados en la CTM no eran de indisciplinación, sino de falta de democracia sindical, y que era necesario un Congreso Nacional

<sup>14</sup> Miguel Ángel Velasco, "¿Quiénes son los divisionistas?", en *El Machete*, 16 de mayo de 1937.

<sup>15</sup> Miguel Ángel Velasco, "¿Quiénes son los divisionistas?", en *El Machete*, 22 de mayo de 1937.

<sup>16</sup> *Loc. cit.*

<sup>17</sup> *El Machete*, 9 de mayo de 1937.

Extraordinario de la central, pues ellos desconocían los acuerdos del IV Consejo, la mayoría de las organizaciones separadas -excepto el Sindicato Mexicano de Electricistas-, regresaron a la CTM, sin haber logrado nada y con menos fuerza, ya que perdieron su representación en el comité nacional, el cual quedó integrado totalmente por personas cercanas a Lombardo Toledano y a Fidel Velázquez.

El pleno del comité central del Partido Comunista, celebrado del 26 al 30 de junio de 1937, acordó que las resoluciones del IV Consejo de la Confederación deberían ser acatadas y aseguró su cooperación para fortalecer la unificación. En ese evento Hernán Laborde pronunció un discurso en el cual analizó -bajo la perspectiva de la política de unidad a toda costa- los efectos de la división en la CTM, así como los errores cometidos por el partido y que precipitaron la división.

Criticó cada uno de los casos presentados en la CTM y en las regiones en las que los comunistas mostraron poca flexibilidad, izquierdismo y sectarismo, que contribuyó a agudizar la situación interior de la CTM, tales como los casos de La Laguna, el congreso de la Federación de Trabajadores al Servicio del Estado, el de Monterrey, el caso de la FMTE, el de Oaxaca, etcétera.<sup>18</sup>

Por último, definió las bases a partir de las cuales el Partido Comunista se propondría cooperar a restaurar la unidad de la CTM.

...supresión de toda polémica, cambio de estilo en el trato con los dirigentes, renuncia a la lucha por los puestos de dirección en los sindicatos, si esto pone en peligro la unidad, propone la disolución del Comité Organizador del FPM (Frente Popular Mexicano) para dejar a la CTM toda la iniciativa al respecto, reconocimiento de los acuerdos del IV Congreso Nacional de la CTM y algunos otros importantes puntos que implican grandes sacrificios para el partido, pero que se harán en beneficio de la unidad por la cual se luchará a ¡toda costa!<sup>19</sup>

Paradójicamente a lo dicho por Lombardo Toledano en su discurso pronunciado en el IV Consejo, los comunistas obedecieron los lineamientos de la dirección de su partido y regresaron a la CTM, sin negociar absolutamente nada. Así, se logró mantener la unidad (a excepción del SME y del SITMMSRM) en la CTM, a costa de que los trabajadores acataran una disciplina, con lo cual se supeditaron a la dirección del comité nacional, en detrimento de la democracia sindical. La corriente dominante en la dirección de la CTM ocupó entonces todos los puestos en el comité nacional. Esto, aunado a que tal instancia era la única autorizada para formar las federaciones estatales, regionales y los sindicatos nacionales, fortaleció sobremanera el poder del mismo. Sobre estas bases Fidel Velázquez, Secretario de Organización, fincaría un poder que el tiempo pondría en evidencia.

*Fortalecimiento del comité nacional.* Al nacer la CTM agrupaba a los principales sindicatos de industria y a las centrales obreras más importantes de aquella época; además, se proponía la unificación en sindicatos de los trabajadores que no estuvieran organizados, la formación de sindicatos nacionales por rama de actividad donde no los hubiera -como era el caso de los burócratas y del magisterio-, y la creación de federaciones regionales por entidades federativas. También pretendía la organización de los

---

<sup>18</sup> *El Machete*, 11 de julio de 1937.

<sup>19</sup> *Loc., cit.*



campesinos, objetivo que fue coartado por la negativa del Presidente de la República, general Lázaro Cárdenas.

Sin lugar a dudas, como hemos visto en páginas anteriores, en los primeros Consejos de la CTM se dio un fortalecimiento de la autoridad del comité nacional y de la corriente sindical que provenía de la CGOCM. Un elemento muy importante en la consolidación del comité nacional, y en particular de la Secretaría de Organización, fue la creación de federaciones estatales y de sindicatos nacionales de industria, actividades que recayeron exclusivamente en la dirección nacional y en particular en el cargo ocupado por Fidel Velázquez.

En el período de 1937-1940 el comité nacional de la CTM realizó una intensa campaña organizativa que redundó en su fortalecimiento. Esto quedó claramente de manifiesto en el dictamen al informe presentado por el comité nacional II Consejo (octubre de 1936), en el cual con carácter obligatorio, se aprobó la constitución de comités estatales en todos los estados de la República, con representantes de sindicatos miembros de la CTM en dichas entidades. Dichos comités serían constituidos por el Comité Nacional y trabajarían bajo la dirección.

Para el II Consejo, la CTM contaba con aproximadamente 600,000 miembros y alrededor de 3,000 agrupaciones obreras y campesinas. Se habían constituido las federaciones de los estados de Veracruz, Jalisco Tamaulipas, Nuevo León, San Luis Potosí y estaba por integrarse la de Tabasco. El dictamen al informe del comité nacional de ese consejo reprobó la formación de las federaciones locales, estatales y nacionales, creadas sin la intervención del comité ejecutivo nacional, apoyando su decisión en los estatutos de la central, Arts. 13, 15 y 18. Por tal motivo, no se les reconoció personalidad a las federaciones de Nuevo Laredo, Ciudad Victoria, Ixtepec y de trabajadores al servicio del Estado.

En el informe presentado al III Consejo de la CTM (enero de 1937), la Secretaría de Organización y Propaganda dio a conocer el nuevo ingreso a la confederación de 47 agrupaciones, así como la constitución de las federaciones del Puerto de Veracruz y la del estado de Coahuila. Se informó también acerca de la creación de la Federación Textil Autónoma de Atlixco, Puebla, con miembros de la CTM y de la CROM, la transformación de la Federación de Trabajadores de la Industria Azucarera en Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera, Alcohólica y Similares de la República Mexicana; la obtención del contrato-ley en la industria del hule, y el contrato obligatorio para los patrones y obreros de la industria azucarera.

En ese mismo año se constituyeron las federaciones de los estados de Oaxaca y del estado de México. Para el IV Consejo (abril de 1937), habían ingresado a la CTM 44 organizaciones más, de sindicatos de obreros y de comunidades agrarias. Al realizarse el V Consejo (julio de 1937), ya estaban consolidadas las federaciones de los estados de Querétaro, Sonora, Chihuahua y Coahuila, y la central contaba con 103 organizaciones adheridas. A finales de año se formaron las federaciones de Campeche, Tlaxcala, Sinaloa y el Departamento de Baja California Norte.

En el I Congreso Nacional de la CTM, celebrado del 21 al 25 de febrero de 1938, se dio a conocer el total de agrupaciones y miembros individuales de la central: 3,594 y 945,913, respectivamente. En el mismo año se constituyeron las federaciones del estado de Guerrero y la de Trabajadores de Progreso, Yuc., el Sindicato Único de Trabajadores Músicos del D. F., y el Sindicato Único de Trabajadores de las fábricas de cigarros de El Buen tono.

En octubre de 1939 se celebró el congreso constituyente del Sindicato de Trabajadores de la Industria Cinematográfica. En el II Congreso de la CTM, efectuado del 25 al 28 de febrero de 1941, el Comité Nacional informó que contaba con 1 300 000 miembros individuales agrupados en sindicatos.

En lo que respecta a la formación de sindicatos nacionales de industria durante estos años, y en cuya unificación intervino la CTM, destacan dos: el de los trabajadores al servicio del estado y el de los maestros.

Desde el principio la CTM se propuso la organización de los Trabajadores al Servicio del Estado en sindicatos nacionales.<sup>20</sup> Sin embargo, cuando algunas organizaciones de burócratas -miembros unos de la CTM, y otros no- celebraron un Congreso Nacional e unificación del 30 de agosto al 2 de septiembre de 1936, el II Consejo de la CTM desconoció su constitución. El argumento fue que al organizarse habían violado las disposiciones del estatuto de la CTM, ya que no se había consultado al comité nacional. El consejo acordó que el comité ejecutivo de la recién creada Federación, fungiera sólo como comité organizador, el cual junto con el comité nacional de la CTM, convocarían a un congreso constituyente del organismo nacional representativo de los trabajadores al servicio del Estado.

Debido a las pugnas entre el comité nacional y el comité organizador de los trabajadores al servicio del Estado, hasta mediados de 1937 lograron llegar a un acuerdo. La comisión dictaminadora del informe del comité nacional al V Consejo de la CTM (julio de 1937), resolvió que para lograr la unificación de los trabajadores al servicio del Estado, debería constituirse un comité organizador adscrito al comité Nacional:

...Comité en el que deberán estar representados los antiguos componentes del comité organizador de trabajadora al servicio del Estado; los elementos del bloque constituidos por diversas agrupaciones de servidores DEL Estado miembros de la CTM, y los del comité nacional de coordinación y defensa que formaron los maestros de la CTM. Este comité deberá estudiar junto con el comité nacional de la CTM la forma de llevar a la práctica la unificación de los diversos sectores que integran los trabajadores al servicio del Estado.<sup>21</sup>

En agosto de 1937 se integró el Comité de Unificación y Organización de los Trabajadores al Servicio del Poder Público, con tres representantes de los organismos mencionados en el párrafo anterior, el cual estaría encargado -junto con el comité nacional de la CTM- de convocar a los

---

<sup>20</sup> Ver estatutos de la ACTM, Art. 13: "Los sindicatos de campesinos, las agrupaciones de trabajadores al servicio del Estado y los sindicatos de empresa de la misma rama industrial deberán agruparse para integrar sindicatos nacionales", en: *CTM 1936-1941, cit.* p. 70

<sup>21</sup> "Dictamen sobre el informe del Comité Nacional al V Consejo de la CTM", en *CTM 1936-1941, cit.* p. 418.

trabajadores de las distintas dependencias gubernamentales para formar los sindicatos únicos y posteriormente convocar a éstos para constituir la federación nacional.

Finalmente, del 28 al 30 de octubre de 1938, se realizó el congreso del que surgió la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado. La CTM estuvo al margen del mismo, pues fue convocado por el gobierno, según lo establecía el estatuto jurídico. Cabe aclarar que en 1937, el Presidente de la República, general Lázaro Cárdenas, envió al Congreso de la Unión una iniciativa de la ley para reglamentar los derechos de los empleados públicos, la cual fue defendida de modo ejemplar por los diputados miembros de la central obrera. En relación a la celebración del congreso de los trabajadores al servicio del Estado la CTM declaró

...que habiendo luchado en favor del estatuto y obtenido éste para los empleados públicos, se sentía satisfecha dejando en libertad a sus sindicatos para el efecto de concurrir al congreso mencionado y adoptar la posición sindical que mejor conviniera a sus intereses, pues no había sido propósito de la misma CTM ni lo era, el de controlar a los empleados públicos para otros fines que no fueran los de una solidaridad sindical y revolucionaria.<sup>22</sup>

A partir de entonces se separó a los burócratas de la CTM, ya que el estatuto jurídico además de mandar al Estado para organizar a los empleados públicos, estableció la prohibición de que la central única que reconociera el Estado se afiliara a cualquier otra central de las existentes en el país.<sup>23</sup> La FSTSE integró en su seno a los sindicatos de trabajadores al servicio del Estado en lo que se refiere a los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. Los empleados al servicio de los gobiernos de las entidades federativas, lo mismo que el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana, siguieron perteneciendo a la CTM, este último sólo hasta fines de 1941. Después se incorporaría a la FSTSE.

Desde su creación la CTM mostró interés por la unificación de los maestros y, sobre todo, porque ésta se realizara bajo la dirección de la confederación a través de su órgano representativo: el Comité Nacional.

El Presidente de la República, general Lázaro Cárdenas también estaba interesado por la unificación del magisterio. A instancias de él, el 17 de septiembre de 1936, se constituyó el comité organizador del congreso de unificación magisterial con cuatro representantes de la Confederación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza (CNTE), igual número de representantes de la Confederación Mexicana de Maestros (CMM), y uno del Presidente de la República, con carácter de observador oficial.

El II consejo de la CTM resolvió invitar al Comité Organizador a que convocara al congreso de unificación de acuerdo con la confederación. En caso de aceptarse la invitación, resolvió que la CNTE, miembro de la CTM, pugnara dentro del congreso porque el nuevo organismo se adhiriera a la central obrera.

---

<sup>22</sup> Informe del comité nacional de la CTM al IX Consejo Nacional de la CTM", *cit.*, 655.

<sup>23</sup> Ver Fernández del Campo, Luis, "El estatuto de los empleados públicos", en *Futuro*, núm. 29, junio de 1938, p. 13.

Hubo empero, un obstáculo. La Federación de Trabajadores de la Enseñanza del D. F. -miembro de la CTM- pidió garantías para sus afiliados ya que argumentaba, al ser los dirigentes de la ACNTE y de la CMM miembros del Partido Comunista y adeptos de la Secretaría de Educación Pública, éstos tratarían de controlar al magisterio. La mencionada federación estimaba "...que sólo la intervención completa el Comité Nacional de la CTM, podría constituir una garantía para que el nuevo organismo magisterial fuera una verdadera asociación del frente nacional del magisterio".<sup>24</sup> La comisión dictaminadora del informe presentado al III Consejo de la CTM facultó al comité nacional para que resolviera el complejo problema de la unificación de los trabajadores de la enseñanza, con la condición de que se tomaran muy en cuenta los estatutos de la central. En ese consejo se dictaminó que el Comité nacional era el único autorizado para interpretar los Estatutos, acuerdos de consejos y congresos nacionales y en consecuencia correspondía sólo a él la organización de las federaciones estatales y sindicatos y federaciones nacionales.

Sin embargo, de manea independiente al comité nacional de la CTM, la CNTE y la CMM realizaron un congreso de unificación en la ciudad de Querétaro en febrero de 1937, del cual surgió la Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza.

Pese a que la FMTE pidió su ingreso a la CTM, la comisión dictaminadora del IV consejo (abril de 1937) acordó no reconocer a la recién creada federación de maestros, y, en cambio, convocar, por medio del comité nacional de la CTM, a un congreso nacional de unificación del magisterio, al que concurrieran las organizaciones de la CTM y de la FMTE. Mientras tanto, la CTM creó el Comité e Coordinación y Defensa de los Maestros de la República Mexicana, para que los maestros "disciplinados" a la CTM contaran con un órgano de defensa de sus intereses y para llevar a cabo -junto con el comité nacional- la unificación del magisterio.

En febrero de 1938 se inauguró el congreso de unificación del magisterio que agrupó a todos los trabajadores de la enseñanza de la República, a excepción de los universitarios de la ciudad de México. De él nació el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana (STERM) afiliado a la CTM. Este esfuerzo unitario no duraría mucho pues para 1941 se disgregaría el SERM bajo consignas anticomunistas, enarboladas por un grupo que formó el Frente Revolucionario de Maestros. Hubo otra escisión de carácter regional de la que surgió el grupo denominado Sindicato Autónomo de Trabajadores de la Enseñanza (SNATE), con existencia sólo en el D. F. No obstante, en septiembre de 1941 se firmó un pacto de unificación entre el STERM, el FRM y el SNATE -auspiciado por el secretario de Educación Pública, Véjar Velázquez-, el cual fue desconocido por la CTM y una parte del comité ejecutivo del STERM, ya que postulaba en uno de sus puntos: "II.- La unificación solamente podrá realizarse y considerarse a condición de que no intervengan directa e indirectamente las centrales

---

<sup>24</sup> "Informe del Comité Nacional de la CTM al III Consejo Nacional de la CTM", en *CTM 1936-1941, cit.*, p. 317.

CTM, CNC, FSTSE, y cualquier otra organización extraña al magisterio".<sup>25</sup> Esto provocó expulsiones y divisiones en el mismo STERM. Entre los expulsados estaban los profesores Gaudencio Peraza, Hermenegildo Peña y Aurora Medinaveitia, de filiación comunista, quienes contaban con la mayoría de los maestros del STERM. Después de celebrar sesiones por separado los dos grupos del STERM, a instancias de Lombardo Toledano, lograron reunirse, firmar un pacto de unidad y celebrar un único VI Consejo del STERM. Finalmente, la CTM autorizó la separación de los maestros de la central obrera en aras de la unidad con otros sectores de maestros independientes.<sup>26</sup> La unificación del magisterio logró cristalizarse hasta fines de 1943, cuando se creó el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

## 2. El nuevo pacto político

*La CTM y la lucha por el poder político.* Desde su constitución la CTM defendió la idea de que los trabajadores organizados debían hacer política para poder llevar a cabo su programa, el cual contemplaba no solamente sus reivindicaciones como clase, sino también la lucha por la emancipación nacional. ¿Cómo se planteaba la organización obrera llevar adelante sus objetivos?. Defendiendo el interés y la participación de los trabajadores en el poder político emanado de la Revolución Mexicana - conservando su independencia del Estado-, y promoviendo que la clase obrera no luchara aislada, sino que buscara alianzas con los otros sectores explotados, especialmente con los campesinos.

En estos primeros años, lo anterior se tradujo inicialmente en la alianza de la CTM con el Partido Nacional Revolucionario para participar en las elecciones de diputados al Congreso de la Unión en la XXXVI Legislatura, y posteriormente en la formación del Frente Popular Mexicano, acciones que en 1938 derivaron en la transformación del Partido Nacional Revolucionario en Partido de la Revolución Mexicana, del cual la CTM pasó a ser uno de sus pilares fundamentales.

En efecto, desde que asumió la presidencia de la República el general Lázaro Cárdenas, se interesó por cambiar los métodos de hacer política en nuestro país, de vincular a los trabajadores con el gobierno, lo que exigía de un cambio en la relación que prevalecía entre el PNR y los trabajadores.

Fue con motivo de la renovación de los miembros de la Cámara de Diputados al Congreso de la Unión para conformar la XXXVII Legislatura (1937-1940), cuando se realizó el primer acuerdo formal entre la CTM y el PNR para participar en las elecciones. La CTM, que en su II Consejo ya había recomendado a los trabajadores su participación en la lucha político-electoral "para defender el programa de la CTM y para oponerse a la reacción y al imperialismo"<sup>27</sup> en el III Consejo dictó los mecanismos para llevar a cabo dicha participación:

<sup>25</sup> *Excelsior*, 1 de octubre de 1941.

<sup>26</sup> *Excelsior*, 16 de octubre de 1941.

<sup>27</sup> Dictamen sobre el informe del comité nacional al II Consejo, en *CTM 1936-1941, cit.*, p. 232.

...hemos recomendado a las agrupaciones que hasta hoy nos han expresado el participar en la lucha política, que esta acción no debe estar vinculada a los sindicatos ni depender de las federaciones regionales, sino que deben crearse comités electorales para que coordinen la labor de los trabajadores que espontáneamente deseen intervenir en la política, en la inteligencia de que cuando estos comités electorales representen la mayoría de los trabajadores del lugar de que se trate, serán respaldados por el comité nacional de la CTM, que será el único conducto para tratar con el comité ejecutivo nacional del PRM, las cuestiones relativas a la acción político-electoral.<sup>28</sup>

En el IV Consejo, la CTM exhortó a los trabajadores a postular como candidatos al Congreso de la Unión exclusivamente a miembros de la central, para que en dicho recinto hubiera representantes de los intereses nacionales del proletariado, comprometidos con sus sindicatos y con la CTM. Además, recomendó que el consejo se dirigiera al presidente de la República y al comité ejecutivo nacional del Partido Nacional Revolucionario, para que el voto de los trabajadores fuera respetado y se reformara el defectuoso y viciado sistema de los plebiscitos, ya que como existía no era garantía para conocer la opinión de los trabajadores. Sólo de este modo, reformando el sistema e elecciones internas del partido,

...se puede conocer la verdadera opinión de los trabajadores organizados, iniciando así, un principio de democracia o representación funcional que es la que debe emplearse en nuestro medio, y si se quiere realmente darle un nuevo sentido a las luchas cívicas de nuestro país y si se desea que el proletariado intervenga en la discusión de asuntos políticos en la orientación de los intereses generales de la nación mexicana.<sup>29</sup>

Los dirigentes del PNR admitieron las sugerencias de la CTM, pero debido a la falta de tiempo, sólo en ciertos casos se hizo el cambio en el sistema de elecciones internas, como en el D. F.

El 1º de septiembre de 1937 entró a la Cámara la primera diputación obrera que estaba integrada de la siguiente manera. Por Aguascalientes: Ramón Aldana; por Veracruz: Manuel Ayala, Joaquín Jara Díaz y Luis Torres; por el Distrito Federal: Fernando Amilpa, Luis Campa S. J. Maximino Molina, Salvador Ochoa Rentería, J. Jesús Rico, Jesús A. Yurén y Francisco Sotomayor Ruiz; por Puebla: Mauricio Ayala, Luis Lombardo Toledano y Juan V. Salamanca; por Chihuahua: Francisco García Carranza; por Coahuila: Tomás Garza Telón y Juan Pérez; por Guanajuato: Celestino Gasca y Antolín Peña Soria; por Jalisco: Jesús Ocampo y J. Teobaldo Pérez; por Nuevo León: José C. Ojeda; por Durango: Tomás Palomino Rojas; por Michoacán: José Savala Ruiz; por Yucatán: Víctor Mena Palomo; por Campeche: Héctor Pérez Martínez y por Hidalgo: Daniel Santillán.<sup>30</sup>

La CTM fue reiterativa en los aspectos en principio señalados en relación con la participación política: los diputados de la CTM debían disciplinarse a las disposiciones del PNR, pero sosteniendo y propugnando siempre por el programa del movimiento obrero que representa la CTM, para la cual recibirían la orientación del comité nacional. Sobre el trabajo legislativo opinaba:

<sup>28</sup> Comité Nacional de la CTM, informe del comité nacional de la CTM al III Consejo Nacional de la Institución, en *CTM 1936-1941, cit.*, p. 311

<sup>29</sup> Comité nacional de la CTM, Informe del comité nacional de la CTM al IV Consejo Nacional de la institución, en *CTM 1936-1941, cit.*, p. 363.

<sup>30</sup> Comité nacional de la CTM, informe del comité nacional de la CTM al II Congreso Nacional Ordinario de la institución, en *CTM 1936-1941, cit.*, p. 1116.

Consideremos que la Cámara de Diputados, con la intervención de elementos representativos de sectores obreros y campesinos, debe colocarse en el plano de responsabilidad que le corresponde, llevando a cabo la labor que el país necesita, o sea una intensa actividad legislativa, seria y profunda, que responda a las necesidades sociales, económicas y políticas de la nación mexicana.<sup>31</sup>

Aunque la CTM apoyó la participación política de los trabajadores en las actividades de política electoral, declaró no creer en el parlamentarismo como vía para abolir el régimen de propiedad privada y la instauración de una sociedad sin clases. Para ella la cooperación con el gobierno "...tenía como fin luchar juntos con él contra los enemigos de la Revolución Mexicana", y afirmaba también que lucharía "hasta conseguir la completa transformación de los métodos tradicionales de la política nacional, haciendo de ésta un arma sencilla, honesta y eficaz al servicio al servicio de los principales sectores del pueblo".<sup>32</sup>

Paralelamente, la CTM luchaba por la creación de un frente popular en México. Desde el I Consejo (junio de 1936), Valentín Campa, delegado por la Cámara Unitaria del Trabajo del D. F., puso en conocimiento del Consejo la constitución del Frente Popular Mexicano, y pedía el respaldo de la confederación hacia dicha organización ya que estaba integrada por organizaciones miembros de la CTM. El consejo no reconoció el frente, ya que éste no había sido convocado para su constitución por el Comité Nacional de la CTM, y declaró, además, que sería la propia organización obrera la que convocaría a un congreso constituyente del mismo

De este modo, el II Consejo de la central acordó que el comité nacional de la CTM invitara a los organismos sociales y políticos a formar el frente popular Mexicano. Para integrarlo se necesitaba el acuerdo de los organismos de carácter nacional representativos de los sectores obreros, campesinos y políticos; que sería un frente amplio, con un programa de reivindicaciones comunes, para dar a la lucha en favor de la verdadera independencia nacional, un carácter firme y claro; que las cuestiones de política electoral estarían excluidas de su programa y constituiría parte del mismo y la lucha contra el imperialismo, el fascismo y la guerra. Además consideraba innecesaria la existencia del comité organizador, el cual estaba integrado por los miembros del comité ejecutivo del anterior FPM, quienes consideraron indebida tal resolución, pero la acataron.

El Partido Nacional Revolucionario, la Confederación Campesina Mexicana y el Partido Comunista de México, aceptaron la proposición de la CTM para constituir el Frente Popular Mexicano, el cual duraría poco, ya que se convertiría en el partido de la Revolución Mexicana.

Al respecto, el Comité Nacional de la CTM informaba al I Congreso Nacional de la central:

La experiencia tenida en los últimos hechos cívicos particularmente en la campaña electoral para elegir a los diputados del Congreso de la Unión, durante la cual la CTM caminó de acuerdo con las organizaciones de campesinos y con el Partido Nacional Revolucionario, produjo la idea de constituir en

<sup>31</sup> Comité nacional de la CTM, al VI Consejo Nacional de la misma institución, en *CTM 1936-1941, cit.*, p. 440.

<sup>32</sup> Comité nacional de la CTM, informe del comité nacional al I Congreso Nacional Ordinario de la misma institución, en: *CTM 1936-1941, cit.*, p. 483.

México el Frente Popular en una forma más estable que como un simple pacto entre diversos organismos sindicales, sociales y políticos, idea que el Presidente Lázaro Cárdenas formuló y expuso ante el pueblo de México, anunciando la transformación radical del Partido Nacional Revolucionario.<sup>33</sup>

En efecto, el 18 de diciembre de 1937, el Presidente de la República, general Lázaro Cárdenas dirigió un manifiesto a la nación, en el que planteaba la necesidad de transformar el Partido Nacional Revolucionario en Partido de Trabajadores "...en que el derecho y la opinión de las mayorías sean la forma fundamental de su propósito, y el bienestar general y el engrandecimiento de la patria, la liga que los una al poder público, haciendo de ésta una prolongación de las determinaciones de la colectividad organizada".<sup>34</sup> Enseguida, el presidente llamó a los campesinos, a los obreros, a las mujeres, a los trabajadores intelectuales, a los jóvenes y al ejército a incorporarse al nuevo organismo.

La CTM, en su consejo nacional extraordinario, celebrado el mes de diciembre de 1937, aceptó formar parte del nuevo organismo político. En el dictamen presentado por la comisión presidida por el señor Rodolfo Piña Soria, se establecían las bases para unirse al partido:

*Primero.* El Partido Nacional Revolucionario debe ser el partido representativo de los principales sectores populares organizados del país, para propugnar por la realización de los postulados de la Revolución Mexicana.

*Segundo.* Los organismos creados por los sectores populares que formen parte del PNR, conservarán su autonomía y su libertad de acción para el cumplimiento de sus fines específicos.

*Tercero.* En consecuencia del punto que precede, los sindicatos de trabajadores, las comunidades agrarias, las corporaciones representativas de los sectores populares cuyos miembros individualistas se incorporarán en el PNR, no formarán parte de esta institución, que crearán órganos políticos que los representen y que constituyen la base de la estructura del propio partido.

*Cuarto.* La designación de los titulares de los organismos directivos del partido, recaerá en representantes de los sectores populares organizados de mayor importancia.

*Quinto.* En la asamblea a que convoque el Comité Ejecutivo Nacional del Partido, con el objeto de darle una nueva estructura deberán estar representados los diversos sectores populares que constituirán el contingente del instituto político de la Revolución.<sup>35</sup>

Así, la CTM se pronunciaba por un partido de organizaciones, en el cual éstas conservarían su autonomía exclusivamente en lo que corresponde a sus fines como organizaciones sociales (de obreros, de campesinos, etc.), y la perderían en el terreno de la acción política, la cual se haría bajo la dirección del nuevo partido.

Vicente Lombardo Toledano, secretario general de la CTM, calificó la decisión del presidente Cárdenas de transformar el PNR, como la más importante de su gobierno desde el punto de vista político. Después de hacer un resumen de cómo se fue dando el acercamiento entre el instituto político y la CTM, y el interés que esta última siempre había mostrado desde su constitución por "...los problemas nacionales e internacionales desde el punto de vista de la trayectoria de la Revolución Mexicana", orgulloso decía: "...hemos sido la primera fuerza cívica de México que ha cuidado

<sup>33</sup> *Loc. cit.*

<sup>34</sup> Lázaro Cárdenas, "Manifiesto del Presidente de la República", en *CTM 1936-1941, cit.*, p. 540.

<sup>35</sup> PRI, Instituto de Capacitación Política (ICAP), *Historia Documental*, México, ICAP, 1981, vol. 3 pp. 378-379.



celosamente de los intereses de todo el pueblo de nuestro país; no hemos sido una organización sectaria; hemos sido una organización que ha cuidado, ante todo, de la autonomía nacional, que ha cuidado del desenvolvimiento de nuestras instituciones democráticas".<sup>36</sup>

Más adelante, hacía referencia a las opiniones de los "elementos reaccionarios" sobre la transformación del PNR:

Afirman -decía Lombardo Toledano- ...que al incorporarse los sindicatos obreros en el PNR, pierde su autonomía la CTM, pierde importancia el movimiento de los trabajadores como una fuerza independiente y el organismo político impondrá disciplina a los trabajadores de acuerdo con el programa de gobierno; otros afirman -y citaba entre comillas, sin precisar a quien se refería- "Esto no es más que un acto demagógico del gobierno que debemos aprovechar; no van a gobernar los trabajadores, ni van a gobernar los campesinos, ni van a gobernar los soldados, ni los sectores de la clase media; van a gobernar los de siempre, y el proletariado, con la abyección de sus líderes, van a sumar los contingentes que representa como una simple manada cívica para que las cosas continúen como ayer, con el nuevo nombre de un partido para los trabajadores".<sup>37</sup>

Se debe reconocer que en la creación del nuevo partido fue la derecha la única fuerza en señalar las limitaciones que traería consigo la estructura corporativa del mismo, la cual lesionaría efectivamente la autonomía e independencia de las organizaciones sociales que lo fundaron.

Ante la polémica desatada por el proyecto de transformación del PNR en partido de los trabajadores, Lombardo Toledano precisó la actitud de la CTM hacia dicho propósito.

...al concurrir los diversos sectores a la formación de un nuevo partido, porque eso entraña la transformación de la estructura del PNR, cada una de estas instituciones de estos sectores debe conservar su plena autonomía y su plena personalidad; ...la intervención del proletariado ha de ser la intervención de la clase trabajadora en la vida política del país manteniendo íntegra su personalidad, la fuerza y la autoridad de la CTM como gran central sindical de México.<sup>38</sup>

Más adelante, indicó lo que sería y lo que no sería el nuevo partido, en respuesta a los comentarios de "extrema izquierda"; el PNR transformado, sería un partido *popular* y no un partido exclusivo del proletariado o de las izquierdas. Y reiteró "...En México no vamos a sovietizar al gobierno; en México vamos a hacer una simple alianza popular para defender los intereses de la Revolución Mexicana, los intereses mexicanos."<sup>39</sup>

El secretario general de la CTM terminó su discurso reivindicando el derecho de la CTM a participar colectivamente, como fuerza política, en la dirección de los destinos del país, con su incorporación al nuevo partido:

Ya en alguna ocasión hemos declarado que no basta ser trabajador para realizar un programa de los trabajadores como clase social. Es menester que la clase trabajadora, como clase social intervenga en la dirección de las cosas. La clase trabajadora no los individuos ...y por esta razón, por primera vez se da

<sup>36</sup> *Op. cit.*, p. 386.

<sup>37</sup> *Op. cit.*, pp. 391 y 392..

<sup>38</sup> *Op. cit.*, p. 393

<sup>39</sup> *Op. cit.*, p. 395.

oportunidad para que la clase trabajadora, como clase social intervenga en la orientación y en la dirección de la política del país.<sup>40</sup>

El congreso constitutivo del Partido de la Revolución Mexicana se llevó a cabo del 30 de marzo al 2 de abril de 1938. En el mismo intervino el secretario general de la CTM, quien enumeró las ideas fundamentales que la clase trabajadora del país deseaba ver incorporadas en el Estatuto del nuevo partido de la Revolución.

primero... la alianza de los sectores revolucionarios de México de una manera permanente, alta y digna, primer postulado. No quiere el proletariado que el nuevo partido de la Revolución sea un partido sectario, un partido exclusivamente para beneficio de los obreros. Quiere el proletariado que el nuevo partido sean un partido para todo el pueblo de nuestro país.

Terminaba su idea diciendo:

... y por esta causa es menester que el estatuto del nuevo partido consagre y garantice este principio fundamental: la alianza de los principales sectores del pueblo mexicano. Y otro principio más: el respeto verdadero al sufragio de los sectores organizados, el respeto real al voto del pueblo mexicano.<sup>41</sup>

Para concluir Lombardo Toledano proponía como programa inmediato "En primer término la defensa verdadera, no demagógica, el apoyo real a la mujer mexicana... El sector proletario no viene a halagar a las mujeres de nuestro país, sino a defender sus derechos".<sup>42</sup> Y anexaba un plan completo de reivindicaciones que incluía el derecho al trabajo, el derecho al voto sin limitación y la igualdad jurídica con el hombre. Vale recordar que en esas fechas el Presidente Cárdenas había enviado al Congreso de la Unión una iniciativa de ley que otorgaba el voto a la mujer.

Asimismo proponía el mantenimiento de las instituciones revolucionarias, y de los aspectos colectivos de la democracia:

...es menester que este partido que hoy nace, que no es un apéndice del gobierno, que no es un órgano burocrático del Estado, que es el genuino representante de todos los sectores del pueblo, convenza a sus socios...de que llegó la hora de hacer aportaciones verdaderas para salvar al país. En primer término la convicción profunda en nuestra permanente victoria; en segundo lugar la certeza absoluta de que la Revolución es única e indestructible, y de que no podrá detenerse; en tercer lugar, la convicción de que es menester aportar parte del patrimonio personal para salvar a la patria".<sup>43</sup>

Se abrió paso a un nuevo concepto de democracia en nuestro país, democracia colectiva, democracia de las masas organizadas en los sectores que constituían el PRM.

*El Partido de la Revolución Mexicana y los límites de la autonomía sindical.* El partido de la Revolución Mexicana nació a través de un Pacto de Unión y Solidaridad entre los sectores revolucionarios, integrados por las agrupaciones campesinas y obreras, los elementos militares y los contingentes

<sup>40</sup> *Op. cit.*, pp. 396 y 397.

<sup>41</sup> Vicente Lombardo Toledano en la Fundación del Partido de la Revolución Mexicana", en *CTM 1936-1941, cit.*, pp.547 y 548.

<sup>42</sup> *Op. cit.*, p. 548.

<sup>43</sup> *Op. cit.*, p. 550.

populares. En las cláusulas del pacto constitutivo quedaban claramente establecidos los límites de la autonomía de las organizaciones integrantes del recién creado partido:

1. Todos y cada uno de los miembros e los cuatro sectores que suscriben este pacto se obligan, de manera expresa y categórica, a no ejecutar acto alguno de naturaleza político-electoral, sino es por medio del PRM y con estricta sujeción a los estatutos, reglamentos y acuerdos emanados de los órganos superiores correspondientes.

3. La Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), la Confederación General de Trabajadores (CGT), el Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República, y el Sindicato Mexicano de Electricistas que, como organismos políticos revolucionarios del país ingresan al nuevo instituto político, conservarán su autonomía y la dirección y disciplina de sus afiliados, en cuanto al desarrollo de su acción social y realización de sus finalidades específicas.<sup>44</sup>

Otra de las cláusulas establecía la completa separación de las organizaciones obreras y campesinas, en su calidad de agrupaciones sociales:

7. En sus actividades de carácter social, las agrupaciones campesinas se comprometen a no admitir en su seno a los contingentes que a la fecha pertenezcan a cualquiera de las organizaciones obreras, y estas, a su vez, se obligan a no admitir en su seno a elementos que pertenezcan a las agrupaciones campesinas.<sup>45</sup>

En la declaración de principios y programa del PRM se reconocía la existencia de la lucha de clases como fenómeno inherente al régimen capitalista y el derecho de los trabajadores de contender por el poder político (punto 3); y consideraba como uno de sus objetivos fundamentales la preparación del pueblo para la implantación de una democracia de trabajadores y para llegar al régimen socialista (punto 4).

El partido proponía, como programa para el sector obrero, su acción concreta e inmediata, como sigue:

- a) Cooperará con las centrales obreras en la realización de su programa clasista.
- b) Impulsará todo aquello que tienda a lograr la preparación técnica, específica de los trabajadores, de acuerdo con la rama industrial a que pertenezcan, y cooperará con el Ejecutivo Federal y con los gobiernos de los estados para que se establezcan escuelas de especialización técnica, condicionadas por las necesidades de la producción regional, previo un plan científico que para el efecto se formule.
- c) Procurará que la aplicación de los preceptos constitucionales en materia de trabajo se amplíe cada vez más, en beneficio de las masas trabajadoras.
- d) Promoverá las reformas necesarias a la Constitución y a la Ley Federal del Trabajo de acuerdo con las conquistas alcanzadas por el proletariado, y con sus aspiraciones inmediatas.
- e) Pugnaré por el establecimiento del seguro obrero, en todas sus formas y porque se realice una intensa labor de prevención social.
- f) Procurará que los preceptos que garantizan la huelga como derecho de clase continúen siendo interpretados con criterio revolucionario, de tal manera que se aleje toda posibilidad de someter al arbitraje obligatorio, los conflictos de huelga.
- g) Gestionará el establecimiento de nuevas instituciones de crédito, para servicio directo de las organizaciones laborantes.
- h) Trabajaré por la progresiva nacionalización de la gran industria, como base de la independencia integral de México y de la transformación del régimen social.<sup>46</sup>

<sup>44</sup> PRI, *Historia documental, cit.*, vol. 3, p. 475.

<sup>45</sup> *Op. cit.*, p. 476.

Los estatutos del PRM señalaban los límites de la participación de las organizaciones que lo conformaron. Decía el Artículo 3:

Los sindicatos y centrales obreras, así como las ligas de comunidades agrarias, en su caso, la Confederación Nacional Campesina, y las organizaciones de mujeres, conservarán su autonomía y la dirección y disciplina de sus miembros en todo lo relativo al desarrollo de su acción social y a la realización de sus fines específicos; pero esos mismos trabajadores dependerán exclusivamente de los órganos de acción del partido, para el ejercicio de su acción político-electoral, con arreglo a las prescripciones de estos estatutos.<sup>46</sup>

En la asociación de los sectores organizados en el PRM para luchar por los postulados de la Revolución Mexicana, la CTM vio plasmado su interés por participar en la orientación y dirección de la política del país, hecho que marcó definitivamente el futuro de la autonomía de la central obrera. La acción político-electoral de los trabajadores cetemistas y de todos aquellos que formaban parte del nuevo partido -la mayoría de los trabajadores organizados del país- sería patrimonio del PRM (y de los dirigentes del partido y de las centrales obreras), y los sindicatos sólo mantendrían su autonomía en lo relativo a la acción social, en la gestión de las necesidades básicas de las masas.

### 3. El proletariado y la lucha por la soberanía nacional

*La adhesión de los trabajadores organizados a la política cardenista.* El presidente de la República, general Lázaro Cárdenas, logró atraer e identificar a las masas trabajadoras con el Estado surgido de la Revolución Mexicana. La alianza entre el Estado cardenista y los trabajadores organizados se dio en torno a un proyecto común: la lucha por la emancipación económica y política de la nación, enmarcada en el programa de reformas emanado de la Constitución de 1917.

Al respecto, al rendir su último informe presidencial, el general Cárdenas dejó claro que gobernó poniendo por delante los principios de la Revolución Mexicana:

Al servicio de este anhelo el gobierno no se ha considerado con derecho a imponer direcciones de su personal arbitrio; antes por el contrario, se ha vinculado voluntariamente, por convicción y por lealtad, al principio creador de la Revolución Mexicana, como obra nacional auténtica; y sobrevenida cada ocasión de traducir en formas concretas este imperativo, no ha seguido otra norma que la misma Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, cuyo poder constituyente dejó marcados los objetivos y los métodos que integran el único modo de gobernar lícitamente a nuestro país... Para garantizar las aspiraciones triunfantes del pueblo mexicano, de mejoramiento económico, de libertad espiritual y de independencia política, se expidieron las reformas fundamentales cristalizadas en la Constitución de 1917, de cuyos mandatos se derivan las nuevas responsabilidades del Estado en la dirección del país.<sup>48</sup>

En el I Congreso de la CTM celebrado en febrero de 1938, se hacía explícita la identificación de los trabajadores organizados en la central con el gobierno del general Cárdenas. En el informe presentado al congreso por el comité nacional se decía:

<sup>46</sup> *Op. cit.*, pp. 479 y 480.

<sup>47</sup> *Op. cit.*, p. 489.

<sup>48</sup> XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados ed., *Los Presidentes de México ante la nación. Informes, manifiestos y documentos. De 1821 a 1966*, México, Imprenta de Cámara de Diputados, 1968, t.IV, p. 120.

...tantas veces como haya un gobierno progresista al frente del país, la CTM le presentará su apoyo, conservando su autonomía y su libertad de acción porque el proletariado tiene una finalidad histórica que cumplir diversa e la función de gobierno. Mientras no desaparezca la fisonomía semifeudal de México y su carácter de colonia de las fuerzas económicas del exterior, y mientras el fascismo o cualquiera de las formas que la gran burguesía decadente adopte contra los intereses del pueblo constituyan un obstáculo para la transformación inevitable del sistema capitalista, el proletariado mexicano no sólo deberá mantener la alianza que hoy existe entre él y los demás sectores explotados, sino que deberá luchar con empeño porque el gobierno sea un fiel representante de los intereses del pueblo y un leal ejecutor de la Revolución en marcha.<sup>49</sup>

La CTM asumía así la alianza con el Estado -y el gobierno- emanado de la Revolución Mexicana, y el proyecto de modernizar el país.

El presidente Cárdenas, quien fue invitado al congreso del proletariado reiteró en dicha ocasión que continuaría la política social del gobierno y expresó su confianza en seguir contando con todas las organizaciones del país, para desarrollar el programa de la Revolución. Hizo hincapié en que la colaboración de los trabajadores con el gobierno requería la liquidación de las pugnas intergremiales, pues éstas perjudicaban la unidad proletaria y la producción nacional.

Vicente Lombardo Toledano, secretario general de la central, contestó el discurso del presidente de la República, en relación con la adhesión del proletariado a su gobierno:

Primero por instinto, confiando en su palabra de viejo revolucionario y de hombre honesto, las masas le prestaron su apoyo; ahora el apoyo que el proletariado le presta, ahora el apoyo que el pueblo de la República entera también le brinda, es un apoyo consciente, deliberado, cerebral, no sólo entusiasta, no sólo instintivo ...nunca había habido una identificación tan real, tan orgánica y tan profunda entre el jefe del gobierno y el pueblo mexicano como hoy.<sup>50</sup>

Unos días después del I Congreso de la CTM, la alianza de los trabajadores organizados y el Estado culminaría en la constitución del Partido de la Revolución Mexicana. Así se consolidaba la política de masas promovida por el general Cárdenas: se institucionalizaba y se lograba fortalecer al Estado apoyándolo en las masas organizadas y manteniéndolas bajo su control.<sup>51</sup>

En la asamblea de fundación del PRM, la CTM, a través de su máximo dirigente, Lombardo Toledano, hizo un análisis de la Revolución Mexicana, de sus tareas, y del sentido que adquiriría en esos momentos. El describía el programa de la Revolución de la siguiente manera:

La Revolución Mexicana, tiene, a nuestro juicio, dos aspectos principales, aspectos que corresponden de una manera natural a la estructura de un país semifeudal, semicolonial como México; en primer término, la Revolución es una lucha del pueblo para liquidar los aspectos del feudalismo, y en segundo lugar, la Revolución es un movimiento también del pueblo, particularmente del proletariado por conquistar la autonomía económica de México, pelando dos aspectos: el de la lucha nacionalista contra el enemigo interior, y el de la lucha nacionalista contra los enemigos de afuera, son el perfil más recio, la fisonomía

<sup>49</sup> Comité Nacional de la CTM. "Informe presentado por el comité nacional de la CTM al I Congreso Nacional Ordinario de la misma Institución", en *CTM 1936-1941, cit.*, p. 485.

<sup>50</sup> Vicente Lombardo Toledano, "Contesta Lombardo Toledano", en *Futuro*, marzo de 1938, Suplemento Especial, P.V.

<sup>51</sup> Ver Arnaldo Córdova, *La política de masas del cardenismo*, México, 4a. ed., Era, 1981.

más definida de la Revolución Mexicana en los tiempos que corren.<sup>52</sup> Con esto, Lombardo Toledano hacía suyo el proyecto del Estado de hacer de México un país industrializado (sólo así dejaría de ser semifeudal), y señalaba la ruta para llevarlo a cabo: una política nacionalista.

Al definir Lombardo esa nueva fase en la que entraba la Revolución, hablaba de la necesidad de entregar la tierra a los campesinos, para que produjeran para todo el pueblo de México, pues, enfatizaba él, sobre el ejido colectivo, se debería levantar una nueva economía nacional. También retomaba la voluntad del gobierno revolucionario al aplicar el Artículo 27 constitucional. Para el dirigente obrero, la lucha por la soberanía nacional era el verdadero nacionalismo, y enmarcaba la expropiación petrolera dentro de tal política:

...la Revolución adquiere en estos momentos, por primera vez en la historia, un sentido profundamente nacionalista chauvinista, patrioter, sino un sentido nacionalista en el más alto sentido del término; lucha por la emancipación real de nuestro país, lucha por el respeto a nuestras instituciones, particularmente por el respeto a ellas en parte de las fuerzas del exterior. El conflicto petrolero, que entra en esta hora en una nueva fase, no está indicando ya la incalculable trascendencia de este aspecto de la Revolución Mexicana: nos se trata de expropiar el petróleo por expropiarlo, no se trata de un gesto aislado ni de una actitud demagógica; se trata de una actitud serena, ecuaníme justa, estrictamente legal, pero amparada en la tradición revolucionaria del país y en las necesidades ingentes del pueblo mexicano.<sup>53</sup>

A estos cambios producto de las reformas cardenistas -decía el dirigente obrero- debía acompañar una revisión de las instituciones de la vida cívica del pueblo mexicano. Y es en relación con esto último donde él ubicaba el nacimiento del PRM, respondiendo a la necesidad de que el pueblo realmente se expresara para elegir a sus representantes al gobierno; de que existiera una verdadera democracia de los trabajadores o democracia funcional esto es, la expresión de los trabajadores a través de los sectores (y sus respectivos dirigentes) que integrarían el nuevo partido. Así definía el comité nacional de la CTM esta nueva forma de participación política.

...Consideramos de gran trascendencia histórica para los destinos de la Revolución Mexicana y del pueblo de nuestro país, la constitución de este partido que presenta las posibilidades para una gran labor de orientación política y de implantación de las verdaderas normas democráticas, debiendo manifestar que el Estatuto del partido sostiene la doctrina de la democracia funcional que significa el reconocimiento del derecho a regir los destinos del país para los sectores organizados del país.<sup>54</sup>

Unos días antes de que el presidente Lázaro Cárdenas terminara su período presidencial, la CTM le rindió un homenaje. Después de hacer un reconocimiento a su labor durante los seis años de gobierno, pro haber "...acelerado el destino histórico de México", Lombardo Toledano -en el discurso que pronunció en tal ocasión- reconoció sobre todo la labor de unificación ideológica que logró el Presidente Cárdenas en el pueblo mexicano, en torno a los principios de la Revolución Mexicana.

<sup>52</sup> Vicente Lombardo Toledano, "Discurso de V. Lombardo Toledano en la fundación del Partido de la Revolución Mexicana", en *CTM 1936-1941, cit.*, pp. 543-544.

<sup>53</sup> *Op. cit.*, pp. 545 y 546.

<sup>54</sup> Comité nacional de la CTM, "informe presentado del comité nacional de la CTM al VII Consejo Nacional de la misma institución", en *CTM 1936-1941, cit.*, pp. 602 y 603.

...Cárdenas ha unificado a los mexicanos dándoles una noción de lo que es justo, una noción de lo que es equitativo, una noción de lo que es, en consecuencia, el fin principal que la Revolución Mexicana persigue. Este esfuerzo por unificar las conciencias vale acaso más que el esfuerzo, con ser enorme, por incorporar a los desheredados, a los que viven margen de la civilización verdadera, de la justicia, en los destinos y esperanzas de la nación.<sup>55</sup>

Unidad política cristalizada en el PRM y que legitimó como nunca al Estado mexicano.

El Presidente Cárdenas, en esa ocasión, exhortó de nuevo -como lo había hecho reiteradamente desde su postulación- a los trabajadores cetemistas a no cesar en la unificación total del proletariado, a la disciplina en el trabajo y a la liquidación de toda simulación de esfuerzo. "Necesitamos demostrar, para prestigio de nuestra causa, que la Revolución Mexicana es trabajo disciplinado, eficiente y honesto".<sup>56</sup> Con estas palabras, el divisionario de Michoacán señalaba el compromiso que tenía el proletariado de cooperar para lograr el desarrollo económico del país.

*Los trabajadores cetemistas y la defensa de la soberanía nacional: la expropiación petrolera.* El nacionalismo de los trabajadores cetemistas se puso en evidencia con motivo de las expropiaciones llevadas a cabo por el general Cárdenas. El antecedente directo de las expropiaciones ferrocarrilera y petrolera se encuentran en la Ley de Expropiación, enviada por el ejecutivo y aprobada por las Cámaras el 26 de noviembre de 1936, la cual denota el interés muy claro que tenía el general Cárdenas de eliminar cualquier obstáculo para hacer uso del Artículo 127 constitucional.

En mayo de 1936, 45,000 trabajadores ferrocarrileros realizaron una huelga en contra de la empresa de los Ferrocarriles Nacionales de México, por el pago del séptimo día y otras peticiones. Este hecho, no sólo unificó a los trabajadores -quienes semanas después lograron el pago de sus demandas- sino que, además, favoreció la nacionalización de la empresa de los ferrocarriles, la cual después pasaría a ser administrada por el Estado.

El acuerdo de expropiación de los ferrocarriles fue emitido el 23 de junio de 1937. Los trabajadores ferrocarrileros además de adherirse a dicha iniciativa, aceptaron el ofrecimiento del Presidente Cárdenas de hacerse cargo de la administración del sistema nacional de ferrocarriles. El Presidente de la República declaró al respecto que las líneas ferroviarias serían patrimonio nacional, concedidas en administración a sus trabajadores. Esta administración obrera duraría poco tiempo, hasta 1940, cuando se transformó en administración estatal.

...consideramos la nacionalización de los Ferrocarriles como un paso más del fortalecimiento de su política revolucionaria en beneficio del pueblo mexicano, constituyendo además una positiva actitud antiimperialista. Teniendo confianza en que se intensificará esa actitud en el futuro, reivindicando para la nación mexicana las fuentes de producción económica que le pertenecen y que son indispensables para el logro de su independencia económica. Expresamos a usted, asimismo, nuestra petición en el sentido de

<sup>55</sup> Vicente Lombardo Toledano, "La integración de la nacionalidad", en *Futuro*, diciembre de 1940, p. 46.

<sup>56</sup> Lázaro Cárdenas, "Palabras del C. Presidente de la República, en el homenaje que le rindió el XV Consejo Nacional de la CTM", en *CTM 1936-1941, cit.*, p. 892.

que se respeten las conquistas adquiridas y los derechos de los trabajadores ferrocarrileros, pues creemos que es complemento de su trascendental resolución.<sup>57</sup>

La defensa de la soberanía nacional por el movimiento obrero se manifestó también con motivo de los enfrentamientos entre los trabajadores petroleros y las empresas, conflictos que culminaron con el decreto expropiatorio de los bienes a las compañías. Desde su constitución, el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la RM, se preocupó por formular un contrato único de trabajo que rigiera las relaciones entre las diversas empresas petroleras y los trabajadores de las mismas asociados en una sola agrupación. Ante la renuencia de las empresas por acceder a la petición de los trabajadores, éstos exigieron mediante la huelga la firma del contrato colectivo de trabajo.

La CTM siempre apoyó la lucha de los trabajadores petroleros. Desde un principio, cuando los dirigentes del STPRM discutían con los representantes de la empresa el proyecto de contrato colectivo único; después, cuando el caso fue llevado al jefe del Departamento del Trabajo, por indicaciones del Ejecutivo, ya que los representantes de las empresas habían mantenido una actitud intransigente. Debido a que no se llegó a ningún acuerdo durante el lapso de 120 días acordado para negociar y firmar el contrato colectivo, los trabajadores estallaron la huelga el 28 de mayo de 1937. Consiguieron en dicha ocasión un aumento de 13 millones de pesos anuales sobre los contratos vigentes y la jornada semanal de 40 horas; después los trabajadores decidieron plantear un conflicto de orden económico a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, para obtener lo que no se había logrado mediante la huelga. Esto significaba que las autoridades del trabajo investigarían la situación financiera de las empresas petroleras en México. Después de realizado el estudio, los peritos dictaminaron que debería aumentarse 26 millones de pesos anuales cada año a las prestaciones que en esos momentos disfrutaban los trabajadores petroleros. Ante esta situación las empresas petroleras recurrieron al amparo; pidieron la suspensión de la aplicación del laudo y la Junta de Conciliación y Arbitraje se los otorgó. Después el caso pasó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En el discurso pronunciado por el dirigente de la CTM, unos días antes de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolviera sobre el asunto petrolero, el Secretario General de la Confederación anticipó:

...Después del fallo de la corte, ¿qué va a acontecer? Llegará un momento, camaradas, parece inevitable, que las compañías petroleras tendrán que ser reemplazados por los representantes del Estado y de los trabajadores mexicanos para mantener la producción del petróleo. Estamos dispuestos a asumir la responsabilidad técnica, económica, legal, moral e histórica que compete a un pueblo de hombres libres.<sup>58</sup>

La cuarta sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, negó el amparo que pidieron las compañías petroleras, y éstas se rehusaron a acatar las disposiciones del más alto tribunal del país. Ante

<sup>57</sup> Declaraciones de la CTM referentes a la nacionalización de los FF.CC., en *CTM 1936-1941, cit.*, p. 276.

<sup>58</sup> Vicente Lombardo Toledano, "La CTM ante la amenaza fascista", en *Futuro*, marzo de 1938, p. 12.



la falta de respeto de los inversionistas extranjeros por las instituciones mexicanas, el presidente Cárdenas basándose en el artículo 27 constitucional, expidió el decreto de expropiación el 18 de marzo de 1938.

Para la CTM el problema petrolero había rebasado los límites de un conflicto obrero patronal, para ubicarse en el terreno de la defensa de la soberanía nacional en contra de los intereses imperialistas. En el Informe presentado por el comité nacional al II Congreso de la CTM, éste calificó la expropiación petrolera como la expresión más alta alcanzada por la lucha nacionalista en México, debido a la labor desarrollada tanto por el presidente Cárdenas como por la CTM para alcanzar dicho propósito.

...La prueba de la existencia de la soberanía nacional, de la independencia de la patria mexicana, ha sido siempre el sometimiento de los extranjeros a las leyes que nos rigen. Por esta causa la lucha antiimperialista ha sido también la forma de expresión más alta de la lucha nacionalista de México. Corresponde al honor a la Confederación de Trabajadores de México, de haber planteado el respeto a nuestras instituciones y a la soberanía nacional, frente a la actitud provocadora de algunos empresarios extranjeros, y al presidente de la República, Lázaro Cárdenas, la gloria inmensa de haber hecho respetar, frente a la acometida feroz del imperialismo, como pocas veces en nuestra historia, la dignidad de la patria. El caso mayor de todo fue la expropiación de la industria del petróleo...Cualesquiera que hayan sido los sacrificios hechos hasta hoy y los que en el porvenir tenga que hacer nuestro pueblo, para indemnizar a las compañías petroleras expropiadas, poco serán si se comparan con el provecho inmenso que para la libertad de la nación mexicana representa el hecho de haber obligado al imperialismo extranjero a respetar el régimen que el propio pueblo de México ha querido darse a sí mismo, ejerciendo el derecho inmanente de su soberanía.<sup>59</sup>

La expropiación petrolera fue un acto de gobierno apoyado no sólo por los trabajadores cetemistas sino por todo el pueblo de México que colaboró en forjar la conciencia antiimperialista que ha caracterizado a la mayoría de los mexicanos; en los cual hay que reconocer la labor de la CTM en sus primeros años.

*De la unidad a la alianza obrera- campesina.* La CTM nació como una organización de obreros y campesinos. En efecto, entre las organizaciones constitutivas de la central se encontraban agrupaciones campesinas o comunidades agrarias (formadas por ejidatarios aparceros o pequeños arrendatarios), y los sindicatos de campesinos integrados por campesinos asalariados). También desde sus orígenes fue una organización preocupada por la unificación de los campesinos y por resolver el problema agrario de nuestro país, a través de una reforma agraria integral, que permitiera en lo futuro que la producción agrícola de México dependiera de los ejidos.

La organización obrera durante estos años apoyó con entusiasmo la política agraria promovida por el gobierno del general Cárdenas, encaminada a facilitar la distribución de la tierra y la mejor organización del ejido para hacer de éste la base de la economía agrícola nacional. Cuando se hizo el reparto de tierras en La Laguna -cuyos campesinos eran miembros de la CTM-, la confederación no sólo respaldó esta medida del presidente de la República, sin que también presentó al gobierno diversas

---

<sup>59</sup> Comité Nacional de la CTM, "Informe presentado por el comité nacional de la CTM al II Congreso Nacional Ordinario de la misma institución", en *CTM 1936-1941, cit.*, p. 132.

iniciativas como el plan para la explotación racional de la Comarca Lagunera y para la organización de los servicios públicos en la misma zona.

Desde un principio la CTM tomó el asunto de La Laguna como uno de los más importantes de su programa. Antes de que se efectuara el reparto agrario, había pedido al general Cárdenas que se aplicara la ley agraria dividiendo las haciendas y los ranchos de la comarca lagunera entre los campesinos asalariados; y que mientras tanto, se firmara un contrato colectivo único entre los peones de las haciendas y los patrones. Ante la negativa de éstos últimos de firmar el convenio laboral citado, los trabajadores realizaron una huelga general. Fue entonces cuando intervino el Jefe del Ejecutivo. El 15 de septiembre de 1936, comenzaron las gestiones para repartir las tierras y los trabajadores levantaron la huelga. La CTM insistió que lo ocurrido no era sólo un cambio de títulos de propiedad, sino la transformación absoluta de un modelo de producción.

Para llevar a cabo el reparto de tierras y el trabajo colectivo de las mismas por los campesinos, a través de los ejidos, se hacían necesarias las reformas en la legislación agraria. La CTM presionó para que fuera modificado el código agrario. La ley agraria fue transformada en 1938 por decreto presidencial, y en 1940 se expidió un nuevo código agrario. En el informe presentado por el Comité Nacional II Congreso, la CTM manifestó su adhesión ante tales medidas:

...El general Lázaro Cárdenas, advirtiendo la trascendencia de la disyuntiva que se le presentaba a la Revolución, reformó el código agrario y otorgó a los peones las haciendas y los campesinos asalariados en general, el derecho a formar comunidades agrarias por el fin de pedir la tierra que venían trabajando en beneficio de los patrones. Debido a este acto de incalculable importancia, acaso el más trascendental realizado en México después de la Ley del 6 de enero de 1915 y del Artículo 27 de la Constitución de 1917, las haciendas y los negocios agrícolas más importantes del país fueron objeto de la aplicación del Código Agrario.<sup>60</sup>

La CTM veía en la reforma agraria y la planificación general de la agricultura, además de la elevación del nivel de vida de las masas campesinas, la independencia real de la nación mexicana. En los informes presentados en los consejos de la central, siempre estaban presentes los logros en este terreno. La entrega a los peones de las tierras de los Valles Yaqui y Mayo en Sonora; las tierras de Lombardía y Nueva Italia en Michoacán; los cultivos henequeneros de Yucatán; las áreas cafetaleras de Chiapas y los campos sembrados de caña más importantes de la República.

Sin embargo, la política del gobierno del presidente Lázaro Cárdenas no estuvo de acuerdo en que obreros y campesinos estuvieran organizados juntos en una sola central. Cárdenas se opuso tajantemente a tal posibilidad y la CTM se plegó a la decisión presidencial.

Desde el inicio de su mandato, el presidente de la República se propuso organizar a los campesinos en un solo organismo. Encomendó tal propósito al comité ejecutivo nacional del Partido Nacional Revolucionario. El mecanismo seguido fue el de convocar a la formación de Ligas de Comunidades

---

<sup>60</sup> *Op. cit.*, p. 1129.

Agrarias en todas las entidades federativas, para después convocar al congreso nacional de unificación del cual nacería la Confederación Nacional Campesina, el 28 de agosto de 1938.

La central obrera resolvió al respecto en su I Congreso Nacional:

La CTM, que cuenta en su seno con numerosos sindicatos de obreros agrícolas y con numerosas comunidades agrarias y núcleos de ejidatarios, antiguos peones de las haciendas que recibieron tierras por el esfuerzo de la propia CTM, ha cooperado a la unificación de los campesinos del país indicando a sus contingentes que deben formar parte de las Ligas de Comunidades Agrarias, y espera la organización de la Confederación Nacional Campesina para firmar con ella un pacto de solidaridad y de ayuda mutua, que vendrá a constituir un verdadero frente único de los dos principales sectores del pueblo mexicano, para luchar con eficacia y en favor del mejoramiento de las condiciones de la vida de la masa productora y para garantizar el desarrollo ininterrumpido de la Revolución Mexicana.<sup>61</sup>

A la separación orgánica de obreros y campesinos en diferentes organizaciones sociales siguió una política de alianzas que se manifestó en estos años en los trabajos de la XXXVII Legislatura, y se institucionalizó con la creación del PRM.

En efecto, unos días antes de que se constituyera la Confederación Nacional Campesina, las dos centrales sociales más fuertes del país -la Confederación de Trabajadores de México y la Confederación Campesina Mexicana- enviaron un documento a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en el cual hacía un llamado conjunto a los trabajadores de todo el país. En dicho documento pedían un apoyo consciente al gobierno del general Cárdenas en la lucha que, como representante de la nación, sostenía principalmente por la expropiación de las empresas petroleras, y la cual requería del sacrificio de todos para lograr en el futuro una patria rica, fuerte y libre:

En tal virtud (encomiaban las centrales) los trabajadores de nuestro país deben posponer, en los actuales momentos, el empleo de cualesquiera medios que provoquen, sin necesidad, conflictos que puedan ser explotados dentro y fuera de nuestro país en detrimento de la tarea de resolver los problemas ya mencionados, de los cuales depende el principio de autonomía verdadera de la patria.

Y aclaraban al final del texto:

Nuestro llamamiento no es una rectificación del programa revolucionario de nuestro gobierno, ni rectificación, al programa de nuestras instituciones. Nuestro llamamiento es como antes se ha dicho, una exhortación al sentido de cordura y responsabilidad de los nuestros y de todos los sectores del país que deben cooperar vigorosamente para salvar los intereses de la patria misma.<sup>62</sup>

El diputado Fernando Amilpa, comisionado por la CTM para explicar el documento agregó, entre otras cosas:

...el país necesita un paréntesis de calma, claro está, nosotros lo reconocemos; necesita un paréntesis de calma para que pueda realizarse el programa de la Revolución, para que pueda avanzar la Revolución y su gobierno, y el pueblo pueda desenvolverse política y económicamente; pero para eso necesitamos el

<sup>61</sup> Comité Nacional de la CTM "Informe presentado por el comité nacional de la CTM al I Congreso Nacional Ordinario de la CTM", en *CTM 1936-1941, cit.*, p. 481.

<sup>62</sup> *Diario de los debates de la Cámara de Diputados*, suplemento al núm. 21 del Diario de los debates (período extraordinario), sesión del Bloque Nacional Revolucionario de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, 9 de agosto de 1938.

período de calma, pero no para que de ninguna manera adquieran la situación privilegiada por la que han luchado los capitalistas, esperando que nosotros vayamos a renunciar para siempre a que los trabajadores reclamen lo que legítimamente les pertenece, a todo aquello que está vinculado con sus necesidades vitales.<sup>63</sup>

El diputado García León, comisionado por la CTM, precisó que el interés de las centrales al hacer el llamamiento era fundamentalmente "...el porvenir del país, que es el porvenir de la Revolución" y agregaba a renglón seguido:

Hemos declarado por medio de este documento que estamos dispuestos a demostrar a la opinión contrarrevolucionaria de México y a la opinión internacional interesada en sojuzgar la opinión y la voluntad del pueblo de México, que somos incapaces de unificar y presentar un solo frente único, irreductible, invencible, ante las embestidas de los enemigos del pueblo y de la Revolución Mexicana.<sup>64</sup>

Con este documento las centrales marcaban otra en la historia del movimiento obrero y de la nación. Ya consolidadas las instituciones -tanto las organizaciones sociales como el instituto político (PRM)-, el Estado proveería lo que el movimiento obrero denominaba otra etapa de la Revolución Mexicana: el desarrollo de su programa a través de la industrialización del país.

El objetivo de la CTM de haber agrupado en su seno tanto a obreros como a campesinos, había sido abortado por el Estado. La unificación habría representado un poder tal, que podría haber significado un contrapeso para el Estado y a éste no le interesaba tener aliados que pudieran competir con él. De 1938 en adelante, el proyecto de unidad de obreros y campesinos se daría a través del partido, y fueron sus respectivas centrales las que marcaron ese mismo años las tareas que tenían por delante las masas organizadas del país: el desarrollo de la Revolución Mexicana. Fueron la CTM y la CCM quienes hicieron el primer llamado a la unidad nacional para poder alcanzar, a través de la industrialización del país, el progreso nacional.

#### 4. La sucesión presidencial

*De la política de ciudadanos a la política de los sectores organizados.* El consejo nacional extraordinario de la CTM que se efectuó del 20 al 23 de febrero de 1939, eligió al general Manuel Ávila Camacho como su precandidato a la presidencia de la República. La confederación citó a dicho consejo con el objetivo de que el proletariado mexicano -representado por la central- asumiera una actitud frente al problema de la sucesión presidencial.

En su discurso inaugural del consejo, Vicente Lombardo Toledano, secretario general de la organización, reivindicó el interés manifestado siempre por la CTM no sólo por la causa del proletariado sino también por los intereses del pueblo de México y por la actuación de la central como una fuerza política interesada en intervenir en la vida pública del país.

---

<sup>63</sup> *Op. cit.*

<sup>64</sup> *Op. cit.*

Al ahondar sobre lo que la CTM definía como su táctica de acción múltiple -sindical y política- decía el dirigente:

...es más vasta nuestra táctica, porque el concepto de política no lo hemos tomado sólo en el sentido restringido de votar o de elegir funcionarios, para nosotros la acción política es una acción como la ya indicada, que tiende a ser factor dentro de la sociedad de México para la transformación de la propia sociedad en aspectos que rebasan los aspectos formales del gobierno, y que no atañen solamente a la elección de funcionarios que representan al pueblo de nuestro país. Por esa causa no hay ningún problema en México que al proletariado que la CTM representa le sea ajeno...porque a fuerza de interesarnos por todos los problemas de México tenemos fatalmente que ser una fuerza que contribuye a crear un nuevo régimen en México, que es lo que constituye el empeño de toda la nación desde hace muchos años.<sup>65</sup>

Para la CTM el problema de la sucesión presidencial -decía Lombardo- no era un problema de personas, era fundamentalmente un asunto de programa, de actitud frente a los hechos tanto nacionales como de carácter internacional. Por lo tanto el proletariado tenía que ver este problema de un modo frío y analítico, antes que de un modo apasionado o sentimental, por razones de afecto hacia una persona. (Seguramente se refería a la precandidatura del general Francisco Mújica, que era vista con simpatía por muchos trabajadores).

Después de calificar al régimen del Presidente Cárdenas como el que mejor había cumplido los ideales de la Revolución Mexicana y como el iniciador de una nueva etapa en la vida de México, que tenía como perspectiva el alcanzar la independencia económica del país, el dirigente de la CTM se preguntaba si habría de ser continuado o no el régimen de Cárdenas. Y se contestaba.

...No sólo debe ser anhelo de la clase históricamente explotada al continuar la obra de Cárdenas; tiene que ser anhelo de otros sectores del pueblo mexicano, como lo ha sido...La expropiación del petróleo comenzó siendo un hecho del proletariado y del gobierno, y a la hora siguiente de haberse concluido era un problema de la nación mexicana tomada en su conjunto. La obra de Cárdenas es una obra que rebasa los límites del interés del proletariado, es una obra nacional, nacionalista en el estricto sentido del término, nacionalista en el sentido del énfasis revolucionario que se ha puesto por conquistar la autonomía económica de nuestro país en el concierto internacional...el nuevo gobierno ha de ser un gobierno que consolide la obra iniciada hoy, y con las características propias de su momento.<sup>66</sup>

Enseguida subraya que para decidir sobre la candidatura había que tomar en cuenta dos premisas: la necesidad de continuar la obra de Cárdenas y la necesidad de mantener unido al proletariado con los sectores representativos del pueblo. Y concluía definiendo al proletariado como una fuerza cívica en México que tenía el derecho de intervenir con dignidad en la campaña presidencial. Finalmente el Consejo de la CTM decidió apoyar la candidatura del general Manuel Ávila Camacho para la presidencia de la República, ya que para la central obrera el secretario de la defensa contaba con los requisitos que habían definido para hacer su elección.

---

<sup>65</sup> Vicente Lombardo Toledano, "El proletariado de México y a sucesión presidencial", en *CTM 1936-1941*, cit., p. 684.

<sup>66</sup> *Op. cit.*, pp. 687 y 688.

Unos meses más tarde, en noviembre de 1939 se reunió la asamblea nacional del PRM, para aprobar el plan de gobierno para el período 1941-1946 y elegir candidato a la presidencia de la República. Se eligió unánimemente al general Ávila Camacho. En esta ocasión intervino el secretario general de la CTM, analizando la política nacional y reclamando la intervención del proletariado en la dirección y administración económica de México, como una fuerza responsable ante el pueblo mexicano, como lo había venido siendo en el régimen de Cárdenas. Reiteraba que la clase obrera quería seguir adquiriendo responsabilidades: "Nosotros queremos participar en mayor escala todavía, pero con responsabilidad, en la economía nacional" y negaba que la CTM quisiera subvertir el orden nacional: "...mentira que trataremos de establecer la dictadura del proletariado en nuestro país, de acabar con la propiedad privada"<sup>67</sup> y terminaba diciendo que el interés del proletariado era que la Revolución Mexicana cumpliera su programa.

La CTM defendió con ahínco que la sucesión presidencial hubiera sido resuelta no a la usanza del pasado con componendas secretas entre el caudillo y los líderes, sino analizando la situación nacional e internacional. Añadía que la candidatura de Ávila Camacho no era del presidente Cárdenas, sino de los sectores:

No es Cárdenas el que ha impuesto o trata de imponer al general Manuel Ávila Camacho; es la Confederación de Trabajadores de México, es la Confederación Nacional Campesina, son las Ligas de Comunidades Agrarias, son la mayoría absoluta de los intelectuales organizados, de los técnicos asociados, de los trabajadores del Estado, de los miembros del ejército nacional, los que imponen contra la reacción, contra la burguesía, contra el fascismo en México, la candidatura del general Manuel Ávila Camacho.<sup>68</sup>

Otro problema que tuvo que enfrentar la CTM, con esta nueva manera de hacer política, como uno de los sectores integrantes del PRM fue el siguiente: si los trabajadores cetemistas como ciudadanos podrían actuar en política, independiente de los acuerdos tomados por la central. Al respecto, dice el informe presentado por el Comité Nacional de la Confederación al X Consejo:

Fracasados los enemigos de la CTM, en su propósito de dividirla...recurrieron al expediente de hacer una intensa propaganda entre los trabajadores para que éstos no se declararan apolíticos. El argumento para pretender justificar esta actitud ha sido el siguiente...como ciudadanos mexicanos la organización sindical no puede inferir su derecho legítimo de actuar en política como plaza a cada trabajador, defendiendo sus propias convicciones o bien postulando al candidato que más confianzas le inspire al mismo obrero. Este argumento implica el siguiente problema teórico: la CTM no debe intervenir en política; la política no debe tener un sentido de organización, sino la política no debe estar al servicio de la clase trabajadora, sino que debe ser el fruto de la voluntad de los trabajadores aisladamente considerados.<sup>69</sup>

---

<sup>67</sup> Vicente Lombardo Toledano, "Grandioso discurso de Vicente Lombardo Toledano analizando la política nacional, pronunciado el 2 de noviembre", en *CTM 1936-1941, cit.*, pp. 735- y 736.

<sup>68</sup> Comité Nacional de la CTM, "Informe que rinde el comité nacional de la CTM al X Consejo Nacional de la misma institución", en *CTM 1936-1941, cit.*, p. 787.

<sup>69</sup> *Op. cit.*, p. 789.

El comité nacional refutó dicha tesis; la calificó de falsa y absurda. Recordó que habían sido los trabajadores cetemistas quienes habían decidido ser uno de los sectores constitutivos del PRM, y hacer de su acción política una acción colectiva y no individual. Recordó que por esta causa, el Consejo Extraordinario (febrero 1939) resolvió que al intervención de los miembros de los sindicatos en la lucha presidencial debía ser obligatoria para todos los miembros de la Confederación.

En este sentido, la comisión dictaminadora sobre el informe del comité ejecutivo al X Consejo, acordó

...Será considerado como un acto de grave indisciplina a la Confederación de Trabajadores de México, el de una federación, sindicato o individuo, que con flagrante desacato a los acuerdos expresados el consejo nacional, se declaren apolíticos o se adhieran a partidos o grupos políticos contrarios al PRM y sostengan candidaturas diferentes a la del general Manuel Ávila Camacho, adoptada oficialmente por la CTM. La Asamblea del Consejo acordará las sanciones que esta indisciplina merezca.<sup>70</sup>

De esta manera, la central obrera impondrá en el escenario nacional una nueva manera de hacer política de las masas trabajadoras del país, a través del Partido de la Revolución Mexicana, al apoyar la candidatura del general Ávila Camacho. Con esa innovación, la participación ciudadana en la política electoral quedaría totalmente restringida, para dar cabida a la "democracia de los trabajadores", a la participación de las masas organizadas a través y únicamente de los sectores -y respectivamente dirigencias- que constituían el PRM. La CTM fue una defensora entusiasta de este nuevo tipo de democracia ("funcional" la llamaba Lombardo Toledano). De esta manera, los trabajadores cetemistas se vieron obligados no sólo a apoyar la política y candidatos del PRM, sino también a establecer una relación con el partido exclusivamente a través del comité nacional de la confederación.

*Una nueva dirigencia para una nueva etapa: la unidad nacional.* El 7 de julio de 1940, fue electo presidente de la República el general Manuel Ávila Macho. La CTM manifestó sentirse satisfecha por haber contribuido a despertar en el pueblo el interés por ejercitar sus derechos políticos, y por haber formulado por primera vez en la historia del movimiento obrero de México, una plataforma para el gobierno futuro de la nación.

El general Ávila Camacho, en un discurso pronunciado al concluir su campaña como precandidato del PRM, hizo una síntesis de los principios centrales de su plataforma política. Partía de la idea que la Revolución Mexicana había entrado definitivamente en un periodo de construcción nacional y que el país necesitaba producir e industrializarse. Para esto -enfaticaba-, el país tenía que incorporar al desenvolvimiento de sus riquezas al técnica moderna. Sólo así fortaleciendo económicamente al país se podrían aplicar las normas de la justicia social.

Pero para este programa económico se necesitaba un programa político que lo sustentara. Al respecto decía el entonces precandidato del PRM:

<sup>70</sup> "Dictamen sobre el informe del comité ejecutivo al X Consejo de la CTM, en *CTM 1936-1941, cit.*, p. 828.

Esta obra no puede surgir más que de la intensa colaboración de todos los factores de la producción de la riqueza...La lucha de clases existe y debe existir; pero debemos librarla en el seno de la ley, con la resolución de encontrar el camino de la colaboración, si no queremos retroceder a la pobreza permanente y volver a los ciclos de la violencia y la tiranía.<sup>71</sup>

Agregaba a estos objetivos su empeño anticipado en forjar un régimen basado en el derecho. "...Por mi parte yo declaro solemnemente que a la protesta, que en su caso debo rendir, de cumplir y hacer cumplir las leyes, se ceñirá constantemente el cumplimiento de mi gestión" y concluía "Las grandes conquistas espirituales de un pueblo dimanar de su vida institucional".<sup>72</sup>

En un mitin celebrado en honor por el Frente Popular Electoral, en julio de 1939, el precandidato se dirigió al proletariado y manifestó su desconfianza en que las organizaciones sindicales habrían de responder a los intereses nacionales: "...Las masas trabajadoras demostrarán que en México, su conciencia sabrá imponer y perfeccionar normas cada vez más avanzadas, a la acción, a la responsabilidad que ellas representan frente a la producción económica y a los destinos del país".<sup>73</sup> En relación con el mismo tema, durante los discursos pronunciados en su campaña electoral, ya como candidato del PRM, dijo:

El sector obrero debe saber que nuestro programa establece de manera inquebrantable la consolidación firmísima de todas sus conquistas. Las leyes en que la Revolución ha cristalizado las conquistas obreras mexicanas deben reafirmarse constantemente en la práctica, y en las conciencias, con la tendencia consecuente de obtener una economía cada vez más fuerte y abundante (Veracruz, Ver., marzo 3 de 1940); ...Ha pasado el momento en que era necesaria la agitación para levantar el espíritu de las clases trabajadoras. Los dirigentes de organizaciones deben utilizar su influencia para guiar con rectitud a los obreros y campesinos hacia las nuevas fórmulas de armonía social por que las hemos venido propugnando (Guaymas, Son., mayo 18 de 1940); pronto el empresario y el trabajador estarán persuadidos de que las normas legales son el único camino de la justicia legal ordenada (Mexicali, B. C., mayo 28 de 1940).

Al tomar posesión como presidente de la República, el 1° de diciembre de 1940, el general Ávila Camacho ratificó su ideario político, enfocado hacia el fortalecimiento y desarrollo económico de México.

Cada nueva época reclama unan renovación de ideales. El clamor de la República entera demanda ahora la consolidación material y espiritual de nuestras conquistas sociales en una economía próspera y poderosa. Demanda una era de construcción, de vida abundante, de expansión económica.<sup>74</sup>

Aseguraba a los empresarios que cumpliendo con las leyes, su ganancia sería respetada, que encontraría la garantía de instituciones. A los trabajadores les recordaba que los ideales de justicia colectiva no se habían logrado y que él se comprometía a luchar porque las leyes de seguridad social

---

<sup>71</sup> Manuel Ávila Camacho, "Discurso denunciado por el general de División Manuel Ávila Camacho en la magna manifestación organizada en su honor el 29 de octubre de 1939 en la ciudad de México, en *CTM 1936-1941, cit.*, p. 768.

<sup>72</sup> *Op. cit.*, p. 770.

<sup>73</sup> Manuel Ávila Camacho, "El proletariado de México es una garantía para la patria", en *CTM 1936-1941, cit.* p. 782.

<sup>74</sup> *Los presidentes de México ante la nación, cit.*, IV, p. 149.



protegieran a todos los mexicanos. Anunció en dicha ocasión que el Departamento del Trabajo sería elevado a Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

...significando así la importancia que para la nación tiene la dignificación del obrero, su seguridad económica, su perfeccionamiento físico y su rehabilitación intelectual, así como la ventaja que para el país representa la solución acertada de los conflictos del trabajo en los cuales no sean sólo las industrias y los obreros los interesados exclusivos; es el bienestar del pueblo entero y los destinos de la República, los que están involucrados en la organización pacífica de las fuerzas productivas.<sup>75</sup>

¿Cómo respondió la CTM -la organización sindical más importante del país- al llamado presidencial para construir una economía nacional próspera y poderosa? Recién había protestado como Presidente de la República el general Ávila Camacho, la CTM ya había citado a sus organizaciones a un congreso económico, para los últimos días del mes de enero de 1941.

En el discurso inaugural de dicho evento Lombardo Toledano, dirigente de la central, precisó los objetivos de la convocatoria a un acto de tal naturaleza, formulando la siguiente pregunta: ¿Cuál debería ser la intervención de los trabajadores en la economía nacional, los límites de la intervención del Estado y la relación entre éste y el movimiento obrero frente a los problemas de la economía nacional?

Al exponer su análisis de la situación del país, Lombardo partía de la idea que era necesario hacer una valorización de los hechos de la Revolución Mexicana en materia económica. De este balance surgía la idea -ya reiterada antes por la CTM- de "liquidar el feudalismo" en México, para elevar el nivel de vida de las masas campesinas y obreras de nuestro país. Para lograr lo anterior, era indispensable abrir la posibilidad de un desarrollo industrial importante. Al respecto, el dirigente hacía un llamado directo a la burguesía nacional: "Si la burguesía nacional quiere aumentar su campo de acción tiene que identificar sus intereses forzosamente con los intereses de la Revolución, para acabar de liquidar el feudalismo en México."<sup>76</sup>

Concluía su intervención el líder cetemista preguntando al proletariado qué sería más conveniente impulsar para los sindicatos obreros -en ese momento-, si la administración obrera o el fortalecimiento de la intervención del Estado en la economía nacional.

El congreso económico resolvió como debe ser de la clase obrera reforzar al intervención del Estado mexicano y la autoridad del propio Estado en la dirección de la economía nacional. Asimismo se pronunció por un plan progresivo de nacionalización y porque el Estado administrara las principales ramas de la economía del país.

En el II Congreso Nacional de la CTM (febrero de 1941), se ratificó la alianza entre el Estado de la Revolución Mexicana y la CTM, para lograr el desarrollo y progreso del país a través de la política de unidad nacional.

<sup>75</sup> *Op cit.*, p.451.

<sup>76</sup> Vicente Lombardo Toledano, "La Revolución es la única capaz de edificar un México independiente próspero", en *CTM 1936-1941, cit.*, p. 1069.

El presidente Ávila Macho reiteró su política de encauzar los conflictos obrero-patronales en el ámbito del derecho y su llamado a la colaboración. Dijo en dicha ocasión:

La democracia podría definirse como el encauzamiento de la lucha de clases en el seno de las libertades y de las leyes. De semejante lucha nace un sentimiento de persuasión que no induce constantemente a la colaboración indispensable para alcanzar el progreso y la grandeza económica del país".<sup>77</sup>

Apelando a su "equilibrada posición" de ser el Ejecutivo de la nación y a su deber de expresarse "con la voz de los intereses generales del país", informó al proletariado sobre las iniciativas de ley que había enviado a las Cámaras: reformas a la Ley Federal del Trabajo (que limitaban el derecho de huelga); reformas a la Ley del Petróleo; reformas a la Ley de los FFCC y reformas en materia agraria.

Por último llamó al proletariado a reflexionar sobre los métodos, procedimientos y objetivos utilizados, teniendo siempre presente lo que la nación esperaba de él. Refiriéndose a las agrupaciones obreras precisó:

Su progreso debe tener como guía la vinculación del bienestar de su clase al bienestar general de la República. Y si esto es una verdad en todos los tiempos, lo es mayormente ahora en que un ambiente de luchas decisivas en los destinos el mundo nos rodea por todas partes. Como en una marcha en línea de batalla, necesitamos ir compactamente unidos, formando un solo frente nacional conscientes de nuestros compromisos de honor internacional y de las realidades que nos circundan.<sup>78</sup>

La política de unidad nacional se vio así reforzada por las circunstancias internacionales -la Segunda Guerra Mundial-, ante la cual el proletariado cetemista se manifestó activamente en la lucha contra el fascismo.

Al asumir, en el II Congreso de la central, la jefatura de la CTM, Fidel Velázquez recalcó el apoyo y cooperación de los trabajadores cetemistas como "buenos mexicanos" al gobierno del general Ávila Camacho. En la naciente etapa que se abría para la confederación, la nueva dirigencia veía la necesidad de una mejor organización para fortalecer la unidad en todos los planos. Y en relación a esta idea -la unidad- que había estado presente desde los orígenes de la CTM, giró el discurso que pronunció Fidel Velázquez al hacerse cargo de la Secretaría General.

"Yo constituiré una garantía absoluta para la unidad de la CTM, porque no quiero formar grupos" afirmó, y recalcó la idea de que la CTM era un frente sindical, que incluía trabajadores de diversas ideologías y que todos tenían derecho a estar representados en la dirección de organizaciones de la CTM.

Pero si la voluntad de ustedes lleva a elevarme al puesto de secretario general, les prometo y tengo derecho a que se me crea, que habré de cuidar de que comunistas, socialistas, sindicalistas, anarquistas, todos, obedezcan las directivas, la disciplina y la autoridad del comité nacional.

---

<sup>77</sup> Manuel Ávila Camacho, "Discurso del presidente de la República, general de Div. Manuel Ávila Camacho en el II Congreso de la CTM", en *CTM 1936-1941, cit.*, p. 1148.

<sup>78</sup> *Op. cit.*, p. 1150

Y vaticinó:

Afortunadamente, y no obstante la larga intervención y nuestros largos años en la organización obrera, tenemos todavía energía suficiente para hacer valer la autoridad necesaria, y someter a la disciplina de la confederación a todos; he de constituirme, camaradas, en responsable ante ustedes de que la ACTM no se dividirá jamás... ..no permitiremos, vuelvo a repetirlo la creación de grupos, la creación de facciones, la creación de partidos dentro de la CTM; la CTM será una sola unidad; sus componentes serán cetemistas, antes que todo, sujetos a una sola disciplina, a una sola directiva: la que le fije el comité nacional de la Confederación.<sup>79</sup>

Al ocupar el cargo máximo en la dirección de la CTM Fidel Velázquez decía algo muy cierto, que se encargaría de que las corrientes ideológicas existentes en la confederación obedecieran las directivas, la disciplina y la autoridad del comité nacional. Durante el ejercicio de su cargo en la Secretaría de Organización, él había sido un factor muy importante en el fortalecimiento de la autoridad del comité nacional, en demérito de la participación de los trabajadores. Además, había logrado formar toda una fuerza al poseer la exclusividad en la creación de las federaciones regionales en los primeros cinco años de la CTM. Su propósito -la unidad interna de la central obrera a costa de subordinar la diversidad a la autoridad del Comité Nacional- estaba garantizado.

Así, la CTM se cohesionaba internamente en torno a una estrategia común con el Estado, la política de unidad nacional. El proletariado hizo suya la idea de desarrollar el programa de la Revolución Mexicana a través de la industrialización del país, y pagó la cuota que implicaba el proyecto del progreso nacional.

## 5. La lucha contra la reacción y el fascismo

*Los enemigos de la Revolución Mexicana.* Ya en febrero de 1937, en un mitin realizado en la plaza de toros El Toreo, la CTM a través de su secretario general, denunció la posible asociación de elementos reaccionarios, fascistas y políticos conservadores con el propósito de impedir el desarrollo de la Revolución Mexicana. Tiempo después, una serie de sucesos en este sentido, verificaron el llamado de alerta hecho por la CTM. Ante tales acontecimientos el Comité Nacional de la Central obrera declaró, a través de la prensa, la tendencia de la reacción a organizarse. Por tal motivo llamó a los sectores revolucionarios del país a integrar un frente común contra la reacción y el fascismo, y acordó una serie de medidas para evitar el avance de éstos en nuestro país.

En febrero de 1938 el pronunciamiento de la CTM sobre la materia fue más tajante y directo. Decía el informe presentado al I Congreso Nacional de la confederación:

---

<sup>79</sup> Fidel Velázquez, "Emocionante discurso del compañero Fidel Velázquez, nuevo secretario general de la CTM, al hacerse cargo de la dirección de la misma", en *CTM 1936-1941, cit.*, pp. 1174-1175.

Los enemigos de la Evolución Mexicana, del proletariado y del actual gobierno, son los siguientes: la burguesía nacional, la burguesía imperialista; el clero católico; los grupos típicamente fascistas, integrados por mexicanos; los grupos de fascistas españoles radicados en el país; los grupos de fascistas alemanes también radicados en México, y la vasta red de espías extranjeros que, de acuerdo con los sectores reaccionarios y burgueses, no sólo tratan de impedir el proceso de la Revolución, sino que pretenden la desaparición del actual gobierno, para reemplazarlo por uno de tipo fascista de acuerdo con las características de la nación mexicana.<sup>80</sup>

Enseguida el comité nacional presentaba una enumeración detallada con los nombres de las organizaciones fascistas y religiosas que operaban en México.

Durante el citado evento, Lombardo Toledano, secretario general de la organización obrera, pronunció un discurso en el cual precisaba la responsabilidad de la clase obrera en la lucha contra el avance de la reacción en nuestro país.

¿Por qué no, entonces, -decía el dirigente, refiriéndose a los militantes cetemistas-, este millón de hombres y mujeres, de viejos y jóvenes, de adultos, de todas las profesiones y oficios, no han de tener fuerza bastante para evitar que en México pueda venir una crisis que nos obligue a retroceder?. En nuestras manos no sólo por el volumen de nuestros contingentes ni por la cohesión que debe haber en nuestras filas, cada vez mayor, no por la disciplina cada vez más grande también entre nosotros, sino porque el proletariado debe seguir siendo el eje de la vida entera en este país.<sup>81</sup>

Lombardo Toledano planteó también otro problema en relación a la reacción: el papel de la prensa "independiente" como vocero de las fuerzas fascistas. En concreto denunciaba la labor de los periódicos *Excelsior* y *El Universal*. Al respecto decía:

Es curioso que aparezcan como defensores de la libertad de los propietarios de los diarios conservadores de México, y que en nombre de la libertad hagan una propaganda abierta en favor de un régimen que suprime todas las libertades, como es el régimen totalitario. Esto significa que ellos son los que se aprovechan de la libertad que nosotros defendemos...Porque los únicos que defendemos la libertad para hoy y para mañana, somos nosotros.<sup>82</sup>

El enfrentamiento ideológico y los ataques mutuos entre los dirigentes del proletariado y los directivos de la prensa "independiente" -así la entrecomillaba Lombardo- fue una constante durante todos estos años.

A medida que se acercaba la sucesión presidencial, la CTM acentuó su política contra los elementos conservadores, personificados en la contienda electoral en la candidatura del general Almazán para la presidencia de la República. Para la central obrera Almazán era el representante del fascismo en México y enemigo acérrimo de los trabajadores. En su programa de gobierno -que planteaba la rectificación de la política imperante- proponía Almazán, en relación al proletariado, la supresión de la lucha de clases, la exclusión de los obreros de la política y la suspensión de la cláusula de exclusión en los contratos colectivos de trabajo. Aún después de la derrota del citado candidato en la contienda del 7 de

---

<sup>80</sup> Comité nacional de la CTM, "Informe del comité nacional de la CTM al Primer Congreso Nacional Ordinario de la misma", en *CTM 1936-1941, cit.*, pp.1174-1175.

<sup>81</sup> Vicente Lombardo Toledano, "La CTM ante la amenaza fascista", en *Futuro*, marzo de 1938, p. 10.

<sup>82</sup> Vicente Lombardo Toledano, "Los trabajadores y la prensa independiente", en *CTM 1936-1941, cit.*, p. 616.

julio de 1940, la CTM continuaba con su llamado a los obreros para que se organizaran en contra del almazanismo.

Unos días antes de que tomara posesión como presidente de la República en general Manuel Ávila Camacho, la CTM preveía una lucha a fondo entre la reacción y la Revolución, y calificaba a la reacción como el verdadero peligro para el próximo gobierno, para el proletariado y para todas las fuerzas progresistas del país. Al respecto, decía,

...la lucha... va a ser una lucha a fondo: abarcará desde la lucha contra los sindicatos, hasta la lucha en contra de la orientación revolucionaria de la escuela, pasando por la lucha en contra de la existencia de un partido revolucionario que unifique a las fuerzas combativas del pueblo.<sup>83</sup>

También señalaba:

En el terreno sindical, el enemigo no sólo ha aparecido, sino que ya está frente a nosotros: es el llamado "sinarquismo". El sinarquismo es una organización fascista, con perfiles mexicanos, en los que han puesto su sello inconfundible el clero católico y el sector de la burguesía más atrasada de México...su propósito último es de constituir una gran organización sindical blanca, católico-reaccionaria, para enfrentarse al movimiento obrero revolucionario, a las órdenes de la clase patronal y del sector de intelectuales conservadores de México.<sup>84</sup>

En el aspecto educativo "señalaba la CTM", el peligro estaba en la campaña tendiente a reformar el artículo 3º constitucional. En el terreno político, el peligro para la central obrera radicaba no sólo en la lucha para destruir al PRM, sino en la creación de un partido conservador en México para acabar con la unidad nacional del pensamiento político.

...existen ya las fuerzas de choque de la reacción -decía el informe del Comité nacional al XV Consejo de la CTM- que levantarán un verdadero partido político con el fin de influir en el gobierno, pretendiendo los mismos derechos que para el partido o los partidos revolucionarios, alabando hipócritamente a la democracia y crucificando en ella al gobierno al que pretenden otorgarle el papel de un simple espectador en las luchas de la reacción y la Revolución... El partido conservador, no importa el nombre que ostente en el porvenir; no importa la literatura demagógica que utilice, debe ser combatido fuertemente por el proletariado, porque es el partido enemigo secular del pueblo de México, porque es el partido de las rectificaciones, de los prejuicios, del fanatismo y de los aspectos negativos de nuestra Patria.<sup>85</sup>

El partido nacería en 1939 y se le denominaría Acción Nacional.

En II Congreso Nacional de la confederación (1941), el comité nacional presentó una lista de las agrupaciones más importantes que se habían formado desde la fundación de la CTM, para luchar contra la Revolución. Citaba, entre otras: Acción Revolucionaria Mexicanista (camisas doradas); Unión de Veteranos de la Revolución; Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN); Acción Nacional; organizaciones católicas como la Unión de Católicos Mexicanos, y el Partido Nacional Sinarquista. A este último y al Partido Acción Nacional, los acusaba de tratar de destruir el movimiento

<sup>83</sup> Comité nacional de la CTM "Informe del comité nacional de la CTM al XV Consejo de la misma institución", en *CTM 1936.1941*, cit. p. 1014.

<sup>84</sup> *Op. cit.*, pp. 1014 y 1015.

<sup>85</sup> *Op. cit.*, pp. 1015 y 1016.

obrero campesino, volver a la escuela confesional y revivir las características del México del Virreinato, a través del nazi-fascismo.

En los próximos años se acentuaría -en parte por avance del fascismo y del conflicto bélico internacional- el enfrentamiento ideológico entre la CTM y los enemigos de la Revolución Mexicana: el PAN, el Sinarquismo y la Iglesia. En relación con la burguesía, la confederación, una vez que había tomado fuerza la política de unidad nacional, matizaría su posición respecto a ella, diferenciando entre burguesía imperialista y burguesía nacionalista.

*Por la paz, contra el fascismo y el imperialismo.* La central obrera más grande de México no sólo jugó un papel de primerísima importancia en la política interior de la nación; también en aquel período estuvo presente en los foros internacionales como nunca lo había estado. Desde su fundación la CTM se había interesado en los grandes problemas que en aquel entonces aquejaban al mundo. Fue en julio de 1936 cuando la central incorporó de modo definitivo a la clase trabajadora mexicana a las luchas del proletariado internacional, cuando ingresó como miembro a la Federación Sindical Internacional. En este foro, la CTM expuso en el exterior al México nacido de la Revolución Mexicana y participó en los grandes problemas que se debatían en el ámbito internacional. La defensa de la expropiación petrolera fue el acto más importante por medio del cual el mundo pudo darse cuenta de las grandes batallas que estaba librando nuestro país. En el ámbito internacional la CTM participó sobre todo en las luchas por un régimen universal más justo, por la paz y contra el fascismo.

Los primeros días de septiembre de 1938, la CTM vio realizado uno de sus propósitos fundamentales: la celebración, en la ciudad de México, del congreso constituyente de la Confederación de Trabajadores de América Latina. Transcribimos íntegramente la declaración de Principios del naciente organismo, ya que en ella se sintetizaban los postulados, objetivos y táctica de lucha por los cuales se organizaban los trabajadores latinoamericanos.

Los trabajadores manuales e intelectuales de la América Latina declaran que el régimen social que actualmente prevalece en la mayor parte de los países de la tierra, debe ser sustituido por un régimen de justicia, basado en la abolición de la explotación del hombre por el hombre, en el sistema democrático como medio para gobernar los intereses de la comunidad humana, en el respeto a la autonomía económica y política de cada nación y en la solidaridad de todos los pueblos del mundo, proscribiendo para siempre la agresión armada como instrumento para resolver los conflictos internacionales, y condenando la guerra de conquista como contraria a los intereses de la civilización.

Declaran que para hacer posible el ideal de justicia social es urgente conseguir la unificación de la clase trabajadora en el seno de cada país, la alianza permanente e indestructible de los trabajadores en el territorio de cada región y de cada continente, y en el entendimiento claro y firme entre todos los trabajadores del mundo para realizar la verdadera unidad internacional.

Declaran que la principal tarea de la clase trabajadora de la América Latina consiste en conseguir la plena autonomía económica y política de las naciones latinoamericanas, y en liquidar las supervivencias semif feudales que caracterizan a sus países, con el propósito de elevar las condiciones económicas y morales en que se hallan las grandes masas de sus pueblos.

Declaran que los trabajadores de la América Latina deben disfrutar sin taxativas de los siguientes derechos, como base de las demás garantías sociales que debe contener el régimen jurídico de cada país: derecho de reunión; derecho de asociación; derecho de huelga; derecho de contratación colectiva de su trabajo; derecho de libre expresión de sus ideas; libertad para sus órganos de prensa.

Declaran que el fascismo es contrario a los medios y a los objetivos del proletariado, al progreso de los pueblos y al desarrollo de la cultura, por lo cual debe ser combatido en todas sus formas, impidiendo que haga adeptos en los diversos sectores sociales, y denunciando su presencia y su actividad en el seno de cada país, para fortalecer la unión de las fuerzas democráticas en el orden nacional e internacional.<sup>86</sup>

Sin lugar a dudas, la CTM fue la organización obrera de mayor influencia a nivel ideológico y organizativo, en la conformación de la CTAL. Esto quedó de manifiesto al ser elegido nuestro país como sede de la central latinoamericana, y Vicente Lombardo Toledano y Fidel Velázquez, como presidente y secretario general de la misma.

Integraron la nueva confederación, organismos obreros representativos de las naciones latinoamericanas: la Confederación de Trabajadores de Cuba; la Confederación de Trabajadores Colombianos; la Confederación de Trabajadores de Chile; la Confederación General del Trabajo de la República Argentina; la Confederación de Trabajadores de Paraguay; la Casa del Obrero y los Sindicatos STAGPORG de la República de Ecuador; la Confederación Sindical de Trabajadores de Bolivia; la Central Sindical de Trabajadores del Perú; el Comité de Organización y Unificación Obrera de Uruguay; la Federación Nacional de Trabajadores del Banano; de la República de Costa Rica; y el Obrerismo Organizado de la República de Nicaragua.

En la lucha de la CTM contra el fascismo y como muestra de su política internacionalista, destaca el apoyo infatigable que la central prestó a la causa republicana del pueblo español. La confederación utilizó todas las formas posibles de propaganda y apoyo -paros, mítines, actos públicos, donativos de un día de salario- para promover y demostrar su solidaridad a la lucha del pueblo español. El evento más importante fue la celebración de la Semana Mundial Pro-España (propuesta por el delegado de la CTM en el Consejo de la FSI), efectuada del 31 de julio al 6 de agosto de 1937. A través de muy diversos medios (conferencias, teatro, cine, radio, conciertos, publicaciones, etc.), la confederación obrera se preocupó de explicar al pueblo de México las causas y el desarrollo de la guerra civil en España, así como reiterar la protesta del proletariado nacional en contra del fascismo. Indiscutiblemente, la CTM fue la organización mexicana que mejor respondió a la política del general Cárdenas de apoyar al gobierno republicano español. Contribuyó además, a transformar la simpatía natural del pueblo de México en adhesión activa a la causa española.

A fines de la década de los años treinta, el fascismo ganó mucha fuerza a nivel internacional, derivando su política en la Segunda Guerra Mundial. Por este motivo el presidente de la República, Lázaro Cárdenas, sugirió a la CTM (en el I Congreso Ordinario de la central que convocara a una asamblea internacional del proletariado; con el objetivo de estudiar el modo de luchar contra la guerra de agresión, y muy especialmente contra los métodos que caracterizaban la lucha armada de los países totalitarios.

---

<sup>86</sup> Comité nacional de la CTM, "Informe del comité nacional de la CTM al IX Consejo Nacional de la misma institución", en *CTM 1936-1941, cit.*, pp. 647 y 648.

El Congreso Internacional Contra la Guerra, se realizó en la ciudad de México del 10 al 12 de septiembre DE 1938. Asistieron además los delegados que vinieron al congreso constituyente de la CTAL, representantes de organismos internacionales que sin ser obreros, estaban en control de la guerra. También estuvieron presentes organizaciones mexicanas como el PRM, la CNC, el Partido Comunista de México, el Sindicato Mexicano de Electricistas y el Sindicato de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos de la República Mexicana.

Unos días después (14 y 15 de septiembre) se llevó a cabo el Congreso Nacional Pro-Paz, también convocado por al CTM. Este congreso se mostró conforme con las resoluciones aprobadas en el Congreso Internacional contra la Guerra, y resolvió conformar la Liga Central de México contra la Guerra y el Fascismo, para centralizar los esfuerzos en ese sentido.

Recién declarada la guerra en Europa, el comité nacional de la CTM hizo declaraciones de prensa (4 de septiembre de 1939), y unos días después el secretario general dio una conferencia para explicar las causas de la guerra y definir la actitud el proletariado mexicano al respecto. El sentido de las declaraciones fue el siguiente: aunque el conflicto bélico fuera una guerra interimperialista (entre países con régimen democrático y países fascistas) los trabajadores llegado el momento, debían cooperar para evitar que la tiranía se convirtiera en un régimen universal de gobierno.

Con el fin e analizar los problemas planteados por la guerra, se reunió el comité central de la CTAL (junio de 1940). El presidente de la citada confederación, Vicente Lombardo Toledano, de acuerdo con las resoluciones adoptadas, envió un mensaje a la Confederación Panamericana de La Habana, que reunía un mes después en dicha ciudad, a los representantes de las 21 naciones de América para discutir la situación internacional suscitada por el conflicto bélico.

Los trabajadores de América Latina -se decía en la misiva- declaran que la responsabilidad de la nueva guerra en Europa corresponde por igual al fascismo y a los gobiernos titubeantes de la Europa Occidental que hicieron posibles el desarrollo del fascismo con su tolerancia, e inclusive con su apoyo circunstancial y directo a la política imperialista y bárbara de Hitler.

Pero se aclaraba en el comunicado

No obstante la declaración anterior, los trabajadores de América Latina consideran que es necesario y urgente que todas las fuerzas de todos los países del mundo que aceptan el régimen democrático de gobierno, se asocien para impedir la consolidación del fascismo en cualquiera de sus formas en la Europa Occidental y en las demás regiones de la tierra.<sup>87</sup>

La lucha antifascista, para la CTAL, también incluía los esfuerzos por la consolidación de regímenes democráticos de gobierno, por lo que terminaba su mensaje exhortando a los representantes de los gobiernos a convertir América en un baluarte de la paz y la democracia.

---

<sup>87</sup> Comité nacional de la CTM, "informe del comité nacional de la CTM ala XIV al XV Consejo Nacional de la misma institución", en CTM 1936-1941, *cit.*, pp. 966 y 967.



Ante el progreso que adquirieron las inversiones de capital estadounidense en México y América Latina con motivo de la guerra, y al perder Estados Unidos las dos terceras partes de su comercio, debido al cierre de los mercados de Europa y Asia para su industria, la CTM señaló la necesidad de vigilar la soberanía nacional. Decía al respecto en su II Congreso Nacional (1941):

Hipotecar la soberanía nacional, ceder parte del territorio a una potencia extranjera, aun con el aspecto de hecho transitorio, o aceptar empréstitos por parte de los pueblos latinoamericanos, para defenderse militarmente, sería poner en peligro para siempre o por largos años la independencia de la patria. Por tanto, la alianza continental para una defensa común; las inversiones del capital extranjero en la América Latina; el intercambio económico de nuestros países con la potencia del norte no pueden basarse en otros principios, como no sean los del respeto absoluto de los Estados Unidos a la libertad de nuestras naciones y al cumplimiento del programa que cada pueblo se haya dado, en ejercicio de su intocable soberanía.<sup>88</sup>

De esta manera, la CTM hacía oír su voz de alerta en relación con los peligros que podría traer consigo la guerra imperialista. Fue la primera fuerza que hizo hincapié en los riesgos que la guerra planteaba en la relación México-Estados Unidos, y la necesidad de proteger nuestra soberanía nacional. Asimismo, se preocupó porque los países latinoamericanos, y en general todas las naciones coloniales, salieran fortalecidas del conflicto internacional, tanto en su régimen político, como en su estructura económica.

---

<sup>88</sup> Comité nacional de la CTM, "Informe del II Congreso General Ordinario de la misma institución", en CTM 1936-1941, *cit.*, p. 1141.

### Capítulo 3

#### El periodo de la unidad nacional y de la Segunda Guerra Mundial. 1940-1946

Virginia López Villegas.\*

#### Presentación

El contexto histórico del período Avilacamachista, se vio influido por los acontecimientos de la guerra mundial y por sus repercusiones socioeconómicas y políticas. La característica fundamental que normaría la política del gobierno (1940-1946), contemplada en el Segundo Plan Sexenal, era lograr la industrialización del país. Ávila Camacho desde su campaña presidencial hacia suyos los objetivos del segundo plan que en el aspecto económico eran: 1) impulsar el desarrollo industrial del país; 2) consolidar la dependencia económica para asegurar al Estado un grado cada vez mayor en la dirección de la economía; objetivos que continuaron como bandera en la campaña presidencial de Miguel Alemán.

Las condiciones necesarias para llevar a cabo este proyecto habían sido sentadas por el gobierno cardenista. Se sientan las bases en el orden político y social, que cristaliza en estabilidad, como el factor fundamental para el proceso de industrialización del país. En este contexto, la política gubernamental estaba dirigida a estimular por todos los medios legales a la iniciativa privada; esta orientación en favor de la burguesía se manifestó en la práctica con la consigna "la lucha pro la producción" a través de la Ley de Industrias de Transformación que rige a partir de mayo de 1941.

En el campo social, la política gubernamental se definía por la correlación de fuerzas en el plano nacional e internacional. Se consideró no pertinente continuar con el reformismo cardenista; la movilización de masas se vio frenada, pues los inversionistas nacionales y extranjeros exigían la garantía de "paz interna" a fin de invertir sus capitales, situación comprendida por el gobierno, quien hacía constantes llamados a la "unidad nacional" a los distintos sectores sociales.

Aun cuando se aseguraba que se mantendría la política cardenista en el campo laboral, los hechos demostraron lo contrario mediante constantes reformas a la Ley Federal del Trabajo, se ejerció una política de "conciliación de clases" en pro de la producción, que se reflejó en la *Ley de Contención Salarial*, la *Ley de Emergencia al Salario Insuficiente*, disminución en los movimientos de huelgas, con la política de "bandera blanca" y "no huelgas". Así la CTM se pronunció por el propósito de suspender todas sus actividades huelguistas mientras duraba el conflicto. El Estado mientras tanto debía apegar su acción a la legislación del trabajo.

---

\* Profesora de tiempo completo en la FCPyS, UNAM.

En 1941 la CTM hizo un llamado a celebrar pactos de amistad y fraternidad con las centrales obreras y campesinas, formándose posteriormente El Consejo Nacional Obrero, organismo que vigilaría por el buen funcionamiento de las organizaciones obreras; fungiendo como árbitro en la solución de sus conflictos internos y como órgano encargado de formular la ley, para normalizar las relaciones obrero-patronales durante el estado de guerra, buscando siempre la solución pacífica de los conflictos. Paralelamente a la creación del Consejo Nacional Obrero, se hizo un llamado a las agrupaciones patronales del país, para que se formara el Consejo Nacional Patronal. Esta colaboración culminó con el Pacto Obrero Industrial, firmado el 7 de abril de 1945, por los representantes de la Confederación de Cámaras Industriales y la Cámara de la Industria de Transformación y los representantes de las organizaciones obreras; por la CTM Fidel Velázquez, Luis Gómez Z. Y Blas Chumacero; el documento fue redactado por Vicente Lombardo Toledano.

Sin embargo frente a este aparente apaciguamiento, se gestaban y desarrollaban luchas en el seno del movimiento obrero nacional. Ejemplo de ello son las tres tendencias dentro del seno de la CTM, la comunista, la socialista y la sindicalista, donde cada una de ellas tenía objetivos específicos a cumplir.

En el III Congreso Ordinario de la CTM celebrado en 1943, se decidió como punto fundamental la elección del nuevo secretario general de la CTM. Por un lado la candidatura lombardista de Celestino Gazca, y por el otro, la propuesta de reelección (prohibida por los estatutos de la central) del secretario general Fidel Velázquez. Esta lucha electoral rebasó los límites de la contienda interna por la renovación del Comité Nacional y amenazó con transformarse en una verdadera guerra civil de la clase obrera organizada que produjo la división y el desquiciamiento de esta central.

La misma situación se presentó en el IV Congreso Nacional Ordinario de esa confederación, en marzo de 1947. El punto crucial sería mantener la unidad obrera en torno a la CTM. Por un lado el grupo dirigido por Fernando Amilpa, calificado de oportunista y por otro la del líder ferroviario Luis Gómez Z. Si triunfaba Amilpa, Gómez Z. Si triunfaba Amilpa, Gómez Z. Amenazaba por separarse del seno de la CTM y formar una federación autónoma; finalmente se presentó únicamente la plantilla de Amilpa, quien resultó electo.

A juicio de los grandes sindicatos de industria (petroleros, ferrocarrileros y mineros) el triunfo de Amilpa se traducía en una derrota para el movimiento obrero, en la medida que liquidaba a las corrientes democráticas dentro del seno de la CTM.

Fernando Amilpa poco después de ocupar la secretaría general de la CTM, tomó la determinación de separar a esta central de la CTAL y de la FSM. Otra iniciativa fue que todo miembro de la CTM, debía afiliarse al PRI; estas decisiones antidemocráticas, motivaron la lucha por la depuración sindical, principalmente de los grandes sindicatos de industria, disidentes de la CT (mineros, ferrocarrileros y petrolero); estos sindicatos decidieron promover la formación de una nueva central: la Confederación Única de Trabajadores de México, dirigida por Luis Gómez Z. Simultáneamente se vislumbró la

necesidad de la creación de un partido político formado por los trabajadores del campo y la ciudad, como una necesidad para el sano funcionamiento y desarrollo de la democracia de México. Esta necesidad y tendencia, concluyó en la formación del Partido Popular otro hecho relevante de este período en la creación de la Ley del Seguro Social. Con esta Institución se pretendían suavizar los múltiples conflictos entre patronos y obreros por falta de prestaciones sociales; la protección de la mujer, de invalidez, de cesantía, accidentes de trabajo y atención a enfermedades no profesionales.

### 1.- Marco socioeconómico y político del periodo

El gobierno de Manuel Ávila Camacho se desarrolló en una situación política caracterizada por el intento de incorporar en el seno del propio gobierno a las diversas corrientes políticas emanadas del grupo llamado "revolucionario" y aun a elementos fuera de él. El equipo de colaboradores se integró con personajes como: Ezequiel Padilla, de filiación callista; con Francisco Javier Gaxiola, empresario y político, como secretario de Economía; Luis Sánchez Pantón en educación e Ignacio García Téllez en trabajo, ambos exponentes de la corriente cardenista; la Secretaría de Defensa fue concedida al propio Cárdenas a fin de garantizar la línea nacionalista. Un tercer grupo estuvo formado por colaboradores cercanos al presidente.<sup>1</sup>

Estas corrientes, además de representar conceptos de regímenes anteriores, tenían diversa opinión sobre el futuro del país, acerca del papel del Estado y de las organizaciones obreras y campesinas. La derecha proclamaba que la iniciativa privada se constituyera en el motor fundamental del ámbito económico y social; la izquierda oficial -grupo cardenista- deseaba un mayor compromiso con las causas sociales; la tercera corriente, se caracterizaba más por una adhesión personalista a Ávila Camacho que de compromiso real, sin un proyecto nacional claro y definido; esta corriente fungía como grupo de apoyo a las decisiones presidenciales. Cada una de estas tendencias se movía de acuerdo al espacio disponible por la correlación de fuerzas, tanto a nivel nacional como internacional. Segunda Guerra Mundial y sus repercusiones en el modelo de desarrollo económico y social-. En este sentido, en el ámbito económico, se vivió una consecuencia inmediata, como fue el aislamiento de México respecto a sus proveedores de mercancías; por esta razón se favoreció el desarrollo de la industria nacional.

Durante el período 1940-1945, el volumen de la producción industrial se elevó aproximadamente en un 25 por ciento mientras que la producción agrícola lo hizo en un 29 por ciento en el mismo lapso. Algunas ramas de la industria de transformación crecieron a ritmos acelerados, especialmente la

---

<sup>1</sup> Acerca de los antecedentes inmediatos del gobierno de Ávila Macho, véase: Virginia López Villegas, *La CTM vs. Otras organizaciones obreras*, México ed. El Caballito, 1983; de la misma autora véase: "Movimiento obrero en el cardenismo: antecedentes históricos y estudio de sus luchas, 1920-1940", tesis profesional, FCPS, UNAM, 1976. Acerca de la integración del gabinete de Ávila Camacho, véase Luis Medina, "Del cardenismo al Ávilacamachista", en *Historia de la Revolución Mexicana, período 1940-1952*, tomo 18, ed. El Colegio de México.

alimentaria, la industria química y la textil. La tasa de crecimiento de las manufacturas fue gradual: en el período de 1935 a 1945 fue de 7.5 por ciento y de 8.2 por ciento para el período de 1946-1956.<sup>2</sup>

Para impulsar con mayor eficacia la actividad industrial, el gobierno dictó un decreto, en diciembre de 1939, acerca de la creación de industrias nuevas. Esta disposición se aplicó hasta mayo de 1941, cuando se integró la Ley e Industrias de Transformación. Según esta Ley, todas aquellas industrias consideradas como nuevas o necesarias, a juicio de la Secretaría de Economía Nacional, tendrían durante 5 años las franquicias necesarias para importar maquinaria y materias primas libres de impuestos, para satisfacer las necesidades productivas, siempre y cuando no se produjeran en territorio nacional. Las exportaciones de los productos manufacturados por estas industrias, estarían también exentos de los impuestos sobre la renta, el timbre y la contribución federal. De esta manera la guerra y el gobierno propiciaron un clima favorable a los empresarios quienes se dedicaron a incrementar la producción.<sup>3</sup>

La acción gubernamental se dirigió a estimular a la iniciativa privada por todos los medios. Esta clara orientación en favor de la burguesía, que tuvo como consigna "la lucha por la producción", se manifestó en la práctica por la concesión de amplias garantías y privilegios a los inversionistas, tales como exención de impuestos y obtención de buenos créditos. Con dichas concesiones los inversionistas extranjeros, especialmente los norteamericanos, recuperaron el terreno perdido durante el período cardenista; ejemplo de ello fue el contrato mercantil entre México y los Estados Unidos; también ejemplar fue la creación de la Comisión Federal para la Planificación Industrial en 1944, cuya tarea fundamental consistió en estimular el desarrollo de las ramas necesarias para el progreso del país, especialmente en las áreas de la industria que los inversionistas nacionales se negaban a desarrollar por ser, desde su punto de vista, muy poco rentables.

A su vez, el Estado se convirtió en una fuerza industrial. La creación de la Comisión Federal de Fomento Industrial, cuya función fue la formulación del plan de industrialización y la creación -a través de fondos del Estado- de las industrias que juzgara necesarias. La política proteccionista se manifestó también en la Ley de Industrialización Autónoma, presentada ante el Congreso por el diputado Antonio Manero, la cual incluía la iniciativa de Protección y Fomento Industrial y la del Banco Nacional de Fomento.<sup>4</sup>

En el campo social, se proponía que el Estado apegara su acción a la Legislación del Trabajo. En este sentido se estableció el reconocimiento a la clase trabajadora organizada de participar en las responsabilidades de la dirección económica y de los servicios públicos.

La base social de apoyo a esta estrategia económica se dio a través de la política de "conciliación de clases". Esta política incluyó el llamado a la unidad nacional, que a su vez impulsaba la unificación de

---

<sup>2</sup> United Nations Statistical Yearbook, Nueva York 1954.

<sup>3</sup> López Rosado Diego, "Las industrias nuevas en México", en *Revista de Economía*, 30 de abril de 1945 p. 22.

<sup>4</sup> *El Universal*, 3 de enero de 1945.

las centrales obreras. Esta política conciliadora condujo al *Pacto de Unidad Obrera* y a la creación del *Consejo Nacional Obrero*, órgano encargado de conciliar los conflictos intergremiales durante el conflicto bélico. Posteriormente, en abril de 1945, se firmó el Pacto Obrero-Industrial, que tenía el propósito de conciliar el capital y al trabajo. Este modelo de desarrollo implicaba la participación cada vez mayor del Estado en la economía y consecuentemente, en el paulatino control sobre las empresas estatales más importantes y sus sindicatos.

En este contexto el comité nacional de la CTM emprendió un proceso de unificación. Por ejemplo, convocó a las centrales del Distrito Federal a asistir al congreso constituyente de la Federación Única de Trabajadores del D. F. A este congreso de unidad asistieron 1,409 representantes de 485 organizaciones de base. Se aprobó la declaración de principios; se hicieron votos por continuar fortaleciendo la unidad obrera y la organización sindical, "baluarte de la unidad nacional" (según expresaban los integrantes del comité ejecutivo); se reafirmó que la CTM constituía "una garantía para la clase obrera y la solidaridad" del proletariado en general.

Al frente de la nueva Federación quedó Jesús Yurén. El apoyo principal de la nueva organización provenía de la Federación Regional Obrero Campesina del D. F. (FROC el D. F.), que a su vez se transformó en la Federación de Trabajadores del Distrito Federal (FTDF). Al Congreso Constituyente, celebrado el 28 de marzo de 1941, asistieron delegados de todas las uniones y sindicatos de la capital.<sup>5</sup> Este congreso se concibió como un ejemplo claro de la reunificación obrera.

*Los consejos nacionales de la CTM en la situación previa a la declaración de guerra de México.* El XVI Consejo Nacional de la CTM fue celebrado en la Ciudad de México el 6 y 7 de junio de 1941. Se definió que la actitud de la CTM frente al problema de la guerra mundial avalaba la política que en materia internacional había sido delineada por el Presiente Ávila Camacho. En este sentido, Vicente Lombardo, en su discurso ante los miembros del Consejo señaló que no se vivían tiempos normales, sino tiempos de profunda crisis en todos los aspectos de la existencia individual de los hombres y de los países por la situación de guerra. Se denunció que el sinarquismo se estaba infiltrando en los sindicatos obreros, principalmente en el estado de Guanajuato, ya que los sindicatos más importantes de esa entidad estaban en sus manos, como era el caso de la fábrica de cigarros "El Águila" y la fábrica de hilados y tejidos "La Reforma" de Salvatierra, con 600 trabajadores.<sup>6</sup>

En el mismo Consejo Nacional se hizo referencia a una supuesta indisciplina de Miguel A. Velasco, en cuanto militante de la CTM. Al respecto, el propio Velasco, miembro activo del Partido Comunista declaró que aceptaba la disciplina marcada por la central siempre y cuando esos lineamientos se sujetasen al programa y a las determinaciones que adaptase la Confederación en sus órganos respectivos, como los Congresos Nacionales o los Consejos Nacionales, para que la Confederación de

<sup>5</sup> *El Popular*, 26 de febrero de 1941 y 30 de marzo de 1941 y *El Popular*, 28 de 28 de marzo de 1941

<sup>6</sup> *CTM: 50 años de lucha obrera*, "Por la emancipación de México", tomo II (1941-1947), México, Edit. Partido Revolucionario Institucional, 1986, pp. 65-107.

Trabajadores de México realmente fuera lo que se había pretendido desde su fundación: una organización con un programa revolucionario, antiimperialista y antifascista.<sup>7</sup>

En cuanto a la situación económica de los trabajadores, se propuso la creación de un Comité Pro-Abaratamiento de la vida, encargado de formular y entregar el Plan Económico de Emergencia al Presidente de la República.

El XVII Consejo nacional, se efectuó los días de septiembre de 1941. Se adelantó un mes de acuerdo a lo señalado en el estatuto de la central, debido a algunos problemas emergentes: la necesidad de lograr la Federalización de la Ley el Trabajo, preocupación de la CTM desde su fundación y que se contemplaba en el segundo Plan Sexenal, base del programa de gobierno del Presidente Ávila Camacho. En este sentido el poder legislativo expidió las reformas constitucionales a fin de hacer posible la federalización de la Ley de Trabajo y su aplicación por el gobierno federal. Otro de sus asuntos fue el referente a la campaña de represión ejercida en algunos estados de la República en contra de los sindicatos obreros afiliados a la CTM; así había sucedido particularmente en Oaxaca y Veracruz.<sup>8</sup>

Por otro lado, a fin de garantizar de mejor manera los intereses de la clase trabajadora, se discutió en este Consejo la necesidad de crear el Seguro Social. Se denunció asimismo la creación del "Bloque de Defensa Proletaria", presidido por Alfredo Navarrete, miembro del gremio ferrocarrilero, cuyo objetivo según la directiva de la CTM consistía en dividir al movimiento obrero.<sup>9</sup>

En su turno, Vicente Lombardo Toledano en aquel momento Presidente de la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL), denunció que se pretendía revivir a la Confederación Obrera Panamericana (COPA), creada por Samuel Gompers, viejo líder de la American Federation of Labor, AFL. La pretensión de la COPA, señaló Lombardo Toledano, era organizar a los obreros en América Latina y de los Estados Unidos bajo la dirección de los intereses norteamericanos; a este llamado ninguna organización obrera de América Latina había contestado, excepto de la CROM; en este sentido recuérdese que Gompers había sido el primer presidente de la COPA y Luis L. Morones -el líder más destacado de la antigua CROM- había ocupado el sitio de la vicepresidencia en la COPA.<sup>10</sup>

*El consejo nacional de la CTM ante la declaración de guerra de México a los países del eje.* En diciembre de 1941 tuvo lugar un consejo extraordinario de la CTM. Debido a la situación creada en el país con motivo de la guerra entre Japón y Estados Unidos, la ruptura de relaciones diplomáticas del gobierno mexicano con los países del eje. La CTM convocó a un Consejo Extraordinario que se realizó del 15 al 17 de diciembre de 1941. En este consejo la CTM propuso la obligatoriedad de la instrucción militar para todos los miembros de la central, con el objetivo de que el proletariado se convirtiera en un auxiliar del ejército mexicano; a su vez, el ejército se comprometería a la creación de un Consejo Económico de

---

<sup>7</sup> CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit.

<sup>8</sup> CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit., pp. 114-132.

<sup>9</sup> CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit.

<sup>10</sup> CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit.,

Defensa Nacional, organismo orientado a solventar las contingencias económicas desatadas con motivo de la situación de guerra.<sup>11</sup>

Ante este panorama, la CTM presentó al presidente de la República las conclusiones obtenidas por el *Comité de Defensa Económica de la central*:

La situación en que se halla nuestro país y la situación aún más crítica en que pueden verse envuelto durante el curso de la guerra y al término de las hostilidades, exigen las siguientes medidas:

1. Mayor autoridad legal en el Ejecutivo de la Unión para intervenir en la economía nacional.
2. Control por parte del Estado de los precios de los artículos de consumo necesario y de los servicios públicos.
3. Intervención directa del Estado en la compra de las cosechas y de otras mercancías y en su distribución a través de todo el territorio nacional.
4. Control de las exportaciones y de las importaciones.
5. Valoración, en función del interés nacional, de las industrias necesarias y de las no indispensables o superfluas.
6. Incremento de las industrias de exportación necesarias para la guerra y de las industrias de productos de consumo nacional e indispensable para el mantenimiento y el desarrollo de la riqueza pública.<sup>12</sup>
7. Establecimiento de nuevas industrias para proveer a nuestro país de la maquinaria y de las materias industriales que, con motivo de la guerra, será difícil obtener en el extranjero.
8. Encauzamiento del crédito hacia las necesidades actuales y futuras de la economía nacional.
9. Formulación de un plan de financiamiento para las nuevas industrias, con los estímulos y las garantías necesarias.
10. Formulación de un plan de financiamiento para la industria de la vivienda popular y para todos los servicios públicos que pueden ser pagados por quienes los utilicen.
11. Estudios de un plan de financiamiento para dar impulso considerable a la agricultura ejidal.
12. Promoción de intercambio económico de nuestro país con los demás países de la América Latina.<sup>13</sup>
13. Fijación de las normas técnicas para el establecimiento el salario mínimo.
14. Mejoramiento de los salarios de los miembros del Ejército Nacional y de los trabajadores al servicio del Estado.
15. Expedición de una ley que beneficie a los trabajadores y a los miembros de la clase media respeto del alquiler de viviendas y casas.
16. Establecimiento de impuestos adicionales para algunos de los impuestos ya establecidos, que sin gravitar sobre la población productora, aumentarán considerablemente los recursos del Estado; y revisión técnica del régimen de los impuestos y libres aranceles actualmente en vigor.<sup>14</sup>

Las anteriores conclusiones fueron subrayadas por las disposiciones de la CTM de disciplinarse a la política que indicara el Presidente de la República. Veamos cómo se manifestó la CTM al respecto:

Hemos tenido el honor, señor presidente, de dar a conocer a usted, con el propósito expresado al principio, nuestra opinión sobre los problemas nacionales e internacionales de la economía de nuestro país, y las soluciones que a nuestro juicio pueden darse a los problemas. El proletariado nacional, que se enorgullece reclamando un sitio de vanguardia en la defensa de la Patria, al reiterar a usted que trabajará con entusiasmo de acuerdo con los principios que usted ha establecido para el incremento de la producción nacional, espera que usted le señale las tareas que le corresponden dentro de la obra que hemos dejado señalada, para resolver de mejor modo posible la crisis que pesa sobre nuestro pueblo,

<sup>11</sup> CTM: 50 años de lucha obrera, *op. cit.*, pp 133-145.

<sup>12</sup> CTM: 50 años de lucha obrera, *op. cit.*, pp 167-168.

<sup>13</sup> CTM: 50 años de lucha obrera, *op. cit.*, pp 167-168.

<sup>14</sup> CTM: 50 años de lucha obrera, *op. cit.*, pp 167-168.



hasta la victoria final de las fuerzas progresistas del mundo, en contra de la barbarie que el fascismo representa. México, D. F. 19 de enero de 1942. POR UNA SOCIEDAD SIN CLASES.<sup>15</sup>

El Comité de Defensa Económica de la CTM estaba conformado de la siguiente manera: presidente Vicente Lombardo Toledano; Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, Luis Gómez Z.; Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, Guillermo Andrade; Sindicato de Trabajadores de la Industria Cinematográfica de la República Mexicana, Salvador Carrillo; Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera, Rosendo G. Castro; Sindicato Industrial de Artes Gráficas, Fernando Flores; Sindicato de Transporte Marítimo, Edmundo Gamboa; Sindicato de la Industria Textil, Juan Juárez F.; Sindicato de Empleados de Hoteles y Similares, Enrique Arona; Federación Nacional de Uniones Teatrales y Espectáculos Públicos, Jorge Mondragón; Federación Nacional de la Industria Eléctrica, Rodolfo Cousillas; Sindicato Industrial de Trabajadores de Alijo, Estiba y Cargaduría de la República Mexicana, Pedro Ramos; Sindicato Nacional de Telefonistas, Guillermo López; Sindicato de Trabajadores del Banco de Crédito Agrícola, Heriberto Castro; Federación de Trabajadores del Distrito Federal, Vicente Guerra; Sindicato de Trabajadores de la Construcción, Atilano Morales; Industria Metalúrgica, Ernesto Armangol Castillo; Federación Nacional de Autotransportes, Juan Parceró Hurtado; Sindicato de Trabajadores de Productos Químicos, José Ornelas; Sindicato de Trabajadores de la Industria Hulera, Rafael Gaona; Sindicato de Trabajadores de la Piel y Calzado, Alfonso Echánove; Sindicato de Trabajadores de la Industria Alimenticia, Francisco González Núñez; Sindicato de Empleados de Boticas, Droguerías y Laboratorios, Benito Arredondo. Aprobado por el comité nacional de la CTM, de acuerdo con las resoluciones del consejo nacional extraordinario de la misma Confederación.<sup>16</sup>

El comité nacional de la CTM que aprobó la formación del comité de defensa y sus puntos programáticos, estaba constituido por: Fidel Velázquez, secretario general; Matías Platas Días, secretario de Organización y Propaganda; Francisco J. Macín, secretario de Previsión Social y Asuntos Técnicos; Jesús R. Solí, secretario de Trabajo y Conflictos; J. Ramón Hidalgo, secretario de Acción Campesina; Rafael Simoneen, Secretario de Estadística y Finanzas.<sup>17</sup>

El 18o. Consejo Nacional de la CTM fue celebrado del 126 al 28 de febrero de 1942. En este evento se propuso la creación el Consejo Técnico de la Vivienda Popular como el punto de partida para una nueva política de construcciones baratas, a través de la creación de una Comisión Nacional de la Vivienda Popular y la institución de crédito correspondiente, cuya tarea fue la de formular un plan de construcción e casas populares para los trabajadores. Además, para aliviar la situación económica de los obreros, el comité de defensa económica de la central, consideró la necesidad de que el gobierno estableciera un régimen inquilinario equitativo. En cuanto a la Política impositiva, la CTM propuso la

<sup>15</sup> CTM: 50 años de lucha obrera, *op. cit.*, pp 167-168

<sup>16</sup> CTM: 50 años de lucha obrera, *op. cit.*, pp 167-168

<sup>17</sup> CTM: 50 años de lucha obrera, *op. cit.*, pp 167-168

revisión de algunos impuestos que perjudicaban a la mayoría y planteó la necesidad de una política impositiva más justa; paralelamente, propuso el control de cambios a fin de proteger la moneda nacional y controlar los movimientos de capital, para impedir así la huida de los mismos al extranjero.<sup>18</sup>

## 2. El llamado a la unidad nacional. La política de conciliación de clases

*El Consejo Nacional Obrero.* La Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a través de Ignacio García Tellez, hizo un llamado a la unificación de las centrales obreras, durante la primera semana de junio de 1942. Se indicó la necesidad de iniciar una serie de pláticas con los representantes obreros a fin de poner punto final a las ya históricas luchas intergremiales, inoportunas ante una situación de guerra. Este llamado a la unificación tenía algunos antecedentes; el más notable ocurrió en 1941 cuando la CTM a través de Fidel Velázquez había convocado a la celebración de pactos de amistad y fraternidad con todas las centrales obreras y campesinas del país. El llamado de García Téllez y los intentos previos de la CTM sentaron las bases para suscribir el Pacto de Unidad Obrera, confirmado posteriormente, por las agrupaciones de país; a partir de este Pacto, se pudo definir una política obrera ante el gobierno del Presiden Ávila Camacho.

El documento oficial de Pacto de Unidad firmado por todos los dirigentes obreros incluyó los siguientes acuerdos:

A)...formación del Consejo Nacional Obrero, con representación de todas las centrales federaciones independientes y sindicatos industriales autónomos; B) sus objetivos fueron: liquidación de pugnas intergremiales; democracia sindical, suspensión de huelgas y paros; solución de conflictos por vía conciliatoria, y en casos graves, por arbitraje presidencial; defensa de los salarios y lucha contra el encarecimiento de la vida; acomodo de los trabajadores desocupados; defensa del territorio y de las instituciones nacionales; cooperación plena en la batalla de la producción; solidaridad con las democracias; luchas contra el quintolunismo, decisión conjunta de los problemas de la postguerra; participación de los sindicatos en el Consejo de la Defensa Nacional; etcétera.

Las organizaciones pactantes fueron: La Confederación de Trabajadores de México, CTM; la Confederación Regional Obrera Mexicana, CROM; la Confederación General de Trabajadores, CGT; la Confederación de Obreros y Campesino de México, COCM; la Confederación Proletaria Nacional, CPN; el Sindicato Mexicano de Electricistas, SME.<sup>19</sup>

También se acordaron otros puntos como: la constitución de comisiones tripartitas para la cooperación armónica de los factores de la producción; la cooperación con el gobierno en la defensa del territorio e instituciones; y el estudio de las condiciones económicas que deberían exigirse al terminar la guerra. Francisco Trujillo Gurría, invitó a los obreros a la unificación argumentando:

---

<sup>18</sup> CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit., pp 169-278.

<sup>19</sup> Revista Tiempo, vol. 1, núm. 6, 12 de junio de 1942.

ni el resquemor de las pugnas sindicales, ni en la división que impide el desenvolvimiento proletario, sino con una determinación consciente para fortalecer los vínculos fraternales entre los trabajadores de México, que van a tener frente a sí, en un futuro no lejano, los más graves problemas sociales y las más intensas inquietudes.<sup>20</sup>

El 11 de junio de 1942, quedó constituido el Consejo Nacional Obrero (CON) órgano encargado de formular la ley para normalizar las relaciones obrero-patronales durante el estado de guerra, buscando siempre la solución pacífica de los conflictos. Una vez integrado el Consejo Nacional Obrero y aprobada la guía obrera derivada de la situación de la guerra, sus postulados se resumían en los siguientes puntos:

- a) Dar preferencia a la solución pacífica de los conflictos;
- b) Cooperación para la defensa nacional;
- c) Luchar contra el alto costo de la vida;
- d) Aumento de la productividad agrícola e industrial;
- e) Apoyo total al gobierno de Ávila Camacho y
- f) Unidad de los sindicatos y los grupos populares.

La actividad del CON se centró en disminuir los conflictos intergremiales, debido a que cualquier posibilidad de cooperación eficaz entre sus miembros era impedida por la desconfianza mutua y las diferencias políticas.<sup>21</sup>

Consejo Nacional Patronal. El licenciado Ignacio García Téllez, secretario del Trabajo, se dirigió a las agrupaciones patronales del país pidiéndoles la integración del Consejo Nacional Patronal, para proceder junto con el Consejo Nacional Obrero y los representantes del Gobierno a la formación del *Consejo de la Defensa Nacional*, sugerida por el Presidente de la República. El Consejo Nacional Patronal debería quedar integrado por representantes de cada una de las ramas industriales.

Ante esta perspectiva de colaboración, el Consejo Obrero había delineado un esquema básico para el pacto obrero-patronal, cuyos puntos esenciales eran:

...puesto que los trabajadores renuncian temporalmente a la huelga, los patrones deberán hacer concesiones equivalentes, como éstas; compromiso de no intentar cierres ni ajustes, respecto a los contratos de trabajo, limitación de utilidades, satisfacción de las justas demandas de los trabajadores, y por último, la no implantación de precios máximos en todos los renglones de la producción.<sup>22</sup>

El XIX Consejo Nacional Cetemista fue celebrado del 18 al 20 de junio de 1942. La CTM afirmó que con motivo de la declaración de guerra de México ante Alemania, Italia y Japón, todos los trabajadores debían estar imbuidos en los problemas de carácter nacional e internacional por los que atravesaba el país. Se subrayó que la CTM pugnara para que en este período de guerra existiera la paz social entre obreros y patrones, renunciando temporalmente al ejercicio del derecho de huelga que

<sup>20</sup> *El Popular*, 23 de febrero de 1944, p. 1.

<sup>21</sup> *Tiempo*, vol. 1 núm. 7, 19 de junio de 1942, p. 32.

<sup>22</sup> *CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit.* pp. 328-329.

establece la Constitución de la República, mientras permaneciera el conflicto bélico. Se precisó que esta renuncia obrera exigía reciprocidad de parte de los patrones, quienes también debían renunciar a los reajustes de los trabajadores y al derecho que les da la Ley Federal del Trabajo a plantear conflictos de carácter económico ante las Juntas de Conciliación. De este modo se limitaba el derecho obrero a la huelga.

Lombardo Toledano en calidad de invitado a la sesión del 19o. Consejo Nacional de la CTM, informó que la CTM presentó a la consideración del gobierno de la República dos iniciativas de tipo económico que proponían fundamentalmente: a) el control de las importaciones y de las exportaciones, b) el control de la producción y distribución de las industrias nacionales del hule, del papel, de los aceites comestibles, del jabón y del azúcar, entre otros productos.

El XX Consejo Nacional de la CTM fue celebrado en la ciudad de México del 22 al 25 de octubre de 1942. Fidel Velázquez, en su calidad de Secretario General, invitó a los sindicatos afiliados a la CTM y a las demás organizaciones a constituir la Central Única del Proletariado Mexicano.<sup>23</sup>

Para tal efecto se nombró una comisión encargada de elaborar el proyecto de dicha central y formular las condiciones a que tendría que sujetarse la unidad obrera en México.

Fidel Velázquez también sugirió que se asumiera con responsabilidad el problema de la sucesión del Comité Nacional de la CTM. Además afirmó:

Nunca hemos sido lombardistas en el sentido de que seamos serviles a Lombardo; nunca hemos creado un lombardismo dentro de la Confederación de Trabajadores de México, somos lombardistas en cuanto Lombardo representa las aspiraciones unitarias del proletariado de México y del Continente Americano.<sup>24</sup>

En el XX Consejo, Celestino Gazca reiteró la necesidad de apoyar al gobierno de la República. En el mismo Consejo se acordó que el III Congreso Nacional Ordinario de la CTM se celebraría del 28 al 31 del mes de marzo de 1943.

Al formular la agenda para el III Congreso, se trataron diversos problemas. Unos de carácter internacional (como la situación de guerra), otros de carácter nacional como la necesidad de organizar la economía de acuerdo a las circunstancias de la guerra: también se abordó el asunto de la reacción conservadora, la necesidad de que los "revolucionarios" hicieran la autocrítica de la Revolución Mexicana. Finalmente se planteó la prioridad de transformar y reorganizar el partido oficial (PRM).

En la tercera sesión del XX Consejo, Vicente Lombardo Toledano insistió en que se efectuara una autocrítica del movimiento obrero. La democracia sindical debe ser -afirmó- la base de la unidad verdadera; si no hay unidad de principios y unidad de procedimientos no habrá unidad real en la CTM, y para que esta unidad orgánica aparezca es indispensable la democracia sindical como norma de la vida de todas las agrupaciones de la CTM, la conveniencia de una amplia democracia en los sindicatos pues

---

<sup>23</sup> CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit. pp

<sup>24</sup> CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit. pp 332.

ningún grupo debe monopolizar la dirección de la CTM; no se debe dejar que dentro del seno de la CTM se arraigue al funesta tradición del caciquismo. Se planteó asimismo, la urgencia de rescatar la independencia del movimiento obrero, sobre todo de la CTM respecto al poder político; también se destacó la importancia de formar nuevos cuadros de dirigentes para la CTM.<sup>25</sup>

### 3. División en las filas de la CTM

Sin embargo, aun con la labor realizada por el CON, la unidad en la CTM como era aparente. Se estaba dando una pugna velada entre sus principales dirigentes: Fidel Velázquez y Lombardo Toledano, este último Presidente de la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL). Sin embargo, Velázquez señalaba que no existía tal diferencia de opinión respecto a los comportamientos de la central, si no que realmente se trataba de un grupo que deliberadamente quería dividirla. Ante este panorama, en la contienda electoral de 1943 se perfilaron dos tendencias principales: por un lado, la candidatura lombardista del senador y general Celestino Gazca; por otro, la reelección (prohibida por los estatutos de la central) del secretario general de la CTM, Fidel Velázquez. Los lombardistas reiteraban la importancia de conservar la unidad obrera mediante la democratización de los procedimientos sindicales.

Por su parte, Vicente Lombardo Toledano visitaba a los más destacados líderes mundiales obreros como Mr. Philip Murray, presidente de la Confederación Internacional Obrera (CIO) y a los políticos como Henry A. Wallace, tratando de convencerlos de la enorme importancia que podía tener, en la lucha contra el Eje fascista, una central sindical en este hemisferio.

Ante esta situación un grupo que negaba ser fidelista o lombardista, proponía centrar la pugna en la formulación de un nuevo programa de la central obrera y no tanto en los candidatos; propuso como alternativa: unidad de la clase obrera, democracia sindical, independencia política el movimiento obrero, educación política de clase de los miembros del sindicato, lucha intensa contra el fascismo y lucha honrada por las necesidades inmediatas de la clase obrera.

El III Congreso Nacional de la CTM se realizó del 28 al 31 de marzo de 1943. Asistieron 5,686 delegados que decían representar a 1 200 000 trabajadores, agrupados en 3 298 organizaciones.<sup>26</sup>

Ante la posibilidad de una división sindical se sugirió un arreglo inmediato, tendiente a la unificación. Consistiría en admitir a personas afines al presidente de la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL) en el Comité Ejecutivo Nacional de la CTM. De esta manera no se pondría en peligro la hegemonía ascendente del fidelismo.

Celestino Gazca retiró su candidatura en pro de la unidad de la CTM. Lombardo Toledano lo expresó de la siguiente manera:

---

<sup>25</sup> CTM: 50 años de lucha obrera, *op. cit.*

<sup>26</sup> CTM: 50 años de lucha obrera, *op. cit.* pp. 368-400.

Celestino Gazca, camarada y amigo mío: es la hora de la reconciliación y del trabajo común e histórico entre usted y Fidel Velázquez. Camarada Fiel Velázquez, amigo y compañero mío: es hora de la reconciliación entre usted y Celestino Gazca, Camaradas de las huestes fidelistas, disuélvanse; sean cetemistas nada más y no vuelvan a hablar mal de Lombardo, compañeros llamados lombardistas, disuélvanse...no ataquen al compañero Velázquez ni a nadie...<sup>27</sup>

Enseguida, el general Gazca declaró: "¡Cuán contentos habrían estado nuestros enemigos si se hubiera dividido la CTM!"<sup>28</sup>

El Comité Ejecutivo de la CTM quedó integrado con las siguientes personas: secretario general, Fidel Velázquez; en Educación, Blas Chumacero y Alejandro Carrillo; en Conflictos, Luis Gómez Z.; en Acción Campesina, Jacinto López; en Economía, Francisco Macín; como Tesorero, Rafael Simoneen, representante de los petroleros.<sup>29</sup>

A los ojos de Velázquez se presentaron tres casos dentro del Comité Ejecutivo que no favorecían la unidad: la de Luis Gómez Z. Del sindicato ferrocarrilero; la de Rafael Simoneen, atacado por un numeroso grupo de obreros petroleros; y la Blas Chumacero, repudiado por un grupo de obreros textiles.

Ante esta situación, en el XXIII Consejo Nacional de la CTM, Lombardo Toledano planteó que la reorganización de un sindicato o de una central de trabajadores debía hacerse siempre en el seno mismo de la organización y no fuera de ella. Afirmó:

...en el caso concreto de la CTM he dicho y ahora repito, que cualesquiera que sean las inconformidades que existen de parte de algunos sindicatos y miembros individuales de la Confederación en contra de sus dirigentes inmediatos o del Comité Nacional, deben plantearse en el seno mismo de la CTM, no sólo con el propósito de no hacerle el juego a los enemigos del movimiento obrero, sino con el fin también de no restarle autoridad a usted (se refiere a Fidel Velázquez) como secretario general y a los demás miembros de la dirección suprema de la Confederación.<sup>30</sup>

La anterior declaración estaba encaminada a señalar la actitud de Tomás Palomino Rojas y Baltazar Hernández Juárez, quienes pretendían que un grupo de organizaciones cetemistas se reunieran con el propósito de fundar el "Bloque Reivindicador de la CTM", como un organismo tendiente a depurar elementos en el seno de la propia central.

El descontento se hacía evidente también en las federaciones estatales pertenecientes a la CTM. Casos como el de la federación del estado de Guerrero, dividida por dos grupos que se disputaban la dirección: uno mayoritario, leal al Comité Nacional de la CTM, y el otro, allegado al gobierno local; o el de la Federación de Veracruz, donde por un lado existía el grupo que representaba al senador Vidal

<sup>27</sup> *CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit.*, Discurso pronunciado por Lombardo Toledano en el II Congreso Nacional de la CTM, celebrado del 28 de marzo al 1º de abril.

<sup>28</sup> *El Popular*, 14 de abril de 1943, pp. 1-5.

<sup>29</sup> *El Popular*, 14 de abril de 1943, pp. 1-5.

<sup>30</sup> *Revista Tiempo*, vol. II, núm. 49, 9 de abril de 1943, p. 6.

Díaz Muñoz, y, por otro, el encabezado por el diputado José Hernández Gómez, quien sin oponerse de manera directa al comité nacional de la CTM, no reconocía la autoridad de Díaz Muñoz.<sup>31</sup>

En Chihuahua, un grupo descontento intentó desconocer al secretario general de la Federación de Trabajadores de Chihuahua, Bernardo Castro. En el estado de Oaxaca no se dio el caso de desconocimiento del comité, sino que se relajó tanto la disciplina que ocho organizaciones se segregaron sin previo aviso al Comité Nacional de la CTM. En Durango se presentó el caso más grave al permanecer José H. Reyes en la representación sindical sin contar con la aprobación de Fidel Velázquez, hecho que planteaba un desafío abierto con este último; además Reyes lanzó un llamado a los trabajadores del país a desconocer al secretario general de la CTM.

La crisis intersindical también se reflejó en los grandes sindicatos de industria. De este modo sucedió con la renovación del Comité Ejecutivo Nacional de los Ferrocarrileros, que se tradujo en una profunda pugna interior. En el Distrito Federal, la Unión de Trabajadores de las Artes Gráficas se salió del Sindicato Nacional de Industria, aun cuando permaneció en la CTM; la unión comprendía al 30 por ciento de los obreros.

En el sindicato cinematografista surgió la pugna relativa a la afiliación entre las secciones 2 y 7 del Sindicato Nacional de la Industria Cinematográfica. El líder de la sección 2, Enrique Solís, no aceptó el fallo del comité nacional de la CTM quien concedió la razón a la sección 7.<sup>32</sup>

Ante este panorama, la CTM declaró que dicha situación respondía a una conjura internacional para impedir la creación de un Frente Nacional contra el fascismo, y denunció el Bloque de Defensa Proletaria, dirigido por Alfredo Navarrete, como uno de los implicados en dicho boicot. Fidel Velázquez manifestó ante los delegados al XXVI Consejo Nacional de la Conferencia antifascista:

...es insidioso y falso asegurar que la CTM se divide; es perverso acusar a los dirigentes de la confederación de desobediencia y desviación de su línea de conducta... la lucha sostenida contra la CTM está dirigida por las fuerzas reaccionarias, enemigas tradicionales de movimiento obrero, por los políticos que pretenden lanzarse como aves de rapiña sobre la confederación para apoderarse de sus contingentes y por los líderes expulsados del proletariado, confabulados a destruir a la más poderosa organización sindical del país.<sup>33</sup>

#### 4. La política laboral del Estado

*Las reformas a la Ley Federal del Trabajo.* Motivado por las condiciones del estado de guerra, el ejecutivo federal, en ejercicio de facultades extraordinarias, limitó la garantía otorgada por el artículo 4o. Constitucional mediante un decreto, puesto en vigencia el 2 de septiembre de 1943 donde se expresaba:

1. Las suspensiones colectivas de labores que no se deban a huelga declarada y notificada legalmente, podrán ser sancionadas con multas que serán deducidas de los salarios de los trabajadores, en la forma y

<sup>31</sup> *Revista Tiempo*, vol. IV, núm. 103, 21 de abril de 1944, p. 34.

<sup>32</sup> *Revista Tiempo*, 21 de abril de 1944, *El Popular*, 8 de abril de 1944.

<sup>33</sup> *El Popular*, 8 de abril de 1945, pp. 4 y 5.

cuantía que establezcan las leyes de emergencia que al efecto se dicten, y que serán aplicadas exclusivamente a fines de previsión social...<sup>34</sup>

Ese mismo día, el jefe del ejecutivo promulgaba la Ley de Compensaciones de Emergencia al Salario Insuficiente, anunciada en el primer decreto. La ley puntualizaba lo siguiente:

Artículo 11: Las garantías consignadas en el artículo 14 de la constitución, quedarán restringidas en la forma siguiente:

Se expedirán leyes de emergencia que *determinen la forma y medida en que deberán compensarse los salarios insuficientes de los trabajadores y al mismo tiempo el procedimiento adecuado para lograr la mayor eficiencia de éstos y los medios convenientes para evitar las suspensiones ilegales de labores y los paros y cierres ilícitos de las fuentes de trabajo*. Para vigilar la estricta observancia de esos ordenamientos, conocer de las violaciones a los mismos e imponer las sanciones correspondientes, se crearán organismos especiales, con jurisdicción y competencia en todo el territorio nacional, cuya estructura, funcionamiento y facultades serán establecidas por dichas leyes.<sup>35</sup>

En ese contexto, el diputado Gustavo Díaz Ordaz, representante del estado de Puebla, propuso en la Cámara de Diputados reformas para limitar el ejercicio de la "cláusula de exclusión", en particular sobre el llamado derecho de terceros. Estas reformas modificarían el título V de la Ley Federal del Trabajo, que es donde se ubican en toda su amplitud los derechos de defensa de terceros. La reforma propuesta decía:

De acuerdo con lo establecido por el artículo 283 de la Ley Federal del Trabajo, en todo caso de paro lícito, decretado de conformidad con lo establecido en el título respectivo de la propia ley, el patrono no está obligado a pagar a los obreros sueldo o indemnización, por lo que es improcedente que se le condene por este concepto.<sup>36</sup>

La propuesta fue condenada por las centrales más importantes del país: la CTM, la CROM, la COCM. Estas centrales consideraban la propuesta como una idea radicalmente opuesta al artículo 123 constitucional, que claramente establece las garantías sociales mínimas de la clase trabajadora. El grupo legislador de la CTM protestó reprobando la iniciativa de Díaz Ordaz, y amenazó con organizar un acto nacional de protesta si la Cámara aprobaba el proyecto indicado.

Algunos observadores opinaban que el estado de emergencia -la Segunda Guerra Mundial-, había convertido en práctica obligada del régimen de Ávila Camacho (en aras del "orden público y de la seguridad interior" del país), la resolución de conflictos obrero-patronales por medio de decretos de requisa de las empresas afectadas, que daban servicio a través de administradores oficiales.

Otra iniciativa de reformas a la Ley Federal del Trabajo por parte de la Suprema Corte, fueron los casos de las llamadas "huelgas locas" (movimientos obreros no justificados debidamente ante la Junta de Conciliación y Arbitraje). La CTM y la CROM aprobaron la iniciativa del Ejecutivo Federal porque consideraron que no establecían límites ni restricciones al derecho de huelga y obligaba a las juntas a

<sup>34</sup> *Tiempo*, vol. III, núm. 74, 1º de octubre de 1943, p. 5.

<sup>35</sup> *El Popular*, 20 de septiembre de 1943, p. 2.

<sup>36</sup> *El Nacional*, 20 de enero de 1940, pp. 2 y 7; 7 de octubre de 1942 y 23 de febrero de 1940, p.4 y *El Popular*, 17 de noviembre de 1944, p. 1.



intentar la conciliación inmediata. Los artículos afectados por la Ley Federal del Trabajo fueron los siguientes: 259, 262, 264, 267, 269 y 644.

De los conflictos obreros atendidos por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje en el período del 28 de mayo de 1942 al 28 de mayo de 1943, 759 se resolvieron por la vía conciliatoria, 5 fueron declarados existentes y 3 inexistentes; de los 5 existentes no se resolvió el conflicto que afectó a la fábrica La Trinidad en el estado de Tlaxcala, la de la líneas de camiones México-Tacubaya, y la línea Cuajimalpa-La Venta.<sup>37</sup>

*Los incrementos salariales y la Ley de Emergencia.* A fines de 1943 se instalaron las comisiones obrero-patronales-gubernativas para la discusión del salario mínimo que regiría en cada entidad federativa durante los años de 1944 y 1945.

La CTM declaró:

...La Ley de Compensaciones congela propiamente los salarios obreros, puesto que su artículo II, reformado, asienta que podrán los trabajadores obtener aumentos cuando las empresas se encuentren en posibilidad económica de concederlo.<sup>38</sup>

Los trabajadores pedían la elevación del salario mínimo a 5.50 pesos a principios de 1944, partiendo del supuesto que la Ley de Compensaciones no congelaba los salarios, los patrones se negaban a cualquier aumento al salario, que era de 2.50 pesos diarios, sosteniendo que la ley sí establecía una congelación terminante. Sin embargo, el salario mínimo que se fijó fue de 5.60 pesos para los obreros de la ciudad, y de 2.45 pesos para los del campo.<sup>39</sup>

*Previsión Social.* Con los beneficios de la seguridad social se pretendía suavizar los múltiples conflictos surgidos entre patrones y obreros por la falta de prestaciones sociales tales como: la protección de la mujer, la invalidez, la cesantía, accidentes de trabajo y atención a enfermedades no profesionales.

En México se venía planeando la implantación del Seguro Social desde 1917; ya en 1921, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público formuló el primer proyecto que no prosperó. Posteriormente, al formularse el primer Plan Sexenal se volvió a reconocer la necesidad de asegurar obligatoriamente a los trabajadores y se redactaron y estudiaron nuevos proyectos; distintas Secretarías del Poder Ejecutivo se encargaron de esta labor.<sup>40</sup>

La nueva preocupación del Estado mexicano en el renglón de la seguridad social fue nuevamente enarbolada por Ávila Camacho. Desde su campaña a la presidencia, prometió la implantación del seguro social para proteger a los trabajadores y contribuir de esta manera el desarrollo económico de México.

<sup>37</sup> *Tiempo*, vol. II, núm. 57 4 de junio de 1943, p. 8.

<sup>38</sup> *Tiempo*, vol. IV, núm. 88, 7 de enero de 1944, p. 38.

<sup>39</sup> Suplemento especial, Revista *Tiempo*, vol. IV, núm. 91, 28 de enero de 1944, pp.42-43.

<sup>40</sup> Suplemento especial, Revista *Tiempo*, vol. IV, núm. 91, 28 de enero de 1944, pp. 43-44.

Ya en el poder, Ávila Camacho firmó un decreto, el 2 de junio de 1942, para resolver la problemática de la seguridad social. Se dictaminó la formación de una comisión técnica, integrada por representantes de la Secretaría del Trabajo, Economía, Hacienda y Crédito Público, y con asistencia del Departamento de Salubridad. La Comisión reelaboró un nuevo documento donde trató de integrar los puntos fundamentales contenidos en los anteriores proyectos; el documento se elaboró con la asesoría de Emilio Scheanbacum de la Universidad de Praga, considerado un especialista en la materia.

El documento, cuya versión final quedó a cargo de la Secretaría del Trabajo, fue aprobado por los representantes de las Secretarías mencionadas y los de las organizaciones obreras: la CTM, el STMMSRM, el STFRM, trabajadores textiles, petroleros y electricistas; también fueron aprobadas por el sector patronal representado por las Cámaras de Industria y Comercio, de Transportes y Comunicaciones, de la Industria Minera, la Confederación Patronal de la República y la Asociación Nacional de Electricidad.

El Congreso de la Unión aprobó este proyecto el 29 de diciembre de 1942. Igualmente, por unanimidad, lo hizo la Cámara de Senadores. El 20 de enero de 1943, el proyecto se convirtió en ley al publicarse en el Diario Oficial. Oswaldo Stena, jefe de la Sección de Seguros Sociales en la Organización Internacional del Trabajo (OIT), expresó:

... el proyecto concreta uno de los más altos propósitos de la Revolución Mexicana, tendiente a proteger a los trabajadores y asegurar su existencia, su salario, su capacidad productiva y la tranquilidad de la familia obrera mexicana. La OIT desea ver a México dotado de su reglamento general del seguro social obligatorio...<sup>41</sup>

El seguro social requería para su funcionamiento de un capital que representara el 12 por ciento del volumen anual de los salarios. El sector patronal contribuiría con el 6 por ciento; el gobierno y los trabajadores, por partes iguales, y con otro 6 por ciento; tanto la aportación patronal, como la gubernamental y la obrera se dividiría para los siguientes destinos: el 50 por ciento para la atención de las enfermedades y la maternidad; el otro 50 por ciento al seguro de la invalidez, vejez y muerte.<sup>42</sup>

Desde su fundación, el Instituto del Seguro Social, se creó con personalidad jurídica propia y con la facultad de disponer libremente de su patrimonio, como un organismo descentralizado para responder a las necesidades de protección médica de los trabajadores.<sup>43</sup>

El sentir de las organizaciones ante la ley de seguridad social no se hizo esperar. La CTM expresó que la aplicación de la Ley no afectaba las conquistas obreras, ni lesionaba logros contenidos en los contratos de trabajo, pues los patrones deberían seguir cubriendo las prestaciones en materia de riesgos no profesionales, permisos con goce de sueldo, jubilaciones, médicos y medicinas. Además aclaró que

---

<sup>41</sup> Carta enviada a la presidencia, fechada en Montreal, Canadá, el 4 de agosto de 1942.

<sup>42</sup> Suplemento especial, Revista *Tiempo*, vol. IV, núm. 91, 28 de enero de 1944.

<sup>43</sup> *Tiempo*, vol. II, núm. 36, 8 de enero de 1943, p. 32.

desde su creación esta organización obrera había luchado por dar cumplimiento a la fracción XXIX del artículo 123 constitucional.

El 28 de diciembre de 1942, la Confederación Regional Obrera Mexicana, (CROM), en la clausura de su consejo nacional, aprobó una resolución en la que estableció que la Ley del Seguro Social era favorable y aceptada por los trabajadores; pero objetaban su aplicación obligatoria, argumentando que los riesgos profesionales estaban ya previstos en la Ley del Trabajo.<sup>44</sup>

Posición bien distinta guardaba el Frente Proletario Nacional. Esta organización nació bajo la consigna de la lucha contra la implantación del seguro social. Fue impulsada por la Federación Libertaria de Obreros y Campesinos, cuyo secretario general era Pedro L. González y por la Confederación General de Trabajadores, dirigida por Vicente Islas. Esta guerra del Frente Proletario Nacional a la total vigencia de la Ley del Seguro Social culminó el 20 de julio de 1943 con un paro y un mitin en la Plaza de la Constitución.<sup>45</sup> Sin embargo, el fondo político de este movimiento era un acto de oposición al régimen de Ávila Camacho. Aun cuando se aseguraba que la Unión Nacional Sinarquista no tenía ninguna participación, algunos de sus miembros se encontraban involucrados en el movimiento.

A su vez, la Confederación de Cámaras Industriales, las Cámaras Nacionales de Comercio y la Asociación de Banqueros externaron su oposición a la Ley del Seguro Social en una carta enviada al Presidente de la República en diciembre de 1943, argumentando que desde 1940 el cierre de los mercados europeos y asiáticos afectaron a la industria de transformación; por lo tanto, solicitaban el aplazamiento de su aprobación.

*XXII, XXIII y XXIV Consejos Nacionales de la CTM.* Durante el XXII Consejo Nacional Cetemista celebrado en noviembre de 1943, la directiva de la CTM acordó la expulsión de varios dirigentes, entre otros, Francisco Silva y Marcos Montero, líderes de la sección cetemista del estado de Jalisco; se establecieron sanciones a Juan J. Godínez y a David Gallo del STERM; igualmente a Víctor Peña, secretario general del Sindicato de Albañiles; Rodolfo Nuño, miembro de la sección 10 de Ferrocarriles y a José Ma. Martínez del Sindicato Azucarero.

El problema que originó las expulsiones y sanciones, se debió a declaraciones de inconformidad respecto a la política practicada por el Comité Nacional de la CTM.

El XXIII Consejo Nacional Cetemista se celebró del 10 al 12 de abril de 1944. La preocupación central fue la problemática interna de la CTM. La directiva se manifestó en este sentido: con insistencia se habla de que la CTM está pasando por un grave momento de desintegración debido a que algunos sindicatos se han segregado, y los que quedan en el seno de la central tienen diferencias entre sí y con el comité nacional. Ante esta situación el comité nacional de la CTM declaró: la central no enfrenta

---

<sup>44</sup> *Tiempo, op. cit.*

<sup>45</sup> *Tiempo*, vol. V, núm. 117, 28 de julio de 1944, p. 7.

problemas difíciles, la supuesta desintegración sólo constituye un rumor, pues la CTM se encuentra unida en pensamientos y acción, prueba de ello es que las federaciones estatales y sindicatos nacionales de industria que se indican enseguida, no presentaban ningún conflicto de carácter integremial:<sup>46</sup>

Federación de Trabajadores del estado de Aguascalientes.  
 Federación de Trabajadores del Territorio Norte de B. C.  
 Federación de Trabajadores del estado de Campeche.  
 Federación de Trabajadores del estado de Coahuila.  
 Federación de Trabajadores del estado de Colima.  
 Federación de Trabajadores de Chiapas.  
 Federación de Trabajadores del Distrito Federal.  
 Federación de Trabajadores del estado de Guanajuato.  
 Federación de Trabajadores del estado de Hidalgo.  
 Federación de Trabajadores del estado de Tabasco.  
 Federación de Trabajadores del estado de México.<sup>47</sup>  
 Federación de Trabajadores del estado de Michoacán.  
 Federación de Trabajadores del estado de Morelos.  
 Federación de Trabajadores del estado de Nayarit.  
 Federación de Trabajadores del estado de Nuevo León.  
 Federación de Trabajadores del estado de Puebla.  
 Federación de Trabajadores del estado de Querétaro.  
 Federación de Trabajadores del estado de San Luis Potosí.  
 Federación de Trabajadores del estado de Sinaloa.  
 Federación de Trabajadores del estado de Sonora.  
 Federación de Trabajadores del estado de Tabasco.  
 Federación de Trabajadores del estado de Tamaulipas.  
 Federación de Trabajadores del estado de Tlaxcala.  
 Confederación de Ligas Gremiales de Yucatán.  
 Federación Sindical Independiente de Obreros y Campesinos, Mérida, Yucatán.  
 Federación de Trabajadores del estado de Zacatecas.  
 Federación Nacional de Uniones Teatrales y Espectáculos Públicos.  
 Federación Nacional de Trabajadores de la Industria Eléctrica.  
 Sindicato de Trabajadores de la Industria Cinematográfica, Similares y Conexos de la R. M.<sup>48</sup>  
 Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la R. M.  
 Sindicato de Trabajadores del Banco Nacional de Crédito Agrícola.  
 Sindicato de Trabajadores Petroleros del Alijo, Estiba, Cargaduría y similares en Puertos y Zonas Marítimas, etcétera, de la R. M.  
 Sindicato Industrial de Trabajadores del Transporte Marítimo, Fluvial y Lacustre de la R. M.  
 Sindicato de Trabajadores de la Industria del Cemento y Similares de la R. M.  
 Sindicato de Trabajadores de Plantas Despepitadoras y Compresoras de Algodón; Elaboración de aceites, jabones, etcétera. De la R. M.  
 Elaboración de aceites, jabones, etcétera. de la R. M.  
 Sindicato Nacional de Telefonistas.  
 Sindicato Nacional de Hoteles, Restaurantes, Cantinas, Cafés y Similares de la R. M.  
 Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil y Similares de la R. M.<sup>49</sup>

La directiva cetemista declaró que las federaciones con problemas internos eran los siguientes: Federación de Trabajadores del estado de Guerrero, en donde sus miembros desconocían la autoridad

<sup>46</sup> *Tiempo, op. cit.*

<sup>47</sup> *CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit.*, pp. 586-587.

<sup>48</sup> *CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit.*, pp. 586-587.

<sup>49</sup> *CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit.*, pp. 586-587.

del secretario general; lo mismo sucedía en la Federación de Trabajadores del Estado de Veracruz, cuyo comité ejecutivo lo presidía el senador Vidal Díaz Muñoz, algunas organizaciones representadas por José Fernández Gómez, no reconocían la autoridad de Díaz Muñoz.

También se indicó que en la Federación del Estado de Oaxaca se había retirado de su seno ocho agrupaciones. Lo mismo sucedió en la Federación del estado de Durango. El Sindicato Industrial de Trabajadores de Artes Gráficas de la República Mexicana se encontraba dividido a la separación de la Unión de Trabajadores de los Talleres de Artes Gráficas Comerciales del Distrito Federal, que conformaba el 50 por ciento de la totalidad del Sindicato Industrial. Al desligarse de dicho sindicato también lo hacía de la Federación de Trabajadores del D. F., y de la CTM.<sup>50</sup>

En el transcurso del XXIII Consejo Nacional, Lombardo Toledano informó que en la reunión de la CTAL, llevada a efecto en la ciudad de La Habana, se había acordado que en cada país de América Latina debía crearse un comité nacional de apoyo a la Carta del Atlántico. Integrarían dicho comité los representantes del movimiento obrero y representantes de los diversos sectores democráticos de cada país. Así, Lombardo promovía la creación del comité nacional para apoyar la Carta del Atlántico.

Finalmente el consejo nacional de la CTM visitó al presidente de la República para externarle su apoyo. Se afirmó que la CTM continuaría manteniendo los mejores vínculos con su gobierno. Fidel Velázquez declaró que el Partido de la Revolución Mexicana, era el partido político de la CTM, asimismo, desmintió la existencia de conflictos entre la CTM y Lombardo Toledano.

Del 5 al 6 de junio de 1944 se realizó el III Consejo Nacional Extraordinario de la CTM. Se organizó para abordar el tema de la sucesión presidencial. Fernando Amilpa declaró que el consejo nacional de la CTM se había pronunciado por Miguel Alemán, como el candidato del PRM a la presidencia de la República; Lombardo Toledano apoyó la designación.<sup>51</sup>

En la sesión inaugural del XXIV Consejo Nacional celebrado del 2 al 13 de septiembre de 1944, Fernando Amilpa declaró que la CTM estaba sólidamente unificado con el gobierno de Ávila Camacho. El senador Antonio Villalobos presentó al comité nacional el proyecto de constitución de un nuevo partido llamado Partido Democrático Nacional; la CTM declaró apoyar al Partido de la Revolución Mexicana e indicó la necesidad de su reestructuración.

Para terminar, sólo queremos expresar, como síntesis de nuestro pensamiento, que estamos por una reforma eficaz a las normas del partido y no por la constitución de uno nuevo. Frente al problema, nuestro lema es: mejorar, no demoler el Partido de la Revolución Mexicana.<sup>52</sup>

También durante el XXIV Consejo cetemista se denunció que la Confederación de Obreros y Campesinos de México, (COCM) demandó al Consejo Obrero Nacional expulsar de su seno a la CTM. Sin embargo, el consejo obrero no estimó conveniente tal medida. Desde que México declaró la

<sup>50</sup> CTM: *50 años de lucha obrera, op. cit.*, pp. 586-587.

<sup>51</sup> CTM: *50 años de lucha obrera, op. cit.*

<sup>52</sup> CTM: *50 años de lucha obrera, op. cit.*, pp. 677.

guerra a los países del Eje, nos hemos mantenido en el Consejo Nacional Obrero trabajando en favor de la unidad del proletariado, afirmó, a su vez, la CTM. Asimismo, llamó a las demás organizaciones obreras a estar alertas ante las actividades de la Unión Nacional Sinarquista y del Partido Acción Nacional, porque han constituido una alianza política para romper la unidad del proletariado.

El comité nacional de la CTM declaró encontrarse sin fondos y con la necesidad de construir su edificio, por lo que se había solicitado a los sindicatos y federaciones ayuda económica, así como la cooperación desinteresada de funcionarios públicos.

### 5. Relación de la CTM con el Estado. El pacto obrero-industrial

El XXV Consejo Nacional de la CTM se verificó del 11 al 13 de enero de 1945. La CTM declaró que el movimiento obrero y especialmente la propia central no podía ser considerada como enemiga del Estado, sino por el contrario, como una organización fuertemente vinculada a él y lo demostraba el hecho de que había mantenido las más cordiales relaciones con las autoridades del país, sobre la base de un absoluto respeto a su autonomía e independencia y del más amplio reconocimiento en los derechos del proletariado.

Ante los problemas inherentes a la posguerra, la CTM propuso un programa económico que favoreciera la unidad nacional y estableciera un control a la carestía de la vida. Francisco J. Macín declaró que mientras el Estado no interviniera en forma definitiva en la compra de las cosechas y en la distribución de las mercancías la inflación seguiría adelante.

En el ámbito de las relaciones obreras internacionales, la CTM asumió la necesidad de mantener contacto con las organizaciones obreras latinoamericanas. Para tal efecto asistió al Congreso celebrado por la CTAL en la ciudad de Cali, Colombia, durante el mes de diciembre de 1945, así como al Congreso de la Confederación de Trabajadores Mexicanos en Norteamérica, celebrado en la ciudad de Dallas, durante el mes de octubre de 1944 y al Congreso de la Federación Sindical Mundial efectuado del 6 al 17 de febrero en la ciudad de Londres.

El XXVI Consejo Nacional de la CTM se verificó del 7 al 9 de abril de 1945. Los dirigentes plantearon la urgencia de una militancia activa por parte de todos los trabajadores ante la campaña electoral, porque la CTM debía apoyar la línea política del gobierno, actuando no sólo en el plano sindical, sino también en el terreno político.<sup>53</sup>

En cuanto a los problemas de unidad, se declaró que los conflictos internos de algunas federaciones como Chihuahua, Durango y Jalisco, fueron resueltos; solamente quedó pendiente el de la Federación de Trabajadores de la Industria Eléctrica y el del Sindicato de la Industria Cinematográfica.

---

<sup>53</sup> "México, D. F. 16 de agosto de 1944, Por una Sociedad sin Clases". Por el Comité Nacional. El secretario general, Fidel Velázquez. La Comisión de Asuntos Político; senador Fernando Amilpa. Francisco García Carranza.

La Federación de la Industria Eléctrica planteaba separarse de la Confederación de Trabajadores de México y constituir la Confederación de Trabajadores Electricistas, CTE.

En el caso de la rama cinematográfica, a raíz de la expulsión de Enrique Solís, Secretario General de la sección 2 del Sindicato de Cinematografistas -acusado de robo- la sección 2 eligió un nuevo comité ejecutivo apoyado por la CTM encabezado por Gabriel Figueroa; este comité no logró entenderse con el comité nacional del propio sindicato, por lo que solicitaron a la CTM la posibilidad de constituir un sindicato independiente, con carácter autónomo respecto al propio Sindicato Nacional de Cinematografistas; al lograr independizarse la sección 2, se despertó un gran interés en otras secciones de la rama, cuatro en total, quienes en conjunto con la indicada, se constituyeron en el Sindicato Nacional Independiente de la Producción Cinematográfica.

De este modo se conformaron dos organizaciones: el Sindicato de la Industria Cinematográfica con 50 secciones, que agrupó a 9 mil trabajadores y por otra parte, el Sindicato de Producción Cinematográfica, no miembro de la CTM, con más de dos mil trabajadores.<sup>54</sup>

*Pacto Obrero-Industrial.* En la medida que el Consejo Nacional Obrero había aceptado las ideas básicas del gobierno, se establecieron condiciones para suscribir un pacto obrero-industrial. Los planteamientos de la "unidad nacional", la política de "conciliación de clases" la "alianza para la producción", fueron plenamente aceptados por la CTM. Igualmente se aceptó que esta política era fundamental para avanzar en la lucha ante el fascismo. También se asumió que esta política perseguía objetivos de orden económico como el proyecto de industrialización del país; otro objetivo básico consistía en consolidar la independencia económica nacional y asegurar para el Estado un grado cada vez mayor de control sobre el conjunto de la economía nacional.

De esta manera, la acción realizada por el Consejo Nacional Obrero, CON, había delineado un esquema básico para suscribir un pacto obrero-patronal. En abril de 1945, con la firma del pacto se formuló un programa económico nacional; constituyó el punto de arranque para apoyar el proceso de industrialización del país, ante los graves problemas económicos que se vislumbraban al finalizar la Segunda Guerra Mundial. Así lo plantearon la CTM y el gobierno.<sup>55</sup>

El texto del Pacto Obrero-Industrial es el siguiente:

Los industriales y los obreros de México hemos acordado unirnos, en esta hora decisiva para los destinos de la humanidad y de nuestra patria, con el objeto de pugnar juntos por el logro e la plena autonomía económica de la nación, por el desarrollo económico del país, y la elevación de las condiciones materiales y culturales en que viven las grandes masas de nuestro pueblo. Con estos fines superiores deseamos renovar, para la etapa de la paz, la alianza patriótica que los mexicanos hemos creado y mantenido durante la guerra, para la defensa de la independencia y de la soberanía de la nación, bajo la política de unidad independencia y de la soberanía de la nación, bajo la política de unidad preconizada por el Presidente, general Manuel Ávila Camacho.<sup>56</sup>

<sup>54</sup> CTM: *50 años de lucha obrera*, XXVI Consejo Nacional, debate sobre la unidad interna del STIC, pp. 832-840.

<sup>55</sup> CTM: *50 años de lucha obrera*, op. cit.

<sup>56</sup> *El Popular*, 28 de abril de 1945, p. 9.

Los obreros y los industriales mexicanos aspiramos, con esta unidad, a la construcción de un México moderno, digno de parangonarse, por su prosperidad y su cultura, con los países más adelantados del mundo. Queremos una patria de la que queden desterradas para siempre la miseria, la insalubridad y la ignorancia, mediante la utilización de nuestros vastos y múltiples recursos naturales.<sup>57</sup>

Ambos en fin, hemos realizado esta unión sin menoscabo de los puntos de vista particulares de las dos clases sociales que representamos, sin renunciar a la defensa de nuestros respectivos intereses legítimos y sin mengua de los derechos que las leyes vigentes consagran a nuestro favor. En suma, industriales y obreros de México coincidimos en las finalidades supremas que antes hemos enunciado, y en esa virtud hemos resuelto entablar pláticas y formular un programa económico nacional conjunto, para ofrecerlo al gobierno de la República y al pueblo mexicano, como solución patriótica de los graves problemas que ha creado la guerra y de las agudas cuestiones que empieza ya a plantear el advenimiento de la paz.<sup>58</sup>

El documento fue redactado por Vicente Lombardo Toledano, presidente de la CTAL. Los representantes patronales firmaron el documento el 7 de abril de 1945 fueron José D. Lavín, Aarón Sáenz, Bernardo Quintana, Ángel Urraza, Fernando Illanes Ramos. Como representantes e los obreros: Vicente Lombardo Toledano, Fidel Velázquez, Luis Gómez Z., Blas Chumacero, Alejandro Carrillo, Jacinto López, Fernando Amilpa, Francisco J. Macín, Jesús Yurén, Valentín Campa, senador Vidal Díaz Muñoz, Sánchez Madariaga y José Ma. Cruz.<sup>59</sup>

El Comité Ejecutivo de la CTM puntualizó los objetivos fundamentales de dicho Pacto de la siguiente manera:

- 1) El pacto obrero tiene como base la necesidad inaplazable en que se encuentra México, de liquidar la etapa de la economía feudal, colonial y precapitalista, para convertirse en un país con agricultura moderna y una industria importante, que le aseguren su autonomía económica y la elevación del nivel material y cultural de sus grandes masas. Esto sólo es posible mediante la revolución industrial.<sup>60</sup>
- 2) La revolución industrial, o industrialización de México, requiere una serie de condiciones propicias como son el empleo adecuado o intensivo de los recursos naturales del país...pero en primer término, requiere la colaboración y el esfuerzo conjunto de los factores primordiales de la producción industrial: los empresarios y los trabajadores. La alianza de los obreros y de los industriales en el paso más firme para lograr la unidad nacional que implicará el programa para la industrialización y el desarrollo económico del país.<sup>61</sup>
- 3) ...mediante un acuerdo que establezca claramente la finalidad patriótica que se persigue y de un programa que contenga las condiciones de la colaboración, las medidas de orden general que propician la industrialización y los lineamientos del planteamiento a seguir.<sup>62</sup>
- 4) La alianza de los obreros y los industriales no supone la renuncia de ninguna de las partes a sus legítimos intereses, a sus derechos legalmente establecidos o a sus aspiraciones razonables. El punto de acuerdo es el convencimiento de que México necesita para salvar la crisis de la guerra y la posguerra, y salvaguardar su independencia y su progreso, la elevación de su economía y de su industria en particular, y que esto es imposible sin la unidad nacional y sin una colaboración precisa y efectiva entre los industriales y los obreros. Ni la CTM, ni los industriales por su parte, han abjurado de sus principios y de sus derechos, sino que se unen, dentro de los marcos de nuestro régimen democrático y al amparo de nuestras leyes, para realizar una tarea nacional histórica.<sup>63</sup>

<sup>57</sup> *El Popular*, 28 de abril de 1945, p. 9.

<sup>58</sup> *El Popular*, 28 de abril de 1945, p. 9.

<sup>59</sup> *El Popular*, 28 de abril de 1945, p. 9.

<sup>60</sup> *El Popular*, 28 de abril de 1945, p. 9.

<sup>61</sup> Discurso pronunciado en la Sesión del Consejo Nacional Extraordinario de la CTM, el 6 de junio de 1945, *Tiempo*, vol. VII, núm. 163, 15 de junio de 1945, pp. XIV-XV. Suplemento.

<sup>62</sup> *Tiempo*, vol. VII, núm. 163, 15 de junio de 1945, pp. XIV-XV. Suplemento.

<sup>63</sup> *Tiempo*, vol. VII, núm. 163, 15 de junio de 1945, pp. XIV-XV. Suplemento



5) El Pacto Obrero-Industrial está exento de exclusividad, partidarismo o sectarismo. Si la CTM fue la central obrera que primero llegó a un acuerdo no pueda suscribirlo, o que algún otro sector de empresarios no pueda unirse a esta alianza patriótica, siempre que respete sus justos términos y condiciones. Al contrario, es deseable que el Pacto llegue a abarcar la totalidad de los industriales, aunque el hecho de que no exista esa unanimidad, no quita validez a la alianza establecida y no evitará que sus finalidades se realicen. La CTM no tiene el menor propósito de mantener la exclusividad de este acuerdo, exhorta a todas las organizaciones de trabajadores a que se unan a la patriótica alianza.<sup>64</sup>

6) La CTM, al firmar el Pacto Obrero-Industrial para desarrollar la economía del país y liquidar el atraso y la miseria de nuestro pueblo, no ha claudicado de ninguno de sus principios de clase. Lo que la CTM ha hecho es contraer, en nombre del proletariado que representa, un compromiso leal y preciso para realizar junto con los industriales, con los demás sectores progresistas de la nación y con el régimen democrático, una tarea histórica que, al fortalecer y multiplicar la capacidad material y cultural del país, permitirá el mantenimiento y el desarrollo de las libertades conquistadas por nuestro pueblo y en particular por el proletariado, y capacitará a México para contribuir más eficazmente al establecimiento de un orden internacional pacífico y justiciero... la firma el Pacto Obrero-Industrial es un resultado feliz de la política trazada por la CTAL y por la CTM para la situación actual y la del futuro inmediato, o sea, la etapa final de la guerra y la posguerra.

Por tanto, ese Pacto constituye para la CTM, un legítimo triunfo de su justa apreciación de los acontecimientos y su visión revolucionaria.<sup>65</sup>

Por el comité nacional de la CTM firmaron: Fidel Velázquez, secretario general; Luis Gómez Z., secretario de trabajo y conflictos; Blas Chumacero, secretario de organización; Jacinto López, secretario de asuntos campesinos; Francisco J. Macín y Fernando Corona, secretarios de estadísticas y finanzas. Así se consolidó un compromiso histórico entre la CTM y los patrones, entre la central obrera más importante y el Estado mexicano. De esta forma continuaron las bases políticas para no interrumpir la industrialización del país. También permanecieron las bases para un mayor sometimiento de las clases asalariadas.

Hacia 1946, el panorama económico se tornaba complicado. Se trataba de adecuar la economía a las condiciones creadas por la situación de la posguerra: la consecuente desmovilización de la industria, la pérdida de mercados, la recuperación de éstos por las economías desarrolladas y el problema del desempleo. Por tanto el objetivo económico principal consistía en continuar el proceso de industrialización del país a fin de lograr la autonomía económica y consecuentemente, elevar las condiciones de vida material y cultural de los mexicanos. Este objetivo sólo era posible si se continuaba con el programa de industrialización.

En el contexto político se veía la prioridad de una serie de reformas a la Ley Electoral a fin de asegurar el buen tránsito de la sucesión presidencial. También se vislumbraba una nueva reforma en el partido oficial a fin de ponerlo acorde con la nueva realidad. Estas reformas se referían a la necesidad de sustituir la afiliación de las organizaciones por la filiación de los individuos o bien, de sostener el sistema corporativo de sectores, siempre y cuando se restringieran razonablemente las funciones de los representantes. Una tercera opción consistía en eliminar el partido y formar una serie de organizaciones regionales que pudieran confederarse temporalmente para efectos de la política electoral. Finalmente se

<sup>64</sup> *Tiempo*, vol. VII, núm. 163, 15 de junio de 1945, pp. XIV-XV. Suplemento

<sup>65</sup> *Tiempo*, vol. VII, núm. 163, 15 de junio de 1945, pp. XIV-XV. Suplemento

mantuvo el sistema corporativo de los sectores en el partido; el nombre de Partido de la Revolución Mexicana se cambió a Partido Revolucionario Institucional.<sup>66</sup>

La campaña presidencial de Miguel Alemán para el período 1946-1952 fue avalada por las organizaciones obreras más importantes. Especialmente fue apoyada por la CT, el sindicato de trabajadores ferrocarriles, el sindicato azucarero y por los trabajadores de la educación. Algunos de los puntos contenidos en la campaña presidencial de Miguel Alemán fueron los siguientes:

...Al Estado compete garantizar la libertad de los trabajadores para asociarse, para contratar colectivamente y para defenderse si fuera necesario mediante luchas lícitas y legales, pero no con procedimientos al margen de la ley. Asimismo el Estado debe garantizar la libertad de los hombres de empresa para abrir centros de producción y multiplicar las industrias del país, seguros que sus inversiones estarían a salvo. El futuro gobierno de la República no sólo debe contar con el apoyo de las mejores fuerzas populares organizadas, sino deberá integrarse con elementos representativos de las fuerzas sociales progresistas del país. Con objeto de vigorizar la unidad nacional ya existente y responde a las exigencias de esta época en la vida de la nación.<sup>67</sup>

Acerca del partido oficial y sus relaciones con las centrales, Alemán afirmó:

La reorganización del Partido de la Revolución Mexicana debe convertirlo no sólo en un organismo electoral, sino en un permanente instituto de educación democrática para el pueblo. Las relaciones que actualmente existen entre las centrales y el Partido de la Revolución Mexicana deben ser de tal naturaleza que cada miembro de esas centrales deba sentirse personalmente y deba ser un miembro activo y entusiasta del partido.<sup>68</sup>

También se refirió al asunto del partido y la unidad nacional:

El partido busca y ha logrado la eliminación de las luchas fraccionales entre los revolucionarios, porque sólo la unidad de todos ellos puede hacer realidad las aspiraciones de la revolución. En la unidad nacional y patriótica, el PRM representa el conjunto de los sectores más progresistas y sufridos que haya en el país.<sup>69</sup>

En los últimos meses del gobierno avilacamachista, se hacía evidente la división de la CTM, como sucedió en el XXIX Consejo Nacional, celebrado en agosto de 1946. Así se manifestó en las diferencias de opinión entre los líderes del sindicato petrolero y el secretario general de la CTM, originadas aparentemente en las diversas interpretaciones y conveniencias de los paros; este debate se conoció públicamente el 19 de julio de 1946. Debido a esta pugna el sindicato de Petroleros (STPRM) salió de las filas cetemistas.

El sindicato petrolero había condenado la tibieza de los dirigentes de la CTM. En el fondo de este conflicto se dirimía la cuestión de suprimir la tutela del Estado sobre el movimiento obrero.<sup>70</sup>

<sup>66</sup> *Tiempo*, vol. VII, núm. 163, 15 de junio de 1945, pp. XIV-XV. Suplemento

<sup>67</sup> *Tiempo*, vol. IX, núm. 219, 19 de julio de 1946.

<sup>68</sup> *Tiempo*, vol. IX, núm. 219, 19 de julio de 1946, pp. 35-36.

<sup>69</sup> *Tiempo*, vol. IX, núm. 219, 19 de julio de 1946, pp. 35-36

<sup>70</sup> *Tiempo*, vol. X, núm. 247, 24 de enero de 1946, p. 6.

El sindicato ferrocarrilero se había debilitado con la separación de los trenistas y los calderos. Igual fenómeno ocurrió en el sindicato azucarero y en la industria cinematográfica; los líderes del Sindicato Mexicano de Electricistas impulsaron la creación de la Confederación Nacional de Electricistas, cuya existencia era paralela a la CTM.

En sus comentarios, al revista *Tiempo* señalaba que la crisis del movimiento obrero y en especial de la CTM era unan crisis interna, ideológica y moral que se identificaba con 3 fenómenos: a) División, b) Falta de metas claras y c) Corrupción en buena parte de los líderes. Estos conflictos se habían presentado por la situación económica del país, a causa del cierre de mercados, de la paralización de la industria, la elevada inflación y la carestía de la vida.<sup>71</sup>

En este contexto, algunas organizaciones obreras como la CPN, la CROM, la COCM, la CTM (depurado) y el SME, secundaron la labor "divisionista" de la American Federation of Labor. Esta central había acordado en Miami Florida orquestar una campaña para destruir a la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL; se argumentaba que las metas de este organismo no eran correctas porque no correspondía a las necesidades nacionales de los países; finalmente sugerían la necesidad de sustituir a la CTAL por una nueva central americana.<sup>72</sup>

Las organizaciones afiliadas a la CTAL declararon a su vez no estar dispuestas a favorecer la maniobra divisionista de la American Federation of Labor; manifestaron que la directiva de la CTAL, funcionaba de manera correcta y respondía a las aspiraciones de cada país y del continente.

*El XXX Consejo Nacional y la renovación del comité ejecutivo de la CTM.* Los seguidores de Fernando Amilpa consideraban que Vicente Lombardo Toledano tenía diferencias con algunos dirigentes el movimiento obrero. Afirmaban que "...sería muy difícil conjeturar su éxito o su fracaso en la dirección de la CTM".<sup>73</sup>

El Sindicato Ferrocarrilero se pronunció acerca del proceso electoral de la central oficial:

...la CTM, en los últimos años ha estado dirigida en sus aspectos fundamentales, inclusive en los conflictos importantes, por un grupo que actúa alrededor del compañero Fidel Velázquez, y éste ha contado en la dirección e la CTM, precisamente con el compañero Fernando Amilpa, quien desempeñaba el puesto de Presidente de la comisión política en la central de referencia. La renovación en la práctica significaría terminar con ese procedimiento irregular. El compañero Fidel Velázquez intenta hacer confusiones sobre este problema con frases de renovación, pero con el propósito de imponer un continuismo de grupo que significaría desintegración de nuestra central. Por otra parte, es inexacto que el comité nacional haya tomado el acuerdo de que éste asunto electoral lo conozca el próximo consejo.<sup>74</sup>

Los dos grupos que pugnaban por alcanzar la dirección de la CTM se diferenciaban por el modo de relacionarse con el gobierno. El grupo seguidor de Fernando Amilpa opinaba que lo conveniente "era pegarse a las realidades y apoyar la política obrerista de Don Miguel Alemán", el ya candidato a la

<sup>71</sup> *El Popular*, 12 de agosto de 1946, pp. 1 y 4.

<sup>72</sup> *Tiempo*. Vol. X, núm. 247, 24 de enero de 1947. P.6.

<sup>73</sup> *Tiempo*, vol. X, núm. 246, 17 de enero de 1947, pp. 1 y 2.

<sup>74</sup> *Tiempo*, vol. X, núm. 246, 17 de enero de 1947, pp. 1 y 2.

presidencia. En cambio, para el grupo seguidor de Luis Gómez Z., lo correcto era oponerse al régimen, denunciando su contenido "reaccionario". De este modo, la unidad de la CTM, o por lo menos su persistencia como fuerza determinante del movimiento obrero quedaba en entredicho. La unidad parecía resquebrajarse.<sup>75</sup>

Fue evidente que si las circunstancias electorales del IV Congreso conducían al triunfo de Fernando Amilpa, los seguidores de Luis Gómez Z., amenazaban con separarse del seno de la CTM y formar una federación autónoma, opuesta consecuentemente a aquella. Esta situación provocaría la pérdida de la influencia cetemista en las masas; por otro lado, el eventual triunfo de Gómez Z., colocaría a la central en abierta oposición al gobierno, lo cual, no sería bien visto por el poder ejecutivo y por el mismo Fidel Velázquez, quien ya colaboraba estrechamente con el gobierno. La situación parecía peligrosa en ambos supuestos, ya que el movimiento obrero mexicano todavía representado por la CTM, perdería la relativa independencia que le daba justamente el ser la central mayoritaria. Al debilitarse la central se limitarían más los derechos sindicales.<sup>76</sup>

Algunos destacados miembros de la CTM, entre los que se encontraban algunos seguidores de Luis Gómez Z. y de Fernando Amilpa, plantearon la posibilidad de superar la crisis ofreciendo la secretaría general de la CTM a Vicente Lombardo Toledano, quien se había pronunciado a favor de la unidad obrera. Además, se decía que contaba con la autoridad moral y la influencia ideológica de la que carecían los candidatos y el mismo Fidel Velázquez.<sup>77</sup>

A fines del período 1940-1946 los líderes de la CTM habían asimilado totalmente la política gubernamental. Manifestaban su oposición a las luchas proletarias y se pronunciaban como partidarios de la legalidad y el orden. En sus declaraciones, los líderes sindicales argumentaban que en ese momento, las confrontaciones obrero-patronales dañaban a la unidad nacional y al progreso social del país.

Finalmente, en el IV Congreso Nacional de la Confederación de Trabajadores de México, resultó electo el nuevo comité ejecutivo integrado por: Fernando Amilpa, de la Federación de Trabajadores del Distrito Federal, como secretario general; Salvador Carrillo -representante cinematografista- como secretario de Organización; Blas Chumacero -de la Federación de Trabajadores de Puebla-, secretario de Trabajo y Conflictos; Javier Ramos Malzárraga -de Artes Gráficas-, Secretario de Educación y Publicidad; Jacinto López -de la Federación de Trabajadores de Sonora-, secretario de Asuntos Campesinos; Wolstano Pineda -de la Industria Textil-, secretario de Asuntos Económicos y Técnicos de la Industria; Martín Rivera -de azucareros-, secretario de Previsión y Servicios Sociales; Fernando Labastida -de Petróleos-, secretario de Relaciones Internacionales; Alfonso Palacios -de la Federación de Trabajadores de Veracruz-, Tesorero.

<sup>75</sup> *Tiempo*, vol. X, núm.246, 17 de enero de 1947, pp. 1 y 2.

<sup>76</sup> *Tiempo*, vol. X, núm.246, *op. cit.*

<sup>77</sup> *Tiempo*, vol. X, núm.246, *op. cit.*

Al finalizar el gobierno de Ávila Macho los cetemistas acordaron suavizar el lema y la táctica de su central por una menos comprometedora. El lema "Por la emancipación de México<sup>2</sup>" ocupó el lugar del antiguo lema que decía: "Por una sociedad sin clases", y en lugar de hablar de huelgas o paros como armas legítimas del proletariado, se habló simplemente de suspensión de actividades. Desde aquel momento, la CTM se alejó cada vez más de las bases sindicales. Entró nuevamente en escena política de la conciliación de clases y la cooperación para lograr el proyecto de industrialización propuesto por el Estado mexicano desde 1940.

## Capítulo 4

### En la posguerra. Reestructuración de la CTM y formación de un nuevo proyecto sindical. 1947-1952

*Ma. Luisa Mussot López\* y  
Guadalupe González Cruz\*\**

#### Presentación

Dentro del movimiento obrero mexicano, la Confederación de Trabajadores de México (CTM), ha jugado un papel de vital importancia. En su interior aglutina a la gran mayoría de sindicalizados y de las organizaciones obreras existentes; se ha logrado constituir como una real fuerza con denotado peso político en el ámbito nacional, y además ha contribuido a la conformación del Estado y del Sistema Político Mexicano, subordinando al movimiento obrero en sus luchas, apegándolo a los requerimientos del proyecto industrializador del Estado. Con este trabajo pretendemos introducirnos en el estudio concreto de la Confederación cetemista. La singularidad de éste residirá en abordar el análisis de la CTM desde su interior y en referencia a la determinación que sobre la misma central tiene el complejo devenir de la clase obrera y su lucha.

El objetivo del trabajo es dar cuenta de la historia de la Confederación de Trabajadores de México en el período que versa de 1947 a 1952. Durante esos años se superó una crisis que amenazaba con el desmoronamiento de la central, lográndose el fortalecimiento e sus contingentes y de su posición en el Sistema Político Mexicano. Además, se delinearon el proyecto sindicato y las prácticas -tanto de consenso como de coerción- que asignaron el curso de la confederación en todos los períodos posteriores y de la propia burocracia sindical. Para ello hemos reconstruido y analizado la vida interna de la confederación a través de los documentos aprobados en los diversos consejos y congresos celebrados en el periodo, es decir del XXX al XLVI Consejo y el IV Congresos Nacionales, los cuales reflejan nítidamente la actuación de la CTM en la vida política nacional.

La segunda mitad de los años cuarenta, cuyo rasgo distintivo a nivel internacional fue la situación de la posguerra, trajo para México una serie de transformaciones fundamentales. El cambio esencial fue el agotamiento del periodo donde se establecieron las bases del proceso industrializador, lo cual implicó cambios en la estructura productiva y en las relaciones políticas entre las clases y el Estado. Miguel Alemán, jefe del ejecutivo en esta coyuntura, fue uno de los primeros presidentes que planteó un proyecto completo y definido para el país. El proyecto nacional de Miguel Alemán planteaba el desarrollo económico acelerado, una cierta reforma política y la democratización.

---

\* Investigadora del CIDE.

\*\*Alumna de posgrado en la FCPyS, UNAM.

Durante el alemanismo, encontramos un cambio en el modelo de acumulación. De uno basado en actividades agro-exportadoras a otro, fincado en la producción de bienes de capital, con lo que se instrumentaría un proceso de desarrollo industrial moderno y acelerado. Este proceso de industrialización tuvo un carácter ambivalente: por un lado asumió marcados rasgos pro-imperialistas, al depender el imperialismo norteamericano; ofreciendo garantías y ventajas para el establecimiento de capitales extranjeros en el país: al aumentar los préstamos del exterior, engrosándose la deuda externa. Por otro lado este proyecto pugnaba por un desarrollo nacional, estableciendo nuevas empresas, acelerando el proceso inflacionario y devaluando la moneda, todo ello justificado en aras del desarrollo nacional, lo cual se planteaba como la tarea primordial del régimen de la Revolución. Todo este proceso industrializador requería de la participación del Estado en la economía, así como tener un control sobre las empresas paraestatales y sus sindicatos, los cuales constituían puntos neurálgicos para el desarrollo nacional (petroleros, ferrocarrileros, etcétera).

En cuanto a la situación política que imperaba en el país, el régimen de Miguel Alemán significó el inicio de la modernidad del sistema político mexicano, al ascender los civiles a la presidencia e instrumentar una nueva forma de hacer política; es decir, el arribo al poder de un grupo de nuevos políticos -civiles universitarios- con un proyecto industrializador; este proyecto requería la participación del Estado y la reconciliación de las clases requería obtener el mayor consenso posible.

Uno de los ejes de la modernización del sistema político mexicano fue la reforma política que pugnaba por transformar los procesos electorales, haciéndolos más participativos. También pugnaba por la democratización de los partidos políticos. Con respecto al partido oficial -PRM- en 1946 se logró transformarlo en el actual PRI. Los cambios dentro del partido perseguían, por un lado la democratización del organismo priísta y por otro lado, disminuir el poderío que la CTM tenía al interior, lográndose finalmente un acuerdo entre los sectores respecto a las posiciones electorales.

Otra de las características dentro del ambiente político de la época es el apego a la política del Presidente Truman, de acérrimo anticomunismo. En este sentido se condujo a la depuración de los elementos izquierdistas al interior del régimen y de las diversas organizaciones de masas. Con la política de contención al comunismo, aunado a la necesidad de control de las empresas paraestatales y de sus sindicatos, se derivó hacia el endurecimiento del régimen; ya no se trataba de aquel régimen de masas del cardenismo, sino de un gobierno que no permitía la pluralidad; a todo acto en su contra se respondió con la represión.

El régimen alemanista requería de la conciliación de clases y del apego al proyecto industrializador. Se imponía nuevamente la "unidad nacional", pero a diferencia del régimen Ávilacamachista -que hacía llamados a la unidad de las diferentes clases y sectores y a renunciar a demandas como el derecho de huelga en pro de la defensa del país ante la amenaza bélica-, ahora se exigía la unidad y conciliación de las clases para lograr el desarrollo nacional.

Dentro de este contexto, la clase obrera mexicana atravesaba por un importante deterioro de su nivel de vida. De hecho el proceso industrializador se había basado en una superexplotación de la fuerza de trabajo, y durante la guerra, con la unidad nacional, se habían sometido sus demandas; por otro lado el proceso inflacionario y la contención salarial experimentados ubicaban a la clase trabajadora en una situación por demás difícil, que obligaba a sus organizaciones a tomar medidas urgentes para solucionar tal situación.

Los años de 1947 a 1953 significaron para la CTM su reestructuración y el establecimiento de las bases de su consolidación, como organización mayoritaria y hegemónica del movimiento obrero mexicano y en consecuencia, de la burocracia sindical encabezada por Fidel Velázquez. Dichas transformaciones se llevaron a cabo a través de una serie de procesos que permiten ubicar el desarrollo de la vida centésima en dos momentos, los cuales constituyen a la vez los apartados fundamentales del trabajo.

El primer momento es de 1947 a 1950, lo denominamos período de Reestructuración y Depuración. Se señalan las motivaciones a través de las cuales se hizo necesaria la reestructuración de la CTM, de su proyecto y del establecimiento de los mecanismos por los cuales la FTDF y Fidel Velázquez a la cabeza, se posesionaron de la dirección de la central. Entre ellos se cuenta la depuración, vía las escisiones y expulsiones de los comunistas y lombardistas; también se localiza la alianza con el Estado para golpear a los sectores del movimiento obrero más avanzado, como lo fueron los ferrocarrileros y petroleros, ganando con ella en fuerza política; estos procesados dieron origen a un nuevo tipo de sindicalismo para la clase obrera: el "charrismo sindical". En este apartado explicamos los elementos mediante los que la CTM sufrió esos cambios, de acuerdo con la celebración de su XXX, XXXI y XXXII Consejos y el IV Congreso en donde privaron las prácticas antidemocráticas, dentro de un marco de conflictividad, convulsión y represión.

El segundo apartado, que abarca de 1950 a 1953, incluye la celebración del XXXIX al XLVI Consejo Nacional y el V Congreso Nacional Ordinario. Lo denominamos de Estabilidad y Establecimiento de las Bases de Consolidación de la CTM y de su Burocracia. Con la realización del V Congreso nacional se formalizaron los cambios ocurridos en la central, tanto en su estructura como en sus estatutos; es decir, se dio el cambio de la confederación en una organización monolítica dirigida por Fidel Velázquez y su grupo; legitimación y consolidación de los líderes en cuanto burocracia sindical, favorecidos por el ambiente de estabilidad al haberse solucionado los conflictos en su interior y en su exterior.

La caracterización de este segundo período se ha realizado tomando las directrices de consenso presentes a lo largo de los Consejos citados. Entre las directrices se cuenta: el apego a la legalidad en los conflictos capital-trabajo, el impulso al proceso industrializador alemanista, la defensa de las demandas obreras, la lucha contra la carestía de la vida y el establecimiento del salario mínimo; estos procesos



permitieron ganar a la burocracia de Velázquez la representación y legitimación ante las bases obreras, abriéndose un importante margen a la acción política e la confederación y de su dirigencia.

### 1. Cambios en la CTM y formación de un nuevo proyecto sindical

Desde finales de 1946 y hasta 1953 aproximadamente, el camino transitado por la clase obrera mexicana y los cambios sucedidos en la CTM tanto en su interior cuanto en su intermediación por el proletariado ante el Estado, signaron el nuevo rumbo que le sería impuesto al sindicalismo mexicano.

Durante esta etapa se establecieron hasta consolidarse, las bases de un proyecto sindical con sus correspondientes prácticas, capaces de incluir la mediatización el potencial movilizador de la clase obrera, a través de la conciliación de sus intereses, la colaboración con el Estado y la abdicación de las demandas obreras, todo ello acompañado por la aplicación de medidas coercitivas -fundamentalmente a la represión-, ante manifestaciones de insubordinación e indisciplina.

En la conformación y formalización de este tipo de sindicalismo la CTM jugó un papel sustantivo, pues tal etapa resultaría definitiva para su desarrollo como organización sindical, tanto con referencia al proyecto político y sindical planteado para el proletariado organizado "oficialmente", cuanto para la vida futura de la dirigencia burocrática de la confederación.

La política y prácticas sindicales ejercitadas por la CTM en el primer lustro de los años cuarenta habían provocado un alto nivel e afectación regresiva de la clase obrera en lo económico y político, y un proceso de acuciante descomposición y deslegitimación de la CTM, hechos que propiciarían el reclamo de transformaciones urgentes en el sindicalismo cetemista y, por lo tanto, la transmutación de la confederación obrera.

El acometido esencial de dichas mutaciones estaría dado por la readecuación de la relación bases-dirigencias que condujo al diseño de un nuevo proyecto político-sindical para la CTM.<sup>1</sup>

El proyecto habría de incluir entre sus objetivos fundamentales:

- 1) Convertir y consolidar a la CTM en verdadera organización sindical, genuina representante de la clase obrera, al enarbolar los intereses inmediatos y mediatos de ésta, para disciplinarla.
- 2) Fortalecer políticamente a la confederación para que, como fuerza social de amplio peso político, lograra una mayor y mejor intermediación ante las diversas instancias del ámbito político nacional, preferentemente frente al PRI y al ejecutivo federal.

---

<sup>1</sup> Entendemos al proyecto de la confederación como la vinculación del proyecto formal plasmado en la doctrina, constitución, declaración de principios, estatutos, etc. y la acción política de la organización obrera que involucra el devenir de su vida interna y su presencia y acción en el escenario de la política nacional en relación con la clase obrera, el resto de las fuerzas sociales y el Estado Mexicano.

Para una apreciación más clara de las transformaciones que el proyecto de la Confederación de Trabajadores de México iría sufriendo a lo largo de su desarrollo, consúltese: Mussot, Ma. Luisa y Guadalupe González "Una aproximación al Estudio del Proyecto Cetemista 1936-1958". Tesis de Licenciatura, Fac. Ciencias Políticas y Sociales. UNAM, México, 1985, p. 181.

3) Con base en las premisas anteriores, contribuir de manera eficaz al desarrollo "revolucionario" del país.

Este proyecto surgió de la proposición e imposición que hiciera de él la facción de líderes encabezados por Fidel Velázquez, el cual quedó plasmado formalmente en la doctrina de la central a partir de las transformaciones a la constitución cetemista aprobadas en el IV Congreso Nacional (marzo de 1947, no obstante que las prácticas político-sindicales que acompañaron al diseño y formulación de éste y a la acción política de la confederación cetemista fueran puestas en marcha desde hacía un sexenio, es decir, a partir de que Fidel Velázquez ocupara la Secretaría General de la confederación en 1941).

De esta manera 1947 representaría para la vida de la CTM un año crucial, pues a partir de éste la confederación obrera sufriría un proceso restructurador que incluiría todos los ámbitos de la central: constitución -declaración de principios y programas-; composición -estructura-; gobierno -Congreso Nacional, Consejo Nacional, Comité Nacional-; derechos y obligaciones; objetivos; tácticas de lucha; alianzas; lema y disciplina. Estos cambios se sancionaron en el IV Congreso General Ordinario y fueron ratificados en el V Congreso General Ordinario celebrado en marzo de 1950, quedando con ello sentadas las bases para la consolidación del proyecto de la dirigencia cetemista y del nuevo sindicalismo "oficial".

Los propósitos de reestructuración de la CTM, que caracterizarían el desarrollo político sindical de la confederación de 1947 a 1953, fueron:

- 1) La depuración de la CTM con la mira de lograr su unidad. Hecho que equivalió a la asepsia de los elementos indisciplinados o divisionistas representados por los miembros de las organizaciones de tendencia izquierdista o progresista como lo eran los lombardistas y comunistas, así como la exclusión de los individuos no subordinados a los mandatos del comité nacional encabezados por Fidel Velázquez y Fernando Amilpa, y por ende, también de los no dependientes a los dictámenes del régimen alemanista.
- 2) El fortalecimiento de la organización obrera. Este requirió la cohesión interna de la CTM a través de disciplinar a los confederados a los designios de la dirección de la central ya fuera vía el consenso o, las más de las veces, con la utilización de prácticas coercitivas.
- 3) Y, la conquista definitiva de la dirección de la confederación por parte de la facción sindical de Fidel Velázquez y el grupo de la Federación de Trabajadores del Distrito Federal, hacia su consolidación como burocracia sindical.

El acendro producido en la CTM a raíz de estos objetivos restructuradores le significaron política y sindicalmente purgarla de democracia y de efectiva representación popular, así como de la auténtica encarnación de los intereses y sentir de la clase obrera, lo cual dio pie al fortalecimiento, traducido más tarde en consolidación, de la confederación obrera cetemista, de su dirigencia burocrática y con ello del nuevo proyecto sindical que le sería impuesto a la clase obrera mexicana.

*Reestructuración organizativa y programática.* El trayecto que siguió la CTM hacia su reestructuración transcurrió entre los años de 1947 y 1953, etapa en la cual podemos encontrar la existencia de documentos diferenciales. El primero de ellos abarca de 1947 a 1950 y lo denominaron periodo de

*depuración y fortalecimiento*, y el segundo, de 1950 a 1953 o periodo de *estabilidad y consolidación* de la CTM.

Esta división que responde a la secuencia de transformaciones, tanto de naturaleza cuanto de forma sucedidas en el interior de la CTM, reflejó el nivel de descomposición al que había llegado la confederación, además de la clase obrera y el desarrollo del sindicalismo paralelo al cetemista.

Las singularidades de cada una de estas fases podrán dar cuenta tanto de las mutaciones sufridas por la CTM en su estructura y funciones cuanto de los matices que iría adquiriendo el sindicalismo. Sobre esto hemos determinado realizar el análisis de cada periodo con base en la serie de acontecimientos acaecidos al interior de la central de acuerdo con sus órganos máximos de dirección, como lo fueran el IV y V Congresos Nacionales Ordinarios de la CTM y los consejos nacionales celebrados en el correspondiente periodo. Este recurso es importante por corporizarse en éstos, en correspondencia con las mutaciones de la organización obrera, las pugnas más agudas del sindicalismo democrático frente a la política emprendida por Fidel Velázquez, además de dar cuenta del trayecto que consolidaría al velazquismo en la dirigencia de la CTU y a su proyecto sindical.

## 2. Depuración de la CTM. 1947-1950

El periodo en el cual hubieron de suscitarse los cambios más importantes y significativos de la CTM abarcó los años de 1947 a 1950, en él encontramos la existencia de dos etapas. Una, que comprende de 1947 a 1950, en él encontramos la existencia de dos etapas. Una, que comprende de 1947 y parte de 1948 a la que reconoceremos como fase de reestructuración-depuración, y otra que incluyó los años de 1948 a 1950 y que denominaremos fase de reestructuración-fortalecimiento.

*Fase de reestructuración-depuración.* De acuerdo con la celebración de los máximos órganos de dirección cetemista, esta fase abarcó la realización del XXX, XXXI y XXXII Consejo Nacionales (verificados en enero, julio y octubre de 1974, respectivamente) y del IV Congreso General Ordinario (marzo de 1947).

Si bien la reestructuración cetemista tuvo su origen en el XXX Consejo, como veremos más adelante, ya en el XXIX Consejo Nacional (agosto de 1946) aparecieron las primeras manifestaciones de inconformidad con el comité nacional.

A raíz de la actitud reprobatoria y colaboracionista asumida por el comité nacional, en relación con los paros petroleros de 1946<sup>2</sup> que condujeron a la defección del STPRM y a la amenaza de escisión del STFRM, el comité en funciones, con Fidel Velázquez en la secretaría general, fue desconocido y las organizaciones cetemistas miembros, en especial los sindicatos nacionales de industria, iniciaron la exigencia de una nueva dirección sindical. Dirección que debía ser capaz de representar efectivamente

---

<sup>2</sup> Véase Jorge Basurto, *La clase obrera en la historia de México, 1940-1952. Del Ávilacamachismo de Alemanismo*, tomo 11, Ed. Siglo XXI-IIS UNAM.1984.

tanto a la totalidad de las organizaciones y sindicatos confederados como a los verdaderos intereses y sentir de la clase obrera, significados en ese momento por instar a la democracia en la gestión sindical de la dirección cetemista.

La posibilidad de desquebrajamiento y ruptura en que se vio envuelta la CTM como consecuencia de estos sucesos y el cada vez más incisivo y severo reclamo de los Sindicatos de Industria, hizo requerir la urgente reestructuración de la confederación para garantizar su existencia.

No obstante el fuerte reclamo por parte de los sindicatos de industria, la reestructuración de la central también se hizo inminente como condición de prolongación del proyecto sindical del "nacionalismo revolucionario" izado por Vicente Lombardo Toledano<sup>3</sup> para la CTM.

Desde 1936, cuando se creó la CTM, el ideario lombardista fue el sustento ideológico y político de la confederación y el fundamento doctrinario del proyecto y programa planteado por la central para la clase obrera. Así, iría adecuándose de conformidad con los requerimientos planteados por el desarrollo industrial y las administraciones políticas en turno, como lo fue la cardenista, la Ávilacamachista y, posteriormente, la alemanista.<sup>4</sup>

Este nuevo momento exigió a la CTM, la realización de ajustes al evaluar las nuevas condiciones existentes: conclusión de la conflagración bélica; cambio del ejecutivo federal y de la administración nacional, y el estado de descomposición que atravesaba la clase obrera en general, y la CTM en particular.

Del análisis realizado sobre esta situación se desprenderían los nuevos objetivos y tácticas para el proletariado mexicano. Al respecto Lombardo Toledano planteaba:

Nos congrega aquí el deseo de discutir, de cambiar impresiones con el propósito de contribuir a la fijación de los objetivos, a la determinación de la táctica, y a la formulación de la estrategia que el proletariado y el sector revolucionario de México deben tener en la actual etapa histórica de la vida del país...

... Hay una nueva situación en México. Esta nueva situación existe no sólo porque hay un cambio de gobierno, sino porque ha terminado uno de los aspectos de importancia en la evolución económica y política del país, y la terminación de esta etapa coincide en el mundo con la terminación de una de las crisis más importantes de todos los siglos.

...Vuelven a presentarse hoy muchos aspectos de esta vieja controversia, de la controversia relativa a definir con exactitud cuáles son las metas inmediatas que deben alcanzarse, cuál es la forma de organizar las fuerzas para alcanzar los objetivos propuestos, y de qué manera hay que emplear estas fuerzas, y en qué momento para alcanzar los objetivos señalados...

¿...Cuáles son los objetivos en México?...Si es evidente que la Revolución Mexicana tiene como objetivo inmediato, no el advenimiento del socialismo, sino la destrucción del pasado semifeudal y esclavista, y la emancipación de la nación respecto a la influencia extranjera, si, en otros términos, los objetivos

---

<sup>3</sup> Si bien desde que dejara en 1941 la secretaría general de la confederación obrera y declarara que en el futuro no devengaría responsabilidad en la central, ni en la orientación ni en la dirección de ésta, Vicente Lombardo Toledano continuaba teniendo presencia en el interior de la CTM como una figura prestigiada, además de serle reconocida su autoridad moral, política e ideológica como líder sindical. El hecho de haberse dedicado al desarrollo del sindicalismo latinoamericano -a través de la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL) y de la Federación Sindical Mundial (FSM)- no obstó para que siguiera fungiendo como el ideólogo de la confederación cetemista.

<sup>4</sup> Respecto al proyecto, así como del proceso de adecuación del ideario lombardista a la práctica de la confederación cetemista, véase: Mussot y González, *op. cit.*

inmediatos de la Revolución Mexicana son el establecimiento de un régimen democrático popular, pero al fin y al cabo un régimen democrático capitalista...

...Nos hallamos ahora en el momento de elegir al continuación de la revolución democrático burguesa, imprimiéndole un sello cada vez más popular, haciendo de este régimen de justicia social amplia, un régimen que aproveche los recursos del país, que los transforme, que desarrolle la producción económica, que industrialice a México parra elevar el nivel de vida del pueblo, para aumentar los recursos del Estado y que éste pueda atender los servicios públicos, y para emancipar a la nación respecto de las fuerzas de afuera o bien las fuerzas regresivas aprovecharán el momento para que nuestro país de un salto atrás...

Por eso no se puede juzgar al gobierno del país, al gobierno que preside el licenciado Miguel Alemán, sino en función de la trayectoria que ha seguido la Revolución Mexicana y de la situación concreta económica que vive el país en los momentos actuales. El gobierno del licenciado Alemán es lógica continuación de los gobiernos de Manuel Ávila Camacho y de Lázaro Cárdenas desde el punto de vista del desarrollo de un régimen democrático-burgués.

...Pero es claro que el gobierno de Alemán no puede realizar la tarea que se ha propuesto alcanzar la Revolución Mexicana, él solo. Si los objetivos inmediatos de la Revolución Mexicana son los ya mencionados (la emancipación económica del país, la elevación del nivel de vida del pueblo y el logro de mejores instituciones democráticas) y el proletariado ha de encabezar esta Revolución asociado con otras fuerzas del pueblo, empleando la unidad nacional como táctica, es claro entonces que el gobierno es una parte en la realización de estos objetivos, y las fuerzas del pueblo son la otra parte para alcanzarlas. Y mientras más fuertes sean las agrupaciones, o el agrupamiento de las fuerzas progresistas del país mientras más eficaz sea la unidad nacional, mayores perspectivas habrá para que el gobierno nuevo de México pueda realizar los objetivos que las fuerzas progresistas han señalado.<sup>5</sup>

Con base en esta estimación se establecerían las directrices políticas y de acción práctica para la clase obrera organizada en la CTM. Es decir, continuidad con el objetivo del desarrollo industrial capitalista del país de acuerdo con los postulados dictados al respecto por la administración de Alemán -plasmación de la persistencia programática de un gobierno popular revolucionario-; colaboración de la clase obrera con el Estado en el objetivo industrializador; unificación de la clase obrera; y unidad -alianza- con los sectores sociales progresistas a nivel nacional. Estas premisas formaron parte del ideario de la central y se convirtieron en las directrices que guiaron a la CTM en su ejercicio sindical y político, por el camino de su reestructuración hacia el "nacionalismo revolucionario"; proposiciones que si bien correspondían ser aplicadas en un contexto económico y político distinto y menos benéfico a la clase obrera, como lo era el alemanismo, representaban proseguir con la política mantenida hasta ahora por la dirección de la CTM frente al Estado mexicano y sus gobiernos revolucionarios, es decir, el colaboracionismo y la conciliación.

La disminución en la representación política y económica de la clase -a que el proyecto sostenido por la dirigencia cetemista había conducido durante el régimen de Ávila Camacho-, ocasionó la convulsión de la clase obrera y con ella la de sus organizaciones. Continuar su instrumentación exigía que el proceso reestructurador de la CTM diera garantías para su realización, y esto podría ser logrado únicamente a través del disciplinario de la clase.

---

<sup>5</sup> Discurso pronunciado por Vicente Lombardo Toledano, Sobre Objetivos y la Táctica de Lucha del Proletariado y del Sector Revolucionario, en 50 años de Lucha Obrera, *op. cit.*, p.1009.

Vicente Lombardo Toledano recomendó transformaciones radicales e inmediatas en el sindicalismo cetemista, para evitar que la central corriera el riesgo de ser resquebrajada y de perder tanto su fuerza política cuanto social, lo cual podría afectar el curso de la Revolución Mexicana.

En los siguientes términos, reconoció la existencia de una crisis en el interior de la CTM y la necesidad de su reestructuración:

En cuanto a la CTM en concreto, existe también una crisis en su seno, como resultado de los factores internos y externos. Hay una rivalidad de bandos en el seno de la CTM, o de facciones. La falta de una conciencia robusta de clase en la masa, capaz de impedir la corrupción de sus dirigentes, el oportunismo de muchos de sus líderes que, con tal de alcanzar un puesto en el gobierno y fundamentalmente un cargo de elección popular, a veces traicionan a su causa o abandonan la tarea que les ha sido confiada.

La prevaricación de algunos de sus dirigentes por motivos propios; la debilidad de la tarea de formación de cuadros y la promoción de los mismos, y la supervivencia aún de una escuela de vieja corrupción que hace de los líderes fuerzas que se oponen al nacimiento de nuevos dirigentes..., todos estos son factores para desunir a la clase obrera.<sup>6</sup>

La CTM se encuentra hoy, desde el mes de febrero de 1946, frente al conjunto de problemas más graves que nunca ha tenido que resolver en su historia, y es por esto que yo no solamente abrigo una convicción más fuerte respecto de la responsabilidad de ustedes y de los demás dirigentes de la Confederación a través del país, sino que yo creo que de la solución que le demos a los problemas que en este momento solicitan el interés de nuestra gloriosa Confederación dependerá, no solamente la vida futura e la CTM, sino el desarrollo, el curso de la propia Revolución Mexicana...

Muchas veces he dicho, camaradas del consejo nacional, ustedes lo recuerdan que el movimiento obrero, *la organización obrera necesita ser reajustada cada determinado periodo de tiempo, como se reajusta cualquier instrumento que ha servido, que ha sido usado... Y este es el caso de la CTM y porque hemos llegado a un periodo histórico tal que, con características nuevas, propias, más peligrosas que las del pasado, y frente a estos hechos necesitamos también lógicamente, transformar nuestros instrumentos y mejorarlos, ajustarlos, hacer un examen crítico de ellos y darles la categoría de instrumentos a la altura de las necesidades políticas que tenemos.*<sup>7</sup>

Focalizó, asimismo, la controversia interna de la central respecto a la corrupción existente en los líderes obreros. Perversión que al alcanzar tamices políticos -sujeción y dependencia de la organización frente a políticos y autoridades- sólo podría ser combatida mediante la democracia sindical y el apego al ideario de la Confederación.

La única forma de combatir la corrupción es fijando y cumpliendo el programa interior de la CTM y respetándolo. Democracia sindical verdadera...El problema (de la corrupción) está en estos aspectos esenciales: programa interior muy detallado, vigilancia eficaz para el cumplimiento del programa del manejo interior de los sindicatos y federaciones, y conciencia de clase, educación teórica, formación de un concepto claro y preciso de lo que el movimiento obrero es, y luego la lucha concreta contra otro de los aspectos de la corrupción como es este de la independencia del movimiento obrero.<sup>8</sup>

Unido a ello, y como táctica de enmienda y disciplinamiento, propuso posponer la lucha por la independencia obrera -sinónimo de no sometimiento a los preceptos económico-políticos del gobierno-

<sup>6</sup> Discurso pronunciado por Vicente Lombardo Toledano "Sobre los objetivos y tácticas de lucha del proletariado y del sector revolucionario de México", en *CTM, 50 años de Lucha Obrera, op. cit.*, p. 1049

<sup>7</sup> Discurso de Vicente Lombardo Toledano en la segunda sesión del XXX Consejo Nacional. En "XXX Consejo", *CTM, 50 años de Lucha Obrera* (1941-1947). Tomo II ICAP.PRI, México, 1986, pp. 1093-1102. (Subrayado del autor).

<sup>8</sup> Discurso de Vicente Lombardo Toledano en la segunda sesión del XXX Consejo Nacional, p. 110.

que era el principal reclamo de la clase, para garantizar un abierto colaboracionismo con el gobierno de Miguel Alemán.

Nunca ha habido, pues, entre nosotros los cetemistas, la tesis de que la clase obrera se ha de enfrentar al gobierno no es un gobierno de la burguesía, aunque sea progresista y nosotros queremos que haya un gobierno del proletariado, no, nunca nos ha guiado este sectarismo tan pequeño y tan miope, no... uno de los deberes del proletariado no es sólo hacer posible la unidad nacional, dentro de la cual el gobierno constituye una parte y siento que nosotros debemos ponernos a la cabeza de la revolución democrática-burguesa en nuestro país.<sup>9</sup>

Con estas proposiciones se buscó atemperar el despertar de la clase obrera en su lucha, y por lo tanto, su convulsión.

Los sindicatos nacionales de industria al ser los esenciales y más avanzados sectores de la economía nacional y por lo tanto importantes factores de desarrollo -además de ser los principales impugnadores de las directrices del comité nacional cetemista, encabezadores de la movilización obrera- fueron entonces el objetivo fundamental de Lombardo en su sugerencia transformadora de la CTM.

Al respecto Vicente Lombardo planteó:

¿Cómo hacer, pues, para que los sindicatos de industria participen en la dirección real y no sólo en la crítica contra el comité nacional de la CTM, del cual resulta que a veces ellos nominalmente, legalmente forman parte?. Yo lo he pensado mucho y he llegado a esta conclusión: El comité nacional de la CTM, debe integrarse con los mejores representantes de las fuerzas más importantes de la CTM. ¿Cuáles son? Las federaciones de los trabajadores de los estados, de las regiones en donde está ubicada la industria y los centros de economía nacional más interesantes... Estas son las fuerzas proletarias más representativas, en donde hay mayor desarrollo económico.<sup>10</sup>

Esta proposición si bien democrática, por la inclusión de los sindicatos nacionales de industria en la dirección obrera, tenía como trasfondo el evitar la propagación de su actividad y lucha hacia la creación de centrales obreras paralelas, es decir, fuera de control de la dirigencia cetemista y así, del gobierno.

La iniciativa lombardista iría entonces más lejos. Habría de comprometer a los sindicatos de industria con la confederación, e esta manera se cercenaría su campo de acción política y sindical fuera de la CTM y se acotaría dentro de los márgenes que la dirigencia cetemista determinara.

A este respecto se plantearía:

¿Cómo hacer que los sindicatos nacionales de industria tomen una participación constante, diaria, responsable, aparte de que algunos de sus representantes deben formar el comité nacional?... (A través de) responsabilizar a los sindicatos de industria y discutiendo con ellos todos los problemas de organización, dándoles esta parte directiva y no sólo una parte ejecutiva, y también una función fundamental de vigilancia.<sup>11</sup>

<sup>9</sup> Discurso de Vicente Lombardo Toledano en la Segunda Sesión del XXX Consejo Nacional, *CTM: 50 años...* op. cit., p. 1106.

<sup>10</sup> Discurso de Vicente Lombardo Toledano en la segunda sesión del XXX Congreso Nacional, *op. cit.*, p. 1115.

<sup>11</sup> *CTM 50 años...*, *op. cit.*

El recurso a proposiciones de esta índole por parte de Vicente Lombardo perseguían como fin ideológico, lograr que los líderes alcanzasen la confianza de los sindicatos y de las masas obreras. De esta manera, la central obtendría nuevamente su cohesionamiento interno como lo que se permitiría a la clase obrera avanzar en el desarrollo económico del país.

Fidel Velázquez, hasta ahora secretario general del comité nacional en funciones, coincidiría con el planteamiento programático hecho por Vicente Lombardo Toledano para la CTM. Esto le significaba la posibilidad de continuar en la dirección de la central y dirigir sus esfuerzos hacia el objetivo del desarrollo nacionalista revolucionario, propuesto por el alemanismo y postulado como propio por la entonces, actual dirigencia de la Confederación.

Ahora el propósito era lograr a toda costa la unificación de la CTM para consumarla como fuerza social y las propuestas izadas por Lombardo iban en ese sentido.

Fidel Velázquez resolvería, por parte del comité nacional, comenzar a trabajar de inmediato sobre las iniciativas reestructuradoras de la CTM, ello empezó a realizarse y formalizarse con la celebración del XXX Consejo Nacional.

*Los primeros pasos de la reestructuración.* Estaba pronto a realizarse el IX Congreso General Ordinario y en él se podrían concretar las transformaciones y las nuevas bases que regirían la vida futura de la CTM. De acuerdo con los estatutos sería factible hacer modificaciones a la constitución, dictar las normas futuras de trabajo y elegir al nuevo comité nacional, etc. En este congreso tendrían entonces cabida las propuestas transformadoras y reestructuradas que reclamaban para la central las distintas facciones confederadas. De entre ella, una de las más importantes sería la dirigida a realizar la designación de la nueva dirección obrera con la cual se decidiría el futuro de la confederación y del sindicalismo mexicano.

Existían sólo dos alternativas, o bien la que garantizase la permanencia y continuidad de liderazgo de Fidel Velázquez y su grupo en el comité nacional y, por tanto, del tipo de sindicalismo por él enarbolado -de conciliación y colaboración en detrimento de la clase obrera-, o la otra, que avalase la formación de un nuevo comité con el liderazgo que fuera representante auténtico -democrático- del reclamo político y económico de los sindicalistas confederados, representada por los sindicatos de industria.

Frente a este dilema, el comité nacional en funciones abrió paso a los trabajos preparatorios al IV Congreso.

Para garantizar de antemano las condiciones de estabilidad al interior de la organización obrera, que permitiera el control del desarrollo del proceso electivo, la facción de Fidel Velázquez se dispuso a recurrir a cualquier acción, por arbitraria que fuera, para conservar su predominio en el comité nacional de la central.



Así se violó el artículo 30 de los estatutos de la central que señalaban que la celebración del Congreso Nacional Ordinario debía realizarse cada dos años en el mes de enero, y el artículo 31 que planteaba la reunión del consejo nacional sólo en los meses de abril, julio y octubre de cada año en que fuera realizado en el mes de enero el congreso nacional,<sup>12</sup> se convocó a la realización del XXX Consejo nacional.

No obstante los reclamos y las denuncias esgrimidas contra tal acción por Valentín Campa -líder ferrocarrilero comunista- la celebración de este consejo se realizó los días 17, 29 y 29 de enero de 1947, con el objetivo de evaluar la correlación de fuerzas existente en la confederación y de posibilitar que en este consejo se diseñasen, sobre fundamentos sólidos, las directrices futuras del proyecto de la dirigencia de Fidel Velázquez para la CTM. Se requería que se establecieran las determinaciones necesarias para frenar la división de la central y que permitieran lograr la cohesión y disciplina de los confederados sobre la base de una homogeneización de criterios con el comité nacional. Ello, fungiría como único aval de la permanencia y continuidad del proyecto sindical y político de la facción de Velázquez, convergente en el logro del desarrollo del programa e la Revolución Mexicana.

La verificación del XXX Consejo fue justificada por el comité nacional, en los siguientes términos:

Este consejo se celebra no para realizar ninguna maniobra de carácter electoral ni para decidir aquí el problema concreto de la elección del nuevo Comité ejecutivo, porque estas cuestiones no nos corresponden, ni al comité nacional, ni al congreso nacional que está próximo a celebrarse.

Se ha convocado este consejo porque el comité nacional ha tenido necesidad de plantear a ustedes diversos problemas de urgente resolución, que no podrían esperar hasta la celebración del congreso, y porque el comité nacional con un escrúpulo que mucho debían de tomar en cuenta los que lo atacan, no ha querido ni siquiera ser él, no obstante las facultades que le concede el estatuto, expedir la convocatoria sin antes conocer la opinión de todos los representantes de la confederación aquí reunidos, ya que *hay el deseo de que esta convocatoria represente una verdadera garantía para todos los miembros de la confederación, con el objeto de que la elección del comité nacional e la CTM sea una elección auténticamente democrática como lo decimos en el informe nuestro...*

...Claro está que al incluir también el problema electoral, no desde el punto de vista que los camaradas creen que se va a tratar, sino desde el punto de vista que lo hemos planteado nosotros aquí en este informe; es decir, desde el punto de vista que pueda interesarnos a todos por igual, que consiste en establecer con claridad, con precisión y con firmeza cuáles van a ser las normas a que se va a sujetar la elección del nuevo comité, y cómo va a garantizarse el voto mayoritario para que cualquier decisión del congreso sea respetada por todos...

No vamos nosotros a discutir con los camaradas sobre la legalidad o ilegalidad de este consejo, que según ellos desde el punto de vista del estatuto no debió celebrarse. Lo que afirmamos es que este consejo es una necesidad, que su celebración es indispensable, y que de sus resoluciones dependerá la actitud de la confederación, porque no vamos a permitir que esta anarquía que han introducido los camaradas firmantes en ese escrito, continúe hasta el congreso, porque ya sabemos lo que ocurrirá en el congreso.

...De todas maneras, la unidad de la CTM será sobre todas las cosas. Si los camaradas tienen ya un camino escogido y no quieren ayudarnos a esta gran empresa unitaria que hemos iniciado desde hace ya muchos años, y estamos dispuestos a realizar integralmente, que los compañeros digan aquí su última palabra porque esta situación que vive la CTM no puede vivirse por más tiempo; necesitamos aclarar las cosas, precisar en qué lugar nos encontramos y ver con qué elementos cuenta la Confederación de

<sup>12</sup> Estatutos de la CTM, en CTM, 1936-1941, ICAP-PRI, tomo 1, México, 1981, IV Congreso Constitución de la Confederación de Trabajadores de México, en *CTM: 50 años de Lucha Obrera, op. cit.*, p. 1175.

Trabajadores de México para continuar su obra, la obra que esperan de ella todos los trabajadores de nuestro país...<sup>13</sup>

*Hacia la elección del comité nacional.* El informe que Fidel Velázquez presentó al XXX Consejo fijaba como punto fundamental del orden del día el problema de la elección del comité nacional. En éste, denunciaba los móviles sostenidos por la fracción opositora y divisionista, al señalar que la central se encontraba amenazada con su cohesionamiento por los ferrocarrileros y sus líderes Gómez Zepeda y Valentín Campa por su intención de querer conquistar "forzosamente" la secretaría general. Tal amago se basaba en la acusación hecha a Gómez Z. y a los comunistas de pretender la división del movimiento obrero y de la CTM, por haber publicitado éstos la posible creación de una nueva central que agrupara a los sindicatos industriales más importantes del país (ferrocarrileros, petroleros y mineros).<sup>14</sup>

La determinación que tomaría el comité nacional frente a sus contrincantes buscaría quitar, la representación gremial a los líderes ferrocarrileros, impidiéndoles su intervención en la lucha electoral para evitar la posibilidad de ser vencidos en la elección.

Así, en el XXX Consejo se dispusieron los preceptos dirigidos a desconocer a esta facción, acusada de provocar el fraccionamiento de la organización obrera. Se planteó al respecto:

...Surgió dentro de la CTM una nueva situación provocada por los actuales dirigentes del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros e la República Mexicana, que han venido agudizándose día a día y que ahora constituye un problema para la confederación es precisamente e estos últimos de quienes queremos ocuparnos por ahora ya que desgraciadamente son los que dirigen y alientan el movimiento separatista que se ha formado con pretexto de la renovación del comité nacional, a fin de que, probada que sea su culpabilidad, se proponga a las organizaciones de donde proceden les retiren toda su representación para seguir interviniendo en la lucha electoral, a efecto de lograr el encauzamiento de ésta por derroteros que hagan posible la solución satisfactoria de este problema...creemos sinceramente que eliminando el obstáculo que presentan los dirigentes del movimiento separatista, fijando normas que constituyan una verdadera garantía para el respeto de la voluntad mayoritaria en la elección el comité nacional y trazando los lineamientos generales para el programa y táctica de lucha que nuestra organización debe adoptar en lo sucesivo, podremos llegar al congreso general ordinario sin más punto de divergencia que aquel que se refiere alas personas a quien se pretende asignar para que ocupen los diversos puestos de que se compone nuestro comité. Asunto que puede solucionarse si hay una elección auténticamente democrática.<sup>15</sup>

Otro recurso para impedir la candidatura de Gómez Z., consistió en difamar a los líderes opositoristas por la supuesta reincidencia en prácticas ajenas al interés obrero. Estas, se decía; iban dirigidas a obtener a toda costa la dirección de la confederación. Así, se hizo analogía con el problema de la escisión comunista ocurrida en el IV Congreso Nacional en 1937, con el objetivo de desprestigiar al oponerse ferrocarrilero al señalar que su actuación obedecía a directrices políticas externas a la nación mexicana.

---

<sup>13</sup> "Intervención de Fidel Velázquez sobre asuntos electorales" en el XXX Consejo Nacional"; *CTM 50 años de Lucha Obrera, op. cit.*, pp. 1085-1086.

<sup>14</sup> Acerca de la explicación e interpretación del comité nacional sobre el problema ferrocarrilero y la candidatura de Gómez Z, véase Informe de la Secretaría General y Dictamen sobre el Informe del Comité Nacional en "XXX Consejo Nacional", *op. cit.*

<sup>15</sup> Informe de la Secretaría general, al XXX Consejo, *ibid.*, pp. 1056-1058.

Con este pretexto, el comité nacional reclamaría lealtad a sus confederados y llamaría rechazar la injerencia que provocaba división.

Es por esto, que la comisión dictaminadora del informe, se propone en esta ocasión no sólo recomendar a las agrupaciones confederadas lealtad en los principios que nuestra central sustenta sino también rechazar con energía y entereza las influencias ajenas que de manera directa o indirecta han sido factor de desunión y de indisciplina en el seno de nuestra confederación.<sup>16</sup>

La medida que les aseguraría finalmente en las elecciones del comité nacional les favorecerían radicó en el establecimiento de las bases de inscripción para la convocatoria al I Congreso (3-II-1947). Con ello, se violaron por enésima vez los estatutos, ahora el artículo 33, que planteaba que los acuerdos de un congreso nacional sólo tuvieran validez si el voto de las delegaciones confederadas fuera igual al número e miembros integrantes de ellas.<sup>17</sup> En la convocatoria se estableció que cada sindicato agremiado tendría derecho a esta representación hasta por tres delegados, donde -según la fracción "i"- las votaciones habrían de ser económicas, teniendo cada agrupación derecho a un solo voto. Además se planteó que deberían presentarse los miembros al congreso con credenciales que los identificaran, las cuales -de acuerdo con la fracción "f" de la convocatoria- debían ser autorizadas previamente por los Comités Ejecutivos.<sup>18</sup>

El conjunto de estas medidas iba encaminado en dos sentidos: restar representación a los sindicatos nacionales de industria que por su alta membresía les significaba un grave riesgo; y garantizar la inasistencia de elementos reconocidos por el comité en funciones como insubordinados o indisciplinados a sus designios, identificados como sus contrincantes electorales. Con tales acciones, quedaría garantizada la elección del candidato del actual comité nacional: Fernando Amilpa, en la Secretaría General; y con ella, el triunfo del proyecto reestructurador-depurador de la facción de Fidel Velázquez y la FTDF.

En términos de la correlación de fuerzas, el elemento que viró definitivamente la balanza en favor del triunfo de las prácticas de Fidel Velázquez fue la posición asumida por Vicente Lombardo Toledano en relación con el candidato idóneo para ser electo.

A pesar de convenir en la necesidad de reestructurar a la CTM para evitar su división y de las iniciativas propuestas al respecto, en la elección del comité nacional. Vicente Lombardo no se inclinó en un principio hacia uno u otro candidato a la Secretaría General. Discursivamente planteó una postura neutral y señaló que con el análisis revolucionario, consciente y vigoroso de los líderes y de todos los miembros de la CTM se determinaría una candidatura de unidad.<sup>19</sup>

---

<sup>16</sup> Dictamen sobre el informe del comité nacional al XXX Consejo, *op. cit.*, p. 1069.

<sup>17</sup> Estatutos de la CTM en CTM 1936-1941, *op. cit.*

<sup>18</sup> Véase "Convocatoria al IV Congreso" en 50 años de Lucha Obrera, *op. cit.*, p. 1125. Cabe señalar que este documento se consultó parcialmente pues esta incompleto en la obra.

<sup>19</sup> Discurso de Vicente Lombardo Toledano al XXX Consejo Nacional de la CTM, *op. cit.*, p. 1116.

Sin embargo, las líneas sobre las cuales diseñara su propuesta reestructuradora "-nacionalismo revolucionario-" mostraron que quien mejor podría alcanzarla y con ella lograr los objetivos planteados para la clase obrera a través del desarrollo industrial, serían los continuadores de la actual facción en la dirección obrera, es decir, la candidatura representada por Fernando Amilpa.

La inclinación final de Lombardo hacia el candidato fidelista tuvo, al parecer, una motivación de carácter personal, que le revertiría en su fortalecimiento político: la creación del Partido Popular. Fidel Velázquez respaldó el interés de crear el Partido Popular y se ganó con ello la venia de Lombardo. Así, este apoyo resultó no ser ocioso, como ninguna otra acción realizada por el líder obrero.

Al ser Vicente Lombardo Toledano una figura sindical de relevado respeto para la clase obrera, ganarse la anuencia de este líder le implicaría, ante la situación de descomposición de la CTM y ante la proximidad de las elecciones del comité nacional, atraer hacia su causa los adeptos del gran líder sindical, restando con ello fuerza a los opositores, es decir, a los sindicatos de industria y a los comunistas. Al avalar la creación del Partido Popular Velázquez pudo influir en el programa político (objetivos y tácticas) planteado por Vicente Lombardo Toledano para la clase obrera.

Ese programa al perseguir el desarrollo industrial del país de acuerdo con los cánones del gobierno revolucionario en turno, "democrático" y "popular", sobre la base del colaboracionismo obrero, representaba para Fidel Velázquez el sustento de su proyecto, pues le significaba tanto la continuidad de su gestión en la dirección obrera, cuanto la potencialidad de su representación popular en el ámbito de la política nacional.

La creación del Partido Popular, buscaba garantizar el programa de desarrollo industrial fundamentado en la unidad social especialmente de la clase obrera; idea muy atrayente para Velázquez, la cual incluso podría señalarse como el principal y trascendente objetivo político al que aspiraba éste; la unidad obrera para garantizar la realización de la CTM tanto como fuerza social, cuanto política.

Una vez logrado el apoyo fidelista a la creación del Partido Popular, Lombardo haría explícita entonces su inclinación hacia el candidato que garantizaría su objetivo de conformar un real partido de masas.

La instrumentación de las prácticas aquí enunciadas -violación de estatutos, descabezamiento y desconocimiento de líderes, control de asambleas, difamación y acusaciones de divisionismo, entre otras-, constituirían el precedente de los recursos políticos y sindicales que se continuarían aplicando e incluso se sancionarían en el IV Congreso Nacional, como parte del proyecto político-sindical del Comité Nacional ahí electo.

Los sindicatos nacionales de industria vieron perdidas las posibilidades de obtener la dirección central y conscientes de que la dirección electa se concretase en efectiva representación de los intereses obreros, el 20 de marzo de 1947 decidieron convocar, por fin, al congreso que daría origen a la Confederación Única de Trabajadores, hecho que afectaría gravemente la realización del IV Congreso

cetemista pues la formación de la CUT restó grandes contingentes a la CTM.<sup>20</sup> Esta situación se revertiría más adelante con el endurecimiento de las posiciones sancionadas en el IV Congreso, sobre todo las de depuración de la central y junto con ellas, las prácticas coercitivas.

Se puede concluir que el XXX Consejo cetemista resolvió el ideario político, las bases reestructuradoras, las alianzas, las prácticas sindicales y el nuevo comité nacional. La importancia y significación del XXX Consejo fue entonces fundamental, se determinó en él, la nueva línea sindical y política que seguiría en adelante la central.

Si el objetivo de la celebración del Consejo fue la determinación de los lineamientos hacia la reestructuración de la CTM para el logro de su unidad, los acuerdos de éste fueron las directrices rectoras de la vida futura de aquélla; la reestructuración como depuración de los elementos progresistas, y la unidad como disciplina-sometimiento al comité nacional. Estas redundarían en el fortalecimiento de la CTM y de su dirigencia sindical.

Procedió entonces la realización del IV Congreso General Ordinario de la CTM, en el cual se sancionaron las directrices emanadas del XXX Consejo. Con ellas se formalizaron, en términos de mandato del comité nacional, las premisas de transformación a las que hubo de comprometerse y disciplinarse la membresía confederada en la central con el proyecto de la nueva dirección cetemista a las órdenes del comité nacional impuesto por Fidel Velázquez.

*IV Congreso General Ordinario.* El Congreso General Ordinario de la CTM se realizó durante los días 16, 17 y 28 de marzo de 1947.

Aunque en éste sólo hubieran de formalizarse -sancionándose- los acuerdos emanados el XXX Consejo, tres fueron los aspectos de mayor interés que se plantearon y discutieron: la aprobación de la constitución y la elección del comité nacional; los problemas de organización interna de la CTM -la unidad-; y la aportación de la clase trabajadora a la industrialización. Elementos todos del nuevo proyecto sindical de la dirigencia impuesta por Fidel Velázquez.

*La aprobación de la constitución.* El proyecto doctrinario original de la CTM, surgido del congreso constituyente de 1936, sufrió transformaciones importantes en el IV Congreso de 1947, las cuales afectaron los anteriores estatutos de la central y se plasmaron en una nueva constitución. Así, se transformó el objetivo para el cual fuera creada la organización obrera. Mientras en 1936 se planteó como objetivo primordial:

El proletariado de México luchará fundamentalmente por la total abolición de régimen capitalista. Sin embargo, tomando en cuenta que México gravita en la órbita del imperialismo, resulta indispensable,

---

<sup>20</sup> De acuerdo con Tiempo, 21 de marzo de 1947, Gómez Z., contó con 95,928 trabajadores; 90,386 correspondientes a los sindicatos ferrocarrileros, electricista y telefonista y 5,542 correspondientes a tranviarios, trabajadores de aguas gaseosas y de la dinámica. Además se informaba de la existencia de 16,000 simpatizantes.

para llegar al objetivo primeramente enunciado, conseguir previamente la liberación política y económica del país.<sup>21</sup>

En 1947, se pretendía:

Los objetivos de la confederación son de carácter inmediato y de carácter mediato. Los objetivos de carácter inmediato son:

a) El mejoramiento económico de sus miembros individuales y de la clase trabajadora en general; b) el logro de los propósitos que forman el programa contenido en su constitución; c) su intervención cada vez mayor en la resolución justa de los problemas de interés nacional y su participación en toda clase de instituciones dedicadas al progreso económico, social y cultural del país.

El objetivo mediato de la confederación es el lograr la emancipación cabal de la nación mexicana, de las fuerzas internacionales que interfieren su progreso material político y cultural, ayudados por las fuerzas de la reacción en el seno del país.<sup>22</sup>

Consecuentemente, con el cambio de objetivos se modificó el lema de la central: "Por una sociedad sin clases"<sup>23</sup> pasó a ser "Por la emancipación de México".<sup>24</sup>

Las transformaciones de estos objetivos fundamentaron el camino que seguiría la CTM en su acción práctica y política, es decir, se corporizó el ideario planteado para la CTM por Lombardo Toledano en el XXX Consejo Nacional.

Con ello se dio sustento doctrinal al tipo de sindicalismo que emprendería la confederación obrera hacia el futuro.

El objetivo que antes eran transitorio -la emancipación y desarrollo económico del país- en este momento aparecía como el fin último de la central. Se abandonó la lucha para favorecer la abolición del régimen capitalista de producción, que fuera planteado de manera formal en los orígenes de la CTM, y se privilegió la lucha por garantizar el desarrollo nacionalista para redimir con ello al país.

Las modificaciones realizadas a la constitución tuvieron que ver esencialmente con el predominio de la tendencia fidelista, la cual nunca se proclamó por la supresión del régimen capitalista y sólo buscó el desarrollo revolucionario del país como condición previa para el mejoramiento del nivel de vida obrero y popular y ocupar de este modo, dentro del proceso, un lugar sustancial.

Así, uno de los objetivos formalizados que significarían a la central en su futuro lo fue la búsqueda de una participación cada vez mayor y más importante en la resolución de los problemas nacionales. Este hecho revelaría la importancia de consolidar como fuerza social a la CTM -objeto del cohesionamiento ideológico y de membresía de la central—para poderle conferir trascendencia política.

*Táctica de lucha.* Si bien se mantuvo dentro de la nueva constitución la "acción directa" como forma de lucha, que incluía la asociación sindical, la huelga, el boicot, la suspensión transitoria de labores, las manifestaciones públicas y los mítines, ahora existiría una modalidad: La unidad nacional.

<sup>21</sup> Véase al respecto: "Estatutos de la Confederación de Trabajadores de México", en *CTM historia documental 1936-1941*. Tomo I, p. 105.

<sup>22</sup> Artículos 84, 85 y 86 de la constitución de 1947, en CTM, *Constitución de 1947*, p. 1190

<sup>23</sup> Artículo 20 de los estatutos de 1936, *op. cit.*, p. 108.

<sup>24</sup> Artículo 200 de la constitución de 1947, *op. cit.*, p. 36.

Por cuanto al advenimiento de su objetivo mediato, la táctica de la confederación en la actual etapa, es la unidad nacional. Debe entenderse por unidad nacional la alianza de la clase obrera, los campesinos, los indígenas, la pequeña burguesía y el sector de la burguesía progresista, para luchar por el desarrollo económico y social del país y por la emancipación completa de la nación mexicana, sin que esta alianza suponga renuncia a la lucha por los particulares intereses de las fuerzas que integran la unidad nacional.<sup>25</sup>

Esta nueva táctica de lucha, vino a formalizar lo que en la práctica ya se había materializado con los Pactos de Unidad Obrera de 1942, y el Pacto Obrero Industrial de 1945, con los cuales la central justificaría una política de abierta conciliación y colaboración de clases, avalada ahora por sus documentos fundamentales. Todas las medidas de acción propuestas tendrían como objetivo político la conquista e la unidad obrera, y ésta, como requisito básico e la CTM en su calidad de fuerza social para apoyar el proceso de industrialización. A este respecto, se sancionaron dos tipos de acciones: una práctica: la depuración; y la otra política: la conducción y orientación obrera.

La depuración de la central fue planteada como el recurso para mostrar lealtad al proyecto industrializador. Esta incluyó el combate a los elementos no gratos a la unidad cetemista, al nuevo comité nacional, y a sus intereses:

De todas maneras, yo considero que la dirección que está representada en nuestras manos, tiene enfrente una gran responsabilidad, como es la de mantener a toda costa la unidad de los sectores revolucionarios para poder salir adelante en esta labor que nos hemos impuesto de recuperación económica...<sup>26</sup>

Hay líderes, hay líderes que trafican con los intereses de su agrupación...

Por eso debemos depurar las filas de la Confederación de trabajadores de México, pero la depuración no debe sólo dirigirse a quien trafica por dinero con los intereses de la agrupación, la depuración debe dirigirse a quien trafica con los intereses sagrados del proletariado por alcanzar prebendas políticas de tipo personal.<sup>27</sup>

Y la conducción y orientación política de la clase se planteó como recurso de encauzamiento de los confederados cetemistas el ideario y objetivos de la confederación:

Nos proponemos tener orientada a la clase trabajadora, porque consideramos que solamente orientándola es como debe ser factor de cooperación en el gobierno del licenciado Alemán.<sup>28</sup>

Con el recurso a estas tácticas se mantendría controlada coercitivamente y por consenso meramente ideológico a la membresía cetemista para el logro de los objetivos del nacionalismo revolucionario izados por el comité nacional.

La elección del comité nacional. Como parte del proceso de recambio constitutivo -doctrinal- de la CTM se incluiría la elección del nuevo comité nacional, la cual no significó más que un mero formalismo. Fue ratificada, a través de su sancionamiento, la permanencia en la dirección del grupo encabezado por Fidel Velázquez y de su proyecto colaboracionista.

<sup>25</sup> Discurso pronunciado por Fernando Amilpa en la sesión de clausura del IV Congreso, *ibid*, p. 1196.

<sup>26</sup> Discurso de Fernando Amilpa en la sesión de clausura del IV Congreso, en *ibid*, p. 1196.

<sup>27</sup> Discurso de Vicente Lombardo Toledano en la sesión inaugural del Congreso, en *ibid*, pp. 1144-1145.

<sup>28</sup> Discurso de Fernando Amilpa en la sesión de clausura, *ibid*, p. 1202.

La integración del nuevo comité nacional, especialmente el cargo de secretario general ya había sido decidida, como vimos, desde la celebración del XXX Consejo, y garantizada, con las bases de ingreso contenidas en la convocatoria al IV Congreso. Así, eliminada la oposición dentro del marco electoral, el triunfo fue seguro para la tendencia sindical continuadora -y aval- del proyecto velazquista; es decir, la representada por Fernando Amilpa.

El Secretariado Nacional quedó constituido de la siguiente manera:

Secretario General- Fernando Amilpa.  
 Secretario de Asuntos Políticos-Fidel Velázquez.  
 Secretario de Organización-Salvador Carrillo.  
 Secretario de Conflictos-Blas Chumacero.  
 Secretario de Educación y Publicidad-Javier Ramos Malzárraga.  
 Secretario d<sup>29</sup>e Asuntos Campesinos-Jacinto López.  
 Secretario de Asuntos Económicos y Técnicos de la Industria-Woltano Pineda.  
 Secretario de Relaciones Internacionales-Fernando Labastida.  
 Secretario Tesorero-Alfonso Palacios.

*La unidad y la estructura interna de la CTM.* El problema referido a la organización interna de la CTM fue uno de los aspectos más importantes tratados en el IV Congreso Nacional, quizá el fundamental. Desde la convocatoria al Congreso se haría un llamado a la unidad de la central como requisito indispensable para el fortalecimiento de la estructura cetemista ante los embates internos y externos enfrentados por la organización obrera, que le provocaban una grave sangría.

Esta premisa sustentaría los intentos del Comité Nacional por demostrar la importancia y significación del monto de los contingentes participantes, como garantía de la persistencia de la Confederación y por lo tanto de la dirección obrera impuesta.

Tiene importancia este Congreso por la época en que se celebra; tiene importancia este Congreso por la cantidad y calidad de los delegados; tienen importancia porque ustedes aquí representan a más de un millón de trabajadores...

Queremos afirmar que la CTM en esta época, en este año de 1947 es más fuerte y tiene más contingentes que cuando la recibió el actual Comité Nacional hace tres años. Tenemos mayor número de sindicatos nacionales...

El Comité Nacional que ahora va a entregar, ha mantenido la unidad de la CTM. Desde que tomamos posesión hemos sumado contingentes, pero no los hemos restado...<sup>30</sup>

En el IV Congreso tuvo a efecto entonces, la realización de una lucha ferviente por conservar la cohesión de la CTM.

Para ellos se reconoció que las causas de la división interna e la organización se debían a las pretensiones y ambiciones personales de algunos líderes o grupos escindidos, a los cuales se les calificó de chambistas y fraudulentos. La principal impugnación se hizo contra el líder ferrocarrilero Gómez Z.

<sup>29</sup> Constitución de la CTM en IV Congreso Nacional, *op. cit.*, p. 1194.

<sup>30</sup> Debate sobre los problemas de la unidad de la CTM, en el IV Congreso Nacional, en *CTM: 50 años de Lucha Obrera, op. cit.*, pp. 1133-1134.



Se procedió a injurarlo públicamente, acusándolo de recurrir a transgresiones -fraude- con los fondos del Sindicato Ferrocarrilero por el solo objetivo divisionista, impugnación cuyo trasfondo pretendía desprestigiar a los movimientos democráticos y a sus direcciones, al justificar como certeras, las prácticas impositivas de desconocimiento realizadas por el nuevo comité en funciones.

Al respecto se afirmó:

Para esto (creación de la CTU), el señor Gómez Z., dispuso de manera irresponsable y escandalosa de las cuotas de nuestro sindicato, que ascienden anualmente a poco más de cinco millones de pesos... Luis Gómez Z., antepuso su ambición personal de dirigente, y los dineros de los ferrocarrileros en todos sus aspectos han ido a parar a la bolsa de sus delegados que han recurrido al sistema con el propósito elemental de dividir ahora a la Confederación de Trabajadores de México.<sup>31</sup>

El móvil por el cual se difamara al líder ferrocarrilero buscaba la práctica de depuración aplicada por el comité nacional. A partir de este momento la depuración se utilizaría como sinónimo de unidad. Fernando Amilpa declarararía:

Es necesario compañeros, recoger como siempre hemos recogido las sabias enseñanzas del compañero Lombardo, su llamamiento a la necesidad que hay que depurar y fomentar al movimiento obrero... Nuestra tarea de unificación ha de ser completada por nuestra tarea de depuración...<sup>32</sup>

*Industrialización del país y aportación de la clase obrera.* A partir del discurso que pronunciara Vicente Lombardo Toledano, sobre los objetivos y tácticas de lucha del proletariado, en enero de 1947, y con base en el discurso que él mismo pronunciara en la sesión inaugural del IV Congreso, quedó establecido como objetivo de la clase obrera el contribuir a la industrialización de la nación mexicana. Hacia el logro de esta meta la CTM ofreció entonces su apoyo a Miguel Alemán Valdés y a su proyecto de política económica y social. Según el comité nacional, esa ayuda se revertiría en bienestar de la clase obrera en la medida en que el desenvolvimiento y desarrollo del país lo permitiera.

En relación con este objetivo se plantearon tres ejes de acción para la central: 1) La alianza de la CTM con la persona de Miguel Alemán en la mira del desarrollo de su proyecto industrializador, haciéndole frente así al imperialismo y a la reacción.

Lombardo Toledano expondría al respecto:

Somos aliados, amigos leales, colectivamente hablando. Y muchos, entre ellos yo, amigo sincero en lo personal de Miguel Alemán, el presidente de México... Esto nos honra y este le honra a Alemán. Nuestra alianza profunda. No es para luchar en común en contra de nuestros enemigos, sino para luchar en la construcción de un México nuevo.<sup>33</sup>

<sup>31</sup> Debate sobre el problema sindical de los ferrocarrileros en el IV Congreso, *op. cit.*, pp.1157-1158.

<sup>32</sup> Discurso pronunciado por Fernando Amilpa en la sesión de clausura del IV Congreso Nacional, en la CTM 50 años de Lucha Obrera, *op. cit.*, pp. 1198-1200.

<sup>33</sup> Discurso de Lombardo Toledano en la sesión inaugural del IV Congreso, *ibid.*, pp. 1154-1155.

Por lo tanto, el movimiento obrero tiene fe en el señor presidente de la República y le ofrece su más amplia cooperación para realizar su programa de recuperación económica y para lograr en un futuro la industrialización de México, el desenvolvimiento progresista de los trabajadores y el bienestar del país.<sup>34</sup>

2) La independencia de la organización cetemista respecto de la administración de Alemán, sobre la convergencia de iguales objetivos de desarrollo y modernización de la nación mexicana.

Esta liga profunda entre el movimiento obrero que la CTM representa y el gobierno, no es signo de sumisión, ni es signo tampoco de ausencia de independencia para la clase obrera nacional. Es que la CTM sabe bien que aún las conquistas que ha logrado que parecen sólidamente establecidas por lo que toca al esfuerzo de los sindicatos, no podrían perdurar en un país como el nuestro, con viejas tareas del pasado, y dependiendo en parte de las fuerzas económicas del exterior, sino a condición de que el país entero prospere y, sobre todo, a condición de que la nación mexicana cambie su vieja fisonomía de país atrasado y se transforme en una nación moderna. Por eso los ideales fundamentales de nuestra organización se confunden con los del pueblo y se confunden con los de la patria.<sup>35</sup>

3) La unidad, alianza de la CT con todos los sectores revolucionarios, cualesquiera que estos fueran, dispuestos junto con Miguel Alemán al logro del proyecto industrializador.

Estamos plenamente dispuestos a cooperar con todos los hombres progresistas de nuestro país; estamos decididos a dar mayor impulso a la industria nacional y siempre que la industria nacional considera que no ha de hacerse sobre la miseria de los trabajadores, que solamente la elevación a un nivel justo de los salarios es lo que puede engrandecer a la patria...Deseamos la unidad con todos los sectores revolucionarios, sin que nos espante de ninguna manera la ideología que puedan sustentar...<sup>36</sup>

Con los tres ejes de acción propuestos: la alianza, la independencia y la unidad, se buscaría darle significado al proyecto de la CTM. Esto se realizaría en dos ámbitos. Por un lado, en cuanto a la CTM en su calidad de fuerza social, se intentaría consolidarla como una organización sindical fuerte ganándose el favor del gobierno, hecho que se retribuiría con su alianza, traducida en términos de aval y sustento del tipo de desarrollo industrial propuesto, así como sumándose a los sectores que dirigiesen en ese sentido sus esfuerzos. Y por otro, en relación con su cariz político, expresándose como una fuerza social con peso y determinación política propia, en relación con el gobierno, en cuanto representante del interés obrero, hecho que más tarde se convertiría en estricto interés personal y político de líderes en su carácter de cúpula sindical.

Hasta aquí los principales lineamientos planteados en el IV Congreso en términos del nuevo proyecto sancionado. Estos se aplicarían y se continuarían desarrollando desde el XXXI Consejo Nacional en adelante, aunque sobre un marcado proceso de radicalización de las prácticas sindicales emanadas de ellos.

*Los matices del proyecto.* El proyecto cetemista al ser ejercitado iría incluyendo adecuaciones en su interior de acuerdo con los requerimientos del proceso transformador de la CTM -conformación de un sindicalismo totalmente colaboracionista- y del desarrollo industrial del país. Así, al continuar con la

<sup>34</sup> Discurso de Lombardo Toledano en la sesión inaugural del IV Congreso, *ibid*, p. 1141.

<sup>35</sup> Discurso de Lombardo Toledano en la sesión inaugural del IV Congreso, *ibid*, p. 1141.

<sup>36</sup> Discurso de Lombardo Toledano en la sesión inaugural del IV Congreso, *ibid*, p. 1141.

línea aprobada en el congreso de marzo, permaneció la depuración como prerrogativa de unidad y la reestructuración como garantía del fortalecimiento de la CTM, para el logro de la industrialización.

Un matiz se añadiría al respecto de estos objetivos en el XXXI Consejo (julio de 1947), el cual incluyó dos aspectos: En términos de la lucha sindicalista de la central, la necesidad de apego a las instituciones del régimen alemanista como garantía de conservación y obtención de reivindicaciones de la clase obrera. Y en relación a su comportamiento político, la participación de los líderes obreros en puestos de representación popular.

La importancia del primero radica en que con ello se justificó formalmente, dentro de un consejo - la colaboración de la CTM con el gobierno y sus instituciones, lo cual revertiría en la obtención de mayores y mejores conquistas.

En el informe al XXXI Consejo se señaló:

Este informe revela como han necesitado los trabajadores adoptarse de un espíritu rebelde, de una fe ciega en el porvenir en nuestras instituciones de lucha y en nuestro partido y en nuestro gobierno para vencer en la lucha por las reivindicaciones afirmando sus conquistas, defender la vida de sus sindicatos, defender sus contratos colectivos de trabajo y suspender las relaciones obrero-patronales cuando la impiedad o la inconsciencia de los patrones lo han obligado a no seguir representando sus servicios por un salario miserable y por una jornada que acaba con todas las fuerzas del individuo.<sup>37</sup>

Esta postura iba dirigida a enfrentar y contraponer al sindicalismo democrático e independiente reivindicado por las organizaciones sindicales paralelas a la CTM. El segundo aspecto, obtendría el fortalecimiento político de la CTM como miembro del proyecto nacional revolucionario de Miguel Alemán.

Se justificó entonces la necesidad de que los dirigentes cetemistas participaran políticamente dentro del PRI, con lo cual obtendrían la venia estatal que los reconocería como parte de la institucionalización del gobierno -logrado a través del robustecimiento de la confederación como fuerza política vía el sector obrero el partido oficial.

Además de que la ocupación de puestos de representación popular dentro del partido fortalecerían políticamente a la CTM como parte sustancial del sector obrero, y a este sector dentro del PRI.

Siendo miembros de una organización que se ha echado a cuestras abordar los problemas nacionales y nuestras actividades se desplazan al campo político. Vamos al campo político en busca de una oportunidad para adquirir una posición estratégica desde la cual podemos hacer la defensa de nuestra ideología y de nuestra doctrina y de nuestra táctica de lucha. Los intereses que están en juego en los momentos de lucha obrero-patronal y los intereses que están en juego en los momentos en que se litiga ante las autoridades, y estamos conscientes de que nuestra presencia en las cámaras federales y en los ayuntamientos y las cámaras locales, en el Senado de la República ha sido provechosa si se toma en consideración que quienes hayan ido ahí han cumplieron con la Confederación de Trabajadores de México y con la confianza que en ellos ha depositado el proletariado. Tenemos un profundo interés en marchar codo con codo con los elementos del partido Revolucionario Institucional, que es nuestro partido. Tenemos una profunda fe en su declaración de que habiendo más comprensión en los elementos

---

<sup>37</sup> Discurso pronunciado por Fernando Amilpa en la sesión inaugural del XXXI Consejo de la CTM: *50 años de Lucha Obrera*, *op.cit.*, tomo III, p. 2.

que dirigen la política de los estados y habiendo más comprensión y más afinidad entre los sectores del partido podremos resolver fundamentalmente los problemas electorales que son una por una la preocupación de dirigentes e integrantes de nuestro partido...

No estamos satisfechos, ni nunca lo hemos estado, con las representaciones adquiridas por la Confederación de Trabajadores de México, pero sí estamos conscientes de que este propósito nuestro no podrá ser satisfecho sin perjuicio de los otros importantes contingentes que integran nuestro partido; los ajustes que han significado sacrificios para la Confederación los hemos hecho en homenaje de la unidad de los sectores revolucionarios, pero sí queremos que se tenga en consideración que es absolutamente indispensable que en estos momentos de resurgimiento de las fuerzas populares de cualquier Partido Sinarquista y de Acción Nacional, en estos momentos en que las fuerzas reaccionarias se han organizado de tal manera, se ordenen intrigas hábilmente que han dado al traste con las gubernaturas de algunos estados y el partido debe considerar la necesidad de fortalecer sus cuadros de lucha y de hombres y de mujeres, para poder combatir a los elementos reaccionarios desde las elecciones municipales hasta las federales.<sup>38</sup>

La justificación de la necesidad de participar políticamente y las prácticas colaboracionistas, conciliadoras y entreguistas que ello implicó, significaron, para los contingentes obreros confederados en la CTM, situarlos en el camino de la inmovilidad, que más tarde los llevaría al sometimiento. Los matices que estos sucesos y modalidades implicaron para el proyecto de la CTM tuvieron que ver, entonces, con el apego a la institucionalidad del régimen, y ello supuso que la confederación sufriera nuevas transformaciones más drásticas y definitivas. El proceso de reestructuración de la organización cetemista hubo de radicalizarse, y en ello jugó un papel fundamental la celebración del XXXII Consejo Nacional.

*La iniciativa de fundación del Partido Popular y la depuración definitiva de la CTM.* La celebración del XXXII Consejo Nacional, en octubre de 1947 significó un punto de inflexión en el trayecto de vida de la CTM. El objetivo por el cual fuera creada la organización obrera en 1936, desaparecería. De haberse constituido como un frente sindical aglutinador de las tendencias sindicales más importantes y representativas del movimiento obrero mexicano -comunistas, lombardistas, la FTDF y los sindicatos nacionales de industria- dio lugar a una organización de representación sindical monolítica exclusiva de la camarilla de Fidel Velázquez y de su proyecto sindical.

Si bien desde que fuera planteada la reestructuración de la CTM se venía dando un proceso depurador, fue con la realización del XXXII Consejo que se decidiría pugnar definitivamente a las organizaciones y líderes sindicales que tuvieran algo que ver con los comunistas y con el lombardismo, aunque se determinó expulsar a Lombardo hasta el XXXIII Consejo Nacional.

La motivación que llevó al comité nacional a asumir esta postura de radicalización, estuvo basada en el riesgo que representaban estos grupos progresistas para la cohesión y fortalecimiento político de la CTM como institución del régimen.

Vicente Lombardo Toledano, presentó al IV Congreso Nacional una propuesta que fue aprobada -la ponencia 16- en la cual se planteaba la creación del Partido Popular. Esta señalaba:

---

<sup>38</sup> Discurso pronunciado por Fernando Amilpa en la sesión inaugural del XXXI Consejo, en CTM: *50 años de Lucha Obrera*, op. cit., tomo III, pp. 8 y 9.

Hemos decidido también plantear a esta asamblea la conveniencia de crear un nuevo partido político en nuestro país (...) (...) No hemos de crear un partido para destruir al Partido Revolucionario Institucional, no hemos de crear un partido para combatir al PRI. No hemos de crear un partido para aspirar el monopolio de la acción política en nuestro país. Hemos de crear un partido para colaborar con el PRI, para luchar con él y con los demás partidos que en el futuro se establezcan y con todas las organizaciones que estén dispuestas a luchar en defensa de los intereses de nuestro país y por el progreso del régimen democrático de México. Esta es la iniciativa nuestra, iniciativa que tiende a agrupar no solamente a obreros sino campesinos en lo individual, de la CTM y no de la CTM, a gente de la clase media, a pequeños agricultores auténticos a pequeños industriales, a pequeños comerciantes, a maestros, a servidores del Estado. Ya no podemos vivir en el futuro inmediato de México sin más para luchas contra nuestros enemigos, sin nuevos instrumentos para luchar por el progreso de México. Los enemigos tienen dos partidos, y en la medida en que México se industrialice vendrán los verdaderos partidos políticos a nuestra historia. Nunca se pueden crear arbitrariamente partidos políticos, en un país, cualquiera que sea. Los partidos políticos son obra del progreso moderno. Antes de la industrialización de algunos países, antes del desarrollo rápido del régimen capitalista, no existían partidos políticos en ninguna parte de la tierra. En la medida en que México se industrializa y progresa, habrá partidos políticos en perspectiva. En la medida en que el proletariado progrese, habrá partidos políticos también. Por esa razón, a un régimen como el del Presidente Miguel Alemán que trata de desenvolver el régimen democrático en nuestro país y que al mismo tiempo impulsa el desarrollo económico industrial de México, ha de corresponder de un modo inevitable y lógico, por lógica de la historia, un sistema de varios partidos políticos, como ocurre en otras partes del mundo. Esta es nuestra intención, no otra. Por eso la CTM no va a aspirar a tener un partido político propio sino a contribuir a formar un partido de las masas populares, dentro del sector revolucionario para engrandecerlo y para mejorar su programa y certificarlo, ha de caminar con mayor regocijo que nunca a partir de la celebración de esta gran asamblea.<sup>39</sup>

Esta propuesta si bien fue avalada por la facción de Velázquez para ganarse la venia de Lombardo en la determinación de la secretaría general, se contuvo cuando hubo de llevarse a efecto porque representaba poner en peligro a la CTM como fuerza política.

La afiliación de los cetemistas al Partido Popular afectaría a la CTM en cuanto a la participación política de su membresía, en detrimento de su fortaleza no sólo como fuerza política sino como fuerza social, que hasta ahora es lo que le había permitido y le seguiría permitiendo interactuar políticamente de una manera ventajosa en su intermediación con el Estado mexicano.

Permitir la disolución de la CTM como fuerza social y su disolución como fuerza política, distaba mucho de los objetivos de la dirección cetemista y ello no sería permitido. Anular tal pretensión se hacía por lo tanto inminente, y para ello se habría de acabar con los dirigentes sindicales que la aseguraron.

Así, se dieron los primeros pasos hacia la depuración más importante de la CTM: la expulsión definitiva de comunistas, lombardistas, y del mismo Lombardo Toledano.

El comité nacional de la CTM, y en particular Fernando Amilpa, emitió una circular con fecha 22 de agosto de 1947, a través de la cual se pretendía orientar a los sindicalizados en la mejor defensa del interés político de la confederación. Con este comunicado se pretendió aclarar a los confederados que el objetivo de la ponencia 16 no había sido la contribución a la formación del Partido Popular con la filiación a éste de los miembros cetemistas, pues ellos militaban en el partido oficial. Con esta aclaración

---

<sup>39</sup> Discurso pronunciado por Vicente Lombardo Toledano en la sesión inaugural en el Congreso Nacional, *ibid*, pp. 1151-1152.

se produjo la emersión de una crisis política entre los representantes de la FTDF y los seguidores de la propuesta de Lombardo Toledano.

Según algunas federaciones (la Federación de Trabajadores de la región de Tuxtla Veracruz, del Sindicato de Trabajadores de Publicaciones Periodísticas del D. F., la sección 13 del SITAA, la Federación de Trabajadores de la región de Jalapa, Veracruz, y del Comité Estatal de la Federación de Trabajadores del Estado de Sonora) la lectura que el Comité Nacional hizo de la proposición de crear el Partido Popular fue individualista y arbitraria, y buscaba la nulificación de los acuerdos tomados en el IV Congreso con respecto a su aprobación. Ante ello, exigían la discusión a fondo de la tesis de creación del nuevo partido, pedían el cumplimiento de la ponencia 16 -que implicaba la obligatoriedad de pertenecer al Partido Popular como uno de sus sectores- y negaban la existencia de acuerdos previos con respecto a pertenecer al PRI y de buscar con esta pertenencia la conservación de las posiciones políticas logrados hasta ahora por los líderes cetemistas. Plantearon entonces, libertad a los miembros de la confederación para pertenecer al partido político que desearan, a excepción de los partidos antidemocráticos.<sup>40</sup>

La réplica hecha por Fernando Amilpa ante tales interpretaciones se basó en justificar la suya propia en el objetivo de proteger el interés de la CTM, además de señalar que en la ponencia 16 no existía ningún señalamiento de pertenencia al Partido Popular por parte de los cetemistas. Explicó que, de acuerdo con los postulados de los Consejos de la CTM, celebrados a partir de 1936, y de los el primer congreso General Ordinario de la CTM, de 1938, así como de las reformas en 1946, los miembros de la CTM estaban comprometidos en un pacto con el Partido de la Revolución, ahora PRI.<sup>41</sup>

Ante la intransigencia por crear y apoyar a la formación del Partido Popular con la filiación cetemista, Fernando Amilpa y el Comité Nacional recurrieron a acusar a los divisionarios cetemistas (comunistas y Vicente Lombardo Toledano) de pretender trastocar el orden político de la CTM, hecho ante el cual se imponía el establecimiento urgente de medidas tendientes a resolver estas diferencias. Así, la actitud de los miembros que sostuvieron divergencias con el comité nacional, calificada de divisionista y rebelde, requirió disciplina y control.

Como muestra de ello, por haber avalado la formación del Partido Popular, en el XXXII Consejo se decidió suprimir de sus cargos a Javier Ramos Malzarraga, Jacinto López y Alfonso Palacios (Secretaría de Educación y Publicidad, de Asuntos Campesinos y Tesorero, respectivamente, del comité nacional de la CTM). Estos miembros acusados de criminales de la unidad obrera por su indisciplina e insubordinación a los designios del comité nacional y por su doble militancia, al pertenecer a la CTM -y

---

<sup>40</sup> Véase: Informe de la secretaría general al XXXII Consejo, en CTM: *50 años de lucha obrera, op. cit.* p. 61-71.

<sup>41</sup> *Ibid.* pp.61-71.

así al PRI- al mismo tiempo que al Partido Popular, fueron macerados por el comité nacional con su expulsión de la confederación, de acuerdo con el capítulo XIX de los estatutos.

Fernando Amilpa declararía al respecto:

Yo sinceramente no me siento cómodo. Sinceramente siento que cometeríamos una grave inconsecuencia al tratar de rehabilitar a estas gentes dándoles el apoyo del movimiento obrero cuando han combatido a uno de sus principales dirigentes y su doctrina magnífica, una de las doctrinas filosóficas que ha sustentado tan brillantemente. Por eso no seguimos hoy al Licenciado Lombardo, porque como dije, no dejo que amenacen a la CTM fulanito o menganito. Somos o no responsables de la marcha de la organización, o vamos, para no tener molestias, a tener contemplaciones con gentes que lo que quieren es hacer de la CTM un papalote.<sup>42</sup>

Con ello se eliminarían del comité directivo de la CTM tres oposiciones a la facción de Fidel Velázquez y Fernando Amilpa, a partir de lo cual se cohesionaría el comité nacional de la CTM bajo un mismo ideario político y sindical: el de la burocracia cetemista.

Para evitar mayor conflictividad en el interior de la CTM, se decidió aplazar la discusión de la tesis lombardista y se urgió a la confederación en orientar y en dictar los lineamientos correctos sobre la lectura e interpretación que los confederados cetemistas debían hacer e la ponencia 16 para evitar la confusión y la división de la CTM y de ésta con respecto al PRI.

(...)a partir de mayo y junio del año en curso ha venido creándose una situación muy especial debido a que algunos dirigentes del Partido Comunista y un grupo de personas que se dicen autorizados por el compañero Lombardo, se han dado a la tarea de interpretar, a su modo, y de ejecutar, sin responsabilidad respecto de nuestra confederación los acuerdos de nuestro IV Congreso; como debido a estas circunstancias, se han creado en algunas entidades federativas, situaciones políticas que al ser consultadas me han obligado a dar orientaciones y directivas respecto de la forma lógica de interpretar los mencionados acuerdos(...)<sup>43</sup>

La premura de orientar a los confederados respecto a la interpretación de la ponencia mencionada, tenía como fin la imposición de los lineamientos del comité nacional para evitar una crisis de legitimidad. Se insistió entonces en que la CTM y sus confederados formaban parte de la institución partidista revolucionaria del régimen, es decir, el PRI, única ante la cual deberían guardar lealtad y a la cual habrían de sumar su fuerza.

Sólo así conservaría la CTM su papel de fuerza política institucional, por lo que respetándose la afiliación de los cetemistas al partido del gobierno, no se presentaría objeción a la formación del Partido Popular por parte del comité nacional cetemista.

Claro que he dicho que debe cooperarse a la creación del Partido Popular, pero debe tenerse en cuenta que también he hablado de la necesidad de no dividir ni de debilitar al PRI. Y si de lo expuesto en diversas ocasiones pro el compañero Lombardo puede decirse que al respecto está éste de acuerdo conmigo, cuál es la mejor forma de demostrar que el partido popular no será antagónico al PRI. Entiendo yo que la mejor forma de demostrar que el Partido Popular no será antagónico al PRI es no arrebatárle el sector más organizado que forman, a excepción de los compañeros que militan en el Partido

<sup>42</sup> Informe de la secretaría general al XXXII Consejo Nacional, *ibid*, p. 106.

<sup>43</sup> Informe de la secretaría general al XXXII Consejo Nacional, *ibid*, p. 61.

Comunista, los integrantes de los sindicatos cetemistas, quien nadie que tenga la autoridad para hacerlo, ha relevado de las obligaciones de acatar disciplinadamente los acuerdos de nuestros consejos y congresos nacionales. Y cómo demostrar que el Partido Popular no tiene la tendencia de desplazar al PRI. Es muy sencillo: fortaleciéndolo, estimulándolo y no adoptando frente a él actitudes de las que pudiera deducirse que, aunque no queremos decirlo, pensamos que nuestro partido es uno de los que han perdido si no toda, parte de su eficacia. Si el compañero Lombardo ha dicho que el Partido Popular pertenece al PRI ¿Qué derecho tienen los propagandistas de aquél para tratar de convertirlo en puntillero de éste? ¿Qué vínculo existe o que título ostentan para suponerme obligado a asumir una actitud de cobarde disimulación o complicidad vergonzante?<sup>44</sup>

La búsqueda del cohesionamiento político de la CTM no sólo se concretó en mantener su lealtad al PRI, sino que, también avanzaría en pugnar por la obtención de mayores puestos públicos y de representación popular. Con ello se fortalecería a la CTM como fuerza política y por lo tanto se incrementaría su poder de actuación.

Es verdad que hay compañeros a los que les preocupa, más que obtener puestos públicos, la lucha revolucionaria; pero es conveniente advertir que no estamos en posibilidad de asegurar que compañeros a quienes les preocupa hoy la lucha revolucionaria; no les interesarán el día de mañana las posiciones políticas, y si es así más vale luchar por conservar lo que se tiene y asegurar para bien de los intereses que representan, una posibilidad de mayor acción desde los puestos de representación popular.<sup>45</sup>

La conquista del ámbito político se constituyó en el objetivo esencial del comité nacional cetemista. Y, a través de sus recomendaciones sobre la lucha político-electoral en el objetivo de defender el programa de la CTM -que implicaba la defensa del proyecto de desarrollo de Miguel Alemán-, la dirigencia obrera estableció la línea sindical que habría de seguirse en un futuro: el colaboracionismo por puestos de representación popular.

Terminar de una vez por todas la oposición interna, era un asunto pendiente de la dirección cetemista para poder afianzarse en la central y así lograr consolidar su proyecto en la CTM. El proceso de radicalización de la confederación condujo a la dirigencia obrera a asumir la posición más extrema en relación con el anticomunismo y el antilombardismo que jamás se hubiera sostenido en la central: la exclusión. Con la celebración del XXXIII Consejo nacional (enero de 1948) los líderes y agrupaciones representantes de estas tendencias fueron objeto de las acusaciones y ataques más atroces, que oscilaron de las imputaciones personales al sectarismo.

A Vicente Lombardo Toledano, a pesar de haberlo reconocido como un gran líder en sus viejos tiempos (previa la iniciativa del Partido Popular), se le acusó de pretender ser un líder obrero omnímodo. Fue tratado impunemente, impugnándolo y desprestigiándolo en su calidad de líder sindical; se le acusó de ser divisionista, arribista e inconsecuente político y se señaló que en su interés personal estaba el querer inducir al movimiento obrero a un retroceso político, pues con su recurrencia en actividades despóticas e impositivas pretendía pasar por encima del ideario de la CTM, la cual él mismo contribuyó a formar y con su indisciplina, dividía a la central.

---

<sup>44</sup> Informe de la secretaría general al XXXII Consejo Nacional, *ibid.*, p. 75.

<sup>45</sup> *Ibid.*



Con respecto a secundar las pretensiones de Lombardo se planteó:

Equivaldría, en mi concepto, a propiciar la existencia de situaciones confusas y de desintegración que hicieran posibles el retroceso del movimiento obrero al empleo de fórmulas arcaicas de convivencia y de lucha proletaria, y a que se hiciera posible, también, la victoria parcial de las fuerzas enemigas que han de pugnar por desarticular, por pulverizar, por diluir la acción colectiva social y política del proletariado revolucionario...equivaldría, al establecimiento de situaciones de despotismo contra las que primero muchos de nosotros y, después el C. Lombardo Toledano nos rebelamos en el seno de la CROM: equivaldría al restablecimiento de situaciones de anarquía en que el interés político de las personas prevalecían sobre el interés de la clase de los trabajadores; equivaldría a cometer el error de negarnos a nosotros mismos y de erigir en fuente de inspiración de nuestras actitudes no el acervo de experiencias forjadas al calor de las discusiones en asambleas sindicales, sino las ideas y actitudes de una persona que llegó a considerar que no estaba en el deber antes de lanzar a la circulación su nuevo ideario y de asumir públicamente sus novedosas actitudes, de consultar con nadie respecto de la conveniencia o inconveniencia de hacerlo...Equivaldría en mi concepto, a mantener vigente el ideario, las tácticas y la tradición política que él mismo forjara y que hemos venido aplicando, durante los años de lucha que llevamos, con vista a nuestra experiencia y posibilidades de acción respecto de los problemas nacionales e internacionales; equivaldría a seguir manteniendo procedimientos que han resultado eficaces para suprimir situaciones que prohíben el arribismo de los oportunistas, y la existencia de personalismos que, está demostrado, no han servido para otra cosa que para dar vida a camarillas de aduladores intrigantes y de gente inepta y servil que ha sido funesta para la evolución del movimiento obrero.<sup>46</sup>

Finalmente se suspendieron las relaciones de la CTM con Vicente Lombardo Toledano y sus seguidores.

A partir de entonces y considerando que era incomprensible la actitud sediciosa y rebelde del C. Lombardo Toledano, con los cargos de presidente de la CTAL y vicepresidente de la FSM y que era indebido ya que daría lugar a malas interpretaciones mantener relaciones oficiales con quien a la vez que nos convocaba a luchar en contra de las fuerzas que ponían en peligro la integridad de las instituciones del proletariado no sólo se desentendía, sino que fomentaba las actitudes que estaban poniendo en peligro la unidad y la integridad de la CTM, resolvimos asistir la dirigencia cetemista por haber contado con la presencia comunista.<sup>47</sup>

Y con respecto a los comunistas, el comité nacional se negó a participar en cualquier acto que contara con su presencia, desconociéndolos así como fuerza política y social. Un ejemplo fue el llamado a una manifestación de apoyo a Miguel Alemán y a su gobierno por la industrialización del país, propuesta por José Colín, miembro de la Cámara de la Industria de Transformación, a la cual se rehusó asistir la dirigencia cetemista por haber contado con la presencia comunista.<sup>48</sup>

El proceso de radicalización de la CTM propició la creación de un ambiente convulsivo y de fraccionamiento del proletariado que afectaría a la central. Entre ellos, los sindicatos de industria (mineros, ferrocarrileros y petroleros) para enero de 1948 se encontraban escindidos de la CTM y unificados en bloque por la firma de un Pacto de Solidaridad y Amistad, y confrontaban fuertemente a la CTM, por sus prácticas colaboracionistas.<sup>49</sup>

<sup>46</sup> Informe de la secretaría general al XXXIII Consejo, en *50 Años de Lucha Obrera*. (1947-1951) Tomo III, *op. cit.*, p. 123.

<sup>47</sup> *Ibid.*, pp. 128-129.

<sup>48</sup> *Ibid.*

<sup>49</sup> *El Popular*, 11 de enero de 1948.

Lombardo Toledano, una vez derrotado, había decidido la creación de una central obrera disidente de la CTM (marzo de 1948): la Alianza Obrera y Campesina de México (AOCM), que impugnaban las acciones políticas y sindicales cetemistas y a sus líderes, planteando la independencia obrera.<sup>50</sup>

Esta división del movimiento obrero había sumido a la CTM en una abierta situación de debilidad<sup>51</sup> (aunque ya antes de la expulsión de Lombardo Toledano y de la formación de la AOCM se manifestaba en grandes titulares la noticia del fenecimiento de la Confederación -enero de 1948-).<sup>52</sup>

Con la depuración del comité nacional y de la misma CTM se había puesto en aprietos la representatividad efectiva de la dirigencia de Fernando Amilpa y Fidel Velázquez sobre la clase obrera confederada. Era real que la CTM se encontraba diluida como fuerza social y que su dirigencia atravesaba por una clara y grave crisis de legitimidad. Ahora la clase obrera impugnaba con mayor fuerza que a finales del avilacamachismo la política de colaboracionismo sindical y de sometimiento a una élite de dirigentes cuyo objetivo era mantener inmovilizada a la clase obrera como fuerza social.

Así vemos que el proceso de reestructuración cetemista buscó alcanzar a través de la depuración, el fortalecimiento de la central -su unidad- y ello lo logró en términos exclusivamente del comité nacional, traducido ahora en una dirección sindical monolítica. El paso restante consistiría en fortalecer la representación de esa dirigencia frente a sus bases, es decir conseguir su legitimación. La obtención de ello aseguraría la posibilidad de concertar la unificación de la clase obrera.

El secretariado nacional hubo entonces de instrumentar políticas y prácticas sindicales en el interior de la CTM y en el ámbito externo a la confederación que le asegurasen ganar y sumar a la clase obrera a su organización. Así se inició la etapa de reestructuración-fortalecimiento de la CTM y a la hegemonía de la dirigencia cetemista -como burocracia sindical- sobre sus confederados.

*Fase de reestructuración-fortalecimiento.* Este período de la vida de la CTM incluyó la celebración de cuatro consejos nacionales, es decir, del XXXIV al XXXVII Consejos, correspondientes a los meses de abril y octubre de 1948, los dos primeros y a enero y agosto-septiembre de 1949, los dos últimos. En los documentos emanados de ellos quedaron asentadas las modificaciones sufridas en la organización y sindicalismo cetemista, en el camino de su fortalecimiento.

La CTM fincó en esta etapa el futuro de su existencia conformando las bases de la confederación, por un lado; y robusteciendo el ejercicio de su dirigencia, por otro. Ello fue logrado con base en la acción práctica y política que su dirigencia instrumentara tanto hacia el interior de la central como en la relación de ésta frente al grueso de la clase.

---

<sup>50</sup> *El Popular*, 3 y 5 de marzo de 1948.

<sup>51</sup> Según estadísticas del período, los sindicatos de industria contaban con 200,000 obreros y la UACM con aproximadamente 130,000. *Tiempo*, 12 de marzo de 1948 y *El Popular*, 12 y 15 de marzo de 1948.

<sup>52</sup> "La CTM ha muerto" en *El Popular*, 8 de enero de 1948.

La conflictividad política y social que alcanzara la movilización obrera conoció en estos momentos los niveles más difíciles de su historia, y fue determinante para el desarrollo del sindicalismo en el país. La forma de enfrentarlo y la contribución que la CTM diera para su resolución demarcó definitivamente el sindicalismo que la CTM ejercería en adelante sobre el proletariado mexicano y que constituyó la base definitiva de su consistencia: El "Charrismo sindical".

La acción realizada por los sindicatos nacionales de industria (petroleros, ferrocarrileros y mineros) definió el destino de este sindicalismo. Históricamente habían sido, y continuaban representando al sindicalismo mexicano más avanzado, caracterizado por una senda combatividad y tradición de lucha basada en la autonomía sindical.

No obstante, durante la administración de Ávila Camacho, sufrieron un duro revés como consecuencia de la política de "unidad nacional" -avalada con la propuesta cetemista del pacto obrero-industrial (1945)- Se situaron temporalmente en una posición mediatizadora de su autonomía precipitada por la atemperación de su potencial de movilización y lucha, condición ésta, que pronto hizo requerir de un urgente encauzamiento sindical ante el empeoramiento económico y político en que se sumió a los trabajadores. Así, se planteó la necesidad de virar el colaboracionismo mantenido, y los sindicatos de industria se dieron a la tarea de forjar un sindicalismo de nueva corte en donde hubiera de privar esencialmente la independencia con respecto al Estado y la democracia al interior de las organizaciones obreras. Ello implicaba proseguir en el camino de la movilización y lucha obrera, contraviniendo la esencia del sindicalismo dependiente y colaboracionista ejecutado por la CTM y por su dirección.

El sindicalismo democrático se colocó en una situación de conflicto contra la CTM ante su interés de convertirse en alternativa de representación obrera, progresista y democrática. Así fue como se formaron la Central Única de Trabajadores (CUT), en 1947; la Alianza Obrero-Campesina de México (AOCM), en 1948 y la Unión General de Obreros y Campesinos de México, (UGOCM) en 1949,<sup>53</sup> donde cada una de estas organizaciones buscó en su tiempo y a su manera, la formación de un sindicalismo alternativo al cetemista.

Ahora bien, en la resolución del problema del sindicalismo democrático el Estado jugó un papel importante. Los sindicatos nacionales de industria, representaban una doble preocupación para el proyecto de desarrollo industrial alemanista. Esos, habían sido fortalecidos por el proceso industrializador y de desarrollo del país, y ocupaban un lugar estratégico y neurálgico en la economía nacional. Por lo mismo, para fungir como sostén económico del proyecto de Alemán, debían estar sujetos a los lineamientos y requerimientos que el mismo desarrollo industrial reclamaba; es decir,

---

<sup>53</sup> Respecto a la formación de estas centrales obreras y a sus principales postulados como organizaciones sindicales alternativas a la CTM, consúltese: Basurto, Jorge, *La Clase Obrera en la historia de México, 1940-1952*, Del avilacamachismo al alemanismo, *op. cit.*, y Durand, Ponte, *et al. Las derrotas obreras, op. cit.*

reajuste financiero sin costo para el gobierno, y como corolario de esto, debían permanecer bajo las disposiciones laborales y de control político del Estado.

Una primera manifestación de la intromisión alemanista en el movimiento obrero, que contó además con el favor y el aval de la dirección de F. Amilpa, se presentó en 1946, con la represión al STPRM.<sup>54</sup>

La CTM junto con el Estado habrían de esforzarse por contravenir el desarrollo del sindicalismo adverso a sus intereses. Incansable fue la oposición de la CTM. No sólo se buscó atemperar el logro de los objetivos como organizaciones de representación obrera, sino que se logró la nulificación de la capacidad de lucha y movilización de la clase obrera.

El Estado, por su parte, colaboraría por medio de la posición del Ejecutivo Federal, y por el desempeño de las autoridades laborales. Estas desconocieron a las representaciones democráticas de los sindicatos y apoyaron las imposiciones cetemistas y la cauda de actos de coacción y represión que estas representaban.<sup>55</sup>

La acción que la CTM emprendería en contra de los sindicatos de industria estuvo encaminada a entrometerse en los sindicatos para dirigir los conflictos planteados por éstos -STFRM, 1948 y STPRM, 1949-. La injerencia se realizaría a través de prácticas de control obrero: desconocimiento y descabezamiento de los líderes electos democráticamente, e imposición de dirigentes obreros cetemistas.<sup>56</sup>

A esta práctica se le conocería como "charrismo sindical", recurso al que acudió la CTM con el objetivo de crear y establecer las condiciones sobre las cuales imponer de manera definitiva el predominio de la dirigencia y de la línea sindical de Fidel Velázquez y su grupo, primero al interior de la confederación cetemista, y luego para enajenar al grueso de la clase obrera, con lo que quedaría garantizado y afianzado el control efectivo de la CTM sobre el grueso del proletariado mexicano.

El "charrismo" representaría el colaboracionismo sindical con el Estado, además del control de la clase obrera.

La implantación del charrismo como práctica esencial del sindicalismo significó para el proceso restructurador-fortalecedor vivido por la CTM, minar al sindicalismo alternativo y aglutinar las bases obreras necesarias para fortalecer a la CTM como fuerza social organizativa de representación del interés obrero. Es decir, reunir en la confederación la membresía sobre la cual se fortalecería la dirigencia para su legitimación.

La afirmación del proceso de fortalecimiento de la CTM originó una nueva etapa en la vida de la confederación obrera, y de ésta en relación con el resto del proletariado mexicano: el resultado sería una

---

<sup>54</sup> En referencia con este conflicto consúltese, entre otros: Durand, Ponte, Víctor Manuel, et al., *Las derrotas obreras, 1946-1952*. IIS-UNAM, México, 1984 y XXIX Consejo Nacional de la CTM: *50 años de lucha obrera*, tomo II (1941-1947) ICAP-PRI, México, 1986. En este último se podrá encontrar la posición asumida por la CTM y su dirigencia.

<sup>55</sup> Jorge Basurto, *Del avilacamachismo Alemanismo*, op. cit., Víctor Manuel Duran, op. cit.

<sup>56</sup> *Ibid.*

dirigencia legitimada ante sus bases, y una confederación obrera estable en su interior y sin adversarios efectivos en el exterior.

*Fortalecimiento de las organizaciones cetemistas.* Con el recurso del "charrismo" -práctica de coerción y violencia- la CTM logró fortalecerse en términos de su "masificación" forzada. Para ello contribuyó ideológicamente, con la instrumentación de diversas acciones dirigidas a desacreditar al sindicalismo independiente y a sus líderes. Estas fueron realizadas en el interior de la central e incluyeron: una actitud reprobatoria y desprestigiadora de los movimiento encabezados por las dirigencias democráticas; la difamación, en términos de fraude de los líderes de estos sindicatos; una mordaz política anticomunista, dados los nexos sostenidos por los dirigentes democráticos con dicha tendencia política; acusación a estos movimientos y a sus dirigencias de querer contravenir, con su postura divisionista los objetivos revolucionarios del régimen; instrumentación de justificaciones ideológicas y políticas ante las disposiciones y acciones arbitrarias que el comité nacional cetemista resolvió aplicar con su intervención directa en los conflictos.

Garantizar la consolidación del profeso de fortificación cetemista requirió, además, la utilización de prácticas paralelas a éstas, no necesariamente violentas, con el objetivo de poder legitimar a la dirección de Amilpa ante sus confederados y así robustecer a la confederación. Entre éstas acciones encontramos:

a) Instrumentación de prácticas dirigidas a la reorganización sindical en los estados de la república en donde existen federaciones con dificultades. Incluiría la intervención directa del secretario nacional en los conflictos, como garantía de la resolución satisfactoria de los conflictos -implicó la imposición y la violación de la vida interna de los sindicatos-. Representativo de ello fueron las reorganizaciones realizadas en Guanajuato, Baja California, Veracruz y Michoacán.

Al respecto, el XXXIV Consejo Nacional Cetemista planteó:

En estas condiciones, y valiéndose siempre de nuestros escasos recursos, hemos atendido la forma de reorganizar nuestro movimiento en estados donde estaba descuidado por completo. Así, hemos mantenido en el Estado de Guanajuato un delegado especial que nos ha estado rindiendo informes que para nosotros son muy satisfactorios, y porque expresan con toda claridad cómo responde la masa en cuanto se tiene la ayuda del comité nacional, y en cuanto se desarrollan esfuerzos para lograr reorganizar nuestras fuerzas. Tenemos en proyecto la reorganización de la fuerza michoacana que por diversas circunstancias ha venido decayendo por falta de actividad, pero que estamos seguros de poder reorganizar. En fin, compañeros, hemos estado seguros atendiendo los problemas de Baja California y hemos resuelto satisfactoriamente estos problemas... ni qué decir queda de lo de Veracruz...<sup>57</sup>

b) Labor de recuperación de indisciplinados. Para el caso concreto de los sindicatos nacionales de industria esta práctica incluyó un acercamiento del comité nacional hacia aquellos. De esta forma se mediatizaría de manera eficaz la movilidad obrera.

En relación con las resoluciones al XCXXIII Consejo Nacional, en el XXXIV Consejo se señaló:

---

<sup>57</sup> Informe de la secretaría general al XXXIV Consejo Nacional.

En los casos en que se han registrado brotes de indisciplina dignos de tomarse en consideración nos hemos puesto en contacto con los directores de los sindicatos nacionales de industria, y se ha hecho posible con su intervención conjurar estos brotes. Los casos de indisciplina son muy pocos, y casi siempre los han significado dos o tres personas de afiliación comunista, por desgracia, pertenecientes a secciones de sindicatos nacionales. Los estados donde han ocurrido estas cuestiones son Veracruz, Sinaloa y Nuevo León.<sup>58</sup>

c) El recurso a prácticas ideológicas para desmentir las causas y los móviles verdaderos de la lucha obrera independiente, contraria a la dirección cetemista y a sus prácticas, así como a los designios del Estado mexicano. Con ello se buscó fundamentalmente, la orientación política de clase.

Como ejemplo está el caso de los trabajadores petroleros. Dicho movimiento fue acusado de ilegal y de haber discutido en su convención nacional asuntos no previstos en la orden del día:

Según informaciones que tenemos, la convención extraordinaria de petroleros no fue convocada legalmente. Los aspectos de legalidad que pudieran aducirse no se derivan de los preceptos estatutarios, sino de la política que se vieron obligados a desarrollar los principales dirigentes petroleros frente a situaciones de discusión creada por los elementos del Partido Comunista y por elementos petroleros desafectos a la política sindical de los dirigentes...Lo irregular de la forma en que se celebró la convención es fácil de percibirse si se toma en cuenta que se discutieron asuntos de los que no estaban previstos en la orden del día que sirvió de base a la convocatoria para la celebración de la convención, y la razón del ambiente hostil hacia la CTM, es fácil de explicarse si se toma en cuenta que en la mencionada convención estuvo presente un considerable número de comunistas significados ya como indisciplinados a la CTM por sus actividades en contra de las resoluciones de los XXXII y XXXIII Consejos Nacionales y en contra del Partido Revolucionario Institucional y en favor del Partido Popular...<sup>59</sup>

d) Otro ejemplo estaría representado por las acusaciones a personalidades importantes del sindicalismo, como Vicente Lombardo Toledano, de quien además de tergiversar las causas verdaderas de su lucha, se hizo burla para ironizar lo errado de sus posiciones.

En este plan ha estado este señor todo el tiempo. Primero tuvo delirio de grandeza de ser el dirigente máximo de la confederación de Trabajadores de México. Posteriormente ha tenido el delirio de ser líder de la América Latina, y cuando ha sido líder de la América Latina, al regresar de Europa últimamente se sentía muy satisfecho porque era vicepresidente de la Federación Sindical Mundial, y así va en su delirio de grandeza. Sus aduladores le han hecho que se sienta peor cada día, y a eso se deben esos ataques. Esta desviación mental de Lombardo es la que hace hasta ahora desconocer la autoridad de este consejo.<sup>60</sup>

e) Dentro de las acciones de orientación ideológica, se realizaron dos muy importantes. Una tuvo como objetivo la creación del consejo de prensa obrera a través del cual se orientaría -dirigiría- a la clase. Implicaba la presentación de la interpretación del comité nacional sobre los asuntos del movimiento proletario como la única válida de ser transmitida a la clase, sólo lo que el secretariado considerara que debía ser del interés obrero, sería dado a conocer a los confederados.

No hubieron reservas en señalar que este consejo de prensa obrera tendría por objetivo desmentir "malas" noticias, incluir un mejor acervo de datos y neutralizar informaciones "dolosas". Su meta era

<sup>58</sup> Informe de la secretaría general al XXXIV Consejo Nacional, *ibid*, p. 181.

<sup>59</sup> *Ibid*, p. 177.

<sup>60</sup> Intervención de J. Sánchez Madariaga, sobre el Problema de la prensa obrera, en *XXXIV Consejo Nacional, op. cit.*, p. 191.

atacar y desprestigiar a la prensa independiente -la popular- la cual con la información que otorgaba a la clase amenazaba con despertar la movilización.

Es urgente que se forme el consejo de la prensa obrera de México. Hay publicaciones semanales, hay publicaciones mensuales. Si el consejo de la prensa obrera, o sea los directores de todos los periódicos que dependen de cada uno e los sindicatos, llegan a aunar sus voluntades y dinero, podremos hacer un periódico diario capaz de contrarrestar las malas noticias de otros...nuestro progreso depende de una serie de circunstancias importantes también, que nosotros llevaremos a través de la prensa obrera para que la entiendan los compañeros y para así tener el mejor acervo de datos que se orienten, no solamente los nuestros sino también al gobierno... En esta forma nosotros podemos hacer un periódico interesante que todos ustedes lo lean con gran interés porque contenga lo que les interesa a los trabajadores, a su progreso y al porvenir de su nación: la unidad sindical, la unidad del proletariado universal que nosotros proclamamos. Necesitamos orientar a los nuestros.<sup>61</sup>

Otra, consistió en forzar a los confederados a disciplinarse a las directrices del comité nacional como única posibilidad de fortalecer a la CTM contra los embates de sus enemigos de izquierda.

Nosotros pensamos que si todos acatamos y valorizamos y le damos cumplimiento a las directivas de nuestro comité nacional, le damos fuerza, si todos nosotros llevamos los acuerdos de este consejo, a las organizaciones y se los explicamos ampliamente las desorientaciones nacidas a través de la prensa reaccionaria no tendrán ningún efecto. Nosotros los invitamos a ustedes para que con una lealtad absoluta, con una disciplina justa, acatemos las directivas de nuestro comité nacional y las apliquemos como corresponde, sobre todo denunciando a los traidores del tipo Lombardo, en cualquier parte donde estemos debemos convertirnos en defensores de la Confederación de Trabajadores de México, de nuestro comité nacional y de los principios de la Revolución Mexicana.<sup>62</sup>

Como consecuencia de la anterior medida, es decir del apego al mandato del comité nacional, se propondría una que respaldaría el disciplinamiento al ideario de la CTM:

Porque no es posible exponer nuestra doctrina ni nuestras finalidades si no se conoce lo que es la esencia de lo que es la CTM. Vaya este esfuerzo, pues, en beneficio de todos los dirigentes, y para que ustedes se sientan más seguros en la exposición de la tesis, en la resolución de los problemas con lo que se enfrentan, y se sientan más seguros para realizar una labor de proselitismo, que quede como testimonio de nuestro paso por la vida y de nuestro paso por la vida con el lema de la confederación en nuestra mano, en nuestro pensamiento y en nuestro corazón.<sup>63</sup>

f) La alianza -cooperación con el gobierno alemanista- implicaría al parecer del comité nacional, ayudar a éste para obtener beneficios políticos para la central. En este sentido, apoyar al gobierno y apoyar al partido -PRI- significaría lo mismo, es decir el fortalecimiento político de la CTM.

El apoyo al ejecutivo fue compensado por una política de complacencia hacia la burocracia cetemista. Apoyar al PRI significaría alcanzar una mayor representación en el poder público, una vez afiliados los confederados cetemistas al partido habría de fortalecerse el sector obrero del PRI, con una militancia activa y un control eficaz sobre el número de afiliados. La fortaleza que de esta forma pudiera

<sup>61</sup> Intervención de J. Sánchez Madariaga, sobre el problema de la prensa obrera en *XXXIV Consejo Nacional, op. cit.*, pp. 188-189.

<sup>62</sup> Intervención de José María Rodríguez, sobre el problema de la prensa obrera, en *XXXIV Consejo Nacional, op. cit.*, pp. 196-197.

<sup>63</sup> Discurso de Fernando Amilpa, en la clausura del XXXV Consejo, en *CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit.*, tomo III, p. 209.

lograr la CTM dentro del sector obrero, le otorgaría mayor número de puestos de representación popular y mejores posiciones políticas para expresar los problemas de la clase obrera.

Deseamos suplicar a los compañeros que no desestimen lo que establece el dictamen en el sentido de que la militancia nuestra dentro del Partido Revolucionario Institucional, debe ser una militancia activa, entusiasta, con mucho calor, con sentido de organización porque es indudable que sólo así podremos hacer frente a la lucha en el momento de las disputas por el control de las posiciones desde donde puede expresarse el problema de los trabajadores, sus sentimientos y sus puntos de vista para resolverlos. Que nadie tenga la impresión de que estamos viviendo épocas pasadas en que era fácil el control de una posición política con la sola aquiescencia de los elementos representativos de los sectores revolucionarios, porque esa época ha pasado...

El comité nacional de la confederación desea la ayuda eficaz de ustedes, porque sabe la gran responsabilidad que significa para él el hecho de que se pierdan posiciones políticas, esas posiciones políticas que se defienden con tanto ardor por ustedes, porque saben que son los puestos claves de los intereses específicos de la clase trabajadora y expresar con más oportunidad, con mayor amplitud el sentir de la propia clase trabajadora...debe procurarse el empadronamiento de todos los trabajadores, y la adquisición de credenciales de miembros del partido...<sup>64</sup>

La cohesión de las bases cetemistas y el apoyo a la dirigencia obrera, se convirtió en el requisito fundamental para que la CTM, en su carácter de fuerza social, se fortaleciera como fuerza política.

Además, tenemos las elecciones de diputados federales. Debemos hablar de este problema. No es posible pensar que vamos a conseguir que el proletariado tenga su representación auténtica en el seno de las cámaras sobre la base de simpatía y favor, como se dice en mi informe. Debemos tener la convicción de que estamos luchando en un ambiente egoísta que nos cierra las oportunidades en cuantas ocasiones es posible y de consiguiente debemos tener la plena convicción de que si no es sobre la base de presentar candidatos auténticos, bien probados, candidatos con personalidad, y una organización perfecta de nuestros trabajos electorales no será posible ganar las elecciones. No se esté creyendo que somos santos milagrosos; no tenemos más poder que el que puedan darnos ustedes en cuanto nos den los suficientes elementos de prueba para demostrar que ha triunfado una candidatura. Será responsabilidad de ustedes si el comité nacional no tiene suficiente fuerza para defender los casos electorales.<sup>65</sup>

*El consenso hacia la consolidación.* Una vez logrado el atemperamiento de la movilización obrera, es decir, consumados los "charrazos" a petroleros y ferrocarrileros, la CTM se encontró ante una situación distinta. Haber terminado con los líderes obreros democráticos que contravenían su proyecto conciliador y colaboracionista significaba que habría que dirigir la acción y tácticas de la dirección cetemista hacia la satisfacción de las demandas más apremiantes de la clase obrera.

Encauzar la lucha cetemista hacia la conquista de estos requerimientos le otorgarían a la dirigencia obrera legitimidad, paso necesario hacia su consolidación. Se recurrió entonces a atender la defensa del salario, el derecho de huelga y la legislación laboral. Dirigir los esfuerzos de la confederación hacia la lucha salarial y laboral significaría que la CTM se colocaría a la cabeza de todas las organizaciones sindicales existentes.

El colaboracionismo cetemista sería beneficiado por el Estado, con el otorgamiento de condiciones favorables para satisfacer las peticiones más urgentes de los confederados, por encima de cualquier otra

<sup>64</sup> Discurso de Fernando Amilpa, al XXXIV Consejo, *op. cit.*, pp. 201-202.

<sup>65</sup> Discurso de Fernando Amilpa, al XXXV Consejo, *op. cit.*, p. 210.



organización sindical. Resarcir el nivel de vida obrero le otorgaba a la dirigencia cetemista la posibilidad de obtener, a través el consenso, la legitimidad sobre sus bases, hecho que se revertiría en el fortalecimiento de la CTM como fuerza social y como fuerza política.

Al continuar por la línea de desacreditar al sindicalismo democrático, se justificó la anterior falta de acción práctica por la satisfacción de las demandas obreras; se acusaba a éste, de la desviación de esfuerzos y recursos que provocaron a la dirigencia los "divisionistas" de la central:

La lucha contra los lombardo-comunistas no sólo distrajo nuestra atención y nos obligó a posponer tareas tan importantes como la campaña procuotas, que habíamos iniciado llenos de optimismo, como la de ejecución de importantes resoluciones de nuestro IV Congreso General Ordinario, sino que nos impidió cumplir el programa de acción legislativa que nos habíamos trazado para liberar a la clase obrera del país de las cargas que la agobian y para lograr los auspicios indispensables en bien del perfeccionamiento de sus instituciones de lucha.<sup>66</sup>

Esta fue una muestra de la política que empezó a aplicar la dirigencia cetemista hacia su interior para obtener el consenso de sus confederados, la que se traduciría más tarde en consolidación. Si la reestructuración había implicado coerción, en el proceso de depuración de la CTM, el consenso sería la clave por cuanto hace a su legitimación hacia el interior de la confederación obrera.

### 3. Estabilidad y consolidación de la CTM. 1950-1952

Dentro de la vida de la Confederación de Trabajadores de México, los años que abarcan de 1950 a 1953 se consideran como un periodo de estabilidad para la clase obrera y para la confederación cetemista. Se privilegiaría al consenso sobre la coerción como mecanismo de unidad y fortalecimiento de la CTM y de su dirigencia sindical, sin que ello implicara que la democracia fuera el factor fundamental en este proceso.

Esta etapa fue la resultante de la crisis por el control de la CTM sobre el grueso de la clase obrera (1947-1950), donde la central enfrentó pugnas internas y externas para ubicarse como la organización obrera hegemónica. Situamos esta fase de vida cetemista a partir del V Congreso General Ordinario de la confederación, celebrado en marzo de 1950, el cual incluyó la realización de los Consejos XXXVIII al XLVI (enero de 1950 a diciembre de 1952).

El contexto en que ubicamos el origen de la etapa de consolidación de la CTM se caracterizó de la siguiente manera: Se habían diluido las pugnas al interior de la burocracia sindical; es decir, del grupo fidelista -entre Fidel Velázquez y Fernando Amilpa-, consolidándose Fidel en la dirección de la CTM. La central se encontraba depurada; por diversos mecanismos: escisiones, expulsión, etc., habían dejado la central diversos líderes y organizaciones que eran contrapuestos a las prácticas sindicales antidemocráticas de la burocracia fidelista y seguidores de líderes progresistas como Vicente Lombardo

---

<sup>66</sup> Informe de la secretaría general al XXXVI Consejo, en *CTM: 50 años de lucha obrera*, tomo III, *op. cit.*, p. 248.

Toledano y los comunistas, los cuales buscaban encontrar efectivas formas de representación y organización de la clase obrera. No existían pugnas y luchas con organizaciones paralelas, debido a que habían reingresado a la CTM los sindicatos nacionales de industria, que eran las organizaciones que fundamentalmente conformaban a la CUT y a la UGOCM. Y se habían establecido, al menos en el discurso, las directrices de participación y concientización de los representantes obreros, tanto de líderes en las federaciones estatales y regionales cuanto de representantes obreros de elección popular, para asumir una línea de acción consecuentemente con el proyecto de la CTM hacia la satisfacción de las demandas obreras circunscrito en el proyecto de desarrollo industrial alemanista.

*El V Congreso General Ordinario de la CTM.* La celebración del V Congreso de la CTM significó el establecimiento de las bases de la hegemonía y consolidación del grupo de Fidel Velázquez, ya que al solucionarse momentáneamente las pugnas internas y externas con otras organizaciones que ya no representaban peligro para la confederación -en términos de la legitimidad y control de la burocracia sindical sobre la clase-, le permitieron encaminar su práctica hacia el fortalecimiento, crecimiento y consolidación.

Tal se manifestó en la convocatoria al V Congreso donde se planteó el tratamiento de sólo dos puntos: 1) La resolución de problemas de interés general (sin resaltar ninguno en particular), y 2) la elección del nuevo comité nacional.

Tiene trascendental importancia la celebración de esta magna asamblea, ya que además de abordar problemas de interés general para las agrupaciones que militan en la CTM, se elegirán nuevos dirigentes. Es satisfactorio para el Secretariado Nacional presentar en este congreso un informe detallado de sus actividades durante tres años de ejercicio, en los cuales, a pesar de la labor divisionista y de la traición de algunos elementos juzgados ya por el movimiento obrero de nuestro país, se hace entrega a la máxima autoridad de nuestra central de una CTM depurada, fortalecida por la calidad de sus hombres, más unificada, más vigorosa y más pujante que nunca. No nos equivocamos al afirmar lo anterior, pues la mejor prueba de nuestras aseveraciones es la tranquilidad que existe en nuestro medio y el espíritu de lucha que es acrecentado día a día...<sup>67</sup>

Con respecto a los problemas de interés general, dentro de las sesiones del Congreso existió un análisis de la posguerra, apoyo a Alemania y, especialmente, durante la segunda sesión del día 28 de marzo, se dio un amplio apoyo a la intervención del Estado en la economía, ello como respuesta a un discurso pronunciado por el Sr. Guillermo Guajardo Davis, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales que había sancionado tal intervención:

Para nosotros -dijo Guajardo Davis, interpretando el pensamiento de los industriales mexicanos- el bien material de México ha de apoyarse en la libertad económica; y define esta libertad como la facultad otorgada a toda persona para dedicar su esfuerzo y su propiedad a producir y vender lo que deseara, al precio que él y el comprador libremente convinieran...y concluye: cualquier extraño que ponga obstáculos a esta libre transacción, está violando esa libertad...<sup>68</sup>

<sup>67</sup> Convocatoria al V Congreso Nacional de la CTM, *CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit.*, tomo III, p. 427.

<sup>68</sup> Diario de debates del V Congreso Nacional de la CTM, en *CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit.*, tomo III, p. 447.

A lo cual, el Lic. Alberto Trueba Urbina respondió:

La clase obrera es partidaria de la intervención del Estado en la vida económica, porque sólo mediante una economía dirigida se puede alcanzar el bienestar material del pueblo y porque enarbola como gonfalon los preceptos constitucionales que consignan las garantías económico-sociales del pueblo mexicano. Debe repetirse hasta la saciedad que la libertad económica significa volver a los tiempos de la Colonia y del Porfirismo, en tanto que el intervencionismo del Estado en las cuestiones económicas del país, garantiza el bienestar material del pueblo.<sup>69</sup>

Así la CTM demostró su apego al proyecto industrializador impulsado por el régimen alemanista, el cual se basaba en una importante participación del Estado en la economía. Este apoyo se manifestó durante el período alemanista.

*El nuevo comité nacional.* En relación con la elección del nuevo comité nacional, se había tomado ya la resolución de elegir a Fidel Velázquez para secretario general, desde el XXXVIII Consejo que se llevó a cabo en enero de 1950, cuando las pretensiones reeleccionistas de Fernando Amilpa se vieron truncadas ante el apoyo manifestado a Velázquez por diferentes federaciones.

Durante la celebración del XXXVIII Consejo, se evidenciaron ciertas pugnas entre Fidel Velázquez y Fernando Amilpa,<sup>70</sup> ya que después de la lectura del informe de la Secretaría General al XXXVIII Consejo, por Fernando Amilpa, éste abandonó el local en compañía de otros tres miembros del comité nacional.<sup>71</sup>

Como respuesta, Fidel Velázquez llamó a la unidad, con lo que se mantuvo la integridad del Consejo al no salirse ningún miembro, ni ninguna organización acompañando a Fernando Amilpa y sus tres secretarios. En el discurso de Fidel Velázquez sobresalen los siguientes aspectos:

Se han ido muchas gentes de la CTM: Lombardo, Gómez Z., no importa que se vaya ahora Amilpa, porque la confederación seguirá viviendo, los compañeros que están aquí presentes, y los camaradas de Puebla más que nada...saben que mientras yo he visto, desfilar a cientos de gentes de la CTM, unos por "gánsters", otros por traidores, otros por imbéciles, yo he permanecido aquí, y no me saldré de la CTM, cualquiera que sea el resultado de las elecciones.<sup>72</sup>

Con respecto a las próximas elecciones del Comité Nacional Fidel Velázquez agregó:

Si Amilpa está adolorido porque yo me presenté a la palestra aceptando mi candidatura a la secretaría general, cuando él, aunque ahora lo niegue se autopusuló para la reelección...<sup>73</sup>

En estas declaraciones parece estar el meollo de las pugnas entre ambos dirigentes; es decir, la lucha por la secretaría general, máxima instancia de autoridad de la central. Por otro lado, Fidel

<sup>69</sup> Diario de debates del V Congreso Nacional de la CTM, en *CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit.*, tomo III, p. 447.

<sup>70</sup> Existen pocas evidencias y escasos documentos originales que permitan dilucidar con claridad las pugnas entre ambos dirigentes, sin embargo, al parecer tuvieron un carácter electoral.

<sup>71</sup> Los secretarios que abandonaron el consejo al lado de Fernando Amilpa fueron: Blas Chumacero, Secretario de Conflictos; Lino Santacruz, secretario de Educación y Publicidad; Wolstano Pineda, secretario de Asuntos Económicos y Técnicos de la Industria.

<sup>72</sup> Discurso pronunciado por Fidel Velázquez sobre el Problema de la Unidad, presentado en el XXXVIII Consejo Nacional, en *CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit.*, tomo III p. 409.

<sup>73</sup> *Ibid.* p. 413.

Velázquez acusó a Fernando Amilpa de una actitud de prepotencia, al adjudicarse el trabajo de depuración de "gansters" y corruptos dentro del movimiento obrero; así como de atribuirse para sí el logro de haber impedido a los comunistas obtener la dirección de la CTM:

El compañero Amilpa cree que acabó con el comunismo y el lombardocomunismo en la CTM, y no sabe que durante seis años yo estuve combatiendo al comunismo y al lombardismo dentro de la CTM, hasta dejar limpio el terreno, hasta dejar sin fuerza a Lombardo y sin fuerza a los comunistas.

El trabajo se hizo allí, durante esos seis años por los que estuvieron en la dirección de la CTM. Cuando llegó Lombardo a la CTM traía fuertes organizaciones a la confederación y una a una se las fui quitando y sumando a la CTM, hasta dejar a Lombardo solo, como solo salió de la confederación.

Los comunistas, ¿Qué ganaron durante mi actuación?, ¿se apoderaron de la CTM?, ¿lograron posiciones en el campo político?, ¿controlaron alguna organización?. Sistemáticamente estuve yo oponiéndome a que ocuparan posiciones en la organización y posiciones en el campo político y logré al fin que los comunistas no fueran problema dentro de la confederación.<sup>74</sup>

Asimismo, se acusó a Amilpa de desarrollar un trabajo sindical de escritorio, alejado de las bases:

En asambleas que hemos tenido en el país se nos ha presentado compañeros que han hablado mal en contra de Amilpa y en contra de Chumacero, por ejemplo, de Amilpa decían: compañero: yo estoy en la Baja California; necesito andar cuatro o cinco días para trasladarme a la Ciudad de México y no me recibe, y cuando sale a los patios y trato de hablarle me dice: esta no es mi oficina, mi oficina está allá arriba, yo voy de prisa para mi casa...<sup>75</sup>

El trabajo burócrata de Amilpa, le restó representación, en comparación con la activa tarea de Fidel de estar presente en todos los acontecimientos del movimiento obrero y estar en contacto con los líderes desde su trabajo, mientras ocupó la secretaría de organización en el período 1936-1941, lo que le creó una importante base de apoyo.

Ante la salida de Fernando Amilpa y los otros secretarios del XXXVIII Consejo, Fidel tomó la dirección del mismo impidiendo que se invalidara su realización. Con ello se legitimó la figura de Velázquez como auténtico representante de los confederados cetemistas, ya que no tan solo se mantuvo la unidad del Consejo, sino que se dio por hecho la elección de Fidel Velázquez para secretario general de la CTM para el próximo ejercicio social, existiendo grandes manifestaciones de apoyo.

Al respecto, los representantes de la Federación de Trabajadores de Nayarit expresaron:

Camaradas del consejo nacional, en nombre de la Federación de Trabajadores del Estado de Nayarit vengo a expresar la indignación e inconformidad que a nosotros nos ha causado la actitud realmente inconsecuente, insólita en la vida de la CTM realizada por el compañero Amilpa y demás camaradas del comité nacional que se retiraron (...) El camarada Velázquez llega como ningún representante a la confederación, con una fuerza enorme, importante y vigorosa, con la fuerza y el respaldo de los trabajadores no de arriba sino hacia abajo, sino de abajo hacia arriba porque él ha ido a la provincia, a las capitales de los estados a vincularse, a conectarse, a hablar, a conocer palmo a palmo el pensamiento y los problemas de los trabajadores...el compañero Fidel Velázquez, jefe de la confederación del presidente y

<sup>74</sup> Discurso pronunciado por Fidel Velázquez sobre el Problema de la Unidad, presentado en el XXXVIII Consejo Nacional, *ibid.*, p. 411.

<sup>75</sup> Discurso pronunciado por Fidel Velázquez sobre el Problema de Unidad, presentado en el XXXVIII Consejo Nacional, *ibid.*, p. 411.

del futuro, es el único, es la figura recia, que se levanta y que ha mantenido este consejo completamente compactado en su unidad.<sup>76</sup>

Al finalizar el consejo, el mismo Fidel Velázquez, ante el regreso de los miembros del comité nacional señaló:

...para que no solamente con el compromiso verbal de ustedes, sino con un acuerdo que ha de ser sancionado con firmas, con objeto de que ahora con el compañero Amilpa, y mañana conmigo en la secretaría general...Y yo ofrezco que en la actuación mía en el próximo período de la confederación habrá confraternidad, con todas las organizaciones obreras. Nos interesa no solamente la unidad de la CTM, sino también la unidad del movimiento obrero todo.<sup>77</sup>

La elección del comité nacional, en el V Congreso, no presentó conflictos en términos de los candidatos a la representación sindical, siendo electo el siguiente comité:

Secretaría Adjuntos:	<i>General: Fidel Velázquez José Ma. Cruz y Emilio M. González.</i>
Secretaría de Conflictos y Previsión Social: Adjuntos:	<i>Francisco Márquez José Salazar Cárdenas y Manuel Meza Hernández.</i>
Secretaría de Organización y Estadísticas: Adjuntos:	<i>J. Maximino Molina. Enrique H. Mayorga y Juan José Osorio.</i>
Secretaría de Prensa y Propaganda: Adjuntos:	<i>Hermenegildo J. Aldana. Raúl Osorio y J. Elías Piña.</i>
Secretaría de Fomento Agrícola e Industrial: Adjuntos:	<i>León V. Paredes. Raúl Osorio y J. Elías Piña.</i>
Secretaría de Relaciones Obreras: Adjuntos:	<i>Francisco Pérez Ríos Eduardo Fernández y Felipe Pagola Reyes.</i>
Secretaría de Acción Política: Adjuntos:	<i>Antonio Bustillos Carrillo. Justino Sánchez Madariaga y</i>

<sup>76</sup> Intervención de Emilio González, sobre el Problema de la Unidad, en el XXXVIII Consejo Nacional, en *CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit.*, tomo III, pp. 416-417.

<sup>77</sup> Intervención de Emilio González, sobre el Problema de la Unidad, en el XXXVIII Consejo Nacional, en *CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit.*, tomo III, pp. 416-417.

*Manuel Pavón B.*

Secretaría de Finanzas:  
Adjuntos:

*Amador Robles Santibañez.  
Luis L. Legorreta y  
Samuel Castro.*

Secretaría de Asuntos  
Económicos y Técnicos de  
la Industria:  
Adjuntos:

*Heliodoro Hernández Loza.  
Roberto Díaz y  
Aurelio Altamirano.*

*Transformación de los estatutos.* Durante la tercera sesión del V Congreso Nacional, efectuada el 29 de marzo de 1950, se aprobaron y sancionaron una serie de transformaciones al proyecto doctrinario de la confederación que incluyeron: cambios en su definición como organización obrera, -ya que cambió de un frente sindical nacional aglutinador de diversas tendencias, a una central monolítica-, y una reestructuración del comité nacional, basada en la aparición de nuevas secretarías, cambio de nombre de algunas de ellas, el nombramiento de secretarios adjuntos a cada uno de los titulares del comité nacional y la prolongación del período del ejercicio social de los nuevos dirigentes, de tres a seis años.

*Monolitización de la CTM.* Con respecto a la transformación de la CTM en una central monolítica, se planteaba lo siguiente:

La Central de Trabajadores de México, se constituyó con agrupaciones de trabajadores pertenecientes a diversas centrales sindicales que con tácticas distintas e ideologías variadas existieron hasta entonces, teniendo que adoptar el carácter de Frente Nacional Sindical para no hacer fracasar el intento de unidad, pero con la perspectiva de superar esa situación y consolidar la unidad. Los años transcurridos desde la fundación de la CTM y la convivencia diaria de las organizaciones que la constituyeron han hecho desaparecer toda diferencia en cuestión ideológica, puede afirmarse que ya no existe, salvo casos excepcionales, divergencia alguna de criterio.<sup>78</sup>

De esta manera, se llegó a la siguiente resolución que constituyó el primer punto de la Declaración de Principios de la Constitución de 1950:

La confederación de Trabajadores de México es una central nacional sindical integrada por trabajadores que viven de un salario o del producto de su trabajo y que sustentan los principios ideológicos de la Revolución Mexicana, independientemente de su raza, nacionalidad y sentimientos religiosos.<sup>79</sup>

Estas modificaciones permitieron que la central tuviera una organización monolítica, y además constituyeron la medida para fortalecer a la dirigencia sindical y su dominio dentro de la central. Se formalizó, a través de los estatutos, el tipo de organizaciones que deberían integrar a la CTM y se legitimó la expulsión de los grupos ajenos a la ideología de la Revolución Mexicana. Sólo así se habría de considerar como una organización verdaderamente obrera.

<sup>78</sup> Dictamen de la comisión de Reformas al Estatuto de la CTM, V Congreso Nacional, en *CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit.*, tomo III, p. 457.

<sup>79</sup> Declaración de principios y programa de la CTM, en la constitución de 1950, en *CTM: 50 años...*, p. 462.

*Transformaciones al comité nacional.* Otras de las transformaciones estatutarias que se resolvieron durante el V Congreso Nacional dieron lugar a una reestructuración del comité nacional, con la cual se concentraba y centralizaba el poder en manos del grupo fidelista, ya que se abolía aquella resolución del IV Congreso que planteaba la participación de los miembros de los sindicatos nacionales de industria, dentro del comité nacional. Al respecto se argumentaba:

El congreso nacional ordinario anterior acordó reformar el estatuto de la CTM en varios de sus preceptos pero especialmente en lo que se refiere a la forma en que debería estar integrado su comité nacional tratando de dar participación en ese cuerpo representativo a los sindicatos nacionales de industria y creando en consecuencia el órgano que se consideró adecuado para tal efecto. El órgano en cuestión está integrado, según el precepto en vigor, por dos clases de miembros, los elegidos en el congreso nacional y los representantes de los sindicatos nacionales de industria. Los primeros tienen el nombre de secretarios y en realidad son los que tienen la responsabilidad de la confederación y los segundos simplemente son componentes de dicho órgano, sin facultades concretas o con menos facultades que los anteriores y sin una participación diaria en los asuntos de la central, por lo que su presencia en el Comité Nacional ha sido del todo nugatoria, subsistiendo en esta forma la misma situación anterior a la reforma, es decir, que los secretarios son los únicos también con facultades para intervenir en los asuntos de la confederación.<sup>80</sup>

De esta forma, en la nueva carta constitutiva del año de 1950 el comité nacional quedaba integrado por nueve secretarios y 18 adjuntos.

El comité nacional se integra por nueve secretarios y dieciocho adjuntos electos por el congreso nacional...Cada secretario titular tendrá dos adjuntos que por determinación del congreso nacional quedarán clasificados en primero y segundo.<sup>81</sup>

Dentro de esta reestructuración del comité nacional, se cambiaron las denominaciones de las secretarías del comité, suprimiendo algunas y creando otras:

...las denominaciones dadas actualmente a las diversas secretarías de que está compuesto el comité nacional no corresponden a las funciones que desempeñan, estableciéndose así confusiones e interferencias que es necesario evitar, mediante una nueva reforma que tienda a establecer una nueva denominación de dichas secretarías. Asimismo se hace necesario suprimir alguna secretaría del comité nacional dado que carece de objeto porque las actividades a que se dedica en la actualidad han desaparecido, sustituyéndola por otra secretaría que de acuerdo con las necesidades de la confederación venga a ser más útil y más eficaz".<sup>82</sup>

En 1947, el comité nacional estaba integrado por:

Secretaría General

Secretaría de Organización

Secretaría de Conflictos

Secretaría de Asuntos Campesinos.

Secretaría de Educación y Publicidad

Secretaría de Asuntos Económicos y Técnicos de la Industria

<sup>80</sup> "Dictamen de la Comisión de Reformas al Estatuto de la CTM"; *op. cit.*, P. 459.

<sup>81</sup> Artículo 37 y 39 respectivamente de la Constitución de 1950: *50 años de lucha obrera*, tomo III, pp. 474-475.

<sup>82</sup> Dictamen de la Comisión de Reformas al Estatuto de la CTM: *50 años de lucha obrera*, *op. cit.*, p. 450.

Secretaría de Previsión y de Servicios Sociales  
 Secretaría de Relaciones Internacionales  
 Secretario Tesorero.<sup>83</sup>

Las nuevas secretarías que integraban el comité nacional en 1950, fueron:

Secretario General  
 Secretario de Conflictos y Previsión Social  
 Secretario de Organización y Estadística  
 Secretario Prensa y Propaganda  
 Secretario de Fomento y Agrícola e Industrial  
 Secretario de Acción Política  
 Secretario de Acción Política  
 Secretario de Finanzas,  
 Secretario de Asuntos Técnicos y Económicos de la Industria.<sup>84</sup>

*La secretaría de Acción Política.* Sobresale dentro de la nueva reestructuración del comité nacional la creación de la secretaría de Acción Política. Tuvo a su cargo la conducción política de la clase, fomentando la participación de las masas obreras de la CTM en el partido del Estado (el PRI), con el objetivo de incrementar los puestos de representación popular y por ende, la participación política de la CTM, se fortalecería de esta manera, su carácter de fuerza social dentro del sistema político mexicano.

Así, las funciones de la nueva secretaría, de acuerdo con el estatuto:

Son atribuciones y obligaciones del secretario de Acción Política:

- Orientar y promover en las agrupaciones confederadas la realización de los principios de la Revolución Mexicana.
- Preparar a los trabajadores para el ejercicio de sus derechos civiles a fin de que con plena responsabilidad intervengan en el proceso electoral;
- Procurar la afiliación de los trabajadores al Partido Revolucionario Institucional;
- Intervenir ante el Partido Revolucionario Institucional, en representación y defensa de los intereses de los trabajadores;
- Llevar una estadística de los puestos de representación local o federal a cargo de los trabajadores...<sup>85</sup>

Estas transformaciones en el comité nacional redundaron en la prolongación del ejercicio social de los nuevos dirigentes, de tres a seis años.

Este cambio del período de duración del comité nacional en su cargo implicó el asentamiento de las bases hegemónicas.<sup>86</sup> De Fidel Velázquez y su grupo en la central. Con ello se garantizó la "paz

<sup>83</sup> Artículo 39 de la constitución de 1947, p. 21.

<sup>84</sup> Artículo 38 de la constitución de 1950, en *op. cit.*, p. 474.

<sup>85</sup> Artículo 54 de la constitución de 1950 de la CTM, *op. cit.*, p. 479.



social" dentro de la CTM con respecto a la elección del comité nacional. Al extender el período de dominio de la facción en la dirección de la CTM, se evitarían desajustes y transformaciones; y se constituiría, un mecanismo de fortalecimiento de la dirigencia obrera como burocracia sindical.

Este conjunto de transformaciones doctrinarias permitieron adecuar en la CTM los requerimientos de los obreros ante el nuevo proyecto industrializador que le impuso mayores y diferentes funciones a la clase obrera en términos de organización y representación, dado que en su seno se aglutinaba la mayoría de los trabajadores de las diferentes organizaciones obreras. Por otro lado, estos cambios estatutarios estuvieron dirigidos a legitimar las acciones de la CTM para facilitar el logro del proyecto de industrialización impulsado por Alemán, que reclamaba una mayor intervención del Estado en la economía y un control riguroso del movimiento obrero.

Así, esta nueva constitución y los cambios que ella contuvo representaron un dispositivo de fortalecimiento de la fracción fidelista dentro de la confederación para asegurar su hegemonía, una vez limados los obstáculos presentados por las fuerzas progresistas que habían sido excluidas de la central.

Es a partir del V Congreso y sus transformaciones estatutarias, cuando la CTM estuvo en un período de estabilidad y fortalecimiento que le permitió afianzarse hegemónicamente dentro del movimiento obrero mexicano, y al grupo fidelista, en el interior de ella, como facción dominante.

Fidel Velázquez declaró al clausurarse el V Congreso:

Camaradas del V Congreso General Ordinario de la CTM: el día de hoy se abre una nueva etapa de nuestra vida social y política que tendrá que caracterizarse por el afán que pongamos todos en nuestras ansias de superación y por la fe que tengamos en el triunfo de nuestra causa.<sup>86</sup>

Este proceso de fortalecimiento y estabilidad de la CTM se verá plasmado y concretizado en las directrices que caracterizaron los consejos XXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV y XLVI, celebrados entre julio de 1950 y diciembre de 1952; durante éstos la confederación impulsó su reorganización y fortalecimiento; se discutieron y aprobaron diversos aspectos como el apoyo al proyecto industrializador alemanista; el apego a la legalidad en los conflictos capital-trabajo; la defensa de demandas obreras y un proyecto de reformas a la Ley Federal del Trabajo y una creciente acción política.

*Reorganización y fortalecimiento de la membresía de la CTM.* Durante este período, la CTM registró un crecimiento importante, tanto por la reincorporación de varias organizaciones, como por el ingreso de otras nuevas y por la formación de federaciones estatales y regionales, así como de sindicatos nacionales. Desde el XXXIX Consejo Nacional Ordinario, celebrado en julio de 1950, se analizaron diversos

---

<sup>86</sup> Es relevante mencionar que dentro de los documentos del V Congreso a la mano, en las resoluciones de las transformaciones estatutarias no existe ni dictamen, ni propuestas, ni discusiones sobre la prolongación del ejercicio social del comité nacional, sólo aparece la resolución dentro de la nueva constitución de 1950, en su artículo 45, p. 474.

<sup>87</sup> Discurso pronunciado por Fidel Velázquez, al ser electo por el V Congreso Nacional, secretario general para el período 1950-1956, en *CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit.*, p. 490.

problemas orgánicos existentes al interior de la CTM y se estableció un programa de acción para solucionarlos:

Al revisar el estado que guardan las organizaciones confederadas, nos hemos encontrado con los siguientes problemas:

Que en los estatutos de Sonora y Tabasco, y en el Territorio de Quintana Roo, no existen federaciones estatales ni regionales que agrupen en su seno a los sindicatos y uniones cetemistas de esas entidades federativas.

Que en Sinaloa y Durango, las federaciones estatales y regionales se encuentran prácticamente desarticuladas, siendo absolutamente anormal su funcionamiento.

Que a excepción hecha de las federaciones estatales del D. F., Puebla, Coahuila, Estado de México, Nuevo León, Jalisco, Campeche, Nayarit y Yucatán, las demás federaciones están representadas por comités ejecutivos que ya cumplieron desde hace tiempo su mandato.

Que las mayorías de las federaciones estatales y regionales, no están registradas ante las autoridades federales del trabajo y en consecuencia, su funcionamiento es completamente irregular.

Que el Sindicato Nacional de Trabajadores de Hoteles, Restaurantes, Cantinas, Cafés y Similares de la República Mexicana, hace más de tres años que no convoca a elecciones, ni celebra congresos o consejos nacionales, según lo determina su estatuto.

Que existen algunos organismos nacionales de industria, que actúan sin ajustarse a su estatuto y menos aún al estatuto de la CTM...(...)

Frente a estos problemas de orden interno, el comité nacional ha puesto en marcha un programa de reorganización y fortalecimiento de las filas cetemistas del país, que abarca: la creación de las federaciones de Sonora, Tabasco y Quintana Roo, para la debida atención de los intereses obreros en esas entidades; la celebración de congresos en Sinaloa y Durango, con objeto de reorganizar las federaciones respectivas y colocarlas en condiciones que respondan al deseo de los trabajadores de esas mismas organizaciones...la promoción ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del registro de las federaciones estatales y regionales que carezcan de él; la convocación lo más pronto posible del congreso de trabajadores de hoteles, restaurantes, cantinas, cafés y similares de la República Mexicana...<sup>88</sup>

Además, dentro de los dictámenes de este XXXIX Consejo se señaló la creación de un censo que determinaría el número y calidad de los agremiados cetemistas:

Una de las cuestiones de mayor importancia que habríamos de conocer y dictaminar..., es sin duda, la que se refiere al levantamiento del censo obrero y formación de la estadística general de la CTM, y es importante este aspecto de la cuestión porque para resolver cualesquiera problema ya sea de carácter económicos, social o político y aun interno, se requiere el conocimiento pleno de las situaciones sobre las que debe caer alguna resolución o para orientar esas mismas resoluciones en un plano de realidades con pleno conocimiento de las cosas...<sup>89</sup>

Este programa de reorganización y crecimiento empezaría a aplicarse desde el mismo XXXIX Consejo, donde se impulsó la creación de sindicatos nacionales de industria y se constituyó la Federación Obrera de Organizaciones Femeniles de la CTM.

Con respecto a la formación de Sindicatos Nacionales de Industria se señaló:

El desarrollo industrial que nuestro país ha alcanzado hasta ahora y el que seguramente tendrá en lo sucesivo, dado el esfuerzo tanto del Estado como la iniciativa privada realizado con ese propósito; la transformación tan radical que ha sufrido la industria en lo que se ve a su forma de organización, de

<sup>88</sup> Informe de la secretaría general al XXXIX Consejo Nacional, en *CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit.*, tomo III, pp. 498-499.

<sup>89</sup> Dictamen sobre el informe del comité nacional al XXXIX Consejo Nacional Ordinario de la CTM, en XXXIX Consejo, *op. cit.*, p. 508.

maquinaria e implantación de nuevos sistemas de trabajo, nos ha hecho pensar en la necesidad de estimular la creación de nuevos organismos de carácter vertical y la conveniencia de superar el funcionamiento de los ya existentes, pues estimamos inaplazable la constitución de los primeros y la adaptación de los segundos a la actual situación de nuestra industria, para hacer posible el logro de mayores conquistas sociales y económicas, y establecer, asimismo, iguales condiciones contractuales, en empresas pertenecientes a una misma rama, y evitar toda competencia desleal entre empresas, por causa de diferencias en el pago de la mano de obra.<sup>90</sup>

En relación con la constitución de la Federación Obrera de Organizaciones Femeniles de la CTM, se logró incrementar la membresía de la central, incluyendo en su seno a ese gran sector de trabajadores que representan las mujeres:

La mujer cetemista, desde hace catorce años había venido pidiendo al comité nacional de nuestra gloriosa central, la creación de un organismo que por sí solo, y con el respaldo de la CTM, pudiera luchar con la verdadera liberación de la mujer asalariada. Ha sido ahora y bajo la acertada dirección del compañero Fidel Velázquez, dirigente obrero, capaz y honesto, cuando estamos viendo convertido en realidad nuestro anhelo de reunirnos en una gloriosa asamblea femenil, las mujeres que representamos a nuestras compañeras de todos los ámbitos de la República para venir a formar este naciente organismo; la Federación Nacional Obrera de Organizaciones Femeniles que bajo la custodia de la Confederación de Trabajadores de México, habrá de servirnos como arma magnífica para luchar por nuestro propios intereses.<sup>91</sup>

El incremento en el número de organizaciones representaría un resultado satisfactorio y efectivo a lo largo de este período estudiado. En cuanto a nuevas adhesiones se presentaron 19 en el XXXIX consejo; en la celebración del XL se reportaron 14 adhesiones y en el XLII Consejo 11 organizaciones nuevas ingresaron a la central.<sup>92</sup>

El sindicato de telefonistas se formó e integró a la CTM en 1950 y los petroleros reingresaron a la central en 1952. Respecto de los nuevos ingresos se señaló en el XLIV Consejo:

La confianza que ha despertado la CTM entre los trabajadores del país se ha puesto de manifiesto en estos últimos dos años al volver a su seno importantes organizaciones como las de los estados de Sonora, Tabasco y del Territorio de Quintana, Roo, en donde se han constituido las federaciones correspondientes; y como lo sindicatos Nacionales de la Construcción de la Industria Hotelera y Gastronómica y de los Trabajadores Petroleros de la República Mexicana que militan nuevamente en nuestras filas, poseídos de la mejor voluntad y decididos a no separarse jamás de la confederación...<sup>93</sup>

En el XLI Consejo celebrado en enero de 1951, se señaló la existencia de (3,908) agrupaciones miembros y en el XLII Consejo, que e llevó a cabo en octubre del mismo años, se indicó que existían 3,032 agrupaciones, más 15 sindicatos nacionales de industria, señalándose en esa misma ocasión la existencia de federaciones sindicales en todo el territorio nacional, exceptuando el Territorio de Baja California Sur:

<sup>90</sup> Informe de la secretaría general al XXXIX Consejo Nacional de la CTM: *50 años de lucha obrera, op. cit.*, tomo III. P. 497.

<sup>91</sup> Discurso pronunciado por la Cd. Carmen María Araiza al ser electa por el congreso, secretaría general de la FOOF, en *CTM: 50 años...op. cit.*, tomo III, p. 525.

<sup>92</sup> Al respecto véase el informe de la secretaría de organización y estadística de los diferentes consejos.

<sup>93</sup> Informe de la secretaría general al XLIV Consejo Nacional, en XLIV Consejo, *ibid.*, tomo IV, pp. 1 y 2.

Se ha constituido la Federación de Trabajadores de Tabasco, contando así con una organización más de ese tipo y abarcando de este modo todo el territorio nacional a excepción hecha del Distrito Sur de la Baja California donde próximamente y por primera vez en la historia de la CTM se constituirá la federación correspondiente:<sup>94</sup>

Y, durante el XLVI Consejo de marzo de 1952, se señalaron como corolario de las transformaciones al estatuto en el V Congreso, los resultados en el fortalecimiento de la confederación:

La resolución adoptada por el Congreso General Ordinario de marzo de 1950, que convirtió a la confederación en una verdadera central obrera, integrada por trabajadores que sustentan los principios de la Revolución Mexicana, ha puesto término a las diferencias que tan frecuentemente se suscitaban en su seno por cuestiones de carácter ideológico y eliminando el peligro de división a que siempre estuvo expuesta, dándole, en consecuencia, mayor hegemonía y facilitándole, así, la realización de sus innumerables tareas.

En efecto, superada la etapa del frente nacional sindical la CTM, ha podido ocuparse de reorganizar sus fuerzas, restablecer su unidad, imponer la disciplina entre sus componentes y agrupar a su alrededor nuevos e importantes núcleos de trabajadores que sumados a los que de manera invariable se mantuvieron adictos a ella, constituyen hoy el grueso del proletariado mexicano, y la fuerza más vigorosa con que cuenta la Revolución.<sup>95</sup>

La política de impulso al proyecto industrializador alemanista. Una de las directrices que se mantuvieron constantes en las discusiones de los diversos consejos celebrados de 1950 a 1953, fue el apoyo y el impulso al proyecto industrializador de Miguel Alemán; para ello tuvo radical importancia las funciones llevadas a cabo por la Secretaría de Asuntos Técnicos y Económicos de la Industria que se creó en 1947, producto de una de las resoluciones del IV Congreso. Las funciones de esta secretaría fueron las siguientes:

Seguir el desarrollo de los problemas económicos internacionales que afectan a México; estudiar el estado que guarda cada una de las ramas de la economía nacional; estudiar los problemas relacionados con las renovación de las industrias existentes y con el establecimiento de nuevas industrias; sugerir al comité nacional las medidas de carácter legal o administrativo que el gobierno deba dictar para el desarrollo de la industria del país y para la defensa de los intereses económicos nacionales...<sup>96</sup>

Con ello, la CTM aumentaba sus funciones en el objetivo fundamental de desarrollar y lograr el proyecto industrial planteado por Alemán a través del control obrero. Estas nuevas funciones se correlacionaban con las de la Secretaría de Fomento Agrícola e Industrial, que tenía a su cargo:

Convocar a reuniones periódicas de las sociedades de crédito ejidal y de las agrupaciones confederadas integradas por campesinos, con el objeto de estudiar sus problemas y promover las modificaciones a las leyes y la expedición de nuevas, para la adecuada continuación de la reforma agraria y para el desarrollo de la agricultura nacional...<sup>97</sup>

<sup>94</sup> Informe de la secretaría general al XLIII Consejo Nacional, en *CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit.* tomo III, p. 608.

<sup>95</sup> Informe de la secretaría general al XLIII Consejo Nacional, en *XLIII Consejo, ibid.*, tomo III. P. 1.

<sup>96</sup> Artículo 56 de la constitución de 1950, *op. cit.*, pp. 479-480.

<sup>97</sup> Artículo 52 de la constitución de 1950, *op. cit.*, p.478.

La instrumentación de estas funciones permitió a la CTM una amplia participación en el ámbito económico, impulsando el proyecto industrializador de Alemán, así en el XXXIX Consejo se manifestaría:

Con el propósito de formular un plan de trabajo para el desarrollo de las actividades que conduzcan a la colaboración más estrecha con el programa que el señor Presidente de la República ha delineado para el incremento de la producción agrícola e industrial, pulsando las actividades productivas mediante el perfeccionamiento de la técnica, el desarrollo de los sistemas de irrigación, el mejoramiento de los cultivos, la otorgación de créditos y avíos, el mantenimiento de las restricciones a la importación de numerosos artículos para estimular la industrialización nacional, y en suma, proporcionando todo lo que favorezca el desenvolvimiento de la agricultura y de la industria del país. Esta secretaría de fomento agrícola e industrial demanda mayor información relativa a las posibilidades que existen en las diferentes entidades federativas para el impulso y desarrollo de nuevas industrias o para el incremento de centros de trabajo agrícola e industrial ya existentes, conociendo las perspectivas que se ofrezcan a los inversionistas y las disposiciones proteccionistas dictadas por los gobiernos de los estados, a efecto de coordinar con los órganos del poder público correspondientes a las actividades que han de realizarse y estar en aptitud de orientar a las organizaciones pertenecientes a la CTM sobre la formas más eficaz de contribuir en la tarea enunciada, y al mismo tiempo exponer a los agricultores, comerciantes, industriales o cualquier factor que intervenga en la producción, el punto de vista de nuestra central sobre el particular.<sup>98</sup>

Como respuesta a esta petición, en el XL Consejo se informó:

Seguimos recibiendo mayor información relativa al incremento de la industria, con la cual continuaremos esta labor de divulgación que ofrecemos al gobierno de México, y a los industriales del país como nuestra mejor cooperación a la obra entusiasta de recuperación económica que el Sr. Presidente de la República realiza con verdadero entusiasmo.<sup>99</sup>

Esta labor de colaboración de la CTM para con el proyecto industrializador de Alemán se intensificó, e incluso llegó a garantizar el control del movimiento obrero para la mejor consecución de éste; así en el XLII Consejo se planteó:

Las actividades tendientes a fomentar la agricultura e industria del país, han sido intensificadas por la secretaría respectiva, enviando a todos los sectores interesados los datos estadísticos y la información necesaria respecto de las posibilidades que existen en las diversas entidades de la República para el cultivo de nuevas especies, obtención de materias primas y fundación de nuevas empresas que vengan a constituir un factor más, para la realización del plan de industrialización y productividad que el pueblo y gobierno de México se han asignado.

La labor de la CTM a este respecto esta rindiendo ya sus frutos pues algunos inversionistas han tomado muy en cuenta nuestras opiniones así como las seguridades que se les ha dado en relación con el problema obrero, para abrir nuevas fuentes de trabajo.<sup>100</sup>

*La legalidad en los conflictos capital-trabajo.* Uno de los aspectos que aparecen en todos los consejos de la central posteriores a 1950, hasta el XLVI Consejo, celebrado en diciembre de 1952, fue el llamado a las organizaciones confederadas a apearse a los lineamientos marcados por la Ley Federal del Trabajo en los conflictos capital-trabajo. Dicha ley, sufrió una serie de transformaciones a partir de los movimientos

<sup>98</sup> Informe de la secretaría general al XXXIX Consejo Nacional, *op. cit.*, p. 61.

<sup>99</sup> Informe de la Secretaría General al XL Consejo Nacional Ordinario en \_XL Consejo, en *CTM: 50 años...op. cit.*, tomo IV, p. 7.

<sup>100</sup> Informe de la secretaría general al XLIII Consejo Nacional Ordinario, en XLIII Consejo, en *CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit.*, tomo IV. El subrayado es nuestro.

democráticos de ferrocarrileros y petroleros en 1947, las cuales permitieron a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social el reconocer o vetar a los comités ejecutivos de las organizaciones sindicales; con ello se instrumentó la legislación como una medida de control a la cual apelaba la central mayoritaria del movimiento obrero mexicano, la CTM.

Así, durante el XLII Consejo de octubre de 1951, se hizo el siguiente llamado:

Reconociendo que es tarea principal de toda organización proletaria, defender los derechos y conquistas obreras y procurar el mejoramiento económico de los trabajadores, este comité nacional, pro conducto de la Secretaría de Conflictos y Previsión Social ha prestado especial atención a los problemas obrero-patronales, procurando resolverlos con un sentido clasista, pudiendo asegurar a ustedes que en los casos en que le ha tocado intervenir han resultado, invariablemente beneficiados los trabajadores, No obstante, es conveniente aclarar que, a pesar de las reiteradas instancias hechas ante las agrupaciones para que remitan con toda oportunidad los expedientes relativos y proporcionen datos y documentos probatorios de las prestaciones reclamadas, y a pesar, también de que se les ha recomendado con verdadera insistencia, que antes de plantear un conflicto lo estudien y analicen a fondo, para no incurrir en errores que fatalmente son en perjuicio de los trabajadores; esos expedientes nos llegan muchas veces fuera de tiempo, sin datos suficientes, ni documentos que respalden debidamente las demandas hechas, o bien con vicios de origen que hacen imposible una defensa eficaz de nuestra parte; por lo que urge que se establezca un método o sistema para la presentación de demandas y principalmente de conflictos, pues viviendo como vivimos en un régimen de derecho, donde las relaciones de todo individuo o colectividad se rigen por Ley, no debemos atenernos únicamente a la fuerza de nuestra organización sino también y en forma muy principal, al derecho que nos asiste a fin de que los intereses de la clase obrera se vean garantizados.<sup>101</sup>

Para lo cual se llegó al siguiente dictamen:

Estudiar a fondo los problemas o conflictos de trabajo antes de plantearlos a las empresas o a las autoridades; cerciorarse previamente de que existe la razón y el derecho desde el punto de vista de la Ley para presentar una reclamación; tratar de investigar anticipadamente la solvencia económica de los patrones; formular con estricto apego a nuestra legislación del trabajo las demandas respectivas y verificar el estado de ánimo de los componentes de una organización para la lucha, son cosas elementales pero tal parece que se les ha olvidado a nuestros dirigentes obreros que prefieren el camino más fácil, pero más peligroso también, del empleo de la violencia... Intentar arreglos conciliatorios en trato con las empresas, sin menoscabo de los derechos y conquistas obreras, y recurrir en demanda de su intervención ante las autoridades administrativas, debería constituir norma invariable para resolver las cuestiones obrero-patronales, o por lo menos para probar la evidencia de futuras acciones...<sup>102</sup>

Este llamado a apearse a la legalidad se concretizó en dos iniciativas de ley presentadas por la CTM en relación con las modificaciones al artículo 123 y a la Ley Federal del Trabajo:

Siempre ha sido propósito de la CTM superar las relaciones entre el capital y el trabajo, dentro de los cuadros jurídicos, ya sea mediante tratos directos con los industriales o mediante demandas ante los tribunales del trabajo. Al efecto, en el proyecto de Código Sustantivo del Trabajo presentado ante la H. Cámara e Diputados, se formulan nuevas reglas legales que tienden precisamente a la superación de las relaciones individuales y colectivas, las primeras con carácter rígido y las segundas con esencia flexible, a fin de lograr un auténtico equilibrio entre los factores de la producción. En dicho proyecto se consignan

<sup>101</sup> Informe de la secretaría general al XLII Consejo Nacional de la CTM, en *CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit.*, tomo III, p. 576.

<sup>102</sup> *Ibid.*, p. 586.

en textos legales las conquistas obreras, las cuales en muchos casos son generalizadas a través del sistema de contrato-ley.<sup>103</sup>

*La defensa de demandas obreras y el proyecto de reformas a la Ley Federal del Trabajo.* Otra de las constantes de la CTM en este período de estabilidad, fue pugnar por algunas demandas obreras, como la lucha contra la carestía de la vida, por un salario mínimo, por mejoras en la habitación obrera, por vestido popular, por el derecho a huelga, y por la contratación colectiva. En este período se promovió un proyecto de reformas tanto a la Ley Federal del Trabajo, como al artículo 123 constitucional, en relación con el logro de la participación de utilidades para el trabajador y al establecimiento de un salario mínimo. Se planteó asimismo un código sustantivo del trabajo.

La defensa de las demandas obreras, implicó para la burocracia sindical el legitimarse ante las bases obreras ya que estaba representando efectivamente los intereses de la clase obrera.

En su XLII Consejo Nacional Ordinario señaló:

El comité nacional, por conducto de su secretaría de asuntos técnicos y económicos de la industria, y valiéndose de la gran experiencia que tiene sobre el particular el compañero Justino Sánchez Madariaga, ha continuado la lucha entablada hace años por la CTM en contra de la carestía de la vida, pugnando porque se ponga en vigor la ley que regula la intervención del Estado en materia económica... Mientras tanto, el problema de la carestía de la vida se ha ido agravando día a día, hasta el grado de convertirse en el mal número uno que padece en la actualidad nuestro pueblo. Gobierna, campesinos, burócratas, están de acuerdo en que este problema es vital; que los precios han sufrido un aumento equivalente a un 300 por ciento; que existe un gran desnivel entre los precios y los salarios; pero en lo que no están de acuerdo es en las causas que determinan esta caótica situación y las medidas que hay que tomar para remediarla, porque mientras los banqueros y comerciantes afirman con toda mala fe que una de las causas principales del encarecimiento de las subsistencias es la que se refiere a la política intervencionista que en materia económica atribuyen al Estado; éste secundado por las grandes masas organizadas del país aduce entre otras causas la de la especulación del afán desmedido de enriquecimiento y de la falta de ética de los que manejan la banca y el comercio de la República(...)

La creación de una secretaría de Estado y la erección de tribunales específicos que se encarguen respectivamente, del fomento y control de la producción; del control de la distribución y venta de los artículos de consumo, y de juzgar sumariamente a los transgresores de la ley y demás disposiciones gubernamentales, podrían ser medidas acertadas para conjurar el peligro y aliviar un tanto las necesidades de nuestro pueblo...<sup>104</sup>

En el XLIII Consejo, de octubre de 1951, se insistió:

El problema de la carestía de la vida ha seguido ocupando un lugar preferente porque quíerese o no, mantiene hasta ahora todas sus características de gravedad y se presenta como un problema casi sin solución, pese a los esfuerzos del Estado, que nos consta han sido muchos, han sido también los que ha realizado nuestra organización.

Al referirnos a este problema no lo hacemos para plantear nuevas medidas que tengan como objeto frenar el alza de los precios, porque estimamos que con las que se han dictado habría más que suficiente para lograrlo, si dependiera solamente de nosotros o del Estado. Lo abordamos para examinarlo desde otro ángulo y para el fin de ver cómo se puede satisfacer la demanda general que hacen los obreros de aumentar los salarios, ante la imposibilidad de obtener la reducción de los precios, pues rechazar esa

<sup>103</sup> Documento entregado por acuerdo del XLV Consejo al C. Presidente electo de la República, licenciado Adolfo Ruiz Cortínes, en *CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit.*, tomo IV, p. 40.

<sup>104</sup> Informe de la secretaría general al XLII Consejo Nacional Ordinario en *CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit.*, tomo III, pp. 581-582.

demanda sería sumamente peligroso, porque se empujaría a las masas al profundo y oscuro abismo de la anarquía y del desquiciamiento que traería como consecuencia inmediata, tal vez, el desplome de nuestra economía y posiblemente la perturbación de la Paz Pública.<sup>105</sup>

*La acción política de la CTM.* Una característica esencial de la vida de la CTM en este período fue la acción política que realizó. Desde la celebración del V Congreso en marzo de 1950, en donde se reestructuró el comité nacional y se creó la secretaría de Acción Política, la CTM formalizó su quehacer político y llevó a cabo una serie de mecanismos para participar en ese juego de la vida nacional. De esta manera, esta actividad fue una de las directrices de mayor presencia en los diversos Consejos celebrados de 1950 a 1952.

Durante el XLII Consejo, llevado a cabo en mayo de 1951, se planteó e impulsó la afiliación de los confederados cetemistas al PRI:

Decididos como estamos en agrupar en el PRI a todos y cada uno de los miembros de la CTM para cooperar de este modo, al fortalecimiento de las filas de la Revolución, hemos gestionado y hemos obtenido del señor general Rodolfo Sánchez Taboada, que se releven a nuestros compañeros de la obligación de proporcionar previamente sus retratos para la expedición de tarjetas que los acredite, como socios activos del Instituto que preside, obteniendo, asimismo, que en las mismas tarjetas se les acredite como miembros de la Confederación de Trabajadores de México, por lo que próximamente iniciaremos en firme la tarea e afiliación, responsabilizando a los comités ejecutivos de las federaciones estatales y de los sindicatos nacionales de industria, pues es urgente que ara fines del presente año, nuestros compañeros ostenten su doble credencial del PRI y de la CTM.<sup>106</sup>

Este impulso a militar en el Partido Revolucionario Institucional tuvo como objetivo terminar definitivamente con aquel conflicto suscitado en 1947. Ante el proyecto de filiación al Partido Popular creado por Vicente Lombardo Toledano, la disyuntiva de los cetemistas de militar en uno u otro se finiquitó.

De esta manera, en el XLII Consejo se tomaron una serie de acuerdos:

Considerando que la Confederación de Trabajadores de México, es la organización mayoritaria del sector obrero del Partido Revolucionario Institucional y por lo tanto la que mayor responsabilidad tiene contraída para el fortalecimiento de dicho instituto político. Considerando que sin perjuicio de los derechos colectivos que la Confederación de Trabajadores de México corresponden en el Partido Revolucionario Institucional, es preciso regularizar la afiliación personal de todos y cada uno de los integrantes de la CTM para cumplir con los requisitos que el propio partido señalan los preceptos respectivos de la ley electoral vigente.

Considerando que es un deber de todos y cada uno de los integrantes de la CTM el fortalecer con la adhesión de sus familiares a las filas del Partido Revolucionario Institucional, considerando que es indispensable una entusiasta militancia de los trabajadores cetemistas en las actividades del mismo Partido Revolucionario Institucional.

Considerando que nuestra lealtad al Partido Revolucionario Institucional requiere completa disciplina y atención a sus directivas.

Considerando que el Partido Revolucionario Institucional debe por su parte actuar como el mejor defensor de los intereses de la clase trabajadora y considerando que debe haber una representación

<sup>105</sup> Informe de la secretaría general al XLIII Consejo Nacional Ordinari, en *CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit.*, tomo III, pp. 610-611.

<sup>106</sup> Informe de la secretaría general al XLII Consejo Nacional, en *CTM: 50 años de lucha obra, op. cit.*, tomo III, p. 581.



genuina del sector obrero dentro de los organismos que tiene el Partido Revolucionario Institucional, nos permitimos proponer al H. XLII Consejo Nacional de la CTM, los siguientes puntos de acuerdo:

Se establece a partir del primero de junio próximo, como una de las tareas importantes de los miembros de la CTM, la que en un plazo que no excederá del último día del año en curso se afilien sin falta, al Partido Revolucionario Institucional, debiendo realizarse la labor apropiada, para obtener también, la afiliación de los familiares de todos y cada uno de nuestros compañeros.

Se considera un deber de todos los cetemistas participar activamente en todos los actos que realice el Partido Revolucionario Institucional.

Debe atenderse con absoluta disciplina la directiva dada por el Sr. general Rodolfo Sánchez Taboada, presidente del comité nacional de nuestro partido y respaldada fuertemente por nuestro secretario general, compañero de Fidel Velázquez, en el sentido rechazar toda actividad prematura con motivo de la elección presidencial.

Debe pedirse a los organismos representativos del PRI que a su vez respalden siempre las justas peticiones de la clase trabajadora y como abanderado de la revolución, defiendan y estimulen las conquistas legítimas de la organización obrera.

Debe pedirse al H. Comité Ejecutivo Nacional de nuestro instituto político que los nombramientos de representantes del sector obrero en sus comités municipales y estatales, se extiendan invariablemente a representantes cetemistas, por la calidad que la confederación de trabajadores de México tiene de organización representativa de la mayoría del sector obrero del propio partido.

Debe ser exigencia constante de nuestro comité nacional que nos sean respetadas por el Partido Revolucionario Institucional las posiciones políticas que durante nuestra actuación en las actividades electorales hemos logrado.<sup>107</sup>

La acción política de la CTM, quedaría, de esta manera apegada a los lineamientos planteados por el partido oficial:

Como se recordará de la celebración del XLII Consejo Nacional al anterior, la CTM signó una línea inalterable de trabajo, dedicada en toda su extensión a la resolución de sus problemas vitales de la clase trabajadora, cooperando muy activamente dentro del plan de Alemán de recuperación económica del país y de estricto apego a las normas de disciplina recomendadas por el PRI...<sup>108</sup>

La pugna por mantener e incrementar las posiciones de representación popular obtenidas, pasó a ser entonces una de las preocupaciones fundamentales manifestada a lo largo de los diferentes consejos cetemistas. Así, en el XLIII Consejo se señalaron algunos problemas electorales:

La secretaría de Acción Política ha intervenido en los problemas electorales que se han presentado en varios municipios y entidades federativas, procurando defender hasta donde le ha sido posible, el derecho de los trabajadores que cada día es más amenazado por la pretensión de los políticos profesionales, que apenas llegan a escalar algún puesto público, se convierten en verdaderos caciques y tratan de gobernar con sus parientes y amigos, impidieron en esta forma el ejercicio del sufragio y en consecuencia, el derecho del pueblo a elegir libremente a sus autoridades municipales y representantes ante las legislaturas locales negando así los principios democráticos más elementales y poniendo en predicamento el prestigio muy justificado de que goza el régimen de la Revolución.

Con esa forma de actuar, los mencionados políticos, han merchado considerablemente las posiciones de elección popular que llegó a tener la CTM en épocas pasadas, en que ni siquiera concurría la circunstancia que hoy media, de afinidad y adhesión del movimiento obrero con el gobierno de la República.<sup>109</sup>

<sup>107</sup> Dictamen sobre el punto 10 del temario de la convocatoria: La CTM y el PRI presentada a el XLII consejo nacional, en *CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit.*, tomo III, pp. 590-591.

<sup>108</sup> Informe de la secretaría general al XLIV Consejo Nacional Ordinario, p. 44 (el subrayado es nuestro).

<sup>109</sup> Informe de la secretaría general al XLIII Consejo Nacional Ordinario de la CTM, en *CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit.*, tomo III, p. 610.

Para julio de 1952, en la celebración del XLV Consejo se planteó la conservación y mejoramiento de las posiciones electorales. Y, en el XLVI Consejo se señaló el respeto a las posiciones electorales obtenidas:

En relación con la política, se ha luchado después de haber dado cima a la campaña presidencial y haber obtenido que se respetaran y mejoraran nuestras posiciones en el H. Congreso de la Unión; porque en los municipios y en las legislaturas de los estados se reconozca a las agrupaciones confederadas, el derecho de tener las representaciones que les corresponden de acuerdo con su fuerza numérica, siéndonos muy grato informar a ustedes, que en la actualidad hemos superado en mucho la situación que tuvimos, hasta la fecha en que se celebró el Consejo Nacional anterior.<sup>110</sup>

Este período de estabilidad y fortalecimiento de la CTM, donde existió una importante acción política por parte de la central, culminó en 1953, pues debiendo celebrarse el VI Congreso Nacional Ordinario -el cual representa la máxima instancia de decisión de la confederación- se pospuso su celebración hasta 1956, en donde debían haberse elegido nuevos dirigentes al comité nacional (recuérdese que en el último congreso de marzo de 1950, en los cambios estatutarios se prolongó el ejercicio social del comité nacional de tres a seis años).

Ello indica la fuerza de la burocracia sindical en la dirección de la central, que le permitió modificar y violar estatutos a su conveniencia y mantenerse al interior de la central sin convulsiones internas.

De esta manera, en el XLVI Consejo se señaló:

A la comisión que suscribe le fue encomendada, por acuerdo de ese Honorable Consejo, la redacción del Proyecto de Convocatoria para la celebración del VI Congreso General Ordinario de la Confederación de Trabajadores de México, que debería efectuarse en los últimos días del mes de marzo del año entrante. Consultados los preceptos del Estatuto, hemos encontrado que no hay ninguno, ni expreso, ni implícito, que establezca la celebración del Congreso a la mitad del ejercicio del Comité Nacional...

Por el momento no hay causas fundamentales que justifiquen la celebración del congreso nacional de la CTM; en el mes de marzo del año próximo.

El XLVI Consejo Nacional ratifica que el comité nacional de la CTM está investido de las facultades necesarias para que cuando lo estime conveniente, proponga en cualesquiera de los subsecuentes consejos nacionales la celebración del congreso nacional extraordinario, si es que considera que hay causas que ameritan su realización.<sup>111</sup>

La celebración de la máxima instancia de decisión, el congreso nacional, se reservó únicamente para el cambio de dirigentes del comité nacional. Otras motivaciones no serían objeto del congreso pues indicaban que no había causas fundamentales para efectuarlo, se hizo a un lado la dramática situación por la que atravesaba la clase obrera ante el importante proceso de carestía de la vida y la depreciación del salario, pero se conservaba la paz interior de la CTM y el fortalecimiento de la facción fidelista en su dirección.

<sup>110</sup> Informe de la secretaría general al XLVI Consejo Nacional Ordinario, en *CTM: 50 años e lucha obrera, op. cit.*, tomo IV, p. 69.

<sup>111</sup> Dictamen de la comisión especial para el análisis de la conveniencia de realizar el VI Congreso Nacional en 1953, presentado en el XLVI Consejo en *CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit.*, tomo IV, pp. 89-90.

## Bibliografía

*Documentos consultados:*

*CTM, 50 años de lucha obrera, historia documental 1936-1986.*

Tomo II (1941-1947), tomo III (1947-1952) y tomo IV (1950-1956).

Editorial ICAP-PRI, México, 1986.

*Constitución 1947*, Editorial Imprenta de Cinematografistas Jorge Briones, México 1947.

*Historia documental 1936-1941*, Editorial ICAP-PRI. Tomos I y II, México, 1981.

Informe al XXXIX Consejo Nacional de la CTM 3, 4 y 5 de julio de 1950 (edición mimeográfica).

Informe al XL Consejo Nacional de la CTM, 4,5 y 6 de octubre de 1950 (edición mimeográfica).

Informe al XLI Consejo Nacional de la CTM, 6, 7 y 8 de enero de 1951 (edición mimeográfica).

Informe al XLII Consejo Nacional de la CTM 18, 19 y 20 de mayo de 1951 (edición mimeográfica).

Informe al XLIII Consejo Nacional de la CTM 5, 6 y 7 de octubre de 1951 (edición mimeográfica).

Informe al XLIV Consejo Nacional de la CTM 28, 29 y 30 de marzo de 1952. (edición mimeográfica).

Informe al XLV Consejo Nacional de la CTM 29, 20 y 31 de julio de 1952 (edición mimeográfica).

Informe al XLVI Consejo Nacional de la CTM 15, 16 y 17 de diciembre de 1952 (edición mimeográfica).

*Fuentes hemerográficas:*

Periódico <i>El Popular</i>	8 enero 1948
	11 enero 1948.
	3 marzo 1948
	5 marzo 1948
	12 marzo 1948
	15 marzo 1948

<i>Tiempo</i>	21 marzo 1947
	12 marzo 1948.

*Textos:*

Arroyo, Raymundo.	"El proceso de industrialización y la pauperización del proletariado mexicano: 1940-1950" en Cordero, Rolando. <i>Desarrollo y crisis de la economía mexicana</i> . El Trimestre Económico, FCE, México, 1981.
Basurto, Jorge.	<i>La clase obrera en la historia de México 1940.1952. Del Ávilacamachismo al alemanismo</i> . Tomo II, Editorial Siglo XXI, IIS, UNAM, México 1984.

- Cabral, Roberto. "Industrialización y política económica" en Cordera, Rolando. *Desarrollo y crisis de la economía mexicana*. El trimestre Económico, FCE., México, 1981.
- Carbajal Pérez A. y Cuellar Romero. *La estructura del proletariado industrial en México 1940-1970*. Tesis de licenciatura, Facultad de Economía, UNAM, México, 1977.
- Contreras, Ariel. *México 1940: industrialización y crisis política*. Editorial Siglo XXI, México, 1977.
- Durand Ponte, Víctor. *Las Derrotas Obreras 1942-1952*. IIS, UNAM, México, 1984.
- M., et. Al.
- Leal, Juan Felipe, et al. *El Obrero Mexicano* núm. 3. De. Siglo XXI, IIS, UNAM, México, 1985.
- Lombardo Toledano Vicente. *Teoría y Práctica del Movimiento Sindical Mexicano*. Colección: Biblioteca del Trabajador Mexicano. Editorial Universidad Obrera, México 1974.
- Medina, Luis. *Historia de la Revolución Mexicana civilismo y modernización del autoritarismo*. Tomo 20, Editorial El Colegio de México, México, 1980.
- Mussot López, María Luisa y González Cruz, Guadalupe. *Una aproximación al estudio del proyecto cetemista 1936-1958*. Tesis de licenciatura FCPyS UNAM, México, 1985.
- Salazar, Rosendo. *Líderes y sindicatos*. Ed. T.C. Modelo, México, 1953.
- Torres, Blanca. *Historia de la Revolución Mexicana, México en la Segunda Guerra Mundial*. Tomo 19. Editorial El Colegio de México, México 1980.
- Historia de la Revolución Mexicana. Hacia la utopía industrial*, tomo 21, Editorial El Colegio de México, México, 1980.
- Varios. *Cuarenta años de la izquierda en México*. Ediciones de Cultura Popular, México, 1985.

## Capítulo 5

### La CTM en 1953-1957: Un periodo de unidad monolítica. Consolidación del sindicalismo institucional

*Javier Aguilar García*

#### 1.- Relaciones de la CTM con el sistema político

Las relaciones políticas de la CTM se intensificaron notablemente durante 1953-1957. Estas relaciones se desarrollaron en áreas fundamentales como las siguientes: a) En el área jurídico-laboral se incrementaron las relaciones con motivo de la expedición de reformas a la Ley Federal del Trabajo y con el nombramiento de los representantes a las Juntas de Conciliación, b) En el área económico-política se ampliaron las relaciones especialmente con el espinoso asunto de la devaluación de 1954, c) en el área de política general, se intensificaron las relaciones con el Presidente de la República, d) se precisaron las relaciones con los patrones, al calor de ciertas circunstancias políticas, e) finalmente, se amplió de manera notable la actividad cetemista en el terreno electoral, tanto en las elecciones de Diputados como en la sucesión presidencial de 1957-1958.

De este modo, se puede indicar que la CTM amplió de manera importante sus relaciones con el Estado y el sistema político. Pasaremos a revisar algunos casos o momentos que ilustran el avance de las relaciones.

#### *Plano Jurídico-Laboral*

Durante enero de 1953 la CTM confirmó su alianza con el régimen mexicano. Con motivo de las reformas a la Ley Federal del Trabajo propuestas por una iniciativa del Presidente Ruiz Cortines y desahogadas en el período anterior de la Cámara de Diputados, la CTM manifestó: "Una vez más, el régimen que preside el Sr. Don Adolfo Ruiz Cortines ha dado muestras de la preocupación porque los beneficios de la Revolución alcancen al Pueblo Mexicano y especialmente... a los trabajadores organizados". Las reformas a la Ley acordadas en el Congreso, respondían a derechos que si bien ya estaban vigentes en numerosos contratos colectivos, no tenían la fuerza que les proporciona el estar avalados por la Ley Federal del Trabajo.

Enunciemos las principales reformas a la Ley Federal. En el orden propiamente sindical se establecieron varias cosas: para el efecto la huelga, el sindicato será considerado como una coalición permanente; que en el caso de recuento, participen los trabajadores que hubieren sido despedidos; presentar el escrito de peticiones correspondientes ante la Junta y no de cuando el patrón sea notificado; que se considere a los trabajadores que hubiesen sido despedidos en el recuento, cuando se trate de

constituir un sindicato; el reconocimiento expreso de la existencia de los sindicatos nacionales de industria.

Enseguida, es de hacer notar que las reformas también establecieron mecanismos para acelerar los procedimientos de los juicios laborales. El propósito es evitar que los conflictos se alargasen indefinidamente. En el orden económico las reformas incluyeron aspectos como los siguientes: en los casos de separación por reajuste el trabajador tendrá derecho a percibir tres meses de salario y 20 días por año de servicios; aumento en los porcentajes de las tablas de incapacidades. En la inmensa mayoría de los sindicatos ya se ejercía en la práctica el derecho a los tres meses y 20 días.

En el orden social también se presentaron reformas. El Ejecutivo Federal y los poderes de las entidades federativas, formularán un reglamento para que los patrones cumplan debidamente con la demanda de la habitación obrera para sus trabajadores. En otro sentido, se estableció una precisión en torno a la obligación patronal de establecer escuelas elementales para beneficio de los hijos de los trabajadores. Igualmente se precisó la obligación patronal de promover la capacitación técnica y práctica de los obreros en los centros de trabajo. Por estas reformas, la CTM consideró que Adolfo Ruiz Cortínes tenía "preocupación porque los beneficios de la Revolución alcancen al pueblo mexicano". Por estas razones, la CTM a su vez, ratificaba su apoyo y alianza con el Gobierno de Ruiz Cortínes.<sup>1</sup>

### *Plano administrativo-laboral*

La alianza de la CTM con el Gobierno de Ruiz Cortínes también se ilustró en las instancias administrativas laborales. Durante 1954 la CTM hizo amplias exhortaciones a sus agremiados para que participaran en la designación de los representantes obreros a las Juntas Locales y Federal de Conciliación. Las elecciones se realizaron a fines de 1954 y en los primeros días de 1955 se les dio posesión a los nuevos representantes. En estos resultados se observó que la CTM predominaba ampliamente en los puestos disputados con las demandas centrales o sindicatos nacionales. Por esta razón, Ceteme afirmaba; "La CTM se ha convertido en la organización mayoritaria y representativa... de los trabajadores".<sup>2</sup>

El proceso se repitió en 1956. En el mes de junio el Comité Nacional de la CTM se dirigió a las organizaciones afiliadas para que eligieran los representantes ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje. De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, en su artículo 371, se disponía que en octubre se difundiera la convocatoria para integrar las Juntas Federales de Conciliación, las Juntas Centrales de Conciliación y Arbitraje así como las Juntas Municipales de Conciliación. Por tal motivo, los obreros y patrones tienen que nombrar sus representantes. La CTM demandó que se propongan afiliados que cumplan los

---

<sup>1</sup> *Ceteme*, Año IV, 12 de enero de 1954, p. 1.

<sup>2</sup> *Ceteme*, Año V, No. 187, 7 de enero de 1955, p. 1.

requisitos legales; "que se tome en cuenta su militancia en las filas cetemistas, su vocación para el estudio de las cuestiones legales, así como su honestidad y lealtad hacia la defensa de los intereses de los trabajadores". El plazo para exhibir candidatos fenecía el 15 de noviembre; el proceso de selección culminaría en diciembre. En el mismo contexto, la CTM formuló una advertencia respecto a los grupos "minoritarios". Afirmaron: "No es un secreto que los sectores minoritarios\_persistirán en desplegar toda la capacidad de su ingenio maniobrero, se interesarán por obtener el apoyo oficial y aprovecharán la más mínima negligencia de nuestros compañeros para apoderarse de la representación obrera en los Tribunales de Trabajo, que hasta ahora continuamos ejerciendo como agrupación mayoritaria del interés profesional; por lo tanto, exhortamos a ustedes en el sentido de que se sirvan multiplicar su acción, a efecto de frustrar las tentativas de los núcleos antagónicos de la CTM"<sup>3</sup>.

Si bien la advertencia puede referirse a cualquier grupo opositor, lo cierto es que en aquéllos momentos la CTM visualizaba como "enemigos" o "grupos antagónicos" a los situados fuera de la CTM y del BUO; entre estos se mencionaba con relativa frecuencia a la CROC, a los electricistas de la Confederación, formada en 1955 y otras agrupaciones de menor fuerza. Por el texto de la CTM, tal parece que no estaba dispuesta a permitir la participación de las diversas corrientes sindicales en los puestos de las Juntas de Conciliación. De esta manera afianzaba su posición de organismo sindical en plena alianza con el Gobierno; de organismo social que buscaba integrarse a todos los niveles de la administración laboral. Por su parte, el Gobierno de Ruiz Cortines también estaba de acuerdo en establecer una relación firme con la CTM. De esta manera ambas fuerzas se apoyaban mutuamente.

### *La devaluación de 1954 y la política de apoyo de la CTM*

La alianza de la CTM con el Gobierno de Adolfo Ruiz Cortines se manifestó a lo largo del sexenio. Particularmente no hubo ocasión en que la Central obrera no ratificara su compromiso de apoyo al régimen. En la medida que transcurrían aquellos años se hacía más y más notorio el mutuo respaldo entre el gobierno nacional y la central sindical predominante. Un momento clásico de las muestras de apoyo se observó en mayo de 1954, con motivo de la devaluación de la moneda mexicana.

Al finalizar la primera quincena de abril de 1954 la moneda mexicana fue devaluada, situándose a un nivel de \$12.49 por dólar. (17-IV-1954) Las autoridades monetarias y hacendarias explicaron el sentido técnico de la medida; después de escuchar las reacciones creadas por la devaluación, el Presidente Ruiz Cortines expidió un mensaje a la Nación el 14 de mayo del mismo año, que consistió en dar una explicación política y social de la medida; la CTM asumió un papel de apoyo a la decisión gubernamental; sus comentarios en torno al mensaje del Presidente así lo ilustran: "Para el movimiento obrero del país dicho mensaje tuvo una excepcional resonancia, ya que al mismo tiempo que el Sr. Ruiz

---

<sup>3</sup> *Ceteme*, Año VI, No. 257, 15 de junio 1956, p. 6.

Cortínes expresa su decisión de proseguir sin descanso la lucha por el establecimiento de la justicia social, da bases de positiva valía en pro de nuestras clases desvalidas. Por ejemplo, al fijar un 10% de aumento en los salarios de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los miembros de la Marina y el Ejército Nacionales, establece una base real para que el proletariado pida a su vez los aumentos que el alza de los precios determine; igualmente resultó altamente significativo para que establezcan mejoría de salarios y procuren una mayor producción; también su determinación de emprender la lucha por la mejoría de la habitación obrera y el aumento de los precios de garantía a nuestros compañeros los campesinos, entraña una conquista más que nosotros apreciamos por entero". De este modo, la CTM no sólo apoyó la medida gubernamental de la devaluación, sino que también vislumbró la posibilidad de mejorar las condiciones de los asalariados.<sup>4</sup>

Para que no existiera duda del total acuerdo cetemista con la política económica del Presidente Ruiz Cortínes y en particular con la devaluación, *Ceteme*, hizo suya la frase que cerró el discurso del Presidente: "¡México, al trabajo fecundo y creador!". La central obrera la reordenó así: "Trabajo fecundo y creador es la consigna del momento".<sup>5</sup>

El Editorial de *Ceteme*, del 21 de mayo de 1954, formuló una evaluación del mensaje de Ruiz Cortínes. Se incluyó un apoyo a las medidas económicas; se consideró que el mensaje fue "para precisar los alcances del plan económico y social propuesto por él (Presidente) para conseguir no sólo la superación de una difícil época por la que ahora atravesamos, sino lo que es más importante, para sentar las auténticas bases de la reconstrucción nacional. "Más adelante se insistió en concebir al mensaje como "el primer documento de alcance universal que busca la planeación de nuestro esfuerzo y fija metas concretas".<sup>6</sup>

Además, la CTM promovió que todas las organizaciones sindicales adheridas al Bloque de Unidad Obrera, respaldase paso a paso la política económica del Gobierno; igualmente promovió en conjunto con las demás organizaciones sindicales "Un emplazamiento a la Clase Patronal", para que a su vez, respaldara la política oficial y desde luego, para que otorgaran un aumento de emergencia del 10% tal como había sucedido con los empleados federales. De este modo nadie podía dudar que la CTM constituía el mejor aliado del régimen.<sup>7</sup>

En el mismo contexto. Del 7 al 9 de junio de 1954 se celebró en la Ciudad de México el Consejo Nacional Cetemista. El evento se concentró en la discusión de dos documentos: El Informe del Comité Ejecutivo Nacional y el Informe de la Comisión Encargada de Analizar la Devaluación del peso mexicano y sus efectos en los salarios obreros. Ambos documentos se orientan a aclarar el significado de la devaluación y sus relaciones con la situación de los trabajadores. En el documento de la 2ª. Comisión,

<sup>4</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 258, 21 de mayo de 1954, p. 1 y 8.

<sup>5</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 158, 21 de mayo de 1954, p. 1 y 8.

<sup>6</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 158, 21 de mayo de 1954, p. 8.

<sup>7</sup> *Ceteme*, Año IV, 28 de mayo de 1954, p. 1; 11 de junio de 1954, p. 1,4,7.



encargada ex profeso, se recomendó solicitar el 24% de incremento salarial ante el Gobierno Federal y los estatales; se planteó asimismo que en caso de no obtener respuesta favorable, se ejercitaría el derecho de huelga; en una segunda parte del documento, se formularon propuestas para "promover el desarrollo económico y social del país".

En la siguiente semana del L Consejo Nacional, los empresarios del país, a través de diversos medios de comunicación, criticaron los acuerdos del Consejo. Las críticas se dirigieron a la demanda del 24% salarial y a la posibilidad, sólo la posibilidad, del estallido de huelgas. La respuesta de *Ceteme*, órgano de la central sindical, adquirió un rasgo muy puntiagudo. "Mientras los perros ladran, la clase obrera muestra cómo se lucha por el ideal de una patria más digna". Más adelante puntualizó: "Los ideales de nuestra patria no son el enriquecimiento absurdo de las "200 familias" que parecen dispuestas a digerir todo nuestro poderío económico, sino por el contrario, radican en la justa y legítima elevación del nivel de vida de las grandes masas proletarias".<sup>8</sup>

Desde el punto de vista de la CTM, existía una condición para garantizar "los ideales de la patria". La condición radicaba en mantener la Unidad Proletaria. En este sentido afirmaron que la CTM estaba obligada a conseguir "que las filas de los grupos revolucionarios -se entiende que son los grupos que integran el régimen político- no se escindan y a procurar por todos los medios a su alcance que la Unidad Proletaria se robustezca con el ejercicio de un adecuado sistema de aglutinamiento de metas e ideales comunes".<sup>9</sup>

Desde la perspectiva cetemista, la *unidad proletaria* tiene por objeto mantener en pie el sistema de poder político existente en México. Afirmaron que la CTM ha conseguido y conseguirá "establecer estrechos vínculos con todas las organizaciones progresistas del país, a efecto de conseguir que el *poder político* que la Revolución puso en nuestras manos, no se pierda y caiga en las de los ambiciosos grupos financieros que sueñan con arrebatárnoslo, empleando las artimañas de quienes están acostumbrados a comprar las conciencias de los hombres".<sup>10</sup>

Desde el ángulo cetemista, la clase trabajadora es el más firme apoyo del régimen de Ruiz Cortínes. Afirmaron los cetemistas que "nada ni nadie podrá dividir el régimen que preside Don Adolfo Ruiz Cortínes de la clase trabajadora, que es su más firme apoyo y sostén".<sup>11</sup>

En este contexto de relación con el gobierno, la CTM precisaba que ella representaba un movimiento de autonomía de la clase trabajadora. Se puntualizaba que "la CTM representa la culminación de un movimiento de autonomía de parte de la clase trabajadora. En efecto, la CTM

---

<sup>8</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 162, 18 de junio de 1954, p. 3.

<sup>9</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 162, 18 de junio de 1954, p. 3.

<sup>10</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 162, 18 de junio de 1954, p. 3

<sup>11</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 162, 18 de junio de 1954, p. 3

surgió en el horizonte de México cuando el proletariado nacional tuvo conciencia bastante para buscar su unidad, por encima del mandato surgido de las esferas oficiales".<sup>12</sup>

Para los cetemistas, la independencia no implicaba antagonismo ni predominio. En este sentido, afirmaban: "Esa independencia del poder público que no entraña sino la madurez de nuestra clase, no significa una postura antagónica ni tampoco puede interpretarse como el deseo de establecer por su cuenta condiciones sociales y políticas de predominio".<sup>13</sup> Aquí es necesario tener presente que los cetemistas manejaron como conceptos similares los de autonomía e independencia.

Para concluir la *respuesta cetemista* a los patrones, *Ceteme*, definió tres rasgos centrales de su política. 1) La CTM es "portadora de una política de progreso que tenga como elemento indispensable la superación total de nuestras masas". 2) la CTM "constituye el conjunto político más importante en el que encuentra apoyo el régimen que preside Don Adolfo Ruiz Cortínes". 3) Fidel Velázquez es el inspirador de la "Unida de la Clase Obrera".<sup>14</sup>

De esta manera la CTM confirmaba su papel de pilar central en el sistema político. Como aliada del régimen, se enfrentaba a los patrones, asumía la política del gobierno y se aprestaba a defenderla, costara lo que costara.

Como una consecuencia de la política cetemista, el Gobierno asumió la defensa de la central obrera. Por ejemplo el 27 de junio de 1954, Adolfo López Mateos en su calidad de Secretario del Trabajo, formuló conceptos que fortalecieron a la CTM y al propio Gobierno. En la fecha citada asistió consecutivamente a dos eventos, uno organizado por la CROC y otro, por la Federación de Trabajadores de Jalisco, CTM. Luis Gómez Z., líder de la CROC, expresó que la decisión cetemista de emplazar por el 24% de incremento debía considerarse como "Demagógica y Política"; en este acto, ALM no abordó el punto. Más tarde, en el segundo evento, Adolfo López Mateos, se refirió a la decisión cetemista como un acto "irreprochable y como uno de los actos revolucionarios que dan prestigio a la clase trabajadora mexicana". Por este motivo, la CTM expresó amplios elogios a la figura de López Mateos en su función de Secretario y de ejecutor de la política expresada por el Presidente Ruiz Cortínes.<sup>15</sup>

Días después, el 2 de julio se estableció un nuevo salario mínimo para el Distrito Federal. La Junta Central de Conciliación y Arbitraje fijó el mínimo en \$9.50 diarios para la ciudad y \$7.50 para los trabajadores del campo. Respondió así a los llamados de la CTM y de la Federación de Trabajadores del Distrito Federal (CTM) en particular; la demanda contó con el respaldo del Bloque de Unidad Obrera, BUO; con esta solución se estableció una vía general para responder a la demanda del 24% de incremento salarial en todo el país, propuesta por la CTM y el BUO; al acontecimiento del salario

<sup>12</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 162, 18 de junio de 1954, p. 3

<sup>13</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 162, 18 de junio de 1954, p. 3

<sup>14</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 162, 18 de junio de 1954, p. 6

<sup>15</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 164, 9 de julio de 1954, p. 3. Y No. 165, 16 de julio de 1954.

mínimo obtenido para el D. F., la dirigencia cetemista le llamó "primer éxito obtenido de nuestra justa demanda".<sup>16</sup>

De esta forma, el Gobierno Federal y las organizaciones sindicales continuaron su política de alianza. Por encima de la situación económica del país y por encima de la situación experimentada por los trabajadores, se hacía notar la fuerza de la alianza entre gobierno y centrales sindicales, muy especialmente con la CTM.

### *Relaciones con el Presidente Ruiz Cortines*

A lo largo de los Consejos Nacionales de 1953 -1957, la CTM manifestó su adhesión al gobierno de Ruiz Cortines. En este sentido se podría ubicar la declaración de la CTM en marzo de 1955: la CTM expresó de manera ostentosa su "adhesión" y "reconocimiento" a la obra de Adolfo Ruiz Cortines, Presidente de México. El documento fue decidido en el LII Consejo Nacional cetemista, realizado en Mexicali, Baja California. Específicamente se indicó que el documento "tiene por objeto testimoniarle nuevamente la adhesión y respeto de la clase obrera que representamos y manifestarle su reconocimiento por los señalados servicios que usted le ha prestado en la lucha que sostiene por la defensa de los intereses y logro de sus conquistas". El Comité Nacional de la CTM suscribió el documento.<sup>17</sup>

En octubre de 1955 durante el Congreso de la Federación de Trabajadores de Coahuila, Fidel Velázquez sintetizó las aportaciones de Manuel Ávila Camacho a la historia de México. El discurso fue determinado porque en la víspera del evento, había fallecido el Gral. Ávila Camacho; por este motivo, Fidel Velázquez expresó cuales eran, a su juicio y a juicio de la CTM, las características o aportaciones del ex presidente fallecido: en primer lugar lo caracterizó como "líder y paladín de la *Unidad Nacional*; por iniciativa suya y bajo su patrocinio se conjugaron todas las fuerzas de la Revolución Mexicana y del pueblo en general a su alrededor, terminando así con las disensiones que se provocaron desde las épocas gloriosas de la Revolución Mexicana". En segundo lugar, Velázquez caracterizó a Ávila Camacho como autor de la ley que creó el Instituto Mexicano del Seguro Social, "que es una de las instituciones más valiosas que haya conseguido la Revolución...". También lo recordó como el iniciador de la "campaña de alfabetización... que ha traído como consecuencia que un gran número de nuestro pueblo sepa leer y escribir..." En cuarto lugar lo visualizó como un "impulso acérrimo e intransigente de la soberanía e independencia de nuestra nación", actitud que se demostró durante la Segunda Guerra Mundial. De este modo Fidel Velázquez reconoció las aportaciones principales del ex presidente Ávila Camacho.<sup>18</sup>

El Editorial de *Ceteme*, del 21 de octubre de 1955 resumió igualmente la obra de Manuel Ávila Camacho. Además de mencionar los aspectos indicados por Fidel Velázquez hizo notar: a) que el

---

<sup>16</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 163, 2 de julio de 1954, p. 1

<sup>17</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 195, 11 de marzo de 1955, p. 1

<sup>18</sup> *Ceteme*, Año V, No. 224, 21 de octubre de 1955, p. 1.

gobierno avilacamachista suscribió la "*Ley de Compensación al Salario Insuficiente*, para arrancarles a los sectores poseedores de la riqueza pública, algo de lo que estaban obteniendo en el proceso bélico y en reciprocidad a la actitud noble y elevada del sector obrero, de no crear problemas ineficaces en un período tan difícil...",<sup>19</sup> Finalmente, señalaron los cetemistas que su central siempre había mantenido excelentes relaciones con Ávila Camacho, que caminaron completamente de acuerdo con la política ejecutada por aquél.

Durante 1956 la CTM mejoró y estrechó sus relaciones con los demás grupos sociales del país. Al respecto señalaron: "La CTM mantiene y seguirá conservando con todas las Centrales, con la Sociedad y con el Régimen, *las más cordiales relaciones*, fincadas en el mejor deseo de fortalecer la Unidad Revolucionaria, la superación cultural del pueblo mexicano, el mejoramiento de las condiciones económicas de las clases oprimidas, el bienestar y la tranquilidad nacional". En el mismo sentido apuntaron que la CTM continuará esforzándose por "realizar mejores tácticas de lucha en busca de una convivencia basada en la *justicia social*..."<sup>20</sup>

Igualmente precisaron la disciplina que mantenían con el régimen de la Revolución Mexicana. Anotaron: "La disciplina y la lealtad han sido normas invariables de la CTM en materia política". Enseguida, precisaron los aspectos asumidos por la central: "1) Disciplina a los principios de la Revolución Social Mexicana, con aspiraciones a aumentar su tono apasionante, su fe en la solución de los más graves problemas como son la miseria, la ignorancia y el fanatismo. 2) Respeto y apoyo a la Constitución Política del País, considerándola como base de los derechos y obligaciones ciudadanos. 3) Lealtad a la libertad y a la Democracia como fines y suprema aspiración para la Paz y el bienestar común. 4) Cooperación al Programa y a la Declaración de Principios del Partido Revolucionario Institucional. 5) Apoyo al régimen que preside dignamente don Adolfo Ruiz Cortínes".<sup>21</sup> Así, una y otra vez, los cetemistas hacían notar que estaban a disposición de la política del gobierno en turno.

### *Relaciones con los patrones*

En 1953-1957, la CTM amplió y precisó sus relaciones con demás fuerzas del sistema político. En este contexto vale hacer notar que se precisaron las relaciones en el modo de tratar a los patrones, que si bien son parte del sistema, no necesariamente están dispuestos a caminar como lo hacía la CTM. Por estas condiciones la central obrera los conminaba, siempre que tenía ocasión, a aceptar y ejecutar la política diseñada por el régimen. Veamos dos momentos culminantes de estos procesos.

En abril de 1954, se proporcionó una respuesta airada de los cetemistas a la política patronal que pretendía limitar el derecho de huelga. En el manifiesto "Unidad obrera ante la Agresión de los

<sup>19</sup> *Ceteme*, Año V. No. 224, 21 de octubre de 1955, p. 1 y 6.

<sup>20</sup> *Ceteme*, Año VI, No. 283, 15 de diciembre de 1955, p. 1 y 8.

<sup>21</sup> *Ceteme*, Año VI, No. 283, p. 1 y 8.

Patrones" se puntualizó: ..."Las organizaciones que suscriben este documento, reconocen que el Ejecutivo Federal, al frente del cual se encuentra el C. Adolfo Ruiz Cortínes, al resolver los conflictos obrero-patronales de los Electricistas y Telefonistas, adoptó actitud de absoluto respeto a la Constitución y ala Ley Federal del Trabajo, por lo que le reiteran su absoluta confianza y como representativos de la inmensa mayoría del proletariado nacional, conscientes de su responsabilidad de contribuir con el Estado Mexicano en la realización de su obra eminentemente progresista..."<sup>22</sup> Este manifiesto se originó cuando los patrones conocieron el resultado de los conflictos indicados y demandaron que se suprimiera el derecho de huelga. Por esta razón la CTM respondió de manera virulenta; además, promovió, en conjunto con las demás organizaciones obreras, una ratificación de su alianza con el Estado. De este modo la CTM y demás organizaciones oficiales reiteraban su confianza y su participación con la responsabilidad de impulsar el desarrollo propuesto por el Estado. La CTM se asumía no sólo como aliada sino también como conductora del Estado. El manifiesto comentado en el primer documento firmado por las organizaciones que dieron origen al Bloque de Unidad Obrera. Lo comentaremos más ampliamente en el apartado correspondiente a la Unidad Obrera.

La segunda gran oportunidad que se presentó para que la CTM precisara sus relaciones con los patrones y el sistema se presentó en septiembre de 1956, cuando la CTM externo una crítica amplia a la Confederación de Centros Patronales de la República Mexicana, COPARMEX. En particular la CTM se refirió a las tesis expuestas durante la inauguración de la XXII Convención de la Confederación Patronal, por parte del Sr. Mariano R. Suárez; en su discurso se estableció que "El progreso del país reconocido en el pasado informe Presidencial, se debe entre otras cosas al 'clima de tranquilidad social', del que han desaparecido las luchas obrero-patronales".<sup>23</sup>

*Ceteme*, el Presidente de COPARMEX "planteó la desaparición de las luchas sindicales por las justas reivindicaciones de la clase trabajadora y se presentó un panorama del cual está a 'punto de ser liquidada la lucha de clases'. Al conocer lo anterior, Fidel Velázquez<sup>24</sup> puntualizó que la declaración patronal estaba confusa; afirmó "constituye una deliberada confusión, ya que se presenta el sector obrero y a sus dirigentes, como ajenos a sus intereses y a la lucha sindical, que constituye su único instrumento para conquistar el bienestar social, económico y cultural que la Revolución Mexicana dejó establecido en la Constitución".<sup>25</sup>

Desde el punto de vista cetemista la declaración patronal rayaba en lo arbitrario e injusto. "La declaración patronal, que equivale a afirmar que el proletariado mexicano ha renunciado a sus armas de lucha, es arbitraria e injusta, porque desconoce la verdadera actitud de la clase trabajadora afiliada en la CTM. Está confundiéndose esta postura de los trabajadores, que en horas difíciles para el país, ha

---

<sup>22</sup> *Ceteme*, 9 y 16 de abril de 1954, p. 2 y 4, p. 1 y 4.

<sup>23</sup> *Ceteme*, Año VI, No. 271, 22 de septiembre de 1956, p. 1 y 6.

<sup>24</sup> *Ceteme*, 22 de septiembre de 1956, p. 1.

<sup>25</sup> *Ceteme*, 22 de septiembre de 1956, p. 1

renunciado muchas veces a sus intereses, para contribuir con el Gobierno a dar solución a problemas de interés nacional".<sup>26</sup>

El dirigente patronal, en términos concretos, expuso que la acción sindical ya abandonó viejos cauces. Puntualizó el líder patronal: "en términos generales la actuación sindical ha abandonado los viejos cauces del ataque sistemático en contra de la clase patronal. Si ha habido un progreso real, es porque ha triunfado el respeto a la dignidad humana del obrero; porque se ha impuesto el deber de pagar el justo salario; porque se ha reconocido la obligación de proteger la vida y la salud de los trabajadores; porque éstos han logrado hacer de su trabajo no únicamente el medio de subsistencia, sino fuente de bienestar y progreso familiar".<sup>27</sup>

A los ojos del cetemismo, el progreso alcanzado por México, es resultado también del esfuerzo obrero. "La CTM tiene plena conciencia del progreso alcanzado en los últimos años, en muchos aspectos de la economía nacional. Del mismo modo, establece en forma categórica el papel que a los trabajadores como sector social les toca desempeñar".

Para la CTM *unidad nacional* no implicaba renunciar a los intereses específicos. "Para alcanzar sus metas centrales, la clase trabajadora cetemista preconiza la *Unidad Nacional*. Pero la Unidad Nacional no significa el olvido o la renuncia de los intereses específicos de clase de los sectores sociales que la forman. En el caso de la clase trabajadora, la unidad nacional no representa la supresión de la lucha de clases ni la renuncia a la lucha constante por el logro de mejores condiciones de vida para el proletariado. Por el contrario, el proletariado deberá ponerse a la cabeza de la Unidad Nacional para hacer que ésta se cumpla con sus finalidades históricas y para garantizar los objetivos concretos de la clase trabajadora."<sup>28</sup>

Para los cetemistas la lucha de clases no puede suprimirse. "Frente a la tesis del sector patronal de la 'supresión' o 'liquidación' de la lucha de clases, el proletariado mexicano se hace eco de la conducta de los gobiernos mexicanos, que la definen como un fenómeno que no está a nuestro alcance deshacer o nulificar, porque la contienda de los intereses humanos representa una necesidad vital y en sí misma es un bien cuando se la sabe interpretar o dirigir".<sup>29</sup>

Para concluir, los cetemistas formularon una definición de la democracia, "la democracia podría definirse como el encauzamiento de la lucha de clases en el seno de las libertades y las leyes".<sup>30</sup>

En el trasfondo de esta discusión habrá una situación real. La gran mayoría de los conflictos obrero-patronales se habían resuelto sin necesidad de que estallaran las huelgas. En este proceso confluían los intereses de las diversas partes del sistema: a) La CTM había promovido una política muy conservadora en torno a las huelgas; b) El Gobierno Federal, por voz del Lic. Adolfo López Mateos,

<sup>26</sup> *Ceteme*, 22 de septiembre de 1956, p. 1

<sup>27</sup> *Ceteme*, 22 de septiembre de 1956, p. 6

<sup>28</sup> *Ceteme*, 22 de septiembre de 1956, p. 6

<sup>29</sup> *Ceteme*, 22 de septiembre de 1956, p. 6

<sup>30</sup> *Ceteme*, 22 de septiembre de 1956, p. 6

había conducido los conflictos hacia la conciliación y al no estallido de las huelgas; c) Los patrones, por sus lógicos intereses de mantener la producción e incrementar ganancias, no eran partidarios de las huelgas. La "tranquilidad social" predominaba durante 1953-1957; por este motivo la clase patronal, a través de la COPARMEX se había resuelto a indicar que habían desaparecido las luchas obrero-patronales

### *Relaciones de la CTM con el PRI y los procesos electorales*

La Segunda Asamblea Nacional del PRI se verificó del 5 al 7 de febrero de 1953 en el Distrito Federal. Para la CTM el acto priista se significó por constituir un símbolo de unidad; la central obrera facilitó sus "mejores dirigentes" y el "espíritu revolucionario" que la animaba. La CTM hizo suyos los conceptos expresados por el Presidente del PRI, General Gabriel Leyva Velázquez, en lo que se refiere al reconocimiento del esfuerzo proletario de nuestra historia para conformar la estructura nacional de nuestro país. Asimismo, la central oficial puso de relieve su peso político al fungir como lazo de unión con las demás organizaciones del sector obrero, en este marco fue notable la *presencia política de Fidel Velázquez, como factor de cohesión de la CTM y del sector obrero en su conjunto*. Como corolario del acto, la CTM manifestó su propósito de fe para que el PRI "*coopere sin límites, con el régimen de Don Adolfo Ruiz Cortines*".<sup>31</sup>

El 29 de enero de 1954, en el XLIX Consejo Nacional de la CTM se hizo un llamado a fortalecer el PRI. Fidel Velázquez, en su discurso central hizo patente la "necesidad de *dar todo el apoyo posible* al PRI a efecto de que la hegemonía que mantiene sobre Ayuntamientos, Legislaturas Locales y Gobernaturas se mantenga intocable", por "la Revolución debe mantener en sus manos el Poder Público, para estar en condiciones de cumplir con los compromisos que ha contraído con el pueblo".<sup>32</sup>

A fines de febrero de 1954, la Secretaría de Gobernación canceló el registro de la Federación de Partidos del Pueblo. La razón argumentada por el Gobierno Federal consistió en señalar actos ilícitos por la federación de partidos. En realidad, se trató de cancelar el desarrollo político de la fuerza disidente del PRI que se cohesionó alrededor de Henríquez Guzmán durante las elecciones de 1952. Por tal situación, la CTM apoyó plenamente la decisión de Gobernación, reiteró su militancia en la política del Presidente Ruiz Cortines.<sup>33</sup>

### *La CTM y los procesos electorales de 1955*

---

<sup>31</sup> *Ceteme*, Año III, No. 97, 10 de febrero de 1953, p. 3 y 6

<sup>32</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 142, 29 de enero de 1954, p. 1 y 8

<sup>33</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 147, 5 de marzo de 1954, p. 1, 2 y 3

A fines de junio de 1955, la CTM hizo un llamado público a sus agremiados a que votasen por el PRI en las elecciones a diputados del 3 de julio del mismo año. El editorial de *Ceteme* es ilustrativo "Por México: Por la Revolución; por la CTM; ¡Votemos por el PRI!". El exhorto de la dirección cetemista no es casual ni arbitrario. Los líderes estaban conscientes de su integración al PRI y al Régimen Político; estaban conscientes del desarrollo de las instituciones públicas; estaban ciertos que en el régimen de Ruiz Cortines de alguna manera se consolidaban procesos que se venían desarrollando desde el cardenismo; muy particularmente estaban conscientes de la consolidación de la estabilidad política. Por lo anterior, manifestaban lo siguiente:

"A raíz de la liquidación del maximato callista... las instituciones políticas nacionales se consolidan y afirman, ganan en fortaleza y contribuyen a dar un clima de estabilidad nacional, que culmina con régimen del propio Ruiz Cortines, cuyos lineamientos de integridad y honradez son, a nuestro juicio, como el coronamiento de toda una etapa ascensional de México".<sup>34</sup> Enseguida, los redactores cetemistas planteaban que la CTM servía de dos maneras a la Revolución Mexicana: con la participación de los líderes y de las masas en las filas del PRI. La conclusión que obtenían: "Vota por el PRI".<sup>35</sup> De este modo los trabajadores eran conducidos a fortalecer el régimen político.

En julio de 1955, los cetemistas efectuaron un balance de las elecciones federales para Diputados. En este balance destacaron tres cuestiones: a) Fue la primera vez que votaron las mujeres en México; b) El incremento de la votación del PAN, que alcanzó un 35% del total y c) *El triunfo de los candidatos de la CTM*. La alta votación del PAN se atribuyó a la "falta de unidad del sector revolucionario". No obstante, se afirmó que "las elecciones significaron un auténtico triunfo para el PRI". Y plantean la "necesidad urgente de revisar la organización" del partido oficial.<sup>36</sup>

En julio de 1955 la CTM propuso 21 candidatos a diputados federales. La votación que se alcanzó para el conjunto de los candidatos priistas formaba parte del contexto electoral significado por los siguientes elementos: a) "Ausencia de choques sangrientos", b) "Respeto al sufragio", c) La participación femenina en el sufragio, d) el "gran volumen de votos" emitidos; e) El gran índice de la conciencia clasista" de los cetemistas.<sup>37</sup>

La votación que favoreció a los 21 candidatos priistas surgidos de la CTM se debió a varios factores. "a) La selección de los candidatos; b) la justeza de sus principios; c) La amplitud de su plataforma de acción". Lo anterior contribuyó, según *Ceteme*, "a vencer los intentos de los grupos opuestos a la Revolución Mexicana".<sup>38</sup>

---

<sup>34</sup> *Ceteme*, Año V, No. 208, 28 de junio de 1955, p. 1

<sup>35</sup> *Ceteme*, Año V, No. 208, 28 de junio de 1955, p. 1

<sup>36</sup> *Ceteme*, Año V, No. 210, 8 de julio de 1955, p. 1 y 6

<sup>37</sup> *Ceteme*, Año V, No. 212, 22 de julio de 1955, p. 1

<sup>38</sup> *Ceteme*, 22 de julio de 1955, p. 1



RESULTADOS DE LA VOTACION FEDERAL QUE FAVORECIO A LOS CANDIDATOS OFICIALES PROMOVIDOS POR LA CTM.  
3 de Hykui de 1955, LXIII Legislatura

<i>Candidatos</i>	<i>Dro. Elect.</i>	<i>Entidad Federativa</i>	<i>PRI</i>	<i>PAN</i>	<i>Partido Popular</i>	<i>PNM</i>
Alfonso Sánchez Madariaga	5º	D. F.	19 627	10 183	4 822	2 835
Aurelio Altamirano	2º	Jalisco	15 696	9 970	552	000
Amador Robles Santibañez	2º	Coahuila	53 161	12 248	000	000
Aurelio Carrillo Puerto	2º	Yucatán	57 939	000	000	000
José M. López Linares	3º	Yucatán	57 033	000	000	000
Melquiades Ramírez	5º	Oaxaca	30 532	3 188	376	000
Leopoldo Banda Romero	2º	Nuevo León	39 569	5 776	000	000
Eliseo Galaviz Bernal	1º	Sinaloa	18 049	385	811	000
Rodolfo Rico Díaz	3º	San Luis Potosí	44 852	4 079	31	000
Jesús Argueta López	2º	Chiapas	33 808	1 612	22	000
Francisco Quintanar	3º	Chihuahua	31 112	23 662	000	
Telésforo Reyes Ch.	3º	Veracruz	48 720	000	000	534
Salvador Lobato	1º	Puebla	15 952	4 063	11	7
Leonardo Rodríguez	8º	Edo. Mex.	40 071	000	257	000
Ignacio Pacheco León	4º	Tamaulipas	23 680	000	1 635	677
Ramón Castilleja	14º	D. F.	22 514	12 396	3 679	3 317
Hermenegildo J. Aldana	10º	Veracruz	32 242	000	951	000
Gregorio Velázquez S.	5º	Edo. Mex	24 565	000	425	000
Saturnino Saldivar	3º	Sonora	34 152	000	3 159	000
Jorge Ayala Ramírez	16º	D. F.	24 772	11 527	2 925	1 661
Salvador Carrillo	4º	D. F.	22 849	10 028	3 078	000

FUENTE: *Ceteme*, Año V, No. 212, 22 de julio de 1955, p. 1. LXIII Legislatura.

### *La CTM en la sucesión presidencial de 1957-1958*

En los primeros días de octubre de 1957 se dieron los pasos necesarios para constituir el Comité Obrero de Coordinación Política del Distrito Federal. El 9 del propio mes quedó formado el nuevo organismo. Las fuerzas principales que lo constituyeron, giraban alrededor de la Federación de Trabajadores del Distrito Federal, FTDF y de los Sindicatos Nacionales de Industria. Como Presidente del organismo quedó el Senador Jesús Yurén Aguilar, Secretario General de la FTDF; en calidad de comisionados para estructurar un reglamento quedaron los diputados: Salvador Carrillo, Jorge Ayala Ramírez y Alfonso Sánchez Madariaga. *Ceteme* indicaba que la FTDF contaba con 250 mil afiliados. Asimismo *Ceteme* hacía notar que el Comité se formó con el propósito de "darle mayor solidez a la organización obrera, mayor fuerza y mayor oportunidad de intervenir en la cuestión política que se avecina y sobre todo allanar más fácilmente el camino para entenderse y hacer una *Unidad monolítica* con los demás sectores que integran el PRI".<sup>39</sup>

El Acta Constitutiva planteó a su manera los objetivos del Comité Obrero de Coordinación Política en el Distrito Federal. "Tomando en cuenta que la jornada cívica para la renovación de Poderes

<sup>39</sup> *Ceteme*, No. 322, 12 de octubre de 1957, p. 1

Federales debe iniciarse próximamente; que resulta imperativo para todo ciudadano participar en ella; que tratándose de los trabajadores organizados sindicalmente, esa participación tiene que verificarse en forma coordinada y siempre bajo la dirección de la Central y Partido al que pertenezcan; que el caso que nos ocupa, dicha coordinación sólo puede lograrse creando un organismo específico que aglutine las fuerzas Cetemistas del D. F., haciéndoles coincidir en propósitos y acción y considerando que el materializar esta idea puede contribuirse eficazmente con el Partido Revolucionario Institucional en las tareas que tienen encomendadas...".<sup>40</sup>

La intención se dibujaba muy claramente. Consistió en un esfuerzo para aglutinar a las fuerzas cetemistas con el objeto de participar en la sucesión presidencial que estaba a punto de decidirse. También estaba orientado a fortalecer al PRI, considerando que en 1956-1957, el movimiento sindical insurgente encabezado por los maestros y los ferrocarrileros, pugnaba por obtener mejores condiciones de vida, de trabajo; pugnaba asimismo por liberarse de las políticas dominantes en el sindicalismo mexicano, que en términos más prácticos quería decir liberarse de la política cetemista y del PRI. Por estas consideraciones básicas, el PRI y la CTM se aprestaban a recibir las nuevas situaciones en las mejores condiciones políticas.<sup>41</sup>

El Comité Obrero de Coordinación Política del D. F. realizó una sesión de organización y verificó una visita al Presidente del PRI. El 16 de octubre se realizó una sesión de trabajo, con el objeto de constituir las comisiones de Acción Política, de Organización, de Propaganda; de nombrar al Secretario General y al Tesorero, puestos que recayeron en Juan José Osorio y Sergio Ramírez, de los sindicatos de Músicos y de Petroleros, respectivamente. Después de concluir el trabajo interno, el Comité de Coordinación Política del D. F. encabezado por Fidel Velázquez y Jesús Yurén, asistieron a las oficinas centrales del PRI para comunicar formalmente al Gral. Agustín Olachea y al Sr. Gilberto García, Presidente y Secretario General del PRI, la formación y los propósitos del Comité Obrero. Puntualizaban que su objetivo principal es "coordinar la fuerza cetemista en el Distrito Federal, realizar los objetivos del PRI y de la CTM, evitar desviaciones y la desorientación de sus miembros".<sup>42</sup>

A fines de octubre de 1957 se reunió la Gran Comisión del Partido Revolucionario Institucional. En esta reunión se designó al Lic. Rafael Canales como Secretario General y al Lic. Luis Echeverría como Oficial Mayor, renunciaron Gilberto García y Carlos Real, respectivamente. La Presidencia del Partido estaba ejercida por el Gral. Agustín Olachea Avilés. La Gran Comisión decidió asimismo que la Asamblea Nacional del Partido tendría lugar el 15 de noviembre de 1957, los días 16 y 17 sesionaría como Convención Nacional para elegir candidato al cargo de Presidente de la República, para el ejercicio 1958-1964.<sup>43</sup> La Delegación Obrera estuvo presidida por Fidel Velázquez y Blas Chumacero.

<sup>40</sup> *Ceteme*, 12 de octubre de 1957, p. 1 y 8

<sup>41</sup> *Ceteme*, 12 de octubre de 1957, p. 1 y 8

<sup>42</sup> *Ceteme*, No. 323, 19 de octubre de 1957, p. 1 y 8

<sup>43</sup> *Ceteme*, Año VII, No. 325, 2 de noviembre de 1957, p. 1 y 6

En el transcurso de la reunión Blas Chumacero expuso: "El partido está en pie de lucha permanente por la consecución de los ideales y programas revolucionarios. El Partido no irá jamás a la pugna de plazuela demagógica e infecunda, sin importarle los retos constantes de los impugnadores que no son sino 'satélites de ideas extrañas', 'sputniks de otra política'. El partido en consecuencia, sería fiel a sus principios y a la guía trazada por el jefe Nato de la Revolución y el PRI".<sup>44</sup> De esta forma, el sector obrero organizado en el PRI se subordinaba a la política del partido oficial y del 'jefe nato de la revolución y el PRI', que no es otro que el Presidente de la República.

Tanto el orador del sector obrero como los representantes de los demás sectores coinciden en ciertas apreciaciones. Acerca del PRI indicaron que "al PRI no le importaba que sus pequeños rivales le llamen el Partido Oficial, puesto que era el Partido en el Poder, el Partido de las Mayorías, de los hombres de la Revolución, de los hombres de la Independencia y de la Reforma".<sup>45</sup>

La CTM, a través de la Federación de Trabajadores del Distrito Federal, FTDF, postuló antes que otros sectores oficiales, al Lic. Adolfo López Mateos como Precandidato a la Presidencia de la República. El acto tuvo lugar el 7 de noviembre de 1957 en el Consejo Extraordinario de la FTDF. El Consejo estuvo presidido por el Senador Jesús Yurén, Secretario General de la propia Federación y por Fidel Velázquez, Secretario General de la CTM. Entre los múltiples discursos destacó el del propio Yurén, quien expuso todas las razones por las cuales su organización postulaba a López Mateos. Para finalizar el acto Fidel Velázquez hizo la declaratoria oficial del "destape" y se procedió a llamar a la Convención del PRI para efectuar la oficialización del candidato para el 17 de noviembre. En el mismo sentido se llamó a realizar una Asamblea Extraordinaria del Consejo Nacional Cetemista para el 14 de noviembre. El Bloque de Unidad Obrera también se sumó a la política electoral cetemista, siendo la primera ocasión en que el Bloque de Unidad participaba en un evento de tal naturaleza.<sup>46</sup>

### *La CTM y la sucesión presidencial de 1957-1958*

En los primeros días de noviembre de 1957 el Comité Nacional de la CTM convocó a realizar una Asamblea Extraordinaria del Consejo Nacional de la CTM, que tendría como objetivo principal tratar la designación del Candidato a la Presidencia de la República para 1958-1964. Se citó para el día 14 de noviembre a las 10:00 horas en el local central de la CTM. La Convocatoria reza así: "Considerando: que es necesario que la CTM como miembro del citado Instituto Político (PRI) se reúna previamente para deliberar sobre cuestión tan importante, nos permitimos convocar...".<sup>47</sup>

<sup>44</sup> *Ceteme*, 2 de noviembre de 1957, p. 1 y 6

<sup>45</sup> *Ceteme*, No. 326, 9 de noviembre de 1957, p. 1 y 6

<sup>46</sup> *Ceteme*, No. 326, 9 de noviembre de 1957, p. 1 y 6

<sup>47</sup> *Ceteme*, Año VII, No. 325, 2 noviembre de 1957, p. 1 y 8

El jueves 14 de noviembre de 1957 se realizó la Asamblea Extraordinaria del Consejo Nacional Cetemista. A las 13:30 horas el Secretario General de la CTM, Fidel Velázquez señaló al Lic. Adolfo López Mateos "como el candidato de los obreros de México a la Presidencia de la República". Todos los dirigentes cetemistas acogieron con "estrépito y entusiasmo" la comunicación oficial de su Secretario General.<sup>48</sup> Por último se acordó trasladarse a la Secretaría del Trabajo para comunicar el acuerdo al propio López Mateos.

El viernes 15 de noviembre de 1957 se realizó la Asamblea Nacional del PRI para designar su candidato a la Presidencia de la República. Los representantes de los sectores obrero, campesino, popular, se dirigieron al Conjunto de la asamblea priista para designar como su candidato a la Presidencia al Lic. López Mateos. Una vez realizados los procedimientos propios de la Asamblea, el Presidente de la misma hizo la solemne declaración de quien surgía como candidato del PRI: Adolfo López Mateos.<sup>49</sup>

Después de la Asamblea Cetemista y de la Convención del PRI, el Comité Nacional de la CTM estableció un importante acuerdo. Consistió en que el Comité Nacional Cetemista efectuaría una gira por toda la República para dar a conocer el acuerdo tomado en la Asamblea del Consejo Nacional Extraordinario donde se postuló como candidato al Lic. López Mateos para el sexenio 1958-1964.<sup>50</sup>

El Comité Nacional de la CTM puntualizó dos cosas a precisar en la gira propuesta. La primera: "El Comité Nacional de la CTM no realizará una actividad meramente política, que se refiere sólo a preparar las cosas cuando el candidato del pueblo arribe a las capitales de los Estados. La segunda cosa es canalizar la actividad e la organización por la solución de los problemas fundamentales del pueblo, en materia de alimentación barata, habitación, vestido y el respeto a las conquistas que la Revolución ha entregado a los obreros y campesinos para su mejoramiento integral".<sup>51</sup> De este modo se ilustra el papel tan destacado que desempeñó la CTM en la postulación del candidato, en la Convención del PRI y en la preparación de las fuerzas sociales y políticas para participar de la mejor manera en la campaña del Candidato a la Presidencia.

Finalmente el domingo 17 de noviembre de 1957 se realizó el acto formal de protesta del Lic. Adolfo López Mateos como candidato a la Presidencia de la República. El acto se realizó en el Estadio de la Ciudad de los Deportes, en México, D. F.<sup>52</sup>

El 4 de diciembre de 1957, por iniciativa de la CTM se consolidó el Comité Obrero de Coordinación Política en el Distrito Federal que había empezado sus funciones en octubre. El propósito central consistía en coordinar las fuerzas para apoyar la candidatura del Lic. Adolfo López Mateos. En las apreciaciones iniciales del Comité Obrero se anotó: "La CTM considera que la responsabilidad de

---

<sup>48</sup> *Ceteme*, No. 327, 18 de noviembre de 1957, p. 1 y 8

<sup>49</sup> *Ceteme*, 18 de noviembre de 1957, p. 1 y 8

<sup>50</sup> *Ceteme*, Año VII, No. 328, 23 de noviembre de 1957, p. 1 y 8

<sup>51</sup> *Ceteme*, No. 328, 23 de noviembre de 1957, p. 1

<sup>52</sup> *Ceteme*, No. 330, 7 de diciembre de 1957, p. 1

mantener los principios de la Revolución Mexicana corresponde precisamente a las fuerzas positivas emanadas de ese gran movimiento emancipador, por tanto, se ha forjado la decisión inquebrantable de participar con el mayor entusiasmo y con toda la importancia de sus efectivos en la política nacional".<sup>53</sup>

Las actividades electorales, a juicio de los dirigentes cetemistas, servirían para unificar a la clase trabajadora. "La decisión tomada propende a que la participación en las luchas de carácter electoral, fortalezcan y unifiquen más a la clase trabajadora, en lugar de dividir como ocurriría cuando los sindicatos y los trabajadores actuaban aisladamente".<sup>54</sup>

La experiencia en la CTM determinó la creación y consolidación del Comité Obrero de Coordinación. Al respecto se indicó: "La amplia experiencia alcanzada al respecto por la CTM, la determinaban a constituir el Comité Obrero de Coordinación Política en el Distrito Federal, entidad federativa de gran importancia por radicar en ella los gobiernos de los principales Sindicatos Nacionales de Industria, el de la Federación de Trabajadores del D. F. y el propio Comité Nacional de la Confederación".<sup>55</sup>

Los fines propuestos por el Comité Obrero de Coordinación Política no dejaban duda de sus funciones: "a) Coordinar las fuerzas del proletariado en el Distrito Federal, desde el punto de vista político. b) Luchar disciplinadamente al lado del Comité Central de nuestro Partido Revolucionario Institucional, por el triunfo de la candidatura del Sr. Lic. Adolfo López Mateos para Presidente de la República y de las personas que el propio Partido seleccione como candidatos a Senadores y Diputados por el Distrito Federal. c) Aportar nuestra personal iniciativa, entusiasmo y experiencia para hacer todo lo más relevante posible la Campaña política para los fines apuntados, d) Pugnar por el mantenimiento de las conquistas obreras y las del pueblo mexicano, enmarcados en los Contratos Colectivos de Trabajo y en la Constitución General de la República".<sup>56</sup>

Los principios ideológicos del Comité Obrero estaban vinculados a la Revolución Mexicana. Afirmaba el documento: "Para realizar esta labor, nuestra Central Obrera está animada por los postulados revolucionarios que constituyen su Programa de Acción, para mantener íntegros sus principios ideológicos y los de nuestro Partido Revolucionario Institucional, que no son otros que los emanados de la generosa Revolución Mexicana".<sup>57</sup>

Estos acontecimientos muestran que la CTM efectivamente se había constituido en una fuerza connotada del sistema político. La selección del candidato y la forma de presentarlo, muestran que la CTM había tenido la propuesta más afortunada para la situación política del país. Su opinión coincidió plenamente con la sensibilidad de Adolfo Ruiz Cortínes. De esta manera la central se consolidaba como el pilar fundamental del Sistema político, del PRI y del movimiento sindical.

---

<sup>53</sup> *Ceteme*, Año VII, No. 331, 14 de diciembre de 1957

<sup>54</sup> *Ceteme*, Año VII, No. 331, 14 de diciembre de 1957, p. 1 y 6

<sup>55</sup> *Ceteme*, No. 331, 14 de diciembre de 1957, p. 1 y 6

<sup>56</sup> *Ceteme*, 14 de diciembre de 1957, p. 1 y 6

<sup>57</sup> *Ceteme*, 14 de diciembre de 1957, p. 1 y 6

## 2. Los consejos y congresos nacionales

En el proceso histórico de la CTM ocupan un lugar destacado los eventos que se refieren a su vida interna. En este caso se encuentran la realización de los Consejos y Congresos Nacionales. Son instancias sindicales y políticas que permiten observar diversos aspectos de la CTM como son las demandas laborales, las relaciones con el movimiento obrero en su conjunto, las relaciones con la sociedad y el Estado Mexicano; igualmente se pueden observar los diferentes puntos de vista, cuando llegan a existir, sobre los aspectos planteados en las instancias sindicales. Por estas consideraciones es válido y necesario conocer los principales pronunciamientos expresados en los Consejos, Congresos y plenos del Comité Ejecutivo Nacional, que son eventos fundamentales de la vida cetemista.

### *El XLVI Consejo Nacional*

Uno de los acuerdos centrales del XLVI Consejo Nacional celebrado en diciembre de 1952, fue elaborar un dictamen acerca de la realización del Congreso Nacional provisto para Marzo de 1953. En este sentido el XLVI Consejo Nacional turnó la elaboración del dictamen a la Comisión respectiva, formada por Jesús Yurén, Salvador Carrillo, Blas Chumacero, Rafael Salinas y Rodolfo Gaytán. El documento final, sancionado por el propio Consejo, planteó que no existían causas fundamentales que justificara la realización del Congreso; se precisó que no había necesidad de renovar el Comité Ejecutivo en funciones, encabezado por Fidel Velázquez; la Comisión puntualizó que habiendo analizado el Informe presentado por Fidel Velázquez al propio XLVI Consejo, lo encontraban digno de elogios, que por lo tanto no había necesidad de renovar el Comité Ejecutivo ni de realizar el Congreso; además determinaron "la importancia que tiene para el movimiento obrero mexicano la experiencia y la capacidad intelectual" del Comité Ejecutivo encabezado por Fidel Velázquez.<sup>58</sup> Por estas consideraciones se pospuso el Congreso, evento que finalmente se efectuaría cuatro años después.

El objeto de mantener el Comité Ejecutivo que venía funcionando desde 1950 tiene de hecho otras posibilidades de explicación. La que parece más adecuada a nuestro objeto de análisis es la siguiente: se trataba de consolidar la dirección cetemista que había participado junto con el gobierno de Miguel Alemán, en suprimir los brotes del sindicalismo calificado como "charro", equivalente asimismo a romper todas las manifestaciones del sindicalismo democrático; de este modo de permanencia del grupo dirigente centésima implicaba también una medida preventiva para el caso de nuevos brotes de sindicalismo insurgente.

Otra razón para posponer el Congreso centésima se liga al cambio de Gobierno. En efecto, los líderes cetemistas asumieron que en 1952 terminaba un gobierno y empezaba el nuevo sexenio. Por

---

<sup>58</sup>1.- *Ceteme*, 9 de enero de 1953

tanto, la dirigencia cetemista se mantenía como uno de los puentes más sólidos del sistema político mexicano para garantizar el traslado del poder sexenal. Si consideramos que en las elecciones presidenciales de 1952, se presentó como candidato a la Presidencia el Lic. Vicente Lombardo Toledano, fundador y antiguo Secretario General de la CTM, había ciertas condiciones políticas que requerían mantener y consolidar la fuerza de los líderes cetemistas ya cohesionados en una sola corriente política e ideológica, al frente de la CTM, y adherida al gobierno mexicano. Por éstas y otras razones, no se llevó a cabo el Congreso Nacional planteado para los primeros meses del año 1953 y también primeros tiempos del sexenio de Adolfo Ruiz Cortines.

El *XLVII Consejo Nacional* se verificó durante el lapso del 27 al 29 de marzo de 1953 en la ciudad y puerto de Veracruz. El temario distribuido previamente señalaba los siguientes puntos: la revisión del contrato ley en las industrias textiles y petroleras; análisis de la situación problemática existente en las ramas del Pan, del Aceite y de la Carne; derogación del Decreto que impide a los trabajadores bancarios ejercer las prerrogativas que marca la Ley Federal del Trabajo; derogación de la Ley sobre Prórroga Obligatoria de los Contratos Colectivos, pues en la practica niegan el derecho de huelga; también se contemplaban puntos como la creación de nuevos sindicatos de industria, el ingreso de la CTM a la ORIT y CIOSL, la carestía de la vida y las reformas a la Ley Federal del Trabajo .<sup>59</sup> La Convocatoria estaba firmada por el siguiente Comité Ejecutivo:

Secretario General:	Fidel Velázquez Sánchez
Organización y Estadística:	Dip. Juan José Osorio
Prensa Y Propaganda:	Hermenegildo J. Aldana
Relaciones Obreras:	Francisco Pérez Ríos
Finanzas:	Amador Robles Santibáñez
Conflictos y Previsión Social:	Francisco Marques
Fomento Agrícola e Industria:	León V. Paredes
Acción Política:	Prof. y Dip. Antonio Bustillos Carrillo.
Asuntos Técnicos y Económicos:	Heliodoro Hernández Loza. <sup>60</sup>

La mayor parte de los puntos del temario son tratados en el Informe del Comité Ejecutivo centésima del respectivo Consejo. Posteriormente a la lectura del informe, se forman comisiones dictaminadoras que lo analizan en sus respectivos aspectos. Finalmente se procede a aprobar el documento y se toman las resoluciones adecuadas. Los puntos que no se analizan en el Informe son tratados en mesas especiales y se procede igualmente con la elaboración del respectivo dictamen. Estos son los pasos básicos de los Consejos Nacionales. También son reiterados ciertos tópicos que le proporcionan un ambiente y una fuerza política al evento: asistencia del Gobernador donde se realiza el evento, numerosos miembros de la administración pública nacional o regional, diputados y senadores adscritos a la política centésima, representantes de organismo internacionales como la ORIT o CIOSL,

<sup>59</sup>.- *Ceteme*, 28 de febrero de 1953

<sup>60</sup> *Ceteme*, 28 de febrero de 1953

y no pueden faltar desde luego, los líderes de las federaciones estatales cetemistas y de sindicatos nacionales de industria que son quienes constituyen la base de cada Consejo Nacional. En estas condiciones los eventos se convierten en activos escenarios donde los líderes tienen oportunidad de homogeneizar sus adscripciones a ciertos núcleos; de establecer nuevas relaciones con diferentes grados de la administración central o local; desde luego, también tiene oportunidad de manifestar su adhesión a los líderes cetemistas nacionales y especialmente a Fidel Velázquez.

En el documento principal del XLVII Consejo se plantearon los siguientes aspectos: 1) Durante el período del Comité Nacional indicado, la CTM ha desarrollado una política de "unidad, organización y fortalecimiento". Esta línea implicó actividades como lograr que regresaran a la CTM las organizaciones que se habían separado, que otras más aceptaran la disciplina centésima sin reservas; también se tradujo en la reorganización de las Federaciones Regionales, Estatales y de los Sindicatos Nacionales de Industria; asimismo la CTM se orientó a constituir nuevos sindicatos de industria; todas estas acciones se perfilaron en el sentido de consolidar a la Central desde el punto de vista de la corriente político-sindical que venía predominando desde la fase anterior . 2) Otra línea de mayor actividad fue la relacionada con los problemas obrero-patronales. Según el Informe presentado, la CTM desarrolló una amplia actividad para mejorar las condiciones de existencia de los trabajadores; en este sentido se expresó interés porque los sindicatos obtuvieran mejores conocimientos acerca de las empresas y especialmente de la legislación laboral, en sus diversos aspectos y niveles.

3) El tercer gran aspecto del Informe lo constituyen las relaciones cetemistas con el Presidente de la República y el conjunto de las instituciones públicas. En este sentido se afirmó: la CTM ha "hecho suyo" el ideario obrero expresado por Adolfo Ruiz Cortínes desde su campaña presidencial. La CTM se respaldaba en las ideas laborales de Ruiz Cortínes para "demandar el respeto a los derechos y conquistas de los trabajadores como son el de: Asociación Profesional, la Contratación Colectiva, la Operación al Trabajo, la Cláusula de Exclusión y el Derecho de Huelga; precisó el Informe que tales derechos y conquistas estaban siendo atropellados por la mayoría de las Juntas de Conciliación y Arbitraje del país. También se refirió a que desde dos años atrás estaban demandando en el Congreso de la Unión se establecieran reformas a la legislación que permitieran obtener "salario remunerativo y participación de utilidades"; suponían que con el respaldo del Presidente Adolfo Ruiz Cortínes lograría hacerlas realidad.

<sup>61</sup>

4).- En seguida se abordó el tema de la prensa obrera. Se hizo hincapié en la creación y continuidad el Periódico *Ceteme* -iniciado en 1950- hizo notar que el periódico avanzó con éxito pero que la Asociación no ha funcionado por falta de empeño y/o colaboración de los *periódicos asociados*.

5) La Unidad Obrera fue el siguiente gran aspecto. Indicaron que los líderes institucionales de la CTM había venido haciendo desde tres años atrás, "fraternales llamados a todas las demás centrales

---

<sup>61</sup> *Ceteme*, 27 de marzo de 1953



sindicales para que procurasen establecer relaciones con miras a unificarse; que vieran lo negativo que estaba resultando mantener dividida a la clase trabajadora". Así, después de varios años de promover expulsiones, ahora los líderes cetemistas se mostraban como los promotores de la Unidad Obrera<sup>62</sup>

6) Otro aspecto abordado fue la relación de la CTM con organismos internacionales. En este sentido, el Informe mencionó que la CTM se había reintegrado a la filas de la Organización Regional Interamericana del Trabajo

(ORIT); central de la que se había escindido la CTM en el mismo congreso constitutivo, celebrado en 1951 en la Ciudad de México. Durante 1952 se aclararon las divergencias y desde aquel momento la CTM militaba en la ORIT y en la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL). De esta manera la CTM subrayó que estaban alineados con el sindicalismo promovido por los intereses políticos de los E.E.U.U., con motivo de la llamada guerra fría y/o postguerra.<sup>63</sup>

El Dictamen elaborado para sancionar el Informe al XLVII Consejo Nacional fue puntualmente favorable al conjunto y a las partes del documento. El dictamen fue elaborado por la Comisión Dictaminadora del Informe: Alfonso R. García, Francisco Santos Muñoz y Lic. Manuel Pavón Flores.<sup>64</sup>

La intervención final del Secretario General de la CTM en el XLVII Consejo fue constituyéndose en un discurso político de primer orden. Dibujó con toda claridad las apreciaciones y relaciones que mantienen los líderes cetemistas respecto al gobierno y al sistema político mexicano. La primera idea política del discurso no podía ser más elocuente: fortalecer al Gobierno de la República y anteponer los intereses de la patria a los intereses de los trabajadores. "La convivencia con los veracruzanos de la República presidido por un ilustre veracruzano, Don Adolfo Ruiz Cortines, de prestarle toda nuestra ayuda y toda nuestra cooperación, de *anteponer los intereses de la Patria a los intereses específicos de los trabajadores, porque antes de todo, somos mexicanos, revolucionarios y ruizcortinistas*; de luchar junto con él por el engrandecimiento de México y por la prosperidad de la Nación y de poner en su gobierno la misma fe y confianza que pusimos en otro veracruzano ilustre, en Miguel Alemán".<sup>65</sup>

Enseguida, se subrayó que la CTM se había identificado con los Presidentes que la habían tratado. "*La CTM no ha visto en los jefes de la Revolución más que a los representantes de nuestro pueblo y a los intérpretes de sus más caros anhelos*. No sabe distinguir la CTM entre cardenistas, avilacamachistas, alemanistas o ruizcortinistas. Nosotros somos de todos, porque somos mexicanos y porque Ávila Camacho, Cárdenas, Alemán y Ruiz Cortines han representado digna y decorosamente a México".<sup>66</sup>

---

<sup>62</sup> *Ceteme*, 27 de marzo de 1953

<sup>63</sup> *Ceteme*, 27 de marzo de 1953

<sup>64</sup> *Ceteme*, 3 de abril de 1953

<sup>65</sup> *Ceteme*, 3 de abril de 1953. Subrayado en el original.

<sup>66</sup> *Ceteme* 3 de abril de 1953 Subrayando en el original

Los líderes cetemistas expresaron que esperaban la voz de mando del Presidente Ruiz Cortines. Afirmó Fidel Velázquez: "*Atenderemos la señal de mando de Ruiz Cortines, su dirección y también atenderemos su consigna, porque sabemos que la consigna; su dirección y su señal solamente van enderezadas a resolver los grandes problemas de México y a hacer más grande nuestra patria*".<sup>67</sup>

En el discurso también se abordó el tema esencial de la fuerza centésima. "Sale de ésta asamblea más fuerte que nunca, nuestra querida CTM y esto no es una simple frase. Ustedes lo han podido comprobar, ha podido constatar lo que afirmamos en el Informe, que la CTM está hoy más que nunca, más fuerte que antes, más incluida en los sentimientos revolucionarios que siempre la han inspirado y más decidida a luchar por la defensa de la clase trabajadora y por el progreso de México".<sup>68</sup>

Con la filosofía reseñada en este discurso, se observa un eje esencial de la política centésima. Consiste en apoyar sistemáticamente a cada uno de los Presidentes por el supuesto de que éstos pretenden el Progreso de México; consiste en aceptar la voz de mando y la dirección de los presidentes; esta política centésima le otorgó y le ha otorgado un gran poder político y también le ha otorgado grandes volúmenes de poder a los propios líderes cetemistas; de este modo, con el transcurso de los años de vino incrementando la presencia de la CTM en la vida política nacional.

El *XLVIII Consejo Nacional* de la CTM se realizó en la ciudad de Saltillo, Coahuila, durante los días 26, 27 y 28 de agosto de 1953. El temario que se propuso en la convocatoria incluía: I.- Carestía de la vida. II. Reformas al Artículo 123 Constitucional y a la Ley Federal del Trabajo. III Estructuración de nuevos sindicatos nacionales de industria. IV. Participación de la mujer en la vida política de la nación. VI Derogación del Decreto que impide a los trabajadores bancarios gozar de las prerrogativas que concede la Ley Federal del Trabajo. VII Implantación del Seguro Social. VIII Informe sobre la OIT y la CIOSL.<sup>69</sup> La convocatoria la suscribió José María Cruz, en su calidad de Secretario General Adjunto y los demás miembros del Comité Nacional. .

Generalmente los puntos de la convocatoria pueden coincidir o no con el Informe del Comité Nacional al Consejo. La mayoría de los eventos giran alrededor del Informe. Otros asuntos se tratan en ponencia y mesas expresamente organizadas para el caso.

Veamos los temas tratados en el Informe al XLVIII Consejo Nacional. Acerca de la *política laboral* se mencionó la existencia de un alto costo de la vida cotidiana, la resistencia obstinada de la clase patronal y la falta de comprensión de la mayoría de las autoridades laborales que participaban en los conflictos obrero-patronales. Se precisó que cada vez que los obreros obtienen alguna conquista, su efecto se hace trasladar al precio de los artículos de consumo; por tanto, que la situación de los obreros permanece igual o peor; se finalizó este punto con la apreciación de que "la táctica empleada hasta ahora

<sup>67</sup> *Ceteme*, 3 de abril de 1953. Subrayando en el original

<sup>68</sup> *Ceteme*, 3 de abril de 1953. Subrayado en el original

<sup>69</sup> *Ceteme*, 16 de julio de 1953

resulta ineficaz frente a la agresividad del capitalismo y frente a las condiciones precarias en que se debaten los trabajadores".<sup>70</sup>

*Organización.* En este terreno se informó que la CTM continuaba *consolidando su unidad* en todo el territorio nacional. Para el efecto se reforzaron los cuadros y se mejoró el funcionamiento de las organizaciones. Precisaron que en general existía una situación interna muy satisfactoria para la dirección nacional; sin embargo, plantearon la necesidad de continuar los esfuerzos para "alcanzar el máximo de *fuerza*, de *unidad* y de *disciplina* dentro de las filas de nuestra organización".<sup>71</sup>

*Prensa y Propaganda.* Se manifestó la existencia de mucho ánimo por parte de la dirección nacional para echar a caminar el periódico *Ceteme* y la imprenta Cuauhtémoc, propiedad de la central. Se destacó que numerosas organizaciones no le daban importancia al trabajo de distribuir la prensa obrera y tampoco contribuían con información para dotar de contenido el periódico; por lo anterior se propuso crear una comisión dedicada especialmente a atender el problema de prensa y propaganda.<sup>72</sup>

*Relaciones Internacionales.* En este rubro se manifestó que la CTM había participado en todos los eventos de la ORIT, CIOSL y la OIT. Asimismo, que se habían tenido relaciones con otras federaciones sindicales de E.E.U.U.; que la CTM tenía el compromiso de proporcionar las cuotas correspondientes a la ORIT y CIOSL; existía la necesidad de incrementar las cuotas de los afiliados a la CTM para cumplir con las centrales internacionales y tener plenos derechos en ellas.<sup>73</sup>

*Acción Política.* En este rubro se manifestó que la CTM había pugnado por conservar los puestos de representación popular que había tenido. También que la CTM había intentado obtener nuevos puestos para satisfacer las aspiraciones de los agremiados; igualmente se refirió al apoyo recibido por los jefes del Partido Revolucionario Institucional, los generales Gabriel Leyva Velázquez y Gilberto García; finalmente se precisó que la CTM había hecho esfuerzos para que las mujeres cetemistas se afilien a la Federación de Organizaciones Femeniles de la República Mexicana, en virtud de que a la mujer se le otorgó capacidad legal de votación en los actos públicos.<sup>74</sup>

*Asuntos Económicos.* Los asuntos principales que se propusieron a discusión fueron el *desempleo* y la *carestía de la vida*. Argumentaron que tales cuestiones "están perjudicando la economía de la clase obrera y del pueblo de México". La CTM se propuso analizar estos problemas para que el país no se llegue a convertir en "un gran ejército de pordioseros"; se hizo notar un panorama negativo en la economía nacional; una producción agrícola muy ineficiente; con carencia de créditos y organización. La producción industrial viviendo en la anarquía; en síntesis, que se perfilaban una sería crisis. El poder adquisitivo de las masas populares había bajado sensiblemente en los últimos doce meses; los líderes cetemistas también subrayaron que situando los salarios en relación con la renta nacional, se les

<sup>70</sup> *Ceteme*, No. 122, 21 de agosto de 1953

<sup>71</sup> *Ceteme*, 21 de agosto de 1953

<sup>72</sup> *Ceteme*, 21 de agosto de 1953 3

<sup>73</sup> *Ceteme*, 21 de agosto de 1953

<sup>74</sup> *Ceteme*, 21 de agosto de 1953

destinaba una cantidad menor que en 1939; que las utilidades estaban resultando mayores que en aquél mismo años; por lo anterior, decían: "se viene a comprobar que en México la justicia social es un mito y que a pesar de la Revolución los pobres son cada día más pobres y los ricos más ricos".<sup>75</sup>

Estos fragmentos del discurso centemista muestran que no tenía ignorancia de la situación económica del país. Muestra que conocían perfectamente el deterioro de los salarios y la elevación de las utilidades empresariales; desde luego, también comprueba que son capaces de construir discursos en apariencia radicales, pero asimismo se comprueba que los líderes cetemistas se limitan en gran medida precisamente a formular discursos como método fundamental de acción; en la vida política se disciplinaban y se disciplinaban en última instancia a la política económica del Estado y por tanto, a la política que finalmente beneficia a los intereses empresariales.

El dictamen del Informe al XLVIII Consejo Nacional fue completamente favorable. No se presentó objeción a ninguno de los puntos formulados en términos de fondo o de forma. Como un ejemplo más de que a la dirección centésima siempre le interesa de manera sobresaliente su relación con el Presidente en turno, el Consejo Nacional que comentamos decidió enviar un telegrama al Presidente Adolfo Ruiz Cortínes, que en su parte medular afirmaba: "El XLVIII Consejo Nacional de la CTM acordó solidarizarse con su acción gubernativa, en contra de los habladores y monopolistas, demostrando no sólo celo patriótico y representativo, ideas revolucionarios, sino altas dotes de estadista...CTM siéntese orgullosa de haberlo postulado Presidente de la República ante cualquier otra organización y ahora renuévale su respaldo para bien nacional... Proletariado nacional tiene fe en usted, en su noble credo social y confía en su apoyo para que se cumple el ideario Constitución, otorgándole participación de utilidades a trabajadores y reformas a la Ley Federal del Trabajo, para evitar corrupción tribunales y garantizar legítimas conquistas trabajadores. Muy respetuosamente. Fidel Velázquez".<sup>76</sup>

El 29 de enero de 1954 se inició en la Ciudad de Puebla, el *XLIX Consejo Nacional* de la CTM. El sentido básico del evento fue definido en el discurso de Fidel Velázquez, Secretario General de la CTM. Los dos aspectos centrales del discurso fueron 1) llamado a la Unidad Proletaria y 2) un llamado a "apoyar la hegemonía del PRI." Respecto a la unidad se indicaron cosas como las siguientes: en México se mantiene la injusticia social; entre las causas se halla "la falta de unidad del proletariado y en consecuencia, su falta de cohesión y de fuerza; la irresponsabilidad de algunas organizaciones obreras; las ausencia de un programa mínimo de acción; el concepto tan pobre y raquíctico que tienen de la lucha algunos dirigentes..." como otras causas de la injusticia fueron indicadas: "la falta de una legislación laboral que esté en consonancia con la evolución del país; las deficiencias que existen en los tribunales

---

<sup>75</sup> *Ceteme*, 21 de agosto de 1953

<sup>76</sup> *Ceteme*, No. 123, 1º de septiembre de 1953

del trabajo... la política que se sigue en algunas entidades del país tendiente a proteger el interés de los inversionistas, con menoscabo de los intereses obreros".<sup>77</sup>

Respecto al apoyo propuesto por la CTM al partido oficial, Fidel Velázquez, Secretario General de la central obrera expresó: "la necesidad de dar todo el apoyo posible al PRI a efecto de que la hegemonía que mantiene sobre Ayuntamientos, Legislaturas Locales y Gobernaturas se mantenga intocable, porque la revolución debe mantener en sus manos el Poder Público, para estar en condiciones de cumplir con los compromisos que ha contraído con el pueblo".<sup>78</sup>

Como un eco del XLIX Consejo centésima, en febrero de 1954 se trató nuevamente el problema de la Unidad Proletaria. El encabezado del editorial de *Ceteme*, órgano de la central sindical, no puede ser más elocuente: "La Unidad de los trabajadores es la garantía de la prosperidad nacional". Bajo este concepto se plantearon tres tesis: a) la CTM es "símbolo de unidad proletaria" en la medida que cuenta con la "unidad absoluta y perfecta de todos los cuadros que integran sus filas": b) Las ventajas conseguidas por la CTM son "producto de su homogénea organización". c) La Unidad Obrera es la "base de las conquistas sociales". Los triunfos materiales son posibles por la unidad obrera, que permite superar el aislamiento de los obreros.<sup>79</sup>

### *El L Consejo Nacional de la CTM*

El Consejo Nacional Centésima Número L, se realizó del 7 al 9 de junio de 1954 en el Distrito Federal, Constituyó un evento enmarcado por la devaluación de la moneda mexicana, por la política encaminada a resolver la situación económica, por las respuestas correspondientes de los obreros y empresarios.

El Informe presentado por Fidel Velázquez fue calificado como "un ejemplo de patriotismo y de fe en la causa obrera." El señalamiento corrió a cuenta del Editorial de *Ceteme*, quien asimismo destacó tres asuntos indicados en el Informe: "1º la hostilidad de las autoridades menores del trabajo...; 2º La devaluación de la moneda ha traído consigo una pauperización mayor de las clases trabajadoras, ya que los comerciantes aumenta día a día los precios."...3º La necesidad de mantener lo más estrictamente posible nuestra unidad, a efecto de que nuestras demandas... puedan presentarse con todo el apoyo y fortaleza de nuestra clase trabajadora."<sup>80</sup>

En el L Consejo Nacional también se leyó y aprobó un documento que analizó los efectos de la devaluación en los salarios de los trabajadores. La comisión designada por el Comité Ejecutivo Nacional para elaborar el material estuvo constituida por: Jesús Yurén, Justino Sánchez Madariaga, Salvador

<sup>77</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 142, 29 de enero de 1954, p. 1; No. 143, 5 de febrero de 1954, p. 1, 2 y 4

<sup>78</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 142, 29 de enero de 1954, p. 1 y 8

<sup>79</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 143, 5 de febrero de 1954, p. 3

<sup>80</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 160, 4 de junio de 1954, p. 3 y 7

Carrillo, Francisco Rocha, Manuel Álvarez, Alberto Trueba Urbina, José Ma. Cruz, Francisco Rocha, Manuel Alvarez, Alberto Trueba Urbina, Jose Ma. Cruz, Francisco Macín, Enrique Torres, Enrique Salvador Flores. Esta comisión integró un documento con una interpretación de la Revolución y sus consecuencias, un recuento de las políticas presidenciales y especialmente de los exhortos elaborados por Adolfo Ruiz Cortínes; un análisis comparativo de precios, orientaciones y recomendaciones de la CTM para obtener mayores salarios así como para incidir en el "desarrollo económico y social del país".<sup>81</sup>

Para obtener *mayores salarios* se acordó: 1) Que la CM solicitase un incremento salarial mínimo de 24%, para todo el país. 2) Que los sindicatos nacionales y las Federaciones estatales apoyaran la solicitud de la CM y realizaran el mismo procedimiento ante los gobiernos locales. 3) Si no existiese respuesta favorable de los empresarios ejercen el derecho de huelga.

Para promover el "desarrollo económico y social del país" se acordó: 1) Apoyo de los trabajadores al gobierno. 2) Ampliar el esfuerzo de los trabajadores para mejorar e incrementar la producción nacional. 3) Pugnar porque los trabajadores consumen productos nacionales. 4) Recomendar a los obreros que "manejen celosamente y cuiden la maquinaria, equipos e instrumentos de trabajo." 5) Estrechar relaciones con los campesinos y estimularlos para que incrementen la producción agrícola. 6) Realizar actos culturales.

Como resultado de los planteamientos salariales de la CM, ante el asunto de la devaluación de la moneda mexicana, se observaron incrementos del 18 al 24% en numerosas empresas. Estas demandas se venían proponiendo desde mayo y parte de junio, por esta razón, durante el desarrollo del L. Consejo Nacional ya se conocían algunos resultados. En este sentido se manifestó una conclusión del L Consejo: "Los resultados de la lucha sostenida por la CM, con motivo de la demanda nacional de aumento de salarios, no pueden ser más satisfactorios porque independientemente de que se lograron grandes ventajas económicas para la clase trabajadores de todas las centrales sindicales, se tuvo la oportunidad de demostrar a propios y extraños la fuerza de nuestra organización, así como la razón y justicia que se tuvo que demandar la elevación de salarios."<sup>82</sup>

### *El LII Consejo Nacional de la CTM*

Del 24 al 26 de febrero de 1955, se verificó el LII Consejo Nacional de la CM en Mexicali, Baja California. El discurso central fue a cargo de Fidel Velázquez, quien hizo girar su exposición alrededor de dos temas fundamentales: la participación de la CM en el PRI y una mayor actividad de tipo *anticomunista*. Los redactores de *Ceteme*, titularon del siguiente modo el discurso: "Por la democracia y en contra de los comunistas". Fidel Velázquez también lo indicó desde la introducción, al señalar

<sup>81</sup> *Ceteme*, año IV No. 161, 11 de junio de 1954, p. 1 y 2

<sup>82</sup> *Ceteme*, año IV, No. 178, 22 de octubre de 1954, p. 1 y 8; No. 179, 29 de octubre de 1954; No. 180, 5 de noviembre de 1954.

"vengo a plantear a ustedes dos cuestiones: la primera, que se refiere al procedimiento que debemos emplear en el seno de la CM para elegir los candidatos a diputados federales, locales y candidatos y regidores de los Ayuntamientos que deberán ser presentados al Partido... y la segunda, el problema del comunismo y su actividad en nuestro país." <sup>83</sup>

Respecto a la selección de candidatos cetemistas para integrarse a la campaña del PRI, Velázquez apuntó algunos problemas. En primer lugar destacó que la cantidad de puestos públicos y de elección en manos de militantes de la CM no correspondía a la fuerza de la central; por tanto, éste será el primer problema a resolver en el PRI; afirmó: "es necesario que el Partido reconozca que la CM tiene pleno derecho a aspirar a mayor número de posiciones de las que actualmente posee." Enseguida, expuso los criterios para *seleccionar internamente*, los candidatos a puestos electivos. Entre los más precisos están: a) Plenas facultades legales y constitucionales para ocupar los cargos; b) ser propuestos en las asambleas de los sindicatos y las federaciones, para que "desde el primer momento cuente con el respaldo de los trabajadores", c) que sea militante activo de la CM; d) que haya actuado en la CM cuando menos por dos años; e) que estén dispuestos a disciplinarse al Comité Nacional y a los Consejos de la CM. <sup>84</sup>

Acerca de la actividad de los comunistas en la vida social y política de México, Fidel Velázquez apuntó varias opiniones. Veamos las más significativas: 1) "La CM liquidó hace mucho tiempo el problema que representaban los comunistas en su seno". 2) "Con la expulsión de los comunistas y de Lombardo Toledano de la CTM quedó restablecida la unidad entre nosotros." 3) Al interior de la CM "no hay ninguna actividad comunista que valga la pena de mencionarse, porque si quedan por ahí algunos emboscados, en realidad no molestan". <sup>85</sup> 4) Puntualizó Fidel Velázquez que al ascender Ruiz Cortines a la Presidencia, se planteó el propósito de la *unidad política* y la *tolerancia*. Por tal razón los comunistas y Lombardo Toledano trataron de rehacer su fuerza y volver a la vida pública. 5) En los últimos días, han intensificado "una campaña a fondo contra las instituciones democráticas"; con motivo de una reciente visita del Vicepresidente de E.U.A., R. Nixon, "los comunistas crearon problemas en el Sindicato de Ferrocarrileros, llevaron a cabo zafarranchos; hubo heridos y hasta un muerto." 6) Paralelamente, se ha presentado en algunas organizaciones cetemistas "el fenómeno de que ha surgido nuevamente las *células rojas* y en una organización de D. F. se ha presentado el caso de que el trabajo de esas células ha dado por resultado el control de un Comité Ejecutivo (Euzkadi)". <sup>86</sup>

7) En opinión de F. Velázquez, "es necesario que todas las organizaciones aquí representadas adviertan a sus miembros de éste *peligro*; que en las asambleas sindicales les den a conocer lo que se ha dicho aquí..." "que cuiden ustedes de sus propios sindicatos y observen y vigilen la actividad de los afectos a los comunistas; de los comunistas que pueden haber dentro de la CM porque nosotros no nos

<sup>83</sup> *Ceteme*, Año V, No. 194, 4 de marzo de 1955, p. 1

<sup>84</sup> *Ceteme*, Año V, No. 194, 4 de marzo de 1955, p. 4

<sup>85</sup> *Ceteme*, Año V, No. 194, 4 de marzo de 1955, p. 4

<sup>86</sup> *Op.cit.* p. 4

dedicamos a labores policíacas; nos conformamos con que acaten la disciplina de la Confederación y se atengan a las soluciones de sus propias organizaciones." 8) F. Velázquez insistió a su público, formado por dirigentes: " es conveniente que ustedes *no descansen un sólo momento en esas tareas concretas que les señalamos, y nos informen al día todas las actividades que realicen y de las que puedan realizar los comunistas dentro de nuestra organización.*" <sup>87</sup>

Antes de finalizar su discurso F. Velázquez les recuerda que ya se hizo una "limpia" de los comunistas en la CM: 9) "La CM ha logrado este grado de adelanto del que todos nos enorgullecemos, *debido a la limpia de comunistas*, hecha cuando nuestro querido compañero Fernando Amplia estuvo al frente de la Confederación de Trabajadores de México y que fue secundada por todos nosotros como soldados. *Sería retroceder muchos años si permitiéramos que los comunistas volvieran a infiltrarse en los sindicatos*". Asimismo, F. Velázquez reiteró por último, cuáles son los propósitos fundamentales de la CTM. 10) "*Mantener su unidad*, luchar con vigor en defensa de ella y darle todos sus pensamientos y acción en beneficio de las clases menesterosas; no hay tarea más importante que sacra del habré y la miseria a nuestro pueblo. Salud." <sup>88</sup>

De esta manera es notorio que Fidel Velázquez promovía una política anticomunista. Esta clase de política ya la venía practicando la dirigencia fidelista desde décadas atrás; gracias a su práctica fue como se expulsó a los comunistas y lombardistas de la CM durante la década de los años cuarenta. En 1955, con motivo de la política del Gobierno de E.E.U.U. en América Latán, el anticomunismo se imponía a sus anchas en todo el continente. Por tanto y en la medida que la CM estaba también integrada conscientemente ala ORIT y CIOSSL, organizaciones subordinadas a la política del imperio, la dirección de la CM reforzaba su anticomunismo en todas las ocasiones y con el menor pretexto posible.

*El LIII Consejo Nacional* se realizó del 22 al 25 de julio de 1955 en la Ciudad de México. La convocatoria incluída los siguientes temas: 1) Reestructuración de las organizaciones y sus procedimientos. 2) Intensificar la lucha obrero-patronal. 3) Reformas a las leyes laborales y derogación de la Ley que faculta al Estado a prorrogar los Contratos Obligatorios. 4) Injerencia obrera y patronal en el Instituto Nacional de la Vivienda. <sup>89</sup>

La propuesta del lugar y fecha para efectuar el Consejo se respaldaba en una consideración política. El evento se programó para la Ciudad de México, con el objeto de que "la clase trabajadora refrende su apoyo sin reservas al Gobierno que preside Don Adolfo Ruiz Cortínes, una vez que se hayan efectuado las elecciones constitucionales para diputados federales." <sup>90</sup>

Los temas que fueron abordados en el Informe y ratificados en el dictamen correspondiente fueron los siguientes: 1) *Depuración Sindical*. Se indicó que para fortalecer a la Confederación es necesario que

<sup>87</sup> *Op.cit.* p. 4

<sup>88</sup> *Op.cit.* p. 4

<sup>89</sup> *Ceteme*, 24 de junio y 1º de julio de 1955

<sup>90</sup> *Ceteme*, 24 de junio y 1º de julio de 1955 .



todas las organizaciones afiliadas se encuentren en los cauces de la legalidad y del respeto a las normas estatutarias de la propia central. Los sindicatos o dirigentes que se aparten de estos principios serán obligados a celebrar sus Asambleas, Consejos y Congresos, al respeto y deferencia de los intereses de los representados, a conservar las relaciones con los órganos de la Confederación, a pugnar por la justa resolución de los problemas colectivos e individuales de sus agremiados. Además, se remolcó que la "disciplina y solidaridad de las secciones a su sindicato y de éstas a sus federaciones y a la propia confederación son obligaciones de cumplimiento permanente". En el mismo sentido, se precisó que la existencia de otros enunciados básicos de la CM como son: "El respeto al principio de la democracia sindical, la lucha por la mejoría de las condiciones de trabajo en los contratos colectivos, el respeto al Derecho de Expresión, son postulados todos de observancia ineludible para los dirigentes sindicales, -del mismo modo que- el sindicato debe encontrarse dentro de los límites que la Ley requiere, informando a las autoridades correspondientes. " <sup>91</sup> Enseguida, se puntualizó que en la mayoría de los casos, los sindicatos se ajustan a los términos expresados; para los casos de excepción se planteó que "el Comité Nacional intervenga con toda energía para que desaparezcan las anomalías, de modo que permanezca indiscutible la pureza del movimiento obrero que la CM siempre ha significado y representa." <sup>92</sup>

En esta parte del discurso se observa como la CM hacia suyos los postulados del sindicalismo democrático pulverizado en los años anteriores. En efecto, los principios de democracia sindical, de respeto al derecho de expresión, fueron planteados y desarrollados por las corrientes y direcciones democráticas de los ferrocarrileros, los petroleros, los mineros, los electricistas; la respuesta de la corriente hegemónica en la CM -la fidelista- fue la implantación de la antidemocracia y promover la intervención del Gobierno en los asuntos internos sindicales. Para 1955, la CM pretendía presentarse ante la opinión pública como la defensora y promotora de la democracia sindical y la libertad de expresión.

2) Situación *Económica de los trabajadores*. En este marco se plantearon cosas como las siguientes: la necesidad de que la CM haga uso de nuevas tácticas para solucionar la difícil situación económica de los trabajadores, llegando incluso a los extremos que las circunstancias hicieran necesario. Los problemas a resolver se acumulaban: elevación incontrolable del costo de la vida, bajos salarios, irresponsabilidad de los patrones; por tanto, planteaban el control riguroso de los precios, limitar la exportación de bienes como el ganado, establecer un control y el reparto de las utilidades; también propusieron revisión de los salarios mínimos en la República. <sup>93</sup>

3) *El Instituto Nacional de la Vivienda*. Con el objeto de que el Instituto de la vivienda cumpliera de manera más efectiva sus funciones la CM propuso que en el cuerpo Directivo del Instituto se

---

<sup>91</sup> *Ceteme*, 29 de julio de 1955.

<sup>92</sup> *Ceteme*, 29 de julio de 1955.

<sup>93</sup> *Ceteme*, 29 de julio de 1955

incorporaran representantes obreros y patronales. También se planteó que todos los organismos oficiales de construcción de viviendas se integrasen al mismo Instituto Nacional de la Vivienda.<sup>94</sup>

4) *Legislación Laboral*. En este sentido se propuso que la CM insistiera en varias reformas a la Ley Federal del Trabajo y al Art. 123 Constitucional. Los aspectos que según la CM requerían solución: participación obrera en las utilidades, regular la fijación del salario mínimo, garantizar la reinstalación laboral para los obreros que la demanden, establecer la jurisdicción federal para las ramas industriales importantes. Otra demanda básica fue la Derogación de la Ley Sobre Contratos Colectivos de carácter Obligatorio, promulgada el 30 de mayo de 1945 ratificada pro el Congreso de la Unión, el 28 de diciembre del mismo año. Según ésta Ley, el Estado tiene facultades para prorrogar la vigencia de los Contratos Colectivos y Contratos Ley. De este modo, la aplicación de la Ley atentaba contra el derecho de huelga.<sup>95</sup>

Para respaldar estas demandas, la CM propuso que el Bloque de Unidad Obrera BUO, las planteara ante el Poder Público. Según la CM sólo se justificó la Ley en 1945, cuando estaba en proceso de la II Guerra Mundial. Diez años después, la CM demandaba que fuera derogada aquella ley.

5) *Relaciones Obreras*. En este sentido, el LIII Consejo se pronunció pro continuar las relaciones con el Bloque de Unidad Obrera, BUO y con las organizaciones internacionales como la ORIT y el CIOSL.<sup>96</sup>

6) *Consejo de Educación Obrera*. El LIII Consejo Nacional se pronunció pro constituir el Consejo de Educación Obrera, CEO. Este proyecto, que se había platicado en anteriores reuniones, finalmente se formuló por Francisco J. Macín y Bernardo Cobos D. A los ojos de Fidel Velázquez, la creación del Consejo podía calificarse como "uno de los más importantes pasos que puedan haberse tomado en la vida de la CM,... porque se trataba de hacer una labor sistemática de orientación social y política entre los miembros de la Confederación y el pueblo en general, para que nuestros compañeros conozcan porqué están organizados... para que sepan cuáles son los principios que informan el movimiento obrero, cuáles son las tácticas que debelen emplear para la realización de sus anhelos..." Además, recordó que ninguna de las centrales sindicales incluyendo a la CM habían logrado hacer una labor realmente educativa.<sup>97</sup>

En los marcos del México de 1955 este planteamiento fue una novedad. En el conjunto del movimiento obrero, el interés educativo había existido en numerosos militantes, grupos y corrientes de la CM. Por ejemplo, cuando los comunistas estaban en la dirección Nacional era lo más entusiastas para efectuar un procesos educativo; similar actitud tenía el Lombardismo. La corriente del "Fidelismo",

---

<sup>94</sup> *Ceteme*, 29 de julio de 1955.

<sup>95</sup> *Ceteme*, 29 de julio de 1955

<sup>96</sup> *Ceteme*, 29 de julio de 1955

<sup>97</sup> *Cetem*, 29 de julio de 1955

primero pugnó pro expulsar a ambas corrientes y ahora se presentaba como la más preocupada por la educación sindical y política de la CM.

### *El LIV Consejo Nacional*

*El LIV Consejo Nacional* se realizó del 28 al 30 de noviembre de 1955 en la Ciudad de México. La Convocatoria precisaba los temas a tratar: 1) La carestía de la vida y los obreros; La fijación de salarios mínimos para 1956'1957. 2) Medidas que debía aportar la CM para mejorar las condiciones económicas de los trabajadores. 3) El régimen de Seguridad Social en México. 4) El Artículo 123 y sus leyes reglamentarias. 5) La falta de viviendas. 6) Participación de la CTM en la solución de los problemas sociales económicos y políticos de México. 7) La Unidad Obrera Nacional e Internacional. 8) Discusión de la Convocatoria para efectuar el VI Congreso General de la CM. <sup>98</sup> Con la representación del Presidente de la República, acudió el Lic. Adolfo López Mateos, Secretario de Trabajo y Previsión Social, quien hizo la declaración formal para el inicio de los trabajos.

Los puntos tratados en el Informe y ratificados pro el dictamen que se acostumbra, fueron los siguientes: 1) *Depuración Sindical*. Tal como lo estableció el Consejo Nacional Anterior, el Comité Nacional de la CM efectuó una importante labor de depuración sindical; consistió en reorganizar agrupaciones y Comités Ejecutivos. La Dirección Nacional centésima propuso continuar con los procesos de depuración, para dejar constancia de que "la defensa de los intereses del proletariado... está ajustada a la más alta moral y a la probidad de los hombres que militan en la Confederación". Para garantizar los procesos depurativos se propuso la creación de una comisión autónoma encargada de conocer y resolver los problemas, "abusos o faltas sindicales de los dirigentes en el trato de las cuestiones obrero-patronales o de las que específicamente les encomienden sus representados". <sup>99</sup>

2) *Intensificar las luchas para superar las condiciones económicas*. Se precisó que siguiendo los acuerdos del LIII Consejo, tiene que darse en forma permanente una lucha laboral que mejore las reglas contractuales, las prestaciones y los salarios en los procesos de revisión respectivos. Finalmente se acordó demandar un incremento salarial. <sup>100</sup>

3) *Salario Mínimo*. Se propuso y acordó demandar un incremento de 33.45% en los salarios, en todos los municipios del país.

4) *Reformas al Art. 123*. Se planteó la necesidad de reiterar las reformas que son benéficas para el movimiento obrero. Se pretende obtener facilidades para establecer el salario mínimo en todo el país, la

---

<sup>98</sup> *Ceteme*, 28 de octubre y 4 de noviembre de 1955.

<sup>99</sup> *Ceteme*, 9 de diciembre de 1955.

<sup>100</sup> *Ceteme*, 9 de diciembre de 1955.

participación obrera en las utilidades, federalizar desde el punto de vista jurídico-laboral a diversas ramas industriales.<sup>101</sup>

5) *Mejorar el Seguro Social*. Se propuso y aceptó elaborar un análisis de la problemática del Seguro Social, con el objeto de demandar mejoras en sus servicios.

6) *Habitación y Consejo Nacional de Educación*. Se acordó continuar las gestiones para resolver problemas de vivienda. También se precisó que había avanzado los trabajos del Consejo Nacional de Educación.<sup>102</sup>

7) *Unidad Obrera*. En este renglón se acordó continuar los procesos que conduzcan a la Unidad Obrera. La CM se manifestó dispuesta a "renunciar a su condición de organización mayoritaria"; también "se comprometió a no reclamar más derechos que los que puedan tener las demás organizaciones que forman el Bloque de Unidad Obrera, BUO." La CM se pronunció por celebrar una Asamblea Nacional del propio Bloque de Unidad.<sup>103</sup>

*Unidad de la CM*. En las resoluciones finales del Dictamen al Informe del LIV Consejo, se reiteró que la CM está *más unida*. Se precisó en el punto tercero: "*La CM hoy más que nunca, está perfectamente unida, manifiesta la superación que ha alcanzado, son palpable sus esfuerzos por la Unidad del Proletariado Nacional; son visibles sus objetivos de educación y preparación sindical, los esfuerzos por la capacitación profesional, el abordamiento de los problemas de economía y la lucha intensa y sistemática que libra en favor de nuestro pueblo, fortalece la confianza en todos sus militantes y augura un porvenir más luminoso en el que están colocados, por encima de todo mal entendido, los principios del sindicalismo y los de la Revolución Mexicana.*" La comisión que elaboró el dictamen estaba constituida por Blas Chumacero, José Ma. Martínez, J. Melesio Fragoso Ortiz, Genaro Vega Salazar, Jesús Alva Figueroa.<sup>104</sup>

En el Informe y en su dictamen es posible palpar una visión muy clara de los líderes cetemistas acerca de su propia actividad. El primer aspecto que destacan es la Unidad de la Central; con esto quiere decir que no existen divisiones amplias o profundas en el equipo dirigente nacional y los locales. El segundo aspecto es que se sobrestiman; consideran que la CM se ha superado en todos los terrenos sindicales y políticos por tanto, afirman que se ha fortalecido la confianza en todos sus militantes. En tercer lugar, prevén un futuro luminoso, con base en su idea del sindicalismo y de la revolución mexicana. Estas ideas tan optimistas muestran que el sindicalismo conocido como oficial o "fidelismo" estaba viviendo una fase de ascenso en la vida nacional, en las cuestiones políticas, sindicales y económicas. Muestran también que se sentían poderosos, sin corriente sindical con fuerza para disputales

<sup>101</sup> *Ceteme*, 9 de diciembre de 1955.

<sup>102</sup> *Ceteme*, 9 de diciembre de 1955.

<sup>103</sup> *Ceteme*, 9 de diciembre de 1955.

<sup>104</sup> *Ceteme*, 9 de diciembre de 1955.

su hegemonía en el sindicalismo mexicano, así como la ausencia de corrientes con fuerza para cuestionar su lugar, plenamente conquistado, en el sistema político mexicano.

### *VI Congreso de la CTM*

Del 8 al 11 de abril de 1956, tuvo lugar el VI Congreso de la CM en la Ciudad de México. El informe central fue expuesto por su Secretario General, Fidel Velázquez. El Editorial de *Ceteme*, del 8 de abril de 1956 enumeró algunos temas centrales del informe: a) La estructura interna de la Centra. b) Las relaciones obrero-patronales. c) Relaciones con el BUO, la CIOSL y la ORIT. d) Relaciones con el poder público basadas en la independencia" de la CM.<sup>105</sup> Asistieron 8, 452 Delegado efectivos y 1.676 Delegados fraternales; se registraron 4,223 organizaciones que agrupaban a un millón 567 mil miembros.<sup>106</sup>

El primer aspecto abordado por Fidel Velázquez consistió en recordar que durante el V Congreso Nacional Ordinario de la CM, realizado del 17 al 29 de marzo de 1950, *se resolvió modificar la Declaración de Principios de la Central*. Planteó que para "estructurar la CM como una *sola y auténtica Central Obrera* se decidió establecer la condición de que quienes la integran, deben sustentar los principios ideológicos de la Revolución, pues hasta entonces, había actuado en *forma de frente nacional sindical, concepto falso y mal intencionado de la unidad* que no pudo resistir las pruebas a las que se fue sometido y solamente sirvió de pretexto para que elementos de lo más dudoso, intentaran apoderarse de la conciencia y dirección del proletariado nacional a fin de poderlo utilizar como instrumento de propósitos inconfesables."<sup>107</sup> Los "elementos" a que se refiere la última parte del texto, estarían ubicados en los militantes del Partido Comunista Mexicano y del Lombardismo, fuerza ambas que para 1950 ya habían sido expulsados de los principales puesto de dirección, así como de las estructuras medias de la CM.

En el VI Congreso de la CM, Fidel Velázquez propuso que se ampliara con el propósito de aclarar y definir la *posición ideológica de nuestra central*, pues consideramos que los enunciados que contiene actualmente no llenan su cometido." Más adelante indicaba cuáles serían los parámetros ideológicos de la central: Hidalgo, Morelos, Juárez, Madero, Carranza.<sup>108</sup> De este modo, Fidel Velázquez estableció la pauta para puntualizar cuál ideología debía adoptar la CM, una vez que las ideas del Socialismo y el Comunismo habían sido prácticamente desechados de la CM, tanto por sus líderes nacionales como por los eventos oficiales de la central.

<sup>105</sup> *Ceteme*, Año VI, No. 245, 8 de abril de 1956, p. 1 y 12.

<sup>106</sup> *Ceteme*, No. 248, 22 de diciembre de 1956.

<sup>107</sup> *Ceteme*, Año VI, No. 245, 8 de abril de 1956, p. 1

<sup>108</sup> *Ceteme*, Año VI, No. 245 8 de abril de 1956, p. 1

En el segundo capítulo del informe, Fidel Velázquez enumeró las *fuerzas de la CTM*. "Se cuenta con 63 Federaciones Locales, 72 Federaciones Regionales, 31 Federaciones Estatales, y 21 Sindicatos Nacionales de Industria, cuya consistencia, hegemonía y unidad los capacita plenamente para la lucha, quedando incluidas en esas organizaciones, las que se habían separado de la CM y que regresaron en el período que hoy termina (1950-1956). Las organizaciones que mencionó el Secretario General fueron: Federación de Trabajadores del Estado de Sonora, Sindicato de Trabajadores de la Industria Hotelera y Gastronómica de la República Mexicana, Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, Sindicato Nacional de Telefonistas, ya reforzado por los trabajadores de la Cía Ericson.<sup>109</sup>

Fidel Velázquez propuso al VI Congreso varias *reformas* a la "*Constitución de la CM*".\_Demandó que se precisará el asunto de la ideología, formular una "declaración de principios más acorde con la realidad", un "Programa consecuente y una táctica de lucha que por sí sola nos indique lo que debemos hacer para dar satisfacción a las demandas y necesidades." Asimismo, propuso que se reformaran los capítulos correspondientes a: a) estructura, gobierno y representación. b) Derechos y obligaciones.<sup>110</sup>

En el tercer capítulo, se trató el asunto de la *lucha obrero-patronal*. Fidel Velázquez cubrió varios puntos. El primero, es una definición de la *lucha centésima*: "usando todos los recursos de que dispone y ajustando sus procedimientos a lo establecido por la Constitución General de la República y Leyes Reglamentarias, la Confederación de Trabajadores de México continúa luchando con dedicación y empeño contra la explotación del hombre por el hombre, que tal parece se acentúa cada día más, debido no solamente a la intransigencia de los poseedores de la riqueza, sino a su habilidad influencia política y actitud demagógica."<sup>111</sup> El segundo punto es una crítica a la izquierda y la afirmación de que la CM es "revolucionaria."; "Contra lo que afirman los grupos izquierdizantes, que habiendo tendió en su mano la dirección del proletariado, no fueron capaces de conducirlo leal y desinteresadamente, la CM mantiene viva su tradición revolucionaria y se esfuerza todos los días porque los trabajadores mejoren sus condiciones de vida y aunque su acción se haya visto muchas veces entorpecida y anulada por quienes manejan la economía del país y son responsables de la incontenible elevación de los precios, es indiscutible que la CM ha contribuido de manera muy importante en la fijación de normas contractuales que ha colocado al obrero mexicano en situaciones menos precarias que las que confrontaron en otras épocas".<sup>112</sup>

El tercer punto de la concepción de *lucha centésima* es una definición más precisa del contenido de la "lucha contra la explotación". Expresó: "*Salarios, descansos, vacaciones, médico y medicinas, indemnizaciones, fondo de ahorro, jubilaciones, incentivos y otras prestaciones económicas y sociales* han sido superadas en estos últimos 6 años, calculándose que todas ellas en su conjunto han aumentado en una

<sup>109</sup> *Ceteme, op. cit.* p. 1 y 2

<sup>110</sup> *Ceteme, op. cit.* p. 1 y 2

<sup>111</sup> *Ceteme, op. cit.* p. 2

<sup>112</sup> *Ceteme, op. cit.* p. 2

proporción equivalente a 160%, es decir, han significado el 53.33% cada vez que se han revisado los contratos colectivos de trabajo".<sup>113</sup> Enseguida, Fidel Velázquez indicó que las ventajas obtenida por la CM, se han extendido a todos los trabajadores organizados. Anotó: "Las ventajas a que se alude no se refieren exclusivamente a los miembros de la CTM, sino que abarcan a la totalidad de los trabajadores organizados, porque su acción siempre ha tenido repercusiones nacionales".<sup>114</sup>

Según Fidel Velázquez, para redondear las demandas económico-sociales, la CTM ha pugnado por alcanzar otras metas. Entre éstas se debe anotar: rapidez y "moralización" de la justicia laboral, mejorar los servicios del IMSS y extenderlos a todo el país, reformas a la Legislación Laboral, especialmente para fijar el salario mínimo y la repartición de utilidades; de alcanzarse éstas metas "depende que los trabajadores puedan gozar de mayor bienestar y depende que el estado de injusticia social imperante, vaya desapareciendo." Hasta aquí llegaron las apreciaciones de Fidel Velázquez sobre la lucha obrero-patronal.<sup>115</sup>

En el cuarto capítulo del informe al VI Congreso de la CTM, Fidel Velázquez abordó el punto de la *educación sindical*. Esta actividad es con el propósito de "que los trabajadores adquieran la conciencia de clase y la educación social necesaria" para la lucha sindical. Con este motivo, recientemente se creó el Consejo Nacional de Educación de la CTM; que requiere coordinar su acción y disponer de los recursos materiales para responder su cometido."<sup>116</sup>

Enseguida, el Informe del VI Congreso contiene un capítulo acerca del desarrollo agrícola e industrial de México. "Interesada la CTM en el desarrollo de la economía nacional y teniendo en su seno a grandes núcleos campesinos... y a fuertes contingentes obreros... ha considerado necesario constituirse en *coadyuvante permanente del Estado*... al efecto ha creado una Secretaría que trata los asuntos campesinos..."<sup>117</sup>

En el mismo capítulo, señala el Informe cuáles son los problemas fundamentales del desarrollo nacional y que afectan a los trabajadores. En primer lugar, se apuntó a la CARESTIA DE LA VIDA como el más urgente; en segundo lugar, se planteó el problema de "aumentar la producción nacional y reducir su costo"; en tercer lugar se refirió a la "productividad" como un proceso que debe ser planteado con "sentido y finalidad social" y no con el interés particular de los empresarios, quienes lo ven como "un medio de explotar más a los trabajadores". Se propuso una discusión más amplia del último punto.<sup>118</sup>

---

<sup>113</sup> *Ceteme, op. cit.* p. 2.

<sup>114</sup> *Ceteme*, Año VI, No. 245, 8 de abril de 1956, p. 1

<sup>115</sup> *Ceteme, op. cit.* p. 3

<sup>116</sup> *Ceteme*, 8 de abril de 1956, p. 1

<sup>117</sup> *Ceteme, op. cit.* p. 7

<sup>118</sup> *Ceteme, op. cit.* p. 8

En el sexto capítulo se trató el tema de la Seguridad Social y la vivienda obrera. Se planteó la demanda de un mejor servicio del IMSS y la de construir viviendas con todos los servicios modernos.<sup>119</sup>

En el capítulo siete del Informe al VI Congreso se trató el asunto de la UNIDAD Obrera. Se comunicó que "respondiendo a los anhelos unitarios de la clase trabajadora... se constituyó el Bloque de Unidad Obrera. Este Bloque agrupa las siguientes centrales y sindicatos; CROM, CGT, Sindicato Nacional de Trabajadores del IMSS, Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros, Sindicato de Mineros y Metalúrgicos, Alianza de Tranviarios, ANDA, Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica, Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, Federación Nacional Teatral, Federación Nacional del Ramo Textil, Coalición de Uniones y Sindicatos de trabajadores al Servicio de la Compañía Periodística Nacional y la CTM, "cuyo desinterés, espíritu conciliador y propósito inquebrantable ha hecho posible la creación de este gran organismo representativo de los trabajadores mexicanos."<sup>120</sup> De esta manera 13 grandes organizaciones estaban en el Bloque.

En el propio Informe se reconocían los límites y las perspectivas del Bloque de Unidad Obrera. Se afirmó "El Bloque de Unidad Obrera no es sino la conjugación de fuerzas del proletariado nacional, sin estructura orgánica competente ni programa determinado que pudieran acreditarlo como la institución más adecuada para responsabilizarse directamente de la defensa de los intereses obreros, ya que ésta todavía corre a cargo de sus componentes, *hemos señalado la conveniencia de que se haga un esfuerzo más para superar su actual situación hasta llegar a constituir la Central Única de Trabajadores, pues como lo dijo recientemente el Sr. Presidente de la República, la unidad obrera es una meta nacional*".<sup>121</sup> Tal parece que los líderes cetemistas y el Gobierno Federal anhelaban el mismo proyecto.

En la parte octava del Informe al VI Congreso se plantearon *las relaciones internacionales* de la CTM. En este sentido se comunicó que durante el período que cubría el informe, la CTM se adhirió a dos organismos, la Organización Regional Interamericana de Trabajadores, ORIT y la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, CIOSL. Por lo anterior, se solicitó que el congreso estableciera un acuerdo respecto a estas adhesiones; naturalmente, no se presentaron objeciones y fue sancionado el ingreso de la CTM a aquéllos organismos. Igualmente se informó de la participación de la central en la Organización Internacional del Trabajo y se demandó reafirmar tal participación; tampoco hubo objeciones en este sentido.<sup>122</sup>

En la novena y última parte del Informe al VI Congreso de la CTM, se trató el tema de la *intervención cetemista en la vida social y política de México*. Se afirmó que "la CTM participa desde sus inicios, con igual devoción que en sus tareas específicas, junto a las demás fuerzas progresistas, en *todo los acontecimientos de la vida social y política del país*." Asimismo puntualizó que la CTM "ha intervenido

---

<sup>119</sup> *Ceteme*, 8 de abril de 1956, p. 8

<sup>120</sup> *Ceteme, op. cit.* p. 8

<sup>121</sup> *Ceteme, op. cit.* p. 8

<sup>122</sup> *Ceteme*, 8 de abril de 1956, p. 8



en todas las jornadas cívicas que se han efectuado en los últimos veinte años, considerando de su deber *luchar porque la Revolución no solamente se mantenga en el Poder, sino que prosiga su marcha ascendente.*" Además, se refirió al papel electoral de central: "En función de sus elevados propósitos (la CTM) ha pugnado, representando los derechos ciudadanos de sus miembros, *por llevar a los puestos de elección popular a los más connotados dirigentes*, pensando siempre que esto puede darle mayor oportunidad de *defender los intereses generales de la organización y proporcionarle el honor de ser más útil a la colectividad mexicana.*"<sup>123</sup> Así, el deber fundamental de la CTM es mantener a la Revolución en el poder, para esto desarrolla entre otras actividades, la política electoral.

En labios de Fidel Velázquez la CTM *no es entreguista, sino autónoma e independiente.* A su juicio, la actividad social de la CTM "le da prestigio revolucionario y categoría nacional a nuestra organización y se realiza sin mengua de su condición clasista y sin desdoro de su independencia y autonomía, no obstante, ha sido objeto de la más injusta crítica por parte de sus enemigos, que no tienen escrúpulos en lanzarnos los peores calificativos y de atribuirle a la CTM actitudes de entreguismo que no ha asumido hasta hoy ni adoptará jamás."<sup>124</sup> De este modo, se cierra el discurso principal del Informe al VI Congreso Cetemista, leído por Fidel Velázquez, Vale la pena subrayar algunas concepciones contenidas en este párrafo. Primero sobresale la idea de que la CTM tenía ya prestigio y categoría nacional; en efecto, para aquellos años, la CTM constituía una fuerza nacional con amplio prestigio; lo que no expuso es que gran parte del lugar ocupado por la CTM se conquistó desde su fundación y durante los primeros años, precisamente cuando la CTM funcionaba como un amplio frente sindical y político; cuando la CTM se atrevía a realizar movilizaciones sociales en las calles y no sólo pláticas con funcionarios, como ya era notorio en los años cincuenta.

El siguiente aspecto a comentar es la idea de Fidel Velázquez en torno a la "independencia y autonomía". En el momento del VI Congreso cetemista, ya era incuestionable que los líderes cetemistas habían aprendido política. Ya tenían claridad del conjunto del sistema político mexicano y del papel que jugaban en el propio sistema, fuerza como el Estado, el Gobierno, los patronos, los militares, los diputados y senadores, la iglesia, el capital extranjero, los obreros, los campesinos, las clases medias, el PRI y demás partidos políticos. Desde este ángulo global, cada miembro del sistema tiene una relativa "independencia y autonomía", particularmente desde el punto de vista *orgánico o estructural*, cada parte del sistema posee rasgos propios; por ejemplo, en el movimiento obrero existía ya una estructura piramidal que abarcaba al conjunto más organizado de los obreros, ya existía una forma de relación entre las distintas organizaciones así como una planta estable de líderes; existía ciertos modos de relación entre las bases y los líderes, cierta disciplina interna; con estos atributos el movimiento obrero ya constituía en su conjunto, una fuerza que tenía relaciones bastante claras con los demás miembros del

---

<sup>123</sup> *Ceteme*, 8 de abril de 1956

<sup>124</sup> *Ceteme*, 28 de julio de 1956

sistema y en primer lugar con el estado y el Gobierno. Por estas consideraciones mínimas, el movimiento obrero era y es una fuerza "independiente y autónoma". Sin embargo desde el punto de vista de las *relaciones políticas*, el movimiento obrero no era ni es "independiente o autónomo"; en la medida que la fuerza obrero ha asumido como propios los objetivos políticos, sociales, económicos e ideológicos de los gobiernos mexicanos y del conjunto del Estado, la fuerza obrera se ha convertido en una base del Estado, en una fuerza subordinada a los intereses fundamentales del Estado, en una *fuerza carente de autonomía política e ideológica*. La fuerza obrera ha asumido una alianza con el Estado donde ella siempre asume el papel de subordinación; por tanto, siempre tiende a aceptar y mantener la alianza, aún en las peores condiciones, como fue el caso ejemplar de la devaluación de 1954 y sus efectos negativos sobre las condiciones, como fue el caso ejemplar de la devaluación de 1954 y sus efectos negativos sobre las condiciones de vida y de trabajo de las amplias masas de asalariados.

El LV Consejo Nacional se efectuó del 7 al 9 de agosto de 1956 en la ciudad de Campeche, Campeche. La convocatoria contemplaba los siguientes aspectos: 1) Vida interna. 2) La Central Unica de Trabajadores, 3) La Educación Obrera, 4) La situación económica de los trabajadores; 5) La vivienda popular, 6) Derogación del Decreto que prorroga los Contratos-Ley.<sup>125</sup>

En el Informe del Comité Nacional al LV Consejo se trataron los siguientes tópicos: 1) *Vida interna*. Prosiguiendo con los trabajos de reorganización planteados desde varios Consejos atrás, se procedió a conminar a las organizaciones afiliadas para que aportasen la información requerida ya en varias ocasiones por el Comité Nacional, por ejemplo, número de afiliados, salarios, prestaciones, condiciones de vida, fechas de convocación de elecciones. También se indicó participar activamente en la creación de nuevos sindicatos nacionales de industria, particularmente donde existían "trabajadores libres" con el objeto de plantear demandas de salarios y prestaciones. 2) *Los Contratos*. En este punto se propuso hacer el mayor esfuerzo para superar el clausulado de contratos; que se establecieran nuevas condiciones como la obligación para que las empresas proporcionen casas habitación y reparto de utilidades; la estandarización de los salarios la jornada de 40 horas, curso de capacitación profesional a cargo de las empresas, etc. como medios para incrementar la productividad.<sup>126</sup>

3) *Educación Obrera*. En este sentido informaron que se trabajó con intensidad para sentar los reglamentos, programar los trabajos educativos, diseñar y ejecutar actos culturales, instalara en 17 estados de la República los Consejos Estatales de Educación Obrera. Esta actividad respondía a varios propósitos, pero sobre todo a uno, que era "contrarrestar la labor que a diario realizan entra la clase trabajadora y entre el pueblo, nuestros enemigos seculares los enemigos de la Revolución y el Progreso de México, que consiste como ustedes bien lo saben, en desorientar a las masas, desviarlas de su camino,

---

<sup>125</sup> *Ceteme*, 11 de agosto de 1956.

<sup>126</sup> *Ceteme*, 11 de agosto de 1956.

hacerlas desistir de su lucha emancipadora, sumirlas nuevamente en el oscurantismo y que se enfoca también a la conquista del movimiento obrero y a la conquista misma del poder público."<sup>127</sup>

De este modo quedaba explícito que el interés por educar a los obreros no es sólo para elevar sus conocimientos, sino para introducirlos en una lucha con lo que se llamó "los enemigos seculares, los enemigos de la Revolución y el Progreso de México". Así se conducía a los obreros a una defensa ideológica y política de la Revolución Mexicana. Este es un aspecto central de la política cetemista, especialmente de sus líderes, para permanecer como un pilar del régimen político mexicano.

4) *Relaciones Sindicales*. Se planteó estrechar los vínculos con las demás organizaciones obreras. Una de las aspiraciones cetemistas consistía en llegar a constituir la Central única de Trabajadores; por tanto, se reafirmó la militancia cetemista dentro del Bloque de Unidad Obrera y hacer esfuerzos para estructurarlo en toda la República; asimismo, reafirmaron su interés en continuar afiliados a la ORIT y a la CIOSL, en el nivel internacional.

5) *Participación Política*. Asumiendo a la CTM y a sus afiliados como miembros del Partido Revolucionario Institucional, los líderes cetemistas habían participado en los procesos electorales de diversas entidades federativas y con diversos niveles de representación; en este sentido se propuso ampliar la participación de la fuerza cetemista en posteriores procesos electorales para "coadyuvar al fortalecimiento de nuestro Instituto Político, reafirmar a la Revolución en el Poder y continuar trabajando por el progreso de la Nación, que son en esencia los objetivos que la CTM viene persiguiendo desde que se decidió a intervenir en la política del país y tomó la determinación de adherirse al PRI." Por tanto, la CTM propuso a los demás sectores del Partido y a su dirigencia, la necesidad de reorganizar la Institución Política; en este contexto propusieron los líderes cetemistas "reorganizar la Institución desde la base, democratizar sus procedimientos, hacer accesible a las masas su intervención en las luchas cívicas, enfocar su acción en favor de la defensa de los principios de la Revolución..."<sup>128</sup> De este modo se observa como la CTM estaba decidida a intervenir con mayor fuerza en la estructura y orientación del PRI. También puede clasificarse como un período en ascenso para intervenir en los asuntos partidarios y ampliar su presencia en las instituciones públicas del Estado.

6) En el Informe, también se planteó el asunto de solidarizarse con los ejidatarios, pequeños agricultores y colonos pertenecientes a la Central. Igualmente se trató el asunto de la vivienda para que se beneficiara no sólo a sectores organizados, sino también a la población carente de la Contratación Colectiva.<sup>129</sup>

La comisión dictaminadora para el Informe del LV Consejo Nacional estuvo firmada pro Joaquín del Olmo, José Soto Ramírez, Manuel Meza Hernández. El sentido del dictamen fue muy claro, aprobar en toda su parte el Informe rendido por el Comité Nacional. Además, se otorgó un voto de

---

<sup>127</sup> *Ceteme*, 11 de agosto de 1956

<sup>128</sup> *Ceteme*, 11 de agosto de 1956.

<sup>129</sup> *Ceteme*, 18 de agosto de 1956

adhesión a todos y cada uno de los secretarios del Comité Nacional encabezado por Fidel Velázquez.<sup>130</sup> Con este LV Consejo Nacional se efectuó un paso importante en la sistematización de las demandas y asuntos que venían tratándose desde los Consejos de 1953 y del VI Congreso efectuado en abril del propio año de 1956. Por estas consideraciones es posible afirmar que los líderes cetemistas estaban cada vez más confiados en su fuerza y en los modos de participar en la vida política y social del país; de este modo se integraban con mayor plenitud a todos los niveles del sistema político mexicano; cada día se convertirán en una estructura con mayor fuerza.

### *El LVI Consejo Nacional*

Del 24 al 26 de febrero de 1957 se realizó el LVI Consejo Nacional Cetemista en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. Participaron los líderes e invitados de la central obrera así como el Gobernador del Estado, Lic. Raúl Rangel Frías. La convocatoria del evento contemplaba los siguientes puntos: Listas de Asistencia y declaración de quórum reglamentario. Inauguración de la Asamblea. Nombramiento de las Comisiones Dictaminadoras. Lectura del Informe del Comité Nacional. Lectura de Proyecto y Ponencias. Planteamiento, discusión y Resolución de los problema incluidos en el temario. Lectura y aprobación en su caso, de los dictámenes producidos por las Comisiones. Asuntos Generales.<sup>131</sup>

Los asuntos destacados por el temario fueron: 1) Los problemas orgánicos de la CTM. 2) Las relaciones de Trabajo y Seguridad Social. 3) La Educación Obrera. 4) La unidad del movimiento obrero. 5) La política Nacional. Desde luego, se entiende que estos problemas a juicio de los líderes nacionales cetemistas, son los que requerían discusión y acuerdos. Si existían otros asuntos, no contemplados en la Convocatoria, se enviaban al último punto del orden del día, o sea, los asuntos generales. Como establecía y establece la costumbre cetemista, el Informe del Comité Nacional, punto cuatro de la orden del día, es leído pro el Secretario General, Fidel Velázquez. En este Informe se abordan expresamente los puntos propuestos pro el temario, que en este caos, fueron en número de cinco.

La síntesis de *Ceteme* puntualizaba los aspectos tratados en cada aparato. 1) En torno a los *Problemas Orgánicos* se planteó la necesidad de unificar los Estatutos de las Federaciones con el de la Confederación; reorganizar las Federaciones Locales y Estatales, del mismo modo que las secciones de los sindicatos nacionales; reglamentar las relaciones entre las agrupaciones confederadas; establecer la celebración periódica de Asambleas, Consejos y Congresos.

---

<sup>130</sup> *Ceteme*, Año VII, No. 291, 24 de febrero de 1957, p. 1, 3 y 7

<sup>131</sup> *Ceteme*, Año VII, No. 291, 24 de febrero de 1957 p. 1, 3 y 7

2) En torno al *Trabajo y la Seguridad Social* se planteó la necesidad de establecer normas claras para solucionar los problemas de seguridad. Promover Reformas a la Ley Federal del Trabajo que garanticen y reglamente el derecho a la Seguridad Social; Reformas a la Ley del IMSS; ampliación de los servicios del IMSS a todas las entidades federativas.<sup>132</sup>

3) Acerca de la *Educación Obrera* se planeó la necesidad de organizar adecuadamente los Consejos Estatales; establecer obligatoriedad de los acuerdos nacionales sobre Educación, sobre las Asambleas Periódicas de los Consejos Nacionales y Estatales de Educación.

4) Respecto a *Unidad Obrera* se planteó su fortalecimiento como un medio para obtener más fuerza. Asimismo se exhortó a utilizar la unidad para resolver los problemas y demandas de los trabajadores; se estableció la prioridad de formular un balance de las condiciones del sindicalismo nacional e internacional, pugnar por la supresión de los sindicatos blancos; urgencia de reestructurar el Bloque de Unidad Obrera, así como elevar el fortalecimiento de la ORIT u la CIOSL.<sup>133</sup>

5) Sobre el asunto de la *Política Nacional* se puntualizó hacer una evaluación de la CTM en la vida cívica o elecciones efectuadas en toda la República. Efectuar una revisión de la situación entre la CTM y el Comité Central del Partido Revolucionario Institucional del mismo modo que con los Comités Regionales; también se abordó la injerencia del clero en la política nacional y en particular respecto a la CTM.

En el desarrollo del LVI Consejo Nacional, el tema de los *Problemas Orgánicos de la CTM*, fue sin duda el más novedoso. Se construyó en una de las escasas ocasiones en que una instancia de dirección tan elevada como es el Consejo Nacional trató el asunto con extensión y consistencia; se trataron las situaciones que demandaban esclarecer justamente las responsabilidades de cada nivel orgánico de la CTM. Finalmente se acordaron los siguientes puntos resolutivos:

"Primero: Las Federaciones Estatales, Regionales, Locales, Sindicatos Nacionales de Industria y Agrupaciones en general que aún no lo hayan hecho, deben proceder inmediatamente y dentro de un plazo no mayor de cinco meses a modificar sus estatus, adaptándolos a la Constitución General de la CTM; incluyendo en ellos la Declaración de Principios, Táctica de Lucha y Programa de Acción.

Segundo: Es obligación de todas las agrupaciones, Federaciones y Sindicatos Nacionales de Industria usar en su correspondencia y documentación el lema de nuestro central, "Por la Emancipación de México" y la obligación de usar las siglas de la CTM; en la correspondencia oficial y en los actos que participen las organizaciones.

Tercero: Las agrupaciones deben proceder a formular el calendario de celebración de Congreso, Consejos y Asambleas de acuerdo con lo previsto en los estatutos. El calendario se proporcionará al

---

<sup>132</sup> *Ceteme*, No. 291, 24 de febrero de 1957, p. 1, 3 y 7

<sup>133</sup> *Ceteme*, No. 291, 24 de febrero de 1957, p. 1, 3 y 7,

Comité Nacional de la Confederación, para que pueda éste concurrir a las Asambleas que estime prudente.

Cuarto: De la celebración de Asambleas, Congresos, Consejos, debe formularse acta, enviando obligatoriamente copia al Comité Nacional de la Confederación como comprobante de esta obligación y como medio para conocer los asuntos tratados en las asambleas.

Quinto: Las Federaciones Estatales, Regionales y Locales, así como los Sindicatos Nacionales son responsables de cumplir los acuerdos señalados. Deberán orientar y asesorar a las demás agrupaciones para que normalicen su funcionamiento.

Sexto: Las secciones de Sindicatos Nacionales de Industria, de acuerdo con los Estatutos de las Federaciones Estatales, deberán incorporarse a las federaciones Regionales y Locales de su Jurisdicción, *para fortalecer la intervención de éstas no sólo en éstas funciones de reorganización*, sino en todos los actos que se desarrollen, atendiendo los acuerdos del Comité Nacional de la Confederación y de la Federación Estatal, así como los que acuerden las propias federaciones Regionales y Locales, para la defensa de los intereses y problemas que confronten las agrupaciones cetemistas en general.

Séptimo: Las Federaciones Estatales, Regionales y Locales deberán proceder desde luego a desarrollar la labor que sea adecuada para que las agrupaciones correspondientes se incorporen a los Sindicatos Nacionales de Industria de su especialidad formando secciones o constituyendo los Sindicatos Nacionales de las ramas aún no organizadas nacionalmente."<sup>134</sup> Hasta aquí el documento de los acuerdos sobre asuntos orgánicos. Como es de notarse, la CTM procedía a afinar sus procedimientos de vida interna. Se trataba de introducir a todas las organizaciones afiliadas a la disciplina legal interna; se proponía tener mayor organización para que la Dirección Nacional tuviera la capacidad de movilizarse a todas las regiones o puntos del país; se demandaba que las agrupaciones enviaran cotidianamente la información local al centro de la República; se pretendía organizar de manera más sólida a cada federación regional, estatal o local así como a los sindicatos nacionales; también se proponía crear agrupaciones donde no las hubiera. De estas maneras se afinaba la maquinaria cetemista; se centralizaba más la información y las decisiones.

El dictamen acerca de los Problemas Orgánicos de la CTM, finalizó con una solemne declaración: "Dado en el Salón de Sesiones del H. LVI Consejo Nacional de la Confederación de Trabajadores de México a los 25 días del mes de febrero de 1957, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León." El documento fue suscrito por la Comisión de Problemas Orgánicos: Rafael Salinas Medina, Federación de Tamaulipas; Salvador Esquer, Sindicato de Trabajadores del Industria Azucarera; José Zuñiga Acevedo, Federación del Estado de Veracruz".<sup>135</sup>

<sup>134</sup> *Ceteme*, No. 291, 24 de febrero de 1957, p. 1, 3 y 7

<sup>135</sup> *Ceteme*, Año VII, No. 314, 17 de agosto de 1957, p. 1 y 6

### *El LVII Consejo Nacional de la CTM*

El LVII Consejo Nacional de la CTM se realizó en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, durante los días 19, 20 y 21 de agosto de 1957. La Convocatoria para realizar la asamblea del Consejo Nacional propuso el siguiente orden: 1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum reglamentario. 2.- Inauguración de la Asamblea. 3.- Nombramiento de las Comisiones Dictaminadoras. 4.- Lectura del Informe del Comité Nacional 5.- Lectura de Proyectos y Ponencias. 6.- Planteamiento, discusión y resolución de los problemas incluidos en el temario. 7.- Lectura y aprobación en su caso, de los dictámenes producidos por las comisiones. 8.- Asuntos generales.<sup>136</sup>

El temario propuesto para el Consejo incluyó los puntos siguientes: 1.- Organización sindical. 2.- Capítulo del Trabajo. 3.- Capítulo de Educación. 4.- Precios y Salarios. 5.- La industria 6.- La Unidad Obrera. 7.- La Unidad Nacional. 8.- Los problemas Nacionales. El LVII Consejo se inauguró con la presencia del Gobernador de Sonora, el Sr. Álvaro Obregón Jr. También asistieron representantes de los Poderes Federales y Locales del mismo modo que el Bloque de Unidad Obrera.<sup>137</sup>

Previamente a la lectura del Informe, Fidel Velázquez expresó su agradecimiento a los invitados. Especialmente se refirió a Santiago Aguirre Zertuche, representante del Presidente Adolfo Ruiz Cortínes y del Lic. Adolfo López Mateos, Secretario de Trabajo y Previsión Social. Encomendó al representante presidencial tomara nota de que la CTM respaldaba al Jefe del Poder Ejecutivo, expresó "hoy más que nunca estamos obligados a respaldar al Sr. Presidente de la República, porque estamos convencidos de la gran labor patriótica que ha realizado en sus cinco años de gobierno; estamos convencidos del gran entusiasmo que han puesto en la realización de esta obra, de su limpieza, de su honestidad y rectitud y tenemos pruebas fehacientes de su empeño en mejorar las condiciones de la clase trabajadora."<sup>138</sup>

El Informe abordó los siguientes aspectos: 1) El Comité Nacional realizó esfuerzos para mejorar los elementos de trabajo; tal fue el caso de las adaptaciones al edificio central de la CTM. 2) El Comité Nacional participó en numerosos eventos sindicales: ha presidido en 5 meses, cuatro congresos de sindicatos nacionales, doce congresos de federaciones estatales. 3) El Comité Nacional convocó al Congreso General Ordinario de la Federación Obrera de Organizaciones Femeniles, uno de los acontecimientos centrales del movimiento obrero en 1957. 4) El Comité Nacional hizo esfuerzos para solucionar de la mejor manera los conflictos planteados a la Secretaría del Trabajo. 5) Continuaron las actividades del Consejo Nacional de Educación; se exhortó a las organizaciones para que apoyasen las tareas educativas 6) El Comité Nacional ha apoyado los asuntos campesinos planteados a la Secretaría Agricultura y Cooperativismo de la CTM. 7) Se subrayó el esfuerzo del Comité Nacional por lograr la unificación de las diversas organizaciones pertenecientes al Bloque de Unidad Obrera en una "poderosa

<sup>136</sup> *Ceteme*, Año VII, No. 17 de agosto de 1957, p. 1 y 6

<sup>137</sup> *Ceteme*, No. 315, 24 de agosto de 1957.

<sup>138</sup> *Ceteme*, 24 de agosto de 1957

central"; también se apuntó el compromiso "de los miembros del Comité Nacional a renunciar a los puestos de dirección de la nueva central". 8) La política de la Unidad Obrera Nacional expresada pro Fidel Velázquez, fue criticada por algunos "irresponsables" del movimiento obrero. 9) En el plano internacional, la CTM intervino en los actos de la Organización Internacional del Trabajo, de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y en la Organización Regional Interamericana de Trabajadores. 10) En los asuntos políticos destacó la acción del Comité Nacional en torno a la sucesión presidencial. Su posición ha consistido en "abstenerse de participar en el proceso; igualmente procedieron "todas las agrupaciones cetemistas del país, como demostración clara y palpable de la *unidad y disciplina* que existe en las filas de la CTM."<sup>139</sup>

Del conjunto de ponencias presentadas, destacaron dos, la que se refirió a la *Unidad del Proletariado* y la que trató el tema de la *Organización Sindical*. La primera planteó ampliamente la necesidad de insistir ante las demás centrales obreras para unificar a los trabajadores de México, primero a través de un organismo coordinador y después, con la formación de una *Central Sindical Unica*; en este sentido, la creación del Bloque de Unidad Obrera significaba un paso importante; considerando que estaba inminente el proceso de señalar quién sería el sucesor de Adolfo Ruiz Cortines, la CTM planteó que solo la *Unidad Obrera* puede ser la base de una constructiva *Unidad Nacional* y principio de la fortaleza cívica con la que podemos llegar a los comicios."<sup>140</sup>

La segunda ponencia trató especialmente el asunto de la organización interna. En este campo se planteó "la necesidad de vigorizar el *funcionamiento* de las organizaciones, *su cohesión interna, su espíritu de lucha, su solidaridad con las demás organizaciones y su vinculación consciente a los Sindicatos Nacionales de Industria*". En este contexto se tomaron varios acuerdos:

A) Que las agrupaciones cetemistas hicieran las reformas necesarias a sus Estatutos para que concordasen con la Declaración de Principios, el Programa de Acción, la Táctica de Lucha y los Objetivos expresados todos ellos en la *Constitución de la CTM*. B) Cada sindicato estaba precisado a legalizar su registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; igualmente notificaría las reformas estatutarias que realizase. C) Se precisaría en los *Estatutos*, los días en que se realizaría las asambleas generales, así como los días para la exposición de las cuentas financieras. D) En los *Contratos Colectivos* se expresaría la personalidad de ambas partes contratantes, las definiciones que se usarían en el Contrato, el campo de aplicación, la cláusula de exclusión, la jornada de trabajo, el tabulador de salarios, los descansos obligatorios, los días de vacaciones, obligaciones y prohibiciones, etc. E) El Comité Ejecutivo formularía un *Modelo de Estatutos* que sirvieran de guía para la constitución de nuevas

---

<sup>139</sup> *Ceteme*, 24 de agosto de 1957

<sup>140</sup> *Ceteme*, 24 de agosto de 1957.



agrupaciones. F) El Comité Ejecutivo formularía un *Modelo de Contrato Colectivo* que sirviera de norma para las diversas contrataciones.<sup>141</sup>

En estas dos ponencias al LVII Consejo Nacional de la CTM se observaron las preocupaciones fundamentadas de la dirigencia cetemista. Primero el asunto de la unificación obrera; este tema, siempre presente en la vida cetemista, adquiere contenidos diversos, según las coyunturas políticas del país; en aquél momento estaba ligado el problema de la Unidad Obrera a Sindical al asunto de la Unidad Priista o unidad del Sistema Político, denominado en aquél momento como "Unidad Nacional"; se requería la unidad del sistema para definir el tema de la Sucesión Presidencial; para resolver estas cuestiones, el sector obrero del PRI requería en primer lugar, tener *unidad*; en estas condiciones el vocero de la unidad obrera no podía ser otra fuerza que la propia CTM.

La segunda preocupación fundamental de la dirigencia cetemista consistía en reclamar mayor disciplina legal de los sindicatos agremiados y una mayor homogeneización de los instrumentos de trabajo. SE planeaba una adecuación mayor a los documentos fundamentales de la Confederación, una homogeneidad legal ante las autoridades laborales, una homogeneización de los *Estatutos* sindicales y del manejo financiero; una homogeneización en la forma y en la estructura de los Contratos Colectivos. De esta manera la CTM pretendía obtener mayor cohesión interna y desde luego mayor fuerza hacia el exterior; es decir, hacia el conjunto del movimiento obrero y hacia los demás miembros del sistema político mexicano como son el Gobierno, los empresarios, los campesinos, la iglesia, el Ejército, etc. De alguna manera, puede decirse que el "ejército cetemista" estaba construyendo sus armas para entrar en el juego del sistema, consistente en aquél momento en descifrar el asunto de la sucesión presidencial.

#### *Vida interna. El Comité Ejecutivo Nacional*

Enseguida del Congreso y los Consejos Nacionales, la instancia más destacada de la CTM se localiza en el Comité Ejecutivo Nacional. Es el órgano cotidiano de dirección más importante. Es el nivel de relación más constante con todas las organizaciones agremiadas y desde luego con todos los líderes cetemistas. También es el órgano de relación con las demás centrales obreras y los sindicatos nacionales que sin estar en alguna central, son elementos "permanentes y confiables" en el conjunto del movimiento. El Comité Nacional es el encargado de establecer y mantener relaciones con todos los niveles del Gobierno Federal y los Gobierno; entre las asociaciones laborales y el Estado, entre las agrupaciones obreras y las patronales; etc. Por estos motivos resulta ineludible tener un conocimiento básico del Comité Nacional y de sus pronunciamientos públicos, porque de ellos depende en gran parte la conducta de todos sus sindicatos agremiados y aún de los sindicatos que pertenecen a otras centrales

---

<sup>141</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 151, 2 de abril de 1954, p. 1, 4 y 5

obreras. En este contexto, veamos algunas de las manifestaciones expresadas por el Comité Nacional o algunos de sus miembros.

En marzo de 1954 se cumplieron cuatro años del Comité Ejecutivo Nacional cetemista en funciones, encabezado por Fidel Velázquez Sánchez. Como una muestra de la *unidad lograda en la CTM*, particularmente después de los golpes sindicales ejercidos sobre los principales sindicatos nacionales de industria en 1948'1952, las centrales regionales cetemistas y centrales internacionales como la ORIT, manifestaron un amplio respaldo al Comité Nacional encabezado por Fidel Velázquez. La Federación de Trabajadores del Estado de Guerrero, las Federaciones del Estado de Sinaloa, del Estado de Durango, del Distrito Federal, del Estado de Tabasco, la Federación de Trabajadores de Nuevo León, la Federación de San Luis Potosí, la del Estado de México, la de Guanajuato, etcétera expresaron su apoyo al Comité Ejecutivo Nacional y al C. Fidel Velázquez en su calidad de Secretario General.

Los calificativos expresados acerca de Fidel Velázquez, muestran que se habían convertido en un factor de cohesión del conjunto de dirigentes cetemistas. Entre los adjetivos más elocuentes están: a) "La unidad existente entre el movimiento obrero y el Gobierno del Presidente Ruiz Cortines es una prueba de la capacidad y del sentido de responsabilidad del C. Fidel Velázquez; b) F. Velázquez, al frente del Comité Nacional "ha logrado hacer de la CTM el mejor baluarte de la revolución"; c) La labor del C. Fidel Velázquez, "inaccesible al desaliento y al pesimismo, se ha convertido en el más vigoroso timonel de la CTM."<sup>142</sup>

El 31 de marzo de 1954, cumplió cuatro años el Comité Ejecutivo encabezado por Fidel Velázquez. De hecho, este Comité constituyó el inicio de una nueva etapa en la vida cetemista, caracterizada por una mayor institucionalidad. Para celebrar el cuarto aniversario del Comité, el órgano *Ceteme* formuló un balance histórico de la propia central, dividido en *cuatro* grandes momentos: 1) *Surgimiento de la central*. Este proceso tuvo lugar durante el Cardenismo. En aquél momento se requería la cohesión del proletariado para la defensa de los "intereses legítimos de clase" y para constituir un "bloque sólido" en el cual el Gobierno se apoyara a fin de realizar actos como la repartición de tierra, la expropiación petrolera, la nacionalización de los Ferrocarriles, el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores, la desarticulación de los brotes fascistas.

2) *Surgimiento de dos dirigencias*. En parte del cardenismo y durante los años cuarenta fue patente la existencia de dos proyectos de dirección. Uno, encabezado por Lombardo Toledano; al respecto, *Ceteme*, órgano de la central dice: "La importancia que adquirió la CTM en la vida política del país, hizo perder en Lombardo la noción de la realidad del país; VLT "pensó seriamente que era el eje de un juego de fuerzas que entonces se disputaban el mundo"; igualmente VLT " supuso que la existencia nacional giraba en su torno." Para *Ceteme*, la otra dirección encabezada por Fidel Velázquez, se

<sup>142</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 151 2 de abril de 1954, p. 3

fundamentaba y se fundamenta en un solo punto: "el conocimiento profundo de lo que acontece en cada hogar del trabajador mexicano". Para mayor abundamiento se señala en el *editorial*: "Si alguna virtud ha tenido nuestro dirigente a lo largo de su carrera sindical, es no perder el contacto más íntimo con la realidad de nuestro país y con los problema que afectan a la clase trabajadora."

3) *Relevo sindical y expansión social*. De 1947 a 1950, ocupó la Secretaría General uno de los "lobitos" más destacados, Fernando Amilpa. En su período, hubo "soluciones justas" a los problemas internos de la organización; en ése momento se realizaron los "golpes charros" a los sindicatos democráticos y se expulsó definitivamente a la corriente lombardista de la dirección cetemista. Por estos hechos, *Ceteme* confirmó de manera un tanto encubierta, que se "guarda un magníficos y cariñoso recuerdo" de Amilpa; enseguida de este importante período, en el que Velázquez no figuró oficialmente como el líder de la CTM, aunque tampoco es posible negar que jugaba el papel de líder real, se consideró la necesidad de fortalecer a la dirección política y sindical de la CTM.

4) Para cumplir la tarea de *consolidación* de la CTM, se nombró un nuevo Comité Ejecutivo en marzo de 1950 encabezado por Fidel Velázquez. También se le nombró en cuánto al país transitaba por una etapa de expansión y a los ojos de *Ceteme*, Fidel Velázquez reunió las mejores condiciones para ello. "Durante cuatro años, 1950'1954, el país se ha enfrentado a hechos como la expansión industrial, las obras emanadas por la Revolución, la avalancha del capital extranjero; estas situaciones se traducían en condiciones de vida inaceptables para los trabajadores; especialmente se concretaban en una alza ininterrumpida del costo de la vida y la congelación virtual de los salarios; por tanto, par combatir a los peores capitalistas y denunciar las "maniobras de la burocracia", se había nombrado a Velázquez."<sup>143</sup> Hacia 1954, Fidel Velázquez ya se había conformado en el líder indiscutible de la CTM, no existía quien lo dudara en aquellos años.

El 6 de agosto de 1955, en la ciudad de Torreón, Coahuila, Fidel Velázquez pronunció un discurso muy significativo. En él se explicitaron los puntos de vista del Comité Ejecutivo acerca de las *cuestiones centrales* que la CTM debía resolver. También se expusieron los conceptos que la dirigencia cetemista formulaba acerca del *sindicalismo*. Por estas razones, el discurso de Fidel Velázquez adquirió connotaciones políticas que es necesario puntualizar. Las cuestiones que la CTM debía abordar y resolver: 1) Depuración sindical. 2) Intensificar la lucha obrero-patronal. 3) Reorganizar la lucha política de la central y su relación con el PRI, 4) Precisar el concepto y las funciones del sindicalismo.

El título que *Ceteme* asignó al discurso del Secretario General rezaba: "El proletariado tiene una misión: rescatar al pueblo de la miseria." Veamos los conceptos principales que se expusieron: 1) En torno a la *depuración sindical*, planteó la existencia de "organizaciones sindicales que no cumplían con sus deberes y tenían muchos errores que ocasionaban perjuicio a los trabajadores... Se han establecido norma para depurar nuestras filas de elementos indeseables... no deben estar con nosotros gentes que no

---

<sup>143</sup> *Ceteme*, Año V, nO. 214, 12 de agosto de 1955, p. 1

cumplan con los intereses generales que representamos..."<sup>144</sup> Se trataba de eliminar a los líderes que no se adecuaban a la disciplina cetemista.

2) Acerca de la *intensificación de la lucha obrero-patronal* manifestó: "debe avivarse la lucha, pues los datos estadísticos revelan que hay injusticia social en México y que el dinero está mal repartido... habiendo riqueza mal repartida, es indudable que se engendra el disgusto popular en contra del régimen de la Revolución..."<sup>145</sup> El Estado Mexicano y el régimen político no podían tener mejor defensor.

3) Acerca de la *participación de la CTM en el PRI* expresó: "Hay que pasar revista a los principios del PRI. La CTM desmiente categóricamente las versiones corrientes, ya que nunca ha pensado crear un Partido Político Obrero, como se ha dicho... Así como un general antes de entrar al combate pasa revista a sus fuerzas, estudia el terreno y se percata de quiénes le sirven y quiénes no, así el PRI debe hacerlo en el campo de la lucha cívica... Los obreros apoyar el régimen institucional que vive México; es cierto, pero también el PRI debe hacer conciencia nacional, conciencia cívica, pues no debe trabajadores sólo en épocas electorales. Serán las masas organizadas las que designa cuáles son los funcionarios que deben elegirse, haciendo a un lado las recomendaciones y en este punto la CTM insistirá hasta el cansancio".<sup>146</sup> De este modo la CTM también pugnaba por establecer una disciplina en el partido oficial y desde luego una mayor obtención de puestos electorales para los candidatos cetemista.s

En este contexto de apreciaciones políticas, Fidel Velázquez expresó cuáles son, desde su punto de vista, *las nuevas formas de hacer política*. "Para combatir a nuestros enemigos -el PAN; por ejemplo-, que en las pasadas elecciones alcanzó posiciones, *ya no pueden hacerse uso de la violencia*; para acabar con el peligro, *ya no es posible emplear la cachiporra, las armas, ni tampoco asaltar casillas, y a que México ha cambiado mucho en el campo cívico. Ahora vivimos en el terreno democrático e inspirados por ese principio. Las armas sólo pueden tomarse como en las épocas de Porfirio Díaz y Victoriano Huerta, cuando los derechos de los trabajadores eran pisoteados; ahora debe combatirse con el trabajo constante, en el renglón político. El PRI debe reorganizarse y trabajar para hacer conciencia cívica en las masas, para que cuando se les llame a la lucha electoral, no rechazen esta invitación, por creerla falsa*".<sup>147</sup> La dirigencia cetemista, con la experiencia adquirida durante 2 décadas, se daba el lujo de enseñar a los líderes del PRI cómo realizar el trabajo político.

4) *Acerca del "nuevo concepto de sindicalismo" expresó Fidel Velázquez:* "En las organizaciones siempre ha habido confusión y error con respecto a las finalidades de éstas. *Muchos creen que la función del Sindicato se circunscribe a la defensa de los derechos profesionales de sus miembros y a representarlos ante las autoridades.* Hay que aclarar este concepto. Los Sindicatos Obreros, como miembros de la Sociedad, deben estar interesados en la resolución de los problemas de la misma, ya sean sociales, económicos o

<sup>144</sup> *Ceteme*, Año V, nO. 214, 12 de agosto de 1955, p. 2

<sup>145</sup> *Ceteme*, Año V, NO. 214, 12 de agosto de 1955, p. 2

<sup>146</sup> *Ceteme*, Año V, No. 214, 12 de agosto de 1955, p. 2

<sup>147</sup> *Ceteme*, Año V, NO. 214, 12 de agosto de 1955, p. 2

políticos, porque en la solución de ellos se decide la suerte del trabajador, cuya meta es vencer al enemigo tradicional. *El sindicalista debe ser un militante activo en el país y ayudar a la solución de todos los problemas de éste. La evolución mundial del sindicalismo ha reclamado la participación de los trabajadores en la lucha política y éstos deben de estar convencidos de que así podrán tener más oportunidad para defender sus intereses.*<sup>148</sup> De este modo, para los líderes cetemistas, el sindicalismo implica una doble actividad: defensa de los derechos profesionales y participación activa en la solución de los problemas nacionales. Se proponía una base sólida para una mayor intervención política de la CTM en la vida pública del país.

En febrero de 1956, con motivo del XX Aniversario de la Formación de la CTM, el secretario de Acción Política del Comité Nacional de la propia central. Prof. Antonio Bustillos Carrillo, examinó los *documentos fundamentales de la CTM*. En este sentido hizo la siguiente remembranza: El Congreso de Unificación Proletaria evento del cual surgió la CTM asentó en su Acta Constitutiva que "el programa del movimiento del proletariado es actuar, con el mayor éxito posible, como un factor consciente y decisivo en contra del actual régimen de explotación." <sup>149</sup> Durante el Congreso de la CTM celebrado en 1947 se acordaron cambios fundamentales en sus documentos básicos; se expidió una nueva Declaración de Principios y un Programa Amplio de Lucha Social; en 1952, la CTM formuló una nueva versión de la *Constitución y Declaración de Principios*. De acuerdo con éste documento se *definió* a la CTM como "una central sindical nacional, integrada por trabajadores que viven de un salario o del producto de su trabajo y que sustentan los principios ideológicos de la Revolución Mexicana, independientemente de su raza, nacionalidad y sentimientos religiosos."<sup>150</sup>

Antonio Bustillos Carrillo restableció asimismo el propósito central de la organización. Los términos utilizados son: "El propósito inmediato y permanente de la Confederación de Trabajadores de México, es el de elevar las condiciones económicas y culturales de sus miembros."<sup>151</sup> Del mismo modo, en 1952 se estableció el nuevo *Programa de Acción*. Para lograr el objetivo de elevar las condiciones económicas y culturales de sus miembros se propuso la lucha por los siguientes puntos: "1, Por un *salario mínimo vital* para los trabajadores no calificados, que les permita vivir de una manera civilizada. 2.- Por el establecimiento de una *escala ascendente de salarios*, tomando como punto inicial el salario mínimo vital, que permite a los trabajadores, de acuerdo con su antigüedad y capacidad en la profesión, mejorar constantemente las condiciones materiales de su existencia y disfrutar las ventajas de la civilización. 3.- Por la celebración de *contratos colectivos de trabajo* que estandaricen las condiciones del trabajo en cada una de las ramas de la industria o de los servicios públicos. 4.- Por la fijación de una *jornada de trabajo equitativa*, de acuerdo con el carácter de la ocupación y la naturaleza de la industria o de la actividad a la que estén dedicados los trabajadores. 5.- Por el establecimiento de descansos

<sup>148</sup> *Ceteme*, Año VI No. 239, 24 de febrero de 1956, p. 1

<sup>149</sup> *Ceteme*, *op. cit.*

<sup>150</sup> *Ceteme*, *op. cit.*

<sup>151</sup> *Ceteme*, Año VI, No. 239, 24 de febrero de 1956, p. 1 y 3

periódicos retribuidos y de vacaciones anuales pagadas, de duración bastante para que el trabajador conserve su salud y recupere plenamente su capacidad de trabajo. 6.- Por la asistencia médica gratuita para los trabajadores y las personas que de ellos dependan económicamente... por el establecimiento de clínicas y sanatorios adecuados 8. Por la organización del *Seguro Social* como un servicio de interés público, sostenido no sólo por la aportación de los empresarios y el Estado, sino por la cooperación económica de todas las clases sociales que no viven de un salario o de una retribución personal y que deberán atender como mínimo las necesidades económicas inherentes a la invalidez, a la vejez y a la desocupación. 9.- Por la *igualdad en las oportunidades* de trabajo en todas las actividades de carácter industrial y social para las mujeres y los hombres. 10.- Por el aumento en la *protección a las mujeres* que trabajan en razón de la maternidad... establecer los servicios médicos y hospitalarios, pre y postnatales. 12, Por la protección amplia y completa para los *jóvenes* que trabajan. Prohibir de un modo absoluto el trabajo de los menores de 14 años y rodeado el trabajo de los jóvenes mayores de esa edad, de todas las garantías necesarias para que su ocupación no sea sólo compatible con su desarrollo biológico, sino para asegurar su preparación profesional. 13.- Por el establecimiento de *Escuelas e Institutos de Capacitación Profesional*, sostenidos por los *empresarios* y por el Estado, dirigidos por la intervención directa de las agrupaciones sindicales, con el propósito de aumentar la eficacia del trabajador y mejorar la aptitud y la retribución de los trabajadores. 14.- Por la *organización sindical* de los trabajadores no asociados, a fin de proteger sus derechos de clase. 15.- Por la organización de *sindicatos de industria*, que abarque a todos los *trabajadores de una misma rama de la producción o de los servicios públicos, transformando en esta forma de organización*, a los sindicatos gremiales y los sindicatos de empresa, en la medida en que el desarrollo industrial del país así lo permita. 16.- Por la *solución inmediata y amplia del grave problema de la habitación*, tanto en las grandes ciudades, cuanto en las pequeñas poblaciones, hasta lograr el alojamiento adecuado de los trabajadores de todas las profesiones y oficios. 17.- Por la *ampliación de las escuela sy los servicios educativos para los trabajadores adultos y para sus hijos*, facilitándoles no sólo el acceso a las escuelas elementales sino también a todas las instituciones superiores de enseñanza."<sup>152</sup>

Enseguida de puntualizar el programa cetemista, Antonio Bustillos, Secretario de Acción Política de la CTM enumeró algunos datos característicos de la propia CTM. Afirmó que en 1956, la central contaba con 1.5 millones de afiliados, una federación en cada Estado de la República, la Federación del D. F. con más de un cuarto de millón de trabajadores y numerosos sindicatos nacionales. Para finalizar el artículo, reiteró que "La CTM es la organización representativa del proletariado nacional, uno de los mejores puntales de la Revolución Social Mexicana y la colaboradora por excelencia, del régimen constructivo de la misma Revolución."<sup>153</sup> De 1947 a 1956, la CTM transformó bajo la iniciativa de sus líderes nacionales, los propósitos fundamentales que había originado a la propia CTM. Ya no se trataba

---

<sup>152</sup> *Ceteme*, Año VI, No. 239, 24 de febrero de 1956

<sup>153</sup> *Ceteme*, Año VI, No. 258, 23 de junio de 1956, p. 1 y 6

de luchar contra el actual régimen de explotación, sino sólo de "elevar las condiciones económicas y culturales de sus miembros." Para que no existieran dudas respecto de los objetivos de la Central, se reiteraron continuamente por ejemplo, en junio de 1956, durante la *Reunión Plenaria del Comité Nacional* se establecieron acuerdos en torno a las tareas inmediatas y mediatas de la CTM. Se manifestó que el objetivo central consistía en "resolver los principales problemas de orden nacional que enfrenta la clase trabajadora organizada del país".<sup>154</sup> En este sentido se plantearon los objetivos fundamentales de la CTM: a) "Movilización inmediata del proletariado mexicano por aumento de salarios y prestaciones." b) "Exhortación al PRI para que democratice los procedimientos de elección de candidatos." c) Constituir la Central Única de Trabajadores, Veamos más detalladamente los acuerdos.<sup>155</sup>

En torno a los *salarios y los precios* de los artículos básicos se acordó actuar con energía. Se planteó a todas las organizaciones cetemistas que "tomen una actitud de energía frente a la revisión de sus contratos colectivos de trabajo, en cuyos proyecto se presentarán aumentos de salarios y prestaciones económicas y sociales que vengán a contrarrestar de manera efectiva la antipatriótica acción de los acaparadores y comerciantes que trafican con los salarios de la clase trabajadora." Enseguida, se expuso la visión que tenían los cetemistas de la situación del país: "La Confederación de Trabajadores no permanecerá indiferente ante una situación en que el panorama económico del país se caracteriza por un constante aumento del costos de la alimentación popular, los servicios públicos y los alquileres de la habitación."<sup>156</sup>

De manera más concreta se anunciaron las demandas que debían incluirse en las revisiones de contratos. "Actualmente se hallan en período de revisión millares de contratos colectivos de trabajo, de los cuales cerca de tres mil corresponden a organismos de la CTM... En la revisión de estos contratos se está planteando, de manera enérgica y categórica, aumentos de salarios en proporción adecuada al costo de la vida, participación e utilidades de las empresas, partidas para el pago de renta de habitaciones, mayores vacaciones y mejor retribuidas; ampliación de servicios médicos." Para finalizar este apartado se invocó la figura presidencial; "se determinó apelar la intervención del Primer Magistrado de la Nación, a efecto de que dicte una solución favorable y de este modo *se evite una movilización general del proletariado mexicano*."<sup>157</sup> Una de las tareas fundamentales de la dirigencia cetemista consistía, por tanto, en esforzarse para evitar movilizaciones.

El Comité Nacional Cetemista se manifestó en torno a la situación política del país y del PRI: "Considerando que la clase trabajadora que milita en las filas de la Confederación de Trabajadores de México constituye el *núcleo fundamental y decisivo de la membresía del Partido Revolucionario Institucional en el ejercicio de los derechos cívicos y la salvaguarda de la Revolución Mexicana*, la CTM

<sup>154</sup> *Ceteme*, Año VI, No. 258, 23 de junio de 1956, p. 1

<sup>155</sup> *Ceteme*, Año VI, No. 258, op. cit. p. 1

<sup>156</sup> *Ceteme*, Año VI, No. 258, op. cit. p. 1

<sup>157</sup> *Ceteme*, Año VI, No. 258, op. cit. p. 1

determinó fijar sus puntos de vista sobre una base de patriotismo y consecuente con su papel de defensora de nuestras conquistas cívicas."<sup>158</sup> Así, no cabe duda que la CTM conocía el peso del sector obrero en el partido oficial. De manera más específica la dirección cetemista planteó el problema de los candidatos. "Ante el peligro de que la clase trabajadora, *que constituye mayoría en la masa de ciudadanos electores en el ejercicio de sus derechos cívicos*, se quede al margen en la selección de los funcionarios públicos de elección popular y de sus gobernantes, la CTM planteó la necesidad de dirigirse al Comité Central Ejecutivo de nuestro Instituto Político para exhortarlo a que con miras a fortalecer sus filas, consolidar la fe y confianza del pueblo en él (Partido), democratice los procedimientos para la elección de los candidatos a puestos de elección popular, en tal forma que la voluntad de las mayorías de los miembros del partido, tenga plena vigencia y sea considerada en sus determinaciones".<sup>159</sup> Efectivamente, la dirigencia cetemista demandaba que el partido oficial le diera más y mejores puestos de elección, de acuerdo a la membresía que representaba en el propio PRI.

En el mismo contexto, el pleno del Comité Nacional Cetemista propuso candidatos a gobernadores. Para el Estado de Sinaloa se proclamó como candidato al Gral. Gabril Leyva Velázquez; para el caso de Veracruz se propuso al Lic. Antonio M. Quirazco; se cerró el tema con una frase política: "La militancia de la Confederación de Trabajadores de México dentro de las filas del PRI fue *reafirmada con la decisión de continuar luchando por el fortalecimiento de la Revolución Mexicana*".<sup>160</sup> La CTM reclamaba más democracia, partiendo de que ella tenía mayor cantidad de votos, de acuerdo a su número de afiliados.

El tema de la Unidad de la clase trabajadora fue considerado como el tercer aspecto del pleno cetemista. Se puntualizó la necesidad de activar más aún la labor tendiente a plasmar en la realidad la constitución de la Central Única del Proletariado Mexicano y estrechar los lazos de confraternidad con los organismos internacionales, la Organización Regional Interamericana de Trabajadores, ORIT, y la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, CIOSL.<sup>161</sup>

El capítulo de la *educación sindical* fue considerado el cuarto aspecto fundamental del pleno cetemista. Se determinó continuar con la labor del Consejo Nacional de Educación que en aquel momento estaba fundando los Consejos Estatales de Educación y se preparaba a reanudar las actividades que tenía encomendadas como conferencias, películas, etc. Para el auxilio de esta tarea, se daría mayor distribución al semanario *Ceteme*,<sup>162</sup> Así concluyó el Pleno del Comité Ejecutivo Cetemista.

Los objetivos de la dirigencia cetemista enunciados como propósitos de la CTM fueron expuestos de manera similar en todas las instancias de la central. De 1953 a 1957, durante los Consejos Nacionales, el Congreso Nacional, los plenos de los Comités Ejecutivos Nacionales, fueron los espacios

<sup>158</sup> *Ceteme*, Año, VI, No. 258, *op. cit.* p. 6

<sup>159</sup> *Ceteme*, No. 258, *op. cit.* p.6

<sup>160</sup> *Ceteme*, No. 258, *op. cit.* p. 6

<sup>161</sup> *Ceteme*, No. 258, *op. cit.* p. 6

<sup>162</sup> *Ceteme*, No. 258, *op. cit.* p. 6



donde se reiteraron los cambios esenciales en los documentos programáticos y en la vida práctica de la CTM. La CTM, estaba dispuesta para la defensa de los intereses profesionales de los trabajadores, para participar en el PRI y en el Gobierno -cargos de elección popular-, para la defensa del régimen político, para mantener en pie a la Revolución Mexicana, para colaborar con el Estado y el Gobierno, para pugnar por el progreso del país. Ya no estaba dispuesta como se planteó en su documento constitutivo, a "luchar en contra del régimen de explotación". La nueva orientación política de la CTM, difundida ampliamente pro sus líderes también se expuso en los Congresos Estatales, Locales o Regionales, en las Federaciones, en los sindicatos nacionales, en las tribunas del Congreso de la Unión. En todos los niveles fue patente que la CTM representaba la fuerza más institucional del régimen político.

### 3. Las demandas de salarios y prestaciones

Durante enero de 1953, la Federación de Trabajadores del D. F., la FTDF quizá la organización más fuerte de la CTM; en aquéllos tiempo, hizo públicas las demandas más subrayadas por los cetemistas. De acuerdo a su documento, reproducido en *Ceteme*, los aspectos centrales de la actividad laboral consistía en: A) Salario Mínimo de 10 pesos diarios. B) Obtención de terrenos para construir viviendas. C) Contratos Colectivos de carácter obligatorio en cada rama industrial. D) Protección laboral del trabajo a domicilio, efectuado principalmente pro mujeres. E) Moralización de los Tribunales del Trabajo.<sup>163</sup> Meses más tarde, se plantearon otras dos demandas, que junto a las indicadas, se van manifestar reiteradamente en los años posteriores: V) El reparto de utilidades y G) El salario mínimo por Ley. Veamos con más cuidado las últimas demandas.

En junio de 1953 la CTM planteó la necesidad de difundir sus proyectos de Reformas de la Ley Federal de Trabajo. En primer lugar impulsó ante la XLKII Legislatura del Congreso de la Unión el proyecto de *Reparto de Utilidades*; la COPARMEX, pro su parte, contrapuso el proyecto de la "prima de producción"; por esta razón la central obrera manifestó: "ningún retroceso en nuestras conquistas obreras"; manifestó: "ningún retroceso en nuestras conquistas obreras"; trataba de presionar indicando que contaba con el respaldo de los ex-presidentes de México y de Ruiz Cortínes; también señaló que buscaría el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo, OIT.<sup>164</sup> Desde el punto de vista cetemista, el movimiento sindical tenía dos demandas obreras fundamentales: 1) La primera, como se indicó consistía en implantar la participación de Utilidades, tal como lo establece la Fracción IX del Artículo 123 Constitucional; esta propuesta se venía planteando por la CTM 1949. 2) La segunda, consistía en fijar un *salario mínimo* por ley que permitiera un nivel de vida decoros a los obreros y sus

<sup>163</sup> *Ceteme*, Año III No. 94, 16 de enero 1953, p. 1 y 2 Año VII, No. 310, 13 julio 1957, p. 1 y 6

<sup>164</sup> *Ceteme*, Año II, No. 111, 5 junio de 1953, p. 3

familias: este segundo requerimiento también tomaba como base el espíritu del Artículo 123 Constitucional. El argumento principal de la CTM consistía en subrayar el enorme incremento en la riqueza de los patrones que se manifestaba en forma exuberante y en los bajos salarios percibidos por la mayoría de los obreros. Según la CTM, *el salario mínimo de 1953 equivalía al 60% del salario existente en 1939*. De esta manera se formularon siete grandes demandas que impulsaría las organizaciones cetemistas.

Del 26 al 28 de octubre de 1953 se realizó la Asamblea Nacional del Salario Mínimo convocada por la CTM con el objeto de fortalecer su demanda de legalizar el mínimo. Constituyó un resultado extra de la concentración obrera realizada a principios de Octubre, que a su vez se acordó en el XLVIII Consejo Nacional de la CTM. El rasgo distinto de la Asamblea del Salario Mínimo fue la participación inusitada, de representantes industriales, al lado de los dirigentes sindicales y representantes del Gobierno, así como el intercambio de opiniones y los acuerdos finales. El propósito de la asamblea consistió en analizar el problema de fijar un salario mínimo que correspondiera al espíritu del Artículo 123 constitucional y a la necesidad de promover el desarrollo del país; en este contexto participaron representantes de la CANACINTRA y de diversas empresas; también lo hicieron representantes de la CTM y del Gobierno. En el segundo día de debates se acordaron los siguientes puntos: "1a. La Asamblea Nacional del Salario Mínimo se pronuncia contra todo aumento de precios 2a. Todo aumento al Salario Mínimo de be repercutir en las utilidades, que por la extraordinaria que son en México, pueden soportar una importante reducción en beneficio de las mayorías. 3a. Apoyados en la fracción VI del Art. 123 Constitucional se establece que el salario mínimo que deberá disfrutar el trabajador será el que considere suficiente para satisfacer las necesidades normales de la vida del obrero y de tomarse muy en cuenta el costo anual de la vida para fijar su monto".<sup>165</sup> Con este evento se trató de consolidar la demanda ante el poder ejecutivo y legislativo. Los resultados no fueron rápidos.

Por ejemplo en diciembre de 1953 Fidel Velázquez enumeró los objetivos de la CTM que requería solución inmediata. El discurso se expuso al clausurar el II Congreso Nacional de Trabajadores de la Industria del Pan y Similares de la República; los tres objetivos inmediatos de la central consistían en: 1) *Construir la unidad de la clase trabajadora; esto es, formar una sola central nacional*, capaz de superar los golpes que viven las centrales pequeñas en la medida que no son respaldados por un "frente nacional". 2) *Conquistar el salario mínimo para todo el país*; 3) *Obtener la participación de utilidades en forma real y ágil*. Como se sabe, la idea de formar una nueva central se verá realizada muy posteriormente; también es conocido que el salario mínimo por Ley y el reparto de utilidades se establecieron hasta principios de los años sesenta. No obstante, en el período 1953-1957 se plantearon con bastante insistencia; además, se continuaron las demandas normales correspondientes a los contratos colectivos de trabajo.

---

<sup>165</sup> *Ceteme*, Año III, No. 131, 30 de octubre de 1953, p. 1 y 8

En julio de 1954, el Comité Nacional de la CTM llegó a un acuerdo básico que permitió presionar a las empresas. En consonancia con el L. Consejo (junio), se había emplazado a huelga por un incremento salarial del 24% con motivo de la devaluación del peso mexicano, el estallido posible de la huelga se preveía para el 12 de julio; el Comité Nacional de la CTM, en su sesión del día 9 tomó el acuerdo de prorrogar el estallido de la huelga para el 23 de julio, con el objeto de dar tiempo a que los patrones establecieran acuerdos con los sindicatos y no llegaran a la huelga; si después de la prórroga no se presentaran soluciones satisfactorias, se llegaría inevitablemente a la huelga.<sup>166</sup> El 23 de julio de 1954 expiró el plazo para que las empresas otorgaran el incremento salarial de 24%. En la víspera del plazo, la información indicaba que el "movimiento obrero mexicano" había conseguido un "resonante victoria"; los datos que se manejaron fueron los siguientes:

En 23 entidades de la república se pactó un incremento de 20.5% en los salarios mínimos. En el D. F. se pactó un aumento de 22.3% que implicó a la gran mayoría de las empresas; en los Sindicatos Nacionales se pactaron incrementos de 18% en el Sindicato de Azucareros, 29% en la industria del cemento, 24% en las artes gráficas, 22% en el sindicato de electricistas federales, SNESCRM; 2% en el Sindicato de Estibadores; 19% en el Sindicato de Músicos, 30% en el Sindicato de la Radio, 20% en la industria papelera, 20% en la Federación de Sindicatos de la Construcción, 16% en la industria textil, 30% en la industrial hotelera y gastronómicas, 10% en el Sindicato de Trabajadores Petroleros, 12% en el sindicato de la Industria de la Carne,<sup>167</sup> De esta manera se concluyó el proceso desatado por la devaluación. Después de varios regateos, la CTM consiguió un incremento salarial para enfrentar la situación. Así se dio un paso importante en la consolidación de las relaciones entre las organizaciones obreras y el régimen de Ruiz Cortínes.

Los días 14 y 15 de enero de 1956 se realizó el Congreso Ordinario de la Federación de Trabajadores del Estado de Tamaulipas, donde Fidel Velázquez pronunció un discurso con algunos conceptos de la CTM. Acerca de los derechos obreros como conquistas sociales se manifestó Fidel Velázquez: "El respeto al derecho de *asociación*, el respeto a la *contratación colectiva*, el respeto al derecho de *huelga*, que es arma máxima de la clase obrera, son conquistas que el proletariado defiende con el mayor entusiasmo, *porque sabe bien que de ellas depende su fuerza y su funcionamiento para sí conseguir mejores condiciones de vida...* sobre estas bases se ha podido *consolidar la unidad del movimiento obrero* y se ha hecho posible también que los trabajadores satisfagan sus necesidades."<sup>168</sup>

Fidel Velázquez reiteró los propósitos globales de la organización. "La CTM, defiende su autonomía puesto que se considera *independiente*, que lucha por elevar el nivel de vida de la clase trabajadora, que se empeña en fortalecer al *unidad* del proletariado nacional, que traspasa los límites del territorio de México, que desea que México *se siga desarrollando económica y políticamente, que trata de*

<sup>166</sup> *Ceteme*, Año No 164, 9 de julio 1954, p. 1 y 8 no. 165, 16 de julio 1954, p. 3

<sup>167</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 166, 23 de julio 1954, p. 1 y 6

<sup>168</sup> *Ceteme*, Año VI, No. 234, 20 de enero 1956, p. 1 y 6

*coadyuvar con el régimen de la Revolución para la solución de los grandes problemas nacionales, ve con satisfacción que aquí en Tamaulipas, se sigue la ruta trazada por nuestra organización*".<sup>169</sup>

Acerca de los propósitos de Unidad Política y mejoramiento social, Fidel Velázquez puntualizó: "Venimos a este Congreso para reafirmar, una vez más, nuestro propósito *unitario* y nuestro deseo ferviente de que cada sindicato y cada miembro de su sindicato, *gocen de un bienestar mayor que el que tiene actualmente, que tenga más posibilidades para la lucha*, consolidando su situación económica y puedan así ser soldados efectivo de la Revolución y de México para lograr su total liberación y engrandecimiento."<sup>170</sup> De este modo se confirmaba que la contratación colectiva y las condiciones de vida constituyen los objetivos fundamentales de la CTM. De ellos depende gran parte de la unidad interna, la unidad con el movimiento obrero, así como las relaciones con el régimen.

En diciembre de 1956, Fidel Velázquez expuso un discurso con elevado significado político y sindical. La exposición se planteó en el XVI Congreso Nacional del Sindicato de Trabajadores de la Industria textil y Similares de la República Mexicana. Para empezar recordó a los delegados: "Como se ha hecho costumbre, *venimos hoy los miembros del Comité Nacional de la CTM a hacer acto de presencia a esta importantísima asamblea que celebran ustedes, para delibera sobre sus problemas mayores y proyectar su acción para el futuro, con el objeto de encontrar solución a sus necesidades y mejorar las condiciones de vida de ustedes y de sus familias*".<sup>171</sup> Estos objetivos fueron los ejes de la política laboral cetemista durante aquellos años.

Enseguida, el discurso analizó la situación política de la central; "La CTM está pasando por momentos que jamás tuvo oportunidad de presenciar porque, en primer término, dentro de sus contingente, dentro de sus organizaciones, no se ha registrado ni se registra ningún movimiento divisionista, sino por el contrario, la *unidad* se ha afirmado más y más cada día. Porque en segundo lugar, el deseo que flota en el ambiente que preside la CTM, *es de buscar en todos los ámbitos del país el mejoramiento de la clase trabajadora luchado porque éste se obtenga a través, de la acción diaria de los obreros, en ocasión de la celebración de sus contratos de Trabajo, de la revisión de estos y del planteamiento de problemas que crean el patrimonio, sobre la base de mayores salarios, más días de vacaciones, mayores prestaciones económicas y sociales, de ampliaciones en la seguridad social y en fin, de todo aquello que pueda contener el anhelo y las ambiciones de la clase trabajadora; y en otro aspecto, de encontrar la forma de elevar la cultura, la moral, y de confirmar también la convicción revolucionaria que debe presidir todos los actos de organización obrera.*"<sup>172</sup>

En síntesis, la CTM estaba unidad y pugnaba por mejorar las condiciones de vida y trabajo. Esta tesis de F. Velázquez no aparece ampliamente ilustrativa para explicar la magnitud y complejidad del

<sup>169</sup> *Ceteme*, 20 de enero de 1956, p. 1 y 6

<sup>170</sup> *Ceteme*, 20 de enero de 1956, p. 1 y 6

<sup>171</sup> *Ceteme*, Año VI, NO. 284, 22 diciembre de 1956, p. 1 y 2

<sup>172</sup> *Ceteme*, Año VI No. 284, 22 de diciembre de 1956 p. 1 y 2

poder cetemista así como los mecanismos fundamentales que le han permitido al grupo dirigente de la CTM mantener y ampliar su poder. De acuerdo con lo expuesto, el poder cetemista se basa fundamentalmente en la fuerza de la *unidad* de la central y en *las conquistas económicas y sociales*; sin éstas conquistas, es difícil construir una fuerza y un poder permanentes; sin la unidad tampoco es posible construir una organización con fuerza interna o un sistema de poder sindical.

Para confirmar la relación entre el poder sindical y las demandas económico-sociales, señalemos cuales fueron los asuntos abordados por Fidel Velázquez; Reformas a la Ley Federal del Trabajo, la vivienda popular, la seguridad social, la educación obrera; <sup>173</sup> estos aspectos están orientados a resolver ciertos problemas así como a incrementar el poder de la dirección cetemista. En la medida que se fueron resolviendo, se consolidó el poder del grupo que dirige la CTM.

Los esfuerzos de la CTM pro lograr "bienestar social" tienen un propósito interno y otro externo, así lo expresaron los propios líderes. El propósito interno consiste en la actividad sistemática que los dirigentes, "hacen a diario para cumplir y responder a la confianza que nos ha dispensado la clase trabajadora. " El propósito externo, es "aportar nuestro contingente al progreso de México, con el objeto de coadyuvar a la solución de los grandes problemas, con el propósito asimismo, de fortalecer las filas de la Revolución Mexicana". <sup>174</sup> Ampliar el poder interno y mejorar las relaciones con el régimen político, tales eran los objetivos centrales de la política cetemista; tales fueron los mecanismos para ampliar la presencia política y social de la CTM.

En octubre de 1957, se inició el proceso de discusión por establecer el salario mínimo correspondiente a 1958-1959. El Comité Nacional Cetemista se dirigió a sus todas sus organizaciones para que pugnar por establecer un salario "compatible con la realidad económica, con el alto costo de la vida y congruente con la Fracción VI del Artículo 123 Constitucional." La propuesta hizo énfasis en que la CTM no podía establecer una cifra determinada para todos los municipios del país; que correspondía a las diversas organizaciones, negociar el asunto con las partes establecidas en la Comisiones Especiales del Salario Mínimo, en las Juntas Centrales de Conciliación y en los Gobiernos de las entidades federativas.<sup>175</sup>

Semanas después, los patrones se pronunciaron acerca del salario mínimo solicitado. El Sr. Honorato Carrasco, vocero del Centro Patronal expuso la tesis de que incrementar el salario mínimo significaba elevar los costos y que forzosamente repercutiría en un "alza general de precios." Ante esta posición, la CTM respondió que los argumentos patronales eran falsos; subrayaron que "Los patrones son los causantes de la carestía y los que ha obligado a los obreros a pedir más salarios".

En la nueva circular enviada por Fidel Velázquez a todas las organizaciones cetemistas se explicitaron los criterios de la CTM para responder a los patrones. Veamos:

---

<sup>173</sup> *Ceteme*, 22 de diciembre de 1956, p. 1 y 2

<sup>174</sup> *Ceteme*, 22 de diciembre de 1956, p. 1 y 2

<sup>175</sup> *Ceteme*, No. 321, 5 octubre de 1957, p. 1 y 6

- 1) El salario mínimo vigente no funciona de acuerdo a la Constitución y a la Ley Federal del Trabajo; "es insuficiente para cubrir las necesidades más elementales de los trabajadores".
- 2) Tomando en cuenta el alto costo de la vida, "es imprescindible la estipulación de un salario mínimo mejor al que rige en estos momentos".
- 3) El aumento salarial, "de ninguna manera puede repercutir en los precios, pues ese fenómeno existiría si los patrones no prescindieren de sus pingues utilidades y si el Estado no hace uso de las facultades que le concede la Ley en materia económica".
- 4) Es falso el argumento patronal de que toda elevación de salarios repercuta en los precios, pues precisamente ocurre lo contrario, los precios son los que mueven a los trabajadores para solicitar aumento de salarios".<sup>176</sup>

En la misma circular se había ver que la CTM tiene asignados papeles importantes en la vida nacional y en la política del Estado. Afirmaba Fidel Velázquez: "La CTM, como facto organizado en el concierto cívico de la nación, tiene asignadas tareas extraordinarias en el progreso económico y social de México, en consecuencia, viene apoyando la política del Sr. Presidente de la república en favor del desarrollo económico y social del país; seguirá pugnando porque se establezca en México el régimen de los salarios justos y sea revisados los procedimientos funestos de los patrones que sólo engendran la disparidad en la disfrute de los bienes y servicios. Nuestra Confederación no está de acuerdo en que se siga aumentado la tragedia de los pobres y elevándose la opulencia de los ricos."<sup>177</sup> De esta forma se observó nítidamente la política cetemista: se asumía como parte de las fuerzas que conducen el rumbo de México; se asumía como factor de apoyo del Presidente en turno; en este contexto se proponía obtener un "salario justo", los patrones originan la desigualdad en disfrutar los bienes y servicios; finalmente se oponían a que los pobres fueran más pobres y los ricos, cada vez más ricos; no cabe duda que la CTM mantenía u discurso acerca de los patrones todavía bastante "radical": Seguramente, los líderes cetemistas respondían a las presiones que se observaban en el movimiento sindical; recuérdese que el movimiento magisterial venía ascendiendo desde 1956, del mismo modo que los telegrafistas, los ferrocarrileros y otros sectores obreros; por esta situación, los líderes urgían a los patrones a conceder aumentos salariales.

A finales de noviembre de 1957, la CTM planteaba con mayor urgencia el asunto de los salarios. Anotaban en circulares y en su órgano de difusión *Ceteme*: " Insistimos. Es urgente elevar el salario mínimo para el bienio 1958-1959. Al no llegar a un acuerdo las Comisiones respectivas, corresponde a las autoridades dictar las resoluciones de aumento". Esta posición se correspondía con la política patronal, pues los empresarios se habían manifestado por no conceder "ningún aumento en el salario mínimo".<sup>178</sup> Parece claro que los líderes obreros estaban presionados de alguna manera por las

<sup>176</sup> *Ceteme*, No. 324, 26 de octubre de 1957, p. 1 y 6

<sup>177</sup> *Ceteme*, 26 de octubre de 1957, p. 1 y 6

<sup>178</sup> *Ceteme*, 30 de noviembre de 1957, p. 1 y 6

demandas y los movimientos democráticos generados en los sindicatos. Los patrones, por su parte, tomaban el asunto con bastante tranquilidad. A mediados de diciembre, todavía no se establecían acuerdos al respecto de los salarios.<sup>179</sup>

En la tercera semana de diciembre se estableció el salario mínimo para el Distrito Federal. Se asignaron 12 pesos para la ciudad y 10.50 pesos para el campo; el primer salario se incrementó en un peso y el segundo en un peso cincuenta centavos. Se aclaró que los representantes obreros pugnaron por obtener un mayor incremento; que finalmente se aceptaron los razonamientos del Gobierno Federal y Local, en el sentido de que los salarios se habían incrementado un 90% durante 1953-1957; en 1952 el salario equivalía a 6.70 pesos, para 1957 se había elevado a 12 pesos; por otro lado, el gobierno consideraba que los precios no se habían incrementado tanto como los salarios; por los datos anteriores, la CTM aceptó el incremento salarial indicado para 1958-1959. De esta manera, la central obrera se disciplinaba a la política salarial ejecutada por el Gobierno de Ruiz Cortínes.<sup>180</sup>

#### 4. La CTM y la unidad obrera

La Unidad Obrera. Este asunto siempre permanece en la vida de la Clase obrera. Su sentido depende de las características propias de cada período o de las organizaciones que la propongan. Esbozaremos algunos rasgos de la *Política de Unidad* promovida por la CTM en los años 1953-1957. El primer rasgo de esta política consistió en llamar a la Unidad de todas las organizaciones con la excepción notoria de la CROC; ésta central por el contrario, recibió constantes muestras de rechazo y repudio por parte de la dirección cetemista. Igual tanto recibieron los electricistas agrupados en la Confederación Mexicana de Electricistas, CME. El siguiente rasgo consistió en mejorar y fortalecer las relaciones cetemistas con los sindicatos nacionales pertenecientes a sus filas y con los Sindicatos llamados autónomos, denominados así por no pertenecer a ninguna central.

El tercer rasgo notorio fue promover la unidad de las organizaciones obreras que se adaptaban a la política oficial del Gobierno y de la propia CTM; como resultado de estas áreas de actividad surgió en los meses de abril y mayo de 1954 el Bloque de Unidad Obrera, BUO. El cuarto rasgo complementario consistió en promover la política unitaria cargada de un importante tono anticomunista y anti-izquierdista. Veamos varios casos de los aspectos señalados.

#### *La CTM y la CROM*

---

<sup>179</sup> *Ceteme*, 14 de diciembre de 1957, p. 1 y 6

<sup>180</sup> *Ceteme*, 21 de diciembre de 1957, p. 1 y 8

Durante el XLIX Consejo Nacional de la CTM celebrado en enero de 1954, se expresó la voluntad de promover la unidad de las fuerzas obreras. En particular se notó la vinculación política con la CROM, central que de manera desacostumbrada llegó a exponer un amplio discurso de comunión con los cetemistas a través de Antonio J. Hernández, el Secretario General de la propia CROM. En el citado Consejo XLIX se palpó la "unión de la solidaridad que existe entre las principales agrupaciones revolucionarias de trabajadores del país"; se constató igualmente la "compenetración de ideales" entre la CTM y la CROM.<sup>181</sup>

### *La unidad obrera y la CROC*

En junio de 1953, la CTM manifestó fuertes críticas a la CROC y sus respectivas relaciones con el Presidente Ruiz Cortines. En primer lugar apuntó que la existencia de la CROC respondía a empeños por dividir las organizaciones de los trabajadores, es decir, que la nueva central atentaba contra la unidad del movimiento obrero; en segundo lugar indicó que la CROC estaba manejada por gentes sin escrúpulos como Luis Gómez Z., quienes estaban señalados por "entregar el movimiento obrero en manos de los patrones a través de la creación sistemática de sindicatos blancos"; en tercer lugar la CTM rechazó la idea difundida por la CROC en el sentido de que el Presidente Ruiz Cortines tenía interés en ayudar a fortalecer una central como la CROC; estas afirmaciones cetemistas fueron sintetizadas por dos frases; "el movimiento obrero no es un negocio para que la CTM reconozca competencias" y "hombres sucios hacen organizaciones sucias."<sup>182</sup> De este modo las relaciones de la CTM con la CROC estaban muy tensas.

En julio de 1953 la CTM se refirió otra vez en términos duros respecto a la política de la CROC. Según la prensa cetemista, en fecha previa se había realizado la Convención obrera-Patronal de la Industria Textil, Rama del Algodón; en ella se acordó establecer dos salarios diferentes: un salario de dos pesos diarios para fábricas con maquinaria moderna y otro salario de un peso y cincuenta y cinco centavos para las fábricas más viejas o en proceso de modernización; estos salarios si se cubrieron en las empresas donde la CTM tiene la titularidad en el Estado de Puebla, en tanto la CROC no lo hizo en sus respectivas áreas o fábricas. Según la CTM, la política croquista atentaba gravemente contra el movimiento obrero; demandó que el Secretario del Trabajo, Adolfo López Mateos, interviniera para apoyar las luchas de los trabajadores.<sup>183</sup>

Otra manifestación de la CTM ante la "política divisionista" de la CROC se verificó en julio de 1953. En esta ocasión se denunció que la CROC estaba convocada a formar un sindicato de Trabajadores de la Industria Hotelera y Gastronómica. Por tal motivo, la CTM llamó a todas sus

<sup>181</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 153, 5 de febrero de 1954, p. 1 y 3

<sup>182</sup> *Ceteme*, Año III, No. 115, 26 de junio de 1953, p. 3

<sup>183</sup> *Ceteme*, Año III, No. 118, 24 de julio de 1953, p. 3



federaciones y a las secciones del Sindicato de Trabajadores de la Industria Hotelera, Gastronómica y Conexos de la República Mexicana, correspondiente a la CTM, para que no participaran en el Congreso convocado por CROC. De este modo se presentaron y continuaron las críticas. Se muestra en qué medida los proyectos unitarios de la CTM excluyeron reiteradamente a la CROC.<sup>184</sup>

Un ejemplo más de la política cetemista se observó durante marzo de 1954 cuando la CTM lanzó gruesas acusaciones a la CROC. El motivo aparente consistió en que un sindicato cetemista que decía ostentarla; conociendo ambas posiciones de Junta Federal de Conciliación y arbitraje elaboró un dictamen favorable al sindicato cetemista; por esta situación la CTM denunció que un "organismo de la CROC pretendió cometer un atraco, disfrazándolo con el ropaje del movimiento obrero"; en el mismo contexto afirmó que se estableció un "escarmiento a los farsantes del movimiento obrero de México agrupados en la CROC".<sup>185</sup> Así, una y otra vez, la CTM se pretendía diferenciar de la CROC. La consideraba poco menos que un engendro del movimiento obrero. La dirigencia cetemista no olvidaba que la CROC se habían reunido diversos grupos que se habían escindido de la CTM en el transcurso de 1940-1950; como se notaba el germen de la disidencia, no incluía a la CROC en los planes de la unidad, muy a pesar de que la CROC hacia profesión de su militancia priista, desde 1952, precisamente desde su nacimiento.

### *La unidad obrera y los electricistas*

Del 15 al 22 de abril de 1955 se constituyó una nueva central con base en los trabajadores de la rama eléctrica. Se formó la Confederación Mexicana de Electricistas con la participación del Sindicato Mexicano de Electricistas, y la federación Nacional de Trabajadores de la Industria y Comunicaciones Eléctricas. Cristalizaba un esfuerzo por construir una sola organización de la rama. Esta Confederación surgió bajo el signo de la Unidad. Sin embargo, a los ojos de la CTM la nueva central sólo merecía calificativos. Asimismo, los líderes electricistas Agustín Sánchez Delint y Rafael Galván, sólo eran dignos de vituperios; *Ceteme*, calificó a estos líderes de "comunistas y trotskistas", calificó a Vidal Díaz Muñoz como "líder enriquecido"; a Luis Gómez Z. de "encarcelado por malversar fondos del sindicato ferrocarrilero"; a Eucario León de "tránsfuga"; a Ángel Olivo y Andrés García de "ex-comunista"; a Lázaro Rubio Félix de "ex-lider campesinos".<sup>186</sup>

La Confederación de Electricistas surgió bajo el signo de la unidad de los trabajadores. El Bloque de Unidad Obrera por boca de Fidel Velázquez declaró que estaba de acuerdo con la Unidad de los trabajadores pero no estaba por la *unidad con "líderes deshonestos"*, como los que encabezaban a los electricistas; también afirmó que la condición para la unidad era "apegarse estrictamente a la ideología

<sup>184</sup> *Ceteme*, Año II, NO. 119, 31 de julio de 1953, p. 6

<sup>185</sup> *Ceteme*, Año, IV, No. 150, 26 de marzo de 1954, p. 1

<sup>186</sup> *Ceteme*, Año V; No. 200, 22 de abril de 1955, p. 1 y 6

de la Revolución Mexicana y desechar toda injerencia de ideas antagónicas a ésta, como son las ideas importadas del comunismo". Así, Fidel Velázquez proponía que política sectaria para construir la Unidad Obrera; sólo los que aceptaran la ideología de la Revolución Mexicana podían aspirar a la Unidad. La CTM y sus líderes mostraban un rasgo esencial de su ideología política que muchas veces había pretendido ocultar: su anticomunismo.<sup>187</sup>

### *La unidad y los sindicatos nacionales*

En el transcurso de 1954 la CTM desarrolló amplia actividad en relación con los sindicatos nacionales. En ocasiones, la CTM recibía el apoyo de éstos sindicatos; en otros momentos se demandaba apoyo de la CTM para resolver ciertos problemas o bien se agradecía la intervención de la Central en la resolución de los conflictos. Veamos algunos de los más destacados.

Durante enero de 1954 el sindicato ferrocarrilero criticó duramente a la CROC. *Ceteme*, órgano de la Central Obrera, se encargó de reproducir un manifiesto del Sindicato Ferrocarrilero donde se afirmó que la CROC, encabezada por Luis Gómez Z. era la responsable de supuestos asaltos efectuados a las secciones de México y del interior de la República. En la medida que ésta actitud reflejaba el mismo sentido de la ejercida por la CTM hacia la CROC, el manifiesto se difundió ampliamente. De este modo, apoyando al Sindicato Ferrocarrilero la CTM se fortalecía a sí misma; se estrechaban los lazos de unidad entre ambas organizaciones.<sup>188</sup>

En febrero de 1954 el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Música de la R. M. informó de los resultados de su revisión contractual. Precisó que la postura de "soberbia e intransigencia" de las radiodifusoras XEW, WEQ y Televisión fue "vencida por la postura viril de nuestra organización confiada en el respaldo absoluto de la CTM y en las directivas y atinada defensa que de nuestra causa hizo el C. Fidel Velázquez." También se subrayó que las ventajas obtenidas en los contratos, constituían una muestra de la fuerza cetemistas; Anotaron: "hemos sido testigos y partícipes de la fuerza de nuestra Confederación, testigos de la nobleza de los sagrados derechos de los trabajadores." De este modo, la CTM se consolidaba ante los sindicatos nacionales y ante la opinión pública. La CTM aparecía como la fuerza social capaz de apoyar a los sindicatos que la requerían y que desde luego estaban afiliados a ella.<sup>189</sup>

En marzo de 1954, el Sindicato Único de Trabajadores de la Industria de la Carne, Similares y Conexos de la R. M. manifestó la precaria situación de los trabajadores y demandó solución al Gobierno. Expusieron que el Departamento del D. F. se había negado a revisar el Contrato Colectivo que tenían celebrado con la Administración general de los Rastros del D. F.; que la Junta Central de

<sup>187</sup> *Ceteme*, Año V, No. 200, 22 de abril de 1955, p. 1 y 6

<sup>188</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 150, 15 de enero de 1954.

<sup>189</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 153, 5 de febrero de 1959, p. 7

conciliación había negado el registro al Sindicato Estatal de la Industria para obtener legalidad y actuar laboralmente; que no se habían aumentado los salarios a los trabajadores de los rastros existentes en el D. F.; por el contrario, el Departamento del D. F. ya había ordenado el cierre de los Rastros en Tacubaya, San Ángel, La Villa, Tlalpan, Xochimilco, Cuajimalpa; se indicó que diversos trámites laborales están pendientes de atención, como es el caso de las jubilaciones o las enfermedades profesionales; finalmente se denunció que el Secretario General del Sindicato fue aprehendido por la Policía y que "la intervención directa de Fidel Velázquez se obtuvo su libertad." De este modo, la dirección de la CTM obtenía mayor fuerza de parte del Sindicato aludido y de sus agremiados. El Sindicato por su parte, hacía ver la importancia de la dirección de la CTM para ayudar al rescata de su líder.<sup>190</sup>

En junio de 1954, el Sindicato Industrial de Trabajadores de Artes Gráficas de la República Mexicana, reitero su militancia en la CTM. Expusieron que con motivo de su octavo Congreso General, celebrado el 31 de mayo y del 1º al 3º de junio en las ciudades de Monterrey y Saltillo, su Sindicato salió fortalecido. Que los delegados al Congreso asumieron que el Comité Nacional estaba divorciado de la base desde años atrás y distorsionaba los objetivos de la organización. Por tanto, los delegados formaron un "movimiento espontáneo" para "terminar con el caos y la incertidumbre" del 8º Congreso, el Sindicato salió "unido y fuerte al lado de la *Confederación de Trabajadores de México*, con sus principios, con sus demandas, con sus luchas, al lado de ese gran dirigente obrero nacional, el C. Fidel Velázquez".<sup>191</sup> De esta manera resulta que un sindicato donde tal vez no existían líderes que caminaran de completo acuerdo con la dirigencia de la CTM, fueron destituidos en un evento aparentemente formal. Desde otro ángulo, la experiencia puede verse como un ejemplo de los mecanismos que la dirigencia cetemista venía utilizando cuando menos desde 1948, con el objeto de fortalecer un solo bloque de líderes, un sólo bloque de ideas e intereses .

Los líderes del Sindicato de Artes Gráficas que surgieron de su 8º Congreso fueron: Federico Villalpando, Secretario General; Alberto Murillo, de Trabajo y Conflictos; de Organización y Estadísticas Amador Robles Santibañez, Educación y Propaganda, Manuel Calderón; Relaciones Obreras, Salvador Terrazas, Asuntos Técnicos, Juan Guebbia; Finanzas, Jesús González. De éstos líderes, el más destacado sin duda venía a ser Amador Robles Santibañez, que en 1954 ostentaba el nada despreciable cargo de Secretario de Finanzas de la propia CTM. Así no había duda que se trataba de disciplinar absolutamente a todos los líderes y sindicatos, a un sólo bloque, a una sola línea política.<sup>192</sup>

En Mayo de 1954, el Sindicato de Telefonistas se manifestó en torno a la política económica del gobierno. Con motivo de la devaluación precedente del peso mexicano, el Sindicato de Telefonistas trató el punto en la Convención Extraordinaria que realizó en los primeros días del mes de mayo, Jorge

<sup>190</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 158, 12 de marzo de 1954.

<sup>191</sup> *Ceteme*, Año IV, 18 de junio de 1954.

<sup>192</sup> *Ceteme*, Año IV, 18 de junio de 1954.

Ayala Ramírez, Secretario General de los Telefonistas expuso la siguiente tesis: "es *prematureo por ahora exigir aumento* de salarios para los trabajadores, pues es necesario conocer primero los resultados de las medidas que está tomando el Ejecutivo Federal para impedir que el pueblo sea víctima de las maniobras de quienes utilizando como pretexto la medida devaluadora del peso, pretenden lucrar con el hambre de los trabajadores aumentando los precios de los artículos de primera necesidad." De este modo se mostraba como los sindicatos nacionales y la CTM apoyaban la política económica oficial; también se observa cómo se sacrificaban los salarios obreros en espera de conocer los resultados de la política gubernamental.<sup>193</sup>

En la propia Convención Telefonista se tomaron los siguientes acuerdos: "A) Apoyo a todas las medidas que, para reprimir la voracidad de los hambreadores, han sido dictados por las autoridades y dar toda la cooperación necesaria para que surtan los efectos deseados. B) Convocar a una mesa redonda en la que participen todas las agrupaciones que compone el Bloque de Unidad Obrera, a fine de estudiar el efecto central de la desvalorización, sus consecuencias y la forma de apoyar al gobierno. C) Si en un plazo prudente no se ve ninguna mejoría en la situación económica, invitar a todas las agrupaciones para que se dirijan al señor Presidente de la República, Don Adolfo Ruiz Cortines, para que decrete un aumentos de compensación de emergencia, como ocurrió en el Gobierno del General Manuel Ávila Camacho, durante el período de la Segunda Guerra Mundial. D) Pedir a la Secretaría del Trabajo que intervenga ante teléfonos de México, a fin de que aumente los salarios de los trabajadores de puertos y zonas fronterizas, a los que ha afectado grandemente el problema de la desvalorización".<sup>194</sup> De estos ángulos se observa cómo los líderes telefonistas asumían una actitud conciliadora en extremo, proponían esperar "prudentemente" hasta ver los resultados de la política económica propuesta; después se trataría de solicitar al Presidente que decretase un aumento de compensación de emergencia; sólo solicitaban aumento inmediato para los trabajadores de las zonas fronterizas; con estos líderes y éstas políticas, el Gobierno mexicano no podía exigir más apoyo incondicional.

Similar conducta política asumió Fidel Velázquez, Requerido acerca de la conducta de los telefonistas, respondió Fidel Velázquez: "La CTM; endereza sus esfuerzos todos a conseguir que *no se eleven* los precios de los artículos de primera necesidad, pues interesa más conservar éstos precios que solicitar aumento de jornales". De este modo, al solicitar más salarios se asumía como medida subordinada a otras. También aseveró el Secretario General de la CTM que si no se conseguía congelar los precios, la Central demandará aumento salarial; afirmó: "*Si por desgracia* esto no se consigue, todo aumento de salarios debe ser en proporción a los precios, sólo en esta forma se impedirá el desajuste

---

<sup>193</sup> *Ceteme*, Año IV, 14 de mayo de 1954.

<sup>194</sup> *Ceteme*, Año IV, 14 de mayo de 1954.

económico de la clase trabajadora".<sup>195</sup> Sólo en situación de desgracia se solicitarían aumentos de salarios, así veía las cosas el Secretario General cetemista.

Durante la propia Convención Extraordinaria del Sindicato de Telefonistas de mayo de 1954 se acordó afiliarse a la CTM. El debate sobre el ingreso a ésta u otra central obrera fue prolongado; al final, se manifestó "abrumadora mayoría" pro afiliarse a la CTM, en la medida que "es la única central que cuenta en realidad con gran fuerza sindical, pues sus núcleos se encuentran en todos los lugares del país, así fuese en los más pequeños, lo cual demuestra el enorme arraigo que tiene en la conciencia de los obreros mexicanos." Otro asunto central de la Convención fue la elección del nuevo Comité Ejecutivo del Sindicato de Telefonistas; se acordó nombrar otra vez, en la Secretaría General a Jorge Ayala Ramírez.<sup>196</sup>

De esta manera se observó cómo los líderes cetemistas habían reiterado la política de la CTM ante la devaluación. También se mostró que la dirigencia cetemista apoyaba a dirigencia de los telefonistas. Igualmente se mostró el interés de los líderes telefonistas por afiliarse a la CTM. Finalmente se observó que los miembros del Comité Ejecutivo Telefonista se reeligieron, con el seguro beneplácito de la CTM.

La afiliación del Sindicato de Telefonistas a la CTM no fue tan automática como lo había precisado la Convención de Mayo. Pasaron varios meses para que ambas organizaciones lo aceptaran plenamente. En octubre de 1954, durante el LI Consejo Nacional de la CTM se reiteró la posibilidad de que el Sindicato de Telefonistas ingresara a la central sindical; en el evento se informó por parte de Jorge Ayala, el Secretario General del Sindicato de Telefonistas, que la "unidad" estaba a punto de realizarse después de haber concluido reuniones con los Comités Seccionales; se anunciaba que en pocos días se cristalizaría el ingreso de los telefonistas; la noticia fue recibida "con demostraciones efusivas de satisfacción."

El 18 de noviembre de 1954, el Sindicato de Telefonistas confirmó en un desplegado público, su reingreso a la CTM. El acontecimiento fue señalado como una "contribución de ambas organizaciones a la unidad del proletariado mexicano". El Sindicato de Telefonistas expuso sus razones para *unirse*: a) Porque la CTM está adecuada a "las necesidades actuales de la clase obrera y a los principios de la Revolución Mexicana. b) Porque la CTM es la columna principal del PRI y de la política "progresista y popular" del gobierno que encabeza Adolfo Ruiz Cortines. c) Porque los telefonistas "son fundadores de la CTM; se separaron de ella para reorganizarse y conformar un sindicato nacional que incluyera toda la industria telefónica del país."<sup>197</sup>

La CTM declaró en el mismo desplegado, sus puntos de vista para aceptar con beneplácito la reincorporación de los telefonistas. Primero indicó que los recibía "fraternalmente"; enseguida, que

<sup>195</sup> *Ceteme*, Año IV, 14 de mayo de 1954.

<sup>196</sup> *Ceteme*, Año IV, 21 de mayo de 1954, p. 2

<sup>197</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 182, 19 de noviembre de 1954.

tenían vigentes sus derechos de organización fundadora; tercero, el sindicato Telefonista es un organismo "reconocido nacional e internacional como un gremio de vanguardia"; en cuarto lugar la CTM puntualizó que se sentía fortalecida con la reincorporación de los telefonistas"; en la última parte del documento, ambas organizaciones informaron tener coincidencias en las declaraciones de principios; además suscribieron un saludo al Presidente de la República Adolfo Ruíz Cortines y al Secretario del Trabajo, Lic. Adolfo López Mateos.<sup>198</sup>

Los respectivos Comités Ejecutivos que suscribieron el documento estaban firmados por las siguientes personas: Comité Nacional de la CTM: Secretario General: Fidel Velázquez. Secretario de Conflictos y Previsión Social: Francisco Marqués, secretario de Organización y Estadística: Juan José Osorio. Secretario de Prensa y Propaganda: Hermenegildo J. Aldana. Secretario de Relaciones Obreras: Francisco Pérez Ríos. Secretario de Asuntos Técnicos y Económicos: Heliodoro Hernández Loza. Secretario de Fomento Agrícola e Industrial: Agustín A. Gutiérrez. Secretario de Acción Política: Antonio Bustillos Camillo. Secretario de Finanzas: Amador Robles Santibañez. Comité Ejecutivo Nacional del STRM. Secretario General: Jorge Ayala Ramírez. Secretario del Interior: Salvador Marín Machorro. Secretario de Trabajo: Alfonso Rodríguez Rodríguez. Secretario de Conflictos Foráneos: Ricardo León García. Secretario de Ajustes: Gabriel Careaga. Secretario Tesorero: Ángel Olvera C. Secretario de Organización: Atanasio Tovar G. Secretario de Previsión Social: Ángel Z. Guerra. Secretario de Instrucción y deportes: Gregorio Olvera A. Secretario de Relaciones y Actas: Manuel Parrao P. Comité Nacional de Vigilancia: Presidente: Sabino Bravo R., Primer Vocal, Alfredo Maldonado; Segundo Vocal. J. Félix Sandoval G. De esta manera, los telefonistas reingresaron a la CTM en 1954; varios años después, volverían a separarse de la central.<sup>199</sup>

En mayo de 1957 se estableció un precedente de solidaridad en la vida de los sindicatos nacionales adheridos a la CTM. Ante el Secretario del Trabajo y Previsión Social, Lic. Adolfo López Mateos, se suscribió el *Pacto de Solidaridad y Ayuda Mutua entre el Sindicato Industrial de Trabajadores de Artes Gráficas, SITAG y el Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa, SNR*. El pacto incluía los siguientes puntos:

- a) Prestarse ayuda mutua a todos los conflictos obrero-patronales, en toda situación de defensa gremial y en todo caso que alguno lo necesitara.
- b) Actuar en forma de coalición durante los conflictos obrero-patronales, en toda la extensión del país.
- c) Respaldar todo movimiento de huelga, emplazado por alguno de los sindicatos; aportar toda la ayuda moral y material, incluyendo personal efectivo para las guardas y comisiones.
- d) Prohibir a sus respectivos miembros servir como esquirols en los casos de huelga en alguna de las partes; sancionar con la expulsión este caso.
- e) No interferir en las negociaciones respectivas.
- f) Apoyar toda gestión sindical que iniciada por alguna de las partes, llegue a beneficiar a las

<sup>198</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 182, 19 de noviembre de 1954.

<sup>199</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 182, 19 de noviembre de 1954.

dos g) Responder con prontitud a todo requerimiento de apoyo. h) Respetar las respectivas jurisdicciones de los contratos y secciones.<sup>200</sup>

El acto se formó con el propósito de fortalecer las relaciones internas entre ambas organizaciones. También se siguió con la idea de ir construyendo nuevos sindicatos nacionales, propósito manifestado en los Consejos Nacionales de la CTM durante 1953-1957. La firma del pacto atrajo la atención de otros sindicatos existentes en la rama linotipográfica como la Unión Linotipográfica de la República Mexicana, el Sindicato Federal de Uniones y Sindicatos de Trabajadores de Periódicos, así como el Sindicato de Trabajadores de "El Nacional". Este Pacto de Solidaridad formaba parte en primer lugar de la política cetemista de fortalecer sus filas; también constituían una manera de promover la unidad obrera; indirectamente se impulsaba el proyecto del Bloque de Unidad Obrera.<sup>201</sup>

### *La CTM y el BUO*

En abril de 1954, el Bloque de Unidad Obrera, BUO, formuló una respuesta a la política patronal que pretendía limitar el derecho de huelga. En efecto, para aquél momento ya existía cierta unidad de las organizaciones con las cuales la CTM había integrado una corriente obrera, que en la práctica venía a constituir el Bloque de Unidad Obrera, BUO. El propio periódico *Ceteme* ya mencionaba que las organizaciones afines de la CTM conformaban el Bloque de Unidad Obrera. Este proceso de reorganización obrera encabezado por la CTM se fue consolidando con motivo de ciertos acontecimientos histórico-políticos en el país. El primer caso se dio en abril de 1954 cuando la CONCAMIN protestó públicamente pro los aumentos otorgados a los trabajadores telefonistas (STRM) y electricistas (SME). Después de las acostumbradas negociaciones, la STPS había acordado con los sindicatos y empresas respectivas incrementos del 15% en los correspondientes tabuladores de salarios; el acuerdo se tomó el 28 de marzo anterior. Por este motivo, el 3 de abril, la CONCAMIN publicó un desplegado donde criticó los incrementos salariales con el argumento de que "así se encarece la vida"; igualmente demandó restricciones severas al derecho de huelga.

Ante la posición patronal, la CTM llamó a todas las organizaciones con las cuales tenía buenas relaciones y con quienes ya se conformaba mencionado Bloque de Unidad Obrera. Como resultado de las pláticas, que se efectuaron en las propias instalaciones de la CTM, se acordó responder a la clase patronal. El desplegado se intituló: *Unidad Obrera Ante la Agresión de los Patrones*; enseguida se puntualizó que ante una solución obrera patronal de orden satisfactorio obtenida por le SME y el Sindicato de Telefonistas, "el sector capitalista está empeñado en menoscabar el derecho de huelga y desvirtuar los aumentos en los salarios mínimos y demás prestaciones... pretende crear situaciones

---

<sup>200</sup> *Ceteme*, 18 de mayo de 1957.

<sup>201</sup> *Ceteme*, 18 de mayo de 1957.

difíciles, provocando la confusión entre los diversos sectores sociales, con la intención de promover una alza injustificada en el costo de la vida. Igualmente la clase patronal quiere desorientar a la opinión pública y crear un ambiente propicio para que se promuevan reformas legislativas encaminadas a coartar el derecho de huelga que está consagrado pro la Constitución; pero pese a los embates del capitalismo la clase obrera ni renunciará a este derecho ni permitirá que le sea conculcado."<sup>202</sup> También reiteraron su adhesión y confianza al Gobierno encabezado pro Adolfo Ruiz Cortines.

Enseguida, se expusieron varias ideas que proporcionaban la base política e ideológica para continuar la construcción del Bloque: "Primero, que las agrupaciones firmantes están *unidas* fuertemente por vínculos de solidaridad clasistas. Segundo, que están dispuestas a *luchar juntas* y sin reserva alguna en defensa de los derechos y conquistas del proletariado. Tercero, que seguirán pugnando por el *mejoramiento económico*, social cultural y político de los trabajadores. Cuarto, que serán *respetuosos de la Constitución General de la República* y de la Ley Federal del Trabajo, reclamando con energía, de la clase patronal, el respeto más absoluto a las disposiciones que contiene el Art. 123 Constitucional y Leyes Reglamentarias. Quinto, que pugarán invariablemente porque *toda diferencia con los patrones sea resuelta por la vía amistosa*, pero que en los casos en que este intento fracase, harán conscientemente y con el mayor sentido de responsabilidad, pleno uso del *Derecho de Huelga*".<sup>203</sup>

Las organizaciones y sus líderes que signaron el manifiesto y que en su conjunto aceptaban la nominación de Bloque de Unidad Obrera sumaban un total de nueve organismos: Confederación de Trabajadores de México, representada por Fidel Velázquez; la Confederación General de Trabajadores, CGT, por Antonio Rivas; la Federación de Trabajadores al Servicio del Estado, FSTSE, por Francisco Aguirre Alegría; el Sindicato de Mineros, Metalúrgicos y Similares de la R. M., por Luis Quiroz Islas; el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, por Ricardo Velázquez V.; el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la R. M. (CTM), por Ignacio Pacheco León; la Asociación Nacional de Actores, por el Dip. Rodolfo Echeverría; el Sindicato Mexicano de Electricistas, pro Guillermo Preciado Gómez; el Sindicato de Telefonistas de la R. M. por Jorge Ayala Ramírez.<sup>204</sup> Este manifiesto fue prácticamente el primero del llamado Bloque de Unidad Obrera.

El manifiesto denominado "Unidad Obrera ante la Agresión de los Patrones" fue considerado asimismo como un PACTO OBRERO. En efecto, el periódico *Ceteme*, en su edición del 16 de abril de 1954 insistió en caracterizar al texto indicado como una "histórico documento, suscrito por las organizaciones representativas del movimiento social mexicano y que significaba el respaldo unánime de 2.5 millones de trabajadores." Enseguida *Ceteme* se orientó a llamar PACTO al documento en cuestión; en este sentido afirmó: "Para que el lector pueda apreciar el alcance del *Pacto* a que hacemos referencia sólo señalaremos que al lado de la CTM y la CGT, firmar la Federación de Sindicatos de Trabajadores

<sup>202</sup> *Ceteme*, Año IV, No., 152, 9 de abril de 1954, p. 3; No 153, abril de 1954, p. 2

<sup>203</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 152, 9 de abril de 1954 y No. 153, 16 de abril de 1954.

<sup>204</sup> *Ceteme*, *op. cit.*



al Servicio del Estado., los Sindicatos de Mineros, Petroleros, ferroviarios, Telefonistas y Actores. Esto constituye un nuevo y resonante triunfo para nuestra organización, la CTM, ya que actuó como catalizadora en este fenómeno, trascendental en la vida del movimiento obrero mexicano." <sup>205</sup> Prácticamente fue el documento que sirvió de base para consolidar al Bloque de Unidad Obrera, BUO.

La segunda situación que impulsó a la formación del BUO, fue la devaluación del peso mexicano. En este sentido, el 24 de mayo de 1954 el Bloque de Unidad Obrera emitió un nuevo texto titulado *Emplazamiento a la Clase Patronal*. El texto tenía como objetivo llamar a la clase patronal a "cumplir con su deber" en los momentos en que el Gobierno "demandaba la colaboración de todos los sectores sociales" para enfrentar la situación con motivo de la devaluación del peso mexicano, efectuada en la primera semana de mayo. Para responder a esta situación se verificaron varias reuniones de las agrupaciones obreras encabezadas por la CTM, para analizar la situación económica del país y las medidas adoptadas por el Gobierno de Adolfo Ruiz Cortines. Los acuerdos fundamentales del Bloque de Unidad obrera, fueron los siguientes:

1) Ofrecer sin reservas todo el apoyo a la nueva política económica del gabinete que encabeza Don Adolfo Ruiz Cortines., expresada en su discurso del 14 de mayo anterior.

2) Expresar públicamente a la *clase patronal de México* para *exhortarla al más alto cumplimiento de su deber*, en momentos en que el Gobierno confía en la *colaboración* de todos los sectores sociales de los que espera la intensificación de sus esfuerzos para el incremento de la producción nacional, a fin de que el país sufra los menores trastornos posibles y pueda continuar firmemente su progreso económico dentro del marco de justicia social, fuera del cual, será imposible.

3) El aumento que se otorgue a los trabajadores, proveniente de la recomendación presidencial (de un 10%) ...de ninguna manera podrá justificar la elevación en los precios de los artículos de primera necesidad, porque tal actitud, de empresarios y comerciantes, significará una negación a las justas aspiraciones de mejoramiento colectivo, señaladas pro el Sr. Presidente de la República...

4) El Bloque de Unidad Obrera *emplaza a los empresarios del país, que utilicen o no trabajadores sindicalizados, para que procedan desde luego, de acuerdo con la recomendación presidencial y antes de provocar una reforma legal, a otorgar a sus trabajadores un aumento de sus salarios consecuente con el alza en el costo de la vida...*

5) Expresar públicamente que la clase trabajadora habrá de proceder primeramente en el terreno conciliatorio para plantear esta justa demanda... pero si estos propósitos se ven frustrados por la actitud intransigente de la clase patronal, hará uso de los medios marcados por nuestra Constitución y por la Ley Federal de Trabajo...<sup>206</sup>

---

<sup>205</sup> *Ceteme*, 16 de abril de 1954, p. 1 y 4

<sup>206</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 159, 28 de mayo de 1954, p. 1 y 8

De este modo, el Bloque de Unidad Obrera, asumía en gran parte, los criterios expresados por la CTM con motivo del llamado Presidencial formulado el 14 de mayo anterior. De esta manera las organizaciones constitutivas del Bloque de Unidad Obrera emplazaban a los empresarios para que procedieran de acuerdo con la "recomendación Presidencial y antes de provocar una reforma legal". En el último párrafo se definieron como "las organizaciones que integran el Bloque de Unidad Obrera", en este contexto se anotaron las siguientes agrupaciones y sus respectivos líderes: *Confederación de Trabajadores de México*, Fidel Velázquez; Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros, Ricardo Velázquez V.; Sindicato de Telefonistas de la R. M.; Jorge Ayala Gutiérrez; Confederación General de Trabajadores, diputado Antonio Rivas; Sindicato Mexicano de Electricistas, Guillermo Preciado Gómez; Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la R. M., Luis Quiroz Islas; Confederación Regional Obrera Mexicana, Nicolás López Galindo; Asociación Nacional de Actores, CTM, Felipe Castillo; Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, DR. Fidel Ruiz Moreno; Sindicato de trabajadores Petroleros de la R. M., CTM, Ignacio Pacheco León; Sindicato de Trabajadores de la Producción cinematográfica de la R. M. Rafael Portas.<sup>207</sup>

Primero, la actitud patronal ante el derecho de huelga, enseguida, la situación creada por la devaluación del peso mexicano, fueron hechos que impulsaron la creación y consolidación relativa del Bloque de Unidad Obrera. De esta manera tomaba cuerpo la aspiración cetemista de la *Unidad* de las centrales obreras; en la práctica el Bloque de Unidad funcionó desde abril-mayo de 1954.

Una de las maneras de consolidar la creación del Bloque de Unidad Obrera consistió en formar Bloques de Unidad en las entidades federativas. De mayo de 1954 a diciembre de 1957 fue notoria la actividad de los líderes del Bloque para conformar organismos regionales o estatales. Por ejemplo, en este contexto el 16 de enero de 1955 se presencié el nacimiento del Bloque de Unidad Obrera Revolucionaria de la Región de Orizaba. Asistieron representantes del Bloque de Unidad Obrera a nivel nacional; el discurso del propio BUO fue expuesto pro Fidel Velázquez, Secretario General de la CTM y por el Diputado Rodolfo Echeverría, quienes reiteraron el "apoyo de las organizaciones obreras al régimen de Adolfo Ruiz Cortines". Las organizaciones adheridas al Bloque de Unidad que participaron en Orizaba: CTM, CGT, FSTSE, Sindicato de Petroleros, SME, Sindicato de Mineros, Sindicato de Ferrocarrileros, CROM, Sindicato de Telefonistas, Alianza de Tranviarios, SNTSS, Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica y la ANDA.<sup>208</sup>

Finalmente, el 12 de marzo de 1955, el *Bloque de Unidad Obrera, BUO.*, se constituyó de manera formal. Aunque venía funcionando como tal Bloque desde abril de 1954, fue hasta once meses después que se extendió el Acta Constitutiva. En su declaración de principios se observó en qué consistía la

---

<sup>207</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 159, 28 de mayo de 1954, p. 1

<sup>208</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 190, 28 de enero de 1955, p. 1

doctrina política e ideológica del BUO; se observa su completa adhesión al régimen. Veamos los puntos centrales:

a) "El BUO es un organismo nacional que *agrupa a la mayoría* de los trabajadores del país, que norma sus actos *en los principios de la Revolución Mexicana...*" b) "El BUO tiene un *claro sentido de la democracia* y servirá para encauzar las actividades político-sociales en beneficio de la masa trabajadora y será un factor en la *solución de los problemas nacionales.*" c) "El BUO defenderá a los trabajadores organizados del país, *buscando su superación constante* dentro de los postulados de la Revolución y luchará contra la opresión y la miseria" ...d) El BUO se manifestaba igualmente hacia la política: "Frente a los *fenómenos políticos y sociales, su intervención será de acuerdo con las leyes del país... el BUO será un representante* genuino de los principios libertarios que dieron vida a la Constitución de 1917..." e) En materia internacional el BUO se definió por "estar atento a todos los problemas que aquejen a los trabajadores de otros países, estrechando sus relaciones con las organizaciones obreras afines a los trabajadores de México".<sup>209</sup>

Las organizaciones integrantes del Bloque de Unidad Obrera, BUO, estaban representadas por sus respectivos secretarios generales. La relación formulada por *Ceteme* indica la asistencia de:

Senador Jesús Yurén, de la Federación de Trabajadores del D.F.; Antonio Rivas, de la confederación General de Trabajadores, CGT; Filiberto Ruvalcaba, pro el Sindicato Nacional de Mineros y Metalúrgicos; Ricardo Velázquez Vázquez, pro el Sindicato Nacional de Ferrocarrileros; Ignacio Pacheco León, por el Sindicato Nacional de Petroleros; Fermín Nieto, por la Federación Textil y otras industrias; Francisco Benitez, por la Federación nacional de Uniones Teatrales. Arturo Rodríguez Granada, por el Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica. Felipe Castillo, por la Alianza de Tranviarios de México; Francisco Aguirre Alegría, por la Federación de Trabajadores al Servicio del Estado; Jorge Ayala Ramírez por el Sindicato de Telefonistas; Fidel Velázquez y demás líderes por la CTM. Florentino Domínguez por la CROM. También asistieron representantes de la ANDA, del Sindicato Nacional del Seguro Social; Arturo Jáuregui por la ORIT; Ben Stephansky, "agregado obrero de la Embajada Americana" y otros invitados.<sup>210</sup>

Continuando con el plan de constituir Bloques de Unidad Obrera en todo el país, el 22 de enero de 1956 se constituyó el BUO del Estado de México. Participaron organizaciones de Tlalnepantla y Toluca. En las calles de la capital del Estado se presencié una marcha de 20 mil trabajadores, procedentes de diversas organizaciones de la entidad que respaldaban la creación del Bloque; de este modo se estableció el Comité Estatal del BUO y el Comité Regional del BUO en Tlanepantla.

En la misma área de actividad, la CTM anunció que estaban en marcha los trabajos organizativos para establecer el Bloque de Unidad en el Estado de Veracruz. En el mismo sentido, se integrarían los

<sup>209</sup> *Ceteme*, Año V, No. 220, 23 de septiembre de 1955, p. 2

<sup>210</sup> *Ceteme*, Año V, No. 220, 23 de septiembre de 1955, p. 2

organismos correspondientes a Querétaro, Morelos y Puebla; estas actividades se señalaron como " parte del Plan Nacional del Bloque de Unidad, para integrar la central única que, según Jesús Yurén, viene siendo el ideal de todos los trabajadores mexicanos." <sup>211</sup>

En mayo de 1956, Fidel Velázquez, expresó un *discurso político acerca de la unidad*. Es un documento que expresa claramente las ideas de los líderes cetemistas sobre la unidad de los trabajadores; es un documento fundamental para comprender el papel de la *Unidad* en la CTM y para entender el significado del Bloque de Unidad Obrera.

El marco de su intervención lo constituyó la VIII Convención Ordinaria del Sindicato Nacional de Estibadores, Alijo, Cargaduría, Marineros y similares de la República Mexicana, celebrado en Mazatlán, Sinaloa. La base de sus discursos consistió en recordar, en primer término, los acuerdos tomados en el VI Congreso de la CTM, realizado en abril anterior. Especialmente apuntó las reformas estatutarias que señalaban la creación de nuevas secretarías en el CEN; igualmente las reformas que establecían bases para constituir nuevos sindicatos nacionales de industria; el tema de la cuotas, que se incrementarían a 4 pesos anuales por trabajador; *la determinación de las organizaciones cetemistas a manejarse por sí mismas en los asuntos internos y a respetar las decisiones de las demás; respetar la unidad y las políticas globales de la CTM.*<sup>212</sup>

La segunda parte del discurso consistió en un extenso comentario acerca de la "*Central Única del Proletariado*." Acerca del origen y significado del *Bloque de Unidad Obrera* afirmó Fidel Velázquez: "La CTM inició en años pasados la constitución del BUO, que tiene en su seno a las principales fuerzas de la clase trabajadora de México, pues con excepción de dos organismos de poca importancia que son la CROC y el Sindicato Nacional de Electricistas, todas las organizaciones del país están dentro del BUO; pero este paso que se ha dado, no es más que *el principio de una gran tarea*, quizás, la máxima que tiene frente a sí la clase trabajadora, que es la de *la creación de una Central Única donde las siglas actuales de las centrales militantes que sean borradas para siempre y sólo existe una sola que condense las aspiraciones, los propósitos y el deseo inquebrantable de la clase obrera de esta comunidad*. (país), de conformar un sólo haz de voluntad, dispuesta a seguir luchando por el mejoramiento y bienestar colectivo industrial."<sup>213</sup> El propósito final del Bloque sería la formación de una sola central que sustituyera a las existentes.

La Central Única y el Presidente Ruiz Cortines, constituyeron el segundo tema. Al respecto indicó: "Esta idea de la Confederación de Trabajadores de México está avalada, pudiéramos decir, y reforzada pro el pensamiento del Sr. Presidente, Adolfo Ruiz Cortines, a quien no atemoriza la unidad obrera, sino por el contrario, *él ha dicho ya, que la Unidad Obrera es una meta nacional que debe alcanzarse, porque sólo a través de ella*, podrá lograrse la aspiración de la clase trabajadora que es la de salir

<sup>211</sup> *Ceteme*, Año VI, No. 235, 27 de enero de 1956, p. 1 y 2

<sup>212</sup> *Ceteme*, Año VI, No. 254, 18 de mayo de 1956, p. 3 y 4

<sup>213</sup> *Ceteme*, Año VI, No. 254, 18 de mayo de 1956, p.4

del estado de miseria y de hambre en que todavía se encuentra".<sup>214</sup> Por tanto puede pensarse que el Presidente avalaba la idea de la central única y consideraba este propósito como una meta nacional.

La central única como *garantía de una unidad valedera*. A juicio de Fidel Velázquez hay gente que interpreta mal las ideas de la CTM y del Jefe de la Nación. "Hablan de que la unidad obrera puede lograrse sin llegar a constituir la Central Única, afirman que manteniendo las actuales organizaciones y si se quiere, creando otras mas de las que existen, porque la importante, afirman, es que todos concurráramos a un mismo propósito, y esto es absolutamente falso, además de que mistifica la idea original y trata de desviar la idea original y trata de desviar la atención de la clase trabajadora... frente a esta afirmación insistimos que la Unidad Obrera solamente es el sentido de crear una *Central Única* al servicio del proletariado y de la Revolución Mexicana."<sup>215</sup> La preocupación de crear una sola *central sindical* constituía sin duda una preocupación estratégica del sindicalismo oficial.

El Bloque de Unidad Obrera es sólo el primer paso de la Unidad. Para que no hubiera dudas sobre el papel del BUO afirmaba Velázquez: "Ya se empiezan a mover intereses opuestos a los nuestros para desorientar a los trabajadores y hacerlos que entren en un período de conformismo y se limiten a sostener el Bloque de Unidad Obrera, que repito, no es más que el primer paso para llegar a la unidad orgánica verdadera..."<sup>216</sup> Los cetemistas no se conformaban con la existencia del Bloque de Unidad. Insistía en la necesidad de pasar a formar la Central Única.

En julio de 1956, se reiteró en la CTM la necesidad de la *unidad obrera*. Fidel Velázquez expresó que "*La única de la clase trabajadora es el mejor medio para conseguir la liberación económica del proletariado y para fortalecer a las instituciones que la Revolución Mexicana ha creado en beneficio del pueblo*". Sobre esta posibilidad el sector patronal se ha manifestado en sentido opuesto: "Uno de los sectores, *el patronal, ha expresado su oposición a la unidad de los trabajadores, porque los patrones o industriales* que todavía piensan con el restablecimiento de épocas ya liquidadas, no les conviene la conjugación de la fuerza de las gentes que producen..."<sup>217</sup> Los patrones se oponían a la formación de la Central Única. Los cetemistas los denunciaron e insistían, casi con obsesión, en la creación de la gran central obrera. Por otro lado, había sectores que apoyaban la creación de la Central Única aún sin pertenecer al sector obrero o al Bloque de Unidad Obrera; el caso más notable fue el del Sindicato Mexicano de Electricistas, que en los días anteriores apoyó la idea. Afirmó *Ceteme*: "Uno de tantos organismos es el Sindicato Mexicano de electricistas, que pro conducto de su Secretario General declaró el viernes 6 de junio del presente año, que está sinceramente por la creación de *la Central Única que anunció el C. Fidel Velázquez y que tal organización* está siempre dispuesta a constituir esa Central, que puede actuar y vivir con un programa de reivindicaciones para la clase trabajadora y del pueblo en

<sup>214</sup> *Ceteme*, Año VI, No. 254, 18 de mayo de 1956, p. 4

<sup>215</sup> *Ceteme*, Año VI, No. 254, 18 de mayo de 1956, p. 4

<sup>216</sup> *Ceteme*, Año VI, No. 254, 18 de mayo de 1956, p. 4

<sup>217</sup> *Ceteme*, Año VI, 260, 14 de julio de 1956, p. 1 y 6.

general, sin recibir subsidios ni consignas de interés político, que no tenga más ligas que con los propios intereses de los trabajadores y actúe con procedimientos democráticos. Agregó que los electricistas creen que *la unidad* que se finque por arriba es una unidad endeble y fácil de romperse; *la unidad que nace como resultado de la acción conjunta por la lucha y defensa de los intereses de los trabajadores conduce a la verdadera unidad orgánica, en la cual deben de participar todas las centrales, todos los sindicatos y todos los trabajadores sin excepción*".<sup>218</sup> En este problema de la Unidad, los electricistas del SME dieron muestras de que existía conciencia de la necesidad de la Unidad Obrera. En el terreno general había coincidencia con las ideas de la CTM. En el terreno particular existían diferencias básicas como es el caos de la Democracia Sindical.

La declaración del líder electricista fue observada con amplio interés por la CTM. El órgano de la Central expresó su confianza en que, como lo expresó Fidel Velázquez, "antes de que termine el régimen de Gobierno que preside Don Adolfo Ruiz Cortines, nacerá la Central Única de Trabajadores".<sup>219</sup> Según esta declaración, había ciertos planes para formar la Central Única en 1957 o 1958, antes de que terminase el Gobierno de Ruiz Cortines. Sin embargo, otros acontecimientos sociales y políticos del país, mostraron la debilidad política del proyecto unitario.

Mientras se afinaba el proyecto de establecer la Unidad Orgánica, el Bloque se manifestaba como una fuerza del propio sistema político de México. Por ejemplo expresó su adhesión ideológica y política al régimen con motivo del 5 de febrero de 1957. El Bloque de Unidad Obrera publicó un manifiesto para rendir homenaje a los Constituyentes de 1857 y de 1917; el documento estaba avalado por las organizaciones integrantes del BUO, en primer lugar hacia un recuento de la historia mexicana en el Siglo XIX, desde la Independencia hasta la Revolución de Ayutla y la Constitución de 1857; asimismo recogía el hecho histórico de la Constitución surgida en 1917. En la parte final reconocía el papel jugado por el Gobierno de Ruiz Cortines: "La expresión más calurosa de nuestra solidaridad hacia el Primer Mandatario del país, Don Adolfo Ruiz Cortines, que ha hecho de la Constitución la norma invariable del régimen que preside para garantizar al pueblo de México sus libertades, para sostener la vigencia de los principios revolucionarios y para mantener la autoridad el Estado frente a los intereses de las fuerzas negativas que pretende en vano volver a apoderarse de una situación que han perdido para siempre."<sup>220</sup>

El BUO concluyó su discurso con un reconocimiento a las normas Constitucionales y los postulados de 1910'1917. "El Bloque de Unidad Obrera, al reiterar su fe en las normas Constitucionales y en los postulados de la Revolución Mexicana que tienen sus más cabal expresión en la etapa que corresponde al movimiento social iniciado en 1910, ratifica la firme posición del

---

<sup>218</sup> *Ceteme*, Año VI, No. 260, 14 de julio de 1956, p. 1 y 6

<sup>219</sup> *Ceteme*, Año VI, No. 260, 14 de julio de 1956, p. 1 y 6

<sup>220</sup> *Ceteme*, Año VII, No. 290, 9 de febrero de 1957, p. 1 y 8 (manifiesto del Bloque la Unidad Obrera al Proletariado Nacional)

proletariado nacional de mantener incólumes esos postulados y esas normas que son la suprema garantía para el desarrollo y el Progreso de la Patria y el Advenimiento de la justicia social".<sup>221</sup> De este modo el Bloque de Unidad Obrera ratificaba su alianza política con el régimen de la Revolución y suprimía las posibilidades de una política autónoma de la clase obrera.

En agosto de 1957 los principales líderes del Bloque de Unidad Obrera sostuvieron una entrevista con el Presidente Ruiz Cortines. La reunión tuvo lugar el 16 de agosto en el Palacio Nacional. La comisión del Bloque le ofreció un "respaldo sin reservas, de los trabajadores del país" al Lic. Ruiz Cortines, con motivo del Informe Presidencial a efectuarse el 1º de septiembre. De esta manera, sin conocer el texto del Informe, el Bloque de Unidad Obrera ya lo estaba respaldando: lo cual muestra que la CTM y el Bloque continuaban su política de adherirse a los actos políticos del sistema; continuaban su política de ser la base que legitimaba al régimen. La Comisión del Bloque se formó por las siguientes organizaciones y personas: Antonio J. Hernández, Presidente del BUO y Secretario General de la CROM; Fidel Velázquez, Secretario General de la CTM; Abelardo de la Torre Grajales, Secretario General de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, FSTSE, FILIBERTO Ruvalcaba, Secretario General del Sindicato de Mineros; Lic. Rodolfo Echeverría, Secretario General de la Asociación Nacional de Actores. ANDA; Senador Jesús Yurén, Secretario General de la Federación de Trabajadores del D. F. La FTDF; Felipe Mortera Prieto, Secretario General del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana; Jorge Ayala Ramírez, Secretario General del Sindicato de Telefonistas de la R. M.; Felipe Castillo, Secretario General de la Unión de Tranviarios; Francisco Benitez, de la Federación Teatral; Rigoberto González de la CROM; Felipe Palomino, del Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica; Juan Díaz Masías, del Sindicato de la Industria Gastronómica; y asistieron también otros representantes de las centrales y sindicatos nacionales que formaban parte del Bloque de Unidad. La Comisión estaba bastante nutrida. El pleno del Bloque manifestó su adhesión al Gobierno de Ruiz Cortines. Esta fue la política obrera hacia el Gobierno. A su vez, los gobernantes respaldaban plenamente la política ejercida por los líderes obreros.<sup>222</sup>

### *La política de unidad y el anticomunismo*

La política de Unidad promovida por la CTM y articulada en el Bloque de Unidad Obrera incluía un tono marcadamente anticomunista. En parte como resultado de la adhesión de la CTM a la ORIT y a la CIOSL que enmarcaban y heredaban toda la política anticomunista promovida por el Gobierno de los E.U.A. en la postguerra y en los años cincuenta, la política de unidad cetemista asumió también el

---

<sup>221</sup> *Ceteme*, Año VII, no. 290, 9 de febrero de 1957, p. 1 y 8

<sup>222</sup> *Ceteme*, 24 de agosto de 1957.

anticomunismo y antizquierdismo. Además, recuérdese que la corriente hegemónica en la CTM de los años cincuenta se había conformado en la lucha que dio durante dos décadas contra los comunistas y lombardistas existentes en el movimiento obrero; hasta que no los colocó fuera de la CTM, la corriente hegemónica pudo estar relativamente tranquila. Sin embargo, con motivo del anticomunismo desatado en E. U., nuevamente se le dio fuerza en la política cotidiana de la CTM.

De esta manera, durante la *primera quincena de marzo de 1955 se constituyó el Bloque Nacional de Trabajadores de Lucha Contra el Comunismo*. Formaron parte del mismo todas las organizaciones pertenecientes del Bloque de Unidad Obrera y en primer lugar por la CTM. El acto mismo fue un resultado del LII Consejo Nacional Cetemista, donde Fidel Velázquez expresó un punto de vista en "contra del comunismo." En el evento de marzo se aprobaron los principios y estatutos de la nueva agrupación; en éstos documentos quedó asentado que "la lucha proletaria mexicana tenía como postulados básicos, los dictados de la Revolución Mexicana"; se estableció además que "el Bloque no requiere de ideologías extrañas, pues se cuenta con normas clasistas." Para finalizar, se asentó desde el punto de vista del Bloque de Unidad que "el *comunismo constituye una preocupación para el proletariado mexicano* en cuanto pretende atentar contra los regímenes democráticos y la libertad, para imponer un régimen de tiranía." Las ideas anteriores las suscribieron Fidel Velázquez, Alfredo Navarrete y Rodolfo Echeverría, representantes de la CTM, del Sindicato de Ferrocarrileros y del Sindicato de la Producción Cinematográfica, respectivamente.<sup>223</sup> Estos pronunciamientos anticomunistas no podían estar más adecuados para suscribir la alianza de la CTM con el régimen mexicano y con las fuerzas imperialistas representadas de manera indirecta por la ORIT-CIOSL.

## 5. El primero de mayo

En 1953-1957, la CTM otorgó importancia a la Celebración del Primero de Mayo. Si en años anteriores los líderes oficiales consideraban la fecha como acto inevitable, ahora los veían como momento especial para promover la educación sindical, política e ideológica. Los líderes cetemistas pretendía utilizarlo para mostrar la fuerza que la dirigencia "fidelista" había alcanzado; para mostrar a los obreros quiénes eran los líderes y el poder de relación que tenían con el Presidente; para mostrar la nación que en la CTM había "unidad monolítica", que ya no existían discrepancias internas. Por tanto, los actos del 1<sup>a</sup> de mayo también servían para presentar a la CTM como promotora de la Unidad Obrera a nivel nacional; la presencia del Bloque de Unidad Obrera se hacía notar como un producto de la actividad cetemista. Estas cosas básicas y otras más se mostraban en la celebración del 1<sup>a</sup> de mayo, así como en algunos eventos masivos similares.

---

<sup>223</sup> *Ceteme*, Año V, No. 196, 18 de marzo de 1955, p. 1 y 6.



*Primero de Mayo de 1953.* En 1953 la celebración del Primero de mayo en la Ciudad de México fue un claro símbolo de las relaciones entre el movimiento obrero y el Estado. En Aquella ocasión, la CTM inició el desfile con la bandera Nacional mexicana; de esta manera se relegó la bandera rojinegra, que habitualmente se venía utilizando para encabezar las manifestaciones obreras; además, como en todo acto oficial, los líderes cetemistas rindieron honres a la bandera y a la investidura del Presidente Ruiz Cortines.

De manera consciente, no sólo circunstancial, la CTM asumió la simbología de aquel 1º de mayo. En el semanario *Ceteme*, se afirmó que la bandera nacional es símbolo de todas las luchas de la patria, de todos los anhelos e inquietudes. Para el movimiento obrero representado por la CTM la bandera nacional es "el símbolo de todas las luchas, inquietudes y anhelos que han conmovido tradicionalmente a la Patria..." En segundo lugar se afirmó que la bandera nacional recobraba el símbolo de libertad y progreso de nuestra nación. En tercer lugar se subrayó que la bandera es símbolo de unión en la "tarea de crear una patria mejor". Para finalizar, el editorial de *Ceteme* concluía: "ha llegado el momento de que los mexicanos, unidos, emprendamos la marcha por el camino de nuestra felicidad. Nosotros sólo demandamos respecto para nuestras conquistas, pan para nuestros hijos y la luz de la educación general para todos."<sup>224</sup>

Las condiciones políticas expresadas en aquel 1º de mayo indicaban los cambios, la principal central obrera de México, se manifestaba por subordinar los intereses de la clase obrera a los intereses del Estado-Nación. También se manifestó un alejamiento de la política consistente en hacer valer los intereses obreros de manera independiente y autónoma, como más o menos se había intentado en las dos décadas anteriores.

Concentración de Octubre de 1953. Por acuerdo del XLVIII Consejo Nacional, celebrado en agosto de 1953, en Saltillo Coahuila, la CTM acordó realizar un acto de masas para el 4 de octubre. El evento tendría por objeto demostrar su interés en obtener las reformas a la Constitución y a la Ley Federal del Trabajo propuestas por la CTM; del mismo modo, se manifestaría por "demostrar su adhesión al régimen" de Ruiz Cortines y a su programa contra la carestía.<sup>225</sup>

Concentración de Octubre de 1953. Por acuerdo del X LVIII Consejo Nacional, celebrado en agosto de 1953, en Saltillo Coahuila, la CTM acordó realizar un acto de masas para el 4 de octubre. El evento tendría por objeto demostrar su interés en obtener las reformas a la Constitución y a la Ley Federal del Trabajo propuestas por la CTM; del mismo modo, se manifestaría pro "demostrar su adhesión al régimen" de Ruiz Cortines y a su programa contra la carestía.<sup>226</sup>

*Primero de Mayo de 1954.* En abril de 1954 la dirección nacional cetemista giró una circular sobre las demandas que se plantearían durante el Primero de Mayo próximo. Se esperaba que las

<sup>224</sup> *Ceteme*, Año III, No. 107, 4 de mayo de 1953, p. 3 (Editorial)

<sup>225</sup> *Ceteme*, Año No. III, No. 107, 4 de mayo de 1953, p. 3 (Editorial)

<sup>226</sup> *Ceteme*, Año No. 125, 18 de septiembre de 1953 p. 1

organizaciones cetemistas de toda la república enarbolaran los siguientes puntos: 1.- Respeto al Derecho de Asociación Profesional. 2.- Respeto al Derecho de Autodeterminación de la clase obrera, que es frecuentemente interferido por "autoridades irresponsables que pretenden intervenir en la vida de los sindicatos". 3.- Respeto al derecho de contratación colectiva. 4.- Respeto absoluto al Derecho de Huelga. 5.- Implantar el Salario mínimo justo, de acuerdo con la Fracción VI del Art. 123 de la Constitución que corresponda a las necesidades más elementales del Trabajador. 6.- Implantación de la participación de utilidades. 7.- Establecer el Seguro Social en toda la República. Incluir a obreros, empleados y campesinos. 8.- Unidad del Proletariado en una sola central. 9.- Solución de los problemas específicos de la clase trabajadora.

Como se observa, la CTM planteaba demandas económicas como el salario mínimo y la repartición de utilidades. También reclamaba cuestiones políticas como el respeto a las fuerzas sindicales, no intervención de las autoridades; asimismo se promovía la "unidad proletaria".<sup>227</sup>

El primero de mayo de 1954 fue celebrado bajo la cobertura del Bloque de Unidad Obrera, organismo conformado en el mes anterior para responder a los planteamientos patronales. El Bloque de Unidad Obrera desplegó una manta en el zócalo con la siguiente leyenda; "El proletariado de México honra a los Mártires de la Clase Obrera, manteniendo una conducta fiel a la Revolución Mexicana y al Régimen que representa". Las organizaciones que suscribieron esta manta: CTM, CGT, FSTSE, STPRM, SME, SITMMS, STRM, ANDA, CROM.

El órgano oficial cetemista concibió de varios modos el evento. Sus más claras expresiones fueron: "Fiesta del Trabajo y de la Nacionalidad", "Medio millón de trabajadores dieron respaldo al régimen, "Ruiz Cortines, objeto de una demostración de simpatía", "El Bloque de Unidad Obrera hizo patente su poderío", "Ha sido el desfile mejor organizado y más pujante", "La clase obrera mexicana un firme apoyo de la Patria", "Ejemplo de Unidad Patriótica". "Está viva nuestra conciencia de clase". De esta manera, se reiteró la alianza política entre las organizaciones obreras oficiales y el Estado; se manifestó el apoyo que le brindan las organizaciones sindicales al Estado; se ratificó a la CTM como la central más oficialista, más consolidada y de mayor volumen.<sup>228</sup>

Concentración de septiembre de 1954. El 5 de septiembre de 1954 se realizó un acto de las organizaciones sindicales adheridas al régimen. El propósito fundamental consistió en manifestar "su agradecimiento al Primer Mandatario", Adolfo Ruiz Cortines, por su "fecunda ayuda" en la demanda de salario reclamado durante el pasado mes de julio.<sup>229</sup> Asistieron representantes y afiliados de las centrales y sindicatos agrupados en el Bloque de Unidad Obrera, encabezado por la CTM. Participaron como oradores: Antonio Rivas por la CGT; Guillermo Preciado, electricista, por el Bloque de Unidad

<sup>227</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 152, 9 de abril de 1954, p. 1

<sup>228</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 156, 7 de mayo de 1954, p. 1

<sup>229</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 168, 13 de agosto de 1954, p. 1, No. 169, 20 de agosto de 1954, p. ,No. 170, 27 de agosto de 1954, p. 1, No. 172, 10 de septiembre de 1954, p. 1

Obrera; Alverto Trueba Urbina, por la CTM; Aguirre Alegría, por trabajadores al servicio del Estado; Nicolás López Galindo.

Asistieron al acto diversas personalidades políticas y sociales. El Presidente de la república, acompañado por gran parte del gabinete y en primer lugar por el Lic. Adolfo López Mateos, Secretario del Trabajo; los gobernadores de la mayor parte de la provincia; los dirigentes de las centrales obreras y sindicatos nacionales. Los oradores del acto reiteraron su respaldo al régimen. Fue una manera muy ostentosa de expresar apoyo al Gobierno Mexicano. Fue la "ratificación de la unidad existente entre el Primer mandatario y los trabajadores"; para concluir los cetemistas expresaron que asistieron "Más de 250 mil personas".<sup>230</sup>

*Primero de Mayo de 1955.* El 1º de mayo de 1955 fue encabezado pro la CTM y el BUO. En primer lugar el Presidente de la República instaló la Bandera Nacional en el Centro de la Plaza; enseguida acompañado por los líderes cetemistas inició el "desfile obrero". Según *Ceteme*, cuatro fueron los rasgos del 1º de mayo. a) La participación de más de medio millón de trabajadores; b) El apoyo definitivo a la política de Ruiz Cortines. c) La "calidad de la militancia cetemistas." d) El signo de la "Unidad" de los trabajadores.<sup>231</sup>

Concentración de Marzo de 1956, En marzo de 1956, con motivo del regreso de Adolfo Ruiz Cortines a una visita presidencial a E. U. y Canadá, la CTM le organizó una recepción masiva. Los sindicatos adheridos a la CTM así como los demás organizaciones afiliadas al Bloque de Unidad Obrera participaron en el acto. Se formó una valla desde el aeropuerto hasta el zócalo, donde la Plaza en su conjunto fue ocupada por numerosos sindicatos.<sup>232</sup>

*1º de mayo de 1956.* La fecha histórica del 1º de mayo se recordó de manera poco usual por la CTM. Ese día se publicó un manifiesto con las principales demandas de los sindicatos adheridos al cetemismo. A juicio de la CTM los problemas que requerían solución urgente se podían enumerar así: 1.- Detener la desenfrenada carrera de los precios. 2.- Abatir el alto costo de la vida. 3.- Aumento de producción con posibilidades reales de mejoramiento. 4.- Una política de altos salarios. 5.- Impulso a la vivienda popular. 6.- Abrir nuevas fuentes de producción. 7.- Revisión integral y superación de la Ley Laboral. 8.- Destierro de las condiciones denigrantes de trabajo. 9.- Participación de las utilidades de las empresas. 10.- Educación a los obreros y a sus hijos. 11.- Seguridad Social.<sup>233</sup>

El desplegado fue cetemista fue firmado por el pleno del Comité Ejecutivo Nacional y la Comisión Nacional de Justicia, órganos que estaban conformados de la siguiente manera:

Secretario General

Fidel Velázquez

<sup>230</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 172, 10 de septiembre de 1954, p. 1

<sup>231</sup> *Ceteme*, Año V, No. 202, 6 de mayo de 1955, p.1 y 8

<sup>232</sup> *Ceteme*, Año VI, No. 244, 30 de marzo de 1956, p. 1 y 6

<sup>233</sup> *Ceteme*, Año VI, No. 251, 1º de mayo de 1956, p. 3

Adjuntos:	Jesús Yurén y Salvador Carrillo
Secretario de Trabajo:	Francisco Márquez
Adjuntos:	José Ma. Cruz y José Salazar Cárdenas.
Secretario de Organización	Juan José Osorio.
Adjuntos:	Enrique H. Mayorga y Rafael Camacho.
Secretario de Educación:	Antonio Bustillos Carrillo
Adjunto:	Bernardo Cobos D. y Salvador Lobato.
Secretario de Agricultura y Fomento Cooperativo.	Samuel C. Castro
Adjuntos:	Agustín A. Gutiérrez y Saturnino Saldivar
Secretario de Relaciones:	Hermenegildo J. Aldana.
Adjuntos:	Leopoldo Banda y Juan Díaz M.
Secretario de Asuntos Pol	Francisco Pérez Ríos.
Adjuntos:	Alfonso Sánchez Madariga y Manuel Pavón B.
Secretario de Previsión y Asuntos Técnicos	Heliodoro Hernández Loza.
Adjuntos:	Justino Sánchez Madariaga y Jesús Elías Piña
Secretario Tesorero:	Amador Robles Santibañez.
Adjuntos:	José Ma. Martíenz y Aurelio Altamirano.
Oficial Mayor	Vicente García y González
Comisión Nacional de Vigilancia:	
Presidente	Blas Chumacero
Secretario	Felipe Mortera Prieto.
Vocal	Jorge Ayala Ramírez.
Vocal	Melquiades Ramírez
Vocal:	José Ma. Fregoso.
Adjuntos:	
Presidente:	Lino Santacruz M.
Secretario:	Jesús García Lovera.
Vocal	Jesús Rivera G.
Vocal:	Consuelo Maldonado.
Vocal:	Donaciano Iñiguez

De este modo, la CTM recurría con el desplegado a una forma de expresión que en los cinco años anteriores no había utilizado.<sup>234</sup> Como en años anteriores, se realizó el tradicional "Desfile obrero" en el zócalo de la Ciudad de México. Adolfo Ruiz Cortines encabezó el acto, con la modalidad iniciada durante su gobierno, consistente en izar la bandera nacional en el Centro de la Plaza de la Constitución previamente al desarrollo del desfile.<sup>235</sup>

<sup>234</sup> *Ceteme*, No. 251, *op. cit.*

<sup>235</sup> *Ceteme*, Año VI, No. 252, 4 de mayo de 1956, p. 1 y 2.

*Concentración de febrero de 1957.* En enero de 1957, el Comité Nacional de la CTM giró instrucciones a fin de que las organizaciones afiliadas suspendieran las actividades en los centros de trabajo y asistieran a las ceremonias oficiales del 5 de febrero. El motivo explícito para éste llamado fue el cumplimiento del Primer Centenario de la Constitución de 1857 y el 40 aniversario de la Constitución de 1917.<sup>236</sup>

*1º de mayo de 1957.* Con motivo del 1º de mayo, la CTM señaló el contenido concreto de la celebración. A juicio del Comité Nacional de la CTM la demostración obrera tendría que orientarse por los siguientes aspectos: 1.- Homenaje a los Mártires de Chicago, cuyo sacrificio abrió nuevas rutas a las luchas del movimiento obrero internacional. 2.- Homenaje a los Mártires del movimiento obrero nacional caídos en Cananea, Río Blanco y en las luchas por sostener los pendones de la Revolución Mexicana. 3.- Homenaje a los Constituyentes de 1857, en este Centenario de la Constitución y Año del Pensamiento Liberal Mexicano. 4.- Homenaje a los Constituyentes en el Aniversario de la Vigencia de la Constitución de 1917 y por su cumplimiento estricto. 5.- Por la satisfacción de las demandas de la clase trabajadora: Unida del Movimiento Obrero, Derecho de Huelga, Mejoramiento de los Contratos Colectivos, Vivienda Popular, Seguridad Social, Abaratamiento de la Vida, etc.<sup>237</sup>

En el recuento que hizo del desfile del 1º de mayo de 1957, *Ceteme* recordó que la central mayoritaria promovió la idea de izar la bandera nacional como primer aspecto de la celebración del 1º de mayo. "La CTM se ha esforzado para hacer de este acto el mejor exponente de solidaridad y fuerza sindical y al mismo tiempo para dar al acto un sentido nacional y patriótico que se inició desde hace seis años a iniciativa de la misma (CTM) ante el Presidente Alemán, para que el primer acto del 1º de mayo consista en elevar en el corazón de México, que simbólicamente representa la Plaza de la Constitución, sede de los Poderes Federales, el espíritu patrio en los pliegues de nuestro lábaro."<sup>238</sup>

*1º de mayo de 1958.* La celebración de esta fecha fue precedida por la recomendación de la dirigencia cetemista expresada en su periodo *Ceteme*, de que en toda la república se iniciará el desfile con los honores a la Bandera Nacional y al poder ejecutivo respectivo.<sup>239</sup> El acto celebrado en la Ciudad de México, fue calificado como "el más numeroso y el más entusiasta" de todos los precedentes. Se precisó que la CTM contribuyó en toda la República con "más de millón y medio de miembros." Además de recordar el origen histórico del 1º de mayo, se recordó a los "precursores del movimiento social en México". Se plantearon asimismo las demandas obreras de aquellos años: carestía de la vida, vivienda, salario y prestaciones. En torno a las relaciones del movimiento obrero con el Gobierno, Fidel Velázquez declaró que "había quedado de manifiesto, una vez más, el respeto y cariño que se tiene al

<sup>236</sup> *Ceteme*, Año VII, No. 288, 26 de enero de 1957, p. 1 y 6

<sup>237</sup> *Ceteme*, Año VII, No. 299, 27 de abril de 1957, P. 1 y 6

<sup>238</sup> *Ceteme*, Año VII, No. 301, 11 de mayo de 1957, p. 1 y 8

<sup>239</sup> *Ceteme*, 1º de mayo de 1958.

Primer Mandatario del país, Don Adolfo Ruiz Cortines, no sólo como Jefe del Gobierno sino como amigo de los trabajadores y defensor de los principios de la Revolución."<sup>240</sup>

En el editorial de *Ceteme* correspondiente al 10 de mayo de 1958 se destacó que durante el acto del 1º de mayo se hizo patente la meta de la unidad obrera. En este sentido, puntualizaron que los contingentes de CTM marcharon en dos columnas; los contingentes de Trabajadores al Servicio del Estado marcharon en otras dos columnas, del mismo modo que lo hicieron otras centrales y sindicatos que pertenecían al Bloque de Unidad Obrera BUO. De esta manera se manifestó el "espíritu unitario" del movimiento obrero.<sup>241</sup> También puede decirse que se patentizó la buena relación entre el movimiento obrero y el Gobierno de Adolfo Ruiz Cortines.

De esta forma, observamos cómo la CTM concedió amplia importancia a la propaganda política y a la educación ideológica. Con este fin, los diversos actos masivos del período y la celebración anual del 1º de Mayo de concedieron el espacio adecuado a la dirigencia cetemista para efectuar sus propósitos de propaganda y legitimación política. Los aspectos que le interesó destacar en aquél lapso: la Unidad de la propia central, la relación de los líderes con las bases, la oficialización completa de la central, respeto a los derechos obreros, solución a las demandas, homenajes a los héroes obreros y los héroes nacionales, la adhesión del movimiento obrero al régimen de Ruiz Cortines.

## 6. Relaciones de la CTM con organismos internacionales

Durante 1953-1957 la CTM desempeñó un papel muy activo en el terreno de las relaciones internacionales. Su ingreso a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, CIOSL, del mismo modo que a la Organización Regional Interamericana del Trabajo, ORIT, filial de la primera, constituyó todo un giro en la política internacional cetemista. En este sentido recordemos que anteriormente estuvo vinculada a la Federación Sindical Mundial, FSM, y a la Confederación de Trabajadores de América Latina, CTAL, organizaciones que se orientaban pro una política simpatizante del mundo socialista, de E.E.U.U. El ingreso de la CTM a las nuevas organizaciones implicó una coincidencia y disciplina con las centrales internacionales que promovían una política coincidente con los intereses imperialistas de E.E.U.U. En este nuevo marco es donde puede ubicarse el sentido fundamental de las actividades cetemistas que sintetizamos en este apartado.

Durante enero de 1953 se planteó el ingreso de la CTM a la Organización Regional Interamericana del Trabajo. Se expuso este punto en los marcos del XLVII consejo Nacional Cetemista, en el evento se dictaminó que las labores de la Secretaría de Relaciones Obreras habían sido fructíferas, que el contacto social y político con la CIOSL, EL CIO y la AFL se había fortalecido, por tanto, acordó

---

<sup>240</sup> *Ceteme*, 10 de mayo de 1958.

<sup>241</sup> *Ceteme*, 10 de mayo de 1958.

facultar al Comité Ejecutivo Nacional cetemista a gestionar el ingreso de la CTM, previo examen de programas, a la CIOSL y en su caso, a la ORIT.<sup>242</sup>

Con motivo del 1º de mayo de 1953 la CTM hizo notar de manera muy amplia el respaldo que le otorgaba la Organización Regional Interamericana del Trabajo, ORIT. El Secretario General de esta organización, Luis Alberto Monge, redactó un documento para puntualizar las buenas relaciones con la CTM. En primer lugar manifestó que el 1º de mayo se prestaba para recordar a los mártires del trabajo y renovar algunos propósitos fundamentales del "sindicalismo libre y democrático". En segundo lugar, expuso algunos de los propósitos fundamentales de la ORIT: 1) Luchar por una paz sin temores; 2) Fe en el destino "democrático" de los pueblos de América; 3) Solidaridad con los hermanos de clase que están encarcelados; 4) "Repudio al imperialismo"; 5) Respaldo a los trabajadores de América en sus luchas por mejores salarios, mejores viviendas, más amplios sistemas de seguridad social. Más equitativa participación en las riquezas de cada nación. En tercer lugar, expresó gratitud al proletariado mexicano representado por la CTM, pro el apoyo brindado a la ORIT; también expuso la idea de que las banderas reivindicativas de la CTM son las banderas, asimismo, de las demás organizaciones afiliadas a la ORIT. Para concluir este documento, se estampó el lema: "Por el Pan, Por la Paz, Por la Libertad"; es un lema que ilustra la orientación ideológica de la región y la época. También se nota que no mostraban mucho interés hacia el ideal de la democracia en general y la democracia de los sindicatos.<sup>243</sup>

En enero de 1954 la Federación Americana del Trabajo, AFL, y el Congreso de Organizaciones Industriales, CIO, demandaron al Presidente de E. U. un mejor trato para los "braceros" o trabajadores migratorios de México. Por tal motivo, la CTM por conducto de Fidel Velázquez, caracterizó la actitud asumida por las centrales norteamericanas como positiva y "profundamente humana"; también indicó que es un resultado de las pláticas realizadas por la CTM con aquéllas en el mes de diciembre anterior.<sup>244</sup>

En marzo de 1954 se firmó un nuevo Convenio de Trabajadores Migratorios entre México y E. U. El documento vino a calmar la tensión creada con motivo del término del anterior convenio. La CTM criticó la posición del Congreso Estadounidense que pretendía una política de fronteras sin control y facilidades para contratar trabajadores sin las condiciones legales mínimas establecidas en el mundo. La CTM saludó con júbilo el nuevo documento en la medida que contemplaba la protección al salario, cuotas de subsistencia en alimentación, seguros de vida contra accidentes y enfermedades, transportes adecuados y establecimientos de centros de recepción para los migratorios.<sup>245</sup>

De abril a diciembre de 1954 la CTM participó activamente en el plano internacional. El sentido de su actividad estaba orientado a ampliar la presencia de la CTM en los foros internacionales. Constituía una manera más de consolidar al conjunto de la CTM y en particular a su núcleo dirigente.

---

<sup>242</sup> *Ceteme*, Año III, No. 138, 25 de diciembre de 1953, p. 8

<sup>243</sup> *Ceteme*, Año III, No. 107, 4 de mayo de 1953, p. 2

<sup>244</sup> *Ceteme*, IV, No. 140, 15 de enero de 1954, p. 1 y 3

<sup>245</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 148, 12 de marzo de 1954 y No. 149, 19 de marzo de 1954, p. 2 y 8

Enumeremos algunos de los eventos más significativos: julio de 1954, reformas a la estructura administrativa de la OIT; informe de la OIT a la ONU sobre los trabajos realizados; agosto de 1954, reunión del Secretariado de la ORIT en la Habana; diciembre de 1954, visita de los dirigentes del Congreso de Organizaciones Industriales CIO de los E. U. a México, Encabezó la delegación norteamericana Walter P. Rewther, dirigente del Sindicato de Trabajadores Unidos de Automóviles, Aeroplanos e Implementos Agrícolas en N. A.<sup>246</sup>

De l 27 de marzo al 1º de abril de 1955 se realizó la XV Convención de la Unión de Trabajadores de la Industria Automotriz de E. U. en Cleveland, Ohio. Fidel Velázquez, invitado especialmente al acto, expuso su discurso donde sobresalieron los siguientes aspectos: a) saludar con entusiasmo la unidad establecida en el propio evento, de las dos grandes centrales estadounidenses, conocidas como el CIO y la AFL. b) Fortalecer y ampliar los vínculos de las organizaciones obreras de México y los E.U.A. c) La unidad obrera es la meta suprema.<sup>247</sup>

Del 13 al 17 de abril de 1955 se realizó el II Congreso de la ORIT en San José de Costa Rica. La CTM envió un numeroso grupo de líderes con la finalidad de que expusieran en qué consistía el punto de vista de las organizaciones sindicales mexicanas. Al respecto se puntualizó la necesidad de procesar los propósitos de "Unidad y Confraternidad Interamericana, de canalizarla hacia la solución de los problemas que afectan en la actualidad, a todas las clases productoras de América y que el tema *pan, paz y libertad*, sea una realidad viviente en todos los países de este continente".<sup>248</sup>

Los representantes de la CTM que participaron en San José de Costa Rica fueron: Diputado Francisco Pérez Ríos, Secretario General del Sindicato de Electricistas Federales. Diputado Juan José Osorio, Secretario General de Sindicato de Trabajadores de la Música. José Ma. Cruz, Secretario General adjunto de la CTM y Secretario General del Sindicato de Estibadores. Enrique López Naranjo, del Sindicato de Estibadores. Enrique López Naranjo, del Sindicato de Petroleros. Manuel Álvarez, del Sindicato de la Industria de la Carne. Manuel Parra o Vieyra, Secretario de Telefonistas. Lic. Moisés Calleja, Jefe del Depto. Jurídico de la CTM. Justino Sánchez Madariaga, Auxiliar del Comité Nacional de la CTM.<sup>249</sup>

En mayo de 1955, se inauguró en México el Centro de Acción de la OIT. Fidel Velázquez y Adolfo López Mateos manifestaron que significaba una mayor atención hacia los problemas del trabajo en México, Centroamérica y el Caribe. La OIT es una agencia especializada de la ONU. Es la más antigua de todas, originó desde 1919 con fundamento en el Tratado de Versalles; el objeto principal de la OIT es establecer normas racionales del trabajo y elevar los niveles de vida de los trabajadores.<sup>250</sup>

<sup>246</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 164, 9 de julio de 1954, p. 1; No. 165, 16 de julio de 1954, p. 1 y 6; No. 168, 13 de agosto de 1954, p. 1; No. 184, 10 de diciembre de 1954, p. 1 y 4 y No. 185, 17 de diciembre de 1954, p. 1 y 2.

<sup>247</sup> *Ceteme*, Año V, No. 198, 1º de abril de 1955, p. 1 y 2

<sup>248</sup> *Ceteme*, Año V, No. 199, 15 de abril de 1955, p. 1

<sup>249</sup> *Ceteme*, Año V, No. 199, 15 de abril de 1955, p. 1

<sup>250</sup> *Ceteme*, Año V, No. 203, 13 de mayo de 1955, p. 1 y 6



En junio de 1955 se realizó el Tercer Congreso Ordinario de la CIOSL en Viena. Fidel Velázquez asistió como representante de la CTM y manifestó un mensaje de "lucha contra del comunismo". A su regreso Velázquez informó que la CIOSL tenía 48 millones de miembros en 54 países afiliados; precisó que la participación del continente americano estaba cada vez más fuerte; en el evento, la Delegación norteamericana propuso medidas para "oponerse, de manera más expedita, a las maniobras del comunismo", la CTM apoyó plenamente esta propuesta. Asimismo, Fidel Velázquez puntualizó que Lombardo Toledano, había tratado de organizar un congreso internacional paralelo y que no lo había logrado; el líder cetemista también indicó que la CTM es "admirada" en la CIOSL por sus esfuerzos unitarios<sup>251</sup>

En enero de 1956 con motivo de las frecuentes intervenciones de la CTM en la ORIT, el periódico *Ceteme* difundió los siguientes datos:

La Organización Regional Interamericana del Trabajo, ORIT se estableció en enero de 1952. Se asumió como la Rama Continental de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, CIOSL. Desde su nacimiento, en 1952, se orientó hacia los "objetivos de un sindicalismo libre y democrático, exento de toda influencia religiosa, partidista o gubernamental; asimismo se pronunció por la defensa de los intereses obreros."<sup>252</sup>

La idea de la ORIT respecto a las dictaduras precisaba: "Frente a las dictaduras que asuelan muchos países americanos, aboliendo sus libertades y persiguiendo con saña a los sectores democráticos y principalmente al movimiento obrero... la ORIT ha denunciado y condenado tales arbitrariedades y continuará hasta ver extinguidas las cárceles, los campos de concentración y el exilio, para los líderes del sindicalismo libre y la democracia".<sup>253</sup>

La ORIT se orientó por una crítica sistemática hacia el comunismo. "La ORIT ha sido intransigente en su campaña contra el Comunismo, que agitando banderas demagógicas ha pretendido confundir al movimiento obrero y desviarlo en sus finalidades".<sup>254</sup>

La ORIT por otro lado, también criticó al peronismo y al franquismo. "Con firmeza combativa y agotando todos los recursos disponibles se ha enfrentado resueltamente y sin vacilaciones al peronismo; actitud igual ha asumido frente al franquismo que oprime al pueblo español".<sup>255</sup>

Acerca de la situación económica en América Latina la ORIT formuló algunas demandas. "Hay que recurrir a las fuentes precisas en demanda de precios justos, estabilidad de mercados y aumento en las compras de productos básicos de los países latinoamericanos, acompañado de una política de altos salarios y prestaciones que mejoren el nivel de vida de los trabajadores."<sup>256</sup>

---

<sup>251</sup> *Ceteme*, Año V, No. 208, 28 de junio de 1955, p. 1 y 2

<sup>252</sup> *Ceteme*, Año VI, No. 233, 13 de enero de 1956, p. 6

<sup>253</sup> *Op. cit.*

<sup>254</sup> *Op. cit.*

<sup>255</sup> *Op. cit.*

<sup>256</sup> *Ceteme*, Año VI, No. 233, 13 de enero de 1956, p. 6

En abril de 1956, con motivo del VI Congreso de la CTM, la ORIT hizo acto de presencia. Luis Alberto Monge, Secretario General de la Central Latinoamericana expuso un discurso donde precisó el papel de la CTM en la región latinoamericana. Apuntó que la Central ORIT se sentía orgullosa de contar con la CTM y de la labor realizada. "LA ORIT se siente orgullosa de anotar en sus filas a la CTM. La ORIT se complace en reconocer que la tarea realizada en estos años ha sido de gran envergadura, no sólo en beneficio del progreso de la libertad y de la justicia de los mexicanos, sino también en beneficio del progreso, de la libertad y de la justicia de todos los pueblos de América."<sup>257</sup>

Del 3 al 15 de septiembre de 1956 se realizó la sexta Conferencia Regional de los Estados de América, miembros de la OIT, en la ciudad de La Habana, Cuba. La representación de la CTM se constituyó con Leonardo Rodríguez como delegado efectivo y con el Prof. Bernardo Cobos como asesor. La representación de la ORIT también salió de México en la medida que sus oficinas se encontraban en la capital mexicana; Ignacio González Tellechea, de Cuba, Presidente de la ORIT; Luis A. Monge, de Costa Rica, Secretario General; Arturo Jáuregui, de Perú, Secretario General Adjunto de la ORIT. Los dos temas principales abordados en la Conferencia fueron: a) Cómo mejorar, entre "empleadores y Trabajadores los programas para elevar la productividad." El otro tema específico fue: b) Como mejorar la relación entre "empleadores y trabajadores."<sup>258</sup> De este modo se observa con cierta claridad el papel de la OIT, consistente en conciliar los intereses de las clases y orientarlas a un funcionamiento adecuado del capitalismo nacional e internacional.

Los delegados de la CTM a la OIT fueron ubicados en puestos destacados de la Conferencia. El Diputado Leonardo Rodríguez fue designado Vicepresidente de la Comisión de Relaciones entre Empleadores y Trabajadores así como Jefe del Grupo Obrero en la propia comisión; también se le asignó en la Comisión de resoluciones y como parte de la Comisión de Cooperativas. Al Prof. Bernardo Cobos se le anotó en la Comisión de Proposiciones y en la Comisión del Papel de los Empleadores y Trabajadores para elevar la Productividad.<sup>259</sup> De este modo, no existe duda de que la OIT estaba interesada en integrar de manera muy importante a la región latinoamericana y a la CTM en particular. Desde luego, esta política coincidía con los proyectos de la CIOSL y la política norteamericana hacia América Latina en la Postguerra o también nominada Guerra Fría.

En octubre de 1956, se realizó en la Ciudad de México el Seminario Internacional de Educación Obrera CIOSL-ORIT. El evento fue convocado por la ORIT y el mayor peso de la organización recayó en la CTM.<sup>260</sup> La CTM propuso que se discutieran dos temas: a) La situación sindical en México y b) Las relaciones entre sindicatos, estado, patronos y partidos políticos en América Latina. La propia CTM se comprometió a aportar los conferencistas de estos puntos; Ciertamente, en aquellos años la CTM

---

<sup>257</sup> *Ceteme*, 20 de abril de 1956

<sup>258</sup> *Ceteme*, 1º de septiembre de 1956

<sup>259</sup> *Ceteme*, 22 de septiembre de 1956

<sup>260</sup> *Ceteme*, 29 de septiembre de 1956. El Seminario Internacional se efectuó del 1º al 19 de octubre de 1956.

destacaba en el conjunto de la ORIT, donde no sólo fue la de mayor tamaño, sino una de las centrales con mayor experiencia política; en este sentido tenía amplios elementos para vertirlos a los delegados provenientes de América Latina; además, la dirección cetemista estaba interesada en recuperar un terreno que había perdido cuando la CTM decidió salirse de la Federación Sindical Mundial, FSM y la Confederación de Trabajadores en América Latina, CTAL.

El Congreso Mundial de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres se verificó en septiembre de 1957 en la ciudad de Túnez. Durante el evento se nombró a Fidel Velázquez como miembro del Secretariado de la CIOSL. En su regreso a México, fue agasajado por diversos dirigentes sindicales y políticos; entre otros, hay que indicar a Salvador Carrillo, del Sindicato de la Industria Cinematográfica de la República Mexicana; Luis Alberto Monge, Secretario General de la ORIT; el Bloque de la Unidad Obrera manifestó su beneplácito por la designación de Velázquez en la CIOSL, igualmente lo hicieron líderes del Congreso de la Unión de México.<sup>261</sup>

Lo capturo María del Carmen Cortés C.

---

<sup>261</sup> *Ceteme*, 5 de octubre de 1957.

## Capítulo 6 En un periodo de insurgencia obrera, 1958-1964

*Maximino Ortega Aguirre\**  
*Javier Soriano Plaza\*\**

### Presentación

Cuando el proceso de industrialización que se había basado en la sustitución de importaciones de bienes de consumo llegaba a su fin, y la nueva política de estabilidad de precios, de tipo de cambios y convertibilidad de la moneda, promovida por el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines, daba sus primeros frutos desde 1955, entró en crisis la economía mexicana.

En efecto, a lo largo de 1958 la escasa inversión pública y privada desalentó las actividades productivas; se puso en duda la estabilidad monetaria por el incremento de los precios de ciertos artículos básicos; y peligró el valor externo de la moneda, por la presión del desequilibrio por segundo año consecutivo de la balanza de pagos.

El sistema de dominación sindical impuesto por el Estado, 20 años antes, entró en estas circunstancias, en conflicto, añadiéndose a la crisis económica una inesperada crisis política.

Frente a la rebelión de trabajadores y trabajadoras, el nuevo gobierno de Adolfo López Mateos reaccionó aplicando una política de contrainsurgencia laboral encaminada al aplastamiento de las aspiraciones de mejoría salarial, de autonomía de clase y de democracia sindical (*Cfr.*, a Ana Alicia Solís de Alba, *Las trabajadoras mexicanas*, Cuadernos Universitarios de la UAM-Iztapalapa, 1990).

La negociación selectiva, la corrupción y la represión generalizada, acabarían imponiéndole a la insurgencia una *derrota estratégica* de larga duración.

Recuperando el control sindical, el poder público federal se hizo cargo de su refuncionalización, introduciendo, para tal fin, desde 1960, cambios significativos en la política económica. Con éstos, se amplió la participación del sector público en la economía, se impulsaron decididamente las actividades industriales con el apoyo de instituciones de crédito internacionales, y se incrementaron y expandieron los programas de asistencia social.

El comportamiento de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y de su dirigencia nacional tuvo, en este contexto, una función política decisiva. Distinguiéndose, en el periodo 1958-1964, tres momentos de desarrollo del mismo.

En el primero, que va de enero de 1957 a febrero de 1958, la CTM expresó una clara conciencia sobre la carestía de la vida, llamó la atención sobre su gravedad, demandó sin éxito el incremento salarial

---

\* Profesor de la UAM-Iztapalapa

\*\* Profesor de la UAM-Iztapalapa

y alertó sobre los riesgos sindicales del deterioro salarial, peor al final no tomó ninguna medida práctica. Su empeño principal se plasmó en la sucesión presidencial.

En el segundo, ubicado entre el 2 de marzo de 1958 y el 29 de agosto de 1959 -LIX y LX Consejos Nacionales- la CTM instrumentó una línea defensiva, consistente en enarbolar algunas de las demandas más sentidas por los trabajadores en movimiento, tales como salario, reparto de utilidades y vivienda. Cuidando, no obstante, que el manejo de dichas demandas no rebasara, en ningún momento, el ámbito propagandístico.

Presionada, más tarde, por el desbordamiento sindical, la central decidió pasar de las declaraciones a los hechos, acompañando con numerosos emplazamientos a huelgas, su solicitud de aumento salarial del 25 por ciento. Administrando y regulando hábilmente la presión de sus afiliados, la dirigencia sindical, transitando de una situación defensiva a otra de ataque coordinado con el gobierno.

Aplastados los trabajadores democráticos, la CTM abrió las hostilidades con los "renovadores" del sindicalismo institucional (Sánchez Delint, Rafael Galván, Enrique Rangel, Ángel Olivo, Andrés García Salgado y otros). Se trataba, para el cetemismo, de imponer, dada la coyuntura, su hegemonía sobre el conjunto del sindicalismo oficial.

Para el tercer y último momento, la CTM se dedicó a desarrollar, modernizar y consolidar su organización y su presencia en la vida política nacional. De 1960 a 1964, promovió, en consonancia con tal finalidad, políticas y medidas de muy diversa índole. Siendo de las más importantes, el reforzamiento de la cohesión y el control dentro de sus propias filas: la depuración desde arriba de algunos dirigentes sindicales corruptos de menor jerarquía; la centralización y uniformización del contenido ideológico y doctrinario de la prensa cetemista; la creación de órganos de asesoría especializada; la formación de nuevos cuadros sindicales; la reorganización global de sus estructuras; la gestión de los intereses más generales de los trabajadores a través de reformas legislativas; y el impulso al establecimiento de nuevas y más amplias instancias de negociación y coordinación de las burocracias sindicales oficialistas. Teniendo como eje central, toda esta actividad, desde luego, su adhesión irrestricta al gobierno del presidente de la República, Adolfo López Mateos y su fidelidad sin límite al Estado mexicano.

### **I. Sucesión presidencial y conflicto obrero, 1957-1958**

Al iniciarse el año de 1957, la Confederación de Trabajadores de México declaró que estaba en pie de lucha. Precisó que su actividad habría de orientarse a combatir a los encarecedores, incrementar la educación y la cultura de los obreros, participar más activamente en la vida política del país, luchar porque la organización obrera se le reconocieran cabalmente sus derechos, porque el derecho de asociación tuviera plena vigencia, porque el derecho de contratación alcanzara las proporciones demandadas por la organización porque el derecho de huelga se ejerciera sin trabas, porque la justicia en trabajo fuera

pronta y eficaz, porque los beneficios de la seguridad social extendieron a todo el pueblo, porque las reformas a la Ley del IMSS tuviera inmediata aplicación y porque los patrones cumplieran la obligación que les señalaba la Ley del Trabajo en materia de viviendas.<sup>1</sup>

Todos estos grandes temas habrían de ser ampliamente discutidos, por tiempo después, en la LVI Asamblea Nacional Ordinaria y asumidos como política sindical de la CTM. La misma asamblea acordó en materia electora y dada la cercanía de la sucesión presidencial, que por la condición de miembro del Partido Revolucionario Institucional, la CIM actuaría a su lado y con lo oportuno en las elecciones, para apoyar al candidato a la presidencia de República que más garantizan los intereses del pueblo y de la nación.

*La Asamblea General Extraordinaria del Consejo Nacional de la CTM celebrada el 14 de noviembre de 1957.* Del 27 de febrero al 13 de noviembre de 1957, la actividad de la CTM se concentró en dos demandas reivindicativas básicas: mejoramiento del nuevo salario mínimo e incremento de los salarios a través de las revisiones contractuales. Estas demandas se acompañaron por dos pronunciamientos orgánico-políticos: transformar al Bloque de Unidad Obrera en la Central única de Trabajadores y reivindicar a los jornaleros agrícolas; igualmente se aplicaron tres acciones organizativas: la realización de; Primer Congreso de la Federación Obrera de Organizaciones Femeniles de la República Mexicana, la depuración sindical en el estado de México -acusados de auspiciar sindicatos blancos, fueron destituidos todos los miembros de; comité ejecutivo de la Federación de Trabajadores del estado de México- y la celebración en Hermosillo, Sonora, de la Asamblea General Ordinaria del LVII Consejo Nacional.<sup>2</sup>

<sup>1</sup> *Excelsior*, 6 de enero de 1957, 'Pugnará la CTM por mejorar al obrero y acabar con los encarecedores' Frente al grave problema de la carestía de la vida, la CITMM señaló que pugnaría por el establecimiento de tiendas en donde los artículos de primera necesidad se expendieran a precio de costo.

<sup>2</sup> En relación con los salarios, Fidel Velázquez declaró que 'el estado que prevalece entre la clase obrera del país no es, ni con mucho, satisfactorio, ya que es la que resiente mayor pobreza, debido sobre todo a los bajos salarios que se cubren en el país'. Hizo saber que los líderes de las centrales obreras adheridas a la CTM continuarían luchando por mejorar las condiciones de vida de sus agremiados, presionando a la clase patronal a elevar los salarios, consiguiendo modificaciones al código laboral y buscando una mayor justicia social en todos los órdenes (*El Universal*, 15 de mayo de 1957, 'El mejoramiento del nivel de vida'). Varios días después, la CTM manifestó que de nada hablan servido las medidas económicas dictadas por las autoridades para frenar la voracidad y las maniobras antipatrióticas en contra de los intereses populares; ya que a cada momento los precios de las mercancías y la anarquía existente en los mercados era incontenible y había causado malestar 'y las voces del pueblo protestan', y que por eso exigiría en las revisiones de contratos colectivos de trabajo, más altos salarios (*Excelsior*, 19 de mayo de 1957, La CTM exigirá a los patrones mayores salarios). Cercana la fecha en que habría de fijarse el nuevo salario mínimo se supo que los economistas de la CTM habían formulado un proyecto para la fijación del salario mínimo, para el bienio 1958-1959; pretendían que el trabajador tuviera en el Distrito Federal una percepción diaria de cuarenta y ocho pesos veinte centavos en virtud del creciente y elevado costo de la vida (*El Popular*, 17 de septiembre de 1957, "Cuarenta y ocho pesos veinte centavos como salario mínimo, propone la CTM"). En referencia a las declaraciones hechas por el señor Mariano R. Suárez, de la Confederación Patronal de la República Mexicana, la CTM declaró que era magnífica la oportunidad para crear un justo equilibrio económico en las relaciones obrero patronales, y que lo ideal sería establecer un nuevo tipo de salario mínimo en todo el país y mantener los precios en los artículos de producción nacional (*Novedades*, 23 de septiembre de 1957, 'Momento propicio para levantar el nivel de vida del asalariado). Más tarde, Fidel Velázquez envió una circular a todos los gobernadores de los estados del país suplicándoles que intervinieran en el caso de la fijación del salario mínimo, de tal manera que su influencia pudiera ser benéfica en el sentido de que se elevara el salario vigente en ese momento (*El Nacional*, 1º de Noviembre de 1957, "Petición de la CTM a gobernadores sobre fijación de salario mínimo) La idea de transformar al BUO en la Central única de Trabajadores fue expresada por Fidel Velázquez en el acta de clausura del IX Congreso de la Federación de Trabajadores del Estado de Veracruz. Dijo: "Debemos llegar a la constitución de la Central única. No ponemos ni plazo ni

A partir del 14 de noviembre la CTM llevó a cabo, en la ciudad de México, su Consejo Nacional Extraordinario. El punto central a discusión fue el de la sucesión presidencial. La convocatoria decía: "El comité central del PRI ha expedido ya, por su parte, la convocatoria para celebrar su Convención Nacional, con objeto de designar su candidato a la primera magistratura de la nación para el periodo de 1958-1964, y por lo tanto, es necesario que la CTM, como miembro del instituto político, se reúna previamente para deliberar sobre cuestión tan importante". El licenciado Adolfo López Mateos, secretario del Trabajo, fue proclamado por la asamblea, precandidato a la presidencia de la República.

Respecto al salario mínimo, para el bienio 58-59, el consejo aprobó por unanimidad otorgar al comité ejecutivo de la CTM amplias facultades para que continuara sus gestiones ante el presidente Ruiz Cortines y las "autoridad del trabajo", con el fin de que ese salario fuese mejorado.

*La LVIII Asamblea General Ordinaria del Consejo Nacional de la CTM, celebrada del 24 al 26 de febrero de 1958.* La asamblea ordinaria estuvo presidida por todos los secretarios del comité ejecutivo de la CTM, encabezados por Fidel Velázquez. Se integró por 600 delegados, procedentes del Distrito Federal y de todos los Estados de la República. Asistieron representantes de cada uno de los organismos que integraban el Bloque de Unidad Obrera, además de los señores Abel Krámer, agregado de Trabajo de la Embajada de los Estados Unidos de México y Windsor William Stroup, ayudante del mismo. Acompañado de la comisión indicada, se presentó ante el consejo el licenciado Salomón González Blanco, subsecretario del Trabajo y Previsión Social, quien dijo: "El señor don Adolfo Ruiz Cortines, presidente de la República, tuvo a bien conferirme su representación personal para declarar en su nombre, como lo hago hoy 24 de febrero de 1958, a las 11 horas, solemnemente inaugurados los trabajos de la LVIII Asamblea Ordinaria del Consejo Nacional de la CTM. Acepten ustedes el cordial saludo del señor presidente de la República y los votos que formulamos por que los trabajos que realicen los conduzcan a obtener acuerdos que faciliten el logro de un mayor nivel de carácter sindical y social que, a su vez, permitan el fortalecimiento del movimiento obrero, que ha venido actuando con patriotismo por el engrandecimiento de México, como lo ha hecho la respetable CTM".

La presidencia del consejo expresó que, a efecto de cumplir el orden establecido en la convocatoria, se procedería a la designación de dos comisiones dictaminadoras; una de ellas estudiaría y opinaría sobre el informe que, en parte, se había leído, y la otra comisión estudiaría y opinaría sobre las ponencias de última hora. La asamblea aprobó la proposición; las comisiones se integraron con las siguientes personas: Manuel Meza Hernández, de Veracruz; Justino Macías, de Coahuila; Salvador Carrillo, del STIC; José A. Ramírez, por los textiles; Joaquín del Olmo, por el Distrito Federal; Felipe

---

condiciones. Si alguien tiene algo que entregar es la CTM pero todo lo cedo en aras de la Central única porque ella representará el ideal de la patria' y agregó, "Todos los líderes de la Confederación de trabajadores de México renunciamos a cualquier aspiración de mando en cualquier cargo, si ese es el precio de la unidad proletaria' (*Excelsior*, 8 de julio de 1957, 'Renunciará Fidel para que surja la Central Única').

Mortera Prieto, de petroleros; José María Martínez, de azucareros; Juan Rosales, por Jalisco; Blas Chumacero, por Puebla, y Jorge Ayala Ramírez, por los telefonistas.

Abierta la lista de oradores, Felipe Amezcua, del Sindicato único de Trabajadores de la Industria Papelera de la República Mexicana, informó que, "desde el mes de diciembre último", habían promovido la revisión de su contrato colectivo con la empresa Celulosa de Chihuahua, S. A., pero hasta la fecha nada habían conseguido, no obstante la mediación de los funcionarios conciliadores de la Secretaría del Trabajo, ante los cuales se habían celebrado pláticas que, tan luego llegaron al renglón económico, el gerente de la empresa, señor Rafael Vallina, se había negado a continuar, pues no quería saber nada de aumento de salarios. Amezcua aseguró que la empresa tenía buenos ingresos, y concluyó solicitando la solidaridad de los miembros del consejo, en el sentido de que procuraran la intervención personal en el conflicto del subsecretario del Trabajo, abogado González Blanco, y aun la del señor presidente de la República; manifestó que, si no había arreglo, la huelga estallaría a las 12 horas del día 26 de febrero. José María Cruz, líder de los estibadores, pidió a la asamblea que atendiera las peticiones de Amezcua.

Después, los delegados José Castro, de Sinaloa, y Aurelio García, de Sonora, se refirieron amplia y detalladamente al caso de los créditos rurales, calificándolos de desquiciantes y cuyas consecuencias, en su concepto, eran bastante graves, ya que habían dado origen al "bracerismo", al éxodo de campesinos hacia tierras estadounidenses. Ambos oradores aludieron a los valles del Yaqui y del Mayo, a la Comarca Lagunera y a otras zonas agrícolas de la República que habían experimentado la falta de oportunas refacciones para la prosecución de sus tareas, todo lo cual se debía a que las instituciones bancarias habían desviado completamente los propósitos fundamentales para los que habían sido creadas, causando así perjuicios de cuantía a los proletarios rurales que se dedicaban al cultivo y cosecha del algodón, la caña de azúcar, maíz, frijol, etc. Estos bancos, dijeron los oradores, no sólo habían dejado de cumplir la importante labor que les había sido encomendada, sino que muchos de sus empleados se habían dedicado al negocio particular. Una vez que los oradores concluyeron sus apreciaciones, se acordó formular un memorándum que el comité de la CTM entregaría al jefe de la nación, informándole sobre el caso de los bancos y proponiéndole radicales medidas.

El secretario general de la Federación de Trabajadores del D. F., senador Jesús Yurén, hizo uso de la palabra. Afirmó que glosaría el informe del comité nacional de la CTM porque, a su juicio, resultaba indispensable que los miembros del consejo se dieran cuenta, lo más ampliamente posible, de lo que contenía el citado informe, en el que Fidel Velázquez había hecho un llamado general a los elementos responsables de los organismos sindicales confederados, a efecto de que fuera mayor su atención respecto de los problemas que surgían día con día entre las masas, todo lo cual requería, no sólo una mayor atención, sino algo más, un mayor sacrificio.



Jesús Yurén se refirió también a los problemas de carácter interno en el D. F., entre los trabajadores que formaban parte de la CTM, confesando que no había sido posible resolverlos por diversas causas. Se refirió a la necesidad de que se procurara lograr por industrias las revisiones contractuales del año 58, para acabar con el antes mencionado caso y, a la vez, obtener una mayor consistencia de las agrupaciones en el futuro. Más adelante declaró que la carestía de la vida, debida en gran parte a especuladores, no se había atacado con valor, con energía; que era urgente una acción conjunta para aminorar, al menos, sus terribles impactos entre la clase pobre, de la que formaban parte gran número de obreros. También habló sobre la necesidad de elevar el estándar de vida de los trabajadores en general, lo que sólo se podría lograr mediante actividades colectivas debidamente orientadas, y dijo que el salario mínimo, recientemente fijado, resultaba sumamente raquítico, pues no era bastante para satisfacer las menores necesidades de un jefe de familia.<sup>3</sup> Terminó felicitando a Fidel Velázquez por su labor entusiasta y atinada que, dijo, se había trocado en provecho práctico de la clase obrera de nuestro país.

En la reunión de clausura del LVIII Consejo Nacional de la CITM, se conocieron los dictámenes emitidos sobre las ponencias presentadas. Uno de esos dictámenes tuvo como base una queja suscrita por la Federación de Trabajadores de Nuevo Laredo, quien afirmaba que elementos afiliados a ella se habían visto en la necesidad de ir a la huelga contra las empresas Industriales Unidos y Fábrica de Muebles Americanos Bed Co., que sin esperar que las autoridades competentes decidieran si el movimiento era legal o no, la delegación del IMSS les había suspendido los servicios a los huelguistas. La federación pedía que lo antes posible se hicieran gestiones para reformar la Ley del Seguro Social, con el objeto de que en casos de huelga no se suspendieran los servicios a los asegurados y mucho menos pudieran ser dados de baja, en vista de la delicadeza del caso, el dictamen sugirió que la ponencia pasara al comité de la CTM para su estudio.

En relación con la ponencia relativa a los problemas de la Laguna, que trató de favoritismo en la política crediticia de los bancos y la carencia de reglamentación de las tomas de agua, se acordó que dicho asunto lo tratara el comité de la CTM con los funcionarios de Agricultura y Ganadería y de Recursos Hidráulicos.

---

<sup>3</sup> *El Nacional*, 25 de febrero de 1958, José G. Escobedo, "Comenzaron ayer los trabajos del LVIII Consejo Nacional de la CTM". La discusión en el Consejo Nacional del problema de la carestía de la vida, encontró resonancia en la prensa nacional, y muy particularmente en el comentario editorial de *Novedades*. 'No siempre los dirigentes sindicales han de incurrir en desatinos ni en vaciedades intrascendentes. A veces ponen los pies en la tierra y ven las realidades del país con atinencia y claridad que nunca debieran eclipsárseles. Al inaugurar la asamblea ordinaria de la CTM, se hizo severa crítica de algunos hechos que contribuyen poderosamente a agravar la situación del país. El punto de partida para esta requisitoria fue el agudo problema de la carestía, que lejos de aminorar, día a día se agrava más. La incesante alza de precios en los artículos de primera necesidad no tiene explicación satisfactoria. Trátase de una crisis enquistada, cuyos motivos podrían caer en los dominios del misterio, sino hubiese leyes que norman el mecanismo económico y fijan los orígenes lógicos de las situaciones anormales... Si pues los precios de los alimentos suben sin tregua y la producción es defectuosa hasta el extremo de escasear los elementos básicos de sustento, es que está desarticulada nuestra economía. Hay en ella esa desintegración anárquica que se señaló atinadamente en la asamblea de la CTM. Pero tal parece que quienes manejan los asuntos económicos no se dan cuenta de éstas tristes realidades, puesto que los remedios que aplican son no sólo ineficaces, sino contraproducentes'. (*Novedades*, 26 de febrero de 1958. Desorganización económica).

Tras la lectura de varios dictámenes más, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Música, propuso que se otorgara un voto de confianza al secretario general de la CTM, Fidel Velázquez, por su labor tesonera y valiosa durante todo el tiempo que había estado al frente de la agrupación; el Consejo, puesto de pie, aprobó la moción.

El profesor Bernardo Cobos propuso pugnar por el establecimiento de centros de capacitación sindical en toda la nación, establecer un funcionamiento concertado con el consejo de educación de la CTM y crear un centro de capacitación superior en el D. F.

Fidel Velázquez por su parte, hizo un breve comentario de lo hecho por el LVIII Consejo Nacional, y sugirió a los líderes que entendieran lo mejor posible sus deberes, cumpliendo los acuerdos tomados. Insistió en la necesidad de estandarizar los salarios por ramas industriales para lograr una real mejoría, desplazando la competencia desleal de empresa a empresa. Con respecto a la carestía de la vida precisó que había propuesto medidas para obtener su remedio y defender los sueldos de los obreros, pugnando a la vez por una economía sana, que no podría existir mientras hubiera pauperismo colectivo. "El problema –dijo– es bastante grave y sí no se atiende puede generar el *comunismo*. Este no ha prosperado en México porque los gobiernos han procurado mejorar las condiciones de vida de las masas y ojalá los capitalistas comprendan el peligro señalado, ya que mientras haya más hambre mayor será dicho peligro. Si tuviesen visión política y sagacidad comercial elevarían los salarios, pero no lo hacen sino obedeciendo a la presión obrera y gubernamental. Afortunadamente, nuestros gobiernos luchan por la justicia social y buscan mejores niveles económicos para la clase obrera".<sup>4</sup> El secretario general de la CTM clausuró, por último, las labores del LVIII consejo nacional. Al día siguiente, al visitar al Presidente de la República, los miembros del consejo nacional de la CTM recibieron el siguiente mensaje político: "Hemos estado atentos a los síntomas que presenta actualmente el movimiento obrero y quiero exhortarles a que, con la necesaria flexibilidad que los tiempos imponen, sean las organizaciones de trabajadores, auténticos representativos, avanzados y depurados del movimiento obrero nacional".<sup>5</sup>

## 2. La insurgencia obrera, 1958-1960

De marzo a julio de 1958, la CTM organizó toda su actividad alrededor de la promoción de cuatro reivindicaciones centrales:

---

<sup>4</sup> *El Nacional*, 27 de febrero de 1958, José G. Escobedo, "Dio por terminadas ayer sus tareas el LVIII Consejo Nacional de la CTM".

<sup>5</sup> *El Nacional* 28 de febrero de 1958, "Adhesión cetemista al señor Presidente"

1) *La vivienda popular*. En este sentido, el II Congreso de la Federación de los Trabajadores de Aguascalientes acordó impulsar la vivienda popular,<sup>6</sup> el consejo general de la FTDF acordó gestionar ante el gobierno federal la construcción de casas habitación para los trabajadores<sup>7</sup> la ponencia de la CTM al Consejo de Planeación Económica y Social del DF propuso la creación de un solo organismo responsable de la construcción de la vivienda popular,<sup>8</sup> el 8 de julio, por último, la CTM publicó en la prensa nacional los acuerdos de su XXXIX Consejo Nacional (1950), uno de los cuales, el referido a la vivienda, pedía al presidente de la República que enviara un proyecto de ley reglamentaria de la fracción XII del artículo 123 constitucional al congreso de la Unión.<sup>9</sup>

2) *El salario*. Acerca de este punto, el consejo general de la FTDF acordó luchar por mejores salarios sin fijar porcentaje, solicitar aumentos salariales conforme a la capacidad económica de las empresas y nivelar los salarios por ramas industriales.

3) *La carestía de la vida*. La CTM formuló la ponencia presentada al Consejo de Planeación Económica y Social donde propuso combatir la carestía de la vida a partir de seis medidas: mayor producción adecuada a las necesidades del pueblo; organización eficiente y a precios reducidos; mejor distribución de las mercancías; sostenimiento de precios por medio de un control efectivo; control definitivo al abuso de los comerciantes de víveres, y aplicación de la ley que facultaba al Estado a intervenir en casos de emergencia en materia económica.

4) *Reparto de utilidades*. Al respecto, el 8 de julio de CTM publicó los acuerdos del XXXIX Consejo, pidiendo al presidente de la República que enviara una iniciativa de ley al Congreso de la Unión para que reglamentara las fracciones VI y IX del artículo 123 constitucional relativas al reparto de utilidades.

A partir del 8 de julio la CTM se dispuso, por otra parte, a enfrentar la insurgencia sindical en curso, con una "maniobra programática" en la que quedaban comprendidas las reivindicaciones arriba señaladas. Tal política se resumía en la orientación contrainsurgente de la circular enviada a todas las federaciones locales, estatales y sindicatos nacionales de industria; en dicha circular se aconsejaba que, para evitar la infiltración, los dirigentes cetemistas pusieran mayor empeño en la atención de las demandas de los trabajadores.<sup>10</sup> La línea defensiva del 8 de julio, sin embargo, tuvo que pasar de las declaraciones a los hechos presionada por la ofensiva de la insurgencia sindical.<sup>11</sup> Así, la LIX Asamblea General Ordinaria del Consejo Nacional acordó, como punto fundamental, solicitar un aumento de salarios del 25%.<sup>12</sup> Más tarde, el 21 de septiembre, el II Congreso General Ordinario de la Federación de Trabajadores del Distrito Federal remarcó el acuerdo, al aprobar el estallamiento de una huelga general

<sup>6</sup> *El Nacional*, 20 de marzo de 1958, 'Congreso obrero que se abrió en Aguascalientes'

<sup>7</sup> *El Nacional*, 28 de marzo de 1958, "Un desnivel en la economía de los laborantes".

<sup>8</sup> *El Nacional*, 30 de mayo de 1956, "Ponencias de la CTM sobre vivienda y carestía de la vida".

<sup>9</sup> *Novedades*, 8 de julio de 1958, CTM. "Aplicación integral del artículo 123 constitucional".

<sup>10</sup> *Excelsior*, 8 de julio de 1958, "Advertencia a los tragalíderes".

<sup>11</sup> Del paro ferrocarrilero del 26 de junio al 27 de agosto, en que Demetrio Vallejo tomó posesión de su cargo de secretario general del comité ejecutivo nacional del STFRM, se produjo un cambio sustancial en el panorama sindical, mismo que se expresó en una reanimación generalizada de la oposición al sindicalismo oficial (Véase Maximino Ortega Aguirre, *Estado y movimiento ferrocarrilero, 1958-1959*. Tesis de maestría en Ciencia Política, UNAM-FCPYS. México, 1979, pp. 29-73.

<sup>12</sup> Delegado de la CTM a la opinión pública, aparecido el 13 de octubre de 1958 en *Excelsior* y *El Nacional*

el 22 de octubre, si para esa fecha no se habían resuelto los diez mil emplazamientos que hasta el 30 de septiembre habrían de presentarse a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.<sup>13</sup> Para el 29 y 30 de septiembre se habían depositado en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y en las Juntas Centrales de Conciliación, los pliegos de peticiones con emplazamiento de huelga de los sindicatos cetemistas, tendientes a lograr un aumento de 25% en los salarios, en vista del alto costo de la vida. En cada uno de los pliegos, alrededor de 37 000 en toda la República, se fijaba el 22 de octubre a las 12 horas, para que estallara el movimiento. El objeto de este largo plazo era, se dijo, dar tiempo a que transcurrieran los diez días desde la fecha del emplazamiento en el caso de los servicios públicos y de dar tiempo, en forma general, para que hubiera pláticas conciliatorias que evitaran la huelga.<sup>14</sup>

El largo plazo, sin embargo, respondía más bien a la intención de la burocracia sindical cetemista de mantener la gestión política del aumento salarial en un marco institucional que garantizara fehacientemente el control de los imprevistos que pudieran resultar de dicha gestión. De esa manera, la gestión institucionalizada operaba como un formidable antídoto contra la movilización autónoma de masas.

Durante la primera y segunda semanas de octubre se llevaron a cabo las audiencias de ley para procurar la avenencia entre las partes. Para el día 10 se tenía como resultado inmediato la firma de un poco más de cien convenios, con aumentos de salarios hasta del 20%, en los diferentes grupos de la Junta Central de Conciliación.<sup>15</sup> Pero como en general los patrones seguían reacios a negociar el aumento salarial, la CTM publicó el día 13 un desplegado en el que declaraba su "más firme propósito de ir a la huelga el próximo 27 de octubre si la incomprensión, la intransigencia y el egoísmo patronal

---

<sup>13</sup> *El Nacional*, 22 de septiembre de 1958. 'Los obreros cetemistas del D.F. amenazan con ir a la huelga en octubre si no se les aumentan los jornales'. Era evidente que, con la gestión política del aumento salarial, la burocracia sindical perseguía retraer a la CTM de la agitación sindical reinante y, paradójicamente, despolitizar los reclamos reivindicativos de sus propios agremiados. *Excelsior* editorializó el hecho, con las siguientes palabras: 'Lo que hay en el fondo de este asunto, es una carrera demagógica entre los líderes que aspiren a suplantarse a los antiguos, y éstos que tratan de defender sus posiciones por los mismos caminos y métodos que han estado empleando los demagogos disidentes. De ahí que ahora los envejecidos dirigentes de la CTM arremeten contra todo el mundo, incluyendo al gobierno (*Excelsior*, 23 de septiembre de 1958. Un maratón demagógico). El secretario general del STFRM, Demetrio Vallejo M., por su parte, le manifestó a la CTM su solidaridad incondicional: "Los ferrocarrileros hemos tenido que luchar denodadamente para recuperar una parte de lo reajustado a los salarios con la carestía y para independizar nuestro sindicato de los gerentes para continuar reconquistando lo perdido. Los dirigentes de la CTM auspician a los traidores de nuestro gremio y recurrieron hasta la calumnia en nuestra contra, pero somos sindicalistas conscientes y sabemos que los intereses colectivos están por sobre las discrepancias de los dirigentes y por ello les tendemos nuestra mano fraternal en la demanda por el aumento del 25% Confiamos en que los obreros de la CTM sabría contrarrestar toda maniobra politiquera y que demostrarán disciplinas al acuerdo del último Consejo Nacional de su Central, emplazando a huelgas por un aumento general de salarios. "El Sindicato Ferrocarrilero expresa su solidaridad a sus hermanos de la CTM. La dirección nacional y nuestras secciones y delegaciones están, prestas a recibir opiniones de los organismos de la CTM para concretar esa solidaridad". (*Excelsior*, 29 de septiembre de 1958. 'A los obreros y empleados agrupados en la CTM").

<sup>14</sup> *El Universal* 29 de septiembre de 1958, 'Fidel Velázquez no ha leído el VI informe presidencial'. *El Popular*, 30 de septiembre de 1958, Humberto García Briseño, 'Como operará el aumento que demanda la CTM'

<sup>15</sup> *Excelsior*, 11 de octubre de 1958, "Más de cien huelgas han sido conjuradas". En esta misma fuente se señalaba que 'Son contadas las organizaciones obreras que han obtenido el aumento general del 25 por ciento que demandó la CTM. La mayor parte de los dirigentes sindicales han firmado la nueva revisión de contratos con aumentos que fluctúan entre el 15 y el 20 por ciento'.

nos obligan".<sup>16</sup> Dos días después, Fidel Velázquez declaró a la prensa que la C estaba dispuesta, bajo ciertas condiciones, a aceptar una prórroga en el periodo de pre huelga, y a asumir una posición flexible en relación con el porcentaje de aumento salarial: "En determinados casos -precisó- cuando se vea que una empresa no resiste un 25% de aumento en los salarios de los obreros, nos conformaremos con un porcentaje inferior, razonable. Es decir, nuestras peticiones son elásticas, de acuerdo con las condiciones económicas de cada empresa o industria".<sup>17</sup> y efectivamente, tal y como se había señalado, el emplazamiento se prorrogó un mes, quedando fijada la nueva fecha para el 22 de noviembre.

En la reunión del 3 de noviembre en Los Pinos, la CTM informó su política vigente al presidente de la República: 1 Por solidaridad, no habría huelga general de trabajadores de la CTM. 2. Los sindicatos tratarían directamente con las empresas. 3. El planteamiento de los problemas sería ante las autoridades jurisdiccionales competentes No se sostendría la exigencia del 25% de aumento de salarios para todos los sindicatos. 4. Las huelgas que llegaran a estallar no afectarían intereses nacionales. Al terminar la reunión, Fidel Velázquez informó que se habrían resuelto, durante las pláticas ya efectuadas con los patrones, dos mil setecientos cincuenta y cuatro del total de dieciocho mil emplazamientos, y que tenía la firme seguridad de que durante el lapso al 22 del mes citado habría de ser resuelto un número mayor de ellos.<sup>18</sup> Con la intervención de las autoridades de la Secretaría del Trabajo, se reanudaron el 5 de noviembre las pláticas formales entre los representantes patronales y los líderes de la CTM en todas las Juntas Federales de Conciliación, para abordar el problema de la demanda de aumentos de salarios. Mientras tanto, la CTM indicó que se habían entablado pláticas directas entre los representantes de empresas y las dirigentes sindicales de las industrias hulera, papelera, cigarrera, del cemento, Almacenes Internacionales de Depósito y Toyota de México. Salvador Martínez dirigente cetemista y jefe de los sindicatos del grupo Morelia informó igualmente de la firma de 30 convenios con otras tantas empresas, hoteles y restaurantes, emplazadas a huelga por aumentos del veinticinco por ciento en los salarios. En torreón, por el contrario, como consecuencia a la negación patronal del 25% en los salarios, estallaron cinco huelgas contra otras tantas empresas despepitadoras de algodón.<sup>19</sup>

La Federación de Trabajadores del Distrito Federal anunció, el 23 de noviembre, que habían sido resueltos gran número de emplazamientos de huelga mediante firmas de convenios con aumento de salarios entre un 20 y un 25% precisaron, sin embargo, que todavía existían una gran cantidad de industrias emplazadas donde aún no se firmaban convenios. No obstante, dado que cada empresa mantenía pláticas con su sindicato, era de esperarse, dijo, que los casos quedaron resueltos ante el 22,

---

<sup>16</sup> El desplegado cetemista se publicó en *El Nacional* y en *Excélsior* del 13 de octubre de 1958.

<sup>17</sup> *El Popular*, 16 de octubre de 1958, J. M. Berlanga, "La distribución de la riqueza nacional es injusta, afirma Fidel Velázquez".

<sup>18</sup> *El Nacional*, 4 de noviembre de 1958, 'Ha sido conjurada la huelga general a que habían emplazado los elementos de la CTM'; *El Universal*, 4 de noviembre de 1958, 'Que no se rompa el equilibrio entre todos los factores de la producción'.

<sup>19</sup> *Excélsior*, 6 de noviembre de 1958, 'Juntas sobre el aumento de salarios'.

día señalado para las huelgas colectivas; si para el 22 quedaran algunos casos pendientes se reuniría el consejo de la FTDF para tomar acuerdos.

El dirigente minero Antonio Ledesma, también declaró el 13 de noviembre que la gran mayoría de las secciones y fracciones del sistema sindical habían firmado ya convenios con las empresas. Dichos convenios anticipaban en un año la revisión, pues los contratos en vigor apenas si tenían un año de firmados. Los aumentos en los salarios habían sido de un 11% más las percusiones propias del contrato por la retroactividad y otras prestaciones que casi daban los ocho pesos diarios por hombre que había pedido el sindicato. En total quedaban pendientes de convenio, quince empresas, diez de las cuales firmarían los nuevos contratos el 19 de noviembre. De ese modo, las huelgas que deberían estallar el 14 de noviembre contra la industria minera y metalúrgica del país quedaron aplazadas por el sindicato.<sup>20</sup>

Para el 15 de noviembre, según informó Fidel Velázquez, de los 22 mil emplazamientos de huelga planteados por las agrupaciones obreras, solicitando de las empresas aumento del 25% en los salarios, 10 mil habían sido ya resueltos satisfactoriamente.<sup>21</sup> El 22 de noviembre, el secretario general de la CTM hizo un balance de la situación y aseguró que el 90% de los emplazamientos de huelga habían quedado resueltos en forma satisfactoria, habiendo obtenido los trabajadores aumento de salarios entre el 8 y el 25%. El 10% de los conflictos quedó pendiente; el 7% llegó a la huelga y el 3% acordó prórrogas, o sea que solamente estalló el 7% de las huelgas que fueron emplazadas por la CTM. Al respecto declaró Velázquez:

"El sector ha alcanzado su más grande triunfo en el difícil conflicto enderezado contra la clase patronal, porque sencillamente, hemos roto el frente de empleadores y hemos demostrado que es legal emplazar a huelga por aumento de salarios en cualquier tiempo, sin importar que esté en vigor un contrato colectivo de trabajo, tan sólo conque las condiciones económicas imperantes así lo justifiquen".<sup>22</sup>

Después de casi noventa días de duración, la exitosa maniobra de contención de la inconformidad potencial y con posibilidades de estallar al interior de sus propias filas, le permitió a la CTM modificar su posición de ataque a la insurgencia obrera, pasando de la defensiva al ataque concertado.<sup>23</sup> En efecto, el 25 de diciembre Fidel Velázquez se reunió con los 22 secretarios generales de los sindicatos nacionales de industria filiales de la CTM para tomar acuerdos acerca de cómo organizar la solidaridad que se daría al Sindicato de Trabajadores Telefonistas de la República Mexicana al que, según se afirmó, se trataba de dividir por parte de unos líderes que se decían depuradores. Los acuerdos tomados durante la

<sup>20</sup> *Excelsior*, 14 de noviembre de 1958, "Han conjurado gran número de huelgas".

<sup>21</sup> *El Nacional*, 16 de noviembre de 1958, "Se conjuraron 10 mil conflictos obrero patronales".

<sup>22</sup> *El Nacional*, 23 de noviembre de 1958, "Afirmó el secretario general de la CTM".

<sup>23</sup> En el II Congreso General de la Federación de Trabajadores del Distrito Federal, celebrado el 21 de septiembre, por ejemplo, los líderes panaderos Luis Díaz y Rodolfo Martínez Moreno aprovecharon la asamblea para lanzarse contra su propia central, la CTM, al decir que no los habían ayudado y que no sabían dónde estaban un millón y medio de pesos de cuotas. Recalaron que siempre los había dejado solos y que nunca les había tendido la mano la CTM (*El Nacional*, 22 de septiembre de 1958, "Los obreros cetemistas del D. F., amenazan con ir a la huelga en octubre sino se les aumentan los jornales").

reunión se guardaron en completa reserva, pero Fidel Velázquez advirtió a Vallejo, Sánchez Delint, los hermanos Hernández Alcalá y otros, de que si no abandonaban el empeño de arrebatar sindicatos a la CTM el comité ejecutivo nacional abandonaría su actitud pasiva e iniciaría una campaña que sería de fatales consecuencias para los depuradores del movimiento obrero.<sup>24</sup> Una vez más la burocracia sindical cetemista se aprestaba, pasado el momento crítico, a acompañar al Estado en su labor de destruir a la democracia obrera emergente.

*La LX Asamblea General Ordinaria del Consejo Nacional de la CTM, celebrada del 27 al 28 de febrero de 1959.* Esta asamblea se produjo unos días después de la huelga ferroviaria en las líneas nacionales y del paro encaminado a decoratizar al sindicato de telefonistas. Estos dos hechos y los acuerdos cetemistas de diciembre del año anterior, explican el carácter beligerante de la asamblea en contra de la insurgencia sindical. La LX Asamblea acompañó, como se verá, puntualmente la política de contrainsurgencia que el Estado mexicano venía aplicando, desde septiembre de 1958, en contra del movimiento de democratización sindical.

La Asamblea principió a las 10 de la mañana. En el uso de la palabra, Ernestina Ramírez, explicó el caso del Sindicato de Telefonistas. Dijo que de acuerdo con resoluciones de la CTM dicho sindicato había solicitado de Teléfonos de México S.A., un aumento de salarios del 25% al primero de octubre de 1958 y había, emplazado a huelga a la empresa ante las autoridades competentes. Manifestó que, tan luego se hizo lo anterior, había surgido un grupo contrario a la correcta postura del sindicato, grupo respecto del cual se advirtió que estaba patrocinado por la empresa, por conducto de empleados de confianza; tal problema interno había desviado la atención del comité, que estaba concentrado en el conflicto suscitado por la empresa, misma que también había sido demandada por violaciones al contrato colectivo; la oradora acusó a que llamó "grupo comunista de Campa, Vallejo y socios" como "animadores" de la división del sindicato y luego afirmó que frente a esa difícil situación los dirigentes se habían visto obligados a aplicar la cláusula de exclusión a 16 socios, lo cual se había hecho cumpliendo todos los requisitos establecidos en la ley laboral. Sin embargo, añadió, fue necesaria la intervención de la Secretaría del Trabajo para que la empresa, cumpliendo con el contrato colectivo, pusiera fuera de servicio a los expulsados, quienes a pesar de serlo hacían uso del servicio telefónico de larga distancia para hacer propaganda acerca de las secciones sindicales foráneas contra el comité ejecutivo del sindicato, encabezado por Jorge Ayala Ramírez. Haciendo alusión al paro telefónico que en días pasados se había llevado a cabo, Ernestina Ramírez declaró categóricamente la participación de sólo una mínima parte de trabajadores, pero que había surtido sus efectos debido a la presencia activa del personal de confianza de la empresa, que echó a todos los trabajadores a la calle, dizque para que no ocurrieran desórdenes en los centros de trabajo. Concluida su explicación, la oradora pidió al consejo una ayuda

---

<sup>24</sup> *Novedades*, 26 de diciembre de 1958, "La CTM dispuesta a defender por la fuerza sus sindicatos contra Vallejo y demás "depuradores".

efectiva, a fin de que el sindicato mantuviera su integridad frente a la campaña que "en su contra" realizaban Rafael Galván y Agustín Sánchez Delint, que, denunció, manejaban a Pedro García.

Jorge Ayala Ramírez, secretario general del sindicato, reforzó la exposición de la oradora. Informó al consejo que el sindicato contaba con 76 secciones locales y foráneas, y que de ellas 17 se habían disciplinado al comité que representaban. A petición de Fidel Velázquez, el consejo ofreció todo el apoyo de los núcleos obreros confederados que integraban la asamblea nacional, los que enviarían telegramas al señor presidente de la República y al secretario del trabajo, haciendo patente su simpatía y solidaridad con el comité ejecutivo del sindicato; se aprobó también que las federaciones estatales hicieran frente al "grupo comunista" en donde quiera que existieran secciones del sindicato, si acudían en busca de prosélitos.

En el propio marco de la LX Asamblea Cetemista, Vicente Guerrero dio a conocer un dictamen, juntamente con Pedro Vivanco, referido al capítulo político de la convocatoria. En dicho dictamen se asentaba que el PRI era el partido político que expresaba la historia del pasado y que por tal circunstancia, todos los trabajadores del país debían formar parte de sus filas, por su propia voluntad; "No tiene -decía el dictamen- ninguna semejanza con el Partido Comunista que es un "clan de fanáticos vende patrias, puesto que obran de común acuerdo con consignas extraigas a México"; Guerrero expresó severos juicios contra Demetrío Vallejo.

Lo anterior fue reforzado por Jesús Yurén, quien suscribió una ponencia en la que se establecía que todos los cetemistas deberían firmar nueva solicitud de ingreso al PRI, señalando al mismo tiempo que el sector obrero demandaría de los directivos del PRI una nueva estructura para que fuera absoluto el derecho de expresión y, que la selección de hombres y mujeres se hiciera sobre la base de méritos efectivos y autenticidad en las filas de dicho organismo, y que fuera partícipe en todos los problemas de la República, como en los servicios municipales y en las campañas nacionales contra la poliomielitis, el alcoholismo y los agitadores de profesión. El sector obrero lucharía, se decía, dentro del PRI, para que el gobierno federal designara como sus colaboradores a los militantes más activos, más honorables y más fieles al programa de la Revolución. La ponencia fue aprobada.

Fidel Velázquez se refirió enseguida a la huelga ferrocarrilera y la calificó como un fracaso para Demetrío Vallejo quien, señaló, se había visto obligado a aceptar las mismas prestaciones que le habían sido ofrecidas antes del movimiento. Añadió que el fracaso pudo haber sido peor de no contar México con un presidente como el licenciado Adolfo López Mateos, revolucionario, justiciero y auténtico amigo de los trabajadores. Luego manifestó que Vallejo se sintió agobiado por el peso de la opinión pública, que en todo momento lo condenó, destacando en las fuertes corrientes de opinión la que representaba la CTM. "No puede Vallejo vanagloriarse de un triunfo -dijo- después de haber llevado a los ferrocarrileros a un fracaso. Lo que debe agradecer y reconocer -añadió- es que México tiene un gobierno revolucionario, que es amigo de los trabajadores." Siguió diciendo que Vallejo tenía también



que convencerse de que no hacían falta teorías extraigas en nuestro país porque con sólo acogerse a nuestra leyes, los obreros podían lograr justicia. Fidel Velázquez terminó pidiendo a los rieleros que redoblaran sus esfuerzos en pro de la rehabilitación de los Ferrocarriles Nacionales de México, con el fin de que en el futuro pudieran pedir aumentos justos, para lo cual, con la sola condición de que su lucha se ajustara a la ley y fuera patriota, la CM estaría dispuesta a ayudarles.<sup>25</sup>

Al clausurar la asamblea del LX Consejo Nacional Ordinario, Fidel Velázquez, hizo una excitativa a los 600 delegados participantes para que lucharan por superar las condiciones de vida de sus representados. La lucha, dijo, debía ser por mejores prestaciones, sin importar que en ella se lesionaran algunos intereses. "No importa que lesionemos a la clase patronal". Luego agregó que "si alguien debe pagar los vidrios rotos en la presente contienda en contra de nuestros agresores, que sean ellos. La lucha en favor de nuestros compañeros deberá ser intransigente. En ella debemos comprometer nuestro empeño, nuestro esfuerzo, nuestra voluntad y aun debemos llegar al sacrificio, con tal de obtener lo que nuestros compañeros demandan."

Enfáticamente añadió Velázquez: "nosotros estamos dispuestos a dejar la dirección de la CTM en manos del compañero más capaz, 'más leal y más identificado con la clase obrera; pero lo haremos exactamente en el mes, en el día, hora, minuto y segundo en que llegue al final nuestro mandato, y lo haremos ante una necesidad de la organización y no por los ataques que le hacen a la CTM. Nos iremos cuando debamos irnos y no cuando lo quieran los Vallejo o los Sánchez Delint". Concluyó su intervención atacando a las Juntas de Conciliación y Arbitraje de todo el país, y afirmó que en ellas no existía la justicia, sino la inmoralidad. Manifestó que muchas arbitrariedades eran cometidas por los jueces venales y que no existía interés para los problemas obreros.

En la última plenaria, los delegados obreros debatieron el tema de la educación mexicana en sus diferentes aspectos, para aprobar una iniciativa que diera apoyo para el mejoramiento educativo de la niñez. El profesor Bernardo Cobos sometió a consideración del LX Consejo, un dictamen relativo a la importancia del problema educativo en el que solicitó la colaboración de todos los trabajadores para que hicieran aportaciones económicas y se construyeran escuelas. También se aprobó una iniciativa sobre la capacitación profesional de los trabajadores y el fomento educativo del pueblo en sus diversos aspectos. Se aprobaron asimismo una gran cantidad de ponencias sobre asuntos generales, tendientes a resolver los problemas de los trabajadores de provincia. La asamblea aprobó igualmente con la dispensa de trámites, la lectura y los dictámenes de 25 iniciativas de asuntos varios, con el objeto de abordar el problema de los telefonistas, que fue el último dictamen del consejo. La comisión que estudió el caso de los telefonistas reveló que tal conflicto afectaba a todo el movimiento obrero representado por la CTM. El

---

<sup>25</sup> *El Nacional*, 28 de febrero de 1959, José G. Escobedo, "Un rotundo fracaso del grupo comunista de Vallejo, Campa, Alfaro Siqueiros y otros más"

consejo aprobó otorgar su apoyo solidario y ayuda al sindicato de telefonistas para que superara la campaña demagógica emprendida por la fracción comunista.<sup>26</sup>

El plan de lucha de la CTM en contra de la insurgencia sindical, emanado del LX Consejo, se resumía en las ocho medidas que en forma de circular emitió el Comité Ejecutivo Nacional. "En el pasado informe -decía la circular- enteramos a ustedes de las actividades llevadas a cabo por grupos de reconocida filiación comunista entre las organizaciones obreras y burócratas debidamente constituidas, para dividir y apoderarse de su dirección," haciendo notar que coincidían con las que a su vez realizaban determinados sectores de extrema derecha, en contra de otras instituciones revolucionarias; según sus informes, todo hacía suponer que se trataba de una verdadera conjura para suvertir el orden, alterar la paz y provocar el caos que precede a las grandes conmociones sociales y políticas; pues "a nuestro juicio Regula la circular- no se trata únicamente de una lucha intergremial y menos aún de una acción en contra de los líderes actuales del movimiento obrero, como mañosamente tratan de hacer aparecer sus promotores y como en forma errónea o de mala fe la interpretaron algunos periódicos, determinados funcionarios patronales y ciertos funcionarios públicos, que se resuman a los ataques realizados por aquéllos, sino de un fenómeno provocado por los instrumentos del Partido Comunista Internacional y que ya se ha presentado en otros países con las más graves consecuencias".

La circular cetemista continuaba:

Esas actividades que comprendieron paros ilegales, manifestaciones tumultuosas, invasión de locales sindicales y edificios públicos, atentados a las vías generales de comunicación, ataques e insultos al gobierno, agresiones contra los intereses y la vida de particulares y encuentros con la policía en plena vía pública, crearon un clima de justificada alarma entre los ciudadanos, motivando que el presidente de la República, al rendir su último informe ante el H. Congreso de la Unión, condenara enérgicamente lo que estaba ocurriendo, con la advertencia de que obraría con mano de hierro en lo sucesivo. Sin embargo, los agitadores, desafiando al jefe de la nación, realizaron nuevos actos tan punibles como los anteriores que, como es natural, fueron reprimidos por medio de la fuerza pública y dieron ocasión a que se consignara y encarcelara a los responsables... La situación a que hemos hecho referencia amerita que la CTM y demás instituciones de México, partidarias de la libertad y de la democracia, sostenedoras de la Revolución y amantes del progreso nacional se unan en pensamiento y acción para conjurar el peligro nada remoto que se cierne sobre ellas y que, de no acatarse de inmediato con las medidas adecuadas, tal vez requiera más tarde de la fuerza para ser eliminado. Mientras se logra el concurso de todos para librar la batalla final, consideramos que esta asamblea debe fijar la posición de la CTM, respecto de este problema, para salvaguardar su unidad, conservar su disciplina y defender el interés de sus miembros, dado que ella está siendo directamente agredida por los grupos partidarios del totalitarismo.

La circular de la CTM proponía 8 medidas para enfrentar la situación:

---

<sup>26</sup> *Excelsior*, 1º de marzo de 1959, "Excitativa de la CTM para que busquen mejores niveles de vida para el trabajador".

En tal virtud, nos permitimos sugerir a ustedes algunas de las medidas que pueden tomarse al respecto. PRIMERA: Expedir un manifiesto a la nación dando a conocer las actividades subversivas que realizan los comunistas, explicando el alcance que tienen y propósitos que persiguen, señalando el peligro que encierran y convocando al pueblo para que se apresure a combatirlos. SEGUNDA: Realizar una labor sistemática de orientación entre todos los trabajadores, tendiente a mantener su unidad y su disciplina, para preservarlos contra las campaña insidiosa que se hace en su contra. TERCERA: Exigir de los dirigentes obreros mayor sentido de responsabilidad en el trato y atención de los problemas domésticos las organizaciones que tienen bajo su cuidado, recomendándoles que proceda invariablemente con estricto apego a sus estatutos y con sujeción a las prácticas que aconseja la democracia sindical como fórmulas eficaces para evitar conflictos de carácter intergremial. CUARTA: Reclamar de esos mismos dirigentes que pongan todo su interés en la lucha obrero-patronal con el fin de obtener máximas ventajas económicas para los trabajadores. QUINTA: Intensificar la lucha contra la carestía de la vida, insistir en la construcción de viviendas populares y levantar todas aquellas demandas que propendan al establecimiento de condiciones más humanas y más justas. SEXTA: Constituir en cada sección, sindicato, comunidad agraria, cooperativa, federación local, regional, estatal, sindicatos nacionales y en la misma confederación, comisiones o comités dedicados a contrarrestar en forma permanente toda labor tendiente a minar la conciencia de los trabajadores repeler las agresiones de que sean objeto. S : Considerar de in general y hacer suyos los problemas que llegue a confrontar cualquier organización confederada, como consecuencia de la intervención de los elementos divisionistas ya señalados, solidarizándose con esa organización y prestándole ayuda de todo género, para la solución de esos problemas. OCTAVA: Demanda de las autoridades de Trabajo que no se registre ningún sindicato, federación o confederación, ni se reconozca comité ejecutivo alguno productor de intergremiales intencionalmente provocados si no se comprueba que han cubierto los requisitos de los estatutos de la Ley del Trabajo, para evitar lo que ocurrió en el caso de los ferrocarrileros, donde se reconoció a Demetrio Vallejo sin razón ni derecho alguno.<sup>27</sup>

De esta manera concluía la histórica circular de la CTM.

Con la represión al sindicato ferrocarrilero el 28 de marzo de 1959, llegó a su fin el tiempo de la insurgencia sindical, terminando de esa manera la abierta rebelión obrera en contra del sistema de dominación sindical conocido como "charrista". Con la derrota de la clase obrera se establecieron al mismo tiempo, las nuevas condiciones de la acumulación del capital y de la dominación sindical. En ellas, gracias a la situación vivida y a la consecuente experiencia, los burócratas sindicales de la CTM resultarían ser los más eficaces ejecutores de la política de reinstalación y refuncionalización del "charrismo"; por eso, sin duda, el protagonismo sindical de los años subsecuentes correspondería a la CTM.

---

<sup>27</sup> *El Nacional* 15 de marzo de 1959, "Circular de la CTM. Las maquinaciones del comunismo en las organizaciones sindicales"

El enfrentamiento de la CTM con la insurgencia sindical se desplazó, después del 28 de marzo, hacia el ala de renovación del sindicalismo institucional, que durante algunos meses del año 58 había sido aliada de aquélla. Dicha corriente estaba representada por Sánchez Delint, Rafael Galván, Enrique Rangel, Ángel Olivo, Andrés García Salgado y otros líderes más. Tal conflicto, cabe señalarlo, sólo habría de resolverse con la creación del Congreso del Trabajo, siete años después.

Del 1.º de abril al 29 de agosto de 1959, la política de la CTM estuvo orientada a combatir por un lado a la fuerza sindical encabezada por Rafael Galván y Sánchez Delint.<sup>28</sup> Por otro lado se orientó a consolidar el control interno de la CIM. Los temas en torno de los cuales esta central organizó su actividad eran continuación de las orientaciones del LX Consejo Nacional y de consejos anteriores. Fueron ratificadas en la exhortación del comité ejecutivo de la CIM correspondiente al mes de junio; en esa exhortación se decía que en ocasión de la revisión de los contratos colectivos de trabajo, se debía pugnar por establecer salarios de común acuerdo con las necesidades de cada región; que en ningún caso se debería dejar sin revisión esos contratos y que se incrementara toda prestación social y económica, creando así un beneficio efectivo a los trabajadores y a sus familias. Se hablaba de la necesidad de implantar la jornada semanal de 40 horas en fábricas, talleres, etc., así como pugnar por la solución del viejo problema de la vivienda obrera, por la participación anual en las utilidades de las empresas y por el establecimiento del régimen de seguridad social donde no existiera, por su perfeccionamiento donde ya funcionara. Los problemas de la mujer y la juventud obrera deberían ser cuidadosamente atendidos, dándoles una participación mayor en las responsabilidades de los sindicatos, sin descuidar en ningún caso la apasionada defensa de los postulados de la Revolución Mexicana".<sup>29</sup>

Se propusieron dos medidas adicionales orientadas a reforzar la cohesión y el control interno de la CTM. Primero, la de centralizar y uniformar el contenido ideológico y doctrinario de la prensa

---

<sup>28</sup> Al declarar clausurados los trabajos de la Asociación Nacional de Prensa Obrera (ANPO) Fidel Velázquez señaló que desde el fracaso de Vallejo en los Ferrocarriles, y desde antes, se había desatado una campaña de prensa nacional fustigando en todo el país a los líderes de la CTM, a quienes se les había anunciado que tenían contados sus días en la dirección nacional del movimiento obrero. Velázquez satirizó a sus detractores, aludiendo a Sánchez Delint, Rafael Galvía, Enrique Rangel, Ángel Olivo, Andrés García Salgado y otros más que, dijo, se habían dado a la tarea de agitar a los trabajadores con el fin de destruir la fuerza organizativa de la CTM (*El Nacional*, 13 de mayo de 1959, "Concluyeron ayer las labores de la asamblea nacional de prensa obrera"). Días antes, las organizaciones sindicales de avenida Morelos 31, pertenecientes a la FIDF de la CTM habían hecho saber a través de un Manifiesto, su rechazo a "los ataques contra el C. Fidel Velázquez, que bajo la máscara de una pretendida depuración sindical y con la bandera de la renovación, pretenden decapitar al movimiento obrero para que sea pasto fácil de explotaciones" (*El Nacional*, 11 de mayo de 1959). Manifiesto de las organizaciones sindicales de avenida Morelos 31).

<sup>29</sup> *El Nacional*, 17 de junio de 1959, "La CTM luchará por la jornada semanal de 40 horas al obrero".

cetemista.<sup>30</sup> Segundo, la depuración, desde arriba, de algunos dirigentes sindicales corruptos de escala menor.<sup>31</sup>

*La LXI Asamblea General Ordinaria del Consejo Nacional Cetemista 30 agosto al 2 de septiembre de 1959.* Tuvo por objeto, al decir de su convocatoria "fortalecer la unidad de la CTM, superar su etapa actual y señalar nuevos rumbos a la clase trabajadora". El primer día de labores se inició con la intervención de Fidel Velázquez, agradeciendo la asistencia del presidente de la República. Dijo: "Es un honor para la Confederación de Trabajadores de México recibir en este día y en su casa, al señor presidente de la República antiguo secretario del Trabajo y Previsión Social y compañero siempre de las luchas revolucionarias que ha librado nuestra organización. Estimamos en todo lo que vale la visita del primer magistrado de la nación, porque estamos enterados del cúmulo de trabajo que tiene, particularmente con motivo de informe que rendirá el primero de septiembre próximo. Nos congratulamos profundamente de que haya aceptado nuestra invitación, porque nos da oportunidad de manifestarle a nombre de la CTM, que estamos satisfechos por la labor realizada durante los diez primeros meses de la administración. Estamos satisfechos. Añadió Fidel Velázquez- con su tarea en materia obrera, con su política proteccionista a los obreros, en defensa de los derechos de los trabajadores... Por todas esas razones -concluyó Velázquez-, la CTM está identificada con el antiguo secretario del Trabajo y Previsión Social, con el mismo cariño, con igual decisión, porque está convencida de que el licenciado Adolfo López Mateos siente vocación por la lucha obrera y le dará su apoyo y estará con él en las buenas y en las malas hoy, mañana y siempre".<sup>32</sup>

Después de saludos diversos a la asamblea y de las palabras de apertura pronunciadas por el presidente de la República, Fidel Velázquez pasó a dar lectura al informe del comité nacional. En él se subrayó, nuevamente, la adhesión de la CTM al gobierno de López Mateos: "Ha sido política invariable

<sup>30</sup> El 11 de marzo, Fidel Velázquez dijo, al hacerla declaratoria de la I Asamblea de la Asociación Nacional de la Prensa Obrera, que la función central era asociar a todos los periódicos editados por las organizaciones sindicales, con objeto de unificar su contenido ideológico y doctrinario con base en los principios de la Revolución Mexicana; fomentar la publicación de nuevas ediciones y revistas como vehículos de difusión y expresión del pensamiento de los trabajadores sindicalizados, difundir la labor del consejo nacional de educación de la CTM, publicando estudios realizados, trabajos de investigación, conferencias, discursos, etc., todo aquel material tendiente a preparar sindicalmente a los obreros (*El Nacional*, 12 de mayo de 1959), "Tener prensa propia, meta del obrero".

<sup>31</sup> En el XIX Consejo del Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil y Similares de la República Mexicana, Fidel Velázquez reconoció que entre los organismos confederados había 'gentes indeseables', individuos que se habían apoderado de la dirección de algunos sindicatos para lucrar con los intereses de los trabajadores, y a la postre, trocarse en sindicatos patronales que no cumplían con la función social que les fijaba el estatuto de organización y la Ley Federal del Trabajo. Agregó Fidel Velázquez que tenía conocimiento de que, cuando se trataba de la revisión de un contrato colectivo de trabajo, esos individuos velan en primer término a los patrones y después a los obreros que tan mal representaban y, al final, de acuerdo con los primeros, firmaban los contratos a espaldas de los trabajadores. Esos tipos dijo, tendrían que abandonar las filas de la CTM de un momento a otro, pues eran objeto de vigilancia y se les combatía sin cuartel (*El Nacional*, 3 de julio de 1959, "Jamás aconseja la CTM la comisión de actos de violencia").

<sup>32</sup> *El Nacional*, 31 de agosto de 1959, "Los trabajadores de México apoyan con firmeza la política del señor Presidente". El tono de discurso de Fidel Velázquez respondía al objetivo de la CTM de fortalecer su unidad interna y afirmar su posición en el conjunto del movimiento sindical, para lo cual, el apoyo presidencial era determinante. La alocución del presidente, por su parte, sería sumamente breve: "Hoy 30 de agosto de 1959, declaró inaugurados los trabajos de la LXI Asamblea General Ordinaria del Consejo Nacional de la Confederación de Trabajadores de México y, al hacerlo deseo que las labores que se desarrollen en este congreso, sean en beneficio de las organizaciones agrupadas a la CTM y de los trabajadores que las integran".

de nuestra central mantener las más estrechas relaciones con los regímenes emanados de la Revolución, ayudándolos para resolver los problemas en donde se requiere el concurso de todos los ciudadanos; respaldarlos en todos sus actos positivos, solidarizándose con ellos en los momentos difíciles para la nación y defenderlos de los ataques injustos de que han sido objeto. Esto lo ha hecho la organización, sin regateo, espontáneamente, pero sin indignidades; obedeciendo al dictado de sus convicciones y segura de que es el mejor modo de mantener la unidad revolucionaria, fomentar el progreso económico y social de México y fortalecer las instituciones nacionales".

En seguida, continuó Velázquez: "La política a que se hace mención, tiene plena vigencia en el actual régimen que preside el señor licenciado Adolfo López Mateos y tiende a acentuarse porque existen antecedentes de su amistad y devoción por la clase obrera; hay pruebas fehacientes de que su pensamiento y acción están orientados a favor del respeto irrestricto de los derechos y conquistas de los trabajadores; tiene ya en su haber atinadas soluciones sobre problemas económicos, sociales, políticos y educativos que acusan gran capacidad de quien las dicta: firmeza en la acción y generosidad en el propósito y porque en verdad se trata de un gobernante excepcional, que responde con creces a la confianza en él depositada por nuestro pueblo".

Concluyó Velázquez: "Consecuentemente la CTM se honra en declarar su adhesión al gobierno actual y a su jefe, el señor licenciado Adolfo López Mateos, contrayendo implícitamente con esa declaración el solemne compromiso de respaldarlo moral y materialmente en todos los actos que realice en provecho de la colectividad y en beneficio de la patria".<sup>33</sup> Conocido y aprobado el informe, se designaron las comisiones de trabajo, en las cuales quedaron algunos dirigentes cetemistas, tales como Jesús Yurén, Juan José Osorio Palacios, Francisco Pérez Ríos, Alfonso y Justino Sánchez Madariaga y otros más.

La segunda reunión del LXI Consejo Nacional de la CTM fue presidida por Fidel Velázquez. Juan José Osorio, secretario general del Sindicato único de Trabajadores de la Música del D. F., subió a la tribuna y explicó detalladamente a la asamblea su posición frente a la altiva e ilegal posición de las empresas que encabezaba Emilio Azcárraga. Dijo Osorio que habían intervenido Fidel Velázquez, los abogados Salomón González Blanco, secretario del Trabajo y Previsión Social y Salvador Villaseñor, jefe de conciliadores; que se trataba de la revisión de tres contratos colectivos, con el fin de garantizar, naturalmente, la estabilidad de sus labores a los miembros del sindicato, pero que las empresas XEW, XEQ y Telesistema, S.A., se habían "enconchado", negándose rotundamente a esa revisión; que argumentaban no ser patronos, que los patronos eran los que realizaban los programas, y que además pretendían dar al caso un colorido de problema intergremial, porque, decían, los músicos no eran mayoría en el personal de las aludidas empresas. Informó Juan José Osorio que los músicos tenían 29 años de servir a la XEW, 15 a la televisión y 10 a la XEQ, y no se les quería reconocer el derecho a la

---

<sup>33</sup> *El Nacional*, 30 de agosto de 1959, "El presidente inaugura el Consejo de la CTM".

revisión de los respectivos contratos. El consejo acordó dar su apoyo al SUTMDF. Así lo harían saber, además, al presidente Adolfo López Mateos y a Salomón González Blanco, por medio de telegramas.

A continuación, Amador Robles Santibáñez, por la Federación de Trabajadores del estado de Coahuila, planteó al consejo en forma larga y detallada, la huelga de los obreros de la Compañía Industrial del Norte, S.A., que para esos momentos llevaba 60 días en pie de lucha. Ese movimiento, a juicio de Santibáñez, lo había provocado en realidad la misma empresa, pues se había originado en el cese injusto de varios delegados que habían concurrido a un seminario convocado por la Federación de Trabajadores. Después del cese, el sindicato había formulado su pliego de peticiones, viendo los bajos salarios que pagaban los señores López del Bosque, dueños del magnífico negocio, que representaba una inversión de 80 millones de pesos. En tales condiciones, la huelga había estallado el día 3 de junio último. Luego fue declarada inexistente por la Junta Central de Conciliación y Arbitraje de Saltillo porque, según las autoridades del municipio y del estado, no podía ser de otra manera, de lo contrario "vendría la huelga de pagos" de los señores inversionistas. Robles Santibáñez dio después otros detalles al consejo y éste aprobó, no solamente solidarizarse con los mil doscientos huelguistas, sino ayudarlos moral y económicamente. El presidente del consejo, Fidel Velázquez, dijo que en el caso merecía un especial estudio y que correspondía realizarlo a la comisión que dictaminara sobre la ponencia de Robles Santibáñez y que podría fijarse la cooperación de gobernadores, senadores, diputados cetemistas, sindicatos industriales y federaciones regionales.

Francisco Pérez Ríos, secretario general del Sindicato Nacional de Electricistas, Similares y Conexos, dio lectura a una iniciativa de ley para la construcción de escuelas y edificios para las normales, con el objeto de disponer de un mayor número de profesores y mejorar sus sueldos, de tal manera que se les pudiera exigir mayor rendimiento y así fuera incrementada la educación del pueblo. En la iniciativa de ley se hablaba de impuestos especiales a la bebida y tabaco.

Enseguida, Fidel Velázquez dio cuenta de que, después de 14 años de insistencia, se había logrado la filiación al IMSS de 25 mil obreros de la industria del pan. Jesús Yurén, de la Federación de Trabajadores del D. F., propuso -y el consejo lo aprobó- que en todas las agrupaciones confederadas se formaran comités proalfabeto para que, con un criterio sano y patriótico, enseñaran a leer y escribir a los que no sabían hacerlo.<sup>34</sup>

Al concluir la segunda sesión del consejo, los delegados se entrevistaron con el director general del IMSS, licenciado Benito Coquet, exponiéndole los problemas de seguridad social existentes en todas las entidades federativas del país. El licenciado Benito Coquet les hizo saber, por su parte, que el programa

---

<sup>34</sup> *El Nacional*, lo. de septiembre de 1959, 'La CTM se enfrenta al empecinamiento de ciertos capitalistas'. La huelga en CINSA apareció reseñada en *El Nacional*, 6 de agosto de 1959, 'Declara inexistente una huelga'; y en *Excelsior*, 11 de agosto de 1959, 'Vigorosa lucha de la CTM contra los patrones'.

de construcciones del Seguro Social, incluía clínicas, hospitales, centros de seguridad social para el bienestar familiar -casas de la asegurada- y unidades de servicios sociales.<sup>35</sup>

El 2 de septiembre se realizó la sesión de clausura del consejo. Después de que se conocieron algunos dictámenes, el licenciado Juan Moisés Calleja, de la oficina legal de la CTM, dio lectura a un documento que suscribía el comité ejecutivo de la central, donde se proponían reformas al artículo 123 constitucional y a la Ley Federal del Trabajo. Una vez aprobado el documento, se abrió la discusión sobre el tema del salario mínimo; el delegado Juan Salas, de los aserraderos de Chihuahua, dijo que no podía ser uniforme para todo el país, sino que debía establecerse por regiones; añadió que era notoria la influencia del sector patronal en las comisiones mixtas especiales que fijaban el salario mínimo cada dos años y aseguró que al final de estudios y más estudios, y en virtud de las diferencias surgidas en el seno de las comisiones por la postura equilibrada y justa de los que representaban los intereses obreros, las Juntas Centrales de Conciliación y Arbitraje, influenciadas por el criterio patronal, fijaban un salario mínimo exiguo para que acto continuo el comercio y la producción industrial elevaran los precios, resultando al final de cuentas que los estudios salieran sobrando y los trabajadores percibieran un mínimo que el comercio y la industria les arrebataban.

Heliodoro Hernández, de Jalisco, entró al debate y se pronunció porque se hicieran las reformas legales necesarias para establecer en el país un salario justo, que aclaró, no podría ser uniforme porque eso era muy difícil, pero sí por zonas y que, como estaba próximo el tiempo fijarlo, urgía que se tomaran medidas encaminadas a realizar las ideas expuestas en torno del salario mínimo correspondiente a los años de 1960 y 1961.

Jesús Yurén abundó en las ideas que habían sido expuestas por sus antecesores en la tribuna y dijo que consideraba imposible lograr el salario mínimo uniforme en todo el país, que ese salario debía ser fijado o establecido por zonas industriales y consideraba necesario que todas las agrupaciones cetemistas confederadas hicieran en los lugares de su residencia una defensa enérgica del salario mínimo para que en realidad respondiera a los ideales que sobre el particular habían mantenido los constituyentes al referirse a este importante caso.

Francisco Pérez Ríos, líder electricista sucedió a Yurén y se manifestó solidario con lo ya expuesto; a continuación se salió del tema e hizo violento ataque a la Compañía Industrial del Norte, S.A., cuyos obreros llevaban 60 días de huelga. Blas Chamucero, de Puebla, también, habló de la huelga en CINSA. Luego María Guadalupe Martínez de Hernández Loza tomó la palabra y criticó duramente al gobernador de Coahuila, general Raúl Madero, a quien atribuyó el apoyo que había recibido la empresa Industrial del Norte para negar a los trabajadores un salario justo y las prestaciones a que tenía derecho. En ese momento, Fidel Velázquez puso punto final al asunto proponiendo que para dar ayuda a los trabajadores en huelga de la referida CINSA todos los miembros de la CTM contribuyeron con un peso

---

<sup>35</sup> *El Nacional*, 3 de septiembre de 1959, "Los Trabajadores expusieron al Seguro Social varios problemas".



mensual, lo que fue aprobado por aclamación inmediatamente después se hizo saber a la asamblea que también los senadores y diputados cetemistas cederían desde un mes de sus dietas para ayuda de los mismos trabajadores.

En la sesión vespertina se aprobó la ponencia presentada por Jesús Yurén a nombre de la Federación de Trabajadores del D. F., con el tema: "Cooperación de la CTM en la tarea educacional emprendida por el gobierno de la República". Después se trató lo relativo a crear una Central Única de Trabajadores y se facultó al comité ejecutivo nacional para realizar la labor que se considerara conveniente. Antes del discurso de clausura, se dio lectura al dictamen rendido por la comisión respectiva sobre el informe presentado por el secretario general de la CTM, Fidel Velázquez, en el que se elogió la labor desarrollada por los dirigentes cetemistas en su lucha por obtener, para los trabajadores miembros de dicha central obrera, prestaciones que les ayudaran a mejorar sus condiciones de vida y pidió a la asamblea que lo aprobaran como en efecto se hizo, en medio de una salva de aplausos. Por acuerdo de la asamblea, finalmente, se envió al Presidente de la República un telegrama de adhesión.<sup>36</sup>

Como puede observarse, a partir del LXI Consejo Nacional, la *CTM* estableció con claridad las tres grandes líneas de acción que habrían de orientar toda su actividad durante el gobierno de Adolfo López Mateos: 1) Adhesión absoluta al presidente de la República; 2) Gestión de los intereses generales de los trabajadores por medio de reformas legislativas discutidas y negociadas en las Cámaras de Diputados y de Senadores; 3) Establecimiento de instancias de negociación y coordinación global de las burocracias sindicales institucionales.

### 3. Reestructuración y modernización cetemista

*La Asamblea General Ordinaria del LXII Consejo Nacional de la CTM, celebrada del 24 al 26 de marzo de 1960.* Mil novecientos sesenta se inició con la aprobación del nuevo salario mínimo (\$ 14.50 para el D. F.) del bienio 1960-196137 y las reformas a la Ley del Seguro Social, propuestas por el presidente Adolfo López Mateos. Ambos asuntos serían discutidos y sancionados por la LXII Asamblea General Ordinaria del Consejo Nacional de marzo de 1960.

A este consejo asistieron 700 representantes de 29 federaciones estatales y territoriales, 23 sindicatos nacionales de industria y 143 federaciones regionales locales.<sup>38</sup> Y como invitados, el presidente

<sup>36</sup> El texto del telegrama era el que sigue: "LXI Asamblea General Ordinaria Consejo Nacional CTM permítense expresar usted felicitaciones sinceras y respaldo absoluto contenido informe rendido ayer ante el Congreso Unión y pueblo mexicano. Particularmente expresamos nuestra completa identificación conceptos reafirman principios revolucionarios fundamentan reforma agraria; *respeto autonomía sindical y derechos conceden leyes a las organizaciones para defensa intereses clase trabajadora*; propósitos animan régimen usted dignamente preside respecto problema educativo; esfuerzos realizados en materia económica y medidas tendientes elevación nivel de vida pueblo nuestra patria. Nos congratulamos reiterarle respetuosa adhesión nombre organizaciones integran la Confederación de Trabajadores de México "(*EI Nacional*, 3 de septiembre de 1959, 'El Consejo Nacional de la CTM fue clausurado ayer") (El subrayado es nuestro).

<sup>37</sup> Carlos Marqués, 'La política de salarios mínimos legales', en *Economía Mexicana*; núm. 5, CIDE, México, 1983, p. 237

<sup>38</sup> *El Universal*, 24 de marzo de 1960, "Abre la CTM su congreso", p. 1.

de la República, y licenciado Adolfo López Mateos; el secretario del Trabajo, Salmón González Blanco; el presidente del PRI, general Alfonso Corona del Rosal; el dirigente del Bloque de Unidad Obrera, Francisco Benítez y otros líderes de centrales nacionales e internacionales.

Se Iniciaron sus labores con la lectura del orden del día, el nombramiento de las comisiones y la lectura del informe del comité nacional. El secretario general de la CTM, Fidel Velázquez, señaló, luego de indicar los temas de la discusión, la necesidad de que el consejo aprobara una política sindical que guiara las acciones de la central. Formuló, a manera de propuestas, los siguientes lineamientos: 1) Elaboración de un pliego de peticiones tipo, que contuviera las prestaciones mínimas que deberían solicitarse en los casos de celebración y revisión de contratos colectivos; 2) compromiso de las organizaciones, bajo pena de expulsión, de no aceptar mutilaciones ni renunciar a los derechos y conquistas adquiridas; 3) Establecer la obligación para todas las agrupaciones confederadas de solidarizarse inmediatamente frente a cualquier problema de trabajo; y 4) crear, para los casos de huelga, una cuota anual que constituirá el fondo de resistencia.<sup>39</sup>

En el segundo día de sesiones, Fidel Velázquez puso a consideración de los asambleístas los conflictos existentes entre las empresas y los sindicatos de electricistas y de telefonistas. Tras señalar que hasta ese momento las pláticas entre los representantes obreros y patronales no habían tenido éxito, hizo el recordatorio de " que ambos sindicatos pertenecieron a la CTM y abandonaron sus filas sin ninguna justificación, y que sus líderes han atacado frecuentemente a la propia central cetemista".<sup>40</sup> "Sin embargo -siguió diciendo- los líderes de esos sindicatos ya han cambiado su opinión porque comisionados especiales, por escrito, solicitaron la solidaridad de la CTM bajo la firma de los líderes Luis Aguilar Palomino, del SME, y Agustín AVECIA, del Sindicato de Telefonistas; frente a los conflictos de la Compañía de Luz y Fuerza Motriz y Teléfonos de México S.A. Como trabajadores que somos -sostuvo Fidel Velázquez- no podemos negar esa solidaridad que se pide, y deseamos los cetemistas que los conflictos se resuelvan satisfactoriamente para sus intereses; pero que no se perjudique al pueblo mexicano con los servicios de luz y teléfonos, después de un aumento que consideramos justo."<sup>41</sup>

<sup>39</sup> *El Universal*, 25 de marzo de 1960, 'Repudió al comunismo la CTM', p.12. Otras propuestas fueron:

- a) Solicitar del presidente de la República su intervención ante los gobernadores de los estados, para que siguieran la política obrera, consecuentemente con la de su gobierno, que tendiera a estimular la lucha de los trabajadores.
- b) Promover la reforma de la fracción XXI del artículo 123 constitucional para asegurar en su empleo al trabajador.
- c) Reglamentación de la fracción IX del mismo artículo para que se gozara de participación de utilidades.
- d) Derogación de la Ley que facultaba al estado para prorrogar los contratos obligatorios y el decreto presidencial que excluía a los empleados bancarios de la Ley Federal del Trabajo, a fin de que tuvieran libertad para organizarse sindicalmente.

<sup>40</sup> *Excelsior*, 26 de marzo de 1960, 'Acuerdo de ayer de los cetemistas' p. 9-A. Hay que señalar que el sindicato Mexicano de Electricistas (SUE) se retiró de la CTM al año siguiente de la fundación de dicha central (1937) (Valentín Campa Salazar, *El Partido Comunista y el Movimiento Obrero Mexicano*, Universidad Autónoma de Puebla, México, 1976, p. 39). El Sindicato de Telefonistas, por su parte, abandonó la CTM en agosto de 1959, durante su VII Convención Nacional.

<sup>41</sup> *Idem*, p. 9-A

Una vez aprobada la solidaridad con los electricistas y telefonistas, se pusieron a consideración de la asamblea las propuestas presentadas por Fidel Velázquez. Aprobadas, pasaron a integrar el programa de trabajo del comité ejecutivo nacional.<sup>42</sup>

En su discurso, Fidel Velázquez subrayó la unidad de la CTM y su alianza con el gobierno federal. Expresó:

La CTM es una central independiente, que no acata consignas de nadie y busca el mejoramiento de los trabajadores en general. Así ha quedado corroborado en esta asamblea, y no está desintegrándose como dicen sus enemigos ni está divorciada del gobierno como dichos enemigos también aseveran. Tampoco ha abandonado la lucha obrero-patronal para dedicarse sólo a la política, y su fuerza sigue robusteciéndose a pesar de todo, pues hay unidad entre los dirigentes y la base, o sean los proletarios; sus contingentes se han incrementado y la lucha la ha llevado a planos superiores, lo cual queda probado con la mayoría de los contratos colectivos de trabajo revisados en los últimos seis meses. Asimismo sigue luchando en contra de la carestía de la vida, para lo cual ha propuesto el establecimiento de los salarios por zonas, pues ello ayuda a combatirla. Además está dando pasos firmes hacia la organización de la juventud obrera y educando a los trabajadores para que defiendan mejor sus derechos y no hagan caso de doctrinas extrañas a México.

La CTM está vinculada al PRI para alcanzar las metas que se ha propuesto, o sea que el instituto político se ligue con las luchas y conquistas de la clase obrera. Las relaciones con el PRI son magníficas y tienden a mejorar; está ligada, como siempre, con la Revolución para llenar los objetivos básicos, como son la libertad y la justicia social, los que siempre perseguiré, pues es responsable la CTM y es mexicana.

Para alcanzar los objetivos de la Revolución seguirá estrechando relaciones con el gobierno federal y los estatales, unificando así más a todos y logrando los fines que persigue la nación. Su militancia en el movimiento obrero mundial es efectiva y dispone de un sitio de honor en el mismo. De lo anterior se deriva que la CTM no obstaculiza la marcha de la nación y coordina sus tareas para obtener el desarrollo económico e industrial de México.

Y añadió: "La CTM no podrá ser dividida, ya que estará en el poder público para progreso de la nación".<sup>43</sup>

*La Asamblea General Ordinaria del LXIII Consejo Nacional de la CTM, celebrada del 30 de agosto al 2 de septiembre de 1960.* La LXIII Asamblea General Ordinaria del Consejo Nacional se celebró en la ciudad de México del 30 de agosto al 2 de septiembre de 1960. Asistieron 216 delegados de las federaciones estatales, locales, regionales y dirigentes de sindicatos nacionales de industria.

En la lectura de su informe, Fidel Velázquez enfatizó su adhesión al régimen y a la política anticomunista seguida por las centrales obreras internacionales dominadas por el sindicalismo

<sup>42</sup> *El Nacional*, 27 de marzo de 1960, "La CTM criticó. Falsas cooperativas en la pesca y los autotransportes". p. 9.

<sup>43</sup> *Idem*, p.9.

norteamericano. Dijo que la CIM estaba comprometida con el PRI, a favor de la unidad revolucionaria y del apoyo a la política del presidente López Mateos.<sup>44</sup> Después, señaló que

el movimiento obrero del mundo libre, representado continental e internacionalmente por la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT) y la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), respectivamente, está librando en estos momentos importantes batallas contra los que pretenden arrebatarle su hegemonía y arrastrar a los trabajadores que militan en sus filas hacia organizaciones de tipo comunista o neutralista con el objeto de utilizarlos a manera de fuerza de choque o como silenciadores en la guerra fría que sostienen, y el propósito de ablandar la resistencia de las democracias. América Latina -continuó Fidel Velázquez- está siendo teatro actualmente de la lucha que se agudiza y toma cuerpo a medida que la situación internacional se vuelve más tensa. Algunos de nuestros países son víctimas de la conjura internacional y sus agrupaciones obreras identificadas con los postulados democráticos y la justicia social están siendo minados por la propaganda totalitaria que se hace entre sus miembros en forma sistemática y que a veces tiene acogida, debido a la intervención de factores de orden interno que son sus mejores aliados.

México siempre ha sido uno de los principales objetivos de los enemigos de la libertad, viene siendo asediado desde hace mucho tiempo, pero fundamentalmente de tres años a esta parte y aunque aparentemente se ha fracasado, porque aquí tenemos mejor defensa que en otros lugares, de todas maneras se ha intentado desarticular sus fuerzas revolucionarias, estableciendo entre ellas dudas y confusiones con que debe contarse para la ejecución de posteriores actividades.<sup>45</sup>

Para insistir en la ideología y la política anticomunista que se deseaba imprimirle a las acciones cetemistas, Alfonso Sánchez Madariaga, secretario general de la ORIT, dijo en nombre de ésta y en representación de la CIOSL que "el comunismo trata de apoderarse del movimiento obrero organizado para ponerlo al servicio de la Unión Soviética, y para ello recurre a la diatriba, a la calumnia y a la desorientación, para crear desconfianza y confusión. los propósitos de la URSS, indicó, son ya conocidos en la sangrienta Hungría y en Checoslovaquia, donde la opresión ha destrozado las libertades" y advirtió que "frente a los comunistas, hemos de insistir en que la organización democrática es la única que responde a los anhelos y a las ambiciones de los trabajadores".<sup>46</sup>

Las intervenciones de Fidel Velázquez y de Adolfo Sánchez Madariaga definieron el marco general en que debería desenvolverse la asamblea.

En el segundo día de labores, la comisión Dictaminadora del primer punto del temario, relativo a "organización interna", concluyó que ante la deficiente actuación de algunos sindicalistas, que no celebraban asambleas y que perpetuaban en los puestos directivos, las federaciones estatales y regionales deberían de responsabilizarse, de manera tal que los cuadros directivos fueran cambiados, como

---

<sup>44</sup> El Universal, 31 de Agosto de 1960, "Repudio obrero al comunismo y apoyo a la política del régimen", p. 13.

<sup>45</sup> *Idem*, p. 13.

<sup>46</sup> *Excelsior*, 31 de agosto de 1960, "Discurso anticomunista en la junta de la CTM", p. 8-A.

correspondía a una auténtica democracia sindical. Elías Piña, secretario general de la Federación de Trabajadores de Tamaulipas, estuvo de acuerdo con el dictamen y sostuvo que la CTM tenía un atraso notable en la preparación de nuevos cuadros dirigentes, lo que la obligaba a desarrollar una campaña de renovación de cuadros directivos y de orientación sindical.<sup>47</sup>

Rodolfo Valos y Rogelio Ruiz, jóvenes militantes cetemistas, informaron de su recorrido por el país, estableciendo comités para que celebraran en octubre un congreso del que nacería la Federación Obrera Juvenil (FOJ).<sup>48</sup>

Durante el resto de la sesión se trataron asuntos sindicales varios. Manuel Álvarez, secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Carne, denunció los atropellos que sufrían sus afiliados en Mérida, Yucatán. Y una comisión de trabajadores de Lámparas General Electric, S.A., de Monterrey solicitó apoyo para proseguir su huelga.

En el tercer día de sesiones se deliberó ampliamente sobre la integración del Mercado Común Latinoamericano y se acordaron dos puntos: 1) Que el consejo nacional de la CTM designara una comisión técnica permanente, compuesta de dos propietarios y dos suplentes, que estuviera pendiente del curso que siguiera el sistema de zona libre comercial y que tuviera la obligación de informar al comité nacional sobre su desarrollo, con el objeto de que éste tuviera además la posibilidad de tomar medidas conducentes en cada caso; 2) que se solicitara una entrevista para el comité nacional de la CTM, con el presidente de la República, para pedirle que se agregara a la comisión denominada Comité Intersecretarial para la Zona Libre de Comercio, un representante de la CTM y dos asesores técnicos, con la finalidad de que el sector obrero tuviera una participación directa y efectiva en las actividades de los movimientos obreros de los países firmantes del tratado de Montevideo.<sup>49</sup>

Se aprobó igualmente una ponencia de índole económica en donde se recomendaba una mayor intervención del Estado en la producción, distribución, acarreo y venta de artículos de consumo básico, a fin de abatir la carestía de la vida.

En el último día de sesión se aprobaron tres resoluciones importantes: 1) Pugnar por la derogación de la legislación de emergencia que permitía la prórroga de los contratos obligatorios; 2) Insistir en que fueran las autoridades federales las que fijaran el salario mínimo por zonas pues las comisiones existentes no llenaban dicho cometido, dándose el caso de que en algunas zonas quienes lo fijaban eran los caciques locales; y 3) Dar oportunidad a las mujeres en los puestos de dirección sindical.

Se clausuró el consejo de la misma manera que se había iniciado: con discursos anticomunistas. Fidel Velázquez aseveró que "los agitadores quieren desquiciarnos y entregarnos al yugo extranjero... Por ello de hoy en adelante debemos tratar a los trastornadores del orden público como se merecen. Hasta hoy hemos estado a la defensiva y hemos dejado que las autoridades repriman los desórdenes, pero si

<sup>47</sup> *El Universal*, lo. de septiembre de 1960, "Acordó la CTM reorganizarse y no permitir los líderes eternizados", p. 27.

<sup>48</sup> *Idem*, p. 27.

<sup>49</sup> *El Nacional*, 2 de septiembre de 1960, "Temas económicos abordó ayer el Consejo de la CTM", p. 4.

somos mexicanos, *debemos organizarnos para combatir las pretensiones absurdas de esos agitadores, creando en cada agrupación cetemista brigadas de choque revolucionarias*. Para aniquilar a los que luchan contra nuestra Revolución, debemos inspirarnos en nuestros próceres en tal labor".<sup>50</sup> El general Alfonso Corona del Rosal, presidente del PRI e invitado al acto de clausura, dijo que "era incuestionable que los enemigos de los principios democráticos y sociales que son la norma de todos nosotros, seguirán atacando aunque no cuenten con ningún respaldo". Por último, el diputado Salvador Carrillo, líder del Sindicato de Trabajadores de la Industria Cinematográfica (SMC), manifestó su apoyo a las medidas de gobierno para reprimir a quienes, en su opinión, "subvertían el orden constitucional".

*La Asamblea General Ordinaria del LXIV Consejo Nacional de la CTM celebrada del 24 al 28 de febrero de 1961*. A este Consejo asistieron 504 delegados efectivos, 34 federaciones estatales incluyendo la femenil y juvenil; 22 delegados de sindicatos nacionales de industria y 1000 delegados fraternales.<sup>51</sup>

En el segundo día de labores, Fidel Velázquez leyó el informe sobre las labores desarrolladas por el comité nacional de la Confederación de Trabajadores de México en los últimos 6 meses. Dijo que la política interna de la organización reconocía el derecho de las agrupaciones que la integraban a manejarse por sí mismas, responsabilizándolas por entero de los actos que realizaran, lo que había producido un fortalecimiento de las relaciones entre dichas organizaciones y el comité nacional de la CTM, manifestando que no existía tal poder omnímodo que le atribúan sus enemigos al secretario general cetemista. Agregó que en cada caso en que se presentaban conflictos obrero patronales, siempre se escogía el camino de la persuasión y el avenimiento, evitando totalmente los procedimientos ilegales, dado que siempre habían logrado sus mejores éxitos siguiendo esa ruta.

Insistió F. Velázquez en las reformas a las leyes laborales, pues no estaban acordes -dijo- con la realidad de esa época; que se fijara el salario mínimo por zonas, tomando en cuenta las necesidades de los trabajadores y de sus familias; que se reglamentara la ley para que los obreros participaran en las utilidades de las empresas y que se incluyera a los trabajadores bancarios en la Ley Federal del Trabajo. Después tocó el punto de la lucha por mejores viviendas, señalando que para resolverlo, se debería crear un organismo de tipo nacional, constituido con representantes del Estado, del capital y del trabajo, y concluyó diciendo que no era conveniente que los trabajadores suscribieran acciones de las empresas, pero sí que participaran en las acciones de las mismas.<sup>52</sup>

En cuanto a las relaciones entre la CTM y el PRI, Fidel Velázquez expresó que se seguían conservando las mejores relaciones con el Partido Revolucionario Institucional y que la CTM participaba activamente en todos los actos que el partido había realizado, aunque a veces existían diferencias. En relación con éstas, el senador anotó que "los candidatos obreros a puestos de elección

---

<sup>50</sup> *El Universal*, 3 de septiembre de 1960, "Alentó López Mateos a delegados cetemistas para seguir luchando", p. 11 (subrayado nuestro)

<sup>51</sup> *El Nacional*, 22 de febrero de 1961, "Se inaugura pasado mañana el Consejo General de la CTM", p. 1.

<sup>52</sup> *El Nacional*, 26 de febrero de 1961, "Desacuerdo CTM y PRI", p. 9.

popular, siempre han sido los mejores hombres y si han sido derrotados en elecciones internas o desechados de antemano eso ha sido en virtud de deficiencias en el procedimiento o como consecuencia de ajustes políticos que, por desgracia, todavía se practican debido a las imperfecciones del engranaje del citado instituto".

Al lanzarse las convocatorias del PRI para diversos puestos de elección popular, entre ellos los de diputados a la VL Legislatura, los trabajadores y las organizaciones miembros de la CTM "tendrán que intervenir en los casos convocados, postulando sus propios candidatos cuando se trate de puestos que les corresponden y apoyando a los que propongan los demás sectores del partido, pero antes quisiéramos que este H. Consejo reiterara una vez más su postura en materia política, con objeto de acabar con la serie de especulaciones que se hacen, de una parte por los que se empeñan en asignarnos el papel de comparsas electorales sin derecho alguno, y de la otra por los que de manera insincera o con interés de partido sostienen que el movimiento obrero debe ser apolítico".<sup>53</sup>

Sobre esta parte del discurso, la diputada Guadalupe Martínez de Hernández indicó que en las convenciones del PRI debería respetarse a los candidatos obreros designados por federaciones y sindicatos cetemistas y no permitirse que los calificaran otros sectores, ya que no se compaginaba que el PRI dijera que la CTM era su más fuerte baluarte e hiciera descripciones. De paso aludió a la Central Nacional de trabajadores (CNT) y precisó que ésta pregonaba un apoliticismo que no tenía más fin que restar fuerza a la CTM.<sup>54</sup>

El tercer día de labores del consejo se suspendió para dar paso al festejo del XXV Aniversario de la CTM, mismo que se realizó con un desfile obrero. El desfile se inició a las 10 horas y contó con la presencia, en el balcón central de palacio nacional del presidente de la República, licenciado Adolfo López Mateos, quien estuvo acompañado del secretario de gobernación, licenciado Gustavo Díaz Ordaz, don Manuel J. Tello, secretario de Relaciones Exteriores; el licenciado, Raúl Salinas Lozano, de industria y Comercio; y otros miembros de su gabinete; también acompañaron al presidente, Fidel Velázquez, Jesús Yurén y otros líderes de esa agrupación.<sup>55</sup> Tres cosas fueron subrayadas en este desfile: la expresión de unidad cetemista, las aspiraciones del movimiento obrero y su identificación con el régimen de don Adolfo López Mateos.

La mayoría de los miembros del gabinete externaron sus felicitaciones a la CTM por sus 25 años de vida. Al término del desfile obrero, Fidel Velázquez declaró que "U CIM ha querido hacer acto de presencia para testimoniar una vez más al señor presidente de la República y a la Revolución su

---

<sup>53</sup> *Idem*, p. 9.

<sup>54</sup> *Idem*, p. 9. La Central Nacional de Trabajadores (CNT), se formó el 4 de diciembre de 1960, y entre los principales sindicatos miembros de esta central estaban: Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, confederación Revolucionaria de Trabajadores y Federación Revolucionaria de Obreros Textiles.

<sup>55</sup> *El Universal*, 27 de febrero de 1961, "Quedó patente la identificación cetemista con el actual régimen", p. 1.

propósito de lealtad a los principios que sustenta nuestro movimiento social y su deseo inquebrantable de seguir luchando en bien de México".<sup>56</sup> Desfilaron 140 000 trabajadores.

En el cuarto día de labores, el consejo nacional acordó dirigirse al primer mandamiento para solicitarle que se pusieran en marcha los programas de obras públicas, ya que más de 500 mil trabajadores de la industria de la construcción en todo el país estaban desocupados. Según el secretario general del Sindicato de la Industria de la Construcción, Eduardo Fernández, eran pocas las dependencias oficiales que habían girado órdenes de trabajo a los contratistas; la iniciativa privada, por su parte, también habían restringido las construcciones por carecer de créditos bancarios.

El representante obrero ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, Francisco J. Macín, puso de manifiesto la necesidad de que los servicios fueran ampliados en beneficio de los hijos de los obreros. Propuso que fueran creadas escuelas de oficios para aquellos hijos de los trabajadores que no pudieran continuar sus estudios profesionales, de modo que fueran considerados como obreros especializados. "Las escuelas, dijo Macín, debían ser creadas en todas y cada una de las entidades en donde funcionara el Seguro Social."<sup>57</sup>

Algunas de las ponencias aprobadas eran: a) La de la Federación de Trabajadores de Baja California, que solicitó modificaciones al artículo 54 de la Ley del Seguro Social a fin de que eliminara algunas fallas. b) U de la delegación de Ciudad Delicias, Chihuahua, que pidió se estableciera en aquella ciudad una Junta de Conciliación. c) La de la Federación de Trabajadores de Sinaloa, que solicitó que los patrones cumplieran con el pago del salario mínimo y que el IMSS instalara un sanatorio en Guasave.

En el último día de sesiones del consejo, el diputado Francisco Pérez Ríos, externo que "la CTM en todos los movimientos revolucionarios ha ocupado una posición definida y franca, actúa estrechamente con el pueblo de México y sostiene a los gobiernos que garantizan la resolución de los problemas fundamentales del mismo".<sup>58</sup> Señaló como detractores del organismo al Partido Acción Nacional y a los sinarquistas, y dijo que sostener el apoliticismo en el movimiento obrero era la posición que sostuvieron los reaccionarios desde la época del porfiriato. Después afirmó que la CTM tenía en ese momento 22 curules en la Cámara de Diputados y que lucharía por conquistar más.

Algunas de las propuestas aprobadas fueron las que siguen: I. La CTM ratificó su militancia dentro del PRI, por considerar que este organismo político "representaba las aspiraciones justas del pueblo de México" y también porque el propio partido se había convertido en el porta estandarte de las mismas y en el representante genuino del principio democrático que era la base y el sostenimiento de la Revolución Mexicana hecha gobierno. II. Propugnar por la creación de un organismo único descentralizado que atacara el problema de la vivienda, ya que existían 1 380 000 familias que carecían

<sup>56</sup> *Excelsior*, 27 de febrero de 1961, "Celebran los líderes 25 años de preminencia", p. 4.

<sup>57</sup> *Excelsior*, 28 de febrero de 1961, "Pide la CTM se inicien obras públicas para dar ocupación a 500 000 cesantes", p. 13-A.

<sup>58</sup> *Excelsior*, 1° de marzo de 1961, "Acordó ayer disciplinarse al PRI la CTM", p. 1-A.



de habitación decorosa y vivían en chozas, jacales, cabañas, etc. III. La CTM estaba contra el criterio "reaccionario y patronal" que sustentaba la Suprema Corte de Justicia de la nación de que el despido de "líderes alborotadores" no era motivo de huelga. IV. La CTM se oponía al plan "reaccionario y patronal" de que los obreros adquirieran acciones de las empresas "para democratizar el capital", ya que juzgaba que, constitucionalmente, esas empresas debían dar a sus trabajadores participación en las utilidades. V. La CTM planteó la defensa de la intervención estatal en la producción, transportación, distribución y venta de los artículos de consumo (necesario), para hacer llegar a los consumidores mercancías de buena calidad a precios justos, sin escasees artificiales ni especulaciones. VI. La CTM se opuso a los "contratos eventuales" por 28 días, ya que juzgaba que esos contratos muchas veces eran prolongados hasta dos años por las empresas en perjuicio de los trabajadores, sin que los laborantes adquirieran derechos.<sup>59</sup>

Finalmente, se acordó nombrar una comisión que en un plazo no mayor de tres meses estudiaría el salario mínimo para el bienio 1962-1963, con el criterio de que ese salario debería satisfacer las necesidades del trabajador y de su familia.

*La Asamblea General Ordinaria del LXV Consejo Nacional de la CTM celebrada del 30 de agosto al 2 de septiembre de 1961.* A la segunda mitad del año de 1961, se especuló sobre la posible renuncia del secretario, general de la Confederación de Trabajadores de México, Fidel Velázquez. Se llegaron a señalar nombres de posibles candidatos a suceder al máximo líder de esa organización obrera; entre otros, se mencionaron los de Jesús Yurén y Francisco Pérez Ríos. Este tema sería un punto de la agenda de la LXV Asamblea General Ordinaria del Consejo Nacional que se celebró en la ciudad de México del 30 de agosto al 2 de septiembre de 1961.

En el segundo día de sesiones de la LXV Asamblea, Fidel Velázquez hizo uso de la palabra para referirse a la situación política internacional. Alertó sobre el peligro de una Tercera Guerra Mundial por razones de ideología, y subrayó la necesidad de la unidad del proletariado para superar las dificultades y contrarrestar las acciones de los enemigos, declarados o velados, de la supervivencia de los pueblos. Condenó a la "reacción" e informó que la CTM se había propuesto realizar una intensa campaña a fin de que el Congreso de la Unión se abocara a las reformas urgentes que necesitaba el artículo 123 constitucional y la relativa a la Ley Federal del Trabajo. Sostuvo asimismo que el PRI debería coadyuvar a resolver los problemas de los trabajadores, y que dichos problemas no deberían ser simple materia de acción electoral.<sup>60</sup>

Después de la de Fidel hubo otras intervenciones: Jesús Yurén, secretario general de la Federación de Trabajadores del D. F. rechazó que tuviera diferencias con el jefe de los cetemistas. Tal cosa, añadió, era imposible, dado que sin Fidel Velázquez la CTM desaparecería". Eloy González, delegado de Nuevo

---

<sup>59</sup> *El Universal*, 1° de marzo de 1961, "El Consejo de la CTM está de acuerdo en todo con el PRI", p. 3.

<sup>60</sup> *Excelsior*, 1° de septiembre de 1961, "Fidel, candidato a la reelección", p. 12-A.

León, sostuvo que la CTM en manos de Fidel Velázquez tenía asegurado su porvenir y progreso; pedía en consecuencia que siguiera conduciendo los destinos de la central. José María Martínez, secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera, fue, por su parte, más terminante. Dijo que su agrupación había tomado el acuerdo de apoyar a Fidel Velázquez para que continuara como máximo dirigente cetemista.<sup>61</sup>

El 10 de septiembre se suspendieron las labores del consejo para que los delegados pudieran escuchar el informe presidencial. En la sesión de clausura, que contó con la asistencia del presidente de la República, Fidel Velázquez informó que en los trabajos de la Asamblea se había discutido la necesidad de hacer reformas a la Ley Federal del Trabajo, a la Ley del Seguro Social y a la fracción XXI del artículo 123 constitucional. Manifestó también que se había estudiado el problema del salario mínimo y que había la opinión de que éste debía ser fijado según los ordenamientos de la Ley Federal del Trabajo a fin de proteger a los trabajadores no sindicalizados, y que debería analizarse el problema, además, en cada una de las regiones del país.<sup>62</sup>

Clausurada la asamblea, Fidel Velázquez hizo una exhortación general a los participantes para que se mantuvieran fuertemente unidos dentro de sus organizaciones sindicales y de la CTM. Les recomendó que no se apartaran de una correcta línea de conducta, que desoyeran a quienes hablaban de problemas internos en la central, y que estuvieran preparados para resolver durante el congreso nacional, que había de realizarse en febrero de 1962, el problema de la designación de secretario general cetemista.

*Asamblea del Consejo Nacional Extraordinario de la CTM, celebrada el 30 y 31 de enero de 1962 (Hacia la renovación estructural de la CTM).* Durante los días 30 y 31 de enero de 1962 se efectuó la Asamblea del Consejo Nacional Extraordinario que habría de discutir y acordar sobre el proyecto de convocatoria para la realización del VII Congreso Nacional Ordinario Cetemista, mismo que habría de elegir al nuevo comité ejecutivo nacional. Adicionalmente, el consejo discutió el problema textil y las reformas al artículo 123 constitucional. Asistieron al consejo tres delegados por cada una de las federaciones cetemistas del país y por cada uno de los sindicatos de industria adheridos a la confederación.

En la primera sesión, el 30 de enero, Fidel Velázquez pronunció un discurso que marcó la tónica de los trabajos, dijo: "Es necesario modificar la declaración de principios y los estatutos de la CTM para ponerlos de acuerdo con la realidad actual; hay que modificar las tácticas de lucha cambiando, además, dirigentes que obren con capacidad y decisión, pues de otra manera la central peligra; debe eliminarse el centralismo en la dirección cetemista, diversificando las funciones de cada miembro del comité nacional ejecutivo, estableciendo sanciones para los que no cumplan, pues cabe más expulsar de la CTM

<sup>61</sup> *El Universal*, r.1° de septiembre de 1961, "Contra el entreguismo de la reacción, la fuerza del PRI y los trabajadores", p. 10.

<sup>62</sup> *Excelsior*, 3 de septiembre de 1961, "Glosa del informe presidencial en la CTM al clausurar ALM el Consejo Nacional", p. 8-A.

a quienes no cumplan, que esperar que los trabajadores salgan de la CTM a causa de sus malos dirigentes"<sup>63</sup>

Pidió también que se estableciera en una forma clara la participación de la CTM en la política nacional "para evitar que quienes participan a su amparo lo hagan con provecho personal y no a favor de las clases trabajadoras. Pues hasta esta fecha, ni los regidores, no los presidentes municipales, ni los diputados, ni senadores de extracción cetemista cumplen con el deber que tienen con la confederación".<sup>64</sup>

Finalmente, Fidel Velázquez señaló normas para la elección del comité nacional, diciendo que "los futuros electos deben tener sentido de responsabilidad para todas y cada una de las organizaciones afiliadas a la central, y que debe mantenerse el propósito de integrar una representación idónea al sentimiento de las masas trabajadoras". Señaló también que el comité debería integrarse por gentes de mayor experiencia, pero sobre todo por aquellos que representaban auténticamente a los trabajadores, o sea, los que dirijan los sindicatos de mayor fuerza.

Esta política de renovación estructural impulsada por Fidel Velázquez era un esfuerzo por adecuar las estructuras y los estilos de dirección y de trabajo a las condiciones creadas por la nueva fase de expansión capitalista que habría de extenderse a lo largo de la década de los años sesenta.<sup>65</sup> Dicha política, como se verá a su tiempo, estaba abriendo una nueva fase de la historia cetemista, una fase de consolidación interna y expansión.

Después de que Fidel Velázquez expuso los principios para la renovación de la CTM, varios miembros del consejo ratificaron los puntos expuestos por él. Guadalupe Hernández propuso que en los nuevos estatutos que adoptara la CTM se estableciera una cláusula para sancionar a los líderes que no cumplieran con sus obligaciones, añadiendo que debía haber unidad y autoridad sobre las federaciones estatales y sindicatos nacionales de la industria en el nuevo comité nacional ejecutivo, para evitar que los líderes de éstos tuvieran compromisos con elementos extraños a la clase trabajadora. Rafael Camacho, del Sindicato de Trabajadores de la Radio y Televisión, habló a continuación, diciendo: "Debe estudiarse lo expuesto por Fidel Velázquez en plan de altura, considerando que las federaciones y los

---

<sup>63</sup> *El Universal*, 31 de enero de 1962, "Fuera de la CTM los malos dirigentes", p. 7; *El Nacional*, 31 de enero de 1962, "Lineamientos para reestructurar la CTM, en abril", p. 4; *Novedades*, 31 de enero de 1962, "Finta de Fidel en la CTM para su reelección", pp. 1 y 3. Cabe señalar en relación al centralismo en la dirección cetemista, que para enero de 1962, el comité nacional ejecutivo tenía nueve ejecutivos más 18 secretarios adjuntos y una comisión de justicia que contaba con cinco miembros.

<sup>64</sup> Véase: *Novedades*, 31 de enero de 1962, "Finta de Fidel en la CTM para su reelección", p. 13; y *El Universal*, 31 de enero de 1962, p. 7.

<sup>65</sup> Había además problemas sindicales que habían tenido su origen en la insurgencia sindical de 1958-1959, y que afectaba a la CTM, tanto en su membresía como en la competencia por la supremacía sindical. Y que, de no atenderse, podría agravarse y en un momento dado, como había advertido Fidel Velázquez, terminar con la CTM. Dos de esos problemas relevantes eran los representados por los telefonistas y por los "Depuradores". Los telefonistas habían acordado separarse de la CTM durante su VII Convención Nacional (1° de agosto de 1959). Mientras que los llamados "depuradores" para quienes los dirigentes cetemistas, no eran más que incondicionales y lacayos del gobierno, había creado, con la anuencia presidencial, la Central Nacional de Trabajadores (CNT) el 4 de diciembre de 1960.

sindicatos no son organismos independientes sino que forman parte de la CTM, que los necesita para la consumación de sus fines".

El secretario general de la Federación de Trabajadores del Distrito Federal, Jesús Yurén, manifestó que lo dicho por Fidel Velázquez era un examen de cuáles debían ser los objetivos a desarrollar en la asamblea y pidió que se nombrara una comisión encargada de reformular los estatutos de la CTM, porque era necesario vigorizarlos para que hubiera una verdadera democracia sindical. Considerado suficientemente discutido el punto, se aprobó que una comisión redactara las modificaciones a la declaración de principios y estatutos de la CTM, para que fueran puestos a consideración del VII Congreso que se efectuaría en abril.

En la parte final de la sesión se abordó el problema textil. Francisco Márquez, secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil y Blas Chumacero, de Puebla, trataron sobre la revisión del contrato obligatorio del algodón que estaba siendo estudiado por la Convención Mixta Revisora correspondiente. Dijeron que el problema se presentaba difícil porque los patrones "no habían evolucionado" y querían un tratamiento distinto para los trabajadores de empresas modernizadas y los de las que no lo estaban. El consejo acordó solidarizarse con los textiles, ofreciéndoles apoyo moral y material para que, inclusive con medidas extremas, logran una revisión conveniente.

Por la mañana del día siguiente, 31 de enero, ciento cincuenta representantes cetemistas fueron recibidos en el palacio nacional por el presidente Adolfo López Mateos. El secretario general de la CTM, al hablar a nombre de sus compañeros, manifestó que ratificaban el reconocimiento al primer mandatario por la iniciativa de reformas al artículo 123, pues había hecho posible un propósito constante de esa central obrera; mejorar la legislación laboral y dar a los obreros mejores instrumentos de lucha para alcanzar su superación. Indicó igualmente que la CTM apoyaba la política presidencial en materia internacional. Para concluir, se refirió al problema que afectaba a todos los trabajadores de la industria textil con motivo de la revisión del contrato de trabajo, y le pidió ayuda y apoyo para que se modernizaran muchas fábricas y se indemnizaran a los trabajadores que fuese indispensable desplazar.

El presidente de la República, en respuesta a las palabras del senador Velázquez expresó: "Agradezco la visita y los conceptos expresados por el secretario general de la CTM, que reafirman una vez más la postura tradicional de esa organización en su lucha por mejorar las condiciones de sus agremiados y del proletariado de México, y de, su postura invariablemente patriótica apegada a las grandes causas nacionales. Por lo que respecta al problema de la industria textil, ya el secretario del Trabajo informó que ha tomado contacto con el problema y que seguirá buscando, con el empeño que ustedes conocen, la resolución de los problemas que atañan a la clase trabajadora. Pueden ustedes tener

absoluta confianza en que las autoridades, de acuerdo con la Ley, harán todo lo posible por resolver satisfactoriamente este problema".<sup>66</sup>

Por la tarde, durante el acto de clausura, se acordó que el VII Congreso Nacional Ordinario se efectuara en la ciudad de México, del 15 al 17 de abril. Que el consejo designaría a una gran comisión integrada por todos los secretarios generales de las federaciones estatales y los jefes de los sindicatos nacionales de industria, para que estudiaran las reformas a los estatutos, la carta constitutiva de la confederación y la declaración de principios; y formarían esos mismos funcionarios sindicales, un organismo auxiliar del comité ejecutivo nacional para hacer más expedito el VII Congreso. En relación con las reformas al artículo 123 constitucional acordaron 1) Una declaración en la que se expresaba que tales reformas eran del todo patrióticas, revolucionarias y que vendrían a otorgar beneficios positivos a la clase trabajadora; 2) Iniciar una campaña en contra de los patrones reacios a acatar los ordenamientos a las reformas laborales; 3) Intervenir ante las legislaturas locales de cada una de las entidades del país, a fin de que se aprobaran las reformas a las fracciones del artículo 123 y se convirtieran en ley a la brevedad posible.<sup>67</sup>

*El VII Congreso Nacional Ordinario de la CTM, celebrado del 15 al 17 de abril de 1962.* "Los dos temas centrales del VII Congreso Nacional Ordinario, fueron la elección del nuevo comité ejecutivo nacional y la reforma estatutaria. Al congreso asistieron 14 000 delegados efectivos, los cuales llevaban la representación de 4 800 organizaciones, pertenecientes a 30 federaciones estatales y 22 sindicatos nacionales de industria, con un total de afiliados cercano a los dos millones de trabajadores.<sup>68</sup> Para la celebración del congreso se invirtieron, según la estimación de Fidel Velázquez, 9 millones de pesos, suma sufragada por la CTM.

Como invitados estuvieron presentes, además de las instituciones y personalidades mexicanas, los representantes y dirigentes de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores. Como estaba previsto, después de pasar lista de presentes, se instaló el VII Congreso Nacional, con Alfonso Sánchez Madariaga como presidente.

El presidente de la República, licenciado López Mateos, acompañado de Salomón González Blanco, secretario de Trabajo y Previsión Social; el senador Fidel Velázquez, secretario general de la CTM; el general José Gómez Huerta, jefe del estado mayor presidencial; y el licenciado Julio Santoscoy, subsecretario del trabajo y Previsión Social, llegó a las 10 horas en punto al auditorio nacional, en donde

<sup>66</sup> *Excelsior*, 1º de febrero de 1962, "Ofreció la CTM al presidente luchar contra la 'falaz campaña patronal al artículo 123", pp. 1 y 2; y *El Nacional*, 1º de febrero de 1962, p. 1 y 3 de la segunda sección.

<sup>67</sup> Un día después de concluidos los trabajos del Consejo Nacional Extraordinario, Fidel Velázquez desmintió el que éste hubiese tomado el acuerdo de reelegirlo como secretario general. Preciso que lo que se había acordado era que tres días antes del Séptimo Congreso de la CTM, se reunieran los secretarios generales de las federaciones estatales y los sindicatos nacionales de la industria para que, de acuerdo con las instrucciones que tuvieran de sus respectivas organizaciones, procedieran a formular planillas que serían las que discutiera el citado Congreso (*El Universal*, 2 de febrero de 1962, "Rechaza Fidel que ya está reelecto", pp. 1 y 15).

<sup>68</sup> Datos proporcionados por Fidel Velázquez en conferencia de prensa. (*El Nacional*, 15 de abril de 1962, p. 1)

fue recibido por el señor Jesús Yurén, secretario general de la FTDF e Hilda Anderson, secretaria general de la FOOF, y por una comisión de diputados de la XL legislatura.

El jefe del ejecutivo hizo la declaratoria inaugural de los trabajos. Afirmó: "Hoy, quince de abril de 1962 declaró inaugurados los trabajos del Congreso Nacional Ordinario de la Confederación de Trabajadores de México. Al hacerlo, deseo que las tareas que aquí se van a desarrollar, redunden en beneficio de los trabajadores de mi país y en una mayor cohesión de los integrantes de la Confederación de Trabajadores de México".

El presidente del VII Congreso Nacional Ordinario de la CTM, Alfonso Sánchez Madariaga, dirigente asimismo de la ORIT, en su salutación al presidente López Mateos y a los congresistas dijo, por su parte, lo que sigue:

Si vemos retrospectivamente los años, 26 ya, de duras y constantes luchas sostenidas por la Confederación de Trabajadores de México desde su fundación, podemos decir sin pretensiones que su fuerza numérica es hoy muy superior que la que tenía al constituirse; su unidad, que inicialmente tuvo aspectos de frente popular, ahora está consolidada por la homogeneidad en el pensamiento y en acción de todos sus integrantes; después de haber puesto fuera de sus filas a los que se habían infiltrado en ellas para servir intereses ajenos a México, su trayectoria siguió definidamente los principios de la Revolución Mexicana en beneficio de los trabajadores y en favor del progreso de nuestra Patria.

Sánchez Madariaga subrayó que la militancia política de la CTM y la unidad con los gobiernos revolucionarios habían tenido siempre como característica la alteza de miras de servir a la clase trabajadora en particular y al pueblo mexicano en general, para la grandeza de la nación. "Estamos convencidos, sostuvo, de que la unidad de pueblo y gobierno es esencial para la realización de los altos destinos de México" Habló del "Plan de Once Años" que seguía el gobierno para superación cultural del pueblo y del acelerado ritmo de construcción de escuelas.

Enseguida, expresó que el Congreso de la CTM le hacía patente su absoluta solidaridad con la decisión de mantener en todo su vigor los preceptos del artículo 3o. constitucional. También se refirió a la iniciativa de prohibir los trabajos nocturnos para los menores, la de la creación de guarderías infantiles, y de múltiples proyecciones del gobierno que habían beneficiado a todas las clases sociales del país.

Del reparto de utilidades sostuvo que "una de las acciones de justicia social más vigorosa del actual régimen revolucionario es sin duda el derecho de participar en las utilidades de las empresas".

En otra parte de su discurso, afirmó Sánchez Madariaga: "Para terminar con los despidos arbitrarios y dar estabilidad y seguridad en su empleo a los trabajadores y, por tanto, estabilidad a sus sindicatos, el presidente López Mateos propuso al Congreso de la Unión, y fue aprobada, la legislación

que concede completo derecho al trabajador despedido injustificadamente para optar por ser reinstalado en su empleo o indemnizado".

Finalmente Madariaga afirmó: "La clase trabajadora que forma la CTM y que está representada en este magno congreso nacional, reafirma hoy su decisión de laborar intensamente por la unidad de pueblo y gobierno para el cumplimiento de los principios y el programa de la Revolución Mexicana". "Con el presidente López Mateos como guía, México ha de seguir siendo ejemplo de que sólo con libertad y dentro de la democracia es posible alcanzar la justicia social".<sup>69</sup>

En nombre de los trabajadores de la CTM, Sánchez Madariaga entregó al presidente López Mateos una placa metálica en la que aparecía el propio primer magistrado como un trabajador, con cincel y marro en la mano, dando los toques finales a una inscripción: artículo 123. Entre aplausos de los congresistas, el presidente López Mateos abandonó el Auditorio acompañado por los funcionarios de la Secretaría del Trabajo y los dirigentes obreros.

A continuación, vinieron los saludos del señor Omar Becu, secretario general de la CIOSL; de José González Navarro, presidente de la Confederación de Trabajadores de Venezuela; y de Roberto Márquez Molina, presidente del Bloque de Unidad Obrera. Cerró el turno de oradores el capitán Armando Victoria, secretario general de la ASPA, quien precisó las dificultades que existían para resolver el conflicto aéreo.

La segunda sesión del congreso se inició desde las nueve de la mañana, rindiendo honores a la bandera. Después se dio lectura y se aprobó el acta de la sesión anterior. Enseguida, el secretario general de la CTM, Fidel Velázquez, dio lectura al informe del comité ejecutivo nacional. Dicho informe comprendía nueve grandes temas: balance del periodo, autodeterminación de la CTM y autonomía de sus organizaciones, afiliación y desafiliación, elevación del nivel de vida, reparto de utilidades, vivienda, carestía de la vida, educación obrera y la política.

Velázquez manifestó en primer lugar que se acababa de cubrir una de las etapas más importantes y extraordinarias de cuantas había vivido la central, en la cual "se había producido una serie de fenómenos sociales y políticos de gran significación y hondura que habían conmovido a la humanidad. "Señaló que para la CTM habían sido una etapa llena de peligros, "porque los eternos enemigos gratuitos de una y otra parte, y en ocasiones hasta los propios amigos, al tratar de actuar independientemente, no habían dejado de combatirla empleándose para ello toda clase de recursos, aún los ilícitos".

Subrayó que "la unidad, disciplina, lealtad, fuerza y arraigo de las convicciones de los afiliados cetemistas habían salvado a la CTM de las conjuras comunistas y de la furia de los ataques de la reacción". Añadió que la CTM se enfrentaba a la diaria tarea de luchar contra esas dos fuerzas, en la que

---

<sup>69</sup> *El Nacional*, 16 de abril de 1962, Octavio Bermúdez Becerril, "Al inaugurar López Mateos el Vil Congreso de la CTM, recibirá un cariñoso homenaje", p. 144. Además: *Excelsior*, 16 de abril de 1962, Guillermo Velarde, "Dos millones de cetemistas le reafirmaron su apoyo", p. 3; *Novedades*, 16 de abril de 1962, Íñigo Medina, "14 mil delegados obreros en la apertura del VII Congreso Nacional de la CTM", p. 14; y *El Universal*, 16 de abril de 1962, Horacio Domínguez, "Pleno reconocimiento de los trabajadores a la obra de ALM, la patentizaron en el Congreso de la CTM", p. 1.

se libraba la constante defensa de los derechos de los trabajadores. "Al cerrarse hoy un capítulo más de la historia de la CTM y poner término a la tarea que hace 6 años se nos encomendó, ustedes, compañeros delegados, deben más que valorar la obra hecha, señalarle a su central nuevos rubros y horizontes y vigorizar sus filas para darle una mayor fuerza a su acción para que pueda llegar lo más pronto posible al final de la jornada".

Al analizar la situación interna, expreso Velázquez que, no obstante las circunstancias de esos días y la tenaz campaña de difamación y calumnias que se hacían en contra de la dirección sindical con el propósito manifiesto de motivar divisiones y desconfianza del proletariado, la CTM seguía desenvolviéndose sin ninguna interrupción y conquistaba cada vez nuevos triunfos.

Como norma invariable de conducta, el comité ejecutivo nacional -declaró Fidel Velázquez- había defendido siempre el derecho de autodeterminación de la central, respetando a su vez, en forma irrestricta, el que les correspondía a las agrupaciones, sin intervenir en su régimen interno. Esa política, manifestó el dirigente, había sido muy saludable ya que la central se había mantenido al margen de toda influencia extraña y en posesión de la libertad para decidir por sí misma sobre sus propios destinos.

Informó que los contingentes cetemistas habían afiliado a 160 000 miembros. Reconoció, sin embargo, que por causas ajenas a la voluntad del comité ejecutivo nacional, se habían separado 32 organizaciones sindicales, entre ellas el Sindicato de Telefonistas, que por tercera vez lo hacía mermando las filas de la Confederación en 11 350 trabajadores.

Aseguró Velázquez que la intervención de la CTM como podía comprobarse, había sido un factor importante para la elevación del nivel de la vida de los trabajadores en ese sexenio de actividades cetemistas, al alcanzarse los índices más altos de prestaciones y especialmente de salarios. Mientras tanto -siguió diciendo- otras organizaciones se habían quedado rezagadas a causa del sindicalismo blanco. Se refirió a la lucha de la central, librada desde hacía muchos años, para lograr los beneficios de las reformas al artículo 123 constitucional. La iniciativa presidencial en tal sentido había sido aprobada por el Congreso de la Unión y por las dos terceras partes de las legislaturas de los estados.

Respecto al problema de la vivienda, expresó que la CTM había propuesto que se convocara por el ejecutivo federal a los gobiernos de los estados, banqueros, industriales, comerciantes, empresas de seguros, cooperativas, organizaciones obreras, campesinas y populares, con el propósito de despertar el interés sobre el problema y reclamar su aportación material y económica para su resolución integral.

Se refirió Velázquez a la carestía de la vida, para manifestar que la organización luchaba, por una parte, para elevar el poder adquisitivo de la clase trabajadora, y por la otra en favor de un intenso desarrollo económico, para que ambos caminos condujeran a lograr la verdadera independencia de nuestro pueblo. A fin de contrarrestar los efectos de la carestía de la vida, la central, señaló, había propuesto que el Estado tuviera una mayor intervención en materia económica y que canalizara los



créditos hacia la agricultura e industria, con un mínimo interés, a fin de mejorar en cantidad y calidad la producción, mediante el establecimiento de reglas de productividad para disminuir los costos.

Sobre la educación obrera, indicó que en los últimos seis años se habían obtenido experiencias a través del Consejo Nacional de Educación, pero que cada día se sentía más la necesidad de impulsar la tarea educativa. En el aspecto político, informó que la central participaría en forma destacada en todas las actividades del Partido Revolucionario Institucional.

Delineó la posición ideológica de la central y expresó la solidaridad revolucionaria y el apoyo de los trabajadores al régimen del presidente López Mateos, cuyas realizaciones, dijo, estaban en la conciencia de todos los mexicanos.<sup>70</sup> Enseguida hubo discursos de salutación de los invitados extranjeros, entre los que figuraron René Litchen, de la OIT; Paul K. Reed, de la Federación de Mineros de Estados Unidos; e Issaiah Avrech del Isdrut de Israel.

El licenciado y general Alfonso Corona del Rosal, presidente del Partido Revolucionario Institucional, asistió a la sesión y dirigió un mensaje a los cetemistas. Hizo una glosa de las realizaciones logradas por los regímenes de la Revolución y exhortó a la CTM y a sus agremiados a cerrar filas en bien de la propia central y de México. Destacó los logros más sobresalientes del Presidente López Mateos en materia educativa y en legislación laboral, y habló del disgusto que esto había causado en la reacción.

Hilda Anderson, de la Federación de Organizaciones Femeniles, también hizo uso de la palabra para señalar el esfuerzo que la mujer trabajadora realizaba a fin de mantenerse dentro de la actividad nacional y subrayó que los cetemistas apoyaban al régimen del presidente López Mateos por su franca política proteccionista del obrero y del joven trabajador.

Por la tarde, el presidente de la República, acompañado de Fidel Velázquez y Jesús Yurén, puso en servicio el nuevo edificio de la Federación de Trabajadores del Distrito Federal. De allí se trasladó con su comitiva, para inaugurar el edificio del Sindicato de Estibadores, y finalmente inauguró el edificio del STIC donde le fue ofrecido un ágape en el cual Salvador Carrillo dio las gracias al primer magistrado por los beneficios recibidos para la clase obrera.

La tercera sesión del congreso trabajó desde muy temprano. Los delegados aprobaron 30 resoluciones de los estados y 22 de los sindicatos nacionales de industria; poco después se iniciaron las porras en las graderías del Auditorio Nacional en favor de Fidel Velázquez.

El secretario general de la Federación de Trabajadores de Nuevo León, Rodolfo Gaitán, dio a conocer a la asamblea la planilla única. Puntualizó que había sido aprobada por los representantes de las organizaciones de 30 estados y por los 22 sindicatos de industria cetemistas. El nuevo comité ejecutivo cetemista era el siguiente: secretario general, Fidel Velázquez; de Trabajo, Blas Chumacero; de Organización Sindical, Heliodoro Hernández Loza; de Acción Social, Pedro Vivanco García; de

---

<sup>70</sup> *Excelsior*, 17 de abril de 1962, Guillermo Velarde, "Fidel Velázquez será reelegido por líder de la CTM para otros seis años". Además *El Nacional*, 17 de abril de 1962, "Fidel Velázquez catalogó de magnífico el periodo que acaba de cumplir la CTM", pp. 1 y 6.

Asuntos Políticos, Francisco Pérez Ríos; de Relaciones, Alfonso Sánchez Madariaga; de Fomento Industrial, José María Martínez; de Acción Cooperativa, Samuel C. Castro; de Agricultura, Manuel R. Bobadilla; de Estadística, Manuel Meza Hernández; y de Finanzas, José María Cruz. La Comisión Nacional de Justicia quedó de la siguiente forma: presidente, Francisco Márquez; secretario, Lino Santacruz; y vocal Aurelio Altamirano. Instituto de Educación Obrera: director, Bernardo Cobos; secretarios, Alfonso Rodríguez Lozano y Salvador Díaz; vocales, Pedro Rosas Tapia y Amalia Mendoza. Instituto de Estudios Económicos y Sociales: Justino Sánchez Madariaga, Francisco J. Macín y licenciado Joaquín Gamboa Pascoe. Comisión de prensa y propaganda: Amador Robles Santibáñez, Hermenegildo J. Aldana, Gonzalo Castellot e Hilda Anderson. Como adjuntos en el comité ejecutivo quedaron viejos miembros, tales como Jesús Yurén y Salvador Carrillo, y nuevos como Gonzalo Pastrana, Manuel Álvarez y otros. En total 26 funcionarios propietarios y 37 adjuntos. Entre ellos siete nuevos miembros del ejecutivo, que por primera vez formaban parte del mismo.<sup>71</sup> La elección fue por aclamación, luego de haberse dado a conocer la planilla única, integrada por grupos de las más importantes delegaciones. Después de la elección, el licenciado Salomón González Blanco, secretario del Trabajo y Previsión Social, tomó la protesta a los componentes del nuevo comité ejecutivo.

Acto seguido, Fidel Velázquez subió a la tribuna y pronunció un discurso de 45 minutos para agradecer la designación. "Agradezco -empezó diciendo-, este voto de confianza para mis compañeros y para mí. Antes de todo, quiero rendir un homenaje de reconocimiento al secretario del Trabajo, licenciado Salomón González Blanco, que ha sabido interpretar la política obrerista del presidente López Mateos y que siempre se ha preocupado por la clase trabajadora". Luego añadió: "Estamos conscientes de nuestra responsabilidad y seguros de que el papel de la CTM será más brillante en el futuro debido a las reformas que se acordaron en los estatutos por el congreso".

Habló Velázquez de los próceres de la Revolución Mexicana y afirmó que la central había contraído el compromiso de sostener sus postulados para que en el menor tiempo se cumpliera el programa de la Revolución del presidente "López Mateos, a quien la clase obrera daba su apoyo sin reservas. Con elevado tono de voz y con golpes de puño sobre la tribuna, Velázquez dijo: "Por lo que concierne a los comunistas cimarrones de nuestro país, les decimos que no somos enemigos de su ideología, pero les decimos que no estamos ni vamos de acuerdo con la dictadura, las matanzas y la falta de libertad que impone, puesto que siendo hombres libres aspiramos a la democracia". La historia de México, explicó, era quien señalaba el camino. Y en la hora presente se debía estar en consonancia con el régimen del presidente López Mateos. Esa era la postura que la CTM debía adoptar. Aunque, aclaró,

---

<sup>71</sup> Véase *El Nacional*, 18 de abril de 1962, "Fidel Velázquez fue reelecto secretario de la CTM", pp. 1 y 4; *Excelsior*, 18 de abril de 1962, Guillermo Velarde, "unánimemente reeligieron a Fidel Velázquez", p. 10-AM *El Universal*, 18 de abril de 1962, Horacio Domínguez, "Acabó el Congreso de la CTM con la reelección de Fidel", p. 9; y *Novedades*, 18 de abril de 1962, "Fidel Velázquez fue reelegido por unanimidad", p. 1.

los cetemistas no esperaban todo el poder público, ni creían que las leyes del trabajo les habían dado todo.

El secretario del Trabajo, licenciado Salomón González Blanco, declaró finalmente clausurado el VII Congreso Nacional Ordinario de la CTM. Tal y como se había propuesto en el consejo nacional de enero, el congreso aprobó una serie de ponencias que suponían la modificación estructural de la CTM. Primeramente acordó que se definiera que la CTM era una central sindical de carácter político social, que adoptaba la ideología de la Revolución Mexicana, reconocía la existencia de la lucha de clases, se pronunciaba en favor de la reforma agraria, afirmaba que la educación debía ser impartida por el Estado, establecía la adhesión de la propia central a los principios democráticos y rechazaba todo régimen de gobierno de tipo totalitario.

En segundo término, aprobó otras ponencias que adicionaban la reestructuración de la CTM, acordando que ésta debía participar en política como derecho de origen de un movimiento (el revolucionario) realizado en favor de la clase obrera; que como órgano emanado de la Revolución siempre había conservado afinidad con los regímenes revolucionarios y que, como la obra de gobierno que realizaba el régimen de ese momento era digna de toda simpatía, respeto y apoyo de los trabajadores cetemistas, acordaba redoblar sus esfuerzos para coadyuvar con éste en la prosecución de su programa y en su lucha por lograr mejores condiciones de vida y de bienestar para el pueblo.<sup>72</sup>

En tercer término, aprobó un grupo más de ponencias relativas a la gestión y a la disciplina sindical. Acordó que se estableciera, con carácter de obligatorio para todas las organizaciones obreras pertenecientes a ella, pugnar porque en las contrataciones colectivas se consignaran por lo menos las estipulaciones a que se refería el programa que se había trazado, es decir, que se fijaran salarios que correspondieran al esfuerzo realizado y establecieran normas de protección para la salud y la vida del obrero; que se impusiera con carácter ineludible, que en todo caso de celebración o revisión de contratos colectivos de trabajo se recabara la autorización expresa de las federaciones estatales y sindicatos nacionales de industria; que se reclamara la uniformidad de salarios y demás prestaciones cuando se tratara de empresas similares, de determinadas ramas de la industria o de regiones económicamente iguales. Acordó que, como el derecho de huelga estaba consagrado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se debía hacer uso de él para vencer la resistencia patronal, y que la huelga se sostuviera hasta que fueran plenamente satisfechas las demandas planteadas por los trabajadores al través de sus sindicatos. También se aprobó que se consideraran como actos de prevaricación de los dirigentes sindicales la no observación de las reglas anteriores, y como tradición todos aquellos que implicaran renuncia a los derechos obreros o abandono de la lucha.

Se acordó asimismo al Instituto Mexicano del Seguro Social que depurara su personal médico y administrativo, aumentara las pensiones por incapacidad, vejez y muerte de los trabajadores asegurados

---

<sup>72</sup> *El Universal*, 18 de abril de 1962, Horacio Domínguez, "Acabó el congreso de la CTM con la reelección de Fidel", p. 9.

y que mejorara las indemnizaciones por accidente. Un acuerdo más fue remover nuevas reformas a las legislaciones del trabajo y seguridad social.<sup>73</sup>

*LXVI Asamblea del Consejo Nacional de la CTM, celebrada del 30 de agosto al 2 de septiembre de 1962.* En este consejo nacional se puso el acento en tres fenómenos fundamentales: el fortalecimiento interno de la CTM, la cercanía de la sucesión presidencial y el apoyo a la política del presidente López Mateos. En su informe, Fidel Velázquez se refirió a seis temas relacionados con la gestión sindical y el fortalecimiento interno de la central: democratización de los procedimientos internos, educación obrera, moralización de los tribunales de trabajo, seguridad e higiene industrial, carestía y vivienda, y solidaridad con el presidente López Mateos. Tras de aludir a la necesidad de que las agrupaciones afiliadas a la CIM pagaran sus cuotas, dijo que existían dirigentes obreros, en minoría, que eran abúlicos y empleaban métodos antidemocráticos para su beneficio personal, lo que indudablemente era una negación del sindicalismo y no podía tolerarse, por lo que debían ser denunciados por los propios trabajadores a fin de que fueran depurados. Añadió que para fortalecer a los sindicatos después de la medida anterior, era necesario que los trabajadores se unificaran y exigieran a sus líderes el respeto de la voluntad mayoritaria para la *democratización de los procedimientos*.

En su informe el senador Velázquez indicó que para mejorar las condiciones de los trabajadores era indispensable intensificar la educación entre ellos, con tal fin debían establecerse centros de estudios, además de gestionarse con los institutos politécnicos y tecnológicos, la incorporación a su programa de cursos de capacitación para mejorar los conocimientos profesionales de los obreros, y solicitara la fundación de escuelas para obreros calificados.

Velázquez consideró que, en bien de la mejoría de los trabajadores, las agrupaciones confederadas de la CTM debían luchar con mayor intensidad en la defensa de los intereses obreros y emprender una acción coordinada para la *moralización de los tribunales del trabajo*. Insistió en que dentro de los planes de mejoría de los trabajadores se debía inducir la reforma a la Ley Federal del Trabajo por lo que se refería a seguridad e higiene industrial.

Velázquez recomendó en el informe algunas medidas gubernamentales para detener el alza del costo de la vida e indicó que el problema de la vivienda sólo podía resolverse mediante la cooperación de autoridades y particulares. Preciso que para resolver este problema se necesitaban veinticinco mil millones de pesos, por lo que debían de conjuntarse todas las fuerzas de la nación presididas por el Estado, constituyendo un organismo nacional.

Finalmente Velázquez señaló la solidaridad de los trabajadores al presidente López Mateos por su obra gubernamental, reiterando conceptos emitidos en el discurso que había pronunciado en la misma sesión de apertura ante el propio presidente.<sup>74</sup>

---

<sup>73</sup> *El Nacional*, 20 de abril de 1962, "La CTM pugna porque todas las contradicciones sean clasificadas", pp. 1 y 6.

Durante la segunda sesión, el consejo discutió diversas ponencias. Entre ellas la de la planificación de la industria del pan en el D. F.; la necesidad de luchar por una jornada semanal de 32 horas, para reacomodar a los desplazados por la creciente mecanización en todas las industrias, el imperativo de mejorar la educación obrera, de crear técnicos calificados ante la creciente industrialización del país y otros temas.

En la sesión del 2 de septiembre, cuatro oradores glosaron el informe presidencial y motivaron una resolución de solidaridad de los cetemistas con lo expuesto en él. Los oradores fueron: el licenciado Joaquín Gamboa Pascoe, por la Federación de Trabajadores del D. F.; Hilda Anderson, de la Federación Obrera de Organizaciones Femeniles; Alfonso Santibáñez, de la Federación Obrera de Organizaciones Juveniles y Fernando Figueres, de la Federación del Estado de Guerrero. En su parte sustancial, el acuerdo de solidaridad que fue transmitido al presidente López Mateos decía: "La paz, la libertad y el espíritu de trabajo que imperan en el país, señalados por usted, son asertos de la verdad más pura y representan los más altos valores de que se ufana la mexicanidad. El orden interno se finca en una gran obra de gobierno, de amplias realizaciones materiales; en avances indiscutibles de justicia social para el proletariado; en renovado vigor a la reforma agraria; en la atención sin límite a la niñez; en el respeto cabal a los derechos del hombre y en la superación de los niveles de vida para el pueblo en general. En lo externo, en la observancia de la más digna e impecable política internacional, en la que se nos presenta tanto como país cumplido y responsable de sus deberes, al liquidar el último abono de la deuda por la expropiación petrolera, cerrando así uno de los capítulos más brillantes de nuestra historia contemporánea, como cuando se muestra exigente y estricto en el respeto al derecho de autodeterminación y del cumplimiento al principio de no intervención, como postulados únicos en que puede descansar la paz, la tranquilidad y la concordia de los pueblos".<sup>75</sup>

Fidel Velázquez, en su discurso de clausura, trazó la orientación política con la cual la CTM debía considerar la ya cercana, para entonces, sucesión presidencial. Dijo: "La afirmación que hicieramos, hace días, en el sentido de que la Confederación de Trabajadores de México está viviendo una nueva etapa con Adolfo López Mateos, cobró actualidad después de escuchar el último informe presidencial que refleja, por una parte, intensidad del trabajo realizado en el periodo y, por otra, la impresión clara de que México está cobrando cada día más fuerza espiritual y material y se está acercando más a las metas fijadas por la Revolución.

"A la CTM corresponde su parte en esa tarea, pues lo expuesto por la central en este consejo y en los anteriores, coincide con las metas del régimen, lo que quiere decir que se halla exactamente en la posición que debe, pues se ha acogido el anhelo de que haya justicia social.

---

<sup>74</sup> *El Universal*, 31 de agosto de 1962, Horacio Domínguez, "Exhortó Fidel Velázquez a los cetemistas a depurar sus filas", pp. 13 y 15.

<sup>75</sup> *El Universal*, 3 de septiembre de 1962. Horacio Domínguez, "Pide Velázquez a la CTM que se fortalezca", p. 8.

"Esto es motivo de satisfacción y por ello la CTM no esta dispuesta a dejar el lugar de vanguardia que ocupa y para ello no debe de estancarse. No cumplir con los deberes que señala el estatuto cetemista es quebrantar la unidad y abandonar la lucha.

"Hay políticas que tratan de sabotear la unidad y propician a otras centrales fundados en el maquiavélico 'divide y reinaras'; o reaccionarios que persiguen el mismo fin, que sin duda surgirán en la próxima lucha presidencial, y que por ningún motivo quieren un nuevo López Mateos en la presidencia de la República, sino un Gómez Morín, un clerical o un capitalista. Pero para entonces la CTM debe tener una fuerza arrolladora, para oponerse a estos retrógadas.

"Ahora que la Confederación Nacional Campesina y la Confederación Nacional de Organizaciones Populares se reorganizaron, se establecerá una competencia entre los sectores, para ver quién trabaja mejor en bien del pueblo. Nos solidarizaremos con ellos y lucharemos con ellos por la grandeza de nuestra patria, pero exigiéndoles reciprocidad para que no hagan fortuna a costa de la CTM y pongan en peligro la unidad nacional.

"Confiamos que estos sectores se reorganicen y fortalezcan para fortalecer al PRI. Estamos frente aun panorama jamás vivido en México, por lo que toca a los esfuerzos de la Revolución para alcanzar sus metas. La reacción se opondrá y los trabajadores deben estar con la Revolución".<sup>76</sup>

*LXVII Asamblea del Consejo Nacional Ordinario de la CTM, celebrada el 30 al 31 de agosto al 1° y 2 de septiembre de 1963.* Este consejo se llevó a cabo en el marco de dos hechos fundamentales: la inmediata sucesión presidencial y la reciente obtención del reparto de utilidades. Al iniciarse los trabajos del consejo, el senador Fidel Velázquez, secretario general de la CTM, rindió un informe de su gestión, destacando el tema de la sucesión presidencial y el del fortalecimiento interno de la organización. Sobre lo primero, la sucesión, indicó que había recomendado a los trabajadores se abstuvieran de adquirir compromisos para que, actuando en conjunto, se lograra que la Revolución Mexicana continuara en el poder. Dijo que para la CTM las sucesiones presidenciales siempre habían sido cuestión de hombres y de principios. Al referirse a los principios de la Revolución Mexicana, expresó: "Que por ningún motivo se interrumpa el camino trazado hasta ahora sino, por lo contrario, se apresure la marcha siempre en sentido ascendente y con clara visión de los problemas de ahora y de mañana, y que se tenga el suficiente tino para escoger entre los revolucionarios de mayor alcurnia al ciudadano que mejor garantice la continuidad y superación de la obra revolucionaria que con tanto acierto y acendrado patriotismo ha llevado a cabo el actual presidente de la República, licenciado Adolfo López Mateos. La Confederación de Trabajadores de México -añadió- abriga la más firme seguridad de que se despejen sus preocupaciones, dándose al problema que representa la sucesión presidencial una solución que satisfaga al pueblo, propiciando la consecución de los fines que persigue nuestro movimiento social y

---

<sup>76</sup> *El Universal*, 3 de septiembre de 1962. Horacio Domínguez, "Pide Velázquez a la CTM que se fortalezca", p. 8, también: *El Universal*, 3 de septiembre de 1962, "Empresarios y trabajadores aplauden el informe de ALM", p. 1; y *El Nacional*, 3 de septiembre de 1962, "Fidel Velázquez reclama unidad a los cetemistas", pp. 1 y 5.

salvaguardan los elevados intereses patrios".<sup>77</sup> Declaró que para consumir este propósito estaría dispuesto, como siempre, a poner a disposición su contingente y su fuerza de responsabilidad, "aunando sus esfuerzos a los de los demás sectores progresistas de la nación y procediendo invariablemente de acuerdo con su carácter de miembro prominente del Partido Revolucionario Institucional", a quien le reconoció aptitud y autoridad moral suficiente para dirigir y encauzar la lucha que "necesariamente tiene que culminar con el triunfo de la Revolución".

La posición de Fidel Velázquez ante la sucesión presidencial, y que el consejo haría suya, era clara: La CTM pedía, a cambio de su disciplina y su colaboración, un presidente que garantizara el respeto al terreno conquistado en materia sindical y política durante la administración de Adolfo López Mateos. Esa postura, era, por otra parte, un aspecto básico de la política general de la conducción cetemista, orientada hacia la consolidación y expansión de la central, tanto en lo interno como en lo externo.

Sobre el tema de fortalecimiento interno de la CTM, Fidel Velázquez anunció que 111 organizaciones, con un total de 18,400 trabajadores habían ingresado a sus filas, sin contar con aquellos que se habían adherido últimamente a las federaciones regionales, estatales y sindicatos nacionales de industria. Mencionó que se habían establecido órganos auxiliares de la central, tales como el Instituto de Estudios Económicos, Sociales y Políticos, abocado al estudio y solución del problema del poder adquisitivo del salario, que se realizarían esfuerzos para construir el edificio de catorce pisos de la CTM, cuyo costo se calculaba en 12 millones de pesos.

Después de la lectura del informe de Fidel Velázquez, del saludo de Corona del Rosal y de varias organizaciones sindicales fraternas, el consejo pasó a designar a las diferentes comisiones dictaminadoras de ponencias y la del informe del comité ejecutivo. En el segundo día de labores, los temas más relevantes fueron el del reparto de utilidades, la capacitación profesional, y el de las juventudes obreras de la frontera. Joaquín Gamboa Pascoe, asesor jurídico de la CTM, abordó el tema del reparto de utilidades. Se refirió a los antecedentes de dicho derecho, consagrado por el presidente López Mateos con las reformas al artículo 123 constitucional, ya que estaba previsto, explicó desde la promulgación de la Constitución de 1917, y virtualmente había sido eliminado de la aplicación legal desde los inicios de la Revolución de la obstinada resistencia de los patrones.

Gamboa Pascoe afirmó que durante su larga trayectoria, la CTM siempre había defendido el reparto de utilidades, en asambleas, debates, y en las mismas sesiones del Congreso de la Unión por conducto de sus representantes. Destacó el hecho de que el movimiento obrero nacional, particularmente las organizaciones cetemistas, habían ganado de plano la batalla al sector patronal en el sentido de que los trabajadores comenzarían a disfrutar de ese beneficio a partir de 1964 y no hasta

---

<sup>77</sup> *El Nacional*, 31 de agosto de 1963, Luis Pérez Orozco, "La reforma y la revolución norman la política del régimen", p. 7 (Los subrayados son nuestros). Véase además *Novedades*, 31 de agosto de 1963, "Síntesis del Informe del senador Fidel Velázquez", p. 8.

1966, como lo habían solicitado los empresarios. Precisó la CTM consideraba que el reparto de utilidades era un avance de la justicia social, que en nada afectaría ninguno de los derechos obreros, pues no podía estimarse dicho reparto como complemento del salario, por lo que tampoco afectaría los contratos colectivos. Tampoco se quebrantaría, agregó, el derecho de huelga y éste continuaría para fustigar al que quisiera explotar a los trabajadores de México. La lucha de clases, concluyó, persistiría hasta que se cumpliera su misión histórica de equilibrio y armonía para los factores de la producción.<sup>78</sup>

El profesor Conos, directo del Instituto de Educación Obrera de la CTM, presentó una ponencia que aprobó el consejo, y en la que se propuso una mayor acción para lograr la mejor capacitación de los jóvenes egresados de las primarias y de las secundarias y de los obreros en ejercicio, a fin de obtener un aprovechamiento integral de la fuerza de trabajo disponible para proveer a la industria de obreros calificados.

La comisión dictaminadora de este problema, presentó las siguientes recomendaciones: la CTM debería continuar insistiendo en el planteamiento de la formación profesional de los jóvenes, tomando en cuenta al esfuerzo realizado y los que deberían hacerse para perfeccionar el rendimiento de las instituciones establecidas a fin de lograr un aprovechamiento por parte de la clase trabajadora; el comité nacional y el Instituto de Educación Obrera deberían exponer ante la Secretaría de Educación Pública los puntos de vista contenidos en la ponencia, para lograr que los centros de capacitación para el trabajo industrial que estaban en funcionamiento, y los que estaban por establecerse, llenaran mejor su contenido, satisfaciendo las condiciones que aún no habían sido tomadas en cuenta.

Por otra parte, la CTM, según esas mismas recomendaciones, debería promover ante los representantes de la industria en el país, tanto por lo que tocaba a las empresas descentralizadas como a las de la iniciativa privada, la creación de centros de capacitación y adiestramiento en los sindicatos que se considerasen más estratégicos y convenientes.<sup>79</sup>

Otra de las ponencias aprobadas fue la que presentó la Federación Obrera de Organizaciones Juveniles en el sentido de que el comité ejecutivo de dicha organización pidiera a los gobiernos estatales que se ejerciera una mayor vigilancia y se organizaran cruzadas permanentes contra los factores que contribuían a pervertir a la juventud. Fue señalado en particular, en esa ponencia, el problema de la corrupción de las juventudes obreras en la frontera por la existencia de tantos centros de vicio, y el mal ejemplo que los jóvenes norteamericanos daban a los mexicanos, al invadir los antros fronterizos de vicio. Concretamente se propuso en dicha ponencia que la juventud obrera de las poblaciones fronterizas formara comités estatales y locales tendientes a protestar y demandar la observancia de los reglamentos y que, inclusive con organizaciones juveniles de las poblaciones estadounidenses, se formara

---

<sup>78</sup> *Novedades*, 1° de septiembre de 1963, "La postura de la CTM en el reparto de utilidades", p. 8; y *El Nacional*, 1° de septiembre de 1963, Luis Pérez Orozco, "Valiosa conquista obrera, la participación de utilidades", pp. 1 y 7.

<sup>79</sup> *El Nacional*, 1° de septiembre de 1963, Luis Pérez Orozco, "Valiosa conquista obrera, la participación de utilidades", pp. 1 y 7; y *Novedades*, 1° de septiembre de 1963, "La postura de la CTM en el reparto de utilidades", p. 8.



una comisión mixta internacional, con reconocimiento oficial, que pugnasen por limitar la entrada de menores de edad a lugares de vicio; que se constituyeran centros de reclusión para menores reincidentes y que se promoviera la construcción de los centros culturales y deportivos donde la juventud tuviese diversión sana.

Se aprobó asimismo una ponencia de la Unión Nacional de Marineros, para que el comité ejecutivo de la CTM gestionase que sus miembros quedaran en igualdad de condiciones con todos los marineros de México, en cuanto a fondos de retiro, pago de marcha, jubilaciones, medicinas, etcétera.

A fin de que todos los delegados asistentes al consejo nacional, pudieran escuchar el V informe de gobierno del presidente López Mateos, la asamblea declaró un receso hasta el lunes 2 de septiembre. En la sesión del día lunes, se hicieron comentarios al informe presidencial, se denunciaron las inmoralidades en las juntas y se tomaron acuerdos en relación a la sucesión presidencial, la consolidación interna de la CTM, la demanda de federalizar la justicia laboral y el registro de las organizaciones de los trabajadores del campo.

En el uso de la palabra, el asesor jurídico de la CTM, licenciado Juan Moisés Calleja, aseguró que en la junta de conciliación privaba la inmoralidad, que la justicia laboral era lenta, y que era urgente un nuevo código de trabajo ya que las juntas, sin ningún criterio laboral, declaraban inexistente las huelgas. *Sostuvo que en las Juntas de Conciliación, del ciento por ciento de los asuntos que se planteaban, solamente uno era favorable a los trabajadores. El 99 por ciento restante era a favor del capital. Pero no solamente había inmoralidad en las juntas, explicó, sino también entre los jueces de distrito o del Tribunal Colegiado, por ausencia de mentalidad laboral de los funcionarios. Estas autoridades, puntualizó, lo mismo conocen de un asunto de paz civil, penal, administrativo o del trabajo, pero sin tener conciencia de lo que significa el propio derecho laboral.*<sup>80</sup>

Antes de la clausura del LXVII Consejo Nacional, Fidel Velázquez les señaló a los delegados que éste había revestido gran importancia, tanto por el número de participantes como por los temas que habían sido abordados. Exhortó a los jefes de las federaciones estatales, regionales, locales y municipales, a que se bastasen a sí mismos y no "mendiguen", de los gobernadores, dádivas para poder vivir. "Algunos de ellos que hayan sido irresponsables y que quieran que se les ayude, es otra cosa, pero debe terminar ahora mismo", añadió. Señaló también que había malos dirigentes que no se preocupaban por la defensa de los trabajadores y que sus sindicatos estaban convertidos en meras agencias de empleos.

Velázquez impulsó a las organizaciones sindicales para que se perfeccionaran y precisó que debía haber una mayor colaboración entre los sindicatos y la CTM para una ayuda recíproca. Conminó a los delegados a que exigieran a sus organizaciones pagar los cuatro pesos anuales de su cuota, sentenciando que la CTM no defendería a organismos que no estuvieran al corriente. Subrayó la necesidad de una

---

<sup>80</sup> *Excelsior*, 3 de septiembre de 1963, "Denuncia inmoralidades en Conciliación al clausurarse la asamblea de la CTM", p. 14-A.

labor de proselitismo entre todos aquellos trabajadores libres, que estaban desamparados, convenciéndolos de las bondades de la sindicalización.

Después de señalar los problemas que obstaculizaban la consolidación interna de la CTM, Fidel Velázquez declaró que la central, junto con las organizaciones filiales del país, emprendería una intensa campaña para lograr la federalización de la impartición de la justicia laboral del país. Además, dijo, solicitarían que por ningún motivo las autoridades del trabajo negaran el registro a las organizaciones campesinas, porque de esa manera se negaba el derecho que tenían los trabajadores campesinos de contar con órganos de lucha.

Finalmente se refirió a la sucesión presidencial, y al hacerlo destacó el hecho de que la CTM ocuparía el lugar de honor que le correspondía como institución responsable, y que daría su mejor aportación en la próxima campaña presidencial, así como que actuaría codo con codo con los demás sectores sociales del PRI para alcanzar las metas de la Revolución Mexicana. Añadió que la CTM esperaba que el próximo presidente de la República se constituyera en paladín de la lucha contra la miseria, el hambre, la insatisfacción y la ignorancia".<sup>81</sup>

*LXVIII Asamblea del Consejo Nacional Ordinario de la CTM, celebrada el 30 y 31 de agosto y el 1° y 2 de septiembre de 1964.* El LXVIII Consejo Nacional se inició el 30 de agosto con la asistencia de mil doscientos delegados de todo el país, en representación de un millón ochocientos mil trabajadores. Este consejo tuvo por objeto reafirmar su política de colaboración con el gobierno de López Mateos, que concluía, y con el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, que iniciaba.

Desde la tribuna, Fidel Velázquez dio la bienvenida al jefe del ejecutivo: "Siempre ha constituido un gran honor para nosotros -afirmó- contar con su valiosa presencia en actos como éste, en donde se reúne la representación más característica de la CTM para discernir y opinar de los grandes problemas nacionales". Se refirió Velázquez al orgullo que sentían los cetemistas de haber figurado como pioneros de su candidatura porque, manifestó, todos los anhelos de la central no solamente habían sido correspondidos, sino superados de tal manera "que podemos afirmar que el México que usted entrega es precisamente aquel que pudieron imaginarse en sus grandes momentos los mejores hombres de la Independencia y de la Reforma".

Y agregó el secretario general de la CTM: "Usted señor presidente, con la constitución en la mano, como un cuerpo vivo en constante movimiento, la usa como arma contra la injusticia". Demostró en forma evidente que, sin mengua de las instituciones que nos rigen, se puede llegar a la consumación de los más caros ideales; que lo único que se necesita para lograrlo es "un hombre de verdad, un revolucionario auténtico y un patriota sincero, atributos, los tres, que en usted concurren".

---

<sup>81</sup> *Excelsior*, 3 de septiembre de 1963, "Denuncian inmoralidades en Conciliación al clausurarse la asamblea de la CTM", p. 14-A; *El Nacional*, 3 de septiembre de 1963, p. 6; y *Novedades*, 3 de septiembre de 1963, Iñigo Medina, "Lo que esperaba la CTM del próximo primer magistrado", p. 12.

Velázquez señaló que López Mateos había dado a la clase obrera nuevos impulsos para la lucha que sostenía a favor de su mejoramiento y la había dotado de instrumentos jurídicos que la colocaban en mejores condiciones de lograr la consolidación de sus derechos y alcanzar mejores conquistas. Expuso también que, gracias a su gestión, la mujer y los menores que trabajan gozaban ya de garantías que ponían a salvo su salud e impedían su explotación. Los trabajadores en general se encontraban protegidos contra el despido injustificado, y existía un salario mínimo más justo y más equitativo. Subrayó que al fin se había puesto en vigor el derecho de los trabajadores a participar en las utilidades de las empresas, medida ésta que por sí solo acreditaba al presidente como "el presidente más obrerista que hemos tenido".

Para terminar, Fidel Velázquez manifestó: "La Confederación de Trabajadores de México, y con ella todos los que militamos en sus filas, lo saludamos revolucionariamente, manifestándole una vez más que no estaremos a su lado hasta el fin de su mandato y que así como fuimos los primeros en apoyarlo para que llegara a la más alta investidura de la nación, queremos que nos permita ser los últimos en despedirnos de usted y rendirle el homenaje a que sus grandes méritos lo hacen acreedor".<sup>82</sup>

El presidente López Mateos, al hacer la declaratoria del congreso, anunció lo siguiente: "hoy, 30 de agosto de 1964, por última vez como presidente de la República, me es honroso declarar inaugurados los trabajos de la LXVIII Asamblea General Ordinaria del Consejo Nacional de la Confederación de Trabajadores de México. Al igual que en ocasiones anteriores, quiero exhortar a los asambleístas a esforzarse en que sus deliberaciones, sus trabajos y sus conclusiones, redunden en beneficio de los trabajadores de México. Esta exhortación debe ser tomada en cuenta por ustedes para que no tengan que lamentar después que la clase obrera se los demande. Finalmente, aprovecho esta ocasión para despedirme de su consejo y de ustedes".<sup>83</sup>

Terminada la ceremonia inaugural, se iniciaron las labores con la lectura de los informes del comité ejecutivo nacional. En su informe, Fidel Velázquez se refirió a los problemas de la constitución interna de la central de una manera general, a los problemas del trabajo, a la actuación de la CTM ante la Secretaría del Trabajo, al escalafón de los obreros y las vacaciones escalonadas, entre otros asuntos. Dos fueron, sin embargo los temas que más subrayó: el apoyo de la CTM al presidente López Mateos y a Díaz Ordaz, por un lado; y por otro, la unidad interna de la central. Dijo que el gobierno de López Mateos se había convertido en el promotor de las causas más notable, y que en la etapa próxima a iniciarse se consolidaría indudablemente la situación creada, continuando la obra de la Revolución, y se lucharía intensamente por llevarla hasta sus últimas consecuencias. Agregó: "Basta conocer el ideario del licenciado Gustavo Díaz Ordaz y los trazos generales de su programa de gobierno expuestos con tanta

---

<sup>82</sup> *El Nacional*, 3 de agosto de 1964, Luis Pérez Orozco, "L CTM inauguró solemnemente ayer su LXVIII Consejo Nacional", p. 4; *Excelsior*, 31 de agosto de 1964, Guillermo Velarde, "ALM dijo adiós a los obreros. Exhortó a los líderes a seguir en la senda justa", p. 14-A.

<sup>83</sup> *El Nacional* 31 de agosto de 1964, Luis Pérez Orozco, "La CTM inauguró solemnemente ayer su LXVIII Consejo Nacional", p. 1.

claridad durante su gira como candidato, para llegar a las anteriores conclusiones, máxime si se toman en cuenta su contextura moral, firmeza de carácter, formación intelectual, capacidad de trabajo, profundo conocimiento de los problemas específicos y nacionales, convicciones revolucionarias y virtudes ciudadanas".

Manifestó también que la Confederación de Trabajadores de México, como representativa del proletariado, que "por naturaleza es el sector de mayor conciencia clasista, tiene el ineludible deber, no sólo de actuar consecuentemente con el estado e cosas imperante o con aquel que se realizará en lo futuro de parte de quien tuviera en sus manos los destinos del país, sino también la obligación, más importante aún, de colocarse a la cabeza de las demás fuerzas progresistas para hacer que se apresurara el paso con objeto de arribar dentro del menor tiempo posible a la consumación de los supremos ideales que perseguía y que no había olvidado jamás, ni deseaba posponer indefinidamente".

En relación con la unidad de la CTM, Fidel Velázquez dio a conocer diez puntos cuyo contenido tendía a lograr la consolidación de la unidad de la central, para estar en condiciones de alcanzar los mayores beneficios posibles a la clase laborante cetemista. El informe rendido por Fidel Velázquez fue aprobado por unanimidad por los asambleístas. Rindieron sus informes igualmente el resto de dirigentes del comité ejecutivo nacional.

La asamblea designó enseguida a las comisiones dictaminadoras de ponencias, que por la tarde comenzaron a laborar, a fin de presentar en el segundo día de trabajo las resoluciones que incluía la agenda. Lo más importante de la segunda sesión, después del anuncio hecho por Fidel Velázquez de que Gustavo Díaz Ordaz asistiría al consejo, fue la glosa del informe del comité ejecutivo de la CTM, para continuar adelante con el programa tratado por la central en su lucha para la defensa de los intereses de los trabajadores.

El 1° de septiembre por la mañana la CTM, en pleno, hizo valla al presidente López Mateos y posteriormente su comité ejecutivo estuvo en palacio nacional, saludando al jefe del Estado, al que felicitó por la brillante acción obrera ejercida durante su gobierno. Por la tarde sesionaron los asambleístas y estudiaron, por conducto de las comisiones, la totalidad de ponencias presentadas y las resoluciones sobre temas básicos y políticos generales.

El 2 de septiembre, después de una larga sesión en que se discutieron y aprobaron siete ponencias y resoluciones de la actividad cetemista, el secretario general de la CTM, Fidel Velázquez, anunció que a las 13 horas llegaría el licenciado Díaz Ordaz. Con exactitud, a esa hora arribó al local cetemista el presidente electo en la calle lo esperaban miles de personas y bandas de guerra de trabajadores, a la vez que un grupo de abanderados. Guadalupe Martínez Loza y Joaquín Gamboa Pascoe habían sido comisionados para acompañar desde sus oficinas en el PRI hasta Vallarta 8 al licenciado Díaz Ordaz, quien apenas descendió del carro, recibió estruendosa ovación.

En la mesa de honor lo esperaban Fidel Velázquez y los gobernadores de Sonora y Colima, señores Luis Encinas y Francisco Velázquez Uría, así como la conducción nacional cetemista.

Fue Justino Sánchez Madariaga quien, una vez concluida la ovación pronunció el discurso oficial. "Su asistencia, dijo, es para nosotros un estímulo y nos da oportunidad de reafirmar nuestra militancia revolucionaria y la identidad de acción a favor de los intereses de los trabajadores. Con los principios de la Revolución y con sus hombres mucho camino se ha recorrido, pero mucho falta aún por hacerse. Los trabajadores cetemistas hemos sostenido que no necesitamos de teorías ni doctrinas del extranjero para el encauzamiento de las luchas obreras. Junto con usted y su orientación habremos de luchar por el respeto al derecho ajeno como base de la paz".<sup>84</sup>

El licenciado Gustavo Díaz Ordaz, candidato electo a la presidencia de la República, manifestó a los trabajadores cetemistas a manera de respuesta: "Reciban todos ustedes y, a través de ustedes los trabajadores, mis viejos y magníficos amigos de la CTM, la cordialidad de mi saludo y mi reconocimiento emocionado por todo su apoyo, por toda su colaboración y ahora por el honor que me dispensan al invitarme para pronunciar las solemnes palabras de clausura". Acto seguido, Fidel Velázquez se dirigió a los trabajadores para exhortarlos a mantener una perfecta unidad. El LXVIII Consejo había concluido. Empezaba un nuevo sexenio presidencial.

---

<sup>84</sup> *Novedades*, 3 de septiembre de 1964, Guillermo Estrada Lluda, "Los derechos del trabajador, cimiento de la paz social: GDO", p. 7.

## Capítulo 7

### En la estabilidad económica y reagrupamiento del movimiento obrero 1964-1969

*Lorenzo Arrieta Ceniceros\**

#### Presentación

La actuación que la CTM ha jugado en la historia obrera y en la del país es, en verdad, fundamental. Estamos seguros que los procesos sociales y políticos de México en los últimos cincuenta años sólo son comprensibles si tomamos en cuenta el papel que en ellos ha jugado la Confederación de Trabajadores de México.

En nuestro estudio pretendemos destacar el papel que la CTM presentó respecto a los distintos problemas sociales, políticos y laborales considerados como relevantes para la vida nacional. Las siguientes son algunas preocupaciones que nos propusimos incluir en los temas tratados: a causa del concurso de las masas obreras, agrupadas en los sindicatos y federaciones estatales cetemistas, el Estado mexicano estuvo en condiciones de llevar a cabo el proyecto de estabilidad económica y social. Las direcciones obreras fueron quienes asumieron el compromiso de apoyar el proceso de industrialización y la ubicación de inversiones nacionales y extranjeras en gran escala; ellas mismas se responsabilizaron por mantener estacionarios los salarios, a cambio de conseguir prestaciones con cargo no siempre para los capitalistas (IMSS, vivienda, CONASUPO, etc.). Por supuesto, el deber de las burocracias incluía vigilar que no se generalizaran las tensiones obreras a nivel nacional como las que había provocado el sindicato ferrocarrilero a fines de las cincuenta.

En el periodo de 1962 a 1969, la CTM tuvo preocupación especial por redefinir su política de masas estableciendo nuevas condiciones para imponerse, en definitiva, sobre las agrupaciones locales en el mosaico sindical del país y para coordinar todas las acciones que el movimiento obrero requería.

Por tal motivo, las estrategias utilizadas por la burocracia obrera estuvieron dirigidas a recuperar terrenos entre el proletariado, el cual se había resentido con los actos represivos dirigidos por el Estado en años anteriores. Claro que también el poder público buscaba barrer la imagen de deterioro que los sucesos habían arrojado. Parte de los cambios que en tal sentido promovió el comité nacional de la CTM consistió en lo siguiente: los comités ejecutivos debieron estrechar relaciones con sus respectivas bases; parte de su programa y de su discurso ideológico experimentaron una renovación; la actividad que fue desplegada en el PRI se hizo bajo pautas distintas.

Los vínculos que la CTM estableció con las autoridades de los gobiernos de Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz siempre marcharon por buen camino; su mutua colaboración y sus alianzas no padecieron menoscabo alguno, por lo que es justo decir que durante esta época se consolida en forma

---

\* Profesor de tiempo completo de la FCPy S de la UNAM.

perentoria el pacto entre poder público y movimiento obrero. Las manifestaciones de masas corroboran la disposición plena de la CTM para actuar en favor del sistema político (y del presidente en turno). Para que las adhesiones cobraran efectividad fueron claves las intervenciones de Fidel Velázquez y de otros líderes connotados.

La movilización que la CTM encabezó para defender las reformas al artículo 123 constitucional (a partir de 1962), así como para impulsar en círculos obreros y en el congreso una nueva Ley Federal del Trabajo (de 1967 en adelante), se enmarcan en el conjunto de tareas que la burocracia y el Estado resolvieron desarrollar como medio de atraer a sus intereses a los trabajadores, pero también como una forma de minar parte de los programas manejados por grupos opositores. Al defender nuevos preceptos jurídicos, los cetemistas y el gobierno no hacían sino mostrar parte de su preocupación por crear nuevas condiciones laborales y sociales que el modelo de acumulación exigía.

Para que la burocracia sindical y el Estado ejercieran sus controles hacia los asalariados en forma segura y permanente, la CTM también procuró estructurar un proyecto encaminado a reorganizar el movimiento obrero. Así como la confederación se preocupó en ampliar sus filas, también vio oportuno entablar relaciones con distintas agrupaciones obreras a fin de instaurar en el país una central de trabajadores dinámica y fuerte (según el viejo anhelo). Tal fue el motivo por el que los cetemistas, en base a un aire renovador, aceptaron entrar en contacto y luego aliarse con fuerza que se habían destacado en el escenario nacional y laboral por defender banderas consideradas como avanzadas.

Las descripciones e interpretaciones que presentamos las hemos realizado gracias a la consulta sistemática del semanario *Ceteme*, así como de algunos diarios nacionales, principalmente *El Día*.<sup>\*</sup> Estimamos, por lo demás que los temas que ahora desarrollamos son tan solo una parte del conjunto de problemas que predominan en el periodo estudiado.

## 1. El funcionamiento de la CTM en el periodo

En la estructura organizativa de la CTM, ocupa un lugar especial el comité nacional.<sup>1</sup> Entre sus facultades y obligaciones está asegurar que las organizaciones filiales cumplan la política e ideología establecidas y vigilen la acción de acuerdos, congresos y consejos nacionales. Los miembros del comité nacional, y en especial su secretario general, se preocupan de presidir las reuniones periódicas de federaciones estatales, regionales y locales y de sindicatos nacionales, pues de esa manera aseguran su

---

<sup>\*</sup> Una parte de la información recopilada la obtuvo un equipo de alumnos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales que trabajó bajo mi cuidado. Destaca la participación de Wenceslao Álvarez, Juan Barrera y Martha Miranda. A ellos mi agradecimiento.

<sup>1</sup> En uno de los incisos de la constitución de la CTM, sobre facultades y obligaciones del comité nacional se establece que ésta deba “vigilar que las agrupaciones confederadas y sus agremiados cumplan con las obligaciones que les imponen los preceptos de esta constitución”.

influencia y control; conocen directamente los problemas que les afectan y el comportamiento de dirigentes.

Desde nuestro punto de vista, la fuerza con la que ha contado -y cuenta hasta ahora- la CTM se debe al cuidado que ponen sus dirigentes nacionales para asegurar el respaldo entre sus federaciones afiliadas y por el trabajo político que éstas desarrollan. Por supuesto, el número de trabajadores y sindicatos con los que cuenta la CTM es muy importante para evaluar su fuerza política,<sup>2</sup> empero, los procedimientos y las formas que utilizan para organizar sus funciones pasan igual más que aquellos. En los años comprendidos en la década de 1960, la CTM tuvo especial preocupación por extender su influencia organizativa en las distintas entidades del país; pro tal motivo, fue decidido fortalecer la autonomía de las federaciones y cuidar, obviamente, que éstas acataran la declaración de principios y el programa de acción.

Un hecho importante más en el mismo periodo fue la renovación del discurso de la CTM sobre el cómo entender y manejar la práctica democrática.

Ello se debió al interés de su dirección por recuperar la confianza de los trabajadores, resentida seriamente con los sucesos de 1958 y 1959. Al atraer a las filas de la confederación a más sindicatos, se demostraría a los diferentes sectores sociales que las organizaciones oficiales pretendían renovarse.

Los nuevos objetivos delineados por los cetemistas respondían a la reestructuración de sus documentos básicos decidida en el VII Congreso Nacional de abril de 1962. En esa ocasión, su constitución fue reformada y ampliada y su programa se vio enriquecido con nuevas demandas. A partir de dichos cambios se pretendía, según la opinión de directivos, seguir una táctica que les permitiera adaptarse a las nuevas condiciones que el país experimentaba; entre las preocupaciones inmediatas que deberían enfrentar estaban: hacer efectivas las reformas al artículo 123 de la constitución; impulsar en el PRI; etc. Del año 1963 en adelante el comité nacional se impuso la tarea de convencer a los sindicatos, pero sobre todo a las federaciones que adaptaran sus estatutos a los cambios.

Todas las tareas que el comité nacional realizó para el mejor desempeño de su práctica política y social fueron cuidadosamente diseñadas. Con tal motivo, Fidel Velázquez y otros miembros del comité programaban asiduas visitas a las sedes de sus agrupaciones: solamente en febrero de 1963, el viejo líder encabezó una gira por 17 ciudades del interior de la república con el propósito de orientar las actividades políticas y sindicales.<sup>3</sup> Participa en los plenos de sindicatos nacionales y federaciones a fin de prever situaciones en asambleas, consejos y congresos nacionales fue otra tarea más por cumplir.

En las reuniones por Fidel Velázquez y otros miembros del comité nacional presidían, éstos acostumbraban insistir a las direcciones servir fielmente a sus bases; resolver con acierto y justicia los conflictos laborales, pero sobre todo, insistían en fomentar la práctica de la democracia sindical. En

---

<sup>2</sup> Este es un asunto que desarrollamos dentro del presente inciso.

<sup>3</sup> *Ceteme*, 2 de febrero de 1963, pp. 1 y 3.



cambio, los dirigentes nacionales hacían serias advertencias a todos los dirigentes que “no celebraban congresos, ni consejos, ni asambleas sindicales (y) que cobran por su colocación a los obreros haciendo de lado el compromiso con ellos”. Más aún, aquéllos llegaron a enfatizar que por ningún motivo había que tener “miedo de que se reúna la masa para que se les exija (a los dirigentes) el cumplimiento de su deber”.<sup>4</sup>

Para que la dirección cetemista estuviera convenientemente informada sobre los problemas que afectaban a los trabajadores, miembros de organizaciones del interior del país exigían a sus secretarios generales les enviaran reportes periódicos. Por ello no era fortuito que los lugares elegidos para ser visitados fueran los que atravesaban por alguna dificultad sindical o política, de ahí que en agosto de 1963 Fidel Velázquez, en su informe a la LXVII Asamblea General Ordinaria del consejo nacional, señalaba que el comité nacional había participado en 48 congresos y consejos estatales, regionales y nacionales de industria para “dar orientaciones en materia organizativa, de trabajo, seguridad social, educación sindical y actuación política...”<sup>5</sup>

Los viajes de trabajo que organizaban los dirigentes nacionales, especialmente Fidel Velázquez, por los distintos rumbos del país era costumbre, cuyo arraigo databa de varias décadas anteriores; lo mismo hacían acto de presencia en reuniones de grandes sindicatos; lo importante era ser oportunos y estar alertas de los conflictos.

Los miembros del comité nacional nunca pasaron por alto recomendar a los trabajadores que al elegir a los cuerpos directivos de sus organizaciones, consideraran a sus camaradas con una trayectoria capaz de garantizar respuestas favorables a sus reivindicaciones económicas y fomentar su ideología.

Como se puede entender, el requisito que la dirección de la CTM anteponía para aceptar a un representante era que éste contara con un buen respaldo entre las bases, que supiera afrontar los problemas laborales, sindicales y políticos de la agrupación a la que pertenecía y, especialmente, que interpretara fielmente los principios cetemistas. Por tanto, no debe extrañar que a los representantes electos se les exigiera en todo momento acatar los principios definidos en estatutos y en asambleas, evitándoles así que tomaran decisiones personales.<sup>6</sup>

Para demostrar la seriedad sobre el propósito de modificar parte del funcionamiento de la confederación, no faltó ocasión en que se sancionara a líderes por no acatar los mandatos de las mayorías y porque no eran capaces de defender la línea política cetemista. El caso de la expulsión del líder Jesús García Lobera de las filas de la CTM causó especial revuelo y motivó acaloradas discusiones en el LXX Consejo Nacional. García Lobera fungía como secretario general de seis sindicatos del estado de México y ocupaba un cargo destacado en la Federación de Trabajadores de esa entidad y, según se difundió, sus fallas consistieron en no acatar los acuerdos de la central en la lucha que los trabajadores

---

<sup>4</sup> *Ibid*, 7 de septiembre de 1963, p. 2.

<sup>5</sup> *Ibid*, 31 de agosto de 1963, p. 1

<sup>6</sup> *Ibid*, 5 de septiembre de 1964, p. 8.

de la fábrica Química General, S. A., libraban para obtener la titularidad del contrato colectivo; a causa de la inconformidad los mismos asalariados habían decidido abandonar a la CTM. Otras imputaciones hechas al incapaz representante, se referían a su incondicionalidad hacia los dueños de las empresas. Durante el Consejo, Fidel Velázquez declaró ante los delegados asistentes que ya estaban en puerta juicios sumarios contra los malos dirigentes, asegurando a su vez, que “ha sonado la hora de la depuración sindical... y no habrá líder corrupto que siga perteneciendo a esa central”.<sup>7</sup>

Como hemos podido observar, las altas autoridades de la CTM se empeñaron en vigilar la práctica de la democracia, pero es importante apreciemos la directriz y alcance de la misma. La elección de delegados a congresos ilustran las cosas. De ellos, el que prepararon los trabajadores de la región de Orizaba, Veracruz, en enero de 1963, Facilitará la comprensión del problema: una vez que fue difundida la convocatoria correspondiente, los miembros de la organización procedieron a elegir a quienes deberían asistir al congreso; cada uno de los sindicatos agrupados tuvo derecho a nombrar cinco delegados efectivos con derecho a voto; por último, cada delegado debió mostrar una copia del acta de la asamblea de su agrupación en que se le hubiera asignado representante a la reunión.<sup>8</sup> El proceso democrático culminaba en esta etapa, pues según la costumbre y siguiendo la letra de los estatutos cetemistas para celebrar el congreso, se decidió que el secretario general, a la sazón, Fidel Velázquez lo presidiera; por lo demás. El mismo fue quien coordinó todos los debates.

Son varios los aspectos que resaltan en el procedimiento anterior: primero, los trabajadores no participan en la elaboración de las órdenes del día que se debatieron; los representantes no recaban ningún punto de vista entre los miembros para fijar las bases en la reunión, y lo peor de todo es que su preparación, desarrollo y conclusiones fueron fijados nada más por el mando superior de la Confederación.

*La consigna: cuidar la unidad en la confederación* La unidad en las filas de la CTM significa antes que nada defenderse de los intereses extraños, por lo que todos los miembros estaban obligados a marchar cohesionados, pues esa era la única manera de afirmar sus derechos y sus conquistas. Para la dirección cetemista no existió duda que para mantener la unión en su organización debían vigilar los programas ideológicos y políticos establecidos.

La unidad en la Confederación de Trabajadores era vista, ante todo, como el principio que obligaba a todas sus agrupaciones y a miembros de éstas a no discrepar con los dictámenes por el secretario general. Con ambos aspectos obviamente se pretendía evitar de obligar a las bases a no desobedecer y a no criticar a sus direcciones.

La presencia de alguno de los miembros del comité nacional en los congresos y consejos de las federaciones y sindicatos nacionales obedecía, precisamente, a resguardar los principios unitarios y por

---

<sup>7</sup> *El Día*, 1o de septiembre de 1965, p. 8.

<sup>8</sup> *Ibid*, 12 de enero de 1963, pp. 1,4.

supuesto a corregir los descuidos cometidos por los líderes en tal sentido. De ahí la práctica constante de intervenir en las agrupaciones para resolver tipo de problemas sobre desintegración.

Cuando en el primer semestre de 1963 se daba la noticia sobre el recorrido que Fidel Velázquez y otros miembros del comité nacional realizaban por el interior del país, se debió a su preocupación por enfrentar y exterminar varias amenazas de desunión a causa de las diferencias entre los trabajadores y sus direcciones o entre grupos. Por supuesto, las gestiones que los miembros del comité desempeñaron arrojaban resultados muy benéficos.

Las noticias que al respecto se dieron a conocer referían que los problemas suscitados en las federaciones de Durango, Tabasco, Nuevo Laredo y Reynosa, Tamaulipas, habían sido superados.<sup>9</sup>

Fueron varias las reuniones en que la unidad interna se abordó como el tema de mayor preocupación, pues el comité nacional por ningún motivo permitía que un sindicato o federación estuviera en peligro de desintegración a causa de las pugnas entre fuerzas dominantes. En el mismo año de 1963, en el XIII Congreso Obrero de Colima, buen número de ponencias se centraron en el estudio y en los planes sobre impulso unitario. En uno de los documentos se atacaba a los dirigentes que obstaculizaban las cosas en tal sentido, pues “minan la unidad y dañan la organización en perjuicio no sólo de un sindicato sino de la federación estatal en su conjunto...”<sup>10</sup> y en julio de 1964 el XIII Congreso General Ordinario de la federación de trabajadores de la región de Córdoba, Veracruz, trató como punto principal fortalecer la unidad.<sup>11</sup>

Manifestaciones sobre la importancia que representaba amalgamar a las agrupaciones cetemistas no sólo las encontramos entre los dirigentes nacionales sino también entre dirigentes estatales y locales. Entre éstos sobresalen el caso del secretario general de la Federación de Trabajadores del estado de San Luis Potosí, el cual en su informe de labores manifestaba que su comité había enfrentado muchos y penosos problemas, pero siempre “se ha mantenido inmovible la unidad de las organizaciones de la federación y no se han registrado en más de 9 años una sola deserción colectiva”.<sup>12</sup>

Los directivos cetemistas comprendieron que al trabajar seriamente a favor de la unidad, las federaciones regionales, locales y estatales bien podrían cerrar filas, agrupar nuevos miembros, crecer y así hasta existir en cada entidad como centrales obreras únicas. Tal propósito pronto cristalizó. En los congresos estatales de Nayarit (abril de 1963)<sup>13</sup> y de Tamaulipas (mayo de 1963),<sup>14</sup> que por cierto fueron presididos por don Fidel, se informó con orgullo que no había ya competencia de la cual temer.

Las decisiones tomadas por los dirigentes para acabar con las diferencias internas en sindicatos y federaciones no quedaban tan sólo en recomendación o consigna, pues en no pocas ocasiones

<sup>9</sup> *Ceteme*, 26 de enero de 1963, p. 3, 15 de junio de 1963, p. 4 y 13 de julio de 1963, pp. 1 y 2

<sup>10</sup> *Ibid*, 20 de julio de 1963, p. 1 y 1o de agosto de 1964, p. 1.

<sup>11</sup> Para conocer otros discursos sobre unidad del viejo líder, véase, *ibid*, 10 de abril de 1965, p. 1, y 12 de agosto de 1967, p. 7. Para los del segundo tipo, 10 de abril de 1965, p. 2; 31 de julio de 1965, p. 5; 7 de agosto de 1965, pp. 4, 7.

<sup>12</sup> *Ibid*, 6 de julio de 1968, p. 3.

<sup>13</sup> *Ibid*, 27 de abril de 1963, p. 4.

<sup>14</sup> *Ibid*, 4 de mayo de 1963, p. 3.

observaron que para exterminarlas era su obligación disponer de medidas prácticas contundentes; todo con tal de mantener el espíritu unitario y la disciplina. El caso siguiente ilustra esta consideración: Amador Robles Santibáñez, secretario adjunto de promoción y organización se vio en la necesidad de presidir una asamblea convocada por los trabajadores del poblado de La Sierrita, perteneciente a la Federación Regional de Monclova, Coahuila, en donde se discutieron problemas intergremiales. En la reunión, el dirigente maniobró de tal manera que sacó el acuerdo entre los concurrentes de suspender el comité ejecutivo en turno “para luego convocar a nuevas elecciones”. La decisión se basaba en que dicho comité estaba provocando fuertes divisiones y había sido incapaz de dar solución a demandas planteadas.<sup>15</sup>

En otra ocasión, cuando se presentaron discrepancias en el Sindicato de Trabajadores de la Música a causa de las fricciones encabezadas por su secretario general, Juan José Osorio, y por el dirigente de la sección 1, Venustiano Reyes, Fidel Velázquez se apresuró a intervenir para mediar en el asunto. La intervención de don Fidel consistió en lo siguiente: primero recomendó realizar un congreso general extraordinario de músicos a donde concurriera el mayor número de delegados; y en efecto, dicho congreso pudo organizarse sin contratiempo. En la reunión, como es de suponer, el viejo líder actuó como presidente y aprovechó para disertar sobre lo importante de mantener la unidad en el SUTM y entre éste y la CTM; se declaró neutral en la disputa y conminó a los representantes de los bandos a luchar por fortalecer a su organización.<sup>16</sup> Al finalizar el proceso, todo favoreció a J:J: Osorio para que siguiera al frente de los cerca de 20 mil trabajadores de la música.

*Estrategias impulsadas por la CTM para alcanzar su crecimiento.* La CTM consideraba que la ampliación de sus dominios se sustentaba en las nuevas secciones y nuevos sindicatos tendidos en el país; con ello aseguraba las condiciones para impulsar sus proyectos en lo laboral. Los mismos dirigentes se encargaron de resaltar la importancia por aumentar el número de miembros, y no fueron pocas las ocasiones en que recordaban cómo su central había crecido a través de los años; si en 1936, fecha de fundación, la CTM contaba con 600, mil trabajadores, en 1961 había 1 800 000<sup>17</sup> y en 1966 había alcanzado dos millones de miembros.<sup>18</sup>

Las cifras que muestran el peso de la CTM son elocuentes, Ésta contaba con sindicatos con más de 10 000 agremiados, lo que era muy común entre otras agrupaciones; solamente entre diciembre de 1969 y octubre de 1970, se afiliaron a la confederación 160 sindicatos registrados en la Secretaría del Trabajo.

---

<sup>15</sup> *Ibid*, 10 de agosto de 1963, p. 4.

<sup>16</sup> *Ibid*, 19 de octubre de 1963, pp. 1, 2. La disputa en el STUM tubo como causal la inconformidad de Venus Rey por los años en que su contrincante había permanecido en la secretaría general, por el exceso de reelecciones y por su autoritarismo.

<sup>17</sup> *Ceteme*, 14 de enero de 1966, p. 1.

<sup>18</sup> *Ibid*, 26 de febrero de 1966.

Después de la CTM seguían en importancia numérica e influencia, centrales como la CROC, con 150 000 afiliados; la CROM, con 35 000, la CGT y la CRT con 25 000.<sup>19</sup>

La recomendación hacia las federaciones y sindicatos cetemistas para que emprendieran campañas de sindicalización y para atraer a nuevas organizaciones a la confederación databa del VII Congreso Nacional de 1962.

Otras resoluciones del congreso consistieron en reorganizar a todas las agrupaciones federales y estrechas vínculos con las federaciones regionales y locales. Para lograr el objetivo de crecimiento, la dirección de la CTM debió convencer primero a trabajadores y sindicatos de los beneficios una vez incorporados. En su opinión garantizaría la defensa de sus intereses y proporcionaría protección en los conflictos laborales, entre otras cosas.

La sindicalización fue una preocupación permanente para la CTM, de allí que su campaña al respecto estuviera viva entre los líderes. El mismo Fidel Velázquez en sus intervenciones no perdió oportunidad en indicar la importancia de que los secretarios generales se preocuparan por el problema. Don Fidel llegó expresar a menudo que el mejor líder es el que nos dice: “compañeros, ya nuestro sindicato tiene un edificio social nuestro sindicato está luchando todos los días contra la carestía de la vida...”<sup>20</sup> Los propósitos de afiliación fueron emprendidos con certeza entre trabajadores y empleados de distintas empresas pequeñas y grandes, sin importar su rama económica y ubicación geográfica. Esto fue una constante a partir de 1962.

En la ideología de la dirigencia sindical cetemista era -y es todavía- considerado un atraso social que en el país existieran trabajadores sin pertenecer a organización alguna, pues ello les ocasionaba una fatal carencia de principios políticos y sindicales. En uno de tantos informes de labores de Fidel Velázquez ante el consejo nacional, manifestó que en la CTM estaba viva la preocupación de acatar por diferentes medios el “obrerismo rudimentario” para exterminar los salarios misérrimos, jornadas inhumanas y la falta de prestaciones sociales.<sup>21</sup> El empeño de la CTM por lograr resultados en la elevación de sus tasas de sindicalización la obligó a recurrir a su influencia en la elevación de sus tasas de sindicalización la obligó a recurrir a su influencia en la Junta de Conciliación y Arbitraje -sobre todo las estatales- para que los trabajadores interesados en organizarse, obtuvieran los registros respectivos. El trámite revestía una importancia jurídica, pues no hay que perder de vista que sólo al contar con este requisito -el registro-, es permitido a un sindicato exigir la firma del contrato colectivo con la empresa a la que pertenece.<sup>22</sup>

<sup>19</sup> J.F. Leal y J. Woldemberg. “El sindicalismo mexicano, aspectos organizativos” *Cuadernos Políticos*, núm. 7, enero-marzo de 1976, Era, p. 42.

<sup>20</sup> Discurso de F. Velázquez en la clausura de la LXVII Asamblea General del comité nacional, 2 de sept, *Ceteme*, 7 de sept., 1963, p. 2.

<sup>21</sup> *Cfr.*, Informe de Fidel Velázquez presentado en asamblea cetemista, *El Día*, 17 de abril de 1968, p.1.

<sup>22</sup> Los cetemistas destacaban que de acuerdo a su preocupación de sindicalización muchos trabajadores de viejos oficios estarían en condiciones de beneficiarse. Era el caso, por ejemplo, de quienes laboraban en las minas, “donde era un tabú hablar de sindicalismo...” *Ceteme*, 25 de octubre de 1969, p.7.

También fue preocupación de la dirección de la CTM que sus sindicatos aumentaran sus secciones, según la ampliación y diversificación de las ramas industriales en el país. Así, al multiplicar sus instalaciones, las plantas como la electrónica, la automovilística, la eléctrica y petroquímica entre otras, ocasionaban que los sindicatos también extendieran su radio de acción y, en consecuencia, la confederación estuviera en posibilidades de asegurar su fuerza a nivel estatal y regional. Como veremos, tal circunstancia fue base para que también se plateara la necesidad de crear sindicatos nacionales por ramas. Tres fueron los casos que ilustran claramente el proceso aquí referido, se trata de los sindicatos de la industria petroquímica, de la industria eléctrica y del servicio de autotransporte.

Sobre el primer caso, observamos que a lo largo de la década de 1960 fue continua la apertura de centros de trabajo y de constitución de nuevas secciones sindicales. En 1964, los trabajadores de la Compañía Productos Químicos del Bajío, con residencia en Salamanca, Guanajuato son incorporadas a la subsección 1 de la sección 9 del sindicato; en este año se anunció la afiliación de buen número de empleados de varias empresas ubicadas en el estado de México: *Productos Básicos* de San Cristóbal Ecatepec, *Sarcona* de Tlanepantla, etc.,<sup>23</sup> En 1966, se creó en la Ciudad de Puebla, la sección 3 del sindicato, procediendo el comité ejecutivo de la CTM y el secretario del Trabajo de la federación del estado a incorporar a ésta a la confederación.<sup>24</sup>

En 1968, se integró la sección 18, durante una asamblea presidida por el secretario general de la Federación del Estado de México y por el representante del comité nacional de la CTM.<sup>25</sup> Por último, en 1969 fue creada la sección 23, con lo que se lograba así establecer en corto tiempo “uno de los sindicatos de mayor personalidad en el país”.<sup>26</sup>

En lo referente a los electricistas, hay que tomar en cuenta que a la CTM le interesaba apoyar el crecimiento del Sindicato Nacional de Electricistas Similares y Conexos de la República (SNE), que por los años sesenta dirigía Francisco Pérez Ríos, pues era el que pertenecía a las filas de la confederación, y por cierto libraba una atroz competencia con los dos sindicatos del sector, a saber, el SME y el STERM.<sup>27</sup> En nuestro periodo de estudio, la CFE emprendió distintas obras de electrificación en varias entidades de la República, lo cual ocasionó que los sindicatos que contaban con CFE, ampliaran su radio de acción y crearan nuevas secciones. Por desgracia, es difícil conocer el dato preciso del número de trabajadores y de secciones que pertenecían al SME y al STERM,<sup>28</sup> pero tomando en cuenta el interés

---

<sup>23</sup> *Ceteme*, 17 de octubre de 1964.

<sup>24</sup> *Ibid*, 4 de febrero de 1967, pp. 1 y 2.

<sup>25</sup> *ibid*, 9 de marzo de 1968, pp. 2 y 6.

<sup>26</sup> *Ibid*, 11 de octubre de 1969, p. 2.

<sup>27</sup> A reserva de tratar el asunto en otro espacio con mayor amplitud, es necesario que recordemos las diferencias políticas e ideológicas entre los sindicatos democráticos y pro-independentistas del SME y STERM, respecto al SNE, así como la militancia de aquéllos en la CNT y el último en el BUO y la CTM. Las diferencias sindicales también abarcan sus perspectivas de reorganización de la industria eléctrica.

<sup>28</sup> En *Estadística de explotación*, preparados por CFE en el rubro fuerza de trabajo los datos sólo se refieren a Compañía de Luz y Fuerza del Centro y CFE en general.

del gobierno y la propia CFE para apoyar a los dirigentes del primer sindicato es muy inseguro que éste contara con mayoría.

Por su parte, voceros del Sindicato de Autotransportes “Fernando Amilpa”, en 1969 se vanagloriaban al anunciar su contribución al fortalecimiento de las filas cetemistas: en la población de Papantla, Ver., se estableció la delegación número 5 que controlaba la mayor parte de los trabajadores del autotransporte de la localidad; en la ciudad de la Paz, B. C., se creó la delegación Fernando Amilpa, en donde también se controlaba a camioneros, materialistas y taxistas.<sup>29</sup>

Así como a la CTM le preocupaba que sus sindicatos crecieran, no menos importante fue aceptar la necesidad de crear sindicatos nacionales. Este propósito es fácil de entender pues si la CTM en años anteriores había empleado estrategias y ardides para conseguir el control de los sindicatos nacionales de la industria de mayor importancia y peso, dada la relevancia de las ramas económicas a las que pertenecen (tal es el caso de mineros, petroleros, ferrocarrileros y parte de los electricistas, principalmente) durante este lapso y en adelante, requería recuperar su influencia en ellos así como asegurar el manejo de los que estaban formándose. Por supuesto, abundaron los casos en que la CTM resolvió atraer a sus filas a sindicatos de empresas con poca relevancia económica, bajo la perspectiva de crecer y prevalecer como central mayoritaria en el panorama obrero nacional; logrando, simultáneamente, impedir que los sindicatos atomizados fueran presas de otras agrupaciones de peso.

En consejo y congresos generales los dirigentes cetemistas resolvieron desarrollar campañas a favor de la constitución de sindicatos nacionales en donde se concentraran trabajadores de una misma rama industrial. Fidel Velázquez justificaba la medida a causa de la evolución industrial y sindical del país; de acuerdo a su idea sobre ese tipo de organizaciones indicaba que si cristalizaban entonces se superarían muchas de las trabas que imponían las empresas.<sup>30</sup>

A partir de la LXVII Asamblea General del consejo nacional se sentaron algunas bases que permitían formar sindicatos nacionales de industria. En la ocasión correspondió a Juan José Osorio, secretario adjunto de promoción y organización sindical, dar a conocer una ponencia sobre el tema. En el documento se destacaba lo siguiente: las federaciones estatales, regionales y locales, y los propios sindicatos, serían las responsables de vigilar el proceso por el cual los sindicatos gremiales de empresas y de oficios varios se convertirían en secciones de nuevos sindicatos nacionales o, si el caso procedía, ingresarían a los existentes; enfatizaba que el formarse una organización, de inmediato se le incorporara a la confederación.<sup>31</sup> Nuevamente en el XLVIII Consejo Nacional se resolvió impulsar a las organizaciones nacionales.<sup>32</sup>

---

<sup>29</sup> *Ceteme*, 11 de octubre de 1969, p. 2.

<sup>30</sup> *El Día*, 2 de marzo de 1968, p. 2.

<sup>31</sup> *Ibid*, 8 de agosto de 1964, pp.1, 4. También consúltese. *El Día*, de noviembre de 1967, p.3.

<sup>32</sup> Puntos 3 y 5 de la ponencia de J.J. Osorio, *ibid*, 2 de septiembre de 1963, p. 2.

Es indudable que en esta época el tema de los sindicatos nacionales preocupaba a los cetemistas pues también él ocupaba un lugar especial en los planes de reorganización obrera manejados por los electricistas democráticos, que encabezaba don Rafael Galván, pero es claro que para unos y otros la demanda obedecía a intereses diferentes. Lo cierto es que la CTM no escatimó oportunidad para establecer fórmulas encaminadas a concretar los proyectos sobre la materia.

Había una preocupación práctica que también obligaba a poner empeño en crear sindicatos nacionales. En opinión del alto mando cetemista, expresada en el VIII Congreso Nacional de 1967, estos sindicatos facilitarían la firma de contratos-ley de carácter obligatorio.<sup>33</sup>

Uno de los primeros intentos para tener en la CTM nuevos sindicatos nacionales fue la creación del Sindicato industrial de Trabajadores de Productores Alimenticios. Precisamente como lo exige la legalidad cetemista, correspondió al secretario de promoción y organización dar a conocer en asamblea los resultados de una investigación en donde se presentó el número de organizaciones que tenían relaciones contractuales con empresas emparadoras, congeladoras de mariscos, frutas, legumbres, pastas, etc., y justificar con ello la existencia del nuevo sindicato. Por supuesto, nada se oponía a su constitución, pues sólo atendiendo al número de sindicatos relacionados con los alimentos, éstos sumaban 45, los cuales pertenecían a empresas ubicadas en 16 estados del país.<sup>34</sup>

Entre los casos de unificación sindical en que la CTM puso mayor empeño encontramos el de los empleados de casas comerciales. El interés por formar una sola agrupación databa de hacía varios años, pero fue hasta mediados de la década de los sesenta en que el proyecto por fin cristalizó. Para justificar el propósito, el secretario general de la CTM manifestó a la prensa que existían en el país alrededor de 300 sindicatos de empleados de comercio afiliados a la central con un total aproximado de 400 mil miembros; subrayó el hecho de que tan solo en el Distrito Federal se calculaba que existían 600 mil.<sup>35</sup> Fue el mismo dirigente el que anunció que la CTM había celebrado una reunión para formar una comisión que recorrería la república para dar a conocer el proyecto aglutinador, expediría una convocatoria para el efecto y elaboración un proyecto de estatutos.<sup>36</sup>

En octubre del mismo año de 1966 se constituye el Sindicato Nacional de Empleados de Comercio, Oficinas Particulares Similares y Conexos de la República Mexicana, nombre que, por cierto, fue sugerido por la CTM, y aunque en esa ocasión se aseguró que el pacto integrado tenía que delimitarse según el sentir de los trabajadores de base y que los sindicatos convertidos en adelante en secciones funcionarían autónomamente, todo quedó en mera declaración pues la dirección cetemista fue la que marcó los lineamientos a seguir, tanto para desarrollar el congreso como para el funcionamiento del sindicato nacional. Durante la sesión del congreso se declaró en forma abierta que si la CTM había

---

<sup>33</sup> *Ibid*, 4 de diciembre de 1967, p. 3.

<sup>34</sup> *Ibid*, 12 de abril de 1969, p.1.

<sup>35</sup> *El Día*, 19 de junio de 1966, p. 2.

<sup>36</sup> *Ibid*, 18 de junio de 1966, p. 10.



participado activamente en agrupar a todos los empleados del comercio, éstos tendrían que pasar a formar parte de sus filas automáticamente; en los nuevos estatutos, se tendrían que adoptar la declaración del principio, el programa de acción y la táctica de lucha de la propia confederación. Por si estas imposiciones fueran pocas, también fueron sugeridas las características del órgano del gobierno que regiría en adelante las acciones.<sup>37</sup>

Entre otros sindicatos que mantuvieron vivo el interés para la unificación, según la perspectiva delineada, tenemos el caso de los sindicatos de la industria automotriz, y para llevarse a cabo las cosas, los dirigentes de éstos y los miembros del comité nacional de la CTM organizaron varias pláticas para acordar las bases para integrar un sindicato nacional.<sup>38</sup>

De acuerdo a consignas establecidas en congresos y consejos de la CTM, en cuanto al papel que las federaciones debían jugar en el reagrupamiento de sindicatos, los resultados al respecto fueron muy satisfactorios, pues de 1963 a 1969 las federaciones estatales, regionales y locales pertenecientes a la Confederación de Trabajadores, efectivamente reportaban que el número de sus miembros crecía. En el caso de la apertura de una empresa en un estado, la CTM podía aspirar con mucha seguridad a tener una nueva adhesión, y si la empresa daba lugar a que se creara la sección de un sindicato nacional de industrias, entonces dicha sección estaba obligada a inscribirse en la federación estatal cetemista correspondiente, “precisamente para contar con el debido control y evitarse así las actividades... de individuos que nada tienen que ver con la CTM”.<sup>39</sup>

Los informes de afiliaciones de los secretarios generales de las federaciones empezaron a abundar desde principios de 1963, precisamente al año de acordarse en el VII Congreso Cetemista reestructurar esas organizaciones. Los siguientes datos dan muestra de la seriedad con que fue emprendida la campaña para tal efecto: la Federación de Trabajadores del Estado de Sinaloa declaró que en muy poco tiempo habían ingresado a ella 4 081 socios nuevos, pertenecientes a 43 sindicatos y otras organizaciones.<sup>40</sup> La Federación de Trabajadores de Nayarit indicó que contaba en su haber a 11 federaciones regionales y municipales, 8 sindicatos estatales (sic), 8 agrupaciones dependientes de sindicatos nacionales de industrias y 170 sindicatos.<sup>41</sup> Por su parte la federación de Tamaulipas, en voz de su dirigente, refirió con especial orgullo, durante su V Congreso Extraordinario, que contaba nada menos que con 60 nuevas agrupaciones; también en la ocasión se expresó la opinión que dicha cifra daba muestra del acierto con que los trabajadores tamaulipecos interpretaban las instrucciones del comité nacional de la CTM y, en especial, las de Fidel Velázquez.<sup>42</sup>

---

<sup>37</sup> *Ceteme*, 12 de noviembre de 1966, p. 6.

<sup>38</sup> *El Día*, 12 de abril de 1969, p. 1.

<sup>39</sup> *Ceteme*, 6 de abril de 1963, p. 2.

<sup>40</sup> *Ibid*, 13 de abril de 1963, p. 3.

<sup>41</sup> *Ibid*, 27 de abril de 1963, p. 2.

<sup>42</sup> *Ibid*, 4 de mayo de 1963, p. 2.

Reportes como los anteriores los podemos localizar también en otros años de la década, lo que muestra la continuidad de las consignas. En el informe del comité nacional en la LXXI Asamblea Nacional del Consejo, se señalaba que en tan sólo en un semestre la central había incorporado a 104 agrupaciones, de las cuales una buena parte eran federaciones regionales y locales.<sup>43</sup>

Como era de esperarse, los trabajadores que las federaciones incorporaban a su influencia, pertenecían, sobre todo, a sindicatos de empresas y oficios varios; al lado del obrero industrial abundaban los artesanos, comerciantes, oficinistas y dueños de establecimientos. Tan sólo para dar una idea sobre el asunto mostraremos uno de tantos casos de incorporación: en 1968 la Federación de Trabajadores de Veracruz informaba que en tres meses se le habían incorporado el Sindicato Unico de Choferes del municipio de Gutiérrez Zamora; la unión de Meseros de Tecolutla; la Unión de Cargadores, Estibadores de Casas Comerciales, Repartidores de Cervezas y Refrescos en General de Martínez de la Torre y otros, los que representaban a más de cinco mil “obreros”.<sup>44</sup>

Entre los dirigentes de las federaciones cetemistas dominó la idea de que al atraer hacia sus filas a nuevos sindicatos se establecerían bases firmes para la reestructuración de sus organizaciones, por tanto, el récord numérico era motivo de especial preocupación. Como ya lo hemos referido en nuestra consideración, el factor cuantitativo tiene mucho peso y significado, pero en sí mismo no es factor que intervenga para hacer variar a fondo la fisonomía cetemista. Tal vez en donde el crecimiento de las federaciones cetemistas ha reportado mayor importancia ha sido a partir de irradiar influencia a los medios laborales a nivel estatal y regional para asegurar la no intervención de otras grandes confederaciones, o bien, para que la propia CTM entable con ellas una competencia ventajosa.

La preocupación de los dirigentes de las diferentes federaciones por manejar en sus informes los números que atestiguaban crecimiento, no significaba una mera competencia entre ellos, sino demostrar su alta capacidad como organizadores sindicales y su fidelidad a los mandatos del centro de la confederación. Ambas cualidades siempre fueron en mérito muy reconocido o bien ocupar un sitio con influencia política y económica en un municipio o un estado.

## 2. Planteamiento y acciones laborales

Con fecha 20 de noviembre de 1962 se expidió el decreto donde se daba conocimiento de las reformas a las fracciones II; III; VI, IX, XXI, XII y XXXI, inciso “A”, del artículo 123 de la constitución. Las reformas estaban referidas a tres acciones esenciales, a saber el respeto de utilidades, la reglamentación de despedidos y los salarios mínimos.

---

<sup>43</sup> *Ibid*, 30 de agosto de 1966, p. 3. En cuanto a las cantidades manejadas en los testimonios, cabe dudar sobre su certeza, pues bien podrían estar alertadas y, como sabemos, las críticas hechas a la CTM a este respecto son hartas frecuentes, pero en los años que aquí tratamos la confederación siempre se ocupó en aclarar que toda afiliación se hallaba registrada ante las autoridades del trabajo, local o federal, según el caso.

<sup>44</sup> *Ibid*, 27 de junio de 1968, p. 4.

En el nuevo contenido de la fracción IX se encomienda a una comisión nacional tripartita, determinar los criterios y porcentajes para la repartición de utilidades. La ley podría exceptuar de la obligación de conceder utilidades a las empresas de nueva creación durante un determinado número de años. Para determinar el monto de las utilidades de cada empresa se tomaría como base la renta gravable, de acuerdo a las disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

En la fracción VI se señalaba la existencia de salarios mínimos generales o profesionales. Los primeros regirán en una o varias zonas económicas, los segundos se aplicarían en ramas determinadas de la industria o del comercio o en profesiones. Los salarios mínimos se fijarán por comisiones regionales integradas por representantes de trabajadores, patrones y gobierno.

En la fracción XXI se establece que sí el patrón se negara a someter sus diferencias al arbitraje o aceptar el laudo pronunciado por la junta, se daría por terminado el contrato de trabajo y quedaría obligado a indemnizar al obrero con el importe de tres meses de salario. En la fracción XXII: el patrón que despida a un obrero sin causa justificada o por haber ingresado a una asociación o sindicato, o por haber tomado en una huelga ilícita, estará obligado, a elección del trabajador, a cumplir el contrato o a indemnizarlo con el importe de tres meses de salario.

Otras de las reformas reglamentaban la jornada de trabajo nocturno fracción II y de los menores de 18 años (fracción III).

De acuerdo a la opinión de los dirigentes de la CTM, las reformas al artículo 123 aprobadas “no son satisfactorias del todo (...) sin embargo se considera que es un paso importante más que se ha dado hacia el principio de justicia social...”<sup>45</sup> Por tal motivo, el comité nacional de la confederación estimó que era recomendable desarrollar una campaña de orientación en todo el país para hacer comprender a todos sus trabajadores los alcances de los nuevos preceptos laborales. Para este efecto fueron nombradas varias comisiones que tenían la responsabilidad de presentarse en los consejos y congresos que las federaciones estatales y regionales y sindicales nacionales programaban, el mismo comité nacional formaba parte de las comisiones, y como coordinador responsable, fungía Fidel Velázquez. Entre las primeras visitas que se realizaron destacan las que se hicieron durante el mes de febrero de 1963 a las federaciones de trabajadores de los estados de Hidalgo, Tamaulipas, Nuevo León y Chiapas y a la convención del sindicato de la industria papelera.<sup>46</sup>

Como uno de los renglones de la nueva reforma estaba referido al reparto de utilidades, la CTM mostró un serio interés por que se avanzara en su instrumentación, asegurando, de esta manera, que los patrones acataran todas sus responsabilidades. En este sentido, la dirección de la central obrera procuró tener una concurrencia activa en la integración de la comisión nacional de la participación de utilidades de la empresa, para lo cual hubo necesidad de responder a las recomendaciones que para tal efecto giró

---

<sup>45</sup> *Ceteme*.

<sup>46</sup> *Ibid*, 16 y 23 de febrero de 1963

la Secretaría del Trabajo: cada una de las centrales obreras y centrales patronales con carácter nacional deberían preparar un proceso electoral para elegir representantes a la comisión nacional, de acuerdo a un padrón, que se estaba elaborando. Una vez que se efectuó y se concluyó el anterior proceso, se pudo saber que a la CTM le correspondían 2 representantes, los cuales eran Blas Chumacero y Jesús Yurén; como asesores de éstos actuarían Joaquín Gamboa Pascoe y el licenciado Moisés Calleja. A partir de entonces este grupo programó varias reuniones con Fidel Velázquez a fin de estudiar el problema del reparto de utilidades.<sup>47</sup>

En la comisión nacional, patrones y trabajadores acordaron preparar por cuenta propia estudios que les permitiera determinar los porcentajes que las empresas debían otorgar a sus trabajadores. Particularmente, el sector laboral puso especial cuidado en determinar los mecanismos que aseguraran la legalidad del pago por percibir.

En lo que respecta a la CTM, ésta resolvió encomendar los estudios exigidos a un equipo de especialistas. En el estudio que estos prepararon sobresalía la problemática económica, la cual comprendía los siguientes puntos: nivel de las ganancias de las grandes industrias definidas como básicas y que son de explotación privada; cuantificación de la ganancia industrial que no se reinvierte; potencialidad de las regiones del país para la creación de industrias nuevas; evaluación del ingreso per capita por familia obrera para justificar su participación en las utilidades de las empresas; etcétera.<sup>48</sup>

En cuanto al estudio que los representantes patronales (CONCANACO, CONCAMIN, COPARMEX) decidieron entregar a la comisión nacional, vale la pena referir antes que otra cosa sus considerandos establecidos: sin cortapisa alguna se expresa una abierta oposición al reparto de utilidades, oposición que era vista, además como un principio al que se debía defender independientemente a cualquier compromiso aceptado. Agregaban que si a causa de las presiones del gobierno y de las organizaciones obreras no había posibilidad del desentimiento, entonces procedía imponer un reparto de utilidades, atentos exhibidos por los patrones, sus voceros se ocuparon de explicar que sus empresas para generar en esos años una alta capitalización, y que si ésta no se cuidaba, entonces causaría problemas al desarrollo económico nacional.<sup>49</sup>

Mientras el anterior procedimiento seguía su curso, el tema del reparto de utilidades continuaba provocando debate con el seno de la CTM, pues muchos trabajadores aún no quedaban convencidos del todo de su beneficio y de su significado, de ahí que en el LXVII Consejo Nacional la dirección consideró oportuno aclarar todas las dudas. Ante todo, se trataba de atacar la opinión generalizada de que la lucha del reparto de utilidades como la que se libraba, desviaba a los cetemistas de la lucha social y clasista. En la reunión Joaquín Gamboa Pascoe explicó que la lucha por la participación

---

<sup>47</sup> *El Día*, 18 de febrero de 1963, p. 7.

<sup>48</sup> *Ceteme*, 20 de julio de 1963, p. 3.

<sup>49</sup> *Ibid*, 20 de julio de 1963, p. 3.

de las utilidades persistiría mientras no se resolviera el desequilibrio económico entre capital y “justicia social”.<sup>50</sup>

Una vez que el proceso de trabajadores y discusión sobre reparto de utilidades concluyó, cada sector envió sus propuestas y consideraciones a la comisión nacional, la cual, inmediatamente, procedió a informar las conclusiones: 3l 30% de las utilidades brutas –una vez deducidos los impuestos- debía separarse para su entrega a los patrones como compensación por “el interés razonable del capital, para proteger el desarrollo del país y fomentar las reinversiones”. Del 70% restante, el 20% se destinaría a los trabajadores.<sup>51</sup>

La segunda preocupación de la CTM consistió en atender el asunto de los salarios mínimos, según las nuevas disposiciones de 1962. Con tal motivo la Confederación decidió, como lo hiciera para otros problemas, intervenir activamente en las comisiones nacional y regional que se encargarían de establecer a los trabajadores sus remuneraciones mínimas oficiales por dos años. Para que la CTM estuviera en condiciones de jugar un papel destacado en el proceso que comenzaba, se resolvió que Fidel Velázquez y el secretario de Fomento Industrial, José Ma. Martínez, se encargaran de organizar el levantamiento de un censo obrero industrial entre todas las agrupaciones afiliadas a la confederación en el país, pues importaba contar con datos sobre la situación en cada región en materia de salarios mínimos, salarios promedio y economía de las empresas, entre otros puntos.

Hacia octubre de 1963 los cetemistas difundieron que ellos tenían “mayoría aplastante” en las comisiones regionales del salario mínimo que estaban reunidas en todo el país. Para diciembre se anunció que el salario mínimo urbano que en adelante regiría sería el de \$21.50 diarios.

Los trámites expuestos hasta aquí para enfrentar los problemas del reparto de utilidades y del salario mínimo, hacia los que la CTM presentó especial cuidado, adquirieron el mismo tono en los distintos periodos subsiguientes, pues dichos asuntos siempre fueron motivos de preocupación para las masas obreras y, por supuesto, para los dirigentes. Otro aspecto que tiene que ver con la participación formal es el de la dinámica organizada para que los patrones y las autoridades hicieran efectivo lo pactado.

*La lucha de la CTM para hacer cumplir el reparto de utilidades.* Para que las empresas llevaran a efecto el reparto de utilidades, según la disposición legal y acuerdos establecidos por la comisión nacional, la dirección cetemista resolvió en enero de 1964 realizar una asamblea nacional de orientación sobre reparto de utilidades, la que en efecto pudo realizarse. Su finalidad era reunir a todos los secretarios generales de las federaciones estatales y regionales y de las secciones de los sindicatos nacionales para que los miembros del comité nacional les explicaran la manera de cómo calcular los

---

<sup>50</sup> *Ibid*, 1° de septiembre de 1963, p. 4.

<sup>51</sup> *El Día*, 13 de diciembre de 1963.

porcentajes para que cada empresa hiciera los pagos obligados, así como para prevenirlos sobre la necesidad de enfrentar a los patrones que insistían en eludir las disposiciones.<sup>52</sup>

Esta reunión de orientación era esencial porque los primeros repartos deberían hacerse el mes de febrero próximo. Para que las cosas resultaran según lo previsto, la CTM, la CROC, la CGT y la CROM acordaron vigilar a las empresas.<sup>53</sup>

Pese a las reuniones de advenimiento, los sectores patronales se mostraban reacios a entregar los porcentajes correspondientes al reparto, según lo decretado motivando un serio descontento entre los trabajadores, pues éstos tenían la confianza de que las retribuciones se harían de inmediato y sin mayores presiones.

La habilidad de fabricantes y comerciantes para eludir sus responsabilidades era, en verdad, sorprendente; el recurso a las argucias estuvo siempre a la orden del día. Revisemos al respecto algunos casos.

Para que las empresas no estuvieran obligadas a efectuar el reparto de utilidades optaban por ofrecer a cambio aumentos irrisorios a los salarios o bien a los aguinaldos; otras veces sucedía más bien que el reparto se hacía en base a porcentajes que se fijaban arbitrariamente. Respecto a estos casos la CTM llegó a expresar que si los patrones se esforzaban en desvirtuar la participación de utilidades, ella se encargaría de buscar todo tipo de correctivos.<sup>54</sup>

En otras ocasiones, los empresarios separaban definitivamente de sus puestos a los trabajadores apenas unas cuantas semanas antes de iniciarse el reparto de utilidades, bajo pretexto de cometer fallas laborales. En este caso se llegaron a encontrar los más de 100 albañiles que tenían 19 años de pertenecer ininterrumpidamente a la Cervecería Modelo del D. F., lo cual dio motivo al sindicato (perteneciente a la CTM) de que presentara su querrela ante la Secretaría del Trabajo.<sup>55</sup>

Para evitar pagar parte de sus ganancias, a lo que estaban obligados, los patrones negaban en principio de cuentas que tales ganancias existieran realmente. Las denuncias difundidas por la CTM sobre estos casos fueron numerosas y en su mayoría ocurrieron en el interior del país. Por ejemplo, la Federación de Obreros y Campesinos de Huatabambo, Sonora, se quejaron de que los patrones de la región habían informado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no haber tenido ganancias en el año de 1963, por lo que su evasión al reparto a que tenían derecho cerca de 25 mil trabajadores, aparentemente se justificaba.<sup>56</sup> La sección 126 del Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana, con ubicación en Tala, Jalisco y la sección Valles, S. L. P., del

---

<sup>52</sup> *Ceteme*, 11 de enero de 1964, pp. 1, 4.

<sup>53</sup> *El Día*, 8 de enero de 1964, p. 12.

<sup>54</sup> *Cfr.*, *Ceteme*, 7 de diciembre de 1963.

<sup>55</sup> *El Día*, 29 de enero de 1964, p. 12.

<sup>56</sup> *Ceteme*, 11 de junio de 1964.

Sindicato de la Construcción, informaron que las empresas de sus ramas respectivas estaban pagando sumas irrisorias.<sup>57</sup>

Por último, encontramos los casos en que sin recurrir a pretexto y explicación algunos, los industriales y comerciantes se abstuvieron de entregar parte de sus ganancias a las que la ley les obligaba. Entre esos casos estaba el que denunció el secretario general de la federación de Tlalnepantla, estado de México: de las 90 empresas ubicadas en la localidad, 87 se negaban a apegarse al mandato legal sobre el reparto de utilidades, perjudicando a 30 mil trabajadores.<sup>58</sup>

Entre las empresas con disposición a cumplir con la ley destacan, naturalmente, las que tenían inversiones de capital elevado, pero sobre todo las de participación estatal; aunque éstas no siempre compensaban a sus trabajadores tal y como ellos lo esperaban. Entre las primeras fábricas que cumplieron con su deber tenemos a la “Cigarrera El Águila”, quien repartió entre más de mil empleados un millón 941 mil pesos por concepto de utilidades, correspondiente al ejercicio de 1963. Por su parte, los mineros recibieron 60 millones de pesos, pero debido a su gran número, les correspondió apenas la cantidad de \$640.00 a cada uno.<sup>59</sup>

Entre las primeras medidas que los trabajadores plantearon para obligar a sus respectivas empresas a que les otorgaran parte de sus ganancias estaban las amenazas de estallar una huelga. Precisamente, fue la federación cetemista circunscrita a Tlalnepantla una de las primeras que anunció cumplir la amenaza si no se pagaba a sus 30 mil trabajadores el reparto de utilidades estipulado.<sup>60</sup>

En este mismo caso estaban los trabajadores de la Federación de Obreros y Campesinos de Huatabambo, Sonora, con 25 mil afiliados.<sup>61</sup>

Las controversias entre patronos y trabajadores respecto al asunto, siempre ocasionaron que al anunciarse el inicio del periodo de negociaciones abundaran las críticas. Por lo que a la CTM corresponde, sus críticas consideraban que dominaban una tendencia a disminuir y a estancar las cantidades de los repartos. Así, en los ejercicios fiscales de 1964 y 1965, Fidel Velázquez demostró que en el primer año se habían entregado 600 millones, cantidad que distaba mucho de la suma que debía haberse entregado; para el segundo de los años él también calculaba (en base a documentación oficial confiable) que el sector patronal apenas había distribuido un millón doscientos mil pesos en lugar de los 2 000 millones que debió haber entregado. Por este motivo, don Fidel dijo de los patronos que “ni la burla perdonan” y una vez más exhortó a los trabajadores del país a exigir con energía y coraje lo que por ley les correspondía.<sup>62</sup>

---

<sup>57</sup> *Ibid.*, 18 de julio de 1964.

<sup>58</sup> *Ibid.*, 21 de marzo de 1964, pp. 1, 4.

<sup>59</sup> *El Día*, 15 de enero de 1964, p. 2.

<sup>60</sup> *Ceteme*, 21 de marzo de 1964, pp. 1, 4.

<sup>61</sup> *El Día*, 13 de julio de 1964, p. 3.

<sup>62</sup> Consúltense *Ceteme*, 15 de enero de 1966, p. 2 y 24 de diciembre de 1966, pp. 1, 8.

Para poner remedio a las arbitrariedades persistentes en la mayoría de industrias y comercios, los dirigentes obreros de las centrales nacionales se ocuparon nuevamente en establecer algunos correctivos. Así, la CTM recomendaba a sus sindicatos encontrar una fórmula para que tuvieran acceso a la contabilidad de sus respectivas empresas, pues así podría asegurar “que esas no cometan engaños ni alteren cantidades en perjuicio de la economía de los obreros”. En la FTDF, Rafael Gamboa Pascoe insistió sobre la necesidad de reformar la fracción VI del artículo 123. El dirigente de la CGT, Sador Arozaqueta, en un tono más radical y contundente, propuso que los códigos penales “que rigen en todo el país tipifiquen como delito de fraude la evasión del reparto de utilidades.”<sup>63</sup>

A causa de la importancia que revestía para los trabajadores el tema del acceder a las ganancias generadas por las empresas, el consejo nacional de la CTM, celebrado en agosto de 1966, dedicó buena parte de sus sesiones a analizar a ése. Como de costumbre, Fidel Velázquez, amén de recomendar a los asistentes que denunciaran los actos ilegales de los patrones, informó que la Confederación ponía cada día un mayor interés para instruir a sus miembros en la correcta aplicación de la ley sobre el reparto de utilidades, de modo que detectaran con facilidad todo tipo de fraudes.<sup>64</sup>

Las expresiones de inconformidad y las gestiones emprendidas por las organizaciones obreras tan sólo sirvieron para que las empresas paraestatales generalizaran la práctica de repartir entre sus trabajadores las utilidades correspondientes. El hecho de que este tipo de empresas se adhieran a la legislación vigente significaba, en principio de cuentas, que el gobierno mostrara a industriales y comerciantes que en la lucha a favor de hacer efectivos los pagos requeridos apoyaba a las centrales obreras oficiales. En otro sentido, el gobierno mexicano necesitaba indicar que no pararía en sus esfuerzos para hacer que la constitución se cumpliera y, por poco que fuera el reparto, lo importante era empezar a obtenerlo. En ese contexto, precisamente, fue que el Estado se preocupara porque industrias de importantes sectores de la economía entregaran cifras cuantiosas a sus empleados, tal y como fue enunciado a mediados de 1966 por los apoderados de la minería, teléfonos y petróleos.

En el caso de Teléfonos de México, su sindicato logró incluir en la revisión de su contrato colectivo de trabajo de 1966-1967 lo referente al reparto de utilidades del año fiscal de 1965, lo cual constituyó para ese entonces un acontecimiento. El secretario general del sindicato, Manuel Guzmán Reveles, anunció satisfecho que la empresa se hallaba repartiendo cerca de 18 millones de pesos entre 8 mil trabajadores de planta y eventuales que había laborado más de seis meses en el año.<sup>65</sup> Por su parte, el comité ejecutivo nacional del sindicato de petroleros anunció, en julio, que gracias a sus gestiones todos

---

<sup>63</sup> Las intervenciones se dieron en una sesión plenaria de la Asamblea Nacional del Proletariado (16 de febrero), *El Día*, 17 de febrero de 1966, p. 3.

<sup>64</sup> *Ceteme*, 30 de agosto de 1966, pp. 3-4.

<sup>65</sup> *El Día*, 7 de mayo de 1966, p. 1.



los trabajadores, incluyendo los de confianza que laboraban en PEMEX, estaban a punto de recibir el reparto de utilidades de los años fiscales correspondientes a 1963, 1964 y 1965.<sup>66</sup>

Hasta donde es posible advertir, en los años que siguieron a 1966 la cuestión sobre el reparto de utilidades no varió mucho y, con base al número de denuncias hechas por los cetemistas, es posible asegurar que las pugnas emprendidas muy poco avanzaban, pues no había forma de enfrentar el desacato fiscal. Para los cetemistas era fácil demostrar que los fraudes era práctica corriente entre los patronos. El mismo Fidel Velázquez se sorprendió al calcular que en 1966 se había otorgado un reparto de 700 millones y en 1967 apenas la cifra alcanzaba los 300;<sup>67</sup> de este último año a 1968 no se presentó avance alguno.<sup>68</sup>

Por último, otro dirigente de la CTM, al opinar sobre el mismo tema, indicaba que nada justificaba un bajo monto de utilidades y menos aun que se pretextara que ella no era posible porque las industrias carecían de instalaciones que les permitieran alcanzar niveles elevados de productividad. Hacia este respecto, los cetemistas procuraron manejar estadísticas que mostraran a la mayoría de las empresas en auge económico, precisamente gracias al esfuerzo de los trabajadores.<sup>69</sup>

*La lucha de la CTM para establecer y hacer que se cumplieran los salarios mínimos.* En el periodo de 1964 a 1969 se hizo la revisión de salarios en tres ocasiones: en los años 1964, 1966 y 1968 las organizaciones obreras iniciaron el bienio en que comenzaba a regir una escala de percepciones; en cambio, en los años 1965, 1967 y 1969 iniciaban el proceso para defender lo pactado; al mismo tiempo establecían las estrategias para renovar lo existente.

El tema de los salarios mínimos permitirá apreciar las pugnas entabladas entre patronos y trabajadores, en especial, las dirigidas por los cetemistas. También procuraremos no perder de vista la relación de las remuneraciones establecidas con el aumento de mercancías, que es parte de la estrategia de industriales y comerciantes para impedir efectividad en la lucha obrera.

Una vez que se estableció el salario mínimo de \$21.50 diarios en las zonas urbanas para el bienio 1964-1965, motivó que las centrales obreras del país incluida, claro está, la CTM, se propusieran defenderlo por distintos medios desde los primeros días del mes de enero (1964) denunciaron que los comercios aumentaban los precios de artículos de consumo popular. La inconformidad de los representantes obreros ante todo se refería a que aún no comenzaba a hacerse efectivo el nuevo porcentaje salarial y su ineficacia se vislumbraba inmediatamente.

Apreciaciones como las anteriores que la CTM expresaba de ningún modo deben hacernos pensar que había inconformidad sobre la cifra establecida sin más. Ello no podría ser así pues en su momento la misma confederación había intervenido para fijarla siguiendo, según ella, un “espíritu revolucionario”, y

---

<sup>66</sup> *Ceteme*, 23 de julio de 1966, p. 1.

<sup>67</sup> *Ibid.*, 22 de abril de 1967, pp. 1, 8.

<sup>68</sup> *Ibid.*, 10 de mayo de 1969, p. 1.

<sup>69</sup> Véase al respecto las opiniones de Blas Chumacero en *ibid.*, 22 de marzo de 1969, y de J. Gamboa Pascoe en *Excelsior*, 23 de enero de 1969.

de ninguna manera perdía de vista la situación económica de los capitalistas. En cuanto a su rápida ineficacia, en cambio, la CTM lo achacaba a los afanes especuladores y de monopolio de los comerciantes.<sup>70</sup>

Preocupada la CTM por los aumentos en cadena de los precios, encargó que una comisión elaborara un estudio sobre la relación salario-precios tomando como base el consumo básico de una familia obrera típica. Los resultados a los que llegó dicha comisión fue que una familia compuesta de tres miembros requería gastar no menos de \$50.50 diariamente, cifra muy por encima del salario mínimo prevaleciente. De ahí la justificación de las protestas que la confederación venía encabezando.<sup>71</sup>

Otras organizaciones obreras, entre las que se encontraba el Sindicato Mexicano de Electricistas, se adhirieron sin mayor problema a las exigencias cetemistas para combatir el alza de precios, pero además, plantearon que su lucha con tal objetivo para ser efectiva debería coordinarse; asimismo, resolvieron pedir al gobierno que aplicara medidas rigurosas de control en el comercio.

En el año de 1965 la CTM se esforzó para que el sector patronal cumpliera los salarios mínimos vigentes y a reiterar al gobierno que sancionara los abusos en el mercado, pues ambas cosas continuaban preocupando especialmente a la clase trabajadora. Por medio de un comunicado en la prensa nacional, en septiembre, se informaba que el comité ejecutivo también estaba girando instrucciones a las federaciones estatales y regionales para que vigilara si los precios aumentaban en sus localidades.<sup>72</sup>

A partir de las presiones de las agrupaciones obreras, la Dirección de Trabajo y Previsión Social del D. F. emprendió una campaña tendiente a garantizar el respeto al salario mínimo establecido para la ciudad de México y su vecindad. Dicha campaña muy pronto arrojó resultados satisfactorios, pues la citada dependencia consignó por ese motivo a varios propietarios de negocios ante la Procuraduría de Justicia. Entre los infractores se encontraban dueños de pequeñas industrias, de panaderías y restaurantes.<sup>73</sup>

Otro aspecto al que también se le concedió importancia en 1965 fue el de los salarios mínimos profesionales, por lo que la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos difundió plenamente sus beneficios. La comisión consideraba que con los mínimos profesionales, los trabajadores obtendrían una nivelación en sus salarios no sujetos a contratación colectiva; remunerarían con justicia a ocupaciones que exigen mayor preparación y estudios; estimularían a los trabajadores que aspiraran a la categoría profesional a pugnar por su capacitación.<sup>74</sup>

A fines del año empezaron a manejarse en el ámbito laboral del país las propuestas sobre el nuevo salario mínimo; y, como siempre ha sucedido, la cifra de mayor atención era la que se deseaba fijar en la zona metropolitana. Hacia los últimos días de octubre el sector patronal anunció que de acuerdo a su

<sup>70</sup> *Ceteme*, 4 de enero de 1964, p. 2 y *El Día*, 23 de enero de 1964, p. 2.

<sup>71</sup> *Ibid.*, 28 de enero de 1964, p. 12.

<sup>72</sup> *Ibid.*, 5 de septiembre de 1965, p. 2.

<sup>73</sup> *Cfr.*, *Ibid.*, 9 de septiembre de 1965, p. 2.

<sup>74</sup> *Cfr.*, *Ibid.*, 4 de diciembre de 1965, p. 3.

capacidad económica podía otorgar un salario mínimo de \$23.50, cifra que al conocerse de inmediato provocó protestas entre los trabajadores, pues en la propuesta apenas había una diferencia de \$2.00 con respecto al vigente.

Una de las primeras centrales obreras en manifestar su inconformidad hacia el anuncio hecho fue la CTM, pues el aumento no significaba sino un 7% y, por tanto, “bajo ningún concepto debe ser aceptado”. Fidel Velázquez, propuso entonces la cantidad de 41 pesos 4 centavos porque según él ésta sí contemplaba el mínimo requerimiento del gasto obrero y, por tanto, se debería defender férreamente.<sup>75</sup>

Al proponer Fidel Velázquez un salario elevado para remunerar a los trabajadores no hacía otra cosa sino echar mano de la táctica corriente para el caso, es decir, exigir demasiado y asegurar un buen margen de negociación; además, en base a lo atractivo de la petición lograba el apoyo entre las bases obreras para ampliar así su influencia, y sobre todo resultados más o menos buenos en la confrontación obrero-patronal.

A partir del momento en que el sector patronal y la CTM difundieron sus propuestas sobre el sueldo que debería regir para el bienio 1966-1967 se inició una gran polémica entre los representantes de las organizaciones obreras y de industriales y comerciantes: el Centro Patronal del Distrito Federal indicó que no era recomendable un salario mínimo elevado pues ello provocaba que el capital mermara, no hubiese un buen nivel de reinversión y se dejasen de crear nuevas industrias en México. La opinión del centro patronal es digna de tomarse muy en cuenta ya que representaba el sentir de la mayor parte de dueños de establecimientos del país. Al conocer Fidel Velázquez los anteriores planteamientos puntualizó que “los empresarios mexicanos quien según incrementando sus capitales a base del sacrificio del pueblo”. Ahondando sobre la réplica al centro, don Fidel advirtió de nueva cuenta que al aumentar los salarios mínimos no debía haber motivo para que repercutieran en los precios.<sup>76</sup> Finalmente, el dirigente amenazó con recurrir a toda la fuerza de las organizaciones obreras si es que sus integrantes no obtenían un pago remunerador.

Una de las organizaciones de los grupos dirigentes que no coincidía con la posición expresada por el Centro Patronal en la CNIT. Con motivo del aumento salarial anunciado por sus colegas, señaló que en México se estaba formando un amplio sector de industriales con una nueva mentalidad que concebía el poder adquisitivo de los grandes consumidores como base para el desarrollo nacional y, por supuesto, en esta perspectiva se ubicaban los miembros de la CNIT.<sup>77</sup>

En la comisión de salarios mínimos, mientras tanto, se anunciaba que ya había algunos avances pues en todas las regiones del país ya se habían definido los salarios, aunque todavía faltaba la zona 74 (área metropolitana del D. F.) pues las propuestas de obreros y patrones no lograban conciliarse. Otro de los renglones en que también se avanzaba, según información de la propia comisión, era el

---

<sup>75</sup> *Ibid.*, 22 de octubre de 1965, p. 1.

<sup>76</sup> *Ibid.*, 27 de octubre de 1965, p.3

<sup>77</sup> *Ibid.*, 29 de octubre de 1965, p. 5.

correspondiente a fijar el salario mínimo profesional (que correspondía a 21 oficios y trabajos especiales)<sup>78</sup>

Ante el estancamiento en que se hallaba la comisión nacional para la zona 74, el secretario del Trabajo seriamente preocupado por el asunto decidió dar a conocer sus opiniones, aunque éstas fueron calificadas por distintos grupos sociales de ambiguas. Por un lado, externo que había confianza en obreros y patrones para que llegaran a un pronto arreglo. Por otro lado, ofreció gestionar ante las autoridades correspondientes que se extremara la vigilancia para impedir el aumento de precios, una vez anunciados los nuevos salarios. Sobre un monto específico que el gobierno recomendará el funcionamiento no acotó nada.<sup>79</sup>

A causa de las complicaciones sobre el aumento, la CTM resolvió citar a una reunión de emergencia a todos los dirigentes de su plana mayor. En ella se reiteró el aumento de 41 pesos 4 centavos para la región 74; también se acordó continuar solicitando al gobierno intervenir para hacer respetar los precios.<sup>80</sup>

Con la campaña que los empresarios nacionales orquestaban, pretendían convencer a como diera lugar a la opinión pública sobre lo irreal de la demanda hecha por la CTM. El representante patronal ante la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, licenciado Genaro García, aprovechó la Convención Nacional Hotelera para explicar que el poder adquisitivo del trabajador iba en aumento gracias al reparto de utilidades y, por tanto, no era correcto, no precedía, un aumento excesivo en el salario tal y como las organizaciones obreras lo pretendían. En otra parte de su intervención, García estableció en forma tajante que sus representados estaban en condiciones de aceptar tan sólo un aumento del 10% o del 12% y no más para el D. F.; del 15% para algunas regiones y ningún porcentaje para otras. Pidió a los trabajadores actuar con tiento y también explicó que desde su punto de vista no tenía caso aceptar aumentos excesivos en los salarios mínimos si una vez que éstos se aprobaban siempre eran violadas en un 80% y, dicha violación, concluía, no se daba por el gusto de los empresarios sino por su incapacidad económica.<sup>81</sup>

Precisamente, el mismo día que la prensa difundía la opinión del representante patronal, el director de Trabajo y Previsión Social del Departamento del D. F., daba a conocer una lista de 12 empresas que habían sido consignadas ante la Procuraduría de Justicia del D. F. porque hacían pagos a sus empleados por abajo del salario mínimo estipulado. Los negocios que se hallaban involucrados en el conflicto pertenecían a distintos ramos, pero todos de poca monta económica.<sup>82</sup>

Para fines de diciembre se dio a conocer por fin la noticia de que la Comisión Nacional de Salarios Mínimos había fijado ya los sueldos para las distintas regiones del país, correspondiendo al D. F.

<sup>78</sup> *Ibid.*, 31 de octubre de 1965, p. 3 y 1° de noviembre de 1965, p. 1.

<sup>79</sup> *Ibid.*, 31 de octubre de 1965, p. 3.

<sup>80</sup> *Ibid.*, 9 de noviembre de 1965, p. 3.

<sup>81</sup> *Ibid.*, 14 de noviembre de 1965, p. 1.

<sup>82</sup> *Ibid.*, 14 de noviembre de 1965, p. 12.

\$25.02, lo que en términos relativos representaba 16.28%, cifra muy por de bajo de lo exigido desde un inicio por los trabajadores, y que la CTM apoyaba insistentemente.

Al saberse la noticia del nuevo aumento, de inmediato la FOR y la FROC manifestaron que las remuneraciones se habían establecido exclusivamente a partir de las presiones que los representantes del capital y que diferentes fuerzas políticas habían ejercido en la Comisión Nacional, pero no tomando en cuenta el resultado de los estudios económicos, tal y como la indicaba el espíritu de la ley.<sup>83</sup>

Los disgustos de los trabajadores se debían, entre otras cosas, a la información que estaba circulando en los días previos a que la comisión nacional concluyera sus reuniones en el sentido de que Fidel Velázquez se hallaba reconsiderando sus posiciones originales sobre el problema salarial. En efecto, el radicalismo de don Fidel había variado significativamente al final de la revisión, bajo el pretexto de que el gobierno ya estaba actuando con energía para controlar los precios de artículos de primera necesidad.<sup>84</sup>

La posición de la CTM y especialmente de Fidel Velázquez no podía ser de otra manera, pues la consigna del gobierno hacia las organizaciones de masas consistía en que éstas evitaran por todos los medios que se fijaran salarios altos. Claro que la batalla, tal y como la CTM la dirigía, respondía perfectamente a su táctica previamente definida. Y así como las cosas se presentaron para fijar el salario mínimo para el bienio 1966-1967, lo mismo sucedería en años venideros.

Al comenzar 1966 los trabajadores y sus organizaciones se vieron en la necesidad de vigilar que los patrones respetaran e hicieran efectivos los salarios mínimos recién aprobados, pues las arbitrariedades para no pagar lo convenido estaban a la orden del día. Así encontramos que las primeras denuncias formales fueron presentadas ante el director del Trabajo y Previsión Social del Departamento del D. F., por los trabajadores de 7 empresas ubicadas en el Valle de México. A su vez, dichas denuncias fueron turnadas a la Procuraduría del D. F. para estudiarlas.<sup>85</sup>

En este año destacó la polémica que sobre el contrato de precios tuvo la CTM con los miembros de la CONCANACO. El representante de este organismo, Sr. Armando Fernández, expresó que entre sus socios existía el interés para que la Secretaría de Industria y Comercio iniciara una revisión anual de los precios establecidos en forma oficial. Al conocer el plan explicado por Fernández de inmediato reaccionaron los dirigentes cetemistas, pues pensaron que en el fondo la CONCANACO pretendía derogar el control que el Estado ejercía sobre los precios oficiales y por supuesto ellos no estaban dispuestos a permitirlo. En opinión de la Confederación de Trabajadores el control de precios era la única manera de estabilizar el valor de los artículos de consumo indispensable.<sup>86</sup>

---

<sup>83</sup> *Cfr., ibid.*, 22, 27 y 29 de diciembre de 1965.

<sup>84</sup> *Ibid.*, 14 de diciembre de 1965, p. 2.

<sup>85</sup> *Ibid.*, 23 de febrero de 1966, p. 12.

<sup>86</sup> *Ibid.*, 4 de agosto de 1966, p. 3.

Independientemente a los planteamientos y exigencias expresadas por las organizaciones obreras sobre precios, y de algunas garantías que las autoridades del gobierno empezaban a otorgar, comerciantes y fabricantes no cejaban en su empeño de alterar los precios. Algunos de los primeros productos de la lista de aumentos fueron: derivados lácteos, refrescos embotellados, cementos y petróleo diáfano. De dichos aumentos, había la opinión generalizada de que estaban siendo provocados por los distribuidores y no por productores. Al conocerse los hechos anteriores entre la población, las organizaciones obreras, con la CTM a la cabeza, exigieron al presidente Díaz Ordaz su propia intervención, pues todo indicaba que otros artículos ascenderían su costo en un corto tiempo y a como diera lugar ello había que evitarlo.<sup>87</sup>

La protesta obrera y la intervención gubernamental sobre variación de precios arrojaron resultados satisfactorios, pues los comerciantes y fabricantes se vieron obligados a rectificar sus políticas, a excepción de las empresas cementaras.

El tema sobre la defensa de la estabilidad en los precios fue especialmente tratado por la CTM en su LXXI Asamblea del Consejo Nacional. La ocasión sirvió para hacer un reconocimiento público al presidente Díaz Ordaz por el interés que su gobierno venía mostrando para impedir el caos en los precios; también se indicó que las medidas desarrolladas por las autoridades al respecto se continuarían respaldando por el movimiento obrero. En cuanto a los acuerdos formulados en la reunión, uno de ellos consistió en crear un Comité de Defensa del Ingreso Popular (el cual se integraría con representantes de los sectores del PRI y su objetivo sería “combatir a los hambreadores”). Otro acuerdo fue emprender una lucha a favor de incorporar a los códigos penales de los estados el fraude por transgredir el pago de salarios mínimos.<sup>88</sup>

Los correctivos que el gobierno y las centrales intentaban aplicar en relación con los vaivenes que se provocaba en los mercados, no llegaban a consolidarse pues todo indica que los planes acordados siempre tuvieron dificultades para llevarse a la práctica y, por supuesto, varios de ellos no pasaban de ser meras declaraciones. De todas maneras, las principales organizaciones y en especial la CTM continuaron denunciando las anomalías, ya que al ocuparse éstos del problema lograban, por una parte, presionar al gobierno y por la otra limitar los excesos de capitalistas. Además, los trabajadores debían continuar insistiendo en su defensa por la vía salarial, dadas las dificultades económicas del periodo en el país y que especialmente afectaban a las capas populares.

En 1967, el Instituto de Estudios Económicos y Sociales de la CTM elaboró un estudio en el que mostraba que los precios de los alimentos de consumo indispensable habían aumentado un 20% en el lapso de diciembre de 1966 a enero del siguiente año (dicho porcentaje se había establecido con base a un muestreo realizado en 248 mercados del D. F.). Por tal motivo, la dirección cetemista tuvo

---

<sup>87</sup> *El Día*, 6 de agosto de 1966, p. 1.

<sup>88</sup> Para todo lo referente al consejo, consúltese *Ceteme* de los días 29, 30 y 31 de agosto de 1966.

argumentos para calificar como graves los problemas que afectaban al gasto familiar de los trabajadores, por lo cual resolvió convocar a los sectores del PRI para instaurar en definitiva el Comité de Defensa del Ingreso Popular, según el plan establecido con anterioridad.

Con varios meses de anticipación la CTM citó a su comisión de salarios mínimos para empezar a estudiar el monto remunerador para el bienio de 1968-1969. En esta primera reunión se consideró solamente la necesidad de concluir varios estudios económicos sobre el problema y se acordó establecer las bases de la cruzada en pro del nuevo aumento. Al mismo tiempo, la confederación hacía recomendaciones a todos sus sindicatos y federaciones para que elaboraran estudios en sus regiones respectivas, pues de esa manera podrían fijar el salario mínimo correspondiente. Al renovarse en septiembre los integrantes de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos por parte de la CTM.

Instalada la comisión nacional y organizadas sus actividades, afloraron, como en años anteriores, las disputas sobre el porcentaje para la zona metropolitana del D. F. Para noviembre, los representantes obreros anunciaron que de acuerdo a sus estudios económicos a la zona 74, correspondía un salario mínimo de 45 pesos 8 centavos, pero en un afán de comprensión y en esperar de entablar una negociación por el buen cause estaban dispuestos a aceptar \$32.50. Como era de esperar, una posición muy distinta fue la empresarial, ya que apenas aceptaba conceder el 10% de aumento, es decir, de \$25.02 que se pagaba en esos momentos, se pasaría a \$27.52.<sup>89</sup>

Como por esta fecha estaba celebrándose el VIII Congreso Nacional de la CTM, el secretario general de la central aprovechó para expresar el sentir del consejo nacional sobre la lucha obrera en el seno de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos: indicó que por motivo alguno debería aceptarse un salario menor al obtenido hacía dos años, o sea del \$16.5% y que defender dicho porcentaje sería esencial para encauzar las demandas de la mayoría de los sindicatos cuando éstos plantearan sus respectivas revisiones contractuales para el bien que se iniciaría en 1968. Al ahondar sobre el mismo tema, el dirigente fue contundente cuando señaló que el principal criterio de los trabajadores organizados que les permite fijar el porcentaje de una nueva remuneración respondía al espíritu de la ley constitucional, la cual dicta que el salario a recibir es “el que resulta suficiente para el sostenimiento del obrero y su familia”, por tanto, si tal cosa no se cumplía, los patrones incurrían en un grave delito, digno de combatir y castigar.<sup>90</sup>

Al concluir los trabajos la comisión nacional hizo el anuncio oficial de los nuevos salarios mínimos generales, así es que para el D. F. se estableció el 13% de aumento para las zonas industriales el 21.3% y para las zonas del sur tan sólo se logró 7.5%. Al director técnico de la comisión nacional correspondió explicar que en el país había aproximadamente siete y medio millones de trabajadores sujetos al sueldo mínimo y que a éstos correspondía en promedio un aumento de 3 pesos diarios. Por último, el mismo

---

<sup>89</sup> *El Día*, 8 de noviembre de 1967, p. 2.

<sup>90</sup> *Ibid.*, 30 de noviembre de 1967, p. 2.

funcionario anotó que en definitiva el sueldo para el D. F. quedaba establecido en 28 pesos 25 centavos.<sup>91</sup>

Como sucedía siempre al darse a conocer los aumentos, no faltaron las muestras de inconformidad entre los distintos representantes obreros, sobre todo de las organizaciones contrarias a la CTM. Una de las agrupaciones de cierto peso que se encargó de manifestar su contrariedad fue la COR, quien en voz de su dirigente Ángel Olivo Solís externo que los nuevos salarios mínimos de ninguna manera respondían a las necesidades elementales de la economía de los trabajadores y en tono enérgico –según el autor de la nota periodística–, Olivo invitó a los sindicatos a que en adelante exigieran aumentos tomando como base la potencialidad económica de cada una de las empresas con quienes mantenían relación laboral.<sup>92</sup>

Ante el descontento generalizado en el medio laboral acerca del porcentaje salarial aprobado para los dos próximos años, la CTM no tuvo ya manera de armar argumento alguno en su favor, y más aún, se incorporó a las críticas que dominaban en esos momentos. Fidel Velázquez, por su parte, como siempre hizo comentarios sobre las penurias obreras: también exhortó a las organizaciones cetemistas a ocuparse de la violación de la ley sobre salario mínimo y a denunciar todo abuso de los intermediarios en el mercado.<sup>93</sup>

Lo inverosímil era que las quejas de los trabajadores sobre la falta de disposición de los patrones para pagarles sus emolumentos legales estaban a la orden del día. Las denuncias sobre el asunto se parecían mucho a las que se hacían más de cincuenta años atrás, cuando no existía ninguna legislación laboral para garantizar la relación obrera-patronal. De ello daba muestras el sector obrero de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, pues según su información recabada en varios lugares del país existían aún muchas regiones donde los patrones se resistían a pagar salarios mínimos. Tal magnitud representaba el problema que Fidel Velázquez se vio forzado a prometer que en definitiva la CTM encabezaría la lucha para que los códigos penales de la República se reformaran y el incumplimiento del pago de salarios mínimos fueran considerados como delito penal.<sup>94</sup>

*La lucha a favor de la vivienda.* Desde al año de 1963 la CTM tuvo la preocupación de impulsar a nivel nacional programas para constituir viviendas populares. La confederación consideraba que era su deber el apoyar la labor que en sentido desarrollaba el gobierno, pues en su opinión ya no era aceptable ni concebible que las autoridades públicas fueran las únicas encargadas de soportar el peso que significaba satisfacer la demanda de casas habitación. Para que no quedara ninguna duda sobre la magnitud del problema, la dirección cetemista manejaba por ese entonces que el país tenía un déficit de 3 millones de viviendas, requiriéndose varios miles de millones de pesos para superar la escasez. De

---

<sup>91</sup> *Ibid.*, 27 de diciembre de 1967, pp. 2, 3.

<sup>92</sup> *Cfr.*, *ibid.*, 28 de diciembre de 1967, p. 3.

<sup>93</sup> *Cfr.*, *ibid.*, 29 de diciembre de 1967, p. 3.

<sup>94</sup> *Ibid.*, 17 y 18 de mayo de 1968.



acuerdo a las nuevas perspectivas también se consideró inminente exigir por distintos medios la participación de los sectores privados.

Uno de los primeros esfuerzos concretos que vinieron a mostrar la seriedad de los planteamientos expuestos por la CTM, fue cuando Fidel Velázquez difundió la noticia de haber conseguido capital entre organizaciones obreras de los Estados Unidos, Alemania e Inglaterra para financiar la construcción de viviendas para trabajadores “a precios justos”. Los créditos negociados se canalizarían a los trabajadores, una vez que las organizaciones afiliadas a la confederación concluyeran un levantamiento de un censo sobre necesidades habitacionales.<sup>95</sup>

A partir del año de 1964, la CTM explicó en repetidas ocasiones cómo enfrentaría el problema de la vivienda para los trabajadores. En primer lugar, insistió que era necesario que el gobierno revisara y evaluara seriamente su política sobre urbanismo y construcción de viviendas. En segundo lugar, determinó que debían suprimirse la cantidad de instituciones encargadas de solucionar el problema de la vivienda, pues no tenían ningún sentido, por ejemplo, la existencia del Instituto Nacional de la Vivienda y el Banco Nacional Hipotecario, si ambas instituciones carecían de presupuesto suficiente y, además, nunca coordinaban sus programas, padeciendo las consecuencias de ello los trabajadores.

Como apreciamos, junto a las críticas de la CTM sobre la política que el gobierno manejaba en materia de construcción de vivienda, se hallaba presente el esfuerzo práctico para superar en corto plazo los problemas.

Los trámites que la CTM tuvo que realizar para conseguir créditos en instituciones nacionales y del extranjero fueron muchos y las más de las veces debió superar no pocas dificultades. Un hecho que es importante resaltar es que los préstamos que la CTM u otras organizaciones obreras concertaban los aprovechaban en primer lugar los sindicatos pertenecientes a las ramas económicas importantes, como fue el caso de los electricistas, ferrocarrileros, telefonistas, entre otros.

Hacia los primeros días de 1964 la CTM anunció que junto a la CNT y la ORIT gestionaban un crédito por más de 90 millones de dólares con el programa de Alianza para el Progreso y con el Instituto del Sindicalismo de Washington para la construcción de casas habitación. El dinero que se consiguiera, según se informó, se canalizaría para satisfacer la demanda de casas de los sindicatos ferrocarrilero y telefonista. En la misma época también se informó que trabajadores del ramo gastronómico, afiliados a la CTM, llegarían a disponer de un conjunto habitacional a corto plazo.<sup>96</sup> Cuando estaban dándose a conocer los anteriores logros, Fidel Velázquez inauguraba las obras de construcción de 2500 casas que beneficiarían a los trabajadores del sindicato de la IEM.<sup>97</sup>

Precisamente, en este año se inauguró la Unidad Habitacional “John F. Kennedy” para beneficio de los trabajadores y empleados del Sindicato de las Artes Gráficas. De acuerdo a Antonio Vera Jiménez,

---

<sup>95</sup> *Cfr.*, *Cetem*, 4 de mayo de 1963, p. 3.

<sup>96</sup> *El Día*, 19 de enero de 1964, p. 2.

<sup>97</sup> *Ceteme*, 1° de febrero de 1964, p. 1.

secretario general de esta agrupación, la obra había sido posible al “apoyo de la ORIT y la CTM brindaron dentro del programa de la Alianza para el Progreso...”<sup>98</sup>

Para que los trabajadores adquirieran vivienda propia, ello implicaba serios problemas no fáciles de superar, pues como hemos observado sólo los grandes sindicatos lograban incorporar a sus afiliados en los programas establecidos, no así el grueso de la clase trabajadora que percibía el salario mínimo general. Por otro lado, es cierto que el gobierno de Díaz Ordaz emprendió varias obras con objeto de enfrentar el problema habitacional, pero los únicos beneficiados, por lo general, estaban siendo los sectores medios urbanos de las grandes ciudades. De ello da evidencia el siguiente hecho. Veamos:

En 1966 el gobierno federal concretó un crédito con el BID por 10 millones de dólares (125 millones de pesos) para impulsar un programa de construcción de viviendas; cada casa tendría un costo aproximado de 62 mil 500 pesos, cifra calculada para que la pudieran pagar personas con ingresos entre mil quinientos y tres mil pesos.<sup>99</sup> Si consideramos que el sueldo mínimo que regía en el mismo año en el D. F. ascendía a \$21.50 (645.00 mensuales), era imposible que un obrero medio consiguiera una de las casas en oferta. Es explicable, por tanto, el papel importante que estaban jugando los sindicatos, en particular los sindicatos nacionales: sólo con el respaldo de una fuerte organización los trabajadores podían dar respuesta a sus demandas de vivienda.

Por su parte, la CTM no desatendió en ningún momento el problema, pues ella no perdía de vista el significado social y político de dar respuesta a la demanda de las organizaciones obreras con peso nacional y regional. Dentro de tal perspectiva, hacia fines de 1966, la confederación gestionó que los trabajadores electricistas, pertenecientes a la CFE (oficinas centrales), adquirieran casas; correspondiendo a Fidel Velázquez y a Francisco Pérez Ríos, secretario general del sindicato en cuestión, entregarlas.<sup>100</sup>

Poco después en enero de 1967, la CTM apoyó a la sección 24 del Sindicato Petrolero, con ubicación en Salamanca, Gto., para iniciar obras de construcción para beneficio de sus obreros.<sup>101</sup>

Los pocos o muchos avances que en el país se daban sobre vivienda, seguramente no dejaban satisfecha a la CTM, pues para la mayoría de sus trabajadores era evidente la necesidad de apresurar el paso para atender a sus demandas. Por tal motivo, el tema habitacional fue abordado en las reuniones organizadas por la central. Durante el LXXI Consejo Nacional se planteó la conveniencia de que las autoridades del gobierno y el sector empresarial conjugaran sus esfuerzos para manejar un solo programa nacional,<sup>102</sup> pues con organismos de participación mixta la escasez de casas habitación llegaría a ser resuelta en un corto plazo. En la convención nacional del Sindicato de Telefonistas en julio de 1967, se

---

<sup>98</sup> *El Nacional*, 22 de junio de 1964.

<sup>99</sup> *El Día*, 29 de abril de 1966, p. 2.

<sup>100</sup> *Ceteme*, 24 de diciembre de 1966, p. 1.

<sup>101</sup> *Ibid.*, 21 de enero de 1967.

<sup>102</sup> *Ibid.*, 2 de julio de 1967, pp. 1, 2.

resolvió también formar una comisión encargada de elaborar un proyecto de construcción masiva en diferentes ciudades del país cuidando que los trabajadores no vieran disminuidos sus sueldos.<sup>103</sup>

Una indicación más que encontramos sobre la preocupación que la CTM tenía sobre el asunto, fue el hecho suscitado en el VIII Congreso Nacional de noviembre de 1967. En él la dirección dictó una ponencia sobre vivienda, en donde destacaba lo siguiente:

Crear un organismo nacional para impulsar un programa de construcciones y coordinado por los esfuerzos del gobierno, de los trabajadores y de particulares; y

Reformar la fracción III del artículo 111 de la Ley Federal del Trabajo que se refería a la obligación de las empresas para proporcionar habitación a sus trabajadores.<sup>104</sup>

Los dos anteriores planteamientos fueron los que rigieron en adelante las intervenciones de la CTM sobre la temática.<sup>105</sup>

*La lucha de la CTM a favor de la semana de 40 horas.* Las exigencias de la CTM para que los trabajadores mexicanos contaran con semanas de 40 horas laborales con pago de 56, las localizamos desde el inicio de nuestro periodo. En un comienzo se hacía en forma aislada y bajo ningún plan, pero tal situación pronto se corrigió. Los cetemistas resolvieron incluir el tema de la “semana inglesa” en las iniciativas de reformas a la ley laboral que los diputados de la XLVI legislatura deberían discutir en sus sesiones ordinarias de 1965. De las agrupaciones de mayor peso, dentro de la CTM, que resolvió impulsar una campaña en su favor, se hallaba la FTDF.<sup>106</sup>

En cuanto a los sindicatos de importancia que resolvieron adherirse a la propuesta del comité nacional de la CTM para que el horario de trabajo se redujera, tenemos a los de la industria textil. El que la situación se presentara de esta manera se debía a los estragos que en toda la rama estaba provocando la modernización en los sistemas de trabajo: miles de obreros estaban siendo despedidos años tras años. El líder del Sindicato Nacional de la Industria Textil, Francisco Márquez, indicaba que al implantarse la “semana inglesa” se resolvería el problema de los despidos frecuentes hechos por los patrones, pues “las fábricas se verán precisadas a utilizar personal de emergencia y a no disminuir su productividad”. También el dirigente sindical afirmaba que todos los miembros de su organización (40 mil trabajadores) aceptaban apoyar todas las decisiones que la CTM tomara para enfrentar las nuevas disposiciones que los beneficiaran.<sup>107</sup>

Fue a partir de 1966 que la dirección cetemista decidió reforzar la lucha para implantar horarios de 40 horas, asimismo, la medida la incluyó en sus proyectos de reformas a la legislación laboral que sus diputados defendían. Muestra de la importancia que les representaba esa exigencia fue el pleno celebrado por la CTM los días 6 y 7 de junio, pues allí se acordó llevar a cabo manifestaciones,

<sup>103</sup> *El Día*, 2 de julio de 1967, p. 2.

<sup>104</sup> *Ibid.*, 4 de noviembre de 1967.

<sup>105</sup> Consúltese, por ejemplo, el informe a la LXXII Asamblea del comité nacional de abril de 1968, *Ceteme*, misma fecha.

<sup>106</sup> *Cfr.*, *El Día*. 1° de octubre de 1965, p. 3.

<sup>107</sup> *Ibid.*, 1° de noviembre de 1965, p. 2.

asambleas, mítines y conferencias “para crear una conciencia nacional a favor de la semana inglesa”. Conjuntamente a este hecho, se difundió la recomendación a todos los sindicatos afiliados para que incluyeran la demanda al revisar sus contratos colectivos de trabajo.<sup>108</sup>

Sobre el punto, Fidel Velázquez consideraba que la implantación de tecnología moderna en las industrias del país ameritaba disminuir inmediatamente la jornada, tal y como muchos países ya lo hacían desde hacía varios años; apunaban que esta última medida era necesario impulsarla según lineamientos recomendados por organismos internacionales, como la OIT, la que a pesar de estar considerada como conservadora, buen número de sus miembros ya habían logrado conquistar la semana de 40 horas. El viejo dirigente enfatizaba, asimismo, que si los trabajadores lograban instaurar en México el nuevo horario, entonces podrían evitar el desempleo general; recordaba, por último, que en muy poco tiempo varios sindicatos pertenecientes a la CTM ya habían logrado que cerca de 700 empresas en el país aceptaran contratos colectivos con cláusulas referidas a la semana de 40 horas, empero, ese número de empresas aún significaba una cantidad mínima.<sup>109</sup>

Cuando en los círculos patronales se conoció el propósito que la CTM venía impulsando sobre las modificación de la jornada en industrias y comercios, de inmediato las agrupaciones económicas orquestaron una campaña en contra: la CNIT, en voz de su representante, señor Luis González, argumentaba que si la semana laboral de 40 horas se llegaba a implantar en forma generalizada en México, ocasionaría a éste una descapitalización, por cierto, difícil de controlar, y que nuestro país – agregaba el industrial- lo que necesitaba, más bien, era cuidar la producción, en cuanto a calidad, contratación de mano de obra calificada y jornadas ininterrumpidas; por tanto, concluía González: “reducir la jornada laboral equivaldría a dilapidar una fuerza de trabajo indispensable...”<sup>110</sup>

Una vez que se conocieron los puntos de vista de la CNIT en la CTM, ésta resolvió ratificar sus puntos de vista; desmintiendo a la vez las argumentaciones expresadas por la cámara; amén de reiterar los beneficios de la tecnología a industrias y trabajadores, Fidel Velázquez propuso que se evaluaran los ritmos de producción en las distintas ramas industriales para establecer exactamente cuál de ellas podría adherirse a la propuesta laboral sin ocasionarle problemas.<sup>111</sup>

En los días en que se desarrollaba la polémica entre los representantes de la CTM y la CNIT, varias organizaciones obreras afiliadas a la Confederación actuaban para concretar su exigencia de implantar el nuevo horario. Por ejemplo, la Federación de Trabajadores de Cosamaloapan, Veracruz en su VII Congreso Ordinario resolvió impulsar una campaña extraordinaria ante autoridades federales para que se resolviera favorablemente la demanda.<sup>112</sup> El Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil

<sup>108</sup> *Ceteme*, 11 de junio de 1966, pp. 1, 4.

<sup>109</sup> *Cfr., ibid.*, 15 de julio de 1967, pp. 1, 8.

<sup>110</sup> Para conocer los puntos de vista expresados por el representante de la CNT, consúltese

<sup>111</sup> *Ibid.*

<sup>112</sup> *Ibid.*

celebraba pláticas conciliatorias para concertar un nuevo contrato colectivo en donde estaba incluida una nueva cláusula para implantar turnos de 5 días en varias ramas de la misma industria.<sup>113</sup>

Al evaluarse favorablemente las pugnas de la CTM sobre la “semana inglesa”, buen número de centrales obreras decidieron unírsele en sus esfuerzos y poco después acordaron debatir en el congreso del trabajo el asunto junto a las reformas laborales que se habían definido como prioritarias. Organizaciones como la CROM, la CROC, el SME y los ferrocarriles encabezaron en el CT la demanda de las 40 horas y pugnaron por incluirla en el programa de modificaciones de la Ley Federal del Trabajo.<sup>114</sup>

Hacia fines del año, al entrevistarse los representantes del Congreso del Trabajo con el licenciado Salomón González Blanco para entregar a éste el estudio concluido de reforma a la Ley Federal del Trabajo y el artículo 123 constitucional, los primeros explicaron que al aprobarse la jornada de 40 horas “el rendimiento del trabajo aumentaría, con disfrute de más horas de descanso, a la vez que se daría ocupación a más trabajadores...” Explicaron que de ningún modo las fábricas se paralizarían durante dos días, tal y como muchos trabajadores e industriales lo habían estado manejando hasta entonces,<sup>115</sup> lo que deseaba, al fin y al cabo, era procurar la existencia de más número de turnos semanales para dar oportunidad a trabajadores sin empleo.

Como ya lo hemos referido en otro lugar de nuestro ensayo, el proyecto de reforma preparado por el CT se hizo llegar al ejecutivo federal para que a su vez éste laborara con todas las propuestas un documento que debía entregar para su discusión y aprobación a la Cámara de Diputados en sus sesiones ordinarias (XLVIII Legislatura, septiembre-diciembre de 1968) y, en efecto, así sucedió. Sólo que para sorpresa de la CTM y del movimiento obrero, en el proyecto asignado por el presidente Díaz Ordaz no se incluyó la demanda de las 40 horas; contrariado su comité nacional, resolvió llamar a sus afiliados a la movilización hasta conseguir que los diputados incluyeran en sus debates el punto faltante. Así, al celebrar la CTM su LXXIV Consejo Nacional, en marzo de 1969, consideró oportuno establecer una estrategia encaminada a obtener los objetivos propuestos. Dicha estrategia comprendía: que todas las delegaciones asistentes se manifestaran a favor de las reformas a la ley laboral, tal y como las había formulado el CT y, por supuesto, la CTM. Que a partir del 1º de mayo siguiente se desarrollan concertaciones de masas en todo el país con el mismo fin.

Como también ya lo hemos anotado, Fidel Velázquez determinó encabezar una comisión que visitara el territorio nacional para conseguir que los trabajadores apoyaran la propuesta de reformas; don Fidel llevo a varios lugares su preocupación de que los legisladores deberían defender en el recinto parlamentario que en México se generalizara la semana laboral de 40 horas.

---

<sup>113</sup> *El Día*, 29 de agosto de 1967, p. 2.

<sup>114</sup> *Ceteme*, 23 de septiembre de 1967, p. 1.

<sup>115</sup> *El Día*, 6 de diciembre de 1967, p. 2.

### 3. Propuesta para reformar el artículo 123

La exposición del presente capítulo se halla delimitada por los periodos que comprenden los trabajos de las legislaturas XLVI (1964-1967) y XLVII (1967-1970). Lo que interesa abordar aquí es lo concerniente a los esfuerzos que hicieron la CTM y su grupo parlamentario para justificar y difundir sus distintas iniciativas encaminadas a reformar el artículo 123 de la constitución y a la Ley Federal del Trabajo, asimismo, deseamos tratar las peticiones que con el mismo motivo se hicieron al congreso de la unión.

Desde el inicio en que fue instalada la XLVII legislatura, la CTM dio a conocer su preocupación por impulsar en el nuevo periodo varias reformas a la legislación laboral, a fin de superar las deficiencias que, según pensaba la confederación, aquélla presentaba. Entre las principales modificaciones que se consideraba defender estaban las siguientes: 1) Federalizar los tribunales de trabajo. 2) Impedir que los patrones evadieran el reparto de utilidades a que están obligados con sus trabajadores.

Todo hace suponer que la CTM estaba consciente que sus pretensiones de reformar la ley en corto tiempo era muy difícil, pues los últimos cambios databan apenas del año 1962. Sin embargo, para la confederación ya había evidencia de sobra para emprender una nueva lucha: a un año de haberse dado a conocer la nueva fracción VI del artículo 123 sobre reparto de utilidades, las quejas de los trabajadores en contra de la resistencia de las empresas para cumplir con ella eran ya abundantes. Las dos iniciativas anteriores no fueron presentadas en la Cámara de Diputados de inmediato, por lo que la CTM continuó asistiendo entre sus trabajadores sobre el significado y lo indispensable de luchar a favor de las reformas.

En el periodo parlamentario ordinario de 1965 los diputados cetemistas presentaron dos iniciativas. Una estaba referida a derogar la ley que facultaba al ejecutivo federal prorrogar la revisión de los contratos colectivos de trabajo de carácter obligatorio y la otra a derogar el reglamento de trabajo de los empleados de las instituciones de crédito. Esta última fue considerada entre los propios cetemistas de especial trascendencia. En su alegato ante la cámara, el diputado Heliodoro Loza Hernández explicó que el reglamento de las instituciones de crédito restringía el cumplimiento de la fracción XX del artículo 123, pues evitaba que las juntas de conciliación y arbitraje conocieran los conflictos de los empleados bancarios.<sup>116</sup>

Para que las dos reformas anteriores contaran con muestras de solidaridad, Joaquín Gamboa Pascoe y Fidel Velázquez, al presidir el IX Consejo General Extraordinario de la FTDF, aprovecharon la ocasión para hablar sobre las reformas que se hallaban en debate. A muchos trabajadores afiliados a la FTDF importaba la reglamentación de instituciones de crédito, pues miles de ellos prestaban sus servicios en este tipo de empresas.

---

<sup>116</sup> *El Día*, 16 de octubre de 1965, p. 7.

A pocos meses de iniciarse el tercer periodo de sesiones ordinarias de la legislatura en curso, la dirección de la CTM tuvo preocupación en formular dos importantes iniciativas de reforma para que fueran discutidas por los diputados federales. Una de ellas se refería a la necesidad de implantar en México la semana laboral de 40 horas y la otra a una iniciativa que ya había sido presentada, es decir, la que pretendía reformar la fracción del artículo 123 sobre reparto de utilidades. Indudablemente, a la CTM le continuaban preocupando las evasiones y obstáculos que los empresarios causaban para canalizar parte de sus ganancias a sus empleados. Como veremos en otra parte de nuestro estudio, los cetemistas argumentaban que los pagos no se hacían debido a la habilidad de los patrones para engañar al fisco, declarando escasa o nula utilidad. De acuerdo a lo grave de la situación que se presentaba año con año, la dirección de la confederación resolvió de modificaciones específicas a la ley:

Obligatoriedad de los patrones a presentar en cada ejercicio fiscal un estado financiero completo y veraz, antes de fijar el monto de las ganancias que debían entregarse a los trabajadores.

Creación de mecanismos que permitieran que los trabajadores vigilaran el procedimiento sobre reparto de utilidades, especialmente las declaraciones que los patrones entregaban al fisco en los ejercicios fiscales.<sup>117</sup>

Un hecho que destacó en las juntas de la sesión ordinaria de 1966, fue que los diputados del PAN presentaron una iniciativa para modificar la Ley Federal del Trabajo, que causaron mucho revuelo y enojo en toda la diputación obrera. La iniciativa pretendía establecer que los sindicatos no intervinieran en la política, pero además que no entablaran ningún tipo de relaciones con los partidos. Como es obvio entender, las sugerencias hechas por el PAN en la cámara la rechazó en bloque, desde el primer día que se presentó, la fracción perteneciente al PRI.

Por su cuenta, al CTM expresó que el Partido Acción Nacional, con sus propuestas, en el fondo intentaba establecer normas en el régimen interno de las organizaciones obreras y, por considerar que dichas propuestas afectaban a todos los sindicatos de la confederación se giraron instrucciones a éstos para que, a su vez, hicieran llegar su inconformidad a la Cámara de Diputados.

Conviene que nosotros abordemos los aspectos más sobresalientes del asunto mencionado. Al iniciarse el año de 1967, último de la XLVII legislatura, el secretario de Trabajo, Salomón González Blanco, a iniciativa del ejecutivo envió un comunicado a todas las organizaciones sindicales de México a fin de que éstas hicieran llegar a la dependencia a su cargo sus puntos de vista sobre las reformas a la Ley Federal del Trabajo que consideraran pertinentes. González Blanco procedió a formar una primera comisión que se encargara de redactar un anteproyecto de reformas a la ley federal. En dicha comisión destacan los nombres de dos expertos en derecho laboral, el del Dr. Mario de la Cueva y el del Lic. Alfonso López Aparicio. El secretario de Trabajo también formaba parte del grupo. Una comisión de estudio más que también éste hubo de formar, la integraban varios dirigentes de organizaciones obreras

---

<sup>117</sup> *Ibid.*, 18 de abril de 1966, p. 4.

importantes: Fidel Velázquez de la CTM; licenciado Juan Moisés Calleja, jefe del jurídico de la CTM; Blas Chumacero, secretario del trabajo de la CTM; Lic. Juan Gamboa Pascoe, secretario de asuntos jurídicos de la FTDF, entre otros.

Este equipo presidía el secretario general cetemista. Desde el año de 1963

Adhiriéndose a la convocatoria oficial que había sido difundida, el Congreso del Trabajo programó varias sesiones para discutir el problema de reformas.

Desde un primer momento, en el congreso se disidió formar cuatro comisiones que serían las responsables de presentar un anteproyecto de reformas a la Ley Federal del Trabajo, mismo que sería puesto a consideración de la asamblea general. Al frente de estas comisiones estaban: Blas Chumacero de la CTM; Guillermo Herrera Garduño del SME; Eduardo Gámiz de la FSTSE Y Luis Gómez Z. del sindicato ferrocarrilero.

Al concluir las comisiones con su trabajo, procedieron a informar sobre sus propuestas. Ellas fueron las siguientes.

- 1.- Obligatoriedad de los patrones y empresas en general a proporcionar casas habitación a sus trabajadores, cobrando rentas (artículo 3º., fracción III de la ley federal).
- 2.- Intervención de los trabajadores, Por medio de sus organizaciones y dirigentes sindicales, en la contabilidad de las empresas para que la ley sobre participación de utilidades pudiera ser viable.
  - 2.1 Creación de un tribunal específico encargado del reparto de utilidades.
3. Reducción de tiempo y agilidad en los juicios laborales.
4. Implantación de la semana laboral de 40 horas con pago de 50.
5. Federalización de las juntas centrales de conciliación y arbitraje.

Otras propuestas hechas en el seno del Congreso del Trabajo fueron: 1) Suprimir el capítulo relativo al aprendizaje por considerarlo obsoleto y medio de explotación de los trabajadores (sic). 11) Dar de baja el capítulo que aceptaba la existencia de la pequeña industria y el trabajo a domicilio. III) Prescribir la discriminación en el trabajo por razones de edad. IV) Modificar las definiciones de los conceptos de patrón, obrero, intermediario, contrato individual de trabajo y el concepto trabajador de campo para que éste tuviera las mismas prerrogativas que los trabajadores industriales.<sup>118</sup>

En el mes de agosto, el Congreso del Trabajo anunció que su propuesta de reformas al código laboral ya se había hecho llegar a la Secretaría del Trabajo. Asimismo, los voceros del congreso informaron que había entregado un voluminoso expediente con las proposiciones de las diversas centrales obreras y sindicatos nacionales que por su cuenta habían establecido.<sup>119</sup>

En lo que a la CTM respecta, hay que decir que ésta fue una de las centrales obreras con mayor interés por entregar a título propio sus puntos de vista sobre las reformas, aunque sobre el punto Fidel

<sup>118</sup> Todo lo concerniente a la propuesta panista y oposición panista en *ibid.*, 8, 11,15 y 24 de diciembre de 1966.

<sup>119</sup> *Ceteme*, 11 de febrero de 1967, pp. 1,8



Velázquez se vio precisado a aclarar que su organización presentaba un formulario de meras opiniones, pues el indicado para establecer las reformas a los artículos concretos de la ley así como su formulación definitiva había sido el Congreso del Trabajo. El dirigente aseguró, además que en lo general las iniciativas de los dos organismos obreros coincidían plenamente.<sup>120</sup>

Para los organismos que estaban reformando los preceptos legales había el firme interés de concluir cuanto antes, pues para septiembre (1967) se iniciaba una nueva legislatura (XLVII) y a como diera lugar tenían que aprovechar que los diputados discutieran en el periodo ordinario las iniciativas de reformar a la Ley Federal del Trabajo. Las fuerzas que venían participando para hacer sin mayor contratiempo y los trabajadores pronto gozarían de los beneficios de un nuevo código. Sobre este último punto tendremos oportunidad de ver que las cosas no serían tan sencillas de resolver pues todavía pasaría buen tiempo para llegar a las conclusiones esperadas.

Independientemente al problema de mayor trascendencia que se manejaba en esos momentos, la CTM no perdió oportunidad para hacer llegar a la cámara una iniciativa para reformar el Código Penal Federal de tal manera que se considerara como delito el incumplimiento del pago de salarios mínimos, así como definir la sanción correspondiente que debía aplicarse a los patrones intransigentes.

Cuando el secretario del Trabajo dio a conocer el anteproyecto de reformas que había concluido la comisión que él presidía, los miembros del Congreso del Trabajo opinaron que en el documento se consideraban la mayoría de propuestas formuladas por ellos mismos.<sup>121</sup>

Una de las demandas que no estaba incluida era la de implantar la “semana inglesa” en el país pese al significado representando para los trabajadores.

Las opiniones que Fidel Velázquez emitía sobre el anteproyecto oficial de reformas durante los meses que duraba el proceso que veníamos refiriendo, bien podemos definirlos de controvertidos. Como es fácil inferir, de las adhesiones que el Congreso del Trabajo hizo sin mayores problemas al documento preparado en la Secretaría del Trabajo; la CTM, por supuesto y su secretario general, coincidían plenamente; aunque al poco tiempo las cosas se presentaron muy distintas. Es muy seguro que cuando Fidel Velázquez había externado sus primeras apreciaciones aún no conocía directamente todos los planteamientos del documento, pues sólo así se explican sus rectificaciones en tan pocos días, de tal manera que al estudiarlo con mayor detenimiento comprobó que no se recogían las iniciativas de reformas laborales tal y como la CTM las concebía. Durante la clausura del LXXXII Consejo Nacional Cetemista, el máximo dirigente expresó que las disposiciones contenidas en el anteproyecto de reformas a la Ley Federal del Trabajo “ataca los derechos obreros... y no toman en cuenta el punto de vista de la clase laboral”<sup>122</sup>.

---

<sup>120</sup> Sobre las propuestas a las reformas hechas por la CTM como por el Congreso del Trabajo, *Ceteme*, 18 de marzo de 1967.

<sup>121</sup> *Ibid.*, 5 de agosto de 1967, pp. 1,8.

<sup>122</sup> *Ibid.*

Intervenciones como ésta fueron hechas con suma frecuencia Velázquez en distintos actos públicos.

Así como el secretario general de la CTM expresaba desacuerdos hacia los cambios propuestos sobre el código laboral, refería buen número de sanciones al artículo 123 de la constitución. De este precepto llegó a opinar en una ocasión que “es una institución conformada de manera magistral para su tiempo, pero estancada ante la evolución de un país como México,<sup>123</sup> por lo que era urgente estudiar con profundidad los cambios pertinentes.

De acuerdo a las nuevas intenciones de la CTM, ésta observó las conveniencias de impulsar una campaña entre sus organizaciones a nivel nacional, pues consideraban que sólo movilizándolo a sus fuerzas podría llegar a buenos resultados en un mediano plazo. Al lograr organizarse manifestaciones públicas a favor de las propuestas laborales, los diputados obreros estarían en mejores condiciones de llevar por buen cause el debate parlamentario, una vez recibido el paquete de reformas a la Ley Federal del Trabajo; todo lo cual redundaría en incorporar a un documento definitivo las ideas que a la confederación le interesaban especialmente.

Tal como se esperaba, el presidente Gustavo Díaz Ordaz envió a la Cámara de Diputados el proyecto definitivo de reformas al código laboral para que se estudiara, discutiera, y si procedía, para aprobarse. Estando así ya las cosas, de inmediato se precedió a preparar el debate correspondiente en las sesiones ordinarias de 1968. Éste fue en realidad el comienzo del arduo trabajo que culminaría hasta dos años más tarde.

Al saber la CTM que la iniciativa del ejecutivo sobre las reformas ya se hallaban en el congreso, vio la conveniencia de dar comienzo con el plan de movilización previsto.

Desde fines de 1968 en adelante, buen número de agrupaciones de trabajadores se manifestaban a favor de las reformas a la vez que planteaban solución a sus problemas laborales específicos.

En los días en que el LXXIV Consejo Nacional de la CTM se celebraba (marzo de 1969), las delegaciones foráneas asistentes al evento se preocuparon especialmente en dar muestras de apoyo y adherirse a los planteamientos laborales por los que venía abogando la dirección nacional de la central.<sup>124</sup>

Por lo que toca a las reuniones que las federaciones estatales y regionales de la CTM desarrollaron en la misma época, también en éstas se apoyaron los cambios a la Ley Federal del Trabajo y al artículo 123, según las definiciones de la confederación. Para asegurar que ello sucediera, Fidel Velázquez recorrió como siempre el país al frente de una comitiva para explicar los problemas y para exhortar a los trabajadores a participar. En el XII Congreso de la Federación de Trabajadores del Estado de Baja

---

<sup>123</sup> *El Día*, 3 de septiembre de 1967, p. 2.

<sup>124</sup> *Ibid.*, 17 de abril de 1968, p. 1.

California, en julio, don Fidel afirmó que “la CTM continúa y continuará luchando por la implantación de la semana de 40 horas porque no estamos equivocados en esta demanda.”<sup>125</sup>

Mientras que la CTM impulsaba el proceso descrito anteriormente, se daba a conocer la noticia de que la iniciativa de reformar la Ley Federal del Trabajo había sido entregada a la Cámara de Senadores para su debate.

#### 4. la unidad del movimiento obrero

En 1960 las organizaciones obreras eran considerables. Al lado de la CTM, con 75 federaciones y 374 sindicatos; se hallaba la CROC, con 45 federaciones y 257 sindicatos; la CROM con 21 y 171 respectivamente; la CGT con 8 y 35, respectivamente; la CRT con 5 y 7. Otras agrupaciones de menor importancia que se constituyeron posteriormente fueron la FOR, la FROC y la CRT.

La existencia de tantas centrales hizo pensar a muchos que el movimiento obrero se hallaba en crítica dispersión; situación que era necesario corregir.<sup>126</sup>

El primer esfuerzo que los trabajadores habían presentado para formar una central de cobertura nacional fue el Bloque de Unidad Obrera (constituida en 1955). En el Bloque se encontraban la mayoría de las centrales y sindicatos del país; para los primeros años de los sesenta era evidente que el organismo se presentaba incapaz de intervenir en la solución de las demandas de sus integrantes por lo que su existencia “era más bien formal y no representaba una auténtica unidad sindical”<sup>127</sup>

Un intento más de reagrupación obrera importante lo estaban demostrando los integrantes del movimiento electricista democrático encabezado por el SME y el STERM. Estas agrupaciones consideraban que era indispensable formar una central con características democráticas e independientes al BUO y a la CTM; por tal motivo decidieron crear en 1960 la Central Nacional de Trabajadores, CNT; se constituyó con la CROC, la CRT, la FOR y la Federación Nacional de Cañeros. Entre los objetivos que la central había definido estaba organizar a los trabajadores del país, así como reestructurar al sindicalismo, tomando n cuenta su pertenencia a las ramas industriales.

De acuerdo al panorama en que se encontraban las organizaciones obreras, la CTM consideró pertinente tratar el problema en su VII Congreso Nacional que celebró en abril de 1962. Entre las resoluciones de mayor interés estuvo la de incluir en el programa de acción la reagrupación de los trabajadores con la idea de hacer posible su unidad a nivel nacional. Varios de los dirigentes de la Plana mayor de la CTM se encargaron de expresar su preocupación por que el objetivo se alcanzara a la brevedad, asimismo, se encargaron de argumentar a favor de nuevo objetivo; en opinión de Fidel

---

<sup>125</sup> *Ceteme*, 2 de mayo de 1968, p. 2.

<sup>126</sup> *Ibid*, 8 de marzo de a 1969, p. 1.

<sup>127</sup> *Ibid*, 16 de agosto de 1969, p.2.

Velázquez la falta de unidad en el movimiento obrero no significaba que éste estuviera en decadencia y desarticulado; la multiplicidad de centrales obreras, según el líder “ se explica por la diferencia de táctica que cada una adopta, pero a todas las une (...) el afán de lograr que se implante (en México) la justicia social”.<sup>128</sup> A partir de la determinación del VII Congreso la dirección cetemista no perdió oportunidad para indicar a los trabajadores lo provechoso que sería su participación a favor de la unidad.

De acuerdo al plan diseñado, el comité nacional de la CTM dio a conocer públicamente una invitación a todas las agrupaciones obreras, “sin distinción de siglas”, para que realizaran una reunión nacional en donde discutiera las bases en que la unidad debía fincarse. En la invitación se subrayó que toda decisión se haría a partir de discusiones democráticas; tal era el interés que la CTM estaba mostrando sobre el asunto, que su principal dirigente no reparó en señalar la plena disposición para superar cualquier obstáculo a la unidad, e incluso prometió, si el caso lo requería, intervenir para que la confederación se comprometiera a “renunciar a toda aspiración de control”.<sup>129</sup> pues de acuerdo a la opinión del viejo líder era posible acceder a todo con tal de reforzar al movimiento obrero.<sup>130</sup>

Entre los problemas que fueron tratados en el LXVII Consejo Nacional de la CTM, el de la unidad obrera constituyó especial interés. En el mencionado consejo se retiró que la unidad por ningún motivo debía ser resultado de conciliábulos o de componendas entre dirigentes ni tampoco una decisión prefabricada desde arriba o con participación de elementos extraños, oportunistas de tipo político.<sup>131</sup>

Otro tema tratado en el consejo nacional de agosto-septiembre, versaba sobre la necesidad de emprender una reestructuración del BUO como medida de asegurar óptimos resultados para la unidad obrera. Al respecto, los líderes Alfonso Sánchez Madariaga, Juan Días y Rafael Camacho Guzmán presentaron una ponencia en donde afirman que por concentrar el BUO a la mayoría de los sindicatos del país, él debía impulsar junto con la CTM la unidad obrera; además insistieron en que debía buscarse la forma de que el Bloque refuncionalizara sus acciones y redefiniera sus objetivos.<sup>132</sup>

Una de las primeras organizaciones que atendió el llamado de unidad hecho por la CTM, fue la CRT. El que ésta agrupación se hubiera manifestado en voz de su secretario general, Mario Suárez, cobró especial significado, pues era una de las centrales obreras que constituían la CNT, lo cual significaba que la dirección de esta organización no veía del todo mal la propuesta cetemista.

En efecto, al coincidir el BUO, la CTM y la CNT en lo concerniente a crear las condiciones para formar la central única en donde se aglutinaran todas las fuerzas obreras del país, pronto los dirigentes de la mayoría de las organizaciones obreras entraron en contacto y empezaron a establecer algunos acuerdos iniciales. Al estar próximo el IV Congreso Nacional del PRI, la CTM vio conveniente elaborar una ponencia sobre la unidad.

---

<sup>128</sup> Varios autores, 50 años de Revolución Mexicana en cifras.

<sup>129</sup> Raúl Trejo D. y José Luis Reyna. *Las clase obrera en la historia de México*, núm. 12, Ed. Siglo XXI, p. 104.

<sup>130</sup> *El Día*, 26 de abril de 1963, p. 2.

<sup>131</sup> *Ceteme*, 18 de mayo de 1963 p. 4.

<sup>132</sup> *Ibid.*, 22 de mayo de 1963, p. 1.

En la ponencia se establecieron las conveniencias para que las organizaciones existentes en el país se agruparan, pero lo más importante fue que la CTM, el sector de mayor peso e influencia en el partido oficial, logro que su trabajo lo respaldaran los representantes del movimiento obrero nacional.

Durante los trabajos de la IV Asamblea nacional del PRI en mayo de 1965, el dirigente cetemista Joaquín Gamboa Pascoe, al dar lectura a la ponencia que había preparado en la CTM sobre la unidad, subrayó que llegaba a la reunión con el aval de todas las organizaciones obreras del país. Gamboa Pascoe anunció también que existía coincidencia entre las organizaciones para que el Revolucionario Institucional encabezara las luchas sociales del pueblo (léase también de los trabajadores), hecho que, por lo demás mostraba la conclusión de diferencias entre los trabajadores y sus centrales.<sup>133</sup>

Pocos días después, las organizaciones afiliadas al BUO, la CNT, al STFRM y al STERM se encargaron de convocar a una reunión para firmar un Pacto de Solidaridad y Ayuda Mutua, “que indudablemente da mayor consistencia, fuerza y virilidad al movimiento obrero organizado de México”. A la firma del pacto asistió como invitado especial, y a la vez como testigo formal, el presidente Gustavo Díaz Ordaz, el cual expresó:

Por primera vez en la historia del movimiento obrero de México, de común acuerdo se reúnen los representantes de todas las centrales y de los sindicatos nacionales para organizar un acto de esta naturaleza, y he sido yo el hombre privilegiado (...) de venir a atestiguar este pacto de unión...<sup>134</sup>

En la misma reunión Fidel Velázquez se vio obligado a aclarar que el pacto firmado de ningún modo debía considerarse como la constitución de la central única propuesta, pues sería fatal error considerarlo así, pero que se estaba dando “un gran paso para lograr unificar la fuerza obrera en torno a sus problemas comunes y acciones conjuntas...”. Con el pacto se aseguraba la no injerencia en la soberanía de cada agrupación y por tanto la independencia de cada una de ellas.<sup>135</sup>

De acuerdo a las consideraciones aceptadas en el pacto, la CTM y el BUO vigilaron que los proyectos iniciadores se aceleraban. Precisamente, en el LXX Consejo Cetemista de septiembre de 1965, los representantes de las agrupaciones afiliadas se encargaron de informar con beneplácito sobre los avances en la materia. Otra reunión de importancia que dedicó parte de su tiempo para tratar el tema de la unidad fue el IX Consejo de la FTDF, en esa ocasión los representantes de la CNT, de la CROD y la FOR coincidieron en señalar que el movimiento obrero mexicano se consolidaría en definitiva al crear una poderosa central en donde aquél se aglutinaría.<sup>136</sup>

Cumpliendo las direcciones obreras con el acuerdo correspondiente, a fines de 1965 lanzan la convocatoria para celebrar en febrero del siguiente año la Asamblea Nacional Revolucionaria del

---

<sup>133</sup> Informe de Fidel Velázquez en *Ceteme*, 31 de agosto de 1963, p. 1.

<sup>134</sup> *Cfr.*, a la ponencia. *Ibid.*, 6 de septiembre de 1963, p.2.

<sup>135</sup> *Ceteme*, 8 de mayo de 1965, pp. 1,8.

<sup>136</sup> *Ibid.*, 22 de mayo de 1965, p.1.

Proletariado Mexicano. En el documento se explícita que “la unidad real y verdadera de la clase trabajadora que *encarne en la conciencia del obrero organizado* (...) no es producto de un simple deseo de las organizaciones convocantes”, sino que más bien respondía a la necesidad histórica que el sindicalismo mexicano presentaba.<sup>137</sup> En la asamblea nacional estarían representadas las diversas confederaciones, federaciones nacionales autónomas, federaciones y confederaciones estatales autónomas, sindicatos nacionales de industria y sindicatos nacionales de carácter gremial autónomos.

En cuanto a los propósitos de la asamblea nacional, se precisaba que entre ellos no estaba el de constituir la gran central obrera en sí misma, sino el de aclarar al proletariado nacional:

La trascendencia, la importancia, el contenido y las ventajas de la unidad, así como la decisión de sustraernos a todo egoísmo y de interés personal, para dejar que los trabajadores, después, de esta labor de convencimiento (...) tomen las resoluciones que a sus intereses convenga.<sup>138</sup>

Sobre el temario que se abordaría en la asamblea, estaban: problemas económicos, participación política del movimiento obrero organizado y constitución, estructura y funcionamiento del organismo representativo del movimiento obrero nacional; en la convocatoria se incluían las bases para constituir la asamblea nacional. Inmediatamente a la convocatoria anterior, las organizaciones obreras suscribieron un documento más en donde reiteraban su compromiso unitario; en el nuevo desplegado se señala que la unidad:

No sólo constituye una medida técnica útil y necesaria para el proletariado, sino que la reclama también la nación para su desarrollo efectivo y el logro de las metas de la Revolución.<sup>139</sup>

La ocasión fue aprovechada para indicar que todas las organizaciones respaldaban al gobierno en el combate librado por éste en contra de los “hambreadores”

Por fin, el día señalado para inaugurar los trabajos de la Asamblea Nacional del Proletariado llegó. El acto se inició el 15 de febrero de 1966 en el Palacio de Bellas Artes; asistieron más de 3 000 trabajadores de todas las centrales y sindicatos nacionales; como invitados especiales estuvieron el presidente de la República, licenciado Gustavo Díaz Ordaz, varias personalidades de su gobierno y del PRI; en el presidium de la asamblea estuvieron don Fidel Velázquez, Rafael Galván, Luis Gómez Z., Napoleón Gómez Sada, Rodolfo Echeverría, Antonio Bernal, Luis Águila Palomino y otros más.

El discurso inaugural de la asamblea nacional estuvo a cargo del presidente Díaz Ordaz. El discurso de apertura de los trabajos lo dictó Antonio Bernal, secretario general de la FSTSE. En cuanto a las palabras del presidente estuvieron referidas a formular:

---

<sup>137</sup> *Ibid*, p.8.

<sup>138</sup> Para el consejo cetemista consultar *ibid*, 4 de septiembre de 1965, p. 8 y para el consejo de la FTDF, *ibid*, 16 de octubre de 1965, pp., 1, 8,

<sup>139</sup> *Ibid*, convocatoria *El Día*, 22 de noviembre de 1965, p. 8.

Votos para que logren una verdadera, dinámica y fecunda unidad de los trabajadores mexicanos para beneficio del propio trabajador, para acelerar el desarrollo industrial como base de nuestro desenvolvimiento económico...<sup>140</sup>

Bernal, por su parte, en nombre de todas las organizaciones, habló sobre la importancia de la lucha reivindicativa de los trabajadores y de su preocupación para llegar a lograr leyes laborales más justas.<sup>141</sup> En el primer día de debates de la asamblea nacional, el delegado de la CROM, Armando Olguín, disertó sobre la conveniencia de crear un organismo obrero capaz de defender los intereses comunes de los trabajadores; Luciano Galicia, del SME; intervino para elogiar la unidad obrera, siempre que fuera libre de cualquier coacción; Rafael Camacho Guzmán, líder de los trabajadores de la radio y la televisión, analizó los efectos de la automatización en las fábricas; Jesús Elías Piña, líder cetemista, denunció a los patrones que se negaban a pagar a sus empleados un reparto de utilidades legal. Una ponencia que se presentó en este día trató con detenimiento la necesidad de estudiar las reformas que requerían el artículo 123 de la constitución, la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social.<sup>142</sup>

Durante los demás días de trabajo se abordaron temas diversos. Por ejemplo, Rodolfo Echeverría, secretario general de la ANDA, estableció la conveniencia de incrementar las relaciones con organismos obreros internacionales. También hubo discusiones sobre la necesidad de combatir al sindicalismo blanco y cómo evitar las pugnas intersindicales. No faltó abordar las conveniencias de incorporar al movimiento obrero a las filas del PRI.<sup>143</sup>

Con una ovación cerrada, de prolongadas y vivas a México, los representantes de los trabajadores sellaron el pacto de unidad en acción y propósitos del día 18. Correspondió a Antonio Bernal, director de debates de la asamblea nacional, hacer la declaración solemne de constituir el Congreso del Trabajo.

No hay duda alguna de la importancia que los dirigentes de la CTM y de los organismos afiliados a ella registraron en la asamblea nacional. Esto no es más que una muestra más del peso de la confederación sobre el conjunto de centrales obreras del país. Así Tenemos que Fidel Velázquez presidió los trabajos del acto inaugural del 15 de febrero, el senador Luis Gómez Z. fungió como presidente en la sesión de debates del día 17, el licenciado Antonio Bernal, secretario general de la FSTSE, amén de pronunciar el discurso inaugural, dirigió los trabajos de la Asamblea el día 18. Los propios cetemistas difundieron que las reuniones desarrolladas del 15 al 19 de febrero habían contado con su particular sello, pues habían logrado que las federaciones de los 29 estados y de los territorios de Baja California y Quintana Roo participaran en cada uno de los debates que el temario de la convocatoria trazó.<sup>144</sup>

<sup>140</sup> *Ibid.*

<sup>141</sup> Desplegado en *Ibid* 1º de diciembre de 1965, p. 4. (subrayado nuestro).

<sup>142</sup> *Ibid.*, 16 de febrero de 1966, p. 1.

<sup>143</sup> *Ceteme*, 19 de febrero de 1966, pp. 2-3.

<sup>144</sup> Para las disertaciones de los líderes y los temas que se discutieron, consúltese *El Día*, 17, 18 y 19 de febrero de 1966.

El 22 de febrero, el Congreso del Trabajo declaró instalada la comisión coordinadora, la cual estaba compuesta por representantes de las 29 organizaciones obreras miembros. Para formar parte de la comisión, las CTM nombró a Fidel Velázquez, a Francisco Pérez Ríos y a Alfonso Sánchez Madariaga; un acuerdo más de ese día fue nombrar una comisión encargada de redactar el reglamento sobre facultades y atribuciones de la propia comisión coordinadora, para cuyo efecto se designó a Fidel Velázquez, Luis Gómez Z., Antonio Bernal (todos pertenecientes a la CTM. a Rafael Galván de STERM y a Marcos Montero de la CROC.<sup>145</sup>

El Congreso del Trabajo estuvo presidido en adelante por un consejo nacional, el cual se integró por los comités ejecutivos de las federaciones, sindicatos nacionales de industrias y confederaciones miembros. Durante los días que se estaban desarrollando los trabajos de la Asamblea Nacional, varios representantes de organismos políticos e intelectuales prestigiados opinaron acerca del significado que ello tenía para la unificación del proletariado mexicano. Entre las declaraciones destacan las de la Comisión Sindical del PCM y los del PAN, así como los que hizo a título personal Francisco Martínez de la Vega. Veamos rápidamente sus acotaciones.

El PCM expresó que era correcto que el interés unitario manifestado por las organizaciones se fincara en el objetivo de defender sus reivindicaciones económicas y políticas urgentes, pero que también la clase obrera “esta urgida de un programa revolucionario y de una acción clasista que responda a esa defensa”; el PCM indicó también que estaba de acuerdo con todos los líderes que venían expresando su preocupación para que se superara la contradicción existente entre el afán de instituir la unidad y la dependencia del movimiento con respecto al Estado. Por último, los comunistas se manifestaron a favor de los planteamientos hechos en la asamblea nacional en el sentido de lucha por los derechos obreros y por la democracia sindical, e hicieron votos para que fuera rectificado el plan de afiliar colectivamente a los obreros al partido oficial.<sup>146</sup>

Francisco Martínez de la Vega, en una nota periodística, afirmó que el asunto de la unidad obrera, tal y como se estaba manejando, obedecía tan sólo a un interés político de las direcciones de las centrales obreras, particularmente de la CTM. Aunque De la Vega opinaba que la unidad podría resultar favorable para los obreros si éstos lograban intervenir para forjar un programa que los beneficiara a ellos mismo como clase, consideraba que el proyecto resultaba difícil de cristalizar en corto plazo. El connotado periodista, por otro lado, consideraba que los intentos de unidad obrera eran difíciles debido a las circunstancias existentes en esos años a causa de que los sindicatos, con contadas excepciones, habían dejado de ser defensores de los trabajadores, amén de la corrupción de los líderes. Por tanto, la

---

<sup>145</sup> *Ibid.*, p.

<sup>146</sup> *Ceteme*, 19 de febrero de 1966, p. 4 y p. 1 (2ª. sección).



unidad tal y como se estaba manejando sólo debía ser vista como un esfuerzo de las organizaciones para evitar agresiones mutuas.<sup>147</sup>

Por su parte, el PAN se manifestó especialmente en contra de obligar a los sindicatos a formar parte de las filas del PRI, pues consideraba que si no se respetaba la autodeterminación “es una farsa hablar de unidad de los trabajadores”. Acción Nacional se preocupó en exhortar al gobierno y al partido oficial a que respetaran los asuntos internos de las organizaciones laborales.<sup>148</sup>

En otro artículo periodístico, Francisco Martínez de la Vega, en tono más conciliador, volvió a tratar el tema de la unidad obrera. De acuerdo al punto de vista De la Vega, los líderes habían coincidido en la idea de crear un organismo nacional a causa de la confianza que para ello les confirió el régimen gubernamental de Díaz Ordaz; según el periodista, al estrecharse las relaciones entre gobierno y trabajadores estos últimos estaban en mejores condiciones para luchar por ventajas tanto en el terreno laboral como en su proyección política. Finalmente, De la Vega pensaba que las centrales obreras al actuar en conjunto estaban forjando por lo pronto una fuerza política eficaz.<sup>149</sup>

*Papel de la CTM en el CT.* El primer acto de mayor importancia que organizó el CT para demostrar que empezaba a darse la unidad y la integración de las fuerzas obreras del país, fue la concentración del primero de mayo de 1966. A causa del significado que el desfile representaba en las nuevas circunstancias, la misma comisión coordinadora del congreso tuvo en manos la organización del acto. Las notas periodísticas posteriores al 1º de mayo destacaban que asistieron al desfile cientos de miles de trabajadores pertenecientes a todas las centrales y que numerosos contingentes portaban pancartas en donde expresaban sus más sentidas demandas. Sobre el hecho, los cetemistas hicieron notar que todos los sindicatos afiliados a la central desfilaron que, por su número, de ello no tenía precedente en sus anales.

De los discursos dictados durante el manifestación de mayo destacan el del presidente del CT, Antonio Bernal, y del jefe del ejecutivo federal. El primero señaló que la presencia del licenciado Díaz Ordaz en el acto indicaba que la clase trabajadora del país tenía en él a su mejor defensor y que “unidos jefe de la nación y obreros, lucharán por superar las metas de la Revolución.”<sup>150</sup>

El mensaje que el presidente Díaz Ordaz dirigió a los trabajadores fue especialmente relevante, pues sus palabras coincidían planamente con el sentir de los trabajadores sobre el significado de haber organizado el magno evento. Lo expresado por Díaz Ordaz en elocuencia al respecto:

---

<sup>147</sup> *Ibid.*, 26 de febrero de 1966, pp. 1,4.

<sup>148</sup> *El Día*, 16 de febrero de 1966, p. 2.

<sup>149</sup> *Ibid.*, 17 de febrero de 1966, p.5

<sup>150</sup> *Ibid.*, 20 de febrero de 1966, p. 2.

Por primera vez en nuestra historia, el desfile obrero del primero de mayo se realizó bajo el signo de unidad proletaria que va borrando las diferencias entre las diversas centrales de trabajadores....<sup>151</sup>

Respecto al mismo desfile de este año, abundaron los comentarios sobre su significado por parte de distintos sectores intelectuales y de la política.<sup>152</sup>

Para mostrar el CT que se iniciaba una nueva época de buena relación entre las organizaciones obreras del país y que los trabajadores ya contaban con un nuevo organismo para defenderlos, su dirección empezó a plantear la necesidad de intervenir activamente en los conflictos que liberaban los sindicatos miembros. Desde el día de constitución del CT y durante los primeros meses de su existencia, se llevaron a cabo buen número de declaraciones y gestiones al respecto.

El primero de los problemas que el CT decidió atender fue el de la fábrica de camisas “Medalla de Oro”, ubicada en Monterrey, N. L. La empresa, con mil 250 trabajadores, se hallaba paralizada desde agosto de 1965 y por ello un grupo de representantes de los huelguistas se presentaron a exponer los hechos y a pedir solidaridad al congreso desde el mismo día de su constitución; resolviendo ése, en efecto, apoyar el movimiento de los trabajadores norteros, así como recaudar fondos para sostener al mismo; posteriormente se creó una comisión encargada de estudiar el caso, misma que se comprometió a fungir como mediadora ante las autoridades laborales.<sup>153</sup>

Otro problema de importancia que el CT se propuso atender en forma cuidadosa, fue el de los trabajadores de la industria textil (rama de algodón). La dificultad que éstos presentaban consistía en la inaceptabilidad de los patrones de las expuestas en la revisión de su contrato colectivo. El líder del sindicato en conflicto fue quien se presentó a una sesión de trabajo del congreso para pedir respaldo. En la ocasión respondió explicar a Fidel Velázquez, miembro de la Comisión Coordinadora del organismo, el tipo de ayuda que estaban en condiciones de otorgar. El dirigente expresó a los obreros textiles que actuaran con plena confianza pues “estaban apoyados por todo el movimiento obrero del país...”<sup>154</sup> Y en el conflicto -se insistió- era necesario llegar hasta sus últimas consecuencias; inmediatamente el dirigente cetemista pasó de las palabras a los hechos, pues sin mayores dificultades obtuvo una entrevista con el licenciado Salomón González Blanco, secretario del Trabajo, a quien hizo la petición para que interviniera y solucionara en definitiva el problema.

El CT también resolvió apoyar a los trabajadores del STERM cuando éstos se hallaban tramitado la revisión de su contrato colectivo. El hecho reviste especial relevancia, pues Fidel Velázquez se encargó de existir a los representantes del recién formado organismo, una solidaridad incondicional a los

---

<sup>151</sup> *Ibid.*, 1º. de marzo de 1966, p. 5.

<sup>152</sup> *Ibid.*, 2 de mayo de 1966, p.2.

<sup>153</sup> Discurso reproducido en *Ceteme*, 7 de mayo de 1966, p. 3,

<sup>154</sup> Como muestra de los comentarios expresados, vale la pena consultar el de Wilebaldo Lara Campos. “Primero de mayo bajo el signo de la unidad obrera”. *El Día*, de abril de 1966, p. 5.

electricistas que dirigía Rafael Galván, petición que secundó abiertamente Francisco Pérez Ríos, secretario general del Sindicato Nacional de Electricistas, bajo el considerando de la unidad obrera.<sup>155</sup>

A mediados del año, la consideración de la asamblea del organismo, emprender de inmediato una campaña nacional para afiliarse al PRI a todos los trabajadores de las organizaciones miembros. El planteamiento lo hizo la subcomisión, de acuerdo a la resolución que al respecto había tomado en febrero la asamblea nacional y porque el movimiento obrero debía tener una participación activa en la política (del partido oficial).<sup>156</sup>

Un tema que continuaba preocupando a los líderes del CT era el de cómo y para qué constituir la unidad obrera. El haberse creado el Congreso de ningún modo provocó quitar el dedo del renglón; más bien sucedió todo lo contrario. Sin excepción, todos los dirigentes coincidían sobre la necesidad de convencer a los trabajadores que el CT era apenas el embrión de la unidad obrera y de que él mismo debía ser el factor para que pronto dicha unidad cristalizara. Fidel Velázquez por ejemplo, no tenía duda alguna sobre la dificultad de convencer a las masas y hasta a los propios dirigentes para que se propusieran rebasar los límites de sus organizaciones y resolvieran dar paso a las acciones coordinadas en el seno de una central única, tal y como se lo estaba proponiendo el CT. Ante la difícil situación, la dirección del congreso decidió impulsar campañas de convencimiento entre sus afiliados para que éstos se comprometieran a acelerar la unidad.

En lo que respecta a la CT sobre la determinación de promover las funciones, objetivos y alcances de los estatutos del CT, su comité nacional resolvió entrar en contacto con las organizaciones diseminadas en los distintos rumbos de la República.

Como en otras tantas ocasiones, Fidel Velázquez se ocupó de encabezar las comisiones encargadas de hacer las visitas acordadas a sindicatos, federaciones y confederaciones. En las giras normales de trabajo que el líder cetemista programó por estos meses, siempre aprovechó a esas para hablar sobre la unidad y la importancia del CT. Durante el LXXII Consejo Nacional, don Fidel conminó a los presentes en la reunión a actuar a favor del fortalecimiento del congreso y rebasar, a como diera lugar, las barreras para dar paso a la creación de la central única.<sup>157</sup>

En cuanto a opiniones y planteamientos sobre la existencia del CT; de sus acciones y programa dado a conocer en estos meses por parte de organizaciones, están los del STERM. Consideramos de utilidad abordar aquellas expresiones, pues no perderemos de vista que la creación del CT respondió en alguna forma los anhelos de los electricistas de agrupar al movimiento obrero en una sola central, pero, tal vez, lo más importante es la relación entablada entre el STERM y las fuerzas obreras, consideradas por sus miembros como sus enemigos tradicionales; Tal y como lo eran las que encabezaba la CTM.

---

<sup>155</sup> Al respecto véase *Ibid.*, 26 de febrero, 12 abril y 6 de mayo de 1966.

<sup>156</sup> *Ceteme*, 21 de mayo de 1966, pp. 1, 4.

<sup>157</sup> *Ibid.*, 4 de junio de 1966, pp. 1, 4.

Exponer algunas argumentaciones formuladas por los trabajadores que por ese entonces comandaba Rafael Galván, también permitirá conocer parte de las críticas sobre la actuación del CT en el panorama nacional en sus primeros años de vida. Los puntos de vista del STERM se dieron a conocer en su órgano de difusión *Solidaridad* en dos artículos, por cierto localizados en la columna editorial, pero con matiz un tanto diferente. Pasemos a revisar los escritos en cuestión.

En el primero trabajo se asegura que la creación del CT era un adecuado factor para alcanzar la unidad del movimiento obrero y que el programa con el cual se rige, en tanto cuenta con una ideología radical no merecía mayores críticas, aunque faltaba, eso sí, su instrumentación práctica, pues de nada servía “un papel escrito en donde se habla mucho de principios revolucionarios”. Con la misma perspectiva de la CTM, se opina que líderes y trabajadores concordaban en unificarse, pues nadie dudaba de los beneficios de ello, pero al mismo tiempo se plantea la necesidad de convencer a la gente de rebasar las limitaciones de sus organizaciones y pasar a formar parte de la central única.

El editorial al que venimos aludiendo se ocupa en hacer propuestas en el sentido de reestructurar al movimiento obrero, al cual el CT debería encargarse de fomentar. La propuesta concreta se refiere a agrupar a los trabajadores por ramas industriales o sectores de la actividad económica, y para alcanzar dicho objetivo, según sus autores, deberían formarse “que representen a los trabajadores por industria o sector para ir transformando las actuales organizaciones sindicales en grandes sindicatos nacionales”.<sup>158</sup>

En el segundo artículo se reconoce que el CT, en su corta vida, se estaba acercando a una crisis debido a la inactividad de la comisión coordinadora, la no reunía regularmente y, además estaba reduciendo sus funciones a meros<sup>159</sup> trámites burocráticos. Se considera que entre los errores cometidos por los autores del CT estaba haber creado un programa radical sin tomar en cuenta las condiciones objetivas que permitiera cumplirlo; además, no se estaba haciendo nada efectivo para iniciar la transformación de las estructuras sindicales anquilosadas.

De acuerdo al punto de vista expresado en *Solidaridad*, si se deseaba acabar con la crisis ideológica padecida por el movimiento obrero de los años sesenta, era necesario insistir en revitalizar al CT y ello sólo podría lograrse con la participación activa de las masas trabajadoras; se plantea, por tanto, que “la crisis no ha de resolverse por el simple camino de nuevas negociaciones y entendimiento entre los dirigentes...” e incluso era necesario acabar con las pretensiones de los líderes de aprovechar la existencia del CT para “aumentar su influencia y su control”.

Siguiendo con la exposición de los sucesos, en el CT tenemos que hacia fines del año las organizaciones afiliadas eligieron por unanimidad a Fidel Velázquez, presidente de la subcomisión encargada del despacho, puesto éste considerado relevante, que significaba “asumir la responsabilidad de los destinos del proletariado mexicano”, Precisamente, entre los planes don Fidel se propuso a poner en

---

<sup>158</sup> *Ibid.*, 18 de junio de 1966, pp. 1-2 (2ª. sec.).

<sup>159</sup> *Ibid.*, 30 de agosto de 1966, p. 5.

marcha como presidente de la subcomisión, fue constituir los congresos del trabajo estatales como presidente de la subcomisión, fue constituir los congresos del trabajo estatales con las organizaciones dependientes del CT en cada una de las entidades federativas.<sup>160</sup>

Al cumplir un año de vida el CT, las direcciones y delegaciones nacionales de todas las organizaciones miembros se dieron cita en el auditorio Felipe Carrillo Puerto de la CTM para desarrollar el festejo correspondiente. En cuanto a los planes a realizar en lo inmediato, se formó que una comisión especial estaba preparando un documento sobre las medidas adoptar en contra de la carestía y que la comisión coordinadora debería discutir en asamblea; asimismo, se dijo que otro grupo de la misma comisión, preparaba un proyecto de reformas a la Ley Federal del Trabajo, el cual se enviaría a la Secretaría del Trabajo.<sup>161</sup>

Del año 1967 en adelante, el CT tuvo especial cuidado en enfrentar varios de los problemas que venían preocupando al grueso de los trabajadores. De esta época data la información de órganos en el congreso, encargados de evaluar y decidir en el terreno laboral; su propósito estaba encaminado a convertir a aquél en el único capaz de tramitar los asuntos. Claro ésta que la mayoría de las decisiones tomadas en el CT se debían a la exclusiva determinación de los dirigentes que en él participaban, especialmente los vinculados a la CTM. Por lo tanto, no debe sorprender la marcada influencia que la confederación ejercía en cuanto al manejo de demandas y procedimientos en materia de defensa de trabajo.

Las gestiones realizadas por el CT para formar la Ley Federal del Trabajo y el artículo 123 de la constitución hemos convenido en no abordarlos en esta parte del ensayo, pues nos ha parecido más correcto tratarlos al estudiar las iniciativas que sobre los mismos hizo la CTM.<sup>162</sup>

Del mismo modo que el asunto anterior se presentó entre la CTM y el CT, así se desarrolló lo correspondiente a las campañas en pro del pago del salario mínimo, el reparto de utilidades y la semana laboral de 40 horas. la coincidencia entre ambos órganos laborales para sostener esas banderas de ningún modo podía faltar.

Al correr de los años, dos objetivos continuaba presentando el CT; uno consistía en sus expresiones de solidaridad a los movimientos emprendidos por sus sindicatos; otro, en cambio, se refería a su anhelo de unidad.

A varios años de haberse celebrado la asamblea nacional revolucionaria, el tema de la unidad del movimiento obrero y el papel que el CT debía de jugar para concretarla seguía siendo de hondo interés y, pese a los esfuerzos al respecto mostrados, todavía en 1969 los representantes del congreso lamentaban “que aún faltaban muchos años para que se agrupe a todos los trabajadores de México en una sola central”. Fidel Velázquez mismo, pese a todo lo hecho, aceptaba que la unificación se

<sup>160</sup> Artículo aludido en *Solidaridad*, septiembre de 1966, p. 6.

<sup>161</sup> Artículo aludido en *Ibid*, octubre-noviembre de 1966, p. 6.

<sup>162</sup> *Cfr.*, *Ceteme*, 3 de diciembre de 1966.

conseguiría en un largo plazo. Por su parte, Jesús Yurén, secretario general de la FTDF, opinaba que si bien la CTM, la CROC y la CROM se agrupaban en el CT dichas centrales no habían cedido aún ni en su autonomía ni en su funcionamiento. Yurén, por último, proponía convocar con urgencia a un congreso extraordinario en donde pudieran eliminarse las organizaciones tal y como existía hasta entonces.<sup>163</sup>

## 5. El activismo político de la CTM

*La CTM en los últimos años del régimen de Adolfo López Mateos (1963-1964).* Los dos últimos años del sexenio, la CTM los ocupó para manifestar sus reconocimientos y para ponderar el significado de las obras gubernamentales concluidas y en proceso; no había reuniones obreras o concentraciones públicas en que la confederación no expresara sus reconocimientos y su apoyo al primer mandatario. En especial, ésta alababa al presidente López Mateos que durante su gobierno la Revolución Mexicana se hubiese proyectado de modo que continuaba marcando el camino a seguir; nada indicaba, por tanto, peligro de un desvío político; insistía, de 1959 a 1964 se habían alcanzado “los más grandes anhelos de nuestro movimiento social en México”.<sup>164</sup> Por lo expresado, a dos años de la conclusión del sexenio, los cetemistas consideraban que los postulados del gobierno se habían cumplido en su integridad:<sup>165</sup> el problema agrario estaba siendo atacado, pues varios latifundios se repartían para dotar de tierra a los campesinos, inclusive, se estaba garantizando la dotación de créditos e insumos; el proceso de industrialización se encontraba en auge y de él esperaban altos beneficios los trabajadores; la política internacional, de tipo pacifista, se encontraba en su mejor momento.<sup>166</sup>

Más aún, los trabajadores hicieron al presidente serios reconocimientos pues éste, según explicaron, siempre se ocupó por interferir a favor de sus derechos fundamentales, especialmente del “respeto hacia el derecho constitucional de huelga; por su impulso a las reformas al artículo 123 constitucional y por las mejoras que se introdujeron en el sistema de impartición de justicia en los tribunales de trabajo.”<sup>167</sup> Otros tantos agradecimientos que se aplaudían estaban referidos a la oportuna intervención gubernamental en los conflictos laborales, tomando en cuenta la conciliación de intereses entre los factores de la producción, así como a vigilar el cumplimiento de los contratos colectivos de trabajo, verdadera institución en México.

Todos los propósitos por la CTM como fielmente instrumentados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, por lo que la dirección de aquella agradeció en repetidas ocasiones al titular de la

<sup>163</sup> *Ibid*, 25 de febrero de 1967, pp. 3-6.

<sup>164</sup> El proceso encabezado por la CTM para cambiar las leyes laborales, sobre los trámites a este respecto hecho con las autoridades gubernamentales y en el Congreso de la Unión, puede consultarse el capítulo correspondiente.

<sup>165</sup> *Ibid*, 9 de agosto de 1969, p. 4.

<sup>166</sup> *Ceteme*, 26 de octubre de 1963, p. 8.

<sup>167</sup> *Ibid*, 31 de agosto de 1963, p. 4.

dependencia gubernamental, Salomón González Blanco, que siempre se les apoyara, tanto para dar solución a sus problemas laborales como para respaldar las iniciativas de reforma a la legislación del trabajo.<sup>168</sup> Otra de las complacencias de la confederación hacia el régimen se debió a las facilidades que se otorgaban a los trabajadores para que se organizaran, por lo que Fidel Velázquez, en especial reconoció que “a López Mateos le debemos que el movimiento obrero esté en proceso de unificación total”.<sup>169</sup>

En el penúltimo informe de gobierno del presidente Adolfo López Mateos, éste concedió regular espacio para agradecer las muestras de solidaridad de las organizaciones de trabajadores; hizo notar que su régimen vigilaba con celo el cumplimiento de las leyes laborales y que guardaba el más absoluto respeto a la autonomía de las organizaciones sindicales. Por último, el ejecutivo federal afirmó que la solidaridad entre gobierno y trabajadores se inspiraba en el ideario de la Revolución Mexicana.<sup>170</sup>

En el informe que Fidel Velázquez presentó al LXVIII Consejo Nacional en agosto de 1964, abundaron los agradecimientos, reconocimientos y expresiones de solidaridad hacia el gobierno del presidente Adolfo López Mateos, llagando a establecer el dirigente que la historia cetemista comprendía dos etapas, ante y después del régimen lopezmateísta.<sup>171</sup>

A unos cuantos días de que Adolfo López Mateos culminara su periodo, la FTDF y la CTM se encargaron cada una de organizar un homenaje en agradecimiento a la obra realizada por el presidente. En cuanto al evento programada pro la federación, se realizó en un consejo general extraordinario, presidiéndolo su secretario general Jesús Yurén y Fidel Velázquez.<sup>172</sup> En cuanto al festejo coordinado por la CTM, de mayor importancia que el primero, también estuvo presidido por don Fidel. A él acudieron en total seis mil delegados cetemistas, incluyendo los del BUO, y según relato del órgano de difusión *Ceteme*, el homenaje a López Mateos no era comparable con ninguno otorgado por la clase trabajadora a presidente alguno al final de su mandato. En el acto también participaron otras personalidades del gobierno, diputados y senadores de la República.<sup>173</sup>

*Las federaciones cetemistas y sus relaciones con los gobiernos de los estados.* Los trabajadores de las federaciones estatales y regionales tuvieron especial cuidado por mostrar su apoyo a los poderes públicos de las entidades en donde se desenvolvían. Así como en las reuniones con carácter nacional los dirigentes siempre se encargaban de llamar a los trabajadores a comprometerse a actuar en unidad hacia la política del gobierno federal, en las reuniones de tipo local, la consigna consistía en apoyar los programas sociales, económicos y políticos de gobernadores y presidentes municipales, sin desatender, por supuesto, las adhesiones hacia el gobierno central.

<sup>168</sup> *Ibid.*, 27 de abril de 1963, p. 4.

<sup>169</sup> *Ibid.*, 20 de abril de 1963, p. 2.

<sup>170</sup> Por ejemplo, véase el reconocimiento hecho al secretario del Trabajo en *Ceteme*, 19 de enero de 1963, pp. 1,4.

<sup>171</sup> *Ibid.*, 18 de mayo de 1963, p. 4.

<sup>172</sup> Informe de gobierno, *El Día*, 2 de septiembre de 1963,

<sup>173</sup> *Ceteme* 30 de agosto de 1964, p. 9; también sobre el informe véase *Ibid.*, 5 de septiembre, pp. 1 y 12.

No sólo en reuniones de trabajadores se asumían compromisos con miras a apoyar a las autoridades, pues era--y sigue siendo todavía--práctica común que los dirigentes obreros se entrevistaran periódicamente con los representantes de los poderes para establecer acuerdos políticos. Por ejemplo, en una de tantas recepciones del tipo que referimos, las autoridades municipales y el comité ejecutivo de la federación regional de trabajadores, ambas pertenecientes a Nuevo Laredo, Tamaulipas en febrero de 1963, acordaron estar--identificadas en principios y acción plena para consolidar la unidad de la clase trabajadora en Nuevo Laredo.<sup>174</sup>

A los dirigentes de las federaciones les importaba señalar, especialmente, que debido a sus vínculos con el gobierno estatal tenían plena confianza para desarrollar sus acciones sindicales y laborales. Respecto al asunto, el secretario general de la Federación de Trabajadores de Sinaloa, en su XIII Congreso, destacaba: “con el gobierno del estado de Sinaloa, hemos sostenido relaciones de la mayor cordialidad y hemos sido objeto de atenciones (...) de las autoridades del trabajo, trátase del Departamento del Trabajo o de la Junta Central de Conciliación y arbitraje...”<sup>175</sup> Por otra parte, el secretario general de la Federación de Trabajadores de Nayarit, También informaba en un congreso que “el gobierno del estado, está presentando el debido apoyo y las más amplias facilidades para que la federación (...) pueda cumplir con su acción sindical, que consiste en la atención de las demandas y reclamaciones de carácter obrero patronal...”<sup>176</sup>

En los encuentros estatales regionales de trabajadores, en donde no faltaba la presencia de dirigentes nacionales, siempre se hacía hincapié a los representantes sindicales el deber que tenían de respaldar a las autoridades y, especialmente, de no tener contacto con ellas.

Por su parte, las autoridades, ante las muestras de adhesión y apoyo de los trabajadores, se vieron obligadas aceptar y hasta promover que se estrecharan sus relaciones con ellos; tal acercamiento se confirmaba al mostrar los gobernadores interés para que los problemas sindicales se resolvieran oportunamente. Los representantes del poder público entendieron que el respaldo recibido por las organizaciones obreras representaban un elevado significado de ahí que nunca descuidaron manifestar sus agradecimientos en forma directa, y para todos resultaba claro que el mejor lugar para sellar los pactos políticos eran las concentraciones de masas, especialmente los congresos programados periódicamente. Como muestra de lo que expresamos, atendemos lo sucedido en el VIII Congreso General Ordinario de la Federación de Trabajadores de la Nayarit, que ya referimos anteriormente. Allí el gobernador del estado Francisco García Montero en presencia del secretario de la CTM, al dirigirse a los representantes obreros expresó que se hallaba en el acto para “reiterarles la satisfacción que (me)

---

<sup>174</sup> *Ibid.*, 10 de octubre de 1964, pp. 1, 4.

<sup>175</sup> *Ibid.*, 2 de diciembre de 1964, p. 10-

<sup>176</sup> *Ceteme*, 2 de marzo de 1963, p. 1.



produce la firmeza de sus convicciones y conducta revolucionaria, así como la franca y cabal adhesión que siempre han otorgado al gobierno que me honro en presidir.<sup>177</sup>

Otro ejemplo de las buenas relaciones que se deban entre las federaciones y los poderes públicos estatales en esta época, la tenemos en el caso de la Federación de Trabajadores de Tamaulipas respecto al gobierno de la misma entidad, que presidía el licenciado Práxedes Balboa. Así se confirmó durante el V Congreso General Extraordinario de la mencionada agrupación.

En el acto, al tomar la palabra el jefe del ejecutivo estatal, afirmó en forma contundente, ser “respetuoso de la autonomía de los sindicatos”;<sup>178</sup> a continuación Práxedes Balboa expresó su preocupación por enfrentar el problema del desempleo en el estado. El segundo en la lista de oradores fue el secretario general de la federación. Este, a nombre de su organización, agradeció al mandatario la ayuda hasta entonces recibida, por lo que a cambio de ello ofreció dar “nuestra lealtad y nuestra mano de amigo, nuestro apoyo y solidaridad” a su gobierno.<sup>179</sup>

El discurso de mayor extensión y contenido político que se pronunció en el congreso estuvo a cargo de Fidel Velázquez. Al igual que su antecesor en la palabra, el alto dirigente concentró su atención en el apoyo mutuo que requerían cuidar el gobierno y el movimiento obrero. En materia de política local, aseguró al gobernador: “es usted nuestro jefe y actuaremos al unísono con usted porque es el que tiene la responsabilidad del gobierno”. Cuidando el viejo jerarca de aclarar que si los sindicatos se mostraban solidarios hacia el poder público ello no significaba que se les debía manejar como un apéndice del gobierno; sí, en cambio, insistía éste, siempre debía cuidar “el apoyo de organizaciones libres y autónomas”.<sup>180</sup>

Muy pocas fueron las reuniones estatales de los cetemistas en que las cosas no resultaron como aquí las referimos, pues por ejemplo, en los distintos congresos que fueron convocados en 1963, sólo en dos de ellos los secretarios generales informaron sobre discrepancias con las autoridades (sobre todo de las laborales), exponiendo ante representantes gubernamentales sus quejas y anomalías sobre cómo se trataban sus asuntos. Es oportuno notar que en ningún momento se presentaron expresiones de extrema inconformidad o de discrepancia política seria entre las organizaciones obreras y los gobiernos locales. Los dos casos que referimos fueron los de las federaciones de Colima y Sonora.<sup>181</sup> En ellas los problemas estaban referidos al pésimo funcionamiento que estaban presentando los tribunales del trabajo. En el segundo caso, además se criticaba la desorganización que padecía el PRI estatal. Para dar solución a las anomalías, se exigió que los gobernadores intervinieran, pues hacerlo era parte de su responsabilidad.<sup>182</sup>

---

<sup>177</sup> *Ibid.*, 13 de abril de 1963, p. 3.

<sup>178</sup> *Ibid.*, 27 de abril de 1963, p. 2.

<sup>179</sup> *Idem.*, p. 1.

<sup>180</sup> *Ibid.*, 4 de mayo de 1963, p. 1.

<sup>181</sup> *Ibid.*, p. 2.

<sup>182</sup> *Ibid.*, p. 3.

*La participación de la CTM como sector obrero en el PRI.* Entre las preocupaciones de la CTM con especial arraigo, está la de mantener a todas sus agrupaciones dentro de las filas del Partido Revolucionario Institucional. Por ningún motivo se permitía que fuerzas políticas o ideológicas se manifestaran entre los trabajadores si éstas no eran antes censuradas por los representantes del partido. Todo apoyo a los candidatos de elección popular tenía que ser programado y dirigido por el alto mando, no importaba el tipo de puesto a ocupar a su jerarquía política. De ningún modo las cosas podían variar, por entre los cetemistas estaba clara la convicción -así como ahora- de que el programa de la Revolución Mexicana se desarrolla si el PRI y sus sectores se cuidan de hacerlo, y ello exige férrea disciplina.

La movilización política cetemista siempre obedeció a dos preocupaciones básicas. Una se refería a su intervención en procesos electorales nacionales, estatales y locales. La otra, en cambio, consistía en organizar en forma permanente campañas de afiliación política de sus miembros. Ambas acciones respondían al interés de asegurar el mayor número de puestos en el partido y, de esa manera, obtener influencias en la estructura de poder. Precisamente, al iniciarse el periodo que nos ocupa, los dos objetivos anteriores debieron atenderse con oportunidad y recelo a causa de la renovación de poderes federales, inclusive el del ejecutivo; inmediatamente a ello varios estados también celebraron cambios políticos.

La participación de la CTM en las elecciones del poder ejecutivo federal se empezó a preparar desde inicios de 1963. En el segundo mes de ese año, los principales dirigentes de la confederación se reunieron con Alfonso Corona del Rosal, presidente del CEN del PRI, para precisar su participación en la Primera Reunión Nacional de Programación del Partido. En dicha reunión, Fidel Velázquez, amén de resaltar la militancia del sector obrero en las filas del instituto político oficial,<sup>183</sup> recomendó que antes de efectuarse la primera reunión deberían formularse planes estatales y regionales como base para elaborar un gran programa nacional, mismo que se presentaría al candidato.<sup>184</sup>

Para asegurar la CTM una participación amplia en la reunión prevista, se ocupó de que los representantes de sus federaciones estatales y sindicatos nacionales de industria confirmaran su participación; así mismo, a todos se les recomendó que se reunieran unos días previstos a la fecha señalada con objeto de recabar los puntos de vista de los trabajadores con aquel fin.<sup>185</sup>

Los trabajos de la Primera Reunión Nacional de programación del PRI se iniciaron el día 6 de marzo de 1963. Allí el presidente del CEN expuso las características que debería tener el programa nacional de desarrollo económico y las etapas que éste debería cumplir para su realización (punto 5). Con respecto a éstas, se estableció que en la primera se consultara al pueblo de sus necesidades, se

---

<sup>183</sup> Para Colima, véase *ibid.*, 20 de julio de 1963, p. 3 y para Sonora, *ibid.*, 12 de octubre de 1963, p. 3.

<sup>184</sup> *El Día*, 13 de febrero de 1963, p. 2.

<sup>185</sup> *Ceteme*, 26 de febrero de 1963, p. 4.

previeran recursos y se efectuaran juntas populares de programación.<sup>186</sup> Por su parte, el secretario general de la CTM aprovechó la ocasión para instruir a los delegados de la confederación para que actuaran en la contienda política que se avecinaba en forma organizada, cerrando filas, y por ningún motivo aceptaran consignas políticas ajenas a las priistas.<sup>187</sup>

Inmediatamente después del evento que referimos, el Bloque de Unidad Obrera hizo patente su interés por participar en forma activa en la formación del programa del gobierno que tenía responsabilidad de lanzar el PRI. Para tal efecto, los 21 dirigentes del BUO acordaron crear una comisión política que se encargara de cohesionar todas las sugerencias provenientes de los trabajadores e incorporarlas en un documento. Asimismo, atendería los asuntos relacionados con la campaña electoral. Al frente de la comisión estuvo el presidente del BUO.<sup>188</sup>

Desde este momento, la mayor parte de las participaciones que los dirigentes cetemistas tuvieron en reuniones y asambleas de trabajadores las aprovecharon para justificar su activismo en la campaña que el PRI emprendía. Tal postura quedó de manifiesto durante la celebración del LXVII Consejo Nacional del sindicato de Trabajadores de la Industria Textil y Similares de la República Mexicana.<sup>189</sup>

En el congreso del Sindicato de Trabajadores de la Industria Cinematográfica, los dirigentes fueron contundentes al indicar a los trabajadores del gremio que no debían contentarse en aprobar solamente los actos del partido, “sino que deben formar parte de los comités, bien sean estatales (o) distritales (...) para estar en contacto con el pueblo e informar a los dirigentes nacionales del PRI de las necesidades que tenga, así como de sus aspirantes.”<sup>190</sup> Por su parte, Jesús Yurén, en su informe al VII Congreso General Ordinario de la FTDF (en el punto K), sobre las actividades de la federación, planteó que se estaba vigorizando la actividad y relación con el PRI, ya que esa era la única manera de luchar “por la prosecución y cumplimiento de los postulados revolucionarios”.<sup>191</sup>

Para que el Partido Revolucionario Institucional desarrollara sin ningún contratiempo el proceso electoral, la CTM resolvió, como en otros años, recomendar a sus agrupaciones que impulsaran una cruzada de afiliación política a nivel nacional. Tal tarea correspondió organizarla a la secretaría de Asuntos Políticos de la confederación, que en esa época la comandaba Francisco Pérez Ríos. Por medio de una circular, el dirigente hizo llegar a cada federación estatal la manera de cómo realizar la campaña en cuestión en cada una de sus entidades: se nombraron tres trabajadores por cada municipio existente, mismo que fueron acreditados como coordinadores de afiliación del CEN, del PRI, estos coordinadores

<sup>186</sup> *El Día*, 19 de febrero de 1963, p. 12.

<sup>187</sup> *Ceteme*, 9 de marzo de 1963, p. 1. En la circular núm. 8, signada por el comité nacional de la CTM, se instruyó a las federaciones para que seleccionaran las comisiones en cada uno de sus sindicatos que elaborarían las ponencias en donde se analizarían las necesidades de los habitantes de cada región. *Ceteme*, 30 de marzo de 1963.

<sup>188</sup> *Ibid.*, p.p. 1,3.

<sup>189</sup> *Ibid.*, 16 de marzo de 1963, p. 3.

<sup>190</sup> *Ibid.*, 29 de julio de 1963, p. 4.

<sup>191</sup> *Ibid.*, 19 de octubre de 1963, p. 2.

deberían lograr en seis meses, a partir de marzo, la afiliación en cada Estado de todos los sindicalistas y a sus familiares en edad ciudadana.<sup>192</sup>

Las tareas concernientes a atraer nuevos miembros al partido oficial, de inmediato arrojaron resultados positivos. En los informes que por estos meses rendían, los secretarios de las federaciones incluían un apartado especial en donde daban cuenta de los logros en la materia. Como muestra tenemos el caso de la Federación de Trabajadores del Estado de Nayarit, que en su VIII Congreso General indicaba que a través de sus organizaciones “llevan a cabo una intensa labor para cumplir con las directivas de la CTM y afiliar al PRI a todos los trabajadores y sus familiares”.<sup>193</sup> Por el estilo se pueden conocer otros informes que se rindieron durante el primer semestre de 1963.

Para regocijo de la dirección de la CTM, ésta pudo informar que la secretaria de acción política en otro tiempo había obtenido índices de afiliación muy por arriba de los que habían alcanzado las otras organizaciones del partido.<sup>194</sup>

En respuesta de tan valiosa cooperación política de cetemistas, la dirección del institucional envió a Pérez Ríos un comunicado en donde lo felicitaba por su labor de reforzar las filas priistas.

Al iniciarse el mes de noviembre, las primeras organizaciones pertenecientes a la CTM en manifestar sus adhesiones al licenciado Gustavo Díaz Ordaz como candidato al PRI a la presidencia de la República, fue la Federación de trabajadores del Estado de Veracruz. Poco después lo hicieron las federaciones de Cd. Obregón y Hermosillo, Sonora y la de Tamaulipas.<sup>195</sup>

En ocasión de la III Asamblea Nacional del PRI, Gustavo Díaz Ordaz asistió a rendir su protesta como candidato para presidente ante los representantes de

Los tres sectores del partido y miles de personas que concurrieron al Palacio de los Deportes del D. F. Entre los asistentes destacaron los grandes contingentes de trabajadores pertenecientes a la CTM, al BUO, CRO, CGT,FTDF, FSTSE, así como integrantes de los sindicatos minero -metalúrgicos, cinematográficos, pilotos aviadores, actores, petroleros, la alianza de tranviarios, la federación Nacional Obrero-Textil, etc. Además, estuvo presente la CENT, que agrupaba al SME, STERM, CROC, FOR, CRT, Unión Linotipográfica y Federación Nacional de Cañeros. Por parte del sector obrero del PRI, correspondió a Rafael Galván, presidente de la CNT Y secretario general del STERM, exponer al candidato los distintos problemas que confrontaba la clase trabajadora del país y reiteró la adhesión de los trabajadores a los principios ideológicos de la Revolución Mexicana.

Una vez que Díaz Ordaz hubo protestado como candidato priista, dio a conocer el programa que manejaría durante la campaña, y según la opinión de los cetemistas en él se recogían por completo las aspiraciones del proletariado nacional. Particularmente, Díaz Ordaz prometía en materia laboral: elevar

---

<sup>192</sup> *Ibid.*, 26 de octubre de 1963, p. 4.

<sup>193</sup> *Ibid.*, 30 de marzo de 1963, pp. 1, 3. en este número se pueden consultar la circular núm. 9 del comité nacional sobre el proceso de afiliación política.

<sup>194</sup> *Ibid.*, 27 de abril de 1963, p.2

<sup>195</sup> *Ibid.*, 31 de agosto de 1963, p. 4

el poder adquisitivo para fortalecer el poder del consumo, pues así se vigorizaría la economía del país; federalizar los tribunales de trabajo en todo el país y abolir los reglamentos y disposiciones que interfirieran los alcances de la legislación laboral para hacer rápida y expedita la justicia al trabajo.

Al mismo tiempo que la CTM se preparaba para intervenir en la revolución del ejecutivo federal, estudiaba lo concerniente a las elecciones de diputados y senadores de la República. Para que la confederación asegurara un mayor número de postulaciones extraídas de sus filas, su comité nacional recomendó a las federaciones estatales y a los sindicatos nacionales de industria que auscultaran entre sus filas quiénes estaban en condiciones de desempeñar los cargos y en lo inmediato enviar a dicho comité las propuestas para su evaluación; el cetemista que podía considerarse candidato debía poseer, entre otros requisitos, capacidad como organizador y probada militancia sindical y revolucionaria.<sup>196</sup>

Durante la campaña electoral, la CTM presentó gran capacidad para efectuar concentraciones de masas, en donde sus organizaciones tuvieron oportunidad de expresar adhesión y solidaridad a los candidatos, siendo las más concurridas, por su puesto, en donde habló Díaz Ordaz. Al programa éste sus actos en las ciudades de la República, los cetemistas se ocuparon en preparar que se celebraba la asamblea del consejo nacional del STIR y el candidato priista visitaba la ciudad de Querétaro (5 de febrero), Fidel Velázquez resolvió que acudieran al acto los secretarios de las federaciones estatales y de los sindicatos nacionales, así como la plana mayor de la FTDF para darle un mayor realce político.<sup>197</sup> En otra ocasión, al realizar las federaciones obreras juvenil y femenil sus asambleas respectivas en el D. F., Díaz Ordaz concurrió a las reuniones y entonces éstas se convirtieron en verdaderos mítines de apoyo.<sup>198</sup>

Durante la campaña, la CTM extremó su ofensiva política hacia el PAN, único contrincante fuerte del PRI en las elecciones. Fidel Velázquez fue el encargado de manifestar en repetidas ocasiones los puntos de vista de la central, unas veces desmintió adjudicaciones, otras más bien atacó a José González Torres, candidato del partido blanquiazul. Entre las rectificaciones que don Fidel consideró preciso hacer a éste, fue lo referente a la práctica que candidatos priistas. En otra ocasión el líder se mofó de González Torres cuando predijo que en las elecciones del 5 de julio se esperaba un fraude en las urnas.<sup>199</sup>

Hacia fines de junio, la CTM anunció que para cerrar la campaña a favor de Díaz Ordaz efectuaría en forma simultánea ochocientos mítines en todo el país. En lo que respecta a la concentración de clausura en el D. F. (1º de julio), el discurso lo pronunció Jesús Yurén. En él destacó las cualidades humanitarias y revolucionarias del candidato.<sup>200</sup> Al referir Yurén la campaña para elegir diputados y senadores, afirmó que los cetemistas se orientaron por el programa ideológico de Díaz

<sup>196</sup> *Ibid.*, 23 de noviembre de 1963, p. 6.

<sup>197</sup> *El Día*, 23 de enero de 1964, p. 3.

<sup>198</sup> *Ibid.*, 11 de enero de 1964, p. 1.

<sup>199</sup> *El Día*, 24 de enero de 1964, p. 8.

<sup>200</sup> *Ibid.*, 19 de junio de 1964, p. 3.

Ordaz. Finalmente, el dirigente indicó que durante los meses que había durado el proceso electoral, los candidatos de la CTM se preocuparon por mantener un diálogo estrecho con la ciudadanía.<sup>201</sup>

Al conocerse en todo el país los resultados de las elecciones en las que Gustavo Díaz Ordaz resultó presidente de México, la dirección de la CTM dio amplias muestras de regocijo por las valiosas acciones cívicas de toda la población, empero, su mayor satisfacción, según estableció, se debía al papel jugado por los trabajadores. En uno de los primeros balances que la confederación presentó sobre su participación en las elecciones, señalaba que los resultados no les sorprendían, puesto que ella y el PRI los esperaban; sus exagerados cuidados sobre el proceso no podían haber producido otra situación.<sup>202</sup>

En las mismas evaluaciones que la CTM diseñó sobre su militancia, se destacó el papel que jugaron sus agrupaciones afiliadas, no obstante, se subrayaban las actuaciones orientadoras que los secretarios generales de los sindicatos nacionales y de las federaciones estatales y regionales jugaban en los comicios. Así es como se aseguraba que hubiera logrado que asistieran a votar por los candidatos del PRI los integrantes de 5000 organizaciones cetemistas en todo el país.<sup>203</sup>

Para que no quedara ninguna duda sobre el peso que las organizaciones habían tenido en la campaña electoral en el día de votaciones, la plana de la CTM envió a cada uno de los secretarios generales una circular en donde se les daban calurosas felicitaciones. En la circular se expresaba que la importancia de las organizaciones se basaba en “haber movilizado a todos su contingentes junto con sus familiares en edad ciudadana” y por haber imprimido al evento “la tónica revolucionaria.”<sup>204</sup>

Como ya lo hemos indicado, en los últimos días de agosto e inicios de septiembre de 1964, se llevaba a cabo el LXXVIII Consejo Nacional de la CTM y en él, como se esperaba, se concedió un amplio espacio para hablar sobre el activismo obrero desplegado en la campaña electoral. En su intervención, el secretario general expresó con júbilo lo correspondiente al número de curules obtenidos por la CTM, a saber, 19 diputados y 2 senadores. Aprovechó para vaticinar que los legisladores harían un papel digno en la Cámara debido a su trayectoria como organizadores y a su experiencia como dirigentes. En cuanto al interés de la CTM por participar en la política nacional, destacó que “no hemos militado en el PRI para posiciones políticas, sino para pugnar porque la Revolución siga adelante...”<sup>205</sup>

El día de la clausura del consejo nacional, todos los dirigentes obreros vieron gustosos que Díaz Ordaz estuviera presente en el recinto, pues era la primera convivencia que el presidente recién electo hacía con trabajadores; para los cetemistas ello era digno de orgullo y de buen presagio en cuanto al camino que tomarían sus relaciones con el régimen. Durante el acto, Fidel Velázquez no perdió

---

<sup>201</sup> *Ceteme*, 6 de junio de 1964, p. 8.

<sup>202</sup> *Ibid.*

<sup>203</sup> *Ceteme*, 11 de julio de 1964, p. 4.

<sup>204</sup> *Ibid.*

<sup>205</sup> *Ibid.*, 8 de agosto de 1964, p. 1 (2a sección).

oportunidad para apoyar al nuevo gobierno;<sup>206</sup> primeras muestras de activismo político de la CTM en el gobierno de Díaz Ordaz.

A pocas semanas de encontrarse Gustavo Díaz Ordaz al frente del gobierno, el comité nacional de la CTM resolvió convocar a varias plenarios para analizar el significado del cambio de poderes, pues le interesaba ante todo mantener su influencia política en las filas del PRI para asegurar una mayor intervención en el manejo del nuevo programa estatal. No era extraño, por tanto, que los cetemistas insistieran frecuentemente para que el gobierno, el partido y su organismo estrecharan sus relaciones. Lo importante, ratificaban los dirigentes obreros, era que cada uno asumiera con seriedad el pacto histórico.<sup>207</sup>

Sobre las relaciones de la CTM con los altos directivos del PRI, ellas no podían ser mejores. Así, el apoyo que la confederación había otorgado en su oportunidad a Carlos A. Madrazo significó que éste ocupara el puesto del presidente del CEN en diciembre de 1964. Con motivo del LXIX Consejo Nacional Cetemista, Fidel Velázquez aprovechó la oportunidad para ofrecer al líder tabasqueño la más amplia cooperación de la CTM y para ratificar su militancia “en las filas de la Revolución”. Los argumentos del dirigente obrero se sostenían, según su entender, en la convicción de que sólo en las filas priistas las organizaciones podían “servir eficazmente a los intereses nacionales y reforzar la defensa en los campos sindical y laboral”.<sup>208</sup>

Las muestra de adhesión que la CTM manifestaba hacia el Revolucionario Institucional, y en lo particular a su dirección, pronto se vieron correspondidas. Con motivo de haber nombrado a Fidel Velázquez presidente del BUO, fue organizado un desayuno en donde priistas y cetemistas convivieron para festejar el acontecimiento. En el acto, Madrazo, orador principal, subrayó “su interés (por) fortalecer la unidad del amplio sector revolucionario de México en torno a las grandes tareas nacionales”.<sup>209</sup> Instó a los dirigentes obreros a esforzarse en identificarse con las inquietudes de las masas; y, por último, destacó que el movimiento obrero (BUO-CTM) “constituye una de las columnas más poderosas en que descansa el partido de la Revolución”.<sup>210</sup>

En fin, las muestras de apoyo de la CTM al nuevo régimen fueron contundentes, y los dirigentes no perdieron ocasión para externar, tanto en declaraciones individuales como en encuentros masivos, que trabajadores y gobierno debían cuidar que los programas políticos y sociales se avalaran con “el respaldo de las organizaciones”.<sup>211</sup> Tal concepción guió a todos los trabajadores que se programaron a partir de entonces; ello quedó confirmado en que tuvieron el presidente Díaz Ordaz y el alto mando cetemista con motivo de la celebración del primer informe de gobierno.

<sup>206</sup> Declaraciones de Fidel Velázquez, *ibid*, 5 de septiembre de 1964, p. 8.

<sup>207</sup> *Ibid*, 30 de agosto de 1964, pp. 8-9.

<sup>208</sup> *Cfr.*, *ibid*, 16 de enero de 1965, p. 8.

<sup>209</sup> *Ibid*, 26 de febrero de 1965, p.5.

<sup>210</sup> *Ibid*, 3 de abril de 1965, p. 1.

<sup>211</sup> *Ibid*, 3 de abril de 1965, p. 8.

Si en los congresos nacionales los dirigentes cetemistas ocuparon gran espacio para comentar su participación en los procesos políticos de índole federal, a nivel de los encuentros locales la participación de federaciones y sindicatos en el mismo tipo de procesos se abordó de igual manera detenidamente; al tratar este punto en dichos encuentros, paralelamente se rendía un informe donde se evaluaba la militancia partidaria.

Los congresos de las federaciones estatales y regionales que se efectuaron pro esta fecha, se aprovecharon en constatar que seguían la línea ideológica del PRI, según recomendaciones de su comité nacional; con la cual los secretarios generales conseguían a cambio un reconocimiento especial que se agregaba a su carrera política. Sobre el asunto encontramos evidencias en los casos de los dirigentes de las federaciones del estado de México (abril 1965) y de San Luis Potosí (julio). En los procesos políticos locales era usual exigir a las federaciones cetemistas que estrecharan sus vínculos con los sectores popular y campesino del PRI, pues se explicaba que aún a nivel estatal y regional, la CTM debía distinguirse como “uno de los pilares más sólidos y fuertes en que descansa el PRI”.<sup>212</sup>

Para comprender la importancia y significado de las cuestiones políticas en los congresos estatales, basta señalar lo sucedido entre los trabajadores del estado de Morelos. El congreso, fue todo un acontecimiento, pues se aprovechó para celebrar que el secretario general de dicho organismo, Gonzalo Pastrana, había sido nombrado hacía pocos días presidente del PRI regional, lo cual aseguraba una mayor organización de las actividades políticas y, claro está, estrechaba las relaciones con el gobierno del estado. El propio Pastrana, en su intervención, reconocía que en su estado los tres sectores del partido oficial estaban firmemente integrados y por ello en las elecciones anteriores inmediatas “dieron el triunfo en votación abrumadora a nuestros candidatos”,<sup>213</sup> e inclusive, él mismo había logrado una diputación federal con una votación arrolladora (53 987 votos contra los 3543 del PAN y 815 del PARM). Por su parte, en el congreso de la Federación de Trabajadores de Nuevo León, el punto que también se destacó fue el de los resultados de las actividades electorales.<sup>214</sup>

También es importante tener una idea sobre el significado que los mandos superiores de la CTM y del PRI concedieron a la participación de las federaciones estatales y regionales en los procesos electorales. Brevemente ilustrados cómo se desarrollaron los sucesos en lo correspondiente al estado de Michoacán:

Una vez que se resolvió participar en la campaña para renovar puestos en el ayuntamiento, siguiendo las normas establecidas por la CTM y por el PRI, el comité de la federación estatal citó a los dirigentes de todos los sindicatos a un pleno extraordinario para postular candidatos. En él se resolvió, después de varias discusiones, pugnar en el partido para promover a su propia gente a las presidencias municipales de Uruapan, La piedad, Zamora, Apatzingán, Pátzcuaro y otros lugares; nuevamente se

---

<sup>212</sup> *Ibid.*, 28 de agosto de 1965, p. 7.

<sup>213</sup> *Ibid.*, 14 de agosto de 1965, p. 2.

<sup>214</sup> *Ceteme*, 19 de junio de 1965, p. 2.



insistió en que para asegurar el triunfo, no debería perderse de vista postular a candidatos con arraigo en los poblados y con prestigio como dirigentes obreros. En el mismo pleno se resolvió que los trabajadores michoacanos realizaron, consistió en que los precandidatos discutieran en asambleas sindicales para luego presentarlos a las autoridades priistas estatales. Este mismo procedimiento se estableció para nombrar candidatos a regidores.<sup>215</sup>

No siempre las cosas debieron marchar como en el caso de Michoacán, en donde hubo plena coincidencia política entre todas las organizaciones obreras y entre éstas y el PRI. El tema sobre la uniformidad de criterios para que los cetemistas de una misma localidad impulsara a los mismos candidatos estatales y municipales debió ser motivo de preocupación especial para el alto mando de la CTM, pues en su LXX Consejo Nacional el problema se comentó en detalle. Durante la reunión, Fidel Velázquez consideró que era necesario evitar toda diferencia entre los cetemistas a la hora de emprender los comicios electorales, pues siempre que ello no se ha hecho se ha “debilitado nuestra fuerza”, acarreándose, como consecuencia, la inseguridad o el fracaso electoral. Entre los motivos que el máximo líder dio a las fallas anteriores, sobresalían: las ambiciones políticas de sus dirigentes estatales que no “han gobernado (la) situación electoral correctamente, dejando a las organizaciones que actúen por sí mismas”.<sup>216</sup> Una de las conclusiones del congreso sobre política electoral, consistió en señalar que las anomalías se evitarían si las elecciones locales se dirigían con acierto por los comités de las federaciones estatales, pues nadie más que éstos -se aseguraba- deberían vigilar y encausar todas las actividades de campaña, así como preparar temas únicas, mismas que se podrían oportunamente a consideración del partido.<sup>217</sup>

Otra práctica que se desarrolló en los congresos de las federaciones en los primeros años de gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, consistió en analizar el programa del ejecutivo federal y, por supuesto, comprometer su lealtad hacia éste. Los discursos de los secretarios de la Federación Regional de Salamanca,<sup>218</sup> de Nuevo León (agosto de 1965), de Michoacán y Querétaro (noviembre) fueron elocuentes al respecto.<sup>219</sup>

Es necesario que subrayemos los procedimientos que la CTM ha requerido establecer en distintos momentos para hacer valer en el PRI su peso y la influencia de sus dirigentes. La cantidad de miembros que la CTM asegura al partido, la trayectoria ideológica que mantiene, pero, en especial, el activismo demostrado por sus líderes nacionales, traen como consecuencia que la confederación sea una pieza clave en la política de masas del partido oficial; así, es posible observar que en aquél no existen decisiones que sean tomadas al margen de la representación sindical. En los años que estudiamos, el mando de la Confederación de Trabajadores dio muestras de contar con una extraordinaria capacidad

<sup>215</sup> *Ibid.*, 7 de agosto de 1965, p. 7.

<sup>216</sup> *Cfr., ibid.*, 14 de agosto de 1965, pp. 2, 7.

<sup>217</sup> *Ibid.*, 11 de septiembre de 1965, p. 8.

<sup>218</sup> *Ibid.*

<sup>219</sup> *Ibid.*, 5 de junio de 1965, pp. 1, 9.

para adaptarse a los vaivenes que experimentaba el Revolucionario Institucional y su comité nacional; incluso, es adecuado reconocer que los directivos cetemistas se preocupaban en atacar con oportunidad las diferencias aparecidas frecuentemente entre los grupos hegemónicos del partido; lo importante era - como ahora- actuar para conseguir estabilidad en el organismo. Cabe mencionar, asimismo, que en el periodo analizado Fidel Velázquez jugó respecto al problema un papel determinante dentro del PRI; nuestro personaje se vio obligado a poner en juego estrategias que aseguraran a su grupo posiciones en la confrontación política y, especialmente, continuidad a la trayectoria del propio partido.

Parte de las consideraciones aquí establecidas se manifestaron durante las pugnas políticas que el PRI experimentó durante los meses que fungía como su presidente Carlos A. Madrazo y durante el proceso en que se removió a éste. Las cosas sucedieron como sigue:

En los primeros meses que Carlos Madrazo comandaba al PRI (la toma de posesión aconteció en diciembre de 1964), todo indicaba que las organizaciones obreras, y en especial la CTM, coincidían plenamente con el programa político manejado por el líder tabasqueño. Como hemos apreciado en este capítulo, Fidel Velázquez y otros importantes dirigentes sindicales veían con beneplácito todo lo que el PRI se proponía realizar, de allí las repetidas manifestaciones públicas de apoyo a la persona e ideas de Madrazo. La anterior situación no duró mucho tiempo, pues a medida que el presidente del PRI instrumentaba sus propuestas para reestructurar en serio el periodo y su discurso, calificado de radical, pasaba a la práctica de inmediato. La inconformidad se fue generando.

Recordemos que una ambición anhelada por Madrazo era conseguir democratizar a todos los órganos del PRI, lo cual se inició con la elección directa de los miembros de los comités municipales (que anteriormente eran designados por los dirigentes estatales).<sup>220</sup> En otro aspecto, Madrazo orquestó una campaña para criticar las anomalías de los servidores públicos. Las dos anteriores acciones desarrolladas, pronto produjeron descontentos entre los sectores priistas de cuño conservador; como era de esperar, entre los primeros en protestar se hallaban los gobernadores de los estados que vieron en peligro su injerencia en los asuntos de los municipios.<sup>221</sup>

Al estar así las cosas, uno de los políticos que se encargó de cohesionar a los priistas descontentos fue Alfonso Martínez Domínguez, en esos años joven militante, pero con gran experiencia partidista en su haber. La influencia de Martínez Domínguez en el PRI había quedado demostrada al ser electo líder de la diputación de su partido al iniciarse la XLVI Legislatura (septiembre de 1964). El peso político del diputado también se constató al confrontar su fuerza con el mismo Madrazo a partir de sus discrepancias sobre la reelección de los legisladores, según lo manejado en la Cámara. Martínez

---

<sup>220</sup> *Ibid.*, 7 de agosto de 1965, pp. 1, 4 y 13 de noviembre de 1965, pp. 2, 6.

<sup>221</sup> En la IV Asamblea Nacional del PRI de abril de 1964 fueron reformados los estatutos y de esta forma se consiguió establecer las normas que imposibilitaban la imposición de autoridades municipales. Las asambleas en cada sección serían simultáneas, la votación recogida allí mismo tenía que declararse en presencia de todas. En abril se reformó el sistema de elección de los candidatos del PRI para diversos cargos de elección. Consúltese María Antonieta Benejam, *Actividad e ideología de Carlos A. Madrazo*, 1980, ENEP Acatlán, UNAM, cap. v.

Domínguez y los diputados de afiliación cetemista, sin embargo, coincidían plenamente con la idea de reelección.

A causa de las constantes presiones recibidas, Carlos Madrazo decidió renunciar a su cargo de presidente del CEN del PRI en noviembre de 1965, lo cual, como era de esperar, fue visto con buenos ojos por Fidel Velázquez, pues él mismo se encargó de dar curso a la petición. A partir de ese momento, el dirigente cetemista se apresuró a proponer como presidente del partido al Dr. Lauro Ortega, quien fungía como secretario del CEN del mismo organismo político. Más aún, Velázquez se encargó de una campaña en el seno del partido a favor de Ortega y, tal como se previó, la elección pudo efectuarse durante una reunión extraordinaria del PRI sin ningún problema. Al quedar así las cosas Fidel Velázquez consiguió asegurar que mientras concluía el mandato legislativo de Martínez Domínguez, un hombre de la confianza de su grupo dirigiera al partido.

A pocos días de haberse nombrado a Lauro Ortega como presidente interino del PRI, de inmediato éste convocó a una reunión con el sector obrero del partido y, entre otros temas tratados, reconoció la habilidad de Fidel Velázquez por haber conseguido movilizar a las organizaciones obreras a su favor.<sup>222</sup> Este tipo de entrevistas se repitieron asiduamente y en ellas el dirigente nacional del PRI aprovechaba para resaltar el papel de Fidel Velázquez como organizador y conductor de masas, a la vez que reconocía a la CTM su peso dentro del partido oficial.<sup>223</sup>

Resueltas definitivamente las discrepancias políticas en el PRI, el partido resolvió encaminar todo su esfuerzo para preparar la renovación legislativa, la cual daría inicios en septiembre de 1967. Al respecto, la CTM también observó la conveniencia de programar su actuación y, como era costumbre, el comité nacional se apresuró a organizar los comicios con tiempo, bajo la consideración de que la movilización política oportuna favorecía a la confederación y al partido.

Una de las primeras tareas que la CTM realizó a favor del PRI fue acelerar, como en otras ocasiones, la campaña de afiliación de trabajadores y de los familiares de éstos al partido. Todo el año de 1966 los directivos de la confederación lo ocuparon en repartir credenciales en sus organizaciones miembros diseminadas en el país.<sup>224</sup> A la vez que el proceso anterior se desarrollaba, el comité nacional cetemista giraba, como siempre, a sindicatos y federaciones los criterios y recomendaciones para presentar postulaciones; logrando la CTM, para la ocasión, obtener 18 candidatos que se presentaron a la contienda, entre ellos sobresalían Blas Chumacero, Leonardo Rodríguez Alcaine y Joaquín Pascoe.

Como es fácil comprender, la campaña electoral que se emprendía (primer semestre de 1967) no tuvo el lucimiento que su inmediata anterior, pues la que se iniciaba ahora se daba a mitad del sexenio.

---

<sup>222</sup> La pugna que causó mayor revuelo fue la de Madrazo con el gobernador de Sinaloa, Leopoldo Sánchez Celis. El motivo fue que el presidente del PRI reprobó la injerencia del gobernador en el proceso electoral municipal. M. A. Benejam, *op. cit.*, p. 78.

<sup>223</sup> *Ceteme*, 27 de noviembre de 1965, p. 8.

<sup>224</sup> *El Día*, 5 de agosto de 1966, p. 3.

De todas formas, tanto el PRI como la CTM se ocuparon de cuidar que sus integrantes participaran activamente en el proceso político.

Los discursos de la campaña que desarrolló la CTM en nada variaron de los de campañas anteriores: los problemas sociales y económicos del país comentados cobraron igual significado. En cuanto a los compromisos que los candidatos asumían con las masas de trabajadores, se referían a vigilar la aplicación correcta de la legislación laboral y a pugnar porque las reformas a la Ley Federal del Trabajo, que se venían defendiendo en la Cámara desde la legislatura anterior, se aprobaran (federalización de las Juntas de Conciliación y Arbitraje; la semana laboral de 40 horas y el problema de la vivienda, entre otros).<sup>225</sup>

Al concluirse los trabajos de la campaña electoral y quedar instaurada la LXVII Legislatura, Fidel Velázquez y los dirigentes de los sectores del PRI acordaron convocar a la V Asamblea Nacional del partido para elegir al Presidente definitivo del CEN. El encargado de preparar la reunión fue don Fidel. Asimismo, él fue quien dirigió la campaña a favor de la candidatura de Alfredo Martínez Domínguez, quien, por cierto, ya había concluido su actividad parlamentaria. Hacia los primeros meses de 1968, Velázquez informaba que gracias a su gestión las distintas agrupaciones obreras militantes del PRI le habían asegurado que apoyaban sin reservas a Martínez Domínguez para dirigir al partido. Al mismo tiempo, dos importantes dirigentes, Gamboa Pascoe por la FTDF y de Pérez Ríos por el Congreso del Trabajo, anunciaban públicamente la adhesión de sus organizaciones al candidato priista.

Al efectuarse finalmente la esperada V Asamblea, destacó a todas luces la participación de la CTM, pues tan solo de esta central asistieron a la reunión 400 delegados, todos los secretarios de las federaciones y el comité nacional en pleno.<sup>226</sup> Ante la situación, nadie pudo ignorar las buenas relaciones que llevaban Fidel Velázquez y Martínez Domínguez. Una vez nombrado el segundo presidente del CEN del PRI, obviamente uno de sus primeros discursos lo ocupó para agradecer a la CTM y a sus dirigentes su respaldo.

En la CTM se ha manejado –y aún ahora se pondera– un conjunto de ideas que justifican su militancia en las filas del PRI. En primer lugar se acepta que la CTM y el PRI siempre marchan de común acuerdo. Ello es así a causa de que sus bases y direcciones manejan un mismo proyecto político; y gracias a la coincidencia entre los dos organismos con el gobierno, la ideología de la Revolución Mexicana marcha hasta nuestros días. Para los representantes cetemistas no cabe la menor duda del peso que su organismo tiene en el partido mayoritario; tampoco sobre la influencia política que en él ejercen, pero en especial su secretario general. Tales consideraciones las han manejado los dirigentes en cada una de las reuniones de masas efectuadas. De ahí que sea común afirmar que “los obreros y sus

---

<sup>225</sup> Por ejemplo, en agosto los trabajadores de la FTDF, en acto solemne, recibieron credenciales del PRI en octubre, los cetemistas sonorenses obtuvieron seis mil: véase *Ceteme*, 27 de agosto, 8 de octubre y 12 de noviembre de 1966.

<sup>226</sup> *Cfr.*, conferencia de prensa concedida por los candidatos cetemistas, publicada por *Diario de la Tarde*, 31 de mayo y 1° de junio de 1967.

organizaciones constituyen una de las fuerzas básicas del PRI”, tal y como lo hiciera el secretario de Organización del comité nacional cetemista durante un mitin.<sup>227</sup>

Para el mismo Alfonso Martínez Domínguez, siempre fue motivo de preocupación dar a conocer su punto de vista sobre la importancia política y social de la CTM respecto al PRI, y en una de tantas reuniones celebrada entre el líder priista y el cetemista, expresó que no le cabría ninguna duda en considerar a la CTM como el ala más vigorosa de su partido; reafirmando por ello que “el PRI y los sindicatos.... se proporcionan una ayuda mutua que ha hecho más sólidas las conquistas obreras y más sólido al partido”.<sup>228</sup>

<i>Candidato</i>	<i>Distrito Electoral</i>	<i>votos</i>	
		<i>a favor</i>	<i>en contra*</i>
Manuel Pavón Bahine	1° de Campeche	54 323	314
Joaquín del Olmo M.	18° del D. F.	45 128	17 423
Javier Bello Illanes	1° de Morelos	35 952	14 508
Blas Chumacera	1° de Puebla	51 424	17 400
José Antonio Ramírez	4° de Durango	40 247	3 101
Adolfo Ruiz Sosa	10° del D. F.	48 826	23 345
Miguel de Alba Arroyo	2° de Jalisco	50 470	17 154
Emilio M. González	2° de Nayarit	22 233	637
Manuel Álvarez González	10° del D. F.	53 920	21 603
Alfonso C. Calderón	1° de Sinaloa	39 900	637
Gregorio Velázquez S.	2° del Edo. de Mex.	55 339	2 127
Francisco Villanueva	3° de Sonora	23 378	2 848
Pedro Rosas Rodríguez	11° de D. F.	31 270	20 608
Leonardo Rodríguez A.	7° del Edo. de Mex.	75 094	23 349
Luis J. Luna Bracamontes	10° de Jalisco	67 003	4 290
Candelario Pérez M.	5° de Tamaulipas	77 834	3 495
Pedro Rubio Zatoray	2° de Michoacán	38 682	5 642
Joaquín Gamboa Pascoe	13° del D. F.	47 230	24 441

FUENTE: *Ceteme*, 22 de julio de 1967, p. 4

\* Votos a favor del PAN.

La actividad que la CTM desarrolla lejos está de circunscribirse al terreno laboral y aun sindical. Las gestiones que coordinan e instrumentan sus dirigentes llegan a tener, las más de las veces, repercusiones en la vida social y política. Tal ha sido el planteamiento de mayor importancia que hemos querido dejar claro en nuestra exposición. Veamos:

<sup>227</sup> *El Día*, 16 de febrero de 1968, p. 2.

<sup>228</sup> *Ceteme*, 6 de julio de 1968, p. 2.

1. La CTM es uno de los pilares fundamentales del movimiento obrero y, por tanto, de la política de masas que sirve al Estado mexicano para que éste asegure su dominación clasista, social y política. En los años a los que está referido nuestro estudio, el modelo de acumulación capitalista entró en su fase de consolidación, en parte al papel que para ello jugaron las organizaciones obreras oficiales, especialmente la CTM. Sin las garantías que la confederación decidió proporcionar a los capitalistas (alentando sus inversiones; resguardando la calma obrera), sin su intervención para canalizar las tensiones sociales y sin un adecuado manejo de las demandas proletarias, no hubiera sido posible la estabilización que tuvo lugar en los años de 1963 y 1970.

Como hemos podido apreciar, en el periodo la CTM afianzó su dominio en el movimiento obrero; prácticamente no tuvo fuerzas opositoras que minaran su poderío, ni dificultades con representantes de las distintas burocracias obreras o autoridades gubernamentales que no fueran conciliables. Precisamente de esta época data la importancia que en el futuro tendría la CTM para el movimiento de masas, para el Estado y para la sociedad.

2. La CTM ha podido llevar con toda eficacia una política de control gracias al entendimiento de sus dirigentes hacia los asuntos sociales y laborales del país; su injerencia en ellos es permanente y sistemática. Para los años de 1963 a 1969, observamos cómo la confederación no tuvo problema alguno para adaptarse a las condiciones requeridas por el país y a los programas establecidos por las autoridades del gobierno. En ningún caso la CTM eludió manifestarse o participar respecto a los problemas relevantes de la sociedad y la política, menos si ellos afectaban a la esfera laboral o sindical.

3. Si el Estado mexicano y el sistema político comprenden a las organizaciones obreras como uno de sus soportes principales, es tarea de las direcciones esforzarse en cuidar que sus bases asuman compromisos en el mismo sentido. En lo que respecta al mando cetemista, éste se ocupó de que sus agrupaciones no aceptaran otra ideología que no fuera la de la Revolución Mexicana, de ahí su esmero para cuidar su unidad interna y el correcto funcionamiento de sindicatos y federaciones.

Consideramos que la importancia de la CTM queda explicada por los procesos sociales y políticos en donde ella interviene, pero de ningún modo podemos ignorar las acciones de los dirigentes, pues ellos han sido claves para solucionar los conflictos en sus organizaciones. Junto al peso que los líderes obtienen con el consenso, hay que considerar su habilidad personal para que entendamos su acceso y continuidad en el poder. Es innegable que en los sesenta, Fidel Velázquez y otros experimentados personajes del sindicalismo manejaron con acierto las distintas problemáticas sociales y políticas de todo tipo.

4. Cuando la CTM padeció los efectos de la dispersión del proletariado y de la injerencia de los grupos opositores en los problemas nacionales, vio conveniente reestructurar sus estrategias, variar el contenido de su discurso y optar por las alianzas. La burocracia cetemista decidió establecer contactos y acuerdos con representantes del sindicalismo democrático, a causa, una vez más, de su sentido de

adaptabilidad, pues al modificar su política anteponía su interés de grupo por el de la seguridad estatal. Así, no era conveniente para el poder público, ni para el sistema, ni para la burocracia cetemista, la dispersión del movimiento obrero, menos aún que avanzaran las propuestas de la insurgencia sindical sobre reestructuración obrera e independencia, tal y como ellas eran manejadas.

5. La alianza del Estado mexicano con el movimiento obrero, y en especial con la CTM, no quedaría explicada adecuadamente si no se aclara la relación de la confederación con el PRI. Durante nuestro periodo estudiado, la CTM dio muestras de ser una gran organizadora de masas, así como una importante promotora ideológica: continuó defendiendo su injerencia y peso como sector en la política del partido; no hubo problema dentro del organismo que se ventilara de acuerdo a los puntos de vista de la dirección cetemista. Gracias a los puestos de elección obtenidos por dicha burocracia, la confederación desplantó una participación trascendente en los asuntos de la vida nacional: como conductor de opinión; como actor parlamentario; como opositor a la política empresarial, etcétera.

6. Correspondió el comité nacional de la CTM determinar las estrategias y tácticas por las que debían conducirse las federaciones y sindicatos afiliados; de esta manera ellos resolvieron con acierto los problemas de sus trabajadores. Al mismo tiempo que los miembros del comité nacional vigilaban que el programa ideológico de la confederación se interpretara fielmente por los dirigentes sindicales, estatales y regionales, presentaban una especial preocupación por mantenerse correctamente informados sobre los problemas que afectaban a las organizaciones, aún más cuando su estabilidad se veía amenazada. La consolidación que la CTM experimentó también debe considerar el dominio que sus dirigentes nacionales ejercieron sobre la estructura organizativa, sobre todo de las actividades que los comités ejecutivos impulsaban en sus terrenos. De esta manera se explicó que la política del ejecutivo cetemista ubicara fácilmente los problemas con alcance nacional.

## Capítulo 8

### Hacia la inestabilidad económica. Apertura democrática e insurgencia obrera. 1970-1976

*Gerardo Zamora Fernández de L.*

#### Presentación

Este trabajo pretende describir y analizar la gestión político-laboral de la Confederación de Trabajadores de México en el periodo de 1971-1976 correspondiente al régimen presidido por Luis Echeverría Álvarez. Por gestión político-laboral se entiende el conjunto de planeamientos e instrumentaciones que se concretan en políticas específicas relativas a las demandas laborales y cuya finalidad, en el caso de la CTM, conservar y consolidar su hegemonía en la administración política de los intereses laborales de los trabajadores del país.

Se parte de la premisa de que la CTM es, ante todo, una fuerza social prioritaria en el sistema político mexicano, reconociendo que se trata de una fuerza estrechamente vinculada al Estado, de forma tal que el poder estatal no se entendería cabalmente sin el concurso de la CTM en la escena política del país, ni el carácter hegemónico de la CTM en el sindicalismo se sostendría sin el apoyo estatal. Esto no quita que la CTM tenga y busque espacios de acción autónoma, ni implica que la relación Estado-CTM está libre de fricciones. Por lo contrario, como toda fuerza social busca mantener y aumentar su poder, su expresión y gravitación política, para presionar frente al Estado y las demás fuerzas del sistema, a fin de obtener resultados favorables a sus intereses.

La condición de fuerza social que se le atribuye a la CTM, puede avalarse por diversos indicadores, entre los cuales se pueden mencionar los siguientes:

En primer lugar, su peso específico en el Congreso del Trabajo ahí la CTM cuenta con 1.4 millones de trabajadores (cerca del 40%) sobre los 3.6 millones del total de ese organismo cúpula (cifras de 1975);<sup>1</sup> en cuanto a número de sindicatos, la CTM tiene 8 869 (66.2%) de los 13 406 integrantes del congreso, agrupando la confederación a sus sindicatos en 34 federaciones y 31 sindicatos nacionales.<sup>2</sup> Es también la organización laboral con mayor representación política, pues del total de diputaciones obreras con que ha contado el congreso, en las distintas legislaturas, la mayoría las ha concentrado la CTM: en la XLVIII Legislatura (1970-1973), 14 de las 27 diputaciones del Congreso fueron de la CTM; en la XLIX (1973-1976), 20 de las 30 diputaciones le correspondieron; y en la L (1976-1979), se ganó 23 de las 41.<sup>3</sup> Por otra parte, considerando sólo a las confederaciones del país --CTM, CROC,

---

<sup>1</sup> Profesor de la UAM-Xochimilco

<sup>1</sup> Francisco Zapata "Afilación y Organización Sindical en México", en *Tres estudios sobre el movimiento obrero en México*, El Colegio de México, México, 1976, p.122-123.

<sup>2</sup> César Zazueta y Ricardo de La Peña, *La estructura del Congreso del Trabajo*, FCE, México, 1984, p.147,196,197 y 499 (cuadro VII.1)

<sup>3</sup> César Zazueta y Ricardo de La Peña, *op. cit.*, p.550, (cuadro VIII.17).



CROM, CRT, Y CGT-- y sin contar a los sindicatos autónomos del congreso, la CTM resalta su importancia en la estructura económica, pues en las 14 de las 21 ramas industriales de jurisdicción federal agrupa a más del 70% de los trabajadores afiliados a dichas confederaciones destacándose en las industrias eléctricas (absorbe el 99.4% de los trabajadores); cinematográfica (100%); hulera (90.2%); azucarera (95.7%); metalúrgica (71.6%); petrolera (99.3%); petroquímica (78.3%); cementera (88.5%); calera (100%); automotriz (87.3%); celulosa y papel (73.5%); aceitera (80.9%); y tabacalera (96.0%).<sup>4</sup>

Por cuanto al periodo que cubre este trabajo (1971-1976), debe mencionarse, sin abundar demasiado por ahora, que presentó perfiles políticos y económicos muy singulares, puesto que al incluirse los años setenta, las coordenadas de la sociedad mexicana tenían como ejes, por un lado, el restablecimiento de la legitimidad del Estado y del sistema político y, por otro, la dinámica y modernización de la economía mexicana. Para los estudios de la sociedad mexicana, dichas coordenadas definieron una nueva fase en el desarrollo social del país, por las estrategias económicas y políticas que se formularon. En este contexto y formando parte de él, es como se intenta interpretar el significado de la gestión político laboral de la CTM, durante el sexenio presidido por Echeverría Álvarez.

Ahora bien, como es sumamente vasto el conjunto de la gestión cetemista, para los fines de este trabajo se han seleccionado los aspectos que se consideraron más importante agrupándolos en tres rubros básicos: política sindical; política salarial; política de bienestar social, Dentro de estos rubros se encuadernan demandas e instrumentaciones que destacaron en la práctica político-laboral de la CTM en el periodo mencionado. Además, se consideró necesario incluir en el trabajo la relación que la CTM mantiene con el PRI, puesto que a ella constituye el órgano corporativo más importante del sector obrero del partido y por que ahí se desarrollo una práctica cetemista, como parte de su gestión, sustentada en el principio de "correlación entre la acción sindical y la acción política".

Respecto a la orientación del análisis sobre la gestoría cetemista, hay dos cuestiones que se intentan dilucidar:

- a) ¿En qué medida el proyecto estatal del régimen de Echeverría resultaba contrario a los intereses de la burocracia y administración cetemista; si existió o no una alternativa distinta propuesta por la CTM, en materia laboral, o simplemente existió un acoplamiento el proyecto estatal; aún sin un proyecto alternativo propiamente dicho, puede hablarse de iniciativas propias en la gestión cetemista?
- b) La otra cuestión a analizar se refiere a detectar el carácter, el ámbito y el significado de los resultados mismos de la gestión cetemista: si sus efectos se expresaron básicamente a nivel de los reacomodos burocráticos en el seno de la estructura del poder (posiciones políticas en los aparatos estatales); Si dichos

<sup>4</sup> Gustavo Alarcón y Ricardo Ruiz, "Las Confederaciones nacionales de Trabajadores en México: Elementos para un análisis comparativo", 1984, "Mimeografiado), p.11 y cuadro núm. 3, anexo.

efectos se expresaron o repercutieron en la esfera de los intereses propios de la clase obrera (en el ámbito de lucha de clases).

Así pues, aquí se intentan mostrar los principales rubros de la gestión cetemista durante el periodo mencionado, el grado de realización de las demandas sustentadas y el significado político que dicha gestión presentó para la propia CTM, para el Estado y para el movimiento obrero mexicano.

Por último de decirse que el seguimiento de la gestión político-laboral de la CTM se realizó atendiendo básicamente, aunque no exclusivamente, a la información oficial cetemista, como es su órgano informativo, el periódico *Ceteme*; entrevistas e intercambios de opiniones entre la CTM y el poder ejecutivo; los contenidos de la política laboral ofrecidos en los informes de gobierno, etc. Todo ello complementado y apoyado por diversos textos en relación con el tema aquí tratado.

Es claro que al obtener fundamentalmente la información de la propia CTM, se incurre en cierta unilateralidad centrada en el aspecto discursivo de la dirección cetemista.

Aunque esto no es cierto y es una de las limitaciones a la investigación, en descargo se puede decir, por una parte, que se ha procurado presentar la argumentación cetemista encuadrada en los propios acontecimientos político-laborales; por otra parte, existe la intención deliberada de interiorizarse en la CTM a través de su práctica discursiva, bajo el supuesto de que todo discurso y más el discurso político --como es el caso de la CTM-- es un producto social que implica y explícita a la vez, la diversidad de condiciones histórico-coyunturales.

## 1. La modernización económica y la apertura democrática

La coyuntura en que se inició la década de los setenta manifestó síntomas de crisis estructural, tanto en el ámbito económico cuanto en el sociopolítico, generándose la idea de que requerían importantes ajustes y correcciones al modelo de desarrollo vigente durante la década anterior. Dos cuestiones resumían la problemática a resolver: una, dinamizar y modernizar la economía del país y, la otra, restablecer la legitimidad del Estado y del sistema político.

De alguna manera, tanto empresarios cuanto políticos y científicos sociales estaban de acuerdo sobre cuáles eran los problemas más graves que debían afrontar en el sexenio que comenzaría en diciembre de 1970; donde no existía acuerdo, era en las causas y correctivos correspondientes. Esta discrepancia se manifestaba en los planteamientos de tres corrientes o alternativas que se debatían entre los grupos del bloque dominante: la fracción monopólica; la fracción tecnocrática, y la corriente nacionalista.<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> Ver Julio Labastida, "Los grupos dominantes frente a las alternativas de cambio", en *El perfil de México en 1980*, vol. 3, Siglo XXI, México, 1978.

Desde luego, la fracción monopólica del capital contó con amplia ventaja para discernir y orientar la modernización que se pretendía, por ser la principal aportante de inversión, tecnológica y mercados requeridos por la reorientación del sistema productivo y del sector exportador en particular. Sin embargo, sus planteamientos no fueron los únicos que se tomaron en cuenta por formular el nuevo proyecto estatal.

El grupo gobernante encabezado por Echeverría, también retomó aspectos muy importantes de las otras dos alternativas: de la fracción tecnocrática, la formulación de que el Estado debe tener una participación activa como agente racionalizador del sistema económico a fin de superar los obstáculos de la expansión; de la corriente nacionalista, su crítica al desarrollismo, que sostienen que crecimiento económico sin justicia social y sin democracia, no es desarrollo social. Con estos planteamientos se negoció la estrategia a seguir, dentro del bloque dominante, incorporado al proyecto del nuevo régimen las reformas necesarias para flexibilizar la delicada situación política y social (de aquí se desprendió la "apertura democrática").

Así se llegó a formular la concepción, novedosa sin duda, del "desarrollo compartido" que pregonoó Luis Echeverría desde su campaña electoral: "Justas prestaciones para la clase obrera, precios remunerativos para los productos del campo, participación proporcionada del Estado en la economía y beneficio legítimo para el espíritu empresarial; he aquí un esquema equilibrado".<sup>6</sup> En este tipo de lenguaje reformista se ocultaban contradicciones latentes entre los grupos dominantes que se manifestaron frecuentemente, en la política económica y social del sexenio.

Puede afirmarse, pues, que el proyecto estatal para el periodo de 1971-1976, fue un proyecto ecléctico y contradictorio, cuyas limitaciones quedaron manifestadas durante el sexenio. Por ello y por la compleja situación internacional, lo que resultó fue un crecimiento muy accidentado y desigual, como lo muestra el siguiente cuadro:

#### INCREMENTOS DEL PIB Y DE LOS PRECIOS AL CONSUMIDOR

<i>Años</i>	<i>PIB</i>	<i>Precios 0=100)</i>
1970	6.9%	108.7
1971	3.4%	120.3
1972	7.3%	134.8
1973	7.6%	166.8
1974	5.9%	166.8
1975	4.2%	193.1
1976	2.0%	224.2

<sup>6</sup> Citado en: Arnaldo Córdova, "Las reformas sociales y la tecnocratización del Estado mexicano", *Revista Mexicana de Ciencia Política*, núm. 70, Octubre-Diciembre UNAM, p. 74.

FUENTE: Banco de México. (Tomado de: *Investigación Económica*, núm. 3, Fac. de Economía, UNAM, p. 214 y 215)

De esos datos se desprende la siguiente secuencia. 1971, recesión y presión inflacionaria; 1972-1973, crecimiento con inflación; 1974-1975, estancamiento con inflación; y 1976, recesión con inflación (lo que culminó en la devaluación del peso).

Esta marcha accidentada de la economía propició un ascenso de las luchas reivindicativas de la clase obrera, protagonizadas tanto por el sindicalismo oficial cuanto por el sindicalismo independiente. Además, la inflación complicó la pretendida política expansionista y distributiva, dando margen a que las fracciones más conservadoras de la burguesía exigieran una política de austeridad antiinflacionaria, presionando al Estado para que abandonara su estrategia de desarrollo compartido pues, según ellas, resultaba inflacionaria.

Ante la agresividad y resistencia de fuertes grupos monopólicos, el Estado tuvo que articular una base de apoyo para su proyecto entre las clases dominadas. Para la instrumentación de esa "alianza popular", el grupo gobernante tuvo presente la fuerza que el movimiento obrero organizado representaba en el conjunto de las relaciones de poder y, a pesar de algunas diferencias reafirmó su alianza con la dirección sindical oficialista, especialmente con la Confederación de Trabajadores de México. Dadas esas circunstancias, el Estado fue definiendo su actitud frente a los movimientos sindicales independientes (STERM-Tendencias Democrática; Movimiento Sindical Ferrocarrilero; FAT; entre los principales) que surgieron en el sexenio, salvaguardando siempre el interés del sindicalismo oficial para preservar la dominación corporativa ejercida sobre amplios sectores del proletariado mexicano.

Ahora bien, aun cuando todos los estudios de este periodo admiten la mencionada alianza, no todos coinciden sobre los procesos y momentos en que se concretó. Llama la atención el que algunos análisis y corrientes políticas hayan observado y sostenido que entre la CTM y el presidente Echeverría, se dio una relación de franca hostilidad durante los primeros dos años y medio de su administración. Dicha pugna motivada por las pretensiones democratizadoras del régimen, según esas versiones, llegó incluso a poner en peligro la tradicional alianza entre la burocracia cetemista y el Estado peligro que disipó a mediados de 1973, al concertarse una reconciliación entre ellos.

En realidad tan interpretación resulta exagerada, pues aunque existieron ciertos roces y diferencias y quizás algunos dirigentes se sintieron aludidos, de manera negativa, por las exhortaciones presidenciales de democratizar la vida sindical, también muchos otros indicadores mostraron que tanto la CTM cuanto el gobierno de Echeverría desde un principio buscaron su entendimiento político.

Varias veces el presidente señaló explícitamente que los trabajadores de México deberían de estar "legítimamente orgullosos de sus dirigentes", aludiendo frecuentemente a Fidel Velázquez en ese sentido: "Porque a veces se nos quiere mostrar, por factores interesados, como un camino para México, el que se rompa el contacto del gobierno con los trabajadores: ....Se ha criticado a muchos líderes aquí

presentes, y nosotros hemos contestado a todos los sectores que vayan a ver el resultado de las renovaciones de los contratos colectivos de trabajo.... Y ahí están los resultados: Cuando en cada uno de los tribunales del trabajo se solucionan un asunto colectivo, pueden los trabajadores observar y sentir los resultados del esfuerzo de sus líderes".<sup>7</sup>

Por su parte, el sindicalismo oficial jamás se sintió relegado o marginado del proyecto estatal; antes bien supo aprovecharlo y se autonombró "baluarte solidario del régimen" que presidió Echeverría:

Porque sabemos perfectamente bien, que el señor licenciado Echeverría Álvarez, no está demandando aplausos ni vítores. Está exigiendo la verdad en la exposición real de los problemas... Nunca como ahora, la Confederación de Trabajadores de México se ha sentido tan identificada con los regímenes de la Revolución, como con éste que preside el señor licenciado Echeverría Álvarez, que está dando curso a nuestras demandas de inmediato.<sup>8</sup>

De manera, pues, que lo que algunas corrientes e interpretaciones apuntaron como significativo, realmente no puede tomarse más que como naturales fricciones al interior de una burocracia política heterogénea.

Cuestión muy distinta fue la actitud rabiosa que la CTM asumió frente a la insurgencia sindical -- recordar la famosa declaración de Fidel Velázquez en Tepeji del Río--. El sindicalismo independiente fue su contendiente en la arena político-sindical; su principal enemigo, como bien lo calificó la misma confederación, fue evidente que si la CTM se sintió amenazada en algún momento, lo fue por la acción de la insurgencia obrera y no por el proyecto estatal.

La lucha de la CTM contra el sindicalismo independiente no fue sólo en sentido negativo, sino asumiendo respuestas positivas acordes a las exigencias de la situación económica y a las inquietudes que afloraban en la masa de, por los menos, los trabajadores organizados. Estas respuestas positivas configuraron la gestión político-laboral de la CTM: Mejoría y ampliación de la seguridad social; vivienda de los trabajadores; demanda de 40 horas semanales de trabajo con un pago de 56; pugnar por la federalización de los tribunales del trabajo, aumentos salariales; Participación de utilidades, salarios y precios; mecanismos para proteger el poder adquisitivo del salario; etcétera.

Para muchos, lo indicado en el párrafo anterior tal vez no importe y sólo se destaque la ofensiva sucia, de golpes bajos, de ilegalidad o amañamiento de procesos sindicales y laborales, de componendas y traiciones, de congresos espurios, etc. Existieron sin duda. Pero más importante para su hegemonía y legitimidad fue la otra parte de la ofensiva de la confederación: su gestión político-laboral, llevada a cabo dentro de un ambiente de crítica a su representatividad por parte de sectores importantes del

---

<sup>7</sup> *El Gobierno Mexicano*, núm.19, junio 1972, p.138-139.

<sup>8</sup> *Ceteme*, 15 de mayo de 1971.

sindicalismo mexicano y de presiones sobre las condiciones de vida de los trabajadores, por efectos de la situación inflacionaria.

De la gestión político-laboral de la CTM trata, precisamente, el desarrollo de este trabajo.

## 2. La gestión político-laboral de la CTM

La simple revisión temática de los asuntos de la CTM trató en las Asambleas de sus consejos nacionales (celebrados cada seis meses), muestra el espectro tan amplio de la gestión cetemista. Los temarios de dichos eventos siempre incluyeron, por lo menos, las siguientes cuestiones: Organización Sindical; Trabajo y Conflictos; Economía e Industria; Acción Social; Educación Obrera; Relaciones Obreras; y Régimen Político. En esta condensación de puntos se esconde una diversidad de contenidos, proyectos, preocupaciones, demandas y acciones que constituyeron la vida sindical de la confederación.

### *a) La política sindical*

Dentro de la política sindical se comprenden aquellos asuntos que competen a la vida interna de la Confederación, las demandas e instrumentos que configuran la acción sindical y la relación y confrontación con otros organismos sindicales. Bajo este rubro se tratarán tres aspectos básicos y propios de este periodo: 1) Renovación y modernización; 2) Dos demandas permanentes (jornada laboral de 40 horas semanales y federalización de los tribunales del trabajo; y 3) Posición de la CTM en algunos conflictos sindicales.

1) *Renovación y modernización de la CTM.* La renovación y modernidad de la CTM fue un propósito que acogió su dirección nacional, con la deliberada intención de coincidir con la tonalidad del nuevo régimen y, sin duda, resultó acorde a las necesidades que las circunstancias le demandaba.

A principios del sexenio Fidel Velázquez recordaba que, como ya se había advertido desde la campaña presidencial del licenciado Echeverría, se avecinaba nuevas metas y tónicas para la Revolución Mexicana y que, efectivamente, así estaba sucediendo y hasta superándose tal expectativa, por lo que en las filas cetemistas no debía tolerarse la indiferencia:

El rechazo de todo lo que implica progreso y adelantado, se convierte en estos momentos en una actitud imperdonable, porque así estamos estorbando a la marcha de la Revolución, estamos impidiendo el desarrollo económico y social de México y estamos también atentando contra los propios intereses de la clase trabajadora.<sup>9</sup>

Por lo menos a nivel del discurso, la autocrítica cetemista era certera;

---

<sup>9</sup> *Ceteme*, 3 de abril de 1971.

Vivir bajo las formas en que ha vivido la organización en otras épocas, por muy eficaces que hayan resultado, es quedarse atrás de las demás. Las organizaciones obreras, llámense sindicatos de base, secciones de sindicatos nacionales, federaciones locales, regionales, estatales, sindicatos nacionales de industria y la propia Confederación de Trabajadores de México, deben transformarse radicalmente, para que respondan al momento actual en que se vive."<sup>10</sup>

No cabe duda de que el proyector modernizador del grupo gobernante influyó para la autocrítica y renovación de la CTM; pero no sólo la dirección nacional de la confederación observo con gran claridad que en el campo del sindicalismo mexicano surgían nuevos factores de competencia, especialmente por la insurgencia sindical independiente.

...nos disputan a diario el derecho de controlar a los trabajadores y de defenderlos del enemigo tradicional, que es el sector patronal, y no es ajeno también a ustedes, que organizaciones fantasmas que no pertenecen al Congreso del Trabajo, están diariamente asediándonos para romper nuestra unidad torcer la disciplina y hacer que la masa trabajadora vuelva la vista hacia ellos."<sup>11</sup>

En fin, la renovación y modernización tocó varios puntos neurálgicos para la vida interna de la confederación y para su estrategia sindical, tales como la adecuación y reestructuración de los organismos confederados; la democracia y representación de la CTM; y la superación de los instrumentos de la lucha sindical (contratos colectivos). Enseguida se hará una breve reseña sobre cómo se plantearon estos asuntos.

Reestructuración sindical: Durante todo el periodo se insistió mucho en la adecuación orgánica y estatutaria de los organismos filiales --especialmente de las federaciones-- a las normas y planteamientos de la confederación; se habló de reformas estatutarias; de que se actualizaran los registros y padrones de que se cumplieran las disposiciones y acuerdos de los consejos nacionales y se atacaran las directrices nacionales; que las federaciones se sacudieran la modorra, pues incluso ahí a casos que parecían "sindicatos apatronados". Existió, en fin, preocupación por mejorar el régimen interno de las agrupaciones confederadas.

En relación con lo anterior y de mayor importancia aún, era la reestructuración para abolir el gremialismo y generar una "estructura vertical" en base a la organización de sindicatos nacionales de industria. En febrero de 1971, la CTM mencionaba:

Aún no se ha incorporado todas las organizaciones de base a los sindicatos nacionales constituidos; se ha detenido el proceso de estructuración vertical; todavía existen innumerables agrupaciones de una misma

---

<sup>10</sup> *Ceteme*, 15 de mayo de 1971.

<sup>11</sup> *Ceteme*, 6 de noviembre de 1971.

rama en cada localidad; la táctica revolucionaria insistentemente recomendaba para vencer la resistencia patronal y lograr conquistas obreras es soslayada por parte de ciertos dirigentes...<sup>12</sup>

Para 1974, el informe del secretario general IX Congreso Nacional, se ratifica:

Se continúa la labor de estructuración con miras a crear por una parte, los organismos representativos de carácter horizontal en cada localidad o región y por la otra, con el propósito de formar sindicatos nacionales de industria, tomando en cuenta que éstos son indudablemente los más indicados para defender los intereses profesionales de los trabajadores y quizá los únicos para mejorar sus condiciones de vida.<sup>13</sup>

Así pues, era muy claro para la dirección nacional de la CTM la importancia de una "estructura vertical", puesto que así lo demandaban, se decía, el desarrollo industrial del país y la propia conformación del sector empresarial. Por eso, cuando en 1976 se constituyeron dos nuevos sindicatos nacionales de industria en a CTM, el de Trabajadores de la Industria de Productos Alimenticios Envasados y el de la Industria Maderera, Fidel Velázquez expresaba que "la fuerza de la CTM no radica en sus tres millones de militantes, sino en su capacidad de mantenerse en la vanguardia del movimiento obrero nacional, por ello, la importancia que han tenido los sindicatos nacionales de industria".<sup>14</sup>

Democracia y representación: Al iniciarse la década de los años setenta, los problemas de la democracia y de la representación de los dirigentes fueron debatidos en la CTM con más apertura. De nuevo encontramos aquí la influencia del proyecto estatal, como también la presión del sindicalismo independiente, cuyas banderas eran "democracia e independencia sindical".

Desde luego, nunca se trató, no con mucho, que la CTM y sus dirigentes se convirtieran en los más conspicuos representantes de la democracia en este país; más aún, varios conflictos de representación interna demostraron que no se podía abandonar el pragmatismo en estas lides. Pero es incuestionable que las exhortaciones a una vida democrática, de participación de las bases, sirvió para despertar de su modorra a más de algún líder y propiciar cierta reactivación en la vida sindical de los organismos filiales, como también sirvió de barrera de contención a posibles desmembramientos.

Insistiendo en la necesidad de renovar las prácticas internas, el propio Fidel Velázquez se encargó de llevar la crítica exhortativa a las agrupaciones del interior del país. Por ejemplo, en el XV Congreso Ordinario Regional de Sinaloa, les increpó:

Ya las asambleas sindicales a todos los niveles han dejado de ser escuela donde se enseña a los obreros a luchar, donde se aprende el derecho y se ejerce la democracia. Ahora son asambleas, donde los ejecutivos

---

<sup>12</sup> *Ceteme*, 13 de febrero de 1971.

<sup>13</sup> *Ceteme*, 21 de abril de 1974.

<sup>14</sup> *Ceteme*, 21 de agosto de 1976.



de éstas son los que dirigen... y, en todo caso, la masa solamente se limita a levantar la mano "así pasó aquí, dijo). Eso no es sindicalismo, es borreguismo".<sup>15</sup>

En adelante, casi en todos los consejos nacionales se hizo referencia a la democratización. Esta insistencia en democratizar la vida sindical parece haber tenido mayor énfasis, por cierto, cuando se tensaba la confrontación con el sindicalismo independiente. Se trataba, en suma, de un problema de legitimidad: de recuperar el prestigio y el consenso hacia el interior mismo de sus agremiados, como también una medida de defensa frente a los ataques que le hacían sus adversarios.

Muy estrechamente ligada a la renovación sindical estaba la necesidad de formar nuevos cuadros dirigentes, lo que llevó a revisar el delicado asunto del "relecciónismo" de los dirigentes. La formación de nuevos cuadros se sentía como lógica necesidad de toda organización y más aún si se trataba de renovarse; además el tiempo era implacable motivador, pues como se recordará, durante el periodo murieron varios de los viejos dirigentes; entre los más destacados: Jesús Yurén, Jesús Elías Piña, Francisco Pérez Ríos y el profesor Bernardo Cobos.

Donde parece abrirse la discusión fue en la LXXIX Asamblea General Ordinaria del consejo nacional, agosto-septiembre de 1971, a partir del mismo informe que presentó Fidel Velázquez: "Hay que seguir pensando seriamente, como lo sugerimos en ocasión anterior, en la conveniencia o inconveniencia del relecciónismo, con la finalidad de abolir si esa es la determinación de las masas o por lo menos sujetarlo a condiciones y requisitos que vayan más allá de la simple votación mayoritaria".<sup>16</sup> El asunto fue retomado por el Consejo, a través de Luis Vázquez, quien a nombre de la Federación de Organizaciones Obreras Juveniles de la CTM expuso:

Los jóvenes y los que pensamos como jóvenes no somos partidarios de la relección y nos oponemos a ella por que no da oportunidad a que se efectúe el cambio, y con él la implantación de nuevas ideas o métodos, sin embargo, reconocemos que la verdadera democracia es aquella que permite la manifestación de libre voluntad consciente de elegir o de reelegir... y si por unanimidad se opta por la relección debe aceptarse con verdaderas limitaciones y rigurosos requisitos acerca de la personalidad características, antecedentes, capacidad y atributos de la persona que se trate.<sup>17</sup>

Como se observa, la tendencia no era a erradicar de golpe el relecciónismo, sino reflexionar sobre él y condicionarlo. Más aún, ahí mismo Fidel Velázquez acotó las instancias a las que, por el momento, se podría referir algún acuerdo de ese consejo:

... no se trata de resolver el problema de relección o no relección de la Confederación de Trabajadores de México, porque este problema solamente lo puede resolver el congreso nacional que se convoque. Se

---

<sup>15</sup> *Ceteme*, 3 de abril de 1971.

<sup>16</sup> *Ceteme*, 28 de agosto de 1971.

<sup>17</sup> *Ceteme*, 4 de septiembre de 1971.

trata de resolver el problema a niveles de federaciones estatales, sindicatos nacionales de industrias y federaciones regionales y locales. No está ahora en el tapete de la discusión el caso electoral de la confederación, porque ésta tiene que verse hasta abril de 1974.<sup>18</sup>

Como resultado de esa discusión, el consejo nacional acordó que en lo sucesivo toda reelección de dirigentes en las federaciones y sindicatos se condicionaría al análisis de la labor realizada por los dirigentes y siempre que fueran reelegidos por las dos terceras partes de los electores.

Después de este acuerdo, la idea de revisar el reeleccionismo bajo el tono y caso desaparecido en la medida en que se hacían conjeturas sobre si Fidel Velázquez sería nuevamente nombrado secretario general en las elecciones correspondientes al IX Congreso Nacional (abril 1974). Las especulaciones se desataron dentro y fuera de la CTM desde septiembre de 1973; pero lo evidente era, en opinión de los jerarcas cetemistas, que a nivel del comité nacional el reeleccionismo debía continuar. Efectivamente, así ocurrió en el congreso nacional.

Pasada la coyuntura electoral de 1974, el asunto volvió a retomarse, al grado que para 1976 la renovación de representantes parecía que podría adquirir mayor celeridad. El mismo Fidel Velázquez, ahora en la LXXXVI. Asamblea General del congreso nacional, de febrero de 1976, manifestó en su informe:

... hacemos referencia a la necesidad ingente de crear nuevos cuadros dirigentes a todos los niveles, con compañeros pertenecientes a las generaciones posteriores a la nuestra, constituyendo así en forma institucional las reservas humanas que sean necesarias para sustituirnos a los que actualmente tenemos responsabilidad de la organización, pues insistimos en que estamos luchando contra el tiempo sin esperanza alguna de vencerlo y con la finalidad también de detener la corriente reeleccionista que a partir del IX Congreso Nacional Ordinario se ha desbordado... reconocemos la parte de culpabilidad que nos corresponde, y en segundo término por que estamos dispuesto a dejar en breve el muy honroso cargo que desempeñamos, deseando vehementemente que esta determinación nuestra, propicie y aliente el propósito de cambio y renovación que aunque no se ha exteriorizado, si fluye en la conciencia de las masas.<sup>19</sup>

En este XXXV Congreso Nacional, se dio otro pequeño paso, tímido aún, para recoger la preocupación de generar mayor movilidad en las instancias de dirección: se acordó que los dirigentes cetemistas deberían tener nada más un solo cargo, pues era frecuente que una misma persona asumiera diversos cargos de federaciones y distintos sindicatos.<sup>20</sup>

---

<sup>18</sup> *Ceteme*, 4 de septiembre de 1971.

<sup>19</sup> *Ceteme*, 21 de abril de 1971.

<sup>20</sup> *El Día*, 28 de Febrero 1971.

Como se puede apreciar, la preocupación por formar nuevos cuadros dirigentes y propiciar cierta movilidad en ellos, no era mera fraseología, si bien se trataba de un proceso lento, gradual, medurado, con mucho tacto y dirigido a las esferas de menor poder, en principio.

Instrumento de lucha: La política sindical de la CTM siempre ha valorado suficientemente los contratos colectivos de trabajo como instrumentos de lucha y, de manera particular en el periodo, la CTM luchó por hacer valer la figura jurídica de "contratos-ley".

Para la correcta utilización y beneficio de tales instrumentos, la CTM se propuso instruir a miembros de los organismos confederados. Con ese fin organizó seminarios de capacitación, para que "cada federación contara por lo menos con un elemento capaz de saber interpretar de acuerdo con el criterio unificado de la CTM, el articulado de la ley y así evitar y contrarrestar la oposición de la clase patronal anda pregonando a todo lo largo y ancho de la República para desvirtuar el espíritu del legislador al formular los artículos de la nueva Ley".<sup>21</sup>

Asimismo, la CTM siempre instruyó a sus agremiados para que no descuidaran las representaciones en las instancias laborales, tales como las Juntas de Conciliación y Arbitraje, "pues debe importarles mucho no perder el control de esos tribunales".<sup>22</sup> También se les recordó a los líderes cetemistas con aspiraciones políticas, que aunque éstas eran legítimas, no se debían hipotecar la fuerza de la CTM: "Primero es el contrato de trabajo, el sindicalismo, la huelga, luego la política...".<sup>23</sup>

En la acción sindical, la confederación fue recurrente en señalar que se deberían luchar por mejorar, superar y adicionar logros y prestaciones de los contratos colectivos de trabajo. Además se especificaba con énfasis en los consejos nacionales, que debería erradicarse la "creencia muy arraigada" de que los contratos colectivos son para "regular las relaciones entre los factores de la producción", siendo que son instrumentos de lucha "para superar las disposiciones contenidas en la ley que tienen el carácter de mínimas".<sup>24</sup>

Por otra parte, la CTM pugnó por la celebración de "contratos-ley" reforzando con ello el propósito de integración vertical del sindicalismo, como también la demanda de ampliar la jurisdicción federal en materia laboral: todo ello dentro de una estrategia de gestoría sindical tendiente a uniformar prestaciones y demandas por ramas de industria.

Por lo anterior, la CTM se dio a la tarea de crear o satisfacer las condiciones para la celebración de tales contratos y de exigir la anuencia de las autoridades. Se trataba de un asunto realmente importante en materia laboral, que al finalizar el sexenio reportó un avance para la gestión de la CTM. En febrero de 1976 se informó de ello al LXXXVI Consejo nacional: El contrato-ley obligatorio conseguido por la industria de radio y televisión,

---

<sup>21</sup> *Ceteme*, 28 de enero de 1971.

<sup>22</sup> *Ceteme*, 28 de agosto de 1976.

<sup>23</sup> *Ceteme*, 3 de abril de 1971.

<sup>24</sup> *Ceteme*, 21 de febrero de 1976.

constituyó un auténtico triunfo no solamente de los sindicatos directamente interesados, sino también de la CTM y de todo el movimiento obrero, pues además de las ventajas alcanzadas que son de consideración, se logró descongelar la política que se había seguido durante más de seis sexenios sobre esa materia y que impidió que se tuviera éxito en las gestiones hechas por parte de nuestra organización de manera continuada y persistente en favor de la celebración de ese tipo de contratos. La apertura conseguida, dará oportunidad seguramente (a la celebración de otros contratos-ley)... siéndonos muy grato informar a ustedes que los sindicatos nacionales de la petroquímica, el cemento y el de embotelladoras de aguas gaseosas, ya están actuando en este sentido...<sup>25</sup>

2) *Dos demandas permanentes.* Existieron dos demandas sindicales que se caracterizaron por su constancia y permanencia durante el sexenio; las dos fueron impulsadas por la CTM, intentando generalizarlas como demandas del movimiento obrero organizado. Se trató, una, del establecimiento de la jornada laboral de 40 horas en cinco días de trabajo y dos días de descanso, con pago de 56 horas; la otra se refirió a la federalización de los tribunales del trabajo y ampliación de la jurisdicción federal.

*Jornada laboral de 40 horas por semana.* La demanda de reducir la jornada de trabajo a 40 horas semanales no era nueva, pero cobró un fuerte impulso al iniciarse la década de los sesenta llegándose a acompañar con movilizaciones masivas por parte del movimiento obrero oficial.

La verdad es que en febrero de 1971, cuando se efectuó el LXXVIII Consejo Nacional de la CTM, el primero en el régimen de Echeverría, la confederación formuló un paquete de preocupaciones y demandas, para ponerlos a consideración del presidente, quien había sido invitado; en ese paquete se incluyó la demanda de reformar el artículo 123 constitucional, para implantar la jornada de 40 horas a la semana. Se trataba de una demanda-petición al jefe del ejecutivo, para que por esa vía tuviera efecto la reforma jurídica que implantara dos días de descanso semanales (por tanto, lo que se reformaría sería la fracción IV de apartado A del artículo 123).

Desde ese momento la Confederación se mostró muy activa en torno a esta demanda, logrando que el congreso del Trabajo la hiciera suya. Luego, durante el año de 1972, la CTM se dio a la tarea de difundir los argumentos en que fundaba su demanda: "Las razones por las que se pide la jornada de 40 horas es por que debido a la modernización del proceso productivo existe un mayor desgaste tanto físico como intelectual y por lo tanto si se tiene un descanso de dos días continuados el trabajador presentará un menor desgaste aumentando de esta manera la productividad".<sup>26</sup> Además, se leía en el periódico *Ceteme*, la implantación de la semana de 40 horas crearía una sexta parte de empleo adicional y con ello también aumentaría el consumo, "o sea que la semana de 40 horas restaría problemas y multiplicaría posibilidades".<sup>27</sup>

---

<sup>25</sup> *Ceteme*, 21 de febrero de 1976.

<sup>26</sup> *Ceteme*, 1 de mayo de 1971.

<sup>27</sup> *Ceteme*, 27 de abril de 1972.

Debe recordarse que en 1972 se implantó la jornada de 40 horas para los bancarios, mediante decreto del mes de julio y que en diciembre de ese año también se estableció la "semana inglesa" para los trabajadores al servicio del Estado. Estos dos acontecimientos presagiaban buen futuro para la demanda cetemista. Incluso se puede hacer la conjetura de que para 1972 el gobierno mexicano mostró cierta anuencia al respecto.

Así lo interpretó, sin duda, Fidel Velázquez, quien en una entrevista que le hicieron en diciembre de este año, se refirió a esos acontecimientos, diciendo que era "consecuencia lógica de la demanda general que ha hecho el proletariado nacional representado por el Congreso del Trabajo" y que cuando en los contratos de trabajo se logran jornada menores de 48 horas "ya es una ventaja y un elemento más que abonamos a cuenta de la gran demanda de 40 horas". Lleno de optimismo añadió:

La solidaridad que se obtuvo de parte del Partido revolucionario Institucional al incorporar en su programa de acción la petición obrera de 40 horas de trabajo a la semana, también nos viene a dar mayor fuerza y vigor para nuestra demanda. Y, ahora que la hacen los servidores del Estado, se da ya el apoyo necesario para suponer que en breve se establecerá en México, en toda la industria, la jornada de 40 horas de trabajo realizada en 5 días.<sup>28</sup>

Con estos antecedentes, la CTM se lanzó a fondo en 1973 para avanzar ese año en "la principal demanda". En el LXXXII Consejo Nacional se establecieron las medidas a seguir: que cada revisión de contrato colectivo se exigía la semana de 40 horas; que se realicen manifestaciones con el fin de presionar para que la jornada laboral de 40 horas se instituya de manera legal; que el primero de mayo se convierta en una parada obrera que reivindique esa demanda.<sup>29</sup> Lo destacable es que para ese año de 1973, la demanda se hizo acompañar con movilizaciones en varias ciudades importantes del país.

Pero simultáneamente, al iniciar el año de 1973, los empresarios lanzaron una fuerte campaña contra las 40 horas semanales de trabajo y se destacó una gran polémica sobre los beneficios y perjuicios que acarrearía esa demanda. A los planteamientos cetemistas de que se trataba de una semana que resta problemas y multiplica posibilidades, los empresarios sostuvieron que no que en todo caso se sumarían problemas, pues era evidente que la disminución de horas-hombre de trabajo, elevaría los costos de producción en por lo menos 20% y los precios se elevarían necesariamente, causando incluso perjuicio al consumo de los trabajadores; que la tendencia del incremento en la productividad era solo 1.2% en los últimos años, sin posibilidad de cambiar en lo inmediato tal tendencia, por lo que resultaría imposible sostener los niveles de producción si la jornada de trabajo se redujera. El hecho es que los argumentos y la reacción de los empresarios, no sólo respondieron en sí mismos a las prestaciones del

---

<sup>28</sup> *El Gobierno Mexicano*, núm 25, diciembre de 1972, p.52.

<sup>29</sup> *Ceteme*, 3 de mayo de 1973.

movimiento obrero organizado sino a la posible aceptación del Estado, luego de los decretos del año anterior.

Sin lugar a dudas la posición y los planteamientos empresariales hicieron mella en el gobierno de Echeverría, mostrándose receptivo a tales planteamientos y reconsiderando lo viable de dicha demanda. Esto es lo que explica la decisión de turnar la demanda a la discusión y análisis en la Comisión Nacional Tripartita, en marzo de 1973.

En la Comisión Nacional tripartita se designó un comité técnico para el estudio del caso "por tratarse de un problema específicamente obrero-patronal y por no estar comprendido en la agenda de la comisión". El escepticismo sobre este nuevo cauce fue patente en el movimiento obrero: Fidel Velázquez declaró: "La clase laboral frente a este comité aportará todo lo que conoce y sabe para que el mismo lleve su misión; aunque además, el comité no va a tener el problema a fondo".<sup>30</sup>

A partir de entonces la perspectiva de esta demanda cambió: era un hecho que implantar la demanda de manera general, por la vía constitucional (reforma al artículo 123), se volvía muy remoto y en consecuencia sólo quedaba como alternativa más realista, pelear en el plano de la contratación colectiva. Así lo entendió la CTM, pero no abandonó la lucha por esta demanda, ni en un plano ni en otro, aunque en lo inmediato le dio mayor énfasis a la alternativa contractual. Es cierto que para la segunda mitad de 1973 y durante 1974 la actividad de la CTM en torno a esta demanda declinó, pues además las circunstancias inflacionarias requirieron mayor atención para demandas de tipo económico; pero siempre tuvo espacio argumentando, abundantemente por cierto, en favor de la demanda de 40 horas, vinculando sus razonamientos con el problema del desempleo.

Mientras tanto, la posición del Estado se fue clarificando: sólo podía procederse gradualmente en aquellas ramas de la producción donde, previos estudios técnicos, se garantizara que la reducción de la jornada no abatiera la producción ni propiciara mayores presiones inflacionarias. Es decir, tenía que considerarse también el criterio empresarial.

Posteriormente, en 1975, la CTM decidió volverse sobre la idea de reformar el artículo 123 para implantar la semana laboral de 40 horas. Para ello formuló una iniciativa de reformar a la fracción IV del apartado A del citado artículo; esta iniciativa fue presentada al Congreso por la propia diputación obrera, en noviembre de ese año. La iniciativa pasó a una comisión de estudio, pero sin resolución en ese periodo de trabajo del Congreso.

En consecuencia, para 1976 todavía se insistió ante el Congreso, a fin de que en el periodo de sesiones extraordinarias, a celebrarse en el mes de mayo, se diera la discusión y resolución que había quedado pendiente en diciembre del año anterior. No fue así, tampoco en esta ocasión fue tratada la iniciativa obrera; el Congreso se congeló.

---

<sup>30</sup> *El Gobierno Mexicano*, núm. 30, mayo de 1973, p. 175.

Así, casi a punto de terminar el sexenio la CTM realizó su propia evaluación sobre esta lucha de establecer una nueva jornada de trabajo: La demanda de 40 horas semanales se dijo en el LXXVII Consejo Nacional, "prácticamente ha sido abandonada por las organizaciones y cuando llega a plantearse solamente se usa para obtener otras prestaciones que ni en lo social ni en lo económico se pueden equipar a ella. Pero por cuestión de principios --se añadió-- y por los beneficios de esta demanda a los trabajadores,

debe implantarse en el país... (y) luchar por ella sin opción o alternativa alguna... incluyendo el de refrendar la iniciativa de ley que se presentó ante la pasada legislatura del H. Congreso de la Unión... No obstante, en los primeros años se lograron notables progresos, pues más de dos mil empresas de la República se vieron precisadas a incluir en los contratos colectivos de trabajo a instancias de las organizaciones interesadas.<sup>31</sup>

*Federación de los tribunales del trabajo y ampliación de la jurisdicción federal.* Al igual que la demanda de 40 horas semanales, la correspondiente a federalizar los tribunales del trabajo y de ampliar la competencia federal le fue presentada al presidente Echeverría como parte de un conjunto de reformas al artículo 123 constitucional. Las reformas para este caso, se referían a la fracción XX y XXXI del artículo mencionado, en su apartado A. (La fracción XX señala que los conflictos entre el capital y el trabajo se sujetarán a la decisión de una Junta de Conciliación y Arbitraje y la XXXI especifica cuáles ramas de la producción y tipos de empresas son competencia exclusiva de las autoridades federales).

La CTM nunca tuvo el menor empacho en señalar las razones que avalaban sus demandas de federalizar los tribunales, puesto que, decía:

...las más de las veces, la justicia laboral ha sido desfigurada por la ignorancia y la prevaricación de quienes la ejercen; pero también porque con reiterada frecuencia se determina por intereses políticos o influencias extrañas d orden local. El clamor de los obreros de sus dirigentes y organizaciones sindicales para dar mayor respetabilidad e independencia a las Juntas de Conciliación y Arbitraje, lleva a la conclusión de que la aplicación de las leyes del trabajo debe hacerse por la autoridad federal, misma que por su respetabilidad, jerarquía y responsabilidad será extraña a los intereses regionalistas de poder, fracción o grupo.

Éste es y seguirá siendo objetivo de la CTM se añadía hasta lograr la reforma al artículo 123, "para que sean sustituidas las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, por Juntas Federales, reforma que tiene por finalidad hacer la justicia laboral sea rápida y expedita".<sup>32</sup> Esta lucha es ahora más importante que en el pasado, decían, puesto que a partir de la nueva Ley Federal del Trabajo, se amplió a seis años el periodo de funciones de los representantes a las juntas.

<sup>31</sup> *Ceteme*, 28 de agosto de 1976.

<sup>32</sup> *Ceteme*, 30 de enero de 1971.

Como en los dos primeros años del sexenio no existió mayor atención del Estado a este asunto, la CTM aumentó el tono de la exigencia y de la crítica a partir de 1973. Inclusive llegó a plantear que entre los factores que incidían en el incremento de los conflictos y el descontento obrero, estaba la "incomprensión de ciertas autoridades del trabajo que lejos de aplicar y darle plena vigencia al principio tutelar del derecho obrero, actúan para frenar las demandas de los trabajadores con los que se ven precisados a transarlas en condiciones insatisfactorias que dejan por regla general una estela de descontento".<sup>33</sup> Para presionar en favor de federalizar los tribunales, la CTM incluyó, dentro de los acuerdos de su consejo extraordinario celebrado a fines de febrero de 1974 lo siguiente: "Crítica amplia y realista a las políticas lesivas para los intereses de los trabajadores que tanto lo anterior de la República como en el D. F., han venido sosteniendo las autoridades del trabajo". La crítica debería ser pública, realizando incluso manifestaciones de protesta en los casos y lugares en donde se detectaran violaciones por parte de las autoridades laborales.

Resultó muy significativo que en una audiencia concedida por el licenciado Echeverría a líderes cetemistas, Fidel Velázquez, denunciara esas anomalías:

los tribunales locales de trabajo siguen vigilando flagrantemente la ley y la constitución de la República, siguen operando con criterios patronales y también con consejos o influencias de tipo político. Los jueces de distrito y los magistrados de la Cuarta Sala de la Suprema Corte de Justicia de la nación, están sentado jurisprudencia contraria, también, a los intereses obreros, abiertamente contraria, como jamás se había visto y nosotros no podemos siquiera entender a qué se debe esa política de agresión, cuando precisamente se realiza en un régimen que si alguna característica tiene, es la de ser un régimen obrerista.<sup>34</sup>

Es decir, ahora la CTM presionaba formulando la idea de que existía una dualidad de criterios que no sólo perjudicaba a los trabajadores sino al régimen de la Revolución. Inmediatamente después circuló la denuncia a la opinión pública, a través de los diarios: "Tribunales del trabajo y ministros de la Corte violan el derecho de los trabajadores".<sup>35</sup>

Frente a esos planteamientos y puesto que se trataba de asuntos de competencia de otro poder de la Unión, Echeverría, con la diplomacia del caso, atinó a decir: "...con todo el respeto que me merece, veré el modo de que ustedes sean directamente escuchados a efecto de que analicen (esos asuntos) y sean vistos de modo directo por la Suprema Corte de Justicia de la nación".<sup>36</sup>

Lo cierto fue que después de esos acontecimientos Estado si realizó diligencias para atender esas inconformidades de la CTM. Inclusive, el jefe del ejecutivo dedicó un espacio a este asunto en su informe de gobierno de 1974: "Las autoridades federales y locales responden a idéntico mandato

<sup>33</sup> *Ceteme*, 1 de septiembre de 1973.

<sup>34</sup> *El Gobierno Mexicano*, núm.39, febrero de 1974, p. 103.

<sup>35</sup> *El Día*, 1 de marzo de 1974.

<sup>36</sup> *El Gobierno Mexicano*, núm. 39, febrero de 1974, p. 104.



político y legal. Están obligados a impartir justicia y a garantizar el derecho de cada trabajador, independientemente de su agremiación, y sin concesiones indebidas a los grupos de presión económica a aras del crecimiento regional". Como se ve, el presidente fue receptivo de la crítica cetemista, reiterándola como suya y, además, ofrecía colaborar en la mejor aplicación de la justicia laboral, en la medida de su competencia: "Ya he pedido a los técnicos de la Secretaría del Trabajo que a todas las Juntas Estatales, a todas las Juntas Locales en toda la República, de Conciliación y Arbitraje, aporten su experiencia, sus conocimientos técnicos a fin de que puedan impartir justicia con mayor celeridad y mayor equidad".<sup>37</sup>

No obstante, a la CTM le resultaba muy claro que las anomalías en la aplicación del derecho del trabajo persistían y que se debía pugnar por federalizar los tribunales. Por ello, la crítica a las autoridades laborales continuó en 1975, volviendo a argumentar que existía dualidad de criterios. Así, Jesús Elías Piña, secretario de Trabajo y Conflictos de la confederación, increpó en marzo de ese año a la Suprema Corte: "Yo estoy de acuerdo en que haya independencia de poderes, pero no una división de doctrinas, ni de ideologías, ni una división de criterios; el señor presidente Echeverría, piensa con criterio revolucionario y la Corte con criterio reaccionario".<sup>38</sup>

Como una nueva respuesta a dichas críticas, el poder ejecutivo promovió a través de la Secretaría del trabajo, una reunión nacional de Juntas de Conciliación y Arbitraje, celebrada en julio de 1975. La reunión versó sobre intercambios de experiencia y homologación de criterios. De hecho, nunca se había realizado una reunión de este tipo. Pero nunca se tocó el punto de la conveniencia de federalizar los tribunales que funcionaban bajo la dependencia de los gobiernos estatales. La opinión de los asistentes cetemistas fue que el tema central, la federalización se evadió y que exigirían la reforma constitucional para sustituir las Juntas Locales.

En cuanto a la ampliación de la dependencia federal, la campaña cetemista obtuvo fruto el año de 1975, tanto porque se incorporaron nuevas ramas de la industria de la jurisdicción federal, cuanto porque se iniciaron pláticas para concretar nuevos contratos-ley. Efectivamente, en enero de ese año la Secretaría del Trabajo, luego de sostener un acuerdo con el presidente Echeverría informó de ambas medidas. Desde luego la CTM atribuyó esas acciones del Estado como consecuencia de su lucha y en realidad. Tenían parte de razón.

Así, el 6 de febrero de 1975 se publicó en el Diario Oficial las adiciones a la fracción XXXI, con lo que incorporaron las siguientes seis ramas o industrias: industria automotriz; productos químico-farmacéuticos y medicamentos; celulosa y papel; aceites y grasas vegetales; empackado y enlatado de alimentos; y bebidas envasadas. Es importante destacar que desde 1962 no se había ampliado la competencia federal con nuevas ramas industriales y que, después de casi 40 años, se logró concretar un

<sup>37</sup>Cuarto Informe de Gobierno, en Luis Echeverría Álvarez, *Seis Informes de Gobierno*, Secretaría de la Presidencia, México, 1976, pfs. 336 y 337, p.107.

<sup>38</sup>*Ceteme*, 1 de marzo de 1975.

nuevo contrato-ley ---el de la industria de la radio y la televisión---, así como iniciar pláticas para convenir las otras ramas.

Para 1976 se había conseguido avanzar en la ampliación de la competencia federal, pero la demanda de federalizar los tribunales no había cuajado. Se pensó también, como en el caso de las 440 horas que quizá al finalizar el sexenio y con motivo del periodo extraordinario de sesiones del Congreso, se podía incluir la propuesta cetemista de reformar la fracción XX del artículo 123: lo que tampoco ocurrió. En ese periodo extraordinario, el Congreso aprobó crear tribunales federales del trabajo en los estados de la República, pero no la federación de todos los tribunales del trabajo. Respecto a esta medida la CTM comentó que

era un paso más hacia el objetivo que demanda la confederación de Trabajadores de México, pero aún es solución concreta, puesto que las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje seguirían funcionando, y cuando por jurisdicción local no pueden intervenir los tribunales federales como sucede en la actualidad, el declararse incompetentes, producirán siempre las mismas injusticias y los mismos procedimientos contra los trabajadores... (por lo que) se requiere una auténtica federalización de las juntas de Conciliación y Arbitraje.<sup>39</sup>

Así pues, no cabe duda que la CTM consiguió importantes avances en su objetivo de ampliar la jurisdicción federal en materia laboral, durante el sexenio de Echeverría; sin embargo, la demanda de federalizar los tribunales no se conquistó, aunque la campaña en torno a ella quizá dio lugar a mejorar y homologar los criterios y procedimientos en la administración de la justicia laboral.

3) *Posición de la CTM en algunos conflictos sindicales.* Aquellos conflictos sindicales: bancarios. En este último punto de la política sindical se revisará cual fue la actitud, la posición y las respuestas de la CTM frente algunos conflictos sindicales, de tal suerte que se pueda observar a la confederación mas propiamente como fuerza sindical, en su alternancia, confrontación o relación con otras organizaciones, en el campo de batalla sindical. Para ello se seleccionaron ciertos conflictos que pudieron lograr este objetivo, en razón de las características que cada uno presentó y frente a los cuales se mostraron facetas distintas del accionar de la CTM.

Así, se escogieron cuatro casos: el movimiento de sindicalización de los bancarios (1972); las disputas con el STERM - Tendencia Democrática (abarca todo el periodo); los conflictos en el seno de sus federaciones (1971 y 1973-74); y la renovación del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (1976).

Como se recuerda, en 1972 surgió el movimiento de los empleados bancarios por conseguir su sindicalización; la lucha comprensión los meses de mayo, junio y julio de ese año. Este movimiento tuvo especial interés por ocurrir en el sector financiero privado que venía gozando de grandes facilidades y

---

<sup>39</sup> *Ceteme*, 12 de junio de 1976.

canonjías, entre ellas, la de mantener las relaciones laborales de sus trabajadores al margen de la constitución y de la Ley Federal de Trabajo, siendo regidas tales relaciones por un reglamento de trabajo que formaba parte de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares y cuya última reforma se había hecha en 1953. Dicho reglamento negaba la contratación colectiva y consideraba empleados de confianza a los trabajadores al servicio de la banca; además, las autoridades laborales no intervenían en los conflictos, sino conculcaban derechos básicos como el de la huelga, etcétera.

Importa mencionar que la CTM había venido señalando desde marzo de 1971 que era "urgente la derogación del decreto que impide a los empleados de las instituciones de crédito sindicalizarse, celebrar contratos colectivos de potentes para dirimir sus conflictos con las con las mencionadas instituciones"; asimismo exponía las denigrantes y anticonstitucionales condiciones de los bancarios: "castigos", "salarios de miedo", "inestabilidad en el trabajo", "segregación de las mujeres embarazadas", etcétera.<sup>40</sup>

De manera que cuando surgió el movimiento de sindicalización de los bancarios, Fidel Velázquez declaró que "las puertas de la CT, están abiertas para la sindicalización de los empleados de las instituciones bancarias, puesto que ha sido la CTM que más ha insistido en la cancelación del derecho que impedía la sindicalización de esos empleados sujetos a toda clase de injusticias".<sup>41</sup> Sin embargo, el naciente sindicalismo bancario expresó claramente que se mantendría "independiente de aquellas centrales que han desvirtuado el sindicalismo libre".<sup>42</sup> Como respuesta, la CTM comentó que los bancarios les tildaban de demagogos, "pero se amparan en nuestra idea".<sup>43</sup>

No obstante el rechazo que mostraron los bancarios al sindicalismo oficial, cuando el movimiento aún estaba por definirse, a mediados de junio, el Congreso del Trabajo y la CTM se manifestaron en apoyo a la sindicalización:

Considerando que es justa en todos los sentidos la organización sindical de los empleados de las instituciones bancarias que ahora están debidamente por la Nueva ley Federal del Trabajo (el Congreso de Trabajo) en su reunión plenaria de miércoles 14 del presente junio, conocidos los antecedentes del caso, se pronunció por el firme apoyo de las organizaciones miembros para la sindicalización de los empleados bancarios.<sup>44</sup>

Pero el movimiento no logró la suficiente fuerza y careció de madurez y tino en su dirección. Incluso internamente hubo desacuerdos sobre el tipo de sindicato a impulsar: un sindicato nacional o sindicatos de empresa.

---

<sup>40</sup> *Ceteme*, 20 de marzo de 1971.

<sup>41</sup> *Ceteme*, 6 de mayo de 1971.

<sup>42</sup> *Puerto Rico*, núm.6,p.4.

<sup>43</sup> *Ceteme*, 13 de mayo de 1972.

<sup>44</sup> *Ceteme*, 17 de junio de 1972.

Sin embargo, el factor de mayor peso para que no prosperara la sindicalización de los bancarios fue claro contubernio entre el Estado y la banca privada. El Estado no quiso sumar otro conflicto al enfrentamiento con el sector privado y sabía que este asunto de la sindicalización era muy delicado, considerando el sector tan estratégico en el que se deba. Eso explica que el propio secretario de Hacienda y Crédito Público organizara el manipuleo y esquirolaje del movimiento, logrando conjuntar a un grupo de empleados y funcionarios que llevó personalmente a Los Pinos, el 13 de junio, para que formularan ante el presidente Echeverría su rechazo a la sindicalización y demandar en cambio, reformas al reglamento de trabajo para "adecuarlo" a las disposiciones de la nueva Ley Federal de Trabajo.<sup>45</sup> Los banqueros, mientras tanto, ya habían empezado a despedir a los dirigentes y activistas del movimiento.

Posteriormente, el Estado dictaminó y canceló el movimiento, al admitir el esquirolaje y decretar las reformas al reglamento de trabajo (13 de julio) y al negar la Secretaría del Trabajo el registro de los sindicatos (15 de julio); en consecuencia, los despidos de más de 100 trabajadores se ratificaron.

Ahora bien, la actitud de apoyo que mostró la CTM al movimiento de los bancarios no pasó del terreno puramente declarativo y no sólo por la resistencia que mostraron los bancarios a la burocracia sindical oficial, sino porque lo más probable es que la CTM visualizó que el proceso de sindicalización en el sector financiero privado no era posible en lo inmediato, aunque nada se perdía en tratar de ir abriendo brecha ahí, haciendo las críticas a la anticonstitucional permanencia del reglamento de trabajo y apoyando estos movimientos que resultaban pioneros en esa labor. Además estos pronunciamientos los hacía con plena conciencia de presentarse como vanguardia del movimiento obrero y sacudirse las impugnaciones del sindicalismo independiente. Después, en 1975, Fidel Velázquez retomó el asunto señalando, con razón, que no había "ninguna orden legal para que los empleados bancarios no se encuentren sindicalizados, sino que existe simplemente una conveniencia política"<sup>46</sup>, por lo que, añadió, los trabajadores tendrán que luchar vigorosamente para derogar el decreto que dio origen al reglamento. Mas la CTM no trasladó las declaraciones a una estrategia de acción propia sobre esta cuestión.

*STERM- Tendencia Democrática.* Es indudable que un aspecto muy interesante de la política sindical de la CTM fue la actitud que asumió frente a la insurgencia sindical. Tal vez, a riesgo de simplificar, esa actitud quedó más claramente definida en relación con la lucha de los electricistas de la STERM - Tendencia Democrática. Por considerarlo así, es que se ha escogido este conflicto como caso conspicuo de la acción cetemista frente a la insurgencia sindical. No se trata, desde luego, de realizar al análisis del movimiento democrático de los trabajadores electricistas, sino de establecer la importancia y significado que tuvo la intervención de la CTM en el desenlace de dicho movimiento.

---

<sup>45</sup> *El Gobierno Mexicano*, núm.19, junio de 1972, p.109.

<sup>46</sup> *Ceteme*, 11 de enero de 1975.

En la historia del movimiento obrero y sus liderazgos, ya que ha quedado registrado que las posiciones político-sindicales sostenidas entre las direcciones de la STERM y del SNERCRM nunca fueron compatibles. Prueba de ello fue que al finalizar el año de 1970, el STERM fue expulsado del Congreso del Trabajo a iniciativa de Fidel Velázquez y, en consecuencia, era ya de advertirse toda la trama de confrontaciones que se desarrollarían posteriormente.

Resultaba claro que para la CTM el objetivo no sería sólo absorber la administración de las relaciones laborales en el sector eléctrico, sino además eliminar a una corriente sindical que ya de antaño la venía impugnando. El conflicto era cabalmente político y sindical.

Desde 1971 la CTM decidió continuar su ofensiva del año anterior, en contra del STERM. Así, en su consejo nacional de febrero de ese año, Fidel Velázquez señaló que la confederación, junto con el Congreso del Trabajo, estaban decididos a mantener y superar la unidad del movimiento obrero, pero que

en contraposición a tales propósitos, el STERM que maneja al señor Rafael Galván, se ha dado a la tarea, muy ingrata por cierto, de atacar sistemáticamente al Congreso del Trabajo, a sus dirigentes en turno y a las organizaciones que lo constituyen, haciéndolo por los medios más reprobables... obligándonos a tomar la determinación de romper relaciones con dicho organismo y tomar medidas para contrarrestar su política que es francamente divisionista.

En esta forma la CTM trató de desvincular al STERM del conjunto del movimiento obrero organizado y crear las condiciones para justificar la acción del SNERCRM, quien paralelamente demandó la titularidad del contrato que poseía el STERM.

Correlativamente, en sesión del 2 de abril de 1971, el Congreso del Trabajo se manifestó a favor de la disputa por la titularidad emprendida por el SNERCRM, dirigido por el senador Francisco Pérez Ríos, viejo y reputado dirigente cetemista.

Cuando la junta Federal de Conciliación y Arbitraje dictó su fallo en el mes de octubre, en favor del SNERCRM, la CTM no ocultó su entusiasmo pregonando que se había impuesto la razón y la justicia para los electricistas de la CTM.<sup>47</sup> Ante este hecho, el STERM respondió con una gran capacidad de movilización y se aprestó a interponer un amparo ante la Suprema Corte de Justicia, manejando también la posibilidad de lanzarse a la huelga.

Para mayo de 1972 la Suprema Corte de Justicia aún no había dictaminado sobre el fallo de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Los contendientes, el STERM y el SNERCRM, presionaba para lo que hiciera en lo inmediato. Respecto de este particular punto del conflicto, la CTM tampoco se abstuvo de presionar, y el 17 de mayo publicó un desplegado firmado por todos sus organismos filiales, apoyando el derecho que en su opinión asistía al SNERCRM y demandado una vez más la pronta

---

<sup>47</sup> *Ceteme*, 23 de octubre de 1971.

resolución de la Suprema Corte de Justicia, pues de dilación sólo provocaba la acción de los "agitadores".<sup>48</sup> Evidentemente que la CTM quería dar por terminado el conflicto por medio de una resolución jurídica favorable al SNESCRM, para destacar una mediación negociada por parte del ejecutivo.

Las cosas parecieron avanzar más a favor del SNESCRM cuando la Comisión Federal de Electricidad hizo efectivo al laudo de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, al revisar y firmar en contrato colectivo éste. Este hecho ocurrió el 31 de mayo, sin que se resolviera el litigio pendiente en la Suprema Corte de Justicia. Pronto la CTM divulgó las mejoras económicas y prestaciones obtenidas por su sindicato en la revisión contractual.

Por su parte, el STERM emplazó a huelga a la Comisión Federal de Electricidad. La movilización y solidaridad alcanzada en torno al STERM y su resolución de ir a huelga permitió que el ejecutivo resolviera intervenir proponiendo una solución negociada con las partes, consistentes en construir un sindicato con contratación única. Al parecer, a la CTM no le agradó tal solución, pues seguramente pensó que era el momento de derrotar contundentemente al STERM, dejándolo sin intervención en la administración laboral de los electricistas y preparar luego su eliminación. Sin duda que la autoridad del Ejecutivo se impuso sobre las apreciaciones de la confederación aunque también pudo influir la visión de que el conflicto tenía en ese momento Francisco Pérez Ríos, a quien no le hubiera sido fácil la administración sindical en condiciones tan tensas.

Las negociaciones pues, llevaron a establecer un "Pacto de Unidad" entre el STERM y SNESCRM, mismo que se celebró el 27 de septiembre de 1972. Luego, el 20 de noviembre de ese año se constituyó formalmente el SUTERM siendo su secretario general el senador Francisco Pérez ríos y quedando Rafael Galván como presidente de la Comisión nacional de Fiscalización y Vigilancia. Las demás carteras del comité ejecutivo y los comités seccionales se estructurarían paritariamente. Para todo mundo la solución fue transitoria e inestable.

Entre la constitución del SUTERM (noviembre de 1972) y su primer Congreso (febrero de 1974), existió un periodo de relativa calma, aun cuando se presentaron serios problemas a algunas secciones con motivo del proceso de unificación. Aunque las cosas parecían marchar mejor de lo esperado hasta ese momento, la armonización de intereses y el proceso de unidades se interrumpió y se fragmentó más adelante.

Efectivamente, las discrepancias volvieron a manifestarse crudamente a partir de la huelga que estallaron los trabajadores de la General Eléctrica (sección 49 del SUTERM) el 13 de junio de 1974 y cuya solución autoritaria y represiva mereció la inconformidad de los electricistas democráticos. A partir de ese conflicto Galván decidió estructurar formalmente la corriente sindical que representaba,

---

<sup>48</sup> *Ceteme*, 20 de mayo de 1972.

convocando y organizando el Movimiento Sindical Revolucionario (MSR) en octubre de 1974; la revista *Solidaridad* sería su órgano de expresión.

Dados estos acontecimientos, a la dirección del SUTERM y la CTM les quedó muy claro que la corriente democrática encabezada por Galván --y que luego se le conocería como Tendencia Democrática buscaba salir del ámbito interno de la SUTERM para constituirse como núcleo del Movimiento Sindical Revolucionario y extender su estrategia democratizadora al conjunto del sindicalismo. En consecuencia, a Fidel Velázquez le pareció que ya era tiempo de erradicar en definitiva a esa corriente que, además, la tenía incrustada en el seno de uno de sus sindicatos nacionales más fuertes. Pero esto mismo también constituyó cierta ventaja para la CTM, pues ahora el enfrentamiento con el núcleo aglutinador e inspirador ideológico del sindicalismo independiente, resultaba ser un asunto doméstico tocante a un arreglo de la propia casa cetemista, lo cual hacía menos factible una intervención conciliatoria del gobierno, como había sido en 1972. A este punto debe recordarse que el contingente del antiguo SUTERM, era minoría frente al conjunto del SUTERM, cuestión que también facilitó el manejo interno que se proponía hacer Pérez Ríos y Fidel Velázquez.<sup>49</sup>

Al iniciarse el año de 1975 la polarización dentro del SUTERM se agudizó y, además, se puede conjeturar que a Fidel Velázquez le importaba mucho apresurar el aniquilamiento de la corriente de Galván dado el notorio quebramiento de la salud de Francisco Pérez Ríos y su casi inminente deceso en esos primeros meses del año. Siguiendo la conjetura, seguramente que a la dirección nacional de la CTM le preocupaba que el SUTERM tuviera que afrontar el cambio de liderazgo teniendo adentro todavía a los dirigentes democráticos. Por todo ello se montó una campaña cetemista en contra de la Tendencia Democrática, acusándola de divisionista y con fines inconfesos en contra del SUTERM, de la CTM y del país entero. Esta campaña tuvo su culminación en el congreso general extraordinario del SUTERM celebrado el 21 y 22 de marzo, y donde se decidió la expulsión de Rafael Galván y de los otros miembros del comité ejecutivo que pertenecían a la Tendencia Democrática.

Llegado el día del congreso extraordinario todo estaba preparado y ahí estuvo Fidel Velázquez para hacer sentir su peso y dar la orientación inequívoca de expulsión:

... Venimos a expresarles a ustedes, y muy especialmente a su líder Francisco Pérez Ríos, el apoyo más abierto a la causa que ustedes representan, y nuestro respaldo absoluto a los acuerdos que aquí tomen con objeto de que depuren sus filas, consolidar su unidad y seguir siendo útiles al proletariado nacional... La CTM está, y los decimos con toda claridad, por la expulsión de Rafael Galván y socios quienes por enésima vez han traicionado al movimiento de México ...Procedan, en este congreso, de acuerdo con la ley, pero procedan principalmente con los suficientes pantalones para acabar con la agitación...La razón y la fuerza están de su parte, ustedes están respaldados por todo el movimiento obrero de México. Estoy

---

<sup>49</sup> Según cifras oficiales, 27 mil de los 30 mil electricistas pertenecían al SUTERM. Citado en Jorge Basurto, "El régimen de Echeverría: rebelión e independencia, en *La clase obrera en la Historia de México, vol. 15, Siglo XXI, México 1983, p.269.*

autorizado por el presidente del Congreso del Trabajo ... (para decirles) que respaldan los actos que ustedes lleven a cabo para limpiar su casa".<sup>50</sup>

La tendencia Democrática, como se recordará, no se quedó cruzada de brazos sino que dio una fuerte lucha por la reinstalación de los despedidos y aun por rearticular la insurgencia obrera bajo el programa de la llamada "Declaración de Guadalajara" del mes de abril. Además, Galván entabló negociaciones de la Secretaría del Patrimonio Nacional, lográndose en septiembre un acuerdo sobre la reinstalación de los despedidos. Mas la dirección del SUTERM, ahora con Leonardo Rodríguez Alcaine como secretaria general, se opuso terminantemente denunciando intromisión de la empresa en asuntos propios del sindicato, bien asesorado por Fidel Velázquez, amagó incluso con huelga a la CFE. De esa manera la posibilidad de lograr la reinstalación se vino abajo y la Secretaría del Trabajo dio por anulado el acuerdo con la Secretaría del Patrimonio Nacional en octubre de 1975; con ello se cancelaron las vías de negociación para la Tendencia Democrática.

Para 1976, la situación era francamente difícil para la Tendencia Democrática pues, de hecho, sus tácticas de movilización no cambiaban en nada la posición del gobierno y menos la intransigencia de los líderes cetemistas que veían a punto de culminar su objetivo de extirpar y anular a esa corriente sindical.

En el consejo nacional de la CTM, celebrado en febrero de 1976, se reiteró que la confederación no descansaría hasta acabar con su principal enemigo: El problema de la llamada Tendencia Democrática, dijo Rodríguez Alcaine,

no es sólo un problema del SUTERM, sino también problema del movimiento obrero de México, constituyéndose definitivamente en enemigo del pueblo de México ...(atacan a Fidel Velázquez) porque está al frente de una CTM que ha sido baluarte popular del pueblo y del gobierno progresista del Presidente Luis Echeverría... Ellos quieren violencia y violencia ya han encontrado en algunos lugares, porque es necesario acabar con la mentira.<sup>51</sup>

Con objeto de legitimar frente a la opinión su posición y acciones contra la Tendencia democrática, Rodríguez Alcaine envió, en el mismo mes de febrero, una carta abierta dirigida al Lic. Carlos Gálvez Betancourt, secretario del Trabajo y Previsión Social. La carta decía lo siguiente:

Vengo a solicitar su emplace a quienes dicen dirigir la llamada "Tendencia Democrática de SUTERM", para que en forma y términos y mediante el convenio que se suscriba ante usted, se lleve a cabo un recuento de los trabajadores miembros del SUTERM (CTM) que presentan sus servicios a la Comisión Federal de Electricidad y los que, eventualmente, participen en la referida "Tendencia Democrática" a fin de establecer,, incuestionablemente, ante las autoridades competentes y la opinión pública, en qué órganos ha decidido o decide la voluntad de los trabajadores, libremente expresada, otorgar su

---

<sup>50</sup> *Ceteme*, 29 de marzo de 1975.

<sup>51</sup> *Ceteme*, 28 de febrero de 1976.



representación... Es de interés no sólo para el SUTERM, sino para el movimiento obrero en general, cuyos fines y tendencias pretenden desviarse, acreditar ante la opinión pública y ante las autoridades del país si la llamada "Tendencia Democrática" constituye un movimiento sindicalista o sí, por el contrario, no es más que un movimiento político disfrazado, cuyos propósitos escapan a toda consideración puramente sindical.<sup>52</sup>

Dentro de ese contexto de franca hostilidad, la Tendencia Democrática decidió emplear la huelga como recurso extremo para hacer valer la reinstalación de los despedidos y para las agresiones de la propia empresa; así, emplazó a la CFE para el 30 de junio, a sólo unos días de las elecciones presidenciales. A este emplazamiento la JFC y A respondió que no procedía, puesto que existe un sindicato titular. La CTM aprovechó para declarar que "el señalamiento de la huelga para el 30 del presente mes tiene todas las características de un acto político, que desde luego no les será permitido justamente en vísperas de las elecciones generales en el país para cambio de gobierno constitucional."<sup>53</sup>

La Tendencia Democrática consideró entonces conveniente posponer el estallido de la huelga para el día 16 de julio, para patentizar que, al contrario de lo que expresaba la CTM no tenían ningún móvil político. De cualquier forma la Secretaría del Trabajo sostuvo que la huelga seguía siendo improcedente. Legado el día 16, las instalaciones de la CFE en el país fueron cercadas y tomadas por la fuerza pública, permitiendo la acción de los grupos cetemistas que ya habían sido instruidos para checar a quiénes se debía rescindir el contrato por su apoyo a la huelga y obligar a los trabajadores a que volvieran a sus labores, bajo manifestación expresa de reconocer a la dirección del SUTERM. Al día siguiente, 17 de julio, todo el movimiento obrero oficial festejaba su triunfo, sabiendo que en lo sucesivo la Tendencia Democrática seguiría un curso de continuo debilitamiento y que el retorno y aceptación de los electricistas democráticos a sus centros de trabajo sería selectivo y bajo las condiciones de la empresa y el SUTERM establecieran. Con prepotencia se proclamó que la acción concertada por la CTM y el Congreso del Trabajo había evitado el "paro loco".

Como se puede apreciar, a lo largo del conflicto con la Tendencia Democrática, la CTM dejó constancia de su fuerza y decisión para pelear, en todos los terrenos, frente a sectores y corrientes que le diputen y pongan en peligro su hegemonía dentro del sindicalismo mexicano. Sin lugar a dudas que para ello contó con el respaldo del apartado estatal, hasta imponerse a la Tendencia Democrática; pero no menos cierto es que logró llevar su seguimiento estratégico del conflicto que le redituó buenos dividendos, aprovechando a su favor los errores de su enemigo. Inclusive es de llamar la atención que, como sucedió en octubre de 1975, tuvo capacidad de hacer reconsiderar y revocar decisiones tomadas por una secretaría de Estado, impidiendo que se modificara la estrategia que ella, la confederación, había

---

<sup>52</sup> *Ceteme*, 6 de marzo de 1976.

<sup>53</sup> *Ceteme*, 19 de junio de 1976.

trazado para eliminar a su amigo, sin transigir en que la decisión de expulsar era asunto interno y negociable.

*Conflicto en sus federaciones.* Además de tener que confrontar las disputas y cuestionamientos del sindicalismo independiente, la CTM tuvo que atender también varios conflictos internos. Muchos de ellos fueron resueltos mediante los expedientes cotidianos, o sometidos a consideración de los consejos nacionales, si el caso lo ameritaba. Pero algunos representaron verdaderos conflictos de trascendencia pública; tales fueron los casos de la Federación de Trabajadores del D. F. y de la Federación de los Trabajadores del Estado de Morelos. En ambos casos se trató de la disputa por la dirección sindical entre grupos internos.

*Federación de Trabajadores de Morelos.* En el caso de la federación del estado de Morelos, el conflicto se generó por las intenciones de reelección, por cuarta vez consecutiva, de su secretario general Gonzalo Pastrana, quien para algunos dirigentes sindicales de la federación, no era el más idóneo para proseguir al frente de ella, dado que se le acusaba desde corrupción hasta desconocimiento de los verdaderos problemas de los trabajadores de la entidad. Al acercarse la celebración del congreso estatal, en el mes de julio de 1971, quienes se oponían a la reelección organizaron una planilla para contender con Pastrana, se tiene noticias de que previamente al congreso se entrevistaron con Fidel Velázquez, quienes les dio cierta seguridad de lograr el triunfo, diciéndoles: "aquí en el escritorio tengo la renuncia de Pastrana."<sup>54</sup>

En la asamblea del congreso se presentaron las planillas, una encabezada por Gonzalo Pastrana y otra, por el diputado suplente Raúl Aranda Pineda. Previo a las elecciones y dado que en desarrollo de la Asamblea se manifestaron inconformidades contra Pastrana e incluso contra la misma CTM, Fidel Velázquez hizo uso de la palabra señalando que "había 80 organizaciones representadas en el congreso y que era preciso terminar con el antagonismo existente entre dos grupos que luchaban por el control de la Federación de Trabajadores del Estado de Morelos, mediante un procedimiento democrático, sobre la base del respeto al voto de las mayorías auténticas". Llegó a enfatizar "Nadie puede afirmar que la asamblea está integrada por delegados espurios ni por organizaciones ficticias. Todos han probado su autenticidad ... el comité nacional remitiría toda la discusión al voto de cada organización. Son ustedes los que han de resolver definitivamente el problema". El resultado de las elecciones favoreció a Pastrana con 74 votos a su favor, 4 en contra y 17 abstenciones.<sup>55</sup>

Los opositores se quedaron con la impresión de que muchos sindicatos presentes en el congreso era inexistentes y, además, preguntándose que había pasado con aquello de la "renuncia de Pastrana". Cuando después de lo ocurrido se presentaron con Fidel Velázquez a pedir una explicación, éste

---

<sup>54</sup> Citado en Jorge Basurto, *op. cit.*, p. 138.

<sup>55</sup> *Ceteme*, 31 de julio de 1971.

respondió: "Yo les dije que tenía en el escritorio la renuncia de Pastrana, es cierto, pero no les dije que la había aceptado".<sup>56</sup>

De esta manera, la pugna interna en la federación morelense se resolvió bajo un formato normal y en apariencia democrático, sirviendo la habilidad de Velázquez para dejar que los opositores se "balconearan" y tomar luego hacia ellos las medidas más convenientes, que en varios casos fue la destitución.

*Federación de Trabajadores del Distrito Federal, FTDF.* Este conflicto al interior de la Federación de Trabajadores del Distrito Federal (FTDF) fue mucho más trascendente puesto que es la federación de más peso de la CTM y porque se trató de la situación del liderazgo de Jesús Yurén, quien formó parte de los "cinco lobitos" y era pilar institucional de la CTM. Ante la expectativa de la renuncia o muerte del líder, a consecuencia de su quebrantada salud, se comenzaron a crear discordias e inquietudes entre los dirigentes de la Federación. La prueba de ello fue el desplegado que se publicó en agosto de 1971, intentando callar y negar que existieran esas circunstancias. El desplegado desmentía "las especulaciones falsas y tediosas que se vienen publicando, originadas por el interés de ocupar la secretaría general de la propia federación... ..El compañero Jesús Yurén Aguilar es el único secretario general de la FTDF..." El documento lo firmaba todo el comité ejecutivo de la federación, incluyendo a Joaquín Gamboa, secretario de Acción Política y Carlos L. Díaz, secretario general adjunto, quienes serían protagonistas del conflicto interno.<sup>57</sup>

Dos años después, lo que se quiso negar se manifestó plenamente: El 7 de agosto de 1973, Jesús Yurén se vio obligado, por enfermedad, a solicitar permiso de la asamblea plenaria del consejo consultivo de la federación, para dejar de ocupar su puesto y se nombró "secretario general sustituto" a Joaquín Gamboa, a pesar de que por norma estatutaria quien debía asumir el cargo en ausencia del titular, era el secretario general adjunto, es decir, Carlos L. Díaz. Cuando ocurrió la muerte de Jesús Yurén, el 22 de ese mes, la propia asamblea ratificó a Gamboa, ahora como secretario general permanente, incurriendo nuevamente en la violación del estatuto, pues esa designación complete solamente al congreso general.

Esos hechos provocaron que un grupo encabezado por ocho dirigentes seccionales se inconformara y promoviera la revocación de esa decisión. En una primera fase del conflicto, que comprendió los meses siguientes del año, el liderazgo del movimiento fue asumido por Salvador Martínez Flores quien al parecer controlaba un vasto número de sindicatos de base en el D. F. y el estado de México. Bien pronto el aparato cetemista arremetió contra este líder expulsándolo de la Federación de Trabajadores del Estado de México; Martínez Flores amenazó entonces con retirar de la CTM a todos los sindicatos que controlaba si se hacía efectiva la expulsión. Esta primera fase concluyó con el retiro de la

---

<sup>56</sup> Citado en Jorge Basurto, *op. cit.*

<sup>57</sup> *Ceteme*, 7 de agosto de 1971.

impugnación de Martínez Flores y la negociación de su caso particular en el comité nacional de la CTM.<sup>58</sup>

Pero la inconformidad subsistía en otros líderes, quienes continuaron con el movimiento de impugnación en torno a la secretaría general de la Federación; esta segunda fase del movimiento se desarrolló en enero de 1974, con la característica ahora, de que los ataques se dirigieron mas claramente hacia la persona de Fidel Velázquez, a quien responsabilizaron de intromisión en asuntos de la federación sin atender a las disposiciones estatutarias; además, chantajeó a la dirección nacional, amenazando con que se opondrían a la reelección de Fidel Velázquez en el IX Congreso Nacional de la CTM, que se verificaría en el ya próximo abril de ese año. Así, las cosas tomaron un cariz distinto, de franca confrontación con el comité nacional y particularmente con Fidel Velázquez.<sup>59</sup>

En esas circunstancias y para tratar de remediar las cosas, en enero se convocó al XVI Consejo General Extraordinario de la FTDF que tendría verificativo el 3 de febrero y en donde el asunto principal a tratar sería el referente a la secretaría general de la federación. La CTM, al tiempo que se publicó la convocatoria, ofreció su versión oficial de los hechos para aminorar el descontento; esta era su versión: Que desde el quebranto de la salud de Jesús Yurén y a solicitud de éste.

...La asamblea plenaria del consejo consultivo de la Federación, el día 7 de agosto del año pasado, le otorgó permiso para dejar de ocupar su puesto y designó como secretario general al C. Joaquín Gamboa Pascoe, cargo que, al ocurrir el sensible fallecimiento del compañero Yurén, le fue confirmado como permanente, en las subsecuentes asambleas, acuerdo tomado por manifiesta mayoría de votos de las secciones y cuerpos directivos que integran el FTDF. Como ha habido interés manifestado por un reducido número de dirigentes seccionales a instancias del propio compañero Joaquín Gamboa Pascoe. Será el XVI Consejo General Extraordinario el que resuelva esta situación en forma definitiva respecto al secretario general de esta organización que debe fungir por el presente ejercicio social hasta el 28 de octubre de 1975...<sup>60</sup>

Se trataba, pues, de dar legitimidad a la representación de Gamboa, a través del consejo extraordinario; pero aún así seguía siendo un procedimiento distinto al estatuario, porque, como ya se dijo, esa designación compete al congreso general, y en tanto lo precedente era que el secretario general adjunto, a quien se le marginaba totalmente, asumiera la dirección de la Federación.

La convocatoria al consejo extraordinario resolvió la inconformidad de los opositores a Gamboa sino que arrojaron sus ataques contra el secretario impuestado, acusándolo "de no tener iniciativa sindical sino ser simplemente el marioneta de Fidel Velázquez, de ser un advenedizo en la FTDF sin arraigo entre los trabajadores; de ser un reconocido enemigo de clase, puesto que es un abogado millonario con

---

<sup>58</sup> Jorge Basurto, *op.cit.*, p.132.

<sup>59</sup> *Ibid*, p.132.

<sup>60</sup> *Ceteme*, 12 de enero de 1974.

su residencia en al Pedregal de San Ángel, al servicio de los interés patronales".<sup>61</sup> Gamboa no se quedó callado y trató de desautorizar la opinión de sus contrincantes afirmando que "los disidentes se han sostenido a base de procedimientos dudosos".<sup>62</sup> En efecto, los dirigentes cetemistas "descubrieron" que los disidentes habían venido cometiendo una serie de faltas como "impedir la formación de sindicatos democráticos, robarse las cuotas sindicales, entregar los movimientos de huelga a las patrones, etc.";<sup>63</sup> argumentos que manejaron para justificar la destitución y expulsión de cinco de los líderes opositores, con objeto de limpiar el camino para el consejo extraordinario y dejarlos sin representación ni personalidad jurídica sindical, para cualquier efecto que quisiera interponer en adelante.

Con esos preparativos se llegó al consejo extraordinario, donde según informó la CTM, asistieron delegados de 466 sindicatos capitalinos afiliados a la FTDF y designaron por voluntad unánime al compañero Joaquín Gamboa Pascoe, secretario general de dicha organización cetemista. En el discurso inaugural, Fidel Velázquez dijo que "aceptaba presidir los trabajos del consejo de la federación, porque había constancia de que la misma se integró conforme a los mandatos de los estatutos de la organización, señalando que cualquier acuerdo y determinación que se tomara en el mismo, sería acatado y reconocido por la Confederación de Trabajadores de México, porque era el sentir de las mayorías".<sup>64</sup> Posterior al consejo trascendió a la opinión pública que: "Por oponerse a Gamboa Pascoe, los inconformes perdieron sus cargos. Ayer se hizo una limpia en la CTM".<sup>65</sup>

Los disidentes, ahora destituidos y expulsados, quisieron continuar adelante impugnando directamente a Fidel Velázquez, consignándolo ante la comisión nacional de justicia en vísperas del IX Congreso General de la CTM, donde se propondría se reelección; para marzo de 1974, realmente ya se trataba más de un movimiento grupuscular que de la posibilidad de aglutinar un movimiento serio. Pero no dejó de tener relevancia el hecho mismo de la consignación de Velázquez, donde se le acusaba de violaciones a los estatutos, abuso de su autoridad, etc., y los acusadores se declaraban en posibilidad de "probar exhaustivamente en todos sus términos los hechos que convierten al señor Velázquez en delincuente del orden sindical y lo imposibilitan legal y moralmente a seguir medrando en las filas del movimiento obrero".<sup>66</sup>

La comisión nacional de justicia, se aprestó a dar trámite a la acusación, con objeto de dictar su fallo antes del IX Congreso Nacional de la CTM y dejar sin mácula a Fidel Velázquez para su segura reelección. Así sucedió, el 18 de abril, a tres días del congreso, la comisión dio a conocer su fallo, en el que se asentaba que además de que los acusadores no pudieron acreditar su personalidad como dirigente y miembro de la confederación, se hacía ver "que la denuncia era infundada puesto que se consignaban

---

<sup>61</sup> *Excelsior*, 22 de enero de 1974.

<sup>62</sup> *Excelsior*, 30 de enero de 1974.

<sup>63</sup> Jorge Basurto, *op.cit.*, p.113.

<sup>64</sup> *Ceteme*, 9 de febrero de 1974.

<sup>65</sup> *Excelsior*, 8 de febrero de 1974.

<sup>66</sup> Citado en Jorge Basurto, *op.cit.*, p.134.

hechos falsos y notoriamente dolosos. La conclusión era que la actuación de Fidel Velázquez se había negado a las disposiciones vigentes de la FTDF":<sup>67</sup>

De esa forma y con la reelección de Fidel Velázquez como secretario general, en el IX Congreso Nacional, se dio por terminado el conflicto surgido en la FTDF. En este conflicto se pudieron apreciar algunas cosas de interés respecto a la vida interna de la confederación: a) que los manejos de representación sindical considerados claves para la CTM, se dirimen y se deciden en la cúpula de la dirección nacional; b) que es extraordinario difícil sacudirse una decisión de esa naturaleza, por más que se apele a los cauces estatutarios; c) que no obstante el grado de arbitrariedad implícito en tales decisiones cupulares, la dirección nacional apela a las instancias de legitimación formales, propias de las federaciones; d) que la propia estructuración de los liderazgos en las organizaciones de base, sin sustentarse generalmente en una real vinculación con sus representados, imposibilita que las inconformidades tengan un apoyo real de las masas y son manipulables por las direcciones con jerarquía más alta de la confederación.

*Sindicatos de Telefonistas.* En el caso de la reestructuración de este sindicato, no existió una oposición tan violenta por parte de la CTM, a pesar de que implicó el derrocamiento de un miembro destacado del Congreso del Trabajo y flamante candidato a diputado del sector obrero del PRI; Salustio Salgado.

En conflicto se desarrolló por la inconformidad de los telefonistas a la revisión salarial firmada el 22 de abril por el comité ejecutivo, dirigido por Salustio Salgado, quien pactó un 15% de aumento sin consultar sobre de ello y sin respetar el acuerdo original que demandaba 35% de aumento. Por lo demás, el descontento contra la dirección ya venía de atrás por los métodos antidemocráticos y burocráticos de ésta agregándose a ello el hecho de que se sospechaba que Salustio Salgado había usado fondos del sindicato para financiar su reciente campaña electoral como candidato.<sup>68</sup> Como protesta al convenio firmado se efectuó un paro de labores el mismo día 22, extendiéndose dos días más, con repercusión en las principales ciudades del país. El movimiento se dio con celeridad, tomándose el local del sindicato e instalando una asamblea permanente que disidió desconocer el comité ejecutivo y establecer contrato de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. En las negociaciones con la secretaría se convino en realizar un recuento para dilucidar cuál era el grupo mayoritario y entre tanto volver al trabajo. El recuento se fijó para el 11 de mayo.

El recuento dio por resultado una abrumadora mayoría para el grupo encabezado por Francisco Hernández Juárez, con 14 800 votos (80.33%),<sup>69</sup> y que fu avalado y reconocido por la Secretaría del Trabajo. A partir de ello, la nueva dirección se abocó a la presentación de la Convención nacional a celebrarse el 19 de julio y donde se decidirían asuntos muy importantes: el periodo del ejercicio del

---

<sup>67</sup> *Ibid*, 136.

<sup>68</sup> *Ibid*, p. 173 y 174.

<sup>69</sup> "Desarrollo reciente del movimiento obrero en México", en *Problemas y perspectivas del movimiento obrero. 1970-1980*, Punto Crítico, mayo de 1980, p.71.

comité ejecutivo; el voto directo y secreto; la no reelección, la creación de un órgano informativo nacional; la redistribución de las cuotas sindicales de las secciones foráneas y también la permanencia o no del sindicato en el Congreso del Trabajo y el sector obrero del PRI. La reestructuración, pues, tocaba cuestiones de mucho interés.

En un principio existieron declaraciones en contra de tal movimiento, adjudicándola a la Tendencia Democrática, que para esos días libraba una dura batalla con la CTM. Sin embargo, aun antes de efectuarse el recuento, el tono de la CTM sobre este conflicto fue bastante mesurado, tal vez porque no le quedaba más alternativa que reconocer la torpeza cometida por Salustio Salgado y porque se calculaba que la derrota era inminente. Así, el 1o. de mayo Fidel Velázquez manifestó que había infiltraciones en el conflicto, pero externó "su confianza que de sean los propios trabajadores quienes decidían su situación intergremial (y) reiteró el respeto de la CTM a las decisiones de las mayorías":<sup>70</sup>

Posteriormente, ya conocido el resultado del recuento y reconocida la nueva dirección sindical, se dio el hecho, bastante sorprendente, de que el 8 de julio el Congreso del Trabajo exhorta a los telefonistas para que no abandonaran ese organismo, aun cuando casi se daba por hecho que el STRM saldría de sus filas, dado que en alguna ocasión se mencionó esa posibilidad. En esa expectativa Fidel Velázquez dijo que no le extrañaría esa resolución porque "ese era el compromiso de los dirigentes tenían con la Tendencia Democrática; ...lamentamos por ellos porque de esa manera se distancian y no comparten las responsabilidades del movimiento obrero ni las del régimen político mexicano".<sup>71</sup>

Como se observa y contrario a lo que pudo suponerse, la CTM y el Congreso del Trabajo no adoptaron una actitud de oposición radical al movimiento, ni de rechazo a la nueva dirección, sino incluso se intentó cooptar y retener al sindicato en la nueva fase que iniciaba. Es posible que una explicación a esta actitud fuera el hecho de que se tratara de un "sindicato autónomo" del Congreso del Trabajo y no de un sindicato integrante de alguna confederación, especialmente no del a CTM, estaba centrada en la confrontación última y definitiva con la Tendencia Democrática, en ese mismo lapso de tiempo: mayo a julio de 1976.

Finalmente, en la convención nacional de la STRM, celebrada el 19 de julio, se acordó "permanecer luchando por la democracia sindical dentro del Congreso del Trabajo" pero abandonar como sindicato la afiliación al PRI.<sup>72</sup> Esta determinación le vino muy bien al Congreso del Trabajo, pues sirvió para mostrar a la opinión pública que ese organismo acogía en su seno a sindicatos democrático, esto fue todavía más importante porque se dio inmediatamente después de la fase, así dura y violenta de la confrontación entre el Congreso del Trabajo-CTM y la Tendencia Democrática. En consecuencia, podía derivarse que la postura asumida por el movimiento obrero organizado respecto a la Tendencia Democrática, no era razón de su proyecto democrático sino por sus "agitaciones

---

<sup>70</sup> *Ceteme*, 1 de mayo de 1976.

<sup>71</sup> *Ceteme*, 1 de julio de 1976.

<sup>72</sup> "Desarrollo reciente del movimiento..." *op.cit.*, p.72.

divisionistas". No cabe duda, pues, que con el remozado STRM el Congreso del Trabajo resultó favorecido y existió buen tino político en su tratamiento.

#### *b) Política salarial*

Muy probablemente la política salarial fue el rubro que más llamó la atención durante el periodo, lo cual se explica por el grado de confrontación que generó, dado el especial contexto inflacionario que la sociedad mexicana experimentó después del desarrollo estabilizador. En este sentido, la política salarial quedó determinada por el ritmo inflacionario y por la correlación de fuerzas entre las clases fundamentales con sus respectivas posiciones frente a la estrategia que el Estado propuso.

La CTM fue protagonista de la primera línea en esas confrontaciones, mostrando a la vez que una adecuada alianza con el Estado, un notable grado de autonomía para sus particulares intereses. Este apartado intenta, pues, dar cuenta de las demandas y tácticas que la CTM puso en juego para desarrollar su lucha económica en defensa y mejora de las condiciones de vida de sus agremiados.

*Los primeros años, 1971 y 1972.* Generalmente cuando se analiza la política salarial en el sexenio de Echeverría, los que siempre acaparan la atención son los llamados incrementos de emergencia de 1973, 1974 y 1976. Pero cuando se habla de la política salarial de la CTM, no menos importante son los dos primeros años, pues en ellos se aprecian un esfuerzo de adecuación conceptual y estratégica para la lucha económica de la confederación de ese nuevo periodo.

Así, en medio del debate sobre las reorientaciones económicas que el régimen proponía, la CTM perfiló las bases generales sobre las que deberían asentarse las relaciones económicas obrero-patronales; a saber: política de productividad y reivindicación del salario suficiente y remunerado. De esta manera, la CTM trató de interpretar y aprovechar en su favor la estrategia del desarrollo compartido, sin asumir sólo una actitud receptiva sino también propositiva.

El planteamiento de diseñar una política de productividad para encarar la carestía de la vida fue manejando habilidosamente por la CTM --independientemente del cual fuera su empeño real de respaldar esa posición--, para darle a su lucha económica una carácter más amplio y no de vulgar economicismo. La propuesta cetemista le fue sugerida al presidente Echeverría desde enero de 1971, al solicitarle que se creara una comisión tripartita que sentara las bases para aumentar la productividad, planear la producción y evitar el deterioro económico de la clase trabajadora. Esta sugerencia, como se recordará, fue aceptada por Echeverría y dio lugar a la Comisión Nacional Tripartita. En ese momento, el ejecutivo les respondió: "pienso con ustedes, que ciertamente la carestía de la vida ...tenemos que combatirla a través de una más amplia producción y de una mejor productividad".<sup>73</sup>

Paralelamente la idea de trazar una política de productividad y en el marco de la carestía de la vida, la CTM empezó a circular el concepto de salario suficiente y remunerado, rescatándolo

<sup>73</sup> *El Gobierno Mexicano*, núm. 2 enero de 1971, p.25.



nuevamente de la propia constitución. Es muy probable que Fidel Velázquez y sus asesores pensarán que debía aprovecharse la coyuntura del nuevo régimen, con sus propósitos redistribuidos, para presionar en favor de salarios mínimos más altos que apoyaran los incrementos de los salarios contractuales; de hecho así lo expresó el dirigente cetemista: "El movimiento obrero debe seguir aprovechando estas circunstancias que nos rodean para hacer valer sus derechos, y pugnar por la mejoría económica de los trabajadores":<sup>74</sup>

Para fines de agosto, la CTM comenzó a pernear el ambiente en relación con el incremento de los salarios mínimos que deberían fijarse en diciembre de 1971 y, de manera más firme, se dijo:

La política salarial debe tener a la obtención de mayor poder de compra mediante la movilidad del ingreso del trabajador. La que deberá efectuarse con la misma frecuencia como ocurra en los precios tratando previamente de cubrir la diferencia que existe entre aquél y éstos; pero además hay que luchar porque los salarios tabulados sean realmente remunerados. Luchar porque los salarios mínimos generales y profesionales desempeñen el papel que les asignan la constitución ...pues ya es tiempo de que la clase obrera utilice todos los recursos legales de que dispone y emplee su propia fuerza y ponga en juego su prestigio para rebasar la línea que la mantiene al margen del desarrollo económico de México.<sup>75</sup>

Ahí a parece ya la idea, que permanecerá en el sexenio, de que los salarios deben tener una movilidad semejante en tiempo y proporción a como lo hacen los precios, lo que si bien no llevó a una escala móvil de salarios, era una idea consecuente con el proceso económico y que se pensó, seguramente, con efectos de mediano y largo plazo sobre la política salarial. Por otra parte, no cabe duda de que más que poner en juego su reputación, lo que intentaba la CTM era que su prestigio y legitimidad salieran bien librados del juego de presiones internas y externas a que le exponía la carestía, la inflación, y la insurgencia obrera.

En diciembre de 1971, en plena negociación para los salarios mínimos que tendrían vigencia para el bienio 1972-1973, la CTM y el Congreso del Trabajo formularon un estudio que se turnó a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CNSM), demostrando la capacidad de pago del sector patronal. En esta última fase de negociación, a la confederación no sólo le preocupó el monto de incremento sino su protección frente a la reacción que dicho monto seguramente tendría en los precios, advirtiendo y exigiendo medidas al Estado: "El problema de las insuficiencias del salario se agrava cuando a la fijación de un nuevo, más alto para el aparente satisfacción de las demandas del trabajador, sigue el alza inmoderada de los precios en toda clase de artículos. Cuando los elementos de control de precios con los que cuenta el gobierno son insuficientes y hasta nulos":<sup>76</sup> En cuanto al monto del incremento, a mediados de diciembre se manejó un 12% de aumento, a lo que la CTM respondió

---

<sup>74</sup> *Ceteme*, 17 de julio de 1971.

<sup>75</sup> *Ceteme*, 28 de agosto de 1971.

<sup>76</sup> *Ceteme*, 18 de diciembre de 1971.

negativamente, ratificando que su lucha era por un aumento que "supere a todos los anteriores, puesto que estos salarios siguen siendo bajos, insuficientes y, en consecuencia, injustos".<sup>77</sup> Al finalizar el mes se resolvió un aumento de 18.7% de salario para la zona metropolitana y del 17.6% en promedio para el país.

En el consejo nacional de febrero de 1972, al informarse y comentar sobre este logro, se señaló que se habían ampliado los renglones de trabajadores calificados sujetos al régimen de salarios mínimos profesionales y se agregó:

El aumento asignado es el mejor de todos los que consiguieron con anterioridad, representó un considerable avance y es el que más se aproxima al ordenamiento legal y si se toman en cuenta las circunstancias en que se efectuó puede afirmarse que constituye un verdadero triunfo obrero que solamente pudo alcanzarse gracias a la actitud revolucionaria del señor presidente de la República.<sup>78</sup>

El año de 1972 pareció encarrilarse a diferencias de 1971, dentro de los cambios anunciados por la estrategia del desarrollo compartido; pero aunque ese año mostró una combinación excepcional de redistribución, crecimiento y estabilidad también persistieron factores muy negativos: retraimiento de la inversión privada; poco dinamismo de la agricultura; insuficiencia financiera del Estado; fuertes tendencias inflacionarias al finalizar 1972; etc. Es decir, los presagios no eran buenos. Sin embargo el presidente Echeverría se desbordó en optimismo en su segundo informe de gobierno: "Las metas económicas que no hemos trazado son eminentemente cualitativas. Hemos creado bases, a casi dos años de gobierno, de un desarrollo que permite una mejor distribución del ingreso; ...fortalece el mercado interno ...y moviliza recursos crecientes para lograr un progreso mejor compartido".<sup>79</sup>

Realmente resultó contrastante el optimismo del jefe del ejecutivo, con la más cautelosa y previsoría postura que asumió la CTM en el segundo semestre de 1972, donde ya se dejó sentir un pronunciado aumento de precios que se fue el prelude al periodo definitivamente inflacionario que arrancaría en 1973. La confederación apreció con claridad el fenómeno y el consejo nacional de agosto de ese año de 1972, Fidel Velázquez señaló el deterioro del nivel de vida como consecuencia del alza constante de precios, demandando del gobierno un mayor control y proponiendo que la CONASUPO dirigiera una competencia de precios para abatirlos.<sup>80</sup>

Bajo esas circunstancias la CTM terminó de apuntar el remozado concepto de salario suficiente y remunerador, expresado en las conclusiones y acuerdos a que llegó el LXXXI Consejo Nacional, referentes a la política salarial: a) lograr aumentos con mínimos generales y profesionales; b) que se establezca un mecanismo de ajuste automático de los salarios con los precios, para dotarlos de un poder

---

<sup>77</sup> *Ceteme*, 18 de diciembre de 1971.

<sup>78</sup> *Ceteme*, 24 de febrero de 1972.

<sup>79</sup> Segundo informe de gobierno, en Luis Echeverría Álvarez, *op.cit.*, pfo. 89, p.40.

<sup>80</sup> *Ceteme*, 30 de agosto de 1972.

de compra constante; c) La constitución de una Comisión Nacional de Precios, que elabore índices que registren los incrementos reales de precios; d) la ampliación de control de precios a todos los artículos cuyo consumo sea necesario y que su movimiento en la demanda sea poco sensible a la variación de precios justamente porque sea indispensable consumirlos, ya que de otro modo, se atenta contra la salud y contra la estabilidad social de la familia; e) el establecimiento de un segundo ajuste automático en los salarios mínimos legales derivado de los argumentos que se registren en el producto nacional y computados en forma anual, a través de la tasa de crecimiento o de expansión de dicho agregado.<sup>81</sup>

En realidad, en estos acuerdos se articulan con más claridad los planteamientos que, según la CTM, deberían sustentar su política salarial. Estos mismos planteamientos fueron luego presentados en una ponencia de la Confederación ante la VII Asamblea Nacional del PRI; en dicha ponencia se postulaba que el salario remunerador no es únicamente satisfacción de necesidades básicas, sino participación de la riqueza generada; es decir, que el salario debería beneficiarse del aumento de producción, como forma en que el propio trabajador participe del valor agregado en el proceso productivo. Por otra parte, argumentaba que la experiencia histórica mostraba que la contratación de salarios provocaba mercados insuficientes y con ellos la baja de inversiones en la producción de bienes de consumo, para destinarse a inversiones más rentables.<sup>82</sup> En la VII Asamblea Nacional del PRI, por cierto, este instituto incluyó la escala móvil de salarios en su programa de acción, a propuesta de la CTM.

Se ha querido mostrar, pues, que estos primeros dos años del régimen aun cuando de hecho reportaron una política salarial estable, tuvieron significación por el esfuerzo de la CTM por delinear una política salarial más ambiciosa para el sexenio, a partir de conceptos como el de productividad y salario remunerado, en los términos arriba descritos, y que se inscribían fácilmente en la estrategia del desarrollo compartido.

*El año de 1973.* En este año la inflación dejó de ser un fantasma y se implantó en el país; el 12% de incremento promedio en los precios que se reportó al finalizar el año, fue el comienzo de una fase larga y difícil. Desde que se inició 1973, la gran polémica entre el Estado, iniciativa privada y movimiento obrero, fue en torno a las medidas a tomar para combatir la inflación. Dentro de tales medidas, un punto central lo fue la relación entre salarios y precios.

Se podía pensar que la CTM, desacuerdo a lo descrito para los primeros años, tenía preparada una política bien definida para afrontar la situación inflacionaria; de alguna manera esto era cierto a nivel de planteamiento general, pero no era fácil su aplicación táctica y concreta ni mucho menos dependía sólo de su voluntad, pues debería considerarse el manejo que el Estado pretendiera hacer en cuestión tan delicada, como también se debía tomar en cuenta la postura del sector empresarial.

---

<sup>81</sup> *Ceteme*, 16 de septiembre de 1972.

<sup>82</sup> *Ceteme*, 9 de diciembre de 1972.

En el clima de discusión sobre el combate a la inflación y el papel de la relación entre precios y salarios, los empresarios del país, desde enero advirtieron sobre "el efecto desfavorable que puede producir y de hecho produce la elevación no ponderada de los salarios mínimos sobre fenómenos complejos (como la inflación)".<sup>83</sup> Esta declaración hecha por un representante empresarial en la CNSM, llama la atención por vertirse recién fijados los salarios mínimos, lo que conduce a pensar que el sector empresarial temía alguna acción del movimiento obrero o del Estado que alterara la revisión bianual de dichos salarios o, por lo menos, manifestaba la rigidez para admitir una política salarial más flexible con pretexto de la inflación.

Durante el primer semestre de 1973 el Estado y la CTM convinieron en que lo más prudente era asegurar el pago del salario mínimo vigente y, por otra parte, ir estableciendo mecanismos de protección al poder adquisitivo de los salarios. De ahí que el secretario del Trabajo, en el mes de mayo, anunciara que el Estado tenía la idea de poner en marcha un "Programa Nacional para la Protección del Salario y el Fomento al Consumo de los Trabajadores", y que existía un "anteproyecto de ley de protección al consumidor".

Si bien la CTM parecía conforme a las medidas adoptadas y anunciadas por el gobierno federal para proteger el poder adquisitivo de los salarios, en el mismo mes de mayo, en la reunión plenaria del comité nacional, ampliada con la asistencia de todos los secretarios generales de sindicatos y federaciones se consideró la posibilidad de dar cuerpo a la institución de la escala móvil de salarios, para sí contrarrestar la carrera entre precios y salarios, en la que, se dijo, siempre salen ganados los precios.<sup>84</sup>

Para mediados del año la inflación comenzó a hacer sentir sus estragos y el Estado se vio obligado a formular un programa antiinflacionario que comprendía 16 puntos y cuyo contenido intentó ser conciliatorio a los diversos intereses, pero que marcaba más el acento en el control de la demanda que en el control de precios.

La CTM y el Congreso del Trabajo apoyaron en general dicho programa, acotando algunas consideraciones de interés para el movimiento obrero, como las siguientes: que no se disminuyera la inversión en bienestar social; racionalización de la distribución comercial, con intervención del Estado bajo un programa de abastecimiento y protección al salario; y, muy especialmente, se comentaba el punto 16 del programa, que hacía referencia a los salarios. El punto 16 decía: "Se propiciará una relación adecuada entre los aumentos en salarios y los incrementos en la productividad y el costo de la vida, con apoyo en el sistema de comisiones tripartitas". El comentario indicaba:

El Congreso del Trabajo está totalmente de acuerdo con la política gubernamental cuando implica una relación entre alza de precios y de salarios ya que éstos al perder su poder deberán aumentar en la misma magnitud los incrementos en los salarios, jamás deben estar subordinados a los aumentos de la

---

<sup>83</sup> *El Gobierno Mexicano*, núm. 26, enero de 1973, p.95.

<sup>84</sup> *Ceteme*, 26 de mayo de 1973.

productividad, puesto que no está en manos de los trabajadores generarlos, sino que es de estricto control del empresario como administrador. No obstante, estima que el trabajador debe beneficiarse de los aumentos netos del producto nacional y de la eficiencia, ya que es tradicional marginarlo de estos beneficios.<sup>85</sup>

Acto seguido la CTM tomó el citado punto 16 bajo su propia interpretación y de inmediato demandó, en los primeros días de agosto un incremento salarial de emergencia de 33% sobre la base de estadísticas oficiales que señalaban que de enero de 1972 a mediados de 1973 los precios habían aumentado un promedio de 20 puntos. Ciertamente el sector empresarial quedó sorprendido por la celeridad de la decisión y el 26 de agosto declaró que las causas principales de inflación era el gasto público excesivo, y que estimaba que un aumento general de salarios y un control de precios agravaría el proceso inflacionario y desalentaría la inversión y la actividad productiva; por ello concedían que sólo por esta ocasión se anticipara una "razonable" revisión de los salarios mínimos.<sup>86</sup> El Estado y el movimiento obrero organizado concretaron una acción más decidida: El jefe del ejecutivo envió el 28 de agosto una iniciativa del decreto al Congreso de la Unión para que se autorizara a la CNSM a dictaminar "un ajuste nivelador en los salarios mínimos", que se aplicaría el 17 de septiembre al 31 de diciembre. Al día siguiente 29 de agosto, el Congreso del Trabajo formalizó la demanda de 33%, emplazado a huelga general, para el 1o. de octubre.

En esos últimos días de agosto se celebró el LXXXIII Consejo Nacional de la CTM, a cuya inauguración asistió Echeverría, y ahí reafirmó que lucharían juntos en el proceso inflacionario para que los intereses de las mayorías se impusieran. Los acuerdos de ese consejo respecto al problema salarial, señalaban:

En el caso concreto del aumento de salarios tendientes a reponer el poder la compra perdido con el alza de los precios (la CTM) ratificaba se acuerdo anterior de apoyar el proyecto de decreto, enviado por el presidente al Congreso de la Unión, para que se muevan en ese sentido los salarios mínimos, para que se establezca en lo sucesivo un régimen que facilite la movilización de esos salarios cuantas veces sea necesario, cuantas veces así lo demanden las circunstancias y que en el caso del aumento de los salarios tabuladores o contractuales, hará uso pleno de la huelga para hacer valer su derecho y obtener el aumento que ha solicitado la clase trabajadora".<sup>87</sup>

Para el cumplimiento de este acuerdo se envió la circular 17 de ese año, para que todos los sindicatos afiliados procedieron a emplazar a huelga con la demanda de 33% del aumento salarial.

---

<sup>85</sup> El Gobierno Mexicano, núm.33 agosto de 1973, p.22.

<sup>86</sup> Carlos Arriola, "los grupos empresariales frente al Estado (1973-1975)", *Foror Internacional*, vol. XVI núm 4, abril-junio de 1976, p. 460. Citado en: Carlos Tello, *La política económica en México, 1970-1976, Siglo XXI, México, 1979, p. 67.*

<sup>87</sup> *Ceteme*, 8 de septiembre de 1973.

El conflicto salarial se había desencadenado y las posiciones estaban claras. Más claras quedaron aún luego del tercer informe de gobierno, donde Echeverría reafirmó la convicción estatal, todavía sostenida, de que el manejo del proceso inflacionario no debía hacerse por vías restrictivas que afectaran las demandas colectivas, llamando al sector privado a participar en los mecanismos de la redistribución del ingreso y en una política racional de precios.

El sector empresarial tuvo que convencerse de que la negociación era ineludible y se mostró también confiado en que el dictamen de la CNSM pudiera ser la norma para llegar a un acuerdo con el sector obrero. El dictamen de la comisión se conoció el 11 de septiembre, determinando un 18% de incremento a los salarios mínimos, que se aplicaría en septiembre y con vigencia hasta el último de diciembre. El congreso del trabajo presionó aún para obtener la solución sobre el aumento de los salarios contractuales y la noche del 25 de septiembre se obtuvo el arreglo que terminó con este conflicto. El acuerdo que se llegó fue con carácter de recomendación para incrementar el 20% de los salarios contractuales de hasta \$4 500.00 y los excedían esa cifra tendrían un aumento de \$900.00.

Aun cuando el carácter de la recomendación dio lugar a que existieran casa de excepción y negociación según la capacidad de cada empresa, y los resultados de la aplicación de acuerdo fueron diversos, no cabe duda de que la CTM y el movimiento obrero organizado en general, conquistaron un triunfo económico y político importante en medio de las difíciles circunstancias de malestar que se percibía entre las masas y los cuestionamientos que les hacía el sindicalismo independiente. El Estado también se aseguró un firme aliado en las disputas que aún le faltaba librar con el sector empresarial.

En el mes de diciembre, nuevamente hubo escaramuza entre las fuerzas obreras y patronales en relación con los nuevos salarios mínimos que deberían definirse para el bienio 1974-1975. La CTM expresó que podría presentar nuevos emplazamientos a huelga si el alza de los precios persistía y se pronunció en favor de un estricto control de ellos, puesto que de lo contrario de nada servirían a los aumentos salariales. Finalmente, el 29 de diciembre, la CNSM dio a conocer que los salarios mínimos para el siguiente bienio se incrementaría en un 15% en promedio. (En el D. F. y la zona metropolitana el salario mínimo se fijó en \$52.00 diarios; la CTM había demandado \$82.00 diarios). Según diversas estimaciones con los incrementos del año de 1973 los salarios habían recuperado, para enero de 1974, el poder adquisitivo que tenían en enero de 1972.

La lucha salarial de 1973 evidenció la necesidad, formulada ya por la CTM, de modificar el sistema de revisión bianual de los salarios. Así, para noviembre, Muñoz Ledo informaba que se habían iniciado.

un diálogo con los obreros y los empresarios para el establecimiento de un sistema de ajuste de salarios, no solamente de salarios mínimos, sino de salarios varias veces superiores al mínimo, que hayan perdido

su poder remunerador, cada vez que el costo de la vida se deteriore cada vez, digamos, que el precio de los bienes que adquieran los trabajadores tengan un índice de elevación de más de 8, o del 10 o el 12%.<sup>88</sup>

*El año de 1974.* Desde el primer mes del año, los empresarios plantearon que no haría falta nuevos incrementos; bien sabían que el proceso inflacionario no se detendría, pero destacaron con tono conciliatorio y premeditación política lo siguiente: "Un acontecimiento significativo para las relaciones obrero-patronales y los costos es que, la semana pasada la central obrera más importante del país --- CTM--- prometió que en un futuro cercano no repetirá su amenaza de huelga nacional para impulsar un nuevo aumento de "emergencia" en los salarios obreros".<sup>89</sup>

Pero la verdad fue que las mismas circunstancias obligaron a la CTM a asumir nuevamente una actitud recia frente al proceso inflacionario que no se frenaba. De hecho la CTM bien pronto manifestó posturas verbales fuertes. En primer lugar se inconformó con el incremento logrado en los salarios mínimos para el bienio 1974-1975 y especialmente mostró su descontento por el "incontrolable" aumento de los precios.

Posteriormente, cuando se asistió a la residencia de Los Pinos para invitar al presidente Echeverría al IX Congreso Nacional, Fidel Velázquez expuso claramente la apreciación de la CTM:

Seguimos estimando señor presidente, que entre precios y salarios hay una grande y honda diferencia, que no existe relación entre unos y otros, que esto es un problema de injusticia, porque México, a pesar de su movimiento obrero, de los esfuerzos del gobierno y de que se ha adelantado mucho en esta materia, sigue siendo uno de los países que figuran en los primeros índices de salarios bajos que se pagan a los trabajadores.<sup>90</sup>

La CTM dejó constancia de que era un firme aliado, pero que incluso para ser un aliado eficiente debía vigilar y resguardar intereses y marcos de representación y legitimidad insoslayable; no se trataba de alardear, sino de prever los riesgos y asechanzas a que le exponía la situación objetiva del país.

Cabe señalar que para abril de 1974 se concretaron los proyectos de apoyo y protección al salario y consumo de los trabajadores, pues se creó el Comité Nacional Mixto para la Protección del Salario (3 de abril), el FONACOT (mayo) y se duplicó la capacidad financiera y operativa de la CONASUPO. De esa manera el Estado confirmaba su decisión de afrontar la inflación por vías no restrictivas y atendía demandas solicitadas por el movimiento obrero, pero era claro que, aunque plausibles, no eran suficientes para el ritmo de inflación y especulación.

---

<sup>88</sup> *El Gobierno Mexicano*, núm. 36, noviembre de 1973, p.52.

<sup>89</sup> Citado en: Daniel Molina, "La política laboral y el movimiento obrero, 1970-1976", *Cuadernos Políticos*, núm. 12, abril-junio de 1977, Era, México, p.79.

<sup>90</sup> *El Gobierno Mexicano*, núm. 39, febrero de 1974, p.103.

La CTM y el Congreso del Trabajo volvieron a tomar la iniciativa de aumento salarial y el 11 de mayo se informó que se había resuelto

sostener el conflicto obrero patronal motivado por la demanda general de salarios contractuales, conforme a la práctica establecida en el caso de igual carácter suscitado el año anterior, expresando este organismo su mejor disposición para negociarlo con la clase patronal cuando lo desee, pidiendo la intervención de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que cite cuando antes a las partes... El Congreso del Trabajo sólo tiene una línea en este momento: ejecuta su derecho de huelga y no hay variantes, se sostiene la petición del 35% de aumento.<sup>91</sup>

La amenaza de huelga que se formuló en mayo, propició que al interior de la Comisión Nacional Tripartita se discutiera el problema de la pérdida del poder adquisitivo de los salarios, en un intento del Estado por negociar un pacto con el sector empresarial para detener la carrera de los precios y quizá evitar las querellas y tensiones de un nuevo emplazamiento y hasta para mantener estables los salarios por lo menos todo el año de 1974; con ello se daría tiempo de negociar, en condiciones más tranquilas, un periodo más breve de revisión de salarios. De la Comisión Nacional Tripartita surgió la famosa "canasta del mexicano" que incluía 300 artículos de consumo básico que mantendría sus precios hasta el término del año. Pero dicho convenio no pasó de ser un pacto de caballeros pero de "caballeros de empresa" que incluso aumentaron los precios antes de que se publicara la lista de los 300 artículos. Por eso mismo la CTM y el Congreso del Trabajo se reservaron el derecho a exigir un aumento general de salarios para recuperar el poder adquisitivo perdido.

Muy probablemente esta actitud especulativa y voraz de los empresarios determinó un apoyo definitivo del Estado a la demanda salarial del movimiento obrero. Así llegó el 6 de agosto en que se ratificó el emplazamiento a huelga para el 20 de septiembre, en demanda de un 35% de aumento salarial de emergencia.

A los empresarios este les pareció inaudito y desplegaron una fuerte oposición a las pretensiones del Congreso del Trabajo presionando y recordándole al Estado que debía gobernar para todos. Todo el mes de agosto los sectores patronales insistieron en su negativa para negociar lo que consideraban absurdo e incongruente. La posición de intransigencia fue rematada por los patrones con su insistencia a las negociaciones en la Secretaría del Trabajo, transmitiendo a la Junta Central de Conciliación y Arbitraje "que los empresarios no pagarían, en caso de huelga, los salarios caídos, solicitarían que las huelgas fueran declaradas inexistentes y que responsabilizaban a los trabajadores por el cierre de la fábrica que se sumaran a la huelga".<sup>92</sup>

---

<sup>91</sup> *Ceteme*, 11 de mayo de 1974.

<sup>92</sup> M. Arriaga, E. Velasco y E. Zepeda, "Inflación y salarios en el régimen de la LEA". *Investigación Económica*, núm.3 (nueva época), julio-septiembre de 1977, UNAM, p. 219.



Otra vez, como el año anterior, esta fase del conflicto fue conducida con ritmo y tiempo políticos por la burocracia sindical oficialista, en sincronía con el Estado, para que fuera a través del informe presidencial donde se fijara la orientación al desenlace de la lucha salarial. Al respecto, las orientaciones del informe fueron claras y enérgicas: "Nuevamente, presiones económicas afectaran nuestra convivencia. El proceso inflacionario altera el equilibrio de los factores de la producción en detrimento del trabajo... ...Cuando sólo se trata de restituir el poder se compra de los salarios y restablecer la demanda indispensable de satisfactores, no puede hablarse válidamente de efectos inflacionarios. Sería ilógico que todos los precios se elevaran, menos el de mano de obra..." Apuntando a la solución del conflicto, Luis Echeverría señaló: "Hemos elegido el diálogo como norma de conducta para superar los problemas sociales. Confiamos en la responsabilidad de las organizaciones obreras y empresariales a fin de que anuentes como están en la necesidad de incrementar los salarios contractuales, lo hagan mediante un entendimiento de carácter nacional".

Además de lo anterior, fue de gran importancia el anuncio que hizo el jefe del ejecutivo de enviar una iniciativa al Congreso de la Unión para establecer la revisión anual de los salarios mínimos así como de los salarios pactados en los contratos colectivos. La razón fue expresada: "Así contribuiremos e enviar los enfrentamientos cuyo origen es la ausencia de mecanismos adecuados a la época en que vivimos para resolver, de manera expedita las demandas legítimas de los trabajadores":<sup>93</sup>

Luego del informe siguieron varios escarceos verbales y cruzamientos de propuestas y contrapuestas sobre el monto del incremento lo importante fue que nuevamente se obligó al sector empresarial a negociar, no sin regañadientes y en algunos casos hasta la rebeldía. El 13 de septiembre se suscribió un convenio de aumento salarial entre los representantes de ambos sectores fijándose un 22% de incremento a los salarios menores de \$500.00 mensuales y a los que excedían de esta cifra se le aumentó \$ 1000.00. Posteriormente la CNSM fijó también un incremento del 22%, en promedio, a los salarios mínimos generales, del campo y profesionales, mismo que tendría vigencia del 8 de octubre de 1974 al 31 de diciembre de 1975. A partir de esta última fecha su revisión sería anual. (En el D. F. y zona metropolitana, al salario mínimo general se fijó en \$63.40 diarios, la CTM sostenía que debería ser de \$97.00).

Sin duda que nuevamente la mancuerna Estado-CTM se apuntó otro triunfo político en esta batalla; pero lo dudoso seguía siendo si a nivel de la política económica esos triunfos parciales podrían tener una repercusión importante y definitiva. Al término del sexenio se confirmó que no fue así. Más aún, los empresarios tomaron inmediata revancha a nivel de los precios que nunca se lograron controlar y el año terminó con un alto registro inflacionario del 24% como promedio.

---

<sup>93</sup> Cuarto Informe de Gobierno, en Luis Echeverría, *op.cit.*, pfs. 332, 333, 356, 357, 361 y 366 y p.106-109.

*El año de 1975.* Después de dos años consecutivos de lucha salarial, 1975 se presentaba se relativa calma. Lo novedoso sería la revisión de la cláusula salarial de los contratos colectivos que cumplieran un año de vigencia, a partir del mes de mayo, conforme al decreto expedido el 30 de septiembre de 1974. Desde luego, la CTM alertó a sus sindicatos titulares de contratos, para que se apresuraran a ello.

Mientras tanto la confederación emitió declaraciones, buscando encontrar eco en la política estatal para el manejo del fenómeno inflacionario: volvió a insistir en que se implantara una política de productividad que mucho tenía que ver se decía, con el desarrollo económico compartido, "pero aún no pasa de ser una aspiración"; por otra parte, sostenía que la inflación era un complejo problema que requería de estudios que, entre otras cosas, desembocaran en una legislación "sobre costos, precios y utilidades que propenda a evitar el abuso y la especulación que tanto influye en el empeoramiento del problema inflacionario y recesivo":<sup>94</sup>

Muy difícil resultaba para el Estado, a esa alturas del sexenio, intentar una acometida legislativa de las características propuestas por la confederación; entre otras razones, porque al interior del grupo gobernante la corriente restrictiva-monetarista pugnaba por limitar los proyectos reformistas; pero también porque el sector empresarial había alcanzado mayor cohesión y fortaleza política como lo demostraba la constitución del Consejo Coordinador Empresarial, perfilando una línea económica y política más rígida.

En los meses de abril y mayo la CTM orientó al movimiento obrero organizado del país, en el sentido de que las revisiones de los salarios pactados en los contratos deberían de ser bajo la demanda de 23% de incremento, pero que si los precios seguían inflándose entonces la CTM pediría más, llegándose incluso a expresar que "una sola negativa será suficiente para que todos los sindicatos de la CTM vayan a la huelga general":<sup>95</sup> Esta animosidad de la confederación se explicaba por las victorias obtenidas en los años anteriores, pero las cosas no parecían tan promisorias para los ingresos de los trabajadores; así, independientemente de los logros que se pudieron alcanzar en las primeras revisiones anuales, empresa por empresa, la CTM tuvo que reconocer y mostrar su desencanto adquisitivo y que de hecho no se había logrado ningún incremento real.<sup>96</sup>

Dados los escasos logros que se estaban obteniendo en las revisiones de los contractuales y la imposibilidad de otro incremento general de emergencia puesto que apenas se había institucionalizado la revisión anual, la CTM se concretó a presionar por un mayor control de precios: en agosto la confederación sostuvo que era falso que la inflación se superara y Fidel Velázquez "acusó al gobierno de no controlar los precios y que sigan subiendo los artículos de primera necesidad":<sup>97</sup>

---

<sup>94</sup> *Ceteme*, 2 de febrero de 1975.

<sup>95</sup> *Ceteme*, 11 de abril de 1975.

<sup>96</sup> *Excelsior*, 17 de junio de 1975.

<sup>97</sup> *El Heraldo*, 10 de agosto de 1975.

En el último tercio del año, la CTM se dedicó a preparar la negociación sobre el establecimiento de los nuevos salarios mínimos que tendrían vigencia en 1976 y que debería fijarse en diciembre. Al iniciarse el mes de noviembre Fidel Velázquez externo que era necesario que el salario mínimo se duplicara (100%) en varias zonas económicas, entre ellas la del área metropolitana. Esta aparatosa demanda inicial no fue ponderada suficiente por el movimiento obrero organizado y lo interesante del caso es que ahora no sólo encontró el rechazo total de los empresarios sino también la oposición del gobierno, donde la corriente contraccionista se había impuesto al finalizar el año de 1975. Ciertamente la oposición gubernamental ni fue virulenta, pero sí firme en cuanto a señalar que las medidas restrictivas también alcanzarían la política salarial y que en consecuencia, las prestaciones de la dirección sindical eran excesivas para las circunstancias del país. La CTM y el Congreso del Trabajo entendieron que no había sino una propuesta más mensurada que redujeron a 25.5%, para negociar al interior de la CNSM. La resolución de esta Comisión se dictó el 29 de diciembre, incrementando los salarios mínimos en un promedio de 21% Fidel Velázquez comentó que el aumento no cubría el alza de los precios pero que era una buena inyección para la economía de los obreros. Los empresarios aprovecharon para decir que el aumento hacía inevitable el alza de los precios y que era mejor volver a la revisión bianual.<sup>98</sup>

*El año de 1976.* El último año del sexenio que se estudia, se inició bajo una situación de estancamiento económico y bajo la orientación de una política fuertemente restrictiva que testimoniaba la quiebra y el abandono del proyecto reformista de inicios del régimen administrativo de Echeverría. La evidencia de ello fueron los planteamientos que justificaban el presupuesto de egresos para 1976, donde el Estado aceptaba los reproches empresariales sobre el excesivo gasto público, al señalar que ahora el presupuesto era austero y realista.<sup>99</sup>

En esas circunstancias de austeridad y estancamiento, la CTM tuvo que afrontar nuevamente, en forma simultánea la delicada labor de justificarse ante sus bases como defensora de sus intereses y librar las últimas y definitivas escaramuzas con la Tendencia Democrática. Para esto último contó ya con todo el apoyo del Estado; para lo primero el estado le condicionó con la política restrictiva.

Durante la primera mitad del año, la gestión de defensa económica, por parte de la CTM consistió en dos líneas fundamentales: insistir frente al Estado en la corrección de la relación entre precios y salarios, pugnando por que los precios se controlaran y reiterando que era preciso establecer una escala móvil de salarios la otra línea de la gestión fue demandar más mejor apoyo al poder adquisitivo y consumo de los trabajadores. Estos fueron en sustancia los lineamientos que el LXXXVI Consejo Nacional de la CTM acordó para ese año, en materia económico-salarial. El Estado estuvo dispuesto a apoyar en lo posible el consumo de los trabajadores, a través de las operaciones del

---

<sup>98</sup> *Excelsior*, 30 de diciembre de 1975.

<sup>99</sup> Ver: Carlos Tello, *op.cit.*, p. 132-133.

FONACOT y con la creación de la Procuraduría Federal del Consumidor y del Instituto Nacional del Consumidor, pero no más. Por lo que respecta a la relación de precios y salarios, las cosas habían quedado claras desde principios del año, cuando al plantearse este asunto al nuevo Secretario del Trabajo, Carlos Gálvez Betancourt, el funcionario contestó:

Los salarios móviles deben estudiarse y medirse cuidadosamente de tal manera que no signifiquen desconcierto entre los precios y salarios... La lucha debe darse más en el aspecto de mantener una estabilidad de precios, pues los salarios deben obedecer a una conquista de condiciones de vida más favorables para el trabajador y no a la necesidad de movilidad por inestabilidad de precios.<sup>100</sup>

Cada vez los caminos se estrechaban más. Al parecer hacia junio de ese año, los dirigentes sindicales cetemistas se mostraron verdaderamente preocupados por la situación de malestar prevaleciente entre los obreros (que sin duda condicionaba negativamente su liderazgo), y llegaron a plantear al Comité Nacional de la Confederación que debía demandarse un nuevo aumento salarial de emergencia. Todo el mes de agosto existieron declaraciones al respecto pero nunca se estableció formalmente la demanda ni por la CTM, ni por el Congreso del Trabajo.

En esos últimos días de agosto se celebró el LXXXVII Consejo Nacional de la CTM, vísperas del anuncio de la devaluación del peso y ahí se puso a consideración la propuesta de aumento salarial de emergencia que había estado circulando. Fidel Velázquez expuso así el asunto:

Se reconoce, dijo que el poder adquisitivo se ha menguado y por ello se justificaría un incremento de emergencia como años anteriores solicitud que el comité nacional ha recibido de varias organizaciones, por lo que esta propuesta se somete al consejo pero, sentenció "nuestra opinión (del comité nacional) no coincide con la solicitud hecha... no procede por estar hecha a destiempo, es decir, cuando se están revisando los salarios contractuales pronunciándose porque se luche por los mayores aumentos de esos salarios".<sup>101</sup>

Sobre esta cuestión se puede hacer la siguiente conjetura: Fidel Velázquez y el comité nacional de la CTM dejaron circular la idea, plenamente justificada, del aumento de emergencia, sin pronunciarse a su favor, puesto que seguramente era ya de su conocimiento que la devaluación de la moneda se haría pública el 31 de agosto y que en el último informe de gobierno, Echeverría sugeriría varias medidas paralelas a la devaluación, entre las que se encontraba un aumento de emergencia. En consecuencia, siguiendo la conjetura, la CTM decidió aguardar el desenlace devaluatorio y esperar el informe para seguir sus orientaciones, sin anticipar a quemar pólvora e infiernos.

Efectivamente en el informe de gobierno, Echeverría expresó:

---

<sup>100</sup> *Ceteme*, 14 de febrero de 1976.

<sup>101</sup> *Ceteme*, 28 de agosto de 1976.

El ejecutivo federal a mi cargo promoverá, de acuerdo con los factores de la producción, medidas encaminadas a que esta compensación salarial (prevista para los trabajadores del Estado) se aplique, con la brevedad posible a los demás trabajadores y se efectuarán los ajustes necesarios para evitar deterioros en los salarios mínimos y en los trabajadores de ingreso bajo y medio.

Frente la hecho consumado de la devaluación la especulación desmedida, los súbitos incrementos de precios y el consiguiente malestar de los trabajadores, la CTM prontamente caminó por la brecha indicada en el informe, tomando la demanda de un ajuste de emergencia a los salarios, lo cual era necesario tanto económica como políticamente en las circunstancias de aquel septiembre. La demanda consistió en un aumento salarial de 65%, mismo que fue anunciado el 10 de septiembre amagando con estallar huelga para el 28 de ese mismo mes. Por supuesto, los empresarios alegaron que, sin negar la necesidad del ajuste a los salarios, éstos deberían ser del orden de 10 al 15%; de otra parte, el Estado, a través de sus voceros también señalaba que era "necesario evitar al alza exagerada de los salarios".<sup>102</sup>

Finalmente y dado que las partes en conflicto no lograban ponerse de acuerdo en cuanto al monto de incremento general de emergencia, los dos sectores convinieron en "escuchar y acatar la recomendación que al respecto tuviera a bien hacerles el señor presidente de la República".<sup>103</sup> La recomendación consistió en incrementar 23% los salarios hasta de \$10,000.00; 21% para salarios de 10 001 a 20 000 pesos; y 116% para salarios mayores de 20 000 pesos. Dicha recomendación fue aceptada y se convirtió en acuerdo el 24 de septiembre, siendo retroactiva al día primero de ese mes e independientemente de las revisiones anuales.

Por cuanto a los salarios mínimos, la CNSM dictaminó un incremento de 23% ---la CTM había solicitado 34%---, vigente del 1o. de octubre al 31 de diciembre.

Cabe señalar que la CTM, luego de la devaluación, pensó que era la ocasión oportuna para lograr que creara un mecanismo mediante el cual, en lo sucesivo, se pudieran hacer ajustes a los salarios mínimos y contractuales, según las circunstancias lo demandaran. Esto fue expresado al Presidente de la República, en un desplegado del día 3 de septiembre.<sup>104</sup> La idea no prosperó.

El incremento de emergencia pactado este año, no puede considerarse una victoria para el movimiento obrero organizado del país, sino un paliativo muy restringido, en tiempo y monto comparado con la secuela especulativa e inflacionaria que siguió a la devaluación y comparados con la política de extrema austeridad y control salarial que impondría el Fondo Monetario Internacional en los siguientes años. Mucho menos fue un triunfo para la fracción reformista del grupo gobernante encabezado por Echeverría; constituyó la anulación al proyecto del desarrollo compartido, que los

---

<sup>102</sup> Daniel Molina, *Op. cit.*, p.81.

<sup>103</sup> El Gobierno Mexicano, núm. 70, septiembre de 1976, p. 279.

<sup>104</sup> *Ceteme*, 11 de septiembre de 1976.

grupos económicos más poderosos habían combatido durante el sexenio, para restablecer una política económica más afín a sus intereses.

*c) La política de bienestar social*

La política de bienestar social configura otro aspecto de la gestión de la fuerza de trabajo, mismo que requiere de la organización y administración pública para su ejercicio; sin embargo, las instituciones que tienen a su cargo dicha política se singularizan por su carácter tripartita, por lo que, en definitiva, las organizaciones obreras desempeñan un papel importante en su funcionamiento. Para el periodo que se estudia, se han tomado dos aspectos básicos para el bienestar de los trabajadores: "La seguridad social y vivienda. Los dos aspectos tuvieron un espacio importante en la gestión propia de la CTM.

*a) Seguridad social.* En la propuesta del "desarrollo compartido" estaban presentes la política de bienestar y muy particularmente la de seguridad social, a la que se consideró como un instrumento básico de justicia y "solidaridad social para redistribuir el ingreso y coadyuvar al bienestar individual y colectivo".<sup>105</sup> Por eso no es de extrañar que de una de las primeras reformas legislativas del nuevo régimen haya sido la correspondiente a la Ley del Seguro Social.

Evidentemente, la seguridad social es indispensable para el conjunto de la gestión de la fuerza de trabajo, para sus prestaciones en dinero y en especie son fundamentales para el mantenimiento y reproducción social de los trabajadores y sus familias; consecuentemente, la CTM le ha dedicado especial atención a este rubro de su gestión, logrando desempeñar un destacado papel en el diseño de las reformas a la seguridad social y en funcionamiento del propio Instituto Mexicano del Seguro Social, donde también refleja su hegemonía en el movimiento obrero, con su mayor representación dentro de los órganos de gobierno de dicho Instituto (de diez representantes obreros que integran la Asamblea General del IMSS, siete corresponden a la CTM).

En el sexenio, la acción de la CTM en materia de seguridad social, tuvo dos vertientes: una se canalizó sobre los rubros tradicionales que el IMSS otorgaba, con sus reformas que mejoraron y ampliaron dichos servicios y otra se refirió a la demanda de implantar el seguro de desempleo, que no estaba considerado en el régimen del Seguro Social. (Hasta 1972, el Seguro Social comprendía: accidentes de trabajo y enfermedades profesionales; enfermedades no profesionales y maternidad; invalidez, vejez, cesantía y muerte)

*La reformas a la Ley del Seguro Social.* Las reformas a la Ley del Seguro Social tuvieron una determinación más propiamente estatal con las cuales el nuevo régimen intentó dejar constancia de su voluntad por aplicar medidas distributivas en la población. No obstante, la CTM ni fue ajena a dichas reformas ni estuvo carente de iniciativa y oportunidad para aprovecharlas en favor de su gestión.

---

<sup>105</sup> *El Gobierno Mexicano*, núm. 1, diciembre de 1970, p. 230.

Por ejemplo la reforma de diciembre de 1970 a la mencionada ley, más que otra cosa pretendió resolver la urgente necesidad de equilibrar y fortalecer financieramente al IMSS, ajustando y actualizando los grupos de cotización de los asegurados. A pesar del carácter limitado y provisional de esta reforma, que obliga a la CTM a posponer varias solicitudes hasta una nueva revisión, se logró incluir algunas mejoras como en el caso de las siguientes prestaciones: incremento a ayuda de funeral por muerte asegurada, durante los 42 días anteriores y posteriores al parto (antes el subsidio de maternidad era de 60"), así como canastilla básica al nacer el hijo y ayuda para la lactancia en los primeros 6 meses; incremento en la pensión por invalidez y vejez al establecer un mínimo de \$450.00 mensuales (antes de \$150.00).

De manera, pues, que la CTM no estuvo al margen de esta reforma, sino que fue un factor de presión y negociación importante, lo que valió, incluso, un público reconocimiento del Presidente Echeverría, quien en la salutación del nuevo año de 1971, frente a los líderes del Congreso del Trabajo, elogió

"la invitación del señor Fidel Velázquez y de un grupo de colaboradores suyos, para estudiar el primer proyecto de reformas a la Ley del Seguro Social ---porque la iniciativa fue de ellos hace unos nueve meses, lo dije en el Seguro Social y ahora lo repito y le doy crédito a la CTM---, de ese proyecto que después fue discutido por el Congreso del Trabajo y por el sector empresarial y que sirvió para reformar la ley en beneficio de los trabajadores..."<sup>106</sup>

Por supuesto que la CTM no dejó pasar la oportunidad de explotar la reforma en favor de su gestión, proclamando que "la acción cetemista se ha dejado sentir entre la clase trabajadora, a quien la seguridad social pese a sus fallas, le reporta grandes beneficios que si cuantifican bien podrían representarse tanto como sus propios salarios, tomando en cuenta el valor que tiene la presentación otorgada".<sup>107</sup> (Cuestión bien exagerada puesto que en 1971 el gasto per cápita del IMSS a precios corrientes fue de \$521.00 anuales).

Para 1972 y más en el segundo semestre de ese año, la CTM comenzó a presionar nuevamente para que se expidiera una nueva Ley del Seguro Social, bajo el entendido de que al respecto existía ya un acuerdo táctico con el Estado; así, en el informe de Fidel Velázquez al LXXI Congreso Nacional se insistió en esa necesidad y se acordó demandar la expedición de una nueva Ley que superara "en todos los sentidos" a la vigente y que "se pronuncie por la universalización del régimen de Seguridad Social".<sup>108</sup> Tal acuerdo fue propuesto al Congreso del Trabajo y ahí se procedió al estudio correspondiente y las negociaciones con el director general del IMSS para formular el anteproyecto que se propondría al jefe ejecutivo. El Congreso del Trabajo aprobó el anteproyecto el 24 de diciembre de 1972 y luego, en la

<sup>106</sup> *El Gobierno Mexicano*, núm 2, enero de 1970, p. 25.

<sup>107</sup> *Ceteme*, 28 de agosto de 1971.

<sup>108</sup> *Ceteme*, 16 de septiembre de 1972.

XXXII Asamblea General Ordinaria del IMSS (18 de diciembre de 1972), se decidió presentar formalmente la iniciativa al presidente de la República. Finalmente en marzo de 1973 se decretó la nueva Ley del Seguro Social.

Esta nueva ley, en comparación con la anterior, varias veces reformada, atendió a las demandas propuestas en la reforma de 1970 recogiendo ahora para mejorar las prestaciones del Régimen Obligatorio del Seguro Social; asimismo, introdujo como innovación la prestación de "servicios de solidaridad social" para sectores marginados, lo cual constituyó la expresión más seria de ampliar y distribuir el bienestar social, dentro de los recursos y capacidades existentes. En palabras del director del IMSS:

La nueva Ley del Seguro Social, al sentar bases firmes para proteger a una mayor número de personas; al mejorar las prestaciones económicas; al ampliar los plazos de protección a la asistencia médica para los hijos de los asegurados y al otorgarla a los trabajadores que se encuentran en estado de huelga; al enriquecer los programas de medicina preventiva y de proyección a la comunidad; al establecer el ramo de guarderías infantiles, y al implantar los servicios de solidaridad social, acentúan de manera significativa la función redistributiva del ingreso del Seguro Social y se convierte en un ordenamiento que en sus motivaciones, en sus objetivos y en sus preceptos, es auténticamente expresión de lucha programada por la justicia social".<sup>109</sup>

La nueva ley mereció la aprobación de la CTM, tanto por haber incluido las mejorías en las prestaciones que demandaba como por considerar que se había avanzado en la búsqueda de la seguridad social integral; así lo manifestó en la XXXII Asamblea General del IMSS, el profesor Bernardo Cobos. "Coincidimos con lo afirmado por el señor director general, en el sentido de que la nueva ley rompe el tradicional marco conceptual del instituto y lo lanza a la búsqueda de la seguridad social integral. Este ha sido un postulado permanente de la clase trabajadora".<sup>110</sup> Después de decretada la ley de 1973, la CTM no se olvidó de la vigilancia cotidiana de los servicios del IMSS, pero generalmente siempre se mostró conforme con la operación del instituto y, de hecho cuando hizo críticas, éstas siempre fueron mensuradas; sólo hasta 1976 la confederación volvió a plantear la necesidad de revisar las prestaciones económicas del Seguro Social, ya que el ritmo inflacionario las había mermado.

*El seguro de desempleo.* A diferencia de los rubros tradicionales del seguro social, la acción tendiente a implantar el seguro de desempleo surgió por fuera de la determinación estatal, como respuesta a un fenómeno de desocupación que en realidad preocupó a la burocracia sindical.

Sin duda que la dirección del movimiento obrero organizado fue sensible a los efectos económicos-sociales que el desempleo y subempleo causarían sobre la fuerza de trabajo de sus agremiados, por lo que, especialmente la CTM, insistió en que este problema se incluyera en la agenda

<sup>109</sup> *El Gobierno Mexicano*, núm. 37, diciembre de 1973, p. 74.

<sup>110</sup> *El Gobierno Mexicano*, núm. 37, diciembre de 1973, p. 75.



de la comisión nacional Tripartita. En este sentido, resultó muy elocuente el documento que el Congreso del Trabajo le presentó al primer mandatario, en octubre de 1971 donde señalaba:

El Congreso del Trabajo con verdadera preocupación, ha tenido la necesidad de abordar el problema que conforman las agrupaciones que lo integran, que en mayor o menor, pero todas en grado importante, vienen sufriendo la desocupación de trabajadores afiliados a ellas, desocupación que actualmente afecta a miles de nuestros compañeros. El sector empresarial desde hace varios meses ha disminuido sus inversiones y está llevando a cabo el reajuste sistemático de trabajadores, no en forma masiva o espectacular pero sí de manera constante e interrumpida ...(bajo el argumento) de que los despidos se originan en las medidas económicas adoptadas por el gobierno y en la disminución de la inversión pública.

Si se sabe, agregaron, que se requiere de 400 mil nuevos empleos anuales, esa actitud empresarial agudiza el problema y las autoridades laborales deben proceder "para que esos ajustes no prosperen". En esa ocasión el jefe del ejecutivo trató de tranquilizar la incertidumbre de los dirigentes sindicales, señalando que en cierta forma la austeridad inicial del sexenio, deliberada, había tenido esa consecuencia, pero que ya se estaba tomando las medidas para salir de esa situación coyuntural.<sup>111</sup>

La CTM nunca se tragó el sedante de que el problema era coyuntural y siempre sostuvo, en adelante, que el problema se agravaría. En efecto, cuando en 1973 el proceso inflacionario comenzó a galopar, el desempleo y subempleo se fueron incrementado hasta llegar a la cifra de 4 millones de desempleados al inicio de 1974. Por estas razones la CTM transitó de los rubros tradicionales de la seguridad social al planteamiento, aún no considerado, de establecer el seguro de desempleo.

A partir del IX Congreso Nacional, en abril de 1974, la insistencia de la CTM sobre la necesidad de crear el seguro de desempleo fue permanente, aun cuando no siempre fue muy clara la idea sobre como implantarlo: si a través de un fondo nacional contra el desempleo, si creando instituto nacional de desempleo al margen del IMSS, o bien si éste último sería quien hiciera cargo de ofrecer tal seguro. Poco a poco la CTM fue profundizando más en el problema y para 1975 consideraba que el seguro del desempleo no debía posponerse por más tiempo dado que era una de las mayores preocupaciones de la clase trabajadora y por ello "la Secretaría de Acción Social del comité nacional de la CTM ha venido reiterando ante le Instituto Mexicano del Seguro Social, la aspiración de que los innumerables logros del IMSS se agregue en un futuro próximo, el seguro de desempleo".<sup>112</sup>

En el incremento de ideas que al respecto se sostuvo con el director de IMSS, la expectativa no era muy favorable, pues aunque se aseguró que "la jefatura de servicios técnicos realiza ya los estudios necesarios para precisar la posibilidad de implantarlo y las condiciones en las que funcionaría" también se advirtió que el proceso era dilatado por la complejidad del problema.

<sup>111</sup> *El Gobierno Mexicano*, núm.11, octubre de 1971, p. 107-111.

<sup>112</sup> *Ceteme*, 22 de febrero de 1975.

Paralelamente el estado mexicano trataba de establecer las bases para una política de empleo, de forma tal que hacia 1975 nuevamente se llamó a la comisión nacional tripartita para que recuperara uno de los temas originales de su agenda: el incremento del empleo y la productividad. Posteriormente, en enero de 1976, se llevó a cabo la Reunión Nacional sobre Empleo y Productividad, donde Blas Chumacero presentó los puntos de la CTM para la celebración de una política de empleo. Su ponencia concluía proponiendo al entonces candidato presidencial, José López Portillo, que el derecho al trabajo se elevara a rango constitucional.<sup>113</sup>

Apenas tres semanas después de esa reunión, de manera un poco más realista, Fidel Velázquez, destacó sobre el mencionado problema lo siguiente:

Estamos consientes de que la tarea señalada es difícil y que su proceso de desarrollo demanda esfuerzos continuados y permanentes considerando que aún así no se obtendrá pronta solución en el sentido de lograr el pleno empleo; por lo que insistimos en la creación de un fondo nacional destinado a auxiliar económicamente a los desocupados, que bien podría constituirse con una aportación especial de los contribuyentes según su capacidad.<sup>114</sup>

En realidad el argumento más objetivo y definitivo, que explica finalmente por qué se ha implantado tal seguro de desempleo en el país, lo dio el propio director del IMSS, cuando dijo categóricamente:

...tienen que cimentarse los avances en materia de seguridad social en la propia economía para que ésta soporte esos avances, de lo contrario pueden quedársenos exclusivamente en la pura formulación normativa, y lo que importa es la existencia de esa protección, y creo que en la medida en que el desarrollo económico del país vaya siendo mayor, tendrá que incrementarse necesariamente la protección del Seguro Social, que en otros renglones llegará a comprender el del desempleo.<sup>115</sup>

Evidentemente, la sociedad mexicana no ha alcanzado el grado de madurez económica política y social para desarrollar una seguridad social integral que incluye, entre muchas carencias el seguro de desempleo.

Para terminar esta revisión de la acción de la CTM en el campo de la seguridad social, tal vez convenga mencionar que éste fue un campo de la gestión laboral que se significó por la ausencia de fuertes confrontaciones entre el Estado, CTM--Congreso del Trabajo, y sector empresarial, mostrando con ello que la seguridad social es el ámbito donde mejor opera el colaboracionismo entre las clases sociales y que es altamente funcional al desarrollo capitalista del país, en tanto que la seguridad social se hace cargo de una parte del valor de la fuerza de trabajo que los capitalistas no pagan directamente, sino

---

<sup>113</sup> *Ceteme*, 31 de enero de 1976.

<sup>114</sup> *Ceteme*, 21 de febrero de 1976.

<sup>115</sup> *Ceteme*, 22 de febrero de 1975.

que comparten esa responsabilidad con el Estado y los propios trabajadores, a través de sus respectivas cotizaciones. En ese sentido es criticable que la CTM y el Congreso del Trabajo no hayan asumido una política más audaz que pugne por cambiar la estructura de financiamiento de la seguridad social, modificando, por lo menos, las contribuciones (cotizaciones) porcentuales sobre el salario correspondientes a los trabajadores, patrones y Estado.

b) *Vivienda obrera.* la otra política de bienestar social para los trabajadores en que participó muy activa e interesadamente la CTM fue en la política de vivienda obrera, misma que se instrumentó a través del Instituto de Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), para atender lo dispuesto en la fracción XII, apartado A, del artículo 123 constitucional.

*Antecedentes y creación del INFONAVIT.* Al asunto de la vivienda para los trabajadores, como derecho social planteado por la constitución venía siendo tema de polémica y discusión que nuevamente se presentó durante el proceso de elaboración de la nueva Ley Federal del Trabajo de 1970. En esa ocasión fue muy insistente la posición del sector empresarial por tratar de diluir o flexibilizar al máximo la obligación que la constitución les asignaba de proporcionar vivienda a sus trabajadores.

Desde entonces la idea de flexibilizar o hasta diluir la obligación directa de los patrones, sustituyéndola por formas o sistemas menos rígidos, parecía la tendencia hacia donde tarde o temprano desembocaría el problema de la vivienda obrera; tendencia a la que el movimiento obrero organizado no se opondría sino que incluso consistió, como la demuestra su participación en la creación del INFONAVIT.

El problema de la vivienda obrera volvió a tomar auge en 1971, ahora bajo el proyecto estatal de "desarrollo compartido" y dentro del marco de la comisión nacional tripartita, en cuya agenda al tema de la vivienda figuraba como prioritario para el país, en buena medida porque se pensaba que un programa habitacional amplio ayudaría a revitalizar el crecimiento económico y detener el desempleo.

Ya en esta comisión tanto el sector patronal como el obrero expresaron sus puntos de vista. Los empresarios nuevamente señalaron la necesidad de flexibilizar las formas para dar cumplimiento al mandato constitucional. El movimiento obrero organizado en el congreso del trabajo, de hecho estuvo conforme con ello, pues afirmaba que el problema de la vivienda obrera "tiene tan complejas dimensiones y asume tales magnitudes, que requiere de una acción integral en que se conjuguen los esfuerzos de todos los sectores de algún modo obligados o interesados".<sup>116</sup> Por supuesto, el Estado fungió como patrocinador de una iniciativa que conjugara los intereses de ambos sectores y que se ajustara a los propósitos del proyecto estatal para superar la "atonía" económica y recuperar la legitimidad social.

De esa manera, fueron apreciándose convergencias entre los sectores obrero, patronal y gubernamental en las discusiones y análisis que sobre el problema se efectuaron en el seno de la CTM, entre mayo y diciembre de 1971. Los puntos fundamentales en que coincidieron los representantes de

---

<sup>116</sup> Referido en: Diego Luis Ramírez, *La Comisión Nacional Tripartita* (Archivo de Fondo 18) FCE, México, 1974, p.51.

los tras sectores, fueron los siguientes: 1) si bien el tema sobre vivienda en general, el interés real de la discusión fue sobre la vivienda obrera; 2) que el punto crítico de toda solución al problema era de orden financiero; 3) que la magnitud y complejidad del problema requería la conjugación de esfuerzos de todos los sectores.

Sobre esos puntos trabajó la comisión nacional tripartita en materia de vivienda y en diciembre de 1971 concretó un proyecto de reformas a la fracción XII, apartado A, del artículo 123 constitucional, mismo que fue presentado al presidente de la República. En esta ocasión el representante del congreso del trabajo comentó lo siguiente: La disposición vigente sobre la habitación para los trabajadores

sólo protege el 10% de los trabajadores y ante esta realidad el congreso del trabajo pugnó y obtuvo que la reforma proyectada tenga un alcance general, esto es, que proteja a todos los trabajadores. Además se le dio un nuevo enfoque al pensamiento constitucional, al orientar el pensamiento revolucionario del Congreso del Trabajo hacia la adquisición de casa en propiedad, para crear el patrimonio familiar.<sup>117</sup>

Por su parte, Fidel Velázquez comentó la reforma con una satisfacción desbordante y hasta con cierto grado de zalamería poco usual en él:

Para la clase trabajadora este problema es de suma importancia; y es así porque al fin, después de casi medio siglo de haber luchado porque se diera vivienda a los trabajadores, corresponde al gobierno de usted realizar esta aspiración nuestra ...Crea usted con esto, para nosotros se consuma su promesa de beneficiar a la clase trabajadora y se realiza un gran propósito que se ha embragado tantos años a esta clase ...El proletariado en México, pues, se siente verdaderamente satisfecho; no solamente, orgullosos y con sentido de que esto haya ocurrido con la anuencia de la clase patronal que, por fin, abandonando toda postura egoísta y situándose en el ámbito nacional, con verdadero patriotismo, como los trabajadores haya llegado a esta conclusión que esperamos que usted acepte también gustoso.<sup>118</sup>

Desde luego, la iniciativa presidencial para reformar la fracción XII fue enviada al Congreso y aprobada en febrero de 1972, con ello concretó la modalidad a la obligación patronal que hoy todos conocemos. Consecuentemente, en abril se reformó el capítulo III (habitación para los trabajadores) del título cuarto de la Ley Federal del Trabajo y se promulgó también la ley que creó el INFONAVIT; en estas disposiciones jurídicas se estableció que las empresas deberán aportar al Fondo Nacional de la Vivienda el 5% sobre los salarios ordinario de los trabajadores y que dicho Fondo "tendrá por objeto crear sistemas de financiamiento que permitan a los trabajadores obtener crédito barato y suficiente para

---

<sup>117</sup> *Ibid*, p. 88.

<sup>118</sup> *El Gobierno Mexicano*, núm. 13, diciembre de 1971, p.174.

adquirir en propiedad habitaciones cómodas e higiénicas, para la construcción, reparación o mejoras de sus casas habitación y para el pago de pasivos adquiridos por estos conceptos".<sup>119</sup>

*La CTM y la operación del INFONAVIT.* Contra la reforma a la fracción XII y la creación del INFONAVIT se alzó la opinión crítica del sindicalismo independiente, sostenido que dichas reformas contradecían el espíritu original de la fracción XXII y despojaban a la clase trabajadora del país de un derecho directamente exigible a los patrones.

Para contrarrestar esta reacción del sindicalismo independiente, la CTM y el Congreso del Trabajo, junto con el Estado, proclamaron la creación del INFONAVIT como un gran logro, como "el renacer de un derecho postergado", tal vez para apagar la mencionada crítica se alentaron, también, expectativas demasiado optimistas en torno al INFONAVIT. Por ejemplo, en el consejo nacional de la CTM, en febrero de 1972 Fidel Velázquez informaba que en el INFONAVIT se rebasaría "el tope establecido con anterioridad que impedían que el 91% de los trabajadores disfrutara en prioridad de casa decente, cómoda e higiénica..."<sup>120</sup>

A la CTM le interesó difundir al interior de sus organizaciones filiales, que se había conquistado un gran triunfo laboral, con objeto de obtener de sus bases la legitimidad que otros sectores le cuestionaban; pero, por otra parte, hacia el exterior, también manejó este asunto como una constatación de lo equivocados que estaban quienes rumoraban y apreciaban que sus bonos habían decaído o decaerían en ese sexenio que se iniciaba. Una prueba para esa constatación fue el poder sobresaliente que la CTM obtuvo en la asamblea general (de carácter tripartita) del INFONAVIT, pues de los 15 representantes del sector obrero, a la CTM le correspondieron ocho.

Si bien el optimismo inicial pareció desbordante, la operación del INFONAVIT mostró en la realidad sus verdaderos alcances, que eran mucho más limitados que la capacidad de construcción que se le atribuyó en un principio, consistente en 100 mil casas anuales (esa cifra fue el total de la operación de 4 años). Muy pronto surgieron inquietudes e inconformidades sobre la operación y realizaciones de ese instituto; especialmente la CTM asumió una actitud crítica que hacía los dos últimos años del sexenio fue bastante severa.

Para 1973, a escaso un año de trabajo el INFONAVIT, la CTM se quejaba de que ese instituto sólo dedicaba sus recursos a la construcción de vivienda nueva, descuidando el otorgamiento de créditos para el mejoramiento de la vivienda del obrero o para que éste construyera por su cuenta su casa. En 1973 la confederación exhortaba a presionar al instituto para que acelerara la construcción de vivienda, pues, a su juicio no atacaba el problema de forma masiva.

En todo caso, lo que existía al interior del INFONAVIT, era la confrontación de intereses sectoriales en torno a la instrumentación de las políticas concretas de operación. Efectivamente, la lucha

---

<sup>119</sup> Artículo 137 de la LFT, en A. Trueba y J. Trueba, *Nueva Ley Federal del Trabajo Reformada*, Ed. Porrúa, México, 1972, p.83.

<sup>120</sup> *Ceteme*, 24 de febrero de 1972.

por ganar posiciones y acrecentar intereses se manifestó y estuvo a cargo, sobre todo, del sector obrero y muy particularmente de la CTM. Los puntos básicos de disputa y crítica de la CTM se centraban alrededor de dos cuestiones: 1) la modalidad de promoción de la vivienda y 2) el sistema de asignación de los créditos.

La primera cuestión se refería a que el INFONAVIT surgió con una función promocional amplia, consistente en tener a su cargo la dirección y vigilancia de todas las fases de diseño, producción y distribución de las viviendas (a lo que se llamó "promociones internas"), pero también se admitió como modalidad la adquisición, por el instituto, de vivienda ya construidas (a lo que se denominó "promociones externas"). La CTM comenzó a cuestionar la función promocional del INFONAVIT aduciendo burocratismo, ineficiencia y baja calidad en la producción de viviendas y demandaba hacer mayor uso de la "promociones externas", lo cual implicaba sesgar la política fundamental del INFONAVIT, reducirlo a agente financiero y a sumirse el propio sector obrero como promotor de viviendas. La segunda cuestión se refería al sistema de sorteo implantado para asignar los créditos; dicho sistema se basaba en la computación de criterios programados electrónicamente y no daba mayor margen de asignar los créditos según las negociaciones y criterios políticos que se desprendieran de la fuerza de cada organización obrera; evidentemente la CTM impugnaba tal sistema y demandaba obtener mayores asignaciones para sus agremiados.

Por eso, en la Asamblea General del INFONAVIT, celebrada en mayo de 1976, el sector obrero señaló que dicho instituto "no se ajusta totalmente a la Ley al otorgar los créditos a los trabajadores por medio de un sistema de sorteo que, aparte de ser el último procedimiento que la legislación señala, es discriminatorio y no satisface las necesidades de las grandes masas de los trabajadores ...(se pronunció también porque) el otorgamiento y fijación de créditos a los trabajadores se realice dando prioridad a las promociones externas que hagan los sindicatos, dejando el sistema de sorteo sólo a situaciones de excepción".<sup>121</sup> Asimismo, en el informe que Fidel Velázquez rindió al LXXXVII Congreso Nacional, en agosto de 1976, se mencionó que el INFONAVIT "definitivamente no responde a la función social que se le asigna la ley, ni ésta se encuentra a tono con la realidad actual ...siendo también urgente promover reformas legales que propicien su mejor funcionamiento y den acceso a una mayor participación obrera".<sup>122</sup>

Se puede decir que la CTM, al desarrollar su crítica sobre el INFONAVIT en los dos últimos años tenía la obvia intención de fortalecer la posición al interior del Instituto, buscando también sacar provecho, en el contexto de la sucesión presidencial, para apuntalar sus puntos de negociación en política habitacional y definir orientaciones para el INFONAVIT en el siguiente sexenio.

---

<sup>121</sup> *El Gobierno Mexicano*, núm.66, mayo de 1976, p. 9.

<sup>122</sup> *Ceteme*, 28 de agosto de 1976.

### 3. La CTM, la política y el PRI

*Posición político-ideológica de la CTM.* Con mucha razón se ha dicho que la CTM y el Congreso del Trabajo son uno de los más sólidos sostenedores del Estado y del sistema político del país, puesto que son imprescindibles para la gestión político-laboral de la fuerza del trabajo y porque como "sector obrero" son piezas clave en el corporativismo mexicano. Dentro del "sector obrero" , la CTM es la fuerza que ha hegemonizado y representa, además, un puente institucional entre el movimiento obrero organizado (a nivel fundamentalmente de sus direcciones), el PRI y el Estado, puente por donde de continuo circulan demandas propuestas y respuestas que recíprocamente se dan entre los elementos del sistema. Por ello, por lo que representa para la política de masas del partido y del Estado, la CTM es una fuerza social de enorme peso y significado.

Ahora bien, como es propio del régimen político mexicano, todas las acciones de las fuerzas e instituciones oficiales se adaptan a las circunstancias del ciclo sexenal, esto es, a las orientaciones y proyectos del presidente en turno. La CTM, desde luego, no escapa nunca a este singular fenómeno. Sin embargo, en el sexenio que comprende este estudio, la CTM tuvo como rasgo muy notable explicitar y hacer sentir su peso como fuerza social, consolidando para sí un espacio de autonomía muy importante dentro del propio partido oficial.

En efecto, durante todo el primer año del gobierno de Echeverría, la CTM se encargó de expresar sus coincidencias con el nuevo régimen. Como para que no quedara duda sobre la afinidad político-ideológica entre la CTM y el nuevo régimen, Fidel Velázquez proclamó que se seguiría militando en el PRI con el mismo interés de siempre, sólo que ahora, dijo, con motivo de la próxima Asamblea Nacional --la VI en marzo de 1971.

debe aspirarse a que se establezcan cambios y transformaciones de carácter ideológico y doctrinario acordes con la época actual y consecuentes con el pensamiento del señor licenciado Luis Echeverría Álvarez ...y que asimismo debe pugnarse porque se perfecciones sus sistema democrático, con objeto de que las masas tengan mayor intervención en las decisiones internas y externas que adopte ese partido.<sup>123</sup>

Más aún, en varias ocasiones la CTM se presentó ante los círculos oficiales y la opinión pública como fecunda depositaria de la semilla innovadora del régimen, como el caso del discurso de Arturo Romo, asesor cetemista en un acto conmemorativo de la expropiación petrolera, donde señaló

las nuevas y difíciles responsabilidades que comparte al Partido Revolucionario Institucional en esta época de alternativa histórica, demandando de éste, no sólo su tradicional apoyo a la política

---

<sup>123</sup> *Ceteme*, 28 de agosto de 1971.

gubernamental, sino la elaboración de planes y programas superiores a los propuestos por el propio presidente con el fin de acelerar el proceso revolucionario.<sup>124</sup>

Se puede decir que durante el año de 1971 la CTM se comportó con estricto apego a la tradición adecuación sexenal, aunque tratando de advertir claramente que era un fuerza social que debería ser tomada muy en cuenta. Así, en ocasión del LXXVII Consejo Nacional, estando presentes las autoridades del trabajo y los dirigentes del PRI, Fidel Velázquez les dirigió el siguiente mensaje autovalorativo.

Con la representación mayoritaria del movimiento obrero mexicano, la CTM se haya dentro del Partido Revolucionario Institucional como bastión de progreso... Como fuerza de opinión pública, no existe iniciativa, no hay acción que, encaminada al desarrollo general del país, la CTM no apoya. Como potencia de acción electoral, la CTM lanza a sus numerosas corporaciones al voto por aquellos que garantizan la continuación de la obra emancipadora que se inicia en el estallido de 1910 y se prolonga por quienes demuestran sur sus abanderados.

En respuesta al mensaje, los aludidos reconocieron en la CTM "la avanzada del movimiento revolucionario y del PRI" y el secretario del Trabajo puntualizó que "no se entendería el desarrollo de México sin la presencia de los obreros organizados"<sup>125</sup>

Debe recordarse que en febrero de 1972 se realizaron cambios en la dirección nacional del PRI, que de alguna manera tuvieron que ver con la alianza entre Fidel Velázquez y Manuel Sánchez Vite --- quién fue sustituido por Jesús Reyes Heróles en la presidencia del partido--- en contra de la insurgencia sindical. Como ya se comentó, éste conflicto dio lugar a que muchos apreciaran una ruptura entre la burocracia sindical oficial y el Estado, lo que es incorrecto: una cosa fue la CTM le desagradar la tolerancia inicial del régimen con el STERM, y otra que llegara a manifestar una ruptura con le Estado.

Con los cambios en la dirección nacional del PRI se pensó que se abría una fase de pugna entre la nueva dirección del PRI y la correspondiente a la CTM. En los meses que siguieron a la toma de posesión de Reyes Heróles, corrieron muchas versiones en la prensa nacional acerca de las divergencias entre ambos dirigentes, lo que obligó a que cada una desmintiera dichas versiones (por supuesto que desmentir públicamente no es suficiente para concluir en que las pugnas no existieron, pero en sí mismas, las declaraciones son testimonios a considerar).

Al parecer desde la misma celebración de la VII Asamblea (octubre de 1972) existió un expresa decisión del jefe ejecutivo y de la dirección nacional del PRI por mejorar y fortalecer la alianza con las masas y muy especialmente con el movimiento obrero organizado. Este proceso tuvo una culminación muy favorable para la CTM al iniciarse el año de 1974, pues en el Primer Consejo nacional

---

<sup>124</sup> *Ceteme*, 27 de marzo de 1971.

<sup>125</sup> *Ceteme*, 27 de febrero de 1971.



Reglamentario del PRI, Reyes Heróles reconoció el respeto a la autonomía de los sectores componentes del PRI e hizo especial referencia a la autonomía de la CTM: "Con la autonomía de los trabajadores no se puede jugar, aun con buenos intenciones, pues se pone en peligro lo más por lo menos, de acuerdo con una estricta jerarquía revolucionaria".<sup>126</sup> A la vez, en el IX Congreso Nacional, Fidel Velázquez expresó su satisfacción por el "proceso evolutivo en sus concepciones filosóficas y programa" que el partido venía experimentando, así como también elogió los esfuerzos por perfeccionar los métodos democráticos. No cabe duda que la CTM se iba fortificando al interior del PRI conforme el sexenio avanzaba.

Los dos últimos años del sexenio fueron de gran contenido político, entre otras razones porque en ellos se definió la sucesión presidencial. pero también fueron políticamente importantes para la CTM porque se justificó plenamente como fuerza social de apoyo al régimen, en sus paradas políticas contra los grupos empresariales más reaccionarios del país, como fue en marzo de 1975, en que convocó a una gran concentración en la propia ciudad de Monterrey, para expresar una "enérgica protesta en contra de la actitud de la clase patronal que está empeñada en sostener a sindicatos blancos y trata de presionar a las autoridades a cambiar su política laboral";<sup>127</sup> igualmente, la CTM dio muestra de apoyo al gobierno, cuando los empresarios objetaron y combatieron con murmuraciones dolosas la iniciativa de Ley General de Asentamientos Humanos (noviembre de 1975 a mayo de 1976); en esta ocasión la CTM denunció: "Los industriales de Monterrey como los de otras partes del país, están comprometidos en el complot que se quiere fraguar contra las instituciones".<sup>128</sup>

En fin, la CTM terminó el sexenio acentuado su profesión y militancia priista, con la seguridad, también, de que había ratificado y consolidado su fuerza al interior del PRI y del sistema político y que ello le redituaria buenos dividendos a la hora de la asignación de puestos políticos-electorales, así como una posición inmejorable para negociar en el próximo sexenio.

*Acción política y sindical.* Dentro de la estrategia de la CTM hay un planteamiento que se presenta con mucha claridad y que siempre se ha postulado: la correlación entre la acción sindical y la acción política. Esto deviene desde la original alianza que la CTM estableció con el Estado y por el extraordinario entendimiento que la dirección sindical cetemista ha tenido de su posición y función como "sector" dentro del partido oficial.

Tal correlación entre la acción sindical y la acción política fue un punto constantemente señalado por el comité nacional de la CTM, recordando a sus sindicatos y cuadros dirigentes que la acción política era parte de sus tácticas de lucha: "La acción política que presupone la práctica de procedimientos encaminados a lograr por medios diversos la resolución los problemas de trabajo, permite al movimiento obrero organizado, participar directa e indirectamente en las funciones públicas,

<sup>126</sup> *Ceteme*, 19 de enero de 1974.

<sup>127</sup> *Ceteme*, 15 de marzo de 1975.

<sup>128</sup> *Ceteme*, 10 de abril de 1976.

para actuar desde ese plano en favor de la expedición y reforma de las leyes que satisfagan las aspiraciones proletariadas y coadyuven al sostenimiento de los regímenes revolucionarios ...Se reconoce por los trabajadores, que la actitud política es parte integral de la actividad general que desarrolla la Confederación de Trabajadores de México.<sup>129</sup>

En este mismo tono, era frecuente leer en los editoriales de su órgano informativo, pasajes como el siguiente:

Preconiza la CTM el significado que tiene la intervención del movimiento obrero organizado en la política del país, dentro de su instituto político: el Partido Revolucionario Institucional ...El proletariado se sirve indudablemente de la política como instrumento complementario de las actividades sindicales y laborales para beneficiar a la clase trabajadora utilizando los cargos de elección popular para defender sus derechos y procurarles mejores condiciones de vida y de trabajo.<sup>130</sup>

Cabe hacer una reflexión sobre este asunto: existe la creencia generalizada de que la ambición política de los líderes es lo que explica las corruptelas sindicales, la mediatización obrera, etc.; pero aunque en muchos casos esto se compruebe, no debe desconocerse el mérito de la dirección nacional de la CTM, al haber logrado ---y esto fue esfuerzo continuo en el sexenio---que la ambición política no haya desquebrajado su estructura interna, e incluso haber hecho de esa ambición un factor propicio para la fuerza política y su disciplina interna.

Ahora bien, la aplicación de ese planteamiento de correlación entre acción sindical y acción política, tuvo resultados concretos y diversos durante el sexenio. Por ejemplo, no hay duda que en la disputa político-sindical con la insurgencia obrera, la mencionada correlación representó para la CTM un apoyo definitivo, del partido y del Estado, que la sacó victoriosa. Otra manifestación favorable y muy tangible que resultó de ese postulado, fueron los espacios que el PRI le asignó a la CTM, en la representación pública electoral.

Por cuanto a las demandas más estrictamente sindicales, el apoyo que el partido les brindó no fue siempre el mismo, puesto que eso dependía del contexto y manejo político-económico que el Estado considera para cada demanda en particular: En la VII Asamblea Nacional del PRI, en octubre de 1972, la CTM consiguió que este instituto incluyera en su programa de acción varias de las demandas principales de la confederación, como: la jornada de 40 horas semanales; la escala móvil de salarios y la seguridad social para todos los mexicanos. La incorporación de esas demandas fue un cierto avance para el reconocimiento de la justeza y necesidad de ellas, pero poco significó para la conquista real.

Por supuesto, la CTM no cejó en su propósito de conseguir un apoyo más firme del PRI y aplicó su postulado de utilizar la política como instrumento para los fines laborales; así, luego del IX Congreso

---

<sup>129</sup> *Ceteme*, 28 de agosto de 1971.

<sup>130</sup> *Ceteme*, 8 de febrero de 1975.

Nacional, la Secretaría de Acción Política de la CTM, a cargo del senador Francisco Pérez Ríos, demandó que exigiera al PRI:

- 1) Que abandere las demandas de la clase obrera mexicana, hasta lograr que las H. Cámaras Legislativas aprueban las leyes que resuelven las peticiones de índole política y social de la clase obrera.
- 2) Que promueva las reformas constitucionales para la implantación de la jornada de trabajo de 40 horas a la semana.
- 3) Que promueva las reformas legales necesarias ante las H. Cámaras de Diputados y Senadores, con el objeto de lograr la federalización de los Tribunales de Trabajo.<sup>131</sup>

Una vez más, los resultados no dependían exclusivamente del partido.

En 1975, cuando el PRI convocó a la elaboración de un plan básico de gobierno para el periodo de 1976-1982, la CTM de inmediato nombró una comisión para esos efectos y promovió la elaboración de un documento por parte del Congreso del Trabajo, par que fuera considerado en dicho plan. Debe mencionarse que todas las demandas laborales pendientes y el perfeccionamiento y superación de otras ya vigentes, fueron incorporadas al denominado Plan Básico de Gobierno, constituyendo un aporte sustancial del movimiento obrero organizado a esa formulación del partido.

Al margen de la suerte que corrió ese Plan vale comentar que la CTM asumió su papel de "sector" con un aceptable grado de autonomía, sin limitarse a repetir las formulaciones presidenciales y procurando que sus propuestas fueran de "beneficios inmediatos" para sus afiliados, tal como críticamente lo había sugerido, en 1972, don Daniel Cosío Villegas.<sup>132</sup>

*Participación y representación cetemista.* Como parte del sector obrero del PRI, la CTM asume y desempeña plenamente la función primordial del partido, es decir, su función político-electoral que tiene por objetivo garantizar el monopolio del grupo gobernante en las elecciones públicas. (Los dirigentes de la CTM también participan del grupo gobernante, como legítima recompensa y estímulo por su contribución al sistema). Esta función siempre fue recalada por la dirección cetemista en sus eventos nacionales a efecto de instruir a sus afiliados. "Su participación (de la CTM) dentro del PRI se realiza en forma colectiva e individual, es decir, organizadamente, teniendo a su cargo la defensa de los intereses políticos de sus agremiados, a quienes encauza y dirige en las actividades cívicas y electorales con fines de lograr la mayor eficiencia y obtener ala suma de unidad que en este caso se requiere..."<sup>133</sup>

Cuando fue necesario, el propio Fidel Velázquez recordó a sus agremiados, de manera estricta, que cuando se presentan problemas por disputas político-electoral en el interior de la CTM, compete al comité nacional decir la última palabra al respecto (con ello se establecía disciplina y se aseguraba lealtad de los subordinados.)

<sup>131</sup> *Ceteme*, 27 de abril de 1974.

<sup>132</sup> Ver Daniel Cosío Villegas, *El Sistema Político Mexicano*, Cuadernos de Joaquín Mortiz, México, 1975, p.54.

<sup>133</sup> *Ceteme*, 28 de agosto de 1971.

Una cuestión muy relevante en el periodo que se estudia fue la gran insistencia de la CTM en demandar mayor participación en los cargos de dirección del PRI y en los puestos de elección popular. Desde un principio ña CTM mostró su ambición política hacia el interior del Partido, muestra palpable de ello es el siguiente pasaje del informe de Fidel Velázquez al LXXIX Consejo Nacional:

Por lo tanto, es indispensable que insistamos en que se dé a la CTM mayor intervención en la vida interna del Partido Revolucionario Institucional, permitiéndole estar presente en todo cuerpo de dirección y en cualquier caso electoral, a efecto de que se militancia en las filas del citado instituto político, se acentúe cada día más. Los vínculos establecidos entre la CTM y los demás sectores del pueblo de México, como son los campesinos y la clase media, que se encuentran limitados actualmente al campo político, deben ampliarse de tal manera que permitan el trato y solución de los problemas que nos sean comunes, así como la oportunidad de aunar esfuerzos para servir a la colectividad en forma más eficaz, proponiendo para el efecto, a la Confederación Nacional Campesina y la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, la celebración de pláticas que verse sobre la conveniencia de concretar compromisos con la finalidad antes dicha siempre y cuando el Partido Revolucionario Institucional quiera presidirlas.<sup>134</sup>

Bajo el camuflaje de la cooperación entre los sectores, la intención de la CTM era ganar terreno y consenso para sus opiniones en los otros sectores del partido.

En su reclamo de mayor participación "a todos los niveles", la CTM esgrimió constantemente el argumento de que su presencia y representación en los puestos de dirección, no correspondían a su militancia desempeñada en el PRI, comprándola incluso con la de los otros sectores (sin abandonar la diplomacia), para concluir que tal situación era discriminatoria y debía corregirse.<sup>135</sup> Desde luego, esta reiteración se combinó con halagos, reconocimiento y refrenda militancia.

Para 1974 la CTM fue más reiterativa, sabedora de que sus bonos habían subido por su actuación en la lucha salarial del año anterior y porque había demostrado ser una fuerza con la que el régimen del licenciado Echeverría podía contar para detener los ataques del sector empresarial. Por ello, el IX Congreso Nacional de la CTM aprobó un conjunto de exigencias que deberían presentarse al partido, entre ellas estaban precisamente las siguientes: Que la CTM tuviera mayor número de posiciones políticas en los ayuntamientos de la República; mayor número de posiciones en las legislaturas locales y en el Congreso de la Unión, así como algunos gobiernos estatales. Dentro de la propia estructura del partido, se demandaba que la confederación se le diera oportunidad de ocupar algunas secretarías del comité ejecutivo nacional, no sólo de acción obrera; además, tener presidencias de los comités directivos

---

<sup>134</sup> *Ceteme*, 28 de agosto de 1971.

<sup>135</sup> *Ceteme*, 24 de febrero de 1972.

estatales de los comités distritales, y de los comités municipales.<sup>136</sup> Toda esta presión no sería inútil, pues como se verá, redituaria buenos dividendos a la CTM.

Al iniciarse el año del "destape" del candidato oficial a la presidencia de la República, la CTM hizo gala de aplomo y militancia priista rechazando el "futurismo político" y absteniéndose de opinar sobre los precandidatos visibles; la CTM, dijo Fidel Velázquez, se reserva el derecho de hacerlo dentro del PRI, junto con los campesinos y el sector popular, ratificando el compromiso de luchar al lado del PRI en las justas cívicas que se avecinaban, con el objeto, dijo, de "luchar por la continuidad y superación de la obra realizada por el actual régimen, oponiéndose a todo intento de retroceso o cualquier propósito de detener la marcha del proletariado."<sup>137</sup>

Para el segundo semestre de 1975, la CTM participó activamente en la formulación del Plan Básicos de Gobierno y Fidel Velázquez ocupó la presidencia del Congreso de Trabajo (Cuestión que ya viene siendo estratégica para la CTM, cada seis años), para garantizar la cohesión y disciplina del sector obrero en los momentos de la sucesión presidencial. Debe recordarse que el PRI, bajo la dirección de Jesús Reyes Heróles había insistido en que el candidato debería de ser un "hombre de programa" y que no habría dedazo ni madrugete, sino que la selección de candidato sería institucional. Pero el 22 de septiembre ocurrió el clásico madrugete y fue precisamente la CTM quien se encargó de "destapar" José López Portillo, sin esperar el proceso supuestamente programado por el PRI. Este acontecimiento evidenció la incapacidad del partido para realizar un proceso democrático e institucional en su interior y, por otra parte, expresó la gran fuerza política que la CTM había alcanzado.

Finalmente, toda la actividad y presión desarrolladas por la confederación, en favor de una mayor participación en la vida política nacional, le fue recompensada, pues logró incrementar su representación en la Cámara de Diputados (14 diputados en la XLVIII Legislatura (1970-1979); 20 en la XLIX (1973-1976); y 23 en la L (1976-1979) y hay estimaciones de que el número total de funcionarios cetemistas en el país ascendían a cerca de 3 000, al finalizar el sexenio.

El balance de la actividad política durante el sexenio, a juzgar por las palabras de Fidel Velázquez, fue positivo: "...el movimiento obrero ha recibido un trato justo de parte del Partido Revolucionario Institucional..." La respuesta de Porfirio Muñoz Ledo, entonces presidente del PRI, fue elocuente: "No podía ser de otro modo. Si durante todos estos años ha quedado la lealtad y la militancia del movimiento obrero..."<sup>138</sup> Desde luego, se trataba de garantizar la mayor armonía para los comicios del mes de julio de 1976, donde la tradicional oposición del PAN estuvo ausente y, bueno, por lo menos se debía preparar una buena fiesta electoral doméstica.

---

<sup>136</sup> *Ceteme*, 27 de abril de 1974.

<sup>137</sup> *Ceteme*, 22 de febrero de 1975.

<sup>138</sup> *Ceteme*, 14 y 28 de febrero de 1976.

## **Conclusión**

Para apuntar una conclusión sobre la gestión de la CTM, debe tenerse presente el contexto general del sexenio. Al respecto, no deben olvidarse dos factores que determinaron y condicionaron la actividad cetemista: de una parte el propio proyecto estatal del régimen echeverrista y su adecuación al proceso inflacionario; y otra, el movimiento de insurgencia sindical.

El proyecto estatal de "desarrollo compartido" requería de una base social que posibilitara su aplicación y que sólo podría provenir de las fuerzas sociales corporativizadas del sistema. Ello la CTM jugó un papel muy importante, aprovechando las circunstancias con gran habilidad, al combinar en su estrategia la tradicional actitud de adecuación sexenal ---a los propósitos del nuevo gobierno---, con una serie de intereses propios a negociar a cambio del apoyo que se le demandaba.

El aire de renovación que pareció respirarse en el periodo se filtró en los poros de la CTM y de alguna manera reactivó su vida interna: ciertamente la influencia del régimen de Echeverría tuvo mucho que ver en ello, pero no debe menospreciarse la capacidad de adaptación que mostró para hacer frente a las nuevas exigencias. debe insistirse en que la renovación y modernización que pregona la confederación no fue una mera postura demagógica: sus planteamientos de reestructuración sindical para abolir el gremialismo y pugnar por "estructuras verticales"; sus discusiones sobre el reeleccionismo de los dirigentes y las pequeñas condiciones y limitantes que al respecto se acordaron; la preocupación de formar y renovar gradualmente sus cuadros dirigentes; la incorporación cada vez más seria y formal de cuadros técnicos y asesores para el diseño de la gestión cetemista; etc.; todo ellos entrañaba la comprensión del peligro de obsolescencia y la voluntad política de evitarlo. No era más, pero no era menos.

De otra parte, también el movimiento sindical independiente obligó a la CTM a sumir una actividad sindical más dinámica, a fin de salvaguardar su legitimidad y hegemonía en el sindicalismo mexicano. Asimismo, la confrontación que tuvo con la insurgencia obrera, es especial con la tendencia Democrática, sirvió a la confederación para dejar constancia de su fuerza y decisión para pelear, en todos los terrenos, frente a sectores y corrientes que le disputen y pongan el peligro su hegemonía sindical. Desde luego que para ello contó con el respaldo del aparato estatal, donde la CTM ha venido conquistando importantes posiciones, a lo largo de sus muchos años de bregar en el sistema político mexicano.

Respecto a las demandas laborales que la CTM puso en juego durante el sexenio, pueden dividirse en dos grupos: un primer grupo de demandas se vinculaban clara y directamente con los propósitos del proyecto estatal y, en consecuencia, lograron un mayor grado de realización; un segundo grupo lo integraron demandas que, de hecho, surgieron de la iniciativa cetemista y que propiamente no se

contemplaban en el proyecto mencionado. En ambos casos la CTM promovió su apoyo y realización al interior del Congreso del Trabajo.

En el primer grupo se pueden ubicar las demandas económicas que conformaron el rubro de política salarial (incrementos salariales normales y de emergencia, protección al ingreso y apoyo al consumo de los trabajadores) y que fueron básicas para conservar el consenso en las filas cetemistas, en medio de la situación inflacionaria del país; desde luego, estas demandas se concretaron mediante la acción concertada del Estado y la CTM, dado que eran altamente compatibles y funcionales con el proyecto estatal que buscaba fortalecer el mercado y dinamizar el crecimiento, a pesar de la inflación. También de incluyen en este grupo las demandas de bienestar social, destacando en ello la creación del INFONAVIT, donde la CTM encontró un nuevo espacio para su gestión laboral; asimismo, el mejoramiento y ampliación de las prestaciones de la seguridad social, merecieron la atención de la confederación.

Debe señalarse que las demandas de este primer grupo, si bien eran compatibles con el proyecto del régimen de Echeverría, requirieron de una acción constante y decidida de la CTM y en muchos casos, como los salarios de emergencia, de arduas negociaciones con el Estado y enfrentamiento con el sector empresarial.

En el segundo grupo se encuentran las demandas que la CTM esgrimió como iniciativa propia, destacando por su importancia: la semana laboral de 49 horas con pago de 56; la federalización de los tribunales del trabajo; la ampliación de la jurisdicción federal, la escala móvil de los salarios y el seguro de desempleo. Estas dos últimas, en realidad quedaron sólo a nivel de debate en distintos foros e instancias, como la propia STPS, la Comisión Nacional Tripartita y el IMSS; a pesar de ello, su planteamiento resultó importante como antecedentes para su estrategia laboral a mediano y largo plazo. La tres primeras, por el contrario, fueron sustentadas por la CTM y acogidas como propias por el Congreso del Trabajo, haciéndolas acompañar incluso con cierto grado de movilización de masas: La pretensión sobre la semana de 40 horas y la federalización de los tribunales de trabajo, era que implantaran a través de las reformas al artículo 123 constitucional, lo cual no prosperó en el sexenio, aunque, como se señaló en el trabajo, alcanzaron algunos resultados parciales no despreciables. En cuanto a la ampliación de la jurisdicción federal en materia laboral, esta demanda obtuvo mejores dividendos, pues se anexaron seis nuevas ramas industriales a dicha jurisdicción y descongeló la concertación de contratos-ley.

Ahora bien, acerca del significado que la gestión político-laboral de la CTM tuvo a nivel de los intereses de la clase obrera y de la estructura del poder, se puede hacer el siguiente comentario: No puede negarse que la gestión arrojó importantes beneficios para los trabajadores de país (derivados de los resultados del primer grupo de demandas), aunque política e ideológicamente ello significó, desde luego, refrendar el sistema de poder basado en el corporativismo de las masas y su supeditación al

estado. La confederación, a través de su acción laboral, tuvo la intencionalidad política de presentarse ante las masas de trabajadores como auténtica promotora y defensora de los intereses laborales, para resarcirse de la crítica que sistemáticamente le hizo el sindicalismo independiente; pero también usó de sus demandas como forma de presión para negociar posiciones de poder con el Estado y su partido, el PRI. Por tanto, puede afirmarse que la gestión político-laboral de la confederación tuvo repercusiones tanto a nivel de los intereses de la clase obrera como también de la estructura del poder.

Sobre esto último, la repercusión en la estructura del poder, no cabe duda que durante el sexenio la CTM logró consolidar sus posiciones en los espacios institucionales de la administración laboral, afianzar su posición política como fuerza corporativa del Congreso del Trabajo y del PRI, y mejorar su representación en los puestos de elección popular. Con ello hizo sentir su peso como fuerza social imprescindible para el sistema. Por estas razones, la CTM confirmó ser un aliado insustituible del Estado mexicano, dejando constancia de que cuenta con un aparato político-sindical que ha alcanzado un alto grado de autonomía y fuerza propia, cuyo fundamento organizativo y estructural y su peso específico en el sistema corporativo de masas, le facilita superar los "vaivenes" requiere el apoyo del Estado es para mantener su hegemonía en el sindicalismo mexicano, pero la vinculación de poder entre ambos es una necesidad recíproca.

Relación de los Consejos Nacionales y Congreso Nacional celebrados por la CTM durante el periodo:

LXXVIII	Consejo Nacional	(febrero 1971).
LXXIX	Consejo Nacional	(agosto de 1971).
LXXX	Consejo Nacional	(febrero de 1972).
LXXXI	Consejo Nacional	(agosto de 1972).
LXXXII	Consejo Nacional	(febrero de 1973).
LXXXIII	Consejo Nacional	(febrero de 1973).
IX	Congreso Nacional	(abril de 1974).
LXXXIV	Consejo Nacional	(agosto de 1974).
LXXXV	Consejo Nacional	(febrero de 1975).
LXXXVI	Consejo Nacional	(febrero de 1976).
LXXXVII	Consejo Nacional	(agosto de 1976).



## Capítulo 9 La renovación programática de la CTM (1977-1982)

*Fabio Barbosa Cano.\**

### Presentación

La idea fundamental con que abordamos este período es la siguiente: la crisis económica que estalló en los años setenta y que después del breve paréntesis de la ilusión petrolera ha vuelto a presentarse, ha sacudido todo el andamiaje de las estructuras políticas y sindicales de la sociedad mexicana. En medio de una de las recesiones económicas más agudas, la CTM vivió un proceso que se inició con cambios en el programa, continuó con sordas luchas en su interior -reacomodos y desplazamientos entre sus grupos dirigentes-, y pronto configuró lo que sería todo un viraje en su trayectoria. A partir de esta hipótesis central nuestra indagación pretende seguir los cambios básicos en el discurso cetemista. Así, en las páginas que siguen, el lector encontrará el diagnóstico o caracterización que de la crisis formuló la CTM, y la alternativa que propone. Aspiramos a ofrecer una lectura acaso menos apresurada que la expresada en los innumerables artículos acerca del tema.

Otra cuestión, menos explorada y sobre la que se intenta un primer escarceo, es la de precisar la manera en que los cambios declarativos se han traducido en las prácticas cetemistas. Así, en el inciso correspondiente, se abordan problemas relativos a la política de alianzas y las actitudes ante el sindicalismo independiente; la defensa del salario vía prestaciones, reducción de las zonas del salario mínimo, vivienda y observaciones o notas en torno a ese nuevo concepto económico, acuñado precisamente en la crisis: "el sector social de la economía".

Este análisis, concluye con el examen de cómo esta adecuación se expresa en cambios al interior cetemista: en la correlación ente los grupos que, en tensión y alianza, disputan y coexisten en busca de la hegemonía; en la misma estructura de la CTM y en el organismo reformulado en su X Congreso de abril de 1980. En la misma parte abordamos el tema de las relaciones de la central con el sistema político mexicano, especialmente con el partido oficial y el gobierno.

#### 1. Recesión económica y crisis política: 1976-1977

Enumeramos a continuación algunos datos que intentan reconstruir la atmósfera de aquellos días. Es necesario ubicar al lector en aquellos momentos de gran tensión en la vida del país, con el deliberado propósito de subrayar el dramatismo del cambios experimentado en la CTM. El sexenio echeverrista

---

\* Miembro del Equipo de Estudios de la Clase Obrera en México, del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM.

concluyó envuelto en terribles dificultades económicas y políticas. Como ha sido planteado, la crisis se había manifestado desde el comienzo de la década y algunas de sus expresiones -el desplome de la producción agrícola y las importaciones crecientes de alimentos- se habían expresado aun antes, pero fue en el segundo semestre de 1976 cuando estallaron los desequilibrios antiguos y recientes: la fuga de capitales se acentuó drenando las reservas del Banco de México. Los responsables de la conducción económica del país decidieron sostener el tipo de cambio y ofrecieron diversos estímulos a los "ahorradores" intentando convencerlos de que era más atractivo mantener sus recursos en México. Empeñados en sostener la paridad cambiaria contrataron nuevos créditos en el exterior e incrementaron, así, la ya crecida deuda.

Pero ninguna medida pudo evitar que, perdido el control, devaluaran la moneda el 31 de agosto. El resultado fue peor. Los propietarios de recursos, presas de pánico, ávidos de ganancias especulativas o en busca de refugio a sus fondos, continuaron la compra de dólares para depositarlos en el extranjero.

El 26 de octubre ocurrió una segunda devaluación. Los precios de dispararon y la inflación, ya característica en la década se incrementó para llegar a los dos dígitos.

Si en los años setenta México vivía "el milagro económico", que lo hacía pregonar con orgullo sus indicadores económicos; sus altas tasas de crecimiento, de empleo; la estabilidad cambiaria; su capacidad de pago; la relativa tranquilidad social, sólo rota por las movilizaciones estudiantiles y la armonía entre los factores o agentes de la inversión, el sector público y el privado, ahora todos ellos se habían trastocado.

La confrontación entre el gobierno y los empresarios que había caracterizado el sexenio del presidente Echeverría se agudizó. Al desafío patronal se respondió con la afectación sorpresiva de cerca de 40,000 hectáreas de riego en los Valles del Yaqui y del Mayo en Sonora y otras miles de hectáreas de agostadero en Sonora y Sinaloa. Lo abrupto de la decisión, su forma, el hecho de que se emprendieran estas acciones a sólo 10 días de concluir el sexenio, alimentaban los rumores de la inminencia de un golpe, o autogolpe, de Estado.

El entonces vicepresidente de la COPARMEX, Carlos Amaya, posteriormente líder del PAN en Sonora, acusó al gobierno de esconder el Diario Oficial, en cuya imprenta se colocaron guardias especiales del ejército para evitar que fuera sustraído un solo ejemplar. Según el líder patronal se colocaba a los lesionados ante situaciones de hecho que les cerraba la posibilidad de acudir a medidas legales para su defensa, de esta manera realizaron un paro de labores "porque las autoridades nos cierran los caminos de la ley y de la justicia". El Consejo Coordinador Empresarial, en un desplegado que firmaban sus organismos en 27 ciudades, acusaba al gobierno de ser el promotor de la "avalancha desestabilizadora...contra los mexicanos" ...<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> *Excélsior*, 24 de noviembre de 1976.

La polarización política se hizo más clara. La organización de los grupos empresariales, el ya mencionado consejo coordinador, constituido en vísperas de las elecciones y tal vez hasta entonces un grupo de presión más dentro de los aparatos políticos del régimen, arribó a una nueva fase: inició la búsqueda de sus propias formas partidarias de expresión; así surgió el fenómeno del "neopanismo". Los segmentos patronales más agresivos, los exasperados propietarios del Noreste abandonaron los organismos priistas como la CNC, la Confederación Nacional de los Pequeños Propietarios (CNPP) y el PRI mismo. La eclosión de estas nuevas tendencias, encabezadas por Conchello y Madero, produjeron la crisis del PAN que se ha venido resolviendo con el desalojo que aún no culmina- de las otras tendencias en ese partido, los católicos tradicionales, la democracia cristiana y los llamados "solidarios".

La contracción del aparato productivo no se produjo por igual en todas las ramas de la actividad económica. Algunas fueron severamente castigadas, entre ellas la de la construcción. En el XV Congreso Mexicano de la Industria de la Construcción, se conoció que para 1976 habían sido expulsados del empleo 300,000 trabajadores; y un año después, en 1977, los cesantes se elevaban a 400,000.<sup>2</sup> Otra rama severamente golpeada fue la automotriz; en ella se desencadenaron una serie de difíciles convenios laborales en el marco de la recesión industrial; vacaciones forzosas (Ford Motor Co.); vacaciones adelantadas (Chrysler-Dina) o liquidación de trabajadores (Volkswagen); en algunos centros de trabajo los obreros se vieron enfrentados a dolorosas disyuntivas; o reducción de presentaciones o no recontractación de eventuales (DINA); en fin, son algunos ejemplos de una situación general que se puede evaluar por la caída de la tasa de crecimiento del sector industrial, que se desplomó al 1.8% en 1976, en relación con el 3.9 en 1975 y el 6.7% en 1974.<sup>3</sup> Lo mismo ocurrió con la producción agrícola, declinante desde mediados de la década de los sesenta, registró en 1976 un nuevo decremento del 2.1% en relación con 1975.<sup>4</sup>

Si el gobierno se empeñó en resistir la especulación, al tolerar y fomentar objetivamente la dolarización; y al convertir en deuda pública el déficit que los especuladores agravaban, malamente podía -como sucedió en 1972-1975- incrementar sus inversiones para suplir al sector privado. Las dificultades financieras lo obligaron a reducir en 8% sus gastos. El impacto global fu claro: el PIB a precios constantes se elevó alrededor del 2% la tasa más baja en 25 años, por supuesto ello significa de cara a nuestro crecimiento demográfico, que el producto *per capita* fue negativo.

Finalmente, algunos datos sobre el desempleo: un indicador aproximado lo ofrecen los registros del IMSS; el número de derechohabientes había venido aumentando a lo largo de los años setenta; esta tendencia muestra un quiebre entre 1976 y 1977; según las estadísticas del instituto en agosto de 1976 registraban a 17,301,143 para abril de 1977, el número de afiliados había caído a 16,381,708; es decir,

<sup>2</sup> Citado por Román Munguía Husto en Unomásuno, 3 de abril de 1985.

<sup>3</sup> Cifras del *Informe Anual* del Banco de México 1976.

<sup>4</sup> *Ibid.*

en el breve lapso entre las dos fechas, más de 900,000 personas habían perdido el empleo y el derecho a la salud.

*La CTM: anclada en la vieja política conciliadora y anticomunista.* La gravedad de la situación no parecía suscitar ningún cambio en la central mayoritaria. La CTM parecía la más entusiasta en la aceptación de la "tregua" -versión actualizada del desacreditado planteamiento de la "unidad nacional" encubierto bajo el lema "la solución somos todos"- solicitada por el nuevo presidente López Portillo, cuyas implicaciones en austeridad, recortes presupuestales, topes salariales -el más drástico en 1977 fue del 10%- y que ante la inflación, implicaba un desplome del salario real. Los cetemistas pregonaban su disposición a aceptar el "sacrificio obrero" acordado por el conjunto del Congreso del Trabajo como "política de moderación: de ninguna manera se solicitará aumento general de salarios"; "no actuaremos irresponsablemente, los porcentajes de petición serán conforme a la capacidad económica de cada empresa".<sup>5</sup>

Entre el 27 y 28 de junio de 1977 se efectuó la Reunión Extraordinaria del comité nacional de la CTM que "tuvo como objetivo principal examinar la situación económica, social y política del país en general, y la particular de la clase trabajadora".<sup>6</sup> La reunión, como hemos venido afirmando, no produjo sino reiteraciones de la política oficialista, lo que, por supuesto, en aquél entonces no sorprendía a nadie:

Respetar la tregua solicitada por el señor presidente...al hacerse cargo de su alta investidura y mantener vigente el compromiso que contrajo con su gobierno el movimiento obrero organizado, consciente en aplazar sus demandas nacionales y moderar las específicas que periódicamente se presentan con base en la Ley Federal del Trabajo y de los contratos colectivos, mientras prevalezca en su estado agudo la situación económica que se confronta actualmente.<sup>7</sup>

El liderato cetemista estaba dispuesto a ratificar el papel que había venido desempeñando desde hacía varias décadas, como el segmento más derechista del sistema político, el más conservador y anquilosado; el más impermeable a los cambios y actitudes de renovación. Uno de sus rasgos, el anticomunismo, era repetido con frecuencia. En enero de 1977, al inaugurar el congreso de la Federación de Trabajadores de Morelos, Fidel Velázquez expresó: "en tono de denuncia sus temores porque 'los sindicatos independientes manejados por el clero' -alusión al obispo Méndez Arceo- han iniciado un movimiento denominado 'la revolución de la primavera' que podría desembocar en 'un problema de la magnitud que tuvo el de 1968' ".<sup>8</sup> Por supuesto esta enésima denuncia iba acompañada de los consabidos "reciben ayuda del exterior" y "están agitando estudiantes para tratar de subvertir el orden e implantar el terror".<sup>9</sup>

La misma posición la reiteró ante las escasas huelgas de ese año. Acerca de la huelga en la UNAM, que culminó con la intervención policiaca, la CTM justificó de la siguiente manera: "el Partido

<sup>5</sup> *Ceteme*, 1333, 6 de agosto de 1977.

<sup>6</sup> Fidel Velázquez, por el comité nacional de la CTM, Circular núm. 8/77 a las agrupaciones confederadas, México D. F. 6 de julio de 1977.

<sup>7</sup> *Ibid.* (subrayado del autor).

<sup>8</sup> *Proceso*, número 14, 5 de febrero de 1977.

<sup>9</sup> *Ibid.*

Comunista...ha encabezado este movimiento con propósitos meramente políticos...la intervención de la fuerza pública...fue una actitud obligada...consecuencia de haber planteado movimientos...fuera de la ley."<sup>10</sup>

*La CTM contra la reforma política.* En ese ambiente, como definiría la retórica característica del presidente López Portillo: "en el punto más difícil, de mayor escepticismo, más oscuro de la encrucijada"<sup>11</sup> y seguramente, como mecanismo que permitiera aliviar tensiones sociales surgió la iniciativa de la reforma política.

Después del anuncio hecho por el licenciado Reyes Heróles, secretario de Gobernación en su célebre discurso de Chilpancingo, en el que polemizó contra "quienes pretenden el endurecimiento del gobierno...el empleo de medidas coactivas sin ton ni son", se abrió por la Comisión Federal Electoral una serie de audiencias públicas en las que participaron los partidos y asociaciones políticas aspirantes al registro. Meses después, a comienzos de octubre de 1977, la presidencia de la República envió a la Cámara de Diputados la iniciativa de reformas a 17 artículos de la Ley Electoral, misma que, después de su discusión, el 30 de diciembre de ese año, quedó convertida en la "Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales" (LOPPE).

La política del charrismo cetemista fue de oposición a esta iniciativa. Ni siquiera había concluido la primera etapa del proceso de elaboración de la Ley -la de las audiencias públicas que se desarrollaron entre el 28 de abril y el 31 de julio de ese año de 1977-, cuando el comité nacional de la CTM expresó su oposición; no era el lenguaje sibilino que hay que descifrar, sino la clara advertencia de que con la reforma política se abrían espacios para la actuación de "los rojos", "agentes del exterior"; los charros se sentían amenazados:

...está empeorando la situación social...provocando una gran inquietud entre las grandes masas populares...dando ocasión a que los enemigos del sistema la capitalicen, avivándola, porque así conviene a sus particulares intereses, conforme a la consigna que reciben del exterior: crear un clima adverso a México y a sus instituciones, que les permita operar impunemente contra la libertad y la democracia y les dé oportunidad de establecer el desorden y la anarquía...y...en materia política, se está aprovechando la coyuntura que les ofrece la iniciativa presidencial, para arremeter contra el régimen, el Partido Revolucionario Institucional, las organizaciones obreras, campesinas y del sector popular pretendiendo ir más allá de lo que debe constituir la reforma propuesta a fin de socavar la unidad revolucionaria e invalidar a las fuerzas más características del país...<sup>12</sup>

Enseguida asume una actitud de franca amenaza contra los que llama "enemigos". Advierte: la CTM "no permitirá que se les hagan concesiones gratuitas", para pasar a sincerarse y descubrir que teme se le afecten sus "posiciones políticas", que considera intocables: "rechazando asimismo todo intento de

<sup>10</sup> *Ceteme*, 1329, 9 de julio de 1977 (Subrayado del autor).

<sup>11</sup> Del discurso de JLP en la XLIV Convención Bancaria, celebrada en Guadalajara, Jalisco, del 12 al 15 de marzo de 1978.

<sup>12</sup> Fidel Velázquez, *op. cit.* (Subrayado del autor).

esos partidos de nulificar los derechos colectivos e individuales adquiridos de manera irreversible...por las organizaciones obreras, campesinas o populares que constituyen la base de sustentación del PRI<sup>13</sup>

Cuando el proceso de elaboración de la LOPPE siguió su curso la Cámara de Diputados la aprobó "en lo general" y estaba a punto de ser promulgada, Fidel Velázquez decidió poner en juego sus máximos recursos: amenazó con la salida de la CTM del PRI; en ese contexto pueden ser inteligibles al clausurar el congreso estatal de la Federación de Trabajadores de San Luis Potosí:

...si el PRI desvirtúa el camino y deja de ser el rector de la política actual, la CTM y demás agrupaciones obreras podrían integrar el Partido del proletariado...

## 2. Lucha interna en la CTM. 1978

La amenaza de separarse del PRI y de crear un nuevo "partido proletario" fue unánimemente interpretado por los analistas de la vida política de México con el punto culminante de la oposición de la CTM a la reforma política promovida por el régimen de López Portillo. Para todos estaba claro que el charrismo la consideraba como un experimento innecesario, que sólo "ponía en peligro las bases mismas de su influencia", que se sentían amenazados y presentaban tales "peligros" como si estuviera enderezados "contra el PRI, el régimen todo y su conservación".<sup>14</sup>

Cuando el comité nacional de la CTM anunció la celebración de la "Reunión Nacional de Análisis de la Reforma Política" a comienzos de 1978, los medios de información ponían el acento en esos aspectos. *Excelsior* planteó así la noticia: "Activistas de la CTM combatirán presiones contra el obrero" e informaba que "aproximadamente 6,000 'activistas' de la CTM combatirán 'ideológicamente y con acción directa' a los grupos de presión que al amparo de la reforma política quieren desorientar y dividir al movimiento obrero organizado".<sup>15</sup> "El núcleo de activistas" se reunirá "para delinear un plan de lucha".

El tono predominante era el de la amenaza, aunque a veces ésta se matizara: "No habrá violencia por la reforma política",<sup>16</sup> pero si "los partidos de oposición" pretenden "aprovechar esa coyuntura para invadir esferas sindicales y dividir a los trabajadores...vamos a tratar de evitarlo".<sup>17</sup> La CTM incluso chantajeaba con el probable disgusto del gobierno norteamericano: "...con la reforma...se corren los riesgos de un debilitamiento de la presidencia y del PRI, de que México sufra las amargas experiencias de algunos países sudamericanos...Estados Unidos no admitiría aquí la llegada de los comunistas al poder".<sup>18</sup>

<sup>13</sup> *Ibid.*

<sup>14</sup> Ver, entre otros análisis, el de Javier Romero "Reflejos y cotejos. Desafío a la mayoría", *El Día*, 15 de enero de 1978. De él hemos tomado las frases y oraciones entrecomilladas.

<sup>15</sup> *Excelsior*, 11 de enero de 1978.

<sup>16</sup> *Excelsior*, 12 de enero de 1978.

<sup>17</sup> *Ibid.*

<sup>18</sup> *Excelsior*, 15 de enero de 1978.

En fin, era evidente que se vivía una nueva confrontación entre la burocracia reformista, modernizante, y el charrismo derechista, conservador, similar a otros episodios que se presentaron en los días de la "apertura democrática" de Echeverría que llegaron hasta el empleo de grupos armados y el terrorismo para frustrar intentos de concertación política con la tendencia democrática de los electricistas o con el Movimiento Sindical Ferrocarrilero.

Por tanto no parecían descabelladas las opiniones de los "publicistas" del PCM que en los tensos días de la reunión cetemista comentaban respecto de las amenazas: "ya a mediados del año pasados (los cetemistas) empezaron a atacar la reforma política con el argumento de que esta podría abrir las puertas a los 'extremistas' y poner en riesgo la fuerza de la clase obrera que para ellos no es otra cosa que la fuerza de su camarilla", ...Después de aprobadas las reformas constitucionales, los líderes cetemistas se lanzaron al ataque: "insinuando que formarán un partido 'proletario' si sus posiciones políticas son afectadas; la preocupación de Fidel Velázquez...es explicable; siente que el piso se le mueve...la clase obrera ya no lo aguanta más de ahí sus amenazas de impulsar grupos de choque... sería risible si no tuviéramos el antecedente de los 'halcones' y de grupos paramilitares".<sup>19</sup>

*Sorpresas: "Grupos de choque" preparados en Harvard.* Pero la "Reunión Nacional para el Análisis de la Reforma Política" efectuada el 14 y 15 de enero de 1978 resultó una sorpresa mayúscula: el grupo de "activistas" que los analistas comparaban con los "halcones" y que desplegarían la "acción directa", resultó ser un atildado equipo de intelectuales -buen número de ellos con posgrados en el extranjero, como se verá en otro capítulo- que se presentaban con una propuesta totalmente innovadora contenida en un breve y lúcido documento de escasas 10 cuartillas firmada como Grupo "José María Morelos".<sup>20</sup>

Comenzaban analizando el carácter, modalidades, objetivos, instrumentos y otros aspectos de la reforma política, para concluir que era una medida muy limitada que tomaba el gobierno como respuesta a la crisis económica y a la presión creciente de ciertos grupos inconformes. Resumía las opiniones de los partidos de la derecha (el PAN), de la izquierda (el PCM), así como otros análisis que sobre la medida se habían producido y evaluaba sus repercusiones previsibles: al encauzar legalmente "la lucha de las corrientes ideológicas y facciones políticas", ésta se trasladaría a la Cámara de Diputados, la cual se convertiría en "el mosaico ideológico de la Nación".<sup>21</sup> Enseguida venía el primer giro: en contraposición con el anticomunismo rampante mostrado por la dirigencia cetemista, los del Grupo Morelos no consideraban a la izquierda como un peligro ni mucho menos el principal peligro; sino,

---

<sup>19</sup> Eduardo Montes, "Fidel Velázquez, el más conservador", *Unomásuno*, 27 de enero de 1978. Otro comentarista entonces destacado miembro del PCM señaló: "¿Habló el movimiento obrero? ¿No señores!, hablaron los líderes postizos...se opusieron cuanto les fue posible a los cambios y lograron limitar al máximo las pretensiones de los reformistas", Arturo Martínez Nateras "¿Habló el proletariado? El papel político de la clase obrera", *Excelsior*, 25 de enero de 1978.

<sup>20</sup> Grupo "José María Morelos y Pavón" (Documentos de Trabajo presentado por el... a la Asamblea Nacional de Análisis de la Reforma Política. CTM), México, D. F., 14 de enero de 1978.

<sup>21</sup> Todos los entrecomillados están tomados de *ibid*, p. 3 y siguientes.

afirmaban textualmente: "el verdadero riesgo" estribaba en las actividades políticas de los llamados "reaccionarios (capitalistas, banqueros, grandes empresarios)".<sup>22</sup>

A partir de estas definiciones entraba de lleno a proponer nuevas políticas para la CTM. En un auténtico desplante se atrevía a señalar un desacuerdo con la conducta ejercida hasta ese momento:

...la Reforma Política es un hecho consumado, cuestionarla u oponerse a ella puede dar lugar a que se nos ubique como fuerza social contraria a todo avance democrático.<sup>23</sup>

Proponían que la actitud de la CTM debía ser la de "aprovecharla", e "ir más allá". Sostenían que la reforma política "es insuficiente para asegurar un desarrollo verdaderamente democrático y de contenido revolucionario" por tanto el Grupo Morelos proponía una "reforma económica" cuyo programa estaba orientado a comprender la necesidad del cambio:

El sistema no quiere parecer...tampoco el PRI desea desaparecer o la CTM debilitarse pero la única alternativa que queda al sistema, al PRI y a la CTM, para sobrevivir y fortalecerse frente a los ataques y la acción organizada de la oposición, consiste en radicalizar sus posiciones y clarificar sus posturas frente a los grandes problemas nacionales.<sup>24</sup>

El contraste de esta propuesta y la conducta de oposición sorda, de regateos y chantajes que el comité nacional había adoptado ante el gobierno eran evidentes. El documento, cuya significación es para nosotros similar al del discurso histórico de Lombardo Toledano, al romper con la CROM, conocido como "¡El camino está a la izquierda!", apuntaba también algunas medidas necesarias para emprender el nuevo curso. La primera implicaba una redefinición de las relaciones CTM-PRI. Propugnaba un regreso al modelo de funcionamiento de los sectores en el PRM unificados en 1938, en el que éstos postulaban las caricaturas y tenían un peso mayor en las orientaciones generales de la política partidista. De tal manera el Grupo Morelos proponía "transformar internamente al partido para adecuarlo a los nuevos requerimientos de la lucha social y política"; así, habiendo maquillado desde la izquierda los chantajes fidelistas, concluía que no de no lograrse la "transformación interna", la CTM debía "ponderar con seriedad la posibilidad de constituir el Partido del proletariado".<sup>25</sup>

El Grupo Morelos incluía también un capítulo con medidas de aplicación inmediata por parte de la CTM. La primera consistía en abandonar la política de moderación y emprender un plan de acción ante la crisis limitado a una lista de demandas de emergencia. En segundo lugar proponían un conjunto de medidas especialmente conflictivas; convocaba a una "revolución interna" de la CTM: "reestructurar,

<sup>22</sup> *Ibid*, pero debemos agregar que, al analizarlas "repercusiones previsibles" los del Grupo Morelos esperan un fortalecimiento de la izquierda, representada por el PCM. Las expectativas son "que las fuerzas políticas se polaricen en 3 grandes núcleos: PRI, PCM y PDM-PAN". Como se sabe en este punto, no sólo ellos, sino todos nos equivocamos; se ha venido definiendo un bipartidismo.

<sup>23</sup> *Ibid*.

<sup>24</sup> *Ibid*. (Subrayado del autor).

<sup>25</sup> *Ibid*.



para fortalecer, los sindicatos nacionales que en la actualidad no cumplen con su función clasista"; planteaba la lucha preferente por la "vía los sindicatos nacionales"; igualmente indicaba la necesidad de adoptar la política de "construir un solo sindicato por rama".

La propuesta no se limitaba al aspecto organizativo; en evidente autocrítica tocaba el punto de la "democracia interna" a la que se debía "mejorar", multiplicando "el quehacer ideológico"; planteaba la necesidad de "revisar la constitución de la CTM", de "preparar cuadros" y también proponía lo que ha de haber causado malestar en los viejos dinosaurios y los pillos sindicales que infestan esa central:

*Depurar a la organización de dirigentes irresponsables, deshonestos, indisciplinados, o que no luchen con mayor denuedo o conciencia clasista por mejorar las condiciones de vida de los trabajadores, pues hacen más daño a nuestra organización que nuestros enemigos de fuera.*<sup>26</sup>

*Giros travestistas de Fidel Velázquez.* El documento causó estupor. Uno de los dirigentes del PCM, en un artículo en *Excelsior* no vaciló en caracterizado como "Giros travestistas de Fidel Velázquez".<sup>27</sup> Imposibilitados para seguir el revuelo, que no se limitó a las opiniones de observadores externos, sino que obligó a aclaraciones, desmentidos y definiciones en el Congreso del Trabajo y en el PRI,<sup>28</sup> donde hubo hasta "careos", "para saber exactamente si había dicho lo que dijo",<sup>29</sup> se hará un apresurado seguimiento de su impacto al interior de la CTM, donde se percibe una sorda y abierta lucha interna.

En los días que siguieron a la Reunión Nacional para el Análisis de la Reforma Política, pueden verse indicios de cómo, lo que podríamos llamar el sector tradicionalista, intentó bloquear las iniciativas innovadoras. Los voceros autorizados de la central, es decir la entonces comisión de prensa, encargada de publicar el semanario *Ceteme*, con la firma de su propio director Ignacio Zuñiga, se apresuraron a negar validez oficial al documento: "...que quede bien claro que el primer documento que e leyó el primer día de labores en la mencionada reunión sirvió de base a las discusiones, pero no es el documento final, como se ha querido establecer en diversos diarios de la Ciudad de México; ese documento sólo fue de trabajo".<sup>30</sup>

En aquel momento, se reiteró la frase: "Las opiniones del Grupo Morelos no son las de la reunión cetemista". También se inculcó a la prensa nacional: "ha tratado de hacer creer a la opinión pública que se aprobó un documento que contiene la posición de la CTM". En este sentido se afirmaba:

<sup>26</sup> *Ibid.* (Subrayado del autor).

<sup>27</sup> Arturo Martínez Nateras, *op. cit.* Lo citamos no por ser una opinión personal sino porque resume el punto de vista oficial de ese sector de la izquierda. Una opinión similar aunque sin el tono "folklórico" puede leerse en el Informe al IV Pleno del CC del PCM, celebrado el 7 e febrero de 1978" en Arnoldo Martínez Verdugo, *Crisis política y alternativa comunista*, México, ECP, 1979, pp. 156-157.

<sup>28</sup> Véase las declaraciones de Sansores Pérez que de inmediato convocó a la prensa a atestiguar en un acto público con los cetemistas, "hasta fotografía repartió", que se deba un... "mentís a quienes han divulgado que la CTM podría dejar el PRI para convertirse en un partido obrero independiente" en *Excelsior*, 17 de enero de 1978, p. 15 así como las aclaraciones de los líderes Gómez Sada, Olivo Solís, Martínez Gortari y otros en los días alrededor de este evento, la segunda quincena de enero de 1978.

<sup>29</sup> "Nuevo episodio de la guerra de palabras entre diputados, Últimas Noticias de *Excelsior*, 18 de enero de 1978.

<sup>30</sup> "La CTM reitera su militancia en el PRI", *Ceteme*, núm. 1,356, 21 de enero de 1978.

Durante el desarrollo de los trabajos...hubo en realidad un amplio proceso de cambio e impresiones a base de la presentación de la exposición de motivos ante la propia asamblea por el C. Fidel Velázquez, pero no se produjeron acuerdos de un documento que está siendo conformado por el comité nacional, y a su debido tiempo serán los trabajadores cetemistas del país los que den su punto de vista sobre la reforma política.<sup>31</sup>

La corriente más tradicional reiteraba: "No hubo en realidad acuerdo alguno".<sup>32</sup> Al mismo tiempo ocultaba las propuestas del Grupo Morelos, *cuyo texto no se publicó nunca en los órganos periodísticos de la central*. En la disputa se llega incluso a desconocer personalidad a los antagonistas: "está claro, pues, que las diversas informaciones involucran a toda clase de participantes espontáneos en la asamblea".<sup>33</sup>

Al mismo tiempo, los tradicionalistas desplegaban con más vigor sus puntos de vista, al presentar su oposición a las reformas con más claridad: Para ellos, y recordemos que estamos situados en el año de 1978, la LOPPE debería ser limitada, para evitar que se tornara en un "factor de desorganización social y anarquía política".<sup>34</sup> Repitieron su decisión de "oponerse a todo intento...que pretendiera debilitar la fuerza del movimiento obrero organizado, cuya estructura y predominio no deben alterarse ni menoscabarse..."<sup>35</sup>

Con el propósito de dejar claramente definidas las dos opiniones contrapuestas, transcribimos otros fragmentos de la intervención del diputado Abelardo Carrillo en la misma reunión del 14 de enero sobre la reforma política:

Los grupos de extrema derecha e izquierda, atacan la afiliación colectiva de los trabajadores...la CTM ha apoyado y apoyará la reforma política propuesta...*pero advierte y llama la atención, sobre la existencia de intereses ajenos a México que están empeñados en crear anarquía* y a estos propósitos concurren los dirigentes comunistas más conocidos...el paso que se va a dar, o mejor dicho que se ha dado con la ley que se comenta, *puede ser de consecuencias insospechadas*... consideramos que es arriesgado gobernar con todos.<sup>36</sup>

Fidel Velázquez que, como hemos visto, venía participando de las opiniones que consideraban a la reforma política como "escollo" que la "organización tiene que vencer", en la medida que "encierra inconvenientes y nos expone a riesgos",<sup>37</sup> inauguró la reunión que hemos glosado, tal vez con prolijidad, con unas insólitas alusiones a su estado de ánimo. Reconoció ante los intelectuales del Grupo Morelos

<sup>31</sup> *Ceteme*, 1357, 28 de enero de 1978.

<sup>32</sup> *Ceteme*, 1359, 11 de febrero de 1978.

<sup>33</sup> *Ceteme*, 1357, ya citado.

<sup>34</sup> *Ceteme*, 1360, 18 de febrero de 1978.

<sup>35</sup> *Ibid.*

<sup>36</sup> Abelardo Castillo Zavala (Discurso leído por el diputado, a nombre de la Federación de Trabajadores del Estado de Campeche en la Asamblea Nacional de Análisis de la Reforma Política. CTM), México, D. F. 14 de enero de 1978.

<sup>37</sup> El Día, 16 de enero de 1978.

su turbación personal: "...los hemos convocado -les dijo- para que los cuadros más capacitados participen de la inquietud que nos embarga..."<sup>38</sup>

Ante esta situación de opiniones divergentes, se planteó que sería en el XC Consejo Nacional, ya en puerta, en donde se definiría la política a seguir. Ciertamente todo parecía indicar que las propuestas del Grupo Morelos serían desechadas. En nuestra óptica hasta de "irresponsables" se les calificaba:

El pensamiento de la CTM, de sus dirigentes...se reflejará en los trabajos del XC Consejo nacional, en donde el C. Fidel Velázquez habrá de orientar a los trabajadores...con respecto a la reforma política, y determinar una actitud de no permitir irresponsabilidades de ninguna naturaleza de los miembros de la CTM, para no poner en peligro la unidad sindical que tanto se necesita dentro de la lucha del movimiento obrero organizado.<sup>39</sup>

En este mismo estilo y en la misma nota se lanzan amenazas y se habla de extraños "perros rabiosos" que parecen estar en las propias filas cetemistas:

No es nuevo...para la dirigencia nacional de la CTM que fuerzas interesadas en que ésta desaparezca del plano de las instituciones revolucionarias...(tratan) de que ésta tenga enfrentamientos con el PRI, del cual...es uno de los pilares más arraigados...la CTM cuenta con fuerza física y autoridad moral suficiente, para contrarrestar las actividades subversivas y de ataques constantes de sus detractores, sean éstos quienes sean; enemigos irreconciliables...o supuestos amigos que por un lado la halagan y por otro la muerden como perros rabiosos...<sup>40</sup>

*El desenlace: el XC Consejo Nacional.* La lucha interna desarrollada en la reunión donde el Grupo Morelos hizo un espectacular debut y la celebración del XC Consejo Nacional, se resolvió en éste. Tal evento constituye un parteaguas en la historia cetemista. Inaugura la etapa de "modernización" de la CTM en la que el grupo reformista desplegará abiertamente sus iniciativas dejando atrás sus balbuceos de minoría acosada.

La nueva tónica la estrena el propio Fidel Velázquez, que, con gran cinismo, olvidando todo lo dicho y actuado meses atrás, hace suyas las tesis y conceptos del grupo Morelos, y cuyos desarrollos veremos líneas adelante. Ahora, para resalta cómo "don Fidel" decidió este curso, e ir adelantando datos -que intentaremos completar después- sobre su papel en el mosaico de fuerzas que es la CTM, queremos subrayar algunas de las frases del largo capítulo que dedicó en su informe al reclamar apoyo para este grupo de intelectuales.

Empezó por recordar o precisar el carácter de la reunión:

<sup>38</sup> Fidel Velázquez (discurso en la sesión inaugural de la Asamblea Nacional de Análisis de la Reforma Política. CTM), México, D. F., 14 de enero de 1978.

<sup>39</sup> *Ceteme*, núm. 1360 ya citado (Subrayados del autor).

<sup>40</sup> *Ceteme*, núm. 1360 ya citado (Subrayado del autor).

...además de haber estado presentes los citados egresados (del Instituto de Educación Obrera), que constituyen el grupo "José Ma. Morelos y Pavón", asistieron los secretarios generales de los sindicatos nacionales de industria, federaciones de Estado y federaciones de organizaciones obreras, femenil y juvenil...se tuvo la oportunidad en esa ocasión de hacer un profundo análisis de la citada reforma...pudimos observar cómo ha evolucionado la mentalidad de la juventud cetemista, cuál es su capacidad y qué grado tan alto de conocimientos ha adquirido respecto de los que es y representa el sindicalismo sociopolítico que practica la CTM...la intervención que tuvo esa juventud, fue verdaderamente brillante.<sup>41</sup>

Fidel utilizó su autoridad en respaldo a las conclusiones del Grupo Morelos:

La reforma política...implica riesgos pero también ofrece ventajas... Por eso la CTM, la apoyó desde n principio y acordó convocar...a los egresados del IEO, que integran el grupo José María Morelos y Pavón para realizar...el primer esfuerzo que tiende a lograr una mayor concientización política y partidista de las masas cetemistas...Las conclusiones a que llegó la II Asamblea de Egresados del IEO...se someten a la consideración del H. Consejo Nacional para que éste las estudie, analice y trate de superarlas, a efecto de que una vez aprobadas...sean puestas en vigor declarándolas obligatorias para todas las organizaciones confederadas en lo colectivo y para todos los trabajadores en lo individual.<sup>42</sup>

Creemos ver vehemencia en la solicitud de Velázquez cuando incluso planteó que de este grupo saldrán los futuros dirigentes: "...nadie es inmortal y por tanto, necesaria e inexorablemente tendrá que ser la juventud preparada, con conciencia y responsabilidad suficientes, la que ocupe el lugar de los que actualmente dirigimos el movimiento obrero organizado".<sup>43</sup> Señaló como imperativo intensificar las tareas de este grupo,, llamó a apoyarlas "despojándose de cualquier prejuicio que haya en su contra" y concluyó "poniendo a su disposición las instalaciones de Estudios Sociales y Políticos que (la CTM) posee en la Ciudad de Cuernavaca...a fin de que sea utilizado como sede de la Escuela Nacional Obrera de carácter permanente", escuela que también, en esa ocasión propuso fundar.

En un gesto tal vez excesivo de reafirmación del apoyo a las iniciativas reformistas, el comité nacional de la CTM tomó el acuerdo de suscribir el documento redactado por el Grupo Morelos. Este material e hizo circular con el nombre de *Unidad de clases para promover el cambio social, económico y político*. Y, aunque en los días previos, el secretario de Asuntos Políticos del mismo comité nacional, diputado Emilio M. González se había incorporado a su redacción, intervino en la sesión final del XC Consejo y con honestidad felicitó a los jóvenes promotores del cambio, entre los cuales empezó a destacar como nuevo líder Arturo Romo Gutiérrez; en su intervención Emilio M. González afirmó que

---

<sup>41</sup> Fidel Velázquez, Informe al XC Consejo Nacional de la CTM, México, D. F. 24 de febrero de 1978.

<sup>42</sup> *Ibid.*

<sup>43</sup> *Ibid.*

se trataba de "un documento que por su importancia, por su alcance...será el que va a orientar en el futuro nuestra conducta *sindical y política*".<sup>44</sup>

El cargo reformista quedaba desbloqueado. El viraje cetemista se había consumado. Toda la vieja política ante la crisis se abandonaba. En el mismo XC Consejo el propio comité nacional se incorporaba a la nueva etapa presentando un diagnóstico de la crisis y un programa de emergencia. Sobre sus propuestas trataremos en el siguiente capítulo.

### 3. El nuevo programa de la CTM

Cuando las fuerzas que impulsaban las iniciativas reformistas se encontraron no sólo desbloqueadas, sino incluso alentadas y estimuladas, se desencadenó una verdadera catarata de reuniones, declaraciones, artículos y ponencias en los sucesivos consejos y congresos que fueron configurando un nuevo discurso cetemista.

Especial importancia en este proceso de reformulación programática tuvieron las reuniones nacionales que enumeramos enseguida: 1) La "Reunión Nacional para la Reforma Económica", celebrada del 25 al 27 de junio de 1978. 2) La "Reunión Nacional para el Desarrollo Rural, Primera Sectorial", efectuada del 13 al 15 de julio de 1979. 3) El X Congreso Nacional de la CTM, realizado del 21 al 23 de abril de 1980. 4) La "Reunión Nacional sobre el Sector Social de la Economía" realizado conjuntamente por la CTM y la fundación "Friedrich Ebert" de la República Federal Alemana los días 30 y 31 de mayo y 1o de junio de 1980, y 5) La "Reunión Nacional para el Desarrollo de la Industria, el Comercio, la Distribución y otros Servicios" efectuada entre el 9 y el 11 de marzo de 1981.

Con el objetivo de ofrecer un resumen del conjunto apabullante de literatura producida en esos eventos o en otros momentos de la vida social política como el muy conocido "Manifiesto a la Nación por una Nueva Sociedad", suscrito no sólo por cetemistas: o las proposiciones de la CTM al Plan Básico de Gobierno 1982-1988, se ha dividido este capítulo en tres partes:

En la primera se examina el *diagnóstico* de la crisis económica y política. En la segunda se resumen las *propuestas* que la CTM ofrece a la clase obrera y a la nación; y en la tercera, adelantamos algunas ideas que sería presuntuoso decir buscan una caracterización del flamante programa, pues apenas se quedan en apuntar afinidades y diferencias con otras alternativas ante la crisis, como la del Colegio Nacional de Economistas, el PCM y la tendencia democrática del SUTERMN, entre otras.

Antes de entrar en materia quisiéramos hacer otra advertencia. La lectura de los materiales muestra una heterogeneidad en las posiciones, la cual obedece al hecho -ya insinuado por nosotros-, de una diversidad de fuerzas al interior cetemista. Hay propuestas radicales y otras moderadas, también es

---

<sup>44</sup> Diputado Emilio MN. González, secretario de Asuntos Políticos del comité nacional de la CTM (discurso en el XC Consejo Nacional de la CTM), México, D.F., febrero de 1978.

posible descubrir contradicciones; por otro lado, está hecho de que algunos documentos elaborados por miembros del comité nacional o por líderes de las federaciones estatales y otros materiales realizados por simples "asesores" cetemistas y hasta por "invitados". Para resolver este problema nosotros tomamos como eje los textos firmados por el comité nacional o las respectivas conclusiones o resoluciones que los órganos de gobierno de la central hicieron suyos. Solo ocasionalmente transcribimos posiciones que parecen más personales o minoritarias.

*El diagnóstico de la crisis.* Para la CTM la crisis económica no se limitaba a problemas de "caja" o a dificultades financieras posibles de superar apenas ajustando algunos desequilibrios en las relaciones con el exterior o en cuanto fluyeran las divisas petroleras. Tampoco se trataba simplemente de recuperar las tasas de crecimiento el PIB; o, por la vía tradicional del gasto gubernamental, generar más empleos o detener la inflación.

Desde el comienzo mismo de lo que he hemos llamado la nueva etapa, en el XC Consejo Nacional, éste presentó un estudio que tituló "Revisión sobre la situación actual de la economía nacional y de los trabajadores"<sup>45</sup> en el que están contenidas algunas definiciones, mismas que posteriormente serían profundizadas en la "crisis estructural" donde se distinguen los fenómenos más coyunturales como la "recesión" o la "crisis financiera reciente".

En el documento señalado se proponen "definir en forma somera pero comprensible" la crisis estructural. En este sentido afirmaron:

es el resquebrajamiento del sistema económico que durante tres décadas se propició, a través de un proceso de desarrollo económico iniciado inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial.<sup>46</sup>

Un sistema cuyos "desequilibrios fundamentales" han acumulado "energía negativa", desembocando en el actual tratamiento de la economía. Este sistema económico "...llegó a sus límites de operación por más que lo hicieron estirar en el tiempo sus sostenedores".<sup>47</sup>

*Los "desequilibrios estructurales".* En primer lugar, los desequilibrios estructurales fueron creados para privilegiar el sector manufacturero. "Fue interpretada la industrialización como sinónimo de desarrollo económico (y) el resto de los sectores de la economía se subordinaron al crecimiento de la industria".<sup>48</sup> La política de industrialización que buscaba "propiciar una inversión masiva" tuvo entre otros componentes el gasto estatal en infraestructura básica, "no obstante los escasos recursos del Estado, estos se aplicaron a crear e impulsar empresas nacionales...lo que ha beneficiado en gran medida al sector

---

<sup>45</sup> Comité Nacional de la CTM "Revisión que sobre la situación actual de la economía nacional y de los trabajadores presenta el...a la consideración de la Honorable Asamblea del 90 Congreso Nacional Ordinario de la Recopilación Unidad de clase para promover el cambio social, económico y político, México, CTM, 1978.

<sup>46</sup> *Ibid.*

<sup>47</sup> *Ibid.*

<sup>48</sup> Porfirio Camarena Castro "Racionalización del sistema económico" en la Reunión Nacional para la Reforma Económica, México, D. F. s.f., p. 4.

privado";<sup>49</sup> se le dotó de un conjunto de incentivos hasta llegar a crear un sistema de "proteccionismo excesivo" o de "protección indiscriminada a las actividades manufactureras"; así se logró elevar la producción pero a costa de "niveles extraordinariamente bajos de productividad y de calidad";<sup>50</sup> se trata de una industrialización artificial, un sistema que "el propio sector privado define como economía ficción".<sup>51</sup>

Otro aspecto de la política de industrialización fue que se favoreció "en forma muy importante y acelerada la concentración del ingreso". Este proceso..."se realizó mediante la comprensión del consumo de las grandes masas trabajadoras *por la vía de una política salarial restringida*, que permitió trasladar un importante excedente económico (utilidades) al sector minoritario que *detentaba* el título de inversionista".<sup>52</sup>

Los cetemistas se muestran comprensivos respecto del necesario sacrificio del consumo obrero en la etapa inicial del proceso industrializador. Tiene que aceptarse hasta en los países socialistas.

La política de contracción de los salarios reales a fin de propiciar la capitalización...se implementó en nuestro país de la misma forma que se desarrolló en todos los países del mundo, como se desprende de las negras etapas del proletariado, durante y después de la Revolución Industrial; aun en el proceso implementado por los países socialistas.<sup>53</sup>

Lo que critican es que tal sacrificio no haya permitido el desarrollo del departamento I de la economía, el de bienes de capital, es decir, el carácter dependiente de la industrialización lograda a partir de los años cuarenta.

...sin embargo es evidente que los desequilibrios no son tan importantes como los que se observan en nuestro país y otros de desarrollo similar, fundamentalmente porque en los...países industrializados al tiempo que comprimían el consumo para capitalizar, los recursos fundamentales fueron canalizados a la producción de bienes de capital y (al) desarrollo tecnológico; esto es lógico...cómo es posible que nuestro país haya seguido un proceso de industrialización, reduciendo el consumo de las grandes mayorías para invertir masiva e indiscriminadamente en la exclusiva producción de bienes de consumo.<sup>54</sup>

*El crecimiento con recursos externos.* La CTM descubre algo que ya los economistas venían señalando hacia décadas: el mito de que la industrialización, orientada a sustituir las importaciones de bienes de consumo, conducía a una disminución de la dependencia. En este sentido afirma la CTM "lo que ocurrió en realidad fue un cambio en los términos de la dependencia, no sólo por la importación de

---

<sup>49</sup> Conclusiones de la Reunión Nacional para la Reforma Económica, México, D. F., p.58.

<sup>50</sup> *Ibid.*

<sup>51</sup> *Ibid.*

<sup>52</sup> Comité Nacional de la CTM, *op. cit.*

<sup>53</sup> *Ibid.*

<sup>54</sup> *Ibid.*

bienes intermedios y de capital a que dio lugar.. sino porque la inversión extranjera directa (IED) se vio atraída por las altas tasas de ganancia que ofrecía la industria mexicana"<sup>55</sup> gracias a los factores ya señalados "la protección arancelaria y el bajo costo de la mano de obra".

De este modo, es el propio comité nacional de la CTM quien formula un cuestionamiento frontal al papel descapitalizador del capital foráneo. El modelo económico que ha entrado en crisis propiciaba un aumento de la inversión extranjera -directa e indirecta- que "a la postre ha determinado presiones negativas, al comprobarse hay una salida de capitales superiores a los que ingresan por ese concepto".<sup>56</sup>

Aunque en este texto se transcriben conclusiones quizá en extremo esquemáticas, es preciso aclarar que el análisis cetemista es más elaborado. En las literalmente miles de cuartillas que dedicaron a la revisión de la historia económica contemporánea señalan como en un principio, esa producción industrial sustituyó importaciones para satisfacer demandas preexistentes posteriormente dicha actividad quedó integrada por nuevos productos que vía la publicidad crearon s propia demanda, al distorsionar la estructura del consumo nacional. Alrededor de la segunda mitad de la década de los cincuenta, esa misma producción industrial avanzó de las ramas de consumo tradicional a las de consumo duradero para la cual empezó a requerir de importaciones crecientes de bienes intermedios y de capital -materias primas y máquinas-. Así el proceso dependía cada vez más de la capacidad exportadora y del ingreso de divisas, pero, como ya se anotó, el proteccionismo la hizo incapaz de competir en el mercado internacional; así se cierra este círculo vicioso en el que tenemos una producción industrial que devora divisas y es impotente para financiar sus propias importaciones.

*Desnacionalización y monopolización.* El capital extranjero ávido de insertarse en la actividad económica irrumpe cuando encuentra las puertas y cuando se le ofrecen incentivos; por ello los cetemistas reprochan "la falta de restricciones a la inversión extranjera"<sup>57</sup> que adquiere "el control de las ramas industriales más importantes". Su instalación, desplazando o asociándose a los capitales nacionales es una situación que hace difícil distinguir -dicen- al sector interno del externo, se acelera en los años sesenta. Según las cifras cetemistas, sus inversiones en la industria manufacturera se triplicaron en esa década, produciéndose un proceso que caracterizan sin ambages de "desnacionalización de la industria".<sup>58</sup> Simultáneamente, "al realizarse con el concurso y bajo el control de grandes corporaciones transnacionales, ha dado como resultado el desarrollo de una estructura industrial altamente monopolista".<sup>59</sup>

Estrechamente conectado con los desequilibrios anteriores se encuentra el problema de endeudamiento. El ya señalado impacto negativo de las importaciones de las transnacionales -la

<sup>55</sup> Porfirio Camarena Castro, *op. cit.*

<sup>56</sup> Comité nacional de la CTM, *op. cit.*

<sup>57</sup> Daniel Murayama, "Equilibrio del sector externo" en la Reunión Nacional para la Reforma Económica, México, D. F.

<sup>58</sup> *Ibid.*

<sup>59</sup> *Ibid.*



cuantificación de la CTM las eleva a un tercio de las importaciones totales del país-;<sup>60</sup> las también mencionadas salidas de capital por remisión de utilidades y pagos por uso de patentes, marcas y asistencia técnica; aunado a los privilegios fiscales, cuya contraparte es la renuncia del Estado a afectar las utilidades; las condiciones anteriores desembocaron en que se acudiera cada vez más al uso de éste expediente para hacer frente a los desequilibrios de la balanza de pagos y para financiar los gastos de infraestructura -y en menor medida sociales-. Así el déficit del gasto público se aceleró. De tal modo que la *deuda pública externa* pasó del 9% del PIB en 1965, al 13.4 del PIB en 1973, hasta llegar a significar casi un 33% en la crisis de finales de la década.<sup>61</sup>

En 1976 se tuvieron que contratar créditos "a cambio de sufrir la imposición de criterios con los que quedamos subordinados (y) tuvimos que renunciar a decisiones que deberían ser de estricta competencia interna". Abandonando el estilo de rodeos y circunloquios aclaran su crítica: "ciñéndonos a las directrices marcadas por FMI"; concluyen entonces su examen sobre el problema: nos encontramos en una situación en la que "El problema de la deuda externa...ha llegado a tan magnitud que atenta contra nuestra capacidad de decisión soberana. Este criterio político es el que debe marcar el verdadero límite al endeudamiento externo".<sup>62</sup>

*La crisis del sector agrícola.* A los problemas de la producción en el campo la CTM dedica un capítulo especial, enfatizando: "...la crisis del sector agrícola se ubica en el corazón mismo de la crisis general de la economía". El diagnóstico arranca también de la crítica al "sistema" que partía del supuesto de que la industrialización traería consigo el bienestar para todos los mexicanos.<sup>63</sup> Más dramáticamente que otros segmentos de la economía, el agropecuario fue "distorsionado", obligándosele a reorientar su producción a la exportación, que aportará las divisas necesarias para el sector industrial. Internamente, "se le asignó la tarea de abastecer de materias primas y de alimentos baratos. Esto último prometía abaratar el costo de la mano de obra, toda vez que la canasta obrera está integrada en gran medida por bienes alimenticios de origen agrícola. Pero de esta forma abaratar los costos implicó que los niveles de ingresos de los trabajadores agrícolas (jornaleros sin tierra y campesinos que trabajan su propia tierra) se mantuviera en niveles inferiores que el salario industrial".<sup>64</sup> De este modo "se transfirieron de mil maneras sus excedentes económicos para fortalecer la acumulación privada de capital en la economía".<sup>65</sup>

Naturalmente los documentos cetemistas distinguen determinadas regiones privilegiadas, por estar dedicadas a la producción de exportación en las que se concentraron recursos e inversiones en infraestructura. Literalmente se depredaron las zonas de los productores temporaleros: ejidatarios, minifundistas y comuneros. La magnitud del problema la subrayan señalando que esos sectores, "aun

<sup>60</sup> *Ibid.*

<sup>61</sup> *Ibid.*

<sup>62</sup> "Conclusiones de la Reunión Nacional para la Reforma Económica..."

<sup>63</sup> "Conclusiones de la Reunión Nacional para el Desarrollo Rural", en *CTM, Memoria Reunión Nacional para el Desarrollo Rural*. México, ed. CTM, 1979.

<sup>64</sup> Porfirio Camarena Castro, *op. cit.*

<sup>65</sup> "Conclusiones de la Reunión Nacional par el Desarrollo Rural", *op. cit.*

abrigan alrededor del 60% de la fuerza de trabajo en actividades primarias: 3.2 millones de campesinos que junto con sus familiares constituyen la cuarta parte de la población del país".<sup>66</sup>

Cuando "el dinamismo inicial de las áreas privilegiadas comenzó a perderse", la crisis de la economía campesina repercutió en toda la sociedad. Desde 1965 fue observable el estancamiento en la producción y al poco perdimos la autosuficiencia de alimentos.

El modelo dejó tras de sí un grado extremo de pauperización de los pueblos campesinos, un grave deterioro de los recursos naturales y de la situación económica de los agricultores medios y un crecimiento acelerado del número de campesinos sin tierra y con escasas oportunidades de empleo.<sup>67</sup>

De este modo se generó el agudo problema de los llamados marginados "que a partir de los años setenta afecta tanto la situación del campo como el desarrollo urbano". Para finalizar es interesante subrayar que el diagnóstico cetemista de la crisis de la economía rural no se circunscribe a una visión economicista que se limite al señalamiento de las insuficiencias de la oferta o la crítica a las importaciones crecientes; los trastornos causados en la operación de las transnacionales agropecuarias o los problemas de la comercialización, en la que los intermediarios se apropian la mayor parte del valor agregado; sino que, politizando su análisis, también consideraron como expresión de tal crisis "la atomización" y "dispersión de la organización campesina" con lo que objetivamente rompían lanzas contra la CNC.

*Resumen del diagnóstico.* Un resumen de las formulaciones anteriores nos lo ofrece el siguiente párrafo que transcribimos porque, además, exhibe la exaltación que campeó en algunas intervenciones en la Reunión Nacional para la Reforma Económica:

En más de cuarenta años de estar solapando la industria nacional de invernadero y la extranjera que nos exprime, no hemos obtenido otra cosa que:

- miseria y desempleo en el campo y en la urbe: esta última mal desarrollada por la concentración de actividades.
- productos caros y de mala calidad.
- Contratos leoninos con firmas extranjeras comprometiendo nuestra nacionalidad y nuestros recursos con sus exigencias fiscales favorecedoras, traducidas a: subsidios y exenciones; precios bajos de combustóleos, materias primas, fletes, impuestos diferenciales; infraestructura costada por el pueblo, incentivos de todo tipo que apoyan sus finanzas; sistema de producción que lesionan la integridad del trabajador y modifican medios ecológicos naturales, etcétera.<sup>68</sup>

---

<sup>66</sup> *Ibid.*

<sup>67</sup> *Ibid.*

<sup>68</sup> Rafael Leal González, "Los esidrocarburos en México" en la Reunión Nacional para la Reforma Económica, México, D. F.

Se omiten en esta reseña los análisis atomistas de otros desequilibrios considerados, que están implícitos o se derivan de la crítica contenida en las páginas anteriores, tales como el estrangulamiento del mercado interno, la anarquía de la inversión que en ausencia de un sistema canalizador sectorial o regional se dirige muchas veces a "los campos más impropios, descuidando los aspectos básicos del desarrollo", la incapacidad del modelo para crear empleo, "incluso deprimiendo el ritmo de crecimiento de la población, el problema persiste".<sup>69</sup>

Es notoria, en la visión cetemista de la crisis, la ausencia de formulaciones relativas a los problemas de la economía mundial en que se inscribe nuestro país. En sus textos apenas se encuentran alusiones respecto a cómo el despegue del desarrollo industrial "coincidió" con el inicio de la fase de expansión monopólica y el "interés de los capitales de trasladarse de las industrias extractivas y la agricultura hacia las manufacturas, el comercio y ciertos servicios"; observaciones muy diluidas sobre el comportamiento del sector agrícola en relación con la demanda mundial; o, en relación con la crisis, breves apuntes como peste: "han contribuido también en forma importante, los problemas que se general del propio sistema de economía de mercado que prevalece en el mundo occidental".<sup>70</sup>

El diagnóstico cetemista al pasar volando, o virtualmente omitir las consideraciones a los factores internacionales, nos revela que se trata de un enfoque parcial, que poniendo énfasis en determinadas formulaciones, velando otras, va deliberadamente orientando toda la argumentación *a la crítica a las políticas económicas adoptadas en las últimas décadas, sus insuficiencias y resultados, y particularmente contra sus beneficiarios, todo lo cual les permita atribuir la mayor dosis* de responsabilidad a los grandes demonizados en este diagnóstico: los empresarios privados. De tal manera, la revisión cetemista concluye proclamando la quiebra, el colapso del modelo de desarrollo seguido hasta ahora:

La crisis económica que nos agobia es producto de factores externos, pero fundamentalmente de un modelo de crecimiento incapaz de garantizar prosperidad compartida... El aparato productivo en manos privadas ha probado su ineficacia para generar empleo, modernizar la planta industrial, desarrollar tecnología propia, sustituir importaciones y promover la independencia económica, pese a que ha recibido estímulos en demasía.<sup>71</sup>

En toda la literatura producida por la CTM en el período, encontramos constantes ataques a los empresarios o, como los llama también, el sector privado; sector que "ha demostrado su desinterés por sumarse a los grandes objetivos nacionales...sólo está presente en las áreas...donde la rentabilidad de la inversión es elevada y bajo condiciones de amplia protección y apoyo institucional paternalista..."<sup>72</sup> Podríamos acudir a múltiples ejemplos; se les responsabiliza de la inflación que "es provocada por sus

<sup>69</sup> "El seguro de desempleo", *Ceteme*, 1456, 19 de enero de 1980.

<sup>70</sup> Comité Nacional de la CTM, *op. cit.*

<sup>71</sup> IEEO y Grupo José Ma. Morelos. *Unidad de clase para promover...*

<sup>72</sup> "Conclusiones de la Reunión Nacional para la Reforma Económica..."

prácticas especulativas", se les atribuye el asunto de los precios: "los precios sólo en el ámbito económico...el transfondo de la inflación es la pretensión del sector capitalista por incrementar sus privilegios".<sup>73</sup>

*La crisis política.* Aunque los cetemistas no usan el término de crisis política, aluden en diversos documentos "al deterioro de la estabilidad política". Un resumen de sus planteamientos es el siguiente:

La elevada concentración que la riqueza alcanzada en México y por consiguiente, el poderío en ascenso del capital monopólico interno y externo, representan ya amenazantes expectativas para la nación y en particular para el poder público, que se encuentra desde hace tiempo sometido a la continuada y redoblada presión de los grupos minoritarios representativos del poder económico.

Es necesidad vital para la nación y para el pueblo de México cerrar el paso a la ofensiva de tales fuerzas oligárquicas: ofensivas que se hacen sentir tanto en el campo de la economía como en el de la política...<sup>74</sup>

*Cuestionamiento a la política económica vigente.* Antes de concluir esta parte deseamos aclarar el último punto. El nuevo programa de la CTM fue rediseñado entre los años 1978 y 1981; estaba el cuarto año del régimen de JLP y su crítica no se limitó a los sexenios pasados; también se hicieron cuestionamientos a la política económica entonces vigente. Su impugnación al modelo de desarrollo culminó con un somero repaso de cómo estallan sus "desequilibrios" en los años setenta: "...lo reseñado dio margen a que en 1971 se iniciara la primera etapa de la crisis económica con disminución de la producción y aumento del desempleo, conocido por todos como el año de la atonía..."<sup>75</sup> Refieren la recuperación de los años subsiguientes como producto de la política echeverrista de expandir el gasto gubernamental y su fracaso por culpa de lo que llaman "un verdadero boicot a la economía nacional, desarrollado por los poseedores del capital..."<sup>76</sup> Así llegan a la política de la austeridad de los primeros años del gobierno de JLP, de la que ahora van a mostrarse críticos:

...nuestro país tuvo que comprometerse a una política de austeridad totalmente monetarista, con el visible propósito de detener en primer lugar el aumento de los precios (pero)...al atacar la inflación con medidas monetarias, evidentemente aumenta la recesión; es decir, el desempleo y, como pensosamente hemos visto, aún cuando en los meses de mediados de año de 1977 se logró detener un poco el proceso inflacionario, a finales del año y sobre todo en los principios de éste, se recrudeció el proceso especulativo

<sup>73</sup> Federación de Trabajadores de Puebla y otros, "Acción de Promoción Económica Directa del Movimiento Obrero" en el 91 Consejo de la CTM, México, D.F. febrero de 1979.

<sup>74</sup> Legisladores del sector obrero, miembros del PRI, "Por una Nueva Sociedad (Manifiesto a la Nación)", *Excelsior*, 30 de octubre de 1979.

<sup>75</sup> Comité Nacional de la CTM, *op. cit.*

<sup>76</sup> *Ibid.*

en el aumento de los precios encontrándonos en estos momentos (1978) con que la inflación no solamente no se ha detenido, sino que el desempleo ha aumentado a niveles definitivamente alarmantes.<sup>77</sup>

Una vez que los cetemistas le han dicho al gobierno que su política está fracasando, van a explicarle los desaciertos del monetarismo y a examinar la disyuntiva que enfrentaba:

El aumento acelerado del desempleo por su naturaleza, provoca a su vez más desempleo y aunque parezca un contrasentido propicia el aumento de los precios, ya que al reducirse la producción por el estrangulamiento del poder de compra de las grandes masas asalariadas y la clase media, los empresarios reducen aún más su producción y aumenta el desempleo; por otro lado, la misma reducción de la producción de los artículos en las empresas, hacen que aumenten los costos de éstos, incidiendo directamente en los precios, ya que al parecer la magnitud de las utilidades no solamente es intocable, sino que la tendencia es elevarlas substancialmente, con el argumento de aumentar la inversión y en consecuencia la producción y el empleo. Y en este argumento, radica precisamente lo artificioso del procedimiento; ya que el motor fundamental de la producción no está en las inversiones en sí, sino en la demanda efectiva del mercado interno y en la posibilidad de las exportaciones, encontrándose que el primero, se está autoestrangulando por el bajo poder de compra de los trabajadores y la liberación de los precios; y el segundo, o sea el mercado externo, difícilmente puede ser aumentado con facilidad, salvo en un solo renglón, el petróleo. Es en esta parte, en donde definitivamente se encuentra la vulnerabilidad del sistema de mercado, ya que si no se actúa para ampliar definitivamente las posibilidades de adquisición de artículos de las mayorías, utilizando otros mecanismos no monetarios para detener la inflación, salvo las relativas expectativas de los rendimientos por ventas del petróleo, el aumento del desempleo, pronunciará más la crisis.<sup>78</sup>

Durante el gobierno de JLP se intentaron corregir algunos de los problemas estructurales; proyectando el surgimiento de un nuevo complejo exportador o impulsando una reanimación de la producción agrícola, etc. El nuevo auge que la economía mexicana conoció se apoyó en la explotación de los yacimientos petrolíferos. ¿Hubo una impugnación de la CTM a la petrolización, a la política exportadora de crudos, al manejo de los recursos que fluyeron? Abstracta, general, hecha como para discursos en los grandes eventos, pero la hubo. Nada menos que en el X Congreso de la central, efectuado en abril de 190 el llamado "documento básico" elaborado con el objeto de "definir la situación económica que confronta el país en lo general y la economía de los trabajadores en particular" está dedicado casi íntegramente a polemizar contra los que festinaban haber salido de la crisis, a los que la CTM replica que aunque hay recuperación económica, los desequilibrios estructurales generadores de la crisis se mantienen intactos.

---

<sup>77</sup> *Ibid.*

<sup>78</sup> *Ibid.*

Hagamos caso omiso de afirmaciones como la de que "México se encuentra en el inicio de una explotación de recursos, que le dará por primera vez en la historia, autonomía financiera respecto al exterior"<sup>79</sup> que acaso sólo muestra una gran equivocación, que casi todos sufrimos, sobre las expectativas que se abrían y centremos nuestra atención en el contraste que al optimismo reinante, subrayaba la CTM. En este país, afirmaba, hay "más de 40 millones de mexicanos que representan un muy escaso o ningún mercado de consumo de la producción nacional, es evidente que hay que crecer hacia dentro y convertir en demanda efectiva, la demanda potencial que significan..."<sup>80</sup> Sólo así se podrá lograr "el sano equilibrio social" y disminuir la marginación que, le reprochan a JLP, "nos encontramos empecinados en mantener". Buscar las ventas de nuestros productos hacia el exterior, "quizá sea un modo de propiciar el *crecimiento*...". Nosotros subrayamos este último concepto para hacer ver la intención polémica, pero lograrlo manteniendo la injusta distribución del ingreso "representa expectativas inútiles de desarrollo". Una expresión más clara de que con el *boom* petrolero no se atacaron los problemas de fondo:

...se acrecienta la desesperación, la irritación de los trabajadores, por el hecho de que a pesar de sus sacrificios, primero, durante cuatro décadas para industrializar y desarrollar el país, y segundo, en los últimos años, para equilibrar la maltrecha economía y sustraer al país de la etapa crítica de 1976-1977, se fortalece cada vez más un sector capitalista privado enormemente enriquecido, sin haber logrado el desarrollo equilibrado del país, sino por el contrario, dando lugar al profundo desequilibrio de ingresos, que padece el país, soportada por las grandes mayorías... Es este el cuadro de circunstancias que rodean a la economía nacional; a pesar de los hechos proclamados, de haber salido de la crisis y augurios de mejoramiento... Es evidente que quienes así lo proclaman, es porque sus economías son boyantes. Sin embargo, es un consenso general que el 90% de la mano de obra ocupada, ha sufrido la reducción de sus salarios reales... Mientras que por su parte, la empresa se ha recuperado, el empresario ha obtenido utilidades en exceso, que debió haber invertido íntegramente, *pero mientras los sistemas permanezcan intactos, la concentración propiciará en mayor grado la injusticia y profundizará los desequilibrios que se presentaron en los últimos 40 años, repitiendo al infinito las secuelas de estancamiento y crisis*.<sup>81</sup>

*La alternativa de la CTM.* Simultáneamente a la crítica fueron planteadas una serie de propuestas que pronto configuraron, en el proceso reseñado, lo que la propia CTM llamó "el proyecto de la clase trabajadora para el desarrollo económico democrático e independiente". Ante el problema fundamental consistente en el colapso del modelo de crecimiento que sólo pudo generar una industria enclenque, sobreprotegida, ubicada básicamente en ramas ligeras, proponen que, puesto que ya el fracaso de los empresarios privados es palpable, *se les retiren los apoyos para emprender una reorientación que deposite el*

<sup>79</sup> Documento Básico. Honorable Asamblea del Décimo Congreso Nacional Ordinario de la CTM", en *Ceteme*, suplemento especial del X Congreso, 23 de abril de 1980.

<sup>80</sup> *Ibid.*

<sup>81</sup> *Ibid.*

*aparato reproductivo en manos del Estado y de las empresas de origen sindical o como lo llaman, del sector social de la economía.* Tal sería el eje de la alternativa propuesta que expresan en las conclusiones de la Reunión Nacional para la Reforma Económica como la necesidad de:

un nuevo modelo de desarrollo (a partir de) estrategias distintas para una economía mixta real, en la que se fortalezcan las empresas estatales y del área social de la economía, de manera que se modifiquen los términos de la acumulación del capital a favor del Estados y el Sector Social.<sup>82</sup>

Las "reformas globales, no reformistas", tendientes a la transformación integral que deberían "reemplazar las bases de la actual estructura económica" comenzarían con una redefinición de las áreas de *propiedad estatal, social y privada*. La primera, el área estatal, deberá ser "ensanchada de tal modo que permita afirmar al Estado en su función rectora". Para ello deben consolidarse el conjunto de empresas que actualmente pertenecen al sector y "rescatar de la iniciativa privada todas ellas empresas vinculadas a las necesidades vitales del pueblo y al desarrollo independiente".<sup>83</sup> En consecuencia se propone el despliegue de una política de nacionalización y estatización de un vigor inusitado. La larga lista de la CTM incluye, entre otros, los siguientes grupos de empresas: a) las de la industria alimenticia; de la química-farmacéutica; textil y de la construcción, incluyendo la fabricación de materiales. B) Petroquímica, siderúrgica y comercio exterior. c) Empresas de distribución de los bienes y servicios, pro supuesto se incluían a las instituciones privadas financieras, bancarias y de seguros.

*En el sector social.* Aunque con frecuencia se dijo que el proyecto cetemista adolecía de un excesivo "estatalismo", es decir que propugnaba casi exclusivamente por el fortalecimiento del sector público, nosotros consideramos conveniente repasar la importancia que, por lo menos a nivel del discurso, se concedió al sector social de la economía y las expectativas que se cifraron en él. En la reunión nacional sobre este sector efectuada en 1980, se definió:

La nueva economía mixta de México, deberá caracterizarse por el predominio de los sectores estatal y social. Han de ser el Estado y los trabajadores a la luz de un nuevo compromiso ideológico de un nuevo pacto social, los protagonistas fundamentales del desarrollo nacional, los hacedores de la nueva sociedad, justa y libre, del trabajo y de los trabajadores.<sup>84</sup>

Proponen su fortalecimiento para hacerlo "dinámico, modernos, en permanente expansión" y, por lo menos la tendencia encabezada por Arturo Romo, característica por sus excesos demagógicos le señala al sector social la posibilidad de que no sólo produzca o comercialice, sino de que, simultáneamente

<sup>82</sup> La formulación como hemos dicho se encuentra en las "Conclusiones de la Reunión Nacional para la Reforma Económica ya citadas y se reitera en el Manifiesto a la Nación", las Propuesta de la CTM al Plan Básico de Gobierno 1982-1988 y otros textos.

<sup>83</sup> "Conclusiones de la Reunión Nacional para la Reforma Económica..."

<sup>84</sup> Arturo Romo Gutiérrez, "Glosa de la Reunión sobre el Sector Social de la Economía", CTM y Fundación Friedrich Ebert, Memoria. *Reunión Sobre el Sector Social de la Economía*. 30-31 de mayo y 1o. de junio de 1980, México, CTM, 1980.

promueva "cambios cualitativos profundos de la estructura y de la política económica, del poder de decisión y de la naturaleza del Estado".<sup>85</sup> Estos cambios constituyen una especie de etapa transitoria que permitirá el acceso a lo que llaman la "nueva sociedad":

Los trabajadores no renunciamos a la posibilidad de que se socialicen los medios de producción, pero estamos conscientes de que será inevitable coexistir el tiempo que determinen las circunstancias con la economía privada; por ello el sector social emerge como una alternativa que fortalece las industrias estratégicas; que vigoriza y amplía la alianza de los trabajadores con el Estado de origen revolucionario; que promueve la democratización de la economía y contribuye a cambiar la relación de fuerzas económicas en favor del interés nacional y social. El sector social...creará condiciones propias y abrirá cauces favorables al establecimiento de una nueva sociedad de trabajadores, en la cual el trabajo será el valor supremo de la convivencia, el factor esencial para la distribución del ingreso y la riqueza y la forma más pura de expresión y afirmación de la naturaleza humana.<sup>86</sup>

Este sector social de la economía, cuyas potencialidades parecen tan sobrevaloradas por los cetemistas, está integrado por:

los ejidos, las comunidades, las asociaciones de auténticos pequeños propietarios agropecuarios, las asociaciones de artesanos, las empresas agroindustriales de campesinos en particular o trabajadores en general, las cooperativas de producción de bienes o servicios, las empresas sindicales ubicadas en cualquier sector productivo y las instituciones surgidas de la lucha del movimiento obrero así como las prestaciones derivadas de la contratación colectiva.<sup>87</sup>

*El desmantelamiento del sector privado.* Por lo que respecta al sector privado, éste quedaría sumamente empequeñecido, limitado "a las actividades complementarias del desarrollo" y supeditado "a los objetivos generales de la planeación". La CTM propone que se impongan a la propiedad privada nuevas restricciones para sujetarla al "derecho al trabajo", al consumo básico, etc. Sobre las bases señaladas se redefinirían los objetivos de la política económica y social par garantizar los "máximos niveles de empleo, ingresos y creación de bienestar para el pueblo".

Para completar el cuadro veamos rápidamente algunas propuestas específicas de la CTM a los desequilibrados señalados en las páginas anteriores. En relación con los problemas en el sector externo, la CTM plantea que es imperativo reducir el impacto desfavorable que sobre la economía de México ha tenido el intercambio inequitativo con el exterior. Los factores económicos deben volcarse hacia el mercado interno, "debemos retomar, ampliado, el modelo de crecimiento hacia dentro, México no debe seguir, en forma alguna, una política liberacionista en su comercio exterior que pretenden imponernos

---

<sup>85</sup> *Ibid.*

<sup>86</sup> *Ibid.*

<sup>87</sup> "Conclusiones Preliminares", *Memoria. Reunión sobre el Sector Social de la Economía...*



los países industrializados, sino aumentar los controles a las importaciones, mejorándolos para que operen con un mecanismo adicional para racionalizarlas en el plano industrial y la importación de tecnología". La política de importaciones tiene que hacerse "selectivamente restrictiva" para que "evite las adquisiciones no esenciales".<sup>88</sup>

Respecto a la inversión extranjera le pide al Estado que actúe con mayor fuerza en su "control" y "reorientación". Propone reformas legislativas para que, en vez de solamente vedarle algunas áreas, como lo establecen las disposiciones legales vigentes, se le señale, específicamente, en que campos "puede participar" y "bajo qué condiciones",<sup>89</sup> las que serían exclusivamente en proyectos socialmente prioritarios, en asociación minoritaria con el capital estatal, sujeta a contratos que incluirían cláusulas de mexicanización automática a un plazo determinado, obligada a realizar exportaciones al menos compensatorias de su nivel de salida de divisas, etc. Por supuesto la CTM incluye entre sus propuestas, que se desaloje al capital foráneo de las industrias estratégicas que ya enumeramos.

Sobre la deuda, aspecto de la crisis que no adquiría el peso asfixiante que cobró para los finales del sexenio de JLP, la CTM se mostró más lacónica. Planteó, que "debe reducirse" y que su control no debería abarcar únicamente los créditos del sector público, sino también los del privado. Se limitó a proponer "el establecimiento y observancia de un presupuesto nacional de divisas y de mecanismos que eviten la salida injustificada de éstas".<sup>90</sup>

Al sector rural se concede gran importancia, pues el drama que vive ha cobrado ya "caracteres de *emergencia nacional*".<sup>91</sup> Se plantea un vasto conjunto de acciones "radicales" para "revertir los términos de la transferencia de recursos que descapitaliza al sector en favor de unos cuantos". Este énfasis en determinados puntos es el que le da su carácter al nuevo programa. La CTM propone el desalojo total de los "agronegocios transnacionales" en cualquier ámbito que operen en el sector, sean los que abastecen de insumos, comercializan o industrializan sus productos. Sólo así se cortarían de raíz las profundas distorsiones que han realizado en la estructura productiva y los patrones de consumo. La acción de las transnacionales "se encuentra en abierta contradicción con el objetivo de la autosuficiencia de alimentos y bloquea las posibilidades de un auténtico desarrollo rural".<sup>92</sup>

Simultáneamente a la eliminación de esos obstáculos debe emprenderse la reconstitución de la economía campesina. Para comenzar, debe dejarse de "atentar contra la tenencia social de ejidatarios y comuneros", por el contrario, "apoyarla para recuperar su capacidad productiva en doble beneficio de quienes la trabajan y de la colectividad que requiere sus frutos óptimos". Las orientaciones cetemistas se concretan aquí en propuestas para impulsar las formas cooperativas de la producción "no como una implantación forzada y mucho menos a partir de modelos que resultan ajenos a la realidad campesina",

---

<sup>88</sup> "Conclusiones de la Reunión Nacional para la Reforma Económica..."

<sup>89</sup> *Ibid.*

<sup>90</sup> *Ibid.*

<sup>91</sup> "Conclusiones de la Reunión Nacional para el desarrollo Rural", *op.cit.*, (subrayado en el original).

<sup>92</sup> *Ibid.*

sino como "apoyo decidido" a las formas ya conocidas de "organización de la producción, a fin de reconocer sus diferencias, sus potencialidades y estar en aptitud de superar, con los propios campesinos, las limitaciones que conlleven, para que puedan evolucionar hacia formas económicas y socialmente superiores".<sup>93</sup>

La reversión de los términos de la acumulación en este sector, implica también "canalizar hacia las organizaciones productoras campesinas el grueso de los recursos públicos de fomento agropecuario, retirándolos progresivamente de las grandes explotaciones agrícolas comerciales dedicadas fundamentalmente a la exportación".<sup>94</sup> Se comenzaría con la modificación de las bases de operación de las grandes obras de infraestructura existentes, sus actuales usuarios -como se sabe los ya muy irritados agricultores del noroeste impulsores del neopanismo- "tienen que pagar un precio justo por los servicios que ...disfrutan" y dedicar las tierras "a los cultivos y usos que correspondan a las prioridades nacionales". En cuanto a los nuevos esfuerzos en materia de infraestructura, "deberán concentrarse en una acción generalizada sobre las tierras campesinas", especialmente en la preparación y conservación del suelo, protegerlas de la erosión, en fin, crear las posibilidades de elevar su productividad.

En materia de investigación y asistencia técnica propugnan por desechar el esquema asociado a la "Revolución Verde" para "concentrarse en las áreas temporales", en la sistematización del conocimiento empírico de los campesinos" y "en la aplicación de la ciencia moderna para resolver sus problemas reales, de acuerdo con los requerimientos concretos de cada región y cultivos". Se trata en suma, de "una nueva actitud, con la cual" sería fácil emprender una campaña para generalizar las experiencias exitosas y buscar avances modestos pero continuados, en un amplio frente en lugar de "la orientación tecnocrática que pretende resultados espectaculares y costosos en áreas privilegiadas, para unos cuantos privilegiados".<sup>95</sup>

Por supuesto una propuesta como la que estamos resumiendo, que hace tanto hincapié en la economía campesina, revive la utopía del reparto agrario. La CTM propone: "es urgente proseguir" y "llevarlo a sus últimas consecuencias". Emplazan al Estado a afrontar, ahora sí, "el cumplimiento de los mandatos constitucionales, usando los criterios de "máximas atribuciones de la nación, funcionalidad social y eficiencia productiva" y le aseguran que "resolver todos los problemas de tenencia de la tierra...es factible dada la disponibilidad de avances tecnológicos en materia de cartografía, computación..."<sup>96</sup> Como si las computadoras pudieran resolver los problemas políticos que ha creado la trenza de intereses entre los cacicazgos, el ejército y los poderes económicos. Concluyamos esta parte señalando que también se plantean formulaciones relativas a la distribución y el consumo en el sentido de profundizar la intervención del Estado -incluso la institucionalización estatal de abasto a partir de

---

<sup>93</sup> *Ibid.*

<sup>94</sup> *Ibid.*

<sup>95</sup> *Ibid.*

<sup>96</sup> *Ibid.*

una nueva secretaría- y estimular la organización social de la distribución a partir de las tiendas sindicales y las cooperativas de consumo.

Se ofrecieron otras medidas que sólo enumeraremos, pues se desprenden por sí mismas del diagnóstico de la crisis. La reorientación del aparato productivo hacia los bienes básicos y la creación de una industria nacional de bienes de capital; la reforma fiscal, "profunda e inmediata, que afecte toda la estructura actual impositiva", etc. Sobre el problema de la distribución del ingreso y las remuneraciones al trabajo se diseñó todo un paquete de propuestas entre las que destacan la del seguro del desempleo; el incremento de la tasa de participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa; la del "salario remunerador" como se sabe, formulada desde mediados de los años setenta y que incorpora el criterio de la productividad a los aumentos salariales vía el valor agregado y un nuevo concepto, sobre el que ampliaremos más adelante, el del "contrato tipo".

Finalmente, en torno al problema de la política petrolera elaboraron unas "recomendaciones". Entre ellas se deben mencionar las más importantes; una muy cautelosa crítica a la política de exportaciones frente a la cual plantearon que éstas deberían ser marginales "dependiendo de las necesidades domésticas, en función de las reservas" de tal manera que se utilizaran los hidrocarburos "crecientemente en transformación industrial".<sup>97</sup> La programación del "uso de los recursos excedentes" que fluían al país, recomendando como "un elemento fundamental de estrategia, que tales ingresos se canalicen a la promoción directa del desarrollo, sin ingresar a los fondos fiscales regulares y sin utilizarse en el pago de la deuda externa". Estos excedentes financieros debían integrarse a la formación de un "Fondo Nacional de Empleo", órgano autónomo de la administración pública, en el que, coherentemente con todo el esquema visto, en su administración y operación sólo debían participar el Estado y las representaciones de los sindicatos.

Este organismo bipartita debería regirse según los criterios de inversión que eran consecuencia de todo el proyecto cetemista: creación de empleo, establecimiento de industrias de bienes de capital y de producción de bienes de consumo socialmente necesarios, apoyo a la creación de agroindustrias nativas, impulso a los sectores estratégicos para el desarrollo económico nacional como petroquímica, siderúrgica, transporte masivo, fertilizantes, maquinaria agrícola, etcétera.

*¿Social democracia? ¿Neo-lombardismo?* Ya es común en la literatura sobre la crisis en México señalar las deudas del discurso cetemista con las formulaciones de la socialdemócrata internacional. Sus afinidades con el proyecto esbozado por la "Tendencia Democrática" del SUTERM y también con las ideas de Vicente Lombardo Toledano; incluso se ha llegado a decir que se trata de un "simple saqueo del viejo arsenal ideológico lombardista".

Y en efecto, por esquemático que haya sido este resumen creemos que permite observar las convergencias con las búsquedas socialdemócratas de mayor racionalidad a partir de la regulación

---

<sup>97</sup> *Ibid.* "Conclusiones de la Reunión Nacional para la Reforma Económica"...

estatal. Igualmente con sus políticas redistributivas por la vía de reformas fiscales y gasto social; de esta manera se han ofrecido en algunos países europeos, notables mejorías en las condiciones de sanidad, vivienda, educación, cultura, deportes, etcétera.

Algunos de los propulsores del cambio en la CTM han estado vinculados a las corrientes de izquierda, socialdemócratas de la CIOSL. Los énfasis sobre el "sector social de la economía muestran el gran atractivo que sobre esas tendencias ejerce el modelo del sindicalismo alemán, cuya gran central la DGB (Deutscher Gewerkschaftsbund), extremadamente próspera, es propietaria del cuarto banco, por orden de importancia, en ese país; de la segunda compañía de seguros; de grandes constructoras así como de otras empresas y participante en experiencias de cogestión. Tales vínculos no son ocultos. El economista Porfirio Camarena Castro fue Responsable del Área Latinoamericana del Departamento Económico Social de la CIOSL, en Bruselas, Bélgica. El Grupo José María Morelos, al editar sus textos, por lo menos en esos años, incluía en las portadas, una extraña mezcla de logotipos de la TCO y lo de Suecia (Tjänstemännens Centralorganisation y Landsorganisationen i Sverige), las 2 centrales más importantes de ese país ligadas al Partido Social-Demócrata... Hemos también ya aludido a los nexos con la Fundación "Friedrich Ebert" sobre los que agregaremos algo más, páginas adelante.

En cambio no encontramos mucha relación entre los planteamientos cetemistas y el lombardismo. Es cierto que puede verse la recaída en la utopía, ya tan poco atractiva, de la posibilidad de un desarrollo capitalista autónomo; pero ésta, en el proyecto que VLT diseñó hace medio siglo, como adecuación estaliniana, era una especie de estación de tránsito al socialismo. El lombardismo ha contribuido a la construcción de la ideología de la Revolución Mexicana; pero al mismo tiempo, pertenece a la historia del socialismo en México. En el nuevo discurso de la CTM este último ingrediente está ausente. Apenas si los más demagogos, como expresiones de audacia, hacen las alusiones que ya vimos, respecto a la socialización de los medios de producción, en lo que llaman la "nueva sociedad".

Respecto a la *Declaración de Guadalajara* hay importantes coincidencias. Sin embargo, queremos recordar que el eje vertebral del programa de los electricistas era la regeneración de las organizaciones obreras. Las tareas nacionales que proponía eran responsabilidad de un movimiento obrero reconstituido o reorganizado sobre las nuevas bases. El punto número uno de lo que llamaba "banderas de lucha" era la "democracia e independencia sindicales"; "la vida sindical democrática" era pieza indispensable para la lucha por las reivindicaciones clasista específicas y las tareas nacionales. En la enumeración de los elementos que la definen se encontraba el "funcionamiento sindical permanente", la "revocabilidad de los dirigentes".<sup>98</sup> El segundo punto en el programa de la TD tenía que ver con la "reestructuración" general del sindicalismo; la superación de lo que llamaba "fragmentación monstruosa" por la vía de los sindicatos únicos por rama, en cuyo interior se estableciera una relación democrática de las secciones con los organismos centrales de dirección que definían como "autonomía

<sup>98</sup> *Declaración de Guadalajara. Programa popular para llevar adelante La Revolución Mexicana*, México, ed. MSR, 1975.

relativa",<sup>99</sup> etc. Estos planteamientos esenciales ni por asomo figuran en el programa de la CTM; ya vimos que algunos fueron mencionados en el contravertido documento con el que el Grupo Morelos irrumpió al escenario cetemista, pero nunca más se retomaron. Esto autoriza afirmar que su retiro fue una concesión de la corriente reformista a lo que llamaríamos la estructura caciquil de la CTM y que abordaremos más adelante.

En suma, aunque existen convergencias con distintas plataformas políticas, no nos parecería correcta la afirmación de que se trata de un simple traslado de alguna de ellas. Este discurso nacionalista, preocupado por impulsar el desarrollo nacional, apoyándose en el mercado interno, de disminuir la vulnerabilidad frente al exterior, nos parece que expresa, en una hibridez peculiar, las coincidencias de corrientes de avanzada o de izquierda en el interior de la CIOSL, de tendencias articuladas a la social democracia sindical internacional que, cuando lograron abrir las posibilidades en el interior de la CTM se apoyaron en la izquierda del PRI para criticar las políticas económicas y ofrecer una alternativa a la crisis que nos agobia.

La disidencia progresista en el interior del PRI se había ya expresado en distintos momentos. Formulaciones similares a las de la CTM las realizó, a comienzos de la década de los setenta el grupo nucleado alrededor de la precandidatura presidencial de Martínez Manatou. Entre los análisis más conocidos que entonces produjeron pueden citarse los libros del maestro Enrique Padilla Aragón.<sup>100</sup> Se encuentran también, en los escritos del economista Armando Labra Manjarrez; precisamente en los días en que éste presidió el Colegio Nacional de Economistas, el II Congreso de este organismo presentó ante el gobierno y el país una propuesta que contiene casi exactamente los planteamientos que después serían recogidos, ampliados y matizados por los cetemistas.

#### 4. Las nuevas prácticas cetemistas

Una cuestión obvia era que los cambios en el discurso no estaban acompañados de un "programa de acción" que los tradujera en movilizaciones orientadas a imponer, o por lo menos avanzar, hacia el nuevo modelo de desarrollo propuesto. Lo que tal vez no fue tan evidente para todos, pero que, quienes estamos en la práctica sindical -el autor era miembro del comité ejecutivo del SPAUNAM, luego del STUNAM y de la Comisión Nacional Sindical del PCM- atestiguamos perplejos que en esos años, conforme se desarrollaban los eventos en los que se formuló el diagnóstico y la alternativa ante la crisis, la CTM se recomponía.

Casi de la noche a la mañana se le dejaba de considerar el segmento más derechista del sistema político y se le empezaba a ver como el sector más avanzado del PRI. Fidel Velázquez dejó caracterizado como el "agente del imperialismo", tal como se le llamaba unos meses antes, en las manifestaciones de

---

<sup>99</sup> *Ibid.*

<sup>100</sup> Entre ellos Enrique Padilla Aragón, México. *Desarrollo con Pobreza*, México. Siglo XXI, 1969.

los electricistas agredidos y se transformó en un revalorado "don Fidel". Pero no éramos solamente los "pescados" eternos "oportunistas" y "reformistas", o los también vituperados "mapaches" los que estuviéramos ilusionados por el "discurso" y, como las solteras confundiendo cualquier sonrisa con una proposición matrimonial. Parecería que se trataba de una revaloración general. También los activistas sindicales de los grupos de la ultrazquierda hacían antesala, esperando audiencia con don Fidel para solicitarle apoyo en sus luchas, como ocurrió, entre otros, con la Coordinadora Democrática del Sindicato de Telefonistas, los del ACER-MEX, Carabela y con algunas corrientes de la coordinadora del SNTE.

Detengamos aquí estas alusiones personales y zoológicas para decir que simultáneamente a los cambios programáticos ocurrían otros en la estructura de la CTM, en sus órganos de gobierno, en sus políticas ante la disidencia e incluso un fortalecimiento de sus filas. En esos años los cetemistas se desplegaron organizando nuevos sectores obreros, nuevas federaciones; incursionaron en nuevos territorios y avanzaron incluso en franjas que la legislación laboral y las tradiciones sindicales les habían vedado: profesores, trabajadores bancarios, etc. En suma ya no era aquella CTM de unos meses atrás, cuando se le veía al borde del derrumbe, sino una nueva CTM, reconstituida, fortalecida, que había superado las dificultades en que la colocó la insurgencia de los años setenta.

¿Qué ocurrió?, ¿todo se debía a los cambios en "la declarativa" sin consecuencias prácticas; a los "giros travestistas"? No podía ser. Los cambios también ocurrieron en el terreno de las actividades. Para examinar dónde, cómo, con qué carácter y completar el análisis del discurso, dedicamos las siguientes páginas.

*El carácter de los cambios.* En un excelente estudio, Ma. Amparo Casar<sup>101</sup> analiza el "proyecto de nación" de la CTM y el "trabajo legislativo del sector obrero" en la LI Legislatura. Particularmente analiza sus propuestas. Comprueba un resultado francamente lamentable. Del total de las 286 iniciativas presentadas, solamente le corresponden menos del 0.5%; salta a la vista la inconsecuencia de los cetemistas con sus promesas.

Hasta podría señalársele un cierto cinismo cuando se constata, no ya que no promovieran sus iniciativas, sino el hecho de que, mientras diseñaban sus alternativas, el país se iba hundiendo en lo que llaman los "desequilibrios estructurales", que sentó las bases para la nueva manifestación de la crisis.

En los discursos cetemistas se evidencia la existencia de meros enunciados, sin consecuencias, cuando se trata de la política petrolera. *No se formuló ninguna directiva u orientación al STPRM que, al participar en el consejo de administración de PEMEX* podía por lo menos intentar influir en esa materia. Cualquier propuesta tenía que empezar a procesarse en ese nivel institucional. Lo que en la práctica

---

<sup>101</sup> Ma. Amparo Casar. "El proyecto de movimiento obrero organizado en la LI Legislatura", *Estudios Políticos*. Centro de Estudios Políticos. Nueva época, vol. 1, núm. 1, octubre-diciembre de 1982.

ocurrió fue un estrecho entrelazamiento entre el gangsterismo sindical y el equipo antinacional de Díaz Serrano.

Recordemos toda la palabrería sobre la crisis en el sector agrícola y el planteamiento de que la reorientación del modelo de crecimiento debía comenzar por lo menos con dejar de destruir la economía campesina. Pues bien, el sexenio de JLP se caracterizó por el auge de las luchas campesinas a través de la CNPA que, sin caer en exageraciones, podríamos decir se estrelló contra un verdadero baño de sangre que mermó sus filas, amen de que nutrió las cárceles del país con un nuevo tipo de preso político: los *indígenas y comuneros*, que luchaban justamente por aplicar el programa que la CTM decía levantar. En la práctica no conocimos ni siquiera una declaración solidaria.

En fin, la lista de estas "inconsecuencias" podría alargarse. De hecho les fue restregada tantas veces a los cetemistas que, en una ocasión, uno de sus teóricos replicó furioso, buscando la polémica, no con cualquier desconocido, sino con el entonces director del Centro de Estudios Sociológicos del Colegio de México; en efecto, el doctor José Luis Reyna había expresado a la revista *Proceso*, críticas a un "movimiento obrero muerto": "...Aunque la situación es explosiva no pasa nada, absolutamente nada".<sup>102</sup> Recibió esta respuesta: "¿Qué quiere el señor Reyna que pase? ¿desbordar las tensiones sociales para justificar así el asalto del poder político por las fuerzas más oscuras de la reacción?" No, señor Reyna "se combate de acuerdo a las circunstancias que condicionan la conducta de todo revolucionario".<sup>103</sup> El mismo sentido tuvieron otras respuestas con las que los cetemistas salieron a aclarar a

algunos observadores o actores de la vida nacional (que)han manifestado escepticismo...porque el programa de lucha de la clase trabajadora no avanza con la celeridad requerida; porque -a su juicio- no ha puesto en práctica medidas de mayor acometividad para impulsarlo (y a otros que) creen ver en la actual estrategia de la lucha proletaria un simple recurso demagógico, para confundir y adormecer a las masas y mantenerlas bajo control".<sup>104</sup>

En la respuesta cetemista se les explicó que la aparente lenidad era una expresión de madurez, que su experiencia les permitía medir "el ritmo y los tiempos de sus reivindicaciones", que no se debía caer en actitudes aventureras, sino insistir en el programa hasta que "maduren las condiciones de la transformación social" pues "La revolución es un decisión fundamental del pueblo".<sup>105</sup>

En suma, parecería que para los cetemistas las grandes acometidas nacionalizadoras, la puesta en práctica de las modificaciones estructurales en los regímenes de propiedad que barrerían con el capital privado, los cambios en las relaciones económicas con el exterior y, en fin, el nuevo modelo de

<sup>102</sup> Citado en Arturo Romo Gutiérrez, "La clase obrera y los científicos sociales", *Ceteme*, núm. 1374, 3 de junio de 1978.

<sup>103</sup> *Ibid.*

<sup>104</sup> Legisladores del sector obrero..., "Por una Nueva Sociedad (Manifiesto a la Nación), ya citado.

<sup>105</sup> *Ibid.*

desarrollo, aguardan a algo así como "la hora insurreccional"; por lo que, las medidas que debemos esperar en el corto plazo de otro orden, en el ámbito contractual, en las prácticas cotidianas; y en efecto, con el carácter de limitadas, graduales, pero observables, las enumeramos a continuación.

*Ampliación de las prestaciones en las revisiones contractuales.* Se trataba de un esquinco que parcialmente eludía el golpe de los topes salariales. Desde 1977 se instruye en las circulares internas a los organismos afiliados: "Respetar la tregua acordada con el gobierno". Simultáneamente orientaban: "...procurando en el caso de revisión de los contratos colectivos de trabajo, mejorar sus demás prestaciones".<sup>106</sup> O más enérgicamente:

Rebasar invariablemente en las contrataciones colectivas las disposiciones que contiene el artículo 123 constitucional, la Ley Federal del Trabajo, las resoluciones de la CNSM y la Ley del IMSS, debiendo incorporar otras prestaciones no incluidas en esos ordenamientos...<sup>107</sup>

No ocultan que el sentido de esta política es que "reducirá la presión de aumentos salariales".<sup>108</sup>

Sin temor a equivocarnos podemos afirmar que los charros se entregaron al "diseño de nuevas prestaciones sociales" que les permitieran "esquemas avanzados de defensa del salario y de tipo antiinflacionario".<sup>109</sup> La orientación romántica que ha prevalecido en las investigaciones sobre el movimiento obrero más preocupada por las luchas, huelgas, etc., ha descuidado el estudio de estos aspectos cotidianos. No contamos con los recursos, ni con los métodos que nos permitieran un seguimiento del clausulado de los contratos colectivos y cuantificar estos avances, pero sin duda que las dispensas en dinero o en especie, el pago de impuestos a cargo del patrón, las primas pro antigüedad, los seguros de vida, las ayudas para transporte, o renta, etc. son prestaciones que se establecieron o se incrementaron; si ya existían con anterioridad, son conquistas novedosas logradas en estos años de crisis.

Nadie puede ignorar su modestia. Menos su carácter diferencial. Dada la heterogeneidad del aparato industrial hay una tremenda diferenciación en las posibilidades de las empresas para otorgarlas. Así estas "conquistas novedosas" tienen que ser dramáticamente desiguales desde aquellos grandes grupos de trabajadores que aún no las conocen, hasta algunos en los que la parte relativa a prestaciones significa un porcentaje importante -y hasta el mayor- del salario.

*Vivienda.* Aunque podría entrar en el apartado anterior, merece unas consideraciones específicas. Debemos comenzar por señalar que los propios charros se muestran inconformes con las carencias en este renglón, calificando la actuación del INFONAVIT y de "mediocre y limitada".<sup>110</sup> Un ejemplo del permanente reproche que en los congresos o en la prensa cetemista se formulan: "Los cetemistas jamás

<sup>106</sup> Fidel Velázquez, circular número 8, ya citada.

<sup>107</sup> Comité nacional de la CTM, circular núm. 3/1978, México, D. F. 28 de marzo de 1978.

<sup>108</sup> Fidel Velázquez (Informe al XLII Consejo Nacional de la CTM), México, D. F.

<sup>109</sup> Napoleón Gómez Sada (Texto del documento leído por...presidente del Congreso del Trabajo en la reunión especial con el presidente JLP) México, D. F. 3 de agosto de 1977.

<sup>110</sup> Fidel Velázquez (discurso en el VII Congreso General Ordinario del SUTERM), Acapulco, Guerrero, 7 de diciembre de 1979.



han cumplido con la encomienda que se le asignó desde un principio".<sup>111</sup> Más importante aún, podría ser que estos ataques alientan cierto tipo de acciones: En el XCII Consejo un líder local, David Villalobos, de la Federación Cetemista de Jalisco, solicitó el apoyo de su organización pues, ante la lentitud y burocratismo" del mencionado instituto "los compañeros acordaron tomar posesión de 158 viviendas construidas".<sup>112</sup> Quizá esta acción de ocupación ilegal no se trata de un hecho aislado, tal vez un seguimiento federación por federación mostrara otras similares.

Pero en materia de vivienda obrera la CTM consumó, durante el período, una modificación de enorme trascendencia. El cambio del sistema de asignaciones de las unidades habitacionales, del llamado de "sorteos", en manos del INFONAVIT en los que como es obvio intervenía el azar llamado de "paquetes sindicales" o "promociones sindicales" que le confería un control total. En efecto, en este último método es el sindicato cetemista el que desde antes de solicitar al Instituto el financiamiento *ha elaborado la lista de los beneficiarios y no sólo eso, sin también ha determinado la ubicación de los terrenos y hasta qué contratista se encargará de las obras.*<sup>113</sup>

Es una conquista, no, por supuesto, de los trabajadores, que sólo muy indirectamente se beneficiarán de ella, sino de la burocracia charra, que, con tal sistema, amplía las posibilidades de su control interno, pues ensancha sus márgenes de manejos clientelísticos, esto es de su capacidad de premiar a los adictos, a sus votantes, a sus incondicionales y de castigar, negando el derecho a la vivienda, a la disidencia. Evidentemente también mejora sus finanzas por la vía de los arreglos subterráneos con las compañías constructoras, etc. Es de hacer notar que a partir del cambio del sistema de asignaciones cesan los ataques a la dirección del INFONAVIT y que con Campillo Sáinz las relaciones son de los más cordiales.

Esta "conquista" se encuentra estrechamente vinculada a la ofensiva de la CTM que, apoyada en el nuevo discurso reformista recompuso sus relaciones con el régimen, obligándolo a esta concesión. Para 1977 el sistema de asignaciones estaba formado así: 50% de "sorteos y 50% de "promociones sindicales"; en 1980 el 100% era del último tipo.<sup>114</sup> Significa que el charrismo, considerando también a las dirigencias de las otras centrales, se había virtualmente engullido al INFONAVIT, reduciendo notablemente la capacidad de decisión de la burocracia formal del propio Instituto.

En el *informe* del presidente de la Comisión de la Vivienda Obrera de la CTM correspondiente a 1983 podemos encontrar abundantes expresiones de "lo importante", "benéfico" y los "magníficos resultados"<sup>115</sup> del cambio comentado. Respecto al número de trabajadores cetemistas que accedieron a la

<sup>111</sup> *Ceteme*, 1447, 10 de noviembre de 1979.

<sup>112</sup> *Ceteme*, 1438, 8 de septiembre de 1979.

<sup>113</sup> Ver, entre otros materiales, José Campillo Sáinz, "Intervención en la Tercera Plenaria de la Reunión sobre el Sector Social de la Economía" en *Memoria. Reunión sobre el Sector Social*, pp. 90-91; *Ceteme*, 1419, 21 de abril de 1979.

<sup>114</sup> José Campillo Sáinz, *op. cit.*

<sup>115</sup> Blas Chumacero, presidente de la Comisión de la Vivienda Obrera de la CTM (informe a la XCII Asamblea del H. Consejo Nacional), Mérida, Yucatán, 31 de agosto de 1983.

vivienda propia, poco más de 100,000 en el período 1977-1982 presentamos el siguiente cuadro:

CUADRO 1  
CUOTA DE LA CTM EN LA PROMOCION DE VIVIENDA DEL INFONAVIT.

<i>Año</i>	<i>Núm. de viviendas a la CTM.</i>	<i>Monto de la Inversión. (En millones de pesos "corrientes".</i>
1977	9,283	2,017.763.00
1978	13,644	3,067.670.00
1979	20,627	5,408.347.00
1980	25,176	8,647.550.00
1981	17,365	8,568.015.00
1982	25,903	17,187.459.00

FUENTE: Blas Chumacero, presidente de la Comisión de la Vivienda Obrera de la CTM. (Informe a la 99 Asamblea del H. Consejo Nacional), Mérida Yucatán, 31 de agosto de 1983.<sup>116</sup>

A estos modestos avances, hay que agregar otros. Como sabemos el INFONAVIT y la CTM no sólo se limitan a la construcción de vivienda, además actúan en lo que llaman "líneas II a V" que comprenden préstamos para reparación o ampliación, financiamiento para construcción en terreno propiedad del trabajador, compra directa, etc., cuyo seguimiento haría muy prolijo este trabajo.

*El contrato tipo.* La política de prestaciones, por supuesto no tiene nada de novedosa. Es novedoso en énfasis que en el período se le puso, mismo que expresa muy bien un nuevo concepto en la jerga obrera mexicana que diseñan e introducen los cetemistas: el *contrato tipo*. En el XCI Consejo Nacional efectuado del 24 al 27 de febrero de 1979, la CTM encomienda a sus abogados una redacción "para que sirva de base a las futuras celebraciones y revisiones contractuales"<sup>117</sup> en el marco de la búsqueda de "estrategias diferentes a las tradicionales". Y es en el XCII Consejo, en agosto-septiembre del mismo año en el que se presenta y aprueba el "Anteproyecto de Contrato Colectivo de Trabajo Tipo". En la exposición de motivos se señala que:

...con muy contadas excepciones los CCT no han evolucionado, pues únicamente se limitan a incluir prestaciones económicas y sociales que si bien es cierto aumentan el patrimonio obrero, de ninguna manera propician su mejoramiento integral, supuesto que omiten aquellas que protegen al trabajador contra el encarecimiento de bienes y servicios que anula cualquier logro reivindicador.<sup>118</sup>

<sup>116</sup> Es necesario advertir que los propios documentos cetemistas discrepan entre sí. Antes de Chumacero, la Comisión de la Vivienda Obrera, dependiente del comité nacional de la CTM estuvo a cargo del arquitecto Fidel Velázquez Quinta, hijo de Fidel Velázquez. Las cifras en los Informes de éste último correspondientes a 1977 y 1978 son considerablemente más altas.

<sup>117</sup> *Ceteme*, 1434, 11 de agosto de 1979.

<sup>118</sup> Citado por Fidel Velázquez, (Informe al XCII Consejo Nacional de la CTM), México, D. F. 30 de agosto de 1979.

Para superar esas deficiencias el anteproyecto contiene un conjunto de "estipulaciones mínimas de protección al salario" que eviten su constante deterioro, entre ellas, las tiendas sindicales; la despensa; el pago a costa de las empresas del transporte; establecimiento de comedores en los centros de trabajo; renta de casa; pago por el patrón de las cuotas del IMSS, seguro de vida; establecimiento del fondo de ahorro y aún la listase alarga con otras prestaciones que parecerían exageradas como el pago, también por las empresas, del impuesto predial, el consumo de energía eléctrica y gas, los libros escolares, etcétera.

La CTM en sus circulares no lo plantea como una directiva de aplicación generalizada sino como "orientaciones". No sabemos si éstas han cristalizado en algún lugar. Hacia julio de 1983, el entonces secretario del trabajo del comité nacional de la CTM, Javier Pineda Serino hizo unas declaraciones un tanto ambiguas, afirmando que en algunos sindicatos "aunque son pocos" ya funcionan las prestaciones contenidas en el mencionado anteproyecto.<sup>119</sup>

*La reducción de zonas del salario mínimo.* En la misma línea de defensa, que todos sabemos tan insuficiente, pero cuya suma debe tener algún efecto, estaría la política de reducción de las zonas económicas en que la CNSM había subdividido al país. En este punto las instrucciones a los representantes cetemistas en la comisión eran tajantes:

Lúchese por la reducción de las zonas económicas hasta llegar a crear el salario único, supuesto que las condiciones de vida son iguales y las necesidades de subsistencia...las mismas en todo el territorio nacional.<sup>120</sup>

Aludiendo a los conocidos textos sobre los desequilibrios estructurales generadores de la crisis, se argumenta que con este objetivo se busca "atenuar los desequilibrios regionales" y "disminuir la emigración rural a la ciudad".<sup>121</sup> Sea porque hubo una coincidencia entre la propuesta y la política laboral de JLP, que se orientó en el mismo sentido; sea por lo irrelevante de la demanda o su escaso costo, la CTM logró casi totalmente su objetivo. Así al comenzar nuestro período de estudio, la CNSM al fijar los salarios mínimos generales y del campo, que estarían vigentes del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1977, *los estableció para 89 zonas*. En ese entonces las disparidades eran dramáticas, oscilando entre \$ 133.90 para la zona 1, Baja California, a \$ 40.70 menos, de 1/3 para la zona 93 en la Mixteca.<sup>122</sup> Cinco años después, en 1981, la compactación había avanzado, en pasos graduales, a 8 tipos de salario.<sup>123</sup>

*Incursiones en la problemática del proceso de trabajo.* En este recuento de los cambios en las prácticas cetemistas debe computarse la incursión por primera vez en la historia del sindicalismo mexicano, de los

<sup>119</sup> *Ceteme*, 1637, 23 de julio de 1983.

<sup>120</sup> Fidel Velázquez, *op. cit.*

<sup>121</sup> *Ceteme*, 1509, 17 de enero de 1981.

<sup>122</sup> Desplegado de la CNSM, *Excelsior*, 2 de enero de 1977.

<sup>123</sup> *Ceteme*, 1508, 10 de enero de 1981.

territorios correspondientes al proceso de trabajo.<sup>124</sup> Es decir, el ámbito en el que se define la producción por la mercancía fuerza de trabajo, de nuevo valor. Los aspectos que suscitan interés son los de la productividad; los ritmos de trabajo; los accidentes y en general los de la salud; etc. Lo novedoso resultaría, al establecer el contraste con la política tradicional de desentenderse de ellos, para centrar toda la negociación en torno al precio de la fuerza de trabajo, es decir, el salario.

De suyo que no es solamente la CTM, sino también otras organizaciones, de manera destacada las secciones mineras democráticas y la UOI que en estos tiempos de crisis han contribuido a este cambio en el carácter de las demandas del sindicalismo mexicano. De tal manera que son constantes las directivas y aun las circulares específicas del Comité Nacional a las federaciones y a los sindicatos exhortándolos a:

...Tomar en consideración que para la CTM...ocupan lugar de preponderancia que rebasa lo que fuera considerado anteriormente como límites tradicionales de la actividad sindical...para actuar debidamente frente a los problemas de orden social, económico y político;...es preciso asumir las actitudes que reclaman situaciones como las del deterioro en el poder adquisitivo del salario...o ante la presencia de cambios tecnológicos y los fenómenos concernientes a la productividad.<sup>125</sup>

El Instituto de Estudios Obreros (IEO) se asigna entre sus objetivos "promover que los sindicatos cuenten con los instrumentos que sirvan como auxiliar en la toma de decisiones en materia laboral". Sus cursos pretenden "capacitar a los dirigentes sindicales en el uso e interpretación de las estadísticas laborales con el fin de que puedan mejorar su gestión en los organismos que representan" y entre las materias específicas pueden verse las de estadísticas de productividad, de condiciones de trabajo, etc. Todos estos contenidos están enfilados a lograr "la participación en normas de productividad" y "convenir en el cuerpo de la contratación objetivos de productividad y la forma de compartir sus resultados".<sup>126</sup>

Finalmente, todo esto quiere decir que la incursión cetemista en estos aspectos, se concreta en regateos en las revisiones contractuales para lisa y llanamente poner un precio a la salud, a los riesgos, etc. Los resultados se pregonan como "logros...pocas veces obtenidos", del tipo de primas, cuotas o premios establecidos en por ejemplo los CCT de la industria cementera: "cuatro pesos por tonelada reducida", "dos pesos y veinticinco centavos por tonelada de *clinker* (materia prima) producido", etc. Otro aspecto, que nos limitamos a mencionar, ante la imposibilidad de hacer un seguimiento, y también preocupación permanente en las orientaciones y circulares cetemistas a los organismos

<sup>124</sup> Ciertamente no es la primera vez que la CTM se ocupa de temas como la productividad, salud, accidentes, etc., Sí lo es el énfasis y en algunos aspectos, como el de la productividad, los nuevos objetivos que se propone con su intervención. Al respecto véase entre otros textos, la *Memoria del Primer Seminario Nacional sobre Productividad*. 23 de septiembre al 19 de octubre de 1974. Cuernavaca, Morelos. México. (Talleres Gráficos del Servicio Nacional ARMO), 1974. El evento fue organizado por la CTM, OIT y CENAPRO.

<sup>125</sup> *Ceteme*, 1324, 4 de junio de 1977.

<sup>126</sup> Fidel Velázquez, circular número 8, ya citada.

confederados, es el relativo a la participación cetemista en las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene.

*Las paradojas en el "sector social".* Concedemos una gran importancia a este aspecto de la práctica cetemista porque, como hemos visto, su nuevo programa no sólo espera políticas estatales, sino también se propone iniciativas en el terreno contractual, institucional y extracontractual que fortalecerían el desarrollo de tiendas, convenios para la realización de proyectos de inversión o desarrollo de empresas que fortalecerían el sector social.

Nuestras conclusiones, provisionales, son paradójicas. No podemos negar la sinceridad del grupo reformista de la CTM en la promoción de sus proyectos.

Pero los logros alcanzados en este renglón no encuentran ninguna relación con las ilusiones de "democratización del proceso económico" que coadyuvara a la reorientación hacia el "nuevo modelo de desarrollo". Los jóvenes del Grupo Morelos y las corrientes avanzadas de la CIOSL que abrieron las puertas a asesores y expertos de la Fundación Friedrich Ebert, de la TCO y LO de Suecia y la HISTADRUT de Israel, chocaron con las estructuras políticas reales en el sindicalismo mexicano, que han construido sus propias cooperativas y empresas y las han hecho crecer bajo la modalidad de patrimonio de camarillas o de "cacicazgos" sindicales.

Reseñaremos entonces el desencuentro entre las ilusiones de cambio y el sector social "realmente existen". En 1978 la CTM se propuso "conocer los avances de la acción sindical cooperativa" poniendo en marcha, en colaboración con distintas instituciones nacionales -ARMO, CENAPRO, EL BANCO OBRERO- y las internacionales ya mencionadas, una investigación que abarcó todo el territorio de la República con los siguientes objetivos: a) Establecer un registro de las empresas de tipo cooperativo y otras actividades económicas de origen sindical. b) Determinar las características de estas empresas y sus actividades, bajo el punto de vista de su régimen jurídico, su sistema de propiedad, de organización, funcionamiento y otros aspectos como su distribución geográfica, etcétera.

El punto de partida de la investigación fue la definición de los conceptos inherentes al estudio, que resumimos a continuación: "Empresas: todos los organismos que tengan como función principal la producción y/o distribución de un bien o servicio, contra remuneración". De tipo cooperativo: "aquellas que se organizan según los principios del cooperativismo, aun cuando no tengan la forma jurídica de cooperativa; es decir, que pongan en común medios de producción y trabajo, en las cuales el trabajo se organice en común y los productos del trabajo, se distribuyan entre los trabajadores y finalmente "de origen sindical", es decir, "pertenecientes a la CTM y a organismos miembros a filiales de ésta". Se enviaron varias circulares a los organismos confederados solicitándoles la información necesaria y, además, durante varios meses, expertos nacionales y extranjeros, recorrieron el país para "detectar" las empresas cetemistas. El resultado final de la investigación fue presentado en un Seminario

Nacional efectuado en septiembre de 1978 en Los Mochis, Sinaloa.<sup>127</sup> El evento fue un antecedente de la Reunión sobre el Sector Social de la Economía, y permitió conocer la magnitud de dicho sector. En el seminario estuvieron presentes Rune Molin, secretario general de la LO sueca, Mordehair Hatzor, delegado de la HISTRADRUT así como otros funcionarios de la TCO sueca, lo que indica la importancia que se le concedió.

Presentamos a continuación los principales resultados de dicha Investigación. Se "detectaron" 250 organismos. De ellos se eliminaron 65 por no estar "confirmados" y al avanzar el estudio los especialistas de la CTM decidieron eliminar otros 119, casi el 75% *del universo detectado*, por los problemas derivados de la insuficiente información sobre los mismos, que examinaremos más adelante. Aun cuando el número final conservado es pequeño, los propios autores de la investigación señalan que "es válido para elaborar conclusiones y tomar decisiones que permitan a la CTM determinar su acción en el campo objeto de estudio".<sup>128</sup>

CUADRO 2.  
EMPRESAS DE LA CTM. 1978.  
(Agrupadas por su naturaleza jurídica).

<i>Tipo de Organización.</i>	<i>Número</i>	<i>(%)</i>
Sociedades Cooperativas	41	61.1
Tiendas Sindicales.	10	15.1
Sociedades Anónimas	4	
Uniones de Crédito Ejidales, Uniones de Crédito y Sociedades Agrícolas.	3	
Fideicomisos.	1	
Otras formas (Sociedades o Asociaciones Civiles)*	7	

FUENTES: Agrupado por nosotros en base a los datos de Gilles Hermet y Pedro A. Salazar, "Investigación Nacional Sobre Empresas de Tipo Cooperativo de Origen Sindical. Informe Final", México, D.F., 30 de septiembre de 1978.

\* El STPRM no reporta todos sus organismos como "Sociedades Cooperativas", algunos de ellos como el Club social, Deportivo y Cultural de Cd. Madero o los "Funerales Madero" de la secc. 1 están registrados como Asociación Civil. (Ver anexo 3).

Atendiendo al tipo de actividad económica que las empresas cetemistas realizan, los resultados que la investigación arrojó pueden verse en el cuadro siguiente:

<sup>127</sup> Guilles Hermet y Pedro A. Salazar, "Investigación Nacional sobre Empresas de Tipo Cooperativo de Origen Sindical. Informe Final", México, D. F. 30 de septiembre de 1978. La definición de las empresas cooperativas de origen sindical fue tomada de dicho texto.

<sup>128</sup> Guilles Hermet y Pedro A. Salazar, *op. cit.*

CUADRO 3  
EMPRESAS DE LA CTM. 1978.  
(Agrupadas por actividades principales).

<i>Actividad Económica.</i>	<i>Núm.</i>	<i>(%)</i>
Producción	28	
Consumo **	15	
Transporte	10	
Distribución*	7	
Crédito	3	
Otras	14	

FUENTES: Elaborado por nosotros agrupando los datos en Gilles Hermet y Pedro A. Salazar, op. cit., p. 80 y siguientes.

\*La suma total no coincide con las del cuadro anterior porque 10 organismos se dedican a más de una actividad y fueron clasificados en 2 o más renglones.

\*\* Los autores de la investigación separaron consumo (definido como consumo de los socios y familiares) y distribución. (Abierto al público en general, en este caso se trata de tiendas sindicales).

Lo primero que salta a la vista en las informaciones anteriores es la subestimación de todas las cifras. Esta situación se produce porque al ser las empresas sindicales uno de los mecanismos a través de los cuales se fortalecen las camarillas dirigentes, éstas manipulan la información. Así la investigación de Gilles Hermet y Pedro A. Salazar, este último actual director del IEO, abunda en reproches sobre las dificultades para acceder a la misma, que nosotros interpretamos como resistencias de las estructuras caciquil-clientelísticas. Inicialmente detectaron a las empresas y luego les enviaron cuestionarios sin obtener respuesta; de las 32 entidades "sólo se recibió contestación a 22 de ellas".<sup>129</sup>

Insistieron a través de circulares; los que respondieron lo hicieron sólo parcialmente, en especial "los datos de tipo financiero, no siempre se pudieron obtener en su totalidad".<sup>130</sup> Sobre este punto de vista la queja es insistente, en los cuestionarios se buscaba obtener una visión "sobre la importancia económica de las empresas encuestadas...utilizando una cierta cantidad de indicadores: capital, activo y pasivo, ingresos...nóminas...utilidades o pérdidas" y confiesan en el informe mencionado "tuvimos dificultades en la obtención de esos datos" entre ellas: "resistencia a proporcionar datos de esa naturaleza".<sup>131</sup>

Más importante aún es que los sindicatos con mayores recursos económicos y con mayor incursión en esos terrenos falsearon las cifras. Así, el poderoso STPRM sólo informó de 7 empresas en Tamaulipas, evidentemente cifra ridícula. Una evaluación de las inversiones reales de este sindicato

<sup>129</sup> *Ibid.*

<sup>130</sup> *Ibid.*

<sup>131</sup> *Ibid.*

desborda los objetivos de este trabajo. Baste mencionar que en diversas entrevistas periodísticas el propio Joaquín Hernández Galicia ha hablado de granjas con miles de hectáreas de cultivo, miles de cabezas de ganado, 75 tiendas sindicales, fábricas de ropa, de jabón, de artículos de fibra de vidrio, de escobas; imprentas, etc.<sup>132</sup> Además de lo que probablemente signifique mayor inversión, pero que no podemos documentar, como las compañías que realizar obras para PEMEX.

El petrolero es el caso más ostensible, pero lo mismo ocurrió con el sindicato de la industria química, petroquímica, carboquímica y similares; el de los azucareros; el de los cinematografistas, que incluso tienen en sus órganos de gobierno una comisión de "inversiones sindicales" u otros tipos de organización como la Unión de Crédito Agrícola e Industrial del Sur de Sonora, con sede en Cd. Obregón, de la que los propios cetemistas pregonan que concentra "importantes empresas manejadas por trabajadores miembros de la CTM".<sup>133</sup> Los petroquímicos, para citar un caso especialmente grotesco, al informar en 1984 de sus activos fijos incluyen terrenos en el D. F., Michoacán, y S. L. P. a los que asignan un valor de ¡6 millones de pesos!<sup>134</sup>

Completaremos estas informaciones con algunos datos sobre las relaciones laborales o el manejo de estas empresas. Otra vez es el STPRM el caso más ignominioso. Intentando hacer propaganda a la "Revolución Obrera", modalidad quinista del impulso al sector social; Barragán Camacho, del Comité Nacional de la CTM reveló en la reunión nacional sobre ese sector -1980- que en las "unidades agropecuarias" se labora según el sistema de

*trabajo desinteresado u voluntario* de todos los miembros de la sección que aportando su tiempo libre, después de su jornada normal de trabajo, participan en las actividades agropecuarias.<sup>135</sup>

Confesó también que en algunos lugares "se han establecido convenios con ejidatarios" a los cuales en ocasiones "se les paga el salario mínimo de la región" y en otros se sigue el tradicional método, apenas suavizado, de transformarlos en "medieros". Dijo: "A cambio...el sindicato, de las utilidades obtenidas retiene el 40% no como ganancias, sino para integrar un fondo revolvente, que permita ampliar su acción y el 60%, les es entregado a los mismos ejidatarios".<sup>136</sup>

Aunque no sería correcto generalizar, es necesario señalar que muchas de las empresas o entidades del sector social son, si no estrictamente negocios de los líderes, sí organismos de autoprotección, de búsqueda de canonjías o simples mecanismos para mantener el control de determinadas zonas de

<sup>132</sup> Véase por ejemplo la serie de 3 artículos "Los trabajadores tienen que poseer los medios de producción e impedir la lucha de clase: La Quina", *Unomásuno*, 3, 4 y 5 de abril de 1981.

<sup>133</sup> *Ceteme*, 1440, 22 de septiembre de 1979.

<sup>134</sup> Alfredo Sánchez Daza, "El sector social de la economía. Una reivindicación de la década pasada", *El Cotidiano*, UAM-A, núm. 5, abril-mayo de 1985.

<sup>135</sup> Salvador Barragán Camacho, "La Revolución Obrera del STPRM", *Memoria de la Reunión sobre el Sector Social de la Economía...*, p. 170.

<sup>136</sup> *Ibid.*



trabajo. Refiriéndose específicamente a la rama del transporte, señalan los expertos después de su recorrido por la República:

en la fase de detección se ha encontrado una cantidad muy grande de uniones de transportes, concesionarios y demás que se han tenido que eliminar (de la relación de organismos del sector social), por no cumplir con los mínimos requisitos de trabajo en común que caracteriza el espíritu cooperativo y solidario...limitan su acción a presionar a los poderes públicos para obtener permisos, rutas, placas, condonación de multas, etcétera.<sup>137</sup>

Concluamos señalando que al margen de la pequeñez del sector social, considerado en el conjunto de la economía mexicana, el total de las cooperativas contribuían con el 1% del PIB y con el 0.8% de la PEA.<sup>138</sup> También es posible concluir que hay un creciente dinamismo de ellos cetemistas en el sector; en este terreno sobresale la acción de los sindicatos nacionales de industria, como el caso de los petroleros, de los que ya no agregaremos nada, estarían colocados a la "vanguardia". Destacarían también los ya mencionados petroquímicos con inversiones en empresas constructoras de vivienda para los trabajadores y en actividades agropecuarias y los azucareros ubicados en este último renglón y en la producción de forrajes con plantas por lo menos en 5 estados de la República,<sup>139</sup> así como un conjunto enorme de sindicatos y federaciones que han accedido a estas actividades por la vía de los convenios CONASUPO-CTM que han hecho proliferar por todo el país las tiendas sindicales, haciendo aparecer en la burocracia de la central un nuevo tipo de especialistas, la de administrador de estas unidades para lo que han organizado cursos especiales llamados de "#Formación de Administradores de Tiendas Sindicales CTM" en sus centros de estudio o a nivel regional en Nuevo León, Guadalajara, Puebla, etcétera.

En relación con lo anterior se encuentra también la contribución de ella CTM a la fundación del Banco Obrero; este organismo no es una institución exclusiva de la central, pero ella fue su principal promotora. En su fundación, en agosto de 1977, se evidenció que fueron sindicatos cetemistas los que aportaron el capital inicial, su contribución ascendió al 90% de éste; sólo el sindicato azucarero contribuyó con el 35.09% y el SUTERM otro 16.67%.<sup>140</sup> De ahí que el primer presidente de su consejo de administración fuera José María Martínez, entonces líder azucarero y como su primer director, estuviera otro destacado cetemista, Porfirio Camarena Castro.

Tenemos entonces en el llamado sector social otro elemento que, por la vía de pequeñísimos cambios como son las tiendas sindicales que no cobran el IVA -presumiblemente por lo menos algunas venden con descuentos-; tales empresas permiten al charrismo aumentar sus posibilidades de favorecer a

<sup>137</sup> Gilles Hermet y Pedro A. Salazar, *op. cit.*

<sup>138</sup> Cifras de la Dirección General de Fomento Cooperativo de la SIC en Alejandro Varela "El cooperativismo en México", México, D. F. 1980.

<sup>139</sup> Alfredo Sánchez Daza, *op. cit.*

<sup>140</sup> *Proceso*, núm. 43, 29 de agosto de 1977.

sus clientelas con empleos, préstamos, etc., lo cual contribuye a explicar la revitalización de la CTM en el período que estamos estudiando.

*Cambios de tipo político.* Finalizaremos este capítulo revisando otras implicaciones de la reformulación programática que corresponden al orden político, esto es, a las relaciones con los partidos o tendencias y con el sindicalismo democrático e independiente. Empezaremos por subrayar lo obvio: el viraje cetemista, en sí mismo, tenía importantes repercusiones. La central más importante en el movimiento obrero mexicano, por primera vez en cincuenta años se ostentaba con todo un proyecto de desarrollo. Jamás había dejado de hacer propuestas, o incluso críticas pero a aspectos aislados y de reformas parciales, ahora se trataba de una impugnación global al modelo de crecimiento y la formulación de la nueva alternativa.

En política, las palabras, las declaraciones y los programas *por sí mismos* tienen un valor, implican compromisos y realineamientos objetivos. Por eso, como ya apuntamos, la CTM súbitamente se colocó a la vanguardia del PRI, que, situado a la zaga en su IX Congreso adoptó algunas de las formulaciones cetemistas. La COR y en menor medida la CROC, que ya venía manifestando planteamientos coincidentes, quedaron si no rebasadas por los menos eclipsadas<sup>141</sup>

En estos años, la CTM redefinió su política de alianza acercándose a los sectores de izquierda en el IEPES; a las tendencias exlombardistas, con las que había roto en los años cuarenta, destacadamente con el grupo nucleado alrededor del periódico *El Día* y con otros grupos como el ya señalado CNE y la LER, con la cual fue tan estrecha la relación que su presidente, el poblano Ángel Aceves Saucedo, pasó a ser consejero cetemista y luego, promovido a diputado, se computó su curul como "posición de la CTM", es decir se produjo una casi absorción de la LER.

Deseamos también expresar la idea de que en estos tiempos de crisis hay momentos en que se exacerban las tensiones en el sistema político. Se agudizan los debates entre las propias corrientes gobiernistas y oficialistas, exhibiendo discrepancias en torno a la política a seguir. En este sentido, las opiniones públicas, las alternativas programáticas, dejan de ser solamente posiciones "declarativas", incluyen un componente de presión, contribuyen a modificar la correlación de fuerzas sociales. Los realineamientos de los que hablamos jugaron un papel en las discusiones de 1978 en torno a la energía nuclear que involucraba el problema del SUTIN y en 1980 acerca del GATT.

Los primeros frutos que la CTM cosechó fueron que el aislamiento respecto a la intelectualidad y los círculos progresistas, quedaba superado. Franjas de los mismos, invitados a participar en los actos de la CTM como "amigos y aliados del proletariado" escribieron innumerables artículos en la prensa diaria, ensayos y hasta libros explicando sus expectativas. En parte se trataba del proceso que hemos llamado de revalorización de la central y, en este país de caudillos y caciques, del dirigente Fidel Velázquez. No es

<sup>141</sup> Al respecto pueden consultarse las resoluciones del XXVI Consejo Nacional de la CROC, con grandes similitudes con los materiales cetemistas, plantean "mayor intervención estatal, acentuar la planificación de la economía y nacionalización de la industria básica"; así como los del IV Congreso General Extraordinario de la COR.

pequeño el cambio si recordamos que en el período inmediato anterior se encontraban acosados. El señor Zuno, suegro del Presidente Echeverría había declarado que Fidel era un "defecto" del sistema; el propio LEA, en su estilo contradictorio, hostilizó a la CTM; ahora en cambio se veía a la confederación como la pieza maestra del sistema, como un factor de estabilidad política y a don Fidel, como una figura central, condensación de sabidurías, como un viejo zorro habilísimo, "maestro" de política. Sólo en este nuevo contexto se explican los homenajes que se le tributan. La medalla "Belisario Domínguez" en 1979; numerosas entrevistas de la prensa nacional, entre las que destaca la realizada por Luis Suárez en Siempre; de la prensa extranjera, New York Times, entre otros. Las diversas estatuas y bustos que se le erigen entre ellas la de Monterrey. Estudiantes egresados de la ESE del IPN lo nombran padrino, uno de los sindicatos de autotransporte le levanta un busto, varias unidades habitacionales y bibliotecas llevan su nombre, etcétera.<sup>142</sup>

*Expresiones de los nuevos ímpetus: la prensa cetemista.* Decíamos que el nuevo discurso tuvo un impacto en los círculos políticos. Suscitó una gran aprobación. Estas reacciones fueron como bocanadas de oxígeno al interior de la CTM; les dio nuevos ímpetus. El viejo y feo semanario *Ceteme* que nadie lee, de pronto se transformó en artículo codiciado. Sus titulares se reproducían como noticias de primera plan en los principales diarios. Ha de haber sido estimulante para los cetemistas que acometieron la fundación de una nueva prensa cetemista.

Con gran alborozo anunciaron el nacimiento de nuevos *cetemes*, entre ellos, *Ceteme Baja California Norte* y *Ceteme Guerrero*. Volvió a la circulación *Ceteme Tijuana*. Además, entre las publicaciones sindicales en este entonces fundadas, estuvieron la del sindicato de la Ford; *Boletín Informativo* de Jalisco; *La Familia cementera*, de Chihuahua; *El yunque y el plomero*. Podrían estar también en esta lista, algunas que se atribuyen a la CTM, como *Conciencia popular obrera* y *Frente bandera cetemista*.<sup>143</sup> Más recientemente, en 1983, empezaron a editar *Foro obrero* como vocero de la federación cetemista en Saltillo, Coahuila y *Regeneración*, como órgano informativo del Instituto de Educación Obrera.

Por supuesto continuaron editándose los viejos *Azucareros de México*, del sindicato del mismo nombre; *Eco cinematografistas*; *Sitag*, *Ceteme Yucatán*; *Ceteme Puebla*; *Ceteme Campeche*; *El correo obrero revolucionario*, del sindicato petroquímico; *Suterm* y la constelación de publicaciones que más que órgano de expresión son una especie de rémoras siguiendo las migajas que les arroja el STPRM.

<sup>142</sup> Porque estamos convencidos de que en este período se produjo una "nueva imagen" de Velázquez no abundamos la relación con otras expresiones de "mejor no me ayudes compadre", como las declaraciones del embajador John Gavin que en octubre de 1981 realizó una "visita de cortesía" y dijo que "tuvo el gusto de conocerlo pues Fidel Velázquez es un gran señor" *Ceteme*, 1549, 31 de octubre de 1981.

<sup>143</sup> En relación a estas últimas dos publicaciones, ignoramos si tienen regularidades o sólo se editaron coyunturalmente en los días del conflicto en TREMEC en Querétaro. Las citas Fernando Talavera y Adalberto Rangel en "Notas sobre la insurgencia obrera, estudiantil, magisterial en Querétaro (1980)" *Economía informa*. Facultad de Economía, UNAM, num. 127, abril de 1985.

*Nuevo trato a los "camaradas desorientados"*. Hemos escrito que, en política, las palabras comprometen. Una de las implicaciones del nuevo programa cetemista, era que objetivamente resultaba incompatible con el anticomunismo, rasgo característico de la CTM desde los años de la guerra fría. La lectura de los textos cetemistas producidos en los eventos que hemos reseñado, así como de buena parte de su prensa permite llegar a la conclusión de que la CTM ha borrado de sus objetivos la lucha contra el comunismo.

Las alusiones al respecto fueron atemperándose gradualmente, de manera fortuitamente reaparecen, sobre todo en los momentos en que algún sindicato, pero aún en esos casos los ataques a "los comunistas" o "independientes" son moderados, llegándose incluso a explicar su actuación por deficiencias de los propios cetemistas. A propósito del conflicto de TREMEC, en 1981, la CTM hizo un análisis general: "...los sindicatos independientes no se constituyen con elementos no organizados, que muchos necesitan de la protección del sindicato...." Es decir, reprocha que en vez de buscar nuevos campos "invadan" sindicatos ya constituidos, usando la táctica de

...aprovechar los conflictos laborales que por diferentes motivos no se solucionan sea por intransigencia patronal...*algunas veces también por indolencia y falta de atención de líderes venales que los hay, incrustados en el movimiento obrero organizado...* y que sólo se distinguen por ser vendehuelgas y por participar en igualas con los patrones<sup>144</sup>

Concluyen reseñando el fracaso en el que generalmente culminan las luchas de los que llama "camaradas desorientados", que terminan con "cajas alcancía", pidiendo "limosna, para sostenerse en sus luchas dízque revolucionarias contra patrones intransigentes, pero fundamentalmente contra los líderes 'charros' ".<sup>145</sup>

En otros casos puede encontrarse un ambiguo intento de polémica: "los llamados comunistas, aquí...no son comunistas", "...la CTM ha ido más allá que nuestros compañeros comunistas, que tienen un atraso de 50 años...".<sup>146</sup> En la entrevista realizada por Luis Suárez a Fidel Velázquez, éste señaló:

...yo me llevo con algunas gentes de la llamada extrema izquierda, por ejemplo con Martínez Nateras y con el propio Martínez Verdugo, y con otros tengo relaciones personales, nos saludamos. Creo que en estos últimos tiempos no ha habido ya esa situación que confrontábamos antes, de incesante ataque cruzado entre ellos y nosotros.<sup>147</sup>

<sup>144</sup>-"Editorial", *Ceteme*, 1512, 7 de febrero de 1981.

<sup>145</sup> *Ibid.* Véase también *Ceteme*, 1511, 31 de enero de 1981 las declaraciones de Velázquez sobre el mismo caso.

<sup>146</sup> *Ceteme*, 1516, 17 de marzo de 1981.

<sup>147</sup> *Siempre*, julio de 1979

Enseguida comentó Suárez: "o sea, hay más cercanía dentro de la clase", para que finalizara Velázquez: "seguramente por la postura que ha asumido la CTM".<sup>148</sup>

*IncurSIONES en un territorio kafkiano: ¿Los charros contribuyen a evitar un "charrazo"? Nos trasladamos ahora a un recorrido por las políticas de la CTM ante las luchas del sindicalismo independiente. Las experiencias más conocidas que permiten constatar algunos cambios son la solidaridad al SUTIN, SUNTU y STRM. En el primer caso, aunque todos sabemos del destroz final, tal vez producto de las nuevas circunstancias de la crisis en 1983-1984, es justo en recuento histórico, recordar también las expresiones solidarias que, 1978, permitieron a los nucleares sobrevivir. Igualmente reconocer el apoyo recibido por los universitarios en la batalla contra una legislación muy restrictiva, el apartado "C", que trató de imponérsenos. Más notorias, y decisivas, fueron las acciones desplegadas en defensa del liderato telefonista. Este, como se sabe, no ha reintegrado al STRM a la CTM, de la que salió desde los años sesenta, pero coincide con ella en la estrategia sindical-política y las tácticas de elusión de las confrontaciones. En la franja de años que comprende nuestro capítulo ha enfrentado varios acosos de la empresa, que ha pretendido imponer un comité sindical incondicional. En la resistencia a esos ataques, particularmente difíciles en 1982, ha encontrado en la CTM un invaluable aliado que ha formulado denuncias, ha participado en las negociaciones y presiones ante la STPS, etc. El abuso del concepto charrismo llevaría al absurdo de concluir con que los charros han contribuido a evitar un charrazo. Por tanto, es más propio decir que los cetemistas han colaborado para impedir la imposición de un sindicalismo "blanco", como aspiraba TELMEX.*

Más complicada es la actuación de la CTM en los que fueron incesantes conflictos de ACER-MEX y CARABELA, inicialmente una sola empresa con un sindicato único. Ellos a pesar de todas las vicisitudes, imposibles de seguir en estas páginas, como la democratización del comité ejecutivo, la represión extrema sufrida, como fue el secuestro y asesinato de su líder, Arturo Cervantes, cuyo cadáver torturado apareció en la carretera Naucalpan-Toluca en 1979, despidos masivos y selectivos, etc., *jamás abandonaron las filas de la CTM*. Hacia mediados de junio de 1982, la conflictividad llegó a su culminación al producirse un extraño charrazo del que sólo queremos comentar algunos de sus episodios reveladores.

Hasta el último momento los trabajadores mantuvieron entrevista y plantearon solicitudes de intervención en su huelga, al comité nacional de la CTM y especialmente a don Fidel, al que no acusaron nunca de no haber puesto en juego "todas sus posibilidades para acudir en su auxilio",<sup>149</sup> es decir, reclamándoles un apoyo más enérgico. Al mismo tiempo responsabilizaban de las agresiones que sufrían y luego del golpe charro a un nuevo actor que irrumpió en la escena, al grupo Alfa -patrón que adquirió las empresas- y a las autoridades laborales del estado de México. En tal tesitura surge un comité

---

<sup>148</sup> *Ibid.*

<sup>149</sup> *Unomásuno*, 10 de junio de 1982.

espurio que con apoyo policiaco rompió la huelga que llevaba más de 5 meses y firmó un acuerdo con la empresa. Este último comité charro estaba integrado por cetemistas.<sup>150</sup>

El factor sorprendente fue que el comité nacional de la CTM desautorizó el golpe charro y desconoció al comité esquirol encabezado por Alfonso Anaya<sup>151</sup> pero planteó a los trabajadores que debían regresar a laborar, pues había un acuerdo formalizado en los tribunales laborales y tenía que acatarse.

Algunos lo interpretaron como intento de desactivar el movimiento. Unos días después, el entonces candidato a senador, líder de la sección IV, Abraham Martínez, explicó que era el secretario general el Sindicato de Trabajadores del Hierro, Metales y Manufacturas, Eulalio Pérez Tagle, el culpable de la situación pues "se ha negado a acatar órdenes de Fidel Velázquez" y que éste "trata de meterlo al orden".<sup>152</sup> Refrendó el reconocimiento al ejecutivo democrático y exigió a la empresa la reinstalación de los trabajadores despedidos.

Otro líder cetemista, Javier Pineda Serino, también habló del recuento de "invalidar" el convenio sobre el CCT y levantamiento de la huelga, que firmó el comité ejecutivo esquirol.<sup>153</sup> Incluso se llegó a hacer público que la CTM sometería a un juicio interno a Pérez Tagle, acusado de "vender la huelga de ACER-MEX".<sup>154</sup>

Sobre este interesante caso, sobre el que no sabemos exista algún estudio específico, pueden hacerse diversas interpretaciones, según el nivel de profundidad de la información a la que se acceda y de la visión que tengamos del sistema político-sindical en México. No faltará quien piense que se trató de una simple simulación en la que, en una especie de división de trabajo, mientras el comité nacional de la CTM entretenía con promesas, otros implementaron el charrazo. Nosotros preferimos proponer que la explicación la hallaríamos en la heterogénea composición de las fuerzas al interior cetemista, entre las que, por lo m menos algunas corrientes, han dado indicios de nuevas políticas, aplicadas con debilidad y contradicciones. Así, en el caso, intentaron resistir el avance de los métodos del Grupo Monterrey, que finalmente fueron acogidos por al gente de Eulalio Pérez Tagle que colocó al comité nacional ante situaciones de hecho. Un estudio que probara esas hipótesis mostraría que estamos ante cambios que exigirían renovar nuestro aparato conceptual, inútil ya para dar cuenta de tales complejidades: no podríamos decir que, en ACER-MEX, los "charros" sufrieron un charrazo.

---

<sup>150</sup> *Unomásuno*, 18 de junio de 1982. Publica un desplegado del comité democrático encabezado por Enrique Hernández que acusa a Eulalio Pérez Tagle, líder de la IV Sección de la CTM de estar implicado en el atraco, pero solicita a Fidel Velázquez su intervención para la realización de un recuento. En el mismo periódico, ese día se publica, en otro desplegado, la versión del Grupo Alfa, asegura que la mayoría de los trabajadores respaldan a los charros a los que llaman "nuevo liderazgo responsable". Como apuntamos éstos son también cetemistas.

<sup>151</sup> *Unomásuno*, 19 de junio de 1982.

<sup>152</sup> *Unomásuno*, 23 de junio de 1982.

<sup>153</sup> *El Día*, 27 de junio de 1982.

<sup>154</sup> *Unomásuno*, 30 de junio de 1982.

Por supuesto de ninguna manera queremos hacer creer a nuestros lectores que ha habido una modificación completa de las tradicionales prácticas cetemistas. Otras experiencias, como la de la huelga de General Motors evidencia como subsisten los manejos, ya no digamos antidemocráticos, sino virtualmente gangsteriles. En esa empresa, casi un año antes del traslado parcial de la planta del D. F. a Ramos Arizpe, Coahuila, los cetemistas habían firmado ya, en secreto y por supuesto en connivencia de las autoridades laborales, un nuevo CCT. La resistencia de los trabajadores, con cierta vida democrática a pesar de su adhesión a la CROC, a aceptar se encapsulados en la CTM, además de su defensa de su materia de trabajo provocó la prolongada huelga finalmente derrotada en 1980.<sup>155</sup> Creemos que se trata de una modalidad del manejo de los "registros sindicales" como negocio de los líderes que así venden a los patrones una especie de "sindicato-protección".

Este y otros casos como las huelgas en la mina "La Caridad" de Nacozari. Sonora, donde en 1978, la segunda de las huelgas fue quebrada por el ejército y la policía. Permitió que la CTM mantuviera la titularidad del CCT; el "golpe charro" en "Vidro-Fibras", mediante el cual, según denunció el líder Francisco Vera, la CTM arrebató ese sindicato a UOI;<sup>156</sup> o los fallidos intentos cetemistas en 1982 a controlar el sindicato de los trabajadores de Ruta 100 en el D. F.; tales acontecimientos, entre otros, permiten observar los límites de la "nueva política" de la CTM ante el sindicalismo independiente. Si éste les disputa la dirección de sus sindicatos, si intenta desplazarlos, establecer un funcionamiento democrático o romper los controles legales o los mecanismos construidos a lo largo de varias décadas, encontrará a los cetemistas dispuestos a usar todos sus recursos para aplastarlos.

No es contradictorio con lo anterior que en tanto se trate de incursiones en franjas no sindicalizadas o en espacios que la CTM no puede colocar directamente bajo su férula (como el sindicalismo universitario) y siempre y cuando las luchas no transgredan los marcos legales establecidos, entonces podrán observarse las expresiones de la "apertura" cetemista. Un ejemplo muy claro de lo anterior lo ofrece la lucha de los trabajadores bancarios en el período previo a la estatización de 1982.

En esos años, cuando la sindicalización les estaba vedada, la CTM, con su propio estilo, impulsó la lucha de esos trabajadores. Presentó una iniciativa a la LI Legislatura para derogar el reglamento restrictivo vigente, protagonizó fricciones con el entonces jefe del control político, Luis M. Farías que, siguiendo la política el régimen, congeló ésa y otras promociones cetemistas. Y No sólo eso, la CTM y el CT protegieron y alentaron al pequeño núcleo de líderes bancarios agrupados en una comisión "promotora" de la sindicalización de los trabajadores bancarios a la que albergaron en locales "charros" y proporcionaron recursos propagandísticos Debemos subrayar que en tal comisión actuaban militantes de organizaciones socialistas. Por supuesto, es evidente que la CTM esperaba fortalecerse con el

---

<sup>155</sup> Al respecto véase el esclarecedor estudio de Javier Aguilar García "Enseñanzas de la huelga de 1980 en General Motors de México", *Investigación Económica*. FE, UNAM, núm. 161, junio-septiembre de 1982.

<sup>156</sup> Francisco Vera, secretario general del Sindicato Independiente de Trabajadores de Vito-Fibras, *Represión Patronal con apoyo de funcionarios, líderes, CTM y halcones. A la clase obrera y al pueblo de México*, México, enero de 1979. 1h impresa.

apetitoso botín de las cuotas y sobre todo de poder sindical y político que significaba la organización de cerca de 140,000 trabajadores de ese estratégico sector. Como se sabe en las propias bases de los trabajadores existía un escaso interés por la sindicalización. La CTM "picándoles la cresta", se les reprocha:

la CTM ha lucha siempre para que se derogue el decreto presidencial que no admite la sindicalización. Los mismos empleados de los bancos no se enfrentan a esa lucha para derogar el decreto de referencia.<sup>157</sup>

Esta política también constituía una coyuntura para el sindicalismo independiente. En septiembre de 1982, al efectuarse la estatización y derogarse las restricciones, se abrió una interesante disputa, entre diversas fuerzas políticas, por la dirección e los flamantes organismos sindicales bancarios. Como se sabe, a la postre, fueron la alta burocracia de la SHCP, la Comisión Nacional Bancaria y la FSTSE quienes resultaron hegemónicas; pero es interesante subrayar que, gracias a las actividades previas que hemos anotado y a la acometividad de la CTM ésta logró quedarse con una importante tajada: la de aproximadamente 30,000 *trabajadores de las aseguradoras*: de Seguros Bancomer, Seguros la Comercial, Seguros La República, Aseguradora Mexicana, Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, Aseguradora Hidalgo y otras.

*Ofensiva de sindicalización.* En 1978-1981 la CTM desarrolló una ofensiva de sindicalización de nuevas porciones de trabajadores que finalmente completan el cuadro de revigorización de la central en este período. Sorprendente nos parece su penetración en la sindicalización de los profesores de las escuelas privadas. Cubriendo insuficiencias del sindicalismo independiente y del SNTE, la CTM ha organizado nuevos sindicatos en este sector de asalariados -generalmente explotados por el clero, vía trabajo a destajo- compuestos por estudiantes, pasantes o profesionistas subempleados arrojados al magisterio por la incapacidad del aparato productivo o por la crisis. De suyo que en innumerables ocasiones los deja en la estacada, es decir, si los jesuitas, directores de las escuelas privadas, despiden a los promotores de la sindicalización o a los huelguistas, los cetemistas se retiran.<sup>158</sup> Independientemente e su cautela, no debe menospreciarse su presencia en ese nuevo espacio.

En esta lista deben computarse también los renovados bríos en la organización de los empleados del comercio, el que quizá, su sindicato principal, el llamado Nacional de Empleados de Comercio y Oficinas Particulares, bajo el liderato de Gustavo Huerta, ha extendido sus tentáculos engullendo a los trabajadores de Almacenes Blanco, Woolworth, Salinas y Rocha, las farmacias El Fénix, etc.,

<sup>157</sup> *Ceteme*, 1434, 11 de agosto de 1979. Véase también el informe del comité nacional al XCIV Consejo Nacional de la CTM en Guadalajara, Jalisco, 24 de febrero de 1981, en el que se argumenta contra la "anticonstitucionalidad" de la referida legislación restrictiva. Así como las declaraciones de la lideresa Ma. Eugenia Velasco en "Los empleados bancarios apoyan la lucha que el C. Fidel Velázquez hace a favor de ellos", *Ceteme*, 1548, 24 de octubre de 1981.

<sup>158</sup> Véase por ejemplo el caso examinado por Paco Ignacio Taíbo II, "Puebla. Rompen los sindicatos del Instituto Oriente", *Información Obrera*, 2a. época núm. 59, julio de 1985.



ramificándose por el D. F., Monterrey, Veracruz, Mérida, etc. Para 1979 decía agrupar cerca de 10,000 afiliados.<sup>159</sup>

Igual proceso es observable entre los asalariados del campo. El sindicato respectivo -constituido en la década de los sesenta, riñendo con la CNC-, al celebrar su III Congreso, a finales de julio de 1981 decía agrupar ya a 250,000 trabajadores.<sup>160</sup> Interesa también señalar que en los últimos informes del comité nacional se habla de atender con diligencia e interés.

...los asuntos de los campesinos adheridos a la CTM que se refieren a la dotación y ampliación de tierras, legalización de la tenencia, desmontes, suministro de agua, creación de nuevos centros de población, deslindes, cumplimiento y ejecución de las resoluciones dictadas por las autoridades agrarias, otorgamiento de créditos...<sup>161</sup>

De mayor importancia, aunque también imposible de cuantificar por la carencia de estadísticas confiables, es el crecimiento cetemista en los días de auge basado en el *boom* petrolero. Según el CN, la CTM tuvo la "oportunidad de incorporar a sus filas a más de 400,000 trabajadores, correspondientes al 85% de las empresas de reciente creación o las ya existentes que se expandieron, "con lo que ha aumentado su membresía en mayor escala que la normal"<sup>162</sup> La cifra correspondería a una parte del año 1980; para 1981 habría nuevas sumas;<sup>163</sup> pero que no consideramos útil detallar por la ya anotada desconfianza sobre las cifras relativas a afiliación sindical.

Otro indicador aproximativo lo proporciona la fundación de nuevas federaciones locales o regionales que vinieron a enriquecer la geografía cetemista; entre los congresos constituyentes celebrados podríamos señalar lo de la "Federación de Trabajadores de la Región de Ecatepec de Morelos", estado de México, cuyo dirigente, Justino Carpio Montes, a dos años de su integración decía contar con 70,000 afiliados<sup>164</sup> En la misma entidad, el de la Federación Regional de Trabajadores de Naucalpan, que asegura constituirse con 46 sindicatos;<sup>165</sup> el de la Federación de Trabajadores de la Región de Atizapán de Zaragoza con 35 organizaciones;<sup>166</sup> el de la Federación de Trabajadores de Cuautitlán de Romero Rubio, encabezada por el líder hulero de Good Year Oxo, Sergio Pérez; el de la Federación de Trabajadores de la región Oriente del Estado de México con sede en Ixtapaluca, encabezada por Salomón Pérez Carrillo; el de la Federación Regional de Trabajadores en Cancún, Q. Roo., en el que se exaltó la capacidad organizadora de su líder Nereo Gutiérrez, comisionado el comité nacional que logró

<sup>159</sup> *Ceteme*, 1445, 27 de octubre de 1979.

<sup>160</sup> *Ceteme*, 1523, 25 de abril de 1981.

<sup>161</sup> Informe del comité nacional al XCIV Consejo Nacional...ya citado.

<sup>162</sup> *Ibid.*

<sup>163</sup> Comité Nacional (Informe al XCV Consejo Nacional de la CTM), México, D. F. 30 de agosto de 1981. Para el semestre febrero-agosto, según la CTM se incorporarían otros 135,000 trabajadores.

<sup>164</sup> *Ceteme*, 1544, 26 de septiembre de 1981.

<sup>165</sup> *Ceteme*, 1455-1456, 12 y 19 de enero de 1980.

<sup>166</sup> *Ceteme*, 1459, 9 de febrero de 1980.

hacer saltar la cifra de afiliaciones de 2,000 a 5,000 para mediados de 1981;<sup>167</sup> la Federación Local de Altamira, Tamaulipas, etcétera.

Para no alargar demasiado la lista, señalemos que también deben figurar en ella las llamadas "reestructuraciones" de algunas federaciones, como la de *Tlalnepantla, estado de México*; la reavivación de otras que no por su carácter local dejan de tener una gran importancia como la de Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, en donde, bajo el liderazgo de Alejandro Santillán, la CTM logró captar una buena parte de las nuevas capas obreras surgidas en el nuevo polo de industrialización: los completos NKS, Productora Mexicana de Tubos, etc., alentados por LEA y seguidos por JLP. Y, por último, los sindicatos propinados al sindicalismo blanco, el impulsado por la patronal regiomontana, al que también la CTM logró arrebatarse algunas organizaciones como las del "Grupo Gentor".<sup>168</sup>

### 5. Sobre la estructura, el funcionamiento y las relaciones cetemistas con el gobierno

Conviene aclarar que sólo pretendemos dar cuenta de los cambios que en los aspectos señalados se observan durante el período 1977-1982. En relación con la estructura organizativa definida por los estatutos, que los cetemistas llaman su "constitución" o "carta magna" y que establece los distintos tipos de organismos que componen la central, no localizamos, como resultado del X Congreso modificaciones cualitativas. Acaso convendría insistir en el crecimiento de la CTM, al que ya aludimos y que nos permite computar para 1982, a 158 federaciones regionales y locales, número poco más elevado que el que reportan otras investigaciones anteriores.<sup>169</sup> Como se sabe, las primeras son aquellas que se extienden por dos o más municipios y representan cuando menos a 10 organismos confederados; las locales sólo actúan en un municipio y para constituir las bastan 5 organismos.

En relación con la masa de los sindicatos gremiales, de oficios varios, de empresa y nacionales es preciso remitir al lector al libro de César Zazueta y Ricardo de la Peña, al estudio más completo existente hasta la fecha sobre las estadísticas de afiliación sindical.<sup>170</sup> Según estos autores, *para 1978 tal conjunto sumaría 8,869 sindicatos con 1,145,850 trabajadores*; lo que no significa que *tal sea la cifra total de afiliados a la CTM* porque los mencionados investigadores excluyeron a los que la *constitución* de la CTM denomina "organismos filiales", es decir las cooperativas, sociedades de producción, comunidades agrarias, etc., además de que la exploración de los archivos de registro sindical mostraron insuficiencias

<sup>167</sup> *Ceteme*, 1528, 6 de junio de 1981.

<sup>168</sup> *Ceteme*, 1428, 23 de junio de 1979. El grupo Gentor comprende trabajadores de "Astra", "Autodescuento" y otras negociaciones que en 1979 abandonaron la llamada "Federación de Sindicatos Independientes" para constituir el "Sindicato de Trabajadores de Previsor", adherido a la CTM.

<sup>169</sup> Una relación de los existentes en el período anterior puede verse en Javier Freyre Rubio, *Las organizaciones sindicales, obreras y burocráticas contemporáneas en México*, México, UAM Azcapotzalco, 1983 (Ensayos, 11) Anexo III. "Lista de organizaciones afiliadas a la CTM".

<sup>170</sup> César Zazueta y Ricardo de la Peña. *La estructura del Congreso del Trabajo. Estado Trabajo y capital en México: un acercamiento al tema*, México, FCE, 1984.

en la información como la siguiente: casi el 30% de los sindicatos no reportan sus datos completos, condición de pertenencia, número de integrantes, etcétera.<sup>171</sup>

En relación con los órganos del gobierno cetemista incorporamos en estas páginas la composición del comité nacional anterior al X Congreso y a la que resultó de éste. Así como los organigramas de la CTM para las mismas fechas.

## COMITÉ NACIONAL DE LA CTM.

(Anterior al X Congreso).

Secretario General:	<i>Fidel Velázquez.</i>
Secretario General sustituto:	<i>Alfonso Sánchez Madariaga.</i>
Secretario de Trabajo:	<i>Javier Pineda Serino.</i>
Secretario de Promoción y Organización Sindical.	<i>Blas Chumacero.</i>
Secretario de Acción Política:	<i>Emilio M. González Parra.</i>
Secretario de Relaciones:	<i>Armando Neyra Chávez.</i>
Secretario de Acción Social:	<i>Juan José Osorio Palacios.</i>
Secretario de Fomento Industrial:	<i>Leobardo Flores Avila.</i>
Secretario de Acción Cooperativa:	<i>Sergio Martínez Mendoza.</i>
Secretario de Agricultura:	<i>Leonel Morales Vega.</i>
Secretario de Estadística:	<i>J. Antonio Ramírez Martínez.</i>
Secretario de Finanzas:	<i>Manuel Alvarez González.</i>

Salta a la vista los cambios en la conformación del comité nacional, donde se crearon dos nuevas secretarías estrechamente relacionadas con la reformulación programática que hemos referido. La de educación, que nos subraya el nuevo énfasis en la preparación de los cuadros dirigentes y la de Producción y Abastos que responde a la creciente preocupación y actividades de la CTM en la producción y comercialización.

## COMITÉ NACIONAL DE LA CTM.

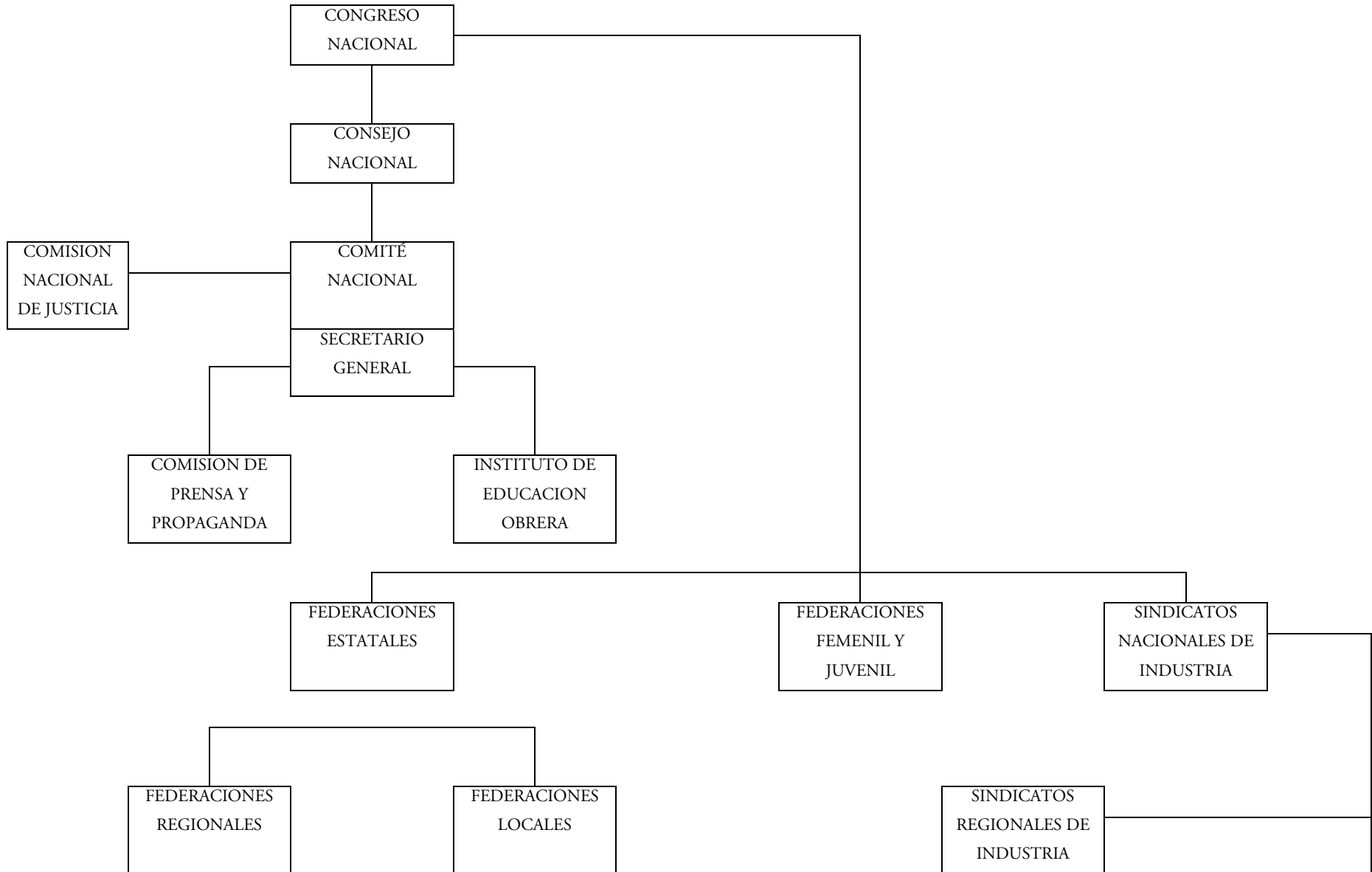
(Electo en el X Congreso, 1980):

Secretario General:	<i>Fidel Velázquez.</i>
Secretario General Sustituto:	<i>Blas Chumacero.</i>
Secretarios Generales Adjuntos:	<i>Alfonso G. Calderón</i> <i>José Mártias Cruz Arbelo.</i> <i>Francisco Márquez Ramos.</i>
Secretario de Organización y Estadística:	<i>Leonardo Rodríguez Alcaine.</i>
Secretario de Trabajo:	<i>Javier Pineda.</i>

<sup>171</sup> César Zazueta y Ricardo de la Peña, *op. cit.* Véanse los cuadros VII.1 a VII.4 en los que presentan distintas cifras alternativas de sindicalización. Nosotros hemos elegido la más alta y aun así, por razones que no podemos examinar en este trabajo, nos parece que se sobrestima la membresía de la CTM.

Secretario de Relaciones:	<i>Alfonso Sánchez Madariaga.</i>
Secretario de Educación:	<i>Arturo Romo Gutiérrez.</i>
Secretario de Acción Política:	<i>José Ramírez Gamero.</i>
Secretario de Asuntos Económicos	<i>Netzahualcóyotl de la Vega.</i>
Secretario de Fomento Industrial	<i>Gilberto Muñoz Mosqueda.</i>
Secretario de Producción y Abastos:	<i>Salvador Barragán Camacho.</i>
Secretario de Agricultura:	<i>Agapito González Cavazos.</i>
Secretario de Promoción Sindical:	<i>Raúl Caballero Escamilla.</i>
Secretario de Acción Social:	<i>Heliodoro Hernández Loza.</i>
Secretario de Finanzas y Administración:	<i>Juan José Osorio Palacios.</i>

ORGANIGRAMA DE LA CTM  
(Anterior al IX Congreso)



ORGANIZACIONES FILIALES				ORGANISMOS DE BASE			
COOPERA- TIVAS	SOCIECADES OASOCIACIONES DE PRODUCCION	SINDICATOS DE TRABAJADORES AGRICOLAS	SINDICATOS GREMIALES	SINDICATOS DE OFICIOS VARIOS	SINDICATOS DE EMPRESAS	SINDICATOS DE INDUSTRIA	SECCIONES
							DEÑEGACOPMES

FUENTE: César Zazueta y Ricardo de la Peña. *La estructura del Congreso del Trabajo, Estado, Trabajo y Capital en México: un acercamiento al tema*, México, FCE, 1984.

También son evidentes los preparativos de la central para crear una dirección colectiva de reemplazo a la actual secretaría general como creemos lo indica la designación de los tres adjuntos, además del sustituto. De menor significación parecen otras reformas, como la reestructuración de la secretaría de promoción y organización sindical. Las designaciones de los nuevos integrantes del comité nacional en el X Congreso son también indicadoras del proceso de modernización de la CTM. Evidencian el arribo de un nuevo tipo de líder que se caracteriza por haber cursado estudios universitarios; en el comité actual encontramos por lo menos a cuatro, que representan el 25% del comité nacional con estudios de licenciatura (Pineda Serino, Romo Gutiérrez, Ramírez Gamero y Caballero Escamilla), uno de ellos posgraduado en Europa y otro autor de por lo menos un libro, amén de innumerables artículos, ponencias, etc.<sup>172</sup> En el comité anterior el único graduado representaba el 8%. El mismo fenómeno es verificable en algunas federaciones estatales, entre las que señalaríamos la de Sinaloa, cuyo secretario general, Juan Millán Lizárraga es licenciado en economía.

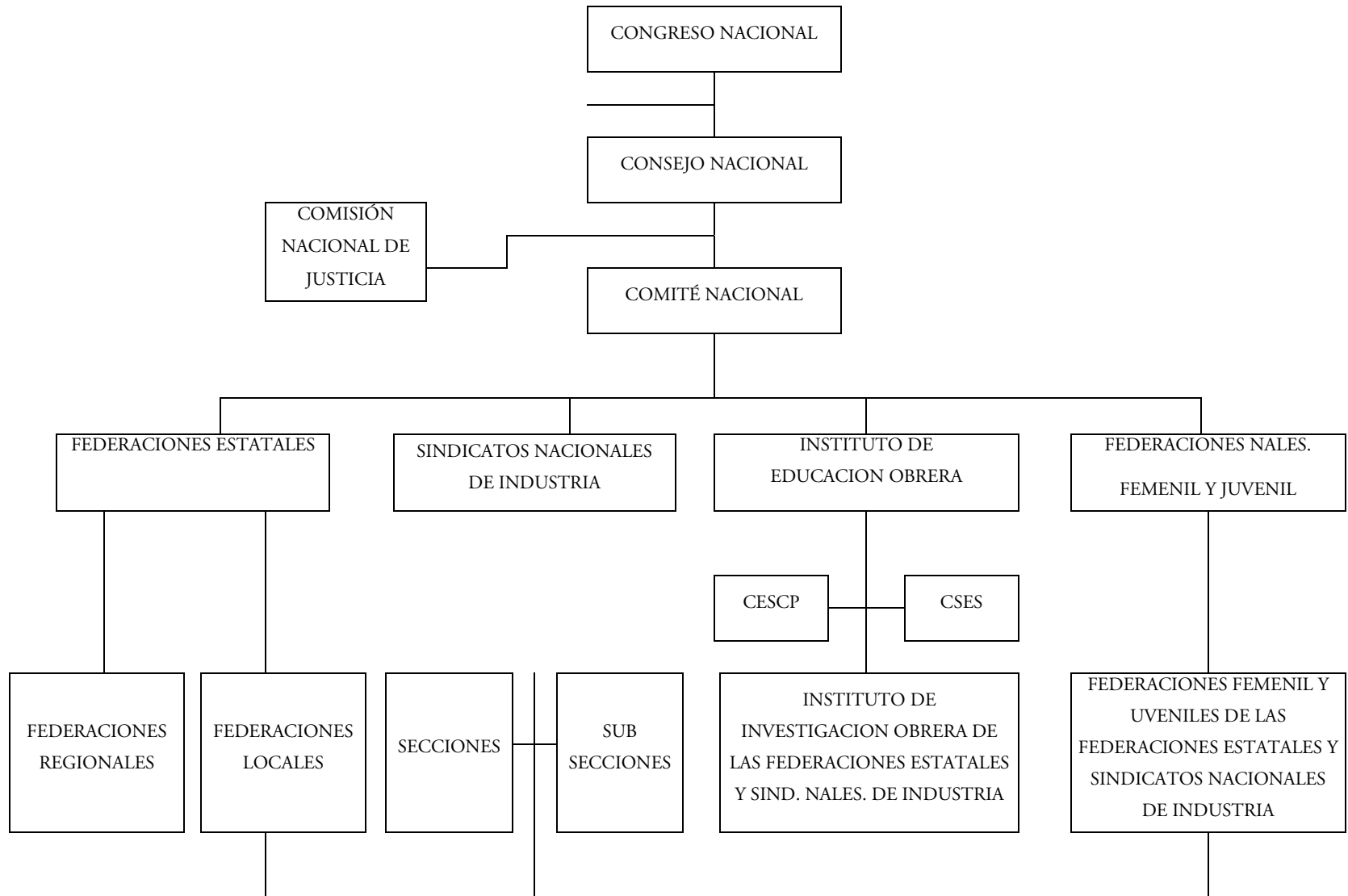
Otra expresión de las tendencias que despuntan es el rejuvenecimiento del mencionado Comité Nacional. En el actual aparecen cuatro de sus integrantes con edades de los cuarenta (Romo, Ramírez de la Vega y Muñoz) y un cincuentón (el "burro" Barragán); aplicando las técnicas estadísticas usuales vendrían a contrapesar la gerontocracia que parece definir a otros de sus miembros, como Hernández Loza, nacido en el siglo XIX y el caso más conocido que es el de don Fidel.

En relación con las modificaciones en el organigrama sólo queremos hacer notar la nueva jerarquía del Instituto de Educación Obrera, IEO, y su ramificación a las federaciones locales y regionales.

---

<sup>172</sup> Se trata de Arturo Romo cuyo libro *El Banco de los trabajadores*, fue editado por la CTM en 1969. La referencia se encuentra en Compendio Enciclopédico 1985, México, Enciclopedia de México, 1985.

ORGANIGRAMA





MPIO.  
5 + ag  
de base

MPIO.  
5 + ag  
de base

MPIO.  
5 + ag  
de base

DELEGACIONES

INSTITUTO DE IEDUCACION  
OBRERA DE LAS  
FEDERACIONES NACIONALES Y  
LOCALES

FEDERACIONES FEMENIL Y  
UVENILES DE LAS  
FEDERACIONES  
REGIONALES LOCALES

FUENTE: Instituto de Investigación Obrera de la CTM.

*Alteraciones en la estructura caciquil: cambios en la correlación interna de fuerzas.* Por supuesto estos discretos ajustes encuentran su contrapunto en la continuidad del sistema caciquil que, como veremos, apenas es modificado. Antes de entrar a observar esto último nos permitiremos un breve esarceo sobre lo que hemos venido llamando estructuras caciquil-clientelísticas en la CTM. Sin intenciones de profundizar en el tema, apuntemos que traslapándose sobre la estructura formal de la central existe otra, de cuya existencia abundan los indicios. Sus componentes serían, en primer lugar, las camarillas dirigentes de los *32 sindicatos nacionales de industria cetemistas, entre los cuales están los dos fundamentales del sector energético, SUTERM y STPRM*; y otros también poderosos como el azucarero, petroquímico, cinematografista, etc. Por su inserción en el aparato productivo, o de los servicios, por su número, por la cuantía de los recursos que manejan, disponen de una dosis enorme de autonomía para formular sus propias políticas, en ocasiones desdeñando o enfrentando directivas de la central, como lo observamos con los petroleros, para quienes el discurso modernizante no existe, acaso le dieron su propia versión: La "revolución obrera"; igualmente se presentaron discrepancias con la conducta de los electricistas en la lucha por los aumentos emergentes al salario en 1982. Asimismo, algunos de estos sindicatos parecen decidir sus propias alianzas con las fracciones de la burocracia política; negociar sus "posiciones" se insubordinan a veces respecto del PRI como ha ocurrido en Sonora, Durango y Veracruz, entre otras entidades. Los sindicatos nacionales también manejan con total independencia sus asuntos internos: como lo son las contrataciones colectivas (con excepción de salario tabulado en los días de la vigencia de los "topes") las plazas de trabajo, las cuotas de viviendas, los negocios, etc. Todo lo cual no excluye que coyunturalmente, frente a ciertas dificultades, los grandes sindicatos puedan convocar en su auxilio al comité nacional cetemista.

En el recuento de los grupos dirigentes deben figurar los líderes de las 32 federaciones estatales. Los líderes de la FTDF y sus 23 secciones encabezados por los llamados "directores". Por último las pequeñas pandillas de los sindicatos de empresa, gremiales, etc., algunos de los cuales, pro ejemplo los de la industria automotriz, no son nada desdeñables, aunque la crisis los ha debilitado.

En algunas federaciones se observan los secretarios generales vitalicios. Tal es el caso de Blas Chumacero en Puebla; Gregorio Velázquez en el estado de México; don Antonio Ramírez en Durango; Mar de la Rosa en Chihuahua quien falleció en 1984; Hernández Loza en Jalisco; Bobadilla en Sonora, también murió en 1978; Durán Pérez en Chiapas; Vigueras Lázaro en Guerrero. Es un fenómeno que se reproduce en algunos sindicatos y secciones de la FTDF. En esta última, quizá los casos más conocidos son los de Leobardo Salgado, director de la sección 7, hasta su muerte en 1981, y el de Joaquín del Olmo Martínez, "Director" desde tiempos inmemorables de la sección 15. Que algunos de éstos organismos son verdaderos "cotos de poder" de especímenes que a falta de un concepto más riguroso llamamos caciques, lo insinúan prácticas que no interpretamos como nepotistas sino de manejo hereditario de los registros sindicales, las titularidades de los

CCT o de la representación. Un caso aberrante es el del ya mencionado Joaquín del Olmo Martínez, a partir del cual han arribado al "poder sindical" Joaquín del Olmo Reyes, Joaquín del Olmo Ble y recientemente se supo que hasta los nietos, Carlos Jaime Arellano del Olmo, andan haciendo sus pininos en las chicanas que los caracterizan.<sup>173</sup> De alguna manera es la misma relación, la de los Ramírez de Durango y la de los Velázquez en el estado de México donde Gregorio controla la federación mexicana; Luis Velázquez quien controla sindicatos automotrices y Fidelito la Comisión Nacional de Vivienda, aunque, como veremos este último mostró poca eficacia por lo que fue sustituido. Abundaremos en los siguientes incisos, sobre dispersión y compartimentación de los sindicatos de la CTM, sobre cómo repercuten estos fenómenos en el funcionamiento de la central.

La visión que proponemos en este aspectos de la CTM no es la de una organización muy centralizada y verticalista,<sup>174</sup> sino de la de un complejo de fuerzas en tensión. La CTM viene a ser una coalición de fuerzas heterogéneas con acuerdos muy amplios, pero también con contradicciones cuyo acaso frágil equilibrio es orquestado por el liderato nacional, en el que Velázquez juega un papel principal. Los "factores reales de poder", tanto sectoriales como locales, expresan historias particulares, condensan "sabidurías" regionales o específicas, es decir conocimiento de las fuerzas concretas que se mueven en los escenarios en que actúan, han construido su propia red de compadrazgos y alianzas con los poderes políticos y de los tribunales laborales, donde ellos mismos son parte, etc., y han llegado en sus relaciones con el "centro" a establecer códigos de conducta tácitos, que hoy parecen inextricables, pero que un estudio más específico podría poner en relieve. Entre esas reglas o normas, sospechamos que figuran en un principal lugar las de la acotación de los "espacios de poder", el respeto a las fronteras políticas en el mapa nacional de los cacicazgos cetemistas; en este contexto puede percibirse que el comité nacional centraliza lo que puede y le permiten.

Después de estos datos examinemos cómo se nos insinúan las tensiones entre el "centro" y las fuerzas sectoriales y regionales en unas querellas que aparentan referirse a problemas de estadística y finanzas. Entre 1977 y 1982 fueron una constante en las asambleas de la CTM las quejas de los funcionarios del comité nacional sobre estos puntos. Don Hemenegildo Aldana, secretario de Estadística (1977) refiriéndose al problema financiero, donde la suma recibida en ese año apenas representaba la cotización de 1000,000 trabajadores, entraba a atacar los problemas de la estadística, preguntando a los organismos confederados:

¿Por qué no cumplen, entre otras cosas diciendo cuántos miembros tiene cada sindicato, cuántos cada federación regional y cuántos cada estatal? Porque ahí sería una cuenta muy simple calcular el número de miembros que

---

<sup>173</sup> Reciente por la vía de interponer juicio por titularidad, han pretendido la captura del CCT en Industrias "Mabe". Véase Información Obrera, núm. 58, 2a época, junio de 1985.

<sup>174</sup> En un artículo muy sugerente, Iván Zavala analiza un informe de Fidel Velázquez y encuentra, entre otros puntos de que "en un sólo párrafo... aparece cuatro veces la expresión 'debe' y otros equivalentes", también sugiriendo un verticalismo, cita otras formas usuales como "La CTM giró instrucciones expresas", etc. Iván Zavala, "La República de los obreros (El lenguaje de Fidel Velázquez)", *Proceso*, núm. 26, 30 de abril de 1977.

tiene cada federación o cada sindicato para multiplicarlo (por el monto de la cuota) y sacar el importa de la cantidad que debieran pagar. Creo que es uno de los grandes estorbos por los cuales el comité nacional no sé si nunca va a tener la estadística al día y veraz que tanto necesita<sup>175</sup>

Aldana, líder petroquímico, reprochó a sus compañeros que: "...nos peleamos por los caros de elección popular o administrativo" pero a la hora de cumplir la obligación de aportar el 10% de los emolumentos recibidos, muy pocos cumplen, y regresó Aldana al tema que nos interesa destacar, las resistencias de los organismos confederados para informar. Se quejó el líder veracruzano:

No tenemos una relación exacta de cuántos miembros de la CTM son regidores, síndicos, otros funcionarios a todos los niveles en ayuntamientos, estados, etc. Ni siquiera reo que haya una relación completa de los diputados locales. De los datos que hemos obtenido...se calcula que son más de 3000 los funcionarios.<sup>176</sup>

Concluyó Aldana con un dato revelador de la magnitud del problema. Indicó que la información sobre las posiciones políticas y las correspondientes finanzas, sólo existían en ocho entidades federativas. El sucesor del señor Aldana, pues éste murió en 1978, volvía al asunto poco después:

(La Secretaría de Estadística) ha insistido en reiteradas ocasiones solicitando nombre del sindicato, número e registro, domicilio social, comité ejecutivo y número de socios...con la finalidad de conocer en forma exacta la membresía de nuestra central...sin embargo, con tristeza hoy nuevamente informamos a esta H. Asamblea, que los sindicatos (a continuación una lista) demostrando total indiferencia y apatía a los comunicados que reciben del comité nacional, no han proporcionado un sólo dato de los que se les han solicitado y en forma incompleta los siguientes sindicatos nacionales...<sup>177</sup>

La relación podría alargarse, pero obviándola digamos que hacia el final de ese período, las presiones del comité nacional a aquellos que regatean la información, según nosotros para mantener los controles del "poder" local, adquirirían el severo tono de amenaza de sanciones. Ahora es Don Fidel quien se lamenta:

Se continúan haciendo esfuerzos en favor del levantamiento de la estadística general, reiterando a las organizaciones confederadas la solicitud que hace tiempo se les presentó para que nos enviaran los datos necesarios. Desafortunadamente la inmensa mayoría de las organizaciones no han respondido afirmativamente por lo que ahora volvemos a insistir ante ellas... pidiéndole a este consejo, primero, que fije un último

<sup>175</sup> Hermenegildo J. Aldama. Discurso en el XC Consejo Nacional de la CTM, México, D. F. (s.f.) mes. (Subrayados del autor).

<sup>176</sup> *Ibid.* (subrayados míos).

<sup>177</sup> Antonio Ramírez, Informe del XCII Consejo Nacional de la CTM, México, D. F. (s.f.) mes.

plazo...para la entrega de los datos estadísticos solicitados y, segundo, acuerde la aplicación de sanciones a las organizaciones remisas, que bien podrían ser del orden sindical o político.<sup>178</sup>

La evidencia de las estructuras caciquil-clientelísticas y de sus tensiones con la dirección central cetemista se expresa también en torno a la disputa por el control, los negocios, en el manejo de los recursos del llamado sector social, como ya vimos. Lo mismo ocurre en relación con las "promociones" ante el INFONAVIT. Sobre esto último abundan las quejas sobre "...falta de disciplina de algunos compañeros, que en forma equivocada unos, y tendenciosa otros, están gestionando sus promociones sin dar cuenta de ello a la secretaría general del comité nacional e la CTM".<sup>179</sup> Los desacuerdos llegan hasta la denuncia de que "se están agitando intereses meramente personales y de lucro, utilizando las siglas de nuestra central...a fin de maquinarse contratos de construcción...<sup>180</sup>

Ahora bien, ¿esta antigua estructura de los grupos reales de poder en el interior cetemista, se ha modificado como producto de recientes procesos de modernización?. Ya anotamos que se mantiene casi inmutable y apenas podemos señalar como tenues cambios de emergencia y posterior a consolidación a nivel de dirección de sindicatos; de federaciones, como la del estado de Zacatecas y en el comité nacional de la corriente reformista. Aun considerando su debilidad orgánicas, su desarrollo ha implicado una alteración en la correlación internas de fuerzas en la CTM. En el mismo sentido apuntan a otros liderazgos que recientemente han arribado a la conducción de algunas federaciones, el caso más sobresaliente es el de Bobadilla, en julio de 1978, se abrió una nueva etapa definida por los avances del neopanismo La dirección de la federación estatal de la CTM fue disputada por diversos dirigentes, estuvo brevemente en manos de Ricardo Valero. Finalmente se delegó en Ramiro Valdés Fontes: un hombre *ad hoc* para las circunstancias sonorenses. Don Ramiro "el gran jefe sombrero blanco", hace apenas unos años militante comunista, donde aprendió el lenguaje radical, ha ensayado alianzas con los sectores del sindicalismo independiente, ha encabezado saqueos de transportes del reparto de leche (de empresas propiedad de panistas por supuesto), lo que le ha valido un nuevo apodo: "El Robin Hood del Noroeste" y, en fin, los sindicatos bajo su égida dieron un aporte significativo a la oleada huelguística de junio de 1983. Como una faceta de mismo problema, el de las estructuras y funcionamiento cetemista, pasaremos a observar algunos rasgos de la dispersión y compartimentación entre sus sindicatos.

*Dispersión y compartimentación de los sindicatos cetemistas.* El sistema piramidal de cacicazgos se encuentra en el sustrato de la dispersión que se manifiesta fundamentalmente en los sindicatos de las pequeñas y medianas empresas. A manera de ejemplos, los trabajadores azufreros se encuentran dispersos; unos inscritos en el Sindicato Nacional Petroquímico y otros en el Sindicato de Trabajadores del Azufre y Similares; en la industria

<sup>178</sup> Fidel Velázquez, Informe del XCII Consejo Nacional de la CTM, México, D. F., agosto de 1981.

<sup>179</sup> Fidel Velázquez Quintana y Jaime Coutiño Esquinca, Comisión Nacional de Vivienda del CN de la CTM (Informe a la H. Asamblea del XCI Consejo Nacional de la CTM), México, D. F. (s.f.)

<sup>180</sup> *Ibid.* (Subrayado del autor).

electrónica, un estudio encontró que los sindicatos cetemistas se hallaban divididos entre la FTEM, las secciones del SUTERM y aún había algunos integrados a la CTM directamente;<sup>181</sup> los mismo puede observarse en la industria cementera, la embotelladora y otras. La situación extrema la ofrecen los de la industria de la construcción en la que actúan innumerables sindicatos puramente membréticos. Se trataría en este caso (que parecería no ser único, entre las amargas realidades que el sismo de septiembre de 1985 hizo aflorar estuvo el de la industria del vestido), de grupos que se antoja calificar de gansteriles que operan vendiendo "protección" a las empresas constructoras o a los dueños de las obras a los que extorsionan usando como instrumento un *registro sindical* obtenido con la complicidad de los tribunales laborales que los otorgan. Se sobreentiende que los trabajadores ni siquiera están enterados de su inclusión en tal o cual sindicato o central. Ya hemos propuesto como hipótesis para un estudio de estas realidades que los grupos que detentan los registros constituyen otros componentes de la coalición político-sindical que es la CTM y que mantiene con el liderazgo nacional una relación de apoyos recíprocos.

Los grupos especializados en tales "negocios" sindicales disputan con otras centrales, y aun con sindicatos nacionales, la "afiliación" o incorporación de las franjas de trabajadores en cuestión. De este modo puede observarse en el conflicto de la mina de la Caridad, en Sonora, donde la CTM a través del llamado "Sindicato Nacional de Trabajadores de Caminos, Tramos, Construcciones Federales y Conexos de la República Mexicana" y con el apoyo del ejército y la policía, logró apropiarse de la titularidad del CCT; en la "Mexicana de Cobre, S. A." cuyos 1,400 trabajadores, por el tipo de producción ("60,000 toneladas de cobre y 1800 de concentrados", para fines de los años 80, deberían estar en la nacional de mineros metalúrgicos).

La idea del carácter caciquil de los grupos dirigentes es reforzada por la disputa existente acerca del control de los espacios de poder, no sólo entre la CTM y otras organizaciones, sino *entre los grupos cetemistas*. Así en el VIII Congreso General Ordinario del Sindicato de Caminos, Tramos, Construcciones Federales y Conexos, se filtraron expresiones que dejan ver la rebatinga: "...dentro de la CTM existen 5 sindicatos que se pelean entre sí pro conseguir los contratos de la obra, para sus trabajadores...entre los cetemistas no debe haber enemistades ni divisionismo".<sup>182</sup> Igualmente ilustrativas son las palabras del propio Velázquez quien ha criticado que la existencia de múltiples sindicatos en las ramas alimenticia y la de la construcción "dan ocasión a enfrentamientos por cuestiones jurisdiccionales y de control sindical"<sup>183</sup>.

Otra repercusión del problema es la "compartimentación" en la que viven los organismos cetemistas. Encontramos su más clara expresión cuando distintas secciones de un mismo sindicato y hasta de una misma empresa revisan su CCT en *fechas distintas*. No consideramos ningún comentario sobre los efectos desactivadores de este funcionamiento. Quizá el ejemplo más patético es el de la empresa paraestatal

<sup>181</sup> *Unificación proletaria*, núm. 7 18 de febrero de 1975. Citado por Juan Felipe Leal y José Woldenberg. Panorama de la estructura organizativa del sindicalismo mexicano contemporáneo, México, UNAM, FCPS, s.f. (Avances de Investigación).

<sup>182</sup> Del discurso de Jesús Pérez Medina, secretario del Trabajo electo en dicho congreso, *Ceteme*, 1528, 6 de junio de 1981.

<sup>183</sup> Fidel Velázquez, *op.cit.*

FERTIMEX cuyas plantas en Minatitlán, Coatzacoalcos, Salamanca, Torreón y otros, son secciones del sindicato petroquímico que las mantiene en la situación descrita.

Una variante se observa en la industria telefónica. Como se sabe el sindicato principal en esa rama es el Sindicato de Telefonistas, el STRM, que no se encuentra confederado en la central, aunque en los últimos años ha tenido con esta un gran acercamiento. El STRM perdió en los años sesenta la famosa batalla por la cláusula 9a. de su CCT, por lo que quedó legalizada la intervención en su materia de trabajo de otras compañías, distintas a TELMEX, las llamadas "terceras". Pues bien, la CTM afilia a los trabajadores de por lo menos las principales de éstas; entre ellas, la transnacional INDETEL, Teleindustria Ericcson, Construcciones y Canalizaciones (CYCSA), etc., casi todas ramificadas nacionalmente, es decir con plantas en el D.F., Guadalajara, Monterrey, Toluca, etc., en todas ellas no existen, por supuesto, fechas simultáneas de emplazamiento por revisión de CCT y ni siquiera contrato único.

Digamos de paso que la anterior nos aclara algunas paradojas cetemistas. Promueve la lucha, acicatea la movilización ahí donde esperar engordar sus filas y mejorar su proyección en el sistema político, como fue el caso de los bancarios, que ya mencionamos en capítulo anterior. Niega los recursos elementales de la lucha que impulsarían un verdadero proceso unificador como los CCT únicos, las fecha simultáneas, etc., a sectores que ya tienen seguros y cuya movilización pondría en peligro quizá no los lideratos pero eventualmente las correlaciones, los equilibrios internos entre las camarillas dirigentes.

¿Estos métodos y funcionamiento que son, más que la violencia -a la que se acude ocasionalmente, como recurso de última instancia- definidores de los rasgos substanciales del charrismo se mantienen intactos?. Es preciso reconocer que también en estos ámbitos circulan aires de cambio. Así, concluimos esta parte anotando que entre los años 1978-1982, se inician los trabajos para la unificación de los organismos dispersos, en por lo menos tres ramas: el transporte, en la que ha venido refundiendo a los sindicatos pequeños en el llamado "Fernando Amilpa"; en la industria alimenticia y en la rama de la construcción. La lentitud de este proceso es indicada en el XCIX Consejo Nacional donde se anunció la constitución de una "coalición nacional" que englobaba los 5 principales sindicatos cetemistas de la construcción, el tipo de resistencias que tiene que vencer lo indica el hecho de que para no lastimar los intereses de los "grupos de poder" el acuerdo principal consistía en que los grupos coaligados no perderían "su autonomía". Una vez más se nos insinúan las viejas estructuras, pero también las evidencias de cambios, muy discretos, pero cambios.

*La CTM y el gobierno.* Las relaciones con la CTM con los regímenes de los que forma parte no pueden ser definidas como de simple supeditación. La crisis ha dejado al descubierto mecanismos y funcionamientos que tal vez han operado desde hace décadas, pero que, ahora pueden ser observados mejor. En un intento de aproximarnos a una visión menos unilateral podríamos decir que en el marco de una alianza, donde en ocasiones parece tomar la forma de sometimiento, existen zonas de conflicto entre la CTM y cada régimen. En

estas áreas, visibles o invisibles se dirimen los intereses encontrados de las clase y fracciones de clases que representan la burocracia política y la especializada en la representación y gestión sindical. Sin posibilidades de enumerarlas exhaustivamente, señalamos entre otras aquellas en que se determina la política labora. En primer lugar las relaciones con las múltiples centrales obreras, entre las que la CTM es la principal pero no la única.

Esta política no ha sido homogénea. Es vasta la evidencia de que algunos gobiernos impulsan la unificación, otros promueven la división, todos los gobiernos impulsan la construcción y mantenimiento de un sistema de contrapesos para evitar la excesiva concentración de poder en algunos de los componentes del sistema sindical -lo que dificultaría la negociación y control o para acicatear la competencia y obligar a cambiar a los que se anquilosan-. La CNT que en los años sesenta encabezara don Rafael Galván difícilmente hubiera adquirido el peso que tuvo sin el apoyo del presidente López Mateos, lo mismo puede decirse de UOI y su espectacular crecimiento en los setenta, donde se presentaron todas las facilidades para obtener los registros sindicales por parte de la Secretaría del Trabajo.

En el breve lapso de los años de nuestro estudio son observables por lo menos tres giros: el del *tránsito de la situación de dificultades y roces con el gobierno echeverrista* a la recomposición de sus relaciones con el régimen. La nueva armonía se expresaría en las relaciones con el PRI, especialmente en los días en que lo preside Carvajal Moreno. Es precisamente la CTM en *su X Asamblea Nacional, octubre de 1979, quien propone su ratificación pues "es hijo neto de la revolución y el movimiento obrero da fe de (su) capacidad...rectitud y...sentimiento obrerista"*. La rearticulación con el gobierno de JLP vive su momento estelar con la participación de la CTM en las reformas a la LFT que entraron en vigor el 1 de mayo de 1980 y que regulan, haciendo más restrictivo para el sindicalismo independiente, el procedimiento de huelga. Reformas que fueron "ampliamente platicadas" con la CTM, según reconoció el Secretario del Trabajo Ojeda Paullada.<sup>184</sup> También constituye una muestra de las excelentes relaciones con el régimen de López Portillo la duplicación, en número absolutos, de sus "posiciones" en la LII Legislatura.

En las postrimerías del gobierno de JLP al resolverse el relevo sexenal, se vuelven a constatar nuevas fricciones con el equipo y el propio candidato De la Madrid. Las disputas cobraron forma muy acusada en los años siguientes, cuando se hizo más claro el intento del nuevo gobierno de otorgar el lugar de la central "más favorecida" a la CROC, así como el uso de la CROM y la CRT para contrapesar las iniciativas cetemistas.

En las relaciones con el gobierno se ha presentado la reconciliación; el *boom* petrolero, la expansión de las inversiones, el crecimiento del empleo que les fue concomitante y el viraje cetemista, sobre el que hemos insistido, permitieron la reconciliación con el régimen. También se han presentado nuevas tensiones: la nueva crisis financiera y su secuela de austeridad, recortes y caída del empleo provocaron nuevas tensiones, que

<sup>184</sup> Pedro Ojeda Paullada (Discurso en el X Consejo de los Trabajadores de la Petroquímica), Querétaro, Querétaro, dic. 1979.



incluso estallaron tempranamente, adquiriendo la forma de discrepancias en torno a la designación del candidato presidencial priista, que volvieron a colocar a los cetemistas otra vez en la oposición, por supuesto sorda y limitada, en los marcos de las reglas del sistema.

Continuando con nuestra revisión de lo que hemos llamado "zonas de conflicto", también observamos discrepancias y el ejercicio de un cierto grado de autonomía de la CTM. Estos rasgos son expresados en los estilos de la "política a la mexicana", pero en defensa de sus propias soluciones, intereses y de sus representados, en el vasto conjunto de organismos que intervienen en la política salarial, entendiendo por ésta también las prestaciones y otros componentes del salario. De tal manera, según nuestra propuesta, las "cuotas de representación" y las instituciones que a continuación enumeramos, son escenarios de conflictos: la CNSM, los órganos de gobierno del IMSS, CONASUPO, INFONAVIT, PFC, FONACOT, CONAMPROS, CONACURT, etc. Lo que hemos apuntado en el capítulo sobre la lucha por el control de los mecanismos de decisión y el manejo de los recursos económicos en el INFONAVIT, constituiría un ejemplo del tipo de disputa que en esos espacios se desarrolla.

Finalmente, también constituye una zona de fricción la cuota de "posiciones" en la amplia franja del sistema político al que accede la CTM. Desde las dos gubernaturas, avance logrado en el sexenio de JLP, el Senado, las diputaciones federales y locales, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, los ayuntamientos, hasta el partido oficial.<sup>185</sup>

Presentamos a continuación dos cuadros con algunos datos relativos a funcionarios de elección popular, que muestran la participación de la CTM en esa fracción del sistema político en los años de nuestro estudio:

---

<sup>185</sup> En César Zazueta y Ricardo de la Peña *op. cit.* se incluyen datos sobre las L y LI Legislatura. Pero el componente cetemista se encuentra subestimado pues excluyeron la diputación petrolera, la de la FOOF representada por Isabel Vivanco, diputada electa en 1979, etcétera.

LAS "POSICIONES" DE LA CTM EN EL SISTEMA POLITICO: 1977.

(Funcionarios de Elección Popular)

ESTADOS CARGOS	.AGS.	BCN.	BCS.	CAMP.	COAH.	COL.	CHIS.	CHIH.	D.F.	DGO.	GTO.	GRO.	HG.	JAL.	EDU. DE	MEX.	MICH.	MOR.	NAY.	N.L.	OAX.	PUE.	QRO.	Q. ROO.	S.L.P.	SIN.	SON.	TAB.	TAMPS.	TLAX.	VER.	YUC.	ZAC.	TOTALES	
GOBERNADORES																									1										1
SENADORES									1					1	1				1							1					1				8
DIPUTADOS FED.																																			24
DIPUTADOS LOC.				2	4	5					2						2		2				2				2	2							23
PRESIDENTES MPALS.																																			30
SÍNDICOS																																			22
REGIDORES																																			554
TOTALES																																			662

FUENTE: Construido por nosotros en base a los datos de José Reveles, "Posiciones' de la CTM", *Proceso*, núm. 26, 30 de abril 1977, p. 10.

LAS "POSICIONES" DE LA CTM EN EL SISTEMA POLITICO: 1977.  
(Funcionarios de Elección Popular)

ESTADOS CARGOS	.AGS.	BCN.	BCS.	CAMP.	COAH.	COL.	CHIS.	CHIH.	D.F.	DGO.	GTO.	GRO.	HG.	JAL.	EDO.DE MEX.	MICH.	MOR.	NAY.	N.L.	OAX.	PUE.	QRO.	Q. ROO.	S.L.P.	SIN.	SON.	TAB.	TAMPS.	TLAX.	VER.	YUC.	ZAC.	TOTALES
GOBERNADORES																	1					1											2
SENADORES								1	1	1	1	1		1	1		1	1	1		1				1			1				1	14
DIPUTADOS FED.	1			1		1	1	1		1	3	2		2	4	2	1	1	2		2	1		2	2	1	1	3		3	1		48
DIPUTADOS LOC.	2	1	1	5	2	1	3			3	3	3	1	2	5	2	3	3	3	2	2	4	1	2	5	5	3	5	1	3	3	1	80
PRESIDENTES MPALS.					1	1		2		5	1	1	3	3		2		1	3	3	3	1	1	3		1	1	3	2		1		62
SÍNDICOS			1		6	1				4	3	3	1		2	2	1	9	9	2				5				4	1			1	74
REGIDORES	1	3	6	12	20	10	42	12	20	10	44	14	5	65	13	29	10	22	44	14	13	6	9	24	31	18	16	40	10	60	13	39	661
TOTALES	4	4	8	18	29	14	46	16	10	30	55	24	10	70	28	37	16	38	62	21	21	13	11	38	39	26	21	56	14	96	18	42	941

FUENTE: El cuadro nos fue proporcionado por Óscar Hinojosa y Salvador Corro reporteros de *Proceso*.

La información anterior debe ser tomada cautela. Antes de adelantar juicios apoyados en ella, parecería necesario expresar también las cifras en términos relativos, es decir los porcentajes en relación a los totales, que por falta de información, constituye una tarea imposible de realizar ahora.

Cuando se efectúa esa operación, en uno de esos ámbitos, la legislatura federal, encontramos que el aparente crecimiento explosivo se nos revela más discreto:

LA DIPUTACION CETEMISTA (L-LII Legislaturas)		
LEGISLATURA	Número de diputados.	%
L Legislatura 1976-1979.	24	13.4
LI Legislatura 1979-1982.	44*	14.7
LII Legislatura 1982-1985.	48	16.0

FUENTE: *Proceso*; César Zazueta y Ricardo de la Peña, *op. cit.*

\* Primera legislatura de la reforma política. El número total se elevó de 179 a 300 distritos nominales.

Por otro lado, el período de análisis no ofrece elementos suficientes para aventurar juicios más generales. En ese lapso vemos una mejoría en el número y calidad de las "posiciones" obtenidas que atribuimos a factores coyunturales, como la recomposición de las relaciones con el gobierno. Probablemente la tendencia histórica sea el paulatino incremento, proceso que correría paralelo al fortalecimiento numérico de la central. No queremos dejar de anotar que al observar estadísticas de períodos más largos.<sup>186</sup> Pueden verse oscilaciones, por lo menos en el ámbito de las legislaturas federales. Nosotros nos preguntamos: ¿Obedecen a una lógica estas oscilaciones? ¿Hay constantes que las expliquen? ¿Se trata sólo de una especie de premios que se les otorga poro sus funciones de control? Preferimos mantener la actitud dubitativa y limitarnos solamente a la propuesta que ya sugerimos. Las respuestas tal vez las encontraríamos en el estudio de las relaciones de alianza y tensión en las que cada equipo sexenal redefine la política laboral y concerta su propio pacto con las organizaciones obreras; en un proceso donde los cetemistas componen y descomponen sus articulaciones con el sistema político, en el marco condicionante de la fase del ciclo económico. Las etapas recesivas agudizan las tensiones y las de crecimiento ensanchan los márgenes de concesión y favorecen la armonía.

Finalmente insistiendo, a manera de conclusión, que el período estudiado es uno que a despecho de nuestras profecías catastrofistas, la CTM hizo gala de una enorme capacidad de adecuación, de potencial interno de cambio y se revigorizó, incrementó sus filas, se fortaleció en el sistema político, mejoró su cuota de "posiciones"; como un ave fénix superó la crítica situación en que se hallaba. Un símbolo del proceso que vivió en esos años fue la demolición de su viejo edificio, construido en los años cuarenta y la construcción de uno nuevo, moderno, funcional,

<sup>186</sup> Véase los cuadros sobre representación sectorial del PRI en el Congreso, 1943-1976 en Peter H. Smith, *Los laberintos del poder. El reclutamiento de las élites políticas en México, 1900-1971*. México. El colegio de México, 1981, p. 265 y Apéndices p. 390-392.

más elevado y espacioso. Unas horas antes de abandonar la presidencia de la República JLP acudió a inaugurarlo. Hizo un reconocimiento a la central y a su líder en palabras que podía haber pronunciado cualquier otro de sus antecesores:

Mi régimen no hubiera sido viable sin la CTM y la CTM sin Fidel Velázquez. La historia de México no se entendería sin (él)...supo abrir el secreto fértil de nuestra Revolución y hacerla vivir desde su trinchera, defendiendo ferozmente su causa, pero con la habilidad increíble de conciliarse siempre con el interés social.<sup>187</sup>

---

<sup>187</sup> *El Día*, 28 de noviembre de 1982.

## Capítulo 10

### En la fase más aguda de la crisis y en el inicio de la reestructuración o modernización

*Javier Aguilar García*<sup>\*</sup>

*Lorenzo Arrieta*<sup>\*\*</sup>

#### Presentación

Este capítulo tiene por objeto formular una síntesis de los rasgos de la política cetemista durante el lapso 1982-1988. El período indicado, como se sabe, es de los que más cambios han impreso en la vida económica, política y sindical de México. Es evidente que los procesos iniciados en este período, aún no maduran; están por resolverse de manera definitiva quizá en la última década del presente siglo; por tanto, es innegable la necesidad de mantenerse alertas para captar los cambios y las consecuencias sociales que se producirán. Sin embargo, para nosotros se planteó la problemática de escribir sobre los últimos años de la larga historia de la CTM; así, teníamos que redondear, en principio, un trabajo que consta de diez partes, en este sentido hay que ubicar el resultado que ahora exponemos.

Por otro lado, es impostergable elaborar más estudios sobre los procesos económicos, políticos, sociales y culturales que están ocurriendo y ocurrirán en las dos últimas décadas del siglo veinte. En este sentido, el presente capítulo no resulta más que un esbozo de los estudios que se pueden realizar sobre las clases sociales, sus organizaciones, su vida política, cultural e ideológica.

Dada la vastedad de la historia cetemista nos vimos precisados a seleccionar cuatro temáticas que nos parecen fundamentales: 1) La política obrera, 2) La política económica, 3) El sector social, 4) La acción política de la CTM. Alrededor de estos temas giran nuestras observaciones, sugerencias e hipótesis; estos puntos se abordaron desde la perspectiva de las relaciones políticas que se establecen entre el movimiento obrero y el Estado.

Una crítica rigorista podría juzgar que estos puntos no son suficientes para un análisis histórico de la CTM. Pudiera ser cierto. La temática se seleccionó a partir de las áreas en que están ocurriendo los cambios en nuestro país: a) En la economía, donde se está llevando a cabo una reestructuración económica o modernización industrial; estos cambios suceden a nivel mundial y uno de sus motores es la Tercera Revolución Industrial, hacia donde varios países —México incluido—, pretende incorporarse, b) En la política, donde nuestro país vive un intenso proceso de integración política, donde la reforma de esta actividad ha mostrado las limitaciones crecientes de la democracia en México; los abusos del partido de Estado: el PRI; asimismo, se han manifestado las limitaciones del

---

<sup>\*</sup> Investigador del IISUNAM

<sup>\*\*</sup> Investigador de la Coordinación de Sociología de la FCPyS.

corporativismo político ante la madurez de la sociedad en su conjunto. c) El área obrera, donde se perciben los cambios efectuados en la composición de las clases asalariadas, en sus organizaciones, en sus liderazgos, en sus métodos de dominación, en sus prácticas laborales, y en sus resultados concretos.'

Por estos motivos seleccionamos los puntos indicados; así esperamos contribuir al conocimiento de lo que representa la CTM, uno de los actores políticos y sociales más determinantes del país.

### 1. La CTM y la política obrera

La década de los ochenta viene imprimiendo un sello bien definido en la vida de México. Ha sido la década de los planes, programas y pactos económicos. También ha sido la década de la crisis económica. Es el período donde la deuda externa alcanzó límites insospechados. En este lapso el Fondo Monetario Internacional y la banca privada internacional han tenido una mayor injerencia en la formulación de la política económica del país. También ha sido la década donde se han expresado los mayores discursos acerca de la reestructuración económica, la reconversión industrial y la modernización.

Esta década también ha enmarcado el escenario donde el Estado mexicano viene cambiando sus maneras de hacer política (en algunos niveles y sentidos). En el mismo período se observan cambios en el movimiento obrero: en su fuerza política, en su gestión institucional; en sus liderazgos, en sus estructuras, en sus métodos y bases de representatividad. El tradicional corporativismo obrero ha sido colocado en abierta duda, tanto por sus desarrollos internos cuanto por las circunstancias del país y del mundo.

Lo más grave, quizás, es que la mayor parte de la población mexicana ha visto deterioradas sus condiciones de vida y trabajo. El costo de los cambios ha recaído, principalmente, sobre las clases asalariadas y/o subordinadas.

Los grupos empresariales de orden internacional (banqueros), han obtenido cerca de 100 mil millones de dólares, tanto por fuga de capitales, cuanto por el multicitado pago de la deuda externa. Estos grupos empresariales vinculados a las grandes empresas internacionales, han obtenido miles de millones de dólares que se han fugado hacia el exterior en su mayor parte.

Los propietarios de las grandes empresas mexicanas se han convertido en los beneficiarios de la deuda interna. Si al extranjero se han pagado tasas del 9%, a los grupos internos se han pagado tasas del 50%. Así los núcleos más importantes de los empresarios han obtenido varias decenas de miles de millones de dólares en los últimos años.

Son los pequeños y medianos empresarios los que han resentidos de manera negativa los cambios que están sucediendo en el país. Son 300 mil las pequeñas y medianas empresas que han sido colocadas contra la pared, que son presionadas a desaparecer o disciplinarse a las políticas asumidas por las grandes empresas.

Desde luego, son los asalariados los que más han resentido la brutal política económica de los años ochenta. Los ingresos reales, o la capacidad de compra que ejercen en 1989, es 50% inferior a la que tenían en 1980. A nivel de cifras globales en el país, al trabajo correspondía el 40% del PIB en 1980, para ser menor del 25% en 1989. Por su parte, al capital correspondía el 60 del PIB en 1980, para ser mayor del 75% en 1989. Así, mientras el capital elevó sus ingresos de manera sustancial, el trabajo disminuyó sus ingresos. Éste es el costo social de la crisis económica y de la llamada modernización.<sup>1</sup>

En este contexto nada halagador veremos algunos rasgos de la política laboral ejercida sobre el conjunto de los trabajadores. La política oficial aplicada sobre éstos y sus sindicatos, es una pieza que explica cómo fue posible que los grandes empresarios (del capital nacional y extranjero) hayan resultado con tantos beneficios en una situación económica definida como de crisis, mientras los asalariados han resultado con un grave deterioro de sus condiciones de vida; de salud, de trabajo, de alimentación, educación y cultura.

*La crisis y los programas económicos.* México ha sido, durante los años ochenta, inundado por diversos documentos oficiales: planes, programas, pactos. Tales materiales constituyen la respuesta que el Estado mexicano y los últimos tres gobiernos en particular han venido estructurando ante la presencia de la crisis económica. Por tanto, la sociedad mexicana ha sido informada masivamente de la existencia de tales planes y pactos; los documentos se han convertido en un instrumento del Estado y del gobierno para recuperar la legitimidad que justamente han perdido en el transcurso de la crisis misma.

Durante la segunda mitad del gobierno de José López Portillo se estructuró y difundió el *Plan Global de Desarrollo, 1980-1982*, orientado, según se expone en el primer considerando del decreto.

a aumentar en forma permanente las fuentes de empleo productivo para la población mexicana, y lograr que las mayorías accedan a la obtención de mínimos de bienestar en alimentación, salud, seguridad social, educación y vivienda como medio indispensable para alcanzar una más justa distribución del ingreso.<sup>2</sup>

En diciembre de 1982, cuando concluyó el gobierno de López Portillo, la situación nacional e internacional se había complicado. Los resultados de la política económica planteada, estaban muy alejados de los discursos. El país se encontraba en una situación caótica. Con el objeto de recuperar un poco la autoridad, el gobierno de López Portillo concluyó su mandato con la nacionalización de la banca y el control generalizado de cambios. La sorpresa fue mayúscula. El resultado del plan para el conjunto de la sociedad, y especialmente para las clases asalariadas, no era nada positivo; tal situación, con todo lo dramático que se presentaba, no era más que el principio; los años más duros estaban por venir.

---

<sup>1</sup> Gerardo Zamora, *La política laboral del Estado mexicano, 1982-1988*. Inédito. UAM-Xochimilco, 1989, 42 pp. Ver p. 16.

<sup>2</sup> Plan *Global de Desarrollo, 1980-1982*. Edición al cuidado de la Secretaría de Programación y Presupuesto. Agosto de 1980. 543 pp. Ver p. 9. el decreto se firmó en abril de 1980.



El gobierno de Miguel de la Madrid fue prolífico en documentos programáticos. El 10. de diciembre de 1982, en su discurso de toma de posesión dio a conocer el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE). En seguida, el 30 de diciembre del mismo año se suscribió el Pacto Nacional de Solidaridad. El 30 de mayo de 1983 se presentó públicamente el *Plan Nacional de Desarrollo, 1983-1988*. Este documento ocupó un lugar central en el ejercicio de la política económica.

El propósito fundamental de este plan para 1983-1988, se enunció así:

mantener y reforzar la independencia de la nación, para la construcción de una sociedad que bajo los principios del estado de derecho garantice libertades individuales y colectivas en un sistema integral de democracia y en condiciones de justicia social. Para ello requerimos de una mayor fortaleza interna: de la economía nacional a través de recuperación del crecimiento sostenido, que permita generar los empleos requeridos por población en un medio de vida digno; y de la sociedad, a través de una mayor distribución del ingreso entre familias y regiones y el continuo perfeccionamiento del régimen democrático.

De este propósito fundamental se derivaron cuatro objetivos del gobierno de Miguel de la Madrid:

1. Conservar y fortalecer las instituciones democráticas.
2. Vencer la crisis.
3. Recuperar la capacidad de crecimiento.
4. Iniciar los cambios cualitativos que requiere el país en sus estructuras económicas, políticas y sociales.<sup>3</sup>

Con un tono de triunfo, se planteaba “una estrategia de desarrollo no sólo para subsistir, no sólo para vencer la crisis y recuperar la capacidad de crecimiento, sino para lograr avances efectivos en el desarrollo nacional en los ámbitos político, económico, social y cultural”.<sup>4</sup>

Después de la emisión del PND, el gobierno de Miguel de la Madrid emitió otros tres documentos fundamentales: *El pacto de Solidaridad Nacional*, del 9 de agosto de 1983; el *Programa de Aliento y Crecimiento*, el 23 de abril de 1986; finalmente se suscribió el conocido *Pacto de Solidaridad Económica*, del 14 de diciembre de 1987. Los tres documentos fueron elaborados en otros tantos momentos críticos de la coyuntura nacional e internacional. Cada vez que sucedían cambios bruscos en los entornos, el gobierno respondía con los programas y pactos. Finalmente, el *Pacto de Solidaridad Económica*, de fines de 1987, el gobierno encontró una fórmula para contener la inflación y el desbordamiento económico. Fue un pacto para congelar salarios y precios, tanto del sector privado como del público. Si bien fue un mecanismo adecuado para controlar la inflación y el conjunto de la

---

<sup>3</sup> *Plan Nacional de Desarrollo, 1983-1988*. Edición al cuidado de la Secretaría de Programación y Presupuesto. Junio de 1983. 432 pp. p. 12.

<sup>4</sup> *Ibid*, p. 12.

economía, no se puede negar que sobre todo fue un mecanismo para controlar los salarios; por esta razón se afirma que el costo social fundamental recayó sobre las clases asalariadas.

La CTM en lo fundamental, hizo suyos los programas económicos del gobierno. En algunos momentos los líderes de esta central esbozaron sugerencias y críticas a los respectivos programas. Sin embargo, los aceptaron como válidos, no obstante que los programas económicos representaron, una y otra vez, fuertes restricciones a los ingresos reales de las clases trabajadoras.

En el entendido de que el *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988* contenía “una estrategia para enfrentar el período más severo de la crisis”, el gobierno mexicano formuló la política de la austeridad y la anticrisis. Esta política se convirtió en decisiones concretas que convulsionaron e impactaron a la sociedad. El programa Inmediato de Reordenación Económica y el Plan Nacional de Desarrollo fueron contundentes; avalaron incrementos en las tarifas del sector público: electricidad, gasolina, teléfono, transportes aéreos, marítimos, terrestres, correo y telégrafos, etc. Para obtener más ingresos el gobierno recurrió al expediente de incrementar los impuestos en todos los servicios manejados por el sector público y estableció diferencias de impuestos para los artículos de consumo masivo; a unos los denominó “básicos” y a otros los denominó “artículos de lujo”. Por otro lado, a la par que se eliminaban subsidios a la producción de artículos básicos, se establecieron incrementos constantes en los precios de bienes de consumo masivo como leche, pan, tortillas, azúcar, huevo, aceite, frijol, etc. No cabe duda que la población mexicana, en particular las clases asalariadas, quedaron azoradas. El costo de la vida se incrementó por todos los ángulos.

Para complementar la política de austeridad, el gobierno decidió poner en práctica una rigurosa contención de los incrementos salariales. El gobierno justificó los llamados “topes salariales”, argumentando que así se controlaba la inflación. Esta tesis se golpeaba contra la realidad. Por un lado, la elevación de los precios, tarifas e impuestos generaron una inflación sin precedentes en el país; por otro lado, lo único que se contenía verdaderamente, eran los salarios. Esta política, ejercida implacablemente durante seis años, redujo los ingresos reales de las clases asalariadas, como se ha afirmado, en un 50% o más. Por la misma política se explica el cambio ocurrido en la distribución nacional del PIB y mientras el trabajo recibía el 40% del PIB en 1980, para 1988, llegó a obtener una cifra inferior al 25%.<sup>5</sup>

Los efectos sociales de esta política son claros. La población mayoritaria de México fue obligada a apretarse el cinturón. Los beneficios más visibles fueron varios: a) En primer lugar el Fondo Monetario Internacional, así como la banca privada internacional, que recibieron los pagos correspondientes.

b) Las empresas transnacionales que operan en México. c) Los grupos empresariales de México, propietarios de grandes empresas privas. d) Los grupos que ejercen el poder político.

Con la idea de promover los cambios estructurales, el gobierno impulsó la reestructuración del sector público. Igualmente, avanzó en promover la liberación del mercado nacional. También se planteó

---

<sup>5</sup> Gerardo Zamora, *op. cit.*, p. 16

la necesidad de la reconversión o modernización del aparato productivo. Se propuso naturalmente, equilibrar las finanzas nacionales. Ciertamente, el gobierno avanzó en varias direcciones que pueden considerarse como necesarias si finalmente se convierten en realidad. Sin embargo, no cabe duda que el gobierno también decidió que el mayor costo del cambio de la sociedad y del Estado mismo, recayera en las espaldas de las mayorías nacionales. Los grupos minoritarios, que tradicionalmente ha tenido en sus manos el poder económico y político, pueden estar satisfechos de la política observada en los años ochenta; fueron y son ampliamente favorecidos.

El Pacto de Aliento y Crecimiento, signado en 1986 así como el Pacto de Solidaridad Económica, en 1987, fueron elaborados para responder a cambios observados en la economía internacional y nacional. Fueron instrumentos para adaptarse a la situación cambiante. En lo esencial mantuvieron el mismo rumbo; superar la crisis y modernizar el país a costa de los niveles de vida de la población mayoritaria; los documentos también se orientaron por mantener una gran disciplina respecto a los lineamientos del Fondo Monetario Internacional.

La CTM y el Congreso del Trabajo suscribieron los pactos indicados. Los líderes sindicales no se inmutaron ante el hecho de que cada pacto representaba fuertes golpes a los ingresos de las clases trabajadoras. Tanto el PAC como el PSE, se formularon como mecanismos que permitirían sujetar la inflación; se suscribieron una vez que el gobierno autorizó alzas substanciales en los servicios y en los precios de bienes de consumo popular; en realidad, sólo se sujetó a los salarios; los precios se fueron incrementando paulatinamente en las ramas económicas fundamentales para el consumo de la población. La CTM, no obstante, suscribió una y otra vez los pactos.

*El Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994.* Tanto en la presentación cuanto en las estrategias de Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, se propone cuatro objetivos fundamentales: “I) Defender la Soberanía y preservar los intereses de México en el mundo. II) Aplicación de la vida democrática. III) Recuperar el crecimiento económico con estabilidad de precios. IV) Elevar productivamente el nivel de vida de los mexicanos”.<sup>6</sup>

Tales son los objetivos fundamentales del gobierno de Carlos Salinas. El orden que se mencionan éstos, ya es un indicativo de la importancia otorgada a cada uno. Resulta muy ilustrativo que el nivel de vida de los mexicanos sea enunciado en cuarto lugar. Sin embargo, los cuatro resultan lógicos al considerar que los actuales gobernantes pretender tener una formulación técnica de alto nivel. Recuérdese que para la óptica tecnocrática, la población mayoritaria y sus niveles de vida no se encuentran en el primer lugar de sus preocupaciones.

Veamos cómo se aborda el crecimiento económico. Se afirma que en la estrategia del plan nacional hay dos metas prioritarias:

---

<sup>6</sup> *Plan Nacional de Desarrollo, 1989-1994*, Ed. Secretaría de Programación y Presupuesto. P. XV y p. 16.

alcanzar una tasa de crecimiento cercano al 6% anual y consolidar la estabilidad, hasta reducir el ritmo anual de los precios a un nivel comparable con el de nuestros, socios comerciales. Enseguida se asienta que hay tres líneas básicas para crecer: la estabilización continua de la economía; la ampliación de la disponibilidad de recursos para la inversión productiva y la modernización económica.<sup>7</sup>

Para elevar el nivel de vida de los mexicanos,

el plan propone consolidar una política tributaria, que alivie la carga relativa sobre los ingresos del trabajo sin perjudicar las finanzas políticas; impulsar una política de subsidios más selectiva y transparente, que fortalezca efectivamente el poder adquisitivo de los grupos más necesitados y sea intolerante con la más mínima desviación de estos beneficios; por eso el plan asigna al gasto social la máxima prioridad en los presupuestos anuales de egresos de la federación.<sup>8</sup>

El empleo, uno de los objetivos cruciales de la política nacional, es mencionado al abordar la modernización económica y muy especialmente, en su vinculación con el capital extranjero. Se asienta: “... Se promoverá la inversión extranjera que ayude a alcanzar los objetivos del país, mediante financiamiento de la actividad económica, acceso a mercados, tecnología y empleos”.<sup>9</sup> De convertirse en realidad esta política, resultaría que uno de los grandes objetivos del país, como es el empleo, estará vinculado, de manera sustancial a la inversión extranjera. En este sentido, y siendo del conocimiento público las actuales tendencias del capital extranjero, México parece predestinado a convertirse en un país donde predominen las maquiladoras; y no necesariamente quiere decir que vayan a hacer aportaciones sustanciales en términos de estructura económica y tecnológica.

El capítulo del PND se intitula: Acuerdo nacional para el mejoramiento productivo del nivel de vida.<sup>10</sup> En su primer párrafo se plantean las bases de una política sobre el empleo y el nivel de vida. Veamos cuáles son los enunciados:

Líneas de estrategia. El mejoramiento productivo del nivel de vida se regirá por las siguientes cuatro líneas estratégicas: 1) Creación abundante de empleos bien remunerados, y protección y aumento del poder adquisitivo de los salarios y del bienestar de los trabajadores; 2) Protección del medio ambiente y 4) Erradicación de la pobreza extrema.<sup>11</sup>

Acerca del empleo y el poder adquisitivo de los salarios se proponen seis líneas de Política:

1) Aumentar el empleo y lo salarios reales sobre las bases del incremento de la demanda de trabajo, que será propiciado por el crecimiento, del aumento de la productividad, y de la reducción de la transferencia

<sup>7</sup> *Idem*, p. XVI.

<sup>8</sup> *Idem*, p. XVI.

<sup>9</sup> *Idem*, p. XVIII.

<sup>10</sup> *Idem*, p. VIII.

<sup>11</sup> *Idem* p. 98.

de recursos al exterior. 2) Mejorar y ampliar la educación y fortalecer la capacitación y la productividad para promover el aumento de las remuneraciones reales. 3) Consolidar una política tributaria que propicie una mejor distribución del ingreso, alivie la carga relativa sobre los ingresos del trabajo, y contribuya de manera importante al financiamiento de las actividades del Estado, las que tendrán como eje fundamental una marcada orientación social. 4) Impulsar una política de subsidios más selectiva y transparente, que fortalezca el poder adquisitivo de los grupos más necesitados, eliminando desviaciones que beneficien a quienes no lo necesitan. 5) “Asegurar la vigencia de una política laboral que atienda la satisfacción de los derechos de los trabajadores”. 6) “Apoyar una participación amplia y decidida del movimiento obrero y de los campesinos en la concertación de la política económica y social junto con los demás sectores productivos y con el gobierno”.<sup>12</sup>

Es evidente que las líneas estratégicas y de política en relación con el empleo y la elevación de los niveles de vida, reclamen una gigante inversión de capital. Se requieren empleos bien remunerados para 18 millones de mexicanos. La pregunta obligada es: ¿Quién aportará tal capital?, ¿acaso el Estado, las empresas transnacionales, los grupos privados nacionales? ¿Cómo se incrementará el poder adquisitivo de millones de trabajadores? ¿Acaso con los aumentos salariales que se han observado en los últimos años? se requiere, de hecho, una fortuna gigantesca. Iguales o más recursos se reclaman para proteger el medio ambiente de algunas ciudades como el D. F., Guadalajara, Monterrey, para citar algunas. En cuanto al bienestar social, el gasto previsible también es enorme; en consecuencia, ¿de dónde obtendrá el Estado tales recursos? Finalmente, otra pregunta similar, ¿con qué capital se erradicará la pobreza extrema? ¿Acaso los recursos necesarios provendrán de los discursos sobre la modernización? Parece que las propuestas concretas del PND no están suficientemente pensadas para un país como México.

Solo falta comentar dos líneas de la política económica y laboral del gobierno expresadas en el capítulo 6 del PND y que sí han operado en la práctica. Nos referimos a la “concertación de la política económica y social” y a la “política laboral que atienda la satisfacción de los derechos de los trabajadores”. En torno a la *concertación*, es posible indicar que ésta se inició, de hecho, antes de la difusión del PND. En efecto, ya desde el 12 de diciembre de 1988, a unos días de tomar posesión, el nuevo gobierno instó a los llamados sectores (obrero, campesino, empresarial y estatal) para que suscribieran el *Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico*. (PECE).<sup>13</sup>

El objetivo del PECE fue retornar a la estabilidad e impulsar el crecimiento para el período enero-julio de 1989. En los hechos, el PECE logró de alguna manera sus objetivos; sólo que el sector más afectado resultó ser el obrero. El control de precios fue más o menos *flexible* en la mayoría de las ramas y niveles. En cambio; el control de los salarios fue rígido en toda la economía y en todo el país; día con día el salario real se continúa deteriorando; los empresarios están satisfechos porque pagan bajos salarios y perciben altas ganancias.

<sup>12</sup> *Idem*, 99.

<sup>13</sup> *Excelsior*, 13 de diciembre de 1988.

Tan buenos resultados produjo a la política económica, que el gobierno de Carlos Salinas, reiteró la vigencia del pacto.<sup>14</sup>

Con esta política el gobierno se plantea un mejoramiento relativo de las variables económicas. Desde la perspectiva de los sectores asalariados, se ha programado un descenso continuo de los salarios reales. Así, la llamada *concertación* ha servido más para disciplinar el estómago de los asalariados que los ingresos de los empresarios; ésta es en síntesis la política obrera del gobierno de México; es la política que lamentablemente ha decidido apoyar la dirigencia de la CTM durante toda la década.

*Erosión del pacto histórico de clases.* Desde la época del general Cárdenas y desde los años cuarenta, el Estado mexicano distribuyó de alguna manera los costos y beneficios de desarrollo. De este modo se respetaba el *pacto* social, de clases, existentes desde 1917 y 1938. Por el contrario, los gobiernos respectivos de Miguel de la Madrid y de Carlos Salinas hicieron caso omiso de aquel histórico *pacto*. Arremetieron duramente a las clases trabajadoras de las más diversas formas: 1) Reducción del salario real, 2) Racionalización y restricción del gasto público; 3) Desempleo y subempleo masivo; 4) Elevación de precios, tarifas e impuestos; 5) Debilitamiento o desarticulación de los contratos colectivos para favorecer la mano dura de los empresarios o del Estado; 6) Limitaciones legales o políticas al ejercicio del derecho de huelga; 7) Supresión de las relaciones laborales con el expediente de desaparecer empresas, mediante la quiebra, la fusión o la venta de las mismas; 8) Transformación de las relaciones laborales con el cierre de reapertura de las empresas.<sup>15</sup> 9) Apoyo al sindicalismo blanco como son las siguientes organizaciones: Federación Sindical Independiente de Nuevo León (FSINL); Central de Trabajadores Campesinos (CTC); Federación Nacional de Sindicatos Bancarios (FENASIB); Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU); 10) Entre las nuevas características de las relaciones laborales sobresalen: a) Eliminar de los contratos colectivos la intervención de los sindicatos en cuestiones productivas; suprimir prestaciones; establecer el precio de la fuerza de trabajo con nuevos criterios; ya no se trata de mantener el criterio del costo de la reproducción de la fuerza de trabajo, sino de introducir la producción y la productividad como elementos fundamentales; b) Establecer nuevos mecanismos de control de los trabajadores y de los procesos productivos; estas tendencias sobre todo se advierten en las ramas dinámicas de la economía como la automotriz o en empresas estratégicas como teléfonos;<sup>16</sup> 11) Crear división al interior del Congreso del Trabajo; 12) Aplastar o desgastar los movimientos de los Sindicatos independientes; 13) Suprimir en la práctica la función negociadora de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos; 14) El golpeo sistemático a las clases trabajadoras generó un resultado extra: debilitar al corporativismo sindical y político; 15)

<sup>14</sup> *Excelsior*, 19 de junio de 1989. La Presidencia de la República publicó los folletos respectivos.

<sup>15</sup> Javier Aguilar García. *La modernización del capital y del sindicalismo en México*. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, IISUNAM, 1989, 30 pp.

<sup>16</sup> Max Ortega y Ana Alicia Solís. "Reestructuración de las relaciones laborales en México, 1982-1988". Ponencia presentada en el coloquio "Reestructuración Productiva y Reorganización social", realizado en la Universidad Veracruzana, del 25 al 28 de octubre de 1989, en Xalapa, Ver.

Suprimir la función mediadora y política del Congreso del Trabajo y de la CTM. En efecto, de todas las organizaciones sociales, la CTM ha sido el prototipo del sindicalismo oficial; ha sido la central obrera que sirve para medir a todas las demás centrales y sindicatos; como organización principal en el Congreso del Trabajo y en el sector obrero del PRI, la CTM ha asumido durante décadas el indiscutible papel de líder político del sector obrero; la CTM ha funcionado como organización mediadora entre los sindicatos mexicanos y el poder político; es más, la CTM ha funcionado como parte constitutiva del sistema político mexicano. Desde luego, la CTM también ocupó durante décadas el importantísimo papel de negociadora salarial y de las prestaciones, para orientar de alguna manera la política social del estado mexicano, y para definir las propuestas de vivienda, salud, educación, en todos los ámbitos del país.<sup>17</sup>

Por el contrario, en la década de los ochenta, el papel de la CTM ha sido disminuido en lo económico, en lo político y en lo social. La política anticrisis del Estado afectó a la CTM en todos los sentidos. La sorpresa se convirtió en el eje de la actividad cetemista. De sorpresa en sorpresa los líderes cetemistas vieron como se les desbancaba de la política del gasto social, de la negociación real de los salarios; tampoco se les consulta ya para tomar decisiones en el ámbito del poder político. El gobierno de Miguel de la Madrid vino a plantear en los hechos de la política económica, nuevas condiciones en los tratos con la dirigencia obrera, aun cuando les respetó de alguna manera, las propias estructuras sindicales y sus dirigencias. De 1982-1988, el peso político de la CTM ha disminuido; su fuerza en las negociaciones obrero-patronales de nivel nacional es intrascendente; su papel al interior del PRI y del gobierno está en declive.

Durante el gobierno de Carlos Salinas se han conservado las tendencias económicas y políticas perfiladas desde el gobierno anterior. Igualmente se ha mantenido y profundizado la política laboral del mundo oficial sobre el mundo del trabajo. En este sentido se han hecho evidentes algunas verdades: 1) El poder ejecutivo federal interviene abierta o encubiertamente en la vida sindical; constantemente disminuye o agrede la autonomía y la libertad sindical; 2) elimina a los líderes con amplio poder económico y/o político; suprime a los líderes más desgastados y a los que se oponen a la modernización; 3) Al reagruparse a los líderes, se rearticulan las alianzas con el Estado; éste demanda una política más dócil más subordinada, por parte de los líderes y los sindicatos. 4) Al Estado no le interesa promover una verdadera democracia en las organizaciones sindicales, sólo le interesa renovar el corporativismo sindical para beneficio del propio Estado. 5) Al gobierno le interesa renovar el corporativismo del PRI y adaptarlo a la estrategia de la modernización. 6) Al gobierno le interesa rearticular las alianzas concretas de los líderes del movimiento obrero con el Estado. 7) Finalmente, le interesa al gobierno de Salinas recuperar la legitimidad perdida. De hecho, los trabajadores y sus sindicatos se encuentran sin representaciones nacionales que los defiendan verdaderamente ante los patrones y el Estado. Crisis de

---

<sup>17</sup> Javier Aguilar García, *op. cit.* 1989; Max Ortega y Ana Alicia Solís, *op. cit.*, 1989

liderazgo y crisis de representatividad pueden ser los conceptos adecuados.<sup>18</sup> Durante los dos primeros años de su gobierno (1989-1990), Carlos Salinas ha impulsado una política económica y laboral muy similar a la de su antecesor; lo más novedoso de su administración se ha reflejado en la *política sindical*. Vinculando la idea de la modernización económica con la modernización sindical se ha justificado una intervención mayor del Estado en las estructuras y dirigencias sindicales. La CTM ha asumido, con igual tolerancia y pasividad, la política estatal en este terreno, más cercano a sus intereses. Los líderes de la CTM no están dispuestos a promover una confrontación de la central obrera con el Estado. Por el contrario, parecen dispuestos a someterse a todo, con tal de mantener sus privilegios económicos y políticos; con tal de mantener la vieja e histórica alianza obrero-Estado.

Parece claro que la cúpula sindical cetemista no acepta ya el histórico pacto social (suscrito en 1917 y 1938). Aceptar esta realidad, implicaría para la vieja dirigencia, asumir una actitud de lucha. Hoy por hoy, carece de un nuevo proyecto político y social para el conjunto del movimiento obrero; mientras se conforma un nuevo proyecto, las clases trabajadoras seguirán resintiendo los efectos de la crisis y la modernización.

Mientras siga la misma política del movimiento obrero, la CTM y el CT seguirán contribuyendo a formar el país delineado por el FMI y las transnacionales: a) Donde la mayoría de la población económica activa se encuentra desempleada; b) Donde exista un enorme ejército de subempleados, sumergidos en la economía informal o subterránea; c) Donde la fuente creciente del empleo sea las maquiladoras; tal vez el sueño dorado del FMI y de las transnacionales sea convertir a México y América Latina el continente de las maquiladoras y el subempleo. Veamos algunos rasgos específicos de la política obrera ejercida por el Estado en los ochenta, y la débil respuesta cetemista.

*Los salarios, el empleo y la CTM.* Con los antecedentes descritos, la política de salarios y empleo no debieran sorprendernos. En los hechos, la actividad del gobierno en el área laboral fue asombrosa para todos los grupos, pero principalmente para los mismos trabajadores. Veamos el tratamiento que se dio a los salarios.

Desde los años setenta y los salarios se negociaban una vez al año. Desde diciembre de 1982, se abrió la posibilidad de revisar varias veces los salarios en un año, de acuerdo a los cambios en las condiciones económicas (arts. 570, 171, y 573 de la LFT), lo cual significa que las cosas no iban a estar tranquilas. Era de manifiesto el reconocimiento de que los gobernantes no tenían los medios para incidir positivamente en los procesos inflacionarios. Para diciembre de 1982 el salario mínimo nacional promedio equivalía a \$275.11 pesos por día. A principios de 1990 el salario mínimo en el D. F. es de 10 mil pesos diarios (considérese el poder de compra de este salario al comprobar que un kilo de carne de res cuesta en el mercado popular 13 mil pesos o más). Las revisiones salariales más frecuentes no

---

<sup>18</sup> Javier Aguilar García, "Renovación sindical: más docilidad al Estado", en *Excelsior*, 2 de mayo de 1989, sección Ideas, pp. 1 y 2.



lograron de ningún modo resarcir la capacidad de compra o salario real, que se vio disminuido en más del 50%. La política económica y laboral estaba orientada justamente a abaratar los costos de la mano de obra para las empresas, especialmente para las grandes y las transnacionales.<sup>19</sup>

En la década de los ochenta, los llamados procesos de revisión salarial colocaron en tela de juicio a las estructuras sindicales. En efecto, la CTM y el Congreso del Trabajo, como representantes oficiales del movimiento obrero, se encontraron ante el hecho de que perdieron su capacidad negociadora. Los salarios ya no se ponían a discusión; eran parte de un programa económico y los tenían que aceptar tanto los líderes sindicales cuanto los patrones. Los líderes protestaron, pero finalmente aceptaron las decisiones del gabinete económico y del presidente de la República. Los patrones, con mayor razón, evitaron las protestas y asumieron que tal política los beneficiaba; sin duda, estaba destinada a favorecerlos. La CTM y el CT se autodebilitaron al respaldar tal política salarial; como complemento también se debilitó el PRI y el sistema político; las elecciones federales de julio de 1988 lo confirmaron sin duda alguna.

El manejo de la política salarial descrita generó otro resultado: el quiebre de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos. Anteriormente, esta institución de carácter tripartita, se consideraba como la instancia donde se negociaba el salario de los trabajadores. En 1982-1990 ha dejado de cumplir esta función; prácticamente sólo se reúnen para suscribir las decisiones tomadas por el gobierno federal.

El sindicalismo independiente promovió una resistencia activa ante la política laboral del gobierno. En diversas ramas económicas se realizaron importantes luchas (automotriz, siderúrgica, nuclear, aérea, etc.) Sin embargo, no existieron posibilidades de organizar una fuerza nacional capaz de enfrentar y modificar la política salarial; la dispersión de las luchas sindicales independientes, sigue siendo la nota predominante.

El deterioro del salario observado en 1982-1990 nos habla de una misma política económica; pero también nos habla de la misma política cetemista. Esta central ha sido corresponsable de la política salarial de los últimos años; su intervención ha sido definitiva para llevar los salarios hasta el nivel de su deterioro actual. Por estas razones, las bases sindicales de la CTM ya no se consideran representadas por sus dirigentes actuales.

En cuanto al empleo nada ha mejorado. Recuérdese que una cosa son las promesas de campaña y los discursos presidenciales, y otra bien distinta son los resultados. De acuerdo con los lineamientos establecidos en el Programa Inmediato de Reordenación Económica y en el Plan Nacional de Desarrollo, el gobierno federal impulsaría esfuerzos para proteger el empleo. Se crearon diferentes programas al respecto: Programa de Emergencia de Protección al Empleo, Programa por la Defensa de la Planta Productiva, el Programa Regional de Empleo. Sin embargo, los programas no fueron

---

<sup>19</sup> Rodolfo Canto y Guadalupe González A. *En torno a la política laboral del sexenio 1982-1988*, FCPyS, 1989, 50 pp. ver pp. 10 y 11.

suficientes; en parte por las transformaciones de la economía internacional, en parte por los aspectos de la política económica nacional. Los resultados estuvieron muy alejados de los propósitos.

El desempleo nacional en 1980, ascendió a 1.75 millones de personas; en 1983 se incrementó a 2.6 millones. (El subempleo ascendió en 1983 a 6 millones de mexicanos). Al finalizar 1988, el desempleo ascendió a casi 8 millones de personas (el subempleo alcanzó la cifra de 12 millones de mexicanos). Sumando los desempleados y los subempleados se llega a una cifra global de casi 20 millones de mexicanos marginados de los procesos productivos. Buena parte de esta población se ha incorporado a la llamada economía informal o subterránea, en un intento por subsistir.<sup>20</sup>

En otro orden y también como resultado de la política en torno al capital extranjero, de 1982 a 1988 creció el número y la importancia de las maquiladoras. Estas empresas proporcionaron empleo a numerosos mexicanos (medio millón), aunque evidentemente no fueron capaces de absorber al conjunto de desempleados y subempleados de otras ramas o regiones del país.

La CTM por su parte, ha resultado corresponsable de la actual situación laboral. Su política, sea tradicional o moderna, no ha podido responder a la demanda del movimiento obrero: empleo y más salario. Seguramente la dirigencia cetemista no es la única responsable, pero no cabe duda que ha hecho un inmenso favor a la política del Estado y a las clases patronales.

*La CTM y la política laboral ante los contratos.* La política de reconversión industrial, de reestructuración del sector estatal, de mayor apertura hacia el capital extranjero; la liberación comercial de México y el conjunto de la política económica repercutió en la supresión práctica de los más elementales derechos obreros y en la modificación de las condiciones de trabajo expresadas en los contratos colectivos. La CTM y el Congreso del Trabajo fueron solemnes testigos de los siguientes hechos en el mundo laboral:

1. La modificación o supresión de las cláusulas que otorgaban poder económico a los sindicatos.
2. Modificación de las cláusulas que protegían a los trabajadores del despido, de alargar la jornada laboral, o de moverlos indiscriminadamente en los diversos turnos.
3. Se redujeron o eliminaron diversas prestaciones sociales y económicas.
4. Se redujeron las plazas de base. Se amplió el número de plazas de confianza y de trabajadores eventuales, a los que lógicamente se limita más en sus derechos contractuales y constitucionales.
5. Se congelaron y cancelaron plazas, especialmente en el sector público. Se abrieron otras formas de contratación. Por honorarios, por obra terminada, transitorios, etc., que también limitan los derechos laborales.
6. En el sector público se dio auge a las empresas subsidiarias y contratistas, con sus respectivos efectos en las relaciones laborales.
7. Se ampliaron las cargas de trabajo y se crearon nuevos mecanismos de vigilancia y control.
8. Se ha eliminado el pago de las jornadas extraordinarias.

---

<sup>20</sup> Gerardo Zamora, *op. cit.*, p. 22.

9. Se pretende eliminar el principio sindical de la exclusividad en la contratación colectiva.
10. Se han homogeneizado puestos y por consecuencia se han comprimido los escalafones.
11. Los salarios contractuales se han estrechado. El acercamiento con los salarios mínimos es una tendencia muy marcada.
12. Se han eliminado las cláusulas que garantizaban la estabilidad en los puestos y procesos de trabajo.
13. Hay despedidos masivos y/o colectivos; ajustes o liquidaciones.
14. Se ha establecido una mayor rotación del personal.<sup>21</sup>

Para aplicarla política obrera descrita, las empresas y el estado recurrieron a todos los medios posibles: 1) Declararse en quiebra; 2) reprivatizar; 3) cerrar plantas; 4) crear conflictos de orden económico; 5) realizar paros técnicos; 6) hacer convenios departamentales o contractuales. En el sector público se recurrió a medidas como: 1) el servicio civil de carrera, 2) la desconcentración, 3) la descentralización, 4) la simplificación administrativa, etc., todo ello se aplicó con propósitos de reducir al mínimo los derechos laborales y sindicales.

Para llevar a cabo esta política, el estado pasó a limitar seriamente el ejercicio del derecho de huelga. En el marco de una política laboral muy intransigente, se procedió a limitar el derecho de huelga con los siguientes mecanismos: 1) La requisa de las empresas; 2) la declaratoria de inexistencia de huelga; 3) el cierre de las empresas; 4) cerrar una empresa y abrir otra, con nuevo contrato, otros salarios y prestaciones; 5) negativas patronales a reabrir empresas.<sup>22</sup>

A todas estas acciones la respuesta de la CTM ha sido muy débil y contradictoria; en unos casos, silencio absoluto; en otros breves discursos de oposición a la política laboral oficial; en ocasiones se hicieron críticas a la política económica, pero no a la política sindical del estado; la CTM también ha criticado a instancias como la Secretaría de Comercio o la Secretaría del Trabajo; sin embargo, se coloca de parte de ellas, ante las demandas sindicales. En síntesis, la CTM no ha recurrido a la movilización social, ni para defender las demandas vigentes del movimiento ni para defender la estructura sindical o el desplazamiento de dirigentes. Veamos con más detalle la política laboral.

En la rama nuclear, recuérdese el caso del SUTIN en 1983 que culminó con el cierre de URAMEX y el despido de los trabajadores. La huelga fue limitada en la rama aérea: ASSA en 1983, ASPA en 1987, SNTTAM en 1988, en Mexicana de Aviación y en Aeroméxico. En la rama minera recuérdese en 1986 el cierre de Fundidora de Monterrey y el despido de los trabajadores. En la huelga del SME en 1987, fue requisada la empresa. En las huelgas de telefonistas de 1984 y 1987 se aplicó la requisa.

La requisa y la declaración de inexistencia se practicaron en los sindicatos de pilotos y sobrecargos, en los electricistas y telefonistas. El cierre de las empresas se practicó en Uramex y en Aeroméxico. La

<sup>21</sup> Max Ortega y Ana Alicia Solís, *op. cit.*

<sup>22</sup> Javier Aguilar García, *op. cit.*

declaración de quiebra y el despido se aplicaron en Fundidora de Monterrey, en Aceros Ecatepec y en Aceros Chihuahua; éstas últimas también fueron cerradas y posteriormente vendidas, con la liquidación de los trabajadores.

En la industria automotriz, Renault cerró definitivamente sus operaciones y despidió masivamente a sus trabajadores. La Ford Motor Co., cerró sus plantas de La Villa (D. F.) y de Tlanepantla (estado de México); se liquidó masivamente a la fuerza de trabajo; se trasladó su producción a Chihuahua y Sonora; el personal que se quiso recontractar lo hizo en condiciones desventajosas. En 1987 en la planta de Cuautitlán se suspendieron labores, se liquidó a los trabajadores y se hizo un nuevo contrato con quienes así lo desearan; desde luego, el contrato ya no tenía las condiciones favorables del anterior, etcétera.

La política laboral se ha ejercido en dos principales áreas: 1) En empresas estatales de orden estratégico como el petróleo, la electricidad, los teléfonos, la metalurgia, la nuclear, la aviación, etc.; 2) En empresas transnacionales muy dinámicas, vinculadas a los mercados mundiales. En la primera área existían los mejores contratos logrados tras las luchas sindicales de los años treinta y cuarenta; estos sindicatos tenían amplias facilidades para el ejercicio sindical, fuerte poder económico y desde luego, una gran experiencia de lucha.

En la segunda área de empresas, donde sobresalen las de la rama automotriz, existían buenos contratos, condiciones de trabajo y prestaciones; sus conquistas se remontaban a los años setenta; estos sindicatos obtuvieron gracias a sus luchas, conquistas que los diferenciaban del resto de los trabajadores del país; en los años ochenta, los sindicatos se han visto en la incomoda situación de luchar para no ser despedidos.<sup>23</sup>

En el proceso de los conflictos obrero-patronales, la STPS ocupó un papel primordial. La STPS no ejerció el derecho tutelar con los trabajadores; todo lo contrario, desde el principio de cada negociación o demanda, amenazaba con el cierre de las empresas o la aceptación por el sindicato de las propuestas empresariales; en estas condiciones, fue muy difícil la lucha de los sindicatos; estaban prácticamente aislados; recuérdese que el Congreso del Trabajo y la CTM, no ejercieron la defensa colectiva y verdadera de los movimientos; más bien se sumaron a la política del gobierno, nunca decidieron efectuar un movimiento real de sus millones de afiliados, ni siquiera para defender a los sindicatos adheridos a la CTM o al Congreso del Trabajo; así las cosas, los demás trabajadores del país, ¿qué podían esperar?

Con las prácticas del gobierno federal y de los patrones en torno a los contratos, las demandas salariales y el empleo, se favoreció la política de la reconversión o modernización. el movimiento obrero oficial se disciplinó a la política modernizadora.

---

<sup>23</sup> Entre otros, véase a Enrique de la Garza, "Reconversión industrial y cambios en el patrón de relaciones laborales en México". Ponencia presentada en el coloquio "Reestructuración Productiva y Reorganización Social", en la Universidad Veracruzana, del 25 al 28 de octubre de 1989, en Xalapa, Veracruz.

El Estado debilitó en su conjunto al movimiento obrero de 1982 a 1988. Con los bajos salarios, con el desempleo y el subempleo, con la afectación de los derechos obreros constitucionales, con la modificación de las condiciones de trabajo en los centros colectivos. La política económica, diseñada en conjunto con el FMI, se sobrepuso a la política laboral. Se creó una notoria debilidad estructural de los sindicatos. La CTM adoptó ante los contratos y los siguientes cambios en las relaciones laborales, una política de silencio, y tolerancia. Algunos discursos críticos ante diversas instancias del Estado, pero nada más. En los hechos, la CTM aceptó la política oficial y patronal en torno a los cambios de las relaciones laborales.

*La CTM ante la política sindical, 1988-1990.* 1. Con la política de reestructurar la deuda externa y reestructurar el sector público, de introducir la modernización y convertir al país en exportador de los bienes que requiere el mercado internacional —particularmente el mercado norteamericano—, el gobierno salinista ha profundizado la reorganización del esquema tradicional de relaciones entre el Estado y los sindicatos.

2. La política obrera viene a modificar las bases o términos del pacto histórico que existía previamente. Desde luego, también reestructura al sistema de dominación sobre los sindicatos y los trabajadores.

3. La política obrera se ha orientado por reestructurar el mercado laboral. Ha creado condiciones para que los trabajadores reciban el precio más bajo por su fuerza de trabajo. Insiste en que el principal criterio para determinar el salario sea la productividad y no el costo de reproducción de la mano de obra. También plantea que los salarios no se determinen por una negociación nacional tripartita entre obreros, Estado y patronos; pretende que los salarios se determinen por los programas económicos, es decir, por el propio gobierno.

4. El gobierno de Salinas también ha marginado a estructuras laborales muy significativas. Tal es el caso de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos. Desde luego, el papel de la CTM y el Congreso del Trabajo, ha sido reducido al mínimo en las negociaciones salariales; en 1989-1990, estos organismos se limitaron a suscribir los pactos o programas elaborados por el gobierno. La CTM está haciendo esfuerzos por mantenerse fuerte; ya no es la central obrera determinante del conjunto sindical, como sucedió en décadas anteriores.

5. En 1989-1990 el gobierno de Salinas ha iniciado una reestructuración del sistema sindical: veamos sus líneas principales.

- a) Promueve la línea de otorgar más fuerza a otras centrales CROC, CROM, CRT, etc, para presionar a la dirigencia de la CTM; de esta manera se suprime la posible unidad del Congreso del Trabajo y disminuye el peso político que la CTM tenía en el mismo.

b) Promueve la formación de una nueva fuerza sindical, que viene tomando cuerpo en la Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios. Es una incitativa del Sindicatos de Telefonistas y del Sindicatos Mexicano de Electricistas; se han integrado al proyecto otras cuatro organizaciones.

c) Elimina a los líderes sindicales que desgastados que, por tanto, ya no controlan a los sindicatos ni a los trabajadores. Un ejemplo son los líderes Venus Rey, de los músicos, y Filiberto Vargas Lázaro, líder cetemista del estado de Guerrero. Ambos perdieron abrumadoramente las elecciones federales de julio de 1988; en los primeros meses de 1989 fueron presionados para que renunciaran a sus respectivos puestos.

d) Con la fuerza política y militar se suprime a los líderes sindicales que se oponen a las medidas de modernización. El caso más notorio fue la dirigencia del sindicato petrolero encabezado por “La Quina”; a este liderazgo también se le eliminó —incluyendo el uso de un enorme aparato militar y policiaco—, porque en las elecciones federales de 1988, las zonas petroleras votaron no con el PRI, sino con la oposición; nadie puede negar que la dirección hoy suprimida mantenía de alguna manera el control de los votos en las zonas indicadas.

También era una dirección sindical con bastante autonomía respecto del liderazgo nacional del movimiento obrero y respecto del poder del Estado nacional. En las zonas petroleras, la dirección sindical tenía mayor poder político que los gobernantes o las administraciones locales; por estos motivos, la dirigencia petrolera fue expulsada y encarcelada en enero de 1989.

e) Elimina a las dirigencias sindicales que pretenden separarse del sindicalismo esbozado por el gobierno. En agosto de 1990, sucedió un golpe “charro” a los dirigentes de la Confederación Obrera Revolucionaria, COR. Esta dirigencia, encabezada por Ángel Olivo Solís venía contemplando la posibilidad de separarse del Congreso del Trabajo, entre otras razones por la política ineficaz que ha desempeñado a los largo de los ochenta.

De esta forma el gobierno de Carlos Salinas manifiesta que no le simpatiza una renovación sindical que surja desde los propios sindicatos o centrales obreras. Es claro que al gobierno sólo interesa la renovación sindical dirigida desde la Presidencia de la República o desde sus brazos ejecutores: la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, las Juntas de Conciliación y Arbitraje, o la propia Dirección del Partido Oficial.

6. El gobierno salinista no acepta organizaciones o líderes que se puedan oponer a los proyectos modernizadores o a la política económica en su conjunto. Prefiere que las dirigencias sindicales apoyen, sin restricción alguna, la política del Estado. El gobierno salinista asume posiciones más y más autoritarias en la vida práctica; sin embargo, en los discursos oficiales aparecen muchas veces términos como “concertación”, “democracia”, “consenso”, “vida civilizada”, etcétera.

La política sindical de Salinas está orientada a una renovación del sindicalismo; a redefinir el alcance y los límites del corporativimos. El salinismo no pretende desaparecer al corporativismo político y sindical; únicamente trata de adecuarlo a los proyectos económicos actuales; pretende borrar los

aspectos más negativos o desgastados del sindicalismo; pero sin duda, al Estado y al gobierno les interesa mantener la estructura de dominación sobre los trabajadores: la estructura corporativa.<sup>24</sup>

Por su parte, la CTM ha mantenido silencio y quietud completa ante los cambios sindicales promovidos por el Estado. La dirigencia cetemista parece una observadora del cambio sindical; ha tolerado con heroísmo la eliminación de viejos dirigentes sindicales, vinculados a la propia dirección cetemista; ha tolerado que su peso político ocupe un plano secundario, tanto del congreso del Trabajo como en el PRI; también toleró en 1989-90, con estoicismo, la formación de una nueva central sindical —la Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios— con la cual no estaba de acuerdo la dirección cetemista; la nueva federación sindical sí responde a los anhelos y proyectos del gobierno en turno y parece destinada a ocupar un lugar importante en una reorganización del sindicalismo mexicano. En fin, la CTM ha aguantado como buena observadora, los variados cambios que se vienen dando en el país.

Sólo en 1990 la CTM modificó en un área específica su actitud tolerante. En efecto, de 1983 a 1989, la CTM observó cómo la política presidencial se orientaba a erosionar las bases sindicales de la CTM. Se dieron facilidades oficiales para que la CROC y la CROM, por ejemplo, promovieran desgajamiento de la CTM. Los líderes cetemistas emitieron algunas protestas débiles, pero en lo general no respondieron a la acción del gobierno y sus aliados. Para 1990, una vez repuestos los líderes cetemistas de las sorpresas que les asentaron los respectivos gobiernos (De la Madrid en su sexenio y Carlos Salinas en sus primeros doce meses), los líderes cetemistas procedieron a responder de otra manera ante las acciones que la CROC y la CROM promovían en la vida sindical cetemista; desde luego, también cambiaron ante los movimientos democráticos que de manera natural surgen en las organizaciones cetemistas.

En 1990 se dieron tres sonados conflictos en empresas con organizaciones sindicales cetemistas. En la Ford Motor Co., en la Cervecería Modelo y en la Cía. Hulera Tornell, surgieron movimientos con demandas económicas y con el propósito de afiliarse a otras centrales obreras. Pues bien, los líderes cetemistas ya no permitieron desgajamientos. Recurrieron a todos los medios posibles: grupos de golpeadores y de policías, leyes y reglamentos fueron utilizados o bien, se hicieron a un lado con el propósito oficial de mantener intacta la afiliación de los respectivos sindicatos a la CTM; cientos de trabajadores de cada empresa fueron despedidos impunemente. De este modo, la CTM muestra que dispone de fuerza para evitar que siga el desgajamiento de sus organizaciones.

Ciertamente, los casos señalados anuncian que la CTM está viviendo procesos de erosión. Las razones son varias. En parte por su ineficaz política para defender los intereses de los trabajadores en la última década; en parte por la injerencia gubernamental que pretende fortalecer a otras centrales y

---

<sup>24</sup> Javier Aguilar García, "Notas sobre la modernización y el corporativismo sindical", ponencia presentada en el coloquio sobre "Reestructuración Productiva y Reorganización Social", del 25 al 28 de octubre de 1989, en Xalapa, Ver.

debilitar a la propia CTM; en parte por los verdaderos movimientos de los trabajadores para demandar salarios y democracia; por estas mínimas razones la dirigencia cetemista lucha por sobrevivir; por estas razones los líderes cetemistas fueron implacables en los casos de Ford, Modelo y Tornell; desde luego, recurrieron a todo para mantener el control cetemista y estatal; para continuar el control sindical y político sobre los trabajadores.

De este modo es claro que la CTM sí sabe responder ante los movimientos de los trabajadores. Sobre todo cuando éstos intentan de alguna manera, rebasar los límites del control sindical la CTM si reacciona. Sin embargo, cuando se trata de responder a la política económica y laboral del gobierno, —tan impune y de alto costo social para los trabajadores—, la CTM no encuentra los medios para responder a la violencia estructural del Estado.

*La CTM y las tendencias de la política sindical 1982-1990.* Los respectivos gobiernos de Miguel de la Madrid y de Carlos Salinas han desarrollado una política para reestructura o redefinir el corporativismo sindical. Ambos gobiernos han coincidido en la modificación del mercado laboral; los salarios reales se han deteriorado en más del 50%; el desempleo se ha ejercido en ambos períodos; el cercenamiento de los contratos colectivos más desarrollados se ha realizado también. La CTM ha convalidado esta política y sus resultados.

Para lograr sus objetivos, los gobiernos indicados han recurrido a medidas drásticas como el cierre de las empresas, la venta de las paraestatales al sector privado; el cierre y la reapertura de las empresas con nuevos contratos y salarios reducidos; también se ha recurrido a la requisa, la declaración de inexistencia de las huelgas y finalmente se han empleado diferentes niveles de represión, con grupos de mercenarios, grupos paramilitares, policías y ejército. La CTM no ha respondido ante políticas tan violentas o drásticas.

Con el cierre o venta de empresas se ha violentado la estructura sindical. En efecto, para combatir a los sindicatos con estructuras o direcciones democráticas, los grupos gobernantes han decidido en determinados momentos o situaciones suprimir a las empresas mismas; al realizarlo, se ha colocado a los sindicatos en una situación de debilidad aplastante. Recordemos los casos de Uramex, Fundadora de Monterrey o Aeroméxico. En 1990, el gobierno de Salinas ha decidido vender otras grandes empresas como: Cananea y Sicartsa del sector minero-metalúrgico; también se decidió vender Telmex del sector de comunicaciones.

El rasgo más novedoso de la política sindical de Carlos Salinas respecto del sexenio anterior— es la decisión de *intervenir directamente* en las estructuras sindicales, para renovarlas, flexibilizarlas o modernizarlas. En realidad se trata de adecuarlas a los proyectos económicos del propio gobierno. La intervención de éste en las estructuras sindicales y particularmente en sus direcciones es muy similar —guardadas las proporciones de la época respectiva—, a la realizada por el gobierno de Miguel Alemán en 1946-1952; en aquéllas el gobierno ejerció los tristemente célebres “golpes charros” sobre los



ferrocarriles, los petroleros, los mineros y los electricistas, quienes tenían direcciones democráticas; el proyecto situado detrás de la violencia estatal, y que supuestamente justificaba la acción contra los sindicatos, consistía en la llamada *industrialización* del país. Lamentablemente, en aquel sexenio la CTM se colocó del lado del Estado, y justificó la violencia ejercida sobre los sindicatos nacionales.

Cuatro décadas después, el gobierno de Carlos Salinas habla de la *modernización*. Con este proyecto se pretende justificar el cambio ocurrido en varias direcciones sindicales; unas porque se ubicaban en la corriente democrática del movimiento sindical (Fundidora y Aeroméxico); otras porque se hallaban en el sindicalismo oficial pero se les identificaba como corruptas (Pemex); también hubo cambios de líderes porque algunos de ellos se oponían abiertamente a la política modernizadora en su rama (Pemex). Asimismo se ha dado el cambio de algunos líderes porque ya no garantizaban ningún control sobre los trabajadores ni sobre las organizaciones (el sindicato de Músicos con Venus Rey o la FT de Guerrero con Filiberto Vargas Lázaro). También hubo un cambio sustancial en el SNTE; aquí se eliminó un cacicazgo con amplio poder —que tenía costos muy altos para el Estado—, y que en la práctica —durante 1988-1989— demostró que ya no era capaz de eliminar la disidencia en su sindicato. Todos los cambios se ejecutaron a nivel de cúpulas; la mano del poder presidencial se hizo presente, tanto para designar a los nuevos líderes cuanto para evitar el avance de las corrientes democráticas. No obstante que los cambios en las direcciones sindicales dejan ver la mano del gobierno, la CTM no ha respondido; ha permitido que los cambios se realicen de manera impune. De manera objetiva, la CTM no está defendiendo la libertad sindical y la autonomía sindical. Permite que el gobierno haga y deshaga en espacios donde los propio trabajadores tendrían que decidir y ejecutar.

Gran parte de los cambios operados en las direcciones sindicales se relacionan con el hecho de que en las elecciones de julio de 1988, el corporativismo sindical, campesino y de los grupos medios, fue incapaz de obtener una votación favorable para el PRI y el gobierno. Por esta razón —que no es justificación de ninguna manera—, se han limitado a ciertos líderes en 1989-1990; también se ha mencionado una posible reestructuración de la CTM y del sector obrero priísta; por último, en 1990 se ha procedido ya a la reorganización de la CNOP y del conjunto del partido oficial.

Caso aparte es el golpe “charro” dado a la Confederación Obrera Revolucionaria, COR. En efecto, en agosto de 1990 la Secretaría del Trabajo dio trámite a un cambio de directiva en la COR. La antigua dirección encabezada por Ángel Olivo Solís, pretendía de alguna manera deslindarse de la política pasiva y complaciente, manejada por el Congreso del Trabajo y la CTM. Ante esta perspectiva, el gobierno federal decidió suprimir a una dirección que estaba dispuesta a ejercer otra política, diferente al interés oficial. También en este caso la CTM ha permanecido pasiva y complaciente con el gobierno.

Los dos últimos gobiernos (MMH y CSG) han optado por una renovación del sindicalismo. Se supone que la CTM se ha estado resistiendo al proceso. En el fondo, se pretende que los cambios ocurridos sirvan para que el sindicalismo se adapte más fácilmente a la política económica propuesta por

el gobierno mexicano y por instancias como el FMI o las transnacionales. Igualmente, se persigue que las fuerzas sindicales se concentren más en los problemas gremiales, de la producción y la productividad; de alguna manera se propone que las direcciones sindicales se alejen más de las esferas políticas; que estas últimas sena el espacio preferente de los partidos políticos y del gobierno; por estas razones, los grupos gobernantes están impulsando reformas en los “sectores” del PRI y en el Estado mismo.<sup>25</sup> Por la política reciente de la CTM tal parece que la propia central asume como propio el proyecto de renovación sindical del Estado. Lo grave quizás es que la CTM no tiene un proyecto propio para reestructurar el sindicalismo; tampoco tiene proyecto para la modernización económica y política del país; la CTM carece de proyectos esenciales para el sindicalismo mexicano y para el país mismo.

La dirección de la CTM parece desconocer u olvidar demandas básicas de los trabajadores mexicanos: salarios, prestaciones, salud, cultura, democracia en los sindicatos y en las fábricas, independencias del PRI y del gobierno. Si la CTM reconociera estas demandas mínimas como suyas, tendría una actividad y una actitud muy distinta a la que hemos esbozado.

## 2. Posiciones de la CTM hacia la política económica

Desde 1982, año en que se presentaron los primeros síntomas serios de la crisis económica, la comisión de estudios técnicos de CTM elaboró diagnósticos y estrategias que los directivos de la central debían seguir para contrarrestar los efectos de la crisis sobre los trabajadores. En cada consejo nacional cetemista, los planteamientos de los respectivos informes sobre economía coincidían a veces con los programas seguidos pro el gobierno, otras ocasiones discrepaban. Todo dependía del grado al que se llevaran las disputas suscitadas entre las partes. En definitiva, los trabajos por los que pasaban los líderes tradicionales cuando se fijaban nuevos salarios mínimos y salarios de emergencia, señalaban el inicio del debilitamiento de las relaciones CTM-gobierno.

En el XCVII Consejo Nacional de la CTM, primero de los realizados en el sexenio de Miguel de la Madrid se establecieron los lineamientos que sobre economía nacional manejaría la organización para los siguientes años, aunque meses antes ya se venían defendiendo iguales puntos de vista. En el citado consejo, se destacaron las causas estructurales, internas y externas, de la crisis económica y el proceso inflacionario que afectaban al país desde 1982; se evaluaron las repercusiones de la dolarización, la fuga de capitales y el endeudamiento externo; en particular, se analizó el deterioro en que se encontraba el aparato productivo.

El informe cetemista correspondiente formuló una profunda crítica a la política económica que empezaba a instrumentarse. Constituye además, la expresión sistematizada de la primera desavenencia

---

<sup>25</sup> Javier Aguilar García, “El Estado y la política obrera en México, 1980-1990”. Instituto de Investigaciones Sociales de la UMAM, mimeógrafo, IISUNAM, febrero de 1990, 30 pp.

que la burocracia tenía con el gobierno de De la Madrid. El informe se explica en parte por el intento de aplicar las propuestas nada conservadoras del Programa de Reforma Económica, elaborado en Primera Asamblea Nacional del CT en junio de 1978. En el documento que venimos refiriendo, se rechazan las medidas monetarias adoptadas (aumento de tasas de interés y el deslizamiento del control de cambio), así como los compromisos que el gobierno asumía con el Fondo Monetario Internacional, pues ambos procesos implicaban desarrollar una política contraccionista, frente la formación de capital y disminuir el gasto público en el renglón social, etcétera.<sup>26</sup>

La actitud que la CTM mostraba hacia los planes económicos oficiales y hacia los efectos que éstos tenían sobre los trabajadores, pretendían también en el fondo, que se reconociera a la central su antigua influencia en las decisiones de gobierno, y especialmente, su capacidad de influir en el gasto social.

En medio de las discrepancias que la dirigencia cetemista tenía con el gobierno a causa de la cuestión económica, ambas partes resolvieron comprometerse para enfrentar los problemas, pues seguían teniendo aún muchos intereses comunes que resguardar. Así lo demostró el Pacto Nacional de Solidaridad (PNS), firmado en enero de 1983 con el sector empresarial, el cual respondía a los objetivos definidos en el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE). Entre las decisiones del pacto, estaba la de contrarrestar los efectos de la crisis y el aspecto salarial, de acuerdo al comportamiento de los precios y utilidades generadas por las empresas.

La celebración del PNS y su instrumentación, mostraron desde un principio, cuál de las partes estaría en continua y permanente desventaja al aceptar intervenir en este tipo de acuerdos: los trabajadores y sus sindicatos. A unos cuantos días de haberse firmado el primer pacto del sexenio, la representación obrera manifestó sus quejas de ser únicamente ella la que estaba cumpliendo; el gobierno federal a través de la SECOFI, autorizaba a los comerciantes constantes aumentos a los artículos de primera necesidad.

Los sucesos posteriores a las primeras semanas de haberse firmado el pacto, indicaron el comportamiento que en adelante tuvieron los representantes de la cúpula obrera al fijar nuevos salarios. Primero promovían un alto porcentaje en sus peticiones, (aun sabiendo de las restricciones impuestas por los programas económicos oficiales); luego utilizaban distintas formas de presión, y finalmente, aceptaban tranquilamente los aumentos raquíuticos impuestos por el gobierno federal. De igual manera, los sucesos muestran cómo se resolverían las controversias entre autoridades y representantes sindicales a causa de la problemática laboral. Revisemos detenidamente algunos procesos.

Ante el desacato del PNS por parte de las autoridades y de los comerciantes, la CTM y el CT de decidieron exigir incremento salarial a partir del mes de abril. La representación obrera ante la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, CNSM, anunció que pugnaría por un incremento salarial del 50%;

---

<sup>26</sup> Informe económico presentado ante el XCVIII Consejo Nacional de la CTM, del 24 al 26 de febrero de 1983. PRI-CTM, *50 Años de lucha obrera*, México, 1986, tomo X, pp. 14-28.

por su parte, la representación patronal ante la Comisión ofreció el 18.5%; el secretario del Trabajo no se inclinó por ningún porcentaje, argumentando su calidad de mediador; estancadas las negociaciones, Fidel Velázquez emprendió una serie de declaraciones donde criticaba el programa de ajuste económico e indicando que las exigencias de los trabajadores eran una clara muestra de que no eran serviles a ninguna autoridad.<sup>27</sup> El jerarca cetemista anunció que en asamblea extraordinaria se había determinado emplazar a huelga a todas las empresas cuyos contratos colectivos controlaba, a partir del 30 de mayo. El CT también acordó sumarse al emplazamiento de huelga programado.

Las amenazas y expresiones “radicales” de los líderes sindicales quedaron sólo en eso, pues la fecha para estallar las huelgas fue aplazada en tres ocasiones. Además, los porcentajes salariales solicitados disminuyeron, primero en un 25% y luego al 15%. Finalmente, el CT y la CTM dispusieron que los sindicatos pactaran un nuevo salario con las empresas, según su capacidad económica. De esta forma resultó que de 174 mil empresas emplazadas sólo estalló la huelga en 5000, según información de la confederación o sólo alrededor de 600 huelgas según la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, JFCA;<sup>28</sup> los conflictos concretados duraron unos cuantos días; para el mes de junio se determinó aumentar el salario en 15%, porcentaje de antemano definido por el gabinete económico de Miguel de la Madrid.

Los emplazamientos de huelga respondían a necesidades reales y no sólo a advertencias demagógicas de los representantes. La inconformidad de los trabajadores era difícil de calmar, dada la caída salarial y en general el deterioro de vida que experimentaban a causa de la inflación; como veremos, los despedidos a causa de los recortes de personal en la industria agravaban la situación. Al sindicalismo oficial, por tanto, no le quedaba otra salida que ser eco del descontento y aparecer como defensor de los intereses proletarios; además necesitaba competir con las organizaciones obreras independientes, manejando banderas con demandas vanguardistas. Tal y como se presentó el problema, a la larga, la CTM no convenció a sus miembros ni a las autoridades de que iniciaba una etapa de verdadero radicalismo, y por inconsecuente estuvo lejos de mostrar que tenía fortaleza para sacar adelante los conflictos.<sup>29</sup>

En agosto de 1983 el Congreso del Trabajo y la CTM firmaron con la CONCAMIN y el gobierno, un Pacto de Solidaridad Nacional, donde los primeros organismos trataron de incluir medias que realmente apoyaran la economía de los trabajadores, pero sin resultados satisfactorios. El *pacto*, por demás intrascendente, comprendía sólo una lista de buenas intenciones; los comerciantes y el gobierno no aceptaron compromisos concretos sobre regulación económica y sobre mejores salarios.

---

<sup>27</sup> Véanse declaraciones en *El Día*, 15 de mayo de 1983, p. 2.

<sup>28</sup> *Excelsior* 11 de junio de 1983, p. 1.

<sup>29</sup> Para revisar las huelgas de junio de 1983, véase Rodolfo Canto, “La CTM y las luchas obreras en el inicio de la fase de reorganización del capitalismo mexicano”. Tesis de Maestría en Ciencias Políticas, DEP, FCPyS, UNAM. 1987, pp. 70-84.

Como se aprecia, en pocos meses se firmaron dos pactos que involucraron a la representación sindical oficialista y pro supuesto a la CTM. De ahí que el período iniciado en 1983 se caracterice por buscar la concertación de planes y programas en materia de economía; éstos fueron utilizados para marcar directrices y en especial para normar las exigencias laborales. La forma en que se manejaron los pactos ha mostrado con claridad la manera en que se hizo recaer la crisis sobre las capas populares y en especial sobre el proletariado.

Año tras año en su demanda de aumento del salario mínimo o de un salario de emergencia, los líderes formularon ciertos argumentos. Los más manidos fueron: debe lograrse un salario remunerador con el cual los trabajadores se protejan de la inflación; las reivindicaciones dejarán satisfechas las necesidades básicas (alimento, vestido, transporte y recreación) del trabajador y de cada miembro de su familia, según lo establecido en el párrafo VI del artículo 123 constitucional

Aun conociendo los dirigentes cetemistas y del CT, la importancia de conseguir buenos aumentos salariales, durante el sexenio 1982-1988, aceptaron porcentajes muy atractivos. Al respecto, son ilustrativos los datos manejados por el equipo de asesores económicos de la CTM para 1983. Veamos: el índice inflacionario fue de 90%; de enero a septiembre la pérdida del poder adquisitivo del salario mínimo fue de 72%, y para diciembre el deterioro alcanzó 90%, también se estimó que la participación de sueldos y salarios en el PIB bajó 10 puntos, respecto al año anterior.<sup>30</sup> Por su parte, la propuesta de la representación obrera para los salarios de enero de 1984 de CNSM, fue de 65% para el salario mínimo más bajo y de 47.8% para el salario más alto.<sup>31</sup> Finalmente, el aumento fue de 30.4%, después de los usuales forcejeos y a pesar de que Fidel Velázquez amenazara con suspender en definitiva su colaboración con el gobierno.<sup>32</sup>

Una situación similar ocurrió en 1984 y 1985. Para establecer el porcentaje en el segundo de los años, el CT y la CTM insistieron en hacer llegar a la CNSM un cuadro de necesidades básicas para el gasto de los trabajadores, a partir de lo cual podría definirse el salario mínimo; la propuesta, como otras tantas, no prosperó.

En 1986 el porcentaje de incremento salarial fue de 32%, a pesar de que el índice inflacionario del año anterior se calculó en 94.5%. Al solicitarse un nuevo aumento del 35%, en junio del mismo año, sólo se consiguió en 25%.<sup>1</sup>

Los incrementos salariales resultaban tan bajos en cada negociación que a los pocos días de entrar en vigor el acuerdo respectivo, de inmediato se solicitaba uno nuevo. La misma situación se presentaba en cada trimestre cuando se definía un nuevo porcentaje.<sup>33</sup>

---

<sup>30</sup> Informe económico presentado ante el Consejo Nacional de la CTM, del 24 al 27 de febrero de 1984, pp. 116-117.

<sup>31</sup> *Unomásuno*, 22 de diciembre de 1983, p. 3.

<sup>32</sup> *Unomásuno*, 19 de diciembre de 1983, p. 3.

<sup>33</sup> Con la reforma a la Ley Federal del Trabajo en 1982 y la reforma al apartado "A" del artículo 123 sobre revisión de salarios para la CNSM, toda vez que fuera necesario, hubo oportunidad de procurar aumentos cada 3 meses.

Al realizar la CTM un balance de las repercusiones del proceso inflacionario sobre el bienestar de los trabajadores, tomando como base datos establecidos por el Banco de México, se señalaba lo siguiente.

<i>Año</i>	<i>Inflación</i>	<i>Incremento salarial</i>	<i>Pérdida</i>
1982	88%	63%	25%
1983	80%	40%	40%
1984	59%	50%	9%
1985	63%	48%	15%

Pérdida total de 1982 a 1985: 89%<sup>34</sup>

La última cifra puede resultar conservadora si tomamos en cuenta la fuente y el analista; de todos modos es de ampliar utilidad para ilustrar el problema.

El deterioro salarial obligó a los sindicatos y en particular a los de la CTM a exigir reivindicaciones para que los trabajadores completasen el gasto familiar. Esto fue visto con agrado, en especial por quienes pueden plantear aumento salarial como parte de las exigencias contractuales, pero como bien sabemos no son la mayoría. Tanto el CT como la CTM se encargaron de proponer numerosos programas que comprendían los rubros a considerara por sindicatos, patrones y autoridades. En 1988, la confederación difundió con entusiasmo, un Plan Mínimo de Acción, donde se exigía entre otras cosas: que los patrones pagaran las cuotas del IMSS, el impuesto sobre el producto del trabajo; 25% del impuesto predial, del consumo de gas y electricidad, así como una parte del costo de la renta de casa y del transporte.<sup>35</sup> En 1984, el CT propuso un Programa de Reestructuración Nacional del Transporte, como alternativa para la protección del salario,<sup>36</sup> y el gobierno también anunció la puesta en marcha de programas similares como el Sistema Nacional de Abasto.<sup>37</sup>

Intentos como los anteriores fueron permanentes, pero igual que otros proyectos reivindicadores, poco o ningún resultado positivo tuvieron. Por supuesto, el sector empresarial en todo momento rechazó abiertamente cualquier compromiso dirigido a proteger los salarios, pretextando falta de liquidez; incluso, las peticiones como las del Plan Mínimo de Acción cetemista de 1983, las consideró ingenuas y ridículas.

Al lado de los intentos de establecer programas mínimos que contribuyeran a recuperar el poder adquisitivo de los obreros y de los sectores populares, la CTM se ocupó de presentar propuestas de largo

<sup>34</sup> Informe Económico. CTM XI Congreso Nacional Ordinario. *Meria*, 1986. p. 217.

<sup>35</sup> *Unomásuno*, 6 de octubre de 1983, p. 32.

<sup>36</sup> *Unomásuno*, 29 de junio de 1984, p. 3 y *La Jornada*, 8 de agosto de 1984, p. 3.

<sup>37</sup> *Unomásuno*, 29 de junio de 1984, p. 3.

alcance que pretendían influir en el rumbo de la economía del país y para contrarrestar la secuela inflacionaria. La base de las propuestas estaba en gravar los ingresos de los capitalistas.

Las medidas globales se encuentran claramente sistematizadas en los documentos de los consejos nacionales de la CTM en 1984 en adelante. Las principales ideas de la CTM al respecto son:

- 1) Reconocimiento al Estado como rector de la economía.
- 2) Las concesiones y apoyos otorgados por el gobierno deben hacerse a empresas productoras de bienes sociales y con carácter estratégico.
- 3) El gobierno está obligado a apoyar convenientemente al sector social de la economía.
- 4) Conveniente orientación de la banca para beneficio del desarrollo económico y para otorgar créditos a industrias donde domine el capital nacional.
- 5) Vigilar que el Estado no venda empresas estratégicas al sector privado.
- 6) Existencia de una reforma fiscal para que el Estado capte mayores ingresos y para que se canalicen mayores recursos a obras sociales.
- 7) Desarrollo y perfeccionamiento del sistema nacional de abasto social.
- 8) Reforma a la Ley Federal del Trabajo para que el salario mínimo sea revisado mensualmente y reforma de la Ley de Inversiones Extranjeras para evitar los efectos nocivos del capital extranjero.<sup>38</sup>

Es innegable el significado social y económico de las anteriores propuestas y según la CTM no cabía esperar demasiado para aplicarlas. Es pertinente saber, sin embargo, cuáles eran las pretensiones reales, pues como se ha indicado, de poco han servido los balances y las críticas para guiar las estrategias laborales.

En los lineamientos laborales sistematizados, destacan las siguientes características de las demandas:

- 1o. No respondían a coyunturas exclusivamente, sino fueron defendidas en forma permanente durante varios años.
- 2o. Se encontraban respaldadas por análisis cuidadosos sobre la situación económica que vivía el país, por lo cual, no fueron formulaciones sin más, de discursos demagógicos de los líderes.
- 3o. Fueron elaboradas, discutidas y aprobadas en sesiones generales, y aparentemente no dominaron consignas de un dirigente en especial, por tanto, la representatividad de las demandas era notoria.

Es pertinente así preguntar: ¿por qué motivos los lineamientos de los cetemistas no llegaron a cumplirse cabalmente o a respaldar efectivamente las exigencias salariales? Por supuesto, no basta dar respuestas simplonas en cuanto a que hay un abismo entre lo dicho (radicalismo) y la acción (conservadurismo). El trasfondo de los discursos es, en efecto, otro. Veamos:

---

<sup>38</sup> Consúltense los informes económicos y las respectivas revisiones del C, CI y CII Consejos Nacionales de la CTM. *CTM-PRI. 50 años de lucha obrera*, tomo X.

Hipótesis 1. Las cuestiones formuladas representan el último intento por influir realmente en la política económica, atendiendo al proyecto de reforma económica son sentido social elaborado en 1978, y las recomendaciones del nuevo equipo de asesores que empezaba a destacar (como Arturo Romo). El programa económico de la CTM es la fuente de las críticas que en determinadas coyunturas se hicieron a los proyectos gubernamentales (recuérdense las disputas de dirigentes cetemistas con el presidente de la República y otros funcionarios). En ocasiones también fueron útiles para presionar políticamente, aunque éste no haya sido su propósito original.

Hipótesis 2: Los lineamientos cetemistas sirvieron como atractivo al conjunto de trabajadores de los sindicatos y permitieron hacer ver a la confederación como una vanguardia del movimiento obrero. De esta forma la CTM tenía oportunidad de competir con las propuestas del sindicalismo independiente, y aun con organizaciones oficiales (la CROC, por ejemplo).

En la vida práctica, la dirección cetemista observó y asumió que su programa económico era rechazado por el gobierno. El mismo Fidel Velázquez reconocía que “la fuerza de los trabajadores (léase de los líderes) ha sido insuficiente para influir en la política económica del gobierno...”<sup>39</sup> Efectivamente, los sindicatos agrupados en la CTM, a pesar de ser golpeados por la crisis económica durante años, no ejercieron la movilización social y política; por su lado la burocracia sindical no se atrevió a enfrentar en forma contundente al gobierno o presionarlo al grado de hacer peligrar las fundamentales relaciones políticas.

En este marco se continuaron presentando los vínculos de la burocracia de la CTM y el CT con el gobierno; estas relaciones resultaban ambiguas: unas veces reafirmaban los líderes sindicales su colaboración con el régimen, pese a las dificultades de tipo económico;<sup>40</sup> otras veces enfatizaban en los cambios de fondo que experimentaba la alianza trabajadores-Estado.<sup>41</sup> Como tendremos oportunidad de reafirmar, esta última apreciación se convirtió en la tendencia dominante.

La CTM incurrió en múltiples contradicciones respecto a las determinaciones que el Estado tomaba sobre la deuda externa. Como se anotó, apenas unos años antes, la confederación había expresado serias advertencias de lo nocivo que resultaban para México las imposiciones de los centros financieros internacionales. Ahora, a la vez que aceptaba la suspensión del pago de la deuda externa como solución a la crisis y como conclusión del ajuste económico que tanto perjudica a los trabajadores,<sup>42</sup> expresaba su negativa a que el gobierno declarara la moratoria a la deuda y reprobaba que se desatendieran compromisos tenidos con el FMI.<sup>43</sup> La incoherencia de las afirmaciones fueron reconocidas hasta por algunos miembros del comité cetemista, y aceptaron que la incoherencia sólo provocaba incredulidad ente los afiliados y consecuentemente, una fatal disminución de fuerza política.

---

<sup>39</sup> *La Jornada*, 8 de noviembre de 1985, p. 3.

<sup>40</sup> *La Jornada*, 24 de diciembre de 1985, p. 3.

<sup>41</sup> *La Jornada*, 9 de mayo de 1985, p. 5

<sup>42</sup> *La Jornada*, 17 de junio de 1986, p. 1

<sup>43</sup> *La Jornada*, 20 de junio de 1986, p. 3



Es seguro que la primera de ambas posiciones respondía a los criterios que intentaban impulsar desde años atrás los asesores jóvenes de la CTM, ciertamente sin resultados, pues la alineación de Fidel Velázquez y su equipo hacia la política económica de Miguel de la Madrid fue definitiva.

Los elevados índices inflacionarios que persistían en el país en 1986 y 1987 evidenciaron cierta incapacidad del gobierno federal para establecer correctivos al desorden imperante en la economía. En 1986, la inflación fue de 120% y de enero a agosto de 1987 fue del 126%. De ahí que no se equivocaron los dirigentes cetemistas al prever, al iniciarse 1986, un año de especiales dificultades para los trabajadores.<sup>44</sup> En este contexto, abundaron las declaraciones de los dirigentes sobre los golpes que recibía la economía obrera, respaldándose en cálculos sobre la caída salarial.

Verdaderamente la crisis económica de México entró, durante estos años, a la fase más aguda, por lo que la elevación de precios era casi imposible de corregir. Como en los años previos, sin estar todavía vigente el salario mínimo para enero de 1986, el pan blanco subió 60%, la tortilla 40%, la leche 27%, el azúcar 40%, el gas doméstico 51% y la gasolina 54%.<sup>45</sup> A causa de esta situación, las pugnas entre los representantes cetemistas, el gobierno y el sector patronal para fijar nuevos salarios se presentaban trimestre a trimestre, aunque los porcentajes no lograban remediar la situación material de los trabajadores.

La falta de control de precios, el deterioro salarial y la devaluación del peso ante el dólar en 1987, volvieron a poner a prueba las relaciones entre la cúpula obrera y el gobierno. La primera, procuró avanzar a toda costa, o al menor emparejarse en la carrera de precios y salarios, cosas difíciles de conseguir dadas las medidas contraccionistas que el gabinete económico continuaba aplicando.

En este año hubo dos ocasiones en que los problemas llegaron a agudizarse; una al entrar en vigor el salario mínimo, comenzando 1987; la otra, cuando se solicitó salario de emergencia, en octubre del mismo 1987. En los meses que duraron las negociaciones para conseguir aumentos salariales destacaron argumentaciones y posiciones contradictorias de los líderes sindicales. Tal y como esas se presentaron, seguramente respondían al período político en curso y no exclusivamente al móvil económico. Al entrar en vigor el nuevo salario mínimo (60.7%), de inmediato el CT y la CTM exigieron un 23% más, arguyendo desequilibrio en los factores de la producción.<sup>46</sup> Las consecuencias no pararon allí, pues a pesar de estarse difundiendo los elevados índices inflacionarios y las quejas sobre los precios, el aumento aceptado por la CTM en marzo fue de 20%; para justificarse definió este porcentaje como anticonstitucional.<sup>47</sup>

En las dos ocasiones de 1987 que la CTM demandó aumento salarial, amenazó con estallar la huelga por cada sindicato afiliado a ella. Al igual que otros años, al no obtener respuesta, sus líderes

---

<sup>44</sup> *La Jornada*, 22 de enero de 1986, p. 6

<sup>45</sup> Documento de Chena Pérez, representante obrero ante la CNSM, CTM. *Memoria*, 1986, p. 218.

<sup>46</sup> *El Nacional*, 29 de enero de 1987, p. 2

<sup>47</sup> *La Jornada*, 28 de marzo de 1987, p. 13

presentaron amenazas radicales, destacando la que lanzó Joaquín Gamboa Pascoe, secretario general de la FTDF, en noviembre, al pugnar por 46% de aumento salarial de emergencia. El líder planteó la necesidad de sacudir al sistema y que no se pensara que la huelga general programada para diciembre era un juego.<sup>48</sup> A diferencia de 1983, las presiones de estallar la huelga a principios y fines de 1987, no provocaron efectos importantes, pues existió la opinión entre los distintos sectores, de que el movimiento obrero no se atrevería a dar ese paso y así fue: las fechas de ese estallamiento fueron cambiadas bajo diferentes pretextos; además, pocos sindicatos acataron la disposición de emplazamiento. A pesar de la importancia que tenía la petición de diciembre, sólo alrededor de 4 000 sindicatos del D. F. lo hicieron; finalmente, el aumento de emergencia no fue concedido y la huelga no llegó a estallar en ninguna empresa: El gobierno prácticamente se burlaba de la CTM; la tenía completamente sometida.

En estos años quedó definitivamente claro que el establecimiento del salario dependía de los acuerdos tomados por miembros del gabinete, según los prospectos económicos y no por la negociación tradicional de los representantes sectoriales ante la CNSM. El aumento del 20% para el primer trimestre de 1987 fue determinado entre el secretario de Programación y Presupuesto Carlos Salinas y el secretario del Trabajo, Arsenio Farrell; posteriormente fue notificado a Fidel Velázquez. Finalmente correspondió a la CNSM, hacer público el porcentaje decretado, no negociado. El procedimiento descrito ha sido la modalidad para definir los salarios hasta fines de los ochenta y principios de los noventa.

Las fricciones entre los dirigentes de la CTM y el CT con los representantes patronales en el periodo analizado fueron reiteradas debido a las demandas de salarios y de prestaciones económicas. El asunto no era para menos, pues independientemente de los incrementos propuestos y de la mediación gubernamental, los empresarios resolvían sistemáticamente de manera negativa;<sup>49</sup> según los patrones el salario mínimo en vigencia satisfacía perfectamente el gasto familiar obrero, por tanto, no cabía variarlo.<sup>50</sup> Una vez iniciadas las negociaciones en la CNSM, la representación patronal obstaculizaba su avance, con tal de no aceptar ningún aumento y esperar la solución final de las autoridades. El pretexto argüido, que pretendía respaldar las respuestas negativas, se refería a la incapacidad económica de las empresas, o bien externaban la amenaza de iniciar el cierre de industrias a causa de su incosteabilidad.<sup>51</sup>

Por su lado, la burocracia obrera procedía a mostrar la depauperación del obrero, sólo que ahora tocaba inculpar a los patrones. Los datos manejados por los cetemistas al respecto, fueron abundantes, aunque un tanto reiterativos, pues las evidencias directas sobre la pobreza proletaria abundaban por doquier, igualmente sucedía con las cifras de las cuantiosas utilidades obtenidas por las empresas en los

---

<sup>48</sup> *Unomásuno*, 28 de noviembre de 1987, p. 17

<sup>49</sup> Es ilustrativa la afirmación del presidente de la CONCAMIN, Jacobo Zidenweber. *Unomásuno*, 20 de noviembre de 1984, p. 3.

<sup>50</sup> Véase la declaración de Agustín Legorreta, representante del CCE. *La Jornada*, 9 de noviembre de 1988, p. 29

<sup>51</sup> Consúltese, por ejemplo, lo dicho por Jorge de Regil, representante en la CNSM, *La Jornada*, 22 de mayo de 1986, p. 5.

años de crisis. Los mismos informes económicos presentados en reuniones generales de cetemistas ilustraban la situación, aparte de que en ellos abundan argumentaciones sobre el respaldo (estímulos, extensiones) otorgados por el Estado para que la industria se desarrollase sin tropiezos y sobre el escaso capital reinvertido en actividades productivas y en la generación de empleos.<sup>52</sup>

A los dirigentes y a los sindicatos de la CTM muy poco les aportaba el hecho de estar bien informados de las ventajas de industriales y comerciantes sobre los trabajadores en los años de crisis. Sus intervenciones, pese al tono radical y de aparentes disgustos, en nada remediaban los problemas económicos de fondo. Todo indica que los dirigentes se congratulaban de los resultados en las negociaciones contractuales, de los bajos salarios y pocas reivindicaciones; de otra forma no se explican sus juegos de incitar a la huelga primero, y oponerse después a estallarlas; no es gratuito que los patrones superaron toda zozobra al respecto, a causa de los emplazamientos sin concretar en junio de 1983. Por si quedaran dudas sobre la comunión de los intereses entre las burocracias obreras y los dueños del capital. Fidel Velázquez confiaba en que el único camino para superar la crisis económica de México dependía de la “unidad nacional y la coordinación conjunta entre organismos sociales y empresariales”.<sup>53</sup>

*La CTM ante el PSE.* En un esfuerzo más por conciliar intereses, y con el propósito de implantar mecanismos efectivos para controlar la secuela inflacionaria en el país, representantes obreros, campesinos, empresarios y gobierno firmaron en diciembre de 1987, el Pacto de Solidaridad Económica (PSE). En la primera etapa, diciembre-febrero de 1988, se ajustarían los desequilibrios de los precios del mercado, incluyendo el aumento de tarifas de servicios públicos (gasolina 85%, electricidad 84%, teléfono 85% en el nivel local y 55% en el nivel internacional); el azúcar y los fertilizantes se elevarían 81% y 79%, respectivamente, los salarios por su parte, experimentarían un incremento de emergencia del 15% en la segunda quincena de diciembre y 20% adicional para los salarios mínimos, a partir de enero. La segunda etapa del PSE se iniciaría en marzo: para entonces se acordarían los aumentos de precios, de salarios y el nivel del tipo de cambio.

El PSE formaba parte de una estrategia, donde se asumieron compromisos encaminados a corregir los desbarajustes en la economía que habían llegado a un nivel crítico. Dicha estrategia comprendía controlar los salarios bajo la “adecuada programación” de sus ascensos, y sin perjuicio alguno de la planta industrial. Por ello se determinó ajustar los salarios a mediano plazo, conforme al costo estimado de una “canasta básica” (formado por 75 bienes y servicios); con tal propósito se estimó que la inflación se abatiría hasta un 2% mensual a fines de 1988; para conocer los logros del pacto en periodos cortos, se formó una Comisión de Seguimiento y Evaluación, que presidiría el secretario del Trabajo, Arsenio Farrell.

---

<sup>52</sup> CTM, *Memoria*, 1986, p. 216.

<sup>53</sup> *La Jornada*, 5 de febrero de 1986, p. 6.

Como en las ocasiones anteriores, desde que empezó a funcionar el PSE la inconformidad del sector obrero fue constante, pues en su opinión, ellos eran los únicos en acatar los acuerdos; con la garantía de que no aumentarían los precios de la canasta básica, los sindicalistas aceptaron un primer incremento del 3% para los salarios mínimos y contractuales; acataron además la disposición de que en el resto de 1988 no habría ningún otro aumento. Tal fue el motivo que obligó a los líderes del CT y de la CTM a expresar fuertes críticas hacia comerciantes e industriales, pues en la práctica no respetaban lo dispuesto sobre la congelación de precios; las críticas también fueron extendidas hacia el mismo gobierno ya que a pesar de sus declaraciones para no autorizar variaciones estaban a la orden del día y no se sancionaba debidamente a los comerciantes o fabricantes.

A pesar de las inconformidades sobre las múltiples fallas que el pacto presentaba, el presidente del CT Jorge Sánchez, se cuidó muy bien de aclarar que “nunca ha habido intenciones de abandonar el PSE”,<sup>54</sup> y en plena coincidencia con este dirigente, Fidel Velázquez se manifestó solidario hacia el pacto porque “sigue siendo el mejor instrumento para frenar la inflación”.<sup>55</sup> Las declaraciones de los dos más importantes miembros de la burocracia sindical muestran hasta donde llegaba el compromiso para acatar lo dispuesto por el plan económico de gobierno. A pesar de reconocer quiénes sí cumplían los acuerdos y quiénes no, les faltó capacidad para intervenir con planteamientos distintos, o bien adolecieron de proponer medidas de peso para obligar a los patrones y al propio gobierno a cumplir las disposiciones pactadas. Como ya era costumbre, las advertencias sobre fallas y desacatos que los líderes sindicales expresaban no pasaban de allí. Incluso, las advertencias en no pocas ocasiones hicieron creer que el sector obrero se retiraría del pacto, pues las controversias de la CTM con el gobierno y las organizaciones patronales, a causa de las constantes alzas de los precios, subían de tono; a la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, SECOFI se le criticó por apoyar las reetiquetaciones de comerciantes; a la COPARMEX se le culpó de desestabilizar la economía y de estarse beneficiando tanto de la crisis como del pacto.<sup>56</sup>

Para no dejar duda sobre los beneficios que el sector obrero concedía al PSE, el secretario general de la CTM insistió en elevar el pacto a la categoría de ley, pues así se castigaría a quienes lo infringieran. El proyecto no prosperó. Otro propósito encaminado a evitar abusos de distribuidores y que tampoco pudo concretarse fue la recomendación del CT para que los miembros de sus 33 organismos vigilaran que las mercancías no fueran reetiquetadas en los centros comerciales.

Al empezar a plantearse la demanda sobre aumento de salario mínimo para el año de 1989, echando mano de su recurso usual, la burocracia sindical exigió un 40%, argumentando que tal porcentaje apenas ayudaría a restituir el valor adquisitivo perdido durante el año que concluía, y por tanto, ya no acatarían en el futuro ningún tope como había sucedido en 1988. Tanto el porcentaje y su

<sup>54</sup> *Excèlciór*, 24 de septiembre de 1988, p. 4.

<sup>55</sup> *CTM*, 18 de octubre de 1988, p. 6.

<sup>56</sup> Consultarse *La Jornada*, 11 y 15 de noviembre de 1988, pp. 3 y 27.

justificación eran pertinentes si se considera cómo venía manejándose el PSE, y en especial la contracción del salario. De acuerdo al cálculo del informe de la dirección técnica de la CNSM, la capacidad adquisitiva real del salario mínimo de 1988 con relación al año anterior era de 46.4%.<sup>57</sup>

Junto a la demanda sobre incremento, los dirigentes insistieron en la necesidad de establecer un solo nivel salarial en todo el país, bajo la consideración de que la situación económica afectaba igual a los trabajadores, independientes de la entidad en que vivieran.

Las distintas amenazas formuladas por los dirigentes como arma de agresión se anunciaron día a día hasta que se fijó el aumento, pero ciertamente, los llamados a la movilización y a la huelga habían perdido toda eficacia; a patrones y autoridades ya no los asustaban; a los trabajadores les eran indiferentes, pues en repetidas ocasiones habían sido manipulados. A causa de las dificultades de las negociaciones para fijar el salario, Fidel Velázquez subió de tono sus críticas y amenazas contra el gobierno y especialmente contra Miguel de la Madrid, que cumplía sus últimos días como presidente de la República, lo cual mostraban el afán político del líder cetemista y no sólo su interés por conseguir algún beneficio para los trabajadores.

El aumento concedido a los salarios mínimos fue de 8% y tanto la CTM como el CT lo aceptaron de inmediato. No obstante que sus dirigentes habían asegurado que rechazarían cualquier porcentaje que se situara abajo del 40%, contraviniendo cifras y análisis sobre los efectos del deterioro económico hacia la clase obrera. Consecuente con su verdadera posición (aunque de apariencia contradictoria), Fidel Velázquez se valió de todos los medios para convencer que el minisalario obtenido había sido un acierto y era equitativo, pues a cambio, el sector empresarial se comprometía a no elevar los precios y a absorber el incremento de los impuestos de los servicios como gas, petróleo y electricidad. En opinión del jerarca cetemista de poco servía obtener aumentos elevados si los precios subían en la misma proporción, nulificando aquél de inmediato.<sup>58</sup>

Muy pronto se le olvidaba a Fidel Velázquez que hacía pocos días su propia central repudiaba el desacato de empresarios y comerciantes por no cumplir con lo pactado, pero sucedía que nuevamente era indispensable mostrar el afán de “cooperar en mayor escala con el gobierno de la República” y dejar de lado, por el momento las consignas sobre la defensa de los trabajadores.

Para el grueso del movimiento obrero, el aumento del 8% fue una burla más de la burocracia sindical, por lo que las muestras de inconformidad aparecieron pronto. Aun los miembros de sindicatos oficiales, incluyéndose cetemistas, se expresaron con radicalismo. En Coahuila, por ejemplo, la Federación Estatal de la CTM notificó que en 50 empresas estallarían la huelga como protesta del

---

<sup>57</sup> *La Jornada*, 3 de noviembre de 1988, p. 7.

<sup>58</sup> *CTM*, 13 de diciembre de 1988, p. 5.

salario obtenido, y el líder de la CROM en la misma entidad advirtió que exigiría un aumento salarial del 50%.<sup>59</sup>

Aceptar el minisalarario aprobado, con vigencia a partir de enero de 1989, significaba aceptar la continuidad del PSE, el cual debía revisarse precisamente en el mismo mes. A pesar de las múltiples quejas sobre incumplimientos del pacto por el sector obrero y de lo adverso que resultaba para las distintas capas populares, los representantes del CT y de la CTM no estaban en condiciones de negarse a acatar el programa económico del gobierno, pues no habían sido capaces de movilizar a los millones de afiliados a la CTM. Igual que en meses anteriores, Fidel Velázquez se encargó de difundir que las disposiciones del pacto estaban haciendo disminuir la inflación, los inversionistas recuperaban la confianza y la producción industrial empezaba otra vez a despuntar.<sup>60</sup>

Respecto a los resultados que debían esperarse del PSE, el presidente De la Madrid había indicado la pauta a seguir en su último informe de gobierno: acotó que a partir de mayo se había alcanzado una inflación mensual del 2%, el índice de precios de la canasta básica había registrado aumentos mensuales inferiores a 1.5% índice que desde junio de 1981 no había podido alcanzarse.

No cabe negar que gracias a la concertación entre gobierno, empresarios y trabajadores, se inició una importante corrección de la trayectoria seguida por la economía del país, al punto de abatir los altos índices inflacionarios, incontrolables de 1983 a 1987. Empero es indispensable reconocer que la carga mayor de los compromisos contraídos por los sectores, siempre la ha tenido que soportar la clase trabajadora. De ello da cuenta la injerencia malévolamente de las burocracias sindicales; los siguientes datos ilustran claramente la situación: los salarios no lograron rebasar los topes del 20 al 25% cuando sindicatos y empresas revisaban los contratos colectivos; los salarios mínimos se mantuvieron congelados en todo 1988.

En la coyuntura de fines de 1988, tanto la dirección del CT como la cetemista requirieron mostrar que tenían plena capacidad para frenar las inconformidades de los obreros, dada su situación económica y que en enero del año venidero continuarían apoyando el programa económico que anunciara el gabinete del nuevo jefe del ejecutivo, Carlos Salinas de Gortari; programa que continuaría con las mismas bases del manejado en el sexenio recién concluido; por tanto, garantizado los líderes un buen entendimiento con el gobierno en el plano económico, aseguraban el terreno para la negociación política.<sup>61</sup>

---

<sup>59</sup> *Excelsior*, 14 de diciembre de 1988, pp. 1 y 26

<sup>60</sup> *La Jornada*, 15 de noviembre de 1988, p. 12 Véase también la del día 23 de noviembre de 1988, p. 26 para conocer una evaluación completa del PSE.

<sup>61</sup> Cuando los representantes obreros del CT y de la CTM supieron que Carlos Salinas había ratificado en su puesto a Arsenio Farell como secretario del Trabajo, estuvieron de plácemes, pues siempre habían llegado a buenos acuerdos con el ministro. Véase declaraciones al respecto de Jorge Sánchez en *La Jornada*, 10. de diciembre de 1988, p. 10.

### 3. La CTM y el sector social de la economía

El denominado sector social de la economía (SSE), forma parte de un viejo proyecto que ha permitido la injerencia de los sindicatos en actividades productivas y de servicios. Sus orígenes datan de la época del presidente Lázaro Cárdenas, pues él fue quien impulsó la política necesaria para que los trabajadores llegaran a ser administradores de industrias y unidades agropecuarias y de esta forma posibilitar la consolidación de la alianza del Estado con las organizaciones obreras. En los años subsiguientes, el proyecto del sector social fue prácticamente abandonado, a falta de recursos económicos gubernamentales, de estímulos y de un marco jurídico para estimularlo. Pese a los obstáculos a sortear, varios tipos de empresas del sector han logrado sostenerse: cementeras, azucareras, impresoras, de confección; extractivas; destacan también cooperativas en el transporte, tiendas de consumo y empresas donde el Estado participa con los productores (en el subsector forestal, en la rama chiclera, etcétera).

A causa de los problemas económicos por los que el país atravesaba al iniciarse la década de 1980, la CTM se impuso la tarea de reestablecer el sector social para resguardar, según ella, a la clase trabajadora de “los desequilibrios estructurales y de las deformaciones ocasionadas por la economía de mercado...”, de ahí la reunión convocada por la central, en mayo de 1980, donde se definieron las cuestiones prioritarias sobre el asunto.

Por su puesto, ellas respondían a los lineamientos definidos sobre la reforma económica que la CTM y el CT presentaron en 1978; en la reunión, las discusiones de los cetemistas versaron sobre la necesidad de un marco jurídico para el sector social, los sectores prioritarios a fomentar, la ubicación del SSE en la economía mixta, y el papel que los sindicatos debían desempeñar en torno a éste.<sup>62</sup>

El sector social adquirió un impulso real a partir de la definición del artículo 26 de la constitución, según la iniciativa presentada por Miguel de la Madrid en diciembre de 1982 a la Cámara de Diputados y de las reformas correspondientes del mismo artículo establecidas en 1983. En el artículo 25 constitucional se lee:

La Ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y expansión de actividad económica del sector social: de los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas... empresas que pertenezcan mayoritariamente o exclusivamente a los trabajadores y, en general, de todas las formas de organización social para la producción y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios.<sup>63</sup>

Paralelamente a la disposición constitucional, el gobierno de De la Madrid formuló varios programas sectoriales que respondían a los objetivos trazados en el Plan Nacional de Desarrollo, como el

---

<sup>62</sup> Todo lo concerniente a la reunión del sector social se encuentra en CTM, *50 años de lucha obrera, 1986*, tomo X, pp. 1-39.

<sup>63</sup> *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Comentada, México, UNAM, 1985, p. 60.

Programa Nacional de Desarrollo Industrial, el Programa Nacional de Capacitación y Productividad y el Programa Nacional para el Abasto.

El sector social se inscribió en las acciones de apoyo mutuo que el Estado y el movimiento obrero venían practicando en las últimas cuatro décadas. Como se sabe, el Estado requiere de la participación sindical para sentar las bases de su estructuración y del nuevo proyecto económico que necesitaba instrumentar para el futuro: al respaldar la intervención de las organizaciones obreras en actividades económicas, el Estado intentaba hacer creer que las organizaciones sociales contaban en la planificación social que el gobierno impulsaba, calmando así todo ímpetu surgido en las bases trabajadoras. La burocracia obrera, por su parte, consideró que inscribiéndose en el sector social contribuía a la recuperación económica de los trabajadores; recuperación harto difícil existiendo los topes salariales, el control poco efectivo de los precios, y en general, la secuela inflacionaria en el país; de ahí lo atractivo de incorporar el punto del sector social en los programas de reivindicaciones planteadas en los años de austeridad; además, al defender la burocracia sindical el SSE, quiso beneficiarse con los estímulos, exenciones y la protección que el Estado prometía a las actividades productivas, tal y como lo venía haciendo con los grupos empresariales.

El comité nacional de la CTM empezó a dar pasos firmes en el sector social cuando el Estado decidió emprender el plan de reestructuración de empresas paraestatales. Así fue como la central adquirió Bicicletas Cóndor, pero como la industria no respondía exactamente al propósito de intervenir en la producción de artículos básicos, según insistencia hecha, Fidel Velázquez requirió aclarar que no se olvidaban las tareas prioritarias, pero transacciones como aquella contribuían al desarrollo económico, a evitar el cierre de instalaciones y a evitar el desempleo. Lo cierto del caso es que la CTM, con visión empresarial, aprovechó la oferta estatal para conservar un mercado ya existente y apoyar la gestión gubernamental en materia económica.

Al existir tales condiciones, la CTM y el CT resolvieron promover activamente las disposiciones de los programas económicos respecto del sector social, por lo que la confederación convocó a un congreso nacional de empresas y organismos del sector social, en septiembre de 1984, Vale la pena detenerse a conocer los planteamientos expuestos, pues en la reunión se definieron objetivos, se precisaron conceptos y discutieron los programas concretos a impulsar en adelante. Por lo demás, una celebración de esa magnitud no volvió a efectuarse. Veamos:

*Objetivos económicos del congreso:*

1. Participar en forma creciente en la producción nacional de bienes y servicios de consumo básico, contribuyendo a la autosuficiencia y coadyuvando a reducir los perniciosos efectos de los monopolios en las estructuras productivas, de comercialización y de consumo.



2. Atenuar las profundas desigualdades en la distribución del ingreso y de la riqueza y revertir los términos de acumulación en favor de las clases desprotegidas.
3. Construir un contrapeso a los desequilibrios creados por la economía de mercado en nuestra sociedad.
4. Mejorar el sistema de abasto, en estrecha coordinación y cooperación con los sistemas operados por el gobierno, haciendo llegar los productos al consumidor a precios accesibles y eliminando la especulación, el acaparamiento y la intermediación excesiva.
5. Eliminar los patrones de consumo que no corresponden a las realidades económicas, políticas y sociales de las mayorías.

De los objetivos específicos sobresale el número 4, que trata de la creación de fondos de financiamiento y medios apartados por los sindicatos para tener recursos disponibles. El Banco Obrero y las sociedades nacionales de crédito se consideran esenciales en este renglón.<sup>64</sup>

Respecto de las conclusiones, en el punto políticas principales, son importantes los incisos 2.4 y 2.5. El primero da prioridad a la demanda de los trabajadores para establecer artículos a producir y fijar los mercados. El segundo, define el tipo de empresa en que debería participarse. Consta de cuatro incisos: a) Producción de bienes y servicios básicos, b) que generen empleos, c) que permitan la obtención de divisas, d) que produzcan artículos estratégicos que convengan al sector obrero.

En el mismo renglón de conclusiones, el inciso 2.7 precisa la participación de los trabajadores en órganos de dirección, evaluación y control, a fin de aprobar, entre otras cosas, los propuestos. El 2.8 establece un sistema mediante el cual las ganancias se reparten entre empresas y trabajadores a fin de evitar el antagonismo entre los factores de producción, y genera incentivos para aumentar la productividad.<sup>65</sup>

Como medida de presión para cosechar parte de los altos beneficios obtenidos por el Estado e incrementar las adquisiciones, como las instalaciones de la Córdor, o bien fundando otras, la CTM resolvió organizar, en septiembre, la Asociación Nacional de Empresas Sindicales de Interés Social (ANESIS), que según disposiciones acordadas en el congreso recién efectuado, se encargaría de agrupar a todas las unidades económicas pertenecientes al sector. Cohesionando sus fuerzas, la burocracia obrera conseguiría el poder indispensable para negociar con el Estado. Precisamente el primer paquete reclamado por la burocracia sindical incluía créditos con bajo interés de la banca nacionalizada, así como recursos directos del gobierno. La demanda fue ampliamente argumentada en un documento que la dirección cetemista circuló y que denominó Los trabajadores ante la situación económica nacional:

---

<sup>64</sup> Ponencia básica presentada en el Congreso Nacional de Empresas y Organismos del Sector Social. CTM. 50 años de lucha obrera. Tomo X pp. 209-210. en los debates el rubro 4 tuvo que precisarse. Se pidió que fueran determinadas las fuentes y el volumen de los recursos que aportarían los sindicatos y federaciones. Lo último también se pidió para el Banco Obrero, S. A. Aseguradora Obrera, S. A., Banca Nacional y Fideicomiso de Fomento del Gobierno Federal. Relatoría de la mesa de trabajo 1. *Ibid.*, p. 216.

<sup>65</sup> Relatoría, *ibid.* p. 217.

opciones para el desarrollo. Documento que como indica su título, el desarrollo económico del país dependía del impulso que imprimieran el Estado y los trabajadores al SSE.<sup>66</sup>

De acuerdo a las bases establecidas, la CTM adquirió una fuerza económica representada por 400 empresas, aparte del Banco Obrero y de la aseguradora ya existentes; dichas empresas gozaban de un capital social de 250 mil millones de pesos y daban empleo a 200 mil trabajadores; entre los productores fabricados había alimentos básicos, ropa, calzado y medicina, los cuales se distribuían en 142 tiendas sindicales controladas por la misma confederación.<sup>67</sup> El director de ANESIS, informaba por entonces que la meta era llegar a integrar más de 10 mil empresas en el sistema de producción y abasto sindicales.<sup>68</sup> Fidel Velázquez, más ambicioso o con mayor visión empresarial, lamentaba que el SSE distaba aún de ocupar un lugar de primer orden en la economía nacional como se deseaba, a causa de no superarse los problemas organizativos.<sup>69</sup>

Como apoyo a las demandas cetemistas respecto de impulsar el sector social, el CT dio a conocer sus puntos de vista. En un manifiesto intitulado “Consideraciones del Congreso del Trabajo sobre los Requerimientos para el Desarrollo del Sector Social”. En el documento se pedía que el sector obrero tuviera exclusividad de concesiones en ciertas áreas económicas, si bien se aceptaba la orientación y rectoría estatales. Las 21 áreas delimitadas comprendían los siguientes rubros: a) Sector agropecuario y de bienes de consumo (incluye aceites y grasas comestibles, arroz, azúcares, café, preparaciones de frutas y legumbres, molienda de trigo y nixtamal; b) industrias básicas e insumos, prendas de vestir y textiles, enseres domésticos, productos farmacéuticos, artículos para el hogar, derivados de madera e industria de la construcción; c) Sector servicios, transporte público de pasajeros y de carga.<sup>70</sup> Al mismo tiempo de la declarativa, el CT gestionaba ante el gobierno federal un importante crédito por 5 mil millones de pesos, con tasa preferencial para promover los planes esbozados.

Para atenuar las tensiones que se venían presentando entre el gobierno de De la Madrid y el movimiento obrero oficial (a causa de la poca atención del primero sobre el otorgamiento de salarios y prestaciones), el crédito que el CT esperaba canalizar al sector social, fue autorizado. El anuncio público del suceso se hizo precisamente un día antes del primero de mayo, y ni duda cupo que ánimo del sindicalismo oficial estaría justificado para el acostumbrado desfile.

Haciendo un balance de los logros concretos del plan del sector social, instrumentado por los dirigentes de la CTM y del CT en el primer semestre de 1985, obtenemos un saldo favorable: el monto del capital social manejado estaba en su mejor nivel; el Estado canalizaba importantes recursos como apoyo a los programas; el número de empresas y productos elaborados estaban ascendiendo; prosperaban las respuestas de los sindicatos para canalizar recursos y financiar los proyectos.

<sup>66</sup> Consúltese el documento completo en *Excélsior*, 25 de febrero de 1985.

<sup>67</sup> Datos en *Boletín Financiero, Novedades y Universal* del 23 de febrero de 1985.

<sup>68</sup> *El Universal*, 23 de enero de 1985.

<sup>69</sup> *El Nacional* 2 de febrero de 1985.

<sup>70</sup> *Excélsior*, 25 de febrero de 1985.

Algunos datos que apoyan las aseveraciones formuladas con las siguientes: si en 1982, la CTM tenía 82 empresas, en 1985 ascendieron a 400, a un ritmo de crecimiento anual del 15%;<sup>71</sup> con uno de los préstamos hechos por el gobierno federal por 10 millones de pesos, se produjeron los paquetes de productos que se colocaron en 142 tiendas sindicales.<sup>72</sup> Sobre aportaciones de los sindicatos, el de petroleros erogó las más fuertes cantidades; entregó a la CTM 100 millones de pesos en apoyo a las industrias del sector social y 50 millones de pesos más para impulsar la apertura y expansión de tiendas sindicales.<sup>73</sup> En cuanto a prospectos, el secretario de asuntos económicos de la confederación indicó que compararían 20 de las 236 empresas paraestatales que el gobierno remataría,<sup>74</sup> y para acrecentar los fondos sindicales estaba en marcha la decisión de fortalecer la Aseguradora Obrera, incorporando a ella e los trabajadores de las organizaciones sindicales cetemistas.<sup>75</sup>

El siguiente cuadro ilustra claramente los avances de la CTM en el Sector Social de la Economía:

LOS GRUPOS EMPRESARIALES Y LAS EMPRESAS DE LA CTM

<i>Nombre grupo</i>	<i>Número de Empresas</i>	<i>Capital Social (millones)</i>	<i>Número de trabajadores</i>
<i>Empresas paraestatales</i>			
Conasupo		524 121	2 920
Telmex	26	434 626	41 760
Sidemex		580 430	51 605
Propemex	11	57 547	15 307
<i>Empresas privadas</i>			
Grupo Ind. Alfa	145	49 408	31 721
Vitro Corporativo	76	245 047	27 156
Desc. S. A.	10	153 932	19 768
Industrias Peñoles	26	104 304	11 961
<i>Empresas sindicales</i>			
De Interés Social			
C.T.M.	400	205 000	200 000

FUENTES: *Expansión*. Vol. XVI, núm. 397, agosto de 1984. *Boletín Financiero, El Universal y Novedades*, 23 de enero 1985.

Vale la pena revisar si el grueso del sindicalismo oficial estaba incorporado al programa del sector social igual que lo estaban la CTM y el CT. También es pertinente revisar si estaba respaldado por

<sup>71</sup> *Excelsior*, 25 de febrero de 1985.

<sup>72</sup> Informe al CII Consejo Nacional de la CTM, febrero 1985.

<sup>73</sup> *El Universal*, 23 de enero de 1985.

<sup>74</sup> *Excelsior* 25 de febrero de 1985.

<sup>75</sup> Ponencias presentadas al CIII Consejo Nacional, 26 y 27 de agosto de 1985, *CTM, 50 años de lucha obrera*, tomo X p. 325.

iguales recursos financieros, como los utilizados por los organismos cúpula. De acuerdo con información manejada por el CT, los sindicatos con mayor participación manejada en el sector social eran: el de la industria azucarera, el petrolero, de la industria petroquímica, los electricistas, radiodifusores, cinematografistas, de la industria hulera, de las artes gráficas, así como sindicatos de los estados de Durango, Sonora, Guanajuato, Nayarit y Jalisco.<sup>76</sup>

De acuerdo al estudio realizado por Alfredo Sánchez Daza, investigador de la UAM-Azcapotzalco, en 1985 los sindicatos de mayor importancia dentro del sector social son los nacionales de industria, lo cual se explica a partir de los recursos cuantiosos que pueden acumular. La información aportada por Sánchez Daza se refiere a los sindicatos de petroleros, de cinematografistas, de azucareros, de la petroquímica y a la Federación de Trabajadores de Matamoros, en el estado de Tamaulipas; de estas organizaciones se indican las inversiones orientadas a sostener actividades definidas como sociales sus relaciones con la producción de tipo primario y con centros para la comercialización; se incluyen también los distintos servicios ofrecidos para los trabajadores.

Sánchez Daza plantea que “entre la enorme dispersión y los bajos niveles de inversión en las áreas de producción de bienes básicos, cada integrante del sector social parece entender a su modo la política de apoyo a este último”.<sup>77</sup> En efecto, los sindicatos estudiados canalizaban buena parte de sus inversiones hacia renglones no necesariamente productivos, comercialización o de servicios, considerados fundamentales; administraban negocios que llegan a ser redituados como centros vacacionales, de convenciones y recreación. A excepción de los petroleros (administraban 75 tiendas sindicales, donde expedían toda clase de mercancías con descuentos entre 20 y 30% y tenían vínculos importantes con productores agrícolas), los otros sindicatos poco se ocupaban de lograr esto.

Relacionando los datos que anotamos sobre la participación de la CTM y del CT en el sector social, saltan a la vista fuertes contrastes. Las cifras aisladas seguramente traen confusiones, pues en apariencia subsisten contradicciones, pero no hay tal, la siguiente hipótesis pretende encontrar una lógica del asunto.

Efectivamente los recursos para impulsar los programas del sector social eran considerables. Las fuentes de los recursos eran muy diversas. Al incorporarse en primer lugar los organismos cúpula a dichos programas, pudieron utilizar los apoyos económicos según las conveniencias. Los vínculos de la burocracia obrera con el Estado proporcionaron negociaciones favorables para obtener liquidez y operar. Al monopolizar los financiamientos, la CTM y en parte el CT, impidieron que los sindicatos grandes o pequeños se beneficiaran e impulsaran sus proyectos respectivos.

A causa del impulso que el sector social presentaba en estos años, los grupos empresariales manifestaban continuamente sus temores, pues opinaban que era injusto que el Estado otorgara

<sup>76</sup> *Congreso del Trabajo*, núm. 86, septiembre de 1984, p. 2

<sup>77</sup> Alfredo Sánchez D. “El sector social de la Economía: una reivindicación de la década pasada”. *El Cotidiano*, UAM-Azcapotzalco, núm. 5, abril-mayo de 85, p. 35.

prerrogativas especiales a la cúpula obrera, tanto para gestionar créditos como para favorecerlas en la venta de empresas públicas. En el fondo, a los empresarios les inquietaba la existencia de nuevos competidores en terrenos que ellos siempre han controlado e incluso se resistían a que en materia económica ya no fueran los únicos en disfrutar del proteccionismo y los estímulos estatales. Por este motivo, el presidente de la Asociación de Industriales de Vallejo demandó: las nuevas empresas “no deben ser subsidiadas y su situación jurídica y fiscal tiene que estar en el mismo rango que las del sector privado”.<sup>78</sup>

Los grupos económicos con intereses localizados en diversos sectores no estaban muy equivocados al visualizar las implicaciones del sector social. La crisis galopante en el país ocasionaba que ellos dominaran los mercados, encareciendo todos los artículos o declarando escasez artificial de productos de primera necesidad; con base a los objetivos y lineamientos del proyecto del sector social, había la posibilidad de corregir la situación; comerciantes y empresarios verdaderamente entrarían en apuros si se generalizaba el abasto en tiendas sindicales con productos provenientes de las empresas con control obrero. De esta manera los representantes del sector privado exigían igualdad para competir con las nuevas compañías organizadas: el director jurídico del Centro Patronal de Nuevo León exigió que las empresas definidas como interés social no fueran subsidiadas en lo absoluto, para ver si eran capaces de generar utilidades.<sup>79</sup>

Para calmar la intranquilidad de los representantes del capital (a causa del auge y perspectivas alcanzadas por el sector social), Fidel Velázquez explicó que de ningún modo se estaba planteando la desaparición inminente del área privada de la economía, sino la participación igualitaria de los sectores públicos, privado y social de la producción, para fortalecer el régimen de economía mixta; además aclaró que las empresas controladas por la CTM no podían compararse con las privadas, pues en las empresas cetemistas no predominaba el afán de lucro.<sup>80</sup>

Llegando a su cúspide la cuestión del sector social en 1985, sus tendencias variaron profundamente desde ese año. Desde luego, los proyectos impulsados por la CTM no sucumbieron del todo. La principal causa para que el Estado dejara de fomentar la instauración de empresas de interés social, fue el plan de reforma estructural que maduraba para orientar con nuevos propósitos la acción gubernamental; sostener la reforma estructural implicaba, ante todo, privilegiar las iniciativas de los capitalistas y recortar los presupuestos a los programas de carácter social. No olvidemos, además, que el Estado avanzaba en lo concerniente a reestructurar sus relaciones con el movimiento obrero oficial, el mayor beneficio con el sector social.

Como muestra que el Estado no abandonó a su suerte a la burocracia obrera de un día a otro, está el crédito que fue concedido a la CTM en 1987 por 21 billones de pesos, el cual sirvió para dar un

---

<sup>78</sup> *Excelsior*, 8 de agosto de 1984, p. 4.

<sup>79</sup> *Excelsior*, 13 de agosto de 1984.

<sup>80</sup> *Unomásuno*, 28 de febrero de 1985.

último impulso al sector social.<sup>81</sup> Los mismos dirigentes sindicales insistieron continuamente en la necesidad de mayor respaldo económico, pues el dinero otorgado —pese a su monto—, era insignificante para que los prospectos cristalizaran y para que adquiriera verdadera importancia la injerencia de los trabajadores en la economía; las solicitudes para obtener créditos con tasas preferenciales, ciertamente ya no eran atendidos como en años anteriores.<sup>82</sup>

En el proceso de privatización dirigido por el Estado era claro que éste no tomaba en cuenta el reclamo de la burocracia obrera, en el sentido de conseguir la propiedad de las empresas públicas en remate. La venta de la Compañía Industrial de Atentique al grupo industrial de Durango trajo fuertes controversias entre la CTM y el gobierno de Miguel de la Madrid, pues NAFINSA rechazó la oferta que la confederación le presentó.<sup>83</sup>

De poca utilidad fue que los representantes sindicales volvieron a manejar las argumentaciones del pasado, sobre los beneficios sociales de las empresas bajo la administración obrera; tampoco trascendieron las críticas al Estado por sus cesiones hacia los empresarios, dadas las exageradas medidas proteccionistas. Según los líderes sindicales todo favorecía a los grupos empresariales, pese a que su contribución para lograr el desarrollo económico en el país era nula; los trabajadores, en cambio, se sacrificaban en aras de la nación. Porfirio Camarena, secretario de la ANESIS, lamentó que el sector social viviera marginado a pesar de representantes la única opción para modernizar la economía y para contrarrestar el proyecto neoconservador en marcha, proyecto, que por cierto el sindicalismo oficial esta contribuyendo a madurar.<sup>84</sup>

Si bien desde 1986 el sector social interrumpió su crecimiento, y con ello la CTM vio frustrados gran parte de los planes que asumió años atrás, cabe preguntar, ¿cuál fue la suerte de la planta productiva organizada por lo menos hasta 1985?, ¿cuáles fueron los resultados de las cuantiosas inversiones?, ¿los capitales se multiplicaron significativamente?

Un estudio más exhaustivo sobre el tema del sector social debe considerar las cuestiones aquí planteadas. Al conocerse el peso económico que da respaldo a la dirección cetemista y la del CT, podrá explicarse mejor la capacidad negociadora que éstas han presentado en el terreno político en los últimos años. Como hipótesis, cabe apuntar que el control que ejercen los organismos cúpula del movimiento obrero sobre empresas y capitales del sector social no es despreciable; de ahí una base más que explica la política del Estado para seguir manteniendo ciertas relaciones con la burocracia obrera.

---

<sup>81</sup> *Unomásuno*, 28 de febrero de 1985, p. 2.

<sup>82</sup> *Excelsior*, 6 de abril de 1987, p. 4.

<sup>83</sup> *El Universal*, 8 de junio de 1987, p. 1.

<sup>84</sup> *El Universal*, 20 de julio de 1987, p. 1, *La Jornada*, 27 de agosto de 1987, p. 13.

#### 4. La acción política de la CTM

*Primera etapa: Pugna y reconciliación forzada de la CTM con el Estado.* El distanciamiento que ocurrió entre el gobierno que encabezaba Miguel de la Madrid y los líderes de las organizaciones sindicales, especialmente de la CTM y el CT, tuvo móviles económicos y políticos. A partir de que el jefe del ejecutivo anunció su programa de gobierno e instrumentaba las primeras medidas económicas a fines de 1982 y principio de 1983, se evidenciaron las repercusiones adversas que en el futuro padecerían los sectores populares, y en especial los trabajadores del país. A diferencia de los gobiernos anteriores, el que se iniciaba no se preocupó en convocar a sus antiguos aliados, las centrales oficiales, para que intervinieran en la definición de la política económica, pese a los insistentes reclamos de los líderes en participar.

Las pretensiones del Estado de sacudirse a los integrantes de la burocracia sindical eran claras. Las innovaciones pensadas para el país no podían incluir las prerrogativas políticas que aquellos acostumbraban a tener; tampoco eran ya aceptables los privilegios que día a día venían acumulando, pues en adelante el Estado necesitaría canalizar a fines distintos los recursos ocupados hasta entonces en dar cobertura a las acciones políticas de los dirigentes sindicales. Las demostraciones de no incluir a la CTM y a Fidel Velázquez en la toma de decisiones políticas y económicas aparecieron desde la misma selección de Miguel de la Madrid como candidato del PRI para presidente de la República, hecho considerado insólito por la opinión pública.

Hasta junio del primer año de gobierno encontramos serios esfuerzos de la CTM y el CT para impulsar medidas de índole económica que protegieran a los trabajadores de los efectos de la crisis. Las diferencias sindicales pugnaban por mejores salarios y prestaciones, o bien, insistiendo en corregir el desvío de los recursos estatales para obras de carácter social. Por supuesto, tales intenciones —que respondían al programa de reformas económicas de la CTM y del CT de 1978— entraban en abierta contradicción con las disposiciones conservadoras que el gabinete de De la Madrid aplicaba para controlar la inflación, imponer la política de austeridad y restringir los salarios. No es extraño, por tanto, que las abundantes críticas y las posiciones puntillosas de los dirigentes obreros estuvieran plenamente justificadas.

La crítica y el desacuerdo hacia el programa económico estatal representaba el último esfuerzo de la CTM por ser consecuente con los principios ideológicos de la Revolución Mexicana. También representaba un afán por responder a las demandas que estaban exigiendo las masas obreras del país, pero especialmente por conservar su fuerza política e influencia social. Por lo demás, a los líderes cetemistas animaba la creencia que su central seguía siendo pieza clave en las relaciones del Estado con el movimiento obrero. Es seguro que en estos años, la CTM fundara también sus reclamos por el

respaldo de sus no escasos funcionarios públicos: 2 gobernadores, 51 diputados federales, 90 diputados locales, 13 senadores, varios cientos de presidentes municipales, regidores y síndicos.

Con base en las anteriores situaciones la CTM proclamó movilizaciones y emplazamientos a huelga en el primer semestre de 1983. Su objetivo principal fue conseguir que el gobierno rectificara sus planes económicos; pero nada de lo dispuesto valió, Miguel de la Madrid y el gabinete económico siguieron adelante sin importar que la inconformidad entre las organizaciones trascendiera, o que la burocracia obrera protestase. El mismo jefe del ejecutivo llegó a manifestar públicamente que no acataría ninguna disposición económica ajena a lo programado, y que no aceptaría presiones de líderes del viejo cuño;<sup>85</sup> en este contexto, la más mínima sugerencia sobre política económica, proviene de las filas obreras, era descalificada, sin más puesto que no encajaba con la reestructuración económica propuesta.

Cabe recordar que las diferencias de un primer mandatario con la CTM ciertamente no eran nuevas. En años anteriores al iniciarse un sexenio gubernamental, el presidente en turno se ha planteado contrarrestar el dominio político de la confederación y de sus dirigentes; como se recuerda, un esfuerzo importante en tal sentido fue el realizado por Luis Echeverría cuando era jefe de Estado. La táctica del gobierno entonces y ahora ha consistido en respaldar a otras organizaciones sindicales, permitiéndoles crecer y abriéndoles espacios políticos hasta tener fuerza suficiente para hacer frente a los cetemistas. Así es como De la Madrid utilizó a la CROC para impulsar sus determinaciones políticas y económicas, decisión nada difícil de tomar si se consideran las viejas diferencias existentes entre conquistar y la CTM. A unos cuantos meses de asumir el poder De la Madrid, el secretario de Trabajo concedió a la CROC el título de “Vanguardia del Movimiento Obrero”;<sup>86</sup> a cambio, esta central otorgó apoyo especial a los planes económicos del gobierno y lanzó fuertes críticas a las exigencias de la CTM.

A pesar de los indicadores que se apreciaban la CTM no rompió con el gobierno. Ante la incapacidad de la confederación de llevar hasta sus últimas consecuencias sus presiones, debió rectificar sus afanes opositoristas e interrumpir, momentáneamente, toda crítica a los planes económicos del gobierno; de esta manera, la relación de la CTM con el gobierno, volvía a su cause normal. Otras discrepancias, por motivos similares, se presentaron en momentos posteriores.

Después del primer semestre de 1983 los líderes cetemistas se ocuparon en manifestar su apoyo al gobierno. En ciertos momentos con críticas, en otros momentos sin ellas. Las iniciativas económicas, fueron acatadas por la CTM con base en argumentación que antes habían sido usadas para sancionarlas. Como dejamos indicado en el capítulo 1 de este estudio, las ambigüedades sobre aceptación y rechazo de los dirigentes de la CT, respecto de las acciones gubernamentales no deben perderse de vista, requiriendo ser abordadas cuidadosamente. En 1983, estando frescas las jornadas que la CTM y el CT

---

<sup>85</sup> *Cfr.*, Las declaraciones de Miguel de la Madrid en *Excelsior*, 10 de junio de 1983, p. 1.

<sup>86</sup> Véase discurso pronunciado por Arsenio Farrell en el consejo nacional de la CROC. *El Universal*, 21 de marzo de 1983, p. 1.



habían organizado para que sus sindicatos estallaran huelgas por la defensa del salario, Miguel de la Madrid y Fidel Velázquez tuvieron un encuentro conciliatorio. Ello sucedió en el IX Consejo Nacional de la confederación en agosto-septiembre de 1983. En la ocasión el presidente De la Madrid definió a la CTM como un importante pilar del movimiento obrero.<sup>87</sup> Por su parte, el secretario general cetemista explicó que sus vínculos con el Estado obedecían a razones históricas y porque así lo ameritaba la obra gubernamental desarrollada por el presidente de la República. Al finalizar la reunión, Fidel Velázquez exhortó a los 4 millones de integrantes de la CTM a fortalecer la unidad en torno a Miguel de la Madrid y por supuesto al programa de gobierno.<sup>88</sup>

En este sentido, la CTM aprobó las medidas económicas que el gobierno empezaba a desplegar, anteponiendo sus intereses políticos. Para explicar adecuadamente el problema, cabe tomar en cuenta las siguientes variantes:

1. La CTM respaldaba los planes económicos del gobierno para obtener apoyo y traducirlo en un mayor número de puestos de elección. De esta manera la CTM esperaba mantener o incrementar su influencia política.
2. Al marginar a la CTM de las decisiones económicas fundamentales, los dirigentes de la confederación optaron por replegarse, por mantener posiciones en el terreno político y en el partido oficial; de esa forma, aspiraban a tener fuerza, a presionar y a defender sus espacios tradicionales.
3. La CTM mostró especial interés en cuidar su peso y ascendencia en el PRI, pues según los dirigentes de la central, movilizándolo al sector obrero, garantizaban sus vínculos con el poder.

Las anteriores consideraciones no son excluyentes. Una y otra aparecieron a lo largo en el proceso en que se modificaban las relaciones del Estado con los dirigentes cetemistas. Cabe tener presente que en el período analizado las discrepancias y afinidades entre la burocracia obrera y el gobierno fueron la nota desde los primeros meses del sexenio, aunque en cada rectificación política, correspondió ceder a la burocracia sindical. Al presentarse bajo tal modalidad las cosas, era claro que la transformación de las complejas relaciones entre la CTM y el Estado llevaría tiempo. Si bien es necesario relacionar los procesos políticos con la problemática económica, y las disputas que se originaron entre el gobierno y el movimiento obrero, no hay que concluir que tales procesos estuvieron necesariamente sujetos a la economía.

*Primeros descalabros políticos del priismo y del sector obrero.* Los resultados electorales federales de 1982 y los locales de 1983 mostraron el descenso de popularidad que el PRI venía presentando en el país. Si tomamos en cuenta el número de votantes que acudieron a las urnas en cada localidad en esos años, en

<sup>87</sup> Consúltense el discurso de Miguel de la Madrid en la inauguración de la IXC asamblea del Consejo Nacional de la CTM *Unomásuno*, 31 de agosto de 1983, p.1.

<sup>88</sup> Informe del secretario general en al IXC Asamblea del Consejo Nacional de la CTM, 30 de agosto, *PRI-CTM, 50 Años de lucha obrera*, tomo X, 1986, p. 56. El discurso de clausura de la asamblea que pronunció Fidel Velázquez en *Unomásuno*, 3 de septiembre de 1983, p. 1.

aparición no hubo cambios grandiosos, pero al comparar los resultados con los de los años anteriores, entonces la apreciación cambia. Los comicios de 1982 han sido considerados con razón los que iniciaron la disminución de poderío político del partido oficial y el mismo sistema político empezó a ser cuestionado. En este sentido, Miguel de la Madrid y los candidatos a diputados federales presentaron dificultades en varios estados para rebasar el 50% de los sufragios; el PRI, disminuyó sus votos en 18 estados en relación con anteriores procesos electorales, en cambio, la oposición registró aumento en todos los estados.<sup>89</sup>

En 1982 y 1983 los más duros descalabros del PRI fueron en los estados norteños de Chihuahua, Durango, Sonora, San Luis Potosí, Baja California Norte y Nuevo León, así como en Aguascalientes. En las entidades participaron con brío inusitado el PAN y los partidos de izquierda; en Chihuahua, gracias a la activa participación de los empresarios, Acción Nacional logró que sus candidatos a diputados locales triunfaran en los municipios de Ciudad Juárez, Delicias, Parral, Camargo, Casas Grandes y en la misma capital del estado.

Si en general las cifras de los procesos electorales no favorecían el PRI igual que en años anteriores, su sector obrero, y en particular la CTM empezaron a declinar en aceptación. en el preámbulo de la conmoción política o electoral que caracterizaría a la década, se entrelazaron varios factores, que es necesario revisar, veamos:

*Inconformidad social ante la crisis.* Al participar en los comicios, los sectores sociales sin importar el nivel económico, optaban por no apoyar más al partido en el poder, manifestando su inconformidad hacia el gobierno de origen priista, el cual era incapaz de enfrentar con acierto los efectos de la crisis en el país. A los trabajadores empezaban a resultar intolerables las restricciones salariales, los aumentos del artículo básicos y los despidos colectivos en las fábricas; una parte de la burguesía veía empeorar su situación a causa de las devaluaciones y sus deudas con instituciones extranjeras; su enojo por la nacionalización de la banca todavía persistía. Los sectores medios padecían las restricciones de gastos que los hacían modificar patrones sostenidos durante décadas. Lo que destaca en este panorama es que a pesar de los diversos intereses materiales de los sectores sociales, cuando participaban en política, simpatizaban con las alternativas de la oposición, ya fuera del PAN o de la izquierda.

*Importancia de la reforma política.* Los golpes políticos recibidos por el partido oficial en parte obedecían al nuevo escenario que en México empezaba a reconocerse. Gracias a la Ley sobre Procesos Electorales, desde 1977 nuevas fuerzas partidistas contendían y conquistaban plazas consideradas tradicionalmente seguras por los priistas, demostrándose la viabilidad de no obtener ya los “carros completos” en las elecciones, indudablemente la reforma política animaba a parte de la ciudadanía a acudir a las urnas con

---

<sup>89</sup> Rogelio Ramos Oranday, “Oposición y abstencionismo en las elecciones presidenciales, 1964-1982”. *Las elecciones en México*, México, IIS, 1985, p. 193

nuevas perspectivas, confiando verse mejor representada en los órganos de gobierno federales, estatales y municipales.

*Rechazo social de viejos estilos para hacer política.* En las campañas electorales de principios de los años ochenta, las burocracias sindicales se atuvieron al control político que ejercían sobre sus organizaciones; confiaron que bastaba la mera afiliación colectiva y forzosa de los trabajadores al partido oficial para que apoyaran en las urnas a los candidatos postulados; los líderes creyeron que organizando grandes concentraciones públicas, donde se mostraban adhesiones de masas a sus favoritos, garantizaban supremacía, pero tal costumbre estuvo lejos de funcionar al priismo y a la burocracia sindical.

En muchos de los estados del país, el proselitismo dirigido por miembros de organizaciones sindicales, como el SNTE y la FSTSE, acarreó resultados contraproducentes contra el PRI, ¿por qué? porque los líderes se hallan desprestigiados entre la población; sus consignas sobre problemas sociales y económicos lejos de convencer, resultaba irónicos para el grueso de la población. Las elecciones federales de 1982 arrojaron el resultado insólito siguiente: la CTM estaba dejando de ser el sustento electoral más fuerte del PRI, ya que sus miembros no votaron necesariamente por el partido al que estaban y están afiliados colectivamente; sólo una minoría de trabajadores agrupados en los sindicatos cetemistas votaron por el PRI.<sup>90</sup>

Las movilizaciones de la oposición electoral resultaron más eficaces. por ejemplo, en los estados norteros, el PAN organizó jornadas en barrios y colonias donde participaban espontáneamente diversos grupos sociales, varios de los cuales, hasta entonces no intervenían en política (jóvenes, amas de casa). Ante las opciones que a los ciudadanos se les presentaban y el desgaste experimentado por el PRI, los bríos electorales crecieron. A esto obedece que en 1983, en Chihuahua y otras localidades del país, el partido blanquiazul ganara adhesiones con la simple consigna de oponerse al continuismo. La oposición también avanzó a causa de las pugnas caciquiles o de corrientes en el PRI, a la hora de seleccionar a sus candidatos; con las diversiones de los priistas se sumaba otro factor para los resultados electorales no les favorecieran.<sup>91</sup>

Por otra parte, *el abstencionismo electoral creciente, es un problema que no se puede ignorar.* Es un proceso que exhibe el repudio de la sociedad hacia el sistema político. Si el abstencionismo ha aumentado en el país desde hace décadas, se debe entre otras cosas a la actuación del PRI en las elecciones. Ni la reforma política, ni las nuevas opciones partidistas han logrado vencer la indiferencia de una gran masa de ciudadanos para acudir a las urnas. En las elecciones de 1982 se produjeron

<sup>90</sup> Iván Zavala, “¿Los cetemistas votan por el PRI?”, *La Jornada*, 14 de abril de 1985

<sup>91</sup> Para ampliar el tema sobre cambios en procesos electorales, consúltese Alberto Azis N., “La coyuntura de las elecciones en Chihuahua 1983”. *Municipios en conflicto*. México 1985, de. GV.- IIS, pp. 75-132 y Jorge Alonso. “Las elecciones locales en Aguascalientes”, *Op cit.*, pp. 133-202.

resultados que dan cuenta del problema; en términos absolutos 19 entidades incrementaron sus cifras de abstencionismo en comparación a 1976; fueron las más altas, desde 1964.<sup>92</sup>

*Reformas de poco alcance en el PRI. Propuestas cetemistas.* A la dirección priista, más que importarle las cifras negativas de las elecciones en que participaban, le preocupaba el nuevo espectro político que se revelaba en algunas regiones del país. De acuerdo a un balance de Adolfo Lugo Verduzco, presidente del tricolor, de septiembre de 1982 a septiembre de 1983 habían participado en el total de elecciones efectuadas en la República y obtuvieron 1 046 cargos de elección popular; triunfaron en las tres elecciones para gobernador, obtuvieron 93% de diputaciones locales y 95% de puestos en ayuntamiento. Enseguida, Lugo Verduzco afirmaba: “algunos candidatos del partido han sido derrotados en posiciones importantes del país”. En esta ocasión, el líder priista no hizo referencia a los triunfos no reconocidos a los candidatos de la oposición.<sup>93</sup>

El presidente del CEN del PRI reconoció públicamente que sus derrotas electorales obedecían al fraccionamiento interno del partido y a las decisiones equivocadas en la selección de candidatos. En ocasiones —indicó— la integración de cuadros dirigentes, así como la selección de candidatos, se ha realizado mediante procedimientos que no reflejan la voluntad de los bases. Por tal motivo, prometía Lugo Verduzco que el PRI tenía que “reestructurarse pronto”.<sup>94</sup> En su diagnóstico del país, Lugo Verduzco no consideraba el peso de la crisis y sus efectos en la participación política de los electores.

La renovación del PRI, que se intentaba llevar a cabo en una futura asamblea nacional, se basaba en el fortalecimiento de algunas instancias de su estructura, que permitiera disminuir el gran peso que tenían los sectores obrero, popular y campesino. También se orientaba a superar las deficiencias de los “coordinadores” electores priistas. El esfuerzo mayor estaría dirigido a que en el futuro, los comités seccionales fueran los mediadores entre la sociedad civil y el gobierno; que fueran los órganos básicos en las comunidades rurales y las colonias urbanas; asimismo, tendrían a su cargo las tareas electorales (afiliación, capacitación, promoción, debate ideológico y articulador de las demandas populares).

Al plantearse de esa manera las cosas, no había duda de que las pretensiones de la dirección del partido, obedeciendo lineamientos de Miguel de la Madrid y otras figuras del gobierno, consistían en socavar el poderío del sector obrero, y muy particularmente el de la CTM. A las imposiciones de directivos de la confederación se atribuía parte de los fracasos políticos que el PRI lamentaba. Por esta razón, la dirección del partido oficial resolvió que su preocupación no serían sólo los trabajadores, sino también los sectores medios, a quienes había que recuperar electoralmente.

---

<sup>92</sup> Rogelio Ramos Oranday, *op. cit.* p. 193

<sup>93</sup> Discurso de Adolfo Lugo V. en la clausura del consejo nacional del PRI, 30 de septiembre de 1983, PRI. Línea noviembre-diciembre de 1983, núm. 15, p. 109.

<sup>94</sup> Discurso de Adolfo Lugo V. en el LV aniversario del PRI, 4 de marzo de 1984, D. F., Presidencia de la República. *Las Razones y las obras. Crónicas de un sexenio, 1982-1985, segundo año, México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1985, p. 214.*

Por su parte la dirección nacional de la CTM reconoció las faltas presentadas en el PRI. Puntualizó que se debían a los errores que el CEN del PRI venía cometiendo en los procesos electorales. En cuanto que las diferencias que expresaban los líderes de la confederación y los del partido oficial rebasaban el terreno electoral, la dirección cetemista preparó un plan ofensivo para mantener y ampliar su espacio político dentro del tricolor; su plan lo acompañaron con críticas puntuales a la gestión de Lugo Verduzco al frente del tricolor.

El primer señalamiento que los líderes obreros hicieron fue que la dirección del partido oficial era la responsable de no seleccionar con esmero a los candidatos para cargos de elección. Era práctica común —agregaban los líderes— apoyar a personas sin militancia en el partido y sin arraigo en los lugares donde competían. En opinión de Arturo Romo, el partido había envejecido en sus modos de hacer política, en su funcionamiento, en su vinculación con sus bases, en sus rutinas de difusión ideológica y en sus formas de relacionarse con el poder público.<sup>95</sup>

Como una propuesta para reestructurar el PRI, la CTM resolvió en su VIII Consejo Nacional, lo siguiente:

1. El comité ejecutivo nacional se reorganizaría, limitándose a tener sólo cinco miembros. Así se lograría disminuir el aparato burocrático que dificultaba el tomar decisiones expeditas. Los cinco miembros propuestos eran: un presidente; un secretario general, ambos seleccionados por el presidente de la República; tres miembros electos por un órgano facultado para ello, pero a sugerencia de los sectores obrero, campesino y popular.
2. Integrar las asambleas y los consejos nacionales exclusivamente con los 3 sectores del partido.
3. Reorganizar los comités regionales, estatales y seccionales, eligiendo a sus miembros directivos en forma democrática.
4. Elegir candidatos a puestos de representación popular a sugerencia de los sectores; teniendo en cuenta su militancia y arraigo entre las masas.
5. Ampliar y mejorar el Programa de Acción.<sup>96</sup>

En la asamblea nacional de funcionarios de elección popular, convocada por el sector obrero del PRI, la CTM —en tanto organizador principal— reiteró los planteamientos de su consejo nacional, pero insistió en cuestiones que según los líderes de la confederación harían recuperar el arraigo popular a su partido. La asamblea tuvo relieve pues concurren los senadores, diputados federales y locales, alcaldes, regidores, síndicos y dirigentes de las federaciones obreras de todo el país, miembros del sector obrero.

<sup>95</sup> Discurso en el consejo nacional del PRI, 3 de marzo de 1984, *PRI-CTM, 50 Años de lucha obrera*, tomo X, p. 155.

<sup>96</sup> Informe del secretario general en la VIII Asamblea del Consejo Nacional de la CTM, 24 de febrero de 1983, *PRI-CTM, op. cit.*, tomo X, p. 11.

De acuerdo a los temas que fueron tratados en la convocatoria, en ponencias y en los dictámenes de la reunión anterior, la CTM estaba preocupada por el poder político. En este contexto, los delegados insistieron en que mejoraran los canales de comunicación del PRI con el Estado a través de una mayor injerencia del partido en la selección de funcionarios públicos en los niveles federal, estatal y municipal; a su vez los funcionarios públicos estaban obligados a la militancia activa, sin importar su categoría; finalmente se estableció que se evaluaran las gestiones desempeñadas por los priistas en funciones públicas. Como se aprecia, para la CTM no existía mejor manera de fortalecerse que integrarse a la administración pública, que es una de las bases del corporativismo político y sindical.

Un asunto más que se abordó en la asamblea nacional fue el de capacitación política y formación ideológica. Para tal efecto, se estableció un programa a fin de demostrar a la dirección del PRI su incapacidad para formar cuadros políticos se intentaba demostrar a los priistas en general que el sector obrero podía sacar al partido del marasmo en que se encontraba. El programa establecía:

1. Formación de comités obrero-políticos en todas las organizaciones obreras.
2. La coordinación de los comités dependería de un plan nacional bajo el mando de los secretarios de acción política, educación y asuntos económicos de la CTM.
3. Los comités seleccionarían los candidatos a puestos de elección y atenderían todo lo relacionado a elecciones (afiliación, capacitación electoral y política).<sup>97</sup>

Las discrepancias entre la CTM y la dirección del PRI encontraron su punto más elevado en los primeros meses de 1984. En aquellos momentos a los sectores priistas importaba en lo inmediato, sacar adelante a la asamblea nacional del partido, programada para fin de año; en este contexto surgieron las discrepancias; el presidente del PRI, Lugo Verduzco anunció que se trataba de introducir cambios en el instituto político; a la dirección nacional cetemista le importaba asegurar posiciones en la asamblea indicada así como obtener adhesión a sus formulaciones. La XII Asamblea Nacional también representaba interés para todos los miembros del partido oficial porque en ella se definiría lo correspondiente a las elecciones de 1985; se renovarían diputados federales y gobernadores en 7 estados de la República, por ese motivo, el sector obrero necesitaba sobresalir, aun sobre los sectores popular y campesino.

Las pretensiones de la dirección cetemista para asegurar puestos en las elecciones fueron hechas con toda la anticipación posible, tal como ella acostumbraba. Joaquín Gamboa Pascoe informó que lucharían para imponer un obrero en cada uno de los comités seccionales del PRI que existían en el país y Fidel Velázquez refirió que la confederación pretendía obtener 125 curules en la Cámara de Diputados.<sup>98</sup>

---

<sup>97</sup> Dictámenes de la Segunda Asamblea Nacional de Funcionarios, 14-15 de abril de 1984, PRI-CTM, *op. cit.*, tomo X, pp. 181, 190-191.

<sup>98</sup> *El Nacional*, 16 de marzo de 1984, p. 4.

Como era de esperar, las pretensiones políticas de la CTM originaron inconformidad en el partido oficial. Se presentaron protestas de las mismas organizaciones del sector obrero. Tanto la CNC como CNOP resolvieron hacer frente a la embestida de los burócratas obreros, en especial a las “actitudes ensoberbecidas de Fidel Velázquez”. A los miembros de esos dos sectores se les hizo injusto que se les quisiera marginar dentro del partido si como aseguraban, ellos eran los más disciplinados en las urnas; por tanto, llamaron a la CTM a pugnar a favor de la unidad sectorial del PRI.<sup>99</sup>

Con objeto de contrarrestar las pretensiones impositivas de la Confederación de Trabajadores, el presidente del PRI, Lugo Verduzco determinó fortalecer a su equipo en la dirección del partido tricolor. Seleccionó a Francisco Luna Kan, militante del sector agrario para ocupar la secretaría general del CEN; a Hugo Olivares Ventura se le apoyó para el puesto de oficial mayor, tercera posición en el CEN.<sup>100</sup> Por otro lado, la dirección priista procuró bloquear a los candidatos cetemistas en las asambleas seccionales, municipales y estatales donde se elegían delegados a la convención programada; de ello dio cuenta un documento de protesta entregado a Lugo Verduzco por Fidel Velázquez, Arturo romero y otros líderes.<sup>101</sup>

Las fracciones de la CTM con el comité ejecutivo nacional priista encabezado por Adolfo Lugo Verduzco llegaban a ciertos extremos. Los dirigentes de la central obrera impulsaban acciones políticas sin buscar el aval de los directivos del PRI; consecuente con el procedimiento, Fidel Velázquez se encargó de “destapar” a Guillermo Cosío Vidaurri como candidato a la presidencia del PRI en el D. F. En respuesta a los actos de rebeldía de los líderes obreros, el mando del partido tomaba poco en cuenta a los líderes sindicales al renovarse cargos de elección durante los meses que corrían; en las elecciones municipales de Nayarit, por ejemplo, el “sector obrero” apenas consiguió una de las postulaciones en juego.

Al llegar la XII Asamblea Nacional del PRI, en agosto de 1984, se desvanecieron las especulaciones respecto a posibles rupturas entre las facciones y a cambios de fondo en el tricolor. Los actos preparatorios (supuestamente cuatro mil asambleas para elegir 6 mil delegados efectivos) y las controversias de la CTM con los sectores populares y campesino, así como con el CEN del PRI, llamaron más la atención de la opinión pública que los debates de la misma asamblea. Las conclusiones de la asamblea no incluyeron cambios radicales ni espectaculares; la mayoría de los acuerdos simplemente apuntaron principios ideológicos con los que se regiría en adelante el institucional. Los compromisos asumidos por los asambleístas estuvieron referidos a abanderar las causas populares, a

---

<sup>99</sup> *El Universal*, 28 de febrero de 1984, p. 1.

<sup>100</sup> *Excélsior*, 23 de marzo de 1984, p. 1

<sup>101</sup> *El Día*, 4 de marzo de 1984, p. 1.

fortalecer la estructura organizativa y a crear mecanismos para “perfeccionar” la vida democrática del partido.<sup>102</sup>

Sobre cuestiones concretas tratadas en la reunión, lo más importante fue lo tocante a la selección de candidatos de elección, asunto que se incorporó en los estatutos aprobados. en el título tercero “Del proceso interno para postular candidatos” se estableció que las convenciones fueran los órganos encargados de decidir todo lo de postulaciones y campañas electorales a nivel municipal, distrital y estatal; convocaba, registraba y decidía sobre precandidaturas (artículos 149, 150 y 151). Las convenciones se integrarían de acuerdo a la estructura sectorial del partido (artículo 158). Se recomendó que la elección de candidatos en las convenciones se hiciera mediante voto personal, director y secreto de los delegados, con escrutinio público y abierto, sobre planillas, fórmulas y precandidatos (artículo 160, fracción I). En la elección de candidatos a cargos de elección popular de los ayuntamientos se podía utilizar el sistema de consulta directa (artículo 160, fracción III). Los acuerdos de la convención se someterían al análisis y aprobación de determinados órganos partidarios de facultades para ello (artículo 157).<sup>103</sup>

Los resultados de la XII Asamblea priista indican que la CTM al proponerse conservar su espacio en el PRI, es capaz de actuar denodadamente. Gracias a esto logró que buena parte de sus propósitos los tomara en cuenta la dirección del partido, o bien que ésta suspendiera todo cambio que perjudicara a la confederación y en general al sector obrero. El mismo Fidel Velázquez anunció que la asamblea nacional priista “salió como lo habíamos planeado (*sic*)”. En efecto, la apreciación del viejo dirigente era atinada, pues la mayoría de los acuerdos sobre “democratización” del PRI, “compromisos con las causas populares” e injerencia de los sectores “en la vida del partido” fueron de inspiración cetemista. El logro de mayor significado para la CTM fue conseguir que la estructura de PRI la continuaran sosteniendo los tres sectores tradicionales.

La verdad de las cosas es que el proyecto de “renovación” política quedaba cumplido para la dirección de la CTM. Consiguió buenos términos en las negociaciones con la dirección del PRI, incrementó el número de puestos que tocaban al sector obrero en las elecciones federales de junio de 1985. Las presiones impulsadas durante meses y el papel desempeñado por los cetemistas en la asamblea daban frutos, pues en dicho sector ellos retenían la mayor parte de candidaturas. Las fracciones entre la CTM y la dirección que encabezaba Lugo Verduzco, por lo pronto, entraron en receso.

Como muestra que el PRI tomaba en serio sus intenciones de “democratización”, hizo gala de aplicar nuevos procedimientos en la organización de comicios electorales del estado de México y de Yucatán en noviembre de 1984. En los dos estados correspondía renovar los congresos locales y autoridades municipales. Supuestamente se dio oportunidad para que participaran las bases en la

<sup>102</sup> Discurso de Adolfo Lugo V. en la clausura de la XII Asamblea Nacional, 25 de agosto de 1984. PRI. *Línea*, septiembre-octubre de 1984, núm. 20, p. 85.

<sup>103</sup> PRI *Documentos básicos*, XII Asamblea Nacional del PRI, la reedición, agosto de 1986, pp. 220-224.



selección de candidatos predominando las determinaciones de los sectores; se generaron grandes inconformidades pues las propuestas de los candidatos no las respaldaban los comités directivos estatales o los delegados del CEN. El problema mostró la existencia de fuertes pugnas entre grupos de poder local y las dificultades de la dirección del partido para someterlos (o la preferencia de la dirección para respaldar a algún grupo).<sup>104</sup> Otra cuestión que se presentó durante el proceso electoral en las entidades, fue la del escandaloso fraude cometido por el priismo, especialmente en el estado de México. Sin embargo, esto era algo que el PRI no tomaba en cuenta; están tan habituados al fraude, que no reconoce la peligrosidad del proceso.

*Seguridad de las posiciones políticas de la CTM.* Para conseguir los puestos reclamados y llegar al Congreso de la Unión, en junio de 1985, la CTM organizó una nueva batalla. En base a la confianza que la dirección cetemista había adquirido volvió a exigir los 125 lugares que hiciera meses antes, pero en las negociaciones moderó sus pretensiones a 83; tratando además de obtener gubernaturas de Campeche, Puebla, Zacatecas y Durango.<sup>105</sup>

Entre las aspiraciones expresadas en un inicio por la CTM y las candidaturas conseguidas en definitiva, hay gran distancia. Por esta razón puede parecer que la central sindical había logrado poco en las pugnas políticas con el PRI; sin embargo, la apreciación es otra al contrastar las 46 curules que ella tenía en la LII Legislatura con el número de candidatos en 1985. Si comparamos las asignaciones finales con la de otros sectores, destacan las supremacías de la CTM y del sector obrero: la CNC obtuvo 36 candidaturas, 5 menos a las que ejercía; el sector obrero, por su parte, logró 74 en total, dos más que en la anterior legislatura.<sup>106</sup>

Por supuesto, las pretensiones de Fidel Velázquez eran conseguir resultados distintos. No siendo él nada más el inconforme, pues otras organizaciones que integraban el sector obrero habían conseguido menos de la mitad de puestos, respecto de 1982. Lorenzo Valdés Peña, líder de la CGT mostró su descontento, entre otras cosas, debido a que le suprimieron el único distrito que detentaba, correspondiente a Atizapán, estado de México; por tal razón Valdés Peña manifestó que “la CTM actúa como si fuera la dueña del movimiento obrero”. Igualmente, se inconformaron dirigentes del sindicato ferrocarrilero y la CRT.<sup>107</sup>

#### DISTRIBUCIÓN DE DIPUTADOS DEL SECTOR OBRERO DEL PRI EN LA LII Y LIII LEGISLATURAS

	<i>LII Legislatura</i>	<i>LIII Legislatura</i>
	1982	1985
Diputados propuestos por el Comité Nacional - CTM	33	31

<sup>104</sup> Los problemas electorales se tratan con detalle en Presidencia de la República, *op. cit.*, pp. 689-692.

<sup>105</sup> Para apreciar las negociaciones véase *Excélsior*, 8 de enero de 1985 y *Unomásuno*, 20 de febrero de 1985.

<sup>106</sup> *Excélsior* y *El Día*, 1o. de marzo de 1985.

<sup>107</sup> *Excélsior*, 2 de marzo de 1985.

SRTPRM (petroleros)	7	7
SUTERM (electricistas)	5	5
STIA (azucareros)	4	4
STIPO (petroquímicos)	0	0
STIRT	2	2
Total de candidatos propuestos por fuerzas cetemistas	51	51
Diputados propuestos por otras organizaciones sindicales (CROC, CROM, COR, STFRM, SITMMSRM)	21	23
Total de diputados obreros	72	74

FUENTE: *Excelsior* 1o. y 2 de marzo, 1985, *El Día*, 1o. de marzo 1985.

Algunos resultados de las elecciones de 1985 volvieron a ser alarmantes para el PRI. Especialmente para los miembros del sector obrero; su tónica siguió los mismos lineamientos de las elecciones en años anteriores. Veamos: los obreros de Baja California Norte, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas mostraron una mayor simpatía por el PAN, con un promedio de 22.4 cifras superior a la simpatía mostrada por los empresarios en cualquiera de las regiones que comprenden el país (20.2% en el norte, 13.1% en el centro y 7.2% en el sur). Respecto de las simpatías de los obreros norteros por el PRI, se presentó uno de los promedios más bajos.<sup>108</sup> En el plano nacional, la situación fue similar a lo señalado, ya que los obreros se revelaron más panistas (14.9%) que los industriales (13.8%), e incluso que los dirigentes de organismos empresariales (11.9%), siendo la excepción los comerciantes (15.0%).<sup>109</sup>

Los datos anteriores muestran varias cosas. Pero es evidente que los problemas que producía el fenómeno eran exactamente los mismos de 2 y 3 años antes. Si bien algunas de las dificultades no estaban en manos cetemistas poder superarlas (corregir el caos de la economía, por ejemplo), cuestiones que competían a ella y al partido, como la capacitación ideológica de los trabajadores, no eran tomadas con seriedad.

Durante los meses que duró la campaña electoral de 1985, la dirección de la CTM percibió los avances políticos de los panistas en el territorio nacional. Por este motivo decidió dirigir al partido blanquiazul críticas de todo tipo. Los líderes cetemistas al tomar esta decisión quisieron ostentar su lealtad al PRI y sus reservas respecto de los empresarios. Fidel Velázquez y otros líderes sindicales atribuyeron al PAN estar coludidos con los representantes de la iniciativa privada para dañar la

<sup>108</sup> Miguel Basáñez "México, respuesta de crisis", fotocopia, citada por Adolfo Castro, *La CTM y las luchas obreras*, tesis de maestría de la FCPyS, UNAM, P. 178.

<sup>109</sup> Miguel Basáñez, "México 85: un pronóstico electoral", *Nexos*, julio de 1985, núm. 91. p. 35.

estructura social del país;<sup>110</sup> le atribuyeron al PAN intentar imponer en México un proyecto económico “extranjerizante”, cuyo principal sostén era el círculo empresarial, encabezado por Clouthier, Basagoiti, Sandoval y algunos miembros del clero.<sup>111</sup> Arturo Romo, con mayor énfasis, definió al PAN como “un partido antimexicano, disgregador y reaccionario”.<sup>112</sup>

La conciliación de la CTM y el Estado en el terreno político estaba resultando. La conciliación fue posible por los acuerdos establecidos en materia económica, que respondían a los programas trazados por el gobierno de Miguel de la Madrid. Los acuerdos probaron una vez más los intereses que guiaban a los dirigentes de la burocracia obrera. En los consejos nacionales CII y CIII que la CTM celebró en febrero y agosto del mismo año 1985, el mayor espacio fue dedicado a informar sobre las nuevas posiciones políticas, adquiridas por los afiliados a la confederación a través de los elecciones; los análisis económicos, en cambio, no suscitaban ninguna crítica al gabinete como antes había sucedido.<sup>113</sup>

Lo cierto es que a pesar de reconocer Fidel Velázquez y otros dirigentes, los efectos de la crisis sobre los trabajadores, asumía compromisos en el nombre de los trabajadores para apoyar cualquier proyecto económico del gobierno.

A unos cuantos días de efectuarse las elecciones federales de 1985, la CTM otorgó decidido apoyo al ajuste del presupuesto federal que anunció el secretario de la SPP en el mes de junio.<sup>114</sup>

El ahorro de varios miles de millones significaba castigar a instituciones de beneficio social, las consecuencias afectaron negativamente a los sectores populares. La determinación de la CTM en cuanto a respaldar la política económica —a decir de sus dirigentes— guardaba la esperanza de que en corto plazo el gobierno escuchara las recomendaciones económicas hechas en repetidas ocasiones por los líderes sindicales.

Las instituciones renovadoras del PRI y del sector obrero se apaciguaron una vez superadas las diferencias en la cúpula del partido: Los priistas trataron de no agotar por completo los discursos democratizadores, pues necesitaban recurrir a ellos en posteriores ocasiones. En adelante la atención del institucional debía dirigirse a enfrentar con “realismo político” los procesos electorales en los 14 estados donde participarían a fines de 1985 y en 1986.<sup>115</sup> Estos comicios revestían importancia porque iban a renovar las autoridades municipales en los estados donde predominaban las simpatías por el PAN; eran los casos de Chihuahua, Durango y Sinaloa, y en parte Chiapas; en otros estados, los partidos de oposición ya mantenían influencia en los órganos de gobierno locales y desde luego en la población.

---

<sup>110</sup> *El Universal*, 13 de enero de 1985 y *Unomásuno*, 22 de febrero de 1985.

<sup>111</sup> *Excélsior*, 24 de febrero de 1985.

<sup>112</sup> *El Universal*, 28 de junio de 1985.

<sup>113</sup> Consúltense los informes y resoluciones de los consejos nacionales en PRI-CTM, *op. cit.* tomo X, pp. 257, 319 y 328.

<sup>114</sup> El reajuste de junio de 1985 ascendía a 250 millones de pesos, que sumados al ajuste de febrero del mismo año, permitiría ahorrar un total de 700 mil millones de pesos. Consúltense *El Financiero*, 5 y 7 de junio de 1985.

<sup>115</sup> Los 14 estados donde se efectuaron los comicios eran Jalisco, Chiapas, Chihuahua, Durango, Michoacán, Zacatecas, Oaxaca, Veracruz, Aguascalientes, Tlaxcala, Sinaloa, Puebla, Guerrero y Tamaulipas.

De acuerdo a lo anunciado por los dirigentes nacionales del PRI, sus militantes iban a recuperar a “como diera lugar” los ayuntamientos perdidos en 1982 y 1983. Al inclinarse por echar mano de “cualquier recurso”, mostraba la incapacidad del partido oficial para impulsar cambios en su práctica política; se confirmó también que a nivel regional eran fuertes los obstáculos con que se encontrarían los “ideales renovadores”, mencionados en los discursos oficiales.

Al iniciarse cada uno de los procesos electorales aparecían en escena los caciques regionales. Su práctica política implicaba reclamar cuotas de poder, impedir la consulta directa de las bases del partido para elegir candidatos; las disputas entre los grupos y las corrientes políticas tenían como base la imposición política de los “sectores”. Por ejemplo, en Jalisco la CTM reclamó igual número de los puestos que ya disfrutaba (2 diputados locales, 9 presidentes municipales y regidores en la mitad de los municipios). La CROC, por su parte, hizo igual reclamo, y la CNC con tal de ganar espacio a los dos sectores, les criticaba que promovieran personas sin arraigo territorial y sin lealtad partidaria, oponiéndose, en especial, a la comunidad de líderes obreros.<sup>116</sup>

En la mayoría de las convenciones estatales, donde debían decidirse las candidaturas, fueron motivo de inconformidad. Cada grupo político presionó para que triunfaran sus incondicionales. La práctica socorrida fue apoyar las tristemente célebres listas con nombres, previamente aprobadas por el gobernador y/o la Secretaría de Gobernación, o los líderes de los sectores. Como acto conciliador, la dirección del PRI en cada estado resolvió aceptar las imposiciones de los caciques a discreción y de acuerdo a la fuerza que éstos demostraban tener. Atendiendo de nuevo el caso de Jalisco, se observó la combinación de fórmulas para la solución de los problemas; se legalizaron 114 convenciones municipales y 10 consultas directas de las bases (por no haber oposición).

En las elecciones de los estados en referencia, el PRI fomentó a los viejos vicios que, junto con el sistema político, los llevaban a un deterioro difícil de superar, como fueron las anomalías que fomentaron, tanto el partido oficial como el gobierno en cada jornada cívica para cometer los conocidos fraudes (padrones alterados, irregularidades en las casillas, relleno de urnas, ilegalidad en la calificación de votos por los colegios, etcétera).

Ante los resultados electorales, los partidos de oposición se vieron obligados a organizar movilizaciones y otros actos con los actores sociales para defender sus triunfos. En el estado de Chihuahua, donde se presentaron los más escandalosos fraudes, se vieron las más espectaculares propuestas, como las tomas de los edificios públicos y de las carreteras locales y el repudio a nivel nacional que el PAN y la izquierda promovieron contra el fraude, no prosperaron; los resultados casi en su totalidad, favorecieron al partido oficial.

---

<sup>116</sup> Para las elecciones de Jalisco, consúltese Jorge Alonso, *Elecciones en tiempos de crisis*, México, U. de G., 1987, especialmente pp. 148-151.

En ese contexto electoral tan agitado, también se discutía en el país la iniciativa de reforma electoral presentada por el gobierno federal. El nuevo código federal aprobado y las modificaciones a la constitución, pretendían responder a las inconformidades de la ciudadanía que venía provocando la mecánica y resultados electorales. La reforma, entre otras cosas, alentaba la participación electoral y daba oportunidad a la oposición para conseguir mayor número de escaños, aunque las autoridades no dejaban de controlar los resultados; la suma total de diputados se incrementó a 500, de los cuales 300 se denominaron de mayoría relativa y 200 de representación proporcional.

Cuando los dirigentes del CT y de la CTM conocieron la iniciativa gubernamental en materia política, expresaron su rotundo rechazo. No aceptaban que la oposición aumentara el número de diputados en la Cámara, mucho menos que en el senado hubiera representación pluripartidista. Por recomendación del mando priista y es seguro que del ejecutivo federal, los dirigentes obreros rectificaron posiciones, por lo demás sencillo de hacer, al corroborar que las nuevas disposiciones le garantizaban al PRI la mayoría necesaria en la Cámara de Diputados, tal como los cetemistas exigían.

*Segunda etapa: Hacia la reestructuración del corporativismo. Imposibilidad de las reformas del PRI.* Al decidir el Estado redoblar los esfuerzos para desarrollar sus planes económicos, de corte neoliberal, corroboró que el viejo sindicalismo no es un buen aliado. Como ha sido constatado, los planes económicos requieren sustentarse en innovaciones de la planta productiva, en el ingreso de fuertes sumas de capital al país y en mayores concesiones a la burguesía, todo lo cual demandaba cambios de fondo en la organización y en las relaciones laborales. Por su parte, los líderes de la CTM no entenderían o no aceptaban los cambios en la economía o en las relaciones laborales. Por este motivo los líderes cetemistas han expresado que el Estado ha dejado de tomarlos en cuenta para la definición y aplicación de la política económica y los programas sectoriales,<sup>117</sup> lo cual en efecto ha sucedido en 1982-1990.

Las exigencias de los grupos patronales sobre el aumento de productividad y la competitividad se basa en el mayor rendimiento de los trabajadores. Los patronos ya no quieren ampliar los privilegios que tradicionalmente el Estado y los patronos han otorgado a los líderes sindicales. Por su parte, el Estado otorga nuevas o mayores concesiones a empresarios para que a su vez estimulen la acumulación de capital. Por esto mismo el Estado ha tomado la decisión de castigar los salarios y las prestaciones; también se explican así las maniobras leales o ilegales del gobierno contra los derechos laborales.

Continuando con sus estrategias acostumbradas, la CTM determinó en 1986 calibrar su fuerza política con el poder instituido. Desde su perspectiva, tenía varios reclamos que hacer, tanto a los representantes del Estado como a la dirección del PRI, como siempre, el interés que guiaba la inconformidad de los líderes sindicales era cuidar sus cuotas de poder político.

---

<sup>117</sup> Revísense las declaraciones de Francisco Hernández Juárez, *La Jornada*, 9 de julio de 1986, p. 3 y el documento de análisis económico y político del Congreso del Trabajo, *La Jornada*, 10 de julio de 1986, p. 6.

Los cetemistas reiniciaron la polémica con el Estado sobre política económica. Los elevados índices inflacionarios (120% en 1986) y sus repercusiones en el poder adquisitivo de los trabajadores, justificaba la aparente inconformidad expresada por los dirigentes sindicales; las huelgas anunciadas por esta misma dirección en 1987, pretendían dar seriedad a sus presiones. Siguiendo el plan trazado, los dirigentes de la CTM y la CT manifestaron la debilidad en que estaban sus relaciones con el Estado, según ellos a causa de estar interrumpido su diálogo con el gobierno.<sup>118</sup> Fidel Velázquez, tal como lo hace siempre, exponía que su central obrera había llegado a sus límites posibles para secundar las iniciativas de Miguel de la Madrid porque sus “programas económicos han sido nefastos”.<sup>119</sup>

En 1987 era fundamental para la CTM intervenir en política. Con su partido, la confederación necesitaba asegurar toda la injerencia posible en la selección del candidato a la presidencia de la República, y de los candidatos a ocupar cargos en el Congreso de la Unión. A los dirigentes sindicales les preocupaba que se repitiera la experiencia de seis años atrás, cuando quedaron marginados de las decisiones políticas tomadas por el PRI. Tal preocupación no era gratuita; se empezaban a multiplicar las evidencias sobre el interés que el partido (y el Estado) tenían para marcar su distancia respecto del sector obrero.

El pretexto que la dirección del partido oficial tuvo para irse apartando de la dirección del sector obrero fue atribuirles incapacidad para imponer orden durante las pugnas entre los sectores y caciques durante las elecciones de 1986. Sin reconocer el CEN del PRI los problemas de fondo que suscitaron los fraudes en Chihuahua y otras entidades, resolvió que era indispensable mayor control del poder de los grupos regionales, entre los cuales destacaban los grupos cetemistas. Esta decisión no fue tomada con el afán de acabar en el institucional con los caciques, sino con el interés de debilitar la acción de los sectores a nivel estatal, particularmente del sector obrero.

Como una demostración inicial de fuerza, la CTM convocó a la Tercera Asamblea Nacional de Funcionarios de Elección del Sector Obrero, en enero de 1987. En la reunión fueron definidos los lineamientos y las bases para intervenir en el proceso electoral que estaba próximo a iniciarse. Para que la dirección del PRI tomara en cuenta las peticiones del sector obrero, se acordó vigorizar el funcionamiento de los comités obreros políticos (incorporando a todos los funcionarios de elección, pertenecientes a la CTM, vía federaciones y sindicatos nacionales). Los comités, según se indicó, eran la base para impulsar el proceso electoral y desde luego, eran quienes garantizaban el triunfo del partido oficial.<sup>120</sup>

El evento político que sirvió para mostrar el rumbo que seguían los acontecimientos en el PRI fue la XIII Asamblea nacional, celebrada en marzo de 1987. La importancia de la reunión se basaba entre otras cuestiones, en el divisionismo ya indicado en el partido oficial y en la confrontación que estaba

<sup>118</sup> Documento del CT, *La Jornada*, 10 de julio de 1986, p. 6.

<sup>119</sup> *La Jornada*, 18 de noviembre de 1986, p. 5.

<sup>120</sup> Resoluciones de la Tercera Asamblea en CTM, 2 de febrero de 1987, pp. 8-10.

prevista entre la denominada Corriente Democrática, encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, con las otras corrientes oficiales. A causa de los propósitos políticos de la Corriente Democrática la dirección del institucional y los cetemistas no anunciaron cambios especiales de estructura y organización partidista; a diferencia de la XII Asamblea, en ésta ni a nivel de promesa se ofrecieron cambios o renovaciones. La asamblea, por otro lado, se ocupó de ratificar el nombramiento de Jorge de la Vega Domínguez como presidente del CEN priista.

En los debates de la asamblea priista, tal como se esperaba, fueron descalificadas las ponencias de los miembros de la Corriente Democrática, pues en ellas expresaban duras críticas a su partido. A juzgar por los conceptos expresados en los documentos de mayor circulación, casi todos apuntaban cuestiones de fortalecimiento ideológico y acciones políticas generales. Respecto del tema de selección de candidatos de elección, que desde años atrás venían preocupando, quedó en los estatutos con variantes mínimas, aunque mejor desglosado (capítulo XII, artículo 152 a 184); un artículo con mayor precisión se refiere a la convención, que incluye el sistema de consulta directa: seleccionándose candidatos a diputados locales de mayoría y no sólo candidatos a los ayuntamientos (artículo 172).<sup>121</sup>

Las conclusiones de la XIII Asamblea, convencieron a muy pocos militantes. Al no resolverse, en la reunión, las cuotas de los candidatos para los sectores (o por lo menos las negociaciones de cúpula no trascendieron a la luz pública), los conflictos políticos continuaron. Otro asunto, motivo de queja, fue no haber definido los mecanismos concretos para garantizar a las bases su participación en la selección de los candidatos a puestos de elección. Las dos cuestiones anteriores motivaron la inconformidad de dos grupos priistas que venían haciéndose mutuos reproches: la CTM y la Corriente Democrática; aunque en 1987 ambas coincidían en ciertos argumentos, en realidad discrepaban en el proyecto político.

Como ha quedado claro en el presente capítulo, el fondo de las exigencias de los cetemistas para que exista democracia en el PRI ha consistido en sostener *su importancia como sector del partido*, es pugnar por obtener *puestos de elección popular* y en ser tomados en cuenta para las *decisiones del CEN*. Por supuesto, parte de las críticas formuladas no son del todo descabelladas y merecen tomarse en cuenta. Precisamente a causa de las demandas políticas de la CTM, ésta ni estaba en condiciones de impulsar cambios democráticos en el PRI, ni ella misma daba los primeros pasos para respetar las decisiones provenientes de sus bases, de existir en el partido oficial o en sus sectores un verdadero proyecto tendiente a democratizar sus actividades, empezaría a cuestionarse su papel corporativo; esto no ocurría en aquellos años, como tampoco ocurre ahora; abordemos parte del asunto.

Las cuotas de los puestos políticos exigidos generalmente por los sectores del PRI, representaban el mayor impedimento para que existan cambios trascendentales en su organización y en su ejercicio

---

<sup>121</sup> Convocatoria y dictámenes de la VIII Asamblea Nacional, ICAP-PRI, Historia documental, tomo XIV, 1988, pp. 281, 300-370 y PRI. *Documento básico, estatutos*, reimpresión, 1990.

político. Por tanto, mientras el partido oficial mantenga como base de su estructura formal a los sectores, no puede cristalizar ninguna pretensión democratizadora y a este respecto los estatutos priistas son muy claros; un principio democrático elemental es que los militantes intervengan en la selección de candidatos a ocupar puestos públicos y sobre todo elijan a sus dirigentes en todos los niveles; pero el verticalismo existente en la toma de decisiones, el burocratismo y la autoridad extrema del CEN del PRI no lo permiten, como tampoco lo permite el conjunto del sistema político.

Un síntoma más de intolerancia en el seno del partido es que no se permite la formación de corrientes de opinión política o que existan facciones que discrepen de la cúpula ( y de los viejos militantes). El repudio del presidente del PRI, Jorge de la Vega y de Fidel Velázquez, líder del sector obrero, hacia la actividad de la Corriente Democrática es muestra de lo anterior. En su discurso de clausura a la XIII Asamblea, De la Vega hizo patente su repudio a corrientes y grupos disidentes, y en referencia a la Corriente Democrática, conminó a que salieran del PRI todos aquellos que estuvieran sin disposición de acatar las normas establecidas.<sup>122</sup>

En el partido oficial, se cumplen varias formalidades para aparentar respecto a la voluntad de las mayorías. Ante la necesidad de tomar decisiones, con base en las convocatorias se organizan buen número de reuniones, a nivel sectorial, distrital, municipal y estatal. De acuerdo a testimonios de los mismos priistas, de poco sirven las convenciones (donde se permite la votación directa para elegir candidatos), pues en ellas los triunfos respectivos, la más de las veces son decididos por el gobernador, el presidente municipal u otro funcionario del partido. Como un mecanismo para asegurar procesos favorables, el CEN cuenta con los coordinadores de convenciones y los delegados nacionales, quienes tienen a su cargo preparar las etapas de todo tipo de comicios. Por ejemplo, la coordinadora de convenciones, por mandato estatutario, se encarga de emitir dictamen a los registros de candidatos que contienden por puestos (artículos 167, fracción IV; artículo 168; artículo 186, fracción VII); se entiende que si el postulado no es dilecto de la dirección del partido, su registro no procede. Los delegados, por su parte, cuidan que los candidatos “amarrados” no tengan tropiezos en las asambleas respectivas.

Las arbitrariedades que en el PRI predominan las han confirmado los líderes de la CTM. Así, en diversos momentos han señalado que los candidatos para ocupar cargos en los ayuntamientos, en los congresos locales y en el congreso federal, son personas sin arraigo en sus distritos o regiones; tales personas se sostienen por la amistad o el compadrazgo con las autoridades y con influencia en el partido tricolor. Por tales motivos, hasta los cetemistas han criticado el burocratismo en el que se mueven los funcionarios en sus puestos, así como sus carencias ideológicas.

Entre las ideas que defendieron algunos miembros de la Corriente Democrática con el propósito de reanimar la actividad política en el PRI, destacó lo siguiente: hacer efectivo que las bases del partido presenten nombres de precandidatos, consigan su registro y posteriormente sea lanzada la convocatoria

---

<sup>122</sup> Discurso de clausura de Jorge de la Vega D., ICAP-PRI, *op. cit.*, p. 371



por la dirección del instituto; no a la inversa, como lo establecen los estatutos (artículo 161. fracción I); evitando así la actuación nociva de la coordinadora de convenciones. Muñoz Ledo sintetizó la propuesta de la corriente así: “quienes tengan aspiraciones y cuenten con el apoyo de las bases den un paso adelante y se comprometan en acciones políticas abiertas”, culminando las contiendas electorales en una o varias asambleas donde se presenten varios aspirantes y finalmente decida la voluntad de las bases.<sup>123</sup>

Es indudable que las asambleas y su correcto manejo son claves en la transformación por la que el PRI debía pugnar. Al concluir los militantes a reuniones abiertas con libertad, y sin el peso que sobre ellos ejercen los sectores, el PRI daría su primer paso para convertirse en auténtico partido, cuestión que ni los integrantes del partido y la CTM se han planteado, antes y después de la llamada reforma política.

Discutir la propuesta de los priistas sobre la democracia interna de su partido, es harto limitado, independientemente de lo extenso que pueda ser el tema. Una crítica a fondo requiere tomar en cuenta la relación del PRI con el Estado, y en particular, con el gobierno; mientras el partido acate las disposiciones del presidente de la República y que sus finanzas dependan del subsidio (extra legal) de las arcas públicas, será imposible pensar en una seria reestructuración. Nótese también que otro tema ausente en los planteamientos de renovación en las filas del priismo es el unipartidismo que existe en México; enfrentar este problema implica reconocer el avance de los distintos partidos de oposición; aceptar triunfos electorales, cualesquiera que sean, pero sobre todo aprender a participar en lides cívicas transparentes y legítimas. Ningún líder o militante del partido oficial se ha propuesto enfrentar estas cuestiones y menos aún los líderes cetemistas.

Prosiguiendo las controversias de la CTM con el poder durante 1987, es necesario referir parte del contexto político en que se desenvolvían los sucesos. Tanto en el PRI como en el país existía tensión a causa de las postulaciones que el partido debía hacer para presidente de la República y candidatos a ocupar cargos en la LIV Legislatura, correspondiente a 1988-1991. La jornada de “unidad” (medidas disciplinarias), que emprendió Jorge de la Vega por el todo el territorio nacional, muestra las dificultades por las que pasaba el institucional para conciliar fuerzas y clamar a los disidentes que apoyaban a la Corriente Democrática; la cantidad y el tipo de reuniones políticas desarrolladas en los estados y en el D. F. en el mismo año, también advierten sobre los problemas. La CTM, aunque no dejó de intervenir en los eventos políticos organizados y ratificar su adhesión al PRI, en realidad formaba parte de los grupos inconformes respecto de los dirigentes priistas; condicionaban así su apoyo al candidato para ocupar la primera magistratura.

Los viajes de evaluación política que la jefatura priista promovió en todo el país sirvieron para constatar la poca aceptación social que el partido oficial estaba teniendo. La situación resultaba clara y preocupante a la vez, al grado que los dirigentes cetemistas —en un afán de reproche— opinaban que el

---

<sup>123</sup> Ponencia de Porfirio Muñoz Ledo en el consejo consultivo del IEPES, 21 de octubre de 1986, Tepic, Nayarit, en Jorge Laso de la Vega, *La corriente democrática*, México, 1987, Ed. Posada, p. 271 y entrevista a PML en *op cit.*, pp. 36-37.

problema se presentaba “porque el sistema no ha satisfecho las demandas de los sectores de la población”;<sup>124</sup> asimismo, los dirigentes advertían el grave significado político de faltarles respaldo. Arturo Romo, reviviendo viejos argumentos, exigió que el PRI se esforzara en superar modelos caducos y obsoletos para hacer política.<sup>125</sup>

Mientras el CEN del PRI no hacía público los nombres de los precandidatos para el cargo de presidente de la República, en la CTM se insistió que no tenía inquietud por postular a alguien en particular, ya que exclusivamente le importaba defender un programa. A partir de agosto de 1987, cuando el CEN dio a conocer sus 6 precandidatos, varios miembros de la Confederación de Trabajadores dejaron entrever su preferencia por Alfredo del Mazo. El mismo Fidel Velázquez anunció, en septiembre, que ya estaba decidido a quien de los seis apoyaría la CTM pero guardaba reservas.<sup>126</sup> Lo que en realidad acontecía en el priismo, es que no había acuerdo unánime para favorecer a una persona; lo pero era que la CTM y el sector obrero no estaban siendo tomados en cuenta en las discusiones políticas decisivas; de este hecho dio cuenta Rigoberto Ochoa Zaragoza, secretario de Acción Política de la propia confederación.<sup>127</sup> La equivocación de la CTM y su plena obediencia hacia el partido oficial sería algo que en el futuro sus líderes lamentarían.

Desde el momento en que Carlos Salinas fue postulado candidato del PRI para primer mandatario del país, se evidenciaron profundas diferencias entre el ex-secretario de Estado y la dirección de la CTM. El enojo de don Fidel se manifestó en forma abierta el mismo día de la postulación, pues durante el discurso oficial de Salinas, Fidel Velázquez abandonó el acto;<sup>128</sup> otros líderes como Joaquín Hernández Galicia “La Quina”, en algunas ocasiones llegó a polemizar con el candidato.<sup>129</sup> Siguiendo juegos tradicionales, Fidel Velázquez cuidó de no insistir demasiado en el error que el partido había cometido en la designación; ello tenía que ser así pues recuérdese que aún no concluían las negociaciones en la asignación de las curules para la nueva legislatura; pretendiendo la CTM conseguir 100 diputaciones (46 más de las ya controladas).

Otro acto de disgusto entre los líderes cetemistas y el partido oficial se presentó cuando Fidel Velázquez “destapó” los nombres de los candidatos para diputados y senadores asignados a su central. Tal determinación fue interpretada por la mayoría de los priistas como un acto de rebeldía del líder obrero, pues estaba programado que Jorge de la Vega hiciera el anuncio oficial de candidaturas.

---

<sup>124</sup> *El Universal*, 10 de mayo de 1987, p. 18.

<sup>125</sup> *El Universal*, 18 de mayo de 1987, p. 11.

<sup>126</sup> *El Día*, 2 de septiembre de 1987, p. 8.

<sup>127</sup> *El Financiero*, 9 de septiembre de 1987, p. 4.

<sup>128</sup> *La Jornada*, 5 de octubre de 1987, p. 4

<sup>129</sup> La polémica se presentó en un acto público durante la campaña. “La Quina” expresó a Salinas de Gortari que se la estaban jugando los trabajadores al decidir apoyarlo, pero pese a todo lo llevarían al triunfo. En respuesta el candidato expresó que se combatiría al gansterismo en los sindicatos. *El Universal*, 5 de noviembre de 1987, p. 22 y *Unomásuno*, 7 de noviembre de 1987, p. 28.

De los “destapados” por Fidel Velázquez, 52 puestos correspondían a diputados y 13 a senadores. De éstos 65, casi la tercera parte eran repetidores porque tenían cargo al ser postulados o porque habían pertenecido a legislaturas pasadas. Por ejemplo, Arturo Romo, Filiberto Vígueras, Héctor Jarquín, Gonzalo Pastrana, Raúl Caballero Escamilla y Gilberto Muñoz Mosqueda, de senadores pasaban a ser candidatos a diputados, Blas Chumacero y Manuel Álvarez G., de ser diputados se postularon para ser senadores. Otros personajes con experiencia pública eran el exgobernador de Nayarit, Emilio M. González, Leonardo Rodríguez Alcaine y Joaquín Gamboa Pascoe, quienes competirían para senadores; Juan José Osorio y Venustiano Reyes, de salir electos iban a estar en la Cámara de Diputados por tercera ocasión. Así pues, ¿dónde quedaban los aires renovadores por los que pugnaba la dirección nacional de la CTM? Lo importante era desempolvar el desván si de salvar a su sector se trataba.

Al finalizar 1987 las relaciones de la CTM con el PRI y el gobierno se hallaban en un punto crítico de nueva cuenta. El sistema político en general estaba poniendo a prueba sus alcances a causa de los problemas económicos, políticos y sociales que estaban sucediendo en el país. A falta de capacidad del gobierno, la crisis económica representaba mayor dilema, luego de las tensiones latentes a causa de las huelgas programadas para octubre. En este contexto sostenían abierta polémica los dirigentes cetemistas y priistas; los líderes cetemistas aprovecharon la ocasión para cuestionar al Estado el abandono de sus principios revolucionarios, a causa de la distancia entre los servidores públicos y la representación popular.<sup>130</sup> Arturo Romo concluía en aquel momento: “la alianza entre el Estado y los trabajadores perdió todo vigencia”.<sup>131</sup>

*Participación ciudadana contra imposiciones políticas. Desgaste del control sindical.* En el año 1988 se completaron los procesos político-sociales que se originaron en los últimos diez años. De dichos procesos destaca el reclamo de los distintos sectores de la población para democratizar las instituciones públicas; de ahí el interés ciudadano por intervenir activamente en los comicios organizados del país; en las nuevas condiciones, los trabajadores han sido capaces de apreciar el significado que ellos y sus organizaciones tienen en el sistema político.

El ejercicio de las prácticas políticas y electorales ha traído a los trabajadores varias enseñanzas. En particular a los trabajadores que están integrados en sindicatos oficiales: la necesidad de actuar en políticas con independencias de las consignas partidistas de sus dirigentes, pues en tanto ciudadanos, los trabajadores buscan alternativas distintas a las tradicionalmente ofrecidas por el PRI. El fenómeno muestra que en definitiva, el modelo manejado por el PRI está agotado; el control de masas que ejercieron durante varias décadas, ya no funciona.

En las elecciones federales de 1988, el PRI pagó el costo de ser indiferente a los vientos de cambio que sus propios militantes habían planteado. Los grupos conservadores en el partido, sin ser capaces de

<sup>130</sup> *La Jornada*, 10, de septiembre de 1987, p. 6.

<sup>131</sup> *La Jornada*, 17 de diciembre de 1987, p. 1.

reconocer que las bases de su organización se desmoronaban, impulsaron los procesos electorales dentro de prácticas tradicionales, lo que ha llevado al PRI de fracaso en fracaso. En este contexto fue inaudito que el CEN del PRI dejara en manos de sus sectores la mayor responsabilidad de las campañas políticas. El hecho demuestra que está lejos el día en que se rompan en definitiva las relaciones entre el sector obrero, la CTM y el partido. También demuestra la incapacidad de los caudillos y líderes de los sindicatos y centrales para fiscalizar a favor de quienes sufragan sus miembros; recuérdese que la mayoría de la población que participó en las elecciones, votó en contra de los candidatos del PRI, incluyendo, el candidato a la presidencia de la República con el 52% o 53% de votos.

El papel que el sector obrero jugó en las elecciones dejó mucho que desear al PRI y a sus candidatos. En las localidades donde el PRI tenía plena seguridad de triunfar, debido a la presencia de trabajadores afiliados a la CTM y al CT, las cosas no resultaron; en las regiones donde domina el sindicato petrolero, los votos emitidos en contra fueron para Carlos Salinas de Gortari y los votos a favor fueron para el candidato del Frente Democrático Nacional, Cuauhtémoc Cárdenas. Como atinadamente ha sido señalado por estudiosos electorales, Salinas de Gortari se considera el candidato pero parado de las elecciones, porque el partido que lo postuló, es el único con un sector obrero que supuestamente constituye el apoyo electoral más sólido de su partido.<sup>132</sup>

A pesar de que la CTM no vio disminuido el número de diputaciones conquistadas —con el 68% correspondiente al sector obrero de 1988 y 71% en 1985— a los dirigentes de la burocracia sindical sí les dolió la diferencia. Dadas las circunstancias, el porcentaje significaba la reducción de sus espacios políticos en el partido; en varios casos, puede pensarse que las designaciones de candidatos por el PRI, dejaron que la lid política resolviera finalmente el futuro de los representantes.

Los resultados para la CTM en las últimas elecciones federales son expuestos ampliamente por Juan Reyes de Campillo. Algunos datos interesantes que se aportan son los siguientes: de las 51 candidaturas originales, lograron apenas 34 triunfos, lo cual significa que perdieron una tercera parte de las posiciones estatales ya que 12 de 30 candidatos postulados no alcanzaron curul. En total, de los 101 candidatos que presentó el CT no llegaron a la Cámara de Diputados 30 candidatos sindicales.<sup>133</sup>

Para los viejos líderes obreros que estaban acostumbrados a gozar de privilegios especiales e imponer cualquier decisión, fue un duro golpe haber perdido plazas claves en el proceso electoral de 1988, destacando la del D. F. Los casos más críticos fueron los de Venustiano Reyes, antiguo dirigente del sindicato de los músicos y el de Joaquín Gamboa Pascoe, secretario general de la FTDF e incondicional de Fidel Velázquez. Otro alarmante caso fue el de Arturo Romo, miembro del CEN de la CTM, y que manifestó inconformidad por haber sido obligado a postularse como diputado por un distrito donde no tenía apoyo ni arraigo social o político.

---

<sup>132</sup> Iván Zavala, "PRI-sindicatos: los últimos días de la antigua alianza", Perfil de *La Jornada*, 26 de mayo de 1989.

<sup>133</sup> Juan Reyes del Campillo, "El movimiento obrero en la Cámara de Diputados", inédito, pp. 23-24.

Los sucesos políticos de 1988 confirmaron el interés que el Estado viene mostrando desde los inicios de la década para reestructurar sus relaciones con el movimiento obrero, así como en contrarrestar el poderío social y político que la CTM se interesa en conservar; así va quedando atrás la práctica de cada nuevo gobierno de golpear a la confederación sólo coyunturalmente. La exigencia de impulsar los programas económicos y los nuevos compromisos estatales contraídos con los grupos empresariales nacionales y extranjeros exigen “modernizar” los vínculos del Estado con los trabajadores. Las actuales condiciones exigen, desde el punto de vista del Estado que los dirigentes obreros son capaces de adecuarse a las innovaciones tecnológicas, a la economía de mercado y a la competitividad a escala internacional: la eficiencia laboral necesita predominar sobre las canonjías políticas.

El Estado no incluye en sus planes actuales acabar con el corporativismo, que desde hace más de cincuenta años es base de la política oficial que en México se desarrolla. El Estado no pretende romper con las organizaciones obreras y con los dirigentes, pues se generarían distintos problemas difíciles de enfrentar. Lo que el Estado está logrando es someter al movimiento obrero a sus reglas de juego, con lo que asegura la intervención de los representantes sindicales para que los programas económicos neoliberales cristalicen en corto plazo. A causa de la trayectoria del movimiento obrero en México, las gestiones de los líderes siguen siendo claves en la estructura del poder.

La dirección del PRI, por su parte, desde hace años pretende que la estructura y funcionamiento de su partido no depende exclusivamente de los sectores tradicionales (en especial del sector obrero). De ahí que el CEN priista procure reforzar la vida política en los comités seccionales, distritales y municipales (estructura territorial). Al afectarse el espacio e influencia de la CTM en PRI, impidiendo a la confederación y al sector obrero que sus miembros tengan acceso a cargos públicos (diputaciones, senadurías, gubernaturas, presidencias municipales, etc.), se les resta importancia en el sistema político y, por tanto, oportunidades para que los cetemistas sigan interviniendo en decisiones de gobierno con trascendencia social, política y económica.

Una cosa es que en el partido oficial se pretenda restringir el alcance de las decisiones políticas de los viejos líderes, afectando sus cuotas de puestos de elección, y otra muy distinta es pensar que el CEN del PRI esté buscando la forma de desaparecer los sectores. Éste es un proyecto que es imposible de considerar viable, dadas las bases en que el partido se sostiene.

Una de tantas paradojas de nuestra realidad política la presentan las acciones que realiza el grupo que encabeza Carlos Salinas de Gortari con la burocracia obrera. En las medidas que plantea el grupo gobernante para renovar el sistema económico necesita recurrir forzosamente a la intervención de los dirigentes, y a sus prácticas reconocidas como momentos donde se exige la práctica populista (o se instrumentan sanciones o se golpea a los trabajadores). Mientras que el Estado y el PRI no encuentren otras formas de controlar a las masas obreras, las confederaciones, especialmente la CTM, seguirán siendo útiles al sistema político.

## Capítulo 11

### La CTM en la globalización y la política neoliberal

*Javier Aguilar García y Reyna Vargas Guzmán*

#### Introducción

El presente texto brinda un panorama general de la vida política de la Confederación de Trabajadores de México, CTM durante 1988-2006. Es decir comprende los sexenios gobernados por dos Presidentes provenientes del Partido Revolucionario Institucional, Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo Ponce de León; enseguida se expone el sexenio gobernado por Vicente Fox Quesada, proveniente del Partido Acción Nacional. Estos gobiernos se caracterizaron por ser los promotores de la política modernizadora identificada como neoliberal, la cual fue aplicada en México, en otros países y regiones del mundo, durante las dos últimas décadas del siglo XX y principios del XXI.

En este período se han vivido profundas transformaciones económicas, políticas y sociales, sin dejar de lado las transformaciones culturales e ideológicas. Los cambios en la estructura económica nacional han sido notables. En sólo dos décadas, México pasó de ser una economía cerrada y propiamente nacional, a ser una de las economías más abiertas del mundo con todos los beneficios y malestares que este proceso implicó.

También en un lapso relativamente breve, vivimos un drástico cambio en la vida política. El PRI dejó de ser el partido hegemónico, tanto en presidencias municipales y gobiernos estatales, como en congresos locales. Además, este partido perdió numerosos espacios en el Congreso Federal, compuesto por las cámaras de diputados y senadores, en donde los partidos de oposición encabezados por el PAN y el PRD, paulatinamente ganaron espacios en el poder legislativo y en varios gobiernos estatales.

En el 2000 se dio el cambio político más prominente de la historia política del país, al perder el PRI la presidencia de la república, quedando ésta en poder del Partido Acción Nacional, el PAN y su candidato Vicente Fox Quesada. Este cambio ha tenido gran significado si consideramos que el PNR-PRM-PRI gobernó plenamente en México, en todos los niveles de poder, desde 1929 hasta el 2000.

La modernización reciente de México produjo sin duda comportamientos sociales novedosos. Entre otros tenemos por ejemplo, la insurrección armada de 1994, donde los indígenas chiapanecos agrupados en el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, EZLN, propiciaron grandes

cuestionamientos de las políticas modernizadoras del presidente Carlos Salinas de Gortari, quien pretendió hacer creer a toda la opinión pública que México, con la firma del Tratado de Libre Comercio, TLCAN había entrado en el llamado primer mundo. El movimiento zapatista desvaneció gran parte del escenario de modernidad construido durante los seis años del gobierno de Salinas.

En el periodo que cubre el libro, los cambios sociales en México fueron profundos. Hubo corrientes migratorias significativas de campesinos y habitantes de zonas urbanas hacia los Estados Unidos en busca de trabajo; el crecimiento inusitado del sector informal de la economía; el florecimiento del negocio de la droga así como la industria de los secuestros. Además la implantación del sector de maquiladoras tuvo un fuerte impacto no sólo en el terreno económico sino en la esfera social, cultural y ambiental de las aglomeraciones y ciudades que se vieron incorporadas al proceso maquilador, tanto en el norte como en el centro y el sureste de México.

Por diversas razones, es posible indicar que el período 1988-2006 ha sido notable por sus cambios económicos así como por su dinamismo social y político. La reforma política que se inició a fines de los setenta, ha tenido sus mayores efectos desde los ochenta hasta el 2006; los grupos en el poder se han visto precisados a reformar varias veces las leyes electorales de orden federal y local.

Frente a este proceso tan complejo y profundo, exponemos la política que asumió la Confederación de Trabajadores de México, CTM. Ciertamente, la acción sindical y política de la central más grande del país se mostró inmóvil y conservadora ante los cambios que hemos apuntado y empequeñecida ante los drásticos procesos económicos y políticos, nacionales e internacionales. Las transformaciones en México y en el mundo han tenido un costo muy grande para las organizaciones sindicales en su conjunto; para el caso de la CTM el resultado fue un notable debilitamiento como actor social y político.

La pérdida de posiciones en el Congreso de la Unión desde 1988 y en los tres sexenios implicados, derivada de la pérdida de apoyo electoral de millones de trabajadores mexicanos, condujo a la central obrera a vivir una especie de postración sindical y política. Su inicial rechazo a las políticas modernizadoras en lo laboral, y su posterior apoyo a las mismas, tienen su explicación en las funciones corporativas que durante décadas cumplió en el régimen mexicano.

En el capítulo I exponemos cuáles fueron los grandes periodos en la vida de la central. Se revisa el surgimiento de la CTM, así como su desarrollo posterior, en relación con las evoluciones de la economía y la vida política.

En el segundo capítulo analizamos las relaciones de la CTM con el Estado durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, 1988-1994. En este periodo exponemos cual fue la respuesta de la CTM como principal organización obrera del país, ante la implantación de las políticas laborales

aplicadas por la dirección del Estado. Iniciamos con el papel de la CTM en las elecciones de julio de 1988 y las implicaciones que éstas tuvieron para la central obrera; vemos los pasos del gobierno y los patrones para construir un nuevo tipo de relaciones laborales, es decir, relaciones más flexibles; presentamos una de las principales acciones del gobierno de Salinas: la reforma del Partido Revolucionario Institucional, donde se hizo el planteamiento de limitar el poder de los sectores con la creación de otra estructura para encauzar los votos priístas; incluimos las reformas a la legislación electoral (1991, 1994) así como el primer proyecto de reforma a la legislación laboral.

En el tercer capítulo el estudio se centra en la relación de la CTM con el gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León, 1994-2000. En este periodo resultó de gran trascendencia la formación de la llamada Nueva Cultura Laboral, en el contexto de las políticas neoliberales; en este proceso los dirigentes de la CTM tuvieron un acercamiento con los dirigentes de organismos empresariales como la COPARMEX. Analizamos las implicaciones que el deceso del líder cetemista Fidel Velázquez Sánchez tuvo para la CTM y el sindicalismo mexicano; enseguida se dio la creación de la Unión Nacional de Trabajadores, UNT. Exponemos también cual fue el escenario para la CTM en la reforma electoral de 1996 y en los procesos electorales de 1997 y 2000; hablamos de los nuevos intentos por reformar la Ley Federal del Trabajo y la política cetemista

El cuarto capítulo abarca el gobierno de Vicente Fox Quesada, 2000-2006. Se incluye la continuidad de las políticas neoliberales así como una revisión de los principales acontecimientos en el ámbito económico, laboral y sindical, sobre todo a raíz de la llegada a la Presidencia de la República de un partido de oposición, el PAN. En base a un seguimiento de las principales acciones de los líderes tanto de la CTM y del CT, revisamos el escenario para el sindicalismo oficial, en un contexto donde fue necesario negociar con un nuevo gobierno la presencia de la central en el escenario político, que es señalado por las propuestas de reformas del presidente Fox, entre las que destacan la hacendaría, energética y laboral.

Mayo 2007.

## **1. Los grandes periodos del movimiento obrero y de la CTM**

En este apartado hacemos una síntesis del papel desempeñado por la CTM a lo largo de sus casi 70 años de historia. Tratamos de precisar cuál fue la política cetemista en los procesos económicos y políticos de los diferentes periodos. Consideramos que este esfuerzo puede ser útil si lo contemplamos como una guía básica, para los interesados en el análisis completo de la CTM; de esta manera los lectores del presente texto, tendrán un marco de referencia que les permitirá vislumbrar los cambios fundamentales que ha tenido la CTM a lo largo de su historia.



### *1.1 De la revolución al surgimiento de las organizaciones sindicales*

Esbozar el desarrollo histórico de la Confederación de Trabajadores de México implica hacer referencia a los procesos fundamentales de la historia mexicana. Referirse a la CTM significa hablar de la principal organización obrera y sindical de México. Esta central es un producto de nuestra historia económica y política, de nuestra vida social y cultural. Tanto la historia de las organizaciones obreras como la historia del poder y del sistema político son un resultado de la Revolución Mexicana (1910-1917).

El proceso de la Revolución Mexicana se tradujo en múltiples consecuencias que se observaron a lo largo de varias décadas. De 1918 a 1940, nuestro país tuvo experiencias políticas y sociales que en su desarrollo y solución, fueron creando una nueva estructura social, política, económica y cultural. En ese contexto se dieron aprendizajes fundamentales para el movimiento sindical, los cuales derivaron en la formación de la CTM en 1936.

Ciertamente la CTM fue un producto de las circunstancias que vivió el país desde 1918. En ese momento se abrieron espacios sociales y políticos para el movimiento de las clases; se dieron condiciones para iniciar una reconstrucción del país; se extendieron las bases para conformar una nueva fisonomía de la economía y la cultura nacional; en particular se presentaron nuevos canales para el desenvolvimiento de las clases asalariadas.

De 1918 a 1940 se dieron varios intentos sobre las maneras de organizar a las clases sociales, la economía y el poder político. Se presenció la formación de miles de sindicatos de diversos tipos: gremiales, de oficios, de empresa; dándose pasos importantes en la creación o consolidación de asociaciones sindicales por rama industrial; surgieron federaciones locales regionales y nacionales; en este camino también se fundaron centrales como la Confederación Regional Obrera Mexicana, CROM, 1918; la Confederación General de Trabajadores, CGT, 1921; la Confederación Nacional Católica del Trabajo, CNCT, 1922; la Confederación Sindical Unitaria de México, CSUM, 1929; la Confederación General de Obreros y Campesinos de México, CGOCCM, 1933; la Cámara Nacional del Trabajo, CNT, 1934, por citar las más representativas de los años veinte y el inicio de los treinta.<sup>1</sup>

De esta manera las clases asalariadas mexicanas crecieron en su experiencia organizativa. Se realizaron numerosos ejercicios en las formas de organizar sindicatos y su relación con los partidos políticos. Los líderes sindicales estaban en formación. Los métodos de lucha sufrieron variaciones

---

<sup>1</sup> Sobre estos procesos pueden verse entre otros: Jacinto Huitron, *Orígenes e historia del movimiento obrero en México*, ed. Mexunidos, 1980, p. 299-318. Juan Felipe Leal, *Agrupaciones y Burocracias Sindicales en México, 1906-1938*, ed. Terranova, 1985, p. 81-103. Manuel Reyna Muñoz, *La CROM Y LA CSUM en la industria textil, 1928-1932*, ed. UAM Atzacapotzalco, 1988, p. 68-150.

conforme lo reclamaba el desarrollo de la vida política y social. Se presenció el nacimiento de diversas corrientes sindicales; se practicaron varias formas de relación entre las clases trabajadoras y el poder político en proceso de construcción; se ensayaron políticas de las clases asalariadas con las demás clases sociales.

De 1929 a 1933 el panorama obrero mexicano se hizo más complejo. Se fragmentó la CROM y con ella el proceso organizativo más fuerte de los años 20, viviéndose descarnadamente la crisis económica del sistema capitalista, estallada precisamente en 1929, que en México se resintió con toda su dureza, en los años siguientes. Aunque los asalariados vivieron procesos de gran dispersión, tiempo después se facilitaron las alianzas sindicales, nacieron los históricos sindicatos nacionales de industria: el sindicato ferrocarrilero en 1933, el sindicato minero en 1934, el sindicato petrolero en 1935 y desde luego el Sindicato Mexicano de Electricistas, SME, que se había adelantado en su fundación dos décadas (1914). Estos antecedentes y otros más se vinieron a conjugar finalmente en la creación de una gran central sindical.<sup>2</sup>

### *1.2 Del nacimiento de la CTM a la primera fase de la industrialización*

La CTM fue desde luego, un producto de los movimientos sindicales, con las organizaciones que se formaron en los años veinte, es decir, con las federaciones locales y regionales, los grandes sindicatos industriales, la CSUM en 1929, la CGOCM en 1933, la CNT en 1934, de los cuales surgió la necesidad de organizarse en un solo frente obrero.

Este proceso inició con la creación del Frente Nacional de Defensa Proletaria, FNDP, en junio de 1935 concluyéndose con la fundación de la CTM, durante febrero de 1936. Esta organización se convirtió en uno de los pilares sociales y políticos del sindicalismo, en el proceso de formación del país. El otro pilar en esta construcción, provino de la necesidad y la posibilidad de articular un poder político de orden nacional, que tuviera la fuerza capaz de conducir a la nación. Este proceso se consolidó con el ascenso y desarrollo del cardenismo.<sup>3</sup>

La CTM se organizó precisamente en el periodo del cardenismo. Igualmente, en aquel momento se crearon las bases del poder político nacional y del Estado mexicano moderno. Las bases del Estado se instituyeron en la medida que las clases sociales se organizaron y formalizaron sus relaciones políticas con el poder; en la medida que los obreros establecieron su fuerza organizativa; estos elementos contribuyeron a formar un complejo de relaciones esenciales en el

---

<sup>2</sup> Sobre este periodo pueden verse Juan Felipe Leal, op. cit. p. 103-120, y Manuel Reyna M., op. cit. p. 151-259.

<sup>3</sup> Sobre los años previos a la constitución de la CTM véase Miguel A. Velasco. *Del Magonismo a la Fundación de la CTM*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1990, p. 24-63.

sistema de poder en México; por tanto, no es gratuito afirmar que la historia de la CTM es paralela a la historia del poder y del régimen político mexicano.

Durante el régimen de Cárdenas, se cumplieron las demandas fundamentales de la Revolución Mexicana. Los grandes repartos agrarios a nivel nacional y la movilización campesina que los acompañó sentaron las bases de las relaciones políticas entre las clases sociales del campo y el poder.

La CTM, desde su creación, fue defensora de los derechos de la soberanía y de los objetivos históricos de la Revolución. Esta organización se asumió como un producto de la Revolución, un actor decidido del cardenismo, una pieza clave de la construcción del sistema político mexicano.<sup>4</sup>

Durante 1936-1941 se fortaleció la autoridad del comité nacional de la CTM. La central enarbó la bandera de la unidad obrera, creando una alianza histórica con el poder político. En estos años coincidieron los intereses del programa del movimiento obrero con los del proyecto del gobierno cardenista, desarrollándose un apoyo mutuo. La CTM participó activamente en el proceso de la sucesión presidencial en 1938-1940; igualmente la central se incorporó al PRM, donde estableció alianzas con los campesinos y las clases medias; participó en la defensa de la soberanía nacional y en la lucha por la defensa del petróleo, de los ferrocarriles, etc.

La central sindical se constituyó en una fuerza decisiva para socavar a la “reacción y al fascismo”, señalados como los “enemigos de la Revolución Mexicana”; fue un actor fundamental en la institucionalización de la lucha de clases y promotora del progreso nacional, que en aquel momento equivalía a apoyar el proyecto de industrialización del país. El profesor universitario y dirigente sindical Vicente Lombardo Toledano fue el primer Secretario General de la CTM, durante el periodo 1936-1941.<sup>5</sup>

En 1941-1946 la organización se convirtió en la fuerza decisiva para consolidar la industrialización del país; con ese fin, la central obrera prolongó la alianza con el Estado. Con Fidel Velázquez en la Secretaría General, nombrado desde 1941, la CTM apoyó sin restricciones la orientación del desarrollo nacional, propuesto por el gobierno de Ávila Camacho; con esta justificación evitó las movilizaciones de masas; consideró correcta la política de Unidad Nacional elaborada por el gobierno.

---

<sup>4</sup> Acerca del congreso constitutivo de la CTM, véase la tesis de Ma. Eugenia de Lara R., “La fundación de la Confederación de Trabajadores de México”, licenciada en Historia, FFL, UNAM, 1978, 362 pp. De la misma autora puede verse “De la dispersión a la unificación del movimiento obrero”, en *Historia de la CTM, 1936-1990*, coordinada por Javier Aguilar García, Ed. UNAM, 1990, tomo I, Cap. 1, p. 17-90.

<sup>5</sup> Pueden verse los siguientes textos: Luis Araiza, *Historia del Movimiento Obrero Mexicano*, Ed. Casa del Obrero Mundial, 1975, Tomo IV, p. 199-230. Valentín Campa, *Mi testimonio, memorias de un comunista mexicano*, Ediciones de Cultura Popular, 1978, p. 104-146. Acedo Angulo Blanca Margarita. “En la construcción y consolidación del Estado cardenista”, en *Historia de la CTM, op. cit.*, Tomo I, Cap. 2, p. 91-146. Mercedes Montes de Oca V., “El discurso de la expropiación petrolera”, tesis de licenciada en Sociología, FCPyS, UNAM, 1993, 229 pp.

Aceptó con convicción las iniciativas legislativas como la Ley de Contención Salarial, inclinándose por una política de no estallar huelgas mientras permaneciera la Segunda Guerra Mundial. Para garantizar esta política se creó el Consejo Nacional Obrero en 1942; con la misma justificación, más adelante se llegó a la firma del Pacto Obrero-Industrial en abril de 1945.

Durante el III Congreso Nacional Cetemista, en 1943, se enfrentaron dos grandes corrientes para decidir quién ocuparía la Secretaría General, si el general Celestino Gasca, apoyado por los lombardistas o, nuevamente Fidel Velázquez, apoyado por el gobierno. En gran medida la central se fracturó, triunfando la tendencia de Velázquez. En el terreno gremial, la CTM pugnó porque se realizara el viejo proyecto de la seguridad social, que se concretó con la creación de la Ley Federal del Seguro Social en 1943.<sup>6</sup>

En 1947-1953 la organización cetemista reestructuró su vida orgánica, su programa y su dirección. Transitó de las pugnas de proyectos políticos a la unidad política e ideológica; del enfrentamiento de corrientes a la estabilidad interna.

De 1947 a 1950 la Secretaría General fue ocupada por Fernando Amilpa, un destacado miembro del grupo de Velázquez conocido como "los lobitos". En su periodo se concretaron los procesos de reestructuración de la central, y se presentaron algunas pugnas y convulsiones. Sin embargo, la burocracia sindical encabezada por Fidel Velázquez implantó un definitivo proyecto ideológico-político, recurriendo constantemente a la coacción. En este proceso surgió el "charrismo" sindical.

La CTM reestructuró sus fuerzas internas valiéndose de un proceso de depuración, consistente en utilizar la coerción y la expulsión de lombardistas y comunistas, particularmente durante el periodo comprendido del XXX al XXXIII Consejo Nacional. La depuración culminó en el IV Congreso Nacional, donde la fuerza de la central se aglutinó alrededor de los fidelistas.

Con este proceso, el carácter original de la central consistente en un amplio frente sindical, fue sustituido por el de una organización monolítica. La dirección quedó en manos de una sola corriente política; el proceso se efectuó inicialmente en instancias como los consejos nacionales y en el Comité Nacional; el proceso fue cerrado durante el IV Congreso; y las instancias indicadas fueron la base para desarrollar el "charrismo sindical". Fenómeno que se puede considerar como un sistema de dominación sobre los trabajadores, consistente en sustituir, expulsar o aplastar a las corrientes democráticas existentes en el sindicalismo oficial, implantando por la fuerza a dirigentes disciplinados a la burocracia cetemista y a la burocracia gobernante. Este proceso se efectuó con la

---

<sup>6</sup> Véase Luis Araiza, op. cit. p. 231 -236. López Villegas Virginia. La CTM vs. otras organizaciones obreras, Ed. El Caballito, 1983, 126 pp. De la misma autora véase "En el período de la Unidad Nacional y de la Segunda Guerra Mundial, 1940-1946", en Historia de la CTM, op. cit. Tomo I, Cap. 3, p. 147-180. Valentín Campa, op. cit. p. 167-186. Ma. Guadalupe Cortes, "La política estatal y el control del movimiento obrero. Circunstancias económicas de la década de los años cuarenta", tesis de licenciada en Sociología, FCPyS, UNAM, 1993, 325 pp., particularmente véase p. 21-62.

intervención del Gobierno, tanto en la CTM como en los sindicatos nacionales, en los sindicatos de empresa, de oficios y de industria, con ello concluyó un intenso periodo de lucha de corrientes en el sindicalismo.

En un segundo periodo, 1950-1953, se observó un progreso en la estabilidad política de la central; ya no se presentaron conflictos que pusieran “en peligro” la vida misma de la organización. Fidel Velázquez ocupó la Secretaría General de 1950 en adelante, desde ese año la burocracia sindical se orientó a consolidar su organización y fuerza propia; el sindicalismo se convirtió en una institución del sistema y se orientó decididamente por una política de reformas, la dirigencia cetemista se dio a la tarea de legitimar a los líderes que ascendieron, por los medios del “charrismo”.

Además, la CTM se propuso un programa que reiteraba la ideología del nacionalismo y la Revolución Mexicana; se insistió en la necesidad de contribuir al desarrollo industrial; se planteó la conquista de demandas básicas como salarios y prestaciones, apoyando reformas a la Ley Federal del Trabajo. Los líderes cetemistas se propusieron obtener mayor fuerza interna, propiciando mejores condiciones para negociar ante el poder político, los puestos de representación en el régimen, por su parte el Estado encontró mecanismos firmes par mantener la estabilidad política de las clases asalariadas y del país mismo.<sup>7</sup>

### *1.3 La CTM durante la fase del desarrollo estabilizador*

Durante 1953-1957 el régimen político mexicano y el Estado mostraron un funcionamiento apacible. El proceso industrializador incorporó modificaciones en todos los órdenes de la vida económica, social, política y cultural. Las clases patronales fueron especialmente favorecidas; el capital transnacional encontró condiciones para intervenir paulatinamente en el desarrollo económico, bien de manera directa, o bien de manera asociada a empresas privadas o estatales.

La estructura de la clase trabajadora se diversificó por ramas de actividad y por especialidades. Los trabajadores asalariados se convirtieron en agentes fundamentales del desarrollo nacional, sin embargo, como clase social que aspira a una política autónoma respecto del Estado, la clase obrera se fue encontrando subordinada a la política del mismo y sus clases dominantes. Esta situación se tradujo en un sindicalismo bastante fiel a los objetivos económicos y políticos del Estado. Como continuación del periodo anterior, el sindicalismo oficial mostró gran estabilidad; la CTM se consolidó como pilar fundamental de la política económica y de la estabilidad social.

---

<sup>7</sup> Ver la tesis de Mussot Luisa y González Guadalupe. “Una aproximación al proyecto cetemista, 1936-1958”, licenciatura en Sociología, FCPyS, UNAM, 1986, 181 pp. De las mismas autoras véase “En la postguerra. Reestructuración de la CTM y formación de un nuevo proyecto sindical, 1947-1952”, en Historia de la CTM, Tomo I, Cap. 4, p. 181-252.

Esta central sindical fue promotora de una mayor alianza con el régimen de la revolución, con el gobierno en turno. La experiencia de los años cuarenta mostró que la central multiplicó su fuerza en la medida que mantuvo relaciones muy estrechas con el gobierno, por tanto en 1953-1957 ambos actores trataron de consolidar sus relaciones. La mancuerna formada por la CTM y el gobierno se convirtió en uno de los puntales que explican la fuerza e institucionalidad, adquirida por la organización sindical en este periodo y en los subsecuentes, así como la fuerza e institucionalidad del Estado mismo.

Una vez que la central sindical obtuvo su cohesión interna, se orientó a plantear y resolver la unidad del conjunto de las organizaciones sindicales. La necesidad de esta unidad provenía de una larga tradición del movimiento sindical mexicano, por lo que con motivo de la devaluación de la moneda mexicana en abril de 1954, se buscó una política obrera conjunta. La CTM convocó a las centrales obreras y a los sindicatos nacionales de industria más relevantes, a ampliar la fuerza sindical y ejecutar la política adecuada. Así, el Bloque de Unidad Obrera inició su presencia en mayo de 1954; desarrollando varias actividades para enfrentar la devaluación y la inflación, aunque no quedó constituido hasta después de varias negociaciones entre los líderes cetemistas y el resto de las organizaciones involucradas, fundándose formalmente en marzo de 1955.

Durante el fortalecimiento de la política institucional, la CTM desarrolló una praxis esencialmente reformista. Sus líderes pugnaron a lo largo de 1953-1957 por una política laboral, que cubriera las mínimas necesidades de los trabajadores mexicanos, entre otras: incrementos salariales, mayores prestaciones, seguridad social, vivienda, educación, etc. En la medida que se avanzó en obtener estos objetivos, numerosos sectores de las clases asalariadas otorgaron su consenso a esta organización, inclusive a los nuevos sectores de la clase obrera y sus respectivos sindicatos (automotrices, petroquímicos).

En el caso de los sindicatos tradicionalmente organizados y combativos, como los ferrocarrileros, petroleros, maestros o telegrafistas, la política cetemista resultó muy insuficiente. Estos agrupamientos reclamaron soluciones económicas más profundas, además de pugnar por una mayor libertad sindical al interior de sus organizaciones y en el resto del sindicalismo mexicano; en particular, demandaron el ejercicio irrestricto de la democracia sindical, fenómeno que ciertamente se había suprimido en el conjunto de las organizaciones sindicales; por estas razones se abrió un periodo de enfrentamientos entre el sindicalismo oficial representado por la CTM y la insurgencia obrera, personificada en los sindicatos de ferrocarrileros, petroleros, maestros y telegrafistas.<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> Véase Araiza Luis, *op. cit.* p. 237-262, 275-276. También Aguilar García Javier, "En un periodo de unidad monolítica. Consolidación del sindicalismo institucional, 1953-1957", en *Historia de la CTM, op. cit.* Tomo I, Cap. 5, p. 253-359.

En 1958-1964 el gobierno de Adolfo López Mateos incrementó y fortaleció la alianza estatal con la CTM. Durante 1958, la central ejerció una política laboral para enfrentar la insurgencia obrera; esta política consistió en impulsar dos acciones: por un lado, enarbolar un programa con demandas tales como la vivienda, el aumento salarial, el reparto de utilidades, la lucha contra la carestía de la vida y un emplazamiento a huelga general por incremento del 25% al salario mínimo; por otro lado, la CTM se orientó a convalidar la política represiva del Estado frente a los movimientos insurgentes; apoyó la política para pulverizar la democracia dentro de los sindicatos nacionales insurgentes. La derrota del movimiento ferrocarrilero vino a fortalecer la política de ésta confederación y su dirigencia; igualmente vino a consolidar sus relaciones con el régimen, tejiéndose una política laboral más compleja.

Aunado a lo anterior, la central obrera se propuso unificar su fuerza con una corriente del movimiento obrero, que no había sido institucionalizada y que representaba una fuerza sindical de respetable presencia. Esta corriente la encabezaban los electricistas que se agrupaban en la FNTICE, en el SME y otros sindicatos que finalmente, en 1960 formaron la Central Nacional de Trabajadores (CNT) encabezada por Rafael Galván.<sup>9</sup>

De 1964-1970 el papel de la dirigencia cetemista consistió en apoyar la industrialización acorde a las empresas estatales, las empresas mexicanas y el capital extranjero; en mantener bajos los ingresos obreros; en obtener prestaciones sociales con cargo principal a las cuotas obreras y a las finanzas públicas; en evitar mayores tensiones o movimientos, como fue el caso de los ferrocarrileros (1959).

En el mismo lapso, la confederación estableció mejores condiciones políticas para desempeñar su papel. Impuso su presencia ante las agrupaciones sindicales medianas y pequeñas. La estrategia cetemista se orientó a recuperar el terreno perdido con las clases asalariadas, con motivo de la represión ejercida en 1959. Hubo intentos por estrechar las relaciones entre los líderes y las bases; se hicieron esfuerzos para renovar el discurso cetemista, se formaron nuevos sindicatos, se constituyó el Congreso del Trabajo en 1966 y por diversos medios se fortaleció al Partido Revolucionario Institucional.

La colaboración entre los líderes cetemistas y el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz fue permanente. Se fortaleció el tradicional pacto del movimiento obrero con el Estado. La CTM pugnó por las reformas al artículo 123 constitucional y a la Ley Federal del Trabajo, que finalmente se vio cristalizada en 1970. El Estado y la burocracia sindical orientaron su política a obtener mayor consenso; se gestionaron y obtuvieron nuevas condiciones de trabajo, prestaciones sociales y

---

<sup>9</sup> Véase Valentín Campa, *op. cit.*, p. 239-256. También esta la tesis de Max Ortega, "El movimiento ferrocarrilero, 1958-1974", UNAM, FCPyS, Licenciado en C. Política, 1977, 467 pp. Del mismo autor, acompañado por Javier Soriano, véase "En un periodo de insurgencia obrera, 1958-1964", en *Historia de la CTM, op. cit.*, Tomo II, Cap. 6, p. 365-424.

nuevos niveles salariales; así se respondió a las exigencias del modelo de acumulación y del mercado nacional.

El sistema de corporativización fue ampliado al fundarse el Congreso del Trabajo, CT. Esta organización resultó de la confluencia de dos grandes corrientes: una representada por las agrupaciones adheridas al Bloque de Unidad Obrera, BUO, encabezada por la CTM y Fidel Velázquez; la otra corriente representada por las agrupaciones adheridas a la Central Nacional de Trabajadores, CNT, encabezada por Rafael Galván, líder del Sindicato Nacional de Electricistas Similares y Conexos de la República Mexicana (SNESCRM).

Si bien el CT respondió en alguna medida al viejo anhelo sindical de establecer una sola central nacional, fuerte y dinámica, lo cierto es que se convirtió en un mecanismo para fortalecer al sindicalismo oficial; también se tornó en un elemento para enfrentar a los movimientos sindicales insurgentes y democráticos. El Congreso del Trabajo devino en un medio idóneo para consumir las relaciones del movimiento obrero con el Estado, con el gobierno, con los empresarios y, en fin, con el conjunto del régimen político mexicano.<sup>10</sup>

#### *1.4 La CTM en una fase de movimientos sociales*

Durante 1970-1976, la vida cetemista se determinó por dos grandes procesos políticos. Por un lado, el planteamiento y la práctica del “desarrollo compartido” con su respectivo complemento de la “apertura democrática”, expuestos por el presidente Luis Echeverría, que determinaron cambios en la política de la CTM. Por otro lado, el surgimiento de un nuevo movimiento sindical, denominado insurgente, que vino a impulsar otros cambios en la política sindical que se mencionarán más adelante. De este modo, la CTM jugó un papel múltiple: como promotora del desarrollo propuesto por el Estado y como agente dinámico del consenso que requería el régimen y el partido oficial. En este contexto, la CTM se convirtió a sí misma en el ariete más importante para sofocar al movimiento sindical independiente; se asumió como la defensora de la legitimidad del Estado en el sindicalismo nacional.

La política gremial de la CTM fue el eje principal de su actividad ante el Estado y los movimientos insurgentes. Estuvo compuesta por un lado, con las demandas que coincidían con la política laboral del régimen: incrementos salariales y emergentes, medidas de protección al ingreso y al consumo de los trabajadores, mejoramiento y ampliación de la seguridad social, la vivienda obrera, etc. Estos requerimientos pretendieron, desde el ángulo estatal, ser canales de redistribución

---

<sup>10</sup> Véase Lorenzo A., “En la estabilidad económica y reagrupamiento del movimiento obrero, 1964-1969”, en *Historia de la CTM*, Ed. UNAM, 1990, Tomo II, Cap. 7, p. 425-502. Igualmente véase la tesis de Guillermo Garduño, “El movimiento sindical en México, 1966-1982”, Maestro en Ciencia Política, FCPyS, UNAM, 1988, 395 pp.



del ingreso y mecanismos para ampliar el consenso; la central obrera por su parte, se asumió como la mejor opción para el conjunto del sindicalismo, buscando ampliar el consenso social de la organización misma y de sus líderes.

Por otro lado, el segundo eje de la política cetemista comprendió demandas planteadas desde el interior de la organización. Entre las más reiteradas, recuérdese la semana de 40 horas, la federalización de los tribunales de trabajo, la ampliación de la jurisdicción federal laboral, la implementación de la escala móvil de salarios y el seguro del desempleo. Además de los objetivos sindicales, estas demandas destacaron porque fueron utilizadas durante “la acción política” de la CTM, es decir, fueron medios para negociar con el Estado diversas posiciones en el PRI; los resultados finales del sexenio dejaron ver que la CTM salió fortalecida en el conjunto del sistema de poder.<sup>11</sup>

Durante 1977-1982 se vivió un período crítico de la economía mexicana. Con las devaluaciones de la moneda en agosto y octubre de 1976, la República Mexicana inició un período muy complejo en sus estructuras económicas, políticas y sociales. Comenzó un lapso particular de crisis económica que cada día se fue agudizando, en este nuevo contexto, la CTM se enfrentó a la necesidad de renovar su programa y rearticular sus fuerzas internas, así como sus relaciones con el sistema político. Estos cambios llevaron a la formulación de una política relativamente más elaborada, que fue resultado de la participación de cuadros cetemistas más profesionales y especializados en asuntos de política económica y política laboral.

Durante el período 1977-1982 se presenciaron cambios sustanciales en la situación económica del país. La fase más cruda de la crisis se observó en 1977-1978; enseguida, se inició el llamado auge petrolero, cuando se anunció que el país entraba en una época de abundancia, sin embargo, en 1981-1982 la crisis se hizo más cruda e incontrolable. En estas condiciones la CTM elaboró, diversos diagnósticos de la crisis y desde luego, varias alternativas para superarla. La central obrera se convirtió en generadora de una “renovación programática” para el sindicalismo.

En la práctica, sus inquietudes nacionales se tradujeron en demandas específicas de tipo laboral que fueron desde la protección al salario con nuevas prestaciones, disminución de las zonas de salarios mínimos, ampliación de programas de seguridad y bienestar social, hasta el planteamiento de construir el “sector social de la economía”, con amplia participación de las organizaciones sindicales. En la práctica fue notorio que la CTM pugnó por nuevas demandas,

---

<sup>11</sup> Véase Ma. de la Luz Arriaga, Edur Velasco y Eduardo Zepeda, “Inflación y Salario en el Régimen de LEA”, en *Investigación Económica*, Fac. de Economía, UNAM, Núm. 3, vol. XXXVI, julio-septiembre 1977, p.211 -240. Ver Magdalena Galindo, “El movimiento obrero en el sexenio echeverrista”, *Investigación Económica*, Fac. de Economía, UNAM, Núm. 4, Vol. XXXVI, oct-dic. 1977, p. 97-127. También esta la tesis Gerardo Zamora, “La gestión político-laboral de la CTM, 1971-1976”, Licenciado en Sociología, FCPyS, UNAM, 1987, 137 pp. Del último autor también esta “Hacia la inestabilidad económica. Apertura democrática e insurgencia obrera”, en *Historia de la CTM, op. cit.* Tomo II, Cap. 8, p. 503-578.

empleando los tradicionales métodos de gestión, funcionando como grupo de presión, que sólo recurrió a la negociación; es decir, la confederación renunció al ejercicio de las armas legítimas del sindicalismo moderno, como son las huelgas generales o sectoriales.

La praxis política también condujo a la organización, tal como lo había hecho en momentos anteriores, a demandar mayores posiciones dentro del sistema político. Demandó espacios en el PRI, en las cámaras legislativas, en los gobiernos de los estados y municipios; en las comisiones tripartitas o mixtas relacionadas con el sector laboral, etc. Igualmente, la CTM asumió reacomodos políticos de sus propias fuerzas, en su estructura y en su dirección política, iniciando un período de movimientos internos. Desde luego, ninguno de sus grupos pretendió marginar o suprimir la política de alianzas con el régimen, con el PRI-gobierno; las diversas fuerzas cetemistas supusieron que podían colaborar de manera más eficiente para mantener intacto el régimen político-sindical.<sup>12</sup>

### *1.5 La CTM en el período de la Reestructuración y la Modernización*

El gobierno de Miguel de la Madrid, 1982-1988, transitó por la fase más aguda de la crisis económica. Dicho gobierno se vio forzado a reconocer algo que durante años había evitado: que la crisis existía y que su tamaño y profundidad eran considerables. Para administrar la crisis así como para sacar al país de esta situación, el gobierno se distinguió por hacer muy popular el concepto de la política de austeridad.

En la vida práctica, la austeridad significó medidas severas como: a) incrementar las tarifas del sector público, es decir, electricidad, teléfonos, predios, agua, b) implantar nuevos impuestos como en el caso de la energía eléctrica e incrementar los ya existentes en gasolinas, teléfonos, gas, c) aumentar las cuotas de caminos y puentes federales, d) ampliar los impuestos en artículos de consumo masivo.

Por otro lado, la austeridad suprimió los subsidios a ramas de productos alimentarios y autorizó de manera periódica y considerable, incrementos en los artículos de primera necesidad como el pan, la leche, las tortillas, el huevo, el azúcar, el aceite, el frijol, lo que se tradujo en aumentos muy notables del costo de la vida y en una inflación acelerada.

Como contraparte, la política de austeridad llevó a una férrea contención de los salarios. Ningún gobernante, desde la postguerra hasta 1982 se atrevió a vulnerar de manera tan dura y sistemática las condiciones de vida de los trabajadores mexicanos.

---

<sup>12</sup> Ver la tesis de Irma Campuzano M., "Las modificaciones de la burocracia cetemista en el periodo de crisis, 1970-1981", Licenciada en Sociología, UAM-Atzacapozalco, 1983, 329 pp. ver p. 191-267. También esta el texto de Fabio Barbosa, "La renovación programática de la CTM", en *Historia de la CTM, op. cit.* Tomo II, Cap. 9, p. 579-656.

La política de Miguel de la Madrid se orientó por una reestructuración del país, que le permitiera reactivar la economía y pagar la enorme deuda externa así como los intereses que ella reclamaba. La estrategia económica de austeridad aplicada por el gobierno, tuvo sin duda altos costos sociales para el país; entre otras cosas disminuyó la soberanía económica de la nación.<sup>13</sup>

En este escenario el papel de la CTM fue contradictorio. En un primer lapso, ésta manifestó inconformidad con el precandidato Miguel de la Madrid y después con su programa de gobierno esbozado en diciembre de 1982. Por su parte, De la Madrid intentó restar influencia a la CTM y favorecer a otras centrales, particularmente a la CROC.

Finalmente la central obrera cetemista terminó aceptando la política del gobierno: se suscribió al Programa Inmediato de Reordenación Económica, PIRE, asumiendo la política laboral del Presidente. Particularmente aceptó en los hechos una política de contención salarial sugerida por el Fondo Monetario Internacional, el principal organismo mundial que otorgó financiamiento al país para salir de la crisis económica. Del mismo modo la organización cetemista aceptó la política de incrementar los precios, cuotas y tarifas del sector público.

Como medio para reestructurar y fortalecer la alianza CTM-gobierno, la central obrera aceptó la política antisindical de este último. Tomó pacientemente la desaparición de sindicatos a través del cierre o venta de empresas, como fue el caso en la rama nuclear, la automotriz y de servicios. Rechazó los actos promovidos por el sindicalismo independiente, oponiéndose a los paros cívicos que se efectuaron como protesta por el alza del costo de la vida y en contra del pago de la deuda externa.

La CTM continuó la elaboración de sus diagnósticos de la crisis, con la formulación de documentos programáticos que contemplaban una posible salida a la misma. En los años ochenta propuso la consolidación y continuación del "Sector Social de la Economía", en este sentido construyó un buen número de empresas del sector social; propuso mecanismos al gobierno para promover reformas estructurales y coyunturales a la economía, no obstante, en la medida que la CTM desechó las acciones de movilización política, de los millones de afiliados adheridos en sus 10 mil sindicatos, en esa medida la CTM se tornó en una fuerza adormecida.

Casi es vano indicar que las propuestas cetemistas no fueron reconocidas ni aplicadas por el gobierno, quien optó por una política económica apegada a los intereses de la banca internacional, a los propósitos del grupo gobernante y al de las grandes empresas.

---

<sup>13</sup> Véase Rodolfo Canto Sáenz, "La CTM y las luchas obreras en el inicio de la fase de reorganización del capitalismo mexicano, 1983", Tesis de Maestría en Ciencia Política, FCPyS, UNAM, 1987, 321 pp. Igualmente véase Gerardo González Chávez, "La política de salarios, precios y utilidades en México, 1970-1988", Tesis de Maestría en Ciencia Política, FCPyS, UNAM, 1991, 336 pp. También esta el capítulo de Javier Aguilar G. y Lorenzo Arrieta, "En la fase más aguda de la crisis y en el inicio de la reestructuración o modernización, 1982-1988", en la *Historia de la CTM, op. cit.* Tomo II, Cap. 10, p. 657-732.

Como veremos más adelante, los sexenios de Carlos Salinas (1988-1994) y de Ernesto Zedillo (1994-2000), fueron los períodos más difíciles que vivieron los trabajadores desde principios del siglo XX. Es posible afirmar que observamos una situación donde las organizaciones sindicales oficiales, ya no participaron en la orientación del desarrollo político y económico del país; por tanto, el mayor peso de las decisiones estratégicas recayó fundamentalmente en la cúpula del poder ejecutivo y en las cúpulas patronales.

Con el propósito de enfrentar la crisis se diseñó un programa de austeridad, posteriormente se practicó la política de la reestructuración, seguida de la modernización y finalmente la llamada globalización. El proceso incluyó la reconversión industrial, la reestructuración del sector público, la desincorporación de numerosas empresas estatales, la desnacionalización de la banca, las facilidades para atraer al capital extranjero, los estímulos para que retornara el capital mexicano que había emigrado, la liberación comercial del país, uno de cuyos primeros pasos fue la incorporación de México al Acuerdo General de Aranceles y Comercio, GATT, por sus siglas en inglés.

Estos cambios se promovieron bajo la idea de convertir a México en un país del “primer mundo”, en un país exportador de bienes y servicios, dispuesto a atender las demandas del mercado de los países más industrializados, resultando indispensable por lo tanto, reorientar la estructura económica del país a fin de participar en el mercado mundial de la manera “más eficiente”.

En 1990-1994 el gobierno mexicano y el estadounidense impulsaron la idea de acelerar la integración económica de Norteamérica. Para este fin se iniciaron en 1990, negociaciones entre Estados Unidos, Canadá y México; después de unas aceleradas y controvertidas discusiones, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, TLCAN, se firmó a fines de 1993; de 1994 a 2003 la política comercial se aplicó puntualmente.

En ese contexto, las organizaciones sindicales corporativas como la CTM y en general el Congreso del Trabajo, CT, se adhirieron a todos los Pactos y Programas Económicos del gobierno, orientados a estabilizar la economía a través de la congelación formal y la disminución real de los salarios. Los estudios económicos más simples mostraron que los salarios reales disminuyeron en más de 70% en los sexenios indicados.

Ante las nuevas circunstancias de competencia mundial que México enfrenta y careciendo de un proyecto eficaz para resistir los acontecimientos, el gobierno decidió el abaratamiento de la mano de obra para obtener financiamiento y atraer inversiones del exterior. Las empresas promueven la disminución de los salarios, simplemente para incrementar sus ganancias.<sup>14</sup>

---

<sup>14</sup> Véase Max Ortega, “El debilitamiento del sector obrero, CTM y PRI”, en *Neoliberalismo y Lucha de clases en México*, Coordinado por Ana Alicia Solís, Ed. MCCLP, 1993, p. 12-45. Asimismo véase Solís Ana Alicia, “El Neoliberalismo y las trabajadoras”, en *Neoliberalismo y Lucha*, op. cit. p. 127-147. En el mismo volumen véase el capítulo de Javier Aguilar García, “La ruptura del pacto corporativo. CTM y política laboral”, op. cit. p. 46-72. De éste último autor también

Esta situación condujo a los líderes sindicales a la pérdida de representatividad y credibilidad ante buena parte de los trabajadores y demás grupos sociales. La muestra más fehaciente de su debilidad se percibió en los procesos electorales de 1988, cuando las clases asalariadas decidieron otorgar su voto político a un partido diferente al PRI. Es posible decir que las clases asalariadas buscaron nuevas estructuras de representación política y social, nuevos liderazgos y proyectos de desarrollo. La población mexicana mostró su cansancio respecto al corporativismo tradicional y al desmesurado poder presidencial.

Ésta es, en resumen, la historia de la CTM en su relación con el Estado y la sociedad mexicana. En los siguientes capítulos analizaremos los dos últimos gobiernos del PRI, encabezados por los presidentes Carlos Salinas y Ernesto Zedillo y el inicio de la llamada transición política con el gobierno del PAN, encabezado por el presidente Vicente Fox Quesada.

## **2. La CTM en la modernización económica y la reforma política: el sexenio de Carlos Salinas, 1988-1994**

### *2.1 De la ruptura del PRI a las elecciones de julio de 1988*

El periodo previo a las elecciones de 1988 quedó marcado por la fractura que se suscitó al interior de la clase política priísta por la candidatura de Carlos Salinas de Gortari a la presidencia de la República, hecho que vino a ampliar el malestar social y político de la sociedad mexicana.<sup>15</sup>

Para los dirigentes sindicales miembros del partido, la designación de Salinas no fue bien vista. Debido al antecedente que se tenía de haber sido el autor de la política económica del país, en el Plan Nacional de Desarrollo (1983-1988), el cual tuvo como resultados: despidos masivos, cierres de empresas, requisas, declaración de inexistencia de huelgas, pérdida del poder adquisitivo de los salarios y aumento de precios. La candidatura de Carlos Salinas a la presidencia implicaba por tanto, la continuidad del llamado proceso modernizador y sus consecuencias negativas para los asalariados del país.

Tan pronto como fue ratificada esa candidatura, los dirigentes obreros pertenecientes al sindicalismo institucional, representado por la CTM y el CT, mostraron al menos en el discurso

---

puede consultarse “La modernización y el movimiento obrero mexicano”, en *La Jornada Semanal*, suplemento cultural de *La Jornada*, núm. 124, 27 octubre de 1991.

<sup>15</sup> Durante este proceso el PRI trató de dar una imagen de democracia en la elección, sin embargo en los hechos los términos de la convocatoria para presentar candidatos, no dieron oportunidad para que algunos grupos al interior del partido, pudieran registrar algún precandidato; éste fue el caso de la llamada Corriente Democrática, surgida en 1986, quienes cuestionaron el proceso de selección y democracia interna del partido, y cuyos miembros destacados eran el entonces gobernador de Michoacán, Cuauhtémoc Cárdenas Solorzano, el ex embajador de México ante Naciones Unidas, Porfirio Muñoz Ledo, el embajador de México en España, Rodolfo González Guevara y la profesora Ifigenia Martínez, ex directora de la facultad de Economía de la UNAM. Véase Luis Javier Garrido. *La ruptura. La corriente democrática del PRI*, México, Ed. Grijalbo, 1993, p.162.

formal, su apoyo al candidato a la presidencia. Su postura se tornó conciliadora y terminaron por apoyar a un político y a un programa económico, virtualmente contrario a los intereses de los asalariados y de los propios líderes sindicales.<sup>16</sup>

Si bien en el discurso los dirigentes corporativos daban su apoyo a Salinas, en la práctica sus actitudes revelaban la confrontación de intereses políticos. El líder del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, STPRM, Joaquín Hernández Galicia, inicialmente censuró la candidatura de Salinas<sup>17</sup>, sin embargo, después de la postulación oficial su apoyo se expresó abiertamente al candidato priísta, añadiendo que el "enemigo a vencer" era el candidato del Frente Democrático Nacional, Cuauhtémoc Cárdenas. Pese a ello, se continuó rumorando que en la práctica el líder petrolero aconsejó a sus representados votar por Cárdenas, lo cual comprobaron mediante los resultados de las elecciones de julio.<sup>18</sup>

Ante el panorama político vislumbrado, el sector obrero optó por el camino de la conciliación. Pero no todos los grupos al interior del partido se inclinaron por esa opción, ya que la llamada Corriente Democrática del PRI, después de la postulación oficial declararon: "el jefe del Estado - a pesar de todas las demandas de democratización y de respeto a los estatutos del PRI-, había empleado un procedimiento cupular y antidemocrático, el cual culminaba de manera bochornosa, y tras llamar a las bases priístas a repudiar la candidatura de Salinas de Gortari, reiteraban la decisión de mantener la postulación de Cuauhtémoc Cárdenas (12 de octubre de 1987)".<sup>19</sup> Cárdenas aceptó la postulación del PARM como candidato a la presidencia de la República. De este modo a fines de 1987, se produjo una de las rupturas más fuertes del PRI, del régimen político y del corporativismo.

Nadie imaginaba que la campaña priísta sufriría importantes reveses, no sólo por el auge que cobró el Frente Democrático Nacional, donde se coaligaron partidos como el PPS, el PARM, el PMS y el PFCRN, sino por el rechazo que determinados sectores de militantes priístas mostraron a su candidato oficial, principalmente ante los lineamientos de la política que seguiría durante la campaña de Salinas y posteriormente, en su mandato presidencial.

Estos lineamientos fueron formulados durante la campaña, al señalarse como "enemigo del Estado corporativo", proponiendo como alternativa la "democracia participativa". Tales

---

<sup>16</sup> González Graf Jaime. *Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político*, México, Ed. Diana-IMEP, 1989, p. 146.

<sup>17</sup> Incluso antes de su destape ya que recordemos que Salinas como Secretario de Programación y Presupuesto eliminó importantes cláusulas que permitían al sindicato petrolero allegarse recursos millonarios.

<sup>18</sup> El Norte de Monterrey, publicó una información cuyo encabezado decía "Ordena la Quina votar por Cárdenas". Véase Sánchez González Agustín. *Fidel una historia de poder*, Ed. Planeta, México 1991, p. 211. Asimismo véase Ricardo Omaña. "El gran costo de los apoyos", *El Norte*, 13 de marzo de 1988.

<sup>19</sup> Garrido Luis Javier. *La ruptura*, *op. cit.*, p. 171 -1 75.

pronunciamientos hicieron coincidir opiniones de intelectuales y comunicadores, que afirmaron que se estaba dando un enfrentamiento entre Salinas y la burocracia sindical y campesina.<sup>20</sup>

La tensión entre los líderes cetemistas con el grupo salinista tuvo como resultado, que los líderes se dejaran ver poco en los actos que el CEN del PRI realizó, resultando políticamente hostiles al candidato presidencial. Los cetemistas retiraron la invitación a Carlos Salinas para presidir el desfile del 1º de mayo de 1988, comenzando a plantear la posibilidad de que el candidato perdiera las elecciones. Por ello, propusieron la búsqueda de “una solución que garantizara al PRI seguir en el poder, pero sin afectar a los sectores priístas.”<sup>21</sup>

Las condiciones poco favorables para que la clase asalariada votase a favor del PRI y de los candidatos obreros, a puestos de representación popular, las pugnas de los dirigentes sindicales con el candidato presidencial, el auge de reclamos democráticos, los problemas de divisionismo al interior de los sindicatos,<sup>22</sup> entre otros, fueron factores que fomentaron un escenario de negociaciones entre el grupo tecnócrata de la burocracia y los dirigentes del sindicalismo cetemista y del Congreso del Trabajo, lo que en menor o mayor medida implicó modestos avances hacia la estabilidad política.

Como una forma de ejercer presión y exigir los puestos que correspondían a su sector, Fidel Velázquez hizo pública una lista con el nombre de los candidatos a senadores y diputados que se pretendía, fueran asignados a la CTM. Como refieren Javier Aguilar y Lorenzo Arrieta la CTM

<sup>20</sup> Con su discurso el candidato priísta manifestó que no toleraría mayores ambigüedades, por lo que impondría bajo fuerte presión la unidad y disciplina en el partido. Por ello fue de gran importancia dar la mejor imagen a una sociedad cansada de la corrupción, de las promesas de la vieja burocracia política, de los discursos trillados, que Salinas era el “verdadero reformador” de las estructuras caducas. Sus discursos se encaminaron no sólo a hacer promesas de justicia social, sino también a señalar culpables y en consecuencia aplicar el castigo correspondiente.

<sup>21</sup> Xavier Gamboa. “La estructura sectorial del Partido Revolucionario Institucional en la lucha político-electoral de 1987-1988”, en Juan Felipe Leal, Jacqueline Peschard, Concepción Rivera. *Las elecciones federales de 1988 en México*, colección procesos electorales 4, UNAM, México 1988, p. 220-223.

<sup>22</sup> La CTM por ejemplo, enfrentó pugnas internas que condujeron a varios conflictos: uno de ellos entre los sindicatos “pequeños” (por sus recursos económicos), quienes demandaron que les fueran otorgadas diputaciones federales y senadurías, a lo cual se oponían las federaciones estatales y los sindicatos nacionales de industria. Entre los sindicatos que demandaron curules se encontraban el de artes gráficas, el de guía de turistas, de empleados de comercio, de la construcción, cinematografistas, cemento, aseguradoras, algodoneros, empleados de escuelas particulares y del transporte. Véase Medina Carlos. “Los sindicatos cetemistas luchan entre sí”, *Excélsior* 25 de enero de 1988. Otro caso de estas divisiones internas fue la pugna entre Fidel Velázquez y Joaquín Hernández Galicia, del Sindicato Petrolero, cuando este último destituyó al dirigente estatal en Veracruz, Sebastián Guzmán Cabrera, poniendo en su lugar a Wilfrido Martínez su incondicional; dicha designación se hizo sin que la dirigencia cetemista y de manera particular F. V. hubiera aceptado aún la renuncia de Cabrera. Véase Vargas Rosa Elvira, “Se evidencia en Minatitlán la pugna entre Fidel y Hernández Galicia”, *El Financiero* 20 de junio de 1988. Sumado a estos conflictos, la CTM sufrió el abandono de algunos sindicatos como el de trabajadores petroleros del estado de Tabasco, aquí 6 mil obreros decidieron abandonar la CTM argumentando presiones, intimidación y menoscabo de la autonomía sindical por parte de los dirigentes, ante lo cual ellos constituirían una nueva organización sindical: la Federación de Trabajadores y Obreros Tabasqueños (FTOT) la cual seguiría militando en el PRI. Véase “Dejan 6 mil obreros la CTM de Tabasco”. *El Norte* 20 de agosto de 1988.

demandó 65 espacios de los cuales 52 puestos correspondían a diputados y 13 a senadores; del total indicado la tercera parte ya tenía algún cargo de representación, al ser postulado.<sup>23</sup>

Los resultados del 6 de julio estuvieron marcados por un gran abstencionismo. No queda duda de que la oposición logró un gran avance, con el voto de sectores que rebasaron la disciplina tradicional del régimen. Los resultados electorales mostraron que en las zonas urbanas, donde la gente tenía mayor acceso a la educación e información, la votación favoreció más a los partidos de oposición.<sup>24</sup>

Para los dirigentes cetemistas los resultados electorales fueron indicadores de la segmentación del voto corporativo. El ejemplo se dio en algunas regiones como las zonas petroleras de Veracruz, en donde el voto se mostró a favor de los candidatos priístas senadores y diputados, mientras que para Presidente el voto mayoritario fue para el candidato del FDN. El posible fracaso electoral del candidato del PRI ameritó que se emplearan todos los recursos disponibles para lograr imponer su triunfo.<sup>25</sup>

Mucho se comentó que la utilización de la tecnología a través del cómputo de votos, fue uno de los recursos empleados, ya que en lugar de agilizar y dar a conocer los resultados de manera rápida y precisa, se produjo un retraso en la información por “fallas en el sistema”.<sup>26</sup>

La segunda semana después de las votaciones, la Comisión Federal Electoral dio a conocer oficialmente el número de votos obtenidos por cada partido, señalando como triunfador de la contienda a Carlos Salinas de Gortari, con el 50.36% de la votación, (9 millones 641 mil 329 votos) seguido de C. Cárdenas del FDN con 30.8% (5 millones 911 mil 133 votos) y del panista Manuel J. Clouthier con el 17.07% (3 millones 267 mil 159 votos), Gumersindo Magaña del PRM obtuvo sólo el 1.04% con 199 mil 484 votos y la candidata del PRT, Rosario Ibarra el 0.42% de la votación con 80 mil 52 votos; hubo un abstencionismo general del 48.42%.<sup>27</sup> (Véase cuadro 1)

El posterior análisis de los resultados electorales según lo expusieron Cárdenas, Barberán, Adriana López y Zavala, reveló de qué manera obtuvo su triunfo el PRI.<sup>28</sup> En éstas elecciones

---

<sup>23</sup> Javier Aguilar García y Lorenzo Arrieta. “En la fase más aguda de la crisis y en el inicio de la reestructuración o modernización 1982-1988” en Javier Aguilar García (coord.). *Historia de la CTM 1936-1 990*, Ed. IISUNAM, México 1990, p. 727.

<sup>24</sup> Alberto Aziz y Juan Molinar. “Los resultados electorales”, en Pablo González Casanova (coord.) *Segundo Informe sobre la democracia*, México 6 de Julio de 1988, p. 142-143.

<sup>25</sup> Véase Luis Méndez y José Othón Quiroz. *Modernización estatal y respuesta obrera: historia de una derrota*, Ed. UAM-A, México 1994, p. 184. y González Graf Jaime. *Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político*, Ed. Diana-IMEP, México 1989, p. 157.

<sup>26</sup> Nuria Fernández. “Las desventuras del padrón electoral”, en Revista *Memoria*, núm. 69, agosto de 1994, CEMOS.

<sup>27</sup> *Enciclopedia Parlamentaria de México*, vol. 3, tomo 2, “Legislación y estadísticas Electorales (1814-1997)”, México 1997.

<sup>28</sup> Los votos que dieron el triunfo al PRI, se encontraron de manera dispersa en las zonas rurales más pobres, incomunicadas y con poca vigilancia por parte de la oposición. Hubo lugares donde se registró una participación del 100% del padrón electoral y todos los votos a favor del PRI; inclusive en algunos puntos se rebasó este porcentaje de participación. Un ejemplo de ello y que fue la historia de las elecciones del 6 de julio de 1988 en todo el país, es el



fueron notorias las denuncias de robo de urnas, quema de boletas, falsificación de actas de escrutinio y expulsión de los representantes de la oposición en las casillas. Las inconformidades por fraude electoral fueron atenuadas y el 1º de diciembre de 1988, Carlos Salinas de Gortari tomó posesión como Presidente de la República.

Cuadro 1  
México: Votos obtenidos por candidato en las elecciones para Presidente de la República, 1988

Candidato	Partido	Votos	Porcentaje
Carlos Salinas de Gortari	PRI	9 641 329	50.36
Cuahtémoc Cárdenas Solórzano	FDN	5 911 133	30.80
Manuel J. Clouthier	PAN	3 267 159	17.07
Gumersindo Magaña	PRM	199 484	1.04
Rosario Ibarra	PRT	80 052	0.42
Total		19 145 012	100.00

Fuente: Castellanos Hernández Eduardo y Zartuche Fernando (coords.) *Enciclopedia Parlamentaria de México. Legislación y estadísticas electorales 1814-1997*, serie IV, Cámara de Diputados, Instituto de Investigaciones Legislativas, Instituto Federal Electoral, México 1997.

De las 500 diputaciones el PRI obtuvo 261, el PAN 101 y el resto de los partidos 138 posiciones, es decir, la oposición obtuvo en conjunto 239 diputaciones, que representaron el 47.8% de las posiciones en la Cámara de Diputados.<sup>29</sup> A partir de entonces el PRI, a nivel federal, no volvió a tener una legislatura enteramente priísta. En la Cámara de Senadores, sin embargo, conservó la representación mayoritaria, mantuvo 60 de las 64 senadurías, representando el 94% del total, mientras la oposición accedió por vez primera a 4 senadurías.<sup>30</sup>

---

Distrito X de Oaxaca con cabecera en Tehuantepec. Es un distrito vecino a Juchitán formado por los pueblos mixes, cuya única forma de acceso es caminar a pie hasta 15 horas. Los resultados en las 24 casillas que se instalaron en ese distrito, señalan que en 7 votaron todos los empadronados y gentes no inscritas en el padrón electoral, sin que se levantaran listas adicionales. “En la casilla 7 de San Carlos Yautepec votaron 1430 priístas, pero el padrón electoral era de 776 personas; en la 1 de Guevea de Humbolt votaron 287 priístas y había 183 gentes empadronadas; en ocho casillas, marcaron a favor del PRI todas las boletas que les llegaron, como en la 1 de San Juan Lalana Mixes donde el padrón electoral señalaba 856 personas y el PRI se adjudicó 856 votos: hasta de los ausentes y los muertos. En la casilla 2 de Lalana, el PRI se atribuye 1019 votos: según consta en el acta de escrutinio esta casilla se abrió a las 10 horas y se cerró a las cuatro de la tarde, por lo que cada votante tuvo 21 segundos para presentar su documentación y emitir su sufragio”. Otros casos que evidenciaron el fraude se registraron en el Estado de Guerrero: en el distrito I de Chilpancingo fueron falsificadas 61 actas, el FDN ganó en Chilpancingo e Iguala, pero sus triunfos se revirtieron con las casillas ocultas. En Iguala aparecieron dos costales con boletas marcadas a favor del FDN en el municipio de Cuetzala del Progreso, otro costal en la carretera de Cocula e Iguala y un paquete más en unas bodegas del presidente del PRI en Iguala. Véase entre otros Adriana López. “¿Derrota electoral del PRI o inconsistencia sistemática del electorado?”, en Juan Felipe Leal, Jaqueline Peschard, Concepción Rivera. *Las elecciones federales... op. cit.*, p. 282-283. y Barberán, Cárdenas, López y Zavala. *Radiografía del fraude, análisis de los datos oficiales del 6 de julio*, Ed. Nuestro Tiempo, México 1988, p. 81 -1 30.

<sup>29</sup> Directorio LIV legislatura H. Cámara de Diputados, oficialía mayor, México 1989.

<sup>30</sup> *Breves notas curriculares sobre los integrantes de la LIV legislatura del H. Congreso de la Unión*, Senado de la República, México 1989.

De los legisladores priístas el sector popular obtuvo 122 diputados y 39 senadores, el sector campesino 72 diputados y 5 senadores y el sector obrero 67 diputados y 16 senadores, es decir, el sector popular tuvo el 46 % de la representación en la Cámara de Diputados, el sector campesino el 28% y el sector obrero el 26%, en tanto en la Cámara de Senadores el sector popular mantuvo el 65% de la representación priísta, el sector campesino el 8.4% y el sector obrero el 26.6%.<sup>31</sup> El sector obrero se ubicó así en la tercera posición de la Cámara de Diputados y en la segunda posición en la de Senadores.

El Congreso del Trabajo tuvo 14 derrotas de diputados federales. “Los casos más comentados fueron el de Venustiano Reyes, antiguo dirigente del sindicato de músicos y el de Joaquín Gamboa Pascoe, Secretario General de la FTDF e incondicional de Fidel Velázquez. Otro caso fue el de Arturo Romo, miembro del CEN de la CTM, quién manifestó inconformidad por haber “sido obligado a postularse como candidato, en un distrito donde no tenía apoyo ni arraigo social o político”, al me-nos así justificó su derrota.<sup>32</sup>

Los congresistas logrados por el sector obrero del PRI quedaron de la siguiente forma: la CTM obtuvo 34 diputaciones y 11 senadurías; la CROC logro 14 diputaciones y 1 senaduría; el sindicato minero 2 diputados; el sindicato ferrocarrilero logro un senador; la FSTSE 4 diputados y 1 senador; y el SNTE obtuvo 13 diputados y 1 senador (éstas dos últimas organizaciones aparecen como sector popular del PRI).<sup>33</sup>

La pérdida de importantes espacios políticos llevó al instituto político priísta a redefinir su estrategia de recuperación electoral, máxime ante el hecho inequívoco de que las organizaciones corporativas, ya no garantizarían los votos que en otras décadas dieron el triunfo electoral al PRI.

Tratando de renovar su alianza política el sector obrero del partido, como discurso ante el nuevo Presidente de la República, se inclinó en señalar que las elecciones habían sido como todas las anteriores, pues para ellos no existían “variaciones de ninguna naturaleza”, no obstante, de estar

---

<sup>31</sup> Congreso de la Unión. *Directorio LIV legislatura H. Cámara de Diputados*, oficialía mayor de la H. Cámara de Diputados, México 1989. Congreso de la Unión. *Breves notas curriculares sobre los integrantes de la LIV Legislatura del H. Congreso de la Unión*, Senado de la República, México 1989.

<sup>32</sup> Véase Vargas Guzmán Reyna. “La representación obrera corporativa en las elecciones federales durante la consolidación del periodo neoliberal”. En *Revista de Estudios Políticos*, Núm. 26, enero-abril de 2001, FCPyS/UNAM. Asimismo Reyes del Campillo Juan. “El movimiento obrero en la Cámara de Diputados (1 979-1 988)” en *Revista Mexicana de Sociología*, año LII, núm. III, julio-septiembre 1990, p. 154-1 57. Congreso de la Unión. *Directorio LIV Legislatura H. Cámara de Diputados*, oficialía mayor de la H. Cámara de Diputados, México 1989. Congreso de la Unión. *Breves notas curriculares sobre los integrantes de la LIV Legislatura del H. Congreso de la Unión*, Senado de la República, México 1989.

<sup>33</sup> Véase Vargas Guzmán Reyna. “La representación obrera corporativa en las elecciones federales durante la consolidación del periodo neoliberal”. En *Revista de Estudios Políticos*, Núm. 26, enero-abril de 2001, FCPyS/UNAM. Asimismo Reyes del Campillo Juan. “El movimiento obrero en la Cámara de Diputados (1 979-1 988)” en *Revista Mexicana de Sociología*, año LII, núm. III, julio-septiembre 1990, p. 154-1 57. Congreso de la Unión. *Directorio LIV Legislatura H. Cámara de Diputados*, oficialía mayor de la H. Cámara de Diputados, México 1989. Congreso de la Unión. *Breves notas curriculares sobre los integrantes de la LIV Legislatura del H. Congreso de la Unión*, Senado de la República, México 1989.

al tanto de los contratiempos y dificultades presentadas, lo cual no obstaculizaba que la “revolución se mantuviera en el poder”.<sup>34</sup> Así interpretaron el proceso electoral de 1988.

Correspondiendo con la formalidad del ritual político el presidente electo Salinas, en septiembre de 1988, durante la 108 Asamblea General Ordinaria del Consejo Nacional de la CTM, ratificó la “alianza histórica de los trabajadores y el Estado”. Se orientó a señalar la disposición del Estado para elevar el salario y el nivel de vida de los trabajadores, a través de programas de contenido social pero sobre todo se comprometió “a respetar la autonomía sindical y el derecho de huelga”, además de señalar que “mientras existieran organizaciones revolucionarias y leales como la Confederación de Trabajadores de México, la revolución y el partido mantendrían en sus esforzados y leales militantes, pilares sólidos para seguir avanzando y renovando a la nación”.<sup>35</sup> En el discurso formal quedó reafirmado el apoyo entre los dirigentes obreros y el régimen político; en los hechos la propuesta oficial de un “nuevo sindicalismo”, modificó en corto tiempo las circunstancias.

## 2.2 *El proyecto económico*

Las principales características del grupo gobernante salinista, eran: 1) su alto nivel académico, con postgrados en E.U.A. e Inglaterra; 2) su poca militancia en el PRI y su mayor participación en la administración pública; 3) su abierta concordancia de ideas con la de organismos financieros internacionales (FMI y Banco Mundial), lo cual los diferenció del resto de la burocracia política. Dicho grupo mostró la convicción de reestructurar y modernizar tanto lo económico como lo político, para lo cual se apoyó paradójicamente en los principales elementos del régimen político: el presidencialismo, el partido dominante y el control social a través del corporativismo, a fin de tener un dominio pleno en la aplicación de sus políticas.<sup>36</sup>

El grupo salinista creó alianzas novedosas con diferentes fuerzas. Consiguió, por ejemplo, el apoyo de algunos sectores panista que concordaron con su proyecto económico, por medio de un pacto de mutua conveniencia. Obtuvo asimismo el apoyo de grupos económicos y políticos de Estados Unidos. Enseguida creó alianzas con autoridades eclesiásticas y con una fracción empresarial beneficiada de las privatizaciones de empresas y bancos durante el sexenio de MMH. Privilegió la relación política con algunos dirigentes sindicales que trataron de ser una alternativa al

---

<sup>34</sup> *Semanario CTM*, núm. 1894, 12 de julio de 1998, p. 5.

<sup>35</sup> *Semanario CTM*, núm. 1902, 6 de septiembre de 1988, p. 6-7.

<sup>36</sup> Méndez Luis H. (coord.). *Poder ideología y respuesta social en México (1982-1996)*, Grupo Editorial Neón- UAM Azcapotzalco, México 1997, p. 134-135.

viejo corporativismo y con algunos intelectuales que transitaron de la crítica a una postura incondicional con el régimen.<sup>37</sup>

El apoyo de éstos grupos facilitó la del proyecto económico tecnócrata consistente en: la apertura comercial a través del Tratado de Libre Comercio (firmado con Estados Unidos y Canadá); reformas a la Constitución; venta de empresas paraestatales; desregulación y apoyo al sector financiero, entre otras. Se buscó asimismo generar condiciones políticas que garantizaran la continuidad del proyecto.

El primer documento de éste sexenio fue el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico, PECE, dado a conocer el 12 de diciembre de 1988.<sup>38</sup> Este Pacto representó la continuidad de la política iniciada con Miguel de la Madrid. Asimismo, en el Plan Nacional de Desarrollo (1989-1994) se delinearon las estrategias a seguir para consolidar la aplicación de tales políticas económicas. Una de esas estrategias fue la concertación, a este respecto Salinas señaló:

“Modernizar a México es dirimir diferencias sin paralizar nuestra acción colectiva. Por eso combina un amplio esfuerzo de concertación y un ejercicio moderno de la autoridad. Concertación porque busca el acuerdo entre todos los actores sociales al tamaño de los retos que enfrentamos”.<sup>39</sup>

A través de la concertación, el grupo gobernante marcó una de las nuevas reglas del juego político, la cual permitió llevar a cabo la pretendida modernización.

De ahí que uno de los principales objetivos del Plan Nacional de Desarrollo fue la Reforma del Estado, que en términos generales implicó reducir la participación estatal en la economía. Al respecto se indicó: “Modernizar a México es... para el Estado... cumplir eficazmente sus compromisos fundamentales; es decir, obligación de ser rector en el sentido moderno; conductor, promotor, articulador de las actividades dentro de las cuales cada quien debe perseguir el interés nacional, porque es en su interés... Modernizar al Estado es indispensable”.<sup>40</sup>

La Reforma del Estado articuló nuevas alianzas, lo que supuso como lo afirmó el propio presidente Salinas “modificar doctrinas y hábitos de pensamiento y acción propios de momentos y circunstancias pasadas de la sociedad mexicana y el mundo”.<sup>41</sup> Esta construcción de alianzas con nuevos sujetos políticos, fue un requisito esencial para mantener la estabilidad política del régimen.

### 2.2.1 El proceso privatizador

---

<sup>37</sup> Unidad de Análisis Prospectivo de *El Financiero*. Sucesión Pactada. La ingeniería política del Salinismo, Ed. Plaza y Valdés, México 1993, p. 34.

<sup>38</sup> Planteaba, entre otras cosas: 1) Un aumento a los precios de productos y tarifas de servicios del sector público; 2) Flexibilizar los aranceles de importación; 3) Impulsar la actividad agropecuaria mediante estímulos fiscales y revisión de los precios de garantía; 4) Eliminación de medidas de regulación en materia de trámites e inversiones, 5) Renegociación de la deuda externa.

<sup>39</sup> Presidencia de la República. *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*, Poder Ejecutivo Federal, México 1989.

<sup>40</sup> Presidencia de la República. *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*, Poder Ejecutivo Federal, México 1989.

<sup>41</sup> Salinas de Gortari Carlos. “Reformando el estado”, en *Nexos*, abril de 1990, p. 30.

Uno de los ejes de la política económica fue la privatización de las empresas públicas. La venta de empresas estatales se dio bajo el argumento de que no eran competitivas, y que su venta se realizaba: 1) como respuesta a los desequilibrios de orden económico; 2) para canalizar más adecuadamente los recursos; 3) para modernizar la economía en general; y 4) para eliminar gastos y subsidios no justificables en el orden económico y social.

Las privatizaciones estuvieron presentes desde el sexenio de MMH cuando se enviaron al Congreso iniciativas de reformas y adiciones a los artículos 25, 26 y 28 de la Constitución, con el fin de facilitar el proceso privatizador. En esos artículos, se asentaron los límites de participación del Estado, indicándose que las empresas que no fueran estratégicas ni prioritarias, se pondrían en venta, en liquidación, se fusionarían o transferirían para llevar a cabo su disolución total. De las 1,155 entidades paraestatales que existían en 1982, pasaron a 412 en diciembre de 1988 (véase cuadro 2) y al finalizar el gobierno de Salinas se habían reducido a 215.<sup>42</sup>

### Cuadro 2

México: Evolución del sector paraestatal, diciembre 1982/noviembre 1994.

	1982	1984	1986	1988	1990	1987	1992	1994
Organismos decent.	102	95	94	89	82	94	82	81
Emp. de part. Mayt.	744	703	528	522	147	437	100	106
Fide. Poeb.	231	173	108	71	51	83	35	28
Emp. de part. Mint.	78	78	7	0	0	3	0	0
<b>total</b>	<b>1155</b>	<b>1049</b>	<b>737</b>	<b>412</b>	<b>280</b>	<b>617</b>	<b>217</b>	<b>215</b>

Fuente: Carlos Salinas de Gortari. *Sexto Informe de Gobierno*, Presidencia de la República, México 1994, y Ernesto Zedillo Ponce de León. *Primer Informe de Gobierno*, Presidencia de la República, México 1995.

Contrariamente a las necesidades de la economía mexicana y a las expectativas del gobierno en el sentido de que la privatización haría fluir numerosas inversiones productivas, en los hechos no se produjo el resultado esperado.

Por un lado, la venta de las empresas públicas tuvo como destinatarios a los inversionistas nacionales, muchos de los cuales resultaron ser los antiguos dueños de éstas, quienes llevaron a la quiebra financiera sus empresas por el deficiente manejo administrativo o por obsolescencia tecnológica. Aunado a ello, como afirma Elia Marúm, los procedimientos o términos de compra no permitieron una libertad y competencia en igualdad de condiciones para que todos los que contaran con los recursos necesarios, pudieran adquirirlas; la venta se realizó de manera discreta, después de

<sup>42</sup> Carlos Salinas de Gortari. *Sexto Informe de Gobierno*, Presidencia de la República, México 1994, y Ernesto Zedillo Ponce de León. *Primer Informe de Gobierno*, Presidencia de la República, México 1995.

un cabildeo dentro del sector público para definir los términos de las mismas, con los antiguos dueños y con los nuevos grupos de inversionistas, sin existir opciones para los pequeños y medianos ahorradores e inversionistas.

Por otro lado, la inversión extranjera directa o asociada con capital nacional fue mínima, no representó más del 6% del total de inversiones. La asociación de capitales se enfocó básicamente en las empresas que fortalecieron su eslabonamiento productivo y les proporcionó grandes márgenes de utilidades y competitividad en sus mercados. El caso más ilustrativo fue el de Telmex, cuyas acciones fueron vendidas al Grupo Carso que encabezó en esos años Carlos Slim, asociado con la Southwestern Bell y France Cable y Radio.

La venta de entidades paraestatales no significó para los sectores productivos mexicanos, una modernización que permitiera los pretendidos estándares de competitividad y productividad. En otras palabras no hubo un impulso a la inversión, se trató solo de un traslado de propiedad de un dueño estatal a otro privado, pero sin modificar sustancialmente el aparato productivo.<sup>43</sup>

Por otro lado, la inversión extranjera directa o asociada con capital nacional fue mínima, no representó más del 6% del total de inversiones. La asociación de capitales se enfocó básicamente en las empresas que fortalecieron su eslabonamiento productivo y les proporcionó grandes márgenes de utilidades y competitividad en sus mercados. El caso más ilustrativo fue el de Telmex, cuyas acciones fueron vendidas al Grupo Carso que encabezó en esos años Carlos Slim, asociado con la Southwestern Bell y France Cable y Radio.<sup>44</sup>

La venta de entidades paraestatales no significó para los sectores productivos mexicanos, una modernización que permitiera los pretendidos estándares de competitividad y productividad. En otras palabras no hubo un impulso a la inversión, se trató solo de un traslado de propiedad de un dueño estatal a otro privado, pero sin modificar sustancialmente el aparato productivo.<sup>45</sup>

En este escenario de cambios los dirigentes de la CTM respondieron, objetando en un primer momento las privatizaciones;<sup>46</sup> sin embargo, el inminente avance de éstas pronto se tornó en apoyo la actitud de los líderes. Así sucedió en el caso de Telmex, cuya venta rebasó todas las expectativas

---

<sup>43</sup> Marúm Espinoza Elia. "Privatización de la administración pública paraestatal en México" en *El Cotidiano*, revista de la UAM-A, núm. 50, septiembre-octubre 1992, p. 27.

<sup>44</sup> Además de las acciones de Telmex adquirieron las siguientes empresas: Construcciones Telefónicas; Construcciones y Canalizaciones; Canalizaciones Mexicanas; Anuncios en Directorios Telefónicos; Compañía de Teléfonos Bienes Raíces; Editorial Argos; Imprenta Nuevo Mundo; Fuerza y Clima; Impulsora Mexicana de Telecomunicaciones; operadora Mercantil; Teleconstructora; Teléfonos del Noroeste; Servicios y Supervisión y Alquiladora de Casas.

<sup>45</sup> El llamado sector social de la economía, compuesto por asociaciones gremiales y corporativas tuvo también una participación inicial en el proceso de privatizaciones, la cual fue del 25%. Lo característico de este sector es que sus sistemas de producción no eran competitivos, además de que carecían de recursos financieros para modernizar tecnológicamente sus industrias o adquirir nuevas. En este sector la CTM participo adquiriendo en 1988 el consorcio Textil Cadena, aunque después fue vendido por, según se dijo, carecer de financiamiento; para 1991 ésta central obrera contó con 350 empresas. Véase Marúm Espinoza Elia. "Privatización... op. cit., p. 29.

<sup>46</sup> "Rechaza la CTM la venta de sus paraestatales", La Prensa, 14 de enero de 1988.

planteadas.<sup>47</sup> La CTM justificó la venta, argumentando que significaba un avance importante para la clase obrera, debido a que: "... el nuevo proceso de modernización y de reacomodo interno de la empresa, tanto financiera como tecnológicamente representaba un avance de los obreros, al respetarles su disposición laboral y particularmente la contratación colectiva".<sup>48</sup>

El proceso de negociación que se dio en Telmex, se produjo de manera similar con los electricistas de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro. Estos fueron los 2 casos en donde se reconoció a la organización sindical como vía formal de interlocución, ante la estrategia modernizadora del Estado.

Los demás procesos de privatizaciones se caracterizaron por: el retiro voluntario, terminación de contratos de trabajo, despidos injustificados, despidos masivos por el cierre de empresas. Por ejemplo, en ferrocarriles nacionales, desde 1992 se permitió la participación de la iniciativa privada para la construcción de terminales de carga y ferropuertos; aquí se dio a los trabajadores la opción de retiro voluntario (para no ser despedidos inevitablemente). Como lo refiere Marco Leyva, la privatización de servicios en ferrocarriles nacionales no dio los resultados esperados, a pesar de contar con una sólida fuerza de trabajo, tenazmente controlada con la amenaza de despido, bajos salarios y condiciones laborales precarias.<sup>49</sup>

Cada una de las privatizaciones tuvo una forma peculiar de negociación o concertación, cumpliéndose el objetivo de privatizar. En la reprivatización de la banca (1990) se llegó a un acuerdo concertado con los líderes de los trabajadores bancarios y los representantes del Congreso del Trabajo. La venta fue muy discreta y planeada en reuniones entre diversos grupos y el Presidente de la República y aunque ésta no tuvo un argumento sólido, igualmente se procedió.<sup>50</sup>

Para Enrique Quintana, la privatización bancaria respondió a la necesidad de generar una mayor confianza entre los inversionistas extranjeros y nacionales, para hacer fluir sus capitales. Sin embargo, los hechos mostraron otra realidad, ya que por un lado, a pesar de las cuantiosas autorizaciones para hacer efectivas las inversiones extranjeras, estas no fluyeron en la medida esperada. Un año después de la privatización bancaria, el porcentaje de la inversión no había variado, por su parte los inversionistas nacionales sólo aceptaron dejar su dinero en pesos a cambio

---

<sup>47</sup> Según informes de la Bolsa Mexicana de Valores, la decisión de privatizar Telmex propició que sus acciones subiesen en más de 400%, reportando al gobierno más recursos inclusive que Banamex, el banco más importante del país.

<sup>48</sup> Méndez Luis y Othón Quiroz José. *Modernización estatal y respuesta obrera: historia de una derrota*, Ed. UAM-A, México 1994, p. 238.

<sup>49</sup> Leyva Piña Marco A. y Vite Francisco. "El paradigma de la privatización salvaje: los ferrocarriles nacionales de México" en Revista *Trabajadores*, núm. 3, diciembre 1997/enero 1998, Ed. Universidad Obrera de México, p. 6.

<sup>50</sup> Algunos análisis señalaron que en 1989 las utilidades netas del sector bancario representaron 2 billones de pesos para el gobierno, por lo que estaba lejos de ser una carga para éste. "En términos económicos solo se justifica la venta de un activo que genera utilidades, cuando se requieren fondos para solucionar un problema de liquidez en el corto plazo. Si la pretensión es atacar un fenómeno que no se podrá resolver en lo inmediato –como la pobreza generalizada– resulta absurdo sacrificar un activo que genera utilidades por conseguir dinero de una sola vez". Véase Enrique Quintana. "Privatización bancaria ¿revancha o concertación?" en Revista *El Cotidiano*, núm. 36, julio-agosto 1990, UAM-A, p. 5.

de tasas reales tres o cuatro veces superiores a las ofrecidas por otros mercados financieros internacionales.<sup>51</sup>

La política de privatizaciones no dio marcha atrás, a pesar de las dificultades que se presentaran en algunas de ellas, como fue el caso de Altos Hornos de México y de la siderúrgica Lázaro Cárdenas Las Truchas, cuya desincorporación no se realizó el mismo año que se ofreció en venta (1991), entre otras razones por el tiempo y la inversión que se requerían para lograr su modernización técnica, ya que su producción se ubicaba por debajo de la del sector privado.<sup>52</sup>

Como lo ha descrito Antonio Gutiérrez, otras privatizaciones requirieron de un proceso más pausado, debido a su ubicación en sectores estratégicos identificados con el “nacionalismo revolucionario”, como fue el caso de Petróleos Mexicanos. La privatización en este sector, se hizo primero vedando al líder sindical, Joaquín Hernández Galicia (1989), dirigente de uno de los principales sindicatos cetemistas. Era conocido que éste dirigente contaba con la fuerza político-sindical, para oponerse al proceso privatizador, de ahí que se decidiera sojuzgar a la organización sindical. El segundo paso en la privatización fue la reclasificación de los productos petroleros, ubicados en la petroquímica básica.<sup>53</sup>

De acuerdo con el análisis realizado por Cárdenas y José Luis Manzo, para facilitar éste proceso privatizador Pemex se fracciono dividiéndolo en: Pemex-Exploración y Producción; Pemex-Refinación; Pemex-Gas y Petroquímica Básica; y Pemex-Petroquímica; una vez reclasificados los productos básicos y ubicados como secundarios, se inició su venta a inversionistas extranjeros, incurriéndose en una serie de inconstitucionalidades, como permitir la participación de la inversión extranjera hasta en un 100%, sin restricción alguna en la adquisición de complejos petroquímicos.<sup>54</sup>

La justificación para la venta de la petroquímica fue la modernización, la competitividad y el desarrollo, siendo paradójica su venta, pues ésta industria resultaba sumamente redituable. Para la modernización de las plantas petroquímicas se calculó una inversión de mil millones de dólares, equivalente a las ganancias obtenidas en 1995 por la venta de productos petroquímicos, o

---

<sup>51</sup> Enrique Quintana. “Privatización..., *op. cit.*, p. 6.

<sup>52</sup> González Gómez Marco Antonio. “La reprivatización en México”, en Revista *El Cotidiano*, núm. 45, enero/febrero 1992, UAM-A, p.38.

<sup>53</sup> Gutiérrez Castro Antonio. “La venta de la petroquímica inicia el desmantelamiento de Pemex”, en Revista *Trabajo y Democracia Hoy*, núm. 30, marzo-abril 1996, Ed. Centro Nacional de Promoción Social, p. 39-40.

<sup>54</sup> A pesar de que la legislación vigente del Reglamento en Materia de Petroquímica, en sus artículos 4º y 5º establecía la participación de inversionistas extranjeros en petroquímica secundaria en un porcentaje no mayor al 40%. “En materia de refinación, Pemex firmo un contrato de coinversión con Shell Oil Co. (1993), que permite a esta participar en el negocio de la refinación de petróleo mexicano destinado a satisfacer la demanda interna de combustibles. Respecto al gas natural en mayo de 1995, se aprobaron cambios al marco legal que permiten a capitales privados (nacionales y extranjeros) invertir en la infraestructura necesaria para el transporte y el almacenamiento de este hidrocarburo”. Véase Cárdenas Cuauhtémoc y Manzo José Luis. “Privatización de los complejos petroquímicos: una respuesta a la versión oficial” en Revista *Coyuntura*, núm. 68/68, tercera época, enero-febrero 1996, Instituto de Estudios de la Revolución Democrática del PRD, p. 56.



equivalente a parte de lo que el gobierno destinó en ese año, para ayudar a banqueros, así como lo que se pagaba de la deuda externa.<sup>55</sup>

El proceso de privatización se vio interrumpido por la presión de algunos grupos que apoyaron al sindicato petrolero, STPRM. El CEN de la CTM, que en principio había aceptado la decisión presidencial, cambió su postura, expresando en un primer momento un abierto apoyo al sindicato petrolero, en un segundo momento hizo planteamientos moderados, al proponer un debate entre todos los organismos e instituciones implicadas, para analizar la participación del Estado en la conservación y control de las áreas de desarrollo estratégicas para el país. En palabras de Fidel Velázquez, la CTM se pronunciaba por apoyar cualquier acuerdo que tuviera el sindicato con las autoridades, ya fuera a favor o en contra de la privatización,<sup>56</sup> con lo que se dejaba con plena confianza y libertad al sindicato para decidir sobre la negociación.

El resultado último fue un cambio de estrategia en la venta de la petroquímica secundaria, permitiéndose la privatización en sólo 49%; los empresarios no dejaron de mostrar su malestar.<sup>57</sup> Lo que en realidad mostraron los diversos procesos de privatizaciones, fue la carencia por parte de los sindicatos, de estrategias para enfrentar los cambios modernizadores en las relaciones laborales.

### 2.2.2 La política de los pactos y acuerdos económicos

Otra de las sugerencias de los organismos internacionales, que el gobierno aplicó al marco económico nacional, fue el control de la inflación, lo que se lograría a través de la contención salarial y la reducción del consumo, diseñándose para ello estrategias de concertación tripartita. Estos acuerdos quedaron signados en los Pactos y Acuerdos Económicos,<sup>58</sup> los cuales comenzaron a firmarse en diciembre de 1987, con el primer Pacto de Solidaridad Económica, PSE, (Véase Cuadro 3) suscrito por dirigentes obreros y empresariales durante el último año de gobierno de Miguel de la Madrid. La principal meta de dicho Pacto fue abatir la tasa de inflación que había llegado a 159.2% y amenazaba llegar hasta un 500%; en este tiempo los precios del sector público se incrementaron en un 85%, mientras los salarios lo hicieron en sólo 23%.<sup>59</sup>

<sup>55</sup> Gutiérrez Castro Antonio, "La venta de las petroquímicas...", *op. cit.*, p. 41.

<sup>56</sup> *Reforma* 15 de octubre de 1996.

<sup>57</sup> *El Financiero*, 15 de octubre de 1996.

<sup>58</sup> Los pactos son mecanismos que contravienen a la Constitución Mexicana, en su artículo 123, porque la fracción sexta de este artículo prevé la existencia de una Comisión Nacional de Salarios Mínimos, a la cual formalmente le corresponde determinar los incrementos. Los Pactos afectan la bilateralidad porque se reducen las posibilidades de los sindicatos de negociar los incrementos salariales. María Teresa Guerra Ochoa. *El contrato colectivo de trabajo en México*, Ed. Senado de la República LVI legislatura, Comisión de Trabajo y Previsión Social, México 1997, p. 96.

<sup>59</sup> La duración de PSE fue del 15 de diciembre de 1987 al 28 de diciembre de 1988. Véase *Crónica del gobierno de Carlos Salinas, 1988-1994. Síntesis e índice temático*, Presidencia de la República, unidad de la crónica presidencial, México 1994, p. 75-77.

El pacto siguiente fue firmado siendo presidente Carlos Salinas, se conoció como Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico, PECE, el cual entró en vigor el 1° de enero de 1989 y al igual que el anterior, su principal objetivo fue mantener controlado el índice de inflación y salarios.<sup>60</sup>

### Cuadro 3

#### México: Los Pactos Económicos en México, 1988-1994.

	Nombre	Vigencia	
		Inicio	Termino
<b>PSE</b>	Pacto de Solidaridad Económica.	15/dic/87	al 28/dic/88
<b>PECE</b>	Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico.	01/ene/89	al 19/oct/92
<b>PECE</b>	Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo.	20/oct/92	al 23/ago/94

Fuente: *Crónicas del gobierno de Carlos Salinas, 1988-1994. Síntesis e Índice temático p. 75-77, y Primer año dic.1988/dic.1989 p. 48-54. Presidencia de la República, unidad de la crónica presidencial, México 1994*

La decisión del presidente Salinas de concertar con los representantes obreros, campesinos y empresarios, las sucesivas negociaciones del PECE, respondió a la necesidad de recuperar legitimidad política y consenso para adecuar las recomendaciones de las instituciones internacionales al contexto mexicano.

Los pactos para los líderes obreros lejos de representar una alternativa de mayor participación para incidir en la toma de decisiones, fueron vistos como un medio de negociación política, para alcanzar puestos de representación popular.

A fines de 1990 la dirigencia de la CTM en un documento dirigido a la Presidencia de la República y al PRI, señalaba las inconformidades generadas por el pacto entre la clase trabajadora, indicaba que “la factura política sería cobrada al partido, ya que muchos trabajadores coqueteaban con los partidos de oposición, otros se abstendrían de votar e incluso algunos votarían contra los

<sup>60</sup> Para el gobierno federal el objetivo central del PECE fue “concertar un programa de transición que fortaleciera la capacidad negociadora del país ante los acreedores externos y garantizara la estabilidad de la economía nacional”. Los principales objetivos se centraron en el: control del índice inflacionario; estabilización de precios; saneamiento de las finanzas públicas; incremento de los bienes y servicios del sector público; estabilización del tipo de cambio; compromiso de revisar los precios de garantía y no aumentar los precios de fertilizantes; y ratificación del derecho de los sindicatos a revisiones de sus contratos colectivos de trabajo. Véase *Crónica del gobierno de Carlos Salinas, 1988-1994. Primer año diciembre 1988-diciembre 1989, Presidencia de la República, unidad de la crónica presidencial, México 1994, p. 48-54. Asimismo puede consultarse Gutiérrez Lara Abelardo Anival. “Inflación y desinflación en México: itinerario de una inflación controlada (1988-1 993)”, en Revista El Cotidiano, núm. 59, diciembre de 1993, UAM-A, p. 89.*

candidatos obreros postulados por el partido”;<sup>61</sup> por lo tanto, era necesario fijar los salarios conforme a lo que marcaba la ley, es decir, un salario capaz de asegurar las mínimas condiciones de reproducción de vida de los trabajadores, si se pretendía un voto favorable.

Otras organizaciones pertenecientes al Congreso del Trabajo entre ellas la CROC y la COR, descontentas con las negociaciones cetemistas, trataron de crear un frente a fin de evitar que la dirección de la CTM fuese la única que negociara las peticiones salariales. A pesar del divisionismo en el Congreso del Trabajo, la demanda común fue la de aumento a los salarios, ya que durante los pactos el salario había acumulado una pérdida de su poder adquisitivo de 71.7%, en el periodo de 1987 a 1994.<sup>62</sup>

El divisionismo en el seno del Congreso del Trabajo reconocido por la CTM, fue algo que poco preocupó a la central obrera, ya que de acuerdo con su propios argumentos el 85% de los trabajadores del CT, pertenecían a ésta Confederación, por lo que su representación en las negociaciones con el gobierno, quedaba más que justificada. De ahí que calificara de “divisionistas” a las organizaciones sindicales que criticaban su política y que en su mayoría pertenecían a la Federación de Sindicatos de Empresa de Bienes y Servicios, FESEBS.<sup>63</sup> La posición que la CTM logro en las negociaciones de los Pactos, le dotó de cierto monopolio ante el grueso del sindicalismo obrero.

### *2.3 CTM y Salinas ¿hacia un nuevo modelo de relaciones laborales?*

Hasta la década de los setenta los gobiernos mexicanos procuraron cumplir varias de las principales demandas de la clase trabajadora, que en términos generales incluían el derecho a un trabajo remunerado, una jornada laboral máxima de 8 horas, la protección a las mujeres embarazadas y a los menores de edad que tenían necesidad de trabajar, el derecho a la huelga y a la seguridad social, entre otros. Sin embargo, al iniciarse la década de los ochenta, los cambios generados a nivel mundial, trajeron considerables transformaciones en las relaciones laborales, manifestándose en la política de empleo, en las relaciones sindicales y en la política salarial.

La mundialización de los mercados favoreció la búsqueda de fuerza de trabajo barata, en todos los lugares del mundo, generándose una redistribución de empresas y corporaciones. Con ello se plantearon nuevos esquemas y significados para el mundo del trabajo, en las diversas regiones del

---

<sup>61</sup> Becerril Andrea. “Advierte la CTM sobre la irritación de los trabajadores”, *La Jornada*, 1 8/oct/1 990.

<sup>62</sup> Centro de Análisis Multidisciplinario. “Poder adquisitivo de los salarios mínimos durante los pactos en México (1987-1997)”, en *Reporte de investigación*, núm. 45, septiembre 1997, Facultad de Economía, UNAM, p.

<sup>63</sup> Amigón Edgar. “Fracturas en la CTM por la reforma del Pacto: Fidel V.”, *El Financiero*, 10/oct/95.

planeta. Las formas en que la producción se organizó experimentándose una transición, dinamizándose los roles y las funciones internas de las empresas.

En el ámbito laboral mexicano se sustituyeron todos los elementos adversos a las nuevas circunstancias que el mercado de trabajo requería. La política laboral que se aplicó durante el gobierno del presidente Salinas se enfocó a establecer: 1) nuevas formas de negociación salarial, 2) cambios en las relaciones laborales y en las formas de organización del trabajo, 3) propuestas de Reforma a la Ley Federal del Trabajo y 4) reestructuración de las relaciones políticas entre el régimen y los sindicatos.<sup>64</sup>

### 2.3.1 Las nuevas formas de negociación salarial

Las nuevas formas que se emplearon para negociar los salarios fueron los Pactos Económicos, ya que en sus lineamientos se especificaba que los salarios debían mantenerse controlados, para que la inflación fuese menor. Las inconformidades de las diversas organizaciones sindicales se expresaron en variados discursos, que coincidieron en el contundente deterioro del salario. Sin embargo, estos discursos sólo fueron protestas que en nada contribuyeron a cambiar la tendencia de pérdida del poder adquisitivo salarial.<sup>65</sup>

Durante el periodo que duró el Pacto de Solidaridad Económica (dic.87/dic.88) el incremento a los salarios se dio en 20%, mientras que la inflación acumulada para dicho periodo llegó al 51.7%, a su vez la pérdida acumulada del salario mínimo fue de -28.7%. Durante el segundo y tercer Pacto (PECE, dic.88/ago.94), las medidas de ajuste fueron más austeras, la inflación acumulada llegó al 82.6%, mientras que el aumento salarial acumulado fue de 54%, registrándose una pérdida salarial real de -29%.<sup>66</sup>

Pese a el descontento creciente por los Pactos, en el mes de mayo de 1992 el sector obrero firmó el Acuerdo Nacional para Elevar la Productividad y la Calidad, ANEPC, donde los sectores se comprometieron a: 1) fomentar en las empresas la modernización de sus estructuras, mediante la adopción de modelos organizacionales más versátiles y capaces de amoldarse al desarrollo tecnológico. Para ello se desarrollarían en cada empresa o centro de trabajo, indicadores explícitos

---

<sup>64</sup> Anguiano Arturo (coord.) *La modernización de México*, Ed. UAM-X, México 1990, p. 311.

<sup>65</sup> En este contexto, dirigentes de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, CROC, afirmaron que como el poder adquisitivo salarial no se recuperaba, era necesario entonces establecer un salario y prestaciones mínimas. Dentro de estas prestaciones deberían incluirse vales de despensa y ayuda de transportes, además de establecerse una sola zona geográfica para los salarios mínimos y no las tres que existían. Asimismo miembros del FAT, señalaron que el salario mínimo era insuficiente pero que no debía desaparecer, ya que era una referencia moral para conocer el nivel de vida de los trabajadores, además de representar un reconocido derecho constitucional. *Análisis Sindical*. "Tendencias y perspectivas laborales para 1991", año 2, núm. 20, enero 1991, Centro de Estudios Sindicales, Instituto de proposiciones Estratégicas.

<sup>66</sup> *Reportes de investigación*, núm. 33 diciembre 1994, p. 21 y núm. 44 mayo 1997, p. 9, Facultad de Economía, UNAM.

de productividad, calidad y competitividad; 2) promover la modernización de las prácticas administrativas; 3) crear nuevos esquemas de capacitación permanentes, otorgándose estímulos vinculados al reconocimiento de la eficiencia, la iniciativa, la responsabilidad y el esfuerzo del trabajador; 4) fortalecer las relaciones obrero-patronales, a fin de superar las posiciones de conflicto; 5) modernizar y mejorar la tecnología así como las actividades de investigación científica. Por su parte, el gobierno se comprometió a instituir un marco regulatorio de la actividad económica a fin de promover los puntos del ANEPC.<sup>67</sup>

La creciente presión para tener sectores más competitivos, llevó a la CTM a firmar diversos acuerdos que buscaban promover la productividad; en 1992, firmó con el sector campesino un Pacto Obrero-Campesino, cuyo fin fue elevar la productividad agropecuaria y el bienestar de los trabajadores.<sup>68</sup> El mismo año acordó con Nacional Financiera poner en marcha un programa integral de productividad, con el objetivo de promover la recuperación del ingreso real del sector laboral, a través del desarrollo de la planta productiva, de la integración de empresas familiares y de la capacitación.

Otros acuerdos de la confederación cetemista fueron establecidos con los gobiernos de las entidades federativas, por ejemplo con el gobernador del Estado de México Emilio Chuayffet y las centrales obreras de esa entidad suscribieron, el Pacto Obrero Sindical para la Concertación de la Productividad y Aplicación de la Legislación Laboral, con el fin de incrementar la productividad y fortalecer el respeto y la concordia entre las centrales obreras.<sup>69</sup> Igualmente reiteró el histórico Pacto Obrero-Industrial (1945) firmado con la Canacintra, para justificar los temas de productividad y calidad de las empresas y enfrentar la apertura comercial.<sup>70</sup>

No obstante los acuerdos de productividad y competitividad, la situación del empleo en el país resultó reveladora durante la aplicación del último pacto del sexenio del presidente Salinas. En un estudio realizado por la CTM bajo el nombre de “Sueldo y Empleo” durante la aplicación del Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo, (20/octubre/92 al 23/agosto/94) se dijo que de 24 millones de mexicanos ubicados en la Población Económicamente Activa, PEA, el 29% (6.8 millones) estaba desempleado, no recibía ingreso alguno ó ganaba menos de un salario mínimo, mientras que el 36% recibía de 1 a 2 salarios mínimos,<sup>71</sup> por lo que más del 60% de la PEA apenas sobrevivía.

---

<sup>67</sup> Véase *Crónica del gobierno de Carlos Salinas, 1988-1 994. Cuarto año enero 1992-diciembre 1992*, Presidencia de la República, Unidad de la crónica presidencial, México 1994, p. 195-199. Asimismo puede consultarse Gutiérrez Lara Abelardo Anival, “Inflación y desinflación en México: itinerario de... *op. cit.*”, p. 90.

<sup>68</sup> *El Economista*, 23 de junio de 1992.

<sup>69</sup> *Excélsior*, 2 de febrero de 1994.

<sup>70</sup> *Novedades*, 30 de septiembre de 1993.

<sup>71</sup> *El Economista*, 13 de enero de 1993.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Empleo, formulada por el INEGI en el 2000, el panorama fue el siguiente: La población de 12 años y más llegó a los 54.2 millones de mexicanos en 1988, pero se incremento a 62.7 millones de personas en 1994, es decir, hubo un crecimiento mayor a los 12 millones de personas en seis años.

La población económicamente activa estaba formada por 28.8 millones de personas en 1988. En cambio para 1994 se alcanzaron los 35.1 millones de mexicanos, es decir, la PEA se incrementó poco más de 7 millones de personas en el sexenio.

Enseguida tenemos que la población ocupada se situó en los 28.1 millones de mexicanos en 1988. Para el año de 1994 ésta población ascendió a 34.1 millones de personas, por tanto puede decirse que su crecimiento fue de 6 millones en el periodo. Sin embargo, lo que no dicen las cifras es cuántos millones de éstos tienen empleo en el mercado formal y cuantos lo tienen en el mercado informal.

La tasa de desempleo abierto, TDA, estaba situada en 3.6 por ciento de la PEA en 1988. Para el año 1994 la misma tasa se ubicó en 3.7 por ciento de la PEA, o sea que prácticamente se mantuvo igual en términos relativos; recordemos que esta tasa de desempleo resultó más baja que la tasa observada en Francia, Alemania o Inglaterra donde se situaba en 10 por ciento.

#### Cuadro 4

México: PEA y Tasa de Desempleo durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari.

	1988	1990	1992	1994
Población de 12 años y más	54,243	55,914	58,615	62,782
PEA	28,852	24,063	30,262	35,130
PEI	25,400	n.d.	28,353	n.d.
PEA ocupada	28,128	23,403	29,118	34,111
TDA (%) <sup>a</sup>	3.6	2.8	2.8	3.7
TOPD 2 (%)	23.1	20.5	21.6	22.1

Fuente: Elaboración con base en datos de Zedillo Ponce de León, Ernesto, *Tercer Informe de Gobierno*, septiembre de 1997, p. 41; Zedillo Ponce de León, Ernesto, *Sexto Informe de Gobierno*, septiembre de 2000, p. 51; INEGI. *Encuesta Nacional de Empleo 2000*, INEGI-STPS. Cifras en miles

La tasa de ocupación parcial (TOPD2), que se refiere a la población que trabaja menos de 35 horas por semana más el conjunto de la población desocupada, alcanzó la cifra de 23 por ciento de

la PEA en 1988. Para el año 1994 la tasa indicada se ubicó en 22 por ciento de la PEA; así que la tasa de ocupación parcial disminuyó en 1% en los seis años del gobierno de Carlos Salinas.<sup>72</sup>

Al final de 1994 con un salario mínimo sólo se compraba el 47% de la Canasta Obrera Indispensable,<sup>73</sup> el precio de ésta llegó a \$32. 27 al día, mientras que el salario mínimo diario fue de \$15. 27.<sup>74</sup> Para adquirir ésta canasta un trabajador debía laborar 17 horas 36 min., cuando en 1988 sólo había necesitado 8 horas y 36 minutos al día, para obtener la misma canasta,<sup>75</sup> estas cifras sólo comprobaron que el deterioro del salario real era irreversible. (Véase Cuadro 5)

Cuadro 5

México: Tiempo de trabajo requerido por un trabajador para adquirir la Canasta Obrera Indispensable (durante el periodo de los pactos 1987-1994)

<i>Periodo</i>	<i>Tiempo</i>
16 de diciembre de 1987	8 horas 36 minutos
1º de diciembre de 1994	17 horas 57 minutos

Fuente: Centro de Análisis Multidisciplinario, CAM, *Reporte de Investigación*, núm. 46, diciembre 1997 y núm. 50, noviembre 1998. Facultad de Economía, UNAM.

Terminado el sexenio del presidente Salinas el salario mínimo registró una pérdida acumulada de 53%, con lo que sólo pudo adquirirse 13 de los 35 artículos de la canasta obrera indispensable. No obstante, los pactos siguieron concertándose y aplicándose sin restricción alguna.

En diciembre de 1987 con un salario mínimo de \$6.47 se adquiría el 94% de la Canasta Obrera Indispensable (véase Cuadro 6) y para el 1º de diciembre de 1994 el salario mínimo sólo compraba el 47% de la misma COI.

<sup>72</sup> Zedillo Ponce de León, Ernesto, *Tercer Informe de Gobierno*, septiembre de 1997, p. 41; Zedillo Ponce de León, Ernesto, *Sexto Informe de Gobierno*, septiembre de 2000, p. 51; INEGI. *Encuesta Nacional de Empleo 2000*, INEGI-STPS.

<sup>73</sup> La Canasta Obrera Indispensable (COI) es una canasta real producto de una encuesta de Ingreso-Gasto aplicada a las familias trabajadoras en el Valle de México, levantada por estudiantes y profesores de la facultad de Economía de la UNAM. La canasta esta conformada por 35 artículos básicos en alimentación, transporte, productos de aseo del hogar y personales y algunos artículos de vivienda. Las encuestas para obtener los precios se levantan en las fechas respectivas.

<sup>74</sup> *Reporte de investigación*, núm. 33, diciembre 1994, Facultad de Economía, UNAM, p. 21.

<sup>75</sup> *Reporte de investigación*, núm. 44, mayo 1997, Facultad de Economía, UNAM, p. 9.

## Cuadro 6

México: Costo de la Canasta Obrera Indispensable y salario mínimo diario  
(1987-1994)

<i>Periodo</i>	Salario mínimo	COI	Poder adquisitivo
1º de diciembre de 1987	\$ 6.47	\$ 6.85	94%
1º de diciembre de 1994	\$ 15.27	\$ 34.13	47%

Fuente: Centro de Análisis Multidisciplinario, CAM, *Reporte de Investigación*, núm. 46, diciembre 1997 y núm. 50, noviembre 1998. Facultad de Economía, UNAM.

Haciendo una comparación de 1987 y 1994 de lo que un salario mínimo permitía comprar y dedicado íntegramente a adquirir un sólo artículo de la COI, resultó el cuadro 7.

## Cuadro 7

México: Lo que se puede comprar con un salario mínimo  
(Periodo de los pacto 1987-1994)

Producto	16/ Diciembre/ 87	1º/ Diciembre/ 94
Tortilla	32.4 Kg.	20.4 Kg.
Metro	129.4 pasajes	24.2 pasajes
Gas	32.4 kg.	11.6 kg.
Huevo	4.7 Kg.	3.5 Kg.
Leche pasteurizada	12.54 litros	6.64 litros
Jitomate	10.5 Kg.	3.64 kg.
Frijol (Bayo)	7.9 Kg.	3 Kg.

Fuente: Centro de Análisis Multidisciplinario, CAM, *Reporte de Investigación*, núm. 45, septiembre 1997. Centro de Análisis Multidisciplinario, CAM, *Reporte de Investigación*, núm. 46, diciembre 1997 y Centro de Análisis Multidisciplinario, CAM, *Reporte de Investigación*, núm. 50, noviembre 1998. Facultad de Economía, UNAM

Estos datos fueron un indicador para comprender que el proceso de modernización laboral no sería sencillo, aunque resultaba indispensable en un escenario de competencia mundial.

## 2.3.2 Empleo y flexibilidad laboral



Las innovaciones tecnológicas que se produjeron desde los años ochenta en transporte, información y comunicaciones disminuyeron los costos de acceso a los mercados mundiales. Esta disminución tuvo considerable impacto en los procesos productivos, que aunado a la liberalización comercial, incentivó el desarrollo de sistemas de producción integrados, consistentes en la división y especialización de la producción en distintas etapas, es decir, la realización de ciertas fases del proceso productivo y el ensamble de algunos productos, se podría hacer en empresas subcontratadas ubicadas en distintas regiones y países.

Las tecnologías de la información y comunicación, ocasionaron un aumento en el comercio y las inversiones, debido a que el uso de las computadoras, los faxes, el correo electrónico y los teléfonos celulares, entre otros, facilitaron la circulación de los flujos financieros y el traslado de las inversiones entre países.<sup>76</sup>

Las nuevas innovaciones tecnológicas repercutieron considerablemente en la vida de la sociedad moderna. Sólo es necesario ver como la revolución informática sustituyó con tecnologías de información, algunas actividades humanas de control directo de los medios técnicos.<sup>77</sup>

La apertura comercial, el flujo de capitales, el uso de las innovaciones tecnológicas, la creación de nuevos productos y necesidades, impactaron los sistemas productivos generando una nueva división mundial del trabajo, alentando tanto el traslado de empresas, corporaciones y conglomerados, como la búsqueda de fuerza de trabajo barata en todas las regiones del mundo.

Ese contexto global repercutió en el ámbito laboral mexicano, por lo que el gobierno, principalmente el de Salinas de Gortari, se vio en la necesidad de diseñar una política laboral, acorde con las nuevas circunstancias mundiales.

Las formas de trabajo se orientaron entonces a la eficiencia productiva y al aumento de la competitividad.

Tanto en México como a nivel mundial la organización del trabajo se caracterizó, hasta finales de la década de los setenta, por la producción de manufacturas masivas y estandarizadas, empleándose maquinas para una sola operación, rígidamente eslabonadas entre si, es decir, era una producción en cadena, en donde el trabajador se encontraba fijo al ritmo de la maquina, este modelo fue conocido como Fordista-Taylorista.

Las actividades que realizaba el trabajador eran sencillas y repetitivas, existía rigidez del contrato de trabajo y se daba un control directo de los directivos sobre la actividad de los

---

<sup>76</sup> CEPAL. *Globalización y Desarrollo*, vigésimo noveno periodo de sesiones, Brasilia, Brasil, 2002, p. 19.

<sup>77</sup> Por ejemplo si antes era necesario el uso del correo ordinario, para enviar información, la cual desde luego llegaba después de algunos días o semanas, hoy puede enviarse la misma información, en tiempo real al lugar más lejano, a través del correo electrónico. Otro ejemplo son las operaciones bancarias las cuales pueden incluso realizarse desde la comodidad de la casa, o el acceso a todo tipo de información, desde espectáculos, obras de arte, cursos en línea, información de universidades, hasta documentos gubernamentales de distintos países, todo ello facilitado por el Internet.

trabajadores. Las actividades que desempeñaban los trabajadores, les llevaba a una considerable especialización del trabajo, en donde el control de la calidad se hacía por supervisión al final del proceso de producción, quedando a cargo de un área o departamento específico para tal fin.<sup>78</sup>

En este modo de organización el papel de los sindicatos fue fundamental para negociar el salario y las prestaciones sociales incluidas en los contratos colectivos, siendo sindicatos con una fuerte presencia en la actividad productiva.

Al respecto podemos recordar que durante décadas la CTM desempeño un papel central en el proceso de industrialización del país y de la política laboral en su conjunto. Fue la principal confederación negociadora a nivel nacional, de los salarios, las prestaciones y la seguridad social, participando en todas las ramas de actividad y en todos los tipos de empresa, pequeñas, medianas, grandes. Su actividad le dio amplia fuerza y presencia sindical en todas las entidades del país, reflejándose en su progresivo número de afiliados y en su creciente cifra de contratos colectivos, como veremos más adelante.

Las circunstancias de competencia mundial aceleradas en la década de los ochenta, generó la necesidad de aplicar un nuevo modelo basado en mejorar la eficiencia, la calidad, la rapidez y la flexibilidad, así como en disminuir el papel de los sindicatos. Esta nueva forma de organización productiva a la cual nos referimos como “flexible”, tiene su origen en la necesidad particular que tenía Japón de producir en pequeñas cantidades modelos variados de producto, convirtiéndose en un sistema fundamentalmente competitivo en la diversificación, resultando un modelo adaptable a las condiciones de diversificación más difíciles.<sup>79</sup> A esta forma de organización se le ha nombrado también como toyotismo u ohnismo, debido a su creador T. Ohno, ingeniero en jefe de la empresa Toyota, quien propuso como pilares del sistema: 1) la producción en el momento preciso y 2) la auto activación de la producción, el resto agrega, es cuestión de técnicas y procedimientos de aplicación.<sup>80</sup>

Las características principales de éste modelo, a diferencia del Fordista-Taylorista, radicaron en la reestructuración de los sistemas de calidad, a través de círculo de calidad, participando en la supervisión todos los involucrados en la producción. En este sistema el trabajador debía intervenir para corregir los errores, en el momento en que se presentaban. De esta manera se vería estimulado para ser creativo y proponer modificaciones y mejoras a la producción.

---

<sup>78</sup> En esta forma de organización del trabajo, conocido como Fordista-Taylorista, la actividad decisiva de la empresa correspondía al núcleo de expertos y altos directivos. Así los procesos creativos y de conocimientos aplicados a la producción se daba desde la oficina de planeación hasta la colocación en el mercado, es decir, era una decisión de arriba a bajo, quedando de esta manera inhibida la participación del trabajador. Asimismo el nivel de negociación era individual, gratificándose con primas, una carrera dentro de la empresa y otras cosas.

<sup>79</sup> Coriat Benjamín. *Pensar al revés, trabajo y organización, trabajo y organización en la empresa japonesa*. México, Siglo XX, 2000, p. 20.

<sup>80</sup> Coriat Benjamín. *Pensar al réves... op. cit.*, p.19

Otra característica del modelo, fue la disminución de los niveles jerárquicos que permitía que las actividades de decisión, quedasen a cargo de todos los trabajadores, así como las responsabilidades a nivel de grupo, es decir se generaba una autonomía responsable. El buen funcionamiento de toda la organización dependía del trabajo en equipo.<sup>81</sup> En este sistema el trabajador era integrado plenamente y familiarizado con todas y cada una de las actividades de producción, de tal forma que su función dejaba de ser monótona y repetitiva.<sup>82</sup> El cuadro 8 resume las diferencias entre ambas formas de organizar el trabajo.

La información y comunicación son también factores importantes en este sistema, pues mientras mejor informado permanezca un trabajador, mayor será su grado de participación. En pocas palabras, este sistema llevó a una reorganización logística en todo el sistema de trabajo.<sup>83</sup>

En México la adaptación a este modelo tuvo un impacto considerable, debido a la realidad que presentaba la industria mexicana para su modernización, siendo el principal problema su desigual nivel tecnológico. En los años noventa el 67% del parque industrial mexicano hacía uso de tecnología artesanal, caracterizada por la no repetibilidad de los procesos, falta de normalización, baja calidad y productividad; el 25% eran industrias que empleaban tecnología mecanizada obsoleta, definida por la falta de esquemas integrales de calidad, poco normalizada y poco flexible; sólo el 8% empleaba tecnología de punta.

Dadas las circunstancias el problema se acrecentaba considerando que la aplicación de innovaciones tecnológicas para modernizar las industrias mexicanas representaban costos elevados, difíciles de asumir por muchas empresas, además de que éstas tecnologías procedían del extranjero.

---

<sup>81</sup> Esser Klaus, Hillebrand, Dirk Messner y Jorge Meyer-Stamer. *Competitividad Internacional de las Empresas y Políticas Requeridas*. Instituto Alemán de Desarrollo, Berlín, 1994. p. 21. Puede consultarse también a Pacheco Espejel Arturo A. “La Nueva Cultura Laboral y la paradoja del explotado feliz”, en *Cuadernos de Trabajadores*, núm. 11, julio 1996, CENPROS, p. 2-4.

<sup>82</sup> Para esa integración de los trabajadores se considerarían diversos factores para hacer eficiente el proceso, entre ellos, las capacidades individuales y colectivas, (posibles y reales), las experiencias, las motivaciones, los intereses, los valores, las conductas, las satisfacciones, para así poder determinar el grado de variedad de las tareas de cada trabajador, su posibilidad de decisión en la estructura del trabajo y la colaboración creciente en la flexibilidad de sus tareas. Véase Alhama Belamaric Rafael. “Las Nuevas Formas de Organización del Trabajo, factores para su potenciación”. Página Web <http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/ful/docs/trhh1/nfororgt.htm>

<sup>83</sup> Véase “Innovación Tecnológica y estrategias de participación y consenso”, Dra. Mariela Berra, Universidad de Turín. Conferencia impartida en la UAM-A, Gestión, Núm. 8.

Cuadro 8  
Principales características de las formas de organización del trabajo

FORDISMO - TAYLORISMO	FLEXIBLE (TOYOTISMO)
• Producción en masa. Producción en línea.	• Producción vinculada a la demanda. Variada y diversificada.
• La maquina fija el ritmo.	• El trabajador fija el ritmo.
• Proceso productivo, fragmentado en funciones. Actividades altamente especializadas.	• Proceso productivo integrado. Trabajo en equipo. Actividades Polifuncionales.
• Toma de decisiones de arriba - abajo,	• Toma de decisiones horizontal y vertical. Todos los trabajadores asumen decisiones.
• Tiempo asignado y rutinas estandarizadas.	• Tiempo distribuido y prácticas flexibles.
• Control de calidad al terminar el proceso de producción, efectuado por un departamento o área responsable.	• Control de calidad durante todo el proceso de producción. Efectuado por todos los trabajadores. Se da la "Calidad Total" del proceso.
• Medición de la productividad distinta de acuerdo a el área. Porcentaje de tolerancia en calidad y rechazos.	• Medición de la productividad a lo largo de todo el proceso de producción de cada producto.
• Ritmo de producción fija sin variación. Se busca Vender lo que se Produce.	• Ritmo de producción en el momento preciso. Se busca Producirlo que se puede Vender.
• Papel de Negociación de los Sindicatos, Fuerte.	• Papel de Negociación Sindical, Débil.

Fuente: Pacheco Espejel, Arturo, 2002: *La Productividad Bajo Sospecha*, México: CENPROS.  
Coriat, Benjamín, 1985: *El Taller y el Cronómetro, Ensayo sobre el Taylorismo, el Fordismo y la Producción en Masa*, México: Siglo XXI Editores.

Otro problema fue que las empresas que decidieron enfrentar la competencia, transformando sus procesos productivos, requerían de mano de obra altamente calificada, la cual no existía en la cantidad y con la calidad suficiente.

En este escenario el proceso de flexibilización en la mayoría de las empresas se sujetó al aumento de la productividad a través de la extensión de las actividades de obreros y empleados. Los acuerdos firmados para incrementar la productividad, no especificaban bajo qué criterios debía medirse ésta, simplemente se habló de fomentar el desarrollo de la productividad, por lo que su interpretación derivó en un esquema limitado de relación entre el volumen de la producción y el número de trabajadores, es decir, debía producirse más con los mismos trabajadores, o inclusive reduciendo el número de éstos últimos, desde luego en una cantidad de tiempo menor.<sup>84</sup>

<sup>84</sup> Véase Pacheco Espejel Arturo A. "Bonos de productividad: reto sindical para 1994" en Revista *Trabajo y Democracia Hoy*, núm. 17, enero/febrero 1994, CENPROS, p. 25.

Algunos datos del INEGI mostraron que un obrero manufacturero que en 1979 produjo tres mercancías, pasó en 1990 a producir cuatro, reduciéndose por lo tanto, en un 25 por ciento el tiempo de trabajo social necesario requerido para la elaboración del producto.

Las ramas que en México experimentaron un crecimiento activo no ocuparon más fuerza de trabajo. Por ejemplo, según datos del INEGI, en dos ramas manufactureras, la de Papel, Imprenta y Editoriales y la rama de Sustancias Químicas y Derivados del Petróleo, Caucho y Plásticos, que registraron aumentos en su productividad, de 56% y 42% respectivamente, teniendo un creciente dinamismo, no necesitaron utilizar mano de obra adicional, ya que la primera rama empleó menos del 1% de trabajadores adicionales, mientras que la segunda expulsó a 13 de cada 100 trabajadores.<sup>85</sup>

Otro resultado fue que el aumento en el número de mercancías producidas no llevó aparejado el incremento en el costo de la mano de obra. Esta política derivó finalmente, en la ampliación del desempleo de millones de trabajadores, reduciéndose con ello las posibilidades de capacitarse en nuevas tareas o equipos. Estas circunstancias dificultaban mayormente la contratación en otra empresa, por no contar con la calificación necesaria, generándose así un círculo vicioso.

En lo colectivo la flexibilidad repercutió en los espacios de negociación de las organizaciones sindicales. La flexibilidad de los contratos colectivos de trabajo, dio como resultado la modificación o supresión de cláusulas que otorgaban poder económico a los sindicatos; modificación de cláusulas que protegieron a los trabajadores del despido así como alargamiento de la jornada de trabajo; reducción de plazas de base; ampliación de plazas de confianza y trabajadores eventuales; ampliación de contratos por honorarios u obra terminada; ajustes, liquidaciones y rotación discriminada de personal en turnos y puestos y despidos masivos.<sup>86</sup>

La producción y flexibilización llevo asimismo a las empresas a declararse en quiebra, plantear conflictos de orden económico o paros técnicos, algunas cerraron de manera definitiva y abrieron nuevas plantas en otras regiones; el gobierno por su parte contribuyó en el proceso, declarando en muchas ocasiones inexistente el principal recurso de lucha de los trabajadores que es la huelga.<sup>87</sup>

Cada organización sindical enfrente el proceso de modernización en distinta forma, algunas presionando para que sus derechos laborales no fuesen reducidos, otras aceptando modificaciones

---

<sup>85</sup> Indicadores de Productividad, INEGI, página Web <http://www.inegi.gob.mx>

<sup>86</sup> Aguilar García Javier. "El Estado mexicano, la modernización y los obreros", en Alonso Jorge, Aziz Alberto y Tamayo Jaime. *El Nuevo Estado Mexicano*, vol. 3, "Estado, actores y movimientos sociales", Ed. Nueva Imagen, México 1992, p. 40-42.

<sup>87</sup> Aguilar García Javier. "El Estado mexicano, la modernización, *op. cit.*, p. 42.

parciales o totales en los contratos colectivos, a cambio de conservar la fuente de trabajo. Actitudes pasivas, de negociación y enfrentamiento fueron distintivas del sindicalismo y la modernización.<sup>88</sup>

La CTM se mostró poco capacitada para enfrentar el proceso de flexibilidad de la mejor forma posible, de ahí que varios de sus sindicatos enfrentaran pérdidas en su vida laboral, en su capacidad de negociar contratos colectivos, empleos, salarios, prestaciones sociales, seguridad social y derecho de huelga. Por ejemplo en el caso de la Ford Cuautitlán, en 1987, después de mes y medio de huelga, se liquidó a todo el personal, sin que existiera conflicto alguno de naturaleza económica, se despidió a 3,200 trabajadores bajo la forma de renuncia individual. Se conoció que la dirigencia nacional y local de la CTM aceptó un nuevo contrato colectivo, recortándose muchas de las prestaciones anteriores; posteriormente buena parte del personal obrero fue recontratado cuando se estableció otro comité sindical.<sup>89</sup>

En el caso de PEMEX, primero la dirigencia sindical en 1989 se vio afectada por la detención de su dirigente sindical, posteriormente su contrato fue cambiado. Se nombró un nuevo secretario general, más apegado a los proyectos de transformación de la empresa; el resultado final fue la modificación de 141 cláusulas de las 271 del contrato, otorgándose libertad a la empresa para la contratación del personal, sin intervención alguna del sindicato. A pesar de las modificaciones y la aceptación de nuevos contratos colectivos, éstos continuaron siendo instrumentos legales de lucha, de las distintas organizaciones obreras.

Los sindicatos miembros de la CTM tuvieron diferentes formas de acción, algunos mostraron pasividad ante las políticas duras de la empresa, aceptando las modificaciones a los contratos colectivos de trabajo (Ford y Pemex). En otros casos se firmaron nuevos contratos y se establecieron nuevas relaciones laborales sin que los trabajadores pudieran participar en el proceso (Ford), inclusive en algunos casos se recurrió a la violencia para mantener o imponer nuevos contratos colectivos (Aceros Valdés). Esta política laboral derivó en el seno de las organizaciones obreras, en conflictos radicales por la titularidad de los contratos colectivos, mediante la desestabilización de los sindicatos (Volkswagen Puebla) o ejerciendo presión sobre las organizaciones rivales, para obtener los contratos colectivos correspondientes.<sup>90</sup>

---

<sup>88</sup> Los casos más ilustrativos fueron los de las Truchas y Cananea, donde después de una larga huelga, la flexibilización se impuso de manera parcial; en otros casos, después del enfrentamiento vino la derrota, como en Aeroméxico donde se aplicó la requisa y el contrato colectivo fue cambiado de raíz, aceptándose uno nuevo ahora con un sindicato blanco; hubo otros casos donde se prefirió llegar a una negociación, como en Telmex, que se dio una flexibilización bilateral aceptándose cambios en el contrato colectivo de trabajo.

<sup>89</sup> Gutiérrez Ochoa María Teresa. *El contrato colectivo de trabajo... op., cit.*, p. 98.

<sup>90</sup> Son muchos los casos en que los métodos poco democráticos fueron empleados tanto por CTM como por las demás organizaciones sindicales para mantener la titularidad de los CCT. Uno de estos casos fue el suscitado en la empresa Distribuidora de Aceros Valdés, en Tlalnepantla Estado de México, donde el dirigente sindical de la CTM en esa entidad, Janitzio Soto Elguera (diputado en la LVII Legislatura, 1997-2000), en 1992, con métodos violentos presiono para quedarse con la titularidad del CCT, en poder de la Federación Revolucionaria de Obreros Mexicanos (FROM). En la

Como contraparte varias centrales sindicales también demandaron la titularidad de los contratos colectivos en poder de la CTM. En el caso de la Volkswagen, se denunció que la central cetemista otorgó apoyo económico a organizaciones y varios grupos para desestabilizar y debilitar al sindicato en esa empresa.<sup>91</sup> Las demandas de organizaciones como la COR y CROC contra la CTM por la titularidad de los CCT se dieron en casos como el de la Ford Cuautitlán y el de la compañía Hulera Tornel, respectivamente.<sup>92</sup> Esta fue la forma en que las organizaciones obreras trataron de mantener su presencia sindical.

El impacto de la política laboral en las formas de organización del trabajo pudo medirse a través del registro de huelgas que se emplazaron y las que se estallaron efectivamente.

Los datos de los emplazamientos a huelga presentados por cada central obrera, al inicio del gobierno salinista fueron para la CTM de 4,766 y al finalizar 1993 llegaron a 5,163. Por su parte la CROC registró 546 emplazamientos en 1989, para 1993 fueron 691. La CROM registró 364 emplazamientos en 1989, para 1993 fueron 406. Los sindicatos independientes presentaron 501 emplazamientos en 1989 y en 1993 llegaron a 855. En general los emplazamientos a huelga tuvieron un incremento paulatino, no así el número de las huelgas efectivas. (Véase Cuadro 9 y 10)

Cuadro 9

## México: Emplazamientos a huelga registrados por central obrera, 1989-1993.

Año	Total	CTM	CROC	CROM	Otras CT <sup>(1)</sup>	Independ.	No especific.
1989	6,806	4,766	546	364	343	501	286
1990	6,395	4,450	528	283	292	458	384
1991	7,006	4,524	694	397	430	638	323
1992	6,814	4,485	771	387	350	672	149
1993	7,531	5,163	691	406	385	855	31
1994	7,490	5,007	912	328	425	656	20

(1) incluye otras confederaciones y federaciones integrantes del Congreso del Trabajo, así como a los sindicatos y asociaciones sindicales autónomas.

Fuente: Elaboración con datos del Sistema de Información de las Relaciones Laborales y de la Subsecretaría de Capacitación, Productividad y Empleo, STyPS.

El bajo número de huelgas estalladas, fue un indicador que reveló la falta de organización y lucha por parte de los sindicatos. La limitada acción para dar respuesta a las transformaciones laborales llevo a una ausencia de programa, a una falta de proyecto, que justamente correspondía hacer a los sindicatos.

---

denuncia hecha por la directiva de la empresa, se expresaron las amenazas e intimidación de que fueron objeto los trabajadores. En la prensa aparecieron algunas notas al respecto, véase el Universal, 7 de octubre de 1992.

<sup>91</sup> *Unomásuno*, 30 de julio de 1993.

<sup>92</sup> *Excélsior*, 21 de abril de 1990.

Cuadro 10  
México: Huelgas estalladas por central obrera, 1989-1994.

<b>Año</b>	<b>Total</b>	<b>CTM</b>	<b>CROC</b>	<b>CROM</b>	<b>Otras CT<sup>(1)</sup></b>	<b>Independ.</b>	<b>No especif.</b>
1989	118	71	9	5	9	23	1
1990	150	100	13	5	11	20	1
1991	136	87	8	7	12	22	0
1992	156	99	16	5	16	20	0
1993	148	98	22	12	5	11	0
1994	111	57	16	10	6	22	0

(1) incluye otras confederaciones y federaciones integrantes del Congreso del Trabajo, así como a los sindicatos y asociaciones sindicales autónomas.

Fuente: Elaboración con datos del Sistema de Información de las Relaciones Laborales y de la Subsecretaría de Capacitación, Productividad y Empleo, STyPS

En 1989, de los 4766 emplazamientos que presentó la CTM, sólo fueron estalladas 71 huelgas, mientras que al finalizar el sexenio de Salinas, estallaron sólo 57 huelgas. Otras centrales obreras como la CROC, registraron en 1989, 9 huelgas estalladas, para 1994 fueron 16 huelgas. La CROM estalló 5 huelgas en 1989 y en 1994 únicamente 10. Por su parte, los sindicatos independientes estallaron 23 huelgas en 1989 y 22 en 1994. (Véase cuadro 10)

En general puede afirmarse que las huelgas como forma de protesta y de lucha para resarcir el deterioro salarial y social, fueron disminuyendo paulatinamente. La dirigencia cetemista declinó hacer uso del derecho de huelga como el medio natural para defender los derechos de los asalariados.

### 2.3.3 Las nuevas relaciones laborales: ¿descalabros para la CTM?

Pese a la falta de un programa integral de modernización sindical por parte de la CTM, esta contaba con una estructura diversificada y sólida, con un elevado porcentaje de sindicatos y afiliados en las principales ramas industriales del país, con una representación política y participación en puestos de la administración pública, con suficiente capacidad de representación para ser considerada en las negociaciones de pactos y acuerdos económicos. La CTM fue una organización que por sus propias características, mantuvo un papel hegemónico en el sindicalismo mexicano. Por ello la política sindical durante el gobierno de Salinas se orientó por 3 líneas:

1. Eliminación de líderes sindicales que no resultaran funcionales al proceso de modernización, o bien, que cuestionaban la política económica del régimen.
2. Mayor fuerza política a otras centrales obreras como la CROC, CROM, CRT, para presionar a la dirigencia de la CTM y disminuir su peso político.



3. Apoyo en la creación de nuevas centrales como la FESEBES (con Salinas) y la UNT (con Zedillo) acordes con los requerimientos de un “sindicalismo moderno”.<sup>93</sup>

Estas líneas se aplicaron con gran fuerza en 1989 comenzando con uno de los sindicatos cetemista, más importantes de México y América Latina, el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, STPRM; la acción debilitó considerablemente a la CTM.

En los medios periodísticos se comentó que la detención del dirigente petrolero Joaquín Hernández Galicia, respondió a un ajuste de cuentas, ya que durante la campaña presidencial de Carlos Salinas de Gortari, los petroleros mostraron su descontento por la candidatura de éste, votando varias de las secciones petroleras principalmente de Veracruz, por el candidato del FDN, Cuauhtémoc Cárdenas. Verdad o no, lo cierto fue que el sindicato se vio severamente afectado, máxime con la imposición de Sebastián Guzmán Cabrera como nuevo secretario del STPRM, pues no se permitió la participación democrática de los trabajadores para elegir a la nueva dirección sindical.

La actitud de Fidel Velázquez fue de sigilo político, por décadas este líder fue muy disciplinado a las decisiones del poder presidencial. No existía entonces razón alguna para cambiar una política que por tantos años lo mantuvo en el poder.<sup>94</sup> La decisión sigilosa de Fidel pudo obedecer a razones políticas pues los acontecimientos mostraron una situación poco favorable, donde la conservación de los espacios de poder, dependían del apego a las nuevas reglas del juego.

Si bien contra el STPRM se utilizó el poder del ejército y la policía, contra Venustiano Reyes líder del Sindicato de Músicos, se utilizó los movimientos de protesta generados contra su dirigencia corrupta; en este sentido “la CTM y la presidencia de la República resolvieron asignar como secretario a Federico del Real, un dirigente tradicional con menos desprestigio que el anterior”.<sup>95</sup>

Otras organizaciones no cetemistas también vivieron cambios en sus dirigencias. Carlos Jongitud Barrios, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, perteneciente a van guardia revolucionaria, grupo dominante del sindicato, fue despojado de su cargo. En este caso se hizo evidente la injerencia del presidente, ya que después de una entrevista en Los Pinos entre el presidente Salinas y Jongitud, se dio a conocer su renuncia como líder del SNTE y designándose como nuevo dirigente a la maestra Elba Esther Gordillo.<sup>96</sup>

En el caso de la Confederación Obrera Revolucionaria (COR) se desconoció la dirigencia de Angel Olivo Solís y José de Jesús Pérez, en agosto de 1990. La STPS reconoció una disidencia que

<sup>93</sup> Aguilar García Javier y Arrieta Lorenzo. *Historia de la CTM... op., cit.*, p. 675-676.

<sup>94</sup> Sánchez González Agustín. *Fidel una historia...*, *op. cit.*, p. 212.

<sup>95</sup> Aguilar García Javier. “La modernización y el corporativismo sindical en México” en *Acta Sociológica*, FCPyS, Coordinación de Sociología, núm. 14, mayo-agosto, 1995.

<sup>96</sup> Aguilar García Javier. “La modernización y el corporativismo... *op., cit.*, p. 57.

tuvo como resultado final, el ascenso de un nuevo comité dirigido por Gilberto Escalante Medina. De esta forma, se fueron sustituyendo a los dirigentes que en nada contribuían -desde la perspectiva gubernamental- a las transformaciones de la política laboral.

La política sindical también se enfocó a favorecer algunas centrales en detrimento de otras, concretamente en menoscabo de la CTM. De ahí el apoyo otorgado a organizaciones como la CROC y la CROM, en diversos momentos. Del mismo modo ésta política consintió apoyar la creación de nuevas organizaciones sindicales, las cuales se distinguieron por sus acciones concertadoras. Tal fue el caso de la Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios, FESEBS, impulsada por el sindicato de telefonistas, cuyo proyecto sindical implicó instituir un modelo corporativo, que respondiera a las necesidades del Estado y a la aplicación de su política laboral.

La FESEBS quedó formada el 25 de abril de 1990, con la participación de los siguientes sindicatos: de telefonistas, de pilotos aviadores, de sobrecargos de aviación, de técnicos y manuales de la industria cinematográfica, de tranviarios; también participó en su creación formal el SME, todos ellos identificados en ese momento, por su postura de “concertación” ante las políticas de modernización.<sup>97</sup>

La falta de un proyecto sindical modernizador propio por parte de la CTM, indujo al gobierno a formular una serie de cualidades, que debía cumplir el “Nuevo Sindicalismo”. En mayo de 1990 en un discurso el presidente Salinas afirmó que se requería:

- 1) Un sindicalismo fuerte y representativo con capacidad de interlocución.
- 2) Necesidad de abandonar la estrategia de confrontación de principios de siglo.
- 3) Establecimiento de fórmulas de cooperación entre los factores de la producción.
- 4) Preservación de la alianza histórica del movimiento obrero con el Estado.
- 5) Respeto a la autonomía sindical desde el punto de vista político gubernamental.
- 6) Perfeccionamiento de las relaciones laborales, tanto para la empresa como para los sindicatos.
- 7) Urgencia de la “comprensión y disposición” de la clase obrera para incrementar la productividad, bajar costos y coadyuvar a ganar mercados dentro y fuera del país.
- 8) Imprescindible “crear desde la empresa una cultura de motivación y comunicación que otorgue incentivos, aliente y premie el esfuerzo obrero”.<sup>98</sup>

---

<sup>97</sup> Méndez Luis y Quiroz Trejo José Othón. Modernización Estatal y respuesta obrera: historia de una derrota, UAM-A, México 1994, p. 241.

<sup>98</sup> Véase *Cronica del Gobierno de Carlos Salinas de Gortari, 1988-1994*. segundo año, Presidencia de la República/ Unidad de la Crónica Presidencial, México, Fondo de Cultura Económica, 1994. p. 181. Asimismo *La Jornada*, 2 de mayo de 1990.

El mensaje fue claro se buscó restringir la acción sindical a la relación capital-trabajo, evitando en el futuro confrontaciones sindicales entre las empresas y el gobierno. La CTM sencillamente aceptó los nuevos lineamientos propuestos.<sup>99</sup>

En diciembre de 1991 la FESEBS y la CROC anunciaron una alianza para reestructurar el Congreso del Trabajo; el desacuerdo de otros sindicatos y centrales no se hizo esperar. Por ejemplo, el mismo SME en su momento declaró que revaloraría su permanencia en la FESEBS si se realizaban o tomaban decisiones unilaterales que sólo buscaban debilitar a otras organizaciones obreras.<sup>100</sup> No obstante este desacuerdo, los intentos de la FESEBS por convertirse en la principal interlocutora ante el régimen continuaron, sin lograrse los resultados deseados. En febrero de 1993, durante el 115 consejo nacional cetemista, el presidente Salinas pronunció un discurso en donde identificaba a la CTM como la principal interlocutora con el Estado, devolviéndole así su presencia política.

El discurso del presidente Carlos Salinas fue expresado así porque en vísperas de la sucesión presidencial, el régimen necesitó de su principal aliado en el ámbito laboral y partidista, la Confederación de Trabajadores de México; aunque esto significó hacer concesiones políticas aún en contra de su proyecto modernizador. Fue preferible la alianza con la CTM, en vez de tener fracturas que impidieran continuar con modernización laboral.

#### 2.3.4 El proyecto de Reforma a la LFT

Desde la campaña de Carlos Salinas de Gortari como candidato del PRI a la Presidencia de la República, el tema de la reforma a legislación laboral estuvo presente. En el mes de diciembre de 1987 ya como candidato oficial de su partido, Carlos Salinas instaló el Comité de Estudios para la Legislación Laboral; días después, en un discurso pronunciado ante los trabajadores del Estado de México, señaló que tanto con el movimiento obrero organizado del país como con los sectores popular y campesino estableció un diálogo abierto y comprometido en torno a la legislación laboral, para adecuar las relaciones obrero-patronales con los requerimientos del siglo XXI. Para Salinas la reforma laboral fue un punto central en la consolidación del proyecto modernizador en las relaciones laborales, aunque no existía un proyecto específico sobre los temas medulares que la reforma abarcaría.

Fue hasta junio de 1989 cuando se conoció la propuesta inicial de la COPARMEX para reformar la LFT. En esta propuesta se hizo patente la insistencia de los empresarios para adecuar el

---

<sup>99</sup> Méndez Luis y Quiroz Trejo José Othón, *op. cit.*, p. 257-293.

<sup>100</sup> *La Jornada*, 26 de diciembre de 1992.

marco legal a los principios de la productividad, la competitividad y la flexibilidad laboral, argumentando la necesidad de crear condiciones favorables para las estrategias de modernización. Entre otros puntos se estableció que la competitividad sería el criterio predominante sobre los viejos pilares de la justicia social, para lo cual se consideró necesario: 1) el ascenso laboral por calificación; 2) el reparto de utilidades conforme al aporte de cada trabajador en la productividad; 3) y la no-intervención del gobierno en las empresas.

En el gobierno de Carlos Salinas se promovieron proyectos a fin de establecer las condiciones propicias; ejemplo de ello fue la puesta en marcha, en mayo de 1992, del Acuerdo Nacional para Elevar la Productividad y la Calidad (ANEPC), el cual fue aceptado por la dirigencia de la CTM como un primer paso para no quedar al margen de la productividad y de la modernización en su conjunto, pero principalmente para impedir que la *LFT fuera reformada*.

Diversas fueron las organizaciones sindicales que dieron a conocer sus planteamientos sobre las posibles modificaciones a la legislación laboral; una de ellas fue la Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios (FESEBS), encabezada por Francisco Hernández Juárez, el cual, ante los cambios en las relaciones laborales principalmente con los procesos de privatización y flexibilidad laboral, sostuvo que la vigente legislación laboral no contemplaba aspectos relacionados “con la productividad, la calidad, la capacitación de los trabajadores; los incentivos por la productividad”; todos ellos elementos indispensables para enfrentar los retos que planteaba la modernización.

Al respecto la FESEBS propuso incluir un apartado sobre productividad, donde fuera obligatorio para las empresas adoptar nuevas tecnologías, una constante capacitación para los trabajadores, así como elevar los ingresos económicos de éstos. Hernández Juárez también dirigente sindical de los telefonistas, se convirtió en un excelente aliado y amigo del presidente Salinas; por esta razón no dudó en plantear la reforma a la legislación laboral.

Ante la postura de organizaciones como la COPARMEX y de organizaciones sindicales como la FESEBS, las agrupaciones del Congreso del Trabajo manifestaron su oposición a la reforma, debido a que en las relaciones de trabajo entraban perfectamente temas como el de la modernización tecnológica y la productividad, además de que en los CCT, se podía negociar cualquier incremento de productividad, tal como lo establecía la Ley Federal del Trabajo.<sup>101</sup>

En el CXII congreso nacional ordinario de la CTM en febrero de 1992, la postura ante la modernización laboral fue radical. No se requerían reformas a la ley para lograr mayor eficiencia y productividad. Al interior del PRI la CTM enfrentó otro conflicto, ya que en la XIV y XV asamblea

---

<sup>101</sup> Pérez Pérez Gabriel. “Productividad y reforma a la LFT: una propuesta blanquiazul”, en Revista *El Cotidiano*, núm. 75, marzo/abril 1996, UAM-A, p. 92-97.

del PRI se trató de limitar la participación de los sectores, especialmente del obrero y campesino, en la toma de decisiones; Fidel Velázquez se vio obligado a presionar con los medios a su alcance: en el ámbito de lo público las presiones se expresaron a través de sus discursos, llegó inclusive a hablar de la salida de la CTM del PRI para formar otro partido, pero principalmente amenazó con obstruir la firma del TLC,<sup>102</sup> reflejando con ello su postura para impedir cualquier reforma laboral. Por lo anterior, la reforma a la LFT se congeló en 1992–1994.

#### *2.4. La CTM en las elecciones federales de 1991*

En el proceso electoral de 1988 el PRI, partido donde la CTM ha contado con una significativa representación, tuvo importantes pérdidas de diputaciones y senadurías, en ese proceso contabilizó sólo el 52% de las diputaciones, mientras que la oposición logró un avance importante al conservar el 48% de éstas. Esta situación llevo a los diferentes grupos políticos priísta, a diseñar y aplicar nuevas estrategias de recuperación del voto, entre ellas la reorganización de las formas de afiliación al partido.

#### **El Movimiento Territorial y el PRONASOL**

Uno de los primeros pasos para recuperar el voto fue la reestructuración misma del PRI, por lo que surgió el Movimiento Territorial, organizado en una red de secciones locales, municipales y distritales en todo el país. El Movimiento Territorial estuvo encaminado a garantizar votos e intentar controlar a los caciques o poderes locales, que fueron un obstáculo para la reforma del partido.<sup>103</sup> De esta forma se comenzó a privilegiar la afiliación individual en lugar de la corporativa.

Al tiempo que se creó ésta nueva estructura, se diseñó un programa de ayuda social para atender las necesidades más apremiantes de la población que había sido afectada con la política económica del gobierno y que vivían, en condiciones de pobreza extrema. Así, en 1990 se creó el Programa Nacional de Solidaridad, PRONASOL.

Independientemente de su contenido institucional, el PRONASOL tuvo un objetivo político, orientado a recuperar votos para el PRI, así como proporcionar mayor legitimidad al Presidente de la República. Desde su aplicación en las capas sociales más marginadas, se buscó que la imagen del presidente Salinas quedara vinculada, a los beneficios del programa, dándose paso a un nuevo perfil en la imagen presidencial.

---

<sup>102</sup> Méndez Luis y Othón Quiroz José. “En busca de una nueva legislación laboral”, en Revista *El Cotidiano*, núm. 50, septiembre/octubre 1992, p. 71.

<sup>103</sup> *El Financiero*. Sucesión Pactada. La ingeniería política del Salinismo, Ed. Plaza y Valdez, México 1993, p. 97-98.

Los mayores recursos de este programa fueron dirigidos a las zonas donde el PRI perdió en las elecciones de 1988, o donde mantenía algún desprestigio. Ejemplo de ello fueron los casos de Chalco y Nezahualcóyotl en el Estado de México, (municipios que en 1988 registraron elevados porcentajes de votación para el FDN, encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas, llegando al 50.4% de los votos, contra 26.7% para Salinas de Gortari). En Chalco el PRONASOL se concretó a realizar obras de luz, agua potable, pavimentación, drenaje, títulos de propiedad, con lo que en 1991, un año después de que se puso en marcha el proyecto “Chalco 2000”, los votos para el PRI contabilizaron un 61% del total emitido.<sup>104</sup>

El PRONASOL fue el proyecto más criticado en el gobierno de Salinas, no sólo por ser utilizado con fines electorales, sino porque al ser colocado por encima de la libertad que tenían los estados de la república para administrar sus recursos, se revelaba el exacerbado presidencialismo del régimen. El PRONASOL después de haber sido ejecutado en entidades como Guerrero, Michoacán y el Estado de México, estados de baja votación para el PRI (en 1988) se extendió al resto del país.

### **La cooptación priísta y la reforma electoral**

La estrategia de recuperación del voto priísta se orientó también a la cooptación de los partidos que en 1988 manifestaron su oposición al PRI; por un lado, se produjo la desintegración del FDN en abril de 1989, (que aglutinó a partidos como el PARM, el PPS, el FCRN y el PMS).<sup>105</sup>

Por otra parte se buscó el acercamiento con el PAN, aprovechando la coincidencia de intereses con el programa económico, del presidente Salinas. Para el PAN fue conveniente la alianza con el partido oficial, ya que en 1988 se le desplazó a segunda fuerza política en la conformación del congreso.

La coyuntura propició un significativo avance en el ámbito electoral. El frente común que los ex candidatos a la presidencia formaron, después de las elecciones, para que se aclararan las irregularidades del proceso electoral así como el equilibrio de poder en el congreso, llevó a que los partidos presentaran diferentes propuestas de reforma política-electoral, a fin de superar las

---

<sup>104</sup> Méndez Luis y Othón Quiroz José. “En busca de una nueva legislación laboral”, en Revista *El Cotidiano*, núm. 50, septiembre/octubre 1992, p. 71.

<sup>105</sup> En los meses posteriores a la elección de 1988 el FDN hizo un llamado para conformar un nuevo partido y aunque el PFCRN, PPS y el PRAM, decidieron mantener su registro independiente, el PMS aceptó disolverse para dar paso en 1989 a la creación del Partido de la Revolución Democrática, PRD. Asimismo el PRT al perder su registro al concluir los comicios electorales se adhirió al PRD. La oposición con la imagen de Cárdenas como principal representante se extendió a entidades como Baja California Sur, Sinaloa, Nayarit, Colima, Michoacán, Querétaro, Oaxaca, Jalisco, Guanajuato, Tlaxcala, Veracruz, Tamaulipas y Coahuila. Para ampliar el tema véase Silvia Gómez Tagle. *La transición inconclusa treinta años de elecciones en México*, Ed. El Colegio de México, 1997, p. 118-130.

limitaciones existentes. Fue necesario buscar acercamientos y llegar a acuerdos, con las fuerzas de oposición, para aprobar cualquier reforma.

Después de varias negociaciones, el proceso de reforma político-electoral iniciado en 1989 concluyó en 1990, durante el cual se modificaron algunos artículos constitucionales, entre ellos el 60, 40 y 36; se creó el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, aprobado el 14 de julio de 1990; asimismo se fundó el Instituto Federal Electoral, IFE, institución rectora de los procesos electorales y aunque surgió como un órgano estatal, sus características fueron modificadas con las subsiguientes reformas. Con la creación del IFE se sentaron las bases para la profesionalización de la función electoral.<sup>106</sup>

Todas estas medidas se encaminaron a obtener legitimidad ante la sociedad, pues difícilmente se hubiese mantenido la gobernabilidad sin el empleo de la coerción. Uno de los principales resultados de esta reforma, fue la creación de “candados” que evitaron las coaliciones, debido a que en 1988 éstas permitieron la postulación de Cuauhtémoc Cárdenas. Con ello el PRI llegó a las elecciones federales de 1991, fortalecido y con la seguridad de que no enfrentaría coaliciones partidistas, que le disputaran el poder político.

### **El corporativismo**

Durante la XIV asamblea nacional del PRI, en septiembre de 1990, quedaron asentadas las nuevas formas de afiliación, la elección de dirigentes y candidatos, así como el fortalecimiento de la estructura territorial.

En este escenario, el líder cetemista Fidel Velázquez, a través de un documento llamado “Criterios Básicos de Acción Política”, llamó a sus federaciones y sindicatos para emprender, una campaña permanente de afiliación al partido. Durante ese proceso se entregaron tanto credenciales del PRI, como credenciales de elector, exigiéndose además a los cetemistas, respetar los estatutos de la central, los cuales establecían *la afiliación colectiva al partido* (artículos 97 y 98).<sup>107</sup> La situación no tardó en ser criticada tanto por partidos de oposición como por organizaciones sindicales rivales.

En el 113 consejo nacional cetemista (febrero de 1991), ante la presencia del presidente Salinas, la central obrera expresó seguir siendo “la gran intermediadora e interlocutora entre el régimen político y la clase obrera a la que representaba”. Además de indicar que “en el plano político

---

<sup>106</sup> El nuevo Código Federal Electoral, contemplaba entre otros temas la integración de los poderes legislativo y ejecutivo, el régimen de los partidos políticos, la integración y funciones de lo que sería el IFE; los procedimientos espaciales de las direcciones de la autoridad electoral; el proceso electoral; el Tribunal Federal Electoral; el sistema de impugnaciones y sanciones y la elección e integración de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Véase Arturo Núñez. *La reforma electoral de 1989-1990*, Ed. FCE, México 1993, p. 38-40. y Becerra Ricardo, Salazar Pedro y Woldenberg José. *La mecánica del cambio político, elecciones, partidos y reformas*, Ed. Cal y Arena, México 2000, p. 220-270.

<sup>107</sup> *El Financiero*, 3 de diciembre de 1990.

partidista, la CTM constituía el más firme soporte para el PRI: respetando su alianza con lealtad y disciplina, reclutando su membresía; promoviendo la formación de cuadros y de líderes; seleccionando candidatos; practicando la disciplina del partido; coadyuvando en la realización de los procesos electorales; capacitando políticamente a las masas con el único fin de poner a salvo los intereses de la Revolución Mexicana”.<sup>108</sup> Con estos argumentos sobre sus funciones, afirmó ser el más firme pilar del PRI, no permitiendo por lo tanto, su disminución política.

De esta forma la central sindical se preparó para el proceso electoral de agosto de 1991, solicitando sus respectivos espacios políticos; sus discursos hicieron referencia a ello: “el que ya no existan cuotas de poder, no margina a los sectores para buscar cargos de representación popular, mismos a los que se tiene derecho”.<sup>109</sup> Por ello en un escrito enviado al CEN del PRI, exigió 9 senadurías y 50 diputaciones.<sup>110</sup>

Frente a la demora por parte del PRI para aprobar las listas de candidatos a diputados federales, correspondientes al sector obrero, Fidel Velázquez comenzó a presionar -mediante una solicitud dirigida al Secretario del Trabajo, Arsenio Farrell- demandando la revisión de los salarios mínimos. En respuesta, el secretario se negó a la petición cetemista argumentando que los salarios sólo podían ser revisados, en conformidad con el sindicato y/o los organismos patronales, siempre y cuando los sindicatos cetemistas representaran al menos el 51 por ciento de los agremiados en el país (artículo 570 LFT).

Sin embargo, en esa ocasión la demanda de aumento salarial fue apoyada por otras centrales obreras como la CROM, la CROC, la FESEBS, e inclusive por partidos políticos como el PAN, el PARM, el PRD y PPS.<sup>111</sup> Ante el rechazo de aumento salarial, la confederación amenazó entonces con presionar para que el Congreso del Trabajo se retirara del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico, PECE, al tiempo que presentaba un amparo en contra de la STPS.<sup>112</sup>

Con el avance del conflicto los discursos del Fidel Velázquez se tornaron más severos. Al respecto Velázquez señaló que la organización intervenía en política y se entregaba a ella, pero también reclamaba respeto a su autonomía y a la satisfacción de las demandas de los trabajadores, asegurando que “si la CTM se desatendía de las actividades políticas, el país tendría desequilibrios

---

<sup>108</sup> Confederación de Trabajadores de México. *Informe 113 Asamblea General Ordinaria del H: Consejo Nacional, Secretaría de Acción Política, México 1990*, p. 33.

<sup>109</sup> *La Jornada*, 10 de enero de 1991.

<sup>110</sup> No obstante, de las críticas entre las centrales corporativas rivales, estas también procedieron a solicitar sus puestos políticos. La CROC reprochó las acciones de la CTM para obtener posiciones políticas, pues consideró que el incremento a los salarios mínimos que exigió la central cetemista, sólo fue un medio para presionar políticamente, por lo que pidió al Presidente y al PRI no ceder ante las pretensiones de Fidel Velázquez. Al mismo tiempo esa central sindical solicitó también al partido 6 senadurías, 2 asambleístas y 32 diputaciones federales, resaltando que su fuerza real en todo el país le permitía solicitar dichas posiciones políticas, a cambio de asegurar al PRI los triunfos electorales “mediante el trabajo político intenso y el contacto directo con las bases”. *La Jornada*, 10 de enero de 1991.

<sup>111</sup> *El Día*, 4 de abril de 1991.

<sup>112</sup> *La Jornada*, 11 de abril de 1991.



políticos fuertes; por ello, ningún gobierno, ya fuera estatal o nacional podía desentenderse de la presencia cetemista.<sup>113</sup>

El conflicto llegó a tales dimensiones que los partidos de oposición afirmaron que, nunca se dio públicamente un enfrentamiento entre el Secretario del Trabajo y el líder cetemista, como el que en ese momento se presentó. Si bien fue cierto que existieron otros conflictos, estos fueron discretos.<sup>114</sup>

La presión política expresada llevó al Secretario Arsenio Farrell a solicitar una entrevista con el líder cetemista. Para mantener las alianzas, el presidente Salinas y el Secretario del Trabajo Arsenio Farrell, hicieron una visita a la Sede de la CTM para proponer a Velázquez la creación de un “Frente Cívico Nacional en Defensa del Voto”, cuyo objetivo “fue garantizar la afluencia de votantes a favor del PRI, lo que aseguraría su triunfo electoral”.<sup>115</sup> Finalmente el aumento a los salarios no se dio, pero sí funcionaron las negociaciones políticas con la organización cetemista, para la distribución de candidaturas, por lo que las presiones terminaron.

Los comicios electorales del 18 de agosto de 1991 confirmaron los cálculos políticos hechos por el propio presidente Salinas.<sup>116</sup> El PRI obtuvo el 64% de la representación en la Cámara de Diputados, logrando 320 curules; por su parte el PAN logro el 18% de la representación, con 89 diputados, ubicándose nuevamente como segunda fuerza política y el PRD el 8% de la representación con 41 diputaciones. En la Cámara de Senadores el PRI contó con 61 senadores, el PAN con 1 y el PRD con 2; de esta manera el PRI mantuvo la representación mayoritaria con el 95% de las senadurías.

De las diputaciones y senadurías obtenidas por el PRI, correspondieron al sector campesino 55 diputaciones y 5 senadurías; al sector popular 194 diputaciones y 43 senadurías, y al sector obrero 71 diputaciones y 13 senadurías.

De los congresistas logrados por el sector obrero, la CTM obtuvo 36 diputaciones y 9 senadurías, la CROC 5 diputaciones y una senaduría, la CROM sólo 2 diputaciones, los minero-metalúrgicos obtuvieron 4 diputaciones y los electricistas solamente una. La FSTSE obtuvo 9

---

<sup>113</sup> El descontento de Fidel Velázquez creció por la forma en que se trató de limitar el poder de la central obrera. Afirmó que “sí alguna organización pudiera garantizar votos al PRI, se diría que desde ese momento eran triunfadores”, pero la realidad era muy distinta, por lo que la CTM sólo garantizaría un voto, el que él (Fidel Velázquez) depositaría en las urnas, asegurando que dejaría a sus afiliados “en libertad de votar por quien quisieran, ya que la clase trabajadora estaba concientizada y no necesitaba de presiones para ejercer su derecho”. *Unomásuno*, 7 de agosto de 1991 y *Excélsior*, 21 de julio de 1991.

<sup>114</sup> Algunos partidos afirmaron que si en verdad estaba declarada la guerra entre la CTM y el gobierno, entonces “que Fidel Velázquez renunciara al PRI y se pasara a la oposición con su gente, ya que esta sería la prueba de fuego para el líder sindical y a la vez una reflexión para el régimen político del rumbo que la crisis política y económica tomó”. *Tribuna*, 31 de marzo de 1991.

<sup>115</sup> *Tribuna*, 25 de julio de 1991.

<sup>116</sup> El PRONASOL, el movimiento territorial, el corporativismo, los candados del COFIPE y el control electoral del IFE, lograron dar un triunfo significativo al PRI.

diputaciones y 3 senadurías; el SNTE obtuvo 12 diputaciones y una senaduría (estas dos organizaciones aunque son sindicales se ubican en el sector popular del PRI).

En términos porcentuales la CTM obtuvo el 51% de las diputaciones y el 60% de las senadurías, lo que siguió ubicándola como la central sindical políticamente dominante. Fidel Velázquez reconoció que en la recuperación política de la CTM y en general del PRI, influyó de manera determinante el Programa Nacional de Solidaridad y el arduo trabajo realizado por el presidente Salinas en su administración, advirtiendo sin embargo al partido, de la necesidad de continuar trabajando para que el éxito del PRI no se viniera abajo.<sup>117</sup>

Con la mayoría priísta en las cámaras de diputados y senadores, el presidente Salinas llevó a cabo sin mayores obstáculos los objetivos de su política económica, entre ellos la reforma a los artículos 3º, 27º y 28º constitucionales.

### 2.5 La CTM ante la reforma del PRI

Por varias décadas una de las tendencias electorales favorables al PRI se dio en los distritos donde el sector obrero tuvo una fuerte presencia sindical. Al finalizar la década de los setenta, las tendencias electorales empezaron a reflejar un cambio considerable, al notarse una amplia erosión en el apoyo electoral al PRI. En la medida que el país se modernizó y las zonas urbanas crecieron, los electores urbanos fueron menos priístas, especialmente cuando la educación y el acceso a la información se incrementó.<sup>118</sup> Aunado a ello, la reforma político-electoral que se dio al finalizar la década de los setenta, permitió que los partidos y grupos inconformes con las prácticas de manipulación y fraude priísta, tuvieran mayores posibilidades de participación y acceso al gobierno.

La apertura política logró la participación de partidos de oposición, representando un avance significativo en materia electoral; el PRI enfrentó durante el periodo presidencial de Salinas una competencia política y reestructuración interna significativa, la cual puso en riesgo el ejercicio del poder político de varios grupos y sectores del partido.

De acuerdo con Max Ortega, la reforma del PRI fue una cuestión que se planteó desde el inicio del sexenio de Miguel de la Madrid. En 1984, en la XII asamblea nacional del partido, el presidente del comité ejecutivo nacional habló de la necesidad de una reestructuración del partido, la cual abarcó 5 grandes campos: 1) el mejoramiento de la actividad ideológica; 2) el fortalecimiento de la organización sectorial y territorial; 3) la apertura de espacios a la participación

---

<sup>117</sup> *El Financiero*, 29 de agosto de 1991.

<sup>118</sup> Alberto Aziz y Juan Moliner. "Los resultados electorales", en Pablo González Casanova (coord.) *Segundo Informe sobre la democracia*, México 6 de Julio de 1988, p. 142-143.

política de las mujeres y de los jóvenes; 4) la ampliación de la gestoría como base de la eficiencia electoral; 5) la democratización de la vida interna.<sup>119</sup>

Estos planteamientos respondieron a la necesidad del partido de reforzar sus votos, así como al descontento de las bases y cuadros medios, los cuales durante años, no fueron considerados en la integración de los cuadros dirigentes (principal demanda de la corriente democrática).

En la XII asamblea del PRI, la CTM presentó sus propuestas políticas, las cuales no contemplaron cambios radicales sino sólo de reafirmación ideológica. Nada se dijo sobre un posible cambio al papel de los sectores; por el contrario, se afirmó la presencia de éstos, como la parte central en la estructura del partido. La CTM propuso que la integración de las asambleas y los consejos nacionales, se diera exclusivamente con los tres sectores del partido.<sup>120</sup>

Posteriormente durante la campaña presidencial de Salinas, se hizo explícito el tema de la reforma del PRI; el entonces candidato rechazó la organización corporativa, proponiendo como alternativa “la democracia participativa”, anunciando con ello que las estructuras políticas del partido cambiarían; en otras declaraciones hechas durante su campaña, señaló como objetivos principales: “*la modernización y la democratización de los liderazgos formales e informales, públicos y privados*”, además de considerar poco importante la convivencia con los sectores del PRI.<sup>121</sup>

La reforma también fue pensada por las pugnas internas que la elección de 1988 generó. Estos desacuerdos, derivaron en la formación de cuatro grupos que se disputaron entre sí el control del partido. Entre ellos: a) la llamada *Corriente Crítica*, encabezada por Rodolfo González Guevara, quien fue junto con Cuauhtémoc Cárdenas uno de los iniciadores de la Corriente Democrática. Este grupo de distinguió por sus denuncias ante la falta de espacios para el debate interno, asambleas controladas y manipuladas, imposición del CEN y dependencia absoluta del Estado; b) un segundo grupo, conocido como “*progresista*” apoyado por José Francisco Ruiz Massieu, gobernador de Guerrero; c) el tercer grupo, fue conocido bajo el membrete de “*Movimiento Revolucionario de Reafirmación y Fortalecimiento Revolucionario*”; y d) el cuarto grupo, se integró por *priistas de viejo cuño* que se oponían a los cambios anunciados por la dirigencia del partido.<sup>122</sup>

La conformación de estas fracciones generó la necesidad de crear una estructura de partido, que permitiera al grupo del presidente Salinas desplazar del poder a la vieja clase política y afianzarse como grupo hegemónico. El resultado fue limitar la participación de los sectores al

<sup>119</sup> Max Ortega. “El debilitamiento del sector obrero CTM y PRI”, en Ana Alicia Solís de Alba (coord.) *El neoliberalismo y la lucha de clases en México* Ed. MCCLP, México 1 993.p. 12-13.

<sup>120</sup> Max Ortega. “*El debilitamiento...*, *op. cit.*, p. 18-21.

<sup>121</sup> *El Financiero*. Sucesión Pactada. La ingeniería política del Salinismo, Ed. Plaza y Valdés, México 1 993.p-110-111.

<sup>122</sup> Moisés Cosme. “Enfrenta el PRI creación de fracciones internas”. *El Norte* 19/oct./88.

interior del partido, ante lo cual el sector obrero y la CTM en especial, opusieron resistencia ante los dirigentes del CEN del PRI.

Al respecto iniciaron una serie de discursos alusivos a la formación de “un partido obrero en caso de que el PRI, se desviara de sus principios revolucionarios”.<sup>123</sup>

### **Las Asambleas Nacionales del PRI: XIV, XV y XVI**

En noviembre de 1989 el presidente del CEN del PRI, Luis Donaldo Colosio, ubicó la reforma del PRI como una parte importante de la reforma del Estado, teniendo como principal objetivo conciliar el ejercicio del poder, con la auténtica representación política de la sociedad, al menos en el discurso fue lo que se expresó.<sup>124</sup>

La propuesta de Donaldo Colosio fue resumida por el presidente Salinas, en el discurso pronunciado durante el 61 aniversario del PRI, en marzo de 1990, el cual abarcó seis puntos principales:

1. Democratización en la selección de dirigentes y candidatos a puestos de representación popular.
2. Reconocimiento de las corrientes al interior del partido, otorgándose igualdad de derechos.
3. Manejo y utilización transparente de los recursos.
4. Descentralización de la organización y toma de decisiones con libertad para los miembros de los estados y municipios, frente a las autoridades locales y a la dirección centralizada.
5. Creación de una escuela de cuadros que permitiese promover una nueva cultura política.
6. La constitución de un órgano colegiado de deliberación permanente, que refleje fielmente la composición de las dirigencias nacionales y que recoja la diversidad regional.<sup>125</sup>

Pese a éste discurso, la CTM continuó oponiéndose a las reformas del partido. Reiteró no ceder a la modificación de los sectores ya que “el PRI sin éstos, no sería más que un membrete, pues eran quienes daban vida al partido.”<sup>126</sup>

Los desacuerdos entre el CEN del PRI y la CTM fueron cada vez mayores. En un discurso pronunciado por Donaldo Colosio, se habló de un “movimiento obrero nuevo y democrático”. Fidel Velázquez respondió diciendo que “primero correspondía a Colosio modernizarse para poner el ejemplo”. Para Velázquez fue clara la campaña organizada por algunos

---

<sup>123</sup> *La Jornada*, 14 de Julio de 1989.

<sup>124</sup> Max Ortega. *op. cit.*, p. 32.

<sup>125</sup> Nuri Pimentel González y Francisco Rueda Castillo. “Reforma del PRI: entre la apertura económica y el proteccionismo político”, en Revista *El Cotidiano*, núm. 39, enero- febrero 1991, p. 28-29.

<sup>126</sup> *Unomásuno*, 5 de marzo de 1990.

funcionarios del PRI, para minar la fortaleza de la confederación, por lo que les recordó que “el movimiento obrero era una fuerza real y no una ficción”.<sup>127</sup>

El siguiente conflicto se dio por la forma empleada para determinar la representatividad de los delegados de cada sector en la XIV asamblea nacional del PRI, realizada en septiembre de 1990. La representación quedó de la siguiente forma: el 50% de la representación correspondió a la estructura territorial (secciones, distritos y municipios) y el otro 50% a la estructura sectorial, éste último porcentaje se dividió en 15% para cada sector (obrero, campesino, popular) y el 5% restante entre el frente juvenil y el consejo de integración de la mujer.<sup>128</sup>

Aunque los sectores se opusieron a la reforma, ésta se llevó a cabo. Fue necesario buscar un clima de tranquilidad y control para lo que el presidente del PRI, Donald Colosio, trabajó. En una reunión ante el pleno del Congreso del Trabajo, precisó que definitivamente los sectores obrero, campesino y popular seguirían siendo los pilares fundamentales del PRI, no sólo porque eran patrimonio del partido, sino de la sociedad en conjunto. Por su parte las organizaciones del CT reiteraron su apoyo al partido, declarando que seguirían participando en lo individual o colectivo.<sup>129</sup>

Los resultados de la XIV asamblea nacional del PRI fueron los siguientes: 1) el fortalecimiento de los sectores, simultáneamente con la creada estructura territorial, dando la posibilidad a los ciudadanos que no se identificaran con alguno de los sectores, de incorporarse al partido de manera individual; 2) la creación de un consejo político nacional, en sustitución del consejo nacional integrado por representantes de las organizaciones obreras, campesinas, populares, de la mujer, de jóvenes, de los presidentes de los comités estatales y municipales, de integrantes distinguidos del partido, así como del presidente del partido; 3) la creación de la Unidad de Enlace Ciudadano, UNE, que sustituyó a la CNOP y estuvo formada por cinco movimientos: el sindical, el gremial, el de profesionistas, los técnicos e intelectuales, el urbano y el de ciudadanos.<sup>130</sup>

Esta nueva forma de organización del partido disminuyó considerablemente la distribución de candidatos a diputados federales para los sectores corporativos; el sector obrero que en 1988 contó con 75 candidaturas, en 1991 contó sólo con 54 de éstas.<sup>131</sup>

---

<sup>127</sup> *El Universal*, 15 de mayo de 1990.

<sup>128</sup> Nuri Pimental y Francisco Rueda, *op. cit.*, 30.

<sup>129</sup> *El Universal*, 26 de mayo de 1990.

<sup>130</sup> María Antonieta Mercado Anaya. “La CTM en el contexto de la restauración del PRI 1988-1994”, tesis de Licenciatura en Ciencia Política, FCPyS-UNAM, p. 54

<sup>131</sup> Max Ortega. “El debilitamiento...”, *op. cit.*, 45.

## La XV Asamblea Nacional del PRI

Con los cambios realizados en la XIV asamblea se sentaron las bases para la reestructuración del PRI; estas transformaciones tuvieron como objetivo central la consolidación del movimiento territorial como la principal estructura del partido, por encima de los sectores, hecho que quedó establecido formalmente en la XV asamblea nacional.

En el mes de marzo de 1992 en el 63 aniversario del PRI, el presidente Salinas definió al liberalismo social como la directriz ideológica para el partido, ubicando ésta ideología en el centro, entre un neoliberalismo posesivo en un extremo y el estatismo absorbente en el otro. El movimiento territorial permanecería como parte sustancial de la estructura del PRI; el partido se reformaba, para ser un partido de ciudadanos, de organizaciones y de sectores.<sup>132</sup>

El fortalecimiento del movimiento territorial comenzó gracias a la aplicación del Programa Nacional de Solidaridad, creado para atender las necesidades más apremiantes de los mexicanos en condiciones de extrema pobreza. El mismo presidente reconoció la eficacia de tal programa al manifestar que los resultados de las elecciones federales de 1991, fueron exitosos para el partido, aunque éste no podía confiarse porque los ciudadanos mostraron “que su fidelidad no sería a cualquier costo”, teniendo el PRI que trabajar más de cerca con la gente, para responder a sus reclamos.<sup>133</sup>

Durante la XV asamblea del partido celebrada en mayo de 1992 el entonces presidente del PRI, Genaro Borrego, dio a conocer de manera formal la nueva estructura del partido, la cual se basó en tres movimientos: a) la Alianza Obrera-Campesina, b) el Frente Nacional de Organizaciones y Ciudadanos y, c) el Movimiento Territorial.

La nueva estructura significó la transformación de los sectores priístas; tanto la Confederación Nacional Campesina, agrupada en el sector campesino, como la Confederación de Trabajadores de México, que enmarcó al sector obrero, pasaron a formar parte de la Alianza Obrera-Campesina, en lo relacionado a acuerdos y programas de productividad y en cuanto a la recuperación de clientelas políticas, formarían parte del Movimiento Territorial. Por su parte, la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, que se transformó en Unidad de Enlace, pasó a formar parte del Frente Nacional de Organizaciones y Ciudadanos (FNOC); este frente agrupó al Movimiento Nacional Sindical, a la Coalición de Agrupaciones Productivas y de Servicios, y al Foro Nacional de Profesionales y Técnicos; además, al igual que la CNC y la CTM, el frente fue parte del Movimiento Territorial.

---

<sup>132</sup> Palabras pronunciadas por el presidente Carlos Salinas durante la ceremonia del 63 aniversario del Partido Revolucionario Institucional. En Perfil del *La Jornada*, 6 de Marzo de 1992.

<sup>133</sup> *Ibidem*.

Con ello se determinó que el Movimiento Territorial sería la columna vertebral del partido, constituido a través de una red de secciones locales, municipales y distritales, abarcando las distintas esferas de la división política del país.<sup>134</sup> Sin embargo, estas afirmaciones resultaron prematuras; la respuesta del sector obrero así lo hizo saber.

### **La XVI Asamblea Nacional del PRI**

El camino previo a la XVI Asamblea priísta realizada en marzo de 1993, estuvo cargado de nuevas negociaciones en la presidencia de la república. La CTM presionó para que el Movimiento Territorial se limitara sólo al sector popular, siendo sorpresivo para políticos y líderes, que los estatutos quedasen literalmente modificados.

En ellos se dieron varias modificaciones, concretamente en lo referente al Movimiento Territorial y a la Alianza Obrera-Campesina quedando finalmente de la siguiente forma:

1. El sector obrero no desapareció ni redujo su presencia a la Alianza Obrera-Campesina, por el contrario, dicha alianza fue reducida a una simple estrategia enunciativa (artículo 33).

2. El sector obrero y los demás sectores tradicionales del PRI, recuperaron las carteras del comité ejecutivo nacional que fueron suprimidas por los estatutos de la XIV asamblea (artículo 61).

3. El Movimiento Territorial absorbió al sector campesino, representado en la Confederación Nacional Campesina, abarcando sus funciones y espacios (artículo 34).

4. La CNOP (ex-UNE), quedó reducida a los tradicionales gremios urbanos, sin posibilidades de extenderse (artículo 32).

5. El sector obrero y el Movimiento Territorial se constituyeron en las principales fuerzas de la nueva estructura del partido (artículos 24, 32, 33, 34 y 61).<sup>135</sup>

El cálculo político de la confederación sindical fue acertado. La élite política priísta dio marcha atrás; dos razones se argumentaron para ello: 1) el temor de que la demora en la firma del Tratado de Libre Comercio, repercutiera negativamente en la imagen del presidente<sup>136</sup> y 2) la disputa por la designación del candidato a la presidencia de la república. Para ambas cosas la estabilidad al interior del PRI y por lo tanto el apoyo de los sectores corporativos resultó decisivo.

---

<sup>134</sup> *El Financiero*. Sucesión pactada. *op. cit.*, p. 95-97.

<sup>135</sup> *Ibid.*, p. 120-121.

<sup>136</sup> *El Financiero*, 16 de abril de 1993.

Los análisis del Centro de Estudios Sindicales y de Relaciones Laborales de la COPARMEX, indicaban que la CTM era la única central obrera capaz de garantizar estabilidad política, además de tener la fuerza suficiente para inclinar la balanza y provocar desequilibrios en los procesos de selección del candidato presidencial.<sup>137</sup>

Una vez restaurado el espacio político de la confederación, ésta refrendó su apoyo al partido para los comicios electorales de 1994, ofreciendo estabilidad política para el régimen, siempre y cuando el candidato fuera de su simpatía.

## 2.6 La CTM y la sucesión presidencial de 1994

A fines de 1993 el proyecto del presidente Carlos Salinas pareció ser todo un éxito. Al menos esa fue la imagen que se impulsó. La firma del TLC fue la consolidación del proyecto económico; las alianzas que entabló con diferentes grupos de poder (empresarios, clero, sindicatos, intelectuales), sus programas sociales (PROCAMPO, PRONASOL) y las reformas políticas permitieron que la sucesión presidencial estuviera bastante influenciada por el propio presidente.

La negociación política efectuada por la confederación cetemista le dio posibilidades para permanecer, en la escena política nacional. En vísperas de las elecciones de 1994 la CTM procedió a la organización de sus militantes sindicales en cada entidad del país, con el fin de enlazar los comités locales y estatales con miras al proceso electoral.<sup>138</sup>

En un estudio realizado por Anne Pivron, investigadora del Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos (CEMCA), se aseguraba que la CTM tenía la experiencia parlamentaria y sindical necesaria para definir las estrategias a seguir; por tanto el gobierno requería de los servicios de ésta, para la sucesión presidencial de 1994, por su capacidad para movilizar a una gran parte del electorado.<sup>139</sup>

La CTM sólo esperó la designación del candidato a la presidencia de la república para expresar su apoyo, segura de que le serían otorgados los puestos políticos que solicitó. La CTM no mostró impaciencia por conocer al candidato priísta, aunque éste tendría que representar a la unidad revolucionaria.<sup>140</sup> Entre los posibles candidatos se mencionó a Luis Donaldo Colosio, Secretario de Desarrollo Social; Manuel Camacho Solís, Jefe del Departamento del Distrito Federal; Ernesto

---

<sup>137</sup> *La Jornada*, 26 de abril de 1993.

<sup>138</sup> *El Financiero*, 2 de junio de 1993.

<sup>139</sup> *El Financiero*, 4 de agosto de 1993.

<sup>140</sup> *La Jornada*, 28 de junio de 1993.



Zedillo Ponce de León, Secretario de Educación Pública; y Pedro Aspe, Secretario de Hacienda y Crédito Público.<sup>141</sup>

El 28 de noviembre el presidente del PRI, Fernando Ortiz Arana, fue llamado por el presidente Salinas para reunirse con los dirigentes priístas. El mismo día, en conferencia de prensa, Ortiz Arana indicaba: “El comité ejecutivo nacional del PRI, sus sectores agrario, obrero y popular, la coordinación de la mayoría priísta en la Cámara de Diputados, la coordinación de la mayoría priísta en la Cámara de Senadores.... hacen público su pronunciamiento a favor del señor Luis Donaldo Colosio Murrieta, para que ante la octava convención nacional se le presente como candidato del PRI a la presidencia”.<sup>142</sup> Fue comentado que la designación la hizo el presidente Salinas y que la clase política sólo había aceptado la decisión.

La designación de Donaldo Colosio representó para la CTM, la opción menos mala del grupo gobernante.<sup>143</sup> Donaldo Colosio, continuaría con la política económica de su antecesor, éste contaba con reconocimiento popular por la política del Programa Nacional de Solidaridad. Colosio tenía experiencia en la negociación política, además mantuvo un contacto estrecho con la población por haber sido tanto diputado federa, como senador en el estado de Sonora; también fue presidente del CEN del PRI y Secretario de Desarrollo Social en el gabinete presidencial.<sup>144</sup>

Los cetemistas ofrecieron un sólido apoyo al candidato Colosio, a su vez éste se comprometió a defender los derechos laborales y respetar a las organizaciones sindicales, así como “facilitar su transformación para hacerlas más fuertes y competitivas, elevando la productividad”.<sup>145</sup>

Todo pareció indicar que la sucesión se dio sin mayores sobresaltos. No obstante dicho optimismo duró poco. Dos hechos fundamentales provocaron la crisis política más importante del país. El primero, el regente de la ciudad Manuel Camacho Solís rompió con una de las reglas no escritas del régimen, al hacer público su descontento por no haber sido elegido como candidato presidencial, cuestionando los métodos de selección y democracia del partido. En su declaración expresó que los tiempos estaban cambiando en México:

“Aspiré a ser candidato del Partido Revolucionario Institucional a la presidencia de la República. He meditado lo que debo hacer y decir. He calculado cuales son mis opciones y entre ellas, cuál es la que a mi juicio, es la mejor para la unidad y el fortalecimiento de la vida

<sup>141</sup> Sucesión Pactada, *op. cit.*, p. 191 -217.

<sup>142</sup> *La Jornada*, 29 de noviembre de 1993.

<sup>143</sup> La postulación de Colosio fue preferible a la de otros candidatos, entre ellos la de Manuel Camacho Solís, ya que ésta opción implicó entre otras cosas, mayor apertura política, más competencia entre partidos y mayor disputa por el poder en México; además, claro, de continuar fielmente con el proyecto económico salinista por ello fue preferible un candidato como Colosio, más dispuesto a negociar con las organizaciones sociales. Luis H. Méndez (coord.) *Poder, ideología y respuesta Social en México (1988-1996)*, Ed. UAM-A, Grupo Editorial Neón, México 1997, p. 140-141.

<sup>144</sup> Enrique Calderón Alzati y Daniel Cazes (coord.). *Las elecciones presidenciales de 1994*. Ediciones *La Jornada*, México 1996, p. 89-107.

<sup>145</sup> *El Universal*, 8 de diciembre de 1993.

democrática.... no creo que la manera de hacer avanzar la democracia en México sea polarizando la vida política con rupturas y desprendimientos”.<sup>146</sup> La declaración de Camacho fue resultado de la pugna por el poder, la cual fue agudizándose paulatinamente.

El segundo hecho y el más importante, que cuestionó seriamente el proyecto político-económico del presidente Salinas se presentó el 1° de enero de 1994, en Chiapas, uno de los estados más pobres, marginados y excluidos del país y del desarrollo nacional: se levantó en armas un grupo de indígenas como resultado del hartazgo de cacicazgos, de la miseria, del hambre, la explotación, la corrupción, la violencia; surgió a la luz pública el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, EZLN.

La aparición del grupo armado mostró el fracaso del proyecto económico del gobierno y desmintió el argumento presidencial de que el país se encontraba a las puertas del primer mundo. La situación ameritaba acciones que no desbordaran el conflicto a una mayor dimensión; se buscó entonces un acercamiento con el grupo guerrillero, creándose una comisión para la paz y la reconciliación, encabezada por Manuel Camacho Solís.

La aparición de estos grupos armados fue sumamente sorpresiva para la vieja clase política, la perturbación se mostró en sus discursos y declaraciones. Al respecto Fidel Velázquez, expresó que la solución del conflicto “no estuvo en el diálogo, sino en el exterminio del EZLN”, aunque se consideraba necesario otorgar “amnistía a aquellos mexicanos e indígenas que habían optado por la vía de las armas, pero que estaban dispuestos a entregarse”, además de hacer enfática su postura de que “sólo el ejército interviniera en el conflicto” y ninguna otra institución.<sup>147</sup>

En este ambiente la campaña de Donaldo Colosio pronto empezó a verse opacada por el levantamiento armado y el protagonismo del comisionado para la paz, Camacho Solís. El candidato Colosio necesitó más que nunca el apoyo de los sectores para mantener su presencia como el candidato del PRI. Las circunstancias obligaron más que nunca a conservar las alianzas tradicionales, por ello Colosio invitó al sector obrero a presentar sus propuestas políticas.<sup>148</sup> Por su parte Velázquez, receloso del rumbo que la actuación del ex regente Manuel Camacho, como mediador del conflicto en Chiapas tomó, (debido a que comenzó a hablarse de un posible cambio de candidato) decidió apoyar más abiertamente al candidato priísta, acompañándolo en sus giras y realizando foros de consulta para conocer las demandas de los trabajadores e integrarlas a la campaña del candidato presidencial.

Sin embargo, este esfuerzo no fue suficiente. Durante la campaña colosista, el propio Velázquez resaltó la tibieza del candidato para afrontar los acontecimientos en Chiapas, afirmando

---

<sup>146</sup> Revista *Proceso*, núm. 906, 14 de marzo de 1994, p. 7.

<sup>147</sup> *El Economista/El Financiero/La Jornada/El Nacional/El Universal*, 11 de enero de 1994.

<sup>148</sup> *La Jornada*, 16 de enero de 1994.

que sus actos proselitistas eran ya intrascendentes, al grado de llegar a declarar: “Si Colosio pierde las elecciones, perderá él: la CTM seguirá existiendo”.<sup>149</sup> La dirección sindical corporativa tomó en enero de 1994, una “prudente distancia” respecto al candidato.

Por otra parte la dirigencia cetemista advirtió al sector laboral de las inconveniencias de que partidos como Acción Nacional o el de la Revolución Democrática llegaran a la presidencia; señalando que el PAN, siendo un partido fuerte económicamente, de llegar al poder reformaría el artículo 123 constitucional y la Ley Federal del Trabajo, eliminando el derecho a la huelga y evitando que los sindicatos pudiesen luchar por mayores reivindicaciones, mientras que al PRD lo consideraba “un partido inmaduro y demagógico”, que lo único que hacía era explotar el apellido del general Lázaro Cárdenas.<sup>150</sup> Estos discursos enunciaban la incertidumbre causada por el avance político de los partidos de oposición. Los sindicatos corporativos durante décadas mantuvieron una relación estrecha con el partido dominante, el PRI, sin embargo ahora se enfrentaban a un escenario distinto.

Durante el 65 aniversario del PRI en marzo de 1994, Colosio pronunció un discurso frente a las bases del partido; éste discurso hizo pensar a muchos que el candidato presidencial marcaba su autonomía respecto del Ejecutivo, dejando de ser el simple continuador de un proyecto económico. En ese discurso la esencia fue “la reforma del poder”, enfatizando que el poder en México se encontraba muy concentrado por lo que era necesario acotarlo, entre otras formas poniendo límites constitucionales al poder presidencial:

“Sabemos que el origen de muchos de nuestros males se encuentra en una excesiva concentración del poder. Concentración que da lugar a decisiones equivocadas, al monopolio de iniciativas, a los abusos, a los excesos. Reformar el poder significa un presidencialismo sujeto estrictamente a los límites constitucionales de su origen republicano y democrático. Reformar el poder significa fortalecer y respetar las atribuciones del Congreso Federal, hacer del Poder Judicial una instancia de la máxima respetabilidad y certidumbre entre las instituciones de la República”.<sup>151</sup>

Para muchos este discurso marcó una distancia con el presidente Salinas. Lejos de darse una supuesta o real independencia política, el discurso apareció como una necesidad para lograr la presencia y el peso político que requería la campaña de Donaldo Colosio. El candidato priísta y el

---

<sup>149</sup> *Reforma/Excelsior/La Jornada/El Norte*, 15-19 de enero de 1994.

<sup>150</sup> Los discursos continuaron aflorando en todos sentidos. El presidente del CEN del PRI, Ortíz Arana, trató de demostrar que para el PRI Colosio era un “candidato con gran voluntad de cambio, formación partidista, capacidad, talento, vocación de servicio y clara visión para realizar una profunda reforma social”. A pesar de los elogios y tal como lo había expresado en varios momentos Fidel Velázquez, la presencia de Colosio en el ámbito político no creció. *El heraldo de México*, 1° de febrero de 1994.

<sup>151</sup> Luis Donaldo Colosio. Discurso, 63 aniversario del PRI, Secretaría de Información y propaganda, CEN del PRI, 6 de marzo de 1994.

partido con sus grupos, sus sectores y sus fracciones, no se desligarían de una institución que por décadas garantizó y facilitó la continuidad del poder en la institución presidencial.

Pese al discurso el objetivo no se logró, por el contrario, el centro de atención continuó siendo Camacho Solís, ya que después de casi tres meses de acercamientos con el EZLN, Camacho logró que los guerrilleros negociaran con el gobierno federal un acuerdo de paz en la región; “no faltó quien pensara que Manuel Camacho presidiría un grupo de fuerzas políticas que lo impulsaran, como candidato a la presidencia”.<sup>152</sup>

Mientras más se habló de Manuel Camacho como nuevo candidato presidencial, mayores fueron las presiones en su contra. Fidel Velázquez declaró que Camacho no violaría las reglas que regían al PRI, porque ningún individuo crearía democracia en forma aislada, advirtiendo que si éste se lanzaba como candidato independiente, la central obrera no lo apoyaría, “puesto que tenía empeñada su palabra” a Luis Donald Colosio.<sup>153</sup>

Este discurso también creó desconcierto y desconfianza entre algunos grupos de la clase política priísta. La reforma del poder de que se hablaba en el mismo, planteaba limitar las facultades meta-constitucionales características del poder presidencial, pero al mismo tiempo hacer del PRI “un partido más auténtico en la lucha por el poder”, el cual, ante la competencia política que enfrentaba, tendría que reformar los procesos de selección interna, de sus candidatos. La reforma que proyectó el candidato priísta fue poco grata para los grupos que siguieron manifestándose, por la permanencia de las antiguas prácticas de poder.

La solución al conflicto fue totalmente drástica. El 23 de marzo apareció en los medios de comunicación la noticia del asesinato del candidato, Luis Donald Colosio, en la ciudad de Tijuana. La situación ameritó actuar con rapidez para restablecer la fracturada red del poder político. Las bases colosistas trataron de que el sucesor fuera el entonces presidente del PRI, Fernando Ortiz Arana; sin embargo, Ortiz no formaba parte del grupo salinista, por lo cual, el propio presidente Salinas lo conminó para que renunciara a toda pretensión de ser candidato alterno.<sup>154</sup>

Se designó entonces al Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, como nuevo candidato, el cual representó para Salinas “la opción menos mala”, ya que al no contar con un trabajo dentro del partido, Zedillo “carecía de las alianzas necesarias” y por lo tanto, de “fuerza política propia”, lo que hacían de él, “un colaborador eficaz para Salinas y la continuidad de su proyecto económico”.<sup>155</sup>

---

<sup>152</sup> Luis H. Méndez (coord.). *Poder, ideología y respuesta Social...*, op. cit., p. 145.

<sup>153</sup> *El Día/Excélsior/El Universal/Unomásuno*, 13-15 de abril de 1994.

<sup>154</sup> Enrique Calderón Alzati y Daniel Cazes (coord.) *Las elecciones presidenciales de 1994*, Ed. *La Jornada*, México 1996, p. 90-107.

<sup>155</sup> Luis Javier Garrido. “La incertidumbre”, en José Valenzuela (comp.) *México: ¿Fin de un régimen?*, Ed. UAM-I, México 1995, p. 207-21 2.

En abril de 1994, en una reunión celebrada en la sede del PRI, ante miembros del comité ejecutivo nacional, algunos gobernadores y líderes de los sectores del PRI, el propio Ortíz Arana hizo el anuncio oficial: Ernesto Zedillo sería el nuevo candidato del PRI a la Presidencia de la República.<sup>156</sup>

La actividad política comenzó inmediatamente con los sectores del partido, éstos refrendaron su apoyo al nuevo candidato presidencial. Fidel Velázquez mostró su beneplácito por la designación de Zedillo, indicando que cambiaba el candidato más no el panorama político y social del país. Velázquez ofreció trabajar con Zedillo como lo hizo con Colosio. Por su parte, el dirigente de la CROM, Ignacio Cuauhtémoc Paleta, aseguró que la designación representaba la “posibilidad de consolidar una política laboral con sentido humano”, en tanto la CROC como la FSTSE dieron igualmente su apoyo, porque consideraron que “continuaría con el rumbo trazado por Colosio”.<sup>157</sup>

Pero el apoyo obrero no fue gratuito. Las circunstancias colocaron a los sectores del partido en una posición privilegiada y ello ameritó sacar ventaja de la situación; Velázquez no dudó en condicionar su apoyo al candidato, a cambio de que le otorgaran candidaturas a puestos de elección popular, tantas como en 1988. Asimismo, el CT demandó 100 diputaciones, 26 senadurías y 20 escaños en la asamblea de representantes.<sup>158</sup> Para el sector obrero si bien la reforma del PRI, le restó espacios políticos, el entorno político le restituyó momentáneamente los mismos.

Ernesto Zedillo no pudo prescindir del apoyo de los sectores, teniendo que mantener las alianzas con éstos. De ahí que sus discursos enfatizaran su vínculo con los mismos. En la III asamblea extraordinaria de la CTM, el candidato se comprometió a: 1) defender los derechos de los trabajadores; 2) respetar la autonomía sindical; 3) impulsar una economía en expansión, con estabilidad de precios que permitiera generar empleos; 4) defender el poder adquisitivo de los salarios; 5) construir un sistema de seguridad social para la mujer; 6) crear nuevas fuentes de empleo y permitir a los jóvenes obreros, acceder a una mejor educación y capacitación. Asimismo aseguró que no se modificaría la LFT ni el artículo 123 constitucional; las únicas transformaciones posibles serían “aquellas que beneficiaran a los trabajadores”.<sup>159</sup>

Zedillo mantuvo a la CTM y al sector obrero como sus aliados. Sus discursos lo testificaron: “Quiero ser el candidato obrero de México, quiero ser el presidente de los obreros de México... mi compromiso es con ustedes... por eso me llena de orgullo saber que contaré con el voto de ustedes;

---

<sup>156</sup> Revista *Proceso*, núm. 909, 4 de abril, México 1994, p. 10.

<sup>157</sup> *El Economista/El Financiero/La Jornada*, 28-30 de marzo de 1994.

<sup>158</sup> *Reforma*, 31 de marzo de 1994.

<sup>159</sup> *El Economista/El Financiero/La Jornada*, 31 de marzo, 6 de abril de 1994.

por eso me llena de orgullo marchar al lado de ustedes hacia la victoria electoral<sup>160</sup>. Con este discurso el mismo Zedillo afirmó ser el “Presidente de los Obreros”.

Este discurso sólo se pronunció durante su campaña, ya que en su gestión la situación cambió considerablemente.

Complacido por los compromisos que el candidato presidencial entabló con la confederación, Fidel Velázquez así como otros miembros del comité ejecutivo iniciaron una campaña de proselitismo nacional, en la que se efectuaron asambleas de orientación política por todo el país.<sup>161</sup>

En vísperas de las elecciones federales, se cuestionó la legitimidad del IFE. Ello tuvo como resultado desde el mes de enero que se propusieran “acuerdos y compromisos”, tanto por parte de los partidos, como de organizaciones políticas y sociales, a fin de encontrar una solución que no desbordara en mayor violencia, y que a su vez restituyera la credibilidad en las instituciones políticas.

Los acuerdos se concretaron en la reforma al marco electoral vigente así como a la constitución. En el mes de abril (1994) el Congreso de la Unión aprobó las reformas al Código Federal de Instituciones y Procedimiento Electorales, se reformó asimismo el artículo 41 constitucional, acordándose que “la organización de las elecciones no obstante ser considerada una función estatal, se realizaría a través de un organismo público y autónomo, con la concurrencia de los poderes ejecutivo y legislativo, los partidos y los ciudadanos”.<sup>162</sup>

Los principales cambios de la reforma electoral, consideraron la autonomía del IFE y la creación de una nueva figura política: “los consejeros ciudadanos”<sup>163</sup> coparticipes de la organización electoral. Otros cambios fueron la igualdad en la representación partidista, es decir, un representante por partido en los órganos electorales; la presencia de visitadores extranjeros; y los topes de campaña; todo ello con el fin de transparentar y legitimar los procesos electorales venideros.<sup>164</sup>

El conflicto armado en Chiapas, lejos de quedar en la conciencia de los mexicanos como la culminación de una política excluyente, que se tradujo en miseria, marginación, desempleo, explotación, deterioro general de las condiciones de vida de los mexicanos, quedó vinculado al temor de que la violencia se extendieran al resto del país.

Como parte de las campañas de desprestigio y desinformación el conflicto quedó vinculado a la imagen del PRD y del candidato Cuauhtémoc Cárdenas como simpatizantes del EZLN y, por lo

<sup>160</sup> *Semanario CTM*, núm. 2150, 8 de abril de 1994, p. 1 y 10.

<sup>161</sup> *El Universal*, 9 de abril e 1994.

<sup>162</sup> Becerra Ricardo, Salazar Pedro y Woldenberg José. *La mecánica del cambio político, elecciones, partidos y reformas*, Ed. Cal y Arena, México 2000, p. 326.

<sup>163</sup> Los consejeros ciudadanos debían ser “personas reconocidas públicamente, nombradas por la propuesta y el consenso de los partidos políticos”. Becerra, Salazar y Woldenberg. *La mecánica del cambio...*, *op. cit.*, p. 328.

<sup>164</sup> Becerra, Salazar y Woldenberg, *op. cit.*, p. 327.

tanto, como "partidarios de la violencia"; como contraparte se procuró que el PRI y su candidato Ernesto Zedillo fueran identificados con la paz y la estabilidad política y social, imagen que sin duda lograron dar a gran parte de la sociedad, con ayuda de los medios de comunicación.

A pesar de la vinculación estrecha de las organizaciones sindicales con el candidato, la CTM negó que se hubiese dado el "voto corporativo" por parte de su gremio, en las elecciones, puesto que su dirigencia realizó "una amplia labor de convencimiento y formación ideológica", que permitió a los trabajadores "emitir su sufragio conscientemente, a favor de Zedillo", pues éste representó la mejor opción para el país.<sup>165</sup>

Se conoció que algunos métodos empleados por las organizaciones sindicales, se concretaron en amenazas de perder el empleo si otro partido distinto al PRI, ganaba las elecciones; en vigilancia de los líderes sindicales y campesinos sobre los electores; en envío de cartas y telefonemas, así como visitas domiciliarias para que se acudiera a votar a las urnas; en acarreo en mítines e inducción del voto al otorgarse los apoyos de los programas sociales como Pronasol, Procampo, Liconsa y Tortibonos; así como presión a los trabajadores para realizar labores de proselitismo.

El derroche de importantes recursos económicos durante la campaña, facilitó asimismo el triunfo electoral del PRI. Algunos empresarios, convertidos en magnates durante el sexenio del presidente Salinas, aparecidos en la revista Forbes, durante el mes de julio de 1994, en la lista de los hombres más ricos del mundo, fueron quienes contribuyeron con "recursos millonarios", para financiar la campaña presidencial.

Un año antes, en febrero de 1993, se difundió que en la residencia de Antonio Ortiz Mena, en una reunión con el presidente Salinas, 30 empresarios de los más beneficiados con su política, se comprometieron a dar al PRI un donativo superior a los 75 millones de pesos para la campaña presidencial. Entre ellos aparecieron hombres como Carlos Slim Helú (Telmex), Olegario y Abel Vázquez Raña (grupo K2), Enrique Molina Sobrino (Pepsi), Roberto González Barrera (Maseca, Banorte), entre otros.<sup>166</sup> Es de hacerse notar que estos empresarios y banqueros, fueron los mismos que dos años después se vieron favorecidos por el rescate de la crisis financiera (1995) con el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA).

Frente a la política electoral de Salinas, la oposición no tuvo opciones claras. Por un lado, el PRD se consumió en luchas internas entre los distintos liderazgos, los cuales buscaron ganar posiciones de mayor jerarquía al interior del partido, en vez de hacer un trabajo más intenso con los distintos sectores de la población. El discurso político del PRD se enfocó más a la lucha contra el

---

<sup>165</sup> *El Universal*, 14 de julio de 1994.

<sup>166</sup> Revista *Proceso*, núm. 1152, 29 de noviembre de 1998, p. 7-11.

fraude electoral que a la resolución de los problemas sociales, los cuales eran de mayor importancia para el conjunto del país.

### Cuadro 11

México: Votos obtenidos en las elecciones para presidente de la República en 1994

CANDIDATOS	VOTACIÓN NACIONAL	
	absolutos	relativos
ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN	17,163,033	48.26%
DIEGO FERNÁNDEZ DE CEVALLOS	9,126,571	25.67%
CUAUHTÉMOC CÁRDENAS SOLÓRZANO	5,831,592	16.4%

Fuente: Centro de Estadísticas y Documentación electoral, UAM-I. "Resultados electorales (análisis estadísticos)", en Revista *El Cotidiano*, no. 65, noviembre 1994, p. 53.

Por otro lado, al PAN se le identificó como un partido que traicionó sus principios, al haber concertado con el gobierno en el proceso electoral de 1994, lo que provocó una escisión en el partido. Con la puesta en marcha de la reforma electoral y dividida la oposición -por el trato preferencial al PAN así como el golpeteo político al PRD-, el triunfo del PRI en 1994 fue definitivo. Las cifras del IFE no dejaron lugar a dudas.<sup>167</sup>

### Cuadro 12

México: Votación para la presidencia en 1988 y 1994. PRI, PAN, PRD

	Votación comparativa obtenida por partido político				Diferencia
	1988 <sup>2</sup>		1994 <sup>3</sup>		
	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	
PRI	9,687,926	50.71%	17,333,931	52.34%	+ 1.63
PAN	3,208,584	16.79%	9,221,474	26.52%	+ 9.73
PRD <sup>1</sup>	5,843,779	30.59%	5,901,324	15.72%	-14.86

1) El PRD no existía en 1988, pero se presenta la suma de la votación del PPS, PARM, PFCRN, y PMS, que formaron el Frente Democrático Nacional.

Fuente: Elaboración con datos de: 2) Centro de Estadísticas y Docencia Electoral, UAM-I; 3) Diario de los debates de la Cámara de Diputados, 8 y 9 de septiembre de 1988.

La votación registrada el 21 de agosto de 1994 fue de las más participativas. Si bien en 1988 votó el 50.7% del padrón electoral, en 1994 votó el 77.7% del mismo. La votación desmintió uno de los mitos políticos de la izquierda y particularmente del PRD: el mito indicaba que "el PRI urnas,

<sup>167</sup> Rubén Apaez Lara. *La modernización política durante el gobierno de Salinas, análisis de los comicios federales de 1991 y 1994*. FCPyS / UNAM, p. 85-105. (Tesis de Maestría en Ciencia Política).



ganaba cuando había abstención y si había competencia ganaba con fraude, y cuando no ganaba arrebatada", pero esta regla dejó de ser invariable.<sup>168</sup>

De la votación presidencial emitida, el PRI obtuvo 48.26% de los votos, el PAN 25.67% y el PRD el 16.4%, el resto se distribuyó entre los seis partidos restantes. (Véase cuadro 11) Por su parte, el PRI se mantuvo con una votación similar a la de 1988, mientras que el PAN conservó su posición como segunda fuerza política, obtenida desde 1991 (Véase cuadro 12)

Cuadro 13  
México: Votación para Senadores en 1988, 1991 y 1994. PRI, PAN, PRD.

	1988 <sup>2</sup>		1991 <sup>3</sup>		1994 <sup>4</sup>	
	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
PRI	60	94%	61	95%	95	74%
PAN	0	0%	1	2%	25	20%
PRD <sup>1</sup>	4	6%	2	3%	8	6%
Total	64	100%	64	100%	128	100%

Fuente: Elaboración con datos de 2) Datos obtenidos de *Breves notas curriculares sobre los integrantes de la LIV Legislatura del H. Congreso de la Unión*, Ed. Senado de la República, México 1989; 3) Datos obtenidos de *Integrantes de la LV Legislatura del H. Congreso de la Unión*, ed. Senado de la República, México 1997; 4) Datos obtenidos de *Semifianza curricular LVI Legislatura del H. Cámara de Senadores*, ed. Senado de la República, México 1997.

1) El PRD no existía en 1988, pero se presenta la suma de la votación del PPS, PARM, PFCRN, y PMS;

Cuadro 14  
México: Diputados Federales por partido político en 1991 y 1994.

	1991(1)		1994(2)		Diferencia
	Absl.	Rel.	Absl.	Rel.	
PRI	320	64%	298	60%	-4
PAN	89	18%	118	23%	+5
PRD	41	8%	68	14%	+6
PT			10	2%	
INDP.			6	1%	
Otros(1)	50	10%			
Total	500	100%	500	100%	

Fuente: Elaboración con datos de Congreso de la Unión. *Directorio CC. Diputados LV Legislatura*, H. Cámara de Diputados, México 1992, y *Directorio Oficial de la LVI Legislatura del H. Congreso de la Unión*, ed. H. Cámara de Diputados, México 1996.

El PRI conservó la mayoría en la Cámara de Senadores, por lo que al incrementarse el número de senadores de 2 a 4 por entidad federativa, obtuvo el 74% de las senadurías, el PAN logró el 20% y el PRD el 6%. Las concertaciones tuvieron resultados favorables para el PAN, ya que, en

<sup>168</sup> Rubén Apaez Lara. *La modernización política durante...*, op. cit., p. 93.

comparación con 88 y 91, en el año de 1994, se vio ampliamente favorecido con 25 senadurías, mientras que el PRD sólo llegó a 8 y el PRI conservó 95 senadurías. (Véase cuadro 13)

En cuanto a los diputados federales la reforma electoral de 1993 fijó como límite que el partido mayoritario, no podría tener más del 63% de la representación en la Cámara de Diputados, es decir, 315 posiciones; el PRI tuvo 298 diputaciones, que representó el 60% del total de curules, mientras que en 1991 éstas habían ascendido a 320. El PAN incrementó sus diputaciones al pasar de 89 en 1988 a 118 en 1994. El PRD también logró obtener un mayor número de diputaciones.

Cuadro 15

México: Comparativo de Diputados y Senadores por organización sindical en las elecciones de 1991 y 1994.

Organización Sindical	Diputados		Senadores	
	1991	1994	1991	1994
CTM	36	39	9	12
CROC	5	5	1	
CROM	2	2		
CTC	1			
SNTMMSRM	4			
SME	1			
S. FERROC				
INDEP	1		1	
SUBTOTAL	50	46	11	12
*FSTSE	9		3	
*SNTE	12		1	
TOTAL	71	46	15	12

\*Estas organizaciones aunque son organizaciones sindicales, pertenecen al sector popular del PRI.  
Fuente: Elaboración con datos de Congreso de la Unión. *Directorio CC. Diputados LV Legislatura*, H. Cámara de Diputados, México 1992, y *Directorio Oficial de la LVI Legislatura del H. Congreso de la Unión*, ed. H. Cámara de Diputados, México 1996.

### 3. La CTM ante la política neoliberal y el ocaso del PRI: el sexenio de Ernesto Zedillo 1994-2000

Ernesto Zedillo asumió la presidencia de México el primero de diciembre de 1994. En sólo 20 días se derrumbó el escenario de modernidad y globalización que se había construido durante el sexenio anterior. La crisis financiera estalló de manera abrupta. A lo largo de 1995, México vivió una de las crisis económicas más pronunciadas. Si bien el gobierno de Ernesto Zedillo supo encontrar los mecanismos para reactivar la economía, no se puede ocultar que el costo de la crisis recayó nuevamente sobre los asalariados, los grupos medios, los pequeños y medianos empresarios. No olvidemos que el empleo formal disminuyó, los precios de la canasta básica se incrementaron, el desempleo creció de manera constante, igual que la economía informal; tampoco olvidemos que en este sexenio se dio la amplia expulsión de mano de obra hacia los Estados Unidos.

Enseguida del año crítico de 1995, el gobierno de Ernesto Zedillo se orientó a aplicar de manera puntual todas las recomendaciones del Banco Mundial, del FMI, de la OCDE y de la OMC. De esta manera México se convirtió en uno de los países más alineados a las políticas prevalecientes en el mundo.

El gobierno de Zedillo tuvo importantes conflictos políticos con el ex presidente Carlos Salinas y con diferentes grupos del PRI. Sin embargo, el modelo económico aplicado en 1988 – 1994 y 1994 – 2000 fue básicamente el mismo. Ambos gobiernos condujeron a México a un auge de la globalización y las políticas liberales.

En el ámbito de la política, Ernesto Zedillo propuso una mayor autonomía del Instituto Electoral Federal, (IFE), se reguló el financiamiento a los partidos políticos, se prohibió la afiliación colectiva a partidos, se llevó a cabo una reforma Electoral con el mayor consenso de las fuerzas políticas. Esta Reforma se sometió a prueba en las elecciones federales de 1997 y 2000.

Veamos con más detalle lo que sucedió en el gobierno de Zedillo en torno a la política laboral y a las agrupaciones sindicales encabezadas por la CTM.

### 3.1 La política económica de Ernesto Zedillo

La política económica aplicada durante el sexenio de Carlos Salinas esencialmente continuó durante el gobierno de Ernesto Zedillo, profundizándose en todos los espacios. Recordemos que Zedillo había sido el autor de la política de “saneamiento” de las finanzas públicas y del Plan Nacional de Desarrollo en 1988-1994.<sup>169</sup> Estos antecedentes bastaron para indicar que los resultados sociales y financieros que las políticas neoliberales tuvieron, durante el sexenio anterior, no se modificarían con el nuevo presidente, continuándose con los lineamientos económicos ya conocidos.<sup>170</sup>

En el ámbito de las privatizaciones, el apego de la CTM a las decisiones del poder Ejecutivo sobre economía y política fue notorio. El corporativismo sindical simplemente se adecuó para permanecer en el escenario político. Al respecto veamos algunos casos.

En enero de 1995, el presidente Ernesto Zedillo se comprometió a “no privatizar la seguridad social, a no incrementar las cuotas, a tener finanzas sanas, a ampliar la cobertura del IMSS, estimulando su papel como promotor del empleo y la productividad”.<sup>171</sup> Al mismo tiempo se creó una comisión tripartita para el fortalecimiento del Seguro Social, que en noviembre de ese año

---

<sup>169</sup> Ortíz Wadgyamar Arturo. *Política económica de México 1982-1 995. Los sexenios neoliberales*, Ed. Nuestro Tiempo, México 1995, p. 149.

<sup>170</sup> Zedillo Ernesto. *Plan Nacional de Desarrollo 1994-2000*. Poder Ejecutivo Federal, Presidencia de la República, México 1995.

<sup>171</sup> Laurel Asa Cristina. “La nueva Ley del Seguro Social, una reforma del Estado” en Revista *Coyuntura*, núm. 67/68, tercera época, enero-febrero 1996, IERD, p. 48-49.

entregó al mandatario un proyecto de Reforma al IMSS, el cual fue convertido en iniciativa de ley, aprobándose en diciembre de 1995, con los mecanismos tradicionales de control corporativo. Los diputados del sector obrero y de la CTM en particular no opusieron resistencia.

Sobre la reforma del IMSS, la CTM declaró que “para evitar el colapso financiero o inclusive la desaparición” del Seguro Social, éste tenía que “privatizar algunas áreas que no resultaban fundamentales, como los servicios de guardería, lavandería, farmacéuticos, limpieza y mantenimiento de edificios”.<sup>172</sup> Posteriormente, en la 119 Asamblea General Ordinaria de la CTM, en marzo de 1996, se reiteró “que la situación que atravesó el IMSS fue grave, por lo que su reforma se justificó”, también se expresó que el avance de la reforma del IMSS fue para el bien de los trabajadores: “siendo un avance de la clase obrera, un avance que se debió a la CTM, al comité nacional y sobre todo al compañero Fidel Velázquez”.<sup>173</sup> Al menos así quedó registrado en el Informe de la 119 Asamblea del consejo ordinario cetemista.

La reforma a la seguridad social fue sobre todo en el sistema de pensiones. El cual pasó de un fondo común de reparto con administración pública, a un fondo individualizado, manejado por los grupos financieros que constituyeron las llamadas administradoras de fondos para el retiro, AFORES, aprobadas en abril de 1996.<sup>174</sup>

A este respecto el cambio fue fundamental. Las semanas requeridas para tener derecho al seguro de retiro por cesantía en edad avanzada y por vejez, se incrementaron de 500 a 1250 (véase cuadro 16), de esta manera las posibilidades de acumular años de trabajo para alcanzar las pensiones se complicaron, por las condiciones de desempleo y subempleo vigentes en el país.<sup>175</sup>

Enseguida la reforma al sistema de seguridad social se realizó esencialmente en los siguientes aspectos: 1) riesgos de trabajo; 2) enfermedad y maternidad; 3) invalidez y vida; 4) retiro, cesantía en edad avanzada y vejez; 5) guarderías y prestaciones sociales.<sup>176</sup>

En el contexto de las reformas a la seguridad social, la CTM declaró que no hubo ninguna privatización en el IMSS, por el contrario, “lejos de privatizarse la seguridad social se reforzó en los servicios y la infraestructura, por lo que el movimiento obrero tuvo una posición muy clara al no permitir ninguna privatización”.<sup>177</sup> Sin embargo, poco a poco “el proceso privatizador fue

<sup>172</sup> Méndez Rosa María. “Pide CTM a IMSS privatizar sectores”. *Reforma*, 5 de octubre de 1996.

<sup>173</sup> Informe de la 119 Asamblea General Ordinaria el H. Consejo Nacional de la CTM, citado en Trabajo y Democracia Hoy, núm. 30, marzo-abril 1996, p. 53-56.

<sup>174</sup> Laurel Asa Cristina, *op. cit.*, p. 49.

<sup>175</sup> Luna Arias Jesús y García Cano Salvador. “la nueva Ley del Seguro Social y las Afore”, en *Cuadernos de Trabajadores*, núm. 15, mayo 1997, Centro Nacional de Promoción Social (CENPROS), p. 16.

<sup>176</sup> “Si bien es cierto que con la reforma a la Ley del Seguro Social no se vendió o desincorporó completamente al IMSS, ni éste es en sentido estricto una empresa, sino un organismo que otorga prestaciones y beneficios de índole social, en un marco jurídico constitucional, público y solidario, la naturaleza de los cambios introducidos, en especial al sistema de pensiones fue esencialmente privatizador y de mercado en una dinámica gradual y selectiva”. Para ampliar el tema véase *Revista El Cotidiano*, núm. 78, septiembre 1996.

<sup>177</sup> Gómez Salgado Arturo. “No hay privatización disfrazada del IMSS, dice la CTM”, *El Financiero*, 8 de abril de 1998.

imponiéndose de manera sigilosa, arrebatando a la clase trabajadora amedrentada y desorganizada, varias de sus más preciadas conquistas laborales”.<sup>178</sup>

### Cuadro 16

#### México: Semanas de cotización en el IMSS para tramitar el retiro de los trabajadores ante las empresas.

Legislación IMSS	Cesantía en edad avanzada	Vejez
Ley anterior	500 semanas cotizadas, art. 145	500 semanas cotizadas, art. 138
Ley reformada	1 250 semanas cotizadas, art. 154	1 250 semanas cotizadas, art. 162

Fuente: Jesús Luna Arias y Salvador García Cano. “La nueva Ley del Seguro Social y las Afore”, en *Cuadernos de Trabajadores*, núm. 15, mayo 1997, Centro Nacional de Promoción Social (CENPROS), p. 16.

Las privatizaciones del sector público lejos de representar un avance o modernización del aparato productivo del país, así como una reactivación de la economía con mayor generación de empleos, implicó el despido masivo de trabajadores para reducir costos de producción y otorgar a las empresas privatizadas los mayores beneficios económicos.<sup>179</sup> Por tanto es válido analizar cuáles sectores se ubicaron verdaderamente en la pretendida modernización industrial. Sólo el 5% de las empresas del parque industrial mexicano están clasificadas como modernas, mientras que el 70% usan tecnologías obsoletas y el 25% restante recurren a tecnologías tradicionales con un promedio de vida de 10 a 35 años. Del 5% de “industrias modernas”, en su mayor parte son empresas asociadas con capitales transnacionales, que dominan el sector e importan de otros países los elementos para su patrón tecnológico de producción.<sup>180</sup>

Aunado a ello la estructura empresarial en México concentraba el 51% de los trabajadores en la micro, pequeña y mediana industria, las cuales se ubicaban en el 70% y 25% de empresas que utilizaban tecnología obsoleta y tradicional, respectivamente. Tenemos entonces, que las empresas pequeñas se vieron en la necesidad de: 1) fusionarse con las grandes empresas directamente, o a través de grandes circuitos productivos, comerciales o de servicios; 2) convertirse en maquiladoras

<sup>178</sup> “Tres años después el 13 de abril de 1999, el presidente de la República envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de decreto para reformar la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas del Seguro, estableciendo un marco regulador favorable a las empresas administradoras de salud, a fin de formalizar un esquema dual de servicios de salud, en el que los obreros de uno a tres salarios mínimos permanecieran en el IMSS y los de cinco salarios mínimos hacia arriba, pasaran a instituciones privadas”. Esta iniciativa finalmente no fue aprobada como se presentó. Véase Max Ortega. “Política laboral Zedilista 1994-1999”, ponencia presentada en el IX Encuentro Nacional de Historia del Movimiento Obrero, realizado el 13, 14 y 15 de mayo de 1999, en la Universidad Obrera de México y en la Casa de la Primera Imprenta de América de la Universidad Autónoma Metropolitana.

<sup>179</sup> Rivera Ríos Miguel Ángel. *El nuevo capitalismo mexicano*, Ed. ERA, México 1995, p. 140.

<sup>180</sup> Gutiérrez Garza Esthela. *Reconvención industrial y lucha sindical*, Ed. Fundación Friedrich Ebert – Nueva Sociedad, México 1989, p. 43-44.

de los grandes capitales; 3) cerrar y declararse en quiebra,<sup>181</sup> implicando el despido de trabajadores y con menores posibilidades de encontrar empleo.

La venta de entidades paraestatales y la llamada modernización fue sólo un paso en el proceso de implantación del proyecto económico, que los organismos financieros internacionales delinearon para los países con menor desarrollo, como México. Otro de los rubros que el proyecto de modernización abarcó y que afectó de manera más cercana las condiciones de vida de los trabajadores fue el relativo a las remuneraciones que éstos percibieron a través de sus salarios.

### 3.2 La política laboral de Ernesto Zedillo

#### 3.2.1 El salario mínimo

Los pactos económicos como forma de contención salarial continuaron firmándose durante el gobierno de Zedillo; el primero fue el Pacto para el Bienestar, la Estabilidad y el Crecimiento (véase cuadro 19). Durante su vigencia, la inflación acumulada llegó a 164.4%, mientras que sólo hubo un aumento salarial de 7%.

Durante la vigencia de este pacto, la dirección nacional de la CTM ordenó a sus treinta y dos federaciones estatales y sus 25 sindicatos nacionales de industria, negociar aumentos salariales contractuales entre el 15% y el 36% así como solicitar un ajuste salarial del 14%. La dirección de la CTM aseguró haber logrado aumentos salariales del 18 al 28% en las revisiones contractuales.<sup>182</sup>

El amplio desempleo y los bajos niveles salariales, motivaron a la CTM a proponer un programa para recuperar parte del poder adquisitivo perdido. Al respecto en octubre de 1995 presentó a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social un plan de reestructuración del pacto, llamado “El empleo, los salarios y la necesidad de reformar el pacto”, el cual incluyó “programas para recuperar el poder adquisitivo del salario, asentar la nueva cultura laboral, mejorar los servicios del Seguro Social y del Infonavit”. Asimismo contempló tomar “medidas necesarias para desarrollar una estrategia nacional, de capacitación y productividad, que involucrase verdaderamente a los sectores productivos.”<sup>183</sup> Con este documento, la CTM trató de asumir una postura de consenso y de colaboración con el régimen ante el difícil contexto político que vivía el país.

Más de diez años de firmar los pactos y acuerdos económicos llevaron a tener un salario y un nivel de empleo extensamente deteriorados, confirmándose esta situación con las cifras que las

---

<sup>181</sup> Javier Aguilar García. “Empresas, ocupación y TLC”, *La Jornada Laboral*, jueves 2 de mayo de 1991.

<sup>182</sup> *El Norte*, 25 de febrero de 1995.

<sup>183</sup> *El Financiero*, 17 de octubre de 1995.

propias organizaciones sindicales como la CTM presentaron. En este contexto la CTM afirmaba que “el 56% de la PEA en 1997 se encontraba en el desempleo y subempleo, mientras que el salario registró una pérdida acumulada de 66.1%.”<sup>184</sup> Independientemente de las variaciones en las cifras, los pactos se tradujeron en reducción salarial real, inestabilidad laboral, en represión hacia los trabajadores y los dirigentes sindicales honestos.

El Centro de Análisis Multidisciplinario de la Facultad de Economía de la UNAM señaló que durante el periodo de los pactos (de diciembre del 87 a julio de 2000) el salario mínimo tuvo un aumento de manera acumulada de 585.6%, mientras la Canasta Obrera Indispensable<sup>185</sup> se incrementó en 2387.0%, existiendo una pérdida acumulada del poder adquisitivo del salario de 75.4%. Al iniciarse el periodo de los pactos (1987), para adquirir la Canasta Obrera Indispensable un trabajador tuvo que laborar 8 hrs., 29 min., mientras que para julio de 2000 un trabajador y su familia requirió acumular para obtener la COI, 33 horas 49 minutos.<sup>186</sup> (Véase cuadro 17)

Cuadro 17  
México: Tiempo de trabajo que requería un trabajador para adquirir la Canasta Obrera Indispensable (Durante el periodo de los pactos 1987-2000)

Periodo	Tiempo
1º de diciembre de 1987	8 horas 36 minutos
1º de diciembre de 1994	17 horas 57 minutos
1º de diciembre de 1997	32 horas 22 minutos
1º de diciembre de 2000	33 horas 49 minutos

Fuente: Centro de Análisis Multidisciplinario. *Reporte de Investigación*, no. 46, diciembre 1997; no. 50, noviembre 1998; y *Cuadernos de Investigación* no. 6 “Salario mínimo y condiciones de vida y de trabajo de los asalariados en México 1987-2000”. Facultad de Economía. UNAM

En diciembre de 1987, con un salario mínimo de \$6.47, se pudo adquirir el 94% de la Canasta Obrera Indispensable. Por el contrario, al 1º de abril de 2000 con un salario mínimo de \$37.90 sólo se adquirió el 21% de dicha canasta.<sup>187</sup> (Véase cuadro 18 y 19).

<sup>184</sup> *El Financiero*, 14 de abril de 1997.

<sup>185</sup> La Canasta Obrera Indispensable (COI) es una canasta real producto de una encuesta de Ingreso-Gasto aplicada a las familias trabajadoras en el Valle de México, levantada por estudiantes y profesores de la facultad de Economía de la UNAM. La canasta esta conformada por 35 artículos básicos en alimentación, transporte, productos de aseo del hogar y personales y algunos artículos de vivienda. Las encuestas para obtener los precios se levantan en las fechas respectivas.

<sup>186</sup> Véase Reporte de investigación, núm. 50, noviembre de 1998, Facultad de Economía, UNAM, p. 9-12. y “Salario mínimo y condiciones de vida y de trabajo de los asalariados en México 1987-2000”, en *Cuadernos de Investigación* serie 6, Facultad de Economía, UNAM, p. 16-19.

<sup>187</sup> *Reporte de investigación*, núm. 46, diciembre de 1997, Facultad de Economía, UNAM, p. 5-6. y “Salario mínimo y condiciones de vida y de trabajo de los asalariados...”, *op. cit.*, p. 27-30.

Comparando la cantidad de productos que se podían comprar con un salario mínimo en México, si éste se dedicara en su totalidad a la compra de un sólo artículo de la Canasta Obrera Indispensable, se tiene el cuadro 19.

Pese a las negociaciones salariales que la CTM realizó durante 1998, la central no se vio favorecida en comparación con otras organizaciones sindicales, ya que sólo logró un incremento promedio del 14.75%, mientras que la UNT obtuvo el 18% y la CROC en la rama alimenticia alcanzó el 24.5%.<sup>188</sup> Tal parece que ante la competencia que enfrentó la central cetemista, su capacidad de negociación decayó.

Cuadro 18  
México: Costo de la Canasta Obrera Indispensable y salario mínimo diario 1987-2000.

Periodo	Salario mínimo	COI	Poder adquisitivo
1º de diciembre de 1987	\$ 6.47	\$ 6.85	94%
1º de diciembre de 1994	\$ 15.27	\$ 34.13	44%
1º de diciembre de 1997	\$ 26.44	\$ 99.8	25%
1º de abril de 2000	\$37.90	\$176.0	21%

Fuente: Centro de Análisis Multidisciplinario de la Facultad de Economía, UNAM *Reporte de Investigación*, núm. 46, diciembre 1997, núm. 50, noviembre 1998 y núm. 56 julio-agosto 2001 y *Cuadernos de Investigación* no. 6 "Salario mínimo y condiciones de vida y de trabajo de los asalariados en México 1987-2000". Facultad de Economía. UNAM

<sup>188</sup> *El Financiero*, 29 de enero de 1998.



Cuadro 19

México: Artículos que se podían comprar con un salario mínimo diario (Durante el periodo de los Pactos Económicos 1987-2000)

Producto	16/ Dic/ 87	1º/ Dic/ 94	1º/ Dic/ 97	1º /Dic/00
Tortilla	32.4 kg.	20.4 kg.	13.9 kg.	9.5 kg.
Metro	129.4 viajes	24.2 viajes	20.3 viajes	25.3 viajes
Gas	32.4 kg.	11.6 kg.	5.6 kg.	6.3 kg.
Huevo	4.7 kg.	3.5 kg.	2.3 kg.	3.79
Leche pasteurizada	12.54 litros	6.64 litros	5.48 litros	5.4 litros
Jitomate	10.5 kg.	3.64 kg.	2.17 kg.	4.3 kg.
Frijol (Bayo)	7.9 kg.	3 kg.	2 kg.	3.1 kg.

Fuente: Centro de Análisis Multidisciplinario de la Facultad de Economía. UNAM *Reporte de Investigación*, núm. 45, septiembre 1997, núm. 46, diciembre 1997, núm. 50, noviembre 1998 y núm. 56 julio-agosto 2001, y *Cuadernos de Investigación* no. 6 "Salario mínimo y condiciones de vida y de trabajo de los asalariados en México 1987-2000". Facultad de Economía UNAM

Sin embargo la CTM trató de mantenerse como dominante en el escenario sindical y político suscribiendo en febrero de 1998 un nuevo pacto llamado Acuerdo de Cooperación y Consulta de los Sectores Productivos, cuyo objetivo fue el diálogo, la concertación y el intercambio de información entre los sectores y el gobierno, con la finalidad de mejorar la productividad de las empresas y hacerlas más competitivas. Las reuniones del acuerdo se efectuaron al igual que los pactos en las instalaciones de la STPS. Paradójicamente, las autoridades laborales indicaron que con este acuerdo terminó la era de los pactos.<sup>189</sup>

Resultó impropio pretender convencer a los trabajadores que el periodo de los pactos finalizó y que comenzaba una nueva etapa de desarrollo económico, que junto a la estabilidad macroeconómica permitiría crear los empleos que el país demandaba. Ciertamente, el acuerdo de Cooperación resultó ser la continuidad de los pactos, que lograron institucionalizarse como un eficaz mecanismo de contención salarial, de flexibilización del trabajo, de control de la inflación, pero el acuerdo indicado hablaba del quebranto continuo en las condiciones salariales y de vida de los trabajadores mexicanos.

### 3.2.2 La nueva cultura laboral

El proceso de privatizaciones ejercido durante la administración de Carlos Salinas y continuado por Ernesto Zedillo, así como los pactos y acuerdos económicos, ubicaron a las organizaciones obreras

<sup>189</sup> *Reforma*, 26 de septiembre de 1995.

en su conjunto, en una posición de impotencia para negociar relaciones laborales menos desventajosas, encontrándose sin proyecto alternativo frente a las políticas neoliberales. Por ello varios dirigentes pertenecientes al Congreso del Trabajo tuvieron que redefinir nuevas estrategias laborales y políticas, que les permitiera conservar alguna ventaja en las negociaciones con el capital y con el Estado.

La acción de los líderes sindicales se redujo la mayoría de las veces a certificar los acuerdos económicos planteados por el grupo gobernante y los empresarios, de lo contrario estaban expuestos a ser excluidos de participar en el escenario político-sindical; otras veces las centrales sindicales tuvieron que proponer acuerdos que les permitieran seguir actuando como un factor esencial en los procesos productivos.

La Confederación de Trabajadores de México no pudo quedarse al margen de las negociaciones, con mayor razón ante las propuestas para reformar la Ley Federal del Trabajo. Por ello siendo copartícipe de la modernización neoliberal comenzó a concertar algunos acuerdos, entre ellos el firmado en febrero de 1995 con la Canacintra llamado Acuerdo de Voluntades para Superar la Emergencia Económica, con el objetivo de analizar los efectos de la crisis sobre el empleo y la productividad. Otro de los convenios y sin duda el de mayor importancia, fue el pactado con la COPARMEX en julio de 1995, donde la CTM se comprometió a sentar las bases formales para la creación de la Nueva Cultura Laboral, NCL.

Este acuerdo se concertó inicialmente al margen de la representación gubernamental. Sin embargo, se especificó en uno de los puntos que tanto la CTM como la COPARMEX llamarían al gobierno para participar en ese acuerdo, exhortando a la STPS a convocar a los organismos sindicales y empresariales para comprometerse en diversas acciones que permitieran el desarrollo de la llamada Nueva Cultura Laboral.<sup>190</sup>

Desde las primeras negociaciones la COPARMEX, la CONCAMÍN, y el Consejo Coordinador Empresarial, entregaron un documento a la dirigencia cetemista donde fijaron su postura sobre los salarios, la competitividad y la calidad total.<sup>191</sup> Posteriormente a principios de 1996 comenzaron a realizarse varias mesas de trabajo, sobre la Nueva Cultura Laboral cuyos resultados fueron difundidos en mayo de ese año. En esa ocasión se firmó un documento con la participación de centrales como la CROC, la CROM, la Federación de Trabajadores Bancarios, la CTM y el resto del Congreso del Trabajo. Por la parte empresarial firmó el Consejo Coordinador

---

<sup>190</sup> Barrera Barrera Juan. "Pactos obrero-patronales", en *La jornada* Laboral, núm. 55, agosto de 1995.

<sup>191</sup> *El Economista*, 12 de julio de 1995.

Empresarial, la CONCAMÍN, la COPARMEX y el Gobierno Federal. De las nueve mesas de trabajo se acordaron los siguientes objetivos:<sup>192</sup>

- Fomentar entre los trabajadores y empresarios, “la revaloración del trabajo remunerado, otorgándole la dignidad que le corresponde como medio para satisfacer las necesidades materiales, sociales y culturales de cada asalariado y sus familias”.
- Estimular la creación de empleos y preservar los ya existentes, “mediante el uso racional de los recursos disponibles y la gestación en la empresa de una mayor capacidad de previsión y adaptación al cambio”.
- Proporcionar niveles de remuneraciones justas que “fomenten el desarrollo de la productividad, la competitividad y premien el esfuerzo tanto individual como de grupo al interior de la empresa”.
- Impulsar la capacitación de trabajadores y empresarios como un proceso permanente y sistemático a lo largo de su vida activa.
- Consolidar el diálogo y la concertación, “como los métodos idóneos para que las relaciones obrero-patronales se desarrollen en un clima de armonía”.<sup>193</sup>

En pocas palabras se trató de que los trabajadores asumieran nuevas conductas que permitieran hacer más flexible y productivo su trabajo. Las actitudes y características que demandó la Nueva Cultura Laboral a los trabajadores se orientó principalmente a extraer los mayores beneficios para las empresas.

Con este acuerdo los líderes cetemistas continuaron ostentándose como los principales interlocutores entre los trabajadores, el gobierno y los empresarios, sobre todo ante la presencia de organizaciones sindicales como la FESEBS, los Foristas, la Coordinadora Intersindical Primero de Mayo y la Unión Nacional de Trabajadores, asociaciones que en diferentes momentos pretendieron disputar los espacios de interlocución sindical a la CTM.<sup>194</sup>

### 3.2.3 La flexibilidad laboral

La continuidad de la flexibilidad laboral como eje de las relaciones obrero-patronales, quedó establecida oficialmente en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, en el que se definió como

<sup>192</sup> Aguilar García Javier. “Nueva Cultura Laboral: tres a la mesa”, en *La jornada Laboral*, núm. 65, 27 de junio de 1996, p. 4-5.

<sup>193</sup> Dicho acuerdo para la Nueva Cultura Laboral quedó finalmente suscrito el 13 de agosto de 1996, teniendo como firmantes a Héctor Larios del CCE, Carlos Abascal de la Coparmex, Fidel Velázquez de las CTM, Víctor Flores del CT y Ernesto Zedillo presidente de México. *La Jornada Laboral*, núm. 68, 26 de septiembre de 1996, p.16.

<sup>194</sup> Alzaga Óscar. “la nueva Cultura Laboral”, en *Revista Trabajo y Democracia Hoy*, núm. 32, julio/agosto 1996, p. 41-44.

una de las principales metas elevar la productividad de la fuerza laboral, con el fin de “lograr más empleo y mejores ingresos”. El plan nacional propuso crear un Sistema Normalizado de Competencia Laboral, SNCL, el cual permitiría la movilidad del trabajador entre industrias y regiones, con la finalidad de facilitar una mayor competencia y calidad productiva. Así la flexibilidad laboral continuó modificando los contratos colectivos de trabajo, la mayoría de las veces disminuyendo los derechos fundamentales de los trabajadores mexicanos.

No obstante las desventajas observadas en los contratos colectivos, las organizaciones sindicales continuaron signando éstos; la CTM se mantuvo en este aspecto con considerable ventaja sobre las demás centrales obreras (véase cuadro 20). Al iniciar el gobierno de Ernesto Zedillo la CTM contó con 2,553, mientras que la CROC apenas tuvo 574, la CROM 201, los sindicatos nacionales autónomos 130 y los independientes 660. Sumando los contratos de éstas últimas organizaciones y sindicatos en su conjunto, llegaron a un total de 1781 CCT, es decir un 41%, en comparación con el 59% que conservó la CTM.

Cuadro 20

México: Los Pactos y Acuerdos Económicos, 1994-2000.

	Nombre	Vigencia	
		Inicio	Termino
<b>PABEC</b>	Pacto para el Bienestar, la Estabilidad y el Crecimiento.	21/dic/94	al 9/mar/95
<b>AUSEE</b>	Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica.	10/mar/95	al 30/nov/95
<b>ARE</b>	Acuerdo para la Recuperación Económica	1º/dic/95	al 23/feb/98
<b>ACCSP*</b>	Acuerdo de Cooperación y Consulta de los Sectores Productivos.	24/feb/98	al 30/11/00**

Fuente: Elaborado con base en datos de *El Cotidiano*, núm. 74, p. 88-89; *Reforma*, 26/09/95 y 25/02/98.

\* Con la firma de este Acuerdo se estipuló que terminaron finalmente 10 años de Pactos. Este Acuerdo se basó, a diferencia de los Pactos, según se dijo, en el diálogo, la concertación y el intercambio de información entre los sectores firmantes y el gobierno.

\*\* Al 30 de noviembre del 2000, el Acuerdo seguía vigente con Vicente Fox en la presidencia de la República

Al finalizar el gobierno zedillista, el número de CCT de la CTM tuvo un ligero incremento, llegando a 2,631 y en general para las otras confederaciones, el incremento fue considerable: la CROC contó con 766 contratos y la CROM con 305. Otras confederaciones pertenecientes también al CT pasaron de 143 contratos en 1994 a 500 en el 2000 (véase cuadro 21). En cambio, los Sindicatos Nacionales Autónomos registraron una pérdida de contratos, manteniendo sólo 87 de estos.

En lo referente a la utilización del recurso de huelga como medio de lucha esencial de los trabajadores, se limitó considerablemente durante el periodo; incluso se volvió uno de los pretextos para flexibilizar los contratos ya que después de la huelga se procedía a reducir la planta productiva o en el otro extremo los contratos eran cambiados de raíz.

## Cuadro 21

## México: Contratos colectivos de trabajo depositados por central obrera. 1994-2000

Año	Total	Confederaciones Nacionales				Sindicatos Nac. Autón y Asoc. Sind. Autón.	Independ.	No especific
		CTM	CROC	CROM	Otras <sup>1/</sup>			
1994	4,334	2,553	574	201	143	130	660	73
1996	4,411	2,622	578	131	291	110	514	165
1998	4,701	2,652	646	156	354	118	615	160
2000	5,171	2,631	766	305	500	87	672	210

<sup>1/</sup> Incluye Confederaciones y Federaciones integrantes del Congreso del Trabajo.

Fuente: Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Los datos de los emplazamientos a huelga registrados por central sindical variaron poco manteniéndose con un incremento paulatino. La CTM registró en 1989, 4 766 emplazamientos, mientras que para el primer año del gobierno de Zedillo éstos ascendieron a 5 233 y al finalizar el año 2000 llegaron a 5 060. La CROC por su parte registró 546 emplazamientos en 1989, para 1995 fueron 773 y para el 2000 ascendieron a 1 215. La CROM en cambio tuvo altibajos, ya que en 1989 registró 364 emplazamientos, en 1995 disminuyeron a 277 y en el 2000 llegaron a 302. Otras centrales obreras pertenecientes al CT registraron un incremento considerable de emplazamientos, pasando de 343 en 1989 a 842 en el 2000. Los sindicatos independientes registraron en 1989 un total de 501 emplazamientos, para 1993 éstos llegaron a 855 y en 2000 descendieron a 532. (Véase cuadro 22)

Cuadro 22

México: Emplazamientos a huelga registrados por central obrera 1989-1998.

Año	Total	CTM	CROC	CROM	Otras CT <sup>(1)</sup>	Independ.	No Especificados
1989	6,806	4,766	546	364	343	501	286
1991	7,006	4,524	694	397	430	638	323
1993	7,531	5,163	691	406	385	855	31
1995	7,509	5,223	773	277	520	713	3
1996	7,443	5,527	815	259	365	451	26
1998	7,171	5,245	866	243	455	309	53
2000	8,282	5,060	1,215	302	842	532	171

(1) incluye otras confederaciones y federaciones integrantes del Congreso del Trabajo, así como a los sindicatos y asociaciones sindicales autónomas.

Fuente: Elaboración con datos del Sistema de Información de las Relaciones Laborales y de la Subsecretaría de Capacitación, Productividad y Empleo, STyPS.

Los datos de emplazamiento a huelga en comparación con las huelgas estalladas mostraron que los dirigentes sindicales temieron hacer uso eficaz de este derecho laboral, prefiriendo abandonar las demandas de aumento salarial equitativo ante las condiciones laborales precarias. Limitaron sus acciones al plano discursivo, e inclusive emplearon las amenazas de huelga para conseguir sus prebendas políticas, más que para defender los intereses de sus agremiados.

En 1989, de los 4 766 emplazamientos que registró la CTM, sólo fueron estalladas 71 huelgas; un año antes de finalizar el gobierno de Salinas; en 1993, la central obrera llegó a estallar 98 huelgas, mientras que en el 2000 año en que finalizó el gobierno de Ernesto Zedillo, apenas llegaron a 8 huelgas efectivas.

El resto de las organizaciones sindicales mostraron un comportamiento similar, la CROC que en 1989 emplazó 546 huelgas y sólo estalló 9, para el año 2000 de los 1,215 emplazamientos registrados, estalló 5. La CROM por su parte en 1989 de los 364 emplazamientos llegó a estallar sólo 5 huelgas y para el año 2000 de las 302 huelgas emplazadas, hizo efectivas sólo 2. (Véase cuadro 23)

Cuadro 23

## México: Huelgas estalladas por central obrera, 1989-2000

Año	Total	CTM	CROC	CROM	Otras CT	Independ	No especific.
1989	118	71	9	5	9	23	1
1991	136	87	8	7	12	22	0
1993	148	98	22	12	5	11	0
1995	93	50	13	6	11	13	0
1997	38	22	4	2	5	5	0
1998	33	15	7	2	3	6	0
2000	22	8	5	2	4	3	0

Fuente: Elaboración con datos del sistema de Información de las Relaciones Laborales y de la Subsecretaría de Capacitación, Productividad y Empleo, STyPS.

Estos datos mostraron la realidad que las políticas neoliberales impusieron, enfatizándose la utilización del corporativismo como canal de mediación o resolución de los conflictos laborales. Asimismo los datos infirieron un alto grado de politización en los emplazamientos registrados, ya que no debe perderse de vista que el discurso por si mismo ha sido uno de los medios empleados por los líderes sindicales, para obtener prebendas políticas.

Aunque las condiciones laborales difícilmente cambiarán en el corto o mediano plazo, es necesario encontrar alternativas que permitan incorporar a la población que se integra cada año al mercado laboral; muchos de los cuales no han encontrado empleo, teniendo como única alternativa el subempleo o empleo informal, para finalmente engrosar las filas del desempleo.

Las cifras de desempleo que se han manejado en México resultan sorprendentes si las comparamos con las de países con economías dinámicas. Por ejemplo, durante 1998, en promedio la tasa de desempleo en Alemania fue de 11.06 por ciento, en Canadá de 8.3, en E.U.A. de 4.4, en Francia de 11.8, en Japón de 4.1, en Reino Unido de 4.9, mientras que en México se calculó una tasa de desempleo para el mismo año, del 2.3%,<sup>195</sup> dato que resulta en verdad sorprendente. (Ver cuadro 23)

La baja tasa de desempleo en México no lo es tanto si analizamos la forma en que se mide. Oficialmente, la Tasa de Desempleo Abierta (TDA) es el indicador que se utiliza para medir el desempleo en México y comprende a aquellos trabajadores que en el momento de efectuar la encuesta, no trabajaron ni una hora a la semana, y que buscaron hacerlo.

Esta tasa resulta bastante irreal, pues considera como empleados a los que trabajaron por lo menos una hora a la semana.

<sup>195</sup> Datos tomados de OCDE, Banco de datos de INEGI, Encuesta Nacional de Empleo Urbano en Indicadores Internacionales <http://www.inegi.gob.mx>. También Sexto Informe de Zedillo, sep. 2000.

El INEGI ha determinado nueve tasas de empleo y desempleo complementarias. De éstas, la Tasa de Ocupación Parcial con menos de 35 horas semanales (TOPD 2) muestra la proporción de personas desempleadas abiertas más las ocupadas que laboran menos de 35 horas a la semana con respecto a la PEA <sup>196</sup> (véase cuadro 24). Esta tasa nos da un dato más cercano a la realidad sobre el desempleo en México.

Cuadro 24

México: Indicadores de Empleo y Desempleo durante el gobierno de Ernesto Zedillo (miles)

	1996	1998	2000
Población de 12 años y más	66,087	69,378	71,191
PEA	36,580	39,507	39,683
PEI	29,457	29,870	31,557
PEA ocupada	35,226	38,617	38,983
TDA (%) <sup>a</sup>	5.5	2.3	1.6
TOPD 2 (%)	26.6	25.4	23.7

1. Incluye a la población de 12 años y más, que en la semana anterior a la semana de la entrevista no tenía empleo y además realizó durante los dos meses anteriores al periodo de referencia alguna actividad por encontrarlo. De enero a junio de 1993 correspondía a 37 áreas urbanas; a septiembre de 1994 a 38 áreas urbanas; a diciembre de 1995 a 39 áreas urbanas; a septiembre de 1996 a 41 áreas urbanas; a diciembre de 1997 a 43 áreas urbanas; a diciembre de 1998 a 44 áreas urbanas y a partir de enero de 1999 a 45 áreas urbanas.

Fuente: Elaboración con base en datos de Zedillo Ponce de León, Ernesto, *Tercer Informe de Gobierno*, septiembre de 1997, p. 41; Zedillo Ponce de León, Ernesto, *Sexto Informe de Gobierno*, septiembre de 2000, p. 51; INEGI. *Encuesta Nacional de Empleo 2000*, INEGI-STyPS

Estos datos dan una cifra más objetiva del porcentaje de desempleo en México, considerando que el empleo según el artículo 3° de los principios generales de la Ley Federal del Trabajo, debe asegurar la vida, la salud y un nivel económico decoroso para el trabajador y su familia,<sup>197</sup> En

<sup>196</sup> Las tasas de empleo y desempleo que maneja el INEGI son: TDAA (Tasa de Desempleo Abierta Alternativa): es la proporción de la PEA y de la población económicamente inactiva disponible (PEID), que se encuentra desocupada abierta en el periodo de referencia, que está disponible para el trabajo aunque haya abandonado la búsqueda del mismo, o que iniciará sus labores próximamente. TPEE (Tasa de Presión Efectiva Económica): representa la proporción de la PEA que se encuentra desocupada abierta o que está ocupada pero busca un empleo adicional. TPEP (Tasa de Presión Efectiva Preferencial): es la proporción de la PEA que se encuentra desocupada abierta o que está ocupada pero busca trabajo con el objetivo de cambiarse voluntariamente del empleo. TPRG (Tasa de Presión general): mide el porcentaje que representa la población desocupada abierta y los ocupados que buscan trabajo con el propósito de cambiarse o tener un empleo adicional con respecto a la Población Económicamente activa. TOPD1 (Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación): es la proporción de la PEA que se encuentra desocupada abierta o que está ocupada pero trabajo menos de 15 horas en la semana de referencia. TOPRMD (Tasa de Ocupación Parcial por Razones de Mercado y Desocupación): es el porcentaje que representa a la población desocupada abierta y a la población ocupada que labora menos de 35 horas a la semana por razones de mercado, respecto a la PEA. TOPD2 (Tasa de Ocupación Parcial –menos de 35 horas semanales- y Desocupación): muestra la proporción de las personas desocupadas abierta y de ocupados que laboran menos de 35 horas semanales con respecto a la PEA. TIID (Tasa de Ingreso Insuficiente y Desocupación): es el porcentaje que representa a la población desocupada abierta y la ocupada que tiene ingresos inferiores al salario mínimo con respecto a la PEA. TCCO (Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación): es la proporción de la población ocupada que se encuentra trabajando menos de 35 horas a la semana por razones de mercado y que labora más de 48 horas semanales ganando de 1 a 2 salarios mínimos, o a la que trabaja más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo.

<sup>197</sup> *Ley Federal del Trabajo*, Ed. Secretaria del Trabajo y Previsión Social (1ª edición) 1996, p. 23.



México, el grueso de los salarios pagados no han logrado alcanzar lo que establece la LFT y el artículo 123.

La tendencia actual en la estructura del empleo remunerado en México muestra un significativo aumento de mexicanos que se encuentran en el sector informal representando más del 50% de la PEA; en 1995 eran 12 millones 300 mil, que representaban el 33.6% de la PEA.<sup>198</sup> Para enero de 1999, de los 37 millones de mexicanos que integraban la PEA, 15 millones se encontraban desempleados y 9.5 millones se ubicaban en el sector informal.<sup>199</sup> Por ello ha sido imperioso buscar alternativas que resuelvan la problemática del desempleo, que permitan la obtención de remuneraciones justas, que proporcionen un marco legal eficaz y en general una política laboral enfocada al desarrollo de la planta productiva, en donde no se dañen los derechos y conquistas laborales de los trabajadores mexicanos.

### 3.2.4 Los proyectos de reforma a la LFT y la CTM

En 1994–2000 los empresarios no dejaron de insistir en modificar la LFT y formularon sus propuestas en materia laboral al gobierno de Ernesto Zedillo. La COPARMEX, la CONCANACO y la CANACINTRA coincidieron en señalar que la legislación laboral mexicana era de las más avanzadas del mundo, pero que también tenía desventajas en cuanto a la competitividad, por lo que debían hacerse ciertas adecuaciones: a) facilitar la movilidad funcional y geográfica de los trabajadores; b) abrir los contratos temporales por hora o jornada reducida; c) limitar responsabilidad para las empresas en los juicios laborales por el pago de salarios caídos; d) establecer el pago salarial por hora; e) la desaparición de la Juntas de Conciliación y Arbitraje; f) la desaparición del contrato ley; g) la modificación del sistema de ascensos, sustituyendo la antigüedad por la capacidad o la escolaridad; h) la reducción de las prestaciones en las empresas públicas; i) la eliminación de las cláusulas de exclusión, de ingreso y separación; j) la libertad de los trabajadores de sindicalizarse o no sindicalizarse, entre las más importantes.<sup>200</sup>

Tratando de hacer más viable la demanda de los empresarios y facilitando el proceso de modernización laboral, el gobierno de Ernesto Zedillo trató de ir más lejos, proponiendo en el Plan Nacional de Desarrollo, 1995-2000, las condiciones necesarias para alentar la operación eficiente del aparato productivo, “para lo cual se revisaron diversos aspectos de orden institucional, que habían provocado rigidez en el funcionamiento del mercado laboral, impidiendo una mayor

<sup>198</sup> Aguirre Beltrán Larisa y Vázquez Sánchez Mario. “El problema del desempleo en México” en Revista *Trabajo y Democracia Hoy*, núm. 27, septiembre/octubre 1995, p. 4-6.

<sup>199</sup> Pacheco Espejel Arturo A. “El cerco se estrecha...y los trabajadores sin estrategia(de clase)”, en *La Jornada Laboral*, núm. 96, 28 de enero de 1999, p. 3.

<sup>200</sup> Ortega Max. “Neoliberalismo y reforma a la legislación laboral...*op. cit.*, p. 22

absorción de la mano de obra y mejores oportunidades de ingreso para los trabajadores”. De manera concreta se propuso “analizar el conjunto y circunstancias que determinaban los términos de las relaciones laborales, tales como la movilidad de la fuerza de trabajo, las modalidades de su remuneración, las condiciones de seguridad y riesgo laboral, la manera en que se establecían o finiquitaban las relaciones de trabajo y los instrumentos para solucionar los conflictos”.<sup>201</sup>

Asimismo se afirmó que el gobierno de Zedillo respaldaría “las propuestas consensuales, con el fin de generar oportunidades de empleo y mejores remuneraciones para la población trabajadora, también promovió el funcionamiento adecuado de los mercados ocupacionales, para coadyuvar al equilibrio entre los factores de la producción, introduciendo certidumbre en la relación laboral para los trabajadores y los empresarios y modernizando el sistema de justicia laboral”.<sup>202</sup>

Las presiones del gobierno federal para reformar la legislación laboral tuvieron que ver tanto con aspectos nacionales como internacionales, ya que en 1995 la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en su Informe sobre México, en el mes de julio de ese año, recomendó al país alentar un crecimiento durable en el mediano plazo siendo “necesario continuar con la política económica neoliberal y con las reformas estructurales en áreas claves, entre ellas, se consideró que para mejorar el funcionamiento del mercado de trabajo, era necesario reformar la legislación laboral y la seguridad social”.<sup>203</sup>

Finalmente las pretensiones de reformar la LFT adquirieron formalidad jurídica a través de la propuesta del Partido Acción Nacional, presentada en el mes de julio de 1995 en la Cámara de Senadores. El proyecto de ley señaló como una de sus propuestas sustituir las Juntas de Conciliación y Arbitraje por los Jueces de lo Social como las autoridades en los conflictos laborales, ya que se consideró que había un funcionamiento inadecuado de las Juntas, debido a su formación tripartita, a su dependencia económica y a los nombramientos que realizaba el Ejecutivo Federal.

Según el PAN por la naturaleza de su función de dirimir controversias, las Juntas de Conciliación debían estar a cargo del Poder Judicial y no del Ejecutivo; así los Jueces de lo Social serían dependientes del poder judicial, de carrera y por lo tanto, inamovibles.<sup>204</sup>

Otra propuesta central del Proyecto de Ley fue la reducción de la jornada de trabajo de 48 horas a 40 horas semanales. Esto respondió a una consideración del PAN la cual fue, crear nuevas condiciones para los trabajadores. Es decir, según se argumentó, “se otorgaría más tiempo al

---

<sup>201</sup> *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*, texto laboral, citado en Entorno Laboral, núm. 820 del 3 al 9 de junio de 1995, Comunicación Social, p. 30.

<sup>202</sup> *Ibidem*.

<sup>203</sup> Ortega Max. “Neoliberalismo y reforma... *op. cit.*, p. 22-23.

<sup>204</sup> Iniciativa de Decreto que Reforma el artículo 123 de la constitución de los Estados Unidos Mexicanos, Senado de la República, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, julio 1995, p. 1-2.

trabajador para convivir con su familia, y se promovería una mayor integración social". Con esta propuesta, el PAN se encargó de darle forma jurídica a los planteamientos empresariales.<sup>205</sup>

La propuesta de reforma del Partido Acción Nacional fue elaborada por los abogados Néstor de Buen y Carlos de Buen. Básicamente coincidió en varios aspectos con las propuestas empresariales, pero además, introdujo un cambio en cuanto a la representación de los trabajadores y su derecho de decidir libremente su pertenencia a la organización sindical,<sup>206</sup> que significó limitar al Estado en sus mecanismos de mediación sobre los trabajadores.

En realidad la propuesta del PAN facilitó a las empresas un mayor control sobre las relaciones de trabajo. Entre otros puntos, la reforma planteó:

1. Incorporar el empleo y la productividad en los principios generales del derecho mexicano del trabajo (art. 2º y 5º)

2. Incrementar la contratación de extranjeros del 10 al 20% (art. 8º)

3. Permitir trabajos eventuales por necesidades pasajeras, incluyendo la sustitución de trabajadores en obras o servicios excepcionales, el aumento temporal de las actividades normales, los trabajos en casas-habitación y ciertos casos de los trabajos especiales (art. 35)

4. Establecer la semana de trabajo de 40 horas con una implementación de tres etapas: 44 horas el primer año, 42 el segundo y 40 a partir del tercero (art. 62 y transitorio 2º)

5. Reconocer la personalidad y capacidad jurídica de los sindicatos desde su constitución, con el simple depósito de los documentos respectivos (art. 257)

6. Permitir la participación de hijos de extranjeros residentes o nacionalizados en las directivas sindicales, aunque deben estar constituidas mayoritariamente por mexicanos (art. 261)

7. Los trabajadores de cada centro de trabajo elegirán a sus representantes mediante el sufragio libre, personal, secreto y directo, pudiendo ser delegados del personal o de los comités de empresa, según el número de trabajadores (art. 274 y 276)

8. Reconocer a los delegados de personal y a los comités de empresa, la capacidad para celebrar los pactos colectivos de condiciones de trabajo, eliminando el monopolio de los sindicatos de trabajadores en la negociación colectiva, si bien pueden éstos actuar a través de los mismos representantes.

9. Se suprime el contrato-ley y el reglamento interior de trabajo (art. 300 y 301)

10. Se establece la posibilidad de que la huelga sea total o parcial y la necesidad de que la decisión sea tomada por acuerdo previo de la asamblea de los trabajadores, así como regular la huelga cuando se trate de servicios esenciales a la comunidad (art. 321, 323 y 324)

---

<sup>205</sup> *Ibid.*, p. 2-3.

<sup>206</sup> "El proyecto de Ley Federal del Trabajo del PAN ¿O de Nestor?", en *La Jornada Laboral*, núm. 56, 28 de septiembre de 1995, p. 2, 14.

11. Moderar la presunción que deriva de la falta de exhibición de documentos por parte del empleador. (art. 562 y 563)<sup>207</sup>

Sin duda, esta propuesta respondió ampliamente a los intereses de las organizaciones patronales. El proyecto de legislación laboral del PAN fue un documento estructurado y definido sobre el rumbo que podían seguir las relaciones laborales en México. La posible reforma a la legislación laboral empezó a ser entonces preocupante para la dirigencia agrupada en el Congreso del Trabajo, CT, que vio en riesgo sus intereses sindicales. La CTM en particular manifestó su rechazo absoluto a cualquier intento de reforma, advirtió al PRI que “si no apoyaba su demanda de rechazo a la posible reforma a la Ley Federal del Trabajo, buscaría el apoyo de la oposición”.<sup>208</sup>

Los líderes sindicales emplearon varios recursos para frenar la propuesta de reforma laboral. Al respecto la presidenta nacional del PRI, María de los Ángeles Moreno, expresó que “el PRI apoyaba en todo y por todo al movimiento obrero, no sólo a la CTM, sino al CT en su lucha por no reformar la LFT”;<sup>209</sup> en este contexto la CTM advirtió que los 55 diputados del sector obrero formarían un sólo bloque en la Cámara de Diputados, para oponerse a la reforma laboral.

En otra acción por frenar la reforma la CTM acordó firmar con la dirigencia empresarial la Nueva Cultura Laboral, en agosto de 1996. El líder Javier Pineda, Secretario del Trabajo y Conflictos de la CTM, afirmó que: “el Acuerdo para la Nueva Cultura Laboral surgió precisamente con motivo de la propuesta patronal tendiente a modificar la LFT. La organización cetemista reconoció que no podía mantenerse al margen de la modernización, por lo que buscó cumplir las metas del acuerdo para la Nueva Cultura Laboral, que consideró temas relacionados con la competitividad, la productividad y la flexibilidad, demandas que los empresarios plantearon, ya que aún no existía consenso para reformar la ley”.<sup>210</sup>

El deceso de Fidel Velázquez en junio de 1997, propició que algunos líderes y políticos considerasen que la reforma laboral se llevaría a cabo sin obstáculo alguno. El PAN manifestó que la reforma sería inminente, que se daba inicio al derrumbe del corporativismo y a los controles sindicales. Por su parte, el Partido de la Revolución Democrática declaró que apoyaría las reformas a la LFT, pero sólo aquellas que otorgasen beneficios a los trabajadores.<sup>211</sup>

Sin embargo el Partido Revolucionario Institucional aún no estaba preparado para prescindir de uno de los sectores que lo mantenían en el poder y le permitía legitimar las políticas necesarias al

---

<sup>207</sup> Véase Carlos de Buen. “Puntos principales de la propuesta del Pan para reformar la Ley Federal del Trabajo”, en Revista *Trabajadores*, núm. 7, agosto-septiembre 1998, UOM, p. 26-29. Iniciativa de Decreto que Reforma el artículo 123 de la constitución de los Estados Unidos Mexicanos, Senado de la República, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, julio 1995.

<sup>208</sup> Fentanes Julio. “Amenaza CTM con pedir apoyo a la oposición”, *El Norte*, 25 de junio de 1995.

<sup>209</sup> Sotelo Patricia. “Expreso MAM apoyo a la CTM”, *Reforma*, 15 de junio de 1995.

<sup>210</sup> Lozano Alberto. “La CTM descalifica la propuesta del PAN para modificar la ley laboral”, *El Economista*, 29 de agosto de 1996.

<sup>211</sup> Gómez Arturo. “Inminente la Reforma a la Ley Laboral: PRD-PAN”, *El Financiero*, 24 de junio de 1997.

proyecto neoliberal. Por ello, rechazó cualquier cambio a la legislación, argumentando que era tanto como acabar con “las conquistas revolucionarias de los trabajadores”. Contrario a las afirmaciones de los partidos de oposición, el PRI expresó que la reforma laboral nunca estuvo sujeta a la presencia de Fidel Velázquez, por lo que estando ausente él no se procedería de diferente forma, es decir, no se aceptó ninguna discusión para la reforma. Al respecto el nuevo Secretario General de la CTM, Leonardo Rodríguez Alcaine, dejó en claro que la CTM “sólo buscaría adecuaciones a la legislación en función de las nuevas vivencias que enfrentaba el país”.<sup>212</sup>

Sin embargo, el proceso electoral de 1997 y la conformación de la LVII Legislatura en la Cámara de Diputados, que resultó mayoritariamente de la oposición, situó al corporativismo sindical en una posición de abierta desventaja. Tocante a ello, Juan S. Millán, Secretario de Educación de la CTM, declaró que “la posibilidad de reformar la Ley del Trabajo, era mayor por la nueva realidad que se vivía en la Cámara de Diputados”, por lo que era necesario que cualquier aprobación se hiciera considerando el punto de vista de los “principales actores: empresarios y trabajadores”.<sup>213</sup>

La nueva conformación de la Cámara de Diputados, propició que el PRD presentara también una propuesta de reforma laboral, ante el contexto que vivió el sindicalismo mexicano por la ausencia del principal oponente a la reforma, Fidel Velázquez.

El PRD celebró en 1988 algunos foros de discusión; como resultado de las reuniones un grupo interdisciplinario en el que participaron algunos diputados y asesores sindicales, formuló un anteproyecto de reforma que ha sufrido varias modificaciones, pero no se ha realizado la reforma legislativa.

### **La postura de la CTM y otras organizaciones ante la reforma laboral**

Ante las propuestas y posturas de los patrones y partidos políticos, las centrales sindicales no tuvieron más opción que entrar al debate. Manifestaron su oposición a modificar la legislación laboral, por tal motivo las propuestas sindicales se enfocaron a mantener sus espacios de poder. En este contexto la CTM planteó:

- 1) La derogación del apartado B del artículo 123 constitucional.
- 2) Rechazó el trabajo por tiempo determinado o eventual y los contratos a prueba.
- 3) Aceptó discutir el capítulo relativo a la productividad, contemplando que ésta tuviera un carácter distributivo y justo.
- 4) Declaró a la huelga como derecho intocable.

---

<sup>212</sup> *El Financiero*, 24 de junio de 1997.

<sup>213</sup> Gasca Armando. “La CTM no buscara reformas sino adecuaciones a la LFT”, *El Economista*, 25 de Septiembre de 1997.

5) Insistió en preservar las Juntas de Conciliación y Arbitraje, así como el registro de asociaciones sin cambio alguno.<sup>214</sup>

6) En lo relacionado con el ascenso, señaló que este debía hacerse considerando la capacitación y después la antigüedad.

7) Propuso integrar en cada centro de trabajo una Comisión Mixta de Productividad

8) Planteó la continuidad de los contratos colectivos de trabajo y los contratos-ley, ya que son los que rigen las relaciones laborales y son fuente de equilibrio entre los factores de la producción.

9) Estableció que la Comisión Nacional de Salarios Mínimos funcionaría permanentemente.

10) Proclamó mantener como intocable la función de los sindicatos.<sup>215</sup>

Estos fueron los planteamientos generales con los que coincidieron el resto de las centrales obreras del Congreso del Trabajo, como la CROC y la CROM. Por su parte las organizaciones sindicales “independientes”, como la FESEBS y la UNT insistieron en que las Juntas Federales de Conciliación y Arbitraje fuesen substituidas por jueces laborales del poder judicial y que existiera plena libertad sindical para los trabajadores.<sup>216</sup>

Los líderes de la FESEBS y la UNT manifestaron que su proyecto fue “resultado del consenso entre las bases, ya que los líderes sindicales acordaron reuniones y pláticas” con el fin de impulsar un proyecto de reforma común entre varias organizaciones, declarando que no permitirían una reforma sesgada, “tal como los partidos políticos estaban proponiendo”.<sup>217</sup>

Finalmente las centrales sindicales lanzaron un ultimátum, en palabras de Leonardo Rodríguez Alcaine, nuevo líder de la CTM, advirtiendo que si el Congreso de la Unión modificaba la legislación laboral en perjuicio de los trabajadores, “la CTM movilizaría a todos sus agremiados en el país para oponerse a dicha medida; inclusive buscaría unificar a todas las fuerzas y corrientes sindicales del país”.<sup>218</sup>

De cumplirse o no “la amenaza cetemista”, esta fue una acción que preocupó no sólo a los empresarios sino al mismo gobierno, ya que hubo la posibilidad de que el descontento de los trabajadores comenzara a involucrar a otros actores políticos y el estallido de un amplio movimiento social pondría en riesgo el ejercicio del poder político.

La reforma laboral se estancó finalmente, si bien continuaron buscándose otros mecanismos para modificarla. Prueba de ello fue la propuesta presentada en la Secretaría del Trabajo, en

<sup>214</sup> Martínez Fabiola. “En un documento, la CTM se declara dispuesta a revisar puntos de la LFT”, *La Jornada*, 4 de agosto de 1998.

<sup>215</sup> “Las posibles adecuaciones a la legislación del Trabajo por parte de la CTM”, en *Revista Trabajadores*, núm. 7, agosto-septiembre 1998, UOM, p. 62-63.

<sup>216</sup> LFT y otros aspectos relacionados a la Legislación laboral” y “Postura de la UNT ante la reforma a la Ley Federal del Trabajo”, en *Revista Trabajadores*, núm. 7, agosto-septiembre 1998, UOM, p. 45-48 y 66-67.

<sup>217</sup> *El Financiero*, 13 de septiembre de 1998.

<sup>218</sup> *El Financiero*, 13 de septiembre de 1998.

diciembre de 1998, para aprobar un anteproyecto de Código Federal de Procedimientos del Trabajo que el gobierno de Ernesto Zedillo decidió impulsar, sin necesidad de realizar reforma constitucional alguna. La aprobación de este Código no tuvo mayor impacto en el sistema de relaciones laborales.<sup>219</sup>

### 3.3 La CTM en las elecciones federales de 1997

Al finalizar 1995 la aparición de grupos armados en dos o más entidades federativas cuestionó el proyecto modernizador. Esta situación llevó al gobierno de Ernesto Zedillo a plantear una solución que no pusiera en duda la legitimidad de las instituciones, especialmente de la presidencial. Parecía necesario que las acciones autoritarias y represivas del gobierno “quedaran ante los ojos de la opinión pública como acciones netamente legítimas, donde se cuestionaran y reprobaran los métodos empleados por los grupos armados, para solucionar las carencias sociales”, que las políticas neoliberales habían acelerado.

De esta forma en septiembre de 1996 el presidente Zedillo durante su 2° Informe de Gobierno, habló sobre la situación, afirmando que en México “el poder político se disputaba con las reglas de la democracia y no con la irracionalidad del terrorismo, por lo que era necesario construir espacios de participación legal, donde sólo se reflejara la voluntad popular y estos espacios sólo podían ser las futuras elecciones federales de 1997, en las cuáles debían hacerse los esfuerzos necesarios para realizarlas con absoluta legalidad, con prácticas institucionales, partidistas y ciudadanas, que garantizaran libertad, respeto, transparencia y confiabilidad en los resultados”.<sup>220</sup>

El mandatario pretendió reducir las dimensiones del conflicto social al ejercicio electoral para lo cual buscó un acercamiento con las principales fuerzas políticas de oposición, que agruparon a sectores importantes de la sociedad. Lo anterior se tradujo en la Reforma Electoral de noviembre de 1996, que significó para el régimen político mexicano, un esfuerzo por lograr un ejercicio del poder en forma pacífica y con gran consenso, ya que al pactar la reforma con los partidos de oposición se dio credibilidad y estabilidad al gobierno de Ernesto Zedillo, pero sobre todo se logró afianzar la legitimidad de las instituciones.

Los partidos políticos en cuanto son los principales articuladores de las demandas ciudadanas, procuraron que en ése momento disminuyeran los brotes de descontento social. La reforma electoral contempló un avance para la credibilidad del proceso democrático y permitió una competencia más

---

<sup>219</sup> Ortega Max. “Política Laboral Zedillista 1994-1999”, *op. cit.*, p. 16.

<sup>220</sup> Pilar Berrios, Augusto Bolívar. “En la formalización de las reglas del ejercicio del poder: las elecciones de 1997”, en revista *El Cotidiano*, núm. 80, nov-dic. 1996, p. 63-64.

equitativa entre los partidos. Entre los principales puntos a la reforma electoral se pueden mencionar:

1) Suprimir la participación del gobierno en la realización de los comicios. El Secretario de Gobernación dejó de ser Presidente del Consejo General del IFE.

2) Desapareció la figura de la Dirección General. Se instauró la Presidencia del Consejo General, la Secretaría Ejecutiva y los Consejos Electorales del IFE: El Presidente del Consejo y los consejeros debían ser electos por el voto de las dos terceras partes de la Cámara de Diputados cuando menos, mientras el Secretario Ejecutivo se elegiría por el voto de al menos las dos terceras partes del Consejo General y no se permitiría la reelección.

3) Se prohibió la afiliación colectiva a los partidos, ya que la afiliación política debía ser libre e individual.

4) Se reguló el financiamiento público para gastos de campaña.

5) En la integración de la Cámara de Diputados ningún partido podría adjudicarse más de 300 escaños bajo ninguna condición.

6) Se mantuvo la cantidad de 128 curules en el Senado cambiando su forma de elección, 3 por cada entidad, 2 de mayoría relativa y uno de la primera minoría; además, se eligieron 32 senadores por el principio de representación proporcional.<sup>221</sup>

La reforma negociada con los partidos de oposición favoreció poco las viejas prácticas del priísmo. Principalmente en el tema de la afiliación colectiva, la cual quedó prohibida. En ese contexto, el sector obrero del PRI manifestó su intención de cambiar los procesos de selección de candidatos, así como plantear nuevas estrategias que dejaran atrás los tiempos del acarreo y el discurso fácil. Fue necesario convencer con propuestas claras a los ciudadanos.<sup>222</sup> Esta propuesta de cambio hizo notar que los dirigentes del sector obrero no permanecieron al margen de las decisiones que la directiva partidista emprendió, por lo que trataron de incidir para que los acuerdos fueran favorables al sector obrero. Si durante la XIV y XV asamblea del PRI, se había intentado debilitar a los sectores y no se había conseguido, ésta vez la situación cambió, por lo que se aceptó con el fin de que el PRI permaneciera unificado.

Los avances de la oposición mostraron que los comicios electorales de julio de 1997, no fueron fáciles para el PRI. Los cetemistas tuvieron claro que a pesar de que los candidatos del PRI contaron con el apoyo de los sectores del partido, fue necesario realizar campañas intensas para contrarrestar la movilidad de los candidatos de la oposición.

---

<sup>221</sup> Véase Becerra, Salazar y Woldenberg. *La mecánica del cambio político, elecciones, partidos y reformas*, Ed. Cal y Arena, México 2000, p. 423-468.

<sup>222</sup> *El Financiero*, 18 de marzo de 1997.



Los comités seccionales y las federaciones estatales cetemistas definieron la línea de acción para apoyar a los candidatos del PRI. En sus discursos ratificaron que el “triunfo de los candidatos dependía sólo del trabajo intenso que estos realizaran”.<sup>223</sup> De esta forma se comprometieron a apoyar todas las acciones y prácticas partidistas, pero dejaron claro que el fracaso electoral del partido, no sería sólo responsabilidad de la CTM. Al menos esa fue la justificación que dieron ante la derrota electoral del PRI, pero también ante la actitud mostrada por el Presidente Ernesto Zedillo para disminuir su presencia en el escenario político-sindical. El mismo Presidente mostró mayor apoyo hacia organizaciones y líderes como Hernández Juárez, del STRM, acudiendo a la toma de posesión de éste para un nuevo mandato al frente del sindicato de telefonistas;<sup>224</sup> asimismo mostró apoyo a Elba Esther Gordillo, del SNTE, para ocupar un cargo en la dirección del PRI.<sup>225</sup>

El temor de la CTM en cuanto a que los partidos de oposición ganaran los comicios electorales no estaba infundado. En las elecciones anteriores para diputados federales (1991 y 1994) se había presentado una tendencia desfavorable al PRI, con una disminución de votos en entidades donde la central obrera tenía un importante número de trabajadores afiliados. Es decir se notó un incremento considerable de votos para los partidos de oposición en estados como Veracruz, Estado de México, Tamaulipas, Jalisco, Sinaloa, Guanajuato, Puebla y el Distrito Federal. Veamos algunas cifras.

En el Distrito Federal, en las elecciones para diputados federales, el PRI obtuvo en 1991, 44.25% de la votación, disminuyendo en 1994 a 39.53%, en tanto que los partidos de oposición, PAN y PRD, incrementaron su votación; el PAN obtuvo en 1991, 19.03% de los votos y en 1994 el 26.6%, mientras que el PRD logró en 1991 el 4.44 % y en 1994 el 20.82%.<sup>226</sup>

Esta situación se presentó de manera similar en los demás estados mencionados. En Puebla, entidad donde tanto la CTM como la CROC y CROM conservaban un importante número de afiliados asegurando aparentemente una alta votación al PRI, éste perdió votos pasando de 66.63% en 1991 a 50.11% en 1994; mientras que el PAN logró el 14.29% de los votos en 1991 y el 25.74% en 1994; por su parte el PRD obtuvo en 1991 el 4.4% y en 1994 el 13.41% de la votación.<sup>227</sup>

Estos datos resultaron significativos para la CTM, ya que en 1997 no sólo se dio la votación para diputados federales, sino también para Gobernador y Asambleístas del Distrito Federal. El

---

<sup>223</sup> *El Financiero*, 18 de marzo de 1997.

<sup>224</sup> *El Financiero*, 1° de octubre de 1996.

<sup>225</sup> No obstante la situación indicada, la CTM continuó afirmando su vocación partidista y dándose a la tarea de realizar giras de trabajo para orientar, según afirmó, a los trabajadores sobre el peligro que representaba para los obreros, que los partidos de oposición ganaran. La CTM insistió en que los diputados y senadores obreros, explicaran a los trabajadores que sus derechos y conquistas estarían en riesgo si partidos como el PAN o el PRD ganaban las elecciones, siendo necesario que el PRI recibiera apoyo de manera decidida, de parte de las centrales sindicales. La Jornada, 2 de marzo de 1997.

<sup>226</sup> Véase *Diario de Debates de la Cámara de Diputados México*, año 1, tomo I, México 1991, e Instituto Federal Electoral, 28 de agosto de 1994, página web <http://www.ife.gob.mx>

<sup>227</sup> Véase *Diario de Debates de la Cámara de Diputados México*, año 1, tomo I, México 1991, e Instituto Federal Electoral, 28 de agosto de 1994, página web <http://www.ife.gob.mx>

PRD presentó como su candidato al Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas. Los cetemistas y priístas en general temieron que la imagen de Cárdenas influyera definitivamente en la votación para diputados federales, ya que a estas elecciones llegó un PRD que dejó de limitar su acción política a impugnar los procesos electorales, trabajando más con la sociedad, pero sobre todo abriendo sus espacios políticos a una mayor participación ciudadana, por lo que numerosos candidatos a diputados no eran militantes del PRD.

Unos meses antes de su fallecimiento Fidel Velázquez manifestó su rechazo a que los partidos de oposición ganaran. Advirtió que “prefería la disolución de la central obrera antes que aceptar un gobierno de oposición o contrario a los postulados del PRI”.<sup>228</sup> Enfatizó que ante el riesgo de perder las elecciones en el D. F., “el PRI seleccionó sus mejores candidatos”, tanto para el gobierno del D. F. como para diputados, senadores y asambleístas. Para completar el discurso, en la 121 Asamblea General Ordinaria del Consejo Nacional de la CTM, se expresó a los trabajadores y dirigentes “que quien no votara por el PRI, saldría de la CTM, ya que prefería quedarse con un grupo reducido de cetemistas y no una gran masa de traidores al partido”.<sup>229</sup> La dirigencia obrera no aceptó que sus métodos de control ya no garantizaban que los trabajadores votaran por los candidatos priístas. De esta forma la falta de democracia siguió siendo el sello distintivo del PRI y de la CTM, rasgo que más adelante tuvo resultados políticos adversos.

Las críticas por parte de otras centrales sindicales no se hicieron esperar. Las organizaciones agrupadas en el Foro “El Sindicalismo ante la Nación”, aseguraron que al contrario de las presiones que la CTM ejerció sobre sus afiliados, ellos no intervendrían en las decisiones de sus agremiados, a quienes respetaba el derecho a votar por el partido o candidato que quisieran.

Hernández Juárez, líder de los telefonistas, afirmó que “si el PRI volvía a sufrir nuevas derrotas sería consecuencia por no modificar sus conductas internas y por haber incumplido con los asalariados”.<sup>230</sup> Las críticas de partidos de oposición y de organizaciones sindicales a las presiones ejercidas por las organizaciones oficiales para influir en el voto de sus afiliados, continuaron a lo largo del proceso electoral de 1997.<sup>231</sup>

---

<sup>228</sup> *El Financiero*, 14 de enero de 1997.

<sup>229</sup> *La Jornada*, 26 de febrero de 1997.

<sup>230</sup> Por su parte, el líder del SME, Pedro Castillo Medellín, señaló que el voto de los trabajadores no estaba comprometido con el PRI, ya que cada quién debía votar por quien demostrara sinceridad y honradez, por ello, reprobó la actitud del CT y de la CTM al ofrecer un determinado número de votos al PRI, violando así el derecho de todo ciudadano a sufragar libremente por quién consideraran representaba sus legítimas demandas. *El Financiero*, 17 de febrero de 1997.

<sup>231</sup> Sin importar las críticas la dirigencia cetemista manifestó que la central pugnaría por una tercera parte de las candidaturas en la Cámara de Diputados, o porque le fueran respetadas sus presentes posiciones políticas. Indicando que en la lista que presentó al CEN del PRI se encontraron los mejores hombres del sector obrero, como los candidatos al senado José Ramírez Gamero y el presidente de la Gran Comisión en la Cámara de Diputados, Juan José Osorio Palacios. El Congreso del Trabajo también presentó un listado donde figuraban hombres como Víctor Flores, líder de los ferrocarrileros; Isaías González Cuevas, dirigente de la CROC en el Distrito Federal; Enrique Aguilar Borrego dirigente de los trabajadores bancarios y el líder del sindicato del Infonavit, Rafael Rivapalacio Pontones. *El Financiero*, 1° de abril de 1997.

La demanda de tener una representación sindical incluyente y legítima, fue nuevamente abortada por los intereses particulares de la burocracia sindical, que no abrió sus espacios políticos a la participación de nuevos cuadros sindicales. Además el monopolio sindical del corporativismo tradicional se encontró más disminuido, por el papel que las organizaciones sindicales como la FESEBS, los Foristas y la UNT comenzaron a tener.

La pérdida de Fidel Velázquez fue un golpe a la estructura política del PRI y del sindicalismo corporativo, ya que este líder tenía gran peso y amplia experiencia política, además había participado en los llamados “equilibrios de poder” durante varias décadas. Ciertamente, con o sin Fidel Velázquez el PRI se resquebrajó. Las elecciones de 1997 sólo confirmaron que la sociedad mexicana, no apoyó ni social ni electoralmente al partido tal como había ocurrido antes.

Los resultados del 6 de julio de 1997 dieron al PRI 239 posiciones en la Cámara de Diputados, es decir el 47.8% de la representación; el PAN obtuvo el 24.2% con 121 diputados, el PRD logró 125 posiciones que representaron el 25%, el PT el 1.4% con 7 diputaciones y el PVEM alcanzó 8 posiciones, es decir el 1.6% del total.<sup>232</sup>

Comparativamente el PRI en 1994 logró 298 posiciones, mientras que para 1997 sólo obtuvo 239; fue notorio el avance de los partidos de oposición. El PAN obtuvo en 1994, 118 diputaciones y para 1997 fueron 121; el PRD logró en 1994, 68 posiciones en la Cámara de Diputados y en 1997, 125 posiciones; por su parte los llamados partidos “chicos” como el PT disminuyó sus espacios al pasar de 10 diputaciones en 1994 a 7 en 1997; algunos partidos de reciente formación lograron representación en la Cámara como el PVEM que obtuvo en 1997, 8 diputaciones.

De las 239 diputaciones priístas, el sector obrero obtuvo 40 curules, es decir, el 17% de la representación; el sector campesino obtuvo 69 posiciones representando el 29% y el sector popular alcanzó el 54%, con 130 diputaciones.

En la Cámara de Senadores el PRI contó con 76 posiciones, el PAN con 31, el PRD con 15, el PT con una al igual que el PVEM y hubo tres senadores independientes. De las 76 Senadurías logradas por el PRI, 10 correspondieron al sector obrero, 5 al sector campesino y 1 al popular, representando el 13.1%, 6.6% y 80.3% de las posiciones, respectivamente.

Para el PRI los resultados electorales mostraron la fractura social y política que generaron las políticas neoliberales, así como el desacuerdo entre los grupos y sectores al interior del partido. Se mostró asimismo la alternativa que los partidos de oposición estaban representando para la sociedad mexicana.

---

<sup>232</sup> Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Instituto Federal Electoral, pagina Web <http://www.ife.org.mx/wwworge/tablas/mrent.htm>

En la LVII legislatura (1997-2000), la CTM obtuvo el número de diputados más bajo en el sexenio, con apenas 28 curules. La CROC también se vio seriamente afectada en su representación, pues sólo logró 3 posiciones. La CROM obtuvo 3, la FSTSE alcanzó 6 y una diputación el sindicato ferrocarrilero. En la Cámara de Senadores sólo dos organizaciones sindicales lograron representación, la CTM con 8 senadurías y el SNTE con 2 (véase cuadro 25). Sin duda éste fue un golpe político para los dirigentes de las organizaciones corporativas, los cuales, tuvieron que empezar a considerar nuevas estrategias políticas ante el conjunto de las políticas laborales que afectaron a su gremio.

Cuadro 25  
México: Número de Diputados y Senadores por organización sindical de la LIV a la LVII Legislaturas. 1988-1997

	DIPUTADOS				SENADORES			
	1988	1991	1994	1997	1988	1991	1994	1997
CTM	34	36	39	28	11	9	12	8
CROC	14	5	5	3	1	1		
CROM		2	2	3				
CTC		1						
SNTMMSRM	2	4						
SME		1						
FERROCARR.				1	1			
INDEPEND.		1			1	1		
FSTSE*	4	9		6	1	3		
SNTE*	13	12			1	1		2
TOTAL	67	71	46	41	16	15	12	10

\* Estas organizaciones aunque son sindicales pertenecen al sector popular del PRI.

Fuentes: Congreso de la Unión. *Breves notas curriculares sobre los integrantes de la LIV Legislatura del H. Congreso de la Unión*, Senado de la República, México 1989; Congreso de la Unión. *Integrantes de la LV Legislatura del H. Congreso de la Unión*, Senado de la República, México 1997; Congreso de la Unión. *Semblanza curricular LVI Legislatura del Senado de la República*, H. Cámara de Senadores, México 1997; Congreso de la Unión. *Semblanza curricular LVII Legislatura del Senado de la República*, H. Cámara de Senadores, México 1997; Congreso de la Unión. *Directorio LIV legislatura H. Cámara de Diputados*, oficina mayor de la H. Cámara de Diputados, México 1989; Congreso de la Unión. *Directorio CC. Diputados LV Legislatura*, H. Cámara de Diputados, México 1992; Congreso de la Unión. *Álbum fotográfico Diputados Federales 1997-2000, LVII Legislatura*, H. Cámara de Diputados, México 1998.

Las causas que contribuyeron en la disminución de la representación obrera en los puestos de representación popular, fueron: 1) el poco apoyo de las bases hacia sus líderes; 2) la poca voluntad para apoyar al sector obrero por parte de la tecnocracia en el poder, que se sentía favorecida con el debilitamiento de los líderes obreros; 3) el deceso de Fidel Velázquez, que para numerosos trabajadores representó la ruptura definitiva con el PRI; 4) la imagen de Cuauhtémoc Cárdenas como candidato del PRD al gobierno del Distrito Federal que representó la posibilidad tangible de cambio, de tener un gobierno que tendía a satisfacer las demandas de bienestar social, democracia, anticorrupción y eficiencia administrativa. Estas y otras causas determinaron la disminución de espacios de poder del PRI y de la CTM en el país.

En el Distrito Federal, que es uno de los lugares donde la CTM tenía el mayor número de sindicalizados, el PRI apenas logró el 23.10% de los votos, mientras que en 1991 y 1994 llegó al 44.25 y 39.53 %, respectivamente.

En Veracruz se observó un descenso gradual de los votos para el PRI, ya que en 1991 obtuvo el 72.5% y en 1997 el 42.32%; en Tamaulipas, otro de las entidades fuertes para la CTM, el PRI obtuvo en 1991 el 61.16% de los votos, mientras que en las elecciones de 1997 sólo llegó al 46.73%; aquí sucedió algo destacable, en el distrito VII de ese estado ganó el candidato postulado por el PRD, Joaquín Hernández Correa, hijo del encarcelado líder petrolero, -Joaquín Hernández Galicia-, éste derrotó al candidato postulado por el PRI, el Secretario General de la Sección Uno del STPRM-CTM.<sup>233</sup>

En Jalisco la votación del PRI paso de 60.24% en 1991 a 34.78% en 1997; en Sinaloa pasó de 63.81% en 1991 a 41.81% en 1997; en Guanajuato pasó de 50.77% en 1991 a 33.15% en 1997; en Puebla de 66.63% en 1991 pasó a 46.91% en 1997.

En el Distrito Federal, los candidatos postulados por la CTM no ganaron ni un distrito electoral, por lo que sus dirigentes afirmaron que no establecerían ninguna alianza ni cooperación con el gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas, el cual obtuvo el triunfo electoral en la capital de la República. Leonardo Rodríguez Alcaine, incrédulo ante los resultados, manifestó que “Cárdenas había ganado por circunstancias aún inexplicables, ya que sus propuestas y programas de gobierno no dejaron de ser mera utopía”, asegurando que el avance de la oposición en el Congreso pondría en riesgo el programa económico del presidente Zedillo. El avance del PRD significó que el PRI ya no podría hacer o deshacer leyes y reformas sin el consenso de la oposición.<sup>234</sup>

La CTM no volvió a garantizar con miles de votos el triunfo electoral del PRI; su permanencia en el poder se dio en la medida en que apoyó las decisiones del grupo gobernante. Las declaraciones cetemistas pronto dieron cuenta de esto, al afirmar “que fue preferible asumir la necesidad del cambio y ponerse a la vanguardia, que ser arrollado”. En visita de cortesía realizada después de las elecciones al presidente Zedillo, Rodríguez Alcaine ratificó una vez más “la alianza del movimiento obrero organizado con el régimen, así como su militancia partidista”.<sup>235</sup>

Esta escena, que había sido repetida durante décadas se dio en un escenario distinto, en donde por vez primera la Cámara de Diputados era mayoritariamente de la oposición. Ahora, existía una pugna en el conjunto del sindicalismo mexicano por definir no sólo un proyecto sindical, sino por asumir la rectoría general del mismo; un contexto en el que surgieron nuevas organizaciones que

---

<sup>233</sup> Saúl Escobar y Raúl Enríquez. “El sindicalismo en la hora de las definiciones”, en Revista *Bien Común y Gobierno*, Fundación Rafael Preciado Hernández, año 3, número 35, octubre de 1997, p. 19-20.

<sup>234</sup> *El Financiero*, 8 de julio de 1997.

<sup>235</sup> *El Financiero*, 17 de julio de 1997.

pugnaron abiertamente por las transformaciones y el cambio; un escenario donde la CTM ya no contó con la representación política de antaño, ni con la figura de Fidel Velásquez; desde luego la CTM tampoco contó con el apoyo de la presidencia.

Los cetemistas enfrentaron un escenario de competencia abierta, de pugnas internas, de resquebrajamientos, de salida de grupos y organizaciones. Un contexto en el que se hizo difícil recuperar la fuerza política y la fuerza sindical para negociar con el poder. Un escenario donde sólo le quedó como alternativa, continuar cumpliendo con algunas funciones necesarias al régimen, para mantenerse en el escenario político vigente.

### *3.4. El deceso de Fidel Velásquez: ¿Declive del corporativismo sindical?*

La crisis económica de 1995 provocó una de las caídas salariales más drásticas sufridas por la clase trabajadora mexicana. Esta situación originó que algunas organizaciones sindicales plantearan discutir en foros, las posibles formas de participación y de acción de la clase trabajadora mexicana, analizando en primer lugar la política laboral del gobierno y buscando alternativas para superar la crisis y sus efectos negativos. Como un primer paso para ello en febrero de 1995 surgió el primer “Foro el sindicalismo frente a la crisis y ante la nación”, convocado por el SNTE, el SME y la COR. La respuesta positiva a éste foro motivó la realización de un segundo Foro en octubre de 1995.

La creciente participación de organizaciones sindicales se vio reflejada en el tercer Foro en marzo de 1996, al cual convocaron 21 agrupaciones sindicales de diversa tendencia, trabajadora mexicana, analizando en primer lugar la política laboral del gobierno y buscando alternativas para superar la crisis y sus efectos negativos. Como un primer paso para ello en febrero de 1995 surgió el primer “Foro el sindicalismo frente a la crisis y ante la nación”, convocado por el SNTE, el SME y la COR. La respuesta positiva a éste foro motivó la realización de un segundo Foro en octubre de 1995.

La creciente participación de organizaciones sindicales se vio reflejada en el tercer Foro en marzo de 1996, al cual convocaron 21 agrupaciones sindicales de diversa tendencia, llegando a 25 organizaciones en agosto de 1996.<sup>236</sup> Estas organizaciones, conocidos como Foristas, ante la

---

<sup>236</sup> Las organizaciones participante fueron la Alianza de Tranviarios de México (ATM); la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASP); la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación (ASSA); la Consejo Nacional de los Trabajadores (CNT); la Confederación Obrera Revolucionaria (COR); Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio de los Gobiernos de los Estados y Municipios (FSTSGEM); Instituto de Estudios Sindicales de América (IESA); Sindicato Independiente de Trabajadores de la Volkswagen (SITIAVW); SINTGB, Sindicato Independiente de Trabajadores de la UAM (SITUAM); Sindicato Mexicano de Electricistas (SME); Sindicato Nacional de Empleados de Bancomer (SNAEB), Sindicato nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Sindicato Independiente de la DINA (SIDINA); Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS); Sindicato Nacional de Trabajadores de Servicios Financieros, Servicios en General, Comercio, Similares y Conexos de la República Mexicana (SINATSEFISC), Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM); Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de la Industria

inmovilidad de las agrupaciones del CT, trataron de mostrar que podían ser una alternativa y que podían posicionarse como un nuevo tipo de sindicalismo renovado, plural e incluyente, contrapuesto al tradicional y excluyente representado por la CTM y el CT.<sup>237</sup>

Una vez iniciado el periodo Presidencial de Ernesto Zedillo y reiterado el pacto histórico entre la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y el gobierno federal, la CTM trató de fortalecer su posición sindical. No obstante, la central enfrentó varias dificultades, entre ellas, el deceso de Fidel Velázquez en 1997 y la escisión de importantes sindicatos del Congreso del Trabajo (CT), los cuales pasaron a formar una central sindical nueva: la Unión Nacional de Trabajadores, UNT.

La primera de estas dificultades comenzó a manifestarse a inicios de 1996 cuando el líder sindical de la CTM, Fidel Velázquez Sánchez, tuvo un deterioro de salud a consecuencia de lo cual fue hospitalizado.<sup>238</sup> A partir de este momento el declive del dirigente sindical no tuvo retroceso. Las especulaciones sobre el destino que el sindicalismo oficial tendría, comenzaron a incrementarse; algunos presidentes de las organizaciones empresariales como Víctor Manuel Terrones López de la CANACINTRA y Germán González Quintero de la CONCANACO, resaltaron la importancia de la CTM como elemento de equilibrio en momentos delicados para el país, la influencia que tuvo a nivel nacional y la utilidad que mantuvo en el desarrollo económico de México; asimismo, Víctor Díaz Romero, de la CONCAMIN, indicó lo difícil que sería la sustitución del líder cetemista y la falta de organismos sindicales que pudiesen sustituir a la central obrera.<sup>239</sup>

La sucesión en la CTM fue marcada por la escasa renovación de los liderazgos, ya que por estatuto quedó definido quienes serían los candidatos a sustituir a Fidel Velázquez,<sup>240</sup> los cuales rebasaban los 70 años de edad, estos eran: el ex senador y ex gobernador de Nayarit, Emilio M. González con 83 años, el poblano Blas Chumacero con 88 años, el dirigente de Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM), Leonardo Rodríguez Alcaine con 77 años, el neoleonés Raúl Caballero Escamilla con 77 años y Gilberto Muñoz Mosqueda de 61 años.

---

automotriz, Similares y Conexos (SNITIASyC); Sindicato de trabajadores Técnicos y Manuales (STyM), Sindicato de Trabajadores de la Industria Metalica, Acero, Hierro, Conexos y Similares (STIMAHCS), Sindicato de Trabajadores de la UNAM, (STUNAM); el Sindicato Único de Trabajadores del Colegio de México (SUTCOLMEX). Véase Óscar Alzaga. “Dos corrientes sindicales dos alternativas”. Revista Trabajo y Democracia hoy, núm. 30, marzo-abril 1996. p. 28-29. y Convocatoria al tercer foro: “El sindicalismo ante la Nación III Foro Seguridad Social y Justicia Social”, en Revista Trabajo y Democracia hoy núm. 35, enero 1997, p. 25-27.

<sup>237</sup> Óscar Alzaga. “Dos corrientes sindicales dos alternativas... *op. cit.*”

<sup>238</sup> “Hay Fidel para rato”. *El Financiero* 16 de febrero de 1996.

<sup>239</sup> “Sin Fidel Velázquez, me imagino una CTM institucional”. *El Economista* 23 de febrero de 1996.

<sup>240</sup> *Confederación de Trabajadores de México. Nuevas realidades, nuevas estrategias*, Ed. CTM-CSES, México 1992, p. 29-31.

Las inquietudes en torno al sucesor de Fidel Velázquez fueron controladas por el propio líder sindical. Previendo cualquier aspiración para sucederlo en el cargo, durante el 118 consejo nacional de la CTM, en septiembre de 1995, Velázquez propuso la creación de una nueva figura en el comité ejecutivo: la de presidente, la cual ocupó él mismo, limitando así la acción de los principales líderes sindicales, que se perfilaron como los más cercanos a sucederlo en el cargo.

Esta presidencia, según explicó el propio Velázquez, tuvo la finalidad de fungir como una instancia mediadora, con la capacidad para dirimir las diferencias que pudieran surgir entre los asistentes a las reuniones del comité nacional, celebrado en marzo de 1997, cuando los aspirantes a sucederlo comenzaron sus campañas.<sup>241</sup>

Con este hecho Fidel mostró su aún fuerza de mando, para hacer y deshacer en la Confederación de Trabajadores de México, para imponer decisiones o mover y nombrar líderes sindicales.<sup>242</sup>

Sin embargo, el cada vez mayor deterioro de salud de Fidel Velázquez le obligó en octubre de 1996, a delegar algunas funciones en dos de los principales candidatos a sucederlo: Leonardo Rodríguez Alcaine, que se ocupó de sus funciones directas en la CTM y José Ramírez Gamero, que se encargó de los asuntos referentes al PRI. No obstante, para evitar posibles fracturas al interior de la CTM, los secretarios sustitutos así como los principales dirigentes de federaciones y sindicatos de industria y de empresa acordaron que no tratarían el tema de la sucesión, sino hasta que el líder obrero faltara. El tema de la sucesión quedó de esta forma pendiente, al menos hasta finales de ese año.<sup>243</sup>

Al iniciar el año de 1997, en algunos diarios como *El Financiero* y *El Economista* se publicó un documento “confidencial” del Centro de Información y Seguridad Nacional (CISEN), expediente de la Secretaría de Gobernación, donde se habló de los posibles escenarios en la sucesión cetemista.<sup>244</sup>

El documento refirió la existencia de cuatro grupos concretos que se disputaban el control de la CTM y las consecuencias que su llegada al mando cetemista, tendría. Se habló de un grupo denominado “tradicional” donde se encontraba Leonardo Rodríguez Alcaine, el cual fue apoyado por líderes como Alfonso Sánchez Madariaga (Secretario de Relaciones de la CTM), Héctor San Román Arriaga (Diputado federal y segundo de Sánchez Madariaga), Luis Velázquez Jaks (sobrino

---

<sup>241</sup> *Reforma*, 10 de septiembre de 1995.

<sup>242</sup> Durante el mismo 118 Consejo Nacional, el orador principal ante el Presidente de la República, el Secretario General de la Federación de Trabajadores del Estado de México (FETEM), Armando Neyra Chávez, fue desplazado, por decisión del líder cetemista y en su lugar puesto como orador a Manuel Cadena Morales, allegado de Fidel, el cual no tenía representación sindical alguna; dicha acción fue interpretada por los demás líderes como una demostración de mando por parte del dirigente cetemista. *La Jornada*, 8 de enero de 1996.

<sup>243</sup> Javier Cerón “Pactan cetemistas la permanencia de Fidel” *El Universal*, 10 de diciembre de 1996.

<sup>244</sup> Jorge Fernández Méndez “Sucesión en la CMT: un documento AA” *El financiero*, 11 de enero de 1997.



de Fidel Velázquez y tesorero de la CTM), Manuel Montalvo Medellín (dirigente de Morelos) y Manuel Cadena Morales (el cual ayudó a Rodríguez Alcaine en la crisis del Banco Obrero). Dicho grupo promovió que Fidel Velázquez poco a poco fuera delegando responsabilidades en Rodríguez Alcaine, hasta formalizarse la sucesión en 1998. Rodríguez Alcaine, fue calificado por las otras corrientes como autoritario, ya que no permitiría disidencias ni corrientes internas.

Una segunda corriente estuvo encabezada por el dirigente de los petroquímicos, Gilberto Muñoz Mosqueada, cuyo perfil en la sucesión fue considerado de “equilibrios internos exiguos”. Según el documento mencionado, de llegar a la dirigencia cetemista éste dirigente, sólo estaría un corto tiempo al frente de la CTM, ya que a pesar de provenir de uno de los sindicatos con más recursos económicos, no contaba con un grupo propio al interior de la central, además de su inclinación a la Nueva Cultura Laboral, por lo que terminaría provocando una ruptura entre los líderes de tendencia tradicional y los de tendencia renovadora.

Una tercera posibilidad en la sucesión de la CTM, se identificó como de “decisión vertical”. Esta opción implicó la participación directa de Fidel Velázquez para elegir a su sucesor y en este caso el nominado sería José Ramírez Gamero, ex gobernador de Durango; el documento del CISEN señaló que de ser éste el sucesor, se produciría una fractura, ya que varias federaciones y sindicatos nacionales romperían con esta nueva dirigencia, en virtud de que no tenía una base social consolidada a pesar del apoyo que Fidel Velázquez le otorgó abiertamente.

Finalmente estuvo un grupo identificado por su “alta capacidad de diálogo con el gobierno”, en donde el principal actor era Juan S. Millán, seguido de Nezahualcóyotl de la Vega, Porfirio Camarena Castro, Javier Pineda Serino y Juan Moisés Calleja. El documento señaló como mejor opción a Juan S. Millán para suceder a Velázquez Sánchez; planteó que su llegada a la dirigencia cetemista implicaría la salida de algunos dirigentes tradicionales. Su capacidad de diálogo y negociación permitirían crear alianzas importantes con diversas organizaciones sindicales, como la Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios (FESEBS) y lograr la unidad del Congreso del Trabajo, además de contar con una visión más amplia de las funciones que el sindicalismo debía desempeñar, para coexistir con los cambios y las nuevas políticas gubernamentales.<sup>245</sup>

Independientemente del análisis presentado en el documento del CISEN, lo cierto fue que Rodríguez Alcaine mostró su lealtad a Velázquez. En la asamblea general del 121 consejo cetemista (febrero de 1997) se decidió la continuidad de Fidel Velázquez como secretario general de la CTM por un periodo más, el cual comenzaría en 1998 y concluiría en el 2004.<sup>246</sup> Esta designación sólo

---

<sup>245</sup> *El Financiero*, 11 de enero de 1997.

<sup>246</sup> *El Financiero*, 26 de febrero de 1997.

duró cuatro meses ya que en la mañana del 21 de junio de 1997, falleció el líder sindical más importante del país, Fidel Velázquez Sánchez. Un hecho significativo en las exequias del dirigente fue la poca concurrencia de los dirigentes del PRI, de los líderes sindicales oficialistas, pero sobre todo de los trabajadores.<sup>247</sup>

Fidel Velázquez por varias décadas y hasta 1982 desempeñó un papel ampliamente funcional a los dirigentes priístas, a los gobiernos federales y al régimen político mexicano. Con Miguel de la Madrid Hurtado y con Carlos Salinas de Gortari, al comenzar la modernización en el ámbito laboral, Velázquez y la CTM se vieron enfrentados a las políticas modernizadoras y se convirtieron en un obstáculo para los cambios que impulsaron los nuevos gobiernos, por lo que el fallecimiento de Velázquez significó para los gobiernos neoliberales, allanar el camino para la modernización laboral.

La designación del nuevo secretario general de la CTM se hizo conforme a los estatutos, los cuales señalaban que al fallecer el Secretario General, este sería sustituido por alguno de los secretarios sustitutos. Al haber declinado los dos primeros por razones de salud (Emilio M. González y Blas Chumacero), fue electo el tercer secretario sustituto, Leonardo Rodríguez Alcaine.

El deceso de Velázquez no implicó al menos al inicio el resquebrajamiento de la Confederación de Trabajadores de México. En torno a la figura del secretario general sustituto, Leonardo Rodríguez Alcaine, se manifestó “unidad, disciplina y respaldo unánime”. Sin embargo, apenas transcurrido un mes del deceso del dirigente obrero, empezaron las pugnas por el poder, debido a que el propio Rodríguez Alcaine buscó el apoyo de los dirigentes de federaciones y sindicatos de industria para encabezar el próximo comité ejecutivo, lo cual provocó que otros líderes iniciaran también sus campañas.

En septiembre de 1997, rompiendo con el pacto de unidad firmado por el comité ejecutivo nacional, Rodríguez Alcaine se postuló como candidato único a ocupar la Secretaría General de la CTM, para el periodo 1998-2004, adelantándose a los tiempos establecidos, es decir, adelantándose al congreso nacional de 1998. El argumento para tal pronunciamiento, fue la necesidad de mantener la cohesión de la CTM y porque “la dirigencia de la central debía recaer en líderes de comprobada eficiencia y ampliamente conoedores de las entrañas del sindicalismo”.<sup>248</sup>

---

<sup>247</sup> De estos últimos sólo estuvieron presentes los trabajadores de Chrysler, a los cuales se les proporcionaron uniformes para que funcionaran como grupos de seguridad, trasladándoseles en varios autobuses a la sede cetemista. “Los hombres del poder” *La Jornada*, 22 de junio de 1997.

<sup>248</sup> Véase Arturo Gómez. “albazo en la CTM Rodríguez Alcaine candidato único” *El Financiero*, 6 de septiembre de 1997. Jesús A. Cervantes y Fabiola Martínez. “Ratificaron a Rodríguez Alcaine en deslucido acto en la CTM.” *La Jornada*, 9 de marzo de 1998.

El deceso de Fidel significó para los líderes de las demás organizaciones sindicales, la posibilidad de afianzarse como nuevos interlocutores ante el gobierno, y ante el régimen político, buscando la posición preponderante que la CTM había ocupado por varias décadas.

Aprovechando el momento los líderes de algunas organizaciones integrantes del “Foro: El sindicalismo ante la nación”, supusieron que los diversos grupos que estaban al interior de la CTM y que se disputaban el control de la misma, ocasionarían el resquebrajamiento de la central y del CT. El líder de los trabajadores telefonistas, Francisco Hernández Juárez, promovió la disidencia en el Congreso del Trabajo, anunció que abandonaba esta central y que sería cuestión de tiempo para que otros sindicatos hicieran lo mismo; anunció que en el mes de julio de 1997, se decidiría la creación de una central única de trabajadores portadora de un nuevo sindicalismo.

La salida de los telefonistas del CT fue acompañada por la posterior salida de los pilotos, sobrecargos, tranviarios, técnicos y manuales, seguro social y de la industria nuclear. Los “Foristas” trataron de dar la imagen de un nuevo sindicalismo, que se presentaba como la opción más viable ante los cambios que el país experimentaba. Sin embargo, la frágil unidad de los foristas quedó expuesta con su propuesta de crear una nueva central obrera, ya que algunas corrientes indicaron “estar en desacuerdo con la creación del nuevo organismo; otras se manifestaron a favor de que esa posibilidad se concretara y hubo otros más que prefirieron fortalecer el CT”.<sup>249</sup>

El descontento también se presentó por el acercamiento que Hernández Juárez mostró con la dirigencia cetemista, con el propósito “de unificar y renovar al movimiento obrero.”<sup>250</sup> Por su parte la CTM, descartó la posibilidad de diálogo en pos de la unificación del movimiento obrero con los foristas, argumentando que primero se reunificaría y fortalecería la CTM, aunque no se descartó la necesidad de crear una central única de trabajadores.<sup>251</sup> Para la CTM la unificación del movimiento sindical propuesta por los “foristas”, resultaba insignificante, ya que, éstos no contaban con la representatividad suficiente.

El propio Rodríguez Alcaine reconoció que “el CT no pudo responder a las expectativas de la clase trabajadora, por lo que fue necesario pensar en su reestructuración”,<sup>252</sup> proceso en el cual la CTM asumiría el papel conductor.

Pese a los esfuerzos por frenar la salida de organizaciones del CT y las críticas hacía los líderes oficialistas, así como las divisiones que se produjeron en las organizaciones que integraron

---

<sup>249</sup> Edgar Hernández, Fernando García. “Las tres vertientes del sindicalismo mexicano, CT, CTM, crisis corporativa”. *El Financiero*, 13 de julio de 1997.

<sup>250</sup> Edgar Hernández, Fernando García. “la tres vertientes... *op. cit.*”

<sup>251</sup> Al respecto, en una entrevista realizada a Alcaine éste afirmó que de ser necesario, la CTM prescindiría de sus siglas para dar paso a una nueva central obrera, que representara a todas las organizaciones sindicales del país, puesto que ésta sí contaba con la representación suficiente para realizarlo. “Crearé la CTM nueva central obrera: Rodríguez Alcaine”. *El Financiero*, 26 de agosto de 1997. y “Rodríguez Alcaine. La CTM esta dispuesta a desaparecer y dar paso a una central única”. *El Economista*, 26 de agosto de 1997.

<sup>252</sup> *El Financiero* 26 de agosto de 1997, *op. cit.*

el “Foro el sindicalismo ante la nación”, el 28 de noviembre de 1997 quedó constituida una nueva central sindical, la Unión Nacional de trabajadores, UNT.

La creación de la UNT generó la expectativa de ser “la nueva interlocutora ante el poder”, por lo que la formación de esta central llevó a un acercamiento con la CTM. En noviembre de 1997 Rodríguez Alcaine aún no era ratificado como Secretario General y con la reciente legislatura en la Cámara de Diputados, cabía la posibilidad de que se votara por reformar la LFT. El acercamiento entre la CTM y la UNT tuvo como finalidad promover una reestructuración del sindicalismo, “que fuese incluyente, democrático y moderno”.<sup>253</sup> Ambas organizaciones en la búsqueda por mantener sus privilegios o por sus respectivos intereses, expresaron su disposición a buscar la unidad del movimiento obrero nacional.<sup>254</sup>

Las intenciones de buscar la unidad del movimiento obrero tuvieron una duración efímera. Una vez ratificado como secretario general de la CTM (1998), Rodríguez Alcaine comenzó a marcar las diferencias entre ambas centrales sindicales, de hecho se hizo explícita la desacreditación de la UNT afirmando que “no tenía nada de democrática y que sólo era una organización que buscaba el beneficio personal y espacios políticos de poder”.<sup>255</sup> Los discursos de Rodríguez Alcaine por descalificar a las organizaciones sindicales que trataron de asumirse como alternativa al sindicalismo oficial, continuaron por varios meses. Por otro lado la CTM comenzó a resentir la falta de legitimidad sobre sus bases, al darse en 1999 la salida de más de 50 mil afiliados que buscaron una mejor opción sindical, que representara sus intereses.<sup>256</sup>

Algunos líderes de sindicatos y federaciones cetemistas mostraron descontento por la falta de capacidad de Rodríguez Alcaine, para negociar con el gobierno y por la subordinación que mostró ante los programas económicos del mismo. El descontento provino entre otros de los cetemistas del SUTERM, sindicato del cual Rodríguez Alcaine también es Secretario General; ejemplo del descontento fueron algunas marchas a la ciudad de México, por parte de trabajadores electricistas, para repudiar a su líder por el apoyo mostrado a la privatización del sector eléctrico.<sup>257</sup>

Algo nunca antes visto en la CTM fue el hecho de que un grupo de trabajadores, a las afueras de la central cetemista, se manifestaron contra Rodríguez Alcaine, pidiendo su destitución, en algunos volantes señalaban: “No queremos un líder que sólo exhibe su ignorancia y vocabulario soez, indigno de representar a la clase trabajadora”.<sup>258</sup> Además, se dieron acusaciones contra miembros del comité ejecutivo cetemista, por avalar contratos colectivos de protección, por

---

<sup>253</sup> *La Jornada* 18 de febrero de 1998.

<sup>254</sup> Jorge Reyes. “busca unidad CTM y UNT”. *Reforma*, 4 de abril de 1998.

<sup>255</sup> *El Financiero*, 23 de febrero de 1999.

<sup>256</sup> “En el ocaso político y económico la CTM festeja su aniversario 63”. *El Financiero*, 24 de febrero de 1999.

<sup>257</sup> “Prevén expertos el declive de la CTM por al agotamiento del modelo corporativo” 2ª. Parte. *La Jornada*, 27 de julio de 1999.

<sup>258</sup> “Miembros del SUTERM piden la renuncia de Rodríguez Alcaine”. *El Financiero*, 3 de agosto de 1999.

manejos financieros deficientes que originaron pérdidas millonarias, por la quiebra de empresas cetemistas, y por las desafortunadas inversiones en valores.<sup>259</sup>

Para Rodríguez Alcaine la fractura interna de la CTM no trascendió. Al finalizar el gobierno de Ernesto Zedillo, en un discurso Alcaine habló de los “supuestos logros del gobierno para la clase trabajadora, alabando la labor del presidente” y haciendo hincapié en “la alianza histórica” entre los trabajadores y el gobierno, asegurando que ésta continuaría con todo su vigor y que se revitalizaría, enfatizándose la postura que la CTM asumiría ante las políticas del siguiente gobierno, señalando como posible “llevar a cabo la globalización económica siempre con respeto a las leyes.”<sup>260</sup>

De esta forma terminó otro sexenio con una CTM sin proyecto alternativo a las políticas económicas y laborales del gobierno. Con fracturas al interior del sindicalismo mexicano y un deterioro considerable en las condiciones de vida, lo cual fue la característica de la clase trabajadora mexicana en los sexenios comprendidos entre 1982 y el 2000.

### 3.5 La CTM y el 2 de julio del 2000, ¿un nuevo escenario para el corporativismo sindical?

En México el PRI se enfrentó en julio del 2000 a un escenario de real competencia marcando un partaguas en los procesos electorales que por décadas caracterizaron al país. Fue el síntoma de una sociedad que asumió una mayor responsabilidad para construir un posible futuro de equidad social, de modernización, de corresponsabilidad política y de alternancia en el poder. Con estas elecciones se dio la posibilidad de saldar una gran deuda moral, social y política del Estado con la sociedad mexicana.

Los resultados electorales del 2 de julio del 2000 representaron para el PRI la pérdida de importantes espacios. Sin duda, el principal poder que perdió fue la Presidencia de la República; el PRI con el 36% de la votación quedó desplazado a segunda fuerza política del país; la “Alianza por el Cambio”, encabezada por el PAN, obtuvo el triunfo presidencial con el 43%; mientras que la “Alianza por México” encabezada por el PRD logró el 17% de los votos,<sup>261</sup> pero la derrota del PRI no fue completa, ya que conservó gubernaturas, diputaciones y senadurías.

La derrota del PRI representó una histórica pérdida del poder. Enseguida las pugnas y las fracturas en el partido se vieron con mayor fuerza; julio del 2000 fue el momento a partir del cual el PRI tuvo que redefinir el rumbo a seguir, tanto al interior como al exterior del partido.

<sup>259</sup> “¿Qué pasa con la CTM?”. *La Jornada*, 18 de julio de 1999.

<sup>260</sup> “El ejecutivo pondera el esfuerzo de los obreros, Ernesto Zedillo y el sindicalismo intercambian elogios”. *La Jornada*, 2 de mayo de 2000.

<sup>261</sup> Datos del IFE, página Internet. 25 de noviembre de 2000.

En comparación con las votaciones de 1997 la disminución de posiciones en la Cámara de Diputados para el PRI fue del 11.27%, ya que de 239 diputaciones obtenidas en 1997 pasó a 211 en el 2000. De los partidos de oposición sólo el PAN logró un avance significativo, principalmente derivado de la imagen que su candidato a la presidencia de la república Vicente Fox proyectó, pasando de 121 diputaciones en 1997 a 206 en el 2000, teniendo un avance del 71.6%; en cambio el PRD cayó en su votación, ya que de contar con 125 diputaciones en 1997, sólo pudo obtener 50 posiciones en el 2000. El PVEM tuvo un incremento también por su alianza con el PAN, pasando de 8 diputados en 1997 a 17 en el 2000; por su parte el PT mantuvo su representación con 8 diputaciones, en el 2000.<sup>262</sup>(Véase cuadro 26)

De los partidos pequeños que participaron por primera vez en este proceso electoral, algunos lograron una breve representación en la Cámara de Diputados, entre ellos el PSN obtuvo 3 diputaciones; el PAS, 2 posiciones; y el CDPPN, 3 diputaciones.<sup>263</sup>

En cuanto al número de senadores obtenidos por partido político la tendencia fue similar: el PRI perdió el 21% de la representación en la Cámara de Senadores, pasando de 76 en 1997 a 60 senadores en el 2000; el PAN incrementó sus senadores, en 1997 tuvo 31 posiciones y en el 2000, 46 senadurías, por lo que sus posiciones se incrementaron en 48%; el PRD conservó la misma cantidad de senadores, con 15 posiciones; el PT y PVEM incrementaron ligeramente sus posiciones en la cámara al pasar de un senador cada partido en 1997 a 2 y 4 respectivamente.<sup>264</sup>(Véase Cuadro 26)

De las 211 diputaciones que logró el PRI, correspondieron al sector obrero 12 curules, cuando en 1997 todavía obtuvo 35 posiciones; es decir, el sector obrero experimentó una pérdida de 65% en comparación con la general del partido de 11.7%. Con la pérdida por vez primera de la presidencia y por segunda vez de la mayoría en la Cámara de Diputados, el poder priísta difícilmente se mantuvo cohesionado.

Desafortunadamente para las organizaciones sindicales adheridas al PRI, la pérdida de espacios políticos les llevó a tener cada vez menos representantes en el Congreso de la Unión. En las elecciones de 2000 la CTM obtuvo 11 diputaciones, que en comparación con 1997 donde tuvo 28 curules, representó una disminución de 60.7% de su representación política. La CROC fue la segunda organización perteneciente al sector obrero del PRI, que logró tener un representante en la Cámara de Diputados, mientras que en 1997 consiguió 3 diputaciones. (Véase Cuadro 27)

---

<sup>262</sup> Congreso de la Unión. *Álbum fotográfico Diputados Federales 1997-2000*, LVII Legislatura, H. Cámara de Diputados, México 1998.

<sup>263</sup> Congreso de la Unión. *Semblanza curricular L VII Legislatura del Senado de la República*, H. Cámara de Senadores, México 1997.

<sup>264</sup> Véase *Semblanza curricular LVII Legislatura del Senado de la República*, H. Cámara de Senadores, México 1997, y Cámara de Diputados, página electrónica, <http://www.cddhcu.gob.mx/>, 27 octubre 2000.

Otras organizaciones sindicales que se ubican en el sector popular del PRI, obtuvieron algunos representantes: el SNTE alcanzó 7 diputados y el Sindicato de Trabajadores Bancarios consiguió una representación.

México: Número de Diputados y Senadores obtenidos por partido político en los procesos electorales de 1997 y 2000.

Partidos	Diputados		Senadores	
	1997	2000	1997	2000
PRI	239	211	76	60
PAN	121	206	31	46
PRD	125	50	15	15
PVEM	8	17	1	4
PT	7	8	1	2
PSN		3		
PAS		3		
CDPPN		2		1
Independ			3	
TOTAL	500	500	127	128

Fuente: Congreso de la Unión. *Álbum fotográfico Diputados Federales 1997-2000, LVII Legislatura*, H. Cámara de Diputados, México 1998. Congreso de la Unión. *Señalanza curricular LVII Legislatura del Senado de la República*, H. Cámara de Senadores, México 1997. Cámara de Diputados, página electrónica, <http://www.cddhcu.gob.mx/>, 27 octubre 2000.

Cuadro 27

México: Diputados y Senadores de las organizaciones sindicales pertenecientes a los sectores obrero y popular del PRI 1997 y 2003

Organización Obrera	Diputados		Senadores	
	97-00	00-03	97-00	00-03
CTM	28	11	8	4
CROC	3	1		
CROM	3			
Ferrocarrileros	1			
SUBTOTAL	35	12	8	4
ESTSE*	6		1	1
SNTE*		7	1	1
Bancarios*		1		
TOTAL	41	20	10	6

\*Estas organizaciones sindicales pertenecen al sector popular del PRI

Fuente: H. Congreso de la Unión: *Álbum fotográfico Diputados Federales 1997-2000, LVII Legislatura*, H. Cámara de Diputados, México 1998; *Señalanza curricular LVII Legislatura del Senado de la República, 1997-2000*, H. Cámara de Senadores, México 1998; *Directorio del Congreso Mexicano, LVIII Legislatura, 2000-2003*, Senado de la República y Cámara de Diputados, México, Nuevo Horizonte Editores, 2001.

En la Cámara de Senadores el escenario no fue distinto. La CTM tuvo 4 senadores, mientras que en 1997 había tenido 8 representantes. De hecho como parte del sector obrero, fue la única organización que consiguió mantener su representación de senadores durante las legislaturas de 1994 y 1997. Por su parte la FSTSE y el SNTE obtuvieron un senador cada una. (Véase cuadro 27)

Los diputados y senadores que la CTM mantuvo correspondieron en su mayoría al principio de representación proporcional, es decir, no fueron candidatos que hicieron campaña política para obtener el voto de los electores.

De los 11 diputados cetemistas sólo 5 ganaron por el principio de mayoría relativa. Correspondieron a los sindicatos nacionales: el petrolero y el del azúcar, así como a la Federación Obrera Femenil (véase cuadro 28 ). El resto de las diputaciones se asignaron a la central de acuerdo a lista de candidatos plurinominales del PRI.

Cuadro 28

México: Diputados Federales provenientes de la CTM, LVIII Legislatura, 2000-2003

Diputados	Distrito	Entidad	Organización*
1. Beatriz Cervantes Mandujano	12° Texcoco	México	FOOF (org. Femeniles)
2. Abel Guerra Garza	3° San Nicolás de los Garza	Nuevo León	SNPST
3. Benito Vital Ramírez	13° Izúcar de Matamoros	Puebla	STIASRM (azucareros)
4. Gustavo González Balderas	7° Ciudad Madero	Tamaulipas	STPRM (petroleros)
5. Joaquín García Sánchez Roque	23° Minatitlán	Veracruz	STPRM (petroleros)
6. José Ramírez Gamero	2a. Circunscripción	Plurinominal	STDurango
7. Enrique Ramos Rodríguez	2a. Circunscripción	Plurinominal	STIASRM (azucareros)
8. Carlos Antonio Romero Deschamps	4a. Circunscripción	Plurinominal	STPRM (petroleros)
9. Carlos Humberto Aceves del Olmo	4a. Circunscripción	Plurinominal	FTDF
10. Hilda Anderson Nevarez	4a. Circunscripción	Plurinominal	FOOF (org. femeniles)
11. Rafael López Hernández	5a. Circunscripción	Plurinominal	SUTERM (electricistas)

\*FOOF: Federación de Organizaciones Obreras Femeniles.

STIASRM: Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana.

STPRM: Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana.

FTDF: Federación de Trabajadores del Distrito Federal.

SUTERM: Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana.

**Fuente:** *Directorio del Congreso Mexicano, LVIII Legislatura, 2000-2003*. Senado de la República y Cámara de Diputados, México, Nuevo Horizonte Editores, 2001, 450 pp.

Los cetemistas tendrán que colocar al mayor número posible de candidatos en las listas de representación proporcional y plurinominal, si desean conservar una mínima representación política, puesto que en el proceso electoral de 2000, tanto en la Cámara de Senadores como en la de diputados, apenas mantuvieron el 5% de los congresistas totales.

El nivel de percepción política de la población mexicana en el 2000, fue mucho más elevado de lo que los gobiernos priístas (federales y locales) imaginaron. Fue una clara lección para los partidos políticos acerca del costo que los ciudadanos cobraron, por no cumplir las promesas políticas. El PRD también lo experimentó, al constatar cómo la población decidió bajar su representación en la Cámara de Diputados y en la Asamblea Legislativa del D. F.



En esta fase de la historia política de México, los políticos y los partidos que pretendieron mantenerse en la escena local, regional o nacional, tuvieron la posibilidad y la necesidad de aliarse con alguno de los partidos grandes, hoy reconocidos y avalados no solamente por las autoridades electorales sino por la población electoral. La experiencia del 2000 permitió que el escenario político fuera dominado por tres grandes fuerzas, (PAN, PRD y PRI) las cuales posibilitaron un cierto equilibrio de poder.

El resultado electoral del 2000 mostró la tendencia a la desaparición de un régimen de partido hegemónico y la creación de un régimen de partidos, suponiendo que los tres partidos logren mantener su vida activa y formal a nivel nacional. Puede afirmarse que la población buscó que el poder no quedara concentrado en un sólo partido, por lo que para tomar decisiones políticas sería necesario buscar consensos. Sin embargo, no debemos esperar que esta alternancia en el poder nos traiga de manera automática, todos los cambios democráticos o sociales deseados, sobre todo para la clase trabajadora. El cambio político del 2000 no implicó que los trabajadores obtuviesen salarios más justos o mayores prestaciones sociales; tampoco implicó, que los viejos líderes sindicales desaparecieran, o en el mejor de los casos, que representaran y defendieran con vigor los intereses de los asalariados; el camino por recorrer todavía es largo, tanto para la vida democrática como la social.

### **La CTM y Rodríguez Alcaine se adaptaron al programa de Vicente Fox**

Las elecciones del 2 de julio de 2000 impulsaron dos procesos novedosos: a) se desató en el PRI una lucha encarnizada para determinar quien quedaría al frente del partido, si Roberto Madrazo y José Murat que se colocaron a la cabeza de 16 gobernadores y demandaron la renuncia de

Dulce María Sauri, presidenta del comité nacional; ó Francisco Labastida quien también impulsó fuerzas para quedar en la dirección del partido, apoyándose en Diódoro Carrasco, Jesús Murillo y Emilio Gamboa Patrón.<sup>265</sup> b) la derrota del PRI colocó en la palestra pública la rearticulación de las alianzas políticas entre los priístas y el gobierno de Vicente Fox.

Durante siete décadas, los sindicatos, campesinos y sectores medios que militaron en el PRI dieron por hecho su alianza con el gobierno. Durante décadas no tuvieron necesidad de reacomodarse de manera sustancial, pues todos se consideraban inamovibles y continuaban participando del ejercicio del poder político. Sin embargo, la situación planteó necesariamente una redimensión de las alianzas políticas, una rearticulación de los principales actores políticos, como los partidos, las organizaciones sociales, las cámaras empresariales, la iglesia, las transnacionales,

---

<sup>265</sup> *Milenio*, Núm.165, noviembre 6 del 2000.

las instituciones mundiales como el FMI, el BM y la OCDE, todos estos actores se vieron en la necesidad de redimensionar sus relaciones con el gobierno.

Durante años una de las bases centrales del régimen político y del prisma fueron los sectores del partido. Particularmente se consideraba que el sector obrero constituía un pilar importante. Al interior de este sector era muy destacado el peso de la CTM, tanto en la defensa de las políticas económicas globales como en los procesos electorales. La CTM tuvo presencia en toda la república y existió un mutuo apoyo entre la central y los gobiernos. Ahora, con el PAN en el poder, los líderes cetemistas tuvieron la posibilidad de contar con una nueva estrategia de participación política. Sin embargo en los hechos la realidad fue distinta.

Enseguida de las elecciones, Rodríguez Alcaine fue a ver al presidente Vicente Fox; tuvieron una entrevista muy prolongada y al finalizar éste informó: "sólo entregué una propuesta de reforma laboral que será sometida al análisis". Poco después se supo que en realidad hablaron de la posible renuncia de Rodríguez Alcaine y de la apertura del sector eléctrico a la inversión privada.

Posteriormente se desató al interior del SUTERM un conflicto entre Rodríguez Alcaine y algunos grupos opositores.<sup>266</sup> El grupo disidente del SUTERM, encabezado por Jesús Navarrete Castellanos, expuso en un manifiesto las razones de su movimiento. La planilla nombrada "Cambio y Democracia Sindical" del SUTERM, se constituyó con delegados provenientes de toda la república, los cuales, pretendieron disputar el CEN del sindicato a Rodríguez Alcaine.

En un manifiesto del 30 de octubre del 2000, los disidentes afirmaron que Rodríguez Alcaine había roto la legalidad, violando los estatutos y la convocatoria del congreso. Señalando que los seguidores de éste falsificaron actas de las asambleas y las firmas correspondientes, no existiendo información disponible del padrón electoral y de los registros de candidatos ante las autoridades laborales. Se afirmó que se preparaba un "evidente fraude". Las demandas principales de la corriente disidente fueron: a) libertad sindical para pertenecer al partido de la preferencia de cada asociado del SUTERM y b) voto universal, directo y secreto de todos los trabajadores electricistas del país, en las elecciones de sus líderes.<sup>267</sup>

Para solucionar el conflicto de la elección del CEN se propuso una consulta nacional de los miembros del SUTERM para dirimir. Los miembros de "Cambio y Democracia" denunciaron "un fraude del comité encabezado por Alcaine, siendo inaceptable y ofensivo para los trabajadores

---

<sup>266</sup> En octubre del 2000, en el SUTERM se articularon los grupos disidentes con el propósito explícito de integrar el Comité Ejecutivo Nacional y evitar que Rodríguez Alcaine se reeligiera y llegara a cumplir más de 30 años como Secretario General del sindicato. Se esperaba que un presidente como Fox, electo por el voto mayoritario de los mexicanos, se interesaría por el ejercicio de la democracia en los sindicatos, pero su actitud no fue así, tal parece que no le dio la importancia que la democracia sindical merecía. Pareció que el único interés de Fox, era la apertura del sector eléctrico a la inversión privada.

<sup>267</sup> *La Jornada*, 30 de octubre, 2000.

electricistas, por su pretensión de privatizar la industria eléctrica nacional”.<sup>268</sup> Finalmente hicieron un llamado a Rodríguez Alcaine para que se abstuviera de participar en el proceso electoral del SUTERM y anunciaron que irían al XIV congreso nacional ordinario, a celebrarse el 3 y 4 de noviembre de 2000 en la ciudad de México. En el congreso indicado, Rodríguez Alcaine se reeligió en el CEN del SUTERM con una votación “a mano alzada”.

Según la versión de los disidentes, los delegados fueron presionados a votar por Rodríguez Alcaine; además, no se realizó “ningún escrutinio de los votos” ni se “avaló la lista de delegados”, afirmando que esa elección “se caracterizó por la falsificación de actas en las diversas secciones, por el condicionamiento y la compra del voto” por medio de “la promesa de la compra de un auto a cada sección y de incrementar el sobresueldo a los delegados fieles”.<sup>269</sup>

Las críticas a la reelección de Rodríguez Alcaine fueron constantes, sin embargo el presidente Vicente Fox se encargó de exponer su punto de vista sobre el líder del SUTERM. Fox expresó un reconocimiento al dirigente del SUTERM por su “visión para aceptar que se requería la inversión privada en el sector eléctrico, a fin de garantizar que el pueblo de México, contara con electricidad a buen precio.”<sup>270</sup>

Enseguida, Vicente Fox expuso su concepto sobre la democracia sindical. Respondió a la pregunta de un reportero, diciendo: “La democracia sindical es un asunto que corresponde a los sindicatos. Nuestra línea la hemos marcado con mucha claridad: estamos por la apertura, por la democratización de los sindicatos, que sean verdaderos profesionales, comprometidos con el desarrollo de las fuentes de trabajo, de las empresas; que entiendan bien que una aportación importante de los trabajadores es detener la inflación, para que el salario real tenga verdadera recuperación”.

También afirmó: “Si quieren luchar por la democratización de sus sindicatos, cuentan con todo mi apoyo, pero es una tarea que sólo corresponde a los trabajadores. Democratizar al país nos correspondió a los ciudadanos el 2 de julio. ¡Los trabajadores que quieran sindicatos democratizados, pues que trabajen para lograrlo! ¡No es asunto mío!”<sup>271</sup>

En ese contexto, parecía que el presidente Vicente Fox sólo aceptaba que le hablasen de proyectos económicos, financieros o industriales, desinteresándose de la vida misma de los

<sup>268</sup> *La Jornada*, 30 de octubre, 2000.

<sup>269</sup> Además de la impugnación presentada por la planilla Cambio y Democracia Sindical, otros grupos políticos criticaron el procedimiento de elección. Por ejemplo, el CEN del PRD, en voz de su secretario general, señaló como “sospechoso que la reelección coincidiera con la entrevista previa de Fox con Alcaine, ya que en ésta se pudieron haber establecido los posibles acuerdos para aprobar una reforma que permitiera, la inversión privada en la industria eléctrica en todas sus áreas.” *La Jornada*, 5 de noviembre, 2000.

<sup>270</sup> En entrevista realizada en su rancho de San Cristóbal, Guanajuato, Fox dijo que “la apertura de la generación de energía al capital privado, nacional y extranjero, sería una de las prioridades” en su administración. Por este motivo, exteriorizó su “aprecio a la actitud del dirigente sindical, dispuesto a apoyar la propuesta”. *La Jornada*, 6 de noviembre, 2000.

<sup>271</sup> *La Jornada*, 6 de noviembre, 2000.

sindicatos.<sup>272</sup> De lo anterior se concluía que las bases sindicales tendrían una intensa tarea para lograr la democracia en los sindicatos.

### **El 2 de julio del 2000: las propuestas de reforma laboral**

Un mes después de las elecciones federales del 2000, se reinició el debate para modificar la Ley Federal del Trabajo. Animados tal vez por la victoria del PAN y de Vicente Fox, los dirigentes empresariales explicitaron los temas de su interés. La Asociación Mexicana de Ejecutivos de Relaciones Industriales, AMERI, por voz de su presidente, Germán Suárez, se expresó por modificar la LFT para permitir la contratación por hora y la creación del puesto de “aprendiz” como una medida “provisional” para que el empleado “aprendiera a incrementar la productividad”.<sup>273</sup> Según Suárez, su propuesta ya contaba con el visto bueno del Consejo Coordinador Empresarial, CCE, la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, CANACINTRA, y la Confederación Nacional de Cámaras Industriales, CONCAMIN.

Para Carlos Paredes, ejecutivo de AMERI, el 58% de los demandantes de empleo en la industria eran “hijos de familia sin experiencia laboral”; por tanto, la contratación por hora beneficiaría a este segmento de la población y desde luego a las empresas. Según la AMERI, “sólo el 13% de los desempleados tienen un grado escolar medio y superior. Sin embargo, la falta de experiencia y de opciones laborales hizo que entre un 12% y 15% de los candidatos, quedara fuera del trabajo”. Para esta asociación, “la contratación por hora incorporaría más personas al mundo del empleo”; desde luego, los salarios tendrían que “ligarse a la oferta y la demanda del empleo”.<sup>274</sup>

Según la AMERI, “los retos de la globalización económica exigían mayor productividad y competitividad; por tanto, las empresas no necesitaban una relación laboral rígida, que obstaculizara la modernización de los procesos productivos; las empresas requerían trabajadores polivalentes, dispuestos a cumplir jornadas flexibles, tal como ya ocurría en la mayoría de las naciones desarrolladas”.<sup>275</sup>

---

<sup>272</sup> Respecto a las palabras expresadas por el Presidente Fox sobre Rodríguez Alcaine, existe un hecho que no mencionó: en los años anteriores se estaba dando trámite a unas demandas contra Rodríguez Alcaine, por el manejo oscuro del Seguro Mutualista, por la disposición ilegal del Seguro para los trabajadores, realizado precisamente por el CEN del SUTERM. De haber continuado esta demanda, Rodríguez Alcaine hubiese tenido que dar respuesta clara por el uso que dio, a varios cientos de millones de pesos aportados por los agremiados del SUTERM a lo largo de 25 años. Al aclararse la relación que mantendría Rodríguez Alcaine con el presidente Vicente Fox, el procedimiento administrativo y jurídico dictaminó como “inocente” a Alcaine. De esta manera, Vicente Fox estaba rearticulando una alianza política entre su gobierno y las viejas huestes del sindicalismo mexicano, tan fielmente representado por la CTM. Detrás de esta “Alianza”, las demás centrales como la CROC, CROM, CGT., no tendrían mucho qué decir o qué oponer, pues todas ellas también consideraban que lo mejor era adaptarse al nuevo gobierno federal.

<sup>273</sup> *La Jornada*, 3 de agosto del 2000.

<sup>274</sup> *La Jornada*, 3 de Agosto del 2000.

<sup>275</sup> Para Carlos Paredes, Director de la AMERI, “la rigidez en la Ley Laboral se presenta como una condicionante que detiene la creación de más empleos, porque ahora no se requiere una relación para toda la vida y los empresarios, están dispuestos a pagar por una relación de trabajo con compromisos definidos”. *El Financiero*, 3 de Agosto del 2000.

Las declaraciones anteriores coincidieron con las afirmaciones hechas por el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, IMEF, quienes con la demanda de una reforma fiscal integral, propusieron entre otras cosas: eliminar la tasa cero para el transporte público terrestre, la educación, actividades culturales, el servicio profesional de la medicina, gravar las prestaciones laborales, gravar los alimentos procesados, gravar las medicinas de patente a una tasa no mayor del 6%, durante 3 años, hasta llegar a un 15% en el futuro, eliminando la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas, puesto “que resultaba en ocasiones una pesada carga para la planta fabril”. Asimismo propusieron una tasa cero para las exportaciones, para alimentos no industrializados, para insumos de actividades agropecuarias; como contraparte propusieron exentar paulatinamente, en un plazo de 10 años, las inversiones bursátiles y bancarias; según el IMEF, su plan integral incrementaría la recaudación del PIB en 3 y 4 puntos a nivel nacional.<sup>276</sup>

Como se ve, este esquema fue bastante similar a la política fiscal aplicada desde 1983, así como a la política de tarifas y servicios del sector público. Coincidió con la disminución real de los salarios de los trabajadores mexicanos a través de diferentes mecanismos como el incremento en los precios de bienes y servicios, con el incremento en los impuestos al consumo.

Las propuestas del IMEF convergieron plenamente con las propuestas de la AMERI, dos de los organismos más influyentes del CCE. Estas propuestas representaron la línea de pensamiento de las empresas más prominentes de México así como de la política económica proveniente de Washington, del FMI, del Banco Mundial y la OCDE, por citar los actores mundiales más conocidos.

Por su parte Fernando Yllanes Martínez, Presidente del Comité Laboral del Consejo Coordinador Empresarial, declaró que la administración de Vicente Fox “debía dar continuidad a los trabajos que se llevaron a cabo durante cinco años, para llegar a una nueva cultura laboral”. Fox debía “hacer público el compromiso de adecuar la Ley a la realidad actual”; por lo que el primer paso a este respecto “sería la creación de una nueva Ley Federal del Trabajo y un Código Federal de Procedimientos Laborales”.

Otras demandas del Consejo Coordinador Empresarial fueron la profesionalización de las autoridades y de los litigantes, particularmente en materia del contrato colectivo, ya que la actual Ley Federal del Trabajo, “era poco clara en sus normas”; con éstas reformas “sería posible alentar a los inversionistas”, al menos eso fue lo que declararon dirigentes como Fernando Yllanes.

Las expectativas abiertas con Vicente Fox en la Presidencia de la República, fueron ampliamente asumidas por revistas empresariales como *Expansión*, quien en su número 796 publicó un artículo que decía: “hoy...hoy...hoy ya nada debe impedir que la Reforma Laboral sea uno de los

---

<sup>276</sup> *La Jornada, El Financiero*, 3 de Agosto del 2000.

compromisos prioritarios del Presidente electo, Vicente Fox”.<sup>277</sup> Para los especialistas de Expansión los grandes temas a discutir en materia laboral: “a) ligar el incremento salarial a la productividad, b) regular los mecanismos de emplazamiento a huelga, c) establecer formas de despido y contratación de personal más sencillas y sin grandes costos para las empresas”.<sup>278</sup>

Ante este escenario los líderes sindicales tuvieron que expresar su postura con respecto a las reformas a la Ley Federal del Trabajo. El primero de agosto, el presidente Fox recibió, por separado a varios líderes sindicales, entre ellos al de la Unión Nacional de Trabajadores, UNT, Francisco Hernández Juárez, quien manifestó que la propuesta hecha a Fox en torno a reformar la LFT planteaba “la necesidad de desaparecer las Juntas de Conciliación del ámbito del Poder Ejecutivo; suprimir la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos y que la representación obrera agrupada en los órganos tripartitas se distribuyera entre los líderes de las diversas centrales. Las propuestas estaban orientadas a terminar con el monopolio ejercido por la CTM.

Para Hernández Juárez fue claro que “la CTM y el CT negociaron por décadas sus posiciones políticas a cambio de ceder en las demandas económicas” del movimiento sindical, lo que afectó por años gravemente al sindicalismo, por lo que ésta situación tenía que desaparecer, ya que sólo originó un “esquema sindical corrupto, siendo necesario por lo tanto transformarlo”.<sup>279</sup>

La transición democrática tenía que incluir el aspecto social al respecto Javier Paz Zarza, diputado del PAN en la LVII legislatura (97-2000), señalaba que no era posible “una transición democrática si no se pasaba por el aspecto social”. Para este diputado el equipo del presidente Fox “no estaba casado con la propuesta del PAN”, por tanto era necesario “buscar consensos y acuerdos, para que quedase atrás la visión vertical y autoritaria, donde las decisiones se tomaban desde la presidencia y se acataban de manera absoluta”.<sup>280</sup>

Si recordamos que Vicente Fox había tenido una historia como empresario, era fácil suponer que sus decisiones de política laboral beneficiarían a los empresarios. Sin embargo, no debe olvidarse que no es lo mismo ser empresario que ser Presidente de la República. En una empresa se trata fundamentalmente de obtener resultados positivos y ganancias tangibles en el corto plazo; también se requiere hacer inversiones e incrementar el capital. Por el contrario, un país o una nación son mucho más que una empresa que sólo se dedica a obtener ganancias. En la conducción de un país hay que hacer planes y propuestas donde se consideren los intereses de toda la población, no sólo de un grupo, como pueden ser los empresarios, ya sean medianos, pequeños o grandes; en un país es importante considerar que también hay trabajadores asalariados, campesinos, clases medias,

---

<sup>277</sup> *Expansión*, número 796, 2-16 de Agosto del 2000, p. 12

<sup>278</sup> *Expansión*, número 796, 2- 16 de Agosto del 2000. P. 12.

<sup>279</sup> *Época*, número 48, 14 de Agosto del 2000, p.16.

<sup>280</sup> *Proceso*, 1240, 6 de Agosto del 2000, p. 33.

niños, mujeres y jóvenes, por tanto hay que gobernar para el conjunto del país, no sólo para un reducido grupo, como pueden ser las 500 empresas más grandes de México.

El país tiene una amplia población que requiere vías de desarrollo en todos los horizontes. La historia de un país implica mantener respeto por ciertos principios; requiere mantener congruencia y dignidad para alcanzar ciertas metas, las cuales no consisten solo en resultados económicos inmediatos, sino que también consisten en cuestiones sociales, políticas, culturales, educativas, ideológicas, ecológicas.

Un gobierno que pretenda ser moderno, dinámico o emprendedor, está en su derecho de proponer y lograr tales objetivos; pero alcanzar éstos, no debe implicar el sacrificio de la soberanía de un país o no tiene porqué enterrar las costumbres y tradiciones de una nación. Un gobierno que pretenda participar en la actual globalización o mundialización, no tiene por qué alinearse de manera indiscriminada con los organismos internacionales que aplican políticas que afectan directamente la existencia, las condiciones materiales y culturales de millones de personas.

#### **4. La CTM durante el gobierno del “cambio político”: el periodo de Vicente Fox 2000-2006**

En las dos últimas décadas del siglo XX los países de Latinoamérica han vivido sustanciales transformaciones en todos los espacios: económicos, políticos, sociales, ideológicos, culturales. Los motores de estos cambios han sido diversos, por ejemplo la política de sustitución de importaciones y la política de industrialización que le acompañó durante casi tres décadas, sufrieron rasgos de crisis durante la década de los años setenta; a fines de esta década y la de los ochenta, la deuda externa pasó a ocupar un lugar central en el peso de las economías y sociedades nacionales.

En la década de los ochenta, buena parte de los países y gobiernos latinoamericanos iniciaron una reestructuración o modernización económica. El grueso de los gobiernos abandonó el esquema de la economía cerrada o protegida, y dieron pasos acelerados para tener economías abiertas y claramente orientadas a satisfacer la demanda del mercado mundial. Este cambio de modelo o de la política económica, tuvo costos sociales amplios y profundos para la mayor parte de la sociedad latinoamericana.

La política económica denominada neoliberal no encontró mecanismos para promover el crecimiento económico, de manera amplia y sostenida. La población activa creció de manera acelerada. Por el contrario, la población asalariada, con empleo fijo y prestaciones sociales descendió. Como contraparte, el crecimiento de la economía informal fue espectacular así como el flujo de

migrantes de los países latinoamericanos hacia Estados Unidos y Canadá.<sup>281</sup> Los salarios reales disminuyeron de manera continua desde los años setenta y ochenta. En general no se registró que la distribución del ingreso nacional, favoreciera a los asalariados, tanto del campo como de la ciudad.

La modernización económica incluyó desde luego una amplia política de Libre Cambio, consolidada en la firma de varios acuerdos comerciales como el Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá; el Mercosur o el Tratado Andino en Suramérica, etc. La modernización económica también incluyó la desarticulación del sector público en la mayor parte de los países Latinoamericanos. Las empresas u organismos públicos que se habían formado para impulsar las economías nacionales en diversos sectores, fueron privatizadas.

Los profundos cambios económicos de cada país se acompañaron de varias reformas jurídicas, es decir, reformas a las legislaciones nacionales de los países latinoamericanos. En México también se hicieron sustanciales cambios a la legislación nacional, por ejemplo las reformas al art. 27 (Sector agrario) y al 3º (Sector educativo) constitucionales y a sus leyes reglamentarias.

La reforma a la legislación laboral se concretó en la mayor parte de Latinoamérica. México es de los pocos, o quizá el único país donde la reforma a la legislación laboral no se ha podido efectuar de manera legal.

En este contexto la llegada del PAN al gobierno, creó la expectativa de sí el modelo económico aplicado hasta entonces, continuaría como tal o se daría una redefinición. El sexenio de Fox ha bastado para observar cuál modelo económico continuará aplicándose y los resultados que ha tenido para la sociedad mexicana.

#### *4.1 La política económica de Vicente Fox*

Con el arribo de Vicente Fox Quesada a la Presidencia, para el periodo 2000-2006, se rompió una larga tradición priísta y al mismo tiempo se fortalecieron las políticas económicas de corte neoliberal. De tal forma que la economía informal siguió creciendo geométricamente, al igual que el desempleo y el flujo de migrantes a E.U. La distribución de la riqueza continuó muy desigual; la pobreza se extendió a mayores capas de la población. En este contexto vamos a presentar un panorama de la política económica y laboral aplicada por el gobierno de Vicente Fox.

A nivel nacional hemos tenido transformaciones económicas, pero también está en proceso una transformación política, a la que de manera general se le ha denominado reforma democrática o «transición política». En la medida que este proceso avance en México, será necesario formular

---

<sup>281</sup> Jurgen Weller. *Reformas económicas, crecimiento y empleo*, Ed. FCE/CEPAL, Santiago de Chile 2000, p. 21-22.



marcos legislativos o leyes mas apegadas a la realidad y que realmente funcionen. No basta con tener leyes bien hechas, sino que funcionen en verdad, que todo mundo respete y aplique.

Vicente Fox arribó a la Presidencia con el amplio apoyo electoral, que recibió en julio de 2000. Tenía, por tanto, un amplio margen para hacer nuevas propuestas en el terreno económico, político y social. Sin embargo, el llamado “Gobierno del Cambio”, no ofreció ninguna modificación sustancial en la política económica, sino más bien su continuidad. En el terreno político, ofreció un “gobierno tolerante, flexible, eficaz, democrático”, sin embargo los resultados electorales del 6 de julio de 2003 hicieron ver que el electorado perdió su confianza en el PAN y en Vicente Fox, le otorgaron más fuerza al PRI y han elevado la representación del PRD.

Desde el 2000 a nivel federal tenemos una Cámara de Diputados donde no predomina ningún partido. El resultado ha sido que ninguna de las reformas fundamentales propuestas por el Gobierno de Vicente Fox, se ha podido realizar: la hacendaria, la reforma de los energéticos: electricidad, petróleo y desde luego la reforma laboral.

Se puede decir que el Gobierno Federal no ha sabido o podido generar, las condiciones para implantar una política económica propia, distintiva, ni a nivel nacional, regional ni por sectores. Se ha continuado con los anteriores modelos y prácticas políticas. En este contexto vamos a revisar las propuestas del Plan Nacional de Desarrollo, PND, como punto de partida para evaluar la política laboral y sindical, que son los espacios naturales y específicos de la CTM.

#### 4.1.1 El Plan Nacional de Desarrollo, 2001-2006

En el PND del gobierno panista, se establecieron 3 grandes áreas estratégicas:

1) El área de desarrollo social y humano, encargada de “mejorar los niveles de bienestar de la población”. 2) El área de crecimiento con calidad, encargada de “conducir la marcha económica del país, elevar la competitividad, asegurar el desarrollo incluyente, promover el desarrollo regional y crear las condiciones para un desarrollo sustentable”. 3) El área de orden y respeto que “buscará defender la soberanía y la seguridad nacional”.<sup>282</sup>

En el PND se mencionó que, desde los ochenta, los incrementos anuales de la población en edad de laborar, alcanzaron sus niveles más elevados, es decir, de 1.3 y 1.4 millones de personas al año, lo que sumado a “los periodos críticos de contracción económica, produjeron un aumento del empleo informal y del desempleo”.<sup>283</sup> Se puede concluir que el PND atribuye gran parte del desempleo y la economía informal a los gobiernos priístas.

<sup>282</sup> Vicente Fox. *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*. Presidencia de la República, México 2001, p. 7. Véase página Web de la Presidencia, <http://www.presidencia.gob.mx>

<sup>283</sup> Vicente Fox. *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. op. cit.*, p. 24.

En este sentido, se estima que: “el número de demandantes de empleo”, aunque decreciente, seguirá siendo significativo al menos en los próximos tres lustros cerca de: 1.2 millones anuales entre el 2000 y el 2005; 1.1 millones anuales entre el 2006 y el 2010; y 1.0 millones anuales entre el 2010 y el 2015, demandarán empleos.<sup>284</sup>

Asimismo en el PND se hizo una crítica al modelo de desarrollo basado en la sustitución de importaciones, que implicó un “gobierno extremadamente poderoso en materia económica”. Por lo que a fines de los setenta y principios de los ochenta, se comenzó a “experimentar ya con un enfoque alternativo de desarrollo mediante la promoción de las exportaciones”, sin embargo este modelo al no haberse aplicado inmediatamente, hizo que el anterior modelo generara problemas financieros que condujeron a las crisis de 1976 y 1982.<sup>285</sup>

De esta manera en el PND se considera que el enfoque alternativo de las exportaciones cuenta con varios “motores”:

1) “La apertura comercial, que se inició en 1985 y culminó con la firma del TLCAN en 1994. Esta apertura tiene que continuar. 2) El sector externo de la economía. Promover las importaciones y exportaciones, hasta convertir al sector en el principal de la economía. 3) El entorno global de la economía que impone la competencia “basada en la especialización de los procesos productivos”. Se reintegran las cadenas productivas de la industria, “bajo una nueva lógica de segmentación y subcontratación”. 4) La revolución tecnológica, particularmente en el área de la información y las telecomunicaciones, “es un poderoso instrumento para el crecimiento”.<sup>286</sup>

Para llevar a cabo la realización del enfoque alternativo en el PND se estableció “La misión del Poder Ejecutivo Federal”: Es decir, “Conducir responsablemente, de manera democrática y participativa, el proceso de transición del país hacia una sociedad más justa y humana, y una economía más competitiva e incluyente, consolidando el cambio en un nuevo marco institucional y estableciendo la plena vigencia del Estado de derecho”.<sup>287</sup>

<sup>284</sup> Vicente Fox. *Plan Nacional...* *op. cit.*, p. 24-25.

<sup>285</sup> *Ibid.*, p. 39-40.

<sup>286</sup> Vicente Fox. *Plan Nacional de Desarrollo*, *op. cit.*, p. 40-43.

<sup>287</sup> Para cumplir tal “misión” se propuso que el Poder Ejecutivo realizara 14 acciones fundamentales, entre ellas:

1) “Contar con una política de finanzas públicas sanas, que nos permitan apoyar las acciones que encaminen al país hacia el desarrollo que se requiere; 2) Ser un buen gobierno, mediante la implantación de prácticas y procesos que garanticen la concreción de los resultados del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006; 3) Tener un gobierno inteligente, eficaz, efectivo, que haga más y cueste menos; 4) Establecer al desarrollo humano como eje rector de su acción, para diseñar e instrumentar políticas públicas que den lugar a un desarrollo económico dinámico, incluyente y en armonía con la naturaleza; 5) Crear las condiciones políticas, económicas y sociales que promuevan los procesos de desarrollo nacional; 6) Establecer una nueva cultura de gobierno, basada en el humanismo, la equidad, el cambio, el desarrollo incluyente, la sustentabilidad, la competitividad, el desarrollo regional, el Estado de derecho, la gobernabilidad democrática, el federalismo, la transparencia y la rendición de cuentas; 7) Consolidar la transición a una democracia plena; 8) Garantizar la vigencia del Estado de derecho; 9) Insertar a México en la competencia internacional, equilibrando los beneficios y costos de la globalización; 10) Dar seguridad personal al ciudadano y a su familia; 11) Eliminar las restricciones legales y estructurales de la economía para desatar un proceso creativo que impulse el desarrollo económico del país en forma sostenida y sustentable; 12) Innovar en todos los planos de la vida nacional: científico, jurídico, económico, social, educativo, administrativo etcétera; 13) Llevar a

En particular el PND indica cuál es el objetivo de la política económica de la administración foxista:

- “Promover un crecimiento con calidad de la economía”.
- “Un crecimiento económico sostenido y dinámico que permita crear los empleos que demandaran los millones de jóvenes que se incorporaran al mercado de trabajo”.<sup>288</sup>

Los objetivos de la política económica que conciernen directamente al asunto del trabajo y del empleo son los siguientes: El PND proporciona una definición del “crecimiento con calidad”, según la cual se requiere: “un marco macroeconómico en el que la actividad productiva y el trabajo, la inversión y el ahorro, la innovación y la creatividad, ofrezcan oportunidades para todos: aspira también a un crecimiento económico estable, sostenido y sustentable. Un crecimiento de esa naturaleza se caracteriza por bajos niveles de inflación y consecuentemente, por certidumbre en los parámetros financieros, por el incremento de la competitividad y por su ampliación a sectores y regiones que no han sido hasta ahora partícipes de su fortalecimiento; por incrementos graduales pero sostenidos, de “los salarios reales, asociados a una mayor y más difundida competitividad”.<sup>289</sup>

Asimismo se plantearon cuales serían los “Pilares” del Crecimiento:

1. “Un entorno macroeconómico cierto y estable, sustentado en finanzas públicas sólidas.
2. acción pública decidida a favor del desarrollo, mediante la programación eficaz y transparente del gasto público en áreas de educación, salud e infraestructura.
3. Un sistema financiero sólido y eficaz en el apoyo al aparato productivo.
4. Una mayor flexibilidad macroeconómica apoyada en reglas claras y normas similares a las de los países industrializados.
5. La extensión de los frutos de la apertura y de la competitividad a segmentos más amplios de la población.
6. El apoyo a la educación permanente, la capacitación laboral y el desarrollo tecnológico.
7. El uso sustentable de los recursos naturales y el respeto absoluto al medio ambiente.
8. La superación de los rezagos en infraestructura pública y privada.
9. La planeación regional, reforzada por la coordinación entre el Ejecutivo federal y los gobiernos estatales y municipales.”<sup>290</sup>

Finalmente, en el PND se plantearon una serie de “objetivos rectores y estrategias” a seguir, entre ellas destacan que:

---

cabo una revolución educativa que permita el desarrollo del país y una alta calidad de vida para toda la población; 14) Sentar las bases, irreversibles, de un nuevo modo de comportamiento y cultura política basado en una ética pública“. Vicente Fox, *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*, p. 50-51. Véase página Web de la Presidencia, <http://www.presidencia.gob.mx>

<sup>288</sup> Vicente Fox. *Plan Nacional...* op. cit., p. 87

<sup>289</sup> *Ibid.*, p. 155-156.

<sup>290</sup> Vicente Fox, *Plan Nacional...* op. cit., p. 157

I. Para obtener una “solidez macroeconómica se requieren finanzas sanas”, promover el ahorro y la inversión. Se requiere una reforma hacendaria para ampliar los ingresos del sector público, e incrementar el financiamiento.”<sup>291</sup>

II. Entre los principales puntos para obtener “competitividad” se requiere:

- a) "Promover el desarrollo y la competitividad sectorial.
- b) “Crear infraestructura y servicios de calidad.
- c) “Formación de recursos humanos y una nueva cultura empresarial.
- d) “Impulsar una nueva cultura laboral y una reforma del marco legislativo que “amplíe las oportunidades de Desarrollo de los Trabajadores”, es necesario desarrollar una nueva cultura laboral que promueva el trabajo como expresión de la dignidad de la persona, para lograr su plena realización y para elevar su nivel de vida y el de su familia. “Esta nueva cultura laboral procurará condiciones de empleo digno y bien remunerado, así como una reforma laboral integral incluyente.” La base de este nuevo esquema laboral es promover el “espíritu emprendedor para la generación de empleo y autoempleo en todos los sectores de la población, tanto empleados como desempleados, incluyendo a los actualmente marginados del proceso como los discapacitados y las personas de la tercera edad, la reforma laboral deberá propiciar un marco flexible, promotor del empleo y del mejoramiento salarial. “ En un mundo donde la competencia es intensa y global, resulta fundamental crear un frente común entre trabajadores, empresas y autoridades a favor de la competitividad, de la certeza jurídica y de la capacitación permanente.”<sup>292</sup>

Por lo que se ve, en el PND se formularon numerosos temas y las “estrategias para resolver los diversos problemas del país”. Lo que sobresale es que el PND hace hincapié en fortalecer los indicadores macroeconómicos, consolidar las finanzas públicas, promover el desarrollo de las empresas por la vía del mercado exterior. En todo este plan, el rol desempeñado por los trabajadores, prácticamente se borra o está completamente subordinado al éxito de las empresas.

El empleo de los mexicanos no es considerado un tema central en el PND. Tampoco tiene peso sustancial el tema de los salarios. Lo que se subraya, en todo caso es la capacitación de los empleados para elevar la productividad, lo cual no quiere decir necesariamente que se elevaran los salarios. En este plan no se ve una estrategia para incrementar el empleo formal, con todos los derechos que conlleva.<sup>293</sup>

---

<sup>291</sup> *Ibid.*, p. 165.

<sup>292</sup> Vicente Fox, *Plan Nacional de Desarrollo... op. cit.*, p. 174-184, 185-188.

<sup>293</sup> Vicente Fox. *Vicente Fox Propone*, Ediciones 2000, México 2000, p. 20.

Asimismo en el PND se propusieron un conjunto de Reformas para “incrementar la competitividad de la economía y permitir la planeación de los actores privados”, es decir, de los empresarios. Al respecto se diseñaron 5 grandes objetivos para alcanzar las estrategias gubernamentales: 1) “conducir responsablemente la marcha económica del país”; 2) “elevar y extender la competitividad del país”; 3) “asegurar el desarrollo incluyente”; 4) “promover el desarrollo económico regional equilibrado”; 5) “crear condiciones para un desarrollo sustentable”.<sup>294</sup>

Para alcanzar los objetivos propuestos se propusieron varias reformas: 1) “reforma profunda del marco impositivo, para fortalecer los ingresos del gobierno, con el objeto, entre otros, de crear un financiamiento sano de las acciones públicas”; 2) “reforma del sistema fiscal y financiero mexicano”; 3) “reforma energética”; 4) “reforma legislativa laboral”.<sup>295</sup> Pero nunca se llevo a cabo ninguna de estas reformas.

#### 4.1.2 Un balance de la política económica

Conforme transcurrió el sexenio del gobierno panista, se hizo patente que las reformas centrales planteadas eran la reforma hacendaria ó fiscal, la reforma energética y la reforma laboral. De éstas 3, las dos primeras son las que pudieron proveer nuevos recursos financieros e impulsar las políticas públicas.

Durante estos años se ha intentado realizar las reformas, sin embargo, en la medida que en la Cámara de Diputados no existe un partido ampliamente mayoritario, la reforma hacendaria o fiscal, no ha podido realizarse en los términos planteados por el Poder Ejecutivo. El proyecto o proyectos de reforma energética, de petróleo y electricidad, no se ha discutido en la plenaria de las cámaras. Igualmente ha sucedido con el proyecto de reforma laboral por tanto, “las grandes reformas económicas se han convertido en asignaturas pendientes del gobierno”<sup>296</sup> Con motivo de las elecciones de julio de 2003, algunos analistas financieros de Wall Street, plantearon que con los resultados electorales observados la Cámara de Diputados tuvo una nueva conformación, donde el PRI fue la primera minoría, “volviéndose incierto el futuro de las reformas estructurales”. Así, habrá menos espacio para las reformas, pero México “tiene que enfrentar los problemas en el sector energético, eléctrico y fiscal”. Walter Molano, economista del BCP Securities, afirmó: el resultado electoral “es un reflejo del fracaso de la administración Fox”.<sup>297</sup> Si las reformas no se han podido realizar, tampoco se ha logrado el objetivo de un crecimiento económico del 7%, inicialmente plan-

<sup>294</sup> *Plan Nacional de Desarrollo... op. cit.*, p. 163.

<sup>295</sup> *Plan Nacional de Desarrollo...* p. 166 y STPS. *Programa Nacional de Política Laboral 2001-2006*, Secretaria del Trabajo y Previsión Social, México 2001, p. 111-114. Véase página Web STPS <http://www.stps.gob.mx>

<sup>296</sup> *El Financiero*, 30 Agosto 2002. Suplemento Especial, p. III.

<sup>297</sup> *El Universal*, 8 Julio 2003, p. B-1.

teado por el gobierno foxista, y tampoco se logro crear el millón 300 mil empleos anuales que se había prometido.<sup>298</sup>

Durante el gobierno de Vicente Fox no se vieron los resultados esperados. Reconociéndose esta situación a la mitad del sexenio en su 3er. informe de gobierno:

“Reconozco que el crecimiento económico y la generación de empleos han sido hasta hoy insuficientes”. Sin embargo, tratando de pintar un cuadro positivo anotó: “se ha logrado controlar la inflación... con estricta disciplina fiscal y una política monetaria prudente... “la inflación es la menor en los últimos 34 años. Las tasas de interés son las más bajas en décadas”<sup>299</sup> Pese al tono positivo que Fox trató de dar a su 3er. informe de gobierno, lo cierto es que la realidad económica y social resultó más compleja de lo que señalaron los indicadores oficiales o los discursos mejor elaborados.

En este contexto las observaciones de académicos, los artículos de revista y periódicos, y otros, no manejaron un tono triunfalista sobre el “gobierno del cambio”. Veamos algunas cifras.

La Tasa de Desempleo Abierto, TDA, fue de 2.5% en el 2001, frente al 2.4% del año 2000.<sup>300</sup> En 2003 la TDA fue de 2.1%, y para el 2005 fue de 3.1% frente al 3.5 de mediados de junio del 2006.<sup>301</sup>

De diciembre de 2000 a noviembre 2001, el empleo tuvo una caída de 417 mil puestos de los cuales: se registró una caída de 182 mil 646 empleos en la industria maquiladora de exportación; de 87 mil 897 puestos en la industria manufacturera, no maquiladora; y de 50 mil 187 empleos en la industria de la construcción.<sup>302</sup>

Según los resultados de la Encuesta Nacional de Empleo que elaboro el INEGI en el año 2004, diariamente 364 personas en promedio se sumaron a las filas de desempleo, menciono que al cuarto trimestre del 2004 había en México 1 millón 144 desempleados, 532 mil más de los que se contabilizaron cuatro años antes.<sup>303</sup> Para el 2006 las personas en busca de empleo sin encontrarlo se mantuvo en más de 1 millón 460 mil habitantes hasta el sexto mes del año, esto representa el 3.50% de la población económicamente activa de todo el país en esa fecha.<sup>304</sup>

A fines de 2002, la Secretaría de Hacienda había pronosticado un crecimiento del PIB del 3% para 2003. Sin embargo, en octubre de 2003, la misma Secretaría “ajustó” a la baja el crecimiento económico, dejando la tasa de crecimiento del PIB en 1.5%. En seguida una encuesta de reforma,

---

<sup>298</sup> *El Financiero*, 30 Agosto 2002. Suplemento Especial, p. III.

<sup>299</sup> Mensaje del Presidente Vicente Fox Quesada, con motivo de la Entrega del *Tercer Informe de Gobierno* al H. Congreso de la Unión. 1° Septiembre 2003, Presidencia de la República pp. 12-13.

<sup>300</sup> Ana Alicia Solís, Enrique García, Max Ortega, Abelardo Mariña, Coordinadores, *El primer año del Gobierno Foxista*. Ed. ITACA, 2002, p. 17-35.

<sup>301</sup> INEGI, Encuesta Nacional de Empleo, 2005.

<sup>302</sup> Ana Alicia Solís, Enrique García, Max Ortega, Abelardo Mariña, coordinadores, *El primer año del Gobierno Foxista*. Ed. ITACA, 2002, p. 37-53.

<sup>303</sup> Periódico *El Universal*. Martes 15 de febrero de 2005.

<sup>304</sup> Periódico *La Jornada*. Viernes 21 de julio de 2006.

situó el promedio de crecimiento del PIB en 1.3% para 2003.<sup>305</sup> En noviembre del mismo año, cuando circuló el proyecto de los criterios generales de política económica para 2004, formulado por Hacienda, no sólo se modificó el pronóstico de crecimiento para 2003, sino también y de una buena vez, para todo el sexenio quedando en 4.2% de pronóstico para el 2006.

Al inicio de su gobierno, Fox prometió 7% de crecimiento del PIB como promedio de su sexenio. Sin embargo, Hacienda reconoció que el crecimiento económico ha sido bajo en 2001-2004 y propuso una meta de crecimiento de 4.2% del PIB para el año 2006, sin embargo la misma Secretaria rectificó y menciona que el crecimiento sería del 3.6%. Pero según información de la CEPAL el crecimiento será de 4%, estimación que comparte el gobierno de Vicente Fox.<sup>306</sup>

Veamos el Producto Interno Bruto del sexenio de Vicente Fox: 2000, 6.6%; 2001, 0.3%; 2002, 0.9%; 2003, 1.2%; 2004, 3.%; 2005, 4.2%<sup>307</sup> 2006, 4%.<sup>308</sup>

Sin embargo en todo el sexenio de Vicente Fox, el promedio de crecimiento del PIB, fue de 1.8%. Para observar el peso relativo de esta cifra veamos los promedios de los gobiernos anteriores: Miguel de la Madrid (83-88), 0.3%; Carlos Salinas (89-94), 3.9%; Ernesto Zedillo (95-00) 3.5%<sup>309</sup> Vicente Fox (2001-2006) 1.8%<sup>310</sup>

Carlos Abascal Carranza, Secretario del Trabajo, afirmó en diciembre de 2003 que el gobierno había proyectado para 2003 la creación de 300 mil empleos pero que sólo sería posible registrar entre 70 y 100 mil empleos para el 2003. También indicó que para 2004 esperaba la creación de 250 mil a 300 mil empleos fijos, es decir, registrados en el IMSS.<sup>311</sup> Sin embargo datos de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social revelaron que el número de empleos formales que se crearon en 2004 fueron de 224 mil 22, de los cuales 131 mil 681 fueron permanentes y 92 mil 341 eventuales.<sup>312</sup> Y de acuerdo con la misma secretaria, a lo largo del gobierno foxista hasta la primera quincena de julio del 2006 en cifras cerradas de han generado 880 mil plazas laborales, 13.6% permanentes y 86.4% eventuales, lo que hace un promedio mensual de 13 mil 465 puestos de trabajo, cuando la demanda real es de 100 mil puestos.<sup>313</sup>

Por tanto, nunca se logró alcanzar la cifra de un millón 300 mil empleos que se requieren para cubrir la demanda de empleo y que justamente Fox había prometido.

La CEPAL de acuerdo con su más reciente proyección, mencionó que en 2006 la economía mexicana ocuparía el escalón no. 12 de 19 países considerados junto con Brasil y Guatemala,

<sup>305</sup> *El Universal*, 2 de octubre 2003, p. B-1 *El Universal*, 10 de noviembre 2003, p. B-1.

<sup>306</sup> *La Jornada*, Viernes 28 de julio del 2006.

<sup>307</sup> Datos de la Secretaria de Hacienda.

<sup>308</sup> *La Jornada*, viernes 28 de julio de 2006.

<sup>309</sup> *El Universal*, 10 de noviembre de 2003.

<sup>310</sup> *La Jornada*, lunes 26 de julio de 2006.

<sup>311</sup> *El Universal*, 5 diciembre 2003, p. B-1.

<sup>312</sup> Periódico *Reforma*. 12 de julio del 2004.

<sup>313</sup> *La Jornada*, 28 de julio del 2006.

aunque de cualquier manera el comportamiento económico mexicano con 1.8 de crecimiento en todo el sexenio se mantendría por debajo de la media Latinoamericana que es de 4.9% y más alejada de la Caribeña que es de 6.3%. Algo muy distinto a lo que sucede en Venezuela y Argentina, con avances de 8 y 7.6% respectivamente.<sup>314</sup>

Ahora bien, ¿porque estas cifras tan bajas del crecimiento del PIB? Según los voceros del gobierno porque la economía norteamericana tuvo caídas en su crecimiento durante 2001-2006, que se tradujo en una contracción de las importaciones por lo cual se complicó el desarrollo económico de México. Se puede afirmar también que el crecimiento es bajo porque el gobierno de Fox no tiene un proyecto propio de crecimiento.

Frente a esta situación, la población mexicana sigue creciendo, la niñez y la juventud, así como los adultos reclaman ocupación y servicios. (Véase el cuadro 29)

Cuadro 29  
MÉXICO: PRINCIPALES INDICADORES DE EMPLEO Y DESEMPLEO A NIVEL NACIONAL  
(Gobierno de Vicente Fox Quezada).

	2000	2001	2002	2003 p/	2004	2005 14 años y mas	2006 p/2 14 años y mas
Población de 12 años y más	72,137,537	73,577,159	73,352,912	76,863,320	78,121,930	75,229,290	75,448,742
PEA	40,161,534	40,072,856	41,085,736	41,515,672	43,398,755	43,886,653	43,914,704
PEI	31,975,994	33,504,303	34,267,176	35,347,648	34,723,175	31,362,637	31,574,083
PEA ocupada	39,502,155	39,385,505	40,301,994	40,633,197	42,306,063	42,503,540	42,366,317
Desocupada Abierta	659,388	687,351	783,742	882,475	1,092,692	1,363,113	1,548,387
TDA (%) <sup>1</sup>	1.6%	1.7%	1.9%	2.1%	2.5%	3.1%	3.5%
TOPD 2 (%)	19.4	18.6	18.6	20.5			

p/ Cifras correspondientes al periodo enero-junio.

p/2 cifras correspondientes al periodo enero-junio 2006

<sup>1</sup> Incluye a la población de 12 años y más, que en la semana anterior a la semana de la entrevista no tenía empleo y además realizó durante los dos meses anteriores al periodo de referencia alguna actividad por encontrarlo. A partir de octubre de 2000 la aplicación de la encuesta se amplió a 48 áreas urbanas. De julio a diciembre de 2002 la cobertura correspondió a 47 áreas urbanas, ya que la ciudad de Manzanillo Colima salio de la muestra, volviéndose a incorporar a partir de enero de 2003.

<sup>2</sup> Para las estadísticas de 2005 y 2006 se realizaron con base en el conteo nacional de población y vivienda 2005 en donde la medición cambio de 12 años a 14 años y mas.

<sup>314</sup> *La Jornada*, 28 de julio del 2006.



TDA (Tasa de Desempleo Abierto): Porcentaje que representa la población desocupada abierta respecto a la Población Económicamente Activa.

TOPD2 (Tasa de Ocupación Parcial –menos de 35 horas semanales- y Desocupación): muestra la proporción de las personas desocupadas abierta y de ocupados que laboran menos de 35 horas semanales con respecto a la PEA.

FUENTE: Elaboración con base en datos de Vicente Fox Quezada, Tercer Informe de Gobierno, Presidencia de la República, septiembre de 2003, p. 198, 218; STPS. Tercer Informe de Labores, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, septiembre de 2003, p. 142; e INEGI-STPS. Estadísticas Laborales, con base en la Encuesta Nacional de Empleo Urbano e Indicadores de Empleo y Desempleo. Página Web <http://www.stps.gob.mx>. Encuesta nacional de población y vivienda 2005.

Es decir la población de 12 años y más, pasó de 73.5 millones en 2001, a ser poco más de 76.8 millones de personas en 2003, para el 2005 y con una medición de la población ahora de catorce años y mas paso de 75.2 millones a 75.4 millones en 2006. La PEA paso de 40.0 millones en 2001, a ser 41.5 millones en 2003, para el 2005 y con la nueva medición la PEA paso de 43.8 millones a 43.9 millones en 2006. La población ocupada sumó en 2001 un total 39.3 millones de personas que en 2003 subió a 40.6 millones y para el 2005 la población ocupada sumo 42.5 millones a 42.3 millones para el 2006.

Según el INEGI y el anexo del 3er. informe, la tasa de desocupación abierta basó de 1.7% en 2001 a 2.1% en 2003. Pero en enero de 2004 el INEGI, en su página electrónica del 21 de enero 2004, hizo notar que la Tasa de Desempleo Abierto, TDA, fue de 3.25% para el año 2003 en promedio, lo cual equivale a 1.3 millones de desempleados de 2001 hasta diciembre de 2003. Para junio del 2006 la TDA según datos del INEGI fue de 3.5% lo cual equivale a 1.5 millones de desempleados. Este índice es el más alto de los últimos 6 años.<sup>315</sup>

Es decir recordemos que la población desocupada abierta fue de:

659 mil 388 personas desocupadas en 2000; 687 mil 351 personas en 2001; 783 mil 742 personas en 2002; 1.3 millones de desempleados en 2003<sup>316</sup>; 1.09 millones de desempleados en 2004; 1.36 millones de desempleados en 2005; 1.54 millones de desempleados en 2006<sup>317</sup>

El desempleo que reconoce el INEGI, se ha duplicado respecto al año 2000. Paradójicamente el INEGI y la presidencia insisten en que México es un país con pleno empleo, pues resulta que estas cifras están por debajo de los números absolutos y las tasas de desempleo abierto de los países industrializados, publicadas por ellos mismos o por la OIT.

Los datos de desocupación comprenden a todo tipo de ocupación, así que puede ser ocupación formal o informal, es decir, trabajadores con empleo fijo y/o prestaciones, que son los

<sup>315</sup> Vicente Fox. *Tercer Informe de Gobierno*, 1º de septiembre 2003, Anexo p. 198-218

<sup>316</sup> *Tercer Informe de Gobierno de Vicente Fox*, 1º de septiembre 2003, Anexo p. 198-218 STPS. *Tercer Informe de Labores*, op. cit., p. 142.

<sup>317</sup> INEGI, *Encuesta nacional de empleo 2005*.

correspondientes al empleo formal, o bien en ocupación informal, es decir, pueden comprender a trabajadores sin estabilidad, sin prestaciones, sin servicios médicos, sin horario fijo, etc., que son los que corresponden al sector informal.

Veamos rápidamente el número de trabajadores ocupados y que están registrados en el IMSS como trabajadores permanentes (apartado A)

En 2000 fueron 11.2 millones de afiliados, 2001 fueron 10.71 millones de afiliados, 2002 fueron 10.73 millones de afiliados, 2003 fueron 10.63 millones de afiliados, 2004 fueron 10.84 millones de afiliados, 2005 fueron 11.04 millones de afiliados, 2006 fueron 11.23 millones de afiliados hasta mayo.

Durante los primeros tres años, se nota una caída constante de los trabajadores con seguridad social, con contrato, con jornada fija y prestaciones<sup>318</sup> aunque a final del sexenio hubo una ligera mejoría.<sup>319</sup>

Por otro lado, tenemos el número de trabajadores ocupados en el sector público (apartado B) con plazas y estabilidad:

En 2000 fueron 2 millones 337 mil, 2001 fueron 2 millones 368 mil, 2002 fueron 2 millones 372 mil, 2003 fueron 2 millones 362 mil<sup>320</sup>, 2004 fueron 2 millones 379 mil, 2005 fueron 2 millones 398 mil<sup>321</sup>

Es decir, no obstante el propósito de adelgazar el aparato administrativo del sector público y a pesar del programa de retiro voluntario, el personal del apartado B no ha disminuido de manera significativa y más bien ha crecido en el trienio de Fox.

La disminución del personal ocupado se dio en todos los sectores. Veamos en particular el descenso en el sector de maquiladoras de exportación:

En 2000 un millón 291 mil 232 ocupados, 2001 un millón 198 mil 942 ocupados, 2002 un millón 071 mil 209 ocupados, 2003 un millón 048 mil 445 ocupados, (agosto)<sup>322</sup>, 2004 un millón 115 mil 230 ocupados, 2005 un millón 167 mil 239 ocupados, 2006 un millón 184 mil 931 ocupados (abril)<sup>323</sup>

Así, tenemos que uno de los sectores privilegiados por el libre cambio y la globalización económica también ha resentido la recesión mundial y la nacional. También indica que la política económica de Fox no ha sido capaz de revertir esta situación del empleo y desempleo.

---

<sup>318</sup> Tercer Informe de Gobierno de Vicente Fox, 1° de septiembre 2003, Anexo p. 219. Pág. Web. IMSS. Enero 2004.

<sup>319</sup> INEGI, pag. web 24 julio 2006.

<sup>320</sup> Tercer Informe de Gobierno de Vicente Fox, 1° de septiembre 2003, Anexo p. 226.

<sup>321</sup> Pagina del ISSSTE 2006.

<sup>322</sup> INEGI, pag. web. 21 enero 2004.

<sup>323</sup> INEGI, pag. web. 24 julio 2006.

#### 4.2 La política laboral del gobierno de Vicente Fox

En lo económico, el gobierno de Vicente Fox, no se distingue del proyecto económico que aplicaron los presidentes Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo. En la política laboral, tampoco hay cambios sustanciales. Salinas habló desde 1987 de una modernización de la política laboral y de una reforma a la legislación laboral. La cúpula patronal y el gobierno de Salinas, promovieron una reforma a la legislación laboral que ciertamente no se llevó a cabo, pero en la vida práctica se permitió y aplicó un nuevo esquema de relaciones laborales.

En su momento, el gobierno de Zedillo también impulsó una reforma a la Ley Federal del Trabajo, LFT. La cúpula patronal también apoyó la propuesta de reforma laboral de Zedillo, que igualmente no tuvo éxito en aglutinar las fuerzas políticas para realizarla legalmente. En la vida social, sin embargo, los trabajadores han visto cambiar el mundo del trabajo y las relaciones laborales.

Desde diciembre del 2000, cuando Vicente Fox asumió la Presidencia de la República, propuso entre otras cosas, una modernización de la Ley Federal del Trabajo, con el propósito de adecuar la ley a la vida de la producción, que sin duda viene cambiando desde mediados de los años ochenta. El gobierno de Fox se inició justamente cuando en EU y en México, empezó un periodo de estancamiento que se mantuvo de 2001 a 2006. El llamado “Gobierno del Cambio” quizá tuvo algunas condiciones para proponer una política diferente a la practicada por los anteriores gobiernos, sin embargo, no lo hizo.

El presidente Fox y su gabinete han procedido de manera muy pragmática. No han encontrado la forma de revertir la recesión económica, de promover el desarrollo económico, por fuera de la política liberal. El gobierno se ha limitado a hacer suyos los planteamientos de organismos internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Igualmente se ha adherido a las políticas económicas impulsadas por organismos como la OCDE y la Organización Mundial del Comercio. Al no tener una visión de nación y de cómo desarrollarla, al carecer de una política de industrialización y crecimiento el “Gobierno del Cambio” ha quedado fuertemente subordinado a los intereses externos.

Es necesario destacar que durante todo el sexenio, los grupos y asociaciones patronales así como el gobierno federal, estuvieron proponiendo una reforma a la legislación laboral, similar a la implantada en Chile, Brasil, Venezuela, Perú, por citar algunos de los países latinoamericanos. En este contexto el gobierno de Fox Quesada y los grupos patronales promovieron, desde la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, STPS, la reforma a la legislación laboral.

Los partidos políticos también han estado incluidos en el debate de la reforma laboral. El Partido Acción Nacional formulo una propuesta de reforma total a la Ley Federal del Trabajo en 1995. El Partido de la Revolución Democrática, también formuló su propuesta global en 1997-1998 sin embargo, nunca se asumió como una propuesta del partido, sino solo como de un grupo formado por diputados, senadores y varios miembros de la dirección nacional del PRD.

El Partido Revolucionario Institucional no ha hecho una propuesta de reforma laboral como tal, pues la tradición en varias décadas fue que el gobierno proponía y el partido aprobaba todo, estuviera como estuviera.

Ante las diferentes propuestas patronales y partidarias, el mundo de los sindicatos ha sido conducido a expresarse en el debate de la reforma laboral. Los sindicatos llamados oficiales, agrupados durante años en el Congreso del Trabajo, CT, y que han girado básicamente alrededor de la política de la CTM, en lugar de hacer su propia propuesta, también han estado a la espera de una propuesta definida y acabada por el actual gobierno federal; de acuerdo a las condiciones que se han presentado con el gobierno de Vicente Fox, el sindicalismo de la CTM y el CT estarían obligados a formular su propia propuesta y a negociar con las otras partes.

La UNT, agrupación sindical que surgió en 1997, es una asociación que sistemáticamente ha estado dispuesta a impulsar una reforma laboral. Sus propuestas las expresaron, primero como FESEBS y después como UNT. En el gobierno de Fox, se han manifestado ampliamente las opiniones y propuestas de la UNT, pues el primordial interés de la dirección sindical de ésta agrupación, ha sido convertirse en la principal interlocutora ante el gobierno federal, por lo que no han a desaprovechado la oportunidad, que se les presenta con el gobierno foxista.

Por otro lado, los sindicatos independientes han manifestado un amplio rechazo a la reforma laboral. Primero como organizaciones particulares después, integradas en coordinadoras y redes finalmente, estando buena parte de ellos en el Frente Sindical Mexicano, organización cuya principal fuerza es el Sindicato Mexicano de Electricistas, se han opuesto de diversas formas a la reforma laboral.

Formalmente no se ha hecho ninguna modificación a la legislación laboral pero en la vida practica la flexibilización es un hecho, es decir, la gran mayoría de las empresas aplican nuevas relaciones laborales; por tanto, es de destacar que en México existe una fuerte brecha entre lo que dicen las leyes y lo que se hace en la vida laboral.

En este período (2001-2006) el Poder Ejecutivo y el Legislativo no han podido realizar una reforma legal o formal. Sin embargo, los patrones han hecho a un lado las normas escritas. De muchas maneras el gobierno federal les ha otorgado su consenso. Ante la falta de unidad y de un programa de acción conjunta de los sindicatos, estas organizaciones han tenido que aceptar en la

práctica, los cambios ejecutados en los derechos laborales. Ante este panorama la CTM se ha debilitado sindical y políticamente.

#### 4.2.1 El Programa Nacional de Política Laboral, 2001-2006

A pesar de que la reforma laboral es ya una realidad práctica en los últimos años se ha insistido en su aprobación. En este contexto nos surge una pregunta básica: ¿porqué los gobiernos federales, aunque de diferente signo partidario, insisten en una reforma del marco legislativo laboral? Porque las instancias mundiales como la OCDE, la OMC, el FMI, el BM, por citar algunas de las más destacadas, han presionado a los gobiernos de los países del sur, a los llamados «emergentes», tanto de América Latina como de otras regiones del mundo, a adoptar una serie de criterios similares, en relación con la política laboral, la política comercial, la financiera, etc.; es decir, las instancias internacionales tienen cada día mayor peso en la toma de decisiones internas de la mayor parte de los países del mundo.

Todos estos lineamientos en materia laboral fueron formalizados en el *Programa Nacional de Política Laboral 2001-2006*, donde se tomaron en cuenta las propuestas internacionales y se agruparon en 5 objetivos rectores o sectoriales:

1)“Implantar la cultura laboral”; 2)“promover la reforma legislativa laboral”; 3)“impulsar la modernización de las instituciones laborales”; 4)“estimular la modernización sindical”; 4)“considerar el ámbito internacional”.<sup>324</sup>

Se propuso que la política pública laboral girara alrededor de 5 ejes de acción:

Promover el empleo; 2) estimular la capacitación; 3) impulsar la productividad; 4) promover la competitividad; 5) elevar la calidad del nivel de vida de los trabajadores.<sup>325</sup>

En el renglón de empleo, se planteó: “propiciar las condiciones para generar los empleos que demandaba la población en edad de trabajar”. Además de fortalecer acciones para mejorar “las condiciones de vida de mujeres, niños, trabajadores migratorios, adultos mayores, jóvenes, indígenas, personas con capacidades diferenciadas”.<sup>326</sup>

Igualmente se planteó mantener el programa de becas de capacitación para desempleados (PROBECAT); promover el programa CHAMBATEL, un servicio de información vía telefónica sobre oportunidades de empleo, como parte del servicio nacional de empleo, SNE, también se

<sup>324</sup> STPS. *Programa Nacional de Política Laboral, 2001-2006*, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, México 2001, p. 83-84. Véase página Web <http://www.stps.gob.mx>

<sup>325</sup> STPS. *Programa Nacional de Política Laboral, 2001-2006*, op. cit., p. 84-85.

<sup>326</sup> STPS. *Programa Nacional de Política Laboral, 2001-2006*, op. cit., p. 86.

reforzaría el sistema CHAMBANET, como un servicio electrónico para acercar las ofertas y demandas de empleo.<sup>327</sup>

En el renglón de capacitación, se propuso impulsar el programa CHAMBAPAR, y los centros de evaluación para personas con capacidades diferenciadas y adultos mayores. CHAMBAPAR se concibe como “el instrumento idóneo para que los trabajadores enfrenten los cambios tecnológicos y de innovación productiva”.<sup>328</sup>

En el renglón de productividad, “se reconoció la importancia de fomentar y fortalecer la calidad y productividad de los trabajadores mediante la realización de cursos”. Al mismo tiempo “se daría asistencia técnica a las empresas, a fin de garantizar las normas de seguridad e higiene”.

En el nivel de los conflictos laborales se propuso que: “la STPS, promoviera la conciliación de los conflictos derivados de las contrataciones colectivas, buscando mantener el equilibrio entre los factores de la producción, propiciando la justicia y manteniendo la paz laboral”.<sup>329</sup>

En el renglón de la competitividad, se planteó que para impulsar y fomentar la productividad, se promulgaría “una Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo”; igualmente se impulsaría “la profesionalización del personal de la STPS, en su carácter de promotora de la capacitación para la productividad y competitividad. Objetivos para elevar el nivel de vida de los trabajadores y sus familias”. En este sentido se implantaría el servicio social de carrera en las instituciones laborales.

En esta política laboral, “no puede faltar el esfuerzo institucional de contribuir a la modernización de las organizaciones sindicales, siempre apegada al respeto de las organizaciones y sus apremiados”. Por tanto, “La STPS, promovería el desarrollo de las organizaciones sindicales, lo que redundaría en un mejoramiento de las condiciones de trabajo y la previsión social”.<sup>330</sup>

En el aspecto del nivel de vida, se propuso que las actividades de la STPS se encaminarían al mejoramiento del nivel de vida de los trabajadores y sus familias”.<sup>331</sup>

Para llevar a cabo las políticas en el sector laboral “se formularon líneas de acción institucional,<sup>332</sup> las cuales comprenden proyectos, programas y procesos, que son justamente el programa de trabajo a desarrollar por la presente administración, 2001-2006.

---

<sup>327</sup> STPS, *Programa Nacional de Política Laboral, 2001-2006, op. cit.*, p. 88.

<sup>328</sup> STPS, *Programa Nacional de Política Laboral, op. cit.*, p. 89.

<sup>329</sup> STPS, *Programa Nacional de Política Laboral, op. cit.*, p. 90.

<sup>330</sup> STPS, *Programa Nacional de Política Laboral, op. cit.*, p. 92- 93.

<sup>331</sup> Igualmente se subrayó que dentro de las prioridades de la STPS, estaría el “restablecer gradualmente el poder adquisitivo de los salarios”. Agregamos nosotros, pero muy gradualmente. En este aspecto se propuso además que: “sería importante la labor que desarrollara el Fondo de Fomento y Garantía para el consumo de los trabajadores, FONACOT”, es decir, para elevar el nivel de vida se propuso entregar más créditos al FONACOT. STPS, *Programa Nacional de Política Laboral, op. cit.*, p.93.

<sup>332</sup> 103 líneas de las cuales 50 corresponden a la Nueva Cultura Laboral, 10 acciones sobre la Reforma Legislativa Laboral, 36 acciones en torno a la Modernización de las Instituciones Laborales, 4 acciones sobre la Modernización Sindical y 3 acciones para el Ámbito Internacional”. STPS, *Programa Nacional de Política Laboral, 2001-2006*, p.96-97.

Ante este panorama, la CTM como una de las más grandes asociaciones sindicales, se encontró ante una situación inédita. Por lo que desde julio del 2000, se pensó que la CTM y el conjunto del sindicalismo oficial asumirían una postura de oposición. Sin embargo, al no tener proyectos propios para la economía o bien, al priorizar únicamente los intereses de los líderes, la CTM se adaptó a las necesidades económicas y políticas del gobierno federal.

La CTM al continuar su acción en los núcleos tradicionales de poder, es decir, en el Consejo para el Diálogo con los Sectores Productivos; en las Cámaras de Diputados y Senadores, particularmente en las comisiones de trabajo; en el Consejo Técnico del IMSS; en el Consejo Técnico del Infonavit; en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje; en la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, CNSM; en las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, la CTM insistimos, por continuar con estas mínimas porciones de poder, decidió negociar su permanencia ante el poder nacional. En la medida que el PAN no tiene una fuerza propia en el mundo laboral, este partido y el gobierno tienden puentes con el sindicalismo tradicional, corporativo, para llevar adelante su política económica, su política laboral y la reforma a la legislación laboral. De ahí que el sindicalismo cetemista tenga una participación destacada, al continuar ratificando las políticas del gobierno federal de Fox.

#### 4.2.2 La política salarial

El pacto económico ratificado en reiteradas ocasiones con distintos membretes, durante el gobierno foxista fue conocido con el nombre de Consejo para el Diálogo con los Sectores Productivos, firmado en febrero de 2001. Este Consejo sirvió para que los incrementos en los salarios continuaran determinándose de acuerdo a la inflación. Los bajos salarios se emplearon como un factor para atraer nueva inversión extranjera directa, la cual sin embargo no fluyó en la medida esperada, ya que, al finalizar el periodo del presidente Ernesto Zedillo, ésta ascendió a 6,836 millones de dólares, mientras que para el segundo año de gobierno de Vicente Fox era de 6,852 millones de dólares y para el mes de marzo de 2003, apenas se registró una inversión extranjera directa de 788 mdd.<sup>333</sup> Para el 2006 el secretario de Economía Sergio García de Alba informó que se esperaba una inversión extranjera de

---

<sup>333</sup> Vicente Fox. *Tercer Informe de de Gobierno*, Presidencia de la República, México, septiembre de 2003, p. 331.

unos 21 mil mdd, esto lo comentó en la presentación de un balance del sexenio en materia económica y previo al último informe de gobierno.

Por parte del gobierno federal se argumentó que los bajos salarios eran por la baja capacitación y productividad de los trabajadores mexicanos, lo cual sin embargo ha sido desmentido: la CTM a través de su Secretario del Trabajo, Javier Pineda indicó que el cambio de modelo económico aplicado en el país en las últimas décadas, hizo que los trabajadores se capacitaran e incrementaran sus habilidades para tener mejores perspectivas de vida.<sup>334</sup> Incluso en los contratos colectivos firmados por los sindicatos pertenecientes a esta central sindical, se establecieron convenios de productividad, donde los salarios y las prestaciones a que tenían derecho los trabajadores, se encontraban vinculados a los niveles de productividad.

A pesar del esfuerzo realizado en los últimos años por incrementar la eficiencia productiva, de acuerdo con cifras analizadas por la propia CTM, ésta se ha incrementado en 33.3%,<sup>335</sup> mientras que los salarios no se han elevado en la misma proporción.

De acuerdo con datos del INEGI, las remuneraciones que recibieron los trabajadores mexicanos, quedó por debajo de las que percibieron sus homólogos en Estados Unidos o Canadá, principales socios comerciales de México. Ejemplo de ello es la industria manufacturera mexicana, en la cual hasta diciembre de 2001 se pagaron 4 dólares la hora, contra los 15.1 dólares que se pagaron en E.U. Esta situación resulta contradictoria si se considera que en los últimos años la productividad de la industria manufacturera creció 57.5% de 1993 a agosto de 2003, siendo cada vez mas cercana a la productividad de Estados Unidos que se ubicó en 64%. La productividad mexicana ha superado en mucho a la registrada en Canadá que fue de 14%, en Japón de 28% y en Alemania de 47%.<sup>336</sup>

Sin embargo las declaraciones del presidente de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, Basilio González Núñez, han tratado de justificar que los bajos salarios que se pagaban en México están ligados a la instrucción escolar y la capacitación de los trabajadores, ya que durante el 2002 en EU la instrucción había sido en promedio de 12 años, mientras que en México fue de 6 o 7 años de preparación escolar.<sup>337</sup>

Resultó paradójico que en el año de 2002, tanto autoridades laborales como dirigentes sindicales aprobaran por unanimidad un anteproyecto de reforma a la Ley Federal del Trabajo, negociado en la STPS, el cual consideró entre otros aspectos, la reducción de la escolaridad obligatoria para laborar, exigiéndose primaria como mínimo, en lugar de secundaria.<sup>338</sup> Si el argumento

---

<sup>334</sup> *El Financiero*, 26 de marzo de 2002.

<sup>335</sup> *El Financiero*, 5 de enero de 2001.

<sup>336</sup> Véase “Frenan la creación de empleos”, *Reforma* 1º de diciembre de 2003, e INEGI página web <http://www.inegi.gob.mx>

<sup>337</sup> “Escasa educación, justificación del gobierno”, *El Financiero*, 26 de marzo de 2002.

<sup>338</sup> “Reducirán edad para laborar”, *El Universal* 29 de agosto de 2002.



de meses anteriores para elevar el nivel de los salarios fue la educación, entonces resulta una falta de congruencia, que se permita que los asalariados mexicanos sean contratados con menor educación, porque esto implica que sus remuneraciones continuaran en niveles bajos.

Con o sin protestas por los incrementos salariales, lo cierto es que uno de los principales lineamientos de la política económica se ha continuado cumpliendo: mantener baja la inflación, aún a costa de castigar los salarios.

Los lineamientos de la política laboral del presidente Fox, han resultado los mismos de los gobiernos priístas, basta revisar los datos sobre inflación y salario para comprobar que no se cuenta con una política salarial o de empleo que resuelva en el corto plazo la problemática laboral.

Durante la administración foxista el desplome salarial no ha cesado. Las promesas de campaña de recuperar el poder adquisitivo, de contar con un empleo digno y mejorar el nivel de vida de los mexicanos, quedaron sólo como discursos ya que el poder de compra del salario no se incrementó en lo absoluto y por el contrario la situación empeora día con día.

Los aumentos salariales directos al tabulador negociados en 2003 por la CTM se ubicaron en promedio en 5.4%. Porcentaje similar negociaron las demás organizaciones del CT, por ejemplo la CROC logro un incremento promedio del 5.8%, la CROM del 5.7% y otras confederaciones de 5.4%.<sup>339</sup>

Durante el primer año de gobierno de Fox con un salario mínimo de \$40.35 se pudo adquirir el 21.4% de la Canasta Obrera Indispensable,<sup>340</sup> COI, la cual tuvo un costo de \$188.84; para el año 2002 el costo de la COI se había incrementado en 15.5%, llegando a \$218.19, mientras el salario apenas tuvo un incremento de 4.46%, siendo este de \$42.15, con el cual se pudo adquirir sólo el 19.3% de la misma COI.<sup>341</sup> La situación para el 2003 no fue diferente ya que con un salario de \$43.6 se adquirió el 18.3% de la COI, para el 2004 con un salario de \$45.24 se adquirió el 16.98 de la COI y para el 2006 con un salario de \$48.67 de adquirió el 22.8% de la COI. (Véase cuadro 30)

Cuadro 30

México: Costo de la Canasta Obrera Indispensable y salario mínimo diario (2001-2006)

<i>Periodo</i>	<i>Salario mínimo</i>	<i>Precio COI</i>	<i>Poder adquisitivo</i>
1° diciembre de 2000	\$ 37.9	\$ 173.24	21.9%
15 de agosto de 2001	\$ 40.35	\$ 188.84	21.4%

<sup>339</sup> Raúl Jiménez. “30.3 millones de mexicanos laboran sin las prestaciones de ley o sin pago”, en Revista *Trabajadores*, Universidad Obrera de México, UOM, año 7, Núm. 36, mayo-junio 2003, p. 55.

<sup>340</sup> La Canasta Obrera Indispensable (COI) es una canasta real producto de una encuesta de Ingreso-Gasto aplicada a las familias trabajadoras en el Valle de México, levantada por estudiantes y profesores de la facultad de Economía de la UNAM. La canasta esta conformada por 35 artículos básicos en alimentación, transporte, productos de aseo del hogar y personales y algunos artículos de vivienda. Las encuestas para obtener los precios se levantan en las fechas respectivas.

<sup>341</sup> “La contención salarial, palanca del equilibrio económico: CNSM”, *La Jornada*, 20 de octubre de 2002.

10 diciembre de 2002	\$ 42.15	\$ 218.19	19.3%
1° septiembre de 2003	\$43.65	\$237.62	18.3%
25 de noviembre de 2004	\$45.24	\$273.09	16.98%
2 de enero de 2006	\$48.67	\$288.23	22.8%

FUENTE: CAM. Reporte de Investigación, núm. 56 julio-agosto 2001; núm. 61, diciembre de 2002; Reporte de Investigación, núm. 63 diciembre 2003. Cuadernos de Investigación no. 6, "Salario mínimo y condiciones de vida y de trabajo de los asalariados en México 1987-2000". Facultad de Economía, UNAM. Reporte de investigación, num.66 noviembre 2004; Reporte de investigación, num.70 abril 2006.

La situación parece agudizarse cada vez más, sobre todo por la falta de capacidad del gobierno foxista para generar empleos en proporción semejante a los anteriores gobiernos. La información que ha surgido al respecto muestra una considerable preocupación por la baja generación de empleos formales.

Al respecto la información generada con datos de la STPS, señala que en los primeros cuatro años de gobierno de Miguel de la Madrid se generaron 959 mil empleos formales; en la administración de Carlos Salinas, los empleos formales en los mismos 4 primeros años fue de 2, 451,000; y durante el mandato de Ernesto Zedillo de 2 050 000 empleos formales. En el gobierno del cambio solo se lograron crear 880 mil empleos formales (de cada 1000, 136 han sido permanentes y 864 eventuales) generados y registrados en el IMSS, esto es, 160 mil cada 12 meses.<sup>342</sup>

La falta de empleos, la pérdida adquisitiva del salario y el alza generalizada de precios, ha propiciado un déficit severo en la alimentación de los mexicanos, que cada vez tienen menos posibilidades de adquirir los artículos básicos de la canasta alimenticia.

En diciembre de 2000 un salario mínimo destinado íntegramente a la compra de un solo producto como la tortilla, permitía adquirir 9.5 kg, mientras que para el 1° de septiembre de 2003 sólo se compraban 7.9 kg, y para el 2 de enero del 2006 solo se podían comprar 6.95kg, si este dato se compara con los kilos que podían comprarse en diciembre de 1987, el dato resulta alarmante, ya que en esa fecha se adquirirían 32.4 kg, de tortilla. (Véase cuadro 31)

La situación es la misma para el resto de los productos de la Canasta Obrera Indispensable. Por ejemplo, las piezas de pan blanco que se podían comprar destinando un salario mínimo completo a ello, en diciembre de 2000, fue de 63.2 piezas, mientras que al 1° de septiembre de 2003 sólo se adquieren 43.6 piezas de pan y para el 2 de enero del 2006 solo se podían adquirir 40.6 piezas de pan.

<sup>342</sup> *La Jornada*, 1 de agosto del 2006.

Por ello un trabajador mexicano con un salario mínimo, necesitó para adquirir la COI, laborar en diciembre de 2001, 35 horas; en diciembre de 2002, estas horas se incrementaron acumuladamente a 41 horas y para septiembre de 2003 ya eran 43 horas, para enero del 2004 eran ya 48 horas, aunque para enero del 2006 bajo a 47 horas. (Véase cuadro 32)

Cuadro 31

MÉXICO: LO QUE SE PUEDE COMPRAR CON UN SALARIO MÍNIMO (2001-2006).

<i>Producto</i>	<i>1º/Dic./ 2000</i>	<i>15/Ago./2001</i>	<i>10/Dic./2002</i>	<i>1º/Sept./2003</i>	<i>25/Nov.2004</i>	<i>2/Enero.2006</i>
Tortilla	9.5 kg	9.0 kg	8.43 kg	7.90 kg	7.54 kg	6.95 kg
Leche Liconsa	12.6 lts	11.5 lts	-----	12 Lts		
Pan blanco	63.2 (piezas)	40.3 (piezas)	42.15 (piezas)	43.6 (piezas)	37.7 (piezas)	40.6 (piezas)
Gas doméstico	6.3 lts	6.5 lts	6.9 lts	6.0 lts	6.032 lts	5.56 lts
Metro (boletos)	25.26	-----	21.07	21.8	22.62	24.33

FUENTE: CAM. Reporte de Investigación, núm. 56 julio-agosto 2001; núm. 61, diciembre de 2002; Reporte de Investigación, núm. 63 diciembre 2003; Cuadernos de Investigación no. 6, "Salario mínimo y condiciones de vida y de trabajo de los asalariados en México 1987-2000". Facultad de Economía, UNAM; Reporte de investigación, num. 66 diciembre 2004; Reporte de investigación, num.70 abril 2006.

Cuadro 32

MÉXICO: TIEMPO DE TRABAJO REQUERIDO POR UN TRABAJADOR PARA ADQUIRIR LA CANASTA OBRERA INDISPENSABLE (DURANTE EL PERIODO DE 2001-2006).

<i>Periodo</i>	<i>Tiempo</i>
1º de diciembre de 2000	33 horas 49 minutos
15 de agosto de 2001	35 horas
10 de diciembre de 2002	41 horas 40 minutos
1º de septiembre de 2003	43 horas 6 minutos
25 de noviembre 2004	48 horas 25 minutos
2 de enero 2006	47 horas 40 minutos

FUENTE: CAM. Reporte de Investigación, núm. 56 julio-agosto 2001; núm. 61, diciembre de 2002; Reporte de Investigación, núm. 63 diciembre 2003; Cuadernos de Investigación num. 6, "Salario mínimo y condiciones de

vida y de trabajo de los asalariados en México 1987-2000". Facultad de Economía, UNAM y Reporte de investigación, num.66 diciembre 2004; Reportes de investigación, num.70 abril 2006.

#### 4.2.3 El empleo informal

Siendo la jornada laboral de 8 horas diarias en promedio, los trabajadores mexicanos se han visto en la necesidad de laborar en más de dos empleos, asimismo se ha tendido a incorporar al trabajo al resto de los miembros de una familia, para lograr adquirir una COI. Sin embargo como mencionamos en líneas anteriores, la falta de generación de empleos, únicamente dejó a los trabajadores como opción el engrosar las filas del empleo informal, lo cual se tradujo en riesgos a su propia persona, debido a que esta actividad se realiza principalmente en las calles, por tanto no cuentan con un contrato de trabajo, ni seguridad social, ni prestaciones y además, la remuneración que obtienen de su actividad resulta incierta. Algunos estudios de la UNAM en la Facultad de Ciencias Políticas y en la Universidad Obrera refieren que al mes de septiembre del 2002, los trabajadores informales llegaron a los 24.6 millones de mexicanos.<sup>343</sup> Para el año 2006 un ejemplo de la economía informal es la Ciudad de México en donde más de 3 millones de personas se dedican a esta actividad.<sup>344</sup>

Pero cuando no existen siquiera las condiciones para tener un empleo informal, la solución por la que han optado muchos mexicanos, es la migración a Estados Unidos y Canadá en busca de empleo.<sup>345</sup>

No obstante esta situación, el rumbo de la política laboral, parece continuar sin grandes cambios.

Los ejes rectores de la política laboral no han considerado ningún cambio estructural que lleve a la generación de empleos formales. En algunos párrafos referidos al trabajo de mujeres, niños y jóvenes, las acciones que se destacaron se refirieron a la realización de algunos eventos y seminarios regionales, para tener una evaluación e impulsar propuestas de reforma, a fin de dar empleo a éstos grupos.<sup>346</sup>

No puede dudarse que para implementar cualquier programa o política de empleo, se requiere efectivamente conocer el ámbito de acción a fin de impulsar programas que alienten la generación de empleos. Sin embargo, es necesario rebasar el ámbito de las evaluaciones y diagnóstico, máxime con

<sup>343</sup> "Balance Laboral 2002", en *Revista Trabajadores*, UOM, año 6, Núm. 33, noviembre-diciembre 2002, p. 27.

<sup>344</sup> Periódico *Diario de México*, 9 de agosto del 2006.

<sup>345</sup> De acuerdo con estudios del CONAPO, el número de hogares receptores de remesas procedentes de Estados Unidos se duplicó entre 1992 y 2000, pasando de 660 mil a un millón 252 mil. Estas remesas son dedicadas en cerca del 77% a la satisfacción de necesidades básicas. "Se duplicó cifra de hogares que reciben remesas de E.U." *La Jornada*, 7 de diciembre de 2003.

<sup>346</sup> Véase STPS. *Programa Nacional de Política Laboral, 2001-2006... op. cit.*, p. 86-87.

los resultados que desde hace más de dos décadas ha tenido la política modernizadora de los gobiernos neoliberales.

El gobierno del “cambio político”, lejos de plantear un cambio estructural en la política de empleo, y con ello apoyar efectivamente la generación de empleos con salarios dignos, se abocó a reafirmar simplemente las características de flexibilidad laboral que el trabajador mexicano debía tener para acceder a mejores condiciones de vida.<sup>347</sup>

Más que interesar al gobierno las condiciones laborales de los trabajadores, lo que interesa es la competitividad y productividad de las empresas. Por tanto en los objetivos del programa de política laboral, se habló de la importancia de realizar cursos y crear centros de capacitación a fin de que los asalariados incrementen sus niveles de productividad y calidad. Aunque también se habló de proporcionar asistencia técnica a las empresas para que cumplan con la normatividad, garantizando centros de trabajo, seguros e higiénicos, buscando con ello que “el desarrollo de las habilidades y capacidades de los trabajos se dé cada vez en un entorno más armónico.”<sup>348</sup>

Si consideramos que en México la forma para incrementar los niveles de productividad y reducir al mismo tiempo los costos, es “haciendo más con menos”, es decir, reducir la planta laboral pero manteniendo y aún mejor incrementando la producción por trabajador, entonces no resultan necesarias nuevas contrataciones. De ahí que los niveles de desempleo más que abatirse como lo sugieren los planteamientos en los discursos de los políticos, se incrementa año con año.

Los análisis que las propias organizaciones sindicales han presentado, reafirman el estancamiento en la generación de empleos. En 2001 en un documento llamado “perspectivas laborales y nivel de ingreso en México”, elaborado por la CTM, se hizo referencia a lo “extremadamente negativo” que resultaba la falta de empleos en el país y del preocupante incremento de la población en la economía informal, la cual ya era de 66.1% de la PEA.<sup>349</sup> En 2003 los ocupados en la economía informal llegaron a los 23 millones 713 mil, los cuales han padecido la precarización de sus condiciones de trabajo.<sup>350</sup>

En una entrevista en 2006 el asesor Jurídico de la CTM, licenciado Juan Moisés Calleja, menciona que son Millones de personas las que se desempeñan en la economía informal y se encuentran en las calles, destacó que organizaciones muy serias, como la OIT, señalan que el desempleo ha crecido en México hasta en un 50 por ciento y con ello se puede dar cuenta de lo que

<sup>347</sup> Entre los programas de capacitación para los trabajadores se encuentra el PROBECAT, que es el programa de becas de capacitación para desempleados, cuyo fin es fortalecer o renovar los niveles de calificación de los trabajadores, para insertarse en las actividades productivas en condiciones de competencia. En el mismo tenor se encuentra el Programa CHAMBAPAR, que evaluara a personas con capacidades diferenciadas o adultos mayores que buscan integrarse al aparato productivo. STPS. *Programa Nacional de Política Laboral... op. cit.*, p. 104-105.

<sup>348</sup> *Ibidem*, p. 90.

<sup>349</sup> “Irrecuperables los empleos perdidos: CTM”, *El Financiero*, 18 de junio de 2001.

<sup>350</sup> Ángel Hernández. “El desempleo de mal en peor”, en Revista *Vértigo*, año III, núm. 132, 28 de septiembre de 2003, p. 34-36.

sucede en el país, en donde no hay empleos y miles de jóvenes no encuentran oportunidades después de terminar sus estudios. Además, expresó los trabajadores se enfrentan a actitudes negativas de los patrones, quienes registran a sus trabajadores con salario mínimo y “por fuera” les pagan el complemento, o bien los contratan por horas o los convierten en comisionistas y no les pagan salarios.<sup>351</sup>

El discurso de la CTM en la administración foxista ha sido crítico al puntualizar que el gobierno sólo ha manifestado buenas intenciones, pero las acciones tangibles no se han visto aún. En sus declaraciones, la CTM a través de sus secretarios ha señalado que existe inconformidad no sólo entre trabajadores, sino entre los propios empresarios, por la forma de proceder de Vicente Fox; reflejándose la desconfianza ante el discurso presidencial, con la salida de capital foráneo del país, así como en la conversión de numerosos empresarios en importadores de manufacturas, la CTM ha reiterado que “los empresarios permanecen a la expectativa o en definitiva prefieren invertir en otras naciones”.<sup>352</sup>

#### 4.2.4 Programas de apoyo al empleo

Ante el incremento del desempleo y para reducir el impacto de un potencial conflicto social el “gobierno del cambio político”, ha puesto en marcha una serie de programas que otorgan algún tipo de recursos a los trabajadores desempleados. Entre ellos el sistema de capacitación para el trabajo, SICAT, que proporciona cursos de capacitación de corto plazo con el fin de que los desempleados o subempleados, obtengan la calificación requerida por el aparato productivo y así facilitar su acceso a un empleo; las becas otorgadas en dicho programa en 2001 fueron de 396,974 sin embargo, ni siquiera este tipo de programas ha logrado incrementar o siquiera mantener el presupuesto similar en los años en que se ha aplicado, ya que para 2003 las becas otorgadas sólo fueron 214,931 y para el 2005 las becas otorgadas fueron 207,118, para junio de 2006 las becas otorgadas fueron 100,681. (Véase cuadro 33)

Otro programa es el sistema de apoyos económicos a buscadores de empleo (SAEBE) cuyo objetivo es facilitar a la población desempleada el proceso de búsqueda y la obtención de un empleo formal. A pesar de que el número de personas atendidas en este programa se incremento de 40,485 en 2002 a 55,668 en 2003, para el mes de junio de 2006 el numero de personas atendidas disminuyo considerablemente pues fueron solo 47,239. Entonces el número de personas colocadas en 2002 fue de 12,997, para 2003 de 22,077 y para el 2006 de 25,939. (Véase cuadro 33)

<sup>351</sup> Periódico *Diario de México*. 9 de agosto del 2006.

<sup>352</sup> “Critican política laboral de VFQ”, *El Universal*, 10 de marzo de 2001.

Cuadro 33  
MÉXICO: PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO, PERIODO DE GOBIERNO DEL  
PRESIDENTE VICENTE FOX. 2000-2005

<i>Programas</i>	2001	2002	2003	2004	2005	2006p/
Sistema de Capacitación para el Trabajo (SICAT) <sup>1</sup>						
Becas otorgadas	396,974	230,185	214,931	196,330	207,118	100,681
Becarios colocados	229,24	166,507	154,888	135,881	112,815	54,810
Sistema de Apoyos Económicos a Buscadores de Empleo (SAEBE) <sup>2/</sup>						
Personas Atendidas	-	40,485	55,668	58,117	118,425	47,239
Personas Colocadas	-	12,997	22,077	43,015	65,018	25,939
Sistema de Apoyo Económico a la Movilidad Laboral Interna (SAEMLI) <sup>3/</sup>						
Personas Atendidas	-	35,106	31,015	34,959	47,936	28,385
Personas Colocadas	-	8,811	12,166	13,204	20,547	5,534
Sistema de Apoyos Económicos a la Movilidad Laboral Externa (SAEMLE) <sup>4/</sup>						
Personas Atendidas	-	3,106	2,460	3,368	2,093	1,575
Personas Colocadas	-	1,822	2,006	1,417	2,261	1565
Proyectos de Inversión Productiva (PIP) <sup>5/</sup>						
Personas Atendidas	-	7,121	6,631	5,776	8,838	1,880
Empleos Generados	-	4,959	6,031	5,776	8,838	1,880

p/ Cifras preliminares estimadas al mes de junio 2006.

1/ El Sistema de Capacitación para el Trabajo (SICAT) proporciona cursos de capacitación de corto plazo a la población desempleada y subempleada para obtener la calificación requerida por el aparato productivo, con el propósito de facilitar su acceso al empleo e incrementar su empleabilidad; desarrolla e implementa nuevas acciones que permiten apoyar a grupos específicos de población como son: a) personas desempleadas interesadas en reconvertir o fortalecer sus conocimientos y aptitudes laborales; b) profesionistas y técnicos con o sin experiencia laboral; c) estudiantes terminales de carreras técnicas y profesionales; d) trabajadores de empresas en situación de suspensión temporal de relaciones de trabajo.

2/ El Sistema de Apoyos Económicos a Buscadores de Empleo (SAEBE) se orienta a diseñar, desarrollar y establecer mecanismos de apoyo económico para buscadores de empleo, que permitan apoyar a la población desempleada en el proceso de búsqueda y les facilita la obtención de un empleo formal.

3/ El Sistema de Apoyos Económicos a la Movilidad Laboral Interna (SAEMLI) establece mecanismos que permiten apoyar a la población jornalera agrícola, en materia de capacitación y traslado de sus lugares de origen hacia zonas receptoras en las que serán ocupados.

4/ El Sistema de Apoyos Económicos a la Movilidad Laboral al Exterior (SAEMLE) busca establecer mecanismos que permitan apoyar la capacitación y la movilidad laboral a personas de nuevo ingreso en el Programa de Trabajadores Agrícolas Migratorios Temporales Mexicanos con Canadá.

5/ Los Proyectos de Inversión Productiva (PIP) generan empleos mediante la consolidación de proyectos productivos rentables, enmarcados en microrregiones con posibilidades de crecimiento integral.

FUENTE: STPS. *Segundo Informe de Labores*, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, septiembre 2002, p. 30,32; STPS. *Tercer Informe de Labores*, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, septiembre 2003, p. 29,32. Vicente

Fox. *Tercer Informe de Gobierno*, Presidencia de la República, septiembre 2003, p. 129-134. Vicente fox. *Quinto informe de gobierno*, Presidencia de la republica, septiembre 2005. Vicente Fox. *Sexto Informe de Gobierno*, Presidencia de la Republica, septiembre 2006 p.137.

Los indicadores del servicio nacional de empleo presentaron resultados similares entre las personas que fueron atendidas y las colocadas a través de alguno de los programas de la bolsa de trabajo, las ferias de empleo o los talleres de buscadores de empleo, CHAMBATEL, CHAMBANET Y CHAMBAPAR. Por ejemplo, de las ferias de empleo realizadas en 2003, se atendieron 293,890 solicitudes y sólo pudieron ser colocados 25.9% del total de solicitantes, es decir, 76,404 personas. Para el 2005, se atendieron 297,828 solicitudes y solo pudieron ser colocados 30.2% del total de solicitantes, es decir, 90,200 personas, para el mes de junio de 2006 se atendieron 131,755 solicitudes y solo pudieron ser colocados 29.7% es decir 39,234. En muchas ocasiones las colocaciones resultaron ser contrataciones a prueba de uno a tres meses de duración, o de seis meses a un año de contrato.

Las personas que solicitaron empleo vía telefónica en 2003 llegaron a 380,342 de las cuales sólo fueron colocadas el 6%, es decir 26,510 personas, para el 2005 fueron 315,454 de las cuales solo fueron colocadas el 4.5%, es decir 14,228. Para el mes de junio de 2006 fueron 134,664 y solo fueron colocados el 4.2 es decir 5,785 personas. Lo mismo ocurrió con los buscadores por Internet, el programa CHAMBANET atendió en el 2003 a 189,240 solicitudes y solo coloco 13,077 personas, o sea al 6% del total de solicitantes, para el 2005 este programa atendió a 260,984 solicitudes y solo coloco 20,339, es decir el 7.7% del total de solicitantes, para el mes de junio de 2006 se atendió a 180,803 solicitudes logrando colocar 14,702 personas, es decir el 8%. La misma situación se dio con el resto de los programas, al respecto véanse las cifras del cuadro 34.

Cuadro 34

MÉXICO: INDICADORES DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO, CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO.  
PRIMER PERIODO DE GOBIERNO, PRESIDENTE VICENTE FOX. 2001-2005

<i>Concepto</i>	2001	2002	2003	2004	2005	2006p/
Bolsa de Trabajo <sup>1/</sup>						
Solicitudes registradas	521,755	570,548	592,414	644,209	638,644	336,131
Personas colocadas	173,429	183,456	175,099	190,493	188,521	94,359
Ferias de Empleo <sup>2/</sup>						
Solicitantes registrados	281,347	305,603	293,890	328,755	297,828	131,755
Colocados	79,071	84,777	76,404	92,569	90,200	39,234
Talleres para Buscadores de Empleo <sup>3/</sup>						
Solicitantes atendidos	60,633	58,932	70,854	76,631	85,801	41191
Personas colocadas	n. d.	16,235	20,012	25,712	25,965	12662



CHAMBATEL <sup>4/</sup>						
Solicitantes atendidos vía telefónica	104,382	198,237	380,342	382,714	315,454	134,664
Personas colocadas	17,700	29,584	26,510	27,923	14,228	5,785
CHAMBANET <sup>5/</sup>						
Solicitantes registrados	n. d.	50,793	189,240	197,121	260,984	180,803
Personas colocadas	n. d.	10,764	13,077	16,549	20,339	14,702
Centro de Intermediación Laboral <sup>6/</sup>						
Solicitantes atendidos	-	145	6,593	19,478	24,934	21,239
Personas colocadas	-	0	439	1,861	2,875	2,108
CHAMBAPAR <sup>7/</sup>						
Personas atendidas	4,777	8,503	15,901	29,978	32,537	12,321
Personas colocadas	657	1,201	2,548	3,634	7,332	2,696

p/ Cifras preliminares estimadas al mes de junio 2006.

El Servicio Nacional de Empleo, Capacitación y Adiestramiento (SNECA) orienta sus acciones a reducir tiempos y costos de colocación para buscadores de empleo y de contratación para las empresas, mediante diversos esquemas de atención.

1/ Bolsa de Trabajo realiza acciones de vinculación directa entre solicitantes de empleo y empresas que registran vacantes de trabajo disponibles; 2/ Ferias del Empleo, concentran durante uno o dos días, en un mismo espacio físico, a las empresas que demandan personal y a la población desempleada y subocupada que busca colocarse en un puesto de trabajo; 3/ Talleres para Buscadores de Empleo, están dirigidos a personas que tienen mayores dificultades para encontrar empleo, a las cuales se les proporciona estrategias para la búsqueda de trabajo y se mejoran sus habilidades de comunicación; 4/ CHAMBATEL es un servicio de información vía telefónica sobre oportunidades de empleo, que tiene como objetivo hacer más eficiente y oportuna la vinculación de los buscadores de empleo con las vacantes de trabajo que se generan en el sector productivo. Inició su atención al público el 21 de febrero del año 2001. Hasta septiembre de 2003 se han instalado 32 Centros de Atención CHAMBATEL; 5 /CHAMBANET Es un servicio de bolsa de trabajo en Internet, con el propósito de facilitar a las empresas el proceso de reclutamiento y selección de recursos humanos, y de poner en contacto a los buscadores de empleo con las oportunidades de trabajo que se generan en el entorno económico del país. Adicionalmente, este sistema contará con información relevante de los programas a cargo del SNECA, así como datos estadísticos sobre el comportamiento y características del mercado de trabajo en el país; 6/ Centro de Intermediación Laboral, son módulos de autoayuda ubicados en las oficinas de los Servicios Estatales de Empleo (SEE), dotados de medios, herramientas y servicios de alta tecnología para el apoyo a los procesos de búsqueda de empleo, cuentan con computadoras y acceso a internet, para la consulta de Chambanet; fax; teléfono y servicios de fotocopiado e impresión. En los CIL las personas pueden consultar las ofertas de empleo disponibles, formular, editar, imprimir y fotocopiar su *curriculum vitae* y comunicarse con las empresas que oferten empleo de su interés a través de teléfono o fax; 7/ CHAMBAPAR Es el Centro de Evaluación para Personas con Capacidades Diferenciadas y Adultos Mayores, fue inaugurado en mayo de 2001 y tiene como objetivo integrar todas las acciones de gestión laboral dirigidas a la población con discapacidad y adultos mayores, para optimizar las oportunidades de capacitación, garantizar su inserción al medio laboral, así como su desarrollo y proyección dentro de él. Para ello,

se conformó una red de vinculación especializada que busca coordinar los esfuerzos interinstitucionales públicos y privados en beneficio de estos grupos de población. Para su operación, se suscribió un convenio entre la STPS y la CANACINTRA, en donde la STPS aportó el sistema VALPAR Y un psicólogo; por su parte, la CANACINTRA brinda las instalaciones y servicios necesarios para la operación del Centro; se equipó la sede del Centro con mobiliario y equipo de cómputo necesarios para su operación.

FUENTE: STPS. *Segundo Informe de Labores*, Secretaria del Trabajo y Previsión Social, septiembre 2002, p. 30,32; STPS. *Tercer Informe de Labores*, Secretaria del Trabajo y Previsión Social, septiembre 2003, 29,32. Vicente Fox. *Tercer Informe de Gobierno*, Presidencia de la República, septiembre 2003, p. 135-138. Vicente Fox. *Quinto informe de Gobierno*, Presidencia de la Republica, septiembre 2005. Vicente Fox. *Sexto Informe de Gobierno*. Presidencia de la Republica, septiembre 2006, p.137.

Si la política aplicada no cambia en el corto plazo, es probable que veamos estallar conflictos sociales, que tal vez resulten difíciles de controlar para el gobierno federal. A menos de hacerlo con los tradicionales métodos que por décadas emplearon los gobiernos priístas, es decir, con la violencia legal y la represión de “aquellos que representan un peligro” al régimen político mexicano.

#### 4.2.5 Contratación colectiva y huelgas

Las propias centrales sindicales pertenecientes al Congreso del Trabajo, han resentido la falta de generación de empleos y el incremento del desempleo, situación que han visto reflejada en su contratación colectiva, ya que el número de contratos colectivos de trabajo, CCT registrados por central obrera, se a reducido considerablemente a lo largo del sexenio. La CTM durante el primer año de gobierno foxista, contaba con 2,423 CCT, mientras que para el 2003 contaba con sólo 1,637 CCT, es decir, en 3 años sus CCT disminuyeron en 32.4%. La CROC tuvo una disminución de 26.6% pasando de 780 contratos en 2001 a 572 en 2003. Por su parte la CROM, redujo sus CCT de 252 en 2001 a 156 en 2003, teniendo una pérdida de 38%, caso similar se registro en el resto de las organizaciones el CT. Sólo los sindicatos nacionales y las asociaciones sindicales autónomas, tuvieron un ligero incremento de 28% en su número de contratos, pasando de 82 en 2001 a 112 contratos en 2003. (Véase cuadro 35)

En el mismo cuadro se observa que a partir del 2004 y hasta el 2006, el número de contratos colectivos de trabajo han continuado en descenso para todas las centrales sindicales, teniendo una disminución del 2004 al 2006 de más del 40%. Encontramos que la CTM contaba con 1,808 CCT en el 2004 y en el 2006 ya sólo contaba con 1,092, teniendo así una disminución del 39.6%. La CROC sufrió una disminución de 46.6%, ya que en el 2004 contaba con 654 CCT y en el 2006 ya sólo contaba con 349 CCT. De manera similar la CROM tiene una disminución de 47.8%, pasando de 161 CCT en el 2004 a contar sólo con 84 CCT en el 2006. Sin duda la central sindical que más

han sufrido estas disminuciones es el Sindicato Nac. Aut. y Asoc. Sind., la cual pasó de 131 CCT en el 2004 a tener solo 23 contratos en el 2006, teniendo así una disminución de 82.4%.

En cuanto a las revisiones contractuales durante el 2003 se efectuaron 1,705, de las cuales el CT tuvo 1,407 representando el 82.5% del total, mientras que los sindicatos independientes sumaron el 17.3% con 296 revisiones. De las revisiones del Congreso del Trabajo, a la CTM correspondieron el 68.8%, es decir, 968 revisiones contractuales; la CROC tuvo 220 casos y la CROM 63 revisiones y otras confederaciones del CT realizaron 113 revisiones contractuales.<sup>353</sup>

Cuadro 35

México: Numero de contratos colectivos de trabajo por central obrera, 2001-2006.

Año	Total	CTM	CROC	CROM	Otras CT(1)	Sind.Nac.Aut.	Independ	No
						y Asoc. Sind.	del CT	especific.
2001	4,603	2,423	780	252	369	87	556	136
2002	4,392	2,136	686	268	415	132	651	104
2003	3,822	1,637	572	156	270	112	55	55
2004	3,855	1,808	654	161	367	131	716	
2005	5,034	2,522	777	261	438	127	904	
2006 p/hasta mayo	2,120	1,092	349	84	213	23	354	

(1) incluye otras confederaciones y federaciones integrantes del Congreso del Trabajo, así como a los sindicatos y asociaciones sindicales autónomas. p/ Cifras preliminares al mes de septiembre, razón por lo cual pueden existir diferencias con publicaciones anteriores.

FUENTE: Elaboración con datos del Sistema de Información de las Relaciones Laborales y de la Subsecretaría de Capacitación, Productividad y Empleo, STyPS. Página Web <http://www.stps.gob.mx>

Los altos porcentajes de desempleo, intensificados durante la administración foxista, no han llevado a una reactivación de las acciones por los sindicatos de la CTM y CT, para defender sus fuentes de empleo y en el mejor de los casos, sus condiciones de contratación y salariales.

Los dirigentes de la CTM y del CT, no obstante de saber muy bien que la defensa de sus agremiados es lo que fortalece sus liderazgos y les permite la continuidad de los mismos, se han visto incompetentes para definir estrategias que les permitan negociar los temas laborales en las mejores condiciones posibles.

<sup>353</sup> Jiménez Raúl. “30.3 millones de mexicanos laboran sin las prestaciones de ley o sin pago”, en Revista *Trabajadores*, Universidad Obrera de México, UOM, año 7, Núm. 36, mayo-junio 2003, p. 51-55.

Desde la intensificación de las políticas laborales modernizadoras en el gobierno de Carlos Salinas, estos líderes decidieron asumir una lucha de papel, es decir, se limitaron a hacer críticas a través de sus discursos, sin plantear grandes acciones que frenen las agresivas políticas de los gobiernos neoliberales.

Tanto la CTM como el CT en cuanto principales representantes del movimiento obrero organizado, se abocaron a negar su función de sindicatos, desechando con ello hacer uso de la huelga general como medio de lucha, para obtener las reivindicaciones para el sector que representan.

De ahí que entre el número de emplazamientos a huelga y las huelgas efectivamente estalladas exista una diferencia considerable. Por ejemplo, de los 5,060 emplazamientos que la CTM registro en 2001, sólo estalló 12 huelgas durante ese año, para el 2003 tuvo 4096 emplazamientos y solo estallo 16, para junio del 2006 fueron 1700 y solo estallo 19; lo mismo ocurrió con la CROC y CROM, quienes de 1,215 y 302 emplazamientos, hicieron efectivas sólo 9 y 6 huelgas respectivamente, para junio del 2006 estas mismas centrales tuvieron 1,700 y 1,035 emplazamientos y solo hicieron efectivos 3 y 2 respectivamente (Véase cuadros 36 y 37)

Cuadro 36

México: Emplazamientos a huelga registrados por central obrera, 2001-2006.

Año	Total	CTM	CROC	CROM	Otras CT(1)	Sind.Nac.Aut.	Independ	No
						y Asoc. Sind.	del CT	especific.
2001	6,821	4,031	653	304	533	133	434	133
2002	6,042	4,319	537	301	345	170	356	14
2003	5,909	4,096	515	259	329	132	568	10
2004	6,122	3,900	492	243	410	173	826	78
2005	6,646	4,280	462	220	434	146	1,017	87
2006				78	189	62	607	12
Junio	2,783	1,700	135					

(1) incluye otras confederaciones y federaciones integrantes del Congreso del Trabajo, así como a los sindicatos y asociaciones sindicales autónomas. p/ Cifras preliminares al mes de octubre, razón por lo cual pueden existir diferencias con publicaciones anteriores.

FUENTE: Elaboración con datos del Sistema de Información de las Relaciones Laborales y de la Subsecretaría de Capacitación, Productividad y Empleo, STyPS. Página Web <http://www.stps.gob.mx>

Cuadro 37

México: Huelgas estalladas por central obrera, 2001-2006

Año	Total	CTM	CROC	CROM	Otras CT(1)	Sind.Nac.Aut.	Independ	No
						y Asoc. Sind.	del CT	especific.
2001	35	12	9	6	2	1	5	0

2002	45	19	7	3	1	7	8	0
2003	44	16	8	4	7	4	5	0
2004	38	13	4	1	5	7	8	
2005	50	22	5	5	4	6	8	
2006	31	19	3	2	2	2	3	
Junio								

(1) incluye otras confederaciones y federaciones integrantes del Congreso del Trabajo, así como a los sindicatos y asociaciones sindicales autónomas. p/ Cifras preliminares al mes de septiembre, razón por lo cual pueden existir diferencias con publicaciones anteriores.

FUENTE: Elaboración con datos del Sistema de Información de las Relaciones Laborales y de la Subsecretaría de Capacitación, Productividad y Empleo, STyPS. Página Web <http://www.stps.gob.mx>

Lo importante de resaltar es que de 2001 a 2006, los datos de emplazamientos a huelga, continuaron a la baja. Con respecto a las huelgas estalladas, los datos variaron ligeramente, ya que, algunas organizaciones presentaron un incremento, mientras que otras estallaron menos huelgas. (Véase cuadro 37)

Las huelgas desafortunadamente están siendo utilizadas para continuar flexibilizando las condiciones de trabajo en el país; así se confirma en el discurso del gobierno federal que a través de su Secretario del Trabajo, Carlos Abascal, estableció que “las huelgas eran síntoma de desestabilización”, por lo que “no debían darse más huelgas”.<sup>354</sup>

La difícil situación del país ha llevado a algunos grupos bancarios a implementar un llamado “seguro del desempleo”, esto debido a la incertidumbre que prevalece en torno a las fuentes de trabajo. Este seguro por desempleo e invalidez, se realiza a través del pago de primas mensuales, así los trabajadores tienen la posibilidad de cubrir durante un tiempo la contingencia de perder el empleo.

Por su parte el Secretario del Trabajo Abascal Carranza, declaró que el esquema para crear un seguro del desempleo entre empresarios, trabajadores y el gobierno, se discutiría aunque resultaba poco viable en México.<sup>355</sup> Sin embargo, la idea del seguro de desempleo no es novedosa, pues desde la década de los ochenta el entonces líder de la CTM, Fidel Velázquez Sánchez, habló de la necesidad de crear éste seguro, pero sus planteamientos no fueron considerados.

#### 4.3. El movimiento sindical en el gobierno de Vicente Fox

<sup>354</sup> “Las huelgas no desestabilizan: UNT”, *El Universal*, 91 de enero de 2001.

<sup>355</sup> Al respecto el propio coordinador de Empleo de la STPS, Hipólito Treviño, señaló que “el seguro de desempleo es inalcanzable para nuestro país, pues el gobierno por sí sólo no podría crear este esquema, ya que se requieren enormes recursos económicos y se necesita la participación de trabajadores, empresarios y gobierno”. “Proyectan seguro de desempleo”, *El Universal*, 10 de octubre de 2003.

Durante el sexenio de Vicente Fox, el sindicalismo mexicano se encontró desunido y de alguna manera desconcertado. No ha podido construir alguna forma de unidad permanente ni tampoco formular una política propia, ante la política laboral del gobierno de Vicente Fox que al igual de los tres sexenios anteriores, corresponde básicamente a los lineamientos económicos y políticos de las instancias internacionales.

En un contexto tan diverso encontramos varias expresiones en el sindicalismo mexicano:

A) El sindicalismo de la CTM y el CT, que representan al sindicalismo más tradicional y corporativo, fuertemente vinculado al PRI y a sus respectivos gobiernos, es un sindicalismo con la amplia costumbre de marchar supeditado a las políticas laborales de los gobiernos en turno. Los líderes de este sindicalismo han ocupado y ocupan nichos de poder en el ejecutivo, en el legislativo, en la administración pública. Estos líderes se han olvidado que representan a los trabajadores; sólo tienen presente que desean poder, riqueza, pertenecer a las élites. Han sido francamente incapaces de promover una política sindical ante la modernización y la globalización; han sido incapaces de defender el empleo, el salario, las prestaciones básicas y los derechos como la huelga y la contratación colectiva

B) El sindicalismo de la UNT, encabezado por asociaciones como: el sindicato de telefonistas, el sindicato del IMSS, el sindicato de la UNAM; representa un sindicalismo “menos tradicional”, sin embargo posee todavía fuertes rasgos corporativos. El STRM y el SNTIMSS han estado en otros años ampliamente vinculados al CT y al PRI. Sin embargo a fines de 2002, acordaron una alianza con el PRD, a fin de llevar adelante su propuesta de reforma a la legislación laboral y a fin de que sus líderes obtuvieran puestos en la Cámara de Diputados, mediante el proceso electoral de julio de 2003. En la UNT persiste un sindicalismo que pretende estar vinculado a los partidos y al congreso. Igualmente pretende ser el interlocutor de los trabajadores ante el Estado.

C) El sindicalismo del FSM, encabezado por el SME, el Consejo Nacional de Trabajadores, el SITUAM y otros más, que representan un sindicalismo más crítico hacia la política económica y laboral del gobierno. Expresa críticas al sindicalismo de la CTM-CT y al sindicalismo de la UNT. En su momento, el FSM surgió con el objetivo de defender la energía eléctrica frente a la propuesta de privatizarla, cómo ha sido el proyecto desde el gobierno de Ernesto Zedillo. El FSM organizó el Frente Nacional contra la privatización de la industria eléctrica. En julio del 2003 el FSM se acercó al PRD para obtener algún puesto de representación popular, pero no hubo resultados positivos en este sentido. Aunque no tiene representantes directos en la Cámara de Diputados, va a continuar su programa de rechazo a la privatización de la energía eléctrica y a la reforma de la Ley Federal del Trabajo.

D) El sindicalismo mexicano no se agota en las expresiones ya indicadas. Existen otras

corrientes, entre ellas se puede mencionar un sindicalismo más radical y más crítico que los anteriores, conformado por corrientes, grupos e individuos, que se han asociado bajo diferentes nombres: Coordinadora Intersindical Primero de Mayo, Coordinadora permanente de Trabajadores al Servicio del Estado, Asamblea Nacional de Trabajadores, ANT, Asociación de Trabajadores de Michoacán, etc., es un sindicalismo de izquierda, no institucional.

E) Además, no podemos olvidar que en México también existen otras corrientes como: el sindicalismo “blanco” o patronal, un sindicalismo católico, un sindicalismo socialdemócrata, un sindicalismo cristiano; por decir los nombres de las corrientes más conocidas a nivel nacional o internacional que tienen diversas experiencias en México y tienen un cierto rol que desempeñar.

F) Sin embargo, las expresiones señaladas indican que el sindicalismo en su conjunto es débil; que no se encuentra agrupado bajo una sola asociación; no hay un solo programa, hay muchos “líderes” y tal vez pocas “bases” participativas. Es un sindicalismo que no se agrupa bajo un programa único sindical, y donde los intereses de los grupos dirigentes son muy diversos. Sin embargo, este es el sindicalismo existente. Veamos rápidamente los principales eventos sindicales que se han sucedido durante 2001-2006.

#### 4.3.1 Primero de Mayo de 2001

Se realizaron en el Distrito Federal cuatro actos sobre el 1° de mayo, de ellos, tres actos correspondieron a las principales fuerzas del sindicalismo: a) CTM-CT, b) UNT, c) FSM. Por otro lado el cuarto acto fue organizado por el gobierno de Vicente Fox que se verificó en el Museo Nacional de Antropología e Historia, en Chapultepec.

El CT y la CTM encabezaron el 1er acto, en el zócalo capitalino, a las 9:00 a.m., Leonardo Rodríguez Alcaine, líder de la CTM y del CT expresó críticas a la reforma fiscal propuesta por el gobierno federal, en particular, al IVA que se pretendía aplicar a medicinas, alimentos, así como en las prestaciones de los trabajadores.<sup>356</sup>

Más tarde, a las 10:00 a.m., la UNT inició otro acto sobre el 1° de mayo que comenzó con una marcha de miles de trabajadores, que culminó, igualmente en el zócalo. Expresaron ampliamente su rechazo a la propuesta sobre el IVA. Grupos del sindicato del IMSS, del STUNAM, de telefonistas, pilotos, tranviarios, nucleares, se manifestaron en contra de los topes salariales y en contra del desempleo, pero también en contra de la aplicación del IVA en alimentos, medicinas y libros.<sup>357</sup>

<sup>356</sup> *Trabajo y Democracia*, Año 11, núm. 61, mayo-junio 2001, pp. 10-13; *Líderes Trabajadores*, Ed. CTM, núm. 30, año 3, mayo 2001, pp. 11-13.

<sup>357</sup> *Trabajo y democracia*, *op. cit.*, núm. 61, pp. 10-13.

El tercer acto en el zócalo, lo encabezó el FSM, donde participaron el SME el SITUAM el CNT, entre otros. Tras una nutrida marcha se manifestaron en contra de la privatización de la energía eléctrica e igualmente contra el IVA en alimentos, medicinas, colegiaturas, libros, así como frente al intento de gravar las prestaciones sociales.<sup>358</sup>

El cuarto evento del 1° de mayo del 2001, corrió a cargo del gobierno federal. La STPS tuvo la audacia de realizar un acto oficial en la explanada del Museo Nacional de Antropología, después de que se habían realizado las marchas y los mítines indicados anteriormente. Además, el gobierno quiso ser muy plural y democrático, convocó a celebrar el día del trabajo a los líderes CT, del FSM y la UNT, que naturalmente acudieron; sólo que no andaban solos. Había cientos de trabajadores que les seguían los pasos, especialmente a los líderes del FSM y la UNT. Por supuesto los líderes del CT también habían llevado sus huestes organizadas al Museo de Antropología.

Cuando el presidente Vicente Fox arribó al sitio, fue recibido con el grito: “Fox, escucha, contra el IVA es la lucha”. Pero no sólo, los líderes de las tres fuerzas sindicales aprovecharon la ocasión para ser críticos ante el gobierno.

Fernando Rocha Larrainzar, por parte de la UNT, tuvo una “intervención crítica pero respetuosa, exigente pero propositiva”. Le mencionó a Fox que no se veía el cambio, ofrecido por el nuevo gobierno, que no se debía apostar únicamente a las políticas de los grandes centros financieros internacionales pues ello implicaba graves riesgos para México. También le señaló que “el intento de gravar las prestaciones de los trabajadores era no sólo un ataque frontal, sino también implicaba desconocer la lucha sindical de este país, desconocer los logros de muchas generaciones que ofrendaron su esfuerzo”.<sup>359</sup>

El turno siguiente fue para Leonardo Rodríguez Alcaine, líder de la CTM y el CT. Recibió el abucheo por parte de muchos trabajadores, antes, durante y después de su intervención, que se centró básicamente en rechazar la propuesta del IVA.

Más adelante le dieron la palabra al presidente Fox, el cual fue interrumpido constantemente por la multitud de trabajadores. A cada afirmación del presidente correspondía un rechazo o una ironía. Le recordaron su frase de campaña: “Hoy!, Hoy! Hoy!”, cuando hablaba de construir viviendas o centros de salud. En el momento apropiado le expresaron ¡IVA no!, ¡IVA no! Ante tales respuestas, se notó “la sorpresa, el nerviosismo y molestia” del presidente Fox. Sin duda Fox no estaba preparado para enfrentar a la multitud y su estado de ánimo. Sin embargo, aguantó la situación, con su salida del Museo de Antropología concluyeron los actos del 1° de mayo de 2001.<sup>360</sup>

---

<sup>358</sup> *Trabajo y Democracia, op. cit.*, núm. 61, pp. 10-13.

<sup>359</sup> *Trabajo y Democracia, op. cit.*, núm. 61, pp. 12.

<sup>360</sup> *Trabajo y Democracia, op. cit.*, núm. 61, pp. 12-13.



De estos hechos se puede inferir que los gobiernos y los líderes pueden promover la pluralidad para hacer propuestas “razonables” o formar consensos, sin embargo, si los líderes no representan realmente a sus bases no tienen condiciones para impedir que los trabajadores expresen lo que sienten y perciben.

Por su parte, los trabajadores buscan espacios para expresar sus puntos de vista y si el gobierno y los líderes les facilitan el espacio, puede haber comunicación más real entre el presidente y parte de la sociedad; por el contrario, si les cierran el espacio natural y social a los trabajadores, estos buscarán cualquier resquicio para expresar su voz; si no se escucha a los trabajadores se abren espacios para la confrontación social.

El CT y la CTM han participado en una nueva situación, ahora son oposición ante la política económica del gobierno. Sin embargo, con el objeto de no perder sus espacios en el poder, han negociado con el gobierno federal y ambas partes se han visto unidas en instancias como el Consejo para el Diálogo de los Sectores Productivos, CDSP, convocado por la STPS.

La UNT mantuvo una política similar. De una relativa oposición caminó rápidamente hacia los acuerdos con el gobierno de Vicente Fox, a través de la STPS, encabezada por Carlos Abascal Carranza.

Por si fuera poco la CTM, el CT y la UNT acordaron, en el seno del Consejo para el Diálogo, junto con la STPS la continuación de los topes salariales; en este sentido, para el 2001 establecieron un incremento del 6.5% en los salarios mínimos.<sup>361</sup>

En este contexto, el FSM y otras expresiones del movimiento sindical no se sienten representados en la CTM, el CT o la UNT. El FSM se mantiene como un conjunto de oposición a la política laboral del gobierno.

### **El Primero de Mayo de 2001 en las entidades federativas**

En el conjunto del país se observaron marchas muy concurridas. Se dieron brotes de coincidencias políticas y de unidad en la práctica. En la mayor parte del país se expresó la oposición de millones de trabajadores a los impuestos en medicinas, alimentos, libros, colegiaturas y prestaciones sociales.

Se expresó la exigencia de crear fuentes de empleo, de incrementos salariales, de respeto a la libertad sindical, a la democracia sindical. Se reclamó mejorar servicios en el IMSS e ISSSTE. En

---

<sup>361</sup> *Trabajo y Democracia*, Año 11, núm. 61, mayo-junio 2001, pp., 13.

Guadalajara Jalisco y Ciudad Juárez Chihuahua, se dieron protestas por los numerosos despidos ejercidos en las maquiladoras.

Las marchas registradas por la prensa se dieron en: Acapulco, Guerrero (2, 000); Hermosillo Sonora (40 mil); en León Guanajuato. (3,500); en Toluca, Estado de México (52 mil); en Tlalnepantla, Méx, (15 mil) en Cuernavaca, Morelos (15 mil) en Xalapa, Veracruz (10 mil); en Veracruz, Veracruz (15 mil) en Mérida Yucatán (15 mil);<sup>362</sup> en Villa Hermosa, Tabasco (20 mil). En Puebla, Puebla, hubo 3 marchas: CTM y CT, sumaron 40 mil, independientes 80 mil; CROC y otros 3 mil; las marchas tuvieron una duración de 5 horas. Hubo gritos y protestas por la política laboral oficial, por el intento de aplicar el IVA. También se presentó una riña entre miembros de la CTM y la CROC, por la administración del contrato colectivo de trabajo de los transportistas en la construcción de un tramo carretero del Estado de Puebla.

En Guadalajara, Jalisco, marcharon 60 mil trabajadores, agrupados en seis marchas que al final concluyeron en el centro de la capital, y realizaron varios mítines. En Oaxaca, Oaxaca, 10 mil trabajadores de organizaciones oficiales e independientes, expresaron su voz.

En Tlaxcala, Tlaxcala, 20 mil obreros y empleados del sector público criticaron el IVA.<sup>363</sup>

En Morelia, Michoacán (20 mil trabajadores), en Chetumal, Quinta Roo, (15 mil trabajadores), en Durango, Durango, (10 mil trabajadores) expresaron igualmente sus protestas. En Durango se formaron dos marchas: una de los independientes y la otra de la CTM. En Chihuahua, Chihuahua 70 mil obreros y maestros protestaron por la política económica y el IVA, reclamaron mejor servicio en el ISSSTE e IMSS.

En Campeche, Campeche, también hubo protestas de miles de maestros y trabajadores del gobierno local. En Zacatecas, Zacatecas, de 10 mil a 12 mil trabajadores del sector público y privado marcharon y protestaron por el IVA.<sup>364</sup>

Cabe hacer notar que la nueva coyuntura política obligó a los trabajadores a marchar. Es cierto, pero también obligó a varios gobernadores a sumarse a la movilización del 1º de mayo, con tal de acercarse a los trabajadores, que también son votantes en las elecciones. Tal fue el caso de:

Arturo Montiel, gobernador del Estado de México, quien marchó y expresó un discurso contrario al IVA y al gobierno federal, en el mitin celebrado en Tlalnepantla. Víctor Cervera Pacheco, gobernador de Yucatán, marchó con los trabajadores de CTM y CROC, expresando su repudio a la propuesta del IVA. Alfonso Sánchez Anaya, gobernador de Tlaxcala, marchó en Apizaco, Tlaxcala, criticando al gobierno federal. Joaquín Hendricks Díaz, gobernador de Quintana

---

<sup>362</sup> *Trabajo y Democracia*, núm. 61, mayo-jun. 2001, pp., 16-18.

<sup>363</sup> *Trabajo y Democracia*, núm. 61, *op. cit.*, pp., 16-18.

<sup>364</sup> *Trabajo y Democracia op. cit.*, pp. 16-18.

Roo, encabezó el desfile oficial del 1° de mayo en Chetumal.<sup>365</sup> Así, los gobernadores aprovecharon para expresar críticas a la política económica y laboral del gobierno federal.

### **Principales Conflictos de 2001**

Hubo varios conflictos sindicales. Algunos orientados a abrir espacios para la democracia sindical; se dieron sobre todo en el sindicato de petroleros, en el SNTE a través de la CNTE y en el SUTGDF.<sup>366</sup>

Otros conflictos fueron por contratos y/o salarios, como la huelga en Aeroméxico, donde por vez primera no se aplicó la requisa. En la Volkswagen de Puebla se dio una huelga de 18 días por salarios y contrato obteniendo el sindicato un incremento mayor que en el resto de las empresas del automóvil. En la producción cañera, un conflicto laboral se “resolvió” a través de la expropiación de los ingenios. En numerosas empresas maquiladoras se dieron despidos masivos, en virtud de los “cierres” o “quiebras” de las empresas, en su mayoría filiales de las transnacionales.

En el sector público el gobierno federal impulsó el programa de retiro voluntario y las prejubilaciones para los servidores públicos. Igual política ejercieron los gobiernos estatales y municipales.

Con motivo del TLC hubo marchas y protestas en el sector del transporte, en virtud de la política desigual que se aplica a los transportistas mexicanos y a favor de los estadounidenses, con la complacencia del gobierno federal y de la CTM.<sup>367</sup> En la mayor parte de los conflictos indicados no se vio la solidaridad o la unidad, que son los rasgos esenciales del sindicalismo

En 2001 los movimientos sindicales de carácter nacional, se expresaron en contra de los impuestos ya indicados.

En septiembre de 2001 se dio una gran marcha convocada por el FSM en contra de la política privatizadora y en especial contra la privatización del sector eléctrico.<sup>368</sup>

En abril y mayo del mismo año la CNTE realizó amplias movilizaciones en la ciudad de México, demandaron que el gobierno federal aporte recursos adicionales a las entidades de la república para que logren un incremento sustancial en sueldos y prestaciones. La Secretaría de Gobernación instaló tres Mesas de Diálogo para discutir los asuntos planteados por la CNTE.

En junio ASSA estalló la huelga en Aeroméxico. La demanda fue por incremento salarial y por violación al contrato colectivo. Los 1500 miembros de ASSA estaban dispuestos a recibir entre

---

<sup>365</sup> *Trabajo y Democracia, op. cit.* pp. 16-18.

<sup>366</sup> *Trabajo y Democracia*, Año 12, núm. 65, en- feb. 2002, pp., 12-14.

<sup>367</sup> *Trabajo y Democracia, op. cit.* no, 65, pp. 12-14.

<sup>368</sup> *Trabajo y Democracia, op. cit.* núm. 65, pp. 12-14.

un 10 y un 15% de incremento, pero que se resolvieran las violaciones al contrato. No se aplicó la requisa. La huelga duró 41 horas, se otorgó un incremento de 9.5%, varias prestaciones y el compromiso de analizar otros puntos del contrato colectivo.

En ese mismo mes el STFRM, en conflicto salarial con las empresas Ferromex y Alton, obtuvieron un incremento de 11.6 y 13 % en cada empresa. Se favoreció a 6 mil 500 trabajadores.<sup>369</sup>

En noviembre, el día 9 estalló la huelga en el Colegio de Bachilleres, 20 planteles en el D. F. suspendieron actividades, en demanda de aumento salarial y por violaciones al contrato colectivo. El 12 de noviembre se levantó la huelga. El sindicato obtuvo 5.5 % de incremento al salario y 2.83% al tabulador.<sup>370</sup>

El día 22 de noviembre, el FMI y el Banco Mundial “condicionaron a México sus líneas de crédito a la eliminación de derechos laborales, con medidas que coinciden con algunas de las propuestas del sector privado mexicano: “reducir o eliminar la protección contra despidos injustificados, disminuir beneficios y prestaciones a jubilados y recorte de plazas y salarios en el gobierno”. El Banco Mundial recomendó al presidente Fox “eliminar las indemnizaciones por despido, la negociación colectiva, los contratos ley, la afiliación sindical obligatoria, el reparto de utilidades, los ascensos basados en la antigüedad (escalafón ciego), así como imponer restricciones a contratos temporales, por obra o plazo determinado, y dar más facilidades a la subcontratación”.<sup>371</sup>

Es evidente que la CTM y el CT ya no tienen la fuerza y la unidad que tuvieron de 1966 a 1982. Desde 1983 vienen perdiendo su representatividad y legitimidad. Sus líderes sólo se dedican a proteger sus intereses particulares. La UNT mantiene una política ambigua: cuando le conviene marcha junto a la CTM y el CT, cuando no le conviene, marcha junto al PRD y se opone a las propuestas de la CTM y el CT.

#### 4.3.2 La reforma laboral y el sindicalismo

De enero a abril del 2002 se difundió en los medios de comunicación que la STPS, la CTM-CT, la UNT y la cúpula patronal estaban firmando un proyecto de reforma a la Ley Federal del Trabajo.

Poco a poco se fueron conociendo algunos detalles del proyecto. Diversas agrupaciones e individuos comenzaron a debatir los pros y los contras de la propuesta. Es innegable que la Ley Federal del Trabajo es fundamental para regular las relaciones entre el capital y el trabajo, entre las empresas y los empleados o trabajadores, siendo difícil que una reforma a esta ley federal pase desapercibida.

---

<sup>369</sup> *Trabajo*, Año 5, núm. 4, mayo-junio 2001. pp. 54-55.

<sup>370</sup> *Trabajadores*, año 5, núm. 27, nov-dic. 2001, pp. 27.

<sup>371</sup> *Trabajadores*, año 5, núm. 27, nov-dic. 2001, pp., 27.

De ahí que la Mesa Central de Decisión de la STPS difundió un desplegado en torno a la modernización y actualización de la Ley Federal del Trabajo. Los miembros de la Mesa fueron: Congreso del Trabajo (CTM, CROC, CROM, etc.), UNT, Consejo Coordinador Empresarial (CONCAMIN, COPARMEX, CONCANACO, etc.), y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, encabezada por Carlos Abascal Carranza, expusieron:

1) No existe un proyecto unilateral de la STPS sobre los cambios a la ley. Hay documentos de trabajo con los puntos de vista de “trabajadores y empleadores”. El documento final será resultado del consenso de los participantes.

2) Los trabajos de modernización de la ley se realizan en tres instancias: a) Mesa Central de Decisión, b) Equipo Técnico, c) Subcomisión Redactora, que ha sesionado con el quórum necesario de sus miembros: Congreso del Trabajo, Unión Nacional de Trabajadores, UNT, y dos representantes del Consejo Coordinador Empresarial, durante los últimos tres meses.

3) El espíritu de las sesiones ha sido el “respeto a los derechos y prestaciones de los trabajadores”.

4) “La opinión pública será suficientemente informada de los avances en la modernización”. Cualquier documento será aprobado por la Mesa Central de Decisión antes de su envío al Congreso de la Unión. 29 de abril de 2002.<sup>372</sup>

Ante las posturas precedentes, el grupo de asociaciones que crearon el Frente Sindical Mexicano, FSM, firmaron el documento: “Manifiesto del 1º de Mayo del 2002, CONTRA LA REFORMA LABORAL PATRONAL”, que planteó los siguientes puntos:

“Los sindicatos, trabajadores y organizaciones sociales firmantes, manifestamos nuestro profundo rechazo a la iniciativa Neoliberal del reforma a la legislación social del trabajo, que proponen el gobierno federal y los grandes empresarios. Llamamos al Pueblo de México a emprender la movilización en contra de dicha reforma”.<sup>373</sup>

Lo que se pretende con la reforma es: “acelerar un proceso de transformación del marco jurídico que rige las relaciones de trabajo, con la clara intención de afectar conquistas fundamentales de la clase trabajadora y favorecer los intereses del capital, principalmente empresas transnacionales, la flexibilización salvaje del empleo y las condiciones de trabajo, que implica la desaparición de derechos como la seguridad social y los derivados de la antigüedad laboral, entre otros, y que en el fondo constituye una real desregulación del marco legal.”<sup>374</sup>

El FSM llamó a confirmar una gran movilización con los siguientes ejes:

A) “No a la reforma neoliberal de la legislación laboral”.

<sup>372</sup> *Trabajo y Democracia*, núm. 67, año 12, mayo-junio 2002, pp. 21.

<sup>373</sup> *Trabajo y Democracia*, núm. 67, año 12, mayo-junio 2002, pp. 17.

<sup>374</sup> *Trabajo y Democracia*, núm. 67, *op. cit.* pp. 18.

- B) “Cumplimiento de la Ley Federal del Trabajo y apego al principio social de la misma”.
- C) “Condiciones de trabajo, empleo y salario, justas y dignas”.
- D) “Respeto a los derechos colectivos de los trabajadores: libre asociación, contratación colectiva y huelga”.

Entre los firmantes del FSM se encontraban: Sindicato Mexicano de Electricistas, SITUAM, Consejo Nacional de los Trabajadores, CNT, STUACH, SUTIN, varias asociaciones, varios frentes y centros de investigación.<sup>375</sup>

En los meses previos a mayo de 2002, se fue haciendo patente que la STPS a través de la Mesa Central de Decisión, retomaba el proyecto de una reforma a la legislación laboral.

En este contexto, el 1º de mayo fue planteado, por la mayor parte de los sindicatos Independientes o Democráticos, como un acto de protesta ante la posible reforma laboral.

El mitin del CT sobre el 1º de mayo se realizó en el zócalo capitalino, a partir de las 9:00 hrs., En el evento se manifestaron tres discursos: la CROC, la CROM y la CTM.

Roberto Ruiz Angeles, representante de la CROC hizo notar la posición de su central “rechazo al proceso de reforma de la Ley Federal del Trabajo”.<sup>376</sup>

Enseguida, Rodolfo González Guzmán, líder de la CROM expresó: “no a la reforma laboral promulgada por el gobierno”. “No a la desaparición de los sindicatos nacionales con el argumento de que deben estar en más de la mitad de las entidades federativas, cuando la actual Ley Federal del Trabajo afirma que sólo deben estar en 2 o más entidades”.<sup>377</sup>

Para concluir el mitin se dio la palabra a Leonardo Rodríguez Alcaine, líder de la CTM y del CT. Su presencia y discurso fueron acompañados por varias “rechiflas” masivas. Los principales puntos que subrayó el líder:

A) “Aun cuando se dice que México es la 9ª economía mundial, en los hechos vamos sin rumbo y sin crecimiento”. “No podemos continuar con el desempleo, la caída del poder de compra de los salarios”.

B) “El CT no aceptará reformas a la Ley Federal de Trabajo, pues la contratación colectiva, el derecho de huelga, la libertad sindical, la seguridad social, la justicia laboral, son conquistas sociales de las organizaciones, no vamos a renunciar a ellas”.

C) En particular fue más duro su discurso cuando abordó el respeto a la vida interna de las organizaciones. Enfatizó que “bajo ninguna circunstancia el movimiento obrero tolerará intromisiones que persigan intervenir en la vida interna de las organizaciones”.<sup>378</sup>

<sup>375</sup> *Trabajo y Democracia*, núm. 67, *op. cit.* pp., 18.

<sup>376</sup> *Trabajo y Democracia*, núm. 67, año 12, mayo-jun. 2002, pp., 10.

<sup>377</sup> *Trabajo y Democracia*, núm. 67, año 12, mayo-jun. 2002, pp., 11.

<sup>378</sup> *Trabajo y Democracia*, núm. 67, *op. cit.* pp. 11.

Rodríguez Alcaine subrayó este punto en virtud de que uno de los aspectos de la posible reforma consiste en que todos los líderes deben ser electos por votación universal, secreta y directa; es claro que este procedimiento no garantiza la permanencia de los antiguos líderes como Rodríguez Alcaine. Por esto su ruidoso rechazo a la Reforma Laboral.

En el mismo discurso, Rodríguez Alcaine precisó que el CT, la CTM y demás organizaciones, tenían una conducta institucional y son actores políticos responsables. Afirmó: “Refrendamos nuestra conducta política, institucional y responsable, buscando en todo momento privilegiar los mecanismos del diálogo y el entendimiento con el gobierno federal...”

También afirmó: “el movimiento obrero ha demostrado siempre que es un actor político responsable. El CT reitera su disposición para seguir impulsando el desarrollo de México... con nuestra organización y la representación social que nos respalda”.<sup>379</sup> De este modo le manifestaron al gobierno federal que ellos pueden dialogar y negociar con el poder, que “son responsables”.

En este año la STPS, organizó el Acto oficial del 1° de mayo en la Residencia Oficial de Los Pinos. Así ya no pudieron irrumpir en el evento los trabajadores que espontáneamente hubieran arribado. Al acto sólo acudieron funcionarios, representantes patronales y líderes sindicales.

En el evento el presidente Fox expuso: “en los últimos tres meses se crearon 200 mil nuevos empleos...el poder adquisitivo de los trabajadores tiene mejoría... se entregaron 326 mil viviendas... se capacitó y colocó a 600 mil personas”. También subrayó que si se desean más frutos laborales, resultaba necesario “adaptarnos a los cambios de una nueva cultura laboral”.

Enseguida se refirió a la reforma laboral: “Ya no podemos estar en la lógica de las vencidas, sino en la de la colaboración y la responsabilidad compartidas... todos debemos ceder en algo y poner nuestro granito para garantizar una nueva Ley Federal del Trabajo”.<sup>380</sup>

Por su lado, las organizaciones democráticas o independientes llamaron a realizar actos del 1° de mayo de 2002 en las principales ciudades del país. El contenido de las movilizaciones fue muy claro: rechazo a las reformas de la Ley Federal del Trabajo, rechazo a la privatización del sector eléctrico, por un aumento de salario, e incrementar el empleo.

En el DF las agrupaciones del sindicalismo independiente acordaron marchar juntas, pero sin perder la identidad de cada una. La UNT inicio la marcha seguida por el STUNAM, el SNTSS, el STRM. Conforme los contingentes llegaban al zócalo, se dispersaron muy rápidamente.

El FSM, encabezado por el SME, el SITUAM, el CNT, marcharon enseguida con diversas organizaciones sociales. En ambos contingentes destacó a la consigna de “¡No a la reforma laboral!”.<sup>381</sup>

---

<sup>379</sup> *Líderes Trabajadores*, CTM, año. 4, núm. 42, mayo 2002. pp. 12-14.

<sup>380</sup> *Trabajo y Democracia*, *op. cit.*, pp. 11.

<sup>381</sup> *Trabajo y Democracia*, año 12, núm. 67, mayo-junio 2002, pp. 8-9.

Sobre la reforma laboral las opiniones del sindicalismo no son homogéneas. En el FSM hay 2 posiciones: La primera, afirma que se oponen a la reforma laboral y plantean que es suficiente con que se cumpla la Ley Federal del Trabajo. La segunda posición, indica que no entran al debate por considerar que la correlación de fuerzas no es favorable al movimiento obrero.

En la UNT existe el criterio de que es necesaria y urgente la reforma a la Ley Federal del Trabajo. Por tanto, la UNT participa en la Mesa Central de Decisión, donde la propia UNT impulsa una reforma que puede coincidir en numerosos puntos con la propuesta patronal y la gubernamental.

En la CTM y el CT existe la posición de que la reforma laboral será bienvenida, siempre que no afecte los intereses de las dirigencias. Es decir, siempre que no se atenté contra sus fuentes de poder. Están de acuerdo en llevarse bien con el gobierno de Vicente Fox y participar en la Mesa Central de Decisión.<sup>382</sup> En el conjunto del país se presentaron marchas diversas y la gran mayoría giro alrededor del rechazo a la reforma laboral.

Veámos ahora algunos conflictos sindicales. Continuó el conflicto laboral del sindicato de Euzkadi, que se había iniciado en noviembre de 2001. En diciembre del mismo año la empresa Euzkadi cerró la producción. Desde el 22 de enero de 2002 el sindicato está en huelga y el conflicto no tenía vías de solución.<sup>383</sup>

El 16 de noviembre de 2002 el FSM desarrolló su primera Asamblea Nacional. El evento fue en el DF, participaron 800 representantes y delegados de 40 organizaciones sindicales, sociales y fraternales. Se reiteró el compromiso de organizarse y luchar por la unidad de los trabajadores. Se discutieron los principales documentos del Frente: principios, estrategia y acción sindical, así como el reglamento interno. Se nombró una dirección ejecutiva del FSM que recayó en los representantes del SME, FSR, FSOM, STTPDF, FNAS, SITUAM y COR.<sup>384</sup>

En febrero de 2002 estalló la huelga en la UAM. Fue en defensa de los derechos laborales y de la educación pública". Tras 60 días de negociación y a sólo dos días de cumplirse la fecha del emplazamiento, la Rectoría de la UAM ofreció un aumento de 5.25 más 4.08 % de prestaciones; los trabajadores no aceptaron la oferta y se desató otra huelga en la UAM, que duro más de 40 días.<sup>385</sup>

Desde 1999 surgió la inconformidad en el H. Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México. En noviembre de 2001 se realizó la asamblea constitutiva del Sindicato de Bomberos de la Ciudad de México. En diciembre de 2001 presentaron su protocolo a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje. Formaron un Sindicato de Empresa. Las razones inmediatas de esta asociación son: un bombero recibe un salario de \$1,650.00 pesos a la quincena, el horario es de 24 horas de servicio por

---

<sup>382</sup> *Trabajo y Democracia*, año 12, núm. 67, mayo-jun, 2002, pp. 9.

<sup>383</sup> *Trabajadores*, Rev. de la UOM, año 6, núm. 33, nov-dic, 2002, pp. 13-14.

<sup>384</sup> *Trabajadores*, Rev. de la UOM, año 6, núm. 33, pp. 23-24.

<sup>385</sup> *Trabajadores*, Rev. de la UOM, año 5, núm. 28, pp.13-17.



24 horas de descanso; hay bomberos con 30 años de antigüedad; cotizan al ISSSTE sólo para servicios médicos. Meses después, en 2002 recibieron su registro como sindicato.<sup>386</sup>

#### 4.3.3 Primero de mayo de 2003

En los primeros meses del 2003 hubo mayor inquietud en torno a la política laboral del gobierno de Vicente Fox. Por este motivo, antes de mayo del 2003, diversas organizaciones sindicales y sociales comenzaron a reagruparse. Previendo la celebración el 1° de mayo comenzó la rearticulación de varias organizaciones sociales.

El 30 de abril de 2003 apareció un manifiesto sobre el trabajo y el movimiento obrero, firmado por el Frente Sindical Mexicano, FSM; el Frente Sindical Campesino y Social, FSCS; el Frente Agrario Permanente, FAP. El campo no aguanta más; Asamblea Nacional de Trabajadores, ANT; el Barzón; y la Unión Nacional de Trabajadores, UNT.<sup>387</sup>

Estas agrupaciones destacaron que los problemas más graves del mundo laboral continuaban siendo los siguientes: a) continuidad de la política económica entre los gobiernos del PRI y el gobierno del PAN; b) la propuesta de reforma laboral; c) La necesaria reorganización del movimiento sindical y social. En este sentido se precisó que los ejemplos de aglutinamiento recientes son: el Pacto de Unidad suscrito entre la UNT y el FSM; la constitución del Frente Sindical Campesino y Social, FSCS; la formación de la Asamblea Nacional de Trabajadores, ANT.

Para las agrupaciones indicadas hacen falta resolver varios problemas como: 1) el contratismo de protección; 2) la continuidad del corporativismo sindical; 3) la baja tasa de sindicalización de los trabajadores mexicanos. Igualmente plantean la necesidad de construir en nuevos niveles la unidad de acción y el fortalecimiento del movimiento obrero.<sup>388</sup> Las asociaciones constituidas como los temas planteados indican que en el mundo del trabajo persiste un amplio malestar y no dejan de señalarse los temas y problemas fundamentales del movimiento sindical.

En un contexto como el descrito por las agrupaciones indicadas se esclarece que la CTM y el Congreso del Trabajo (CT) adaptan su funcionamiento a las políticas del presidente Vicente Fox, incluyendo la propuesta de reformar la legislación laboral.

La UNT también adapta su política a la del gobierno federal. Desde fines del 2002, la UNT se separó de la Mesa de Decisión Central creada en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, STPS. Poco después se acercó al PRD con el objeto de plantear un solo proyecto de reforma laboral y desde

---

<sup>386</sup> *Trabajadores*, Rev. de la UOM, año 5, núm. 28, en feb-2000, pp. 18-19.

<sup>387</sup> *Trabajo y Democracia*, Núm. 72, Mayo-Junio 2003, p. 17-19.

<sup>388</sup> *Trabajo y Democracia*, Núm. 72, Mayo-Junio 2003, p. 17-19 y *La Jornada*, 30 Abril 2003.

luego obtener espacios en las candidaturas del PRD para julio del 2003. Por su lado el SME y el FSM mantienen su oposición a la política privatizadora de la energía y de la reforma laboral.

1º de Mayo de 2003, en el mitin del CT y la CTM realizado en el zócalo a las 9 hrs., hubo 3 oradores: Víctor Flores, del sindicato ferrocarrilero; Mario Martínez de la CROC; Napoleón Gómez Urrutia, del sindicato minero, quienes expresaron críticas a la política económica y laboral del gobierno de Vicente Fox. Los dos primeros líderes manifestaron su apoyo a cierta reforma laboral. El tercer líder no aceptó modificaciones a la Ley Federal del Trabajo y que atenten contra los derechos del trabajo, conquistados a través de muchas décadas.<sup>389</sup>

El mitin de la UNT en el zócalo de la capital se inició a las 10:30 a.m. Participaron como oradores los 3 líderes de la Dirección Colegiada de la UNT; Francisco Hernández (STRM); Agustín Rodríguez (STUNAM); Roberto Vega Gallina del (SNTIMSS). Manifestaron sus críticas a la política económica del gobierno federal; también señalaron críticas a la reforma laboral propuesta por la Mesa Central de Decisión, auspiciada por la STPS. Sin embargo, los líderes de la UNT insistieron en la necesidad de la reforma laboral bajo el proyecto de la misma UNT.

El mitin del FSM y el SME se realizó a las 11:30 a.m. en el mismo Zócalo del DF, donde manifestaron su abierta oposición a la política económica, a la privatización de la industria eléctrica y a la reforma de la legislación laboral.<sup>390</sup>

Además de las correspondientes marchas y mítines hubo otras 3 marchas por la avenida Reforma. Se manifestaron 3 contingentes: el primero, formado por trabajadores agrupados en la CNTE, el Frente Zapatista de Liberación Nacional, el Frente Popular “Francisco Villa”, la Central Unitaria de Trabajadores y estudiantes del IPN.

El segundo contingente fue encabezado por la Coordinadora Intersindical 1º de Mayo y el Foro sobre la Problemática del ISSSTE. El tercer contingente, encabezado y constituido básicamente por el Movimiento Proletario Independiente, MPI. Estas tres expresiones manifestaron su total desacuerdo con las políticas sindicales, impulsadas por el CT-CTM, la UNT y el FSM. También manifestaron su abierta crítica y oposición a la política económica y laboral del gobierno de Vicente Fox.<sup>391</sup>

Como en los dos años anteriores, el Gobierno de la República convocó a las cúpulas sindicales y patronales a realizar un acto conjunto. Por segundo año consecutivo, esta vez se realizó en Los Pinos, para evitar la intromisión de grupos y trabajadores que no hubieran sido invitados.

Por el Congreso del Trabajo CT, participaron Leonardo Rodríguez Alcaine y Víctor Flores Morales. En relación con la reforma laboral que se estaba configurando, Rodríguez Alcaine afirmó:

---

<sup>389</sup> *Trabajadores*, Revista de la Universidad Obrera de México, Año 7, Núm. 36, p. 4-5.

<sup>390</sup> *Trabajadores*, Revista de la Universidad Obrera de México, Año 7, Núm. 36, p. 4-5.

<sup>391</sup> *Trabajadores*, Revista de la Universidad Obrera de México, Año 7, Núm. 36, p. 6.

“Los trabajadores no permitirán que sea vulnerada su independencia política, su autonomía y las estrategias de acción que les son propias”.

El mismo líder de la CTM, previendo que en la reforma laboral se pudiera atentar contra los intereses de los líderes, afirmó: “Bajo ninguna circunstancia habremos de ceder a las presiones que buscan debilitar nuestra unidad, el país necesita un sindicalismo fuerte, unido, que garantice la defensa de los valores y tradiciones que se identifican con el impulso de la justicia y la solidaridad”.<sup>392</sup>

En el mismo acto, Víctor Flores Morales, Secretario General del sindicato ferrocarrilero, en primer término, felicitó a Rodríguez Alcaine, por su cumpleaños Número 84. Enseguida manifestó que los líderes del CT aceptan y promueven la nueva cultura laboral: “En esta nueva cultura, esta nueva realidad de las relaciones entre trabajadores y empresarios, nos ha enseñado que los intereses de unos y otros no necesariamente son contrapuestos o naturalmente enfrentados, sino que por el contrario se complementan, y en muchos sentidos llegan a coincidir”.<sup>393</sup>

El presidente Vicente Fox, presentó un “programa para reactivar el empleo y el mercado interno”. El programa tiene 4 grandes líneas; buscar la competitividad, promover la infraestructura, apoyar empresas nacionales, estimular la inversión. En particular Fox alentó a los empresarios a ampliar la infraestructura nacional: en carreteras, en el petróleo, en la generación de energía eléctrica, en la vivienda.

Héctor Rangel Domene, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial, manifestó en los Pinos que la inversión privada crecerá en la medida que se cumplan los proyectos económicos del gobierno federal.

Por la UNT participó Agustín Rodríguez, líder de los trabajadores universitarios. Manifestó que la reforma laboral promovida por el gobierno “es insuficiente, limitada”, lo que se requiere es una “reforma de largo aliento” que forme parte de una “reforma integral del Estado”.<sup>394</sup>

### **Algunos Conflictos en 2003**

En este año se dio uno de los conflictos más relevantes entre la VW y el sindicato de la misma empresa en Puebla. El 30 de junio la empresa anunció al sindicato la intención de despedir a 2000 trabajadores, argumentando su necesidad por la caída de las exportaciones de automóviles hacia EEUU.

---

<sup>392</sup> *Líderes Trabajadores*, CTM, Año 5, Núm. 52, Mayo 2003. p. 13.

<sup>393</sup> *Líderes Trabajadores*, CTM, Año 5, Núm. 52, Mayo 2003. p. 14.

<sup>394</sup> *Trabajadores*, Revista de la Universidad Obrera de México, Año 7, Núm. 36, p. 6.

Para el sindicato, la empresa está llevando a cabo una estrategia para incrementar la flexibilidad. En este sentido ha recurrido a paros técnicos, racionalizar recursos, a modernizar áreas, automatizar los procesos y sobre todo a la reducción de personal. Con el despido de trabajadores eventuales y de los retiros voluntarios, la plantilla ya se ha reducido en 2 mil 500 puestos de trabajo, del 2000 al 2002.

Con el objeto de evitar el cierre de otros 2 mil puestos de trabajo, el sindicato acordó: reducción de la jornada y de los ingresos para conservar todos los puestos de trabajo.<sup>395</sup>

Los resultados económicos y sociales muestran que estamos lejos de tener una política económica que favorezca al conjunto de la sociedad. Asimismo muestra que estamos lejos de las promesas que hizo el presidente Fox durante su campaña. Finalmente se observa que no existe una política que fomente el crecimiento y desarrollo industrial. Estas son algunas razones por las que el PAN no triunfo mayoritariamente en el proceso electoral de 2003 y hoy tienen menos fuerza para impulsar sus reformas, las cuales han sido además rechazadas, por amplios grupos de la sociedad mexicana.

#### 4.3.4 Primero de mayo y movimiento sindical en 2004

Acontecimientos previos al primero de mayo de 2004. Derivado de la disputa por el control de la dirección de la FSTSE, se produjo el pasado 5 de diciembre de 2004 una ruptura en la cúpula de esta.

Se creó el Frente de Lucha para la Recuperación y la Dignidad de la FETSE, compuesto por 17 sindicatos que integran aproximadamente según se dijo el 80% de los afiliados de la antigua FETSE.

El frente de lucha estaba dirigido por el secretario general de la SNTE, Rafael Ochoa, subordinado de Elba Esther Gordillo.

Tres días después de la ruptura, el Frente enunció las causas de su ruptura y anunció su decisión de crear una nueva Federación Sindical, las causas para tomar esta decisión según se dijo era porque Joel Ayala, líder de la FETSE, en vez de ejercer un liderazgo democrático, propósito y combativo, su gestión se caracterizó por un ejercicio unipersonal y autoritario.

Para la FETSE, la decisión de crear una nueva Federación Sindical tenía otras causas, como el manejo de las cuotas sindicales, el reparto de los créditos hipotecarios y el control de una futura afore pública que administrara las cuotas individualizadas de todos los trabajadores del ISSSTE.<sup>396</sup>

---

<sup>395</sup> *Trabajadores*, Año 7, Núm. 37, Julio-Agosto 2003, p. 3-6.

<sup>396</sup> *Trabajadores*, revista de la Universidad Obrera de México, año 8 N.40 Pág.29.

El día 22 de enero se cumplieron dos años de huelga en la planta de la compañía hulera Euzkadi ubicada en el Salto, Jalisco, los trabajadores de esta planta, mas de 600 pertenecientes al Sindicato Nacional Revolucionario de Trabajadores de Euzkadi (SNRTE) estaban dispuestos a esperar y toman como lema el que usaran sus compañeros de Charlotte: resistiremos un día mas que continental.<sup>397</sup>

Ante el intento de modificación del régimen de jubilaciones y pensiones (RJP) de los trabajadores de Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) el XXIII congreso nacional extraordinario celebrado el 12 de marzo del 2004, puso un alto firme que hecho abajo las intenciones de gobierno Foxista. La férrea decisión de la mayoría de los delegados, rebaso a la dirigencia sindical que estuvo protegida en dicho congreso por la policía federal preventiva (PFP)<sup>398</sup>

Después de haber ocupado por casi cinco años la presidencia del Congreso del Trabajo (CT), Leonardo Rodríguez Alcaine deja en manos de Víctor Flores Morales, Secretario General de Ferrocarrileros, dicha presidencia por segunda ocasión ocupa dicha presidencia del CT que a diferencia de la primera vez, esta durara un año.

Su elección estuvo llena de inconformidades en cuanto al proceso de selección principalmente de Napoleón Gómez Urrutia, dirigente de los trabajadores mineros, quien compitió también por la presidencia, por no haber sido de una manera clara, abierta y democrática. La elección contó con la participación de 29 representantes de las 36 organizaciones afiliadas al CT, de las cuales 21 dieron su consentimiento para que Víctor Flores ocupara la presidencia del CT.<sup>399</sup>

En el contexto de la revisión anual del contrato colectivo de trabajo de la Comisión Federal de Electricidad que cuenta con 46 mil trabajadores de base, el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la Republica Mexicana (SUTERM) analizo reformar su esquema de jubilaciones. El dirigente del sindicato, Leonardo Rodríguez Alcaine, en el cargo desde 1975, cumplió 65 años de laborar en la CFE y el primero de mayo de este 2004 cumplió 85 años.<sup>400</sup>

El 30 de julio del año en curso, la Cámara de Diputados aprobó la reforma de la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); siguió el 5 de agosto, con la aprobación de la minuta de tal reforma por el Senado; y el día 11, su publicación en el *Diario Oficial* de la Federación. El propósito de privatizar al IMSS, reformar el Régimen de Jubilaciones y Pensiones (RJP), y reestructurar el Contrato Colectivo de Trabajo que regula las relaciones laborales en la Institución no es casual, responde al planteamiento más general del Banco Mundial (BM) de cambiar el papel del Gobierno en el sector de la salud y la seguridad social.

---

<sup>397</sup> *Trabajadores*, revista de la Universidad Obrera de México, año 8 N.40 Pág.17.

<sup>398</sup> *Trabajadores*, revista de la Universidad Obrera de México, año 8 N.40 Pág.3.

<sup>399</sup> *Trabajo y Democracia*, Año 14 núm.76 marzo-abril 2004.

<sup>400</sup> *Lideres trabajadores*, Año 6 núm.63 abril 2004 Pág. 1.

Al día siguiente de la publicación de la reforma de la Ley del IMSS abundaron las declaraciones que anunciaron la cercanía de otras reformas: la de la Ley del ISSSTE, la de la Ley Federal del Trabajo (LFT), y la privatización de la industria eléctrica.

En respuesta, los trabajadores llevaron a cabo una “Jornada Cívica en Defensa de la Soberanía, la huelga nacional. Trabajadores”, que abarcó los días 31 de agosto y 1° de septiembre. La movilización nacional de masas estuvo acompañada, en el caso de la segunda fecha, de paros de labores convocados por sus dirigencias, pero organizados desde los centros de trabajo por iniciativa propia de las y los trabajadores.

La suspensión de labores tuvo una forma coordinada y una dimensión nacional. Participaron, entre otros, trabajadores del IMSS, telefonistas y electricistas. Para muchos de sus participantes, el paro (o falta colectiva) fue un ensayo preparatorio de la huelga nacional.<sup>401</sup>

Mientras que el tema central del primero de mayo en todo el mundo era la guerra en Irak, en México, el tema central era el de la seguridad social.

Días previos a la conmemoración de día de trabajo, las organizaciones sindicales agrupadas en el CTM, en especial la CROC, el CT, y la CROM, las centrales más antiguas de país totalmente corporativizadas, fueron las que junto con el gobierno federal y los organismos empresariales iniciaron una campaña de desprestigio en contra del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS).

Acto oficial de la CTM. Muy temprano con la ausencia notoria de organizaciones como el sindicato petrolero (STPRM), del sindicato de maestros (SNTE), y de centrales como la CROC, se llevó a cabo el acto del Congreso de Trabajo. Fue un acto desangelado, con poca participación de la gente y con discursos que no lograron llamar la atención ni siquiera de los integrantes de presidium.

Acto de organizaciones independientes. Cerca del medio día llegaron a la plaza del zócalo los integrantes de la Unión Nacional de Trabajadores, del Frente Sindical Mexicano y de otras organizaciones sociales, de trabajadores del campo, estudiantiles y de partidos políticos.

En esta ocasión decidieron unificar sus consignas y demandas en defensa de la seguridad social, respeto a los contratos colectivos, rechazo a la ley Abascal, en defensa de la democracia, el desarrollo con justicia social y la soberanía de país. Los oradores además de criticar las políticas gubernamentales, le brindaron su apoyo y solidaridad a los trabajadores y a la dirigencia del Sindicato de Trabajadores del Seguro Social.

### **Celebración en Los Pinos**

---

<sup>401</sup> *Trabajadores*, revista de la Universidad Obrera de México, año 8 núm. 44 Pág.6.

Por la tarde del mismo día se llevo a cabo un acto en la residencia oficial de los pinos, asistieron dirigentes del CT y de la UNT. En este acto Vicente Fox aprovecho para hablar de lo que el considero, avances de su gobierno en materia social, “recuperación real del salario, reversión en la tendencia al deterioro del empleo, crecimiento de la producción agropecuaria, fin de la imposición de las redes clientelares y de las decisiones autoritaria. Aprovecho la ocasión para lanzarse en contra de los trabajadores del IMSS.

### **En los estados de la republica**

En varios estados de la republica se llevo a cabo el tradicional desfile del primero de mayo, pero llamo la atención que en algunos estados dejaron de participar centrales como la CTM de Morelos, o que en Tlaxcala las centrales obreras decidieron no participar en el desfile porque dijeron que no había nada que festejar cuanto las conquistas laborales siguen sin reflejarse en el nivel de vida de la población.<sup>402</sup>

#### 4.3.5 Lucha sindical en 2005

Logros sindicales, experiencia nueva tuvo el Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes de Estado (STSPE), después de veinte años de aparente tranquilidad, emplaza a huelga al gobierno de Querétaro por primera vez en su historia. El emplazamiento vencía el 20 de enero de 2005, pero gracias a su trabajo interno y a la solidaridad manifestada por varias organizaciones sociales no fue necesario llegar a la huelga, logrando una mejoría en sus condiciones generales de trabajo.

En una entrevista concedida a la revista trabajadores, el secretario general del STSPE, Luis Guerrero Dávila, comento, “esto es una experiencia nueva, la práctica que se acostumbraba en este sindicato era la de que sólo un hombre tenía contacto con las autoridades y, sin consultar con sus bases, negociaba y esperaba recibir lo que le ofrecieran, sin mayor lucha, ahora nos parece que este proceso por el que pasamos fue de mayor dignidad porque se trato de una conquista de los trabajadores, con un pliego de peticiones que se conformaron en la discusión, en múltiples asambleas que permitieron concretar un documento, este documento fue llevado a las autoridades en un principio, sin emplazamiento a huelga, pero en un corto plazo nos dimos cuenta de que mientras no existiera el uso de ese recurso jurídico, la autoridad prácticamente no mostraba interés para negociar, entonces al ver esta situación nos dimos a la tarea de realizar otra junta en la que se ratificara el emplazamiento a huelga y finalmente se concluyo con este procedimiento.”<sup>403</sup>

---

<sup>402</sup> *Trabajo y democracia, hoy*, núm. 77, año 14, mayo-junio -2004.

<sup>403</sup> *Trabajadores*, revista de la Universidad Obrera de México, año. 9, núm. 46, Pág. 24.

El que un grupo de trabajadores en este caso el Sindicato Nacional Revolucionario de Trabajadores de Euzkadi (SNRTE) alcance un triunfo contundente en contra de una poderosa trasnacional siempre es una buena noticia. Por supuesto, no fue nada sencillo, se necesitaron enormes esfuerzos y sacrificios de los trabajadores y de sus familias, de contar con un plan de lucha que respondiera a las necesidades del movimiento, de un grupo de dirigentes que supieran cómo concretarlo y conseguir el apoyo de un gran número de organizaciones nacionales e internacionales

Dos años llevó conseguir que se reconociera la huelga como legalmente existente, pues la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje había acuñado un nuevo concepto, inexistente en la ley, para calificarla: la de Euzkadi, según Virgilio Mena, presidente de la Junta, era una huelga “improcedente”, beneficiando con ello enormemente a la empresa, la cual tenía la estrategia de desgastar al movimiento.

Fue gracias a la constante denuncia internacional, a la movilización del SNRTE y a su defensa jurídica, que se logró derrotar esa ilegal declaración de improcedencia, abriendo el camino hacia la victoria, pues Continental cifró toda su política alrededor de tal declaración, así que cuando ésta fue derrotada, se quedó sin argumentos ante la presión sindical que insistentemente le llamaba a respetar la legislación laboral mexicana.

Una cuarta visita a la asamblea de accionistas de la empresa por parte de los representantes del SNRTE hubiera resultado muy perjudicial para la trasnacional. Finalmente decidieron buscar una salida “elegante”. Y como la principal exigencia del SNRTE era la reapertura, ofrecieron vender la planta al SNRTE en sociedad con una empresa mexicana, Llanti Systems, que estaba interesada en adquirirla en esas condiciones.

Así se inició un largo proceso de negociación entre las partes en el que no faltaron fuertes jalones. Pero era muy clara la intención de la trasnacional de deshacerse del problema que enfrentaba desde hacía ya casi tres años. Finalmente se logró llegar a acuerdos.

Si este logro se alcanzó fue principalmente por el enorme esfuerzo de los trabajadores y sus familias, que nunca cesaron en su lucha, que lograron mantener la unidad de su organización y la confianza en sus dirigentes. y, por supuesto, debido al gran apoyo de todas las organizaciones que colaboraron con su indispensable solidaridad, entre ellas destacan la Cooperativa Pascual, que fue el soporte económico del movimiento; las organizaciones de defensa de los derechos humanos, tanto europeas como mexicanas, que sistemáticamente acompañaron el proceso, exigiendo una y otra vez la solución del conflicto, entre ellas, vale destacar a las organizaciones alemanas y europeas, como FIAN Internacional, German Watch, la Coordinación Alemana de Defensa de los Derechos Humanos en México, la fundación Heinrich Boll, la Rosa Luxemburgo y otras también Solifonds de Suiza y a nivel nacional, la Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio (RMALC), el



Centro de Derechos Humanos Agustín Pro Juárez, Oxfam. Además de muchas organizaciones sindicales y populares, así como personalidades que unieron sus esfuerzos para apoyar la causa del SNRTE.<sup>404</sup>

En el primer minuto del 1º de agosto de 2005, los 3 mil trabajadores del complejo siderúrgico Sicartsa-Sericartsa y ATIBSA estallaron un movimiento de huelga por aumento salarial y violaciones al contrato colectivo de trabajo. La acerera, ubicada en el Estado de Michoacán, es de las más grandes en América Latina.

Finalmente, después de 46 días de huelga, el 15 de septiembre de 2005, los trabajadores aprobaron en asamblea, una nueva propuesta de solución presentada por la empresa. Así, a partir del sábado 17 de septiembre, se reanudaron las labores en la siderúrgica, obteniendo los trabajadores satisfacción a casi todas sus demandas.<sup>405</sup>

El 1º de septiembre de 2005 los 6 mil trabajadores del Sindicato Independiente del Colegio de Bachilleres estallaron la huelga por violaciones a su contrato colectivo de trabajo.

El 11 de octubre llegó a su fin este movimiento de los trabajadores, no sin antes acudir a un recuento solicitado por la institución, para determinar si la mayoría de los trabajadores deseaban continuar con el movimiento de huelga, obviamente una abrumadora mayoría optó por seguir en huelga; fue necesaria la intervención de altos funcionarios de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social para solucionar un conflicto que afectó a los más de 100 mil jóvenes.<sup>406</sup>

Momento previo al primero de mayo de 2005

El caso del desafuero del jefe de Gobierno de la ciudad de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), pasó a ser el tema central y, a la vez, uno de los puntos más expresivos de la lucha de clases en la coyuntura del país.

El conflicto mereció la opinión y la intervención de muchos sectores de la sociedad, funcionarios, políticos, empresarios, intelectuales, juristas, artistas y otros integrantes de la sociedad civil; los sindicalistas también se manifestaron en torno a este asunto del jefe de gobierno capitalino, destacándose entre ellos, el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), la Alianza de Trabajadores Tranviarios (ATT), las Secciones XXXII, XXXIII y XXXIV del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS), el Consejo Nacional de Trabajadores (CNT), el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), el Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores del Colegio de Bachilleres (SINTCB), la Cooperativa Pascual, la Federación Sindical Revolucionaria, y algunos otros más; sin embargo,

---

<sup>404</sup> *Trabajadores*, revista de la Universidad Obrera de México, año 9 núm. 49.

<sup>405</sup> *Trabajo y Democracia Hoy*. Núm. 84, año 15, Sep – Oct 2005. pág. 10-11.

<sup>406</sup> *Trabajo y Democracia Hoy*. Núm. 84, año 15, Sep – Oct 2005. pág. 14-15.

dichos pronunciamientos generalmente fueron aislados y se concretan a declaraciones de dirigentes, sin ningún respaldo o movilización de sus bases.<sup>407</sup>

Este ambiente de reacción ciudadana, de lucha política, de convicción en el proceso democratizador del país, fue el entorno para la celebración del primero de mayo en los diferentes estados de la república.

Como en los años anteriores, se dieron las dos expresiones en las marchas, una expresada por las organizaciones del Congreso del Trabajo (CT), comprometidas con la política del gobierno y, la otra, por las diversas organizaciones independientes.<sup>408</sup>

### **Primero de mayo en el Zócalo de la ciudad de México**

En 20 minutos, el Congreso del Trabajo (CT) despachó el trámite de la conmemoración del 1º de Mayo en el Zócalo capitalino, en un acto donde los líderes de esta organización pidieron tibiamente un "pacto político nacional" para defender los derechos de los trabajadores.

En esta celebración de las organizaciones corporativas los trabajadores tenían prisa por "pasar lista" e irse. No hubo reclamos ni consignas; tampoco demandas. Los líderes también tenían prisa por encaminarse a Los Pinos a la reunión con el presidente Vicente Fox, por lo que la ceremonia y los discursos fueron breves y todos cupieron en 20 minutos.

Isaías González Cuevas, quien acaba de suceder a Alberto Juárez Blancas en la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), tomó la palabra en esta ceremonia para llamar a los actores políticos a acordar un "pacto político nacional", como un gran programa de objetivos comunes que impulse mayor inversión en educación, ciencia, tecnología y seguridad social, y concrete acciones para abatir la pobreza, el delito y la impunidad.

Los trabajadores apenas dejaron terminar los discursos para emprender la salida. En pocos minutos la Plaza de la Constitución fue limpiada por los empleados del gobierno capitalino, y la enorme manta que cubría el templete con los logotipos del Congreso del Trabajo y la CTM fue retirada. La sorpresa fue que, debajo de ésta, se encontraba la manta de las organizaciones sindicales pertenecientes a la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), el Frente Sindical, Campesino y Popular, la Promotora contra el Neoliberalismo y otras que, más tarde, encabezarían una movilización de sindicatos independientes.

### **Primero de mayo en Los Pinos**

---

<sup>407</sup> *Trabajadores*, revista de la Universidad Obrera de México, año. 9, núm. 47, Pág. 8.

<sup>408</sup> *Trabajo y democracia*, año 15 núm. 82 mayo-junio 2005.

Ante líderes de 47 sindicatos, del Congreso del Trabajo (CT) y del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Fox se refirió a la "transición mexicana y la madurez democrática", que son, dijo, "un proceso arduo de alcanzar". Señaló que nadie pudo haber pensado que sería fácil este proceso, "nadie dijo que se terminaría en los primeros 100 días de gobierno o los primeros mil, ni en todo este sexenio, ni quizá en toda una generación. Pero lo importante es que ya hemos empezado en el año 2000 y estamos avanzando paso a paso con seguridad y firmeza".

En este sentido advirtió que todos los sectores están obligados a crecer y a generar empleos, a combatir la pobreza y a desarrollar capital humano. "Estamos obligados a trabajar por un futuro promisorio para el país y esto únicamente será posible si somos capaces de llegar a acuerdos en lo fundamental", expresó, además de comprometerse a seguir trabajando para mantener la estabilidad económica y proteger así el salario y el patrimonio de los trabajadores.

A su vez, el dirigente cetemista, Leonardo Rodríguez Alcaine, sostuvo que el movimiento obrero no participará en lo que definió "la creación de condiciones políticas que cuestionen la consolidación de la democracia". Aseveró que las descalificaciones y el encono social son inútiles, por lo que ofreció que los trabajadores organizados se mantendrán alejados de posiciones políticas "que puedan debilitar las bases de gobernabilidad, la estabilidad productiva y sobre todo la solidez de las instituciones".

### **Primero de mayo Independiente**

Los sindicalistas manifestaron en este Día del Trabajo su repudio al presidente Vicente Fox Quesada y a Marta Sahagún; criticaron las reformas laboral y energética; llenaron de mantas la Plaza de la Constitución con los reclamos contra la "política antilaboral de este gobierno"; dijeron estar dispuestos a continuar defendiendo los derechos políticos de Andrés Manuel López Obrador, y no dejaron pasar la oportunidad para manifestar su rechazo al secretario del Trabajo, Carlos Abascal Carranza

Rosendo Flores Flores, líder del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), se fue a las cifras para demostrar el "fracaso" de la administración foxista y lo que llamó "entreguismo" de este régimen. El secretario general del SME habló de una economía devastada y bajo el dominio de las grandes corporaciones internacionales que se han adueñado de segmentos económicos importantes, imponiendo la precarización de la mano de obra mexicana con desempleo creciente, bajos y miserables salarios; dijo que en los últimos 23 años el salario ha perdido 70 por ciento de su poder adquisitivo; que en la última década la canasta básica alimentaria aumentó 247 por ciento: que uno de cada dos trabajadores sobrevive con menos de 80 pesos diarios, y que cuatro de cada diez no tienen prestaciones, porque están sujetos a contratos verbales. Calificó de criminal el modelo

neoliberal y llamó a la unidad de todas las organizaciones para crear un "frente patriótico nacional" que defienda a México y lo rescate de los "vendepatrias".

Los contingentes llegaron desde las 10:30 de la mañana, hasta casi mediodía. Fue una hora y media de entrada constante de manifestantes, de los cuales el primer contingente en llegar fue la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México (ASPA) le siguieron la Alianza de Tranviarios, el Sindicato Independencia, el del Bancomext, del Seguro Social, el SUTIN, STUNAM, telefonistas, bomberos, Frente Auténtico del Trabajo, trabajadores del INEGI, Frente Sindical Campesino, Indígena y Popular, encabezado por el Sindicato Mexicano de Electricistas, Promotora de Lucha Contra el Neoliberalismo, trabajadores de Pascual, del Metro, del Colegio de Bachilleres y la Asociación de Jubilados y Pensionados de Banobras, entre otros.

### **Primero de mayo en el Estado de México**

El gobernador del estado de México, Arturo Montiel Rojas, y el presidente municipal de Tlalnepantla, Ulises Ramírez Núñez, presidieron desde el balcón central del palacio municipal de ese ayuntamiento el desfile del Día del Trabajo, en el que más de 40 mil trabajadores de las principales centrales obreras recorrieron calles y avenidas del municipio. Acompañaron a los titulares del Ejecutivo estatal y municipal los líderes obreros, así como integrantes del gabinete de la entidad y del ayuntamiento

El mandatario local presenció el desfile de centrales como la Confederación de Trabajadores y Campesinos, Confederación General de Trabajadores, Confederación Obrera Campesina del Estado de México, Confederación Revolucionaria Obrera y Campesina y de la Confederación de Trabajadores de México, entre otras.<sup>409</sup>

### **Agosto del 2005, nuevo Secretario General de la CTM**

Leonardo Rodríguez Alcaine, el que fuera sucesor de Fidel Velázquez en la Secretaría General de la CTM, falleció el 6 de agosto de 2005 a los 86 años de edad víctima de una fulminante neumonía.

Nacido el 1 de mayo de 1919 en Texcoco, Estado de México, Rodríguez Alcaine realizó estudios de Ingeniería Eléctrica en el Instituto Politécnico Nacional, pero no concluyó la carrera. En 1938 cuando tenía 19 años ingresó a trabajar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Apenas un año después ingresó al Comité Ejecutivo Nacional del sindicato como secretario de Acción Deportiva. Posteriormente ocuparía la secretaría de Organización. Al morir el líder del Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, Francisco Pérez Ríos, en 1975, fue elegido

---

<sup>409</sup> Periódico *La Jornada*, 2 de mayo del 2005.

secretario general del organismo, puesto en el que fue reelecto en seis ocasiones y en el que permanecía hasta el momento de su muerte.

En junio de 1997 a la muerte de Fidel Velázquez se convirtió en secretario general interino de la CTM y un año después fue nombrado líder de esta central obrera, cargo que ocupó durante ocho años.<sup>410</sup>

Tras el deceso de Leonardo Rodríguez Alcaine, fue designado como Secretario General de la CTM Joaquín Gamboa Pascoe el 9 de agosto de 2005.

Joaquín Gamboa Pascoe es un personaje de largo y curioso historial en su vida pública: coleccionista de autos de lujo, aficionado al calzado de piel exótica, cuenta con el mérito de dar a conocer en México los hornos de microondas que trajo de contrabando de los Estados Unidos cuando era presidente del Senado, es además poseedor de una gran frivolidad y conoce poco respecto del movimiento sindical.

Con Gamboa Pascoe seguirán los juegos del poder, él seguirá haciendo las declaraciones (propias de su cargo) a favor o en contra de algo, según convenga al juego político que se haga y, lamentablemente, la CTM seguirá siendo una central que no defiende los intereses de los trabajadores, sino los de las cúpulas.<sup>411</sup>

#### 4.3.5 Confrontación sindical en vísperas de la sucesión presidencial del 2006

En febrero de 2006 hubo una ruptura del Congreso del Trabajo (CT) que desencadenó toda una serie de complicaciones para la vida interna de los sindicatos en especial para el sindicato minero. Ante la decisión de Víctor Flores Morales, secretario general del sindicato ferrocarrilero, de reelegirse en el cargo de presidente del CT para permanecer en él hasta después de las elecciones, se conformó un “frente de unidad” opuesto a tal decisión, alentado por Isaías González Cuevas, dirigente de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) y Napoleón Gómez Urrutia, Secretario General del Sindicato de mineros. (SNTMMSRM).

El principal argumento esgrimido por Víctor Flores a favor de su reelección o “prolongación de mandato” fue de carácter político. Según dijo a sus aliados, los altos mandos de la Secretaría del Trabajo le habían pedido que “a toda costa” y “cueste lo que cueste” se mantuviera en el cargo hasta que concluyeran los comicios presidenciales.<sup>6</sup> El “frente de unidad”, por el contrario, exigió respeto a los estatutos del CT, en el sentido de que el mandato duraba un año y que el presidente y su comisión ejecutiva tenían derecho a reelegirse sólo un año más, lo que en el caso de Víctor Flores, adujeron, ya había ocurrido

<sup>410</sup> *Mundo del Trabajo*. Año 1, núm. 5, 2005, pág. 2.

<sup>411</sup> *Trabajadores*, revista de la Universidad Obrera de México, año 9, núm. 49, julio-agosto-2005.

El 15 de febrero lo que parecía inevitable se consumó, el CT quedó dividido en dos asambleas, dos bloques sindicales y dos dirigencias formales. De un total de 25 organizaciones con registro vigente y con derecho a votar, once ratificaron a Víctor Flores, –secretario general del sindicato ferrocarrilero– para un año más, mientras que otras catorce votaron por Isaías González Cuevas, líder de la CROC, para la presidencia, y Napoleón Gómez Urrutia, del sindicato minero, e Ignacio Paleta, de la CROM, como primero y segundo vicepresidentes.

El bloque de organizaciones sindicales que respaldaron a Isaías González Cuevas fueron, entre otras, la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSRM), Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), Confederación Obrera Revolucionaria (COR), Confederación Revolucionaria de Trabajadores (CRT), y la Federación Nacional de Comerciantes y Prestadores de Servicios.

El bloque de fuerzas sindicales apoyadoras de Víctor Flores, quedó encabezado por la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), la Federación Nacional de Sindicatos Bancarios (Fenasib), el sindicato de Fonacot, el sindicato de Infonavit y el propio Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM).

El viernes 17 de febrero, el encargado de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Francisco Salazar Sáenz, tomó nota de la ampliación del mandato de Víctor Flores Morales al frente del CT.<sup>412</sup>

Los hechos ocurrieron tres días antes de que el CT cumpliera su aniversario número 40, este enfrentamiento se complicó a raíz de la explosión de la mina Pasta de Conchos en Coahuila e 19 de febrero de 2006, el hecho produjo una conmoción nacional tanto por la magnitud de la tragedia como por exhibir el manejo de la información que hicieron la empresa y el gobierno federal; también se exhibió los manejos del sindicato minero.

La explosión en la mina hizo evidente entre otros aspectos el hecho de que en ella laboraban trabajadores sindicalizados y no sindicalizados. Los primeros están contratados por la empresa Industria Minera México, S. A. De C. V., subsidiaria de Grupo México. Mientras que los segundos fueron contratados por terceras empresas y esta situación ¿para qué? para pagar salarios ínfimos y desde luego para no pagar prestaciones sociales. Esta es la manera normal en que las empresas “reducen los costos laborales”; en la misma lógica se explica porqué las medidas de seguridad en la mina indicada son prácticamente nulas; éstas son las prácticas normales de una “empresa

---

<sup>412</sup> *Trabajadores*, revista de la Universidad Obrera de México, año 10, núm. 53, marzo-abril 2006.

globalizada”, que en su afán de competencia y para obtener amplias ganancias, valoradas en miles de millones de dólares al año, no le importa que se arriesgue la vida de los trabajadores, a los cuales les pagan 600 pesos a la semana; tal es el costo real que tiene la vida de los trabajadores en las minas del Grupo México.

En segundo lugar se supone que el Secretario del Trabajo es el responsable de la inspección a las empresas, a sus instalaciones, para revisar justamente las condiciones de higiene, de seguridad, de servicios médicos, etc. Pero resulta que la STPS dispone sólo de dos inspectores para 129 minas de carbón en Coahuila, se puede concluir que la política de la STPS consiste en dar “manga ancha” a las empresas mineras para que exploten al máximo las minas y los trabajadores sin importar demasiado la seguridad de los asalariados.

En tercer lugar tenemos el papel del Sindicato Minero, esta organización, o más bien sus líderes, encabezados por Napoleón Gómez, también fueron exhibidos. Del 19 al 25 de febrero, los líderes sólo fueron vistos en algunos minutos. La pregunta es: ¿Por qué no se presentaron a encabezar el rescate de sus compañeros en la mina? ¿Por qué dejaron todo en manos de la empresa y el gobierno? En realidad estos líderes tenían mucho qué hacer y qué decir. Por ejemplo, si sabían que hubo una inspección en la mina desde meses atrás, ¿Porqué se esperaron hasta principios de febrero para que los inspectores verificaran la situación de la seguridad? Si ellos sabían de las fallas eléctricas y mecánicas. ¿Por qué no las denunciaron? ¿Por qué se quedaron callados?<sup>413</sup>

Después de la explosión en la mina pasta de conchos se presentó una explosión de tipo sindical, el 27 de febrero se difundió la noticia de que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social había desconocido a Napoleón Gómez Urrutia como líder del Sindicato Minero y otorgo la toma de nota como nuevo secretario general a Elías Morales. En respuesta a tal agresión a la vida interna del sindicato, varias de las secciones del sindicato minero llevaron a cabo varios paros de labores.

Mineros de Hidalgo, Coahuila, Guerrero, Chihuahua, Querétaro, Michoacán, Guanajuato y estado de México, entre otras entidades, realizaron paros en sus centros de trabajo para manifestar apoyo a Napoleón Gómez Urrutia, a quien reconocieron como dirigente del gremio, y manifestaron repudio al dirigente "provisional" del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos, Elías Morales Hernández.

Durante los paros mineros, los trabajadores no sólo manifestaron su respaldo a Napoleón Gómez Urrutia, sino exigieron mejores condiciones laborales y ambientes seguros. Los mineros hidalguenses, además, salieron a manifestarse entre consignas contra el gobierno federal, al que responsabilizaron de violar la vida sindical.

---

<sup>413</sup> Véase el artículo del Doctor Javier Aguilar García. *El sindicalismo minero y el poder público*.

La primera huelga del sector estalló el 28 de febrero, día en que la Secretaría del Trabajo desconoció a Napoleón Gómez Urrutia. Fue encabezada por la sección 201 en Sombrerete, Zacatecas, en la mina San Martín. El paro comenzó por la negativa a la revisión contractual de 465 trabajadores.

El 24 de marzo estalló la segunda huelga en la sección 298 de Nacozari de García, Sonora, en la mina La Caridad, también por revisión contractual.

El 2 de abril se concretó un paro en la fracción 1 de la sección 207, de Agua Prieta, Sonora, en la planta de cal La Calera. Aquí se exigía la revisión del contrato colectivo de trabajo.<sup>414</sup>

El 3 de abril la sección 271 comenzó una huelga y los 3 mil 200 trabajadores de Sicartsa, en Michoacán, suspendieron actividades. La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje declaró "ilegal" el paro y al día siguiente los cuerpos policíacos intentaron recuperar las instalaciones. El saldo fue de dos obreros muertos y cientos de heridos.

Eran aproximadamente las 7 de la mañana cuando los agentes de las policías Federal Preventiva (PFP) y Judicial del estado, además del Grupo de Operaciones Especiales (GOE), ingresaron a la factoría con gases lacrimógenos y armas de fuego.

La presencia de los agentes, quienes entraron por la puerta trasera de la planta acerera, tomó por sorpresa a los obreros, quienes se encontraban atrincherados frente al acceso principal. La policía logró inicialmente que los inconformes se dispersaran. Sin embargo, dos horas después arribaron más obreros, y con palos, piedras y varillas replegaron a los policías hacia el interior de la planta, por el mismo lugar donde llegaron.

Durante la trifulca fueron incendiados el edificio Monarca, donde se archivaba la información administrativa y unos 30 vehículos de la empresa así como algunos particulares, además de maquinaria pesada que utilizaron los trabajadores para replegar a los policías.<sup>415</sup>

Varias secciones aunque apoyaron al líder Napoleón Gómez Urrutia y estaban en paro, poco a poco fueron negociando y se fue normalizando la situación de la empresas, solamente algunas no pudieron negociar y fueron cerradas como la mina San Martín, propiedad de la subsidiaria Industrial Minera México, del Grupo México, en el municipio de Sombrerete ante la huelga que mantenían desde el pasado 28 de febrero 467 obreros de la sección 201 del Sindicato de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de México (STMMSM) Rigoberto del Real Baena, gerente de la mina, informó que la empresa comenzó a liquidar, conforme a ley, a 35 trabajadores de confianza, al considerar que no hay soporte financiero para continuar pagándoles.<sup>416</sup>

---

<sup>414</sup> Periódico *La Jornada*, domingo 14 de mayo.

<sup>415</sup> Periódico *La Jornada*, viernes 21 de abril.

<sup>416</sup> Periódico *La Jornada*, miércoles 10 de mayo.



Otras que fueron cerradas son la mina de La Caridad de Nacozari de García y La Calera de Agua Prieta. El grupo México, propietario de las dos compañías mineras, inició el pasado 19 de julio el proceso de liquidación de los mil 250 trabajadores sindicalizados, luego de que el 12 de este mes, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) resolvió rescindir el contrato colectivo e individual de labores con el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSRM).

Los inconformes denunciaron que la empresa una vez más está pisoteando sus derechos laborales pues, según ellos, consideran que el monto de la liquidación es mucho menor al que deberían de percibir por sus años de servicio en la compañía.<sup>417</sup>

Varios fueron los sindicatos que se sumaron al apoyo de los mineros logrando conformar el Frente Nacional para la Unidad y la Autonomía Sindical (FNUAS) que en su declaración de principios destacan como puntos medulares la promoción de la democracia y la unidad internas como elementos para reivindicar los derechos de los trabajadores. En esta declaración, se precisa que la denominada "toma de nota", concebida como mero acto administrativo para que la autoridad laboral asentara en sus registros la voluntad de los trabajadores, se ha convertido en un "instrumento que utiliza la clase dominante para negar o reconocer la personalidad jurídica de los dirigentes sindicales". Por eso -se especifica en el texto- el gobierno legitima, en no pocas ocasiones, "dirigencias que no representan intereses de los trabajadores, vulnerando así la autonomía sindical", en clara alusión a lo ocurrido con el gremio minero, pues la Secretaría del Trabajo y Previsión Social aceptó la toma de nota de Elías Morales como dirigente, y desconoció a Napoléon Gómez Urrutia, quien ostentaba el liderazgo desde 2001.

En ese contexto, el FNUAS, el cual quedó constituido oficialmente el miércoles 19 de abril, propuso la creación del "registro nacional de sindicatos y contratos colectivos de trabajo, el cual tendría que ser un organismo autónomo, independiente y público, que garantice el respeto a la decisión mayoritaria de los trabajadores para el registro de sus sindicatos". También propone que se analicen y revisen las normas que rigen la formación de los gremios y los recuentos.

Entre las organizaciones que signarán su afiliación al FNUAS están todos los agremiados a la Unión Nacional de Trabajadores, la CROC, la CROM, la CRT y la COR.

Una de las medidas que se tomaron fue la realización de varios mítines y marchas y un paro de labores de una hora el 28 de abril y otro previsto para el 28 de junio pero debido a que no hubo el consenso necesario para llevarlo a cabo este se suspendió.<sup>418</sup>

### **Primero de mayo 2006**

---

<sup>417</sup> Periódico *La Jornada*, domingo 30 de julio de 2006.

<sup>418</sup> Periódico *La Jornada*, domingo 16 de abril de 2006.

Acto oficial en el Zócalo de la Ciudad de México.

El Congreso del Trabajo (CT) y la Confederación de Trabajadores de México (CTM) cumplieron con su rito anual de conmemoración del Día del Trabajo, en una ceremonia que duró apenas 30 minutos en el Zócalo capitalino y donde la voz más fuerte fue la de la secretaria general de la Asociación Nacional de Actores (ANDA), Lilia Aragón, quien expresó repudio a la intervención gubernamental en la vida interna de los sindicatos. Recién estrenada en el cargo, Aragón acompañó al dirigente del Congreso del Trabajo, Víctor Flores Morales, en esta conmemoración que, como todo buen acto del sindicalismo corporativo, comenzó con música y sonidos de matracas.

A diferencia de años anteriores, Flores Morales y el líder de la CTM, Joaquín Gamboa, guardaron silencio. Fueron los dirigentes de la ANDA y de los sindicatos del Infonavit, Rafael Rivapalacio Pontones, y de la Federación de Sindicatos Bancarios (Fenasib), Enrique Aguilar Borrego, los encargados de los discursos, en los que estos últimos coincidieron en rechazar las "cifras alegres" de empleo dadas a conocer por el gobierno federal.

Rivapalacio Pontones y Aguilar Borrego también llamaron al gobierno a lograr un nuevo "pacto social", así como adoptar medidas para acelerar la marcha de la economía. Incluso, este último recordó que el presidente Vicente Fox no cumplió con su oferta de un millón de empleos anuales, ya que ni siquiera los logró en los cinco años que lleva su administración.

En este acto hubo grandes ausencias, ya que no asistieron, como en ocasiones anteriores, los trabajadores petroleros, y abandonaron al CT en esta conmemoración grandes contingentes, como el del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y de otras organizaciones, como la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), la Confederación Regional Obrero Mexicana (CROM) y la Confederación Obrero Revolucionaria (COR), así como diversos sindicatos.

Como en otros actos, Víctor Flores llevó a Elías Morales, a quien la Secretaría del Trabajo avaló como el líder del sindicato minero, e incluso le levantó la mano cuando el presentador lo nombró; sin embargo, los trabajadores le chiflaron. Aunque quienes asistieron a esta ceremonia tuvieron que "pasar lista" de asistencia con sus dirigentes, no se acallaron sus voces y chiflaron algunos discursos; inclusive un grupo lanzó consignas contra la reforma al ISSSTE y coreó: "¡Joel, bandido, por cuánto te has vendido!", en referencia al líder de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE).<sup>419</sup>

Acto independiente.

---

<sup>419</sup> Periódico *La Jornada*, 2 de mayo de 2006.

El Zócalo de la Ciudad de México resultó insuficiente para albergar a los asistentes a la protesta obrera de este 1º de mayo contra el gobierno foxista, en la que los trabajadores dijeron estar dispuestos a cobrarle en las urnas al PAN la "sangre minera" el próximo 2 de julio, llamaron a la resistencia civil y advirtieron que endurecerán "hasta las últimas consecuencias" las acciones de repudio contra el Ejecutivo federal, incluida una huelga nacional.

Este año la convocatoria rebasó todas las expectativas. El encono obrero por la represión y asesinatos de trabajadores y el empecinamiento presidencial en mantener a Francisco Salazar Sáenz en la Secretaría del Trabajo, hizo que por primera vez en la historia se unieran todos los sindicatos no corporativos, que marcharan juntas centrales obreras otrora antagónicas y se sumaran, inclusive, trabajadores del Estado.

Los líderes del Frente Nacional por la Unidad y la Autonomía Sindical y del Frente Sindical Mexicano, así como de otras organizaciones convocantes, llamaron a solidarizarse con la lucha de los migrantes y apoyar el boicot contra empresas estadounidenses. Además invitaron a la población a expresar su descontento, a unirse a las acciones con "huelgas" de consumo de luz y agua, y a sacar de Los Pinos "al partido que desde el gobierno "más daño le ha hecho a la clase obrera: Acción Nacional".

Trabajadores del Seguro Social, de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la Universidad Autónoma Metropolitana, del Colegio de Bachilleres, de Chapingo, del Monte de Piedad, del Instituto Federal Electoral, de las industrias alimenticia y hotelera, telefonistas, electricistas, mineros, tranviarios, pilotos de aviación, sobrecargos y bomberos, así como integrantes de organizaciones campesinas, como El Barzón, la Unorca, la Central Campesina Cardenista y otras, abarrotaron desde muy temprana hora avenidas y calles como Juárez, Cinco de Mayo, 20 de Noviembre, Tacuba, Izazaga y el eje Central Lázaro Cárdenas.

La Federación Democrática de Sindicatos de Servidores Públicos (Fedessp) llevó importantes contingentes; el principal fue el del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, pero también se hicieron presentes los empleados del Metro y de las secretarías de Desarrollo Social y Pesca.

El volumen de la manifestación sorprendió hasta a los organizadores, tanto que desde el templete que se instaló frente a Palacio Nacional pedían a los contingentes que no se detuvieran y salieran de la plancha para permitir que ingresaran otras columnas de trabajadores atoradas en los accesos al Zócalo. Al menos dos horas tardaron los manifestantes en llegar desde cinco puntos de la ciudad, y muchos ni siquiera lo lograron, como la mayoría de los trabajadores de la Cooperativa Pascual.

Max Correa, de la Central Campesina Cardenista, indicó que se están preparando para llegar a una huelga nacional, de ser necesario. En el mismo sentido, el líder de la UAM, Jorge Ramos Avilés, acusó al gobierno encabezado por el presidente Fox de poner en manos de la ultraderecha la política laboral, lo que se tradujo en una situación regresiva. Convocó a una alianza obrero-campesina, y advirtió que algunos patrones están llevando a las fábricas las campañas panistas. "Suponen que los trabajadores son esclavos" y votarán por quien ellos les manden, con esta intervención concluyó el mitin.<sup>420</sup>

#### Acto oficial en los pinos

El conflicto minero gravitó en el acto que el gobierno de Vicente Fox organizó con las centrales sindicales afines a su gobierno para conmemorar -casi en la intimidad de Los Pinos- el Día del Trabajo. Apenas acudieron 350 personas, cuidadosamente seleccionadas.

En la reunión se escuchó a líderes oficialistas y a dirigentes empresariales referirse al conflicto en la Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas (Sicartsa) con expresiones como el secuestro y despojo de "los bienes de una empresa", como aseguró Alberto Núñez Esteva, presidente de Coparmex, o la petición del líder de la CTM, Joaquín Gamboa Pascoe, para "definir con claridad y precisión la naturaleza del problema y sus características legales".

Vicente Fox y el secretario del Trabajo, Francisco Javier Salazar Sáenz, omitieron toda referencia directa al problema. Ni se asomó siquiera algún dejo de aceptación sobre la responsabilidad que pudiera corresponder al gobierno federal en la arremetida contra los trabajadores en huelga, que ocasionó la muerte de dos mineros.

En esta ocasión, las ausencias tenían tanto significado como las presencias. Pues aunque acudió presto el presidente del Congreso del Trabajo, Víctor Flores, e incluso se le abrió espacio para intervenir aunque no figuraba en el programa, brillaron por su ausencia sindicatos tan estratégicos y oficialistas, como los petroleros y el magisterial, o centrales como la CROC y la CROM, y por la UNT sólo intervino el Sindicato Nacional de Trabajadores al Servicio de las Líneas Aéreas.

Fue sólo su dirigente, Tomás del Toro, quien en su extenso discurso se refirió a lo ocurrido en Lázaro Cárdenas, Michoacán: "es necesario encontrar y sancionar a los responsables del tiroteo. Por eso, hoy más que nunca los sindicalistas estamos obligados a hacer un alto, a reflexionar sobre nuestra relación con el gobierno, relación que deseamos sea respetuosa y fructífera, de diálogo abierto y franco", apuntó.

Acudió a Los Pinos Elías Morales, reconocido por la administración de Vicente Fox como líder del gremio minero, y ni pestañeó al escuchar la incriminación empresarial a quienes dice

---

<sup>420</sup> Periódico *La Jornada*, 2 de mayo de 2006.

representar. "La violencia genera violencia, como sucedió en este caso; atrae a otras fuerzas cuyos fines las más de las veces son inconfesables, pero cuyo desenvolvimiento puede ser impredecible", como apuntó Núñez Esteva.

Sin embargo, el mismo líder empresarial no dejó de atribuir responsabilidad en esos hechos al propio gobierno. La violencia, como monopolio del Estado, dijo, debe ejercerse "con gran prudencia y con particular eficiencia y cuidado después de agotar el diálogo y la negociación".

Participaron además los líderes del SUTERM, Víctor Fuentes; del sindicato del Infonavit, Rafael Rivapalacio Pontones; de los trabajadores bancarios, Enrique Aguilar Borrego, y, por supuesto, los líderes de la naciente Alianza Sindical Mexicana, cuya constitución avaló con su presencia el presidente Fox la semana pasada. De ahí, ni integrantes de la FSTSE ni sus adversarios sindicales de la Fedesp llegaron a Los Pinos.<sup>421</sup>

Acto oficial en los estados.

Cientos de miles de afiliados a diversos sindicatos participaron el lunes en los desfiles oficiales por el Día del Trabajo celebrados en las principales ciudades del país, movilizaciones que se caracterizaron por el repudio a la política laboral del presidente Vicente Fox Quesada y del secretario del Trabajo, Francisco Javier Salazar Sáenz -especialmente en cuanto a la represión contra trabajadores mineros de Michoacán ocurrida el mes anterior-, así como por manifestaciones de apoyo a los migrantes en Estados Unidos.

Los gobernadores de Puebla, Querétaro, Jalisco y Sonora, Mario Marín Torres, Francisco Garrido Patrón, Francisco Ramírez Acuña y Eduardo Bours Castelo, respectivamente, no acudieron a esos actos. Quienes sí estuvieron presentes fueron los mandatarios panistas de Aguascalientes y Yucatán, Armando Reynoso Femat y Patricio Patrón Laviada, pero recibieron rechiflas de los contingentes.<sup>422</sup>

### **Movimiento magisterial en Oaxaca en 2006**

Por acuerdo de asamblea, el magisterio oaxaqueño inició un paro indefinido de labores el lunes 21 de mayo de 2006 para presionar al gobierno estatal a que atienda su pliego petitorio, en el que demanda la re zonificación de unos 70 mil maestros por vida cara, entre otros puntos.

"Estamos dispuestos al diálogo, pero no hay avances satisfactorios y no vamos a permitir ninguna burla", afirmó el secretario general de la sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Enrique Rueda Pacheco.

---

<sup>421</sup> Periódico *La Jornada*, 2 de mayo de 2006.

<sup>422</sup> Periódico *La Jornada*, 2 de mayo de 2006.

El dirigente magisterial aseguró que en la suspensión de labores participarán "en su mayoría" los 70 mil docentes y asistentes de educación que integran dicha sección sindical, porque la disidencia está reducida "a unos 150 esquiroleros".

El paro, que afectará a más de un millón 200 mil estudiantes de diferentes niveles, incluye la instalación de un plantón en la plaza de armas de esta capital, frente al antiguo palacio de gobierno, y en 60 calles aledañas. Rueda Pacheco explicó que la asamblea estatal, máximo órgano de dirección del movimiento magisterial, determinó el paro de labores porque las negociaciones con el gobierno estatal no han avanzado, principalmente para dar respuesta a la demanda de revalorización por vida cara.<sup>423</sup>

El movimiento magisterial hasta el mes de agosto seguía vigente y se ha modificado para ahora incorporar a sus demandas la destitución del gobernador de Oaxaca, Ulises Ruiz, además de que se han incorporado al movimiento organizaciones sociales y ahora integran lo que es la Asamblea Popular del pueblo de Oaxaca (APPO) y juntos llevan a cabo diversas acciones.

"Se ha dado un paso importante al pasar de las demandas económicas y gremiales a una de carácter político: la desaparición de poderes. Pero más que la salida de una persona, nos proponemos iniciar un proceso de construcción de la democracia para buscar una nueva forma de hacer política, donde la toma de decisiones radique en el pueblo", afirmó en conversación con el periódico la jornada la coordinación colectiva de la Asamblea Popular del Pueblo de Oaxaca (APPO).

Rogelio Pensamiento, parte de la coordinación, explica: "La APPO es plural e incluyente, y pretende ser un espacio de análisis, reflexión y toma de decisiones permanente para la conducción del movimiento social". Cuestiona la exclusión de los pueblos indígenas, sus derechos y cultura, y reconoce: "Aún discutimos si estamos en vías de un nuevo constituyente, en cómo sería un posible gobierno popular y en qué marco se desarrollaría la democracia en Oaxaca y en el país". Para la APPO, "el pueblo profundiza de manera pacífica la ingobernabilidad para por primera vez en su historia dirigir su propio destino y crear un gobierno alternativo que lo represente legítimamente. Ulises Ruiz es el principal promotor del desorden en Oaxaca, y la APPO plantea su salida, pero pretende ser un proyecto unitario de la lucha popular. Llamamos a los empresarios y permisionarios, que ya han dialogado con nosotros, para que entre todos demostremos que podemos trabajar por la legalidad a largo plazo. Ya veremos si las condiciones nacionales para una transformación se apresuran. El pueblo sabe lo que quiere: un cambio definitivo".<sup>424</sup>

Surge una agrupación sindical en el sexenio del presidente Fox.

---

<sup>423</sup> Periódico *La Jornada*, lunes 22 de mayo 2006.

<sup>424</sup> Periódico *La Jornada*, domingo 6 de agosto 2006.

Alianza Sindical Mexicana (ASM). Esta agrupación se formó prácticamente a lo largo del sexenio 2000-2006; su asamblea constitutiva tuvo lugar en marzo del presente 2006; enseguida, el 26 de abril el Presidente Vicente Fox tomó la protesta a la dirigencia de la ASM; el 30 de mayo de 2006 la STPS a través de su Registro de Asociaciones (DGRA), le otorgó el reconocimiento legal a la directiva de la ASM, en unas cuantas semanas.

La Alianza Sindical Mexicana se autodenomina “El Sindicalismo de Vanguardia”. La asociación está constituida por la Confederación Auténtica de Trabajadores de la República Mexicana, CAT; por la Confederación de Trabajadores de Sindicatos Independientes, CTSI; por la Confederación Mexicana Sindical, CMS; por la Confederación de Agrupaciones Sindicales Mexicanas, CONASIM.

La ASM se conformó con sindicatos de dos corrientes: a) los que salieron de la CROC y otras Centrales Oficiales; b) los sindicatos que provienen de la antigua Federación de Sindicatos Independientes de Nuevo León, conocidos como “Sindicatos Blancos”, por lo tanto la ASM es una mezcla de estas dos corrientes sindicales.

Las asociaciones que forman la nueva central tienen localizadas sus bases sindicales en las entidades federativas que enseguida enumeramos:

La Confederación Auténtica de Trabajadores (CAT), afirma tener 280 mil afiliados, que se localizan en las siguientes entidades federativas: Veracruz, San Luis Potosí, Chiapas, Puebla, Tlaxcala y Guanajuato.

La Confederación de Trabajadores de Sindicatos Independientes (CTSI), quien afirma tener 360 mil agremiados, principalmente ubicados en tres entidades: Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas.

La Confederación Mexicana Sindical (CMS) afirma tener 175 mil afiliados, principalmente ubicados en cuatro entidades: Estado de México, Quintana Roo, Chiapas y Puebla.

La Confederación de Agrupaciones Sindicales Mexicanas (CONASIM), afirma tener a 70 mil agremiados, distribuidos principalmente en cuatro entidades: Nuevo León, Guanajuato, Puebla y Jalisco.

El Comité Ejecutivo Nacional de la ASM está formado de la siguiente manera:

Presidente:	Ricardo Espinosa López, (CAT).
Vicepresidente:	Roberto Ruiz Ángeles, (CMS).
Vicepresidente:	Juan Manuel Zapata Garza, (CTSI).

Vicepresidente:	Juan Alberto Escamilla Garza, (CONASIM). <sup>425</sup>
-----------------	--

La suma de los agremiados de las cuatro agrupaciones indicadas es de 885 mil personas, en doce entidades de la República. Sin embargo, el día en que la STPS obsequió la Toma de Nota al Comité Ejecutivo de la ASM, se subrayó que esta Alianza cuenta con un millón doscientos mil afiliados; es decir, una cifra con 300 mil afiliados más de la que indicamos previamente.<sup>426</sup>

De acuerdo a su primer documento, la ASM es “El Sindicalismo de Vanguardia”; plantea que surge de “la necesidad de buscar nuevos derroteros para el Sindicalismo nacional”; las cuatro centrales que la conforman, “están alejadas del sindicalismo tradicional que vive negada a todo intento de actualización, democratización, innovación o progreso, tanto para el trato con sus agremiados como con los empresarios, por lo que se hace imposible la militancia en cualquiera de las organizaciones cúpulas establecidas en nuestro país, por lo que esta nueva corriente sindical surge cuando el país reclama nuevos cauces tanto políticos sociales, económicos y obviamente sindicales”.<sup>427</sup>

Por lo anterior es posible indicar que la nueva corriente trata de diferenciarse tanto de la mancuerna CTM-CT, como de la mancuerna que es la FESEBS-UNT ; también trata de ser diferente del SME-FSM; es decir, la ASM se postula como diferente del sindicalismo oficial y desde luego diferente del sindicalismo independiente en sus dos vertientes.

En el futuro próximo será cuando se observen con más claridad las posiciones de la ASM: políticas, sindicales y laborales; sólo entonces tendremos un perfil más claro de esta Central.

#### 4.4 La CTM en el proceso electoral de 2003

A pesar de que en el 2000 el PRI perdió la Presidencia de la República, conservó el 42% de la representación en la Cámara de Diputados y el 46% en la Cámara de Senadores, así como la mayor parte de las gubernaturas y poderes locales.

<sup>425</sup> Alianza Sindical Mexicana, “La Alianza Sindical Mexicana, el sindicalismo de Vanguardia”, 3 pp. Mayo de 2006.

<sup>426</sup> *El Día*, 31 de mayo 2006.

<sup>427</sup> ASM, “La Alianza Mexicana, el Sindicalismo de Vanguardia”, 3 pp. Mayo de 2006.



Al haber ganado el Partido Acción Nacional la presidencia, se pensó que en el proceso electoral del 2003 se podría disputar al PRI los espacios de poder político que aún conservaba, se pensaba que tales espacios se ganarían a pesar de las pugnas internas en los partidos, a pesar del enfrentamiento abierto de legisladores con el presidente, a pesar de los escándalos y fraudes políticos como el caso de los “Amigos de Fox” o el “Pemexgate”, a pesar del deficiente desempeño de la administración foxista, el incumplimiento de las promesas de campaña y, peor aún, la falta de políticas de desarrollo nacional. Sin embargo, los hechos indicados contribuyeron decididamente para que los electores se abstuvieran de votar en su gran mayoría. La participación electoral fue de 42%, mientras que 58% del padrón electoral se abstuvo de votar, siendo ésta una de las cifras más altas registrada en los últimos procesos electorales. De esta forma el PRI tuvo la posibilidad de mantener e incluso recuperar 11 diputaciones más.

En la LIX Legislatura el PRI consiguió 223 diputaciones, que representaron 44.6% de la representación total en la Cámara; el PAN por su parte tuvo un considerable retroceso, al pasar de 206 diputaciones en 2000 a 154 en 2003, es decir, perdió 25.2% de sus espacios; el PRD pudo incrementar sus posiciones en la Cámara al pasar de 50 diputados en 2000 a 96 en 2003, teniendo un incremento de 48%; el PVEM mantuvo el mismo número de curules siendo 17; el PT obtuvo 5 espacios y Convergencia Democrática 5, (véase cuadro 38) el resto de los partidos que participaron en las elecciones anteriores, simplemente no figuraron en el reparto de curules de la LIX Legislatura.<sup>428</sup>

---

<sup>428</sup> Estos partidos sin embargo, recibieron cifras millonarias para su campaña, el Partido de la Sociedad Nacionalista, así como el Partido Acción Social recibieron cada uno 203 millones de pesos, mientras que Fuerza Ciudadana, México Posible y el Partido Liberal Mexicano obtuvieron por concepto de campaña 91.3 millones de pesos. Véase “los minipartidos a un paso de perder su registro”, en *Revista Milenio*, Núm. 302, junio 28 de 2003, p. 20-22.

Cuadro 38

México: Número de Diputados obtenidos por partido político de la LIV a la LIX Legislaturas, 1988-2003.

PARTIDO	DIPUTADOS					
	1988	1991	1994	1997	2000 <sup>1/</sup>	2003
PRI	261	320	298	239	209	223
PAN	101	89	118	121	207	154
PRD*	138	41	68	125	52	96
PT			10	7	8	5
PVEM				8	16	17
PFCRN		23				
PARM		15				
PPS		12				
PSN					3	
PAS					2	
CONV.					1	5
INDEP.			6		2	
TOTAL	500	500	500	500	500	500

1/ COMPOSICIÓN POR GRUPO PARLAMENTARIO Y PARTIDO (Al 29 de Diciembre de 2001)

Fuente: H. Congreso de la Unión: *Directorio LIV Legislatura H. Cámara de Diputados 1988-1991*, oficialía mayor de la H. Cámara de Diputados, México 1989; *Directorio CC. Diputados LV Legislatura, 1991-1994*, H. Cámara de Diputados, México 1992; *Album fotográfico Diputados Federales 1997-2000, LVII Legislatura*, H. Cámara de Diputados, México 1998; *Directorio del Congreso Mexicano, LVIII Legislatura, 2000-2003*. Senado de la República y Cámara de Diputados México, Nuevo Horizonte Editores, 2001; *Directorio del Congreso Mexicano, LIX Legislatura, 2003-2006*. Senado de la República y Cámara de Diputados, México 2003.

Cuadro 39

México: Número de Senadores obtenidos por partido político de la LIV a la LIX Legislaturas, 1988-2003.

PARTIDO	SENADORES					
	1988	1991	1994	1997	2000 <sup>1/</sup>	2003
PRI	60	61	95	76	60	60
PAN	0	1	25	31	46	46
PRD*	4	2	8	15	15	16
PT				1	2	
PVEM				1	4	5
PFCRN						
PARM						
CONV.					1	
INDEP.				3		1
TOTAL	64	64	128	127	128	128

1/ COMPOSICIÓN POR GRUPO PARLAMENTARIO Y PARTIDO (Al 29 de Diciembre de 2001)

Fuente: H. Congreso de la Unión: *Breves notas curriales sobre los integrantes de la LIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, 1988-1991*, Senado de la República, México 1989; *Integrantes de la LV Legislatura del H. Congreso de la Unión, 1991-1994*, Senado de la República, México 1992; *Sonblanza curricular LVI Legislatura del Senado de la República, 1994-1997*, H. Cámara de Senadores, México 1995; *Sonblanza curricular LVII Legislatura del Senado de la República, 1997-2000*, H. Cámara de Senadores, México 1998; *Directorio del Congreso Mexicano, LVIII Legislatura, 2000-2003*. Senado de la República y Cámara de Diputados México, Nuevo Horizonte Editores, 2001; *Directorio del Congreso Mexicano, LIX Legislatura, 2003-2006*. Senado de la República y Cámara de Diputados, México 2003.

En la Cámara de Senadores sólo 4 partidos, los que sí mantienen una representación sólida, obtuvieron posiciones. El PRI conservó 47% de la representación con 60 Senadores, cifra similar a la obtenida al inicio del periodo salinista en 1988; por su parte el PAN logró 36% de las senadurías con 46 posiciones y el PRD obtuvo 16, lo que le significó 12.5% de la representación en ésta Cámara. De los partidos pequeños. Sólo el PVEM consiguió mantenerse representado con 5 senadurías, es decir, 4% del total de Senadores.

En comparación con la LVIII Legislatura en donde las organizaciones sindicales del sector obrero pertenecientes al PRI, obtuvieron 12 diputaciones, en ésta LIX Legislatura lograron mantener su representación al conseguir 17 diputados. De éstas correspondieron 10 a la CTM, 1 a la CROC, CROM, y CTC, y una más al sindicato minero. Por su parte, la FSTSE obtuvo 4 curules. En total las organizaciones sindicales priístas obtuvieron 21 diputados.<sup>429</sup> (Véase Cuadro 40)

Cuadro 40

México: Diputados de organizaciones sindicales pertenecientes a los sectores obrero y Popular del PRI. LIV - LIX Legislatura. 1988-2003

Organización Obrera	DIPUTADOS					
	1988	1991	1994	1997	2000	2003
CTM	34	36	39	28	11	10
CROC	14	5	5	3	1	1
CROM		2	2	3		1
CTC		1				1
SNTMMSRM	2	4				1
SME		1				
FERROCARR.				1		2
INDEPEND. <sup>1/</sup>		1				1
SUBTOTAL	50	50	46	35	12	17
FSTSE*	4	9		6		4
SNTE*	13	12			7	
Bancarios*					1	
TOTAL	67	71	46	41	20	21

1/Sindicato del IMSS-LINT que pertenece también al sector popular del PRI

\*Estas organizaciones sindicales pertenecen al sector popular del PRI

Fuente: H. Congreso de la Unión: *Directorio LIV Legislatura H. Cámara de Diputados 1988-1991*, oficina mayor de la H. Cámara de Diputados, México 1989; *Directorio CC. Diputados LV Legislatura, 1991-1994*, H. Cámara de Diputados, México 1992; *Álbum fotográfico Diputados Federales 1997-2000, LVII Legislatura*, H. Cámara de Diputados, México 1998; *Directorio del Congreso Mexicano, LVIII Legislatura, 2000-2003*. Senado de la República y Cámara de Diputados México, Nuevo Horizonte Editores, 2001; *Directorio del Congreso Mexicano, LIX Legislatura, 2003-2006*. Senado de la República y Cámara de Diputados, México 2003.

Estos resultados electorales han ratificado que la continuidad de la representación obrera en el Congreso de la Unión, dependerá de la gestión que realicen los principales dirigentes sindicales, para que sus candidatos aparezcan en las listas del Partido Revolucionario Institucional, tal como sucedió en la LIX Legislatura, en donde el líder de la CTM, fue quien negoció la mayoría de las candidaturas para el sector obrero del PRI.<sup>430</sup>

En cuanto a los senadores se conservó el mismo número, 4 para la CTM, uno para la FSTSE y uno para el SNTE. Desde la LVI Legislatura (1994) sólo estas tres organizaciones sindicales han mantenido una mínima representación. (Véase Cuadro 41)

<sup>429</sup> Congreso de la Unión. *Directorio del Congreso Mexicano, LVIII Legislatura, 2000-2003*. Senado de la República y Cámara de Diputados México, Nuevo Horizonte Editores, 2001; y *Directorio del Congreso Mexicano, LIX Legislatura, 2003-2006*. Senado de la República y Cámara de Diputados, México 2003.

<sup>430</sup> "Dispersa la representación obrera en la LIX Legislatura", en Revista *Evidencias*, año XIX, Núm. 863, 4 de agosto de 2003, p. 15.

Cuadro 41

México: Senadores de organizaciones sindicales pertenecientes a los sectores obrero y Popular del PRI. LIV y LIX Legislatura. 1988-2003

Organización Obrera	SENADORES					
	1988	1991	1994	1997	2000	2003
CTM	11	9	12	8	4	4
CROC	1	1				
CROM						
CTC						
SNTMMSRM						
SME						
FERROCARR.	1					
INDEPEND.	1	1				
SUBTOTAL	14	11	12	8	4	4
FSTSE*	1	3			1	1
SNTE**	1	1		2	1	1
TOTAL	16	15	12	10	6	6

\*Estas organizaciones sindicales pertenecen al sector popular del PRI.

Fuente: H. Congreso de la Unión: *Breves notas curriculares sobre los integrantes de la LIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, 1988-1991*, Senado de la República, México 1989; *Integrantes de la LV Legislatura del H. Congreso de la Unión, 1994*, Senado de la República, México 1992; *Similitud curricular LVI Legislatura del Senado de la República, 1994-1997*, Cámara de Senadores, México 1995; *Similitud curricular LVII Legislatura del Senado de la República, 1997-2000*, H. Cámara de Senadores, México 1998; *Directorio del Congreso Mexicano, LVIII Legislatura, 2000-2003*. Senado de la República Cámara de Diputados México, Nuevo Horizonte Editores, 2001; *Directorio del Congreso Mexicano, LIX Legislatura, 2003*. Senado de la República y Cámara de Diputados México 2003.

De los 10 legisladores obreros de la CTM en la Cámara de Diputados sólo 3 obtuvieron el triunfo con el voto de los electores, y correspondió a los candidatos postulados por el sindicato petrolero, la Federación de Trabajadores de Durango y el Sindicato de Transportistas de Oaxaca. (Véase Cuadro 42) El resto de los diputados cetemistas surgieron de la lista de candidatos plurinominales del PRI.

Las elecciones de 2003 representaron para los dirigentes obreros, tener que negociar sus espacios de representación política buscando integrar éstos, con sus mejores candidatos, en un contexto en donde al interior del PRI, los enfrentamientos por ganar los mayores espacios de poder, se ha tornado drástico.

Cuadro 42

Diputados Federales pertenecientes a la CTM, LIX Legislatura. 2003-2006

Diputados	Distrito	Entidad	Organiz Sind.
Carlos Antonio Herrera	2º	Durango	FT Durango
Eviel Pérez Magaña	1º	Oaxaca	Sind Transp
Pablo Pavón Vinales	23º Minatitlán	Veracruz	STPRM
Enrique Burgos García	2a. Circunscripción	Plurinomial	CEN CTM
Graciela Larios Rivas	1a. Circunscripción	Plurinomial	FT Colima
Armando Neyra Chávez	5a. Circunscripción	Plurinomial	Ind.Emb.Refrs.
Filemon Arcos Suárez	4a. Circunscripción	Plurinomial	Sind. Músicos
Alejandro Chávez Anguiano	5a. Circunscripción	Plurinomial	SUTERM
Sergio Arturo Posadas Lara	2a. Circunscripción	Plurinomial	STPRM
Sergio Lorenzo Quiroz Cruz	3a. Circunscripción	Plurinomial	STPRM

Fuente: H. Congreso de la Unión. *Directorio del Congreso Mexicano, LIX Legislatura, 2003-2006*. Senado de la República y Cámara de Diputados México 2003.

El proceso electoral de 2003 reveló que la lucha por el poder político se encuentra en todos los niveles, esa lucha ha llevado a que dirigentes de organizaciones sindicales, consideradas como neocorporativas, busquen un fortalecimiento político, a través del pluripartidismo, es decir, postulando a candidatos obreros por distintos partidos. Este ha sido el caso de la UNT, quien en este proceso electoral, postulo a 33 candidatos, en 7 partidos contendientes: PRI, PRD, PVEM, Convergencia Democrática, PT, México Posible, Fuerza Ciudadana e inclusive el PAN.<sup>431</sup>

El mayor número de candidatos provino del sindicato de telefonistas, le siguió el sindicato del seguro social, ASPA, STUNAM, Tranviarios, Barzón y dos agrupaciones campesinas. De los 33 candidatos postulados por la UNT, al menos 5 lograron su nominación, entre ellos: Roberto Vega Galina del SNTSS, postulado por el PRI; Agustín Rodríguez Fuentes del STUNAM, postulado por el PRD; Fernando Espino Arévalo del SNTSTC, postulado por el PVEM; Alfonso Ramírez Cuellar de El Barzón, postulado por el PRD y Víctor Suárez Carrera del CNAM, postulado igualmente por el PRD.<sup>432</sup>

Esta participación en el escenario político, por parte de los dirigentes sindicales neocorporativos, sin duda resulta novedosa e implica un cambio significativo, ya que, a diferencia del sindicalismo oficial, no se establece una relación político-clientelar con un solo partido, por el contrario se busca un acceso al poder a través de diferentes fuerzas políticas, lo que contribuye a que no exista subordinación a un solo partido, sino una representación donde las organizaciones sindicales tengan mayor capacidad de decisión.

Podríamos pensar que esta reciente participación política por los líderes neocorporativos, posibilitaría una mejor defensa en los derechos de los trabajadores, sin embargo, hemos visto en los hechos que desafortunadamente los nuevos diputados carecen de un programa sindical que oriente las reformas legislativas en una dirección que claramente beneficie a quienes se supone representan: a los trabajadores mexicanos. Además, los diputados también carecen de unidad en el seno del Congreso de la Unión.

Quizá sea esta una apreciación apresurada sobre el desempeño de los nuevos legisladores obreros, pero mientras no existan canales incluyentes, abiertos y democráticos para las bases trabajadoras de cada organización sindical, seguirán prevaleciendo los privilegios de unos cuantos líderes.

#### 4.5 La CTM y la representatividad sindical

---

<sup>431</sup> “Dispersa la representación obrera en la LIX Legislatura”, *op. cit.*, p.15-18.

<sup>432</sup> *Ibidem*, p. 17-21

Las centrales sindicales son las asociaciones nacionales de trabajadores. En las centrales pueden existir sindicatos de varios tipos: de empresa, de oficio, de industria de sindicatos nacionales. Las centrales sindicales pueden ser de dos o más entidades federativas o bien, pueden incluir trabajadores y sindicatos de dos o más ramas industriales; las centrales nacionales pueden incluir trabajadores y sindicatos del sector privado (Apartado A) o bien sindicatos del sector público (Apartado B).

En México las centrales sindicales tienen una historia que se remonta a la Revolución Mexicana de 1910. A lo largo del siglo XX fueron surgiendo diversas organizaciones, como la Casa del Obrero Mundial (1912), la CROM (1918), la CGT (1921), la CSUM (1929), la CTM (1936), la CUTM (1947), la UGOCM (1949), la CROC (1952), la CNT (1960), la UNT (1972) por citar algunas de las más conocidas.

Durante varias décadas la CTM fue la organización sindical que mantuvo una representación sustancial de los trabajadores organizados. Sin embargo en los últimos años la CTM ha visto caer sus niveles de sindicalización al igual que otras organizaciones obreras. ¿Por qué ésta caída de la sindicalización? Porque el sindicalismo corporativo no ha tenido una política efectiva para la defensa de los trabajadores mexicanos, esta es la razón principal de las bajas tasas de sindicalización y de ninguna manera son “mentiras” como lo manifestó el líder cetemista Rodríguez Alcaine.<sup>433</sup>

El sindicalismo mexicano tuvo un ascenso notable en el número de sus agremiados hasta 1992. En cambio, durante el auge de la globalización y la política neoliberal de 1993 al 2003, la tasa de sindicalización disminuyó considerablemente.<sup>434</sup>

La estructura sindical concentra el poder de decisión en el CT, concretamente en la dirigencia sindical de la CTM y en menor medida en centrales como la CROC, la CROM y la FSTSE. La actual composición sindical no es apta para desarrollar el ejercicio de la democracia en la toma de decisiones del sindicalismo, ni en la defensa de los intereses colectivos e individuales de los trabajadores mexicanos, debido a que desde el Congreso del Trabajo hasta los sindicatos gremiales mantienen una estructura vertical, muy rígida, que no permite dar respuestas eficaces, conjuntas y unificadas ante las políticas patronales o neoliberales.

La inmensa mayoría de los actuales líderes se formaron durante el auge de la CTM y el Congreso del Trabajo; sí ya se ha visto que estas agrupaciones no responden a las necesidades laborales y sindicales, es básico aceptar que los líderes tampoco responden ya a las bases, sino a sus

---

<sup>433</sup> *La Jornada*, 23, 24 y 25 de febrero de 2003.

<sup>434</sup> Véase Aguilar García Javier. *La población trabajadora y sindicalizada en México en el periodo de la globalización*, Ed. FCE-IISUNAM, México 2002, p. 145-158.

propios intereses; son líderes tradicionales y corporativos a los cuales la población trabajadora ya no les cree ni los sigue.

Por tanto, se requieren líderes con nuevas ideas, con nuevos lazos entre ellos y las bases sindicales. Se requieren líderes honestos, que se manejen con la verdad, que no tengan temor a las asambleas de los trabajadores; es necesario que las bases y sus dirigentes promuevan y practiquen la democracia para tomar decisiones fundamentales sobre la contratación colectiva, la huelga y la organización sindical, se requiere que formulen un programa laboral que responda a las condiciones actuales de México. Estos líderes están contribuyendo a erosionar la Nación y el Estado Mexicano.

Al observar los datos de la principal central sindical que afilió al mayor número de trabajadores en el país, la CTM, se puede mencionar que en 1997 tuvo 926 mil 455 afiliados, en 2000 pasó a 896 mil 678 y en 2003 apenas contó con 454 mil 093 afiliados, de acuerdo a los datos proporcionados por la propia STPS en su página web.<sup>435</sup>

Si analizamos los datos del cuadro 43 veremos como ha ido en descenso la tasa total de sindicalización en el país, ya que, en el 2000 los sindicalizados del Apartado “A” llegaron a 2,352,005 afiliados, mientras que en lo que va de la administración foxista estos mismos pasaron a 1,964,204 afiliados. Los trabajadores pertenecientes al Apartado “B” experimentaron un crecimiento leve, al pasar en el 2000 de 2,356,000 afiliados a 2,398,000 afiliados en 2005. En total en el 2000 hubo 4.7 millones de afiliados y en 2005 suman 4, 362,204 millones de asociados.

Cuadro 43

MÉXICO: NÚMERO DE SINDICALIZADOS EN LOS APARTADOS “A” Y “B”,  
DURANTE EL GOBIERNO FOXISTA, 2000-2005

Año	Apartado “A”	Apartado “B”	Total
2000	2,352,005	2,356,000	4,708,005
2005	1,964,204	2,398,000	4,362,204

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Ernesto Zedillo. Sexto Informe de Gobierno, Presidencia de la República, 1º de septiembre de 2000, Anexos, p. 43; Vicente Fox. Primer Informe de Gobierno, Presidencia de la República, 1º de septiembre de 2001, Anexos, p. 100. El dato para el Apartado “A” para el 2005 se tomo de Vicente Fox Quezada. Sexto informe de Gobierno, Presidencia de la Republica, 1de septiembre, Anexos, p 249.

No obstante a partir de la aplicación de las políticas modernizadoras el número de las agrupaciones sindicales no integradas o no afiliadas al CT ha ido creciendo, siendo de 67 en 1986; 219 en 1993; 373 en 1997; y 469 en el 2000. Desde luego, también ha crecido el número de los

<sup>435</sup> *Ibidem* y página Web del Registro de Asociaciones de la STPS <http://www.stps.gob.mx>

*afiliados* de estas agrupaciones hasta sumar en el año 2000 más afiliados que la CTM: 52 mil 458 en 1986; 248 mil 756 en 1993; 282 mil 280 en 1997; y 1 millón 101 mil 127 en el 2000; esta última cifra ya es mayor que la de los agremiados para la CTM.

Conforme a estos resultados es posible considerar que el régimen político promovió una política de sindicalización para restar fuerza al CT y así incrementar la sindicalización en las agrupaciones independientes. Recuérdese que es la STPS, que a través de la Dirección General del Registro de Asociaciones dan por válido el registro de las nuevas organizaciones de trabajadores.

Sumando las asociaciones y afiliados del CT, así como los *no integrados* al CT, en total suman 4.7 millones de trabajadores, frente a una PEA de 40 millones de personas para el 2000;<sup>436</sup> mientras que para el 2005 estas mismas asociaciones y afiliados disminuyeron a 4.3 millones, frente a una PEA de 42 millones de personas, lo que nos lleva a plantear que el sindicalismo mexicano resulta ser una fuerza débil y dispersa, y esa no es precisamente la mejor condición para responder a las exigencias del mundo globalizado y del trabajo<sup>437</sup> Véase el cuadro 44

Cuadro 44  
MÉXICO: TASA DE SINDICALIZACIÓN DURANTE EL GOBIERNO FOXISTA,  
APARTADO “A” Y “B”. 2000-2003

<i>Año</i>	<i>PEA</i>	<i>Pob. Ocupada</i>	<i>Apartado “A” y “B”</i>	<i>Tasa de Sindic/PEA</i>	<i>Tasa de Sindic/Pob.Ocupada</i>
2000	40,161,500	39,385,500	4,708,005	11.7	11.9
2005	42,818,600	41,320,800	4,398,204	10.2	10.6

FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*; Ernesto Zedillo. *Sexto Informe de Gobierno*, Presidencia de la República, 1º de septiembre de 2000, Anexos, p. 43; Vicente Fox. *Primer Informe de Gobierno*, Presidencia de la República, 1º de septiembre de 2001, Anexos, p. 100. El dato para el Apartado “A” para el 2003 se tomo de la STPS. **Dirección General de Registro de Asociaciones**, pagina Web <http://www.stps.gob.mx>, 04/08/2003. La tasa de sindicalización también puede verse en Aguilar García Javier. *La población trabajadora y sindicalizada en México en el periodo de la globalización*, Ed. FCE-IISUNAM, México 2002.

<sup>436</sup> INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*.

<sup>437</sup> Véase Aguilar García Javier. *La población trabajadora y sindicalizada en México... op. cit.*, p. 145-1 58.



De acuerdo a los datos la tasa de sindicalización respecto a la PEA, en el 2000 fue de 11.7% y en el año 2005 llegó al 10.2%. Igualmente si se obtiene la tasa respecto a la población ocupada, en el 2000 la tasa fue de 11.9% y para el 2005 fue de 10.6%.

Si bien es necesario modernizar las estructuras sindicales y crear nuevas formas de representación sindical, también es necesario *cambiar* a los líderes tradicionales por dirigentes más reales, más honestos, más comprometidos con los trabajadores, con una clara visión del trabajo en el mundo actual y del papel de los asalariados en este nuevo esquema.

### **La población Sindicalizada en México y la CTM**

De acuerdo con los datos del Registro de Asociaciones de la STPS, el total de asociaciones registradas en el 2000, arrojaba la cifra de 2.3 millones de afiliados a nivel nacional, de donde las agrupaciones del CT sumaban 1.2 millones de afiliados y las asociaciones que no pertenecen al CT hacían un total de 1.1 millones de afiliados

A nivel de las centrales nacionales la CTM contaba en el 2000 con un total de 896 mil afiliados, la CROC sumaba un total de 176 mil agremiados, a la CROM le correspondían 51 mil afiliados, y así sucesivamente, véase el Cuadro 43; Principales centrales: CT, CTM, CROC, CROM. Agrupaciones y Agremiados<sup>438</sup>

Para el año 2005 el total de Asociaciones registradas en la STPS sumaban 1.9 millones de afiliados; las agrupaciones del CT sumaron únicamente 951 mil afiliados y las Asociaciones no pertenecientes al CT sumaron un poco más de un millón de afiliados. En el 2005 a nivel de las centrales nacionales, la CTM alcanzó la cifra de 754 mil afiliados, la CROC sumó 81 mil afiliados, la CROM ya sólo sumó 30 mil afiliados, y todas las demás centrales fueron descendiendo igualmente. Véase el cuadro 43.

#### Cuadro 45

MÉXICO: PRINCIPALES CENTRALES: CT, CTM, CROC, CROM. AGRUPACIONES Y AGREMIADOS,  
APARTADO "A". JURISDICCIÓN FEDERAL, 1997, 2000 Y 2005.<sup>1</sup>

---

<sup>438</sup> Véase Cuadro 43, donde los agremiados son la suma de los afiliados en las asociaciones y subasociaciones; datos de la STPS, Dirección General del Registro de Asociaciones, DGRA, 1997, 2000 y 2005.

Concepto	1997		2000		2005 <sup>2</sup>	
	Sindicatos	Agremiados	Sindicatos	Agremiados	Sindicatos	Agremiados
1) Total de asociaciones registradas en la S.T.P.S. D.G.R.A.	1,726	2,246,970	2,155	2,352,005	2585	1,964,204
2) Asociaciones en el CT	1,353	1,964,690	1,686	1,250,878	1923	951,538
3) Asociaciones no pertenecientes al CT	373	282,280	469	1,101,127	658	1,012,666
4) Asociaciones en la CTM	581	926,455	706	896,678	1351	754,286
5) Asociaciones en la CROC	328	166,708	401	176,355	210	81,083
6) Asociaciones en la CROM	277	47,427	315	51,744	171	30,895
7) Asociaciones en otras centrales. COR, CGT, CRT, FAO	127	33,838	179	49,322	89	15,827

<sup>1</sup> Los agremiados son la suma de los afiliados en las Asociaciones y Subasociaciones.

FUENTE: STPS, Dir. Gral. de Reg. de Asociaciones, D.G.R.A. 1997, 2000 y 2004. y Coord. Gral. de Políticas, Estudios y Estadísticas del Trabajo, CGPEET, 1986, 1993.

Org. registradas pertenecientes a 32 entidades federativas y a 35 ramas de actividad económica.

<sup>2</sup> STPS, DGRA, Base de datos, 25 de agosto de 2005

Como se aprecia en los datos indicados disminuyó el total nacional de afiliados de las Asociaciones registradas en la STPS; los agremiados del CT también disminuyeron; por su lado los afiliados de las Asociaciones que no pertenecen al CT se incrementaron; en particular los agremiados de la CTM, la CROC, la CROM, disminuyeron; todo lo anterior plantea que el sindicalismo mexicano se ha visto disminuido en el sexenio de Vicente Fox de manera estadística y de otras muchas formas, los datos también indican que los procesos de la globalización económica han contribuido a disminuir la fuerza del sindicalismo mexicano, latinoamericano y mundial.

Después de las centrales indicadas, se encuentran otras más pequeñas como la COR, CGT, CRT, FAO y otras, que igualmente han visto disminuir sus agremiados.

En el CT, se encuentran también agrupaciones del Sector Público, conocidas como agrupaciones del Apartado B. La más importante es la FSTSE, que en el 2004 se escindió, por lo

que ahora tenemos dos asociaciones: a) la FSTSE encabezada por Joel Ayala, organización que afirma tener 746 mil afiliados; b) por otro lado está la FEDESSP con un millón 646 mil afiliados, esta federación es encabezada por Rafael Ochoa, líder del SNTE y desde luego por la Profra. Elba Esther Gordillo

Fuera del CT existen algunas agrupaciones con peso específico: la primera Asociación es la UNT, creada en 1997 por los líderes del Sindicato de Telefonistas y de la Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios, FESEBS, y otros sindicatos que se sumaron como el SNTIMSS y el STUNAM.

En la UNT se encuentran agrupadas 30 asociaciones que hacen un total de 477 mil trabajadores, de los cuales, 138 mil corresponden a la FESEBS ; el sindicato más grande de la UNT es el SNTIMSS con 350 mil afiliados; una agrupación muy importante es el Sindicato de Telefonistas que cuenta con 54,466 afiliados en 2005, agrupación que ha promovido la creación de asociaciones más amplias, como la misma FESEBS, la UNT, y más recientemente el Frente Nacional por la Unidad y la Autonomía Sindical, FNUAS, organismo que surgió a raíz de un fuerte conflicto del CT con el sindicato nacional Minero- Metalúrgico. Véase cuadro 44.

La siguiente agrupación que no pertenece al CT, es el Frente Sindical Mexicano, FSM, creado en 1998 a la luz de los combates versus la política neoliberal, aplicada por el gobierno mexicano en sus distintos niveles. Este Frente Sindical está encabezado por el SME y el SITUAM; en el FSM se aglutinan 28 agrupaciones entre sindicatos, federaciones, confederaciones, frentes locales, secciones del SNTE, etc., por tanto, afilian a trabajadores de los Apartados A y B; en su conjunto el FSM tiene alrededor de 90 mil agremiados, de los cuales 57 mil pertenecen al SME. Véase cuadro 44.

Cuadro 44.

México: Principales Centrales Nacionales, 2005.

Jurisdicción Federal, Apartados A y B.

<i>Central</i>	<i>Apartado</i>	<i>No. de Asociaciones</i>	<i>No. de Agremiados</i>
CT	Ap. A <sup>(1)</sup>	1923	951,538
CTM	Ap. A <sup>(1)</sup>	1351	754,286
FSTSE	Ap. B <sup>(2)</sup>	74	746,000
FDSSP	AP. B <sup>(2)</sup>	19	1,646,688
UNT	Ap. A <sup>(3)</sup>	30	477,755
FESEBS	Ap. A <sup>(3)</sup>	13	138,336
STRM	Ap. A	1	54,466
FSM	Ap. A y B <sup>(4)</sup>	28	90,000
SME	AP. A <sup>(4)</sup>	1	56,990

ASM	AP. A <sup>(4)</sup>	4	885,000
-----	----------------------	---	---------

FUENTE:

1. DGRA, STPS, *Base de Datos*, 25 de agosto de 2005.
2. Vicente Fox, *V Informe de Gobierno y Anexos*. 1° de sep. 2005, Ed. Presidencia de la República. *Jornada* 8 y 17 de marzo, 2005.
3. DGRA, STPS, *Base de Datos*, 30 de junio de 2005.
4. DGRA, STPS, *Base de Datos*, 30 de junio de 2005.

Una tercera Central que está situada fuera del Congreso del Trabajo es la Alianza Sindical Mexicana, ASM. Esta agrupación se formó prácticamente a lo largo del sexenio 2000-2006 Las asociaciones que forman la nueva central tienen localizadas sus bases sindicales en las entidades federativas que enseguida enumeramos:

La Confederación Auténtica de Trabajadores (CAT), afirma tener 280 mil afiliados, que se localizan en las siguientes entidades federativas: Veracruz, San Luis Potosí, Chiapas, Puebla, Tlaxcala y Guanajuato.

La Confederación de Trabajadores de Sindicatos Independientes (CTSI), quien afirma tener 360 mil agremiados, principalmente ubicados en tres entidades: Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas.

La Confederación Mexicana Sindical (CMS) afirma tener 175 mil afiliados, principalmente ubicados en cuatro entidades: Estado de México, Quintana Roo, Chiapas y Puebla.

La Confederación de Agrupaciones Sindicales Mexicanas (CONASIM), afirma tener a 70 mil agremiados, distribuidos principalmente en cuatro entidades: Nuevo León, Guanajuato, Puebla y Jalisco.<sup>439</sup>

CUADRO I  
MÉXICO: TASA DE SINDICALIZACIÓN SOBRE LA PEA TOTAL, 1993-2005.  
(JURISDICCIÓN FEDERAL, APARTADO A Y B)

<i>Año</i>	<i>Población total</i>	<i>PEA</i>	<i>PEA ocupada</i>	<i>Sindicalizados = apartados a+b</i>	<i>Tasa de sindicalización/ pea total</i>
1993	86,613,000	33,652,000	32,833,000	4,379,050	13.01
1997	94,732,320	38,095,000	36,298,000	4,451,970	11.68
2000	97,483,412	40,161,500	39,385,500	4,708,005	10.84

<sup>439</sup> Véase artículo; *La representatividad en el sindicalismo mexicano* del Doctor Javier Aguilar.

2004	103,999,544	43,398,800	42,306,100	4,315,531	9.94
2005	104,966,281	42,818,600	41,320,800	4,362,204	10.18

FUENTE: Aguilar García Javier. *La población trabajadora y sindicalizada en México en el periodo de la globalización*,

Ed. FCE - IISUNAM, México, Primera reimpresión, 2005, p. 145-158.

<sup>a</sup> Vicente Fox, *VI Informe de Gobierno*, 1º de septiembre de 2006.

Véase también *V Informe de Labores de la STPS*, 1º de septiembre de 2005.

CUADRO 2.

ASEGURADOS DIRECTOS Y PERMANENTES EN EL IMSS E ISSSTE 1986 - 2005

Año	PEA	Asegurados permanentes IMSS	Asegurados directos al ISSSTE	Suma Asegurados IMSS-ISSSTE	% Asegurados / PEA
1986	26,280,500	6,477,000	2,004,000	8,481,000	32.27
1993	33,652,000	8,790,000	2,107,000	10,897,000	32.38
1997	38,344,000	9,578,358	2,221,000	11,799,358	30.77
2000	39,633,000	10,902,742	2,356,000	13,258,742	33.45
2003	40,703,900	10,654,868	2,367,000	13,021,868	31.99
2005	42,818,600	10,965,083	2,398,000	13,363,083	31.20
2006	43,914,700	11,126,531	2,420,000	13,546,531	30.84

FUENTES: DGRA, STPS, 1997, 1998.

INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*; Ernesto Zedillo. *Sexto Informe de Gobierno Presidencia de la República*, 1º de septiembre de 2000, Anexos, p. 43; Vicente Fox. *Primer Informe de Gobierno, Presidencia de la República*, 1º de septiembre de 2001, Anexos, p. 100. Dirección General de Registro de Asociaciones, página Web <http://www.stps.gob.mx>, 04/08/2003. STPS DGRA, 25 Agosto del 2005.

Javier Aguilar García, *La población trabajadora y sindicalizada en México en el periodo de la globalización*. Ed. FCE, 2001, México.

Vicente Fox Quesada, 5o Informe de Gobierno, 1o. de septiembre de 2005, véase Anexos.

Vicente Fox Quesada, 6 Informe de Gobierno, 1 de septiembre de 2006, véase anexos.

### Dirigentes de la CTM durante 70 años<sup>440</sup>

Comité Nacional Electo por el Congreso Constituyente de la Confederación de Trabajadores de México (1936- 1939)

<sup>440</sup> Revista *Líderes trabajadores*, CTM. Año 8. Núm. 85 febrero 2006.

C. Vicente Lombardo Toledano  
Secretario General  
C. Juan Gutiérrez  
Secretario de Trabajo y Conflictos  
C. Fidel Velázquez  
Secretario de Organización y Propaganda  
C. Carlos Samaniego  
Secretario de Finanzas  
C. Francisco Zamora  
Secretario de Estudios Técnicos  
C. Miguel Ángel Velazco  
Secretario de Educación  
y Problemas Culturales  
C. Pedro A. Morales  
Secretario de Acción Campesina

Comité Nacional Electo por el I Congreso  
(1939-1941)

C. Vicente Lombardo Toledano  
Secretario General  
C. Juan Gutiérrez  
Secretario de Trabajo y Conflictos  
C. Fidel Velázquez Sánchez  
Secretario de Organización y Propaganda  
C. Mariano Padilla  
Secretario de Acción Campesina  
C. David Vilchis  
Secretario de Educación y Problemas Culturales  
C. Manuel Gutiérrez B.  
Secretario de Previsión Social y Asuntos Técnicos  
C. Salvador Lobato  
Secretario de Estadística y Finanzas

Comité Nacional Electo por el II Congreso  
(1941- 1943)

C. Fidel Velázquez Sánchez

Secretario General

C. Jesús R. Solís

Secretario de Trabajo y Conflictos

C. Matias Plata Diaz

Secretario de Organización y Propaganda

C. José Ramón Hidalgo

Secretario de Acción y Campesina

C. Raymundo Flores Fuentes

Secretario de Problemas Culturales

C. Francisco J. Macín

Secretario de Asuntos Técnicos

C. Rafael Simonee

Secretario de Estadística y Finanzas

Comité Nacional Electo por el III Congreso  
(1943 –1947)

C. Fidel Velázquez Sánchez

Secretario General

C. Luis Gómez Zepeda

Secretario de Trabajo y Conflictos

C. Blas Chumacero

Secretario de Organización

C. Jacinto López

Secretario de Acción Campesina

C. Alejandro Carrillo

Secretario de Educación

C. Francisco J. Macín

Secretario de Previsión Social y Asuntos Técnicos

C. Fernando Corona

Secretario de Estadística y Finanzas

Comité Nacional Electo por el IV Congreso  
(1947 – 1950)

C. Fernando Amilpa Rivera

Secretario General

C. Blas Chumacero

Secretario de Trabajo y Conflictos

C. Salvador Carrillo

Secretario de Organización

C. Jacinto López

Secretario de Asuntos Campesinos

C. Javier Ramos Malzárraga

Secretario de Educación Pública

C. Martín Rivera

Secretario de Previsión Social y Servicios Sociales

C. Leobardo Wolstano Pineda

Secretario de Asuntos Técnicos y Económicos

C. Fernando Labastida

Secretario de Relaciones Internacionales

C. Alfonso Palacios

Secretario Tesorero

Comité Nacional Electo por el V Congreso  
(1950 – 1956)

C. Fidel Velázquez Sánchez

Secretario General

C. Francisco Márquez

Secretario de Trabajo y Conflictos

C. Máximo Molina

Secretario de Organización y Estadística

c. Hermenegildo J. Aldana



Secretario de Prensa y Propaganda

C. León V. Paredes

Secretario de Fomento Agrícola e Industrial

C. Antonio Bustillos Carrillo

Secretario de Acción Política

C. Francisco Pérez Ríos

Secretario de Relaciones

C. Amador Robles Santibáñez

Secretario de Finanzas

C. Heliodoro Hernández Loza

Secretario de Asuntos Técnicos

Comité Nacional Electo por el VI Congreso

(1956 – 1962)

C. Fidel Velázquez Sánchez

Secretario General

C. Francisco Márquez

Secretario de Trabajo

C. Juan José Osorio

Secretario de Organización

C. Antonio Bustillos Carrillo

Secretario de Educación

C. Heliodoro Hernández Loza

Secretario de Previsión Social y Asuntos Técnicos

C. Hermenegildo J. Aldana

Secretario de Relaciones

C. Samuel S. Castro

Secretario de Agricultura y Fomento Cooperativo

C. Amador Robles Santibáñez

Secretario Tesorero

Comité Nacional Electo por el VII Congreso

(1962-1967)

C. Fidel Velázquez Sánchez

Secretario General

C. Blas Chumacero

Secretario de Trabajo

C. Heliodoro Hernández Loza

Secretario de Promoción y Organización Sindical

C. Pedro Vivanco García

Secretario de Acción Social

C. Francisco Pérez Ríos

Secretario de Asuntos Políticos

C. Alfonso Sánchez Madariaga

Secretario de Relaciones

C. José María Martínez

Secretario de Fomento Industrial

C. Samuel C. Castro

Secretario de Acción Cooperativa

C. Manuel R. Bobadilla

Secretario de Agricultura

C. Manuel Meza Hernández

Secretario de Estadística

C. José María Cruz

Secretario de Finanzas

C. Bernardo Cobos Díaz

Director del Instituto de Educación Obrera

C. Justino Sánchez Madariaga

Director del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales

C. Amador Robles Santibáñez

Director de la Comisión de Prensa y Propaganda

Comité Nacional Electo por el VIII Congreso

(1967-1974)

C. Fidel Velázquez Sánchez

Secretario General

C. Jesús Elías Piña

Secretario de Trabajo

C. Alfonso G. Calderón

Secretario de Promoción y Organización Sindical

C. Francisco Pérez Ríos

Secretario de Acción Política

C. Alfonso Sánchez Madariaga

Secretario de Relaciones

C. Faustino Chena Pérez

Secretario de Acción Social

C. Adolfo Gott Trujillo

Secretario de Fomento Industrial

C. Salvador Barragán Camacho

Secretario de Acción Cooperativa

C. Guillermo Canett G.

Secretario de Agricultura

C. Manuel Meza Hernández

Secretario de Estadística

C. José María Cruz

Secretario de Finanzas

C. Bernardo Cobos Díaz

Director del Instituto de Educación Obrera

C. Ismael Martínez Hoyos

Director de la Comisión de Prensa y Propaganda

Comité Nacional Electo por el IX Congreso

(1974-1980)

C. Fidel Velázquez Sánchez

Secretario General

C. Jesús Elías Piña

Secretario de Trabajo

C. Blas Chumacero

Secretario de Promoción y Organización Sindical

C. Francisco Pérez Ríos  
Secretario de Acción Política

C. Rafael Camacho Guzmán  
Secretario de Relaciones

C. Juan José Osario  
Secretario de Acción Social

C. Leobardo Flores Ávila  
Secretario de Fomento Industrial

C. Sergio Martínez Mendoza  
Secretario de Acción Cooperativa

C. Manuel Romero Bobadilla  
Secretario de Agricultura

C. Antonio Ramírez  
Secretario de Estadística

C. Hermenegildo J. Aldana  
Secretario de Finanzas

C. Bernardo Cobas Díaz  
Director del Instituto de Educación Obrera

C. Ignacio Zúñiga González  
Director de la Comisión de Prensa y Propaganda

Comité Nacional Electo por el X Congreso  
(1980-1986)

C Fidel Velázquez Sánchez  
Secretario General

C. José María Cruz Arvelo

C. Blas Chumacero

C. Jorge Baeza Rodríguez

C. Francisco Márquez Ramos

C. Alfonso G. Calderón  
Secretarios Generales Adjuntos

C. José María Martínez Rodríguez  
Secretario de Trabajo

C. Leonardo Rodríguez Alcaine  
Secretario de Organización y Estadística

C. Alfonso Sánchez Madariaga  
Secretario de Relaciones

C. Emilio M. González  
Secretario de Acción Política

C. Raúl Caballero Escamilla  
Secretario de Promoción Sindical

C. Heliodoro Hernández Loza  
Secretario de Acción Social

C. Netzahualcoyotl de la Vega García  
Secretario de Asuntos Económicos

C. Gilberto Muñoz Mosqueda  
Secretario de Fomento Industrial

C. Salvador Barragán Camacho  
Secretario de Producción y Abasto

C. Bernardo Cobos Díaz  
Secretario de Educación

C. Agapito González Cavazos  
Secretario de Agricultura

C. Juan José Osorio Palacios  
Secretario de Finanzas y Administración

Comité Nacional Electo por el XI Congreso  
(1986-1992)

C. Fidel Velázquez Sánchez  
Secretario General

C. Blas Chumacero Sánchez

C. Emilio M. González Parra

C. Alfonso G. Calderón Velarde  
Secretarios Generales Sustitutos

C. Salvador Esquer Apodaca  
Secretaría de Trabajo

C. Leonardo Rodríguez Alcaine

Secretaría de Organización

C. Alfonso Sánchez Madariaga

Secretaría de Relaciones

C. Rigoberto Ochoa Zaragoza

Secretaría de Acción Política

C. Heliodoro Hernández Loza

Secretaría de Previsión Social

C. Netzahualcóyotl de la Vega García

Secretaría de Asuntos Económicos

C. Gilberto Muñoz Mosqueda

Secretario de Fomento y Desarrollo del Sector Social

C. Arturo Romo Gutiérrez

Secretaría de Educación y Comunicación Social

C. Agapito González Cavazos

Secretaría de Agricultura

C. Juan José Osorio Palacios

Secretaría de Finanzas

C. Salvador Barragán Camacho

Secretaría de Abasto

C. Raúl Caballero Escamilla

Secretaría de Estadística y Promoción Sindical

Comité Nacional Electo por el XII Congreso<sup>441</sup>  
(1992-1998)

C. Fidel Velázquez Sánchez

Secretario General

A la muerte de Don Fidel en junio de 1997 ocupó la titularidad

Leonardo Rodríguez Alcaine

C. Martín Montaña Arteaga

Secretaría de Organización, Estadística y Promoción Sindical

C. Juan S. Millán Lizárraga

Secretaría de Educación y Comunicación Social

---

<sup>441</sup> En este comité, ante la muerte del Secretario General en junio de 1997, lo sustituye Leonardo Rodríguez Alcaine.

C. Javier Pineda Serino  
Secretaría de trabajo

C. Abelardo Carrillo Zavala  
Secretaría de Previsión Social

C. Alfonso Sánchez Madariaga  
Secretaría de Relaciones

C. Gonzalo Navarro Báez  
Secretaría de Transporte

C. José Ramirez Gamero  
Secretaría de Acción Política

C. Ramiro Valdez Fontes  
Secretaría de Agricultura

C. Juan José Osorio Palacios  
Secretaría de Finanzas y Administración

C. Hilda Anderson Nevarez  
Secretaría de Acción Femenil

C. Netzahualcóyotl de la Vega García  
Secretaría de Asuntos Económicos

C. Fernando Salgado Delgado  
Secretaría de Acción Juvenil

Comité Nacional Electo por el XIII Congreso  
(1998-2004)

C. Leonardo Rodríguez Alcaine  
Secretario General

C. Netzahualcóyotl de la Vega García  
Secretaría de Comunicación Social

C. Martín Montaña Arteaga  
Secretaría de Organización, Estadística y Promoción Sindical

C. Javier Pineda Serino  
Secretaría de Trabajo

C. Abelardo Carrillo Zavala  
Secretaría de Asuntos Económicos

C. Juan Carlos Velasco Pérez

Secretaría de Transporte

C. Juan S. Millán Lizárraga

C. Carlos Aceves del Olmo

Secretaría de Previsión Social y Ecología

C. Diego Aguilar Acuña

Secretaría de Agricultura

C. Alfonso Sánchez Madariaga

Secretaría de Relaciones

C. Gerardo Cavazos Cortes

Secretaría de Acción Política

C. José Ramírez Gamero

Secretaría de Educación, Capacitación y Adiestramiento

C. Armando Neyra Chávez

Secretaría de Finanzas

C. Hilda Anderson Nevarez

Secretaría de Acción Femenil

C. Fernando Salgado Delgado

Secretaría de Acción Juvenil

C. Rigoberto Ochoa Zaragoza

Secretaría de Atención a Grupos Marginados

Comité Nacional XIV Congreso <sup>442</sup>

(2004-2010)

C. Leonardo Rodríguez Alcaine

Secretario General

A la muerte de Don Leonardo en agosto de 2005 ocupó la titularidad

Don Joaquín Gamboa Pascoe

C. Antonio Barajas Velarde

Secretaría de Organización Estadística y Promoción Sindical

C. Javier Pineda Serino

---

<sup>442</sup> En este comité ante la muerte del Secretario General el 6 de agosto de 2005, lo sustituye Joaquín Gamboa Pascoe a partir del 9 de agosto de 2005.



Secretaría de Trabajo

C. Abelardo Carillo Zavala

Secretaría de Asuntos Económicos de Acción Ocupación y

Desarrollo Productivo

C. Juan Carlos Velasco Pérez

Secretaría de Transporte

C. Fernando Salgado Delgado

Secretaría de Bienestar Social y Ecología

C. Diego Aguilar Acuña

Secretario de Agricultura

C. Patricio Flores Sandoval

Secretaría de Comunicación Social

C. Graciela Larios Rivas

Secretaría de Relaciones

C. Carlos Humberto Aceves del Olmo

Secretaría de Acción Política

C. José Ramírez Gamero

Secretaría de Educación, Capacitación y Adiestramiento

C. Armando Neyra Chávez

Secretaría de Finanzas

C. Hilda Anderson Nevarez

Secretaría de Acción Femenil

C. Joaquín Lezama Castillo

Secretaría de Acción Juvenil

C. Rigoberto Ochoa Zaragoza

Secretaría de Atención a Grupos Marginados

## Semblanza de los autores

*Ma. Eugenia de Lara Rangel.* Licenciada en Historia, FFyL, UNAM. Estudios de doctorado en Ciencia Política e Historia. Es autora de diversos artículos en revistas especializadas. Concluyó un estudio sobre *El Congreso Constituyente de la CTM*; ha iniciado un análisis sobre la *Reforma política y el movimiento obrero*.

*Blanca M. Acedo Angulo.* Licenciada en Sociología. Profesora en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Investigadora de la Coordinación de Estudios Interdisciplinarios de la FCPyS. Autora de varios artículos en revistas especializadas. Tiene en proceso un estudio acerca del *Movimiento Obrero y el Estado de México, 1938-1948*. Estudia el doctorado en Ciencia Política en la FCPyS.

*Virginia López Villegas.* Licenciada en Sociología. Doctora en Sociología. Profesora de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Investigadora del Centro de Estudios de la Comunicación. Autora de diversos artículos en revistas especializadas; autora de varios libros, entre ellos: *La CTM vs. otras organizaciones obreras*, Ediciones El Caballito. Ha iniciado un análisis del “Discurso obrero”.

*Ma. Luisa Mussot López y Gudalaupe González Cruz.* Licenciadas en Sociología. FCPyS, UNAM. Mussot L. es investigadora del CINVESTAV. Ambas son alumnas en la División de Estudios de Posgrado de FCPyS. Su tesis de licenciatura (conjunta) se denominó “Una aproximación al estudio del proyecto cetemista”.

*Maximino Ortega Aguirre.* Licenciado en Ciencia Política. FCPyS, UNAM. Doctorado en Ciencia Política por la misma Facultad. Es profesor de la UAM Unidad Ixtapalapa. Autor de varios artículos en revistas especializadas y varios libros, entre ellos: *La izquierda sindical en México*, Ed. UAM; recientemente concluyó un estudio sobre: *Movimiento obrero y Estado en México, 1959-1970*.

*Lorenzo Arrieta.* Licenciado en Sociología. Doctor en Ciencia Política, FCPyS, UNAM. Profesor de tiempo completo en la FCPyS. Investigador en la Coordinación de Sociología, de la misma Facultad. Autor de diversos artículos especializados. Recientemente concluyó una investigación sobre el *Sindicato Mexicano de Electricistas*. Ha iniciado un estudio sobre el *Estado y movimiento obrero en la década de los sesenta*. Estudia el doctorado en Ciencia Política en la FCPyS.

*Gerardo Zamora.* Licenciado en Sociología, FCPyS, UNAM. Maestro en Ciencia Política en la FCPyS. Profesor de la Unidad Xochimilco de la UAM. Autor de varios artículos en revistas especializadas. Tiene en proceso un estudio acerca de La política laboral durante el régimen de Luis Echeverría.

*Fabio Barbosa Cano.* Licenciado en Historia, FFyL, UNAM. Licenciado en Economía, UNAM. Profesor de la Facultad de Economía. Investigador en el Instituto de Investigaciones Económicas. Autor de diversos artículos en revistas especializadas y de varios libros entre ellos: *La CROM de Luis N. Morones a Antonio J. Hernández*, Ed. UAP, 1980. Actualmente estudia el comportamiento de la CTM en la situación de crisis. Estudia el doctorado en Historia, en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

*Reyna Vargas Guzmán.* Licenciada en Sociología, FES Acatlán, UNAM. Maestra en Estudios Políticos y Sociales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de estudios de Posgrado, UNAM. Investigadora especializada en temas laborales. Autora de “La representación obrera corporativa en las elecciones federales durante la consolidación del periodo neoliberal” en Revista de Estudios Políticos, de la UNAM, es co-autora del libro *La CTM en el periodo de la globalización*, UAEM, 2006; así como otros artículos en revistas especializadas.

*Javier Aguilar García.* Licenciado en Sociología. Maestro y Doctor en Ciencia Política. Profesor en la División de Estudios Profesionales y Estudios de Posgrado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Investigador titular en el Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM. Autor de libros y artículos en revistas especializadas, entre ellos: *La política sindical en México: Industria del automóvil*, Ed. ERA en 1982 y *La población trabajadora y sindicalizada en México en el periodo de la globalización* publicado por la UNAM y el Fondo de Cultura Económica en 2001 y 2005.

Javier Aguilar García  
Investigador

# HISTORIA DE LA CTM 1936-2006



Reservados todos los derechos. No se permite la explotación económica ni la transformación de esta obra. Queda permitida la impresión en su totalidad.

JAVIER AGUILAR GARCÍA (COORDINADOR)

# HISTORIA DE LA CTM 1936-2006

EL MOVIMIENTO OBRERO Y EL ESTADO MEXICANO



FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES  
INSTITUTO DE INVESTIGACIONES SOCIALES  
FACULTAD DE ECONOMÍA

México, 2009

HD6532

H57

Aguilar García, Javier  
Historia de la CTM, 1936-1990 : el movimiento obrero y el estado  
mexicano / Javier Aguilar García, coordinador. — México, D. F. :  
Universidad Nacional Autónoma de México, 1990.  
2 v.

Participación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, el Instituto  
de Investigaciones Sociales y la Facultad de Economía

ISBN 968-36-1699-2 (Obra completa)

ISBN 968-36-1724-7 (Tomo I)

ISBN 968-36-1725-5 (Tomo II)

ISBN 978-970-3221-04-2

1.- Confederación de Trabajadores de México. 2.- Sindicalismo --  
Historia. 3.- Sindicatos – México. I.- Tit.

Primera edición, 1990

Segunda edición en versión electrónica, 2009

HISTORIA DE LA CTM 1936-2006. (EL MOVIMIENTO OBRERO Y EL ESTADO MEXICANO)

D.R. © 2009. Universidad Nacional Autónoma de México

Ciudad Universitaria, 04510, México, D. F.

Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

Instituto de Investigaciones Sociales

Facultad de Economía.

Versión electrónica: MARÍA ANTONIETA FIGUEROA G.

IMPRESO Y HECHO EN MÉXICO

## INDICE

Presentación .....	3
Introducción .....	5
Capítulo 1	
De la dispersión a la unificación del movimiento obrero. La fundación de la CTM. 1933-1936	
M <sup>a</sup> de Eugenia De Lara Rangel	
Presentación .....	11
1. Antecedentes.....	12
2. Cárdenas y el movimiento obrero.....	25
3. El Congreso constituyente de la confederación única .....	33
4. La elección del comité ejecutivo .....	53
5. A salvar la unidad obrera.....	61
Capítulo 2	
En la construcción y consolidación del estado cardenista. 1936-1940	
Blanca Margarita Acedo Angulo	
Presentación .....	73
1. El proyecto de la unidad de los trabajadores .....	74
2. El nuevo pacto político .....	88
3. El proletario y la lucha por la soberanía nacional.....	95
4. La sucesión presidencial.....	103
5. La lucha contra la reacción y el fascismo .....	110
Capítulo 3	
En el periodo de la unidad nacional y de la segunda guerra mundial. 1940-1946	
Virginia López Villegas.	
Presentación .....	117
1. Marco socioeconómico y político del periodo.....	119
2. El llamado de la unidad nacional. La política de conciliación de clases .....	125
3. División en las filas de la CTM .....	128
4. La política laboral del Estado .....	130
5. Relación de la CTM con el Estado. El pacto obrero-industrial .....	137
Capítulo 4	
En la posguerra. Reestructuración de la CTM y formación de un nuevo proyecto sindical. 1947-1952	
M <sup>a</sup> Luisa Mussot López y Guadalupe González Cruz.	
Presentación .....	145
1. Cambios en la CTM y formación de un nuevo proyecto sindical.....	148
2. Depuración de la CTM. 1947-1950.....	150
3. Estabilidad y consolidación de la CTM. 1950-1952.....	180
Capítulo 5	
La CTM en 1953-1957: Un periodo de unidad monolítica. Consolidación del sindicalismo institucional. 1953-1957	
Javier Aguilar García.	
1. Relaciones con el sistema político.....	201
2. Los consejos y congresos nacionales.....	218
3. Las demandas de salarios y prestaciones .....	253
4. La CTM y la unidad obrera .....	259
5. El primero de mayo .....	276

6. Relaciones de la CTM con organismos internacionales .....	282
Capítulo 6	
En un periodo de insurgencia obrera. 1958-1964	
Maximino Ortega y Javier Soriano Plaza	
Presentación .....	289
1. Sucesión presidencial y conflicto obrero, 1957-1958.....	290
2. La insurgencia obrera, 1958-1960 .....	295
3. Reestructuración y modernización cetemista .....	310
Capítulo 7	
En la estabilidad económica y reagrupamiento del movimiento obrero. 1964-1969	
Lorenzo Arrieta Ceniceros	
Presentación .....	339
1. El funcionamiento de la CTM en el periodo.....	340
2. Planteamientos y acciones laborales.....	351
3. Propuesta para reformar el art. 123 constitucional .....	371
4. La unidad del movimiento obrero.....	376
5. El activismo político de la CTM.....	387
Capítulo 8	
Hacia la inestabilidad económica. Apertura democrática e insurgencia obrera. 1970-1976.	
Gerardo Zamora Fernández de L.	
Presentación .....	405
1. La modernización económica y la apertura democrática.....	407
2. La gestión política-laboral de la CTM.....	411
a) Política sindical .....	411
b) Política salarial .....	437
c) La política de bienestar social .....	451
3. La CTM, la política y el PRI .....	460
Conclusión.....	467
Capítulo 9	
La renovación programática de la CTM. 1977-1982.	
Fabio Barbosa Cano.	
Presentación .....	471
1. Recesión económica y crisis política, 1976-1977.....	471
2. Lucha interna en la CTM. 1978.....	476
3. El nuevo programa de la CTM .....	483
4. Las nuevas prácticas cetemistas.....	499
5. Sobre la estructura, el funcionamiento y las relaciones cetemistas con el gobierno .....	520
Capítulo 10	
En la fase mas aguda de la crisis y en el inicio de la reestructuración o modernización	
Javier Aguilar García y Lorenzo Arrieta.	
Presentación .....	541
1. La CTM y la política obrera .....	542
2. Posiciones de la CTM hacia la política económica .....	561
3. La CTM y el sector social de la economía.....	574
4. La acción política de la CTM .....	582



## Capítulo 11

### La CTM en la globalización y la política neoliberal

Javier Aguilar García y Reyna Vargas Guzmán

Introducción .....	605
1. Los grandes periodos del movimiento obrero y de la CTM.....	607
2. La CTM en la modernización económica y la reforma política	
El sexenio de Carlos Salinas, 1988–1994.....	619
3. La CTM ante la política neoliberal y el ocaso del PRI:	
El Sexenio de Ernesto Zedillo 1994–2000 .....	670
4. La CTM durante el gobierno del “cambio político”.	
El periodo de Vicente Fox 2000-2006 .....	713
 Semblanzas de los autores.....	 799

## Presentación

El objeto del libro es ofrecer un panorama de la historia de la Confederación de Trabajadores de México, CTM. En este sentido, se analizan las relaciones que la central obrera ha desarrollado con el Estado mexicano durante siete décadas; además, se estudian los vínculos de la CTM con los principales acontecimientos políticos y económicos de la realidad mexicana. En la vida interna de la CTM sobresalen las pugnas de las corrientes y grupos para ascender y mantenerse en el poder sindical. También ocupan su lugar las expresiones ideológicas y políticas que permiten explicar las orientaciones y los contenidos de los consejos y congresos nacionales de la central; igualmente, se consideran los cambios estratégicos planteados por los documentos programáticos de la central.

El interés fundamental del libro es contribuir al análisis de la más destacada organización obrera en México, la CTM. La laguna de conocimiento que se pretende cubrir es enorme; no obstante la importancia de la CTM por el papel social y político que ha desempeñado, no existen estudios sobre ella con una perspectiva histórica o que aborden los principales problemas de la CTM. Los estudios hasta ahora realizados sólo tratan en forma parcial la problemática y en especial algunos periodos; el presente trabajo es un primer paso para abordar íntegramente la historia cetemista.

Las relaciones de la CTM con el Estado han sido determinantes en la vida política de México. Prácticamente desde su nacimiento la CTM ha estado vinculada al Estado, tanto en los periodos de expansión económica como en los momentos de contracción; la CTM ha mantenido tal relación a través de sus líderes; con base en estas relaciones se puede explicar buena parte de la fuerza política de la CTM durante décadas; un origen más de la fuerza cetemista se explicaría por la política laboral practicada y la adaptabilidad de las direcciones cetemistas a los cambios económicos y políticos del país.

La CTM ha sido un pilar del desarrollo económico, político y cultural de México. La historia de las actividades cetemistas nos proporcionan mayores referencias para comprender en gran medida la historia de México en el siglo XX. En realidad, gran parte del perfil actual de México resulta incomprensible si no se considera la participación de la CTM en la vida nacional durante las últimas siete décadas.

La idea de elaborar este libro proviene del momento en que la CTM estaba a punto de cumplir su cincuentenario (1986). En aquella coyuntura, nos reunimos varios estudiosos del movimiento obrero y acordamos elaborar una historia básica sobre la central obrera, considerando su importancia en la vida social y política de México; después de varias propuestas y adecuaciones, finalmente quedó conformado el grupo de investigación con los autores de los diez primeros capítulos. La primera edición salió finalmente en 1990; en el año 2006 salió una primera versión del actual capítulo 11 que comprende los últimos sexenios 1988 –2006; de esta manera tenemos una historia de 70 años de la CTM en 11 partes.

Para facilitar el estudio de la vida cetemista se consideraron finalmente once periodos. Cabe aclarar que no se pretendió que la periodización histórica de la Confederación se igualara forzosamente con los regímenes presidenciales; sin embargo así sucedió pues existe una gran coincidencia entre la vida de la central y la política sexenal; consideramos que en la medida que se multipliquen los estudios sobre la CTM y el Estado mexicano seguramente se precisarán los periodos de su historia; incluso, será necesario emprender investigaciones sobre problemas regionales o temáticas más específicas.

En la elaboración del presente texto participaron historiadores, sociólogos y politólogos; todos con experiencia en el análisis de la clase obrera y el movimiento sindical; desde luego, es posible distinguir en los autores varias concepciones acerca de cómo abordar la temática de investigación y la historia misma; por tanto, el texto en su conjunto no impulsa una idea única de la historia; puede afirmarse que el libro que se acerca más a una idea compleja y variada de la historia, así como al sistema político y económico de México.

Para desarrollar la investigación, se contó con el apoyo de dos instituciones fundamentales: la UNAM y la UAM, donde desempeñan sus actividades los autores del libro. Para resolver numerosos problemas de información se recurrió a la Hemeroteca Nacional, como parte del Instituto de Investigaciones Bibliográficas; la Hemeroteca la otorgó amplias facilidades para revisar el material histórico que resguarda.

Finalmente agradecemos la participación de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, la Facultad de Economía y el Instituto de Investigaciones Sociales, todas de la UNAM; su intervención hizo posible fomentar la investigación y editar en 1990 el resultado que se ofrece a la consideración de los lectores universitarios, sindicales, políticos y, en general, a todos los interesados en conocer y resolver los grandes problemas de nuestro país.

Mayo 2007.

## Introducción

El objeto de estudio del presente libro es la Confederación de Trabajadores de México (CTM). Particularmente, se abordan las relaciones que mantiene esta central obrera con el Estado mexicano a lo largo de siete décadas, así como los rasgos de la vida interna de la central; de ahí que la línea de investigación del libro se refiera a considerar sobretodo la problemática entre la CTM y el Estado mexicano; es decir, se tratan las relaciones entre la CTM y el sistema político mexicano.

Esta línea de investigación está centrada en la historia de las organizaciones obreras. La perspectiva de análisis hace referencia a dos planos de la organización: a) Los vínculos que los líderes establecen con los trabajadores, incluyéndose la existencia de corrientes sindicales y las pugnas entre ellas para arribar al poder sindical, y b) las relaciones con el Estado, abarcando las prácticas políticas con el partido oficial y el gobierno, en virtud del carácter corporativo del sistema político mexicano a lo largo de las últimas siete décadas.

La asociación de los trabajadores en sindicatos y centrales obreras ha sido un pilar o hilo conductor en la historia mexicana desde principios del siglo XX. Este proceso social coincidió en 1936 - 1938 con la política de masas impulsada por el gobierno de Lázaro Cárdenas; ambos procesos condujeron a crear una alianza histórica entre el Estado y las organizaciones sociales y un régimen político que vino a tomar cuerpo en el Partido de la Revolución Mexicana (PRM) y en la Presidencia de la República; desde entonces, el control que se ejerció sobre los trabajadores ha sido amplio, porque sus organizaciones fueron vinculadas estrechamente al partido oficial; de esta manera se conformó uno de los sectores políticos de mayor peso en el partido y en el régimen político; de esta forma se logró que los grupos dominantes impusieran sus objetivos durante varias décadas a las organizaciones sociales y al conjunto de la sociedad mexicana; bajo tales características surgió y se consolidó el corporativismo político y sindical en México. La CTM fue un agente activo de este proceso.

Los Programas de gobierno elaborados por los representantes del ejecutivo federal, han logrado establecerse o ejecutarse sin mayor obstáculo, gracias al respaldo de las organizaciones obreras; la legitimación que el ejercicio del poder ha requerido en los ámbitos federal, estatal y municipal se ha fundamentado también en la existencia de los grupos organizados; la cercanía entre los trabajadores y el Estado, ha permitido justificar a éste último sus diversas políticas a lo largo del siglo XX e inicios del XXI. En todos estos niveles ha participado la CTM.

En fin, la importancia de la CTM queda de manifiesto en cuanto es el sector de mayor fuerza e influencia en el partido oficial; en cuanto que la CTM ha tenido a su cargo la política de apoyar e instrumentar los programas de los distintos gobiernos; por lo tanto, el estudio de la Confederación es relevante para entender no sólo los problemas del ámbito laboral o sindical, sino también las cuestiones que tienen repercusiones en la política y en la sociedad mexicana.

Si bien es importante destacar el papel que juegan las organizaciones en la política nacional, no se debe pasar por alto a los cuerpos directivos de las mismas, a los líderes, pues ellos se encargan de concertar los acuerdos con las distintas instituciones estatales, de expresar el apoyo que requieren los gobiernos, etc., todo ello es posible gracias al dominio que se ejerce sobre los grupos obreros; de esta manera se explican los privilegios que los líderes disfrutaban en las esferas del poder político, ocupando puestos de elección o formando parte de la administración pública, en gobiernos locales y estatales, en organismos tripartitas, etc.

A nuestro juicio la mejor manera de abordar y comprender un proceso social es adoptando una perspectiva histórica; gracias a ella se entienden los eventos ocurridos en la vida de una organización social como la CTM, tal es el caso de las pugnas de los grupos y corrientes para ser predominantes en la central; además, con el manejo del enfoque histórico-social es factible descubrir cómo se originaron las relaciones de la CTM con el poder político así como los cambios operados en las mismas relaciones; desde luego, los estudios de tipo histórico también nos permiten aportar elementos para comprender la situación actual del país; por ejemplo, desde los años ochenta se dio un amplio debate para caracterizar la coyuntura histórica: si existía una reestructuración o modernización, si era sólo reconversión industrial o un amplio cambio social; finalmente se entró de lleno a delinear la globalización y las políticas que asumieron los gobiernos de 1982 a 2006; este debate se redimensionó entre otras cosas a partir del conocimiento histórico de política y la economía, del papel desempeñado por las organizaciones sociales en la política en las últimas siete décadas.

El estudio histórico de las organizaciones sociales como la CTM y sus relaciones con el sistema político contribuirá a comprender con mayor profundidad la situación presente; sin duda, puede ofrecer respuestas concretas acerca del futuro desarrollo de México; por estas razones se reivindica y justifica ampliamente el estudio histórico de la Confederación de Trabajadores de México, CTM.

La historia de la CTM nos aporta una periodización que puede ayudar a comprender el desarrollo del movimiento obrero y sus relaciones con el Estado. Veamos sus grandes periodos en las últimas siete décadas:

- a) De 1936 a 1952 es el periodo del nacimiento y consolidación de la CTM. En su seno existieron pugnas por establecer la hegemonía de una corriente política; este proceso culminó con la expulsión de dos corrientes de la dirección nacional cetemista: la comunista y la lombardista. La corriente encabezada por Fidel Velázquez y los “cinco lobitos” se entronizó en la dirección cetemista. Durante este periodo, la CTM colaboró para afianzar las políticas emprendidas por el Estado mexicano: primero con el general Lázaro Cárdenas, después con Ávila Camacho y finalmente con Miguel Alemán. El objetivo principal de dicha colaboración consistió en impulsar el proyecto de industrialización como parte sustancial del modelo económico desde fines de la década de los treinta. En 1952 concluyó una clara etapa del desarrollo industrial y de la sustitución de importaciones, pero también concluyó una fase histórica del

poder cetemista, con el ascenso definitivo de una sola corriente a la dirección nacional; en este periodo se consolidó el PRI (1946) con el cambio de su programa y estatutos; nació y se fortaleció el corporativismo obrero.

b) De 1953 a 1970 la CTM se mantuvo como la principal organización del movimiento obrero. La institucionalidad de la CTM se desarrolló a su máximo; es un periodo de amplia unidad interna; se ejerció la política del desarrollo estabilizador; el crecimiento industrial del país adquirió un nuevo impulso así como una sustancial participación del capital transnacional en diversas ramas del país. La CTM funcionó con un gran consenso en su interior y en sus relaciones con el Estado. La colaboración de la CTM con el Estado y el sistema político resultó estratégica para impulsar otra fase del crecimiento económico apoyada en la sustitución de importaciones y en la participación creciente del capital extranjero. El corporativismo sirvió como palanca del desarrollo nacional y de la estabilidad política.

c) De 1970 a 1982 el modelo económico del país empezó a manifestar problemas para continuar su existencia. Se agotó la política del desarrollo estabilizador; se llegó al final de una época donde se gozaba de amplia estabilidad social y económica; en este periodo la CTM empezó a tener problemas para mantener el consenso y surgieron las primeras fricciones de la Confederación con la política económica del régimen; el Estado mexicano enfrentó mayores problemas para continuar la tradicional política de distribución de ingreso, particularmente con el sector obrero. El liderazgo de la CTM, por primera vez, fue puesto en duda por la figura presidencial (1971–1972); se dieron algunos conflictos y fricciones entre los dirigentes cetemistas y el Estado; donde luego, la dirección cetemista fue cuestionada desde el ángulo del movimiento obrero insurgente; la creciente presión social y política ocasionó que el Estado promoviera una reforma política que se inició, en los hechos, desde 1970 con la llamada “Apertura Democrática” pero que adquirió su presentación formal hasta 1977 con la Reforma Política, a la cual la CTM se opuso de manera inicial pero finalmente la aceptó; la economía mexicana entró en colapso en 1981-1982; el corporativismo sindical fue criticado por el movimiento sindical insurgente, los patrones y los representantes del Estado. La CTM se tambaleó.

d) De 1982 al 2006 la CTM ha vivido un periodo de amplio deterioro social y político. En este periodo el modelo económico de México cambió de manera sustancial, impulsado por los Gobiernos Federales implicados. Se transitó del desarrollo estabilizador al modelo de las exportaciones; este modelo fue concebido como “El Enfoque alternativo de desarrollo” en el Gobierno de Vicente Fox. Veamos los rasgos principales del modelo reciente y cómo se visualizó en los últimos gobiernos.

d.1) En el sexenio de Miguel de la Madrid Hurtado (PRI, 1982–1988) los cambios económicos se asumieron con el concepto la Reestructuración económica o Reconversión Industrial. La CTM apoyó los cambios en la política económica y el ejercicio de la política de austeridad, con la cuál, se inició el debilitamiento de la misma central y el partido oficial.

d.2) En el sexenio de Carlos Salinas de Gortari (PRI, 1988–1994) las modificaciones sustanciales se orientaron a la Modernización Económica, es decir, a asumir la globalización y la política de Libre Cambio como los ejes fundamentales de la nueva política económica. La CTM hizo suyas las políticas económicas del gobierno; su declive social y político fue más extenso y se hizo evidente desde las elecciones de 1988.

d.3) En el sexenio de Ernesto Zedillo Ponce de León (PRI, 1994–2000) se continuaron y profundizaron las políticas de los dos gobiernos anteriores. En 1995 estalló una crisis económica y financiera que tuvo amplios efectos sociales negativos: desempleo, economía informal, etc. La defensa oficial de la globalización, de la política de libre cambio y de las privatizaciones, convirtieron a México en uno de los países preferidos del Fondo Monetario Internacional y del Banco Mundial. Mientras la CTM continuó apoyando estas políticas, su autoridad social y política se desplomó ante el conjunto de los trabajadores y ante la sociedad mexicana. La CTM y los demás sectores del PRI ya no fueron capaces de darle el triunfo electoral al propio partido en el 2000.

d.4) En el sexenio de Vicente Fox Quesada (PAN, 2000–2006) se aplicó la política económica de los gobiernos inmediatamente anteriores. El PAN obtuvo la presidencia de la República. El PRI y la CTM perdieron su principal punto de apoyo; la presidencia. Ambas organizaciones decayeron social, política y electoralmente; la CTM mantuvo la bandera de apoyar la política económica del nuevo gobierno (PAN) a cambio de que le mantuvieran sus posiciones políticas y sus privilegios. El Plan Nacional de Desarrollo 2001–2006, concibió a la Exportación como el “Enfoque Alternativo de Desarrollo”.

Pese a todos los discursos de modernización y globalización, en los sexenios indicados no se implantó ningún plan concreto de desarrollo industrial o agrícola. En los cuatro gobiernos no ha crecido el sector formal de la economía, no ha crecido el empleo fijo, con contratos, con prestaciones y seguridad social. Los rasgos novedosos del mercado de trabajo son: el crecimiento de la economía informal, el empleo informal, el impulso al sector de las maquiladoras y la gran migración de la mano de obra mexicana a EU y Canadá: 12 millones en los sexenios indicados.

Independientemente de lo ocurrido con el PRI en el 2000, la CTM y el sindicalismo oficial no han sido capaces de hacer valer los intereses de los trabajadores mexicanos. La CTM y el sindicalismo sufrieron un profundo cambio en sus objetivos, en sus prácticas, en sus direcciones sindicales, por lo que es necesaria una reorientación profunda del sindicalismo; solo así se podrán plantear unas perspectivas alentadoras para el siglo XXI.

De 1983 a 2006 la CTM en su conjunto fue cuestionada duramente: en su política, en su estructura, en su liderazgo, en sus métodos corporativos. La crítica a la CTM se hizo desde de sus propias filas, desde el poder, desde los grupos patronales, desde otras centrales sindicales, desde el sindicalismo independiente. En los hechos, la Confederación fue señalada como incapaz de enfrentar la crisis, la llamada modernización o globalización, e incapaz de responder a la política laboral del Estado; aunque la CTM ha sido aliada y colaboradora del Estado, los grupos dominantes han determinado disminuirla; la nueva actitud de los gobernantes responde a la idea de modernizar las estructuras económicas y políticas e imponer un nuevo modelo de desarrollo orientado básicamente a las exportaciones, por lo que el sindicalismo ha pasado a un segundo término. Por tanto la CTM ya no es tan decisiva, pero tampoco se puede prescindir fácilmente de ella.

El Estado y los patrones han impulsado la globalización, proceso que implica asuntos como el cambio tecnológico, la liberación de las fronteras comerciales, la mayor inversión extranjera, la privatización de empresas estatales, la exportación de petróleo y productos manufacturados. En consonancia con estos procesos los representantes patronales pretenden un nuevo modelo de las relaciones laborales, donde una política tradicional como la ejercida por la CTM ya no tiene cabida; así, el corporativismo sindical ha sido cuestionado por los patrones y el Estado en 1983–2006.

La perspectiva que hoy se plantea es clara: es probable que el corporativismo tradicional será desarticulado en algunas de sus expresiones sindicales y políticas; también es posible indicar que el viejo corporativismo sea sustituido por un nuevo corporativismo, que de alguna manera modificará las tradicionales relaciones entre los sindicatos y el Estado. Desde luego, también es de prever una modificación sustancial de la actual estructura sindical, donde la CTM ya no será la principal ni la única organización con la suficiente representatividad para negociar con el Estado y los patrones, el conjunto de las situaciones que viven los trabajadores mexicanos. Al construirse un nuevo corporativismo, particularmente en el área sindical, se modificará la estructura del sector obrero en el PRI y se transformarán las relaciones de la CTM con el partido en el poder (PRI, PAN, PRD).

En este contexto es necesario considerar la participación de las bases sindicales -que desde los años ochenta se ha mostrado-, de un nuevo desarrollo de su conciencia social y política, manifestada en diversas áreas: en las luchas para recuperar salarios y prestaciones, en la defensa de los derechos constitucionales y en los contratos colectivos; en la protección ante el desempleo creciente, motivado por la política modernizadora; por otro lado las bases sindicales han ampliado su participación en los procesos electorales de orden local y nacional; los trabajadores han rebasado ciertos mecanismos de dominación y han votado a favor de los partidos de oposición, o bien, han votado de manera muy clara en contra del PRI y sus gobiernos. La creciente actividad social y política de los trabajadores mexicanos puede modificar de manera sustancial los “planes y programas” que los gobernantes hubieran elaborado para renovar el corporativismo sindical y político.

En un periodo de globalización económica, política y social, pueden presentarse varios escenarios. Puede suceder que la estructura de dominación política se mantenga como la conocemos con algunas reformas mínimas; también es posible que el sistema de dominación sufra reformas profundas, con lo cual se iniciaría otra fase de la historia política del país. En ambas perspectivas, es evidente que la CTM está llamada a desempeñar un papel clave; no hay duda de que la CTM al igual que el país, se encuentra en un momento de quiebre histórico; los acontecimientos de la primera década del siglo XXI determinarán en que condiciones marchará la CTM y el sindicalismo mexicano, el Estado y la sociedad mexicana.

Javier Aguilar García.  
Coordinador  
Mayo 2007



## Capítulo 1

### De la dispersión a la unificación del movimiento obrero. La fundación de la CTM. 1933-1936

*Ma. Eugenia de Lara Rangel\**

#### Presentación

Este capítulo se concentra en la narración de los hechos históricos más importantes relacionados con la fundación de la Confederación de Trabajadores de México. En él se exponen los diversos factores sociales y políticos que acontecieron en el movimiento obrero de 1933 a 1936.

Sin dejar de lado la descripción de los sujetos de la historia -las masas obreras y sus dirigentes-, se ha buscado explorar sus peculiares formas de relación, así como los problemas surgidos entre esta central obrera y el estado. Tal punto se analiza con base en la idea de que el movimiento obrero, en esta particular etapa de su historia, estableció una estrecha alianza con el Estado, basada en la coincidencia de intereses entre la mayoría de éste, considerado el sector más avanzado de la época, y el gobierno cardenista. Esta misma idea explica la relación del citado movimiento con los partidos políticos, los grupos empresariales, los caciques locales o los gobernadores. Una última consideración se relaciona con el interés particular del historiador por recuperar un estilo de narración con la cual la historia de los movimientos sociales muestre su verdadera dimensión, como auténtica recreación y reconstrucción de las luchas populares; en este caso, de las luchas obreras.

Durante el sexenio del presidente Cárdenas se desarrolló un conjunto de cambios institucionales que vinieron a constituir la base del moderno sistema político mexicano. Asimismo, se redefinieron los ideales del movimiento revolucionario de 1910. El joven Estado mexicano se encontraba en proceso de transformación y reforma. En ese momento, el apoyo popular para el gobierno se constituyó en un factor determinante; así, de 1934 a 1940 la historia contemporánea de México vivió uno de sus momentos más intensos desde el movimiento armado de 1910. En este sentido durante los años treinta las masas acudieron nuevamente a la arena política y por medio de su combatividad y disposición demostraron que existía la posibilidad de realizar cambios en el país. Durante ese proceso los obreros mexicanos dieron un paso importante para su desarrollo como clase social; es decir, mientras el régimen de Cárdenas pugnaba por dar continuidad al desarrollo capitalista del país al imprimir un sello particular a su proyecto social, la clase obrera mexicana encontró un camino para lograr sus reivindicaciones políticas y económicas, pues existía una coincidencia de intereses con otras fuerzas sociales o políticas y por lo tanto se posibilitó la alianza con el Estado.

---

\* De la Facultad de Filosofía y Letras. UNAM.

Para los trabajadores se abrió una etapa de realizaciones que si bien se dieron en el marco favorable del cardenismo, sería erróneo suponer que se deben exclusivamente a las acciones de éste. La capacidad de organización y movilización que la clase obrera logró presentar ante diversas circunstancias políticas, le permitió convertirse en una formidable fuerza de apoyo, avanzar considerablemente en la cohesión y educación de sus bases. Esta dinámica del movimiento obrero fue posible en virtud de que logró su unificación bajo un sólo frente, necesidad ineludible de esa etapa de su desarrollo. Este frente obrero unido se concretó con el nacimiento de una nueva central obrera. De ahí la importancia de la fundación de la Confederación de Trabajadores de México (CTM).

Para revivir el proceso del nacimiento de esta central, hemos juzgado necesario reconstruir la historia obrera a partir de 1933.

### **1. Antecedentes.**

¿Quiénes eran los trabajadores y sus dirigentes? ¿Cuáles sus experiencias previas? ¿Cómo surgió la necesidad de unirse bajo una sola central en 1936? Para responder estas preguntas conviene recordar el pasado inmediato del movimiento obrero. A partir de 1928, la CROM había empezado a perder fuerza dentro de este movimiento; la crisis política con motivo de la muerte de Obregón había ocasionado el desprestigio de los líderes cromistas y de sus prácticas y políticas y sindicales. Muchas organizaciones obreras adheridas a la CROM empezaron a separarse; todas ellas justificaban su divorcio básicamente en alguna de las siguientes razones: a) la conducta de los líderes que habían olvidado sus doctrinas y se habían dedicado a la acción política electoral para adquirir puestos públicos y enriquecerse; b) La ineficacia de la acción múltiple de la CROM que consistía en considerar indispensable que la clase trabajadora interviniera en la política del país con el objeto de llegar más fácilmente a la transformación del régimen social imperante, subrayando que no se deberían permitir que los grupos no vinculados a la clase obrera se apropiaran del poder, de ahí la justificación de la existencia del Partido Laborista Mexicano como el apéndice político de la CROM; c) la inmoralidad de los líderes manifestada en sus errores y métodos políticos (efecto de la tradición anarco-sindicalista); d) La ausencia de un programa obrero concreto que abarcará las aspiraciones de los trabajadores en un momento crítico para el país.

A la crisis política de 1928 se sumó la crisis económica de 1929 que amenazó las bases del sistema capitalista en su conjunto. La situación se complicaba. Las consecuencias para los trabajadores se manifestaron, esencialmente, en una baja de sus condiciones de vida. Los primeros y más graves efectos se hicieron sentir a través del desempleo; los reajustes de millares de trabajadores para minorar las dificultades en todos los sectores económicos de México: minería, agricultura, industria y comercio. Con la elevación del costo de la vida se incrementó la superexplotación del trabajo, beneficiándose la acumulación de capital. Otro de los efectos de la crisis, que agravó la situación de los obreros, fue la

repatriación de mexicanos que regresaban de Estados Unidos, ante el cierre del mercado estadounidense. En 1930 se reintegraron al país 69 570, 124 990 en 1931 y 80 648 en 1932.

Por otra parte, la situación en el campo era cada vez más difícil, La apropiación de grandes extensiones de tierra por parte de una minoría; la pérdida de las cosechas a causa de fenómenos naturales; la débil reanudación de la Reforma Agraria durante el gobierno de Abelardo Rodríguez -que, para fines de los años veinte se había dado por concluida-, fueron algunas de las causas que provocaron la emigración de los campesinos a las grandes ciudades, en busca de medios de subsistencia que les permitieran elevar sus condiciones de vida. Estas masas de repatriados y de campesinos iban posteriormente a constituir la base numérica de las movilizaciones características del período cardenista. Los grupos de emigrantes se convertían, al llegar a las ciudades, en obreros que iban a conformar una masa maleable, sin experiencia en la lucha sindical, carentes de la ideología política propia de la clase obrera, preocupados sobre todo por mejorar sus condiciones de vida en relación con las que tenían en el campo. De ahí que se formaran grupos obreros perceptivos a los llamados de los diversos líderes de las organizaciones obreras, quienes hábilmente ponían especial énfasis de las organizaciones obreras, quienes hábilmente ponían especial énfasis en la necesidad de mejorar las condiciones de vida de los trabajadores, por medio de la lucha sindical.

Las organizaciones obreras que trataban de ampliar sus bases eran producto de la dispersión de la CROM. Los grupos obrero se habían adherido a las organizaciones ya existentes o habían formado nuevas asociaciones. Entre las facciones que se habían separado de la CROM existía el deseo de conformar el mayor núcleo posible de agrupaciones, pues representaban una fuerza política para negociar el apoyo oficial. Bajo esta idea empezó a funcionar la Cámara Nacional de Trabajo al mando de Alfredo Pérez Medina, fundada el 16 de Mayo de 1932 e integrada por la Confederación General de Trabajadores, la Federación de Sindicatos Obreros del Distrito Federal -que había sido la organización principal de la CROM en esta ciudad-, la Confederación de Transportes y Comunicaciones, la Confederación Nacional de Electricistas y Similares, la Federación General Obrera del Ramo textil (dependiente de la CGT), la Federación Sindical del Distrito Federal dirigida por el grupo de Fidel Velázquez, la Alianza de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías de México, S.A., la Federación Obrera Local del Distrito Federal (Miembro de la CGT), y la Federación Unida de Trabajadores del Volante.<sup>1</sup>

Sin embargo, todas esas agrupaciones abandonaron en pocos meses la cámara por considerarla un instrumento incondicional del gobierno.<sup>2</sup> Indudablemente, el régimen de Abelardo Rodríguez veía con simpatía la formación y desarrollo de la cámara -como la sucesora de la casi extinguida CROM- y buscaba en los trabajadores un elemento de apoyo a las reformas legislativas para impulsar la

---

<sup>1</sup> Araiza, Luis, *Historia del movimiento obrero mexicano*, tomo IV, México, Editorial Cuauhtémoc, 1964, p. 186

<sup>2</sup> *Ibid*, p. 196.

industrialización del país y establecer un salario mínimo, como condición para crear masas de consumidores.<sup>3</sup>

Sin embargo, las organizaciones que integraban la cámara buscaban mantener su base de apoyo sindical antes de actuar conjuntamente. Por carecer de un programa coherente y adecuado al momento histórico por el que atravesaba la clase obrera --después de la crisis económica de 1929--, la cámara era incapaz de buscar una alianza o bien de oponerse al gobierno de Rodríguez, que se mostraba renuente a conceder derechos laborales por medio de las Juntas de Conciliación y Arbitraje. El presidente Rodríguez prefería declarar ilegales a las huelgas que, según su criterio, entorpecían el desarrollo económico del país.

Las agrupaciones que habían integrado la cámara se separaron de ella y siguieron viviendo autónomamente. Con ello se desintegraron los deseos de líderes como Alfredo Pérez Medina de concentrar en sus manos a las organizaciones obreras salidas de la CROM para de ahí obtener el respaldo oficial. Por estos hechos afirmaría Lombardo Toledano en el primer informe de la CGOCCM: "Hasta principios de 1933, prevalecía la más completa división en el movimiento obrero y campesino del país".<sup>4</sup> Para los trabajadores, la división del movimiento obrero implicaba constantes luchas intergremiales que se relacionaban con diversas consideraciones tácticas e ideológicas. Aparentemente éstas se presentaban como tensiones entre los líderes. Sin embargo, para el movimiento obrero la división en sus filas también significaba relegar la lucha contra los patrones, en un momento en que el mejoramiento de la clase obrera constituía una demanda apremiante.

*CGOCCM.* Algunos líderes, de viejo cuño cromista, empezaron a hacer labor para atraerse a diversas agrupaciones. Tal fue el caso de Vicente Lombardo Toledano, quien comenzaba a ligarse con agrupaciones como la Confederación Sindicalista de Obreros y Campesinos, la Federación Obrera Potosina, el Sindicato de Cinematografistas, la Federación de Trabajadores de Mar y Tierra del Puerto de Veracruz, el Sindicato de Obreros y Artesanos Progresistas de Santa Rosa, Veracruz, la Federación Nacional de Trabajadores de las Industrias Azucareras del Alcohol y Similares, y otras de menor importancia.

En 1932, Lombardo alcanzó el suficiente apoyo para disputar a Morones el control de la CROM. A fines de julio de 1932, pronunció el famoso discurso "El camino está a la izquierda", en el cual

---

<sup>3</sup> Abelardo Rodríguez. *Salario mínimo de cuatro pesos*, México [s.e.] 1932, pp. 16-18, "Necesitamos crear consumo para la producción nacional del país; pero esa situación sólo podrá alcanzarse cuando los habitantes de México estén en aptitud de ser los principales consumidores y para llegar a esa altura es indispensable que los salarios se hayan elevado", explicaba Rodríguez. El pago del salario mínimo entró en vigor en toda la República el 1° de Enero de 1934. Para que se observara su realización, el presidente Rodríguez mandó un acuerdo a la Secretaría del Trabajo con el fin de que se nombrara 10,000 inspectores honorarios. Estas fueron sus palabras: "El ejecutivo a mi cargo ha puesto constante y decidido empeño en lograr la elevación del nivel de vida de los trabajadores del campo y la ciudad procurando que desaparezca la tradicional postración económica de nuestras grandes masas humanas y buscando simultáneamente el consumo interno, el mejoramiento de los sistema de cultivo de la tierra y el adelanto técnico de la industria hasta producir un estado de verdadero equilibrio social, la satisfacción de las necesidades humanas de los trabajadores merced al progreso industrial y agrícola y la prosperidad de los empresarios debido al fuerte consumo de las clases laborales". *El Universal*, sábado 3 de febrero de 1934.

<sup>4</sup> CGOCCM. *Informe del Consejo Nacional, 1933-1934*, México, Imprenta Acción y Progreso, 1935, p. 3

llamaba a la renovación e intensificación de la lucha de clases; enseguida, Morones lo atacó por extender doctrinas exóticas entre las masas. A fines de 1932 Lombardo abandonó la CROM de Morones, llevándose un buen número de sindicatos que convocaron a una convención, donde se acordó expulsar a Morones y reivindicar el programa de la CROM. Este grupo se llamó la "CROM Depurada" y eligió como secretario general al propio Lombardo Toledano.<sup>5</sup> En este sentido el cronista obrero Rosendo Salazar afirmó: "La CROM antigua soportó el golpe más duro de su vida"<sup>6</sup> Sin embargo, la CROM continuó prevaleciendo en algunos sindicatos obreros y campesinos; tenía fuerza, particularmente, en la zona de Atlixco.

El 28 de junio de 1933, se firmó un pacto obrero nacional. Las siguientes agrupaciones decidieron suscribirlo: la Confederación Sindical de Obreros y Campesinos del Estado de Puebla, la Federación Sindical del Estado de Querétaro, la Federación Local de Trabajadores del Distrito Federal, la Federación Campesina el Distrito Federal, la Liga Nacional Campesina Úrsulo Galván, la CROM Depurada, la Federación Sindical de Trabajadores del Distrito Federal, la Confederación General de Trabajadores y la Confederación Nacional de Electricistas y Similares.<sup>7</sup> Todas ellas integraron el Comité Organizador del Congreso Obrero y Campesino que se comprometió a convocar a una reunión de unidad proletaria. En agosto de 1933, las organizaciones que habían suscrito el pacto, lanzaron un manifiesto con el fin de clarificar sus propósitos, donde afirmaban que el empobrecimiento de las masas impedía la lucha contra el régimen capitalista, lo cual daba como resultado "el liderismo profesional, la burocracia obrera y campesina y el indiferentismo".<sup>8</sup> Además, se manifestaban en contra de la desviación del movimiento obrero hacia la política gubernamental. Se pronunciaron por la necesidad de evitar la lucha intergremial y plantearon que frente a los problemas provocados por el capitalismo la clase obrera debería emanciparse por medio de la unidad, ya que aislados eran objeto de intereses locales y personalistas: "Hacer que las colectividades valgan por su calidad ideológica y su conjunto numérico y no por los hombres que las dirigen...";<sup>9</sup> puntualizaron la necesidad de crear actitudes revolucionarias entre obreros y campesinos; la necesidad de hacer a la agrupación social fuerte y determinante en los problemas nacionales; también se manifestaron por prohibir la política militante de los partidos en las agrupaciones sociales. Finalmente se proponían "luchar tenazmente para lograr reivindicaciones

---

<sup>5</sup> En el número extraordinario de Futuro, mayo de 1934, pp. 54-79 aparecen cuatro documentos fundamentales para estudiar la separación de Vicente Lombardo Toledano de la CROM. Estos son: el discurso "El camino está a la izquierda", la renuncia de V. Lombardo T., su discurso en la convención del teatro Díaz de León y el programa mínimo de acción de la CROM.

<sup>6</sup> Rosendo Salazar. *Historia de las luchas proletarias 1930-1936*, México, Talleres Gráficos de la Nación, 1956, p. 82.

<sup>7</sup> Araiza, op. cit., p. 190. Firmaron a nombre de la Confederación Sindical de Obreros y Campesinos el Estado de Puebla: Benjamín H. Caballero, Sabino H. Cuéllar y Francisco Márquez; por la Federación Sindical del Estado de Querétaro: Alberto Mora; por la Federación Local de Trabajadores: Enrique Rangel, Efrén Castrejón y Leandro Hernández; por la Federación Campesina del D.F.: Federico Ordóñez, David Gutiérrez Peña y Benjamín Álvarez; por la Liga Nacional Campesina Ursulo Galván: Antonio Echegaray, J. Jesús Sansón Flores y J. Ramón Cornejo; por la Federación Sindical del D.F.: Fidel Velázquez, Fernando Amilpa y Jesús Yurén; por la Confederación General de Trabajadores: Eduardo Arellano y Ciro Mendoza; por la Confederación Nacional de Electricistas y Similares: Felipe Bustos, Roberto Cornejo Cruz y Salvador Celis Gutierrez.

<sup>8</sup> CGOCM., op. cit., p. 197. "Se desprende de lo anterior que los líderes de la Casa del Pueblo, tenían el propósito, como ha ocurrido, de seguir siendo los directores permanentes de ese organismo".

<sup>9</sup> *Ibid*, p. 190.

económicas y morales inmediatas para el proletariado, que respondan al momento histórico en que vivimos..."<sup>10</sup> Con estos planteamientos, se desarrolló el Congreso Obrero y Campesino, que a su vez dio origen a la CGOCM.

Del 26 al 31 de octubre se celebró el congreso constituyente donde nació la Confederación General de Obreros y Campesinos de México, lo cual significó un gran paso hacia la unidad obrera.<sup>11</sup> La CGOCM se constituyó en un momento crucial para el movimiento obrero, en la medida que fue la central sindical que "sirvió de núcleo para la unificación de todas las organizaciones de trabajadores que constituyeron más tarde la CTM".<sup>12</sup>

Los propósitos de la CGOCM eran la unificación de los trabajadores y la promoción del desarrollo de la conciencia de clase. Antonio Bernal, dirigente de la época, puntualizaba los propósitos: "Fortalecer esa misma unidad material mediante la homogeneidad ideológico y sentimental, fuerza directriz de la táctica de lucha; es decir, mediante la formación del alma colectiva del proletariado".<sup>13</sup>

En su declaración de principios y en sus estatutos, la CGOCM se pronunciaba por suprimir el capitalismo. Señalaba: "Hay un propósito en el que todas las organizaciones de trabajadores están de acuerdo: el de luchar por la desaparición del régimen capitalista".<sup>14</sup> Con base en este principio se plantearon las reivindicaciones del momento obrero mexicano. Asimismo se propusieron dos tácticas: la primera consistía en utilizar "el sindicalismo revolucionario: ejercer la huelga, el boicot, el mitin, las manifestaciones, la pública declaración de las injusticias y una labor ideológica directa y de apoyo..."<sup>15</sup>, especialmente en la escuela, con el fin de desarrollar la conciencia de clase del proletariado y como baluarte en la lucha antiimperialista y antiburguesa. Ante la necesidad de una ideología propia de la clase obrera con perspectiva socialista, el problema de la educación de masas y de la conciencia de clase adquiriría enormes proporciones en ese momento y significaba un cierto incomparable en el programa novedoso de la central sindical recién integrada. Además, el sindicalismo revolucionario implicaba "la acción directa de los trabajadores en las disputas económicas entre el capital y el trabajo y en la oposición a toda colaboración..."<sup>16</sup> con el fin de no ser sometido o limitado por los órganos estatales. Por lo tanto, se trataba de suprimir al intermediario en los conflictos obrero-patronales como un intento de resolver las dificultades laborales sin la intervención gubernamental. Para la CGOCM lo

<sup>10</sup> Ibid, y *El Universal*, lunes 30 de octubre de 1933, véase información detallada sobre las actividades del Congreso de Obreros y Campesinos.

<sup>11</sup> Arturo Anguiano, et al, *Cárdenas y la izquierda mexicana*, México, Juan Pablos Editor, S.A., 1975, p. 107 (Entrevista a Miguel Angel Velasco), y en CGOCM, *Estatutos de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México*, México, Imprenta Ramírez, 1935, p. 17. Señala que entre las facultades y obligaciones del consejo nacional y sus secretarios se encuentra: "Propugnar porque todas las agrupaciones obreras y campesinas desligadas de la confederación formen parte de ella, realizando así el anhelo de la unificación proletaria.

<sup>12</sup> CTM. *Anales 1936-1941*, México, Talleres Tipográficos Modelo, S.A., 1941, "Explicación Previa" y en Robert Paul Millon. *Mexican Marxist Vicente Lombardo Toledano*, Chapel Hill, The University of North Carolina Press, 1966, p. 117.

<sup>13</sup> Antonio Bernal, Jr. "De Cómo y Por Qué se formó la Confederación de Obreros y Campesinos de México y su Primer Congreso Ordinario, *Futuro*, México, tomo II, núms. 5 y 6, diciembre de 1934, p.4

<sup>14</sup> "Declaración de Principios de la CGOCM" En *Futuro*, mayo de 1934, p. 79.

<sup>15</sup> Bernal, loc. Cit., p. 5.

<sup>16</sup> "Declaración..." loc.cit, p. 79.

anterior era un medio de evaluar constantemente su fuerza y ganarse nuevos afiliados. En ese sentido la CGOCM afirmaba su independencia del Estado; se negaba a participara en la política electoral como una reacción a los manejos políticos que la CROM había realizado, y estaba en constante oposición al PNR que controlaba las elecciones, en un intento de cuidar su imagen al evitar todo aquello que recordara a la CROM.

La segunda táctica consistía en un amplio programa de reivindicaciones económicas: aumento de salarios, reducción de la jornada de trabajo a cinco días a la semana, establecimiento de condiciones de trabajo uniformes en todo el país: albergue, vestido y alimentación por parte del Estado para los desempleados. Protección contra el maquinismo: expropiación de la tierra sin indemnización: impulso a la repartición agraria: oposición a la guerra, al imperialismo y al servicio militar: según las palabras de Lombardo: "El programa que adoptó esta CGOCM fue el programa que habíamos hecho en la CROM cuando yo la dirigía...y era un programa avanzado".<sup>17</sup>

La CGOCM se integró por medio de ocho elementos organizativos: 1) El congreso nacional que comprendía a todas las organizaciones confederadas: 2) el consejo nacional formado por cada una de las federaciones regionales: 3) La federación nacional de industria formada por todas las agrupaciones de una misma rama industrial en el país: 4) Los consejos federales formados por las agrupaciones dependientes de una misma rama industrial: 5) Las federaciones regionales, o sea agrupaciones de los estados: 6) Los consejos regionales que eran las agrupaciones confederadas en cada uno de los estados: 7) Las federaciones locales, cinco o más agrupaciones en una localidad: 8) Los consejos locales formados por un representante de cada una de las agrupaciones que integran la federación local.<sup>18</sup> Por lo tanto, no se puede negar el hecho de que la CGOCM jugaba en todo el país un papel organizativo muy importante.

El consejo nacional de la CGOCM era el encargado de elegir a 7 secretarios: De Correspondencia y Acuerdos, de Trabajo y Conflictos, de Organización y Propaganda, de Agricultura y Problemas Campesinos, de Educación y Problemas Culturales, de Estadística y Tesorería y de Asuntos Técnicos e Industriales. Este consejo centralizaba en sus manos las decisiones y la responsabilidad de la Confederación. No existía el cargo de secretario general, precisamente con el objeto de evitar el papel centralizador de un sólo líder.<sup>19</sup> El 31 de octubre de 1933, el día de la clausura del congreso constituyente de la CGOCM, quedaron como integrantes del comité central ejecutivo, los siguientes dirigentes: Salvador Celis Gutiérrez, Francisco Márquez, Wolstano Pineda, Fidel Velázquez, José Jiménez Acevedo, Rodolfo Piña Soria y Enrique Rangel.<sup>20</sup>

---

<sup>17</sup> James W. Wilkie y Edna Monzón. México visto en el siglo XX, entrevistas de historia oral, México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1969, p. 308.

<sup>18</sup> CGOCM. Estatutos, op. cit., pp. 13-14.

<sup>19</sup> Ibid, p. 23. Las decisiones estaban bajo la responsabilidad del consejo nacional en conjunto.

<sup>20</sup> Araiza, op. cit., p. 190. Curiosamente Vicente Lombardo Toledano nunca formó parte e los Consejos nacionales de la CGOCM. En este primer Consejo quedaron representadas las diferentes y más importantes fuerzas que integraban la

Durante su primer año de trabajo la CGOCCM intervino en varios conflictos. El arreglo de la huelga camionera de la línea México-Atzacapotzalco-Tlalnepantla, uno de los primeros conflictos obreros resueltos por la confederación, sentaba una serie de precedentes en relación con el derecho de huelga, y con la personalidad jurídica de los sindicatos ante el contrato de trabajo y la conquista de la cláusula de exclusión.<sup>21</sup> En éste, como en otros conflictos, la confederación tuvo éxito.

En febrero de 1934 el Sindicato General de Obreros, Campesinos y Artesanos del Ingenio de Potrero y Anexos, la Unión Sindical de Trabajadores de las Líneas de Caminos del Distrito Federal en su sector Juárez-Loreto circuito grande y chico y la Unión de Trabajadores de la Fábrica de Cemento Landa de la Ciudad de Puebla, se declararon en huelga "a efecto de obtener conquistas morales y económicas".<sup>22</sup> Los éxitos de la Confederación, no solamente significaban triunfos económicos, sino también sus miembros aprendían que la combatividad de la organización y la presión por medio de la huelga constituían el medio más poderoso para expresar su fuerza sindical. Los éxitos laborales de la confederación se traducían en el hecho de sentar precedentes legales para posteriores conflictos. Lo anterior implicaba algo muy importante: la necesidad de lograr una membresía más extensa y variada en sus ramas de actividad. La idea básica presentada a los trabajadores consistía en que: para adquirir logros económicos y el mejoramiento de las condiciones de trabajo y de vida, era necesaria su afiliación a la CGOCCM.

Otros conflictos resueltos por la confederación fueron el de los trabajadores electricistas, con la Electric. Bod and Share Co., así como la Cía. Mexicana de Luz y Fuerza Motriz, S.A. Estas empresas se oponían al contrato colectivo de trabajo y en otras empresas donde ya existían contratos, se oponían a revisarlo. Por lo tanto, se llevaron a cabo movimientos de huelga para presionar a las empresas y al Estado, con el fin de lograr el reconocimiento de los derechos obreros y el mejoramiento de este sector. Nuevamente, el consejo nacional de la CGOCCM manifestó su apoyo, proponiendo el posible estallido de la huelga general. En estas condiciones el Estado intervino a favor de los trabajadores, "quienes

---

Confederación: Salvador Celis Gutiérrez, había sido el presidente del Consejo Constituyente de Obreros y Campesino, era el representante de un importante gremio: los electricistas. Francisco Márquez quien representaba a una agrupación pilar de la CGOCCM: la Confederación Sindical de Obreros y Campesinos de Puebla que tenía bajo su control a los sindicatos textiles e hilanderos. Fidel Velázquez y su grupo que controlaban a la Federación Sindical del D.F. que tenía antecedentes como una organización cromista sobresaliente. Contaba con sindicatos de trabajadores de pequeñas y medianas industrias, abundantes en los años treinta y con los obreros del transporte urbano, especialmente con los choferes taxistas. Contaba también con líderes experimentados como el propio Velázquez y Jesús Yuren quien había sido secretario general del Sindicato de Limpia y Transportes, controlando a los trabajadores de diversas ramas de servicios públicos, pavimentación, parques y jardines, limpia y transportes del D.F.

<sup>21</sup> *Futuro*, mayo de 1934, p. 104, Salazar, op.cit., p. 194 y CGOCCM. Informe, op.cit. p. 7.

<sup>22</sup> CGOCCM. Informe, loc. Cit., p. 11. Para información sobre la huelga de la línea Juárez-Loreto véase El Universal del jueves 1º de febrero de 1934, donde también hay información sobre el tema del no arbitraje obligatorio; ver solidaridad de camioneros del 10 de febrero de 1934; "La legalidad e la huelga de camioneros", el 14 d febrero de 1934 y la solución de la huelga de camioneros2, el 14 de febrero de 1934 y la solución de la huelga al siguiente día: "asistieron los representantes de las organizaciones obreras en huelga, en compañía de su abogado patrono, Lic. Vicente Lombardo Toledano...".



obtuvieron conquistas importantes tanto desde el punto de vista económico, cuanto moral, la mayoría superiores a lo que la ley establece".<sup>23</sup>

Ante la amenaza de huelga general, existía el vivo deseo de terminar los conflictos a la brevedad posible. Por medio de las declaraciones de funcionarios como el jefe del Departamento del Trabajo, no se podía pensar que el Estado aprobaba los movimientos de huelga, y mucho menos la huelga general por solidaridad. Para el gobierno de Abelardo Rodríguez, las huelgas no podían resolverse con la sola consigna oficial de lograr prerrogativas para los trabajadores o presionando a la clase proletaria. Más bien el Gral. Rodríguez buscaba el apoyo obrero con el fin de establecer el equilibrio entre el capital y el trabajo. Sin embargo, las intenciones gubernamentales se venían abajo -al toparse con una central que en ese momento era la más fuerte y la más adecuada para convertirse en un apoyo al gobierno--, pero que se negaba a acatar las instrucciones del propio gobierno. Con el objeto de frenar los continuos problemas que le ocasionaban los movimientos de huelga, el gobierno empleaba ciertas formas de amenazas, por medio de declaraciones de funcionarios públicos; y se veía precisado a intervenir para solucionar los conflictos. Por su parte la CGOCCM, al esgrimir el principio de no arbitraje, cuando la perjudicaban. En el caso del conflicto de la Alianza e Tranviarios, las protestas y presiones de la confederación lograron que se mantuvieran las condiciones de trabajo y que no hubieran reajuste, pero, lo más importante, fue que lograron la destitución del presidente de la junta de Conciliación y Arbitraje.

El conflicto de la industria textil de Veracruz fue un caso importante para la CGOCCM. Orilló al Gral. Rodríguez a efectuar una serie de declaraciones a la prensa, con recomendación a los huelguistas para que se abstuvieran de suspender el trabajo, también se atacó a los líderes en lo que se consideraba una irresponsabilidad con el único fin de obtener provecho personal. Sin embargo, a pesar de las palabras amenazadoras de Rodríguez, la confederación exigió cumplimiento y respeto al contrato colectivo, estalló la huelga y se opuso a que fuera arbitrada.

No sólo en base a los éxitos laborales hubiera podido la CGOCCM agrupar a los sindicatos industriales y de empresa más importante del país. El hecho de que antes del congreso unitario de la CTM en 1936, la CGOCCM contara, según un Lombardo con 1217 agrupaciones,<sup>24</sup> implicaba una activa labor en el campo de la organización y la propaganda. La celebración de actos públicos fue el medio para que la confederación diera a conocer su programa y las reivindicaciones inmediatas que buscaba. A su vez, otra clase de actos públicos, los paros, fueron llevados a cabo como el anunciado el 2 de julio de 1934 con duración de una hora, para exigir al Estado la resolución de los problemas obreros. La respuesta del gobierno no se hizo esperar; Abelardo Rodríguez consideró ilegal al paro y mostró su

---

<sup>23</sup> CGOCCM. Informe, op. cit., p.17.

<sup>24</sup> CTM, op. cit., p. 32

extrañeza ante la suspensión de labores y acusó nuevamente a los líderes de irresponsables.<sup>25</sup> La respuesta del consejo nacional de la CGOCCM fue determinante; el paro fue realizado tal como se había anunciado.<sup>26</sup>

La política del gobierno de Abelardo Rodríguez consistió, por un lado, en contener las inquietudes del movimiento obrero en base a amenazas continuas. Por otro lado, el gobierno constituía una pieza más en el engranaje de la construcción del Estado mexicano y pugnaba por impulsar la industrialización del país. En este sentido, del 18 al 23 de agosto de 1934, el régimen convocó a un congreso de derecho industrial con el objetivo de conocer "las necesidades vitales de los dos grandes sectores sociales".<sup>27</sup> Aunque la CGOCCM consideraba que el congreso era inútil y que únicamente servía como vehículo de propaganda para su programa, tuvo un papel destacada en relación con propuestas y definiciones avanzadas en favor de la clase obrera. De esta manera, la posición de la CGOCCM contrastó con las actitudes de otras organizaciones sindicales. Permitted crear un antecedente y dar una muestra de los puntos en que coincidiría con el plan sexenal. La CGOCCM ofrecía un programa que, en muchos aspectos, se manifestaba como el más adecuado a los fines del propio Plan.

Por otra parte, la CGOCCM y el movimiento obrero en general, expresaban uno de los obstáculos determinantes en pro de la unificación: los medios para luchas contra la clase capitalista diferían en cada una de las agrupaciones y centrales sindicales; por lo tanto, la necesidad de unificarlos saltaba a la vista. Este problema se había expresado por medio del individualismo de los líderes que "defendían" a sus agremiado de toda influencia ideológica externa a través del control absoluto de sus áreas materiales de acción. Esta situación favorecía una actitud incongruente por parte de los líderes obreros frene al Estado, el cual variaba su política de acuerdo a la labor o situación personal de cada líder. En estas condiciones, era indispensable la unidad de los modos de lucha obrera. En este sentido la CGOCCM subrayó la necesidad de la unidad.

*CSUM.* Otra de las agrupaciones obreras surgidas a fines de los años veinte fue la Central Sindical Unitaria de México. La CSUM era una central sindical que nació al desintegrarse al CROM; durante el segundo semestre de 1928, ante una represión cada vez más generalizada contra el Partido Comunista, fueron tomando fuerza las tendencias al interior e éste para formar una nueva central sindical.<sup>28</sup> Estas tendencias se vinculaban a su vez con el propósito de lanzar una candidatura propia a la presidencia de

---

<sup>25</sup> CGOCCM. Informe, p. 29, y en El Universal domingo 1° de julio de 1934, primera plana y p. 11 con enorme encabezado. "El Jefe del Ejecutivo Juzga Ilegal el 'Paro' Anunciado".

<sup>26</sup> Ibid, p. 31. Agrupaciones como el Sindicato de Ferrocarrileros de la República dirigido por Alfredo Navarrete se declararon en contra de la CGOCCM. Véase El Universal, lunes 2 de julio de 1934, "Habla el Sindicato de Ferrocarrileros de la República".

<sup>27</sup> Ibid, p. 32.

<sup>28</sup> "Ahora más que nunca las masas desean la unidad. De todas las organizaciones de trabajadores parte el anhelo de unirse contra el enemigo común". El Machete, año IV, núm. 134, octubre 6 de 1928. Del 25 al 29 de enero de 1929 se efectuó la asamblea nacional de unificación obrera y campesina. Asistieron los delegados de la Federación Obrera de Tamaulipas, de la Federación Obrera de Jalisco, de la Liga Nacional Campesina, de la Liga Obrera y Campesina de Coahuila, de la Cámara el Trabajo de Nuevo León, de la Confederación de Sindicatos Obreros y Campesinos de Nayarit, de la Confederación de Obreros y Campesinos de Occidente y de la Federación Obrera de Nuevo Laredo.

la República. La CSUM creada en enero de 1929, y la Liga nacional Campesina integraron el Bloque Obrero y Campesino, brindaron su apoyo al Gral. Pedro Rodríguez Triana como oponente a la candidatura de Pascual Ortiz Rubio.

A fines de mayo de 1930 cuando se efectuó la Primera Conferencia Nacional de la CSUM – central izquierdista--, se dio atención preferente a los problemas de organización. Con ello, se señalaba: "La CSUM se ha puesto en el camino que la llevará a convertirse en una verdadera organización de masas del proletariado".<sup>29</sup> Sin embargo, estos fines estaban lejos de realizarse; constantemente las fuerzas el orden asaltaban las oficinas y locales de la Cámara el Trabajo Unitario del D.F. y de otras agrupaciones pertenecientes a la CSUM, en un intento por quebrantar sus esfuerzos organizativos;<sup>30</sup> se perseguía a sus miembros, encarcelándolos o enviándolos a las Islas Marías, a la vez que se destruían sus medio de difusión; a pesar de su situación clandestina, la CSUM ejerció una campaña política como respuesta a la crisis de 1929 y a sus efectos sobre la clase trabajadora.

En la Segunda Conferencia Nacional de la CSUM, celebrada a fines de noviembre de 1932, se planteó luchar por formar un frente único para coordinar la acción de las masas contra los paros y los reajustes; por establecer los contratos colectivos de trabajo; por la ayuda a los desocupados – exentándolos de pago de renta y luz eléctrica—por la obtención del seguro social; contra el rompimiento de huelgas y laudos que mutilaban los contratos colectivos; contra la "Ley antiobrera del Trabajo; contra la dictadura y la represión burguesas y por el regreso de los confinados en las Islas Marías".<sup>31</sup> Para lograr sus objetivos proponían la realización de manifestaciones y marchas de hambre.

Del 1° al 3 de abril de 1933, la CSUM se encargó de celebrar la conferencia nacional del frente único. Estuvieron representadas 17 organizaciones no pertenecientes a la CSUM, con 5,460 miembros y 22 organizaciones de la confederación con 1,870 miembros. Las delegaciones, a pesar de ser mayoritariamente unitarias, abarcaban once industrias diferentes que representaban "a grandes masas descontentas, deseosas de unificar su acción para la lucha". En la confederación se propuso organizar un frente único de trabajadores sin distinción de organizaciones e ideologías.<sup>32</sup> Se había invitado a participar a la CROM, CGT y CROM depurada, Cámara del Trabajo y otras organizaciones. Con este criterio la CSUM no solamente se orientaba a una lucha por reivindicaciones inmediatas, en un momento difícil para las masas trabajadoras del país, sino además, contribuía enormemente a impulsar en las mismas el deseo de unificación de todas las organizaciones en un frente único.<sup>33</sup>

En su asamblea nacional de mayo de 1933, la CSUM orientó sus discursos y tomó acuerdos para promover su propio desarrollo como organización sindical de masas; reiteró su decisión de ponerse al frente de las mismas en sus luchas por reivindicaciones inmediatas.

<sup>29</sup> *El Machete*, junio de 1930, núm. 182, p. 4

<sup>30</sup> *El Machete*, diciembre de 1930, núm. 188, enero de 1931, núm. 189, y mayo de 1931, núm. 198.

<sup>31</sup> *El Machete*, abril 20 de 1933, núm. 257, p. 3

<sup>32</sup> *El Machete*, abril 20 de 1933, núm. 257, p.3

<sup>33</sup> *El Machete*, mayo 1° de 1933, núm. 258, p. 1

Durante el segundo semestre de 1933, la CSUM decidió publicar un órgano informativo: *Lucha proletaria*.<sup>34</sup> Para enero de 1934 la CSUM hacía un importante llamado a todos sus miembros, sobre la necesidad de consolidar y reforzar las filas de la central, con la finalidad de integrar a las masas en el movimiento, pues su ausencia provocaba una mayor ofensiva patronal.

El 1° de mayo de 1934 la CSUM propuso una lucha enérgica ante "El empobrecimiento de las masas, la miseria que campea en todos los hogares de los trabajadores, el alza escandalosa de los precios de las mercancías y consecuencia de los monopolios, la demagogia del salario mínimo y los reajustes - amparados por ella-".<sup>35</sup> De este modo, la CSUM proponía la movilización, la consolidación de las organizaciones y la participación constante para atraer a las entidades no unitarias en las e actuaran grupos de oposición sindical. Con ese criterio, los miembros de la CSUM participaban en la direcciones de numerosas huelgas, entre ellas, la de las haciendas de Lombardía y Nueva Italia que culminaron exitosamente; en estos casos fue determinante la colaboración de destacados dirigentes como Miguel Ángel Velasco.

Estos antecedentes no impidieron que durante la manifestación del 1° de mayo, los miembros de la CGOCCM -la otra central recién creada-, desfilaran con una pancarta que decía: "¡No admitimos en nuestras filas a los llamados comunistas por traidores y farsantes!",<sup>36</sup> Expresión de las diferentes posiciones de los respectivos dirigentes: de acuerdo con Valentín Campa, "en aquella época, algunos de nosotros, en representación de la CSUM, tuvimos discusiones con Lombardo, planteándole el frente único, pero por un lado él tenía una posición gobiernista y por otro nosotros teníamos una posición sectaria. Así es que hacíamos corto circuito y no había posibilidad de otra cosa".<sup>37</sup>

Desde 1929 el Partido Comunista y la Central Sindical Unitaria de México, habían sido perseguidos y lanzados a la clandestinidad por el gobierno de Emilio Portes Gil. Esta situación determinó que la CSUM no se convirtieran en una organización importante -hasta 1934 salió de la ilegalidad-. La CSUM sólo alcanzó influencia en algunos sectores de trabajadores como los maestros y ferrocarrileros, los petroleros de Tampico y del Sur de Veracruz, los mineros de Jalisco, Michoacán y Zacatecas; los trabajadores al servicio de Estado, los tranviarios, los obreros de artes gráficas. Finalmente, la CSUM contaba con la "simpatía entre los cuadros dirigentes" de los sindicatos nacionales de industria: ferrocarrilero, mineros y electricistas.<sup>38</sup>

*Sindicatos nacionales de industria.* Hacia 1934, los dirigentes de la CSUM y los de la CGOCCM mantenían relaciones cordiales con los grandes sindicatos de industria del país: ferrocarrileros, mineros y electricistas. Estos tratos se debían a que los dirigentes de los sindicatos sustentaban una posición independiente en relación con el Estado, además de que trabajaban en representación auténtica de sus

<sup>34</sup> El Machete, agosto 20 de 1933, núm. 268., p. 2

<sup>35</sup> El Machete, enero 10 de 1934, núm. 281.

<sup>36</sup> Futuro, tomo III, abril-mayo de 1935, núm 4, "Manifiesto".

<sup>37</sup> Anguiano, op. cit., p. 133. (Entrevista a Valentín Campa).

<sup>38</sup> Ibid.

gremios. Asimismo, tales contactos se basaban en la idea de obtener la afiliación -a las respectivas centrales- de alguno de estos sindicatos, lo cual significaría contar con un apoyo formidable que consolidaría su fuerza.

Aunque por el momento tal aspiración no era en realidad, tanto la CGOCCM como la central del Partido Comunista provenían la posibilidad de una futura unificación con los grandes sindicatos de industria que no formaban un bloque compacto, pero era suficientemente fuerte para conformar un gran frente unitario debido a los miles de miembros que lo integraban.

Uno de los sindicatos mejor organizados antes de la fundación de la CTM era el de los electricistas. Sumada a la actitud personal de la directiva del Sindicato Mexicano de Electricistas es indispensable señalar la tradición democrática que por años había prevalecido en la estructura y procedimientos del sindicato. A la dirigencia del sindicato electricista le había preocupado desde tiempo atrás el funcionamiento democrático del movimiento obrero; detalladamente se rendían cada año los informes en relación con las operaciones de caja; el estado de cuentas; el funcionamiento de la Tesorería General, asimismo, los trabajadores electricistas eran informados ampliamente sobre la forma en que su sindicato estaba organizado y participaban en la elección de las divisiones y subcomités en que estaba dividida su agrupación. A través de su órgano informativo, la revista Lux, se pretendía ilustrar y educar a los electricistas por medio de lecturas indispensables para integrar una adecuada formación ideológica de clase. Se incluía la información y análisis de la situación nacional y mundial. Por todo lo anterior, el SME se había convertido en un sindicato realmente fuerte. De este modo, era sumamente importante la participación de esta agrupación en la vida política del país, referente a la lucha contra el fascismo, contra la reacción y en defensa del derecho de huelga.

Dos años antes de la fundación de la CTM -en 1934- los mineros formaron un sindicato nacional de industria. El camino para lograrlo fue largo y difícil por lo que el esfuerzo era particularmente significativo para los trabajadores, pues la unificación reciente creaba una actitud favorable hacia la central sindical unitaria.

Si bien desde el siglo XIX existieron organismos de resistencia entre los trabajadores mineros, no fue sino hasta 1911 cuando se creó la primera gran organización a nivel nacional que reunía numerosos sindicatos mineros. La Unión Minera Mexicana como tal pasó a formar parte de la CROM, constituyéndose en uno de los pilares de esta central sindical. Paralelamente, durante los años veinte se organizaron varios sindicatos de mineros con influencia comunista, que desempeñaron una labor integradora realmente importante entre los mineros de Jalisco, Nayarit, Sonora y Sinaloa.

Por esta razón, hacia 1929 los sindicatos mineros representaban a uno de los grupos más numerosos y mejor organizados dentro de la clase obrera mexicana. Sin embargo, los efectos de la crisis

económica de 1929 habría de golpearlos gravemente. Entre los años de 1929 y 1933 el empleo en la industria minerometalúrgica disminuyó en un 45%.<sup>39</sup>

Los efectos de la crisis en los mineros y el número de asuntos que perdían los trabajadores por falta de representación y recursos para la defensa ante la presencia de agrupaciones patronales mineras bien organizadas llevaron a un proceso de unificación sindical. Como primer paso se constituyó un sindicato en el estado de Hidalgo que a mediados de 1933 integró a la casi totalidad de los trabajadores mineros de la entidad. Esa agrupación estatal promovió la creación de un sindicato a nivel nacional. Finalmente del 24 de abril al 1° de mayo de 1934 se realizó la Convencional Nacional Constitutiva, de la cual surgió el Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (SITMMSRM).

Por su parte, los gremios ferrocarrileros habían logrado su unificación como sindicato único apenas tres años antes de la fundación de la CTM. Al igual que los mineros, el surgimiento de las organizaciones ferrocarrileras había sido temprana. Desde fines del siglo XIX se crearon las primeras agrupaciones que se unieron parcialmente en 1900 bajo la Unión de Mecánicos Mexicana, primera organización de resistencia; poco tiempo después se crearon la Sociedad de Hermanos Caldereros, la Gran Liga de Empleados de Ferrocarril y otras sociedades rieleras. Habían existido intentos de unificación de los gremios como la Confederación de Gremios Mexicanos de 1913, sin embargo distintas causas impidieron la unificación completa. Después del movimiento revolucionario, durante el cual los ferrocarrileros tuvieron una actividad intensa como "caballerías de hierro", los gremios ferrocarrileros quedaron disueltos o dispersos, rearticulando sus organizaciones gremiales.

Durante los años veinte, los trabajadores ferrocarrileros se encontraban organizados en sociedades de carácter gremial, con uniones filiales y algunos organismos de tipo confederativo como la Confederación de Sociedades Ferrocarrileras (CFS). Sin embargo, la acción de estas sociedades eran insuficientes para los trabajadores ferrocarrileros. La CROM, resuelta a controlarlos, había maniobrado de distintas formas para dividir aún más el gremio y hacerse de adeptos, contrarrestando las acciones de éstos en las huelgas como la de 1926-1927. Estas luchas y sus costosos resultados para los trabajadores en cuanto a despidos y represión, demostraban a éstos la necesidad cada vez mayor de crear un sindicato unificado. Desde 1926, al realizarse el Tercer Congreso Ferrocarrilero se buscó crear una nueva organización y revisar el "pacto confederativo". El resultado fue el inicio de un proceso de unificación que culminó con la creación del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana en enero de 1933.

De este modo, entre 1933 y 1934 los grandes sindicatos de industria ya contaban con la fuerza necesaria para intervenir en una organización nacional del movimiento obrero.

---

<sup>39</sup> Luis E. Giménez-Cacho. "El proceso histórico del Sindicato de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana". Tesis, FCP y S, diciembre de 1983, UNAM.

## 2. Cárdenas y el movimiento obrero.

En diciembre de 1934 Lázaro Cárdenas ascendió a la presidencia. Su triunfo contó con un amplio apoyo por parte de los miembros más progresistas del PNR, mismos que pretendían impulsar un cambio profundo en los métodos del régimen político, de tal forma que se facilitara el avance de la industria sin olvidar los principios de justicia social de la Revolución Mexicana. Se necesitaba una revitalización del Estado que permitiera encauzarlo por el camino hacia su fortalecimiento y centralización; para ello, se hacía necesario un conjunto de cambios que parecían realizables por las fuerzas representadas por Cárdenas. El plan sexenal fue el instrumento para tales fines; en él se expuso la manera en que se desarrollaría la política social, económica y administrativa que hiciera posible traducir en hechos, los postulados revolucionarios para desarrollar las corrientes renovadoras que pugnaban por una mayor atención a los intereses populares.

En materia de trabajo, el plan sexenal definía lo que sería la orientación del gobierno hacia la protección y el desarrollo de la organización sindical; igualmente las masas populares se consideraban como el factor clave para una elevación económica y cultural del país. De ahí los principios del plan sexenal relacionado con el trabajo. En el primero, se planteaba el derecho de todo individuo al trabajo. En el segundo, se proponía que el Estado intervendría para que fuera ejercitado el derecho al trabajo; en el tercero, que se trataría de hacer realidad lo dispuesto en los artículos 27 y 123; el cuarto principio señalaba que se fomentaría la contratación colectiva para tratar de hacerla preponderante en las relaciones entre patrones y trabajadores. Con este fin se anotaba: "se hará imperativa la cláusula en los contratos colectivos de trabajo, por la cual el patrón se obligue a no admitir elementos que no estén sindicalizados".<sup>40</sup> El quinto principio estipulaba que el Estado protegería la contratación del trabajo para garantizar los derechos, especialmente en relación con el salario mínimo y con la estabilidad del trabajador en su puesto. El sexto principio era sumamente importante por las relaciones sociales que implicaba: "Frente a la lucha de clases inherentes al sistema de producción en que vivimos, el partido y el gobierno tienen el deber de contribuir al robustecimiento de las organizaciones sindicales de las clases trabajadoras; y en caso de conflictos integremiales, las diferencias eran resueltas dentro de un régimen de mayoría. El Estado velará, asimismo, porque los sindicatos desempeñen lo más eficazmente posible la función social que les está encomendada, sin que puedan salirse de sus propios límites y convertirse en instrumentos de opresión dentro de las clases que representan".<sup>41</sup> Por último, el séptimo principio señalaba las responsabilidades que imponía la ley del trabajo al propio Estado.

En el plan sexenal se proponía asimismo la implantación del seguro social obligatorio; la intervención del Estado para proporcionar habitación; la reglamentación sobre el patrimonio familiar; el

---

<sup>40</sup> Lázaro Cárdenas. Plan Sexenal, [s.l.], Comisión Nacional Editora, [s.a.] (PRI, comité ejecutivo, Materiales de cultura y Divulgación. Documentos 1), p. 23

<sup>41</sup> Ibid.

impulso a las agencias de colocaciones y bolsa de trabajo; el levantamiento de estadísticas; el establecimiento de una sala para conflictos de trabajo en la Suprema Corte y el estudio de reformas a la Ley Federal del Trabajo.

Respecto a las Juntas Federales de Conciliación y Arbitraje, la posición estatal se mantenía en favor de conservarlas. Se consideraba que su existencia favorecía el interés de los trabajadores. Sin embargo, se admitía "la urgencia de lograr un positivo saneamiento de los actuales tribunales de trabajo, ya que la organización actual de los mismos dista mucho de garantizar siquiera un mínimo de justicia en favor de los trabajadores".<sup>42</sup>

De este modo los principios en relación con el derecho al trabajo y la intervención del Estado para ejercerlo; el artículo 123, la contratación colectiva, la protección del Estado en relación con los derechos obreros, especialmente del salario mínimo; el robustecimiento de las organizaciones sindicales y las responsabilidades que imponía la ley del trabajo al estado, todos estos factores estaban visualizados de manera progresista en el plan sexenal.

Las propuestas de reivindicaciones económicas y mejoras materiales a las condiciones del trabajador en el plan sexenal, eran similares a las que la CGOCM había propagado desde 1933. La doctrina y actitud que el Estado debía tomar frente a los problemas sociales y económicos era parecido, tanto en el Plan como en los postulados y propuestas de la CGOCM. Aunque en algunos puntos, existían ciertas discrepancias como en el caso de la libertad sindical, en la sindicalización obligatoria, en relación con las Juntas de Conciliación y Arbitraje, así como en la negativa al arbitraje obligatorio. Sin embargo, la CGOCM no expresó ninguna respuesta a los principios en los que difería del Plan Sexenal. Una explicación probable es que dentro del movimiento obrero y en especial en la CGOCM, algunos representantes sindicales habían adoptado posiciones a favor de Cárdenas, desde el momento mismo de su candidatura; es probable que a partir de la relación entre los dirigentes obreros y el candidato Cárdenas, surgiera algún tipo de pacto o alianza sobreentendida que implicara un apoyo para el futuro presidente, apoyo que estaría condicionado a sus propias acciones; asimismo, la alianza significaba que la central sindical obtendría mayor fuerza y prestigio dentro de los grupos obreros.

*Las huelgas y las condiciones de vida de la clase obrera.* Al asumir Cárdenas el poder se inició un período de libertad política. Si consideramos que en ese momentos los trabajadores tenían apremiantes necesidades económicas, el ejercicio del derecho de huelga se tradujo en una de las principales formas de expresión del movimiento obrero. Esta es una causa fundamental que permite explicar los siguientes hechos: Durante 1933 hubo trece huelgas en el país; en 1934 se elevaron a 202, con la movilización de 14,685 trabajadores; finalmente, en 1935 -primer año de gobierno del general Cárdenas-, hubo 642

---

<sup>42</sup> Ibid, p. 24



huelgas en las que participaron 145,212 asalariados.<sup>43</sup> Rosendo Salazar afirmaría: "Este es el momento en que arreciaban en México los movimientos de huelgas".<sup>44</sup>

Algunos autores ven las razones del aumento de huelgas en 1935, únicamente como el resultado de la labor de la CGOCM y de la atmósfera política propiciada por la campaña presidencial del general Cárdenas. Sin embargo, es necesario tomar en cuenta otros elementos. Es cierto que al llegar las reivindicaciones obreras; más aún, la CGOCM había realizado una intensa labor de movilización obrera, aunque no todas las huelgas eran realizadas bajo los auspicios de esta central; pero, sobre todo, es claro que ni las huelgas ni las manifestaciones obreras hubieran surgido si no se tiene en consideración un elemento determinante para comprender las movilizaciones obreras de los años treinta: la precaria situación económica de la clase obrera y las severas condiciones de trabajo y de vida a que era sometida. Veamos algunos datos. El 1910 el promedio de salario en la industria era de \$1.00. El gasto promedio mínimo diario de una familia obrera en 1932 era de \$1.06 diarios distribuidos de esta manera:<sup>45</sup> alimentación: 0.52; combustible: 0.11; indumentaria: 0.18; aseo 0.05; habitación: 0.20.

Por estas razones se proponía un salario mínimo de \$4.00 por ocho horas de trabajo, distribuido de la siguiente forma: alimentación 1.75; combustible: 0.22; indumentaria: 1.15; aseo: 0.15; habitación: 0.73.

En un texto sobre el costo de la vida obrera publicado en 1935 -se entrevistaron 281 familias con un total de 1443 personas seleccionándose familias idénticas, con el fin de obtener datos para que el gobierno pudiera aplicar una política de elevación salarial para el conjunto de la clase obrera-,<sup>46</sup> se demostró que "los salarios en nuestro país son demasiados bajos y que debido a esto existe un continuo subconsumo en las familias obreras".<sup>47</sup> Una de las conclusiones fue la siguiente: "los obreros no sólo no están capacitados para consumir los artículos de lujo y de segunda necesidad, sino que tampoco pueden consumir suficientemente los de primera necesidad".<sup>48</sup> Se demostró que la asignación de un salario mínimo de \$ 4.00 "es efectivamente el mínimo que debieran ganar los obreros para vivir en condiciones con un mínimo de confort e higiene".<sup>49</sup>

Entre 1934 y 1935 el salario mínimo estaba calculado en \$1.15 en la ciudad.<sup>50</sup> Los salarios no solamente eran bajos sino que en relación con los cálculos sobre el costo de la vida indicaban el deterioro y las precarias condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo.

Por otra parte, si comparamos el caso mexicano con otros países, es posible obtener conclusiones rotundas. Que el salario mínimo obrero en nuestro país no solamente estaba por debajo del mínimo

---

<sup>43</sup> Millon, op. cit., p. 117 y CTM, op. cit., p. 90.

<sup>44</sup> Salazar, op.cit., p. 142.

<sup>45</sup> Rodríguez, op. cit., p. 23.

<sup>46</sup> Federico Bach. Un estudio del costo de la vida. México, Imprenta Mundial, 1935, (El trimestre Económico), p. 12.

<sup>47</sup> Ibid, p. 40.

<sup>48</sup> Ibid, p.13.

<sup>49</sup> Ibid, p. 40.

<sup>50</sup> Ver cuadro 1, Al final del presente texto.

ideal de \$4.00 y que se depreciaba continuamente; sino que, más aún, se encontraba distribuido deficientemente ya que el grueso que ocupaba la satisfacción de las necesidades primarias en la distribución del gasto familiar, se hacía solamente en alimentos y vestido. Si observamos. El peso de necesidades básicas en el gasto familiar de otros países, se destaca a México como un país donde el gasto en la satisfacción de artículos básicos es superior en un margen considerable al índice en gastos diversos; por lo tanto, estos gastos indicaban las bajas condiciones de vida obrera.<sup>51</sup> Por último, aún si se dedicara unan parte proporcionalmente alta para gastos básicos podemos observar la deficiente distribución de alimentos a partir del siguiente cuadro comparativo:<sup>52</sup> Mientras en Gran Bretaña, Alemania y Polonia, el gasto en productos para la alimentación con alto nivel proteico como carne y pescado ocupaban el peso mayor en el gasto alimenticio, observamos que México se encuentra entre los tres países de la lista que consumían menos carne y pescado. En cambio, en la lista México ocupaba el tercer lugar como consumidor de pan y cereales de bajo nivel nutritivo. Nuestro país se encontraba, a su vez, entre las trece naciones de la lista que consumían menos leche. Por lo tanto, fuera del renglón del pan y cereales (que indicaba alimentación basada en maíz y frijol), en todos los demás aspectos de la alimentación además de ser inferior en consumo indicaba una nutrición desbalanceada muy lejos de reunir condiciones óptimas para el desarrollo de la familia obrera.

Por lo tanto, hacia 1935 la elevación de salarios constituía un punto determinante en la política del gobierno cardenista: "La política para la elevación del estándar de vida de la clase obrera no solamente debe seguir, sino que deberá intensificarse en armonía con el desarrollo del plan sexenal, cuyo éxito al fin depende de las condiciones económico-sociales de la clase".<sup>53</sup>

Esta situación es la causa fundamental de las huelgas de 1935. Tales movimientos, por lo tanto tenían su en la necesidad de incrementar los salarios. Hubo huelgas en todos los sectores de la economía, en fábricas de hilados y tejidos, en transporte, en minería, electricidad, comunicaciones, etc., tan sólo durante el primer semestre del año de 1935, el presidente Cárdenas señalaba en su informe de gobierno la resolución de los innumerables conflictos obreros.<sup>54</sup> En él declaraba que "se ha venido consiguiendo elevación de salarios para los obreros, pago del séptimo día, uniformidad en los contratos colectivos de trabajo, cláusula de exclusión, vacaciones, pensiones, protección contra riesgos profesionales..." y otras reivindicaciones económicas.<sup>55</sup>

No obstante las críticas que Cárdenas recibía de miembros destacados del callismo en contra de los movimientos de huelga, su gobierno continuaba apoyando las demandas laborales. Su política se

---

<sup>51</sup> Ver cuadro 3.

<sup>52</sup> Ver cuadro 4.

<sup>53</sup> Bach, op. cit., p. 40.

<sup>54</sup> Lázaro Cárdenas. Informe a la Nación, 1º de septiembre de 1935, en Diario de Debates, XXXXVI Legislatura, Período Ordinario y Permanente, p. 16.

<sup>55</sup> Ibid.

expresaba en las Juntas de Conciliación, y por medio de resoluciones legales para beneficio de la clase trabajadora.

*Nace el Comité Nacional de Defensa Proletaria (CNDP).* A mediados de 1935 se presentaron una serie de acontecimientos que desembocaron con una escisión en la esfera del poder político mexicano. La escisión entre Calles y Cárdenas se transformó en un conflicto que enfrentó posiciones en la vida política del país y tuvo enormes repercusiones en el papel y fortalecimiento del poder ejecutivo en la estructura del Estado mexicano. Para la clase obrera constituyó también un momento determinante. Debido al lugar que ocupó el movimiento obrero en las históricas declaraciones de Calles, aquél se vio orillado a participar activamente en los sucesos, lo cual proporcionó un marco formidable para la actuación y fortalecimiento de varios núcleos al interior el propio movimiento obrero.

Las declaraciones de Calles se divulgaron en una entrevista ante un grupo de senadores callistas encabezados por Ezequiel Padilla. Esta fue publicada en los principales diarios del país, el 12 de junio de 1935. De esta manera se enfrentaron a dos puntos de vista que reflejaban proyectos diferentes para el país. Calles atribuía a la labor personal de los dirigentes obreros el estallido de los movimientos de huelga otorgándoles la responsabilidad absoluta en los conflictos obrero-patronales, y, además, consideraba que las ventajas obtenidas por las organizaciones obreras eran producto de las concesiones gubernamentales. En tanto, el movimiento obrero argumentaba que era su fuerza social y la presión constante ejercida en la lucha, la que le había permitido obtener ventajas para satisfacer las necesidades obreras. Respecto al gobierno, los obreros consideraban que la actitud de aquél en los conflictos sólo era producto del auténtico cumplimiento de los principios legales; de ahí que la crisis política se enmarcara en el choque de dos posiciones ideológicas basadas en las fuerzas políticas que las secundaban. Una gran cantidad de funcionarios, políticos, comerciantes y empresarios se unieron a las declaraciones de Calles por medio de felicitaciones en la prensa o yendo a Cuernavaca, a la residencia de Las Palmas.

Vicente Lombardo Toledano, líder de la CGOCM, aludido directamente en el discurso callista respondió: "se me hace el honor de considerarme como responsable de los movimientos de huelga últimamente ocurridos en el país. Aprovecho esta ocasión para declarar que no soy sino un humilde agitador y que proseguiré en mi actitud, mientras exista, sirviendo a la causa del proletariado".<sup>56</sup> Por su parte, Fernando Amilpa, Blas Chumacero, Tomás Palomino Rojas y Rubén Magaña por el Consejo Nacional de la CGOCM, a través de cinco puntos firmados el 12 de junio de 1935 señalaban que las declaraciones de Calles eran una provocación para iniciar la represión contra el proletariado y agravaban la situación, pues su actitud significaba la posibilidad del establecimiento de un régimen fascista; proclamaban el propósito de continuar la lucha en defensa de los derechos de acuerdo con su programa, y señalaban que las conquistas obreras eran obra de los trabajadores y no de hombres aislados. Hasta

---

<sup>56</sup> Futuro, núm. 6 de 935, p. 469. Declaraciones en *La Noticia y El Universal Gráfico*, 13 de junio de 1935.

este punto, la respuesta de la central obrera no revelaba un apoyo decidido al gobierno el Presidente Cárdenas, sino meramente una defensa de clase.

Cárdenas respondió también a las declaraciones de Calles. Sus palabras reflejaban la posición del Estado frente al sector capitalista más que la defensa abierta de las agrupaciones y los líderes atacados por Calles. Sin embargo, el asunto no se limitó a meras declaraciones y se procedió a la movilización de fuerzas en torno a Cárdenas. Dentro del movimiento social el movimiento obrero fue el sector más activo el que indudablemente obtendría mayor fuerza y resultaría el más beneficiado si pasaba exitosamente la prueba de integrar un importante grupo de apoyo gubernamental. El día que salieron a la prensa las declaraciones de Calles se reunieron en una entrevista histórica, Lombardo, Hernán Laborde y Miguel Angel Velasco, quienes decidieron que este último junto con Valentín Campa, hablaran con los dirigentes del Sindicato Mexicano de Electricistas, concretamente con su Secretario General, Breña Alvérez, para citar a las agrupaciones a una reunión urgente que se llevó a cabo "con un éxito extraordinario".<sup>57</sup> De inmediato se dieron a conocer sus declaraciones en contra de Calles suscrita por las principales agrupaciones obreras del país que afirmaban la determinación de defender sus derechos, proponiendo incluso la huelga general.

Las agrupaciones que formaban el grueso de la clase obrera mexicana y suscribieron el documento fueron las siguientes: la Alianza y Federación de Obreros y Empleados de Tranvías de México, S.A.; la Alianza de Unidos y Sindicatos de Artes Gráficas; la Cámara Nacional del Trabajo; la CGOCM; la CSUM; la Federación de Sindicatos Obreros del D.F.; el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana; el Sindicato de Trabajadores mineros, Metalúrgicos y Similares e la República Mexicana; el Sindicato Nacional e Teléfonos (miembro de la CGOCM) y el Sindicato Mexicano de Electricistas.

Después de las declaraciones del presidente Cárdenas, estas agrupaciones se unieron por primera vez para lanzar un comunicado el 12 de junio, en el cual manifestaban a los trabajadores de la República que las declaraciones de Cárdenas reconocían la lucha obreras y campesinas. Reafirmaban estar dispuesto a seguir luchando por el mejoramiento de los obreros y campesinos y esperaban que Cárdenas cumpliría su promesa de respeto a los derechos e los obreros, los cuales se apoyaban en la fuerza de la organización proletaria como fruto de sus esfuerzos. Si se tratara de señalar una fecha en la cual se definió públicamente el apoyo abierto del movimiento obrero organizado de México a las medidas del gobierno cardenista, ésta es el 14 de junio de 1935.

El movimiento obrero se sintió amenazado por el grupo callista, el cual se había convertido en un sector aliado a la clase proletaria. Esta clase permitió el aprovechamiento de las fuentes de producción por parte de los empresarios extranjeros. Calles era accionista importante de la Compañía Telefónica y Telegráfica Mexicana, donde estalló la sonada huelga de mayo de 1935, y por tanto vio afectos sus

---

<sup>57</sup> Anguiano, op.cit., p. 137. (Entrevista a Campa). Fue esa misma noche del 12 de junio de 1935, Salazar, op. cit., p. 157.

intereses particulares. El caso del cierre de las casas de juego que estaban en manos de personajes del grupo callista, empezó a concentrar la oposición contra el gobierno de Cárdenas, que culminó con las declaraciones indicadas.

El 14 de junio el presidente Cárdenas pidió la renuncia a su gabinete y tres días más tarde integró uno nuevo.<sup>58</sup> Indudablemente, en este conflicto político tomaron parte una serie de elementos que realizaron numerosas manifestaciones de adhesión al gobierno de Cárdenas. Dentro del aparato estatal los gobernadores y jefes militares contribuyeron a inclinar la balanza a favor de éste. Sin embargo, el movimiento obrero por su capacidad de movilización y organización de enormes contingentes, jugó un papel demostrativo importante. En este sentido el 15 de junio de 1935, en el domicilio del Sindicato Mexicano de Electricistas, se firmó un pacto de solidaridad entre las organizaciones obreras que decidieron constituir el Comité Nacional de Defensa Proletaria (CNDP)

La vitalidad del CNDP radicaba en su composición. Lo conformaban los núcleos obreros más activos y de vanguardia. La CROM y la CGT no formaron parte de él; habían rechazado la invitación de integrarse al CNOP, por sus bien conocidos compromisos como miembros del grupo callista. En este contexto los líderes de la CGT felicitaron incluso a Calles después de sus declaraciones; más para estos momentos, ambas agrupaciones tenían poca importancia social y política.<sup>59</sup>

Los fines del CNOP eran muy concretos: poner a salvo los derechos obreros, apoyar a Cárdenas y realizar trabajos de unificación; en este sentido se planteaban la necesidad de formar una central única de trabajadores; para ello, acordaron respetarse mutuamente, abstenerse de lanzarse ataques y coordinar una auténtica acción solidaria; posteriormente, el 25 de junio y el 2 de julio de 1935 se aprobaron y firmaron los Estatutos del Comité y el Reglamento de Juntas el mismo, por medio de los cuales se definían los organismos y el funcionamiento del CNDP. Por primera vez, la casi totalidad del movimiento obrero se encontraba unido. En este sentido el CNDP se convirtió en un antecedente para la formación de una confederación unificada "que se convertiría en realidad y sería la más fuerte en la historia del movimiento obrero mexicano".<sup>60</sup>

La lucha contra Calles significó una etapa trascendental para el desarrollo del movimiento obrero mexicano hacia el logro de sus derechos. Por otra parte, la lucha había constituido un tiro de gracia para

---

<sup>58</sup> Cárdenas, Apuntes, op. cit., p. 306 y 320.

<sup>59</sup> Ashby, op. cit., p. 27. Los líderes de la CGT: Rosendo Salazar, Lorenzo Martínez, Angel Franco y Adrián Tiburcio habían sido expulsados de la CGOCM a raíz de su actitud de simpatía por las declaraciones del jefe del Departamento del Trabajo en 1934 y por no haberse solidarizado con la huelga general del mismo año que propuso la CGOCM en febrero, con motivo de las huelgas del Ingenio de Potrero, Cemento Landa y Línea de Camiones Juárez Loreto. Los acusaban de hacer labor divisionista dentro de las filas de la CGOCM, auspiciar "sindicatos blancos para enfrentarlos a nuestras organizaciones, poniéndose de acuerdo con la clase patronal..." y porque se había negado a disolver la CGT de acuerdo con el congreso, por lo tanto la CGOCM desde 1934, consideraba "desaparecida...ya que por el reducido número de elementos con que cuenta carece de importancia". Los líderes de la CGT que habían felicitado a Calles eran: Julio Ramírez y Adrián Tiburcio. Al respecto Salazar comentó: "Calles muestra sorpresa porque su vieja enemiga, la CGT, acuda a hacerle patente una solidaridad que no esperaba".

<sup>60</sup> Ibid, y en Harvey A. Levenstein. Labor Organizations in the United States and Mexico. A History of Their Relations. Connecticut, Greenwood Publishing Company, 1971 (Contributios in American History, núm. 13), p. 148.

la casi extinguida CROM. Pero los logros más importantes para el movimiento obrero se concentraron en los resultados de la acción. La amenaza fascista había acelerado la unidad de los grupos obreros más activos del momento replanteando a la vez, sus relaciones con el Estado.

El presidente Cárdenas por sí sólo difícilmente hubiera podido eliminar el estorbo que representaban los intereses callistas para la realización del Plan Sexenal, así como para el fortalecimiento y la centralización del Estado. Los esfuerzos de los dirigentes obreros indudablemente jugaron un papel definitivo para mostrar al gobierno cardenista que en una situación conflictiva un Estado aún no conformado en su totalidad podía apoyarse en la fuerza de la clase obrera, también en proceso formativo, pero capaz de ser un aliado suficientemente valioso por su capacidad de movilización social.

De aquellas circunstancias históricas, surgió la alianza del movimiento obrero y el Estado. Coincidentes en la lucha por el mejoramiento de las masas laborales, coincidentes con el plan sexenal y coincidentes en ser objeto de las amenazas callistas.

El movimiento obrero y el Estado, bajo el gobierno de Cárdenas, se unificaron a través de una alianza estrecha en medio de la lucha por sus respectivos objetivos. Posteriormente, tal alianza se fortaleció al incorporar esta organización obrera al partido oficial.

Durante el segundo semestre de 1935 el movimiento obrero agrupado en torno al CNDP tuvo ocasión de mostrar sus capacidades organizativas y de movilización. Se realizaron una serie de actos de protesta para acusar a Calles de querer instaurar un régimen fascista. El domingo 22 de diciembre de 1935 se efectuó una movilización única en la historia de la clase obrera mexicana;<sup>61</sup> en apoyo a la política cardenista se manifestó toda la fuerza que respaldaba al gobierno; grupos de intelectuales, estudiantes, ferrocarrileros, metalúrgicos, petroleros, electricistas, empleados gráficos, comunidades agrarias, etc., pedían cárcel para Calles y lanzaban vivas a Cárdenas; simultáneamente en el resto del país los trabajadores se manifestaron en: Tampico, Campeche, Chihuahua, Aguascalientes, Veracruz, Monterrey y otras ciudades. Se expresaron ampliamente los ferroviarios, los campesinos, los maestros, los petroleros, etc., en contra de la política representada por Calles y la reacción.

Como una forma de concluir aquel histórico capítulo, el Presidente Cárdenas habló a las masas desde el balcón del palacio presidencial aquel 22 de diciembre. Expuso una síntesis del programa revolucionario que se venía realizando: "procederemos con sinceridad tratando de llevar a las clases trabajadoras el mejoramiento económico..."<sup>62</sup> También se refirió a las causas de los ataques callista, atribuyéndolos a "las nuevas formas políticas que lesionan a los intereses creados, a la afectación de la

---

<sup>61</sup> Lux. Órgano Oficial del Sindicato de Electricistas, México, Talleres, Linotipográficos Rivandenebra, Año IX, enero de 1936, núm. 1, "La Manifestación del 22 de diciembre de 1935", pp. 5-7 y 23.

En relación con el número de manifestantes las cifras varían en las fuentes: Anatoli Shulgovsky. *México en la encrucijada de su historia*, 2a ed., México, Ediciones de Cultura Popular, S.A., 1972, p. 106, habla de cien mil personas; Salazar, *op. cit.*, p. 172 proporciona la cifra de 20 a 30 mil trabajadores y Arturo Anguiano. *El Estado y la política obrera del Cardenismo*. México, Ediciones Era, S.A., 1975, p.56 afirma que se trataba de una movilización de más de 80 000 personas. Probablemente la confusión se encuentre en los términos utilizados, sin embargo ninguno coincide en las cifras.

<sup>62</sup> Cárdenas, Apuntes, *op. cit.*, p. 332.

tierra, los esfuerzos porque la distribución de la riqueza sea más equitativa..."<sup>63</sup> Asimismo desenmascaró y delató la acción de los callistas. Desde el balcón del palacio nacional, Cárdenas logró conmover a las masas al expresar con emoción y sinceridad:

Es mentira que haya labor disolvente de los obreros y campesinos organizados. Debemos explicarnos que si hay manifestaciones, algunas veces de carácter tumultuario por algún grupo, éstas no son más que expresiones del dolor que se encuentra en las masas obreras y campesinas.<sup>64</sup>

### 3. El congreso constituyente de la confederación única

*A las trece horas del día veinticuatro de febrero de mil novecientos treinta y seis, el Congreso Constituyente de la Central Unica de Trabajadores de México declara creada y establecida la única central de trabajadores del campo y de la ciudad de la República Mexicana. (Aplausos) El nombre de esas centrales es, desde este momento en adelante el de Confederación de Trabajadores de México. Todos los Trabajadores organizados del campo y de la ciudad habremos de desarrollar a partir de este momento nuestras luchas y de realizar nuestros mejores triunfos. Salud Camaradas. (Aplausos)*<sup>65</sup>

**Juan Gutiérrez.**

En aquel instante, todos los delegados cetemistas, representantes de más de 600,000 trabajadores del país, se pusieron de pie y entonaron la Internacional. El presidente de la mesa directiva del congreso constituyente, Juan Gutiérrez pronunció "visiblemente emocionado"<sup>66</sup> las palabras que señalaban el acato más relevante y trascendental realizado hasta aquel momento en la historia del movimiento obrero mexicano. Junto a él se encontraban los demás miembros de la mesa directiva que representaban a las centrales y agrupaciones más importantes del país: vicepresidente, Rodolfo Piña Soria, de la CGOCCM; primer secretario, Miguel Angel Velasco, a su vez secretario de Organización y Propaganda de la CSUM; segundo secretario, Benjamín Tobón, de la Federación de la Industria Azucarera, Alcohólica y Similares afiliada a la CGOCCM; tercer secretario, Carlos Flores, del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana; y cuarto secretario, Vicente Rojas, representante de los trabajadores mexicanos organizados en Estados Unidos.

Los testigos, obreros y campesinos e todas las ramas de la producción procedentes de todos los rincones del país, presenciaron la histórica asamblea y llenaron la arena nacional. Ante sus ojos se habían desarrollado las tres sesiones previas a la de clausura, durante los días 21, 22 y 23 de febrero.<sup>67</sup>

<sup>63</sup> Salazar, op. cit., p. 175.

<sup>64</sup> Ibid, p. 174.

<sup>65</sup> Actas del Congreso Constituyente de la CTM (versión taquigráfica de Gregorio Martínez Dorantes), México, 1936 (mecanoescritas), p. 130, y en Lux, Órgano oficial del Sindicato de Electricistas, México, D.F., Talleres Linotipográficos Rivadeneira, año IX, Marzo de 1936, núm. 3, p.44. Se dedica íntegramente a "El gran Congreso nacional Constituyente de la Confederación de Trabajadores de México".

<sup>66</sup> Lux, p. 44

<sup>67</sup> El congreso constituyente de la CTM se verificó durante los días 21, 22 23 y 24 de febrero de 1936. Sin embargo, en Futuro, tercera época, febrero de 1936, núm. 1, pp. 7 y 29 se señala equivocadamente como fechas de fundación de la CTM del 27 al 29 de febrero de 1936.

Habían escuchado las palabras de los representantes obreros de las diversas agrupaciones del país; para unos y otros aquel momento se antojaba incomparable.

Convencidos de la relevancia que la fundación de "la más poderosa organización proletaria mexicana de cuantas hayan existido"<sup>68</sup> tenía para la historia, los líderes que tomaron la palabra en las diversas sesiones subrayaron la necesidad imperiosa de ver unificado al proletariado nacional. Efectivamente, el hecho fundamental para los trabajadores y sus líderes consistía en la unificación total e las grandes centrales y sindicatos del país en una sola fuerza. A su vez, el presidente Cárdenas desde su campaña electoral y después como jefe del ejecutivo, había subrayado la necesidad de un proletariado unido.<sup>69</sup> La unidad se había convertido en una demanda política de la época.

Sin embargo, detrás del acto ceremonioso de la unificación, existió todo un proceso que consumió tiempo y que no fue sencillo. Los ensayos de unidad a partir de la desintegración de la CROM previos al trabajo del Comité Nacional de Defensa Proletaria, se caracterizaron por ser uniones parciales y temporales que no constituyeron la unificación real del movimiento obrero. Los ensayos habían abarcado sólo a determinados núcleos obreros, y persistía la dispersión; por tanto, no se puede afirmar que se hubieran dado intentos unificadores exitosos y durables. Por tales motivos, el acontecimiento que presenciaba la clase obrera el 24 de febrero de 1936, constituía la meta de un esfuerzo realmente trascendental.

El problema básico que estaba enfrentando el movimiento obrero mexicano en 1936, consistía en la carencia de un proyecto ideológico de la clase obrera, amplio y sólido. Este significaba el enfrentamiento con la problemática inherente a un movimiento obrero en proceso de formación. La educación política de las masas obreras, es decir, su concientización, era vital. Sin embargo, las necesidades económicas rebasaban el renglón educativo. En ese sentido las lecciones del pasado reciente eran palpables especialmente para los líderes obreros: mientras una central obtuviera éxitos que se tradujeran en mejores condiciones económicas para sus agremiados, habría la posibilidad de mantener o incrementar sus contingentes.

Por otra parte, muy pocas organizaciones se planteaban un programa serio y práctico en relación con las necesidades educativas de los trabajadores. Este aspecto se relegaba debido a que entre los mismos dirigentes obreros existían profundas diferencias en cuanto a su preparación política.

---

En CTM, Informe del Comité Nacional 1936-1937, México, Confederación de Trabajadores de México, (s.a.), p. 11, señala como fechas convocadas para el Congreso nacional de Unificación los días 26 al 30 de febrero de 1936, también equivocadas. Tomando tal información autores como Ashby han caído en el mismo error. Véase Ashby, op.cit., p. 72 En los anales, op. cit., p. 31 señalan fechas del Congreso Constituyente del 26 al 29 de febrero de 1936. Sin embargo, las actas del Congreso Constituyente y la prensa de la época comprueban la fecha del 21 al 24 de febrero de 1936.

<sup>68</sup> Izquierdas. (Periódico de acción). México, D.F., Editado por un grupo de trabajadores miembros del Sindicato de Escritores Revolucionarios, núm. 85, lunes 24 de febrero de 1936, p. 3

<sup>69</sup> Lázaro Cárdenas. "Discurso de Protesta como Presidente de la República el 30 de noviembre de 1934" en Ideario Político. Selección y presentación de Leonel Durán. México, Ediciones Era, S.A., 1972, p. 186.



Hacia fines de los años veinte, en el proceso de formación de la clase obrera como tal, la ideología obrera predominante se había limitado a enfatizar las cuestiones gremiales, sobre todo de tipo económico. La clase obrera en su proceso de desarrollo, aún no alcanzaba perspectivas suficientemente amplias acerca de los problemas relacionados con el movimiento obrero en su conjunto, excluyendo así las posibilidades de discusión de los grandes problemas obreros como la unificación o la participación política; o bien, las metas a largo plazo para formular otro tipo de organización social. Esto se explica por el peso que aún tenía entre los líderes obreros la herencia reformista de la CROM, junto con los residuos anarquistas. Aún predominaba la relación entre los caudillos políticos y los líderes sindicales surgida a partir del movimiento revolucionario de 1910.

Asimismo, existía el convencimiento anarquista de la no participación en política. Por lo tanto, la labor práctica de los líderes se limitaba a la alianza incondicional con algún funcionario, cacique local, gobernador o, en caso contrario, al alejamiento de todo lo relacionado con la política; en tales condiciones la educación política de las masas pasaba a un segundo plano.

La carencia de una sólida ideología de clase entre los trabajadores, así como la de una formación ideológica entre los dirigentes sindicales, enmarcó los medios de que se valió el Comité de Defensa Proletaria para llegar a integrar una confederación única. Implicó una labor de práctica constante. Fueron semanas de reuniones a lo largo de ocho meses, entre los comités ejecutivos de las centrales sindicales para lograr que las ideas dispersas en cada agrupo obrero, convergieran hacia la necesidad de la unificación total. Se realizó un enorme trabajo de convencimiento para encauzar a las diversas corrientes hacia un mismo fin, ya que la unificación sería la llave para conseguir el mejoramiento de la clase trabajadora.

La unificación conllevaría varias ventajas; entre ellas, mejores contratos de trabajo, ampliación de la educación sindical, preparación en el manejo de las fábricas "para poder adueñarse de las empresas, en los casos posibles y en aquéllos en que sea necesario..."<sup>70</sup> Bajo la fuerza unificadora se encontraba la única solución posible a las presentes y futuras necesidades de los trabajadores.

El problema de la unidad era difícil y espinoso. La historia de los fracasados intentos de unidad sindical mostraban que invariablemente se habían antepuesto las posibles ventajas de predominio de un grupo sindical sobre otro; enfrascados siempre en luchas intergremiales, se habían distraído los esfuerzos de los representantes obreros para educar y mejorar la situación de las masas bajo su propia dirección. Por tanto, durante la sesiones del congreso constituyente, se hizo notar en forma vehemente que aquella ocasión constituía una oportunidad única, que no debía ser desaprovechada. Para ninguno de los representantes obreros se ocultaba el hecho de que al unificarse se aseguraba una nueva forma de acción sindical. Ello afianzaría sus conquistas como grupo para elevar sus condiciones de vida, bajo la

---

<sup>70</sup> Actas, p. cit., p. 3 Palabras de Luis Pardo.

dirección de un Comité Ejecutivo, en el que quedaría la representatividad de las centrales sindicales más poderosas el país.

Así varios dirigentes como Luis Pardo, Vicente Lombardo Toledano, Francisco Breña Álvarez, Juan Gutiérrez y otros más, recordaban a los integrantes de la asamblea los beneficios de la unificación, su carácter indispensable y la necesidad de anteponerla a los intereses personales. La unificación constituía el propósito fundamental del evento, por ello la asamblea constituyente significaba el reconocimiento público de que ocho poderosas organizaciones sindicales lograban fusionarse, para alcanzar una misma meta: la unidad obrera.

*Se inicia la asamblea constituyente: La unificación de obreros y campesinos.* Con los antecedentes indicados, los líderes y los trabajadores llegaron al congreso constituyente. Los trabajos del evento tuvieron una riqueza histórica extraordinaria, no solamente porque se encontraban reunidos bajo un mismo techo las corrientes de vanguardia del movimiento obrero mexicano, sino también porque a través de la palabra de los distintos delegados representantes, se decidirían una serie de acciones y tendencias futuras correspondientes al desenvolvimiento del nuevo organismo obrero. Alrededor de la decisión de mantener el interés de la unificación entre los grupos sindicales, el congreso centró su atención en tres puntos: a) La discusión de una serie de problemas de fundamental importancia para la clase obrera, subrayando particularmente las difíciles condiciones para la lucha política y económica de las masas trabajadoras, dadas las circunstancias del país; b) La definición de las relaciones entre la naciente central y el Estado, así como sus nexos con otros organismos, agrupaciones, e incluso su actitud frente a los enemigos; c) La manera en que la nueva central quedaría organizada y los elementos de su funcionamiento.

De acuerdo con la convocatoria al congreso, durante la sesión del 22 de febrero de 1936 se nombraron tres comisiones dictaminadoras, cuyos trabajos se desarrollarían las actividades.<sup>71</sup> La primera comisión fue encargada de conocer todas las iniciativas relacionadas con la estructura de la organización y dictaminaría sobre proyectos de estatutos de la nueva organización, tácticas de lucha, reivindicaciones proletarias, etc; la comisión quedó integrada por Vicente Lombardo Toledano de la CGOCM, Francio Breña Álvarez del Sindicato Mexicano de Electricistas y Salvador Rodríguez del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros.

La segunda comisión, fue encargada de conocer los asuntos el trabajo industrial. Se formó por Valentín Campa, de la CSUM, por Carlos Samaniego secretario del Interior del Sindicato de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares y por Fernando Amilpa de la CGOCM.

La tercera comisión -problemas campesinos- fue integrada por Manuel Díaz Ramírez de la CSUM, Francisco Márquez, delegado de la Confederación Sindical de Obreros y Campesinos de Puebla, y por el líder campesino Juan Morán.

---

<sup>71</sup> Actas, op. cit., pp. 43-44 y El Universal, domingo 30 de febrero de 1936.

El 23 de febrero la Comisión de Estatutos dio a conocer su dictamen al congreso constituyente. El primer punto del dictamen subrayó la posición de la central única frente al problema de la unidad con los campesinos y sacó a flote una serie de puntos sobre las relaciones obrero-campesinas; puntualizó el papel del gobierno cardenista respecto a estos problemas y su actitud en cuanto a la incorporación masiva de obreros y campesinos en un solo frente o como dos núcleos aislados. La comisión informó que la CCM -núcleo central que integraría la futura CNC- había indicado a sus afiliados que no enviaran delegados al congreso constitutivo de la CTM; se provocó así la reacción contundente del Congreso cetemista: "el proletariado debe unificarse en un solo organismo, independiente del poder público, sin distinción también de la naturaleza jurídica o social de los patrones a quienes los asalariados prestan sus servicios."<sup>72</sup> Asimismo, el congreso protestaba ante el presidente de la República, en virtud de la conducta negativa asumida por Graciano Sánchez -Jefe del Departamento de Asuntos Indígenas y quien más tarde sería el primer secretario general de la CNC-; y otros elementos del PNR, quienes trataban de dividir a la clase trabajadora, y en consecuencia, perjudicaban los intereses del proletariado en su conjunto.<sup>73</sup> El problema y la solución fue la siguiente: la central obrera naciente planeaba convocar a un congreso de unificación campesina opuesto al del PNR. En este sentido Cárdenas le advirtió y puntualizó que correspondía al gobierno "el deber de patrocinar su organización".<sup>74</sup> Cárdenas se opuso a la unificación de los obreros y campesinos en un solo bloque; y, más aún, a la incorporación de estos últimos bajo la CTM. En ello coinciden varios dirigentes obreros. Así, las explicaciones respecto a la actitud del gobierno cardenista son diferentes. Para Lombardo Toledano "la CTM había nacido con una fuerza tremenda, no deseaba el gobierno que los campesinos se agruparan con los obreros, porque si se aliaban esas dos fuerzas" "el gobierno se vería, naturalmente, influido de manera directa y trascendental por los obreros y campesinos unificados".<sup>75</sup>

Para Miguel Velasco, las razones políticas tenían una referencia concreta: "yo creo que la razón para que Cárdenas se opusiera al propósito de englobar en una sola central a los obreros y campesinos, fue una concesión o una satisfacción a la demanda de los dirigentes del movimiento campesino, quienes (...) fueron decisivos en la Convención de Querétaro para la postulación del general Cárdenas, me refiero concretamente a Graciano Sánchez y otros".<sup>76</sup> Si bien es cierto que el grupo campesino había sido la principal fuerza de apoyo cardenista en el Congreso de Querétaro, existieron otras razones de apoyo cardenista en el Congreso de Querétaro, existieron otras razones de mucho peso para que Cárdenas quisiera mantener al grupo agrario independiente de la CTM y cercano al Estado a través del

---

<sup>72</sup> El Universal, 24 de febrero de 1936, p. 8. Reproduce las resoluciones propuestas por la comisión dictaminadora al congreso.

<sup>73</sup> Tzvi Medin. Ideología y praxis política de Lázaro Cárdenas, 3a. Ed., México, Siglo XXI Editores, S.A. 1975, p. 85 y en El Universal, lunes 24 de febrero de 1936.

<sup>74</sup> Salazar, op. cit., p. 211-212.

<sup>75</sup> Wilkie, James W., y Monzón Edna, México visto en el siglo XX, Entrevistas e historia oral, México, Instituto Mexicano de Investigaciones Económicas, 1969, p. 319.

<sup>76</sup> Arturo Anguiano, et al., Cárdenas y la izquierda mexicana, México, Juan Pablos Editor, S.A. 1975, p.93 (Entrevista a Miguel A. Velasco).

partido oficial. En primer lugar Cárdenas consideraba a la agrupación campesina como una base de apoyo más cercana que la de los obreros, aunque igualmente leal; en segundo lugar, la fuerza de las masas campesinas constituía un cimiento para las reformas básicas planteadas por el gobierno, como la continuación enérgica de la reforma agraria, y por parte de los campesinos organizados de manera independiente, la centralización del poder estatal recibiría un impulso formidable; en tercer término se golpearía a la oligarquía terrateniente y a los poderes locales de caciques y funcionarios menores que no sólo obstaculizaban la política económica, sino que también amenazaban la estabilidad política.

En vista de la situación por la cual atravesaba el país en relación con las reformas planteadas por Cárdenas y ante el crecimiento de la oposición conformada por los grupos sociales afectados, los líderes obreros deseaban mantener al unidad de las fuerzas progresistas; por eso no hubo oposición a la organización campesina. Desde luego, la naciente CTM tenía una larga tradición de organización campesina -ya que tanto la CSUM como la CGOCCM había aglutinado bajo su responsabilidad importantes núcleos campesinos-; por su parte, la CGOCCM en su último Congreso Ordinario había planteado también la integración de los sindicatos campesinos a la nueva central como una de las tareas a realizar. Y aunque la CTM planteaba en sus Estatutos el mismo procedimiento, no contaba con la representatividad de los grupos agrarios, supeditándose a la limitación que el gobierno cardenista impuso a sus deseos; la central, sin embargo, mantuvo su influencia entre las masas campesinas, especialmente entre los jornaleros agrícolas de La Laguna, en Coahuila, y en Puebla.<sup>77</sup>

*Las pugnas intergremiales.* La segunda comisión, discutió el problema intergremial de Atlixco, Puebla, protagonizado por elementos de la FROC y la CROM. Desde la segunda sesión del congreso constituyente, el representante del municipio de Atlixco propuso que se facilitara la "entrada a nuestro proyecto, para que todo mundo sepa la forma en que están siendo asesinados nuestros compañeros".<sup>78</sup> En respuesta, la segunda comisión planteó que a nombre del Congreso se hiciera un llamamiento a todos los trabajadores de Atlixco, para que liquidaran la pugna intergremial y no hubiera más choques; asimismo, propuso que el comité ejecutivo de la central única que resultara electo, hiciera una labor de convencimiento entre los trabajadores, incluidos los cromistas, para que se unificaran y cesaran los conflictos. Tales puntos fueron aprobados por la mesa directiva del Congreso considerando que de esa manera se solucionaría el asunto. Sin embargo, los delegados de Atlixco presionaron con el fin de que se tomaran resoluciones más comprometedoras. El 23 de febrero de 1936, durante la tercera sesión, el delegado de la FROC de Puebla, Jerónimo Ariza hizo una relación de antecedentes del problema de Atlixco y señaló que desde 1933, cuando se habían separado de la CROM, comenzaron los asesinatos de trabajadores y que día con día eran más.

---

<sup>77</sup> Ibid, p. 138 (Entrevista a Valentín Campa).

<sup>78</sup> Actas, op. cit., p.44-45.

Al respecto, vale tener presente que los problemas de Atlixco ocupaban un espacio importante en la prensa de los años treinta. Constantemente aparecían notas narrando los violentos sucesos que tenían lugar en esa zona textil. La FROC, afiliada a la CGOCM, nunca logró consolidarse en Atlixco; por tanto, la zona permaneció en poder de la CROM, como su último reducto. Los enfrentamientos violentos de las dos agrupaciones sindicales tenían como objetivo lograr la preponderancia. El problema se había agudizado con el tiempo y sus resultados eran cada vez peores, en términos de muertos y heridos, por lo que solicitó a los representantes de Atlixco que fueran pacientes y esperaran a que el futuro comité ejecutivo de la CTM impusiera la armonía interobrera.

La situación dramática de los trabajadores de Atlixco alcanzó la cúspide a principios de abril de 1935, pues el asesinato de obreros afiliados a la CGOCM, se amenazó con estallar la huelga general y presionar a las autoridades para que los responsables fueran castigados; aunque la huelga no se realizó, el gobierno federal colocó a las ciudades de Puebla y Atlixco bajo control militar.<sup>79</sup> En este sentido los representantes de Atlixco responsabilizaban a las autoridades civiles y militares de ser tolerantes con los cromistas.

Ariza, líder de la CGOCM en la región de Atlixco informaba de un nuevo acto violento, el asesinato de Nicolás Vázquez, líder de la FROC:

Por eso es nuestra súplica: para que ahora que se forme la Central Unica, se sepa que mientras aquí nosotros hacemos consideraciones, mientras nosotros estamos aquí luchando por un mejoramiento colectivo, en Atlixco nuestros compañeros no pueden salir a la calle, porque son acribillados por los cromistas, que los moronistas en contubernio con los callistas, pasean con pistolas Thompson asesinando a nuestros compañeros, que nuestros hogares son asaltados y nuestras mujeres y nuestros hijos son secuestrados para sembrar el terror. Que los elementos de la CROM, y los e los molinos que levantan la voz para pedir la unificación son muertos y enterrados en las barrancas; esa es la realidad, y es necesario que ustedes resuelvan esta situación, porque de lo contrario, si no es posible, entonces tendremos que pedir al Gobierno que se retiren las autoridades, y nosotros solos resolveremos la situación.<sup>80</sup>

Las circunstancias desesperadas planteadas por los representantes de Atlixco y su determinación para solucionar el problema obligaron a la mesa directiva del congreso constituyente a tomar una resolución más determinante. La segunda comisión a través de Valentín Campa, señaló la necesidad de tomar medidas que garantizaran la entrada a la central única de los contingentes obreros e la CROM, de la CGT, de otras centrales; también se pronunció por hacerles llegar un fraternal saludo. Campa proponía sobreponer el convencimiento a la violencia, con el objeto de fortalecer la unidad. La presión

---

<sup>79</sup> El Universal, martes 2, miércoles 3 y martes 9 de abril de 1935. Para mayor información sobre la situación en Atlixco, Véase El Universal, domingo 17 y domingo 31 de marzo de 1935. Lombardo hace declaraciones "los elementos de la CROM atribuyeron los desórdenes de Atlixco a la enemistad que existe entre él y Morones, cosa que es inexacta. Agregó que la fuerza que está cobrando la CGOM es innegable y que por ello se está formando un frente único..." Véase en la misma fuente el 11 de abril de 1935, "la huelga por solidaridad de la FROC en apoyo a la huelga e Puebla.

<sup>80</sup> Actas, op. cit., p. 52.

que ejercieron los representantes de Atlixco, mantuvo la idea de que "la excitativa más cariñosa que se les hiciera sería contestada con balazos..."<sup>81</sup>

Finalmente la mesa directiva del congreso aceptó las siguientes adiciones al dictamen de la Comisión: un llamado a los trabajadores de la ciudad de Atlixco para resolver sus diferencias y proporcionar una lista al presidente de la República, con el propósito de expulsar a los casi cincuenta elementos cromistas de la zona, así como a los miembros del grupo Acción, responsables de incitar a la violencia. Para concluir, se solicitaba el nombramiento de una representación nacional de los sindicatos con el fin de entrevistarse con el presidente Cárdenas.

La presión de los representantes de Atlixco fue apoyada por Amilpa -miembro de la Segunda Comisión de dictámenes- y por Blas Chumacero, ambos dirigentes de la CGOCCM y muy cercanos a la FROC de Puebla. Fue un intento para lograr el apoyo necesario del Congreso, que también hiciera posible organizar el predominio del grupo cegeocemista de la zona textil de Atlixco, para así obtener la simpatía oficial. Cárdenas, por su parte, resolvió temporalmente la situación de Atlixco, el 21 de septiembre de 1936, al testificar el acuerdo suscrito por la CROM y la FROC, en el sentido de suspender las relaciones con sus respectivas centrales sindicales y pasar a formar la Federación Regional Textil de Atlixco; de esta manera se proponía un mecanismo para que desapareciera la lucha gremial "que ha ocasionado más de cincuenta muertos de una y otra agrupación".<sup>82</sup>

*La huelga en la Vidriera de Monterrey.* Durante los trabajos del congreso constituyente correspondió a la comisión del trabajo industrial dictaminar sobre el asunto de la Vidriera de Monterrey. La discusión de esta huelga fue particularmente importante por las implicaciones que tuvo respecto a las relaciones entre los empresarios privados y el Estado. Las movilizaciones y el apoyo constante de los trabajadores permitieron al gobierno cardenista marcar las pautas en su relación con los empresarios, apegándose al cumplimiento de la ley y al compromiso adquirido en la realización del plan sexenal. A través de este conflicto se consolidó aún más la alianza entre el movimiento obrero y el Estado, al definirse con precisión la actitud del gobierno cardenista. Veamos sus rasgos principales, que fueron reiterados en el marco del Congreso constituyente de la CTM.

El 1º de febrero de 1936, la Asociación Patronal de la Cámara e Comercio presentó ante el gobernador del estado de Nuevo León, la propuesta de que este último revocara el nombramiento del licenciado Martínez Pérez como Presidente de la Junta de Conciliación. Conmiseraba la Asociación Patronal que este último no tendría una actitud imparcial en los conflictos que se presentaran. En este

---

<sup>81</sup> Ibid, p. 56.

<sup>82</sup> Lázaro Cárdenas. Obras. Apuntes 1, 1913-1940. México, UNAM, 1972 (Nueva Biblioteca Mexicana 28), p. 357. Se tenían noticias de que el ejecutivo resolvería la pugna intergremial en Atlixco, "lucha que no favorece a las clases obreras" desde abril de 1935, El Universal, jueves 11 de abril de 1935. Respecto a la formación de la Federación Textil Autónoma e Puebla, en el tercer informe de la CTM se señalaba: "el propósito del laudo presidencial, que acogió nuestros principales puntos de vista, es el de unificar realmente a los trabajadores en pugna, evitando la preeminencia de cualquiera de los grupos". CTM, Anales, op. cit., p. 305. Sin embargo, el conflicto no terminó ahí. En 1964, Lombardo declaraba que después de que él había abandonado la directiva de la CTM, el control de los sindicatos de Atlixco había vuelto a la CROM, Wilkie, op. cit., p. 326.

contexto el 5 de febrero de 1936 la FROC de Nuevo León informó a la CGOCCM que el movimiento de huelga de la Vidriera de Monterrey, surgido cinco días antes, era justificado y que la Junta Central de Conciliación y Arbitraje lo había declarado legal.<sup>83</sup> Además, existían noticias de que la huelga se extendería a otras nueve empresas de Monterrey. Como se sabe, en aquel momento se consideraba a Monterrey como el centro industrial más importante de la República. Los empresarios regiomontanos afirmaban orgullosamente que en Monterrey reinaba la "paz social". Propagaban ampliamente la versión de que "trabajando todos con ahínco, movidos constantemente por un afán e superación, sin olvidar el propio, pero teniendo también en cuenta el común provecho, han logrado constituir ese poderoso centro fabril, orgullo de la nación".<sup>84</sup> En realidad, las grandes industrias lograron establecerse en Monterrey debido a las facilidades que desde años atrás se les habían otorgado, creándose uno de los grupos patronales con mayor fuerza económica y política; grupo que había mantenido una cierta independencia frente al Estado; por lo tanto, las amenazas de que las huelgas trascendieran de una fábrica a otra no coincidía con la imagen de armonía entre capitalistas y trabajadores que según el centro patronal, reinaba en Monterrey.

Por su parte, los representantes obreros señalaban que Monterrey estaba lejos de considerarse "un mirlo blanco". Puntualizaban que los trabajadores "viven en inmundas casuchas y comen apenas.. a cada obrero le exigen determinada porción de trabajo para pagarle determinado salario, hasta agotarlo físicamente".<sup>85</sup> Así, la CGOCCM afirmaba que en materia de salarios, de habitación, de asistencia médica, de vacaciones, del derecho de asociación sindical, entre otras reivindicaciones, los obreros regiomontanos ocupaban el último lugar entre los obreros industriales del país y era falso que los trabajadores de aquella ciudad disfrutaran de ningún privilegio y menos aún que su situación pudiera ser comparable a la que tenían obreros de industrias con menor importancia.<sup>86</sup>

En el caso de la vidriera, el sindicato único luchaba por aplicar la cláusula de exclusión frente al sindicato blanco, ya que de esa manera mantendría el control sindical y lucharía contra de la decisión de la empresa de no aumentar salarios. El movimiento de la vidriera contaba con el apoyo del CNDP, que mandó a Monterrey a José María Benítez, de la Cámara Nacional del Trabajo; a Juan Téllez de la CGOCCM y a Valentín Campa de la ACSUM, con el fin de conocer los acontecimientos relacionados con el conflicto obrero-patronal.

Sin embargo, los integrantes del Centro Patronal de Nuevo León, consideraban que las huelgas eran producto de la agitación comunista en la ciudad. Desde el momento en que la Junta de

---

<sup>83</sup> Salazar, op. cit., p. 181. Los acontecimientos de Monterrey se efectuaron del 5 al 9 de febrero, es decir, unos días antes de la fundación de la CTM. Por lo tanto, las organizaciones obreras aún no se fusionaba y por ello se trata de poner en antecedentes al lector, al narrar los hechos ocurridos en torno al problema de Monterrey y que en el Congreso Constituyente se menciona como un evento ya resuelto.

<sup>84</sup> El Universal, miércoles 5 de febrero de 1936.

<sup>85</sup> Actas, op. cit., p. 77

<sup>86</sup> CTM. Anales, op. cit., p. 23 y en El Universal, miércoles 5 de febrero de 1936. El centro patronal respondía a la CGOCCM que "En Monterrey se pagan los mejores salarios y el movimiento de 'La 'vidriera' fue artificial, Salazar, op. cit., p. 185.

Conciliación y Arbitraje había declarado existente la huelga de la vidriera, el centro patronal se había adherido al manifiesto lanzado por 45 sindicatos independientes -no eran otra cosa que sindicatos de las empresas, mejor conocidos como sindicatos blancos-, en contra de la invasión comunista.<sup>87</sup>

A través de las declaraciones de sus dirigentes, los empresarios calificaban a la huelga de ilegal, ya que las reformas al contrato colectivo sólo podían hacerse hasta 1937 y acusaban a la Junta de modificar el resultado del recuento, al otorgar la mayoría a los huelguistas para favorecerlos.

Para protestar el Centro Patronal de Nuevo León organizó un paro los días 5 y 6 de febrero de 1936. Asimismo, convocó a una manifestación para el día 5, contra la decisión de la Junta de Conciliación y Arbitraje, argumentando lo siguiente: "Estos actos nos dan a entender que el gobierno pretende llevar a cabo una política contraria a los intereses de Monterrey, por lo cual organizamos la manifestación, a efecto de que defina la situación y diga si es abiertamente comunista o respetuoso de la ley".<sup>88</sup> Entre varios de los grupos de la ensobercida burguesía regiomontana, el colegio de abogados, el cuerpo médico, el círculo mercantil, las sociedades de padres de familia, las uniones de comerciantes en pequeño, la clase patronal y las damas católicas de la ciudad, portando los hábitos de las congregaciones religiosas a las que pertenecían, desfilaron por las calles de la ciudad de Monterrey, a la cual mantuvieron paralizada durante el día 6.

La CGT desfiló con los grupos patronales regiomontanos y se le atribuyó el asesoramiento a los sindicatos blancos de esa ciudad. Durante el congreso constituyente e la CTM los delegados de Monterrey denunciaron la existencia de sindicatos blancos principalmente en tres empresas: La Fundidora de Fierro y Acero de Monterrey, la de Troqueles y Esmaltes y Cervecería Cuauhtémoc, donde la empresa ofrecía pagar "el 75% (de salario) por n secundar el movimiento de huelga".<sup>89</sup> Los delegados denunciaron también la organización de los sindicatos blancos que contaban con líderes al servicio de la empresa, quienes en cuanto iniciaban sus labores recibían ventajas y beneficios personales porque adquirían puestos mejor remunerados e incluso "respaldo para jugar como diputados, como importante puesto en la administración municipal"<sup>90</sup> Por ello, los combativos delegados de Monterrey en el congreso constituyente de la CTM se comprometieron a expulsar a los líderes de los sindicatos blancos de Monterrey, así como a los "dorados" de la ARM.

En virtud de que los actos patronales atacaban los derechos fundamentales del movimiento obrero, no se hizo esperar la respuesta del CNDP y de la CGOCCM. Su política se enfocó hacia tres puntos principales: protestaban porque a los sindicatos de lucha se les calificaba con "la insidiosa denominación" de "sindicatos rusos", mientras que a los sindicatos blancos, al servicio directos de los patronos se les llamaba "sindicatos mexicanos". Estos términos estaban orientados a tratar de crear una

<sup>87</sup> El Universal, martes 4 de febrero de 1936.

<sup>88</sup> CTM. Anales, op. cit., p. 21. "El paro realizado en Monterrey por la clase patronal y la actitud del presidente Cárdenas". pp. 21-22. Declaraciones de Antonio Rodríguez, gerente e la Cámara de Comercio de la Junta patronal de Monterrey. .

<sup>89</sup> Actas, op.cit.p. 63.

<sup>90</sup> Ibid, p. 73.



actitud de reprobación, a través de la opinión pública nacional, en contra de las organizaciones proletarias. En este contexto se usaban consignas como las siguientes: "Pueblo no te dejes corromper por el oro del soviét", "Abajo el Comunismo: queremos que nuestros hijos sean mexicanos",<sup>91</sup> afirmaban los cartelones de las manifestaciones patronales. Por lo tanto, la política patronal trataba de justificar su oposición, asumiendo un carácter "nacionalista"; por la misma razón habían colocado la bandera tricolor en sus establecimientos; en las solapas, llevaban un distintivo semejante; durante la manifestación ostentaban cartelones donde se manejaban una disyuntiva ficticia: "mexicanos o comunistas", "antes que nada somos mexicanos", "defendemos nuestra nacionalidad".<sup>92</sup>

Los planteamientos de los reaccionarios regiomontanos obligaron a Lombardo Toledano a definir la significación de los símbolos nacionales y del proletariado en las luchas del pueblo mexicano, a través de su discurso "La bandera mexicana y el proletariado".<sup>93</sup>

Durante el congreso constituyente de la CTM, se denunció la presencia en Monterrey de Nicolás Rodríguez, convocado por la patronal de Monterrey para comandar a 50 "camisas doradas". De esta maneja uno de los problemas más urgentes para el movimiento obrero mexicano consistía en poner fin a las actividades de Acción Revolucionaria Mexicanista, "una organización fascista mexicana, con toda la barba, bien equipada, con camisas, símbolos místicos, saludos y un rabioso credo nacionalista de odio a los judíos y a los comunistas".<sup>94</sup> La ARM se había fundado el 10 de marzo de 1934 y se consideraba un grupo de acción, inicialmente apoyado por el ala derecha del gobierno y del PNR; un grupo surgido por la "necesidad de hacer abortar la amenazante resurrección del sindicalismo militante...", surgido en el régimen de Abelardo Rodríguez, a quien por cierto se le atribuía "la paternidad cuando menos espiritual de los Dorados...",<sup>95</sup> así como a Aarón Sáenz, Federico T. La Chica y otros miembros e la camarilla de Calles. La ARM declaraba en 1936 tener una membresía de 62,000 elementos en el D.F., más de 400,000 en la República, 90 sindicatos afiliados; sin embargo, las cifras a todas luces eran exageradas ya que, en los combates contra los comunistas observados en el D.F. y Monterrey, no eran más de tres mil los miembros del ARM. En Monterrey se acusaba a la patronal de pagar la renta del local y el mobiliario de la ARM; por ellos los delegados en el congreso constituyente pedían que el gobierno disolviera los "camisas doradas"; propusieron que el general Juan Andrew Almazán, jefe de la

---

<sup>91</sup> El Universal. Viernes 7 de febrero de 1936.

<sup>92</sup> Ibid.

<sup>93</sup> CTM. Anales, op. cit. pp. 14-21 y en Futuro, 3a. época. Núm. 1, febrero 1936, pp. 22-25. Fue un discurso pronunciado por Lombardo Toledano en nombre de la CGOCM, en el mitin del CNDP en el Teatro Alvaro Obregón el 6 de febrero de 1936. Lombardo empieza preguntando qué es la patria y quiénes la forman en virtud de que ha sido llamado traidor. A partir de tales preguntas desarrolla una narración desde la Conquista para terminar diciendo que hay dos patrias: la el trabajador sufrido y explotado y la del burgués privilegiado, especialmente de Monterrey. Para este grupo van los ataques más importantes. Hace alusión a otro símbolo nacionalista: la bandera que representa la sangre de los muertos y caídos en las luchas el pueblo mexicano. "Amamos la bandera roja, amamos la bandera rojinegra, amamos todos los símbolos del proletariado, porque ellos son suma de todas las bandeas particulares amasadas con sangre de todos los proletariados del mundo. Pero no somos traidores de la Patria; estamos haciendo una patria, construyendo una patria de verdad". P.19

<sup>94</sup> Futuro, 3a. época, núm. 1 febrero de 1936, p. 8.

<sup>95</sup> Ibid.

zona militar en Nuevo León, notificara a los "dorados" tener 24 horas para salir de Monterrey. Agustín Guzmán precisaba en el congreso: "Y si el gobierno de la República no quiere comprometer la situación del ejército en el caso de los dorados e Monterrey, entonces que den facultades a los obreros, es decir, que no se nos inculpe de los choques sangrientos de Monterrey y nosotros los sacaremos de ahí".<sup>96</sup>

*La respuesta de Cárdenas a los empresarios.* El tercer punto que las organizaciones obreras argumentaban para responder a los ataques de los empresarios regiomontanos se relacionaba con el apoyo de los núcleos laborales daban al gobernador de Nuevo León, quien estaba dispuesto a oír a los trabajadores y no sumase al grupo patronal. Igualmente apoyaban al presidente de la Junta Central de Conciliación y Arbitraje, de quien afirmaban que no había sido impuesto ni controlado por la cámara patronal. Los principales argumentos se enfocaban a calificar la manifestación de los patrones como "subversiva, con tendencias a presionar al gobierno del general Cárdenas, con el objeto de que prive a los trabajadores de los derechos que la Ley Federal del Trabajo les concede..."<sup>97</sup> En ese sentido, las agrupaciones obreras se encargaron de subrayar el hecho de que la actitud patronal de Monterrey no solamente amenazaba la supervivencia de las instituciones obreras que representaban, sino también y directamente, al gobierno cardenista.

Mientras el centro patronal de Nuevo León recibía felicitaciones de cámaras de comercio y agrupaciones patronales de Saltillo, Laredo, San Luis Potosí, León, Matamoros, Tampico y Gómez Palacio, que aplaudían y expresaban el deseo de efectuar futuros trabajos en la "lucha contra el comunismo", el gobernador del estado reprobaba la actividad del centro patronal de Nuevo León, que había alarmado y desorientado a la opinión pública sin razón, convirtiendo un problema de trabajo en una completa conmoción social.

El 7 de febrero llegó inesperadamente a Monterrey el presidente Cárdenas para conocer personalmente la situación y dictar las disposiciones necesarias con el fin de resolver el conflicto. Al día siguiente de su llegada, Cárdenas hizo una serie de declaraciones y a la prensa para tranquilizar los ánimos. Señalaba que el problema de Monterrey constituía simplemente uno de los tantos casos de conflictos entre capital y trabajo y que el origen del paro de los días 5 y 6, había sido la inconformidad patronal con el fallo de una autoridad competente: el presidente de la Junta Central e Conciliación y Arbitraje.<sup>98</sup> Desde el balcón del palacio del gobierno del estado, Cárdenas afirmaba que la Ley del Trabajo sería el medio para alcanzar la mejoría y resolver las necesidades económicas de los sectores que aún no las cubrían.<sup>99</sup>

---

<sup>96</sup> Actas, op. cit., p. 72.

<sup>97</sup> El Universal, jueves 6 de febrero de 1936.

<sup>98</sup> Al mismo tiempo que Cárdenas recibía a las comisiones de los sindicatos "rojos" e "independientes", también se presentaban ante él, los generales Zuazua y Anacleto Guerrero, candidatos al gobierno del estado, evidenciando la existencia de pugnas políticas locales. El Universal, domingo 9 de febrero de 1936.

<sup>99</sup> Cárdenas mandó una iniciativa de ley al Congreso de la Unión para reformar el artículo 78 de la Ley Federal del Trabajo. Se aprobó la reforma el lunes 17 de febrero de 1936. "Artículo 78. Por cada seis días de trabajo disfrutará el trabajador de un día

Al día siguiente, 18,000 trabajadores realizaron una manifestación obrera. Los sindicatos de ferrocarrileros, los minero-metalúrgicos y otras agrupaciones desfilaron hasta el palacio de gobierno, donde se encontraba el general Cárdenas, el gobernador Morelos, el general Almazán, el presidente municipal y otros funcionarios; en la manifestación, los obreros llegaban al centro de su columna la bandera tricolor y a los lados la rojinegra. Desfilaron cantando el himno nacional y La Internacional. Al salir Cárdenas al balcón, colocaron un cartel al frente de la columna que decía: "Cárdenas, adelante con la Revolución, los trabajadores luchan a tu lado". Varios oradores tomaron la palabra y finalmente Cárdenas pronunció un importante discurso donde apoya a obreros y campesinos de Monterrey, en sus aspiraciones por mejores condiciones económicas, pero al mismo tiempo les pedía una actitud serena para resolver sus problemas.<sup>100</sup> La importancia del discurso de Cárdenas se desprende de la precisión con la que definió la actitud del Estado con relación al movimiento obrero; en sus palabras, se reconocía que el gobierno cardenista apoyaba la lucha de las organizaciones obreras en sus justas demandas.

Dos días más tarde el general Cárdenas recibió a los comisionados del centro patronal durante dos horas. Los representantes patronales manifestaron que consideraban alarmantes las actividades "comunistas" que motivaban desconcierto en los negocios. También expresaron que el gobierno no tomaba en cuenta los esfuerzos de los industriales y que al parecer los juzgaba indeseables o dedicados a labores perniciosas. Por último declararon su deseo de saber si podían contar con la ayuda del gobierno para el desarrollo de sus actividades dentro de la ley. La respuesta de Cárdenas a los patronos se resumió en 14 puntos.<sup>101</sup>

En relación con los trabajadores, sus planteamientos fueron los siguientes: a) Cárdenas reconocía la justicia de sus luchas pero rechazaba la posibilidad de que éstas fueran únicamente una consecuencia de la agitación comunista. B) Admitía la existencia de necesidades de las masas trabajadoras aún no satisfechas. C) Aceptaba las luchas sociales y llamaba a los obreros a organizarse en un frente único para hacer más efectiva la defensa de sus intereses; proponía que igualmente los empresarios se organizaran. Por tanto, los conflictos laborales y sociales, a través de las organizaciones obreras y patronales,

---

de descanso, cuando menos con goce de salario íntegro. "Diario de Debates, XXXVI Legislatura. Lunes 17 de febrero de 1936, p.2

El "a la izquierda" del Senado, por conducto de la comisión especial de Previsión Social elaboró un proyecto reglamentario del artículo 123 de la Constitución con el fin de fijar las bases para el establecimiento del Seguro Social. Se pretendía definir a cuáles sectores sociales correspondía apartar el dinero para el Seguro Social. El Universal, lunes 10 de febrero de 1936.

<sup>100</sup> El Universal, lunes 10 de febrero de 1936. Entre otras cosas, Colunga dijo que los capitalistas no querían cumplir con la Ley del Trabajo; Cueva dijo que la manifestación patronal la había hecho el dólar; Campa expresó que la huelga de la Vidriera se debía al contrato colectivo y que los trabajadores eran nacionalistas, no patrioteros. "Nos llaman rusos los que pidieron la intervención armada y vendieron a Texas. Cuando la Patria nos necesite, los ricos no harán frente y nosotros seremos quienes tomaremos su defensa". Téllez dijo, dirigiéndose a Cárdenas, que se felicitaban de que hubiera ido a Monterrey para que se diera cuenta de quiénes eran los verdaderos agitadores. Agregó que los burgueses no tenían más patria que el oro y que ellos eran los verdaderos rusos. "Si hubiera un brote de rebelión serían los obreros quienes pedirían armas para combatir...".

<sup>101</sup> Lázaro Cárdenas. Los catorce puntos de la política obrera Presidencial. México, PNR, 1936, pp.46-48

permitirían al Estado ejercer su papel interventor, su calidad de árbitro y de regulador de los factores de la producción, cumpliendo de esa manera con los principios del plan sexenal.

Después de las declaraciones del Presidente Cárdenas a los representantes del centro patronal de Monterrey, la CGOOCM lanzó un manifiesto en apoyo de los puntos de vista cardenistas por su reafirmación de la postura revolucionaria; expresaba su satisfacción porque con sus declaraciones, el general Cárdenas había desmentido los informes tendenciosos de la patronal; finalmente, la CGOOCM había manifestado su deseo de cooperar con el presidente en la resolución de los problemas obreros.<sup>102</sup> De esta manera, en el congreso constituyente de la CROM se formularon pronunciamientos de apoyo a los "sindicatos rojos" de Nuevo León, expresiones de apoyo a la lucha que dieron tanto los miembros de la CGOOCM como los miembros del Partido Comunista; también se reiteró el apoyo a la política asumida por el Presidente Lázaro Cárdenas en torno al movimiento sindical, por un lado, y en torno al movimiento patronal por el otro. La experiencia de Monterrey contribuyó a perfilar gran parte de la política cardenista.

*Otros conflictos obreros.* Numerosos conflictos de trabajo fueron tratados por la segunda comisión, de Trabajo Industrial. Los delegados sindicales tomaron la palabra con el fin de informar con detalle los asuntos relacionados con los movimientos de huelga en las diversas empresas, para solicitar respuestas y resoluciones concretas del congreso constituyente como expresión de la fuerza obrera unificada. Así se expuso el asunto de la huelga de mineros en la Guanajuato Reduction Co., por negarse a firmar el contrato colectivo de trabajo y por pretender rebajar los salarios en un 25%. En el congreso se expusieron los conflictos de la fábrica Atlas, de la fábrica de papel San Rafael, de la industria azucarera, de la planta Ford Motor Co., de los sindicatos pertenecientes a distintas radiodifusoras, estos conflictos se convertirían en materia de trabajo de la futura Secretaría de Conflictos de la CTM.

*Problemas campesinos.* En la última sesión del Congreso, la Comisión de Problemas Campesinos expuso los relacionados con el trabajo en el campo. El dictamen contenía las iniciativas enviadas por las comunidades agrarias de la región de Tuxtepec y de la comarca lagunera. Entre los puntos que se subrayaban, estaban las deficiencias de las disposiciones legales en materia agraria especialmente presentes en el código agrario así como las dificultades para obtener créditos y los elevados intereses en los préstamos. La comisión dictaminadora propuso la modificación del código agrario, de las leyes de crédito agrícola y forestal, y de colonización, que habían dictado los gobiernos locales, señalaban la necesidad de mejorar la organización de los trabajadores campesinos con el fin de que respondieran a la actividad solidaria de los obreros.

---

<sup>102</sup> El Universal, jueves 13 de febrero de 1936. Manifestaban a su vez un aspecto que es necesario destacar: "La importancia histórica de las declaraciones del señor Presidente en lo que se refiere a la labor subversiva y antipatriótica de la clase patronal, que criminalmente azuza a las masas fanáticas e inconscientes a una acción que no es de carácter social, sino eminentemente política y que tiene la pretensión, aunque los patrones hipócritamente lo nieguen, de derrocar al gobierno del señor general Cárdenas, o cuando menos crearle problemas de carácter internacional tomando como arma la patraña del 'comunismo' que ya nadie toma en serio, porque la clase trabajadora está consciente de su misión histórica".

La tercera comisión recomendaba también el establecimiento de cooperativas en las comunidades agrarias y proponía que los ejidos no se fraccionaran sino que trabajaran en común. En ese punto surgió una aclaración importante de algunos participantes en el congreso constituyente. Para el gobierno cardenista, el cooperativismo y la administración obrera deberían cumplir dos funciones: serían medios de educación de los obreros, y constituirían medios para transformar el régimen productivo y distribuir la riqueza. En este sentido la opinión de la CTM fue variable y muchas veces opuesta y aun contradictoria en relación con las cooperativas obreras. En un principio, apoyó y estimuló la creación de las cooperativas industriales; posteriormente se opuso a ellas, con el argumento de que los resultados eran negativos.<sup>103</sup> No obstante en relación con el cooperativismo agrario o campesino, el congreso constituyente consideró desde un principio que eran indispensables, pues permitían la abolición del fraccionamiento de ejidos y el desarrollo del trabajo comunal en ellos al obtener el crédito indispensable. En torno a las cooperativas de carácter industrial".<sup>104</sup>

Por último, la misma tercer comisión proponía el fraccionamiento de los latifundios para entregar las tierras a los campesinos. Proponía igualmente la reducción de cuotas que pagaban los ejidatarios, concediéndoles dos años de exención de contribuciones y reduciendo las cuotas de riego por hectárea.

Solicitaban, asimismo, la concesión del rédito colectivo la tramitación de servicios entre la población campesina y la resolución de los asuntos pendientes.

*Asuntos internos: estatutos.* Solamente quedaba por tratar al congreso constituyente la manera en que quedaría organizada la central única y los principios de su funcionamiento. Para ello faltaba por realizar a) lectura, discusión y aprobación de los estatutos y b) elección del comité nacional ejecutivo de la central.

En relación con los estatutos, correspondió presentar el proyecto a la primera comisión dictaminadora, compuesta por Vicente Lombardo Toledano, Francisco Breña Alvérez y Salvador Rodríguez. En la discusión Lombardo Toledano aclaró que los Estatutos se habían discutido durante ocho meses en el CNDP.<sup>105</sup> Valentín Campa ha señalado que efectivamente, en el CNDP "se procesó todo lo relativo a la conformación de la CTM".<sup>106</sup> Resultaría muy ingenuo suponer que en cuatro días -si bien plenos de actividad y discusión- hubiera podido organizarse una central sindical tan amplia como la que nacía en ese momento. Recuérdese que el CNDP había tenido un papel político de primera línea por su combatividad contra Calles; su importancia como instrumento unificador del movimiento obrero, y su relevancia como el núcleo donde se había gestado el nacimiento de la nueva

---

<sup>103</sup> Para mayor información sobre este punto: Vicente Lombardo Toledano "El cooperativismo y los trabajadores", Futuro, núm. 23 enero de 1938, pp.; 16-24. Discurso del 27 de noviembre de 1937, y en Gutiérrez B., Las administraciones obreras de las industrias. México, Industria Gráficas Unidas, 1939.

<sup>104</sup> Ibid., p. 104.

<sup>105</sup> Actas, loc. Cit., p.120.

<sup>106</sup> Proceso, Semanario de Información y Análisis, año 1, núm. 28, 16 de mayo de 1977, p. 66. "Comentario de Valentín Campa".

central, estos aspectos habían otorgado una trascendencia notable a la actuación del Comité Nacional de Defensa Proletaria.

Los estatutos se formaban con 10 capítulos, 66 artículos y 5 transitorios.<sup>107</sup> *La Declaración de principios, objetivos y tácticas de lucha de la CTM* formaba el primer capítulo, del mismo modo que estaba en los Estatutos de la CGOCCM. Las ligeras diferencias que existían entre los Estatutos de las respectivas centrales, giraban más bien torno al momento histórico en que cada una había surgido. Las circunstancias históricas de ascenso y consolidación del fascismo en varios países y la preparación cada vez más intensa para una futura guerra de agresión, provocaron que en la Declaración de principios de la CTM se incluyeran dos importantes aspectos que no habían sido tratados previamente: a) la guerra, que significaba "terror y empeoramiento general de las condiciones de vida del proletariado", y b) la solidaridad que se reafirmaba y ampliaba "con todos los trabajadores del mundo".<sup>108</sup>

En la declaración de principios de la CTM se manifestaba que el fascismo constituía la representación de los elementos reaccionarios del capital financiero. La característica del fascismo era "el mantenimiento de la propiedad privada e los medios de producción económica en manos de una minoría privilegiada de explotadores, mediante la intromisión cada vez más activa del poder burgués, representado por el Estado, para restringir o anular, por medio del terror y la violencia los escasos derechos y conquistas democráticas de los trabajadores."<sup>109</sup>

En la declaración de principios de la CGOCCM se atacaba a las sociedades burguesas y a los países capitalistas de primer orden: Estados Unidos, Francia, Inglaterra, que deseaban mantener esa estructura en la sociedad. En relación con el fascismo señalaba que "adquiere día a día mayor proporciones en los países donde se conservan aún los viejos perfiles del individualismo económico y democrático..."<sup>110</sup>

La década de los treinta, estuvo teñida por la amenaza y consolidación del fascismo. A la CGOCCM les correspondió vivir los momentos de ascenso del Estado fascista. En 1933, cuando se fundó la CGOCCM, se presentó el ascenso de Hitler al poder en Alemania y durante el mismo año se habían desarrollado los acontecimientos del incendio de Reichstag, así como el proceso de Leipzig para culminar con el abandono de la Sociedad de las Naciones por el Tercer Reich. En Italia, el año de 1933 fue testigo de la intensa militarización por medio de la cual Mussolini se preparaba para expandir el imperio colonial, para dar salida a la población excedente y obtener materias primas.

Durante poco más de dos años, transcurridos entre la fundación de la CGOCCM y el nacimiento de la CTM, los acontecimientos mundiales señalaban la consolidación del fascismo en varios países y la preparación cada vez más intensa de una futura guerra de agresión. En ese sentido, las circunstancias históricas que provocaron que en la Declaración de Principios de la CTM se incluyeran dos

<sup>107</sup> CTM, Estatutos. México, 1936, p.30; CTM., Anales op. cit., pp. 66-80.

<sup>108</sup> CTM, Anales, loc. Cit. p. 67. Por su parte la CSUM siguiendo la línea de la Internacional Comunista informaba a través de *El Machete* de las amenazas "fascistas" en Europa; Véase *El Machete* desde 1933.

<sup>109</sup> *Ibid.* p. 66

<sup>110</sup> *Futuro*, mayo de 1934, p.79.

importantes aspectos que no habían sido tratados en los Estatutos de la CGOCM: La guerra, que significaba "terror y empeoramiento general de las condiciones de vida del proletariado", así como la solidaridad que se reafirmaba y ampliaba "con todos los trabajadores del mundo".<sup>111</sup>

En cuanto a la explicación que el primer capítulo de los Estatutos cetemistas daba de la situación del país, se señalaba que en México la tradición liberal se mantenía. Afirmaba la existencia de un régimen desordenado que provocaba el dominio económico y político del imperialismo principalmente norteamericano. Al servir a estos propósitos surgían grupos fascistas y reaccionarios que tendrían a una "dictadura burguesa".<sup>112</sup>

En ese asunto, la declaración de la CGOCM había sido más combativa. Calificaba a México como "país neocapitalista" y subrayaba que "el fascismo se ha reducido hasta hoy a organizar verbalmente una industria nacional que no ha existido nunca, a predicar la conveniencia de la militarización del pueblo y a hablar de un cambio de la política hacia un socialismo de Estado sin violencias y sin excesos".<sup>113</sup> Por lo demás, se argumentaba lo mismo en ambos estatutos.

En relación con la reivindicaciones, los Estatutos de la CGOCM y los de la CTM eran idénticos en cuanto al planteamiento de la lucha por la consecución de las siguientes reivindicaciones inmediatas: El pleno goce de derecho de huelga; asociación sindical, reunión y manifestación pública; libertad de propaganda escrita y verbal; reducción de la jornada de trabajo; lucha contra la desocupación; lucha por un constante aumento de salarios reales; lucha por la institución de condiciones uniformes de trabajo en todo el país; lucha contra los sistemas de racionalización del trabajo; lucha por acrecentar las conquistas proletarias y para "responder con la huelga general revolucionaria a todo intento de establecer en el país una dictadura reaccionaria, entendiéndose por ésta la que suprime o restringe los derechos fundamentales de los trabajadores";<sup>114</sup> por la capacitación técnica y la formación de una mentalidad revolucionaria, por la escuela para las mayorías con valores de cultura proletaria por el fomento del deporte entre la clase obrera y campesina, "contra el servicio militar obligatorio y contra toda clase de preparativos o propaganda en favor e la guerra imperialista", contra todos los credos religiosos, por el ejercicio de la solidaridad internacional y contra la explotación del trabajador como consumidor.

En relación con los asuntos rurales, los Estatutos de la CTM planteaban un conjunto de reivindicaciones cuyo fin era que los campesinos pudieran explotar la tierra. Tanto las reivindicaciones inmediatas del proletariado propuestas en los Estatutos como los problemas rurales, se encontraban relacionados estrechamente a la política cardenista manifestada a través del plan sexenal y de acuerdo con la labor que el mismo Cárdenas había desempeñado durante el primera año de su mandato.

---

<sup>111</sup> CTM. Anales, loc. Cit., p. 67.

<sup>112</sup> Ibid.

<sup>113</sup> Futuro, loc. Cit. p. 79. No sólo pierde combatividad en relación con el futuro, sino también no se había mostrado la faz del gobierno Cardenista.

<sup>114</sup> CTM. Anales, loc. cit., p. 68 y Futuro, loc.cit., p. 79.

La táctica de lucha empleada por la CGOCCM se repitió literalmente en los estatutos de la CTM. El éxito observado en la movilización de las fuerzas obreras, la conquista de una serie de reivindicaciones inmediatas para la clase proletaria, la obtención de un gran consenso y prestigio en el interior del movimiento obrero mexicano, permitió que la táctica seguida por la CGOCCM se inscribiera con las mismas palabras y sentido en los Estatutos de la CTM como la táctica de lucha apropiada. Se proponía ampliar el sindicalismo revolucionario, consistente en la acción directa durante los conflictos económicos, acción entendida como la supresión de intermediarios entre trabajadores y patrones así como en la "oposición constante a toda la colaboración..."<sup>115</sup> con el fin explícito de que no se les sometiera a órganos estatales o se les limitara en sus posibilidades de actuación. Sin embargo, la CTM afirmaba que no se restringiría en aceptar alianzas transitorias, encaminadas a lograr sus reivindicaciones inmediatas, pero siempre sin renunciar a sus objetivos fundamentales.

En cuanto a la estructura del nuevo organismo, se señalaba que éste contaba con ocho tipos de organizaciones constitutivas:

- a) Agrupaciones campesinas y comunidades agrarias; ejidatarios, aparceros o pequeños ejidatarios.
- b) Sindicatos de campesinos: trabajadores asalariados.
- c) Agrupaciones de trabajadores al servicio del Estado.
- d) Sindicatos gremiales: individuos el mismo oficio, profesión o especialidad.
- e) Sindicatos de empresas: oficios varios en una misma empresa.
- f) Federaciones industriales: integradas por varios sindicatos de empresas de la misma rama industrial.
- g) Federaciones industriales: integradas por varios sindicatos de empresas de la misma rama industrial.
- h) Sindicatos industriales: individuos de varios oficios que laboraran en varias empresas de la misma industria.

En los primeros dieciocho artículos de los estatutos se marcaba la manera en la que la nueva central sindical organizaría a sus miembros. Se distinguía que la CTM aspiraba a ser integrada esencialmente por federaciones regionales o nacionales y sindicatos industriales nacionales.

El lema de la CTM fue "Por una sociedad sin clases".<sup>116</sup>

El gobierno de la confederación lo llevaría el congreso nacional y en su defecto el consejo nacional. El comité ejecutivo o comité nacional sería la autoridad permanente y estaría compuesto por siete secretarios: general, de Trabajo y Conflictos, de Organización y Propaganda, de Acción Campesina, de Educación Problemas Culturales, de Previsión Social y Asuntos Técnicos, de Estadística y Finanzas; además, habría una comisión de vigilancia hacendaria y una comisión de justicia. La facultad primordial del comité nacional consistiría en resolver los asuntos de interés general para la confederación. Los miembros del comité durarían en su cargo dos años. En este punto, surgió una

---

<sup>115</sup> Ibid, p. 69.

<sup>116</sup> Ibid, p. 71.



discusión acerca de la reelección (cap. V, art.36). Tal discusión concluyó en la resolución de los miembros del comité ejecutivo "no podrían ser reelectos".<sup>117</sup>

El congreso nacional se reuniría cada dos años y el consejo en los meses de abril, julio y octubre. El consejo también se reuniría en el mes de enero cuando no se celebrara el congreso nacional, es decir, cuando no fuera año de elecciones en la confederación. El comité nacional sería electo por el congreso nacional, en la inteligencia de que la elección sería representativa, es decir, se decidiría de acuerdo al número de individuos que representara cada organización.

Otro de los puntos notables en los estatutos de la CTM fue el relativo a los conflictos. Se especificaba que las agrupaciones podían ir a la huelga para resolver sus asuntos con los patronos; sólo habría diferencias en relación con la magnitud de la organización y el tipo de huelga, en el caso de la huelga general quedaba establecido su carácter nacional y obligatorio para todas las agrupaciones confederadas cuando lo acordara el comité nacional, se especificaban de manera muy detallada los casos en que el comité acordaría la huelga general.

Por último se precisaban las sanciones para las organizaciones: amonestación, suspensión de derechos y expulsión. Además, se señalaba lo relativo a la disolución de la CTM. Los estatutos fueron aprobados después de escuchar las intervenciones de más de 14 oradores y la respuesta de la comisión dictaminadora. En ese preciso momento, contando con los estatutos, la central única se consideraba firmemente establecida. Quedaban sin embargo, dos puntos a tratar necesarios para la conformación final de la CTM: el dictamen sobre las relaciones internacionales y la elección del comité nacional ejecutivo de la CTM.

*Relaciones internacionales.* Se leyó el dictamen sobre relaciones internacionales. En él se trató la necesidad de unificar a todos los trabajadores del continente americano. Se propugnó porque las internacionales socialistas, de Amsterdam y Moscú, pudieran ponerse de acuerdo. Después de creada la CTM, los acontecimientos mundiales la obligaron a tomar una actitud significativa ante los mismos. Aún no había transcurrido una semana de los acontecimientos que desataron la guerra civil española, cuando la Confederación de Trabajadores de México realizó el primer acto en favor del pueblo español: mitin del 26 de julio de 1936.

Con ese mismo fin, en noviembre de 1936 la CTM resolvió realizar una campaña de huelgas y boicots en contra de los establecimientos españoles en México. Demandó la aplicación del artículo 33 a los hispanos que simpatizaran o hicieran propaganda en favor de los rebeldes franquistas. Asimismo, los sindicatos nacionales realizaron numerosas muestras de afecto y solidaridad por la causa española. Desde el 4 de agosto de 1936 los electricistas ofrecieron ayuda a los trabajadores españoles. En un mitin efectuado en la Ciudad de México resolvieron asumir "la causa de la clase trabajadora española

---

<sup>117</sup> Ibid, p. 74.

como la causa de los trabajadores de todos los países", <sup>118</sup> pidieron la ayuda de los trabajadores mexicanos; realizaron una colecta reuniendo mil pesos que se entregaron al Embajador de España en México. Los trabajadores e los Talleres Gráficos de la Nación cedieron dos días de sueldo para la causa española, la sección 16 del Sindicato de Ferrocarrileros entregó un donativo al igual que varios núcleos obreros al interior del país. Se formó un comité, como parte del Frente Internacional de Ayuda al Pueblo Español, al que acudieron varios representantes de agrupaciones y federaciones de la ACTM, que incluía a los miembros del comité nacional. La actitud del gobierno cardenista frenó al conflicto español, colocó nuevamente al Estado Mexicano y al movimiento obrero mexicano a través de la CTM en una coincidencia de propósitos.

La CTM apoyó a las fuerzas progresistas españolas que sostuvieron un gobierno legítimo a través de los dos años y nueve meses que se prolongó la guerra civil española. En cada mitin, manifestación pública, proclama, manifiesto, folleto, conferencia, etc., la CTM explicaba las causas de la rebelión y el desarrollo de la guerra. El Comité Nacional acordó que en todas las asambleas de las agrupaciones confederadas, se tratara el asunto de España.

Como muestra de solidaridad con la lucha de los trabajadores españoles se realizaron intensas campañas de educación, que propiciaron que la clase obrera mexicana aprendiera una lección. Al acentuarse cada día las diferencias de criterio con motivo de la guerra española, el movimiento obrero mexicano hacía suya una lucha del proletariado mundial. Esa actitud contribuía enormemente para que la clase obrera reafirmara su conciencia "antifascista y democrática".<sup>119</sup> Por lo tanto, a través de la solidaridad y la lucha contra el fascismo el movimiento obrero mexicano dirigido por la CTM, se internacionalizaba haciendo prevalecer la idea de que la clase obrera no debería aislarse de los problemas que inquietaban al mundo.

Con estos mismos fines, en julio de 1936 la CTM se adhirió a la Federación Sindical Internacional, agrupación que controlaba al mayor número de centrales obreras de Europa, representando a 15 millones de trabajadores.<sup>120</sup> Al ingresar la CTM se registró con 533,000 miembros y 2,810 sindicatos.<sup>121</sup> Así la adhesión de la CTM a la FSI constituyó un paso muy importante en relación con el movimiento obrero internacional. La CTM no solamente llevaba la representatividad de la central más poderosa del país, sino que, a su vez, constituyó una de las primeras en representar a los trabajadores del Nuevo Mundo en una agrupación internacional.

---

<sup>118</sup> Mexican Labor News, vol. 1 núm.5 agosto 10 de 1936, p. 4 A tres mil trabajadores pertenecientes a la FROC de Veracruz desfilaron, participando con ellos la tripulación de Magallanes, con la bandera del Frente Popular Español. El Machete, jueves 20 de agosto de 1936, núm. 432 "Manifestación pro-España en el Puerto de Veracruz".

<sup>119</sup> CTM, Anales, op. cit., p. 150.

<sup>120</sup> El Universal, viernes 10 de julio de 1936. "La CTM se une a FSI".

<sup>121</sup> CTM, Anales, loc.cit. p. 169. Al concluir su segundo año de vida, la CTM afirmaba contar con 3,594 agrupaciones y un número total de miembros que se elevaba a 945,913. Véase CTM. Informe del comité nacional 1|936-1937. México, Confederación de Trabajadores de México, [s.a.a.] p.13

#### 4. La elección del comité ejecutivo

La última sesión del congreso constituyente de la central única de México inició sus trabajos a las 9:00 horas del 24 de febrero de 1936. Más tarde, "cumplía su misión trascendentalmente histórica...",<sup>122</sup> clausuró sus labores. El presidente del congreso se dirigió al nuevo comité ejecutivo: "¿PROTESTAIS CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS ASPIRACIONES DEL PROLETARIADO DE MEXICO MANIFESTADAS POR LOS ACUERDOS TOMADOS EN ESTE MAGNO CONGRESO? SÍ PROTESTAMOS. Camaradas: El proletariado tiene fe en el futuro y espera mucho de ustedes. Este es nuestro nuevo comité ejecutivo, camaradas. Salud".<sup>123</sup>

Con esta sencilla ceremonia se había consumado la integración comité nacional Ejecutivo de la CTM. Los primeros siete secretarios de la central recién creada, serían los encargados de dirigir sus pasos durante el lapso de dos años. A través de la elección del comité ejecutivo se intentaba lograr representatividad a los sectores obreros que habían formado parte en el combativo CNDP, y que reunía mayoritariamente al movimiento obrero mexicano. La importancia del cargo que cada uno de los secretarios tomaba en sus manos correspondía a las dificultades surgidas en el proceso de su elección, en efecto, durante más de una hora, la asamblea constituyente había experimentado uno de sus momentos culminantes. Veamos con más detalle la histórica elección.

En el seno del CNDP se había propuesto la presentación de una planilla unitaria de lo que sería el primer comité ejecutivo nacional. En la asamblea constituyente hubo una serie de inesperados acontecimientos en torno a la elección del secretario de Organización y Propaganda y del secretario de Acción Campesina que hicieron tensa la sesión.

La elección del comité ejecutivo se inició a las 14:00 horas. Se efectuó en un marco de constantes exhortaciones a mantener la unidad y el orden. Entre otros, Rodolfo Piña Soria había expresado: "para eso, todos debemos estar dispuestos a hacer cualquier transición y cualquier sacrificio que sea necesario por parte de nuestras organizaciones".<sup>124</sup> Poco antes de votar se había advertido a los delegados que la elección sería proporcional, "si tenemos en cuenta el número de votos que representa un camarada que vota por un candidato, no hace falta que se hagan número sobre las demás delegaciones restantes, porque sería ostensible el número de votos".<sup>125</sup>

*Secretario general: Vicente Lombardo Toledano.* El primer puesto que se definió fue la secretaría general. Los candidatos para el cargo fueron Alfredo Navarrete y Vicente Lombardo Toledano.<sup>126</sup> "Por un abrumadora mayoría resultó electo Lombardo Toledano", expresó la presidencia del congreso.

---

<sup>122</sup> CTM, anales, op. cit., p. 65.

<sup>123</sup> Actas, loc. cit., p. 151.

<sup>124</sup>

<sup>125</sup> Ibid, p. 138.

<sup>126</sup> CTM, Anales, loc. Cit., p. 57.

¿Quién era Vicente Lombardo Toledano en el momento de crearse la CTM? Para 1936, Lombardo era un antiguo militante del movimiento obrero mexicano: con casi 42 años de edad había dedicado la mayor parte de su vida a relacionarse con las organizaciones obreras. Desde 1918 se ligó con la CROM, a través de las agrupaciones de maestros; tres años más tarde fue nombrado Oficial Mayor del Gobierno del D.F., cuyo jefe era el cromista Celestino Gasca. Durante la década de los veinte la vida de Lombardo Toledano estuvo colmada de una serie de cargos académicos, públicos y sindicales, fue director de la Escuela Nacional Preparatoria, de la Escuela de Verano para Extranjeros y de la Escuela de Artes Plásticas; además, fue maestro y conferenciante destacado de múltiples actos.

Bajo el patrocinio de la CROM, Lombardo Toledano fue diputado por Teziutlán, Puebla, su distrito natal y ocupó el cargo de gobernador del estado de Puebla en los turbios días de la rebelión delahuertista, asimismo fue regidor del ayuntamiento en la Ciudad de México. Como representante sindical había sido secretario general de la Liga de Profesores del Distrito Federal, líder del Grupo Solidario del Movimiento Obrero, de la Federación Nacional de Maestros y ocupó el cargo de secretario de Educación en el comité central de la CROM. Por estos motivos, Lombardo pudo afirmar: "El decenio de 1920a 1930 fue decisivo en mi vida intelectual y en mi vida de militante político".<sup>127</sup>

A fines de esa década, Lombardo Toledano había logrado vincularse con numerosos sindicatos por medio del asesoramiento de contratos colectivos. Al separarse de la CROM en 1932, Lombardo se dedicó a estructurar una plataforma desde la cual hacerse del apoyo de las masas, en una situación económica difícil; además, contó a su favor con una serie de características personales tales como paciencia disciplina y capacidad de trabajo, que lo favorecieron para labrarse una imagen, un prestigio dentro del movimiento obrero. A la vez, se destacó como dirigente y orador brillante, tanto en mítines cuanto en conferencias.

Simultáneamente a la obtención del doctorado en filosofía, otorgado por la Universidad Nacional de México -era también licenciado en Derecho-, Lombardo Toledano organizó la CGOCM a fines de 1933. De ahí que: "Su papel en la creación y desarrollo de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México, su manera de vincularse a las masas y su carisma, así como su habilidad política, hicieron de Lombardo un dirigente sindical y político destacado que los acontecimientos colocaron en primer plano".<sup>128</sup> Efectivamente, su actuación dentro de la CGOCM no se limitó sólo a reunir agrupaciones filiales. Su formación intelectual le permitió enlazar las reivindicaciones políticas y económicas de las masas con los propósitos expresados por el cardenismo. Todo ello a través de un programa claro que reunía una serie de conceptos novedosos y combativos que contrastaban con los planteamientos del resto de las agrupaciones laborales, la prueba de la efectividad de un programa

---

<sup>127</sup> Wilkie, op. cit., p. 259

<sup>128</sup> Anguiano, Cárdenas, op. cit. p. 41

coherente y la actitud combativa de las masas, fueron las 154 huelgas ganadas por la CGOCM en 1934 contra sólo 13 pérdidas; durante 1935 la central ganó 424 huelgas y perdió 31.<sup>129</sup>

En los sucesos de junio de 1935, Lombardo Toledano fue parte activa del grupo de dirigentes que promovieron la integración del CNDP. Desde ese momento hasta la fundación de la CTM, su labor fue incansable.

De esta manera, su elección como secretario general de la CTM se presentaba como una consecuencia lógica de la actividad efectuada en los años precedentes. Por otro lado, Lombardo Toledano contaba con el apoyo de los miembros del Partido Comunista. Miguel Angel Velasco, destacado líder comunista ha expresado: "se reconocía en Lombardo Toledano una posición que facilitaba, que permitía, que establecía las condiciones, que creaba las condiciones para la unidad del movimiento obrero".<sup>130</sup>

En un principio, el Partido Comunista había desconfiado de la posición de Lombardo Toledano. Fueron varios años en que existieron ataques mutuos. Esta situación empezó a modificarse a fines de 1934; para 1935 afirma el propio Miguel Angel Velasco -sobre todo después del viaje de Lombardo a Moscú- "se consideró a Lombardo Toledano como un compañero, que respecto del movimiento obrero tenía una posición no solamente coincidente con la nuestra sino que merecía todo nuestro apoyo".<sup>131</sup>

Dos elementos más que contribuyeron a que Lombardo fuera considerado el hombre más indicado para el cargo. El primero tenía relación con un acuerdo previo. Afirma Velasco: "El único compromiso que se había hecho entre todos los participantes, antes del Congreso, fue el secretario general; por eso la designación de Vicente Lombardo Toledano fue unánime, porque era un compromiso".<sup>132</sup> El segundo se relacionaba con la fuerza que en cierto modo representaba Lombardo, en el congreso constituyente de la central única; la asistencia de miembros pertenecientes a la CGOCM rebasaba con mucho a las otras fuerzas. Otro elemento influyente se refería a que todos los sindicatos adheridos a la CGOCM estaban bajo una sola dirección, cosa que no ocurría con ningún otro agrupamiento obrero.

*Secretaría de Trabajo y Conflictos: Juan Gutiérrez.* Para la secretaría de Trabajo y Conflictos se propusieron dos destacados líderes obreros. Por un lado, Juan Gutiérrez, secretario general del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana. Por otro, Agustín Guzmán, secretario general del Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana. Resultó electo Juan Gutiérrez; es necesario reconocer que con est dirigente el

---

<sup>129</sup> El Universal Gráfico, sábado 22 de febrero de 1936, p. 2 "Interesante estadística de huelgas".

<sup>130</sup> Entrevista a Miguel Angel 27 de julio de 1977.

<sup>131</sup> Ibid.

<sup>132</sup> Ibid.

congreso constituyente tenía una enorme deuda; había actuado como presidente de la mesa directiva del Congreso, y sobresalió por su actitud conciliadora y su paciencia en el desarrollo de las sesiones.

*Secretario de Organización y Propaganda.* Al llegar el turno a la tercera secretaría (Organización y Propaganda), se propuso a varios líderes. En principio se mencionó a Fidel Velázquez, a Gustavo Ortíz Hernán, a Miguel Angel Velasco y a Francisco Breña Álvarez. Este último renunció inmediatamente a la candidatura, argumentando que el Sindicato Mexicano de Electricistas no tenía interés en que su secretario general figurara en la dirección del nuevo organismo. Afirmó también: "El Sindicato Mexicano de Electricistas no reclama ni ahora ni nunca, que se dé un puesto a un electricista, porque si hay un trabajador más capaz en cualquiera de las otras organizaciones, nuestro sindicato votará por él".<sup>133</sup> Es conveniente recordar que el ingeniero Breña Álvarez se había destacado dentro el movimiento obrero por su actuación honesta e íntegra. Miguel Angel Velasco afirma: "era un hombre muy celoso de la necesidad de que el movimiento obrero se manejara en forma honesta".<sup>134</sup> También es necesario recordar que el sindicato bajo su dirección, se destacaba por ser uno de los mejor organizados desde antes de la fundación e la CTM, es indispensable señalar la tradición democrática que por años había prevalecido en la estructura y procedimiento del sindicato. Todo ello contribuía a la fuerza de la organización sindical. Velasco ha subrayado que Breña Álvarez "Había logrado hacer de su agrupación, un sindicato muy bien organizado y un sindicato con una posición antifascista y revolucionaria muy importante".<sup>135</sup> Le preocupa el funcionamiento democrático del movimiento obrero, detalladamente se rendían cada año los informes en relación con las operaciones e caja, al estado de cuentas, en fin, el funcionamiento de la tesorería general. Los trabajadores del sindicato de electricistas eran informados ampliamente sobre la forma en que éste se organizaba, y había una masiva participación en las elecciones de las divisiones y los subcomités que laboraban en su agrupación. A través de su órgano informativo, la revista Lux, se pretendía ilustrar y educar a los compañeros electricistas con lecturas indispensables para integrar una adecuada formación ideológica. Se incluía la información y análisis de la situación nacional y mundial. Por tales motivos resultaba sumamente importante la participación del sindicato en la vida política del país; sobre todo en lo que se refiere a la lucha contra el fascismo, la reacción y la defensa absoluta del derecho de huelga.

Por las razones indicadas, numerosos dirigentes y miembros del CNDP consideraban que Breña sería un magnífico secretario de organización. Ya en el CNDP se había destacado por su dinamismo como secretario de Acuerdos y Correspondencia. En el congreso constituyente se encargó de rendir el informe de las actividades del CNDP, en el que subrayó las ventajas del pacto de solidaridad y analizó sus cláusulas para destacar la importancia del comité que culminaba en el congreso de Unificación; señaló, asimismo, los éxitos obtenidos por el CNDP, en el sentido de haber realizado un frente único,

---

<sup>133</sup> Actas, op. cit., p. 141.

<sup>134</sup> Entrevista con Miguel Angel Velasco..

<sup>135</sup> Ibid.

dando fin a los conflictos obrero-patronal, al sentar las bases de la unificación. Su informe se destacó por lo amplio, preciso y bien documentado; con estos antecedentes su candidatura hubiera sido aprobada por unanimidad; no obstante, declinó su nombramiento. Valentín Campa ha indicado que Breña "en forma cerrada sostuvo que él, Amilpa y Campa no deberíamos participar en el primer comité de la CTM por nuestra actuación destacada en el CNDP;<sup>136</sup> en cambio, propuso a Miguel Angel Velasco para ocupar la secretaría de Organización. A su vez, el periodista Gustavo Ortíz Hernán, representante del recién constituido Sindicato Industrial de Trabajadores de Artes Gráficas (SITAG), y miembro del Sindicato de Escritores Revolucionarios que editaban "Izquierda. Periódico de acción", retiró su postulación y apoyó "la proposición de los electricistas en el sentido de que yo (Velasco) fuera candidato".<sup>137</sup> Finalmente quedaron como contrincantes para el cargo de secretario de Organización Y Propaganda, Miguel Angel Velasco y Fiel Velázquez.

Para ocupar el cargo de Organización, Fidel Velázquez fue propuesto por Fernando Amilpa, a nombre de la Confederación General de Obreros y Campesinos (CGOCCM). Esta central sindical postulaba la candidatura de un hombre nacido en Villa "Nicolás Romero", Estado de México, el 26 de abril de 1900; allí había estudiado la primaria, alternándola con las actividades del campo en virtud de que su padre cuidaba una hacienda. En 1915 entró a la "lucha revolucionaria". El propio Velázquez afirmó posteriormente: "Parece mentira que siendo agricultor me haya metido a revolucionar...en el primer momento lo hice por salvar a mi caballo, yo era un chiquillo, aún no tenía ideas, después me enteré de los fines de nuestro movimiento, me identifiqué con él."<sup>138</sup> Siete años después, Fidel Velázquez prestaba sus servicios en la Caja de Préstamos en haciendas agrícolas como la Jilita y Flor de María, dependiendo de la Secretaría de Hacienda. Posteriormente llegó a la ciudad de México, donde comenzó a trabajar en la actividad lechera, en la hacienda El Rosario. El propio Velázquez ha señalado: "desde luego me di cuenta de que era indispensable unirnos en agrupaciones de resistencias, para establecer nuestros derechos y poder garantizarlos".<sup>139</sup> En un contexto donde surgían numerosas organizaciones, el 19 de febrero de 1925 se constituyó legalmente la Unión de Trabajadores de la Industria Lechera, de la que poco después, Fidel Velázquez se convertiría en su secretario general; la agrupación se incorporó a la CROM a través de la Federación de Sindicatos del Distrito Federal (FSDF).

---

<sup>136</sup> Proceso, op. cit., p.66

<sup>137</sup> Entrevista con Miguel Angel Velasco.

<sup>138</sup> El Heraldo Obrero, México, 18 de febrero de 1928, pp.3-4. "Nuestras Entrevistas" por Agueda San Martín. Continuaba narrando el entrevistado: "En el camino me hallaron los revolucionarios y les gustó mi consentido, un primoroso alazán; yo antes que cedérselos, ingresé a sus filas y guardé para mí el caballo".

<sup>139</sup> Ibid. "Anteriormente, y esto no muy anteriormente, sólo hace unos seis años; los empleados de expendios lecheros ganaban de \$0.40 a 0.75 diarios, por el tiempo que venía en gana a los propietarios y no tenían jamás días de descanso; ni goce de sueldo durante la enfermedad; eran unos esclavos en pleno siglo veinte; ahora el sueldo mínimo es de \$1.50, se cumple con la jornada de ocho horas, y, además, el expendedor tiene una comisión de medio centavo por litro vendido. En cuanto a los empleados e las plantas pasteurizadoras, tenían un peso como sueldo máximo y trabajaban de 14 a 16 horas diarias, llegando a laborar hasta 3 o 4 días sin dormir, lo cual resulta casi inverosímil, por la inhumanidad que revela por parte de los dueños. "Ahora Los obreros tienen allí dos pesos como sueldo mínimo, ocho horas de jornada, descanso semanal con goce de sueldo, médico, medicinas, etc. Como se puede apreciar, hay gran diferencia en las condiciones actuales de trabajo". Subraya Fidel Velázquez en reclino a su actividad en la industria lechera.

En febrero de 1929, varios sindicatos acordaron desconocer a la CROM. Entre los representantes sindicales que asistieron, se encontraba Fidel Velázquez a fines del mismo mes había urgido una nueva organización, la Federación Sindical de Trabajadores del Distrito Federal, FSTDF, con la presencia de numerosos sindicatos, la asamblea Constitutiva de la FSTDF eligió, entre los miembros de su Comité Ejecutivo, a Fidel Velázquez como secretario del interior.

La FSTDF señalaba en sus Estatutos, la necesidad de impulsar "la formación de una confederación general en México, con los principios y finalidades de la Federación".<sup>140</sup> A mediados de 1932, las agrupaciones reunidas en la FSTDF entraron a formar parte de la Cámara del Trabajo, de la cual se desligaron un año más tarde.

En 1933 se unificaron tres corrientes sindicales. Por un lado, el grupo sindical comandado por Fidel Velázquez, Fernando Amilpa, J. Leonardo Flores (que había sido secretario general de los Empleados de Comercio y Oficinas Particulares), Alfonso Sánchez Madariaga y Jesús Yurén (que había sido secretario general del Sindicato de Trabajadores y Empleados de Limpia, Transportes y Anexos del Distrito Federal). Por otro lado, estaban las agrupaciones sindicales que dirigía Lombardo Toledano. En tercer término aparecían los sindicatos bajo el mando de una fracción de la CGT que presidía Enrique Rangel. Las tres corrientes se unificaron y dieron lugar a la creación de la CGOCM, en octubre de 1933.

Las prácticas políticas del grupo comandado por Fidel Velázquez chocaban frecuentemente con el sector de la CGT. Posteriormente los cegetistas rompieron con la CGOCM. La razón fundamental se encontraba en los choques frecuentes que se suscitaban en la actividad práctica, la posición del grupo de Fidel Velázquez correspondía a la actitud de algunos gobernadores de los estados y caciques locales, acostumbrados a relacionarse con el movimiento obrero para colocarlo bajo su servicio; desde los tiempos de la CROM y aun antes, las relaciones del movimiento obrero y las autoridades oscilaban siempre del choque definitivo -como en el caso de la CROM y Portes Gil- a la más completa cooperación, sólo limitada por alianzas o pactos -como la misma CROMN y Manuel Pérez Treviño lo habían practicado-. En una entrevista, Miguel Angel Velasco afirmaba: "Esto siguió siendo la práctica para este grupo".<sup>141</sup> Lombardo Toledano no creyó que esta cooperación fuera un impedimento para el desarrollo de su política, sin como un mal necesario que no obstaculizaba sus propósitos inmediatos; congruente con esta situación, Lombardo dejaba en manos de este grupo el control burocrático de la CGOCM. Con esa base iniciaron su funcionamiento Fidel Velázquez y su grupo.

---

<sup>140</sup> Federación Sindical de Trabajadores del Distrito Federal. Estatutos, México. [s.e.] 1932, p. 4. Entre otros punto de los estatutos se encontraban los siguientes: la definición de sindicalismo como: "la existencia de agrupaciones obreras dedicadas directamente a procurar el mejoramiento moral y material de sus agremiados, alejadas de toda política y sectarismo". P.3. El sexto punto señalaba "Que no se permitirá (la federación) por ningún motivo la entronización de líderes". P. 3. El sexto punto señalaba "Que no se permitirá (la federación) por ningún motivo la entronización de líderes" p. 4. "Que el sistema de lucha de clases es el único del que el asalariado puede esperar su redención, y que, por lo tanto, lo adopta de una manera absoluta, no admitiendo más temperamento, hasta en tanto no se realice la Revolución Social". P.4 subrayaba el artículo 12.

<sup>141</sup> Entrevista con Miguel Angel Velasco.



*Miguel A. Velasco.* Era un candidato propuesto por los representantes de los sindicatos más importantes del país. Luis Pardo, miembro del Partido Comunista y secretario de Organización del Sindicato de los Trabajadores Ferrocarrileros votó a favor de Miguel Angel Velasco. Enseguida, Carlos Samaniego, del Sindicato de Mineros hizo lo mismo; Alfredo Navarrete, de la Cámara Nacional del Trabajo votó por Velasco; el Sindicato de Trabajadores Petroleros, a través de un delegado se inclinó por Velasco; la Alianza de Obreros y Empleados de la Compañía de Tranvías de México también votó por Velasco; el delegado Herrera, a nombre de la Confederación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza hizo lo mismo; Gustavo Ortíz Hernán del Sindicatos de Artes Gráficas manifestó su voto por Velasco; de esta manea las centrales y sindicatos nacionales de industria más representativos, a través de sus delegados, daban su aprobación para que el cargo de secretario de Organización y Propaganda lo ocupara Miguel Angel Velasco, un genuino representante de las luchas proletarias. Sus antecedentes así lo manifiestan. Desde los 1 años Miguel Angel Velasco, se había ligado a la Unión Gremial de Obreros Panaderos, constituida en Jalapa en 1919, en la cual ocupaba el puesto de secretario de Actas; Velasco mismo afirma: "Puede decirse que con este hecho comenzó mi actividad sindical".<sup>142</sup> De esta manea, Velasco inició la incansable labor e organizar los sindicatos de la región únicamente interrumpida por su participación en la lucha contra los rebeldes delahuertistas en Veracruz.

Miguel A. Velasco continuó la laboriosa tarea de organizar a los trabajadores. Con ayuda de varios compañeros, formó la Federación de Trabajadores de la Región de Córdoba. En Tehuacán organizó a los trabajadores de las fábricas de aguas gaseosas, así como a los azucareros de La Cañada, quienes lograron aumentos salariales considerables; enseguida, creó la Federación e Trabajadores de la zona perteneciente a la CROM. En 1926 Miguel A. Velasco entró al Partido Comunista del cual se separaría en 1943.

En 1928 la Federación de Trabajadores de la Región de Jalapa comisionó a Miguel A. Velasco, como uno de sus miembros para participar en la Convención Obrero-Patronal, convocada por Emilio Portes Gil encaminada a discutir el primer proyecto del Código Federal del Trabajo. Velasco participó con el bloque sindical encabezado por David Alfaro Siqueiros. Sucedió de esta manera porque las agrupaciones campesinas y obreras de Veracruz habían tenido independencia en relación con los partidos Nacional Agrarista y Laborista y porque la influencia de la CROM en Veracruz se circunscribía más bien a Orizaba. De esta manea, Velasco actuó en la convención con el bloque agrupaba sindicatos independientes y se encontraba bajo el mando de Siqueiros. Con base en la actividad de este bloque, en el Partido Comunista se empezó a proponer la creación de una central sindical. Miguel A. Velasco afirma que tomaron "cada vez mayor fuerza, aquellas tendencias a formar

---

<sup>142</sup> Ibid.

una nueva central sindical".<sup>143</sup> La proposición se convirtió en decisión mayoritaria ante los acontecimientos del país; viendo que la CROM se fragmentaba, que se iniciaba una ofensiva patronal y una represión cada vez más generalizada, contra el movimiento obrero organizado y principalmente contra el Partido Comunista, en enero de 1929 surgió la CSUM, la cual prácticamente desde su aparición fue lanzada a una vida clandestina, en la que mantuvo hasta 1934.

De 1929 a 1934 el trabajo de Velasco estuvo sumamente ligado a las condiciones clandestinas del Partido Comunista. En 1932, se intentó abrir un local de la Cámara el Trabajo Unitario, que fue rápidamente clausurado por la policía, sus miembros fueron detenidos: entre ellos, Miguel Angel Velasco, miembro del comité central del Partido Comunista, quien fue enviado a las Islas Marías junto con José Revueltas y otros; allí permanecerían cerca de un año.

Aun en la ilegalidad, la CSUM empezó a trabajar en favor de la unidad, a través de la Comisión Pro-Unidad Obrera y Campesina. Se hicieron algunas reuniones con los miembros más importantes del movimiento obrero mexicano, pero no llegaron a ninguna conclusión inmediata. No sería sino hasta 1935, cuando se unirían en el CNDP las diferentes corrientes obreras. Miguel Angel Velasco y Jorge Fernández fueron los representantes de la Central Sindical Unitaria en la histórica asamblea convocada por el SME, para responder a las declaraciones de Calles; en aquel momento Velasco ocupaba Secretaría de Organización y Propaganda en la CSUM.

Miguel A. Velasco participó también en otros acontecimientos decisivos. Durante 1935 se dieron los enfrentamientos con los "camisas doradas", fascistas que llenaron un capítulo histórico en la vida del Partido Comunista. En ese mismo año se celebró en Moscú la VII Internacional; Hernán Labore, Miguel A. Velasco y Revueltas asistieron con la representación del Partido Comunista Mexicano. Por último, la actividad de Miguel A. Velasco en el segundo semestre de 1935, estuvo ampliamente vinculada con las movilizaciones obreras que planteaban la lucha contra el callismo, contra el fascismo y por la defensa del derecho de huelga. Por lo tanto, Miguel A. Velasco había llegado al congreso Constituyente de la Central Unica con una actividad política y sindical realmente preponderante.

En la elección del comité ejecutivo de la CTM, la secretaría de Organización y Propaganda tenía su importancia. Este secretario sería el encargado de organizar en la práctica a todas las asociaciones que respondieran a los principios de la nueva central, de estructurar las federaciones locales y regionales, de convocar a la creación de sindicatos nacionales de industria, de promover la reorganización de todas las asociaciones y de mantener el entusiasmo y la convicción en los trabajadores. En síntesis, el papel del secretario e Organización consistía en vertebrar a la nueva central sindical en todos sus niveles.

Una vez que se realizó la votación para elegir al Secretario de Organización Y propaganda, el presidente de la mesa del congreso, el ferrocarrilero Juan Gutiérrez, consideró que la gran mayoría de los votos proporcionalmente representados, favorecían a Miguel Angel Velasco, en detrimento de la

---

<sup>143</sup> Ibid.

candidatura de Fidel Velázquez, En este contexto se manifestó Juan Gutierrez. "En concepto de la mesa, la mayoría está con el compañero Miguel Angel Velasco".<sup>144</sup> Lo afirmó así considerando que los delegados e los grandes sindicatos de industria y la mayoría de las centrales participantes así lo habían indicado, con la sola excepción de la CGOCM.

### 5. A salvar la unidad obrera

En el momento preciso que se procedía a elegir la cuarta secretaría -Educación y Problemas Culturales-, se produjo un gran escándalo en las galerías ocupadas por delegados de los sindicatos pequeños afiliados a la CGOCM. Parecían ser mayoritarios, porque eran numerosos en relación con los delegados de los grandes sindicatos industriales, pero en realidad en el congreso los delegados se presentaban de manera proporcional; por ejemplo: seis delegados votaban por el Sindicato Mexicano de Electricistas, todos sabían que representaban a miles de trabajadores, en cambio las delegaciones que venían de la provincia y del mismo Distrito Federal consistían en un delegado que representaba a un pequeño sindicato, formado cuando más por 60 u 80 miembros. De esta forma, estaba claro que el peso de los delegados de grandes sindicatos, era muy amplio en relación con los delegados de las empresas pequeñas.

Los gritos y el desorden provocado daban la impresión de que se había generado un gran descontento por el resultado de la elección anterior. Intervino enseguida José Jiménez Acevedo, líder de los azucareros, quien manifestó: "Un momento camaradas, camaradas por favor, guarden orden...Yo recomiendo a los camaradas que fueron de la extinta Confederación General de Obreros y Campesinos de México que tengan en cuenta y que sean disciplinados con la opinión que ha dado la mesa de este congreso".<sup>145</sup> José Jiménez Acevedo trataba de tranquilizar a los miembros de su misma central; era el representante de los sindicatos azucareros afiliados a la CGOCM; había sido obrero textil en Orizaba; se había trasladado a Tehuacán a mediados de la década de los veinte; fue recibido por Miguel Angel Velasco y al presentarse la oportunidad de designarlo "Maestro Artículo 123", para los trabajadores del Ingenio Azucarero de Tilapa Jiménez Acevedo fue enviado para este cargo.<sup>146</sup> Para 1934 se había unido a la CGOCM, formando parte de su Primer Consejo nacional; al interior de esta central, se integró al grupo que seguía la línea de Lombardo Toledano.

A continuación habló Juan Téllez Vargas, miembro de la CGOCM y delegado del Sindicato de Cinematografistas, quien formaba parte del grupo de Lombardo Toledano desde la pugna por Morones y el posterior abandono de la CROM. Juan Téllez, con la ausencia significativa de Lombardo Toledano en el Congreso, subrayó la necesidad de anteponer la unificación del proletariado a la jerarquía

---

<sup>144</sup> Actas, op. cit., p. 142.

<sup>145</sup> Ibid. p. 143.

<sup>146</sup> "En los términos de la constitución, las empresas ubicadas fuera de las áreas urbanas, como en el caso de los ingenios azucareros estaban obligados a sostener escuelas artículo 123, para los hijos e los trabajadores....los maestros serían proporcionados por los sindicatos". (Entrevista a Miguel Angel Velasco).

e los puestos. Afirmó: "Ya está el compañero Lombardo en la Secretaría General; en consecuencia, por la unificación obrera debemos reconocer que la votación ha sido legal; debemos estar de acuerdo en lo siguiente: se ha votado por centrales y el Comité de Defensa Proletaria siempre estuvo resolviendo los problemas e cuerdo con las centrales, el fracaso de la unificación en este acto, será la única demostración de los que son apasionados".<sup>147</sup>

Téllez había tocado un importante aspecto. La máxima representación en la CTM ya estaba a cargo de un cegeocemista. Por lo tanto, los delegados de los pequeños sindicatos que armaban el desorden por vitorear a Velázquez, tendrían que haber guardado silencio ante la elección del secretario general; sin embargo, la Jefatura de la CGOCCM no era un bloque compacto y mucho menos funcionaba con una misma perspectiva ante los problemas que se presentaban. En este sentido los fidelistas constituían una fuerza propia.

Por su origen sindical, su evidente falta de perspectiva socialista, su especial relación con el movimiento obrero y sus antecedentes inmediatos -por el hecho de que se habían convertido en un grupo que manejaba los asuntos burocráticos y administrativos de la CGOCCM-, los fidelistas no estaban dispuestos a ceder un cargo determinante en la nueva central a cambio de una secretaría general que no sentía suya, que no estaba bajo el control de su grupo, por tanto, no obstante la votación sindical mayoritaria -y el apoyo de la legalidad de la elección de Miguel Angel Velasco aun por elementos de la misma CGOCCM-, el grupo sustentador de Fidel Velázquez estaba dispuesto a dar una batalla muy dura para obtener la secretaria de organización.

En este contexto, tomó la palabra Blas Chumacero. Pertenecía al grupo que había dirigido la confederación sindicalista del estado de Puebla donde estaban Francisco Márquez, Juan Salamanca y Leobardo Coca, quienes habían estado muy ligados a la CROM. En forma confusa Chumacero trató de plantear ante el congreso el desacuerdo de su grupo, exponiendo tres argumentos.

a) "Hemos de combatir por razones, y la razón fundamental que damos es la siguiente: No se van a convertir en gran elector los que son miembros el Comité Nacional de Defensa Proletaria, porque dan una opinión personal. No aceptamos más que la voluntad de la mayoría".<sup>148</sup> Al argumentar este punto, Chumacero se olvidaba de que existía un compromiso previo firmado el 19 de febrero de 1936 que obligaba a todos los representantes de las organizaciones de CNDP; se había señalado en uno de los acuerdos que "el valor del voto de las agrupaciones confederadas, se precisará de acuerdo al número de sus miembros integrantes".<sup>149</sup>

b) "No puede opinar (de manera igual), naturalmente, el sindicato de empresa con una Confederación General de Obreros y Campesinos de México".<sup>150</sup> Ese argumento era falso, ya que no se trataba de un sindicato de empresa contra una confederación, sino de cinco sindicatos nacionales de industria y una cámara de trabajo, entre otras agrupaciones, las que habían apoyado a Velasco.

<sup>147</sup> Ibid. p. 144.

<sup>148</sup> Ibid.

<sup>149</sup> Miguel Angel Velasco. "El Partido Comunista durante el período de Cárdenas" en Lázaro Cárdenas, México, Fondo de Cultura Económica, 1975 (Testimonio del Fondo), p. 46.

<sup>150</sup> Actas, loc. cit., p. 144.

c) "hago un llamado a los compañeros de la confederación para que ni uno solo abandonemos este salón; que en compensación con nuestros opositores, a los que solamente vemos un interés por sacar una secretaría para fines muy discutibles que estaremos aquí hasta el último instante".<sup>151</sup>

A los ojos de Velasco, "la sindical unitaria (CSUM), ni siquiera tenía en mente la idea de que alguno de nosotros fuera del Comité Nacional".<sup>152</sup> En ese momento, Valentin Campa, de manera un tanto apresurada, y a nombre de la CSUM, retiró la candidatura de Miguel Angel Velasco. Los gritos y el desorden llegaron al clímax. Campa exponía: "La sindical unitaria que de manera sincera y digna ha luchado siempre por la unidad, no quiere que los puestos vayan a ser motivo de dificultades".<sup>153</sup> Así lo veía Campa. Pero existe una explicación más sobre la actitud del grupo de Velázquez y del Partido Comunista.

Antes del congreso constituyente de la CTM, se realizaron conversaciones entre las fuerzas políticas que intervendrían en la conformación de la nueva central. Carlos Sánchez Cárdenas ha precisado que: "se convino que a la sindical unitaria se le darían dos secretaría del comité nacional...y se adquirió el compromiso de dejar la Secretaría de Organización para que la ocupara Fidel Velázquez".<sup>154</sup>

El hecho de que existiera un compromiso previo significaba un factor enteramente normal tratándose de procesos unitarios. Al respecto, Carlos Sánchez Cárdenas ha opinado: "Cuando dos fuerzas se unen, no dejan a la decisión espontánea de una asamblea, que se decida por mayoría de votos quien va a dirigir a la agrupación unida, porque en ese caso la agrupación mayoritaria quedaría como fuerza única e dirección."<sup>155</sup> Por la razón anterior no se expresaría la dirección nueva, no existiría un acto verdaderamente unitario. La explicación al hecho de que un conjunto importante de centrales se hubiera levantado para apoyar la candidatura de Velasco, indicaba, según Sánchez Cárdenas, que "si bien la CSUM era considerada débil desde el punto de vista orgánico y numérico; sin embargo, era muy fuerte por su influencia política en otras organizaciones sindicales".<sup>156</sup>

Según Sánchez Cárdenas, la política el PC de México fue correcta. "El Partido Comunista, entonces, en ese punto, procedió muy correctamente...cumplió el compromiso establecido y salvó la unidad... No fue el partido comunista el único que hizo algo por la unidad, casi sale sobrando que yo lo diga, pero lo menciono porque el camino unitario se impuso por encima de la obstinación, del sectarismo obcecado de algunos compañeros que chocaban en relación con determinadas formulaciones".<sup>157</sup>

---

<sup>151</sup> Ibid. p. 145.

<sup>152</sup> Entrevista con Miguel Angel Velasco.

<sup>153</sup> Actas loc. cit., p. 145

<sup>154</sup> Entrevista a Carlos Sánchez Cárdenas, realizada por Rosario Arroyo y Ma. Eugenia de Lara. 11 de octubre de 1978.

<sup>155</sup> Ibid.

<sup>156</sup> Ibid.

<sup>157</sup> Ibid.

Una explicación como la anterior no pude dejar de lado la consideración a las presiones internas. Sánchez Cárdenas ha afirmado: "estábamos observando los cambios de Vicente Lombardo Toledano, las luchas en el seno del gobierno, el Partido Comunista había salido a la legalidad estaba cobrando impulso el movimiento huelguístico..."<sup>158</sup> En realidad, la CSUM básicamente luchaba por mantener la unidad en el Congreso e impedir que terminara con un fracaso, lo cual constituía el objetivo importante.

Para un movimiento obrero en proceso de formación, la unidad no se presentaba solamente como una simple aspiración. Constituía una meta que marcaba un avance formidable en su desarrollo. Es necesario recordar que durante muchos años el movimiento sindical mexicano se había esforzado por unirse. Por lo tanto, desde una perspectiva más amplia, el hecho de que la CSUM dejara la Secretaría de Organización -causa de la discordia- no constituía una cuestión decisiva en aquel momento. Las consecuencias negativas e imprevisibles de que el Congreso fracasara y la unidad se rompiera, significaría un grave retroceso para el movimiento obrero; por estas razones los líderes de la CSUM decidieron retirarse de la Secretaría de Organización.

Al colocar la unidad como un principio inquebrantable los miembros de la CSUM mostraron que su perspectiva sobre el papel de la clase obrera estaba por encima de la de sus oponentes. De esta manera demostraban que su militancia en la izquierda les permitía valorar la importancia de la unidad para el movimiento obrero mexicano en ese momento. Al respecto, la CSUM había expresado en *El Machete*: "Sobre los grupos dirigentes de las centrales obreras y campesinas del país -les decíamos- pesa una grave responsabilidad ¿Sabrán satisfacer el más caro anhelo de la clase obrera en el momento presente? ¿Se darán cuenta de la enorme significación que tendrá el resultado negativo o positivo del congreso?. Si del congreso no resulta unan central sindical unificada...los trabajadores se habrán infringido a sí mismos la más desastrosa derrota habrán sido víctimas de quienes traten de hacer prevalecer sus intereses de grupo sobre el interés general de la clase obrera..."<sup>159</sup>

Además de esta causa esencial, existían otros argumentos y circunstancias que rodeaban la decisión de la CSUM. Entre las complejas situaciones de la época, es necesario tener en mente que existía una grave amenaza en el mundo: el fascismo se consolidaba en Europa y por tanto se respiraba su presencia en el ámbito mundial. Por otro lado, en México el callismo -aunque un tanto golpeado- no había sido totalmente erradicado y subsistía la amenaza real de sublevaciones militares que podían conducir al retroceso; para el movimiento obrero la actividad reaccionaria constituía una advertencia constante de los graves peligros que amenazaban su propia supervivencia.

Por su parte el joven Estado mexicano trataba de reorganizar al país, de fortalecerse y realizar reformas económicas y políticas. Ante las presiones nacionales y extranjeras, resultaba como un factor

---

<sup>158</sup> Ibid.

<sup>159</sup> "Ante todo la Unidad Sindical. Declaración del comité nacional de la Confederación Sindical Unitaria, sobre el congreso nacional de unificación. *El Machete*, 22 de febrero de 1936, citado en Velasco, op. cit., p. 34.

esencial el respaldo de un movimiento obrero coincidente con la necesidad de cambios para el país. En ese sentido el movimiento obrero había probado su fuerza; la necesidad de que esa fuerza no sufriera quebrantos, conducía de manera imperiosa a la unidad, como principio para la lucha inmediata. Todos estos elementos pesaron en la decisión de los miembros de la sindical unitaria. Finalmente existía otro elemento bien importante y difícil de prever. Es decir, si a Valentín Campa, a Miguel Angel Velasco, o a algún otro compañero de la CSUM le hubiesen dicho el 24 de febrero de 1936 que Fidel Velázquez resultaría electo secretario de Organización y Propaganda de la CTM, Que con ello se iniciaría una carrera sindical que lo consolidaría finalmente como el máximo dirigente cetemista durante décadas, quizá no lo hubieran creído. En aquellos tiempos tal vez se podía conocer las limitaciones del grupo de Amilpa y Fidel Velázquez, pero no se podían prever sus consecuencias para el conjunto del movimiento obrero.

Las agrupaciones del CNDP que habían votado por Velasco, no aprobaron el hecho de que la CSUM decidiera retirar al propio Miguel Angel Velasco. Expusieron que la CSUM no tenía derecho a retirar la candidatura puesto que la CSUM no lo había propuesto de manera original. Los aplausos siguieron a la proposición de Breña Álvarez: "reiteramos, en nombre del Sindicato Mexicano de Electricistas, que su candidato es el compañero Miguel Angel Velasco".<sup>160</sup> Ante esta circunstancia y con el fin de efectuar con exactitud y legalidad el resultado de la votación se propuso realizar la elección en otras secretarías mientras se preparaba una estadística de votación proporcional. (Lombardo regresó a la asamblea; la había abandonado previamente, precisamente durante los minutos más críticos).

*Finaliza la elección del comité ejecutivo.* De esta manera se interrumpió la elección de dos secretarías: a) Organización y Propaganda y b) Educación y Problemas culturales.

Carlos Samaniego y Agustín Guzmán fueron postulados como candidatos para la Secretaría de Finanzas, considerada como "técnica"; ambos eran integrantes del comité ejecutivo del Sindicato Industrial de Mineros Metalúrgicos y Similares. Samaniego procedía de Nueva Rosita, de la sección 14 del sindicato de mineros; había sostenido luchas importantes; sobresalía por su dinamismo y mantenía una actitud amistosa hacia el Partido Comunista; en el Sindicato Minero desempeñaba el puesto de secretario del Interior.

Guzmán había iniciado su carrera sindical en Real del Monte, Pachuca; su actividad había sido determinante en la formación del Sindicato de Mineros, donde ocupaba el cargo de secretario general; además, se desempeñaba como miembro del Partido Comunista. En cuanto tuvo su conocimiento de su postulación, renunció a la misma, declaró que sostenía la candidatura de Samaniego, a nombre de todo el sindicato minero; enseguida se verificó la votación y Carlos Samaniego fue nombrado secretario de Finanzas.

---

<sup>160</sup> Actas, loc. cit., p. 146.

Prosiguió la elección del secretario de Acción Campesina. Inicialmente se propuso a un general llamado Villareal, entre las protestas de la asamblea. "¡no. Ese no es político!".<sup>161</sup> Por otro lado, un delegado de San Juan Chuga propuso a nombre de 7 agrupaciones campesinas, a Francisco Márquez, de la Confederación Sindicalistas del Estado de Puebla, afiliada a la CGOCCM y concretamente manejada por el grupo de Blas Chumacero. Hubo unos minutos de receso para que los diversos delegados campesinos acordaran con el fin de señalar sus candidatos. Súbitamente el general Villarreal abandonó el Congreso, en medio del desorden general.

Si bien la elección de la Secretaría de Acción Campesina tenía carácter provisional, se acordó que el apoyo a una sola candidatura fuera resultado del consenso entre la mayoría de los campesinos para evitar divisiones futuras. La CGOCCM por voz de Amilpa, declaró que sostenía la candidatura de Francisco Márquez; de pronto, en ese mismo momento, el mismo Amilpa dio un giro a su proposición; declaró que a petición de algunos delegados de Puebla y otros Estados: "todos los delegados de la confederación votarán por el candidato que proponga la Sindical Unitaria".<sup>162</sup> Blas Chumacero -al igual que Campa es la elección de secretario de Organización y Propaganda retiró la candidatura de Márquez a la secretaría de Acción Campesina; afirmó: "Camaradas: no tiene intención de organización de Puebla de que el compañero Márquez salga como secretario de Acción Campesina; sostenemos, como lo dijo el compañero Amilpa, al camarada que proponga la sindical unitaria".<sup>163</sup>

Previamente, en el receso, Velasco, Campa y Lombardo habían conversado. Ante el escándalo que había suscitado la elección de Velasco, Lombardo Toledano se refirió "a la significación negativa y con consecuencia imprevisibles de que el congreso fracasara" debido a las pugnas por los cargos.<sup>164</sup> Los resultados de esta conversación se hicieron sentir de inmediato; las decisiones de la CSUM y de la CGOCCM, de retirar a sus respectivos miembros como candidatos a la Secretaría de Organización y a la de Acción Campesina, lo demostraron claramente.

Ante la actitud desconcertada de la asamblea, Blas Chumacero intentó reforzar su propuesta: "Nosotros venimos sosteniendo la candidatura del compañero Márquez porque consta al propio compañero Morales, que para tratar sus asuntos, es Márquez quien lo ha ayudado".<sup>165</sup> El desorden y los gritos aumentaron, Finalmente, se procedió a la votación y Pedro Morales, indígena de Puebla, activista destacado en las luchas por la tierra, resultó electo Secretario de Acción Campesina, en la nueva central de trabajadores.

Se eligió a Francisco Zamora para ocupar la Secretaría de Estudios Técnicos. Para la comisión de Asuntos Internacionales se propuso a varios destacados lombardistas: Rodolfo Piña Soria, quien dirigía

---

<sup>161</sup> Ibid, p. 147.

<sup>162</sup> Ibid, p. 149. La Secretaría de Acción Campesina tenía carácter provisional en virtud de la actitud que la CTM tomaba en torno a la organización de los campesinos. La central obrera estaba dispuesta a convocar a un congreso de unificación campesina, propósito frenado por el gobierno cardenista.

<sup>163</sup> Ibid.

<sup>164</sup> Entrevista con Miguel Angel Velasco.

<sup>165</sup> Actas, loc. cit., p. 149.



una pequeña organización de ferrocarrileros, aún no absorbida por el Sindicato Nacional quien, como dirigente, tenía muy poca base social. Como intelectual se le ubicaba a Piña como un lombardista destacado. También se mencionó a David Vilchis, Víctor Manuel Villaseñor y Alejandro Carrillo, quienes colaboraban con Lombardo, Alejandro Carrillo ocupó el cargo de gerente, Villaseñor se distinguió precisamente por sus artículos sobre asuntos internacionales.

Finalmente, se realizó por segunda ocasión la elección del secretario de Organización y Propaganda y la elección del secretario de Educación y Problemas Culturales. La CGOCM y la CSUM propusieron a Miguel A. Velasco para Educación; y ambas centrales también propusieron a Velázquez para Organización y Propaganda. Con un tono conciliador, Campa señalaba en medio de gritos y protestas de la asamblea: "Ambos, como ustedes observarán, quedan en el Comité Ejecutivo"<sup>166</sup>

En medio de un gran desorden se realizó la votación y los candidatos propuestos quedaron en los cargos señalados por sus centrales sindicales la CGOCM y la CSUM. Enseguida, Lombardo Toledano dijo el discurso de clausura.

Juan Gutiérrez presidente del congreso unitario fue el último en tomar la palabra: "Podemos estar satisfechos, todos los delegados, de haber cumplido con nuestro juramento: no hemos salido de aquí hasta haber terminado la obra para que fuimos convocados: la unificación".<sup>167</sup> Clausuró los trabajos a las 17:10 hrs. Del 24 de febrero de 1936 en virtud de que el congreso constituyente de la CTM tenía ya "cumplida su misión, trascendentalmente histórica".<sup>168</sup> Después de cantar La Internacional, los delegados que formaron parte de la asamblea constituyente, abandonaron el lugar. Había concluido la histórica fundación de la Confederación de Trabajadores de México, la CTM.

---

<sup>166</sup> Ibid., p. 150.

<sup>167</sup> CTM, Anales, op. cit., p. 65.

<sup>168</sup> Ibid.

Cuadro 1  
DEPARTAMENTO DEL TRABAJO. OFICINA DE INFORMACIONES SOCIALES  
SECCION DE ESTADÍSTICAS. MESA DE SALARIOS

ESTADOS	Municipios que Tienen los estados	Albañiles	Alinadores	Barqueros	Calafateros	Carboneros	Cargadores	Carpinteros	Carroceros	Choferes	Dependientes de Comercio	Ebanistas	Electricistas	Empleados	Encuadernadores	Esribadores	Herreros	Hojalateros	Hortelanos	Impresores	Jarceros
Aguascalientes	7	141	0	0	115	88	117	140	134	174	12	183	188	166	120	115	154	125	99	155	83
Baja Cal. T. Norte	3	537	337	334	337	0	439	700	709	700	54	356	600	719	362	557	337	503	309	548	285
Baja Cal. T. Sur	7	280	184	383	0	200	203	300	287	254	21	309	337	238	276	200	325	199	150	218	150
Campeche	8	208	371	233	307	156	174	190	196	216	17	182	214	189	158	240	204	169	147	154	154
Coahuila	38	219	350	500	412	193	159	297	262	213	15	290	274	170	187	227	242	189	139	234	156
Colima	9	164	154	200	500	107	172	161	183	174	14	239	210	169	152	204	165	163	105	154	108
Chiapas	11	184	204	131	155	103	110	166	170	203	14	187	211	167	145	265	189	172	122	183	112
Chihuahua	67	258	440	150	200	180	215	287	172	256	20	263	418	205	221	226	274	280	172	264	194
Distrito Federal	12	232	0	0	0	166	155	274	256	374	21	327	288	247	308		255	229	185	253	177
Durango	44	133	100	110	116	104	108	129	143	149	14	180	165	159	128	132	130	116	104	140	104
Guerrero	70	146	103	125	72	82	97	146	174	250	10	199	307	139	134	125	148	106	90	152	97
Hidalgo	76	154	100		100	102	104	169	175	220	13	100	274	155	163	166	159	143	125	197	110
Jalisco	11	122	152	165	158	105	109	123	140	153	11	146	151	123	115	154	125	104	100	129	93
México	12	139	125	71	112	125	99	153	175	220	11	267	237	150	209	175	157	127	102	234	103
Michoacán	10	144	150	134	114	102	108	147	155	181	14	223	171	156	202	185	151	115	98	147	102
Morelos	30	198	200		152	124	128	198	205	218	14	175	215	192		100	166	140	118	210	115
Nayarit	17	152	147	141	145	122	147	163	177	207	14	203	167	166	153	148	157	145	117	155	145
Nuevo León	52	187	180	150	150	118	154	131	186	174	13	209	243	152	163	150	182	149	147	208	117
Oaxaca	80	158	152	143	258	112	113	149	173	254	16	181	217	147	174	254	136	130	93	159	62
Puebla	21	134	144	88	875	106	99	136	160	204	13	200	198	171	193	154	140	122	105	168	140
Querétaro	9	132	100		102	151	141	145	166	166	16	262	157	125	150		128	121	161	195	95
Quintana Roo	4	393	338	250	345	247	290	404	400	466	25	300	310	529		297	345	300	250	350	
San Luis Potosí	59	163	150	100	129	104	112	175	161	173	12	301	341	158	163	187	166	139	93	186	97
Sinaloa	16	249	300	178	375	154	151	242	274	232	19	351	299	232	233	158	254	184	149	243	139
Sonora	59	331	281	227	278	182	207	339	354	294	20	481	462	215	429	324	301	327	180	351	192
Tabasco	17	265	212	196	290	167	206	184	175	343	21	453	377	255	360	368	250	216	154	334	216
Tamaulipas	39	252	400	158	416	465	494	269	300	229	16	388	418	202	257	375	656	247	164	355	157
Tlaxcala	40	125	125		75	100	101	133	146	204	13	125	195	136	131	150	158	132	151	128	92
Veracruz	20	220	254	234	304	156	180	225	271	257	16	330	320	205	362	256	239	195	188	250	175
Yucatán	10	183	181	171	227	173	182	182	194	213	15	193	203	156	204	209	197	168	157	216	203
Zacatecas	56	148	150		131	114	150	144	196	179	12	265	268	144	181	151	144	126	100	218	117
Suma	23	207	211	190	212	134	158	214	221	205	16	261	274	192	215	205	206	175	140	232	136

Estados	Jardineros	Jornaleros de Campo	Jornaleros Plataneros	Jornaleros Petroleros	Mecánicos	Ordeñadores	Panaderos	Peluqueros	Pescadores	Pintores	Plomeros	Sastres	Sombrereros de Palma	Sombreros de Feltro	Talabarteros	Talleres de Fibra	Tlachiqueros	Toneteros	Vaqueros	Zaoateris	Varios
Aguascalientes	91	66			215	66	111	98		110	115	125	88	12	122	61			75	110	95
Baja Cal. T. Norte	405	35		45	660	425	574	583	495	645	652	454	51	51	475				355	440	381
Baja Cal. T. Sur		15	15		393	188	233	219	164	300		293			244				152	245	171
Campeche	151	14	18	20	254	159	176	175	173	191	150	179	15	15	168	150		16	245	174	152
Coahuila	139	11	11		376	139	190	184	171	260	250	220	26	25	247	172	92	193	139	169	141
Colima	112	95	90	21	221	104	139	119	138	180	186	178	12	18	164	43		100	108	158	128
Chiapas	127	90	14	15	269	105	149	154	148	125	163	170	11	15	172	91	150	91	106	153	102
Chihuahua	193	15	12	20	493	193	16	204	198	309	316	242	21	25	263	192	183	150	163	215	171
Distrito Federal	185	14	18	21	372	186	238	204	154	239	226	296	23	24	254	141	124	191	163	211	162
Durango	117	10	10		380	128	135	130	133	206	240	205	17	24	205	119	113	100	114	166	127
Guanajuato	105	91	10	10	251	91	139	115	103	140	165	144	11	19	128	106	90	118	100	126	115
Guerrero	83	78	66		315	75	114	100	108	146	137	168	88	10	143	75	33	141	70	129	98
Hidalgo	110	92	10		369	107	131	140	104	163	169	175	13	21	151	87	105	160	118	145	122
Jalisco	93	83	93		198	88	113	109	96	131	130	133	10	13	129	85	91	134	98	122	89
México	103	84	64	30	352	124	121	121	78	154	200	169	12	19	152	78	88	129	100	133	83
Michoacán	98	92	99	10	250	96	121	119	103	157	166	152	11	17	141	98	100	79	98	129	105
Morelos	116	10	11		364	105	158	134	116	197	220	169	25		175		100		103	156	112
Nayarit	122	11	13	12	302	115	154	148	143	164	206	174	14	16	155	131			120	152	113
Nuevo León	118	97	13	28	259	114	149	144	127	182	195	162	16	15	171	108	104	136	119	145	112
Oaxaca	104	71	13	30	293	87	105	241	109	175	103	156	53	12	135	62	50	53	176		102
Puebla	105	84	72	31	247	105	121	116	116	151	175	138	12	16	135	86	92	157	112	133	101
Querétaro	119	53	62		275	112	130	118	150	162	172	161	11	13	137	186	97	72	7	140	124
Quintana Roo	237	23			480	300	294	300													
San Luis Potosí	93	92	94	25	374	99	130	126	138	198	229	169	11	15	149	103	87	134	105	135	107
Sinaloa	150	13	15	17	360	135	186	193	177	248	210	264	16	30	207	152	141	400	137	205	151
Sonora	198	16	17		475	186	237	234	245	394	588	324	18	33	320			211	179	264	174
Tabasco	170	14	18	24	363	172	228	229	193	450	150	283	18	36	266				204	242	181
Tamaulipas	165	11	25	33	476	202	241	192	229	372	389	200	20	22	251	148	166	400	140	180	141
Tlaxcala	111	91	12	15	279	112	123	129	100	134	123	137	12	18	138	84	99	100	107	128	102
Veracruz	189	12	16	31	435	159	187	173	165	267	321	229	20	25	217	226	109	262	182	196	168
Yucatán	163	15	18	25	224	138	176	168	165	201	150	171	15	20	173			200	156	181	158
Zacatecas	108	89	13	60	427	110	126	126	86	169	243	146	13	25	140	92	89	123	86	125	105
Promedio Total Anual en	140	12	12	22	337	138	177	175	155	224	220	200	16	21	191	111	104	160	136	172	134

CUADRO 2  
 DETERIORO DE LAS CONDICIONES DE REPRODUCCIÓN DE LAS FUERZAS DE TRABAJO.

<i>Fechas</i>	<i>Índice de salarios reales (1934 = 100)</i>	<i>Índice de salarios nominales ( (1934 = 100)</i>	<i>Índice del costo de la vida (1934 = 100)</i>
1929	X	X	X
1930	X	X	X
1931	X	X	X
1932	X	X	X
1933	X	X	X
1934	100	100	100
1935	X	X	108
1936	103	118	114
1937	93	129	139
1938	93	143	153
1939	138	214	155
1940	143	225	157

En cuanto a los salarios nominales podemos observar que si bien éstos señalaron incrementos, no fueron de la magnitud necesaria para enfrentar los ritmos de crecimiento del costo de la vida ( lo que se observen la variación de los salarios reales), por lo que el efecto del crecimiento nominal se vio anulado en los primeros años del régimen.

En 1936 el costo de la vida había crecido en un 14% con relación a 1934, mientras que los salarios nominales sólo habían aumentado en un 3% con relación al mismo año.

En 1937 los salarios reales no sólo disminuyeron con relación a 1934, sino que además continuó creciendo más rápido en el costo de la vida. Los efectos de la política cardenista y de las movilizaciones obreras se observan a fines del sexenio.

CUADRO 3  
 DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS FAMILIARES POR AÑO

<i>País</i>	<i>Fecha</i>	<i>Gastos de consumo por año</i>	<i>Alimentación</i>	<i>Total en vivienda</i>	<i>Vestido</i>	<i>Gasto diversos</i>
Estados Unidos	1934	\$ 3.024.00	33.5	28.0	10.6	27.9
México	1934	\$ 1.142.00	56.4	6.6	10.3	17.8
Argentina	1935	\$ 1 674.73	54.9	22.8	10.3	12.0
Países Bajos	1935-36	Fl 1 498.69	40.1	25.2	9.9	25.7
Estados Unidos	1936	\$ 2 768.00	33.6	28.1	10.1	28.1

Colombia	1936	\$ 568.32	63.9	24.1	1.3	10.6
Suiza	1936-37	FR 4 313.70	37.8	29.5	9.5	23.3.
Japón	1936-37	\$ 940.56	38.2	20.5	11.3	30.0
Brasil	1936-37	\$ 1 408.98	53.9	25.2	20.2	20.9
Alemania	193	\$ 9 764.35	46.9	22.5	9.3	21.3
Gran Bretaña	1937-38	E 274.74	39.5	23.4	10.8	26.2
Canadá	1937-38	\$ 2 850.00	30.2	35.5	11.2	23.1
Venezuela	1939	\$ 1 699.83	49.6	22.9	7.9	19.6
Perú	1940	\$ 1 784.00	50.7	12.7	13.7	22.9

E Libra Esterlina  
 FI Florín  
 FR Franco Suizo  
 \$ Pesos Mexicanos

CUADRO 4  
 DISTRIBUCIÓN DE LOS GASTOS EN ALIMENTOS DE VARIOS PAÍSES

<i>Países</i>	<i>Fecha</i>	<i>Pan y cereales</i>	<i>Carne y pescado</i>	<i>Grasas y aceites</i>	<i>Leche y prod. Lácteos</i>	<i>Verduras y frutas</i>	<i>Diversas</i>	<i>Bebidas alcohólicas</i>	<i>Otros arts. No clasifica-dos</i>	<i>Comidas fuera del hogar</i>
Bélgica	1928-29	14.5	24.3	4.3	29.8	12.8	11.5	2.5	0.3	X
Polonia	1929	27.0	24.7	8.4	15.9	10.3	10.6	2.8	X	0.3
Checoslovaquia	1931-32	17.7	21.5	3.9	27.5	9.9	12.7	6.8	0.4	3.1
Estados Unidos	1934-36	15.6	24.1	5.0	24.1	20.2	11.0	X	X	X
México	1934	35.0	15.3	0.2	22.5	11.9	9.5	5.2	0.4	X
Brasil	1934	34.0	16.0	10.0	9.0	13.0	18		X	X
Argentina	1935	14.2	20.9	6.4	11.5	17.2	13.5	7.1	X	9.2
Países Bajos	1935-35	25.6	17.3	11.7	18.3	12.6	13.0	0.6	0.1	0.8
Japón	1935-36	40.8	10.8	X	2.3	17.7	15.7	5.2	X	X
Colombia	1936	22.0	16.4	5.0	9.0	21.7	13.3	8.1	X	4.5
Suiza	1936-37	14.1	18.6	3.4	28.7	15.2	8.3	5.9	1.7	4.1
Alemania	1937	19.2	25.9	7.7	19.6	10.7	9.4	3.9	1.6	2.0
Gran Bretaña	1937-38	15.7	27.9	2.8	25.2	12.5	10.3	X	2.3	3.4
Canadá	1937-38	16.8	22.8	1.6	31.1	16.0	11.7	X	X	X
Venezuela	1939	29.8	14.2	6.2	17.6	15.0	15.0	2.3	X	X

## Capítulo 2

### En la construcción y consolidación del Estado Cardenista 1936-1940

*Blanca Margarita Acedo Angulo*

#### Presentación

En estos años se da un fortalecimiento de la autoridad del comité nacional de la CTM. Estatutariamente se reglamentó que dicha instancia sería la única que podría organizar a las federaciones regionales y estatales y a los nuevos sindicatos nacionales (por ejemplo el Sindicato de Maestros y el Sindicato Nacional de Trabajadores al Servicio del Estado). La creación de las federaciones y de los sindicatos nacionales dio lugar a algunos conflictos, con el comité ejecutivo nacional de la CTM. Los conflictos se dieron por la oposición que había en los nuevos organismos hacia los sistemas de control que pretendía imponer el comité nacional.

Paralelamente al fortalecimiento del comité nacional se consolidó la fuerza de la secretaría e Organización. Esta secretaría estaba encargada de organizar a las nuevas federaciones y sindicatos; esta secretaría estaba ocupada por Fidel Velázquez, cuyo poder -que quedaría manifiesto años más tarde- emanaría precisamente de las federaciones estatales.

La CTM desde su constitución vio claramente la necesidad de que los trabajadores organizados tenían de hacer política para llevar a cabo su programa. El programa cetemista contemplaba no nada más reivindicaciones de clase sino también objetivos políticos como la emancipación nacional. Por lo anterior, la CTM defendió el interés y la participación de los trabajadores en el poder político emanado de la Revolución Mexicana y promovió una política de alianzas con los otros sectores explotados. Esta actividad se concretizó en una alianza con el PNR para participar en las elecciones para diputados federales al Congreso de la Unión en la XXXII Legislatura, y en la formación del Frente Popular Mexicano; (PRN) al pasar a constituirse como Partido de la Revolución Mexicana (PRM).

Los trabajadores cetemistas manifestaron activamente su adhesión al gobierno del presidente Cárdenas y al Estado surgido de la Revolución Mexicana. Se identificaron con su programa: lograr la emancipación de México apoyándose para esto en la constitución de 1917. Los cetemistas fueron la fuerza que defendió como ninguna otra lucha por la soberanía nacional; tanto en el caso de la expropiación del petróleo, como en la defensa de la política agraria el presidente Cárdenas; recuérdese que la CTM creía realmente en el ejido como una alternativa, no sólo para elevar el nivel de vida las masas campesinas sino como una opción en la producción de alimentos que el país necesitaba. Pero hubo un punto en que no coincidieron la CTM y el presidente Cárdenas: la separación de obreros y campesinos. Cárdenas se opuso a que ambas clases estuvieran en la misma central; finalmente la CTM se plegó a dicha posición.

La sucesión presidencial de 1940 evidenció que en nuestro país habían cambiado las formas de hacer política. La CTM participó activamente en la contienda electoral a través del PRM y en alianza con todos los sectores que defendieron la candidatura de Ávila Camacho, visualizado como un continuador de la obra del general Cárdenas. Los trabajadores cetemistas aceptaron la obligación de apoyar al PRM en la lucha electoral. El programa de Ávila Camacho se planteaba como el programa de la Revolución Mexicana en otra etapa: la de producir e industrializar al país. El programa político de la industrialización fue la colaboración entre la clase sociales. Se planteó la institucionalización de la lucha de clases y la resolución de los conflictos a través del Derecho.

En otro nivel, la CTM se manifestó como una fuerza opositora a la reacción y el fascismo. Para la CTM la reacción estaba formada por los enemigos de la Revolución Mexicana (el clero, el fascismo, el sinarquismo, el PAN, etc.). Según la central obrera, el proletariado tenía una responsabilidad muy fuerte en la lucha contra ella, no sólo a nivel nacional, sino a nivel internacional; por este planteamiento la CTM participó en la creación de la Federación Sindical Internacional (1936) y en la creación de la Confederación de Trabajadores de América Latina CTLA (1938); fueron dos trincheras desde las cuales la central obrera dio la lucha contra el fascismo y por la paz. También fue destacado el apoyo cetemista a la causa del pueblo republicano español.

### I. El proyecto de la unidad de los trabajadores

*Diversidad, democracia y disciplina sindical.* Al constituirse, la Confederación de Trabajadores de México agrupó aproximadamente a 600,000 miembros de diferentes sindicatos nacionales de industria: ferrocarrileros, mineros, electricistas, petroleros y agrupaciones obreras como la Confederación General de Obreros y Campesinos de México y la Confederación Sindical Unitaria de México, entre las más significativas. Este conjunto de organizaciones obreras era heterogéneo, pues cada una de ellas provenía de trayectorias ideológicas y organizativas diversas.<sup>1</sup>

Si bien la creación de la Confederación de Trabajadores de México fue un gran esfuerzo unitario, los primeros años de la central (1936-41) están marcados por escisiones y por una tendencia a la centralización del poder, promovida por la corriente que predominaría en el comité nacional - encabezada por Vicente Lombardo Toledano y Fidel Velázquez, en demérito de la representada por los sindicatos nacionales y los comunistas.

El carácter de frente sindical de la confederación enfrentó a la entonces recién creada central obrera al problema de mantener la unidad entre los sindicatos y las organizaciones que le dieron origen.

---

<sup>1</sup> La CGOCM se constituyó en octubre de 1933 con elementos que se habían escindido de la CROM en 1932, encabezados por Vicente Lombardo Toledano y con miembros provenientes de la Federación Sindical de Trabajadores del Distrito Federal, dirigida por Fidel Velázquez, Fernando Amilpa y Jesús Yurén, entre otros. La CSUM se creó en 1929 y era una organización promovida por los militantes del partido Comunista; el Sindicato Mexicano de Electricistas se había creado en 1914; el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana en 1933 y el Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana en 1934.

En sus primeros años, uno de los retos de la CTM fue conjugar la diversidad con un proyecto de unidad. Como no podía ser de otra manera, la homogeneidad se expresó también en el terreno de las prácticas y las ideas. Consecuencia de lo anterior fue la formación de corrientes en el seno de la confederación. Cabe hacer notar la aclaración que desde el congreso constituyente, la corriente liderada por Lombardo Toledano y Fidel Velázquez se vio fortalecida al ocupar el segundo la Secretaría de Organización, puesto que la mayoría de los delegados quería ocupara Miguel Ángel Velasco (miembro de la Cámara Unitaria del D. F. y militante del Partido Comunista), pero al que éste renunció en aras de las unidad. En los primeros consejos e la central podemos ver cómo se dirimieron los conflictos suscitados por mantener la unidad en la Confederación.

Ya en el I Consejo, celebrado a principios del mes de junio de 1936, existían rumores de que el Sindicato Mexicano de Electricistas y el Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana intentaban abandonar la confederación. El secretario general del SME, sin embargo, se presentó al Consejo para desmentir los rumores y manifestar la adhesión de su sindicato a la CTM; los trabajadores mineros, en cambio, hicieron pública su inconformidad al leer un manifiesto en ese mismo consejo, en el cual comunicaron su decisión de separares.

Los motivos expuestos por Agustín Guzmán, secretario general del SITMMSRM, en declaraciones enviadas al periódico *Excélsior*, expresaban que, a pesar de la disposición mostrada por los trabajadores mineros hacia la unificación obrera, se habían violado los Estatutos de la CTM y puesto en peligro la unidad y disciplina de sus sindicatos, al incorporar sus secciones a las federaciones regionales, generando así un problema de autoridad entre el comité ejecutivo del sindicato y la CTM. Decía al respecto "...se ha tratado de disolver a nuestra organización, incorporando sus unidades a federaciones regionales poniendo a nuestras secciones y fracciones bajo la jurisdicción de comités distintos a este comité ejecutivo general", y hacía responsable de dichos problemas al comité nacional de la CTM, "...pero como en el fondo no existen más que ambiciones de control y de dirigencia de masas, ambiciones políticas y una irresponsabilidad absoluta en la dirigencia de la CTM".<sup>2</sup>

En el Primer Consejo de la Central, Vicente Lombardo Toledano, secretario general de la VTM analizó las declaraciones del sindicato minero y respondió a las acusaciones de divisionismo y control que le adjudicaban al comité nacional que él dirigía, diciendo que "...es inexacto que el comité esté haciendo labor divisionista; sino que, bien al contrario, ha logrado en los meses que lleva de creada la agrupación, incorporar a más de quince mil mineros al sindicato industrial de la ama".

En relación a que el comité nacional pretendiera que las secciones de los sindicatos de industria no obedecieron a sus dirigencias nacionales aseveró que la confederación:

...no ha hecho más que cumplir con los estatutos del frente único, discutidos y aprobados por los hoy disidentes, y que previenen que las secciones de los sindicatos o federaciones nacionales envíen

---

<sup>2</sup> *Excélsior*, 3 de agosto de 1936.



delegado al seno de los consejos federales, estatales o locales, como lo han hecho los electricistas, azucareros, ferrocarrileros y otros, dado que la estructura de la CTM es vertical y horizontal.<sup>3</sup>

Finalmente, los mineros cumplieron su propósito de salirse de la CTM. El cargo de la Secretaría de Estadísticas y Finanzas del comité nacional de la central, que recaía en uno de los representantes fue entonces ocupado por el profesor Salvador Lobato, de la Federación Regional de Obreros y Campesinos del Estado de Puebla, proveniente de la CGOCM.

Sin embargo, el hecho más sobresaliente que cuestionó la posibilidad de la unidad en el seno de la entonces recién constituida confederación obrera se dio en el Consejo de la central (abril 1937), con la ausencia de sindicatos nacionales de industria como los ferrocarrileros, los electricistas, los maestros, y algunas federaciones de los estados, así como la Cámara Unitaria del D. F., agrupaciones identificadas con la corriente comunista. La pugna establecida entre los grupos arriba señalados, con las organizaciones provenientes de la Confederación General de Obreros y Campesinos de México -cuyos principales representantes eran Vicente Lombardo Toledano y Fidel Velázquez- se había hecho notar desde la celebración de los primeros Consejos.

En el I Consejo (junio 1936), Miguel Ángel Velasco, secretario de Educación de la CTM, pidió a la Secretaría e Organización y Propaganda -ocupada por Fidel Velázquez- tuviera más cuidado en sus funciones, ya que no habían sido invitadas a dicho consejo diversas Cámaras de los estados. Asimismo solicitó a la Federación Regional de Obreros y Campesino del D. F. no entorpecer el registro de algunos sindicatos, miembros de la Cámara del D. F.

Por otra parte, en el III Consejo (enero de 1937), la secretaría general, en la parte de su informe relativa a la organización sindical, transmitió la queja del Secretario de Organización del comité nacional, Fidel Velázquez, de haber sido atacados por elementos del Partido Comunista, en el estado de Coahuila, debido a su actuación en la constitución de la federación de trabajadores de esa entidad.

La secretaría general señaló -ante quejas semejantes recibidas de parte de tres de los secretarios de la Federación de Trabajadores de la Región Lagunera y de la Federación de Trabajadores de la Enseñanza del D. F.-, la necesidad de definir claramente la cuestión relativa a la actividad de la CTM frente a las diversas ideologías y tácticas de lucha dentro del movimiento obrero así como ante los partidos políticos. Además llamó al consejo a pronunciarse ante los problemas e indisciplina suscitados en la central obrera: uno, ocasionado por las secciones de sindicatos y federaciones nacionales, los cuales se negaban a cooperar con las federaciones locales o estatales, y viceversa; y otro por parte de agrupaciones que abusaban de su autonomía al plantear conflictos que repercutían en un estado o en todo el país, como por ejemplo, la decisión de hacer huelgas, paros, etcétera.

---

<sup>3</sup> *Excélsior*, 4 de agosto de 1936.

El dictamen del consejo en relación con los actos de indisciplina<sup>4</sup> señalados en el informe del comité nacional resolvió, entre otras cosas, lo siguiente: reprobar la conducta de los militantes del Partido Comunista de México que como miembros de la CTM hubieran cometido actos de indisciplina; mantener la disciplina al Estatuto de la CTM, como única garantía para su estabilidad, por encima de los compromisos que individualmente adquirieran los sindicalistas o los sindicatos mismos, con partidos políticos o con organizaciones de cualquier naturaleza ajenos a la confederación. También se dictaminó que el comité nacional era el único autorizado para interpretar el estatuto y acuerdos de consejos y congresos nacionales, y que la organización de las federaciones estatales y sindicatos y Federaciones Nacionales de Industria correspondía *exclusivamente* al comité nacional de la CTM.<sup>5</sup>

Previamente, el Sindicato Mexicano de Electricistas abandonó el III Consejo de la confederación efectuado en Veracruz, y ante la prensa lo calificó de ilegal por violaciones al estatuto en varios aspectos: nos e votó en forma proporcional; no se rindieron los informes hacendarios y no tuvieron derecho a voz ni voto aproximadamente el 90 por ciento de las organizaciones representadas, al no estar al corriente en sus cuotas. Lo anterior provocó que la dirección de la CTM consignara al SME ante la Comisión de Honor y Justicia. El citado comité tachó de indisciplinada y divisionista, la actitud de los delegados del SME. El secretario general del sindicato, Manuel Paulín, analizó los cargos en relación con la disciplina y respondió:

...lo mismo puede tener un carácter democrático y consciente que ser antidemocrática y dictatorial. Por otra parte (el sindicato) afirma que las organizaciones confederadas no cometen actos de indisciplina cuando exigen el cumplimiento de estricto de los estatutos yo que la *disciplinan sindical no es la sumisión ciega y torpe, sino la aceptación y el cumplimiento consciente de los compromisos adquiridos*.<sup>6</sup>

Por otra parte, Valentín Campa, miembro de la CTM y del Partido Comunista, al dar respuesta a las acusaciones de indisciplina dirigidas contra su partido por la comisión dictaminadora del III Consejo de la CTM señaló:

En las filas proletarias no se puede hablar de disciplina sin hablar de democracia. La más completa democracia, o sea el acatamiento y la voluntad de las mayorías, es la esencia vital del impulso revolucionario. Determinados -por medio de las prácticas democráticas- los lineamientos, objetivos y táctica, en los programas y en la vida diaria, la disciplina es una forma indispensable para la uniformidad en la lucha. Las masas, gracias a las prácticas democráticas, determinan la trayectoria revolucionaria y la disciplina obliga a la acción revolucionaria ordenada. Así la disciplina es una conveniencia para la lucha

---

<sup>4</sup> En particular los actos de indisciplina a que hacía referencia el dictamen eran los siguientes: "...en el caso de la actitud asumida por elementos del Partido Comunista de México en relación con la organización de la Federación de Trabajadores del Estado de Coahuila; como es el caso de la conducta de los mismos elemento dentro de la Federación de Trabajadores de la comarca Lagunera; como en el caso de la Federación de Trabajadores de Nuevo León; como en el caso de la unificación del magisterio y como en el caso de la organización del Frente Popular", "Dictamen sobre informe del III Consejo de la CTM", en *CTM 1936-1941*, México, Talleres Gráficos Modelo, 1941, p.322.

<sup>5</sup> *Op. cit.*, p. 323.

<sup>6</sup> Paulín, Manuel y otros. "La situación actual en la CTM", en *Lux* núm. 5, mayo de 1937.

diaria y emancipadora de los oprimidos. Separar la disciplina de la democracia, es un recurso de los caudillos afanosos de imponerse a las masas.<sup>7</sup>

También se manifestó en contra de que se hubiera tratado de oponer la disciplina de la CTM a la disciplina de su partido, argumentando que el programa de la central sindical no se oponía al del partido, sino que, al contrario, se complementaban. Por último, refutó cada uno de los casos de indisciplina adjudicados a los comunistas por la comisión dictaminadora del III consejo de la CTM.

En Coahuila -afirmaba Campa- la honestidad indiscutible de los comunistas dio lugar a que protestaran por la supeditación del movimiento sindical al gobierno reaccionario de aquel estado. Tal supeditación es contraria al programa de la CTM, y quienes se indisciplinaban a la misma son los que violan ese programa. En La Laguna se vio la disciplina de la CTM al nombrar representantes de la misma al Consejo Nacional de la CTM, oponiéndose a la realización de sesiones del consejo y hasta del comité. Si a la supeditación, si a esa maniobrarse le quiere llamar disciplina, cualquiera comprende que por el contrario tales maniobras a lo laborista, son las que significan indisciplina a las prácticas que deben imperar en la CTM. En el caso de Nuevo León es inaudito pues además de que nunca se habían atrevido a decir nada de la actitud ejemplar de los comunistas de aquel estado, tal cargo imprevisto no se permitió que fuera discutido porque se hubiera demostrado hasta la saciedad que dos o tres líderes mercenarios adictos al gobierno de Guerrero y que han terminado en el papel de vulgares instrumentos de la odiosa patronal de Monterrey, son los que se han indisciplinado a la federación, tolerados y hasta alentados en su actitud por algunos dirigentes de la CTM.

En relación al Congreso Nacional de Maestros celebrado en febrero de 1937 y que dio lugar a la creación de la Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza dijo:

En cuanto a la unificación magisterial son bien conocidos los acuerdos del II consejo cumplidos con entusiasmo por los comunistas y modificados sin derecho alguno, pocos días antes del Congreso Unidad Magisterial; pero aún los acuerdos del comité nacional de la CTM, fueron arbitrariamente burlados al secundar a la reacción con declaraciones contrarias al Congreso de Querétaro.

Respecto al frente Popular Mexicano señaló "...que son otros los que sabotean ese movimiento y violan resoluciones de la autoridad máxima de la CTM".<sup>8</sup>

Así las cosas, se llegó al IV Consejo (abril 1937) de la central obrera en su ambiente de tensión y enfrentamiento entre las corrientes ya señaladas. La convocatoria al mismo planteaba como un punto de la orden del día "asuntos relativos a la organización y disciplina" y el informe presentado por el secretario general de la central precisaba una serie de casos en los cuales elementos comunistas mantenían una actitud indisciplinada.

Los conflictos presentados en el informe fueron los siguientes: 1. Se celebraron dos congresos constituyentes de la federación de trabajadores de Oaxaca, de los cuales el comité nacional de la CTM reconoció al organizado por Fidel Velázquez y desconoció al realizado anteriormente por la federación de Tuxtepec, porque, dijo, este último violó el estatuto en la parte que dispone que la organización de las federaciones estatales corresponde exclusivamente al comité nacional de la CTM; 2. El comité nacional, no autorizó el congreso de unificación del magisterio, realizado en Querétaro a principios de

<sup>7</sup> Campa, Valentín, "La disciplina y la democracia sindical en la CTM", en *El Machete*, 13 de marzo de 1937.

<sup>8</sup> *Loc. cit.*

1937 y del cual surgió la Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza. El motivo: las organizaciones fusionantes del CNTE (Confederación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza), miembros de la CTM y la CMM (Confederación Mexicana de Maestros), no permitieron que el comité nacional de la central obrera participara en la organización del congreso de Querétaro; 2. Comunistas divisionistas adscritos a la Federación de Trabajadores de la Región Lagunera decidieron apoyar la candidatura de Rodríguez Triana para gobernador del estado de Coahuila en tanto que Lombardo Toledano y el secretario de la federación del estado de Coahuila acordaron dar su voto a Raúl Castellanos. Como consecuencia de lo anterior, fue desconocido en el consejo de La Laguna la secretaria general, Isabel García, quien continuó siendo reconocida por el comité nacional de la CTM; 4. Fueron suspendidas las relaciones con el secretariado de la Federación de Nuevo León, por no reconocer éste personalidad a la secretaria general de la confederación; 5. Miembros del Sindicato Ferrocarrilero Peninsular decidieron desconocer a su secretario general. Según Lombardo Toledano la reunión en que fue desconocido estuvo integrada sólo por doscientos socios de los mil trescientos miembros del sindicato. Después de mostrar estos datos, Lombardo Toledano planteó que se había ahondado la actitud de indisciplina de los elementos comunistas de la CTM, quienes trataban de imponer la línea política de su partido en la confederación, y que tanto él como otros miembros del Comité Nacional habían sido calumniados, por no coincidir con el programa de ese partido. Esta situación puntualizó se está dando en el seno mismo del Comité Nacional.

Los conflictos presentados en las federaciones y sindicatos señalados, aunados a las diferencias suscitadas en la comisión organizadora de la Federación del Estado de México y en la Federación de Colima motivaron que la Secretaría de Organización, a cargo de Fiel Velázquez, decidieron quienes tenían derecho a ser acreditados como delegados al IV Consejo. Con motivo de la elección de la comisión dictaminadora del informe se presentaron dos planillas, la "oficial" y la de la "oposición". "Primero se procedió a votar quiénes tenían derecho a votar y, naturalmente, la mayoría previamente fabricada por Velázquez decidió que sólo votaran las agrupaciones convocadas por él mismo. Resultado: triunfo en toda la línea de la planilla oficial".<sup>9</sup>

El segundo día de sesiones del consejo referido, los representantes más al consejo. A través de un comunicado dirigido a Lombardo Toledano y publicado en la prensa expusieron los motivos por los cuales tomaron esa decisión:

Las descaradas violaciones a nuestros estatutos, las provocaciones cada vez más frecuentes y más graves a los representantes de los trabajadores que insisten en hacer respetar los derechos e intereses de sus representados, y los intentos de instaurar una era de tiranía y servilismo en las organizaciones obreras y campesinas, son capaces de mantener una disciplina que en la realidad no representa sino la sumisión incondicional de las resoluciones de determinados dirigentes, para el logro de fines personales, demuestra claramente que a quienes de tal manera están obrando no les importa mantener la unidad del proletariado de México, ni ser infieles a los objetivos de nuestra confederación, sino que lo que abiertamente

---

<sup>9</sup> Varios autores, "La situación actual en la CTM (continuación)", en *Luz*, núm. 6, junio de 1937, p. 7.

persiguen es que las organizaciones que no podemos soportar estación intolerable a la más elemental dignidad de los trabajadores, nos separaremos de la confederación para dejarles plena libertad de usar el nombre, la fuerza y el prestigio de la misma en el logro de sus propósitos.

No es otro el fin de la campaña de prensa, tendiente a hacer creer a la opinión pública no informarla que son los comunistas quienes constantemente violan la disciplina, cometen actos de provocación rompen la unidad y que son comunistas todas las organizaciones que han expresado su oposición y descontento con el estado actual de las cosas en nuestra confederación. De las organizaciones abajo firmantes, no hay una sola que esté adherida al Partido Comunista.

Pero de quienes de veras hemos trabajado por la unidad del proletariado nacional, quienes sabemos que esa unidad es indispensable para alcanzar nuestro mejoramiento, quienes queremos usar la unidad para defender los intereses legítimos de la clase trabajadora más no la adquisición del poder, no permitiremos que prospere ningún propósito divisionista. Somos miembros de la Confederación de Trabajadores de México, continuaremos siendo miembros de ella, y lucharemos conjunta y solidariamente con todas las demás agrupaciones, no importa quienes sean sus representantes, para conquistar los objetivos que nuestros Estatutos Confederales señalan, todos ellos tendientes al mejoramiento económico y cultural de los trabajadores.<sup>10</sup>

Las organizaciones que firmaron el documento fueron las siguientes: Cámara del Trabajo de Aguascalientes; Federación de Sindicatos Obreros del Estado de Morelos; Federación de Trabajadores del Estado de San Luis Potosí; Federación de Trabajadores del Estado de Tamaulipas; Confederación de Ligas Gremiales de Yucatán; Federación Sindical Independiente de Obreros y Campesinos de Yucatán; Federación de Trabajadores del Territorio de Quintana Roo; Cámara Unitaria del Trabajo del Distrito Federal; Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana; Sindicato Mexicano de Electricistas; Sindicato Uno de Trabajadores de la Industria Papelera de la República Mexicana; Comité Organizador de la Federación de Trabajadores al Servicio del Estado; Federación de Agrupaciones Obreras de Colima; Federación Regional de Obreros y Campesinos de Querétaro; Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza; Sindicato Ferrocarrilero Peninsular; Cámara del Trabajo del Estado de Chiapas; Federación de Trabajadores del Estado de Oaxaca; Federación de Trabajadores de Nuevo León; Federación de Trabajadores de la Región Lagunera; Cámara del Trabajo del Territorio de Trabajadores Norte de la Baja California; Comité de Defensa Proletaria del Estado de Campeche y el Sindicato Nacional de Empleados de Comercio, Industria, Banca, Oficinas Particulares y Similares.

Abandonaron también el consejo tres miembros del comité nacional: Juan Gutiérrez, Miguel Ángel Velasco y Pedro Morales, secretarios de Trabajo, Educación y Acción Campesina, respectivamente. De acuerdo con el censo elaborado por estos secretarios abandonaron el consejo 23 delegaciones que conjuntaban un total de 322,570 miembros, y permanecieron en el consejo organizaciones sindicales representantes de 296,345 trabajadores.<sup>11</sup> Según Lombardo Toledano las organizaciones ausentes aglutinaban sólo a 120,000 trabajadores y los delegados que continuaron asistiendo al consejo a 599,653. La diferencia en las cifras se explica en parte si se toma en cuenta que el secretario general no contemplaba en sus estadísticas a organizaciones como la FMTE, la cual contaba con 68,000 maestros y a la Federación Nacional de Trabajadores del Estado, que agrupaba a 65,000

---

<sup>10</sup> *El Nacional*, 30 de abril de 1937.

<sup>11</sup> *El Machete*, 16 de mayo de 1937.

burócratas por no considerar los miembros de la CTM, y que los dos grupos se disputaban a los trabajadores de federaciones como las de Oaxaca, Nuevo León y de la Región Lagunera, entre otras.

Satisfechas las necesidades de *quorum* planteadas en los estatutos -informó Lombardo- se podían continuar las labores del IC Consejo. El secretario general de la CTM pronunció un discurso en el cual se refirió a la salida de algunos delegados:

hay una división en el seno de la confederación, *no por causa de doctrina y de tendencia -y deseo recalcar este hecho-* no porque unos se declaren izquierdistas y lo sean; y porque el resto sea declarado por los mismos izquierdistas, derechistas y lo sean; el problema no es de doctrina, no es de teoría, no es un problema ideológico lo que aquí se debate.... El problema de fondo es éste; que los compañeros del Partido Comunista no han querido entender que la CTM es un Frente Único de Proletariado, un frente general del proletariado y no una organización coherente en cuanto a ideología, no una organización que deba obedecer a una opinión única, y a una serie de disposiciones únicas.<sup>12</sup>

Más adelante Lombardo criticaba las prácticas del Partido Comunista, esto es, su labor tendiente al control mecánico de los directivos de las agrupaciones y el aumento "ruidoso" de sus contingentes, a la vez que les diagnosticaba una crisis de impaciencia por llegar a la dirección de la CTM:

...esto quiere decir -concluía- que los compañeros del Partido Comunista, como acabo de afirmarlo obedecen más a las consignas de su partido que a la disciplina sindical de la CTM. Y nosotros no podemos tolerar que haya dos direcciones. Que los compañeros comunistas, lo mismo que los compañeros del PNR, de cualquier otro partido respeten la disciplina de su partido con fidelidad; pero que como miembro de la CTM para ellos no haya más disciplina que la disciplina de la propia CTM y que acaten las disposiciones, los acuerdos que tomen los órganos representativos y las autoridades sindicales de la CTM, porque de otro modo no es posible la unidad, ni la unificación en los espíritus, ni la unificación en los propósitos. Ese es el error grave; ese es el problema.<sup>13</sup>

Los secretarios que habían abandonado el consejo, desconocieron las resoluciones del mismo argumentando que se había violado el Estatuto de la CTM, y manifestaron además que seguirían ejerciendo sus cargos de secretario del comité nacional hasta ser sustituidos por un nuevo congreso nacional. Esto último respondía a uno de los acuerdos de los delegados que siguieron asistiendo al IV Consejo, quienes resolvieron dar un plazo de 24 horas a los ya mencionados secretarios de trabajo, educación y acción campesina, para que desautorizaran la labor de los delegados que abandonaron el Consejo, y aprobaron ellos tres los acuerdos del mismo, en caso contrario serían destituidos de sus puestos.

Miguel Ángel Velasco, secretario de educación de la CTM pronunció un discurso en el mitin del primero de mayo, efectuado en el Teatro Hidalgo, en el cual abordó el problema de la unidad en la CTM y respondió a la acusación lanzada contra los comunistas de provocar la división en el seno de la central. Esto lo hizo analizando cada uno de los casos en que se habían presentado problemas y preguntándose en cada uno de ellos, ¿quiénes son los divisionistas?

<sup>12</sup> Vicente Lombardo Toledano, "La CTM mantiene su unidad y su disciplina, frente a la actitud en contrario de los elementos del Partido Comunista de México", en *CTM 1936-1941, cit.*, pp. 259 y 260.

<sup>13</sup> *Op. cit.* pp. 265 y 266.

En la situación específica de los maestros -dijo- el IV Consejo resolvió no admitir en la CTM a los 68,000 maestros integrantes de la Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza, constituida en Querétaro; fue desconocido el Congreso de unificación de la Federación de Trabajadores de Oaxaca (realizado el 22 de marzo de 1937), porque los delegados del mismo no aceptaron su aplazamiento, como pretendían Lombardo Toledano y Fidel Velázquez. El congreso fue desconocido (calificado de maniobra comunista), así como la federación que surgió del mismo; el IV Consejo invalidó la acreditación y el derecho al voto de los delegados e la federación de Nuevo León, pretextando que se habían roto las relaciones con su secretario; el afán de control no es de los comunistas, sino de Fidel Velázquez, como fue la imposición del secretario general de la recién creado Federación de Coahuila; el comité organizador del congreso de Unificación del Estado de México se integró con la exclusión de trabajadores de varios sindicatos. Por la falta de democracia con que se realizó el congreso, éste fue abandonado por la mayoría de los delegados.<sup>14</sup> Después negó las acusaciones de haber violado el Estatuto, vertidas sobre él y los otros dos secretarios del comité nacional que abandonaron el consejo, y las revirtió diciendo:

los constantes transgresores de los Estatutos de la CTM, los auténticos indisciplinados, son justamente quienes nos acusan y nos juzgan por el sólo hecho de haberse apoderado de todas las posiciones de la CTM, no muy democráticamente.<sup>15</sup>

Por último, llamó a mantener unida a la CTM "...pero eso sí, basado en el respeto al estatuto, en la democracia sindical, en el respeto a la ideología de sus integrantes, siempre que se mantenga dentro de los principios del estatuto"<sup>16</sup>

Durante el mismo acto de celebración del 1 de mayo, Hernán Laborde secretario general del Partido Comunista, contestó a los cargos hechos por Lombardo Toledano contra su partido durante el IV Congreso de la CTM. Después de advertir a Lombardo los peligros de seguir por el camino de Fidel Velázquez, se refirió a los problemas de indisciplinación y divisionismo de que habían sido acusados los comunistas.

...terminó el camarada Laborde manifestando que los comunistas están por la disciplina, pero no a la manera como lo entienden los líderes divisionistas como Velázquez, sino basada en la democracia sindical, en el respeto a los estatutos y que sobre esa base, los comunistas están dispuestos a cooperar con los demás dirigentes de la CTM para hacer de esta organización, el núcleo alrededor el cual se agrupe todo el pueblo de México.<sup>17</sup>

Aunque tanto los comunistas como los representantes de los sindicatos nacionales que abandonaron el Consejo, señalaron reiteradamente que los problemas suscitados en la CTM no eran de indisciplinación, sino de falta de democracia sindical, y que era necesario un Congreso Nacional

<sup>14</sup> Miguel Ángel Velasco, "¿Quiénes son los divisionistas?", en *El Machete*, 16 de mayo de 1937.

<sup>15</sup> Miguel Ángel Velasco, "¿Quiénes son los divisionistas?", en *El Machete*, 22 de mayo de 1937.

<sup>16</sup> *Loc. cit.*

<sup>17</sup> *El Machete*, 9 de mayo de 1937.

Extraordinario de la central, pues ellos desconocían los acuerdos del IV Consejo, la mayoría de las organizaciones separadas -excepto el Sindicato Mexicano de Electricistas-, regresaron a la CTM, sin haber logrado nada y con menos fuerza, ya que perdieron su representación en el comité nacional, el cual quedó integrado totalmente por personas cercanas a Lombardo Toledano y a Fidel Velázquez.

El pleno del comité central del Partido Comunista, celebrado del 26 al 30 de junio de 1937, acordó que las resoluciones del IV Consejo de la Confederación deberían ser acatadas y aseguró su cooperación para fortalecer la unificación. En ese evento Hernán Laborde pronunció un discurso en el cual analizó -bajo la perspectiva de la política de unidad a toda costa- los efectos de la división en la CTM, así como los errores cometidos por el partido y que precipitaron la división.

Criticó cada uno de los casos presentados en la CTM y en las regiones en las que los comunistas mostraron poca flexibilidad, izquierdismo y sectarismo, que contribuyó a agudizar la situación interior de la CTM, tales como los casos de La Laguna, el congreso de la Federación de Trabajadores al Servicio del Estado, el de Monterrey, el caso de la FMTE, el de Oaxaca, etcétera.<sup>18</sup>

Por último, definió las bases a partir de las cuales el Partido Comunista se propondría cooperar a restaurar la unidad de la CTM.

...supresión de toda polémica, cambio de estilo en el trato con los dirigentes, renuncia a la lucha por los puestos de dirección en los sindicatos, si esto pone en peligro la unidad, propone la disolución del Comité Organizador del FPM (Frente Popular Mexicano) para dejar a la CTM toda la iniciativa al respecto, reconocimiento de los acuerdos del IV Congreso Nacional de la CTM y algunos otros importantes puntos que implican grandes sacrificios para el partido, pero que se harán en beneficio de la unidad por la cual se luchará a ¡toda costa!<sup>19</sup>

Paradójicamente a lo dicho por Lombardo Toledano en su discurso pronunciado en el IV Consejo, los comunistas obedecieron los lineamientos de la dirección de su partido y regresaron a la CTM, sin negociar absolutamente nada. Así, se logró mantener la unidad (a excepción del SME y del SITMMSRM) en la CTM, a costa de que los trabajadores acataran una disciplina, con lo cual se supeditaron a la dirección del comité nacional, en detrimento de la democracia sindical. La corriente dominante en la dirección de la CTM ocupó entonces todos los puestos en el comité nacional. Esto, aunado a que tal instancia era la única autorizada para formar las federaciones estatales, regionales y los sindicatos nacionales, fortaleció sobremanera el poder del mismo. Sobre estas bases Fidel Velázquez, Secretario de Organización, fincaría un poder que el tiempo pondría en evidencia.

*Fortalecimiento del comité nacional.* Al nacer la CTM agrupaba a los principales sindicatos de industria y a las centrales obreras más importantes de aquella época; además, se proponía la unificación en sindicatos de los trabajadores que no estuvieran organizados, la formación de sindicatos nacionales por rama de actividad donde no los hubiera -como era el caso de los burócratas y del magisterio-, y la creación de federaciones regionales por entidades federativas. También pretendía la organización de los

---

<sup>18</sup> *El Machete*, 11 de julio de 1937.

<sup>19</sup> *Loc., cit.*



campesinos, objetivo que fue coartado por la negativa del Presidente de la República, general Lázaro Cárdenas.

Sin lugar a dudas, como hemos visto en páginas anteriores, en los primeros Consejos de la CTM se dio un fortalecimiento de la autoridad del comité nacional y de la corriente sindical que provenía de la CGOCM. Un elemento muy importante en la consolidación del comité nacional, y en particular de la Secretaría de Organización, fue la creación de federaciones estatales y de sindicatos nacionales de industria, actividades que recayeron exclusivamente en la dirección nacional y en particular en el cargo ocupado por Fidel Velázquez.

En el período de 1937-1940 el comité nacional de la CTM realizó una intensa campaña organizativa que redundó en su fortalecimiento. Esto quedó claramente de manifiesto en el dictamen al informe presentado por el comité nacional II Consejo (octubre de 1936), en el cual con carácter obligatorio, se aprobó la constitución de comités estatales en todos los estados de la República, con representantes de sindicatos miembros de la CTM en dichas entidades. Dichos comités serían constituidos por el Comité Nacional y trabajarían bajo la dirección.

Para el II Consejo, la CTM contaba con aproximadamente 600,000 miembros y alrededor de 3,000 agrupaciones obreras y campesinas. Se habían constituido las federaciones de los estados de Veracruz, Jalisco Tamaulipas, Nuevo León, San Luis Potosí y estaba por integrarse la de Tabasco. El dictamen al informe del comité nacional de ese consejo reprobó la formación de las federaciones locales, estatales y nacionales, creadas sin la intervención del comité ejecutivo nacional, apoyando su decisión en los estatutos de la central, Arts. 13, 15 y 18. Por tal motivo, no se les reconoció personalidad a las federaciones de Nuevo Laredo, Ciudad Victoria, Ixtepec y de trabajadores al servicio del Estado.

En el informe presentado al III Consejo de la CTM (enero de 1937), la Secretaría de Organización y Propaganda dio a conocer el nuevo ingreso a la confederación de 47 agrupaciones, así como la constitución de las federaciones del Puerto de Veracruz y la del estado de Coahuila. Se informó también acerca de la creación de la Federación Textil Autónoma de Atlixco, Puebla, con miembros de la CTM y de la CROM, la transformación de la Federación de Trabajadores de la Industria Azucarera en Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera, Alcohólica y Similares de la República Mexicana; la obtención del contrato-ley en la industria del hule, y el contrato obligatorio para los patrones y obreros de la industria azucarera.

En ese mismo año se constituyeron las federaciones de los estados de Oaxaca y del estado de México. Para el IV Consejo (abril de 1937), habían ingresado a la CTM 44 organizaciones más, de sindicatos de obreros y de comunidades agrarias. Al realizarse el V Consejo (julio de 1937), ya estaban consolidadas las federaciones de los estados de Querétaro, Sonora, Chihuahua y Coahuila, y la central contaba con 103 organizaciones adheridas. A finales de año se formaron las federaciones de Campeche, Tlaxcala, Sinaloa y el Departamento de Baja California Norte.

En el I Congreso Nacional de la CTM, celebrado del 21 al 25 de febrero de 1938, se dio a conocer el total de agrupaciones y miembros individuales de la central: 3,594 y 945,913, respectivamente. En el mismo año se constituyeron las federaciones del estado de Guerrero y la de Trabajadores de Progreso, Yuc., el Sindicato Único de Trabajadores Músicos del D. F., y el Sindicato Único de Trabajadores de las fábricas de cigarros de El Buen tono.

En octubre de 1939 se celebró el congreso constituyente del Sindicato de Trabajadores de la Industria Cinematográfica. En el II Congreso de la CTM, efectuado del 25 al 28 de febrero de 1941, el Comité Nacional informó que contaba con 1 300 000 miembros individuales agrupados en sindicatos.

En lo que respecta a la formación de sindicatos nacionales de industria durante estos años, y en cuya unificación intervino la CTM, destacan dos: el de los trabajadores al servicio del estado y el de los maestros.

Desde el principio la CTM se propuso la organización de los Trabajadores al Servicio del Estado en sindicatos nacionales.<sup>20</sup> Sin embargo, cuando algunas organizaciones de burócratas -miembros unos de la CTM, y otros no- celebraron un Congreso Nacional e unificación del 30 de agosto al 2 de septiembre de 1936, el II Consejo de la CTM desconoció su constitución. El argumento fue que al organizarse habían violado las disposiciones del estatuto de la CTM, ya que no se había consultado al comité nacional. El consejo acordó que el comité ejecutivo de la recién creada Federación, fungiera sólo como comité organizador, el cual junto con el comité nacional de la CTM, convocarían a un congreso constituyente del organismo nacional representativo de los trabajadores al servicio del Estado.

Debido a las pugnas entre el comité nacional y el comité organizador de los trabajadores al servicio del Estado, hasta mediados de 1937 lograron llegar a un acuerdo. La comisión dictaminadora del informe del comité nacional al V Consejo de la CTM (julio de 1937), resolvió que para lograr la unificación de los trabajadores al servicio del Estado, debería constituirse un comité organizador adscrito al comité Nacional:

...Comité en el que deberán estar representados los antiguos componentes del comité organizador de trabajadora al servicio del Estado; los elementos del bloque constituidos por diversas agrupaciones de servidores DEL Estado miembros de la CTM, y los del comité nacional de coordinación y defensa que formaron los maestros de la CTM. Este comité deberá estudiar junto con el comité nacional de la CTM la forma de llevar a la práctica la unificación de los diversos sectores que integran los trabajadores al servicio del Estado.<sup>21</sup>

En agosto de 1937 se integró el Comité de Unificación y Organización de los Trabajadores al Servicio del Poder Público, con tres representantes de los organismos mencionados en el párrafo anterior, el cual estaría encargado -junto con el comité nacional de la CTM- de convocar a los

---

<sup>20</sup> Ver estatutos de la ACTM, Art. 13: "Los sindicatos de campesinos, las agrupaciones de trabajadores al servicio del Estado y los sindicatos de empresa de la misma rama industrial deberán agruparse para integrar sindicatos nacionales", en: *CTM 1936-1941, cit.* p. 70

<sup>21</sup> "Dictamen sobre el informe del Comité Nacional al V Consejo de la CTM", en *CTM 1936-1941, cit.* p. 418.

trabajadores de las distintas dependencias gubernamentales para formar los sindicatos únicos y posteriormente convocar a éstos para constituir la federación nacional.

Finalmente, del 28 al 30 de octubre de 1938, se realizó el congreso del que surgió la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado. La CTM estuvo al margen del mismo, pues fue convocado por el gobierno, según lo establecía el estatuto jurídico. Cabe aclarar que en 1937, el Presidente de la República, general Lázaro Cárdenas, envió al Congreso de la Unión una iniciativa de la ley para reglamentar los derechos de los empleados públicos, la cual fue defendida de modo ejemplar por los diputados miembros de la central obrera. En relación a la celebración del congreso de los trabajadores al servicio del Estado la CTM declaró

...que habiendo luchado en favor del estatuto y obtenido éste para los empleados públicos, se sentía satisfecha dejando en libertad a sus sindicatos para el efecto de concurrir al congreso mencionado y adoptar la posición sindical que mejor conviniera a sus intereses, pues no había sido propósito de la misma CTM ni lo era, el de controlar a los empleados públicos para otros fines que no fueran los de una solidaridad sindical y revolucionaria.<sup>22</sup>

A partir de entonces se separó a los burócratas de la CTM, ya que el estatuto jurídico además de mandar al Estado para organizar a los empleados públicos, estableció la prohibición de que la central única que reconociera el Estado se afiliara a cualquier otra central de las existentes en el país.<sup>23</sup> La FSTSE integró en su seno a los sindicatos de trabajadores al servicio del Estado en lo que se refiere a los poderes ejecutivo, legislativo y judicial. Los empleados al servicio de los gobiernos de las entidades federativas, lo mismo que el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana, siguieron perteneciendo a la CTM, este último sólo hasta fines de 1941. Después se incorporaría a la FSTSE.

Desde su creación la CTM mostró interés por la unificación de los maestros y, sobre todo, porque ésta se realizara bajo la dirección de la confederación a través de su órgano representativo: el Comité Nacional.

El Presidente de la República, general Lázaro Cárdenas también estaba interesado por la unificación del magisterio. A instancias de él, el 17 de septiembre de 1936, se constituyó el comité organizador del congreso de unificación magisterial con cuatro representantes de la Confederación Nacional de Trabajadores de la Enseñanza (CNTE), igual número de representantes de la Confederación Mexicana de Maestros (CMM), y uno del Presidente de la República, con carácter de observador oficial.

El II consejo de la CTM resolvió invitar al Comité Organizador a que convocara al congreso de unificación de acuerdo con la confederación. En caso de aceptarse la invitación, resolvió que la CNTE, miembro de la CTM, pugnara dentro del congreso porque el nuevo organismo se adhiriera a la central obrera.

---

<sup>22</sup> Informe del comité nacional de la CTM al IX Consejo Nacional de la CTM", *cit.*, 655.

<sup>23</sup> Ver Fernández del Campo, Luis, "El estatuto de los empleados públicos", en *Futuro*, núm. 29, junio de 1938, p. 13.

Hubo empero, un obstáculo. La Federación de Trabajadores de la Enseñanza del D. F. -miembro de la CTM- pidió garantías para sus afiliados ya que argumentaba, al ser los dirigentes de la ACNTE y de la CMM miembros del Partido Comunista y adeptos de la Secretaría de Educación Pública, éstos tratarían de controlar al magisterio. La mencionada federación estimaba "...que sólo la intervención completa el Comité Nacional de la CTM, podría constituir una garantía para que el nuevo organismo magisterial fuera una verdadera asociación del frente nacional del magisterio".<sup>24</sup> La comisión dictaminadora del informe presentado al III Consejo de la CTM facultó al comité nacional para que resolviera el complejo problema de la unificación de los trabajadores de la enseñanza, con la condición de que se tomaran muy en cuenta los estatutos de la central. En ese consejo se dictaminó que el Comité nacional era el único autorizado para interpretar los Estatutos, acuerdos de consejos y congresos nacionales y en consecuencia correspondía sólo a él la organización de las federaciones estatales y sindicatos y federaciones nacionales.

Sin embargo, de manea independiente al comité nacional de la CTM, la CNTE y la CMM realizaron un congreso de unificación en la ciudad de Querétaro en febrero de 1937, del cual surgió la Federación Mexicana de Trabajadores de la Enseñanza.

Pese a que la FMTE pidió su ingreso a la CTM, la comisión dictaminadora del IV consejo (abril de 1937) acordó no reconocer a la recién creada federación de maestros, y, en cambio, convocar, por medio del comité nacional de la CTM, a un congreso nacional de unificación del magisterio, al que concurrieran las organizaciones de la CTM y de la FMTE. Mientras tanto, la CTM creó el Comité e Coordinación y Defensa de los Maestros de la República Mexicana, para que los maestros "disciplinados" a la CTM contaran con un órgano de defensa de sus intereses y para llevar a cabo -junto con el comité nacional- la unificación del magisterio.

En febrero de 1938 se inauguró el congreso de unificación del magisterio que agrupó a todos los trabajadores de la enseñanza de la República, a excepción de los universitarios de la ciudad de México. De él nació el Sindicato de Trabajadores de la Enseñanza de la República Mexicana (STERM) afiliado a la CTM. Este esfuerzo unitario no duraría mucho pues para 1941 se disgregaría el SERM bajo consignas anticomunistas, enarboladas por un grupo que formó el Frente Revolucionario de Maestros. Hubo otra escisión de carácter regional de la que surgió el grupo denominado Sindicato Autónomo de Trabajadores de la Enseñanza (SNATE), con existencia sólo en el D. F. No obstante, en septiembre de 1941 se firmó un pacto de unificación entre el STERM, el FRM y el SNATE -auspiciado por el secretario de Educación Pública, Véjar Velázquez-, el cual fue desconocido por la CTM y una parte del comité ejecutivo del STERM, ya que postulaba en uno de sus puntos: "II.- La unificación solamente podrá realizarse y considerarse a condición de que no intervengan directa e indirectamente las centrales

---

<sup>24</sup> "Informe del Comité Nacional de la CTM al III Consejo Nacional de la CTM", en *CTM 1936-1941, cit.*, p. 317.

CTM, CNC, FSTSE, y cualquier otra organización extraña al magisterio".<sup>25</sup> Esto provocó expulsiones y divisiones en el mismo STERM. Entre los expulsados estaban los profesores Gaudencio Peraza, Hermenegildo Peña y Aurora Medinaveitia, de filiación comunista, quienes contaban con la mayoría de los maestros del STERM. Después de celebrar sesiones por separado los dos grupos del STERM, a instancias de Lombardo Toledano, lograron reunirse, firmar un pacto de unidad y celebrar un único VI Consejo del STERM. Finalmente, la CTM autorizó la separación de los maestros de la central obrera en aras de la unidad con otros sectores de maestros independientes.<sup>26</sup> La unificación del magisterio logró cristalizarse hasta fines de 1943, cuando se creó el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE).

## 2. El nuevo pacto político

*La CTM y la lucha por el poder político.* Desde su constitución la CTM defendió la idea de que los trabajadores organizados debían hacer política para poder llevar a cabo su programa, el cual contemplaba no solamente sus reivindicaciones como clase, sino también la lucha por la emancipación nacional. ¿Cómo se planteaba la organización obrera llevar adelante sus objetivos?. Defendiendo el interés y la participación de los trabajadores en el poder político emanado de la Revolución Mexicana - conservando su independencia del Estado-, y promoviendo que la clase obrera no luchara aislada, sino que buscara alianzas con los otros sectores explotados, especialmente con los campesinos.

En estos primeros años, lo anterior se tradujo inicialmente en la alianza de la CTM con el Partido Nacional Revolucionario para participar en las elecciones de diputados al Congreso de la Unión en la XXXVI Legislatura, y posteriormente en la formación del Frente Popular Mexicano, acciones que en 1938 derivaron en la transformación del Partido Nacional Revolucionario en Partido de la Revolución Mexicana, del cual la CTM pasó a ser uno de sus pilares fundamentales.

En efecto, desde que asumió la presidencia de la República el general Lázaro Cárdenas, se interesó por cambiar los métodos de hacer política en nuestro país, de vincular a los trabajadores con el gobierno, lo que exigía de un cambio en la relación que prevalecía entre el PNR y los trabajadores.

Fue con motivo de la renovación de los miembros de la Cámara de Diputados al Congreso de la Unión para conformar la XXXVII Legislatura (1937-1940), cuando se realizó el primer acuerdo formal entre la CTM y el PNR para participar en las elecciones. La CTM, que en su II Consejo ya había recomendado a los trabajadores su participación en la lucha político-electoral "para defender el programa de la CTM y para oponerse a la reacción y al imperialismo"<sup>27</sup> en el III Consejo dictó los mecanismos para llevar a cabo dicha participación:

<sup>25</sup> *Excelsior*, 1 de octubre de 1941.

<sup>26</sup> *Excelsior*, 16 de octubre de 1941.

<sup>27</sup> Dictamen sobre el informe del comité nacional al II Consejo, en *CTM 1936-1941, cit.*, p. 232.

...hemos recomendado a las agrupaciones que hasta hoy nos han expresado el participar en la lucha política, que esta acción no debe estar vinculada a los sindicatos ni depender de las federaciones regionales, sino que deben crearse comités electorales para que coordinen la labor de los trabajadores que espontáneamente deseen intervenir en la política, en la inteligencia de que cuando estos comités electorales representen la mayoría de los trabajadores del lugar de que se trate, serán respaldados por el comité nacional de la CTM, que será el único conducto para tratar con el comité ejecutivo nacional del PRM, las cuestiones relativas a la acción político-electoral.<sup>28</sup>

En el IV Consejo, la CTM exhortó a los trabajadores a postular como candidatos al Congreso de la Unión exclusivamente a miembros de la central, para que en dicho recinto hubiera representantes de los intereses nacionales del proletariado, comprometidos con sus sindicatos y con la CTM. Además, recomendó que el consejo se dirigiera al presidente de la República y al comité ejecutivo nacional del Partido Nacional Revolucionario, para que el voto de los trabajadores fuera respetado y se reformara el defectuoso y viciado sistema de los plebiscitos, ya que como existía no era garantía para conocer la opinión de los trabajadores. Sólo de este modo, reformando el sistema e elecciones internas del partido,

...se puede conocer la verdadera opinión de los trabajadores organizados, iniciando así, un principio de democracia o representación funcional que es la que debe emplearse en nuestro medio, y si se quiere realmente darle un nuevo sentido a las luchas cívicas de nuestro país y si se desea que el proletariado intervenga en la discusión de asuntos políticos en la orientación de los intereses generales de la nación mexicana.<sup>29</sup>

Los dirigentes del PNR admitieron las sugerencias de la CTM, pero debido a la falta de tiempo, sólo en ciertos casos se hizo el cambio en el sistema de elecciones internas, como en el D. F.

El 1º de septiembre de 1937 entró a la Cámara la primera diputación obrera que estaba integrada de la siguiente manera. Por Aguascalientes: Ramón Aldana; por Veracruz\_ Manuel Ayala, Joaquín Jara Díaz y Luis Torres; por el Distrito Federal: Fernando Amilpa, Luis Campa S. J. Maximino Molina, Salvador Ochoa Rentería, J. Jesús Rico, Jesús A. Yurén y Francisco Sotomayor Ruiz; por Puebla: Mauricio Ayala, Luis Lombardo Toledano y Juan V. Salamanca; por Chihuahua: Francisco García Carranza; por Coahuila: Tomás Garza Telón y Juan Pérez; por Guanajuato: Celestino Gasca y Antolín Peña Soria; por Jalisco: Jesús Ocampo y J. Teobaldo Pérez; por Nuevo León: José C. Ojeda; por Durango: Tomás Palomino Rojas; por Michoacán: José Savala Ruiz; por Yucatán: Víctor Mena Palomo; por Campeche: Héctor Pérez Martínez y por Hidalgo: Daniel Santillán.<sup>30</sup>

La CTM fue reiterativa en los aspectos en principio señalados en relación con la participación política: los diputados de la CTM debían disciplinarse a las disposiciones del PNR, pero sosteniendo y propugnando siempre por el programa del movimiento obrero que representa la CTM, para la cual recibirían la orientación del comité nacional. Sobre el trabajo legislativo opinaba:

<sup>28</sup> Comité Nacional de la CTM, informe del comité nacional de la CTM al III Consejo Nacional de la Institución, en *CTM 1936-1941, cit.*, p. 311

<sup>29</sup> Comité nacional de la CTM, Informe del comité nacional de la CTM al IV Consejo Nacional de la institución, en *CTM 1936-1941, cit.*, p. 363.

<sup>30</sup> Comité nacional de la CTM, informe del comité nacional de la CTM al II Congreso Nacional Ordinario de la institución, en *CTM 1936-1941, cit.*, p. 1116.

Consideremos que la Cámara de Diputados, con la intervención de elementos representativos de sectores obreros y campesinos, debe colocarse en el plano de responsabilidad que le corresponde, llevando a cabo la labor que el país necesita, o sea una intensa actividad legislativa, seria y profunda, que responda a las necesidades sociales, económicas y políticas de la nación mexicana.<sup>31</sup>

Aunque la CTM apoyó la participación política de los trabajadores en las actividades de política electoral, declaró no creer en el parlamentarismo como vía para abolir el régimen de propiedad privada y la instauración de una sociedad sin clases. Para ella la cooperación con el gobierno "...tenía como fin luchar juntos con él contra los enemigos de la Revolución Mexicana", y afirmaba también que lucharía "hasta conseguir la completa transformación de los métodos tradicionales de la política nacional, haciendo de ésta un arma sencilla, honesta y eficaz al servicio al servicio de los principales sectores del pueblo".<sup>32</sup>

Paralelamente, la CTM luchaba por la creación de un frente popular en México. Desde el I Consejo (junio de 1936), Valentín Campa, delegado por la Cámara Unitaria del Trabajo del D. F., puso en conocimiento del Consejo la constitución del Frente Popular Mexicano, y pedía el respaldo de la confederación hacia dicha organización ya que estaba integrada por organizaciones miembros de la CTM. El consejo no reconoció el frente, ya que éste no había sido convocado para su constitución por el Comité Nacional de la CTM, y declaró, además, que sería la propia organización obrera la que convocaría a un congreso constituyente del mismo

De este modo, el II Consejo de la central acordó que el comité nacional de la CTM invitara a los organismos sociales y políticos a formar el frente popular Mexicano. Para integrarlo se necesitaba el acuerdo de los organismos de carácter nacional representativos de los sectores obreros, campesinos y políticos; que sería un frente amplio, con un programa de reivindicaciones comunes, para dar a la lucha en favor de la verdadera independencia nacional, un carácter firme y claro; que las cuestiones de política electoral estarían excluidas de su programa y constituiría parte del mismo y la lucha contra el imperialismo, el fascismo y la guerra. Además consideraba innecesaria la existencia del comité organizador, el cual estaba integrado por los miembros del comité ejecutivo del anterior FPM, quienes consideraron indebida tal resolución, pero la acataron.

El Partido Nacional Revolucionario, la Confederación Campesina Mexicana y el Partido Comunista de México, aceptaron la proposición de la CTM para constituir el Frente Popular Mexicano, el cual duraría poco, ya que se convertiría en el partido de la Revolución Mexicana.

Al respecto, el Comité Nacional de la CTM informaba al I Congreso Nacional de la central:

La experiencia tenida en los últimos hechos cívicos particularmente en la campaña electoral para elegir a los diputados del Congreso de la Unión, durante la cual la CTM caminó de acuerdo con las organizaciones de campesinos y con el Partido Nacional Revolucionario, produjo la idea de constituir en

<sup>31</sup> Comité nacional de la CTM, al VI Consejo Nacional de la misma institución, en *CTM 1936-1941, cit.*, p. 440.

<sup>32</sup> Comité nacional de la CTM, informe del comité nacional al I Congreso Nacional Ordinario de la misma institución, en: *CTM 1936-1941, cit.*, p. 483.

México el Frente Popular en una forma más estable que como un simple pacto entre diversos organismos sindicales, sociales y políticos, idea que el Presidente Lázaro Cárdenas formuló y expuso ante el pueblo de México, anunciando la transformación radical del Partido Nacional Revolucionario.<sup>33</sup>

En efecto, el 18 de diciembre de 1937, el Presidente de la República, general Lázaro Cárdenas dirigió un manifiesto a la nación, en el que planteaba la necesidad de transformar el Partido Nacional Revolucionario en Partido de Trabajadores "...en que el derecho y la opinión de las mayorías sean la forma fundamental de su propósito, y el bienestar general y el engrandecimiento de la patria, la liga que los una al poder público, haciendo de ésta una prolongación de las determinaciones de la colectividad organizada".<sup>34</sup> Enseguida, el presidente llamó a los campesinos, a los obreros, a las mujeres, a los trabajadores intelectuales, a los jóvenes y al ejército a incorporarse al nuevo organismo.

La CTM, en su consejo nacional extraordinario, celebrado el mes de diciembre de 1937, aceptó formar parte del nuevo organismo político. En el dictamen presentado por la comisión presidida por el señor Rodolfo Piña Soria, se establecían las bases para unirse al partido:

*Primero.* El Partido Nacional Revolucionario debe ser el partido representativo de los principales sectores populares organizados del país, para propugnar por la realización de los postulados de la Revolución Mexicana.

*Segundo.* Los organismos creados por los sectores populares que formen parte del PNR, conservarán su autonomía y su libertad de acción para el cumplimiento de sus fines específicos.

*Tercero.* En consecuencia del punto que precede, los sindicatos de trabajadores, las comunidades agrarias, las corporaciones representativas de los sectores populares cuyos miembros individualistas se incorporarán en el PNR, no formarán parte de esta institución, que crearán órganos políticos que los representen y que constituyen la base de la estructura del propio partido.

*Cuarto.* La designación de los titulares de los organismos directivos del partido, recaerá en representantes de los sectores populares organizados de mayor importancia.

*Quinto.* En la asamblea a que convoque el Comité Ejecutivo Nacional del Partido, con el objeto de darle una nueva estructura deberán estar representados los diversos sectores populares que constituirán el contingente del instituto político de la Revolución.<sup>35</sup>

Así, la CTM se pronunciaba por un partido de organizaciones, en el cual éstas conservarían su autonomía exclusivamente en lo que corresponde a sus fines como organizaciones sociales (de obreros, de campesinos, etc.), y la perderían en el terreno de la acción política, la cual se haría bajo la dirección del nuevo partido.

Vicente Lombardo Toledano, secretario general de la CTM, calificó la decisión del presidente Cárdenas de transformar el PNR, como la más importante de su gobierno desde el punto de vista político. Después de hacer un resumen de cómo se fue dando el acercamiento entre el instituto político y la CTM, y el interés que esta última siempre había mostrado desde su constitución por "...los problemas nacionales e internacionales desde el punto de vista de la trayectoria de la Revolución Mexicana", orgulloso decía: "...hemos sido la primera fuerza cívica de México que ha cuidado

<sup>33</sup> *Loc. cit.*

<sup>34</sup> Lázaro Cárdenas, "Manifiesto del Presidente de la República", en *CTM 1936-1941, cit.*, p. 540.

<sup>35</sup> PRI, Instituto de Capacitación Política (ICAP), *Historia Documental*, México, ICAP, 1981, vol. 3 pp. 378-379.



celosamente de los intereses de todo el pueblo de nuestro país; no hemos sido una organización sectaria; hemos sido una organización que ha cuidado, ante todo, de la autonomía nacional, que ha cuidado del desenvolvimiento de nuestras instituciones democráticas".<sup>36</sup>

Más adelante, hacía referencia a las opiniones de los "elementos reaccionarios" sobre la transformación del PNR:

Afirman -decía Lombardo Toledano- ...que al incorporarse los sindicatos obreros en el PNR, pierde su autonomía la CTM, pierde importancia el movimiento de los trabajadores como una fuerza independiente y el organismo político impondrá disciplina a los trabajadores de acuerdo con el programa de gobierno; otros afirman -y citaba entre comillas, sin precisar a quien se refería- "Esto no es más que un acto demagógico del gobierno que debemos aprovechar; no van a gobernar los trabajadores, ni van a gobernar los campesinos, ni van a gobernar los soldados, ni los sectores de la clase media; van a gobernar los de siempre, y el proletariado, con la abyección de sus líderes, van a sumar los contingentes que representa como una simple manada cívica para que las cosas continúen como ayer, con el nuevo nombre de un partido para los trabajadores".<sup>37</sup>

Se debe reconocer que en la creación del nuevo partido fue la derecha la única fuerza en señalar las limitaciones que traería consigo la estructura corporativa del mismo, la cual lesionaría efectivamente la autonomía e independencia de las organizaciones sociales que lo fundaron.

Ante la polémica desatada por el proyecto de transformación del PNR en partido de los trabajadores, Lombardo Toledano precisó la actitud de la CTM hacia dicho propósito.

...al concurrir los diversos sectores a la formación de un nuevo partido, porque eso entraña la transformación de la estructura del PNR, cada una de estas instituciones de estos sectores debe conservar su plena autonomía y su plena personalidad; ...la intervención del proletariado ha de ser la intervención de la clase trabajadora en la vida política del país manteniendo íntegra su personalidad, la fuerza y la autoridad de la CTM como gran central sindical de México.<sup>38</sup>

Más adelante, indicó lo que sería y lo que no sería el nuevo partido, en respuesta a los comentarios de "extrema izquierda"; el PNR transformado, sería un partido *popular* y no un partido exclusivo del proletariado o de las izquierdas. Y reiteró "...En México no vamos a sovietizar al gobierno; en México vamos a hacer una simple alianza popular para defender los intereses de la Revolución Mexicana, los intereses mexicanos."<sup>39</sup>

El secretario general de la CTM terminó su discurso reivindicando el derecho de la CTM a participar colectivamente, como fuerza política, en la dirección de los destinos del país, con su incorporación al nuevo partido:

Ya en alguna ocasión hemos declarado que no basta ser trabajador para realizar un programa de los trabajadores como clase social. Es menester que la clase trabajadora, como clase social intervenga en la dirección de las cosas. La clase trabajadora no los individuos ...y por esta razón, por primera vez se da

<sup>36</sup> *Op. cit.*, p. 386.

<sup>37</sup> *Op. cit.*, pp. 391 y 392..

<sup>38</sup> *Op. cit.*, p. 393

<sup>39</sup> *Op. cit.*, p. 395.

oportunidad para que la clase trabajadora, como clase social intervenga en la orientación y en la dirección de la política del país.<sup>40</sup>

El congreso constitutivo del Partido de la Revolución Mexicana se llevó a cabo del 30 de marzo al 2 de abril de 1938. En el mismo intervino el secretario general de la CTM, quien enumeró las ideas fundamentales que la clase trabajadora del país deseaba ver incorporadas en el Estatuto del nuevo partido de la Revolución.

primero... la alianza de los sectores revolucionarios de México de una manera permanente, alta y digna, primer postulado. No quiere el proletariado que el nuevo partido de la Revolución sea un partido sectario, un partido exclusivamente para beneficio de los obreros. Quiere el proletariado que el nuevo partido sean un partido para todo el pueblo de nuestro país.

Terminaba su idea diciendo:

... y por esta causa es menester que el estatuto del nuevo partido consagre y garantice este principio fundamental: la alianza de los principales sectores del pueblo mexicano. Y otro principio más: el respeto verdadero al sufragio de los sectores organizados, el respeto real al voto del pueblo mexicano.<sup>41</sup>

Para concluir Lombardo Toledano proponía como programa inmediato "En primer término la defensa verdadera, no demagógica, el apoyo real a la mujer mexicana... El sector proletario no viene a halagar a las mujeres de nuestro país, sino a defender sus derechos".<sup>42</sup> Y anexaba un plan completo de reivindicaciones que incluía el derecho al trabajo, el derecho al voto sin limitación y la igualdad jurídica con el hombre. Vale recordar que en esas fechas el Presidente Cárdenas había enviado al Congreso de la Unión una iniciativa de ley que otorgaba el voto a la mujer.

Asimismo proponía el mantenimiento de las instituciones revolucionarias, y de los aspectos colectivos de la democracia:

...es menester que este partido que hoy nace, que no es un apéndice del gobierno, que no es un órgano burocrático del Estado, que es el genuino representante de todos los sectores del pueblo, convenza a sus socios...de que llegó la hora de hacer aportaciones verdaderas para salvar al país. En primer término la convicción profunda en nuestra permanente victoria; en segundo lugar la certeza absoluta de que la Revolución es única e indestructible, y de que no podrá detenerse; en tercer lugar, la convicción de que es menester aportar parte del patrimonio personal para salvar a la patria".<sup>43</sup>

Se abrió paso a un nuevo concepto de democracia en nuestro país, democracia colectiva, democracia de las masas organizadas en los sectores que constituían el PRM.

*El Partido de la Revolución Mexicana y los límites de la autonomía sindical.* El partido de la Revolución Mexicana nació a través de un Pacto de Unión y Solidaridad entre los sectores revolucionarios, integrados por las agrupaciones campesinas y obreras, los elementos militares y los contingentes

---

<sup>40</sup> *Op. cit.*, pp. 396 y 397.

<sup>41</sup> Vicente Lombardo Toledano en la Fundación del Partido de la Revolución Mexicana", en *CTM 1936-1941, cit.*, pp.547 y 548.

<sup>42</sup> *Op. cit.*, p. 548.

<sup>43</sup> *Op. cit.*, p. 550.

populares. En las cláusulas del pacto constitutivo quedaban claramente establecidos los límites de la autonomía de las organizaciones integrantes del recién creado partido:

1. Todos y cada uno de los miembros e los cuatro sectores que suscriben este pacto se obligan, de manera expresa y categórica, a no ejecutar acto alguno de naturaleza político-electoral, sino es por medio del PRM y con estricta sujeción a los estatutos, reglamentos y acuerdos emanados de los órganos superiores correspondientes.

3. La Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), la Confederación General de Trabajadores (CGT), el Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República, y el Sindicato Mexicano de Electricistas que, como organismos políticos revolucionarios del país ingresan al nuevo instituto político, conservarán su autonomía y la dirección y disciplina de sus afiliados, en cuanto al desarrollo de su acción social y realización de sus finalidades específicas.<sup>44</sup>

Otra de las cláusulas establecía la completa separación de las organizaciones obreras y campesinas, en su calidad de agrupaciones sociales:

7. En sus actividades de carácter social, las agrupaciones campesinas se comprometen a no admitir en su seno a los contingentes que a la fecha pertenezcan a cualquiera de las organizaciones obreras, y estas, a su vez, se obligan a no admitir en su seno a elementos que pertenezcan a las agrupaciones campesinas.<sup>45</sup>

En la declaración de principios y programa del PRM se reconocía la existencia de la lucha de clases como fenómeno inherente al régimen capitalista y el derecho de los trabajadores de contender por el poder político (punto 3); y consideraba como uno de sus objetivos fundamentales la preparación del pueblo para la implantación de una democracia de trabajadores y para llegar al régimen socialista (punto 4).

El partido proponía, como programa para el sector obrero, su acción concreta e inmediata, como sigue:

a) Cooperará con las centrales obreras en la realización de su programa clasista.

b) Impulsará todo aquello que tienda a lograr la preparación técnica, específica de los trabajadores, de acuerdo con la rama industrial a que pertenezcan, y cooperará con el Ejecutivo Federal y con los gobiernos de los estados para que se establezcan escuelas de especialización técnica, condicionadas por las necesidades de la producción regional, previo un plan científico que para el efecto se formule.

c) Procurará que la aplicación de los preceptos constitucionales en materia de trabajo se amplíe cada vez más, en beneficio de las masas trabajadoras.

d) Promoverá las reformas necesarias a la Constitución y a la Ley Federal del Trabajo de acuerdo con las conquistas alcanzadas por el proletariado, y con sus aspiraciones inmediatas.

e) Pugnaré por el establecimiento del seguro obrero, en todas sus formas y porque se realice una intensa labor de prevención social.

f) Procurará que los preceptos que garantizan la huelga como derecho de clase continúen siendo interpretados con criterio revolucionario, de tal manera que se aleje toda posibilidad de someter al arbitraje obligatorio, los conflictos de huelga.

g) Gestionará el establecimiento de nuevas instituciones de crédito, para servicio directo de las organizaciones laborantes.

h) Trabajaré por la progresiva nacionalización de la gran industria, como base de la independencia integral de México y de la transformación del régimen social.<sup>46</sup>

<sup>44</sup> PRI, *Historia documental, cit.*, vol. 3, p. 475.

<sup>45</sup> *Op. cit.*, p. 476.

Los estatutos del PRM señalaban los límites de la participación de las organizaciones que lo conformaron. Decía el Artículo 3:

Los sindicatos y centrales obreras, así como las ligas de comunidades agrarias, en su caso, la Confederación Nacional Campesina, y las organizaciones de mujeres, conservarán su autonomía y la dirección y disciplina de sus miembros en todo lo relativo al desarrollo de su acción social y a la realización de sus fines específicos; pero esos mismos trabajadores dependerán exclusivamente de los órganos de acción del partido, para el ejercicio de su acción político-electoral, con arreglo a las prescripciones de estos estatutos.<sup>46</sup>

En la asociación de los sectores organizados en el PRM para luchar por los postulados de la Revolución Mexicana, la CTM vio plasmado su interés por participar en la orientación y dirección de la política del país, hecho que marcó definitivamente el futuro de la autonomía de la central obrera. La acción político-electoral de los trabajadores cetemistas y de todos aquellos que formaban parte del nuevo partido -la mayoría de los trabajadores organizados del país- sería patrimonio del PRM (y de los dirigentes del partido y de las centrales obreras), y los sindicatos sólo mantendrían su autonomía en lo relativo a la acción social, en la gestión de las necesidades básicas de las masas.

### 3. El proletariado y la lucha por la soberanía nacional

*La adhesión de los trabajadores organizados a la política cardenista.* El presidente de la República, general Lázaro Cárdenas, logró atraer e identificar a las masas trabajadoras con el Estado surgido de la Revolución Mexicana. La alianza entre el Estado cardenista y los trabajadores organizados se dio en torno a un proyecto común: la lucha por la emancipación económica y política de la nación, enmarcada en el programa de reformas emanado de la Constitución de 1917.

Al respecto, al rendir su último informe presidencial, el general Cárdenas dejó claro que gobernó poniendo por delante los principios de la Revolución Mexicana:

Al servicio de este anhelo el gobierno no se ha considerado con derecho a imponer direcciones de su personal arbitrio; antes por el contrario, se ha vinculado voluntariamente, por convicción y por lealtad, al principio creador de la Revolución Mexicana, como obra nacional auténtica; y sobrevenida cada ocasión de traducir en formas concretas este imperativo, no ha seguido otra norma que la misma Constitución de los Estados Unidos Mexicanos, cuyo poder constituyente dejó marcados los objetivos y los métodos que integran el único modo de gobernar lícitamente a nuestro país... Para garantizar las aspiraciones triunfantes del pueblo mexicano, de mejoramiento económico, de libertad espiritual y de independencia política, se expidieron las reformas fundamentales cristalizadas en la Constitución de 1917, de cuyos mandatos se derivan las nuevas responsabilidades del Estado en la dirección del país.<sup>48</sup>

En el I Congreso de la CTM celebrado en febrero de 1938, se hacía explícita la identificación de los trabajadores organizados en la central con el gobierno del general Cárdenas. En el informe presentado al congreso por el comité nacional se decía:

<sup>46</sup> *Op. cit.*, pp. 479 y 480.

<sup>47</sup> *Op. cit.*, p. 489.

<sup>48</sup> XLVI Legislatura de la Cámara de Diputados ed., *Los Presidentes de México ante la nación. Informes, manifiestos y documentos. De 1821 a 1966*, México, Imprenta de Cámara de Diputados, 1968, t.IV, p. 120.

...tantas veces como haya un gobierno progresista al frente del país, la CTM le presentará su apoyo, conservando su autonomía y su libertad de acción porque el proletariado tiene una finalidad histórica que cumplir diversa e la función de gobierno. Mientras no desaparezca la fisonomía semifeudal de México y su carácter de colonia de las fuerzas económicas del exterior, y mientras el fascismo o cualquiera de las formas que la gran burguesía decadente adopte contra los intereses del pueblo constituyan un obstáculo para la transformación inevitable del sistema capitalista, el proletariado mexicano no sólo deberá mantener la alianza que hoy existe entre él y los demás sectores explotados, sino que deberá luchar con empeño porque el gobierno sea un fiel representante de los intereses del pueblo y un leal ejecutor de la Revolución en marcha.<sup>49</sup>

La CTM asumía así la alianza con el Estado -y el gobierno- emanado de la Revolución Mexicana, y el proyecto de modernizar el país.

El presidente Cárdenas, quien fue invitado al congreso del proletariado reiteró en dicha ocasión que continuaría la política social del gobierno y expresó su confianza en seguir contando con todas las organizaciones del país, para desarrollar el programa de la Revolución. Hizo hincapié en que la colaboración de los trabajadores con el gobierno requería la liquidación de las pugnas intergremiales, pues éstas perjudicaban la unidad proletaria y la producción nacional.

Vicente Lombardo Toledano, secretario general de la central, contestó el discurso del presidente de la República, en relación con la adhesión del proletariado a su gobierno:

Primero por instinto, confiando en su palabra de viejo revolucionario y de hombre honesto, las masas le prestaron su apoyo; ahora el apoyo que el proletariado le presta, ahora el apoyo que el pueblo de la República entera también le brinda, es un apoyo consciente, deliberado, cerebral, no sólo entusiasta, no sólo instintivo ...nunca había habido una identificación tan real, tan orgánica y tan profunda entre el jefe del gobierno y el pueblo mexicano como hoy.<sup>50</sup>

Unos días después del I Congreso de la CTM, la alianza de los trabajadores organizados y el Estado culminaría en la constitución del Partido de la Revolución Mexicana. Así se consolidaba la política de masas promovida por el general Cárdenas: se institucionalizaba y se lograba fortalecer al Estado apoyándolo en las masas organizadas y manteniéndolas bajo su control.<sup>51</sup>

En la asamblea de fundación del PRM, la CTM, a través de su máximo dirigente, Lombardo Toledano, hizo un análisis de la Revolución Mexicana, de sus tareas, y del sentido que adquiriría en esos momentos. El describía el programa de la Revolución de la siguiente manera:

La Revolución Mexicana, tiene, a nuestro juicio, dos aspectos principales, aspectos que corresponden de una manera natural a la estructura de un país semifeudal, semicolonial como México; en primer término, la Revolución es una lucha del pueblo para liquidar los aspectos del feudalismo, y en segundo lugar, la Revolución es un movimiento también del pueblo, particularmente del proletariado por conquistar la autonomía económica de México, pelando dos aspectos: el de la lucha nacionalista contra el enemigo interior, y el de la lucha nacionalista contra los enemigos de afuera, son el perfil más recio, la fisonomía

<sup>49</sup> Comité Nacional de la CTM. "Informe presentado por el comité nacional de la CTM al I Congreso Nacional Ordinario de la misma Institución", en *CTM 1936-1941, cit.*, p. 485.

<sup>50</sup> Vicente Lombardo Toledano, "Contesta Lombardo Toledano", en *Futuro*, marzo de 1938, Suplemento Especial, P.V.

<sup>51</sup> Ver Arnaldo Córdova, *La política de masas del cardenismo*, México, 4a. ed., Era, 1981.

más definida de la Revolución Mexicana en los tiempos que corren.<sup>52</sup> Con esto, Lombardo Toledano hacía suyo el proyecto del Estado de hacer de México un país industrializado (sólo así dejaría de ser semifeudal), y señalaba la ruta para llevarlo a cabo: una política nacionalista.

Al definir Lombardo esa nueva fase en la que entraba la Revolución, hablaba de la necesidad de entregar la tierra a los campesinos, para que produjeran para todo el pueblo de México, pues, enfatizaba él, sobre el ejido colectivo, se debería levantar una nueva economía nacional. También retomaba la voluntad del gobierno revolucionario al aplicar el Artículo 27 constitucional. Para el dirigente obrero, la lucha por la soberanía nacional era el verdadero nacionalismo, y enmarcaba la expropiación petrolera dentro de tal política:

...la Revolución adquiere en estos momentos, por primera vez en la historia, un sentido profundamente nacionalista chauvinista, patrioter, sino un sentido nacionalista en el más alto sentido del término; lucha por la emancipación real de nuestro país, lucha por el respeto a nuestras instituciones, particularmente por el respeto a ellas en parte de las fuerzas del exterior. El conflicto petrolero, que entra en esta hora en una nueva fase, no está indicando ya la incalculable trascendencia de este aspecto de la Revolución Mexicana: nos se trata de expropiar el petróleo por expropiarlo, no se trata de un gesto aislado ni de una actitud demagógica; se trata de una actitud serena, ecuaníme justa, estrictamente legal, pero amparada en la tradición revolucionaria del país y en las necesidades ingentes del pueblo mexicano.<sup>53</sup>

A estos cambios producto de las reformas cardenistas -decía el dirigente obrero- debía acompañar una revisión de las instituciones de la vida cívica del pueblo mexicano. Y es en relación con esto último donde él ubicaba el nacimiento del PRM, respondiendo a la necesidad de que el pueblo realmente se expresara para elegir a sus representantes al gobierno; de que existiera una verdadera democracia de los trabajadores o democracia funcional esto es, la expresión de los trabajadores a través de los sectores (y sus respectivos dirigentes) que integrarían el nuevo partido. Así definía el comité nacional de la CTM esta nueva forma de participación política.

...Consideramos de gran trascendencia histórica para los destinos de la Revolución Mexicana y del pueblo de nuestro país, la constitución de este partido que presenta las posibilidades para una gran labor de orientación política y de implantación de las verdaderas normas democráticas, debiendo manifestar que el Estatuto del partido sostiene la doctrina de la democracia funcional que significa el reconocimiento del derecho a regir los destinos del país para los sectores organizados del país.<sup>54</sup>

Unos días antes de que el presidente Lázaro Cárdenas terminara su período presidencial, la CTM le rindió un homenaje. Después de hacer un reconocimiento a su labor durante los seis años de gobierno, pro haber "...acelerado el destino histórico de México", Lombardo Toledano -en el discurso que pronunció en tal ocasión- reconoció sobre todo la labor de unificación ideológica que logró el Presidente Cárdenas en el pueblo mexicano, en torno a los principios de la Revolución Mexicana.

<sup>52</sup> Vicente Lombardo Toledano, "Discurso de V. Lombardo Toledano en la fundación del Partido de la Revolución Mexicana", en *CTM 1936-1941, cit.*, pp. 543-544.

<sup>53</sup> *Op. cit.*, pp. 545 y 546.

<sup>54</sup> Comité nacional de la CTM, "informe presentado del comité nacional de la CTM al VII Consejo Nacional de la misma institución", en *CTM 1936-1941, cit.*, pp. 602 y 603.

...Cárdenas ha unificado a los mexicanos dándoles una noción de lo que es justo, una noción de lo que es equitativo, una noción de lo que es, en consecuencia, el fin principal que la Revolución Mexicana persigue. Este esfuerzo por unificar las conciencias vale acaso más que el esfuerzo, con ser enorme, por incorporar a los desheredados, a los que viven margen de la civilización verdadera, de la justicia, en los destinos y esperanzas de la nación.<sup>55</sup>

Unidad política cristalizada en el PRM y que legitimó como nunca al Estado mexicano.

El Presidente Cárdenas, en esa ocasión, exhortó de nuevo -como lo había hecho reiteradamente desde su postulación- a los trabajadores cetemistas a no cesar en la unificación total del proletariado, a la disciplina en el trabajo y a la liquidación de toda simulación de esfuerzo. "Necesitamos demostrar, para prestigio de nuestra causa, que la Revolución Mexicana es trabajo disciplinado, eficiente y honesto".<sup>56</sup> Con estas palabras, el divisionario de Michoacán señalaba el compromiso que tenía el proletariado de cooperar para lograr el desarrollo económico del país.

*Los trabajadores cetemistas y la defensa de la soberanía nacional: la expropiación petrolera.* El nacionalismo de los trabajadores cetemistas se puso en evidencia con motivo de las expropiaciones llevadas a cabo por el general Cárdenas. El antecedente directo de las expropiaciones ferrocarrilera y petrolera se encuentran en la Ley de Expropiación, enviada por el ejecutivo y aprobada por las Cámaras el 26 de noviembre de 1936, la cual denota el interés muy claro que tenía el general Cárdenas de eliminar cualquier obstáculo para hacer uso del Artículo 127 constitucional.

En mayo de 1936, 45,000 trabajadores ferrocarrileros realizaron una huelga en contra de la empresa de los Ferrocarriles Nacionales de México, por el pago del séptimo día y otras peticiones. Este hecho, no sólo unificó a los trabajadores -quienes semanas después lograron el pago de sus demandas- sino que, además, favoreció la nacionalización de la empresa de los ferrocarriles, la cual después pasaría a ser administrada por el Estado.

El acuerdo de expropiación de los ferrocarriles fue emitido el 23 de junio de 1937. Los trabajadores ferrocarrileros además de adherirse a dicha iniciativa, aceptaron el ofrecimiento del Presidente Cárdenas de hacerse cargo de la administración del sistema nacional de ferrocarriles. El Presidente de la República declaró al respecto que las líneas ferroviarias serían patrimonio nacional, concedidas en administración a sus trabajadores. Esta administración obrera duraría poco tiempo, hasta 1940, cuando se transformó en administración estatal.

...consideramos la nacionalización de los Ferrocarriles como un paso más del fortalecimiento de su política revolucionaria en beneficio del pueblo mexicano, constituyendo además una positiva actitud antiimperialista. Teniendo confianza en que se intensificará esa actitud en el futuro, reivindicando para la nación mexicana las fuentes de producción económica que le pertenecen y que son indispensables para el logro de su independencia económica. Expresamos a usted, asimismo, nuestra petición en el sentido de

<sup>55</sup> Vicente Lombardo Toledano, "La integración de la nacionalidad", en *Futuro*, diciembre de 1940, p. 46.

<sup>56</sup> Lázaro Cárdenas, "Palabras del C. Presidente de la República, en el homenaje que le rindió el XV Consejo Nacional de la CTM", en *CTM 1936-1941, cit.*, p. 892.

que se respeten las conquistas adquiridas y los derechos de los trabajadores ferrocarrileros, pues creemos que es complemento de su trascendental resolución.<sup>57</sup>

La defensa de la soberanía nacional por el movimiento obrero se manifestó también con motivo de los enfrentamientos entre los trabajadores petroleros y las empresas, conflictos que culminaron con el decreto expropiatorio de los bienes a las compañías. Desde su constitución, el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la RM, se preocupó por formular un contrato único de trabajo que rigiera las relaciones entre las diversas empresas petroleras y los trabajadores de las mismas asociados en una sola agrupación. Ante la renuencia de las empresas por acceder a la petición de los trabajadores, éstos exigieron mediante la huelga la firma del contrato colectivo de trabajo.

La CTM siempre apoyó la lucha de los trabajadores petroleros. Desde un principio, cuando los dirigentes del STPRM discutían con los representantes de la empresa el proyecto de contrato colectivo único; después, cuando el caso fue llevado al jefe del Departamento del Trabajo, por indicaciones del Ejecutivo, ya que los representantes de las empresas habían mantenido una actitud intransigente. Debido a que no se llegó a ningún acuerdo durante el lapso de 120 días acordado para negociar y firmar el contrato colectivo, los trabajadores estallaron la huelga el 28 de mayo de 1937. Consiguieron en dicha ocasión un aumento de 13 millones de pesos anuales sobre los contratos vigentes y la jornada semanal de 40 horas; después los trabajadores decidieron plantear un conflicto de orden económico a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, para obtener lo que no se había logrado mediante la huelga. Esto significaba que las autoridades del trabajo investigarían la situación financiera de las empresas petroleras en México. Después de realizado el estudio, los peritos dictaminaron que debería aumentarse 26 millones de pesos anuales cada año a las prestaciones que en esos momentos disfrutaban los trabajadores petroleros. Ante esta situación las empresas petroleras recurrieron al amparo; pidieron la suspensión de la aplicación del laudo y la Junta de Conciliación y Arbitraje se los otorgó. Después el caso pasó a la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

En el discurso pronunciado por el dirigente de la CTM, unos días antes de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación resolviera sobre el asunto petrolero, el Secretario General de la Confederación anticipó:

...Después del fallo de la corte, ¿qué va a acontecer? Llegará un momento, camaradas, parece inevitable, que las compañías petroleras tendrán que ser reemplazados por los representantes del Estado y de los trabajadores mexicanos para mantener la producción del petróleo. Estamos dispuestos a asumir la responsabilidad técnica, económica, legal, moral e histórica que compete a un pueblo de hombres libres.<sup>58</sup>

La cuarta sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, negó el amparo que pidieron las compañías petroleras, y éstas se rehusaron a acatar las disposiciones del más alto tribunal del país. Ante

<sup>57</sup> Declaraciones de la CTM referentes a la nacionalización de los FF.CC., en *CTM 1936-1941, cit.*, p. 276.

<sup>58</sup> Vicente Lombardo Toledano, "La CTM ante la amenaza fascista", en *Futuro*, marzo de 1938, p. 12.



la falta de respeto de los inversionistas extranjeros por las instituciones mexicanas, el presidente Cárdenas basándose en el artículo 27 constitucional, expidió el decreto de expropiación el 18 de marzo de 1938.

Para la CTM el problema petrolero había rebasado los límites de un conflicto obrero patronal, para ubicarse en el terreno de la defensa de la soberanía nacional en contra de los intereses imperialistas. En el Informe presentado por el comité nacional al II Congreso de la CTM, éste calificó la expropiación petrolera como la expresión más alta alcanzada por la lucha nacionalista en México, debido a la labor desarrollada tanto por el presidente Cárdenas como por la CTM para alcanzar dicho propósito.

...La prueba de la existencia de la soberanía nacional, de la independencia de la patria mexicana, ha sido siempre el sometimiento de los extranjeros a las leyes que nos rigen. Por esta causa la lucha antiimperialista ha sido también la forma de expresión más alta de la lucha nacionalista de México. Corresponde al honor a la Confederación de Trabajadores de México, de haber planteado el respeto a nuestras instituciones y a la soberanía nacional, frente a la actitud provocadora de algunos empresarios extranjeros, y al presidente de la República, Lázaro Cárdenas, la gloria inmensa de haber hecho respetar, frente a la acometida feroz del imperialismo, como pocas veces en nuestra historia, la dignidad de la patria. El caso mayor de todo fue la expropiación de la industria del petróleo...Cualesquiera que hayan sido los sacrificios hechos hasta hoy y los que en el porvenir tenga que hacer nuestro pueblo, para indemnizar a las compañías petroleras expropiadas, poco serán si se comparan con el provecho inmenso que para la libertad de la nación mexicana representa el hecho de haber obligado al imperialismo extranjero a respetar el régimen que el propio pueblo de México ha querido darse a sí mismo, ejerciendo el derecho inmanente de su soberanía.<sup>59</sup>

La expropiación petrolera fue un acto de gobierno apoyado no sólo por los trabajadores cetemistas sino por todo el pueblo de México que colaboró en forjar la conciencia antiimperialista que ha caracterizado a la mayoría de los mexicanos; en los cual hay que reconocer la labor de la CTM en sus primeros años.

*De la unidad a la alianza obrera- campesina.* La CTM nació como una organización de obreros y campesinos. En efecto, entre las organizaciones constitutivas de la central se encontraban agrupaciones campesinas o comunidades agrarias (formadas por ejidatarios aparceros o pequeños arrendatarios), y los sindicatos de campesinos integrados por campesinos asalariados). También desde sus orígenes fue una organización preocupada por la unificación de los campesinos y por resolver el problema agrario de nuestro país, a través de una reforma agraria integral, que permitiera en lo futuro que la producción agrícola de México dependiera de los ejidos.

La organización obrera durante estos años apoyó con entusiasmo la política agraria promovida por el gobierno del general Cárdenas, encaminada a facilitar la distribución de la tierra y la mejor organización del ejido para hacer de éste la base de la economía agrícola nacional. Cuando se hizo el reparto de tierras en La Laguna -cuyos campesinos eran miembros de la CTM-, la confederación no sólo respaldó esta medida del presidente de la República, sin que también presentó al gobierno diversas

<sup>59</sup> Comité Nacional de la CTM, "Informe presentado por el comité nacional de la CTM al II Congreso Nacional Ordinario de la misma institución", en *CTM 1936-1941, cit.*, p. 132.

iniciativas como el plan para la explotación racional de la Comarca Lagunera y para la organización de los servicios públicos en la misma zona.

Desde un principio la CTM tomó el asunto de La Laguna como uno de los más importantes de su programa. Antes de que se efectuara el reparto agrario, había pedido al general Cárdenas que se aplicara la ley agraria dividiendo las haciendas y los ranchos de la comarca lagunera entre los campesinos asalariados; y que mientras tanto, se firmara un contrato colectivo único entre los peones de las haciendas y los patrones. Ante la negativa de éstos últimos de firmar el convenio laboral citado, los trabajadores realizaron una huelga general. Fue entonces cuando intervino el Jefe del Ejecutivo. El 15 de septiembre de 1936, comenzaron las gestiones para repartir las tierras y los trabajadores levantaron la huelga. La CTM insistió que lo ocurrido no era sólo un cambio de títulos de propiedad, sino la transformación absoluta de un modelo de producción.

Para llevar a cabo el reparto de tierras y el trabajo colectivo de las mismas por los campesinos, a través de los ejidos, se hacían necesarias las reformas en la legislación agraria. La CTM presionó para que fuera modificado el código agrario. La ley agraria fue transformada en 1938 por decreto presidencial, y en 1940 se expidió un nuevo código agrario. En el informe presentado por el Comité Nacional II Congreso, la CTM manifestó su adhesión ante tales medidas:

...El general Lázaro Cárdenas, advirtiendo la trascendencia de la disyuntiva que se le presentaba a la Revolución, reformó el código agrario y otorgó a los peones las haciendas y los campesinos asalariados en general, el derecho a formar comunidades agrarias por el fin de pedir la tierra que venían trabajando en beneficio de los patrones. Debido a este acto de incalculable importancia, acaso el más trascendental realizado en México después de la Ley del 6 de enero de 1915 y del Artículo 27 de la Constitución de 1917, las haciendas y los negocios agrícolas más importantes del país fueron objeto de la aplicación del Código Agrario.<sup>60</sup>

La CTM veía en la reforma agraria y la planificación general de la agricultura, además de la elevación del nivel de vida de las masas campesinas, la independencia real de la nación mexicana. En los informes presentados en los consejos de la central, siempre estaban presentes los logros en este terreno. La entrega a los peones de las tierras de los Valles Yaqui y Mayo en Sonora; las tierras de Lombardía y Nueva Italia en Michoacán; los cultivos henequeneros de Yucatán; las áreas cafetaleras de Chiapas y los campos sembrados de caña más importantes de la República.

Sin embargo, la política del gobierno del presidente Lázaro Cárdenas no estuvo de acuerdo en que obreros y campesinos estuvieran organizados juntos en una sola central. Cárdenas se opuso tajantemente a tal posibilidad y la CTM se plegó a la decisión presidencial.

Desde el inicio de su mandato, el presidente de la República se propuso organizar a los campesinos en un solo organismo. Encomendó tal propósito al comité ejecutivo nacional del Partido Nacional Revolucionario. El mecanismo seguido fue el de convocar a la formación de Ligas de Comunidades

---

<sup>60</sup> *Op. cit.*, p. 1129.

Agrarias en todas las entidades federativas, para después convocar al congreso nacional de unificación del cual nacería la Confederación Nacional Campesina, el 28 de agosto de 1938.

La central obrera resolvió al respecto en su I Congreso Nacional:

La CTM, que cuenta en su seno con numerosos sindicatos de obreros agrícolas y con numerosas comunidades agrarias y núcleos de ejidatarios, antiguos peones de las haciendas que recibieron tierras por el esfuerzo de la propia CTM, ha cooperado a la unificación de los campesinos del país indicando a sus contingentes que deben formar parte de las Ligas de Comunidades Agrarias, y espera la organización de la Confederación Nacional Campesina para firmar con ella un pacto de solidaridad y de ayuda mutua, que vendrá a constituir un verdadero frente único de los dos principales sectores del pueblo mexicano, para luchar con eficacia y en favor del mejoramiento de las condiciones de la vida de la masa productora y para garantizar el desarrollo ininterrumpido de la Revolución Mexicana.<sup>61</sup>

A la separación orgánica de obreros y campesinos en diferentes organizaciones sociales siguió una política de alianzas que se manifestó en estos años en los trabajos de la XXXVII Legislatura, y se institucionalizó con la creación del PRM.

En efecto, unos días antes de que se constituyera la Confederación Nacional Campesina, las dos centrales sociales más fuertes del país -la Confederación de Trabajadores de México y la Confederación Campesina Mexicana- enviaron un documento a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, en el cual hacía un llamado conjunto a los trabajadores de todo el país. En dicho documento pedían un apoyo consciente al gobierno del general Cárdenas en la lucha que, como representante de la nación, sostenía principalmente por la expropiación de las empresas petroleras, y la cual requería del sacrificio de todos para lograr en el futuro una patria rica, fuerte y libre:

En tal virtud (encomiaban las centrales) los trabajadores de nuestro país deben posponer, en los actuales momentos, el empleo de cualesquiera medios que provoquen, sin necesidad, conflictos que puedan ser explotados dentro y fuera de nuestro país en detrimento de la tarea de resolver los problemas ya mencionados, de los cuales depende el principio de autonomía verdadera de la patria.

Y aclaraban al final del texto:

Nuestro llamamiento no es una rectificación del programa revolucionario de nuestro gobierno, ni rectificación, al programa de nuestras instituciones. Nuestro llamamiento es como antes se ha dicho, una exhortación al sentido de cordura y responsabilidad de los nuestros y de todos los sectores del país que deben cooperar vigorosamente para salvar los intereses de la patria misma.<sup>62</sup>

El diputado Fernando Amilpa, comisionado por la CTM para explicar el documento agregó, entre otras cosas:

...el país necesita un paréntesis de calma, claro está, nosotros lo reconocemos; necesita un paréntesis de calma para que pueda realizarse el programa de la Revolución, para que pueda avanzar la Revolución y su gobierno, y el pueblo pueda desenvolverse política y económicamente; pero para eso necesitamos el

<sup>61</sup> Comité Nacional de la CTM "Informe presentado por el comité nacional de la CTM al I Congreso Nacional Ordinario de la CTM", en *CTM 1936-1941, cit.*, p. 481.

<sup>62</sup> *Diario de los debates de la Cámara de Diputados*, suplemento al núm. 21 del Diario de los debates (período extraordinario), sesión del Bloque Nacional Revolucionario de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, 9 de agosto de 1938.

período de calma, pero no para que de ninguna manera adquieran la situación privilegiada por la que han luchado los capitalistas, esperando que nosotros vayamos a renunciar para siempre a que los trabajadores reclamen lo que legítimamente les pertenece, a todo aquello que está vinculado con sus necesidades vitales.<sup>63</sup>

El diputado García León, comisionado por la CTM, precisó que el interés de las centrales al hacer el llamamiento era fundamentalmente "...el porvenir del país, que es el porvenir de la Revolución" y agregaba a renglón seguido:

Hemos declarado por medio de este documento que estamos dispuestos a demostrar a la opinión contrarrevolucionaria de México y a la opinión internacional interesada en sojuzgar la opinión y la voluntad del pueblo de México, que somos incapaces de unificar y presentar un solo frente único, irreductible, invencible, ante las embestidas de los enemigos del pueblo y de la Revolución Mexicana.<sup>64</sup>

Con este documento las centrales marcaban otra en la historia del movimiento obrero y de la nación. Ya consolidadas las instituciones -tanto las organizaciones sociales como el instituto político (PRM)-, el Estado proveería lo que el movimiento obrero denominaba otra etapa de la Revolución Mexicana: el desarrollo de su programa a través de la industrialización del país.

El objetivo de la CTM de haber agrupado en su seno tanto a obreros como a campesinos, había sido abortado por el Estado. La unificación habría representado un poder tal, que podría haber significado un contrapeso para el Estado y a éste no le interesaba tener aliados que pudieran competir con él. De 1938 en adelante, el proyecto de unidad de obreros y campesinos se daría a través del partido, y fueron sus respectivas centrales las que marcaron ese mismo años las tareas que tenían por delante las masas organizadas del país: el desarrollo de la Revolución Mexicana. Fueron la CTM y la CCM quienes hicieron el primer llamado a la unidad nacional para poder alcanzar, a través de la industrialización del país, el progreso nacional.

#### 4. La sucesión presidencial

*De la política de ciudadanos a la política de los sectores organizados.* El consejo nacional extraordinario de la CTM que se efectuó del 20 al 23 de febrero de 1939, eligió al general Manuel Ávila Camacho como su precandidato a la presidencia de la República. La confederación citó a dicho consejo con el objetivo de que el proletariado mexicano -representado por la central- asumiera una actitud frente al problema de la sucesión presidencial.

En su discurso inaugural del consejo, Vicente Lombardo Toledano, secretario general de la organización, reivindicó el interés manifestado siempre por la CTM no sólo por la causa del proletariado sino también por los intereses del pueblo de México y por la actuación de la central como una fuerza política interesada en intervenir en la vida pública del país.

---

<sup>63</sup> *Op. cit.*

<sup>64</sup> *Op. cit.*

Al ahondar sobre lo que la CTM definía como su táctica de acción múltiple -sindical y política- decía el dirigente:

...es más vasta nuestra táctica, porque el concepto de política no lo hemos tomado sólo en el sentido restringido de votar o de elegir funcionarios, para nosotros la acción política es una acción como la ya indicada, que tiende a ser factor dentro de la sociedad de México para la transformación de la propia sociedad en aspectos que rebasan los aspectos formales del gobierno, y que no atañen solamente a la elección de funcionarios que representan al pueblo de nuestro país. Por esa causa no hay ningún problema en México que al proletariado que la CTM representa le sea ajeno...porque a fuerza de interesarnos por todos los problemas de México tenemos fatalmente que ser una fuerza que contribuye a crear un nuevo régimen en México, que es lo que constituye el empeño de toda la nación desde hace muchos años.<sup>65</sup>

Para la CTM el problema de la sucesión presidencial -decía Lombardo- no era un problema de personas, era fundamentalmente un asunto de programa, de actitud frente a los hechos tanto nacionales como de carácter internacional. Por lo tanto el proletariado tenía que ver este problema de un modo frío y analítico, antes que de un modo apasionado o sentimental, por razones de afecto hacia una persona. (Seguramente se refería a la precandidatura del general Francisco Mújica, que era vista con simpatía por muchos trabajadores).

Después de calificar al régimen del Presidente Cárdenas como el que mejor había cumplido los ideales de la Revolución Mexicana y como el iniciador de una nueva etapa en la vida de México, que tenía como perspectiva el alcanzar la independencia económica del país, el dirigente de la CTM se preguntaba si habría de ser continuado o no el régimen de Cárdenas. Y se contestaba.

...No sólo debe ser anhelo de la clase históricamente explotada al continuar la obra de Cárdenas; tiene que ser anhelo de otros sectores del pueblo mexicano, como lo ha sido...La expropiación del petróleo comenzó siendo un hecho del proletariado y del gobierno, y a la hora siguiente de haberse concluido era un problema de la nación mexicana tomada en su conjunto. La obra de Cárdenas es una obra que rebasa los límites del interés del proletariado, es una obra nacional, nacionalista en el estricto sentido del término, nacionalista en el sentido del énfasis revolucionario que se ha puesto por conquistar la autonomía económica de nuestro país en el concierto internacional...el nuevo gobierno ha de ser un gobierno que consolide la obra iniciada hoy, y con las características propias de su momento.<sup>66</sup>

Enseguida subraya que para decidir sobre la candidatura había que tomar en cuenta dos premisas: la necesidad de continuar la obra de Cárdenas y la necesidad de mantener unido al proletariado con los sectores representativos del pueblo. Y concluía definiendo al proletariado como una fuerza cívica en México que tenía el derecho de intervenir con dignidad en la campaña presidencial. Finalmente el Consejo de la CTM decidió apoyar la candidatura del general Manuel Ávila Camacho para la presidencia de la República, ya que para la central obrera el secretario de la defensa contaba con los requisitos que habían definido para hacer su elección.

---

<sup>65</sup> Vicente Lombardo Toledano, "El proletariado de México y a sucesión presidencial", en *CTM 1936-1941*, cit., p. 684.

<sup>66</sup> *Op. cit.*, pp. 687 y 688.

Unos meses más tarde, en noviembre de 1939 se reunió la asamblea nacional del PRM, para aprobar el plan de gobierno para el período 1941-1946 y elegir candidato a la presidencia de la República. Se eligió unánimemente al general Ávila Camacho. En esta ocasión intervino el secretario general de la CTM, analizando la política nacional y reclamando la intervención del proletariado en la dirección y administración económica de México, como una fuerza responsable ante el pueblo mexicano, como lo había venido siendo en el régimen de Cárdenas. Reiteraba que la clase obrera quería seguir adquiriendo responsabilidades: "Nosotros queremos participar en mayor escala todavía, pero con responsabilidad, en la economía nacional" y negaba que la CTM quisiera subvertir el orden nacional: "...mentira que trataremos de establecer la dictadura del proletariado en nuestro país, de acabar con la propiedad privada"<sup>67</sup> y terminaba diciendo que el interés del proletariado era que la Revolución Mexicana cumpliera su programa.

La CTM defendió con ahínco que la sucesión presidencial hubiera sido resuelta no a la usanza del pasado con componendas secretas entre el caudillo y los líderes, sino analizando la situación nacional e internacional. Añadía que la candidatura de Ávila Camacho no era del presidente Cárdenas, sino de los sectores:

No es Cárdenas el que ha impuesto o trata de imponer al general Manuel Ávila Camacho; es la Confederación de Trabajadores de México, es la Confederación Nacional Campesina, son las Ligas de Comunidades Agrarias, son la mayoría absoluta de los intelectuales organizados, de los técnicos asociados, de los trabajadores del Estado, de los miembros del ejército nacional, los que imponen contra la reacción, contra la burguesía, contra el fascismo en México, la candidatura del general Manuel Ávila Camacho.<sup>68</sup>

Otro problema que tuvo que enfrentar la CTM, con esta nueva manera de hacer política, como uno de los sectores integrantes del PRM fue el siguiente: si los trabajadores cetemistas como ciudadanos podrían actuar en política, independiente de los acuerdos tomados por la central. Al respecto, dice el informe presentado por el Comité Nacional de la Confederación al X Consejo:

Fracasados los enemigos de la CTM, en su propósito de dividirla...recurrieron al expediente de hacer una intensa propaganda entre los trabajadores para que éstos no se declararan apolíticos. El argumento para pretender justificar esta actitud ha sido el siguiente...como ciudadanos mexicanos la organización sindical no puede inferir su derecho legítimo de actuar en política como plaza a cada trabajador, defendiendo sus propias convicciones o bien postulando al candidato que más confianzas le inspire al mismo obrero. Este argumento implica el siguiente problema teórico: la CTM no debe intervenir en política; la política no debe tener un sentido de organización, sino la política no debe estar al servicio de la clase trabajadora, sino que debe ser el fruto de la voluntad de los trabajadores aisladamente considerados.<sup>69</sup>

<sup>67</sup> Vicente Lombardo Toledano, "Grandioso discurso de Vicente Lombardo Toledano analizando la política nacional, pronunciado el 2 de noviembre", en *CTM 1936-1941, cit.*, pp. 735- y 736.

<sup>68</sup> Comité Nacional de la CTM, "Informe que rinde el comité nacional de la CTM al X Consejo Nacional de la misma institución", en *CTM 1936-1941, cit.*, p. 787.

<sup>69</sup> *Op. cit.*, p. 789.

El comité nacional refutó dicha tesis; la calificó de falsa y absurda. Recordó que habían sido los trabajadores cetemistas quienes habían decidido ser uno de los sectores constitutivos del PRM, y hacer de su acción política una acción colectiva y no individual. Recordó que por esta causa, el Consejo Extraordinario (febrero 1939) resolvió que al intervención de los miembros de los sindicatos en la lucha presidencial debía ser obligatoria para todos los miembros de la Confederación.

En este sentido, la comisión dictaminadora sobre el informe del comité ejecutivo al X Consejo, acordó

...Será considerado como un acto de grave indisciplina a la Confederación de Trabajadores de México, el de una federación, sindicato o individuo, que con flagrante desacato a los acuerdos expresados el consejo nacional, se declaren apolíticos o se adhieran a partidos o grupos políticos contrarios al PRM y sostengan candidaturas diferentes a la del general Manuel Ávila Camacho, adoptada oficialmente por la CTM. La Asamblea del Consejo acordará las sanciones que esta indisciplina merezca.<sup>70</sup>

De esta manera, la central obrera impondrá en el escenario nacional una nueva manera de hacer política de las masas trabajadoras del país, a través del Partido de la Revolución Mexicana, al apoyar la candidatura del general Ávila Camacho. Con esa innovación, la participación ciudadana en la política electoral quedaría totalmente restringida, para dar cabida a la "democracia de los trabajadores", a la participación de las masas organizadas a través y únicamente de los sectores -y respectivamente dirigencias- que constituían el PRM. La CTM fue una defensora entusiasta de este nuevo tipo de democracia ("funcional" la llamaba Lombardo Toledano). De esta manera, los trabajadores cetemistas se vieron obligados no sólo a apoyar la política y candidatos del PRM, sino también a establecer una relación con el partido exclusivamente a través del comité nacional de la confederación.

*Una nueva dirigencia para una nueva etapa: la unidad nacional.* El 7 de julio de 1940, fue electo presidente de la República el general Manuel Ávila Macho. La CTM manifestó sentirse satisfecha por haber contribuido a despertar en el pueblo el interés por ejercitar sus derechos políticos, y por haber formulado por primera vez en la historia del movimiento obrero de México, una plataforma para el gobierno futuro de la nación.

El general Ávila Camacho, en un discurso pronunciado al concluir su campaña como precandidato del PRM, hizo una síntesis de los principios centrales de su plataforma política. Partía de la idea que la Revolución Mexicana había entrado definitivamente en un periodo de construcción nacional y que el país necesitaba producir e industrializarse. Para esto -enfaticaba-, el país tenía que incorporar al desenvolvimiento de sus riquezas al técnica moderna. Sólo así fortaleciendo económicamente al país se podrían aplicar las normas de la justicia social.

Pero para este programa económico se necesitaba un programa político que lo sustentara. Al respecto decía el entonces precandidato del PRM:

<sup>70</sup> "Dictamen sobre el informe del comité ejecutivo al X Consejo de la CTM, en *CTM 1936-1941, cit.*, p. 828.

Esta obra no puede surgir más que de la intensa colaboración de todos los factores de la producción de la riqueza...La lucha de clases existe y debe existir; pero debemos librarla en el seno de la ley, con la resolución de encontrar el camino de la colaboración, si no queremos retroceder a la pobreza permanente y volver a los ciclos de la violencia y la tiranía.<sup>71</sup>

Agregaba a estos objetivos su empeño anticipado en forjar un régimen basado en el derecho. "...Por mi parte yo declaro solemnemente que a la protesta, que en su caso debo rendir, de cumplir y hacer cumplir las leyes, se ceñirá constantemente el cumplimiento de mi gestión" y concluía "Las grandes conquistas espirituales de un pueblo dimanar de su vida institucional".<sup>72</sup>

En un mitin celebrado en honor por el Frente Popular Electoral, en julio de 1939, el precandidato se dirigió al proletariado y manifestó su desconfianza en que las organizaciones sindicales habrían de responder a los intereses nacionales: "...Las masas trabajadoras demostrarán que en México, su conciencia sabrá imponer y perfeccionar normas cada vez más avanzadas, a la acción, a la responsabilidad que ellas representan frente a la producción económica y a los destinos del país".<sup>73</sup> En relación con el mismo tema, durante los discursos pronunciados en su campaña electoral, ya como candidato del PRM, dijo:

El sector obrero debe saber que nuestro programa establece de manera inquebrantable la consolidación firmísima de todas sus conquistas. Las leyes en que la Revolución ha cristalizado las conquistas obreras mexicanas deben reafirmarse constantemente en la práctica, y en las conciencias, con la tendencia consecuente de obtener una economía cada vez más fuerte y abundante (Veracruz, Ver., marzo 3 de 1940); ...Ha pasado el momento en que era necesaria la agitación para levantar el espíritu de las clases trabajadoras. Los dirigentes de organizaciones deben utilizar su influencia para guiar con rectitud a los obreros y campesinos hacia las nuevas fórmulas de armonía social por que las hemos venido propugnando (Guaymas, Son., mayo 18 de 1940); pronto el empresario y el trabajador estarán persuadidos de que las normas legales son el único camino de la justicia legal ordenada (Mexicali, B. C., mayo 28 de 1940).

Al tomar posesión como presidente de la República, el 1° de diciembre de 1940, el general Ávila Camacho ratificó su ideario político, enfocado hacia el fortalecimiento y desarrollo económico de México.

Cada nueva época reclama unan renovación de ideales. El clamor de la República entera demanda ahora la consolidación material y espiritual de nuestras conquistas sociales en una economía próspera y poderosa. Demanda una era de construcción, de vida abundante, de expansión económica.<sup>74</sup>

Aseguraba a los empresarios que cumpliendo con las leyes, su ganancia sería respetada, que encontraría la garantía de instituciones. A los trabajadores les recordaba que los ideales de justicia colectiva no se habían logrado y que él se comprometía a luchar porque las leyes de seguridad social

---

<sup>71</sup> Manuel Ávila Camacho, "Discurso denunciado por el general de División Manuel Ávila Camacho en la magna manifestación organizada en su honor el 29 de octubre de 1939 en la ciudad de México, en *CTM 1936-1941, cit.*, p. 768.

<sup>72</sup> *Op. cit.*, p. 770.

<sup>73</sup> Manuel Ávila Camacho, "El proletariado de México es una garantía para la patria", en *CTM 1936-1941, cit.* p. 782.

<sup>74</sup> *Los presidentes de México ante la nación, cit.*, IV, p. 149.



protegieran a todos los mexicanos. Anunció en dicha ocasión que el Departamento del Trabajo sería elevado a Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

...significando así la importancia que para la nación tiene la dignificación del obrero, su seguridad económica, su perfeccionamiento físico y su rehabilitación intelectual, así como la ventaja que para el país representa la solución acertada de los conflictos del trabajo en los cuales no sean sólo las industrias y los obreros los interesados exclusivos; es el bienestar del pueblo entero y los destinos de la República, los que están involucrados en la organización pacífica de las fuerzas productivas.<sup>75</sup>

¿Cómo respondió la CTM -la organización sindical más importante del país- al llamado presidencial para construir una economía nacional próspera y poderosa? Recién había protestado como Presidente de la República el general Ávila Camacho, la CTM ya había citado a sus organizaciones a un congreso económico, para los últimos días del mes de enero de 1941.

En el discurso inaugural de dicho evento Lombardo Toledano, dirigente de la central, precisó los objetivos de la convocatoria a un acto de tal naturaleza, formulando la siguiente pregunta: ¿Cuál debería ser la intervención de los trabajadores en la economía nacional, los límites de la intervención del Estado y la relación entre éste y el movimiento obrero frente a los problemas de la economía nacional?

Al exponer su análisis de la situación del país, Lombardo partía de la idea que era necesario hacer una valorización de los hechos de la Revolución Mexicana en materia económica. De este balance surgía la idea -ya reiterada antes por la CTM- de "liquidar el feudalismo" en México, para elevar el nivel de vida de las masas campesinas y obreras de nuestro país. Para lograr lo anterior, era indispensable abrir la posibilidad de un desarrollo industrial importante. Al respecto, el dirigente hacía un llamado directo a la burguesía nacional: "Si la burguesía nacional quiere aumentar su campo de acción tiene que identificar sus intereses forzosamente con los intereses de la Revolución, para acabar de liquidar el feudalismo en México."<sup>76</sup>

Concluía su intervención el líder cetemista preguntando al proletariado qué sería más conveniente impulsar para los sindicatos obreros -en ese momento-, si la administración obrera o el fortalecimiento de la intervención del Estado en la economía nacional.

El congreso económico resolvió como debe ser de la clase obrera reforzar al intervención del Estado mexicano y la autoridad del propio Estado en la dirección de la economía nacional. Asimismo se pronunció por un plan progresivo de nacionalización y porque el Estado administrara las principales ramas de la economía del país.

En el II Congreso Nacional de la CTM (febrero de 1941), se ratificó la alianza entre el Estado de la Revolución Mexicana y la CTM, para lograr el desarrollo y progreso del país a través de la política de unidad nacional.

<sup>75</sup> *Op cit.*, p.451.

<sup>76</sup> Vicente Lombardo Toledano, "La Revolución es la única capaz de edificar un México independiente próspero", en *CTM 1936-1941, cit.*, p. 1069.

El presidente Ávila Macho reiteró su política de encauzar los conflictos obrero-patronales en el ámbito del derecho y su llamado a la colaboración. Dijo en dicha ocasión:

La democracia podría definirse como el encauzamiento de la lucha de clases en el seno de las libertades y de las leyes. De semejante lucha nace un sentimiento de persuasión que no induce constantemente a la colaboración indispensable para alcanzar el progreso y la grandeza económica del país".<sup>77</sup>

Apelando a su "equilibrada posición" de ser el Ejecutivo de la nación y a su deber de expresarse "con la voz de los intereses generales del país", informó al proletariado sobre las iniciativas de ley que había enviado a las Cámaras: reformas a la Ley Federal del Trabajo (que limitaban el derecho de huelga); reformas a la Ley del Petróleo; reformas a la Ley de los FFCC y reformas en materia agraria.

Por último llamó al proletariado a reflexionar sobre los métodos, procedimientos y objetivos utilizados, teniendo siempre presente lo que la nación esperaba de él. Refiriéndose a las agrupaciones obreras precisó:

Su progreso debe tener como guía la vinculación del bienestar de su clase al bienestar general de la República. Y si esto es una verdad en todos los tiempos, lo es mayormente ahora en que un ambiente de luchas decisivas en los destinos el mundo nos rodea por todas partes. Como en una marcha en línea de batalla, necesitamos ir compactamente unidos, formando un solo frente nacional conscientes de nuestros compromisos de honor internacional y de las realidades que nos circundan.<sup>78</sup>

La política de unidad nacional se vio así reforzada por las circunstancias internacionales -la Segunda Guerra Mundial-, ante la cual el proletariado cetemista se manifestó activamente en la lucha contra el fascismo.

Al asumir, en el II Congreso de la central, la jefatura de la CTM, Fidel Velázquez recalcó el apoyo y cooperación de los trabajadores cetemistas como "buenos mexicanos" al gobierno del general Ávila Camacho. En la naciente etapa que se abría para la confederación, la nueva dirigencia veía la necesidad de una mejor organización para fortalecer la unidad en todos los planos. Y en relación a esta idea -la unidad- que había estado presente desde los orígenes de la CTM, giró el discurso que pronunció Fidel Velázquez al hacerse cargo de la Secretaría General.

"Yo constituiré una garantía absoluta para la unidad de la CTM, porque no quiero formar grupos" afirmó, y recalcó la idea de que la CTM era un frente sindical, que incluía trabajadores de diversas ideologías y que todos tenían derecho a estar representados en la dirección de organizaciones de la CTM.

Pero si la voluntad de ustedes lleva a elevarme al puesto de secretario general, les prometo y tengo derecho a que se me crea, que habré de cuidar de que comunistas, socialistas, sindicalistas, anarquistas, todos, obedezcan las directivas, la disciplina y la autoridad del comité nacional.

---

<sup>77</sup> Manuel Ávila Camacho, "Discurso del presidente de la República, general de Div. Manuel Ávila Camacho en el II Congreso de la CTM", en *CTM 1936-1941, cit.*, p. 1148.

<sup>78</sup> *Op. cit.*, p. 1150

Y vaticinó:

Afortunadamente, y no obstante la larga intervención y nuestros largos años en la organización obrera, tenemos todavía energía suficiente para hacer valer la autoridad necesaria, y someter a la disciplina de la confederación a todos; he de constituirme, camaradas, en responsable ante ustedes de que la ACTM no se dividirá jamás... ..no permitiremos, vuelvo a repetirlo la creación de grupos, la creación de facciones, la creación de partidos dentro de la CTM; la CTM será una sola unidad; sus componentes serán cetemistas, antes que todo, sujetos a una sola disciplina, a una sola directiva: la que le fije el comité nacional de la Confederación.<sup>79</sup>

Al ocupar el cargo máximo en la dirección de la CTM Fidel Velázquez decía algo muy cierto, que se encargaría de que las corrientes ideológicas existentes en la confederación obedecieran las directivas, la disciplina y la autoridad del comité nacional. Durante el ejercicio de su cargo en la Secretaría de Organización, él había sido un factor muy importante en el fortalecimiento de la autoridad del comité nacional, en demérito de la participación de los trabajadores. Además, había logrado formar toda una fuerza al poseer la exclusividad en la creación de las federaciones regionales en los primeros cinco años de la CTM. Su propósito -la unidad interna de la central obrera a costa de subordinar la diversidad a la autoridad del Comité Nacional- estaba garantizado.

Así, la CTM se cohesionaba internamente en torno a una estrategia común con el Estado, la política de unidad nacional. El proletariado hizo suya la idea de desarrollar el programa de la Revolución Mexicana a través de la industrialización del país, y pagó la cuota que implicaba el proyecto del progreso nacional.

## 5. La lucha contra la reacción y el fascismo

*Los enemigos de la Revolución Mexicana.* Ya en febrero de 1937, en un mitin realizado en la plaza de toros El Toreo, la CTM a través de su secretario general, denunció la posible asociación de elementos reaccionarios, fascistas y políticos conservadores con el propósito de impedir el desarrollo de la Revolución Mexicana. Tiempo después, una serie de sucesos en este sentido, verificaron el llamado de alerta hecho por la CTM. Ante tales acontecimientos el Comité Nacional de la Central obrera declaró, a través de la prensa, la tendencia de la reacción a organizarse. Por tal motivo llamó a los sectores revolucionarios del país a integrar un frente común contra la reacción y el fascismo, y acordó una serie de medidas para evitar el avance de éstos en nuestro país.

En febrero de 1938 el pronunciamiento de la CTM sobre la materia fue más tajante y directo. Decía el informe presentado al I Congreso Nacional de la confederación:

---

<sup>79</sup> Fidel Velázquez, "Emocionante discurso del compañero Fidel Velázquez, nuevo secretario general de la CTM, al hacerse cargo de la dirección de la misma", en *CTM 1936-1941, cit.*, pp. 1174-1175.

Los enemigos de la Evolución Mexicana, del proletariado y del actual gobierno, son los siguientes: la burguesía nacional, la burguesía imperialista; el clero católico; los grupos típicamente fascistas, integrados por mexicanos; los grupos de fascistas españoles radicados en el país; los grupos de fascistas alemanes también radicados en México, y la vasta red de espías extranjeros que, de acuerdo con los sectores reaccionarios y burgueses, no sólo tratan de impedir el proceso de la Revolución, sino que pretenden la desaparición del actual gobierno, para reemplazarlo por uno de tipo fascista de acuerdo con las características de la nación mexicana.<sup>80</sup>

Enseguida el comité nacional presentaba una enumeración detallada con los nombres de las organizaciones fascistas y religiosas que operaban en México.

Durante el citado evento, Lombardo Toledano, secretario general de la organización obrera, pronunció un discurso en el cual precisaba la responsabilidad de la clase obrera en la lucha contra el avance de la reacción en nuestro país.

¿Por qué no, entonces, -decía el dirigente, refiriéndose a los militantes cetemistas-, este millón de hombres y mujeres, de viejos y jóvenes, de adultos, de todas las profesiones y oficios, no han de tener fuerza bastante para evitar que en México pueda venir una crisis que nos obligue a retroceder?. En nuestras manos no sólo por el volumen de nuestros contingentes ni por la cohesión que debe haber en nuestras filas, cada vez mayor, no por la disciplina cada vez más grande también entre nosotros, sino porque el proletariado debe seguir siendo el eje de la vida entera en este país.<sup>81</sup>

Lombardo Toledano planteó también otro problema en relación a la reacción: el papel de la prensa "independiente" como vocero de las fuerzas fascistas. En concreto denunciaba la labor de los periódicos *Excelsior* y *El Universal*. Al respecto decía:

Es curioso que aparezcan como defensores de la libertad de los propietarios de los diarios conservadores de México, y que en nombre de la libertad hagan una propaganda abierta en favor de un régimen que suprime todas las libertades, como es el régimen totalitario. Esto significa que ellos son los que se aprovechan de la libertad que nosotros defendemos...Porque los únicos que defendemos la libertad para hoy y para mañana, somos nosotros.<sup>82</sup>

El enfrentamiento ideológico y los ataques mutuos entre los dirigentes del proletariado y los directivos de la prensa "independiente" -así la entrecomillaba Lombardo- fue una constante durante todos estos años.

A medida que se acercaba la sucesión presidencial, la CTM acentuó su política contra los elementos conservadores, personificados en la contienda electoral en la candidatura del general Almazán para la presidencia de la República. Para la central obrera Almazán era el representante del fascismo en México y enemigo acérrimo de los trabajadores. En su programa de gobierno -que planteaba la rectificación de la política imperante- proponía Almazán, en relación al proletariado, la supresión de la lucha de clases, la exclusión de los obreros de la política y la suspensión de la cláusula de exclusión en los contratos colectivos de trabajo. Aún después de la derrota del citado candidato en la contienda del 7 de

---

<sup>80</sup> Comité nacional de la CTM, "Informe del comité nacional de la CTM al Primer Congreso Nacional Ordinario de la misma", en *CTM 1936-1941, cit.*, pp.1174-1175.

<sup>81</sup> Vicente Lombardo Toledano, "La CTM ante la amenaza fascista", en *Futuro*, marzo de 1938, p. 10.

<sup>82</sup> Vicente Lombardo Toledano, "Los trabajadores y la prensa independiente", en *CTM 1936-1941, cit.*, p. 616.

julio de 1940, la CTM continuaba con su llamado a los obreros para que se organizaran en contra del almazanismo.

Unos días antes de que tomara posesión como presidente de la República en general Manuel Ávila Camacho, la CTM preveía una lucha a fondo entre la reacción y la Revolución, y calificaba a la reacción como el verdadero peligro para el próximo gobierno, para el proletariado y para todas las fuerzas progresistas del país. Al respecto, decía,

...la lucha... va a ser una lucha a fondo: abarcará desde la lucha contra los sindicatos, hasta la lucha en contra de la orientación revolucionaria de la escuela, pasando por la lucha en contra de la existencia de un partido revolucionario que unifique a las fuerzas combativas del pueblo.<sup>83</sup>

También señalaba:

En el terreno sindical, el enemigo no sólo ha aparecido, sino que ya está frente a nosotros: es el llamado "sinarquismo". El sinarquismo es una organización fascista, con perfiles mexicanos, en los que han puesto su sello inconfundible el clero católico y el sector de la burguesía más atrasada de México...su propósito último es de constituir una gran organización sindical blanca, católico-reaccionaria, para enfrentarse al movimiento obrero revolucionario, a las órdenes de la clase patronal y del sector de intelectuales conservadores de México.<sup>84</sup>

En el aspecto educativo "señalaba la CTM", el peligro estaba en la campaña tendiente a reformar el artículo 3º constitucional. En el terreno político, el peligro para la central obrera radicaba no sólo en la lucha para destruir al PRM, sino en la creación de un partido conservador en México para acabar con la unidad nacional del pensamiento político.

...existen ya las fuerzas de choque de la reacción -decía el informe del Comité nacional al XV Consejo de la CTM- que levantarán un verdadero partido político con el fin de influir en el gobierno, pretendiendo los mismos derechos que para el partido o los partidos revolucionarios, alabando hipócritamente a la democracia y crucificando en ella al gobierno al que pretenden otorgarle el papel de un simple espectador en las luchas de la reacción y la Revolución... El partido conservador, no importa el nombre que ostente en el porvenir; no importa la literatura demagógica que utilice, debe ser combatido fuertemente por el proletariado, porque es el partido enemigo secular del pueblo de México, porque es el partido de las rectificaciones, de los prejuicios, del fanatismo y de los aspectos negativos de nuestra Patria.<sup>85</sup>

El partido nacería en 1939 y se le denominaría Acción Nacional.

En II Congreso Nacional de la confederación (1941), el comité nacional presentó una lista de las agrupaciones más importantes que se habían formado desde la fundación de la CTM, para luchar contra la Revolución. Citaba, entre otras: Acción Revolucionaria Mexicanista (camisas doradas); Unión de Veteranos de la Revolución; Partido Revolucionario de Unificación Nacional (PRUN); Acción Nacional; organizaciones católicas como la Unión de Católicos Mexicanos, y el Partido Nacional Sinarquista. A este último y al Partido Acción Nacional, los acusaba de tratar de destruir el movimiento

<sup>83</sup> Comité nacional de la CTM "Informe del comité nacional de la CTM al XV Consejo de la misma institución", en *CTM 1936.1941*, cit. p. 1014.

<sup>84</sup> *Op. cit.*, pp. 1014 y 1015.

<sup>85</sup> *Op. cit.*, pp. 1015 y 1016.

obrero campesino, volver a la escuela confesional y revivir las características del México del Virreinato, a través del nazi-fascismo.

En los próximos años se acentuaría -en parte por avance del fascismo y del conflicto bélico internacional- el enfrentamiento ideológico entre la CTM y los enemigos de la Revolución Mexicana: el PAN, el Sinarquismo y la Iglesia. En relación con la burguesía, la confederación, una vez que había tomado fuerza la política de unidad nacional, matizaría su posición respecto a ella, diferenciando entre burguesía imperialista y burguesía nacionalista.

*Por la paz, contra el fascismo y el imperialismo.* La central obrera más grande de México no sólo jugó un papel de primerísima importancia en la política interior de la nación; también en aquel período estuvo presente en los foros internacionales como nunca lo había estado. Desde su fundación la CTM se había interesado en los grandes problemas que en aquel entonces aquejaban al mundo. Fue en julio de 1936 cuando la central incorporó de modo definitivo a la clase trabajadora mexicana a las luchas del proletariado internacional, cuando ingresó como miembro a la Federación Sindical Internacional. En este foro, la CTM expuso en el exterior al México nacido de la Revolución Mexicana y participó en los grandes problemas que se debatían en el ámbito internacional. La defensa de la expropiación petrolera fue el acto más importante por medio del cual el mundo pudo darse cuenta de las grandes batallas que estaba librando nuestro país. En el ámbito internacional la CTM participó sobre todo en las luchas por un régimen universal más justo, por la paz y contra el fascismo.

Los primeros días de septiembre de 1938, la CTM vio realizado uno de sus propósitos fundamentales: la celebración, en la ciudad de México, del congreso constituyente de la Confederación de Trabajadores de América Latina. Transcribimos íntegramente la declaración de Principios del naciente organismo, ya que en ella se sintetizaban los postulados, objetivos y táctica de lucha por los cuales se organizaban los trabajadores latinoamericanos.

Los trabajadores manuales e intelectuales de la América Latina declaran que el régimen social que actualmente prevalece en la mayor parte de los países de la tierra, debe ser sustituido por un régimen de justicia, basado en la abolición de la explotación del hombre por el hombre, en el sistema democrático como medio para gobernar los intereses de la comunidad humana, en el respeto a la autonomía económica y política de cada nación y en la solidaridad de todos los pueblos del mundo, proscribiendo para siempre la agresión armada como instrumento para resolver los conflictos internacionales, y condenando la guerra de conquista como contraria a los intereses de la civilización.

Declaran que para hacer posible el ideal de justicia social es urgente conseguir la unificación de la clase trabajadora en el seno de cada país, la alianza permanente e indestructible de los trabajadores en el territorio de cada región y de cada continente, y en el entendimiento claro y firme entre todos los trabajadores del mundo para realizar la verdadera unidad internacional.

Declaran que la principal tarea de la clase trabajadora de la América Latina consiste en conseguir la plena autonomía económica y política de las naciones latinoamericanas, y en liquidar las supervivencias semif feudales que caracterizan a sus países, con el propósito de elevar las condiciones económicas y morales en que se hallan las grandes masas de sus pueblos.

Declaran que los trabajadores de la América Latina deben disfrutar sin taxativas de los siguientes derechos, como base de las demás garantías sociales que debe contener el régimen jurídico de cada país: derecho de reunión; derecho de asociación; derecho de huelga; derecho de contratación colectiva de su trabajo; derecho de libre expresión de sus ideas; libertad para sus órganos de prensa.

Declaran que el fascismo es contrario a los medios y a los objetivos del proletariado, al progreso de los pueblos y al desarrollo de la cultura, por lo cual debe ser combatido en todas sus formas, impidiendo que haga adeptos en los diversos sectores sociales, y denunciando su presencia y su actividad en el seno de cada país, para fortalecer la unión de las fuerzas democráticas en el orden nacional e internacional.<sup>86</sup>

Sin lugar a dudas, la CTM fue la organización obrera de mayor influencia a nivel ideológico y organizativo, en la conformación de la CTAL. Esto quedó de manifiesto al ser elegido nuestro país como sede de la central latinoamericana, y Vicente Lombardo Toledano y Fidel Velázquez, como presidente y secretario general de la misma.

Integraron la nueva confederación, organismos obreros representativos de las naciones latinoamericanas: la Confederación de Trabajadores de Cuba; la Confederación de Trabajadores Colombianos; la Confederación de Trabajadores de Chile; la Confederación General del Trabajo de la República Argentina; la Confederación de Trabajadores de Paraguay; la Casa del Obrero y los Sindicatos STAGPORG de la República de Ecuador; la Confederación Sindical de Trabajadores de Bolivia; la Central Sindical de Trabajadores del Perú; el Comité de Organización y Unificación Obrera de Uruguay; la Federación Nacional de Trabajadores del Banano; de la República de Costa Rica; y el Obrerismo Organizado de la República de Nicaragua.

En la lucha de la CTM contra el fascismo y como muestra de su política internacionalista, destaca el apoyo infatigable que la central prestó a la causa republicana del pueblo español. La confederación utilizó todas las formas posibles de propaganda y apoyo -paros, mítines, actos públicos, donativos de un día de salario- para promover y demostrar su solidaridad a la lucha del pueblo español. El evento más importante fue la celebración de la Semana Mundial Pro-España (propuesta por el delegado de la CTM en el Consejo de la FSI), efectuada del 31 de julio al 6 de agosto de 1937. A través de muy diversos medios (conferencias, teatro, cine, radio, conciertos, publicaciones, etc.), la confederación obrera se preocupó de explicar al pueblo de México las causas y el desarrollo de la guerra civil en España, así como reiterar la protesta del proletariado nacional en contra del fascismo. Indiscutiblemente, la CTM fue la organización mexicana que mejor respondió a la política del general Cárdenas de apoyar al gobierno republicano español. Contribuyó además, a transformar la simpatía natural del pueblo de México en adhesión activa a la causa española.

A fines de la década de los años treinta, el fascismo ganó mucha fuerza a nivel internacional, derivando su política en la Segunda Guerra Mundial. Por este motivo el presidente de la República, Lázaro Cárdenas, sugirió a la CTM (en el I Congreso Ordinario de la central que convocara a una asamblea internacional del proletariado; con el objetivo de estudiar el modo de luchar contra la guerra de agresión, y muy especialmente contra los métodos que caracterizaban la lucha armada de los países totalitarios.

---

<sup>86</sup> Comité nacional de la CTM, "Informe del comité nacional de la CTM al IX Consejo Nacional de la misma institución", en *CTM 1936-1941, cit.*, pp. 647 y 648.

El Congreso Internacional Contra la Guerra, se realizó en la ciudad de México del 10 al 12 de septiembre DE 1938. Asistieron además los delegados que vinieron al congreso constituyente de la CTAL, representantes de organismos internacionales que sin ser obreros, estaban en control de la guerra. También estuvieron presentes organizaciones mexicanas como el PRM, la CNC, el Partido Comunista de México, el Sindicato Mexicano de Electricistas y el Sindicato de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos de la República Mexicana.

Unos días después (14 y 15 de septiembre) se llevó a cabo el Congreso Nacional Pro-Paz, también convocado por al CTM. Este congreso se mostró conforme con las resoluciones aprobadas en el Congreso Internacional contra la Guerra, y resolvió conformar la Liga Central de México contra la Guerra y el Fascismo, para centralizar los esfuerzos en ese sentido.

Recién declarada la guerra en Europa, el comité nacional de la CTM hizo declaraciones de prensa (4 de septiembre de 1939), y unos días después el secretario general dio una conferencia para explicar las causas de la guerra y definir la actitud el proletariado mexicano al respecto. El sentido de las declaraciones fue el siguiente: aunque el conflicto bélico fuera una guerra interimperialista (entre países con régimen democrático y países fascistas) los trabajadores llegado el momento, debían cooperar para evitar que la tiranía se convirtiera en un régimen universal de gobierno.

Con el fin e analizar los problemas planteados por la guerra, se reunió el comité central de la CTAL (junio de 1940). El presidente de la citada confederación, Vicente Lombardo Toledano, de acuerdo con las resoluciones adoptadas, envió un mensaje a la Confederación Panamericana de La Habana, que reunía un mes después en dicha ciudad, a los representantes de las 21 naciones de América para discutir la situación internacional suscitada por el conflicto bélico.

Los trabajadores de América Latina -se decía en la misiva- declaran que la responsabilidad de la nueva guerra en Europa corresponde por igual al fascismo y a los gobiernos titubeantes de la Europa Occidental que hicieron posibles el desarrollo del fascismo con su tolerancia, e inclusive con su apoyo circunstancial y directo a la política imperialista y bárbara de Hitler.

Pero se aclaraba en el comunicado

No obstante la declaración anterior, los trabajadores de América Latina consideran que es necesario y urgente que todas las fuerzas de todos los países del mundo que aceptan el régimen democrático de gobierno, se asocien para impedir la consolidación del fascismo en cualquiera de sus formas en la Europa Occidental y en las demás regiones de la tierra.<sup>87</sup>

La lucha antifascista, para la CTAL, también incluía los esfuerzos por la consolidación de regímenes democráticos de gobierno, por lo que terminaba su mensaje exhortando a los representantes de los gobiernos a convertir América en un baluarte de la paz y la democracia.

---

<sup>87</sup> Comité nacional de la CTM, "informe del comité nacional de la CTM ala XIV al XV Consejo Nacional de la misma institución", en CTM 1936-1941, *cit.*, pp. 966 y 967.



Ante el progreso que adquirieron las inversiones de capital estadounidense en México y América Latina con motivo de la guerra, y al perder Estados Unidos las dos terceras partes de su comercio, debido al cierre de los mercados de Europa y Asia para su industria, la CTM señaló la necesidad de vigilar la soberanía nacional. Decía al respecto en su II Congreso Nacional (1941):

Hipotecar la soberanía nacional, ceder parte del territorio a una potencia extranjera, aun con el aspecto de hecho transitorio, o aceptar empréstitos por parte de los pueblos latinoamericanos, para defenderse militarmente, sería poner en peligro para siempre o por largos años la independencia de la patria. Por tanto, la alianza continental para una defensa común; las inversiones del capital extranjero en la América Latina; el intercambio económico de nuestros países con la potencia del norte no pueden basarse en otros principios, como no sean los del respeto absoluto de los Estados Unidos a la libertad de nuestras naciones y al cumplimiento del programa que cada pueblo se haya dado, en ejercicio de su intocable soberanía.<sup>88</sup>

De esta manera, la CTM hacía oír su voz de alerta en relación con los peligros que podría traer consigo la guerra imperialista. Fue la primera fuerza que hizo hincapié en los riesgos que la guerra planteaba en la relación México-Estados Unidos, y la necesidad de proteger nuestra soberanía nacional. Asimismo, se preocupó porque los países latinoamericanos, y en general todas las naciones coloniales, salieran fortalecidas del conflicto internacional, tanto en su régimen político, como en su estructura económica.

---

<sup>88</sup> Comité nacional de la CTM, "Informe del II Congreso General Ordinario de la misma institución", en CTM 1936-1941, *cit.*, p. 1141.

### Capítulo 3

#### El periodo de la unidad nacional y de la Segunda Guerra Mundial. 1940-1946

Virginia López Villegas.\*

#### Presentación

El contexto histórico del período Avilacamachista, se vio influido por los acontecimientos de la guerra mundial y por sus repercusiones socioeconómicas y políticas. La característica fundamental que normaría la política del gobierno (1940-1946), contemplada en el Segundo Plan Sexenal, era lograr la industrialización del país. Ávila Camacho desde su campaña presidencial hacia suyos los objetivos del segundo plan que en el aspecto económico eran: 1) impulsar el desarrollo industrial del país; 2) consolidar la dependencia económica para asegurar al Estado un grado cada vez mayor en la dirección de la economía; objetivos que continuaron como bandera en la campaña presidencial de Miguel Alemán.

Las condiciones necesarias para llevar a cabo este proyecto habían sido sentadas por el gobierno cardenista. Se sientan las bases en el orden político y social, que cristaliza en estabilidad, como el factor fundamental para el proceso de industrialización del país. En este contexto, la política gubernamental estaba dirigida a estimular por todos los medios legales a la iniciativa privada; esta orientación en favor de la burguesía se manifestó en la práctica con la consigna "la lucha pro la producción" a través de la Ley de Industrias de Transformación que rige a partir de mayo de 1941.

En el campo social, la política gubernamental se definía por la correlación de fuerzas en el plano nacional e internacional. Se consideró no pertinente continuar con el reformismo cardenista; la movilización de masas se vio frenada, pues los inversionistas nacionales y extranjeros exigían la garantía de "paz interna" a fin de invertir sus capitales, situación comprendida por el gobierno, quien hacía constantes llamados a la "unidad nacional" a los distintos sectores sociales.

Aun cuando se aseguraba que se mantendría la política cardenista en el campo laboral, los hechos demostraron lo contrario mediante constantes reformas a la Ley Federal del Trabajo, se ejerció una política de "conciliación de clases" en pro de la producción, que se reflejó en la *Ley de Contención Salarial*, la *Ley de Emergencia al Salario Insuficiente*, disminución en los movimientos de huelgas, con la política de "bandera blanca" y "no huelgas". Así la CTM se pronunció por el propósito de suspender todas sus actividades huelguistas mientras duraba el conflicto. El Estado mientras tanto debía apegar su acción a la legislación del trabajo.

---

\* Profesora de tiempo completo en la FCPyS, UNAM.

En 1941 la CTM hizo un llamado a celebrar pactos de amistad y fraternidad con las centrales obreras y campesinas, formándose posteriormente El Consejo Nacional Obrero, organismo que vigilaría por el buen funcionamiento de las organizaciones obreras; fungiendo como árbitro en la solución de sus conflictos internos y como órgano encargado de formular la ley, para normalizar las relaciones obrero-patronales durante el estado de guerra, buscando siempre la solución pacífica de los conflictos. Paralelamente a la creación del Consejo Nacional Obrero, se hizo un llamado a las agrupaciones patronales del país, para que se formara el Consejo Nacional Patronal. Esta colaboración culminó con el Pacto Obrero Industrial, firmado el 7 de abril de 1945, por los representantes de la Confederación de Cámaras Industriales y la Cámara de la Industria de Transformación y los representantes de las organizaciones obreras; por la CTM Fidel Velázquez, Luis Gómez Z. Y Blas Chumacero; el documento fue redactado por Vicente Lombardo Toledano.

Sin embargo frente a este aparente apaciguamiento, se gestaban y desarrollaban luchas en el seno del movimiento obrero nacional. Ejemplo de ello son las tres tendencias dentro del seno de la CTM, la comunista, la socialista y la sindicalista, donde cada una de ellas tenía objetivos específicos a cumplir.

En el III Congreso Ordinario de la CTM celebrado en 1943, se decidió como punto fundamental la elección del nuevo secretario general de la CTM. Por un lado la candidatura lombardista de Celestino Gazca, y por el otro, la propuesta de reelección (prohibida por los estatutos de la central) del secretario general Fidel Velázquez. Esta lucha electoral rebasó los límites de la contienda interna por la renovación del Comité Nacional y amenazó con transformarse en una verdadera guerra civil de la clase obrera organizada que produjo la división y el desquiciamiento de esta central.

La misma situación se presentó en el IV Congreso Nacional Ordinario de esa confederación, en marzo de 1947. El punto crucial sería mantener la unidad obrera en torno a la CTM. Por un lado el grupo dirigido por Fernando Amilpa, calificado de oportunista y por otro la del líder ferroviario Luis Gómez Z. Si triunfaba Amilpa, Gómez Z. Si triunfaba Amilpa, Gómez Z. Amenazaba por separarse del seno de la CTM y formar una federación autónoma; finalmente se presentó únicamente la plantilla de Amilpa, quien resultó electo.

A juicio de los grandes sindicatos de industria (petroleros, ferrocarrileros y mineros) el triunfo de Amilpa se traducía en una derrota para el movimiento obrero, en la medida que liquidaba a las corrientes democráticas dentro del seno de la CTM.

Fernando Amilpa poco después de ocupar la secretaría general de la CTM, tomó la determinación de separar a esta central de la CTAL y de la FSM. Otra iniciativa fue que todo miembro de la CTM, debía afiliarse al PRI; estas decisiones antidemocráticas, motivaron la lucha por la depuración sindical, principalmente de los grandes sindicatos de industria, disidentes de la CT (mineros, ferrocarrileros y petrolero); estos sindicatos decidieron promover la formación de una nueva central: la Confederación Única de Trabajadores de México, dirigida por Luis Gómez Z. Simultáneamente se vislumbró la

necesidad de la creación de un partido político formado por los trabajadores del campo y la ciudad, como una necesidad para el sano funcionamiento y desarrollo de la democracia de México. Esta necesidad y tendencia, concluyó en la formación del Partido Popular otro hecho relevante de este período en la creación de la Ley del Seguro Social. Con esta Institución se pretendían suavizar los múltiples conflictos entre patronos y obreros por falta de prestaciones sociales; la protección de la mujer, de invalidez, de cesantía, accidentes de trabajo y atención a enfermedades no profesionales.

### 1.- Marco socioeconómico y político del periodo

El gobierno de Manuel Ávila Camacho se desarrolló en una situación política caracterizada por el intento de incorporar en el seno del propio gobierno a las diversas corrientes políticas emanadas del grupo llamado "revolucionario" y aun a elementos fuera de él. El equipo de colaboradores se integró con personajes como: Ezequiel Padilla, de filiación callista; con Francisco Javier Gaxiola, empresario y político, como secretario de Economía; Luis Sánchez Pantón en educación e Ignacio García Téllez en trabajo, ambos exponentes de la corriente cardenista; la Secretaría de Defensa fue concedida al propio Cárdenas a fin de garantizar la línea nacionalista. Un tercer grupo estuvo formado por colaboradores cercanos al presidente.<sup>1</sup>

Estas corrientes, además de representar conceptos de regímenes anteriores, tenían diversa opinión sobre el futuro del país, acerca del papel del Estado y de las organizaciones obreras y campesinas. La derecha proclamaba que la iniciativa privada se constituyera en el motor fundamental del ámbito económico y social; la izquierda oficial -grupo cardenista- deseaba un mayor compromiso con las causas sociales; la tercera corriente, se caracterizaba más por una adhesión personalista a Ávila Camacho que de compromiso real, sin un proyecto nacional claro y definido; esta corriente fungía como grupo de apoyo a las decisiones presidenciales. Cada una de estas tendencias se movía de acuerdo al espacio disponible por la correlación de fuerzas, tanto a nivel nacional como internacional. Segunda Guerra Mundial y sus repercusiones en el modelo de desarrollo económico y social-. En este sentido, en el ámbito económico, se vivió una consecuencia inmediata, como fue el aislamiento de México respecto a sus proveedores de mercancías; por esta razón se favoreció el desarrollo de la industria nacional.

Durante el período 1940-1945, el volumen de la producción industrial se elevó aproximadamente en un 25 por ciento mientras que la producción agrícola lo hizo en un 29 por ciento en el mismo lapso. Algunas ramas de la industria de transformación crecieron a ritmos acelerados, especialmente la

---

<sup>1</sup> Acerca de los antecedentes inmediatos del gobierno de Ávila Macho, véase: Virginia López Villegas, *La CTM vs. Otras organizaciones obreras*, México ed. El Caballito, 1983; de la misma autora véase: "Movimiento obrero en el cardenismo: antecedentes históricos y estudio de sus luchas, 1920-1940", tesis profesional, FCPS, UNAM, 1976. Acerca de la integración del gabinete de Ávila Camacho, véase Luis Medina, "Del cardenismo al Ávilacamachista", en *Historia de la Revolución Mexicana, período 1940-1952*, tomo 18, ed. El Colegio de México.

alimentaria, la industria química y la textil. La tasa de crecimiento de las manufacturas fue gradual: en el período de 1935 a 1945 fue de 7.5 por ciento y de 8.2 por ciento para el período de 1946-1956.<sup>2</sup>

Para impulsar con mayor eficacia la actividad industrial, el gobierno dictó un decreto, en diciembre de 1939, acerca de la creación de industrias nuevas. Esta disposición se aplicó hasta mayo de 1941, cuando se integró la Ley e Industrias de Transformación. Según esta Ley, todas aquellas industrias consideradas como nuevas o necesarias, a juicio de la Secretaría de Economía Nacional, tendrían durante 5 años las franquicias necesarias para importar maquinaria y materias primas libres de impuestos, para satisfacer las necesidades productivas, siempre y cuando no se produjeran en territorio nacional. Las exportaciones de los productos manufacturados por estas industrias, estarían también exentos de los impuestos sobre la renta, el timbre y la contribución federal. De esta manera la guerra y el gobierno propiciaron un clima favorable a los empresarios quienes se dedicaron a incrementar la producción.<sup>3</sup>

La acción gubernamental se dirigió a estimular a la iniciativa privada por todos los medios. Esta clara orientación en favor de la burguesía, que tuvo como consigna "la lucha por la producción", se manifestó en la práctica por la concesión de amplias garantías y privilegios a los inversionistas, tales como exención de impuestos y obtención de buenos créditos. Con dichas concesiones los inversionistas extranjeros, especialmente los norteamericanos, recuperaron el terreno perdido durante el período cardenista; ejemplo de ello fue el contrato mercantil entre México y los Estados Unidos; también ejemplar fue la creación de la Comisión Federal para la Planificación Industrial en 1944, cuya tarea fundamental consistió en estimular el desarrollo de las ramas necesarias para el progreso del país, especialmente en las áreas de la industria que los inversionistas nacionales se negaban a desarrollar por ser, desde su punto de vista, muy poco rentables.

A su vez, el Estado se convirtió en una fuerza industrial. La creación de la Comisión Federal de Fomento Industrial, cuya función fue la formulación del plan de industrialización y la creación -a través de fondos del Estado- de las industrias que juzgara necesarias. La política proteccionista se manifestó también en la Ley de Industrialización Autónoma, presentada ante el Congreso por el diputado Antonio Manero, la cual incluía la iniciativa de Protección y Fomento Industrial y la del Banco Nacional de Fomento.<sup>4</sup>

En el campo social, se proponía que el Estado apegara su acción a la Legislación del Trabajo. En este sentido se estableció el reconocimiento a la clase trabajadora organizada de participar en las responsabilidades de la dirección económica y de los servicios públicos.

La base social de apoyo a esta estrategia económica se dio a través de la política de "conciliación de clases". Esta política incluyó el llamado a la unidad nacional, que a su vez impulsaba la unificación de

---

<sup>2</sup> United Nations Statistical Yearbook, Nueva York 1954.

<sup>3</sup> López Rosado Diego, "Las industrias nuevas en México", en *Revista de Economía*, 30 de abril de 1945 p. 22.

<sup>4</sup> *El Universal*, 3 de enero de 1945.

las centrales obreras. Esta política conciliadora condujo al *Pacto de Unidad Obrera* y a la creación del *Consejo Nacional Obrero*, órgano encargado de conciliar los conflictos intergremiales durante el conflicto bélico. Posteriormente, en abril de 1945, se firmó el Pacto Obrero-Industrial, que tenía el propósito de conciliar el capital y al trabajo. Este modelo de desarrollo implicaba la participación cada vez mayor del Estado en la economía y consecuentemente, en el paulatino control sobre las empresas estatales más importantes y sus sindicatos.

En este contexto el comité nacional de la CTM emprendió un proceso de unificación. Por ejemplo, convocó a las centrales del Distrito Federal a asistir al congreso constituyente de la Federación Única de Trabajadores del D. F. A este congreso de unidad asistieron 1,409 representantes de 485 organizaciones de base. Se aprobó la declaración de principios; se hicieron votos por continuar fortaleciendo la unidad obrera y la organización sindical, "baluarte de la unidad nacional" (según expresaban los integrantes del comité ejecutivo); se reafirmó que la CTM constituía "una garantía para la clase obrera y la solidaridad" del proletariado en general.

Al frente de la nueva Federación quedó Jesús Yurén. El apoyo principal de la nueva organización provenía de la Federación Regional Obrero Campesina del D. F. (FROC el D. F.), que a su vez se transformó en la Federación de Trabajadores del Distrito Federal (FTDF). Al Congreso Constituyente, celebrado el 28 de marzo de 1941, asistieron delegados de todas las uniones y sindicatos de la capital.<sup>5</sup> Este congreso se concibió como un ejemplo claro de la reunificación obrera.

*Los consejos nacionales de la CTM en la situación previa a la declaración de guerra de México.* El XVI Consejo Nacional de la CTM fue celebrado en la Ciudad de México el 6 y 7 de junio de 1941. Se definió que la actitud de la CTM frente al problema de la guerra mundial avalaba la política que en materia internacional había sido delineada por el Presiente Ávila Camacho. En este sentido, Vicente Lombardo, en su discurso ante los miembros del Consejo señaló que no se vivían tiempos normales, sino tiempos de profunda crisis en todos los aspectos de la existencia individual de los hombres y de los países por la situación de guerra. Se denunció que el sinarquismo se estaba infiltrando en los sindicatos obreros, principalmente en el estado de Guanajuato, ya que los sindicatos más importantes de esa entidad estaban en sus manos, como era el caso de la fábrica de cigarros "El Águila" y la fábrica de hilados y tejidos "La Reforma" de Salvatierra, con 600 trabajadores.<sup>6</sup>

En el mismo Consejo Nacional se hizo referencia a una supuesta indisciplina de Miguel A. Velasco, en cuanto militante de la CTM. Al respecto, el propio Velasco, miembro activo del Partido Comunista declaró que aceptaba la disciplina marcada por la central siempre y cuando esos lineamientos se sujetasen al programa y a las determinaciones que adaptase la Confederación en sus órganos respectivos, como los Congresos Nacionales o los Consejos Nacionales, para que la Confederación de

<sup>5</sup> *El Popular*, 26 de febrero de 1941 y 30 de marzo de 1941 y *El Popular*, 28 de 28 de marzo de 1941

<sup>6</sup> *CTM: 50 años de lucha obrera*, "Por la emancipación de México", tomo II (1941-1947), México, Edit. Partido Revolucionario Institucional, 1986, pp. 65-107.

Trabajadores de México realmente fuera lo que se había pretendido desde su fundación: una organización con un programa revolucionario, antiimperialista y antifascista.<sup>7</sup>

En cuanto a la situación económica de los trabajadores, se propuso la creación de un Comité Pro-Abaratamiento de la vida, encargado de formular y entregar el Plan Económico de Emergencia al Presidente de la República.

El XVII Consejo nacional, se efectuó los días de septiembre de 1941. Se adelantó un mes de acuerdo a lo señalado en el estatuto de la central, debido a algunos problemas emergentes: la necesidad de lograr la Federalización de la Ley el Trabajo, preocupación de la CTM desde su fundación y que se contemplaba en el segundo Plan Sexenal, base del programa de gobierno del Presidente Ávila Camacho. En este sentido el poder legislativo expidió las reformas constitucionales a fin de hacer posible la federalización de la Ley de Trabajo y su aplicación por el gobierno federal. Otro de sus asuntos fue el referente a la campaña de represión ejercida en algunos estados de la República en contra de los sindicatos obreros afiliados a la CTM; así había sucedido particularmente en Oaxaca y Veracruz.<sup>8</sup>

Por otro lado, a fin de garantizar de mejor manera los intereses de la clase trabajadora, se discutió en este Consejo la necesidad de crear el Seguro Social. Se denunció asimismo la creación del "Bloque de Defensa Proletaria", presidido por Alfredo Navarrete, miembro del gremio ferrocarrilero, cuyo objetivo según la directiva de la CTM consistía en dividir al movimiento obrero.<sup>9</sup>

En su turno, Vicente Lombardo Toledano en aquel momento Presidente de la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL), denunció que se pretendía revivir a la Confederación Obrera Panamericana (COPA), creada por Samuel Gompers, viejo líder de la American Federation of Labor, AFL. La pretensión de la COPA, señaló Lombardo Toledano, era organizar a los obreros en América Latina y de los Estados Unidos bajo la dirección de los intereses norteamericanos; a este llamado ninguna organización obrera de América Latina había contestado, excepto de la CROM; en este sentido recuérdese que Gompers había sido el primer presidente de la COPA y Luis L. Morones -el líder más destacado de la antigua CROM- había ocupado el sitio de la vicepresidencia en la COPA.<sup>10</sup>

*El consejo nacional de la CTM ante la declaración de guerra de México a los países del eje.* En diciembre de 1941 tuvo lugar un consejo extraordinario de la CTM. Debido a la situación creada en el país con motivo de la guerra entre Japón y Estados Unidos, la ruptura de relaciones diplomáticas del gobierno mexicano con los países del eje. La CTM convocó a un Consejo Extraordinario que se realizó del 15 al 17 de diciembre de 1941. En este consejo la CTM propuso la obligatoriedad de la instrucción militar para todos los miembros de la central, con el objetivo de que el proletariado se convirtiera en un auxiliar del ejército mexicano; a su vez, el ejército se comprometería a la creación de un Consejo Económico de

---

<sup>7</sup> CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit.

<sup>8</sup> CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit., pp. 114-132.

<sup>9</sup> CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit.

<sup>10</sup> CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit.,

Defensa Nacional, organismo orientado a solventar las contingencias económicas desatadas con motivo de la situación de guerra.<sup>11</sup>

Ante este panorama, la CTM presentó al presidente de la República las conclusiones obtenidas por el *Comité de Defensa Económica de la central*:

La situación en que se halla nuestro país y la situación aún más crítica en que pueden verse envuelto durante el curso de la guerra y al término de las hostilidades, exigen las siguientes medidas:

1. Mayor autoridad legal en el Ejecutivo de la Unión para intervenir en la economía nacional.
2. Control por parte del Estado de los precios de los artículos de consumo necesario y de los servicios públicos.
3. Intervención directa del Estado en la compra de las cosechas y de otras mercancías y en su distribución a través de todo el territorio nacional.
4. Control de las exportaciones y de las importaciones.
5. Valoración, en función del interés nacional, de las industrias necesarias y de las no indispensables o superfluas.
6. Incremento de las industrias de exportación necesarias para la guerra y de las industrias de productos de consumo nacional e indispensable para el mantenimiento y el desarrollo de la riqueza pública.<sup>12</sup>
7. Establecimiento de nuevas industrias para proveer a nuestro país de la maquinaria y de las materias industriales que, con motivo de la guerra, será difícil obtener en el extranjero.
8. Encauzamiento del crédito hacia las necesidades actuales y futuras de la economía nacional.
9. Formulación de un plan de financiamiento para las nuevas industrias, con los estímulos y las garantías necesarias.
10. Formulación de un plan de financiamiento para la industria de la vivienda popular y para todos los servicios públicos que pueden ser pagados por quienes los utilicen.
11. Estudios de un plan de financiamiento para dar impulso considerable a la agricultura ejidal.
12. Promoción de intercambio económico de nuestro país con los demás países de la América Latina.<sup>13</sup>
13. Fijación de las normas técnicas para el establecimiento el salario mínimo.
14. Mejoramiento de los salarios de los miembros del Ejército Nacional y de los trabajadores al servicio del Estado.
15. Expedición de una ley que beneficie a los trabajadores y a los miembros de la clase media respeto del alquiler de viviendas y casas.
16. Establecimiento de impuestos adicionales para algunos de los impuestos ya establecidos, que sin gravitar sobre la población productora, aumentarán considerablemente los recursos del Estado; y revisión técnica del régimen de los impuestos y libres aranceles actualmente en vigor.<sup>14</sup>

Las anteriores conclusiones fueron subrayadas por las disposiciones de la CTM de disciplinarse a la política que indicara el Presidente de la República. Veamos cómo se manifestó la CTM al respecto:

Hemos tenido el honor, señor presidente, de dar a conocer a usted, con el propósito expresado al principio, nuestra opinión sobre los problemas nacionales e internacionales de la economía de nuestro país, y las soluciones que a nuestro juicio pueden darse a los problemas. El proletariado nacional, que se enorgullece reclamando un sitio de vanguardia en la defensa de la Patria, al reiterar a usted que trabajará con entusiasmo de acuerdo con los principios que usted ha establecido para el incremento de la producción nacional, espera que usted le señale las tareas que le corresponden dentro de la obra que hemos dejado señalada, para resolver de mejor modo posible la crisis que pesa sobre nuestro pueblo,

<sup>11</sup> CTM: 50 años de lucha obrera, *op. cit.*, pp 133-145.

<sup>12</sup> CTM: 50 años de lucha obrera, *op. cit.*, pp 167-168.

<sup>13</sup> CTM: 50 años de lucha obrera, *op. cit.*, pp 167-168.

<sup>14</sup> CTM: 50 años de lucha obrera, *op. cit.*, pp 167-168.



hasta la victoria final de las fuerzas progresistas del mundo, en contra de la barbarie que el fascismo representa. México, D. F. 19 de enero de 1942. POR UNA SOCIEDAD SIN CLASES.<sup>15</sup>

El Comité de Defensa Económica de la CTM estaba conformado de la siguiente manera: presidente Vicente Lombardo Toledano; Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, Luis Gómez Z.; Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, Guillermo Andrade; Sindicato de Trabajadores de la Industria Cinematográfica de la República Mexicana, Salvador Carrillo; Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera, Rosendo G. Castro; Sindicato Industrial de Artes Gráficas, Fernando Flores; Sindicato de Transporte Marítimo, Edmundo Gamboa; Sindicato de la Industria Textil, Juan Juárez F.; Sindicato de Empleados de Hoteles y Similares, Enrique Arona; Federación Nacional de Uniones Teatrales y Espectáculos Públicos, Jorge Mondragón; Federación Nacional de la Industria Eléctrica, Rodolfo Cousillas; Sindicato Industrial de Trabajadores de Alijo, Estiba y Cargaduría de la República Mexicana, Pedro Ramos; Sindicato Nacional de Telefonistas, Guillermo López; Sindicato de Trabajadores del Banco de Crédito Agrícola, Heriberto Castro; Federación de Trabajadores del Distrito Federal, Vicente Guerra; Sindicato de Trabajadores de la Construcción, Atilano Morales; Industria Metalúrgica, Ernesto Armangol Castillo; Federación Nacional de Autotransportes, Juan Parceró Hurtado; Sindicato de Trabajadores de Productos Químicos, José Ornelas; Sindicato de Trabajadores de la Industria Hulera, Rafael Gaona; Sindicato de Trabajadores de la Piel y Calzado, Alfonso Echánove; Sindicato de Trabajadores de la Industria Alimenticia, Francisco González Núñez; Sindicato de Empleados de Boticas, Droguerías y Laboratorios, Benito Arredondo. Aprobado por el comité nacional de la CTM, de acuerdo con las resoluciones del consejo nacional extraordinario de la misma Confederación.<sup>16</sup>

El comité nacional de la CTM que aprobó la formación del comité de defensa y sus puntos programáticos, estaba constituido por: Fidel Velázquez, secretario general; Matías Platas Días, secretario de Organización y Propaganda; Francisco J. Macín, secretario de Previsión Social y Asuntos Técnicos; Jesús R. Solí, secretario de Trabajo y Conflictos; J. Ramón Hidalgo, secretario de Acción Campesina; Rafael Simoneen, Secretario de Estadística y Finanzas.<sup>17</sup>

El 18o. Consejo Nacional de la CTM fue celebrado del 126 al 28 de febrero de 1942. En este evento se propuso la creación el Consejo Técnico de la Vivienda Popular como el punto de partida para una nueva política de construcciones baratas, a través de la creación de una Comisión Nacional de la Vivienda Popular y la institución de crédito correspondiente, cuya tarea fue la de formular un plan de construcción e casas populares para los trabajadores. Además, para aliviar la situación económica de los obreros, el comité de defensa económica de la central, consideró la necesidad de que el gobierno estableciera un régimen inquilinario equitativo. En cuanto a la Política impositiva, la CTM propuso la

<sup>15</sup> CTM: 50 años de lucha obrera, *op. cit.*, pp 167-168

<sup>16</sup> CTM: 50 años de lucha obrera, *op. cit.*, pp 167-168

<sup>17</sup> CTM: 50 años de lucha obrera, *op. cit.*, pp 167-168

revisión de algunos impuestos que perjudicaban a la mayoría y planteó la necesidad de una política impositiva más justa; paralelamente, propuso el control de cambios a fin de proteger la moneda nacional y controlar los movimientos de capital, para impedir así la huida de los mismos al extranjero.<sup>18</sup>

## 2. El llamado a la unidad nacional. La política de conciliación de clases

*El Consejo Nacional Obrero.* La Secretaría del Trabajo y Previsión Social, a través de Ignacio García Tellez, hizo un llamado a la unificación de las centrales obreras, durante la primera semana de junio de 1942. Se indicó la necesidad de iniciar una serie de pláticas con los representantes obreros a fin de poner punto final a las ya históricas luchas intergremiales, inoportunas ante una situación de guerra. Este llamado a la unificación tenía algunos antecedentes; el más notable ocurrió en 1941 cuando la CTM a través de Fidel Velázquez había convocado a la celebración de pactos de amistad y fraternidad con todas las centrales obreras y campesinas del país. El llamado de García Téllez y los intentos previos de la CTM sentaron las bases para suscribir el Pacto de Unidad Obrera, confirmado posteriormente, por las agrupaciones de país; a partir de este Pacto, se pudo definir una política obrera ante el gobierno del Presiden Ávila Camacho.

El documento oficial de Pacto de Unidad firmado por todos los dirigentes obreros incluyó los siguientes acuerdos:

A)...formación del Consejo Nacional Obrero, con representación de todas las centrales federaciones independientes y sindicatos industriales autónomos; B) sus objetivos fueron: liquidación de pugnas intergremiales; democracia sindical, suspensión de huelgas y paros; solución de conflictos por vía conciliatoria, y en casos graves, por arbitraje presidencial; defensa de los salarios y lucha contra el encarecimiento de la vida; acomodo de los trabajadores desocupados; defensa del territorio y de las instituciones nacionales; cooperación plena en la batalla de la producción; solidaridad con las democracias; luchas contra el quintolunismo, decisión conjunta de los problemas de la postguerra; participación de los sindicatos en el Consejo de la Defensa Nacional; etcétera.

Las organizaciones pactantes fueron: La Confederación de Trabajadores de México, CTM; la Confederación Regional Obrera Mexicana, CROM; la Confederación General de Trabajadores, CGT; la Confederación de Obreros y Campesino de México, COCM; la Confederación Proletaria Nacional, CPN; el Sindicato Mexicano de Electricistas, SME.<sup>19</sup>

También se acordaron otros puntos como: la constitución de comisiones tripartitas para la cooperación armónica de los factores de la producción; la cooperación con el gobierno en la defensa del territorio e instituciones; y el estudio de las condiciones económicas que deberían exigirse al terminar la guerra. Francisco Trujillo Gurría, invitó a los obreros a la unificación argumentando:

<sup>18</sup> CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit., pp 169-278.

<sup>19</sup> Revista Tiempo, vol. 1, núm. 6, 12 de junio de 1942.

ni el resquemor de las pugnas sindicales, ni en la división que impide el desenvolvimiento proletario, sino con una determinación consciente para fortalecer los vínculos fraternales entre los trabajadores de México, que van a tener frente a sí, en un futuro no lejano, los más graves problemas sociales y las más intensas inquietudes.<sup>20</sup>

El 11 de junio de 1942, quedó constituido el Consejo Nacional Obrero (CON) órgano encargado de formular la ley para normalizar las relaciones obrero-patronales durante el estado de guerra, buscando siempre la solución pacífica de los conflictos. Una vez integrado el Consejo Nacional Obrero y aprobada la guía obrera derivada de la situación de la guerra, sus postulados se resumían en los siguientes puntos:

- a) Dar preferencia a la solución pacífica de los conflictos;
- b) Cooperación para la defensa nacional;
- c) Luchar contra el alto costo de la vida;
- d) Aumento de la productividad agrícola e industrial;
- e) Apoyo total al gobierno de Ávila Camacho y
- f) Unidad de los sindicatos y los grupos populares.

La actividad del CON se centró en disminuir los conflictos intergremiales, debido a que cualquier posibilidad de cooperación eficaz entre sus miembros era impedida por la desconfianza mutua y las diferencias políticas.<sup>21</sup>

Consejo Nacional Patronal. El licenciado Ignacio García Téllez, secretario del Trabajo, se dirigió a las agrupaciones patronales del país pidiéndoles la integración del Consejo Nacional Patronal, para proceder junto con el Consejo Nacional Obrero y los representantes del Gobierno a la formación del *Consejo de la Defensa Nacional*, sugerida por el Presidente de la República. El Consejo Nacional Patronal debería quedar integrado por representantes de cada una de las ramas industriales.

Ante esta perspectiva de colaboración, el Consejo Obrero había delineado un esquema básico para el pacto obrero-patronal, cuyos puntos esenciales eran:

...puesto que los trabajadores renuncian temporalmente a la huelga, los patrones deberán hacer concesiones equivalentes, como éstas; compromiso de no intentar cierres ni ajustes, respecto a los contratos de trabajo, limitación de utilidades, satisfacción de las justas demandas de los trabajadores, y por último, la no implantación de precios máximos en todos los renglones de la producción.<sup>22</sup>

El XIX Consejo Nacional Cetemista fue celebrado del 18 al 20 de junio de 1942. La CTM afirmó que con motivo de la declaración de guerra de México ante Alemania, Italia y Japón, todos los trabajadores debían estar imbuidos en los problemas de carácter nacional e internacional por los que atravesaba el país. Se subrayó que la CTM pugnara para que en este período de guerra existiera la paz social entre obreros y patrones, renunciando temporalmente al ejercicio del derecho de huelga que

<sup>20</sup> *El Popular*, 23 de febrero de 1944, p. 1.

<sup>21</sup> *Tiempo*, vol. 1 núm. 7, 19 de junio de 1942, p. 32.

<sup>22</sup> *CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit.* pp. 328-329.

establece la Constitución de la República, mientras permaneciera el conflicto bélico. Se precisó que esta renuncia obrera exigía reciprocidad de parte de los patrones, quienes también debían renunciar a los reajustes de los trabajadores y al derecho que les da la Ley Federal del Trabajo a plantear conflictos de carácter económico ante las Juntas de Conciliación. De este modo se limitaba el derecho obrero a la huelga.

Lombardo Toledano en calidad de invitado a la sesión del 19o. Consejo Nacional de la CTM, informó que la CTM presentó a la consideración del gobierno de la República dos iniciativas de tipo económico que proponían fundamentalmente: a) el control de las importaciones y de las exportaciones, b) el control de la producción y distribución de las industrias nacionales del hule, del papel, de los aceites comestibles, del jabón y del azúcar, entre otros productos.

El XX Consejo Nacional de la CTM fue celebrado en la ciudad de México del 22 al 25 de octubre de 1942. Fidel Velázquez, en su calidad de Secretario General, invitó a los sindicatos afiliados a la CTM y a las demás organizaciones a constituir la Central Única del Proletariado Mexicano.<sup>23</sup>

Para tal efecto se nombró una comisión encargada de elaborar el proyecto de dicha central y formular las condiciones a que tendría que sujetarse la unidad obrera en México.

Fidel Velázquez también sugirió que se asumiera con responsabilidad el problema de la sucesión del Comité Nacional de la CTM. Además afirmó:

Nunca hemos sido lombardistas en el sentido de que seamos serviles a Lombardo; nunca hemos creado un lombardismo dentro de la Confederación de Trabajadores de México, somos lombardistas en cuanto Lombardo representa las aspiraciones unitarias del proletariado de México y del Continente Americano.<sup>24</sup>

En el XX Consejo, Celestino Gazca reiteró la necesidad de apoyar al gobierno de la República. En el mismo Consejo se acordó que el III Congreso Nacional Ordinario de la CTM se celebraría del 28 al 31 del mes de marzo de 1943.

Al formular la agenda para el III Congreso, se trataron diversos problemas. Unos de carácter internacional (como la situación de guerra), otros de carácter nacional como la necesidad de organizar la economía de acuerdo a las circunstancias de la guerra: también se abordó el asunto de la reacción conservadora, la necesidad de que los "revolucionarios" hicieran la autocrítica de la Revolución Mexicana. Finalmente se planteó la prioridad de transformar y reorganizar el partido oficial (PRM).

En la tercera sesión del XX Consejo, Vicente Lombardo Toledano insistió en que se efectuara una autocrítica del movimiento obrero. La democracia sindical debe ser -afirmó- la base de la unidad verdadera; si no hay unidad de principios y unidad de procedimientos no habrá unidad real en la CTM, y para que esta unidad orgánica aparezca es indispensable la democracia sindical como norma de la vida de todas las agrupaciones de la CTM, la conveniencia de una amplia democracia en los sindicatos pues

---

<sup>23</sup> CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit. pp

<sup>24</sup> CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit. pp 332.

ningún grupo debe monopolizar la dirección de la CTM; no se debe dejar que dentro del seno de la CTM se arraigue al funesta tradición del caciquismo. Se planteó asimismo, la urgencia de rescatar la independencia del movimiento obrero, sobre todo de la CTM respecto al poder político; también se destacó la importancia de formar nuevos cuadros de dirigentes para la CTM.<sup>25</sup>

### 3. División en las filas de la CTM

Sin embargo, aun con la labor realizada por el CON, la unidad en la CTM como era aparente. Se estaba dando una pugna velada entre sus principales dirigentes: Fidel Velázquez y Lombardo Toledano, este último Presidente de la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL). Sin embargo, Velázquez señalaba que no existía tal diferencia de opinión respecto a los comportamientos de la central, si no que realmente se trataba de un grupo que deliberadamente quería dividirla. Ante este panorama, en la contienda electoral de 1943 se perfilaron dos tendencias principales: por un lado, la candidatura lombardista del senador y general Celestino Gazca; por otro, la reelección (prohibida por los estatutos de la central) del secretario general de la CTM, Fidel Velázquez. Los lombardistas reiteraban la importancia de conservar la unidad obrera mediante la democratización de los procedimientos sindicales.

Por su parte, Vicente Lombardo Toledano visitaba a los más destacados líderes mundiales obreros como Mr. Philip Murray, presidente de la Confederación Internacional Obrera (CIO) y a los políticos como Henry A. Wallace, tratando de convencerlos de la enorme importancia que podía tener, en la lucha contra el Eje fascista, una central sindical en este hemisferio.

Ante esta situación un grupo que negaba ser fidelista o lombardista, proponía centrar la pugna en la formulación de un nuevo programa de la central obrera y no tanto en los candidatos; propuso como alternativa: unidad de la clase obrera, democracia sindical, independencia política el movimiento obrero, educación política de clase de los miembros del sindicato, lucha intensa contra el fascismo y lucha honrada por las necesidades inmediatas de la clase obrera.

El III Congreso Nacional de la CTM se realizó del 28 al 31 de marzo de 1943. Asistieron 5,686 delegados que decían representar a 1 200 000 trabajadores, agrupados en 3 298 organizaciones.<sup>26</sup>

Ante la posibilidad de una división sindical se sugirió un arreglo inmediato, tendiente a la unificación. Consistiría en admitir a personas afines al presidente de la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL) en el Comité Ejecutivo Nacional de la CTM. De esta manera no se pondría en peligro la hegemonía ascendente del fidelismo.

Celestino Gazca retiró su candidatura en pro de la unidad de la CTM. Lombardo Toledano lo expresó de la siguiente manera:

---

<sup>25</sup> CTM: 50 años de lucha obrera, *op. cit.*

<sup>26</sup> CTM: 50 años de lucha obrera, *op. cit.* pp. 368-400.

Celestino Gazca, camarada y amigo mío: es la hora de la reconciliación y del trabajo común e histórico entre usted y Fidel Velázquez. Camarada Fiel Velázquez, amigo y compañero mío: es hora de la reconciliación entre usted y Celestino Gazca, Camaradas de las huestes fidelistas, disuélvanse; sean cetemistas nada más y no vuelvan a hablar mal de Lombardo, compañeros llamados lombardistas, disuélvanse...no ataquen al compañero Velázquez ni a nadie...<sup>27</sup>

Enseguida, el general Gazca declaró: "¡Cuán contentos habrían estado nuestros enemigos si se hubiera dividido la CTM!"<sup>28</sup>

El Comité Ejecutivo de la CTM quedó integrado con las siguientes personas: secretario general, Fidel Velázquez; en Educación, Blas Chumacero y Alejandro Carrillo; en Conflictos, Luis Gómez Z.; en Acción Campesina, Jacinto López; en Economía, Francisco Macín; como Tesorero, Rafael Simoneen, representante de los petroleros.<sup>29</sup>

A los ojos de Velázquez se presentaron tres casos dentro del Comité Ejecutivo que no favorecían la unidad: la de Luis Gómez Z. Del sindicato ferrocarrilero; la de Rafael Simoneen, atacado por un numeroso grupo de obreros petroleros; y la Blas Chumacero, repudiado por un grupo de obreros textiles.

Ante esta situación, en el XXIII Consejo Nacional de la CTM, Lombardo Toledano planteó que la reorganización de un sindicato o de una central de trabajadores debía hacerse siempre en el seno mismo de la organización y no fuera de ella. Afirmó:

...en el caso concreto de la CTM he dicho y ahora repito, que cualesquiera que sean las inconformidades que existen de parte de algunos sindicatos y miembros individuales de la Confederación en contra de sus dirigentes inmediatos o del Comité Nacional, deben plantearse en el seno mismo de la CTM, no sólo con el propósito de no hacerle el juego a los enemigos del movimiento obrero, sino con el fin también de no restarle autoridad a usted (se refiere a Fidel Velázquez) como secretario general y a los demás miembros de la dirección suprema de la Confederación.<sup>30</sup>

La anterior declaración estaba encaminada a señalar la actitud de Tomás Palomino Rojas y Baltazar Hernández Juárez, quienes pretendían que un grupo de organizaciones cetemistas se reunieran con el propósito de fundar el "Bloque Reivindicador de la CTM", como un organismo tendiente a depurar elementos en el seno de la propia central.

El descontento se hacía evidente también en las federaciones estatales pertenecientes a la CTM. Casos como el de la federación del estado de Guerrero, dividida por dos grupos que se disputaban la dirección: uno mayoritario, leal al Comité Nacional de la CTM, y el otro, allegado al gobierno local; o el de la Federación de Veracruz, donde por un lado existía el grupo que representaba al senador Vidal

<sup>27</sup> *CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit.*, Discurso pronunciado por Lombardo Toledano en el II Congreso Nacional de la CTM, celebrado del 28 de marzo al 1º de abril.

<sup>28</sup> *El Popular*, 14 de abril de 1943, pp. 1-5.

<sup>29</sup> *El Popular*, 14 de abril de 1943, pp. 1-5.

<sup>30</sup> *Revista Tiempo*, vol. II, núm. 49, 9 de abril de 1943, p. 6.

Díaz Muñoz, y, por otro, el encabezado por el diputado José Hernández Gómez, quien sin oponerse de manera directa al comité nacional de la CTM, no reconocía la autoridad de Díaz Muñoz.<sup>31</sup>

En Chihuahua, un grupo descontento intentó desconocer al secretario general de la Federación de Trabajadores de Chihuahua, Bernardo Castro. En el estado de Oaxaca no se dio el caso de desconocimiento del comité, sino que se relajó tanto la disciplina que ocho organizaciones se segregaron sin previo aviso al Comité Nacional de la CTM. En Durango se presentó el caso más grave al permanecer José H. Reyes en la representación sindical sin contar con la aprobación de Fidel Velázquez, hecho que planteaba un desafío abierto con este último; además Reyes lanzó un llamado a los trabajadores del país a desconocer al secretario general de la CTM.

La crisis intersindical también se reflejó en los grandes sindicatos de industria. De este modo sucedió con la renovación del Comité Ejecutivo Nacional de los Ferrocarrileros, que se tradujo en una profunda pugna interior. En el Distrito Federal, la Unión de Trabajadores de las Artes Gráficas se salió del Sindicato Nacional de Industria, aun cuando permaneció en la CTM; la unión comprendía al 30 por ciento de los obreros.

En el sindicato cinematografista surgió la pugna relativa a la afiliación entre las secciones 2 y 7 del Sindicato Nacional de la Industria Cinematográfica. El líder de la sección 2, Enrique Solís, no aceptó el fallo del comité nacional de la CTM quien concedió la razón a la sección 7.<sup>32</sup>

Ante este panorama, la CTM declaró que dicha situación respondía a una conjura internacional para impedir la creación de un Frente Nacional contra el fascismo, y denunció el Bloque de Defensa Proletaria, dirigido por Alfredo Navarrete, como uno de los implicados en dicho boicot. Fidel Velázquez manifestó ante los delegados al XXVI Consejo Nacional de la Conferencia antifascista:

...es insidioso y falso asegurar que la CTM se divide; es perverso acusar a los dirigentes de la confederación de desobediencia y desviación de su línea de conducta...la lucha sostenida contra la CTM está dirigida por las fuerzas reaccionarias, enemigas tradicionales de movimiento obrero, por los políticos que pretenden lanzarse como aves de rapiña sobre la confederación para apoderarse de sus contingentes y por los líderes expulsados del proletariado, confabulados a destruir a la más poderosa organización sindical del país.<sup>33</sup>

#### 4. La política laboral del Estado

*Las reformas a la Ley Federal del Trabajo.* Motivado por las condiciones del estado de guerra, el ejecutivo federal, en ejercicio de facultades extraordinarias, limitó la garantía otorgada por el artículo 4o. Constitucional mediante un decreto, puesto en vigencia el 2 de septiembre de 1943 donde se expresaba:

1. Las suspensiones colectivas de labores que no se deban a huelga declarada y notificada legalmente, podrán ser sancionadas con multas que serán deducidas de los salarios de los trabajadores, en la forma y

<sup>31</sup> *Revista Tiempo*, vol. IV, núm. 103, 21 de abril de 1944, p. 34.

<sup>32</sup> *Revista Tiempo*, 21 de abril de 1944, *El Popular*, 8 de abril de 1944.

<sup>33</sup> *El Popular*, 8 de abril de 1945, pp. 4 y 5.

cuantía que establezcan las leyes de emergencia que al efecto se dicten, y que serán aplicadas exclusivamente a fines de previsión social...<sup>34</sup>

Ese mismo día, el jefe del ejecutivo promulgaba la Ley de Compensaciones de Emergencia al Salario Insuficiente, anunciada en el primer decreto. La ley puntualizaba lo siguiente:

Artículo 11: Las garantías consignadas en el artículo 14 de la constitución, quedarán restringidas en la forma siguiente:

Se expedirán leyes de emergencia que *determinen la forma y medida en que deberán compensarse los salarios insuficientes de los trabajadores y al mismo tiempo el procedimiento adecuado para lograr la mayor eficiencia de éstos y los medios convenientes para evitar las suspensiones ilegales de labores y los paros y cierres ilícitos de las fuentes de trabajo*. Para vigilar la estricta observancia de esos ordenamientos, conocer de las violaciones a los mismos e imponer las sanciones correspondientes, se crearán organismos especiales, con jurisdicción y competencia en todo el territorio nacional, cuya estructura, funcionamiento y facultades serán establecidas por dichas leyes.<sup>35</sup>

En ese contexto, el diputado Gustavo Díaz Ordaz, representante del estado de Puebla, propuso en la Cámara de Diputados reformas para limitar el ejercicio de la "cláusula de exclusión", en particular sobre el llamado derecho de terceros. Estas reformas modificarían el título V de la Ley Federal del Trabajo, que es donde se ubican en toda su amplitud los derechos de defensa de terceros. La reforma propuesta decía:

De acuerdo con lo establecido por el artículo 283 de la Ley Federal del Trabajo, en todo caso de paro lícito, decretado de conformidad con lo establecido en el título respectivo de la propia ley, el patrono no está obligado a pagar a los obreros sueldo o indemnización, por lo que es improcedente que se le condene por este concepto.<sup>36</sup>

La propuesta fue condenada por las centrales más importantes del país: la CTM, la CROM, la COCM. Estas centrales consideraban la propuesta como una idea radicalmente opuesta al artículo 123 constitucional, que claramente establece las garantías sociales mínimas de la clase trabajadora. El grupo legislador de la CTM protestó reprobando la iniciativa de Díaz Ordaz, y amenazó con organizar un acto nacional de protesta si la Cámara aprobaba el proyecto indicado.

Algunos observadores opinaban que el estado de emergencia -la Segunda Guerra Mundial-, había convertido en práctica obligada del régimen de Ávila Camacho (en aras del "orden público y de la seguridad interior" del país), la resolución de conflictos obrero-patronales por medio de decretos de requisa de las empresas afectadas, que daban servicio a través de administradores oficiales.

Otra iniciativa de reformas a la Ley Federal del Trabajo por parte de la Suprema Corte, fueron los casos de las llamadas "huelgas locas" (movimientos obreros no justificados debidamente ante la Junta de Conciliación y Arbitraje). La CTM y la CROM aprobaron la iniciativa del Ejecutivo Federal porque consideraron que no establecían límites ni restricciones al derecho de huelga y obligaba a las juntas a

<sup>34</sup> *Tiempo*, vol. III, núm. 74, 1º de octubre de 1943, p. 5.

<sup>35</sup> *El Popular*, 20 de septiembre de 1943, p. 2.

<sup>36</sup> *El Nacional*, 20 de enero de 1940, pp. 2 y 7; 7 de octubre de 1942 y 23 de febrero de 1940, p.4 y *El Popular*, 17 de noviembre de 1944, p. 1.



intentar la conciliación inmediata. Los artículos afectados por la Ley Federal del Trabajo fueron los siguientes: 259, 262, 264, 267, 269 y 644.

De los conflictos obreros atendidos por la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje en el período del 28 de mayo de 1942 al 28 de mayo de 1943, 759 se resolvieron por la vía conciliatoria, 5 fueron declarados existentes y 3 inexistentes; de los 5 existentes no se resolvió el conflicto que afectó a la fábrica La Trinidad en el estado de Tlaxcala, la de la líneas de camiones México-Tacubaya, y la línea Cuajimalpa-La Venta.<sup>37</sup>

*Los incrementos salariales y la Ley de Emergencia.* A fines de 1943 se instalaron las comisiones obrero-patronales-gubernativas para la discusión del salario mínimo que regiría en cada entidad federativa durante los años de 1944 y 1945.

La CTM declaró:

...La Ley de Compensaciones congela propiamente los salarios obreros, puesto que su artículo II, reformado, asienta que podrán los trabajadores obtener aumentos cuando las empresas se encuentren en posibilidad económica de concederlo.<sup>38</sup>

Los trabajadores pedían la elevación del salario mínimo a 5.50 pesos a principios de 1944, partiendo del supuesto que la Ley de Compensaciones no congelaba los salarios, los patrones se negaban a cualquier aumento al salario, que era de 2.50 pesos diarios, sosteniendo que la ley sí establecía una congelación terminante. Sin embargo, el salario mínimo que se fijó fue de 5.60 pesos para los obreros de la ciudad, y de 2.45 pesos para los del campo.<sup>39</sup>

*Previsión Social.* Con los beneficios de la seguridad social se pretendía suavizar los múltiples conflictos surgidos entre patrones y obreros por la falta de prestaciones sociales tales como: la protección de la mujer, la invalidez, la cesantía, accidentes de trabajo y atención a enfermedades no profesionales.

En México se venía planeando la implantación del Seguro Social desde 1917; ya en 1921, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público formuló el primer proyecto que no prosperó. Posteriormente, al formularse el primer Plan Sexenal se volvió a reconocer la necesidad de asegurar obligatoriamente a los trabajadores y se redactaron y estudiaron nuevos proyectos; distintas Secretarías del Poder Ejecutivo se encargaron de esta labor.<sup>40</sup>

La nueva preocupación del Estado mexicano en el renglón de la seguridad social fue nuevamente enarbolada por Ávila Camacho. Desde su campaña a la presidencia, prometió la implantación del seguro social para proteger a los trabajadores y contribuir de esta manera el desarrollo económico de México.

<sup>37</sup> *Tiempo*, vol. II, núm. 57 4 de junio de 1943, p. 8.

<sup>38</sup> *Tiempo*, vol. IV, núm. 88, 7 de enero de 1944, p. 38.

<sup>39</sup> Suplemento especial, Revista *Tiempo*, vol. IV, núm. 91, 28 de enero de 1944, pp.42-43.

<sup>40</sup> Suplemento especial, Revista *Tiempo*, vol. IV, núm. 91, 28 de enero de 1944, pp. 43-44.

Ya en el poder, Ávila Camacho firmó un decreto, el 2 de junio de 1942, para resolver la problemática de la seguridad social. Se dictaminó la formación de una comisión técnica, integrada por representantes de la Secretaría del Trabajo, Economía, Hacienda y Crédito Público, y con asistencia del Departamento de Salubridad. La Comisión reelaboró un nuevo documento donde trató de integrar los puntos fundamentales contenidos en los anteriores proyectos; el documento se elaboró con la asesoría de Emilio Scheanbacum de la Universidad de Praga, considerado un especialista en la materia.

El documento, cuya versión final quedó a cargo de la Secretaría del Trabajo, fue aprobado por los representantes de las Secretarías mencionadas y los de las organizaciones obreras: la CTM, el STMMSRM, el STFRM, trabajadores textiles, petroleros y electricistas; también fueron aprobadas por el sector patronal representado por las Cámaras de Industria y Comercio, de Transportes y Comunicaciones, de la Industria Minera, la Confederación Patronal de la República y la Asociación Nacional de Electricidad.

El Congreso de la Unión aprobó este proyecto el 29 de diciembre de 1942. Igualmente, por unanimidad, lo hizo la Cámara de Senadores. El 20 de enero de 1943, el proyecto se convirtió en ley al publicarse en el Diario Oficial. Oswaldo Stena, jefe de la Sección de Seguros Sociales en la Organización Internacional del Trabajo (OIT), expresó:

... el proyecto concreta uno de los más altos propósitos de la Revolución Mexicana, tendiente a proteger a los trabajadores y asegurar su existencia, su salario, su capacidad productiva y la tranquilidad de la familia obrera mexicana. La OIT desea ver a México dotado de su reglamento general del seguro social obligatorio...<sup>41</sup>

El seguro social requería para su funcionamiento de un capital que representara el 12 por ciento del volumen anual de los salarios. El sector patronal contribuiría con el 6 por ciento; el gobierno y los trabajadores, por partes iguales, y con otro 6 por ciento; tanto la aportación patronal, como la gubernamental y la obrera se dividiría para los siguientes destinos: el 50 por ciento para la atención de las enfermedades y la maternidad; el otro 50 por ciento al seguro de la invalidez, vejez y muerte.<sup>42</sup>

Desde su fundación, el Instituto del Seguro Social, se creó con personalidad jurídica propia y con la facultad de disponer libremente de su patrimonio, como un organismo descentralizado para responder a las necesidades de protección médica de los trabajadores.<sup>43</sup>

El sentir de las organizaciones ante la ley de seguridad social no se hizo esperar. La CTM expresó que la aplicación de la Ley no afectaba las conquistas obreras, ni lesionaba logros contenidos en los contratos de trabajo, pues los patrones deberían seguir cubriendo las prestaciones en materia de riesgos no profesionales, permisos con goce de sueldo, jubilaciones, médicos y medicinas. Además aclaró que

---

<sup>41</sup> Carta enviada a la presidencia, fechada en Montreal, Canadá, el 4 de agosto de 1942.

<sup>42</sup> Suplemento especial, Revista *Tiempo*, vol. IV, núm. 91, 28 de enero de 1944.

<sup>43</sup> *Tiempo*, vol. II, núm. 36, 8 de enero de 1943, p. 32.

desde su creación esta organización obrera había luchado por dar cumplimiento a la fracción XXIX del artículo 123 constitucional.

El 28 de diciembre de 1942, la Confederación Regional Obrera Mexicana, (CROM), en la clausura de su consejo nacional, aprobó una resolución en la que estableció que la Ley del Seguro Social era favorable y aceptada por los trabajadores; pero objetaban su aplicación obligatoria, argumentando que los riesgos profesionales estaban ya previstos en la Ley del Trabajo.<sup>44</sup>

Posición bien distinta guardaba el Frente Proletario Nacional. Esta organización nació bajo la consigna de la lucha contra la implantación del seguro social. Fue impulsada por la Federación Libertaria de Obreros y Campesinos, cuyo secretario general era Pedro L. González y por la Confederación General de Trabajadores, dirigida por Vicente Islas. Esta guerra del Frente Proletario Nacional a la total vigencia de la Ley del Seguro Social culminó el 20 de julio de 1943 con un paro y un mitin en la Plaza de la Constitución.<sup>45</sup> Sin embargo, el fondo político de este movimiento era un acto de oposición al régimen de Ávila Camacho. Aun cuando se aseguraba que la Unión Nacional Sinarquista no tenía ninguna participación, algunos de sus miembros se encontraban involucrados en el movimiento.

A su vez, la Confederación de Cámaras Industriales, las Cámaras Nacionales de Comercio y la Asociación de Banqueros externaron su oposición a la Ley del Seguro Social en una carta enviada al Presidente de la República en diciembre de 1943, argumentando que desde 1940 el cierre de los mercados europeos y asiáticos afectaron a la industria de transformación; por lo tanto, solicitaban el aplazamiento de su aprobación.

*XXII, XXIII y XXIV Consejos Nacionales de la CTM.* Durante el XXII Consejo Nacional Cetemista celebrado en noviembre de 1943, la directiva de la CTM acordó la expulsión de varios dirigentes, entre otros, Francisco Silva y Marcos Montero, líderes de la sección cetemista del estado de Jalisco; se establecieron sanciones a Juan J. Godínez y a David Gallo del STERM; igualmente a Víctor Peña, secretario general del Sindicato de Albañiles; Rodolfo Nuño, miembro de la sección 10 de Ferrocarriles y a José Ma. Martínez del Sindicato Azucarero.

El problema que originó las expulsiones y sanciones, se debió a declaraciones de inconformidad respecto a la política practicada por el Comité Nacional de la CTM.

El XXIII Consejo Nacional Cetemista se celebró del 10 al 12 de abril de 1944. La preocupación central fue la problemática interna de la CTM. La directiva se manifestó en este sentido: con insistencia se habla de que la CTM está pasando por un grave momento de desintegración debido a que algunos sindicatos se han segregado, y los que quedan en el seno de la central tienen diferencias entre sí y con el comité nacional. Ante esta situación el comité nacional de la CTM declaró: la central no enfrenta

---

<sup>44</sup> *Tiempo, op. cit.*

<sup>45</sup> *Tiempo*, vol. V, núm. 117, 28 de julio de 1944, p. 7.

problemas difíciles, la supuesta desintegración sólo constituye un rumor, pues la CTM se encuentra unida en pensamientos y acción, prueba de ello es que las federaciones estatales y sindicatos nacionales de industria que se indican enseguida, no presentaban ningún conflicto de carácter integremial:<sup>46</sup>

Federación de Trabajadores del estado de Aguascalientes.  
 Federación de Trabajadores del Territorio Norte de B. C.  
 Federación de Trabajadores del estado de Campeche.  
 Federación de Trabajadores del estado de Coahuila.  
 Federación de Trabajadores del estado de Colima.  
 Federación de Trabajadores de Chiapas.  
 Federación de Trabajadores del Distrito Federal.  
 Federación de Trabajadores del estado de Guanajuato.  
 Federación de Trabajadores del estado de Hidalgo.  
 Federación de Trabajadores del estado de Tabasco.  
 Federación de Trabajadores del estado de México.<sup>47</sup>  
 Federación de Trabajadores del estado de Michoacán.  
 Federación de Trabajadores del estado de Morelos.  
 Federación de Trabajadores del estado de Nayarit.  
 Federación de Trabajadores del estado de Nuevo León.  
 Federación de Trabajadores del estado de Puebla.  
 Federación de Trabajadores del estado de Querétaro.  
 Federación de Trabajadores del estado de San Luis Potosí.  
 Federación de Trabajadores del estado de Sinaloa.  
 Federación de Trabajadores del estado de Sonora.  
 Federación de Trabajadores del estado de Tabasco.  
 Federación de Trabajadores del estado de Tamaulipas.  
 Federación de Trabajadores del estado de Tlaxcala.  
 Confederación de Ligas Gremiales de Yucatán.  
 Federación Sindical Independiente de Obreros y Campesinos, Mérida, Yucatán.  
 Federación de Trabajadores del estado de Zacatecas.  
 Federación Nacional de Uniones Teatrales y Espectáculos Públicos.  
 Federación Nacional de Trabajadores de la Industria Eléctrica.  
 Sindicato de Trabajadores de la Industria Cinematográfica, Similares y Conexos de la R. M.<sup>48</sup>  
 Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la R. M.  
 Sindicato de Trabajadores del Banco Nacional de Crédito Agrícola.  
 Sindicato de Trabajadores Petroleros del Alijo, Estiba, Cargaduría y similares en Puertos y Zonas Marítimas, etcétera, de la R. M.  
 Sindicato Industrial de Trabajadores del Transporte Marítimo, Fluvial y Lacustre de la R. M.  
 Sindicato de Trabajadores de la Industria del Cemento y Similares de la R. M.  
 Sindicato de Trabajadores de Plantas Despepitadoras y Compresoras de Algodón; Elaboración de aceites, jabones, etcétera. De la R. M.  
 Elaboración de aceites, jabones, etcétera. de la R. M.  
 Sindicato Nacional de Telefonistas.  
 Sindicato Nacional de Hoteles, Restaurantes, Cantinas, Cafés y Similares de la R. M.  
 Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil y Similares de la R. M.<sup>49</sup>

La directiva cetemista declaró que las federaciones con problemas internos eran los siguientes: Federación de Trabajadores del estado de Guerrero, en donde sus miembros desconocían la autoridad

<sup>46</sup> *Tiempo, op. cit.*

<sup>47</sup> *CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit.*, pp. 586-587.

<sup>48</sup> *CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit.*, pp. 586-587.

<sup>49</sup> *CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit.*, pp. 586-587.

del secretario general; lo mismo sucedía en la Federación de Trabajadores del Estado de Veracruz, cuyo comité ejecutivo lo presidía el senador Vidal Díaz Muñoz, algunas organizaciones representadas por José Fernández Gómez, no reconocían la autoridad de Díaz Muñoz.

También se indicó que en la Federación del Estado de Oaxaca se había retirado de su seno ocho agrupaciones. Lo mismo sucedió en la Federación del estado de Durango. El Sindicato Industrial de Trabajadores de Artes Gráficas de la República Mexicana se encontraba dividido a la separación de la Unión de Trabajadores de los Talleres de Artes Gráficas Comerciales del Distrito Federal, que conformaba el 50 por ciento de la totalidad del Sindicato Industrial. Al desligarse de dicho sindicato también lo hacía de la Federación de Trabajadores del D. F., y de la CTM.<sup>50</sup>

En el transcurso del XXIII Consejo Nacional, Lombardo Toledano informó que en la reunión de la CTAL, llevada a efecto en la ciudad de La Habana, se había acordado que en cada país de América Latina debía crearse un comité nacional de apoyo a la Carta del Atlántico. Integrarían dicho comité los representantes del movimiento obrero y representantes de los diversos sectores democráticos de cada país. Así, Lombardo promovía la creación del comité nacional para apoyar la Carta del Atlántico.

Finalmente el consejo nacional de la CTM visitó al presidente de la República para externarle su apoyo. Se afirmó que la CTM continuaría manteniendo los mejores vínculos con su gobierno. Fidel Velázquez declaró que el Partido de la Revolución Mexicana, era el partido político de la CTM, asimismo, desmintió la existencia de conflictos entre la CTM y Lombardo Toledano.

Del 5 al 6 de junio de 1944 se realizó el III Consejo Nacional Extraordinario de la CTM. Se organizó para abordar el tema de la sucesión presidencial. Fernando Amilpa declaró que el consejo nacional de la CTM se había pronunciado por Miguel Alemán, como el candidato del PRM a la presidencia de la República; Lombardo Toledano apoyó la designación.<sup>51</sup>

En la sesión inaugural del XXIV Consejo Nacional celebrado del 2 al 13 de septiembre de 1944, Fernando Amilpa declaró que la CTM estaba sólidamente unificado con el gobierno de Ávila Camacho. El senador Antonio Villalobos presentó al comité nacional el proyecto de constitución de un nuevo partido llamado Partido Democrático Nacional; la CTM declaró apoyar al Partido de la Revolución Mexicana e indicó la necesidad de su reestructuración.

Para terminar, sólo queremos expresar, como síntesis de nuestro pensamiento, que estamos por una reforma eficaz a las normas del partido y no por la constitución de uno nuevo. Frente al problema, nuestro lema es: mejorar, no demoler el Partido de la Revolución Mexicana.<sup>52</sup>

También durante el XXIV Consejo cetemista se denunció que la Confederación de Obreros y Campesinos de México, (COCM) demandó al Consejo Obrero Nacional expulsar de su seno a la CTM. Sin embargo, el consejo obrero no estimó conveniente tal medida. Desde que México declaró la

<sup>50</sup> CTM: *50 años de lucha obrera, op. cit.*, pp. 586-587.

<sup>51</sup> CTM: *50 años de lucha obrera, op. cit.*

<sup>52</sup> CTM: *50 años de lucha obrera, op. cit.*, pp. 677.

guerra a los países del Eje, nos hemos mantenido en el Consejo Nacional Obrero trabajando en favor de la unidad del proletariado, afirmó, a su vez, la CTM. Asimismo, llamó a las demás organizaciones obreras a estar alertas ante las actividades de la Unión Nacional Sinarquista y del Partido Acción Nacional, porque han constituido una alianza política para romper la unidad del proletariado.

El comité nacional de la CTM declaró encontrarse sin fondos y con la necesidad de construir su edificio, por lo que se había solicitado a los sindicatos y federaciones ayuda económica, así como la cooperación desinteresada de funcionarios públicos.

### 5. Relación de la CTM con el Estado. El pacto obrero-industrial

El XXV Consejo Nacional de la CTM se verificó del 11 al 13 de enero de 1945. La CTM declaró que el movimiento obrero y especialmente la propia central no podía ser considerada como enemiga del Estado, sino por el contrario, como una organización fuertemente vinculada a él y lo demostraba el hecho de que había mantenido las más cordiales relaciones con las autoridades del país, sobre la base de un absoluto respeto a su autonomía e independencia y del más amplio reconocimiento en los derechos del proletariado.

Ante los problemas inherentes a la posguerra, la CTM propuso un programa económico que favoreciera la unidad nacional y estableciera un control a la carestía de la vida. Francisco J. Macín declaró que mientras el Estado no interviniera en forma definitiva en la compra de las cosechas y en la distribución de las mercancías la inflación seguiría adelante.

En el ámbito de las relaciones obreras internacionales, la CTM asumió la necesidad de mantener contacto con las organizaciones obreras latinoamericanas. Para tal efecto asistió al Congreso celebrado por la CTAL en la ciudad de Cali, Colombia, durante el mes de diciembre de 1945, así como al Congreso de la Confederación de Trabajadores Mexicanos en Norteamérica, celebrado en la ciudad de Dallas, durante el mes de octubre de 1944 y al Congreso de la Federación Sindical Mundial efectuado del 6 al 17 de febrero en la ciudad de Londres.

El XXVI Consejo Nacional de la CTM se verificó del 7 al 9 de abril de 1945. Los dirigentes plantearon la urgencia de una militancia activa por parte de todos los trabajadores ante la campaña electoral, porque la CTM debía apoyar la línea política del gobierno, actuando no sólo en el plano sindical, sino también en el terreno político.<sup>53</sup>

En cuanto a los problemas de unidad, se declaró que los conflictos internos de algunas federaciones como Chihuahua, Durango y Jalisco, fueron resueltos; solamente quedó pendiente el de la Federación de Trabajadores de la Industria Eléctrica y el del Sindicato de la Industria Cinematográfica.

---

<sup>53</sup> "México, D. F. 16 de agosto de 1944, Por una Sociedad sin Clases". Por el Comité Nacional. El secretario general, Fidel Velázquez. La Comisión de Asuntos Político; senador Fernando Amilpa. Francisco García Carranza.

La Federación de la Industria Eléctrica planteaba separarse de la Confederación de Trabajadores de México y constituir la Confederación de Trabajadores Electricistas, CTE.

En el caso de la rama cinematográfica, a raíz de la expulsión de Enrique Solís, Secretario General de la sección 2 del Sindicato de Cinematografistas -acusado de robo- la sección 2 eligió un nuevo comité ejecutivo apoyado por la CTM encabezado por Gabriel Figueroa; este comité no logró entenderse con el comité nacional del propio sindicato, por lo que solicitaron a la CTM la posibilidad de constituir un sindicato independiente, con carácter autónomo respecto al propio Sindicato Nacional de Cinematografistas; al lograr independizarse la sección 2, se despertó un gran interés en otras secciones de la rama, cuatro en total, quienes en conjunto con la indicada, se constituyeron en el Sindicato Nacional Independiente de la Producción Cinematográfica.

De este modo se conformaron dos organizaciones: el Sindicato de la Industria Cinematográfica con 50 secciones, que agrupó a 9 mil trabajadores y por otra parte, el Sindicato de Producción Cinematográfica, no miembro de la CTM, con más de dos mil trabajadores.<sup>54</sup>

*Pacto Obrero-Industrial.* En la medida que el Consejo Nacional Obrero había aceptado las ideas básicas del gobierno, se establecieron condiciones para suscribir un pacto obrero-industrial. Los planteamientos de la "unidad nacional", la política de "conciliación de clases" la "alianza para la producción", fueron plenamente aceptados por la CTM. Igualmente se aceptó que esta política era fundamental para avanzar en la lucha ante el fascismo. También se asumió que esta política perseguía objetivos de orden económico como el proyecto de industrialización del país; otro objetivo básico consistía en consolidar la independencia económica nacional y asegurar para el Estado un grado cada vez mayor de control sobre el conjunto de la economía nacional.

De esta manera, la acción realizada por el Consejo Nacional Obrero, CON, había delineado un esquema básico para suscribir un pacto obrero-patronal. En abril de 1945, con la firma del pacto se formuló un programa económico nacional; constituyó el punto de arranque para apoyar el proceso de industrialización del país, ante los graves problemas económicos que se vislumbraban al finalizar la Segunda Guerra Mundial. Así lo plantearon la CTM y el gobierno.<sup>55</sup>

El texto del Pacto Obrero-Industrial es el siguiente:

Los industriales y los obreros de México hemos acordado unirnos, en esta hora decisiva para los destinos de la humanidad y de nuestra patria, con el objeto de pugnar juntos por el logro e la plena autonomía económica de la nación, por el desarrollo económico del país, y la elevación de las condiciones materiales y culturales en que viven las grandes masas de nuestro pueblo. Con estos fines superiores deseamos renovar, para la etapa de la paz, la alianza patriótica que los mexicanos hemos creado y mantenido durante la guerra, para la defensa de la independencia y de la soberanía de la nación, bajo la política de unidad independencia y de la soberanía de la nación, bajo la política de unidad preconizada por el Presidente, general Manuel Ávila Camacho.<sup>56</sup>

<sup>54</sup> CTM: *50 años de lucha obrera*, XXVI Consejo Nacional, debate sobre la unidad interna del STIC, pp. 832-840.

<sup>55</sup> CTM: *50 años de lucha obrera*, op. cit.

<sup>56</sup> *El Popular*, 28 de abril de 1945, p. 9.

Los obreros y los industriales mexicanos aspiramos, con esta unidad, a la construcción de un México moderno, digno de parangonarse, por su prosperidad y su cultura, con los países más adelantados del mundo. Queremos una patria de la que queden desterradas para siempre la miseria, la insalubridad y la ignorancia, mediante la utilización de nuestros vastos y múltiples recursos naturales.<sup>57</sup>

Ambos en fin, hemos realizado esta unión sin menoscabo de los puntos de vista particulares de las dos clases sociales que representamos, sin renunciar a la defensa de nuestros respectivos intereses legítimos y sin mengua de los derechos que las leyes vigentes consagran a nuestro favor. En suma, industriales y obreros de México coincidimos en las finalidades supremas que antes hemos enunciado, y en esa virtud hemos resuelto entablar pláticas y formular un programa económico nacional conjunto, para ofrecerlo al gobierno de la República y al pueblo mexicano, como solución patriótica de los graves problemas que ha creado la guerra y de las agudas cuestiones que empieza ya a plantear el advenimiento de la paz.<sup>58</sup>

El documento fue redactado por Vicente Lombardo Toledano, presidente de la CTAL. Los representantes patronales firmaron el documento el 7 de abril de 1945 fueron José D. Lavín, Aarón Sáenz, Bernardo Quintana, Ángel Urraza, Fernando Illanes Ramos. Como representantes e los obreros: Vicente Lombardo Toledano, Fidel Velázquez, Luis Gómez Z., Blas Chumacero, Alejandro Carrillo, Jacinto López, Fernando Amilpa, Francisco J. Macín, Jesús Yurén, Valentín Campa, senador Vidal Díaz Muñoz, Sánchez Madariaga y José Ma. Cruz.<sup>59</sup>

El Comité Ejecutivo de la CTM puntualizó los objetivos fundamentales de dicho Pacto de la siguiente manera:

- 1) El pacto obrero tiene como base la necesidad inaplazable en que se encuentra México, de liquidar la etapa de la economía feudal, colonial y precapitalista, para convertirse en un país con agricultura moderna y una industria importante, que le aseguren su autonomía económica y la elevación del nivel material y cultural de sus grandes masas. Esto sólo es posible mediante la revolución industrial.<sup>60</sup>
- 2) La revolución industrial, o industrialización de México, requiere una serie de condiciones propicias como son el empleo adecuado o intensivo de los recursos naturales del país...pero en primer término, requiere la colaboración y el esfuerzo conjunto de los factores primordiales de la producción industrial: los empresarios y los trabajadores. La alianza de los obreros y de los industriales en el paso más firme para lograr la unidad nacional que implicará el programa para la industrialización y el desarrollo económico del país.<sup>61</sup>
- 3) ...mediante un acuerdo que establezca claramente la finalidad patriótica que se persigue y de un programa que contenga las condiciones de la colaboración, las medidas de orden general que propician la industrialización y los lineamientos del planteamiento a seguir.<sup>62</sup>
- 4) La alianza de los obreros y los industriales no supone la renuncia de ninguna de las partes a sus legítimos intereses, a sus derechos legalmente establecidos o a sus aspiraciones razonables. El punto de acuerdo es el convencimiento de que México necesita para salvar la crisis de la guerra y la posguerra, y salvaguardar su independencia y su progreso, la elevación de su economía y de su industria en particular, y que esto es imposible sin la unidad nacional y sin una colaboración precisa y efectiva entre los industriales y los obreros. Ni la CTM, ni los industriales por su parte, han abjurado de sus principios y de sus derechos, sino que se unen, dentro de los marcos de nuestro régimen democrático y al amparo de nuestras leyes, para realizar una tarea nacional histórica.<sup>63</sup>

<sup>57</sup> *El Popular*, 28 de abril de 1945, p. 9.

<sup>58</sup> *El Popular*, 28 de abril de 1945, p. 9.

<sup>59</sup> *El Popular*, 28 de abril de 1945, p. 9.

<sup>60</sup> *El Popular*, 28 de abril de 1945, p. 9.

<sup>61</sup> Discurso pronunciado en la Sesión del Consejo Nacional Extraordinario de la CTM, el 6 de junio de 1945, *Tiempo*, vol. VII, núm. 163, 15 de junio de 1945, pp. XIV-XV. Suplemento.

<sup>62</sup> *Tiempo*, vol. VII, núm. 163, 15 de junio de 1945, pp. XIV-XV. Suplemento.

<sup>63</sup> *Tiempo*, vol. VII, núm. 163, 15 de junio de 1945, pp. XIV-XV. Suplemento



5) El Pacto Obrero-Industrial está exento de exclusividad, partidatismo o sectarismo. Si la CTM fue la central obrera que primero llegó a un acuerdo no pueda suscribirlo, o que algún otro sector de empresarios no pueda unirse a esta alianza patriótica, siempre que respete sus justos términos y condiciones. Al contrario, es deseable que el Pacto llegue a abarcar la totalidad de los industriales, aunque el hecho de que no exista esa unanimidad, no quita validez a la alianza establecida y no evitará que sus finalidades se realicen. La CTM no tiene el menor propósito de mantener la exclusividad de este acuerdo, exhorta a todas las organizaciones de trabajadores a que se unan a la patriótica alianza.<sup>64</sup>

6) La CTM, al firmar el Pacto Obrero-Industrial para desarrollar la economía del país y liquidar el atraso y la miseria de nuestro pueblo, no ha claudicado de ninguno de sus principios de clase. Lo que la CTM ha hecho es contraer, en nombre del proletariado que representa, un compromiso leal y preciso para realizar junto con los industriales, con los demás sectores progresistas de la nación y con el régimen democrático, una tarea histórica que, al fortalecer y multiplicar la capacidad material y cultural del país, permitirá el mantenimiento y el desarrollo de las libertades conquistadas por nuestro pueblo y en particular por el proletariado, y capacitará a México para contribuir más eficazmente al establecimiento de un orden internacional pacífico y justiciero... la firma el Pacto Obrero-Industrial es un resultado feliz de la política trazada por la CTAL y por la CTM para la situación actual y la del futuro inmediato, o sea, la etapa final de la guerra y la posguerra.

Por tanto, ese Pacto constituye para la CTM, un legítimo triunfo de su justa apreciación de los acontecimientos y su visión revolucionaria.<sup>65</sup>

Por el comité nacional de la CTM firmaron: Fidel Velázquez, secretario general; Luis Gómez Z., secretario de trabajo y conflictos; Blas Chumacero, secretario de organización; Jacinto López, secretario de asuntos campesinos; Francisco J. Macín y Fernando Corona, secretarios de estadísticas y finanzas. Así se consolidó un compromiso histórico entre la CTM y los patrones, entre la central obrera más importante y el Estado mexicano. De esta forma continuaron las bases políticas para no interrumpir la industrialización del país. También permanecieron las bases para un mayor sometimiento de las clases asalariadas.

Hacia 1946, el panorama económico se tornaba complicado. Se trataba de adecuar la economía a las condiciones creadas por la situación de la posguerra: la consecuente desmovilización de la industria, la pérdida de mercados, la recuperación de éstos por las economías desarrolladas y el problema del desempleo. Por tanto el objetivo económico principal consistía en continuar el proceso de industrialización del país a fin de lograr la autonomía económica y consecuentemente, elevar las condiciones de vida material y cultural de los mexicanos. Este objetivo sólo era posible si se continuaba con el programa de industrialización.

En el contexto político se veía la prioridad de una serie de reformas a la Ley Electoral a fin de asegurar el buen tránsito de la sucesión presidencial. También se vislumbraba una nueva reforma en el partido oficial a fin de ponerlo acorde con la nueva realidad. Estas reformas se referían a la necesidad de sustituir la afiliación de las organizaciones por la filiación de los individuos o bien, de sostener el sistema corporativo de sectores, siempre y cuando se restringieran razonablemente las funciones de los representantes. Una tercera opción consistía en eliminar el partido y formar una serie de organizaciones regionales que pudieran confederarse temporalmente para efectos de la política electoral. Finalmente se

<sup>64</sup> *Tiempo*, vol. VII, núm. 163, 15 de junio de 1945, pp. XIV-XV. Suplemento

<sup>65</sup> *Tiempo*, vol. VII, núm. 163, 15 de junio de 1945, pp. XIV-XV. Suplemento

mantuvo el sistema corporativo de los sectores en el partido; el nombre de Partido de la Revolución Mexicana se cambió a Partido Revolucionario Institucional.<sup>66</sup>

La campaña presidencial de Miguel Alemán para el período 1946-1952 fue avalada por las organizaciones obreras más importantes. Especialmente fue apoyada por la CT, el sindicato de trabajadores ferrocarriles, el sindicato azucarero y por los trabajadores de la educación. Algunos de los puntos contenidos en la campaña presidencial de Miguel Alemán fueron los siguientes:

...Al Estado compete garantizar la libertad de los trabajadores para asociarse, para contratar colectivamente y para defenderse si fuera necesario mediante luchas lícitas y legales, pero no con procedimientos al margen de la ley. Asimismo el Estado debe garantizar la libertad de los hombres de empresa para abrir centros de producción y multiplicar las industrias del país, seguros que sus inversiones estarían a salvo. El futuro gobierno de la República no sólo debe contar con el apoyo de las mejores fuerzas populares organizadas, sino deberá integrarse con elementos representativos de las fuerzas sociales progresistas del país. Con objeto de vigorizar la unidad nacional ya existente y responde a las exigencias de esta época en la vida de la nación.<sup>67</sup>

Acerca del partido oficial y sus relaciones con las centrales, Alemán afirmó:

La reorganización del Partido de la Revolución Mexicana debe convertirlo no sólo en un organismo electoral, sino en un permanente instituto de educación democrática para el pueblo. Las relaciones que actualmente existen entre las centrales y el Partido de la Revolución Mexicana deben ser de tal naturaleza que cada miembro de esas centrales deba sentirse personalmente y deba ser un miembro activo y entusiasta del partido.<sup>68</sup>

También se refirió al asunto del partido y la unidad nacional:

El partido busca y ha logrado la eliminación de las luchas fraccionales entre los revolucionarios, porque sólo la unidad de todos ellos puede hacer realidad las aspiraciones de la revolución. En la unidad nacional y patriótica, el PRM representa el conjunto de los sectores más progresistas y sufridos que haya en el país.<sup>69</sup>

En los últimos meses del gobierno avilacamachista, se hacía evidente la división de la CTM, como sucedió en el XXIX Consejo Nacional, celebrado en agosto de 1946. Así se manifestó en las diferencias de opinión entre los líderes del sindicato petrolero y el secretario general de la CTM, originadas aparentemente en las diversas interpretaciones y conveniencias de los paros; este debate se conoció públicamente el 19 de julio de 1946. Debido a esta pugna el sindicato de Petroleros (STPRM) salió de las filas cetemistas.

El sindicato petrolero había condenado la tibieza de los dirigentes de la CTM. En el fondo de este conflicto se dirimía la cuestión de suprimir la tutela del Estado sobre el movimiento obrero.<sup>70</sup>

---

<sup>66</sup> *Tiempo*, vol. VII, núm. 163, 15 de junio de 1945, pp. XIV-XV. Suplemento

<sup>67</sup> *Tiempo*, vol. IX, núm. 219, 19 de julio de 1946.

<sup>68</sup> *Tiempo*, vol. IX, núm. 219, 19 de julio de 1946, pp. 35-36.

<sup>69</sup> *Tiempo*, vol. IX, núm. 219, 19 de julio de 1946, pp. 35-36

<sup>70</sup> *Tiempo*, vol. X, núm. 247, 24 de enero de 1946, p. 6.

El sindicato ferrocarrilero se había debilitado con la separación de los trenistas y los calderos. Igual fenómeno ocurrió en el sindicato azucarero y en la industria cinematográfica; los líderes del Sindicato Mexicano de Electricistas impulsaron la creación de la Confederación Nacional de Electricistas, cuya existencia era paralela a la CTM.

En sus comentarios, al revista *Tiempo* señalaba que la crisis del movimiento obrero y en especial de la CTM era unan crisis interna, ideológica y moral que se identificaba con 3 fenómenos: a) División, b) Falta de metas claras y c) Corrupción en buena parte de los líderes. Estos conflictos se habían presentado por la situación económica del país, a causa del cierre de mercados, de la paralización de la industria, la elevada inflación y la carestía de la vida.<sup>71</sup>

En este contexto, algunas organizaciones obreras como la CPN, la CROM, la COCM, la CTM (depurado) y el SME, secundaron la labor "divisionista" de la American Federation of Labor. Esta central había acordado en Miami Florida orquestar una campaña para destruir a la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL; se argumentaba que las metas de este organismo no eran correctas porque no correspondía a las necesidades nacionales de los países; finalmente sugerían la necesidad de sustituir a la CTAL por una nueva central americana.<sup>72</sup>

Las organizaciones afiliadas a la CTAL declararon a su vez no estar dispuestas a favorecer la maniobra divisionista de la American Federation of Labor; manifestaron que la directiva de la CTAL, funcionaba de manera correcta y respondía a las aspiraciones de cada país y del continente.

*El XXX Consejo Nacional y la renovación del comité ejecutivo de la CTM.* Los seguidores de Fernando Amilpa consideraban que Vicente Lombardo Toledano tenía diferencias con algunos dirigentes el movimiento obrero. Afirmaban que "...sería muy difícil conjeturar su éxito o su fracaso en la dirección de la CTM".<sup>73</sup>

El Sindicato Ferrocarrilero se pronunció acerca del proceso electoral de la central oficial:

...la CTM, en los últimos años ha estado dirigida en sus aspectos fundamentales, inclusive en los conflictos importantes, por un grupo que actúa alrededor del compañero Fidel Velázquez, y éste ha contado en la dirección e la CTM, precisamente con el compañero Fernando Amilpa, quien desempeñaba el puesto de Presidente de la comisión política en la central de referencia. La renovación en la práctica significaría terminar con ese procedimiento irregular. El compañero Fidel Velázquez intenta hacer confusiones sobre este problema con frases de renovación, pero con el propósito de imponer un continuismo de grupo que significaría desintegración de nuestra central. Por otra parte, es inexacto que el comité nacional haya tomado el acuerdo de que éste asunto electoral lo conozca el próximo consejo.<sup>74</sup>

Los dos grupos que pugnaban por alcanzar la dirección de la CTM se diferenciaban por el modo de relacionarse con el gobierno. El grupo seguidor de Fernando Amilpa opinaba que lo conveniente "era pegarse a las realidades y apoyar la política obrerista de Don Miguel Alemán", el ya candidato a la

<sup>71</sup> *El Popular*, 12 de agosto de 1946, pp. 1 y 4.

<sup>72</sup> *Tiempo*. Vol. X, núm. 247, 24 de enero de 1947. P.6.

<sup>73</sup> *Tiempo*, vol. X, núm. 246, 17 de enero de 1947, pp. 1 y 2.

<sup>74</sup> *Tiempo*, vol. X, núm. 246, 17 de enero de 1947, pp. 1 y 2.

presidencia. En cambio, para el grupo seguidor de Luis Gómez Z., lo correcto era oponerse al régimen, denunciando su contenido "reaccionario". De este modo, la unidad de la CTM, o por lo menos su persistencia como fuerza determinante del movimiento obrero quedaba en entredicho. La unidad parecía resquebrajarse.<sup>75</sup>

Fue evidente que si las circunstancias electorales del IV Congreso conducían al triunfo de Fernando Amilpa, los seguidores de Luis Gómez Z., amenazaban con separarse del seno de la CTM y formar una federación autónoma, opuesta consecuentemente a aquella. Esta situación provocaría la pérdida de la influencia cetemista en las masas; por otro lado, el eventual triunfo de Gómez Z., colocaría a la central en abierta oposición al gobierno, lo cual, no sería bien visto por el poder ejecutivo y por el mismo Fidel Velázquez, quien ya colaboraba estrechamente con el gobierno. La situación parecía peligrosa en ambos supuestos, ya que el movimiento obrero mexicano todavía representado por la CTM, perdería la relativa independencia que le daba justamente el ser la central mayoritaria. Al debilitarse la central se limitarían más los derechos sindicales.<sup>76</sup>

Algunos destacados miembros de la CTM, entre los que se encontraban algunos seguidores de Luis Gómez Z. y de Fernando Amilpa, plantearon la posibilidad de superar la crisis ofreciendo la secretaría general de la CTM a Vicente Lombardo Toledano, quien se había pronunciado a favor de la unidad obrera. Además, se decía que contaba con la autoridad moral y la influencia ideológica de la que carecían los candidatos y el mismo Fidel Velázquez.<sup>77</sup>

A fines del período 1940-1946 los líderes de la CTM habían asimilado totalmente la política gubernamental. Manifestaban su oposición a las luchas proletarias y se pronunciaban como partidarios de la legalidad y el orden. En sus declaraciones, los líderes sindicales argumentaban que en ese momento, las confrontaciones obrero-patronales dañaban a la unidad nacional y al progreso social del país.

Finalmente, en el IV Congreso Nacional de la Confederación de Trabajadores de México, resultó electo el nuevo comité ejecutivo integrado por: Fernando Amilpa, de la Federación de Trabajadores del Distrito Federal, como secretario general; Salvador Carrillo -representante cinematografista- como secretario de Organización; Blas Chumacero -de la Federación de Trabajadores de Puebla-, secretario de Trabajo y Conflictos; Javier Ramos Malzárraga -de Artes Gráficas-, Secretario de Educación y Publicidad; Jacinto López -de la Federación de Trabajadores de Sonora-, secretario de Asuntos Campesinos; Wolstano Pineda -de la Industria Textil-, secretario de Asuntos Económicos y Técnicos de la Industria; Martín Rivera -de azucareros-, secretario de Previsión y Servicios Sociales; Fernando Labastida -de Petróleos-, secretario de Relaciones Internacionales; Alfonso Palacios -de la Federación de Trabajadores de Veracruz-, Tesorero.

<sup>75</sup> *Tiempo*, vol. X, núm.246, 17 de enero de 1947, pp. 1 y 2.

<sup>76</sup> *Tiempo*, vol. X, núm.246, *op. cit.*

<sup>77</sup> *Tiempo*, vol. X, núm.246, *op. cit.*

Al finalizar el gobierno de Ávila Macho los cetemistas acordaron suavizar el lema y la táctica de su central por una menos comprometedora. El lema "Por la emancipación de México<sup>2</sup>" ocupó el lugar del antiguo lema que decía: "Por una sociedad sin clases", y en lugar de hablar de huelgas o paros como armas legítimas del proletariado, se habló simplemente de suspensión de actividades. Desde aquel momento, la CTM se alejó cada vez más de las bases sindicales. Entró nuevamente en escena política de la conciliación de clases y la cooperación para lograr el proyecto de industrialización propuesto por el Estado mexicano desde 1940.

## Capítulo 4

### En la posguerra. Reestructuración de la CTM y formación de un nuevo proyecto sindical. 1947-1952

*Ma. Luisa Mussot López\* y  
Guadalupe González Cruz\*\**

#### Presentación

Dentro del movimiento obrero mexicano, la Confederación de Trabajadores de México (CTM), ha jugado un papel de vital importancia. En su interior aglutina a la gran mayoría de sindicalizados y de las organizaciones obreras existentes; se ha logrado constituir como una real fuerza con denotado peso político en el ámbito nacional, y además ha contribuido a la conformación del Estado y del Sistema Político Mexicano, subordinando al movimiento obrero en sus luchas, apegándolo a los requerimientos del proyecto industrializador del Estado. Con este trabajo pretendemos introducirnos en el estudio concreto de la Confederación cetemista. La singularidad de éste residirá en abordar el análisis de la CTM desde su interior y en referencia a la determinación que sobre la misma central tiene el complejo devenir de la clase obrera y su lucha.

El objetivo del trabajo es dar cuenta de la historia de la Confederación de Trabajadores de México en el período que versa de 1947 a 1952. Durante esos años se superó una crisis que amenazaba con el desmoronamiento de la central, lográndose el fortalecimiento e sus contingentes y de su posición en el Sistema Político Mexicano. Además, se delinearón el proyecto sindicato y las prácticas -tanto de consenso como de coerción- que asignaron el curso de la confederación en todos los períodos posteriores y de la propia burocracia sindical. Para ello hemos reconstruido y analizado la vida interna de la confederación a través de los documentos aprobados en los diversos consejos y congresos celebrados en el periodo, es decir del XXX al XLVI Consejo y el IV Congresos Nacionales, los cuales reflejan nítidamente la actuación de la CTM en la vida política nacional.

La segunda mitad de los años cuarenta, cuyo rasgo distintivo a nivel internacional fue la situación de la posguerra, trajo para México una serie de transformaciones fundamentales. El cambio esencial fue el agotamiento del periodo donde se establecieron las bases del proceso industrializador, lo cual implicó cambios en la estructura productiva y en las relaciones políticas entre las clases y el Estado. Miguel Alemán, jefe del ejecutivo en esta coyuntura, fue uno de los primeros presidentes que planteó un proyecto completo y definido para el país. El proyecto nacional de Miguel Alemán planteaba el desarrollo económico acelerado, una cierta reforma política y la democratización.

---

\* Investigadora del CIDE.

\*\*Alumna de posgrado en la FCPyS, UNAM.

Durante el alemanismo, encontramos un cambio en el modelo de acumulación. De uno basado en actividades agro-exportadoras a otro, fincado en la producción de bienes de capital, con lo que se instrumentaría un proceso de desarrollo industrial moderno y acelerado. Este proceso de industrialización tuvo un carácter ambivalente: por un lado asumió marcados rasgos pro-imperialistas, al depender el imperialismo norteamericano; ofreciendo garantías y ventajas para el establecimiento de capitales extranjeros en el país: al aumentar los préstamos del exterior, engrosándose la deuda externa. Por otro lado este proyecto pugnaba por un desarrollo nacional, estableciendo nuevas empresas, acelerando el proceso inflacionario y devaluando la moneda, todo ello justificado en aras del desarrollo nacional, lo cual se planteaba como la tarea primordial del régimen de la Revolución. Todo este proceso industrializador requería de la participación del Estado en la economía, así como tener un control sobre las empresas paraestatales y sus sindicatos, los cuales constituían puntos neurálgicos para el desarrollo nacional (petroleros, ferrocarrileros, etcétera).

En cuanto a la situación política que imperaba en el país, el régimen de Miguel Alemán significó el inicio de la modernidad del sistema político mexicano, al ascender los civiles a la presidencia e instrumentar una nueva forma de hacer política; es decir, el arribo al poder de un grupo de nuevos políticos -civiles universitarios- con un proyecto industrializador; este proyecto requería la participación del Estado y la reconciliación de las clases requería obtener el mayor consenso posible.

Uno de los ejes de la modernización del sistema político mexicano fue la reforma política que pugnaba por transformar los procesos electorales, haciéndolos más participativos. También pugnaba por la democratización de los partidos políticos. Con respecto al partido oficial -PRM- en 1946 se logró transformarlo en el actual PRI. Los cambios dentro del partido perseguían, por un lado la democratización del organismo priísta y por otro lado, disminuir el poderío que la CTM tenía al interior, lográndose finalmente un acuerdo entre los sectores respecto a las posiciones electorales.

Otra de las características dentro del ambiente político de la época es el apego a la política del Presidente Truman, de acérrimo anticomunismo. En este sentido se condujo a la depuración de los elementos izquierdistas al interior del régimen y de las diversas organizaciones de masas. Con la política de contención al comunismo, aunado a la necesidad de control de las empresas paraestatales y de sus sindicatos, se derivó hacia el endurecimiento del régimen; ya no se trataba de aquel régimen de masas del cardenismo, sino de un gobierno que no permitía la pluralidad; a todo acto en su contra se respondió con la represión.

El régimen alemanista requería de la conciliación de clases y del apego al proyecto industrializador. Se imponía nuevamente la "unidad nacional", pero a diferencia del régimen Ávilacamachista -que hacía llamados a la unidad de las diferentes clases y sectores y a renunciar a demandas como el derecho de huelga en pro de la defensa del país ante la amenaza bélica-, ahora se exigía la unidad y conciliación de las clases para lograr el desarrollo nacional.

Dentro de este contexto, la clase obrera mexicana atravesaba por un importante deterioro de su nivel de vida. De hecho el proceso industrializador se había basado en una superexplotación de la fuerza de trabajo, y durante la guerra, con la unidad nacional, se habían sometido sus demandas; por otro lado el proceso inflacionario y la contención salarial experimentados ubicaban a la clase trabajadora en una situación por demás difícil, que obligaba a sus organizaciones a tomar medidas urgentes para solucionar tal situación.

Los años de 1947 a 1953 significaron para la CTM su reestructuración y el establecimiento de las bases de su consolidación, como organización mayoritaria y hegemónica del movimiento obrero mexicano y en consecuencia, de la burocracia sindical encabezada por Fidel Velázquez. Dichas transformaciones se llevaron a cabo a través de una serie de procesos que permiten ubicar el desarrollo de la vida centésima en dos momentos, los cuales constituyen a la vez los apartados fundamentales del trabajo.

El primer momento es de 1947 a 1950, lo denominamos período de Reestructuración y Depuración. Se señalan las motivaciones a través de las cuales se hizo necesaria la reestructuración de la CTM, de su proyecto y del establecimiento de los mecanismos por los cuales la FTDF y Fidel Velázquez a la cabeza, se posesionaron de la dirección de la central. Entre ellos se cuenta la depuración, vía las escisiones y expulsiones de los comunistas y lombardistas; también se localiza la alianza con el Estado para golpear a los sectores del movimiento obrero más avanzado, como lo fueron los ferrocarrileros y petroleros, ganando con ella en fuerza política; estos procesados dieron origen a un nuevo tipo de sindicalismo para la clase obrera: el "charrismo sindical". En este apartado explicamos los elementos mediante los que la CTM sufrió esos cambios, de acuerdo con la celebración de su XXX, XXXI y XXXII Consejos y el IV Congreso en donde privaron las prácticas antidemocráticas, dentro de un marco de conflictividad, convulsión y represión.

El segundo apartado, que abarca de 1950 a 1953, incluye la celebración del XXXIX al XLVI Consejo Nacional y el V Congreso Nacional Ordinario. Lo denominamos de Estabilidad y Establecimiento de las Bases de Consolidación de la CTM y de su Burocracia. Con la realización del V Congreso nacional se formalizaron los cambios ocurridos en la central, tanto en su estructura como en sus estatutos; es decir, se dio el cambio de la confederación en una organización monolítica dirigida por Fidel Velázquez y su grupo; legitimación y consolidación de los líderes en cuanto burocracia sindical, favorecidos por el ambiente de estabilidad al haberse solucionado los conflictos en su interior y en su exterior.

La caracterización de este segundo período se ha realizado tomando las directrices de consenso presentes a lo largo de los Consejos citados. Entre las directrices se cuenta: el apego a la legalidad en los conflictos capital-trabajo, el impulso al proceso industrializador alemanista, la defensa de las demandas obreras, la lucha contra la carestía de la vida y el establecimiento del salario mínimo; estos procesos



permitieron ganar a la burocracia de Velázquez la representación y legitimación ante las bases obreras, abriéndose un importante margen a la acción política e la confederación y de su dirigencia.

### 1. Cambios en la CTM y formación de un nuevo proyecto sindical

Desde finales de 1946 y hasta 1953 aproximadamente, el camino transitado por la clase obrera mexicana y los cambios sucedidos en la CTM tanto en su interior cuanto en su intermediación por el proletariado ante el Estado, signaron el nuevo rumbo que le sería impuesto al sindicalismo mexicano.

Durante esta etapa se establecieron hasta consolidarse, las bases de un proyecto sindical con sus correspondientes prácticas, capaces de incluir la mediatización el potencial movilizador de la clase obrera, a través de la conciliación de sus intereses, la colaboración con el Estado y la abdicación de las demandas obreras, todo ello acompañado por la aplicación de medidas coercitivas -fundamentalmente a la represión-, ante manifestaciones de insubordinación e indisciplina.

En la conformación y formalización de este tipo de sindicalismo la CTM jugó un papel sustantivo, pues tal etapa resultaría definitiva para su desarrollo como organización sindical, tanto con referencia al proyecto político y sindical planteado para el proletariado organizado "oficialmente", cuanto para la vida futura de la dirigencia burocrática de la confederación.

La política y prácticas sindicales ejercitadas por la CTM en el primer lustro de los años cuarenta habían provocado un alto nivel e afectación regresiva de la clase obrera en lo económico y político, y un proceso de acuciante descomposición y deslegitimación de la CTM, hechos que propiciarían el reclamo de transformaciones urgentes en el sindicalismo cetemista y, por lo tanto, la transmutación de la confederación obrera.

El acometido esencial de dichas mutaciones estaría dado por la readecuación de la relación bases-dirigencias que condujo al diseño de un nuevo proyecto político-sindical para la CTM.<sup>1</sup>

El proyecto habría de incluir entre sus objetivos fundamentales:

- 1) Convertir y consolidar a la CTM en verdadera organización sindical, genuina representante de la clase obrera, al enarbolar los intereses inmediatos y mediatos de ésta, para disciplinarla.
- 2) Fortalecer políticamente a la confederación para que, como fuerza social de amplio peso político, lograra una mayor y mejor intermediación ante las diversas instancias del ámbito político nacional, preferentemente frente al PRI y al ejecutivo federal.

---

<sup>1</sup> Entendemos al proyecto de la confederación como la vinculación del proyecto formal plasmado en la doctrina, constitución, declaración de principios, estatutos, etc. y la acción política de la organización obrera que involucra el devenir de su vida interna y su presencia y acción en el escenario de la política nacional en relación con la clase obrera, el resto de las fuerzas sociales y el Estado Mexicano.

Para una apreciación más clara de las transformaciones que el proyecto de la Confederación de Trabajadores de México iría sufriendo a lo largo de su desarrollo, consúltese: Mussot, Ma. Luisa y Guadalupe González "Una aproximación al Estudio del Proyecto Cetemista 1936-1958". Tesis de Licenciatura, Fac. Ciencias Políticas y Sociales. UNAM, México, 1985, p. 181.

3) Con base en las premisas anteriores, contribuir de manera eficaz al desarrollo "revolucionario" del país.

Este proyecto surgió de la proposición e imposición que hiciera de él la facción de líderes encabezados por Fidel Velázquez, el cual quedó plasmado formalmente en la doctrina de la central a partir de las transformaciones a la constitución cetemista aprobadas en el IV Congreso Nacional (marzo de 1947, no obstante que las prácticas político-sindicales que acompañaron al diseño y formulación de éste y a la acción política de la confederación cetemista fueran puestas en marcha desde hacía un sexenio, es decir, a partir de que Fidel Velázquez ocupara la Secretaría General de la confederación en 1941).

De esta manera 1947 representaría para la vida de la CTM un año crucial, pues a partir de éste la confederación obrera sufriría un proceso restructurador que incluiría todos los ámbitos de la central: constitución -declaración de principios y programas-; composición -estructura-; gobierno -Congreso Nacional, Consejo Nacional, Comité Nacional-; derechos y obligaciones; objetivos; tácticas de lucha; alianzas; lema y disciplina. Estos cambios se sancionaron en el IV Congreso General Ordinario y fueron ratificados en el V Congreso General Ordinario celebrado en marzo de 1950, quedando con ello sentadas las bases para la consolidación del proyecto de la dirigencia cetemista y del nuevo sindicalismo "oficial".

Los propósitos de reestructuración de la CTM, que caracterizarían el desarrollo político sindical de la confederación de 1947 a 1953, fueron:

- 1) La depuración de la CTM con la mira de lograr su unidad. Hecho que equivalió a la asepsia de los elementos indisciplinados o divisionistas representados por los miembros de las organizaciones de tendencia izquierdista o progresista como lo eran los lombardistas y comunistas, así como la exclusión de los individuos no subordinados a los mandatos del comité nacional encabezados por Fidel Velázquez y Fernando Amilpa, y por ende, también de los no dependientes a los dictámenes del régimen alemanista.
- 2) El fortalecimiento de la organización obrera. Este requirió la cohesión interna de la CTM a través de disciplinar a los confederados a los designios de la dirección de la central ya fuera vía el consenso o, las más de las veces, con la utilización de prácticas coercitivas.
- 3) Y, la conquista definitiva de la dirección de la confederación por parte de la facción sindical de Fidel Velázquez y el grupo de la Federación de Trabajadores del Distrito Federal, hacia su consolidación como burocracia sindical.

El acendro producido en la CTM a raíz de estos objetivos restructuradores le significaron política y sindicalmente purgarla de democracia y de efectiva representación popular, así como de la auténtica encarnación de los intereses y sentir de la clase obrera, lo cual dio pie al fortalecimiento, traducido más tarde en consolidación, de la confederación obrera cetemista, de su dirigencia burocrática y con ello del nuevo proyecto sindical que le sería impuesto a la clase obrera mexicana.

*Reestructuración organizativa y programática.* El trayecto que siguió la CTM hacia su reestructuración transcurrió entre los años de 1947 y 1953, etapa en la cual podemos encontrar la existencia de documentos diferenciales. El primero de ellos abarca de 1947 a 1950 y lo denominaron periodo de

*depuración y fortalecimiento*, y el segundo, de 1950 a 1953 o periodo de *estabilidad y consolidación* de la CTM.

Esta división que responde a la secuencia de transformaciones, tanto de naturaleza cuanto de forma sucedidas en el interior de la CTM, reflejó el nivel de descomposición al que había llegado la confederación, además de la clase obrera y el desarrollo del sindicalismo paralelo al cetemista.

Las singularidades de cada una de estas fases podrán dar cuenta tanto de las mutaciones sufridas por la CTM en su estructura y funciones cuanto de los matices que iría adquiriendo el sindicalismo. Sobre esto hemos determinado realizar el análisis de cada periodo con base en la serie de acontecimientos acaecidos al interior de la central de acuerdo con sus órganos máximos de dirección, como lo fueran el IV y V Congresos Nacionales Ordinarios de la CTM y los consejos nacionales celebrados en el correspondiente periodo. Este recurso es importante por corporizarse en éstos, en correspondencia con las mutaciones de la organización obrera, las pugnas más agudas del sindicalismo democrático frente a la política emprendida por Fidel Velázquez, además de dar cuenta del trayecto que consolidaría al velazquismo en la dirigencia de la CTU y a su proyecto sindical.

## 2. Depuración de la CTM. 1947-1950

El periodo en el cual hubieron de suscitarse los cambios más importantes y significativos de la CTM abarcó los años de 1947 a 1950, en él encontramos la existencia de dos etapas. Una, que comprende de 1947 a 1950, en él encontramos la existencia de dos etapas. Una, que comprende de 1947 y parte de 1948 a la que reconoceremos como fase de reestructuración-depuración, y otra que incluyó los años de 1948 a 1950 y que denominaremos fase de reestructuración-fortalecimiento.

*Fase de reestructuración-depuración.* De acuerdo con la celebración de los máximos órganos de dirección cetemista, esta fase abarcó la realización del XXX, XXXI y XXXII Consejo Nacionales (verificados en enero, julio y octubre de 1974, respectivamente) y del IV Congreso General Ordinario (marzo de 1947).

Si bien la reestructuración cetemista tuvo su origen en el XXX Consejo, como veremos más adelante, ya en el XXIX Consejo Nacional (agosto de 1946) aparecieron las primeras manifestaciones de inconformidad con el comité nacional.

A raíz de la actitud reprobatoria y colaboracionista asumida por el comité nacional, en relación con los paros petroleros de 1946<sup>2</sup> que condujeron a la defección del STPRM y a la amenaza de escisión del STFRM, el comité en funciones, con Fidel Velázquez en la secretaría general, fue desconocido y las organizaciones cetemistas miembros, en especial los sindicatos nacionales de industria, iniciaron la exigencia de una nueva dirección sindical. Dirección que debía ser capaz de representar efectivamente

---

<sup>2</sup> Véase Jorge Basurto, *La clase obrera en la historia de México, 1940-1952. Del Ávilacamachismo de Alemanismo*, tomo 11, Ed. Siglo XXI-IIS UNAM.1984.

tanto a la totalidad de las organizaciones y sindicatos confederados como a los verdaderos intereses y sentir de la clase obrera, significados en ese momento por instar a la democracia en la gestión sindical de la dirección cetemista.

La posibilidad de desquebrajamiento y ruptura en que se vio envuelta la CTM como consecuencia de estos sucesos y el cada vez más incisivo y severo reclamo de los Sindicatos de Industria, hizo requerir la urgente reestructuración de la confederación para garantizar su existencia.

No obstante el fuerte reclamo por parte de los sindicatos de industria, la reestructuración de la central también se hizo inminente como condición de prolongación del proyecto sindical del "nacionalismo revolucionario" izado por Vicente Lombardo Toledano<sup>3</sup> para la CTM.

Desde 1936, cuando se creó la CTM, el ideario lombardista fue el sustento ideológico y político de la confederación y el fundamento doctrinario del proyecto y programa planteado por la central para la clase obrera. Así, iría adecuándose de conformidad con los requerimientos planteados por el desarrollo industrial y las administraciones políticas en turno, como lo fue la cardenista, la Ávilacamachista y, posteriormente, la alemanista.<sup>4</sup>

Este nuevo momento exigió a la CTM, la realización de ajustes al evaluar las nuevas condiciones existentes: conclusión de la conflagración bélica; cambio del ejecutivo federal y de la administración nacional, y el estado de descomposición que atravesaba la clase obrera en general, y la CTM en particular.

Del análisis realizado sobre esta situación se desprenderían los nuevos objetivos y tácticas para el proletariado mexicano. Al respecto Lombardo Toledano planteaba:

Nos congrega aquí el deseo de discutir, de cambiar impresiones con el propósito de contribuir a la fijación de los objetivos, a la determinación de la táctica, y a la formulación de la estrategia que el proletariado y el sector revolucionario de México deben tener en la actual etapa histórica de la vida del país...

... Hay una nueva situación en México. Esta nueva situación existe no sólo porque hay un cambio de gobierno, sino porque ha terminado uno de los aspectos de importancia en la evolución económica y política del país, y la terminación de esta etapa coincide en el mundo con la terminación de una de las crisis más importantes de todos los siglos.

...Vuelven a presentarse hoy muchos aspectos de esta vieja controversia, de la controversia relativa a definir con exactitud cuáles son las metas inmediatas que deben alcanzarse, cuál es la forma de organizar las fuerzas para alcanzar los objetivos propuestos, y de qué manera hay que emplear estas fuerzas, y en qué momento para alcanzar los objetivos señalados...

¿...Cuáles son los objetivos en México?...Si es evidente que la Revolución Mexicana tiene como objetivo inmediato, no el advenimiento del socialismo, sino la destrucción del pasado semifeudal y esclavista, y la emancipación de la nación respecto a la influencia extranjera, si, en otros términos, los objetivos

---

<sup>3</sup> Si bien desde que dejara en 1941 la secretaría general de la confederación obrera y declarara que en el futuro no devengaría responsabilidad en la central, ni en la orientación ni en la dirección de ésta, Vicente Lombardo Toledano continuaba teniendo presencia en el interior de la CTM como una figura prestigiada, además de serle reconocida su autoridad moral, política e ideológica como líder sindical. El hecho de haberse dedicado al desarrollo del sindicalismo latinoamericano -a través de la Confederación de Trabajadores de América Latina (CTAL) y de la Federación Sindical Mundial (FSM)- no obstó para que siguiera fungiendo como el ideólogo de la confederación cetemista.

<sup>4</sup> Respecto al proyecto, así como del proceso de adecuación del ideario lombardista a la práctica de la confederación cetemista, véase: Mussot y González, *op. cit.*

inmediatos de la Revolución Mexicana son el establecimiento de un régimen democrático popular, pero al fin y al cabo un régimen democrático capitalista...

...Nos hallamos ahora en el momento de elegir al continuación de la revolución democrático burguesa, imprimiéndole un sello cada vez más popular, haciendo de este régimen de justicia social amplia, un régimen que aproveche los recursos del país, que los transforme, que desarrolle la producción económica, que industrialice a México para elevar el nivel de vida del pueblo, para aumentar los recursos del Estado y que éste pueda atender los servicios públicos, y para emancipar a la nación respecto de las fuerzas de afuera o bien las fuerzas regresivas aprovecharán el momento para que nuestro país de un salto atrás...

Por eso no se puede juzgar al gobierno del país, al gobierno que preside el licenciado Miguel Alemán, sino en función de la trayectoria que ha seguido la Revolución Mexicana y de la situación concreta económica que vive el país en los momentos actuales. El gobierno del licenciado Alemán es lógica continuación de los gobiernos de Manuel Ávila Camacho y de Lázaro Cárdenas desde el punto de vista del desarrollo de un régimen democrático-burgués.

...Pero es claro que el gobierno de Alemán no puede realizar la tarea que se ha propuesto alcanzar la Revolución Mexicana, él solo. Si los objetivos inmediatos de la Revolución Mexicana son los ya mencionados (la emancipación económica del país, la elevación del nivel de vida del pueblo y el logro de mejores instituciones democráticas) y el proletariado ha de encabezar esta Revolución asociado con otras fuerzas del pueblo, empleando la unidad nacional como táctica, es claro entonces que el gobierno es una parte en la realización de estos objetivos, y las fuerzas del pueblo son la otra parte para alcanzarlas. Y mientras más fuertes sean las agrupaciones, o el agrupamiento de las fuerzas progresistas del país mientras más eficaz sea la unidad nacional, mayores perspectivas habrá para que el gobierno nuevo de México pueda realizar los objetivos que las fuerzas progresistas han señalado.<sup>5</sup>

Con base en esta estimación se establecerían las directrices políticas y de acción práctica para la clase obrera organizada en la CTM. Es decir, continuidad con el objetivo del desarrollo industrial capitalista del país de acuerdo con los postulados dictados al respecto por la administración de Alemán -plasmación de la persistencia programática de un gobierno popular revolucionario-; colaboración de la clase obrera con el Estado en el objetivo industrializador; unificación de la clase obrera; y unidad -alianza- con los sectores sociales progresistas a nivel nacional. Estas premisas formaron parte del ideario de la central y se convirtieron en las directrices que guiaron a la CTM en su ejercicio sindical y político, por el camino de su reestructuración hacia el "nacionalismo revolucionario"; proposiciones que si bien correspondían ser aplicadas en un contexto económico y político distinto y menos benéfico a la clase obrera, como lo era el alemanismo, representaban proseguir con la política mantenida hasta ahora por la dirección de la CTM frente al Estado mexicano y sus gobiernos revolucionarios, es decir, el colaboracionismo y la conciliación.

La disminución en la representación política y económica de la clase -a que el proyecto sostenido por la dirigencia cetemista había conducido durante el régimen de Ávila Camacho-, ocasionó la convulsión de la clase obrera y con ella la de sus organizaciones. Continuar su instrumentación exigía que el proceso reestructurador de la CTM diera garantías para su realización, y esto podría ser logrado únicamente a través del disciplinario de la clase.

---

<sup>5</sup> Discurso pronunciado por Vicente Lombardo Toledano, Sobre Objetivos y la Táctica de Lucha del Proletariado y del Sector Revolucionario, en 50 años de Lucha Obrera, *op. cit.*, p.1009.

Vicente Lombardo Toledano recomendó transformaciones radicales e inmediatas en el sindicalismo cetemista, para evitar que la central corriera el riesgo de ser resquebrajada y de perder tanto su fuerza política cuanto social, lo cual podría afectar el curso de la Revolución Mexicana.

En los siguientes términos, reconoció la existencia de una crisis en el interior de la CTM y la necesidad de su reestructuración:

En cuanto a la CTM en concreto, existe también una crisis en su seno, como resultado de los factores internos y externos. Hay una rivalidad de bandos en el seno de la CTM, o de facciones. La falta de una conciencia robusta de clase en la masa, capaz de impedir la corrupción de sus dirigentes, el oportunismo de muchos de sus líderes que, con tal de alcanzar un puesto en el gobierno y fundamentalmente un cargo de elección popular, a veces traicionan a su causa o abandonan la tarea que les ha sido confiada.

La prevaricación de algunos de sus dirigentes por motivos propios; la debilidad de la tarea de formación de cuadros y la promoción de los mismos, y la supervivencia aún de una escuela de vieja corrupción que hace de los líderes fuerzas que se oponen al nacimiento de nuevos dirigentes..., todos estos son factores para desunir a la clase obrera.<sup>6</sup>

La CTM se encuentra hoy, desde el mes de febrero de 1946, frente al conjunto de problemas más graves que nunca ha tenido que resolver en su historia, y es por esto que yo no solamente abrigo una convicción más fuerte respecto de la responsabilidad de ustedes y de los demás dirigentes de la Confederación a través del país, sino que yo creo que de la solución que le demos a los problemas que en este momento solicitan el interés de nuestra gloriosa Confederación dependerá, no solamente la vida futura e la CTM, sino el desarrollo, el curso de la propia Revolución Mexicana...

Muchas veces he dicho, camaradas del consejo nacional, ustedes lo recuerdan que el movimiento obrero, *la organización obrera necesita ser reajustada cada determinado periodo de tiempo, como se reajusta cualquier instrumento que ha servido, que ha sido usado... Y este es el caso de la CTM y porque hemos llegado a un periodo histórico tal que, con características nuevas, propias, más peligrosas que las del pasado, y frente a estos hechos necesitamos también lógicamente, transformar nuestros instrumentos y mejorarlos, ajustarlos, hacer un examen crítico de ellos y darles la categoría de instrumentos a la altura de las necesidades políticas que tenemos.*<sup>7</sup>

Focalizó, asimismo, la controversia interna de la central respecto a la corrupción existente en los líderes obreros. Perversión que al alcanzar tamices políticos -sujeción y dependencia de la organización frente a políticos y autoridades- sólo podría ser combatida mediante la democracia sindical y el apego al ideario de la Confederación.

La única forma de combatir la corrupción es fijando y cumpliendo el programa interior de la CTM y respetándolo. Democracia sindical verdadera...El problema (de la corrupción) está en estos aspectos esenciales: programa interior muy detallado, vigilancia eficaz para el cumplimiento del programa del manejo interior de los sindicatos y federaciones, y conciencia de clase, educación teórica, formación de un concepto claro y preciso de lo que el movimiento obrero es, y luego la lucha concreta contra otro de los aspectos de la corrupción como es este de la independencia del movimiento obrero.<sup>8</sup>

Unido a ello, y como táctica de enmienda y disciplinamiento, propuso posponer la lucha por la independencia obrera -sinónimo de no sometimiento a los preceptos económico-políticos del gobierno-

<sup>6</sup> Discurso pronunciado por Vicente Lombardo Toledano "Sobre los objetivos y tácticas de lucha del proletariado y del sector revolucionario de México", en *CTM, 50 años de Lucha Obrera, op. cit.*, p. 1049

<sup>7</sup> Discurso de Vicente Lombardo Toledano en la segunda sesión del XXX Consejo Nacional. En "XXX Consejo", *CTM, 50 años de Lucha Obrera* (1941-1947). Tomo II ICAP.PRI, México, 1986, pp. 1093-1102. (Subrayado del autor).

<sup>8</sup> Discurso de Vicente Lombardo Toledano en la segunda sesión del XXX Consejo Nacional, p. 110.

que era el principal reclamo de la clase, para garantizar un abierto colaboracionismo con el gobierno de Miguel Alemán.

Nunca ha habido, pues, entre nosotros los cetemistas, la tesis de que la clase obrera se ha de enfrentar al gobierno no es un gobierno de la burguesía, aunque sea progresista y nosotros queremos que haya un gobierno del proletariado, no, nunca nos ha guiado este sectarismo tan pequeño y tan miope, no... uno de los deberes del proletariado no es sólo hacer posible la unidad nacional, dentro de la cual el gobierno constituye una parte y siento que nosotros debemos ponernos a la cabeza de la revolución democrática-burguesa en nuestro país.<sup>9</sup>

Con estas proposiciones se buscó atemperar el despertar de la clase obrera en su lucha, y por lo tanto, su convulsión.

Los sindicatos nacionales de industria al ser los esenciales y más avanzados sectores de la economía nacional y por lo tanto importantes factores de desarrollo -además de ser los principales impugnadores de las directrices del comité nacional cetemista, encabezadores de la movilización obrera- fueron entonces el objetivo fundamental de Lombardo en su sugerencia transformadora de la CTM.

Al respecto Vicente Lombardo planteó:

¿Cómo hacer, pues, para que los sindicatos de industria participen en la dirección real y no sólo en la crítica contra el comité nacional de la CTM, del cual resulta que a veces ellos nominalmente, legalmente forman parte?. Yo lo he pensado mucho y he llegado a esta conclusión: El comité nacional de la CTM, debe integrarse con los mejores representantes de las fuerzas más importantes de la CTM. ¿Cuáles son? Las federaciones de los trabajadores de los estados, de las regiones en donde está ubicada la industria y los centros de economía nacional más interesantes... Estas son las fuerzas proletarias más representativas, en donde hay mayor desarrollo económico.<sup>10</sup>

Esta proposición si bien democrática, por la inclusión de los sindicatos nacionales de industria en la dirección obrera, tenía como trasfondo el evitar la propagación de su actividad y lucha hacia la creación de centrales obreras paralelas, es decir, fuera de control de la dirigencia cetemista y así, del gobierno.

La iniciativa lombardista iría entonces más lejos. Habría de comprometer a los sindicatos de industria con la confederación, e esta manera se cercenaría su campo de acción política y sindical fuera de la CTM y se acotaría dentro de los márgenes que la dirigencia cetemista determinara.

A este respecto se plantearía:

¿Cómo hacer que los sindicatos nacionales de industria tomen una participación constante, diaria, responsable, aparte de que algunos de sus representantes deben formar el comité nacional?... (A través de) responsabilizar a los sindicatos de industria y discutiendo con ellos todos los problemas de organización, dándoles esta parte directiva y no sólo una parte ejecutiva, y también una función fundamental de vigilancia.<sup>11</sup>

<sup>9</sup> Discurso de Vicente Lombardo Toledano en la Segunda Sesión del XXX Consejo Nacional, *CTM: 50 años...* op. cit., p. 1106.

<sup>10</sup> Discurso de Vicente Lombardo Toledano en la segunda sesión del XXX Congreso Nacional, *op. cit.*, p. 1115.

<sup>11</sup> *CTM 50 años...*, *op. cit.*

El recurso a proposiciones de esta índole por parte de Vicente Lombardo perseguían como fin ideológico, lograr que los líderes alcanzasen la confianza de los sindicatos y de las masas obreras. De esta manera, la central obtendría nuevamente su cohesionamiento interno como lo que se permitiría a la clase obrera avanzar en el desarrollo económico del país.

Fidel Velázquez, hasta ahora secretario general del comité nacional en funciones, coincidiría con el planteamiento programático hecho por Vicente Lombardo Toledano para la CTM. Esto le significaba la posibilidad de continuar en la dirección de la central y dirigir sus esfuerzos hacia el objetivo del desarrollo nacionalista revolucionario, propuesto por el alemanismo y postulado como propio por la entonces, actual dirigencia de la Confederación.

Ahora el propósito era lograr a toda costa la unificación de la CTM para consumarla como fuerza social y las propuestas izadas por Lombardo iban en ese sentido.

Fidel Velázquez resolvería, por parte del comité nacional, comenzar a trabajar de inmediato sobre las iniciativas reestructuradoras de la CTM, ello empezó a realizarse y formalizarse con la celebración del XXX Consejo Nacional.

*Los primeros pasos de la reestructuración.* Estaba pronto a realizarse el IX Congreso General Ordinario y en él se podrían concretar las transformaciones y las nuevas bases que regirían la vida futura de la CTM. De acuerdo con los estatutos sería factible hacer modificaciones a la constitución, dictar las normas futuras de trabajo y elegir al nuevo comité nacional, etc. En este congreso tendrían entonces cabida las propuestas transformadoras y reestructuradas que reclamaban para la central las distintas facciones confederadas. De entre ella, una de las más importantes sería la dirigida a realizar la designación de la nueva dirección obrera con la cual se decidiría el futuro de la confederación y del sindicalismo mexicano.

Existían sólo dos alternativas, o bien la que garantizase la permanencia y continuidad de liderazgo de Fidel Velázquez y su grupo en el comité nacional y, por tanto, del tipo de sindicalismo por él enarbolado -de conciliación y colaboración en detrimento de la clase obrera-, o la otra, que avalase la formación de un nuevo comité con el liderazgo que fuera representante auténtico -democrático- del reclamo político y económico de los sindicalistas confederados, representada por los sindicatos de industria.

Frente a este dilema, el comité nacional en funciones abrió paso a los trabajos preparatorios al IV Congreso.

Para garantizar de antemano las condiciones de estabilidad al interior de la organización obrera, que permitiera el control del desarrollo del proceso electivo, la facción de Fidel Velázquez se dispuso a recurrir a cualquier acción, por arbitraria que fuera, para conservar su predominio en el comité nacional de la central.



Así se violó el artículo 30 de los estatutos de la central que señalaban que la celebración del Congreso Nacional Ordinario debía realizarse cada dos años en el mes de enero, y el artículo 31 que planteaba la reunión del consejo nacional sólo en los meses de abril, julio y octubre de cada año en que fuera realizado en el mes de enero el congreso nacional,<sup>12</sup> se convocó a la realización del XXX Consejo nacional.

No obstante los reclamos y las denuncias esgrimidas contra tal acción por Valentín Campa -líder ferrocarrilero comunista- la celebración de este consejo se realizó los días 17, 29 y 29 de enero de 1947, con el objetivo de evaluar la correlación de fuerzas existente en la confederación y de posibilitar que en este consejo se diseñasen, sobre fundamentos sólidos, las directrices futuras del proyecto de la dirigencia de Fidel Velázquez para la CTM. Se requería que se establecieran las determinaciones necesarias para frenar la división de la central y que permitieran lograr la cohesión y disciplina de los confederados sobre la base de una homogeneización de criterios con el comité nacional. Ello, fungiría como único aval de la permanencia y continuidad del proyecto sindical y político de la facción de Velázquez, convergente en el logro del desarrollo del programa e la Revolución Mexicana.

La verificación del XXX Consejo fue justificada por el comité nacional, en los siguientes términos:

Este consejo se celebra no para realizar ninguna maniobra de carácter electoral ni para decidir aquí el problema concreto de la elección del nuevo Comité ejecutivo, porque estas cuestiones no nos corresponden, ni al comité nacional, ni al congreso nacional que está próximo a celebrarse.

Se ha convocado este consejo porque el comité nacional ha tenido necesidad de plantear a ustedes diversos problemas de urgente resolución, que no podrían esperar hasta la celebración del congreso, y porque el comité nacional con un escrúpulo que mucho debían de tomar en cuenta los que lo atacan, no ha querido ni siquiera ser él, no obstante las facultades que le concede el estatuto, expedir la convocatoria sin antes conocer la opinión de todos los representantes de la confederación aquí reunidos, ya que *hay el deseo de que esta convocatoria represente una verdadera garantía para todos los miembros de la confederación, con el objeto de que la elección del comité nacional e la CTM sea una elección auténticamente democrática como lo decimos en el informe nuestro...*

...Claro está que al incluir también el problema electoral, no desde el punto de vista que los camaradas creen que se va a tratar, sino desde el punto de vista que lo hemos planteado nosotros aquí en este informe; es decir, desde el punto de vista que pueda interesarnos a todos por igual, que consiste en establecer con claridad, con precisión y con firmeza cuáles van a ser las normas a que se va a sujetar la elección del nuevo comité, y cómo va a garantizarse el voto mayoritario para que cualquier decisión del congreso sea respetada por todos...

No vamos nosotros a discutir con los camaradas sobre la legalidad o ilegalidad de este consejo, que según ellos desde el punto de vista del estatuto no debió celebrarse. Lo que afirmamos es que este consejo es una necesidad, que su celebración es indispensable, y que de sus resoluciones dependerá la actitud de la confederación, porque no vamos a permitir que esta anarquía que han introducido los camaradas firmantes en ese escrito, continúe hasta el congreso, porque ya sabemos lo que ocurrirá en el congreso.

...De todas maneras, la unidad de la CTM será sobre todas las cosas. Si los camaradas tienen ya un camino escogido y no quieren ayudarnos a esta gran empresa unitaria que hemos iniciado desde hace ya muchos años, y estamos dispuestos a realizar integralmente, que los compañeros digan aquí su última palabra porque esta situación que vive la CTM no puede vivirse por más tiempo; necesitamos aclarar las cosas, precisar en qué lugar nos encontramos y ver con qué elementos cuenta la Confederación de

<sup>12</sup> Estatutos de la CTM, en CTM, 1936-1941, ICAP-PRI, tomo 1, México, 1981, IV Congreso Constitución de la Confederación de Trabajadores de México, en *CTM: 50 años de Lucha Obrera, op. cit.*, p. 1175.

Trabajadores de México para continuar su obra, la obra que esperan de ella todos los trabajadores de nuestro país...<sup>13</sup>

*Hacia la elección del comité nacional.* El informe que Fidel Velázquez presentó al XXX Consejo fijaba como punto fundamental del orden del día el problema de la elección del comité nacional. En éste, denunciaba los móviles sostenidos por la fracción opositora y divisionista, al señalar que la central se encontraba amenazada con su cohesionamiento por los ferrocarrileros y sus líderes Gómez Zepeda y Valentín Campa por su intención de querer conquistar "forzosamente" la secretaría general. Tal amago se basaba en la acusación hecha a Gómez Z. y a los comunistas de pretender la división del movimiento obrero y de la CTM, por haber publicitado éstos la posible creación de una nueva central que agrupara a los sindicatos industriales más importantes del país (ferrocarrileros, petroleros y mineros).<sup>14</sup>

La determinación que tomaría el comité nacional frente a sus contrincantes buscaría quitar, la representación gremial a los líderes ferrocarrileros, impidiéndoles su intervención en la lucha electoral para evitar la posibilidad de ser vencidos en la elección.

Así, en el XXX Consejo se dispusieron los preceptos dirigidos a desconocer a esta facción, acusada de provocar el fraccionamiento de la organización obrera. Se planteó al respecto:

...Surgió dentro de la CTM una nueva situación provocada por los actuales dirigentes del Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros e la República Mexicana, que han venido agudizándose día a día y que ahora constituye un problema para la confederación es precisamente e estos últimos de quienes queremos ocuparnos por ahora ya que desgraciadamente son los que dirigen y alientan el movimiento separatista que se ha formado con pretexto de la renovación del comité nacional, a fin de que, probada que sea su culpabilidad, se proponga a las organizaciones de donde proceden les retiren toda su representación para seguir interviniendo en la lucha electoral, a efecto de lograr el encauzamiento de ésta por derroteros que hagan posible la solución satisfactoria de este problema...creemos sinceramente que eliminando el obstáculo que presentan los dirigentes del movimiento separatista, fijando normas que constituyan una verdadera garantía para el respeto de la voluntad mayoritaria en la elección el comité nacional y trazando los lineamientos generales para el programa y táctica de lucha que nuestra organización debe adoptar en lo sucesivo, podremos llegar al congreso general ordinario sin más punto de divergencia que aquel que se refiere alas personas a quien se pretende asignar para que ocupen los diversos puestos de que se compone nuestro comité. Asunto que puede solucionarse si hay una elección auténticamente democrática.<sup>15</sup>

Otro recurso para impedir la candidatura de Gómez Z., consistió en difamar a los líderes opositoristas por la supuesta reincidencia en prácticas ajenas al interés obrero. Estas, se decía; iban dirigidas a obtener a toda costa la dirección de la confederación. Así, se hizo analogía con el problema de la escisión comunista ocurrida en el IV Congreso Nacional en 1937, con el objetivo de desprestigiar al oponerse ferrocarrilero al señalar que su actuación obedecía a directrices políticas externas a la nación mexicana.

<sup>13</sup> "Intervención de Fidel Velázquez sobre asuntos electorales" en el XXX Consejo Nacional"; *CTM 50 años de Lucha Obrera, op. cit.*, pp. 1085-1086.

<sup>14</sup> Acerca de la explicación e interpretación del comité nacional sobre el problema ferrocarrilero y la candidatura de Gómez Z, véase Informe de la Secretaría General y Dictamen sobre el Informe del Comité Nacional en "XXX Consejo Nacional", *op. cit.*

<sup>15</sup> Informe de la Secretaría general, al XXX Consejo, *ibid.*, pp. 1056-1058.

Con este pretexto, el comité nacional reclamaría lealtad a sus confederados y llamaría rechazar la injerencia que provocaba división.

Es por esto, que la comisión dictaminadora del informe, se propone en esta ocasión no sólo recomendar a las agrupaciones confederadas lealtad en los principios que nuestra central sustenta sino también rechazar con energía y entereza las influencias ajenas que de manera directa o indirecta han sido factor de desunión y de indisciplina en el seno de nuestra confederación.<sup>16</sup>

La medida que les aseguraría finalmente en las elecciones del comité nacional les favorecerían radicó en el establecimiento de las bases de inscripción para la convocatoria al I Congreso (3-II-1947). Con ello, se violaron por enésima vez los estatutos, ahora el artículo 33, que planteaba que los acuerdos de un congreso nacional sólo tuvieran validez si el voto de las delegaciones confederadas fuera igual al número e miembros integrantes de ellas.<sup>17</sup> En la convocatoria se estableció que cada sindicato agremiado tendría derecho a esta representación hasta por tres delegados, donde -según la fracción "i"- las votaciones habrían de ser económicas, teniendo cada agrupación derecho a un solo voto. Además se planteó que deberían presentarse los miembros al congreso con credenciales que los identificaran, las cuales -de acuerdo con la fracción "f" de la convocatoria- debían ser autorizadas previamente por los Comités Ejecutivos.<sup>18</sup>

El conjunto de estas medidas iba encaminado en dos sentidos: restar representación a los sindicatos nacionales de industria que por su alta membresía les significaba un grave riesgo; y garantizar la inasistencia de elementos reconocidos por el comité en funciones como insubordinados o indisciplinados a sus designios, identificados como sus contrincantes electorales. Con tales acciones, quedaría garantizada la elección del candidato del actual comité nacional: Fernando Amilpa, en la Secretaría General; y con ella, el triunfo del proyecto reestructurador-depurador de la facción de Fidel Velázquez y la FTDF.

En términos de la correlación de fuerzas, el elemento que viró definitivamente la balanza en favor del triunfo de las prácticas de Fidel Velázquez fue la posición asumida por Vicente Lombardo Toledano en relación con el candidato idóneo para ser electo.

A pesar de convenir en la necesidad de reestructurar a la CTM para evitar su división y de las iniciativas propuestas al respecto, en la elección del comité nacional. Vicente Lombardo no se inclinó en un principio hacia uno u otro candidato a la Secretaría General. Discursivamente planteó una postura neutral y señaló que con el análisis revolucionario, consciente y vigoroso de los líderes y de todos los miembros de la CTM se determinaría una candidatura de unidad.<sup>19</sup>

---

<sup>16</sup> Dictamen sobre el informe del comité nacional al XXX Consejo, *op. cit.*, p. 1069.

<sup>17</sup> Estatutos de la CTM en CTM 1936-1941, *op. cit.*

<sup>18</sup> Véase "Convocatoria al IV Congreso" en 50 años de Lucha Obrera, *op. cit.*, p. 1125. Cabe señalar que este documento se consultó parcialmente pues esta incompleto en la obra.

<sup>19</sup> Discurso de Vicente Lombardo Toledano al XXX Consejo Nacional de la CTM, *op. cit.*, p. 1116.

Sin embargo, las líneas sobre las cuales diseñara su propuesta reestructuradora "-nacionalismo revolucionario-" mostraron que quien mejor podría alcanzarla y con ella lograr los objetivos planteados para la clase obrera a través del desarrollo industrial, serían los continuadores de la actual facción en la dirección obrera, es decir, la candidatura representada por Fernando Amilpa.

La inclinación final de Lombardo hacia el candidato fidelista tuvo, al parecer, una motivación de carácter personal, que le revertiría en su fortalecimiento político: la creación del Partido Popular. Fidel Velázquez respaldó el interés de crear el Partido Popular y se ganó con ello la venia de Lombardo. Así, este apoyo resultó no ser ocioso, como ninguna otra acción realizada por el líder obrero.

Al ser Vicente Lombardo Toledano una figura sindical de relevado respeto para la clase obrera, ganarse la anuencia de este líder le implicaría, ante la situación de descomposición de la CTM y ante la proximidad de las elecciones del comité nacional, atraer hacia su causa los adeptos del gran líder sindical, restando con ello fuerza a los opositores, es decir, a los sindicatos de industria y a los comunistas. Al avalar la creación del Partido Popular Velázquez pudo influir en el programa político (objetivos y tácticas) planteado por Vicente Lombardo Toledano para la clase obrera.

Ese programa al perseguir el desarrollo industrial del país de acuerdo con los cánones del gobierno revolucionario en turno, "democrático" y "popular", sobre la base del colaboracionismo obrero, representaba para Fidel Velázquez el sustento de su proyecto, pues le significaba tanto la continuidad de su gestión en la dirección obrera, cuanto la potencialidad de su representación popular en el ámbito de la política nacional.

La creación del Partido Popular, buscaba garantizar el programa de desarrollo industrial fundamentado en la unidad social especialmente de la clase obrera; idea muy atrayente para Velázquez, la cual incluso podría señalarse como el principal y trascendente objetivo político al que aspiraba éste; la unidad obrera para garantizar la realización de la CTM tanto como fuerza social, cuanto política.

Una vez logrado el apoyo fidelista a la creación del Partido Popular, Lombardo haría explícita entonces su inclinación hacia el candidato que garantizaría su objetivo de conformar un real partido de masas.

La instrumentación de las prácticas aquí enunciadas -violación de estatutos, descabezamiento y desconocimiento de líderes, control de asambleas, difamación y acusaciones de divisionismo, entre otras-, constituirían el precedente de los recursos políticos y sindicales que se continuarían aplicando e incluso se sancionarían en el IV Congreso Nacional, como parte del proyecto político-sindical del Comité Nacional ahí electo.

Los sindicatos nacionales de industria vieron perdidas las posibilidades de obtener la dirección central y conscientes de que la dirección electa se concretase en efectiva representación de los intereses obreros, el 20 de marzo de 1947 decidieron convocar, por fin, al congreso que daría origen a la Confederación Única de Trabajadores, hecho que afectaría gravemente la realización del IV Congreso

cetemista pues la formación de la CUT restó grandes contingentes a la CTM.<sup>20</sup> Esta situación se revertiría más adelante con el endurecimiento de las posiciones sancionadas en el IV Congreso, sobre todo las de depuración de la central y junto con ellas, las prácticas coercitivas.

Se puede concluir que el XXX Consejo cetemista resolvió el ideario político, las bases reestructuradoras, las alianzas, las práctica sindicales y el nuevo comité nacional. La importancia y significación del XXX Consejo fue entonces fundamental, se determinó en él, la nueva línea sindical y política que seguiría en adelante la central.

Si el objetivo de la celebración del Consejo fue la determinación de los lineamientos hacia la reestructuración de la CTM para el logro de su unidad, los acuerdos de éste fueron las directrices rectoras de la vida futura de aquélla; la reestructuración como depuración de los elementos progresistas, y la unidad como disciplina-sometimiento al comité nacional. Estas redundarían en el fortalecimiento de la CTM y de su dirigencia sindical.

Procedió entonces la realización del IV Congreso General Ordinario de la CTM, en el cual se sancionaron las directrices emanadas del XXX Consejo. Con ellas se formalizaron, en términos de mandato del comité nacional, las premisas de transformación a las que hubo de comprometerse y disciplinarse la membresía confederada en la central con el proyecto de la nueva dirección cetemista a las órdenes del comité nacional impuesto por Fidel Velázquez.

*IV Congreso General Ordinario.* El Congreso General Ordinario de la CTM se realizó durante los días 16, 17 y 28 de marzo de 1947.

Aunque en éste sólo hubieran de formalizarse -sancionándose- los acuerdos emanados el XXX Consejo, tres fueron los aspectos de mayor interés que se plantearon y discutieron: la aprobación de la constitución y la elección del comité nacional; los problemas de organización interna de la CTM -la unidad-; y la aportación de la clase trabajadora a la industrialización. Elementos todos del nuevo proyecto sindical de la dirigencia impuesta por Fidel Velázquez.

*La aprobación de la constitución.* El proyecto doctrinario original de la CTM, surgido del congreso constituyente de 1936, sufrió transformaciones importantes en el IV Congreso de 1947, las cuales afectaron los anteriores estatutos de la central y se plasmaron en una nueva constitución. Así, se transformó el objetivo para el cual fuera creada la organización obrera. Mientras en 1936 se planteó como objetivo primordial:

El proletariado de México luchará fundamentalmente por la total abolición de régimen capitalista. Sin embargo, tomando en cuenta que México gravita en la órbita del imperialismo, resulta indispensable,

---

<sup>20</sup> De acuerdo con Tiempo, 21 de marzo de 1947, Gómez Z., contó con 95,928 trabajadores; 90,386 correspondientes a los sindicatos ferrocarrileros, electricista y telefonista y 5,542 correspondientes a tranviarios, trabajadores de aguas gaseosas y de la dinámica. Además se informaba de la existencia de 16,000 simpatizantes.

para llegar al objetivo primeramente enunciado, conseguir previamente la liberación política y económica del país.<sup>21</sup>

En 1947, se pretendía:

Los objetivos de la confederación son de carácter inmediato y de carácter mediato. Los objetivos de carácter inmediato son:

a) El mejoramiento económico de sus miembros individuales y de la clase trabajadora en general; b) el logro de los propósitos que forman el programa contenido en su constitución; c) su intervención cada vez mayor en la resolución justa de los problemas de interés nacional y su participación en toda clase de instituciones dedicadas al progreso económico, social y cultural del país.

El objetivo mediato de la confederación es el lograr la emancipación cabal de la nación mexicana, de las fuerzas internacionales que interfieren su progreso material político y cultural, ayudados por las fuerzas de la reacción en el seno del país.<sup>22</sup>

Consecuentemente, con el cambio de objetivos se modificó el lema de la central: "Por una sociedad sin clases"<sup>23</sup> pasó a ser "Por la emancipación de México".<sup>24</sup>

Las transformaciones de estos objetivos fundamentaron el camino que seguiría la CTM en su acción práctica y política, es decir, se corporizó el ideario planteado para la CTM por Lombardo Toledano en el XXX Consejo Nacional.

Con ello se dio sustento doctrinal al tipo de sindicalismo que emprendería la confederación obrera hacia el futuro.

El objetivo que antes eran transitorio -la emancipación y desarrollo económico del país- en este momento aparecía como el fin último de la central. Se abandonó la lucha para favorecer la abolición del régimen capitalista de producción, que fuera planteado de manera formal en los orígenes de la CTM, y se privilegió la lucha por garantizar el desarrollo nacionalista para redimir con ello al país.

Las modificaciones realizadas a la constitución tuvieron que ver esencialmente con el predominio de la tendencia fidelista, la cual nunca se proclamó por la supresión del régimen capitalista y sólo buscó el desarrollo revolucionario del país como condición previa para el mejoramiento del nivel de vida obrero y popular y ocupar de este modo, dentro del proceso, un lugar sustancial.

Así, uno de los objetivos formalizados que significarían a la central en su futuro lo fue la búsqueda de una participación cada vez mayor y más importante en la resolución de los problemas nacionales. Este hecho revelaría la importancia de consolidar como fuerza social a la CTM -objeto del cohesionamiento ideológico y de membresía de la central—para poderle conferir trascendencia política.

*Táctica de lucha.* Si bien se mantuvo dentro de la nueva constitución la "acción directa" como forma de lucha, que incluía la asociación sindical, la huelga, el boicot, la suspensión transitoria de labores, las manifestaciones públicas y los mítines, ahora existiría una modalidad: La unidad nacional.

<sup>21</sup> Véase al respecto: "Estatutos de la Confederación de Trabajadores de México", en *CTM historia documental 1936-1941*. Tomo I, p. 105.

<sup>22</sup> Artículos 84, 85 y 86 de la constitución de 1947, en CTM, *Constitución de 1947*, p. 1190

<sup>23</sup> Artículo 20 de los estatutos de 1936, *op. cit.*, p. 108.

<sup>24</sup> Artículo 200 de la constitución de 1947, *op. cit.*, p. 36.

Por cuanto al advenimiento de su objetivo mediato, la táctica de la confederación en la actual etapa, es la unidad nacional. Debe entenderse por unidad nacional la alianza de la clase obrera, los campesinos, los indígenas, la pequeña burguesía y el sector de la burguesía progresista, para luchar por el desarrollo económico y social del país y por la emancipación completa de la nación mexicana, sin que esta alianza suponga renuncia a la lucha por los particulares intereses de las fuerzas que integran la unidad nacional.<sup>25</sup>

Esta nueva táctica de lucha, vino a formalizar lo que en la práctica ya se había materializado con los Pactos de Unidad Obrera de 1942, y el Pacto Obrero Industrial de 1945, con los cuales la central justificaría una política de abierta conciliación y colaboración de clases, avalada ahora por sus documentos fundamentales. Todas las medidas de acción propuestas tendrían como objetivo político la conquista e la unidad obrera, y ésta, como requisito básico e la CTM en su calidad de fuerza social para apoyar el proceso de industrialización. A este respecto, se sancionaron dos tipos de acciones: una práctica: la depuración; y la otra política: la conducción y orientación obrera.

La depuración de la central fue planteada como el recurso para mostrar lealtad al proyecto industrializador. Esta incluyó el combate a los elementos no gratos a la unidad cetemista, al nuevo comité nacional, y a sus intereses:

De todas maneras, yo considero que la dirección que está representada en nuestras manos, tiene enfrente una gran responsabilidad, como es la de mantener a toda costa la unidad de los sectores revolucionarios para poder salir adelante en esta labor que nos hemos impuesto de recuperación económica...<sup>26</sup>

Hay líderes, hay líderes que trafican con los intereses de su agrupación...

Por eso debemos depurar las filas de la Confederación de trabajadores de México, pero la depuración no debe sólo dirigirse a quien trafica por dinero con los intereses de la agrupación, la depuración debe dirigirse a quien trafica con los intereses sagrados del proletariado por alcanzar prebendas políticas de tipo personal.<sup>27</sup>

Y la conducción y orientación política de la clase se planteó como recurso de encauzamiento de los confederados cetemistas el ideario y objetivos de la confederación:

Nos proponemos tener orientada a la clase trabajadora, porque consideramos que solamente orientándola es como debe ser factor de cooperación en el gobierno del licenciado Alemán.<sup>28</sup>

Con el recurso a estas tácticas se mantendría controlada coercitivamente y por consenso meramente ideológico a la membresía cetemista para el logro de los objetivos del nacionalismo revolucionario izados por el comité nacional.

La elección del comité nacional. Como parte del proceso de recambio constitutivo -doctrinal- de la CTM se incluiría la elección del nuevo comité nacional, la cual no significó más que un mero formalismo. Fue ratificada, a través de su sancionamiento, la permanencia en la dirección del grupo encabezado por Fidel Velázquez y de su proyecto colaboracionista.

<sup>25</sup> Discurso pronunciado por Fernando Amilpa en la sesión de clausura del IV Congreso, *ibid*, p. 1196.

<sup>26</sup> Discurso de Fernando Amilpa en la sesión de clausura del IV Congreso, en *ibid*, p. 1196.

<sup>27</sup> Discurso de Vicente Lombardo Toledano en la sesión inaugural del Congreso, en *ibid*, pp. 1144-1145.

<sup>28</sup> Discurso de Fernando Amilpa en la sesión de clausura, *ibid*, p. 1202.

La integración del nuevo comité nacional, especialmente el cargo de secretario general ya había sido decidida, como vimos, desde la celebración del XXX Consejo, y garantizada, con las bases de ingreso contenidas en la convocatoria al IV Congreso. Así, eliminada la oposición dentro del marco electoral, el triunfo fue seguro para la tendencia sindical continuadora -y aval- del proyecto velazquista; es decir, la representada por Fernando Amilpa.

El Secretariado Nacional quedó constituido de la siguiente manera:

Secretario General- Fernando Amilpa.  
 Secretario de Asuntos Políticos-Fidel Velázquez.  
 Secretario de Organización-Salvador Carrillo.  
 Secretario de Conflictos-Blas Chumacero.  
 Secretario de Educación y Publicidad-Javier Ramos Malzárraga.  
 Secretario d<sup>29</sup>e Asuntos Campesinos-Jacinto López.  
 Secretario de Asuntos Económicos y Técnicos de la Industria-Woltano Pineda.  
 Secretario de Relaciones Internacionales-Fernando Labastida.  
 Secretario Tesorero-Alfonso Palacios.

*La unidad y la estructura interna de la CTM.* El problema referido a la organización interna de la CTM fue uno de los aspectos más importantes tratados en el IV Congreso Nacional, quizá el fundamental. Desde la convocatoria al Congreso se haría un llamado a la unidad de la central como requisito indispensable para el fortalecimiento de la estructura cetemista ante los embates internos y externos enfrentados por la organización obrera, que le provocaban una grave sangría.

Esta premisa sustentaría los intentos del Comité Nacional por demostrar la importancia y significación del monto de los contingentes participantes, como garantía de la persistencia de la Confederación y por lo tanto de la dirección obrera impuesta.

Tiene importancia este Congreso por la época en que se celebra; tiene importancia este Congreso por la cantidad y calidad de los delegados; tienen importancia porque ustedes aquí representan a más de un millón de trabajadores...

Queremos afirmar que la CTM en esta época, en este año de 1947 es más fuerte y tiene más contingentes que cuando la recibió el actual Comité Nacional hace tres años. Tenemos mayor número de sindicatos nacionales...

El Comité Nacional que ahora va a entregar, ha mantenido la unidad de la CTM. Desde que tomamos posesión hemos sumado contingentes, pero no los hemos restado...<sup>30</sup>

En el IV Congreso tuvo a efecto entonces, la realización de una lucha ferviente por conservar la cohesión de la CTM.

Para ellos se reconoció que las causas de la división interna e la organización se debían a las pretensiones y ambiciones personales de algunos líderes o grupos escindidos, a los cuales se les calificó de chambistas y fraudulentos. La principal impugnación se hizo contra el líder ferrocarrilero Gómez Z.

<sup>29</sup> Constitución de la CTM en IV Congreso Nacional, *op. cit.*, p. 1194.

<sup>30</sup> Debate sobre los problemas de la unidad de la CTM, en el IV Congreso Nacional, en *CTM: 50 años de Lucha Obrera, op. cit.*, pp. 1133-1134.



Se procedió a injurarlo públicamente, acusándolo de recurrir a transgresiones -fraude- con los fondos del Sindicato Ferrocarrilero por el solo objetivo divisionista, impugnación cuyo trasfondo pretendía desprestigiar a los movimientos democráticos y a sus direcciones, al justificar como certeras, las prácticas impositivas de desconocimiento realizadas por el nuevo comité en funciones.

Al respecto se afirmó:

Para esto (creación de la CTU), el señor Gómez Z., dispuso de manera irresponsable y escandalosa de las cuotas de nuestro sindicato, que ascienden anualmente a poco más de cinco millones de pesos...

Luis Gómez Z., antepuso su ambición personal de dirigente, y los dineros de los ferrocarrileros en todos sus aspectos han ido a parar a la bolsa de sus delegados que han recurrido al sistema con el propósito elemental de dividir ahora a la Confederación de Trabajadores de México.<sup>31</sup>

El móvil por el cual se difamara al líder ferrocarrilero buscaba la práctica de depuración aplicada por el comité nacional. A partir de este momento la depuración se utilizaría como sinónimo de unidad. Fernando Amilpa declarararía:

Es necesario compañeros, recoger como siempre hemos recogido las sabias enseñanzas del compañero Lombardo, su llamamiento a la necesidad que hay que depurar y fomentar al movimiento obrero...Nuestra tarea de unificación ha de ser completada por nuestra tarea de depuración...<sup>32</sup>

*Industrialización del país y aportación de la clase obrera.* A partir del discurso que pronunciara Vicente Lombardo Toledano, sobre los objetivos y tácticas de lucha del proletariado, en enero de 1947, y con base en el discurso que él mismo pronunciara en la sesión inaugural del IV Congreso, quedó establecido como objetivo de la clase obrera el contribuir a la industrialización de la nación mexicana. Hacia el logro de esta meta la CTM ofreció entonces su apoyo a Miguel Alemán Valdés y a su proyecto de política económica y social. Según el comité nacional, esa ayuda se revertiría en bienestar de la clase obrera en la medida en que el desenvolvimiento y desarrollo del país lo permitiera.

En relación con este objetivo se plantearon tres ejes de acción para la central: 1) La alianza de la CTM con la persona de Miguel Alemán en la mira del desarrollo de su proyecto industrializador, haciéndole frente así al imperialismo y a la reacción.

Lombardo Toledano expondría al respecto:

Somos aliados, amigos leales, colectivamente hablando. Y muchos, entre ellos yo, amigo sincero en lo personal de Miguel Alemán, el presidente de México...Esto nos honra y este le honra a Alemán. Nuestra alianza profunda. No es para luchar en común en contra de nuestros enemigos, sino para luchar en la construcción de un México nuevo.<sup>33</sup>

<sup>31</sup> Debate sobre el problema sindical de los ferrocarrileros en el IV Congreso, *op. cit.*, pp.1157-1158.

<sup>32</sup> Discurso pronunciado por Fernando Amilpa en la sesión de clausura del IV Congreso Nacional, en la CTM 50 años de Lucha Obrera, *op. cit.*, pp. 1198-1200.

<sup>33</sup> Discurso de Lombardo Toledano en la sesión inaugural del IV Congreso, *ibid.*, pp. 1154-1155.

Por lo tanto, el movimiento obrero tiene fe en el señor presidente de la República y le ofrece su más amplia cooperación para realizar su programa de recuperación económica y para lograr en un futuro la industrialización de México, el desenvolvimiento progresista de los trabajadores y el bienestar del país.<sup>34</sup>

2) La independencia de la organización cetemista respecto de la administración de Alemán, sobre la convergencia de iguales objetivos de desarrollo y modernización de la nación mexicana.

Esta liga profunda entre el movimiento obrero que la CTM representa y el gobierno, no es signo de sumisión, ni es signo tampoco de ausencia de independencia para la clase obrera nacional. Es que la CTM sabe bien que aún las conquistas que ha logrado que parecen sólidamente establecidas por lo que toca al esfuerzo de los sindicatos, no podrían perdurar en un país como el nuestro, con viejas tareas del pasado, y dependiendo en parte de las fuerzas económicas del exterior, sino a condición de que el país entero prospere y, sobre todo, a condición de que la nación mexicana cambie su vieja fisonomía de país atrasado y se transforme en una nación moderna. Por eso los ideales fundamentales de nuestra organización se confunden con los del pueblo y se confunden con los de la patria.<sup>35</sup>

3) La unidad, alianza de la CT con todos los sectores revolucionarios, cualesquiera que estos fueran, dispuestos junto con Miguel Alemán al logro del proyecto industrializador.

Estamos plenamente dispuestos a cooperar con todos los hombres progresistas de nuestro país; estamos decididos a dar mayor impulso a la industria nacional y siempre que la industria nacional considera que no ha de hacerse sobre la miseria de los trabajadores, que solamente la elevación a un nivel justo de los salarios es lo que puede engrandecer a la patria...Deseamos la unidad con todos los sectores revolucionarios, sin que nos espante de ninguna manera la ideología que puedan sustentar...<sup>36</sup>

Con los tres ejes de acción propuestos: la alianza, la independencia y la unidad, se buscaría darle significado al proyecto de la CTM. Esto se realizaría en dos ámbitos. Por un lado, en cuanto a la CTM en su calidad de fuerza social, se intentaría consolidarla como una organización sindical fuerte ganándose el favor del gobierno, hecho que se retribuiría con su alianza, traducida en términos de aval y sustento del tipo de desarrollo industrial propuesto, así como sumándose a los sectores que dirigiesen en ese sentido sus esfuerzos. Y por otro, en relación con su cariz político, expresándose como una fuerza social con peso y determinación política propia, en relación con el gobierno, en cuanto representante del interés obrero, hecho que más tarde se convertiría en estricto interés personal y político de líderes en su carácter de cúpula sindical.

Hasta aquí los principales lineamientos planteados en el IV Congreso en términos del nuevo proyecto sancionado. Estos se aplicarían y se continuarían desarrollando desde el XXXI Consejo Nacional en adelante, aunque sobre un marcado proceso de radicalización de las prácticas sindicales emanadas de ellos.

*Los matices del proyecto.* El proyecto cetemista al ser ejercitado iría incluyendo adecuaciones en su interior de acuerdo con los requerimientos del proceso transformador de la CTM -conformación de un sindicalismo totalmente colaboracionista- y del desarrollo industrial del país. Así, al continuar con la

<sup>34</sup> Discurso de Lombardo Toledano en la sesión inaugural del IV Congreso, *ibid*, p. 1141.

<sup>35</sup> Discurso de Lombardo Toledano en la sesión inaugural del IV Congreso, *ibid*, p. 1141.

<sup>36</sup> Discurso de Lombardo Toledano en la sesión inaugural del IV Congreso, *ibid*, p. 1141.

línea aprobada en el congreso de marzo, permaneció la depuración como prerrogativa de unidad y la reestructuración como garantía del fortalecimiento de la CTM, para el logro de la industrialización.

Un matiz se añadiría al respecto de estos objetivos en el XXXI Consejo (julio de 1947), el cual incluyó dos aspectos: En términos de la lucha sindicalista de la central, la necesidad de apego a las instituciones del régimen alemanista como garantía de conservación y obtención de reivindicaciones de la clase obrera. Y en relación a su comportamiento político, la participación de los líderes obreros en puestos de representación popular.

La importancia del primero radica en que con ello se justificó formalmente, dentro de un consejo - la colaboración de la CTM con el gobierno y sus instituciones, lo cual revertiría en la obtención de mayores y mejores conquistas.

En el informe al XXXI Consejo se señaló:

Este informe revela como han necesitado los trabajadores adoptarse de un espíritu rebelde, de una fe ciega en el porvenir en nuestras instituciones de lucha y en nuestro partido y en nuestro gobierno para vencer en la lucha por las reivindicaciones afirmando sus conquistas, defender la vida de sus sindicatos, defender sus contratos colectivos de trabajo y suspender las relaciones obrero-patronales cuando la impiedad o la inconsciencia de los patrones lo han obligado a no seguir representando sus servicios por un salario miserable y por una jornada que acaba con todas las fuerzas del individuo.<sup>37</sup>

Esta postura iba dirigida a enfrentar y contraponer al sindicalismo democrático e independiente reivindicado por las organizaciones sindicales paralelas a la CTM. El segundo aspecto, obtendría el fortalecimiento político de la CTM como miembro del proyecto nacional revolucionario de Miguel Alemán.

Se justificó entonces la necesidad de que los dirigentes cetemistas participaran políticamente dentro del PRI, con lo cual obtendrían la venia estatal que los reconocería como parte de la institucionalización del gobierno -logrado a través del robustecimiento de la confederación como fuerza política vía el sector obrero el partido oficial.

Además de que la ocupación de puestos de representación popular dentro del partido fortalecerían políticamente a la CTM como parte sustancial del sector obrero, y a este sector dentro del PRI.

Siendo miembros de una organización que se ha echado a cuestras abordar los problemas nacionales y nuestras actividades se desplazan al campo político. Vamos al campo político en busca de una oportunidad para adquirir una posición estratégica desde la cual podemos hacer la defensa de nuestra ideología y de nuestra doctrina y de nuestra táctica de lucha. Los intereses que están en juego en los momentos de lucha obrero-patronal y los intereses que están en juego en los momentos en que se litiga ante las autoridades, y estamos conscientes de que nuestra presencia en las cámaras federales y en los ayuntamientos y las cámaras locales, en el Senado de la República ha sido provechosa si se toma en consideración que quienes hayan ido ahí han cumplieron con la Confederación de Trabajadores de México y con la confianza que en ellos ha depositado el proletariado. Tenemos un profundo interés en marchar codo con codo con los elementos del partido Revolucionario Institucional, que es nuestro partido. Tenemos una profunda fe en su declaración de que habiendo más comprensión en los elementos

---

<sup>37</sup> Discurso pronunciado por Fernando Amilpa en la sesión inaugural del XXXI Consejo de la CTM: *50 años de Lucha Obrera*, *op.cit.*, tomo III, p. 2.

que dirigen la política de los estados y habiendo más comprensión y más afinidad entre los sectores del partido podremos resolver fundamentalmente los problemas electorales que son una por una la preocupación de dirigentes e integrantes de nuestro partido...

No estamos satisfechos, ni nunca lo hemos estado, con las representaciones adquiridas por la Confederación de Trabajadores de México, pero sí estamos conscientes de que este propósito nuestro no podrá ser satisfecho sin perjuicio de los otros importantes contingentes que integran nuestro partido; los ajustes que han significado sacrificios para la Confederación los hemos hecho en homenaje de la unidad de los sectores revolucionarios, pero sí queremos que se tenga en consideración que es absolutamente indispensable que en estos momentos de resurgimiento de las fuerzas populares de cualquier Partido Sinarquista y de Acción Nacional, en estos momentos en que las fuerzas reaccionarias se han organizado de tal manera, se ordenen intrigas hábilmente que han dado al traste con las gubernaturas de algunos estados y el partido debe considerar la necesidad de fortalecer sus cuadros de lucha y de hombres y de mujeres, para poder combatir a los elementos reaccionarios desde las elecciones municipales hasta las federales.<sup>38</sup>

La justificación de la necesidad de participar políticamente y las prácticas colaboracionistas, conciliadoras y entreguistas que ello implicó, significaron, para los contingentes obreros confederados en la CTM, situarlos en el camino de la inmovilidad, que más tarde los llevaría al sometimiento. Los matices que estos sucesos y modalidades implicaron para el proyecto de la CTM tuvieron que ver, entonces, con el apego a la institucionalidad del régimen, y ello supuso que la confederación sufriera nuevas transformaciones más drásticas y definitivas. El proceso de reestructuración de la organización cetemista hubo de radicalizarse, y en ello jugó un papel fundamental la celebración del XXXII Consejo Nacional.

*La iniciativa de fundación del Partido Popular y la depuración definitiva de la CTM.* La celebración del XXXII Consejo Nacional, en octubre de 1947 significó un punto de inflexión en el trayecto de vida de la CTM. El objetivo por el cual fuera creada la organización obrera en 1936, desaparecería. De haberse constituido como un frente sindical aglutinador de las tendencias sindicales más importantes y representativas del movimiento obrero mexicano -comunistas, lombardistas, la FTDF y los sindicatos nacionales de industria- dio lugar a una organización de representación sindical monolítica exclusiva de la camarilla de Fidel Velázquez y de su proyecto sindical.

Si bien desde que fuera planteada la reestructuración de la CTM se venía dando un proceso depurador, fue con la realización del XXXII Consejo que se decidiría pugnar definitivamente a las organizaciones y líderes sindicales que tuvieran algo que ver con los comunistas y con el lombardismo, aunque se determinó expulsar a Lombardo hasta el XXXIII Consejo Nacional.

La motivación que llevó al comité nacional a asumir esta postura de radicalización, estuvo basada en el riesgo que representaban estos grupos progresistas para la cohesión y fortalecimiento político de la CTM como institución del régimen.

Vicente Lombardo Toledano, presentó al IV Congreso Nacional una propuesta que fue aprobada -la ponencia 16- en la cual se planteaba la creación del Partido Popular. Esta señalaba:

---

<sup>38</sup> Discurso pronunciado por Fernando Amilpa en la sesión inaugural del XXXI Consejo, en CTM: *50 años de Lucha Obrera*, op. cit., tomo III, pp. 8 y 9.

Hemos decidido también plantear a esta asamblea la conveniencia de crear un nuevo partido político en nuestro país (...) (...) No hemos de crear un partido para destruir al Partido Revolucionario Institucional, no hemos de crear un partido para combatir al PRI. No hemos de crear un partido para aspirar el monopolio de la acción política en nuestro país. Hemos de crear un partido para colaborar con el PRI, para luchar con él y con los demás partidos que en el futuro se establezcan y con todas las organizaciones que estén dispuestas a luchar en defensa de los intereses de nuestro país y por el progreso del régimen democrático de México. Esta es la iniciativa nuestra, iniciativa que tiende a agrupar no solamente a obreros sino campesinos en lo individual, de la CTM y no de la CTM, a gente de la clase media, a pequeños agricultores auténticos a pequeños industriales, a pequeños comerciantes, a maestros, a servidores del Estado. Ya no podemos vivir en el futuro inmediato de México sin más para luchas contra nuestros enemigos, sin nuevos instrumentos para luchar por el progreso de México. Los enemigos tienen dos partidos, y en la medida en que México se industrialice vendrán los verdaderos partidos políticos a nuestra historia. Nunca se pueden crear arbitrariamente partidos políticos, en un país, cualquiera que sea. Los partidos políticos son obra del progreso moderno. Antes de la industrialización de algunos países, antes del desarrollo rápido del régimen capitalista, no existían partidos políticos en ninguna parte de la tierra. En la medida en que México se industrializa y progresa, habrá partidos políticos en perspectiva. En la medida en que el proletariado progrese, habrá partidos políticos también. Por esa razón, a un régimen como el del Presidente Miguel Alemán que trata de desenvolver el régimen democrático en nuestro país y que al mismo tiempo impulsa el desarrollo económico industrial de México, ha de corresponder de un modo inevitable y lógico, por lógica de la historia, un sistema de varios partidos políticos, como ocurre en otras partes del mundo. Esta es nuestra intención, no otra. Por eso la CTM no va a aspirar a tener un partido político propio sino a contribuir a formar un partido de las masas populares, dentro del sector revolucionario para engrandecerlo y para mejorar su programa y certificarlo, ha de caminar con mayor regocijo que nunca a partir de la celebración de esta gran asamblea.<sup>39</sup>

Esta propuesta si bien fue avalada por la facción de Velázquez para ganarse la venia de Lombardo en la determinación de la secretaría general, se contuvo cuando hubo de llevarse a efecto porque representaba poner en peligro a la CTM como fuerza política.

La afiliación de los cetemistas al Partido Popular afectaría a la CTM en cuanto a la participación política de su membresía, en detrimento de su fortaleza no sólo como fuerza política sino como fuerza social, que hasta ahora es lo que le había permitido y le seguiría permitiendo interactuar políticamente de una manera ventajosa en su intermediación con el Estado mexicano.

Permitir la disolución de la CTM como fuerza social y su disolución como fuerza política, distaba mucho de los objetivos de la dirección cetemista y ello no sería permitido. Anular tal pretensión se hacía por lo tanto inminente, y para ello se habría de acabar con los dirigentes sindicales que la aseguraron.

Así, se dieron los primeros pasos hacia la depuración más importante de la CTM: la expulsión definitiva de comunistas, lombardistas, y del mismo Lombardo Toledano.

El comité nacional de la CTM, y en particular Fernando Amilpa, emitió una circular con fecha 22 de agosto de 1947, a través de la cual se pretendía orientar a los sindicalizados en la mejor defensa del interés político de la confederación. Con este comunicado se pretendió aclarar a los confederados que el objetivo de la ponencia 16 no había sido la contribución a la formación del Partido Popular con la filiación a éste de los miembros cetemistas, pues ellos militaban en el partido oficial. Con esta aclaración

---

<sup>39</sup> Discurso pronunciado por Vicente Lombardo Toledano en la sesión inaugural en el Congreso Nacional, *ibid*, pp. 1151-1152.

se produjo la emersión de una crisis política entre los representantes de la FTDF y los seguidores de la propuesta de Lombardo Toledano.

Según algunas federaciones (la Federación de Trabajadores de la región de Tuxtla Veracruz, del Sindicato de Trabajadores de Publicaciones Periodísticas del D. F., la sección 13 del SITAA, la Federación de Trabajadores de la región de Jalapa, Veracruz, y del Comité Estatal de la Federación de Trabajadores del Estado de Sonora) la lectura que el Comité Nacional hizo de la proposición de crear el Partido Popular fue individualista y arbitraria, y buscaba la nulificación de los acuerdos tomados en el IV Congreso con respecto a su aprobación. Ante ello, exigían la discusión a fondo de la tesis de creación del nuevo partido, pedían el cumplimiento de la ponencia 16 -que implicaba la obligatoriedad de pertenecer al Partido Popular como uno de sus sectores- y negaban la existencia de acuerdos previos con respecto a pertenecer al PRI y de buscar con esta pertenencia la conservación de las posiciones políticas logrados hasta ahora por los líderes cetemistas. Plantearon entonces, libertad a los miembros de la confederación para pertenecer al partido político que desearan, a excepción de los partidos antidemocráticos.<sup>40</sup>

La réplica hecha por Fernando Amilpa ante tales interpretaciones se basó en justificar la suya propia en el objetivo de proteger el interés de la CTM, además de señalar que en la ponencia 16 no existía ningún señalamiento de pertenencia al Partido Popular por parte de los cetemistas. Explicó que, de acuerdo con los postulados de los Consejos de la CTM, celebrados a partir de 1936, y de los el primer congreso General Ordinario de la CTM, de 1938, así como de las reformas en 1946, los miembros de la CTM estaban comprometidos en un pacto con el Partido de la Revolución, ahora PRI.<sup>41</sup>

Ante la intransigencia por crear y apoyar a la formación del Partido Popular con la filiación cetemista, Fernando Amilpa y el Comité Nacional recurrieron a acusar a los divisionarios cetemistas (comunistas y Vicente Lombardo Toledano) de pretender trastocar el orden político de la CTM, hecho ante el cual se imponía el establecimiento urgente de medidas tendientes a resolver estas diferencias. Así, la actitud de los miembros que sostuvieron divergencias con el comité nacional, calificada de divisionista y rebelde, requirió disciplina y control.

Como muestra de ello, por haber avalado la formación del Partido Popular, en el XXXII Consejo se decidió suprimir de sus cargos a Javier Ramos Malzarraga, Jacinto López y Alfonso Palacios (Secretaría de Educación y Publicidad, de Asuntos Campesinos y Tesorero, respectivamente, del comité nacional de la CTM). Estos miembros acusados de criminales de la unidad obrera por su indisciplina e insubordinación a los designios del comité nacional y por su doble militancia, al pertenecer a la CTM -y

---

<sup>40</sup> Véase: Informe de la secretaría general al XXXII Consejo, en CTM: *50 años de lucha obrera*, op. cit. p. 61-71.

<sup>41</sup> *Ibid.* pp.61-71.

así al PRI- al mismo tiempo que al Partido Popular, fueron macerados por el comité nacional con su expulsión de la confederación, de acuerdo con el capítulo XIX de los estatutos.

Fernando Amilpa declararía al respecto:

Yo sinceramente no me siento cómodo. Sinceramente siento que cometeríamos una grave inconsecuencia al tratar de rehabilitar a estas gentes dándoles el apoyo del movimiento obrero cuando han combatido a uno de sus principales dirigentes y su doctrina magnífica, una de las doctrinas filosóficas que ha sustentado tan brillantemente. Por eso no seguimos hoy al Licenciado Lombardo, porque como dije, no dejo que amenacen a la CTM fulanito o menganito. Somos o no responsables de la marcha de la organización, o vamos, para no tener molestias, a tener contemplaciones con gentes que lo que quieren es hacer de la CTM un papalote.<sup>42</sup>

Con ello se eliminarían del comité directivo de la CTM tres oposiciones a la facción de Fidel Velázquez y Fernando Amilpa, a partir de lo cual se cohesionaría el comité nacional de la CTM bajo un mismo ideario político y sindical: el de la burocracia cetemista.

Para evitar mayor conflictividad en el interior de la CTM, se decidió aplazar la discusión de la tesis lombardista y se urgió a la confederación en orientar y en dictar los lineamientos correctos sobre la lectura e interpretación que los confederados cetemistas debían hacer e la ponencia 16 para evitar la confusión y la división de la CTM y de ésta con respecto al PRI.

(...)a partir de mayo y junio del año en curso ha venido creándose una situación muy especial debido a que algunos dirigentes del Partido Comunista y un grupo de personas que se dicen autorizados por el compañero Lombardo, se han dado a la tarea de interpretar, a su modo, y de ejecutar, sin responsabilidad respecto de nuestra confederación los acuerdos de nuestro IV Congreso; como debido a estas circunstancias, se han creado en algunas entidades federativas, situaciones políticas que al ser consultadas me han obligado a dar orientaciones y directivas respecto de la forma lógica de interpretar los mencionados acuerdos(...)<sup>43</sup>

La premura de orientar a los confederados respecto a la interpretación de la ponencia mencionada, tenía como fin la imposición de los lineamientos del comité nacional para evitar una crisis de legitimidad. Se insistió entonces en que la CTM y sus confederados formaban parte de la institución partidista revolucionaria del régimen, es decir, el PRI, única ante la cual deberían guardar lealtad y a la cual habrían de sumar su fuerza.

Sólo así conservaría la CTM su papel de fuerza política institucional, por lo que respetándose la afiliación de los cetemistas al partido del gobierno, no se presentaría objeción a la formación del Partido Popular por parte del comité nacional cetemista.

Claro que he dicho que debe cooperarse a la creación del Partido Popular, pero debe tenerse en cuenta que también he hablado de la necesidad de no dividir ni de debilitar al PRI. Y si de lo expuesto en diversas ocasiones pro el compañero Lombardo puede decirse que al respecto está éste de acuerdo conmigo, cuál es la mejor forma de demostrar que el partido popular no será antagónico al PRI. Entiendo yo que la mejor forma de demostrar que el Partido Popular no será antagónico al PRI es no arrebatárle el sector más organizado que forman, a excepción de los compañeros que militan en el Partido

<sup>42</sup> Informe de la secretaría general al XXXII Consejo Nacional, *ibid*, p. 106.

<sup>43</sup> Informe de la secretaría general al XXXII Consejo Nacional, *ibid*, p. 61.

Comunista, los integrantes de los sindicatos cetemistas, quien nadie que tenga la autoridad para hacerlo, ha relevado de las obligaciones de acatar disciplinadamente los acuerdos de nuestros consejos y congresos nacionales. Y cómo demostrar que el Partido Popular no tiene la tendencia de desplazar al PRI. Es muy sencillo: fortaleciéndolo, estimulándolo y no adoptando frente a él actitudes de las que pudiera deducirse que, aunque no queremos decirlo, pensamos que nuestro partido es uno de los que han perdido si no toda, parte de su eficacia. Si el compañero Lombardo ha dicho que el Partido Popular pertenece al PRI ¿Qué derecho tienen los propagandistas de aquél para tratar de convertirlo en puntillero de éste? ¿Qué vínculo existe o que título ostentan para suponerme obligado a asumir una actitud de cobarde disimulación o complicidad vergonzante?<sup>44</sup>

La búsqueda del cohesionamiento político de la CTM no sólo se concretó en mantener su lealtad al PRI, sino que, también avanzaría en pugnar por la obtención de mayores puestos públicos y de representación popular. Con ello se fortalecería a la CTM como fuerza política y por lo tanto se incrementaría su poder de actuación.

Es verdad que hay compañeros a los que les preocupa, más que obtener puestos públicos, la lucha revolucionaria; pero es conveniente advertir que no estamos en posibilidad de asegurar que compañeros a quienes les preocupa hoy la lucha revolucionaria; no les interesarán el día de mañana las posiciones políticas, y si es así más vale luchar por conservar lo que se tiene y asegurar para bien de los intereses que representan, una posibilidad de mayor acción desde los puestos de representación popular.<sup>45</sup>

La conquista del ámbito político se constituyó en el objetivo esencial del comité nacional cetemista. Y, a través de sus recomendaciones sobre la lucha político-electoral en el objetivo de defender el programa de la CTM -que implicaba la defensa del proyecto de desarrollo de Miguel Alemán-, la dirigencia obrera estableció la línea sindical que habría de seguirse en un futuro: el colaboracionismo por puestos de representación popular.

Terminar de una vez por todas la oposición interna, era un asunto pendiente de la dirección cetemista para poder afianzarse en la central y así lograr consolidar su proyecto en la CTM. El proceso de radicalización de la confederación condujo a la dirigencia obrera a asumir la posición más extrema en relación con el anticomunismo y el antilombardismo que jamás se hubiera sostenido en la central: la exclusión. Con la celebración del XXXIII Consejo nacional (enero de 1948) los líderes y agrupaciones representantes de estas tendencias fueron objeto de las acusaciones y ataques más atroces, que oscilaron de las imputaciones personales al sectarismo.

A Vicente Lombardo Toledano, a pesar de haberlo reconocido como un gran líder en sus viejos tiempos (previa la iniciativa del Partido Popular), se le acusó de pretender ser un líder obrero omnímodo. Fue tratado impunemente, impugnándolo y desprestigiándolo en su calidad de líder sindical; se le acusó de ser divisionista, arribista e inconsecuente político y se señaló que en su interés personal estaba el querer inducir al movimiento obrero a un retroceso político, pues con su recurrencia en actividades despóticas e impositivas pretendía pasar por encima del ideario de la CTM, la cual él mismo contribuyó a formar y con su indisciplina, dividía a la central.

---

<sup>44</sup> Informe de la secretaría general al XXXII Consejo Nacional, *ibid.*, p. 75.

<sup>45</sup> *Ibid.*



Con respecto a secundar las pretensiones de Lombardo se planteó:

Equivaldría, en mi concepto, a propiciar la existencia de situaciones confusas y de desintegración que hicieran posibles el retroceso del movimiento obrero al empleo de fórmulas arcaicas de convivencia y de lucha proletaria, y a que se hiciera posible, también, la victoria parcial de las fuerzas enemigas que han de pugnar por desarticular, por pulverizar, por diluir la acción colectiva social y política del proletariado revolucionario...equivaldría, al establecimiento de situaciones de despotismo contra las que primero muchos de nosotros y, después el C. Lombardo Toledano nos rebelamos en el seno de la CROM: equivaldría al restablecimiento de situaciones de anarquía en que el interés político de las personas prevalecían sobre el interés de la clase de los trabajadores; equivaldría a cometer el error de negarnos a nosotros mismos y de erigir en fuente de inspiración de nuestras actitudes no el acervo de experiencias forjadas al calor de las discusiones en asambleas sindicales, sino las ideas y actitudes de una persona que llegó a considerar que no estaba en el deber antes de lanzar a la circulación su nuevo ideario y de asumir públicamente sus novedosas actitudes, de consultar con nadie respecto de la conveniencia o inconveniencia de hacerlo...Equivaldría en mi concepto, a mantener vigente el ideario, las tácticas y la tradición política que él mismo forjara y que hemos venido aplicando, durante los años de lucha que llevamos, con vista a nuestra experiencia y posibilidades de acción respecto de los problemas nacionales e internacionales; equivaldría a seguir manteniendo procedimientos que han resultado eficaces para suprimir situaciones que prohíben el arribismo de los oportunistas, y la existencia de personalismos que, está demostrado, no han servido para otra cosa que para dar vida a camarillas de aduladores intrigantes y de gente inepta y servil que ha sido funesta para la evolución del movimiento obrero.<sup>46</sup>

Finalmente se suspendieron las relaciones de la CTM con Vicente Lombardo Toledano y sus seguidores.

A partir de entonces y considerando que era incomprensible la actitud sediciosa y rebelde del C. Lombardo Toledano, con los cargos de presidente de la CTAL y vicepresidente de la FSM y que era indebido ya que daría lugar a malas interpretaciones mantener relaciones oficiales con quien a la vez que nos convocaba a luchar en contra de las fuerzas que ponían en peligro la integridad de las instituciones del proletariado no sólo se desentendía, sino que fomentaba las actitudes que estaban poniendo en peligro la unidad y la integridad de la CTM, resolvimos asistir la dirigencia cetemista por haber contado con la presencia comunista.<sup>47</sup>

Y con respecto a los comunistas, el comité nacional se negó a participar en cualquier acto que contara con su presencia, desconociéndolos así como fuerza política y social. Un ejemplo fue el llamado a una manifestación de apoyo a Miguel Alemán y a su gobierno por la industrialización del país, propuesta por José Colín, miembro de la Cámara de la Industria de Transformación, a la cual se rehusó asistir la dirigencia cetemista por haber contado con la presencia comunista.<sup>48</sup>

El proceso de radicalización de la CTM propició la creación de un ambiente convulsivo y de fraccionamiento del proletariado que afectaría a la central. Entre ellos, los sindicatos de industria (mineros, ferrocarrileros y petroleros) para enero de 1948 se encontraban escindidos de la CTM y unificados en bloque por la firma de un Pacto de Solidaridad y Amistad, y confrontaban fuertemente a la CTM, por sus prácticas colaboracionistas.<sup>49</sup>

<sup>46</sup> Informe de la secretaría general al XXXIII Consejo, en *50 Años de Lucha Obrera*. (1947-1951) Tomo III, *op. cit.*, p. 123.

<sup>47</sup> *Ibid.*, pp. 128-129.

<sup>48</sup> *Ibid.*

<sup>49</sup> *El Popular*, 11 de enero de 1948.

Lombardo Toledano, una vez derrotado, había decidido la creación de una central obrera disidente de la CTM (marzo de 1948): la Alianza Obrera y Campesina de México (AOCM), que impugnaban las acciones políticas y sindicales cetemistas y a sus líderes, planteando la independencia obrera.<sup>50</sup>

Esta división del movimiento obrero había sumido a la CTM en una abierta situación de debilidad<sup>51</sup> (aunque ya antes de la expulsión de Lombardo Toledano y de la formación de la AOCM se manifestaba en grandes titulares la noticia del fenecimiento de la Confederación -enero de 1948-).<sup>52</sup>

Con la depuración del comité nacional y de la misma CTM se había puesto en aprietos la representatividad efectiva de la dirigencia de Fernando Amilpa y Fidel Velázquez sobre la clase obrera confederada. Era real que la CTM se encontraba diluida como fuerza social y que su dirigencia atravesaba por una clara y grave crisis de legitimidad. Ahora la clase obrera impugnaba con mayor fuerza que a finales del avilacamachismo la política de colaboracionismo sindical y de sometimiento a una élite de dirigentes cuyo objetivo era mantener inmovilizada a la clase obrera como fuerza social.

Así vemos que el proceso de reestructuración cetemista buscó alcanzar a través de la depuración, el fortalecimiento de la central -su unidad- y ello lo logró en términos exclusivamente del comité nacional, traducido ahora en una dirección sindical monolítica. El paso restante consistiría en fortalecer la representación de esa dirigencia frente a sus bases, es decir conseguir su legitimación. La obtención de ello aseguraría la posibilidad de concertar la unificación de la clase obrera.

El secretariado nacional hubo entonces de instrumentar políticas y prácticas sindicales en el interior de la CTM y en el ámbito externo a la confederación que le asegurasen ganar y sumar a la clase obrera a su organización. Así se inició la etapa de reestructuración-fortalecimiento de la CTM y a la hegemonía de la dirigencia cetemista -como burocracia sindical- sobre sus confederados.

*Fase de reestructuración-fortalecimiento.* Este período de la vida de la CTM incluyó la celebración de cuatro consejos nacionales, es decir, del XXXIV al XXXVII Consejos, correspondientes a los meses de abril y octubre de 1948, los dos primeros y a enero y agosto-septiembre de 1949, los dos últimos. En los documentos emanados de ellos quedaron asentadas las modificaciones sufridas en la organización y sindicalismo cetemista, en el camino de su fortalecimiento.

La CTM fincó en esta etapa el futuro de su existencia conformando las bases de la confederación, por un lado; y robusteciendo el ejercicio de su dirigencia, por otro. Ello fue logrado con base en la acción práctica y política que su dirigencia instrumentara tanto hacia el interior de la central como en la relación de ésta frente al grueso de la clase.

---

<sup>50</sup> *El Popular*, 3 y 5 de marzo de 1948.

<sup>51</sup> Según estadísticas del período, los sindicatos de industria contaban con 200,000 obreros y la UACM con aproximadamente 130,000. *Tiempo*, 12 de marzo de 1948 y *El Popular*, 12 y 15 de marzo de 1948.

<sup>52</sup> "La CTM ha muerto" en *El Popular*, 8 de enero de 1948.

La conflictividad política y social que alcanzara la movilización obrera conoció en estos momentos los niveles más difíciles de su historia, y fue determinante para el desarrollo del sindicalismo en el país. La forma de enfrentarlo y la contribución que la CTM diera para su resolución demarcó definitivamente el sindicalismo que la CTM ejercería en adelante sobre el proletariado mexicano y que constituyó la base definitiva de su consistencia: El "Charrismo sindical".

La acción realizada por los sindicatos nacionales de industria (petroleros, ferrocarrileros y mineros) definió el destino de este sindicalismo. Históricamente habían sido, y continuaban representando al sindicalismo mexicano más avanzado, caracterizado por una senda combatividad y tradición de lucha basada en la autonomía sindical.

No obstante, durante la administración de Ávila Camacho, sufrieron un duro revés como consecuencia de la política de "unidad nacional" -avalada con la propuesta cetemista del pacto obrero-industrial (1945)- Se situaron temporalmente en una posición mediatizadora de su autonomía precipitada por la atemperación de su potencial de movilización y lucha, condición ésta, que pronto hizo requerir de un urgente encauzamiento sindical ante el empeoramiento económico y político en que se sumió a los trabajadores. Así, se planteó la necesidad de virar el colaboracionismo mantenido, y los sindicatos de industria se dieron a la tarea de forjar un sindicalismo de nueva corte en donde hubiera de privar esencialmente la independencia con respecto al Estado y la democracia al interior de las organizaciones obreras. Ello implicaba proseguir en el camino de la movilización y lucha obrera, contraviniendo la esencia del sindicalismo dependiente y colaboracionista ejecutado por la CTM y por su dirección.

El sindicalismo democrático se colocó en una situación de conflicto contra la CTM ante su interés de convertirse en alternativa de representación obrera, progresista y democrática. Así fue como se formaron la Central Única de Trabajadores (CUT), en 1947; la Alianza Obrero-Campesina de México (AOCM), en 1948 y la Unión General de Obreros y Campesinos de México, (UGOCM) en 1949,<sup>53</sup> donde cada una de estas organizaciones buscó en su tiempo y a su manera, la formación de un sindicalismo alternativo al cetemista.

Ahora bien, en la resolución del problema del sindicalismo democrático el Estado jugó un papel importante. Los sindicatos nacionales de industria, representaban una doble preocupación para el proyecto de desarrollo industrial alemanista. Esos, habían sido fortalecidos por el proceso industrializador y de desarrollo del país, y ocupaban un lugar estratégico y neurálgico en la economía nacional. Por lo mismo, para fungir como sostén económico del proyecto de Alemán, debían estar sujetos a los lineamientos y requerimientos que el mismo desarrollo industrial reclamaba; es decir,

---

<sup>53</sup> Respecto a la formación de estas centrales obreras y a sus principales postulados como organizaciones sindicales alternativas a la CTM, consúltese: Basurto, Jorge, *La Clase Obrera en la historia de México, 1940-1952*, Del avilacamachismo al alemanismo, *op. cit.*, y Durand, Ponte, *et al. Las derrotas obreras, op. cit.*

reajuste financiero sin costo para el gobierno, y como corolario de esto, debían permanecer bajo las disposiciones laborales y de control político del Estado.

Una primera manifestación de la intromisión alemanista en el movimiento obrero, que contó además con el favor y el aval de la dirección de F. Amilpa, se presentó en 1946, con la represión al STPRM.<sup>54</sup>

La CTM junto con el Estado habrían de esforzarse por contravenir el desarrollo del sindicalismo adverso a sus intereses. Incansable fue la oposición de la CTM. No sólo se buscó atemperar el logro de los objetivos como organizaciones de representación obrera, sino que se logró la nulificación de la capacidad de lucha y movilización de la clase obrera.

El Estado, por su parte, colaboraría por medio de la posición del Ejecutivo Federal, y por el desempeño de las autoridades laborales. Estas desconocieron a las representaciones democráticas de los sindicatos y apoyaron las imposiciones cetemistas y la cauda de actos de coacción y represión que estas representaban.<sup>55</sup>

La acción que la CTM emprendería en contra de los sindicatos de industria estuvo encaminada a entrometerse en los sindicatos para dirigir los conflictos planteados por éstos -STFRM, 1948 y STPRM, 1949-. La injerencia se realizaría a través de prácticas de control obrero: desconocimiento y descabezamiento de los líderes electos democráticamente, e imposición de dirigentes obreros cetemistas.<sup>56</sup>

A esta práctica se le conocería como "charrismo sindical", recurso al que acudió la CTM con el objetivo de crear y establecer las condiciones sobre las cuales imponer de manera definitiva el predominio de la dirigencia y de la línea sindical de Fidel Velázquez y su grupo, primero al interior de la confederación cetemista, y luego para enajenar al grueso de la clase obrera, con lo que quedaría garantizado y afianzado el control efectivo de la CTM sobre el grueso del proletariado mexicano.

El "charrismo" representaría el colaboracionismo sindical con el Estado, además del control de la clase obrera.

La implantación del charrismo como práctica esencial del sindicalismo significó para el proceso restructurador-fortalecedor vivido por la CTM, minar al sindicalismo alternativo y aglutinar las bases obreras necesarias para fortalecer a la CTM como fuerza social organizativa de representación del interés obrero. Es decir, reunir en la confederación la membresía sobre la cual se fortalecería la dirigencia para su legitimación.

La afirmación del proceso de fortalecimiento de la CTM originó una nueva etapa en la vida de la confederación obrera, y de ésta en relación con el resto del proletariado mexicano: el resultado sería una

---

<sup>54</sup> En referencia con este conflicto consúltese, entre otros: Durand, Ponte, Víctor Manuel, et al., *Las derrotas obreras, 1946-1952*. IIS-UNAM, México, 1984 y XXIX Consejo Nacional de la CTM: *50 años de lucha obrera*, tomo II (1941-1947) ICAP-PRI, México, 1986. En este último se podrá encontrar la posición asumida por la CTM y su dirigencia.

<sup>55</sup> Jorge Basurto, *Del avilacamachismo Alemanismo*, op. cit., Víctor Manuel Duran, op. cit.

<sup>56</sup> *Ibid.*

dirigencia legitimada ante sus bases, y una confederación obrera estable en su interior y sin adversarios efectivos en el exterior.

*Fortalecimiento de las organizaciones cetemistas.* Con el recurso del "charrismo" -práctica de coerción y violencia- la CTM logró fortalecerse en términos de su "masificación" forzada. Para ello contribuyó ideológicamente, con la instrumentación de diversas acciones dirigidas a desacreditar al sindicalismo independiente y a sus líderes. Estas fueron realizadas en el interior de la central e incluyeron: una actitud reprobatoria y desprestigiadora de los movimiento encabezados por las dirigencias democráticas; la difamación, en términos de fraude de los líderes de estos sindicatos; una mordaz política anticomunista, dados los nexos sostenidos por los dirigentes democráticos con dicha tendencia política; acusación a estos movimientos y a sus dirigencias de querer contravenir, con su postura divisionista los objetivos revolucionarios del régimen; instrumentación de justificaciones ideológicas y políticas ante las disposiciones y acciones arbitrarias que el comité nacional cetemista resolvió aplicar con su intervención directa en los conflictos.

Garantizar la consolidación del profesado de fortificación cetemista requirió, además, la utilización de prácticas paralelas a éstas, no necesariamente violentas, con el objetivo de poder legitimar a la dirección de Amilpa ante sus confederados y así robustecer a la confederación. Entre éstas acciones encontramos:

a) Instrumentación de prácticas dirigidas a la reorganización sindical en los estados de la república en donde existen federaciones con dificultades. Incluiría la intervención directa del secretario nacional en los conflictos, como garantía de la resolución satisfactoria de los conflictos -implicó la imposición y la violación de la vida interna de los sindicatos-. Representativo de ello fueron las reorganizaciones realizadas en Guanajuato, Baja California, Veracruz y Michoacán.

Al respecto, el XXXIV Consejo Nacional Cetemista planteó:

En estas condiciones, y valiéndose siempre de nuestros escasos recursos, hemos atendido la forma de reorganizar nuestro movimiento en estados donde estaba descuidado por completo. Así, hemos mantenido en el Estado de Guanajuato un delegado especial que nos ha estado rindiendo informes que para nosotros son muy satisfactorios, y porque expresan con toda claridad cómo responde la masa en cuanto se tiene la ayuda del comité nacional, y en cuanto se desarrollan esfuerzos para lograr reorganizar nuestras fuerzas. Tenemos en proyecto la reorganización de la fuerza michoacana que por diversas circunstancias ha venido decayendo por falta de actividad, pero que estamos seguros de poder reorganizar. En fin, compañeros, hemos estado seguros atendiendo los problemas de Baja California y hemos resuelto satisfactoriamente estos problemas... ni qué decir queda de lo de Veracruz...<sup>57</sup>

b) Labor de recuperación de indisciplinados. Para el caso concreto de los sindicatos nacionales de industria esta práctica incluyó un acercamiento del comité nacional hacia aquellos. De esta forma se mediatizaría de manera eficaz la movilidad obrera.

En relación con las resoluciones al XCXXIII Consejo Nacional, en el XXXIV Consejo se señaló:

---

<sup>57</sup> Informe de la secretaría general al XXXIV Consejo Nacional.

En los casos en que se han registrado brotes de indisciplina dignos de tomarse en consideración nos hemos puesto en contacto con los directores de los sindicatos nacionales de industria, y se ha hecho posible con su intervención conjurar estos brotes. Los casos de indisciplina son muy pocos, y casi siempre los han significado dos o tres personas de afiliación comunista, por desgracia, pertenecientes a secciones de sindicatos nacionales. Los estados donde han ocurrido estas cuestiones son Veracruz, Sinaloa y Nuevo León.<sup>58</sup>

c) El recurso a prácticas ideológicas para desmentir las causas y los móviles verdaderos de la lucha obrera independiente, contraria a la dirección cetemista y a sus prácticas, así como a los designios del Estado mexicano. Con ello se buscó fundamentalmente, la orientación política de clase.

Como ejemplo está el caso de los trabajadores petroleros. Dicho movimiento fue acusado de ilegal y de haber discutido en su convención nacional asuntos no previstos en la orden del día:

Según informaciones que tenemos, la convención extraordinaria de petroleros no fue convocada legalmente. Los aspectos de legalidad que pudieran aducirse no se derivan de los preceptos estatutarios, sino de la política que se vieron obligados a desarrollar los principales dirigentes petroleros frente a situaciones de discusión creada por los elementos del Partido Comunista y por elementos petroleros desafectos a la política sindical de los dirigentes...Lo irregular de la forma en que se celebró la convención es fácil de percibirse si se toma en cuenta que se discutieron asuntos de los que no estaban previstos en la orden del día que sirvió de base a la convocatoria para la celebración de la convención, y la razón del ambiente hostil hacia la CTM, es fácil de explicarse si se toma en cuenta que en la mencionada convención estuvo presente un considerable número de comunistas significados ya como indisciplinados a la CTM por sus actividades en contra de las resoluciones de los XXXII y XXXIII Consejos Nacionales y en contra del Partido Revolucionario Institucional y en favor del Partido Popular...<sup>59</sup>

d) Otro ejemplo estaría representado por las acusaciones a personalidades importantes del sindicalismo, como Vicente Lombardo Toledano, de quien además de tergiversar las causas verdaderas de su lucha, se hizo burla para ironizar lo errado de sus posiciones.

En este plan ha estado este señor todo el tiempo. Primero tuvo delirio de grandeza de ser el dirigente máximo de la confederación de Trabajadores de México. Posteriormente ha tenido el delirio de ser líder de la América Latina, y cuando ha sido líder de la América Latina, al regresar de Europa últimamente se sentía muy satisfecho porque era vicepresidente de la Federación Sindical Mundial, y así va en su delirio de grandeza. Sus aduladores le han hecho que se sienta peor cada día, y a eso se deben esos ataques. Esta desviación mental de Lombardo es la que hace hasta ahora desconocer la autoridad de este consejo.<sup>60</sup>

e) Dentro de las acciones de orientación ideológica, se realizaron dos muy importantes. Una tuvo como objetivo la creación del consejo de prensa obrera a través del cual se orientaría -dirigiría- a la clase. Implicaba la presentación de la interpretación del comité nacional sobre los asuntos del movimiento proletario como la única válida de ser transmitida a la clase, sólo lo que el secretariado considerara que debía ser del interés obrero, sería dado a conocer a los confederados.

No hubieron reservas en señalar que este consejo de prensa obrera tendría por objetivo desmentir "malas" noticias, incluir un mejor acervo de datos y neutralizar informaciones "dolosas". Su meta era

<sup>58</sup> Informe de la secretaría general al XXXIV Consejo Nacional, *ibid*, p. 181.

<sup>59</sup> *Ibid*, p. 177.

<sup>60</sup> Intervención de J. Sánchez Madariaga, sobre el Problema de la prensa obrera, en *XXXIV Consejo Nacional, op. cit.*, p. 191.

atacar y desprestigiar a la prensa independiente -la popular- la cual con la información que otorgaba a la clase amenazaba con despertar la movilización.

Es urgente que se forme el consejo de la prensa obrera de México. Hay publicaciones semanales, hay publicaciones mensuales. Si el consejo de la prensa obrera, o sea los directores de todos los periódicos que dependen de cada uno e los sindicatos, llegan a aunar sus voluntades y dinero, podremos hacer un periódico diario capaz de contrarrestar las malas noticias de otros...nuestro progreso depende de una serie de circunstancias importantes también, que nosotros llevaremos a través de la prensa obrera para que la entiendan los compañeros y para así tener el mejor acervo de datos que se orienten, no solamente los nuestros sino también al gobierno... En esta forma nosotros podemos hacer un periódico interesante que todos ustedes lo lean con gran interés porque contenga lo que les interesa a los trabajadores, a su progreso y al porvenir de su nación: la unidad sindical, la unidad del proletariado universal que nosotros proclamamos. Necesitamos orientar a los nuestros.<sup>61</sup>

Otra, consistió en forzar a los confederados a disciplinarse a las directrices del comité nacional como única posibilidad de fortalecer a la CTM contra los embates de sus enemigos de izquierda.

Nosotros pensamos que si todos acatamos y valorizamos y le damos cumplimiento a las directivas de nuestro comité nacional, le damos fuerza, si todos nosotros llevamos los acuerdos de este consejo, a las organizaciones y se los explicamos ampliamente las desorientaciones nacidas a través de la prensa reaccionaria no tendrán ningún efecto. Nosotros los invitamos a ustedes para que con una lealtad absoluta, con una disciplina justa, acatemos las directivas de nuestro comité nacional y las apliquemos como corresponde, sobre todo denunciando a los traidores del tipo Lombardo, en cualquier parte donde estemos debemos convertirnos en defensores de la Confederación de Trabajadores de México, de nuestro comité nacional y de los principios de la Revolución Mexicana.<sup>62</sup>

Como consecuencia de la anterior medida, es decir del apego al mandato del comité nacional, se propondría una que respaldaría el disciplinamiento al ideario de la CTM:

Porque no es posible exponer nuestra doctrina ni nuestras finalidades si no se conoce lo que es la esencia de lo que es la CTM. Vaya este esfuerzo, pues, en beneficio de todos los dirigentes, y para que ustedes se sientan más seguros en la exposición de la tesis, en la resolución de los problemas con lo que se enfrentan, y se sientan más seguros para realizar una labor de proselitismo, que quede como testimonio de nuestro paso por la vida y de nuestro paso por la vida con el lema de la confederación en nuestra mano, en nuestro pensamiento y en nuestro corazón.<sup>63</sup>

f) La alianza -cooperación con el gobierno alemanista- implicaría al parecer del comité nacional, ayudar a éste para obtener beneficios políticos para la central. En este sentido, apoyar al gobierno y apoyar al partido -PRI- significaría lo mismo, es decir el fortalecimiento político de la CTM.

El apoyo al ejecutivo fue compensado por una política de complacencia hacia la burocracia cetemista. Apoyar al PRI significaría alcanzar una mayor representación en el poder público, una vez afiliados los confederados cetemistas al partido habría de fortalecerse el sector obrero del PRI, con una militancia activa y un control eficaz sobre el número de afiliados. La fortaleza que de esta forma pudiera

<sup>61</sup> Intervención de J. Sánchez Madariaga, sobre el problema de la prensa obrera en *XXXIV Consejo Nacional, op. cit.*, pp. 188-189.

<sup>62</sup> Intervención de José María Rodríguez, sobre el problema de la prensa obrera, en *XXXIV Consejo Nacional, op. cit.*, pp. 196-197.

<sup>63</sup> Discurso de Fernando Amilpa, en la clausura del XXXV Consejo, en *CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit.*, tomo III, p. 209.

lograr la CTM dentro del sector obrero, le otorgaría mayor número de puestos de representación popular y mejores posiciones políticas para expresar los problemas de la clase obrera.

Deseamos suplicar a los compañeros que no desestimen lo que establece el dictamen en el sentido de que la militancia nuestra dentro del Partido Revolucionario Institucional, debe ser una militancia activa, entusiasta, con mucho calor, con sentido de organización porque es indudable que sólo así podremos hacer frente a la lucha en el momento de las disputas por el control de las posiciones desde donde puede expresarse el problema de los trabajadores, sus sentimientos y sus puntos de vista para resolverlos. Que nadie tenga la impresión de que estamos viviendo épocas pasadas en que era fácil el control de una posición política con la sola aquiescencia de los elementos representativos de los sectores revolucionarios, porque esa época ha pasado...

El comité nacional de la confederación desea la ayuda eficaz de ustedes, porque sabe la gran responsabilidad que significa para él el hecho de que se pierdan posiciones políticas, esas posiciones políticas que se defienden con tanto ardor por ustedes, porque saben que son los puestos claves de los intereses específicos de la clase trabajadora y expresar con más oportunidad, con mayor amplitud el sentir de la propia clase trabajadora...debe procurarse el empadronamiento de todos los trabajadores, y la adquisición de credenciales de miembros del partido...<sup>64</sup>

La cohesión de las bases cetemistas y el apoyo a la dirigencia obrera, se convirtió en el requisito fundamental para que la CTM, en su carácter de fuerza social, se fortaleciera como fuerza política.

Además, tenemos las elecciones de diputados federales. Debemos hablar de este problema. No es posible pensar que vamos a conseguir que el proletariado tenga su representación auténtica en el seno de las cámaras sobre la base de simpatía y favor, como se dice en mi informe. Debemos tener la convicción de que estamos luchando en un ambiente egoísta que nos cierra las oportunidades en cuantas ocasiones es posible y de consiguiente debemos tener la plena convicción de que si no es sobre la base de presentar candidatos auténticos, bien probados, candidatos con personalidad, y una organización perfecta de nuestros trabajos electorales no será posible ganar las elecciones. No se esté creyendo que somos santos milagrosos; no tenemos más poder que el que puedan darnos ustedes en cuanto nos den los suficientes elementos de prueba para demostrar que ha triunfado una candidatura. Será responsabilidad de ustedes si el comité nacional no tiene suficiente fuerza para defender los casos electorales.<sup>65</sup>

*El consenso hacia la consolidación.* Una vez logrado el atemperamiento de la movilización obrera, es decir, consumados los "charrazos" a petroleros y ferrocarrileros, la CTM se encontró ante una situación distinta. Haber terminado con los líderes obreros democráticos que contravenían su proyecto conciliador y colaboracionista significaba que habría que dirigir la acción y tácticas de la dirección cetemista hacia la satisfacción de las demandas más apremiantes de la clase obrera.

Encauzar la lucha cetemista hacia la conquista de estos requerimientos le otorgarían a la dirigencia obrera legitimidad, paso necesario hacia su consolidación. Se recurrió entonces a atender la defensa del salario, el derecho de huelga y la legislación laboral. Dirigir los esfuerzos de la confederación hacia la lucha salarial y laboral significaría que la CTM se colocaría a la cabeza de todas las organizaciones sindicales existentes.

El colaboracionismo cetemista sería beneficiado por el Estado, con el otorgamiento de condiciones favorables para satisfacer las peticiones más urgentes de los confederados, por encima de cualquier otra

<sup>64</sup> Discurso de Fernando Amilpa, al XXXIV Consejo, *op. cit.*, pp. 201-202.

<sup>65</sup> Discurso de Fernando Amilpa, al XXXV Consejo, *op. cit.*, p. 210.



organización sindical. Resarcir el nivel de vida obrero le otorgaba a la dirigencia cetemista la posibilidad de obtener, a través el consenso, la legitimidad sobre sus bases, hecho que se revertiría en el fortalecimiento de la CTM como fuerza social y como fuerza política.

Al continuar por la línea de desacreditar al sindicalismo democrático, se justificó la anterior falta de acción práctica por la satisfacción de las demandas obreras; se acusaba a éste, de la desviación de esfuerzos y recursos que provocaron a la dirigencia los "divisionistas" de la central:

La lucha contra los lombardo-comunistas no sólo distrajo nuestra atención y nos obligó a posponer tareas tan importantes como la campaña procuotas, que habíamos iniciado llenos de optimismo, como la de ejecución de importantes resoluciones de nuestro IV Congreso General Ordinario, sino que nos impidió cumplir el programa de acción legislativa que nos habíamos trazado para liberar a la clase obrera del país de las cargas que la agobian y para lograr los auspicios indispensables en bien del perfeccionamiento de sus instituciones de lucha.<sup>66</sup>

Esta fue una muestra de la política que empezó a aplicar la dirigencia cetemista hacia su interior para obtener el consenso de sus confederados, la que se traduciría más tarde en consolidación. Si la reestructuración había implicado coerción, en el proceso de depuración de la CTM, el consenso sería la clave por cuanto hace a su legitimación hacia el interior de la confederación obrera.

### 3. Estabilidad y consolidación de la CTM. 1950-1952

Dentro de la vida de la Confederación de Trabajadores de México, los años que abarcan de 1950 a 1953 se consideran como un periodo de estabilidad para la clase obrera y para la confederación cetemista. Se privilegiaría al consenso sobre la coerción como mecanismo de unidad y fortalecimiento de la CTM y de su dirigencia sindical, sin que ello implicara que la democracia fuera el factor fundamental en este proceso.

Esta etapa fue la resultante de la crisis por el control de la CTM sobre el grueso de la clase obrera (1947-1950), donde la central enfrentó pugnas internas y externas para ubicarse como la organización obrera hegemónica. Situamos esta fase de vida cetemista a partir del V Congreso General Ordinario de la confederación, celebrado en marzo de 1950, el cual incluyó la realización de los Consejos XXXVIII al XLVI (enero de 1950 a diciembre de 1952).

El contexto en que ubicamos el origen de la etapa de consolidación de la CTM se caracterizó de la siguiente manera: Se habían diluido las pugnas al interior de la burocracia sindical; es decir, del grupo fidelista -entre Fidel Velázquez y Fernando Amilpa-, consolidándose Fidel en la dirección de la CTM. La central se encontraba depurada; por diversos mecanismos: escisiones, expulsión, etc., habían dejado la central diversos líderes y organizaciones que eran contrapuestos a las prácticas sindicales antidemocráticas de la burocracia fidelista y seguidores de líderes progresistas como Vicente Lombardo

---

<sup>66</sup> Informe de la secretaría general al XXXVI Consejo, en *CTM: 50 años de lucha obrera*, tomo III, *op. cit.*, p. 248.

Toledano y los comunistas, los cuales buscaban encontrar efectivas formas de representación y organización de la clase obrera. No existían pugnas y luchas con organizaciones paralelas, debido a que habían reingresado a la CTM los sindicatos nacionales de industria, que eran las organizaciones que fundamentalmente conformaban a la CUT y a la UGOCM. Y se habían establecido, al menos en el discurso, las directrices de participación y concientización de los representantes obreros, tanto de líderes en las federaciones estatales y regionales cuanto de representantes obreros de elección popular, para asumir una línea de acción consecuentemente con el proyecto de la CTM hacia la satisfacción de las demandas obreras circunscrito en el proyecto de desarrollo industrial alemanista.

*El V Congreso General Ordinario de la CTM.* La celebración del V Congreso de la CTM significó el establecimiento de las bases de la hegemonía y consolidación del grupo de Fidel Velázquez, ya que al solucionarse momentáneamente las pugnas internas y externas con otras organizaciones que ya no representaban peligro para la confederación -en términos de la legitimidad y control de la burocracia sindical sobre la clase-, le permitieron encaminar su práctica hacia el fortalecimiento, crecimiento y consolidación.

Tal se manifestó en la convocatoria al V Congreso donde se planteó el tratamiento de sólo dos puntos: 1) La resolución de problemas de interés general (sin resaltar ninguno en particular), y 2) la elección del nuevo comité nacional.

Tiene trascendental importancia la celebración de esta magna asamblea, ya que además de abordar problemas de interés general para las agrupaciones que militan en la CTM, se elegirán nuevos dirigentes. Es satisfactorio para el Secretariado Nacional presentar en este congreso un informe detallado de sus actividades durante tres años de ejercicio, en los cuales, a pesar de la labor divisionista y de la traición de algunos elementos juzgados ya por el movimiento obrero de nuestro país, se hace entrega a la máxima autoridad de nuestra central de una CTM depurada, fortalecida por la calidad de sus hombres, más unificada, más vigorosa y más pujante que nunca. No nos equivocamos al afirmar lo anterior, pues la mejor prueba de nuestras aseveraciones es la tranquilidad que existe en nuestro medio y el espíritu de lucha que es acrecentado día a día...<sup>67</sup>

Con respecto a los problemas de interés general, dentro de las sesiones del Congreso existió un análisis de la posguerra, apoyo a Alemania y, especialmente, durante la segunda sesión del día 28 de marzo, se dio un amplio apoyo a la intervención del Estado en la economía, ello como respuesta a un discurso pronunciado por el Sr. Guillermo Guajardo Davis, presidente de la Confederación de Cámaras Industriales que había sancionado tal intervención:

Para nosotros -dijo Guajardo Davis, interpretando el pensamiento de los industriales mexicanos- el bien material de México ha de apoyarse en la libertad económica; y define esta libertad como la facultad otorgada a toda persona para dedicar su esfuerzo y su propiedad a producir y vender lo que deseara, al precio que él y el comprador libremente convinieran...y concluye: cualquier extraño que ponga obstáculos a esta libre transacción, está violando esa libertad...<sup>68</sup>

<sup>67</sup> Convocatoria al V Congreso Nacional de la CTM, *CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit.*, tomo III, p. 427.

<sup>68</sup> Diario de debates del V Congreso Nacional de la CTM, en *CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit.*, tomo III, p. 447.

A lo cual, el Lic. Alberto Trueba Urbina respondió:

La clase obrera es partidaria de la intervención del Estado en la vida económica, porque sólo mediante una economía dirigida se puede alcanzar el bienestar material del pueblo y porque enarbola como gonfalon los preceptos constitucionales que consignan las garantías económico-sociales del pueblo mexicano. Debe repetirse hasta la saciedad que la libertad económica significa volver a los tiempos de la Colonia y del Porfirismo, en tanto que el intervencionismo del Estado en las cuestiones económicas del país, garantiza el bienestar material del pueblo.<sup>69</sup>

Así la CTM demostró su apego al proyecto industrializador impulsado por el régimen alemanista, el cual se basaba en una importante participación del Estado en la economía. Este apoyo se manifestó durante el período alemanista.

*El nuevo comité nacional.* En relación con la elección del nuevo comité nacional, se había tomado ya la resolución de elegir a Fidel Velázquez para secretario general, desde el XXXVIII Consejo que se llevó a cabo en enero de 1950, cuando las pretensiones reeleccionistas de Fernando Amilpa se vieron truncadas ante el apoyo manifestado a Velázquez por diferentes federaciones.

Durante la celebración del XXXVIII Consejo, se evidenciaron ciertas pugnas entre Fidel Velázquez y Fernando Amilpa,<sup>70</sup> ya que después de la lectura del informe de la Secretaría General al XXXVIII Consejo, por Fernando Amilpa, éste abandonó el local en compañía de otros tres miembros del comité nacional.<sup>71</sup>

Como respuesta, Fidel Velázquez llamó a la unidad, con lo que se mantuvo la integridad del Consejo al no salirse ningún miembro, ni ninguna organización acompañando a Fernando Amilpa y sus tres secretarios. En el discurso de Fidel Velázquez sobresalen los siguientes aspectos:

Se han ido muchas gentes de la CTM: Lombardo, Gómez Z., no importa que se vaya ahora Amilpa, porque la confederación seguirá viviendo, los compañeros que están aquí presentes, y los camaradas de Puebla más que nada...saben que mientras yo he visto, desfilar a cientos de gentes de la CTM, unos por "gánsters", otros por traidores, otros por imbéciles, yo he permanecido aquí, y no me saldré de la CTM, cualquiera que sea el resultado de las elecciones.<sup>72</sup>

Con respecto a las próximas elecciones del Comité Nacional Fidel Velázquez agregó:

Si Amilpa está adolorido porque yo me presenté a la palestra aceptando mi candidatura a la secretaría general, cuando él, aunque ahora lo niegue se autopostuló para la reelección...<sup>73</sup>

En estas declaraciones parece estar el meollo de las pugnas entre ambos dirigentes; es decir, la lucha por la secretaría general, máxima instancia de autoridad de la central. Por otro lado, Fidel

<sup>69</sup> Diario de debates del V Congreso Nacional de la CTM, en *CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit.*, tomo III, p. 447.

<sup>70</sup> Existen pocas evidencias y escasos documentos originales que permitan dilucidar con claridad las pugnas entre ambos dirigentes, sin embargo, al parecer tuvieron un carácter electoral.

<sup>71</sup> Los secretarios que abandonaron el consejo al lado de Fernando Amilpa fueron: Blas Chumacero, Secretario de Conflictos; Lino Santacruz, secretario de Educación y Publicidad; Wolstano Pineda, secretario de Asuntos Económicos y Técnicos de la Industria.

<sup>72</sup> Discurso pronunciado por Fidel Velázquez sobre el Problema de la Unidad, presentado en el XXXVIII Consejo Nacional, en *CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit.*, tomo III p. 409.

<sup>73</sup> *Ibid.* p. 413.

Velázquez acusó a Fernando Amilpa de una actitud de prepotencia, al adjudicarse el trabajo de depuración de "gansters" y corruptos dentro del movimiento obrero; así como de atribuirse para sí el logro de haber impedido a los comunistas obtener la dirección de la CTM:

El compañero Amilpa cree que acabó con el comunismo y el lombardocomunismo en la CTM, y no sabe que durante seis años yo estuve combatiendo al comunismo y al lombardismo dentro de la CTM, hasta dejar limpio el terreno, hasta dejar sin fuerza a Lombardo y sin fuerza a los comunistas.

El trabajo se hizo allí, durante esos seis años por los que estuvieron en la dirección de la CTM. Cuando llegó Lombardo a la CTM traía fuertes organizaciones a la confederación y una a una se las fui quitando y sumando a la CTM, hasta dejar a Lombardo solo, como solo salió de la confederación.

Los comunistas, ¿Qué ganaron durante mi actuación?, ¿se apoderaron de la CTM?, ¿lograron posiciones en el campo político?, ¿controlaron alguna organización?. Sistemáticamente estuve yo oponiéndome a que ocuparan posiciones en la organización y posiciones en el campo político y logré al fin que los comunistas no fueran problema dentro de la confederación.<sup>74</sup>

Asimismo, se acusó a Amilpa de desarrollar un trabajo sindical de escritorio, alejado de las bases:

En asambleas que hemos tenido en el país se nos ha presentado compañeros que han hablado mal en contra de Amilpa y en contra de Chumacero, por ejemplo, de Amilpa decían: compañero: yo estoy en la Baja California; necesito andar cuatro o cinco días para trasladarme a la Ciudad de México y no me recibe, y cuando sale a los patios y trato de hablarle me dice: esta no es mi oficina, mi oficina está allá arriba, yo voy de prisa para mi casa...<sup>75</sup>

El trabajo burócrata de Amilpa, le restó representación, en comparación con la activa tarea de Fidel de estar presente en todos los acontecimientos del movimiento obrero y estar en contacto con los líderes desde su trabajo, mientras ocupó la secretaría de organización en el período 1936-1941, lo que le creó una importante base de apoyo.

Ante la salida de Fernando Amilpa y los otros secretarios del XXXVIII Consejo, Fidel tomó la dirección del mismo impidiendo que se invalidara su realización. Con ello se legitimó la figura de Velázquez como auténtico representante de los confederados cetemistas, ya que no tan solo se mantuvo la unidad del Consejo, sino que se dio por hecho la elección de Fidel Velázquez para secretario general de la CTM para el próximo ejercicio social, existiendo grandes manifestaciones de apoyo.

Al respecto, los representantes de la Federación de Trabajadores de Nayarit expresaron:

Camaradas del consejo nacional, en nombre de la Federación de Trabajadores del Estado de Nayarit vengo a expresar la indignación e inconformidad que a nosotros nos ha causado la actitud realmente inconsecuente, insólita en la vida de la CTM realizada por el compañero Amilpa y demás camaradas del comité nacional que se retiraron (...) El camarada Velázquez llega como ningún representante a la confederación, con una fuerza enorme, importante y vigorosa, con la fuerza y el respaldo de los trabajadores no de arriba sino hacia abajo, sino de abajo hacia arriba porque él ha ido a la provincia, a las capitales de los estados a vincularse, a conectarse, a hablar, a conocer palmo a palmo el pensamiento y los problemas de los trabajadores...el compañero Fidel Velázquez, jefe de la confederación del presidente y

<sup>74</sup> Discurso pronunciado por Fidel Velázquez sobre el Problema de la Unidad, presentado en el XXXVIII Consejo Nacional, *ibid.*, p. 411.

<sup>75</sup> Discurso pronunciado por Fidel Velázquez sobre el Problema de Unidad, presentado en el XXXVIII Consejo Nacional, *ibid.*, p. 411.

del futuro, es el único, es la figura recia, que se levanta y que ha mantenido este consejo completamente compactado en su unidad.<sup>76</sup>

Al finalizar el consejo, el mismo Fidel Velázquez, ante el regreso de los miembros del comité nacional señaló:

...para que no solamente con el compromiso verbal de ustedes, sino con un acuerdo que ha de ser sancionado con firmas, con objeto de que ahora con el compañero Amilpa, y mañana conmigo en la secretaría general...Y yo ofrezco que en la actuación mía en el próximo período de la confederación habrá confraternidad, con todas las organizaciones obreras. Nos interesa no solamente la unidad de la CTM, sino también la unidad del movimiento obrero todo.<sup>77</sup>

La elección del comité nacional, en el V Congreso, no presentó conflictos en términos de los candidatos a la representación sindical, siendo electo el siguiente comité:

Secretaría Adjuntos:	<i>General: Fidel Velázquez José Ma. Cruz y Emilio M. González.</i>
Secretaría de Conflictos y Previsión Social: Adjuntos:	<i>Francisco Márquez José Salazar Cárdenas y Manuel Meza Hernández.</i>
Secretaría de Organización y Estadísticas: Adjuntos:	<i>J. Maximino Molina. Enrique H. Mayorga y Juan José Osorio.</i>
Secretaría de Prensa y Propaganda: Adjuntos:	<i>Hermenegildo J. Aldana. Raúl Osorio y J. Elías Piña.</i>
Secretaría de Fomento Agrícola e Industrial: Adjuntos:	<i>León V. Paredes. Raúl Osorio y J. Elías Piña.</i>
Secretaría de Relaciones Obreras: Adjuntos:	<i>Francisco Pérez Ríos Eduardo Fernández y Felipe Pagola Reyes.</i>
Secretaría de Acción Política: Adjuntos:	<i>Antonio Bustillos Carrillo. Justino Sánchez Madariaga y</i>

<sup>76</sup> Intervención de Emilio González, sobre el Problema de la Unidad, en el XXXVIII Consejo Nacional, en *CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit.*, tomo III, pp. 416-417.

<sup>77</sup> Intervención de Emilio González, sobre el Problema de la Unidad, en el XXXVIII Consejo Nacional, en *CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit.*, tomo III, pp. 416-417.

*Manuel Pavón B.*

Secretaría de Finanzas:  
Adjuntos:

*Amador Robles Santibañez.*  
*Luis L. Legorreta y*  
*Samuel Castro.*

Secretaría de Asuntos  
Económicos y Técnicos de  
la Industria:  
Adjuntos:

*Heliodoro Hernández Loza.*  
*Roberto Díaz y*  
*Aurelio Altamirano.*

*Transformación de los estatutos.* Durante la tercera sesión del V Congreso Nacional, efectuada el 29 de marzo de 1950, se aprobaron y sancionaron una serie de transformaciones al proyecto doctrinario de la confederación que incluyeron: cambios en su definición como organización obrera, -ya que cambió de un frente sindical nacional aglutinador de diversas tendencias, a una central monolítica-, y una reestructuración del comité nacional, basada en la aparición de nuevas secretarías, cambio de nombre de algunas de ellas, el nombramiento de secretarios adjuntos a cada uno de los titulares del comité nacional y la prolongación del período del ejercicio social de los nuevos dirigentes, de tres a seis años.

*Monolitización de la CTM.* Con respecto a la transformación de la CTM en una central monolítica, se planteaba lo siguiente:

La Central de Trabajadores de México, se constituyó con agrupaciones de trabajadores pertenecientes a diversas centrales sindicales que con tácticas distintas e ideologías variadas existieron hasta entonces, teniendo que adoptar el carácter de Frente Nacional Sindical para no hacer fracasar el intento de unidad, pero con la perspectiva de superar esa situación y consolidar la unidad. Los años transcurridos desde la fundación de la CTM y la convivencia diaria de las organizaciones que la constituyeron han hecho desaparecer toda diferencia en cuestión ideológica, puede afirmarse que ya no existe, salvo casos excepcionales, divergencia alguna de criterio.<sup>78</sup>

De esta manera, se llegó a la siguiente resolución que constituyó el primer punto de la Declaración de Principios de la Constitución de 1950:

La confederación de Trabajadores de México es una central nacional sindical integrada por trabajadores que viven de un salario o del producto de su trabajo y que sustentan los principios ideológicos de la Revolución Mexicana, independientemente de su raza, nacionalidad y sentimientos religiosos.<sup>79</sup>

Estas modificaciones permitieron que la central tuviera una organización monolítica, y además constituyeron la medida para fortalecer a la dirigencia sindical y su dominio dentro de la central. Se formalizó, a través de los estatutos, el tipo de organizaciones que deberían integrar a la CTM y se legitimó la expulsión de los grupos ajenos a la ideología de la Revolución Mexicana. Sólo así se habría de considerar como una organización verdaderamente obrera.

<sup>78</sup> Dictamen de la comisión de Reformas al Estatuto de la CTM, V Congreso Nacional, en *CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit.*, tomo III, p. 457.

<sup>79</sup> Declaración de principios y programa de la CTM, en la constitución de 1950, en *CTM: 50 años...*, p. 462.

*Transformaciones al comité nacional.* Otras de las transformaciones estatutarias que se resolvieron durante el V Congreso Nacional dieron lugar a una reestructuración del comité nacional, con la cual se concentraba y centralizaba el poder en manos del grupo fidelista, ya que se abolía aquella resolución del IV Congreso que planteaba la participación de los miembros de los sindicatos nacionales de industria, dentro del comité nacional. Al respecto se argumentaba:

El congreso nacional ordinario anterior acordó reformar el estatuto de la CTM en varios de sus preceptos pero especialmente en lo que se refiere a la forma en que debería estar integrado su comité nacional tratando de dar participación en ese cuerpo representativo a los sindicatos nacionales de industria y creando en consecuencia el órgano que se consideró adecuado para tal efecto. El órgano en cuestión está integrado, según el precepto en vigor, por dos clases de miembros, los elegidos en el congreso nacional y los representantes de los sindicatos nacionales de industria. Los primeros tienen el nombre de secretarios y en realidad son los que tienen la responsabilidad de la confederación y los segundos simplemente son componentes de dicho órgano, sin facultades concretas o con menos facultades que los anteriores y sin una participación diaria en los asuntos de la central, por lo que su presencia en el Comité Nacional ha sido del todo nugatoria, subsistiendo en esta forma la misma situación anterior a la reforma, es decir, que los secretarios son los únicos también con facultades para intervenir en los asuntos de la confederación.<sup>80</sup>

De esta forma, en la nueva carta constitutiva del año de 1950 el comité nacional quedaba integrado por nueve secretarios y 18 adjuntos.

El comité nacional se integra por nueve secretarios y dieciocho adjuntos electos por el congreso nacional...Cada secretario titular tendrá dos adjuntos que por determinación del congreso nacional quedarán clasificados en primero y segundo.<sup>81</sup>

Dentro de esta reestructuración del comité nacional, se cambiaron las denominaciones de las secretarías del comité, suprimiendo algunas y creando otras:

...las denominaciones dadas actualmente a las diversas secretarías de que está compuesto el comité nacional no corresponden a las funciones que desempeñan, estableciéndose así confusiones e interferencias que es necesario evitar, mediante una nueva reforma que tienda a establecer una nueva denominación de dichas secretarías. Asimismo se hace necesario suprimir alguna secretaría del comité nacional dado que carece de objeto porque las actividades a que se dedica en la actualidad han desaparecido, sustituyéndola por otra secretaría que de acuerdo con las necesidades de la confederación venga a ser más útil y más eficaz".<sup>82</sup>

En 1947, el comité nacional estaba integrado por:

Secretaría General

Secretaría de Organización

Secretaría de Conflictos

Secretaría de Asuntos Campesinos.

Secretaría de Educación y Publicidad

Secretaría de Asuntos Económicos y Técnicos de la Industria

<sup>80</sup> "Dictamen de la Comisión de Reformas al Estatuto de la CTM"; *op. cit.*, P. 459.

<sup>81</sup> Artículo 37 y 39 respectivamente de la Constitución de 1950: *50 años de lucha obrera*, tomo III, pp. 474-475.

<sup>82</sup> Dictamen de la Comisión de Reformas al Estatuto de la CTM: *50 años de lucha obrera*, *op. cit.*, p. 450.

Secretaría de Previsión y de Servicios Sociales  
 Secretaría de Relaciones Internacionales  
 Secretario Tesorero.<sup>83</sup>

Las nuevas secretarías que integraban el comité nacional en 1950, fueron:

Secretario General  
 Secretario de Conflictos y Previsión Social  
 Secretario de Organización y Estadística  
 Secretario Prensa y Propaganda  
 Secretario de Fomento y Agrícola e Industrial  
 Secretario de Acción Política  
 Secretario de Acción Política  
 Secretario de Finanzas,  
 Secretario de Asuntos Técnicos y Económicos de la Industria.<sup>84</sup>

*La secretaría de Acción Política.* Sobresale dentro de la nueva reestructuración del comité nacional la creación de la secretaría de Acción Política. Tuvo a su cargo la conducción política de la clase, fomentando la participación de las masas obreras de la CTM en el partido del Estado (el PRI), con el objetivo de incrementar los puestos de representación popular y por ende, la participación política de la CTM, se fortalecería de esta manera, su carácter de fuerza social dentro del sistema político mexicano.

Así, las funciones de la nueva secretaría, de acuerdo con el estatuto:

Son atribuciones y obligaciones del secretario de Acción Política:

- Orientar y promover en las agrupaciones confederadas la realización de los principios de la Revolución Mexicana.
- Preparar a los trabajadores para el ejercicio de sus derechos civiles a fin de que con plena responsabilidad intervengan en el proceso electoral;
- Procurar la afiliación de los trabajadores al Partido Revolucionario Institucional;
- Intervenir ante el Partido Revolucionario Institucional, en representación y defensa de los intereses de los trabajadores;
- Llevar una estadística de los puestos de representación local o federal a cargo de los trabajadores...<sup>85</sup>

Estas transformaciones en el comité nacional redundaron en la prolongación del ejercicio social de los nuevos dirigentes, de tres a seis años.

Este cambio del período de duración del comité nacional en su cargo implicó el asentamiento de las bases hegemónicas.<sup>86</sup> De Fidel Velázquez y su grupo en la central. Con ello se garantizó la "paz

<sup>83</sup> Artículo 39 de la constitución de 1947, p. 21.

<sup>84</sup> Artículo 38 de la constitución de 1950, en *op. cit.*, p. 474.

<sup>85</sup> Artículo 54 de la constitución de 1950 de la CTM, *op. cit.*, p. 479.



social" dentro de la CTM con respecto a la elección del comité nacional. Al extender el período de dominio de la facción en la dirección de la CTM, se evitarían desajustes y transformaciones; y se constituiría, un mecanismo de fortalecimiento de la dirigencia obrera como burocracia sindical.

Este conjunto de transformaciones doctrinarias permitieron adecuar en la CTM los requerimientos de los obreros ante el nuevo proyecto industrializador que le impuso mayores y diferentes funciones a la clase obrera en términos de organización y representación, dado que en su seno se aglutinaba la mayoría de los trabajadores de las diferentes organizaciones obreras. Por otro lado, estos cambios estatutarios estuvieron dirigidos a legitimar las acciones de la CTM para facilitar el logro del proyecto de industrialización impulsado por Alemán, que reclamaba una mayor intervención del Estado en la economía y un control riguroso del movimiento obrero.

Así, esta nueva constitución y los cambios que ella contuvo representaron un dispositivo de fortalecimiento de la fracción fidelista dentro de la confederación para asegurar su hegemonía, una vez limados los obstáculos presentados por las fuerzas progresistas que habían sido excluidas de la central.

Es a partir del V Congreso y sus transformaciones estatutarias, cuando la CTM estuvo en un período de estabilidad y fortalecimiento que le permitió afianzarse hegemónicamente dentro del movimiento obrero mexicano, y al grupo fidelista, en el interior de ella, como facción dominante.

Fidel Velázquez declaró al clausurarse el V Congreso:

Camaradas del V Congreso General Ordinario de la CTM: el día de hoy se abre una nueva etapa de nuestra vida social y política que tendrá que caracterizarse por el afán que pongamos todos en nuestras ansias de superación y por la fe que tengamos en el triunfo de nuestra causa.<sup>86</sup>

Este proceso de fortalecimiento y estabilidad de la CTM se verá plasmado y concretizado en las directrices que caracterizaron los consejos XXXIX, XL, XLI, XLII, XLIII, XLIV, XLV y XLVI, celebrados entre julio de 1950 y diciembre de 1952; durante éstos la confederación impulsó su reorganización y fortalecimiento; se discutieron y aprobaron diversos aspectos como el apoyo al proyecto industrializador alemanista; el apego a la legalidad en los conflictos capital-trabajo; la defensa de demandas obreras y un proyecto de reformas a la Ley Federal del Trabajo y una creciente acción política.

*Reorganización y fortalecimiento de la membresía de la CTM.* Durante este período, la CTM registró un crecimiento importante, tanto por la reincorporación de varias organizaciones, como por el ingreso de otras nuevas y por la formación de federaciones estatales y regionales, así como de sindicatos nacionales. Desde el XXXIX Consejo Nacional Ordinario, celebrado en julio de 1950, se analizaron diversos

---

<sup>86</sup> Es relevante mencionar que dentro de los documentos del V Congreso a la mano, en las resoluciones de las transformaciones estatutarias no existe ni dictamen, ni propuestas, ni discusiones sobre la prolongación del ejercicio social del comité nacional, sólo aparece la resolución dentro de la nueva constitución de 1950, en su artículo 45, p. 474.

<sup>87</sup> Discurso pronunciado por Fidel Velázquez, al ser electo por el V Congreso Nacional, secretario general para el período 1950-1956, en *CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit.*, p. 490.

problemas orgánicos existentes al interior de la CTM y se estableció un programa de acción para solucionarlos:

Al revisar el estado que guardan las organizaciones confederadas, nos hemos encontrado con los siguientes problemas:

Que en los estatutos de Sonora y Tabasco, y en el Territorio de Quintana Roo, no existen federaciones estatales ni regionales que agrupen en su seno a los sindicatos y uniones cetemistas de esas entidades federativas.

Que en Sinaloa y Durango, las federaciones estatales y regionales se encuentran prácticamente desarticuladas, siendo absolutamente anormal su funcionamiento.

Que a excepción hecha de las federaciones estatales del D. F., Puebla, Coahuila, Estado de México, Nuevo León, Jalisco, Campeche, Nayarit y Yucatán, las demás federaciones están representadas por comités ejecutivos que ya cumplieron desde hace tiempo su mandato.

Que las mayorías de las federaciones estatales y regionales, no están registradas ante las autoridades federales del trabajo y en consecuencia, su funcionamiento es completamente irregular.

Que el Sindicato Nacional de Trabajadores de Hoteles, Restaurantes, Cantinas, Cafés y Similares de la República Mexicana, hace más de tres años que no convoca a elecciones, ni celebra congresos o consejos nacionales, según lo determina su estatuto.

Que existen algunos organismos nacionales de industria, que actúan sin ajustarse a su estatuto y menos aún al estatuto de la CTM...(...)

Frente a estos problemas de orden interno, el comité nacional ha puesto en marcha un programa de reorganización y fortalecimiento de las filas cetemistas del país, que abarca: la creación de las federaciones de Sonora, Tabasco y Quintana Roo, para la debida atención de los intereses obreros en esas entidades; la celebración de congresos en Sinaloa y Durango, con objeto de reorganizar las federaciones respectivas y colocarlas en condiciones que respondan al deseo de los trabajadores de esas mismas organizaciones...la promoción ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social del registro de las federaciones estatales y regionales que carezcan de él; la convocación lo más pronto posible del congreso de trabajadores de hoteles, restaurantes, cantinas, cafés y similares de la República Mexicana...<sup>88</sup>

Además, dentro de los dictámenes de este XXXIX Consejo se señaló la creación de un censo que determinaría el número y calidad de los agremiados cetemistas:

Una de las cuestiones de mayor importancia que habríamos de conocer y dictaminar..., es sin duda, la que se refiere al levantamiento del censo obrero y formación de la estadística general de la CTM, y es importante este aspecto de la cuestión porque para resolver cualesquiera problema ya sea de carácter económicos, social o político y aun interno, se requiere el conocimiento pleno de las situaciones sobre las que debe caer alguna resolución o para orientar esas mismas resoluciones en un plano de realidades con pleno conocimiento de las cosas...<sup>89</sup>

Este programa de reorganización y crecimiento empezaría a aplicarse desde el mismo XXXIX Consejo, donde se impulsó la creación de sindicatos nacionales de industria y se constituyó la Federación Obrera de Organizaciones Femeniles de la CTM.

Con respecto a la formación de Sindicatos Nacionales de Industria se señaló:

El desarrollo industrial que nuestro país ha alcanzado hasta ahora y el que seguramente tendrá en lo sucesivo, dado el esfuerzo tanto del Estado como la iniciativa privada realizado con ese propósito; la transformación tan radical que ha sufrido la industria en lo que se ve a su forma de organización, de

<sup>88</sup> Informe de la secretaría general al XXXIX Consejo Nacional, en *CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit.*, tomo III, pp. 498-499.

<sup>89</sup> Dictamen sobre el informe del comité nacional al XXXIX Consejo Nacional Ordinario de la CTM, en XXXIX Consejo, *op. cit.*, p. 508.

maquinaria e implantación de nuevos sistemas de trabajo, nos ha hecho pensar en la necesidad de estimular la creación de nuevos organismos de carácter vertical y la conveniencia de superar el funcionamiento de los ya existentes, pues estimamos inaplazable la constitución de los primeros y la adaptación de los segundos a la actual situación de nuestra industria, para hacer posible el logro de mayores conquistas sociales y económicas, y establecer, asimismo, iguales condiciones contractuales, en empresas pertenecientes a una misma rama, y evitar toda competencia desleal entre empresas, por causa de diferencias en el pago de la mano de obra.<sup>90</sup>

En relación con la constitución de la Federación Obrera de Organizaciones Femeniles de la CTM, se logró incrementar la membresía de la central, incluyendo en su seno a ese gran sector de trabajadores que representan las mujeres:

La mujer cetemista, desde hace catorce años había venido pidiendo al comité nacional de nuestra gloriosa central, la creación de un organismo que por sí solo, y con el respaldo de la CTM, pudiera luchar con la verdadera liberación de la mujer asalariada. Ha sido ahora y bajo la acertada dirección del compañero Fidel Velázquez, dirigente obrero, capaz y honesto, cuando estamos viendo convertido en realidad nuestro anhelo de reunirnos en una gloriosa asamblea femenil, las mujeres que representamos a nuestras compañeras de todos los ámbitos de la República para venir a formar este naciente organismo; la Federación Nacional Obrera de Organizaciones Femeniles que bajo la custodia de la Confederación de Trabajadores de México, habrá de servirnos como arma magnífica para luchar por nuestro propios intereses.<sup>91</sup>

El incremento en el número de organizaciones representaría un resultado satisfactorio y efectivo a lo largo de este período estudiado. En cuanto a nuevas adhesiones se presentaron 19 en el XXXIX consejo; en la celebración del XL se reportaron 14 adhesiones y en el XLII Consejo 11 organizaciones nuevas ingresaron a la central.<sup>92</sup>

El sindicato de telefonistas se formó e integró a la CTM en 1950 y los petroleros reingresaron a la central en 1952. Respecto de los nuevos ingresos se señaló en el XLIV Consejo:

La confianza que ha despertado la CTM entre los trabajadores del país se ha puesto de manifiesto en estos últimos dos años al volver a su seno importantes organizaciones como las de los estados de Sonora, Tabasco y del Territorio de Quintana, Roo, en donde se han constituido las federaciones correspondientes; y como lo sindicatos Nacionales de la Construcción de la Industria Hotelera y Gastronómica y de los Trabajadores Petroleros de la República Mexicana que militan nuevamente en nuestras filas, poseídos de la mejor voluntad y decididos a no separarse jamás de la confederación...<sup>93</sup>

En el XLI Consejo celebrado en enero de 1951, se señaló la existencia de (3,908) agrupaciones miembros y en el XLII Consejo, que e llevó a cabo en octubre del mismo años, se indicó que existían 3,032 agrupaciones, más 15 sindicatos nacionales de industria, señalándose en esa misma ocasión la existencia de federaciones sindicales en todo el territorio nacional, exceptuando el Territorio de Baja California Sur:

<sup>90</sup> Informe de la secretaría general al XXXIX Consejo Nacional de la CTM: *50 años de lucha obrera, op. cit.*, tomo III. P. 497.

<sup>91</sup> Discurso pronunciado por la Cd. Carmen María Araiza al ser electa por el congreso, secretaría general de la FOOF, en *CTM: 50 años...op. cit.*, tomo III, p. 525.

<sup>92</sup> Al respecto véase el informe de la secretaría de organización y estadística de los diferentes consejos.

<sup>93</sup> Informe de la secretaría general al XLIV Consejo Nacional, en XLIV Consejo, *ibid.*, tomo IV, pp. 1 y 2.

Se ha constituido la Federación de Trabajadores de Tabasco, contando así con una organización más de ese tipo y abarcando de este modo todo el territorio nacional a excepción hecha del Distrito Sur de la Baja California donde próximamente y por primera vez en la historia de la CTM se constituirá la federación correspondiente.<sup>94</sup>

Y, durante el XLVI Consejo de marzo de 1952, se señalaron como corolario de las transformaciones al estatuto en el V Congreso, los resultados en el fortalecimiento de la confederación:

La resolución adoptada por el Congreso General Ordinario de marzo de 1950, que convirtió a la confederación en una verdadera central obrera, integrada por trabajadores que sustentan los principios de la Revolución Mexicana, ha puesto término a las diferencias que tan frecuentemente se suscitaban en su seno por cuestiones de carácter ideológico y eliminando el peligro de división a que siempre estuvo expuesta, dándole, en consecuencia, mayor hegemonía y facilitándole, así, la realización de sus innumerables tareas.

En efecto, superada la etapa del frente nacional sindical la CTM, ha podido ocuparse de reorganizar sus fuerzas, restablecer su unidad, imponer la disciplina entre sus componentes y agrupar a su alrededor nuevos e importantes núcleos de trabajadores que sumados a los que de manera invariable se mantuvieron adictos a ella, constituyen hoy el grueso del proletariado mexicano, y la fuerza más vigorosa con que cuenta la Revolución.<sup>95</sup>

La política de impulso al proyecto industrializador alemanista. Una de las directrices que se mantuvieron constantes en las discusiones de los diversos consejos celebrados de 1950 a 1953, fue el apoyo y el impulso al proyecto industrializador de Miguel Alemán; para ello tuvo radical importancia las funciones llevadas a cabo por la Secretaría de Asuntos Técnicos y Económicos de la Industria que se creó en 1947, producto de una de las resoluciones del IV Congreso. Las funciones de esta secretaría fueron las siguientes:

Seguir el desarrollo de los problemas económicos internacionales que afectan a México; estudiar el estado que guarda cada una de las ramas de la economía nacional; estudiar los problemas relacionados con las renovación de las industrias existentes y con el establecimiento de nuevas industrias; sugerir al comité nacional las medidas de carácter legal o administrativo que el gobierno deba dictar para el desarrollo de la industria del país y para la defensa de los intereses económicos nacionales...<sup>96</sup>

Con ello, la CTM aumentaba sus funciones en el objetivo fundamental de desarrollar y lograr el proyecto industrial planteado por Alemán a través del control obrero. Estas nuevas funciones se correlacionaban con las de la Secretaría de Fomento Agrícola e Industrial, que tenía a su cargo:

Convocar a reuniones periódicas de las sociedades de crédito ejidal y de las agrupaciones confederadas integradas por campesinos, con el objeto de estudiar sus problemas y promover las modificaciones a las leyes y la expedición de nuevas, para la adecuada continuación de la reforma agraria y para el desarrollo de la agricultura nacional...<sup>97</sup>

<sup>94</sup> Informe de la secretaría general al XLIII Consejo Nacional, en *CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit.* tomo III, p. 608.

<sup>95</sup> Informe de la secretaría general al XLIII Consejo Nacional, en *XLIII Consejo, ibid.*, tomo III. P. 1.

<sup>96</sup> Artículo 56 de la constitución de 1950, *op. cit.*, pp. 479-480.

<sup>97</sup> Artículo 52 de la constitución de 1950, *op.cit.*, p.478.

La instrumentación de estas funciones permitió a la CTM una amplia participación en el ámbito económico, impulsando el proyecto industrializador de Alemán, así en el XXXIX Consejo se manifestaría:

Con el propósito de formular un plan de trabajo para el desarrollo de las actividades que conduzcan a la colaboración más estrecha con el programa que el señor Presidente de la República ha delineado para el incremento de la producción agrícola e industrial, pulsando las actividades productivas mediante el perfeccionamiento de la técnica, el desarrollo de los sistemas de irrigación, el mejoramiento de los cultivos, la otorgación de créditos y avíos, el mantenimiento de las restricciones a la importación de numerosos artículos para estimular la industrialización nacional, y en suma, proporcionando todo lo que favorezca el desenvolvimiento de la agricultura y de la industria del país. Esta secretaría de fomento agrícola e industrial demanda mayor información relativa a las posibilidades que existen en las diferentes entidades federativas para el impulso y desarrollo de nuevas industrias o para el incremento de centros de trabajo agrícola e industrial ya existentes, conociendo las perspectivas que se ofrezcan a los inversionistas y las disposiciones proteccionistas dictadas por los gobiernos de los estados, a efecto de coordinar con los órganos del poder público correspondientes a las actividades que han de realizarse y estar en aptitud de orientar a las organizaciones pertenecientes a la CTM sobre la formas más eficaz de contribuir en la tarea enunciada, y al mismo tiempo exponer a los agricultores, comerciantes, industriales o cualquier factor que intervenga en la producción, el punto de vista de nuestra central sobre el particular.<sup>98</sup>

Como respuesta a esta petición, en el XL Consejo se informó:

Seguimos recibiendo mayor información relativa al incremento de la industria, con la cual continuaremos esta labor de divulgación que ofrecemos al gobierno de México, y a los industriales del país como nuestra mejor cooperación a la obra entusiasta de recuperación económica que el Sr. Presidente de la República realiza con verdadero entusiasmo.<sup>99</sup>

Esta labor de colaboración de la CTM para con el proyecto industrializador de Alemán se intensificó, e incluso llegó a garantizar el control del movimiento obrero para la mejor consecución de éste; así en el XLII Consejo se planteó:

Las actividades tendientes a fomentar la agricultura e industria del país, han sido intensificadas por la secretaría respectiva, enviando a todos los sectores interesados los datos estadísticos y la información necesaria respecto de las posibilidades que existen en las diversas entidades de la República para el cultivo de nuevas especies, obtención de materias primas y fundación de nuevas empresas que vengan a constituir un factor más, para la realización del plan de industrialización y productividad que el pueblo y gobierno de México se han asignado.

La labor de la CTM a este respecto esta rindiendo ya sus frutos pues algunos inversionistas han tomado muy en cuenta nuestras opiniones así como las seguridades que se les ha dado en relación con el problema obrero, para abrir nuevas fuentes de trabajo.<sup>100</sup>

*La legalidad en los conflictos capital-trabajo.* Uno de los aspectos que aparecen en todos los consejos de la central posteriores a 1950, hasta el XLVI Consejo, celebrado en diciembre de 1952, fue el llamado a las organizaciones confederadas a apegarse a los lineamientos marcados por la Ley Federal del Trabajo en los conflictos capital-trabajo. Dicha ley, sufrió una serie de transformaciones a partir de los movimientos

<sup>98</sup> Informe de la secretaría general al XXXIX Consejo Nacional, *op. cit.*, p. 61.

<sup>99</sup> Informe de la Secretaría General al XL Consejo Nacional Ordinario en \_XL Consejo, en *CTM: 50 años...op. cit.*, tomo IV, p. 7.

<sup>100</sup> Informe de la secretaría general al XLIII Consejo Nacional Ordinario, en XLIII Consejo, en *CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit.*, tomo IV. El subrayado es nuestro.

democráticos de ferrocarrileros y petroleros en 1947, las cuales permitieron a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social el reconocer o vetar a los comités ejecutivos de las organizaciones sindicales; con ello se instrumentó la legislación como una medida de control a la cual apelaba la central mayoritaria del movimiento obrero mexicano, la CTM.

Así, durante el XLII Consejo de octubre de 1951, se hizo el siguiente llamado:

Reconociendo que es tarea principal de toda organización proletaria, defender los derechos y conquistas obreras y procurar el mejoramiento económico de los trabajadores, este comité nacional, pro conducto de la Secretaría de Conflictos y Previsión Social ha prestado especial atención a los problemas obrero-patronales, procurando resolverlos con un sentido clasista, pudiendo asegurar a ustedes que en los casos en que le ha tocado intervenir han resultado, invariablemente beneficiados los trabajadores, No obstante, es conveniente aclarar que, a pesar de las reiteradas instancias hechas ante las agrupaciones para que remitan con toda oportunidad los expedientes relativos y proporcionen datos y documentos probatorios de las prestaciones reclamadas, y a pesar, también de que se les ha recomendado con verdadera insistencia, que antes de plantear un conflicto lo estudien y analicen a fondo, para no incurrir en errores que fatalmente son en perjuicio de los trabajadores; esos expedientes nos llegan muchas veces fuera de tiempo, sin datos suficientes, ni documentos que respalden debidamente las demandas hechas, o bien con vicios de origen que hacen imposible una defensa eficaz de nuestra parte; por lo que urge que se establezca un método o sistema para la presentación de demandas y principalmente de conflictos, pues viviendo como vivimos en un régimen de derecho, donde las relaciones de todo individuo o colectividad se rigen por Ley, no debemos atenernos únicamente a la fuerza de nuestra organización sino también y en forma muy principal, al derecho que nos asiste a fin de que los intereses de la clase obrera se vean garantizados.<sup>101</sup>

Para lo cual se llegó al siguiente dictamen:

Estudiar a fondo los problemas o conflictos de trabajo antes de plantearlos a las empresas o a las autoridades; cerciorarse previamente de que existe la razón y el derecho desde el punto de vista de la Ley para presentar una reclamación; tratar de investigar anticipadamente la solvencia económica de los patrones; formular con estricto apego a nuestra legislación del trabajo las demandas respectivas y verificar el estado de ánimo de los componentes de una organización para la lucha, son cosas elementales pero tal parece que se les ha olvidado a nuestros dirigentes obreros que prefieren el camino más fácil, pero más peligroso también, del empleo de la violencia... Intentar arreglos conciliatorios en trato con las empresas, sin menoscabo de los derechos y conquistas obreras, y recurrir en demanda de su intervención ante las autoridades administrativas, debería constituir norma invariable para resolver las cuestiones obrero-patronales, o por lo menos para probar la evidencia de futuras acciones...<sup>102</sup>

Este llamado a apearse a la legalidad se concretizó en dos iniciativas de ley presentadas por la CTM en relación con las modificaciones al artículo 123 y a la Ley Federal del Trabajo:

Siempre ha sido propósito de la CTM superar las relaciones entre el capital y el trabajo, dentro de los cuadros jurídicos, ya sea mediante tratos directos con los industriales o mediante demandas ante los tribunales del trabajo. Al efecto, en el proyecto de Código Sustantivo del Trabajo presentado ante la H. Cámara e Diputados, se formulan nuevas reglas legales que tienden precisamente a la superación de las relaciones individuales y colectivas, las primeras con carácter rígido y las segundas con esencia flexible, a fin de lograr un auténtico equilibrio entre los factores de la producción. En dicho proyecto se consignan

<sup>101</sup> Informe de la secretaría general al XLII Consejo Nacional de la CTM, en *CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit.*, tomo III, p. 576.

<sup>102</sup> *Ibid.*, p. 586.

en textos legales las conquistas obreras, las cuales en muchos casos son generalizadas a través del sistema de contrato-ley.<sup>103</sup>

*La defensa de demandas obreras y el proyecto de reformas a la Ley Federal del Trabajo.* Otra de las constantes de la CTM en este período de estabilidad, fue pugnar por algunas demandas obreras, como la lucha contra la carestía de la vida, por un salario mínimo, por mejoras en la habitación obrera, por vestido popular, por el derecho a huelga, y por la contratación colectiva. En este período se promovió un proyecto de reformas tanto a la Ley Federal del Trabajo, como al artículo 123 constitucional, en relación con el logro de la participación de utilidades para el trabajador y al establecimiento de un salario mínimo. Se planteó asimismo un código sustantivo del trabajo.

La defensa de las demandas obreras, implicó para la burocracia sindical el legitimarse ante las bases obreras ya que estaba representando efectivamente los intereses de la clase obrera.

En su XLII Consejo Nacional Ordinario señaló:

El comité nacional, por conducto de su secretaría de asuntos técnicos y económicos de la industria, y valiéndose de la gran experiencia que tiene sobre el particular el compañero Justino Sánchez Madariaga, ha continuado la lucha entablada hace años por la CTM en contra de la carestía de la vida, pugnando porque se ponga en vigor la ley que regula la intervención del Estado en materia económica... Mientras tanto, el problema de la carestía de la vida se ha ido agravando día a día, hasta el grado de convertirse en el mal número uno que padece en la actualidad nuestro pueblo. Gobierna, campesinos, burócratas, están de acuerdo en que este problema es vital; que los precios han sufrido un aumento equivalente a un 300 por ciento; que existe un gran desnivel entre los precios y los salarios; pero en lo que no están de acuerdo es en las causas que determinan esta caótica situación y las medidas que hay que tomar para remediarla, porque mientras los banqueros y comerciantes afirman con toda mala fe que una de las causas principales del encarecimiento de las subsistencias es la que se refiere a la política intervencionista que en materia económica atribuyen al Estado; éste secundado por las grandes masas organizadas del país aduce entre otras causas la de la especulación del afán desmedido de enriquecimiento y de la falta de ética de los que manejan la banca y el comercio de la República(...)

La creación de una secretaría de Estado y la erección de tribunales específicos que se encarguen respectivamente, del fomento y control de la producción; del control de la distribución y venta de los artículos de consumo, y de juzgar sumariamente a los transgresores de la ley y demás disposiciones gubernamentales, podrían ser medidas acertadas para conjurar el peligro y aliviar un tanto las necesidades de nuestro pueblo...<sup>104</sup>

En el XLIII Consejo, de octubre de 1951, se insistió:

El problema de la carestía de la vida ha seguido ocupando un lugar preferente porque quíerose o no, mantiene hasta ahora todas sus características de gravedad y se presenta como un problema casi sin solución, pese a los esfuerzos del Estado, que nos consta han sido muchos, han sido también los que ha realizado nuestra organización.

Al referirnos a este problema no lo hacemos para plantear nuevas medidas que tengan como objeto frenar el alza de los precios, porque estimamos que con las que se han dictado habría más que suficiente para lograrlo, si dependiera solamente de nosotros o del Estado. Lo abordamos para examinarlo desde otro ángulo y para el fin de ver cómo se puede satisfacer la demanda general que hacen los obreros de aumentar los salarios, ante la imposibilidad de obtener la reducción de los precios, pues rechazar esa

<sup>103</sup> Documento entregado por acuerdo del XLV Consejo al C. Presidente electo de la República, licenciado Adolfo Ruiz Cortínes, en *CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit.*, tomo IV, p. 40.

<sup>104</sup> Informe de la secretaría general al XLII Consejo Nacional Ordinario en *CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit.*, tomo III, pp. 581-582.

demanda sería sumamente peligroso, porque se empujaría a las masas al profundo y oscuro abismo de la anarquía y del desquiciamiento que traería como consecuencia inmediata, tal vez, el desplome de nuestra economía y posiblemente la perturbación de la Paz Pública.<sup>105</sup>

*La acción política de la CTM.* Una característica esencial de la vida de la CTM en este período fue la acción política que realizó. Desde la celebración del V Congreso en marzo de 1950, en donde se reestructuró el comité nacional y se creó la secretaría de Acción Política, la CTM formalizó su quehacer político y llevó a cabo una serie de mecanismos para participar en ese juego de la vida nacional. De esta manera, esta actividad fue una de las directrices de mayor presencia en los diversos Consejos celebrados de 1950 a 1952.

Durante el XLII Consejo, llevado a cabo en mayo de 1951, se planteó e impulsó la afiliación de los confederados cetemistas al PRI:

Decididos como estamos en agrupar en el PRI a todos y cada uno de los miembros de la CTM para cooperar de este modo, al fortalecimiento de las filas de la Revolución, hemos gestionado y hemos obtenido del señor general Rodolfo Sánchez Taboada, que se releven a nuestros compañeros de la obligación de proporcionar previamente sus retratos para la expedición de tarjetas que los acredite, como socios activos del Instituto que preside, obteniendo, asimismo, que en las mismas tarjetas se les acredite como miembros de la Confederación de Trabajadores de México, por lo que próximamente iniciaremos en firme la tarea e afiliación, responsabilizando a los comités ejecutivos de las federaciones estatales y de los sindicatos nacionales de industria, pues es urgente que ara fines del presente año, nuestros compañeros ostenten su doble credencial del PRI y de la CTM.<sup>106</sup>

Este impulso a militar en el Partido Revolucionario Institucional tuvo como objetivo terminar definitivamente con aquel conflicto suscitado en 1947. Ante el proyecto de filiación al Partido Popular creado por Vicente Lombardo Toledano, la disyuntiva de los cetemistas de militar en uno u otro se finiquitó.

De esta manera, en el XLII Consejo se tomaron una serie de acuerdos:

Considerando que la Confederación de Trabajadores de México, es la organización mayoritaria del sector obrero del Partido Revolucionario Institucional y por lo tanto la que mayor responsabilidad tiene contraída para el fortalecimiento de dicho instituto político. Considerando que sin perjuicio de los derechos colectivos que la Confederación de Trabajadores de México corresponden en el Partido Revolucionario Institucional, es preciso regularizar la afiliación personal de todos y cada uno de los integrantes de la CTM para cumplir con los requisitos que el propio partido señalan los preceptos respectivos de la ley electoral vigente.

Considerando que es un deber de todos y cada uno de los integrantes de la CTM el fortalecer con la adhesión de sus familiares a las filas del Partido Revolucionario Institucional, considerando que es indispensable una entusiasta militancia de los trabajadores cetemistas en las actividades del mismo Partido Revolucionario Institucional.

Considerando que nuestra lealtad al Partido Revolucionario Institucional requiere completa disciplina y atención a sus directivas.

Considerando que el Partido Revolucionario Institucional debe por su parte actuar como el mejor defensor de los intereses de la clase trabajadora y considerando que debe haber una representación

<sup>105</sup> Informe de la secretaría general al XLIII Consejo Nacional Ordinari, en *CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit.*, tomo III, pp. 610-611.

<sup>106</sup> Informe de la seretaría general al XLII Consejo Nacional, en *CTM: 50 años de lucha obra, op. cit.*, tomo III, p. 581.



genuina del sector obrero dentro de los organismos que tiene el Partido Revolucionario Institucional, nos permitimos proponer al H. XLII Consejo Nacional de la CTM, los siguientes puntos de acuerdo:

Se establece a partir del primero de junio próximo, como una de las tareas importantes de los miembros de la CTM, la que en un plazo que no excederá del último día del año en curso se afilien sin falta, al Partido Revolucionario Institucional, debiendo realizarse la labor apropiada, para obtener también, la afiliación de los familiares de todos y cada uno de nuestros compañeros.

Se considera un deber de todos los cetemistas participar activamente en todos los actos que realice el Partido Revolucionario Institucional.

Debe atenderse con absoluta disciplina la directiva dada por el Sr. general Rodolfo Sánchez Taboada, presidente del comité nacional de nuestro partido y respaldada fuertemente por nuestro secretario general, compañero de Fidel Velázquez, en el sentido rechazar toda actividad prematura con motivo de la elección presidencial.

Debe pedirse a los organismos representativos del PRI que a su vez respalden siempre las justas peticiones de la clase trabajadora y como abanderado de la revolución, defiendan y estimulen las conquistas legítimas de la organización obrera.

Debe pedirse al H. Comité Ejecutivo Nacional de nuestro instituto político que los nombramientos de representantes del sector obrero en sus comités municipales y estatales, se extiendan invariablemente a representantes cetemistas, por la calidad que la confederación de trabajadores de México tiene de organización representativa de la mayoría del sector obrero del propio partido.

Debe ser exigencia constante de nuestro comité nacional que nos sean respetadas por el Partido Revolucionario Institucional las posiciones políticas que durante nuestra actuación en las actividades electorales hemos logrado.<sup>107</sup>

La acción política de la CTM, quedaría, de esta manera apegada a los lineamientos planteados por el partido oficial:

Como se recordará de la celebración del XLII Consejo Nacional al anterior, la CTM signó una línea inalterable de trabajo, dedicada en toda su extensión a la resolución de sus problemas vitales de la clase trabajadora, cooperando muy activamente dentro del plan de Alemán de recuperación económica del país y de estricto apego a las normas de disciplina recomendadas por el PRI...<sup>108</sup>

La pugna por mantener e incrementar las posiciones de representación popular obtenidas, pasó a ser entonces una de las preocupaciones fundamentales manifestada a lo largo de los diferentes consejos cetemistas. Así, en el XLIII Consejo se señalaron algunos problemas electorales:

La secretaría de Acción Política ha intervenido en los problemas electorales que se han presentado en varios municipios y entidades federativas, procurando defender hasta donde le ha sido posible, el derecho de los trabajadores que cada día es más amenazado por la pretensión de los políticos profesionales, que apenas llegan a escalar algún puesto público, se convierten en verdaderos caciques y tratan de gobernar con sus parientes y amigos, impidieron en esta forma el ejercicio del sufragio y en consecuencia, el derecho del pueblo a elegir libremente a sus autoridades municipales y representantes ante las legislaturas locales negando así los principios democráticos más elementales y poniendo en predicamento el prestigio muy justificado de que goza el régimen de la Revolución.

Con esa forma de actuar, los mencionados políticos, han merchado considerablemente las posiciones de elección popular que llegó a tener la CTM en épocas pasadas, en que ni siquiera concurría la circunstancia que hoy media, de afinidad y adhesión del movimiento obrero con el gobierno de la República.<sup>109</sup>

<sup>107</sup> Dictamen sobre el punto 10 del temario de la convocatoria: La CTM y el PRI presentada a el XLII consejo nacional, en *CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit.*, tomo III, pp. 590-591.

<sup>108</sup> Informe de la secretaría general al XLIV Consejo Nacional Ordinario, p. 44 (el subrayado es nuestro).

<sup>109</sup> Informe de la secretaría general al XLIII Consejo Nacional Ordinario de la CTM, en *CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit.*, tomo III, p. 610.

Para julio de 1952, en la celebración del XLV Consejo se planteó la conservación y mejoramiento de las posiciones electorales. Y, en el XLVI Consejo se señaló el respeto a las posiciones electorales obtenidas:

En relación con la política, se ha luchado después de haber dado cima a la campaña presidencial y haber obtenido que se respetaran y mejoraran nuestras posiciones en el H. Congreso de la Unión; porque en los municipios y en las legislaturas de los estados se reconozca a las agrupaciones confederadas, el derecho de tener las representaciones que les corresponden de acuerdo con su fuerza numérica, siéndonos muy grato informar a ustedes, que en la actualidad hemos superado en mucho la situación que tuvimos, hasta la fecha en que se celebró el Consejo Nacional anterior.<sup>110</sup>

Este período de estabilidad y fortalecimiento de la CTM, donde existió una importante acción política por parte de la central, culminó en 1953, pues debiendo celebrarse el VI Congreso Nacional Ordinario -el cual representa la máxima instancia de decisión de la confederación- se pospuso su celebración hasta 1956, en donde debían haberse elegido nuevos dirigentes al comité nacional (recuérdese que en el último congreso de marzo de 1950, en los cambios estatutarios se prolongó el ejercicio social del comité nacional de tres a seis años).

Ello indica la fuerza de la burocracia sindical en la dirección de la central, que le permitió modificar y violar estatutos a su conveniencia y mantenerse al interior de la central sin convulsiones internas.

De esta manera, en el XLVI Consejo se señaló:

A la comisión que suscribe le fue encomendada, por acuerdo de ese Honorable Consejo, la redacción del Proyecto de Convocatoria para la celebración del VI Congreso General Ordinario de la Confederación de Trabajadores de México, que debería efectuarse en los últimos días del mes de marzo del año entrante. Consultados los preceptos del Estatuto, hemos encontrado que no hay ninguno, ni expreso, ni implícito, que establezca la celebración del Congreso a la mitad del ejercicio del Comité Nacional...

Por el momento no hay causas fundamentales que justifiquen la celebración del congreso nacional de la CTM; en el mes de marzo del año próximo.

El XLVI Consejo Nacional ratifica que el comité nacional de la CTM está investido de las facultades necesarias para que cuando lo estime conveniente, proponga en cualesquiera de los subsecuentes consejos nacionales la celebración del congreso nacional extraordinario, si es que considera que hay causas que ameritan su realización.<sup>111</sup>

La celebración de la máxima instancia de decisión, el congreso nacional, se reservó únicamente para el cambio de dirigentes del comité nacional. Otras motivaciones no serían objeto del congreso pues indicaban que no había causas fundamentales para efectuarlo, se hizo a un lado la dramática situación por la que atravesaba la clase obrera ante el importante proceso de carestía de la vida y la depreciación del salario, pero se conservaba la paz interior de la CTM y el fortalecimiento de la facción fidelista en su dirección.

<sup>110</sup> Informe de la secretaría general al XLVI Consejo Nacional Ordinario, en *CTM: 50 años e lucha obrera, op. cit.*, tomo IV, p. 69.

<sup>111</sup> Dictamen de la comisión especial para el análisis de la conveniencia de realizar el VI Congreso Nacional en 1953, presentado en el XLVI Consejo en *CTM: 50 años de lucha obrera, op. cit.*, tomo IV, pp. 89-90.

## Bibliografía

*Documentos consultados:*

*CTM, 50 años de lucha obrera, historia documental 1936-1986.*

Tomo II (1941-1947), tomo III (1947-1952) y tomo IV (1950-1956).

Editorial ICAP-PRI, México, 1986.

*Constitución 1947*, Editorial Imprenta de Cinematografistas Jorge Briones, México 1947.

*Historia documental 1936-1941*, Editorial ICAP-PRI. Tomos I y II, México, 1981.

Informe al XXXIX Consejo Nacional de la CTM 3, 4 y 5 de julio de 1950 (edición mimeográfica).

Informe al XL Consejo Nacional de la CTM, 4,5 y 6 de octubre de 1950 (edición mimeográfica).

Informe al XLI Consejo Nacional de la CTM, 6, 7 y 8 de enero de 1951 (edición mimeográfica).

Informe al XLII Consejo Nacional de la CTM 18, 19 y 20 de mayo de 1951 (edición mimeográfica).

Informe al XLIII Consejo Nacional de la CTM 5, 6 y 7 de octubre de 1951 (edición mimeográfica).

Informe al XLIV Consejo Nacional de la CTM 28, 29 y 30 de marzo de 1952. (edición mimeográfica).

Informe al XLV Consejo Nacional de la CTM 29, 20 y 31 de julio de 1952 (edición mimeográfica).

Informe al XLVI Consejo Nacional de la CTM 15, 16 y 17 de diciembre de 1952 (edición mimeográfica).

*Fuentes hemerográficas:*

Periódico <i>El Popular</i>	8 enero 1948
	11 enero 1948.
	3 marzo 1948
	5 marzo 1948
	12 marzo 1948
	15 marzo 1948

<i>Tiempo</i>	21 marzo 1947
	12 marzo 1948.

*Textos:*

Arroyo, Raymundo.	"El proceso de industrialización y la pauperización del proletariado mexicano: 1940-1950" en Cordero, Rolando. <i>Desarrollo y crisis de la economía mexicana</i> . El Trimestre Económico, FCE, México, 1981.
Basurto, Jorge.	<i>La clase obrera en la historia de México 1940.1952. Del Ávilacamachismo al alemanismo</i> . Tomo II, Editorial Siglo XXI, IIS, UNAM, México 1984.

- Cabral, Roberto. "Industrialización y política económica" en Cordera, Rolando. *Desarrollo y crisis de la economía mexicana*. El trimestre Económico, FCE., México, 1981.
- Carbajal Pérez A. y Cuellar Romero. *La estructura del proletariado industrial en México 1940-1970*. Tesis de licenciatura, Facultad de Economía, UNAM, México, 1977.
- Contreras, Ariel. *México 1940: industrialización y crisis política*. Editorial Siglo XXI, México, 1977.
- Durand Ponte, Víctor. *Las Derrotas Obreras 1942-1952*. IIS, UNAM, México, 1984.
- M., et. Al.
- Leal, Juan Felipe, et al. *El Obrero Mexicano* núm. 3. De. Siglo XXI, IIS, UNAM, México, 1985.
- Lombardo Toledano Vicente. *Teoría y Práctica del Movimiento Sindical Mexicano*. Colección: Biblioteca del Trabajador Mexicano. Editorial Universidad Obrera, México 1974.
- Medina, Luis. *Historia de la Revolución Mexicana civilismo y modernización del autoritarismo*. Tomo 20, Editorial El Colegio de México, México, 1980.
- Mussot López, María Luisa y González Cruz, Guadalupe. *Una aproximación al estudio del proyecto cetemista 1936-1958*. Tesis de licenciatura FCPyS UNAM, México, 1985.
- Salazar, Rosendo. *Líderes y sindicatos*. Ed. T.C. Modelo, México, 1953.
- Torres, Blanca. *Historia de la Revolución Mexicana, México en la Segunda Guerra Mundial*. Tomo 19. Editorial El Colegio de México, México 1980.
- Historia de la Revolución Mexicana. Hacia la utopía industrial*, tomo 21, Editorial El Colegio de México, México, 1980.
- Varios. *Cuarenta años de la izquierda en México*. Ediciones de Cultura Popular, México, 1985.

## Capítulo 5

### La CTM en 1953-1957: Un periodo de unidad monolítica.

#### Consolidación del sindicalismo institucional

*Javier Aguilar García*

#### 1.- Relaciones de la CTM con el sistema político

Las relaciones políticas de la CTM se intensificaron notablemente durante 1953-1957. Estas relaciones se desarrollaron en áreas fundamentales como las siguientes: a) En el área jurídico-laboral se incrementaron las relaciones con motivo de la expedición de reformas a la Ley Federal del Trabajo y con el nombramiento de los representantes a las Juntas de Conciliación, b) En el área económico-política se ampliaron las relaciones especialmente con el espinoso asunto de la devaluación de 1954, c) en el área de política general, se intensificaron las relaciones con el Presidente de la República, d) se precisaron las relaciones con los patrones, al calor de ciertas circunstancias políticas, e) finalmente, se amplió de manera notable la actividad cetemista en el terreno electoral, tanto en las elecciones de Diputados como en la sucesión presidencial de 1957-1958.

De este modo, se puede indicar que la CTM amplió de manera importante sus relaciones con el Estado y el sistema político. Pasaremos a revisar algunos casos o momentos que ilustran el avance de las relaciones.

#### *Plano Jurídico-Laboral*

Durante enero de 1953 la CTM confirmó su alianza con el régimen mexicano. Con motivo de las reformas a la Ley Federal del Trabajo propuestas por una iniciativa del Presidente Ruiz Cortines y desahogadas en el período anterior de la Cámara de Diputados, la CTM manifestó: "Una vez más, el régimen que preside el Sr. Don Adolfo Ruiz Cortines ha dado muestras de la preocupación porque los beneficios de la Revolución alcancen al Pueblo Mexicano y especialmente... a los trabajadores organizados". Las reformas a la Ley acordadas en el Congreso, respondían a derechos que si bien ya estaban vigentes en numerosos contratos colectivos, no tenían la fuerza que les proporciona el estar avalados por la Ley Federal del Trabajo.

Enunciemos las principales reformas a la Ley Federal. En el orden propiamente sindical se establecieron varias cosas: para el efecto la huelga, el sindicato será considerado como una coalición permanente; que en el caso de recuento, participen los trabajadores que hubieren sido despedidos; presentar el escrito de peticiones correspondientes ante la Junta y no de cuando el patrón sea notificado; que se considere a los trabajadores que hubiesen sido despedidos en el recuento, cuando se trate de

constituir un sindicato; el reconocimiento expreso de la existencia de los sindicatos nacionales de industria.

Enseguida, es de hacer notar que las reformas también establecieron mecanismos para acelerar los procedimientos de los juicios laborales. El propósito es evitar que los conflictos se alargasen indefinidamente. En el orden económico las reformas incluyeron aspectos como los siguientes: en los casos de separación por reajuste el trabajador tendrá derecho a percibir tres meses de salario y 20 días por año de servicios; aumento en los porcentajes de las tablas de incapacidades. En la inmensa mayoría de los sindicatos ya se ejercía en la práctica el derecho a los tres meses y 20 días.

En el orden social también se presentaron reformas. El Ejecutivo Federal y los poderes de las entidades federativas, formularán un reglamento para que los patrones cumplan debidamente con la demanda de la habitación obrera para sus trabajadores. En otro sentido, se estableció una precisión en torno a la obligación patronal de establecer escuelas elementales para beneficio de los hijos de los trabajadores. Igualmente se precisó la obligación patronal de promover la capacitación técnica y práctica de los obreros en los centros de trabajo. Por estas reformas, la CTM consideró que Adolfo Ruiz Cortínes tenía "preocupación porque los beneficios de la Revolución alcancen al pueblo mexicano". Por estas razones, la CTM a su vez, ratificaba su apoyo y alianza con el Gobierno de Ruiz Cortínes.<sup>1</sup>

### *Plano administrativo-laboral*

La alianza de la CTM con el Gobierno de Ruiz Cortínes también se ilustró en las instancias administrativas laborales. Durante 1954 la CTM hizo amplias exhortaciones a sus agremiados para que participaran en la designación de los representantes obreros a las Juntas Locales y Federal de Conciliación. Las elecciones se realizaron a fines de 1954 y en los primeros días de 1955 se les dio posesión a los nuevos representantes. En estos resultados se observó que la CTM predominaba ampliamente en los puestos disputados con las demandas centrales o sindicatos nacionales. Por esta razón, Ceteme afirmaba; "La CTM se ha convertido en la organización mayoritaria y representativa... de los trabajadores".<sup>2</sup>

El proceso se repitió en 1956. En el mes de junio el Comité Nacional de la CTM se dirigió a las organizaciones afiliadas para que eligieran los representantes ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje. De acuerdo con la Ley Federal del Trabajo, en su artículo 371, se disponía que en octubre se difundiera la convocatoria para integrar las Juntas Federales de Conciliación, las Juntas Centrales de Conciliación y Arbitraje así como las Juntas Municipales de Conciliación. Por tal motivo, los obreros y patrones tienen que nombrar sus representantes. La CTM demandó que se propongan afiliados que cumplan los

---

<sup>1</sup> *Ceteme*, Año IV, 12 de enero de 1954, p. 1.

<sup>2</sup> *Ceteme*, Año V, No. 187, 7 de enero de 1955, p. 1.

requisitos legales; "que se tome en cuenta su militancia en las filas cetemistas, su vocación para el estudio de las cuestiones legales, así como su honestidad y lealtad hacia la defensa de los intereses de los trabajadores". El plazo para exhibir candidatos fenecía el 15 de noviembre; el proceso de selección culminaría en diciembre. En el mismo contexto, la CTM formuló una advertencia respecto a los grupos "minoritarios". Afirmaron: "No es un secreto que los sectores minoritarios\_persistirán en desplegar toda la capacidad de su ingenio maniobrero, se interesarán por obtener el apoyo oficial y aprovecharán la más mínima negligencia de nuestros compañeros para apoderarse de la representación obrera en los Tribunales de Trabajo, que hasta ahora continuamos ejerciendo como agrupación mayoritaria del interés profesional; por lo tanto, exhortamos a ustedes en el sentido de que se sirvan multiplicar su acción, a efecto de frustrar las tentativas de los núcleos antagónicos de la CTM"<sup>3</sup>.

Si bien la advertencia puede referirse a cualquier grupo opositor, lo cierto es que en aquéllos momentos la CTM visualizaba como "enemigos" o "grupos antagónicos" a los situados fuera de la CTM y del BUO; entre estos se mencionaba con relativa frecuencia a la CROC, a los electricistas de la Confederación, formada en 1955 y otras agrupaciones de menor fuerza. Por el texto de la CTM, tal parece que no estaba dispuesta a permitir la participación de las diversas corrientes sindicales en los puestos de las Juntas de Conciliación. De esta manera afianzaba su posición de organismo sindical en plena alianza con el Gobierno; de organismo social que buscaba integrarse a todos los niveles de la administración laboral. Por su parte, el Gobierno de Ruiz Cortines también estaba de acuerdo en establecer una relación firme con la CTM. De esta manera ambas fuerzas se apoyaban mutuamente.

### *La devaluación de 1954 y la política de apoyo de la CTM*

La alianza de la CTM con el Gobierno de Adolfo Ruiz Cortines se manifestó a lo largo del sexenio. Particularmente no hubo ocasión en que la Central obrera no ratificara su compromiso de apoyo al régimen. En la medida que transcurrían aquellos años se hacía más y más notorio el mutuo respaldo entre el gobierno nacional y la central sindical predominante. Un momento clásico de las muestras de apoyo se observó en mayo de 1954, con motivo de la devaluación de la moneda mexicana.

Al finalizar la primera quincena de abril de 1954 la moneda mexicana fue devaluada, situándose a un nivel de \$12.49 por dólar. (17-IV-1954) Las autoridades monetarias y hacendarias explicaron el sentido técnico de la medida; después de escuchar las reacciones creadas por la devaluación, el Presidente Ruiz Cortines expidió un mensaje a la Nación el 14 de mayo del mismo año, que consistió en dar una explicación política y social de la medida; la CTM asumió un papel de apoyo a la decisión gubernamental; sus comentarios en torno al mensaje del Presidente así lo ilustran: "Para el movimiento obrero del país dicho mensaje tuvo una excepcional resonancia, ya que al mismo tiempo que el Sr. Ruiz

---

<sup>3</sup> *Ceteme*, Año VI, No. 257, 15 de junio 1956, p. 6.

Cortínes expresa su decisión de proseguir sin descanso la lucha por el establecimiento de la justicia social, da bases de positiva valía en pro de nuestras clases desvalidas. Por ejemplo, al fijar un 10% de aumento en los salarios de los Trabajadores al Servicio del Estado, de los miembros de la Marina y el Ejército Nacionales, establece una base real para que el proletariado pida a su vez los aumentos que el alza de los precios determine; igualmente resultó altamente significativo para que establezcan mejoría de salarios y procuren una mayor producción; también su determinación de emprender la lucha por la mejoría de la habitación obrera y el aumento de los precios de garantía a nuestros compañeros los campesinos, entraña una conquista más que nosotros apreciamos por entero". De este modo, la CTM no sólo apoyó la medida gubernamental de la devaluación, sino que también vislumbró la posibilidad de mejorar las condiciones de los asalariados.<sup>4</sup>

Para que no existiera duda del total acuerdo cetemista con la política económica del Presidente Ruiz Cortínes y en particular con la devaluación, *Ceteme*, hizo suya la frase que cerró el discurso del Presidente: "¡México, al trabajo fecundo y creador!". La central obrera la reordenó así: "Trabajo fecundo y creador es la consigna del momento".<sup>5</sup>

El Editorial de *Ceteme*, del 21 de mayo de 1954, formuló una evaluación del mensaje de Ruiz Cortínes. Se incluyó un apoyo a las medidas económicas; se consideró que el mensaje fue "para precisar los alcances del plan económico y social propuesto por él (Presidente) para conseguir no sólo la superación de una difícil época por la que ahora atravesamos, sino lo que es más importante, para sentar las auténticas bases de la reconstrucción nacional. "Más adelante se insistió en concebir al mensaje como "el primer documento de alcance universal que busca la planeación de nuestro esfuerzo y fija metas concretas".<sup>6</sup>

Además, la CTM promovió que todas las organizaciones sindicales adheridas al Bloque de Unidad Obrera, respaldase paso a paso la política económica del Gobierno; igualmente promovió en conjunto con las demás organizaciones sindicales "Un emplazamiento a la Clase Patronal", para que a su vez, respaldara la política oficial y desde luego, para que otorgaran un aumento de emergencia del 10% tal como había sucedido con los empleados federales. De este modo nadie podía dudar que la CTM constituía el mejor aliado del régimen.<sup>7</sup>

En el mismo contexto. Del 7 al 9 de junio de 1954 se celebró en la Ciudad de México el Consejo Nacional Cetemista. El evento se concentró en la discusión de dos documentos: El Informe del Comité Ejecutivo Nacional y el Informe de la Comisión Encargada de Analizar la Devaluación del peso mexicano y sus efectos en los salarios obreros. Ambos documentos se orientan a aclarar el significado de la devaluación y sus relaciones con la situación de los trabajadores. En el documento de la 2ª. Comisión,

---

<sup>4</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 258, 21 de mayo de 1954, p. 1 y 8.

<sup>5</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 158, 21 de mayo de 1954, p. 1 y 8.

<sup>6</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 158, 21 de mayo de 1954, p. 8.

<sup>7</sup> *Ceteme*, Año IV, 28 de mayo de 1954, p. 1; 11 de junio de 1954, p. 1,4,7.



encargada ex profeso, se recomendó solicitar el 24% de incremento salarial ante el Gobierno Federal y los estatales; se planteó asimismo que en caso de no obtener respuesta favorable, se ejercitaría el derecho de huelga; en una segunda parte del documento, se formularon propuestas para "promover el desarrollo económico y social del país".

En la siguiente semana del L Consejo Nacional, los empresarios del país, a través de diversos medios de comunicación, criticaron los acuerdos del Consejo. Las críticas se dirigieron a la demanda del 24% salarial y a la posibilidad, sólo la posibilidad, del estallido de huelgas. La respuesta de *Ceteme*, órgano de la central sindical, adquirió un rasgo muy puntiagudo. "Mientras los perros ladran, la clase obrera muestra cómo se lucha por el ideal de una patria más digna". Más adelante puntualizó: "Los ideales de nuestra patria no son el enriquecimiento absurdo de las "200 familias" que parecen dispuestas a digerir todo nuestro poderío económico, sino por el contrario, radican en la justa y legítima elevación del nivel de vida de las grandes masas proletarias".<sup>8</sup>

Desde el punto de vista de la CTM, existía una condición para garantizar "los ideales de la patria". La condición radicaba en mantener la Unidad Proletaria. En este sentido afirmaron que la CTM estaba obligada a conseguir "que las filas de los grupos revolucionarios -se entiende que son los grupos que integran el régimen político- no se escindan y a procurar por todos los medios a su alcance que la Unidad Proletaria se robustezca con el ejercicio de un adecuado sistema de aglutinamiento de metas e ideales comunes".<sup>9</sup>

Desde la perspectiva cetemista, la *unidad proletaria* tiene por objeto mantener en pie el sistema de poder político existente en México. Afirmaron que la CTM ha conseguido y conseguirá "establecer estrechos vínculos con todas las organizaciones progresistas del país, a efecto de conseguir que el *poder político* que la Revolución puso en nuestras manos, no se pierda y caiga en las de los ambiciosos grupos financieros que sueñan con arrebatárnoslo, empleando las artimañas de quienes están acostumbrados a comprar las conciencias de los hombres".<sup>10</sup>

Desde el ángulo cetemista, la clase trabajadora es el más firme apoyo del régimen de Ruiz Cortínes. Afirmaron los cetemistas que "nada ni nadie podrá dividir el régimen que preside Don Adolfo Ruiz Cortínes de la clase trabajadora, que es su más firme apoyo y sostén".<sup>11</sup>

En este contexto de relación con el gobierno, la CTM precisaba que ella representaba un movimiento de autonomía de la clase trabajadora. Se puntualizaba que "la CTM representa la culminación de un movimiento de autonomía de parte de la clase trabajadora. En efecto, la CTM

---

<sup>8</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 162, 18 de junio de 1954, p. 3.

<sup>9</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 162, 18 de junio de 1954, p. 3.

<sup>10</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 162, 18 de junio de 1954, p. 3

<sup>11</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 162, 18 de junio de 1954, p. 3

surgió en el horizonte de México cuando el proletariado nacional tuvo conciencia bastante para buscar su unidad, por encima del mandato surgido de las esferas oficiales".<sup>12</sup>

Para los cetemistas, la independencia no implicaba antagonismo ni predominio. En este sentido, afirmaban: "Esa independencia del poder público que no entraña sino la madurez de nuestra clase, no significa una postura antagonica ni tampoco puede interpretarse como el deseo de establecer por su cuenta condiciones sociales y políticas de predominio".<sup>13</sup> Aquí es necesario tener presente que los cetemistas manejaron como conceptos similares los de autonomía e independencia.

Para concluir la *respuesta cetemista* a los patrones, *Ceteme*, definió tres rasgos centrales de su política. 1) La CTM es "portadora de una política de progreso que tenga como elemento indispensable la superación total de nuestras masas". 2) la CTM "constituye el conjunto político más importante en el que encuentra apoyo el régimen que preside Don Adolfo Ruiz Cortines". 3) Fidel Velázquez es el inspirador de la "Unida de la Clase Obrera".<sup>14</sup>

De esta manera la CTM confirmaba su papel de pilar central en el sistema político. Como aliada del régimen, se enfrentaba a los patrones, asumía la política del gobierno y se aprestaba a defenderla, costara lo que costara.

Como una consecuencia de la política cetemista, el Gobierno asumió la defensa de la central obrera. Por ejemplo el 27 de junio de 1954, Adolfo López Mateos en su calidad de Secretario del Trabajo, formuló conceptos que fortalecieron a la CTM y al propio Gobierno. En la fecha citada asistió consecutivamente a dos eventos, uno organizado por la CROC y otro, por la Federación de Trabajadores de Jalisco, CTM. Luis Gómez Z., líder de la CROC, expresó que la decisión cetemista de emplazar por el 24% de incremento debía considerarse como "Demagógica y Política"; en este acto, ALM no abordó el punto. Más tarde, en el segundo evento, Adolfo López Mateos, se refirió a la decisión cetemista como un acto "irreprochable y como uno de los actos revolucionarios que dan prestigio a la clase trabajadora mexicana". Por este motivo, la CTM expresó amplios elogios a la figura de López Mateos en su función de Secretario y de ejecutor de la política expresada por el Presidente Ruiz Cortines.<sup>15</sup>

Días después, el 2 de julio se estableció un nuevo salario mínimo para el Distrito Federal. La Junta Central de Conciliación y Arbitraje fijó el mínimo en \$9.50 diarios para la ciudad y \$7.50 para los trabajadores del campo. Respondió así a los llamados de la CTM y de la Federación de Trabajadores del Distrito Federal (CTM) en particular; la demanda contó con el respaldo del Bloque de Unidad Obrera, BUO; con esta solución se estableció una vía general para responder a la demanda del 24% de incremento salarial en todo el país, propuesta por la CTM y el BUO; al acontecimiento del salario

---

<sup>12</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 162, 18 de junio de 1954, p. 3

<sup>13</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 162, 18 de junio de 1954, p. 3

<sup>14</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 162, 18 de junio de 1954, p. 6

<sup>15</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 164, 9 de julio de 1954, p. 3. Y No. 165, 16 de julio de 1954.

mínimo obtenido para el D. F., la dirigencia cetemista le llamó "primer éxito obtenido de nuestra justa demanda".<sup>16</sup>

De esta forma, el Gobierno Federal y las organizaciones sindicales continuaron su política de alianza. Por encima de la situación económica del país y por encima de la situación experimentada por los trabajadores, se hacía notar la fuerza de la alianza entre gobierno y centrales sindicales, muy especialmente con la CTM.

### *Relaciones con el Presidente Ruiz Cortines*

A lo largo de los Consejos Nacionales de 1953 -1957, la CTM manifestó su adhesión al gobierno de Ruiz Cortines. En este sentido se podría ubicar la declaración de la CTM en marzo de 1955: la CTM expresó de manera ostentosa su "adhesión" y "reconocimiento" a la obra de Adolfo Ruiz Cortines, Presidente de México. El documento fue decidido en el LII Consejo Nacional cetemista, realizado en Mexicali, Baja California. Específicamente se indicó que el documento "tiene por objeto testimoniarle nuevamente la adhesión y respeto de la clase obrera que representamos y manifestarle su reconocimiento por los señalados servicios que usted le ha prestado en la lucha que sostiene por la defensa de los intereses y logro de sus conquistas". El Comité Nacional de la CTM suscribió el documento.<sup>17</sup>

En octubre de 1955 durante el Congreso de la Federación de Trabajadores de Coahuila, Fidel Velázquez sintetizó las aportaciones de Manuel Ávila Camacho a la historia de México. El discurso fue determinado porque en la víspera del evento, había fallecido el Gral. Ávila Camacho; por este motivo, Fidel Velázquez expresó cuales eran, a su juicio y a juicio de la CTM, las características o aportaciones del ex presidente fallecido: en primer lugar lo caracterizó como "líder y paladín de la *Unidad Nacional*; por iniciativa suya y bajo su patrocinio se conjugaron todas las fuerzas de la Revolución Mexicana y del pueblo en general a su alrededor, terminando así con las disensiones que se provocaron desde las épocas gloriosas de la Revolución Mexicana". En segundo lugar, Velázquez caracterizó a Ávila Camacho como autor de la ley que creó el Instituto Mexicano del Seguro Social, "que es una de las instituciones más valiosas que haya conseguido la Revolución...". También lo recordó como el iniciador de la "campaña de alfabetización... que ha traído como consecuencia que un gran número de nuestro pueblo sepa leer y escribir..." En cuarto lugar lo visualizó como un "impulso acérrimo e intransigente de la soberanía e independencia de nuestra nación", actitud que se demostró durante la Segunda Guerra Mundial. De este modo Fidel Velázquez reconoció las aportaciones principales del ex presidente Ávila Camacho.<sup>18</sup>

El Editorial de *Ceteme*, del 21 de octubre de 1955 resumió igualmente la obra de Manuel Ávila Camacho. Además de mencionar los aspectos indicados por Fidel Velázquez hizo notar: a) que el

<sup>16</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 163, 2 de julio de 1954, p. 1

<sup>17</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 195, 11 de marzo de 1955, p. 1

<sup>18</sup> *Ceteme*, Año V, No. 224, 21 de octubre de 1955, p. 1.

gobierno avilacamachista suscribió la "*Ley de Compensación al Salario Insuficiente*, para arrancarles a los sectores poseedores de la riqueza pública, algo de lo que estaban obteniendo en el proceso bélico y en reciprocidad a la actitud noble y elevada del sector obrero, de no crear problemas ineficaces en un período tan difícil...",<sup>19</sup> Finalmente, señalaron los cetemistas que su central siempre había mantenido excelentes relaciones con Ávila Camacho, que caminaron completamente de acuerdo con la política ejecutada por aquél.

Durante 1956 la CTM mejoró y estrechó sus relaciones con los demás grupos sociales del país. Al respecto señalaron: "La CTM mantiene y seguirá conservando con todas las Centrales, con la Sociedad y con el Régimen, *las más cordiales relaciones*, fincadas en el mejor deseo de fortalecer la Unidad Revolucionaria, la superación cultural del pueblo mexicano, el mejoramiento de las condiciones económicas de las clases oprimidas, el bienestar y la tranquilidad nacional". En el mismo sentido apuntaron que la CTM continuará esforzándose por "realizar mejores tácticas de lucha en busca de una convivencia basada en la *justicia social*..."<sup>20</sup>

Igualmente precisaron la disciplina que mantenían con el régimen de la Revolución Mexicana. Anotaron: "La disciplina y la lealtad han sido normas invariables de la CTM en materia política". Enseguida, precisaron los aspectos asumidos por la central: "1) Disciplina a los principios de la Revolución Social Mexicana, con aspiraciones a aumentar su tono apasionante, su fe en la solución de los más graves problemas como son la miseria, la ignorancia y el fanatismo. 2) Respeto y apoyo a la Constitución Política del País, considerándola como base de los derechos y obligaciones ciudadanos. 3) Lealtad a la libertad y a la Democracia como fines y suprema aspiración para la Paz y el bienestar común. 4) Cooperación al Programa y a la Declaración de Principios del Partido Revolucionario Institucional. 5) Apoyo al régimen que preside dignamente don Adolfo Ruiz Cortínes".<sup>21</sup> Así, una y otra vez, los cetemistas hacían notar que estaban a disposición de la política del gobierno en turno.

### *Relaciones con los patrones*

En 1953-1957, la CTM amplió y precisó sus relaciones con demás fuerzas del sistema político. En este contexto vale hacer notar que se precisaron las relaciones en el modo de tratar a los patrones, que si bien son parte del sistema, no necesariamente están dispuestos a caminar como lo hacía la CTM. Por estas condiciones la central obrera los conminaba, siempre que tenía ocasión, a aceptar y ejecutar la política diseñada por el régimen. Veamos dos momentos culminantes de estos procesos.

En abril de 1954, se proporcionó una respuesta airada de los cetemistas a la política patronal que pretendía limitar el derecho de huelga. En el manifiesto "Unidad obrera ante la Agresión de los

<sup>19</sup> *Ceteme*, Año V. No. 224, 21 de octubre de 1955, p. 1 y 6.

<sup>20</sup> *Ceteme*, Año VI, No. 283, 15 de diciembre de 1955, p. 1 y 8.

<sup>21</sup> *Ceteme*, Año VI, No. 283, p. 1 y 8.

Patrones" se puntualizó: ..."Las organizaciones que suscriben este documento, reconocen que el Ejecutivo Federal, al frente del cual se encuentra el C. Adolfo Ruiz Cortines, al resolver los conflictos obrero-patronales de los Electricistas y Telefonistas, adoptó actitud de absoluto respeto a la Constitución y ala Ley Federal del Trabajo, por lo que le reiteran su absoluta confianza y como representativos de la inmensa mayoría del proletariado nacional, conscientes de su responsabilidad de contribuir con el Estado Mexicano en la realización de su obra eminentemente progresista..."<sup>22</sup> Este manifiesto se originó cuando los patrones conocieron el resultado de los conflictos indicados y demandaron que se suprimiera el derecho de huelga. Por esta razón la CTM respondió de manera virulenta; además, promovió, en conjunto con las demás organizaciones obreras, una ratificación de su alianza con el Estado. De este modo la CTM y demás organizaciones oficiales reiteraban su confianza y su participación con la responsabilidad de impulsar el desarrollo propuesto por el Estado. La CTM se asumía no sólo como aliada sino también como conductora del Estado. El manifiesto comentado en el primer documento firmado por las organizaciones que dieron origen al Bloque de Unidad Obrera. Lo comentaremos más ampliamente en el apartado correspondiente a la Unidad Obrera.

La segunda gran oportunidad que se presentó para que la CTM precisara sus relaciones con los patrones y el sistema se presentó en septiembre de 1956, cuando la CTM externo una crítica amplia a la Confederación de Centros Patronales de la República Mexicana, COPARMEX. En particular la CTM se refirió a las tesis expuestas durante la inauguración de la XXII Convención de la Confederación Patronal, por parte del Sr. Mariano R. Suárez; en su discurso se estableció que "El progreso del país reconocido en el pasado informe Presidencial, se debe entre otras cosas al 'clima de tranquilidad social', del que han desaparecido las luchas obrero-patronales".<sup>23</sup>

*Ceteme*, el Presidente de COPARMEX "planteó la desaparición de las luchas sindicales por las justas reivindicaciones de la clase trabajadora y se presentó un panorama del cual está a 'punto de ser liquidada la lucha de clases'. Al conocer lo anterior, Fidel Velázquez<sup>24</sup> puntualizó que la declaración patronal estaba confusa; afirmó "constituye una deliberada confusión, ya que se presenta el sector obrero y a sus dirigentes, como ajenos a sus intereses y a la lucha sindical, que constituye su único instrumento para conquistar el bienestar social, económico y cultural que la Revolución Mexicana dejó establecido en la Constitución".<sup>25</sup>

Desde el punto de vista cetemista la declaración patronal rayaba en lo arbitrario e injusto. "La declaración patronal, que equivale a afirmar que el proletariado mexicano ha renunciado a sus armas de lucha, es arbitraria e injusta, porque desconoce la verdadera actitud de la clase trabajadora afiliada en la CTM. Está confundiéndose esta postura de los trabajadores, que en horas difíciles para el país, ha

---

<sup>22</sup> *Ceteme*, 9 y 16 de abril de 1954, p. 2 y 4, p. 1 y 4.

<sup>23</sup> *Ceteme*, Año VI, No. 271, 22 de septiembre de 1956, p. 1 y 6.

<sup>24</sup> *Ceteme*, 22 de septiembre de 1956, p. 1.

<sup>25</sup> *Ceteme*, 22 de septiembre de 1956, p. 1

renunciado muchas veces a sus intereses, para contribuir con el Gobierno a dar solución a problemas de interés nacional".<sup>26</sup>

El dirigente patronal, en términos concretos, expuso que la acción sindical ya abandonó viejos cauces. Puntualizó el líder patronal: "en términos generales la actuación sindical ha abandonado los viejos cauces del ataque sistemático en contra de la clase patronal. Si ha habido un progreso real, es porque ha triunfado el respeto a la dignidad humana del obrero; porque se ha impuesto el deber de pagar el justo salario; porque se ha reconocido la obligación de proteger la vida y la salud de los trabajadores; porque éstos han logrado hacer de su trabajo no únicamente el medio de subsistencia, sino fuente de bienestar y progreso familiar".<sup>27</sup>

A los ojos del cetemismo, el progreso alcanzado por México, es resultado también del esfuerzo obrero. "La CTM tiene plena conciencia del progreso alcanzado en los últimos años, en muchos aspectos de la economía nacional. Del mismo modo, establece en forma categórica el papel que a los trabajadores como sector social les toca desempeñar".

Para la CTM *unidad nacional* no implicaba renunciar a los intereses específicos. "Para alcanzar sus metas centrales, la clase trabajadora cetemista preconiza la *Unidad Nacional*. Pero la Unidad Nacional no significa el olvido o la renuncia de los intereses específicos de clase de los sectores sociales que la forman. En el caso de la clase trabajadora, la unidad nacional no representa la supresión de la lucha de clases ni la renuncia a la lucha constante por el logro de mejores condiciones de vida para el proletariado. Por el contrario, el proletariado deberá ponerse a la cabeza de la Unidad Nacional para hacer que ésta se cumpla con sus finalidades históricas y para garantizar los objetivos concretos de la clase trabajadora."<sup>28</sup>

Para los cetemistas la lucha de clases no puede suprimirse. "Frente a la tesis del sector patronal de la 'supresión' o 'liquidación' de la lucha de clases, el proletariado mexicano se hace eco de la conducta de los gobiernos mexicanos, que la definen como un fenómeno que no está a nuestro alcance deshacer o nulificar, porque la contienda de los intereses humanos representa una necesidad vital y en sí misma es un bien cuando se la sabe interpretar o dirigir".<sup>29</sup>

Para concluir, los cetemistas formularon una definición de la democracia, "la democracia podría definirse como el encauzamiento de la lucha de clases en el seno de las libertades y las leyes".<sup>30</sup>

En el trasfondo de esta discusión habrá una situación real. La gran mayoría de los conflictos obrero-patronales se habían resuelto sin necesidad de que estallaran las huelgas. En este proceso confluían los intereses de las diversas partes del sistema: a) La CTM había promovido una política muy conservadora en torno a las huelgas; b) El Gobierno Federal, por voz del Lic. Adolfo López Mateos,

<sup>26</sup> *Ceteme*, 22 de septiembre de 1956, p. 1

<sup>27</sup> *Ceteme*, 22 de septiembre de 1956, p. 6

<sup>28</sup> *Ceteme*, 22 de septiembre de 1956, p. 6

<sup>29</sup> *Ceteme*, 22 de septiembre de 1956, p. 6

<sup>30</sup> *Ceteme*, 22 de septiembre de 1956, p. 6

había conducido los conflictos hacia la conciliación y al no estallido de las huelgas; c) Los patrones, por sus lógicos intereses de mantener la producción e incrementar ganancias, no eran partidarios de las huelgas. La "tranquilidad social" predominaba durante 1953-1957; por este motivo la clase patronal, a través de la COPARMEX se había resuelto a indicar que habían desaparecido las luchas obrero-patronales

### *Relaciones de la CTM con el PRI y los procesos electorales*

La Segunda Asamblea Nacional del PRI se verificó del 5 al 7 de febrero de 1953 en el Distrito Federal. Para la CTM el acto priista se significó por constituir un símbolo de unidad; la central obrera facilitó sus "mejores dirigentes" y el "espíritu revolucionario" que la animaba. La CTM hizo suyos los conceptos expresados por el Presidente del PRI, General Gabriel Leyva Velázquez, en lo que se refiere al reconocimiento del esfuerzo proletario de nuestra historia para conformar la estructura nacional de nuestro país. Asimismo, la central oficial puso de relieve su peso político al fungir como lazo de unión con las demás organizaciones del sector obrero, en este marco fue notable la *presencia política de Fidel Velázquez, como factor de cohesión de la CTM y del sector obrero en su conjunto*. Como corolario del acto, la CTM manifestó su propósito de fe para que el PRI "*coopere sin límites, con el régimen de Don Adolfo Ruiz Cortines*".<sup>31</sup>

El 29 de enero de 1954, en el XLIX Consejo Nacional de la CTM se hizo un llamado a fortalecer el PRI. Fidel Velázquez, en su discurso central hizo patente la "necesidad de *dar todo el apoyo posible* al PRI a efecto de que la hegemonía que mantiene sobre Ayuntamientos, Legislaturas Locales y Gobernaturas se mantenga intocable", por "la Revolución debe mantener en sus manos el Poder Público, para estar en condiciones de cumplir con los compromisos que ha contraído con el pueblo".<sup>32</sup>

A fines de febrero de 1954, la Secretaría de Gobernación canceló el registro de la Federación de Partidos del Pueblo. La razón argumentada por el Gobierno Federal consistió en señalar actos ilícitos por la federación de partidos. En realidad, se trató de cancelar el desarrollo político de la fuerza disidente del PRI que se cohesionó alrededor de Henríquez Guzmán durante las elecciones de 1952. Por tal situación, la CTM apoyó plenamente la decisión de Gobernación, reiteró su militancia en la política del Presidente Ruiz Cortines.<sup>33</sup>

### *La CTM y los procesos electorales de 1955*

---

<sup>31</sup> *Ceteme*, Año III, No. 97, 10 de febrero de 1953, p. 3 y 6

<sup>32</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 142, 29 de enero de 1954, p. 1 y 8

<sup>33</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 147, 5 de marzo de 1954, p. 1, 2 y 3

A fines de junio de 1955, la CTM hizo un llamado público a sus agremiados a que votasen por el PRI en las elecciones a diputados del 3 de julio del mismo año. El editorial de *Ceteme* es ilustrativo "Por México: Por la Revolución; por la CTM; ¡Votemos por el PRI!". El exhorto de la dirección cetemista no es casual ni arbitrario. Los líderes estaban conscientes de su integración al PRI y al Régimen Político; estaban conscientes del desarrollo de las instituciones públicas; estaban ciertos que en el régimen de Ruiz Cortines de alguna manera se consolidaban procesos que se venían desarrollando desde el cardenismo; muy particularmente estaban conscientes de la consolidación de la estabilidad política. Por lo anterior, manifestaban lo siguiente:

"A raíz de la liquidación del maximato callista... las instituciones políticas nacionales se consolidan y afirman, ganan en fortaleza y contribuyen a dar un clima de estabilidad nacional, que culmina con régimen del propio Ruiz Cortines, cuyos lineamientos de integridad y honradez son, a nuestro juicio, como el coronamiento de toda una etapa ascensional de México".<sup>34</sup> Enseguida, los redactores cetemistas planteaban que la CTM servía de dos maneras a la Revolución Mexicana: con la participación de los líderes y de las masas en las filas del PRI. La conclusión que obtenían: "Vota por el PRI".<sup>35</sup> De este modo los trabajadores eran conducidos a fortalecer el régimen político.

En julio de 1955, los cetemistas efectuaron un balance de las elecciones federales para Diputados. En este balance destacaron tres cuestiones: a) Fue la primera vez que votaron las mujeres en México; b) El incremento de la votación del PAN, que alcanzó un 35% del total y c) *El triunfo de los candidatos de la CTM*. La alta votación del PAN se atribuyó a la "falta de unidad del sector revolucionario". No obstante, se afirmó que "las elecciones significaron un auténtico triunfo para el PRI". Y plantean la "necesidad urgente de revisar la organización" del partido oficial.<sup>36</sup>

En julio de 1955 la CTM propuso 21 candidatos a diputados federales. La votación que se alcanzó para el conjunto de los candidatos priistas formaba parte del contexto electoral significado por los siguientes elementos: a) "Ausencia de choques sangrientos", b) "Respeto al sufragio", c) La participación femenina en el sufragio, d) el "gran volumen de votos" emitidos; e) El gran índice de la conciencia clasista" de los cetemistas.<sup>37</sup>

La votación que favoreció a los 21 candidatos priistas surgidos de la CTM se debió a varios factores. "a) La selección de los candidatos; b) la justeza de sus principios; c) La amplitud de su plataforma de acción". Lo anterior contribuyó, según *Ceteme*, "a vencer los intentos de los grupos opuestos a la Revolución Mexicana".<sup>38</sup>

---

<sup>34</sup> *Ceteme*, Año V, No. 208, 28 de junio de 1955, p. 1

<sup>35</sup> *Ceteme*, Año V, No. 208, 28 de junio de 1955, p. 1

<sup>36</sup> *Ceteme*, Año V, No. 210, 8 de julio de 1955, p. 1 y 6

<sup>37</sup> *Ceteme*, Año V, No. 212, 22 de julio de 1955, p. 1

<sup>38</sup> *Ceteme*, 22 de julio de 1955, p. 1



RESULTADOS DE LA VOTACION FEDERAL QUE FAVORECIO A LOS CANDIDATOS OFICIALES PROMOVIDOS POR LA CTM.  
3 de Hykui de 1955, LXIII Legislatura

<i>Candidatos</i>	<i>Dro. Elect.</i>	<i>Entidad Federativa</i>	<i>PRI</i>	<i>PAN</i>	<i>Partido Popular</i>	<i>PNM</i>
Alfonso Sánchez Madariaga	5º	D. F.	19 627	10 183	4 822	2 835
Aurelio Altamirano	2º	Jalisco	15 696	9 970	552	000
Amador Robles Santibañez	2º	Coahuila	53 161	12 248	000	000
Aurelio Carrillo Puerto	2º	Yucatán	57 939	000	000	000
José M. López Linares	3º	Yucatán	57 033	000	000	000
Melquiades Ramírez	5º	Oaxaca	30 532	3 188	376	000
Leopoldo Banda Romero	2º	Nuevo León	39 569	5 776	000	000
Eliseo Galaviz Bernal	1º	Sinaloa	18 049	385	811	000
Rodolfo Rico Díaz	3º	San Luis Potosí	44 852	4 079	31	000
Jesús Argueta López	2º	Chiapas	33 808	1 612	22	000
Francisco Quintanar	3º	Chihuahua	31 112	23 662	000	
Telésforo Reyes Ch.	3º	Veracruz	48 720	000	000	534
Salvador Lobato	1º	Puebla	15 952	4 063	11	7
Leonardo Rodríguez	8º	Edo. Mex.	40 071	000	257	000
Ignacio Pacheco León	4º	Tamaulipas	23 680	000	1 635	677
Ramón Castilleja	14º	D. F.	22 514	12 396	3 679	3 317
Hermenegildo J. Aldana	10º	Veracruz	32 242	000	951	000
Gregorio Velázquez S.	5º	Edo. Mex	24 565	000	425	000
Saturnino Saldivar	3º	Sonora	34 152	000	3 159	000
Jorge Ayala Ramírez	16º	D. F.	24 772	11 527	2 925	1 661
Salvador Carrillo	4º	D. F.	22 849	10 028	3 078	000

FUENTE: *Ceteme*, Año V, No. 212, 22 de julio de 1955, p. 1. LXIII Legislatura.

### *La CTM en la sucesión presidencial de 1957-1958*

En los primeros días de octubre de 1957 se dieron los pasos necesarios para constituir el Comité Obrero de Coordinación Política del Distrito Federal. El 9 del propio mes quedó formado el nuevo organismo. Las fuerzas principales que lo constituyeron, giraban alrededor de la Federación de Trabajadores del Distrito Federal, FTDF y de los Sindicatos Nacionales de Industria. Como Presidente del organismo quedó el Senador Jesús Yurén Aguilar, Secretario General de la FTDF; en calidad de comisionados para estructurar un reglamento quedaron los diputados: Salvador Carrillo, Jorge Ayala Ramírez y Alfonso Sánchez Madariaga. *Ceteme* indicaba que la FTDF contaba con 250 mil afiliados. Asimismo *Ceteme* hacía notar que el Comité se formó con el propósito de "darle mayor solidez a la organización obrera, mayor fuerza y mayor oportunidad de intervenir en la cuestión política que se avecina y sobre todo allanar más fácilmente el camino para entenderse y hacer una *Unidad monolítica* con los demás sectores que integran el PRI".<sup>39</sup>

El Acta Constitutiva planteó a su manera los objetivos del Comité Obrero de Coordinación Política en el Distrito Federal. "Tomando en cuenta que la jornada cívica para la renovación de Poderes

<sup>39</sup> *Ceteme*, No. 322, 12 de octubre de 1957, p. 1

Federales debe iniciarse próximamente; que resulta imperativo para todo ciudadano participar en ella; que tratándose de los trabajadores organizados sindicalmente, esa participación tiene que verificarse en forma coordinada y siempre bajo la dirección de la Central y Partido al que pertenezcan; que el caso que nos ocupa, dicha coordinación sólo puede lograrse creando un organismo específico que aglutine las fuerzas Cetemistas del D. F., haciéndoles coincidir en propósitos y acción y considerando que el materializar esta idea puede contribuirse eficazmente con el Partido Revolucionario Institucional en las tareas que tienen encomendadas...".<sup>40</sup>

La intención se dibujaba muy claramente. Consistió en un esfuerzo para aglutinar a las fuerzas cetemistas con el objeto de participar en la sucesión presidencial que estaba a punto de decidirse. También estaba orientado a fortalecer al PRI, considerando que en 1956-1957, el movimiento sindical insurgente encabezado por los maestros y los ferrocarrileros, pugnaba por obtener mejores condiciones de vida, de trabajo; pugnaba asimismo por liberarse de las políticas dominantes en el sindicalismo mexicano, que en términos más prácticos quería decir liberarse de la política cetemista y del PRI. Por estas consideraciones básicas, el PRI y la CTM se aprestaban a recibir las nuevas situaciones en las mejores condiciones políticas.<sup>41</sup>

El Comité Obrero de Coordinación Política del D. F. realizó una sesión de organización y verificó una visita al Presidente del PRI. El 16 de octubre se realizó una sesión de trabajo, con el objeto de constituir las comisiones de Acción Política, de Organización, de Propaganda; de nombrar al Secretario General y al Tesorero, puestos que recayeron en Juan José Osorio y Sergio Ramírez, de los sindicatos de Músicos y de Petroleros, respectivamente. Después de concluir el trabajo interno, el Comité de Coordinación Política del D. F. encabezado por Fidel Velázquez y Jesús Yurén, asistieron a las oficinas centrales del PRI para comunicar formalmente al Gral. Agustín Olachea y al Sr. Gilberto García, Presidente y Secretario General del PRI, la formación y los propósitos del Comité Obrero. Puntualizaban que su objetivo principal es "coordinar la fuerza cetemista en el Distrito Federal, realizar los objetivos del PRI y de la CTM, evitar desviaciones y la desorientación de sus miembros".<sup>42</sup>

A fines de octubre de 1957 se reunió la Gran Comisión del Partido Revolucionario Institucional. En esta reunión se designó al Lic. Rafael Canales como Secretario General y al Lic. Luis Echeverría como Oficial Mayor, renunciaron Gilberto García y Carlos Real, respectivamente. La Presidencia del Partido estaba ejercida por el Gral. Agustín Olachea Avilés. La Gran Comisión decidió asimismo que la Asamblea Nacional del Partido tendría lugar el 15 de noviembre de 1957, los días 16 y 17 sesionaría como Convención Nacional para elegir candidato al cargo de Presidente de la República, para el ejercicio 1958-1964.<sup>43</sup> La Delegación Obrera estuvo presidida por Fidel Velázquez y Blas Chumacero.

<sup>40</sup> *Ceteme*, 12 de octubre de 1957, p. 1 y 8

<sup>41</sup> *Ceteme*, 12 de octubre de 1957, p. 1 y 8

<sup>42</sup> *Ceteme*, No. 323, 19 de octubre de 1957, p. 1 y 8

<sup>43</sup> *Ceteme*, Año VII, No. 325, 2 de noviembre de 1957, p. 1 y 6

En el transcurso de la reunión Blas Chumacero expuso: "El partido está en pie de lucha permanente por la consecución de los ideales y programas revolucionarios. El Partido no irá jamás a la pugna de plazuela demagógica e infecunda, sin importarle los retos constantes de los impugnadores que no son sino 'satélites de ideas extrañas', 'sputniks de otra política'. El partido en consecuencia, sería fiel a sus principios y a la guía trazada por el jefe Nato de la Revolución y el PRI".<sup>44</sup> De esta forma, el sector obrero organizado en el PRI se subordinaba a la política del partido oficial y del 'jefe nato de la revolución y el PRI', que no es otro que el Presidente de la República.

Tanto el orador del sector obrero como los representantes de los demás sectores coinciden en ciertas apreciaciones. Acerca del PRI indicaron que "al PRI no le importaba que sus pequeños rivales le llamen el Partido Oficial, puesto que era el Partido en el Poder, el Partido de las Mayorías, de los hombres de la Revolución, de los hombres de la Independencia y de la Reforma".<sup>45</sup>

La CTM, a través de la Federación de Trabajadores del Distrito Federal, FTDF, postuló antes que otros sectores oficiales, al Lic. Adolfo López Mateos como Precandidato a la Presidencia de la República. El acto tuvo lugar el 7 de noviembre de 1957 en el Consejo Extraordinario de la FTDF. El Consejo estuvo presidido por el Senador Jesús Yurén, Secretario General de la propia Federación y por Fidel Velázquez, Secretario General de la CTM. Entre los múltiples discursos destacó el del propio Yurén, quien expuso todas las razones por las cuales su organización postulaba a López Mateos. Para finalizar el acto Fidel Velázquez hizo la declaratoria oficial del "destape" y se procedió a llamar a la Convención del PRI para efectuar la oficialización del candidato para el 17 de noviembre. En el mismo sentido se llamó a realizar una Asamblea Extraordinaria del Consejo Nacional Cetemista para el 14 de noviembre. El Bloque de Unidad Obrera también se sumó a la política electoral cetemista, siendo la primera ocasión en que el Bloque de Unidad participaba en un evento de tal naturaleza.<sup>46</sup>

### *La CTM y la sucesión presidencial de 1957-1958*

En los primeros días de noviembre de 1957 el Comité Nacional de la CTM convocó a realizar una Asamblea Extraordinaria del Consejo Nacional de la CTM, que tendría como objetivo principal tratar la designación del Candidato a la Presidencia de la República para 1958-1964. Se citó para el día 14 de noviembre a las 10:00 horas en el local central de la CTM. La Convocatoria reza así: "Considerando: que es necesario que la CTM como miembro del citado Instituto Político (PRI) se reúna previamente para deliberar sobre cuestión tan importante, nos permitimos convocar...".<sup>47</sup>

<sup>44</sup> *Ceteme*, 2 de noviembre de 1957, p. 1 y 6

<sup>45</sup> *Ceteme*, No. 326, 9 de noviembre de 1957, p. 1 y 6

<sup>46</sup> *Ceteme*, No. 326, 9 de noviembre de 1957, p. 1 y 6

<sup>47</sup> *Ceteme*, Año VII, No. 325, 2 noviembre de 1957, p. 1 y 8

El jueves 14 de noviembre de 1957 se realizó la Asamblea Extraordinaria del Consejo Nacional Cetemista. A las 13:30 horas el Secretario General de la CTM, Fidel Velázquez señaló al Lic. Adolfo López Mateos "como el candidato de los obreros de México a la Presidencia de la República". Todos los dirigentes cetemistas acogieron con "estrépito y entusiasmo" la comunicación oficial de su Secretario General.<sup>48</sup> Por último se acordó trasladarse a la Secretaría del Trabajo para comunicar el acuerdo al propio López Mateos.

El viernes 15 de noviembre de 1957 se realizó la Asamblea Nacional del PRI para designar su candidato a la Presidencia de la República. Los representantes de los sectores obrero, campesino, popular, se dirigieron al Conjunto de la asamblea priista para designar como su candidato a la Presidencia al Lic. López Mateos. Una vez realizados los procedimientos propios de la Asamblea, el Presidente de la misma hizo la solemne declaración de quien surgía como candidato del PRI: Adolfo López Mateos.<sup>49</sup>

Después de la Asamblea Cetemista y de la Convención del PRI, el Comité Nacional de la CTM estableció un importante acuerdo. Consistió en que el Comité Nacional Cetemista efectuaría una gira por toda la República para dar a conocer el acuerdo tomado en la Asamblea del Consejo Nacional Extraordinario donde se postuló como candidato al Lic. López Mateos para el sexenio 1958-1964.<sup>50</sup>

El Comité Nacional de la CTM puntualizó dos cosas a precisar en la gira propuesta. La primera: "El Comité Nacional de la CTM no realizará una actividad meramente política, que se refiere sólo a preparar las cosas cuando el candidato del pueblo arribe a las capitales de los Estados. La segunda cosa es canalizar la actividad e la organización por la solución de los problemas fundamentales del pueblo, en materia de alimentación barata, habitación, vestido y el respeto a las conquistas que la Revolución ha entregado a los obreros y campesinos para su mejoramiento integral".<sup>51</sup> De este modo se ilustra el papel tan destacado que desempeñó la CTM en la postulación del candidato, en la Convención del PRI y en la preparación de las fuerzas sociales y políticas para participar de la mejor manera en la campaña del Candidato a la Presidencia.

Finalmente el domingo 17 de noviembre de 1957 se realizó el acto formal de protesta del Lic. Adolfo López Mateos como candidato a la Presidencia de la República. El acto se realizó en el Estadio de la Ciudad de los Deportes, en México, D. F.<sup>52</sup>

El 4 de diciembre de 1957, por iniciativa de la CTM se consolidó el Comité Obrero de Coordinación Política en el Distrito Federal que había empezado sus funciones en octubre. El propósito central consistía en coordinar las fuerzas para apoyar la candidatura del Lic. Adolfo López Mateos. En las apreciaciones iniciales del Comité Obrero se anotó: "La CTM considera que la responsabilidad de

---

<sup>48</sup> *Ceteme*, No. 327, 18 de noviembre de 1957, p. 1 y 8

<sup>49</sup> *Ceteme*, 18 de noviembre de 1957, p. 1 y 8

<sup>50</sup> *Ceteme*, Año VII, No. 328, 23 de noviembre de 1957, p. 1 y 8

<sup>51</sup> *Ceteme*, No. 328, 23 de noviembre de 1957, p. 1

<sup>52</sup> *Ceteme*, No. 330, 7 de diciembre de 1957, p. 1

mantener los principios de la Revolución Mexicana corresponde precisamente a las fuerzas positivas emanadas de ese gran movimiento emancipador, por tanto, se ha forjado la decisión inquebrantable de participar con el mayor entusiasmo y con toda la importancia de sus efectivos en la política nacional".<sup>53</sup>

Las actividades electorales, a juicio de los dirigentes cetemistas, servirían para unificar a la clase trabajadora. "La decisión tomada propende a que la participación en las luchas de carácter electoral, fortalezcan y unifiquen más a la clase trabajadora, en lugar de dividir como ocurriría cuando los sindicatos y los trabajadores actuaban aisladamente".<sup>54</sup>

La experiencia en la CTM determinó la creación y consolidación del Comité Obrero de Coordinación. Al respecto se indicó: "La amplia experiencia alcanzada al respecto por la CTM, la determinaban a constituir el Comité Obrero de Coordinación Política en el Distrito Federal, entidad federativa de gran importancia por radicar en ella los gobiernos de los principales Sindicatos Nacionales de Industria, el de la Federación de Trabajadores del D. F. y el propio Comité Nacional de la Confederación".<sup>55</sup>

Los fines propuestos por el Comité Obrero de Coordinación Política no dejaban duda de sus funciones: "a) Coordinar las fuerzas del proletariado en el Distrito Federal, desde el punto de vista político. b) Luchar disciplinadamente al lado del Comité Central de nuestro Partido Revolucionario Institucional, por el triunfo de la candidatura del Sr. Lic. Adolfo López Mateos para Presidente de la República y de las personas que el propio Partido seleccione como candidatos a Senadores y Diputados por el Distrito Federal. c) Aportar nuestra personal iniciativa, entusiasmo y experiencia para hacer todo lo más relevante posible la Campaña política para los fines apuntados, d) Pugnar por el mantenimiento de las conquistas obreras y las del pueblo mexicano, enmarcados en los Contratos Colectivos de Trabajo y en la Constitución General de la República".<sup>56</sup>

Los principios ideológicos del Comité Obrero estaban vinculados a la Revolución Mexicana. Afirmaba el documento: "Para realizar esta labor, nuestra Central Obrera está animada por los postulados revolucionarios que constituyen su Programa de Acción, para mantener íntegros sus principios ideológicos y los de nuestro Partido Revolucionario Institucional, que no son otros que los emanados de la generosa Revolución Mexicana".<sup>57</sup>

Estos acontecimientos muestran que la CTM efectivamente se había constituido en una fuerza connotada del sistema político. La selección del candidato y la forma de presentarlo, muestran que la CTM había tenido la propuesta más afortunada para la situación política del país. Su opinión coincidió plenamente con la sensibilidad de Adolfo Ruiz Cortines. De esta manera la central se consolidaba como el pilar fundamental del Sistema político, del PRI y del movimiento sindical.

---

<sup>53</sup> *Ceteme*, Año VII, No. 331, 14 de diciembre de 1957

<sup>54</sup> *Ceteme*, Año VII, No. 331, 14 de diciembre de 1957, p. 1 y 6

<sup>55</sup> *Ceteme*, No. 331, 14 de diciembre de 1957, p. 1 y 6

<sup>56</sup> *Ceteme*, 14 de diciembre de 1957, p. 1 y 6

<sup>57</sup> *Ceteme*, 14 de diciembre de 1957, p. 1 y 6

## 2. Los consejos y congresos nacionales

En el proceso histórico de la CTM ocupan un lugar destacado los eventos que se refieren a su vida interna. En este caso se encuentran la realización de los Consejos y Congresos Nacionales. Son instancias sindicales y políticas que permiten observar diversos aspectos de la CTM como son las demandas laborales, las relaciones con el movimiento obrero en su conjunto, las relaciones con la sociedad y el Estado Mexicano; igualmente se pueden observar los diferentes puntos de vista, cuando llegan a existir, sobre los aspectos planteados en las instancias sindicales. Por estas consideraciones es válido y necesario conocer los principales pronunciamientos expresados en los Consejos, Congresos y plenos del Comité Ejecutivo Nacional, que son eventos fundamentales de la vida cetemista.

### *El XLVI Consejo Nacional*

Uno de los acuerdos centrales del XLVI Consejo Nacional celebrado en diciembre de 1952, fue elaborar un dictamen acerca de la realización del Congreso Nacional provisto para Marzo de 1953. En este sentido el XLVI Consejo Nacional turnó la elaboración del dictamen a la Comisión respectiva, formada por Jesús Yurén, Salvador Carrillo, Blas Chumacero, Rafael Salinas y Rodolfo Gaytán. El documento final, sancionado por el propio Consejo, planteó que no existían causas fundamentales que justificara la realización del Congreso; se precisó que no había necesidad de renovar el Comité Ejecutivo en funciones, encabezado por Fidel Velázquez; la Comisión puntualizó que habiendo analizado el Informe presentado por Fidel Velázquez al propio XLVI Consejo, lo encontraban digno de elogios, que por lo tanto no había necesidad de renovar el Comité Ejecutivo ni de realizar el Congreso; además determinaron "la importancia que tiene para el movimiento obrero mexicano la experiencia y la capacidad intelectual" del Comité Ejecutivo encabezado por Fidel Velázquez.<sup>58</sup> Por estas consideraciones se pospuso el Congreso, evento que finalmente se efectuaría cuatro años después.

El objeto de mantener el Comité Ejecutivo que venía funcionando desde 1950 tiene de hecho otras posibilidades de explicación. La que parece más adecuada a nuestro objeto de análisis es la siguiente: se trataba de consolidar la dirección cetemista que había participado junto con el gobierno de Miguel Alemán, en suprimir los brotes del sindicalismo calificado como "charro", equivalente asimismo a romper todas las manifestaciones del sindicalismo democrático; de este modo de permanencia del grupo dirigente centésima implicaba también una medida preventiva para el caso de nuevos brotes de sindicalismo insurgente.

Otra razón para posponer el Congreso centésima se liga al cambio de Gobierno. En efecto, los líderes cetemistas asumieron que en 1952 terminaba un gobierno y empezaba el nuevo sexenio. Por

---

<sup>58</sup>1.- *Ceteme*, 9 de enero de 1953

tanto, la dirigencia cetemista se mantenía como uno de los puentes más sólidos del sistema político mexicano para garantizar el traslado del poder sexenal. Si consideramos que en las elecciones presidenciales de 1952, se presentó como candidato a la Presidencia el Lic. Vicente Lombardo Toledano, fundador y antiguo Secretario General de la CTM, había ciertas condiciones políticas que requerían mantener y consolidar la fuerza de los líderes cetemistas ya cohesionados en una sola corriente política e ideológica, al frente de la CTM, y adherida al gobierno mexicano. Por éstas y otras razones, no se llevó a cabo el Congreso Nacional planteado para los primeros meses del año 1953 y también primeros tiempos del sexenio de Adolfo Ruiz Cortines.

El *XLVII Consejo Nacional* se verificó durante el lapso del 27 al 29 de marzo de 1953 en la ciudad y puerto de Veracruz. El temario distribuido previamente señalaba los siguientes puntos: la revisión del contrato ley en las industrias textiles y petroleras; análisis de la situación problemática existente en las ramas del Pan, del Aceite y de la Carne; derogación del Decreto que impide a los trabajadores bancarios ejercer las prerrogativas que marca la Ley Federal del Trabajo; derogación de la Ley sobre Prórroga Obligatoria de los Contratos Colectivos, pues en la practica niegan el derecho de huelga; también se contemplaban puntos como la creación de nuevos sindicatos de industria, el ingreso de la CTM a la ORIT y CIOSL, la carestía de la vida y las reformas a la Ley Federal del Trabajo .<sup>59</sup> La Convocatoria estaba firmada por el siguiente Comité Ejecutivo:

Secretario General:	Fidel Velázquez Sánchez
Organización y Estadística:	Dip. Juan José Osorio
Prensa Y Propaganda:	Hermenegildo J. Aldana
Relaciones Obreras:	Francisco Pérez Ríos
Finanzas:	Amador Robles Santibáñez
Conflictos y Previsión Social:	Francisco Marques
Fomento Agrícola e Industria:	León V. Paredes
Acción Política:	Prof. y Dip. Antonio Bustillos Carrillo.
Asuntos Técnicos y Económicos:	Heliodoro Hernández Loza. <sup>60</sup>

La mayor parte de los puntos del temario son tratados en el Informe del Comité Ejecutivo centésima del respectivo Consejo. Posteriormente a la lectura del informe, se forman comisiones dictaminadoras que lo analizan en sus respectivos aspectos. Finalmente se procede a aprobar el documento y se toman las resoluciones adecuadas. Los puntos que no se analizan en el Informe son tratados en mesas especiales y se procede igualmente con la elaboración del respectivo dictamen. Estos son los pasos básicos de los Consejos Nacionales. También son reiterados ciertos tópicos que le proporcionan un ambiente y una fuerza política al evento: asistencia del Gobernador donde se realiza el evento, numerosos miembros de la administración pública nacional o regional, diputados y senadores adscritos a la política centésima, representantes de organismo internacionales como la ORIT o CIOSL,

<sup>59</sup>.- *Ceteme*, 28 de febrero de 1953

<sup>60</sup> *Ceteme*, 28 de febrero de 1953

y no pueden faltar desde luego, los líderes de las federaciones estatales cetemistas y de sindicatos nacionales de industria que son quienes constituyen la base de cada Consejo Nacional. En estas condiciones los eventos se convierten en activos escenarios donde los líderes tienen oportunidad de homogeneizar sus adscripciones a ciertos núcleos; de establecer nuevas relaciones con diferentes grados de la administración central o local; desde luego, también tiene oportunidad de manifestar su adhesión a los líderes cetemistas nacionales y especialmente a Fidel Velázquez.

En el documento principal del XLVII Consejo se plantearon los siguientes aspectos: 1) Durante el período del Comité Nacional indicado, la CTM ha desarrollado una política de "unidad, organización y fortalecimiento". Esta línea implicó actividades como lograr que regresaran a la CTM las organizaciones que se habían separado, que otras más aceptaran la disciplina centésima sin reservas; también se tradujo en la reorganización de las Federaciones Regionales, Estatales y de los Sindicatos Nacionales de Industria; asimismo la CTM se orientó a constituir nuevos sindicatos de industria; todas estas acciones se perfilaron en el sentido de consolidar a la Central desde el punto de vista de la corriente político-sindical que venía predominando desde la fase anterior . 2) Otra línea de mayor actividad fue la relacionada con los problemas obrero-patronales. Según el Informe presentado, la CTM desarrolló una amplia actividad para mejorar las condiciones de existencia de los trabajadores; en este sentido se expresó interés porque los sindicatos obtuvieran mejores conocimientos acerca de las empresas y especialmente de la legislación laboral, en sus diversos aspectos y niveles.

3) El tercer gran aspecto del Informe lo constituyen las relaciones cetemistas con el Presidente de la República y el conjunto de las instituciones públicas. En este sentido se afirmó: la CTM ha "hecho suyo" el ideario obrero expresado por Adolfo Ruiz Cortínes desde su campaña presidencial. La CTM se respaldaba en las ideas laborales de Ruiz Cortínes para "demandar el respeto a los derechos y conquistas de los trabajadores como son el de: Asociación Profesional, la Contratación Colectiva, la Operación al Trabajo, la Cláusula de Exclusión y el Derecho de Huelga; precisó el Informe que tales derechos y conquistas estaban siendo atropellados por la mayoría de las Juntas de Conciliación y Arbitraje del país. También se refirió a que desde dos años atrás estaban demandando en el Congreso de la Unión se establecieran reformas a la legislación que permitieran obtener "salario remunerativo y participación de utilidades"; suponían que con el respaldo del Presidente Adolfo Ruiz Cortínes lograría hacerlas realidad.

<sup>61</sup>

4).- En seguida se abordó el tema de la prensa obrera. Se hizo hincapié en la creación y continuidad el Periódico *Ceteme* -iniciado en 1950- hizo notar que el periódico avanzó con éxito pero que la Asociación no ha funcionado por falta de empeño y/o colaboración de los *periódicos asociados*.

5) La Unidad Obrera fue el siguiente gran aspecto. Indicaron que los líderes institucionales de la CTM había venido haciendo desde tres años atrás, "fraternales llamados a todas las demás centrales

---

<sup>61</sup> *Ceteme*, 27 de marzo de 1953



sindicales para que procurasen establecer relaciones con miras a unificarse; que vieran lo negativo que estaba resultando mantener dividida a la clase trabajadora". Así, después de varios años de promover expulsiones, ahora los líderes cetemistas se mostraban como los promotores de la Unidad Obrera<sup>62</sup>

6) Otro aspecto abordado fue la relación de la CTM con organismos internacionales. En este sentido, el Informe mencionó que la CTM se había reintegrado a la filas de la Organización Regional Interamericana del Trabajo

(ORIT); central de la que se había escindido la CTM en el mismo congreso constitutivo, celebrado en 1951 en la Ciudad de México. Durante 1952 se aclararon las divergencias y desde aquel momento la CTM militaba en la ORIT y en la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL). De esta manera la CTM subrayó que estaban alineados con el sindicalismo promovido por los intereses políticos de los E.E.U.U., con motivo de la llamada guerra fría y/o postguerra.<sup>63</sup>

El Dictamen elaborado para sancionar el Informe al XLVII Consejo Nacional fue puntualmente favorable al conjunto y a las partes del documento. El dictamen fue elaborado por la Comisión Dictaminadora del Informe: Alfonso R. García, Francisco Santos Muñoz y Lic. Manuel Pavón Flores.<sup>64</sup>

La intervención final del Secretario General de la CTM en el XLVII Consejo fue constituyéndose en un discurso político de primer orden. Dibujó con toda claridad las apreciaciones y relaciones que mantienen los líderes cetemistas respecto al gobierno y al sistema político mexicano. La primera idea política del discurso no podía ser más elocuente: fortalecer al Gobierno de la República y anteponer los intereses de la patria a los intereses de los trabajadores. "La convivencia con los veracruzanos de la República presidido por un ilustre veracruzano, Don Adolfo Ruiz Cortines, de prestarle toda nuestra ayuda y toda nuestra cooperación, de *anteponer los intereses de la Patria a los intereses específicos de los trabajadores, porque antes de todo, somos mexicanos, revolucionarios y ruizcortinistas*; de luchar junto con él por el engrandecimiento de México y por la prosperidad de la Nación y de poner en su gobierno la misma fe y confianza que pusimos en otro veracruzano ilustre, en Miguel Alemán".<sup>65</sup>

Enseguida, se subrayó que la CTM se había identificado con los Presidentes que la habían tratado. "*La CTM no ha visto en los jefes de la Revolución más que a los representantes de nuestro pueblo y a los intérpretes de sus más caros anhelos*. No sabe distinguir la CTM entre cardenistas, avilacamachistas, alemanistas o ruizcortinistas. Nosotros somos de todos, porque somos mexicanos y porque Ávila Camacho, Cárdenas, Alemán y Ruiz Cortines han representado digna y decorosamente a México".<sup>66</sup>

<sup>62</sup> *Ceteme*, 27 de marzo de 1953

<sup>63</sup> *Ceteme*, 27 de marzo de 1953

<sup>64</sup> *Ceteme*, 3 de abril de 1953

<sup>65</sup> *Ceteme*, 3 de abril de 1953. Subrayado en el original.

<sup>66</sup> *Ceteme* 3 de abril de 1953 Subrayado en el original

Los líderes cetemistas expresaron que esperaban la voz de mando del Presidente Ruiz Cortines. Afirmó Fidel Velázquez: "*Atenderemos la señal de mando de Ruiz Cortines, su dirección y también atenderemos su consigna, porque sabemos que la consigna; su dirección y su señal solamente van enderezadas a resolver los grandes problemas de México y a hacer más grande nuestra patria*".<sup>67</sup>

En el discurso también se abordó el tema esencial de la fuerza centésima. "Sale de ésta asamblea más fuerte que nunca, nuestra querida CTM y esto no es una simple frase. Ustedes lo han podido comprobar, ha podido constatar lo que afirmamos en el Informe, que la CTM está hoy más que nunca, más fuerte que antes, más incluida en los sentimientos revolucionarios que siempre la han inspirado y más decidida a luchar por la defensa de la clase trabajadora y por el progreso de México".<sup>68</sup>

Con la filosofía reseñada en este discurso, se observa un eje esencial de la política centésima. Consiste en apoyar sistemáticamente a cada uno de los Presidentes por el supuesto de que éstos pretenden el Progreso de México; consiste en aceptar la voz de mando y la dirección de los presidentes; esta política centésima le otorgó y le ha otorgado un gran poder político y también le ha otorgado grandes volúmenes de poder a los propios líderes cetemistas; de este modo, con el transcurso de los años de vino incrementando la presencia de la CTM en la vida política nacional.

El *XLVIII Consejo Nacional* de la CTM se realizó en la ciudad de Saltillo, Coahuila, durante los días 26, 27 y 28 de agosto de 1953. El temario que se propuso en la convocatoria incluía: I.- Carestía de la vida. II. Reformas al Artículo 123 Constitucional y a la Ley Federal del Trabajo. III Estructuración de nuevos sindicatos nacionales de industria. IV. Participación de la mujer en la vida política de la nación. VI Derogación del Decreto que impide a los trabajadores bancarios gozar de las prerrogativas que concede la Ley Federal del Trabajo. VII Implantación del Seguro Social. VIII Informe sobre la OIT y la CIOSL.<sup>69</sup> La convocatoria la suscribió José María Cruz, en su calidad de Secretario General Adjunto y los demás miembros del Comité Nacional. .

Generalmente los puntos de la convocatoria pueden coincidir o no con el Informe del Comité Nacional al Consejo. La mayoría de los eventos giran alrededor del Informe. Otros asuntos se tratan en ponencia y mesas expresamente organizadas para el caso.

Veamos los temas tratados en el Informe al XLVIII Consejo Nacional. Acerca de la *política laboral* se mencionó la existencia de un alto costo de la vida cotidiana, la resistencia obstinada de la clase patronal y la falta de comprensión de la mayoría de las autoridades laborales que participaban en los conflictos obrero-patronales. Se precisó que cada vez que los obreros obtienen alguna conquista, su efecto se hace trasladar al precio de los artículos de consumo; por tanto, que la situación de los obreros permanece igual o peor; se finalizó este punto con la apreciación de que "la táctica empleada hasta ahora

<sup>67</sup> *Ceteme*, 3 de abril de 1953. Subrayando en el original

<sup>68</sup> *Ceteme*, 3 de abril de 1953. Subrayado en el original

<sup>69</sup> *Ceteme*, 16 de julio de 1953

resulta ineficaz frente a la agresividad del capitalismo y frente a las condiciones precarias en que se debaten los trabajadores".<sup>70</sup>

*Organización.* En este terreno se informó que la CTM continuaba *consolidando su unidad* en todo el territorio nacional. Para el efecto se reforzaron los cuadros y se mejoró el funcionamiento de las organizaciones. Precisaron que en general existía una situación interna muy satisfactoria para la dirección nacional; sin embargo, plantearon la necesidad de continuar los esfuerzos para "alcanzar el máximo de *fuerza*, de *unidad* y de *disciplina* dentro de las filas de nuestra organización".<sup>71</sup>

*Prensa y Propaganda.* Se manifestó la existencia de mucho ánimo por parte de la dirección nacional para echar a caminar el periódico *Ceteme* y la imprenta Cuauhtémoc, propiedad de la central. Se destacó que numerosas organizaciones no le daban importancia al trabajo de distribuir la prensa obrera y tampoco contribuían con información para dotar de contenido el periódico; por lo anterior se propuso crear una comisión dedicada especialmente a atender el problema de prensa y propaganda.<sup>72</sup>

*Relaciones Internacionales.* En este rubro se manifestó que la CTM había participado en todos los eventos de la ORIT, CIOSL y la OIT. Asimismo, que se habían tenido relaciones con otras federaciones sindicales de E.E.U.U.; que la CTM tenía el compromiso de proporcionar las cuotas correspondientes a la ORIT y CIOSL; existía la necesidad de incrementar las cuotas de los afiliados a la CTM para cumplir con las centrales internacionales y tener plenos derechos en ellas.<sup>73</sup>

*Acción Política.* En este rubro se manifestó que la CTM había pugnado por conservar los puestos de representación popular que había tenido. También que la CTM había intentado obtener nuevos puestos para satisfacer las aspiraciones de los agremiados; igualmente se refirió al apoyo recibido por los jefes del Partido Revolucionario Institucional, los generales Gabriel Leyva Velázquez y Gilberto García; finalmente se precisó que la CTM había hecho esfuerzos para que las mujeres cetemistas se afilien a la Federación de Organizaciones Femeniles de la República Mexicana, en virtud de que a la mujer se le otorgó capacidad legal de votación en los actos públicos.<sup>74</sup>

*Asuntos Económicos.* Los asuntos principales que se propusieron a discusión fueron el *desempleo* y la *carestía de la vida*. Argumentaron que tales cuestiones "están perjudicando la economía de la clase obrera y del pueblo de México". La CTM se propuso analizar estos problemas para que el país no se llegue a convertir en "un gran ejército de pordioseros"; se hizo notar un panorama negativo en la economía nacional; una producción agrícola muy ineficiente; con carencia de créditos y organización. La producción industrial viviendo en la anarquía; en síntesis, que se perfilaban una sería crisis. El poder adquisitivo de las masas populares había bajado sensiblemente en los últimos doce meses; los líderes cetemistas también subrayaron que situando los salarios en relación con la renta nacional, se les

<sup>70</sup> *Ceteme*, No. 122, 21 de agosto de 1953

<sup>71</sup> *Ceteme*, 21 de agosto de 1953

<sup>72</sup> *Ceteme*, 21 de agosto de 1953 3

<sup>73</sup> *Ceteme*, 21 de agosto de 1953

<sup>74</sup> *Ceteme*, 21 de agosto de 1953

destinaba una cantidad menor que en 1939; que las utilidades estaban resultando mayores que en aquél mismo años; por lo anterior, decían: "se viene a comprobar que en México la justicia social es un mito y que a pesar de la Revolución los pobres son cada día más pobres y los ricos más ricos".<sup>75</sup>

Estos fragmentos del discurso centemista muestran que no tenía ignorancia de la situación económica del país. Muestra que conocían perfectamente el deterioro de los salarios y la elevación de las utilidades empresariales; desde luego, también comprueba que son capaces de construir discursos en apariencia radicales, pero asimismo se comprueba que los líderes cetemistas se limitan en gran medida precisamente a formular discursos como método fundamental de acción; en la vida política se disciplinaban y se disciplinan en última instancia a la política económica del Estado y por tanto, a la política que finalmente beneficia a los intereses empresariales.

El dictamen del Informe al XLVIII Consejo Nacional fue completamente favorable. No se presentó objeción a ninguno de los puntos formulados en términos de fondo o de forma. Como un ejemplo más de que a la dirección centésima siempre le interesa de manera sobresaliente su relación con el Presidente en turno, el Consejo Nacional que comentamos decidió enviar un telegrama al Presidente Adolfo Ruiz Cortines, que en su parte medular afirmaba: "El XLVIII Consejo Nacional de la CTM acordó solidarizarse con su acción gubernativa, en contra de los habladores y monopolistas, demostrando no sólo celo patriótico y representativo, ideas revolucionarios, sino altas dotes de estadista...CTM siéntese orgullosa de haberlo postulado Presidente de la República ante cualquier otra organización y ahora renuévale su respaldo para bien nacional... Proletariado nacional tiene fe en usted, en su noble credo social y confía en su apoyo para que se cumple el ideario Constitución, otorgándole participación de utilidades a trabajadores y reformas a la Ley Federal del Trabajo, para evitar corrupción tribunales y garantizar legítimas conquistas trabajadores. Muy respetuosamente. Fidel Velázquez".<sup>76</sup>

El 29 de enero de 1954 se inició en la Ciudad de Puebla, el *XLIX Consejo Nacional* de la CTM. El sentido básico del evento fue definido en el discurso de Fidel Velázquez, Secretario General de la CTM. Los dos aspectos centrales del discurso fueron 1) llamado a la Unidad Proletaria y 2) un llamado a "apoyar la hegemonía del PRI." Respecto a la unidad se indicaron cosas como las siguientes: en México se mantiene la injusticia social; entre las causas se halla "la falta de unidad del proletariado y en consecuencia, su falta de cohesión y de fuerza; la irresponsabilidad de algunas organizaciones obreras; las ausencia de un programa mínimo de acción; el concepto tan pobre y raquíctico que tienen de la lucha algunos dirigentes..." como otras causas de la injusticia fueron indicadas: "la falta de una legislación laboral que esté en consonancia con la evolución del país; las deficiencias que existen en los tribunales

---

<sup>75</sup> *Ceteme*, 21 de agosto de 1953

<sup>76</sup> *Ceteme*, No. 123, 1º de septiembre de 1953

del trabajo... la política que se sigue en algunas entidades del país tendiente a proteger el interés de los inversionistas, con menoscabo de los intereses obreros".<sup>77</sup>

Respecto al apoyo propuesto por la CTM al partido oficial, Fidel Velázquez, Secretario General de la central obrera expresó: "la necesidad de dar todo el apoyo posible al PRI a efecto de que la hegemonía que mantiene sobre Ayuntamientos, Legislaturas Locales y Gobernaturas se mantenga intocable, porque la revolución debe mantener en sus manos el Poder Público, para estar en condiciones de cumplir con los compromisos que ha contraído con el pueblo".<sup>78</sup>

Como un eco del XLIX Consejo centésima, en febrero de 1954 se trató nuevamente el problema de la Unidad Proletaria. El encabezado del editorial de *Ceteme*, órgano de la central sindical, no puede ser más elocuente: "La Unidad de los trabajadores es la garantía de la prosperidad nacional". Bajo este concepto se plantearon tres tesis: a) la CTM es "símbolo de unidad proletaria" en la medida que cuenta con la "unidad absoluta y perfecta de todos los cuadros que integran sus filas": b) Las ventajas conseguidas por la CTM son "producto de su homogénea organización". c) La Unidad Obrera es la "base de las conquistas sociales". Los triunfos materiales son posibles por la unidad obrera, que permite superar el aislamiento de los obreros.<sup>79</sup>

### *El L Consejo Nacional de la CTM*

El Consejo Nacional Centésima Número L, se realizó del 7 al 9 de junio de 1954 en el Distrito Federal, Constituyó un evento enmarcado por la devaluación de la moneda mexicana, por la política encaminada a resolver la situación económica, por las respuestas correspondientes de los obreros y empresarios.

El Informe presentado por Fidel Velázquez fue calificado como "un ejemplo de patriotismo y de fe en la causa obrera." El señalamiento corrió a cuenta del Editorial de *Ceteme*, quien asimismo destacó tres asuntos indicados en el Informe: "1º la hostilidad de las autoridades menores del trabajo...; 2º La devaluación de la moneda ha traído consigo una pauperización mayor de las clases trabajadoras, ya que los comerciantes aumenta día a día los precios."...3º La necesidad de mantener lo más estrictamente posible nuestra unidad, a efecto de que nuestras demandas... puedan presentarse con todo el apoyo y fortaleza de nuestra clase trabajadora."<sup>80</sup>

En el L Consejo Nacional también se leyó y aprobó un documento que analizó los efectos de la devaluación en los salarios de los trabajadores. La comisión designada por el Comité Ejecutivo Nacional para elaborar el material estuvo constituida por: Jesús Yurén, Justino Sánchez Madariaga, Salvador

<sup>77</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 142, 29 de enero de 1954, p. 1; No. 143, 5 de febrero de 1954, p. 1, 2 y 4

<sup>78</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 142, 29 de enero de 1954, p. 1 y 8

<sup>79</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 143, 5 de febrero de 1954, p. 3

<sup>80</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 160, 4 de junio de 1954, p. 3 y 7

Carrillo, Francisco Rocha, Manuel Álvarez, Alberto Trueba Urbina, José Ma. Cruz, Francisco Rocha, Manuel Alvarez, Alberto Trueba Urbina, Jose Ma. Cruz, Francisco Macín, Enrique Torres, Enrique Salvador Flores. Esta comisión integró un documento con una interpretación de la Revolución y sus consecuencias, un recuento de las políticas presidenciales y especialmente de los exhortos elaborados por Adolfo Ruiz Cortínes; un análisis comparativo de precios, orientaciones y recomendaciones de la CTM para obtener mayores salarios así como para incidir en el "desarrollo económico y social del país".<sup>81</sup>

Para obtener *mayores salarios* se acordó: 1) Que la CM solicitase un incremento salarial mínimo de 24%, para todo el país. 2) Que los sindicatos nacionales y las Federaciones estatales apoyaran la solicitud de la CM y realizaran el mismo procedimiento ante los gobiernos locales. 3) Si no existiese respuesta favorable de los empresarios ejercen el derecho de huelga.

Para promover el "desarrollo económico y social del país" se acordó: 1) Apoyo de los trabajadores al gobierno. 2) Ampliar el esfuerzo de los trabajadores para mejorar e incrementar la producción nacional. 3) Pugnar porque los trabajadores consumen productos nacionales. 4) Recomendar a los obreros que "manejen celosamente y cuiden la maquinaria, equipos e instrumentos de trabajo." 5) Estrechar relaciones con los campesinos y estimularlos para que incrementen la producción agrícola. 6) Realizar actos culturales.

Como resultado de los planteamientos salariales de la CM, ante el asunto de la devaluación de la moneda mexicana, se observaron incrementos del 18 al 24% en numerosas empresas. Estas demandas se venían proponiendo desde mayo y parte de junio, por esta razón, durante el desarrollo del L. Consejo Nacional ya se conocían algunos resultados. En este sentido se manifestó una conclusión del L Consejo: "Los resultados de la lucha sostenida por la CM, con motivo de la demanda nacional de aumento de salarios, no pueden ser más satisfactorios porque independientemente de que se lograron grandes ventajas económicas para la clase trabajadores de todas las centrales sindicales, se tuvo la oportunidad de demostrar a propios y extraños la fuerza de nuestra organización, así como la razón y justicia que se tuvo que demandar la elevación de salarios."<sup>82</sup>

### *El LII Consejo Nacional de la CTM*

Del 24 al 26 de febrero de 1955, se verificó el LII Consejo Nacional de la CM en Mexicali, Baja California. El discurso central fue a cargo de Fidel Velázquez, quien hizo girar su exposición alrededor de dos temas fundamentales: la participación de la CM en el PRI y una mayor actividad de tipo *anticomunista*. Los redactores de *Ceteme*, titularon del siguiente modo el discurso: "Por la democracia y en contra de los comunistas". Fidel Velázquez también lo indicó desde la introducción, al señalar

<sup>81</sup> *Ceteme*, año IV No. 161, 11 de junio de 1954, p. 1 y 2

<sup>82</sup> *Ceteme*, año IV, No. 178, 22 de octubre de 1954, p. 1 y 8; No. 179, 29 de octubre de 1954; No. 180, 5 de noviembre de 1954.

"vengo a plantear a ustedes dos cuestiones: la primera, que se refiere al procedimiento que debemos emplear en el seno de la CM para elegir los candidatos a diputados federales, locales y candidatos y regidores de los Ayuntamientos que deberán ser presentados al Partido... y la segunda, el problema del comunismo y su actividad en nuestro país." <sup>83</sup>

Respecto a la selección de candidatos cetemistas para integrarse a la campaña del PRI, Velázquez apuntó algunos problemas. En primer lugar destacó que la cantidad de puestos públicos y de elección en manos de militantes de la CM no correspondía a la fuerza de la central; por tanto, éste será el primer problema a resolver en el PRI; afirmó: "es necesario que el Partido reconozca que la CM tiene pleno derecho a aspirar a mayor número de posiciones de las que actualmente posee." Enseguida, expuso los criterios para *seleccionar internamente*, los candidatos a puestos electivos. Entre los más precisos están: a) Plenas facultades legales y constitucionales para ocupar los cargos; b) ser propuestos en las asambleas de los sindicatos y las federaciones, para que "desde el primer momento cuente con el respaldo de los trabajadores", c) que sea militante activo de la CM; d) que haya actuado en la CM cuando menos por dos años; e) que estén dispuestos a disciplinarse al Comité Nacional y a los Consejos de la CM. <sup>84</sup>

Acerca de la actividad de los comunistas en la vida social y política de México, Fidel Velázquez apuntó varias opiniones. Veamos las más significativas: 1) "La CM liquidó hace mucho tiempo el problema que representaban los comunistas en su seno". 2) "Con la expulsión de los comunistas y de Lombardo Toledano de la CTM quedó restablecida la unidad entre nosotros." 3) Al interior de la CM "no hay ninguna actividad comunista que valga la pena de mencionarse, porque si quedan por ahí algunos emboscados, en realidad no molestan". <sup>85</sup> 4) Puntualizó Fidel Velázquez que al ascender Ruiz Cortines a la Presidencia, se planteó el propósito de la *unidad política* y la *tolerancia*. Por tal razón los comunistas y Lombardo Toledano trataron de rehacer su fuerza y volver a la vida pública. 5) En los últimos días, han intensificado "una campaña a fondo contra las instituciones democráticas"; con motivo de una reciente visita del Vicepresidente de E.U.A., R. Nixon, "los comunistas crearon problemas en el Sindicato de Ferrocarrileros, llevaron a cabo zafarranchos; hubo heridos y hasta un muerto." 6) Paralelamente, se ha presentado en algunas organizaciones cetemistas "el fenómeno de que ha surgido nuevamente las *células rojas* y en una organización de D. F. se ha presentado el caso de que el trabajo de esas células ha dado por resultado el control de un Comité Ejecutivo (Euzkadi)". <sup>86</sup>

7) En opinión de F. Velázquez, "es necesario que todas las organizaciones aquí representadas adviertan a sus miembros de éste *peligro*; que en las asambleas sindicales les den a conocer lo que se ha dicho aquí..." "que cuiden ustedes de sus propios sindicatos y observen y vigilen la actividad de los afectos a los comunistas; de los comunistas que pueden haber dentro de la CM porque nosotros no nos

<sup>83</sup> *Ceteme*, Año V, No. 194, 4 de marzo de 1955, p. 1

<sup>84</sup> *Ceteme*, Año V, No. 194, 4 de marzo de 1955, p. 4

<sup>85</sup> *Ceteme*, Año V, No. 194, 4 de marzo de 1955, p. 4

<sup>86</sup> *Op.cit.* p. 4

dedicamos a labores policíacas; nos conformamos con que acaten la disciplina de la Confederación y se atengan a las soluciones de sus propias organizaciones." 8) F. Velázquez insistió a su público, formado por dirigentes: " es conveniente que ustedes *no descansen un sólo momento en esas tareas concretas que les señalamos, y nos informen al día todas las actividades que realicen y de las que puedan realizar los comunistas dentro de nuestra organización.*" <sup>87</sup>

Antes de finalizar su discurso F. Velázquez les recuerda que ya se hizo una "limpia" de los comunistas en la CM: 9) "La CM ha logrado este grado de adelanto del que todos nos enorgullecemos, *debido a la limpia de comunistas*, hecha cuando nuestro querido compañero Fernando Amplia estuvo al frente de la Confederación de Trabajadores de México y que fue secundada por todos nosotros como soldados. *Sería retroceder muchos años si permitiéramos que los comunistas volvieran a infiltrarse en los sindicatos*". Asimismo, F. Velázquez reiteró por último, cuáles son los propósitos fundamentales de la CTM. 10) "*Mantener su unidad*, luchar con vigor en defensa de ella y darle todos sus pensamientos y acción en beneficio de las clases menesterosas; no hay tarea más importante que sacra del habré y la miseria a nuestro pueblo. Salud." <sup>88</sup>

De esta manera es notorio que Fidel Velázquez promovía una política anticomunista. Esta clase de política ya la venía practicando la dirigencia fidelista desde décadas atrás; gracias a su práctica fue como se expulsó a los comunistas y lombardistas de la CM durante la década de los años cuarenta. En 1955, con motivo de la política del Gobierno de E.E.U.U. en América Latán, el anticomunismo se imponía a sus anchas en todo el continente. Por tanto y en la medida que la CM estaba también integrada conscientemente ala ORIT y CIOSL, organizaciones subordinadas a la política del imperio, la dirección de la CM reforzaba su anticomunismo en todas las ocasiones y con el menor pretexto posible.

*El LIII Consejo Nacional* se realizó del 22 al 25 de julio de 1955 en la Ciudad de México. La convocatoria incluída los siguientes temas: 1) Reestructuración de las organizaciones y sus procedimientos. 2) Intensificar la lucha obrero-patronal. 3) Reformas a las leyes laborales y derogación de la Ley que faculta al Estado a prorrogar los Contratos Obligatorios. 4) Injerencia obrera y patronal en el Instituto Nacional de la Vivienda. <sup>89</sup>

La propuesta del lugar y fecha para efectuar el Consejo se respaldaba en una consideración política. El evento se programó para la Ciudad de México, con el objeto de que "la clase trabajadora refrende su apoyo sin reservas al Gobierno que preside Don Adolfo Ruiz Cortínes, una vez que se hayan efectuado las elecciones constitucionales para diputados federales." <sup>90</sup>

Los temas que fueron abordados en el Informe y ratificados en el dictamen correspondiente fueron los siguientes: 1) *Depuración Sindical*. Se indicó que para fortalecer a la Confederación es necesario que

<sup>87</sup> *Op.cit.* p. 4

<sup>88</sup> *Op.cit.* p. 4

<sup>89</sup> *Ceteme*, 24 de junio y 1º de julio de 1955

<sup>90</sup> *Ceteme*, 24 de junio y 1º de julio de 1955 .



todas las organizaciones afiliadas se encuentren en los cauces de la legalidad y del respeto a las normas estatutarias de la propia central. Los sindicatos o dirigentes que se aparten de estos principios serán obligados a celebrar sus Asambleas, Consejos y Congresos, al respeto y deferencia de los intereses de los representados, a conservar las relaciones con los órganos de la Confederación, a pugnar por la justa resolución de los problemas colectivos e individuales de sus agremiados. Además, se remolcó que la "disciplina y solidaridad de las secciones a su sindicato y de éstas a sus federaciones y a la propia confederación son obligaciones de cumplimiento permanente". En el mismo sentido, se precisó que la existencia de otros enunciados básicos de la CM como son: "El respeto al principio de la democracia sindical, la lucha por la mejoría de las condiciones de trabajo en los contratos colectivos, el respeto al Derecho de Expresión, son postulados todos de observancia ineludible para los dirigentes sindicales, -del mismo modo que- el sindicato debe encontrarse dentro de los límites que la Ley requiere, informando a las autoridades correspondientes. " <sup>91</sup> Enseguida, se puntualizó que en la mayoría de los casos, los sindicatos se ajustan a los términos expresados; para los casos de excepción se planteó que "el Comité Nacional intervenga con toda energía para que desaparezcan las anomalías, de modo que permanezca indiscutible la pureza del movimiento obrero que la CM siempre ha significado y representa." <sup>92</sup>

En esta parte del discurso se observa como la CM hacia suyos los postulados del sindicalismo democrático pulverizado en los años anteriores. En efecto, los principios de democracia sindical, de respeto al derecho de expresión, fueron planteados y desarrollados por las corrientes y direcciones democráticas de los ferrocarrileros, los petroleros, los mineros, los electricistas; la respuesta de la corriente hegemónica en la CM -la fidelista- fue la implantación de la antidemocracia y promover la intervención del Gobierno en los asuntos internos sindicales. Para 1955, la CM pretendía presentarse ante la opinión pública como la defensora y promotora de la democracia sindical y la libertad de expresión.

2) Situación *Económica de los trabajadores*. En este marco se plantearon cosas como las siguientes: la necesidad de que la CM haga uso de nuevas tácticas para solucionar la difícil situación económica de los trabajadores, llegando incluso a los extremos que las circunstancias hicieran necesario. Los problemas a resolver se acumulaban: elevación incontrolable del costo de la vida, bajos salarios, irresponsabilidad de los patrones; por tanto, planteaban el control riguroso de los precios, limitar la exportación de bienes como el ganado, establecer un control y el reparto de las utilidades; también propusieron revisión de los salarios mínimos en la República. <sup>93</sup>

3) *El Instituto Nacional de la Vivienda*. Con el objeto de que el Instituto de la vivienda cumpliera de manera más efectiva sus funciones la CM propuso que en el cuerpo Directivo del Instituto se

---

<sup>91</sup> *Ceteme*, 29 de julio de 1955.

<sup>92</sup> *Ceteme*, 29 de julio de 1955.

<sup>93</sup> *Ceteme*, 29 de julio de 1955

incorporaran representantes obreros y patronales. También se planteó que todos los organismos oficiales de construcción de viviendas se integrasen al mismo Instituto Nacional de la Vivienda.<sup>94</sup>

4) *Legislación Laboral*. En este sentido se propuso que la CM insistiera en varias reformas a la Ley Federal del Trabajo y al Art. 123 Constitucional. Los aspectos que según la CM requerían solución: participación obrera en las utilidades, regular la fijación del salario mínimo, garantizar la reinstalación laboral para los obreros que la demanden, establecer la jurisdicción federal para las ramas industriales importantes. Otra demanda básica fue la Derogación de la Ley Sobre Contratos Colectivos de carácter Obligatorio, promulgada el 30 de mayo de 1945 ratificada pro el Congreso de la Unión, el 28 de diciembre del mismo año. Según ésta Ley, el Estado tiene facultades para prorrogar la vigencia de los Contratos Colectivos y Contratos Ley. De este modo, la aplicación de la Ley atentaba contra el derecho de huelga.<sup>95</sup>

Para respaldar estas demandas, la CM propuso que el Bloque de Unidad Obrera BUO, las planteara ante el Poder Público. Según la CM sólo se justificó la Ley en 1945, cuando estaba en proceso de la II Guerra Mundial. Diez años después, la CM demandaba que fuera derogada aquella ley.

5) *Relaciones Obreras*. En este sentido, el LIII Consejo se pronunció pro continuar las relaciones con el Bloque de Unidad Obrera, BUO y con las organizaciones internacionales como la ORIT y el CIOSL.<sup>96</sup>

6) *Consejo de Educación Obrera*. El LIII Consejo Nacional se pronunció pro constituir el Consejo de Educación Obrera, CEO. Este proyecto, que se había platicado en anteriores reuniones, finalmente se formuló por Francisco J. Macín y Bernardo Cobos D. A los ojos de Fidel Velázquez, la creación del Consejo podía calificarse como "uno de los más importantes pasos que puedan haberse tomado en la vida de la CM,... porque se trataba de hacer una labor sistemática de orientación social y política entre los miembros de la Confederación y el pueblo en general, para que nuestros compañeros conozcan porqué están organizados... para que sepan cuáles son los principios que informan el movimiento obrero, cuáles son las tácticas que debelen emplear para la realización de sus anhelos..." Además, recordó que ninguna de las centrales sindicales incluyendo a la CM habían logrado hacer una labor realmente educativa.<sup>97</sup>

En los marcos del México de 1955 este planteamiento fue una novedad. En el conjunto del movimiento obrero, el interés educativo había existido en numerosos militantes, grupos y corrientes de la CM. Por ejemplo, cuando los comunistas estaban en la dirección Nacional era lo más entusiastas para efectuar un procesos educativo; similar actitud tenía el Lombardismo. La corriente del "Fidelismo",

---

<sup>94</sup> *Ceteme*, 29 de julio de 1955.

<sup>95</sup> *Ceteme*, 29 de julio de 1955

<sup>96</sup> *Ceteme*, 29 de julio de 1955

<sup>97</sup> *Cetem*, 29 de julio de 1955

primero pugnó pro expulsar a ambas corrientes y ahora se presentaba como la más preocupada por la educación sindical y política de la CM.

### *El LIV Consejo Nacional*

*El LIV Consejo Nacional* se realizó del 28 al 30 de noviembre de 1955 en la Ciudad de México. La Convocatoria precisaba los temas a tratar: 1) La carestía de la vida y los obreros; La fijación de salarios mínimos para 1956'1957. 2) Medidas que debía aportar la CM para mejorar las condiciones económicas de los trabajadores. 3) El régimen de Seguridad Social en México. 4) El Artículo 123 y sus leyes reglamentarias. 5) La falta de viviendas. 6) Participación de la CTM en la solución de los problemas sociales económicos y políticos de México. 7) La Unidad Obrera Nacional e Internacional. 8) Discusión de la Convocatoria para efectuar el VI Congreso General de la CM. <sup>98</sup> Con la representación del Presidente de la República, acudió el Lic. Adolfo López Mateos, Secretario de Trabajo y Previsión Social, quien hizo la declaración formal para el inicio de los trabajos.

Los puntos tratados en el Informe y ratificados pro el dictamen que se acostumbra, fueron los siguientes: 1) *Depuración Sindical*. Tal como lo estableció el Consejo Nacional Anterior, el Comité Nacional de la CM efectuó una importante labor de depuración sindical; consistió en reorganizar agrupaciones y Comités Ejecutivos. La Dirección Nacional centésima propuso continuar con los procesos de depuración, para dejar constancia de que "la defensa de los intereses del proletariado... está ajustada a la más alta moral y a la probidad de los hombres que militan en la Confederación". Para garantizar los procesos depurativos se propuso la creación de una comisión autónoma encargada de conocer y resolver los problemas, "abusos o faltas sindicales de los dirigentes en el trato de las cuestiones obrero-patronales o de las que específicamente les encomienden sus representados". <sup>99</sup>

2) *Intensificar las luchas para superar las condiciones económicas*. Se precisó que siguiendo los acuerdos del LIII Consejo, tiene que darse en forma permanente una lucha laboral que mejore las reglas contractuales, las prestaciones y los salarios en los procesos de revisión respectivos. Finalmente se acordó demandar un incremento salarial. <sup>100</sup>

3) *Salario Mínimo*. Se propuso y acordó demandar un incremento de 33.45% en los salarios, en todos los municipios del país.

4) *Reformas al Art. 123*. Se planteó la necesidad de reiterar las reformas que son benéficas para el movimiento obrero. Se pretende obtener facilidades para establecer el salario mínimo en todo el país, la

---

<sup>98</sup> *Ceteme*, 28 de octubre y 4 de noviembre de 1955.

<sup>99</sup> *Ceteme*, 9 de diciembre de 1955.

<sup>100</sup> *Ceteme*, 9 de diciembre de 1955.

participación obrera en las utilidades, federalizar desde el punto de vista jurídico-laboral a diversas ramas industriales.<sup>101</sup>

5) *Mejorar el Seguro Social*. Se propuso y aceptó elaborar un análisis de la problemática del Seguro Social, con el objeto de demandar mejoras en sus servicios.

6) *Habitación y Consejo Nacional de Educación*. Se acordó continuar las gestiones para resolver problemas de vivienda. También se precisó que había avanzado los trabajos del Consejo Nacional de Educación.<sup>102</sup>

7) *Unidad Obrera*. En este renglón se acordó continuar los procesos que conduzcan a la Unidad Obrera. La CM se manifestó dispuesta a "renunciar a su condición de organización mayoritaria"; también "se comprometió a no reclamar más derechos que los que puedan tener las demás organizaciones que forman el Bloque de Unidad Obrera, BUO." La CM se pronunció por celebrar una Asamblea Nacional del propio Bloque de Unidad.<sup>103</sup>

*Unidad de la CM*. En las resoluciones finales del Dictamen al Informe del LIV Consejo, se reiteró que la CM está *más unida*. Se precisó en el punto tercero: "*La CM hoy más que nunca, está perfectamente unida, manifiesta la superación que ha alcanzado, son palpable sus esfuerzos por la Unidad del Proletariado Nacional; son visibles sus objetivos de educación y preparación sindical, los esfuerzos por la capacitación profesional, el abordamiento de los problemas de economía y la lucha intensa y sistemática que libra en favor de nuestro pueblo, fortalece la confianza en todos sus militantes y augura un porvenir más luminoso en el que están colocados, por encima de todo mal entendido, los principios del sindicalismo y los de la Revolución Mexicana.*" La comisión que elaboró el dictamen estaba constituida por Blas Chumacero, José Ma. Martínez, J. Melesio Fragoso Ortiz, Genaro Vega Salazar, Jesús Alva Figueroa.<sup>104</sup>

En el Informe y en su dictamen es posible palpar una visión muy clara de los líderes cetemistas acerca de su propia actividad. El primer aspecto que destacan es la Unidad de la Central; con esto quiere decir que no existen divisiones amplias o profundas en el equipo dirigente nacional y los locales. El segundo aspecto es que se sobrestiman; consideran que la CM se ha superado en todos los terrenos sindicales y políticos por tanto, afirman que se ha fortalecido la confianza en todos sus militantes. En tercer lugar, prevén un futuro luminoso, con base en su idea del sindicalismo y de la revolución mexicana. Estas ideas tan optimistas muestran que el sindicalismo conocido como oficial o "fidelismo" estaba viviendo una fase de ascenso en la vida nacional, en las cuestiones políticas, sindicales y económicas. Muestran también que se sentían poderosos, sin corriente sindical con fuerza para disputales

<sup>101</sup> *Ceteme*, 9 de diciembre de 1955.

<sup>102</sup> *Ceteme*, 9 de diciembre de 1955.

<sup>103</sup> *Ceteme*, 9 de diciembre de 1955.

<sup>104</sup> *Ceteme*, 9 de diciembre de 1955.

su hegemonía en el sindicalismo mexicano, así como la ausencia de corrientes con fuerza para cuestionar su lugar, plenamente conquistado, en el sistema político mexicano.

### *VI Congreso de la CTM*

Del 8 al 11 de abril de 1956, tuvo lugar el VI Congreso de la CM en la Ciudad de México. El informe central fue expuesto por su Secretario General, Fidel Velázquez. El Editorial de *Ceteme*, del 8 de abril de 1956 enumeró algunos temas centrales del informe: a) La estructura interna de la Centra. b) Las relaciones obrero-patronales. c) Relaciones con el BUO, la CIOSL y la ORIT. d) Relaciones con el poder público basadas en la independencia" de la CM.<sup>105</sup> Asistieron 8, 452 Delegado efectivos y 1.676 Delegados fraternales; se registraron 4,223 organizaciones que agrupaban a un millón 567 mil miembros.<sup>106</sup>

El primer aspecto abordado por Fidel Velázquez consistió en recordar que durante el V Congreso Nacional Ordinario de la CM, realizado del 17 al 29 de marzo de 1950, *se resolvió modificar la Declaración de Principios de la Central*. Planteó que para "estructurar la CM como una *sola y auténtica Central Obrera* se decidió establecer la condición de que quienes la integran, deben sustentar los principios ideológicos de la Revolución, pues hasta entonces, había actuado en *forma de frente nacional sindical, concepto falso y mal intencionado de la unidad* que no pudo resistir las pruebas a las que se fue sometido y solamente sirvió de pretexto para que elementos de lo más dudoso, intentaran apoderarse de la conciencia y dirección del proletariado nacional a fin de poderlo utilizar como instrumento de propósitos inconfesables."<sup>107</sup> Los "elementos" a que se refiere la última parte del texto, estarían ubicados en los militantes del Partido Comunista Mexicano y del Lombardismo, fuerza ambas que para 1950 ya habían sido expulsados de los principales puesto de dirección, así como de las estructuras medias de la CM.

En el VI Congreso de la CM, Fidel Velázquez propuso que se ampliara con el propósito de aclarar y definir la *posición ideológica de nuestra central*, pues consideramos que los enunciados que contiene actualmente no llenan su cometido." Más adelante indicaba cuáles serían los parámetros ideológicos de la central: Hidalgo, Morelos, Juárez, Madero, Carranza.<sup>108</sup> De este modo, Fidel Velázquez estableció la pauta para puntualizar cuál ideología debía adoptar la CM, una vez que las ideas del Socialismo y el Comunismo habían sido prácticamente desechados de la CM, tanto por sus líderes nacionales como por los eventos oficiales de la central.

---

<sup>105</sup> *Ceteme*, Año VI, No. 245, 8 de abril de 1956, p. 1 y 12.

<sup>106</sup> *Ceteme*, No. 248, 22 de diciembre de 1956.

<sup>107</sup> *Ceteme*, Año VI, No. 245, 8 de abril de 1956, p. 1

<sup>108</sup> *Ceteme*, Año VI, No. 245 8 de abril de 1956, p. 1

En el segundo capítulo del informe, Fidel Velázquez enumeró las *fuerzas de la CTM*. "Se cuenta con 63 Federaciones Locales, 72 Federaciones Regionales, 31 Federaciones Estatales, y 21 Sindicatos Nacionales de Industria, cuya consistencia, hegemonía y unidad los capacita plenamente para la lucha, quedando incluidas en esas organizaciones, las que se habían separado de la CM y que regresaron en el período que hoy termina (1950-1956). Las organizaciones que mencionó el Secretario General fueron: Federación de Trabajadores del Estado de Sonora, Sindicato de Trabajadores de la Industria Hotelera y Gastronómica de la República Mexicana, Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, Sindicato Nacional de Telefonistas, ya reforzado por los trabajadores de la Cía Ericson.<sup>109</sup>

Fidel Velázquez propuso al VI Congreso varias *reformas* a la "*Constitución de la CM*".\_Demandó que se precisará el asunto de la ideología, formular una "declaración de principios más acorde con la realidad", un "Programa consecuente y una táctica de lucha que por sí sola nos indique lo que debemos hacer para dar satisfacción a las demandas y necesidades." Asimismo, propuso que se reformaran los capítulos correspondientes a: a) estructura, gobierno y representación. b) Derechos y obligaciones.<sup>110</sup>

En el tercer capítulo, se trató el asunto de la *lucha obrero-patronal*. Fidel Velázquez cubrió varios puntos. El primero, es una definición de la *lucha centésima*: "usando todos los recursos de que dispone y ajustando sus procedimientos a lo establecido por la Constitución General de la República y Leyes Reglamentarias, la Confederación de Trabajadores de México continúa luchando con dedicación y empeño contra la explotación del hombre por el hombre, que tal parece se acentúa cada día más, debido no solamente a la intransigencia de los poseedores de la riqueza, sino a su habilidad influencia política y actitud demagógica."<sup>111</sup> El segundo punto es una crítica a la izquierda y la afirmación de que la CM es "revolucionaria."; "Contra lo que afirman los grupos izquierdizantes, que habiendo tendió en su mano la dirección del proletariado, no fueron capaces de conducirlo leal y desinteresadamente, la CM mantiene viva su tradición revolucionaria y se esfuerza todos los días porque los trabajadores mejoren sus condiciones de vida y aunque su acción se haya visto muchas veces entorpecida y anulada por quienes manejan la economía del país y son responsables de la incontenible elevación de los precios, es indiscutible que la CM ha contribuido de manera muy importante en la fijación de normas contractuales que ha colocado al obrero mexicano en situaciones menos precarias que las que confrontaron en otras épocas".<sup>112</sup>

El tercer punto de la concepción de *lucha centésima* es una definición más precisa del contenido de la "*lucha contra la explotación*". Expresó: "*Salarios, descansos, vacaciones, médico y medicinas, indemnizaciones, fondo de ahorro, jubilaciones, incentivos y otras prestaciones económicas y sociales* han sido superadas en estos últimos 6 años, calculándose que todas ellas en su conjunto han aumentado en una

<sup>109</sup> *Ceteme, op. cit.* p. 1 y 2

<sup>110</sup> *Ceteme, op. cit.* p. 1 y 2

<sup>111</sup> *Ceteme, op. cit.* p. 2

<sup>112</sup> *Ceteme, op. cit.* p. 2

proporción equivalente a 160%, es decir, han significado el 53.33% cada vez que se han revisado los contratos colectivos de trabajo".<sup>113</sup> Enseguida, Fidel Velázquez indicó que las ventajas obtenida por la CM, se han extendido a todos los trabajadores organizados. Anotó: "Las ventajas a que se alude no se refieren exclusivamente a los miembros de la CTM, sino que abarcan a la totalidad de los trabajadores organizados, porque su acción siempre ha tenido repercusiones nacionales".<sup>114</sup>

Según Fidel Velázquez, para redondear las demandas económico-sociales, la CTM ha pugnado por alcanzar otras metas. Entre éstas se debe anotar: rapidez y "moralización" de la justicia laboral, mejorar los servicios del IMSS y extenderlos a todo el país, reformas a la Legislación Laboral, especialmente para fijar el salario mínimo y la repartición de utilidades; de alcanzarse éstas metas "depende que los trabajadores puedan gozar de mayor bienestar y depende que el estado de injusticia social imperante, vaya desapareciendo." Hasta aquí llegaron las apreciaciones de Fidel Velázquez sobre la lucha obrero-patronal.<sup>115</sup>

En el cuarto capítulo del informe al VI Congreso de la CTM, Fidel Velázquez abordó el punto de la *educación sindical*. Esta actividad es con el propósito de "que los trabajadores adquieran la conciencia de clase y la educación social necesaria" para la lucha sindical. Con este motivo, recientemente se creó el Consejo Nacional de Educación de la CTM; que requiere coordinar su acción y disponer de los recursos materiales para responder su cometido."<sup>116</sup>

Enseguida, el Informe del VI Congreso contiene un capítulo acerca del desarrollo agrícola e industrial de México. "Interesada la CTM en el desarrollo de la economía nacional y teniendo en su seno a grandes núcleos campesinos... y a fuertes contingentes obreros... ha considerado necesario constituirse en *coadyuvante permanente del Estado*... al efecto ha creado una Secretaría que trata los asuntos campesinos..."<sup>117</sup>

En el mismo capítulo, señala el Informe cuáles son los problemas fundamentales del desarrollo nacional y que afectan a los trabajadores. En primer lugar, se apuntó a la CARESTIA DE LA VIDA como el más urgente; en segundo lugar, se planteó el problema de "aumentar la producción nacional y reducir su costo"; en tercer lugar se refirió a la "productividad" como un proceso que debe ser planteado con "sentido y finalidad social" y no con el interés particular de los empresarios, quienes lo ven como "un medio de explotar más a los trabajadores". Se propuso una discusión más amplia del último punto.<sup>118</sup>

---

<sup>113</sup> *Ceteme, op. cit.* p. 2.

<sup>114</sup> *Ceteme*, Año VI, No. 245, 8 de abril de 1956, p. 1

<sup>115</sup> *Ceteme, op. cit.* p. 3

<sup>116</sup> *Ceteme*, 8 de abril de 1956, p. 1

<sup>117</sup> *Ceteme, op. cit.* p. 7

<sup>118</sup> *Ceteme, op. cit.* p. 8

En el sexto capítulo se trató el tema de la Seguridad Social y la vivienda obrera. Se planteó la demanda de un mejor servicio del IMSS y la de construir viviendas con todos los servicios modernos.<sup>119</sup>

En el capítulo siete del Informe al VI Congreso se trató el asunto de la UNIDAD Obrera. Se comunicó que "respondiendo a los anhelos unitarios de la clase trabajadora... se constituyó el Bloque de Unidad Obrera. Este Bloque agrupa las siguientes centrales y sindicatos; CROM, CGT, Sindicato Nacional de Trabajadores del IMSS, Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros, Sindicato de Mineros y Metalúrgicos, Alianza de Tranviarios, ANDA, Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica, Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, Federación Nacional Teatral, Federación Nacional del Ramo Textil, Coalición de Uniones y Sindicatos de trabajadores al Servicio de la Compañía Periodística Nacional y la CTM, "cuyo desinterés, espíritu conciliador y propósito inquebrantable ha hecho posible la creación de este gran organismo representativo de los trabajadores mexicanos."<sup>120</sup> De esta manera 13 grandes organizaciones estaban en el Bloque.

En el propio Informe se reconocían los límites y las perspectivas del Bloque de Unidad Obrera. Se afirmó "El Bloque de Unidad Obrera no es sino la conjugación de fuerzas del proletariado nacional, sin estructura orgánica competente ni programa determinado que pudieran acreditarlo como la institución más adecuada para responsabilizarse directamente de la defensa de los intereses obreros, ya que ésta todavía corre a cargo de sus componentes, *hemos señalado la conveniencia de que se haga un esfuerzo más para superar su actual situación hasta llegar a constituir la Central Única de Trabajadores, pues como lo dijo recientemente el Sr. Presidente de la República, la unidad obrera es una meta nacional*".<sup>121</sup> Tal parece que los líderes cetemistas y le Gobierno Federal anhelaban el mismo proyecto.

En la parte octava del Informe al VI Congreso se plantearon *las relaciones internacionales* de la CTM. En este sentido se comunicó que durante el período que cubría el informe, la CTM se adhirió a dos organismos, la Organización Regional Interamericana de Trabajadores, ORIT y la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, CIOSL. Por lo anterior, se solicitó que el congreso estableciera un acuerdo respecto a estas adhesiones; naturalmente, no se presentaron objeciones y fue sancionado el ingreso de la CTM a aquéllos organismos. Igualmente se informó de la participación de la central en la Organización Internacional del Trabajo y se demandó reafirmar tal participación; tampoco hubo objeciones en este sentido.<sup>122</sup>

En la novena y última parte del Informe al VI Congreso de la CTM, se trató el tema de la *intervención cetemista en la vida social y política de México*. Se afirmó que "la CTM participa desde sus inicios, con igual devoción que en sus tareas específicas, junto a las demás fuerzas progresistas, en *todo los acontecimientos de la vida social y política del país*." Asimismo puntualizó que la CTM "ha intervenido

<sup>119</sup> *Ceteme*, 8 de abril de 1956, p. 8

<sup>120</sup> *Ceteme, op. cit.* p. 8

<sup>121</sup> *Ceteme, op. cit.* p. 8

<sup>122</sup> *Ceteme*, 8 de abril de 1956, p. 8



en todas las jornadas cívicas que se han efectuado en los últimos veinte años, considerando de su deber *luchar porque la Revolución no solamente se mantenga en el Poder, sino que prosiga su marcha ascendente.*" Además, se refirió al papel electoral de central: "En función de sus elevados propósitos (la CTM) ha pugnado, representando los derechos ciudadanos de sus miembros, *por llevar a los puestos de elección popular a los más connotados dirigentes*, pensando siempre que esto puede darle mayor oportunidad de *defender los intereses generales de la organización y proporcionarle el honor de ser más útil a la colectividad mexicana.*"<sup>123</sup> Así, el deber fundamental de la CTM es mantener a la Revolución en el poder, para esto desarrolla entre otras actividades, la política electoral.

En labios de Fidel Velázquez la CTM *no es entreguista, sino autónoma e independiente.* A su juicio, la actividad social de la CTM "le da prestigio revolucionario y categoría nacional a nuestra organización y se realiza sin mengua de su condición clasista y sin desdoro de su independencia y autonomía, no obstante, ha sido objeto de la más injusta crítica por parte de sus enemigos, que no tienen escrúpulos en lanzarnos los peores calificativos y de atribuirle a la CTM actitudes de entreguismo que no ha asumido hasta hoy ni adoptará jamás."<sup>124</sup> De este modo, se cierra el discurso principal del Informe al VI Congreso Cetemista, leído por Fidel Velázquez, Vale la pena subrayar algunas concepciones contenidas en este párrafo. Primero sobresale la idea de que la CTM tenía ya prestigio y categoría nacional; en efecto, para aquellos años, la CTM constituía una fuerza nacional con amplio prestigio; lo que no expuso es que gran parte del lugar ocupado por la CTM se conquistó desde su fundación y durante los primeros años, precisamente cuando la CTM funcionaba como un amplio frente sindical y político; cuando la CTM se atrevía a realizar movilizaciones sociales en las calles y no sólo pláticas con funcionarios, como ya era notorio en los años cincuenta.

El siguiente aspecto a comentar es la idea de Fidel Velázquez en torno a la "independencia y autonomía". En el momento del VI Congreso cetemista, ya era incuestionable que los líderes cetemistas habían aprendido política. Ya tenían claridad del conjunto del sistema político mexicano y del papel que jugaban en el propio sistema, fuerza como el Estado, el Gobierno, los patronos, los militares, los diputados y senadores, la iglesia, el capital extranjero, los obreros, los campesinos, las clases medias, el PRI y demás partidos políticos. Desde este ángulo global, cada miembro del sistema tiene una relativa "independencia y autonomía", particularmente desde el punto de vista *orgánico o estructural*, cada parte del sistema posee rasgos propios; por ejemplo, en el movimiento obrero existía ya una estructura piramidal que abarcaba al conjunto más organizado de los obreros, ya existía una forma de relación entre las distintas organizaciones así como una planta estable de líderes; existía ciertos modos de relación entre las bases y los líderes, cierta disciplina interna; con estos atributos el movimiento obrero ya constituía en su conjunto, una fuerza que tenía relaciones bastante claras con los demás miembros del

---

<sup>123</sup> *Ceteme*, 8 de abril de 1956

<sup>124</sup> *Ceteme*, 28 de julio de 1956

sistema y en primer lugar con el estado y el Gobierno. Por estas consideraciones mínimas, el movimiento obrero era y es una fuerza "independiente y autónoma". Sin embargo desde el punto de vista de las *relaciones políticas*, el movimiento obrero no era ni es "independiente o autónomo"; en la medida que la fuerza obrero ha asumido como propios los objetivos políticos, sociales, económicos e ideológicos de los gobiernos mexicanos y del conjunto del Estado, la fuerza obrera se ha convertido en una base del Estado, en una fuerza subordinada a los intereses fundamentales del Estado, en una *fuerza carente de autonomía política e ideológica*. La fuerza obrera ha asumido una alianza con el Estado donde ella siempre asume el papel de subordinación; por tanto, siempre tiende a aceptar y mantener la alianza, aún en las peores condiciones, como fue el caso ejemplar de la devaluación de 1954 y sus efectos negativos sobre las condiciones, como fue el caso ejemplar de la devaluación de 1954 y sus efectos negativos sobre las condiciones de vida y de trabajo de las amplias masas de asalariados.

El LV Consejo Nacional se efectuó del 7 al 9 de agosto de 1956 en la ciudad de Campeche, Campeche. La convocatoria contemplaba los siguientes aspectos: 1) Vida interna. 2) La Central Unica de Trabajadores, 3) La Educación Obrera, 4) La situación económica de los trabajadores; 5) La vivienda popular, 6) Derogación del Decreto que prorroga los Contratos-Ley.<sup>125</sup>

En el Informe del Comité Nacional al LV Consejo se trataron los siguientes tópicos: 1) *Vida interna*. Prosiguiendo con los trabajos de reorganización planteados desde varios Consejos atrás, se procedió a conminar a las organizaciones afiliadas para que aportasen la información requerida ya en varias ocasiones por el Comité Nacional, por ejemplo, número de afiliados, salarios, prestaciones, condiciones de vida, fechas de convocación de elecciones. También se indicó participar activamente en la creación de nuevos sindicatos nacionales de industria, particularmente donde existían "trabajadores libres" con el objeto de plantear demandas de salarios y prestaciones. 2) *Los Contratos*. En este punto se propuso hacer el mayor esfuerzo para superar el clausulado de contratos; que se establecieran nuevas condiciones como la obligación para que las empresas proporcionen casas habitación y reparto de utilidades; la estandarización de los salarios la jornada de 40 horas, curso de capacitación profesional a cargo de las empresas, etc. como medios para incrementar la productividad.<sup>126</sup>

3) *Educación Obrera*. En este sentido informaron que se trabajó con intensidad para sentar los reglamentos, programar los trabajos educativos, diseñar y ejecutar actos culturales, instalara en 17 estados de la República los Consejos Estatales de Educación Obrera. Esta actividad respondía a varios propósitos, pero sobre todo a uno, que era "contrarrestar la labor que a diario realizan entra la clase trabajadora y entre el pueblo, nuestros enemigos seculares los enemigos de la Revolución y el Progreso de México, que consiste como ustedes bien lo saben, en desorientar a las masas, desviarlas de su camino,

---

<sup>125</sup> *Ceteme*, 11 de agosto de 1956.

<sup>126</sup> *Ceteme*, 11 de agosto de 1956.

hacerlas desistir de su lucha emancipadora, sumirlas nuevamente en el oscurantismo y que se enfoca también a la conquista del movimiento obrero y a la conquista misma del poder público."<sup>127</sup>

De este modo quedaba explícito que el interés por educar a los obreros no es sólo para elevar sus conocimientos, sino para introducirlos en una lucha con lo que se llamó "los enemigos seculares, los enemigos de la Revolución y el Progreso de México". Así se conducía a los obreros a una defensa ideológica y política de la Revolución Mexicana. Este es un aspecto central de la política cetemista, especialmente de sus líderes, para permanecer como un pilar del régimen político mexicano.

4) *Relaciones Sindicales*. Se planteó estrechar los vínculos con las demás organizaciones obreras. Una de las aspiraciones cetemistas consistía en llegar a constituir la Central única de Trabajadores; por tanto, se reafirmó la militancia cetemista dentro del Bloque de Unidad Obrera y hacer esfuerzos para estructurarlo en toda la República; asimismo, reafirmaron su interés en continuar afiliados a la ORIT y a la CIOSL, en el nivel internacional.

5) *Participación Política*. Asumiendo a la CTM y a sus afiliados como miembros del Partido Revolucionario Institucional, los líderes cetemistas habían participado en los procesos electorales de diversas entidades federativas y con diversos niveles de representación; en este sentido se propuso ampliar la participación de la fuerza cetemista en posteriores procesos electorales para "coadyuvar al fortalecimiento de nuestro Instituto Político, reafirmar a la Revolución en el Poder y continuar trabajando por el progreso de la Nación, que son en esencia los objetivos que la CTM viene persiguiendo desde que se decidió a intervenir en la política del país y tomó la determinación de adherirse al PRI." Por tanto, la CTM propuso a los demás sectores del Partido y a su dirigencia, la necesidad de reorganizar la Institución Política; en este contexto propusieron los líderes cetemistas "reorganizar la Institución desde la base, democratizar sus procedimientos, hacer accesible a las masas su intervención en las luchas cívicas, enfocar su acción en favor de la defensa de los principios de la Revolución..."<sup>128</sup> De este modo se observa como la CTM estaba decidida a intervenir con mayor fuerza en la estructura y orientación del PRI. También puede clasificarse como un período en ascenso para intervenir en los asuntos partidarios y ampliar su presencia en las instituciones públicas del Estado.

6) En el Informe, también se planteó el asunto de solidarizarse con los ejidatarios, pequeños agricultores y colonos pertenecientes a la Central. Igualmente se trató el asunto de la vivienda para que se beneficiara no sólo a sectores organizados, sino también a la población carente de la Contratación Colectiva.<sup>129</sup>

La comisión dictaminadora para el Informe del LV Consejo Nacional estuvo firmada pro Joaquín del Olmo, José Soto Ramírez, Manuel Meza Hernández. El sentido del dictamen fue muy claro, aprobar en toda su parte el Informe rendido por el Comité Nacional. Además, se otorgó un voto de

---

<sup>127</sup> *Ceteme*, 11 de agosto de 1956

<sup>128</sup> *Ceteme*, 11 de agosto de 1956.

<sup>129</sup> *Ceteme*, 18 de agosto de 1956

adhesión a todos y cada uno de los secretarios del Comité Nacional encabezado por Fidel Velázquez.<sup>130</sup> Con este LV Consejo Nacional se efectuó un paso importante en la sistematización de las demandas y asuntos que venían tratándose desde los Consejos de 1953 y del VI Congreso efectuado en abril del propio año de 1956. Por estas consideraciones es posible afirmar que los líderes cetemistas estaban cada vez más confiados en su fuerza y en los modos de participar en la vida política y social del país; de este modo se integraban con mayor plenitud a todos los niveles del sistema político mexicano; cada día se convertirán en una estructura con mayor fuerza.

### *El LVI Consejo Nacional*

Del 24 al 26 de febrero de 1957 se realizó el LVI Consejo Nacional Cetemista en la Ciudad de Monterrey, Nuevo León. Participaron los líderes e invitados de la central obrera así como el Gobernador del Estado, Lic. Raúl Rangel Frías. La convocatoria del evento contemplaba los siguientes puntos: Listas de Asistencia y declaración de quórum reglamentario. Inauguración de la Asamblea. Nombramiento de las Comisiones Dictaminadoras. Lectura del Informe del Comité Nacional. Lectura de Proyecto y Ponencias. Planteamiento, discusión y Resolución de los problema incluidos en el temario. Lectura y aprobación en su caso, de los dictámenes producidos por las Comisiones. Asuntos Generales.<sup>131</sup>

Los asuntos destacados por el temario fueron: 1) Los problemas orgánicos de la CTM. 2) Las relaciones de Trabajo y Seguridad Social. 3) La Educación Obrera. 4) La unidad del movimiento obrero. 5) La política Nacional. Desde luego, se entiende que estos problemas a juicio de los líderes nacionales cetemistas, son los que requerían discusión y acuerdos. Si existían otros asuntos, no contemplados en la Convocatoria, se enviaban al último punto del orden del día, o sea, los asuntos generales. Como establecía y establece la costumbre cetemista, el Informe del Comité Nacional, punto cuatro de la orden del día, es leído pro el Secretario General, Fidel Velázquez. En este Informe se abordan expresamente los puntos propuestos pro el temario, que en este caos, fueron en número de cinco.

La síntesis de *Ceteme* puntualizaba los aspectos tratados en cada aparato. 1) En torno a los *Problemas Orgánicos* se planteó la necesidad de unificar los Estatutos de las Federaciones con el de la Confederación; reorganizar las Federaciones Locales y Estatales, del mismo modo que las secciones de los sindicatos nacionales; reglamentar las relaciones entre las agrupaciones confederadas; establecer la celebración periódica de Asambleas, Consejos y Congresos.

---

<sup>130</sup> *Ceteme*, Año VII, No. 291, 24 de febrero de 1957, p. 1, 3 y 7

<sup>131</sup> *Ceteme*, Año VII, No. 291, 24 de febrero de 1957 p. 1, 3 y 7

2) En torno al *Trabajo y la Seguridad Social* se planteó la necesidad de establecer normas claras para solucionar los problemas de seguridad. Promover Reformas a la Ley Federal del Trabajo que garanticen y reglamente el derecho a la Seguridad Social; Reformas a la Ley del IMSS; ampliación de los servicios del IMSS a todas las entidades federativas.<sup>132</sup>

3) Acerca de la *Educación Obrera* se planeó la necesidad de organizar adecuadamente los Consejos Estatales; establecer obligatoriedad de los acuerdos nacionales sobre Educación, sobre las Asambleas Periódicas de los Consejos Nacionales y Estatales de Educación.

4) Respecto a *Unidad Obrera* se planteó su fortalecimiento como un medio para obtener más fuerza. Asimismo se exhortó a utilizar la unidad para resolver los problemas y demandas de los trabajadores; se estableció la prioridad de formular un balance de las condiciones del sindicalismo nacional e internacional, pugnar por la supresión de los sindicatos blancos; urgencia de reestructurar el Bloque de Unidad Obrera, así como elevar el fortalecimiento de la ORIT u la CIOSL.<sup>133</sup>

5) Sobre el asunto de la *Política Nacional* se puntualizó hacer una evaluación de la CTM en la vida cívica o elecciones efectuadas en toda la República. Efectuar una revisión de la situación entre la CTM y el Comité Central del Partido Revolucionario Institucional del mismo modo que con los Comités Regionales; también se abordó la injerencia del clero en la política nacional y en particular respecto a la CTM.

En el desarrollo del LVI Consejo Nacional, el tema de los *Problemas Orgánicos de la CTM*, fue sin duda el más novedoso. Se construyó en una de las escasas ocasiones en que una instancia de dirección tan elevada como es el Consejo Nacional trató el asunto con extensión y consistencia; se trataron las situaciones que demandaban esclarecer justamente las responsabilidades de cada nivel orgánico de la CTM. Finalmente se acordaron los siguientes puntos resolutivos:

"Primero: Las Federaciones Estatales, Regionales, Locales, Sindicatos Nacionales de Industria y Agrupaciones en general que aún no lo hayan hecho, deben proceder inmediatamente y dentro de un plazo no mayor de cinco meses a modificar sus estatus, adaptándolos a la Constitución General de la CTM; incluyendo en ellos la Declaración de Principios, Táctica de Lucha y Programa de Acción.

Segundo: Es obligación de todas las agrupaciones, Federaciones y Sindicatos Nacionales de Industria usar en su correspondencia y documentación el lema de nuestro central, "Por la Emancipación de México" y la obligación de usar las siglas de la CTM; en la correspondencia oficial y en los actos que participen las organizaciones.

Tercero: Las agrupaciones deben proceder a formular el calendario de celebración de Congreso, Consejos y Asambleas de acuerdo con lo previsto en los estatutos. El calendario se proporcionará al

---

<sup>132</sup> *Ceteme*, No. 291, 24 de febrero de 1957, p. 1, 3 y 7

<sup>133</sup> *Ceteme*, No. 291, 24 de febrero de 1957, p. 1, 3 y 7,

Comité Nacional de la Confederación, para que pueda éste concurrir a las Asambleas que estime prudente.

Cuarto: De la celebración de Asambleas, Congresos, Consejos, debe formularse acta, enviando obligatoriamente copia al Comité Nacional de la Confederación como comprobante de esta obligación y como medio para conocer los asuntos tratados en las asambleas.

Quinto: Las Federaciones Estatales, Regionales y Locales, así como los Sindicatos Nacionales son responsables de cumplir los acuerdos señalados. Deberán orientar y asesorar a las demás agrupaciones para que normalicen su funcionamiento.

Sexto: Las secciones de Sindicatos Nacionales de Industria, de acuerdo con los Estatutos de las Federaciones Estatales, deberán incorporarse a las federaciones Regionales y Locales de su Jurisdicción, *para fortalecer la intervención de éstas no sólo en éstas funciones de reorganización*, sino en todos los actos que se desarrollen, atendiendo los acuerdos del Comité Nacional de la Confederación y de la Federación Estatal, así como los que acuerden las propias federaciones Regionales y Locales, para la defensa de los intereses y problemas que confronten las agrupaciones cetemistas en general.

Séptimo: Las Federaciones Estatales, Regionales y Locales deberán proceder desde luego a desarrollar la labor que sea adecuada para que las agrupaciones correspondientes se incorporen a los Sindicatos Nacionales de Industria de su especialidad formando secciones o constituyendo los Sindicatos Nacionales de las ramas aún no organizadas nacionalmente."<sup>134</sup> Hasta aquí el documento de los acuerdos sobre asuntos orgánicos. Como es de notarse, la CTM procedía a afinar sus procedimientos de vida interna. Se trataba de introducir a todas las organizaciones afiliadas a la disciplina legal interna; se proponía tener mayor organización para que la Dirección Nacional tuviera la capacidad de movilizarse a todas las regiones o puntos del país; se demandaba que las agrupaciones enviaran cotidianamente la información local al centro de la República; se pretendía organizar de manera más sólida a cada federación regional, estatal o local así como a los sindicatos nacionales; también se proponía crear agrupaciones donde no las hubiera. De estas maneras se afinaba la maquinaria cetemista; se centralizaba más la información y las decisiones.

El dictamen acerca de los Problemas Orgánicos de la CTM, finalizó con una solemne declaración: "Dado en el Salón de Sesiones del H. LVI Consejo Nacional de la Confederación de Trabajadores de México a los 25 días del mes de febrero de 1957, en la ciudad de Monterrey, Nuevo León." El documento fue suscrito por la Comisión de Problemas Orgánicos: Rafael Salinas Medina, Federación de Tamaulipas; Salvador Esquer, Sindicato de Trabajadores del Industria Azucarera; José Zuñiga Acevedo, Federación del Estado de Veracruz".<sup>135</sup>

<sup>134</sup> *Ceteme*, No. 291, 24 de febrero de 1957, p. 1, 3 y 7

<sup>135</sup> *Ceteme*, Año VII, No. 314, 17 de agosto de 1957, p. 1 y 6

### *El LVII Consejo Nacional de la CTM*

El LVII Consejo Nacional de la CTM se realizó en la Ciudad de Hermosillo, Sonora, durante los días 19, 20 y 21 de agosto de 1957. La Convocatoria para realizar la asamblea del Consejo Nacional propuso el siguiente orden: 1.- Lista de Asistencia y declaración del quórum reglamentario. 2.- Inauguración de la Asamblea. 3.- Nombramiento de las Comisiones Dictaminadoras. 4.- Lectura del Informe del Comité Nacional 5.- Lectura de Proyectos y Ponencias. 6.- Planteamiento, discusión y resolución de los problemas incluidos en el temario. 7.- Lectura y aprobación en su caso, de los dictámenes producidos por las comisiones. 8.- Asuntos generales.<sup>136</sup>

El temario propuesto para el Consejo incluyó los puntos siguientes: 1.- Organización sindical. 2.- Capítulo del Trabajo. 3.- Capítulo de Educación. 4.- Precios y Salarios. 5.- La industria 6.- La Unidad Obrera. 7.- La Unidad Nacional. 8.- Los problemas Nacionales. El LVII Consejo se inauguró con la presencia del Gobernador de Sonora, el Sr. Álvaro Obregón Jr. También asistieron representantes de los Poderes Federales y Locales del mismo modo que el Bloque de Unidad Obrera.<sup>137</sup>

Previamente a la lectura del Informe, Fidel Velázquez expresó su agradecimiento a los invitados. Especialmente se refirió a Santiago Aguirre Zertuche, representante del Presidente Adolfo Ruiz Cortínes y del Lic. Adolfo López Mateos, Secretario de Trabajo y Previsión Social. Encomendó al representante presidencial tomara nota de que la CTM respaldaba al Jefe del Poder Ejecutivo, expresó "hoy más que nunca estamos obligados a respaldar al Sr. Presidente de la República, porque estamos convencidos de la gran labor patriótica que ha realizado en sus cinco años de gobierno; estamos convencidos del gran entusiasmo que han puesto en la realización de esta obra, de su limpieza, de su honestidad y rectitud y tenemos pruebas fehacientes de su empeño en mejorar las condiciones de la clase trabajadora."<sup>138</sup>

El Informe abordó los siguientes aspectos: 1) El Comité Nacional realizó esfuerzos para mejorar los elementos de trabajo; tal fue el caso de las adaptaciones al edificio central de la CTM. 2) El Comité Nacional participó en numerosos eventos sindicales: ha presidido en 5 meses, cuatro congresos de sindicatos nacionales, doce congresos de federaciones estatales. 3) El Comité Nacional convocó al Congreso General Ordinario de la Federación Obrera de Organizaciones Femeniles, uno de los acontecimientos centrales del movimiento obrero en 1957. 4) El Comité Nacional hizo esfuerzos para solucionar de la mejor manera los conflictos planteados a la Secretaría del Trabajo. 5) Continuaron las actividades del Consejo Nacional de Educación; se exhortó a las organizaciones para que apoyasen las tareas educativas 6) El Comité Nacional ha apoyado los asuntos campesinos planteados a la Secretaría Agricultura y Cooperativismo de la CTM. 7) Se subrayó el esfuerzo del Comité Nacional por lograr la unificación de las diversas organizaciones pertenecientes al Bloque de Unidad Obrera en una "poderosa

<sup>136</sup> *Ceteme*, Año VII, No. 17 de agosto de 1957, p. 1 y 6

<sup>137</sup> *Ceteme*, No. 315, 24 de agosto de 1957.

<sup>138</sup> *Ceteme*, 24 de agosto de 1957

central"; también se apuntó el compromiso "de los miembros del Comité Nacional a renunciar a los puestos de dirección de la nueva central". 8) La política de la Unidad Obrera Nacional expresada pro Fidel Velázquez, fue criticada por algunos "irresponsables" del movimiento obrero. 9) En el plano internacional, la CTM intervino en los actos de la Organización Internacional del Trabajo, de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y en la Organización Regional Interamericana de Trabajadores. 10) En los asuntos políticos destacó la acción del Comité Nacional en torno a la sucesión presidencial. Su posición ha consistido en "abstenerse de participar en el proceso; igualmente procedieron "todas las agrupaciones cetemistas del país, como demostración clara y palpable de la *unidad y disciplina* que existe en las filas de la CTM."<sup>139</sup>

Del conjunto de ponencias presentadas, destacaron dos, la que se refirió a la *Unidad del Proletariado* y la que trató el tema de la *Organización Sindical*. La primera planteó ampliamente la necesidad de insistir ante las demás centrales obreras para unificar a los trabajadores de México, primero a través de un organismo coordinador y después, con la formación de una *Central Sindical Unica*; en este sentido, la creación del Bloque de Unidad Obrera significaba un paso importante; considerando que estaba inminente el proceso de señalar quién sería el sucesor de Adolfo Ruiz Cortines, la CTM planteó que solo la *Unidad Obrera* puede ser la base de una constructiva *Unidad Nacional* y principio de la fortaleza cívica con la que podemos llegar a los comicios."<sup>140</sup>

La segunda ponencia trató especialmente el asunto de la organización interna. En este campo se planteó "la necesidad de vigorizar el *funcionamiento* de las organizaciones, *su cohesión interna, su espíritu de lucha, su solidaridad con las demás organizaciones y su vinculación consciente a los Sindicatos Nacionales de Industria*". En este contexto se tomaron varios acuerdos:

A) Que las agrupaciones cetemistas hicieran las reformas necesarias a sus Estatutos para que concordasen con la Declaración de Principios, el Programa de Acción, la Táctica de Lucha y los Objetivos expresados todos ellos en la *Constitución de la CTM*. B) Cada sindicato estaba precisado a legalizar su registro ante la Secretaría del Trabajo y Previsión Social; igualmente notificaría las reformas estatutarias que realizase. C) Se precisaría en los *Estatutos*, los días en que se realizaría las asambleas generales, así como los días para la exposición de las cuentas financieras. D) En los *Contratos Colectivos* se expresaría la personalidad de ambas partes contratantes, las definiciones que se usarían en el Contrato, el campo de aplicación, la cláusula de exclusión, la jornada de trabajo, el tabulador de salarios, los descansos obligatorios, los días de vacaciones, obligaciones y prohibiciones, etc. E) El Comité Ejecutivo formularía un *Modelo de Estatutos* que sirvieran de guía para la constitución de nuevas

---

<sup>139</sup> *Ceteme*, 24 de agosto de 1957

<sup>140</sup> *Ceteme*, 24 de agosto de 1957.



agrupaciones. F) El Comité Ejecutivo formularía un *Modelo de Contrato Colectivo* que sirviera de norma para las diversas contrataciones.<sup>141</sup>

En estas dos ponencias al LVII Consejo Nacional de la CTM se observaron las preocupaciones fundamentadas de la dirigencia cetemista. Primero el asunto de la unificación obrera; este tema, siempre presente en la vida cetemista, adquiere contenidos diversos, según las coyunturas políticas del país; en aquél momento estaba ligado el problema de la Unidad Obrera a Sindical al asunto de la Unidad Priista o unidad del Sistema Político, denominado en aquél momento como "Unidad Nacional"; se requería la unidad del sistema para definir el tema de la Sucesión Presidencial; para resolver estas cuestiones, el sector obrero del PRI requería en primer lugar, tener *unidad*; en estas condiciones el vocero de la unidad obrera no podía ser otra fuerza que la propia CTM.

La segunda preocupación fundamental de la dirigencia cetemista consistía en reclamar mayor disciplina legal de los sindicatos agremiados y una mayor homogeneización de los instrumentos de trabajo. SE planeaba una adecuación mayor a los documentos fundamentales de la Confederación, una homogeneidad legal ante las autoridades laborales, una homogeneización de los *Estatutos* sindicales y del manejo financiero; una homogeneización en la forma y en la estructura de los Contratos Colectivos. De esta manera la CTM pretendía obtener mayor cohesión interna y desde luego mayor fuerza hacia el exterior; es decir, hacia el conjunto del movimiento obrero y hacia los demás miembros del sistema político mexicano como son el Gobierno, los empresarios, los campesinos, la iglesia, el Ejército, etc. De alguna manera, puede decirse que el "ejército cetemista" estaba construyendo sus armas para entrar en el juego del sistema, consistente en aquél momento en descifrar el asunto de la sucesión presidencial.

#### *Vida interna. El Comité Ejecutivo Nacional*

Enseguida del Congreso y los Consejos Nacionales, la instancia más destacada de la CTM se localiza en el Comité Ejecutivo Nacional. Es el órgano cotidiano de dirección más importante. Es el nivel de relación más constante con todas las organizaciones agremiadas y desde luego con todos los líderes cetemistas. También es el órgano de relación con las demás centrales obreras y los sindicatos nacionales que sin estar en alguna central, son elementos "permanentes y confiables" en el conjunto del movimiento. El Comité Nacional es el encargado de establecer y mantener relaciones con todos los niveles del Gobierno Federal y los Gobierno; entre las asociaciones laborales y el Estado, entre las agrupaciones obreras y las patronales; etc. Por estos motivos resulta ineludible tener un conocimiento básico del Comité Nacional y de sus pronunciamientos públicos, porque de ellos depende en gran parte la conducta de todos sus sindicatos agremiados y aún de los sindicatos que pertenecen a otras centrales

---

<sup>141</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 151, 2 de abril de 1954, p. 1, 4 y 5

obreras. En este contexto, veamos algunas de las manifestaciones expresadas por el Comité Nacional o algunos de sus miembros.

En marzo de 1954 se cumplieron cuatro años del Comité Ejecutivo Nacional cetemista en funciones, encabezado por Fidel Velázquez Sánchez. Como una muestra de la *unidad lograda en la CTM*, particularmente después de los golpes sindicales ejercidos sobre los principales sindicatos nacionales de industria en 1948'1952, las centrales regionales cetemistas y centrales internacionales como la ORIT, manifestaron un amplio respaldo al Comité Nacional encabezado por Fidel Velázquez. La Federación de Trabajadores del Estado de Guerrero, las Federaciones del Estado de Sinaloa, del Estado de Durango, del Distrito Federal, del Estado de Tabasco, la Federación de Trabajadores de Nuevo León, la Federación de San Luis Potosí, la del Estado de México, la de Guanajuato, etcétera expresaron su apoyo al Comité Ejecutivo Nacional y al C. Fidel Velázquez en su calidad de Secretario General.

Los calificativos expresados acerca de Fidel Velázquez, muestran que se habían convertido en un factor de cohesión del conjunto de dirigentes cetemistas. Entre los adjetivos más elocuentes están: a) "La unidad existente entre el movimiento obrero y el Gobierno del Presidente Ruiz Cortínes es una prueba de la capacidad y del sentido de responsabilidad del C. Fidel Velázquez; b) F. Velázquez, al frente del Comité Nacional "ha logrado hacer de la CTM el mejor baluarte de la revolución"; c) La labor del C. Fidel Velázquez, "inaccesible al desaliento y al pesimismo, se ha convertido en el más vigoroso timonel de la CTM."<sup>142</sup>

El 31 de marzo de 1954, cumplió cuatro años el Comité Ejecutivo encabezado por Fidel Velázquez. De hecho, este Comité constituyó el inicio de una nueva etapa en la vida cetemista, caracterizada por una mayor institucionalidad. Para celebrar el cuarto aniversario del Comité, el órgano *Ceteme* formuló un balance histórico de la propia central, dividido en *cuatro* grandes momentos: 1) *Surgimiento de la central*. Este proceso tuvo lugar durante el Cardenismo. En aquél momento se requería la cohesión del proletariado para la defensa de los "intereses legítimos de clase" y para constituir un "bloque sólido" en el cual el Gobierno se apoyara a fin de realizar actos como la repartición de tierra, la expropiación petrolera, la nacionalización de los Ferrocarriles, el mejoramiento de las condiciones de vida de los trabajadores, la desarticulación de los brotes fascistas.

2) *Surgimiento de dos dirigencias*. En parte del cardenismo y durante los años cuarenta fue patente la existencia de dos proyectos de dirección. Uno, encabezado por Lombardo Toledano; al respecto, *Ceteme*, órgano de la central dice: "La importancia que adquirió la CTM en la vida política del país, hizo perder en Lombardo la noción de la realidad del país; VLT "pensó seriamente que era el eje de un juego de fuerzas que entonces se disputaban el mundo"; igualmente VLT " supuso que la existencia nacional giraba en su torno." Para *Ceteme*, la otra dirección encabezada por Fidel Velázquez, se

<sup>142</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 151 2 de abril de 1954, p. 3

fundamentaba y se fundamenta en un solo punto: "el conocimiento profundo de lo que acontece en cada hogar del trabajador mexicano". Para mayor abundamiento se señala en el *editorial*: "Si alguna virtud ha tenido nuestro dirigente a lo largo de su carrera sindical, es no perder el contacto más íntimo con la realidad de nuestro país y con los problema que afectan a la clase trabajadora."

3) *Relevo sindical y expansión social*. De 1947 a 1950, ocupó la Secretaría General uno de los "lobitos" más destacados, Fernando Amilpa. En su período, hubo "soluciones justas" a los problemas internos de la organización; en ése momento se realizaron los "golpes charros" a los sindicatos democráticos y se expulsó definitivamente a la corriente lombardista de la dirección cetemista. Por estos hechos, *Ceteme* confirmó de manera un tanto encubierta, que se "guarda un magníficos y cariñoso recuerdo" de Amilpa; enseguida de este importante período, en el que Velázquez no figuró oficialmente como el líder de la CTM, aunque tampoco es posible negar que jugaba el papel de líder real, se consideró la necesidad de fortalecer a la dirección política y sindical de la CTM.

4) Para cumplir la tarea de *consolidación* de la CTM, se nombró un nuevo Comité Ejecutivo en marzo de 1950 encabezado por Fidel Velázquez. También se le nombró en cuánto al país transitaba por una etapa de expansión y a los ojos de *Ceteme*, Fidel Velázquez reunió las mejores condiciones para ello. "Durante cuatro años, 1950'1954, el país se ha enfrentado a hechos como la expansión industrial, las obras emanadas por la Revolución, la avalancha del capital extranjero; estas situaciones se traducían en condiciones de vida inaceptables para los trabajadores; especialmente se concretaban en una alza ininterrumpida del costo de la vida y la congelación virtual de los salarios; por tanto, par combatir a los peores capitalistas y denunciar las "maniobras de la burocracia", se había nombrado a Velázquez."<sup>143</sup> Hacia 1954, Fidel Velázquez ya se había conformado en el líder indiscutible de la CTM, no existía quien lo dudara en aquellos años.

El 6 de agosto de 1955, en la ciudad de Torreón, Coahuila, Fidel Velázquez pronunció un discurso muy significativo. En él se explicitaron los puntos de vista del Comité Ejecutivo acerca de las *cuestiones centrales* que la CTM debía resolver. También se expusieron los conceptos que la dirigencia cetemista formulaba acerca del *sindicalismo*. Por estas razones, el discurso de Fidel Velázquez adquirió connotaciones políticas que es necesario puntualizar. Las cuestiones que la CTM debía abordar y resolver: 1) Depuración sindical. 2) Intensificar la lucha obrero-patronal. 3) Reorganizar la lucha política de la central y su relación con el PRI, 4) Precisar el concepto y las funciones del sindicalismo.

El título que *Ceteme* asignó al discurso del Secretario General rezaba: "El proletariado tiene una misión: rescatar al pueblo de la miseria." Veamos los conceptos principales que se expusieron: 1) En torno a la *depuración sindical*, planteó la existencia de "organizaciones sindicales que no cumplían con sus deberes y tenían muchos errores que ocasionaban perjuicio a los trabajadores... Se han establecido norma para depurar nuestras filas de elementos indeseables... no deben estar con nosotros gentes que no

---

<sup>143</sup> *Ceteme*, Año V, nO. 214, 12 de agosto de 1955, p. 1

cumplan con los intereses generales que representamos..."<sup>144</sup> Se trataba de eliminar a los líderes que no se adecuaban a la disciplina cetemista.

2) Acerca de la *intensificación de la lucha obrero-patronal* manifestó: "debe avivarse la lucha, pues los datos estadísticos revelan que hay injusticia social en México y que el dinero está mal repartido... habiendo riqueza mal repartida, es indudable que se engendra el disgusto popular en contra del régimen de la Revolución..."<sup>145</sup> El Estado Mexicano y el régimen político no podían tener mejor defensor.

3) Acerca de la *participación de la CTM en el PRI* expresó: "Hay que pasar revista a los principios del PRI. La CTM desmiente categóricamente las versiones corrientes, ya que nunca ha pensado crear un Partido Político Obrero, como se ha dicho... Así como un general antes de entrar al combate pasa revista a sus fuerzas, estudia el terreno y se percata de quiénes le sirven y quiénes no, así el PRI debe hacerlo en el campo de la lucha cívica... Los obreros apoyar el régimen institucional que vive México; es cierto, pero también el PRI debe hacer conciencia nacional, conciencia cívica, pues no debe trabajadores sólo en épocas electorales. Serán las masas organizadas las que designa cuáles son los funcionarios que deben elegirse, haciendo a un lado las recomendaciones y en este punto la CTM insistirá hasta el cansancio".<sup>146</sup> De este modo la CTM también pugnaba por establecer una disciplina en el partido oficial y desde luego una mayor obtención de puestos electorales para los candidatos cetemista.s

En este contexto de apreciaciones políticas, Fidel Velázquez expresó cuáles son, desde su punto de vista, *las nuevas formas de hacer política*. "Para combatir a nuestros enemigos -el PAN; por ejemplo-, que en las pasadas elecciones alcanzó posiciones, *ya no pueden hacerse uso de la violencia*; para acabar con el peligro, *ya no es posible emplear la cachiporra, las armas, ni tampoco asaltar casillas, y a que México ha cambiado mucho en el campo cívico. Ahora vivimos en el terreno democrático e inspirados por ese principio. Las armas sólo pueden tomarse como en las épocas de Porfirio Díaz y Victoriano Huerta, cuando los derechos de los trabajadores eran pisoteados; ahora debe combatirse con el trabajo constante, en el renglón político. El PRI debe reorganizarse y trabajar para hacer conciencia cívica en las masas, para que cuando se les llame a la lucha electoral, no rechazen esta invitación, por creerla falsa*".<sup>147</sup> La dirigencia cetemista, con la experiencia adquirida durante 2 décadas, se daba el lujo de enseñar a los líderes del PRI cómo realizar el trabajo político.

4) *Acerca del "nuevo concepto de sindicalismo" expresó Fidel Velázquez:* "En las organizaciones siempre ha habido confusión y error con respecto a las finalidades de éstas. *Muchos creen que la función del Sindicato se circunscribe a la defensa de los derechos profesionales de sus miembros y a representarlos ante las autoridades.* Hay que aclarar este concepto. Los Sindicatos Obreros, como miembros de la Sociedad, deben estar interesados en la resolución de los problemas de la misma, ya sean sociales, económicos o

<sup>144</sup> *Ceteme*, Año V, nO. 214, 12 de agosto de 1955, p. 2

<sup>145</sup> *Ceteme*, Año V, NO. 214, 12 de agosto de 1955, p. 2

<sup>146</sup> *Ceteme*, Año V, No. 214, 12 de agosto de 1955, p. 2

<sup>147</sup> *Ceteme*, Año V, NO. 214, 12 de agosto de 1955, p. 2

políticos, porque en la solución de ellos se decide la suerte del trabajador, cuya meta es vencer al enemigo tradicional. *El sindicalista debe ser un militante activo en el país y ayudar a la solución de todos los problemas de éste. La evolución mundial del sindicalismo ha reclamado la participación de los trabajadores en la lucha política y éstos deben de estar convencidos de que así podrán tener más oportunidad para defender sus intereses.*<sup>148</sup> De este modo, para los líderes cetemistas, el sindicalismo implica una doble actividad: defensa de los derechos profesionales y participación activa en la solución de los problemas nacionales. Se proponía una base sólida para una mayor intervención política de la CTM en la vida pública del país.

En febrero de 1956, con motivo del XX Aniversario de la Formación de la CTM, el secretario de Acción Política del Comité Nacional de la propia central. Prof. Antonio Bustillos Carrillo, examinó los *documentos fundamentales de la CTM*. En este sentido hizo la siguiente remembranza: El Congreso de Unificación Proletaria evento del cual surgió la CTM asentó en su Acta Constitutiva que "el programa del movimiento del proletariado es actuar, con el mayor éxito posible, como un factor consciente y decisivo en contra del actual régimen de explotación." <sup>149</sup> Durante el Congreso de la CTM celebrado en 1947 se acordaron cambios fundamentales en sus documentos básicos; se expidió una nueva Declaración de Principios y un Programa Amplio de Lucha Social; en 1952, la CTM formuló una nueva versión de la *Constitución y Declaración de Principios*. De acuerdo con éste documento se *definió* a la CTM como "una central sindical nacional, integrada por trabajadores que viven de un salario o del producto de su trabajo y que sustentan los principios ideológicos de la Revolución Mexicana, independientemente de su raza, nacionalidad y sentimientos religiosos."<sup>150</sup>

Antonio Bustillos Carrillo restableció asimismo el propósito central de la organización. Los términos utilizados son: "El propósito inmediato y permanente de la Confederación de Trabajadores de México, es el de elevar las condiciones económicas y culturales de sus miembros."<sup>151</sup> Del mismo modo, en 1952 se estableció el nuevo *Programa de Acción*. Para lograr el objetivo de elevar las condiciones económicas y culturales de sus miembros se propuso la lucha por los siguientes puntos: "1, Por un *salario mínimo vital* para los trabajadores no calificados, que les permita vivir de una manera civilizada. 2.- Por el establecimiento de una *escala ascendente de salarios*, tomando como punto inicial el salario mínimo vital, que permite a los trabajadores, de acuerdo con su antigüedad y capacidad en la profesión, mejorar constantemente las condiciones materiales de su existencia y disfrutar las ventajas de la civilización. 3.- Por la celebración de *contratos colectivos de trabajo* que estandaricen las condiciones del trabajo en cada una de las ramas de la industria o de los servicios públicos. 4.- Por la fijación de una *jornada de trabajo equitativa*, de acuerdo con el carácter de la ocupación y la naturaleza de la industria o de la actividad a la que estén dedicados los trabajadores. 5.- Por el establecimiento de descansos

<sup>148</sup> *Ceteme*, Año VI No. 239, 24 de febrero de 1956, p. 1

<sup>149</sup> *Ceteme*, *op. cit.*

<sup>150</sup> *Ceteme*, *op. cit.*

<sup>151</sup> *Ceteme*, Año VI, No. 239, 24 de febrero de 1956, p. 1 y 3

periódicos retribuidos y de vacaciones anuales pagadas, de duración bastante para que el trabajador conserve su salud y recupere plenamente su capacidad de trabajo. 6.- Por la asistencia médica gratuita para los trabajadores y las personas que de ellos dependan económicamente... por el establecimiento de clínicas y sanatorios adecuados 8. Por la organización del *Seguro Social* como un servicio de interés público, sostenido no sólo por la aportación de los empresarios y el Estado, sino por la cooperación económica de todas las clases sociales que no viven de un salario o de una retribución personal y que deberán atender como mínimo las necesidades económicas inherentes a la invalidez, a la vejez y a la desocupación. 9.- Por la *igualdad en las oportunidades* de trabajo en todas las actividades de carácter industrial y social para las mujeres y los hombres. 10.- Por el aumento en la *protección a las mujeres* que trabajan en razón de la maternidad... establecer los servicios médicos y hospitalarios, pre y postnatales. 12, Por la protección amplia y completa para los *jóvenes* que trabajan. Prohibir de un modo absoluto el trabajo de los menores de 14 años y rodeado el trabajo de los jóvenes mayores de esa edad, de todas las garantías necesarias para que su ocupación no sea sólo compatible con su desarrollo biológico, sino para asegurar su preparación profesional. 13.- Por el establecimiento de *Escuelas e Institutos de Capacitación Profesional*, sostenidos por los *empresarios* y por el Estado, dirigidos por la intervención directa de las agrupaciones sindicales, con el propósito de aumentar la eficacia del trabajador y mejorar la aptitud y la retribución de los trabajadores. 14.- Por la *organización sindical* de los trabajadores no asociados, a fin de proteger sus derechos de clase. 15.- Por la organización de *sindicatos de industria*, que abarque a todos los *trabajadores de una misma rama de la producción o de los servicios públicos, transformando en esta forma de organización*, a los sindicatos gremiales y los sindicatos de empresa, en la medida en que el desarrollo industrial del país así lo permita. 16.- Por la *solución inmediata y amplia del grave problema de la habitación*, tanto en las grandes ciudades, cuanto en las pequeñas poblaciones, hasta lograr el alojamiento adecuado de los trabajadores de todas las profesiones y oficios. 17.- Por la *ampliación de las escuela sy los servicios educativos para los trabajadores adultos y para sus hijos*, facilitándoles no sólo el acceso a las escuelas elementales sino también a todas las instituciones superiores de enseñanza."<sup>152</sup>

Enseguida de puntualizar el programa cetemista, Antonio Bustillos, Secretario de Acción Política de la CTM enumeró algunos datos característicos de la propia CTM. Afirmó que en 1956, la central contaba con 1.5 millones de afiliados, una federación en cada Estado de la República, la Federación del D. F. con más de un cuarto de millón de trabajadores y numerosos sindicatos nacionales. Para finalizar el artículo, reiteró que "La CTM es la organización representativa del proletariado nacional, uno de los mejores puntales de la Revolución Social Mexicana y la colaboradora por excelencia, del régimen constructivo de la misma Revolución."<sup>153</sup> De 1947 a 1956, la CTM transformó bajo la iniciativa de sus líderes nacionales, los propósitos fundamentales que había originado a la propia CTM. Ya no se trataba

---

<sup>152</sup> *Ceteme*, Año VI, No. 239, 24 de febrero de 1956

<sup>153</sup> *Ceteme*, Año VI, No. 258, 23 de junio de 1956, p. 1 y 6

de luchar contra el actual régimen de explotación, sino sólo de "elevar las condiciones económicas y culturales de sus miembros." Para que no existieran dudas respecto de los objetivos de la Central, se reiteraron continuamente por ejemplo, en junio de 1956, durante la *Reunión Plenaria del Comité Nacional* se establecieron acuerdos en torno a las tareas inmediatas y mediatas de la CTM. Se manifestó que el objetivo central consistía en "resolver los principales problemas de orden nacional que enfrenta la clase trabajadora organizada del país".<sup>154</sup> En este sentido se plantearon los objetivos fundamentales de la CTM: a) "Movilización inmediata del proletariado mexicano por aumento de salarios y prestaciones." b) "Exhortación al PRI para que democratice los procedimientos de elección de candidatos." c) Constituir la Central Única de Trabajadores, Veamos más detalladamente los acuerdos.<sup>155</sup>

En torno a los *salarios y los precios* de los artículos básicos se acordó actuar con energía. Se planteó a todas las organizaciones cetemistas que "tomen una actitud de energía frente a la revisión de sus contratos colectivos de trabajo, en cuyos proyecto se presentarán aumentos de salarios y prestaciones económicas y sociales que vengán a contrarrestar de manera efectiva la antipatriótica acción de los acaparadores y comerciantes que trafican con los salarios de la clase trabajadora." Enseguida, se expuso la visión que tenían los cetemistas de la situación del país: "La Confederación de Trabajadores no permanecerá indiferente ante una situación en que el panorama económico del país se caracteriza por un constante aumento del costos de la alimentación popular, los servicios públicos y los alquileres de la habitación."<sup>156</sup>

De manera más concreta se anunciaron las demandas que debían incluirse en las revisiones de contratos. "Actualmente se hallan en período de revisión millares de contratos colectivos de trabajo, de los cuales cerca de tres mil corresponden a organismos de la CTM... En la revisión de estos contratos se está planteando, de manera enérgica y categórica, aumentos de salarios en proporción adecuada al costo de la vida, participación e utilidades de las empresas, partidas para el pago de renta de habitaciones, mayores vacaciones y mejor retribuidas; ampliación de servicios médicos." Para finalizar este apartado se invocó la figura presidencial; "se determinó apelar la intervención del Primer Magistrado de la Nación, a efecto de que dicte una solución favorable y de este modo *se evite una movilización general del proletariado mexicano.*"<sup>157</sup> Una de las tareas fundamentales de la dirigencia cetemista consistía, por tanto, en esforzarse para evitar movilizaciones.

El Comité Nacional Cetemista se manifestó en torno a la situación política del país y del PRI: "Considerando que la clase trabajadora que milita en las filas de la Confederación de Trabajadores de México constituye el *núcleo fundamental y decisivo de la membresía del Partido Revolucionario Institucional en el ejercicio de los derechos cívicos y la salvaguarda de la Revolución Mexicana*, la CTM

<sup>154</sup> *Ceteme*, Año VI, No. 258, 23 de junio de 1956, p. 1

<sup>155</sup> *Ceteme*, Año VI, No. 258, op. cit. p. 1

<sup>156</sup> *Ceteme*, Año VI, No. 258, op. cit. p. 1

<sup>157</sup> *Ceteme*, Año VI, No. 258, op. cit. p. 1

determinó fijar sus puntos de vista sobre una base de patriotismo y consecuente con su papel de defensora de nuestras conquistas cívicas.<sup>158</sup> Así, no cabe duda que la CTM conocía el peso del sector obrero en el partido oficial. De manera más específica la dirección cetemista planteó el problema de los candidatos. "Ante el peligro de que la clase trabajadora, *que constituye mayoría en la masa de ciudadanos electores en el ejercicio de sus derechos cívicos*, se quede al margen en la selección de los funcionarios públicos de elección popular y de sus gobernantes, la CTM planteó la necesidad de dirigirse al Comité Central Ejecutivo de nuestro Instituto Político para exhortarlo a que con miras a fortalecer sus filas, consolidar la fe y confianza del pueblo en él (Partido), democratice los procedimientos para la elección de los candidatos a puestos de elección popular, en tal forma que la voluntad de las mayorías de los miembros del partido, tenga plena vigencia y sea considerada en sus determinaciones".<sup>159</sup> Efectivamente, la dirigencia cetemista demandaba que el partido oficial le diera más y mejores puestos de elección, de acuerdo a la membresía que representaba en el propio PRI.

En el mismo contexto, el pleno del Comité Nacional Cetemista propuso candidatos a gobernadores. Para el Estado de Sinaloa se proclamó como candidato al Gral. Gabril Leyva Velázquez; para el caso de Veracruz se propuso al Lic. Antonio M. Quirazco; se cerró el tema con una frase política: "La militancia de la Confederación de Trabajadores de México dentro de las filas del PRI fue *reafirmada con la decisión de continuar luchando por el fortalecimiento de la Revolución Mexicana*".<sup>160</sup> La CTM reclamaba más democracia, partiendo de que ella tenía mayor cantidad de votos, de acuerdo a su número de afiliados.

El tema de la Unidad de la clase trabajadora fue considerado como el tercer aspecto del pleno cetemista. Se puntualizó la necesidad de activar más aún la labor tendiente a plasmar en la realidad la constitución de la Central Única del Proletariado Mexicano y estrechar los lazos de confraternidad con los organismos internacionales, la Organización Regional Interamericana de Trabajadores, ORIT, y la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, CIOSL.<sup>161</sup>

El capítulo de la *educación sindical* fue considerado el cuarto aspecto fundamental del pleno cetemista. Se determinó continuar con la labor del Consejo Nacional de Educación que en aquel momento estaba fundando los Consejos Estatales de Educación y se preparaba a reanudar las actividades que tenía encomendadas como conferencias, películas, etc. Para el auxilio de esta tarea, se daría mayor distribución al semanario *Ceteme*,<sup>162</sup> Así concluyó el Pleno del Comité Ejecutivo Cetemista.

Los objetivos de la dirigencia cetemista enunciados como propósitos de la CTM fueron expuestos de manera similar en todas las instancias de la central. De 1953 a 1957, durante los Consejos Nacionales, el Congreso Nacional, los plenos de los Comités Ejecutivos Nacionales, fueron los espacios

<sup>158</sup> *Ceteme*, Año, VI, No. 258, *op. cit.* p. 6

<sup>159</sup> *Ceteme*, No. 258, *op. cit.* p.6

<sup>160</sup> *Ceteme*, No. 258, *op. cit.* p. 6

<sup>161</sup> *Ceteme*, No. 258, *op. cit.* p. 6

<sup>162</sup> *Ceteme*, No. 258, *op. cit.* p. 6



donde se reiteraron los cambios esenciales en los documentos programáticos y en la vida práctica de la CTM. La CTM, estaba dispuesta para la defensa de los intereses profesionales de los trabajadores, para participar en el PRI y en el Gobierno -cargos de elección popular-, para la defensa del régimen político, para mantener en pie a la Revolución Mexicana, para colaborar con el Estado y el Gobierno, para pugnar por el progreso del país. Ya no estaba dispuesta como se planteó en su documento constitutivo, a "luchar en contra del régimen de explotación". La nueva orientación política de la CTM, difundida ampliamente pro sus líderes también se expuso en los Congresos Estatales, Locales o Regionales, en las Federaciones, en los sindicatos nacionales, en las tribunas del Congreso de la Unión. En todos los niveles fue patente que la CTM representaba la fuerza más institucional del régimen político.

### 3. Las demandas de salarios y prestaciones

Durante enero de 1953, la Federación de Trabajadores del D. F., la FTDF quizá la organización más fuerte de la CTM; en aquéllos tiempo, hizo públicas las demandas más subrayadas por los cetemistas. De acuerdo a su documento, reproducido en *Ceteme*, los aspectos centrales de la actividad laboral consistía en: A) Salario Mínimo de 10 pesos diarios. B) Obtención de terrenos para construir viviendas. C) Contratos Colectivos de carácter obligatorio en cada rama industrial. D) Protección laboral del trabajo a domicilio, efectuado principalmente pro mujeres. E) Moralización de los Tribunales del Trabajo.<sup>163</sup> Meses más tarde, se plantearon otras dos demandas, que junto a las indicadas, se van manifestar reiteradamente en los años posteriores: V) El reparto de utilidades y G) El salario mínimo por Ley. Veamos con más cuidado las últimas demandas.

En junio de 1953 la CTM planteó la necesidad de difundir sus proyectos de Reformas de la Ley Federal de Trabajo. En primer lugar impulsó ante la XLKII Legislatura del Congreso de la Unión el proyecto de *Reparto de Utilidades*; la COPARMEX, pro su parte, contrapuso el proyecto de la "prima de producción"; por esta razón la central obrera manifestó: "ningún retroceso en nuestras conquistas obreras"; manifestó: "ningún retroceso en nuestras conquistas obreras"; trataba de presionar indicando que contaba con el respaldo de los ex-presidentes de México y de Ruiz Cortínes; también señaló que buscaría el apoyo de la Organización Internacional del Trabajo, OIT.<sup>164</sup> Desde el punto de vista cetemista, el movimiento sindical tenía dos demandas obreras fundamentales: 1) La primera, como se indicó consistía en implantar la participación de Utilidades, tal como lo establece la Fracción IX del Artículo 123 Constitucional; esta propuesta se venía planteando por la CTM 1949. 2) La segunda, consistía en fijar un *salario mínimo* por ley que permitiera un nivel de vida decoros a los obreros y sus

<sup>163</sup> *Ceteme*, Año III No. 94, 16 de enero 1953, p. 1 y 2 Año VII, No. 310, 13 julio 1957, p. 1 y 6

<sup>164</sup> *Ceteme*, Año II, No. 111, 5 junio de 1953, p. 3

familias: este segundo requerimiento también tomaba como base el espíritu del Artículo 123 Constitucional. El argumento principal de la CTM consistía en subrayar el enorme incremento en la riqueza de los patrones que se manifestaba en forma exuberante y en los bajos salarios percibidos por la mayoría de los obreros. Según la CTM, *el salario mínimo de 1953 equivalía al 60% del salario existente en 1939*. De esta manera se formularon siete grandes demandas que impulsaría las organizaciones cetemistas.

Del 26 al 28 de octubre de 1953 se realizó la Asamblea Nacional del Salario Mínimo convocada por la CTM con el objeto de fortalecer su demanda de legalizar el mínimo. Constituyó un resultado extra de la concentración obrera realizada a principios de Octubre, que a su vez se acordó en el XLVIII Consejo Nacional de la CTM. El rasgo distinto de la Asamblea del Salario Mínimo fue la participación inusitada, de representantes industriales, al lado de los dirigentes sindicales y representantes del Gobierno, así como el intercambio de opiniones y los acuerdos finales. El propósito de la asamblea consistió en analizar el problema de fijar un salario mínimo que correspondiera al espíritu del Artículo 123 constitucional y a la necesidad de promover el desarrollo del país; en este contexto participaron representantes de la CANACINTRA y de diversas empresas; también lo hicieron representantes de la CTM y del Gobierno. En el segundo día de debates se acordaron los siguientes puntos: "1a. La Asamblea Nacional del Salario Mínimo se pronuncia contra todo aumento de precios 2a. Todo aumento al Salario Mínimo de be repercutir en las utilidades, que por la extraordinaria que son en México, pueden soportar una importante reducción en beneficio de las mayorías. 3a. Apoyados en la fracción VI del Art. 123 Constitucional se establece que el salario mínimo que deberá disfrutar el trabajador será el que considere suficiente para satisfacer las necesidades normales de la vida del obrero y de tomarse muy en cuenta el costo anual de la vida para fijar su monto".<sup>165</sup> Con este evento se trató de consolidar la demanda ante el poder ejecutivo y legislativo. Los resultados no fueron rápidos.

Por ejemplo en diciembre de 1953 Fidel Velázquez enumeró los objetivos de la CTM que requería solución inmediata. El discurso se expuso al clausurar el II Congreso Nacional de Trabajadores de la Industria del Pan y Similares de la República; los tres objetivos inmediatos de la central consistían en: 1) *Construir la unidad de la clase trabajadora; esto es, formar una sola central nacional*, capaz de superar los golpes que viven las centrales pequeñas en la medida que no son respaldados por un "frente nacional". 2) *Conquistar el salario mínimo para todo el país*; 3) *Obtener la participación de utilidades en forma real y ágil*. Como se sabe, la idea de formar una nueva central se verá realizada muy posteriormente; también es conocido que el salario mínimo por Ley y el reparto de utilidades se establecieron hasta principios de los años sesenta. No obstante, en el período 1953-1957 se plantearon con bastante insistencia; además, se continuaron las demandas normales correspondientes a los contratos colectivos de trabajo.

---

<sup>165</sup> *Ceteme*, Año III, No. 131, 30 de octubre de 1953, p. 1 y 8

En julio de 1954, el Comité Nacional de la CTM llegó a un acuerdo básico que permitió presionar a las empresas. En consonancia con el L. Consejo (junio), se había emplazado a huelga por un incremento salarial del 24% con motivo de la devaluación del peso mexicano, el estallido posible de la huelga se preveía para el 12 de julio; el Comité Nacional de la CTM, en su sesión del día 9 tomó el acuerdo de prorrogar el estallido de la huelga para el 23 de julio, con el objeto de dar tiempo a que los patrones establecieran acuerdos con los sindicatos y no llegaran a la huelga; si después de la prórroga no se presentaran soluciones satisfactorias, se llegaría inevitablemente a la huelga.<sup>166</sup> El 23 de julio de 1954 expiró el plazo para que las empresas otorgaran el incremento salarial de 24%. En la víspera del plazo, la información indicaba que el "movimiento obrero mexicano" había conseguido un "resonante victoria"; los datos que se manejaron fueron los siguientes:

En 23 entidades de la república se pactó un incremento de 20.5% en los salarios mínimos. En el D. F. se pactó un aumento de 22.3% que implicó a la gran mayoría de las empresas; en los Sindicatos Nacionales se pactaron incrementos de 18% en el Sindicato de Azucareros, 29% en la industria del cemento, 24% en las artes gráficas, 22% en el sindicato de electricistas federales, SNESCRM; 2% en el Sindicato de Estibadores; 19% en el Sindicato de Músicos, 30% en el Sindicato de la Radio, 20% en la industria papelera, 20% en la Federación de Sindicatos de la Construcción, 16% en la industria textil, 30% en la industrial hotelera y gastronómicas, 10% en el Sindicato de Trabajadores Petroleros, 12% en el sindicato de la Industria de la Carne,<sup>167</sup> De esta manera se concluyó el proceso desatado por la devaluación. Después de varios regateos, la CTM consiguió un incremento salarial para enfrentar la situación. Así se dio un paso importante en la consolidación de las relaciones entre las organizaciones obreras y el régimen de Ruiz Cortínes.

Los días 14 y 15 de enero de 1956 se realizó el Congreso Ordinario de la Federación de Trabajadores del Estado de Tamaulipas, donde Fidel Velázquez pronunció un discurso con algunos conceptos de la CTM. Acerca de los derechos obreros como conquistas sociales se manifestó Fidel Velázquez: "El respeto al derecho de *asociación*, el respeto a la *contratación colectiva*, el respeto al derecho de *huelga*, que es arma máxima de la clase obrera, son conquistas que el proletariado defiende con el mayor entusiasmo, *porque sabe bien que de ellas depende su fuerza y su funcionamiento para sí conseguir mejores condiciones de vida...* sobre estas bases se ha podido *consolidar la unidad del movimiento obrero* y se ha hecho posible también que los trabajadores satisfagan sus necesidades."<sup>168</sup>

Fidel Velázquez reiteró los propósitos globales de la organización. "La CTM, defiende su autonomía puesto que se considera *independiente*, que lucha por elevar el nivel de vida de la clase trabajadora, que se empeña en fortalecer al *unidad* del proletariado nacional, que traspasa los límites del territorio de México, que desea que México *se siga desarrollando económica y políticamente, que trata de*

<sup>166</sup> *Ceteme*, Año No 164, 9 de julio 1954, p. 1 y 8 no. 165, 16 de julio 1954, p. 3

<sup>167</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 166, 23 de julio 1954, p. 1 y 6

<sup>168</sup> *Ceteme*, Año VI, No. 234, 20 de enero 1956, p. 1 y 6

*coadyuvar con el régimen de la Revolución para la solución de los grandes problemas nacionales, ve con satisfacción que aquí en Tamaulipas, se sigue la ruta trazada por nuestra organización*".<sup>169</sup>

Acerca de los propósitos de Unidad Política y mejoramiento social, Fidel Velázquez puntualizó: "Venimos a este Congreso para reafirmar, una vez más, nuestro propósito *unitario* y nuestro deseo ferviente de que cada sindicato y cada miembro de su sindicato, *gocen de un bienestar mayor que el que tiene actualmente, que tenga más posibilidades para la lucha*, consolidando su situación económica y puedan así ser soldados efectivo de la Revolución y de México para lograr su total liberación y engrandecimiento."<sup>170</sup> De este modo se confirmaba que la contratación colectiva y las condiciones de vida constituyen los objetivos fundamentales de la CTM. De ellos depende gran parte de la unidad interna, la unidad con el movimiento obrero, así como las relaciones con el régimen.

En diciembre de 1956, Fidel Velázquez expuso un discurso con elevado significado político y sindical. La exposición se planteó en el XVI Congreso Nacional del Sindicato de Trabajadores de la Industria textil y Similares de la República Mexicana. Para empezar recordó a los delegados: "Como se ha hecho costumbre, *venimos hoy los miembros del Comité Nacional de la CTM* a hacer acto de presencia a esta importantísima asamblea que celebran ustedes, para delibera sobre sus problemas mayores y proyectar su acción para el futuro, *con el objeto de encontrar solución a sus necesidades y mejorar las condiciones de vida de ustedes y de sus familias*".<sup>171</sup> Estos objetivos fueron los ejes de la política laboral cetemista durante aquellos años.

Enseguida, el discurso analizó la situación política de la central; "La CTM está pasando por momentos que jamás tuvo oportunidad de presenciar porque, en primer término, dentro de sus contingente, dentro de sus organizaciones, no se ha registrado ni se registra ningún movimiento divisionista, sino por el contrario, la *unidad* se ha afirmado más y más cada día. Porque en segundo lugar, el deseo que flota en el ambiente que preside la CTM, *es de buscar en todos los ámbitos del país el mejoramiento de la clase trabajadora luchado porque éste se obtenga a través*, de la acción diaria de los obreros, en ocasión de la celebración de sus contratos de Trabajo, de la revisión de estos y del planteamiento de problemas que crean el patrimonio, sobre la base de *mayores salarios, más días de vacaciones, mayores prestaciones económicas y sociales, de ampliaciones en la seguridad social y en fin, de todo aquello que pueda contener el anhelo y las ambiciones de la clase trabajadora; y en otro aspecto, de encontrar la forma de elevar la cultura, la moral, y de confirmar también la convicción revolucionaria que debe presidir todos los actos de organización obrera*."<sup>172</sup>

En síntesis, la CTM estaba unidad y pugnaba por mejorar las condiciones de vida y trabajo. Esta tesis de F. Velázquez no aparece ampliamente ilustrativa para explicar la magnitud y complejidad del

<sup>169</sup> *Ceteme*, 20 de enero de 1956, p. 1 y 6

<sup>170</sup> *Ceteme*, 20 de enero de 1956, p. 1 y 6

<sup>171</sup> *Ceteme*, Año VI, NO. 284, 22 diciembre de 1956, p. 1 y 2

<sup>172</sup> *Ceteme*, Año VI No. 284, 22 de diciembre de 1956 p. 1 y 2

poder cetemista así como los mecanismos fundamentales que le han permitido al grupo dirigente de la CTM mantener y ampliar su poder. De acuerdo con lo expuesto, el poder cetemista se basa fundamentalmente en la fuerza de la *unidad* de la central y en *las conquistas económicas y sociales*; sin éstas conquistas, es difícil construir una fuerza y un poder permanentes; sin la unidad tampoco es posible construir una organización con fuerza interna o un sistema de poder sindical.

Para confirmar la relación entre el poder sindical y las demandas económico-sociales, señalemos cuales fueron los asuntos abordados por Fidel Velázquez; Reformas a la Ley Federal del Trabajo, la vivienda popular, la seguridad social, la educación obrera; <sup>173</sup> estos aspectos están orientados a resolver ciertos problemas así como a incrementar el poder de la dirección cetemista. En la medida que se fueron resolviendo, se consolidó el poder del grupo que dirige la CTM.

Los esfuerzos de la CTM pro lograr "bienestar social" tienen un propósito interno y otro externo, así lo expresaron los propios líderes. El propósito interno consiste en la actividad sistemática que los dirigentes, "hacen a diario para cumplir y responder a la confianza que nos ha dispensado la clase trabajadora. " El propósito externo, es "aportar nuestro contingente al progreso de México, con el objeto de coadyuvar a la solución de los grandes problemas, con el propósito asimismo, de fortalecer las filas de la Revolución Mexicana". <sup>174</sup> Ampliar el poder interno y mejorar las relaciones con el régimen político, tales eran los objetivos centrales de la política cetemista; tales fueron los mecanismos para ampliar la presencia política y social de la CTM.

En octubre de 1957, se inició el proceso de discusión por establecer el salario mínimo correspondiente a 1958-1959. El Comité Nacional Cetemista se dirigió a sus todas sus organizaciones para que pugnar por establecer un salario "compatible con la realidad económica, con el alto costo de la vida y congruente con la Fracción VI del Artículo 123 Constitucional." La propuesta hizo énfasis en que la CTM no podía establecer una cifra determinada para todos los municipios del país; que correspondía a las diversas organizaciones, negociar el asunto con las partes establecidas en la Comisiones Especiales del Salario Mínimo, en las Juntas Centrales de Conciliación y en los Gobiernos de las entidades federativas.<sup>175</sup>

Semanas después, los patrones se pronunciaron acerca del salario mínimo solicitado. El Sr. Honorato Carrasco, vocero del Centro Patronal expuso la tesis de que incrementar el salario mínimo significaba elevar los costos y que forzosamente repercutiría en un "alza general de precios." Ante esta posición, la CTM respondió que los argumentos patronales eran falsos; subrayaron que "Los patrones son los causantes de la carestía y los que ha obligado a los obreros a pedir más salarios".

En la nueva circular enviada por Fidel Velázquez a todas las organizaciones cetemistas se explicitaron los criterios de la CTM para responder a los patrones. Veamos:

<sup>173</sup> *Ceteme*, 22 de diciembre de 1956, p. 1 y 2

<sup>174</sup> *Ceteme*, 22 de diciembre de 1956, p. 1 y 2

<sup>175</sup> *Ceteme*, No. 321, 5 octubre de 1957, p. 1 y 6

- 1) El salario mínimo vigente no funciona de acuerdo a la Constitución y a la Ley Federal del Trabajo; "es insuficiente para cubrir las necesidades más elementales de los trabajadores".
- 2) Tomando en cuenta el alto costo de la vida, "es imprescindible la estipulación de un salario mínimo mejor al que rige en estos momentos".
- 3) El aumento salarial, "de ninguna manera puede repercutir en los precios, pues ese fenómeno existiría si los patrones no prescindieren de sus pingues utilidades y si el Estado no hace uso de las facultades que le concede la Ley en materia económica".
- 4) Es falso el argumento patronal de que toda elevación de salarios repercuta en los precios, pues precisamente ocurre lo contrario, los precios son los que mueven a los trabajadores para solicitar aumento de salarios".<sup>176</sup>

En la misma circular se había ver que la CTM tiene asignados papeles importantes en la vida nacional y en la política del Estado. Afirmaba Fidel Velázquez: "La CTM, como facto organizado en el concierto cívico de la nación, tiene asignadas tareas extraordinarias en el progreso económico y social de México, en consecuencia, viene apoyando la política del Sr. Presidente de la república en favor del desarrollo económico y social del país; seguirá pugnando porque se establezca en México el régimen de los salarios justos y sea revisados los procedimientos funestos de los patrones que sólo engendran la disparidad en la disfrute de los bienes y servicios. Nuestra Confederación no está de acuerdo en que se siga aumentado la tragedia de los pobres y elevándose la opulencia de los ricos."<sup>177</sup> De esta forma se observó nítidamente la política cetemista: se asumía como parte de las fuerzas que conducen el rumbo de México; se asumía como factor de apoyo del Presidente en turno; en este contexto se proponía obtener un "salario justo", los patrones originan la desigualdad en disfrutar los bienes y servicios; finalmente se oponían a que los pobres fueran más pobres y los ricos, cada vez más ricos; no cabe duda que la CTM mantenía u discurso acerca de los patrones todavía bastante "radical": Seguramente, los líderes cetemistas respondían a las presiones que se observaban en el movimiento sindical; recuérdese que el movimiento magisterial venía ascendiendo desde 1956, del mismo modo que los telegrafistas, los ferrocarrileros y otros sectores obreros; por esta situación, los líderes urgían a los patrones a conceder aumentos salariales.

A finales de noviembre de 1957, la CTM planteaba con mayor urgencia el asunto de los salarios. Anotaban en circulares y en su órgano de difusión *Ceteme*: " Insistimos. Es urgente elevar el salario mínimo para el bienio 1958-1959. Al no llegar a un acuerdo las Comisiones respectivas, corresponde a las autoridades dictar las resoluciones de aumento". Esta posición se correspondía con la política patronal, pues los empresarios se habían manifestado por no conceder "ningún aumento en el salario mínimo".<sup>178</sup> Parece claro que los líderes obreros estaban presionados de alguna manera por las

---

<sup>176</sup> *Ceteme*, No. 324, 26 de octubre de 1957, p. 1 y 6

<sup>177</sup> *Ceteme*, 26 de octubre de 1957, p. 1 y 6

<sup>178</sup> *Ceteme*, 30 de noviembre de 1957, p. 1 y 6

demandas y los movimientos democráticos generados en los sindicatos. Los patrones, por su parte, tomaban el asunto con bastante tranquilidad. A mediados de diciembre, todavía no se establecían acuerdos al respecto de los salarios.<sup>179</sup>

En la tercera semana de diciembre se estableció el salario mínimo para el Distrito Federal. Se asignaron 12 pesos para la ciudad y 10.50 pesos para el campo; el primer salario se incrementó en un peso y el segundo en un peso cincuenta centavos. Se aclaró que los representantes obreros pugnaron por obtener un mayor incremento; que finalmente se aceptaron los razonamientos del Gobierno Federal y Local, en el sentido de que los salarios se habían incrementado un 90% durante 1953-1957; en 1952 el salario equivalía a 6.70 pesos, para 1957 se había elevado a 12 pesos; por otro lado, el gobierno consideraba que los precios no se habían incrementado tanto como los salarios; por los datos anteriores, la CTM aceptó el incremento salarial indicado para 1958-1959. De esta manera, la central obrera se disciplinaba a la política salarial ejecutada por el Gobierno de Ruiz Cortínes.<sup>180</sup>

#### 4. La CTM y la unidad obrera

La Unidad Obrera. Este asunto siempre permanece en la vida de la Clase obrera. Su sentido depende de las características propias de cada período o de las organizaciones que la propongan. Esbozaremos algunos rasgos de la *Política de Unidad* promovida por la CTM en los años 1953-1957. El primer rasgo de esta política consistió en llamar a la Unidad de todas las organizaciones con la excepción notoria de la CROC; ésta central por el contrario, recibió constantes muestras de rechazo y repudio por parte de la dirección cetemista. Igual tanto recibieron los electricistas agrupados en la Confederación Mexicana de Electricistas, CME. El siguiente rasgo consistió en mejorar y fortalecer las relaciones cetemistas con los sindicatos nacionales pertenecientes a sus filas y con los Sindicatos llamados autónomos, denominados así por no pertenecer a ninguna central.

El tercer rasgo notorio fue promover la unidad de las organizaciones obreras que se adaptaban a la política oficial del Gobierno y de la propia CTM; como resultado de estas áreas de actividad surgió en los meses de abril y mayo de 1954 el Bloque de Unidad Obrera, BUO. El cuarto rasgo complementario consistió en promover la política unitaria cargada de un importante tono anticomunista y anti-izquierdista. Veamos varios casos de los aspectos señalados.

#### *La CTM y la CROM*

---

<sup>179</sup> *Ceteme*, 14 de diciembre de 1957, p. 1 y 6

<sup>180</sup> *Ceteme*, 21 de diciembre de 1957, p. 1 y 8

Durante el XLIX Consejo Nacional de la CTM celebrado en enero de 1954, se expresó la voluntad de promover la unidad de las fuerzas obreras. En particular se notó la vinculación política con la CROM, central que de manera desacostumbrada llegó a exponer un amplio discurso de comunión con los cetemistas a través de Antonio J. Hernández, el Secretario General de la propia CROM. En el citado Consejo XLIX se palpó la "unión de la solidaridad que existe entre las principales agrupaciones revolucionarias de trabajadores del país"; se constató igualmente la "compenetración de ideales" entre la CTM y la CROM.<sup>181</sup>

### *La unidad obrera y la CROC*

En junio de 1953, la CTM manifestó fuertes críticas a la CROC y sus respectivas relaciones con el Presidente Ruiz Cortines. En primer lugar apuntó que la existencia de la CROC respondía a empeños por dividir las organizaciones de los trabajadores, es decir, que la nueva central atentaba contra la unidad del movimiento obrero; en segundo lugar indicó que la CROC estaba manejada por gentes sin escrúpulos como Luis Gómez Z., quienes estaban señalados por "entregar el movimiento obrero en manos de los patrones a través de la creación sistemática de sindicatos blancos"; en tercer lugar la CTM rechazó la idea difundida por la CROC en el sentido de que el Presidente Ruiz Cortines tenía interés en ayudar a fortalecer una central como la CROC; estas afirmaciones cetemistas fueron sintetizadas por dos frases; "el movimiento obrero no es un negocio para que la CTM reconozca competencias" y "hombres sucios hacen organizaciones sucias."<sup>182</sup> De este modo las relaciones de la CTM con la CROC estaban muy tensas.

En julio de 1953 la CTM se refirió otra vez en términos duros respecto a la política de la CROC. Según la prensa cetemista, en fecha previa se había realizado la Convención obrera-Patronal de la Industria Textil, Rama del Algodón; en ella se acordó establecer dos salarios diferentes: un salario de dos pesos diarios para fábricas con maquinaria moderna y otro salario de un peso y cincuenta y cinco centavos para las fábricas más viejas o en proceso de modernización; estos salarios si se cubrieron en las empresas donde la CTM tiene la titularidad en el Estado de Puebla, en tanto la CROC no lo hizo en sus respectivas áreas o fábricas. Según la CTM, la política croquista atentaba gravemente contra el movimiento obrero; demandó que el Secretario del Trabajo, Adolfo López Mateos, interviniera para apoyar las luchas de los trabajadores.<sup>183</sup>

Otra manifestación de la CTM ante la "política divisionista" de la CROC se verificó en julio de 1953. En esta ocasión se denunció que la CROC estaba convocada a formar un sindicato de Trabajadores de la Industria Hotelera y Gastronómica. Por tal motivo, la CTM llamó a todas sus

<sup>181</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 153, 5 de febrero de 1954, p. 1 y 3

<sup>182</sup> *Ceteme*, Año III, No. 115, 26 de junio de 1953, p. 3

<sup>183</sup> *Ceteme*, Año III, No. 118, 24 de julio de 1953, p. 3



federaciones y a las secciones del Sindicato de Trabajadores de la Industria Hotelera, Gastronómica y Conexos de la República Mexicana, correspondiente a la CTM, para que no participaran en el Congreso convocado por CROC. De este modo se presentaron y continuaron las críticas. Se muestra en qué medida los proyectos unitarios de la CTM excluyeron reiteradamente a la CROC.<sup>184</sup>

Un ejemplo más de la política cetemista se observó durante marzo de 1954 cuando la CTM lanzó gruesas acusaciones a la CROC. El motivo aparente consistió en que un sindicato cetemista que decía ostentarla; conociendo ambas posiciones de Junta Federal de Conciliación y arbitraje elaboró un dictamen favorable al sindicato cetemista; por esta situación la CTM denunció que un "organismo de la CROC pretendió cometer un atraco, disfrazándolo con el ropaje del movimiento obrero"; en el mismo contexto afirmó que se estableció un "escarmiento a los farsantes del movimiento obrero de México agrupados en la CROC".<sup>185</sup> Así, una y otra vez, la CTM se pretendía diferenciar de la CROC. La consideraba poco menos que un engendro del movimiento obrero. La dirigencia cetemista no olvidaba que la CROC se habían reunido diversos grupos que se habían escindido de la CTM en el transcurso de 1940-1950; como se notaba el germen de la disidencia, no incluía a la CROC en los planes de la unidad, muy a pesar de que la CROC hacia profesión de su militancia priista, desde 1952, precisamente desde su nacimiento.

### *La unidad obrera y los electricistas*

Del 15 al 22 de abril de 1955 se constituyó una nueva central con base en los trabajadores de la rama eléctrica. Se formó la Confederación Mexicana de Electricistas con la participación del Sindicato Mexicano de Electricistas, y la federación Nacional de Trabajadores de la Industria y Comunicaciones Eléctricas. Cristalizaba un esfuerzo por construir una sola organización de la rama. Esta Confederación surgió bajo el signo de la Unidad. Sin embargo, a los ojos de la CTM la nueva central sólo merecía calificativos. Asimismo, los líderes electricistas Agustín Sánchez Delint y Rafael Galván, sólo eran dignos de vituperios; *Ceteme*, calificó a estos líderes de "comunistas y trotskistas", calificó a Vidal Díaz Muñoz como "líder enriquecido"; a Luis Gómez Z. de "encarcelado por malversar fondos del sindicato ferrocarrilero"; a Eucario León de "tránsfuga"; a Ángel Olivo y Andrés García de "ex-comunista"; a Lázaro Rubio Félix de "ex-lider campesinos".<sup>186</sup>

La Confederación de Electricistas surgió bajo el signo de la unidad de los trabajadores. El Bloque de Unidad Obrera por boca de Fidel Velázquez declaró que estaba de acuerdo con la Unidad de los trabajadores pero no estaba por la *unidad con "líderes deshonestos"*, como los que encabezaban a los electricistas; también afirmó que la condición para la unidad era "apegarse estrictamente a la ideología

<sup>184</sup> *Ceteme*, Año II, NO. 119, 31 de julio de 1953, p. 6

<sup>185</sup> *Ceteme*, Año, IV, No. 150, 26 de marzo de 1954, p. 1

<sup>186</sup> *Ceteme*, Año V; No. 200, 22 de abril de 1955, p. 1 y 6

de la Revolución Mexicana y desechar toda injerencia de ideas antagónicas a ésta, como son las ideas importadas del comunismo". Así, Fidel Velázquez proponía que política sectaria para construir la Unidad Obrera; sólo los que aceptaran la ideología de la Revolución Mexicana podían aspirar a la Unidad. La CTM y sus líderes mostraban un rasgo esencial de su ideología política que muchas veces había pretendido ocultar: su anticomunismo.<sup>187</sup>

### *La unidad y los sindicatos nacionales*

En el transcurso de 1954 la CTM desarrolló amplia actividad en relación con los sindicatos nacionales. En ocasiones, la CTM recibía el apoyo de éstos sindicatos; en otros momentos se demandaba apoyo de la CTM para resolver ciertos problemas o bien se agradecía la intervención de la Central en la resolución de los conflictos. Veamos algunos de los más destacados.

Durante enero de 1954 el sindicato ferrocarrilero criticó duramente a la CROC. *Ceteme*, órgano de la Central Obrera, se encargó de reproducir un manifiesto del Sindicato Ferrocarrilero donde se afirmó que la CROC, encabezada por Luis Gómez Z. era la responsable de supuestos asaltos efectuados a las secciones de México y del interior de la República. En la medida que ésta actitud reflejaba el mismo sentido de la ejercida por la CTM hacia la CROC, el manifiesto se difundió ampliamente. De este modo, apoyando al Sindicato Ferrocarrilero la CTM se fortalecía a sí misma; se estrechaban los lazos de unidad entre ambas organizaciones.<sup>188</sup>

En febrero de 1954 el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Música de la R. M. informó de los resultados de su revisión contractual. Precisó que la postura de "soberbia e intransigencia" de las radiodifusoras XEW, WEQ y Televisión fue "vencida por la postura viril de nuestra organización confiada en el respaldo absoluto de la CTM y en las directivas y atinada defensa que de nuestra causa hizo el C. Fidel Velázquez." También se subrayó que las ventajas obtenidas en los contratos, constituían una muestra de la fuerza cetemistas; Anotaron: "hemos sido testigos y partícipes de la fuerza de nuestra Confederación, testigos de la nobleza de los sagrados derechos de los trabajadores." De este modo, la CTM se consolidaba ante los sindicatos nacionales y ante la opinión pública. La CTM aparecía como la fuerza social capaz de apoyar a los sindicatos que la requerían y que desde luego estaban afiliados a ella.<sup>189</sup>

En marzo de 1954, el Sindicato Único de Trabajadores de la Industria de la Carne, Similares y Conexos de la R. M. manifestó la precaria situación de los trabajadores y demandó solución al Gobierno. Expusieron que el Departamento del D. F. se había negado a revisar el Contrato Colectivo que tenían celebrado con la Administración general de los Rastros del D. F.; que la Junta Central de

<sup>187</sup> *Ceteme*, Año V, No. 200, 22 de abril de 1955, p. 1 y 6

<sup>188</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 150, 15 de enero de 1954.

<sup>189</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 153, 5 de febrero de 1959, p. 7

conciliación había negado el registro al Sindicato Estatal de la Industria para obtener legalidad y actuar laboralmente; que no se habían aumentado los salarios a los trabajadores de los rastros existentes en el D. F.; por el contrario, el Departamento del D. F. ya había ordenado el cierre de los Rastros en Tacubaya, San Ángel, La Villa, Tlalpan, Xochimilco, Cuajimalpa; se indicó que diversos trámites laborales están pendientes de atención, como es el caso de las jubilaciones o las enfermedades profesionales; finalmente se denunció que el Secretario General del Sindicato fue aprehendido por la Policía y que "la intervención directa de Fidel Velázquez se obtuvo su libertad." De este modo, la dirección de la CTM obtenía mayor fuerza de parte del Sindicato aludido y de sus agremiados. El Sindicato por su parte, hacía ver la importancia de la dirección de la CTM para ayudar al rescata de su líder.<sup>190</sup>

En junio de 1954, el Sindicato Industrial de Trabajadores de Artes Gráficas de la República Mexicana, reitero su militancia en la CTM. Expusieron que con motivo de su octavo Congreso General, celebrado el 31 de mayo y del 1º al 3º de junio en las ciudades de Monterrey y Saltillo, su Sindicato salió fortalecido. Que los delegados al Congreso asumieron que el Comité Nacional estaba divorciado de la base desde años atrás y distorsionaba los objetivos de la organización. Por tanto, los delegados formaron un "movimiento espontáneo" para "terminar con el caos y la incertidumbre" del 8º Congreso, el Sindicato salió "unido y fuerte al lado de la *Confederación de Trabajadores de México*, con sus principios, con sus demandas, con sus luchas, al lado de ese gran dirigente obrero nacional, el C. Fidel Velázquez".<sup>191</sup> De esta manera resulta que un sindicato donde tal vez no existían líderes que caminaran de completo acuerdo con la dirigencia de la CTM, fueron destituidos en un evento aparentemente formal. Desde otro ángulo, la experiencia puede verse como un ejemplo de los mecanismos que la dirigencia cetemista venía utilizando cuando menos desde 1948, con el objeto de fortalecer un solo bloque de líderes, un sólo bloque de ideas e intereses .

Los líderes del Sindicato de Artes Gráficas que surgieron de su 8º Congreso fueron: Federico Villalpando, Secretario General; Alberto Murillo, de Trabajo y Conflictos; de Organización y Estadísticas Amador Robles Santibañez, Educación y Propaganda, Manuel Calderón; Relaciones Obreras, Salvador Terrazas, Asuntos Técnicos, Juan Guebbia; Finanzas, Jesús González. De éstos líderes, el más destacado sin duda venía a ser Amador Robles Santibañez, que en 1954 ostentaba el nada despreciable cargo de Secretario de Finanzas de la propia CTM. Así no había duda que se trataba de disciplinar absolutamente a todos los líderes y sindicatos, a un sólo bloque, a una sola línea política.<sup>192</sup>

En Mayo de 1954, el Sindicato de Telefonistas se manifestó en torno a la política económica del gobierno. Con motivo de la devaluación precedente del peso mexicano, el Sindicato de Telefonistas trató el punto en la Convención Extraordinaria que realizó en los primeros días del mes de mayo, Jorge

<sup>190</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 158, 12 de marzo de 1954.

<sup>191</sup> *Ceteme*, Año IV, 18 de junio de 1954.

<sup>192</sup> *Ceteme*, Año IV, 18 de junio de 1954.

Ayala Ramírez, Secretario General de los Telefonistas expuso la siguiente tesis: "es *prematuramente* por ahora exigir aumento de salarios para los trabajadores, pues es necesario conocer primero los resultados de las medidas que está tomando el Ejecutivo Federal para impedir que el pueblo sea víctima de las maniobras de quienes utilizando como pretexto la medida devaluadora del peso, pretenden lucrar con el hambre de los trabajadores aumentando los precios de los artículos de primera necesidad." De este modo se mostraba como los sindicatos nacionales y la CTM apoyaban la política económica oficial; también se observa cómo se sacrificaban los salarios obreros en espera de conocer los resultados de la política gubernamental.<sup>193</sup>

En la propia Convención Telefonista se tomaron los siguientes acuerdos: "A) Apoyo a todas las medidas que, para reprimir la voracidad de los hambreadores, han sido dictados por las autoridades y dar toda la cooperación necesaria para que surtan los efectos deseados. B) Convocar a una mesa redonda en la que participen todas las agrupaciones que compone el Bloque de Unidad Obrera, a fine de estudiar el efecto central de la desvalorización, sus consecuencias y la forma de apoyar al gobierno. C) Si en un plazo prudente no se ve ninguna mejoría en la situación económica, invitar a todas las agrupaciones para que se dirijan al señor Presidente de la República, Don Adolfo Ruiz Cortines, para que decrete un aumento de compensación de emergencia, como ocurrió en el Gobierno del General Manuel Ávila Camacho, durante el período de la Segunda Guerra Mundial. D) Pedir a la Secretaría del Trabajo que intervenga ante teléfonos de México, a fin de que aumente los salarios de los trabajadores de puertos y zonas fronterizas, a los que ha afectado grandemente el problema de la desvalorización".<sup>194</sup> De estos ángulos se observa cómo los líderes telefonistas asumían una actitud conciliadora en extremo, proponían esperar "prudentemente" hasta ver los resultados de la política económica propuesta; después se trataría de solicitar al Presidente que decretase un aumento de compensación de emergencia; sólo solicitaban aumento inmediato para los trabajadores de las zonas fronterizas; con estos líderes y éstas políticas, el Gobierno mexicano no podía exigir más apoyo incondicional.

Similar conducta política asumió Fidel Velázquez, Requerido acerca de la conducta de los telefonistas, respondió Fidel Velázquez: "La CTM; endereza sus esfuerzos todos a conseguir que *no se eleven* los precios de los artículos de primera necesidad, pues interesa más conservar éstos precios que solicitar aumento de jornales". De este modo, al solicitar más salarios se asumía como medida subordinada a otras. También aseveró el Secretario General de la CTM que si no se conseguía congelar los precios, la Central demandará aumento salarial; afirmó: "*Si por desgracia* esto no se consigue, todo aumento de salarios debe ser en proporción a los precios, sólo en esta forma se impedirá el desajuste

---

<sup>193</sup> *Ceteme*, Año IV, 14 de mayo de 1954.

<sup>194</sup> *Ceteme*, Año IV, 14 de mayo de 1954.

económico de la clase trabajadora".<sup>195</sup> Sólo en situación de desgracia se solicitarían aumentos de salarios, así veía las cosas el Secretario General cetemista.

Durante la propia Convención Extraordinaria del Sindicato de Telefonistas de mayo de 1954 se acordó afiliarse a la CTM. El debate sobre el ingreso a ésta u otra central obrera fue prolongado; al final, se manifestó "abrumadora mayoría" pro afiliarse a la CTM, en la medida que "es la única central que cuenta en realidad con gran fuerza sindical, pues sus núcleos se encuentran en todos los lugares del país, así fuese en los más pequeños, lo cual demuestra el enorme arraigo que tiene en la conciencia de los obreros mexicanos." Otro asunto central de la Convención fue la elección del nuevo Comité Ejecutivo del Sindicato de Telefonistas; se acordó nombrar otra vez, en la Secretaría General a Jorge Ayala Ramírez.<sup>196</sup>

De esta manera se observó cómo los líderes cetemistas habían reiterado la política de la CTM ante la devaluación. También se mostró que la dirigencia cetemista apoyaba a dirigencia de los telefonistas. Igualmente se mostró el interés de los líderes telefonistas por afiliarse a la CTM. Finalmente se observó que los miembros del Comité Ejecutivo Telefonista se reeligieron, con el seguro beneplácito de la CTM.

La afiliación del Sindicato de Telefonistas a la CTM no fue tan automática como lo había precisado la Convención de Mayo. Pasaron varios meses para que ambas organizaciones lo aceptaran plenamente. En octubre de 1954, durante el LI Consejo Nacional de la CTM se reiteró la posibilidad de que el Sindicato de Telefonistas ingresara a la central sindical; en el evento se informó por parte de Jorge Ayala, el Secretario General del Sindicato de Telefonistas, que la "unidad" estaba a punto de realizarse después de haber concluido reuniones con los Comités Seccionales; se anunciaba que en pocos días se cristalizaría el ingreso de los telefonistas; la noticia fue recibida "con demostraciones efusivas de satisfacción."

El 18 de noviembre de 1954, el Sindicato de Telefonistas confirmó en un desplegado público, su reingreso a la CTM. El acontecimiento fue señalado como una "contribución de ambas organizaciones a la unidad del proletariado mexicano". El Sindicato de Telefonistas expuso sus razones para *unirse*: a) Porque la CTM está adecuada a "las necesidades actuales de la clase obrera y a los principios de la Revolución Mexicana. b) Porque la CTM es la columna principal del PRI y de la política "progresista y popular" del gobierno que encabeza Adolfo Ruiz Cortines. c) Porque los telefonistas "son fundadores de la CTM; se separaron de ella para reorganizarse y conformar un sindicato nacional que incluyera toda la industria telefónica del país."<sup>197</sup>

La CTM declaró en el mismo desplegado, sus puntos de vista para aceptar con beneplácito la reincorporación de los telefonistas. Primero indicó que los recibía "fraternalmente"; enseguida, que

<sup>195</sup> *Ceteme*, Año IV, 14 de mayo de 1954.

<sup>196</sup> *Ceteme*, Año IV, 21 de mayo de 1954, p. 2

<sup>197</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 182, 19 de noviembre de 1954.

tenían vigentes sus derechos de organización fundadora; tercero, el sindicato Telefonista es un organismo "reconocido nacional e internacional como un gremio de vanguardia"; en cuarto lugar la CTM puntualizó que se sentía fortalecida con la reincorporación de los telefonistas"; en la última parte del documento, ambas organizaciones informaron tener coincidencias en las declaraciones de principios; además suscribieron un saludo al Presidente de la República Adolfo Ruíz Cortines y al Secretario del Trabajo, Lic. Adolfo López Mateos.<sup>198</sup>

Los respectivos Comités Ejecutivos que suscribieron el documento estaban firmados por las siguientes personas: Comité Nacional de la CTM: Secretario General: Fidel Velázquez. Secretario de Conflictos y Previsión Social: Francisco Marqués, secretario de Organización y Estadística: Juan José Osorio. Secretario de Prensa y Propaganda: Hermenegildo J. Aldana. Secretario de Relaciones Obreras: Francisco Pérez Ríos. Secretario de Asuntos Técnicos y Económicos: Heliodoro Hernández Loza. Secretario de Fomento Agrícola e Industrial: Agustín A. Gutiérrez. Secretario de Acción Política: Antonio Bustillos Camillo. Secretario de Finanzas: Amador Robles Santibañez. Comité Ejecutivo Nacional del STRM. Secretario General: Jorge Ayala Ramírez. Secretario del Interior: Salvador Marín Machorro. Secretario de Trabajo: Alfonso Rodríguez Rodríguez. Secretario de Conflictos Foráneos: Ricardo León García. Secretario de Ajustes: Gabriel Careaga. Secretario Tesorero: Ángel Olvera C. Secretario de Organización: Atanasio Tovar G. Secretario de Previsión Social: Ángel Z. Guerra. Secretario de Instrucción y deportes: Gregorio Olvera A. Secretario de Relaciones y Actas: Manuel Parrao P. Comité Nacional de Vigilancia: Presidente: Sabino Bravo R., Primer Vocal, Alfredo Maldonado; Segundo Vocal. J. Félix Sandoval G. De esta manera, los telefonistas reingresaron a la CTM en 1954; varios años después, volverían a separarse de la central.<sup>199</sup>

En mayo de 1957 se estableció un precedente de solidaridad en la vida de los sindicatos nacionales adheridos a la CTM. Ante el Secretario del Trabajo y Previsión Social, Lic. Adolfo López Mateos, se suscribió el *Pacto de Solidaridad y Ayuda Mutua entre el Sindicato Industrial de Trabajadores de Artes Gráficas, SITAG y el Sindicato Nacional de Redactores de la Prensa, SNR*. El pacto incluía los siguientes puntos:

- a) Prestarse ayuda mutua a todos los conflictos obrero-patronales, en toda situación de defensa gremial y en todo caso que alguno lo necesitara.
- b) Actuar en forma de coalición durante los conflictos obrero-patronales, en toda la extensión del país.
- c) Respaldar todo movimiento de huelga, emplazado por alguno de los sindicatos; aportar toda la ayuda moral y material, incluyendo personal efectivo para las guardas y comisiones.
- d) Prohibir a sus respectivos miembros servir como esquirols en los casos de huelga en alguna de las partes; sancionar con la expulsión este caso.
- e) No interferir en las negociaciones respectivas.
- f) Apoyar toda gestión sindical que iniciada por alguna de las partes, llegue a beneficiar a las

<sup>198</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 182, 19 de noviembre de 1954.

<sup>199</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 182, 19 de noviembre de 1954.

dos g) Responder con prontitud a todo requerimiento de apoyo. h) Respetar las respectivas jurisdicciones de los contratos y secciones.<sup>200</sup>

El acto se formó con el propósito de fortalecer las relaciones internas entre ambas organizaciones. También se siguió con la idea de ir construyendo nuevos sindicatos nacionales, propósito manifestado en los Consejos Nacionales de la CTM durante 1953-1957. La firma del pacto atrajo la atención de otros sindicatos existentes en la rama linotipográfica como la Unión Linotipográfica de la República Mexicana, el Sindicato Federal de Uniones y Sindicatos de Trabajadores de Periódicos, así como el Sindicato de Trabajadores de "El Nacional". Este Pacto de Solidaridad formaba parte en primer lugar de la política cetemista de fortalecer sus filas; también constituían una manera de promover la unidad obrera; indirectamente se impulsaba el proyecto del Bloque de Unidad Obrera.<sup>201</sup>

### *La CTM y el BUO*

En abril de 1954, el Bloque de Unidad Obrera, BUO, formuló una respuesta a la política patronal que pretendía limitar el derecho de huelga. En efecto, para aquél momento ya existía cierta unidad de las organizaciones con las cuales la CTM había integrado una corriente obrera, que en la práctica venía a constituir el Bloque de Unidad Obrera, BUO. El propio periódico *Ceteme* ya mencionaba que las organizaciones afines de la CTM conformaban el Bloque de Unidad Obrera. Este proceso de reorganización obrera encabezado por la CTM se fue consolidando con motivo de ciertos acontecimientos histórico-políticos en el país. El primer caso se dio en abril de 1954 cuando la CONCAMIN protestó públicamente pro los aumentos otorgados a los trabajadores telefonistas (STRM) y electricistas (SME). Después de las acostumbradas negociaciones, la STPS había acordado con los sindicatos y empresas respectivas incrementos del 15% en los correspondientes tabuladores de salarios; el acuerdo se tomó el 28 de marzo anterior. Por este motivo, el 3 de abril, la CONCAMIN publicó un desplegado donde criticó los incrementos salariales con el argumento de que "así se encarece la vida"; igualmente demandó restricciones severas al derecho de huelga.

Ante la posición patronal, la CTM llamó a todas las organizaciones con las cuales tenía buenas relaciones y con quienes ya se conformaba mencionado Bloque de Unidad Obrera. Como resultado de las pláticas, que se efectuaron en las propias instalaciones de la CTM, se acordó responder a la clase patronal. El desplegado se intituló: *Unidad Obrera Ante la Agresión de los Patrones*; enseguida se puntualizó que ante una solución obrera patronal de orden satisfactorio obtenida por le SME y el Sindicato de Telefonistas, "el sector capitalista está empeñado en menoscabar el derecho de huelga y desvirtuar los aumentos en los salarios mínimos y demás prestaciones... pretende crear situaciones

---

<sup>200</sup> *Ceteme*, 18 de mayo de 1957.

<sup>201</sup> *Ceteme*, 18 de mayo de 1957.

difíciles, provocando la confusión entre los diversos sectores sociales, con la intención de promover una alza injustificada en el costo de la vida. Igualmente la clase patronal quiere desorientar a la opinión pública y crear un ambiente propicio para que se promuevan reformas legislativas encaminadas a coartar el derecho de huelga que está consagrado pro la Constitución; pero pese a los embates del capitalismo la clase obrera ni renunciará a este derecho ni permitirá que le sea conculcado."<sup>202</sup> También reiteraron su adhesión y confianza al Gobierno encabezado pro Adolfo Ruiz Cortines.

Enseguida, se expusieron varias ideas que proporcionaban la base política e ideológica para continuar la construcción del Bloque: "Primero, que las agrupaciones firmantes están *unidas* fuertemente por vínculos de solidaridad clasistas. Segundo, que están dispuestas a *luchar juntas* y sin reserva alguna en defensa de los derechos y conquistas del proletariado. Tercero, que seguirán pugnando por el *mejoramiento económico*, social cultural y político de los trabajadores. Cuarto, que serán *respetuosos de la Constitución General de la República* y de la Ley Federal del Trabajo, reclamando con energía, de la clase patronal, el respeto más absoluto a las disposiciones que contiene el Art. 123 Constitucional y Leyes Reglamentarias. Quinto, que pugarán invariablemente porque *toda diferencia con los patrones sea resuelta por la vía amistosa*, pero que en los casos en que este intento fracase, harán conscientemente y con el mayor sentido de responsabilidad, pleno uso del *Derecho de Huelga*".<sup>203</sup>

Las organizaciones y sus líderes que signaron el manifiesto y que en su conjunto aceptaban la nominación de Bloque de Unidad Obrera sumaban un total de nueve organismos: Confederación de Trabajadores de México, representada por Fidel Velázquez; la Confederación General de Trabajadores, CGT, por Antonio Rivas; la Federación de Trabajadores al Servicio del Estado, FSTSE, por Francisco Aguirre Alegría; el Sindicato de Mineros, Metalúrgicos y Similares de la R. M., por Luis Quiroz Islas; el Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana, por Ricardo Velázquez V.; el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la R. M. (CTM), por Ignacio Pacheco León; la Asociación Nacional de Actores, por el Dip. Rodolfo Echeverría; el Sindicato Mexicano de Electricistas, pro Guillermo Preciado Gómez; el Sindicato de Telefonistas de la R. M. por Jorge Ayala Ramírez.<sup>204</sup> Este manifiesto fue prácticamente el primero del llamado Bloque de Unidad Obrera.

El manifiesto denominado "Unidad Obrera ante la Agresión de los Patrones" fue considerado asimismo como un PACTO OBRERO. En efecto, el periódico *Ceteme*, en su edición del 16 de abril de 1954 insistió en caracterizar al texto indicado como una "histórico documento, suscrito por las organizaciones representativas del movimiento social mexicano y que significaba el respaldo unánime de 2.5 millones de trabajadores." Enseguida *Ceteme* se orientó a llamar PACTO al documento en cuestión; en este sentido afirmó: "Para que el lector pueda apreciar el alcance del *Pacto* a que hacemos referencia sólo señalaremos que al lado de la CTM y la CGT, firmar la Federación de Sindicatos de Trabajadores

<sup>202</sup> *Ceteme*, Año IV, No., 152, 9 de abril de 1954, p. 3; No 153, abril de 1954, p. 2

<sup>203</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 152, 9 de abril de 1954 y No. 153, 16 de abril de 1954.

<sup>204</sup> *Ceteme*, *op. cit.*



al Servicio del Estado., los Sindicatos de Mineros, Petroleros, ferroviarios, Telefonistas y Actores. Esto constituye un nuevo y resonante triunfo para nuestra organización, la CTM, ya que actuó como catalizadora en este fenómeno, trascendental en la vida del movimiento obrero mexicano." <sup>205</sup> Prácticamente fue el documento que sirvió de base para consolidar al Bloque de Unidad Obrera, BUO.

La segunda situación que impulsó a la formación del BUO, fue la devaluación del peso mexicano. En este sentido, el 24 de mayo de 1954 el Bloque de Unidad Obrera emitió un nuevo texto titulado *Emplazamiento a la Clase Patronal*. El texto tenía como objetivo llamar a la clase patronal a "cumplir con su deber" en los momentos en que el Gobierno "demandaba la colaboración de todos los sectores sociales" para enfrentar la situación con motivo de la devaluación del peso mexicano, efectuada en la primera semana de mayo. Para responder a esta situación se verificaron varias reuniones de las agrupaciones obreras encabezadas por la CTM, para analizar la situación económica del país y las medidas adoptadas por el Gobierno de Adolfo Ruiz Cortines. Los acuerdos fundamentales del Bloque de Unidad obrera, fueron los siguientes:

1) Ofrecer sin reservas todo el apoyo a la nueva política económica del gabinete que encabeza Don Adolfo Ruiz Cortines., expresada en su discurso del 14 de mayo anterior.

2) Expresar públicamente a la *clase patronal de México* para *exhortarla al más alto cumplimiento de su deber*, en momentos en que el Gobierno confía en la *colaboración* de todos los sectores sociales de los que espera la intensificación de sus esfuerzos para el incremento de la producción nacional, a fin de que el país sufra los menores trastornos posibles y pueda continuar firmemente su progreso económico dentro del marco de justicia social, fuera del cual, será imposible.

3) El aumento que se otorgue a los trabajadores, proveniente de la recomendación presidencial (de un 10%) ...de ninguna manera podrá justificar la elevación en los precios de los artículos de primera necesidad, porque tal actitud, de empresarios y comerciantes, significará una negación a las justas aspiraciones de mejoramiento colectivo, señaladas pro el Sr. Presidente de la República...

4) El Bloque de Unidad Obrera *emplaza a los empresarios del país, que utilicen o no trabajadores sindicalizados, para que procedan desde luego, de acuerdo con la recomendación presidencial y antes de provocar una reforma legal, a otorgar a sus trabajadores un aumento de sus salarios consecuente con el alza en el costo de la vida...*

5) Expresar públicamente que la clase trabajadora habrá de proceder primeramente en el terreno conciliatorio para plantear esta justa demanda... pero si estos propósitos se ven frustrados por la actitud intransigente de la clase patronal, hará uso de los medios marcados por nuestra Constitución y por la Ley Federal de Trabajo...<sup>206</sup>

---

<sup>205</sup> *Ceteme*, 16 de abril de 1954, p. 1 y 4

<sup>206</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 159, 28 de mayo de 1954, p. 1 y 8

De este modo, el Bloque de Unidad Obrera, asumía en gran parte, los criterios expresados por la CTM con motivo del llamado Presidencial formulado el 14 de mayo anterior. De esta manera las organizaciones constitutivas del Bloque de Unidad Obrera emplazaban a los empresarios para que procedieran de acuerdo con la "recomendación Presidencial y antes de provocar una reforma legal". En el último párrafo se definieron como "las organizaciones que integran el Bloque de Unidad Obrera", en este contexto se anotaron las siguientes agrupaciones y sus respectivos líderes: *Confederación de Trabajadores de México*, Fidel Velázquez; Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros, Ricardo Velázquez V.; Sindicato de Telefonistas de la R. M.; Jorge Ayala Gutiérrez; Confederación General de Trabajadores, diputado Antonio Rivas; Sindicato Mexicano de Electricistas, Guillermo Preciado Gómez; Sindicato Industrial de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la R. M., Luis Quiroz Islas; Confederación Regional Obrera Mexicana, Nicolás López Galindo; Asociación Nacional de Actores, CTM, Felipe Castillo; Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social, DR. Fidel Ruiz Moreno; Sindicato de trabajadores Petroleros de la R. M., CTM, Ignacio Pacheco León; Sindicato de Trabajadores de la Producción cinematográfica de la R. M. Rafael Portas.<sup>207</sup>

Primero, la actitud patronal ante el derecho de huelga, enseguida, la situación creada por la devaluación del peso mexicano, fueron hechos que impulsaron la creación y consolidación relativa del Bloque de Unidad Obrera. De esta manera tomaba cuerpo la aspiración cetemista de la *Unidad* de las centrales obreras; en la práctica el Bloque de Unidad funcionó desde abril-mayo de 1954.

Una de las maneras de consolidar la creación del Bloque de Unidad Obrera consistió en formar Bloques de Unidad en las entidades federativas. De mayo de 1954 a diciembre de 1957 fue notoria la actividad de los líderes del Bloque para conformar organismos regionales o estatales. Por ejemplo, en este contexto el 16 de enero de 1955 se presencié el nacimiento del Bloque de Unidad Obrera Revolucionaria de la Región de Orizaba. Asistieron representantes del Bloque de Unidad Obrera a nivel nacional; el discurso del propio BUO fue expuesto pro Fidel Velázquez, Secretario General de la CTM y por el Diputado Rodolfo Echeverría, quienes reiteraron el "apoyo de las organizaciones obreras al régimen de Adolfo Ruiz Cortines". Las organizaciones adheridas al Bloque de Unidad que participaron en Orizaba: CTM, CGT, FSTSE, Sindicato de Petroleros, SME, Sindicato de Mineros, Sindicato de Ferrocarrileros, CROM, Sindicato de Telefonistas, Alianza de Tranviarios, SNTSS, Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica y la ANDA.<sup>208</sup>

Finalmente, el 12 de marzo de 1955, el *Bloque de Unidad Obrera, BUO.*, se constituyó de manera formal. Aunque venía funcionando como tal Bloque desde abril de 1954, fue hasta once meses después que se extendió el Acta Constitutiva. En su declaración de principios se observó en qué consistía la

---

<sup>207</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 159, 28 de mayo de 1954, p. 1

<sup>208</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 190, 28 de enero de 1955, p. 1

doctrina política e ideológica del BUO; se observa su completa adhesión al régimen. Veamos los puntos centrales:

a) "El BUO es un organismo nacional que *agrupa a la mayoría* de los trabajadores del país, que norma sus actos *en los principios de la Revolución Mexicana...*" b) "El BUO tiene un *claro sentido de la democracia* y servirá para encauzar las actividades político-sociales en beneficio de la masa trabajadora y será un factor en la *solución de los problemas nacionales.*" c) "El BUO defenderá a los trabajadores organizados del país, *buscando su superación constante* dentro de los postulados de la Revolución y luchará contra la opresión y la miseria" ...d) El BUO se manifestaba igualmente hacia la política: "Frente a los *fenómenos políticos y sociales, su intervención será de acuerdo con las leyes del país... el BUO será un representante* genuino de los principios libertarios que dieron vida a la Constitución de 1917..." e) En materia internacional el BUO se definió por "estar atento a todos los problemas que aquejen a los trabajadores de otros países, estrechando sus relaciones con las organizaciones obreras afines a los trabajadores de México".<sup>209</sup>

Las organizaciones integrantes del Bloque de Unidad Obrera, BUO, estaban representadas por sus respectivos secretarios generales. La relación formulada por *Ceteme* indica la asistencia de:

Senador Jesús Yurén, de la Federación de Trabajadores del D.F.; Antonio Rivas, de la confederación General de Trabajadores, CGT; Filiberto Ruvalcaba, pro el Sindicato Nacional de Mineros y Metalúrgicos; Ricardo Velázquez Vázquez, pro el Sindicato Nacional de Ferrocarrileros; Ignacio Pacheco León, por el Sindicato Nacional de Petroleros; Fermín Nieto, por la Federación Textil y otras industrias; Francisco Benitez, por la Federación nacional de Uniones Teatrales. Arturo Rodríguez Granada, por el Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica. Felipe Castillo, por la Alianza de Tranviarios de México; Francisco Aguirre Alegría, por la Federación de Trabajadores al Servicio del Estado; Jorge Ayala Ramírez por el Sindicato de Telefonistas; Fidel Velázquez y demás líderes por la CTM. Florentino Domínguez por la CROM. También asistieron representantes de la ANDA, del Sindicato Nacional del Seguro Social; Arturo Jáuregui por la ORIT; Ben Stephansky, "agregado obrero de la Embajada Americana" y otros invitados.<sup>210</sup>

Continuando con el plan de constituir Bloques de Unidad Obrera en todo el país, el 22 de enero de 1956 se constituyó el BUO del Estado de México. Participaron organizaciones de Tlalnepantla y Toluca. En las calles de la capital del Estado se presencié una marcha de 20 mil trabajadores, procedentes de diversas organizaciones de la entidad que respaldaban la creación del Bloque; de este modo se estableció el Comité Estatal del BUO y el Comité Regional del BUO en Tlanepantla.

En la misma área de actividad, la CTM anunció que estaban en marcha los trabajos organizativos para establecer el Bloque de Unidad en el Estado de Veracruz. En el mismo sentido, se integrarían los

<sup>209</sup> *Ceteme*, Año V, No. 220, 23 de septiembre de 1955, p. 2

<sup>210</sup> *Ceteme*, Año V, No. 220, 23 de septiembre de 1955, p. 2

organismos correspondientes a Querétaro, Morelos y Puebla; estas actividades se señalaron como " parte del Plan Nacional del Bloque de Unidad, para integrar la central única que, según Jesús Yurén, viene siendo el ideal de todos los trabajadores mexicanos." <sup>211</sup>

En mayo de 1956, Fidel Velázquez, expresó un *discurso político acerca de la unidad*. Es un documento que expresa claramente las ideas de los líderes cetemistas sobre la unidad de los trabajadores; es un documento fundamental para comprender el papel de la *Unidad* en la CTM y para entender el significado del Bloque de Unidad Obrera.

El marco de su intervención lo constituyó la VIII Convención Ordinaria del Sindicato Nacional de Estibadores, Alijo, Cargaduría, Marineros y similares de la República Mexicana, celebrado en Mazatlán, Sinaloa. La base de sus discursos consistió en recordar, en primer término, los acuerdos tomados en el VI Congreso de la CTM, realizado en abril anterior. Especialmente apuntó las reformas estatutarias que señalaban la creación de nuevas secretarías en el CEN; igualmente las reformas que establecían bases para constituir nuevos sindicatos nacionales de industria; el tema de la cuotas, que se incrementarían a 4 pesos anuales por trabajador; *la determinación de las organizaciones cetemistas a manejarse por sí mismas en los asuntos internos y a respetar las decisiones de las demás; respetar la unidad y las políticas globales de la CTM.*<sup>212</sup>

La segunda parte del discurso consistió en un extenso comentario acerca de la "*Central Única del Proletariado*." Acerca del origen y significado del *Bloque de Unidad Obrera* afirmó Fidel Velázquez: "La CTM inició en años pasados la constitución del BUO, que tiene en su seno a las principales fuerzas de la clase trabajadora de México, pues con excepción de dos organismos de poca importancia que son la CROC y el Sindicato Nacional de Electricistas, todas las organizaciones del país están dentro del BUO; pero este paso que se ha dado, no es más que *el principio de una gran tarea*, quizás, la máxima que tiene frente a sí la clase trabajadora, que es la de *la creación de una Central Única donde las siglas actuales de las centrales militantes que sean borradas para siempre y sólo existe una sola que condense las aspiraciones, los propósitos y el deseo inquebrantable de la clase obrera de esta comunidad.* (país), de conformar un sólo haz de voluntad, dispuesta a seguir luchando por el mejoramiento y bienestar colectivo industrial."<sup>213</sup> El propósito final del Bloque sería la formación de una sola central que sustituyera a las existentes.

La Central Única y el Presidente Ruiz Cortines, constituyeron el segundo tema. Al respecto indicó: "Esta idea de la Confederación de Trabajadores de México está avalada, pudiéramos decir, y reforzada pro el pensamiento del Sr. Presidente, Adolfo Ruiz Cortines, a quien no atemoriza la unidad obrera, sino por el contrario, *él ha dicho ya, que la Unidad Obrera es una meta nacional que debe alcanzarse, porque sólo a través de ella,* podrá lograrse la aspiración de la clase trabajadora que es la de salir

<sup>211</sup> *Ceteme*, Año VI, No. 235, 27 de enero de 1956, p. 1 y 2

<sup>212</sup> *Ceteme*, Año VI, No. 254, 18 de mayo de 1956, p. 3 y 4

<sup>213</sup> *Ceteme*, Año VI, No. 254, 18 de mayo de 1956, p.4

del estado de miseria y de hambre en que todavía se encuentra".<sup>214</sup> Por tanto puede pensarse que el Presidente avalaba la idea de la central única y consideraba este propósito como una meta nacional.

La central única como *garantía de una unidad valedera*. A juicio de Fidel Velázquez hay gente que interpreta mal las ideas de la CTM y del Jefe de la Nación. "Hablan de que la unidad obrera puede lograrse sin llegar a constituir la Central Única, afirman que manteniendo las actuales organizaciones y si se quiere, creando otras mas de las que existen, porque la importante, afirman, es que todos concurramos a un mismo propósito, y esto es absolutamente falso, además de que mistifica la idea original y trata de desviar la idea original y trata de desviar la atención de la clase trabajadora... frente a esta afirmación insistimos que la Unidad Obrera solamente es el sentido de crear una *Central Única* al servicio del proletariado y de la Revolución Mexicana."<sup>215</sup> La preocupación de crear una sola *central sindical* constituía sin duda una preocupación estratégica del sindicalismo oficial.

El Bloque de Unidad Obrera es sólo el primer paso de la Unidad. Para que no hubiera dudas sobre el papel del BUO afirmaba Velázquez: "Ya se empiezan a mover intereses opuestos a los nuestros para desorientar a los trabajadores y hacerlos que entren en un período de conformismo y se limiten a sostener el Bloque de Unidad Obrera, que repito, no es más que el primer paso para llegar a la unidad orgánica verdadera..."<sup>216</sup> Los cetemistas no se conformaban con la existencia del Bloque de Unidad. Insistía en la necesidad de pasar a formar la Central Única.

En julio de 1956, se reiteró en la CTM la necesidad de la *unidad obrera*. Fidel Velázquez expresó que "*La única de la clase trabajadora es el mejor medio para conseguir la liberación económica del proletariado y para fortalecer a las instituciones que la Revolución Mexicana ha creado en beneficio del pueblo*". Sobre esta posibilidad el sector patronal se ha manifestado en sentido opuesto: "Uno de los sectores, *el patronal, ha expresado su oposición a la unidad de los trabajadores, porque los patrones o industriales* que todavía piensan con el restablecimiento de épocas ya liquidadas, no les conviene la conjugación de la fuerza de las gentes que producen..."<sup>217</sup> Los patrones se oponían a la formación de la Central Única. Los cetemistas los denunciaron e insistían, casi con obsesión, en la creación de la gran central obrera. Por otro lado, había sectores que apoyaban la creación de la Central Única aún sin pertenecer al sector obrero o al Bloque de Unidad Obrera; el caso más notable fue el del Sindicato Mexicano de Electricistas, que en los días anteriores apoyó la idea. Afirmó *Ceteme*: "Uno de tantos organismos es el Sindicato Mexicano de electricistas, que pro conducto de su Secretario General declaró el viernes 6 de junio del presente año, que está sinceramente por la creación de *la Central Única que anunció el C. Fidel Velázquez y que tal organización* está siempre dispuesta a constituir esa Central, que puede actuar y vivir con un programa de reivindicaciones para la clase trabajadora y del pueblo en

<sup>214</sup> *Ceteme*, Año VI, No. 254, 18 de mayo de 1956, p. 4

<sup>215</sup> *Ceteme*, Año VI, No. 254, 18 de mayo de 1956, p. 4

<sup>216</sup> *Ceteme*, Año VI, No. 254, 18 de mayo de 1956, p. 4

<sup>217</sup> *Ceteme*, Año VI, 260, 14 de julio de 1956, p. 1 y 6 .

general, sin recibir subsidios ni consignas de interés político, que no tenga más ligas que con los propios intereses de los trabajadores y actúe con procedimientos democráticos. Agregó que los electricistas creen que *la unidad* que se finque por arriba es una unidad endeble y fácil de romperse; *la unidad que nace como resultado de la acción conjunta por la lucha y defensa de los intereses de los trabajadores conduce a la verdadera unidad orgánica, en la cual deben de participar todas las centrales, todos los sindicatos y todos los trabajadores sin excepción*".<sup>218</sup> En este problema de la Unidad, los electricistas del SME dieron muestras de que existía conciencia de la necesidad de la Unidad Obrera. En el terreno general había coincidencia con las ideas de la CTM. En el terreno particular existían diferencias básicas como es el caos de la Democracia Sindical.

La declaración del líder electricista fue observada con amplio interés por la CTM. El órgano de la Central expresó su confianza en que, como lo expresó Fidel Velázquez, "antes de que termine el régimen de Gobierno que preside Don Adolfo Ruiz Cortines, nacerá la Central Única de Trabajadores".<sup>219</sup> Según esta declaración, había ciertos planes para formar la Central Única en 1957 o 1958, antes de que terminase el Gobierno de Ruiz Cortines. Sin embargo, otros acontecimientos sociales y políticos del país, mostraron la debilidad política del proyecto unitario.

Mientras se afinaba el proyecto de establecer la Unidad Orgánica, el Bloque se manifestaba como una fuerza del propio sistema político de México. Por ejemplo expresó su adhesión ideológica y política al régimen con motivo del 5 de febrero de 1957. El Bloque de Unidad Obrera publicó un manifiesto para rendir homenaje a los Constituyentes de 1857 y de 1917; el documento estaba avalado por las organizaciones integrantes del BUO, en primer lugar hacia un recuento de la historia mexicana en el Siglo XIX, desde la Independencia hasta la Revolución de Ayutla y la Constitución de 1857; asimismo recogía el hecho histórico de la Constitución surgida en 1917. En la parte final reconocía el papel jugado por el Gobierno de Ruiz Cortines: "La expresión más calurosa de nuestra solidaridad hacia el Primer Mandatario del país, Don Adolfo Ruiz Cortines, que ha hecho de la Constitución la norma invariable del régimen que preside para garantizar al pueblo de México sus libertades, para sostener la vigencia de los principios revolucionarios y para mantener la autoridad el Estado frente a los intereses de las fuerzas negativas que pretende en vano volver a apoderarse de una situación que han perdido para siempre."<sup>220</sup>

El BUO concluyó su discurso con un reconocimiento a las normas Constitucionales y los postulados de 1910'1917. "El Bloque de Unidad Obrera, al reiterar su fe en las normas Constitucionales y en los postulados de la Revolución Mexicana que tienen sus más cabal expresión en la etapa que corresponde al movimiento social iniciado en 1910, ratifica la firme posición del

<sup>218</sup> *Ceteme*, Año VI, No. 260, 14 de julio de 1956, p. 1 y 6

<sup>219</sup> *Ceteme*, Año VI, No. 260, 14 de julio de 1956, p. 1 y 6

<sup>220</sup> *Ceteme*, Año VII, No. 290, 9 de febrero de 1957, p. 1 y 8 (manifiesto del Bloque la Unidad Obrera al Proletariado Nacional)

proletariado nacional de mantener incólumes esos postulados y esas normas que son la suprema garantía para el desarrollo y el Progreso de la Patria y el Advenimiento de la justicia social".<sup>221</sup> De este modo el Bloque de Unidad Obrera ratificaba su alianza política con el régimen de la Revolución y suprimía las posibilidades de una política autónoma de la clase obrera.

En agosto de 1957 los principales líderes del Bloque de Unidad Obrera sostuvieron una entrevista con el Presidente Ruiz Cortines. La reunión tuvo lugar el 16 de agosto en el Palacio Nacional. La comisión del Bloque le ofreció un "respaldo sin reservas, de los trabajadores del país" al Lic. Ruiz Cortines, con motivo del Informe Presidencial a efectuarse el 1º de septiembre. De esta manera, sin conocer el texto del Informe, el Bloque de Unidad Obrera ya lo estaba respaldando: lo cual muestra que la CTM y el Bloque continuaban su política de adherirse a los actos políticos del sistema; continuaban su política de ser la base que legitimaba al régimen. La Comisión del Bloque se formó por las siguientes organizaciones y personas: Antonio J. Hernández, Presidente del BUO y Secretario General de la CROM; Fidel Velázquez, Secretario General de la CTM; Abelardo de la Torre Grajales, Secretario General de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, FSTSE, FILIBERTO Ruvalcaba, Secretario General del Sindicato de Mineros; Lic. Rodolfo Echeverría, Secretario General de la Asociación Nacional de Actores. ANDA; Senador Jesús Yurén, Secretario General de la Federación de Trabajadores del D. F. La FTDF; Felipe Mortera Prieto, Secretario General del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana; Jorge Ayala Ramírez, Secretario General del Sindicato de Telefonistas de la R. M.; Felipe Castillo, Secretario General de la Unión de Tranviarios; Francisco Benitez, de la Federación Teatral; Rigoberto González de la CROM; Felipe Palomino, del Sindicato de Trabajadores de la Producción Cinematográfica; Juan Díaz Masías, del Sindicato de la Industria Gastronómica; y asistieron también otros representantes de las centrales y sindicatos nacionales que formaban parte del Bloque de Unidad. La Comisión estaba bastante nutrida. El pleno del Bloque manifestó su adhesión al Gobierno de Ruiz Cortines. Esta fue la política obrera hacia el Gobierno. A su vez, los gobernantes respaldaban plenamente la política ejercida por los líderes obreros.<sup>222</sup>

### *La política de unidad y el anticomunismo*

La política de Unidad promovida por la CTM y articulada en el Bloque de Unidad Obrera incluía un tono marcadamente anticomunista. En parte como resultado de la adhesión de la CTM a la ORIT y a la CIOSL que enmarcaban y heredaban toda la política anticomunista promovida por el Gobierno de los E.U.A. en la postguerra y en los años cincuenta, la política de unidad cetemista asumió también el

---

<sup>221</sup> *Ceteme*, Año VII, no. 290, 9 de febrero de 1957, p. 1 y 8

<sup>222</sup> *Ceteme*, 24 de agosto de 1957.

anticomunismo y antizquierdismo. Además, recuérdese que la corriente hegemónica en la CTM de los años cincuenta se había conformado en la lucha que dio durante dos décadas contra los comunistas y lombardistas existentes en el movimiento obrero; hasta que no los colocó fuera de la CTM, la corriente hegemónica pudo estar relativamente tranquila. Sin embargo, con motivo del anticomunismo desatado en E. U., nuevamente se le dio fuerza en la política cotidiana de la CTM.

De esta manera, durante la *primera quincena de marzo de 1955 se constituyó el Bloque Nacional de Trabajadores de Lucha Contra el Comunismo*. Formaron parte del mismo todas las organizaciones pertenecientes del Bloque de Unidad Obrera y en primer lugar por la CTM. El acto mismo fue un resultado del LII Consejo Nacional Cetemista, donde Fidel Velázquez expresó un punto de vista en "contra del comunismo." En el evento de marzo se aprobaron los principios y estatutos de la nueva agrupación; en éstos documentos quedó asentado que "la lucha proletaria mexicana tenía como postulados básicos, los dictados de la Revolución Mexicana"; se estableció además que "el Bloque no requiere de ideologías extrañas, pues se cuenta con normas clasistas." Para finalizar, se asentó desde el punto de vista del Bloque de Unidad que "el *comunismo constituye una preocupación para el proletariado mexicano* en cuanto pretende atentar contra los regímenes democráticos y la libertad, para imponer un régimen de tiranía." Las ideas anteriores las suscribieron Fidel Velázquez, Alfredo Navarrete y Rodolfo Echeverría, representantes de la CTM, del Sindicato de Ferrocarrileros y del Sindicato de la Producción Cinematográfica, respectivamente.<sup>223</sup> Estos pronunciamientos anticomunistas no podían estar más adecuados para suscribir la alianza de la CTM con el régimen mexicano y con las fuerzas imperialistas representadas de manera indirecta por la ORIT-CIOSL.

## 5. El primero de mayo

En 1953-1957, la CTM otorgó importancia a la Celebración del Primero de Mayo. Si en años anteriores los líderes oficiales consideraban la fecha como acto inevitable, ahora los veían como momento especial para promover la educación sindical, política e ideológica. Los líderes cetemistas pretendía utilizarlo para mostrar la fuerza que la dirigencia "fidelista" había alcanzado; para mostrar a los obreros quiénes eran los líderes y el poder de relación que tenían con el Presidente; para mostrar la nación que en la CTM había "unidad monolítica", que ya no existían discrepancias internas. Por tanto, los actos del 1<sup>a</sup> de mayo también servían para presentar a la CTM como promotora de la Unidad Obrera a nivel nacional; la presencia del Bloque de Unidad Obrera se hacía notar como un producto de la actividad cetemista. Estas cosas básicas y otras más se mostraban en la celebración del 1<sup>a</sup> de mayo, así como en algunos eventos masivos similares.

---

<sup>223</sup> *Ceteme*, Año V, No. 196, 18 de marzo de 1955, p. 1 y 6.



*Primero de Mayo de 1953.* En 1953 la celebración del Primero de mayo en la Ciudad de México fue un claro símbolo de las relaciones entre el movimiento obrero y el Estado. En Aquella ocasión, la CTM inició el desfile con la bandera Nacional mexicana; de esta manera se relegó la bandera rojinegra, que habitualmente se venía utilizando para encabezar las manifestaciones obreras; además, como en todo acto oficial, los líderes cetemistas rindieron honres a la bandera y a la investidura del Presidente Ruiz Cortines.

De manera consciente, no sólo circunstancial, la CTM asumió la simbología de aquel 1º de mayo. En el semanario *Ceteme*, se afirmó que la bandera nacional es símbolo de todas las luchas de la patria, de todos los anhelos e inquietudes. Para el movimiento obrero representado por la CTM la bandera nacional es "el símbolo de todas las luchas, inquietudes y anhelos que han conmovido tradicionalmente a la Patria..." En segundo lugar se afirmó que la bandera nacional recobraba el símbolo de libertad y progreso de nuestra nación. En tercer lugar se subrayó que la bandera es símbolo de unión en la "tarea de crear una patria mejor". Para finalizar, el editorial de *Ceteme* concluía: "ha llegado el momento de que los mexicanos, unidos, emprendamos la marcha por el camino de nuestra felicidad. Nosotros sólo demandamos respecto para nuestras conquistas, pan para nuestros hijos y la luz de la educación general para todos."<sup>224</sup>

Las condiciones políticas expresadas en aquel 1º de mayo indicaban los cambios, la principal central obrera de México, se manifestaba por subordinar los intereses de la clase obrera a los intereses del Estado-Nación. También se manifestó un alejamiento de la política consistente en hacer valer los intereses obreros de manera independiente y autónoma, como más o menos se había intentado en las dos décadas anteriores.

Concentración de Octubre de 1953. Por acuerdo del XLVIII Consejo Nacional, celebrado en agosto de 1953, en Saltillo Coahuila, la CTM acordó realizar un acto de masas para el 4 de octubre. El evento tendría por objeto demostrar su interés en obtener las reformas a la Constitución y a la Ley Federal del Trabajo propuestas por la CTM; del mismo modo, se manifestaría por "demostrar su adhesión al régimen" de Ruiz Cortines y a su programa contra la carestía.<sup>225</sup>

Concentración de Octubre de 1953. Por acuerdo del X LVIII Consejo Nacional, celebrado en agosto de 1953, en Saltillo Coahuila, la CTM acordó realizar un acto de masas para el 4 de octubre. El evento tendría por objeto demostrar su interés en obtener las reformas a la Constitución y a la Ley Federal del Trabajo propuestas por la CTM; del mismo modo, se manifestaría pro "demostrar su adhesión al régimen" de Ruiz Cortines y a su programa contra la carestía.<sup>226</sup>

*Primero de Mayo de 1954.* En abril de 1954 la dirección nacional cetemista giró una circular sobre las demandas que se plantearían durante el Primero de Mayo próximo. Se esperaba que las

<sup>224</sup> *Ceteme*, Año III, No. 107, 4 de mayo de 1953, p. 3 (Editorial)

<sup>225</sup> *Ceteme*, Año No. III, No. 107, 4 de mayo de 1953, p. 3 (Editorial)

<sup>226</sup> *Ceteme*, Año No. 125, 18 de septiembre de 1953 p. 1

organizaciones cetemistas de toda la república enarbolaran los siguientes puntos: 1.- Respeto al Derecho de Asociación Profesional. 2.- Respeto al Derecho de Autodeterminación de la clase obrera, que es frecuentemente interferido por "autoridades irresponsables que pretenden intervenir en la vida de los sindicatos". 3.- Respeto al derecho de contratación colectiva. 4.- Respeto absoluto al Derecho de Huelga. 5.- Implantar el Salario mínimo justo, de acuerdo con la Fracción VI del Art. 123 de la Constitución que corresponda a las necesidades más elementales del Trabajador. 6.- Implantación de la participación de utilidades. 7.- Establecer el Seguro Social en toda la República. Incluir a obreros, empleados y campesinos. 8.- Unidad del Proletariado en una sola central. 9.- Solución de los problemas específicos de la clase trabajadora.

Como se observa, la CTM planteaba demandas económicas como el salario mínimo y la repartición de utilidades. También reclamaba cuestiones políticas como el respeto a las fuerzas sindicales, no intervención de las autoridades; asimismo se promovía la "unidad proletaria".<sup>227</sup>

El primero de mayo de 1954 fue celebrado bajo la cobertura del Bloque de Unidad Obrera, organismo conformado en el mes anterior para responder a los planteamientos patronales. El Bloque de Unidad Obrera desplegó una manta en el zócalo con la siguiente leyenda; "El proletariado de México honra a los Mártires de la Clase Obrera, manteniendo una conducta fiel a la Revolución Mexicana y al Régimen que representa". Las organizaciones que suscribieron esta manta: CTM, CGT, FSTSE, STPRM, SME, SITMMS, STRM, ANDA, CROM.

El órgano oficial cetemista concibió de varios modos el evento. Sus más claras expresiones fueron: "Fiesta del Trabajo y de la Nacionalidad", "Medio millón de trabajadores dieron respaldo al régimen, "Ruiz Cortines, objeto de una demostración de simpatía", "El Bloque de Unidad Obrera hizo patente su poderío", "Ha sido el desfile mejor organizado y más pujante", "La clase obrera mexicana un firme apoyo de la Patria", "Ejemplo de Unidad Patriótica". "Está viva nuestra conciencia de clase". De esta manera, se reiteró la alianza política entre las organizaciones obreras oficiales y el Estado; se manifestó el apoyo que le brindan las organizaciones sindicales al Estado; se ratificó a la CTM como la central más oficialista, más consolidada y de mayor volumen.<sup>228</sup>

Concentración de septiembre de 1954. El 5 de septiembre de 1954 se realizó un acto de las organizaciones sindicales adheridas al régimen. El propósito fundamental consistió en manifestar "su agradecimiento al Primer Mandatario", Adolfo Ruiz Cortines, por su "fecunda ayuda" en la demanda de salario reclamado durante el pasado mes de julio.<sup>229</sup> Asistieron representantes y afiliados de las centrales y sindicatos agrupados en el Bloque de Unidad Obrera, encabezado por la CTM. Participaron como oradores: Antonio Rivas por la CGT; Guillermo Preciado, electricista, por el Bloque de Unidad

<sup>227</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 152, 9 de abril de 1954, p. 1

<sup>228</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 156, 7 de mayo de 1954, p. 1

<sup>229</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 168, 13 de agosto de 1954, p. 1, No. 169, 20 de agosto de 1954, p. ,No. 170, 27 de agosto de 1954, p. 1, No. 172, 10 de septiembre de 1954, p. 1

Obrera; Alverto Trueba Urbina, por la CTM; Aguirre Alegría, por trabajadores al servicio del Estado; Nicolás López Galindo.

Asistieron al acto diversas personalidades políticas y sociales. El Presidente de la república, acompañado por gran parte del gabinete y en primer lugar por el Lic. Adolfo López Mateos, Secretario del Trabajo; los gobernadores de la mayor parte de la provincia; los dirigentes de las centrales obreras y sindicatos nacionales. Los oradores del acto reiteraron su respaldo al régimen. Fue una manera muy ostentosa de expresar apoyo al Gobierno Mexicano. Fue la "ratificación de la unidad existente entre el Primer mandatario y los trabajadores"; para concluir los cetemistas expresaron que asistieron "Más de 250 mil personas".<sup>230</sup>

*Primero de Mayo de 1955.* El 1º de mayo de 1955 fue encabezado pro la CTM y el BUO. En primer lugar el Presidente de la República instaló la Bandera Nacional en el Centro de la Plaza; enseguida acompañado por los líderes cetemistas inició el "desfile obrero". Según *Ceteme*, cuatro fueron los rasgos del 1º de mayo. a) La participación de más de medio millón de trabajadores; b) El apoyo definitivo a la política de Ruiz Cortines. c) La "calidad de la militancia cetemistas." d) El signo de la "Unidad" de los trabajadores.<sup>231</sup>

Concentración de Marzo de 1956, En marzo de 1956, con motivo del regreso de Adolfo Ruiz Cortines a una visita presidencial a E. U. y Canadá, la CTM le organizó una recepción masiva. Los sindicatos adheridos a la CTM así como los demás organizaciones afiliadas al Bloque de Unidad Obrera participaron en el acto. Se formó una valla desde el aeropuerto hasta el zócalo, donde la Plaza en su conjunto fue ocupada por numerosos sindicatos.<sup>232</sup>

*1º de mayo de 1956.* La fecha histórica del 1º de mayo se recordó de manera poco usual por la CTM. Ese día se publicó un manifiesto con las principales demandas de los sindicatos adheridos al cetemismo. A juicio de la CTM los problemas que requerían solución urgente se podían enumerar así: 1.- Detener la desenfrenada carrera de los precios. 2.- Abatir el alto costo de la vida. 3.- Aumento de producción con posibilidades reales de mejoramiento. 4.- Una política de altos salarios. 5.- Impulso a la vivienda popular. 6.- Abrir nuevas fuentes de producción. 7.- Revisión integral y superación de la Ley Laboral. 8.- Destierro de las condiciones denigrantes de trabajo. 9.- Participación de las utilidades de las empresas. 10.- Educación a los obreros y a sus hijos. 11.- Seguridad Social.<sup>233</sup>

El desplegado fue cetemista fue firmado por el pleno del Comité Ejecutivo Nacional y la Comisión Nacional de Justicia, órganos que estaban conformados de la siguiente manera:

Secretario General

Fidel Velázquez

<sup>230</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 172, 10 de septiembre de 1954, p. 1

<sup>231</sup> *Ceteme*, Año V, No. 202, 6 de mayo de 1955, p.1 y 8

<sup>232</sup> *Ceteme*, Año VI, No. 244, 30 de marzo de 1956, p. 1 y 6

<sup>233</sup> *Ceteme*, Año VI, No. 251, 1º de mayo de 1956, p. 3

Adjuntos:	Jesús Yurén y Salvador Carrillo
Secretario de Trabajo:	Francisco Márquez
Adjuntos:	José Ma. Cruz y José Salazar Cárdenas.
Secretario de Organización	Juan José Osorio.
Adjuntos:	Enrique H. Mayorga y Rafael Camacho.
Secretario de Educación:	Antonio Bustillos Carrillo
Adjunto:	Bernardo Cobos D. y Salvador Lobato.
Secretario de Agricultura y Fomento Cooperativo.	Samuel C. Castro
Adjuntos:	Agustín A. Gutiérrez y Saturnino Saldivar
Secretario de Relaciones:	Hermenegildo J. Aldana.
Adjuntos:	Leopoldo Banda y Juan Díaz M.
Secretario de Asuntos Pol	Francisco Pérez Ríos.
Adjuntos:	Alfonso Sánchez Madariga y Manuel Pavón B.
Secretario de Previsión y Asuntos Técnicos	Heliodoro Hernández Loza.
Adjuntos:	Justino Sánchez Madariaga y Jesús Elías Piña
Secretario Tesorero:	Amador Robles Santibañez.
Adjuntos:	José Ma. Martíenz y Aurelio Altamirano.
Oficial Mayor	Vicente García y González
Comisión Nacional de Vigilancia:	
Presidente	Blas Chumacero
Secretario	Felipe Mortera Prieto.
Vocal	Jorge Ayala Ramírez.
Vocal	Melquiades Ramírez
Vocal:	José Ma. Fregoso.
Adjuntos:	
Presidente:	Lino Santacruz M.
Secretario:	Jesús García Lovera.
Vocal	Jesús Rivera G.
Vocal:	Consuelo Maldonado.
Vocal:	Donaciano Iñiguez

De este modo, la CTM recurría con el desplegado a una forma de expresión que en los cinco años anteriores no había utilizado.<sup>234</sup> Como en años anteriores, se realizó el tradicional "Desfile obrero" en el zócalo de la Ciudad de México. Adolfo Ruiz Cortines encabezó el acto, con la modalidad iniciada durante su gobierno, consistente en izar la bandera nacional en el Centro de la Plaza de la Constitución previamente al desarrollo del desfile.<sup>235</sup>

<sup>234</sup> *Ceteme*, No. 251, *op. cit.*

<sup>235</sup> *Ceteme*, Año VI, No. 252, 4 de mayo de 1956, p. 1 y 2.

*Concentración de febrero de 1957.* En enero de 1957, el Comité Nacional de la CTM giró instrucciones a fin de que las organizaciones afiliadas suspendieran las actividades en los centros de trabajo y asistieran a las ceremonias oficiales del 5 de febrero. El motivo explícito para éste llamado fue el cumplimiento del Primer Centenario de la Constitución de 1857 y el 40 aniversario de la Constitución de 1917.<sup>236</sup>

*1º de mayo de 1957.* Con motivo del 1º de mayo, la CTM señaló el contenido concreto de la celebración. A juicio del Comité Nacional de la CTM la demostración obrera tendría que orientarse por los siguientes aspectos: 1.- Homenaje a los Mártires de Chicago, cuyo sacrificio abrió nuevas rutas a las luchas del movimiento obrero internacional. 2.- Homenaje a los Mártires del movimiento obrero nacional caídos en Cananea, Río Blanco y en las luchas por sostener los pendones de la Revolución Mexicana. 3.- Homenaje a los Constituyentes de 1857, en este Centenario de la Constitución y Año del Pensamiento Liberal Mexicano. 4.- Homenaje a los Constituyentes en el Aniversario de la Vigencia de la Constitución de 1917 y por su cumplimiento estricto. 5.- Por la satisfacción de las demandas de la clase trabajadora: Unida del Movimiento Obrero, Derecho de Huelga, Mejoramiento de los Contratos Colectivos, Vivienda Popular, Seguridad Social, Abaratamiento de la Vida, etc.<sup>237</sup>

En el recuento que hizo del desfile del 1º de mayo de 1957, *Ceteme* recordó que la central mayoritaria promovió la idea de izar la bandera nacional como primer aspecto de la celebración del 1º de mayo. "La CTM se ha esforzado para hacer de este acto el mejor exponente de solidaridad y fuerza sindical y al mismo tiempo para dar al acto un sentido nacional y patriótico que se inició desde hace seis años a iniciativa de la misma (CTM) ante el Presidente Alemán, para que el primer acto del 1º de mayo consista en elevar en el corazón de México, que simbólicamente representa la Plaza de la Constitución, sede de los Poderes Federales, el espíritu patrio en los pliegues de nuestro lábaro."<sup>238</sup>

*1º de mayo de 1958.* La celebración de esta fecha fue precedida por la recomendación de la dirigencia cetemista expresada en su periodo *Ceteme*, de que en toda la república se iniciará el desfile con los honores a la Bandera Nacional y al poder ejecutivo respectivo.<sup>239</sup> El acto celebrado en la Ciudad de México, fue calificado como "el más numeroso y el más entusiasta" de todos los precedentes. Se precisó que la CTM contribuyó en toda la República con "más de millón y medio de miembros." Además de recordar el origen histórico del 1º de mayo, se recordó a los "precursores del movimiento social en México". Se plantearon asimismo las demandas obreras de aquellos años: carestía de la vida, vivienda, salario y prestaciones. En torno a las relaciones del movimiento obrero con el Gobierno, Fidel Velázquez declaró que "había quedado de manifiesto, una vez más, el respeto y cariño que se tiene al

<sup>236</sup> *Ceteme*, Año VII, No. 288, 26 de enero de 1957, p. 1 y 6

<sup>237</sup> *Ceteme*, Año VII, No. 299, 27 de abril de 1957, P. 1 y 6

<sup>238</sup> *Ceteme*, Año VII, No. 301, 11 de mayo de 1957, p. 1 y 8

<sup>239</sup> *Ceteme*, 1º de mayo de 1958.

Primer Mandatario del país, Don Adolfo Ruiz Cortines, no sólo como Jefe del Gobierno sino como amigo de los trabajadores y defensor de los principios de la Revolución."<sup>240</sup>

En el editorial de *Ceteme* correspondiente al 10 de mayo de 1958 se destacó que durante el acto del 1º de mayo se hizo patente la meta de la unidad obrera. En este sentido, puntualizaron que los contingentes de CTM marcharon en dos columnas; los contingentes de Trabajadores al Servicio del Estado marcharon en otras dos columnas, del mismo modo que lo hicieron otras centrales y sindicatos que pertenecían al Bloque de Unidad Obrera BUO. De esta manera se manifestó el "espíritu unitario" del movimiento obrero.<sup>241</sup> También puede decirse que se patentizó la buena relación entre el movimiento obrero y el Gobierno de Adolfo Ruiz Cortines.

De esta forma, observamos cómo la CTM concedió amplia importancia a la propaganda política y a la educación ideológica. Con este fin, los diversos actos masivos del período y la celebración anual del 1º de Mayo de concedieron el espacio adecuado a la dirigencia cetemista para efectuar sus propósitos de propaganda y legitimación política. Los aspectos que le interesó destacar en aquél lapso: la Unidad de la propia central, la relación de los líderes con las bases, la oficialización completa de la central, respeto a los derechos obreros, solución a las demandas, homenajes a los héroes obreros y los héroes nacionales, la adhesión del movimiento obrero al régimen de Ruiz Cortines.

## 6. Relaciones de la CTM con organismos internacionales

Durante 1953-1957 la CTM desempeñó un papel muy activo en el terreno de las relaciones internacionales. Su ingreso a la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, CIO SL, del mismo modo que a la Organización Regional Interamericana del Trabajo, ORIT, filial de la primera, constituyó todo un giro en la política internacional cetemista. En este sentido recordemos que anteriormente estuvo vinculada a la Federación Sindical Mundial, FSM, y a la Confederación de Trabajadores de América Latina, CTAL, organizaciones que se orientaban pro una política simpatizante del mundo socialista, de E.E.U.U. El ingreso de la CTM a las nuevas organizaciones implicó una coincidencia y disciplina con las centrales internacionales que promovían una política coincidente con los intereses imperialistas de E.E.U.U. En este nuevo marco es donde puede ubicarse el sentido fundamental de las actividades cetemistas que sintetizamos en este apartado.

Durante enero de 1953 se planteó el ingreso de la CTM a la Organización Regional Interamericana del Trabajo. Se expuso este punto en los marcos del XLVII consejo Nacional Cetemista, en el evento se dictaminó que las labores de la Secretaría de Relaciones Obreras habían sido fructíferas, que el contacto social y político con la CIO SL, EL CIO y la AFL se había fortalecido, por tanto, acordó

---

<sup>240</sup> *Ceteme*, 10 de mayo de 1958.

<sup>241</sup> *Ceteme*, 10 de mayo de 1958.

facultar al Comité Ejecutivo Nacional cetemista a gestionar el ingreso de la CTM, previo examen de programas, a la CIOSL y en su caso, a la ORIT.<sup>242</sup>

Con motivo del 1º de mayo de 1953 la CTM hizo notar de manera muy amplia el respaldo que le otorgaba la Organización Regional Interamericana del Trabajo, ORIT. El Secretario General de esta organización, Luis Alberto Monge, redactó un documento para puntualizar las buenas relaciones con la CTM. En primer lugar manifestó que el 1º de mayo se prestaba para recordar a los mártires del trabajo y renovar algunos propósitos fundamentales del "sindicalismo libre y democrático". En segundo lugar, expuso algunos de los propósitos fundamentales de la ORIT: 1) Luchar por una paz sin temores; 2) Fe en el destino "democrático" de los pueblos de América; 3) Solidaridad con los hermanos de clase que están encarcelados; 4) "Repudio al imperialismo"; 5) Respaldo a los trabajadores de América en sus luchas por mejores salarios, mejores viviendas, más amplios sistemas de seguridad social. Más equitativa participación en las riquezas de cada nación. En tercer lugar, expresó gratitud al proletariado mexicano representado por la CTM, pro el apoyo brindado a la ORIT; también expuso la idea de que las banderas reivindicativas de la CTM son las banderas, asimismo, de las demás organizaciones afiliadas a la ORIT. Para concluir este documento, se estampó el lema: "Por el Pan, Por la Paz, Por la Libertad"; es un lema que ilustra la orientación ideológica de la región y la época. También se nota que no mostraban mucho interés hacia el ideal de la democracia en general y la democracia de los sindicatos.<sup>243</sup>

En enero de 1954 la Federación Americana del Trabajo, AFL, y el Congreso de Organizaciones Industriales, CIO, demandaron al Presidente de E. U. un mejor trato para los "braceros" o trabajadores migratorios de México. Por tal motivo, la CTM por conducto de Fidel Velázquez, caracterizó la actitud asumida por las centrales norteamericanas como positiva y "profundamente humana"; también indicó que es un resultado de las pláticas realizadas por la CTM con aquéllas en el mes de diciembre anterior.<sup>244</sup>

En marzo de 1954 se firmó un nuevo Convenio de Trabajadores Migratorios entre México y E. U. El documento vino a calmar la tensión creada con motivo del término del anterior convenio. La CTM criticó la posición del Congreso Estadounidense que pretendía una política de fronteras sin control y facilidades para contratar trabajadores sin las condiciones legales mínimas establecidas en el mundo. La CTM saludó con júbilo el nuevo documento en la medida que contemplaba la protección al salario, cuotas de subsistencia en alimentación, seguros de vida contra accidentes y enfermedades, transportes adecuados y establecimientos de centros de recepción para los migratorios.<sup>245</sup>

De abril a diciembre de 1954 la CTM participó activamente en el plano internacional. El sentido de su actividad estaba orientado a ampliar la presencia de la CTM en los foros internacionales. Constituía una manera más de consolidar al conjunto de la CTM y en particular a su núcleo dirigente.

---

<sup>242</sup> *Ceteme*, Año III, No. 138, 25 de diciembre de 1953, p. 8

<sup>243</sup> *Ceteme*, Año III, No. 107, 4 de mayo de 1953, p. 2

<sup>244</sup> *Ceteme*, IV, No. 140, 15 de enero de 1954, p. 1 y 3

<sup>245</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 148, 12 de marzo de 1954 y No. 149, 19 de marzo de 1954, p. 2 y 8

Enumeremos algunos de los eventos más significativos: julio de 1954, reformas a la estructura administrativa de la OIT; informe de la OIT a la ONU sobre los trabajos realizados; agosto de 1954, reunión del Secretariado de la ORIT en la Habana; diciembre de 1954, visita de los dirigentes del Congreso de Organizaciones Industriales CIO de los E. U. a México, Encabezó la delegación norteamericana Walter P. Rewther, dirigente del Sindicato de Trabajadores Unidos de Automóviles, Aeroplanos e Implementos Agrícolas en N. A.<sup>246</sup>

De l 27 de marzo al 1º de abril de 1955 se realizó la XV Convención de la Unión de Trabajadores de la Industria Automotriz de E. U. en Cleveland, Ohio. Fidel Velázquez, invitado especialmente al acto, expuso su discurso donde sobresalieron los siguientes aspectos: a) saludar con entusiasmo la unidad establecida en el propio evento, de las dos grandes centrales estadounidenses, conocidas como el CIO y la AFL. b) Fortalecer y ampliar los vínculos de las organizaciones obreras de México y los E.U.A. c) La unidad obrera es la meta suprema.<sup>247</sup>

Del 13 al 17 de abril de 1955 se realizó el II Congreso de la ORIT en San José de Costa Rica. La CTM envió un numeroso grupo de líderes con la finalidad de que expusieran en qué consistía el punto de vista de las organizaciones sindicales mexicanas. Al respecto se puntualizó la necesidad de procesar los propósitos de "Unidad y Confraternidad Interamericana, de canalizarla hacia la solución de los problemas que afectan en la actualidad, a todas las clases productoras de América y que el tema *pan, paz y libertad*, sea una realidad viviente en todos los países de este continente".<sup>248</sup>

Los representantes de la CTM que participaron en San José de Costa Rica fueron: Diputado Francisco Pérez Ríos, Secretario General del Sindicato de Electricistas Federales. Diputado Juan José Osorio, Secretario General de Sindicato de Trabajadores de la Música. José Ma. Cruz, Secretario General adjunto de la CTM y Secretario General del Sindicato de Estibadores. Enrique López Naranjo, del Sindicato de Estibadores. Enrique López Naranjo, del Sindicato de Petroleros. Manuel Álvarez, del Sindicato de la Industria de la Carne. Manuel Parra o Vieyra, Secretario de Telefonistas. Lic. Moisés Calleja, Jefe del Depto. Jurídico de la CTM. Justino Sánchez Madariaga, Auxiliar del Comité Nacional de la CTM.<sup>249</sup>

En mayo de 1955, se inauguró en México el Centro de Acción de la OIT. Fidel Velázquez y Adolfo López Mateos manifestaron que significaba una mayor atención hacia los problemas del trabajo en México, Centroamérica y el Caribe. La OIT es una agencia especializada de la ONU. Es la más antigua de todas, originó desde 1919 con fundamento en el Tratado de Versalles; el objeto principal de la OIT es establecer normas racionales del trabajo y elevar los niveles de vida de los trabajadores.<sup>250</sup>

<sup>246</sup> *Ceteme*, Año IV, No. 164, 9 de julio de 1954, p. 1; No. 165, 16 de julio de 1954, p. 1 y 6; No. 168, 13 de agosto de 1954, p. 1; No. 184, 10 de diciembre de 1954, p. 1 y 4 y No. 185, 17 de diciembre de 1954, p. 1 y 2.

<sup>247</sup> *Ceteme*, Año V, No. 198, 1º de abril de 1955, p. 1 y 2

<sup>248</sup> *Ceteme*, Año V, No. 199, 15 de abril de 1955, p. 1

<sup>249</sup> *Ceteme*, Año V, No. 199, 15 de abril de 1955, p. 1

<sup>250</sup> *Ceteme*, Año V, No. 203, 13 de mayo de 1955, p. 1 y 6



En junio de 1955 se realizó el Tercer Congreso Ordinario de la CIOSL en Viena. Fidel Velázquez asistió como representante de la CTM y manifestó un mensaje de "lucha contra del comunismo". A su regreso Velázquez informó que la CIOSL tenía 48 millones de miembros en 54 países afiliados; precisó que la participación del continente americano estaba cada vez más fuerte; en el evento, la Delegación norteamericana propuso medidas para "oponerse, de manera más expedita, a las maniobras del comunismo", la CTM apoyó plenamente esta propuesta. Asimismo, Fidel Velázquez puntualizó que Lombardo Toledano, había tratado de organizar un congreso internacional paralelo y que no lo había logrado; el líder cetemista también indicó que la CTM es "admirada" en la CIOSL por sus esfuerzos unitarios<sup>251</sup>

En enero de 1956 con motivo de las frecuentes intervenciones de la CTM en la ORIT, el periódico *Ceteme* difundió los siguientes datos:

La Organización Regional Interamericana del Trabajo, ORIT se estableció en enero de 1952. Se asumió como la Rama Continental de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres, CIOSL. Desde su nacimiento, en 1952, se orientó hacia los "objetivos de un sindicalismo libre y democrático, exento de toda influencia religiosa, partidista o gubernamental; asimismo se pronunció por la defensa de los intereses obreros."<sup>252</sup>

La idea de la ORIT respecto a las dictaduras precisaba: "Frente a las dictaduras que asuelan muchos países americanos, aboliendo sus libertades y persiguiendo con saña a los sectores democráticos y principalmente al movimiento obrero... la ORIT ha denunciado y condenado tales arbitrariedades y continuará hasta ver extinguidas las cárceles, los campos de concentración y el exilio, para los líderes del sindicalismo libre y la democracia".<sup>253</sup>

La ORIT se orientó por una crítica sistemática hacia el comunismo. "La ORIT ha sido intransigente en su campaña contra el Comunismo, que agitando banderas demagógicas ha pretendido confundir al movimiento obrero y desviarlo en sus finalidades".<sup>254</sup>

La ORIT por otro lado, también criticó al peronismo y al franquismo. "Con firmeza combativa y agotando todos los recursos disponibles se ha enfrentado resueltamente y sin vacilaciones al peronismo; actitud igual ha asumido frente al franquismo que oprime al pueblo español".<sup>255</sup>

Acerca de la situación económica en América Latina la ORIT formuló algunas demandas. "Hay que recurrir a las fuentes precisas en demanda de precios justos, estabilidad de mercados y aumento en las compras de productos básicos de los países latinoamericanos, acompañado de una política de altos salarios y prestaciones que mejoren el nivel de vida de los trabajadores."<sup>256</sup>

---

<sup>251</sup> *Ceteme*, Año V, No. 208, 28 de junio de 1955, p. 1 y 2

<sup>252</sup> *Ceteme*, Año VI, No. 233, 13 de enero de 1956, p. 6

<sup>253</sup> *Op. cit.*

<sup>254</sup> *Op. cit.*

<sup>255</sup> *Op. cit.*

<sup>256</sup> *Ceteme*, Año VI, No. 233, 13 de enero de 1956, p. 6

En abril de 1956, con motivo del VI Congreso de la CTM, la ORIT hizo acto de presencia. Luis Alberto Monge, Secretario General de la Central Latinoamericana expuso un discurso donde precisó el papel de la CTM en la región latinoamericana. Apuntó que la Central ORIT se sentía orgullosa de contar con la CTM y de la labor realizada. "LA ORIT se siente orgullosa de anotar en sus filas a la CTM. La ORIT se complace en reconocer que la tarea realizada en estos años ha sido de gran envergadura, no sólo en beneficio del progreso de la libertad y de la justicia de los mexicanos, sino también en beneficio del progreso, de la libertad y de la justicia de todos los pueblos de América."<sup>257</sup>

Del 3 al 15 de septiembre de 1956 se realizó la sexta Conferencia Regional de los Estados de América, miembros de la OIT, en la ciudad de La Habana, Cuba. La representación de la CTM se constituyó con Leonardo Rodríguez como delegado efectivo y con el Prof. Bernardo Cobos como asesor. La representación de la ORIT también salió de México en la medida que sus oficinas se encontraban en la capital mexicana; Ignacio González Tellechea, de Cuba, Presidente de la ORIT; Luis A. Monge, de Costa Rica, Secretario General; Arturo Jáuregui, de Perú, Secretario General Adjunto de la ORIT. Los dos temas principales abordados en la Conferencia fueron: a) Cómo mejorar, entre "empleadores y Trabajadores los programas para elevar la productividad." El otro tema específico fue: b) Como mejorar la relación entre "empleadores y trabajadores."<sup>258</sup> De este modo se observa con cierta claridad el papel de la OIT, consistente en conciliar los intereses de las clases y orientarlas a un funcionamiento adecuado del capitalismo nacional e internacional.

Los delegados de la CTM a la OIT fueron ubicados en puestos destacados de la Conferencia. El Diputado Leonardo Rodríguez fue designado Vicepresidente de la Comisión de Relaciones entre Empleadores y Trabajadores así como Jefe del Grupo Obrero en la propia comisión; también se le asignó en la Comisión de resoluciones y como parte de la Comisión de Cooperativas. Al Prof. Bernardo Cobos se le anotó en la Comisión de Proposiciones y en la Comisión del Papel de los Empleadores y Trabajadores para elevar la Productividad.<sup>259</sup> De este modo, no existe duda de que la OIT estaba interesada en integrar de manera muy importante a la región latinoamericana y a la CTM en particular. Desde luego, esta política coincidía con los proyectos de la CIOSL y la política norteamericana hacia América Latina en la Postguerra o también nominada Guerra Fría.

En octubre de 1956, se realizó en la Ciudad de México el Seminario Internacional de Educación Obrera CIOSL-ORIT. El evento fue convocado por la ORIT y el mayor peso de la organización recayó en la CTM.<sup>260</sup> La CTM propuso que se discutieran dos temas: a) La situación sindical en México y b) Las relaciones entre sindicatos, estado, patronos y partidos políticos en América Latina. La propia CTM se comprometió a aportar los conferencistas de estos puntos; Ciertamente, en aquellos años la CTM

---

<sup>257</sup> *Ceteme*, 20 de abril de 1956

<sup>258</sup> *Ceteme*, 1º de septiembre de 1956

<sup>259</sup> *Ceteme*, 22 de septiembre de 1956

<sup>260</sup> *Ceteme*, 29 de septiembre de 1956. El Seminario Internacional se efectuó del 1º al 19 de octubre de 1956.

destacaba en el conjunto de la ORIT, donde no sólo fue la de mayor tamaño, sino una de las centrales con mayor experiencia política; en este sentido tenía amplios elementos para vertirlos a los delegados provenientes de América Latina; además, la dirección cetemista estaba interesada en recuperar un terreno que había perdido cuando la CTM decidió salirse de la Federación Sindical Mundial, FSM y la Confederación de Trabajadores en América Latina, CTAL.

El Congreso Mundial de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres se verificó en septiembre de 1957 en la ciudad de Túnez. Durante el evento se nombró a Fidel Velázquez como miembro del Secretariado de la CIOSL. En su regreso a México, fue agasajado por diversos dirigentes sindicales y políticos; entre otros, hay que indicar a Salvador Carrillo, del Sindicato de la Industria Cinematográfica de la República Mexicana; Luis Alberto Monge, Secretario General de la ORIT; el Bloque de la Unidad Obrera manifestó su beneplácito por la designación de Velázquez en la CIOSL, igualmente lo hicieron líderes del Congreso de la Unión de México.<sup>261</sup>

Lo capturo María del Carmen Cortés C.

---

<sup>261</sup> *Ceteme*, 5 de octubre de 1957.

## Capítulo 6 En un periodo de insurgencia obrera, 1958-1964

*Maximino Ortega Aguirre\**  
*Javier Soriano Plaza\*\**

### Presentación

Cuando el proceso de industrialización que se había basado en la sustitución de importaciones de bienes de consumo llegaba a su fin, y la nueva política de estabilidad de precios, de tipo de cambios y convertibilidad de la moneda, promovida por el gobierno de Adolfo Ruiz Cortines, daba sus primeros frutos desde 1955, entró en crisis la economía mexicana.

En efecto, a lo largo de 1958 la escasa inversión pública y privada desalentó las actividades productivas; se puso en duda la estabilidad monetaria por el incremento de los precios de ciertos artículos básicos; y peligró el valor externo de la moneda, por la presión del desequilibrio por segundo año consecutivo de la balanza de pagos.

El sistema de dominación sindical impuesto por el Estado, 20 años antes, entró en estas circunstancias, en conflicto, añadiéndose a la crisis económica una inesperada crisis política.

Frente a la rebelión de trabajadores y trabajadoras, el nuevo gobierno de Adolfo López Mateos reaccionó aplicando una política de contrainsurgencia laboral encaminada al aplastamiento de las aspiraciones de mejoría salarial, de autonomía de clase y de democracia sindical (*Cfr.*, a Ana Alicia Solís de Alba, *Las trabajadoras mexicanas*, Cuadernos Universitarios de la UAM-Iztapalapa, 1990).

La negociación selectiva, la corrupción y la represión generalizada, acabarían imponiéndole a la insurgencia una *derrota estratégica* de larga duración.

Recuperando el control sindical, el poder público federal se hizo cargo de su refuncionalización, introduciendo, para tal fin, desde 1960, cambios significativos en la política económica. Con éstos, se amplió la participación del sector público en la economía, se impulsaron decididamente las actividades industriales con el apoyo de instituciones de crédito internacionales, y se incrementaron y expandieron los programas de asistencia social.

El comportamiento de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y de su dirigencia nacional tuvo, en este contexto, una función política decisiva. Distinguiéndose, en el periodo 1958-1964, tres momentos de desarrollo del mismo.

En el primero, que va de enero de 1957 a febrero de 1958, la CTM expresó una clara conciencia sobre la carestía de la vida, llamó la atención sobre su gravedad, demandó sin éxito el incremento salarial

---

\* Profesor de la UAM-Iztapalapa

\*\* Profesor de la UAM-Iztapalapa

y alertó sobre los riesgos sindicales del deterioro salarial, peor al final no tomó ninguna medida práctica. Su empeño principal se plasmó en la sucesión presidencial.

En el segundo, ubicado entre el 2 de marzo de 1958 y el 29 de agosto de 1959 -LIX y LX Consejos Nacionales- la CTM instrumentó una línea defensiva, consistente en enarbolar algunas de las demandas más sentidas por los trabajadores en movimiento, tales como salario, reparto de utilidades y vivienda. Cuidando, no obstante, que el manejo de dichas demandas no rebasara, en ningún momento, el ámbito propagandístico.

Presionada, más tarde, por el desbordamiento sindical, la central decidió pasar de las declaraciones a los hechos, acompañando con numerosos emplazamientos a huelgas, su solicitud de aumento salarial del 25 por ciento. Administrando y regulando hábilmente la presión de sus afiliados, la dirigencia sindical, transitando de una situación defensiva a otra de ataque coordinado con el gobierno.

Aplastados los trabajadores democráticos, la CTM abrió las hostilidades con los "renovadores" del sindicalismo institucional (Sánchez Delint, Rafael Galván, Enrique Rangel, Ángel Olivo, Andrés García Salgado y otros). Se trataba, para el cetemismo, de imponer, dada la coyuntura, su hegemonía sobre el conjunto del sindicalismo oficial.

Para el tercer y último momento, la CTM se dedicó a desarrollar, modernizar y consolidar su organización y su presencia en la vida política nacional. De 1960 a 1964, promovió, en consonancia con tal finalidad, políticas y medidas de muy diversa índole. Siendo de las más importantes, el reforzamiento de la cohesión y el control dentro de sus propias filas: la depuración desde arriba de algunos dirigentes sindicales corruptos de menor jerarquía; la centralización y uniformización del contenido ideológico y doctrinario de la prensa cetemista; la creación de órganos de asesoría especializada; la formación de nuevos cuadros sindicales; la reorganización global de sus estructuras; la gestión de los intereses más generales de los trabajadores a través de reformas legislativas; y el impulso al establecimiento de nuevas y más amplias instancias de negociación y coordinación de las burocracias sindicales oficialistas. Teniendo como eje central, toda esta actividad, desde luego, su adhesión irrestricta al gobierno del presidente de la República, Adolfo López Mateos y su fidelidad sin límite al Estado mexicano.

### **I. Sucesión presidencial y conflicto obrero, 1957-1958**

Al iniciarse el año de 1957, la Confederación de Trabajadores de México declaró que estaba en pie de lucha. Precisó que su actividad habría de orientarse a combatir a los encarecedores, incrementar la educación y la cultura de los obreros, participar más activamente en la vida política del país, luchar porque la organización obrera se le reconocieran cabalmente sus derechos, porque el derecho de asociación tuviera plena vigencia, porque el derecho de contratación alcanzara las proporciones demandadas por la organización porque el derecho de huelga se ejerciera sin trabas, porque la justicia en trabajo fuera

pronta y eficaz, porque los beneficios de la seguridad social extendieron a todo el pueblo, porque las reformas a la Ley del IMSS tuviera inmediata aplicación y porque los patrones cumplieran la obligación que les señalaba la Ley del Trabajo en materia de viviendas.<sup>1</sup>

Todos estos grandes temas habrían de ser ampliamente discutidos, por tiempo después, en la LVI Asamblea Nacional Ordinaria y asumidos como política sindical de la CTM. La misma asamblea acordó en materia electora y dada la cercanía de la sucesión presidencial, que por la condición de miembro del Partido Revolucionario Institucional, la CIM actuaría a su lado y con lo oportuno en las elecciones, para apoyar al candidato a la presidencia de República que más garantizan los intereses del pueblo y de la nación.

*La Asamblea General Extraordinaria del Consejo Nacional de la CTM celebrada el 14 de noviembre de 1957.* Del 27 de febrero al 13 de noviembre de 1957, la actividad de la CTM se concentró en dos demandas reivindicativas básicas: mejoramiento del nuevo salario mínimo e incremento de los salarios a través de las revisiones contractuales. Estas demandas se acompañaron por dos pronunciamientos orgánico-políticos: transformar al Bloque de Unidad Obrera en la Central única de Trabajadores y reivindicar a los jornaleros agrícolas; igualmente se aplicaron tres acciones organizativas: la realización de; Primer Congreso de la Federación Obrera de Organizaciones Femeniles de la República Mexicana, la depuración sindical en el estado de México -acusados de auspiciar sindicatos blancos, fueron destituidos todos los miembros de; comité ejecutivo de la Federación de Trabajadores del estado de México- y la celebración en Hermosillo, Sonora, de la Asamblea General Ordinaria del LVII Consejo Nacional.<sup>2</sup>

---

<sup>1</sup> *Excelsior*, 6 de enero de 1957, 'Pugnará la CTM por mejorar al obrero y acabar con los encarecedores' Frente al grave problema de la carestía de la vida, la CITMM señaló que pugnaría por el establecimiento de tiendas en donde los artículos de primera necesidad se expendieran a precio de costo.

<sup>2</sup> En relación con los salarios, Fidel Velázquez declaró que 'el estado que prevalece entre la clase obrera del país no es, ni con mucho, satisfactorio, ya que es la que resiente mayor pobreza, debido sobre todo a los bajos salarios que se cubren en el país'. Hizo saber que los líderes de las centrales obreras adheridas a la CTM continuarían luchando por mejorar las condiciones de vida de sus agremiados, presionando a la clase patronal a elevar los salarios, consiguiendo modificaciones al código laboral y buscando una mayor justicia social en todos los órdenes (El *Universal*, 15 de mayo de 1957, 'El mejoramiento del nivel de vida'). Varios días después, la CTM manifestó que de nada hablan servido las medidas económicas dictadas por las autoridades para frenar la voracidad y las maniobras antipatrióticas en contra de los intereses populares; ya que a cada momento los precios de las mercancías y la anarquía existente en los mercados era incontenible y había causado malestar 'y las voces del pueblo protestan', y que por eso exigiría en las revisiones de contratos colectivos de trabajo, más altos salarios (*Excelsior*, 19 de mayo de 1957, La CTM exigirá a los patrones mayores salarios). Cercana la fecha en que habría de fijarse el nuevo salario mínimo se supo que los economistas de la CTM habían formulado un proyecto para la fijación del salario mínimo, para el bienio 1958-1959; pretendían que el trabajador tuviera en el Distrito Federal una percepción diaria de cuarenta y ocho pesos veinte centavos en virtud del creciente y elevado costo de la vida (El *Popular*, 17 de septiembre de 1957, "Cuarenta y ocho pesos veinte centavos como salario mínimo, propone la CTM"). En referencia a las declaraciones hechas por el señor Mariano R. Suárez, de la Confederación Patronal de la República Mexicana, la CTM declaró que era magnífica la oportunidad para crear un justo equilibrio económico en las relaciones obrero patronales, y que lo ideal sería establecer un nuevo tipo de salario mínimo en todo el país y mantener los precios en los artículos de producción nacional (*Novedades*, 23 de septiembre de 1957, 'Momento propicio para levantar el nivel de vida del asalariado). Más tarde, Fidel Velázquez envió una circular a todos los gobernadores de los estados del país suplicándoles que intervinieran en el caso de la fijación del salario mínimo, de tal manera que su influencia pudiera ser benéfica en el sentido de que se elevara el salario vigente en ese momento (El *Nacional*, 1º de Noviembre de 1957, "Petición de la CTM a gobernadores sobre fijación de salario mínimo) La idea de transformar al BUO en la Central única de Trabajadores fue expresada por Fidel Velázquez en el acta de clausura del IX Congreso de la Federación de Trabajadores del Estado de Veracruz. Dijo: "Debemos llegar a la constitución de la Central única. No ponemos ni plazo ni

A partir del 14 de noviembre la CTM llevó a cabo, en la ciudad de México, su Consejo Nacional Extraordinario. El punto central a discusión fue el de la sucesión presidencial. La convocatoria decía: "El comité central del PRI ha expedido ya, por su parte, la convocatoria para celebrar su Convención Nacional, con objeto de designar su candidato a la primera magistratura de la nación para el periodo de 1958-1964, y por lo tanto, es necesario que la CTM, como miembro del instituto político, se reúna previamente para deliberar sobre cuestión tan importante". El licenciado Adolfo López Mateos, secretario del Trabajo, fue proclamado por la asamblea, precandidato a la presidencia de la República.

Respecto al salario mínimo, para el bienio 58-59, el consejo aprobó por unanimidad otorgar al comité ejecutivo de la CTM amplias facultades para que continuara sus gestiones ante el presidente Ruiz Cortines y las "autoridad del trabajo", con el fin de que ese salario fuese mejorado.

*La LVIII Asamblea General Ordinaria del Consejo Nacional de la CTM, celebrada del 24 al 26 de febrero de 1958.* La asamblea ordinaria estuvo presidida por todos los secretarios del comité ejecutivo de la CTM, encabezados por Fidel Velázquez. Se integró por 600 delegados, procedentes del Distrito Federal y de todos los Estados de la República. Asistieron representantes de cada uno de los organismos que integraban el Bloque de Unidad Obrera, además de los señores Abel Krámer, agregado de Trabajo de la Embajada de los Estados Unidos de México y Windsor William Stroup, ayudante del mismo. Acompañado de la comisión indicada, se presentó ante el consejo el licenciado Salomón González Blanco, subsecretario del Trabajo y Previsión Social, quien dijo: "El señor don Adolfo Ruiz Cortines, presidente de la República, tuvo a bien conferirme su representación personal para declarar en su nombre, como lo hago hoy 24 de febrero de 1958, a las 11 horas, solemnemente inaugurados los trabajos de la LVIII Asamblea Ordinaria del Consejo Nacional de la CTM. Acepten ustedes el cordial saludo del señor presidente de la República y los votos que formulamos por que los trabajos que realicen los conduzcan a obtener acuerdos que faciliten el logro de un mayor nivel de carácter sindical y social que, a su vez, permitan el fortalecimiento del movimiento obrero, que ha venido actuando con patriotismo por el engrandecimiento de México, como lo ha hecho la respetable CTM".

La presidencia del consejo expresó que, a efecto de cumplir el orden establecido en la convocatoria, se procedería a la designación de dos comisiones dictaminadoras; una de ellas estudiaría y opinaría sobre el informe que, en parte, se había leído, y la otra comisión estudiaría y opinaría sobre las ponencias de última hora. La asamblea aprobó la proposición; las comisiones se integraron con las siguientes personas: Manuel Meza Hernández, de Veracruz; Justino Macías, de Coahuila; Salvador Carrillo, del STIC; José A. Ramírez, por los textiles; Joaquín del Olmo, por el Distrito Federal; Felipe

---

condiciones. Si alguien tiene algo que entregar es la CTM pero todo lo cedo en aras de la Central única porque ella representará el ideal de la patria' y agregó, "Todos los líderes de la Confederación de trabajadores de México renunciamos a cualquier aspiración de mando en cualquier cargo, si ese es el precio de la unidad proletaria' (*Excelsior*, 8 de julio de 1957, 'Renunciará Fidel para que surja la Central Única').

Mortera Prieto, de petroleros; José María Martínez, de azucareros; Juan Rosales, por Jalisco; Blas Chumacero, por Puebla, y Jorge Ayala Ramírez, por los telefonistas.

Abierta la lista de oradores, Felipe Amezcua, del Sindicato único de Trabajadores de la Industria Papelera de la República Mexicana, informó que, "desde el mes de diciembre último", habían promovido la revisión de su contrato colectivo con la empresa Celulosa de Chihuahua, S. A., pero hasta la fecha nada habían conseguido, no obstante la mediación de los funcionarios conciliadores de la Secretaría del Trabajo, ante los cuales se habían celebrado pláticas que, tan luego llegaron al renglón económico, el gerente de la empresa, señor Rafael Vallina, se había negado a continuar, pues no quería saber nada de aumento de salarios. Amezcua aseguró que la empresa tenía buenos ingresos, y concluyó solicitando la solidaridad de los miembros del consejo, en el sentido de que procuraran la intervención personal en el conflicto del subsecretario del Trabajo, abogado González Blanco, y aun la del señor presidente de la República; manifestó que, si no había arreglo, la huelga estallaría a las 12 horas del día 26 de febrero. José María Cruz, líder de los estibadores, pidió a la asamblea que atendiera las peticiones de Amezcua.

Después, los delegados José Castro, de Sinaloa, y Aurelio García, de Sonora, se refirieron amplia y detalladamente al caso de los créditos rurales, calificándolos de desquiciantes y cuyas consecuencias, en su concepto, eran bastante graves, ya que habían dado origen al "bracerismo", al éxodo de campesinos hacia tierras estadounidenses. Ambos oradores aludieron a los valles del Yaqui y del Mayo, a la Comarca Lagunera y a otras zonas agrícolas de la República que habían experimentado la falta de oportunas refacciones para la prosecución de sus tareas, todo lo cual se debía a que las instituciones bancarias habían desviado completamente los propósitos fundamentales para los que habían sido creadas, causando así perjuicios de cuantía a los proletarios rurales que se dedicaban al cultivo y cosecha del algodón, la caña de azúcar, maíz, frijol, etc. Estos bancos, dijeron los oradores, no sólo habían dejado de cumplir la importante labor que les había sido encomendada, sino que muchos de sus empleados se habían dedicado al negocio particular. Una vez que los oradores concluyeron sus apreciaciones, se acordó formular un memorándum que el comité de la CTM entregaría al jefe de la nación, informándole sobre el caso de los bancos y proponiéndole radicales medidas.

El secretario general de la Federación de Trabajadores del D. F., senador Jesús Yurén, hizo uso de la palabra. Afirmó que glosaría el informe del comité nacional de la CTM porque, a su juicio, resultaba indispensable que los miembros del consejo se dieran cuenta, lo más ampliamente posible, de lo que contenía el citado informe, en el que Fidel Velázquez había hecho un llamado general a los elementos responsables de los organismos sindicales confederados, a efecto de que fuera mayor su atención respecto de los problemas que surgían día con día entre las masas, todo lo cual requería, no sólo una mayor atención, sino algo más, un mayor sacrificio.



Jesús Yurén se refirió también a los problemas de carácter interno en el D. F., entre los trabajadores que formaban parte de la CTM, confesando que no había sido posible resolverlos por diversas causas. Se refirió a la necesidad de que se procurara lograr por industrias las revisiones contractuales del año 58, para acabar con el antes mencionado caso y, a la vez, obtener una mayor consistencia de las agrupaciones en el futuro. Más adelante declaró que la carestía de la vida, debida en gran parte a especuladores, no se había atacado con valor, con energía; que era urgente una acción conjunta para aminorar, al menos, sus terribles impactos entre la clase pobre, de la que formaban parte gran número de obreros. También habló sobre la necesidad de elevar el estándar de vida de los trabajadores en general, lo que sólo se podría lograr mediante actividades colectivas debidamente orientadas, y dijo que el salario mínimo, recientemente fijado, resultaba sumamente raquíutico, pues no era bastante para satisfacer las menores necesidades de un jefe de familia.<sup>3</sup> Terminó felicitando a Fidel Velázquez por su labor entusiasta y atinada que, dijo, se había trocado en provecho práctico de la clase obrera de nuestro país.

En la reunión de clausura del LVIII Consejo Nacional de la CITM, se conocieron los dictámenes emitidos sobre las ponencias presentadas. Uno de esos dictámenes tuvo como base una queja suscrita por la Federación de Trabajadores de Nuevo Laredo, quien afirmaba que elementos afiliados a ella se habían visto en la necesidad de ir a la huelga contra las empresas Industriales Unidos y Fábrica de Muebles Americanos Bed Co., que sin esperar que las autoridades competentes decidieran si el movimiento era legal o no, la delegación del IMSS les había suspendido los servicios a los huelguistas. La federación pedía que lo antes posible se hicieran gestiones para reformar la Ley del Seguro Social, con el objeto de que en casos de huelga no se suspendieran los servicios a los asegurados y mucho menos pudieran ser dados de baja, en vista de la delicadeza del caso, el dictamen sugirió que la ponencia pasara al comité de la CTM para su estudio.

En relación con la ponencia relativa a los problemas de la Laguna, que trató de favoritismo en la política crediticia de los bancos y la carencia de reglamentación de las tomas de agua, se acordó que dicho asunto lo tratara el comité de la CTM con los funcionarios de Agricultura y Ganadería y de Recursos Hidráulicos.

---

<sup>3</sup> *El Nacional*, 25 de febrero de 1958, José G. Escobedo, "Comenzaron ayer los trabajos del LVIII Consejo Nacional de la CTM". La discusión en el Consejo Nacional del problema de la carestía de la vida, encontró resonancia en la prensa nacional, y muy particularmente en el comentario editorial de *Novedades*. 'No siempre los dirigentes sindicales han de incurrir en desatinos ni en vaciedades intrascendentes. A veces ponen los pies en la tierra y ven las realidades del país con atingencia y claridad que nunca debieran eclipsárseles. Al inaugurar la asamblea ordinaria de la CTM, se hizo severa crítica de algunos hechos que contribuyen poderosamente a agravar la situación del país. El punto de partida para esta requisitoria fue el agudo problema de la carestía, que lejos de aminorar, día a día se agrava más. La incesante alza de precios en los artículos de primera necesidad no tiene explicación satisfactoria. Trátase de una crisis enquistada, cuyos motivos podrían caer en los dominios del misterio, sino hubiese leyes que norman el mecanismo económico y fijan los orígenes lógicos de las situaciones anormales... Si pues los precios de los alimentos suben sin tregua y la producción es defectuosa hasta el extremo de escasear los elementos básicos de sustento, es que está desarticulada nuestra economía. Hay en ella esa desintegración anárquica que se señaló atinadamente en la asamblea de la CTM. Pero tal parece que quienes manejan los asuntos económicos no se dan cuenta de éstas tristes realidades, puesto que los remedios que aplican son no sólo ineficaces, sino contraproducentes'. (*Novedades*, 26 de febrero de 1958. Desorganización económica).

Tras la lectura de varios dictámenes más, el Sindicato Nacional de Trabajadores de la Música, propuso que se otorgara un voto de confianza al secretario general de la CTM, Fidel Velázquez, por su labor tesonera y valiosa durante todo el tiempo que había estado al frente de la agrupación; el Consejo, puesto de pie, aprobó la moción.

El profesor Bernardo Cobos propuso pugnar por el establecimiento de centros de capacitación sindical en toda la nación, establecer un funcionamiento concertado con el consejo de educación de la CTM y crear un centro de capacitación superior en el D. F.

Fidel Velázquez por su parte, hizo un breve comentario de lo hecho por el LVIII Consejo Nacional, y sugirió a los líderes que entendieran lo mejor posible sus deberes, cumpliendo los acuerdos tomados. Insistió en la necesidad de estandarizar los salarios por ramas industriales para lograr una real mejoría, desplazando la competencia desleal de empresa a empresa. Con respecto a la carestía de la vida precisó que había propuesto medidas para obtener su remedio y defender los sueldos de los obreros, pugnando a la vez por una economía sana, que no podría existir mientras hubiera pauperismo colectivo. "El problema –dijo– es bastante grave y sí no se atiende puede generar el *comunismo*. Este no ha prosperado en México porque los gobiernos han procurado mejorar las condiciones de vida de las masas y ojalá los capitalistas comprendan el peligro señalado, ya que mientras haya más hambre mayor será dicho peligro. Si tuviesen visión política y sagacidad comercial elevarían los salarios, pero no lo hacen sino obedeciendo a la presión obrera y gubernamental. Afortunadamente, nuestros gobiernos luchan por la justicia social y buscan mejores niveles económicos para la clase obrera".<sup>4</sup> El secretario general de la CTM clausuró, por último, las labores del LVIII consejo nacional. Al día siguiente, al visitar al Presidente de la República, los miembros del consejo nacional de la CTM recibieron el siguiente mensaje político: "Hemos estado atentos a los síntomas que presenta actualmente el movimiento obrero y quiero exhortarles a que, con la necesaria flexibilidad que los tiempos imponen, sean las organizaciones de trabajadores, auténticos representativos, avanzados y depurados del movimiento obrero nacional".<sup>5</sup>

## 2. La insurgencia obrera, 1958-1960

De marzo a julio de 1958, la CTM organizó toda su actividad alrededor de la promoción de cuatro reivindicaciones centrales:

---

<sup>4</sup> *El Nacional*, 27 de febrero de 1958, José G. Escobedo, "Dio por terminadas ayer sus tareas el LVIII Consejo Nacional de la CTM".

<sup>5</sup> *El Nacional* 28 de febrero de 1958, "Adhesión cetemista al señor Presidente"

1) *La vivienda popular*. En este sentido, el II Congreso de la Federación de los Trabajadores de Aguascalientes acordó impulsar la vivienda popular,<sup>6</sup> el consejo general de la FTDF acordó gestionar ante el gobierno federal la construcción de casas habitación para los trabajadores<sup>7</sup> la ponencia de la CTM al Consejo de Planeación Económica y Social del DF propuso la creación de un solo organismo responsable de la construcción de la vivienda popular,<sup>8</sup> el 8 de julio, por último, la CTM publicó en la prensa nacional los acuerdos de su XXXIX Consejo Nacional (1950), uno de los cuales, el referido a la vivienda, pedía al presidente de la República que enviara un proyecto de ley reglamentaria de la fracción XII del artículo 123 constitucional al congreso de la Unión.<sup>9</sup>

2) *El salario*. Acerca de este punto, el consejo general de la FTDF acordó luchar por mejores salarios sin fijar porcentaje, solicitar aumentos salariales conforme a la capacidad económica de las empresas y nivelar los salarios por ramas industriales.

3) *La carestía de la vida*. La CTM formuló la ponencia presentada al Consejo de Planeación Económica y Social donde propuso combatir la carestía de la vida a partir de seis medidas: mayor producción adecuada a las necesidades del pueblo; organización eficiente y a precios reducidos; mejor distribución de las mercancías; sostenimiento de precios por medio de un control efectivo; control definitivo al abuso de los comerciantes de víveres, y aplicación de la ley que facultaba al Estado a intervenir en casos de emergencia en materia económica.

4) *Reparto de utilidades*. Al respecto, el 8 de julio de CTM publicó los acuerdos del XXXIX Consejo, pidiendo al presidente de la República que enviara una iniciativa de ley al Congreso de la Unión para que reglamentara las fracciones VI y IX del artículo 123 constitucional relativas al reparto de utilidades.

A partir del 8 de julio la CTM se dispuso, por otra parte, a enfrentar la insurgencia sindical en curso, con una "maniobra programática" en la que quedaban comprendidas las reivindicaciones arriba señaladas. Tal política se resumía en la orientación contrainsurgente de la circular enviada a todas las federaciones locales, estatales y sindicatos nacionales de industria; en dicha circular se aconsejaba que, para evitar la infiltración, los dirigentes cetemistas pusieran mayor empeño en la atención de las demandas de los trabajadores.<sup>10</sup> La línea defensiva del 8 de julio, sin embargo, tuvo que pasar de las declaraciones a los hechos presionada por la ofensiva de la insurgencia sindical.<sup>11</sup> Así, la LIX Asamblea General Ordinaria del Consejo Nacional acordó, como punto fundamental, solicitar un aumento de salarios del 25%.<sup>12</sup> Más tarde, el 21 de septiembre, el II Congreso General Ordinario de la Federación de Trabajadores del Distrito Federal remarcó el acuerdo, al aprobar el estallamiento de una huelga general

<sup>6</sup> *El Nacional*, 20 de marzo de 1958, 'Congreso obrero que se abrió en Aguascalientes'

<sup>7</sup> *El Nacional*, 28 de marzo de 1958, "Un desnivel en la economía de los laborantes".

<sup>8</sup> *El Nacional*, 30 de mayo de 1956, "Ponencias de la CTM sobre vivienda y carestía de la vida".

<sup>9</sup> *Novedades*, 8 de julio de 1958, CTM. "Aplicación integral del artículo 123 constitucional".

<sup>10</sup> *Excelsior*, 8 de julio de 1958, "Advertencia a los tragalíderes".

<sup>11</sup> Del paro ferrocarrilero del 26 de junio al 27 de agosto, en que Demetrio Vallejo tomó posesión de su cargo de secretario general del comité ejecutivo nacional del STFRM, se produjo un cambio sustancial en el panorama sindical, mismo que se expresó en una reanimación generalizada de la oposición al sindicalismo oficial (Véase Maximino Ortega Aguirre, *Estado y movimiento ferrocarrilero, 1958-1959*. Tesis de maestría en Ciencia Política, UNAM-FCPYS. México, 1979, pp. 29-73.

<sup>12</sup> Delegado de la CTM a la opinión pública, aparecido el 13 de octubre de 1958 en *Excelsior* y *El Nacional*

el 22 de octubre, si para esa fecha no se habían resuelto los diez mil emplazamientos que hasta el 30 de septiembre habrían de presentarse a la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje.<sup>13</sup> Para el 29 y 30 de septiembre se habían depositado en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje y en las Juntas Centrales de Conciliación, los pliegos de peticiones con emplazamiento de huelga de los sindicatos cetemistas, tendientes a lograr un aumento de 25% en los salarios, en vista del alto costo de la vida. En cada uno de los pliegos, alrededor de 37 000 en toda la República, se fijaba el 22 de octubre a las 12 horas, para que estallara el movimiento. El objeto de este largo plazo era, se dijo, dar tiempo a que transcurrieran los diez días desde la fecha del emplazamiento en el caso de los servicios públicos y de dar tiempo, en forma general, para que hubiera pláticas conciliatorias que evitaran la huelga.<sup>14</sup>

El largo plazo, sin embargo, respondía más bien a la intención de la burocracia sindical cetemista de mantener la gestión política del aumento salarial en un marco institucional que garantizara fehacientemente el control de los imprevistos que pudieran resultar de dicha gestión. De esa manera, la gestión institucionalizada operaba como un formidable antídoto contra la movilización autónoma de masas.

Durante la primera y segunda semanas de octubre se llevaron a cabo las audiencias de ley para procurar la avenencia entre las partes. Para el día 10 se tenía como resultado inmediato la firma de un poco más de cien convenios, con aumentos de salarios hasta del 20%, en los diferentes grupos de la Junta Central de Conciliación.<sup>15</sup> Pero como en general los patronos seguían reacios a negociar el aumento salarial, la CTM publicó el día 13 un desplegado en el que declaraba su "más firme propósito de ir a la huelga el próximo 27 de octubre si la incompreensión, la intransigencia y el egoísmo patronal

---

<sup>13</sup> *El Nacional*, 22 de septiembre de 1958. 'Los obreros cetemistas del D.F. amenazan con ir a la huelga en octubre si no se les aumentan los jornales'. Era evidente que, con la gestión política del aumento salarial, la burocracia sindical perseguía retraer a la CTM de la agitación sindical reinante y, paradójicamente, despolitizar los reclamos reivindicativos de sus propios agremiados. *Excelsior* editorializó el hecho, con las siguientes palabras: 'Lo que hay en el fondo de este asunto, es una carrera demagógica entre los líderes que aspiren a suplantarse a los antiguos, y éstos que tratan de defender sus posiciones por los mismos caminos y métodos que han estado empleando los demagogos disidentes. De ahí que ahora los envejecidos dirigentes de la CTM arremeten contra todo el mundo, incluyendo al gobierno (*Excelsior*, 23 de septiembre de 1958. Un maratón demagógico). El secretario general del STFRM, Demetrio Vallejo M., por su parte, le manifestó a la CTM su solidaridad incondicional: "Los ferrocarrileros hemos tenido que luchar denodadamente para recuperar una parte de lo reajustado a los salarios con la carestía y para independizar nuestro sindicato de los gerentes para continuar reconquistando lo perdido. Los dirigentes de la CTM auspician a los traidores de nuestro gremio y recurrieron hasta la calumnia en nuestra contra, pero somos sindicalistas conscientes y sabemos que los intereses colectivos están por sobre las discrepancias de los dirigentes y por ello les tendemos nuestra mano fraternal en la demanda por el aumento del 25% Confiamos en que los obreros de la CTM sabría contrarrestar toda maniobra politiquera y que demostrarán disciplinas al acuerdo del último Consejo Nacional de su Central, emplazando a huelgas por un aumento general de salarios. "El Sindicato Ferrocarrilero expresa su solidaridad a sus hermanos de la CTM. La dirección nacional y nuestras secciones y delegaciones están, prestas a recibir opiniones de los organismos de la CTM para concretar esa solidaridad". (*Excelsior*, 29 de septiembre de 1958. 'A los obreros y empleados agrupados en la CTM').

<sup>14</sup> *El Universal* 29 de septiembre de 1958, 'Fidel Velázquez no ha leído el VI informe presidencial'. *El Popular*, 30 de septiembre de 1958, Humberto García Briseño, 'Como operará el aumento que demanda la CTM'

<sup>15</sup> *Excelsior*, 11 de octubre de 1958, "Más de cien huelgas han sido conjuradas". En esta misma fuente se señalaba que 'Son contadas las organizaciones obreras que han obtenido el aumento general del 25 por ciento que demandó la CTM. La mayor parte de los dirigentes sindicales han firmado la nueva revisión de contratos con aumentos que fluctúan entre el 15 y el 20 por ciento'.

nos obligan".<sup>16</sup> Dos días después, Fidel Velázquez declaró a la prensa que la C estaba dispuesta, bajo ciertas condiciones, a aceptar una prórroga en el periodo de pre huelga, y a asumir una posición flexible en relación con el porcentaje de aumento salarial: "En determinados casos -precisó- cuando se vea que una empresa no resiste un 25% de aumento en los salarios de los obreros, nos conformaremos con un porcentaje inferior, razonable. Es decir, nuestras peticiones son elásticas, de acuerdo con las condiciones económicas de cada empresa o industria".<sup>17</sup> y efectivamente, tal y como se había señalado, el emplazamiento se prorrogó un mes, quedando fijada la nueva fecha para el 22 de noviembre.

En la reunión del 3 de noviembre en Los Pinos, la CTM informó su política vigente al presidente de la República: 1 Por solidaridad, no habría huelga general de trabajadores de la CTM. 2. Los sindicatos tratarían directamente con las empresas. 3. El planteamiento de los problemas sería ante las autoridades jurisdiccionales competentes No se sostendría la exigencia del 25% de aumento de salarios para todos los sindicatos. 4. Las huelgas que llegaran a estallar no afectarían intereses nacionales. Al terminar la reunión, Fidel Velázquez informó que se habrían resuelto, durante las pláticas ya efectuadas con los patrones, dos mil setecientos cincuenta y cuatro del total de dieciocho mil emplazamientos, y que tenía la firme seguridad de que durante el lapso al 22 del mes citado habría de ser resuelto un número mayor de ellos.<sup>18</sup> Con la intervención de las autoridades de la Secretaría del Trabajo, se reanudaron el 5 de noviembre las pláticas formales entre los representantes patronales y los líderes de la CTM en todas las Juntas Federales de Conciliación, para abordar el problema de la demanda de aumentos de salarios. Mientras tanto, la CTM indicó que se habían entablado pláticas directas entre los representantes de empresas y las dirigentes sindicales de las industrias hulera, papelera, cigarrera, del cemento, Almacenes Internacionales de Depósito y Toyota de México. Salvador Martínez dirigente cetemista y jefe de los sindicatos del grupo Morelia informó igualmente de la firma de 30 convenios con otras tantas empresas, hoteles y restaurantes, emplazadas a huelga por aumentos del veinticinco por ciento en los salarios. En torreón, por el contrario, como consecuencia a la negación patronal del 25% en los salarios, estallaron cinco huelgas contra otras tantas empresas despepitadoras de algodón.<sup>19</sup>

La Federación de Trabajadores del Distrito Federal anunció, el 23 de noviembre, que habían sido resueltos gran número de emplazamientos de huelga mediante firmas de convenios con aumento de salarios entre un 20 y un 25% precisaron, sin embargo, que todavía existían una gran cantidad de industrias emplazadas donde aún no se firmaban convenios. No obstante, dado que cada empresa mantenía pláticas con su sindicato, era de esperarse, dijo, que los casos quedaron resueltos ante el 22,

---

<sup>16</sup> El desplegado cetemista se publicó en *El Nacional* y en *Excelsior* del 13 de octubre de 1958.

<sup>17</sup> *El Popular*, 16 de octubre de 1958, J. M. Berlanga, "La distribución de la riqueza nacional es injusta, afirma Fidel Velázquez".

<sup>18</sup> *El Nacional*, 4 de noviembre de 1958, 'Ha sido conjurada la huelga general a que habían emplazado los elementos de la CTM'; *El Universal*, 4 de noviembre de 1958, 'Que no se rompa el equilibrio entre todos los factores de la producción'.

<sup>19</sup> *Excelsior*, 6 de noviembre de 1958, 'Juntas sobre el aumento de salarios'.

día señalado para las huelgas colectivas; si para el 22 quedaran algunos casos pendientes se reuniría el consejo de la FTDF para tomar acuerdos.

El dirigente minero Antonio Ledesma, también declaró el 13 de noviembre que la gran mayoría de las secciones y fracciones del sistema sindical habían firmado ya convenios con las empresas. Dichos convenios anticipaban en un año la revisión, pues los contratos en vigor apenas si tenían un año de firmados. Los aumentos en los salarios habían sido de un 11% más las percusiones propias del contrato por la retroactividad y otras prestaciones que casi daban los ocho pesos diarios por hombre que había pedido el sindicato. En total quedaban pendientes de convenio, quince empresas, diez de las cuales firmarían los nuevos contratos el 19 de noviembre. De ese modo, las huelgas que deberían estallar el 14 de noviembre contra la industria minera y metalúrgica del país quedaron aplazadas por el sindicato.<sup>20</sup>

Para el 15 de noviembre, según informó Fidel Velázquez, de los 22 mil emplazamientos de huelga planteados por las agrupaciones obreras, solicitando de las empresas aumento del 25% en los salarios, 10 mil habían sido ya resueltos satisfactoriamente.<sup>21</sup> El 22 de noviembre, el secretario general de la CTM hizo un balance de la situación y aseguró que el 90% de los emplazamientos de huelga habían quedado resueltos en forma satisfactoria, habiendo obtenido los trabajadores aumento de salarios entre el 8 y el 25%. El 10% de los conflictos quedó pendiente; el 7% llegó a la huelga y el 3% acordó prórrogas, o sea que solamente estalló el 7% de las huelgas que fueron emplazadas por la CTM. Al respecto declaró Velázquez:

"El sector ha alcanzado su más grande triunfo en el difícil conflicto enderezado contra la clase patronal, porque sencillamente, hemos roto el frente de empleadores y hemos demostrado que es legal emplazar a huelga por aumento de salarios en cualquier tiempo, sin importar que esté en vigor un contrato colectivo de trabajo, tan sólo conque las condiciones económicas imperantes así lo justifiquen".<sup>22</sup>

Después de casi noventa días de duración, la exitosa maniobra de contención de la inconformidad potencial y con posibilidades de estallar al interior de sus propias filas, le permitió a la CTM modificar su posición de ataque a la insurgencia obrera, pasando de la defensiva al ataque concertado.<sup>23</sup> En efecto, el 25 de diciembre Fidel Velázquez se reunió con los 22 secretarios generales de los sindicatos nacionales de industria filiales de la CTM para tomar acuerdos acerca de cómo organizar la solidaridad que se daría al Sindicato de Trabajadores Telefonistas de la República Mexicana al que, según se afirmó, se trataba de dividir por parte de unos líderes que se decían depuradores. Los acuerdos tomados durante la

<sup>20</sup> *Excelsior*, 14 de noviembre de 1958, "Han conjurado gran número de huelgas".

<sup>21</sup> *El Nacional*, 16 de noviembre de 1958, "Se conjuraron 10 mil conflictos obrero patronales".

<sup>22</sup> *El Nacional*, 23 de noviembre de 1958, "Afirmó el secretario general de la CTM".

<sup>23</sup> En el II Congreso General de la Federación de Trabajadores del Distrito Federal, celebrado el 21 de septiembre, por ejemplo, los líderes panaderos Luis Díaz y Rodolfo Martínez Moreno aprovecharon la asamblea para lanzarse contra su propia central, la CTM, al decir que no los habían ayudado y que no sabían dónde estaban un millón y medio de pesos de cuotas. Recalaron que siempre los había dejado solos y que nunca les había tendido la mano la CTM (*El Nacional*, 22 de septiembre de 1958, "Los obreros cetemistas del D. F., amenazan con ir a la huelga en octubre sino se les aumentan los jornales").

reunión se guardaron en completa reserva, pero Fidel Velázquez advirtió a Vallejo, Sánchez Delint, los hermanos Hernández Alcalá y otros, de que si no abandonaban el empeño de arrebatar sindicatos a la CTM el comité ejecutivo nacional abandonaría su actitud pasiva e iniciaría una campaña que sería de fatales consecuencias para los depuradores del movimiento obrero.<sup>24</sup> Una vez más la burocracia sindical cetemista se aprestaba, pasado el momento crítico, a acompañar al Estado en su labor de destruir a la democracia obrera emergente.

*La LX Asamblea General Ordinaria del Consejo Nacional de la CTM, celebrada del 27 al 28 de febrero de 1959.* Esta asamblea se produjo unos días después de la huelga ferroviaria en las líneas nacionales y del paro encaminado a decoratizar al sindicato de telefonistas. Estos dos hechos y los acuerdos cetemistas de diciembre del año anterior, explican el carácter beligerante de la asamblea en contra de la insurgencia sindical. La LX Asamblea acompañó, como se verá, puntualmente la política de contrainsurgencia que el Estado mexicano venía aplicando, desde septiembre de 1958, en contra del movimiento de democratización sindical.

La Asamblea principió a las 10 de la mañana. En el uso de la palabra, Ernestina Ramírez, explicó el caso del Sindicato de Telefonistas. Dijo que de acuerdo con resoluciones de la CTM dicho sindicato había solicitado de Teléfonos de México S.A., un aumento de salarios del 25% al primero de octubre de 1958 y había, emplazado a huelga a la empresa ante las autoridades competentes. Manifestó que, tan luego se hizo lo anterior, había surgido un grupo contrario a la correcta postura del sindicato, grupo respecto del cual se advirtió que estaba patrocinado por la empresa, por conducto de empleados de confianza; tal problema interno había desviado la atención del comité, que estaba concentrado en el conflicto suscitado por la empresa, misma que también había sido demandada por violaciones al contrato colectivo; la oradora acusó a que llamó "grupo comunista de Campa, Vallejo y socios" como "animadores" de la división del sindicato y luego afirmó que frente a esa difícil situación los dirigentes se habían visto obligados a aplicar la cláusula de exclusión a 16 socios, lo cual se había hecho cumpliendo todos los requisitos establecidos en la ley laboral. Sin embargo, añadió, fue necesaria la intervención de la Secretaría del Trabajo para que la empresa, cumpliendo con el contrato colectivo, pusiera fuera de servicio a los expulsados, quienes a pesar de serlo hacían uso del servicio telefónico de larga distancia para hacer propaganda acerca de las secciones sindicales foráneas contra el comité ejecutivo del sindicato, encabezado por Jorge Ayala Ramírez. Haciendo alusión al paro telefónico que en días pasados se había llevado a cabo, Ernestina Ramírez declaró categóricamente la participación de sólo una mínima parte de trabajadores, pero que había surtido sus efectos debido a la presencia activa del personal de confianza de la empresa, que echó a todos los trabajadores a la calle, dizque para que no ocurrieran desórdenes en los centros de trabajo. Concluida su explicación, la oradora pidió al consejo una ayuda

---

<sup>24</sup> *Novedades*, 26 de diciembre de 1958, "La CTM dispuesta a defender por la fuerza sus sindicatos contra Vallejo y demás "depuradores".

efectiva, a fin de que el sindicato mantuviera su integridad frente a la campaña que "en su contra" realizaban Rafael Galván y Agustín Sánchez Delint, que, denunció, manejaban a Pedro García.

Jorge Ayala Ramírez, secretario general del sindicato, reforzó la exposición de la oradora. Informó al consejo que el sindicato contaba con 76 secciones locales y foráneas, y que de ellas 17 se habían disciplinado al comité que representaban. A petición de Fidel Velázquez, el consejo ofreció todo el apoyo de los núcleos obreros confederados que integraban la asamblea nacional, los que enviarían telegramas al señor presidente de la República y al secretario del trabajo, haciendo patente su simpatía y solidaridad con el comité ejecutivo del sindicato; se aprobó también que las federaciones estatales hicieran frente al "grupo comunista" en donde quiera que existieran secciones del sindicato, si acudían en busca de prosélitos.

En el propio marco de la LX Asamblea Cetemista, Vicente Guerrero dio a conocer un dictamen, juntamente con Pedro Vivanco, referido al capítulo político de la convocatoria. En dicho dictamen se asentaba que el PRI era el partido político que expresaba la historia del pasado y que por tal circunstancia, todos los trabajadores del país debían formar parte de sus filas, por su propia voluntad; "No tiene -decía el dictamen- ninguna semejanza con el Partido Comunista que es un "clan de fanáticos vende patrias, puesto que obran de común acuerdo con consignas extraigas a México"; Guerrero expresó severos juicios contra Demetrío Vallejo.

Lo anterior fue reforzado por Jesús Yurén, quien suscribió una ponencia en la que se establecía que todos los cetemistas deberían firmar nueva solicitud de ingreso al PRI, señalando al mismo tiempo que el sector obrero demandaría de los directivos del PRI una nueva estructura para que fuera absoluto el derecho de expresión y, que la selección de hombres y mujeres se hiciera sobre la base de méritos efectivos y autenticidad en las filas de dicho organismo, y que fuera partícipe en todos los problemas de la República, como en los servicios municipales y en las campañas nacionales contra la poliomielitis, el alcoholismo y los agitadores de profesión. El sector obrero lucharía, se decía, dentro del PRI, para que el gobierno federal designara como sus colaboradores a los militantes más activos, más honorables y más fieles al programa de la Revolución. La ponencia fue aprobada.

Fidel Velázquez se refirió enseguida a la huelga ferrocarrilera y la calificó como un fracaso para Demetrío Vallejo quien, señaló, se había visto obligado a aceptar las mismas prestaciones que le habían sido ofrecidas antes del movimiento. Añadió que el fracaso pudo haber sido peor de no contar México con un presidente como el licenciado Adolfo López Mateos, revolucionario, justiciero y auténtico amigo de los trabajadores. Luego manifestó que Vallejo se sintió agobiado por el peso de la opinión pública, que en todo momento lo condenó, destacando en las fuertes corrientes de opinión la que representaba la CTM. "No puede Vallejo vanagloriarse de un triunfo -dijo- después de haber llevado a los ferrocarrileros a un fracaso. Lo que debe agradecer y reconocer -añadió- es que México tiene un gobierno revolucionario, que es amigo de los trabajadores." Siguió diciendo que Vallejo tenía también



que convencerse de que no hacían falta teorías extrañas en nuestro país porque con sólo acogerse a nuestra leyes, los obreros podían lograr justicia. Fidel Velázquez terminó pidiendo a los rieleros que redoblaran sus esfuerzos en pro de la rehabilitación de los Ferrocarriles Nacionales de México, con el fin de que en el futuro pudieran pedir aumentos justos, para lo cual, con la sola condición de que su lucha se ajustara a la ley y fuera patriota, la CM estaría dispuesta a ayudarles.<sup>25</sup>

Al clausurar la asamblea del LX Consejo Nacional Ordinario, Fidel Velázquez, hizo una excitativa a los 600 delegados participantes para que lucharan por superar las condiciones de vida de sus representados. La lucha, dijo, debía ser por mejores prestaciones, sin importar que en ella se lesionaran algunos intereses. "No importa que lesionemos a la clase patronal". Luego agregó que "si alguien debe pagar los vidrios rotos en la presente contienda en contra de nuestros agresores, que sean ellos. La lucha en favor de nuestros compañeros deberá ser intransigente. En ella debemos comprometer nuestro empeño, nuestro esfuerzo, nuestra voluntad y aun debemos llegar al sacrificio, con tal de obtener lo que nuestros compañeros demandan."

Enfáticamente añadió Velázquez: "nosotros estamos dispuestos a dejar la dirección de la CTM en manos del compañero más capaz, 'más leal y más identificado con la clase obrera; pero lo haremos exactamente en el mes, en el día, hora, minuto y segundo en que llegue al final nuestro mandato, y lo haremos ante una necesidad de la organización y no por los ataques que le hacen a la CTM. Nos iremos cuando debamos irnos y no cuando lo quieran los Vallejo o los Sánchez Delint". Concluyó su intervención atacando a las Juntas de Conciliación y Arbitraje de todo el país, y afirmó que en ellas no existía la justicia, sino la inmoralidad. Manifestó que muchas arbitrariedades eran cometidas por los jueces venales y que no existía interés para los problemas obreros.

En la última plenaria, los delegados obreros debatieron el tema de la educación mexicana en sus diferentes aspectos, para aprobar una iniciativa que diera apoyo para el mejoramiento educativo de la niñez. El profesor Bernardo Cobos sometió a consideración del LX Consejo, un dictamen relativo a la importancia del problema educativo en el que solicitó la colaboración de todos los trabajadores para que hicieran aportaciones económicas y se construyeran escuelas. También se aprobó una iniciativa sobre la capacitación profesional de los trabajadores y el fomento educativo del pueblo en sus diversos aspectos. Se aprobaron asimismo una gran cantidad de ponencias sobre asuntos generales, tendientes a resolver los problemas de los trabajadores de provincia. La asamblea aprobó igualmente con la dispensa de trámites, la lectura y los dictámenes de 25 iniciativas de asuntos varios, con el objeto de abordar el problema de los telefonistas, que fue el último dictamen del consejo. La comisión que estudió el caso de los telefonistas reveló que tal conflicto afectaba a todo el movimiento obrero representado por la CTM. El

---

<sup>25</sup> *El Nacional*, 28 de febrero de 1959, José G. Escobedo, "Un rotundo fracaso del grupo comunista de Vallejo, Campa, Alfaro Siqueiros y otros más"

consejo aprobó otorgar su apoyo solidario y ayuda al sindicato de telefonistas para que superara la campaña demagógica emprendida por la fracción comunista.<sup>26</sup>

El plan de lucha de la CTM en contra de la insurgencia sindical, emanado del LX Consejo, se resumía en las ocho medidas que en forma de circular emitió el Comité Ejecutivo Nacional. "En el pasado informe -decía la circular- enteramos a ustedes de las actividades llevadas a cabo por grupos de reconocida filiación comunista entre las organizaciones obreras y burócratas debidamente constituidas, para dividir y apoderarse de su dirección," haciendo notar que coincidían con las que a su vez realizaban determinados sectores de extrema derecha, en contra de otras instituciones revolucionarias; según sus informes, todo hacía suponer que se trataba de una verdadera conjura para suvertir el orden, alterar la paz y provocar el caos que precede a las grandes conmociones sociales y políticas; pues "a nuestro juicio Regula la circular- no se trata únicamente de una lucha intergremial y menos aún de una acción en contra de los líderes actuales del movimiento obrero, como mañosamente tratan de hacer aparecer sus promotores y como en forma errónea o de mala fe la interpretaron algunos periódicos, determinados funcionarios patronales y ciertos funcionarios públicos, que se resumen a los ataques realizados por aquéllos, sino de un fenómeno provocado por los instrumentos del Partido Comunista Internacional y que ya se ha presentado en otros países con las más graves consecuencias".

La circular cetemista continuaba:

Esas actividades que comprendieron paros ilegales, manifestaciones tumultuosas, invasión de locales sindicales y edificios públicos, atentados a las vías generales de comunicación, ataques e insultos al gobierno, agresiones contra los intereses y la vida de particulares y encuentros con la policía en plena vía pública, crearon un clima de justificada alarma entre los ciudadanos, motivando que el presidente de la República, al rendir su último informe ante el H. Congreso de la Unión, condenara enérgicamente lo que estaba ocurriendo, con la advertencia de que obraría con mano de hierro en lo sucesivo. Sin embargo, los agitadores, desafiando al jefe de la nación, realizaron nuevos actos tan punibles como los anteriores que, como es natural, fueron reprimidos por medio de la fuerza pública y dieron ocasión a que se consignara y encarcelara a los responsables... La situación a que hemos hecho referencia amerita que la CTM y demás instituciones de México, partidarias de la libertad y de la democracia, sostenedoras de la Revolución y amantes del progreso nacional se unan en pensamiento y acción para conjurar el peligro nada remoto que se cierne sobre ellas y que, de no acatarse de inmediato con las medidas adecuadas, tal vez requiera más tarde de la fuerza para ser eliminado. Mientras se logra el concurso de todos para librar la batalla final, consideramos que esta asamblea debe fijar la posición de la CTM, respecto de este problema, para salvaguardar su unidad, conservar su disciplina y defender el interés de sus miembros, dado que ella está siendo directamente agredida por los grupos partidarios del totalitarismo.

La circular de la CTM proponía 8 medidas para enfrentar la situación:

---

<sup>26</sup> *Excelsior*, 1º de marzo de 1959, "Excitativa de la CTM para que busquen mejores niveles de vida para el trabajador".

En tal virtud, nos permitimos sugerir a ustedes algunas de las medidas que pueden tomarse al respecto. PRIMERA: Expedir un manifiesto a la nación dando a conocer las actividades subversivas que realizan los comunistas, explicando el alcance que tienen y propósitos que persiguen, señalando el peligro que encierran y convocando al pueblo para que se apresure a combatirlos. SEGUNDA: Realizar una labor sistemática de orientación entre todos los trabajadores, tendiente a mantener su unidad y su disciplina, para preservarlos contra las campaña insidiosa que se hace en su contra. TERCERA: Exigir de los dirigentes obreros mayor sentido de responsabilidad en el trato y atención de los problemas domésticos las organizaciones que tienen bajo su cuidado, recomendándoles que proceda invariablemente con estricto apego a sus estatutos y con sujeción a las prácticas que aconseja la democracia sindical como fórmulas eficaces para evitar conflictos de carácter intergremial. CUARTA: Reclamar de esos mismos dirigentes que pongan todo su interés en la lucha obrero-patronal con el fin de obtener máximas ventajas económicas para los trabajadores. QUINTA: Intensificar la lucha contra la carestía de la vida, insistir en la construcción de viviendas populares y levantar todas aquellas demandas que propendan al establecimiento de condiciones más humanas y más justas. SEXTA: Constituir en cada sección, sindicato, comunidad agraria, cooperativa, federación local, regional, estatal, sindicatos nacionales y en la misma confederación, comisiones o comités dedicados a contrarrestar en forma permanente toda labor tendiente a minar la conciencia de los trabajadores repeler las agresiones de que sean objeto. S : Considerar de in general y hacer suyos los problemas que llegue a confrontar cualquier organización confederada, como consecuencia de la intervención de los elementos divisionistas ya señalados, solidarizándose con esa organización y prestándole ayuda de todo género, para la solución de esos problemas. OCTAVA: Demanda de las autoridades de Trabajo que no se registre ningún sindicato, federación o confederación, ni se reconozca comité ejecutivo alguno productor de intergremiales intencionalmente provocados si no se comprueba que han cubierto los requisitos de los estatutos de la Ley del Trabajo, para evitar lo que ocurrió en el caso de los ferrocarrileros, donde se reconoció a Demetrio Vallejo sin razón ni derecho alguno.<sup>27</sup>

De esta manera concluía la histórica circular de la CTM.

Con la represión al sindicato ferrocarrilero el 28 de marzo de 1959, llegó a su fin el tiempo de la insurgencia sindical, terminando de esa manera la abierta rebelión obrera en contra del sistema de dominación sindical conocido como "charrista". Con la derrota de la clase obrera se establecieron al mismo tiempo, las nuevas condiciones de la acumulación del capital y de la dominación sindical. En ellas, gracias a la situación vivida y a la consecuente experiencia, los burócratas sindicales de la CTM resultarían ser los más eficaces ejecutores de la política de reinstalación y refuncionalización del "charrismo"; por eso, sin duda, el protagonismo sindical de los años subsecuentes correspondería a la CTM.

---

<sup>27</sup> *El Nacional* 15 de marzo de 1959, "Circular de la CTM. Las maquinaciones del comunismo en las organizaciones sindicales"

El enfrentamiento de la CTM con la insurgencia sindical se desplazó, después del 28 de marzo, hacia el ala de renovación del sindicalismo institucional, que durante algunos meses del año 58 había sido aliada de aquélla. Dicha corriente estaba representada por Sánchez Delint, Rafael Galván, Enrique Rangel, Ángel Olivo, Andrés García Salgado y otros líderes más. Tal conflicto, cabe señalarlo, sólo habría de resolverse con la creación del Congreso del Trabajo, siete años después.

Del 1.º de abril al 29 de agosto de 1959, la política de la CTM estuvo orientada a combatir por un lado a la fuerza sindical encabezada por Rafael Galván y Sánchez Delint.<sup>28</sup> Por otro lado se orientó a consolidar el control interno de la CIM. Los temas en torno de los cuales esta central organizó su actividad eran continuación de las orientaciones del LX Consejo Nacional y de consejos anteriores. Fueron ratificadas en la exhortación del comité ejecutivo de la CIM correspondiente al mes de junio; en esa exhortación se decía que en ocasión de la revisión de los contratos colectivos de trabajo, se debía pugnar por establecer salarios de común acuerdo con las necesidades de cada región; que en ningún caso se debería dejar sin revisión esos contratos y que se incrementara toda prestación social y económica, creando así un beneficio efectivo a los trabajadores y a sus familias. Se hablaba de la necesidad de implantar la jornada semanal de 40 horas en fábricas, talleres, etc., así como pugnar por la solución del viejo problema de la vivienda obrera, por la participación anual en las utilidades de las empresas y por el establecimiento del régimen de seguridad social donde no existiera, por su perfeccionamiento donde ya funcionara. Los problemas de la mujer y la juventud obrera deberían ser cuidadosamente atendidos, dándoles una participación mayor en las responsabilidades de los sindicatos, sin descuidar en ningún caso la apasionada defensa de los postulados de la Revolución Mexicana".<sup>29</sup>

Se propusieron dos medidas adicionales orientadas a reforzar la cohesión y el control interno de la CTM. Primero, la de centralizar y uniformar el contenido ideológico y doctrinario de la prensa

---

<sup>28</sup> Al declarar clausurados los trabajos de la Asociación Nacional de Prensa Obrera (ANPO) Fidel Velázquez señaló que desde el fracaso de Vallejo en los Ferrocarriles, y desde antes, se había desatado una campaña de prensa nacional fustigando en todo el país a los líderes de la CTM, a quienes se les había anunciado que tenían contados sus días en la dirección nacional del movimiento obrero. Velázquez satirizó a sus detractores, aludiendo a Sánchez Delint, Rafael Galvía, Enrique Rangel, Ángel Olivo, Andrés García Salgado y otros más que, dijo, se habían dado a la tarea de agitar a los trabajadores con el fin de destruir la fuerza organizativa de la CTM (*El Nacional*, 13 de mayo de 1959, "Concluyeron ayer las labores de la asamblea nacional de prensa obrera"). Días antes, las organizaciones sindicales de avenida Morelos 31, pertenecientes a la FIDF de la CTM habían hecho saber a través de un Manifiesto, su rechazo a "los ataques contra el C. Fidel Velázquez, que bajo la máscara de una pretendida depuración sindical y con la bandera de la renovación, pretenden decapitar al movimiento obrero para que sea pasto fácil de explotaciones" (*El Nacional*, 11 de mayo de 1959). Manifiesto de las organizaciones sindicales de avenida Morelos 31.

<sup>29</sup> *El Nacional*, 17 de junio de 1959, "La CTM luchará por la jornada semanal de 40 horas al obrero".

cetemista.<sup>30</sup> Segundo, la depuración, desde arriba, de algunos dirigentes sindicales corruptos de escala menor.<sup>31</sup>

*La LXI Asamblea General Ordinaria del Consejo Nacional Cetemista 30 agosto al 2 de septiembre de 1959.* Tuvo por objeto, al decir de su convocatoria "fortalecer la unidad de la CTM, superar su etapa actual y señalar nuevos rumbos a la clase trabajadora". El primer día de labores se inició con la intervención de Fidel Velázquez, agradeciendo la asistencia del presidente de la República. Dijo: "Es un honor para la Confederación de Trabajadores de México recibir en este día y en su casa, al señor presidente de la República antiguo secretario del Trabajo y Previsión Social y compañero siempre de las luchas revolucionarias que ha librado nuestra organización. Estimamos en todo lo que vale la visita del primer magistrado de la nación, porque estamos enterados del cúmulo de trabajo que tiene, particularmente con motivo de informe que rendirá el primero de septiembre próximo. Nos congratulamos profundamente de que haya aceptado nuestra invitación, porque nos da oportunidad de manifestarle a nombre de la CTM, que estamos satisfechos por la labor realizada durante los diez primeros meses de la administración. Estamos satisfechos. Añadió Fidel Velázquez- con su tarea en materia obrera, con su política proteccionista a los obreros, en defensa de los derechos de los trabajadores... Por todas esas razones -concluyó Velázquez-, la CTM está identificada con el antiguo secretario del Trabajo y Previsión Social, con el mismo cariño, con igual decisión, porque está convencida de que el licenciado Adolfo López Mateos siente vocación por la lucha obrera y le dará su apoyo y estará con él en las buenas y en las malas hoy, mañana y siempre".<sup>32</sup>

Después de saludos diversos a la asamblea y de las palabras de apertura pronunciadas por el presidente de la República, Fidel Velázquez pasó a dar lectura al informe del comité nacional. En él se subrayó, nuevamente, la adhesión de la CTM al gobierno de López Mateos: "Ha sido política invariable

<sup>30</sup> El 11 de marzo, Fidel Velázquez dijo, al hacerla declaratoria de la I Asamblea de la Asociación Nacional de la Prensa Obrera, que la función central era asociar a todos los periódicos editados por las organizaciones sindicales, con objeto de unificar su contenido ideológico y doctrinario con base en los principios de la Revolución Mexicana; fomentar la publicación de nuevas ediciones y revistas como vehículos de difusión y expresión del pensamiento de los trabajadores sindicalizados, difundir la labor del consejo nacional de educación de la CTM, publicando estudios realizados, trabajos de investigación, conferencias, discursos, etc., todo aquel material tendiente a preparar sindicalmente a los obreros (*El Nacional*, 12 de mayo de 1959), "Tener prensa propia, meta del obrero".

<sup>31</sup> En el XIX Consejo del Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil y Similares de la República Mexicana, Fidel Velázquez reconoció que entre los organismos confederados había 'gentes indeseables', individuos que se habían apoderado de la dirección de algunos sindicatos para lucrar con los intereses de los trabajadores, y a la postre, trocarse en sindicatos patronales que no cumplían con la función social que les fijaba el estatuto de organización y la Ley Federal del Trabajo. Agregó Fidel Velázquez que tenía conocimiento de que, cuando se trataba de la revisión de un contrato colectivo de trabajo, esos individuos velan en primer término a los patrones y después a los obreros que tan mal representaban y, al final, de acuerdo con los primeros, firmaban los contratos a espaldas de los trabajadores. Esos tipos dijo, tendrían que abandonar las filas de la CTM de un momento a otro, pues eran objeto de vigilancia y se les combatía sin cuartel (*El Nacional*, 3 de julio de 1959, "Jamás aconseja la CTM la comisión de actos de violencia").

<sup>32</sup> *El Nacional*, 31 de agosto de 1959, "Los trabajadores de México apoyan con firmeza la política del señor Presidente". El tono de discurso de Fidel Velázquez respondía al objetivo de la CTM de fortalecer su unidad interna y afirmar su posición en el conjunto del movimiento sindical, para lo cual, el apoyo presidencial era determinante. La alocución del presidente, por su parte, sería sumamente breve: "Hoy 30 de agosto de 1959, declaró inaugurados los trabajos de la LXI Asamblea General Ordinaria del Consejo Nacional de la Confederación de Trabajadores de México y, al hacerlo deseo que las labores que se desarrollen en este congreso, sean en beneficio de las organizaciones agrupadas a la CTM y de los trabajadores que las integran".

de nuestra central mantener las más estrechas relaciones con los regímenes emanados de la Revolución, ayudándolos para resolver los problemas en donde se requiere el concurso de todos los ciudadanos; respaldarlos en todos sus actos positivos, solidarizándose con ellos en los momentos difíciles para la nación y defenderlos de los ataques injustos de que han sido objeto. Esto lo ha hecho la organización, sin regateo, espontáneamente, pero sin indignidades; obedeciendo al dictado de sus convicciones y segura de que es el mejor modo de mantener la unidad revolucionaria, fomentar el progreso económico y social de México y fortalecer las instituciones nacionales".

En seguida, continuó Velázquez: "La política a que se hace mención, tiene plena vigencia en el actual régimen que preside el señor licenciado Adolfo López Mateos y tiende a acentuarse porque existen antecedentes de su amistad y devoción por la clase obrera; hay pruebas fehacientes de que su pensamiento y acción están orientados a favor del respeto irrestricto de los derechos y conquistas de los trabajadores; tiene ya en su haber atinadas soluciones sobre problemas económicos, sociales, políticos y educativos que acusan gran capacidad de quien las dicta: firmeza en la acción y generosidad en el propósito y porque en verdad se trata de un gobernante excepcional, que responde con creces a la confianza en él depositada por nuestro pueblo".

Concluyó Velázquez: "Consecuentemente la CTM se honra en declarar su adhesión al gobierno actual y a su jefe, el señor licenciado Adolfo López Mateos, contrayendo implícitamente con esa declaración el solemne compromiso de respaldarlo moral y materialmente en todos los actos que realice en provecho de la colectividad y en beneficio de la patria".<sup>33</sup> Conocido y aprobado el informe, se designaron las comisiones de trabajo, en las cuales quedaron algunos dirigentes cetemistas, tales como Jesús Yurén, Juan José Osorio Palacios, Francisco Pérez Ríos, Alfonso y Justino Sánchez Madariaga y otros más.

La segunda reunión del LXI Consejo Nacional de la CTM fue presidida por Fidel Velázquez. Juan José Osorio, secretario general del Sindicato único de Trabajadores de la Música del D. F., subió a la tribuna y explicó detalladamente a la asamblea su posición frente a la altiva e ilegal posición de las empresas que encabezaba Emilio Azcárraga. Dijo Osorio que habían intervenido Fidel Velázquez, los abogados Salomón González Blanco, secretario del Trabajo y Previsión Social y Salvador Villaseñor, jefe de conciliadores; que se trataba de la revisión de tres contratos colectivos, con el fin de garantizar, naturalmente, la estabilidad de sus labores a los miembros del sindicato, pero que las empresas XEW, XEQ y Telesistema, S.A., se habían "enconchado", negándose rotundamente a esa revisión; que argumentaban no ser patronos, que los patronos eran los que realizaban los programas, y que además pretendían dar al caso un colorido de problema intergremial, porque, decían, los músicos no eran mayoría en el personal de las aludidas empresas. Informó Juan José Osorio que los músicos tenían 29 años de servir a la XEW, 15 a la televisión y 10 a la XEQ, y no se les quería reconocer el derecho a la

---

<sup>33</sup> *El Nacional*, 30 de agosto de 1959, "El presidente inaugura el Consejo de la CTM".

revisión de los respectivos contratos. El consejo acordó dar su apoyo al SUTMDF. Así lo harían saber, además, al presidente Adolfo López Mateos y a Salomón González Blanco, por medio de telegramas.

A continuación, Amador Robles Santibáñez, por la Federación de Trabajadores del estado de Coahuila, planteó al consejo en forma larga y detallada, la huelga de los obreros de la Compañía Industrial del Norte, S.A., que para esos momentos llevaba 60 días en pie de lucha. Ese movimiento, a juicio de Santibáñez, lo había provocado en realidad la misma empresa, pues se había originado en el cese injusto de varios delegados que habían concurrido a un seminario convocado por la Federación de Trabajadores. Después del cese, el sindicato había formulado su pliego de peticiones, viendo los bajos salarios que pagaban los señores López del Bosque, dueños del magnífico negocio, que representaba una inversión de 80 millones de pesos. En tales condiciones, la huelga había estallado el día 3 de junio último. Luego fue declarada inexistente por la Junta Central de Conciliación y Arbitraje de Saltillo porque, según las autoridades del municipio y del estado, no podía ser de otra manera, de lo contrario "vendría la huelga de pagos" de los señores inversionistas. Robles Santibáñez dio después otros detalles al consejo y éste aprobó, no solamente solidarizarse con los mil doscientos huelguistas, sino ayudarlos moral y económicamente. El presidente del consejo, Fidel Velázquez, dijo que en el caso merecía un especial estudio y que correspondía realizarlo a la comisión que dictaminara sobre la ponencia de Robles Santibáñez y que podría fijarse la cooperación de gobernadores, senadores, diputados cetemistas, sindicatos industriales y federaciones regionales.

Francisco Pérez Ríos, secretario general del Sindicato Nacional de Electricistas, Similares y Conexos, dio lectura a una iniciativa de ley para la construcción de escuelas y edificios para las normales, con el objeto de disponer de un mayor número de profesores y mejorar sus sueldos, de tal manera que se les pudiera exigir mayor rendimiento y así fuera incrementada la educación del pueblo. En la iniciativa de ley se hablaba de impuestos especiales a la bebida y tabaco.

Enseguida, Fidel Velázquez dio cuenta de que, después de 14 años de insistencia, se había logrado la filiación al IMSS de 25 mil obreros de la industria del pan. Jesús Yurén, de la Federación de Trabajadores del D. F., propuso -y el consejo lo aprobó- que en todas las agrupaciones confederadas se formaran comités proalfabeto para que, con un criterio sano y patriótico, enseñaran a leer y escribir a los que no sabían hacerlo.<sup>34</sup>

Al concluir la segunda sesión del consejo, los delegados se entrevistaron con el director general del IMSS, licenciado Benito Coquet, exponiéndole los problemas de seguridad social existentes en todas las entidades federativas del país. El licenciado Benito Coquet les hizo saber, por su parte, que el programa

---

<sup>34</sup> *El Nacional*, lo. de septiembre de 1959, 'La CTM se enfrenta al empecinamiento de ciertos capitalistas'. La huelga en CINSA apareció reseñada en *El Nacional*, 6 de agosto de 1959, 'Declara inexistente una huelga'; y en *Excelsior*, 11 de agosto de 1959, 'Vigorosa lucha de la CTM contra los patrones'.

de construcciones del Seguro Social, incluía clínicas, hospitales, centros de seguridad social para el bienestar familiar -casas de la asegurada- y unidades de servicios sociales.<sup>35</sup>

El 2 de septiembre se realizó la sesión de clausura del consejo. Después de que se conocieron algunos dictámenes, el licenciado Juan Moisés Calleja, de la oficina legal de la CTM, dio lectura a un documento que suscribía el comité ejecutivo de la central, donde se proponían reformas al artículo 123 constitucional y a la Ley Federal del Trabajo. Una vez aprobado el documento, se abrió la discusión sobre el tema del salario mínimo; el delegado Juan Salas, de los aserraderos de Chihuahua, dijo que no podía ser uniforme para todo el país, sino que debía establecerse por regiones; añadió que era notoria la influencia del sector patronal en las comisiones mixtas especiales que fijaban el salario mínimo cada dos años y aseguró que al final de estudios y más estudios, y en virtud de las diferencias surgidas en el seno de las comisiones por la postura equilibrada y justa de los que representaban los intereses obreros, las Juntas Centrales de Conciliación y Arbitraje, influenciadas por el criterio patronal, fijaban un salario mínimo exiguo para que acto continuo el comercio y la producción industrial elevaran los precios, resultando al final de cuentas que los estudios salieran sobrando y los trabajadores percibieran un mínimo que el comercio y la industria les arrebataban.

Heliodoro Hernández, de Jalisco, entró al debate y se pronunció porque se hicieran las reformas legales necesarias para establecer en el país un salario justo, que aclaró, no podría ser uniforme porque eso era muy difícil, pero sí por zonas y que, como estaba próximo el tiempo fijarlo, urgía que se tomaran medidas encaminadas a realizar las ideas expuestas en torno del salario mínimo correspondiente a los años de 1960 y 1961.

Jesús Yurén abundó en las ideas que habían sido expuestas por sus antecesores en la tribuna y dijo que consideraba imposible lograr el salario mínimo uniforme en todo el país, que ese salario debía ser fijado o establecido por zonas industriales y consideraba necesario que todas las agrupaciones cetemistas confederadas hicieran en los lugares de su residencia una defensa enérgica del salario mínimo para que en realidad respondiera a los ideales que sobre el particular habían mantenido los constituyentes al referirse a este importante caso.

Francisco Pérez Ríos, líder electricista sucedió a Yurén y se manifestó solidario con lo ya expuesto; a continuación se salió del tema e hizo violento ataque a la Compañía Industrial del Norte, S.A., cuyos obreros llevaban 60 días de huelga. Blas Chamucero, de Puebla, también, habló de la huelga en CINSA. Luego María Guadalupe Martínez de Hernández Loza tomó la palabra y criticó duramente al gobernador de Coahuila, general Raúl Madero, a quien atribuyó el apoyo que había recibido la empresa Industrial del Norte para negar a los trabajadores un salario justo y las prestaciones a que tenía derecho. En ese momento, Fidel Velázquez puso punto final al asunto proponiendo que para dar ayuda a los trabajadores en huelga de la referida CINSA todos los miembros de la CTM contribuyeron con un peso

---

<sup>35</sup> *El Nacional*, 3 de septiembre de 1959, "Los Trabajadores expusieron al Seguro Social varios problemas".



mensual, lo que fue aprobado por aclamación inmediatamente después se hizo saber a la asamblea que también los senadores y diputados cetemistas cederían desde un mes de sus dietas para ayuda de los mismos trabajadores.

En la sesión vespertina se aprobó la ponencia presentada por Jesús Yurén a nombre de la Federación de Trabajadores del D. F., con el tema: "Cooperación de la CTM en la tarea educacional emprendida por el gobierno de la República". Después se trató lo relativo a crear una Central Única de Trabajadores y se facultó al comité ejecutivo nacional para realizar la labor que se considerara conveniente. Antes del discurso de clausura, se dio lectura al dictamen rendido por la comisión respectiva sobre el informe presentado por el secretario general de la CTM, Fidel Velázquez, en el que se elogió la labor desarrollada por los dirigentes cetemistas en su lucha por obtener, para los trabajadores miembros de dicha central obrera, prestaciones que les ayudaran a mejorar sus condiciones de vida y pidió a la asamblea que lo aprobaran como en efecto se hizo, en medio de una salva de aplausos. Por acuerdo de la asamblea, finalmente, se envió al Presidente de la República un telegrama de adhesión.<sup>36</sup>

Como puede observarse, a partir del LXI Consejo Nacional, la *CTM* estableció con claridad las tres grandes líneas de acción que habrían de orientar toda su actividad durante el gobierno de Adolfo López Mateos: 1) Adhesión absoluta al presidente de la República; 2) Gestión de los intereses generales de los trabajadores por medio de reformas legislativas discutidas y negociadas en las Cámaras de Diputados y de Senadores; 3) Establecimiento de instancias de negociación y coordinación global de las burocracias sindicales institucionales.

### 3. Reestructuración y modernización cetemista

*La Asamblea General Ordinaria del LXII Consejo Nacional de la CTM, celebrada del 24 al 26 de marzo de 1960.* Mil novecientos sesenta se inició con la aprobación del nuevo salario mínimo (\$ 14.50 para el D. F.) del bienio 1960-196137 y las reformas a la Ley del Seguro Social, propuestas por el presidente Adolfo López Mateos. Ambos asuntos serían discutidos y sancionados por la LXII Asamblea General Ordinaria del Consejo Nacional de marzo de 1960.

A este consejo asistieron 700 representantes de 29 federaciones estatales y territoriales, 23 sindicatos nacionales de industria y 143 federaciones regionales locales.<sup>38</sup> Y como invitados, el presidente

<sup>36</sup> El texto del telegrama era el que sigue: "LXI Asamblea General Ordinaria Consejo Nacional CTM permítense expresar usted felicitaciones sinceras y respaldo absoluto contenido informe rendido ayer ante el Congreso Unión y pueblo mexicano. Particularmente expresamos nuestra completa identificación conceptos reafirman principios revolucionarios fundamentan reforma agraria; *respeto autonomía sindical y derechos conceden leyes a las organizaciones para defensa intereses clase trabajadora*; propósitos animan régimen usted dignamente preside respecto problema educativo; esfuerzos realizados en materia económica y medidas tendientes elevación nivel de vida pueblo nuestra patria. Nos congratulamos reiterarle respetuosa adhesión nombre organizaciones integran la Confederación de Trabajadores de México "(*EI Nacional*, 3 de septiembre de 1959, 'El Consejo Nacional de la CTM fue clausurado ayer") (El subrayado es nuestro).

<sup>37</sup> Carlos Marqués, 'La política de salarios mínimos legales', en *Economía Mexicana*; núm. 5, CIDE, México, 1983, p. 237

<sup>38</sup> *El Universal*, 24 de marzo de 1960, "Abre la CTM su congreso", p. 1.

de la República, y licenciado Adolfo López Mateos; el secretario del Trabajo, Salmón González Blanco; el presidente del PRI, general Alfonso Corona del Rosal; el dirigente del Bloque de Unidad Obrera, Francisco Benítez y otros líderes de centrales nacionales e internacionales.

Se Iniciaron sus labores con la lectura del orden del día, el nombramiento de las comisiones y la lectura del informe del comité nacional. El secretario general de la CTM, Fidel Velázquez, señaló, luego de indicar los temas de la discusión, la necesidad de que el consejo aprobara una política sindical que guiara las acciones de la central. Formuló, a manera de propuestas, los siguientes lineamientos: 1) Elaboración de un pliego de peticiones tipo, que contuviera las prestaciones mínimas que deberían solicitarse en los casos de celebración y revisión de contratos colectivos; 2) compromiso de las organizaciones, bajo pena de expulsión, de no aceptar mutilaciones ni renunciar a los derechos y conquistas adquiridas; 3) Establecer la obligación para todas las agrupaciones confederadas de solidarizarse inmediatamente frente a cualquier problema de trabajo; y 4) crear, para los casos de huelga, una cuota anual que constituirá el fondo de resistencia.<sup>39</sup>

En el segundo día de sesiones, Fidel Velázquez puso a consideración de los assembleístas los conflictos existentes entre las empresas y los sindicatos de electricistas y de telefonistas. Tras señalar que hasta ese momento las pláticas entre los representantes obreros y patronales no habían tenido éxito, hizo el recordatorio de " que ambos sindicatos pertenecieron a la CTM y abandonaron sus filas sin ninguna justificación, y que sus líderes han atacado frecuentemente a la propia central cetemista".<sup>40</sup> "Sin embargo -siguió diciendo- los líderes de esos sindicatos ya han cambiado su opinión porque comisionados especiales, por escrito, solicitaron la solidaridad de la CTM bajo la firma de los líderes Luis Aguilar Palomino, del SME, y Agustín Avecia, del Sindicato de Telefonistas; frente a los conflictos de la Compañía de Luz y Fuerza Motriz y Teléfonos de México S.A. Como trabajadores que somos -sostuvo Fidel Velázquez- no podemos negar esa solidaridad que se pide, y deseamos los cetemistas que los conflictos se resuelvan satisfactoriamente para sus intereses; pero que no se perjudique al pueblo mexicano con los servicios de luz y teléfonos, después de un aumento que consideramos justo."<sup>41</sup>

<sup>39</sup> *El Universal*, 25 de marzo de 1960, 'Repudió al comunismo la CTM', p.12. Otras propuestas fueron:

- a) Solicitar del presidente de la República su intervención ante los gobernadores de los estados, para que siguieran la política obrera, consecuentemente con la de su gobierno, que tendiera a estimular la lucha de los trabajadores.
- b) Promover la reforma de la fracción XXI del artículo 123 constitucional para asegurar en su empleo al trabajador.
- c) Reglamentación de la fracción IX del mismo artículo para que se gozara de participación de utilidades.
- d) Derogación de la Ley que facultaba al estado para prorrogar los contratos obligatorios y el decreto presidencial que excluía a los empleados bancarios de la Ley Federal del Trabajo, a fin de que tuvieran libertad para organizarse sindicalmente.

<sup>40</sup> *Excelsior*, 26 de marzo de 1960, 'Acuerdo de ayer de los cetemistas' p. 9-A. Hay que señalar que el sindicato Mexicano de Electricistas (SUE) se retiró de la CTM al año siguiente de la fundación de dicha central (1937) (Valentín Campa Salazar, *El Partido Comunista y el Movimiento Obrero Mexicano*, Universidad Autónoma de Puebla, México, 1976, p. 39). El Sindicato de Telefonistas, por su parte, abandonó la CTM en agosto de 1959, durante su VII Convención Nacional.

<sup>41</sup> *Idem*, p. 9-A

Una vez aprobada la solidaridad con los electricistas y telefonistas, se pusieron a consideración de la asamblea las propuestas presentadas por Fidel Velázquez. Aprobadas, pasaron a integrar el programa de trabajo del comité ejecutivo nacional.<sup>42</sup>

En su discurso, Fidel Velázquez subrayó la unidad de la CTM y su alianza con el gobierno federal. Expresó:

La CTM es una central independiente, que no acata consignas de nadie y busca el mejoramiento de los trabajadores en general. Así ha quedado corroborado en esta asamblea, y no está desintegrándose como dicen sus enemigos ni está divorciada del gobierno como dichos enemigos también aseveran. Tampoco ha abandonado la lucha obrero-patronal para dedicarse sólo a la política, y su fuerza sigue robusteciéndose a pesar de todo, pues hay unidad entre los dirigentes y la base, o sean los proletarios; sus contingentes se han incrementado y la lucha la ha llevado a planos superiores, lo cual queda probado con la mayoría de los contratos colectivos de trabajo revisados en los últimos seis meses. Asimismo sigue luchando en contra de la carestía de la vida, para lo cual ha propuesto el establecimiento de los salarios por zonas, pues ello ayuda a combatirla. Además está dando pasos firmes hacia la organización de la juventud obrera y educando a los trabajadores para que defiendan mejor sus derechos y no hagan caso de doctrinas extrañas a México.

La CTM está vinculada al PRI para alcanzar las metas que se ha propuesto, o sea que el instituto político se ligue con las luchas y conquistas de la clase obrera. Las relaciones con el PRI son magníficas y tienden a mejorar; está ligada, como siempre, con la Revolución para llenar los objetivos básicos, como son la libertad y la justicia social, los que siempre perseguiré, pues es responsable la CTM y es mexicana.

Para alcanzar los objetivos de la Revolución seguirá estrechando relaciones con el gobierno federal y los estatales, unificando así más a todos y logrando los fines que persigue la nación. Su militancia en el movimiento obrero mundial es efectiva y dispone de un sitio de honor en el mismo. De lo anterior se deriva que la CTM no obstaculiza la marcha de la nación y coordina sus tareas para obtener el desarrollo económico e industrial de México.

Y añadió: "La CTM no podrá ser dividida, ya que estará en el poder público para progreso de la nación".<sup>43</sup>

*La Asamblea General Ordinaria del LXIII Consejo Nacional de la CTM, celebrada del 30 de agosto al 2 de septiembre de 1960.* La LXIII Asamblea General Ordinaria del Consejo Nacional se celebró en la ciudad de México del 30 de agosto al 2 de septiembre de 1960. Asistieron 216 delegados de las federaciones estatales, locales, regionales y dirigentes de sindicatos nacionales de industria.

En la lectura de su informe, Fidel Velázquez enfatizó su adhesión al régimen y a la política anticomunista seguida por las centrales obreras internacionales dominadas por el sindicalismo

<sup>42</sup> *El Nacional*, 27 de marzo de 1960, "La CTM criticó. Falsas cooperativas en la pesca y los autotransportes". p. 9.

<sup>43</sup> *Idem*, p.9.

norteamericano. Dijo que la CIM estaba comprometida con el PRI, a favor de la unidad revolucionaria y del apoyo a la política del presidente López Mateos.<sup>44</sup> Después, señaló que

el movimiento obrero del mundo libre, representado continental e internacionalmente por la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT) y la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres (CIOSL), respectivamente, está librando en estos momentos importantes batallas contra los que pretenden arrebatarle su hegemonía y arrastrar a los trabajadores que militan en sus filas hacia organizaciones de tipo comunista o neutralista con el objeto de utilizarlos a manera de fuerza de choque o como silenciadores en la guerra fría que sostienen, y el propósito de ablandar la resistencia de las democracias. América Latina -continuó Fidel Velázquez- está siendo teatro actualmente de la lucha que se agudiza y toma cuerpo a medida que la situación internacional se vuelve más tensa. Algunos de nuestros países son víctimas de la conjura internacional y sus agrupaciones obreras identificadas con los postulados democráticos y la justicia social están siendo minados por la propaganda totalitaria que se hace entre sus miembros en forma sistemática y que a veces tiene acogida, debido a la intervención de factores de orden interno que son sus mejores aliados.

México siempre ha sido uno de los principales objetivos de los enemigos de la libertad, viene siendo asediado desde hace mucho tiempo, pero fundamentalmente de tres años a esta parte y aunque aparentemente se ha fracasado, porque aquí tenemos mejor defensa que en otros lugares, de todas maneras se ha intentado desarticular sus fuerzas revolucionarias, estableciendo entre ellas dudas y confusiones con que debe contarse para la ejecución de posteriores actividades.<sup>45</sup>

Para insistir en la ideología y la política anticomunista que se deseaba imprimirle a las acciones cetemistas, Alfonso Sánchez Madariaga, secretario general de la ORIT, dijo en nombre de ésta y en representación de la CIOSL que "el comunismo trata de apoderarse del movimiento obrero organizado para ponerlo al servicio de la Unión Soviética, y para ello recurre a la diatriba, a la calumnia y a la desorientación, para crear desconfianza y confusión. los propósitos de la URSS, indicó, son ya conocidos en la sangrienta Hungría y en Checoslovaquia, donde la opresión ha destrozado las libertades" y advirtió que "frente a los comunistas, hemos de insistir en que la organización democrática es la única que responde a los anhelos y a las ambiciones de los trabajadores".<sup>46</sup>

Las intervenciones de Fidel Velázquez y de Adolfo Sánchez Madariaga definieron el marco general en que debería desenvolverse la asamblea.

En el segundo día de labores, la comisión Dictaminadora del primer punto del temario, relativo a "organización interna", concluyó que ante la deficiente actuación de algunos sindicalistas, que no celebraban asambleas y que perpetuaban en los puestos directivos, las federaciones estatales y regionales deberían de responsabilizarse, de manera tal que los cuadros directivos fueran cambiados, como

---

<sup>44</sup> El Universal, 31 de Agosto de 1960, "Repudio obrero al comunismo y apoyo a la política del régimen", p. 13.

<sup>45</sup> *Idem*, p. 13.

<sup>46</sup> *Excelsior*, 31 de agosto de 1960, "Discurso anticomunista en la junta de la CTM", p. 8-A.

correspondía a una auténtica democracia sindical. Elías Piña, secretario general de la Federación de Trabajadores de Tamaulipas, estuvo de acuerdo con el dictamen y sostuvo que la CTM tenía un atraso notable en la preparación de nuevos cuadros dirigentes, lo que la obligaba a desarrollar una campaña de renovación de cuadros directivos y de orientación sindical.<sup>47</sup>

Rodolfo Valos y Rogelio Ruiz, jóvenes militantes cetemistas, informaron de su recorrido por el país, estableciendo comités para que celebraran en octubre un congreso del que nacería la Federación Obrera Juvenil (FOJ).<sup>48</sup>

Durante el resto de la sesión se trataron asuntos sindicales varios. Manuel Álvarez, secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Carne, denunció los atropellos que sufrían sus afiliados en Mérida, Yucatán. Y una comisión de trabajadores de Lámparas General Electric, S.A., de Monterrey solicitó apoyo para proseguir su huelga.

En el tercer día de sesiones se deliberó ampliamente sobre la integración del Mercado Común Latinoamericano y se acordaron dos puntos: 1) Que el consejo nacional de la CTM designara una comisión técnica permanente, compuesta de dos propietarios y dos suplentes, que estuviera pendiente del curso que siguiera el sistema de zona libre comercial y que tuviera la obligación de informar al comité nacional sobre su desarrollo, con el objeto de que éste tuviera además la posibilidad de tomar medidas conducentes en cada caso; 2) que se solicitara una entrevista para el comité nacional de la CTM, con el presidente de la República, para pedirle que se agregara a la comisión denominada Comité Intersecretarial para la Zona Libre de Comercio, un representante de la CTM y dos asesores técnicos, con la finalidad de que el sector obrero tuviera una participación directa y efectiva en las actividades de los movimientos obreros de los países firmantes del tratado de Montevideo.<sup>49</sup>

Se aprobó igualmente una ponencia de índole económica en donde se recomendaba una mayor intervención del Estado en la producción, distribución, acarreo y venta de artículos de consumo básico, a fin de abatir la carestía de la vida.

En el último día de sesión se aprobaron tres resoluciones importantes: 1) Pugnar por la derogación de la legislación de emergencia que permitía la prórroga de los contratos obligatorios; 2) Insistir en que fueran las autoridades federales las que fijaran el salario mínimo por zonas pues las comisiones existentes no llenaban dicho cometido, dándose el caso de que en algunas zonas quienes lo fijaban eran los caciques locales; y 3) Dar oportunidad a las mujeres en los puestos de dirección sindical.

Se clausuró el consejo de la misma manera que se había iniciado: con discursos anticomunistas. Fidel Velázquez aseveró que "los agitadores quieren desquiciarnos y entregarnos al yugo extranjero... Por ello de hoy en adelante debemos tratar a los trastornadores del orden público como se merecen. Hasta hoy hemos estado a la defensiva y hemos dejado que las autoridades repriman los desórdenes, pero si

<sup>47</sup> *El Universal*, lo. de septiembre de 1960, "Acordó la CTM reorganizarse y no permitir los líderes eternizados", p. 27.

<sup>48</sup> *Idem*, p. 27.

<sup>49</sup> *El Nacional*, 2 de septiembre de 1960, "Temas económicos abordó ayer el Consejo de la CTM", p. 4.

somos mexicanos, *debemos organizarnos para combatir las pretensiones absurdas de esos agitadores, creando en cada agrupación cetemista brigadas de choque revolucionarias*. Para aniquilar a los que luchan contra nuestra Revolución, debemos inspirarnos en nuestros próceres en tal labor".<sup>50</sup> El general Alfonso Corona del Rosal, presidente del PRI e invitado al acto de clausura, dijo que "era incuestionable que los enemigos de los principios democráticos y sociales que son la norma de todos nosotros, seguirán atacando aunque no cuenten con ningún respaldo". Por último, el diputado Salvador Carrillo, líder del Sindicato de Trabajadores de la Industria Cinematográfica (SMC), manifestó su apoyo a las medidas de gobierno para reprimir a quienes, en su opinión, "subvertían el orden constitucional".

*La Asamblea General Ordinaria del LXIV Consejo Nacional de la CTM celebrada del 24 al 28 de febrero de 1961*. A este Consejo asistieron 504 delegados efectivos, 34 federaciones estatales incluyendo la femenil y juvenil; 22 delegados de sindicatos nacionales de industria y 1000 delegados fraternales.<sup>51</sup>

En el segundo día de labores, Fidel Velázquez leyó el informe sobre las labores desarrolladas por el comité nacional de la Confederación de Trabajadores de México en los últimos 6 meses. Dijo que la política interna de la organización reconocía el derecho de las agrupaciones que la integraban a manejarse por sí mismas, responsabilizándolas por entero de los actos que realizaran, lo que había producido un fortalecimiento de las relaciones entre dichas organizaciones y el comité nacional de la CTM, manifestando que no existía tal poder omnímodo que le atribúan sus enemigos al secretario general cetemista. Agregó que en cada caso en que se presentaban conflictos obrero patronales, siempre se escogía el camino de la persuasión y el avenimiento, evitando totalmente los procedimientos ilegales, dado que siempre habían logrado sus mejores éxitos siguiendo esa ruta.

Insistió F. Velázquez en las reformas a las leyes laborales, pues no estaban acordes -dijo- con la realidad de esa época; que se fijara el salario mínimo por zonas, tomando en cuenta las necesidades de los trabajadores y de sus familias; que se reglamentara la ley para que los obreros participaran en las utilidades de las empresas y que se incluyera a los trabajadores bancarios en la Ley Federal del Trabajo. Después tocó el punto de la lucha por mejores viviendas, señalando que para resolverlo, se debería crear un organismo de tipo nacional, constituido con representantes del Estado, del capital y del trabajo, y concluyó diciendo que no era conveniente que los trabajadores suscribieran acciones de las empresas, pero sí que participaran en las acciones de las mismas.<sup>52</sup>

En cuanto a las relaciones entre la CTM y el PRI, Fidel Velázquez expresó que se seguían conservando las mejores relaciones con el Partido Revolucionario Institucional y que la CTM participaba activamente en todos los actos que el partido había realizado, aunque a veces existían diferencias. En relación con éstas, el senador anotó que "los candidatos obreros a puestos de elección

---

<sup>50</sup> *El Universal*, 3 de septiembre de 1960, "Alentó López Mateos a delegados cetemistas para seguir luchando", p. 11 (subrayado nuestro)

<sup>51</sup> *El Nacional*, 22 de febrero de 1961, "Se inaugura pasado mañana el Consejo General de la CTM", p. 1.

<sup>52</sup> *El Nacional*, 26 de febrero de 1961, "Desacuerdo CTM y PRI", p. 9.

popular, siempre han sido los mejores hombres y si han sido derrotados en elecciones internas o desechados de antemano eso ha sido en virtud de deficiencias en el procedimiento o como consecuencia de ajustes políticos que, por desgracia, todavía se practican debido a las imperfecciones del engranaje del citado instituto".

Al lanzarse las convocatorias del PRI para diversos puestos de elección popular, entre ellos los de diputados a la VL Legislatura, los trabajadores y las organizaciones miembros de la CTM "tendrán que intervenir en los casos convocados, postulando sus propios candidatos cuando se trate de puestos que les corresponden y apoyando a los que propongan los demás sectores del partido, pero antes quisiéramos que este H. Consejo reiterare una vez más su postura en materia política, con objeto de acabar con la serie de especulaciones que se hacen, de una parte por los que se empeñen en asignarnos el papel de comparsas electorales sin derecho alguno, y de la otra por los que de manera insincera o con interés de partido sostienen que el movimiento obrero debe ser apolítico".<sup>53</sup>

Sobre esta parte del discurso, la diputada Guadalupe Martínez de Hernández indicó que en las convenciones del PRI debería respetarse a los candidatos obreros designados por federaciones y sindicatos cetemistas y no permitirse que los calificaran otros sectores, ya que no se compaginaba que el PRI dijera que la CTM era su más fuerte baluarte e hiciera descripciones. De paso aludió a la Central Nacional de trabajadores (CNT) y precisó que ésta pregonaba un apoliticismo que no tenía más fin que restar fuerza a la CTM.<sup>54</sup>

El tercer día de labores del consejo se suspendió para dar paso al festejo del XXV Aniversario de la CTM, mismo que se realizó con un desfile obrero. El desfile se inició a las 10 horas y contó con la presencia, en el balcón central de palacio nacional del presidente de la República, licenciado Adolfo López Mateos, quien estuvo acompañado del secretario de gobernación, licenciado Gustavo Díaz Ordaz, don Manuel J. Tello, secretario de Relaciones Exteriores; el licenciado, Raúl Salinas Lozano, de industria y Comercio; y otros miembros de su gabinete; también acompañaron al presidente, Fidel Velázquez, Jesús Yurén y otros líderes de esa agrupación.<sup>55</sup> Tres cosas fueron subrayadas en este desfile: la expresión de unidad cetemista, las aspiraciones del movimiento obrero y su identificación con el régimen de don Adolfo López Mateos.

La mayoría de los miembros del gabinete externaron sus felicitaciones a la CTM por sus 25 años de vida. Al término del desfile obrero, Fidel Velázquez declaró que "U CIM ha querido hacer acto de presencia para testimoniar una vez más al señor presidente de la República y a la Revolución su

---

<sup>53</sup> *Idem*, p. 9.

<sup>54</sup> *Idem*, p. 9. La Central Nacional de Trabajadores (CNT), se formó el 4 de diciembre de 1960, y entre los principales sindicatos miembros de esta central estaban: Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, confederación Revolucionaria de Trabajadores y Federación Revolucionaria de Obreros Textiles.

<sup>55</sup> *El Universal*, 27 de febrero de 1961, "Quedó patente la identificación cetemista con el actual régimen", p. 1.

propósito de lealtad a los principios que sustenta nuestro movimiento social y su deseo inquebrantable de seguir luchando en bien de México".<sup>56</sup> Desfilaron 140 000 trabajadores.

En el cuarto día de labores, el consejo nacional acordó dirigirse al primer mandamiento para solicitarle que se pusieran en marcha los programas de obras públicas, ya que más de 500 mil trabajadores de la industria de la construcción en todo el país estaban desocupados. Según el secretario general del Sindicato de la Industria de la Construcción, Eduardo Fernández, eran pocas las dependencias oficiales que habían girado órdenes de trabajo a los contratistas; la iniciativa privada, por su parte, también habían restringido las construcciones por carecer de créditos bancarios.

El representante obrero ante el Instituto Mexicano del Seguro Social, Francisco J. Macín, puso de manifiesto la necesidad de que los servicios fueran ampliados en beneficio de los hijos de los obreros. Propuso que fueran creadas escuelas de oficios para aquellos hijos de los trabajadores que no pudieran continuar sus estudios profesionales, de modo que fueran considerados como obreros especializados. "Las escuelas, dijo Macín, debían ser creadas en todas y cada una de las entidades en donde funcionara el Seguro Social."<sup>57</sup>

Algunas de las ponencias aprobadas eran: a) La de la Federación de Trabajadores de Baja California, que solicitó modificaciones al artículo 54 de la Ley del Seguro Social a fin de que eliminara algunas fallas. b) U de la delegación de Ciudad Delicias, Chihuahua, que pidió se estableciera en aquella ciudad una Junta de Conciliación. c) La de la Federación de Trabajadores de Sinaloa, que solicitó que los patrones cumplieran con el pago del salario mínimo y que el IMSS instalara un sanatorio en Guasave.

En el último día de sesiones del consejo, el diputado Francisco Pérez Ríos, externo que "la CTM en todos los movimientos revolucionarios ha ocupado una posición definida y franca, actúa estrechamente con el pueblo de México y sostiene a los gobiernos que garantizan la resolución de los problemas fundamentales del mismo".<sup>58</sup> Señaló como detractores del organismo al Partido Acción Nacional y a los sinarquistas, y dijo que sostener el apoliticismo en el movimiento obrero era la posición que sostuvieron los reaccionarios desde la época del porfiriato. Después afirmó que la CTM tenía en ese momento 22 curules en la Cámara de Diputados y que lucharía por conquistar más.

Algunas de las propuestas aprobadas fueron las que siguen: I. La CTM ratificó su militancia dentro del PRI, por considerar que este organismo político "representaba las aspiraciones justas del pueblo de México" y también porque el propio partido se había convertido en el porta estandarte de las mismas y en el representante genuino del principio democrático que era la base y el sostenimiento de la Revolución Mexicana hecha gobierno. II. Propugnar por la creación de un organismo único descentralizado que atacara el problema de la vivienda, ya que existían 1 380 000 familias que carecían

<sup>56</sup> *Excelsior*, 27 de febrero de 1961, "Celebran los líderes 25 años de preminencia", p. 4.

<sup>57</sup> *Excelsior*, 28 de febrero de 1961, "Pide la CTM se inicien obras públicas para dar ocupación a 500 000 cesantes", p. 13-A.

<sup>58</sup> *Excelsior*, 1° de marzo de 1961, "Acordó ayer disciplinarse al PRI la CTM", p. 1-A.



de habitación decorosa y vivían en chozas, jacales, cabañas, etc. III. La CTM estaba contra el criterio "reaccionario y patronal" que sustentaba la Suprema Corte de Justicia de la nación de que el despido de "líderes alborotadores" no era motivo de huelga. IV. La CTM se oponía al plan "reaccionario y patronal" de que los obreros adquirieran acciones de las empresas "para democratizar el capital", ya que juzgaba que, constitucionalmente, esas empresas debían dar a sus trabajadores participación en las utilidades. V. La CTM planteó la defensa de la intervención estatal en la producción, transportación, distribución y venta de los artículos de consumo (necesario), para hacer llegar a los consumidores mercancías de buena calidad a precios justos, sin escasees artificiales ni especulaciones. VI. La CTM se opuso a los "contratos eventuales" por 28 días, ya que juzgaba que esos contratos muchas veces eran prolongados hasta dos años por las empresas en perjuicio de los trabajadores, sin que los laborantes adquirieran derechos.<sup>59</sup>

Finalmente, se acordó nombrar una comisión que en un plazo no mayor de tres meses estudiaría el salario mínimo para el bienio 1962-1963, con el criterio de que ese salario debería satisfacer las necesidades del trabajador y de su familia.

*La Asamblea General Ordinaria del LXV Consejo Nacional de la CTM celebrada del 30 de agosto al 2 de septiembre de 1961.* A la segunda mitad del año de 1961, se especuló sobre la posible renuncia del secretario, general de la Confederación de Trabajadores de México, Fidel Velázquez. Se llegaron a señalar nombres de posibles candidatos a suceder al máximo líder de esa organización obrera; entre otros, se mencionaron los de Jesús Yurén y Francisco Pérez Ríos. Este tema sería un punto de la agenda de la LXV Asamblea General Ordinaria del Consejo Nacional que se celebró en la ciudad de México del 30 de agosto al 2 de septiembre de 1961.

En el segundo día de sesiones de la LXV Asamblea, Fidel Velázquez hizo uso de la palabra para referirse a la situación política internacional. Alertó sobre el peligro de una Tercera Guerra Mundial por razones de ideología, y subrayó la necesidad de la unidad del proletariado para superar las dificultades y contrarrestar las acciones de los enemigos, declarados o velados, de la supervivencia de los pueblos. Condenó a la "reacción" e informó que la CTM se había propuesto realizar una intensa campaña a fin de que el Congreso de la Unión se abocara a las reformas urgentes que necesitaba el artículo 123 constitucional y la relativa a la Ley Federal del Trabajo. Sostuvo asimismo que el PRI debería coadyuvar a resolver los problemas de los trabajadores, y que dichos problemas no deberían ser simple materia de acción electoral.<sup>60</sup>

Después de la de Fidel hubo otras intervenciones: Jesús Yurén, secretario general de la Federación de Trabajadores del D. F. rechazó que tuviera diferencias con el jefe de los cetemistas. Tal cosa, añadió, era imposible, dado que sin Fidel Velázquez la CTM desaparecería". Eloy González, delegado de Nuevo

---

<sup>59</sup> *El Universal*, 1° de marzo de 1961, "El Consejo de la CTM está de acuerdo en todo con el PRI", p. 3.

<sup>60</sup> *Excelsior*, 1° de septiembre de 1961, "Fidel, candidato a la reelección", p. 12-A.

León, sostuvo que la CTM en manos de Fidel Velázquez tenía asegurado su porvenir y progreso; pedía en consecuencia que siguiera conduciendo los destinos de la central. José María Martínez, secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera, fue, por su parte, más terminante. Dijo que su agrupación había tomado el acuerdo de apoyar a Fidel Velázquez para que continuara como máximo dirigente cetemista.<sup>61</sup>

El 10 de septiembre se suspendieron las labores del consejo para que los delegados pudieran escuchar el informe presidencial. En la sesión de clausura, que contó con la asistencia del presidente de la República, Fidel Velázquez informó que en los trabajos de la Asamblea se había discutido la necesidad de hacer reformas a la Ley Federal del Trabajo, a la Ley del Seguro Social y a la fracción XXI del artículo 123 constitucional. Manifestó también que se había estudiado el problema del salario mínimo y que había la opinión de que éste debía ser fijado según los ordenamientos de la Ley Federal del Trabajo a fin de proteger a los trabajadores no sindicalizados, y que debería analizarse el problema, además, en cada una de las regiones del país.<sup>62</sup>

Clausurada la asamblea, Fidel Velázquez hizo una exhortación general a los participantes para que se mantuvieran fuertemente unidos dentro de sus organizaciones sindicales y de la CTM. Les recomendó que no se apartaran de una correcta línea de conducta, que desoyeran a quienes hablaban de problemas internos en la central, y que estuvieran preparados para resolver durante el congreso nacional, que había de realizarse en febrero de 1962, el problema de la designación de secretario general cetemista.

*Asamblea del Consejo Nacional Extraordinario de la CTM, celebrada el 30 y 31 de enero de 1962 (Hacia la renovación estructural de la CTM).* Durante los días 30 y 31 de enero de 1962 se efectuó la Asamblea del Consejo Nacional Extraordinario que habría de discutir y acordar sobre el proyecto de convocatoria para la realización del VII Congreso Nacional Ordinario Cetemista, mismo que habría de elegir al nuevo comité ejecutivo nacional. Adicionalmente, el consejo discutió el problema textil y las reformas al artículo 123 constitucional. Asistieron al consejo tres delegados por cada una de las federaciones cetemistas del país y por cada uno de los sindicatos de industria adheridos a la confederación.

En la primera sesión, el 30 de enero, Fidel Velázquez pronunció un discurso que marcó la tónica de los trabajos, dijo: "Es necesario modificar la declaración de principios y los estatutos de la CTM para ponerlos de acuerdo con la realidad actual; hay que modificar las tácticas de lucha cambiando, además, dirigentes que obren con capacidad y decisión, pues de otra manera la central peligra; debe eliminarse el centralismo en la dirección cetemista, diversificando las funciones de cada miembro del comité nacional ejecutivo, estableciendo sanciones para los que no cumplan, pues cabe más expulsar de la CTM

<sup>61</sup> *El Universal*, r.1° de septiembre de 1961, "Contra el entreguismo de la reacción, la fuerza del PRI y los trabajadores", p. 10.

<sup>62</sup> *Excelsior*, 3 de septiembre de 1961, "Glosa del informe presidencial en la CTM al clausurar ALM el Consejo Nacional", p. 8-A.

a quienes no cumplan, que esperar que los trabajadores salgan de la CTM a causa de sus malos dirigentes"<sup>63</sup>

Pidió también que se estableciera en una forma clara la participación de la CTM en la política nacional "para evitar que quienes participan a su amparo lo hagan con provecho personal y no a favor de las clases trabajadoras. Pues hasta esta fecha, ni los regidores, no los presidentes municipales, ni los diputados, ni senadores de extracción cetemista cumplen con el deber que tienen con la confederación".<sup>64</sup>

Finalmente, Fidel Velázquez señaló normas para la elección del comité nacional, diciendo que "los futuros electos deben tener sentido de responsabilidad para todas y cada una de las organizaciones afiliadas a la central, y que debe mantenerse el propósito de integrar una representación idónea al sentimiento de las masas trabajadoras". Señaló también que el comité debería integrarse por gentes de mayor experiencia, pero sobre todo por aquellos que representaban auténticamente a los trabajadores, o sea, los que dirijan los sindicatos de mayor fuerza.

Esta política de renovación estructural impulsada por Fidel Velázquez era un esfuerzo por adecuar las estructuras y los estilos de dirección y de trabajo a las condiciones creadas por la nueva fase de expansión capitalista que habría de extenderse a lo largo de la década de los años sesenta.<sup>65</sup> Dicha política, como se verá a su tiempo, estaba abriendo una nueva fase de la historia cetemista, una fase de consolidación interna y expansión.

Después de que Fidel Velázquez expuso los principios para la renovación de la CTM, varios miembros del consejo ratificaron los puntos expuestos por él. Guadalupe Hernández propuso que en los nuevos estatutos que adoptara la CTM se estableciera una cláusula para sancionar a los líderes que no cumplieran con sus obligaciones, añadiendo que debía haber unidad y autoridad sobre las federaciones estatales y sindicatos nacionales de la industria en el nuevo comité nacional ejecutivo, para evitar que los líderes de éstos tuvieran compromisos con elementos extraños a la clase trabajadora. Rafael Camacho, del Sindicato de Trabajadores de la Radio y Televisión, habló a continuación, diciendo: "Debe estudiarse lo expuesto por Fidel Velázquez en plan de altura, considerando que las federaciones y los

---

<sup>63</sup> *El Universal*, 31 de enero de 1962, "Fuera de la CTM los malos dirigentes", p. 7; *El Nacional*, 31 de enero de 1962, "Lineamientos para reestructurar la CTM, en abril", p. 4; *Novedades*, 31 de enero de 1962, "Finta de Fidel en la CTM para su reelección", pp. 1 y 3. Cabe señalar en relación al centralismo en la dirección cetemista, que para enero de 1962, el comité nacional ejecutivo tenía nueve ejecutivos más 18 secretarios adjuntos y una comisión de justicia que contaba con cinco miembros.

<sup>64</sup> Véase: *Novedades*, 31 de enero de 1962, "Finta de Fidel en la CTM para su reelección", p. 13; y *El Universal*, 31 de enero de 1962, p. 7.

<sup>65</sup> Había además problemas sindicales que habían tenido su origen en la insurgencia sindical de 1958-1959, y que afectaba a la CTM, tanto en su membresía como en la competencia por la supremacía sindical. Y que, de no atenderse, podría agravarse y en un momento dado, como había advertido Fidel Velázquez, terminar con la CTM. Dos de esos problemas relevantes eran los representados por los telefonistas y por los "Depuradores". Los telefonistas habían acordado separarse de la CTM durante su VII Convención Nacional (1° de agosto de 1959). Mientras que los llamados "depuradores" para quienes los dirigentes cetemistas, no eran más que incondicionales y lacayos del gobierno, había creado, con la anuencia presidencial, la Central Nacional de Trabajadores (CNT) el 4 de diciembre de 1960.

sindicatos no son organismos independientes sino que forman parte de la CTM, que los necesita para la consumación de sus fines".

El secretario general de la Federación de Trabajadores del Distrito Federal, Jesús Yurén, manifestó que lo dicho por Fidel Velázquez era un examen de cuáles debían ser los objetivos a desarrollar en la asamblea y pidió que se nombrara una comisión encargada de reformular los estatutos de la CTM, porque era necesario vigorizarlos para que hubiera una verdadera democracia sindical. Considerado suficientemente discutido el punto, se aprobó que una comisión redactara las modificaciones a la declaración de principios y estatutos de la CTM, para que fueran puestos a consideración del VII Congreso que se efectuaría en abril.

En la parte final de la sesión se abordó el problema textil. Francisco Márquez, secretario general del Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil y Blas Chumacero, de Puebla, trataron sobre la revisión del contrato obligatorio del algodón que estaba siendo estudiado por la Convención Mixta Revisora correspondiente. Dijeron que el problema se presentaba difícil porque los patrones "no habían evolucionado" y querían un tratamiento distinto para los trabajadores de empresas modernizadas y los de las que no lo estaban. El consejo acordó solidarizarse con los textiles, ofreciéndoles apoyo moral y material para que, inclusive con medidas extremas, logran una revisión conveniente.

Por la mañana del día siguiente, 31 de enero, ciento cincuenta representantes cetemistas fueron recibidos en el palacio nacional por el presidente Adolfo López Mateos. El secretario general de la CTM, al hablar a nombre de sus compañeros, manifestó que ratificaban el reconocimiento al primer mandatario por la iniciativa de reformas al artículo 123, pues había hecho posible un propósito constante de esa central obrera; mejorar la legislación laboral y dar a los obreros mejores instrumentos de lucha para alcanzar su superación. Indicó igualmente que la CTM apoyaba la política presidencial en materia internacional. Para concluir, se refirió al problema que afectaba a todos los trabajadores de la industria textil con motivo de la revisión del contrato de trabajo, y le pidió ayuda y apoyo para que se modernizaran muchas fábricas y se indemnizaran a los trabajadores que fuese indispensable desplazar.

El presidente de la República, en respuesta a las palabras del senador Velázquez expresó: "Agradezco la visita y los conceptos expresados por el secretario general de la CTM, que reafirman una vez más la postura tradicional de esa organización en su lucha por mejorar las condiciones de sus agremiados y del proletariado de México, y de, su postura invariablemente patriótica apegada a las grandes causas nacionales. Por lo que respecta al problema de la industria textil, ya el secretario del Trabajo informó que ha tomado contacto con el problema y que seguirá buscando, con el empeño que ustedes conocen, la resolución de los problemas que atañan a la clase trabajadora. Pueden ustedes tener

absoluta confianza en que las autoridades, de acuerdo con la Ley, harán todo lo posible por resolver satisfactoriamente este problema".<sup>66</sup>

Por la tarde, durante el acto de clausura, se acordó que el VII Congreso Nacional Ordinario se efectuara en la ciudad de México, del 15 al 17 de abril. Que el consejo designaría a una gran comisión integrada por todos los secretarios generales de las federaciones estatales y los jefes de los sindicatos nacionales de industria, para que estudiaran las reformas a los estatutos, la carta constitutiva de la confederación y la declaración de principios; y formarían esos mismos funcionarios sindicales, un organismo auxiliar del comité ejecutivo nacional para hacer más expedito el VII Congreso. En relación con las reformas al artículo 123 constitucional acordaron 1) Una declaración en la que se expresaba que tales reformas eran del todo patrióticas, revolucionarias y que vendrían a otorgar beneficios positivos a la clase trabajadora; 2) Iniciar una campaña en contra de los patrones reacios a acatar los ordenamientos a las reformas laborales; 3) Intervenir ante las legislaturas locales de cada una de las entidades del país, a fin de que se aprobaran las reformas a las fracciones del artículo 123 y se convirtieran en ley a la brevedad posible.<sup>67</sup>

*El VII Congreso Nacional Ordinario de la CTM, celebrado del 15 al 17 de abril de 1962.* "Los dos temas centrales del VII Congreso Nacional Ordinario, fueron la elección del nuevo comité ejecutivo nacional y la reforma estatutaria. Al congreso asistieron 14 000 delegados efectivos, los cuales llevaban la representación de 4 800 organizaciones, pertenecientes a 30 federaciones estatales y 22 sindicatos nacionales de industria, con un total de afiliados cercano a los dos millones de trabajadores.<sup>68</sup> Para la celebración del congreso se invirtieron, según la estimación de Fidel Velázquez, 9 millones de pesos, suma sufragada por la CTM.

Como invitados estuvieron presentes, además de las instituciones y personalidades mexicanos, los representantes y dirigentes de la Confederación Internacional de Organizaciones Sindicales Libres y de la Organización Regional Interamericana de Trabajadores. Como estaba previsto, después de pasar lista de presentes, se instaló el VII Congreso Nacional, con Alfonso Sánchez Madariaga como presidente.

El presidente de la República, licenciado López Mateos, acompañado de Salomón González Blanco, secretario de Trabajo y Previsión Social; el senador Fidel Velázquez, secretario general de la CTM; el general José Gómez Huerta, jefe del estado mayor presidencial; y el licenciado Julio Santoscoy, subsecretario del trabajo y Previsión Social, llegó a las 10 horas en punto al auditorio nacional, en donde

<sup>66</sup> *Excelsior*, 1º de febrero de 1962, "Ofreció la CTM al presidente luchar contra la 'falaz campaña patronal al artículo 123", pp. 1 y 2; y *El Nacional*, 1º de febrero de 1962, p. 1 y 3 de la segunda sección.

<sup>67</sup> Un día después de concluidos los trabajos del Consejo Nacional Extraordinario, Fidel Velázquez desmintió el que éste hubiese tomado el acuerdo de reelegirlo como secretario general. Preciso que lo que se había acordado era que tres días antes del Séptimo Congreso de la CTM, se reunieran los secretarios generales de las federaciones estatales y los sindicatos nacionales de la industria para que, de acuerdo con las instrucciones que tuvieran de sus respectivas organizaciones, procedieran a formular planillas que serían las que discutiera el citado Congreso (*El Universal*, 2 de febrero de 1962, "Rechaza Fidel que ya está reelecto", pp. 1 y 15).

<sup>68</sup> Datos proporcionados por Fidel Velázquez en conferencia de prensa. (*El Nacional*, 15 de abril de 1962, p. 1)

fue recibido por el señor Jesús Yurén, secretario general de la FTDF e Hilda Anderson, secretaria general de la FOOF, y por una comisión de diputados de la XL legislatura.

El jefe del ejecutivo hizo la declaratoria inaugural de los trabajos. Afirmó: "Hoy, quince de abril de 1962 declaró inaugurados los trabajos del Congreso Nacional Ordinario de la Confederación de Trabajadores de México. Al hacerlo, deseo que las tareas que aquí se van a desarrollar, redunden en beneficio de los trabajadores de mi país y en una mayor cohesión de los integrantes de la Confederación de Trabajadores de México".

El presidente del VII Congreso Nacional Ordinario de la CTM, Alfonso Sánchez Madariaga, dirigente asimismo de la ORIT, en su salutación al presidente López Mateos y a los congresistas dijo, por su parte, lo que sigue:

Si vemos retrospectivamente los años, 26 ya, de duras y constantes luchas sostenidas por la Confederación de Trabajadores de México desde su fundación, podemos decir sin pretensiones que su fuerza numérica es hoy muy superior que la que tenía al constituirse; su unidad, que inicialmente tuvo aspectos de frente popular, ahora está consolidada por la homogeneidad en el pensamiento y en acción de todos sus integrantes; después de haber puesto fuera de sus filas a los que se habían infiltrado en ellas para servir intereses ajenos a México, su trayectoria siguió definitivamente los principios de la Revolución Mexicana en beneficio de los trabajadores y en favor del progreso de nuestra Patria.

Sánchez Madariaga subrayó que la militancia política de la CTM y la unidad con los gobiernos revolucionarios habían tenido siempre como característica la alteza de miras de servir a la clase trabajadora en particular y al pueblo mexicano en general, para la grandeza de la nación. "Estamos convencidos, sostuvo, de que la unidad de pueblo y gobierno es esencial para la realización de los altos destinos de México" Habló del "Plan de Once Años" que seguía el gobierno para superación cultural del pueblo y del acelerado ritmo de construcción de escuelas.

Enseguida, expresó que el Congreso de la CTM le hacía patente su absoluta solidaridad con la decisión de mantener en todo su vigor los preceptos del artículo 3o. constitucional. También se refirió a la iniciativa de prohibir los trabajos nocturnos para los menores, la de la creación de guarderías infantiles, y de múltiples proyecciones del gobierno que habían beneficiado a todas las clases sociales del país.

Del reparto de utilidades sostuvo que "una de las acciones de justicia social más vigorosa del actual régimen revolucionario es sin duda el derecho de participar en las utilidades de las empresas".

En otra parte de su discurso, afirmó Sánchez Madariaga: "Para terminar con los despidos arbitrarios y dar estabilidad y seguridad en su empleo a los trabajadores y, por tanto, estabilidad a sus sindicatos, el presidente López Mateos propuso al Congreso de la Unión, y fue aprobada, la legislación

que concede completo derecho al trabajador despedido injustificadamente para optar por ser reinstalado en su empleo o indemnizado".

Finalmente Madariaga afirmó: "La clase trabajadora que forma la CTM y que está representada en este magno congreso nacional, reafirma hoy su decisión de laborar intensamente por la unidad de pueblo y gobierno para el cumplimiento de los principios y el programa de la Revolución Mexicana". "Con el presidente López Mateos como guía, México ha de seguir siendo ejemplo de que sólo con libertad y dentro de la democracia es posible alcanzar la justicia social".<sup>69</sup>

En nombre de los trabajadores de la CTM, Sánchez Madariaga entregó al presidente López Mateos una placa metálica en la que aparecía el propio primer magistrado como un trabajador, con cincel y marro en la mano, dando los toques finales a una inscripción: artículo 123. Entre aplausos de los congresistas, el presidente López Mateos abandonó el Auditorio acompañado por los funcionarios de la Secretaría del Trabajo y los dirigentes obreros.

A continuación, vinieron los saludos del señor Omar Becu, secretario general de la CIOSL; de José González Navarro, presidente de la Confederación de Trabajadores de Venezuela; y de Roberto Márquez Molina, presidente del Bloque de Unidad Obrera. Cerró el turno de oradores el capitán Armando Victoria, secretario general de la ASPA, quien precisó las dificultades que existían para resolver el conflicto aéreo.

La segunda sesión del congreso se inició desde las nueve de la mañana, rindiendo honores a la bandera. Después se dio lectura y se aprobó el acta de la sesión anterior. Enseguida, el secretario general de la CTM, Fidel Velázquez, dio lectura al informe del comité ejecutivo nacional. Dicho informe comprendía nueve grandes temas: balance del periodo, autodeterminación de la CTM y autonomía de sus organizaciones, afiliación y desafiliación, elevación del nivel de vida, reparto de utilidades, vivienda, carestía de la vida, educación obrera y la política.

Velázquez manifestó en primer lugar que se acababa de cubrir una de las etapas más importantes y extraordinarias de cuantas había vivido la central, en la cual "se había producido una serie de fenómenos sociales y políticos de gran significación y hondura que habían conmovido a la humanidad. "Señaló que para la CTM habían sido una etapa llena de peligros, "porque los eternos enemigos gratuitos de una y otra parte, y en ocasiones hasta los propios amigos, al tratar de actuar independientemente, no habían dejado de combatirla empleándose para ello toda clase de recursos, aún los ilícitos".

Subrayó que "la unidad, disciplina, lealtad, fuerza y arraigo de las convicciones de los afiliados cetemistas habían salvado a la CTM de las conjuras comunistas y de la furia de los ataques de la reacción". Añadió que la CTM se enfrentaba a la diaria tarea de luchar contra esas dos fuerzas, en la que

---

<sup>69</sup> *El Nacional*, 16 de abril de 1962, Octavio Bermúdez Becerril, "Al inaugurar López Mateos el Vil Congreso de la CTM, recibirá un cariñoso homenaje", p. 144. Además: *Excelsior*, 16 de abril de 1962, Guillermo Velarde, "Dos millones de cetemistas le reafirmaron su apoyo", p. 3; *Novedades*, 16 de abril de 1962, Íñigo Medina, "14 mil delegados obreros en la apertura del VII Congreso Nacional de la CTM", p. 14; y *El Universal*, 16 de abril de 1962, Horacio Domínguez, "Pleno reconocimiento de los trabajadores a la obra de ALM, la patentizaron en el Congreso de la CTM", p. 1.

se libraba la constante defensa de los derechos de los trabajadores. "Al cerrarse hoy un capítulo más de la historia de la CTM y poner término a la tarea que hace 6 años se nos encomendó, ustedes, compañeros delegados, deben más que valorar la obra hecha, señalarle a su central nuevos rubros y horizontes y vigorizar sus filas para darle una mayor fuerza a su acción para que pueda llegar lo más pronto posible al final de la jornada".

Al analizar la situación interna, expreso Velázquez que, no obstante las circunstancias de esos días y la tenaz campaña de difamación y calumnias que se hacían en contra de la dirección sindical con el propósito manifiesto de motivar divisiones y desconfianza del proletariado, la CTM seguía desenvolviéndose sin ninguna interrupción y conquistaba cada vez nuevos triunfos.

Como norma invariable de conducta, el comité ejecutivo nacional -declaró Fidel Velázquez- había defendido siempre el derecho de autodeterminación de la central, respetando a su vez, en forma irrestricta, el que les correspondía a las agrupaciones, sin intervenir en su régimen interno. Esa política, manifestó el dirigente, había sido muy saludable ya que la central se había mantenido al margen de toda influencia extraña y en posesión de la libertad para decidir por sí misma sobre sus propios destinos.

Informó que los contingentes cetemistas habían afiliado a 160 000 miembros. Reconoció, sin embargo, que por causas ajenas a la voluntad del comité ejecutivo nacional, se habían separado 32 organizaciones sindicales, entre ellas el Sindicato de Telefonistas, que por tercera vez lo hacía mermando las filas de la Confederación en 11 350 trabajadores.

Aseguró Velázquez que la intervención de la CTM como podía comprobarse, había sido un factor importante para la elevación del nivel de la vida de los trabajadores en ese sexenio de actividades cetemistas, al alcanzarse los índices más altos de prestaciones y especialmente de salarios. Mientras tanto -siguió diciendo- otras organizaciones se habían quedado rezagadas a causa del sindicalismo blanco. Se refirió a la lucha de la central, librada desde hacía muchos años, para lograr los beneficios de las reformas al artículo 123 constitucional. La iniciativa presidencial en tal sentido había sido aprobada por el Congreso de la Unión y por las dos terceras partes de las legislaturas de los estados.

Respecto al problema de la vivienda, expresó que la CTM había propuesto que se convocara por el ejecutivo federal a los gobiernos de los estados, banqueros, industriales, comerciantes, empresas de seguros, cooperativas, organizaciones obreras, campesinas y populares, con el propósito de despertar el interés sobre el problema y reclamar su aportación material y económica para su resolución integral.

Se refirió Velázquez a la carestía de la vida, para manifestar que la organización luchaba, por una parte, para elevar el poder adquisitivo de la clase trabajadora, y por la otra en favor de un intenso desarrollo económico, para que ambos caminos condujeran a lograr la verdadera independencia de nuestro pueblo. A fin de contrarrestar los efectos de la carestía de la vida, la central, señaló, había propuesto que el Estado tuviera una mayor intervención en materia económica y que canalizara los



créditos hacia la agricultura e industria, con un mínimo interés, a fin de mejorar en cantidad y calidad la producción, mediante el establecimiento de reglas de productividad para disminuir los costos.

Sobre la educación obrera, indicó que en los últimos seis años se habían obtenido experiencias a través del Consejo Nacional de Educación, pero que cada día se sentía más la necesidad de impulsar la tarea educativa. En el aspecto político, informó que la central participaría en forma destacada en todas las actividades del Partido Revolucionario Institucional.

Delineó la posición ideológica de la central y expresó la solidaridad revolucionaria y el apoyo de los trabajadores al régimen del presidente López Mateos, cuyas realizaciones, dijo, estaban en la conciencia de todos los mexicanos.<sup>70</sup> Enseguida hubo discursos de salutación de los invitados extranjeros, entre los que figuraron René Litchen, de la OIT; Paul K. Reed, de la Federación de Mineros de Estados Unidos; e Issaiah Avrech del Isdrut de Israel.

El licenciado y general Alfonso Corona del Rosal, presidente del Partido Revolucionario Institucional, asistió a la sesión y dirigió un mensaje a los cetemistas. Hizo una glosa de las realizaciones logradas por los regímenes de la Revolución y exhortó a la CTM y a sus agremiados a cerrar filas en bien de la propia central y de México. Destacó los logros más sobresalientes del Presidente López Mateos en materia educativa y en legislación laboral, y habló del disgusto que esto había causado en la reacción.

Hilda Anderson, de la Federación de Organizaciones Femeniles, también hizo uso de la palabra para señalar el esfuerzo que la mujer trabajadora realizaba a fin de mantenerse dentro de la actividad nacional y subrayó que los cetemistas apoyaban al régimen del presidente López Mateos por su franca política proteccionista del obrero y del joven trabajador.

Por la tarde, el presidente de la República, acompañado de Fidel Velázquez y Jesús Yurén, puso en servicio el nuevo edificio de la Federación de Trabajadores del Distrito Federal. De allí se trasladó con su comitiva, para inaugurar el edificio del Sindicato de Estibadores, y finalmente inauguró el edificio del STIC donde le fue ofrecido un ágape en el cual Salvador Carrillo dio las gracias al primer magistrado por los beneficios recibidos para la clase obrera.

La tercera sesión del congreso trabajó desde muy temprano. Los delegados aprobaron 30 resoluciones de los estados y 22 de los sindicatos nacionales de industria; poco después se iniciaron las porras en las graderías del Auditorio Nacional en favor de Fidel Velázquez.

El secretario general de la Federación de Trabajadores de Nuevo León, Rodolfo Gaitán, dio a conocer a la asamblea la planilla única. Puntualizó que había sido aprobada por los representantes de las organizaciones de 30 estados y por los 22 sindicatos de industria cetemistas. El nuevo comité ejecutivo cetemista era el siguiente: secretario general, Fidel Velázquez; de Trabajo, Blas Chumacero; de Organización Sindical, Heliodoro Hernández Loza; de Acción Social, Pedro Vivanco García; de

---

<sup>70</sup> *Excelsior*, 17 de abril de 1962, Guillermo Velarde, "Fidel Velázquez será reelegido por líder de la CTM para otros seis años". Además *El Nacional*, 17 de abril de 1962, "Fidel Velázquez catalogó de magnífico el periodo que acaba de cumplir la CTM", pp. 1 y 6.

Asuntos Políticos, Francisco Pérez Ríos; de Relaciones, Alfonso Sánchez Madariaga; de Fomento Industrial, José María Martínez; de Acción Cooperativa, Samuel C. Castro; de Agricultura, Manuel R. Bobadilla; de Estadística, Manuel Meza Hernández; y de Finanzas, José María Cruz. La Comisión Nacional de Justicia quedó de la siguiente forma: presidente, Francisco Márquez; secretario, Lino Santacruz; y vocal Aurelio Altamirano. Instituto de Educación Obrera: director, Bernardo Cobos; secretarios, Alfonso Rodríguez Lozano y Salvador Díaz; vocales, Pedro Rosas Tapia y Amalia Mendoza. Instituto de Estudios Económicos y Sociales: Justino Sánchez Madariaga, Francisco J. Macín y licenciado Joaquín Gamboa Pascoe. Comisión de prensa y propaganda: Amador Robles Santibáñez, Hermenegildo J. Aldana, Gonzalo Castellot e Hilda Anderson. Como adjuntos en el comité ejecutivo quedaron viejos miembros, tales como Jesús Yurén y Salvador Carrillo, y nuevos como Gonzalo Pastrana, Manuel Álvarez y otros. En total 26 funcionarios propietarios y 37 adjuntos. Entre ellos siete nuevos miembros del ejecutivo, que por primera vez formaban parte del mismo.<sup>71</sup> La elección fue por aclamación, luego de haberse dado a conocer la planilla única, integrada por grupos de las más importantes delegaciones. Después de la elección, el licenciado Salomón González Blanco, secretario del Trabajo y Previsión Social, tomó la protesta a los componentes del nuevo comité ejecutivo.

Acto seguido, Fidel Velázquez subió a la tribuna y pronunció un discurso de 45 minutos para agradecer la designación. "Agradezco -empezó diciendo-, este voto de confianza para mis compañeros y para mí. Antes de todo, quiero rendir un homenaje de reconocimiento al secretario del Trabajo, licenciado Salomón González Blanco, que ha sabido interpretar la política obrerista del presidente López Mateos y que siempre se ha preocupado por la clase trabajadora". Luego añadió: "Estamos conscientes de nuestra responsabilidad y seguros de que el papel de la CTM será más brillante en el futuro debido a las reformas que se acordaron en los estatutos por el congreso".

Habló Velázquez de los próceres de la Revolución Mexicana y afirmó que la central había contraído el compromiso de sostener sus postulados para que en el menor tiempo se cumpliera el programa de la Revolución del presidente "López Mateos, a quien la clase obrera daba su apoyo sin reservas. Con elevado tono de voz y con golpes de puño sobre la tribuna, Velázquez dijo: "Por lo que concierne a los comunistas cimarrones de nuestro país, les decimos que no somos enemigos de su ideología, pero les decimos que no estamos ni vamos de acuerdo con la dictadura, las matanzas y la falta de libertad que impone, puesto que siendo hombres libres aspiramos a la democracia". La historia de México, explicó, era quien señalaba el camino. Y en la hora presente se debía estar en consonancia con el régimen del presidente López Mateos. Esa era la postura que la CTM debía adoptar. Aunque, aclaró,

---

<sup>71</sup> Véase *El Nacional*, 18 de abril de 1962, "Fidel Velázquez fue reelecto secretario de la CTM", pp. 1 y 4; *Excélsior*, 18 de abril de 1962, Guillermo Velarde, "unánimemente reeligieron a Fidel Velázquez", p. 10-AM *El Universal*, 18 de abril de 1962, Horacio Domínguez, "Acabó el Congreso de la CTM con la reelección de Fidel", p. 9; y *Novedades*, 18 de abril de 1962, "Fidel Velázquez fue reelegido por unanimidad", p. 1.

los cetemistas no esperaban todo el poder público, ni creían que las leyes del trabajo les habían dado todo.

El secretario del Trabajo, licenciado Salomón González Blanco, declaró finalmente clausurado el VII Congreso Nacional Ordinario de la CTM. Tal y como se había propuesto en el consejo nacional de enero, el congreso aprobó una serie de ponencias que suponían la modificación estructural de la CTM. Primeramente acordó que se definiera que la CTM era una central sindical de carácter político social, que adoptaba la ideología de la Revolución Mexicana, reconocía la existencia de la lucha de clases, se pronunciaba en favor de la reforma agraria, afirmaba que la educación debía ser impartida por el Estado, establecía la adhesión de la propia central a los principios democráticos y rechazaba todo régimen de gobierno de tipo totalitario.

En segundo término, aprobó otras ponencias que adicionaban la reestructuración de la CTM, acordando que ésta debía participar en política como derecho de origen de un movimiento (el revolucionario) realizado en favor de la clase obrera; que como órgano emanado de la Revolución siempre había conservado afinidad con los regímenes revolucionarios y que, como la obra de gobierno que realizaba el régimen de ese momento era digna de toda simpatía, respeto y apoyo de los trabajadores cetemistas, acordaba redoblar sus esfuerzos para coadyuvar con éste en la prosecución de su programa y en su lucha por lograr mejores condiciones de vida y de bienestar para el pueblo.<sup>72</sup>

En tercer término, aprobó un grupo más de ponencias relativas a la gestión y a la disciplina sindical. Acordó que se estableciera, con carácter de obligatorio para todas las organizaciones obreras pertenecientes a ella, pugnar porque en las contrataciones colectivas se consignaran por lo menos las estipulaciones a que se refería el programa que se había trazado, es decir, que se fijaran salarios que correspondieran al esfuerzo realizado y establecieran normas de protección para la salud y la vida del obrero; que se impusiera con carácter ineludible, que en todo caso de celebración o revisión de contratos colectivos de trabajo se recabara la autorización expresa de las federaciones estatales y sindicatos nacionales de industria; que se reclamara la uniformidad de salarios y demás prestaciones cuando se tratara de empresas similares, de determinadas ramas de la industria o de regiones económicamente iguales. Acordó que, como el derecho de huelga estaba consagrado por la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, se debía hacer uso de él para vencer la resistencia patronal, y que la huelga se sostuviera hasta que fueran plenamente satisfechas las demandas planteadas por los trabajadores al través de sus sindicatos. También se aprobó que se consideraran como actos de prevaricación de los dirigentes sindicales la no observación de las reglas anteriores, y como tradición todos aquellos que implicaran renuncia a los derechos obreros o abandono de la lucha.

Se acordó asimismo al Instituto Mexicano del Seguro Social que depurara su personal médico y administrativo, aumentara las pensiones por incapacidad, vejez y muerte de los trabajadores asegurados

---

<sup>72</sup> *El Universal*, 18 de abril de 1962, Horacio Domínguez, "Acabó el congreso de la CTM con la reelección de Fidel", p. 9.

y que mejorara las indemnizaciones por accidente. Un acuerdo más fue remover nuevas reformas a las legislaciones del trabajo y seguridad social.<sup>73</sup>

*LXVI Asamblea del Consejo Nacional de la CTM, celebrada del 30 de agosto al 2 de septiembre de 1962.* En este consejo nacional se puso el acento en tres fenómenos fundamentales: el fortalecimiento interno de la CTM, la cercanía de la sucesión presidencial y el apoyo a la política del presidente López Mateos. En su informe, Fidel Velázquez se refirió a seis temas relacionados con la gestión sindical y el fortalecimiento interno de la central: democratización de los procedimientos internos, educación obrera, moralización de los tribunales de trabajo, seguridad e higiene industrial, carestía y vivienda, y solidaridad con el presidente López Mateos. Tras de aludir a la necesidad de que las agrupaciones afiliadas a la CIM pagaran sus cuotas, dijo que existían dirigentes obreros, en minoría, que eran abúlicos y empleaban métodos antidemocráticos para su beneficio personal, lo que indudablemente era una negación del sindicalismo y no podía tolerarse, por lo que debían ser denunciados por los propios trabajadores a fin de que fueran depurados. Añadió que para fortalecer a los sindicatos después de la medida anterior, era necesario que los trabajadores se unificaran y exigieran a sus líderes el respeto de la voluntad mayoritaria para la *democratización de los procedimientos*.

En su informe el senador Velázquez indicó que para mejorar las condiciones de los trabajadores era indispensable intensificar la educación entre ellos, con tal fin debían establecerse centros de estudios, además de gestionarse con los institutos politécnicos y tecnológicos, la incorporación a su programa de cursos de capacitación para mejorar los conocimientos profesionales de los obreros, y solicitara la fundación de escuelas para obreros calificados.

Velázquez consideró que, en bien de la mejoría de los trabajadores, las agrupaciones confederadas de la CTM debían luchar con mayor intensidad en la defensa de los intereses obreros y emprender una acción coordinada para la *moralización de los tribunales del trabajo*. Insistió en que dentro de los planes de mejoría de los trabajadores se debía inducir la reforma a la Ley Federal del Trabajo por lo que se refería a seguridad e higiene industrial.

Velázquez recomendó en el informe algunas medidas gubernamentales para detener el alza del costo de la vida e indicó que el problema de la vivienda sólo podía resolverse mediante la cooperación de autoridades y particulares. Preciso que para resolver este problema se necesitaban veinticinco mil millones de pesos, por lo que debían de conjuntarse todas las fuerzas de la nación presididas por el Estado, constituyendo un organismo nacional.

Finalmente Velázquez señaló la solidaridad de los trabajadores al presidente López Mateos por su obra gubernamental, reiterando conceptos emitidos en el discurso que había pronunciado en la misma sesión de apertura ante el propio presidente.<sup>74</sup>

---

<sup>73</sup> *El Nacional*, 20 de abril de 1962, "La CTM pugna porque todas las contradicciones sean clasificadas", pp. 1 y 6.

Durante la segunda sesión, el consejo discutió diversas ponencias. Entre ellas la de la planificación de la industria del pan en el D. F.; la necesidad de luchar por una jornada semanal de 32 horas, para reacomodar a los desplazados por la creciente mecanización en todas las industrias, el imperativo de mejorar la educación obrera, de crear técnicos calificados ante la creciente industrialización del país y otros temas.

En la sesión del 2 de septiembre, cuatro oradores glosaron el informe presidencial y motivaron una resolución de solidaridad de los cetemistas con lo expuesto en él. Los oradores fueron: el licenciado Joaquín Gamboa Pascoe, por la Federación de Trabajadores del D. F.; Hilda Anderson, de la Federación Obrera de Organizaciones Femeniles; Alfonso Santibáñez, de la Federación Obrera de Organizaciones Juveniles y Fernando Figueres, de la Federación del Estado de Guerrero. En su parte sustancial, el acuerdo de solidaridad que fue transmitido al presidente López Mateos decía: "La paz, la libertad y el espíritu de trabajo que imperan en el país, señalados por usted, son asertos de la verdad más pura y representan los más altos valores de que se ufana la mexicanidad. El orden interno se finca en una gran obra de gobierno, de amplias realizaciones materiales; en avances indiscutibles de justicia social para el proletariado; en renovado vigor a la reforma agraria; en la atención sin límite a la niñez; en el respeto cabal a los derechos del hombre y en la superación de los niveles de vida para el pueblo en general. En lo externo, en la observancia de la más digna e impecable política internacional, en la que se nos presenta tanto como país cumplido y responsable de sus deberes, al liquidar el último abono de la deuda por la expropiación petrolera, cerrando así uno de los capítulos más brillantes de nuestra historia contemporánea, como cuando se muestra exigente y estricto en el respeto al derecho de autodeterminación y del cumplimiento al principio de no intervención, como postulados únicos en que puede descansar la paz, la tranquilidad y la concordia de los pueblos".<sup>75</sup>

Fidel Velázquez, en su discurso de clausura, trazó la orientación política con la cual la CTM debía considerar la ya cercana, para entonces, sucesión presidencial. Dijo: "La afirmación que hicieramos, hace días, en el sentido de que la Confederación de Trabajadores de México está viviendo una nueva etapa con Adolfo López Mateos, cobró actualidad después de escuchar el último informe presidencial que refleja, por una parte, intensidad del trabajo realizado en el periodo y, por otra, la impresión clara de que México está cobrando cada día más fuerza espiritual y material y se está acercando más a las metas fijadas por la Revolución.

"A la CTM corresponde su parte en esa tarea, pues lo expuesto por la central en este consejo y en los anteriores, coincide con las metas del régimen, lo que quiere decir que se halla exactamente en la posición que debe, pues se ha acogido el anhelo de que haya justicia social.

---

<sup>74</sup> *El Universal*, 31 de agosto de 1962, Horacio Domínguez, "Exhortó Fidel Velázquez a los cetemistas a depurar sus filas", pp. 13 y 15.

<sup>75</sup> *El Universal*, 3 de septiembre de 1962. Horacio Domínguez, "Pide Velázquez a la CTM que se fortalezca", p. 8.

"Esto es motivo de satisfacción y por ello la CTM no esta dispuesta a dejar el lugar de vanguardia que ocupa y para ello no debe de estancarse. No cumplir con los deberes que señala el estatuto cetemista es quebrantar la unidad y abandonar la lucha.

"Hay políticas que tratan de sabotear la unidad y propician a otras centrales fundados en el maquiavélico 'divide y reinaras'; o reaccionarios que persiguen el mismo fin, que sin duda surgirán en la próxima lucha presidencial, y que por ningún motivo quieren un nuevo López Mateos en la presidencia de la República, sino un Gómez Morín, un clerical o un capitalista. Pero para entonces la CTM debe tener una fuerza arrolladora, para oponerse a estos retrógadas.

"Ahora que la Confederación Nacional Campesina y la Confederación Nacional de Organizaciones Populares se reorganizaron, se establecerá una competencia entre los sectores, para ver quién trabaja mejor en bien del pueblo. Nos solidarizaremos con ellos y lucharemos con ellos por la grandeza de nuestra patria, pero exigiéndoles reciprocidad para que no hagan fortuna a costa de la CTM y pongan en peligro la unidad nacional.

"Confiamos que estos sectores se reorganicen y fortalezcan para fortalecer al PRI. Estamos frente aun panorama jamás vivido en México, por lo que toca a los esfuerzos de la Revolución para alcanzar sus metas. La reacción se opondrá y los trabajadores deben estar con la Revolución".<sup>76</sup>

*LXVII Asamblea del Consejo Nacional Ordinario de la CTM, celebrada el 30 al 31 de agosto al 1° y 2 de septiembre de 1963.* Este consejo se llevó a cabo en el marco de dos hechos fundamentales: la inmediata sucesión presidencial y la reciente obtención del reparto de utilidades. Al iniciarse los trabajos del consejo, el senador Fidel Velázquez, secretario general de la CTM, rindió un informe de su gestión, destacando el tema de la sucesión presidencial y el del fortalecimiento interno de la organización. Sobre lo primero, la sucesión, indicó que había recomendado a los trabajadores se abstuvieran de adquirir compromisos para que, actuando en conjunto, se lograra que la Revolución Mexicana continuara en el poder. Dijo que para la CTM las sucesiones presidenciales siempre habían sido cuestión de hombres y de principios. Al referirse a los principios de la Revolución Mexicana, expresó: "Que por ningún motivo se interrumpa el camino trazado hasta ahora sino, por lo contrario, se apresure la marcha siempre en sentido ascendente y con clara visión de los problemas de ahora y de mañana, y que se tenga el suficiente tino para escoger entre los revolucionarios de mayor alcurnia al ciudadano que mejor garantice la continuidad y superación de la obra revolucionaria que con tanto acierto y acendrado patriotismo ha llevado a cabo el actual presidente de la República, licenciado Adolfo López Mateos. La Confederación de Trabajadores de México -añadió- abriga la más firme seguridad de que se despejen sus preocupaciones, dándose al problema que representa la sucesión presidencial una solución que satisfaga al pueblo, propiciando la consecución de los fines que persigue nuestro movimiento social y

---

<sup>76</sup> *El Universal*, 3 de septiembre de 1962. Horacio Domínguez, "Pide Velázquez a la CTM que se fortalezca", p. 8, también: *El Universal*, 3 de septiembre de 1962, "Empresarios y trabajadores aplauden el informe de ALM", p. 1; y *El Nacional*, 3 de septiembre de 1962, "Fidel Velázquez reclama unidad a los cetemistas", pp. 1 y 5.

salvaguardan los elevados intereses patrios".<sup>77</sup> Declaró que para consumir este propósito estaría dispuesto, como siempre, a poner a disposición su contingente y su fuerza de responsabilidad, "aunando sus esfuerzos a los de los demás sectores progresistas de la nación y procediendo invariablemente de acuerdo con su carácter de miembro prominente del Partido Revolucionario Institucional", a quien le reconoció aptitud y autoridad moral suficiente para dirigir y encauzar la lucha que "necesariamente tiene que culminar con el triunfo de la Revolución".

La posición de Fidel Velázquez ante la sucesión presidencial, y que el consejo haría suya, era clara: La CTM pedía, a cambio de su disciplina y su colaboración, un presidente que garantizara el respeto al terreno conquistado en materia sindical y política durante la administración de Adolfo López Mateos. Esa postura, era, por otra parte, un aspecto básico de la política general de la conducción cetemista, orientada hacia la consolidación y expansión de la central, tanto en lo interno como en lo externo.

Sobre el tema de fortalecimiento interno de la CTM, Fidel Velázquez anunció que 111 organizaciones, con un total de 18,400 trabajadores habían ingresado a sus filas, sin contar con aquellos que se habían adherido últimamente a las federaciones regionales, estatales y sindicatos nacionales de industria. Mencionó que se habían establecido órganos auxiliares de la central, tales como el Instituto de Estudios Económicos, Sociales y Políticos, abocado al estudio y solución del problema del poder adquisitivo del salario, que se realizarían esfuerzos para construir el edificio de catorce pisos de la CTM, cuyo costo se calculaba en 12 millones de pesos.

Después de la lectura del informe de Fidel Velázquez, del saludo de Corona del Rosal y de varias organizaciones sindicales fraternas, el consejo pasó a designar a las diferentes comisiones dictaminadoras de ponencias y la del informe del comité ejecutivo. En el segundo día de labores, los temas más relevantes fueron el del reparto de utilidades, la capacitación profesional, y el de las juventudes obreras de la frontera. Joaquín Gamboa Pascoe, asesor jurídico de la CTM, abordó el tema del reparto de utilidades. Se refirió a los antecedentes de dicho derecho, consagrado por el presidente López Mateos con las reformas al artículo 123 constitucional, ya que estaba previsto, explicó desde la promulgación de la Constitución de 1917, y virtualmente había sido eliminado de la aplicación legal desde los inicios de la Revolución de la obstinada resistencia de los patrones.

Gamboa Pascoe afirmó que durante su larga trayectoria, la CTM siempre había defendido el reparto de utilidades, en asambleas, debates, y en las mismas sesiones del Congreso de la Unión por conducto de sus representantes. Destacó el hecho de que el movimiento obrero nacional, particularmente las organizaciones cetemistas, habían ganado de plano la batalla al sector patronal en el sentido de que los trabajadores comenzarían a disfrutar de ese beneficio a partir de 1964 y no hasta

---

<sup>77</sup> *El Nacional*, 31 de agosto de 1963, Luis Pérez Orozco, "La reforma y la revolución norman la política del régimen", p. 7 (Los subrayados son nuestros). Véase además *Novedades*, 31 de agosto de 1963, "Síntesis del Informe del senador Fidel Velázquez", p. 8.

1966, como lo habían solicitado los empresarios. Precisó la CTM consideraba que el reparto de utilidades era un avance de la justicia social, que en nada afectaría ninguno de los derechos obreros, pues no podía estimarse dicho reparto como complemento del salario, por lo que tampoco afectaría los contratos colectivos. Tampoco se quebrantaría, agregó, el derecho de huelga y éste continuaría para fustigar al que quisiera explotar a los trabajadores de México. La lucha de clases, concluyó, persistiría hasta que se cumpliera su misión histórica de equilibrio y armonía para los factores de la producción.<sup>78</sup>

El profesor Conos, directo del Instituto de Educación Obrera de la CTM, presentó una ponencia que aprobó el consejo, y en la que se propuso una mayor acción para lograr la mejor capacitación de los jóvenes egresados de las primarias y de las secundarias y de los obreros en ejercicio, a fin de obtener un aprovechamiento integral de la fuerza de trabajo disponible para proveer a la industria de obreros calificados.

La comisión dictaminadora de este problema, presentó las siguientes recomendaciones: la CTM debería continuar insistiendo en el planteamiento de la formación profesional de los jóvenes, tomando en cuenta al esfuerzo realizado y los que deberían hacerse para perfeccionar el rendimiento de las instituciones establecidas a fin de lograr un aprovechamiento por parte de la clase trabajadora; el comité nacional y el Instituto de Educación Obrera deberían exponer ante la Secretaría de Educación Pública los puntos de vista contenidos en la ponencia, para lograr que los centros de capacitación para el trabajo industrial que estaban en funcionamiento, y los que estaban por establecerse, llenaran mejor su contenido, satisfaciendo las condiciones que aún no habían sido tomadas en cuenta.

Por otra parte, la CTM, según esas mismas recomendaciones, debería promover ante los representantes de la industria en el país, tanto por lo que tocaba a las empresas descentralizadas como a las de la iniciativa privada, la creación de centros de capacitación y adiestramiento en los sindicatos que se considerasen más estratégicos y convenientes.<sup>79</sup>

Otra de las ponencias aprobadas fue la que presentó la Federación Obrera de Organizaciones Juveniles en el sentido de que el comité ejecutivo de dicha organización pidiera a los gobiernos estatales que se ejerciera una mayor vigilancia y se organizaran cruzadas permanentes contra los factores que contribuían a pervertir a la juventud. Fue señalado en particular, en esa ponencia, el problema de la corrupción de las juventudes obreras en la frontera por la existencia de tantos centros de vicio, y el mal ejemplo que los jóvenes norteamericanos daban a los mexicanos, al invadir los antros fronterizos de vicio. Concretamente se propuso en dicha ponencia que la juventud obrera de las poblaciones fronterizas formara comités estatales y locales tendientes a protestar y demandar la observancia de los reglamentos y que, inclusive con organizaciones juveniles de las poblaciones estadounidenses, se formara

---

<sup>78</sup> *Novedades*, 1° de septiembre de 1963, "La postura de la CTM en el reparto de utilidades", p. 8; y *El Nacional*, 1° de septiembre de 1963, Luis Pérez Orozco, "Valiosa conquista obrera, la participación de utilidades", pp. 1 y 7.

<sup>79</sup> *El Nacional*, 1° de septiembre de 1963, Luis Pérez Orozco, "Valiosa conquista obrera, la participación de utilidades", pp. 1 y 7; y *Novedades*, 1° de septiembre de 1963, "La postura de la CTM en el reparto de utilidades", p. 8.



una comisión mixta internacional, con reconocimiento oficial, que pugnasen por limitar la entrada de menores de edad a lugares de vicio; que se constituyeran centros de reclusión para menores reincidentes y que se promoviera la construcción de los centros culturales y deportivos donde la juventud tuviese diversión sana.

Se aprobó asimismo una ponencia de la Unión Nacional de Marineros, para que el comité ejecutivo de la CTM gestionase que sus miembros quedaran en igualdad de condiciones con todos los marineros de México, en cuanto a fondos de retiro, pago de marcha, jubilaciones, medicinas, etcétera.

A fin de que todos los delegados asistentes al consejo nacional, pudieran escuchar el V informe de gobierno del presidente López Mateos, la asamblea declaró un receso hasta el lunes 2 de septiembre. En la sesión del día lunes, se hicieron comentarios al informe presidencial, se denunciaron las inmoralidades en las juntas y se tomaron acuerdos en relación a la sucesión presidencial, la consolidación interna de la CTM, la demanda de federalizar la justicia laboral y el registro de las organizaciones de los trabajadores del campo.

En el uso de la palabra, el asesor jurídico de la CTM, licenciado Juan Moisés Calleja, aseguró que en la junta de conciliación privaba la inmoralidad, que la justicia laboral era lenta, y que era urgente un nuevo código de trabajo ya que las juntas, sin ningún criterio laboral, declaraban inexistente las huelgas. *Sostuvo que en las Juntas de Conciliación, del ciento por ciento de los asuntos que se planteaban, solamente uno era favorable a los trabajadores. El 99 por ciento restante era a favor del capital. Pero no solamente había inmoralidad en las juntas, explicó, sino también entre los jueces de distrito o del Tribunal Colegiado, por ausencia de mentalidad laboral de los funcionarios. Estas autoridades, puntualizó, lo mismo conocen de un asunto de paz civil, penal, administrativo o del trabajo, pero sin tener conciencia de lo que significa el propio derecho laboral.*<sup>80</sup>

Antes de la clausura del LXVII Consejo Nacional, Fidel Velázquez les señaló a los delegados que éste había revestido gran importancia, tanto por el número de participantes como por los temas que habían sido abordados. Exhortó a los jefes de las federaciones estatales, regionales, locales y municipales, a que se bastasen a sí mismos y no "mendiguen", de los gobernadores, dádivas para poder vivir. "Algunos de ellos que hayan sido irresponsables y que quieran que se les ayude, es otra cosa, pero debe terminar ahora mismo", añadió. Señaló también que había malos dirigentes que no se preocupaban por la defensa de los trabajadores y que sus sindicatos estaban convertidos en meras agencias de empleos.

Velázquez impulsó a las organizaciones sindicales para que se perfeccionaran y precisó que debía haber una mayor colaboración entre los sindicatos y la CTM para una ayuda recíproca. Conminó a los delegados a que exigieran a sus organizaciones pagar los cuatro pesos anuales de su cuota, sentenciando que la CTM no defendería a organismos que no estuvieran al corriente. Subrayó la necesidad de una

---

<sup>80</sup> *Excelsior*, 3 de septiembre de 1963, "Denuncia inmoralidades en Conciliación al clausurarse la asamblea de la CTM", p. 14-A.

labor de proselitismo entre todos aquellos trabajadores libres, que estaban desamparados, convenciéndolos de las bondades de la sindicalización.

Después de señalar los problemas que obstaculizaban la consolidación interna de la CTM, Fidel Velázquez declaró que la central, junto con las organizaciones filiales del país, emprendería una intensa campaña para lograr la federalización de la impartición de la justicia laboral del país. Además, dijo, solicitarían que por ningún motivo las autoridades del trabajo negaran el registro a las organizaciones campesinas, porque de esa manera se negaba el derecho que tenían los trabajadores campesinos de contar con órganos de lucha.

Finalmente se refirió a la sucesión presidencial, y al hacerlo destacó el hecho de que la CTM ocuparía el lugar de honor que le correspondía como institución responsable, y que daría su mejor aportación en la próxima campaña presidencial, así como que actuaría codo con codo con los demás sectores sociales del PRI para alcanzar las metas de la Revolución Mexicana. Añadió que la CTM esperaba que el próximo presidente de la República se constituyera en paladín de la lucha contra la miseria, el hambre, la insatisfacción y la ignorancia".<sup>81</sup>

*LXVIII Asamblea del Consejo Nacional Ordinario de la CTM, celebrada el 30 y 31 de agosto y el 1° y 2 de septiembre de 1964.* El LXVIII Consejo Nacional se inició el 30 de agosto con la asistencia de mil doscientos delegados de todo el país, en representación de un millón ochocientos mil trabajadores. Este consejo tuvo por objeto reafirmar su política de colaboración con el gobierno de López Mateos, que concluía, y con el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, que iniciaba.

Desde la tribuna, Fidel Velázquez dio la bienvenida al jefe del ejecutivo: "Siempre ha constituido un gran honor para nosotros -afirmó- contar con su valiosa presencia en actos como éste, en donde se reúne la representación más característica de la CTM para discernir y opinar de los grandes problemas nacionales". Se refirió Velázquez al orgullo que sentían los cetemistas de haber figurado como pioneros de su candidatura porque, manifestó, todos los anhelos de la central no solamente habían sido correspondidos, sino superados de tal manera "que podemos afirmar que el México que usted entrega es precisamente aquel que pudieron imaginarse en sus grandes momentos los mejores hombres de la Independencia y de la Reforma".

Y agregó el secretario general de la CTM: "Usted señor presidente, con la constitución en la mano, como un cuerpo vivo en constante movimiento, la usa como arma contra la injusticia". Demostró en forma evidente que, sin mengua de las instituciones que nos rigen, se puede llegar a la consumación de los más caros ideales; que lo único que se necesita para lograrlo es "un hombre de verdad, un revolucionario auténtico y un patriota sincero, atributos, los tres, que en usted concurren".

---

<sup>81</sup> *Excelsior*, 3 de septiembre de 1963, "Denuncian inmoralidades en Conciliación al clausurarse la asamblea de la CTM", p. 14-A; *El Nacional*, 3 de septiembre de 1963, p. 6; y *Novedades*, 3 de septiembre de 1963, Iñigo Medina, "Lo que esperaba la CTM del próximo primer magistrado", p. 12.

Velázquez señaló que López Mateos había dado a la clase obrera nuevos impulsos para la lucha que sostenía a favor de su mejoramiento y la había dotado de instrumentos jurídicos que la colocaban en mejores condiciones de lograr la consolidación de sus derechos y alcanzar mejores conquistas. Expuso también que, gracias a su gestión, la mujer y los menores que trabajan gozaban ya de garantías que ponían a salvo su salud e impedían su explotación. Los trabajadores en general se encontraban protegidos contra el despido injustificado, y existía un salario mínimo más justo y más equitativo. Subrayó que al fin se había puesto en vigor el derecho de los trabajadores a participar en las utilidades de las empresas, medida ésta que por sí solo acreditaba al presidente como "el presidente más obrerista que hemos tenido".

Para terminar, Fidel Velázquez manifestó: "La Confederación de Trabajadores de México, y con ella todos los que militamos en sus filas, lo saludamos revolucionariamente, manifestándole una vez más que no estaremos a su lado hasta el fin de su mandato y que así como fuimos los primeros en apoyarlo para que llegara a la más alta investidura de la nación, queremos que nos permita ser los últimos en despedirnos de usted y rendirle el homenaje a que sus grandes méritos lo hacen acreedor".<sup>82</sup>

El presidente López Mateos, al hacer la declaratoria del congreso, anunció lo siguiente: "hoy, 30 de agosto de 1964, por última vez como presidente de la República, me es honroso declarar inaugurados los trabajos de la LXVIII Asamblea General Ordinaria del Consejo Nacional de la Confederación de Trabajadores de México. Al igual que en ocasiones anteriores, quiero exhortar a los asambleístas a esforzarse en que sus deliberaciones, sus trabajos y sus conclusiones, redunden en beneficio de los trabajadores de México. Esta exhortación debe ser tomada en cuenta por ustedes para que no tengan que lamentar después que la clase obrera se los demande. Finalmente, aprovecho esta ocasión para despedirme de su consejo y de ustedes".<sup>83</sup>

Terminada la ceremonia inaugural, se iniciaron las labores con la lectura de los informes del comité ejecutivo nacional. En su informe, Fidel Velázquez se refirió a los problemas de la constitución interna de la central de una manera general, a los problemas del trabajo, a la actuación de la CTM ante la Secretaría del Trabajo, al escalafón de los obreros y las vacaciones escalonadas, entre otros asuntos. Dos fueron, sin embargo los temas que más subrayó: el apoyo de la CTM al presidente López Mateos y a Díaz Ordaz, por un lado; y por otro, la unidad interna de la central. Dijo que el gobierno de López Mateos se había convertido en el promotor de las causas más notable, y que en la etapa próxima a iniciarse se consolidaría indudablemente la situación creada, continuando la obra de la Revolución, y se lucharía intensamente por llevarla hasta sus últimas consecuencias. Agregó: "Basta conocer el ideario del licenciado Gustavo Díaz Ordaz y los trazos generales de su programa de gobierno expuestos con tanta

---

<sup>82</sup> *El Nacional*, 3 de agosto de 1964, Luis Pérez Orozco, "L CTM inauguró solemnemente ayer su LXVIII Consejo Nacional", p. 4; *Excelsior*, 31 de agosto de 1964, Guillermo Velarde, "ALM dijo adiós a los obreros. Exhortó a los líderes a seguir en la senda justa", p. 14-A.

<sup>83</sup> *El Nacional* 31 de agosto de 1964, Luis Pérez Orozco, "La CTM inauguró solemnemente ayer su LXVIII Consejo Nacional", p. 1.

claridad durante su gira como candidato, para llegar a las anteriores conclusiones, máxime si se toman en cuenta su contextura moral, firmeza de carácter, formación intelectual, capacidad de trabajo, profundo conocimiento de los problemas específicos y nacionales, convicciones revolucionarias y virtudes ciudadanas".

Manifestó también que la Confederación de Trabajadores de México, como representativa del proletariado, que "por naturaleza es el sector de mayor conciencia clasista, tiene el ineludible deber, no sólo de actuar consecuentemente con el estado e cosas imperante o con aquel que se realizará en lo futuro de parte de quien tuviera en sus manos los destinos del país, sino también la obligación, más importante aún, de colocarse a la cabeza de las demás fuerzas progresistas para hacer que se apresurara el paso con objeto de arribar dentro del menor tiempo posible a la consumación de los supremos ideales que perseguía y que no había olvidado jamás, ni deseaba posponer indefinidamente".

En relación con la unidad de la CTM, Fidel Velázquez dio a conocer diez puntos cuyo contenido tendía a lograr la consolidación de la unidad de la central, para estar en condiciones de alcanzar los mayores beneficios posibles a la clase laborante cetemista. El informe rendido por Fidel Velázquez fue aprobado por unanimidad por los asambleístas. Rindieron sus informes igualmente el resto de dirigentes del comité ejecutivo nacional.

La asamblea designó enseguida a las comisiones dictaminadoras de ponencias, que por la tarde comenzaron a laborar, a fin de presentar en el segundo día de trabajo las resoluciones que incluía la agenda. Lo más importante de la segunda sesión, después del anuncio hecho por Fidel Velázquez de que Gustavo Díaz Ordaz asistiría al consejo, fue la glosa del informe del comité ejecutivo de la CTM, para continuar adelante con el programa tratado por la central en su lucha para la defensa de los intereses de los trabajadores.

El 1° de septiembre por la mañana la CTM, en pleno, hizo valla al presidente López Mateos y posteriormente su comité ejecutivo estuvo en palacio nacional, saludando al jefe del Estado, al que felicitó por la brillante acción obrera ejercida durante su gobierno. Por la tarde sesionaron los asambleístas y estudiaron, por conducto de las comisiones, la totalidad de ponencias presentadas y las resoluciones sobre temas básicos y políticos generales.

El 2 de septiembre, después de una larga sesión en que se discutieron y aprobaron siete ponencias y resoluciones de la actividad cetemista, el secretario general de la CTM, Fidel Velázquez, anunció que a las 13 horas llegaría el licenciado Díaz Ordaz. Con exactitud, a esa hora arribó al local cetemista el presidente electo en la calle lo esperaban miles de personas y bandas de guerra de trabajadores, a la vez que un grupo de abanderados. Guadalupe Martínez Loza y Joaquín Gamboa Pascoe habían sido comisionados para acompañar desde sus oficinas en el PRI hasta Vallarta 8 al licenciado Díaz Ordaz, quien apenas descendió del carro, recibió estruendosa ovación.

En la mesa de honor lo esperaban Fidel Velázquez y los gobernadores de Sonora y Colima, señores Luis Encinas y Francisco Velázquez Uría, así como la conducción nacional cetemista.

Fue Justino Sánchez Madariaga quien, una vez concluida la ovación pronunció el discurso oficial. "Su asistencia, dijo, es para nosotros un estímulo y nos da oportunidad de reafirmar nuestra militancia revolucionaria y la identidad de acción a favor de los intereses de los trabajadores. Con los principios de la Revolución y con sus hombres mucho camino se ha recorrido, pero mucho falta aún por hacerse. Los trabajadores cetemistas hemos sostenido que no necesitamos de teorías ni doctrinas del extranjero para el encauzamiento de las luchas obreras. Junto con usted y su orientación habremos de luchar por el respeto al derecho ajeno como base de la paz".<sup>84</sup>

El licenciado Gustavo Díaz Ordaz, candidato electo a la presidencia de la República, manifestó a los trabajadores cetemistas a manera de respuesta: "Reciban todos ustedes y, a través de ustedes los trabajadores, mis viejos y magníficos amigos de la CTM, la cordialidad de mi saludo y mi reconocimiento emocionado por todo su apoyo, por toda su colaboración y ahora por el honor que me dispensan al invitarme para pronunciar las solemnes palabras de clausura". Acto seguido, Fidel Velázquez se dirigió a los trabajadores para exhortarlos a mantener una perfecta unidad. El LXVIII Consejo había concluido. Empezaba un nuevo sexenio presidencial.

---

<sup>84</sup> *Novedades*, 3 de septiembre de 1964, Guillermo Estrada Lluda, "Los derechos del trabajador, cimiento de la paz social: GDO", p. 7.

## Capítulo 7

### En la estabilidad económica y reagrupamiento del movimiento obrero 1964-1969

*Lorenzo Arrieta Ceniceros\**

#### Presentación

La actuación que la CTM ha jugado en la historia obrera y en la del país es, en verdad, fundamental. Estamos seguros que los procesos sociales y políticos de México en los últimos cincuenta años sólo son comprensibles si tomamos en cuenta el papel que en ellos ha jugado la Confederación de Trabajadores de México.

En nuestro estudio pretendemos destacar el papel que la CTM presentó respecto a los distintos problemas sociales, políticos y laborales considerados como relevantes para la vida nacional. Las siguientes son algunas preocupaciones que nos propusimos incluir en los temas tratados: a causa del concurso de las masas obreras, agrupadas en los sindicatos y federaciones estatales cetemistas, el Estado mexicano estuvo en condiciones de llevar a cabo el proyecto de estabilidad económica y social. Las direcciones obreras fueron quienes asumieron el compromiso de apoyar el proceso de industrialización y la ubicación de inversiones nacionales y extranjeras en gran escala; ellas mismas se responsabilizaron por mantener estacionarios los salarios, a cambio de conseguir prestaciones con cargo no siempre para los capitalistas (IMSS, vivienda, CONASUPO, etc.). Por supuesto, el deber de las burocracias incluía vigilar que no se generalizaran las tensiones obreras a nivel nacional como las que había provocado el sindicato ferrocarrilero a fines de las cincuenta.

En el periodo de 1962 a 1969, la CTM tuvo preocupación especial por redefinir su política de masas estableciendo nuevas condiciones para imponerse, en definitiva, sobre las agrupaciones locales en el mosaico sindical del país y para coordinar todas las acciones que el movimiento obrero requería.

Por tal motivo, las estrategias utilizadas por la burocracia obrera estuvieron dirigidas a recuperar terrenos entre el proletariado, el cual se había resentido con los actos represivos dirigidos por el Estado en años anteriores. Claro que también el poder público buscaba barrer la imagen de deterioro que los sucesos habían arrojado. Parte de los cambios que en tal sentido promovió el comité nacional de la CTM consistió en lo siguiente: los comités ejecutivos debieron estrechar relaciones con sus respectivas bases; parte de su programa y de su discurso ideológico experimentaron una renovación; la actividad que fue desplegada en el PRI se hizo bajo pautas distintas.

Los vínculos que la CTM estableció con las autoridades de los gobiernos de Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz siempre marcharon por buen camino; su mutua colaboración y sus alianzas no padecieron menoscabo alguno, por lo que es justo decir que durante esta época se consolida en forma

---

\* Profesor de tiempo completo de la FCPy S de la UNAM.

perentoria el pacto entre poder público y movimiento obrero. Las manifestaciones de masas corroboran la disposición plena de la CTM para actuar en favor del sistema político (y del presidente en turno). Para que las adhesiones cobraran efectividad fueron claves las intervenciones de Fidel Velázquez y de otros líderes connotados.

La movilización que la CTM encabezó para defender las reformas al artículo 123 constitucional (a partir de 1962), así como para impulsar en círculos obreros y en el congreso una nueva Ley Federal del Trabajo (de 1967 en adelante), se enmarcan en el conjunto de tareas que la burocracia y el Estado resolvieron desarrollar como medio de atraer a sus intereses a los trabajadores, pero también como una forma de minar parte de los programas manejados por grupos opositores. Al defender nuevos preceptos jurídicos, los cetemistas y el gobierno no hacían sino mostrar parte de su preocupación por crear nuevas condiciones laborales y sociales que el modelo de acumulación exigía.

Para que la burocracia sindical y el Estado ejercieran sus controles hacia los asalariados en forma segura y permanente, la CTM también procuró estructurar un proyecto encaminado a reorganizar el movimiento obrero. Así como la confederación se preocupó en ampliar sus filas, también vio oportuno entablar relaciones con distintas agrupaciones obreras a fin de instaurar en el país una central de trabajadores dinámica y fuerte (según el viejo anhelo). Tal fue el motivo por el que los cetemistas, en base a un aire renovador, aceptaron entrar en contacto y luego aliarse con fuerza que se habían destacado en el escenario nacional y laboral por defender banderas consideradas como avanzadas.

Las descripciones e interpretaciones que presentamos las hemos realizado gracias a la consulta sistemática del semanario *Ceteme*, así como de algunos diarios nacionales, principalmente *El Día*.<sup>\*</sup> Estimamos, por lo demás que los temas que ahora desarrollamos son tan solo una parte del conjunto de problemas que predominan en el periodo estudiado.

## 1. El funcionamiento de la CTM en el periodo

En la estructura organizativa de la CTM, ocupa un lugar especial el comité nacional.<sup>1</sup> Entre sus facultades y obligaciones está asegurar que las organizaciones filiales cumplan la política e ideología establecidas y vigilen la acción de acuerdos, congresos y consejos nacionales. Los miembros del comité nacional, y en especial su secretario general, se preocupan de presidir las reuniones periódicas de federaciones estatales, regionales y locales y de sindicatos nacionales, pues de esa manera aseguran su

---

<sup>\*</sup> Una parte de la información recopilada la obtuvo un equipo de alumnos de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales que trabajó bajo mi cuidado. Destaca la participación de Wenceslao Álvarez, Juan Barrera y Martha Miranda. A ellos mi agradecimiento.

<sup>1</sup> En uno de los incisos de la constitución de la CTM, sobre facultades y obligaciones del comité nacional se establece que ésta deba “vigilar que las agrupaciones confederadas y sus agremiados cumplan con las obligaciones que les imponen los preceptos de esta constitución”.

influencia y control; conocen directamente los problemas que les afectan y el comportamiento de dirigentes.

Desde nuestro punto de vista, la fuerza con la que ha contado -y cuenta hasta ahora- la CTM se debe al cuidado que ponen sus dirigentes nacionales para asegurar el respaldo entre sus federaciones afiliadas y por el trabajo político que éstas desarrollan. Por supuesto, el número de trabajadores y sindicatos con los que cuenta la CTM es muy importante para evaluar su fuerza política,<sup>2</sup> empero, los procedimientos y las formas que utilizan para organizar sus funciones pasan igual más que aquellos. En los años comprendidos en la década de 1960, la CTM tuvo especial preocupación por extender su influencia organizativa en las distintas entidades del país; pro tal motivo, fue decidido fortalecer la autonomía de las federaciones y cuidar, obviamente, que éstas acataran la declaración de principios y el programa de acción.

Un hecho importante más en el mismo periodo fue la renovación del discurso de la CTM sobre el cómo entender y manejar la práctica democrática.

Ello se debió al interés de su dirección por recuperar la confianza de los trabajadores, resentida seriamente con los sucesos de 1958 y 1959. Al atraer a las filas de la confederación a más sindicatos, se demostraría a los diferentes sectores sociales que las organizaciones oficiales pretendían renovarse.

Los nuevos objetivos delineados por los cetemistas respondían a la reestructuración de sus documentos básicos decidida en el VII Congreso Nacional de abril de 1962. En esa ocasión, su constitución fue reformada y ampliada y su programa se vio enriquecido con nuevas demandas. A partir de dichos cambios se pretendía, según la opinión de directivos, seguir una táctica que les permitiera adaptarse a las nuevas condiciones que el país experimentaba; entre las preocupaciones inmediatas que deberían enfrentar estaban: hacer efectivas las reformas al artículo 123 de la constitución; impulsar en el PRI; etc. Del año 1963 en adelante el comité nacional se impuso la tarea de convencer a los sindicatos, pero sobre todo a las federaciones que adaptaran sus estatutos a los cambios.

Todas las tareas que el comité nacional realizó para el mejor desempeño de su práctica política y social fueron cuidadosamente diseñadas. Con tal motivo, Fidel Velázquez y otros miembros del comité programaban asiduas visitas a las sedes de sus agrupaciones: solamente en febrero de 1963, el viejo líder encabezó una gira por 17 ciudades del interior de la república con el propósito de orientar las actividades políticas y sindicales.<sup>3</sup> Participa en los plenos de sindicatos nacionales y federaciones a fin de prever situaciones en asambleas, consejos y congresos nacionales fue otra tarea más por cumplir.

En las reuniones por Fidel Velázquez y otros miembros del comité nacional presidían, éstos acostumbraban insistir a las direcciones servir fielmente a sus bases; resolver con acierto y justicia los conflictos laborales, pero sobre todo, insistían en fomentar la práctica de la democracia sindical. En

---

<sup>2</sup> Este es un asunto que desarrollamos dentro del presente inciso.

<sup>3</sup> *Ceteme*, 2 de febrero de 1963, pp. 1 y 3.



cambio, los dirigentes nacionales hacían serias advertencias a todos los dirigentes que “no celebraban congresos, ni consejos, ni asambleas sindicales (y) que cobran por su colocación a los obreros haciendo de lado el compromiso con ellos”. Más aún, aquéllos llegaron a enfatizar que por ningún motivo había que tener “miedo de que se reúna la masa para que se les exija (a los dirigentes) el cumplimiento de su deber”.<sup>4</sup>

Para que la dirección cetemista estuviera convenientemente informada sobre los problemas que afectaban a los trabajadores, miembros de organizaciones del interior del país exigían a sus secretarios generales les enviaran reportes periódicos. Por ello no era fortuito que los lugares elegidos para ser visitados fueran los que atravesaban por alguna dificultad sindical o política, de ahí que en agosto de 1963 Fidel Velázquez, en su informe a la LXVII Asamblea General Ordinaria del consejo nacional, señalaba que el comité nacional había participado en 48 congresos y consejos estatales, regionales y nacionales de industria para “dar orientaciones en materia organizativa, de trabajo, seguridad social, educación sindical y actuación política...”<sup>5</sup>

Los viajes de trabajo que organizaban los dirigentes nacionales, especialmente Fidel Velázquez, por los distintos rumbos del país era costumbre, cuyo arraigo databa de varias décadas anteriores; lo mismo hacían acto de presencia en reuniones de grandes sindicatos; lo importante era ser oportunos y estar alertas de los conflictos.

Los miembros del comité nacional nunca pasaron por alto recomendar a los trabajadores que al elegir a los cuerpos directivos de sus organizaciones, consideraran a sus camaradas con una trayectoria capaz de garantizar respuestas favorables a sus reivindicaciones económicas y fomentar su ideología.

Como se puede entender, el requisito que la dirección de la CTM anteponía para aceptar a un representante era que éste contara con un buen respaldo entre las bases, que supiera afrontar los problemas laborales, sindicales y políticos de la agrupación a la que pertenecía y, especialmente, que interpretara fielmente los principios cetemistas. Por tanto, no debe extrañar que a los representantes electos se les exigiera en todo momento acatar los principios definidos en estatutos y en asambleas, evitándoles así que tomaran decisiones personales.<sup>6</sup>

Para demostrar la seriedad sobre el propósito de modificar parte del funcionamiento de la confederación, no faltó ocasión en que se sancionara a líderes por no acatar los mandatos de las mayorías y porque no eran capaces de defender la línea política cetemista. El caso de la expulsión del líder Jesús García Lobera de las filas de la CTM causó especial revuelo y motivó acaloradas discusiones en el LXX Consejo Nacional. García Lobera fungía como secretario general de seis sindicatos del estado de México y ocupaba un cargo destacado en la Federación de Trabajadores de esa entidad y, según se difundió, sus fallas consistieron en no acatar los acuerdos de la central en la lucha que los trabajadores

---

<sup>4</sup> *Ibid*, 7 de septiembre de 1963, p. 2.

<sup>5</sup> *Ibid*, 31 de agosto de 1963, p. 1

<sup>6</sup> *Ibid*, 5 de septiembre de 1964, p. 8.

de la fábrica Química General, S. A., libraban para obtener la titularidad del contrato colectivo; a causa de la inconformidad los mismos asalariados habían decidido abandonar a la CTM. Otras imputaciones hechas al incapaz representante, se referían a su incondicionalidad hacia los dueños de las empresas. Durante el Consejo, Fidel Velázquez declaró ante los delegados asistentes que ya estaban en puerta juicios sumarios contra los malos dirigentes, asegurando a su vez, que “ha sonado la hora de la depuración sindical... y no habrá líder corrupto que siga perteneciendo a esa central”.<sup>7</sup>

Como hemos podido observar, las altas autoridades de la CTM se empeñaron en vigilar la práctica de la democracia, pero es importante apreciemos la directriz y alcance de la misma. La elección de delegados a congresos ilustran las cosas. De ellos, el que prepararon los trabajadores de la región de Orizaba, Veracruz, en enero de 1963, Facilitará la comprensión del problema: una vez que fue difundida la convocatoria correspondiente, los miembros de la organización procedieron a elegir a quienes deberían asistir al congreso; cada uno de los sindicatos agrupados tuvo derecho a nombrar cinco delegados efectivos con derecho a voto; por último, cada delegado debió mostrar una copia del acta de la asamblea de su agrupación en que se le hubiera asignado representante a la reunión.<sup>8</sup> El proceso democrático culminaba en esta etapa, pues según la costumbre y siguiendo la letra de los estatutos cetemistas para celebrar el congreso, se decidió que el secretario general, a la sazón, Fidel Velázquez lo presidiera; por lo demás. El mismo fue quien coordinó todos los debates.

Son varios los aspectos que resaltan en el procedimiento anterior: primero, los trabajadores no participan en la elaboración de las órdenes del día que se debatieron; los representantes no recaban ningún punto de vista entre los miembros para fijar las bases en la reunión, y lo peor de todo es que su preparación, desarrollo y conclusiones fueron fijados nada más por el mando superior de la Confederación.

*La consigna: cuidar la unidad en la confederación* La unidad en las filas de la CTM significa antes que nada defenderse de los intereses extraños, por lo que todos los miembros estaban obligados a marchar cohesionados, pues esa era la única manera de afirmar sus derechos y sus conquistas. Para la dirección cetemista no existió duda que para mantener la unión en su organización debían vigilar los programas ideológicos y políticos establecidos.

La unidad en la Confederación de Trabajadores era vista, ante todo, como el principio que obligaba a todas sus agrupaciones y a miembros de éstas a no discrepar con los dictámenes por el secretario general. Con ambos aspectos obviamente se pretendía evitar de obligar a las bases a no desobedecer y a no criticar a sus direcciones.

La presencia de alguno de los miembros del comité nacional en los congresos y consejos de las federaciones y sindicatos nacionales obedecía, precisamente, a resguardar los principios unitarios y por

---

<sup>7</sup> *El Día*, 1o de septiembre de 1965, p. 8.

<sup>8</sup> *Ibid*, 12 de enero de 1963, pp. 1,4.

supuesto a corregir los descuidos cometidos por los líderes en tal sentido. De ahí la práctica constante de intervenir en las agrupaciones para resolver tipo de problemas sobre desintegración.

Cuando en el primer semestre de 1963 se daba la noticia sobre el recorrido que Fidel Velázquez y otros miembros del comité nacional realizaban por el interior del país, se debió a su preocupación por enfrentar y exterminar varias amenazas de desunión a causa de las diferencias entre los trabajadores y sus direcciones o entre grupos. Por supuesto, las gestiones que los miembros del comité desempeñaron arrojaban resultados muy benéficos.

Las noticias que al respecto se dieron a conocer referían que los problemas suscitados en las federaciones de Durango, Tabasco, Nuevo Laredo y Reynosa, Tamaulipas, habían sido superados.<sup>9</sup>

Fueron varias las reuniones en que la unidad interna se abordó como el tema de mayor preocupación, pues el comité nacional por ningún motivo permitía que un sindicato o federación estuviera en peligro de desintegración a causa de las pugnas entre fuerzas dominantes. En el mismo año de 1963, en el XIII Congreso Obrero de Colima, buen número de ponencias se centraron en el estudio y en los planes sobre impulso unitario. En uno de los documentos se atacaba a los dirigentes que obstaculizaban las cosas en tal sentido, pues “minan la unidad y dañan la organización en perjuicio no sólo de un sindicato sino de la federación estatal en su conjunto...”<sup>10</sup> y en julio de 1964 el XIII Congreso General Ordinario de la federación de trabajadores de la región de Córdoba, Veracruz, trató como punto principal fortalecer la unidad.<sup>11</sup>

Manifestaciones sobre la importancia que representaba amalgamar a las agrupaciones cetemistas no sólo las encontramos entre los dirigentes nacionales sino también entre dirigentes estatales y locales. Entre éstos sobresalen el caso del secretario general de la Federación de Trabajadores del estado de San Luis Potosí, el cual en su informe de labores manifestaba que su comité había enfrentado muchos y penosos problemas, pero siempre “se ha mantenido inmovible la unidad de las organizaciones de la federación y no se han registrado en más de 9 años una sola deserción colectiva”.<sup>12</sup>

Los directivos cetemistas comprendieron que al trabajar seriamente a favor de la unidad, las federaciones regionales, locales y estatales bien podrían cerrar filas, agrupar nuevos miembros, crecer y así hasta existir en cada entidad como centrales obreras únicas. Tal propósito pronto cristalizó. En los congresos estatales de Nayarit (abril de 1963)<sup>13</sup> y de Tamaulipas (mayo de 1963),<sup>14</sup> que por cierto fueron presididos por don Fidel, se informó con orgullo que no había ya competencia de la cual temer.

Las decisiones tomadas por los dirigentes para acabar con las diferencias internas en sindicatos y federaciones no quedaban tan sólo en recomendación o consigna, pues en no pocas ocasiones

<sup>9</sup> *Ceteme*, 26 de enero de 1963, p. 3, 15 de junio de 1963, p. 4 y 13 de julio de 1963, pp. 1 y 2

<sup>10</sup> *Ibid*, 20 de julio de 1963, p. 1 y 1o de agosto de 1964, p. 1.

<sup>11</sup> Para conocer otros discursos sobre unidad del viejo líder, véase, *ibid*, 10 de abril de 1965, p. 1, y 12 de agosto de 1967, p. 7. Para los del segundo tipo, 10 de abril de 1965, p. 2; 31 de julio de 1965, p. 5; 7 de agosto de 1965, pp. 4, 7.

<sup>12</sup> *Ibid*, 6 de julio de 1968, p. 3.

<sup>13</sup> *Ibid*, 27 de abril de 1963, p. 4.

<sup>14</sup> *Ibid*, 4 de mayo de 1963, p. 3.

observaron que para exterminarlas era su obligación disponer de medidas prácticas contundentes; todo con tal de mantener el espíritu unitario y la disciplina. El caso siguiente ilustra esta consideración: Amador Robles Santibáñez, secretario adjunto de promoción y organización se vio en la necesidad de presidir una asamblea convocada por los trabajadores del poblado de La Sierrita, perteneciente a la Federación Regional de Monclova, Coahuila, en donde se discutieron problemas intergremiales. En la reunión, el dirigente maniobró de tal manera que sacó el acuerdo entre los concurrentes de suspender el comité ejecutivo en turno “para luego convocar a nuevas elecciones”. La decisión se basaba en que dicho comité estaba provocando fuertes divisiones y había sido incapaz de dar solución a demandas planteadas.<sup>15</sup>

En otra ocasión, cuando se presentaron discrepancias en el Sindicato de Trabajadores de la Música a causa de las fricciones encabezadas por su secretario general, Juan José Osorio, y por el dirigente de la sección 1, Venustiano Reyes, Fidel Velázquez se apresuró a intervenir para mediar en el asunto. La intervención de don Fidel consistió en lo siguiente: primero recomendó realizar un congreso general extraordinario de músicos a donde concurriera el mayor número de delegados; y en efecto, dicho congreso pudo organizarse sin contratiempo. En la reunión, como es de suponer, el viejo líder actuó como presidente y aprovechó para disertar sobre lo importante de mantener la unidad en el SUTM y entre éste y la CTM; se declaró neutral en la disputa y conminó a los representantes de los bandos a luchar por fortalecer a su organización.<sup>16</sup> Al finalizar el proceso, todo favoreció a J:J: Osorio para que siguiera al frente de los cerca de 20 mil trabajadores de la música.

*Estrategias impulsadas por la CTM para alcanzar su crecimiento.* La CTM consideraba que la ampliación de sus dominios se sustentaba en las nuevas secciones y nuevos sindicatos tendidos en el país; con ello aseguraba las condiciones para impulsar sus proyectos en lo laboral. Los mismos dirigentes se encargaron de resaltar la importancia por aumentar el número de miembros, y no fueron pocas las ocasiones en que recordaban cómo su central había crecido a través de los años; si en 1936, fecha de fundación, la CTM contaba con 600, mil trabajadores, en 1961 había 1 800 000<sup>17</sup> y en 1966 había alcanzado dos millones de miembros.<sup>18</sup>

Las cifras que muestran el peso de la CTM son elocuentes, Ésta contaba con sindicatos con más de 10 000 agremiados, lo que era muy común entre otras agrupaciones; solamente entre diciembre de 1969 y octubre de 1970, se afiliaron a la confederación 160 sindicatos registrados en la Secretaría del Trabajo.

---

<sup>15</sup> *Ibid*, 10 de agosto de 1963, p. 4.

<sup>16</sup> *Ibid*, 19 de octubre de 1963, pp. 1, 2. La disputa en el STUM tubo como causal la inconformidad de Venus Rey por los años en que su contrincante había permanecido en la secretaría general, por el exceso de reelecciones y por su autoritarismo.

<sup>17</sup> *Ceteme*, 14 de enero de 1966, p. 1.

<sup>18</sup> *Ibid*, 26 de febrero de 1966.

Después de la CTM seguían en importancia numérica e influencia, centrales como la CROC, con 150 000 afiliados; la CROM, con 35 000, la CGT y la CRT con 25 000.<sup>19</sup>

La recomendación hacia las federaciones y sindicatos cetemistas para que emprendieran campañas de sindicalización y para atraer a nuevas organizaciones a la confederación databa del VII Congreso Nacional de 1962.

Otras resoluciones del congreso consistieron en reorganizar a todas las agrupaciones federales y estrechar vínculos con las federaciones regionales y locales. Para lograr el objetivo de crecimiento, la dirección de la CTM debió convencer primero a trabajadores y sindicatos de los beneficios una vez incorporados. En su opinión garantizaría la defensa de sus intereses y proporcionaría protección en los conflictos laborales, entre otras cosas.

La sindicalización fue una preocupación permanente para la CTM, de allí que su campaña al respecto estuviera viva entre los líderes. El mismo Fidel Velázquez en sus intervenciones no perdió oportunidad en indicar la importancia de que los secretarios generales se preocuparan por el problema. Don Fidel llegó a expresar a menudo que el mejor líder es el que nos dice: “compañeros, ya nuestro sindicato tiene un edificio social nuestro sindicato está luchando todos los días contra la carestía de la vida...”<sup>20</sup> Los propósitos de afiliación fueron emprendidos con certeza entre trabajadores y empleados de distintas empresas pequeñas y grandes, sin importar su rama económica y ubicación geográfica. Esto fue una constante a partir de 1962.

En la ideología de la dirigencia sindical cetemista era -y es todavía- considerado un atraso social que en el país existieran trabajadores sin pertenecer a organización alguna, pues ello les ocasionaba una fatal carencia de principios políticos y sindicales. En uno de tantos informes de labores de Fidel Velázquez ante el consejo nacional, manifestó que en la CTM estaba viva la preocupación de acatar por diferentes medios el “obrerismo rudimentario” para exterminar los salarios misérrimos, jornadas inhumanas y la falta de prestaciones sociales.<sup>21</sup> El empeño de la CTM por lograr resultados en la elevación de sus tasas de sindicalización la obligó a recurrir a su influencia en la elevación de sus tasas de sindicalización la obligó a recurrir a su influencia en la Junta de Conciliación y Arbitraje -sobre todo las estatales- para que los trabajadores interesados en organizarse, obtuvieran los registros respectivos. El trámite revestía una importancia jurídica, pues no hay que perder de vista que sólo al contar con este requisito -el registro-, es permitido a un sindicato exigir la firma del contrato colectivo con la empresa a la que pertenece.<sup>22</sup>

<sup>19</sup> J.F. Leal y J. Woldemberg. “El sindicalismo mexicano, aspectos organizativos” *Cuadernos Políticos*, núm. 7, enero-marzo de 1976, Era, p. 42.

<sup>20</sup> Discurso de F. Velázquez en la clausura de la LXVII Asamblea General del comité nacional, 2 de sept, *Ceteme*, 7 de sept., 1963, p. 2.

<sup>21</sup> *Cfr.*, Informe de Fidel Velázquez presentado en asamblea cetemista, *El Día*, 17 de abril de 1968, p.1.

<sup>22</sup> Los cetemistas destacaban que de acuerdo a su preocupación de sindicalización muchos trabajadores de viejos oficios estarían en condiciones de beneficiarse. Era el caso, por ejemplo, de quienes laboraban en las minas, “donde era un tabú hablar de sindicalismo...” *Ceteme*, 25 de octubre de 1969, p.7.

También fue preocupación de la dirección de la CTM que sus sindicatos aumentaran sus secciones, según la ampliación y diversificación de las ramas industriales en el país. Así, al multiplicar sus instalaciones, las plantas como la electrónica, la automovilística, la eléctrica y petroquímica entre otras, ocasionaban que los sindicatos también extendieran su radio de acción y, en consecuencia, la confederación estuviera en posibilidades de asegurar su fuerza a nivel estatal y regional. Como veremos, tal circunstancia fue base para que también se plateara la necesidad de crear sindicatos nacionales por ramas. Tres fueron los casos que ilustran claramente el proceso aquí referido, se trata de los sindicatos de la industria petroquímica, de la industria eléctrica y del servicio de autotransporte.

Sobre el primer caso, observamos que a lo largo de la década de 1960 fue continua la apertura de centros de trabajo y de constitución de nuevas secciones sindicales. En 1964, los trabajadores de la Compañía Productos Químicos del Bajío, con residencia en Salamanca, Guanajuato son incorporadas a la subsección 1 de la sección 9 del sindicato; en este año se anunció la afiliación de buen número de empleados de varias empresas ubicadas en el estado de México: *Productos Básicos* de San Cristóbal Ecatepec, *Sarcona* de Tlanepantla, etc.,<sup>23</sup> En 1966, se creó en la Ciudad de Puebla, la sección 3 del sindicato, procediendo el comité ejecutivo de la CTM y el secretario del Trabajo de la federación del estado a incorporar a ésta a la confederación.<sup>24</sup>

En 1968, se integró la sección 18, durante una asamblea presidida por el secretario general de la Federación del Estado de México y por el representante del comité nacional de la CTM.<sup>25</sup> Por último, en 1969 fue creada la sección 23, con lo que se lograba así establecer en corto tiempo “uno de los sindicatos de mayor personalidad en el país”.<sup>26</sup>

En lo referente a los electricistas, hay que tomar en cuenta que a la CTM le interesaba apoyar el crecimiento del Sindicato Nacional de Electricistas Similares y Conexos de la República (SNE), que por los años sesenta dirigía Francisco Pérez Ríos, pues era el que pertenecía a las filas de la confederación, y por cierto libraba una atroz competencia con los dos sindicatos del sector, a saber, el SME y el STERM.<sup>27</sup> En nuestro periodo de estudio, la CFE emprendió distintas obras de electrificación en varias entidades de la República, lo cual ocasionó que los sindicatos que contaban con CFE, ampliaran su radio de acción y crearan nuevas secciones. Por desgracia, es difícil conocer el dato preciso del número de trabajadores y de secciones que pertenecían al SME y al STERM,<sup>28</sup> pero tomando en cuenta el interés

---

<sup>23</sup> *Ceteme*, 17 de octubre de 1964.

<sup>24</sup> *Ibid*, 4 de febrero de 1967, pp. 1 y 2.

<sup>25</sup> *ibid*, 9 de marzo de 1968, pp. 2 y 6.

<sup>26</sup> *Ibid*, 11 de octubre de 1969, p. 2.

<sup>27</sup> A reserva de tratar el asunto en otro espacio con mayor amplitud, es necesario que recordemos las diferencias políticas e ideológicas entre los sindicatos democráticos y pro-independentistas del SME y STERM, respecto al SNE, así como la militancia de aquéllos en la CNT y el último en el BUO y la CTM. Las diferencias sindicales también abarcan sus perspectivas de reorganización de la industria eléctrica.

<sup>28</sup> En *Estadística de explotación*, preparados por CFE en el rubro fuerza de trabajo los datos sólo se refieren a Compañía de Luz y Fuerza del Centro y CFE en general.

del gobierno y la propia CFE para apoyar a los dirigentes del primer sindicato es muy inseguro que éste contara con mayoría.

Por su parte, voceros del Sindicato de Autotransportes “Fernando Amilpa”, en 1969 se vanagloriaban al anunciar su contribución al fortalecimiento de las filas cetemistas: en la población de Papantla, Ver., se estableció la delegación número 5 que controlaba la mayor parte de los trabajadores del autotransporte de la localidad; en la ciudad de la Paz, B. C., se creó la delegación Fernando Amilpa, en donde también se controlaba a camioneros, materialistas y taxistas.<sup>29</sup>

Así como a la CTM le preocupaba que sus sindicatos crecieran, no menos importante fue aceptar la necesidad de crear sindicatos nacionales. Este propósito es fácil de entender pues si la CTM en años anteriores había empleado estrategias y ardides para conseguir el control de los sindicatos nacionales de la industria de mayor importancia y peso, dada la relevancia de las ramas económicas a las que pertenecen (tal es el caso de mineros, petroleros, ferrocarrileros y parte de los electricistas, principalmente) durante este lapso y en adelante, requería recuperar su influencia en ellos así como asegurar el manejo de los que estaban formándose. Por supuesto, abundaron los casos en que la CTM resolvió atraer a sus filas a sindicatos de empresas con poca relevancia económica, bajo la perspectiva de crecer y prevalecer como central mayoritaria en el panorama obrero nacional; logrando, simultáneamente, impedir que los sindicatos atomizados fueran presas de otras agrupaciones de peso.

En consejo y congresos generales los dirigentes cetemistas resolvieron desarrollar campañas a favor de la constitución de sindicatos nacionales en donde se concentraran trabajadores de una misma rama industrial. Fidel Velázquez justificaba la medida a causa de la evolución industrial y sindical del país; de acuerdo a su idea sobre ese tipo de organizaciones indicaba que si cristalizaban entonces se superarían muchas de las trabas que imponían las empresas.<sup>30</sup>

A partir de la LXVII Asamblea General del consejo nacional se sentaron algunas bases que permitían formar sindicatos nacionales de industria. En la ocasión correspondió a Juan José Osorio, secretario adjunto de promoción y organización sindical, dar a conocer una ponencia sobre el tema. En el documento se destacaba lo siguiente: las federaciones estatales, regionales y locales, y los propios sindicatos, serían las responsables de vigilar el proceso por el cual los sindicatos gremiales de empresas y de oficios varios se convertirían en secciones de nuevos sindicatos nacionales o, si el caso procedía, ingresarían a los existentes; enfatizaba que el formarse una organización, de inmediato se le incorporara a la confederación.<sup>31</sup> Nuevamente en el XLVIII Consejo Nacional se resolvió impulsar a las organizaciones nacionales.<sup>32</sup>

---

<sup>29</sup> *Ceteme*, 11 de octubre de 1969, p. 2.

<sup>30</sup> *El Día*, 2 de marzo de 1968, p. 2.

<sup>31</sup> *Ibid*, 8 de agosto de 1964, pp.1, 4. También consúltese. *El Día*, de noviembre de 1967, p.3.

<sup>32</sup> Puntos 3 y 5 de la ponencia de J.J. Osorio, *ibid*, 2 de septiembre de 1963, p. 2.

Es indudable que en esta época el tema de los sindicatos nacionales preocupaba a los cetemistas pues también él ocupaba un lugar especial en los planes de reorganización obrera manejados por los electricistas democráticos, que encabezaba don Rafael Galván, pero es claro que para unos y otros la demanda obedecía a intereses diferentes. Lo cierto es que la CTM no escatimó oportunidad para establecer fórmulas encaminadas a concretar los proyectos sobre la materia.

Había una preocupación práctica que también obligaba a poner empeño en crear sindicatos nacionales. En opinión del alto mando cetemista, expresada en el VIII Congreso Nacional de 1967, estos sindicatos facilitarían la firma de contratos-ley de carácter obligatorio.<sup>33</sup>

Uno de los primeros intentos para tener en la CTM nuevos sindicatos nacionales fue la creación del Sindicato industrial de Trabajadores de Productores Alimenticios. Precisamente como lo exige la legalidad cetemista, correspondió al secretario de promoción y organización dar a conocer en asamblea los resultados de una investigación en donde se presentó el número de organizaciones que tenían relaciones contractuales con empresas emparadoras, congeladoras de mariscos, frutas, legumbres, pastas, etc., y justificar con ello la existencia del nuevo sindicato. Por supuesto, nada se oponía a su constitución, pues sólo atendiendo al número de sindicatos relacionados con los alimentos, éstos sumaban 45, los cuales pertenecían a empresas ubicadas en 16 estados del país.<sup>34</sup>

Entre los casos de unificación sindical en que la CTM puso mayor empeño encontramos el de los empleados de casas comerciales. El interés por formar una sola agrupación databa de hacía varios años, pero fue hasta mediados de la década de los sesenta en que el proyecto por fin cristalizó. Para justificar el propósito, el secretario general de la CTM manifestó a la prensa que existían en el país alrededor de 300 sindicatos de empleados de comercio afiliados a la central con un total aproximado de 400 mil miembros; subrayó el hecho de que tan solo en el Distrito Federal se calculaba que existían 600 mil.<sup>35</sup> Fue el mismo dirigente el que anunció que la CTM había celebrado una reunión para formar una comisión que recorrería la república para dar a conocer el proyecto aglutinador, expediría una convocatoria para el efecto y elaboración un proyecto de estatutos.<sup>36</sup>

En octubre del mismo año de 1966 se constituye el Sindicato Nacional de Empleados de Comercio, Oficinas Particulares Similares y Conexos de la República Mexicana, nombre que, por cierto, fue sugerido por la CTM, y aunque en esa ocasión se aseguró que el pacto integrado tenía que delimitarse según el sentir de los trabajadores de base y que los sindicatos convertidos en adelante en secciones funcionarían autónomamente, todo quedó en mera declaración pues la dirección cetemista fue la que marcó los lineamientos a seguir, tanto para desarrollar el congreso como para el funcionamiento del sindicato nacional. Durante la sesión del congreso se declaró en forma abierta que si la CTM había

---

<sup>33</sup> *Ibid*, 4 de diciembre de 1967, p. 3.

<sup>34</sup> *Ibid*, 12 de abril de 1969, p.1.

<sup>35</sup> *El Día*, 19 de junio de 1966, p. 2.

<sup>36</sup> *Ibid*, 18 de junio de 1966, p. 10.



participado activamente en agrupar a todos los empleados del comercio, éstos tendrían que pasar a formar parte de sus filas automáticamente; en los nuevos estatutos, se tendrían que adoptar la declaración del principio, el programa de acción y la táctica de lucha de la propia confederación. Por si estas imposiciones fueran pocas, también fueron sugeridas las características del órgano del gobierno que regiría en adelante las acciones.<sup>37</sup>

Entre otros sindicatos que mantuvieron vivo el interés para la unificación, según la perspectiva delineada, tenemos el caso de los sindicatos de la industria automotriz, y para llevarse a cabo las cosas, los dirigentes de éstos y los miembros del comité nacional de la CTM organizaron varias pláticas para acordar las bases para integrar un sindicato nacional.<sup>38</sup>

De acuerdo a consignas establecidas en congresos y consejos de la CTM, en cuanto al papel que las federaciones debían jugar en el reagrupamiento de sindicatos, los resultados al respecto fueron muy satisfactorios, pues de 1963 a 1969 las federaciones estatales, regionales y locales pertenecientes a la Confederación de Trabajadores, efectivamente reportaban que el número de sus miembros crecía. En el caso de la apertura de una empresa en un estado, la CTM podía aspirar con mucha seguridad a tener una nueva adhesión, y si la empresa daba lugar a que se creara la sección de un sindicato nacional de industrias, entonces dicha sección estaba obligada a inscribirse en la federación estatal cetemista correspondiente, “precisamente para contar con el debido control y evitarse así las actividades... de individuos que nada tienen que ver con la CTM”.<sup>39</sup>

Los informes de afiliaciones de los secretarios generales de las federaciones empezaron a abundar desde principios de 1963, precisamente al año de acordarse en el VII Congreso Cetemista reestructurar esas organizaciones. Los siguientes datos dan muestra de la seriedad con que fue emprendida la campaña para tal efecto: la Federación de Trabajadores del Estado de Sinaloa declaró que en muy poco tiempo habían ingresado a ella 4 081 socios nuevos, pertenecientes a 43 sindicatos y otras organizaciones.<sup>40</sup> La Federación de Trabajadores de Nayarit indicó que contaba en su haber a 11 federaciones regionales y municipales, 8 sindicatos estatales (sic), 8 agrupaciones dependientes de sindicatos nacionales de industrias y 170 sindicatos.<sup>41</sup> Por su parte la federación de Tamaulipas, en voz de su dirigente, refirió con especial orgullo, durante su V Congreso Extraordinario, que contaba nada menos que con 60 nuevas agrupaciones; también en la ocasión se expresó la opinión que dicha cifra daba muestra del acierto con que los trabajadores tamaulipecos interpretaban las instrucciones del comité nacional de la CTM y, en especial, las de Fidel Velázquez.<sup>42</sup>

---

<sup>37</sup> *Ceteme*, 12 de noviembre de 1966, p. 6.

<sup>38</sup> *El Día*, 12 de abril de 1969, p. 1.

<sup>39</sup> *Ceteme*, 6 de abril de 1963, p. 2.

<sup>40</sup> *Ibid*, 13 de abril de 1963, p. 3.

<sup>41</sup> *Ibid*, 27 de abril de 1963, p. 2.

<sup>42</sup> *Ibid*, 4 de mayo de 1963, p. 2.

Reportes como los anteriores los podemos localizar también en otros años de la década, lo que muestra la continuidad de las consignas. En el informe del comité nacional en la LXXI Asamblea Nacional del Consejo, se señalaba que en tan sólo en un semestre la central había incorporado a 104 agrupaciones, de las cuales una buena parte eran federaciones regionales y locales.<sup>43</sup>

Como era de esperarse, los trabajadores que las federaciones incorporaban a su influencia, pertenecían, sobre todo, a sindicatos de empresas y oficios varios; al lado del obrero industrial abundaban los artesanos, comerciantes, oficinistas y dueños de establecimientos. Tan sólo para dar una idea sobre el asunto mostraremos uno de tantos casos de incorporación: en 1968 la Federación de Trabajadores de Veracruz informaba que en tres meses se le habían incorporado el Sindicato Unico de Choferes del municipio de Gutiérrez Zamora; la unión de Meseros de Tecolutla; la Unión de Cargadores, Estibadores de Casas Comerciales, Repartidores de Cervezas y Refrescos en General de Martínez de la Torre y otros, los que representaban a más de cinco mil “obreros”.<sup>44</sup>

Entre los dirigentes de las federaciones cetemistas dominó la idea de que al atraer hacia sus filas a nuevos sindicatos se establecerían bases firmes para la reestructuración de sus organizaciones, por tanto, el récord numérico era motivo de especial preocupación. Como ya lo hemos referido en nuestra consideración, el factor cuantitativo tiene mucho peso y significado, pero en sí mismo no es factor que intervenga para hacer variar a fondo la fisonomía cetemista. Tal vez en donde el crecimiento de las federaciones cetemistas ha reportado mayor importancia ha sido a partir de irradiar influencia a los medios laborales a nivel estatal y regional para asegurar la no intervención de otras grandes confederaciones, o bien, para que la propia CTM entable con ellas una competencia ventajosa.

La preocupación de los dirigentes de las diferentes federaciones por manejar en sus informes los números que atestiguaban crecimiento, no significaba una mera competencia entre ellos, sino demostrar su alta capacidad como organizadores sindicales y su fidelidad a los mandatos del centro de la confederación. Ambas cualidades siempre fueron en mérito muy reconocido o bien ocupar un sitio con influencia política y económica en un municipio o un estado.

## 2. Planteamiento y acciones laborales

Con fecha 20 de noviembre de 1962 se expidió el decreto donde se daba conocimiento de las reformas a las fracciones II; III; VI, IX, XXI, XII y XXXI, inciso “A”, del artículo 123 de la constitución. Las reformas estaban referidas a tres acciones esenciales, a saber el respeto de utilidades, la reglamentación de despedidos y los salarios mínimos.

---

<sup>43</sup> *Ibid*, 30 de agosto de 1966, p. 3. En cuanto a las cantidades manejadas en los testimonios, cabe dudar sobre su certeza, pues bien podrían estar alertadas y, como sabemos, las críticas hechas a la CTM a este respecto son harto frecuentes, pero en los años que aquí tratamos la confederación siempre se ocupó en aclarar que toda afiliación se hallaba registrada ante las autoridades del trabajo, local o federal, según el caso.

<sup>44</sup> *Ibid*, 27 de junio de 1968, p. 4.

En el nuevo contenido de la fracción IX se encomienda a una comisión nacional tripartita, determinar los criterios y porcentajes para la repartición de utilidades. La ley podría exceptuar de la obligación de conceder utilidades a las empresas de nueva creación durante un determinado número de años. Para determinar el monto de las utilidades de cada empresa se tomaría como base la renta gravable, de acuerdo a las disposiciones de la Ley del Impuesto Sobre la Renta.

En la fracción VI se señalaba la existencia de salarios mínimos generales o profesionales. Los primeros regirán en una o varias zonas económicas, los segundos se aplicarían en ramas determinadas de la industria o del comercio o en profesiones. Los salarios mínimos se fijarán por comisiones regionales integradas por representantes de trabajadores, patrones y gobierno.

En la fracción XXI se establece que sí el patrón se negara a someter sus diferencias al arbitraje o aceptar el laudo pronunciado por la junta, se daría por terminado el contrato de trabajo y quedaría obligado a indemnizar al obrero con el importe de tres meses de salario. En la fracción XXII: el patrón que despida a un obrero sin causa justificada o por haber ingresado a una asociación o sindicato, o por haber tomado en una huelga ilícita, estará obligado, a elección del trabajador, a cumplir el contrato o a indemnizarlo con el importe de tres meses de salario.

Otras de las reformas reglamentaban la jornada de trabajo nocturno fracción II y de los menores de 18 años (fracción III).

De acuerdo a la opinión de los dirigentes de la CTM, las reformas al artículo 123 aprobadas “no son satisfactorias del todo (...) sin embargo se considera que es un paso importante más que se ha dado hacia el principio de justicia social...”<sup>45</sup> Por tal motivo, el comité nacional de la confederación estimó que era recomendable desarrollar una campaña de orientación en todo el país para hacer comprender a todos sus trabajadores los alcances de los nuevos preceptos laborales. Para este efecto fueron nombradas varias comisiones que tenían la responsabilidad de presentarse en los consejos y congresos que las federaciones estatales y regionales y sindicales nacionales programaban, el mismo comité nacional formaba parte de las comisiones, y como coordinador responsable, fungía Fidel Velázquez. Entre las primeras visitas que se realizaron destacan las que se hicieron durante el mes de febrero de 1963 a las federaciones de trabajadores de los estados de Hidalgo, Tamaulipas, Nuevo León y Chiapas y a la convención del sindicato de la industria papelera.<sup>46</sup>

Como uno de los renglones de la nueva reforma estaba referido al reparto de utilidades, la CTM mostró un serio interés por que se avanzara en su instrumentación, asegurando, de esta manera, que los patrones acataran todas sus responsabilidades. En este sentido, la dirección de la central obrera procuró tener una concurrencia activa en la integración de la comisión nacional de la participación de utilidades de la empresa, para lo cual hubo necesidad de responder a las recomendaciones que para tal efecto giró

---

<sup>45</sup> *Ceteme*.

<sup>46</sup> *Ibid*, 16 y 23 de febrero de 1963

la Secretaría del Trabajo: cada una de las centrales obreras y centrales patronales con carácter nacional deberían preparar un proceso electoral para elegir representantes a la comisión nacional, de acuerdo a un padrón, que se estaba elaborando. Una vez que se efectuó y se concluyó el anterior proceso, se pudo saber que a la CTM le correspondían 2 representantes, los cuales eran Blas Chumacero y Jesús Yurén; como asesores de éstos actuarían Joaquín Gamboa Pascoe y el licenciado Moisés Calleja. A partir de entonces este grupo programó varias reuniones con Fidel Velázquez a fin de estudiar el problema del reparto de utilidades.<sup>47</sup>

En la comisión nacional, patrones y trabajadores acordaron preparar por cuenta propia estudios que les permitiera determinar los porcentajes que las empresas debían otorgar a sus trabajadores. Particularmente, el sector laboral puso especial cuidado en determinar los mecanismos que aseguraran la legalidad del pago por percibir.

En lo que respecta a la CTM, ésta resolvió encomendar los estudios exigidos a un equipo de especialistas. En el estudio que estos prepararon sobresalía la problemática económica, la cual comprendía los siguientes puntos: nivel de las ganancias de las grandes industrias definidas como básicas y que son de explotación privada; cuantificación de la ganancia industrial que no se reinvierte; potencialidad de las regiones del país para la creación de industrias nuevas; evaluación del ingreso per capita por familia obrera para justificar su participación en las utilidades de las empresas; etcétera.<sup>48</sup>

En cuanto al estudio que los representantes patronales (CONCANACO, CONCAMIN, COPARMEX) decidieron entregar a la comisión nacional, vale la pena referir antes que otra cosa sus considerandos establecidos: sin cortapisa alguna se expresa una abierta oposición al reparto de utilidades, oposición que era vista, además como un principio al que se debía defender independientemente a cualquier compromiso aceptado. Agregaban que si a causa de las presiones del gobierno y de las organizaciones obreras no había posibilidad del desentimiento, entonces procedía imponer un reparto de utilidades, atentos exhibidos por los patrones, sus voceros se ocuparon de explicar que sus empresas para generar en esos años una alta capitalización, y que si ésta no se cuidaba, entonces causaría problemas al desarrollo económico nacional.<sup>49</sup>

Mientras el anterior procedimiento seguía su curso, el tema del reparto de utilidades continuaba provocando debate con el seno de la CTM, pues muchos trabajadores aún no quedaban convencidos del todo de su beneficio y de su significado, de ahí que en el LXVII Consejo Nacional la dirección consideró oportuno aclarar todas las dudas. Ante todo, se trataba de atacar la opinión generalizada de que la lucha del reparto de utilidades como la que se libraba, desviaba a los cetemistas de la lucha social y clasista. En la reunión Joaquín Gamboa Pascoe explicó que la lucha por la participación

---

<sup>47</sup> *El Día*, 18 de febrero de 1963, p. 7.

<sup>48</sup> *Ceteme*, 20 de julio de 1963, p. 3.

<sup>49</sup> *Ibid*, 20 de julio de 1963, p. 3.

de las utilidades persistiría mientras no se resolviera el desequilibrio económico entre capital y “justicia social”.<sup>50</sup>

Una vez que el proceso de trabajadores y discusión sobre reparto de utilidades concluyó, cada sector envió sus propuestas y consideraciones a la comisión nacional, la cual, inmediatamente, procedió a informar las conclusiones: 3l 30% de las utilidades brutas –una vez deducidos los impuestos- debía separarse para su entrega a los patrones como compensación por “el interés razonable del capital, para proteger el desarrollo del país y fomentar las reinversiones”. Del 70% restante, el 20% se destinaría a los trabajadores.<sup>51</sup>

La segunda preocupación de la CTM consistió en atender el asunto de los salarios mínimos, según las nuevas disposiciones de 1962. Con tal motivo la Confederación decidió, como lo hiciera para otros problemas, intervenir activamente en las comisiones nacional y regional que se encargarían de establecer a los trabajadores sus remuneraciones mínimas oficiales por dos años. Para que la CTM estuviera en condiciones de jugar un papel destacado en el proceso que comenzaba, se resolvió que Fidel Velázquez y el secretario de Fomento Industrial, José Ma. Martínez, se encargaran de organizar el levantamiento de un censo obrero industrial entre todas las agrupaciones afiliadas a la confederación en el país, pues importaba contar con datos sobre la situación en cada región en materia de salarios mínimos, salarios promedio y economía de las empresas, entre otros puntos.

Hacia octubre de 1963 los cetemistas difundieron que ellos tenían “mayoría aplastante” en las comisiones regionales del salario mínimo que estaban reunidas en todo el país. Para diciembre se anunció que el salario mínimo urbano que en adelante regiría sería el de \$21.50 diarios.

Los trámites expuestos hasta aquí para enfrentar los problemas del reparto de utilidades y del salario mínimo, hacia los que la CTM presentó especial cuidado, adquirieron el mismo tono en los distintos periodos subsiguientes, pues dichos asuntos siempre fueron motivos de preocupación para las masas obreras y, por supuesto, para los dirigentes. Otro aspecto que tiene que ver con la participación formal es el de la dinámica organizada para que los patrones y las autoridades hicieran efectivo lo pactado.

*La lucha de la CTM para hacer cumplir el reparto de utilidades.* Para que las empresas llevaran a efecto el reparto de utilidades, según la disposición legal y acuerdos establecidos por la comisión nacional, la dirección cetemista resolvió en enero de 1964 realizar una asamblea nacional de orientación sobre reparto de utilidades, la que en efecto pudo realizarse. Su finalidad era reunir a todos los secretarios generales de las federaciones estatales y regionales y de las secciones de los sindicatos nacionales para que los miembros del comité nacional les explicaran la manera de cómo calcular los

---

<sup>50</sup> *Ibid*, 1° de septiembre de 1963, p. 4.

<sup>51</sup> *El Día*, 13 de diciembre de 1963.

porcentajes para que cada empresa hiciera los pagos obligados, así como para prevenirlos sobre la necesidad de enfrentar a los patrones que insistían en eludir las disposiciones.<sup>52</sup>

Esta reunión de orientación era esencial porque los primeros repartos deberían hacerse el mes de febrero próximo. Para que las cosas resultaran según lo previsto, la CTM, la CROC, la CGT y la CROM acordaron vigilar a las empresas.<sup>53</sup>

Pese a las reuniones de advenimiento, los sectores patronales se mostraban reacios a entregar los porcentajes correspondientes al reparto, según lo decretado motivando un serio descontento entre los trabajadores, pues éstos tenían la confianza de que las retribuciones se harían de inmediato y sin mayores presiones.

La habilidad de fabricantes y comerciantes para eludir sus responsabilidades era, en verdad, sorprendente; el recurso a las argucias estuvo siempre a la orden del día. Revisemos al respecto algunos casos.

Para que las empresas no estuvieran obligadas a efectuar el reparto de utilidades optaban por ofrecer a cambio aumentos irrisorios a los salarios o bien a los aguinaldos; otras veces sucedía más bien que el reparto se hacía en base a porcentajes que se fijaban arbitrariamente. Respecto a estos casos la CTM llegó a expresar que si los patrones se esforzaban en desvirtuar la participación de utilidades, ella se encargaría de buscar todo tipo de correctivos.<sup>54</sup>

En otras ocasiones, los empresarios separaban definitivamente de sus puestos a los trabajadores apenas unas cuantas semanas antes de iniciarse el reparto de utilidades, bajo pretexto de cometer fallas laborales. En este caso se llegaron a encontrar los más de 100 albañiles que tenían 19 años de pertenecer ininterrumpidamente a la Cervecería Modelo del D. F., lo cual dio motivo al sindicato (perteneciente a la CTM) de que presentara su querrela ante la Secretaría del Trabajo.<sup>55</sup>

Para evitar pagar parte de sus ganancias, a lo que estaban obligados, los patrones negaban en principio de cuentas que tales ganancias existieran realmente. Las denuncias difundidas por la CTM sobre estos casos fueron numerosas y en su mayoría ocurrieron en el interior del país. Por ejemplo, la Federación de Obreros y Campesinos de Huatabambo, Sonora, se quejaron de que los patrones de la región habían informado a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público no haber tenido ganancias en el año de 1963, por lo que su evasión al reparto a que tenían derecho cerca de 25 mil trabajadores, aparentemente se justificaba.<sup>56</sup> La sección 126 del Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana, con ubicación en Tala, Jalisco y la sección Valles, S. L. P., del

---

<sup>52</sup> *Ceteme*, 11 de enero de 1964, pp. 1, 4.

<sup>53</sup> *El Día*, 8 de enero de 1964, p. 12.

<sup>54</sup> *Cfr.*, *Ceteme*, 7 de diciembre de 1963.

<sup>55</sup> *El Día*, 29 de enero de 1964, p. 12.

<sup>56</sup> *Ceteme*, 11 de junio de 1964.

Sindicato de la Construcción, informaron que las empresas de sus ramas respectivas estaban pagando sumas irrisorias.<sup>57</sup>

Por último, encontramos los casos en que sin recurrir a pretexto y explicación algunos, los industriales y comerciantes se abstuvieron de entregar parte de sus ganancias a las que la ley les obligaba. Entre esos casos estaba el que denunció el secretario general de la federación de Tlalnepantla, estado de México: de las 90 empresas ubicadas en la localidad, 87 se negaban a apegarse al mandato legal sobre el reparto de utilidades, perjudicando a 30 mil trabajadores.<sup>58</sup>

Entre las empresas con disposición a cumplir con la ley destacan, naturalmente, las que tenían inversiones de capital elevado, pero sobre todo las de participación estatal; aunque éstas no siempre compensaban a sus trabajadores tal y como ellos lo esperaban. Entre las primeras fábricas que cumplieron con su deber tenemos a la “Cigarrera El Águila”, quien repartió entre más de mil empleados un millón 941 mil pesos por concepto de utilidades, correspondiente al ejercicio de 1963. Por su parte, los mineros recibieron 60 millones de pesos, pero debido a su gran número, les correspondió apenas la cantidad de \$640.00 a cada uno.<sup>59</sup>

Entre las primeras medidas que los trabajadores plantearon para obligar a sus respectivas empresas a que les otorgaran parte de sus ganancias estaban las amenazas de estallar una huelga. Precisamente, fue la federación cetemista circunscrita a Tlalnepantla una de las primeras que anunció cumplir la amenaza si no se pagaba a sus 30 mil trabajadores el reparto de utilidades estipulado.<sup>60</sup>

En este mismo caso estaban los trabajadores de la Federación de Obreros y Campesinos de Huatabambo, Sonora, con 25 mil afiliados.<sup>61</sup>

Las controversias entre patronos y trabajadores respecto al asunto, siempre ocasionaron que al anunciarse el inicio del periodo de negociaciones abundaran las críticas. Por lo que a la CTM corresponde, sus críticas consideraban que dominaban una tendencia a disminuir y a estancar las cantidades de los repartos. Así, en los ejercicios fiscales de 1964 y 1965, Fidel Velázquez demostró que en el primer año se habían entregado 600 millones, cantidad que distaba mucho de la suma que debía haberse entregado; para el segundo de los años él también calculaba (en base a documentación oficial confiable) que el sector patronal apenas había distribuido un millón doscientos mil pesos en lugar de los 2 000 millones que debió haber entregado. Por este motivo, don Fidel dijo de los patronos que “ni la burla perdonan” y una vez más exhortó a los trabajadores del país a exigir con energía y coraje lo que por ley les correspondía.<sup>62</sup>

---

<sup>57</sup> *Ibid.*, 18 de julio de 1964.

<sup>58</sup> *Ibid.*, 21 de marzo de 1964, pp. 1, 4.

<sup>59</sup> *El Día*, 15 de enero de 1964, p. 2.

<sup>60</sup> *Ceteme*, 21 de marzo de 1964, pp. 1, 4.

<sup>61</sup> *El Día*, 13 de julio de 1964, p. 3.

<sup>62</sup> Consúltense *Ceteme*, 15 de enero de 1966, p. 2 y 24 de diciembre de 1966, pp. 1, 8.

Para poner remedio a las arbitrariedades persistentes en la mayoría de industrias y comercios, los dirigentes obreros de las centrales nacionales se ocuparon nuevamente en establecer algunos correctivos. Así, la CTM recomendaba a sus sindicatos encontrar una fórmula para que tuvieran acceso a la contabilidad de sus respectivas empresas, pues así podría asegurar “que esas no cometan engaños ni alteren cantidades en perjuicio de la economía de los obreros”. En la FTDF, Rafael Gamboa Pascoe insistió sobre la necesidad de reformar la fracción VI del artículo 123. El dirigente de la CGT, Sador Arozaqueta, en un tono más radical y contundente, propuso que los códigos penales “que rigen en todo el país tipifiquen como delito de fraude la evasión del reparto de utilidades.”<sup>63</sup>

A causa de la importancia que revestía para los trabajadores el tema del acceder a las ganancias generadas por las empresas, el consejo nacional de la CTM, celebrado en agosto de 1966, dedicó buena parte de sus sesiones a analizar a éste. Como de costumbre, Fidel Velázquez, amén de recomendar a los asistentes que denunciaran los actos ilegales de los patrones, informó que la Confederación ponía cada día un mayor interés para instruir a sus miembros en la correcta aplicación de la ley sobre el reparto de utilidades, de modo que detectaran con facilidad todo tipo de fraudes.<sup>64</sup>

Las expresiones de inconformidad y las gestiones emprendidas por las organizaciones obreras tan sólo sirvieron para que las empresas paraestatales generalizaran la práctica de repartir entre sus trabajadores las utilidades correspondientes. El hecho de que este tipo de empresas se adhieran a la legislación vigente significaba, en principio de cuentas, que el gobierno mostrara a industriales y comerciantes que en la lucha a favor de hacer efectivos los pagos requeridos apoyaba a las centrales obreras oficiales. En otro sentido, el gobierno mexicano necesitaba indicar que no pararía en sus esfuerzos para hacer que la constitución se cumpliera y, por poco que fuera el reparto, lo importante era empezar a obtenerlo. En ese contexto, precisamente, fue que el Estado se preocupara porque industrias de importantes sectores de la economía entregaran cifras cuantiosas a sus empleados, tal y como fue enunciado a mediados de 1966 por los apoderados de la minería, teléfonos y petróleos.

En el caso de Teléfonos de México, su sindicato logró incluir en la revisión de su contrato colectivo de trabajo de 1966-1967 lo referente al reparto de utilidades del año fiscal de 1965, lo cual constituyó para ese entonces un acontecimiento. El secretario general del sindicato, Manuel Guzmán Reveles, anunció satisfecho que la empresa se hallaba repartiendo cerca de 18 millones de pesos entre 8 mil trabajadores de planta y eventuales que había laborado más de seis meses en el año.<sup>65</sup> Por su parte, el comité ejecutivo nacional del sindicato de petroleros anunció, en julio, que gracias a sus gestiones todos

---

<sup>63</sup> Las intervenciones se dieron en una sesión plenaria de la Asamblea Nacional del Proletariado (16 de febrero), *El Día*, 17 de febrero de 1966, p. 3.

<sup>64</sup> *Ceteme*, 30 de agosto de 1966, pp. 3-4.

<sup>65</sup> *El Día*, 7 de mayo de 1966, p. 1.



los trabajadores, incluyendo los de confianza que laboraban en PEMEX, estaban a punto de recibir el reparto de utilidades de los años fiscales correspondientes a 1963, 1964 y 1965.<sup>66</sup>

Hasta donde es posible advertir, en los años que siguieron a 1966 la cuestión sobre el reparto de utilidades no varió mucho y, con base al número de denuncias hechas por los cetemistas, es posible asegurar que las pugnas emprendidas muy poco avanzaban, pues no había forma de enfrentar el desacato fiscal. Para los cetemistas era fácil demostrar que los fraudes era práctica corriente entre los patrones. El mismo Fidel Velázquez se sorprendió al calcular que en 1966 se había otorgado un reparto de 700 millones y en 1967 apenas la cifra alcanzaba los 300;<sup>67</sup> de este último año a 1968 no se presentó avance alguno.<sup>68</sup>

Por último, otro dirigente de la CTM, al opinar sobre el mismo tema, indicaba que nada justificaba un bajo monto de utilidades y menos aun que se pretextara que ella no era posible porque las industrias carecían de instalaciones que les permitieran alcanzar niveles elevados de productividad. Hacia este respecto, los cetemistas procuraron manejar estadísticas que mostraran a la mayoría de las empresas en auge económico, precisamente gracias al esfuerzo de los trabajadores.<sup>69</sup>

*La lucha de la CTM para establecer y hacer que se cumplieran los salarios mínimos.* En el periodo de 1964 a 1969 se hizo la revisión de salarios en tres ocasiones: en los años 1964, 1966 y 1968 las organizaciones obreras iniciaron el bienio en que comenzaba a regir una escala de percepciones; en cambio, en los años 1965, 1967 y 1969 iniciaban el proceso para defender lo pactado; al mismo tiempo establecían las estrategias para renovar lo existente.

El tema de los salarios mínimos permitirá apreciar las pugnas entabladas entre patrones y trabajadores, en especial, las dirigidas por los cetemistas. También procuraremos no perder de vista la relación de las remuneraciones establecidas con el aumento de mercancías, que es parte de la estrategia de industriales y comerciantes para impedir efectividad en la lucha obrera.

Una vez que se estableció el salario mínimo de \$21.50 diarios en las zonas urbanas para el bienio 1964-1965, motivó que las centrales obreras del país incluida, claro está, la CTM, se propusieran defenderlo por distintos medios desde los primeros días del mes de enero (1964) denunciaron que los comercios aumentaban los precios de artículos de consumo popular. La inconformidad de los representantes obreros ante todo se refería a que aún no comenzaba a hacerse efectivo el nuevo porcentaje salarial y su ineficacia se vislumbraba inmediatamente.

Apreciaciones como las anteriores que la CTM expresaba de ningún modo deben hacernos pensar que había inconformidad sobre la cifra establecida sin más. Ello no podría ser así pues en su momento la misma confederación había intervenido para fijarla siguiendo, según ella, un “espíritu revolucionario”, y

---

<sup>66</sup> *Ceteme*, 23 de julio de 1966, p. 1.

<sup>67</sup> *Ibid.*, 22 de abril de 1967, pp. 1, 8.

<sup>68</sup> *Ibid.*, 10 de mayo de 1969, p. 1.

<sup>69</sup> Véase al respecto las opiniones de Blas Chumacero en *ibid.*, 22 de marzo de 1969, y de J. Gamboa Pascoe en *Excelsior*, 23 de enero de 1969.

de ninguna manera perdía de vista la situación económica de los capitalistas. En cuanto a su rápida ineficacia, en cambio, la CTM lo achacaba a los afanes especuladores y de monopolio de los comerciantes.<sup>70</sup>

Preocupada la CTM por los aumentos en cadena de los precios, encargó que una comisión elaborara un estudio sobre la relación salario-precios tomando como base el consumo básico de una familia obrera típica. Los resultados a los que llegó dicha comisión fue que una familia compuesta de tres miembros requería gastar no menos de \$50.50 diariamente, cifra muy por encima del salario mínimo prevaleciente. De ahí la justificación de las protestas que la confederación venía encabezando.<sup>71</sup>

Otras organizaciones obreras, entre las que se encontraba el Sindicato Mexicano de Electricistas, se adhirieron sin mayor problema a las exigencias cetemistas para combatir el alza de precios, pero además, plantearon que su lucha con tal objetivo para ser efectiva debería coordinarse; asimismo, resolvieron pedir al gobierno que aplicara medidas rigurosas de control en el comercio.

En el año de 1965 la CTM se esforzó para que el sector patronal cumpliera los salarios mínimos vigentes y a reiterar al gobierno que sancionara los abusos en el mercado, pues ambas cosas continuaban preocupando especialmente a la clase trabajadora. Por medio de un comunicado en la prensa nacional, en septiembre, se informaba que el comité ejecutivo también estaba girando instrucciones a las federaciones estatales y regionales para que vigilara si los precios aumentaban en sus localidades.<sup>72</sup>

A partir de las presiones de las agrupaciones obreras, la Dirección de Trabajo y Previsión Social del D. F. emprendió una campaña tendiente a garantizar el respeto al salario mínimo establecido para la ciudad de México y su vecindad. Dicha campaña muy pronto arrojó resultados satisfactorios, pues la citada dependencia consignó por ese motivo a varios propietarios de negocios ante la Procuraduría de Justicia. Entre los infractores se encontraban dueños de pequeñas industrias, de panaderías y restaurantes.<sup>73</sup>

Otro aspecto al que también se le concedió importancia en 1965 fue el de los salarios mínimos profesionales, por lo que la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos difundió plenamente sus beneficios. La comisión consideraba que con los mínimos profesionales, los trabajadores obtendrían una nivelación en sus salarios no sujetos a contratación colectiva; remunerarían con justicia a ocupaciones que exigen mayor preparación y estudios; estimularían a los trabajadores que aspiraran a la categoría profesional a pugnar por su capacitación.<sup>74</sup>

A fines del año empezaron a manejarse en el ámbito laboral del país las propuestas sobre el nuevo salario mínimo; y, como siempre ha sucedido, la cifra de mayor atención era la que se deseaba fijar en la zona metropolitana. Hacia los últimos días de octubre el sector patronal anunció que de acuerdo a su

<sup>70</sup> *Ceteme*, 4 de enero de 1964, p. 2 y *El Día*, 23 de enero de 1964, p. 2.

<sup>71</sup> *Ibid.*, 28 de enero de 1964, p. 12.

<sup>72</sup> *Ibid.*, 5 de septiembre de 1965, p. 2.

<sup>73</sup> *Cfr.*, *Ibid.*, 9 de septiembre de 1965, p. 2.

<sup>74</sup> *Cfr.*, *Ibid.*, 4 de diciembre de 1965, p. 3.

capacidad económica podía otorgar un salario mínimo de \$23.50, cifra que al conocerse de inmediato provocó protestas entre los trabajadores, pues en la propuesta apenas había una diferencia de \$2.00 con respecto al vigente.

Una de las primeras centrales obreras en manifestar su inconformidad hacia el anuncio hecho fue la CTM, pues el aumento no significaba sino un 7% y, por tanto, “bajo ningún concepto debe ser aceptado”. Fidel Velázquez, propuso entonces la cantidad de 41 pesos 4 centavos porque según él ésta sí contemplaba el mínimo requerimiento del gasto obrero y, por tanto, se debería defender férreamente.<sup>75</sup>

Al proponer Fidel Velázquez un salario elevado para remunerar a los trabajadores no hacía otra cosa sino echar mano de la táctica corriente para el caso, es decir, exigir demasiado y asegurar un buen margen de negociación; además, en base a lo atractivo de la petición lograba el apoyo entre las bases obreras para ampliar así su influencia, y sobre todo resultados más o menos buenos en la confrontación obrero-patronal.

A partir del momento en que el sector patronal y la CTM difundieron sus propuestas sobre el sueldo que debería regir para el bienio 1966-1967 se inició una gran polémica entre los representantes de las organizaciones obreras y de industriales y comerciantes: el Centro Patronal del Distrito Federal indicó que no era recomendable un salario mínimo elevado pues ello provocaba que el capital mermara, no hubiese un buen nivel de reinversión y se dejasen de crear nuevas industrias en México. La opinión del centro patronal es digna de tomarse muy en cuenta ya que representaba el sentir de la mayor parte de dueños de establecimientos del país. Al conocer Fidel Velázquez los anteriores planteamientos puntualizó que “los empresarios mexicanos quien según incrementando sus capitales a base del sacrificio del pueblo”. Ahondando sobre la réplica al centro, don Fidel advirtió de nueva cuenta que al aumentar los salarios mínimos no debía haber motivo para que repercutieran en los precios.<sup>76</sup> Finalmente, el dirigente amenazó con recurrir a toda la fuerza de las organizaciones obreras si es que sus integrantes no obtenían un pago remunerador.

Una de las organizaciones de los grupos dirigentes que no coincidía con la posición expresada por el Centro Patronal en la CNIT. Con motivo del aumento salarial anunciado por sus colegas, señaló que en México se estaba formando un amplio sector de industriales con una nueva mentalidad que concebía el poder adquisitivo de los grandes consumidores como base para el desarrollo nacional y, por supuesto, en esta perspectiva se ubicaban los miembros de la CNIT.<sup>77</sup>

En la comisión de salarios mínimos, mientras tanto, se anunciaba que ya había algunos avances pues en todas las regiones del país ya se habían definido los salarios, aunque todavía faltaba la zona 74 (área metropolitana del D. F.) pues las propuestas de obreros y patrones no lograban conciliarse. Otro de los renglones en que también se avanzaba, según información de la propia comisión, era el

---

<sup>75</sup> *Ibid.*, 22 de octubre de 1965, p. 1.

<sup>76</sup> *Ibid.*, 27 de octubre de 1965, p.3

<sup>77</sup> *Ibid.*, 29 de octubre de 1965, p. 5.

correspondiente a fijar el salario mínimo profesional (que correspondía a 21 oficios y trabajos especiales)<sup>78</sup>

Ante el estancamiento en que se hallaba la comisión nacional para la zona 74, el secretario del Trabajo seriamente preocupado por el asunto decidió dar a conocer sus opiniones, aunque éstas fueron calificadas por distintos grupos sociales de ambiguas. Por un lado, externo que había confianza en obreros y patrones para que llegaran a un pronto arreglo. Por otro lado, ofreció gestionar ante las autoridades correspondientes que se extremara la vigilancia para impedir el aumento de precios, una vez anunciados los nuevos salarios. Sobre un monto específico que el gobierno recomendará el funcionamiento no acotó nada.<sup>79</sup>

A causa de las complicaciones sobre el aumento, la CTM resolvió citar a una reunión de emergencia a todos los dirigentes de su plana mayor. En ella se reiteró el aumento de 41 pesos 4 centavos para la región 74; también se acordó continuar solicitando al gobierno intervenir para hacer respetar los precios.<sup>80</sup>

Con la campaña que los empresarios nacionales orquestaban, pretendían convencer a como diera lugar a la opinión pública sobre lo irreal de la demanda hecha por la CTM. El representante patronal ante la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, licenciado Genaro García, aprovechó la Convención Nacional Hotelera para explicar que el poder adquisitivo del trabajador iba en aumento gracias al reparto de utilidades y, por tanto, no era correcto, no precedía, un aumento excesivo en el salario tal y como las organizaciones obreras lo pretendían. En otra parte de su intervención, García estableció en forma tajante que sus representados estaban en condiciones de aceptar tan sólo un aumento del 10% o del 12% y no más para el D. F.; del 15% para algunas regiones y ningún porcentaje para otras. Pidió a los trabajadores actuar con tiento y también explicó que desde su punto de vista no tenía caso aceptar aumentos excesivos en los salarios mínimos si una vez que éstos se aprobaban siempre eran violadas en un 80% y, dicha violación, concluía, no se daba por el gusto de los empresarios sino por su incapacidad económica.<sup>81</sup>

Precisamente, el mismo día que la prensa difundía la opinión del representante patronal, el director de Trabajo y Previsión Social del Departamento del D. F., daba a conocer una lista de 12 empresas que habían sido consignadas ante la Procuraduría de Justicia del D. F. porque hacían pagos a sus empleados por abajo del salario mínimo estipulado. Los negocios que se hallaban involucrados en el conflicto pertenecían a distintos ramos, pero todos de poca monta económica.<sup>82</sup>

Para fines de diciembre se dio a conocer por fin la noticia de que la Comisión Nacional de Salarios Mínimos había fijado ya los sueldos para las distintas regiones del país, correspondiendo al D. F.

<sup>78</sup> *Ibid.*, 31 de octubre de 1965, p. 3 y 1° de noviembre de 1965, p. 1.

<sup>79</sup> *Ibid.*, 31 de octubre de 1965, p. 3.

<sup>80</sup> *Ibid.*, 9 de noviembre de 1965, p. 3.

<sup>81</sup> *Ibid.*, 14 de noviembre de 1965, p. 1.

<sup>82</sup> *Ibid.*, 14 de noviembre de 1965, p. 12.

\$25.02, lo que en términos relativos representaba 16.28%, cifra muy por de bajo de lo exigido desde un inicio por los trabajadores, y que la CTM apoyaba insistentemente.

Al saberse la noticia del nuevo aumento, de inmediato la FOR y la FROC manifestaron que las remuneraciones se habían establecido exclusivamente a partir de las presiones que los representantes del capital y que diferentes fuerzas políticas habían ejercido en la Comisión Nacional, pero no tomando en cuenta el resultado de los estudios económicos, tal y como la indicaba el espíritu de la ley.<sup>83</sup>

Los disgustos de los trabajadores se debían, entre otras cosas, a la información que estaba circulando en los días previos a que la comisión nacional concluyera sus reuniones en el sentido de que Fidel Velázquez se hallaba reconsiderando sus posiciones originales sobre el problema salarial. En efecto, el radicalismo de don Fidel había variado significativamente al final de la revisión, bajo el pretexto de que el gobierno ya estaba actuando con energía para controlar los precios de artículos de primera necesidad.<sup>84</sup>

La posición de la CTM y especialmente de Fidel Velázquez no podía ser de otra manera, pues la consigna del gobierno hacia las organizaciones de masas consistía en que éstas evitaran por todos los medios que se fijaran salarios altos. Claro que la batalla, tal y como la CTM la dirigía, respondía perfectamente a su táctica previamente definida. Y así como las cosas se presentaron para fijar el salario mínimo para el bienio 1966-1967, lo mismo sucedería en años venideros.

Al comenzar 1966 los trabajadores y sus organizaciones se vieron en la necesidad de vigilar que los patrones respetaran e hicieran efectivos los salarios mínimos recién aprobados, pues las arbitrariedades para no pagar lo convenido estaban a la orden del día. Así encontramos que las primeras denuncias formales fueron presentadas ante el director del Trabajo y Previsión Social del Departamento del D. F., por los trabajadores de 7 empresas ubicadas en el Valle de México. A su vez, dichas denuncias fueron turnadas a la Procuraduría del D. F. para estudiarlas.<sup>85</sup>

En este año destacó la polémica que sobre el contrato de precios tuvo la CTM con los miembros de la CONCANACO. El representante de este organismo, Sr. Armando Fernández, expresó que entre sus socios existía el interés para que la Secretaría de Industria y Comercio iniciara una revisión anual de los precios establecidos en forma oficial. Al conocer el plan explicado por Fernández de inmediato reaccionaron los dirigentes cetemistas, pues pensaron que en el fondo la CONCANACO pretendía derogar el control que el Estado ejercía sobre los precios oficiales y por supuesto ellos no estaban dispuestos a permitirlo. En opinión de la Confederación de Trabajadores el control de precios era la única manera de estabilizar el valor de los artículos de consumo indispensable.<sup>86</sup>

---

<sup>83</sup> *Cfr., ibid.*, 22, 27 y 29 de diciembre de 1965.

<sup>84</sup> *Ibid.*, 14 de diciembre de 1965, p. 2.

<sup>85</sup> *Ibid.*, 23 de febrero de 1966, p. 12.

<sup>86</sup> *Ibid.*, 4 de agosto de 1966, p. 3.

Independientemente a los planteamientos y exigencias expresadas por las organizaciones obreras sobre precios, y de algunas garantías que las autoridades del gobierno empezaban a otorgar, comerciantes y fabricantes no cejaban en su empeño de alterar los precios. Algunos de los primeros productos de la lista de aumentos fueron: derivados lácteos, refrescos embotellados, cementos y petróleo diáfano. De dichos aumentos, había la opinión generalizada de que estaban siendo provocados por los distribuidores y no por productores. Al conocerse los hechos anteriores entre la población, las organizaciones obreras, con la CTM a la cabeza, exigieron al presidente Díaz Ordaz su propia intervención, pues todo indicaba que otros artículos ascenderían su costo en un corto tiempo y a como diera lugar ello había que evitarlo.<sup>87</sup>

La protesta obrera y la intervención gubernamental sobre variación de precios arrojaron resultados satisfactorios, pues los comerciantes y fabricantes se vieron obligados a rectificar sus políticas, a excepción de las empresas cementaras.

El tema sobre la defensa de la estabilidad en los precios fue especialmente tratado por la CTM en su LXXI Asamblea del Consejo Nacional. La ocasión sirvió para hacer un reconocimiento público al presidente Díaz Ordaz por el interés que su gobierno venía mostrando para impedir el caos en los precios; también se indicó que las medidas desarrolladas por las autoridades al respecto se continuarían respaldando por el movimiento obrero. En cuanto a los acuerdos formulados en la reunión, uno de ellos consistió en crear un Comité de Defensa del Ingreso Popular (el cual se integraría con representantes de los sectores del PRI y su objetivo sería “combatir a los hambreadores”). Otro acuerdo fue emprender una lucha a favor de incorporar a los códigos penales de los estados el fraude por transgredir el pago de salarios mínimos.<sup>88</sup>

Los correctivos que el gobierno y las centrales intentaban aplicar en relación con los vaivenes que se provocaba en los mercados, no llegaban a consolidarse pues todo indica que los planes acordados siempre tuvieron dificultades para llevarse a la práctica y, por supuesto, varios de ellos no pasaban de ser meras declaraciones. De todas maneras, las principales organizaciones y en especial la CTM continuaron denunciando las anomalías, ya que al ocuparse éstos del problema lograban, por una parte, presionar al gobierno y por la otra limitar los excesos de capitalistas. Además, los trabajadores debían continuar insistiendo en su defensa por la vía salarial, dadas las dificultades económicas del periodo en el país y que especialmente afectaban a las capas populares.

En 1967, el Instituto de Estudios Económicos y Sociales de la CTM elaboró un estudio en el que mostraba que los precios de los alimentos de consumo indispensable habían aumentado un 20% en el lapso de diciembre de 1966 a enero del siguiente año (dicho porcentaje se había establecido con base a un muestreo realizado en 248 mercados del D. F.). Por tal motivo, la dirección cetemista tuvo

---

<sup>87</sup> *El Día*, 6 de agosto de 1966, p. 1.

<sup>88</sup> Para todo lo referente al consejo, consúltese *Ceteme* de los días 29, 30 y 31 de agosto de 1966.

argumentos para calificar como graves los problemas que afectaban al gasto familiar de los trabajadores, por lo cual resolvió convocar a los sectores del PRI para instaurar en definitiva el Comité de Defensa del Ingreso Popular, según el plan establecido con anterioridad.

Con varios meses de anticipación la CTM citó a su comisión de salarios mínimos para empezar a estudiar el monto remunerador para el bienio de 1968-1969. En esta primera reunión se consideró solamente la necesidad de concluir varios estudios económicos sobre el problema y se acordó establecer las bases de la cruzada en pro del nuevo aumento. Al mismo tiempo, la confederación hacía recomendaciones a todos sus sindicatos y federaciones para que elaboraran estudios en sus regiones respectivas, pues de esa manera podrían fijar el salario mínimo correspondiente. Al renovarse en septiembre los integrantes de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos por parte de la CTM.

Instalada la comisión nacional y organizadas sus actividades, afloraron, como en años anteriores, las disputas sobre el porcentaje para la zona metropolitana del D. F. Para noviembre, los representantes obreros anunciaron que de acuerdo a sus estudios económicos a la zona 74, correspondía un salario mínimo de 45 pesos 8 centavos, pero en un afán de comprensión y en esperar de entablar una negociación por el buen cause estaban dispuestos a aceptar \$32.50. Como era de esperar, una posición muy distinta fue la empresarial, ya que apenas aceptaba conceder el 10% de aumento, es decir, de \$25.02 que se pagaba en esos momentos, se pasaría a \$27.52.<sup>89</sup>

Como por esta fecha estaba celebrándose el VIII Congreso Nacional de la CTM, el secretario general de la central aprovechó para expresar el sentir del consejo nacional sobre la lucha obrera en el seno de la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos: indicó que por motivo alguno debería aceptarse un salario menor al obtenido hacía dos años, o sea del \$16.5% y que defender dicho porcentaje sería esencial para encauzar las demandas de la mayoría de los sindicatos cuando éstos plantearan sus respectivas revisiones contractuales para el bien que se iniciaría en 1968. Al ahondar sobre el mismo tema, el dirigente fue contundente cuando señaló que el principal criterio de los trabajadores organizados que les permite fijar el porcentaje de una nueva remuneración respondía al espíritu de la ley constitucional, la cual dicta que el salario a recibir es “el que resulta suficiente para el sostenimiento del obrero y su familia”, por tanto, si tal cosa no se cumplía, los patrones incurrían en un grave delito, digno de combatir y castigar.<sup>90</sup>

Al concluir los trabajos la comisión nacional hizo el anuncio oficial de los nuevos salarios mínimos generales, así es que para el D. F. se estableció el 13% de aumento para las zonas industriales el 21.3% y para las zonas del sur tan sólo se logró 7.5%. Al director técnico de la comisión nacional correspondió explicar que en el país había aproximadamente siete y medio millones de trabajadores sujetos al sueldo mínimo y que a éstos correspondía en promedio un aumento de 3 pesos diarios. Por último, el mismo

---

<sup>89</sup> *El Día*, 8 de noviembre de 1967, p. 2.

<sup>90</sup> *Ibid.*, 30 de noviembre de 1967, p. 2.

funcionario anotó que en definitiva el sueldo para el D. F. quedaba establecido en 28 pesos 25 centavos.<sup>91</sup>

Como sucedía siempre al darse a conocer los aumentos, no faltaron las muestras de inconformidad entre los distintos representantes obreros, sobre todo de las organizaciones contrarias a la CTM. Una de las agrupaciones de cierto peso que se encargó de manifestar su contrariedad fue la COR, quien en voz de su dirigente Ángel Olivo Solís externo que los nuevos salarios mínimos de ninguna manera respondían a las necesidades elementales de la economía de los trabajadores y en tono enérgico –según el autor de la nota periodística–, Olivo invitó a los sindicatos a que en adelante exigieran aumentos tomando como base la potencialidad económica de cada una de las empresas con quienes mantenían relación laboral.<sup>92</sup>

Ante el descontento generalizado en el medio laboral acerca del porcentaje salarial aprobado para los dos próximos años, la CTM no tuvo ya manera de armar argumento alguno en su favor, y más aún, se incorporó a las críticas que dominaban en esos momentos. Fidel Velázquez, por su parte, como siempre hizo comentarios sobre las penurias obreras: también exhortó a las organizaciones cetemistas a ocuparse de la violación de la ley sobre salario mínimo y a denunciar todo abuso de los intermediarios en el mercado.<sup>93</sup>

Lo inverosímil era que las quejas de los trabajadores sobre la falta de disposición de los patrones para pagarles sus emolumentos legales estaban a la orden del día. Las denuncias sobre el asunto se parecían mucho a las que se hacían más de cincuenta años atrás, cuando no existía ninguna legislación laboral para garantizar la relación obrera-patronal. De ello daba muestras el sector obrero de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, pues según su información recabada en varios lugares del país existían aún muchas regiones donde los patrones se resistían a pagar salarios mínimos. Tal magnitud representaba el problema que Fidel Velázquez se vio forzado a prometer que en definitiva la CTM encabezaría la lucha para que los códigos penales de la República se reformaran y el incumplimiento del pago de salarios mínimos fueran considerados como delito penal.<sup>94</sup>

*La lucha a favor de la vivienda.* Desde al año de 1963 la CTM tuvo la preocupación de impulsar a nivel nacional programas para constituir viviendas populares. La confederación consideraba que era su deber el apoyar la labor que en sentido desarrollaba el gobierno, pues en su opinión ya no era aceptable ni concebible que las autoridades públicas fueran las únicas encargadas de soportar el peso que significaba satisfacer la demanda de casas habitación. Para que no quedara ninguna duda sobre la magnitud del problema, la dirección cetemista manejaba por ese entonces que el país tenía un déficit de 3 millones de viviendas, requiriéndose varios miles de millones de pesos para superar la escasez. De

---

<sup>91</sup> *Ibid.*, 27 de diciembre de 1967, pp. 2, 3.

<sup>92</sup> *Cfr.*, *ibid.*, 28 de diciembre de 1967, p. 3.

<sup>93</sup> *Cfr.*, *ibid.*, 29 de diciembre de 1967, p. 3.

<sup>94</sup> *Ibid.*, 17 y 18 de mayo de 1968.



acuerdo a las nuevas perspectivas también se consideró inminente exigir por distintos medios la participación de los sectores privados.

Uno de los primeros esfuerzos concretos que vinieron a mostrar la seriedad de los planteamientos expuestos por la CTM, fue cuando Fidel Velázquez difundió la noticia de haber conseguido capital entre organizaciones obreras de los Estados Unidos, Alemania e Inglaterra para financiar la construcción de viviendas para trabajadores “a precios justos”. Los créditos negociados se canalizarían a los trabajadores, una vez que las organizaciones afiliadas a la confederación concluyeran un levantamiento de un censo sobre necesidades habitacionales.<sup>95</sup>

A partir del año de 1964, la CTM explicó en repetidas ocasiones cómo enfrentaría el problema de la vivienda para los trabajadores. En primer lugar, insistió que era necesario que el gobierno revisara y evaluara seriamente su política sobre urbanismo y construcción de viviendas. En segundo lugar, determinó que debían suprimirse la cantidad de instituciones encargadas de solucionar el problema de la vivienda, pues no tenían ningún sentido, por ejemplo, la existencia del Instituto Nacional de la Vivienda y el Banco Nacional Hipotecario, si ambas instituciones carecían de presupuesto suficiente y, además, nunca coordinaban sus programas, padeciendo las consecuencias de ello los trabajadores.

Como apreciamos, junto a las críticas de la CTM sobre la política que el gobierno manejaba en materia de construcción de vivienda, se hallaba presente el esfuerzo práctico para superar en corto plazo los problemas.

Los trámites que la CTM tuvo que realizar para conseguir créditos en instituciones nacionales y del extranjero fueron muchos y las más de las veces debió superar no pocas dificultades. Un hecho que es importante resaltar es que los préstamos que la CTM u otras organizaciones obreras concertaban los aprovechaban en primer lugar los sindicatos pertenecientes a las ramas económicas importantes, como fue el caso de los electricistas, ferrocarrileros, telefonistas, entre otros.

Hacia los primeros días de 1964 la CTM anunció que junto a la CNT y la ORIT gestionaban un crédito por más de 90 millones de dólares con el programa de Alianza para el Progreso y con el Instituto del Sindicalismo de Washington para la construcción de casas habitación. El dinero que se consiguiera, según se informó, se canalizaría para satisfacer la demanda de casas de los sindicatos ferrocarrilero y telefonista. En la misma época también se informó que trabajadores del ramo gastronómico, afiliados a la CTM, llegarían a disponer de un conjunto habitacional a corto plazo.<sup>96</sup> Cuando estaban dándose a conocer los anteriores logros, Fidel Velázquez inauguraba las obras de construcción de 2500 casas que beneficiarían a los trabajadores del sindicato de la IEM.<sup>97</sup>

Precisamente, en este año se inauguró la Unidad Habitacional “John F. Kennedy” para beneficio de los trabajadores y empleados del Sindicato de las Artes Gráficas. De acuerdo a Antonio Vera Jiménez,

---

<sup>95</sup> *Cfr.*, *Cetem*, 4 de mayo de 1963, p. 3.

<sup>96</sup> *El Día*, 19 de enero de 1964, p. 2.

<sup>97</sup> *Ceteme*, 1° de febrero de 1964, p. 1.

secretario general de esta agrupación, la obra había sido posible al “apoyo de la ORIT y la CTM brindaron dentro del programa de la Alianza para el Progreso...”<sup>98</sup>

Para que los trabajadores adquirieran vivienda propia, ello implicaba serios problemas no fáciles de superar, pues como hemos observado sólo los grandes sindicatos lograban incorporar a sus afiliados en los programas establecidos, no así el grueso de la clase trabajadora que percibía el salario mínimo general. Por otro lado, es cierto que el gobierno de Díaz Ordaz emprendió varias obras con objeto de enfrentar el problema habitacional, pero los únicos beneficiados, por lo general, estaban siendo los sectores medios urbanos de las grandes ciudades. De ello da evidencia el siguiente hecho. Veamos:

En 1966 el gobierno federal concretó un crédito con el BID por 10 millones de dólares (125 millones de pesos) para impulsar un programa de construcción de viviendas; cada casa tendría un costo aproximado de 62 mil 500 pesos, cifra calculada para que la pudieran pagar personas con ingresos entre mil quinientos y tres mil pesos.<sup>99</sup> Si consideramos que el sueldo mínimo que regía en el mismo año en el D. F. ascendía a \$21.50 (645.00 mensuales), era imposible que un obrero medio consiguiera una de las casas en oferta. Es explicable, por tanto, el papel importante que estaban jugando los sindicatos, en particular los sindicatos nacionales: sólo con el respaldo de una fuerte organización los trabajadores podían dar respuesta a sus demandas de vivienda.

Por su parte, la CTM no desatendió en ningún momento el problema, pues ella no perdía de vista el significado social y político de dar respuesta a la demanda de las organizaciones obreras con peso nacional y regional. Dentro de tal perspectiva, hacia fines de 1966, la confederación gestionó que los trabajadores electricistas, pertenecientes a la CFE (oficinas centrales), adquirieran casas; correspondiendo a Fidel Velázquez y a Francisco Pérez Ríos, secretario general del sindicato en cuestión, entregarlas.<sup>100</sup>

Poco después en enero de 1967, la CTM apoyó a la sección 24 del Sindicato Petrolero, con ubicación en Salamanca, Gto., para iniciar obras de construcción para beneficio de sus obreros.<sup>101</sup>

Los pocos o muchos avances que en el país se daban sobre vivienda, seguramente no dejaban satisfecha a la CTM, pues para la mayoría de sus trabajadores era evidente la necesidad de apresurar el paso para atender a sus demandas. Por tal motivo, el tema habitacional fue abordado en las reuniones organizadas por la central. Durante el LXXI Consejo Nacional se planteó la conveniencia de que las autoridades del gobierno y el sector empresarial conjugaran sus esfuerzos para manejar un solo programa nacional,<sup>102</sup> pues con organismos de participación mixta la escasez de casas habitación llegaría a ser resuelta en un corto plazo. En la convención nacional del Sindicato de Telefonistas en julio de 1967, se

---

<sup>98</sup> *El Nacional*, 22 de junio de 1964.

<sup>99</sup> *El Día*, 29 de abril de 1966, p. 2.

<sup>100</sup> *Ceteme*, 24 de diciembre de 1966, p. 1.

<sup>101</sup> *Ibid.*, 21 de enero de 1967.

<sup>102</sup> *Ibid.*, 2 de julio de 1967, pp. 1, 2.

resolvió también formar una comisión encargada de elaborar un proyecto de construcción masiva en diferentes ciudades del país cuidando que los trabajadores no vieran disminuidos sus sueldos.<sup>103</sup>

Una indicación más que encontramos sobre la preocupación que la CTM tenía sobre el asunto, fue el hecho suscitado en el VIII Congreso Nacional de noviembre de 1967. En él la dirección dictó una ponencia sobre vivienda, en donde destacaba lo siguiente:

Crear un organismo nacional para impulsar un programa de construcciones y coordinado por los esfuerzos del gobierno, de los trabajadores y de particulares; y

Reformar la fracción III del artículo 111 de la Ley Federal del Trabajo que se refería a la obligación de las empresas para proporcionar habitación a sus trabajadores.<sup>104</sup>

Los dos anteriores planteamientos fueron los que rigieron en adelante las intervenciones de la CTM sobre la temática.<sup>105</sup>

*La lucha de la CTM a favor de la semana de 40 horas.* Las exigencias de la CTM para que los trabajadores mexicanos contaran con semanas de 40 horas laborales con pago de 56, las localizamos desde el inicio de nuestro periodo. En un comienzo se hacía en forma aislada y bajo ningún plan, pero tal situación pronto se corrigió. Los cetemistas resolvieron incluir el tema de la “semana inglesa” en las iniciativas de reformas a la ley laboral que los diputados de la XLVI legislatura deberían discutir en sus sesiones ordinarias de 1965. De las agrupaciones de mayor peso, dentro de la CTM, que resolvió impulsar una campaña en su favor, se hallaba la FTDF.<sup>106</sup>

En cuanto a los sindicatos de importancia que resolvieron adherirse a la propuesta del comité nacional de la CTM para que el horario de trabajo se redujera, tenemos a los de la industria textil. El que la situación se presentara de esta manera se debía a los estragos que en toda la rama estaba provocando la modernización en los sistemas de trabajo: miles de obreros estaban siendo despedidos años tras años. El líder del Sindicato Nacional de la Industria Textil, Francisco Márquez, indicaba que al implantarse la “semana inglesa” se resolvería el problema de los despidos frecuentes hechos por los patrones, pues “las fábricas se verán precisadas a utilizar personal de emergencia y a no disminuir su productividad”. También el dirigente sindical afirmaba que todos los miembros de su organización (40 mil trabajadores) aceptaban apoyar todas las decisiones que la CTM tomara para enfrentar las nuevas disposiciones que los beneficiaran.<sup>107</sup>

Fue a partir de 1966 que la dirección cetemista decidió reforzar la lucha para implantar horarios de 40 horas, asimismo, la medida la incluyó en sus proyectos de reformas a la legislación laboral que sus diputados defendían. Muestra de la importancia que les representaba esa exigencia fue el pleno celebrado por la CTM los días 6 y 7 de junio, pues allí se acordó llevar a cabo manifestaciones,

<sup>103</sup> *El Día*, 2 de julio de 1967, p. 2.

<sup>104</sup> *Ibid.*, 4 de noviembre de 1967.

<sup>105</sup> Consúltese, por ejemplo, el informe a la LXXII Asamblea del comité nacional de abril de 1968, *Ceteme*, misma fecha.

<sup>106</sup> *Cfr.*, *El Día*. 1° de octubre de 1965, p. 3.

<sup>107</sup> *Ibid.*, 1° de noviembre de 1965, p. 2.

asambleas, mítines y conferencias “para crear una conciencia nacional a favor de la semana inglesa”. Conjuntamente a este hecho, se difundió la recomendación a todos los sindicatos afiliados para que incluyeran la demanda al revisar sus contratos colectivos de trabajo.<sup>108</sup>

Sobre el punto, Fidel Velázquez consideraba que la implantación de tecnología moderna en las industrias del país ameritaba disminuir inmediatamente la jornada, tal y como muchos países ya lo hacían desde hacía varios años; apunaban que esta última medida era necesario impulsarla según lineamientos recomendados por organismos internacionales, como la OIT, la que a pesar de estar considerada como conservadora, buen número de sus miembros ya habían logrado conquistar la semana de 40 horas. El viejo dirigente enfatizaba, asimismo, que si los trabajadores lograban instaurar en México el nuevo horario, entonces podrían evitar el desempleo general; recordaba, por último, que en muy poco tiempo varios sindicatos pertenecientes a la CTM ya habían logrado que cerca de 700 empresas en el país aceptaran contratos colectivos con cláusulas referidas a la semana de 40 horas, empero, ese número de empresas aún significaba una cantidad mínima.<sup>109</sup>

Cuando en los círculos patronales se conoció el propósito que la CTM venía impulsando sobre las modificación de la jornada en industrias y comercios, de inmediato las agrupaciones económicas orquestaron una campaña en contra: la CNIT, en voz de su representante, señor Luis González, argumentaba que si la semana laboral de 40 horas se llegaba a implantar en forma generalizada en México, ocasionaría a éste una descapitalización, por cierto, difícil de controlar, y que nuestro país – agregaba el industrial- lo que necesitaba, más bien, era cuidar la producción, en cuanto a calidad, contratación de mano de obra calificada y jornadas ininterrumpidas; por tanto, concluía González: “reducir la jornada laboral equivaldría a dilapidar una fuerza de trabajo indispensable...”<sup>110</sup>

Una vez que se conocieron los puntos de vista de la CNIT en la CTM, ésta resolvió ratificar sus puntos de vista; desmintiendo a la vez las argumentaciones expresadas por la cámara; amén de reiterar los beneficios de la tecnología a industrias y trabajadores, Fidel Velázquez propuso que se evaluaran los ritmos de producción en las distintas ramas industriales para establecer exactamente cuál de ellas podría adherirse a la propuesta laboral sin ocasionarle problemas.<sup>111</sup>

En los días en que se desarrollaba la polémica entre los representantes de la CTM y la CNIT, varias organizaciones obreras afiliadas a la Confederación actuaban para concretar su exigencia de implantar el nuevo horario. Por ejemplo, la Federación de Trabajadores de Cosamaloapan, Veracruz en su VII Congreso Ordinario resolvió impulsar una campaña extraordinaria ante autoridades federales para que se resolviera favorablemente la demanda.<sup>112</sup> El Sindicato de Trabajadores de la Industria Textil

<sup>108</sup> *Ceteme*, 11 de junio de 1966, pp. 1, 4.

<sup>109</sup> *Cfr., ibid.*, 15 de julio de 1967, pp. 1, 8.

<sup>110</sup> Para conocer los puntos de vista expresados por el representante de la CNT, consúltese

<sup>111</sup> *Ibid.*

<sup>112</sup> *Ibid.*

celebraba pláticas conciliatorias para concertar un nuevo contrato colectivo en donde estaba incluida una nueva cláusula para implantar turnos de 5 días en varias ramas de la misma industria.<sup>113</sup>

Al evaluarse favorablemente las pugnas de la CTM sobre la “semana inglesa”, buen número de centrales obreras decidieron unírsele en sus esfuerzos y poco después acordaron debatir en el congreso del trabajo el asunto junto a las reformas laborales que se habían definido como prioritarias. Organizaciones como la CROM, la CROC, el SME y los ferrocarriles encabezaron en el CT la demanda de las 40 horas y pugnaron por incluirla en el programa de modificaciones de la Ley Federal del Trabajo.<sup>114</sup>

Hacia fines del año, al entrevistarse los representantes del Congreso del Trabajo con el licenciado Salomón González Blanco para entregar a éste el estudio concluido de reforma a la Ley Federal del Trabajo y el artículo 123 constitucional, los primeros explicaron que al aprobarse la jornada de 40 horas “el rendimiento del trabajo aumentaría, con disfrute de más horas de descanso, a la vez que se daría ocupación a más trabajadores...” Explicaron que de ningún modo las fábricas se paralizarían durante dos días, tal y como muchos trabajadores e industriales lo habían estado manejando hasta entonces,<sup>115</sup> lo que deseaba, al fin y al cabo, era procurar la existencia de más número de turnos semanales para dar oportunidad a trabajadores sin empleo.

Como ya lo hemos referido en otro lugar de nuestro ensayo, el proyecto de reforma preparado por el CT se hizo llegar al ejecutivo federal para que a su vez éste laborara con todas las propuestas un documento que debía entregar para su discusión y aprobación a la Cámara de Diputados en sus sesiones ordinarias (XLVIII Legislatura, septiembre-diciembre de 1968) y, en efecto, así sucedió. Sólo que para sorpresa de la CTM y del movimiento obrero, en el proyecto asignado por el presidente Díaz Ordaz no se incluyó la demanda de las 40 horas; contrariado su comité nacional, resolvió llamar a sus afiliados a la movilización hasta conseguir que los diputados incluyeran en sus debates el punto faltante. Así, al celebrar la CTM su LXXIV Consejo Nacional, en marzo de 1969, consideró oportuno establecer una estrategia encaminada a obtener los objetivos propuestos. Dicha estrategia comprendía: que todas las delegaciones asistentes se manifestaran a favor de las reformas a la ley laboral, tal y como las había formulado el CT y, por supuesto, la CTM. Que a partir del 1º de mayo siguiente se desarrollan concertaciones de masas en todo el país con el mismo fin.

Como también ya lo hemos anotado, Fidel Velázquez determinó encabezar una comisión que visitara el territorio nacional para conseguir que los trabajadores apoyaran la propuesta de reformas; don Fidel llevo a varios lugares su preocupación de que los legisladores deberían defender en el recinto parlamentario que en México se generalizara la semana laboral de 40 horas.

---

<sup>113</sup> *El Día*, 29 de agosto de 1967, p. 2.

<sup>114</sup> *Ceteme*, 23 de septiembre de 1967, p. 1.

<sup>115</sup> *El Día*, 6 de diciembre de 1967, p. 2.

### 3. Propuesta para reformar el artículo 123

La exposición del presente capítulo se halla delimitada por los periodos que comprenden los trabajos de las legislaturas XLVI (1964-1967) y XLVII (1967-1970). Lo que interesa abordar aquí es lo concerniente a los esfuerzos que hicieron la CTM y su grupo parlamentario para justificar y difundir sus distintas iniciativas encaminadas a reformar el artículo 123 de la constitución y a la Ley Federal del Trabajo, asimismo, deseamos tratar las peticiones que con el mismo motivo se hicieron al congreso de la unión.

Desde el inicio en que fue instalada la XLVII legislatura, la CTM dio a conocer su preocupación por impulsar en el nuevo periodo varias reformas a la legislación laboral, a fin de superar las deficiencias que, según pensaba la confederación, aquélla presentaba. Entre las principales modificaciones que se consideraba defender estaban las siguientes: 1) Federalizar los tribunales de trabajo. 2) Impedir que los patrones evadieran el reparto de utilidades a que están obligados con sus trabajadores.

Todo hace suponer que la CTM estaba consciente que sus pretensiones de reformar la ley en corto tiempo era muy difícil, pues los últimos cambios databan apenas del año 1962. Sin embargo, para la confederación ya había evidencia de sobra para emprender una nueva lucha: a un año de haberse dado a conocer la nueva fracción VI del artículo 123 sobre reparto de utilidades, las quejas de los trabajadores en contra de la resistencia de las empresas para cumplir con ella eran ya abundantes. Las dos iniciativas anteriores no fueron presentadas en la Cámara de Diputados de inmediato, por lo que la CTM continuó asistiendo entre sus trabajadores sobre el significado y lo indispensable de luchar a favor de las reformas.

En el periodo parlamentario ordinario de 1965 los diputados cetemistas presentaron dos iniciativas. Una estaba referida a derogar la ley que facultaba al ejecutivo federal prorrogar la revisión de los contratos colectivos de trabajo de carácter obligatorio y la otra a derogar el reglamento de trabajo de los empleados de las instituciones de crédito. Esta última fue considerada entre los propios cetemistas de especial trascendencia. En su alegato ante la cámara, el diputado Heliodoro Loza Hernández explicó que el reglamento de las instituciones de crédito restringía el cumplimiento de la fracción XX del artículo 123, pues evitaba que las juntas de conciliación y arbitraje conocieran los conflictos de los empleados bancarios.<sup>116</sup>

Para que las dos reformas anteriores contaran con muestras de solidaridad, Joaquín Gamboa Pascoe y Fidel Velázquez, al presidir el IX Consejo General Extraordinario de la FTDF, aprovecharon la ocasión para hablar sobre las reformas que se hallaban en debate. A muchos trabajadores afiliados a la FTDF importaba la reglamentación de instituciones de crédito, pues miles de ellos prestaban sus servicios en este tipo de empresas.

---

<sup>116</sup> *El Día*, 16 de octubre de 1965, p. 7.

A pocos meses de iniciarse el tercer periodo de sesiones ordinarias de la legislatura en curso, la dirección de la CTM tuvo preocupación en formular dos importantes iniciativas de reforma para que fueran discutidas por los diputados federales. Una de ellas se refería a la necesidad de implantar en México la semana laboral de 40 horas y la otra a una iniciativa que ya había sido presentada, es decir, la que pretendía reformar la fracción del artículo 123 sobre reparto de utilidades. Indudablemente, a la CTM le continuaban preocupando las evasiones y obstáculos que los empresarios causaban para canalizar parte de sus ganancias a sus empleados. Como veremos en otra parte de nuestro estudio, los cetemistas argumentaban que los pagos no se hacían debido a la habilidad de los patrones para engañar al fisco, declarando escasa o nula utilidad. De acuerdo a lo grave de la situación que se presentaba año con año, la dirección de la confederación resolvió de modificaciones específicas a la ley:

Obligatoriedad de los patrones a presentar en cada ejercicio fiscal un estado financiero completo y veraz, antes de fijar el monto de las ganancias que debían entregarse a los trabajadores.

Creación de mecanismos que permitieran que los trabajadores vigilaran el procedimiento sobre reparto de utilidades, especialmente las declaraciones que los patrones entregaban al fisco en los ejercicios fiscales.<sup>117</sup>

Un hecho que destacó en las juntas de la sesión ordinaria de 1966, fue que los diputados del PAN presentaron una iniciativa para modificar la Ley Federal del Trabajo, que causaron mucho revuelo y enojo en toda la diputación obrera. La iniciativa pretendía establecer que los sindicatos no intervinieran en la política, pero además que no entablaran ningún tipo de relaciones con los partidos. Como es obvio entender, las sugerencias hechas por el PAN en la cámara la rechazó en bloque, desde el primer día que se presentó, la fracción perteneciente al PRI.

Por su cuenta, al CTM expresó que el Partido Acción Nacional, con sus propuestas, en el fondo intentaba establecer normas en el régimen interno de las organizaciones obreras y, por considerar que dichas propuestas afectaban a todos los sindicatos de la confederación se giraron instrucciones a éstos para que, a su vez, hicieran llegar su inconformidad a la Cámara de Diputados.

Conviene que nosotros abordemos los aspectos más sobresalientes del asunto mencionado. Al iniciarse el año de 1967, último de la XLVII legislatura, el secretario de Trabajo, Salomón González Blanco, a iniciativa del ejecutivo envió un comunicado a todas las organizaciones sindicales de México a fin de que éstas hicieran llegar a la dependencia a su cargo sus puntos de vista sobre las reformas a la Ley Federal del Trabajo que consideraran pertinentes. González Blanco procedió a formar una primera comisión que se encargara de redactar un anteproyecto de reformas a la ley federal. En dicha comisión destacan los nombres de dos expertos en derecho laboral, el del Dr. Mario de la Cueva y el del Lic. Alfonso López Aparicio. El secretario de Trabajo también formaba parte del grupo. Una comisión de estudio más que también éste hubo de formar, la integraban varios dirigentes de organizaciones obreras

---

<sup>117</sup> *Ibid.*, 18 de abril de 1966, p. 4.

importantes: Fidel Velázquez de la CTM; licenciado Juan Moisés Calleja, jefe del jurídico de la CTM; Blas Chumacero, secretario del trabajo de la CTM; Lic. Juan Gamboa Pascoe, secretario de asuntos jurídicos de la FTDF, entre otros.

Este equipo presidía el secretario general cetemista. Desde el año de 1963

Adhiriéndose a la convocatoria oficial que había sido difundida, el Congreso del Trabajo programó varias sesiones para discutir el problema de reformas.

Desde un primer momento, en el congreso se disidió formar cuatro comisiones que serían las responsables de presentar un anteproyecto de reformas a la Ley Federal del Trabajo, mismo que sería puesto a consideración de la asamblea general. Al frente de estas comisiones estaban: Blas Chumacero de la CTM; Guillermo Herrera Garduño del SME; Eduardo Gámiz de la FSTSE Y Luis Gómez Z. del sindicato ferrocarrilero.

Al concluir las comisiones con su trabajo, procedieron a informar sobre sus propuestas. Ellas fueron las siguientes.

- 1.- Obligatoriedad de los patrones y empresas en general a proporcionar casas habitación a sus trabajadores, cobrando rentas (artículo 3º., fracción III de la ley federal).
- 2.- Intervención de los trabajadores, Por medio de sus organizaciones y dirigentes sindicales, en la contabilidad de las empresas para que la ley sobre participación de utilidades pudiera ser viable.
  - 2.1 Creación de un tribunal específico encargado del reparto de utilidades.
3. Reducción de tiempo y agilidad en los juicios laborales.
4. Implantación de la semana laboral de 40 horas con pago de 50.
5. Federalización de las juntas centrales de conciliación y arbitraje.

Otras propuestas hechas en el seno del Congreso del Trabajo fueron: 1) Suprimir el capítulo relativo al aprendizaje por considerarlo obsoleto y medio de explotación de los trabajadores (sic). 11) Dar de baja el capítulo que aceptaba la existencia de la pequeña industria y el trabajo a domicilio. III) Prescribir la discriminación en el trabajo por razones de edad. IV) Modificar las definiciones de los conceptos de patrón, obrero, intermediario, contrato individual de trabajo y el concepto trabajador de campo para que éste tuviera las mismas prerrogativas que los trabajadores industriales.<sup>118</sup>

En el mes de agosto, el Congreso del Trabajo anunció que su propuesta de reformas al código laboral ya se había hecho llegar a la Secretaría del Trabajo. Asimismo, los voceros del congreso informaron que había entregado un voluminoso expediente con las proposiciones de las diversas centrales obreras y sindicatos nacionales que por su cuenta habían establecido.<sup>119</sup>

En lo que a la CTM respecta, hay que decir que ésta fue una de las centrales obreras con mayor interés por entregar a título propio sus puntos de vista sobre las reformas, aunque sobre el punto Fidel

<sup>118</sup> Todo lo concerniente a la propuesta panista y oposición panista en *ibid.*, 8, 11,15 y 24 de diciembre de 1966.

<sup>119</sup> *Ceteme*, 11 de febrero de 1967, pp. 1,8



Velázquez se vio precisado a aclarar que su organización presentaba un formulario de meras opiniones, pues el indicado para establecer las reformas a los artículos concretos de la ley así como su formulación definitiva había sido el Congreso del Trabajo. El dirigente aseguró, además que en lo general las iniciativas de los dos organismos obreros coincidían plenamente.<sup>120</sup>

Para los organismos que estaban reformando los preceptos legales había el firme interés de concluir cuanto antes, pues para septiembre (1967) se iniciaba una nueva legislatura (XLVII) y a como diera lugar tenían que aprovechar que los diputados discutieran en el periodo ordinario las iniciativas de reformar a la Ley Federal del Trabajo. Las fuerzas que venían participando para hacer sin mayor contratiempo y los trabajadores pronto gozarían de los beneficios de un nuevo código. Sobre este último punto tendremos oportunidad de ver que las cosas no serían tan sencillas de resolver pues todavía pasaría buen tiempo para llegar a las conclusiones esperadas.

Independientemente al problema de mayor trascendencia que se manejaba en esos momentos, la CTM no perdió oportunidad para hacer llegar a la cámara una iniciativa para reformar el Código Penal Federal de tal manera que se considerara como delito el incumplimiento del pago de salarios mínimos, así como definir la sanción correspondiente que debía aplicarse a los patrones intransigentes.

Cuando el secretario del Trabajo dio a conocer el anteproyecto de reformas que había concluido la comisión que él presidía, los miembros del Congreso del Trabajo opinaron que en el documento se consideraban la mayoría de propuestas formuladas por ellos mismos.<sup>121</sup>

Una de las demandas que no estaba incluida era la de implantar la “semana inglesa” en el país pese al significado representando para los trabajadores.

Las opiniones que Fidel Velázquez emitía sobre el anteproyecto oficial de reformas durante los meses que duraba el proceso que veníamos refiriendo, bien podemos definirlos de controvertidos. Como es fácil inferir, de las adhesiones que el Congreso del Trabajo hizo sin mayores problemas al documento preparado en la Secretaría del Trabajo; la CTM, por supuesto y su secretario general, coincidían plenamente; aunque al poco tiempo las cosas se presentaron muy distintas. Es muy seguro que cuando Fidel Velázquez había externado sus primeras apreciaciones aún no conocía directamente todos los planteamientos del documento, pues sólo así se explican sus rectificaciones en tan pocos días, de tal manera que al estudiarlo con mayor detenimiento comprobó que no se recogían las iniciativas de reformas laborales tal y como la CTM las concebía. Durante la clausura del LXXXII Consejo Nacional Cetemista, el máximo dirigente expresó que las disposiciones contenidas en el anteproyecto de reformas a la Ley Federal del Trabajo “ataca los derechos obreros... y no toman en cuenta el punto de vista de la clase laboral”<sup>122</sup>.

---

<sup>120</sup> Sobre las propuestas a las reformas hechas por la CTM como por el Congreso del Trabajo, *Ceteme*, 18 de marzo de 1967.

<sup>121</sup> *Ibid.*, 5 de agosto de 1967, pp. 1,8.

<sup>122</sup> *Ibid.*

Intervenciones como ésta fueron hechas con suma frecuencia Velázquez en distintos actos públicos.

Así como el secretario general de la CTM expresaba desacuerdos hacia los cambios propuestos sobre el código laboral, refería buen número de sanciones al artículo 123 de la constitución. De este precepto llegó a opinar en una ocasión que “es una institución conformada de manera magistral para su tiempo, pero estancada ante la evolución de un país como México,<sup>123</sup> por lo que era urgente estudiar con profundidad los cambios pertinentes.

De acuerdo a las nuevas intenciones de la CTM, ésta observó las conveniencias de impulsar una campaña entre sus organizaciones a nivel nacional, pues consideraban que sólo movilizand o a sus fuerzas podría llegar a buenos resultados en un mediano plazo. Al lograr organizarse manifestaciones públicas a favor de las propuestas laborales, los diputados obreros estarían en mejores condiciones de llevar por buen cause el debate parlamentario, una vez recibido el paquete de reformas a la Ley Federal del Trabajo; todo lo cual redundaría en incorporar a un documento definitivo las ideas que a la confederación le interesaban especialmente.

Tal como se esperaba, el presidente Gustavo Díaz Ordaz envió a la Cámara de Diputados el proyecto definitivo de reformas al código laboral para que se estudiara, discutiera, y si procedía, para aprobarse. Estando así ya las cosas, de inmediato se precedió a preparar el debate correspondiente en las sesiones ordinarias de 1968. Éste fue en realidad el comienzo del arduo trabajo que culminaría hasta dos años más tarde.

Al Saber la CTM que la iniciativa del ejecutivo sobre las reformas ya se hallaban en el congreso, vio la conveniencia de dar comienzo con el plan de movilización previsto.

Desde fines de 1968 en adelante, buen número de agrupaciones de trabajadores se manifestaban a favor de las reformas a la vez que planteaban solución a sus problemas laborales específicos.

En los días en que el LXXIV Consejo Nacional de la CTM se celebraba (marzo de 1969), las delegaciones foráneas asistentes al evento se preocuparon especialmente en dar muestras de apoyo y adherirse a los planteamientos laborales por los que venía abogando la dirección nacional de la central.<sup>124</sup>

Por lo que toca a las reuniones que las federaciones estatales y regionales de la CTM desarrollaron en la misma época, también en éstas se apoyaron los cambios a la Ley Federal del Trabajo y al artículo 123, según las definiciones de la confederación. Para asegurar que ello sucediera, Fidel Velázquez recorrió como siempre el país al frente de una comitiva para explicar los problemas y para exhortar a los trabajadores a participar. En e, XII Congreso de la Federación de Trabajadores del Estado de Baja

---

<sup>123</sup> *El Día*, 3 de septiembre de 1967, p. 2.

<sup>124</sup> *Ibid.*, 17 de abril de 1968, p. 1.

California, en julio, don Fidel afirmó que “la CTM continúa y continuará luchando por la implantación de la semana de 40 horas porque no estamos equivocados en esta demanda.”<sup>125</sup>

Mientras que la CTM impulsaba el proceso descrito anteriormente, se daba a conocer la noticia de que la iniciativa de reformar la Ley Federal del Trabajo había sido entregada a la Cámara de Senadores para su debate.

#### 4. la unidad del movimiento obrero

En 1960 las organizaciones obreras eran considerables. Al lado de la CTM, con 75 federaciones y 374 sindicatos; se hallaba la CROC, con 45 federaciones y 257 sindicatos; la CROM con 21 y 171 respectivamente; la CGT con 8 y 35, respectivamente; la CRT con 5 y 7. Otras agrupaciones de menor importancia que se constituyeron posteriormente fueron la FOR, la FROC y la CRT.

La existencia de tantas centrales hizo pensar a muchos que el movimiento obrero se hallaba en crítica dispersión; situación que era necesario corregir.<sup>126</sup>

El primer esfuerzo que los trabajadores habían presentado para formar una central de cobertura nacional fue el Bloque de Unidad Obrera (constituida en 1955). En el Bloque se encontraban la mayoría de las centrales y sindicatos del país; para los primeros años de los sesenta era evidente que el organismo se presentaba incapaz de intervenir en la solución de las demandas de sus integrantes por lo que su existencia “era más bien formal y no representaba una auténtica unidad sindical”<sup>127</sup>

Un intento más de reagrupación obrera importante lo estaban demostrando los integrantes del movimiento electricista democrático encabezado por el SME y el STERM. Estas agrupaciones consideraban que era indispensable formar una central con características democráticas e independientes al BUO y a la CTM; por tal motivo decidieron crear en 1960 la Central Nacional de Trabajadores, CNT; se constituyó con la CROC, la CRT, la FOR y la Federación Nacional de Cañeros. Entre los objetivos que la central había definido estaba organizar a los trabajadores del país, así como reestructurar al sindicalismo, tomando n cuenta su pertenencia a las ramas industriales.

De acuerdo al panorama en que se encontraban las organizaciones obreras, la CTM consideró pertinente tratar el problema en su VII Congreso Nacional que celebró en abril de 1962. Entre las resoluciones de mayor interés estuvo la de incluir en el programa de acción la reagrupación de los trabajadores con la idea de hacer posible su unidad a nivel nacional. Varios de los dirigentes de la Plana mayor de la CTM se encargaron de expresar su preocupación por que el objetivo se alcanzara a la brevedad, asimismo, se encargaron de argumentar a favor de nuevo objetivo; en opinión de Fidel

---

<sup>125</sup> *Ceteme*, 2 de mayo de 1968, p. 2.

<sup>126</sup> *Ibid*, 8 de marzo de a 1969, p. 1.

<sup>127</sup> *Ibid*, 16 de agosto de 1969, p.2.

Velázquez la falta de unidad en el movimiento obrero no significaba que éste estuviera en decadencia y desarticulado; la multiplicidad de centrales obreras, según el líder “ se explica por la diferencia de táctica que cada una adopta, pero a todas las une (...) el afán de lograr que se implante (en México) la justicia social”.<sup>128</sup> A partir de la determinación del VII Congreso la dirección cetemista no perdió oportunidad para indicar a los trabajadores lo provechoso que sería su participación a favor de la unidad.

De acuerdo al plan diseñado, el comité nacional de la CTM dio a conocer públicamente una invitación a todas las agrupaciones obreras, “sin distinción de siglas”, para que realizaran una reunión nacional en donde discutiera las bases en que la unidad debía fincarse. En la invitación se subrayó que toda decisión se haría a partir de discusiones democráticas; tal era el interés que la CTM estaba mostrando sobre el asunto, que su principal dirigente no reparó en señalar la plena disposición para superar cualquier obstáculo a la unidad, e incluso prometió, si el caso lo requería, intervenir para que la confederación se comprometiera a “renunciar a toda aspiración de control”.<sup>129</sup> pues de acuerdo a la opinión del viejo líder era posible acceder a todo con tal de reforzar al movimiento obrero.<sup>130</sup>

Entre los problemas que fueron tratados en el LXVII Consejo Nacional de la CTM, el de la unidad obrera constituyó especial interés. En el mencionado consejo se retiró que la unidad por ningún motivo debía ser resultado de conciliábulo o de componendas entre dirigentes ni tampoco una decisión prefabricada desde arriba o con participación de elementos extraños, oportunistas de tipo político.<sup>131</sup>

Otro tema tratado en el consejo nacional de agosto-septiembre, versaba sobre la necesidad de emprender una reestructuración del BUO como medida de asegurar óptimos resultados para la unidad obrera. Al respecto, los líderes Alfonso Sánchez Madariaga, Juan Días y Rafael Camacho Guzmán presentaron una ponencia en donde afirman que por concentrar el BUO a la mayoría de los sindicatos del país, él debía impulsar junto con la CTM la unidad obrera; además insistieron en que debía buscarse la forma de que el Bloque refuncionalizara sus acciones y redefiniera sus objetivos.<sup>132</sup>

Una de las primeras organizaciones que atendió el llamado de unidad hecho por la CTM, fue la CRT. El que ésta agrupación se hubiera manifestado en voz de su secretario general, Mario Suárez, cobró especial significado, pues era una de las centrales obreras que constituían la CNT, lo cual significaba que la dirección de esta organización no veía del todo mal la propuesta cetemista.

En efecto, al coincidir el BUO, la CTM y la CNT en lo concerniente a crear las condiciones para formar la central única en donde se aglutinaran todas las fuerzas obreras del país, pronto los dirigentes de la mayoría de las organizaciones obreras entraron en contacto y empezaron a establecer algunos acuerdos iniciales. Al estar próximo el IV Congreso Nacional del PRI, la CTM vio conveniente elaborar una ponencia sobre la unidad.

<sup>128</sup> Varios autores, 50 años de Revolución Mexicana en cifras.

<sup>129</sup> Raúl Trejo D. y José Luis Reyna. *Las clase obrera en la historia de México*, núm. 12, Ed. Siglo XXI, p. 104.

<sup>130</sup> *El Día*, 26 de abril de 1963, p. 2.

<sup>131</sup> *Ceteme*, 18 de mayo de 1963 p. 4.

<sup>132</sup> *Ibid.*, 22 de mayo de 1963, p. 1.

En la ponencia se establecieron las conveniencias para que las organizaciones existentes en el país se agruparan, pero lo más importante fue que la CTM, el sector de mayor peso e influencia en el partido oficial, logro que su trabajo lo respaldaran los representantes del movimiento obrero nacional.

Durante los trabajos de la IV Asamblea nacional del PRI en mayo de 1965, el dirigente cetemista Joaquín Gamboa Pascoe, al dar lectura a la ponencia que había preparado en la CTM sobre la unidad, subrayó que llegaba a la reunión con el aval de todas las organizaciones obreras del país. Gamboa Pascoe anunció también que existía coincidencia entre las organizaciones para que el Revolucionario Institucional encabezara las luchas sociales del pueblo (léase también de los trabajadores), hecho que, por lo demás mostraba la conclusión de diferencias entre los trabajadores y sus centrales.<sup>133</sup>

Pocos días después, las organizaciones afiliadas al BUO, la CNT, al STFRM y al STERM se encargaron de convocar a una reunión para firmar un Pacto de Solidaridad y Ayuda Mutua, “que indudablemente da mayor consistencia, fuerza y virilidad al movimiento obrero organizado de México”. A la firma del pacto asistió como invitado especial, y a la vez como testigo formal, el presidente Gustavo Díaz Ordaz, el cual expresó:

Por primera vez en la historia del movimiento obrero de México, de común acuerdo se reúnen los representantes de todas las centrales y de los sindicatos nacionales para organizar un acto de esta naturaleza, y he sido yo el hombre privilegiado (...) de venir a atestiguar este pacto de unión...<sup>134</sup>

En la misma reunión Fidel Velázquez se vio obligado a aclarar que el pacto firmado de ningún modo debía considerarse como la constitución de la central única propuesta, pues sería fatal error considerarlo así, pero que se estaba dando “un gran paso para lograr unificar la fuerza obrera en torno a sus problemas comunes y acciones conjuntas...”. Con el pacto se aseguraba la no injerencia en la soberanía de cada agrupación y por tanto la independencia de cada una de ellas.<sup>135</sup>

De acuerdo a las consideraciones aceptadas en el pacto, la CTM y el BUO vigilaron que los proyectos iniciadores se aceleraban. Precisamente, en el LXX Consejo Cetemista de septiembre de 1965, los representantes de las agrupaciones afiliadas se encargaron de informar con beneplácito sobre los avances en la materia. Otra reunión de importancia que dedicó parte de su tiempo para tratar el tema de la unidad fue el IX Consejo de la FTDF, en esa ocasión los representantes de la CNT, de la CROD y la FOR coincidieron en señalar que el movimiento obrero mexicano se consolidaría en definitiva al crear una poderosa central en donde aquél se aglutinaría.<sup>136</sup>

Cumpliendo las direcciones obreras con el acuerdo correspondiente, a fines de 1965 lanzan la convocatoria para celebrar en febrero del siguiente año la Asamblea Nacional Revolucionaria del

<sup>133</sup> Informe de Fidel Velázquez en *Ceteme*, 31 de agosto de 1963, p. 1.

<sup>134</sup> *Cfr.*, a la ponencia. *Ibid.*, 6 de septiembre de 1963, p.2.

<sup>135</sup> *Ceteme*, 8 de mayo de 1965, pp. 1,8.

<sup>136</sup> *Ibid.*, 22 de mayo de 1965, p.1.

Proletariado Mexicano. En el documento se explícita que “la unidad real y verdadera de la clase trabajadora que *encarne en la conciencia del obrero organizado* (...) no es producto de un simple deseo de las organizaciones convocantes”, sino que más bien respondía a la necesidad histórica que el sindicalismo mexicano presentaba.<sup>137</sup> En la asamblea nacional estarían representadas las diversas confederaciones, federaciones nacionales autónomas, federaciones y confederaciones estatales autónomas, sindicatos nacionales de industria y sindicatos nacionales de carácter gremial autónomos.

En cuanto a los propósitos de la asamblea nacional, se precisaba que entre ellos no estaba el de constituir la gran central obrera en sí misma, sino el de aclarar al proletariado nacional:

La trascendencia, la importancia, el contenido y las ventajas de la unidad, así como la decisión de sustraernos a todo egoísmo y de interés personal, para dejar que los trabajadores, después, de esta labor de convencimiento (...) tomen las resoluciones que a sus intereses convenga.<sup>138</sup>

Sobre el temario que se abordaría en la asamblea, estaban: problemas económicos, participación política del movimiento obrero organizado y constitución, estructura y funcionamiento del organismo representativo del movimiento obrero nacional; en la convocatoria se incluían las bases para constituir la asamblea nacional. Inmediatamente a la convocatoria anterior, las organizaciones obreras suscribieron un documento más en donde reiteraban su compromiso unitario; en el nuevo desplegado se señala que la unidad:

No sólo constituye una medida técnica útil y necesaria para el proletariado, sino que la reclama también la nación para su desarrollo efectivo y el logro de las metas de la Revolución.<sup>139</sup>

La ocasión fue aprovechada para indicar que todas las organizaciones respaldaban al gobierno en el combate librado por éste en contra de los “hambreadores”

Por fin, el día señalado para inaugurar los trabajos de la Asamblea Nacional del Proletariado llegó. El acto se inició el 15 de febrero de 1966 en el Palacio de Bellas Artes; asistieron más de 3 000 trabajadores de todas las centrales y sindicatos nacionales; como invitados especiales estuvieron el presidente de la República, licenciado Gustavo Díaz Ordaz, varias personalidades de su gobierno y del PRI; en el presidium de la asamblea estuvieron don Fidel Velázquez, Rafael Galván, Luis Gómez Z., Napoleón Gómez Sada, Rodolfo Echeverría, Antonio Bernal, Luis Águila Palomino y otros más.

El discurso inaugural de la asamblea nacional estuvo a cargo del presidente Díaz Ordaz. El discurso de apertura de los trabajos lo dictó Antonio Bernal, secretario general de la FSTSE. En cuanto a las palabras del presidente estuvieron referidas a formular:

---

<sup>137</sup> *Ibid*, p.8.

<sup>138</sup> Para el consejo cetemista consultar *ibid*, 4 de septiembre de 1965, p. 8 y para el consejo de la FTDF, *ibid*, 16 de octubre de 1965, pp., 1, 8,

<sup>139</sup> *Ibid*, convocatoria *El Día*, 22 de noviembre de 1965, p. 8.

Votos para que logren una verdadera, dinámica y fecunda unidad de los trabajadores mexicanos para beneficio del propio trabajador, para acelerar el desarrollo industrial como base de nuestro desenvolvimiento económico...<sup>140</sup>

Bernal, por su parte, en nombre de todas las organizaciones, habló sobre la importancia de la lucha reivindicativa de los trabajadores y de su preocupación para llegar a lograr leyes laborales más justas.<sup>141</sup> En el primer día de debates de la asamblea nacional, el delegado de la CROM, Armando Olguín, disertó sobre la conveniencia de crear un organismo obrero capaz de defender los intereses comunes de los trabajadores; Luciano Galicia, del SME; intervino para elogiar la unidad obrera, siempre que fuera libre de cualquier coacción; Rafael Camacho Guzmán, líder de los trabajadores de la radio y la televisión, analizó los efectos de la automatización en las fábricas; Jesús Elías Piña, líder cetemista, denunció a los patrones que se negaban a pagar a sus empleados un reparto de utilidades legal. Una ponencia que se presentó en este día trató con detenimiento la necesidad de estudiar las reformas que requerían el artículo 123 de la constitución, la Ley Federal del Trabajo y la Ley del Seguro Social.<sup>142</sup>

Durante los demás días de trabajo se abordaron temas diversos. Por ejemplo, Rodolfo Echeverría, secretario general de la ANDA, estableció la conveniencia de incrementar las relaciones con organismos obreros internacionales. También hubo discusiones sobre la necesidad de combatir al sindicalismo blanco y cómo evitar las pugnas intersindicales. No faltó abordar las conveniencias de incorporar al movimiento obrero a las filas del PRI.<sup>143</sup>

Con una ovación cerrada, de prolongadas y vivas a México, los representantes de los trabajadores sellaron el pacto de unidad en acción y propósitos del día 18. Correspondió a Antonio Bernal, director de debates de la asamblea nacional, hacer la declaración solemne de constituir el Congreso del Trabajo.

No hay duda alguna de la importancia que los dirigentes de la CTM y de los organismos afiliados a ella registraron en la asamblea nacional. Esto no es más que una muestra más del peso de la confederación sobre el conjunto de centrales obreras del país. Así Tenemos que Fidel Velázquez presidió los trabajos del acto inaugural del 15 de febrero, el senador Luis Gómez Z. fungió como presidente en la sesión de debates del día 17, el licenciado Antonio Bernal, secretario general de la FSTSE, amén de pronunciar el discurso inaugural, dirigió los trabajos de la Asamblea el día 18. Los propios cetemistas difundieron que las reuniones desarrolladas del 15 al 19 de febrero habían contado con su particular sello, pues habían logrado que las federaciones de los 29 estados y de los territorios de Baja California y Quintana Roo participaran en cada uno de los debates que el temario de la convocatoria trazó.<sup>144</sup>

<sup>140</sup> *Ibid.*

<sup>141</sup> Desplegado en *Ibid* 1º de diciembre de 1965, p. 4. (subrayado nuestro).

<sup>142</sup> *Ibid.*, 16 de febrero de 1966, p. 1.

<sup>143</sup> *Ceteme*, 19 de febrero de 1966, pp. 2-3.

<sup>144</sup> Para las disertaciones de los líderes y los temas que se discutieron, consúltese *El Día*, 17, 18 y 19 de febrero de 1966.

El 22 de febrero, el Congreso del Trabajo declaró instalada la comisión coordinadora, la cual estaba compuesta por representantes de las 29 organizaciones obreras miembros. Para formar parte de la comisión, las CTM nombró a Fidel Velázquez, a Francisco Pérez Ríos y a Alfonso Sánchez Madariaga; un acuerdo más de ese día fue nombrar una comisión encargada de redactar el reglamento sobre facultades y atribuciones de la propia comisión coordinadora, para cuyo efecto se designó a Fidel Velázquez, Luis Gómez Z., Antonio Bernal (todos pertenecientes a la CTM. a Rafael Galván de STERM y a Marcos Montero de la CROC.<sup>145</sup>

El Congreso del Trabajo estuvo presidido en adelante por un consejo nacional, el cual se integró por los comités ejecutivos de las federaciones, sindicatos nacionales de industrias y confederaciones miembros. Durante los días que se estaban desarrollando los trabajos de la Asamblea Nacional, varios representantes de organismos políticos e intelectuales prestigiados opinaron acerca del significado que ello tenía para la unificación del proletariado mexicano. Entre las declaraciones destacan las de la Comisión Sindical del PCM y los del PAN, así como los que hizo a título personal Francisco Martínez de la Vega. Veamos rápidamente sus acotaciones.

El PCM expresó que era correcto que el interés unitario manifestado por las organizaciones se fincara en el objetivo de defender sus reivindicaciones económicas y políticas urgentes, pero que también la clase obrera “esta urgida de un programa revolucionario y de una acción clasista que responda a esa defensa”; el PCM indicó también que estaba de acuerdo con todos los líderes que venían expresando su preocupación para que se superara la contradicción existente entre el afán de instituir la unidad y la dependencia del movimiento con respecto al Estado. Por último, los comunistas se manifestaron a favor de los planteamientos hechos en la asamblea nacional en el sentido de lucha por los derechos obreros y por la democracia sindical, e hicieron votos para que fuera rectificado el plan de afiliación colectivamente a los obreros al partido oficial.<sup>146</sup>

Francisco Martínez de la Vega, en una nota periodística, afirmó que el asunto de la unidad obrera, tal y como se estaba manejando, obedecía tan sólo a un interés político de las direcciones de las centrales obreras, particularmente de la CTM. Aunque De la Vega opinaba que la unidad podría resultar favorable para los obreros si éstos lograban intervenir para forjar un programa que los beneficiara a ellos mismo como clase, consideraba que el proyecto resultaba difícil de cristalizar en corto plazo. El connotado periodista, por otro lado, consideraba que los intentos de unidad obrera eran difíciles debido a las circunstancias existentes en esos años a causa de que los sindicatos, con contadas excepciones, habían dejado de ser defensores de los trabajadores, amén de la corrupción de los líderes. Por tanto, la

---

<sup>145</sup> *Ibid.*, p.

<sup>146</sup> *Ceteme*, 19 de febrero de 1966, p. 4 y p. 1 (2ª. sección).



unidad tal y como se estaba manejando sólo debía ser vista como un esfuerzo de las organizaciones para evitar agresiones mutuas.<sup>147</sup>

Por su parte, el PAN se manifestó especialmente en contra de obligar a los sindicatos a formar parte de las filas del PRI, pues consideraba que si no se respetaba la autodeterminación “es una farsa hablar de unidad de los trabajadores”. Acción Nacional se preocupó en exhortar al gobierno y al partido oficial a que respetaran los asuntos internos de las organizaciones laborales.<sup>148</sup>

En otro artículo periodístico, Francisco Martínez de la Vega, en tono más conciliador, volvió a tratar el tema de la unidad obrera. De acuerdo al punto de vista De la Vega, los líderes habían coincidido en la idea de crear un organismo nacional a causa de la confianza que para ello les confirió el régimen gubernamental de Díaz Ordaz; según el periodista, al estrecharse las relaciones entre gobierno y trabajadores estos últimos estaban en mejores condiciones para luchar por ventajas tanto en el terreno laboral como en su proyección política. Finalmente, De la Vega pensaba que las centrales obreras al actuar en conjunto estaban forjando por lo pronto una fuerza política eficaz.<sup>149</sup>

*Papel de la CTM en el CT.* El primer acto de mayor importancia que organizó el CT para demostrar que empezaba a darse la unidad y la integración de las fuerzas obreras del país, fue la concentración del primero de mayo de 1966. A causa del significado que el desfile representaba en las nuevas circunstancias, la misma comisión coordinadora del congreso tuvo en manos la organización del acto. Las notas periodísticas posteriores al 1º de mayo destacaban que asistieron al desfile cientos de miles de trabajadores pertenecientes a todas las centrales y que numerosos contingentes portaban pancartas en donde expresaban sus más sentidas demandas. Sobre el hecho, los cetemistas hicieron notar que todos los sindicatos afiliados a la central desfilaron que, por su número, de ello no tenía precedente en sus anales.

De los discursos dictados durante el manifestación de mayo destacan el del presidente del CT, Antonio Bernal, y del jefe del ejecutivo federal. El primero señaló que la presencia del licenciado Díaz Ordaz en el acto indicaba que la clase trabajadora del país tenía en él a su mejor defensor y que “unidos jefe de la nación y obreros, lucharán por superar las metas de la Revolución.”<sup>150</sup>

El mensaje que el presidente Díaz Ordaz dirigió a los trabajadores fue especialmente relevante, pues sus palabras coincidían planamente con el sentir de los trabajadores sobre el significado de haber organizado el magno evento. Lo expresado por Díaz Ordaz en elocuencia al respecto:

---

<sup>147</sup> *Ibid.*, 26 de febrero de 1966, pp. 1,4.

<sup>148</sup> *El Día*, 16 de febrero de 1966, p. 2.

<sup>149</sup> *Ibid.*, 17 de febrero de 1966, p.5

<sup>150</sup> *Ibid.*, 20 de febrero de 1966, p. 2.

Por primera vez en nuestra historia, el desfile obrero del primero de mayo se realizó bajo el signo de unidad proletaria que va borrando las diferencias entre las diversas centrales de trabajadores....<sup>151</sup>

Respecto al mismo desfile de este año, abundaron los comentarios sobre su significado por parte de distintos sectores intelectuales y de la política.<sup>152</sup>

Para mostrar el CT que se iniciaba una nueva época de buena relación entre las organizaciones obreras del país y que los trabajadores ya contaban con un nuevo organismo para defenderlos, su dirección empezó a plantear la necesidad de intervenir activamente en los conflictos que liberaban los sindicatos miembros. Desde el día de constitución del CT y durante los primeros meses de su existencia, se llevaron a cabo buen número de declaraciones y gestiones al respecto.

El primero de los problemas que el CT decidió atender fue el de la fábrica de camisas “Medalla de Oro”, ubicada en Monterrey, N. L. La empresa, con mil 250 trabajadores, se hallaba paralizada desde agosto de 1965 y por ello un grupo de representantes de los huelguistas se presentaron a exponer los hechos y a pedir solidaridad al congreso desde el mismo día de su constitución; resolviendo ése, en efecto, apoyar el movimiento de los trabajadores norteros, así como recaudar fondos para sostener al mismo; posteriormente se creó una comisión encargada de estudiar el caso, misma que se comprometió a fungir como mediadora ante las autoridades laborales.<sup>153</sup>

Otro problema de importancia que el CT se propuso atender en forma cuidadosa, fue el de los trabajadores de la industria textil (rama de algodón). La dificultad que éstos presentaban consistía en la inaceptabilidad de los patrones de las expuestas en la revisión de su contrato colectivo. El líder del sindicato en conflicto fue quien se presentó a una sesión de trabajo del congreso para pedir respaldo. En la ocasión respondió explicar a Fidel Velázquez, miembro de la Comisión Coordinadora del organismo, el tipo de ayuda que estaban en condiciones de otorgar. El dirigente expresó a los obreros textiles que actuaran con plena confianza pues “estaban apoyados por todo el movimiento obrero del país...”<sup>154</sup> Y en el conflicto -se insistió- era necesario llegar hasta sus últimas consecuencias; inmediatamente el dirigente cetemista pasó de las palabras a los hechos, pues sin mayores dificultades obtuvo una entrevista con el licenciado Salomón González Blanco, secretario del Trabajo, a quien hizo la petición para que interviniera y solucionara en definitiva el problema.

El CT también resolvió apoyar a los trabajadores del STERM cuando éstos se hallaban tramitado la revisión de su contrato colectivo. El hecho reviste especial relevancia, pues Fidel Velázquez se encargó de existir a los representantes del recién formado organismo, una solidaridad incondicional a los

---

<sup>151</sup> *Ibid.*, 1º. de marzo de 1966, p. 5.

<sup>152</sup> *Ibid.*, 2 de mayo de 1966, p.2.

<sup>153</sup> Discurso reproducido en *Ceteme*, 7 de mayo de 1966, p. 3,

<sup>154</sup> Como muestra de los comentarios expresados, vale la pena consultar el de Wilebaldo Lara Campos. “Primero de mayo bajo el signo de la unidad obrera”. *El Día*, de abril de 1966, p. 5.

electricistas que dirigía Rafael Galván, petición que secundó abiertamente Francisco Pérez Ríos, secretario general del Sindicato Nacional de Electricistas, bajo el considerando de la unidad obrera.<sup>155</sup>

A mediados del año, la consideración de la asamblea del organismo, emprender de inmediato una campaña nacional para afiliarse al PRI a todos los trabajadores de las organizaciones miembros. El planteamiento lo hizo la subcomisión, de acuerdo a la resolución que al respecto había tomado en febrero la asamblea nacional y porque el movimiento obrero debía tener una participación activa en la política (del partido oficial).<sup>156</sup>

Un tema que continuaba preocupando a los líderes del CT era el de cómo y para qué constituir la unidad obrera. El haberse creado el Congreso de ningún modo provocó quitar el dedo del renglón; más bien sucedió todo lo contrario. Sin excepción, todos los dirigentes coincidían sobre la necesidad de convencer a los trabajadores que el CT era apenas el embrión de la unidad obrera y de que él mismo debía ser el factor para que pronto dicha unidad cristalizara. Fidel Velázquez por ejemplo, no tenía duda alguna sobre la dificultad de convencer a las masas y hasta a los propios dirigentes para que se propusieran rebasar los límites de sus organizaciones y resolvieran dar paso a las acciones coordinadas en el seno de una central única, tal y como se lo estaba proponiendo el CT. Ante la difícil situación, la dirección del congreso decidió impulsar campañas de convencimiento entre sus afiliados para que éstos se comprometieran a acelerar la unidad.

En lo que respecta a la CT sobre la determinación de promover las funciones, objetivos y alcances de los estatutos del CT, su comité nacional resolvió entrar en contacto con las organizaciones diseminadas en los distintos rumbos de la República.

Como en otras tantas ocasiones, Fidel Velázquez se ocupó de encabezar las comisiones encargadas de hacer las visitas acordadas a sindicatos, federaciones y confederaciones. En las giras normales de trabajo que el líder cetemista programó por estos meses, siempre aprovechó a esas para hablar sobre la unidad y la importancia del CT. Durante el LXXII Consejo Nacional, don Fidel conminó a los presentes en la reunión a actuar a favor del fortalecimiento del congreso y rebasar, a como diera lugar, las barreras para dar paso a la creación de la central única.<sup>157</sup>

En cuanto a opiniones y planteamientos sobre la existencia del CT; de sus acciones y programa dado a conocer en estos meses por parte de organizaciones, están los del STERM. Consideramos de utilidad abordar aquellas expresiones, pues no perderemos de vista que la creación del CT respondió en alguna forma los anhelos de los electricistas de agrupar al movimiento obrero en una sola central, pero, tal vez, lo más importante es la relación entablada entre el STERM y las fuerzas obreras, consideradas por sus miembros como sus enemigos tradicionales; Tal y como lo eran las que encabezaba la CTM.

---

<sup>155</sup> Al respecto véase *Ibid.*, 26 de febrero, 12 abril y 6 de mayo de 1966.

<sup>156</sup> *Ceteme*, 21 de mayo de 1966, pp. 1, 4.

<sup>157</sup> *Ibid.*, 4 de junio de 1966, pp. 1, 4.

Exponer algunas argumentaciones formuladas por los trabajadores que por ese entonces comandaba Rafael Galván, también permitirá conocer parte de las críticas sobre la actuación del CT en el panorama nacional en sus primeros años de vida. Los puntos de vista del STERM se dieron a conocer en su órgano de difusión *Solidaridad* en dos artículos, por cierto localizados en la columna editorial, pero con matiz un tanto diferente. Pasemos a revisar los escritos en cuestión.

En el primero trabajo se asegura que la creación del CT era un adecuado factor para alcanzar la unidad del movimiento obrero y que el programa con el cual se rige, en tanto cuenta con una ideología radical no merecía mayores críticas, aunque faltaba, eso sí, su instrumentación práctica, pues de nada servía “un papel escrito en donde se habla mucho de principios revolucionarios”. Con la misma perspectiva de la CTM, se opina que líderes y trabajadores concordaban en unificarse, pues nadie dudaba de los beneficios de ello, pero al mismo tiempo se plantea la necesidad de convencer a la gente de rebasar las limitaciones de sus organizaciones y pasar a formar parte de la central única.

El editorial al que venimos aludiendo se ocupa en hacer propuestas en el sentido de reestructurar al movimiento obrero, al cual el CT debería encargarse de fomentar. La propuesta concreta se refiere a agrupar a los trabajadores por ramas industriales o sectores de la actividad económica, y para alcanzar dicho objetivo, según sus autores, deberían formarse “que representen a los trabajadores por industria o sector para ir transformando las actuales organizaciones sindicales en grandes sindicatos nacionales”.<sup>158</sup>

En el segundo artículo se reconoce que el CT, en su corta vida, se estaba acercando a una crisis debido a la inactividad de la comisión coordinadora, la no reunía regularmente y, además estaba reduciendo sus funciones a meros<sup>159</sup> trámites burocráticos. Se considera que entre los errores cometidos por los autores del CT estaba haber creado un programa radical sin tomar en cuenta las condiciones objetivas que permitiera cumplirlo; además, no se estaba haciendo nada efectivo para iniciar la transformación de las estructuras sindicales anquilosadas.

De acuerdo al punto de vista expresado en *Solidaridad*, si se deseaba acabar con la crisis ideológica padecida por el movimiento obrero de los años sesenta, era necesario insistir en revitalizar al CT y ello sólo podría lograrse con la participación activa de las masas trabajadoras; se plantea, por tanto, que “la crisis no ha de resolverse por el simple camino de nuevas negociaciones y entendimiento entre los dirigentes...” e incluso era necesario acabar con las pretensiones de los líderes de aprovechar la existencia del CT para “aumentar su influencia y su control”.

Siguiendo con la exposición de los sucesos, en el CT tenemos que hacia fines del año las organizaciones afiliadas eligieron por unanimidad a Fidel Velázquez, presidente de la subcomisión encargada del despacho, puesto éste considerado relevante, que significaba “asumir la responsabilidad de los destinos del proletariado mexicano”, Precisamente, entre los planes don Fidel se propuso a poner en

---

<sup>158</sup> *Ibid.*, 18 de junio de 1966, pp. 1-2 (2ª. sec.).

<sup>159</sup> *Ibid.*, 30 de agosto de 1966, p. 5.

marcha como presidente de la subcomisión, fue constituir los congresos del trabajo estatales como presidente de la subcomisión, fue constituir los congresos del trabajo estatales con las organizaciones dependientes del CT en cada una de las entidades federativas.<sup>160</sup>

Al cumplir un año de vida el CT, las direcciones y delegaciones nacionales de todas las organizaciones miembros se dieron cita en el auditorio Felipe Carrillo Puerto de la CTM para desarrollar el festejo correspondiente. En cuanto a los planes a realizar en lo inmediato, se formó que una comisión especial estaba preparando un documento sobre las medidas adoptar en contra de la carestía y que la comisión coordinadora debería discutir en asamblea; asimismo, se dijo que otro grupo de la misma comisión, preparaba un proyecto de reformas a la Ley Federal del Trabajo, el cual se enviaría a la Secretaría del Trabajo.<sup>161</sup>

Del año 1967 en adelante, el CT tuvo especial cuidado en enfrentar varios de los problemas que venían preocupando al grueso de los trabajadores. De esta época data la información de órganos en el congreso, encargados de evaluar y decidir en el terreno laboral; su propósito estaba encaminado a convertir a aquél en el único capaz de tramitar los asuntos. Claro ésta que la mayoría de las decisiones tomadas en el CT se debían a la exclusiva determinación de los dirigentes que en él participaban, especialmente los vinculados a la CTM. Por lo tanto, no debe sorprender la marcada influencia que la confederación ejercía en cuanto al manejo de demandas y procedimientos en materia de defensa de trabajo.

Las gestiones realizadas por el CT para formar la Ley Federal del Trabajo y el artículo 123 de la constitución hemos convenido en no abordarlos en esta parte del ensayo, pues nos ha parecido más correcto tratarlos al estudiar las iniciativas que sobre los mismos hizo la CTM.<sup>162</sup>

Del mismo modo que el asunto anterior se presentó entre la CTM y el CT, así se desarrolló lo correspondiente a las campañas en pro del pago del salario mínimo, el reparto de utilidades y la semana laboral de 40 horas. la coincidencia entre ambos órganos laborales para sostener esas banderas de ningún modo podía faltar.

Al correr de los años, dos objetivos continuaba presentando el CT; uno consistía en sus expresiones de solidaridad a los movimientos emprendidos por sus sindicatos; otro, en cambio, se refería a su anhelo de unidad.

A varios años de haberse celebrado la asamblea nacional revolucionaria, el tema de la unidad del movimiento obrero y el papel que el CT debía de jugar para concretarla seguía siendo de hondo interés y, pese a los esfuerzos al respecto mostrados, todavía en 1969 los representantes del congreso lamentaban “que aún faltaban muchos años para que se agrupe a todos los trabajadores de México en una sola central”. Fidel Velázquez mismo, pese a todo lo hecho, aceptaba que la unificación se

<sup>160</sup> Artículo aludido en *Solidaridad*, septiembre de 1966, p. 6.

<sup>161</sup> Artículo aludido en *Ibid*, octubre-noviembre de 1966, p. 6.

<sup>162</sup> *Cfr.*, *Ceteme*, 3 de diciembre de 1966.

conseguiría en un largo plazo. Por su parte, Jesús Yurén, secretario general de la FTDF, opinaba que si bien la CTM, la CROC y la CROM se agrupaban en el CT dichas centrales no habían cedido aún ni en su autonomía ni en su funcionamiento. Yurén, por último, proponía convocar con urgencia a un congreso extraordinario en donde pudieran eliminarse las organizaciones tal y como existía hasta entonces.<sup>163</sup>

## 5. El activismo político de la CTM

*La CTM en los últimos años del régimen de Adolfo López Mateos (1963-1964).* Los dos últimos años del sexenio, la CTM los ocupó para manifestar sus reconocimientos y para ponderar el significado de las obras gubernamentales concluidas y en proceso; no había reuniones obreras o concentraciones públicas en que la confederación no expresara sus reconocimientos y su apoyo al primer mandatario. En especial, ésta alababa al presidente López Mateos que durante su gobierno la Revolución Mexicana se hubiese proyectado de modo que continuaba marcando el camino a seguir; nada indicaba, por tanto, peligro de un desvío político; insistía, de 1959 a 1964 se habían alcanzado “los más grandes anhelos de nuestro movimiento social en México”.<sup>164</sup> Por lo expresado, a dos años de la conclusión del sexenio, los cetemistas consideraban que los postulados del gobierno se habían cumplido en su integridad:<sup>165</sup> el problema agrario estaba siendo atacado, pues varios latifundios se repartían para dotar de tierra a los campesinos, inclusive, se estaba garantizando la dotación de créditos e insumos; el proceso de industrialización se encontraba en auge y de él esperaban altos beneficios los trabajadores; la política internacional, de tipo pacifista, se encontraba en su mejor momento.<sup>166</sup>

Más aún, los trabajadores hicieron al presidente serios reconocimientos pues éste, según explicaron, siempre se ocupó por interferir a favor de sus derechos fundamentales, especialmente del “respeto hacia el derecho constitucional de huelga; por su impulso a las reformas al artículo 123 constitucional y por las mejoras que se introdujeron en el sistema de impartición de justicia en los tribunales de trabajo.”<sup>167</sup> Otros tantos agradecimientos que se aplaudían estaban referidos a la oportuna intervención gubernamental en los conflictos laborales, tomando en cuenta la conciliación de intereses entre los factores de la producción, así como a vigilar el cumplimiento de los contratos colectivos de trabajo, verdadera institución en México.

Todos los propósitos por la CTM como fielmente instrumentados por la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, por lo que la dirección de aquella agradeció en repetidas ocasiones al titular de la

---

<sup>163</sup> *Ibid*, 25 de febrero de 1967, pp. 3-6.

<sup>164</sup> El proceso encabezado por la CTM para cambiar las leyes laborales, sobre los trámites a este respecto hecho con las autoridades gubernamentales y en el Congreso de la Unión, puede consultarse el capítulo correspondiente.

<sup>165</sup> *Ibid*, 9 de agosto de 1969, p. 4.

<sup>166</sup> *Ceteme*, 26 de octubre de 1963, p. 8.

<sup>167</sup> *Ibid*, 31 de agosto de 1963, p. 4.

dependencia gubernamental, Salomón González Blanco, que siempre se les apoyara, tanto para dar solución a sus problemas laborales como para respaldar las iniciativas de reforma a la legislación del trabajo.<sup>168</sup> Otra de las complacencias de la confederación hacia el régimen se debió a las facilidades que se otorgaban a los trabajadores para que se organizaran, por lo que Fidel Velázquez, en especial reconoció que “a López Mateos le debemos que el movimiento obrero esté en proceso de unificación total”.<sup>169</sup>

En el penúltimo informe de gobierno del presidente Adolfo López Mateos, éste concedió regular espacio para agradecer las muestras de solidaridad de las organizaciones de trabajadores; hizo notar que su régimen vigilaba con celo el cumplimiento de las leyes laborales y que guardaba el más absoluto respeto a la autonomía de las organizaciones sindicales. Por último, el ejecutivo federal afirmó que la solidaridad entre gobierno y trabajadores se inspiraba en el ideario de la Revolución Mexicana.<sup>170</sup>

En el informe que Fidel Velázquez presentó al LXVIII Consejo Nacional en agosto de 1964, abundaron los agradecimientos, reconocimientos y expresiones de solidaridad hacia el gobierno del presidente Adolfo López Mateos, llagando a establecer el dirigente que la historia cetemista comprendía dos etapas, ante y después del régimen lopezmateísta.<sup>171</sup>

A unos cuantos días de que Adolfo López Mateos culminara su periodo, la FTDF y la CTM se encargaron cada una de organizar un homenaje en agradecimiento a la obra realizada por el presidente. En cuanto al evento programada pro la federación, se realizó en un consejo general extraordinario, presidiéndolo su secretario general Jesús Yurén y Fidel Velázquez.<sup>172</sup> En cuanto al festejo coordinado por la CTM, de mayor importancia que el primero, también estuvo presidido por don Fidel. A él acudieron en total seis mil delegados cetemistas, incluyendo los del BUO, y según relato del órgano de difusión *Ceteme*, el homenaje a López Mateos no era comparable con ninguno otorgado por la clase trabajadora a presidente alguno al final de su mandato. En el acto también participaron otras personalidades del gobierno, diputados y senadores de la República.<sup>173</sup>

*Las federaciones cetemistas y sus relaciones con los gobiernos de los estados.* Los trabajadores de las federaciones estatales y regionales tuvieron especial cuidado por mostrar su apoyo a los poderes públicos de las entidades en donde se desenvolvían. Así como en las reuniones con carácter nacional los dirigentes siempre se encargaban de llamar a los trabajadores a comprometerse a actuar en unidad hacia la política del gobierno federal, en las reuniones de tipo local, la consigna consistía en apoyar los programas sociales, económicos y políticos de gobernadores y presidentes municipales, sin desatender, por supuesto, las adhesiones hacia el gobierno central.

<sup>168</sup> *Ibid.*, 27 de abril de 1963, p. 4.

<sup>169</sup> *Ibid.*, 20 de abril de 1963, p. 2.

<sup>170</sup> Por ejemplo, véase el reconocimiento hecho al secretario del Trabajo en *Ceteme*, 19 de enero de 1963, pp. 1,4.

<sup>171</sup> *Ibid.*, 18 de mayo de 1963, p. 4.

<sup>172</sup> Informe de gobierno, *El Día*, 2 de septiembre de 1963,

<sup>173</sup> *Ceteme* 30 de agosto de 1964, p. 9; también sobre el informe véase *Ibid.*, 5 de septiembre, pp. 1 y 12.

No sólo en reuniones de trabajadores se asumían compromisos con miras a apoyar a las autoridades, pues era--y sigue siendo todavía--práctica común que los dirigentes obreros se entrevistaran periódicamente con los representantes de los poderes para establecer acuerdos políticos. Por ejemplo, en una de tantas recepciones del tipo que referimos, las autoridades municipales y el comité ejecutivo de la federación regional de trabajadores, ambas pertenecientes a Nuevo Laredo, Tamaulipas en febrero de 1963, acordaron estar--identificadas en principios y acción plena para consolidar la unidad de la clase trabajadora en Nuevo Laredo.<sup>174</sup>

A los dirigentes de las federaciones les importaba señalar, especialmente, que debido a sus vínculos con el gobierno estatal tenían plena confianza para desarrollar sus acciones sindicales y laborales. Respecto al asunto, el secretario general de la Federación de Trabajadores de Sinaloa, en su XIII Congreso, destacaba: “con el gobierno del estado de Sinaloa, hemos sostenido relaciones de la mayor cordialidad y hemos sido objeto de atenciones (...) de las autoridades del trabajo, trátase del Departamento del Trabajo o de la Junta Central de Conciliación y arbitraje...”<sup>175</sup> Por otra parte, el secretario general de la Federación de Trabajadores de Nayarit, También informaba en un congreso que “el gobierno del estado, está presentando el debido apoyo y las más amplias facilidades para que la federación (...) pueda cumplir con su acción sindical, que consiste en la atención de las demandas y reclamaciones de carácter obrero patronal...”<sup>176</sup>

En los encuentros estatales regionales de trabajadores, en donde no faltaba la presencia de dirigentes nacionales, siempre se hacía hincapié a los representantes sindicales el deber que tenían de respaldar a las autoridades y, especialmente, de no tener contacto con ellas.

Por su parte, las autoridades, ante las muestras de adhesión y apoyo de los trabajadores, se vieron obligadas aceptar y hasta promover que se estrecharan sus relaciones con ellos; tal acercamiento se confirmaba al mostrar los gobernadores interés para que los problemas sindicales se resolvieran oportunamente. Los representantes del poder público entendieron que el respaldo recibido por las organizaciones obreras representaban un elevado significado de ahí que nunca descuidaron manifestar sus agradecimientos en forma directa, y para todos resultaba claro que el mejor lugar para sellar los pactos políticos eran las concentraciones de masas, especialmente los congresos programados periódicamente. Como muestra de lo que expresamos, atendemos lo sucedido en el VIII Congreso General Ordinario de la Federación de Trabajadores de la Nayarit, que ya referimos anteriormente. Allí el gobernador del estado Francisco García Montero en presencia del secretario de la CTM, al dirigirse a los representantes obreros expresó que se hallaba en el acto para “reiterarles la satisfacción que (me)

---

<sup>174</sup> *Ibid.*, 10 de octubre de 1964, pp. 1, 4.

<sup>175</sup> *Ibid.*, 2 de diciembre de 1964, p. 10-

<sup>176</sup> *Ceteme*, 2 de marzo de 1963, p. 1.



produce la firmeza de sus convicciones y conducta revolucionaria, así como la franca y cabal adhesión que siempre han otorgado al gobierno que me honro en presidir.<sup>177</sup>

Otro ejemplo de las buenas relaciones que se deban entre las federaciones y los poderes públicos estatales en esta época, la tenemos en el caso de la Federación de Trabajadores de Tamaulipas respecto al gobierno de la misma entidad, que presidía el licenciado Práxedes Balboa. Así se confirmó durante el V Congreso General Extraordinario de la mencionada agrupación.

En el acto, al tomar la palabra el jefe del ejecutivo estatal, afirmó en forma contundente, ser “respetuoso de la autonomía de los sindicatos”;<sup>178</sup> a continuación Práxedes Balboa expresó su preocupación por enfrentar el problema del desempleo en el estado. El segundo en la lista de oradores fue el secretario general de la federación. Este, a nombre de su organización, agradeció al mandatario la ayuda hasta entonces recibida, por lo que a cambio de ello ofreció dar “nuestra lealtad y nuestra mano de amigo, nuestro apoyo y solidaridad” a su gobierno.<sup>179</sup>

El discurso de mayor extensión y contenido político que se pronunció en el congreso estuvo a cargo de Fidel Velázquez. Al igual que su antecesor en la palabra, el alto dirigente concentró su atención en el apoyo mutuo que requerían cuidar el gobierno y el movimiento obrero. En materia de política local, aseguró al gobernador: “es usted nuestro jefe y actuaremos al unísono con usted porque es el que tiene la responsabilidad del gobierno”. Cuidando el viejo jerarca de aclarar que si los sindicatos se mostraban solidarios hacia el poder público ello no significaba que se les debía manejar como un apéndice del gobierno; sí, en cambio, insistía éste, siempre debía cuidar “el apoyo de organizaciones libres y autónomas”.<sup>180</sup>

Muy pocas fueron las reuniones estatales de los cetemistas en que las cosas no resultaron como aquí las referimos, pues por ejemplo, en los distintos congresos que fueron convocados en 1963, sólo en dos de ellos los secretarios generales informaron sobre discrepancias con las autoridades (sobre todo de las laborales), exponiendo ante representantes gubernamentales sus quejas y anomalías sobre cómo se trataban sus asuntos. Es oportuno notar que en ningún momento se presentaron expresiones de extrema inconformidad o de discrepancia política seria entre las organizaciones obreras y los gobiernos locales. Los dos casos que referimos fueron los de las federaciones de Colima y Sonora.<sup>181</sup> En ellas los problemas estaban referidos al pésimo funcionamiento que estaban presentando los tribunales del trabajo. En el segundo caso, además se criticaba la desorganización que padecía el PRI estatal. Para dar solución a las anomalías, se exigió que los gobernadores intervinieran, pues hacerlo era parte de su responsabilidad.<sup>182</sup>

---

<sup>177</sup> *Ibid.*, 13 de abril de 1963, p. 3.

<sup>178</sup> *Ibid.*, 27 de abril de 1963, p. 2.

<sup>179</sup> *Idem.*, p. 1.

<sup>180</sup> *Ibid.*, 4 de mayo de 1963, p. 1.

<sup>181</sup> *Ibid.*, p. 2.

<sup>182</sup> *Ibid.*, p. 3.

*La participación de la CTM como sector obrero en el PRI.* Entre las preocupaciones de la CTM con especial arraigo, está la de mantener a todas sus agrupaciones dentro de las filas del Partido Revolucionario Institucional. Por ningún motivo se permitía que fuerzas políticas o ideológicas se manifestaran entre los trabajadores si éstas no eran antes censuradas por los representantes del partido. Todo apoyo a los candidatos de elección popular tenía que ser programado y dirigido por el alto mando, no importaba el tipo de puesto a ocupar a su jerarquía política. De ningún modo las cosas podían variar, por entre los cetemistas estaba clara la convicción -así como ahora- de que el programa de la Revolución Mexicana se desarrolla si el PRI y sus sectores se cuidan de hacerlo, y ello exige férrea disciplina.

La movilización política cetemista siempre obedeció a dos preocupaciones básicas. Una se refería a su intervención en procesos electorales nacionales, estatales y locales. La otra, en cambio, consistía en organizar en forma permanente campañas de afiliación política de sus miembros. Ambas acciones respondían al interés de asegurar el mayor número de puestos en el partido y, de esa manera, obtener influencias en la estructura de poder. Precisamente, al iniciarse el periodo que nos ocupa, los dos objetivos anteriores debieron atenderse con oportunidad y recelo a causa de la renovación de poderes federales, inclusive el del ejecutivo; inmediatamente a ello varios estados también celebraron cambios políticos.

La participación de la CTM en las elecciones del poder ejecutivo federal se empezó a preparar desde inicios de 1963. En el segundo mes de ese año, los principales dirigentes de la confederación se reunieron con Alfonso Corona del Rosal, presidente del CEN del PRI, para precisar su participación en la Primera Reunión Nacional de Programación del Partido. En dicha reunión, Fidel Velázquez, amén de resaltar la militancia del sector obrero en las filas del instituto político oficial,<sup>183</sup> recomendó que antes de efectuarse la primera reunión deberían formularse planes estatales y regionales como base para elaborar un gran programa nacional, mismo que se presentaría al candidato.<sup>184</sup>

Para asegurar la CTM una participación amplia en la reunión prevista, se ocupó de que los representantes de sus federaciones estatales y sindicatos nacionales de industria confirmaran su participación; así mismo, a todos se les recomendó que se reunieran unos días previstos a la fecha señalada con objeto de recabar los puntos de vista de los trabajadores con aquel fin.<sup>185</sup>

Los trabajos de la Primera Reunión Nacional de programación del PRI se iniciaron el día 6 de marzo de 1963. Allí el presidente del CEN expuso las características que debería tener el programa nacional de desarrollo económico y las etapas que éste debería cumplir para su realización (punto 5). Con respecto a éstas, se estableció que en la primera se consultara al pueblo de sus necesidades, se

---

<sup>183</sup> Para Colima, véase *ibid.*, 20 de julio de 1963, p. 3 y para Sonora, *ibid.*, 12 de octubre de 1963, p. 3.

<sup>184</sup> *El Día*, 13 de febrero de 1963, p. 2.

<sup>185</sup> *Ceteme*, 26 de febrero de 1963, p. 4.

previeran recursos y se efectuaran juntas populares de programación.<sup>186</sup> Por su parte, el secretario general de la CTM aprovechó la ocasión para instruir a los delegados de la confederación para que actuaran en la contienda política que se avecinaba en forma organizada, cerrando filas, y por ningún motivo aceptaran consignas políticas ajenas a las priistas.<sup>187</sup>

Inmediatamente después del evento que referimos, el Bloque de Unidad Obrera hizo patente su interés por participar en forma activa en la formación del programa del gobierno que tenía responsabilidad de lanzar el PRI. Para tal efecto, los 21 dirigentes del BUO acordaron crear una comisión política que se encargara de cohesionar todas las sugerencias provenientes de los trabajadores e incorporarlas en un documento. Asimismo, atendería los asuntos relacionados con la campaña electoral. Al frente de la comisión estuvo el presidente del BUO.<sup>188</sup>

Desde este momento, la mayor parte de las participaciones que los dirigentes cetemistas tuvieron en reuniones y asambleas de trabajadores las aprovecharon para justificar su activismo en la campaña que el PRI emprendía. Tal postura quedó de manifiesto durante la celebración del LXVII Consejo Nacional del sindicato de Trabajadores de la Industria Textil y Similares de la República Mexicana.<sup>189</sup>

En el congreso del Sindicato de Trabajadores de la Industria Cinematográfica, los dirigentes fueron contundentes al indicar a los trabajadores del gremio que no debían contentarse en aprobar solamente los actos del partido, “sino que deben formar parte de los comités, bien sean estatales (o) distritales (...) para estar en contacto con el pueblo e informar a los dirigentes nacionales del PRI de las necesidades que tenga, así como de sus aspirantes.”<sup>190</sup> Por su parte, Jesús Yurén, en su informe al VII Congreso General Ordinario de la FTDF (en el punto K), sobre las actividades de la federación, planteó que se estaba vigorizando la actividad y relación con el PRI, ya que esa era la única manera de luchar “por la prosecución y cumplimiento de los postulados revolucionarios”.<sup>191</sup>

Para que el Partido Revolucionario Institucional desarrollara sin ningún contratiempo el proceso electoral, la CTM resolvió, como en otros años, recomendar a sus agrupaciones que impulsaran una cruzada de afiliación política a nivel nacional. Tal tarea correspondió organizarla a la secretaría de Asuntos Políticos de la confederación, que en esa época la comandaba Francisco Pérez Ríos. Por medio de una circular, el dirigente hizo llegar a cada federación estatal la manera de cómo realizar la campaña en cuestión en cada una de sus entidades: se nombraron tres trabajadores por cada municipio existente, mismo que fueron acreditados como coordinadores de afiliación del CEN, del PRI, estos coordinadores

<sup>186</sup> *El Día*, 19 de febrero de 1963, p. 12.

<sup>187</sup> *Ceteme*, 9 de marzo de 1963, p. 1. En la circular núm. 8, signada por el comité nacional de la CTM, se instruyó a las federaciones para que seleccionaran las comisiones en cada uno de sus sindicatos que elaborarían las ponencias en donde se analizarían las necesidades de los habitantes de cada región. *Ceteme*, 30 de marzo de 1963.

<sup>188</sup> *Ibid.*, p.p. 1,3.

<sup>189</sup> *Ibid.*, 16 de marzo de 1963, p. 3.

<sup>190</sup> *Ibid.*, 29 de julio de 1963, p. 4.

<sup>191</sup> *Ibid.*, 19 de octubre de 1963, p. 2.

deberían lograr en seis meses, a partir de marzo, la afiliación en cada Estado de todos los sindicalistas y a sus familiares en edad ciudadana.<sup>192</sup>

Las tareas concernientes a atraer nuevos miembros al partido oficial, de inmediato arrojaron resultados positivos. En los informes que por estos meses rendían, los secretarios de las federaciones incluían un apartado especial en donde daban cuenta de los logros en la materia. Como muestra tenemos el caso de la Federación de Trabajadores del Estado de Nayarit, que en su VIII Congreso General indicaba que a través de sus organizaciones “llevan a cabo una intensa labor para cumplir con las directivas de la CTM y afiliar al PRI a todos los trabajadores y sus familiares”.<sup>193</sup> Por el estilo se pueden conocer otros informes que se rindieron durante el primer semestre de 1963.

Para regocijo de la dirección de la CTM, ésta pudo informar que la secretaria de acción política en otro tiempo había obtenido índices de afiliación muy por arriba de los que habían alcanzado las otras organizaciones del partido.<sup>194</sup>

En respuesta de tan valiosa cooperación política de cetemistas, la dirección del institucional envió a Pérez Ríos un comunicado en donde lo felicitaba por su labor de reforzar las filas priistas.

Al iniciarse el mes de noviembre, las primeras organizaciones pertenecientes a la CTM en manifestar sus adhesiones al licenciado Gustavo Díaz Ordaz como candidato al PRI a la presidencia de la República, fue la Federación de trabajadores del Estado de Veracruz. Poco después lo hicieron las federaciones de Cd. Obregón y Hermosillo, Sonora y la de Tamaulipas.<sup>195</sup>

En ocasión de la III Asamblea Nacional del PRI, Gustavo Díaz Ordaz asistió a rendir su protesta como candidato para presidente ante los representantes de

Los tres sectores del partido y miles de personas que concurrieron al Palacio de los Deportes del D. F. Entre los asistentes destacaron los grandes contingentes de trabajadores pertenecientes a la CTM, al BUO, CRO, CGT,FTDF, FSTSE, así como integrantes de los sindicatos minero -metalúrgicos, cinematográficos, pilotos aviadores, actores, petroleros, la alianza de tranviarios, la federación Nacional Obrero-Textil, etc. Además, estuvo presente la CENT, que agrupaba al SME, STERM, CROC, FOR, CRT, Unión Linotipográfica y Federación Nacional de Cañeros. Por parte del sector obrero del PRI, correspondió a Rafael Galván, presidente de la CNT Y secretario general del STERM, exponer al candidato los distintos problemas que confrontaba la clase trabajadora del país y reiteró la adhesión de los trabajadores a los principios ideológicos de la Revolución Mexicana.

Una vez que Díaz Ordaz hubo protestado como candidato priista, dio a conocer el programa que manejaría durante la campaña, y según la opinión de los cetemistas en él se recogían por completo las aspiraciones del proletariado nacional. Particularmente, Díaz Ordaz prometía en materia laboral: elevar

---

<sup>192</sup> *Ibid*, 26 de octubre de 1963, p. 4.

<sup>193</sup> *Ibid*, 30 de marzo de 1963, pp. 1, 3. en este número se pueden consultar la circular núm. 9 del comité nacional sobre el proceso de afiliación política.

<sup>194</sup> *Ibid*, 27 de abril de 1963, p.2

<sup>195</sup> *Ibid*, 31 de agosto de 1963, p. 4

el poder adquisitivo para fortalecer el poder del consumo, pues así se vigorizaría la economía del país; federalizar los tribunales de trabajo en todo el país y abolir los reglamentos y disposiciones que interfirieran los alcances de la legislación laboral para hacer rápida y expedita la justicia al trabajo.

Al mismo tiempo que la CTM se preparaba para intervenir en la revolución del ejecutivo federal, estudiaba lo concerniente a las elecciones de diputados y senadores de la República. Para que la confederación asegurara un mayor número de postulaciones extraídas de sus filas, su comité nacional recomendó a las federaciones estatales y a los sindicatos nacionales de industria que auscultaran entre sus filas quiénes estaban en condiciones de desempeñar los cargos y en lo inmediato enviar a dicho comité las propuestas para su evaluación; el cetemista que podía considerarse candidato debía poseer, entre otros requisitos, capacidad como organizador y probada militancia sindical y revolucionaria.<sup>196</sup>

Durante la campaña electoral, la CTM presentó gran capacidad para efectuar concentraciones de masas, en donde sus organizaciones tuvieron oportunidad de expresar adhesión y solidaridad a los candidatos, siendo las más concurridas, por su puesto, en donde habló Díaz Ordaz. Al programa éste sus actos en las ciudades de la República, los cetemistas se ocuparon en preparar que se celebraba la asamblea del consejo nacional del STIR y el candidato priista visitaba la ciudad de Querétaro (5 de febrero), Fidel Velázquez resolvió que acudieran al acto los secretarios de las federaciones estatales y de los sindicatos nacionales, así como la plana mayor de la FTDF para darle un mayor realce político.<sup>197</sup> En otra ocasión, al realizar las federaciones obreras juvenil y femenil sus asambleas respectivas en el D. F., Díaz Ordaz concurrió a las reuniones y entonces éstas se convirtieron en verdaderos mítines de apoyo.<sup>198</sup>

Durante la campaña, la CTM extremó su ofensiva política hacia el PAN, único contrincante fuerte del PRI en las elecciones. Fidel Velázquez fue el encargado de manifestar en repetidas ocasiones los puntos de vista de la central, unas veces desmintió adjudicaciones, otras más bien atacó a José González Torres, candidato del partido blanquiazul. Entre las rectificaciones que don Fidel consideró preciso hacer a éste, fue lo referente a la práctica que candidatos priistas. En otra ocasión el líder se mofó de González Torres cuando predijo que en las elecciones del 5 de julio se esperaba un fraude en las urnas.<sup>199</sup>

Hacia fines de junio, la CTM anunció que para cerrar la campaña a favor de Díaz Ordaz efectuaría en forma simultánea ochocientos mítines en todo el país. En lo que respecta a la concentración de clausura en el D. F. (1º de julio), el discurso lo pronunció Jesús Yurén. En él destacó las cualidades humanitarias y revolucionarias del candidato.<sup>200</sup> Al referir Yurén la campaña para elegir diputados y senadores, afirmó que los cetemistas se orientaron por el programa ideológico de Díaz

---

<sup>196</sup> *Ibid*, 23 de noviembre de 1963, p. 6.

<sup>197</sup> *El Día*, 23 de enero de 1964, p. 3.

<sup>198</sup> *Ibid*, 11 de enero de 1964, p. 1.

<sup>199</sup> *El Día*, 24 de enero de 1964, p. 8.

<sup>200</sup> *Ibid*, 19 de junio de 1964, p. 3.

Ordaz. Finalmente, el dirigente indicó que durante los meses que había durado el proceso electoral, los candidatos de la CTM se preocuparon por mantener un diálogo estrecho con la ciudadanía.<sup>201</sup>

Al conocerse en todo el país los resultados de las elecciones en las que Gustavo Díaz Ordaz resultó presidente de México, la dirección de la CTM dio amplias muestras de regocijo por las valiosas acciones cívicas de toda la población, empero, su mayor satisfacción, según estableció, se debía al papel jugado por los trabajadores. En uno de los primeros balances que la confederación presentó sobre su participación en las elecciones, señalaba que los resultados no les sorprendían, puesto que ella y el PRI los esperaban; sus exagerados cuidados sobre el proceso no podían haber producido otra situación.<sup>202</sup>

En las mismas evaluaciones que la CTM diseñó sobre su militancia, se destacó el papel que jugaron sus agrupaciones afiliadas, no obstante, se subrayaban las actuaciones orientadoras que los secretarios generales de los sindicatos nacionales y de las federaciones estatales y regionales jugaban en los comicios. Así es como se aseguraba que hubiera logrado que asistieran a votar por los candidatos del PRI los integrantes de 5000 organizaciones cetemistas en todo el país.<sup>203</sup>

Para que no quedara ninguna duda sobre el peso que las organizaciones habían tenido en la campaña electoral en el día de votaciones, la plana de la CTM envió a cada uno de los secretarios generales una circular en donde se les daban calurosas felicitaciones. En la circular se expresaba que la importancia de las organizaciones se basaba en “haber movilizado a todos su contingentes junto con sus familiares en edad ciudadana” y por haber imprimido al evento “la tónica revolucionaria.”<sup>204</sup>

Como ya lo hemos indicado, en los últimos días de agosto e inicios de septiembre de 1964, se llevaba a cabo el LXXVIII Consejo Nacional de la CTM y en él, como se esperaba, se concedió un amplio espacio para hablar sobre el activismo obrero desplegado en la campaña electoral. En su intervención, el secretario general expresó con júbilo lo correspondiente al número de curules obtenidos por la CTM, a saber, 19 diputados y 2 senadores. Aprovechó para vaticinar que los legisladores harían un papel digno en la Cámara debido a su trayectoria como organizadores y a su experiencia como dirigentes. En cuanto al interés de la CTM por participar en la política nacional, destacó que “no hemos militado en el PRI para posiciones políticas, sino para pugnar porque la Revolución siga adelante...”<sup>205</sup>

El día de la clausura del consejo nacional, todos los dirigentes obreros vieron gustosos que Díaz Ordaz estuviera presente en el recinto, pues era la primera convivencia que el presidente recién electo hacía con trabajadores; para los cetemistas ello era digno de orgullo y de buen presagio en cuanto al camino que tomarían sus relaciones con el régimen. Durante el acto, Fidel Velázquez no perdió

---

<sup>201</sup> *Ceteme*, 6 de junio de 1964, p. 8.

<sup>202</sup> *Ibid.*

<sup>203</sup> *Ceteme*, 11 de julio de 1964, p. 4.

<sup>204</sup> *Ibid.*

<sup>205</sup> *Ibid.*, 8 de agosto de 1964, p. 1 (2a sección).

oportunidad para apoyar al nuevo gobierno;<sup>206</sup> primeras muestras de activismo político de la CTM en el gobierno de Díaz Ordaz.

A pocas semanas de encontrarse Gustavo Díaz Ordaz al frente del gobierno, el comité nacional de la CTM resolvió convocar a varias plenarios para analizar el significado del cambio de poderes, pues le interesaba ante todo mantener su influencia política en las filas del PRI para asegurar una mayor intervención en el manejo del nuevo programa estatal. No era extraño, por tanto, que los cetemistas insistieran frecuentemente para que el gobierno, el partido y su organismo estrecharan sus relaciones. Lo importante, ratificaban los dirigentes obreros, era que cada uno asumiera con seriedad el pacto histórico.<sup>207</sup>

Sobre las relaciones de la CTM con los altos directivos del PRI, ellas no podían ser mejores. Así, el apoyo que la confederación había otorgado en su oportunidad a Carlos A. Madrazo significó que éste ocupara el puesto del presidente del CEN en diciembre de 1964. Con motivo del LXIX Consejo Nacional Cetemista, Fidel Velázquez aprovechó la oportunidad para ofrecer al líder tabasqueño la más amplia cooperación de la CTM y para ratificar su militancia “en las filas de la Revolución”. Los argumentos del dirigente obrero se sostenían, según su entender, en la convicción de que sólo en las filas priistas las organizaciones podían “servir eficazmente a los intereses nacionales y reforzar la defensa en los campos sindical y laboral”.<sup>208</sup>

Las muestra de adhesión que la CTM manifestaba hacia el Revolucionario Institucional, y en lo particular a su dirección, pronto se vieron correspondidas. Con motivo de haber nombrado a Fidel Velázquez presidente del BUO, fue organizado un desayuno en donde priistas y cetemistas convivieron para festejar el acontecimiento. En el acto, Madrazo, orador principal, subrayó “su interés (por) fortalecer la unidad del amplio sector revolucionario de México en torno a las grandes tareas nacionales”.<sup>209</sup> Instó a los dirigentes obreros a esforzarse en identificarse con las inquietudes de las masas; y, por último, destacó que el movimiento obrero (BUO-CTM) “constituye una de las columnas más poderosas en que descansa el partido de la Revolución”.<sup>210</sup>

En fin, las muestras de apoyo de la CTM al nuevo régimen fueron contundentes, y los dirigentes no perdieron ocasión para externar, tanto en declaraciones individuales como en encuentros masivos, que trabajadores y gobierno debían cuidar que los programas políticos y sociales se avalaran con “el respaldo de las organizaciones”.<sup>211</sup> Tal concepción guió a todos los trabajadores que se programaron a partir de entonces; ello quedó confirmado en que tuvieron el presidente Díaz Ordaz y el alto mando cetemista con motivo de la celebración del primer informe de gobierno.

---

<sup>206</sup> Declaraciones de Fidel Velázquez, *ibid*, 5 de septiembre de 1964, p. 8.

<sup>207</sup> *Ibid*, 30 de agosto de 1964, pp. 8-9.

<sup>208</sup> *Cfr.*, *ibid*, 16 de enero de 1965, p. 8.

<sup>209</sup> *Ibid*, 26 de febrero de 1965, p.5.

<sup>210</sup> *Ibid*, 3 de abril de 1965, p. 1.

<sup>211</sup> *Ibid*, 3 de abril de 1965, p. 8.

Si en los congresos nacionales los dirigentes cetemistas ocuparon gran espacio para comentar su participación en los procesos políticos de índole federal, a nivel de los encuentros locales la participación de federaciones y sindicatos en el mismo tipo de procesos se abordó de igual manera detenidamente; al tratar este punto en dichos encuentros, paralelamente se rendía un informe donde se evaluaba la militancia partidaria.

Los congresos de las federaciones estatales y regionales que se efectuaron pro esta fecha, se aprovecharon en constatar que seguían la línea ideológica del PRI, según recomendaciones de su comité nacional; con la cual los secretarios generales conseguían a cambio un reconocimiento especial que se agregaba a su carrera política. Sobre el asunto encontramos evidencias en los casos de los dirigentes de las federaciones del estado de México (abril 1965) y de San Luis Potosí (julio). En los procesos políticos locales era usual exigir a las federaciones cetemistas que estrecharan sus vínculos con los sectores popular y campesino del PRI, pues se explicaba que aún a nivel estatal y regional, la CTM debía distinguirse como “uno de los pilares más sólidos y fuertes en que descansa el PRI”.<sup>212</sup>

Para comprender la importancia y significado de las cuestiones políticas en los congresos estatales, basta señalar lo sucedido entre los trabajadores del estado de Morelos. El congreso, fue todo un acontecimiento, pues se aprovechó para celebrar que el secretario general de dicho organismo, Gonzalo Pastrana, había sido nombrado hacía pocos días presidente del PRI regional, lo cual aseguraba una mayor organización de las actividades políticas y, claro está, estrechaba las relaciones con el gobierno del estado. El propio Pastrana, en su intervención, reconocía que en su estado los tres sectores del partido oficial estaban firmemente integrados y por ello en las elecciones anteriores inmediatas “dieron el triunfo en votación abrumadora a nuestros candidatos”,<sup>213</sup> e inclusive, él mismo había logrado una diputación federal con una votación arrolladora (53 987 votos contra los 3543 del PAN y 815 del PARM). Por su parte, en el congreso de la Federación de Trabajadores de Nuevo León, el punto que también se destacó fue el de los resultados de las actividades electorales.<sup>214</sup>

También es importante tener una idea sobre el significado que los mandos superiores de la CTM y del PRI concedieron a la participación de las federaciones estatales y regionales en los procesos electorales. Brevemente ilustrados cómo se desarrollaron los sucesos en lo correspondiente al estado de Michoacán:

Una vez que se resolvió participar en la campaña para renovar puestos en el ayuntamiento, siguiendo las normas establecidas por la CTM y por el PRI, el comité de la federación estatal citó a los dirigentes de todos los sindicatos a un pleno extraordinario para postular candidatos. En él se resolvió, después de varias discusiones, pugnar en el partido para promover a su propia gente a las presidencias municipales de Uruapan, La piedad, Zamora, Apatzingán, Pátzcuaro y otros lugares; nuevamente se

---

<sup>212</sup> *Ibid.*, 28 de agosto de 1965, p. 7.

<sup>213</sup> *Ibid.*, 14 de agosto de 1965, p. 2.

<sup>214</sup> *Ceteme*, 19 de junio de 1965, p. 2.



insistió en que para asegurar el triunfo, no debería perderse de vista postular a candidatos con arraigo en los poblados y con prestigio como dirigentes obreros. En el mismo pleno se resolvió que los trabajadores michoacanos realizaron, consistió en que los precandidatos discutieran en asambleas sindicales para luego presentarlos a las autoridades priistas estatales. Este mismo procedimiento se estableció para nombrar candidatos a regidores.<sup>215</sup>

No siempre las cosas debieron marchar como en el caso de Michoacán, en donde hubo plena coincidencia política entre todas las organizaciones obreras y entre éstas y el PRI. El tema sobre la uniformidad de criterios para que los cetemistas de una misma localidad impulsara a los mismos candidatos estatales y municipales debió ser motivo de preocupación especial para el alto mando de la CTM, pues en su LXX Consejo Nacional el problema se comentó en detalle. Durante la reunión, Fidel Velázquez consideró que era necesario evitar toda diferencia entre los cetemistas a la hora de emprender los comicios electorales, pues siempre que ello no se ha hecho se ha “debilitado nuestra fuerza”, acarreándose, como consecuencia, la inseguridad o el fracaso electoral. Entre los motivos que el máximo líder dio a las fallas anteriores, sobresalían: las ambiciones políticas de sus dirigentes estatales que no “han gobernado (la) situación electoral correctamente, dejando a las organizaciones que actúen por sí mismas”.<sup>216</sup> Una de las conclusiones del congreso sobre política electoral, consistió en señalar que las anomalías se evitarían si las elecciones locales se dirigían con acierto por los comités de las federaciones estatales, pues nadie más que éstos -se aseguraba- deberían vigilar y encausar todas las actividades de campaña, así como preparar temas únicas, mismas que se podrían oportunamente a consideración del partido.<sup>217</sup>

Otra práctica que se desarrolló en los congresos de las federaciones en los primeros años de gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, consistió en analizar el programa del ejecutivo federal y, por supuesto, comprometer su lealtad hacia éste. Los discursos de los secretarios de la Federación Regional de Salamanca,<sup>218</sup> de Nuevo León (agosto de 1965), de Michoacán y Querétaro (noviembre) fueron elocuentes al respecto.<sup>219</sup>

Es necesario que subrayemos los procedimientos que la CTM ha requerido establecer en distintos momentos para hacer valer en el PRI su peso y la influencia de sus dirigentes. La cantidad de miembros que la CTM asegura al partido, la trayectoria ideológica que mantiene, pero, en especial, el activismo demostrado por sus líderes nacionales, traen como consecuencia que la confederación sea una pieza clave en la política de masas del partido oficial; así, es posible observar que en aquél no existen decisiones que sean tomadas al margen de la representación sindical. En los años que estudiamos, el mando de la Confederación de Trabajadores dio muestras de contar con una extraordinaria capacidad

<sup>215</sup> *Ibid.*, 7 de agosto de 1965, p. 7.

<sup>216</sup> *Cfr., ibid.*, 14 de agosto de 1965, pp. 2, 7.

<sup>217</sup> *Ibid.*, 11 de septiembre de 1965, p. 8.

<sup>218</sup> *Ibid.*

<sup>219</sup> *Ibid.*, 5 de junio de 1965, pp. 1, 9.

para adaptarse a los vaivenes que experimentaba el Revolucionario Institucional y su comité nacional; incluso, es adecuado reconocer que los directivos cetemistas se preocupaban en atacar con oportunidad las diferencias aparecidas frecuentemente entre los grupos hegemónicos del partido; lo importante era - como ahora- actuar para conseguir estabilidad en el organismo. Cabe mencionar, asimismo, que en el periodo analizado Fidel Velázquez jugó respecto al problema un papel determinante dentro del PRI; nuestro personaje se vio obligado a poner en juego estrategias que aseguraran a su grupo posiciones en la confrontación política y, especialmente, continuidad a la trayectoria del propio partido.

Parte de las consideraciones aquí establecidas se manifestaron durante las pugnas políticas que el PRI experimentó durante los meses que fungía como su presidente Carlos A. Madrazo y durante el proceso en que se removió a éste. Las cosas sucedieron como sigue:

En los primeros meses que Carlos Madrazo comandaba al PRI (la toma de posesión aconteció en diciembre de 1964), todo indicaba que las organizaciones obreras, y en especial la CTM, coincidían plenamente con el programa político manejado por el líder tabasqueño. Como hemos apreciado en este capítulo, Fidel Velázquez y otros importantes dirigentes sindicales veían con beneplácito todo lo que el PRI se proponía realizar, de allí las repetidas manifestaciones públicas de apoyo a la persona e ideas de Madrazo. La anterior situación no duró mucho tiempo, pues a medida que el presidente del PRI instrumentaba sus propuestas para reestructurar en serio el periodo y su discurso, calificado de radical, pasaba a la práctica de inmediato. La inconformidad se fue generando.

Recordemos que una ambición anhelada por Madrazo era conseguir democratizar a todos los órganos del PRI, lo cual se inició con la elección directa de los miembros de los comités municipales (que anteriormente eran designados por los dirigentes estatales).<sup>220</sup> En otro aspecto, Madrazo orquestó una campaña para criticar las anomalías de los servidores públicos. Las dos anteriores acciones desarrolladas, pronto produjeron descontentos entre los sectores priistas de cuño conservador; como era de esperar, entre los primeros en protestar se hallaban los gobernadores de los estados que vieron en peligro su injerencia en los asuntos de los municipios.<sup>221</sup>

Al estar así las cosas, uno de los políticos que se encargó de cohesionar a los priistas descontentos fue Alfonso Martínez Domínguez, en esos años joven militante, pero con gran experiencia partidista en su haber. La influencia de Martínez Domínguez en el PRI había quedado demostrada al ser electo líder de la diputación de su partido al iniciarse la XLVI Legislatura (septiembre de 1964). El peso político del diputado también se constató al confrontar su fuerza con el mismo Madrazo a partir de sus discrepancias sobre la reelección de los legisladores, según lo manejado en la Cámara. Martínez

---

<sup>220</sup> *Ibid.*, 7 de agosto de 1965, pp. 1, 4 y 13 de noviembre de 1965, pp. 2, 6.

<sup>221</sup> En la IV Asamblea Nacional del PRI de abril de 1964 fueron reformados los estatutos y de esta forma se consiguió establecer las normas que imposibilitaban la imposición de autoridades municipales. Las asambleas en cada sección serían simultáneas, la votación recogida allí mismo tenía que declararse en presencia de todas. En abril se reformó el sistema de elección de los candidatos del PRI para diversos cargos de elección. Consúltese María Antonieta Benejam, *Actividad e ideología de Carlos A. Madrazo*, 1980, ENEP Acatlán, UNAM, cap. v.

Domínguez y los diputados de afiliación cetemista, sin embargo, coincidían plenamente con la idea de reelección.

A causa de las constantes presiones recibidas, Carlos Madrazo decidió renunciar a su cargo de presidente del CEN del PRI en noviembre de 1965, lo cual, como era de esperar, fue visto con buenos ojos por Fidel Velázquez, pues él mismo se encargó de dar curso a la petición. A partir de ese momento, el dirigente cetemista se apresuró a proponer como presidente del partido al Dr. Lauro Ortega, quien fungía como secretario del CEN del mismo organismo político. Más aún, Velázquez se encargó de una campaña en el seno del partido a favor de Ortega y, tal como se previó, la elección pudo efectuarse durante una reunión extraordinaria del PRI sin ningún problema. Al quedar así las cosas Fidel Velázquez consiguió asegurar que mientras concluía el mandato legislativo de Martínez Domínguez, un hombre de la confianza de su grupo dirigiera al partido.

A pocos días de haberse nombrado a Lauro Ortega como presidente interino del PRI, de inmediato éste convocó a una reunión con el sector obrero del partido y, entre otros temas tratados, reconoció la habilidad de Fidel Velázquez por haber conseguido movilizar a las organizaciones obreras a su favor.<sup>222</sup> Este tipo de entrevistas se repitieron asiduamente y en ellas el dirigente nacional del PRI aprovechaba para resaltar el papel de Fidel Velázquez como organizador y conductor de masas, a la vez que reconocía a la CTM su peso dentro del partido oficial.<sup>223</sup>

Resueltas definitivamente las discrepancias políticas en el PRI, el partido resolvió encaminar todo su esfuerzo para preparar la renovación legislativa, la cual daría inicios en septiembre de 1967. Al respecto, la CTM también observó la conveniencia de programar su actuación y, como era costumbre, el comité nacional se apresuró a organizar los comicios con tiempo, bajo la consideración de que la movilización política oportuna favorecía a la confederación y al partido.

Una de las primeras tareas que la CTM realizó a favor del PRI fue acelerar, como en otras ocasiones, la campaña de afiliación de trabajadores y de los familiares de éstos al partido. Todo el año de 1966 los directivos de la confederación lo ocuparon en repartir credenciales en sus organizaciones miembros diseminadas en el país.<sup>224</sup> A la vez que el proceso anterior se desarrollaba, el comité nacional cetemista giraba, como siempre, a sindicatos y federaciones los criterios y recomendaciones para presentar postulaciones; logrando la CTM, para la ocasión, obtener 18 candidatos que se presentaron a la contienda, entre ellos sobresalían Blas Chumacero, Leonardo Rodríguez Alcaine y Joaquín Pascoe.

Como es fácil comprender, la campaña electoral que se emprendía (primer semestre de 1967) no tuvo el lucimiento que su inmediata anterior, pues la que se iniciaba ahora se daba a mitad del sexenio.

---

<sup>222</sup> La pugna que causó mayor revuelo fue la de Madrazo con el gobernador de Sinaloa, Leopoldo Sánchez Celis. El motivo fue que el presidente del PRI reprobó la injerencia del gobernador en el proceso electoral municipal. M. A. Benejam, *op. cit.*, p. 78.

<sup>223</sup> *Ceteme*, 27 de noviembre de 1965, p. 8.

<sup>224</sup> *El Día*, 5 de agosto de 1966, p. 3.

De todas formas, tanto el PRI como la CTM se ocuparon de cuidar que sus integrantes participaran activamente en el proceso político.

Los discursos de la campaña que desarrolló la CTM en nada variaron de los de campañas anteriores: los problemas sociales y económicos del país comentados cobraron igual significado. En cuanto a los compromisos que los candidatos asumían con las masas de trabajadores, se referían a vigilar la aplicación correcta de la legislación laboral y a pugnar porque las reformas a la Ley Federal del Trabajo, que se venían defendiendo en la Cámara desde la legislatura anterior, se aprobaran (federalización de las Juntas de Conciliación y Arbitraje; la semana laboral de 40 horas y el problema de la vivienda, entre otros).<sup>225</sup>

Al concluirse los trabajos de la campaña electoral y quedar instaurada la LXVII Legislatura, Fidel Velázquez y los dirigentes de los sectores del PRI acordaron convocar a la V Asamblea Nacional del partido para elegir al Presidente definitivo del CEN. El encargado de preparar la reunión fue don Fidel. Asimismo, él fue quien dirigió la campaña a favor de la candidatura de Alfredo Martínez Domínguez, quien, por cierto, ya había concluido su actividad parlamentaria. Hacia los primeros meses de 1968, Velázquez informaba que gracias a su gestión las distintas agrupaciones obreras militantes del PRI le habían asegurado que apoyaban sin reservas a Martínez Domínguez para dirigir al partido. Al mismo tiempo, dos importantes dirigentes, Gamboa Pascoe por la FTDF y de Pérez Ríos por el Congreso del Trabajo, anunciaban públicamente la adhesión de sus organizaciones al candidato priista.

Al efectuarse finalmente la esperada V Asamblea, destacó a todas luces la participación de la CTM, pues tan solo de esta central asistieron a la reunión 400 delegados, todos los secretarios de las federaciones y el comité nacional en pleno.<sup>226</sup> Ante la situación, nadie pudo ignorar las buenas relaciones que llevaban Fidel Velázquez y Martínez Domínguez. Una vez nombrado el segundo presidente del CEN del PRI, obviamente uno de sus primeros discursos lo ocupó para agradecer a la CTM y a sus dirigentes su respaldo.

En la CTM se ha manejado –y aún ahora se pondera– un conjunto de ideas que justifican su militancia en las filas del PRI. En primer lugar se acepta que la CTM y el PRI siempre marchan de común acuerdo. Ello es así a causa de que sus bases y direcciones manejan un mismo proyecto político; y gracias a la coincidencia entre los dos organismos con el gobierno, la ideología de la Revolución Mexicana marcha hasta nuestros días. Para los representantes cetemistas no cabe la menor duda del peso que su organismo tiene en el partido mayoritario; tampoco sobre la influencia política que en él ejercen, pero en especial su secretario general. Tales consideraciones las han manejado los dirigentes en cada una de las reuniones de masas efectuadas. De ahí que sea común afirmar que “los obreros y sus

---

<sup>225</sup> Por ejemplo, en agosto los trabajadores de la FTDF, en acto solemne, recibieron credenciales del PRI en octubre, los cetemistas sonorenses obtuvieron seis mil: véase *Ceteme*, 27 de agosto, 8 de octubre y 12 de noviembre de 1966.

<sup>226</sup> *Cfr.*, conferencia de prensa concedida por los candidatos cetemistas, publicada por *Diario de la Tarde*, 31 de mayo y 1° de junio de 1967.

organizaciones constituyen una de las fuerzas básicas del PRI”, tal y como lo hiciera el secretario de Organización del comité nacional cetemista durante un mitin.<sup>227</sup>

Para el mismo Alfonso Martínez Domínguez, siempre fue motivo de preocupación dar a conocer su punto de vista sobre la importancia política y social de la CTM respecto al PRI, y en una de tantas reuniones celebrada entre el líder priista y el cetemista, expresó que no le cabría ninguna duda en considerar a la CTM como el ala más vigorosa de su partido; reafirmando por ello que “el PRI y los sindicatos.... se proporcionan una ayuda mutua que ha hecho más sólidas las conquistas obreras y más sólido al partido”.<sup>228</sup>

<i>Candidato</i>	<i>Distrito Electoral</i>	<i>votos</i>	
		<i>a favor</i>	<i>en contra*</i>
Manuel Pavón Bahine	1° de Campeche	54 323	314
Joaquín del Olmo M.	18° del D. F.	45 128	17 423
Javier Bello Illanes	1° de Morelos	35 952	14 508
Blas Chumacera	1° de Puebla	51 424	17 400
José Antonio Ramírez	4° de Durango	40 247	3 101
Adolfo Ruiz Sosa	10° del D. F.	48 826	23 345
Miguel de Alba Arroyo	2° de Jalisco	50 470	17 154
Emilio M. González	2° de Nayarit	22 233	637
Manuel Álvarez González	10° del D. F.	53 920	21 603
Alfonso C. Calderón	1° de Sinaloa	39 900	637
Gregorio Velázquez S.	2° del Edo. de Mex.	55 339	2 127
Francisco Villanueva	3° de Sonora	23 378	2 848
Pedro Rosas Rodríguez	11° de D. F.	31 270	20 608
Leonardo Rodríguez A.	7° del Edo. de Mex.	75 094	23 349
Luis J. Luna Bracamontes	10° de Jalisco	67 003	4 290
Candelario Pérez M.	5° de Tamaulipas	77 834	3 495
Pedro Rubio Zatoray	2° de Michoacán	38 682	5 642
Joaquín Gamboa Pascoe	13° del D. F.	47 230	24 441

FUENTE: *Ceteme*, 22 de julio de 1967, p. 4

\* Votos a favor del PAN.

La actividad que la CTM desarrolla lejos está de circunscribirse al terreno laboral y aun sindical. Las gestiones que coordinan e instrumentan sus dirigentes llegan a tener, las más de las veces, repercusiones en la vida social y política. Tal ha sido el planteamiento de mayor importancia que hemos querido dejar claro en nuestra exposición. Veamos:

<sup>227</sup> *El Día*, 16 de febrero de 1968, p. 2.

<sup>228</sup> *Ceteme*, 6 de julio de 1968, p. 2.

1. La CTM es uno de los pilares fundamentales del movimiento obrero y, por tanto, de la política de masas que sirve al Estado mexicano para que éste asegure su dominación clasista, social y política. En los años a los que está referido nuestro estudio, el modelo de acumulación capitalista entró en su fase de consolidación, en parte al papel que para ello jugaron las organizaciones obreras oficiales, especialmente la CTM. Sin las garantías que la confederación decidió proporcionar a los capitalistas (alentando sus inversiones; resguardando la calma obrera), sin su intervención para canalizar las tensiones sociales y sin un adecuado manejo de las demandas proletarias, no hubiera sido posible la estabilización que tuvo lugar en los años de 1963 y 1970.

Como hemos podido apreciar, en el periodo la CTM afianzó su dominio en el movimiento obrero; prácticamente no tuvo fuerzas opositoras que minaran su poderío, ni dificultades con representantes de las distintas burocracias obreras o autoridades gubernamentales que no fueran conciliables. Precisamente de esta época data la importancia que en el futuro tendría la CTM para el movimiento de masas, para el Estado y para la sociedad.

2. La CTM ha podido llevar con toda eficacia una política de control gracias al entendimiento de sus dirigentes hacia los asuntos sociales y laborales del país; su injerencia en ellos es permanente y sistemática. Para los años de 1963 a 1969, observamos cómo la confederación no tuvo problema alguno para adaptarse a las condiciones requeridas por el país y a los programas establecidos por las autoridades del gobierno. En ningún caso la CTM eludió manifestarse o participar respecto a los problemas relevantes de la sociedad y la política, menos si ellos afectaban a la esfera laboral o sindical.

3. Si el Estado mexicano y el sistema político comprenden a las organizaciones obreras como uno de sus soportes principales, es tarea de las direcciones esforzarse en cuidar que sus bases asuman compromisos en el mismo sentido. En lo que respecta al mando cetemista, éste se ocupó de que sus agrupaciones no aceptaran otra ideología que no fuera la de la Revolución Mexicana, de ahí su esmero para cuidar su unidad interna y el correcto funcionamiento de sindicatos y federaciones.

Consideramos que la importancia de la CTM queda explicada por los procesos sociales y políticos en donde ella interviene, pero de ningún modo podemos ignorar las acciones de los dirigentes, pues ellos han sido claves para solucionar los conflictos en sus organizaciones. Junto al peso que los líderes obtienen con el consenso, hay que considerar su habilidad personal para que entendamos su acceso y continuidad en el poder. Es innegable que en los sesenta, Fidel Velázquez y otros experimentados personajes del sindicalismo manejaron con acierto las distintas problemáticas sociales y políticas de todo tipo.

4. Cuando la CTM padeció los efectos de la dispersión del proletariado y de la injerencia de los grupos opositores en los problemas nacionales, vio conveniente reestructurar sus estrategias, variar el contenido de su discurso y optar por las alianzas. La burocracia cetemista decidió establecer contactos y acuerdos con representantes del sindicalismo democrático, a causa, una vez más, de su sentido de

adaptabilidad, pues al modificar su política anteponía su interés de grupo por el de la seguridad estatal. Así, no era conveniente para el poder público, ni para el sistema, ni para la burocracia cetemista, la dispersión del movimiento obrero, menos aún que avanzaran las propuestas de la insurgencia sindical sobre reestructuración obrera e independencia, tal y como ellas eran manejadas.

5. La alianza del Estado mexicano con el movimiento obrero, y en especial con la CTM, no quedaría explicada adecuadamente si no se aclara la relación de la confederación con el PRI. Durante nuestro periodo estudiado, la CTM dio muestras de ser una gran organizadora de masas, así como una importante promotora ideológica: continuó defendiendo su injerencia y peso como sector en la política del partido; no hubo problema dentro del organismo que se ventilara de acuerdo a los puntos de vista de la dirección cetemista. Gracias a los puestos de elección obtenidos por dicha burocracia, la confederación desplantó una participación trascendente en los asuntos de la vida nacional: como conductor de opinión; como actor parlamentario; como opositor a la política empresarial, etcétera.

6. Correspondió el comité nacional de la CTM determinar las estrategias y tácticas por las que debían conducirse las federaciones y sindicatos afiliados; de esta manera ellos resolvieron con acierto los problemas de sus trabajadores. Al mismo tiempo que los miembros del comité nacional vigilaban que el programa ideológico de la confederación se interpretara fielmente por los dirigentes sindicales, estatales y regionales, presentaban una especial preocupación por mantenerse correctamente informados sobre los problemas que afectaban a las organizaciones, aún más cuando su estabilidad se veía amenazada. La consolidación que la CTM experimentó también debe considerar el dominio que sus dirigentes nacionales ejercieron sobre la estructura organizativa, sobre todo de las actividades que los comités ejecutivos impulsaban en sus terrenos. De esta manera se explicó que la política del ejecutivo cetemista ubicara fácilmente los problemas con alcance nacional.

## Capítulo 8

### Hacia la inestabilidad económica. Apertura democrática e insurgencia obrera. 1970-1976

*Gerardo Zamora Fernández de L.*

#### Presentación

Este trabajo pretende describir y analizar la gestión político-laboral de la Confederación de Trabajadores de México en el periodo de 1971-1976 correspondiente al régimen presidido por Luis Echeverría Álvarez. Por gestión político-laboral se entiende el conjunto de planeamientos e instrumentaciones que se concretan en políticas específicas relativas a las demandas laborales y cuya finalidad, en el caso de la CTM, conservar y consolidar su hegemonía en la administración política de los intereses laborales de los trabajadores del país.

Se parte de la premisa de que la CTM es, ante todo, una fuerza social prioritaria en el sistema político mexicano, reconociendo que se trata de una fuerza estrechamente vinculada al Estado, de forma tal que el poder estatal no se entendería cabalmente sin el concurso de la CTM en la escena política del país, ni el carácter hegemónico de la CTM en el sindicalismo se sostendría sin el apoyo estatal. Esto no quita que la CTM tenga y busque espacios de acción autónoma, ni implica que la relación Estado-CTM está libre de fricciones. Por lo contrario, como toda fuerza social busca mantener y aumentar su poder, su expresión y gravitación política, para presionar frente al Estado y las demás fuerzas del sistema, a fin de obtener resultados favorables a sus intereses.

La condición de fuerza social que se le atribuye a la CTM, puede avalarse por diversos indicadores, entre los cuales se pueden mencionar los siguientes:

En primer lugar, su peso específico en el Congreso del Trabajo ahí la CTM cuenta con 1.4 millones de trabajadores (cerca del 40%) sobre los 3.6 millones del total de ese organismo cúpula (cifras de 1975);<sup>1</sup> en cuanto a número de sindicatos, la CTM tiene 8 869 (66.2%) de los 13 406 integrantes del congreso, agrupando la confederación a sus sindicatos en 34 federaciones y 31 sindicatos nacionales.<sup>2</sup> Es también la organización laboral con mayor representación política, pues del total de diputaciones obreras con que ha contado el congreso, en las distintas legislaturas, la mayoría las ha concentrado la CTM: en la XLVIII Legislatura (1970-1973), 14 de las 27 diputaciones del Congreso fueron de la CTM; en la XLIX (1973-1976), 20 de las 30 diputaciones le correspondieron; y en la L (1976-1979), se ganó 23 de las 41.<sup>3</sup> Por otra parte, considerando sólo a las confederaciones del país --CTM, CROC,

---

<sup>1</sup> Profesor de la UAM-Xochimilco

<sup>1</sup> Francisco Zapata "Afilación y Organización Sindical en México", en *Tres estudios sobre el movimiento obrero en México*, El Colegio de México, México, 1976, p.122-123.

<sup>2</sup> César Zazueta y Ricardo de La Peña, *La estructura del Congreso del Trabajo*, FCE, México, 1984, p.147,196,197 y 499 (cuadro VII.1)

<sup>3</sup> César Zazueta y Ricardo de La Peña, *op. cit.*, p.550, (cuadro VIII.17).



CROM, CRT, Y CGT-- y sin contar a los sindicatos autónomos del congreso, la CTM resalta su importancia en la estructura económica, pues en las 14 de las 21 ramas industriales de jurisdicción federal agrupa a más del 70% de los trabajadores afiliados a dichas confederaciones destacándose en las industrias eléctricas (absorbe el 99.4% de los trabajadores); cinematográfica (100%); hulera (90.2%); azucarera (95.7%); metalúrgica (71.6%); petrolera (99.3%); petroquímica (78.3%); cementera (88.5%); calera (100%); automotriz (87.3%); celulosa y papel (73.5%); aceitera (80.9%); y tabacalera (96.0%).<sup>4</sup>

Por cuanto al periodo que cubre este trabajo (1971-1976), debe mencionarse, sin abundar demasiado por ahora, que presentó perfiles políticos y económicos muy singulares, puesto que al incluirse los años setenta, las coordenadas de la sociedad mexicana tenían como ejes, por un lado, el restablecimiento de la legitimidad del Estado y del sistema político y, por otro, la dinámica y modernización de la economía mexicana. Para los estudios de la sociedad mexicana, dichas coordenadas definieron una nueva fase en el desarrollo social del país, por las estrategias económicas y políticas que se formularon. En este contexto y formando parte de él, es como se intenta interpretar el significado de la gestión político laboral de la CTM, durante el sexenio presidido por Echeverría Álvarez.

Ahora bien, como es sumamente vasto el conjunto de la gestión cetemista, para los fines de este trabajo se han seleccionado los aspectos que se consideraron más importante agrupándolos en tres rubros básicos: política sindical; política salarial; política de bienestar social, Dentro de estos rubros se encuadernan demandas e instrumentaciones que destacaron en la práctica político-laboral de la CTM en el periodo mencionado. Además, se consideró necesario incluir en el trabajo la relación que la CTM mantiene con el PRI, puesto que a ella constituye el órgano corporativo más importante del sector obrero del partido y por que ahí se desarrollo una práctica cetemista, como parte de su gestión, sustentada en el principio de "correlación entre la acción sindical y la acción política".

Respecto a la orientación del análisis sobre la gestoría cetemista, hay dos cuestiones que se intentan dilucidar:

- a) ¿En qué medida el proyecto estatal del régimen de Echeverría resultaba contrario a los intereses de la burocracia y administración cetemista; si existió o no una alternativa distinta propuesta por la CTM, en materia laboral, o simplemente existió un acoplamiento el proyecto estatal; aún sin un proyecto alternativo propiamente dicho, puede hablarse de iniciativas propias en la gestión cetemista?
- b) La otra cuestión a analizar se refiere a detectar el carácter, el ámbito y el significado de los resultados mismos de la gestión cetemista: si sus efectos se expresaron básicamente a nivel de los reacomodos burocráticos en el seno de la estructura del poder (posiciones políticas en los aparatos estatales); Si dichos

<sup>4</sup> Gustavo Alarcón y Ricardo Ruiz, "Las Confederaciones nacionales de Trabajadores en México: Elementos para un análisis comparativo", 1984, "Mimeografiado), p.11 y cuadro núm. 3, anexo.

efectos se expresaron o repercutieron en la esfera de los intereses propios de la clase obrera (en el ámbito de lucha de clases).

Así pues, aquí se intentan mostrar los principales rubros de la gestión cetemista durante el periodo mencionado, el grado de realización de las demandas sustentadas y el significado político que dicha gestión presentó para la propia CTM, para el Estado y para el movimiento obrero mexicano.

Por último de decirse que el seguimiento de la gestión político-laboral de la CTM se realizó atendiendo básicamente, aunque no exclusivamente, a la información oficial cetemista, como es su órgano informativo, el periódico *Ceteme*; entrevistas e intercambios de opiniones entre la CTM y el poder ejecutivo; los contenidos de la política laboral ofrecidos en los informes de gobierno, etc. Todo ello complementado y apoyado por diversos textos en relación con el tema aquí tratado.

Es claro que al obtener fundamentalmente la información de la propia CTM, se incurre en cierta unilateralidad centrada en el aspecto discursivo de la dirección cetemista.

Aunque esto no es cierto y es una de las limitaciones a la investigación, en descargo se puede decir, por una parte, que se ha procurado presentar la argumentación cetemista encuadrada en los propios acontecimientos político-laborales; por otra parte, existe la intención deliberada de interiorizarse en la CTM a través de su práctica discursiva, bajo el supuesto de que todo discurso y más el discurso político --como es el caso de la CTM-- es un producto social que implica y explícita a la vez, la diversidad de condiciones histórico-coyunturales.

## 1. La modernización económica y la apertura democrática

La coyuntura en que se inició la década de los setenta manifestó síntomas de crisis estructural, tanto en el ámbito económico cuanto en el sociopolítico, generándose la idea de que requerían importantes ajustes y correcciones al modelo de desarrollo vigente durante la década anterior. Dos cuestiones resumían la problemática a resolver: una, dinamizar y modernizar la economía del país y, la otra, restablecer la legitimidad del Estado y del sistema político.

De alguna manera, tanto empresarios cuanto políticos y científicos sociales estaban de acuerdo sobre cuáles eran los problemas más graves que debían afrontar en el sexenio que comenzaría en diciembre de 1970; donde no existía acuerdo, era en las causas y correctivos correspondientes. Esta discrepancia se manifestaba en los planteamientos de tres corrientes o alternativas que se debatían entre los grupos del bloque dominante: la fracción monopólica; la fracción tecnocrática, y la corriente nacionalista.<sup>5</sup>

---

<sup>5</sup> Ver Julio Labastida, "Los grupos dominantes frente a las alternativas de cambio", en *El perfil de México en 1980*, vol. 3, Siglo XXI, México, 1978.

Desde luego, la fracción monopólica del capital contó con amplia ventaja para discernir y orientar la modernización que se pretendía, por ser la principal aportante de inversión, tecnológica y mercados requeridos por la reorientación del sistema productivo y del sector exportador en particular. Sin embargo, sus planteamientos no fueron los únicos que se tomaron en cuenta por formular el nuevo proyecto estatal.

El grupo gobernante encabezado por Echeverría, también retomó aspectos muy importantes de las otras dos alternativas: de la fracción tecnocrática, la formulación de que el Estado debe tener una participación activa como agente racionalizador del sistema económico a fin de superar los obstáculos de la expansión; de la corriente nacionalista, su crítica al desarrollismo, que sostienen que crecimiento económico sin justicia social y sin democracia, no es desarrollo social. Con estos planteamientos se negoció la estrategia a seguir, dentro del bloque dominante, incorporado al proyecto del nuevo régimen las reformas necesarias para flexibilizar la delicada situación política y social (de aquí se desprendió la "apertura democrática").

Así se llegó a formular la concepción, novedosa sin duda, del "desarrollo compartido" que pregonó Luis Echeverría desde su campaña electoral: "Justas prestaciones para la clase obrera, precios remunerativos para los productos del campo, participación proporcionada del Estado en la economía y beneficio legítimo para el espíritu empresarial; he aquí un esquema equilibrado".<sup>6</sup> En este tipo de lenguaje reformista se ocultaban contradicciones latentes entre los grupos dominantes que se manifestaron frecuentemente, en la política económica y social del sexenio.

Puede afirmarse, pues, que el proyecto estatal para el periodo de 1971-1976, fue un proyecto ecléctico y contradictorio, cuyas limitaciones quedaron manifestadas durante el sexenio. Por ello y por la compleja situación internacional, lo que resultó fue un crecimiento muy accidentado y desigual, como lo muestra el siguiente cuadro:

#### INCREMENTOS DEL PIB Y DE LOS PRECIOS AL CONSUMIDOR

<i>Años</i>	<i>PIB</i>	<i>Precios 0=100)</i>
1970	6.9%	108.7
1971	3.4%	120.3
1972	7.3%	134.8
1973	7.6%	166.8
1974	5.9%	166.8
1975	4.2%	193.1
1976	2.0%	224.2

<sup>6</sup> Citado en: Arnaldo Córdova, "Las reformas sociales y la tecnocratización del Estado mexicano", *Revista Mexicana de Ciencia Política*, núm. 70, Octubre-Diciembre UNAM, p. 74.

FUENTE: Banco de México. (Tomado de: *Investigación Económica*, núm. 3, Fac. de Economía, UNAM, p. 214 y 215)

De esos datos se desprende la siguiente secuencia. 1971, recesión y presión inflacionaria; 1972-1973, crecimiento con inflación; 1974-1975, estancamiento con inflación; y 1976, recesión con inflación (lo que culminó en la devaluación del peso).

Esta marcha accidentada de la economía propició un ascenso de las luchas reivindicativas de la clase obrera, protagonizadas tanto por el sindicalismo oficial cuanto por el sindicalismo independiente. Además, la inflación complicó la pretendida política expansionista y distributiva, dando margen a que las fracciones más conservadoras de la burguesía exigieran una política de austeridad antiinflacionaria, presionando al Estado para que abandonara su estrategia de desarrollo compartido pues, según ellas, resultaba inflacionaria.

Ante la agresividad y resistencia de fuertes grupos monopólicos, el Estado tuvo que articular una base de apoyo para su proyecto entre las clases dominadas. Para la instrumentación de esa "alianza popular", el grupo gobernante tuvo presente la fuerza que el movimiento obrero organizado representaba en el conjunto de las relaciones de poder y, a pesar de algunas diferencias reafirmó su alianza con la dirección sindical oficialista, especialmente con la Confederación de Trabajadores de México. Dadas esas circunstancias, el Estado fue definiendo su actitud frente a los movimientos sindicales independientes (STERM-Tendencias Democrática; Movimiento Sindical Ferrocarrilero; FAT; entre los principales) que surgieron en el sexenio, salvaguardando siempre el interés del sindicalismo oficial para preservar la dominación corporativa ejercida sobre amplios sectores del proletariado mexicano.

Ahora bien, aun cuando todos los estudios de este periodo admiten la mencionada alianza, no todos coinciden sobre los procesos y momentos en que se concretó. Llama la atención el que algunos análisis y corrientes políticas hayan observado y sostenido que entre la CTM y el presidente Echeverría, se dio una relación de franca hostilidad durante los primeros dos años y medio de su administración. Dicha pugna motivada por las pretensiones democratizadoras del régimen, según esas versiones, llegó incluso a poner en peligro la tradicional alianza entre la burocracia cetemista y el Estado peligro que disipó a mediados de 1973, al concertarse una reconciliación entre ellos.

En realidad tan interpretación resulta exagerada, pues aunque existieron ciertos roces y diferencias y quizás algunos dirigentes se sintieron aludidos, de manera negativa, por las exhortaciones presidenciales de democratizar la vida sindical, también muchos otros indicadores mostraron que tanto la CTM cuanto el gobierno de Echeverría desde un principio buscaron su entendimiento político.

Varias veces el presidente señaló explícitamente que los trabajadores de México deberían de estar "legítimamente orgullosos de sus dirigentes", aludiendo frecuentemente a Fidel Velázquez en ese sentido: "Porque a veces se nos quiere mostrar, por factores interesados, como un camino para México, el que se rompa el contacto del gobierno con los trabajadores: ....Se ha criticado a muchos líderes aquí

presentes, y nosotros hemos contestado a todos los sectores que vayan a ver el resultado de las renovaciones de los contratos colectivos de trabajo.... Y ahí están los resultados: Cuando en cada uno de los tribunales del trabajo se solucionan un asunto colectivo, pueden los trabajadores observar y sentir los resultados del esfuerzo de sus líderes".<sup>7</sup>

Por su parte, el sindicalismo oficial jamás se sintió relegado o marginado del proyecto estatal; antes bien supo aprovecharlo y se autonombró "baluarte solidario del régimen" que presidió Echeverría:

Porque sabemos perfectamente bien, que el señor licenciado Echeverría Álvarez, no está demandando aplausos ni vítores. Está exigiendo la verdad en la exposición real de los problemas... Nunca como ahora, la Confederación de Trabajadores de México se ha sentido tan identificada con los regímenes de la Revolución, como con éste que preside el señor licenciado Echeverría Álvarez, que está dando curso a nuestras demandas de inmediato.<sup>8</sup>

De manera, pues, que lo que algunas corrientes e interpretaciones apuntaron como significativo, realmente no puede tomarse más que como naturales fricciones al interior de una burocracia política heterogénea.

Cuestión muy distinta fue la actitud rabiosa que la CTM asumió frente a la insurgencia sindical -- recordar la famosa declaración de Fidel Velázquez en Tepeji del Río--. El sindicalismo independiente fue su contendiente en la arena político-sindical; su principal enemigo, como bien lo calificó la misma confederación, fue evidente que si la CTM se sintió amenazada en algún momento, lo fue por la acción de la insurgencia obrera y no por el proyecto estatal.

La lucha de la CTM contra el sindicalismo independiente no fue sólo en sentido negativo, sino asumiendo respuestas positivas acordes a las exigencias de la situación económica y a las inquietudes que afloraban en la masa de, por los menos, los trabajadores organizados. Estas respuestas positivas configuraron la gestión político-laboral de la CTM: Mejoría y ampliación de la seguridad social; vivienda de los trabajadores; demanda de 40 horas semanales de trabajo con un pago de 56; pugnar por la federalización de los tribunales del trabajo, aumentos salariales; Participación de utilidades, salarios y precios; mecanismos para proteger el poder adquisitivo del salario; etcétera.

Para muchos, lo indicado en el párrafo anterior tal vez no importe y sólo se destaque la ofensiva sucia, de golpes bajos, de ilegalidad o amañamiento de procesos sindicales y laborales, de componendas y traiciones, de congresos espurios, etc. Existieron sin duda. Pero más importante para su hegemonía y legitimidad fue la otra parte de la ofensiva de la confederación: su gestión político-laboral, llevada a cabo dentro de un ambiente de crítica a su representatividad por parte de sectores importantes del

---

<sup>7</sup> *El Gobierno Mexicano*, núm.19, junio 1972, p.138-139.

<sup>8</sup> *Ceteme*, 15 de mayo de 1971.

sindicalismo mexicano y de presiones sobre las condiciones de vida de los trabajadores, por efectos de la situación inflacionaria.

De la gestión político-laboral de la CTM trata, precisamente, el desarrollo de este trabajo.

## 2. La gestión político-laboral de la CTM

La simple revisión temática de los asuntos de la CTM trató en las Asambleas de sus consejos nacionales (celebrados cada seis meses), muestra el espectro tan amplio de la gestión cetemista. Los temarios de dichos eventos siempre incluyeron, por lo menos, las siguientes cuestiones: Organización Sindical; Trabajo y Conflictos; Economía e Industria; Acción Social; Educación Obrera; Relaciones Obreras; y Régimen Político. En esta condensación de puntos se esconde una diversidad de contenidos, proyectos, preocupaciones, demandas y acciones que constituyeron la vida sindical de la confederación.

### *a) La política sindical*

Dentro de la política sindical se comprenden aquellos asuntos que competen a la vida interna de la Confederación, las demandas e instrumentos que configuran la acción sindical y la relación y confrontación con otros organismos sindicales. Bajo este rubro se tratarán tres aspectos básicos y propios de este periodo: 1) Renovación y modernización; 2) Dos demandas permanentes (jornada laboral de 40 horas semanales y federalización de los tribunales del trabajo; y 3) Posición de la CTM en algunos conflictos sindicales.

1) *Renovación y modernización de la CTM.* La renovación y modernidad de la CTM fue un propósito que acogió su dirección nacional, con la deliberada intención de coincidir con la tonalidad del nuevo régimen y, sin duda, resultó acorde a las necesidades que las circunstancias le demandaba.

A principios del sexenio Fidel Velázquez recordaba que, como ya se había advertido desde la campaña presidencial del licenciado Echeverría, se avecinaba nuevas metas y tónicas para la Revolución Mexicana y que, efectivamente, así estaba sucediendo y hasta superándose tal expectativa, por lo que en las filas cetemistas no debía tolerarse la indiferencia:

El rechazo de todo lo que implica progreso y adelantado, se convierte en estos momentos en una actitud imperdonable, porque así estamos estorbando a la marcha de la Revolución, estamos impidiendo el desarrollo económico y social de México y estamos también atentando contra los propios intereses de la clase trabajadora.<sup>9</sup>

Por lo menos a nivel del discurso, la autocrítica cetemista era certera;

---

<sup>9</sup> *Ceteme*, 3 de abril de 1971.

Vivir bajo las formas en que ha vivido la organización en otras épocas, por muy eficaces que hayan resultado, es quedarse atrás de las demás. Las organizaciones obreras, llámense sindicatos de base, secciones de sindicatos nacionales, federaciones locales, regionales, estatales, sindicatos nacionales de industria y la propia Confederación de Trabajadores de México, deben transformarse radicalmente, para que respondan al momento actual en que se vive."<sup>10</sup>

No cabe duda de que el proyector modernizador del grupo gobernante influyó para la autocrítica y renovación de la CTM; pero no sólo la dirección nacional de la confederación observo con gran claridad que en el campo del sindicalismo mexicano surgían nuevos factores de competencia, especialmente por la insurgencia sindical independiente.

...nos disputan a diario el derecho de controlar a los trabajadores y de defenderlos del enemigo tradicional, que es el sector patronal, y no es ajeno también a ustedes, que organizaciones fantasmas que no pertenecen al Congreso del Trabajo, están diariamente asediándonos para romper nuestra unidad torcer la disciplina y hacer que la masa trabajadora vuelva la vista hacia ellos."<sup>11</sup>

En fin, la renovación y modernización tocó varios puntos neurálgicos para la vida interna de la confederación y para su estrategia sindical, tales como la adecuación y reestructuración de los organismos confederados; la democracia y representación de la CTM; y la superación de los instrumentos de la lucha sindical (contratos colectivos). Enseguida se hará una breve reseña sobre cómo se plantearon estos asuntos.

Reestructuración sindical: Durante todo el periodo se insistió mucho en la adecuación orgánica y estatutaria de los organismos filiales --especialmente de las federaciones-- a las normas y planteamientos de la confederación; se habló de reformas estatutarias; de que se actualizaran los registros y padrones de que se cumplieran las disposiciones y acuerdos de los consejos nacionales y se atacaran las directrices nacionales; que las federaciones se sacudieran la modorra, pues incluso ahí a casos que parecían "sindicatos apatronados". Existió, en fin, preocupación por mejorar el régimen interno de las agrupaciones confederadas.

En relación con lo anterior y de mayor importancia aún, era la reestructuración para abolir el gremialismo y generar una "estructura vertical" en base a la organización de sindicatos nacionales de industria. En febrero de 1971, la CTM mencionaba:

Aún no se ha incorporado todas las organizaciones de base a los sindicatos nacionales constituidos; se ha detenido el proceso de estructuración vertical; todavía existen innumerables agrupaciones de una misma

---

<sup>10</sup> *Ceteme*, 15 de mayo de 1971.

<sup>11</sup> *Ceteme*, 6 de noviembre de 1971.

rama en cada localidad; la táctica revolucionaria insistentemente recomendaba para vencer la resistencia patronal y lograr conquistas obreras es soslayada por parte de ciertos dirigentes...<sup>12</sup>

Para 1974, el informe del secretario general IX Congreso Nacional, se ratifica:

Se continúa la labor de estructuración con miras a crear por una parte, los organismos representativos de carácter horizontal en cada localidad o región y por la otra, con el propósito de formar sindicatos nacionales de industria, tomando en cuenta que éstos son indudablemente los más indicados para defender los intereses profesionales de los trabajadores y quizá los únicos para mejorar sus condiciones de vida.<sup>13</sup>

Así pues, era muy claro para la dirección nacional de la CTM la importancia de una "estructura vertical", puesto que así lo demandaban, se decía, el desarrollo industrial del país y la propia conformación del sector empresarial. Por eso, cuando en 1976 se constituyeron dos nuevos sindicatos nacionales de industria en a CTM, el de Trabajadores de la Industria de Productos Alimenticios Envasados y el de la Industria Maderera, Fidel Velázquez expresaba que "la fuerza de la CTM no radica en sus tres millones de militantes, sino en su capacidad de mantenerse en la vanguardia del movimiento obrero nacional, por ello, la importancia que han tenido los sindicatos nacionales de industria".<sup>14</sup>

Democracia y representación: Al iniciarse la década de los años setenta, los problemas de la democracia y de la representación de los dirigentes fueron debatidos en la CTM con más apertura. De nuevo encontramos aquí la influencia del proyecto estatal, como también la presión del sindicalismo independiente, cuyas banderas eran "democracia e independencia sindical".

Desde luego, nunca se trató, no con mucho, que la CTM y sus dirigentes se convirtieran en los más conspicuos representantes de la democracia en este país; más aún, varios conflictos de representación interna demostraron que no se podía abandonar el pragmatismo en estas lides. Pero es incuestionable que las exhortaciones a una vida democrática, de participación de las bases, sirvió para despertar de su modorra a más de algún líder y propiciar cierta reactivación en la vida sindical de los organismos filiales, como también sirvió de barrera de contención a posibles desmembramientos.

Insistiendo en la necesidad de renovar las prácticas internas, el propio Fidel Velázquez se encargó de llevar la crítica exhortativa a las agrupaciones del interior del país. Por ejemplo, en el XV Congreso Ordinario Regional de Sinaloa, les increpó:

Ya las asambleas sindicales a todos los niveles han dejado de ser escuela donde se enseña a los obreros a luchar, donde se aprende el derecho y se ejerce la democracia. Ahora son asambleas, donde los ejecutivos

---

<sup>12</sup> *Ceteme*, 13 de febrero de 1971.

<sup>13</sup> *Ceteme*, 21 de abril de 1974.

<sup>14</sup> *Ceteme*, 21 de agosto de 1976.



de éstas son los que dirigen... y, en todo caso, la masa solamente se limita a levantar la mano "así pasó aquí, dijo). Eso no es sindicalismo, es borreguismo".<sup>15</sup>

En adelante, casi en todos los consejos nacionales se hizo referencia a la democratización. Esta insistencia en democratizar la vida sindical parece haber tenido mayor énfasis, por cierto, cuando se tensaba la confrontación con el sindicalismo independiente. Se trataba, en suma, de un problema de legitimidad: de recuperar el prestigio y el consenso hacia el interior mismo de sus agremiados, como también una medida de defensa frente a los ataques que le hacían sus adversarios.

Muy estrechamente ligada a la renovación sindical estaba la necesidad de formar nuevos cuadros dirigentes, lo que llevó a revisar el delicado asunto del "releccionismo" de los dirigentes. La formación de nuevos cuadros se sentía como lógica necesidad de toda organización y más aún si se trataba de renovarse; además el tiempo era implacable motivador, pues como se recordará, durante el periodo murieron varios de los viejos dirigentes; entre los más destacados: Jesús Yurén, Jesús Elías Piña, Francisco Pérez Ríos y el profesor Bernardo Cobos.

Donde parece abrirse la discusión fue en la LXXIX Asamblea General Ordinaria del consejo nacional, agosto-septiembre de 1971, a partir del mismo informe que presentó Fidel Velázquez: "Hay que seguir pensando seriamente, como lo sugerimos en ocasión anterior, en la conveniencia o inconveniencia del releccionismo, con la finalidad de abolir si esa es la determinación de las masas o por lo menos sujetarlo a condiciones y requisitos que vayan más allá de la simple votación mayoritaria".<sup>16</sup> El asunto fue retomado por el Consejo, a través de Luis Vázquez, quien a nombre de la Federación de Organizaciones Obreras Juveniles de la CTM expuso:

Los jóvenes y los que pensamos como jóvenes no somos partidarios de la reelección y nos oponemos a ella por que no da oportunidad a que se efectúe el cambio, y con él la implantación de nuevas ideas o métodos, sin embargo, reconocemos que la verdadera democracia es aquella que permite la manifestación de libre voluntad consciente de elegir o de reelegir... y si por unanimidad se opta por la reelección debe aceptarse con verdaderas limitaciones y rigurosos requisitos acerca de la personalidad características, antecedentes, capacidad y atributos de la persona que se trate.<sup>17</sup>

Como se observa, la tendencia no era a erradicar de golpe el releccionismo, sino reflexionar sobre él y condicionarlo. Más aún, ahí mismo Fidel Velázquez acotó las instancias a las que, por el momento, se podría referir algún acuerdo de ese consejo:

... no se trata de resolver el problema de reelección o no reelección de la Confederación de Trabajadores de México, porque este problema solamente lo puede resolver el congreso nacional que se convoque. Se

---

<sup>15</sup> *Ceteme*, 3 de abril de 1971.

<sup>16</sup> *Ceteme*, 28 de agosto de 1971.

<sup>17</sup> *Ceteme*, 4 de septiembre de 1971.

trata de resolver el problema a niveles de federaciones estatales, sindicatos nacionales de industrias y federaciones regionales y locales. No está ahora en el tapete de la discusión el caso electoral de la confederación, porque ésta tiene que verse hasta abril de 1974.<sup>18</sup>

Como resultado de esa discusión, el consejo nacional acordó que en lo sucesivo toda reelección de dirigentes en las federaciones y sindicatos se condicionaría al análisis de la labor realizada por los dirigentes y siempre que fueran reelegidos por las dos terceras partes de los electores.

Después de este acuerdo, la idea de revisar el reeleccionismo bajo el tono y caso desaparecido en la medida en que se hacían conjeturas sobre si Fidel Velázquez sería nuevamente nombrado secretario general en las elecciones correspondientes al IX Congreso Nacional (abril 1974). Las especulaciones se desataron dentro y fuera de la CTM desde septiembre de 1973; pero lo evidente era, en opinión de los jerarcas cetemistas, que a nivel del comité nacional el reeleccionismo debía continuar. Efectivamente, así ocurrió en el congreso nacional.

Pasada la coyuntura electoral de 1974, el asunto volvió a retomarse, al grado que para 1976 la renovación de representantes parecía que podría adquirir mayor celeridad. El mismo Fidel Velázquez, ahora en la LXXXVI. Asamblea General del congreso nacional, de febrero de 1976, manifestó en su informe:

... hacemos referencia a la necesidad ingente de crear nuevos cuadros dirigentes a todos los niveles, con compañeros pertenecientes a las generaciones posteriores a la nuestra, constituyendo así en forma institucional las reservas humanas que sean necesarias para sustituirnos a los que actualmente tenemos responsabilidad de la organización, pues insistimos en que estamos luchando contra el tiempo sin esperanza alguna de vencerlo y con la finalidad también de detener la corriente reeleccionista que a partir del IX Congreso Nacional Ordinario se ha desbordado... reconocemos la parte de culpabilidad que nos corresponde, y en segundo término por que estamos dispuesto a dejar en breve el muy honroso cargo que desempeñamos, deseando vehementemente que esta determinación nuestra, propicie y aliente el propósito de cambio y renovación que aunque no se ha exteriorizado, si fluye en la conciencia de las masas.<sup>19</sup>

En este XXXV Congreso Nacional, se dio otro pequeño paso, tímido aún, para recoger la preocupación de generar mayor movilidad en las instancias de dirección: se acordó que los dirigentes cetemistas deberían tener nada más un solo cargo, pues era frecuente que una misma persona asumiera diversos cargos de federaciones y distintos sindicatos.<sup>20</sup>

---

<sup>18</sup> *Ceteme*, 4 de septiembre de 1971.

<sup>19</sup> *Ceteme*, 21 de abril de 1971.

<sup>20</sup> *El Día*, 28 de Febrero 1971.

Como se puede apreciar, la preocupación por formar nuevos cuadros dirigentes y propiciar cierta movilidad en ellos, no era mera fraseología, si bien se trataba de un proceso lento, gradual, medurado, con mucho tacto y dirigido a las esferas de menor poder, en principio.

Instrumento de lucha: La política sindical de la CTM siempre ha valorado suficientemente los contratos colectivos de trabajo como instrumentos de lucha y, de manera particular en el periodo, la CTM luchó por hacer valer la figura jurídica de "contratos-ley".

Para la correcta utilización y beneficio de tales instrumentos, la CTM se propuso instruir a miembros de los organismos confederados. Con ese fin organizó seminarios de capacitación, para que "cada federación contara por lo menos con un elemento capaz de saber interpretar de acuerdo con el criterio unificado de la CTM, el articulado de la ley y así evitar y contrarrestar la oposición de la clase patronal anda pregonando a todo lo largo y ancho de la República para desvirtuar el espíritu del legislador al formular los artículos de la nueva Ley".<sup>21</sup>

Asimismo, la CTM siempre instruyó a sus agremiados para que no descuidaran las representaciones en las instancias laborales, tales como las Juntas de Conciliación y Arbitraje, "pues debe importarles mucho no perder el control de esos tribunales".<sup>22</sup> También se les recordó a los líderes cetemistas con aspiraciones políticas, que aunque éstas eran legítimas, no se debían hipotecar la fuerza de la CTM: "Primero es el contrato de trabajo, el sindicalismo, la huelga, luego la política...".<sup>23</sup>

En la acción sindical, la confederación fue recurrente en señalar que se deberían luchar por mejorar, superar y adicionar logros y prestaciones de los contratos colectivos de trabajo. Además se especificaba con énfasis en los consejos nacionales, que debería erradicarse la "creencia muy arraigada" de que los contratos colectivos son para "regular las relaciones entre los factores de la producción", siendo que son instrumentos de lucha "para superar las disposiciones contenidas en la ley que tienen el carácter de mínimas".<sup>24</sup>

Por otra parte, la CTM pugnó por la celebración de "contratos-ley" reforzando con ello el propósito de integración vertical del sindicalismo, como también la demanda de ampliar la jurisdicción federal en materia laboral: todo ello dentro de una estrategia de gestoría sindical tendiente a uniformar prestaciones y demandas por ramas de industria.

Por lo anterior, la CTM se dio a la tarea de crear o satisfacer las condiciones para la celebración de tales contratos y de exigir la anuencia de las autoridades. Se trataba de un asunto realmente importante en materia laboral, que al finalizar el sexenio reportó un avance para la gestión de la CTM. En febrero de 1976 se informó de ello al LXXXVI Consejo nacional: El contrato-ley obligatorio conseguido por la industria de radio y televisión,

---

<sup>21</sup> *Ceteme*, 28 de enero de 1971.

<sup>22</sup> *Ceteme*, 28 de agosto de 1976.

<sup>23</sup> *Ceteme*, 3 de abril de 1971.

<sup>24</sup> *Ceteme*, 21 de febrero de 1976.

constituyó un auténtico triunfo no solamente de los sindicatos directamente interesados, sino también de la CTM y de todo el movimiento obrero, pues además de las ventajas alcanzadas que son de consideración, se logró descongelar la política que se había seguido durante más de seis sexenios sobre esa materia y que impidió que se tuviera éxito en las gestiones hechas por parte de nuestra organización de manera continuada y persistente en favor de la celebración de ese tipo de contratos. La apertura conseguida, dará oportunidad seguramente (a la celebración de otros contratos-ley)... siéndonos muy grato informar a ustedes que los sindicatos nacionales de la petroquímica, el cemento y el de embotelladoras de aguas gaseosas, ya están actuando en este sentido...<sup>25</sup>

2) *Dos demandas permanentes.* Existieron dos demandas sindicales que se caracterizaron por su constancia y permanencia durante el sexenio; las dos fueron impulsadas por la CTM, intentando generalizarlas como demandas del movimiento obrero organizado. Se trató, una, del establecimiento de la jornada laboral de 40 horas en cinco días de trabajo y dos días de descanso, con pago de 56 horas; la otra se refirió a la federalización de los tribunales del trabajo y ampliación de la jurisdicción federal.

*Jornada laboral de 40 horas por semana.* La demanda de reducir la jornada de trabajo a 40 horas semanales no era nueva, pero cobró un fuerte impulso al iniciarse la década de los sesenta llegándose a acompañar con movilizaciones masivas por parte del movimiento obrero oficial.

La verdad es que en febrero de 1971, cuando se efectuó el LXXVIII Consejo Nacional de la CTM, el primero en el régimen de Echeverría, la confederación formuló un paquete de preocupaciones y demandas, para ponerlos a consideración del presidente, quien había sido invitado; en ese paquete se incluyó la demanda de reformar el artículo 123 constitucional, para implantar la jornada de 40 horas a la semana. Se trataba de una demanda-petición al jefe del ejecutivo, para que por esa vía tuviera efecto la reforma jurídica que implantara dos días de descanso semanales (por tanto, lo que se reformaría sería la fracción IV de apartado A del artículo 123).

Desde ese momento la Confederación se mostró muy activa en torno a esta demanda, logrando que el congreso del Trabajo la hiciera suya. Luego, durante el año de 1972, la CTM se dio a la tarea de difundir los argumentos en que fundaba su demanda: "Las razones por las que se pide la jornada de 40 horas es por que debido a la modernización del proceso productivo existe un mayor desgaste tanto físico como intelectual y por lo tanto si se tiene un descanso de dos días continuados el trabajador presentará un menor desgaste aumentando de esta manera la productividad".<sup>26</sup> Además, se leía en el periódico *Ceteme*, la implantación de la semana de 40 horas crearía una sexta parte de empleo adicional y con ello también aumentaría el consumo, "o sea que la semana de 40 horas restaría problemas y multiplicaría posibilidades".<sup>27</sup>

---

<sup>25</sup> *Ceteme*, 21 de febrero de 1976.

<sup>26</sup> *Ceteme*, 1 de mayo de 1971.

<sup>27</sup> *Ceteme*, 27 de abril de 1972.

Debe recordarse que en 1972 se implantó la jornada de 40 horas para los bancarios, mediante decreto del mes de julio y que en diciembre de ese año también se estableció la "semana inglesa" para los trabajadores al servicio del Estado. Estos dos acontecimientos presagiaban buen futuro para la demanda cetemista. Incluso se puede hacer la conjetura de que para 1972 el gobierno mexicano mostró cierta anuencia al respecto.

Así lo interpretó, sin duda, Fidel Velázquez, quien en una entrevista que le hicieron en diciembre de este año, se refirió a esos acontecimientos, diciendo que era "consecuencia lógica de la demanda general que ha hecho el proletariado nacional representado por el Congreso del Trabajo" y que cuando en los contratos de trabajo se logran jornada menores de 48 horas "ya es una ventaja y un elemento más que abonamos a cuenta de la gran demanda de 40 horas". Lleno de optimismo añadió:

La solidaridad que se obtuvo de parte del Partido revolucionario Institucional al incorporar en su programa de acción la petición obrera de 40 horas de trabajo a la semana, también nos viene a dar mayor fuerza y vigor para nuestra demanda. Y, ahora que la hacen los servidores del Estado, se da ya el apoyo necesario para suponer que en breve se establecerá en México, en toda la industria, la jornada de 40 horas de trabajo realizada en 5 días.<sup>28</sup>

Con estos antecedentes, la CTM se lanzó a fondo en 1973 para avanzar ese año en "la principal demanda". En el LXXXII Consejo Nacional se establecieron las medidas a seguir: que cada revisión de contrato colectivo se exigía la semana de 40 horas; que se realicen manifestaciones con el fin de presionar para que la jornada laboral de 40 horas se instituya de manera legal; que el primero de mayo se convierta en una parada obrera que reivindique esa demanda.<sup>29</sup> Lo destacable es que para ese año de 1973, la demanda se hizo acompañar con movilizaciones en varias ciudades importantes del país.

Pero simultáneamente, al iniciar el año de 1973, los empresarios lanzaron una fuerte campaña contra las 40 horas semanales de trabajo y se destacó una gran polémica sobre los beneficios y perjuicios que acarrearía esa demanda. A los planteamientos cetemistas de que se trataba de una semana que resta problemas y multiplica posibilidades, los empresarios sostuvieron que no que en todo caso se sumarían problemas, pues era evidente que la disminución de horas-hombre de trabajo, elevaría los costos de producción en por lo menos 20% y los precios se elevarían necesariamente, causando incluso perjuicio al consumo de los trabajadores; que la tendencia del incremento en la productividad era solo 1.2% en los últimos años, sin posibilidad de cambiar en lo inmediato tal tendencia, por lo que resultaría imposible sostener los niveles de producción si la jornada de trabajo se redujera. El hecho es que los argumentos y la reacción de los empresarios, no sólo respondieron en sí mismos a las prestaciones del

---

<sup>28</sup> *El Gobierno Mexicano*, núm 25, diciembre de 1972, p.52.

<sup>29</sup> *Ceteme*, 3 de mayo de 1973.

movimiento obrero organizado sino a la posible aceptación del Estado, luego de los decretos del año anterior.

Sin lugar a dudas la posición y los planteamientos empresariales hicieron mella en el gobierno de Echeverría, mostrándose receptivo a tales planteamientos y reconsiderando lo viable de dicha demanda. Esto es lo que explica la decisión de turnar la demanda a la discusión y análisis en la Comisión Nacional Tripartita, en marzo de 1973.

En la Comisión Nacional tripartita se designó un comité técnico para el estudio del caso "por tratarse de un problema específicamente obrero-patronal y por no estar comprendido en la agenda de la comisión". El escepticismo sobre este nuevo cauce fue patente en el movimiento obrero: Fidel Velázquez declaró: "La clase laboral frente a este comité aportará todo lo que conoce y sabe para que el mismo lleve su misión; aunque además, el comité no va a tener el problema a fondo".<sup>30</sup>

A partir de entonces la perspectiva de esta demanda cambió: era un hecho que implantar la demanda de manera general, por la vía constitucional (reforma al artículo 123), se volvía muy remoto y en consecuencia sólo quedaba como alternativa más realista, pelear en el plano de la contratación colectiva. Así lo entendió la CTM, pero no abandonó la lucha por esta demanda, ni en un plano ni en otro, aunque en lo inmediato le dio mayor énfasis a la alternativa contractual. Es cierto que para la segunda mitad de 1973 y durante 1974 la actividad de la CTM en torno a esta demanda declinó, pues además las circunstancias inflacionarias requirieron mayor atención para demandas de tipo económico; pero siempre tuvo espacio argumentando, abundantemente por cierto, en favor de la demanda de 40 horas, vinculando sus razonamientos con el problema del desempleo.

Mientras tanto, la posición del Estado se fue clarificando: sólo podía procederse gradualmente en aquellas ramas de la producción donde, previos estudios técnicos, se garantizara que la reducción de la jornada no abatiera la producción ni propiciara mayores presiones inflacionarias. Es decir, tenía que considerarse también el criterio empresarial.

Posteriormente, en 1975, la CTM decidió volverse sobre la idea de reformar el artículo 123 para implantar la semana laboral de 40 horas. Para ello formuló una iniciativa de reformar a la fracción IV del apartado A del citado artículo; esta iniciativa fue presentada al Congreso por la propia diputación obrera, en noviembre de ese año. La iniciativa pasó a una comisión de estudio, pero sin resolución en ese periodo de trabajo del Congreso.

En consecuencia, para 1976 todavía se insistió ante el Congreso, a fin de que en el periodo de sesiones extraordinarias, a celebrarse en el mes de mayo, se diera la discusión y resolución que había quedado pendiente en diciembre del año anterior. No fue así, tampoco en esta ocasión fue tratada la iniciativa obrera; el Congreso se congeló.

---

<sup>30</sup> *El Gobierno Mexicano*, núm. 30, mayo de 1973, p. 175.

Así, casi a punto de terminar el sexenio la CTM realizó su propia evaluación sobre esta lucha de establecer una nueva jornada de trabajo: La demanda de 40 horas semanales se dijo en el LXXVII Consejo Nacional, "prácticamente ha sido abandonada por las organizaciones y cuando llega a plantearse solamente se usa para obtener otras prestaciones que ni en lo social ni en lo económico se pueden equipar a ella. Pero por cuestión de principios --se añadió-- y por los beneficios de esta demanda a los trabajadores,

debe implantarse en el país... (y) luchar por ella sin opción o alternativa alguna... incluyendo el de refrendar la iniciativa de ley que se presentó ante la pasada legislatura del H. Congreso de la Unión... No obstante, en los primeros años se lograron notables progresos, pues más de dos mil empresas de la República se vieron precisadas a incluir en los contratos colectivos de trabajo a instancias de las organizaciones interesadas.<sup>31</sup>

*Federación de los tribunales del trabajo y ampliación de la jurisdicción federal.* Al igual que la demanda de 40 horas semanales, la correspondiente a federalizar los tribunales del trabajo y de ampliar la competencia federal le fue presentada al presidente Echeverría como parte de un conjunto de reformas al artículo 123 constitucional. Las reformas para este caso, se referían a la fracción XX y XXXI del artículo mencionado, en su apartado A. (La fracción XX señala que los conflictos entre el capital y el trabajo se sujetarán a la decisión de una Junta de Conciliación y Arbitraje y la XXXI especifica cuáles ramas de la producción y tipos de empresas son competencia exclusiva de las autoridades federales).

La CTM nunca tuvo el menor empacho en señalar las razones que avalaban sus demandas de federalizar los tribunales, puesto que, decía:

...las más de las veces, la justicia laboral ha sido desfigurada por la ignorancia y la prevaricación de quienes la ejercen; pero también porque con reiterada frecuencia se determina por intereses políticos o influencias extrañas d orden local. El clamor de los obreros de sus dirigentes y organizaciones sindicales para dar mayor respetabilidad e independencia a las Juntas de Conciliación y Arbitraje, lleva a la conclusión de que la aplicación de las leyes del trabajo debe hacerse por la autoridad federal, misma que por su respetabilidad, jerarquía y responsabilidad será extraña a los intereses regionalistas de poder, fracción o grupo.

Éste es y seguirá siendo objetivo de la CTM se añadía hasta lograr la reforma al artículo 123, "para que sean sustituidas las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, por Juntas Federales, reforma que tiene por finalidad hacer la justicia laboral sea rápida y expedita".<sup>32</sup> Esta lucha es ahora más importante que en el pasado, decían, puesto que a partir de la nueva Ley Federal del Trabajo, se amplió a seis años el periodo de funciones de los representantes a las juntas.

<sup>31</sup> *Ceteme*, 28 de agosto de 1976.

<sup>32</sup> *Ceteme*, 30 de enero de 1971.

Como en los dos primeros años del sexenio no existió mayor atención del Estado a este asunto, la CTM aumentó el tono de la exigencia y de la crítica a partir de 1973. Inclusive llegó a plantear que entre los factores que incidían en el incremento de los conflictos y el descontento obrero, estaba la "incomprensión de ciertas autoridades del trabajo que lejos de aplicar y darle plena vigencia al principio tutelar del derecho obrero, actúan para frenar las demandas de los trabajadores con los que se ven precisados a transarlas en condiciones insatisfactorias que dejan por regla general una estela de descontento".<sup>33</sup> Para presionar en favor de federalizar los tribunales, la CTM incluyó, dentro de los acuerdos de su consejo extraordinario celebrado a fines de febrero de 1974 lo siguiente: "Crítica amplia y realista a las políticas lesivas para los intereses de los trabajadores que tanto lo anterior de la República como en el D. F., han venido sosteniendo las autoridades del trabajo". La crítica debería ser pública, realizando incluso manifestaciones de protesta en los casos y lugares en donde se detectaran violaciones por parte de las autoridades laborales.

Resultó muy significativo que en una audiencia concedida por el licenciado Echeverría a líderes cetemistas, Fidel Velázquez, denunciara esas anomalías:

los tribunales locales de trabajo siguen vigilando flagrantemente la ley y la constitución de la República, siguen operando con criterios patronales y también con consejos o influencias de tipo político. Los jueces de distrito y los magistrados de la Cuarta Sala de la Suprema Corte de Justicia de la nación, están sentado jurisprudencia contraria, también, a los intereses obreros, abiertamente contraria, como jamás se había visto y nosotros no podemos siquiera entender a qué se debe esa política de agresión, cuando precisamente se realiza en un régimen que si alguna característica tiene, es la de ser un régimen obrerista.<sup>34</sup>

Es decir, ahora la CTM presionaba formulando la idea de que existía una dualidad de criterios que no sólo perjudicaba a los trabajadores sino al régimen de la Revolución. Inmediatamente después circuló la denuncia a la opinión pública, a través de los diarios: "Tribunales del trabajo y ministros de la Corte violan el derecho de los trabajadores".<sup>35</sup>

Frente a esos planteamientos y puesto que se trataba de asuntos de competencia de otro poder de la Unión, Echeverría, con la diplomacia del caso, atinó a decir: "...con todo el respeto que me merece, veré el modo de que ustedes sean directamente escuchados a efecto de que analicen (esos asuntos) y sean vistos de modo directo por la Suprema Corte de Justicia de la nación".<sup>36</sup>

Lo cierto fue que después de esos acontecimientos Estado si realizó diligencias para atender esas inconformidades de la CTM. Inclusive, el jefe del ejecutivo dedicó un espacio a este asunto en su informe de gobierno de 1974: "Las autoridades federales y locales responden a idéntico mandato

<sup>33</sup> *Ceteme*, 1 de septiembre de 1973.

<sup>34</sup> *El Gobierno Mexicano*, núm.39, febrero de 1974, p. 103.

<sup>35</sup> *El Día*, 1 de marzo de 1974.

<sup>36</sup> *El Gobierno Mexicano*, núm. 39, febrero de 1974, p. 104.



político y legal. Están obligados a impartir justicia y a garantizar el derecho de cada trabajador, independientemente de su agremiación, y sin concesiones indebidas a los grupos de presión económica a aras del crecimiento regional". Como se ve, el presidente fue receptivo de la crítica cetemista, reiterándola como suya y, además, ofrecía colaborar en la mejor aplicación de la justicia laboral, en la medida de su competencia: "Ya he pedido a los técnicos de la Secretaría del Trabajo que a todas las Juntas Estatales, a todas las Juntas Locales en toda la República, de Conciliación y Arbitraje, aporten su experiencia, sus conocimientos técnicos a fin de que puedan impartir justicia con mayor celeridad y mayor equidad".<sup>37</sup>

No obstante, a la CTM le resultaba muy claro que las anomalías en la aplicación del derecho del trabajo persistían y que se debía pugnar por federalizar los tribunales. Por ello, la crítica a las autoridades laborales continuó en 1975, volviendo a argumentar que existía dualidad de criterios. Así, Jesús Elías Piña, secretario de Trabajo y Conflictos de la confederación, increpó en marzo de ese año a la Suprema Corte: "Yo estoy de acuerdo en que haya independencia de poderes, pero no una división de doctrinas, ni de ideologías, ni una división de criterios; el señor presidente Echeverría, piensa con criterio revolucionario y la Corte con criterio reaccionario".<sup>38</sup>

Como una nueva respuesta a dichas críticas, el poder ejecutivo promovió a través de la Secretaría del trabajo, una reunión nacional de Juntas de Conciliación y Arbitraje, celebrada en julio de 1975. La reunión versó sobre intercambios de experiencia y homologación de criterios. De hecho, nunca se había realizado una reunión de este tipo. Pero nunca se tocó el punto de la conveniencia de federalizar los tribunales que funcionaban bajo la dependencia de los gobiernos estatales. La opinión de los asistentes cetemistas fue que el tema central, la federalización se evadió y que exigirían la reforma constitucional para sustituir las Juntas Locales.

En cuanto a la ampliación de la dependencia federal, la campaña cetemista obtuvo fruto el año de 1975, tanto porque se incorporaron nuevas ramas de la industria de la jurisdicción federal, cuanto porque se iniciaron pláticas para concretar nuevos contratos-ley. Efectivamente, en enero de ese año la Secretaría del Trabajo, luego de sostener un acuerdo con el presidente Echeverría informó de ambas medidas. Desde luego la CTM atribuyó esas acciones del Estado como consecuencia de su lucha y en realidad. Tenían parte de razón.

Así, el 6 de febrero de 1975 se publicó en el Diario Oficial las adiciones a la fracción XXXI, con lo que incorporaron las siguientes seis ramas o industrias: industria automotriz; productos químico-farmacéuticos y medicamentos; celulosa y papel; aceites y grasas vegetales; empackado y enlatado de alimentos; y bebidas envasadas. Es importante destacar que desde 1962 no se había ampliado la competencia federal con nuevas ramas industriales y que, después de casi 40 años, se logró concretar un

---

<sup>37</sup>Cuarto Informe de Gobierno, en Luis Echeverría Álvarez, *Seis Informes de Gobierno*, Secretaría de la Presidencia, México, 1976, pfs. 336 y 337, p.107.

<sup>38</sup>*Ceteme*, 1 de marzo de 1975.

nuevo contrato-ley ---el de la industria de la radio y la televisión---, así como iniciar pláticas para convenir las otras ramas.

Para 1976 se había conseguido avanzar en la ampliación de la competencia federal, pero la demanda de federalizar los tribunales no había cuajado. Se pensó también, como en el caso de las 440 horas que quizá al finalizar el sexenio y con motivo del periodo extraordinario de sesiones del Congreso, se podía incluir la propuesta cetemista de reformar la fracción XX del artículo 123: lo que tampoco ocurrió. En ese periodo extraordinario, el Congreso aprobó crear tribunales federales del trabajo en los estados de la República, pero no la federación de todos los tribunales del trabajo. Respecto a esta medida la CTM comentó que

era un paso más hacia el objetivo que demanda la confederación de Trabajadores de México, pero aún es solución concreta, puesto que las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje seguirían funcionando, y cuando por jurisdicción local no pueden intervenir los tribunales federales como sucede en la actualidad, el declararse incompetentes, producirán siempre las mismas injusticias y los mismos procedimientos contra los trabajadores... (por lo que) se requiere una auténtica federalización de las juntas de Conciliación y Arbitraje.<sup>39</sup>

Así pues, no cabe duda que la CTM consiguió importantes avances en su objetivo de ampliar la jurisdicción federal en materia laboral, durante el sexenio de Echeverría; sin embargo, la demanda de federalizar los tribunales no se conquistó, aunque la campaña en torno a ella quizá dio lugar a mejorar y homologar los criterios y procedimientos en la administración de la justicia laboral.

3) *Posición de la CTM en algunos conflictos sindicales.* Aquellos conflictos sindicales: bancarios. En este último punto de la política sindical se revisará cual fue la actitud, la posición y las respuestas de la CTM frente algunos conflictos sindicales, de tal suerte que se pueda observar a la confederación mas propiamente como fuerza sindical, en su alternancia, confrontación o relación con otras organizaciones, en el campo de batalla sindical. Para ello se seleccionaron ciertos conflictos que pudieron lograr este objetivo, en razón de las características que cada uno presentó y frente a los cuales se mostraron facetas distintas del accionar de la CTM.

Así, se escogieron cuatro casos: el movimiento de sindicalización de los bancarios (1972); las disputas con el STERM - Tendencia Democrática (abarca todo el periodo); los conflictos en el seno de sus federaciones (1971 y 1973-74); y la renovación del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (1976).

Como se recuerda, en 1972 surgió el movimiento de los empleados bancarios por conseguir su sindicalización; la lucha comprensión los meses de mayo, junio y julio de ese año. Este movimiento tuvo especial interés por ocurrir en el sector financiero privado que venía gozando de grandes facilidades y

---

<sup>39</sup> *Ceteme*, 12 de junio de 1976.

canonjías, entre ellas, la de mantener las relaciones laborales de sus trabajadores al margen de la constitución y de la Ley Federal de Trabajo, siendo regidas tales relaciones por un reglamento de trabajo que formaba parte de la Ley General de Instituciones de Crédito y Organizaciones Auxiliares y cuya última reforma se había hecha en 1953. Dicho reglamento negaba la contratación colectiva y consideraba empleados de confianza a los trabajadores al servicio de la banca; además, las autoridades laborales no intervenían en los conflictos, sino conculcaban derechos básicos como el de la huelga, etcétera.

Importa mencionar que la CTM había venido señalando desde marzo de 1971 que era "urgente la derogación del decreto que impide a los empleados de las instituciones de crédito sindicalizarse, celebrar contratos colectivos de potentes para dirimir sus conflictos con las con las mencionadas instituciones"; asimismo exponía las denigrantes y anticonstitucionales condiciones de los bancarios: "castigos", "salarios de miedo", "inestabilidad en el trabajo", "segregación de las mujeres embarazadas", etcétera.<sup>40</sup>

De manera que cuando surgió el movimiento de sindicalización de los bancarios, Fidel Velázquez declaró que "las puertas de la CT, están abiertas para la sindicalización de los empleados de las instituciones bancarias, puesto que ha sido la CTM que más ha insistido en la cancelación del derecho que impedía la sindicalización de esos empleados sujetos a toda clase de injusticias".<sup>41</sup> Sin embargo, el naciente sindicalismo bancario expresó claramente que se mantendría "independiente de aquellas centrales que han desvirtuado el sindicalismo libre".<sup>42</sup> Como respuesta, la CTM comentó que los bancarios les tildaban de demagogos, "pero se amparan en nuestra idea".<sup>43</sup>

No obstante el rechazo que mostraron los bancarios al sindicalismo oficial, cuando el movimiento aún estaba por definirse, a mediados de junio, el Congreso del Trabajo y la CTM se manifestaron en apoyo a la sindicalización:

Considerando que es justa en todos los sentidos la organización sindical de los empleados de las instituciones bancarias que ahora están debidamente por la Nueva ley Federal del Trabajo (el Congreso de Trabajo) en su reunión plenaria de miércoles 14 del presente junio, conocidos los antecedentes del caso, se pronunció por el firme apoyo de las organizaciones miembros para la sindicalización de los empleados bancarios.<sup>44</sup>

Pero el movimiento no logró la suficiente fuerza y careció de madurez y tino en su dirección. Incluso internamente hubo desacuerdos sobre el tipo de sindicato a impulsar: un sindicato nacional o sindicatos de empresa.

---

<sup>40</sup> *Ceteme*, 20 de marzo de 1971.

<sup>41</sup> *Ceteme*, 6 de mayo de 1971.

<sup>42</sup> *Puerto Rico*, núm.6,p.4.

<sup>43</sup> *Ceteme*, 13 de mayo de 1972.

<sup>44</sup> *Ceteme*, 17 de junio de 1972.

Sin embargo, el factor de mayor peso para que no prosperara la sindicalización de los bancarios fue claro contubernio entre el Estado y la banca privada. El Estado no quiso sumar otro conflicto al enfrentamiento con el sector privado y sabía que este asunto de la sindicalización era muy delicado, considerando el sector tan estratégico en el que se deba. Eso explica que el propio secretario de Hacienda y Crédito Público organizara el manipuleo y esquirolaje del movimiento, logrando conjuntar a un grupo de empleados y funcionarios que llevó personalmente a Los Pinos, el 13 de junio, para que formularan ante el presidente Echeverría su rechazo a la sindicalización y demandar en cambio, reformas al reglamento de trabajo para "adecuarlo" a las disposiciones de la nueva Ley Federal de Trabajo.<sup>45</sup> Los banqueros, mientras tanto, ya habían empezado a despedir a los dirigentes y activistas del movimiento.

Posteriormente, el Estado dictaminó y canceló el movimiento, al admitir el esquirolaje y decretar las reformas al reglamento de trabajo (13 de julio) y al negar la Secretaría del Trabajo el registro de los sindicatos (15 de julio); en consecuencia, los despidos de más de 100 trabajadores se ratificaron.

Ahora bien, la actitud de apoyo que mostró la CTM al movimiento de los bancarios no pasó del terreno puramente declarativo y no sólo por la resistencia que mostraron los bancarios a la burocracia sindical oficial, sino porque lo más probable es que la CTM visualizó que el proceso de sindicalización en el sector financiero privado no era posible en lo inmediato, aunque nada se perdía en tratar de ir abriendo brecha ahí, haciendo las críticas a la anticonstitucional permanencia del reglamento de trabajo y apoyando estos movimientos que resultaban pioneros en esa labor. Además estos pronunciamientos los hacía con plena conciencia de presentarse como vanguardia del movimiento obrero y sacudirse las impugnaciones del sindicalismo independiente. Después, en 1975, Fidel Velázquez retomó el asunto señalando, con razón, que no había "ninguna orden legal para que los empleados bancarios no se encuentren sindicalizados, sino que existe simplemente una conveniencia política"<sup>46</sup>, por lo que, añadió, los trabajadores tendrán que luchar vigorosamente para derogar el decreto que dio origen al reglamento. Mas la CTM no trasladó las declaraciones a una estrategia de acción propia sobre esta cuestión.

*STERM- Tendencia Democrática.* Es indudable que un aspecto muy interesante de la política sindical de la CTM fue la actitud que asumió frente a la insurgencia sindical. Tal vez, a riesgo de simplificar, esa actitud quedó más claramente definida en relación con la lucha de los electricistas de la STERM - Tendencia Democrática. Por considerarlo así, es que se ha escogido este conflicto como caso conspicuo de la acción cetemista frente a la insurgencia sindical. No se trata, desde luego, de realizar al análisis del movimiento democrático de los trabajadores electricistas, sino de establecer la importancia y significado que tuvo la intervención de la CTM en el desenlace de dicho movimiento.

---

<sup>45</sup> *El Gobierno Mexicano*, núm.19, junio de 1972, p.109.

<sup>46</sup> *Ceteme*, 11 de enero de 1975.

En la historia del movimiento obrero y sus liderazgos, ya que ha quedado registrado que las posiciones político-sindicales sostenidas entre las direcciones de la STERM y del SNERCRM nunca fueron compatibles. Prueba de ello fue que al finalizar el año de 1970, el STERM fue expulsado del Congreso del Trabajo a iniciativa de Fidel Velázquez y, en consecuencia, era ya de advertirse toda la trama de confrontaciones que se desarrollarían posteriormente.

Resultaba claro que para la CTM el objetivo no sería sólo absorber la administración de las relaciones laborales en el sector eléctrico, sino además eliminar a una corriente sindical que ya de antaño la venía impugnando. El conflicto era cabalmente político y sindical.

Desde 1971 la CTM decidió continuar su ofensiva del año anterior, en contra del STERM. Así, en su consejo nacional de febrero de ese año, Fidel Velázquez señaló que la confederación, junto con el Congreso del Trabajo, estaban decididos a mantener y superar la unidad del movimiento obrero, pero que

en contraposición a tales propósitos, el STERM que maneja al señor Rafael Galván, se ha dado a la tarea, muy ingrata por cierto, de atacar sistemáticamente al Congreso del Trabajo, a sus dirigentes en turno y a las organizaciones que lo constituyen, haciéndolo por los medios más reprobables... obligándonos a tomar la determinación de romper relaciones con dicho organismo y tomar medidas para contrarrestar su política que es francamente divisionista.

En esta forma la CTM trató de desvincular al STERM del conjunto del movimiento obrero organizado y crear las condiciones para justificar la acción del SNERCRM, quien paralelamente demandó la titularidad del contrato que poseía el STERM.

Correlativamente, en sesión del 2 de abril de 1971, el Congreso del Trabajo se manifestó a favor de la disputa por la titularidad emprendida por el SNERCRM, dirigido por el senador Francisco Pérez Ríos, viejo y reputado dirigente cetemista.

Cuando la junta Federal de Conciliación y Arbitraje dictó su fallo en el mes de octubre, en favor del SNERCRM, la CTM no ocultó su entusiasmo pregonando que se había impuesto la razón y la justicia para los electricistas de la CTM.<sup>47</sup> Ante este hecho, el STERM respondió con una gran capacidad de movilización y se aprestó a interponer un amparo ante la Suprema Corte de Justicia, manejando también la posibilidad de lanzarse a la huelga.

Para mayo de 1972 la Suprema Corte de Justicia aún no había dictaminado sobre el fallo de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje. Los contendientes, el STERM y el SNERCRM, presionaba para lo que hiciera en lo inmediato. Respecto de este particular punto del conflicto, la CTM tampoco se abstuvo de presionar, y el 17 de mayo publicó un desplegado firmado por todos sus organismos filiales, apoyando el derecho que en su opinión asistía al SNERCRM y demandado una vez más la pronta

---

<sup>47</sup> *Ceteme*, 23 de octubre de 1971.

resolución de la Suprema Corte de Justicia, pues de dilación sólo provocaba la acción de los "agitadores".<sup>48</sup> Evidentemente que la CTM quería dar por terminado el conflicto por medio de una resolución jurídica favorable al SNESCRM, para destacar una mediación negociada por parte del ejecutivo.

Las cosas parecieron avanzar más a favor del SNESCRM cuando la Comisión Federal de Electricidad hizo efectivo al laudo de la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, al revisar y firmar en contrato colectivo éste. Este hecho ocurrió el 31 de mayo, sin que se resolviera el litigio pendiente en la Suprema Corte de Justicia. Pronto la CTM divulgó las mejoras económicas y prestaciones obtenidas por su sindicato en la revisión contractual.

Por su parte, el STERM emplazó a huelga a la Comisión Federal de Electricidad. La movilización y solidaridad alcanzada en torno al STERM y su resolución de ir a huelga permitió que el ejecutivo resolviera intervenir proponiendo una solución negociada con las partes, consistentes en construir un sindicato con contratación única. Al parecer, a la CTM no le agradó tal solución, pues seguramente pensó que era el momento de derrotar contundentemente al STERM, dejándolo sin intervención en la administración laboral de los electricistas y preparar luego su eliminación. Sin duda que la autoridad del Ejecutivo se impuso sobre las apreciaciones de la confederación aunque también pudo influir la visión de que el conflicto tenía en ese momento Francisco Pérez Ríos, a quien no le hubiera sido fácil la administración sindical en condiciones tan tensas.

Las negociaciones pues, llevaron a establecer un "Pacto de Unidad" entre el STERM y SNESCRM, mismo que se celebró el 27 de septiembre de 1972. Luego, el 20 de noviembre de ese año se constituyó formalmente el SUTERM siendo su secretario general el senador Francisco Pérez ríos y quedando Rafael Galván como presidente de la Comisión nacional de Fiscalización y Vigilancia. Las demás carteras del comité ejecutivo y los comités seccionales se estructurarían paritariamente. Para todo mundo la solución fue transitoria e inestable.

Entre la constitución del SUTERM (noviembre de 1972) y su primer Congreso (febrero de 1974), existió un periodo de relativa calma, aun cuando se presentaron serios problemas a algunas secciones con motivo del proceso de unificación. Aunque las cosas parecían marchar mejor de lo esperado hasta ese momento, la armonización de intereses y el proceso de unidades se interrumpió y se fragmentó más adelante.

Efectivamente, las discrepancias volvieron a manifestarse crudamente a partir de la huelga que estallaron los trabajadores de la General Eléctrica (sección 49 del SUTERM) el 13 de junio de 1974 y cuya solución autoritaria y represiva mereció la inconformidad de los electricistas democráticos. A partir de ese conflicto Galván decidió estructurar formalmente la corriente sindical que representaba,

---

<sup>48</sup> *Ceteme*, 20 de mayo de 1972.

convocando y organizando el Movimiento Sindical Revolucionario (MSR) en octubre de 1974; la revista *Solidaridad* sería su órgano de expresión.

Dados estos acontecimientos, a la dirección del SUTERM y la CTM les quedó muy claro que la corriente democrática encabezada por Galván --y que luego se le conocería como Tendencia Democrática buscaba salir del ámbito interno de la SUTERM para constituirse como núcleo del Movimiento Sindical Revolucionario y extender su estrategia democratizadora al conjunto del sindicalismo. En consecuencia, a Fidel Velázquez le pareció que ya era tiempo de erradicar en definitiva a esa corriente que, además, la tenía incrustada en el seno de uno de sus sindicatos nacionales más fuertes. Pero esto mismo también constituyó cierta ventaja para la CTM, pues ahora el enfrentamiento con el núcleo aglutinador e inspirador ideológico del sindicalismo independiente, resultaba ser un asunto doméstico tocante a un arreglo de la propia casa cetemista, lo cual hacía menos factible una intervención conciliatoria del gobierno, como había sido en 1972. A este punto debe recordarse que el contingente del antiguo STERM, era minoría frente al conjunto del SUTERM, cuestión que también facilitó el manejo interno que se proponía hacer Pérez Ríos y Fidel Velázquez.<sup>49</sup>

Al iniciarse el año de 1975 la polarización dentro del SUTERM se agudizó y, además, se puede conjeturar que a Fidel Velázquez le importaba mucho apresurar el aniquilamiento de la corriente de Galván dado el notorio quebramiento de la salud de Francisco Pérez Ríos y su casi inminente deceso en esos primeros meses del año. Siguiendo la conjetura, seguramente que a la dirección nacional de la CTM le preocupaba que el SUTERM tuviera que afrontar el cambio de liderazgo teniendo adentro todavía a los dirigentes democráticos. Por todo ello se montó una campaña cetemista en contra de la Tendencia Democrática, acusándola de divisionista y con fines inconfesos en contra del SUTERM, de la CTM y del país entero. Esta campaña tuvo su culminación en el congreso general extraordinario del SUTERM celebrado el 21 y 22 de marzo, y donde se decidió la expulsión de Rafael Galván y de los otros miembros del comité ejecutivo que pertenecían a la Tendencia Democrática.

Llegado el día del congreso extraordinario todo estaba preparado y ahí estuvo Fidel Velázquez para hacer sentir su peso y dar la orientación inequívoca de expulsión:

... Venimos a expresarles a ustedes, y muy especialmente a su líder Francisco Pérez Ríos, el apoyo más abierto a la causa que ustedes representan, y nuestro respaldo absoluto a los acuerdos que aquí tomen con objeto de que depuren sus filas, consolidar su unidad y seguir siendo útiles al proletariado nacional... La CTM está, y los decimos con toda claridad, por la expulsión de Rafael Galván y socios quienes por enésima vez han traicionado al movimiento de México ...Procedan, en este congreso, de acuerdo con la ley, pero procedan principalmente con los suficientes pantalones para acabar con la agitación...La razón y la fuerza están de su parte, ustedes están respaldados por todo el movimiento obrero de México. Estoy

---

<sup>49</sup> Según cifras oficiales, 27 mil de los 30 mil electricistas pertenecían al SUTERM. Citado en Jorge Basurto, "El régimen de Echeverría: rebelión e independencia, en *La clase obrera en la Historia de México, vol. 15, Siglo XXI, México 1983, p.269.*

autorizado por el presidente del Congreso del Trabajo ... (para decirles) que respaldan los actos que ustedes lleven a cabo para limpiar su casa".<sup>50</sup>

La tendencia Democrática, como se recordará, no se quedó cruzada de brazos sino que dio una fuerte lucha por la reinstalación de los despedidos y aun por rearticular la insurgencia obrera bajo el programa de la llamada "Declaración de Guadalajara" del mes de abril. Además, Galván entabló negociaciones de la Secretaría del Patrimonio Nacional, lográndose en septiembre un acuerdo sobre la reinstalación de los despedidos. Mas la dirección del SUTERM, ahora con Leonardo Rodríguez Alcaine como secretaria general, se opuso terminantemente denunciando intromisión de la empresa en asuntos propios del sindicato, bien asesorado por Fidel Velázquez, amagó incluso con huelga a la CFE. De esa manera la posibilidad de lograr la reinstalación se vino abajo y la Secretaría del Trabajo dio por anulado el acuerdo con la Secretaría del Patrimonio Nacional en octubre de 1975; con ello se cancelaron las vías de negociación para la Tendencia Democrática.

Para 1976, la situación era francamente difícil para la Tendencia Democrática pues, de hecho, sus tácticas de movilización no cambiaban en nada la posición del gobierno y menos la intransigencia de los líderes cetemistas que veían a punto de culminar su objetivo de extirpar y anular a esa corriente sindical.

En el consejo nacional de la CTM, celebrado en febrero de 1976, se reiteró que la confederación no descansaría hasta acabar con su principal enemigo: El problema de la llamada Tendencia Democrática, dijo Rodríguez Alcaine,

no es sólo un problema del SUTERM, sino también problema del movimiento obrero de México, constituyéndose definitivamente en enemigo del pueblo de México ...(atacan a Fidel Velázquez) porque está al frente de una CTM que ha sido baluarte popular del pueblo y del gobierno progresista del Presidente Luis Echeverría... Ellos quieren violencia y violencia ya han encontrado en algunos lugares, porque es necesario acabar con la mentira.<sup>51</sup>

Con objeto de legitimar frente a la opinión su posición y acciones contra la Tendencia democrática, Rodríguez Alcaine envió, en el mismo mes de febrero, una carta abierta dirigida al Lic. Carlos Gálvez Betancourt, secretario del Trabajo y Previsión Social. La carta decía lo siguiente:

Vengo a solicitar su emplace a quienes dicen dirigir la llamada "Tendencia Democrática de SUTERM", para que en forma y términos y mediante el convenio que se suscriba ante usted, se lleve a cabo un recuento de los trabajadores miembros del SUTERM (CTM) que presentan sus servicios a la Comisión Federal de Electricidad y los que, eventualmente, participen en la referida "Tendencia Democrática" a fin de establecer,, incuestionablemente, ante las autoridades competentes y la opinión pública, en qué órganos ha decidido o decide la voluntad de los trabajadores, libremente expresada, otorgar su

<sup>50</sup> *Ceteme*, 29 de marzo de 1975.

<sup>51</sup> *Ceteme*, 28 de febrero de 1976.



representación... Es de interés no sólo para el SUTERM, sino para el movimiento obrero en general, cuyos fines y tendencias pretenden desviarse, acreditar ante la opinión pública y ante las autoridades del país si la llamada "Tendencia Democrática" constituye un movimiento sindicalista o sí, por el contrario, no es más que un movimiento político disfrazado, cuyos propósitos escapan a toda consideración puramente sindical.<sup>52</sup>

Dentro de ese contexto de franca hostilidad, la Tendencia Democrática decidió emplear la huelga como recurso extremo para hacer valer la reinstalación de los despedidos y para las agresiones de la propia empresa; así, emplazó a la CFE para el 30 de junio, a sólo unos días de las elecciones presidenciales. A este emplazamiento la JFC y A respondió que no procedía, puesto que existe un sindicato titular. La CTM aprovechó para declarar que "el señalamiento de la huelga para el 30 del presente mes tiene todas las características de un acto político, que desde luego no les será permitido justamente en vísperas de las elecciones generales en el país para cambio de gobierno constitucional."<sup>53</sup>

La Tendencia Democrática consideró entonces conveniente posponer el estallido de la huelga para el día 16 de julio, para patentizar que, al contrario de lo que expresaba la CTM no tenían ningún móvil político. De cualquier forma la Secretaría del Trabajo sostuvo que la huelga seguía siendo improcedente. Legado el día 16, las instalaciones de la CFE en el país fueron cercadas y tomadas por la fuerza pública, permitiendo la acción de los grupos cetemistas que ya habían sido instruidos para checar a quiénes se debía rescindir el contrato por su apoyo a la huelga y obligar a los trabajadores a que volvieran a sus labores, bajo manifestación expresa de reconocer a la dirección del SUTERM. Al día siguiente, 17 de julio, todo el movimiento obrero oficial festejaba su triunfo, sabiendo que en lo sucesivo la Tendencia Democrática seguiría un curso de continuo debilitamiento y que el retorno y aceptación de los electricistas democráticos a sus centros de trabajo sería selectivo y bajo las condiciones de la empresa y el SUTERM establecieran. Con prepotencia se proclamó que la acción concertada por la CTM y el Congreso del Trabajo había evitado el "paro loco".

Como se puede apreciar, a lo largo del conflicto con la Tendencia Democrática, la CTM dejó constancia de su fuerza y decisión para pelear, en todos los terrenos, frente a sectores y corrientes que le diputen y pongan en peligro su hegemonía dentro del sindicalismo mexicano. Sin lugar a dudas que para ello contó con el respaldo del apartado estatal, hasta imponerse a la Tendencia Democrática; pero no menos cierto es que logró llevar su seguimiento estratégico del conflicto que le redituó buenos dividendos, aprovechando a su favor los errores de su enemigo. Inclusive es de llamar la atención que, como sucedió en octubre de 1975, tuvo capacidad de hacer reconsiderar y revocar decisiones tomadas por una secretaría de Estado, impidiendo que se modificara la estrategia que ella, la confederación, había

---

<sup>52</sup> *Ceteme*, 6 de marzo de 1976.

<sup>53</sup> *Ceteme*, 19 de junio de 1976.

trazado para eliminar a su amigo, sin transigir en que la decisión de expulsar era asunto interno y negociable.

*Conflicto en sus federaciones.* Además de tener que confrontar las disputas y cuestionamientos del sindicalismo independiente, la CTM tuvo que atender también varios conflictos internos. Muchos de ellos fueron resueltos mediante los expedientes cotidianos, o sometidos a consideración de los consejos nacionales, si el caso lo ameritaba. Pero algunos representaron verdaderos conflictos de trascendencia pública; tales fueron los casos de la Federación de Trabajadores del D. F. y de la Federación de los Trabajadores del Estado de Morelos. En ambos casos se trató de la disputa por la dirección sindical entre grupos internos.

*Federación de Trabajadores de Morelos.* En el caso de la federación del estado de Morelos, el conflicto se generó por las intenciones de reelección, por cuarta vez consecutiva, de su secretario general Gonzalo Pastrana, quien para algunos dirigentes sindicales de la federación, no era el más idóneo para proseguir al frente de ella, dado que se le acusaba desde corrupción hasta desconocimiento de los verdaderos problemas de los trabajadores de la entidad. Al acercarse la celebración del congreso estatal, en el mes de julio de 1971, quienes se oponían a la reelección organizaron una planilla para contender con Pastrana, se tiene noticias de que previamente al congreso se entrevistaron con Fidel Velázquez, quienes les dio cierta seguridad de lograr el triunfo, diciéndoles: "aquí en el escritorio tengo la renuncia de Pastrana."<sup>54</sup>

En la asamblea del congreso se presentaron las planillas, una encabezada por Gonzalo Pastrana y otra, por el diputado suplente Raúl Aranda Pineda. Previo a las elecciones y dado que en desarrollo de la Asamblea se manifestaron inconformidades contra Pastrana e incluso contra la misma CTM, Fidel Velázquez hizo uso de la palabra señalando que "había 80 organizaciones representadas en el congreso y que era preciso terminar con el antagonismo existente entre dos grupos que luchaban por el control de la Federación de Trabajadores del Estado de Morelos, mediante un procedimiento democrático, sobre la base del respeto al voto de las mayorías auténticas". Llegó a enfatizar "Nadie puede afirmar que la asamblea está integrada por delegados espurios ni por organizaciones ficticias. Todos han probado su autenticidad ... el comité nacional remitiría toda la discusión al voto de cada organización. Son ustedes los que han de resolver definitivamente el problema". El resultado de las elecciones favoreció a Pastrana con 74 votos a su favor, 4 en contra y 17 abstenciones.<sup>55</sup>

Los opositores se quedaron con la impresión de que muchos sindicatos presentes en el congreso era inexistentes y, además, preguntándose que había pasado con aquello de la "renuncia de Pastrana". Cuando después de lo ocurrido se presentaron con Fidel Velázquez a pedir una explicación, éste

---

<sup>54</sup> Citado en Jorge Basurto, *op. cit.*, p. 138.

<sup>55</sup> *Ceteme*, 31 de julio de 1971.

respondió: "Yo les dije que tenía en el escritorio la renuncia de Pastrana, es cierto, pero no les dije que la había aceptado".<sup>56</sup>

De esta manera, la pugna interna en la federación morelense se resolvió bajo un formato normal y en apariencia democrático, sirviendo la habilidad de Velázquez para dejar que los opositores se "balconearan" y tomar luego hacia ellos las medidas más convenientes, que en varios casos fue la destitución.

*Federación de Trabajadores del Distrito Federal, FTDF.* Este conflicto al interior de la Federación de Trabajadores del Distrito Federal (FTDF) fue mucho más trascendente puesto que es la federación de más peso de la CTM y porque se trató de la situación del liderazgo de Jesús Yurén, quien formó parte de los "cinco lobitos" y era pilar institucional de la CTM. Ante la expectativa de la renuncia o muerte del líder, a consecuencia de su quebrantada salud, se comenzaron a crear discordias e inquietudes entre los dirigentes de la Federación. La prueba de ello fue el desplegado que se publicó en agosto de 1971, intentando callar y negar que existieran esas circunstancias. El desplegado desmentía "las especulaciones falsas y tediosas que se vienen publicando, originadas por el interés de ocupar la secretaría general de la propia federación... ..El compañero Jesús Yurén Aguilar es el único secretario general de la FTDF..." El documento lo firmaba todo el comité ejecutivo de la federación, incluyendo a Joaquín Gamboa, secretario de Acción Política y Carlos L. Díaz, secretario general adjunto, quienes serían protagonistas del conflicto interno.<sup>57</sup>

Dos años después, lo que se quiso negar se manifestó plenamente: El 7 de agosto de 1973, Jesús Yurén se vio obligado, por enfermedad, a solicitar permiso de la asamblea plenaria del consejo consultivo de la federación, para dejar de ocupar su puesto y se nombró "secretario general sustituto" a Joaquín Gamboa, a pesar de que por norma estatutaria quien debía asumir el cargo en ausencia del titular, era el secretario general adjunto, es decir, Carlos L. Díaz. Cuando ocurrió la muerte de Jesús Yurén, el 22 de ese mes, la propia asamblea ratificó a Gamboa, ahora como secretario general permanente, incurriendo nuevamente en la violación del estatuto, pues esa designación complete solamente al congreso general.

Esos hechos provocaron que un grupo encabezado por ocho dirigentes seccionales se inconformara y promoviera la revocación de esa decisión. En una primera fase del conflicto, que comprendió los meses siguientes del año, el liderazgo del movimiento fue asumido por Salvador Martínez Flores quien al parecer controlaba un vasto número de sindicatos de base en el D. F. y el estado de México. Bien pronto el aparato cetemista arremetió contra este líder expulsándolo de la Federación de Trabajadores del Estado de México; Martínez Flores amenazó entonces con retirar de la CTM a todos los sindicatos que controlaba si se hacía efectiva la expulsión. Esta primera fase concluyó con el retiro de la

---

<sup>56</sup> Citado en Jorge Basurto, *op. cit.*

<sup>57</sup> *Ceteme*, 7 de agosto de 1971.

impugnación de Martínez Flores y la negociación de su caso particular en el comité nacional de la CTM.<sup>58</sup>

Pero la inconformidad subsistía en otros líderes, quienes continuaron con el movimiento de impugnación en torno a la secretaría general de la Federación; esta segunda fase del movimiento se desarrolló en enero de 1974, con la característica ahora, de que los ataques se dirigieron mas claramente hacia la persona de Fidel Velázquez, a quien responsabilizaron de intromisión en asuntos de la federación sin atender a las disposiciones estatutarias; además, chantajeó a la dirección nacional, amenazando con que se opondrían a la reelección de Fidel Velázquez en el IX Congreso Nacional de la CTM, que se verificaría en el ya próximo abril de ese año. Así, las cosas tomaron un cariz distinto, de franca confrontación con el comité nacional y particularmente con Fidel Velázquez.<sup>59</sup>

En esas circunstancias y para tratar de remediar las cosas, en enero se convocó al XVI Consejo General Extraordinario de la FTDF que tendría verificativo el 3 de febrero y en donde el asunto principal a tratar sería el referente a la secretaría general de la federación. La CTM, al tiempo que se publicó la convocatoria, ofreció su versión oficial de los hechos para aminorar el descontento; esta era su versión: Que desde el quebranto de la salud de Jesús Yurén y a solicitud de éste.

...La asamblea plenaria del consejo consultivo de la Federación, el día 7 de agosto del año pasado, le otorgó permiso para dejar de ocupar su puesto y designó como secretario general al C. Joaquín Gamboa Pascoe, cargo que, al ocurrir el sensible fallecimiento del compañero Yurén, le fue confirmado como permanente, en las subsecuentes asambleas, acuerdo tomado por manifiesta mayoría de votos de las secciones y cuerpos directivos que integran el FTDF. Como ha habido interés manifestado por un reducido número de dirigentes seccionales a instancias del propio compañero Joaquín Gamboa Pascoe. Será el XVI Consejo General Extraordinario el que resuelva esta situación en forma definitiva respecto al secretario general de esta organización que debe fungir por el presente ejercicio social hasta el 28 de octubre de 1975...<sup>60</sup>

Se trataba, pues, de dar legitimidad a la representación de Gamboa, a través del consejo extraordinario; pero aún así seguía siendo un procedimiento distinto al estatuario, porque, como ya se dijo, esa designación compete al congreso general, y en tanto lo procedente era que el secretario general adjunto, a quien se le marginaba totalmente, asumiera la dirección de la Federación.

La convocatoria al consejo extraordinario resolvió la inconformidad de los opositores a Gamboa sino que arrojaron sus ataques contra el secretario impuestado, acusándolo "de no tener iniciativa sindical sino ser simplemente el marioneta de Fidel Velázquez, de ser un advenedizo en la FTDF sin arraigo entre los trabajadores; de ser un reconocido enemigo de clase, puesto que es un abogado millonario con

---

<sup>58</sup> Jorge Basurto, *op.cit.*, p.132.

<sup>59</sup> *Ibid*, p.132.

<sup>60</sup> *Ceteme*, 12 de enero de 1974.

su residencia en al Pedregal de San Ángel, al servicio de los interés patronales".<sup>61</sup> Gamboa no se quedó callado y trató de desautorizar la opinión de sus contrincantes afirmando que "los disidentes se han sostenido a base de procedimientos dudosos".<sup>62</sup> En efecto, los dirigentes cetemistas "descubrieron" que los disidentes habían venido cometiendo una serie de faltas como "impedir la formación de sindicatos democráticos, robarse las cuotas sindicales, entregar los movimientos de huelga a las patrones, etc.";<sup>63</sup> argumentos que manejaron para justificar la destitución y expulsión de cinco de los líderes opositores, con objeto de limpiar el camino para el consejo extraordinario y dejarlos sin representación ni personalidad jurídica sindical, para cualquier efecto que quisiera interponer en adelante.

Con esos preparativos se llegó al consejo extraordinario, donde según informó la CTM, asistieron delegados de 466 sindicatos capitalinos afiliados a la FTDF y designaron por voluntad unánime al compañero Joaquín Gamboa Pascoe, secretario general de dicha organización cetemista. En el discurso inaugural, Fidel Velázquez dijo que "aceptaba presidir los trabajos del consejo de la federación, porque había constancia de que la misma se integró conforme a los mandatos de los estatutos de la organización, señalando que cualquier acuerdo y determinación que se tomara en el mismo, sería acatado y reconocido por la Confederación de Trabajadores de México, porque era el sentir de las mayorías".<sup>64</sup> Posterior al consejo trascendió a la opinión pública que: "Por oponerse a Gamboa Pascoe, los inconformes perdieron sus cargos. Ayer se hizo una limpieza en la CTM".<sup>65</sup>

Los disidentes, ahora destituidos y expulsados, quisieron continuar adelante impugnando directamente a Fidel Velázquez, consignándolo ante la comisión nacional de justicia en vísperas del IX Congreso General de la CTM, donde se propondría se reelección; para marzo de 1974, realmente ya se trataba más de un movimiento grupuscular que de la posibilidad de aglutinar un movimiento serio. Pero no dejó de tener relevancia el hecho mismo de la consignación de Velázquez, donde se le acusaba de violaciones a los estatutos, abuso de su autoridad, etc., y los acusadores se declaraban en posibilidad de "probar exhaustivamente en todos sus términos los hechos que convierten al señor Velázquez en delincuente del orden sindical y lo imposibilitan legal y moralmente a seguir medrando en las filas del movimiento obrero".<sup>66</sup>

La comisión nacional de justicia, se aprestó a dar trámite a la acusación, con objeto de dictar su fallo antes del IX Congreso Nacional de la CTM y dejar sin mácula a Fidel Velázquez para su segura reelección. Así sucedió, el 18 de abril, a tres días del congreso, la comisión dio a conocer su fallo, en el que se asentaba que además de que los acusadores no pudieron acreditar su personalidad como dirigente y miembro de la confederación, se hacía ver "que la denuncia era infundada puesto que se consignaban

---

<sup>61</sup> *Excelsior*, 22 de enero de 1974.

<sup>62</sup> *Excelsior*, 30 de enero de 1974.

<sup>63</sup> Jorge Basurto, *op.cit.*, p.113.

<sup>64</sup> *Ceteme*, 9 de febrero de 1974.

<sup>65</sup> *Excelsior*, 8 de febrero de 1974.

<sup>66</sup> Citado en Jorge Basurto, *op.cit.*, p.134.

hechos falsos y notoriamente dolosos. La conclusión era que la actuación de Fidel Velázquez se había negado a las disposiciones vigentes de la FTDF":<sup>67</sup>

De esa forma y con la reelección de Fidel Velázquez como secretario general, en el IX Congreso Nacional, se dio por terminado el conflicto surgido en la FTDF. En este conflicto se pudieron apreciar algunas cosas de interés respecto a la vida interna de la confederación: a) que los manejos de representación sindical considerados claves para la CTM, se dirimen y se deciden en la cúpula de la dirección nacional; b) que es extraordinario difícil sacudirse una decisión de esa naturaleza, por más que se apele a los cauces estatutarios; c) que no obstante el grado de arbitrariedad implícito en tales decisiones cupulares, la dirección nacional apela a las instancias de legitimación formales, propias de las federaciones; d) que la propia estructuración de los liderazgos en las organizaciones de base, sin sustentarse generalmente en una real vinculación con sus representados, imposibilita que las inconformidades tengan un apoyo real de las masas y son manipulables por las direcciones con jerarquía más alta de la confederación.

*Sindicatos de Telefonistas.* En el caso de la reestructuración de este sindicato, no existió una oposición tan violenta por parte de la CTM, a pesar de que implicó el derrocamiento de un miembro destacado del Congreso del Trabajo y flamante candidato a diputado del sector obrero del PRI; Salustio Salgado.

En conflicto se desarrolló por la inconformidad de los telefonistas a la revisión salarial firmada el 22 de abril por el comité ejecutivo, dirigido por Salustio Salgado, quien pactó un 15% de aumento sin consultar sobre ello y sin respetar el acuerdo original que demandaba 35% de aumento. Por lo demás, el descontento contra la dirección ya venía de atrás por los métodos antidemocráticos y burocráticos de ésta agregándose a ello el hecho de que se sospechaba que Salustio Salgado había usado fondos del sindicato para financiar su reciente campaña electoral como candidato.<sup>68</sup> Como protesta al convenio firmado se efectuó un paro de labores el mismo día 22, extendiéndose dos días más, con repercusión en las principales ciudades del país. El movimiento se dio con celeridad, tomándose el local del sindicato e instalando una asamblea permanente que disidió desconocer el comité ejecutivo y establecer contrato de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. En las negociaciones con la secretaría se convino en realizar un recuento para dilucidar cuál era el grupo mayoritario y entre tanto volver al trabajo. El recuento se fijó para el 11 de mayo.

El recuento dio por resultado una abrumadora mayoría para el grupo encabezado por Francisco Hernández Juárez, con 14 800 votos (80.33%),<sup>69</sup> y que fué avalado y reconocido por la Secretaría del Trabajo. A partir de ello, la nueva dirección se abocó a la presentación de la Convención nacional a celebrarse el 19 de julio y donde se decidirían asuntos muy importantes: el periodo del ejercicio del

---

<sup>67</sup> *Ibid*, 136.

<sup>68</sup> *Ibid*, p. 173 y 174.

<sup>69</sup> "Desarrollo reciente del movimiento obrero en México", en *Problemas y perspectivas del movimiento obrero. 1970-1980*, Punto Crítico, mayo de 1980, p.71.

comité ejecutivo; el voto directo y secreto; la no reelección, la creación de un órgano informativo nacional; la redistribución de las cuotas sindicales de las secciones foráneas y también la permanencia o no del sindicato en el Congreso del Trabajo y el sector obrero del PRI. La reestructuración, pues, tocaba cuestiones de mucho interés.

En un principio existieron declaraciones en contra de tal movimiento, adjudicándola a la Tendencia Democrática, que para esos días libraba una dura batalla con la CTM. Sin embargo, aun antes de efectuarse el recuento, el tono de la CTM sobre este conflicto fue bastante mesurado, tal vez porque no le quedaba más alternativa que reconocer la torpeza cometida por Salustio Salgado y porque se calculaba que la derrota era inminente. Así, el 1o. de mayo Fidel Velázquez manifestó que había infiltraciones en el conflicto, pero externó "su confianza que de sean los propios trabajadores quienes decidían su situación intergremial (y) reiteró el respeto de la CTM a las decisiones de las mayorías":<sup>70</sup>

Posteriormente, ya conocido el resultado del recuento y reconocida la nueva dirección sindical, se dio el hecho, bastante sorprendente, de que el 8 de julio el Congreso del Trabajo exhorta a los telefonistas para que no abandonaran ese organismo, aun cuando casi se daba por hecho que el STRM saldría de sus filas, dado que en alguna ocasión se mencionó esa posibilidad. En esa expectativa Fidel Velázquez dijo que no le extrañaría esa resolución porque "ese era el compromiso de los dirigentes tenían con la Tendencia Democrática; ...lamentamos por ellos porque de esa manera se distancian y no comparten las responsabilidades del movimiento obrero ni las del régimen político mexicano".<sup>71</sup>

Como se observa y contrario a lo que pudo suponerse, la CTM y el Congreso del Trabajo no adoptaron una actitud de oposición radical al movimiento, ni de rechazo a la nueva dirección, sino incluso se intentó cooptar y retener al sindicato en la nueva fase que iniciaba. Es posible que una explicación a esta actitud fuera el hecho de que se tratara de un "sindicato autónomo" del Congreso del Trabajo y no de un sindicato integrante de alguna confederación, especialmente no del a CTM, estaba centrada en la confrontación última y definitiva con la Tendencia Democrática, en ese mismo lapso de tiempo: mayo a julio de 1976.

Finalmente, en la convención nacional de la STRM, celebrada el 19 de julio, se acordó "permanecer luchando por la democracia sindical dentro del Congreso del Trabajo" pero abandonar como sindicato la afiliación al PRI.<sup>72</sup> Esta determinación le vino muy bien al Congreso del Trabajo, pues sirvió para mostrar a la opinión pública que ese organismo acogía en su seno a sindicatos democrático, esto fue todavía más importante porque se dio inmediatamente después de la fase, así dura y violenta de la confrontación entre el Congreso del Trabajo-CTM y la Tendencia Democrática. En consecuencia, podía derivarse que la postura asumida por el movimiento obrero organizado respecto a la Tendencia Democrática, no era razón de su proyecto democrático sino por sus "agitaciones

---

<sup>70</sup> *Ceteme*, 1 de mayo de 1976.

<sup>71</sup> *Ceteme*, 1 de julio de 1976.

<sup>72</sup> "Desarrollo reciente del movimiento..." *op.cit.*, p.72.

divisionistas". No cabe duda, pues, que con el remozado STRM el Congreso del Trabajo resultó favorecido y existió buen tino político en su tratamiento.

#### *b) Política salarial*

Muy probablemente la política salarial fue el rubro que más llamó la atención durante el periodo, lo cual se explica por el grado de confrontación que generó, dado el especial contexto inflacionario que la sociedad mexicana experimentó después del desarrollo estabilizador. En este sentido, la política salarial quedó determinada por el ritmo inflacionario y por la correlación de fuerzas entre las clases fundamentales con sus respectivas posiciones frente a la estrategia que el Estado propuso.

La CTM fue protagonista de la primera línea en esas confrontaciones, mostrando a la vez que una adecuada alianza con el Estado, un notable grado de autonomía para sus particulares intereses. Este apartado intenta, pues, dar cuenta de las demandas y tácticas que la CTM puso en juego para desarrollar su lucha económica en defensa y mejora de las condiciones de vida de sus agremiados.

*Los primeros años, 1971 y 1972.* Generalmente cuando se analiza la política salarial en el sexenio de Echeverría, los que siempre acaparan la atención son los llamados incrementos de emergencia de 1973, 1974 y 1976. Pero cuando se habla de la política salarial de la CTM, no menos importante son los dos primeros años, pues en ellos se aprecian un esfuerzo de adecuación conceptual y estratégica para la lucha económica de la confederación de ese nuevo periodo.

Así, en medio del debate sobre las reorientaciones económicas que el régimen proponía, la CTM perfiló las bases generales sobre las que deberían asentarse las relaciones económicas obrero-patronales; a saber: política de productividad y reivindicación del salario suficiente y remunerado. De esta manera, la CTM trató de interpretar y aprovechar en su favor la estrategia del desarrollo compartido, sin asumir sólo una actitud receptiva sino también propositiva.

El planteamiento de diseñar una política de productividad para encarar la carestía de la vida fue manejando habilidosamente por la CTM --independientemente del cual fuera su empeño real de respaldar esa posición--, para darle a su lucha económica una carácter más amplio y no de vulgar economicismo. La propuesta cetemista le fue sugerida al presidente Echeverría desde enero de 1971, al solicitarle que se creara una comisión tripartita que sentara las bases para aumentar la productividad, planear la producción y evitar el deterioro económico de la clase trabajadora. Esta sugerencia, como se recordará, fue aceptada por Echeverría y dio lugar a la Comisión Nacional Tripartita. En ese momento, el ejecutivo les respondió: "pienso con ustedes, que ciertamente la carestía de la vida ...tenemos que combatirla a través de una más amplia producción y de una mejor productividad".<sup>73</sup>

Paralelamente la idea de trazar una política de productividad y en el marco de la carestía de la vida, la CTM empezó a circular el concepto de salario suficiente y remunerado, rescatándolo

<sup>73</sup> *El Gobierno Mexicano*, núm. 2 enero de 1971, p.25.



nuevamente de la propia constitución. Es muy probable que Fidel Velázquez y sus asesores pensarán que debía aprovecharse la coyuntura del nuevo régimen, con sus propósitos redistribuidos, para presionar en favor de salarios mínimos más altos que apoyaran los incrementos de los salarios contractuales; de hecho así lo expresó el dirigente cetemista: "El movimiento obrero debe seguir aprovechando estas circunstancias que nos rodean para hacer valer sus derechos, y pugnar por la mejoría económica de los trabajadores".<sup>74</sup>

Para fines de agosto, la CTM comenzó a pernear el ambiente en relación con el incremento de los salarios mínimos que deberían fijarse en diciembre de 1971 y, de manera más firme, se dijo:

La política salarial debe tener a la obtención de mayor poder de compra mediante la movilidad del ingreso del trabajador. La que deberá efectuarse con la misma frecuencia como ocurra en los precios tratando previamente de cubrir la diferencia que existe entre aquél y éstos; pero además hay que luchar porque los salarios tabulados sean realmente remunerados. Luchar porque los salarios mínimos generales y profesionales desempeñen el papel que les asignan la constitución ...pues ya es tiempo de que la clase obrera utilice todos los recursos legales de que dispone y emplee su propia fuerza y ponga en juego su prestigio para rebasar la línea que la mantiene al margen del desarrollo económico de México.<sup>75</sup>

Ahí a parece ya la idea, que permanecerá en el sexenio, de que los salarios deben tener una movilidad semejante en tiempo y proporción a como lo hacen los precios, lo que si bien no llevó a una escala móvil de salarios, era una idea consecuente con el proceso económico y que se pensó, seguramente, con efectos de mediano y largo plazo sobre la política salarial. Por otra parte, no cabe duda de que más que poner en juego su reputación, lo que intentaba la CTM era que su prestigio y legitimidad salieran bien librados del juego de presiones internas y externas a que le exponía la carestía, la inflación, y la insurgencia obrera.

En diciembre de 1971, en plena negociación para los salarios mínimos que tendrían vigencia para el bienio 1972-1973, la CTM y el Congreso del Trabajo formularon un estudio que se turnó a la Comisión Nacional de Salarios Mínimos (CNSM), demostrando la capacidad de pago del sector patronal. En esta última fase de negociación, a la confederación no sólo le preocupó el monto de incremento sino su protección frente a la reacción que dicho monto seguramente tendría en los precios, advirtiendo y exigiendo medidas al Estado: "El problema de las insuficiencias del salario se agrava cuando a la fijación de un nuevo, más alto para el aparente satisfacción de las demandas del trabajador, sigue el alza inmoderada de los precios en toda clase de artículos. Cuando los elementos de control de precios con los que cuenta el gobierno son insuficientes y hasta nulos".<sup>76</sup> En cuanto al monto del incremento, a mediados de diciembre se manejó un 12% de aumento, a lo que la CTM respondió

---

<sup>74</sup> *Ceteme*, 17 de julio de 1971.

<sup>75</sup> *Ceteme*, 28 de agosto de 1971.

<sup>76</sup> *Ceteme*, 18 de diciembre de 1971.

negativamente, ratificando que su lucha era por un aumento que "supere a todos los anteriores, puesto que estos salarios siguen siendo bajos, insuficientes y, en consecuencia, injustos".<sup>77</sup> Al finalizar el mes se resolvió un aumento de 18.7% de salario para la zona metropolitana y del 17.6% en promedio para el país.

En el consejo nacional de febrero de 1972, al informarse y comentar sobre este logro, se señaló que se habían ampliado los renglones de trabajadores calificados sujetos al régimen de salarios mínimos profesionales y se agregó:

El aumento asignado es el mejor de todos los que consiguieron con anterioridad, representó un considerable avance y es el que más se aproxima al ordenamiento legal y si se toman en cuenta las circunstancias en que se efectuó puede afirmarse que constituye un verdadero triunfo obrero que solamente pudo alcanzarse gracias a la actitud revolucionaria del señor presidente de la República.<sup>78</sup>

El año de 1972 pareció encarrilarse a diferencias de 1971, dentro de los cambios anunciados por la estrategia del desarrollo compartido; pero aunque ese año mostró una combinación excepcional de redistribución, crecimiento y estabilidad también persistieron factores muy negativos: retraimiento de la inversión privada; poco dinamismo de la agricultura; insuficiencia financiera del Estado; fuertes tendencias inflacionarias al finalizar 1972; etc. Es decir, los presagios no eran buenos. Sin embargo el presidente Echeverría se desbordó en optimismo en su segundo informe de gobierno: "Las metas económicas que no hemos trazado son eminentemente cualitativas. Hemos creado bases, a casi dos años de gobierno, de un desarrollo que permite una mejor distribución del ingreso; ...fortalece el mercado interno ...y moviliza recursos crecientes para lograr un progreso mejor compartido".<sup>79</sup>

Realmente resultó contrastante el optimismo del jefe del ejecutivo, con la más cautelosa y previsoría postura que asumió la CTM en el segundo semestre de 1972, donde ya se dejó sentir un pronunciado aumento de precios que se fue el prelude al periodo definitivamente inflacionario que arrancaría en 1973. La confederación apreció con claridad el fenómeno y el consejo nacional de agosto de ese año de 1972, Fidel Velázquez señaló el deterioro del nivel de vida como consecuencia del alza constante de precios, demandando del gobierno un mayor control y proponiendo que la CONASUPO dirigiera una competencia de precios para abatirlos.<sup>80</sup>

Bajo esas circunstancias la CTM terminó de apuntar el remozado concepto de salario suficiente y remunerador, expresado en las conclusiones y acuerdos a que llegó el LXXXI Consejo Nacional, referentes a la política salarial: a) lograr aumentos con mínimos generales y profesionales; b) que se establezca un mecanismo de ajuste automático de los salarios con los precios, para dotarlos de un poder

---

<sup>77</sup> *Ceteme*, 18 de diciembre de 1971.

<sup>78</sup> *Ceteme*, 24 de febrero de 1972.

<sup>79</sup> Segundo informe de gobierno, en Luis Echeverría Álvarez, *op.cit.*, pfo. 89, p.40.

<sup>80</sup> *Ceteme*, 30 de agosto de 1972.

de compra constante; c) La constitución de una Comisión Nacional de Precios, que elabore índices que registren los incrementos reales de precios; d) la ampliación de control de precios a todos los artículos cuyo consumo sea necesario y que su movimiento en la demanda sea poco sensible a la variación de precios justamente porque sea indispensable consumirlos, ya que de otro modo, se atenta contra la salud y contra la estabilidad social de la familia; e) el establecimiento de un segundo ajuste automático en los salarios mínimos legales derivado de los argumentos que se registren en el producto nacional y computados en forma anual, a través de la tasa de crecimiento o de expansión de dicho agregado.<sup>81</sup>

En realidad, en estos acuerdos se articulan con más claridad los planteamientos que, según la CTM, deberían sustentar su política salarial. Estos mismos planteamientos fueron luego presentados en una ponencia de la Confederación ante la VII Asamblea Nacional del PRI; en dicha ponencia se postulaba que el salario remunerador no es únicamente satisfacción de necesidades básicas, sino participación de la riqueza generada; es decir, que el salario debería beneficiarse del aumento de producción, como forma en que el propio trabajador participe del valor agregado en el proceso productivo. Por otra parte, argumentaba que la experiencia histórica mostraba que la contratación de salarios provocaba mercados insuficientes y con ellos la baja de inversiones en la producción de bienes de consumo, para destinarse a inversiones más rentables.<sup>82</sup> En la VII Asamblea Nacional del PRI, por cierto, este instituto incluyó la escala móvil de salarios en su programa de acción, a propuesta de la CTM.

Se ha querido mostrar, pues, que estos primeros dos años del régimen aun cuando de hecho reportaron una política salarial estable, tuvieron significación por el esfuerzo de la CTM por delinear una política salarial más ambiciosa para el sexenio, a partir de conceptos como el de productividad y salario remunerado, en los términos arriba descritos, y que se inscribían fácilmente en la estrategia del desarrollo compartido.

*El año de 1973.* En este año la inflación dejó de ser un fantasma y se implantó en el país; el 12% de incremento promedio en los precios que se reportó al finalizar el año, fue el comienzo de una fase larga y difícil. Desde que se inició 1973, la gran polémica entre el Estado, iniciativa privada y movimiento obrero, fue en torno a las medidas a tomar para combatir la inflación. Dentro de tales medidas, un punto central lo fue la relación entre salarios y precios.

Se podía pensar que la CTM, desacuerdo a lo descrito para los primeros años, tenía preparada una política bien definida para afrontar la situación inflacionaria; de alguna manera esto era cierto a nivel de planteamiento general, pero no era fácil su aplicación táctica y concreta ni mucho menos dependía sólo de su voluntad, pues debería considerarse el manejo que el Estado pretendiera hacer en cuestión tan delicada, como también se debía tomar en cuenta la postura del sector empresarial.

---

<sup>81</sup> *Ceteme*, 16 de septiembre de 1972.

<sup>82</sup> *Ceteme*, 9 de diciembre de 1972.

En el clima de discusión sobre el combate a la inflación y el papel de la relación entre precios y salarios, los empresarios del país, desde enero advirtieron sobre "el efecto desfavorable que puede producir y de hecho produce la elevación no ponderada de los salarios mínimos sobre fenómenos complejos (como la inflación)".<sup>83</sup> Esta declaración hecha por un representante empresarial en la CNSM, llama la atención por vertirse recién fijados los salarios mínimos, lo que conduce a pensar que el sector empresarial temía alguna acción del movimiento obrero o del Estado que alterara la revisión bianual de dichos salarios o, por lo menos, manifestaba la rigidez para admitir una política salarial más flexible con pretexto de la inflación.

Durante el primer semestre de 1973 el Estado y la CTM convinieron en que lo más prudente era asegurar el pago del salario mínimo vigente y, por otra parte, ir estableciendo mecanismos de protección al poder adquisitivo de los salarios. De ahí que el secretario del Trabajo, en el mes de mayo, anunciara que el Estado tenía la idea de poner en marcha un "Programa Nacional para la Protección del Salario y el Fomento al Consumo de los Trabajadores", y que existía un "anteproyecto de ley de protección al consumidor".

Si bien la CTM parecía conforme a las medidas adoptadas y anunciadas por el gobierno federal para proteger el poder adquisitivo de los salarios, en el mismo mes de mayo, en la reunión plenaria del comité nacional, ampliada con la asistencia de todos los secretarios generales de sindicatos y federaciones se consideró la posibilidad de dar cuerpo a la institución de la escala móvil de salarios, para sí contrarrestar la carrera entre precios y salarios, en la que, se dijo, siempre salen ganados los precios.<sup>84</sup>

Para mediados del año la inflación comenzó a hacer sentir sus estragos y el Estado se vio obligado a formular un programa antiinflacionario que comprendía 16 puntos y cuyo contenido intentó ser conciliatorio a los diversos intereses, pero que marcaba más el acento en el control de la demanda que en el control de precios.

La CTM y el Congreso del Trabajo apoyaron en general dicho programa, acotando algunas consideraciones de interés para el movimiento obrero, como las siguientes: que no se disminuyera la inversión en bienestar social; racionalización de la distribución comercial, con intervención del Estado bajo un programa de abastecimiento y protección al salario; y, muy especialmente, se comentaba el punto 16 del programa, que hacía referencia a los salarios. El punto 16 decía: "Se propiciará una relación adecuada entre los aumentos en salarios y los incrementos en la productividad y el costo de la vida, con apoyo en el sistema de comisiones tripartitas". El comentario indicaba:

El Congreso del Trabajo está totalmente de acuerdo con la política gubernamental cuando implica una relación entre alza de precios y de salarios ya que éstos al perder su poder deberán aumentar en la misma magnitud los incrementos en los salarios, jamás deben estar subordinados a los aumentos de la

---

<sup>83</sup> *El Gobierno Mexicano*, núm. 26, enero de 1973, p.95.

<sup>84</sup> *Ceteme*, 26 de mayo de 1973.

productividad, puesto que no está en manos de los trabajadores generarlos, sino que es de estricto control del empresario como administrador. No obstante, estima que el trabajador debe beneficiarse de los aumentos netos del producto nacional y de la eficiencia, ya que es tradicional marginarlo de estos beneficios.<sup>85</sup>

Acto seguido la CTM tomó el citado punto 16 bajo su propia interpretación y de inmediato demandó, en los primeros días de agosto un incremento salarial de emergencia de 33% sobre la base de estadísticas oficiales que señalaban que de enero de 1972 a mediados de 1973 los precios habían aumentado un promedio de 20 puntos. Ciertamente el sector empresarial quedó sorprendido por la celeridad de la decisión y el 26 de agosto declaró que las causas principales de inflación era el gasto público excesivo, y que estimaba que un aumento general de salarios y un control de precios agravaría el proceso inflacionario y desalentaría la inversión y la actividad productiva; por ello concedían que sólo por esta ocasión se anticipara una "razonable" revisión de los salarios mínimos.<sup>86</sup> El Estado y el movimiento obrero organizado concretaron una acción más decidida: El jefe del ejecutivo envió el 28 de agosto una iniciativa del decreto al Congreso de la Unión para que se autorizara a la CNSM a dictaminar "un ajuste nivelador en los salarios mínimos", que se aplicaría el 17 de septiembre al 31 de diciembre. Al día siguiente 29 de agosto, el Congreso del Trabajo formalizó la demanda de 33%, emplazado a huelga general, para el 1o. de octubre.

En esos últimos días de agosto se celebró el LXXXIII Consejo Nacional de la CTM, a cuya inauguración asistió Echeverría, y ahí reafirmó que lucharían juntos en el proceso inflacionario para que los intereses de las mayorías se impusieran. Los acuerdos de ese consejo respecto al problema salarial, señalaban:

En el caso concreto del aumento de salarios tendientes a reponer el poder la compra perdido con el alza de los precios (la CTM) ratificaba se acuerdo anterior de apoyar el proyecto de decreto, enviado por el presidente al Congreso de la Unión, para que se muevan en ese sentido los salarios mínimos, para que se establezca en lo sucesivo un régimen que facilite la movilización de esos salarios cuantas veces sea necesario, cuantas veces así lo demanden las circunstancias y que en el caso del aumento de los salarios tabuladores o contractuales, hará uso pleno de la huelga para hacer valer su derecho y obtener el aumento que ha solicitado la clase trabajadora".<sup>87</sup>

Para el cumplimiento de este acuerdo se envió la circular 17 de ese año, para que todos los sindicatos afiliados procedieron a emplazar a huelga con la demanda de 33% del aumento salarial.

---

<sup>85</sup> El Gobierno Mexicano, núm.33 agosto de 1973, p.22.

<sup>86</sup> Carlos Arriola, "los grupos empresariales frente al Estado (1973-1975)", *Foror Internacional*, vol. XVI núm 4, abril-junio de 1976, p. 460. Citado en: Carlos Tello, *La política económica en México, 1970-1976, Siglo XXI, México, 1979, p. 67.*

<sup>87</sup> *Ceteme*, 8 de septiembre de 1973.

El conflicto salarial se había desencadenado y las posiciones estaban claras. Más claras quedaron aún luego del tercer informe de gobierno, donde Echeverría reafirmó la convicción estatal, todavía sostenida, de que el manejo del proceso inflacionario no debía hacerse por vías restrictivas que afectaran las demandas colectivas, llamando al sector privado a participar en los mecanismos de la redistribución del ingreso y en una política racional de precios.

El sector empresarial tuvo que convencerse de que la negociación era ineludible y se mostró también confiado en que el dictamen de la CNSM pudiera ser la norma para llegar a un acuerdo con el sector obrero. El dictamen de la comisión se conoció el 11 de septiembre, determinando un 18% de incremento a los salarios mínimos, que se aplicaría en septiembre y con vigencia hasta el último de diciembre. El congreso del trabajo presionó aún para obtener la solución sobre el aumento de los salarios contractuales y la noche del 25 de septiembre se obtuvo el arreglo que terminó con este conflicto. El acuerdo que se llegó fue con carácter de recomendación para incrementar el 20% de los salarios contractuales de hasta \$4 500.00 y los excedían esa cifra tendrían un aumento de \$900.00.

Aun cuando el carácter de la recomendación dio lugar a que existieran casa de excepción y negociación según la capacidad de cada empresa, y los resultados de la aplicación de acuerdo fueron diversos, no cabe duda de que la CTM y el movimiento obrero organizado en general, conquistaron un triunfo económico y político importante en medio de las difíciles circunstancias de malestar que se percibía entre las masas y los cuestionamientos que les hacía el sindicalismo independiente. El Estado también se aseguró un firme aliado en las disputas que aún le faltaba librar con el sector empresarial.

En el mes de diciembre, nuevamente hubo escaramuza entre las fuerzas obreras y patronales en relación con los nuevos salarios mínimos que deberían definirse para el bienio 1974-1975. La CTM expresó que podría presentar nuevos emplazamientos a huelga si el alza de los precios persistía y se pronunció en favor de un estricto control de ellos, puesto que de lo contrario de nada servirían a los aumentos salariales. Finalmente, el 29 de diciembre, la CNSM dio a conocer que los salarios mínimos para el siguiente bienio se incrementaría en un 15% en promedio. (En el D. F. y la zona metropolitana el salario mínimo se fijó en \$52.00 diarios; la CTM había demandado \$82.00 diarios). Según diversas estimaciones con los incrementos del año de 1973 los salarios habían recuperado, para enero de 1974, el poder adquisitivo que tenían en enero de 1972.

La lucha salarial de 1973 evidenció la necesidad, formulada ya por la CTM, de modificar el sistema de revisión bianual de los salarios. Así, para noviembre, Muñoz Ledo informaba que se habían iniciado.

un diálogo con los obreros y los empresarios para el establecimiento de un sistema de ajuste de salarios, no solamente de salarios mínimos, sino de salarios varias veces superiores al mínimo, que hayan perdido

su poder remunerador, cada vez que el costo de la vida se deteriore cada vez, digamos, que el precio de los bienes que adquieran los trabajadores tengan un índice de elevación de más de 8, o del 10 o el 12%.<sup>88</sup>

*El año de 1974.* Desde el primer mes del año, los empresarios plantearon que no haría falta nuevos incrementos; bien sabían que el proceso inflacionario no se detendría, pero destacaron con tono conciliatorio y premeditación política lo siguiente: "Un acontecimiento significativo para las relaciones obrero-patronales y los costos es que, la semana pasada la central obrera más importante del país --- CTM--- prometió que en un futuro cercano no repetirá su amenaza de huelga nacional para impulsar un nuevo aumento de "emergencia" en los salarios obreros".<sup>89</sup>

Pero la verdad fue que las mismas circunstancias obligaron a la CTM a asumir nuevamente una actitud recia frente al proceso inflacionario que no se frenaba. De hecho la CTM bien pronto manifestó posturas verbales fuertes. En primer lugar se inconformó con el incremento logrado en los salarios mínimos para el bienio 1974-1975 y especialmente mostró su descontento por el "incontrolable" aumento de los precios.

Posteriormente, cuando se asistió a la residencia de Los Pinos para invitar al presidente Echeverría al IX Congreso Nacional, Fidel Velázquez expuso claramente la apreciación de la CTM:

Seguimos estimando señor presidente, que entre precios y salarios hay una grande y honda diferencia, que no existe relación entre unos y otros, que esto es un problema de injusticia, porque México, a pesar de su movimiento obrero, de los esfuerzos del gobierno y de que se ha adelantado mucho en esta materia, sigue siendo uno de los países que figuran en los primeros índices de salarios bajos que se pagan a los trabajadores.<sup>90</sup>

La CTM dejó constancia de que era un firme aliado, pero que incluso para ser un aliado eficiente debía vigilar y resguardar intereses y marcos de representación y legitimidad insoslayable; no se trataba de alardear, sino de prever los riesgos y asechanzas a que le exponía la situación objetiva del país.

Cabe señalar que para abril de 1974 se concretaron los proyectos de apoyo y protección al salario y consumo de los trabajadores, pues se creó el Comité Nacional Mixto para la Protección del Salario (3 de abril), el FONACOT (mayo) y se duplicó la capacidad financiera y operativa de la CONASUPO. De esa manera el Estado confirmaba su decisión de afrontar la inflación por vías no restrictivas y atendía demandas solicitadas por el movimiento obrero, pero era claro que, aunque plausibles, no eran suficientes para el ritmo de inflación y especulación.

---

<sup>88</sup> *El Gobierno Mexicano*, núm. 36, noviembre de 1973, p.52.

<sup>89</sup> Citado en: Daniel Molina, "La política laboral y el movimiento obrero, 1970-1976", *Cuadernos Políticos*, núm. 12, abril-junio de 1977, Era, México, p.79.

<sup>90</sup> *El Gobierno Mexicano*, núm. 39, febrero de 1974, p.103.

La CTM y el Congreso del Trabajo volvieron a tomar la iniciativa de aumento salarial y el 11 de mayo se informó que se había resuelto

sostener el conflicto obrero patronal motivado por la demanda general de salarios contractuales, conforme a la práctica establecida en el caso de igual carácter suscitado el año anterior, expresando este organismo su mejor disposición para negociarlo con la clase patronal cuando lo desee, pidiendo la intervención de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social para que cite cuando antes a las partes... El Congreso del Trabajo sólo tiene una línea en este momento: ejecuta su derecho de huelga y no hay variantes, se sostiene la petición del 35% de aumento.<sup>91</sup>

La amenaza de huelga que se formuló en mayo, propició que al interior de la Comisión Nacional Tripartita se discutiera el problema de la pérdida del poder adquisitivo de los salarios, en un intento del Estado por negociar un pacto con el sector empresarial para detener la carrera de los precios y quizá evitar las querellas y tensiones de un nuevo emplazamiento y hasta para mantener estables los salarios por lo menos todo el año de 1974; con ello se daría tiempo de negociar, en condiciones más tranquilas, un periodo más breve de revisión de salarios. De la Comisión Nacional Tripartita surgió la famosa "canasta del mexicano" que incluía 300 artículos de consumo básico que mantendría sus precios hasta el término del año. Pero dicho convenio no pasó de ser un pacto de caballeros pero de "caballeros de empresa" que incluso aumentaron los precios antes de que se publicara la lista de los 300 artículos. Por eso mismo la CTM y el Congreso del Trabajo se reservaron el derecho a exigir un aumento general de salarios para recuperar el poder adquisitivo perdido.

Muy probablemente esta actitud especulativa y voraz de los empresarios determinó un apoyo definitivo del Estado a la demanda salarial del movimiento obrero. Así llegó el 6 de agosto en que se ratificó el emplazamiento a huelga para el 20 de septiembre, en demanda de un 35% de aumento salarial de emergencia.

A los empresarios este les pareció inaudito y desplegaron una fuerte oposición a las pretensiones del Congreso del Trabajo presionando y recordándole al Estado que debía gobernar para todos. Todo el mes de agosto los sectores patronales insistieron en su negativa para negociar lo que consideraban absurdo e incongruente. La posición de intransigencia fue rematada por los patrones con su insistencia a las negociaciones en la Secretaría del Trabajo, transmitiendo a la Junta Central de Conciliación y Arbitraje "que los empresarios no pagarían, en caso de huelga, los salarios caídos, solicitarían que las huelgas fueran declaradas inexistentes y que responsabilizaban a los trabajadores por el cierre de la fábrica que se sumaran a la huelga".<sup>92</sup>

---

<sup>91</sup> *Ceteme*, 11 de mayo de 1974.

<sup>92</sup> M. Arriaga, E. Velasco y E. Zepeda, "Inflación y salarios en el régimen de la LEA". *Investigación Económica*, núm.3 (nueva época), julio-septiembre de 1977, UNAM, p. 219.



Otra vez, como el año anterior, esta fase del conflicto fue conducida con ritmo y tiempo políticos por la burocracia sindical oficialista, en sincronía con el Estado, para que fuera a través del informe presidencial donde se fijara la orientación al desenlace de la lucha salarial. Al respecto, las orientaciones del informe fueron claras y enérgicas: "Nuevamente, presiones económicas afectaran nuestra convivencia. El proceso inflacionario altera el equilibrio de los factores de la producción en detrimento del trabajo... ...Cuando sólo se trata de restituir el poder se compra de los salarios y restablecer la demanda indispensable de satisfactores, no puede hablarse válidamente de efectos inflacionarios. Sería ilógico que todos los precios se elevaran, menos el de mano de obra..." Apuntando a la solución del conflicto, Luis Echeverría señaló: "Hemos elegido el diálogo como norma de conducta para superar los problemas sociales. Confiamos en la responsabilidad de las organizaciones obreras y empresariales a fin de que anuentes como están en la necesidad de incrementar los salarios contractuales, lo hagan mediante un entendimiento de carácter nacional".

Además de lo anterior, fue de gran importancia el anuncio que hizo el jefe del ejecutivo de enviar una iniciativa al Congreso de la Unión para establecer la revisión anual de los salarios mínimos así como de los salarios pactados en los contratos colectivos. La razón fue expresada: "Así contribuiremos a enviar los enfrentamientos cuyo origen es la ausencia de mecanismos adecuados a la época en que vivimos para resolver, de manera expedita las demandas legítimas de los trabajadores":<sup>93</sup>

Luego del informe siguieron varios escarceos verbales y cruzamientos de propuestas y contrapuestas sobre el monto del incremento lo importante fue que nuevamente se obligó al sector empresarial a negociar, no sin regañadientes y en algunos casos hasta la rebeldía. El 13 de septiembre se suscribió un convenio de aumento salarial entre los representantes de ambos sectores fijándose un 22% de incremento a los salarios menores de \$500.00 mensuales y a los que excedían de esta cifra se le aumentó \$ 1000.00. Posteriormente la CNSM fijó también un incremento del 22%, en promedio, a los salarios mínimos generales, del campo y profesionales, mismo que tendría vigencia del 8 de octubre de 1974 al 31 de diciembre de 1975. A partir de esta última fecha su revisión sería anual. (En el D. F. y zona metropolitana, al salario mínimo general se fijó en \$63.40 diarios, la CTM sostenía que debería ser de \$97.00).

Sin duda que nuevamente la mancuerna Estado-CTM se apuntó otro triunfo político en esta batalla; pero lo dudoso seguía siendo si a nivel de la política económica esos triunfos parciales podrían tener una repercusión importante y definitiva. Al término del sexenio se confirmó que no fue así. Más aún, los empresarios tomaron inmediata revancha a nivel de los precios que nunca se lograron controlar y el año terminó con un alto registro inflacionario del 24% como promedio.

---

<sup>93</sup> Cuarto Informe de Gobierno, en Luis Echeverría, *op.cit.*, pfs. 332, 333, 356, 357, 361 y 366 y p.106-109.

*El año de 1975.* Después de dos años consecutivos de lucha salarial, 1975 se presentaba se relativa calma. Lo novedoso sería la revisión de la cláusula salarial de los contratos colectivos que cumplieran un año de vigencia, a partir del mes de mayo, conforme al decreto expedido el 30 de septiembre de 1974. Desde luego, la CTM alertó a sus sindicatos titulares de contratos, para que se apresuraran a ello.

Mientras tanto la confederación emitió declaraciones, buscando encontrar eco en la política estatal para el manejo del fenómeno inflacionario: volvió a insistir en que se implantara una política de productividad que mucho tenía que ver se decía, con el desarrollo económico compartido, "pero aún no pasa de ser una aspiración"; por otra parte, sostenía que la inflación era un complejo problema que requería de estudios que, entre otras cosas, desembocaran en una legislación "sobre costos, precios y utilidades que propenda a evitar el abuso y la especulación que tanto influye en el empeoramiento del problema inflacionario y recesivo":<sup>94</sup>

Muy difícil resultaba para el Estado, a esa alturas del sexenio, intentar una acometida legislativa de las características propuestas por la confederación; entre otras razones, porque al interior del grupo gobernante la corriente restrictiva-monetarista pugnaba por limitar los proyectos reformistas; pero también porque el sector empresarial había alcanzado mayor cohesión y fortaleza política como lo demostraba la constitución del Consejo Coordinador Empresarial, perfilando una línea económica y política más rígida.

En los meses de abril y mayo la CTM orientó al movimiento obrero organizado del país, en el sentido de que las revisiones de los salarios pactados en los contratos deberían de ser bajo la demanda de 23% de incremento, pero que si los precios seguían inflándose entonces la CTM pediría más, llegándose incluso a expresar que "una sola negativa será suficiente para que todos los sindicatos de la CTM vayan a la huelga general":<sup>95</sup> Esta animosidad de la confederación se explicaba por las victorias obtenidas en los años anteriores, pero las cosas no parecían tan promisorias para los ingresos de los trabajadores; así, independientemente de los logros que se pudieron alcanzar en las primeras revisiones anuales, empresa por empresa, la CTM tuvo que reconocer y mostrar su desencanto adquisitivo y que de hecho no se había logrado ningún incremento real.<sup>96</sup>

Dados los escasos logros que se estaban obteniendo en las revisiones de los contractuales y la imposibilidad de otro incremento general de emergencia puesto que apenas se había institucionalizado la revisión anual, la CTM se concretó a presionar por un mayor control de precios: en agosto la confederación sostuvo que era falso que la inflación se superara y Fidel Velázquez "acusó al gobierno de no controlar los precios y que sigan subiendo los artículos de primera necesidad":<sup>97</sup>

---

<sup>94</sup> *Ceteme*, 2 de febrero de 1975.

<sup>95</sup> *Ceteme*, 11 de abril de 1975.

<sup>96</sup> *Excelsior*, 17 de junio de 1975.

<sup>97</sup> *El Heraldo*, 10 de agosto de 1975.

En el último tercio del año, la CTM se dedicó a preparar la negociación sobre el establecimiento de los nuevos salarios mínimos que tendrían vigencia en 1976 y que debería fijarse en diciembre. Al iniciarse el mes de noviembre Fidel Velázquez externo que era necesario que el salario mínimo se duplicara (100%) en varias zonas económicas, entre ellas la del área metropolitana. Esta aparatosa demanda inicial no fue ponderada suficiente por el movimiento obrero organizado y lo interesante del caso es que ahora no sólo encontró el rechazo total de los empresarios sino también la oposición del gobierno, donde la corriente contraccionista se había impuesto al finalizar el año de 1975. Ciertamente la oposición gubernamental ni fue virulenta, pero sí firme en cuanto a señalar que las medidas restrictivas también alcanzarían la política salarial y que en consecuencia, las prestaciones de la dirección sindical eran excesivas para las circunstancias del país. La CTM y el Congreso del Trabajo entendieron que no había sino una propuesta más mensurada que redujeron a 25.5%, para negociar al interior de la CNSM. La resolución de esta Comisión se dictó el 29 de diciembre, incrementando los salarios mínimos en un promedio de 21% Fidel Velázquez comentó que el aumento no cubría el alza de los precios pero que era una buena inyección para la economía de los obreros. Los empresarios aprovecharon para decir que el aumento hacía inevitable el alza de los precios y que era mejor volver a la revisión bianual.<sup>98</sup>

*El año de 1976.* El último año del sexenio que se estudia, se inició bajo una situación de estancamiento económico y bajo la orientación de una política fuertemente restrictiva que testimoniaba la quiebra y el abandono del proyecto reformista de inicios del régimen administrativo de Echeverría. La evidencia de ello fueron los planteamientos que justificaban el presupuesto de egresos para 1976, donde el Estado aceptaba los reproches empresariales sobre el excesivo gasto público, al señalar que ahora el presupuesto era austero y realista.<sup>99</sup>

En esas circunstancias de austeridad y estancamiento, la CTM tuvo que afrontar nuevamente, en forma simultánea la delicada labor de justificarse ante sus bases como defensora de sus intereses y librar las últimas y definitivas escaramuzas con la Tendencia Democrática. Para esto último contó ya con todo el apoyo del Estado; para lo primero el estado le condicionó con la política restrictiva.

Durante la primera mitad del año, la gestión de defensa económica, por parte de la CTM consistió en dos líneas fundamentales: insistir frente al Estado en la corrección de la relación entre precios y salarios, pugnando por que los precios se controlaran y reiterando que era preciso establecer una escala móvil de salarios la otra línea de la gestión fue demandar más mejor apoyo al poder adquisitivo y consumo de los trabajadores. Estos fueron en sustancia los lineamientos que el LXXXVI Consejo Nacional de la CTM acordó para ese año, en materia económico-salarial. El Estado estuvo dispuesto a apoyar en lo posible el consumo de los trabajadores, a través de las operaciones del

---

<sup>98</sup> *Excelsior*, 30 de diciembre de 1975.

<sup>99</sup> Ver: Carlos Tello, *op.cit.*, p. 132-133.

FONACOT y con la creación de la Procuraduría Federal del Consumidor y del Instituto Nacional del Consumidor, pero no más. Por lo que respecta a la relación de precios y salarios, las cosas habían quedado claras desde principios del año, cuando al plantearse este asunto al nuevo Secretario del Trabajo, Carlos Gálvez Betancourt, el funcionario contestó:

Los salarios móviles deben estudiarse y medirse cuidadosamente de tal manera que no signifiquen desconcierto entre los precios y salarios... La lucha debe darse más en el aspecto de mantener una estabilidad de precios, pues los salarios deben obedecer a una conquista de condiciones de vida más favorables para el trabajador y no a la necesidad de movilidad por inestabilidad de precios.<sup>100</sup>

Cada vez los caminos se estrechaban más. Al parecer hacia junio de ese año, los dirigentes sindicales cetemistas se mostraron verdaderamente preocupados por la situación de malestar prevaleciente entre los obreros (que sin duda condicionaba negativamente su liderazgo), y llegaron a plantear al Comité Nacional de la Confederación que debía demandarse un nuevo aumento salarial de emergencia. Todo el mes de agosto existieron declaraciones al respecto pero nunca se estableció formalmente la demanda ni por la CTM, ni por el Congreso del Trabajo.

En esos últimos días de agosto se celebró el LXXXVII Consejo Nacional de la CTM, vísperas del anuncio de la devaluación del peso y ahí se puso a consideración la propuesta de aumento salarial de emergencia que había estado circulando. Fidel Velázquez expuso así el asunto:

Se reconoce, dijo que el poder adquisitivo se ha menguado y por ello se justificaría un incremento de emergencia como años anteriores solicitud que el comité nacional ha recibido de varias organizaciones, por lo que esta propuesta se somete al consejo pero, sentenció "nuestra opinión (del comité nacional) no coincide con la solicitud hecha... no procede por estar hecha a destiempo, es decir, cuando se están revisando los salarios contractuales pronunciándose porque se luche por los mayores aumentos de esos salarios".<sup>101</sup>

Sobre esta cuestión se puede hacer la siguiente conjetura: Fidel Velázquez y el comité nacional de la CTM dejaron circular la idea, plenamente justificada, del aumento de emergencia, sin pronunciarse a su favor, puesto que seguramente era ya de su conocimiento que la devaluación de la moneda se haría pública el 31 de agosto y que en el último informe de gobierno, Echeverría sugeriría varias medidas paralelas a la devaluación, entre las que se encontraba un aumento de emergencia. En consecuencia, siguiendo la conjetura, la CTM decidió aguardar el desenlace devaluatorio y esperar el informe para seguir sus orientaciones, sin anticipar a quemar pólvora e infiernos.

Efectivamente en el informe de gobierno, Echeverría expresó:

---

<sup>100</sup> *Ceteme*, 14 de febrero de 1976.

<sup>101</sup> *Ceteme*, 28 de agosto de 1976.

El ejecutivo federal a mi cargo promoverá, de acuerdo con los factores de la producción, medidas encaminadas a que esta compensación salarial (prevista para los trabajadores del Estado) se aplique, con la brevedad posible a los demás trabajadores y se efectuarán los ajustes necesarios para evitar deterioros en los salarios mínimos y en los trabajadores de ingreso bajo y medio.

Frente la hecho consumado de la devaluación la especulación desmedida, los súbitos incrementos de precios y el consiguiente malestar de los trabajadores, la CTM prontamente caminó por la brecha indicada en el informe, tomando la demanda de un ajuste de emergencia a los salarios, lo cual era necesario tanto económica como políticamente en las circunstancias de aquel septiembre. La demanda consistió en un aumento salarial de 65%, mismo que fue anunciado el 10 de septiembre amagando con estallar huelga para el 28 de ese mismo mes. Por supuesto, los empresarios alegaron que, sin negar la necesidad del ajuste a los salarios, éstos deberían ser del orden de 10 al 15%; de otra parte, el Estado, a través de sus voceros también señalaba que era "necesario evitar al alza exagerada de los salarios".<sup>102</sup>

Finalmente y dado que las partes en conflicto no lograban ponerse de acuerdo en cuanto al monto de incremento general de emergencia, los dos sectores convinieron en "escuchar y acatar la recomendación que al respecto tuviera a bien hacerles el señor presidente de la República".<sup>103</sup> La recomendación consistió en incrementar 23% los salarios hasta de \$10,000.00; 21% para salarios de 10 001 a 20 000 pesos; y 116% para salarios mayores de 20 000 pesos. Dicha recomendación fue aceptada y se convirtió en acuerdo el 24 de septiembre, siendo retroactiva al día primero de ese mes e independientemente de las revisiones anuales.

Por cuanto a los salarios mínimos, la CNSM dictaminó un incremento de 23% ---la CTM había solicitado 34%---, vigente del 1o. de octubre al 31 de diciembre.

Cabe señalar que la CTM, luego de la devaluación, pensó que era la ocasión oportuna para lograr que creara un mecanismo mediante el cual, en lo sucesivo, se pudieran hacer ajustes a los salarios mínimos y contractuales, según las circunstancias lo demandaran. Esto fue expresado al Presidente de la República, en un desplegado del día 3 de septiembre.<sup>104</sup> La idea no prosperó.

El incremento de emergencia pactado este año, no puede considerarse una victoria para el movimiento obrero organizado del país, sino un paliativo muy restringido, en tiempo y monto comparado con la secuela especulativa e inflacionaria que siguió a la devaluación y comparados con la política de extrema austeridad y control salarial que impondría el Fondo Monetario Internacional en los siguientes años. Mucho menos fue un triunfo para la fracción reformista del grupo gobernante encabezado por Echeverría; constituyó la anulación al proyecto del desarrollo compartido, que los

---

<sup>102</sup> Daniel Molina, *Op. cit.*, p.81.

<sup>103</sup> El Gobierno Mexicano, núm. 70, septiembre de 1976, p. 279.

<sup>104</sup> *Ceteme*, 11 de septiembre de 1976.

grupos económicos más poderosos habían combatido durante el sexenio, para restablecer una política económica más afín a sus intereses.

*c) La política de bienestar social*

La política de bienestar social configura otro aspecto de la gestión de la fuerza de trabajo, mismo que requiere de la organización y administración pública para su ejercicio; sin embargo, las instituciones que tienen a su cargo dicha política se singularizan por su carácter tripartita, por lo que, en definitiva, las organizaciones obreras desempeñan un papel importante en su funcionamiento. Para el periodo que se estudia, se han tomado dos aspectos básicos para el bienestar de los trabajadores: "La seguridad social y vivienda. Los dos aspectos tuvieron un espacio importante en la gestión propia de la CTM.

*a) Seguridad social.* En la propuesta del "desarrollo compartido" estaban presentes la política de bienestar y muy particularmente la de seguridad social, a la que se consideró como un instrumento básico de justicia y "solidaridad social para redistribuir el ingreso y coadyuvar al bienestar individual y colectivo".<sup>105</sup> Por eso no es de extrañar que de una de las primeras reformas legislativas del nuevo régimen haya sido la correspondiente a la Ley del Seguro Social.

Evidentemente, la seguridad social es indispensable para el conjunto de la gestión de la fuerza de trabajo, para sus prestaciones en dinero y en especie son fundamentales para el mantenimiento y reproducción social de los trabajadores y sus familias; consecuentemente, la CTM le ha dedicado especial atención a este rubro de su gestión, logrando desempeñar un destacado papel en el diseño de las reformas a la seguridad social y en funcionamiento del propio Instituto Mexicano del Seguro Social, donde también refleja su hegemonía en el movimiento obrero, con su mayor representación dentro de los órganos de gobierno de dicho Instituto (de diez representantes obreros que integran la Asamblea General del IMSS, siete corresponden a la CTM).

En el sexenio, la acción de la CTM en materia de seguridad social, tuvo dos vertientes: una se canalizó sobre los rubros tradicionales que el IMSS otorgaba, con sus reformas que mejoraron y ampliaron dichos servicios y otra se refirió a la demanda de implantar el seguro de desempleo, que no estaba considerado en el régimen del Seguro Social. (Hasta 1972, el Seguro Social comprendía: accidentes de trabajo y enfermedades profesionales; enfermedades no profesionales y maternidad; invalidez, vejez, cesantía y muerte)

*La reformas a la Ley del Seguro Social.* Las reformas a la Ley del Seguro Social tuvieron una determinación más propiamente estatal con las cuales el nuevo régimen intentó dejar constancia de su voluntad por aplicar medidas distributivas en la población. No obstante, la CTM ni fue ajena a dichas reformas ni estuvo carente de iniciativa y oportunidad para aprovecharlas en favor de su gestión.

---

<sup>105</sup> *El Gobierno Mexicano*, núm. 1, diciembre de 1970, p. 230.

Por ejemplo la reforma de diciembre de 1970 a la mencionada ley, más que otra cosa pretendió resolver la urgente necesidad de equilibrar y fortalecer financieramente al IMSS, ajustando y actualizando los grupos de cotización de los asegurados. A pesar del carácter limitado y provisional de esta reforma, que obliga a la CTM a posponer varias solicitudes hasta una nueva revisión, se logró incluir algunas mejoras como en el caso de las siguientes prestaciones: incremento a ayuda de funeral por muerte asegurada, durante los 42 días anteriores y posteriores al parto (antes el subsidio de maternidad era de 60"), así como canastilla básica al nacer el hijo y ayuda para la lactancia en los primeros 6 meses; incremento en la pensión por invalidez y vejez al establecer un mínimo de \$450.00 mensuales (antes de \$150.00).

De manera, pues, que la CTM no estuvo al margen de esta reforma, sino que fue un factor de presión y negociación importante, lo que valió, incluso, un público reconocimiento del Presidente Echeverría, quien en la salutación del nuevo año de 1971, frente a los líderes del Congreso del Trabajo, elogió

"la invitación del señor Fidel Velázquez y de un grupo de colaboradores suyos, para estudiar el primer proyecto de reformas a la Ley del Seguro Social ---porque la iniciativa fue de ellos hace unos nueve meses, lo dije en el Seguro Social y ahora lo repito y le doy crédito a la CTM---, de ese proyecto que después fue discutido por el Congreso del Trabajo y por el sector empresarial y que sirvió para reformar la ley en beneficio de los trabajadores..."<sup>106</sup>

Por supuesto que la CTM no dejó pasar la oportunidad de explotar la reforma en favor de su gestión, proclamando que "la acción cetemista se ha dejado sentir entre la clase trabajadora, a quien la seguridad social pese a sus fallas, le reporta grandes beneficios que si cuantifican bien podrían representarse tanto como sus propios salarios, tomando en cuenta el valor que tiene la presentación otorgada".<sup>107</sup> (Cuestión bien exagerada puesto que en 1971 el gasto per cápita del IMSS a precios corrientes fue de \$521.00 anuales).

Para 1972 y más en el segundo semestre de ese año, la CTM comenzó a presionar nuevamente para que se expidiera una nueva Ley del Seguro Social, bajo el entendido de que al respecto existía ya un acuerdo táctico con el Estado; así, en el informe de Fidel Velázquez al LXXI Congreso Nacional se insistió en esa necesidad y se acordó demandar la expedición de una nueva Ley que superara "en todos los sentidos" a la vigente y que "se pronuncie por la universalización del régimen de Seguridad Social".<sup>108</sup> Tal acuerdo fue propuesto al Congreso del Trabajo y ahí se procedió al estudio correspondiente y las negociaciones con el director general del IMSS para formular el anteproyecto que se propondría al jefe ejecutivo. El Congreso del Trabajo aprobó el anteproyecto el 24 de diciembre de 1972 y luego, en la

<sup>106</sup> *El Gobierno Mexicano*, núm 2, enero de 1970, p. 25.

<sup>107</sup> *Ceteme*, 28 de agosto de 1971.

<sup>108</sup> *Ceteme*, 16 de septiembre de 1972.

XXXII Asamblea General Ordinaria del IMSS (18 de diciembre de 1972), se decidió presentar formalmente la iniciativa al presidente de la República. Finalmente en marzo de 1973 se decretó la nueva Ley del Seguro Social.

Esta nueva ley, en comparación con la anterior, varias veces reformada, atendió a las demandas propuestas en la reforma de 1970 recogiénolas ahora para mejorar las prestaciones del Régimen Obligatorio del Seguro Social; asimismo, introdujo como innovación la prestación de "servicios de solidaridad social" para sectores marginados, lo cual constituyó la expresión más seria de ampliar y distribuir el bienestar social, dentro de los recursos y capacidades existentes. En palabras del director del IMSS:

La nueva Ley del Seguro Social, al sentar bases firmes para proteger a una mayor número de personas; al mejorar las prestaciones económicas; al ampliar los plazos de protección a la asistencia médica para los hijos de los asegurados y al otorgarla a los trabajadores que se encuentran en estado de huelga; al enriquecer los programas de medicina preventiva y de proyección a la comunidad; al establecer el ramo de guarderías infantiles, y al implantar los servicios de solidaridad social, acentúan de manera significativa la función redistributiva del ingreso del Seguro Social y se convierte en un ordenamiento que en sus motivaciones, en sus objetivos y en sus preceptos, es auténticamente expresión de lucha programada por la justicia social".<sup>109</sup>

La nueva ley mereció la aprobación de la CTM, tanto por haber incluido las mejorías en las prestaciones que demandaba como por considerar que se había avanzado en la búsqueda de la seguridad social integral; así lo manifestó en la XXXII Asamblea General del IMSS, el profesor Bernardo Cobos. "Coincidimos con lo afirmado por el señor director general, en el sentido de que la nueva ley rompe el tradicional marco conceptual del instituto y lo lanza a la búsqueda de la seguridad social integral. Este ha sido un postulado permanente de la clase trabajadora".<sup>110</sup> Después de decretada la ley de 1973, la CTM no se olvidó de la vigilancia cotidiana de los servicios del IMSS, pero generalmente siempre se mostró conforme con la operación del instituto y, de hecho cuando hizo críticas, éstas siempre fueron mensuradas; sólo hasta 1976 la confederación volvió a plantear la necesidad de revisar las prestaciones económicas del Seguro Social, ya que el ritmo inflacionario las había mermado.

*El seguro de desempleo.* A diferencia de los rubros tradicionales del seguro social, la acción tendiente a implantar el seguro de desempleo surgió por fuera de la determinación estatal, como respuesta a un fenómeno de desocupación que en realidad preocupó a la burocracia sindical.

Sin duda que la dirección del movimiento obrero organizado fue sensible a los efectos económicos-sociales que el desempleo y subempleo causarían sobre la fuerza de trabajo de sus agremiados, por lo que, especialmente la CTM, insistió en que este problema se incluyera en la agenda

<sup>109</sup> *El Gobierno Mexicano*, núm. 37, diciembre de 1973, p. 74.

<sup>110</sup> *El Gobierno Mexicano*, núm. 37, diciembre de 1973, p. 75.



de la comisión nacional Tripartita. En este sentido, resultó muy elocuente el documento que el Congreso del Trabajo le presentó al primer mandatario, en octubre de 1971 donde señalaba:

El Congreso del Trabajo con verdadera preocupación, ha tenido la necesidad de abordar el problema que conforman las agrupaciones que lo integran, que en mayor o menor, pero todas en grado importante, vienen sufriendo la desocupación de trabajadores afiliados a ellas, desocupación que actualmente afecta a miles de nuestros compañeros. El sector empresarial desde hace varios meses ha disminuido sus inversiones y está llevando a cabo el reajuste sistemático de trabajadores, no en forma masiva o espectacular pero sí de manera constante e interrumpida ...(bajo el argumento) de que los despidos se originan en las medidas económicas adoptadas por el gobierno y en la disminución de la inversión pública.

Si se sabe, agregaron, que se requiere de 400 mil nuevos empleos anuales, esa actitud empresarial agudiza el problema y las autoridades laborales deben proceder "para que esos ajustes no prosperen". En esa ocasión el jefe del ejecutivo trató de tranquilizar la incertidumbre de los dirigentes sindicales, señalando que en cierta forma la austeridad inicial del sexenio, deliberada, había tenido esa consecuencia, pero que ya se estaba tomando las medidas para salir de esa situación coyuntural.<sup>111</sup>

La CTM nunca se tragó el sedante de que el problema era coyuntural y siempre sostuvo, en adelante, que el problema se agravaría. En efecto, cuando en 1973 el proceso inflacionario comenzó a galopar, el desempleo y subempleo se fueron incrementado hasta llegar a la cifra de 4 millones de desempleados al inicio de 1974. Por estas razones la CTM transitó de los rubros tradicionales de la seguridad social al planteamiento, aún no considerado, de establecer el seguro de desempleo.

A partir del IX Congreso Nacional, en abril de 1974, la insistencia de la CTM sobre la necesidad de crear el seguro de desempleo fue permanente, aun cuando no siempre fue muy clara la idea sobre como implantarlo: si a través de un fondo nacional contra el desempleo, si creando instituto nacional de desempleo al margen del IMSS, o bien si éste último sería quien hiciera cargo de ofrecer tal seguro. Poco a poco la CTM fue profundizando más en el problema y para 1975 consideraba que el seguro del desempleo no debía posponerse por más tiempo dado que era una de las mayores preocupaciones de la clase trabajadora y por ello "la Secretaría de Acción Social del comité nacional de la CTM ha venido reiterando ante le Instituto Mexicano del Seguro Social, la aspiración de que los innumerables logros del IMSS se agregue en un futuro próximo, el seguro de desempleo".<sup>112</sup>

En el incremento de ideas que al respecto se sostuvo con el director de IMSS, la expectativa no era muy favorable, pues aunque se aseguró que "la jefatura de servicios técnicos realiza ya los estudios necesarios para precisar la posibilidad de implantarlo y las condiciones en las que funcionaría" también se advirtió que el proceso era dilatado por la complejidad del problema.

<sup>111</sup> *El Gobierno Mexicano*, núm.11, octubre de 1971, p. 107-111.

<sup>112</sup> *Ceteme*, 22 de febrero de 1975.

Paralelamente el estado mexicano trataba de establecer las bases para una política de empleo, de forma tal que hacia 1975 nuevamente se llamó a la comisión nacional tripartita para que recuperara uno de los temas originales de su agenda: el incremento del empleo y la productividad. Posteriormente, en enero de 1976, se llevó a cabo la Reunión Nacional sobre Empleo y Productividad, donde Blas Chumacero presentó los puntos de la CTM para la celebración de una política de empleo. Su ponencia concluía proponiendo al entonces candidato presidencial, José López Portillo, que el derecho al trabajo se elevara a rango constitucional.<sup>113</sup>

Apenas tres semanas después de esa reunión, de manera un poco más realista, Fidel Velázquez, destacó sobre el mencionado problema lo siguiente:

Estamos consientes de que la tarea señalada es difícil y que su proceso de desarrollo demanda esfuerzos continuados y permanentes considerando que aún así no se obtendrá pronta solución en el sentido de lograr el pleno empleo; por lo que insistimos en la creación de un fondo nacional destinado a auxiliar económicamente a los desocupados, que bien podría constituirse con una aportación especial de los contribuyentes según su capacidad.<sup>114</sup>

En realidad el argumento más objetivo y definitivo, que explica finalmente por qué se ha implantado tal seguro de desempleo en el país, lo dio el propio director del IMSS, cuando dijo categóricamente:

...tienen que cimentarse los avances en materia de seguridad social en la propia economía para que ésta soporte esos avances, de lo contrario pueden quedársenos exclusivamente en la pura formulación normativa, y lo que importa es la existencia de esa protección, y creo que en la medida en que el desarrollo económico del país vaya siendo mayor, tendrá que incrementarse necesariamente la protección del Seguro Social, que en otros renglones llegará a comprender el del desempleo.<sup>115</sup>

Evidentemente, la sociedad mexicana no ha alcanzado el grado de madurez económica política y social para desarrollar una seguridad social integral que incluye, entre muchas carencias el seguro de desempleo.

Para terminar esta revisión de la acción de la CTM en el campo de la seguridad social, tal vez convenga mencionar que éste fue un campo de la gestión laboral que se significó por la ausencia de fuertes confrontaciones entre el Estado, CTM--Congreso del Trabajo, y sector empresarial, mostrando con ello que la seguridad social es el ámbito donde mejor opera el colaboracionismo entre las clases sociales y que es altamente funcional al desarrollo capitalista del país, en tanto que la seguridad social se hace cargo de una parte del valor de la fuerza de trabajo que los capitalistas no pagan directamente, sino

---

<sup>113</sup> *Ceteme*, 31 de enero de 1976.

<sup>114</sup> *Ceteme*, 21 de febrero de 1976.

<sup>115</sup> *Ceteme*, 22 de febrero de 1975.

que comparten esa responsabilidad con el Estado y los propios trabajadores, a través de sus respectivas cotizaciones. En ese sentido es criticable que la CTM y el Congreso del Trabajo no hayan asumido una política más audaz que pugne por cambiar la estructura de financiamiento de la seguridad social, modificando, por lo menos, las contribuciones (cotizaciones) porcentuales sobre el salario correspondientes a los trabajadores, patrones y Estado.

*b) Vivienda obrera.* la otra política de bienestar social para los trabajadores en que participó muy activa e interesadamente la CTM fue en la política de vivienda obrera, misma que se instrumentó a través del Instituto de Fondo Nacional de Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT), para atender lo dispuesto en la fracción XII, apartado A, del artículo 123 constitucional.

*Antecedentes y creación del INFONAVIT.* Al asunto de la vivienda para los trabajadores, como derecho social planteado por la constitución venía siendo tema de polémica y discusión que nuevamente se presentó durante el proceso de elaboración de la nueva Ley Federal del Trabajo de 1970. En esa ocasión fue muy insistente la posición del sector empresarial por tratar de diluir o flexibilizar al máximo la obligación que la constitución les asignaba de proporcionar vivienda a sus trabajadores.

Desde entonces la idea de flexibilizar o hasta diluir la obligación directa de los patrones, sustituyéndola por formas o sistemas menos rígidos, parecía la tendencia hacia donde tarde o temprano desembocaría el problema de la vivienda obrera; tendencia a la que el movimiento obrero organizado no se opondría sino que incluso consistió, como la demuestra su participación en la creación del INFONAVIT.

El problema de la vivienda obrera volvió a tomar auge en 1971, ahora bajo el proyecto estatal de "desarrollo compartido" y dentro del marco de la comisión nacional tripartita, en cuya agenda al tema de la vivienda figuraba como prioritario para el país, en buena medida porque se pensaba que un programa habitacional amplio ayudaría a revitalizar el crecimiento económico y detener el desempleo.

Ya en esta comisión tanto el sector patronal como el obrero expresaron sus puntos de vista. Los empresarios nuevamente señalaron la necesidad de flexibilizar las formas para dar cumplimiento al mandato constitucional. El movimiento obrero organizado en el congreso del trabajo, de hecho estuvo conforme con ello, pues afirmaba que el problema de la vivienda obrera "tiene tan complejas dimensiones y asume tales magnitudes, que requiere de una acción integral en que se conjuguen los esfuerzos de todos los sectores de algún modo obligados o interesados".<sup>116</sup> Por supuesto, el Estado fungió como patrocinador de una iniciativa que conjugara los intereses de ambos sectores y que se ajustara a los propósitos del proyecto estatal para superar la "atonía" económica y recuperar la legitimidad social.

De esa manera, fueron apreciándose convergencias entre los sectores obrero, patronal y gubernamental en las discusiones y análisis que sobre el problema se efectuaron en el seno de la CTM, entre mayo y diciembre de 1971. Los puntos fundamentales en que coincidieron los representantes de

<sup>116</sup> Referido en: Diego Luis Ramírez, *La Comisión Nacional Tripartita* (Archivo de Fondo 18) FCE, México, 1974, p.51.

los tras sectores, fueron los siguientes: 1) si bien el tema sobre vivienda en general, el interés real de la discusión fue sobre la vivienda obrera; 2) que el punto crítico de toda solución al problema era de orden financiero; 3) que la magnitud y complejidad del problema requería la conjugación de esfuerzos de todos los sectores.

Sobre esos puntos trabajó la comisión nacional tripartita en materia de vivienda y en diciembre de 1971 concretó un proyecto de reformas a la fracción XII, apartado A, del artículo 123 constitucional, mismo que fue presentado al presidente de la República. En esta ocasión el representante del congreso del trabajo comentó lo siguiente: La disposición vigente sobre la habitación para los trabajadores

sólo protege el 10% de los trabajadores y ante esta realidad el congreso del trabajo pugnó y obtuvo que la reforma proyectada tenga un alcance general, esto es, que proteja a todos los trabajadores. Además se le dio un nuevo enfoque al pensamiento constitucional, al orientar el pensamiento revolucionario del Congreso del Trabajo hacia la adquisición de casa en propiedad, para crear el patrimonio familiar.<sup>117</sup>

Por su parte, Fidel Velázquez comentó la reforma con una satisfacción desbordante y hasta con cierto grado de zalamería poco usual en él:

Para la clase trabajadora este problema es de suma importancia; y es así porque al fin, después de casi medio siglo de haber luchado porque se diera vivienda a los trabajadores, corresponde al gobierno de usted realizar esta aspiración nuestra ...Crea usted con esto, para nosotros se consuma su promesa de beneficiar a la clase trabajadora y se realiza un gran propósito que se ha embragado tantos años a esta clase ...El proletariado en México, pues, se siente verdaderamente satisfecho; no solamente, orgullosos y con sentido de que esto haya ocurrido con la anuencia de la clase patronal que, por fin, abandonando toda postura egoísta y situándose en el ámbito nacional, con verdadero patriotismo, como los trabajadores haya llegado a esta conclusión que esperamos que usted acepte también gustoso.<sup>118</sup>

Desde luego, la iniciativa presidencial para reformar la fracción XII fue enviada al Congreso y aprobada en febrero de 1972, con ello concretó la modalidad a la obligación patronal que hoy todos conocemos. Consecuentemente, en abril se reformó el capítulo III (habitación para los trabajadores) del título cuarto de la Ley Federal del Trabajo y se promulgó también la ley que creó el INFONAVIT; en estas disposiciones jurídicas se estableció que las empresas deberán aportar al Fondo Nacional de la Vivienda el 5% sobre los salarios ordinario de los trabajadores y que dicho Fondo "tendrá por objeto crear sistemas de financiamiento que permitan a los trabajadores obtener crédito barato y suficiente para

---

<sup>117</sup> *Ibid*, p. 88.

<sup>118</sup> *El Gobierno Mexicano*, núm. 13, diciembre de 1971, p.174.

adquirir en propiedad habitaciones cómodas e higiénicas, para la construcción, reparación o mejoras de sus casas habitación y para el pago de pasivos adquiridos por estos conceptos".<sup>119</sup>

*La CTM y la operación del INFONAVIT.* Contra la reforma a la fracción XII y la creación del INFONAVIT se alzó la opinión crítica del sindicalismo independiente, sostenido que dichas reformas contradecían el espíritu original de la fracción XXII y despojaban a la clase trabajadora del país de un derecho directamente exigible a los patrones.

Para contrarrestar esta reacción del sindicalismo independiente, la CTM y el Congreso del Trabajo, junto con el Estado, proclamaron la creación del INFONAVIT como un gran logro, como "el renacer de un derecho postergado", tal vez para apagar la mencionada crítica se alentaron, también, expectativas demasiado optimistas en torno al INFONAVIT. Por ejemplo, en el consejo nacional de la CTM, en febrero de 1972 Fidel Velázquez informaba que en el INFONAVIT se rebasaría "el tope establecido con anterioridad que impedían que el 91% de los trabajadores disfrutara en prioridad de casa decente, cómoda e higiénica..."<sup>120</sup>

A la CTM le interesó difundir al interior de sus organizaciones filiales, que se había conquistado un gran triunfo laboral, con objeto de obtener de sus bases la legitimidad que otros sectores le cuestionaban; pero, por otra parte, hacia el exterior, también manejó este asunto como una constatación de lo equivocados que estaban quienes rumoraban y apreciaban que sus bonos habían decaído o decaerían en ese sexenio que se iniciaba. Una prueba para esa constatación fue el poder sobresaliente que la CTM obtuvo en la asamblea general (de carácter tripartita) del INFONAVIT, pues de los 15 representantes del sector obrero, a la CTM le correspondieron ocho.

Si bien el optimismo inicial pareció desbordante, la operación del INFONAVIT mostró en la realidad sus verdaderos alcances, que eran mucho más limitados que la capacidad de construcción que se le atribuyó en un principio, consistente en 100 mil casas anuales (esa cifra fue el total de la operación de 4 años). Muy pronto surgieron inquietudes e inconformidades sobre la operación y realizaciones de ese instituto; especialmente la CTM asumió una actitud crítica que hacía los dos últimos años del sexenio fue bastante severa.

Para 1973, a escaso un año de trabajo el INFONAVIT, la CTM se quejaba de que ese instituto sólo dedicaba sus recursos a la construcción de vivienda nueva, descuidando el otorgamiento de créditos para el mejoramiento de la vivienda del obrero o para que éste construyera por su cuenta su casa. En 1973 la confederación exhortaba a presionar al instituto para que acelerara la construcción de vivienda, pues, a su juicio no atacaba el problema de forma masiva.

En todo caso, lo que existía al interior del INFONAVIT, era la confrontación de intereses sectoriales en torno a la instrumentación de las políticas concretas de operación. Efectivamente, la lucha

<sup>119</sup> Artículo 137 de la LFT, en A. Trueba y J. Trueba, *Nueva Ley Federal del Trabajo Reformada*, Ed. Porrúa, México, 1972, p.83.

<sup>120</sup> *Ceteme*, 24 de febrero de 1972.

por ganar posiciones y acrecentar intereses se manifestó y estuvo a cargo, sobre todo, del sector obrero y muy particularmente de la CTM. Los puntos básicos de disputa y crítica de la CTM se centraban alrededor de dos cuestiones: 1) la modalidad de promoción de la vivienda y 2) el sistema de asignación de los créditos.

La primera cuestión se refería a que el INFONAVIT surgió con una función promocional amplia, consistente en tener a su cargo la dirección y vigilancia de todas las fases de diseño, producción y distribución de las viviendas (a lo que se llamó "promociones internas"), pero también se admitió como modalidad la adquisición, por el instituto, de vivienda ya construidas (a lo que se denominó "promociones externas"). La CTM comenzó a cuestionar la función promocional del INFONAVIT aduciendo burocratismo, ineficiencia y baja calidad en la producción de viviendas y demandaba hacer mayor uso de la "promociones externas", lo cual implicaba sesgar la política fundamental del INFONAVIT, reducirlo a agente financiero y a sumirse el propio sector obrero como promotor de viviendas. La segunda cuestión se refería al sistema de sorteo implantado para asignar los créditos; dicho sistema se basaba en la computación de criterios programados electrónicamente y no daba mayor margen de asignar los créditos según las negociaciones y criterios políticos que se desprendieran de la fuerza de cada organización obrera; evidentemente la CTM impugnaba tal sistema y demandaba obtener mayores asignaciones para sus agremiados.

Por eso, en la Asamblea General del INFONAVIT, celebrada en mayo de 1976, el sector obrero señaló que dicho instituto "no se ajusta totalmente a la Ley al otorgar los créditos a los trabajadores por medio de un sistema de sorteo que, aparte de ser el último procedimiento que la legislación señala, es discriminatorio y no satisface las necesidades de las grandes masas de los trabajadores ...(se pronunció también porque) el otorgamiento y fijación de créditos a los trabajadores se realice dando prioridad a las promociones externas que hagan los sindicatos, dejando el sistema de sorteo sólo a situaciones de excepción".<sup>121</sup> Asimismo, en el informe que Fidel Velázquez rindió al LXXXVII Congreso Nacional, en agosto de 1976, se mencionó que el INFONAVIT "definitivamente no responde a la función social que se le asigna la ley, ni ésta se encuentra a tono con la realidad actual ...siendo también urgente promover reformas legales que propicien su mejor funcionamiento y den acceso a una mayor participación obrera".<sup>122</sup>

Se puede decir que la CTM, al desarrollar su crítica sobre el INFONAVIT en los dos últimos años tenía la obvia intención de fortalecer la posición al interior del Instituto, buscando también sacar provecho, en el contexto de la sucesión presidencial, para apuntalar sus puntos de negociación en política habitacional y definir orientaciones para el INFONAVIT en el siguiente sexenio.

---

<sup>121</sup> *El Gobierno Mexicano*, núm.66, mayo de 1976, p. 9.

<sup>122</sup> *Ceteme*, 28 de agosto de 1976.

### 3. La CTM, la política y el PRI

*Posición político-ideológica de la CTM.* Con mucha razón se ha dicho que la CTM y el Congreso del Trabajo son uno de los más sólidos sostenedores del Estado y del sistema político del país, puesto que son imprescindibles para la gestión político-laboral de la fuerza del trabajo y porque como "sector obrero" son piezas clave en el corporativismo mexicano. Dentro del "sector obrero" , la CTM es la fuerza que ha hegemonizado y representa, además, un puente institucional entre el movimiento obrero organizado (a nivel fundamentalmente de sus direcciones), el PRI y el Estado, puente por donde de continuo circulan demandas propuestas y respuestas que recíprocamente se dan entre los elementos del sistema. Por ello, por lo que representa para la política de masas del partido y del Estado, la CTM es una fuerza social de enorme peso y significado.

Ahora bien, como es propio del régimen político mexicano, todas las acciones de las fuerzas e instituciones oficiales se adaptan a las circunstancias del ciclo sexenal, esto es, a las orientaciones y proyectos del presidente en turno. La CTM, desde luego, no escapa nunca a este singular fenómeno. Sin embargo, en el sexenio que comprende este estudio, la CTM tuvo como rasgo muy notable explicitar y hacer sentir su peso como fuerza social, consolidando para sí un espacio de autonomía muy importante dentro del propio partido oficial.

En efecto, durante todo el primer año del gobierno de Echeverría, la CTM se encargó de expresar sus coincidencias con el nuevo régimen. Como para que no quedara duda sobre la afinidad político-ideológica entre la CTM y el nuevo régimen, Fidel Velázquez proclamó que se seguiría militando en el PRI con el mismo interés de siempre, sólo que ahora, dijo, con motivo de la próxima Asamblea Nacional --la VI en marzo de 1971.

debe aspirarse a que se establezcan cambios y transformaciones de carácter ideológico y doctrinario acordes con la época actual y consecuentes con el pensamiento del señor licenciado Luis Echeverría Álvarez ...y que asimismo debe pugnarse porque se perfecciones sus sistema democrático, con objeto de que las masas tengan mayor intervención en las decisiones internas y externas que adopte ese partido.<sup>123</sup>

Más aún, en varias ocasiones la CTM se presentó ante los círculos oficiales y la opinión pública como fecunda depositaria de la semilla innovadora del régimen, como el caso del discurso de Arturo Romo, asesor cetemista en un acto conmemorativo de la expropiación petrolera, donde señaló

las nuevas y difíciles responsabilidades que comparte al Partido Revolucionario Institucional en esta época de alternativa histórica, demandando de éste, no sólo su tradicional apoyo a la política

---

<sup>123</sup> *Ceteme*, 28 de agosto de 1971.

gubernamental, sino la elaboración de planes y programas superiores a los propuestos por el propio presidente con el fin de acelerar el proceso revolucionario.<sup>124</sup>

Se puede decir que durante el año de 1971 la CTM se comportó con estricto apego a la tradición adecuación sexenal, aunque tratando de advertir claramente que era un fuerza social que debería ser tomada muy en cuenta. Así, en ocasión del LXXVII Consejo Nacional, estando presentes las autoridades del trabajo y los dirigentes del PRI, Fidel Velázquez les dirigió el siguiente mensaje autovalorativo.

Con la representación mayoritaria del movimiento obrero mexicano, la CTM se haya dentro del Partido Revolucionario Institucional como bastión de progreso... Como fuerza de opinión pública, no existe iniciativa, no hay acción que, encaminada al desarrollo general del país, la CTM no apoya. Como potencia de acción electoral, la CTM lanza a sus numerosas corporaciones al voto por aquellos que garantizan la continuación de la obra emancipadora que se inicia en el estallido de 1910 y se prolonga por quienes demuestran sur sus abanderados.

En respuesta al mensaje, los aludidos reconocieron en la CTM "la avanzada del movimiento revolucionario y del PRI" y el secretario del Trabajo puntualizó que "no se entendería el desarrollo de México sin la presencia de los obreros organizados"<sup>125</sup>

Debe recordarse que en febrero de 1972 se realizaron cambios en la dirección nacional del PRI, que de alguna manera tuvieron que ver con la alianza entre Fidel Velázquez y Manuel Sánchez Vite --- quién fue sustituido por Jesús Reyes Heróles en la presidencia del partido--- en contra de la insurgencia sindical. Como ya se comentó, éste conflicto dio lugar a que muchos apreciaran una ruptura entre la burocracia sindical oficial y el Estado, lo que es incorrecto: una cosa fue la CTM le desagradar la tolerancia inicial del régimen con el STERM, y otra que llegara a manifestar una ruptura con le Estado.

Con los cambios en la dirección nacional del PRI se pensó que se abría una fase de pugna entre la nueva dirección del PRI y la correspondiente a la CTM. En los meses que siguieron a la toma de posesión de Reyes Heróles, corrieron muchas versiones en la prensa nacional acerca de las divergencias entre ambos dirigentes, lo que obligó a que cada una desmintiera dichas versiones (por supuesto que desmentir públicamente no es suficiente para concluir en que las pugnas no existieron, pero en sí mismas, las declaraciones son testimonios a considerar).

Al parecer desde la misma celebración de la VII Asamblea (octubre de 1972) existió un expresa decisión del jefe ejecutivo y de la dirección nacional del PRI por mejorar y fortalecer la alianza con las masas y muy especialmente con el movimiento obrero organizado. Este proceso tuvo una culminación muy favorable para la CTM al iniciarse el año de 1974, pues en el Primer Consejo nacional

---

<sup>124</sup> *Ceteme*, 27 de marzo de 1971.

<sup>125</sup> *Ceteme*, 27 de febrero de 1971.



Reglamentario del PRI, Reyes Heróles reconoció el respeto a la autonomía de los sectores componentes del PRI e hizo especial referencia a la autonomía de la CTM: "Con la autonomía de los trabajadores no se puede jugar, aun con buenos intenciones, pues se pone en peligro lo más por lo menos, de acuerdo con una estricta jerarquía revolucionaria".<sup>126</sup> A la vez, en el IX Congreso Nacional, Fidel Velázquez expresó su satisfacción por el "proceso evolutivo en sus concepciones filosóficas y programa" que el partido venía experimentando, así como también elogió los esfuerzos por perfeccionar los métodos democráticos. No cabe duda que la CTM se iba fortificando al interior del PRI conforme el sexenio avanzaba.

Los dos últimos años del sexenio fueron de gran contenido político, entre otras razones porque en ellos se definió la sucesión presidencial. pero también fueron políticamente importantes para la CTM porque se justificó plenamente como fuerza social de apoyo al régimen, en sus paradas políticas contra los grupos empresariales más reaccionarios del país, como fue en marzo de 1975, en que convocó a una gran concentración en la propia ciudad de Monterrey, para expresar una "enérgica protesta en contra de la actitud de la clase patronal que está empeñada en sostener a sindicatos blancos y trata de presionar a las autoridades a cambiar su política laboral";<sup>127</sup> igualmente, la CTM dio muestra de apoyo al gobierno, cuando los empresarios objetaron y combatieron con murmuraciones dolosas la iniciativa de Ley General de Asentamientos Humanos (noviembre de 1975 a mayo de 1976); en esta ocasión la CTM denunció: "Los industriales de Monterrey como los de otras partes del país, están comprometidos en el complot que se quiere fraguar contra las instituciones".<sup>128</sup>

En fin, la CTM terminó el sexenio acentuado su profesión y militancia priista, con la seguridad, también, de que había ratificado y consolidado su fuerza al interior del PRI y del sistema político y que ello le redituaria buenos dividendos a la hora de la asignación de puestos políticos-electorales, así como una posición inmejorable para negociar en el próximo sexenio.

*Acción política y sindical.* Dentro de la estrategia de la CTM hay un planteamiento que se presenta con mucha claridad y que siempre se ha postulado: la correlación entre la acción sindical y la acción política. Esto deviene desde la original alianza que la CTM estableció con el Estado y por el extraordinario entendimiento que la dirección sindical cetemista ha tenido de su posición y función como "sector" dentro del partido oficial.

Tal correlación entre la acción sindical y la acción política fue un punto constantemente señalado por el comité nacional de la CTM, recordando a sus sindicatos y cuadros dirigentes que la acción política era parte de sus tácticas de lucha: "La acción política que presupone la práctica de procedimientos encaminados a lograr por medios diversos la resolución los problemas de trabajo, permite al movimiento obrero organizado, participar directa e indirectamente en las funciones públicas,

<sup>126</sup> *Ceteme*, 19 de enero de 1974.

<sup>127</sup> *Ceteme*, 15 de marzo de 1975.

<sup>128</sup> *Ceteme*, 10 de abril de 1976.

para actuar desde ese plano en favor de la expedición y reforma de las leyes que satisfagan las aspiraciones proletariadas y coadyuven al sostenimiento de los regímenes revolucionarios ...Se reconoce por los trabajadores, que la actitud política es parte integral de la actividad general que desarrolla la Confederación de Trabajadores de México.<sup>129</sup>

En este mismo tono, era frecuente leer en los editoriales de su órgano informativo, pasajes como el siguiente:

Preconiza la CTM el significado que tiene la intervención del movimiento obrero organizado en la política del país, dentro de su instituto político: el Partido Revolucionario Institucional ...El proletariado se sirve indudablemente de la política como instrumento complementario de las actividades sindicales y laborales para beneficiar a la clase trabajadora utilizando los cargos de elección popular para defender sus derechos y procurarles mejores condiciones de vida y de trabajo.<sup>130</sup>

Cabe hacer una reflexión sobre este asunto: existe la creencia generalizada de que la ambición política de los líderes es lo que explica las corruptelas sindicales, la mediatización obrera, etc.; pero aunque en muchos casos esto se compruebe, no debe desconocerse el mérito de la dirección nacional de la CTM, al haber logrado ---y esto fue esfuerzo continuo en el sexenio---que la ambición política no haya desquebrajado su estructura interna, e incluso haber hecho de esa ambición un factor propicio para la fuerza política y su disciplina interna.

Ahora bien, la aplicación de ese planteamiento de correlación entre acción sindical y acción política, tuvo resultados concretos y diversos durante el sexenio. Por ejemplo, no hay duda que en la disputa político-sindical con la insurgencia obrera, la mencionada correlación representó para la CTM un apoyo definitivo, del partido y del Estado, que la sacó victoriosa. Otra manifestación favorable y muy tangible que resultó de ese postulado, fueron los espacios que el PRI le asignó a la CTM, en la representación pública electoral.

Por cuanto a las demandas más estrictamente sindicales, el apoyo que el partido les brindó no fue siempre el mismo, puesto que eso dependía del contexto y manejo político-económico que el Estado considera para cada demanda en particular: En la VII Asamblea Nacional del PRI, en octubre de 1972, la CTM consiguió que este instituto incluyera en su programa de acción varias de las demandas principales de la confederación, como: la jornada de 40 horas semanales; la escala móvil de salarios y la seguridad social para todos los mexicanos. La incorporación de esas demandas fue un cierto avance para el reconocimiento de la justeza y necesidad de ellas, pero poco significó para la conquista real.

Por supuesto, la CTM no cejó en su propósito de conseguir un apoyo más firme del PRI y aplicó su postulado de utilizar la política como instrumento para los fines laborales; así, luego del IX Congreso

---

<sup>129</sup> *Ceteme*, 28 de agosto de 1971.

<sup>130</sup> *Ceteme*, 8 de febrero de 1975.

Nacional, la Secretaría de Acción Política de la CTM, a cargo del senador Francisco Pérez Ríos, demandó que exigiera al PRI:

- 1) Que abandere las demandas de la clase obrera mexicana, hasta lograr que las H. Cámaras Legislativas aprueban las leyes que resuelven las peticiones de índole política y social de la clase obrera.
- 2) Que promueva las reformas constitucionales para la implantación de la jornada de trabajo de 40 horas a la semana.
- 3) Que promueva las reformas legales necesarias ante las H. Cámaras de Diputados y Senadores, con el objeto de lograr la federalización de los Tribunales de Trabajo.<sup>131</sup>

Una vez más, los resultados no dependían exclusivamente del partido.

En 1975, cuando el PRI convocó a la elaboración de un plan básico de gobierno para el periodo de 1976-1982, la CTM de inmediato nombró una comisión para esos efectos y promovió la elaboración de un documento por parte del Congreso del Trabajo, par que fuera considerado en dicho plan. Debe mencionarse que todas las demandas laborales pendientes y el perfeccionamiento y superación de otras ya vigentes, fueron incorporadas al denominado Plan Básico de Gobierno, constituyendo un aporte sustancial del movimiento obrero organizado a esa formulación del partido.

Al margen de la suerte que corrió ese Plan vale comentar que la CTM asumió su papel de "sector" con un aceptable grado de autonomía, sin limitarse a repetir las formulaciones presidenciales y procurando que sus propuestas fueran de "beneficios inmediatos" parra sus afiliados, tal como críticamente lo había sugerido, en 1972, don Daniel Cosío Villegas.<sup>132</sup>

*Participación y representación cetemista.* Como parte del sector obrero del PRI, la CTM asume y desempeña plenamente la función primordial del partido, es decir, su función político-electoral que tiene por objetivo garantizar el monopolio del grupo gobernante en las elecciones públicas. (Los dirigentes de la CTM también participan del grupo gobernante, como legítima recompensa y estímulo por su contribución al sistema). Esta función siempre fue recalada por la dirección cetemista en sus eventos nacionales a efecto de instruir a sus afiliados. "Su participación (de la CTM) dentro del PRI se realiza en forma colectiva e individual, es decir, organizadamente, teniendo a su cargo la defensa de los intereses políticos de sus agremiados, a quienes encauza y dirige en las actividades cívicas y electorales con fines de lograr la mayor eficiencia y obtener ala suma de unidad que en este caso se requiere..."<sup>133</sup>

Cuando fue necesario, el propio Fidel Velázquez recordó a sus agremiados, de manera estricta, que cuando se presentan problemas por disputas político-electoral en el interior de la CTM, compete al comité nacional decir la última palabra al respecto (con ello se establecía disciplina y se aseguraba lealtad de los subordinados.)

<sup>131</sup> *Ceteme*, 27 de abril de 1974.

<sup>132</sup> Ver Daniel Cosío Villegas, *El Sistema Político Mexicano*, Cuadernos de Joaquín Mortiz, México, 1975, p.54.

<sup>133</sup> *Ceteme*, 28 de agosto de 1971.

Una cuestión muy relevante en el periodo que se estudia fue la gran insistencia de la CTM en demandar mayor participación en los cargos de dirección del PRI y en los puestos de elección popular. Desde un principio ña CTM mostró su ambición política hacia el interior del Partido, muestra palpable de ello es el siguiente pasaje del informe de Fidel Velázquez al LXXIX Consejo Nacional:

Por lo tanto, es indispensable que insistamos en que se dé a la CTM mayor intervención en la vida interna del Partido Revolucionario Institucional, permitiéndole estar presente en todo cuerpo de dirección y en cualquier caso electoral, a efecto de que se militancia en las filas del citado instituto político, se acentúe cada día más. Los vínculos establecidos entre la CTM y los demás sectores del pueblo de México, como son los campesinos y la clase media, que se encuentran limitados actualmente al campo político, deben ampliarse de tal manera que permitan el trato y solución de los problemas que nos sean comunes, así como la oportunidad de aunar esfuerzos para servir a la colectividad en forma más eficaz, proponiendo para el efecto, a la Confederación Nacional Campesina y la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, la celebración de pláticas que verse sobre la conveniencia de concretar compromisos con la finalidad antes dicha siempre y cuando el Partido Revolucionario Institucional quiera presidirlas.<sup>134</sup>

Bajo el camuflaje de la cooperación entre los sectores, la intención de la CTM era ganar terreno y consenso para sus opiniones en los otros sectores del partido.

En su reclamo de mayor participación "a todos los niveles", la CTM esgrimió constantemente el argumento de que su presencia y representación en los puestos de dirección, no correspondían a su militancia desempeñada en el PRI, comprándola incluso con la de los otros sectores (sin abandonar la diplomacia), para concluir que tal situación era discriminatoria y debía corregirse.<sup>135</sup> Desde luego, esta reiteración se combinó con halagos, reconocimiento y refrenda militancia.

Para 1974 la CTM fue más reiterativa, sabedora de que sus bonos habían subido por su actuación en la lucha salarial del año anterior y porque había demostrado ser una fuerza con la que el régimen del licenciado Echeverría podía contar para detener los ataques del sector empresarial. Por ello, el IX Congreso Nacional de la CTM aprobó un conjunto de exigencias que deberían presentarse al partido, entre ellas estaban precisamente las siguientes: Que la CTM tuviera mayor número de posiciones políticas en los ayuntamientos de la República; mayor número de posiciones en las legislaturas locales y en el Congreso de la Unión, así como algunos gobiernos estatales. Dentro de la propia estructura del partido, se demandaba que la confederación se le diera oportunidad de ocupar algunas secretarías del comité ejecutivo nacional, no sólo de acción obrera; además, tener presidencias de los comités directivos

---

<sup>134</sup> *Ceteme*, 28 de agosto de 1971.

<sup>135</sup> *Ceteme*, 24 de febrero de 1972.

estatales de los comités distritales, y de los comités municipales.<sup>136</sup> Toda esta presión no sería inútil, pues como se verá, redituaria buenos dividendos a la CTM.

Al iniciarse el año del "destape" del candidato oficial a la presidencia de la República, la CTM hizo gala de aplomo y militancia priista rechazando el "futurismo político" y absteniéndose de opinar sobre los precandidatos visibles; la CTM, dijo Fidel Velázquez, se reserva el derecho de hacerlo dentro del PRI, junto con los campesinos y el sector popular, ratificando el compromiso de luchar al lado del PRI en las justas cívicas que se avecinaban, con el objeto, dijo, de "luchar por la continuidad y superación de la obra realizada por el actual régimen, oponiéndose a todo intento de retroceso o cualquier propósito de detener la marcha del proletariado."<sup>137</sup>

Para el segundo semestre de 1975, la CTM participó activamente en la formulación del Plan Básicos de Gobierno y Fidel Velázquez ocupó la presidencia del Congreso de Trabajo (Cuestión que ya viene siendo estratégica para la CTM, cada seis años), para garantizar la cohesión y disciplina del sector obrero en los momentos de la sucesión presidencial. Debe recordarse que el PRI, bajo la dirección de Jesús Reyes Heróles había insistido en que el candidato debería de ser un "hombre de programa" y que no habría dedazo ni madrugete, sino que la selección de candidato sería institucional. Pero el 22 de septiembre ocurrió el clásico madrugete y fue precisamente la CTM quien se encargó de "destapar" José López Portillo, sin esperar el proceso supuestamente programado por el PRI. Este acontecimiento evidenció la incapacidad del partido para realizar un proceso democrático e institucional en su interior y, por otra parte, expresó la gran fuerza política que la CTM había alcanzado.

Finalmente, toda la actividad y presión desarrolladas por la confederación, en favor de una mayor participación en la vida política nacional, le fue recompensada, pues logró incrementar su representación en la Cámara de Diputados (14 diputados en la XLVIII Legislatura (1970-1979); 20 en la XLIX (1973-1976); y 23 en la L (1976-1979) y hay estimaciones de que el número total de funcionarios cetemistas en el país ascendían a cerca de 3 000, al finalizar el sexenio.

El balance de la actividad política durante el sexenio, a juzgar por las palabras de Fidel Velázquez, fue positivo: "...el movimiento obrero ha recibido un trato justo de parte del Partido Revolucionario Institucional..." La respuesta de Porfirio Muñoz Ledo, entonces presidente del PRI, fue elocuente: "No podía ser de otro modo. Si durante todos estos años ha quedado la lealtad y la militancia del movimiento obrero..."<sup>138</sup> Desde luego, se trataba de garantizar la mayor armonía para los comicios del mes de julio de 1976, donde la tradicional oposición del PAN estuvo ausente y, bueno, por lo menos se debía preparar una buena fiesta electoral doméstica.

---

<sup>136</sup> *Ceteme*, 27 de abril de 1974.

<sup>137</sup> *Ceteme*, 22 de febrero de 1975.

<sup>138</sup> *Ceteme*, 14 y 28 de febrero de 1976.

## **Conclusión**

Para apuntar una conclusión sobre la gestión de la CTM, debe tenerse presente el contexto general del sexenio. Al respecto, no deben olvidarse dos factores que determinaron y condicionaron la actividad cetemista: de una parte el propio proyecto estatal del régimen echeverrista y su adecuación al proceso inflacionario; y otra, el movimiento de insurgencia sindical.

El proyecto estatal de "desarrollo compartido" requería de una base social que posibilitara su aplicación y que sólo podría provenir de las fuerzas sociales corporativizadas del sistema. Ello la CTM jugó un papel muy importante, aprovechando las circunstancias con gran habilidad, al combinar en su estrategia la tradicional actitud de adecuación sexenal ---a los propósitos del nuevo gobierno---, con una serie de intereses propios a negociar a cambio del apoyo que se le demandaba.

El aire de renovación que pareció respirarse en el periodo se filtró en los poros de la CTM y de alguna manera reactivó su vida interna: ciertamente la influencia del régimen de Echeverría tuvo mucho que ver en ello, pero no debe menospreciarse la capacidad de adaptación que mostró para hacer frente a las nuevas exigencias. debe insistirse en que la renovación y modernización que pregona la confederación no fue una mera postura demagógica: sus planteamientos de reestructuración sindical para abolir el gremialismo y pugnar por "estructuras verticales"; sus discusiones sobre el reeleccionismo de los dirigentes y las pequeñas condiciones y limitantes que al respecto se acordaron; la preocupación de formar y renovar gradualmente sus cuadros dirigentes; la incorporación cada vez más seria y formal de cuadros técnicos y asesores para el diseño de la gestión cetemista; etc.; todo ellos entrañaba la comprensión del peligro de obsolescencia y la voluntad política de evitarlo. No era más, pero no era menos.

De otra parte, también el movimiento sindical independiente obligó a la CTM a sumir una actividad sindical más dinámica, a fin de salvaguardar su legitimidad y hegemonía en el sindicalismo mexicano. Asimismo, la confrontación que tuvo con la insurgencia obrera, es especial con la tendencia Democrática, sirvió a la confederación para dejar constancia de su fuerza y decisión para pelear, en todos los terrenos, frente a sectores y corrientes que le disputen y pongan el peligro su hegemonía sindical. Desde luego que para ello contó con el respaldo del aparato estatal, donde la CTM ha venido conquistando importantes posiciones, a lo largo de sus muchos años de bregar en el sistema político mexicano.

Respecto a las demandas laborales que la CTM puso en juego durante el sexenio, pueden dividirse en dos grupos: un primer grupo de demandas se vinculaban clara y directamente con los propósitos del proyecto estatal y, en consecuencia, lograron un mayor grado de realización; un segundo grupo lo integraron demandas que, de hecho, surgieron de la iniciativa cetemista y que propiamente no se

contemplaban en el proyecto mencionado. En ambos casos la CTM promovió su apoyo y realización al interior del Congreso del Trabajo.

En el primer grupo se pueden ubicar las demandas económicas que conformaron el rubro de política salarial (incrementos salariales normales y de emergencia, protección al ingreso y apoyo al consumo de los trabajadores) y que fueron básicas para conservar el consenso en las filas cetemistas, en medio de la situación inflacionaria del país; desde luego, estas demandas se concretaron mediante la acción concertada del Estado y la CTM, dado que eran altamente compatibles y funcionales con el proyecto estatal que buscaba fortalecer el mercado y dinamizar el crecimiento, a pesar de la inflación. También de incluyen en este grupo las demandas de bienestar social, destacando en ello la creación del INFONAVIT, donde la CTM encontró un nuevo espacio para su gestión laboral; asimismo, el mejoramiento y ampliación de las prestaciones de la seguridad social, merecieron la atención de la confederación.

Debe señalarse que las demandas de este primer grupo, si bien eran compatibles con el proyecto del régimen de Echeverría, requirieron de una acción constante y decidida de la CTM y en muchos casos, como los salarios de emergencia, de arduas negociaciones con el Estado y enfrentamiento con el sector empresarial.

En el segundo grupo se encuentran las demandas que la CTM esgrimió como iniciativa propia, destacando por su importancia: la semana laboral de 49 horas con pago de 56; la federalización de los tribunales del trabajo; la ampliación de la jurisdicción federal, la escala móvil de los salarios y el seguro de desempleo. Estas dos últimas, en realidad quedaron sólo a nivel de debate en distintos foros e instancias, como la propia STPS, la Comisión Nacional Tripartita y el IMSS; a pesar de ello, su planteamiento resultó importante como antecedentes para su estrategia laboral a mediano y largo plazo. La tres primeras, por el contrario, fueron sustentadas por la CTM y acogidas como propias por el Congreso del Trabajo, haciéndolas acompañar incluso con cierto grado de movilización de masas: La pretensión sobre la semana de 40 horas y la federalización de los tribunales de trabajo, era que implantaran a través de las reformas al artículo 123 constitucional, lo cual no prosperó en el sexenio, aunque, como se señaló en el trabajo, alcanzaron algunos resultados parciales no despreciables. En cuanto a la ampliación de la jurisdicción federal en materia laboral, esta demanda obtuvo mejores dividendos, pues se anexaron seis nuevas ramas industriales a dicha jurisdicción y descongeló la concertación de contratos-ley.

Ahora bien, acerca del significado que la gestión político-laboral de la CTM tuvo a nivel de los intereses de la clase obrera y de la estructura del poder, se puede hacer el siguiente comentario: No puede negarse que la gestión arrojó importantes beneficios para los trabajadores de país (derivados de los resultados del primer grupo de demandas), aunque política e ideológicamente ello significó, desde luego, refrendar el sistema de poder basado en el corporativismo de las masas y su supeditación al

estado. La confederación, a través de su acción laboral, tuvo la intencionalidad política de presentarse ante las masas de trabajadores como auténtica promotora y defensora de los intereses laborales, para resarcirse de la crítica que sistemáticamente le hizo el sindicalismo independiente; pero también usó de sus demandas como forma de presión para negociar posiciones de poder con el Estado y su partido, el PRI. Por tanto, puede afirmarse que la gestión político-laboral de la confederación tuvo repercusiones tanto a nivel de los intereses de la clase obrera como también de la estructura del poder.

Sobre esto último, la repercusión en la estructura del poder, no cabe duda que durante el sexenio la CTM logró consolidar sus posiciones en los espacios institucionales de la administración laboral, afianzar su posición política como fuerza corporativa del Congreso del Trabajo y del PRI, y mejorar su representación en los puestos de elección popular. Con ello hizo sentir su peso como fuerza social imprescindible para el sistema. Por estas razones, la CTM confirmó ser un aliado insustituible del Estado mexicano, dejando constancia de que cuenta con un aparato político-sindical que ha alcanzado un alto grado de autonomía y fuerza propia, cuyo fundamento organizativo y estructural y su peso específico en el sistema corporativo de masas, le facilita superar los "vaivenes" requiere el apoyo del Estado es para mantener su hegemonía en el sindicalismo mexicano, pero la vinculación de poder entre ambos es una necesidad recíproca.

Relación de los Consejos Nacionales y Congreso Nacional celebrados por la CTM durante el periodo:

LXXVIII	Consejo Nacional	(febrero 1971).
LXXIX	Consejo Nacional	(agosto de 1971).
LXXX	Consejo Nacional	(febrero de 1972).
LXXXI	Consejo Nacional	(agosto de 1972).
LXXXII	Consejo Nacional	(febrero de 1973).
LXXXIII	Consejo Nacional	(febrero de 1973).
IX	Congreso Nacional	(abril de 1974).
LXXXIV	Consejo Nacional	(agosto de 1974).
LXXXV	Consejo Nacional	(febrero de 1975).
LXXXVI	Consejo Nacional	(febrero de 1976).
LXXXVII	Consejo Nacional	(agosto de 1976).



## Capítulo 9 La renovación programática de la CTM (1977-1982)

*Fabio Barbosa Cano.\**

### Presentación

La idea fundamental con que abordamos este período es la siguiente: la crisis económica que estalló en los años setenta y que después del breve paréntesis de la ilusión petrolera ha vuelto a presentarse, ha sacudido todo el andamiaje de las estructuras políticas y sindicales de la sociedad mexicana. En medio de una de las recesiones económicas más agudas, la CTM vivió un proceso que se inició con cambios en el programa, continuó con sordas luchas en su interior -reacomodos y desplazamientos entre sus grupos dirigentes-, y pronto configuró lo que sería todo un viraje en su trayectoria. A partir de esta hipótesis central nuestra indagación pretende seguir los cambios básicos en el discurso cetemista. Así, en las páginas que siguen, el lector encontrará el diagnóstico o caracterización que de la crisis formuló la CTM, y la alternativa que propone. Aspiramos a ofrecer una lectura acaso menos apresurada que la expresada en los innumerables artículos acerca del tema.

Otra cuestión, menos explorada y sobre la que se intenta un primer escarceo, es la de precisar la manera en que los cambios declarativos se han traducido en las prácticas cetemistas. Así, en el inciso correspondiente, se abordan problemas relativos a la política de alianzas y las actitudes ante el sindicalismo independiente; la defensa del salario vía prestaciones, reducción de las zonas del salario mínimo, vivienda y observaciones o notas en torno a ese nuevo concepto económico, acuñado precisamente en la crisis: "el sector social de la economía".

Este análisis, concluye con el examen de cómo esta adecuación se expresa en cambios al interior cetemista: en la correlación ente los grupos que, en tensión y alianza, disputan y coexisten en busca de la hegemonía; en la misma estructura de la CTM y en el organismo reformulado en su X Congreso de abril de 1980. En la misma parte abordamos el tema de las relaciones de la central con el sistema político mexicano, especialmente con el partido oficial y el gobierno.

#### 1. Recesión económica y crisis política: 1976-1977

Enumeramos a continuación algunos datos que intentan reconstruir la atmósfera de aquellos días. Es necesario ubicar al lector en aquellos momentos de gran tensión en la vida del país, con el deliberado propósito de subrayar el dramatismo del cambios experimentado en la CTM. El sexenio echeverrista

---

\* Miembro del Equipo de Estudios de la Clase Obrera en México, del Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM.

concluyó envuelto en terribles dificultades económicas y políticas. Como ha sido planteado, la crisis se había manifestado desde el comienzo de la década y algunas de sus expresiones -el desplome de la producción agrícola y las importaciones crecientes de alimentos- se habían expresado aun antes, pero fue en el segundo semestre de 1976 cuando estallaron los desequilibrios antiguos y recientes: la fuga de capitales se acentuó drenando las reservas del Banco de México. Los responsables de la conducción económica del país decidieron sostener el tipo de cambio y ofrecieron diversos estímulos a los "ahorradores" intentando convencerlos de que era más atractivo mantener sus recursos en México. Empeñados en sostener la paridad cambiaria contrataron nuevos créditos en el exterior e incrementaron, así, la ya crecida deuda.

Pero ninguna medida pudo evitar que, perdido el control, devaluaran la moneda el 31 de agosto. El resultado fue peor. Los propietarios de recursos, presas de pánico, ávidos de ganancias especulativas o en busca de refugio a sus fondos, continuaron la compra de dólares para depositarlos en el extranjero.

El 26 de octubre ocurrió una segunda devaluación. Los precios de dispararon y la inflación, ya característica en la década se incrementó para llegar a los dos dígitos.

Si en los años setenta México vivía "el milagro económico", que lo hacía pregonar con orgullo sus indicadores económicos; sus altas tasas de crecimiento, de empleo; la estabilidad cambiaria; su capacidad de pago; la relativa tranquilidad social, sólo rota por las movilizaciones estudiantiles y la armonía entre los factores o agentes de la inversión, el sector público y el privado, ahora todos ellos se habían trastocado.

La confrontación entre el gobierno y los empresarios que había caracterizado el sexenio del presidente Echeverría se agudizó. Al desafío patronal se respondió con la afectación sorpresiva de cerca de 40,000 hectáreas de riego en los Valles del Yaqui y del Mayo en Sonora y otras miles de hectáreas de agostadero en Sonora y Sinaloa. Lo abrupto de la decisión, su forma, el hecho de que se emprendieran estas acciones a sólo 10 días de concluir el sexenio, alimentaban los rumores de la inminencia de un golpe, o autogolpe, de Estado.

El entonces vicepresidente de la COPARMEX, Carlos Amaya, posteriormente líder del PAN en Sonora, acusó al gobierno de esconder el Diario Oficial, en cuya imprenta se colocaron guardias especiales del ejército para evitar que fuera sustraído un solo ejemplar. Según el líder patronal se colocaba a los lesionados ante situaciones de hecho que les cerraba la posibilidad de acudir a medidas legales para su defensa, de esta manera realizaron un paro de labores "porque las autoridades nos cierran los caminos de la ley y de la justicia". El Consejo Coordinador Empresarial, en un desplegado que firmaban sus organismos en 27 ciudades, acusaba al gobierno de ser el promotor de la "avalancha desestabilizadora...contra los mexicanos" ...<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> *Excelsior*, 24 de noviembre de 1976.

La polarización política se hizo más clara. La organización de los grupos empresariales, el ya mencionado consejo coordinador, constituido en vísperas de las elecciones y tal vez hasta entonces un grupo de presión más dentro de los aparatos políticos del régimen, arribó a una nueva fase: inició la búsqueda de sus propias formas partidarias de expresión; así surgió el fenómeno del "neopanismo". Los segmentos patronales más agresivos, los exasperados propietarios del Noreste abandonaron los organismos priistas como la CNC, la Confederación Nacional de los Pequeños Propietarios (CNPP) y el PRI mismo. La eclosión de estas nuevas tendencias, encabezadas por Conchello y Madero, produjeron la crisis del PAN que se ha venido resolviendo con el desalojo que aún no culmina- de las otras tendencias en ese partido, los católicos tradicionales, la democracia cristiana y los llamados "solidarios".

La contracción del aparato productivo no se produjo por igual en todas las ramas de la actividad económica. Algunas fueron severamente castigadas, entre ellas la de la construcción. En el XV Congreso Mexicano de la Industria de la Construcción, se conoció que para 1976 habían sido expulsados del empleo 300,000 trabajadores; y un año después, en 1977, los cesantes se elevaban a 400,000.<sup>2</sup> Otra rama severamente golpeada fue la automotriz; en ella se desencadenaron una serie de difíciles convenios laborales en el marco de la recesión industrial; vacaciones forzosas (Ford Motor Co.); vacaciones adelantadas (Chrysler-Dina) o liquidación de trabajadores (Volkswagen); en algunos centros de trabajo los obreros se vieron enfrentados a dolorosas disyuntivas; o reducción de presentaciones o no recontractación de eventuales (DINA); en fin, son algunos ejemplos de una situación general que se puede evaluar por la caída de la tasa de crecimiento del sector industrial, que se desplomó al 1.8% en 1976, en relación con el 3.9 en 1975 y el 6.7% en 1974.<sup>3</sup> Lo mismo ocurrió con la producción agrícola, declinante desde mediados de la década de los sesenta, registró en 1976 un nuevo decremento del 2.1% en relación con 1975.<sup>4</sup>

Si el gobierno se empeñó en resistir la especulación, al tolerar y fomentar objetivamente la dolarización; y al convertir en deuda pública el déficit que los especuladores agravaban, malamente podía -como sucedió en 1972-1975- incrementar sus inversiones para suplir al sector privado. Las dificultades financieras lo obligaron a reducir en 8% sus gastos. El impacto global fu claro: el PIB a precios constantes se elevó alrededor del 2% la tasa más baja en 25 años, por supuesto ello significa de cara a nuestro crecimiento demográfico, que el producto *per capita* fue negativo.

Finalmente, algunos datos sobre el desempleo: un indicador aproximado lo ofrecen los registros del IMSS; el número de derechohabientes había venido aumentando a lo largo de los años setenta; esta tendencia muestra un quiebre entre 1976 y 1977; según las estadísticas del instituto en agosto de 1976 registraban a 17,301,143 para abril de 1977, el número de afiliados había caído a 16,381,708; es decir,

<sup>2</sup> Citado por Román Munguía Husto en Unomásuno, 3 de abril de 1985.

<sup>3</sup> Cifras del *Informe Anual* del Banco de México 1976.

<sup>4</sup> *Ibid.*

en el breve lapso entre las dos fechas, más de 900,000 personas habían perdido el empleo y el derecho a la salud.

*La CTM: anclada en la vieja política conciliadora y anticomunista.* La gravedad de la situación no parecía suscitar ningún cambio en la central mayoritaria. La CTM parecía la más entusiasta en la aceptación de la "tregua" -versión actualizada del desacreditado planteamiento de la "unidad nacional" encubierto bajo el lema "la solución somos todos"- solicitada por el nuevo presidente López Portillo, cuyas implicaciones en austeridad, recortes presupuestales, topes salariales -el más drástico en 1977 fue del 10%- y que ante la inflación, implicaba un desplome del salario real. Los cetemistas pregonaban su disposición a aceptar el "sacrificio obrero" acordado por el conjunto del Congreso del Trabajo como "política de moderación: de ninguna manera se solicitará aumento general de salarios"; "no actuaremos irresponsablemente, los porcentajes de petición serán conforme a la capacidad económica de cada empresa".<sup>5</sup>

Entre el 27 y 28 de junio de 1977 se efectuó la Reunión Extraordinaria del comité nacional de la CTM que "tuvo como objetivo principal examinar la situación económica, social y política del país en general, y la particular de la clase trabajadora".<sup>6</sup> La reunión, como hemos venido afirmando, no produjo sino reiteraciones de la política oficialista, lo que, por supuesto, en aquél entonces no sorprendía a nadie:

Respetar la tregua solicitada por el señor presidente...al hacerse cargo de su alta investidura y mantener vigente el compromiso que contrajo con su gobierno el movimiento obrero organizado, consciente en aplazar sus demandas nacionales y moderar las específicas que periódicamente se presentan con base en la Ley Federal del Trabajo y de los contratos colectivos, mientras prevalezca en su estado agudo la situación económica que se confronta actualmente.<sup>7</sup>

El liderato cetemista estaba dispuesto a ratificar el papel que había venido desempeñando desde hacía varias décadas, como el segmento más derechista del sistema político, el más conservador y anquilosado; el más impermeable a los cambios y actitudes de renovación. Uno de sus rasgos, el anticomunismo, era repetido con frecuencia. En enero de 1977, al inaugurar el congreso de la Federación de Trabajadores de Morelos, Fidel Velázquez expresó: "en tono de denuncia sus temores porque 'los sindicatos independientes manejados por el clero' -alusión al obispo Méndez Arceo- han iniciado un movimiento denominado 'la revolución de la primavera' que podría desembocar en 'un problema de la magnitud que tuvo el de 1968' ".<sup>8</sup> Por supuesto esta enésima denuncia iba acompañada de los consabidos "reciben ayuda del exterior" y "están agitando estudiantes para tratar de subvertir el orden e implantar el terror".<sup>9</sup>

La misma posición la reiteró ante las escasas huelgas de ese año. Acerca de la huelga en la UNAM, que culminó con la intervención policiaca, la CTM justificó de la siguiente manera: "el Partido

<sup>5</sup> *Ceteme*, 1333, 6 de agosto de 1977.

<sup>6</sup> Fidel Velázquez, por el comité nacional de la CTM, Circular núm. 8/77 a las agrupaciones confederadas, México D. F. 6 de julio de 1977.

<sup>7</sup> *Ibid.* (subrayado del autor).

<sup>8</sup> *Proceso*, número 14, 5 de febrero de 1977.

<sup>9</sup> *Ibid.*

Comunista...ha encabezado este movimiento con propósitos meramente políticos...la intervención de la fuerza pública...fue una actitud obligada...consecuencia de haber planteado movimientos...fuera de la ley."<sup>10</sup>

*La CTM contra la reforma política.* En ese ambiente, como definiría la retórica característica del presidente López Portillo: "en el punto más difícil, de mayor escepticismo, más oscuro de la encrucijada"<sup>11</sup> y seguramente, como mecanismo que permitiera aliviar tensiones sociales surgió la iniciativa de la reforma política.

Después del anuncio hecho por el licenciado Reyes Heróles, secretario de Gobernación en su célebre discurso de Chilpancingo, en el que polemizó contra "quienes pretenden el endurecimiento del gobierno...el empleo de medidas coactivas sin ton ni son", se abrió por la Comisión Federal Electoral una serie de audiencias públicas en las que participaron los partidos y asociaciones políticas aspirantes al registro. Meses después, a comienzos de octubre de 1977, la presidencia de la República envió a la Cámara de Diputados la iniciativa de reformas a 17 artículos de la Ley Electoral, misma que, después de su discusión, el 30 de diciembre de ese año, quedó convertida en la "Ley de Organizaciones Políticas y Procesos Electorales" (LOPPE).

La política del charrismo cetemista fue de oposición a esta iniciativa. Ni siquiera había concluido la primera etapa del proceso de elaboración de la Ley -la de las audiencias públicas que se desarrollaron entre el 28 de abril y el 31 de julio de ese año de 1977-, cuando el comité nacional de la CTM expresó su oposición; no era el lenguaje sibilino que hay que descifrar, sino la clara advertencia de que con la reforma política se abrían espacios para la actuación de "los rojos", "agentes del exterior"; los charros se sentían amenazados:

...está empeorando la situación social...provocando una gran inquietud entre las grandes masas populares...dando ocasión a que los enemigos del sistema la capitalicen, avivándola, porque así conviene a sus particulares intereses, conforme a la consigna que reciben del exterior: crear un clima adverso a México y a sus instituciones, que les permita operar impunemente contra la libertad y la democracia y les dé oportunidad de establecer el desorden y la anarquía...y...en materia política, se está aprovechando la coyuntura que les ofrece la iniciativa presidencial, para arremeter contra el régimen, el Partido Revolucionario Institucional, las organizaciones obreras, campesinas y del sector popular pretendiendo ir más allá de lo que debe constituir la reforma propuesta a fin de socavar la unidad revolucionaria e invalidar a las fuerzas más características del país...<sup>12</sup>

Enseguida asume una actitud de franca amenaza contra los que llama "enemigos". Advierte: la CTM "no permitirá que se les hagan concesiones gratuitas", para pasar a sincerarse y descubrir que teme se le afecten sus "posiciones políticas", que considera intocables: "rechazando asimismo todo intento de

---

<sup>10</sup> *Ceteme*, 1329, 9 de julio de 1977 (Subrayado del autor).

<sup>11</sup> Del discurso de JLP en la XLIV Convención Bancaria, celebrada en Guadalajara, Jalisco, del 12 al 15 de marzo de 1978.

<sup>12</sup> Fidel Velázquez, *op. cit.* (Subrayado del autor).

esos partidos de nulificar los derechos colectivos e individuales adquiridos de manera irreversible...por las organizaciones obreras, campesinas o populares que constituyen la base de sustentación del PRI<sup>13</sup>

Cuando el proceso de elaboración de la LOPPE siguió su curso la Cámara de Diputados la aprobó "en lo general" y estaba a punto de ser promulgada, Fidel Velázquez decidió poner en juego sus máximos recursos: amenazó con la salida de la CTM del PRI; en ese contexto pueden ser inteligibles al clausurar el congreso estatal de la Federación de Trabajadores de San Luis Potosí:

...si el PRI desvirtúa el camino y deja de ser el rector de la política actual, la CTM y demás agrupaciones obreras podrían integrar el Partido del proletariado...

## 2. Lucha interna en la CTM. 1978

La amenaza de separarse del PRI y de crear un nuevo "partido proletario" fue unánimemente interpretado por los analistas de la vida política de México con el punto culminante de la oposición de la CTM a la reforma política promovida por el régimen de López Portillo. Para todos estaba claro que el charrismo la consideraba como un experimento innecesario, que sólo "ponía en peligro las bases mismas de su influencia", que se sentían amenazados y presentaban tales "peligros" como si estuviera enderezados "contra el PRI, el régimen todo y su conservación".<sup>14</sup>

Cuando el comité nacional de la CTM anunció la celebración de la "Reunión Nacional de Análisis de la Reforma Política" a comienzos de 1978, los medios de información ponían el acento en esos aspectos. *Excelsior* planteó así la noticia: "Activistas de la CTM combatirán presiones contra el obrero" e informaba que "aproximadamente 6,000 'activistas' de la CTM combatirán 'ideológicamente y con acción directa' a los grupos de presión que al amparo de la reforma política quieren desorientar y dividir al movimiento obrero organizado".<sup>15</sup> "El núcleo de activistas" se reunirá "para delinear un plan de lucha".

El tono predominante era el de la amenaza, aunque a veces ésta se matizara: "No habrá violencia por la reforma política",<sup>16</sup> pero si "los partidos de oposición" pretenden "aprovechar esa coyuntura para invadir esferas sindicales y dividir a los trabajadores...vamos a tratar de evitarlo".<sup>17</sup> La CTM incluso chantajeaba con el probable disgusto del gobierno norteamericano: "...con la reforma...se corren los riesgos de un debilitamiento de la presidencia y del PRI, de que México sufra las amargas experiencias de algunos países sudamericanos...Estados Unidos no admitiría aquí la llegada de los comunistas al poder".<sup>18</sup>

<sup>13</sup> *Ibid.*

<sup>14</sup> Ver, entre otros análisis, el de Javier Romero "Reflejos y cotejos. Desafío a la mayoría", *El Día*, 15 de enero de 1978. De él hemos tomado las frases y oraciones entrecomilladas.

<sup>15</sup> *Excelsior*, 11 de enero de 1978.

<sup>16</sup> *Excelsior*, 12 de enero de 1978.

<sup>17</sup> *Ibid.*

<sup>18</sup> *Excelsior*, 15 de enero de 1978.

En fin, era evidente que se vivía una nueva confrontación entre la burocracia reformista, modernizante, y el charrismo derechista, conservador, similar a otros episodios que se presentaron en los días de la "apertura democrática" de Echeverría que llegaron hasta el empleo de grupos armados y el terrorismo para frustrar intentos de concertación política con la tendencia democrática de los electricistas o con el Movimiento Sindical Ferrocarrilero.

Por tanto no parecían descabelladas las opiniones de los "publicistas" del PCM que en los tensos días de la reunión cetemista comentaban respecto de las amenazas: "ya a mediados del año pasados (los cetemistas) empezaron a atacar la reforma política con el argumento de que esta podría abrir las puertas a los 'extremistas' y poner en riesgo la fuerza de la clase obrera que para ellos no es otra cosa que la fuerza de su camarilla", ...Después de aprobadas las reformas constitucionales, los líderes cetemistas se lanzaron al ataque: "insinuando que formarán un partido 'proletario' si sus posiciones políticas son afectadas; la preocupación de Fidel Velázquez...es explicable; siente que el piso se le mueve...la clase obrera ya no lo aguanta más de ahí sus amenazas de impulsar grupos de choque... sería risible si no tuviéramos el antecedente de los 'halcones' y de grupos paramilitares".<sup>19</sup>

*Sorpresas: "Grupos de choque" preparados en Harvard.* Pero la "Reunión Nacional para el Análisis de la Reforma Política" efectuada el 14 y 15 de enero de 1978 resultó una sorpresa mayúscula: el grupo de "activistas" que los analistas comparaban con los "halcones" y que desplegarían la "acción directa", resultó ser un atildado equipo de intelectuales -buen número de ellos con posgrados en el extranjero, como se verá en otro capítulo- que se presentaban con una propuesta totalmente innovadora contenida en un breve y lúcido documento de escasas 10 cuartillas firmada como Grupo "José María Morelos".<sup>20</sup>

Comenzaban analizando el carácter, modalidades, objetivos, instrumentos y otros aspectos de la reforma política, para concluir que era una medida muy limitada que tomaba el gobierno como respuesta a la crisis económica y a la presión creciente de ciertos grupos inconformes. Resumía las opiniones de los partidos de la derecha (el PAN), de la izquierda (el PCM), así como otros análisis que sobre la medida se habían producido y evaluaba sus repercusiones previsibles: al encauzar legalmente "la lucha de las corrientes ideológicas y facciones políticas", ésta se trasladaría a la Cámara de Diputados, la cual se convertiría en "el mosaico ideológico de la Nación".<sup>21</sup> Enseguida venía el primer giro: en contraposición con el anticomunismo rampante mostrado por la dirigencia cetemista, los del Grupo Morelos no consideraban a la izquierda como un peligro ni mucho menos el principal peligro; sino,

---

<sup>19</sup> Eduardo Montes, "Fidel Velázquez, el más conservador", *Unomásuno*, 27 de enero de 1978. Otro comentarista entonces destacado miembro del PCM señaló: "¿Habló el movimiento obrero? ¿No señores!, hablaron los líderes postizos...se opusieron cuanto les fue posible a los cambios y lograron limitar al máximo las pretensiones de los reformistas", Arturo Martínez Nateras "¿Habló el proletariado? El papel político de la clase obrera", *Excelsior*, 25 de enero de 1978.

<sup>20</sup> Grupo "José María Morelos y Pavón" (Documentos de Trabajo presentado por el... a la Asamblea Nacional de Análisis de la Reforma Política. CTM), México, D. F., 14 de enero de 1978.

<sup>21</sup> Todos los entrecomillados están tomados de *ibid*, p. 3 y siguientes.

afirmaban textualmente: "el verdadero riesgo" estribaba en las actividades políticas de los llamados "reaccionarios (capitalistas, banqueros, grandes empresarios)".<sup>22</sup>

A partir de estas definiciones entraba de lleno a proponer nuevas políticas para la CTM. En un auténtico desplante se atrevía a señalar un desacuerdo con la conducta ejercida hasta ese momento:

...la Reforma Política es un hecho consumado, cuestionarla u oponerse a ella puede dar lugar a que se nos ubique como fuerza social contraria a todo avance democrático.<sup>23</sup>

Proponían que la actitud de la CTM debía ser la de "aprovecharla", e "ir más allá". Sostenían que la reforma política "es insuficiente para asegurar un desarrollo verdaderamente democrático y de contenido revolucionario" por tanto el Grupo Morelos proponía una "reforma económica" cuyo programa estaba orientado a comprender la necesidad del cambio:

El sistema no quiere parecer...tampoco el PRI desea desaparecer o la CTM debilitarse pero la única alternativa que queda al sistema, al PRI y a la CTM, para sobrevivir y fortalecerse frente a los ataques y la acción organizada de la oposición, consiste en radicalizar sus posiciones y clarificar sus posturas frente a los grandes problemas nacionales.<sup>24</sup>

El contraste de esta propuesta y la conducta de oposición sorda, de regateos y chantajes que el comité nacional había adoptado ante el gobierno eran evidentes. El documento, cuya significación es para nosotros similar al del discurso histórico de Lombardo Toledano, al romper con la CROM, conocido como "¡El camino está a la izquierda!", apuntaba también algunas medidas necesarias para emprender el nuevo curso. La primera implicaba una redefinición de las relaciones CTM-PRI. Propugnaba un regreso al modelo de funcionamiento de los sectores en el PRM unificados en 1938, en el que éstos postulaban las caricaturas y tenían un peso mayor en las orientaciones generales de la política partidista. De tal manera el Grupo Morelos proponía "transformar internamente al partido para adecuarlo a los nuevos requerimientos de la lucha social y política"; así, habiendo maquillado desde la izquierda los chantajes fidelistas, concluía que no de no lograrse la "transformación interna", la CTM debía "ponderar con seriedad la posibilidad de constituir el Partido del proletariado".<sup>25</sup>

El Grupo Morelos incluía también un capítulo con medidas de aplicación inmediata por parte de la CTM. La primera consistía en abandonar la política de moderación y emprender un plan de acción ante la crisis limitado a una lista de demandas de emergencia. En segundo lugar proponían un conjunto de medidas especialmente conflictivas; convocaba a una "revolución interna" de la CTM: "reestructurar,

<sup>22</sup> *Ibid.*, pero debemos agregar que, al analizarlas "repercusiones previsibles" los del Grupo Morelos esperan un fortalecimiento de la izquierda, representada por el PCM. Las expectativas son "que las fuerzas políticas se polaricen en 3 grandes núcleos: PRI, PCM y PDM-PAN". Como se sabe en este punto, no sólo ellos, sino todos nos equivocamos; se ha venido definiendo un bipartidismo.

<sup>23</sup> *Ibid.*

<sup>24</sup> *Ibid.* (Subrayado del autor).

<sup>25</sup> *Ibid.*



para fortalecer, los sindicatos nacionales que en la actualidad no cumplen con su función clasista"; planteaba la lucha preferente por la "vía los sindicatos nacionales"; igualmente indicaba la necesidad de adoptar la política de "construir un solo sindicato por rama".

La propuesta no se limitaba al aspecto organizativo; en evidente autocrítica tocaba el punto de la "democracia interna" a la que se debía "mejorar", multiplicando "el quehacer ideológico"; planteaba la necesidad de "revisar la constitución de la CTM", de "preparar cuadros" y también proponía lo que ha de haber causado malestar en los viejos dinosaurios y los pillos sindicales que infestan esa central:

*Depurar a la organización de dirigentes irresponsables, deshonestos, indisciplinados, o que no luchen con mayor denuedo o conciencia clasista por mejorar las condiciones de vida de los trabajadores, pues hacen más daño a nuestra organización que nuestros enemigos de fuera.*<sup>26</sup>

*Giros travestistas de Fidel Velázquez.* El documento causó estupor. Uno de los dirigentes del PCM, en un artículo en *Excelsior* no vaciló en caracterizado como "Giros travestistas de Fidel Velázquez".<sup>27</sup> Imposibilitados para seguir el revuelo, que no se limitó a las opiniones de observadores externos, sino que obligó a aclaraciones, desmentidos y definiciones en el Congreso del Trabajo y en el PRI,<sup>28</sup> donde hubo hasta "careos", "para saber exactamente si había dicho lo que dijo",<sup>29</sup> se hará un apresurado seguimiento de su impacto al interior de la CTM, donde se percibe una sorda y abierta lucha interna.

En los días que siguieron a la Reunión Nacional para el Análisis de la Reforma Política, pueden verse indicios de cómo, lo que podríamos llamar el sector tradicionalista, intentó bloquear las iniciativas innovadoras. Los voceros autorizados de la central, es decir la entonces comisión de prensa, encargada de publicar el semanario *Ceteme*, con la firma de su propio director Ignacio Zuñiga, se apresuraron a negar validez oficial al documento: "...que quede bien claro que el primer documento que e leyó el primer día de labores en la mencionada reunión sirvió de base a las discusiones, pero no es el documento final, como se ha querido establecer en diversos diarios de la Ciudad de México; ese documento sólo fue de trabajo".<sup>30</sup>

En aquel momento, se reiteró la frase: "Las opiniones del Grupo Morelos no son las de la reunión cetemista". También se inculpó a la prensa nacional: "ha tratado de hacer creer a la opinión pública que se aprobó un documento que contiene la posición de la CTM". En este sentido se afirmaba:

<sup>26</sup> *Ibid.* (Subrayado del autor).

<sup>27</sup> Arturo Martínez Nateras, *op. cit.* Lo citamos no por ser una opinión personal sino porque resume el punto de vista oficial de ese sector de la izquierda. Una opinión similar aunque sin el tono "folklórico" puede leerse en el Informe al IV Pleno del CC del PCM, celebrado el 7 e febrero de 1978" en Arnoldo Martínez Verdugo, *Crisis política y alternativa comunista*, México, ECP, 1979, pp. 156-157.

<sup>28</sup> Véase las declaraciones de Sansores Pérez que de inmediato convocó a la prensa a atestiguar en un acto público con los cetemistas, "hasta fotografía repartió", que se deba un... "mentís a quienes han divulgado que la CTM podría dejar el PRI para convertirse en un partido obrero independiente" en *Excelsior*, 17 de enero de 1978, p. 15 así como las aclaraciones de los líderes Gómez Sada, Olivo Solís, Martínez Gortari y otros en los días alrededor de este evento, la segunda quincena de enero de 1978.

<sup>29</sup> "Nuevo episodio de la guerra de palabras entre diputados, Últimas Noticias de *Excelsior*, 18 de enero de 1978.

<sup>30</sup> "La CTM reitera su militancia en el PRI", *Ceteme*, núm. 1,356, 21 de enero de 1978.

Durante el desarrollo de los trabajos...hubo en realidad un amplio proceso de cambio e impresiones a base de la presentación de la exposición de motivos ante la propia asamblea por el C. Fidel Velázquez, pero no se produjeron acuerdos de un documento que está siendo conformado por el comité nacional, y a su debido tiempo serán los trabajadores cetemistas del país los que den su punto de vista sobre la reforma política.<sup>31</sup>

La corriente más tradicional reiteraba: "No hubo en realidad acuerdo alguno".<sup>32</sup> Al mismo tiempo ocultaba las propuestas del Grupo Morelos, *cuyo texto no se publicó nunca en los órganos periodísticos de la central*. En la disputa se llega incluso a desconocer personalidad a los antagonistas: "está claro, pues, que las diversas informaciones involucran a toda clase de participantes espontáneos en la asamblea".<sup>33</sup>

Al mismo tiempo, los tradicionalistas desplegaban con más vigor sus puntos de vista, al presentar su oposición a las reformas con más claridad: Para ellos, y recordemos que estamos situados en el año de 1978, la LOPPE debería ser limitada, para evitar que se tornara en un "factor de desorganización social y anarquía política".<sup>34</sup> Repitieron su decisión de "oponerse a todo intento...que pretendiera debilitar la fuerza del movimiento obrero organizado, cuya estructura y predominio no deben alterarse ni menoscabarse..."<sup>35</sup>

Con el propósito de dejar claramente definidas las dos opiniones contrapuestas, transcribimos otros fragmentos de la intervención del diputado Abelardo Carrillo en la misma reunión del 14 de enero sobre la reforma política:

Los grupos de extrema derecha e izquierda, atacan la afiliación colectiva de los trabajadores...la CTM ha apoyado y apoyará la reforma política propuesta...*pero advierte y llama la atención, sobre la existencia de intereses ajenos a México que están empeñados en crear anarquía* y a estos propósitos concurren los dirigentes comunistas más conocidos...el paso que se va a dar, o mejor dicho que se ha dado con la ley que se comenta, *puede ser de consecuencias insospechadas*... consideramos que es arriesgado gobernar con todos.<sup>36</sup>

Fidel Velázquez que, como hemos visto, venía participando de las opiniones que consideraban a la reforma política como "escollo" que la "organización tiene que vencer", en la medida que "encierra inconvenientes y nos expone a riesgos",<sup>37</sup> inauguró la reunión que hemos glosado, tal vez con prolijidad, con unas insólitas alusiones a su estado de ánimo. Reconoció ante los intelectuales del Grupo Morelos

<sup>31</sup> *Ceteme*, 1357, 28 de enero de 1978.

<sup>32</sup> *Ceteme*, 1359, 11 de febrero de 1978.

<sup>33</sup> *Ceteme*, 1357, ya citado.

<sup>34</sup> *Ceteme*, 1360, 18 de febrero de 1978.

<sup>35</sup> *Ibid.*

<sup>36</sup> Abelardo Castillo Zavala (Discurso leído por el diputado, a nombre de la Federación de Trabajadores del Estado de Campeche en la Asamblea Nacional de Análisis de la Reforma Política. CTM), México, D. F. 14 de enero de 1978.

<sup>37</sup> El Día, 16 de enero de 1978.

su turbación personal: "...los hemos convocado -les dijo- para que los cuadros más capacitados participen de la inquietud que nos embarga..."<sup>38</sup>

Ante esta situación de opiniones divergentes, se planteó que sería en el XC Consejo Nacional, ya en puerta, en donde se definiría la política a seguir. Ciertamente todo parecía indicar que las propuestas del Grupo Morelos serían desechadas. En nuestra óptica hasta de "irresponsables" se les calificaba:

El pensamiento de la CTM, de sus dirigentes...se reflejará en los trabajos del XC Consejo nacional, en donde el C. Fidel Velázquez habrá de orientar a los trabajadores...con respecto a la reforma política, y determinar una actitud de no permitir irresponsabilidades de ninguna naturaleza de los miembros de la CTM, para no poner en peligro la unidad sindical que tanto se necesita dentro de la lucha del movimiento obrero organizado.<sup>39</sup>

En este mismo estilo y en la misma nota se lanzan amenazas y se habla de extraños "perros rabiosos" que parecen estar en las propias filas cetemistas:

No es nuevo...para la dirigencia nacional de la CTM que fuerzas interesadas en que ésta desaparezca del plano de las instituciones revolucionarias...(tratan) de que ésta tenga enfrentamientos con el PRI, del cual...es uno de los pilares más arraigados...la CTM cuenta con fuerza física y autoridad moral suficiente, para contrarrestar las actividades subversivas y de ataques constantes de sus detractores, sean éstos quienes sean; enemigos irreconciliables...o supuestos amigos que por un lado la halagan y por otro la muerden como perros rabiosos...<sup>40</sup>

*El desenlace: el XC Consejo Nacional.* La lucha interna desarrollada en la reunión donde el Grupo Morelos hizo un espectacular debut y la celebración del XC Consejo Nacional, se resolvió en éste. Tal evento constituye un parteaguas en la historia cetemista. Inaugura la etapa de "modernización" de la CTM en la que el grupo reformista desplegará abiertamente sus iniciativas dejando atrás sus balbuceos de minoría acosada.

La nueva tónica la estrena el propio Fidel Velázquez, que, con gran cinismo, olvidando todo lo dicho y actuado meses atrás, hace suyas las tesis y conceptos del grupo Morelos, y cuyos desarrollos veremos líneas adelante. Ahora, para resalta cómo "don Fidel" decidió este curso, e ir adelantando datos -que intentaremos completar después- sobre su papel en el mosaico de fuerzas que es la CTM, queremos subrayar algunas de las frases del largo capítulo que dedicó en su informe al reclamar apoyo para este grupo de intelectuales.

Empezó por recordar o precisar el carácter de la reunión:

<sup>38</sup> Fidel Velázquez (discurso en la sesión inaugural de la Asamblea Nacional de Análisis de la Reforma Política. CTM), México, D. F., 14 de enero de 1978.

<sup>39</sup> *Ceteme*, núm. 1360 ya citado (Subrayados del autor).

<sup>40</sup> *Ceteme*, núm. 1360 ya citado (Subrayado del autor).

...además de haber estado presentes los citados egresados (del Instituto de Educación Obrera), que constituyen el grupo "José Ma. Morelos y Pavón", asistieron los secretarios generales de los sindicatos nacionales de industria, federaciones de Estado y federaciones de organizaciones obreras, femenil y juvenil...se tuvo la oportunidad en esa ocasión de hacer un profundo análisis de la citada reforma...pudimos observar cómo ha evolucionado la mentalidad de la juventud cetemista, cuál es su capacidad y qué grado tan alto de conocimientos ha adquirido respecto de los que es y representa el sindicalismo sociopolítico que practica la CTM...la intervención que tuvo esa juventud, fue verdaderamente brillante.<sup>41</sup>

Fidel utilizó su autoridad en respaldo a las conclusiones del Grupo Morelos:

La reforma política...implica riesgos pero también ofrece ventajas... Por eso la CTM, la apoyó desde n principio y acordó convocar...a los egresados del IEO, que integran el grupo José María Morelos y Pavón para realizar...el primer esfuerzo que tiende a lograr una mayor concientización política y partidista de las masas cetemistas...Las conclusiones a que llegó la II Asamblea de Egresados del IEO...se someten a la consideración del H. Consejo Nacional para que éste las estudie, analice y trate de superarlas, a efecto de que una vez aprobadas...sean puestas en vigor declarándolas obligatorias para todas las organizaciones confederadas en lo colectivo y para todos los trabajadores en lo individual.<sup>42</sup>

Creemos ver vehemencia en la solicitud de Velázquez cuando incluso planteó que de este grupo saldrán los futuros dirigentes: "...nadie es inmortal y por tanto, necesaria e inexorablemente tendrá que ser la juventud preparada, con conciencia y responsabilidad suficientes, la que ocupe el lugar de los que actualmente dirigimos el movimiento obrero organizado".<sup>43</sup> Señaló como imperativo intensificar las tareas de este grupo,, llamó a apoyarlas "despojándose de cualquier prejuicio que haya en su contra" y concluyó "poniendo a su disposición las instalaciones de Estudios Sociales y Políticos que (la CTM) posee en la Ciudad de Cuernavaca...a fin de que sea utilizado como sede de la Escuela Nacional Obrera de carácter permanente", escuela que también, en esa ocasión propuso fundar.

En un gesto tal vez excesivo de reafirmación del apoyo a las iniciativas reformistas, el comité nacional de la CTM tomó el acuerdo de suscribir el documento redactado por el Grupo Morelos. Este material e hizo circular con el nombre de *Unidad de clases para promover el cambio social, económico y político*. Y, aunque en los días previos, el secretario de Asuntos Políticos del mismo comité nacional, diputado Emilio M. González se había incorporado a su redacción, intervino en la sesión final del XC Consejo y con honestidad felicitó a los jóvenes promotores del cambio, entre los cuales empezó a destacar como nuevo líder Arturo Romo Gutiérrez; en su intervención Emilio M. González afirmó que

---

<sup>41</sup> Fidel Velázquez, Informe al XC Consejo Nacional de la CTM, México, D. F. 24 de febrero de 1978.

<sup>42</sup> *Ibid.*

<sup>43</sup> *Ibid.*

se trataba de "un documento que por su importancia, por su alcance...será el que va a orientar en el futuro nuestra conducta *sindical y política*".<sup>44</sup>

El cargo reformista quedaba desbloqueado. El viraje cetemista se había consumado. Toda la vieja política ante la crisis se abandonaba. En el mismo XC Consejo el propio comité nacional se incorporaba a la nueva etapa presentando un diagnóstico de la crisis y un programa de emergencia. Sobre sus propuestas trataremos en el siguiente capítulo.

### 3. El nuevo programa de la CTM

Cuando las fuerzas que impulsaban las iniciativas reformistas se encontraron no sólo desbloqueadas, sino incluso alentadas y estimuladas, se desencadenó una verdadera catarata de reuniones, declaraciones, artículos y ponencias en los sucesivos consejos y congresos que fueron configurando un nuevo discurso cetemista.

Especial importancia en este proceso de reformulación programática tuvieron las reuniones nacionales que enumeramos enseguida: 1) La "Reunión Nacional para la Reforma Económica", celebrada del 25 al 27 de junio de 1978. 2) La "Reunión Nacional para el Desarrollo Rural, Primera Sectorial", efectuada del 13 al 15 de julio de 1979. 3) El X Congreso Nacional de la CTM, realizado del 21 al 23 de abril de 1980. 4) La "Reunión Nacional sobre el Sector Social de la Economía" realizado conjuntamente por la CTM y la fundación "Friedrich Ebert" de la República Federal Alemana los días 30 y 31 de mayo y 1o de junio de 1980, y 5) La "Reunión Nacional para el Desarrollo de la Industria, el Comercio, la Distribución y otros Servicios" efectuada entre el 9 y el 11 de marzo de 1981.

Con el objetivo de ofrecer un resumen del conjunto apabullante de literatura producida en esos eventos o en otros momentos de la vida social política como el muy conocido "Manifiesto a la Nación por una Nueva Sociedad", suscrito no sólo por cetemistas: o las proposiciones de la CTM al Plan Básico de Gobierno 1982-1988, se ha dividido este capítulo en tres partes:

En la primera se examina el *diagnóstico* de la crisis económica y política. En la segunda se resumen las *propuestas* que la CTM ofrece a la clase obrera y a la nación; y en la tercera, adelantamos algunas ideas que sería presuntuoso decir buscan una caracterización del flamante programa, pues apenas se quedan en apuntar afinidades y diferencias con otras alternativas ante la crisis, como la del Colegio Nacional de Economistas, el PCM y la tendencia democrática del SUTERMN, entre otras.

Antes de entrar en materia quisiéramos hacer otra advertencia. La lectura de los materiales muestra una heterogeneidad en las posiciones, la cual obedece al hecho -ya insinuado por nosotros-, de una diversidad de fuerzas al interior cetemista. Hay propuestas radicales y otras moderadas, también es

---

<sup>44</sup> Diputado Emilio MN. González, secretario de Asuntos Políticos del comité nacional de la CTM (discurso en el XC Consejo Nacional de la CTM), México, D.F., febrero de 1978.

posible descubrir contradicciones; por otro lado, está hecho de que algunos documentos elaborados por miembros del comité nacional o por líderes de las federaciones estatales y otros materiales realizados por simples "asesores" cetemistas y hasta por "invitados". Para resolver este problema nosotros tomamos como eje los textos firmados por el comité nacional o las respectivas conclusiones o resoluciones que los órganos de gobierno de la central hicieron suyos. Solo ocasionalmente transcribimos posiciones que parecen más personales o minoritarias.

*El diagnóstico de la crisis.* Para la CTM la crisis económica no se limitaba a problemas de "caja" o a dificultades financieras posibles de superar apenas ajustando algunos desequilibrios en las relaciones con el exterior o en cuanto fluyeran las divisas petroleras. Tampoco se trataba simplemente de recuperar las tasas de crecimiento el PIB; o, por la vía tradicional del gasto gubernamental, generar más empleos o detener la inflación.

Desde el comienzo mismo de lo que he hemos llamado la nueva etapa, en el XC Consejo Nacional, éste presentó un estudio que tituló "Revisión sobre la situación actual de la economía nacional y de los trabajadores"<sup>45</sup> en el que están contenidas algunas definiciones, mismas que posteriormente serían profundizadas en la "crisis estructural" donde se distinguen los fenómenos más coyunturales como la "recesión" o la "crisis financiera reciente".

En el documento señalado se proponen "definir en forma somera pero comprensible" la crisis estructural. En este sentido afirmaron:

es el resquebrajamiento del sistema económico que durante tres décadas se propició, a través de un proceso de desarrollo económico iniciado inmediatamente después de la Segunda Guerra Mundial.<sup>46</sup>

Un sistema cuyos "desequilibrios fundamentales" han acumulado "energía negativa", desembocando en el actual tratamiento de la economía. Este sistema económico "...llegó a sus límites de operación por más que lo hicieron estirar en el tiempo sus sostenedores".<sup>47</sup>

*Los "desequilibrios estructurales".* En primer lugar, los desequilibrios estructurales fueron creados para privilegiar el sector manufacturero. "Fue interpretada la industrialización como sinónimo de desarrollo económico (y) el resto de los sectores de la economía se subordinaron al crecimiento de la industria".<sup>48</sup> La política de industrialización que buscaba "propiciar una inversión masiva" tuvo entre otros componentes el gasto estatal en infraestructura básica, "no obstante los escasos recursos del Estado, estos se aplicaron a crear e impulsar empresas nacionales...lo que ha beneficiado en gran medida al sector

---

<sup>45</sup> Comité Nacional de la CTM "Revisión que sobre la situación actual de la economía nacional y de los trabajadores presenta el...a la consideración de la Honorable Asamblea del 90 Congreso Nacional Ordinario de la Recopilación Unidad de clase para promover el cambio social, económico y político, México, CTM, 1978.

<sup>46</sup> *Ibid.*

<sup>47</sup> *Ibid.*

<sup>48</sup> Porfirio Camarena Castro "Racionalización del sistema económico" en la Reunión Nacional para la Reforma Económica, México, D. F. s.f., p. 4.

privado";<sup>49</sup> se le dotó de un conjunto de incentivos hasta llegar a crear un sistema de "proteccionismo excesivo" o de "protección indiscriminada a las actividades manufactureras"; así se logró elevar la producción pero a costa de "niveles extraordinariamente bajos de productividad y de calidad";<sup>50</sup> se trata de una industrialización artificial, un sistema que "el propio sector privado define como economía ficción".<sup>51</sup>

Otro aspecto de la política de industrialización fue que se favoreció "en forma muy importante y acelerada la concentración del ingreso". Este proceso..."se realizó mediante la comprensión del consumo de las grandes masas trabajadoras *por la vía de una política salarial restringida*, que permitió trasladar un importante excedente económico (utilidades) al sector minoritario que *detentaba* el título de inversionista".<sup>52</sup>

Los cetemistas se muestran comprensivos respecto del necesario sacrificio del consumo obrero en la etapa inicial del proceso industrializador. Tiene que aceptarse hasta en los países socialistas.

La política de contracción de los salarios reales a fin de propiciar la capitalización...se implementó en nuestro país de la misma forma que se desarrolló en todos los países del mundo, como se desprende de las negras etapas del proletariado, durante y después de la Revolución Industrial; aun en el proceso implementado por los países socialistas.<sup>53</sup>

Lo que critican es que tal sacrificio no haya permitido el desarrollo del departamento I de la economía, el de bienes de capital, es decir, el carácter dependiente de la industrialización lograda a partir de los años cuarenta.

...sin embargo es evidente que los desequilibrios no son tan importantes como los que se observan en nuestro país y otros de desarrollo similar, fundamentalmente porque en los...países industrializados al tiempo que comprimían el consumo para capitalizar, los recursos fundamentales fueron canalizados a la producción de bienes de capital y (al) desarrollo tecnológico; esto es lógico...cómo es posible que nuestro país haya seguido un proceso de industrialización, reduciendo el consumo de las grandes mayorías para invertir masiva e indiscriminadamente en la exclusiva producción de bienes de consumo.<sup>54</sup>

*El crecimiento con recursos externos.* La CTM descubre algo que ya los economistas venían señalando hacia décadas: el mito de que la industrialización, orientada a sustituir las importaciones de bienes de consumo, conducía a una disminución de la dependencia. En este sentido afirma la CTM "lo que ocurrió en realidad fue un cambio en los términos de la dependencia, no sólo por la importación de

---

<sup>49</sup> Conclusiones de la Reunión Nacional para la Reforma Económica, México, D. F., p.58.

<sup>50</sup> *Ibid.*

<sup>51</sup> *Ibid.*

<sup>52</sup> Comité Nacional de la CTM, *op. cit.*

<sup>53</sup> *Ibid.*

<sup>54</sup> *Ibid.*

bienes intermedios y de capital a que dio lugar.. sino porque la inversión extranjera directa (IED) se vio atraída por las altas tasas de ganancia que ofrecía la industria mexicana"<sup>55</sup> gracias a los factores ya señalados "la protección arancelaria y el bajo costo de la mano de obra".

De este modo, es el propio comité nacional de la CTM quien formula un cuestionamiento frontal al papel descapitalizador del capital foráneo. El modelo económico que ha entrado en crisis propiciaba un aumento de la inversión extranjera -directa e indirecta- que "a la postre ha determinado presiones negativas, al comprobarse hay una salida de capitales superiores a los que ingresan por ese concepto".<sup>56</sup>

Aunque en este texto se transcriben conclusiones quizá en extremo esquemáticas, es preciso aclarar que el análisis cetemista es más elaborado. En las literalmente miles de cuartillas que dedicaron a la revisión de la historia económica contemporánea señalan como en un principio, esa producción industrial sustituyó importaciones para satisfacer demandas preexistentes posteriormente dicha actividad quedó integrada por nuevos productos que vía la publicidad crearon s propia demanda, al distorsionar la estructura del consumo nacional. Alrededor de la segunda mitad de la década de los cincuenta, esa misma producción industrial avanzó de las ramas de consumo tradicional a las de consumo duradero para la cual empezó a requerir de importaciones crecientes de bienes intermedios y de capital -materias primas y máquinas-. Así el proceso dependía cada vez más de la capacidad exportadora y del ingreso de divisas, pero, como ya se anotó, el proteccionismo la hizo incapaz de competir en el mercado internacional; así se cierra este círculo vicioso en el que tenemos una producción industrial que devora divisas y es impotente para financiar sus propias importaciones.

*Desnacionalización y monopolización.* El capital extranjero ávido de insertarse en la actividad económica irrumpe cuando encuentra las puertas y cuando se le ofrecen incentivos; por ello los cetemistas reprochan "la falta de restricciones a la inversión extranjera"<sup>57</sup> que adquiere "el control de las ramas industriales más importantes". Su instalación, desplazando o asociándose a los capitales nacionales es una situación que hace difícil distinguir -dicen- al sector interno del externo, se acelera en los años sesenta. Según las cifras cetemistas, sus inversiones en la industria manufacturera se triplicaron en esa década, produciéndose un proceso que caracterizan sin ambages de "desnacionalización de la industria".<sup>58</sup> Simultáneamente, "al realizarse con el concurso y bajo el control de grandes corporaciones transnacionales, ha dado como resultado el desarrollo de una estructura industrial altamente monopolista".<sup>59</sup>

Estrechamente conectado con los desequilibrios anteriores se encuentra el problema de endeudamiento. El ya señalado impacto negativo de las importaciones de las transnacionales -la

<sup>55</sup> Porfirio Camarena Castro, *op. cit.*

<sup>56</sup> Comité nacional de la CTM, *op. cit.*

<sup>57</sup> Daniel Murayama, "Equilibrio del sector externo" en la Reunión Nacional para la Reforma Económica, México, D. F.

<sup>58</sup> *Ibid.*

<sup>59</sup> *Ibid.*



cuantificación de la CTM las eleva a un tercio de las importaciones totales del país-;<sup>60</sup> las también mencionadas salidas de capital por remisión de utilidades y pagos por uso de patentes, marcas y asistencia técnica; aunado a los privilegios fiscales, cuya contraparte es la renuncia del Estado a afectar las utilidades; las condiciones anteriores desembocaron en que se acudiera cada vez más al uso de éste expediente para hacer frente a los desequilibrios de la balanza de pagos y para financiar los gastos de infraestructura -y en menor medida sociales-. Así el déficit del gasto público se aceleró. De tal modo que la *deuda pública externa* pasó del 9% del PIB en 1965, al 13.4 del PIB en 1973, hasta llegar a significar casi un 33% en la crisis de finales de la década.<sup>61</sup>

En 1976 se tuvieron que contratar créditos "a cambio de sufrir la imposición de criterios con los que quedamos subordinados (y) tuvimos que renunciar a decisiones que deberían ser de estricta competencia interna". Abandonando el estilo de rodeos y circunloquios aclaran su crítica: "ciñéndonos a las directrices marcadas por FMI"; concluyen entonces su examen sobre el problema: nos encontramos en una situación en la que "El problema de la deuda externa...ha llegado a tan magnitud que atenta contra nuestra capacidad de decisión soberana. Este criterio político es el que debe marcar el verdadero límite al endeudamiento externo".<sup>62</sup>

*La crisis del sector agrícola.* A los problemas de la producción en el campo la CTM dedica un capítulo especial, enfatizando: "...la crisis del sector agrícola se ubica en el corazón mismo de la crisis general de la economía". El diagnóstico arranca también de la crítica al "sistema" que partía del supuesto de que la industrialización traería consigo el bienestar para todos los mexicanos.<sup>63</sup> Más dramáticamente que otros segmentos de la economía, el agropecuario fue "distorsionado", obligándosele a reorientar su producción a la exportación, que aportará las divisas necesarias para el sector industrial. Internamente, "se le asignó la tarea de abastecer de materias primas y de alimentos baratos. Esto último prometía abaratar el costo de la mano de obra, toda vez que la canasta obrera está integrada en gran medida por bienes alimenticios de origen agrícola. Pero de esta forma abaratar los costos implicó que los niveles de ingresos de los trabajadores agrícolas (jornaleros sin tierra y campesinos que trabajan su propia tierra) se mantuviera en niveles inferiores que el salario industrial".<sup>64</sup> De este modo "se transfirieron de mil maneras sus excedentes económicos para fortalecer la acumulación privada de capital en la economía".<sup>65</sup>

Naturalmente los documentos cetemistas distinguen determinadas regiones privilegiadas, por estar dedicadas a la producción de exportación en las que se concentraron recursos e inversiones en infraestructura. Literalmente se depredaron las zonas de los productores temporaleros: ejidatarios, minifundistas y comuneros. La magnitud del problema la subrayan señalando que esos sectores, "aun

<sup>60</sup> *Ibid.*

<sup>61</sup> *Ibid.*

<sup>62</sup> "Conclusiones de la Reunión Nacional para la Reforma Económica..."

<sup>63</sup> "Conclusiones de la Reunión Nacional para el Desarrollo Rural", en *CTM, Memoria Reunión Nacional para el Desarrollo Rural*. México, ed. CTM, 1979.

<sup>64</sup> Porfirio Camarena Castro, *op. cit.*

<sup>65</sup> "Conclusiones de la Reunión Nacional par el Desarrollo Rural", *op. cit.*

abrigan alrededor del 60% de la fuerza de trabajo en actividades primarias: 3.2 millones de campesinos que junto con sus familiares constituyen la cuarta parte de la población del país".<sup>66</sup>

Cuando "el dinamismo inicial de las áreas privilegiadas comenzó a perderse", la crisis de la economía campesina repercutió en toda la sociedad. Desde 1965 fue observable el estancamiento en la producción y al poco perdimos la autosuficiencia de alimentos.

El modelo dejó tras de sí un grado extremo de pauperización de los pueblos campesinos, un grave deterioro de los recursos naturales y de la situación económica de los agricultores medios y un crecimiento acelerado del número de campesinos sin tierra y con escasas oportunidades de empleo.<sup>67</sup>

De este modo se generó el agudo problema de los llamados marginados "que a partir de los años setenta afecta tanto la situación del campo como el desarrollo urbano". Para finalizar es interesante subrayar que el diagnóstico cetemista de la crisis de la economía rural no se circunscribe a una visión economicista que se limite al señalamiento de las insuficiencias de la oferta o la crítica a las importaciones crecientes; los trastornos causados en la operación de las transnacionales agropecuarias o los problemas de la comercialización, en la que los intermediarios se apropian la mayor parte del valor agregado; sino que, politizando su análisis, también consideraron como expresión de tal crisis "la atomización" y "dispersión de la organización campesina" con lo que objetivamente rompían lanzas contra la CNC.

*Resumen del diagnóstico.* Un resumen de las formulaciones anteriores nos lo ofrece el siguiente párrafo que transcribimos porque, además, exhibe la exaltación que campeó en algunas intervenciones en la Reunión Nacional para la Reforma Económica:

En más de cuarenta años de estar solapando la industria nacional de invernadero y la extranjera que nos exprime, no hemos obtenido otra cosa que:

- miseria y desempleo en el campo y en la urbe: esta última mal desarrollada por la concentración de actividades.
- productos caros y de mala calidad.
- Contratos leoninos con firmas extranjeras comprometiendo nuestra nacionalidad y nuestros recursos con sus exigencias fiscales favorecedoras, traducidas a: subsidios y exenciones; precios bajos de combustóleos, materias primas, fletes, impuestos diferenciales; infraestructura costada por el pueblo, incentivos de todo tipo que apoyan sus finanzas; sistema de producción que lesionan la integridad del trabajador y modifican medios ecológicos naturales, etcétera.<sup>68</sup>

---

<sup>66</sup> *Ibid.*

<sup>67</sup> *Ibid.*

<sup>68</sup> Rafael Leal González, "Los esidrocarburos en México" en la Reunión Nacional para la Reforma Económica, México, D. F.

Se omiten en esta reseña los análisis atomistas de otros desequilibrios considerados, que están implícitos o se derivan de la crítica contenida en las páginas anteriores, tales como el estrangulamiento del mercado interno, la anarquía de la inversión que en ausencia de un sistema canalizador sectorial o regional se dirige muchas veces a "los campos más impropios, descuidando los aspectos básicos del desarrollo", la incapacidad del modelo para crear empleo, "incluso deprimiendo el ritmo de crecimiento de la población, el problema persiste".<sup>69</sup>

Es notoria, en la visión cetemista de la crisis, la ausencia de formulaciones relativas a los problemas de la economía mundial en que se inscribe nuestro país. En sus textos apenas se encuentran alusiones respecto a cómo el despegue del desarrollo industrial "coincidió" con el inicio de la fase de expansión monopólica y el "interés de los capitales de trasladarse de las industrias extractivas y la agricultura hacia las manufacturas, el comercio y ciertos servicios"; observaciones muy diluidas sobre el comportamiento del sector agrícola en relación con la demanda mundial; o, en relación con la crisis, breves apuntes como peste: "han contribuido también en forma importante, los problemas que se general del propio sistema de economía de mercado que prevalece en el mundo occidental".<sup>70</sup>

El diagnóstico cetemista al pasar volando, o virtualmente omitir las consideraciones a los factores internacionales, nos revela que se trata de un enfoque parcial, que poniendo énfasis en determinadas formulaciones, velando otras, va deliberadamente orientando toda la argumentación *a la crítica a las políticas económicas adoptadas en las últimas décadas, sus insuficiencias y resultados, y particularmente contra sus beneficiarios, todo lo cual les permita atribuir la mayor dosis* de responsabilidad a los grandes demonizados en este diagnóstico: los empresarios privados. De tal manera, la revisión cetemista concluye proclamando la quiebra, el colapso del modelo de desarrollo seguido hasta ahora:

La crisis económica que nos agobia es producto de factores externos, pero fundamentalmente de un modelo de crecimiento incapaz de garantizar prosperidad compartida... El aparato productivo en manos privadas ha probado su ineficacia para generar empleo, modernizar la planta industrial, desarrollar tecnología propia, sustituir importaciones y promover la independencia económica, pese a que ha recibido estímulos en demasía.<sup>71</sup>

En toda la literatura producida por la CTM en el período, encontramos constantes ataques a los empresarios o, como los llama también, el sector privado; sector que "ha demostrado su desinterés por sumarse a los grandes objetivos nacionales...sólo está presente en las áreas...donde la rentabilidad de la inversión es elevada y bajo condiciones de amplia protección y apoyo institucional paternalista..."<sup>72</sup> Podríamos acudir a múltiples ejemplos; se les responsabiliza de la inflación que "es provocada por sus

<sup>69</sup> "El seguro de desempleo", *Ceteme*, 1456, 19 de enero de 1980.

<sup>70</sup> Comité Nacional de la CTM, *op. cit.*

<sup>71</sup> IEEO y Grupo José Ma. Morelos. *Unidad de clase para promover...*

<sup>72</sup> "Conclusiones de la Reunión Nacional para la Reforma Económica..."

prácticas especulativas", se les atribuye el asunto de los precios: "los precios sólo en el ámbito económico...el transfondo de la inflación es la pretensión del sector capitalista por incrementar sus privilegios".<sup>73</sup>

*La crisis política.* Aunque los cetemistas no usan el término de crisis política, aluden en diversos documentos "al deterioro de la estabilidad política". Un resumen de sus planteamientos es el siguiente:

La elevada concentración que la riqueza alcanzada en México y por consiguiente, el poderío en ascenso del capital monopólico interno y externo, representan ya amenazantes expectativas para la nación y en particular para el poder público, que se encuentra desde hace tiempo sometido a la continuada y redoblada presión de los grupos minoritarios representativos del poder económico.

Es necesidad vital para la nación y para el pueblo de México cerrar el paso a la ofensiva de tales fuerzas oligárquicas: ofensivas que se hacen sentir tanto en el campo de la economía como en el de la política...<sup>74</sup>

*Cuestionamiento a la política económica vigente.* Antes de concluir esta parte deseamos aclarar el último punto. El nuevo programa de la CTM fue rediseñado entre los años 1978 y 1981; estaba el cuarto año del régimen de JLP y su crítica no se limitó a los sexenios pasados; también se hicieron cuestionamientos a la política económica entonces vigente. Su impugnación al modelo de desarrollo culminó con un somero repaso de cómo estallan sus "desequilibrios" en los años setenta: "...lo reseñado dio margen a que en 1971 se iniciara la primera etapa de la crisis económica con disminución de la producción y aumento del desempleo, conocido por todos como el año de la atonía..."<sup>75</sup> Refieren la recuperación de los años subsiguientes como producto de la política echeverrista de expandir el gasto gubernamental y su fracaso por culpa de lo que llaman "un verdadero boicot a la economía nacional, desarrollado por los poseedores del capital..."<sup>76</sup> Así llegan a la política de la austeridad de los primeros años del gobierno de JLP, de la que ahora van a mostrarse críticos:

...nuestro país tuvo que comprometerse a una política de austeridad totalmente monetarista, con el visible propósito de detener en primer lugar el aumento de los precios (pero)...al atacar la inflación con medidas monetarias, evidentemente aumenta la recesión; es decir, el desempleo y, como pensosamente hemos visto, aún cuando en los meses de mediados de año de 1977 se logró detener un poco el proceso inflacionario, a finales del año y sobre todo en los principios de éste, se recrudeció el proceso especulativo

<sup>73</sup> Federación de Trabajadores de Puebla y otros, "Acción de Promoción Económica Directa del Movimiento Obrero" en el 91 Consejo de la CTM, México, D.F. febrero de 1979.

<sup>74</sup> Legisladores del sector obrero, miembros del PRI, "Por una Nueva Sociedad (Manifiesto a la Nación)", *Excelsior*, 30 de octubre de 1979.

<sup>75</sup> Comité Nacional de la CTM, *op. cit.*

<sup>76</sup> *Ibid.*

en el aumento de los precios encontrándonos en estos momentos (1978) con que la inflación no solamente no se ha detenido, sino que el desempleo ha aumentado a niveles definitivamente alarmantes.<sup>77</sup>

Una vez que los cetemistas le han dicho al gobierno que su política está fracasando, van a explicarle los desaciertos del monetarismo y a examinar la disyuntiva que enfrentaba:

El aumento acelerado del desempleo por su naturaleza, provoca a su vez más desempleo y aunque parezca un contrasentido propicia el aumento de los precios, ya que al reducirse la producción por el estrangulamiento del poder de compra de las grandes masas asalariadas y la clase media, los empresarios reducen aún más su producción y aumenta el desempleo; por otro lado, la misma reducción de la producción de los artículos en las empresas, hacen que aumenten los costos de éstos, incidiendo directamente en los precios, ya que al parecer la magnitud de las utilidades no solamente es intocable, sino que la tendencia es elevarlas substancialmente, con el argumento de aumentar la inversión y en consecuencia la producción y el empleo. Y en este argumento, radica precisamente lo artificioso del procedimiento; ya que el motor fundamental de la producción no está en las inversiones en sí, sino en la demanda efectiva del mercado interno y en la posibilidad de las exportaciones, encontrándose que el primero, se está autoestrangulando por el bajo poder de compra de los trabajadores y la liberación de los precios; y el segundo, o sea el mercado externo, difícilmente puede ser aumentado con facilidad, salvo en un solo renglón, el petróleo. Es en esta parte, en donde definitivamente se encuentra la vulnerabilidad del sistema de mercado, ya que si no se actúa para ampliar definitivamente las posibilidades de adquisición de artículos de las mayorías, utilizando otros mecanismos no monetarios para detener la inflación, salvo las relativas expectativas de los rendimientos por ventas del petróleo, el aumento del desempleo, pronunciará más la crisis.<sup>78</sup>

Durante el gobierno de JLP se intentaron corregir algunos de los problemas estructurales; proyectando el surgimiento de un nuevo complejo exportador o impulsando una reanimación de la producción agrícola, etc. El nuevo auge que la economía mexicana conoció se apoyó en la explotación de los yacimientos petrolíferos. ¿Hubo una impugnación de la CTM a la petrolización, a la política exportadora de crudos, al manejo de los recursos que fluyeron? Abstracta, general, hecha como para discursos en los grandes eventos, pero la hubo. Nada menos que en el X Congreso de la central, efectuado en abril de 190 el llamado "documento básico" elaborado con el objeto de "definir la situación económica que confronta el país en lo general y la economía de los trabajadores en particular" está dedicado casi íntegramente a polemizar contra los que festinaban haber salido de la crisis, a los que la CTM replica que aunque hay recuperación económica, los desequilibrios estructurales generadores de la crisis se mantienen intactos.

---

<sup>77</sup> *Ibid.*

<sup>78</sup> *Ibid.*

Hagamos caso omiso de afirmaciones como la de que "México se encuentra en el inicio de una explotación de recursos, que le dará por primera vez en la historia, autonomía financiera respecto al exterior"<sup>79</sup> que acaso sólo muestra una gran equivocación, que casi todos sufrimos, sobre las expectativas que se abrían y centremos nuestra atención en el contraste que al optimismo reinante, subrayaba la CTM. En este país, afirmaba, hay "más de 40 millones de mexicanos que representan un muy escaso o ningún mercado de consumo de la producción nacional, es evidente que hay que crecer hacia dentro y convertir en demanda efectiva, la demanda potencial que significan..."<sup>80</sup> Sólo así se podrá lograr "el sano equilibrio social" y disminuir la marginación que, le reprochan a JLP, "nos encontramos empecinados en mantener". Buscar las ventas de nuestros productos hacia el exterior, "quizá sea un modo de propiciar el *crecimiento*...". Nosotros subrayamos este último concepto para hacer ver la intención polémica, pero lograrlo manteniendo la injusta distribución del ingreso "representa expectativas inútiles de desarrollo". Una expresión más clara de que con el *boom* petrolero no se atacaron los problemas de fondo:

...se acrecienta la desesperación, la irritación de los trabajadores, por el hecho de que a pesar de sus sacrificios, primero, durante cuatro décadas para industrializar y desarrollar el país, y segundo, en los últimos años, para equilibrar la maltrecha economía y sustraer al país de la etapa crítica de 1976-1977, se fortalece cada vez más un sector capitalista privado enormemente enriquecido, sin haber logrado el desarrollo equilibrado del país, sino por el contrario, dando lugar al profundo desequilibrio de ingresos, que padece el país, soportada por las grandes mayorías... Es este el cuadro de circunstancias que rodean a la economía nacional; a pesar de los hechos proclamados, de haber salido de la crisis y augurios de mejoramiento... Es evidente que quienes así lo proclaman, es porque sus economías son boyantes. Sin embargo, es un consenso general que el 90% de la mano de obra ocupada, ha sufrido la reducción de sus salarios reales... Mientras que por su parte, la empresa se ha recuperado, el empresario ha obtenido utilidades en exceso, que debió haber invertido íntegramente, *pero mientras los sistemas permanezcan intactos, la concentración propiciará en mayor grado la injusticia y profundizará los desequilibrios que se presentaron en los últimos 40 años, repitiendo al infinito las secuelas de estancamiento y crisis*.<sup>81</sup>

*La alternativa de la CTM.* Simultáneamente a la crítica fueron planteadas una serie de propuestas que pronto configuraron, en el proceso reseñado, lo que la propia CTM llamó "el proyecto de la clase trabajadora para el desarrollo económico democrático e independiente". Ante el problema fundamental consistente en el colapso del modelo de crecimiento que sólo pudo generar una industria enclenque, sobreprotegida, ubicada básicamente en ramas ligeras, proponen que, puesto que ya el fracaso de los empresarios privados es palpable, *se les retiren los apoyos para emprender una reorientación que deposite el*

<sup>79</sup> Documento Básico. Honorable Asamblea del Décimo Congreso Nacional Ordinario de la CTM", en *Ceteme*, suplemento especial del X Congreso, 23 de abril de 1980.

<sup>80</sup> *Ibid.*

<sup>81</sup> *Ibid.*

*aparato reproductivo en manos del Estado y de las empresas de origen sindical o como lo llaman, del sector social de la economía.* Tal sería el eje de la alternativa propuesta que expresan en las conclusiones de la Reunión Nacional para la Reforma Económica como la necesidad de:

un nuevo modelo de desarrollo (a partir de) estrategias distintas para una economía mixta real, en la que se fortalezcan las empresas estatales y del área social de la economía, de manera que se modifiquen los términos de la acumulación del capital a favor del Estados y el Sector Social.<sup>82</sup>

Las "reformas globales, no reformistas", tendientes a la transformación integral que deberían "reemplazar las bases de la actual estructura económica" comenzarían con una redefinición de las áreas de *propiedad estatal, social y privada*. La primera, el área estatal, deberá ser "ensanchada de tal modo que permita afirmar al Estado en su función rectora". Para ello deben consolidarse el conjunto de empresas que actualmente pertenecen al sector y "rescatar de la iniciativa privada todas ellas empresas vinculadas a las necesidades vitales del pueblo y al desarrollo independiente".<sup>83</sup> En consecuencia se propone el despliegue de una política de nacionalización y estatización de un vigor inusitado. La larga lista de la CTM incluye, entre otros, los siguientes grupos de empresas: a) las de la industria alimenticia; de la química-farmacéutica; textil y de la construcción, incluyendo la fabricación de materiales. B) Petroquímica, siderúrgica y comercio exterior. c) Empresas de distribución de los bienes y servicios, pro supuesto se incluían a las instituciones privadas financieras, bancarias y de seguros.

*En el sector social.* Aunque con frecuencia se dijo que el proyecto cetemista adolecía de un excesivo "estatalismo", es decir que propugnaba casi exclusivamente por el fortalecimiento del sector público, nosotros consideramos conveniente repasar la importancia que, por lo menos a nivel del discurso, se concedió al sector social de la economía y las expectativas que se cifraron en él. En la reunión nacional sobre este sector efectuada en 1980, se definió:

La nueva economía mixta de México, deberá caracterizarse por el predominio de los sectores estatal y social. Han de ser el Estado y los trabajadores a la luz de un nuevo compromiso ideológico de un nuevo pacto social, los protagonistas fundamentales del desarrollo nacional, los hacedores de la nueva sociedad, justa y libre, del trabajo y de los trabajadores.<sup>84</sup>

Proponen su fortalecimiento para hacerlo "dinámico, modernos, en permanente expansión" y, por lo menos la tendencia encabezada por Arturo Romo, característica por sus excesos demagógicos le señala al sector social la posibilidad de que no sólo produzca o comercialice, sino de que, simultáneamente

<sup>82</sup> La formulación como hemos dicho se encuentra en las "Conclusiones de la Reunión Nacional para la Reforma Económica ya citadas y se reitera en el Manifiesto a la Nación", las Propuesta de la CTM al Plan Básico de Gobierno 1982-1988 y otros textos.

<sup>83</sup> "Conclusiones de la Reunión Nacional para la Reforma Económica..."

<sup>84</sup> Arturo Romo Gutiérrez, "Glosa de la Reunión sobre el Sector Social de la Economía", CTM y Fundación Friedrich Ebert, Memoria. *Reunión Sobre el Sector Social de la Economía*. 30-31 de mayo y 1o. de junio de 1980, México, CTM, 1980.

promueva "cambios cualitativos profundos de la estructura y de la política económica, del poder de decisión y de la naturaleza del Estado".<sup>85</sup> Estos cambios constituyen una especie de etapa transitoria que permitirá el acceso a lo que llaman la "nueva sociedad":

Los trabajadores no renunciamos a la posibilidad de que se socialicen los medios de producción, pero estamos conscientes de que será inevitable coexistir el tiempo que determinen las circunstancias con la economía privada; por ello el sector social emerge como una alternativa que fortalece las industrias estratégicas; que vigoriza y amplía la alianza de los trabajadores con el Estado de origen revolucionario; que promueve la democratización de la economía y contribuye a cambiar la relación de fuerzas económicas en favor del interés nacional y social. El sector social...creará condiciones propias y abrirá cauces favorables al establecimiento de una nueva sociedad de trabajadores, en la cual el trabajo será el valor supremo de la convivencia, el factor esencial para la distribución del ingreso y la riqueza y la forma más pura de expresión y afirmación de la naturaleza humana.<sup>86</sup>

Este sector social de la economía, cuyas potencialidades parecen tan sobrevaloradas por los cetemistas, está integrado por:

los ejidos, las comunidades, las asociaciones de auténticos pequeños propietarios agropecuarios, las asociaciones de artesanos, las empresas agroindustriales de campesinos en particular o trabajadores en general, las cooperativas de producción de bienes o servicios, las empresas sindicales ubicadas en cualquier sector productivo y las instituciones surgidas de la lucha del movimiento obrero así como las prestaciones derivadas de la contratación colectiva.<sup>87</sup>

*El desmantelamiento del sector privado.* Por lo que respecta al sector privado, éste quedaría sumamente empequeñecido, limitado "a las actividades complementarias del desarrollo" y supeditado "a los objetivos generales de la planeación". La CTM propone que se impongan a la propiedad privada nuevas restricciones para sujetarla al "derecho al trabajo", al consumo básico, etc. Sobre las bases señaladas se redefinirían los objetivos de la política económica y social par garantizar los "máximos niveles de empleo, ingresos y creación de bienestar para el pueblo".

Para completar el cuadro veamos rápidamente algunas propuestas específicas de la CTM a los desequilibrados señalados en las páginas anteriores. En relación con los problemas en el sector externo, la CTM plantea que es imperativo reducir el impacto desfavorable que sobre la economía de México ha tenido el intercambio inequitativo con el exterior. Los factores económicos deben volcarse hacia el mercado interno, "debemos retomar, ampliado, el modelo de crecimiento hacia dentro, México no debe seguir, en forma alguna, una política liberacionista en su comercio exterior que pretenden imponernos

---

<sup>85</sup> *Ibid.*

<sup>86</sup> *Ibid.*

<sup>87</sup> "Conclusiones Preliminares", *Memoria. Reunión sobre el Sector Social de la Economía...*



los países industrializados, sino aumentar los controles a las importaciones, mejorándolos para que operen con un mecanismo adicional para racionalizarlas en el plano industrial y la importación de tecnología". La política de importaciones tiene que hacerse "selectivamente restrictiva" para que "evite las adquisiciones no esenciales".<sup>88</sup>

Respecto a la inversión extranjera le pide al Estado que actúe con mayor fuerza en su "control" y "reorientación". Propone reformas legislativas para que, en vez de solamente vedarle algunas áreas, como lo establecen las disposiciones legales vigentes, se le señale, específicamente, en que campos "puede participar" y "bajo qué condiciones",<sup>89</sup> las que serían exclusivamente en proyectos socialmente prioritarios, en asociación minoritaria con el capital estatal, sujeta a contratos que incluirían cláusulas de mexicanización automática a un plazo determinado, obligada a realizar exportaciones al menos compensatorias de su nivel de salida de divisas, etc. Por supuesto la CTM incluye entre sus propuestas, que se desaloje al capital foráneo de las industrias estratégicas que ya enumeramos.

Sobre la deuda, aspecto de la crisis que no adquiría el peso asfixiante que cobró para los finales del sexenio de JLP, la CTM se mostró más lacónica. Planteó, que "debe reducirse" y que su control no debería abarcar únicamente los créditos del sector público, sino también los del privado. Se limitó a proponer "el establecimiento y observancia de un presupuesto nacional de divisas y de mecanismos que eviten la salida injustificada de éstas".<sup>90</sup>

Al sector rural se concede gran importancia, pues el drama que vive ha cobrado ya "caracteres de *emergencia nacional*".<sup>91</sup> Se plantea un vasto conjunto de acciones "radicales" para "revertir los términos de la transferencia de recursos que descapitaliza al sector en favor de unos cuantos". Este énfasis en determinados puntos es el que le da su carácter al nuevo programa. La CTM propone el desalojo total de los "agronegocios transnacionales" en cualquier ámbito que operen en el sector, sean los que abastecen de insumos, comercializan o industrializan sus productos. Sólo así se cortarían de raíz las profundas distorsiones que han realizado en la estructura productiva y los patrones de consumo. La acción de las transnacionales "se encuentra en abierta contradicción con el objetivo de la autosuficiencia de alimentos y bloquea las posibilidades de un auténtico desarrollo rural".<sup>92</sup>

Simultáneamente a la eliminación de esos obstáculos debe emprenderse la reconstitución de la economía campesina. Para comenzar, debe dejarse de "atentar contra la tenencia social de ejidatarios y comuneros", por el contrario, "apoyarla para recuperar su capacidad productiva en doble beneficio de quienes la trabajan y de la colectividad que requiere sus frutos óptimos". Las orientaciones cetemistas se concretan aquí en propuestas para impulsar las formas cooperativas de la producción "no como una implantación forzada y mucho menos a partir de modelos que resultan ajenos a la realidad campesina",

---

<sup>88</sup> "Conclusiones de la Reunión Nacional para la Reforma Económica..."

<sup>89</sup> *Ibid.*

<sup>90</sup> *Ibid.*

<sup>91</sup> "Conclusiones de la Reunión Nacional para el desarrollo Rural", *op.cit.*, (subrayado en el original).

<sup>92</sup> *Ibid.*

sino como "apoyo decidido" a las formas ya conocidas de "organización de la producción, a fin de reconocer sus diferencias, sus potencialidades y estar en aptitud de superar, con los propios campesinos, las limitaciones que conlleven, para que puedan evolucionar hacia formas económicas y socialmente superiores".<sup>93</sup>

La reversión de los términos de la acumulación en este sector, implica también "canalizar hacia las organizaciones productoras campesinas el grueso de los recursos públicos de fomento agropecuario, retirándolos progresivamente de las grandes explotaciones agrícolas comerciales dedicadas fundamentalmente a la exportación".<sup>94</sup> Se comenzaría con la modificación de las bases de operación de las grandes obras de infraestructura existentes, sus actuales usuarios -como se sabe los ya muy irritados agricultores del noroeste impulsores del neopanismo- "tienen que pagar un precio justo por los servicios que ...disfrutan" y dedicar las tierras "a los cultivos y usos que correspondan a las prioridades nacionales". En cuanto a los nuevos esfuerzos en materia de infraestructura, "deberán concentrarse en una acción generalizada sobre las tierras campesinas", especialmente en la preparación y conservación del suelo, protegerlas de la erosión, en fin, crear las posibilidades de elevar su productividad.

En materia de investigación y asistencia técnica propugnan por desechar el esquema asociado a la "Revolución Verde" para "concentrarse en las áreas temporales", en la sistematización del conocimiento empírico de los campesinos" y "en la aplicación de la ciencia moderna para resolver sus problemas reales, de acuerdo con los requerimientos concretos de cada región y cultivos". Se trata en suma, de "una nueva actitud, con la cual" sería fácil emprender una campaña para generalizar las experiencias exitosas y buscar avances modestos pero continuados, en un amplio frente en lugar de "la orientación tecnocrática que pretende resultados espectaculares y costosos en áreas privilegiadas, para unos cuantos privilegiados".<sup>95</sup>

Por supuesto una propuesta como la que estamos resumiendo, que hace tanto hincapié en la economía campesina, revive la utopía del reparto agrario. La CTM propone: "es urgente proseguir" y "llevarlo a sus últimas consecuencias". Emplazan al Estado a afrontar, ahora sí, "el cumplimiento de los mandatos constitucionales, usando los criterios de "máximas atribuciones de la nación, funcionalidad social y eficiencia productiva" y le aseguran que "resolver todos los problemas de tenencia de la tierra...es factible dada la disponibilidad de avances tecnológicos en materia de cartografía, computación..."<sup>96</sup> Como si las computadoras pudieran resolver los problemas políticos que ha creado la trenza de intereses entre los cacicazgos, el ejército y los poderes económicos. Concluyamos esta parte señalando que también se plantean formulaciones relativas a la distribución y el consumo en el sentido de profundizar la intervención del Estado -incluso la institucionalización estatal de abasto a partir de

---

<sup>93</sup> *Ibid.*

<sup>94</sup> *Ibid.*

<sup>95</sup> *Ibid.*

<sup>96</sup> *Ibid.*

una nueva secretaría- y estimular la organización social de la distribución a partir de las tiendas sindicales y las cooperativas de consumo.

Se ofrecieron otras medidas que sólo enumeraremos, pues se desprenden por sí mismas del diagnóstico de la crisis. La reorientación del aparato productivo hacia los bienes básicos y la creación de una industria nacional de bienes de capital; la reforma fiscal, "profunda e inmediata, que afecte toda la estructura actual impositiva", etc. Sobre el problema de la distribución del ingreso y las remuneraciones al trabajo se diseñó todo un paquete de propuestas entre las que destacan la del seguro del desempleo; el incremento de la tasa de participación de los trabajadores en las utilidades de la empresa; la del "salario remunerador" como se sabe, formulada desde mediados de los años setenta y que incorpora el criterio de la productividad a los aumentos salariales vía el valor agregado y un nuevo concepto, sobre el que ampliaremos más adelante, el del "contrato tipo".

Finalmente, en torno al problema de la política petrolera elaboraron unas "recomendaciones". Entre ellas se deben mencionar las más importantes; una muy cautelosa crítica a la política de exportaciones frente a la cual plantearon que éstas deberían ser marginales "dependiendo de las necesidades domésticas, en función de las reservas" de tal manera que se utilizaran los hidrocarburos "crecientemente en transformación industrial".<sup>97</sup> La programación del "uso de los recursos excedentes" que fluían al país, recomendando como "un elemento fundamental de estrategia, que tales ingresos se canalicen a la promoción directa del desarrollo, sin ingresar a los fondos fiscales regulares y sin utilizarse en el pago de la deuda externa". Estos excedentes financieros debían integrarse a la formación de un "Fondo Nacional de Empleo", órgano autónomo de la administración pública, en el que, coherentemente con todo el esquema visto, en su administración y operación sólo debían participar el Estado y las representaciones de los sindicatos.

Este organismo bipartita debería regirse según los criterios de inversión que eran consecuencia de todo el proyecto cetemista: creación de empleo, establecimiento de industrias de bienes de capital y de producción de bienes de consumo socialmente necesarios, apoyo a la creación de agroindustrias nativas, impulso a los sectores estratégicos para el desarrollo económico nacional como petroquímica, siderúrgica, transporte masivo, fertilizantes, maquinaria agrícola, etcétera.

*¿Social democracia? ¿Neo-lombardismo?* Ya es común en la literatura sobre la crisis en México señalar las deudas del discurso cetemista con las formulaciones de la socialdemócrata internacional. Sus afinidades con el proyecto esbozado por la "Tendencia Democrática" del SUTERM y también con las ideas de Vicente Lombardo Toledano; incluso se ha llegado a decir que se trata de un "simple saqueo del viejo arsenal ideológico lombardista".

Y en efecto, por esquemático que haya sido este resumen creemos que permite observar las convergencias con las búsquedas socialdemócratas de mayor racionalidad a partir de la regulación

---

<sup>97</sup> *Ibid.* "Conclusiones de la Reunión Nacional para la Reforma Económica"...

estatal. Igualmente con sus políticas redistributivas por la vía de reformas fiscales y gasto social; de esta manera se han ofrecido en algunos países europeos, notables mejorías en las condiciones de sanidad, vivienda, educación, cultura, deportes, etcétera.

Algunos de los propulsores del cambio en la CTM han estado vinculados a las corrientes de izquierda, socialdemócratas de la CIOSL. Los énfasis sobre el "sector social de la economía muestran el gran atractivo que sobre esas tendencias ejerce el modelo del sindicalismo alemán, cuya gran central la DGB (Deutscher Gewerkschaftsbund), extremadamente próspera, es propietaria del cuarto banco, por orden de importancia, en ese país; de la segunda compañía de seguros; de grandes constructoras así como de otras empresas y participante en experiencias de cogestión. Tales vínculos no son ocultos. El economista Porfirio Camarena Castro fue Responsable del Área Latinoamericana del Departamento Económico Social de la CIOSL, en Bruselas, Bélgica. El Grupo José María Morelos, al editar sus textos, por lo menos en esos años, incluía en las portadas, una extraña mezcla de logotipos de la TCO y lo de Suecia (Tjänstemännens Centralorganisation y Landsorganisationen i Sverige), las 2 centrales más importantes de ese país ligadas al Partido Social-Demócrata... Hemos también ya aludido a los nexos con la Fundación "Friedrich Ebert" sobre los que agregaremos algo más, páginas adelante.

En cambio no encontramos mucha relación entre los planteamientos cetemistas y el lombardismo. Es cierto que puede verse la recaída en la utopía, ya tan poco atractiva, de la posibilidad de un desarrollo capitalista autónomo; pero ésta, en el proyecto que VLT diseñó hace medio siglo, como adecuación estaliniana, era una especie de estación de tránsito al socialismo. El lombardismo ha contribuido a la construcción de la ideología de la Revolución Mexicana; pero al mismo tiempo, pertenece a la historia del socialismo en México. En el nuevo discurso de la CTM este último ingrediente está ausente. Apenas si los más demagogos, como expresiones de audacia, hacen las alusiones que ya vimos, respecto a la socialización de los medios de producción, en lo que llaman la "nueva sociedad".

Respecto a la *Declaración de Guadalajara* hay importantes coincidencias. Sin embargo, queremos recordar que el eje vertebral del programa de los electricistas era la regeneración de las organizaciones obreras. Las tareas nacionales que proponía eran responsabilidad de un movimiento obrero reconstituido o reorganizado sobre las nuevas bases. El punto número uno de lo que llamaba "banderas de lucha" era la "democracia e independencia sindicales"; "la vida sindical democrática" era pieza indispensable para la lucha por las reivindicaciones clasista específicas y las tareas nacionales. En la enumeración de los elementos que la definen se encontraba el "funcionamiento sindical permanente", la "revocabilidad de los dirigentes".<sup>98</sup> El segundo punto en el programa de la TD tenía que ver con la "reestructuración" general del sindicalismo; la superación de lo que llamaba "fragmentación monstruosa" por la vía de los sindicatos únicos por rama, en cuyo interior se estableciera una relación democrática de las secciones con los organismos centrales de dirección que definían como "autonomía

<sup>98</sup> *Declaración de Guadalajara. Programa popular para llevar adelante La Revolución Mexicana*, México, ed. MSR, 1975.

relativa",<sup>99</sup> etc. Estos planteamientos esenciales ni por asomo figuran en el programa de la CTM; ya vimos que algunos fueron mencionados en el contravertido documento con el que el Grupo Morelos irrumpió al escenario cetemista, pero nunca más se retomaron. Esto autoriza afirmar que su retiro fue una concesión de la corriente reformista a lo que llamaríamos la estructura caciquil de la CTM y que abordaremos más adelante.

En suma, aunque existen convergencias con distintas plataformas políticas, no nos parecería correcta la afirmación de que se trata de un simple traslado de alguna de ellas. Este discurso nacionalista, preocupado por impulsar el desarrollo nacional, apoyándose en el mercado interno, de disminuir la vulnerabilidad frente al exterior, nos parece que expresa, en una hibridez peculiar, las coincidencias de corrientes de avanzada o de izquierda en el interior de la CIOSL, de tendencias articuladas a la social democracia sindical internacional que, cuando lograron abrir las posibilidades en el interior de la CTM se apoyaron en la izquierda del PRI para criticar las políticas económicas y ofrecer una alternativa a la crisis que nos agobia.

La disidencia progresista en el interior del PRI se había ya expresado en distintos momentos. Formulaciones similares a las de la CTM las realizó, a comienzos de la década de los setenta el grupo nucleado alrededor de la precandidatura presidencial de Martínez Manatou. Entre los análisis más conocidos que entonces produjeron pueden citarse los libros del maestro Enrique Padilla Aragón.<sup>100</sup> Se encuentran también, en los escritos del economista Armando Labra Manjarrez; precisamente en los días en que éste presidió el Colegio Nacional de Economistas, el II Congreso de este organismo presentó ante el gobierno y el país una propuesta que contiene casi exactamente los planteamientos que después serían recogidos, ampliados y matizados por los cetemistas.

#### 4. Las nuevas prácticas cetemistas

Una cuestión obvia era que los cambios en el discurso no estaban acompañados de un "programa de acción" que los tradujera en movilizaciones orientadas a imponer, o por lo menos avanzar, hacia el nuevo modelo de desarrollo propuesto. Lo que tal vez no fue tan evidente para todos, pero que, quienes estamos en la práctica sindical -el autor era miembro del comité ejecutivo del SPAUNAM, luego del STUNAM y de la Comisión Nacional Sindical del PCM- atestiguamos perplejos que en esos años, conforme se desarrollaban los eventos en los que se formuló el diagnóstico y la alternativa ante la crisis, la CTM se recomponía.

Casi de la noche a la mañana se le dejaba de considerar el segmento más derechista del sistema político y se le empezaba a ver como el sector más avanzado del PRI. Fidel Velázquez dejó caracterizado como el "agente del imperialismo", tal como se le llamaba unos meses antes, en las manifestaciones de

---

<sup>99</sup> *Ibid.*

<sup>100</sup> Entre ellos Enrique Padilla Aragón, México. *Desarrollo con Pobreza*, México. Siglo XXI, 1969.

los electricistas agredidos y se transformó en un revalorado "don Fidel". Pero no éramos solamente los "pescados" eternos "oportunistas" y "reformistas", o los también vituperados "mapaches" los que estuviéramos ilusionados por el "discurso" y, como las solteras confundiendo cualquier sonrisa con una proposición matrimonial. Parecería que se trataba de una revaloración general. También los activistas sindicales de los grupos de la ultrazquierda hacían antesala, esperando audiencia con don Fidel para solicitarle apoyo en sus luchas, como ocurrió, entre otros, con la Coordinadora Democrática del Sindicato de Telefonistas, los del ACER-MEX, Carabela y con algunas corrientes de la coordinadora del SNTE.

Detengamos aquí estas alusiones personales y zoológicas para decir que simultáneamente a los cambios programáticos ocurrían otros en la estructura de la CTM, en sus órganos de gobierno, en sus políticas ante la disidencia e incluso un fortalecimiento de sus filas. En esos años los cetemistas se desplegaron organizando nuevos sectores obreros, nuevas federaciones; incursionaron en nuevos territorios y avanzaron incluso en franjas que la legislación laboral y las tradiciones sindicales les habían vedado: profesores, trabajadores bancarios, etc. En suma ya no era aquella CTM de unos meses atrás, cuando se le veía al borde del derrumbe, sino una nueva CTM, reconstituida, fortalecida, que había superado las dificultades en que la colocó la insurgencia de los años setenta.

¿Qué ocurrió?, ¿todo se debía a los cambios en "la declarativa" sin consecuencias prácticas; a los "giros travestistas"? No podía ser. Los cambios también ocurrieron en el terreno de las actividades. Para examinar dónde, cómo, con qué carácter y completar el análisis del discurso, dedicamos las siguientes páginas.

*El carácter de los cambios.* En un excelente estudio, Ma. Amparo Casar<sup>101</sup> analiza el "proyecto de nación" de la CTM y el "trabajo legislativo del sector obrero" en la LI Legislatura. Particularmente analiza sus propuestas. Comprueba un resultado francamente lamentable. Del total de las 286 iniciativas presentadas, solamente le corresponden menos del 0.5%; salta a la vista la inconsecuencia de los cetemistas con sus promesas.

Hasta podría señalársele un cierto cinismo cuando se constata, no ya que no promovieran sus iniciativas, sino el hecho de que, mientras diseñaban sus alternativas, el país se iba hundiendo en lo que llaman los "desequilibrios estructurales", que sentó las bases para la nueva manifestación de la crisis.

En los discursos cetemistas se evidencia la existencia de meros enunciados, sin consecuencias, cuando se trata de la política petrolera. *No se formuló ninguna directiva u orientación al STPRM que, al participar en el consejo de administración de PEMEX* podía por lo menos intentar influir en esa materia. Cualquier propuesta tenía que empezar a procesarse en ese nivel institucional. Lo que en la práctica

---

<sup>101</sup> Ma. Amparo Casar. "El proyecto de movimiento obrero organizado en la LI Legislatura", *Estudios Políticos*. Centro de Estudios Políticos. Nueva época, vol. 1, núm. 1, octubre-diciembre de 1982.

ocurrió fue un estrecho entrelazamiento entre el gangsterismo sindical y el equipo antinacional de Díaz Serrano.

Recordemos toda la palabrería sobre la crisis en el sector agrícola y el planteamiento de que la reorientación del modelo de crecimiento debía comenzar por lo menos con dejar de destruir la economía campesina. Pues bien, el sexenio de JLP se caracterizó por el auge de las luchas campesinas a través de la CNPA que, sin caer en exageraciones, podríamos decir se estrelló contra un verdadero baño de sangre que mermó sus filas, amen de que nutrió las cárceles del país con un nuevo tipo de preso político: los *indígenas y comuneros*, que luchaban justamente por aplicar el programa que la CTM decía levantar. En la práctica no conocimos ni siquiera una declaración solidaria.

En fin, la lista de estas "inconsecuencias" podría alargarse. De hecho les fue restregada tantas veces a los cetemistas que, en una ocasión, uno de sus teóricos replicó furioso, buscando la polémica, no con cualquier desconocido, sino con el entonces director del Centro de Estudios Sociológicos del Colegio de México; en efecto, el doctor José Luis Reyna había expresado a la revista *Proceso*, críticas a un "movimiento obrero muerto": "...Aunque la situación es explosiva no pasa nada, absolutamente nada".<sup>102</sup> Recibió esta respuesta: "¿Qué quiere el señor Reyna que pase? ¿desbordar las tensiones sociales para justificar así el asalto del poder político por las fuerzas más oscuras de la reacción?" No, señor Reyna "se combate de acuerdo a las circunstancias que condicionan la conducta de todo revolucionario".<sup>103</sup> El mismo sentido tuvieron otras respuestas con las que los cetemistas salieron a aclarar a

algunos observadores o actores de la vida nacional (que)han manifestado escepticismo...porque el programa de lucha de la clase trabajadora no avanza con la celeridad requerida; porque -a su juicio- no ha puesto en práctica medidas de mayor acometividad para impulsarlo (y a otros que) creen ver en la actual estrategia de la lucha proletaria un simple recurso demagógico, para confundir y adormecer a las masas y mantenerlas bajo control".<sup>104</sup>

En la respuesta cetemista se les explicó que la aparente lenidad era una expresión de madurez, que su experiencia les permitía medir "el ritmo y los tiempos de sus reivindicaciones", que no se debía caer en actitudes aventureras, sino insistir en el programa hasta que "maduren las condiciones de la transformación social" pues "La revolución es un decisión fundamental del pueblo".<sup>105</sup>

En suma, parecería que para los cetemistas las grandes acometidas nacionalizadoras, la puesta en práctica de las modificaciones estructurales en los regímenes de propiedad que barrerían con el capital privado, los cambios en las relaciones económicas con el exterior y, en fin, el nuevo modelo de

<sup>102</sup> Citado en Arturo Romo Gutiérrez, "La clase obrera y los científicos sociales", *Ceteme*, núm. 1374, 3 de junio de 1978.

<sup>103</sup> *Ibid.*

<sup>104</sup> Legisladores del sector obrero..., "Por una Nueva Sociedad (Manifiesto a la Nación), ya citado.

<sup>105</sup> *Ibid.*

desarrollo, aguardan a algo así como "la hora insurreccional"; por lo que, las medidas que debemos esperar en el corto plazo de otro orden, en el ámbito contractual, en las prácticas cotidianas; y en efecto, con el carácter de limitadas, graduales, pero observables, las enumeramos a continuación.

*Ampliación de las prestaciones en las revisiones contractuales.* Se trataba de un esquince que parcialmente eludía el golpe de los topes salariales. Desde 1977 se instruye en las circulares internas a los organismos afiliados: "Respetar la tregua acordada con el gobierno". Simultáneamente orientaban: "...procurando en el caso de revisión de los contratos colectivos de trabajo, mejorar sus demás prestaciones".<sup>106</sup> O más enérgicamente:

Rebasar invariablemente en las contrataciones colectivas las disposiciones que contiene el artículo 123 constitucional, la Ley Federal del Trabajo, las resoluciones de la CNSM y la Ley del IMSS, debiendo incorporar otras prestaciones no incluidas en esos ordenamientos...<sup>107</sup>

No ocultan que el sentido de esta política es que "reducirá la presión de aumentos salariales".<sup>108</sup>

Sin temor a equivocarnos podemos afirmar que los charros se entregaron al "diseño de nuevas prestaciones sociales" que les permitieran "esquemas avanzados de defensa del salario y de tipo antiinflacionario".<sup>109</sup> La orientación romántica que ha prevalecido en las investigaciones sobre el movimiento obrero más preocupada por las luchas, huelgas, etc., ha descuidado el estudio de estos aspectos cotidianos. No contamos con los recursos, ni con los métodos que nos permitieran un seguimiento del clausulado de los contratos colectivos y cuantificar estos avances, pero sin duda que las dispensas en dinero o en especie, el pago de impuestos a cargo del patrón, las primas pro antigüedad, los seguros de vida, las ayudas para transporte, o renta, etc. son prestaciones que se establecieron o se incrementaron; si ya existían con anterioridad, son conquistas novedosas logradas en estos años de crisis.

Nadie puede ignorar su modestia. Menos su carácter diferencial. Dada la heterogeneidad del aparato industrial hay una tremenda diferenciación en las posibilidades de las empresas para otorgarlas. Así estas "conquistas novedosas" tienen que ser dramáticamente desiguales desde aquellos grandes grupos de trabajadores que aún no las conocen, hasta algunos en los que la parte relativa a prestaciones significa un porcentaje importante -y hasta el mayor- del salario.

*Vivienda.* Aunque podría entrar en el apartado anterior, merece unas consideraciones específicas. Debemos comenzar por señalar que los propios charros se muestran inconformes con las carencias en este renglón, calificando la actuación del INFONAVIT y de "mediocre y limitada".<sup>110</sup> Un ejemplo del permanente reproche que en los congresos o en la prensa cetemista se formulan: "Los cetemistas jamás

<sup>106</sup> Fidel Velázquez, circular número 8, ya citada.

<sup>107</sup> Comité nacional de la CTM, circular núm. 3/1978, México, D. F. 28 de marzo de 1978.

<sup>108</sup> Fidel Velázquez (Informe al XLII Consejo Nacional de la CTM), México, D. F.

<sup>109</sup> Napoleón Gómez Sada (Texto del documento leído por...presidente del Congreso del Trabajo en la reunión especial con el presidente JLP) México, D. F. 3 de agosto de 1977.

<sup>110</sup> Fidel Velázquez (discurso en el VII Congreso General Ordinario del SUTERM), Acapulco, Guerrero, 7 de diciembre de 1979.



han cumplido con la encomienda que se le asignó desde un principio".<sup>111</sup> Más importante aún, podría ser que estos ataques alientan cierto tipo de acciones: En el XCII Consejo un líder local, David Villalobos, de la Federación Cetemista de Jalisco, solicitó el apoyo de su organización pues, ante la lentitud y burocratismo" del mencionado instituto "los compañeros acordaron tomar posesión de 158 viviendas construidas".<sup>112</sup> Quizá esta acción de ocupación ilegal no se trata de un hecho aislado, tal vez un seguimiento federación por federación mostrara otras similares.

Pero en materia de vivienda obrera la CTM consumó, durante el período, una modificación de enorme trascendencia. El cambio del sistema de asignaciones de las unidades habitacionales, del llamado de "sorteos", en manos del INFONAVIT en los que como es obvio intervenía el azar llamado de "paquetes sindicales" o "promociones sindicales" que le confería un control total. En efecto, en este último método es el sindicato cetemista el que desde antes de solicitar al Instituto el financiamiento *ha elaborado la lista de los beneficiarios y no sólo eso, sin también ha determinado la ubicación de los terrenos y hasta qué contratista se encargará de las obras.*<sup>113</sup>

Es una conquista, no, por supuesto, de los trabajadores, que sólo muy indirectamente se beneficiarán de ella, sino de la burocracia charra, que, con tal sistema, amplía las posibilidades de su control interno, pues ensancha sus márgenes de manejos clientelísticos, esto es de su capacidad de premiar a los adictos, a sus votantes, a sus incondicionales y de castigar, negando el derecho a la vivienda, a la disidencia. Evidentemente también mejora sus finanzas por la vía de los arreglos subterráneos con las compañías constructoras, etc. Es de hacer notar que a partir del cambio del sistema de asignaciones cesan los ataques a la dirección del INFONAVIT y que con Campillo Sáinz las relaciones son de los más cordiales.

Esta "conquista" se encuentra estrechamente vinculada a la ofensiva de la CTM que, apoyada en el nuevo discurso reformista recompuso sus relaciones con el régimen, obligándolo a esta concesión. Para 1977 el sistema de asignaciones estaba formado así: 50% de "sorteos y 50% de "promociones sindicales"; en 1980 el 100% era del último tipo.<sup>114</sup> Significa que el charrismo, considerando también a las dirigencias de las otras centrales, se había virtualmente engullido al INFONAVIT, reduciendo notablemente la capacidad de decisión de la burocracia formal del propio Instituto.

En el *informe* del presidente de la Comisión de la Vivienda Obrera de la CTM correspondiente a 1983 podemos encontrar abundantes expresiones de "lo importante", "benéfico" y los "magníficos resultados"<sup>115</sup> del cambio comentado. Respecto al número de trabajadores cetemistas que accedieron a la

<sup>111</sup> *Ceteme*, 1447, 10 de noviembre de 1979.

<sup>112</sup> *Ceteme*, 1438, 8 de septiembre de 1979.

<sup>113</sup> Ver, entre otros materiales, José Campillo Sáinz, "Intervención en la Tercera Plenaria de la Reunión sobre el Sector Social de la Economía" en *Memoria. Reunión sobre el Sector Social*, pp. 90-91; *Ceteme*, 1419, 21 de abril de 1979.

<sup>114</sup> José Campillo Sáinz, *op. cit.*

<sup>115</sup> Blas Chumacero, presidente de la Comisión de la Vivienda Obrera de la CTM (informe a la XCII Asamblea del H. Consejo Nacional), Mérida, Yucatán, 31 de agosto de 1983.

vivienda propia, poco más de 100,000 en el período 1977-1982 presentamos el siguiente cuadro:

CUADRO 1  
CUOTA DE LA CTM EN LA PROMOCION DE VIVIENDA DEL INFONAVIT.

<i>Año</i>	<i>Núm. de viviendas a la CTM.</i>	<i>Monto de la Inversión. (En millones de pesos "corrientes".</i>
1977	9,283	2,017.763.00
1978	13,644	3,067.670.00
1979	20,627	5,408.347.00
1980	25,176	8,647.550.00
1981	17,365	8,568.015.00
1982	25,903	17,187.459.00

FUENTE: Blas Chumacero, presidente de la Comisión de la Vivienda Obrera de la CTM. (Informe a la 99 Asamblea del H. Consejo Nacional), Mérida Yucatán, 31 de agosto de 1983.<sup>116</sup>

A estos modestos avances, hay que agregar otros. Como sabemos el INFONAVIT y la CTM no sólo se limitan a la construcción de vivienda, además actúan en lo que llaman "líneas II a V" que comprenden préstamos para reparación o ampliación, financiamiento para construcción en terreno propiedad del trabajador, compra directa, etc., cuyo seguimiento haría muy prolijo este trabajo.

*El contrato tipo.* La política de prestaciones, por supuesto no tiene nada de novedosa. Es novedoso en énfasis que en el período se le puso, mismo que expresa muy bien un nuevo concepto en la jerga obrera mexicana que diseñan e introducen los cetemistas: el *contrato tipo*. En el XCI Consejo Nacional efectuado del 24 al 27 de febrero de 1979, la CTM encomienda a sus abogados una redacción "para que sirva de base a las futuras celebraciones y revisiones contractuales"<sup>117</sup> en el marco de la búsqueda de "estrategias diferentes a las tradicionales". Y es en el XCII Consejo, en agosto-septiembre del mismo año en el que se presenta y aprueba el "Anteproyecto de Contrato Colectivo de Trabajo Tipo". En la exposición de motivos se señala que:

...con muy contadas excepciones los CCT no han evolucionado, pues únicamente se limitan a incluir prestaciones económicas y sociales que si bien es cierto aumentan el patrimonio obrero, de ninguna manera propician su mejoramiento integral, supuesto que omiten aquellas que protegen al trabajador contra el encarecimiento de bienes y servicios que anula cualquier logro reivindicador.<sup>118</sup>

<sup>116</sup> Es necesario advertir que los propios documentos cetemistas discrepan entre sí. Antes de Chumacero, la Comisión de la Vivienda Obrera, dependiente del comité nacional de la CTM estuvo a cargo del arquitecto Fidel Velázquez Quinta, hijo de Fidel Velázquez. Las cifras en los Informes de éste último correspondientes a 1977 y 1978 son considerablemente más altas.

<sup>117</sup> *Ceteme*, 1434, 11 de agosto de 1979.

<sup>118</sup> Citado por Fidel Velázquez, (Informe al XCII Consejo Nacional de la CTM), México, D. F. 30 de agosto de 1979.

Para superar esas deficiencias el anteproyecto contiene un conjunto de "estipulaciones mínimas de protección al salario" que eviten su constante deterioro, entre ellas, las tiendas sindicales; la despensa; el pago a costa de las empresas del transporte; establecimiento de comedores en los centros de trabajo; renta de casa; pago por el patrón de las cuotas del IMSS, seguro de vida; establecimiento del fondo de ahorro y aún la listase alarga con otras prestaciones que parecerían exageradas como el pago, también por las empresas, del impuesto predial, el consumo de energía eléctrica y gas, los libros escolares, etcétera.

La CTM en sus circulares no lo plantea como una directiva de aplicación generalizada sino como "orientaciones". No sabemos si éstas han cristalizado en algún lugar. Hacia julio de 1983, el entonces secretario del trabajo del comité nacional de la CTM, Javier Pineda Serino hizo unas declaraciones un tanto ambiguas, afirmando que en algunos sindicatos "aunque son pocos" ya funcionan las prestaciones contenidas en el mencionado anteproyecto.<sup>119</sup>

*La reducción de zonas del salario mínimo.* En la misma línea de defensa, que todos sabemos tan insuficiente, pero cuya suma debe tener algún efecto, estaría la política de reducción de las zonas económicas en que la CNSM había subdividido al país. En este punto las instrucciones a los representantes cetemistas en la comisión eran tajantes:

Lúchese por la reducción de las zonas económicas hasta llegar a crear el salario único, supuesto que las condiciones de vida son iguales y las necesidades de subsistencia...las mismas en todo el territorio nacional.<sup>120</sup>

Aludiendo a los conocidos textos sobre los desequilibrios estructurales generadores de la crisis, se argumenta que con este objetivo se busca "atenuar los desequilibrios regionales" y "disminuir la emigración rural a la ciudad".<sup>121</sup> Sea porque hubo una coincidencia entre la propuesta y la política laboral de JLP, que se orientó en el mismo sentido; sea por lo irrelevante de la demanda o su escaso costo, la CTM logró casi totalmente su objetivo. Así al comenzar nuestro período de estudio, la CNSM al fijar los salarios mínimos generales y del campo, que estarían vigentes del 1o. de enero al 31 de diciembre de 1977, *los estableció para 89 zonas*. En ese entonces las disparidades eran dramáticas, oscilando entre \$ 133.90 para la zona 1, Baja California, a \$ 40.70 menos, de 1/3 para la zona 93 en la Mixteca.<sup>122</sup> Cinco años después, en 1981, la compactación había avanzado, en pasos graduales, a 8 tipos de salario.<sup>123</sup>

*Incursiones en la problemática del proceso de trabajo.* En este recuento de los cambios en las prácticas cetemistas debe computarse la incursión por primera vez en la historia del sindicalismo mexicano, de los

<sup>119</sup> *Ceteme*, 1637, 23 de julio de 1983.

<sup>120</sup> Fidel Velázquez, *op. cit.*

<sup>121</sup> *Ceteme*, 1509, 17 de enero de 1981.

<sup>122</sup> Desplegado de la CNSM, *Excelsior*, 2 de enero de 1977.

<sup>123</sup> *Ceteme*, 1508, 10 de enero de 1981.

territorios correspondientes al proceso de trabajo.<sup>124</sup> Es decir, el ámbito en el que se define la producción por la mercancía fuerza de trabajo, de nuevo valor. Los aspectos que suscitan interés son los de la productividad; los ritmos de trabajo; los accidentes y en general los de la salud; etc. Lo novedoso resultaría, al establecer el contraste con la política tradicional de desentenderse de ellos, para centrar toda la negociación en torno al precio de la fuerza de trabajo, es decir, el salario.

De suyo que no es solamente la CTM, sino también otras organizaciones, de manera destacada las secciones mineras democráticas y la UOI que en estos tiempos de crisis han contribuido a este cambio en el carácter de las demandas del sindicalismo mexicano. De tal manera que son constantes las directivas y aun las circulares específicas del Comité Nacional a las federaciones y a los sindicatos exhortándolos a:

...Tomar en consideración que para la CTM...ocupan lugar de preponderancia que rebasa lo que fuera considerado anteriormente como límites tradicionales de la actividad sindical...para actuar debidamente frente a los problemas de orden social, económico y político;...es preciso asumir las actitudes que reclaman situaciones como las del deterioro en el poder adquisitivo del salario...o ante la presencia de cambios tecnológicos y los fenómenos concernientes a la productividad.<sup>125</sup>

El Instituto de Estudios Obreros (IEO) se asigna entre sus objetivos "promover que los sindicatos cuenten con los instrumentos que sirvan como auxiliar en la toma de decisiones en materia laboral". Sus cursos pretenden "capacitar a los dirigentes sindicales en el uso e interpretación de las estadísticas laborales con el fin de que puedan mejorar su gestión en los organismos que representan" y entre las materias específicas pueden verse las de estadísticas de productividad, de condiciones de trabajo, etc. Todos estos contenidos están enfilados a lograr "la participación en normas de productividad" y "convenir en el cuerpo de la contratación objetivos de productividad y la forma de compartir sus resultados".<sup>126</sup>

Finalmente, todo esto quiere decir que la incursión cetemista en estos aspectos, se concreta en regateos en las revisiones contractuales para lisa y llanamente poner un precio a la salud, a los riesgos, etc. Los resultados se pregonan como "logros...pocas veces obtenidos", del tipo de primas, cuotas o premios establecidos en por ejemplo los CCT de la industria cementera: "cuatro pesos por tonelada reducida", "dos pesos y veinticinco centavos por tonelada de *clinker* (materia prima) producido", etc. Otro aspecto, que nos limitamos a mencionar, ante la imposibilidad de hacer un seguimiento, y también preocupación permanente en las orientaciones y circulares cetemistas a los organismos

<sup>124</sup> Ciertamente no es la primera vez que la CTM se ocupa de temas como la productividad, salud, accidentes, etc., Sí lo es el énfasis y en algunos aspectos, como el de la productividad, los nuevos objetivos que se propone con su intervención. Al respecto véase entre otros textos, la *Memoria del Primer Seminario Nacional sobre Productividad*. 23 de septiembre al 19 de octubre de 1974. Cuernavaca, Morelos. México. (Talleres Gráficos del Servicio Nacional ARMO), 1974. El evento fue organizado por la CTM, OIT y CENAPRO.

<sup>125</sup> *Ceteme*, 1324, 4 de junio de 1977.

<sup>126</sup> Fidel Velázquez, circular número 8, ya citada.

confederados, es el relativo a la participación cetemista en las Comisiones Mixtas de Seguridad e Higiene.

*Las paradojas en el "sector social".* Concedemos una gran importancia a este aspecto de la práctica cetemista porque, como hemos visto, su nuevo programa no sólo espera políticas estatales, sino también se propone iniciativas en el terreno contractual, institucional y extracontractual que fortalecerían el desarrollo de tiendas, convenios para la realización de proyectos de inversión o desarrollo de empresas que fortalecerían el sector social.

Nuestras conclusiones, provisionales, son paradójicas. No podemos negar la sinceridad del grupo reformista de la CTM en la promoción de sus proyectos.

Pero los logros alcanzados en este renglón no encuentran ninguna relación con las ilusiones de "democratización del proceso económico" que coadyuvara a la reorientación hacia el "nuevo modelo de desarrollo". Los jóvenes del Grupo Morelos y las corrientes avanzadas de la CIOSL que abrieron las puertas a asesores y expertos de la Fundación Friedrich Ebert, de la TCO y LO de Suecia y la HISTADRUT de Israel, chocaron con las estructuras políticas reales en el sindicalismo mexicano, que han construido sus propias cooperativas y empresas y las han hecho crecer bajo la modalidad de patrimonio de camarillas o de "cacicazgos" sindicales.

Reseñaremos entonces el desencuentro entre las ilusiones de cambio y el sector social "realmente existen". En 1978 la CTM se propuso "conocer los avances de la acción sindical cooperativa" poniendo en marcha, en colaboración con distintas instituciones nacionales -ARMO, CENAPRO, EL BANCO OBRERO- y las internacionales ya mencionadas, una investigación que abarcó todo el territorio de la República con los siguientes objetivos: a) Establecer un registro de las empresas de tipo cooperativo y otras actividades económicas de origen sindical. b) Determinar las características de estas empresas y sus actividades, bajo el punto de vista de su régimen jurídico, su sistema de propiedad, de organización, funcionamiento y otros aspectos como su distribución geográfica, etcétera.

El punto de partida de la investigación fue la definición de los conceptos inherentes al estudio, que resumimos a continuación: "Empresas: todos los organismos que tengan como función principal la producción y/o distribución de un bien o servicio, contra remuneración". De tipo cooperativo: "aquellas que se organizan según los principios del cooperativismo, aun cuando no tengan la forma jurídica de cooperativa; es decir, que pongan en común medios de producción y trabajo, en las cuales el trabajo se organice en común y los productos del trabajo, se distribuyan entre los trabajadores y finalmente "de origen sindical", es decir, "pertenecientes a la CTM y a organismos miembros a filiales de ésta". Se enviaron varias circulares a los organismos confederados solicitándoles la información necesaria y, además, durante varios meses, expertos nacionales y extranjeros, recorrieron el país para "detectar" las empresas cetemistas. El resultado final de la investigación fue presentado en un Seminario

Nacional efectuado en septiembre de 1978 en Los Mochis, Sinaloa.<sup>127</sup> El evento fue un antecedente de la Reunión sobre el Sector Social de la Economía, y permitió conocer la magnitud de dicho sector. En el seminario estuvieron presentes Rune Molin, secretario general de la LO sueca, Mordehair Hatzor, delegado de la HISTRADRUT así como otros funcionarios de la TCO sueca, lo que indica la importancia que se le concedió.

Presentamos a continuación los principales resultados de dicha Investigación. Se "detectaron" 250 organismos. De ellos se eliminaron 65 por no estar "confirmados" y al avanzar el estudio los especialistas de la CTM decidieron eliminar otros 119, casi el 75% *del universo detectado*, por los problemas derivados de la insuficiente información sobre los mismos, que examinaremos más adelante. Aun cuando el número final conservado es pequeño, los propios autores de la investigación señalan que "es válido para elaborar conclusiones y tomar decisiones que permitan a la CTM determinar su acción en el campo objeto de estudio".<sup>128</sup>

CUADRO 2.  
EMPRESAS DE LA CTM. 1978.  
(Agrupadas por su naturaleza jurídica).

<i>Tipo de Organización.</i>	<i>Número</i>	<i>(%)</i>
Sociedades Cooperativas	41	61.1
Tiendas Sindicales.	10	15.1
Sociedades Anónimas	4	
Uniones de Crédito Ejidales, Uniones de Crédito y Sociedades Agrícolas.	3	
Fideicomisos.	1	
Otras formas (Sociedades o Asociaciones Civiles)*	7	

FUENTES: Agrupado por nosotros en base a los datos de Gilles Hermet y Pedro A. Salazar, "Investigación Nacional Sobre Empresas de Tipo Cooperativo de Origen Sindical. Informe Final", México, D.F., 30 de septiembre de 1978.

\* El STPRM no reporta todos sus organismos como "Sociedades Cooperativas", algunos de ellos como el Club social, Deportivo y Cultural de Cd. Madero o los "Funerales Madero" de la secc. 1 están registrados como Asociación Civil. (Ver anexo 3).

Atendiendo al tipo de actividad económica que las empresas cetemistas realizan, los resultados que la investigación arrojó pueden verse en el cuadro siguiente:

<sup>127</sup> Guilles Hermet y Pedro A. Salazar, "Investigación Nacional sobre Empresas de Tipo Cooperativo de Origen Sindical. Informe Final", México, D. F. 30 de septiembre de 1978. La definición de las empresas cooperativas de origen sindical fue tomada de dicho texto.

<sup>128</sup> Guilles Hermet y Pedro A. Salazar, *op. cit.*

CUADRO 3  
EMPRESAS DE LA CTM. 1978.  
(Agrupadas por actividades principales).

<i>Actividad Económica.</i>	<i>Núm.</i>	<i>(%)</i>
Producción	28	
Consumo **	15	
Transporte	10	
Distribución*	7	
Crédito	3	
Otras	14	

FUENTES: Elaborado por nosotros agrupando los datos en Gilles Hermet y Pedro A. Salazar, op. cit., p. 80 y siguientes.

\*La suma total no coincide con las del cuadro anterior porque 10 organismos se dedican a más de una actividad y fueron clasificados en 2 o más renglones.

\*\* Los autores de la investigación separaron consumo (definido como consumo de los socios y familiares) y distribución. (Abierto al público en general, en este caso se trata de tiendas sindicales).

Lo primero que salta a la vista en las informaciones anteriores es la subestimación de todas las cifras. Esta situación se produce porque al ser las empresas sindicales uno de los mecanismos a través de los cuales se fortalecen las camarillas dirigentes, éstas manipulan la información. Así la investigación de Gilles Hermet y Pedro A. Salazar, este último actual director del IEO, abunda en reproches sobre las dificultades para acceder a la misma, que nosotros interpretamos como resistencias de las estructuras caciquil-clientelísticas. Inicialmente detectaron a las empresas y luego les enviaron cuestionarios sin obtener respuesta; de las 32 entidades "sólo se recibió contestación a 22 de ellas".<sup>129</sup>

Insistieron a través de circulares; los que respondieron lo hicieron sólo parcialmente, en especial "los datos de tipo financiero, no siempre se pudieron obtener en su totalidad".<sup>130</sup> Sobre este punto de vista la queja es insistente, en los cuestionarios se buscaba obtener una visión "sobre la importancia económica de las empresas encuestadas...utilizando una cierta cantidad de indicadores: capital, activo y pasivo, ingresos...nóminas...utilidades o pérdidas" y confiesan en el informe mencionado "tuvimos dificultades en la obtención de esos datos" entre ellas: "resistencia a proporcionar datos de esa naturaleza".<sup>131</sup>

Más importante aún es que los sindicatos con mayores recursos económicos y con mayor incursión en esos terrenos falsearon las cifras. Así, el poderoso STPRM sólo informó de 7 empresas en Tamaulipas, evidentemente cifra ridícula. Una evaluación de las inversiones reales de este sindicato

<sup>129</sup> *Ibid.*

<sup>130</sup> *Ibid.*

<sup>131</sup> *Ibid.*

desborda los objetivos de este trabajo. Baste mencionar que en diversas entrevistas periodísticas el propio Joaquín Hernández Galicia ha hablado de granjas con miles de hectáreas de cultivo, miles de cabezas de ganado, 75 tiendas sindicales, fábricas de ropa, de jabón, de artículos de fibra de vidrio, de escobas; imprentas, etc.<sup>132</sup> Además de lo que probablemente signifique mayor inversión, pero que no podemos documentar, como las compañías que realizar obras para PEMEX.

El petrolero es el caso más ostensible, pero lo mismo ocurrió con el sindicato de la industria química, petroquímica, carboquímica y similares; el de los azucareros; el de los cinematografistas, que incluso tienen en sus órganos de gobierno una comisión de "inversiones sindicales" u otros tipos de organización como la Unión de Crédito Agrícola e Industrial del Sur de Sonora, con sede en Cd. Obregón, de la que los propios cetemistas pregonan que concentra "importantes empresas manejadas por trabajadores miembros de la CTM".<sup>133</sup> Los petroquímicos, para citar un caso especialmente grotesco, al informar en 1984 de sus activos fijos incluyen terrenos en el D. F., Michoacán, y S. L. P. a los que asignan un valor de ¡6 millones de pesos!<sup>134</sup>

Completaremos estas informaciones con algunos datos sobre las relaciones laborales o el manejo de estas empresas. Otra vez es el STPRM el caso más ignominioso. Intentando hacer propaganda a la "Revolución Obrera", modalidad quinista del impulso al sector social; Barragán Camacho, del Comité Nacional de la CTM reveló en la reunión nacional sobre ese sector -1980- que en las "unidades agropecuarias" se labora según el sistema de

*trabajo desinteresado u voluntario* de todos los miembros de la sección que aportando su tiempo libre, después de su jornada normal de trabajo, participan en las actividades agropecuarias.<sup>135</sup>

Confesó también que en algunos lugares "se han establecido convenios con ejidatarios" a los cuales en ocasiones "se les paga el salario mínimo de la región" y en otros se sigue el tradicional método, apenas suavizado, de transformarlos en "medieros". Dijo: "A cambio...el sindicato, de las utilidades obtenidas retiene el 40% no como ganancias, sino para integrar un fondo revolvente, que permita ampliar su acción y el 60%, les es entregado a los mismos ejidatarios".<sup>136</sup>

Aunque no sería correcto generalizar, es necesario señalar que muchas de las empresas o entidades del sector social son, si no estrictamente negocios de los líderes, sí organismos de autoprotección, de búsqueda de canonjías o simples mecanismos para mantener el control de determinadas zonas de

<sup>132</sup> Véase por ejemplo la serie de 3 artículos "Los trabajadores tienen que poseer los medios de producción e impedir la lucha de clase: La Quina", *Unomásuno*, 3, 4 y 5 de abril de 1981.

<sup>133</sup> *Ceteme*, 1440, 22 de septiembre de 1979.

<sup>134</sup> Alfredo Sánchez Daza, "El sector social de la economía. Una reivindicación de la década pasada", *El Cotidiano*, UAM-A, núm. 5, abril-mayo de 1985.

<sup>135</sup> Salvador Barragán Camacho, "La Revolución Obrera del STPRM", *Memoria de la Reunión sobre el Sector Social de la Economía...*, p. 170.

<sup>136</sup> *Ibid.*



trabajo. Refiriéndose específicamente a la rama del transporte, señalan los expertos después de su recorrido por la República:

en la fase de detección se ha encontrado una cantidad muy grande de uniones de transportes, concesionarios y demás que se han tenido que eliminar (de la relación de organismos del sector social), por no cumplir con los mínimos requisitos de trabajo en común que caracteriza el espíritu cooperativo y solidario...limitan su acción a presionar a los poderes públicos para obtener permisos, rutas, placas, condonación de multas, etcétera.<sup>137</sup>

Concluimos señalando que al margen de la pequeñez del sector social, considerado en el conjunto de la economía mexicana, el total de las cooperativas contribuían con el 1% del PIB y con el 0.8% de la PEA.<sup>138</sup> También es posible concluir que hay un creciente dinamismo de ellos cetemistas en el sector; en este terreno sobresale la acción de los sindicatos nacionales de industria, como el caso de los petroleros, de los que ya no agregaremos nada, estarían colocados a la "vanguardia". Destacarían también los ya mencionados petroquímicos con inversiones en empresas constructoras de vivienda para los trabajadores y en actividades agropecuarias y los azucareros ubicados en este último renglón y en la producción de forrajes con plantas por lo menos en 5 estados de la República,<sup>139</sup> así como un conjunto enorme de sindicatos y federaciones que han accedido a estas actividades por la vía de los convenios CONASUPO-CTM que han hecho proliferar por todo el país las tiendas sindicales, haciendo aparecer en la burocracia de la central un nuevo tipo de especialistas, la de administrador de estas unidades para lo que han organizado cursos especiales llamados de "#Formación de Administradores de Tiendas Sindicales CTM" en sus centros de estudio o a nivel regional en Nuevo León, Guadalajara, Puebla, etcétera.

En relación con lo anterior se encuentra también la contribución de ella CTM a la fundación del Banco Obrero; este organismo no es una institución exclusiva de la central, pero ella fue su principal promotora. En su fundación, en agosto de 1977, se evidenció que fueron sindicatos cetemistas los que aportaron el capital inicial, su contribución ascendió al 90% de éste; sólo el sindicato azucarero contribuyó con el 35.09% y el SUTERM otro 16.67%.<sup>140</sup> De ahí que el primer presidente de su consejo de administración fuera José María Martínez, entonces líder azucarero y como su primer director, estuviera otro destacado cetemista, Porfirio Camarena Castro.

Tenemos entonces en el llamado sector social otro elemento que, por la vía de pequeñísimos cambios como son las tiendas sindicales que no cobran el IVA -presumiblemente por lo menos algunas venden con descuentos-; tales empresas permiten al charrismo aumentar sus posibilidades de favorecer a

<sup>137</sup> Gilles Hermet y Pedro A. Salazar, *op. cit.*

<sup>138</sup> Cifras de la Dirección General de Fomento Cooperativo de la SIC en Alejandro Varela "El cooperativismo en México", México, D. F. 1980.

<sup>139</sup> Alfredo Sánchez Daza, *op. cit.*

<sup>140</sup> *Proceso*, núm. 43, 29 de agosto de 1977.

sus clientelas con empleos, préstamos, etc., lo cual contribuye a explicar la revitalización de la CTM en el período que estamos estudiando.

*Cambios de tipo político.* Finalizaremos este capítulo revisando otras implicaciones de la reformulación programática que corresponden al orden político, esto es, a las relaciones con los partidos o tendencias y con el sindicalismo democrático e independiente. Empezaremos por subrayar lo obvio: el viraje cetemista, en sí mismo, tenía importantes repercusiones. La central más importante en el movimiento obrero mexicano, por primera vez en cincuenta años se ostentaba con todo un proyecto de desarrollo. Jamás había dejado de hacer propuestas, o incluso críticas pero a aspectos aislados y de reformas parciales, ahora se trataba de una impugnación global al modelo de crecimiento y la formulación de la nueva alternativa.

En política, las palabras, las declaraciones y los programas *por sí mismos* tienen un valor, implican compromisos y realineamientos objetivos. Por eso, como ya apuntamos, la CTM súbitamente se colocó a la vanguardia del PRI, que, situado a la zaga en su IX Congreso adoptó algunas de las formulaciones cetemistas. La COR y en menor medida la CROC, que ya venía manifestando planteamientos coincidentes, quedaron si no rebasadas por los menos eclipsadas<sup>141</sup>

En estos años, la CTM redefinió su política de alianza acercándose a los sectores de izquierda en el IEPES; a las tendencias exlombardistas, con las que había roto en los años cuarenta, destacadamente con el grupo nucleado alrededor del periódico *El Día* y con otros grupos como el ya señalado CNE y la LER, con la cual fue tan estrecha la relación que su presidente, el poblano Ángel Aceves Saucedo, pasó a ser consejero cetemista y luego, promovido a diputado, se computó su curul como "posición de la CTM", es decir se produjo una casi absorción de la LER.

Deseamos también expresar la idea de que en estos tiempos de crisis hay momentos en que se exacerban las tensiones en el sistema político. Se agudizan los debates entre las propias corrientes gobiernistas y oficialistas, exhibiendo discrepancias en torno a la política a seguir. En este sentido, las opiniones públicas, las alternativas programáticas, dejan de ser solamente posiciones "declarativas", incluyen un componente de presión, contribuyen a modificar la correlación de fuerzas sociales. Los realineamientos de los que hablamos jugaron un papel en las discusiones de 1978 en torno a la energía nuclear que involucraba el problema del SUTIN y en 1980 acerca del GATT.

Los primeros frutos que la CTM cosechó fueron que el aislamiento respecto a la intelectualidad y los círculos progresistas, quedaba superado. Franjas de los mismos, invitados a participar en los actos de la CTM como "amigos y aliados del proletariado" escribieron innumerables artículos en la prensa diaria, ensayos y hasta libros explicando sus expectativas. En parte se trataba del proceso que hemos llamado de revalorización de la central y, en este país de caudillos y caciques, del dirigente Fidel Velázquez. No es

<sup>141</sup> Al respecto pueden consultarse las resoluciones del XXVI Consejo Nacional de la CROC, con grandes similitudes con los materiales cetemistas, plantean "mayor intervención estatal, acentuar la planificación de la economía y nacionalización de la industria básica"; así como los del IV Congreso General Extraordinario de la COR.

pequeño el cambio si recordamos que en el período inmediato anterior se encontraban acosados. El señor Zuno, suegro del Presidente Echeverría había declarado que Fidel era un "defecto" del sistema; el propio LEA, en su estilo contradictorio, hostilizó a la CTM; ahora en cambio se veía a la confederación como la pieza maestra del sistema, como un factor de estabilidad política y a don Fidel, como una figura central, condensación de sabidurías, como un viejo zorro habilísimo, "maestro" de política. Sólo en este nuevo contexto se explican los homenajes que se le tributan. La medalla "Belisario Domínguez" en 1979; numerosas entrevistas de la prensa nacional, entre las que destaca la realizada por Luis Suárez en Siempre; de la prensa extranjera, New York Times, entre otros. Las diversas estatuas y bustos que se le erigen entre ellas la de Monterrey. Estudiantes egresados de la ESE del IPN lo nombran padrino, uno de los sindicatos de autotransporte le levanta un busto, varias unidades habitacionales y bibliotecas llevan su nombre, etcétera.<sup>142</sup>

*Expresiones de los nuevos ímpetus: la prensa cetemista.* Decíamos que el nuevo discurso tuvo un impacto en los círculos políticos. Suscitó una gran aprobación. Estas reacciones fueron como bocanadas de oxígeno al interior de la CTM; les dio nuevos ímpetus. El viejo y feo semanario *Ceteme* que nadie lee, de pronto se transformó en artículo codiciado. Sus titulares se reproducían como noticias de primera plan en los principales diarios. Ha de haber sido estimulante para los cetemistas que acometieron la fundación de una nueva prensa cetemista.

Con gran alborozo anunciaron el nacimiento de nuevos *cetemes*, entre ellos, *Ceteme Baja California Norte* y *Ceteme Guerrero*. Volvió a la circulación *Ceteme Tijuana*. Además, entre las publicaciones sindicales en este entonces fundadas, estuvieron la del sindicato de la Ford; *Boletín Informativo* de Jalisco; *La Familia cementera*, de Chihuahua; *El yunque y el plomero*. Podrían estar también en esta lista, algunas que se atribuyen a la CTM, como *Conciencia popular obrera* y *Frente bandera cetemista*.<sup>143</sup> Más recientemente, en 1983, empezaron a editar *Foro obrero* como vocero de la federación cetemista en Saltillo, Coahuila y *Regeneración*, como órgano informativo del Instituto de Educación Obrera.

Por supuesto continuaron editándose los viejos *Azucareros de México*, del sindicato del mismo nombre; *Eco cinematografistas*; *Sitag*, *Ceteme Yucatán*; *Ceteme Puebla*; *Ceteme Campeche*; *El correo obrero revolucionario*, del sindicato petroquímico; *Suterm* y la constelación de publicaciones que más que órgano de expresión son una especie de rémoras siguiendo las migajas que les arroja el STPRM.

<sup>142</sup> Porque estamos convencidos de que en este período se produjo una "nueva imagen" de Velázquez no abundamos la relación con otras expresiones de "mejor no me ayudes compadre", como las declaraciones del embajador John Gavin que en octubre de 1981 realizó una "visita de cortesía" y dijo que "tuvo el gusto de conocerlo pues Fidel Velázquez es un gran señor" *Ceteme*, 1549, 31 de octubre de 1981.

<sup>143</sup> En relación a estas últimas dos publicaciones, ignoramos si tienen regularidades o sólo se editaron coyunturalmente en los días del conflicto en TREMEC en Querétaro. Las citas Fernando Talavera y Adalberto Rangel en "Notas sobre la insurgencia obrera, estudiantil, magisterial en Querétaro (1980)" *Economía informa*. Facultad de Economía, UNAM, num. 127, abril de 1985.

*Nuevo trato a los "camaradas desorientados"*. Hemos escrito que, en política, las palabras comprometen. Una de las implicaciones del nuevo programa cetemista, era que objetivamente resultaba incompatible con el anticomunismo, rasgo característico de la CTM desde los años de la guerra fría. La lectura de los textos cetemistas producidos en los eventos que hemos reseñado, así como de buena parte de su prensa permite llegar a la conclusión de que la CTM ha borrado de sus objetivos la lucha contra el comunismo.

Las alusiones al respecto fueron atemperándose gradualmente, de manera fortuitamente reaparecen, sobre todo en los momentos en que algún sindicato, pero aún en esos casos los ataques a "los comunistas" o "independientes" son moderados, llegándose incluso a explicar su actuación por deficiencias de los propios cetemistas. A propósito del conflicto de TREMEC, en 1981, la CTM hizo un análisis general: "...los sindicatos independientes no se constituyen con elementos no organizados, que muchos necesitan de la protección del sindicato...." Es decir, reprocha que en vez de buscar nuevos campos "invadan" sindicatos ya constituidos, usando la táctica de

...aprovechar los conflictos laborales que por diferentes motivos no se solucionan sea por intransigencia patronal...*algunas veces también por indolencia y falta de atención de líderes venales que los hay, incrustados en el movimiento obrero organizado...* y que sólo se distinguen por ser vendehuelgas y por participar en igualas con los patrones<sup>144</sup>

Concluyen reseñando el fracaso en el que generalmente culminan las luchas de los que llama "camaradas desorientados", que terminan con "cajas alcancía", pidiendo "limosna, para sostenerse en sus luchas dízque revolucionarias contra patrones intransigentes, pero fundamentalmente contra los líderes 'charros' ".<sup>145</sup>

En otros casos puede encontrarse un ambiguo intento de polémica: "los llamados comunistas, aquí...no son comunistas", "...la CTM ha ido más allá que nuestros compañeros comunistas, que tienen un atraso de 50 años...".<sup>146</sup> En la entrevista realizada por Luis Suárez a Fidel Velázquez, éste señaló:

...yo me llevo con algunas gentes de la llamada extrema izquierda, por ejemplo con Martínez Nateras y con el propio Martínez Verdugo, y con otros tengo relaciones personales, nos saludamos. Creo que en estos últimos tiempos no ha habido ya esa situación que confrontábamos antes, de incesante ataque cruzado entre ellos y nosotros.<sup>147</sup>

<sup>144</sup>-"Editorial", *Ceteme*, 1512, 7 de febrero de 1981.

<sup>145</sup> *Ibid.* Véase también *Ceteme*, 1511, 31 de enero de 1981 las declaraciones de Velázquez sobre el mismo caso.

<sup>146</sup> *Ceteme*, 1516, 17 de marzo de 1981.

<sup>147</sup> *Siempre*, julio de 1979

Enseguida comentó Suárez: "o sea, hay más cercanía dentro de la clase", para que finalizara Velázquez: "seguramente por la postura que ha asumido la CTM".<sup>148</sup>

*IncurSIONES EN UN TERRITORIO KAFKIANO: ¿Los charros contribuyen a evitar un "charrazo"?* Nos trasladamos ahora a un recorrido por las políticas de la CTM ante las luchas del sindicalismo independiente. Las experiencias más conocidas que permiten constatar algunos cambios son la solidaridad al SUTIN, SUNTU y STRM. En el primer caso, aunque todos sabemos del destroz final, tal vez producto de las nuevas circunstancias de la crisis en 1983-1984, es justo en recuento histórico, recordar también las expresiones solidarias que, 1978, permitieron a los nucleares sobrevivir. Igualmente reconocer el apoyo recibido por los universitarios en la batalla contra una legislación muy restrictiva, el apartado "C", que trató de imponérsenos. Más notorias, y decisivas, fueron las acciones desplegadas en defensa del liderato telefonista. Este, como se sabe, no ha reintegrado al STRM a la CTM, de la que salió desde los años sesenta, pero coincide con ella en la estrategia sindical-política y las tácticas de elusión de las confrontaciones. En la franja de años que comprende nuestro capítulo ha enfrentado varios acosos de la empresa, que ha pretendido imponer un comité sindical incondicional. En la resistencia a esos ataques, particularmente difíciles en 1982, ha encontrado en la CTM un invaluable aliado que ha formulado denuncias, ha participado en las negociaciones y presiones ante la STPS, etc. El abuso del concepto charrismo llevaría al absurdo de concluir con que los charros han contribuido a evitar un charrazo. Por tanto, es más propio decir que los cetemistas han colaborado para impedir la imposición de un sindicalismo "blanco", como aspiraba TELMEX.

Más complicada es la actuación de la CTM en los que fueron incesantes conflictos de ACER-MEX y CARABELA, inicialmente una sola empresa con un sindicato único. Ellos a pesar de todas las vicisitudes, imposibles de seguir en estas páginas, como la democratización del comité ejecutivo, la represión extrema sufrida, como fue el secuestro y asesinato de su líder, Arturo Cervantes, cuyo cadáver torturado apareció en la carretera Naucalpan-Toluca en 1979, despidos masivos y selectivos, etc., *jamás abandonaron las filas de la CTM*. Hacia mediados de junio de 1982, la conflictividad llegó a su culminación al producirse un extraño charrazo del que sólo queremos comentar algunos de sus episodios reveladores.

Hasta el último momento los trabajadores mantuvieron entrevista y plantearon solicitudes de intervención en su huelga, al comité nacional de la CTM y especialmente a don Fidel, al que no acusaron nunca de no haber puesto en juego "todas sus posibilidades para acudir en su auxilio",<sup>149</sup> es decir, reclamándoles un apoyo más enérgico. Al mismo tiempo responsabilizaban de las agresiones que sufrían y luego del golpe charro a un nuevo actor que irrumpió en la escena, al grupo Alfa -patrón que adquirió las empresas- y a las autoridades laborales del estado de México. En tal tesitura surge un comité

---

<sup>148</sup> *Ibid.*

<sup>149</sup> *Unomásuno*, 10 de junio de 1982.

espurio que con apoyo policiaco rompió la huelga que llevaba más de 5 meses y firmó un acuerdo con la empresa. Este último comité charro estaba integrado por cetemistas.<sup>150</sup>

El factor sorprendente fue que el comité nacional de la CTM desautorizó el golpe charro y desconoció al comité esquirol encabezado por Alfonso Anaya<sup>151</sup> pero planteó a los trabajadores que debían regresar a laborar, pues había un acuerdo formalizado en los tribunales laborales y tenía que acatarse.

Algunos lo interpretaron como intento de desactivar el movimiento. Unos días después, el entonces candidato a senador, líder de la sección IV, Abraham Martínez, explicó que era el secretario general el Sindicato de Trabajadores del Hierro, Metales y Manufacturas, Eulalio Pérez Tagle, el culpable de la situación pues "se ha negado a acatar órdenes de Fidel Velázquez" y que éste "trata de meterlo al orden".<sup>152</sup> Refrendó el reconocimiento al ejecutivo democrático y exigió a la empresa la reinstalación de los trabajadores despedidos.

Otro líder cetemista, Javier Pineda Serino, también habló del recuento de "invalidar" el convenio sobre el CCT y levantamiento de la huelga, que firmó el comité ejecutivo esquirol.<sup>153</sup> Incluso se llegó a hacer público que la CTM sometería a un juicio interno a Pérez Tagle, acusado de "vender la huelga de ACER-MEX".<sup>154</sup>

Sobre este interesante caso, sobre el que no sabemos exista algún estudio específico, pueden hacerse diversas interpretaciones, según el nivel de profundidad de la información a la que se acceda y de la visión que tengamos del sistema político-sindical en México. No faltará quien piense que se trató de una simple simulación en la que, en una especie de división de trabajo, mientras el comité nacional de la CTM entretenía con promesas, otros implementaron el charrazo. Nosotros preferimos proponer que la explicación la hallaríamos en la heterogénea composición de las fuerzas al interior cetemista, entre las que, por lo m menos algunas corrientes, han dado indicios de nuevas políticas, aplicadas con debilidad y contradicciones. Así, en el caso, intentaron resistir el avance de los métodos del Grupo Monterrey, que finalmente fueron acogidos por al gente de Eulalio Pérez Tagle que colocó al comité nacional ante situaciones de hecho. Un estudio que probara esas hipótesis mostraría que estamos ante cambios que exigirían renovar nuestro aparato conceptual, inútil ya para dar cuenta de tales complejidades: no podríamos decir que, en ACER-MEX, los "charros" sufrieron un charrazo.

---

<sup>150</sup> *Unomásuno*, 18 de junio de 1982. Publica un desplegado del comité democrático encabezado por Enrique Hernández que acusa a Eulalio Pérez Tagle, líder de la IV Sección de la CTM de estar implicado en el atraco, pero solicita a Fidel Velázquez su intervención para la realización de un recuento. En el mismo periódico, ese día se publica, en otro desplegado, la versión del Grupo Alfa, asegura que la mayoría de los trabajadores respaldan a los charros a los que llaman "nuevo liderazgo responsable". Como apuntamos éstos son también cetemistas.

<sup>151</sup> *Unomásuno*, 19 de junio de 1982.

<sup>152</sup> *Unomásuno*, 23 de junio de 1982.

<sup>153</sup> *El Día*, 27 de junio de 1982.

<sup>154</sup> *Unomásuno*, 30 de junio de 1982.

Por supuesto de ninguna manera queremos hacer creer a nuestros lectores que ha habido una modificación completa de las tradicionales prácticas cetemistas. Otras experiencias, como la de la huelga de General Motors evidencia como subsisten los manejos, ya no digamos antidemocráticos, sino virtualmente gangsteriles. En esa empresa, casi un año antes del traslado parcial de la planta del D. F. a Ramos Arizpe, Coahuila, los cetemistas habían firmado ya, en secreto y por supuesto en connivencia de las autoridades laborales, un nuevo CCT. La resistencia de los trabajadores, con cierta vida democrática a pesar de su adhesión a la CROC, a aceptar se encapsulados en la CTM, además de su defensa de su materia de trabajo provocó la prolongada huelga finalmente derrotada en 1980.<sup>155</sup> Creemos que se trata de una modalidad del manejo de los "registros sindicales" como negocio de los líderes que así venden a los patrones una especie de "sindicato-protección".

Este y otros casos como las huelgas en la mina "La Caridad" de Nacozari. Sonora, donde en 1978, la segunda de las huelgas fue quebrada por el ejército y la policía. Permitió que la CTM mantuviera la titularidad del CCT; el "golpe charro" en "Vidro-Fibras", mediante el cual, según denunció el líder Francisco Vera, la CTM arrebató ese sindicato a UOI;<sup>156</sup> o los fallidos intentos cetemistas en 1982 a controlar el sindicato de los trabajadores de Ruta 100 en el D. F.; tales acontecimientos, entre otros, permiten observar los límites de la "nueva política" de la CTM ante el sindicalismo independiente. Si éste les disputa la dirección de sus sindicatos, si intenta desplazarlos, establecer un funcionamiento democrático o romper los controles legales o los mecanismos construidos a lo largo de varias décadas, encontrará a los cetemistas dispuestos a usar todos sus recursos para aplastarlos.

No es contradictorio con lo anterior que en tanto se trate de incursiones en franjas no sindicalizadas o en espacios que la CTM no puede colocar directamente bajo su férula (como el sindicalismo universitario) y siempre y cuando las luchas no transgredan los marcos legales establecidos, entonces podrán observarse las expresiones de la "apertura" cetemista. Un ejemplo muy claro de lo anterior lo ofrece la lucha de los trabajadores bancarios en el período previo a la estatización de 1982.

En esos años, cuando la sindicalización les estaba vedada, la CTM, con su propio estilo, impulsó la lucha de esos trabajadores. Presentó una iniciativa a la LI Legislatura para derogar el reglamento restrictivo vigente, protagonizó fricciones con el entonces jefe del control político, Luis M. Farías que, siguiendo la política el régimen, congeló ésa y otras promociones cetemistas. Y No sólo eso, la CTM y el CT protegieron y alentaron al pequeño núcleo de líderes bancarios agrupados en una comisión "promotora" de la sindicalización de los trabajadores bancarios a la que albergaron en locales "charros" y proporcionaron recursos propagandísticos Debemos subrayar que en tal comisión actuaban militantes de organizaciones socialistas. Por supuesto, es evidente que la CTM esperaba fortalecerse con el

---

<sup>155</sup> Al respecto véase el esclarecedor estudio de Javier Aguilar García "Enseñanzas de la huelga de 1980 en General Motors de México", *Investigación Económica*. FE, UNAM, núm. 161, junio-septiembre de 1982.

<sup>156</sup> Francisco Vera, secretario general del Sindicato Independiente de Trabajadores de Vito-Fibras, *Represión Patronal con apoyo de funcionarios, líderes, CTM y halcones. A la clase obrera y al pueblo de México*, México, enero de 1979. 1h impresa.

apetitoso botín de las cuotas y sobre todo de poder sindical y político que significaba la organización de cerca de 140,000 trabajadores de ese estratégico sector. Como se sabe en las propias bases de los trabajadores existía un escaso interés por la sindicalización. La CTM "picándoles la cresta", se les reprocha:

la CTM ha lucha siempre para que se derogue el decreto presidencial que no admite la sindicalización. Los mismos empleados de los bancos no se enfrentan a esa lucha para derogar el decreto de referencia.<sup>157</sup>

Esta política también constituía una coyuntura para el sindicalismo independiente. En septiembre de 1982, al efectuarse la estatización y derogarse las restricciones, se abrió una interesante disputa, entre diversas fuerzas políticas, por la dirección e los flamantes organismos sindicales bancarios. Como se sabe, a la postre, fueron la alta burocracia de la SHCP, la Comisión Nacional Bancaria y la FSTSE quienes resultaron hegemónicas; pero es interesante subrayar que, gracias a las actividades previas que hemos anotado y a la acometividad de la CTM ésta logró quedarse con una importante tajada: la de aproximadamente 30,000 *trabajadores de las aseguradoras*: de Seguros Bancomer, Seguros la Comercial, Seguros La República, Aseguradora Mexicana, Aseguradora Nacional Agrícola y Ganadera, Aseguradora Hidalgo y otras.

*Ofensiva de sindicalización.* En 1978-1981 la CTM desarrolló una ofensiva de sindicalización de nuevas porciones de trabajadores que finalmente completan el cuadro de revigorización de la central en este período. Sorprendente nos parece su penetración en la sindicalización de los profesores de las escuelas privadas. Cubriendo insuficiencias del sindicalismo independiente y del SNTE, la CTM ha organizado nuevos sindicatos en este sector de asalariados -generalmente explotados por el clero, vía trabajo a destajo- compuestos por estudiantes, pasantes o profesionistas subempleados arrojados al magisterio por la incapacidad del aparato productivo o por la crisis. De suyo que en innumerables ocasiones los deja en la estacada, es decir, si los jesuitas, directores de las escuelas privadas, despiden a los promotores de la sindicalización o a los huelguistas, los cetemistas se retiran.<sup>158</sup> Independientemente e su cautela, no debe menospreciarse su presencia en ese nuevo espacio.

En esta lista deben computarse también los renovados bríos en la organización de los empleados del comercio, el que quizá, su sindicato principal, el llamado Nacional de Empleados de Comercio y Oficinas Particulares, bajo el liderato de Gustavo Huerta, ha extendido sus tentáculos engullendo a los trabajadores de Almacenes Blanco, Woolworth, Salinas y Rocha, las farmacias El Fénix, etc.,

<sup>157</sup> *Ceteme*, 1434, 11 de agosto de 1979. Véase también el informe del comité nacional al XCIV Consejo Nacional de la CTM en Guadalajara, Jalisco, 24 de febrero de 1981, en el que se argumenta contra la "anticonstitucionalidad" de la referida legislación restrictiva. Así como las declaraciones de la lideresa Ma. Eugenia Velasco en "Los empleados bancarios apoyan la lucha que el C. Fidel Velázquez hace a favor de ellos", *Ceteme*, 1548, 24 de octubre de 1981.

<sup>158</sup> Véase por ejemplo el caso examinado por Paco Ignacio Taíbo II, "Puebla. Rompen los sindicatos del Instituto Oriente", *Información Obrera*, 2a. época núm. 59, julio de 1985.



ramificándose por el D. F., Monterrey, Veracruz, Mérida, etc. Para 1979 decía agrupar cerca de 10,000 afiliados.<sup>159</sup>

Igual proceso es observable entre los asalariados del campo. El sindicato respectivo -constituido en la década de los sesenta, riñendo con la CNC-, al celebrar su III Congreso, a finales de julio de 1981 decía agrupar ya a 250,000 trabajadores.<sup>160</sup> Interesa también señalar que en los últimos informes del comité nacional se habla de atender con diligencia e interés.

...los asuntos de los campesinos adheridos a la CTM que se refieren a la dotación y ampliación de tierras, legalización de la tenencia, desmontes, suministro de agua, creación de nuevos centros de población, deslindes, cumplimiento y ejecución de las resoluciones dictadas por las autoridades agrarias, otorgamiento de créditos...<sup>161</sup>

De mayor importancia, aunque también imposible de cuantificar por la carencia de estadísticas confiables, es el crecimiento cetemista en los días de auge basado en el *boom* petrolero. Según el CN, la CTM tuvo la "oportunidad de incorporar a sus filas a más de 400,000 trabajadores, correspondientes al 85% de las empresas de reciente creación o las ya existentes que se expandieron, "con lo que ha aumentado su membresía en mayor escala que la normal"<sup>162</sup> La cifra correspondería a una parte del año 1980; para 1981 habría nuevas sumas;<sup>163</sup> pero que no consideramos útil detallar por la ya anotada desconfianza sobre las cifras relativas a afiliación sindical.

Otro indicador aproximativo lo proporciona la fundación de nuevas federaciones locales o regionales que vinieron a enriquecer la geografía cetemista; entre los congresos constituyentes celebrados podríamos señalar lo de la "Federación de Trabajadores de la Región de Ecatepec de Morelos", estado de México, cuyo dirigente, Justino Carpio Montes, a dos años de su integración decía contar con 70,000 afiliados<sup>164</sup> En la misma entidad, el de la Federación Regional de Trabajadores de Naucalpan, que asegura constituirse con 46 sindicatos;<sup>165</sup> el de la Federación de Trabajadores de la Región de Atizapán de Zaragoza con 35 organizaciones;<sup>166</sup> el de la Federación de Trabajadores de Cuautitlán de Romero Rubio, encabezada por el líder hulero de Good Year Oxo, Sergio Pérez; el de la Federación de Trabajadores de la región Oriente del Estado de México con sede en Ixtapaluca, encabezada por Salomón Pérez Carrillo; el de la Federación Regional de Trabajadores en Cancún, Q. Roo., en el que se exaltó la capacidad organizadora de su líder Nereo Gutiérrez, comisionado el comité nacional que logró

<sup>159</sup> *Ceteme*, 1445, 27 de octubre de 1979.

<sup>160</sup> *Ceteme*, 1523, 25 de abril de 1981.

<sup>161</sup> Informe del comité nacional al XCIV Consejo Nacional...ya citado.

<sup>162</sup> *Ibid.*

<sup>163</sup> Comité Nacional (Informe al XCV Consejo Nacional de la CTM), México, D. F. 30 de agosto de 1981. Para el semestre febrero-agosto, según la CTM se incorporarían otros 135,000 trabajadores.

<sup>164</sup> *Ceteme*, 1544, 26 de septiembre de 1981.

<sup>165</sup> *Ceteme*, 1455-1456, 12 y 19 de enero de 1980.

<sup>166</sup> *Ceteme*, 1459, 9 de febrero de 1980.

hacer saltar la cifra de afiliaciones de 2,000 a 5,000 para mediados de 1981;<sup>167</sup> la Federación Local de Altamira, Tamaulipas, etcétera.

Para no alargar demasiado la lista, señalemos que también deben figurar en ella las llamadas "reestructuraciones" de algunas federaciones, como la de *Tlalnepantla, estado de México*; la reavivación de otras que no por su carácter local dejan de tener una gran importancia como la de Ciudad Lázaro Cárdenas, Michoacán, en donde, bajo el liderazgo de Alejandro Santillán, la CTM logró captar una buena parte de las nuevas capas obreras surgidas en el nuevo polo de industrialización: los completos NKS, Productora Mexicana de Tubos, etc., alentados por LEA y seguidos por JLP. Y, por último, los sindicatos propinados al sindicalismo blanco, el impulsado por la patronal regiomontana, al que también la CTM logró arrebatarse algunas organizaciones como las del "Grupo Gentor".<sup>168</sup>

### 5. Sobre la estructura, el funcionamiento y las relaciones cetemistas con el gobierno

Conviene aclarar que sólo pretendemos dar cuenta de los cambios que en los aspectos señalados se observan durante el período 1977-1982. En relación con la estructura organizativa definida por los estatutos, que los cetemistas llaman su "constitución" o "carta magna" y que establece los distintos tipos de organismos que componen la central, no localizamos, como resultado del X Congreso modificaciones cualitativas. Acaso convendría insistir en el crecimiento de la CTM, al que ya aludimos y que nos permite computar para 1982, a 158 federaciones regionales y locales, número poco más elevado que el que reportan otras investigaciones anteriores.<sup>169</sup> Como se sabe, las primeras son aquellas que se extienden por dos o más municipios y representan cuando menos a 10 organismos confederados; las locales sólo actúan en un municipio y para constituir las bastan 5 organismos.

En relación con la masa de los sindicatos gremiales, de oficios varios, de empresa y nacionales es preciso remitir al lector al libro de César Zazueta y Ricardo de la Peña, al estudio más completo existente hasta la fecha sobre las estadísticas de afiliación sindical.<sup>170</sup> Según estos autores, *para 1978 tal conjunto sumaría 8,869 sindicatos con 1,145,850 trabajadores*; lo que no significa que *tal sea la cifra total de afiliados a la CTM* porque los mencionados investigadores excluyeron a los que la *constitución* de la CTM denomina "organismos filiales", es decir las cooperativas, sociedades de producción, comunidades agrarias, etc., además de que la exploración de los archivos de registro sindical mostraron insuficiencias

<sup>167</sup> *Ceteme*, 1528, 6 de junio de 1981.

<sup>168</sup> *Ceteme*, 1428, 23 de junio de 1979. El grupo Gentor comprende trabajadores de "Astra", "Autodescuento" y otras negociaciones que en 1979 abandonaron la llamada "Federación de Sindicatos Independientes" para constituir el "Sindicato de Trabajadores de Previsor", adherido a la CTM.

<sup>169</sup> Una relación de los existentes en el período anterior puede verse en Javier Freyre Rubio, *Las organizaciones sindicales, obreras y burocráticas contemporáneas en México*, México, UAM Azcapotzalco, 1983 (Ensayos, 11) Anexo III. "Lista de organizaciones afiliadas a la CTM".

<sup>170</sup> César Zazueta y Ricardo de la Peña. *La estructura del Congreso del Trabajo. Estado Trabajo y capital en México: un acercamiento al tema*, México, FCE, 1984.

en la información como la siguiente: casi el 30% de los sindicatos no reportan sus datos completos, condición de pertenencia, número de integrantes, etcétera.<sup>171</sup>

En relación con los órganos del gobierno cetemista incorporamos en estas páginas la composición del comité nacional anterior al X Congreso y a la que resultó de éste. Así como los organigramas de la CTM para las mismas fechas.

COMITÉ NACIONAL DE LA CTM.  
(Anterior al X Congreso).

Secretario General:	<i>Fidel Velázquez.</i>
Secretario General sustituto:	<i>Alfonso Sánchez Madariaga.</i>
Secretario de Trabajo:	<i>Javier Pineda Serino.</i>
Secretario de Promoción y Organización Sindical.	<i>Blas Chumacero.</i>
Secretario de Acción Política:	<i>Emilio M. González Parra.</i>
Secretario de Relaciones:	<i>Armando Neyra Chávez.</i>
Secretario de Acción Social:	<i>Juan José Osorio Palacios.</i>
Secretario de Fomento Industrial:	<i>Leobardo Flores Avila.</i>
Secretario de Acción Cooperativa:	<i>Sergio Martínez Mendoza.</i>
Secretario de Agricultura:	<i>Leonel Morales Vega.</i>
Secretario de Estadística:	<i>J. Antonio Ramírez Martínez.</i>
Secretario de Finanzas:	<i>Manuel Alvarez González.</i>

Salta a la vista los cambios en la conformación del comité nacional, donde se crearon dos nuevas secretarías estrechamente relacionadas con la reformulación programática que hemos referido. La de educación, que nos subraya el nuevo énfasis en la preparación de los cuadros dirigentes y la de Producción y Abastos que responde a la creciente preocupación y actividades de la CTM en la producción y comercialización.

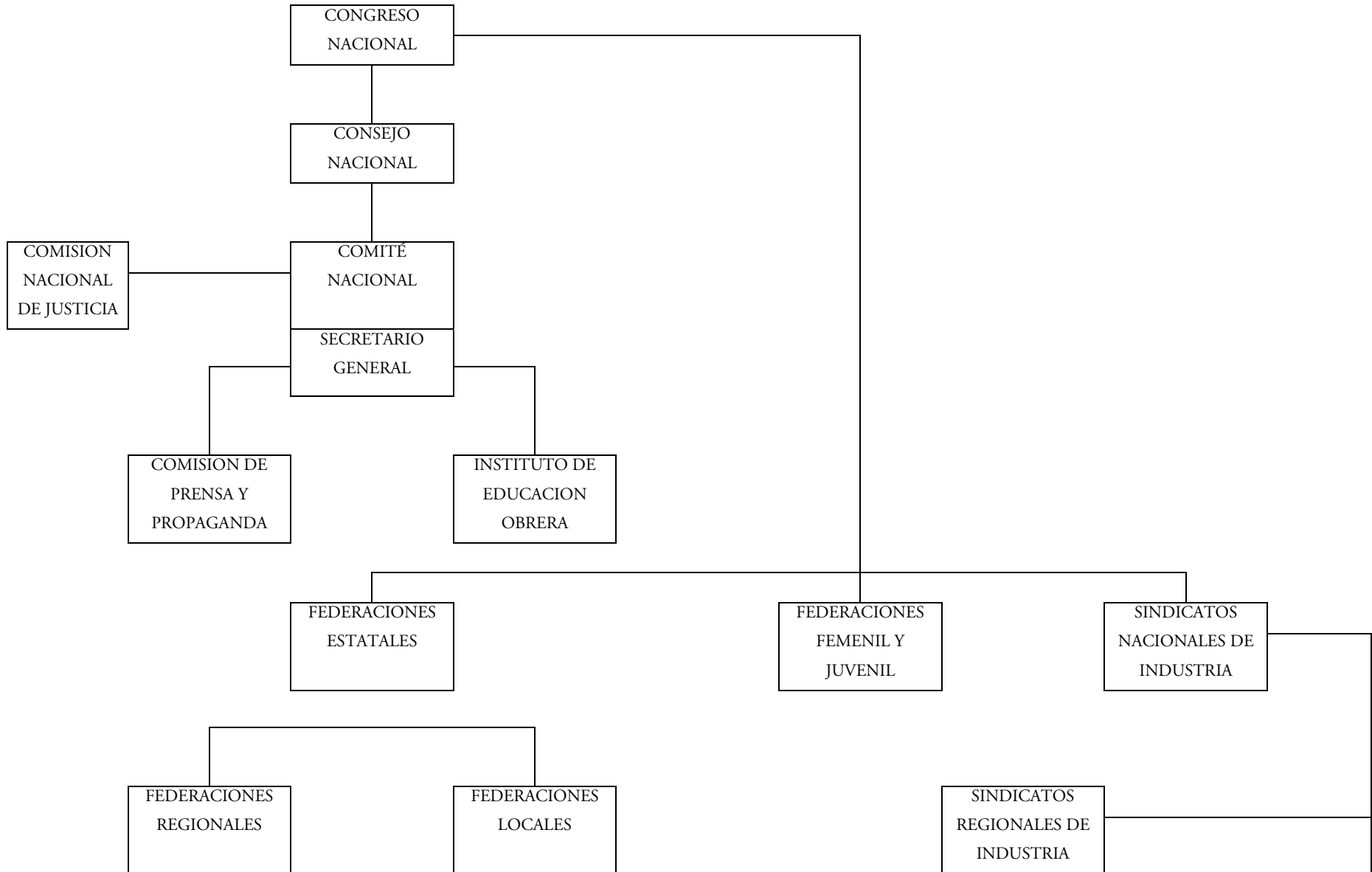
COMITÉ NACIONAL DE LA CTM.  
(Electo en el X Congreso, 1980):

Secretario General:	<i>Fidel Velázquez.</i>
Secretario General Sustituto:	<i>Blas Chumacero.</i>
Secretarios Generales Adjuntos:	<i>Alfonso G. Calderón</i> <i>José Mártias Cruz Arbelo.</i> <i>Francisco Márquez Ramos.</i>
Secretario de Organización y Estadística:	<i>Leonardo Rodríguez Alcaine.</i>
Secretario de Trabajo:	<i>Javier Pineda.</i>

<sup>171</sup> César Zazueta y Ricardo de la Peña, *op. cit.* Véanse los cuadros VII.1 a VII.4 en los que presentan distintas cifras alternativas de sindicalización. Nosotros hemos elegido la más alta y aun así, por razones que no podemos examinar en este trabajo, nos parece que se sobrestima la membresía de la CTM.

Secretario de Relaciones:	<i>Alfonso Sánchez Madariaga.</i>
Secretario de Educación:	<i>Arturo Romo Gutiérrez.</i>
Secretario de Acción Política:	<i>José Ramírez Gamero.</i>
Secretario de Asuntos Económicos	<i>Netzahualcóyotl de la Vega.</i>
Secretario de Fomento Industrial	<i>Gilberto Muñoz Mosqueda.</i>
Secretario de Producción y Abastos:	<i>Salvador Barragán Camacho.</i>
Secretario de Agricultura:	<i>Agapito González Cavazos.</i>
Secretario de Promoción Sindical:	<i>Raúl Caballero Escamilla.</i>
Secretario de Acción Social:	<i>Heliodoro Hernández Loza.</i>
Secretario de Finanzas y Administración:	<i>Juan José Osorio Palacios.</i>

ORGANIGRAMA DE LA CTM  
(Anterior al IX Congreso)



ORGANIZACIONES FILIALES				ORGANISMOS DE BASE			
COOPERA- TIVAS	SOCIECADES OASOCIACIONES DE PRODUCCION	SINDICATOS DE TRABAJADORES AGRICOLAS	SINDICATOS GREMIALES	SINDICATOS DE OFICIOS VARIOS	SINDICATOS DE EMPRESAS	SINDICATOS DE INDUSTRIA	SECCIONES
							DEÑEGACOPMES

FUENTE: César Zazueta y Ricardo de la Peña. *La estructura del Congreso del Trabajo, Estado, Trabajo y Capital en México: un acercamiento al tema*, México, FCE, 1984.

También son evidentes los preparativos de la central para crear una dirección colectiva de reemplazo a la actual secretaría general como creemos lo indica la designación de los tres adjuntos, además del sustituto. De menor significación parecen otras reformas, como la reestructuración de la secretaría de promoción y organización sindical. Las designaciones de los nuevos integrantes del comité nacional en el X Congreso son también indicadoras del proceso de modernización de la CTM. Evidencian el arribo de un nuevo tipo de líder que se caracteriza por haber cursado estudios universitarios; en el comité actual encontramos por lo menos a cuatro, que representan el 25% del comité nacional con estudios de licenciatura (Pineda Serino, Romo Gutiérrez, Ramírez Gamero y Caballero Escamilla), uno de ellos posgraduado en Europa y otro autor de por lo menos un libro, amén de innumerables artículos, ponencias, etc.<sup>172</sup> En el comité anterior el único graduado representaba el 8%. El mismo fenómeno es verificable en algunas federaciones estatales, entre las que señalaríamos la de Sinaloa, cuyo secretario general, Juan Millán Lizárraga es licenciado en economía.

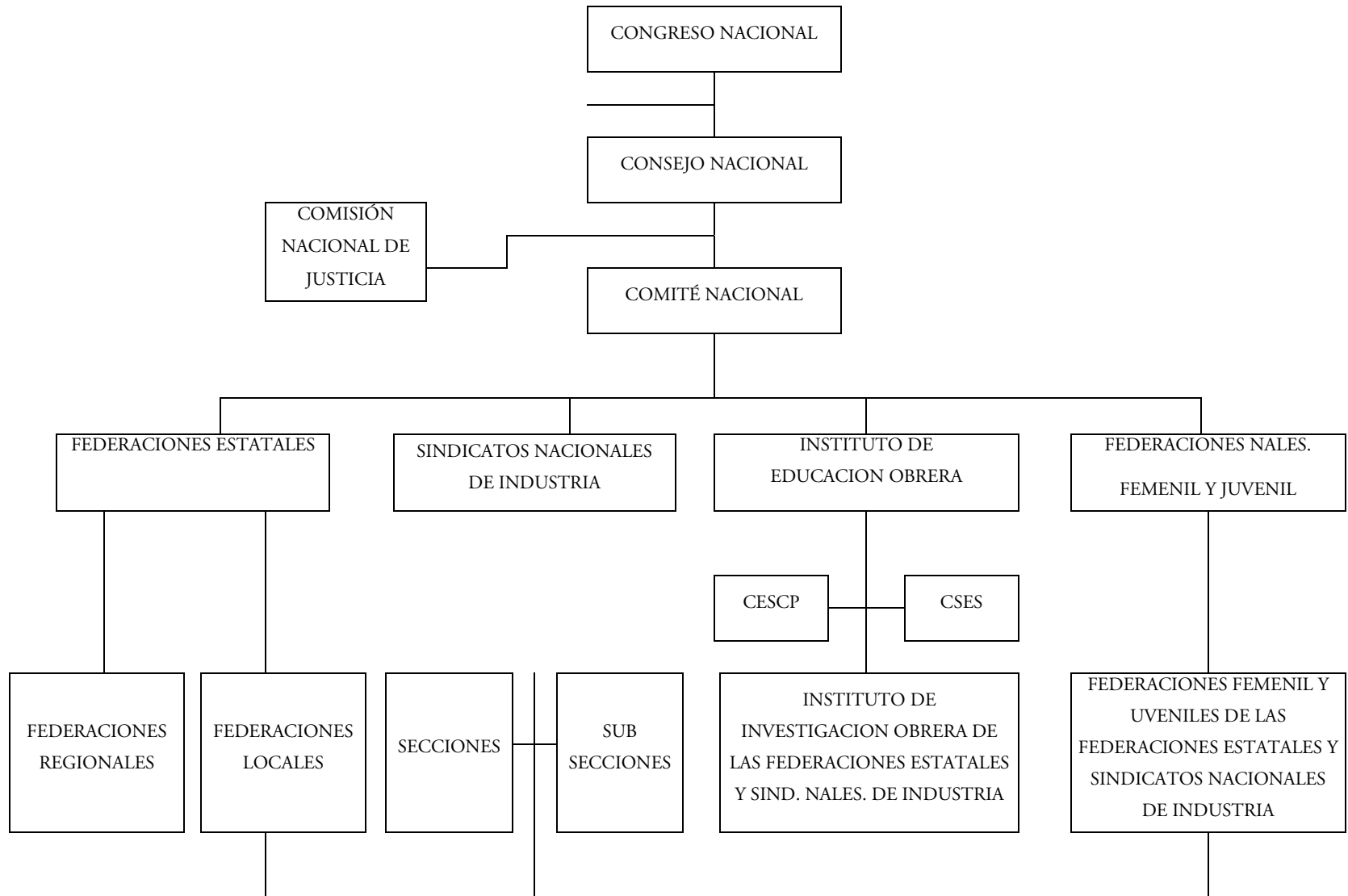
Otra expresión de las tendencias que despuntan es el rejuvenecimiento del mencionado Comité Nacional. En el actual aparecen cuatro de sus integrantes con edades de los cuarenta (Romo, Ramírez de la Vega y Muñoz) y un cincuentón (el "burro" Barragán); aplicando las técnicas estadísticas usuales vendrían a contrapesar la gerontocracia que parece definir a otros de sus miembros, como Hernández Loza, nacido en el siglo XIX y el caso más conocido que es el de don Fidel.

En relación con las modificaciones en el organigrama sólo queremos hacer notar la nueva jerarquía del Instituto de Educación Obrera, IEO, y su ramificación a las federaciones locales y regionales.

---

<sup>172</sup> Se trata de Arturo Romo cuyo libro *El Banco de los trabajadores*, fue editado por la CTM en 1969. La referencia se encuentra en Compendio Enciclopédico 1985, México, Enciclopedia de México, 1985.

ORGANIGRAMA





MPIO.  
5 + ag  
de base

MPIO.  
5 + ag  
de base

MPIO.  
5 + ag  
de base

DELEGACIONES

INSTITUTO DE IEDUCACION  
OBRERA DE LAS  
FEDERACIONES NACIONALES Y  
LOCALES

FEDERACIONES FEMENIL Y  
UVENILES DE LAS  
FEDERACIONES  
REGIONALES LOCALES

FUENTE: Instituto de Investigación Obrera de la CTM.

*Alteraciones en la estructura caciquil: cambios en la correlación interna de fuerzas.* Por supuesto estos discretos ajustes encuentran su contrapunto en la continuidad del sistema caciquil que, como veremos, apenas es modificado. Antes de entrar a observar esto último nos permitiremos un breve esarceo sobre lo que hemos venido llamando estructuras caciquil-clientelísticas en la CTM. Sin intenciones de profundizar en el tema, apuntemos que traslapándose sobre la estructura formal de la central existe otra, de cuya existencia abundan los indicios. Sus componentes serían, en primer lugar, las camarillas dirigentes de los *32 sindicatos nacionales de industria cetemistas, entre los cuales están los dos fundamentales del sector energético, SUTERM y STPRM*; y otros también poderosos como el azucarero, petroquímico, cinematografista, etc. Por su inserción en el aparato productivo, o de los servicios, por su número, por la cuantía de los recursos que manejan, disponen de una dosis enorme de autonomía para formular sus propias políticas, en ocasiones desdeñando o enfrentando directivas de la central, como lo observamos con los petroleros, para quienes el discurso modernizante no existe, acaso le dieron su propia versión: La "revolución obrera"; igualmente se presentaron discrepancias con la conducta de los electricistas en la lucha por los aumentos emergentes al salario en 1982. Asimismo, algunos de estos sindicatos parecen decidir sus propias alianzas con las fracciones de la burocracia política; negociar sus "posiciones" se insubordinan a veces respecto del PRI como ha ocurrido en Sonora, Durango y Veracruz, entre otras entidades. Los sindicatos nacionales también manejan con total independencia sus asuntos internos: como lo son las contrataciones colectivas (con excepción de salario tabulado en los días de la vigencia de los "topes") las plazas de trabajo, las cuotas de viviendas, los negocios, etc. Todo lo cual no excluye que coyunturalmente, frente a ciertas dificultades, los grandes sindicatos puedan convocar en su auxilio al comité nacional cetemista.

En el recuento de los grupos dirigentes deben figurar los líderes de las 32 federaciones estatales. Los líderes de la FTDF y sus 23 secciones encabezados por los llamados "directores". Por último las pequeñas pandillas de los sindicatos de empresa, gremiales, etc., algunos de los cuales, pro ejemplo los de la industria automotriz, no son nada desdeñables, aunque la crisis los ha debilitado.

En algunas federaciones se observan los secretarios generales vitalicios. Tal es el caso de Blas Chumacero en Puebla; Gregorio Velázquez en el estado de México; don Antonio Ramírez en Durango; Mar de la Rosa en Chihuahua quien falleció en 1984; Hernández Loza en Jalisco; Bobadilla en Sonora, también murió en 1978; Durán Pérez en Chiapas; Vigueras Lázaro en Guerrero. Es un fenómeno que se reproduce en algunos sindicatos y secciones de la FTDF. En esta última, quizá los casos más conocidos son los de Leobardo Salgado, director de la sección 7, hasta su muerte en 1981, y el de Joaquín del Olmo Martínez, "Director" desde tiempos inmemorables de la sección 15. Que algunos de éstos organismos son verdaderos "cotos de poder" de especímenes que a falta de un concepto más riguroso llamamos caciques, lo insinúan prácticas que no interpretamos como nepotistas sino de manejo hereditario de los registros sindicales, las titularidades de los

CCT o de la representación. Un caso aberrante es el del ya mencionado Joaquín del Olmo Martínez, a partir del cual han arribado al "poder sindical" Joaquín del Olmo Reyes, Joaquín del Olmo Ble y recientemente se supo que hasta los nietos, Carlos Jaime Arellano del Olmo, andan haciendo sus pininos en las chicanas que los caracterizan.<sup>173</sup> De alguna manera es la misma relación, la de los Ramírez de Durango y la de los Velázquez en el estado de México donde Gregorio controla la federación mexicana; Luis Velázquez quien controla sindicatos automotrices y Fidelito la Comisión Nacional de Vivienda, aunque, como veremos este último mostró poca eficacia por lo que fue sustituido. Abundaremos en los siguientes incisos, sobre dispersión y compartimentación de los sindicatos de la CTM, sobre cómo repercuten estos fenómenos en el funcionamiento de la central.

La visión que proponemos en este aspectos de la CTM no es la de una organización muy centralizada y verticalista,<sup>174</sup> sino de la de un complejo de fuerzas en tensión. La CTM viene a ser una coalición de fuerzas heterogéneas con acuerdos muy amplios, pero también con contradicciones cuyo acaso frágil equilibrio es orquestado por el liderato nacional, en el que Velázquez juega un papel principal. Los "factores reales de poder", tanto sectoriales como locales, expresan historias particulares, condensan "sabidurías" regionales o específicas, es decir conocimiento de las fuerzas concretas que se mueven en los escenarios en que actúan, han construido su propia red de compadrazgos y alianzas con los poderes políticos y de los tribunales laborales, donde ellos mismos son parte, etc., y han llegado en sus relaciones con el "centro" a establecer códigos de conducta tácitos, que hoy parecen inextricables, pero que un estudio más específico podría poner en relieve. Entre esas reglas o normas, sospechamos que figuran en un principal lugar las de la acotación de los "espacios de poder", el respeto a las fronteras políticas en el mapa nacional de los cacicazgos cetemistas; en este contexto puede percibirse que el comité nacional centraliza lo que puede y le permiten.

Después de estos datos examinemos cómo se nos insinúan las tensiones entre el "centro" y las fuerzas sectoriales y regionales en unas querellas que aparentan referirse a problemas de estadística y finanzas. Entre 1977 y 1982 fueron una constante en las asambleas de la CTM las quejas de los funcionarios del comité nacional sobre estos puntos. Don Hemenegildo Aldana, secretario de Estadística (1977) refiriéndose al problema financiero, donde la suma recibida en ese año apenas representaba la cotización de 1000,000 trabajadores, entraba a atacar los problemas de la estadística, preguntando a los organismos confederados:

¿Por qué no cumplen, entre otras cosas diciendo cuántos miembros tiene cada sindicato, cuántos cada federación regional y cuántos cada estatal? Porque ahí sería una cuenta muy simple calcular el número de miembros que

---

<sup>173</sup> Reciente por la vía de interponer juicio por titularidad, han pretendido la captura del CCT en Industrias "Mabe". Véase Información Obrera, núm. 58, 2a época, junio de 1985.

<sup>174</sup> En un artículo muy sugerente, Iván Zavala analiza un informe de Fidel Velázquez y encuentra, entre otros puntos de que "en un sólo párrafo... aparece cuatro veces la expresión 'debe' y otros equivalentes", también sugiriendo un verticalismo, cita otras formas usuales como "La CTM giró instrucciones expresas", etc. Iván Zavala, "La República de los obreros (El lenguaje de Fidel Velázquez)", *Proceso*, núm. 26, 30 de abril de 1977.

tiene cada federación o cada sindicato para multiplicarlo (por el monto de la cuota) y sacar el importe de la cantidad que debieran pagar. Creo que es uno de los grandes estorbos por los cuales el comité nacional no sé si nunca va a tener la estadística al día y veraz que tanto necesita<sup>175</sup>

Aldana, líder petroquímico, reprochó a sus compañeros que: "...nos peleamos por los caros de elección popular o administrativo" pero a la hora de cumplir la obligación de aportar el 10% de los emolumentos recibidos, muy pocos cumplen, y regresó Aldana al tema que nos interesa destacar, las resistencias de los organismos confederados para informar. Se quejó el líder veracruzano:

No tenemos una relación exacta de cuántos miembros de la CTM son regidores, síndicos, otros funcionarios a todos los niveles en ayuntamientos, estados, etc. Ni siquiera reo que haya una relación completa de los diputados locales. De los datos que hemos obtenido...se calcula que son más de 3000 los funcionarios.<sup>176</sup>

Concluyó Aldana con un dato revelador de la magnitud del problema. Indicó que la información sobre las posiciones políticas y las correspondientes finanzas, sólo existían en ocho entidades federativas. El sucesor del señor Aldana, pues éste murió en 1978, volvía al asunto poco después:

(La Secretaría de Estadística) ha insistido en reiteradas ocasiones solicitando nombre del sindicato, número e registro, domicilio social, comité ejecutivo y número de socios...con la finalidad de conocer en forma exacta la membresía de nuestra central...sin embargo, con tristeza hoy nuevamente informamos a esta H. Asamblea, que los sindicatos (a continuación una lista) demostrando total indiferencia y apatía a los comunicados que reciben del comité nacional, no han proporcionado un sólo dato de los que se les han solicitado y en forma incompleta los siguientes sindicatos nacionales...<sup>177</sup>

La relación podría alargarse, pero obviándola digamos que hacia el final de ese período, las presiones del comité nacional a aquellos que regatean la información, según nosotros para mantener los controles del "poder" local, adquirirían el severo tono de amenaza de sanciones. Ahora es Don Fidel quien se lamenta:

Se continúan haciendo esfuerzos en favor del levantamiento de la estadística general, reiterando a las organizaciones confederadas la solicitud que hace tiempo se les presentó para que nos enviaran los datos necesarios. Desafortunadamente la inmensa mayoría de las organizaciones no han respondido afirmativamente por lo que ahora volvemos a insistir ante ellas... pidiéndole a este consejo, primero, que fije un último

<sup>175</sup> Hermenegildo J. Aldama. Discurso en el XC Consejo Nacional de la CTM, México, D. F. (s.f.) mes. (Subrayados del autor).

<sup>176</sup> *Ibid.* (subrayados míos).

<sup>177</sup> Antonio Ramírez, Informe del XCII Consejo Nacional de la CTM, México, D. F. (s.f.) mes.

plazo...para la entrega de los datos estadísticos solicitados y, segundo, acuerde la aplicación de sanciones a las organizaciones remisas, que bien podrían ser del orden sindical o político.<sup>178</sup>

La evidencia de las estructuras caciquil-clientelísticas y de sus tensiones con la dirección central cetemista se expresa también en torno a la disputa por el control, los negocios, en el manejo de los recursos del llamado sector social, como ya vimos. Lo mismo ocurre en relación con las "promociones" ante el INFONAVIT. Sobre esto último abundan las quejas sobre "...falta de disciplina de algunos compañeros, que en forma equivocada unos, y tendenciosa otros, están gestionando sus promociones sin dar cuenta de ello a la secretaría general del comité nacional e la CTM".<sup>179</sup> Los desacuerdos llegan hasta la denuncia de que "se están agitando intereses meramente personales y de lucro, utilizando las siglas de nuestra central...a fin de maquinarse contratos de construcción...<sup>180</sup>

Ahora bien, ¿esta antigua estructura de los grupos reales de poder en el interior cetemista, se ha modificado como producto de recientes procesos de modernización?. Ya anotamos que se mantiene casi inmutable y apenas podemos señalar como tenues cambios de emergencia y posterior a consolidación a nivel de dirección de sindicatos; de federaciones, como la del estado de Zacatecas y en el comité nacional de la corriente reformista. Aun considerando su debilidad orgánicas, su desarrollo ha implicado una alteración en la correlación internas de fuerzas en la CTM. En el mismo sentido apuntan a otros liderazgos que recientemente han arribado a la conducción de algunas federaciones, el caso más sobresaliente es el de Bobadilla, en julio de 1978, se abrió una nueva etapa definida por los avances del neopanismo La dirección de la federación estatal de la CTM fue disputada por diversos dirigentes, estuvo brevemente en manos de Ricardo Valero. Finalmente se delegó en Ramiro Valdés Fontes: un hombre *ad hoc* para las circunstancias sonorenses. Don Ramiro "el gran jefe sombrero blanco", hace apenas unos años militante comunista, donde aprendió el lenguaje radical, ha ensayado alianzas con los sectores del sindicalismo independiente, ha encabezado saqueos de transportes del reparto de leche (de empresas propiedad de panistas por supuesto), lo que le ha valido un nuevo apodo: "El Robin Hood del Noroeste" y, en fin, los sindicatos bajo su égida dieron un aporte significativo a la oleada huelguística de junio de 1983. Como una faceta de mismo problema, el de las estructuras y funcionamiento cetemista, pasaremos a observar algunos rasgos de la dispersión y compartimentación entre sus sindicatos.

*Dispersión y compartimentación de los sindicatos cetemistas.* El sistema piramidal de cacicazgos se encuentra en el sustrato de la dispersión que se manifiesta fundamentalmente en los sindicatos de las pequeñas y medianas empresas. A manera de ejemplos, los trabajadores azufreros se encuentran dispersos; unos inscritos en el Sindicato Nacional Petroquímico y otros en el Sindicato de Trabajadores del Azufre y Similares; en la industria

<sup>178</sup> Fidel Velázquez, Informe del XCII Consejo Nacional de la CTM, México, D. F., agosto de 1981.

<sup>179</sup> Fidel Velázquez Quintana y Jaime Coutiño Esquinca, Comisión Nacional de Vivienda del CN de la CTM (Informe a la H. Asamblea del XCI Consejo Nacional de la CTM), México, D. F. (s.f.)

<sup>180</sup> *Ibid.* (Subrayado del autor).

electrónica, un estudio encontró que los sindicatos cetemistas se hallaban divididos entre la FTEM, las secciones del SUTERM y aún había algunos integrados a la CTM directamente;<sup>181</sup> los mismo puede observarse en la industria cementera, la embotelladora y otras. La situación extrema la ofrecen los de la industria de la construcción en la que actúan innumerables sindicatos puramente membréticos. Se trataría en este caso (que parecería no ser único, entre las amargas realidades que el sismo de septiembre de 1985 hizo aflorar estuvo el de la industria del vestido), de grupos que se antoja calificar de gansteriles que operan vendiendo "protección" a las empresas constructoras o a los dueños de las obras a los que extorsionan usando como instrumento un *registro sindical* obtenido con la complicidad de los tribunales laborales que los otorgan. Se sobreentiende que los trabajadores ni siquiera están enterados de su inclusión en tal o cual sindicato o central. Ya hemos propuesto como hipótesis para un estudio de estas realidades que los grupos que detentan los registros constituyen otros componentes de la coalición político-sindical que es la CTM y que mantiene con el liderazgo nacional una relación de apoyos recíprocos.

Los grupos especializados en tales "negocios" sindicales disputan con otras centrales, y aun con sindicatos nacionales, la "afiliación" o incorporación de las franjas de trabajadores en cuestión. De este modo puede observarse en el conflicto de la mina de la Caridad, en Sonora, donde la CTM a través del llamado "Sindicato Nacional de Trabajadores de Caminos, Tramos, Construcciones Federales y Conexos de la República Mexicana" y con el apoyo del ejército y la policía, logró apropiarse de la titularidad del CCT; en la "Mexicana de Cobre, S. A." cuyos 1,400 trabajadores, por el tipo de producción ("60,000 toneladas de cobre y 1800 de concentrados", para fines de los años 80, deberían estar en la nacional de mineros metalúrgicos).

La idea del carácter caciquil de los grupos dirigentes es reforzada por la disputa existente acerca del control de los espacios de poder, no sólo entre la CTM y otras organizaciones, sino *entre los grupos cetemistas*. Así en el VIII Congreso General Ordinario del Sindicato de Caminos, Tramos, Construcciones Federales y Conexos, se filtraron expresiones que dejan ver la rebatinga: "...dentro de la CTM existen 5 sindicatos que se pelean entre sí pro conseguir los contratos de la obra, para sus trabajadores...entre los cetemistas no debe haber enemistades ni divisionismo".<sup>182</sup> Igualmente ilustrativas son las palabras del propio Velázquez quien ha criticado que la existencia de múltiples sindicatos en las ramas alimenticia y la de la construcción "dan ocasión a enfrentamientos por cuestiones jurisdiccionales y de control sindical"<sup>183</sup>.

Otra repercusión del problema es la "compartimentación" en la que viven los organismos cetemistas. Encontramos su más clara expresión cuando distintas secciones de un mismo sindicato y hasta de una misma empresa revisan su CCT en *fechas distintas*. No consideramos ningún comentario sobre los efectos desactivadores de este funcionamiento. Quizá el ejemplo más patético es el de la empresa paraestatal

<sup>181</sup> *Unificación proletaria*, núm. 7 18 de febrero de 1975. Citado por Juan Felipe Leal y José Woldenberg. Panorama de la estructura organizativa del sindicalismo mexicano contemporáneo, México, UNAM, FCPS, s.f. (Avances de Investigación).

<sup>182</sup> Del discurso de Jesús Pérez Medina, secretario del Trabajo electo en dicho congreso, *Ceteme*, 1528, 6 de junio de 1981.

<sup>183</sup> Fidel Velázquez, *op.cit.*

FERTIMEX cuyas plantas en Minatitlán, Coatzacoalcos, Salamanca, Torreón y otros, son secciones del sindicato petroquímico que las mantiene en la situación descrita.

Una variante se observa en la industria telefónica. Como se sabe el sindicato principal en esa rama es el Sindicato de Telefonistas, el STRM, que no se encuentra confederado en la central, aunque en los últimos años ha tenido con esta un gran acercamiento. El STRM perdió en los años sesenta la famosa batalla por la cláusula 9a. de su CCT, por lo que quedó legalizada la intervención en su materia de trabajo de otras compañías, distintas a TELMEX, las llamadas "terceras". Pues bien, la CTM afilia a los trabajadores de por lo menos las principales de éstas; entre ellas, la transnacional INDETEL, Teleindustria Ericcson, Construcciones y Canalizaciones (CYCSA), etc., casi todas ramificadas nacionalmente, es decir con plantas en el D.F., Guadalajara, Monterrey, Toluca, etc., en todas ellas no existen, por supuesto, fechas simultáneas de emplazamiento por revisión de CCT y ni siquiera contrato único.

Digamos de paso que la anterior nos aclara algunas paradojas cetemistas. Promueve la lucha, acicatea la movilización ahí donde esperar engordar sus filas y mejorar su proyección en el sistema político, como fue el caso de los bancarios, que ya mencionamos en capítulo anterior. Niega los recursos elementales de la lucha que impulsarían un verdadero proceso unificador como los CCT únicos, las fecha simultáneas, etc., a sectores que ya tienen seguros y cuya movilización pondría en peligro quizá no los lideratos pero eventualmente las correlaciones, los equilibrios internos entre las camarillas dirigentes.

¿Estos métodos y funcionamiento que son, más que la violencia -a la que se acude ocasionalmente, como recurso de última instancia- definidores de los rasgos substanciales del charrismo se mantienen intactos?. Es preciso reconocer que también en estos ámbitos circulan aires de cambio. Así, concluimos esta parte anotando que entre los años 1978-1982, se inician los trabajos para la unificación de los organismos dispersos, en por lo menos tres ramas: el transporte, en la que ha venido refundiendo a los sindicatos pequeños en el llamado "Fernando Amilpa"; en la industria alimenticia y en la rama de la construcción. La lentitud de este proceso es indicada en el XCIX Consejo Nacional donde se anunció la constitución de una "coalición nacional" que englobaba los 5 principales sindicatos cetemistas de la construcción, el tipo de resistencias que tiene que vencer lo indica el hecho de que para no lastimar los intereses de los "grupos de poder" el acuerdo principal consistía en que los grupos coaligados no perderían "su autonomía". Una vez más se nos insinúan las viejas estructuras, pero también las evidencias de cambios, muy discretos, pero cambios.

*La CTM y el gobierno.* Las relaciones con la CTM con los regímenes de los que forma parte no pueden ser definidas como de simple supeditación. La crisis ha dejado al descubierto mecanismos y funcionamientos que tal vez han operado desde hace décadas, pero que, ahora pueden ser observados mejor. En un intento de aproximarnos a una visión menos unilateral podríamos decir que en el marco de una alianza, donde en ocasiones parece tomar la forma de sometimiento, existen zonas de conflicto entre la CTM y cada régimen. En

estas áreas, visibles o invisibles se dirimen los intereses encontrados de las clase y fracciones de clases que representan la burocracia política y la especializada en la representación y gestión sindical. Sin posibilidades de enumerarlas exhaustivamente, señalamos entre otras aquellas en que se determina la política labora. En primer lugar las relaciones con las múltiples centrales obreras, entre las que la CTM es la principal pero no la única.

Esta política no ha sido homogénea. Es vasta la evidencia de que algunos gobiernos impulsan la unificación, otros promueven la división, todos los gobiernos impulsan la construcción y mantenimiento de un sistema de contrapesos para evitar la excesiva concentración de poder en algunos de los componentes del sistema sindical -lo que dificultaría la negociación y control o para acicatear la competencia y obligar a cambiar a los que se anquilosan-. La CNT que en los años sesenta encabezara don Rafael Galván difícilmente hubiera adquirido el peso que tuvo sin el apoyo del presidente López Mateos, lo mismo puede decirse de UOI y su espectacular crecimiento en los setenta, donde se presentaron todas las facilidades para obtener los registros sindicales por parte de la Secretaría del Trabajo.

En el breve lapso de los años de nuestro estudio son observables por lo menos tres giros: el del *tránsito de la situación de dificultades y roces con el gobierno echeverrista* a la recomposición de sus relaciones con el régimen. La nueva armonía se expresaría en las relaciones con el PRI, especialmente en los días en que lo preside Carvajal Moreno. Es precisamente la CTM en *su X Asamblea Nacional, octubre de 1979, quien propone su ratificación pues "es hijo neto de la revolución y el movimiento obrero da fe de (su) capacidad...rectitud y...sentimiento obrerista"*. La rearticulación con el gobierno de JLP vive su momento estelar con la participación de la CTM en las reformas a la LFT que entraron en vigor el 1 de mayo de 1980 y que regulan, haciendo más restrictivo para el sindicalismo independiente, el procedimiento de huelga. Reformas que fueron "ampliamente platicadas" con la CTM, según reconoció el Secretario del Trabajo Ojeda Paullada.<sup>184</sup> También constituye una muestra de las excelentes relaciones con el régimen de López Portillo la duplicación, en número absolutos, de sus "posiciones" en la LII Legislatura.

En las postrimerías del gobierno de JLP al resolverse el relevo sexenal, se vuelven a constatar nuevas fricciones con el equipo y el propio candidato De la Madrid. Las disputas cobraron forma muy acusada en los años siguientes, cuando se hizo más claro el intento del nuevo gobierno de otorgar el lugar de la central "más favorecida" a la CROC, así como el uso de la CROM y la CRT para contrapesar las iniciativas cetemistas.

En las relaciones con el gobierno se ha presentado la reconciliación; el *boom* petrolero, la expansión de las inversiones, el crecimiento del empleo que les fue concomitante y el viraje cetemista, sobre el que hemos insistido, permitieron la reconciliación con el régimen. También se han presentado nuevas tensiones: la nueva crisis financiera y su secuela de austeridad, recortes y caída del empleo provocaron nuevas tensiones, que

<sup>184</sup> Pedro Ojeda Paullada (Discurso en el X Consejo de los Trabajadores de la Petroquímica), Querétaro, Querétaro, dic. 1979.



incluso estallaron tempranamente, adquiriendo la forma de discrepancias en torno a la designación del candidato presidencial priista, que volvieron a colocar a los cetemistas otra vez en la oposición, por supuesto sorda y limitada, en los marcos de las reglas del sistema.

Continuando con nuestra revisión de lo que hemos llamado "zonas de conflicto", también observamos discrepancias y el ejercicio de un cierto grado de autonomía de la CTM. Estos rasgos son expresados en los estilos de la "política a la mexicana", pero en defensa de sus propias soluciones, intereses y de sus representados, en el vasto conjunto de organismos que intervienen en la política salarial, entendiendo por ésta también las prestaciones y otros componentes del salario. De tal manera, según nuestra propuesta, las "cuotas de representación" y las instituciones que a continuación enumeramos, son escenarios de conflictos: la CNSM, los órganos de gobierno del IMSS, CONASUPO, INFONAVIT, PFC, FONACOT, CONAMPROS, CONACURT, etc. Lo que hemos apuntado en el capítulo sobre la lucha por el control de los mecanismos de decisión y el manejo de los recursos económicos en el INFONAVIT, constituiría un ejemplo del tipo de disputa que en esos espacios se desarrolla.

Finalmente, también constituye una zona de fricción la cuota de "posiciones" en la amplia franja del sistema político al que accede la CTM. Desde las dos gubernaturas, avance logrado en el sexenio de JLP, el Senado, las diputaciones federales y locales, la Comisión Permanente del Congreso de la Unión, los ayuntamientos, hasta el partido oficial.<sup>185</sup>

Presentamos a continuación dos cuadros con algunos datos relativos a funcionarios de elección popular, que muestran la participación de la CTM en esa fracción del sistema político en los años de nuestro estudio:

---

<sup>185</sup> En César Zazueta y Ricardo de la Peña *op. cit.* se incluyen datos sobre las L y LI Legislatura. Pero el componente cetemista se encuentra subestimado pues excluyeron la diputación petrolera, la de la FOOF representada por Isabel Vivanco, diputada electa en 1979, etcétera.

LAS "POSICIONES" DE LA CTM EN EL SISTEMA POLITICO: 1977.

(Funcionarios de Elección Popular)

ESTADOS CARGOS	.AGS.	BCN.	BCS.	CAMP.	COAH.	COL.	CHIS.	CHIH.	D.F.	DGO.	GTO.	GRO.	HG.	JAL.	EDU. DE	MEX.	MICH.	MOR.	NAY.	N.L.	OAX.	PUE.	QRO.	Q. ROO.	S.L.P.	SIN.	SON.	TAB.	TAMPS.	TLAX.	VER.	YUC.	ZAC.	TOTALES
GOBERNADORES																									1									1
SENADORES									1					1	1				1							1					1			8
DIPUTADOS FED.																																		24
DIPUTADOS LOC.				2	4	5					2						2		2				2				2	2						23
PRESIDENTES MPALS.																																		30
SÍNDICOS																																		22
REGIDORES																																		554
TOTALES																																		662

FUENTE: Construido por nosotros en base a los datos de José Reveles, "Posiciones' de la CTM", *Proceso*, núm. 26, 30 de abril 1977, p. 10.

LAS "POSICIONES" DE LA CTM EN EL SISTEMA POLITICO: 1977.  
(Funcionarios de Elección Popular)

ESTADOS CARGOS	.AGS.	BCN.	BCS.	CAMP.	COAH.	COL.	CHIS.	CHIH.	D.F.	DGO.	GTO.	GRO.	HG.	JAL.	EDO.DE MEX.	MICH.	MOR.	NAY.	N.L.	OAX.	PUE.	QRO.	Q. ROO.	S.L.P.	SIN.	SON.	TAB.	TAMPS.	TLAX.	VER.	YUC.	ZAC.	TOTALES
GOBERNADORES																	1					1											2
SENADORES								1	1	1	1	1		1	1		1	1	1		1				1			1				1	14
DIPUTADOS FED.	1			1		1	1	1		1	3	2		2	4	2	1	1	2		2	1		2	2	1	1	3		3	1		48
DIPUTADOS LOC.	2	1	1	5	2	1	3			3	3	3	1	2	5	2	3	3	3	2	2	4	1	2	5	5	3	5	1	3	3	1	80
PRESIDENTES MPALS.					1	1		2		5	1	1	3	3		2		1	3	3	3	1	1	3		1	1	3	2		1		62
SÍNDICOS			1		6	1				4	3	3	1		2	2	1	9	9	2				5				4	1			1	74
REGIDORES	1	3	6	12	20	10	42	12	20	10	44	14	5	65	13	29	10	22	44	14	13	6	9	24	31	18	16	40	10	60	13	39	661
TOTALES	4	4	8	18	29	14	46	16	10	30	55	24	10	70	28	37	16	38	62	21	21	13	11	38	39	26	21	56	14	96	18	42	941

FUENTE: El cuadro nos fue proporcionado por Óscar Hinojosa y Salvador Corro reporteros de *Proceso*.

La información anterior debe ser tomada cautela. Antes de adelantar juicios apoyados en ella, parecería necesario expresar también las cifras en términos relativos, es decir los porcentajes en relación a los totales, que por falta de información, constituye una tarea imposible de realizar ahora.

Cuando se efectúa esa operación, en uno de esos ámbitos, la legislatura federal, encontramos que el aparente crecimiento explosivo se nos revela más discreto:

LA DIPUTACION CETEMISTA (L-LII Legislaturas)		
LEGISLATURA	Número de diputados.	%
L Legislatura 1976-1979.	24	13.4
LI Legislatura 1979-1982.	44*	14.7
LII Legislatura 1982-1985.	48	16.0

FUENTE: *Proceso*; César Zazueta y Ricardo de la Peña, *op. cit.*

\* Primera legislatura de la reforma política. El número total se elevó de 179 a 300 distritos nominales.

Por otro lado, el período de análisis no ofrece elementos suficientes para aventurar juicios más generales. En ese lapso vemos una mejoría en el número y calidad de las "posiciones" obtenidas que atribuimos a factores coyunturales, como la recomposición de las relaciones con el gobierno. Probablemente la tendencia histórica sea el paulatino incremento, proceso que correría paralelo al fortalecimiento numérico de la central. No queremos dejar de anotar que al observar estadísticas de períodos más largos.<sup>186</sup> Pueden verse oscilaciones, por lo menos en el ámbito de las legislaturas federales. Nosotros nos preguntamos: ¿Obedecen a una lógica estas oscilaciones? ¿Hay constantes que las expliquen? ¿Se trata sólo de una especie de premios que se les otorga poro sus funciones de control? Preferimos mantener la actitud dubitativa y limitarnos solamente a la propuesta que ya sugerimos. Las respuestas tal vez las encontraríamos en el estudio de las relaciones de alianza y tensión en las que cada equipo sexenal redefine la política laboral y concerta su propio pacto con las organizaciones obreras; en un proceso donde los cetemistas componen y descomponen sus articulaciones con el sistema político, en el marco condicionante de la fase del ciclo económico. Las etapas recesivas agudizan las tensiones y las de crecimiento ensanchan los márgenes de concesión y favorecen la armonía.

Finalmente insistiendo, a manera de conclusión, que el período estudiado es uno que a despecho de nuestras profecías catastrofistas, la CTM hizo gala de una enorme capacidad de adecuación, de potencial interno de cambio y se revigorizó, incrementó sus filas, se fortaleció en el sistema político, mejoró su cuota de "posiciones"; como un ave fénix superó la crítica situación en que se hallaba. Un símbolo del proceso que vivió en esos años fue la demolición de su viejo edificio, construido en los años cuarenta y la construcción de uno nuevo, moderno, funcional,

<sup>186</sup> Véase los cuadros sobre representación sectorial del PRI en el Congreso, 1943-1976 en Peter H. Smith, *Los laberintos del poder. El reclutamiento de las élites políticas en México, 1900-1971*. México. El colegio de México, 1981, p. 265 y Apéndices p. 390-392.

más elevado y espacioso. Unas horas antes de abandonar la presidencia de la República JLP acudió a inaugurarlo. Hizo un reconocimiento a la central y a su líder en palabras que podía haber pronunciado cualquier otro de sus antecesores:

Mi régimen no hubiera sido viable sin la CTM y la CTM sin Fidel Velázquez. La historia de México no se entendería sin (él)...supo abrir el secreto fértil de nuestra Revolución y hacerla vivir desde su trinchera, defendiendo ferozmente su causa, pero con la habilidad increíble de conciliarse siempre con el interés social.<sup>187</sup>

---

<sup>187</sup> *El Día*, 28 de noviembre de 1982.

## Capítulo 10

### En la fase más aguda de la crisis y en el inicio de la reestructuración o modernización

*Javier Aguilar García*<sup>\*</sup>

*Lorenzo Arrieta*<sup>\*\*</sup>

#### Presentación

Este capítulo tiene por objeto formular una síntesis de los rasgos de la política cetemista durante el lapso 1982-1988. El período indicado, como se sabe, es de los que más cambios han impreso en la vida económica, política y sindical de México. Es evidente que los procesos iniciados en este período, aún no maduran; están por resolverse de manera definitiva quizá en la última década del presente siglo; por tanto, es innegable la necesidad de mantenerse alertas para captar los cambios y las consecuencias sociales que se producirán. Sin embargo, para nosotros se planteó la problemática de escribir sobre los últimos años de la larga historia de la CTM; así, teníamos que redondear, en principio, un trabajo que consta de diez partes, en este sentido hay que ubicar el resultado que ahora exponemos.

Por otro lado, es impostergable elaborar más estudios sobre los procesos económicos, políticos, sociales y culturales que están ocurriendo y ocurrirán en las dos últimas décadas del siglo veinte. En este sentido, el presente capítulo no resulta más que un esbozo de los estudios que se pueden realizar sobre las clases sociales, sus organizaciones, su vida política, cultural e ideológica.

Dada la vastedad de la historia cetemista nos vimos precisados a seleccionar cuatro temáticas que nos parecen fundamentales: 1) La política obrera, 2) La política económica, 3) El sector social, 4) La acción política de la CTM. Alrededor de estos temas giran nuestras observaciones, sugerencias e hipótesis; estos puntos se abordaron desde la perspectiva de las relaciones políticas que se establecen entre el movimiento obrero y el Estado.

Una crítica rigorista podría juzgar que estos puntos no son suficientes para un análisis histórico de la CTM. Pudiera ser cierto. La temática se seleccionó a partir de las áreas en que están ocurriendo los cambios en nuestro país: a) En la economía, donde se está llevando a cabo una reestructuración económica o modernización industrial; estos cambios suceden a nivel mundial y uno de sus motores es la Tercera Revolución Industrial, hacia donde varios países —México incluido—, pretende incorporarse, b) En la política, donde nuestro país vive un intenso proceso de integración política, donde la reforma de esta actividad ha mostrado las limitaciones crecientes de la democracia en México; los abusos del partido de Estado: el PRI; asimismo, se han manifestado las limitaciones del

---

<sup>\*</sup> Investigador del IISUNAM

<sup>\*\*</sup> Investigador de la Coordinación de Sociología de la FCPyS.

corporativismo político ante la madurez de la sociedad en su conjunto. c) El área obrera, donde se perciben los cambios efectuados en la composición de las clases asalariadas, en sus organizaciones, en sus liderazgos, en sus métodos de dominación, en sus prácticas laborales, y en sus resultados concretos.'

Por estos motivos seleccionamos los puntos indicados; así esperamos contribuir al conocimiento de lo que representa la CTM, uno de los actores políticos y sociales más determinantes del país.

### 1. La CTM y la política obrera

La década de los ochenta viene imprimiendo un sello bien definido en la vida de México. Ha sido la década de los planes, programas y pactos económicos. También ha sido la década de la crisis económica. Es el período donde la deuda externa alcanzó límites insospechados. En este lapso el Fondo Monetario Internacional y la banca privada internacional han tenido una mayor injerencia en la formulación de la política económica del país. También ha sido la década donde se han expresado los mayores discursos acerca de la reestructuración económica, la reconversión industrial y la modernización.

Esta década también ha enmarcado el escenario donde el Estado mexicano viene cambiando sus maneras de hacer política (en algunos niveles y sentidos). En el mismo período se observan cambios en el movimiento obrero: en su fuerza política, en su gestión institucional; en sus liderazgos, en sus estructuras, en sus métodos y bases de representatividad. El tradicional corporativismo obrero ha sido colocado en abierta duda, tanto por sus desarrollos internos cuanto por las circunstancias del país y del mundo.

Lo más grave, quizás, es que la mayor parte de la población mexicana ha visto deterioradas sus condiciones de vida y trabajo. El costo de los cambios ha recaído, principalmente, sobre las clases asalariadas y/o subordinadas.

Los grupos empresariales de orden internacional (banqueros), han obtenido cerca de 100 mil millones de dólares, tanto por fuga de capitales, cuanto por el multicitado pago de la deuda externa. Estos grupos empresariales vinculados a las grandes empresas internacionales, han obtenido miles de millones de dólares que se han fugado hacia el exterior en su mayor parte.

Los propietarios de las grandes empresas mexicanas se han convertido en los beneficiarios de la deuda interna. Si al extranjero se han pagado tasas del 9%, a los grupos internos se han pagado tasas del 50%. Así los núcleos más importantes de los empresarios han obtenido varias decenas de miles de millones de dólares en los últimos años.

Son los pequeños y medianos empresarios los que han resentidos de manera negativa los cambios que están sucediendo en el país. Son 300 mil las pequeñas y medianas empresas que han sido colocadas contra la pared, que son presionadas a desaparecer o disciplinarse a las políticas asumidas por las grandes empresas.

Desde luego, son los asalariados los que más han resentido la brutal política económica de los años ochenta. Los ingresos reales, o la capacidad de compra que ejercen en 1989, es 50% inferior a la que tenían en 1980. A nivel de cifras globales en el país, al trabajo correspondía el 40% del PIB en 1980, para ser menor del 25% en 1989. Por su parte, al capital correspondía el 60 del PIB en 1980, para ser mayor del 75% en 1989. Así, mientras el capital elevó sus ingresos de manera sustancial, el trabajo disminuyó sus ingresos. Éste es el costo social de la crisis económica y de la llamada modernización.<sup>1</sup>

En este contexto nada halagador veremos algunos rasgos de la política laboral ejercida sobre el conjunto de los trabajadores. La política oficial aplicada sobre éstos y sus sindicatos, es una pieza que explica cómo fue posible que los grandes empresarios (del capital nacional y extranjero) hayan resultado con tantos beneficios en una situación económica definida como de crisis, mientras los asalariados han resultado con un grave deterioro de sus condiciones de vida; de salud, de trabajo, de alimentación, educación y cultura.

*La crisis y los programas económicos.* México ha sido, durante los años ochenta, inundado por diversos documentos oficiales: planes, programas, pactos. Tales materiales constituyen la respuesta que el Estado mexicano y los últimos tres gobiernos en particular han venido estructurando ante la presencia de la crisis económica. Por tanto, la sociedad mexicana ha sido informada masivamente de la existencia de tales planes y pactos; los documentos se han convertido en un instrumento del Estado y del gobierno para recuperar la legitimidad que justamente han perdido en el transcurso de la crisis misma.

Durante la segunda mitad del gobierno de José López Portillo se estructuró y difundió el *Plan Global de Desarrollo, 1980-1982*, orientado, según se expone en el primer considerando del decreto.

a aumentar en forma permanente las fuentes de empleo productivo para la población mexicana, y lograr que las mayorías accedan a la obtención de mínimos de bienestar en alimentación, salud, seguridad social, educación y vivienda como medio indispensable para alcanzar una más justa distribución del ingreso.<sup>2</sup>

En diciembre de 1982, cuando concluyó el gobierno de López Portillo, la situación nacional e internacional se había complicado. Los resultados de la política económica planteada, estaban muy alejados de los discursos. El país se encontraba en una situación caótica. Con el objeto de recuperar un poco la autoridad, el gobierno de López Portillo concluyó su mandato con la nacionalización de la banca y el control generalizado de cambios. La sorpresa fue mayúscula. El resultado del plan para el conjunto de la sociedad, y especialmente para las clases asalariadas, no era nada positivo; tal situación, con todo lo dramático que se presentaba, no era más que el principio; los años más duros estaban por venir.

---

<sup>1</sup> Gerardo Zamora, *La política laboral del Estado mexicano, 1982-1988*. Inédito. UAM-Xochimilco, 1989, 42 pp. Ver p. 16.

<sup>2</sup> Plan *Global de Desarrollo, 1980-1982*. Edición al cuidado de la Secretaría de Programación y Presupuesto. Agosto de 1980. 543 pp. Ver p. 9. el decreto se firmó en abril de 1980.



El gobierno de Miguel de la Madrid fue prolífico en documentos programáticos. El 10. de diciembre de 1982, en su discurso de toma de posesión dio a conocer el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE). En seguida, el 30 de diciembre del mismo año se suscribió el Pacto Nacional de Solidaridad. El 30 de mayo de 1983 se presentó públicamente el *Plan Nacional de Desarrollo, 1983-1988*. Este documento ocupó un lugar central en el ejercicio de la política económica.

El propósito fundamental de este plan para 1983-1988, se enunció así:

mantener y reforzar la independencia de la nación, para la construcción de una sociedad que bajo los principios del estado de derecho garantice libertades individuales y colectivas en un sistema integral de democracia y en condiciones de justicia social. Para ello requerimos de una mayor fortaleza interna: de la economía nacional a través de recuperación del crecimiento sostenido, que permita generar los empleos requeridos por población en un medio de vida digno; y de la sociedad, a través de una mayor distribución del ingreso entre familias y regiones y el continuo perfeccionamiento del régimen democrático.

De este propósito fundamental se derivaron cuatro objetivos del gobierno de Miguel de la Madrid:

1. Conservar y fortalecer las instituciones democráticas.
2. Vencer la crisis.
3. Recuperar la capacidad de crecimiento.
4. Iniciar los cambios cualitativos que requiere el país en sus estructuras económicas, políticas y sociales.<sup>3</sup>

Con un tono de triunfo, se planteaba “una estrategia de desarrollo no sólo para subsistir, no sólo para vencer la crisis y recuperar la capacidad de crecimiento, sino para lograr avances efectivos en el desarrollo nacional en los ámbitos político, económico, social y cultural”.<sup>4</sup>

Después de la emisión del PND, el gobierno de Miguel de la Madrid emitió otros tres documentos fundamentales: *El pacto de Solidaridad Nacional*, del 9 de agosto de 1983; el *Programa de Aliento y Crecimiento*, el 23 de abril de 1986; finalmente se suscribió el conocido *Pacto de Solidaridad Económica*, del 14 de diciembre de 1987. Los tres documentos fueron elaborados en otros tantos momentos críticos de la coyuntura nacional e internacional. Cada vez que sucedían cambios bruscos en los entornos, el gobierno respondía con los programas y pactos. Finalmente, el *Pacto de Solidaridad Económica*, de fines de 1987, el gobierno encontró una fórmula para contener la inflación y el desbordamiento económico. Fue un pacto para congelar salarios y precios, tanto del sector privado como del público. Si bien fue un mecanismo adecuado para controlar la inflación y el conjunto de la

---

<sup>3</sup> *Plan Nacional de Desarrollo, 1983-1988*. Edición al cuidado de la Secretaría de Programación y Presupuesto. Junio de 1983. 432 pp. p. 12.

<sup>4</sup> *Ibid*, p. 12.

economía, no se puede negar que sobre todo fue un mecanismo para controlar los salarios; por esta razón se afirma que el costo social fundamental recayó sobre las clases asalariadas.

La CTM en lo fundamental, hizo suyos los programas económicos del gobierno. En algunos momentos los líderes de esta central esbozaron sugerencias y críticas a los respectivos programas. Sin embargo, los aceptaron como válidos, no obstante que los programas económicos representaron, una y otra vez, fuertes restricciones a los ingresos reales de las clases trabajadoras.

En el entendido de que el *Plan Nacional de Desarrollo 1983-1988* contenía “una estrategia para enfrentar el período más severo de la crisis”, el gobierno mexicano formuló la política de la austeridad y la anticrisis. Esta política se convirtió en decisiones concretas que convulsionaron e impactaron a la sociedad. El programa Inmediato de Reordenación Económica y el Plan Nacional de Desarrollo fueron contundentes; avalaron incrementos en las tarifas del sector público: electricidad, gasolina, teléfono, transportes aéreos, marítimos, terrestres, correo y telégrafos, etc. Para obtener más ingresos el gobierno recurrió al expediente de incrementar los impuestos en todos los servicios manejados por el sector público y estableció diferencias de impuestos para los artículos de consumo masivo; a unos los denominó “básicos” y a otros los denominó “artículos de lujo”. Por otro lado, a la par que se eliminaban subsidios a la producción de artículos básicos, se establecieron incrementos constantes en los precios de bienes de consumo masivo como leche, pan, tortillas, azúcar, huevo, aceite, frijol, etc. No cabe duda que la población mexicana, en particular las clases asalariadas, quedaron azoradas. El costo de la vida se incrementó por todos los ángulos.

Para complementar la política de austeridad, el gobierno decidió poner en práctica una rigurosa contención de los incrementos salariales. El gobierno justificó los llamados “topes salariales”, argumentando que así se controlaba la inflación. Esta tesis se golpeaba contra la realidad. Por un lado, la elevación de los precios, tarifas e impuestos generaron una inflación sin precedentes en el país; por otro lado, lo único que se contenía verdaderamente, eran los salarios. Esta política, ejercida implacablemente durante seis años, redujo los ingresos reales de las clases asalariadas, como se ha afirmado, en un 50% o más. Por la misma política se explica el cambio ocurrido en la distribución nacional del PIB y mientras el trabajo recibía el 40% del PIB en 1980, para 1988, llegó a obtener una cifra inferior al 25%.<sup>5</sup>

Los efectos sociales de esta política son claros. La población mayoritaria de México fue obligada a apretarse el cinturón. Los beneficios más visibles fueron varios: a) En primer lugar el Fondo Monetario Internacional, así como la banca privada internacional, que recibieron los pagos correspondientes.

b) Las empresas transnacionales que operan en México. c) Los grupos empresariales de México, propietarios de grandes empresas privas. d) Los grupos que ejercen el poder político.

Con la idea de promover los cambios estructurales, el gobierno impulsó la reestructuración del sector público. Igualmente, avanzó en promover la liberación del mercado nacional. También se planteó

---

<sup>5</sup> Gerardo Zamora, *op. cit.*, p. 16

la necesidad de la reconversión o modernización del aparato productivo. Se propuso naturalmente, equilibrar las finanzas nacionales. Ciertamente, el gobierno avanzó en varias direcciones que pueden considerarse como necesarias si finalmente se convierten en realidad. Sin embargo, no cabe duda que el gobierno también decidió que el mayor costo del cambio de la sociedad y del Estado mismo, recayera en las espaldas de las mayorías nacionales. Los grupos minoritarios, que tradicionalmente ha tenido en sus manos el poder económico y político, pueden estar satisfechos de la política observada en los años ochenta; fueron y son ampliamente favorecidos.

El Pacto de Aliento y Crecimiento, signado en 1986 así como el Pacto de Solidaridad Económica, en 1987, fueron elaborados para responder a cambios observados en la economía internacional y nacional. Fueron instrumentos para adaptarse a la situación cambiante. En lo esencial mantuvieron el mismo rumbo; superar la crisis y modernizar el país a costa de los niveles de vida de la población mayoritaria; los documentos también se orientaron por mantener una gran disciplina respecto a los lineamientos del Fondo Monetario Internacional.

La CTM y el Congreso del Trabajo suscribieron los pactos indicados. Los líderes sindicales no se inmutaron ante el hecho de que cada pacto representaba fuertes golpes a los ingresos de las clases trabajadoras. Tanto el PAC como el PSE, se formularon como mecanismos que permitirían sujetar la inflación; se suscribieron una vez que el gobierno autorizó alzas substanciales en los servicios y en los precios de bienes de consumo popular; en realidad, sólo se sujetó a los salarios; los precios se fueron incrementando paulatinamente en las ramas económicas fundamentales para el consumo de la población. La CTM, no obstante, suscribió una y otra vez los pactos.

*El Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994.* Tanto en la presentación cuanto en las estrategias de Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994, se propone cuatro objetivos fundamentales: “I) Defender la Soberanía y preservar los intereses de México en el mundo. II) Aplicación de la vida democrática. III) Recuperar el crecimiento económico con estabilidad de precios. IV) Elevar productivamente el nivel de vida de los mexicanos”.<sup>6</sup>

Tales son los objetivos fundamentales del gobierno de Carlos Salinas. El orden que se mencionan éstos, ya es un indicativo de la importancia otorgada a cada uno. Resulta muy ilustrativo que el nivel de vida de los mexicanos sea enunciado en cuarto lugar. Sin embargo, los cuatro resultan lógicos al considerar que los actuales gobernantes pretender tener una formulación técnica de alto nivel. Recuérdese que para la óptica tecnocrática, la población mayoritaria y sus niveles de vida no se encuentran en el primer lugar de sus preocupaciones.

Veamos cómo se aborda el crecimiento económico. Se afirma que en la estrategia del plan nacional hay dos metas prioritarias:

---

<sup>6</sup> *Plan Nacional de Desarrollo, 1989-1994*, Ed. Secretaría de Programación y Presupuesto. P. XV y p. 16.

alcanzar una tasa de crecimiento cercano al 6% anual y consolidar la estabilidad, hasta reducir el ritmo anual de los precios a un nivel comparable con el de nuestros, socios comerciales. Enseguida se asienta que hay tres líneas básicas para crecer: la estabilización continua de la economía; la ampliación de la disponibilidad de recursos para la inversión productiva y la modernización económica.<sup>7</sup>

Para elevar el nivel de vida de los mexicanos,

el plan propone consolidar una política tributaria, que alivie la carga relativa sobre los ingresos del trabajo sin perjudicar las finanzas políticas; impulsar una política de subsidios más selectiva y transparente, que fortalezca efectivamente el poder adquisitivo de los grupos más necesitados y sea intolerante con la más mínima desviación de estos beneficios; por eso el plan asigna al gasto social la máxima prioridad en los presupuestos anuales de egresos de la federación.<sup>8</sup>

El empleo, uno de los objetivos cruciales de la política nacional, es mencionado al abordar la modernización económica y muy especialmente, en su vinculación con el capital extranjero. Se asienta: "... Se promoverá la inversión extranjera que ayude a alcanzar los objetivos del país, mediante financiamiento de la actividad económica, acceso a mercados, tecnología y empleos".<sup>9</sup> De convertirse en realidad esta política, resultaría que uno de los grandes objetivos del país, como es el empleo, estará vinculado, de manera sustancial a la inversión extranjera. En este sentido, y siendo del conocimiento público las actuales tendencias del capital extranjero, México parece predestinado a convertirse en un país donde predominen las maquiladoras; y no necesariamente quiere decir que vayan a hacer aportaciones sustanciales en términos de estructura económica y tecnológica.

El capítulo del PND se intitula: Acuerdo nacional para el mejoramiento productivo del nivel de vida.<sup>10</sup> En su primer párrafo se plantean las bases de una política sobre el empleo y el nivel de vida. Veamos cuáles son los enunciados:

Líneas de estrategia. El mejoramiento productivo del nivel de vida se regirá por las siguientes cuatro líneas estratégicas: 1) Creación abundante de empleos bien remunerados, y protección y aumento del poder adquisitivo de los salarios y del bienestar de los trabajadores; 2) Protección del medio ambiente y 4) Erradicación de la pobreza extrema.<sup>11</sup>

Acerca del empleo y el poder adquisitivo de los salarios se proponen seis líneas de Política:

1) Aumentar el empleo y los salarios reales sobre las bases del incremento de la demanda de trabajo, que será propiciado por el crecimiento, del aumento de la productividad, y de la reducción de la transferencia

<sup>7</sup> *Idem*, p. XVI.

<sup>8</sup> *Idem*, p. XVI.

<sup>9</sup> *Idem*, p. XVIII.

<sup>10</sup> *Idem*, p. VIII.

<sup>11</sup> *Idem* p. 98.

de recursos al exterior. 2) Mejorar y ampliar la educación y fortalecer la capacitación y la productividad para promover el aumento de las remuneraciones reales. 3) Consolidar una política tributaria que propicie una mejor distribución del ingreso, alivie la carga relativa sobre los ingresos del trabajo, y contribuya de manera importante al financiamiento de las actividades del Estado, las que tendrán como eje fundamental una marcada orientación social. 4) Impulsar una política de subsidios más selectiva y transparente, que fortalezca el poder adquisitivo de los grupos más necesitados, eliminando desviaciones que beneficien a quienes no lo necesitan. 5) “Asegurar la vigencia de una política laboral que atienda la satisfacción de los derechos de los trabajadores”. 6) “Apoyar una participación amplia y decidida del movimiento obrero y de los campesinos en la concertación de la política económica y social junto con los demás sectores productivos y con el gobierno”.<sup>12</sup>

Es evidente que las líneas estratégicas y de política en relación con el empleo y la elevación de los niveles de vida, reclamen una gigante inversión de capital. Se requieren empleos bien remunerados para 18 millones de mexicanos. La pregunta obligada es: ¿Quién aportará tal capital?, ¿acaso el Estado, las empresas transnacionales, los grupos privados nacionales? ¿Cómo se incrementará el poder adquisitivo de millones de trabajadores? ¿Acaso con los aumentos salariales que se han observado en los últimos años? se requiere, de hecho, una fortuna gigantesca. Iguales o más recursos se reclaman para proteger el medio ambiente de algunas ciudades como el D. F., Guadalajara, Monterrey, para citar algunas. En cuanto al bienestar social, el gasto previsible también es enorme; en consecuencia, ¿de dónde obtendrá el Estado tales recursos? Finalmente, otra pregunta similar, ¿con qué capital se erradicará la pobreza extrema? ¿Acaso los recursos necesarios provendrán de los discursos sobre la modernización? Parece que las propuestas concretas del PND no están suficientemente pensadas para un país como México.

Solo falta comentar dos líneas de la política económica y laboral del gobierno expresadas en el capítulo 6 del PND y que sí han operado en la práctica. Nos referimos a la “concertación de la política económica y social” y a la “política laboral que atienda la satisfacción de los derechos de los trabajadores”. En torno a la *concertación*, es posible indicar que ésta se inició, de hecho, antes de la difusión del PND. En efecto, ya desde el 12 de diciembre de 1988, a unos días de tomar posesión, el nuevo gobierno instó a los llamados sectores (obrero, campesino, empresarial y estatal) para que suscribieran el *Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico*. (PECE).<sup>13</sup>

El objetivo del PECE fue retornar a la estabilidad e impulsar el crecimiento para el período enero-julio de 1989. En los hechos, el PECE logró de alguna manera sus objetivos; sólo que el sector más afectado resultó ser el obrero. El control de precios fue más o menos *flexible* en la mayoría de las ramas y niveles. En cambio; el control de los salarios fue rígido en toda la economía y en todo el país; día con día el salario real se continúa deteriorando; los empresarios están satisfechos porque pagan bajos salarios y perciben altas ganancias.

---

<sup>12</sup> *Idem*, 99.

<sup>13</sup> *Excelsior*, 13 de diciembre de 1988.

Tan buenos resultados produjo a la política económica, que el gobierno de Carlos Salinas, reiteró la vigencia del pacto.<sup>14</sup>

Con esta política el gobierno se plantea un mejoramiento relativo de las variables económicas. Desde la perspectiva de los sectores asalariados, se ha programado un descenso continuo de los salarios reales. Así, la llamada *concertación* ha servido más para disciplinar el estómago de los asalariados que los ingresos de los empresarios; ésta es en síntesis la política obrera del gobierno de México; es la política que lamentablemente ha decidido apoyar la dirigencia de la CTM durante toda la década.

*Erosión del pacto histórico de clases.* Desde la época del general Cárdenas y desde los años cuarenta, el Estado mexicano distribuyó de alguna manera los costos y beneficios de desarrollo. De este modo se respetaba el *pacto* social, de clases, existentes desde 1917 y 1938. Por el contrario, los gobiernos respectivos de Miguel de la Madrid y de Carlos Salinas hicieron caso omiso de aquel histórico *pacto*. Arremetieron duramente a las clases trabajadoras de las más diversas formas: 1) Reducción del salario real, 2) Racionalización y restricción del gasto público; 3) Desempleo y subempleo masivo; 4) Elevación de precios, tarifas e impuestos; 5) Debilitamiento o desarticulación de los contratos colectivos para favorecer la mano dura de los empresarios o del Estado; 6) Limitaciones legales o políticas al ejercicio del derecho de huelga; 7) Supresión de las relaciones laborales con el expediente de desaparecer empresas, mediante la quiebra, la fusión o la venta de las mismas; 8) Transformación de las relaciones laborales con el cierre de reapertura de las empresas.<sup>15</sup> 9) Apoyo al sindicalismo blanco como son las siguientes organizaciones: Federación Sindical Independiente de Nuevo León (FSINL); Central de Trabajadores Campesinos (CTC); Federación Nacional de Sindicatos Bancarios (FENASIB); Confederación Nacional de Trabajadores Universitarios (CONTU); 10) Entre las nuevas características de las relaciones laborales sobresalen: a) Eliminar de los contratos colectivos la intervención de los sindicatos en cuestiones productivas; suprimir prestaciones; establecer el precio de la fuerza de trabajo con nuevos criterios; ya no se trata de mantener el criterio del costo de la reproducción de la fuerza de trabajo, sino de introducir la producción y la productividad como elementos fundamentales; b) Establecer nuevos mecanismos de control de los trabajadores y de los procesos productivos; estas tendencias sobre todo se advierten en las ramas dinámicas de la economía como la automotriz o en empresas estratégicas como teléfonos;<sup>16</sup> 11) Crear división al interior del Congreso del Trabajo; 12) Aplastar o desgastar los movimientos de los Sindicatos independientes; 13) Suprimir en la práctica la función negociadora de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos; 14) El golpeo sistemático a las clases trabajadoras generó un resultado extra: debilitar al corporativismo sindical y político; 15)

<sup>14</sup> *Excelsior*, 19 de junio de 1989. La Presidencia de la República publicó los folletos respectivos.

<sup>15</sup> Javier Aguilar García. *La modernización del capital y del sindicalismo en México*. Instituto de Investigaciones Sociales de la UNAM, IISUNAM, 1989, 30 pp.

<sup>16</sup> Max Ortega y Ana Alicia Solís. "Reestructuración de las relaciones laborales en México, 1982-1988". Ponencia presentada en el coloquio "Reestructuración Productiva y Reorganización social", realizado en la Universidad Veracruzana, del 25 al 28 de octubre de 1989, en Xalapa, Ver.

Suprimir la función mediadora y política del Congreso del Trabajo y de la CTM. En efecto, de todas las organizaciones sociales, la CTM ha sido el prototipo del sindicalismo oficial; ha sido la central obrera que sirve para medir a todas las demás centrales y sindicatos; como organización principal en el Congreso del Trabajo y en el sector obrero del PRI, la CTM ha asumido durante décadas el indiscutible papel de líder político del sector obrero; la CTM ha funcionado como organización mediadora entre los sindicatos mexicanos y el poder político; es más, la CTM ha funcionado como parte constitutiva del sistema político mexicano. Desde luego, la CTM también ocupó durante décadas el importantísimo papel de negociadora salarial y de las prestaciones, para orientar de alguna manera la política social del estado mexicano, y para definir las propuestas de vivienda, salud, educación, en todos los ámbitos del país.<sup>17</sup>

Por el contrario, en la década de los ochenta, el papel de la CTM ha sido disminuido en lo económico, en lo político y en lo social. La política anticrisis del Estado afectó a la CTM en todos los sentidos. La sorpresa se convirtió en el eje de la actividad cetemista. De sorpresa en sorpresa los líderes cetemistas vieron como se les desbancaba de la política del gasto social, de la negociación real de los salarios; tampoco se les consulta ya para tomar decisiones en el ámbito del poder político. El gobierno de Miguel de la Madrid vino a plantear en los hechos de la política económica, nuevas condiciones en los tratos con la dirigencia obrera, aun cuando les respetó de alguna manera, las propias estructuras sindicales y sus dirigencias. De 1982-1988, el peso político de la CTM ha disminuido; su fuerza en las negociaciones obrero-patronales de nivel nacional es intrascendente; su papel al interior del PRI y del gobierno está en declive.

Durante el gobierno de Carlos Salinas se han conservado las tendencias económicas y políticas perfiladas desde el gobierno anterior. Igualmente se ha mantenido y profundizado la política laboral del mundo oficial sobre el mundo del trabajo. En este sentido se han hecho evidentes algunas verdades: 1) El poder ejecutivo federal interviene abierta o encubiertamente en la vida sindical; constantemente disminuye o agrede la autonomía y la libertad sindical; 2) elimina a los líderes con amplio poder económico y/o político; suprime a los líderes más desgastados y a los que se oponen a la modernización; 3) Al reagruparse a los líderes, se rearticulan las alianzas con el Estado; éste demanda una política más dócil más subordinada, por parte de los líderes y los sindicatos. 4) Al Estado no le interesa promover una verdadera democracia en las organizaciones sindicales, sólo le interesa renovar el corporativismo sindical para beneficio del propio Estado. 5) Al gobierno le interesa renovar el corporativismo del PRI y adaptarlo a la estrategia de la modernización. 6) Al gobierno le interesa rearticular las alianzas concretas de los líderes del movimiento obrero con el Estado. 7) Finalmente, le interesa al gobierno de Salinas recuperar la legitimidad perdida. De hecho, los trabajadores y sus sindicatos se encuentran sin representaciones nacionales que los defiendan verdaderamente ante los patrones y el Estado. Crisis de

---

<sup>17</sup> Javier Aguilar García, *op. cit.* 1989; Max Ortega y Ana Alicia Solís, *op. cit.*, 1989

liderazgo y crisis de representatividad pueden ser los conceptos adecuados.<sup>18</sup> Durante los dos primeros años de su gobierno (1989-1990), Carlos Salinas ha impulsado una política económica y laboral muy similar a la de su antecesor; lo más novedoso de su administración se ha reflejado en la *política sindical*. Vinculando la idea de la modernización económica con la modernización sindical se ha justificado una intervención mayor del Estado en las estructuras y dirigencias sindicales. La CTM ha asumido, con igual tolerancia y pasividad, la política estatal en este terreno, más cercano a sus intereses. Los líderes de la CTM no están dispuestos a promover una confrontación de la central obrera con el Estado. Por el contrario, parecen dispuestos a someterse a todo, con tal de mantener sus privilegios económicos y políticos; con tal de mantener la vieja e histórica alianza obrero-Estado.

Parece claro que la cúpula sindical cetemista no acepta ya el histórico pacto social (suscrito en 1917 y 1938). Aceptar esta realidad, implicaría para la vieja dirigencia, asumir una actitud de lucha. Hoy por hoy, carece de un nuevo proyecto político y social para el conjunto del movimiento obrero; mientras se conforma un nuevo proyecto, las clases trabajadoras seguirán resintiendo los efectos de la crisis y la modernización.

Mientras siga la misma política del movimiento obrero, la CTM y el CT seguirán contribuyendo a formar el país delineado por el FMI y las transnacionales: a) Donde la mayoría de la población económica activa se encuentra desempleada; b) Donde exista un enorme ejército de subempleados, sumergidos en la economía informal o subterránea; c) Donde la fuente creciente del empleo sea las maquiladoras; tal vez el sueño dorado del FMI y de las transnacionales sea convertir a México y América Latina el continente de las maquiladoras y el subempleo. Veamos algunos rasgos específicos de la política obrera ejercida por el Estado en los ochenta, y la débil respuesta cetemista.

*Los salarios, el empleo y la CTM.* Con los antecedentes descritos, la política de salarios y empleo no debieran sorprendernos. En los hechos, la actividad del gobierno en el área laboral fue asombrosa para todos los grupos, pero principalmente para los mismos trabajadores. Veamos el tratamiento que se dio a los salarios.

Desde los años setenta y los salarios se negociaban una vez al año. Desde diciembre de 1982, se abrió la posibilidad de revisar varias veces los salarios en un año, de acuerdo a los cambios en las condiciones económicas (arts. 570, 171, y 573 de la LFT), lo cual significa que las cosas no iban a estar tranquilas. Era de manifiesto el reconocimiento de que los gobernantes no tenían los medios para incidir positivamente en los procesos inflacionarios. Para diciembre de 1982 el salario mínimo nacional promedio equivalía a \$275.11 pesos por día. A principios de 1990 el salario mínimo en el D. F. es de 10 mil pesos diarios (considérese el poder de compra de este salario al comprobar que un kilo de carne de res cuesta en el mercado popular 13 mil pesos o más). Las revisiones salariales más frecuentes no

---

<sup>18</sup> Javier Aguilar García, "Renovación sindical: más docilidad al Estado", en *Excelsior*, 2 de mayo de 1989, sección Ideas, pp. 1 y 2.



lograron de ningún modo resarcir la capacidad de compra o salario real, que se vio disminuido en más del 50%. La política económica y laboral estaba orientada justamente a abaratar los costos de la mano de obra para las empresas, especialmente para las grandes y las transnacionales.<sup>19</sup>

En la década de los ochenta, los llamados procesos de revisión salarial colocaron en tela de juicio a las estructuras sindicales. En efecto, la CTM y el Congreso del Trabajo, como representantes oficiales del movimiento obrero, se encontraron ante el hecho de que perdieron su capacidad negociadora. Los salarios ya no se ponían a discusión; eran parte de un programa económico y los tenían que aceptar tanto los líderes sindicales cuanto los patrones. Los líderes protestaron, pero finalmente aceptaron las decisiones del gabinete económico y del presidente de la República. Los patrones, con mayor razón, evitaron las protestas y asumieron que tal política los beneficiaba; sin duda, estaba destinada a favorecerlos. La CTM y el CT se autodebilitaron al respaldar tal política salarial; como complemento también se debilitó el PRI y el sistema político; las elecciones federales de julio de 1988 lo confirmaron sin duda alguna.

El manejo de la política salarial descrita generó otro resultado: el quiebre de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos. Anteriormente, esta institución de carácter tripartita, se consideraba como la instancia donde se negociaba el salario de los trabajadores. En 1982-1990 ha dejado de cumplir esta función; prácticamente sólo se reúnen para suscribir las decisiones tomadas por el gobierno federal.

El sindicalismo independiente promovió una resistencia activa ante la política laboral del gobierno. En diversas ramas económicas se realizaron importantes luchas (automotriz, siderúrgica, nuclear, aérea, etc.) Sin embargo, no existieron posibilidades de organizar una fuerza nacional capaz de enfrentar y modificar la política salarial; la dispersión de las luchas sindicales independientes, sigue siendo la nota predominante.

El deterioro del salario observado en 1982-1990 nos habla de una misma política económica; pero también nos habla de la misma política cetemista. Esta central ha sido corresponsable de la política salarial de los últimos años; su intervención ha sido definitiva para llevar los salarios hasta el nivel de su deterioro actual. Por estas razones, las bases sindicales de la CTM ya no se consideran representadas por sus dirigentes actuales.

En cuanto al empleo nada ha mejorado. Recuérdese que una cosa son las promesas de campaña y los discursos presidenciales, y otra bien distinta son los resultados. De acuerdo con los lineamientos establecidos en el Programa Inmediato de Reordenación Económica y en el Plan Nacional de Desarrollo, el gobierno federal impulsaría esfuerzos para proteger el empleo. Se crearon diferentes programas al respecto: Programa de Emergencia de Protección al Empleo, Programa por la Defensa de la Planta Productiva, el Programa Regional de Empleo. Sin embargo, los programas no fueron

---

<sup>19</sup> Rodolfo Canto y Guadalupe González A. *En torno a la política laboral del sexenio 1982-1988*, FCPyS, 1989, 50 pp. ver pp. 10 y 11.

suficientes; en parte por las transformaciones de la economía internacional, en parte por los aspectos de la política económica nacional. Los resultados estuvieron muy alejados de los propósitos.

El desempleo nacional en 1980, ascendió a 1.75 millones de personas; en 1983 se incrementó a 2.6 millones. (El subempleo ascendió en 1983 a 6 millones de mexicanos). Al finalizar 1988, el desempleo ascendió a casi 8 millones de personas (el subempleo alcanzó la cifra de 12 millones de mexicanos). Sumando los desempleados y los subempleados se llega a una cifra global de casi 20 millones de mexicanos marginados de los procesos productivos. Buena parte de esta población se ha incorporado a la llamada economía informal o subterránea, en un intento por subsistir.<sup>20</sup>

En otro orden y también como resultado de la política en torno al capital extranjero, de 1982 a 1988 creció el número y la importancia de las maquiladoras. Estas empresas proporcionaron empleo a numerosos mexicanos (medio millón), aunque evidentemente no fueron capaces de absorber al conjunto de desempleados y subempleados de otras ramas o regiones del país.

La CTM por su parte, ha resultado corresponsable de la actual situación laboral. Su política, sea tradicional o moderna, no ha podido responder a la demanda del movimiento obrero: empleo y más salario. Seguramente la dirigencia cetemista no es la única responsable, pero no cabe duda que ha hecho un inmenso favor a la política del Estado y a las clases patronales.

*La CTM y la política laboral ante los contratos.* La política de reconversión industrial, de reestructuración del sector estatal, de mayor apertura hacia el capital extranjero; la liberación comercial de México y el conjunto de la política económica repercutió en la supresión práctica de los más elementales derechos obreros y en la modificación de las condiciones de trabajo expresadas en los contratos colectivos. La CTM y el Congreso del Trabajo fueron solemnes testigos de los siguientes hechos en el mundo laboral:

1. La modificación o supresión de las cláusulas que otorgaban poder económico a los sindicatos.
2. Modificación de las cláusulas que protegían a los trabajadores del despido, de alargar la jornada laboral, o de moverlos indiscriminadamente en los diversos turnos.
3. Se redujeron o eliminaron diversas prestaciones sociales y económicas.
4. Se redujeron las plazas de base. Se amplió el número de plazas de confianza y de trabajadores eventuales, a los que lógicamente se limita más en sus derechos contractuales y constitucionales.
5. Se congelaron y cancelaron plazas, especialmente en el sector público. Se abrieron otras formas de contratación. Por honorarios, por obra terminada, transitorios, etc., que también limitan los derechos laborales.
6. En el sector público se dio auge a las empresas subsidiarias y contratistas, con sus respectivos efectos en las relaciones laborales.
7. Se ampliaron las cargas de trabajo y se crearon nuevos mecanismos de vigilancia y control.
8. Se ha eliminado el pago de las jornadas extraordinarias.

---

<sup>20</sup> Gerardo Zamora, *op. cit.*, p. 22.

9. Se pretende eliminar el principio sindical de la exclusividad en la contratación colectiva.
10. Se han homogeneizado puestos y por consecuencia se han comprimido los escalafones.
11. Los salarios contractuales se han estrechado. El acercamiento con los salarios mínimos es una tendencia muy marcada.
12. Se han eliminado las cláusulas que garantizaban la estabilidad en los puestos y procesos de trabajo.
13. Hay despedidos masivos y/o colectivos; ajustes o liquidaciones.
14. Se ha establecido una mayor rotación del personal.<sup>21</sup>

Para aplicarla política obrera descrita, las empresas y el estado recurrieron a todos los medios posibles: 1) Declararse en quiebra; 2) reprivatizar; 3) cerrar plantas; 4) crear conflictos de orden económico; 5) realizar paros técnicos; 6) hacer convenios departamentales o contractuales. En el sector público se recurrió a medidas como: 1) el servicio civil de carrera, 2) la desconcentración, 3) la descentralización, 4) la simplificación administrativa, etc., todo ello se aplicó con propósitos de reducir al mínimo los derechos laborales y sindicales.

Para llevar a cabo esta política, el estado pasó a limitar seriamente el ejercicio del derecho de huelga. En el marco de una política laboral muy intransigente, se procedió a limitar el derecho de huelga con los siguientes mecanismos: 1) La requisa de las empresas; 2) la declaratoria de inexistencia de huelga; 3) el cierre de las empresas; 4) cerrar una empresa y abrir otra, con nuevo contrato, otros salarios y prestaciones; 5) negativas patronales a reabrir empresas.<sup>22</sup>

A todas estas acciones la respuesta de la CTM ha sido muy débil y contradictoria; en unos casos, silencio absoluto; en otros breves discursos de oposición a la política laboral oficial; en ocasiones se hicieron críticas a la política económica, pero no a la política sindical del estado; la CTM también ha criticado a instancias como la Secretaría de Comercio o la Secretaría del Trabajo; sin embargo, se coloca de parte de ellas, ante las demandas sindicales. En síntesis, la CTM no ha recurrido a la movilización social, ni para defender las demandas vigentes del movimiento ni para defender la estructura sindical o el desplazamiento de dirigentes. Veamos con más detalle la política laboral.

En la rama nuclear, recuérdese el caso del SUTIN en 1983 que culminó con el cierre de URAMEX y el despido de los trabajadores. La huelga fue limitada en la rama aérea: ASSA en 1983, ASPA en 1987, SNTTAM en 1988, en Mexicana de Aviación y en Aeroméxico. En la rama minera recuérdese en 1986 el cierre de Fundidora de Monterrey y el despido de los trabajadores. En la huelga del SME en 1987, fue requisada la empresa. En las huelgas de telefonistas de 1984 y 1987 se aplicó la requisa.

La requisa y la declaración de inexistencia se practicaron en los sindicatos de pilotos y sobrecargos, en los electricistas y telefonistas. El cierre de las empresas se practicó en Uramex y en Aeroméxico. La

---

<sup>21</sup> Max Ortega y Ana Alicia Solís, *op. cit.*

<sup>22</sup> Javier Aguilar García, *op. cit.*

declaración de quiebra y el despido se aplicaron en Fundidora de Monterrey, en Aceros Ecatepec y en Aceros Chihuahua; éstas últimas también fueron cerradas y posteriormente vendidas, con la liquidación de los trabajadores.

En la industria automotriz, Renault cerró definitivamente sus operaciones y despidió masivamente a sus trabajadores. La Ford Motor Co., cerró sus plantas de La Villa (D. F.) y de Tlanepantla (estado de México); se liquidó masivamente a la fuerza de trabajo; se trasladó su producción a Chihuahua y Sonora; el personal que se quiso recontractar lo hizo en condiciones desventajosas. En 1987 en la planta de Cuautitlán se suspendieron labores, se liquidó a los trabajadores y se hizo un nuevo contrato con quienes así lo desearan; desde luego, el contrato ya no tenía las condiciones favorables del anterior, etcétera.

La política laboral se ha ejercido en dos principales áreas: 1) En empresas estatales de orden estratégico como el petróleo, la electricidad, los teléfonos, la metalurgia, la nuclear, la aviación, etc.; 2) En empresas transnacionales muy dinámicas, vinculadas a los mercados mundiales. En la primera área existían los mejores contratos logrados tras las luchas sindicales de los años treinta y cuarenta; estos sindicatos tenían amplias facilidades para el ejercicio sindical, fuerte poder económico y desde luego, una gran experiencia de lucha.

En la segunda área de empresas, donde sobresalen las de la rama automotriz, existían buenos contratos, condiciones de trabajo y prestaciones; sus conquistas se remontaban a los años setenta; estos sindicatos obtuvieron gracias a sus luchas, conquistas que los diferenciaban del resto de los trabajadores del país; en los años ochenta, los sindicatos se han visto en la incómoda situación de luchar para no ser despedidos.<sup>23</sup>

En el proceso de los conflictos obrero-patronales, la STPS ocupó un papel primordial. La STPS no ejerció el derecho tutelar con los trabajadores; todo lo contrario, desde el principio de cada negociación o demanda, amenazaba con el cierre de las empresas o la aceptación por el sindicato de las propuestas empresariales; en estas condiciones, fue muy difícil la lucha de los sindicatos; estaban prácticamente aislados; recuérdese que el Congreso del Trabajo y la CTM, no ejercieron la defensa colectiva y verdadera de los movimientos; más bien se sumaron a la política del gobierno, nunca decidieron efectuar un movimiento real de sus millones de afiliados, ni siquiera para defender a los sindicatos adheridos a la CTM o al Congreso del Trabajo; así las cosas, los demás trabajadores del país, ¿qué podían esperar?

Con las prácticas del gobierno federal y de los patrones en torno a los contratos, las demandas salariales y el empleo, se favoreció la política de la reconversión o modernización. el movimiento obrero oficial se disciplinó a la política modernizadora.

---

<sup>23</sup> Entre otros, véase a Enrique de la Garza, "Reconversión industrial y cambios en el patrón de relaciones laborales en México". Ponencia presentada en el coloquio "Reestructuración Productiva y Reorganización Social", en la Universidad Veracruzana, del 25 al 28 de octubre de 1989, en Xalapa, Veracruz.

El Estado debilitó en su conjunto al movimiento obrero de 1982 a 1988. Con los bajos salarios, con el desempleo y el subempleo, con la afectación de los derechos obreros constitucionales, con la modificación de las condiciones de trabajo en los centros colectivos. La política económica, diseñada en conjunto con el FMI, se sobrepuso a la política laboral. Se creó una notoria debilidad estructural de los sindicatos. La CTM adoptó ante los contratos y los siguientes cambios en las relaciones laborales, una política de silencio, y tolerancia. Algunos discursos críticos ante diversas instancias del Estado, pero nada más. En los hechos, la CTM aceptó la política oficial y patronal en torno a los cambios de las relaciones laborales.

*La CTM ante la política sindical, 1988-1990.* 1. Con la política de reestructurar la deuda externa y reestructurar el sector público, de introducir la modernización y convertir al país en exportador de los bienes que requiere el mercado internacional —particularmente el mercado norteamericano—, el gobierno salinista ha profundizado la reorganización del esquema tradicional de relaciones entre el Estado y los sindicatos.

2. La política obrera viene a modificar las bases o términos del pacto histórico que existía previamente. Desde luego, también reestructura al sistema de dominación sobre los sindicatos y los trabajadores.

3. La política obrera se ha orientado por reestructurar el mercado laboral. Ha creado condiciones para que los trabajadores reciban el precio más bajo por su fuerza de trabajo. Insiste en que el principal criterio para determinar el salario sea la productividad y no el costo de reproducción de la mano de obra. También plantea que los salarios no se determinen por una negociación nacional tripartita entre obreros, Estado y patrones; pretende que los salarios se determinen por los programas económicos, es decir, por el propio gobierno.

4. El gobierno de Salinas también ha marginado a estructuras laborales muy significativas. Tal es el caso de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos. Desde luego, el papel de la CTM y el Congreso del Trabajo, ha sido reducido al mínimo en las negociaciones salariales; en 1989-1990, estos organismos se limitaron a suscribir los pactos o programas elaborados por el gobierno. La CTM está haciendo esfuerzos por mantenerse fuerte; ya no es la central obrera determinante del conjunto sindical, como sucedió en décadas anteriores.

5. En 1989-1990 el gobierno de Salinas ha iniciado una reestructuración del sistema sindical: veamos sus líneas principales.

- a) Promueve la línea de otorgar más fuerza a otras centrales CROC, CROM, CRT, etc, para presionar a la dirigencia de la CTM; de esta manera se suprime la posible unidad del Congreso del Trabajo y disminuye el peso político que la CTM tenía en el mismo.

b) Promueve la formación de una nueva fuerza sindical, que viene tomando cuerpo en la Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios. Es una incitativa del Sindicatos de Telefonistas y del Sindicatos Mexicano de Electricistas; se han integrado al proyecto otras cuatro organizaciones.

c) Elimina a los líderes sindicales que desgastados que, por tanto, ya no controlan a los sindicatos ni a los trabajadores. Un ejemplo son los líderes Venus Rey, de los músicos, y Filiberto Vargas Lázaro, líder cetemista del estado de Guerrero. Ambos perdieron abrumadoramente las elecciones federales de julio de 1988; en los primeros meses de 1989 fueron presionados para que renunciaran a sus respectivos puestos.

d) Con la fuerza política y militar se suprime a los líderes sindicales que se oponen a las medidas de modernización. El caso más notorio fue la dirigencia del sindicato petrolero encabezado por “La Quina”; a este liderazgo también se le eliminó —incluyendo el uso de un enorme aparato militar y policiaco—, porque en las elecciones federales de 1988, las zonas petroleras votaron no con el PRI, sino con la oposición; nadie puede negar que la dirección hoy suprimida mantenía de alguna manera el control de los votos en las zonas indicadas.

También era una dirección sindical con bastante autonomía respecto del liderazgo nacional del movimiento obrero y respecto del poder del Estado nacional. En las zonas petroleras, la dirección sindical tenía mayor poder político que los gobernantes o las administraciones locales; por estos motivos, la dirigencia petrolera fue expulsada y encarcelada en enero de 1989.

e) Elimina a las dirigencias sindicales que pretenden separarse del sindicalismo esbozado por el gobierno. En agosto de 1990, sucedió un golpe “charro” a los dirigentes de la Confederación Obrera Revolucionaria, COR. Esta dirigencia, encabezada por Ángel Olivo Solís venía contemplando la posibilidad de separarse del Congreso del Trabajo, entre otras razones por la política ineficaz que ha desempeñado a los largo de los ochenta.

De esta forma el gobierno de Carlos Salinas manifiesta que no le simpatiza una renovación sindical que surja desde los propios sindicatos o centrales obreras. Es claro que al gobierno sólo interesa la renovación sindical dirigida desde la Presidencia de la República o desde sus brazos ejecutores: la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, las Juntas de Conciliación y Arbitraje, o la propia Dirección del Partido Oficial.

6. El gobierno salinista no acepta organizaciones o líderes que se puedan oponer a los proyectos modernizadores o a la política económica en su conjunto. Prefiere que las dirigencias sindicales apoyen, sin restricción alguna, la política del Estado. El gobierno salinista asume posiciones más y más autoritarias en la vida práctica; sin embargo, en los discursos oficiales aparecen muchas veces términos como “concertación”, “democracia”, “consenso”, “vida civilizada”, etcétera.

La política sindical de Salinas está orientada a una renovación del sindicalismo; a redefinir el alcance y los límites del corporativismo. El salinismo no pretende desaparecer al corporativismo político y sindical; únicamente trata de adecuarlo a los proyectos económicos actuales; pretende borrar los

aspectos más negativos o desgastados del sindicalismo; pero sin duda, al Estado y al gobierno les interesa mantener la estructura de dominación sobre los trabajadores: la estructura corporativa.<sup>24</sup>

Por su parte, la CTM ha mantenido silencio y quietud completa ante los cambios sindicales promovidos por el Estado. La dirigencia cetemista parece una observadora del cambio sindical; ha tolerado con heroísmo la eliminación de viejos dirigentes sindicales, vinculados a la propia dirección cetemista; ha tolerado que su peso político ocupe un plano secundario, tanto del congreso del Trabajo como en el PRI; también toleró en 1989-90, con estoicismo, la formación de una nueva central sindical —la Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios— con la cual no estaba de acuerdo la dirección cetemista; la nueva federación sindical sí responde a los anhelos y proyectos del gobierno en turno y parece destinada a ocupar un lugar importante en una reorganización del sindicalismo mexicano. En fin, la CTM ha aguantado como buena observadora, los variados cambios que se vienen dando en el país.

Sólo en 1990 la CTM modificó en un área específica su actitud tolerante. En efecto, de 1983 a 1989, la CTM observó cómo la política presidencial se orientaba a erosionar las bases sindicales de la CTM. Se dieron facilidades oficiales para que la CROC y la CROM, por ejemplo, promovieran desgajamiento de la CTM. Los líderes cetemistas emitieron algunas protestas débiles, pero en lo general no respondieron a la acción del gobierno y sus aliados. Para 1990, una vez repuestos los líderes cetemistas de las sorpresas que les asentaron los respectivos gobiernos (De la Madrid en su sexenio y Carlos Salinas en sus primeros doce meses), los líderes cetemistas procedieron a responder de otra manera ante las acciones que la CROC y la CROM promovían en la vida sindical cetemista; desde luego, también cambiaron ante los movimientos democráticos que de manera natural surgen en las organizaciones cetemistas.

En 1990 se dieron tres sonados conflictos en empresas con organizaciones sindicales cetemistas. En la Ford Motor Co., en la Cervecería Modelo y en la Cía. Hulera Tornell, surgieron movimientos con demandas económicas y con el propósito de afiliarse a otras centrales obreras. Pues bien, los líderes cetemistas ya no permitieron desgajamientos. Recurrieron a todos los medios posibles: grupos de golpeadores y de policías, leyes y reglamentos fueron utilizados o bien, se hicieron a un lado con el propósito oficial de mantener intacta la afiliación de los respectivos sindicatos a la CTM; cientos de trabajadores de cada empresa fueron despedidos impunemente. De este modo, la CTM muestra que dispone de fuerza para evitar que siga el desgajamiento de sus organizaciones.

Ciertamente, los casos señalados anuncian que la CTM está viviendo procesos de erosión. Las razones son varias. En parte por su ineficaz política para defender los intereses de los trabajadores en la última década; en parte por la injerencia gubernamental que pretende fortalecer a otras centrales y

---

<sup>24</sup> Javier Aguilar García, "Notas sobre la modernización y el corporativismo sindical", ponencia presentada en el coloquio sobre "Reestructuración Productiva y Reorganización Social", del 25 al 28 de octubre de 1989, en Xalapa, Ver.

debilitar a la propia CTM; en parte por los verdaderos movimientos de los trabajadores para demandar salarios y democracia; por estas mínimas razones la dirigencia cetemista lucha por sobrevivir; por estas razones los líderes cetemistas fueron implacables en los casos de Ford, Modelo y Tornell; desde luego, recurrieron a todo para mantener el control cetemista y estatal; para continuar el control sindical y político sobre los trabajadores.

De este modo es claro que la CTM sí sabe responder ante los movimientos de los trabajadores. Sobre todo cuando éstos intentan de alguna manera, rebasar los límites del control sindical la CTM si reacciona. Sin embargo, cuando se trata de responder a la política económica y laboral del gobierno, —tan impune y de alto costo social para los trabajadores—, la CTM no encuentra los medios para responder a la violencia estructural del Estado.

*La CTM y las tendencias de la política sindical 1982-1990.* Los respectivos gobiernos de Miguel de la Madrid y de Carlos Salinas han desarrollado una política para reestructura o redefinir el corporativismo sindical. Ambos gobiernos han coincidido en la modificación del mercado laboral; los salarios reales se han deteriorado en más del 50%; el desempleo se ha ejercido en ambos períodos; el cercenamiento de los contratos colectivos más desarrollados se ha realizado también. La CTM ha convalidado esta política y sus resultados.

Para lograr sus objetivos, los gobiernos indicados han recurrido a medidas drásticas como el cierre de las empresas, la venta de las paraestatales al sector privado; el cierre y la reapertura de las empresas con nuevos contratos y salarios reducidos; también se ha recurrido a la requisa, la declaración de inexistencia de las huelgas y finalmente se han empleado diferentes niveles de represión, con grupos de mercenarios, grupos paramilitares, policías y ejército. La CTM no ha respondido ante políticas tan violentas o drásticas.

Con el cierre o venta de empresas se ha violentado la estructura sindical. En efecto, para combatir a los sindicatos con estructuras o direcciones democráticas, los grupos gobernantes han decidido en determinados momentos o situaciones suprimir a las empresas mismas; al realizarlo, se ha colocado a los sindicatos en una situación de debilidad aplastante. Recordemos los casos de Uramex, Fundadora de Monterrey o Aeroméxico. En 1990, el gobierno de Salinas ha decidido vender otras grandes empresas como: Cananea y Sicartsa del sector minero-metalúrgico; también se decidió vender Telmex del sector de comunicaciones.

El rasgo más novedoso de la política sindical de Carlos Salinas respecto del sexenio anterior— es la decisión de *intervenir directamente* en las estructuras sindicales, para renovarlas, flexibilizarlas o modernizarlas. En realidad se trata de adecuarlas a los proyectos económicos del propio gobierno. La intervención de éste en las estructuras sindicales y particularmente en sus direcciones es muy similar —guardadas las proporciones de la época respectiva—, a la realizada por el gobierno de Miguel Alemán en 1946-1952; en aquéllas el gobierno ejerció los tristemente célebres “golpes charros” sobre los



ferrocarriles, los petroleros, los mineros y los electricistas, quienes tenían direcciones democráticas; el proyecto situado detrás de la violencia estatal, y que supuestamente justificaba la acción contra los sindicatos, consistía en la llamada *industrialización* del país. Lamentablemente, en aquel sexenio la CTM se colocó del lado del Estado, y justificó la violencia ejercida sobre los sindicatos nacionales.

Cuatro décadas después, el gobierno de Carlos Salinas habla de la *modernización*. Con este proyecto se pretende justificar el cambio ocurrido en varias direcciones sindicales; unas porque se ubicaban en la corriente democrática del movimiento sindical (Fundidora y Aeroméxico); otras porque se hallaban en el sindicalismo oficial pero se les identificaba como corruptas (Pemex); también hubo cambios de líderes porque algunos de ellos se oponían abiertamente a la política modernizadora en su rama (Pemex). Asimismo se ha dado el cambio de algunos líderes porque ya no garantizaban ningún control sobre los trabajadores ni sobre las organizaciones (el sindicato de Músicos con Venus Rey o la FT de Guerrero con Filiberto Vargas Lázaro). También hubo un cambio sustancial en el SNTE; aquí se eliminó un cacicazgo con amplio poder —que tenía costos muy altos para el Estado—, y que en la práctica —durante 1988-1989— demostró que ya no era capaz de eliminar la disidencia en su sindicato. Todos los cambios se ejecutaron a nivel de cúpulas; la mano del poder presidencial se hizo presente, tanto para designar a los nuevos líderes cuanto para evitar el avance de las corrientes democráticas. No obstante que los cambios en las direcciones sindicales dejan ver la mano del gobierno, la CTM no ha respondido; ha permitido que los cambios se realicen de manera impune. De manera objetiva, la CTM no está defendiendo la libertad sindical y la autonomía sindical. Permite que el gobierno haga y deshaga en espacios donde los propio trabajadores tendrían que decidir y ejecutar.

Gran parte de los cambios operados en las direcciones sindicales se relacionan con el hecho de que en las elecciones de julio de 1988, el corporativismo sindical, campesino y de los grupos medios, fue incapaz de obtener una votación favorable para el PRI y el gobierno. Por esta razón —que no es justificación de ninguna manera—, se han limitado a ciertos líderes en 1989-1990; también se ha mencionado una posible reestructuración de la CTM y del sector obrero priísta; por último, en 1990 se ha procedido ya a la reorganización de la CNOP y del conjunto del partido oficial.

Caso aparte es el golpe “charro” dado a la Confederación Obrera Revolucionaria, COR. En efecto, en agosto de 1990 la Secretaría del Trabajo dio trámite a un cambio de directiva en la COR. La antigua dirección encabezada por Ángel Olivo Solís, pretendía de alguna manera deslindarse de la política pasiva y complaciente, manejada por el Congreso del Trabajo y la CTM. Ante esta perspectiva, el gobierno federal decidió suprimir a una dirección que estaba dispuesta a ejercer otra política, diferente al interés oficial. También en este caso la CTM ha permanecido pasiva y complaciente con el gobierno.

Los dos últimos gobiernos (MMH y CSG) han optado por una renovación del sindicalismo. Se supone que la CTM se ha estado resistiendo al proceso. En el fondo, se pretende que los cambios ocurridos sirvan para que el sindicalismo se adapte más fácilmente a la política económica propuesta por

el gobierno mexicano y por instancias como el FMI o las transnacionales. Igualmente, se persigue que las fuerzas sindicales se concentren más en los problemas gremiales, de la producción y la productividad; de alguna manera se propone que las direcciones sindicales se alejen más de las esferas políticas; que estas últimas sena el espacio preferente de los partidos políticos y del gobierno; por estas razones, los grupos gobernantes están impulsando reformas en los “sectores” del PRI y en el Estado mismo.<sup>25</sup> Por la política reciente de la CTM tal parece que la propia central asume como propio el proyecto de renovación sindical del Estado. Lo grave quizás es que la CTM no tiene un proyecto propio para reestructurar el sindicalismo; tampoco tiene proyecto para la modernización económica y política del país; la CTM carece de proyectos esenciales para el sindicalismo mexicano y para el país mismo.

La dirección de la CTM parece desconocer u olvidar demandas básicas de los trabajadores mexicanos: salarios, prestaciones, salud, cultura, democracia en los sindicatos y en las fábricas, independencias del PRI y del gobierno. Si la CTM reconociera estas demandas mínimas como suyas, tendría una actividad y una actitud muy distinta a la que hemos esbozado.

## 2. Posiciones de la CTM hacia la política económica

Desde 1982, año en que se presentaron los primeros síntomas serios de la crisis económica, la comisión de estudios técnicos de CTM elaboró diagnósticos y estrategias que los directivos de la central debían seguir para contrarrestar los efectos de la crisis sobre los trabajadores. En cada consejo nacional cetemista, los planteamientos de los respectivos informes sobre economía coincidían a veces con los programas seguidos pro el gobierno, otras ocasiones discrepaban. Todo dependía del grado al que se llevaran las disputas suscitadas entre las partes. En definitiva, los trabajos por los que pasaban los líderes tradicionales cuando se fijaban nuevos salarios mínimos y salarios de emergencia, señalaban el inicio del debilitamiento de las relaciones CTM-gobierno.

En el XCVII Consejo Nacional de la CTM, primero de los realizados en el sexenio de Miguel de la Madrid se establecieron los lineamientos que sobre economía nacional manejaría la organización para los siguientes años, aunque meses antes ya se venían defendiendo iguales puntos de vista. En el citado consejo, se destacaron las causas estructurales, internas y externas, de la crisis económica y el proceso inflacionario que afectaban al país desde 1982; se evaluaron las repercusiones de la dolarización, la fuga de capitales y el endeudamiento externo; en particular, se analizó el deterioro en que se encontraba el aparato productivo.

El informe cetemista correspondiente formuló una profunda crítica a la política económica que empezaba a instrumentarse. Constituye además, la expresión sistematizada de la primera desavenencia

---

<sup>25</sup> Javier Aguilar García, “El Estado y la política obrera en México, 1980-1990”. Instituto de Investigaciones Sociales de la UMAM, mimeógrafo, IISUNAM, febrero de 1990, 30 pp.

que la burocracia tenía con el gobierno de De la Madrid. El informe se explica en parte por el intento de aplicar las propuestas nada conservadoras del Programa de Reforma Económica, elaborado en Primera Asamblea Nacional del CT en junio de 1978. En el documento que venimos refiriendo, se rechazan las medidas monetarias adoptadas (aumento de tasas de interés y el deslizamiento del control de cambio), así como los compromisos que el gobierno asumía con el Fondo Monetario Internacional, pues ambos procesos implicaban desarrollar una política contraccionista, frente la formación de capital y disminuir el gasto público en el renglón social, etcétera.<sup>26</sup>

La actitud que la CTM mostraba hacia los planes económicos oficiales y hacia los efectos que éstos tenían sobre los trabajadores, pretendían también en el fondo, que se reconociera a la central su antigua influencia en las decisiones de gobierno, y especialmente, su capacidad de influir en el gasto social.

En medio de las discrepancias que la dirigencia cetemista tenía con el gobierno a causa de la cuestión económica, ambas partes resolvieron comprometerse para enfrentar los problemas, pues seguían teniendo aún muchos intereses comunes que resguardar. Así lo demostró el Pacto Nacional de Solidaridad (PNS), firmado en enero de 1983 con el sector empresarial, el cual respondía a los objetivos definidos en el Programa Inmediato de Reordenación Económica (PIRE). Entre las decisiones del pacto, estaba la de contrarrestar los efectos de la crisis y el aspecto salarial, de acuerdo al comportamiento de los precios y utilidades generadas por las empresas.

La celebración del PNS y su instrumentación, mostraron desde un principio, cuál de las partes estaría en continua y permanente desventaja al aceptar intervenir en este tipo de acuerdos: los trabajadores y sus sindicatos. A unos cuantos días de haberse firmado el primer pacto del sexenio, la representación obrera manifestó sus quejas de ser únicamente ella la que estaba cumpliendo; el gobierno federal a través de la SECOFI, autorizaba a los comerciantes constantes aumentos a los artículos de primera necesidad.

Los sucesos posteriores a las primeras semanas de haberse firmado el pacto, indicaron el comportamiento que en adelante tuvieron los representantes de la cúpula obrera al fijar nuevos salarios. Primero promovían un alto porcentaje en sus peticiones, (aun sabiendo de las restricciones impuestas por los programas económicos oficiales); luego utilizaban distintas formas de presión, y finalmente, aceptaban tranquilamente los aumentos raquíuticos impuestos por el gobierno federal. De igual manera, los sucesos muestran cómo se resolverían las controversias entre autoridades y representantes sindicales a causa de la problemática laboral. Revisemos detenidamente algunos procesos.

Ante el desacato del PNS por parte de las autoridades y de los comerciantes, la CTM y el CT de decidieron exigir incremento salarial a partir del mes de abril. La representación obrera ante la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos, CNSM, anunció que pugnaría por un incremento salarial del 50%;

---

<sup>26</sup> Informe económico presentado ante el XCVIII Consejo Nacional de la CTM, del 24 al 26 de febrero de 1983. PRI-CTM, *50 Años de lucha obrera*, México, 1986, tomo X, pp. 14-28.

por su parte, la representación patronal ante la Comisión ofreció el 18.5%; el secretario del Trabajo no se inclinó por ningún porcentaje, argumentando su calidad de mediador; estancadas las negociaciones, Fidel Velázquez emprendió una serie de declaraciones donde criticaba el programa de ajuste económico e indicando que las exigencias de los trabajadores eran una clara muestra de que no eran serviles a ninguna autoridad.<sup>27</sup> El jerarca cetemista anunció que en asamblea extraordinaria se había determinado emplazar a huelga a todas las empresas cuyos contratos colectivos controlaba, a partir del 30 de mayo. El CT también acordó sumarse al emplazamiento de huelga programado.

Las amenazas y expresiones “radicales” de los líderes sindicales quedaron sólo en eso, pues la fecha para estallar las huelgas fue aplazada en tres ocasiones. Además, los porcentajes salariales solicitados disminuyeron, primero en un 25% y luego al 15%. Finalmente, el CT y la CTM dispusieron que los sindicatos pactaran un nuevo salario con las empresas, según su capacidad económica. De esta forma resultó que de 174 mil empresas emplazadas sólo estalló la huelga en 5000, según información de la confederación o sólo alrededor de 600 huelgas según la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, JFCA;<sup>28</sup> los conflictos concretados duraron unos cuantos días; para el mes de junio se determinó aumentar el salario en 15%, porcentaje de antemano definido por el gabinete económico de Miguel de la Madrid.

Los emplazamientos de huelga respondían a necesidades reales y no sólo a advertencias demagógicas de los representantes. La inconformidad de los trabajadores era difícil de calmar, dada la caída salarial y en general el deterioro de vida que experimentaban a causa de la inflación; como veremos, los despedidos a causa de los recortes de personal en la industria agravaban la situación. Al sindicalismo oficial, por tanto, no le quedaba otra salida que ser eco del descontento y aparecer como defensor de los intereses proletarios; además necesitaba competir con las organizaciones obreras independientes, manejando banderas con demandas vanguardistas. Tal y como se presentó el problema, a la larga, la CTM no convenció a sus miembros ni a las autoridades de que iniciaba una etapa de verdadero radicalismo, y por inconsecuente estuvo lejos de mostrar que tenía fortaleza para sacar adelante los conflictos.<sup>29</sup>

En agosto de 1983 el Congreso del Trabajo y la CTM firmaron con la CONCAMIN y el gobierno, un Pacto de Solidaridad Nacional, donde los primeros organismos trataron de incluir medias que realmente apoyaran la economía de los trabajadores, pero sin resultados satisfactorios. El *pacto*, por demás intrascendente, comprendía sólo una lista de buenas intenciones; los comerciantes y el gobierno no aceptaron compromisos concretos sobre regulación económica y sobre mejores salarios.

---

<sup>27</sup> Véanse declaraciones en *El Día*, 15 de mayo de 1983, p. 2.

<sup>28</sup> *Excelsior* 11 de junio de 1983, p. 1.

<sup>29</sup> Para revisar las huelgas de junio de 1983, véase Rodolfo Canto, “La CTM y las luchas obreras en el inicio de la fase de reorganización del capitalismo mexicano”. Tesis de Maestría en Ciencias Políticas, DEP, FCPyS, UNAM. 1987, pp. 70-84.

Como se aprecia, en pocos meses se firmaron dos pactos que involucraron a la representación sindical oficialista y pro supuesto a la CTM. De ahí que el período iniciado en 1983 se caracterice por buscar la concertación de planes y programas en materia de economía; éstos fueron utilizados para marcar directrices y en especial para normar las exigencias laborales. La forma en que se manejaron los pactos ha mostrado con claridad la manera en que se hizo recaer la crisis sobre las capas populares y en especial sobre el proletariado.

Año tras año en su demanda de aumento del salario mínimo o de un salario de emergencia, los líderes formularon ciertos argumentos. Los más manidos fueron: debe lograrse un salario remunerador con el cual los trabajadores se protejan de la inflación; las reivindicaciones dejarán satisfechas las necesidades básicas (alimento, vestido, transporte y recreación) del trabajador y de cada miembro de su familia, según lo establecido en el párrafo VI del artículo 123 constitucional

Aun conociendo los dirigentes cetemistas y del CT, la importancia de conseguir buenos aumentos salariales, durante el sexenio 1982-1988, aceptaron porcentajes muy atractivos. Al respecto, son ilustrativos los datos manejados por el equipo de asesores económicos de la CTM para 1983. Veamos: el índice inflacionario fue de 90%; de enero a septiembre la pérdida del poder adquisitivo del salario mínimo fue de 72%, y para diciembre el deterioro alcanzó 90%, también se estimó que la participación de sueldos y salarios en el PIB bajó 10 puntos, respecto al año anterior.<sup>30</sup> Por su parte, la propuesta de la representación obrera para los salarios de enero de 1984 de CNSM, fue de 65% para el salario mínimo más bajo y de 47.8% para el salario más alto.<sup>31</sup> Finalmente, el aumento fue de 30.4%, después de los usuales forcejeos y a pesar de que Fidel Velázquez amenazara con suspender en definitiva su colaboración con el gobierno.<sup>32</sup>

Una situación similar ocurrió en 1984 y 1985. Para establecer el porcentaje en el segundo de los años, el CT y la CTM insistieron en hacer llegar a la CNSM un cuadro de necesidades básicas para el gasto de los trabajadores, a partir de lo cual podría definirse el salario mínimo; la propuesta, como otras tantas, no prosperó.

En 1986 el porcentaje de incremento salarial fue de 32%, a pesar de que el índice inflacionario del año anterior se calculó en 94.5%. Al solicitarse un nuevo aumento del 35%, en junio del mismo año, sólo se consiguió en 25%.<sup>1</sup>

Los incrementos salariales resultaban tan bajos en cada negociación que a los pocos días de entrar en vigor el acuerdo respectivo, de inmediato se solicitaba uno nuevo. La misma situación se presentaba en cada trimestre cuando se definía un nuevo porcentaje.<sup>33</sup>

---

<sup>30</sup> Informe económico presentado ante el Consejo Nacional de la CTM, del 24 al 27 de febrero de 1984, pp. 116-117.

<sup>31</sup> *Unomásuno*, 22 de diciembre de 1983, p. 3.

<sup>32</sup> *Unomásuno*, 19 de diciembre de 1983, p. 3.

<sup>33</sup> Con la reforma a la Ley Federal del Trabajo en 1982 y la reforma al apartado "A" del artículo 123 sobre revisión de salarios para la CNSM, toda vez que fuera necesario, hubo oportunidad de procurar aumentos cada 3 meses.

Al realizar la CTM un balance de las repercusiones del proceso inflacionario sobre el bienestar de los trabajadores, tomando como base datos establecidos por el Banco de México, se señalaba lo siguiente.

<i>Año</i>	<i>Inflación</i>	<i>Incremento salarial</i>	<i>Pérdida</i>
1982	88%	63%	25%
1983	80%	40%	40%
1984	59%	50%	9%
1985	63%	48%	15%

Pérdida total de 1982 a 1985: 89%<sup>34</sup>

La última cifra puede resultar conservadora si tomamos en cuenta la fuente y el analista; de todos modos es de ampliar utilidad para ilustrar el problema.

El deterioro salarial obligó a los sindicatos y en particular a los de la CTM a exigir reivindicaciones para que los trabajadores completasen el gasto familiar. Esto fue visto con agrado, en especial por quienes pueden plantear aumento salarial como parte de las exigencias contractuales, pero como bien sabemos no son la mayoría. Tanto el CT como la CTM se encargaron de proponer numerosos programas que comprendían los rubros a considerara por sindicatos, patrones y autoridades. En 1988, la confederación difundió con entusiasmo, un Plan Mínimo de Acción, donde se exigía entre otras cosas: que los patrones pagaran las cuotas del IMSS, el impuesto sobre el producto del trabajo; 25% del impuesto predial, del consumo de gas y electricidad, así como una parte del costo de la renta de casa y del transporte.<sup>35</sup> En 1984, el CT propuso un Programa de Reestructuración Nacional del Transporte, como alternativa para la protección del salario,<sup>36</sup> y el gobierno también anunció la puesta en marcha de programas similares como el Sistema Nacional de Abasto.<sup>37</sup>

Intentos como los anteriores fueron permanentes, pero igual que otros proyectos reivindicadores, poco o ningún resultado positivo tuvieron. Por supuesto, el sector empresarial en todo momento rechazó abiertamente cualquier compromiso dirigido a proteger los salarios, pretextando falta de liquidez; incluso, las peticiones como las del Plan Mínimo de Acción cetemista de 1983, las consideró ingenuas y ridículas.

Al lado de los intentos de establecer programas mínimos que contribuyeran a recuperar el poder adquisitivo de los obreros y de los sectores populares, la CTM se ocupó de presentar propuestas de largo

<sup>34</sup> Informe Económico. CTM XI Congreso Nacional Ordinario. *Meria*, 1986. p. 217.

<sup>35</sup> *Unomásuno*, 6 de octubre de 1983, p. 32.

<sup>36</sup> *Unomásuno*, 29 de junio de 1984, p. 3 y *La Jornada*, 8 de agosto de 1984, p. 3.

<sup>37</sup> *Unomásuno*, 29 de junio de 1984, p. 3.

alcance que pretendían influir en el rumbo de la economía del país y para contrarrestar la secuela inflacionaria. La base de las propuestas estaba en gravar los ingresos de los capitalistas.

Las medidas globales se encuentran claramente sistematizadas en los documentos de los consejos nacionales de la CTM en 1984 en adelante. Las principales ideas de la CTM al respecto son:

- 1) Reconocimiento al Estado como rector de la economía.
- 2) Las concesiones y apoyos otorgados por el gobierno deben hacerse a empresas productoras de bienes sociales y con carácter estratégico.
- 3) El gobierno está obligado a apoyar convenientemente al sector social de la economía.
- 4) Conveniente orientación de la banca para beneficio del desarrollo económico y para otorgar créditos a industrias donde domine el capital nacional.
- 5) Vigilar que el Estado no venda empresas estratégicas al sector privado.
- 6) Existencia de una reforma fiscal para que el Estado capte mayores ingresos y para que se canalicen mayores recursos a obras sociales.
- 7) Desarrollo y perfeccionamiento del sistema nacional de abasto social.
- 8) Reforma a la Ley Federal del Trabajo para que el salario mínimo sea revisado mensualmente y reforma de la Ley de Inversiones Extranjeras para evitar los efectos nocivos del capital extranjero.<sup>38</sup>

Es innegable el significado social y económico de las anteriores propuestas y según la CTM no cabía esperar demasiado para aplicarlas. Es pertinente saber, sin embargo, cuáles eran las pretensiones reales, pues como se ha indicado, de poco han servido los balances y las críticas para guiar las estrategias laborales.

En los lineamientos laborales sistematizados, destacan las siguientes características de las demandas:

- 1o. No respondían a coyunturas exclusivamente, sino fueron defendidas en forma permanente durante varios años.
- 2o. Se encontraban respaldadas por análisis cuidadosos sobre la situación económica que vivía el país, por lo cual, no fueron formulaciones sin más, de discursos demagógicos de los líderes.
- 3o. Fueron elaboradas, discutidas y aprobadas en sesiones generales, y aparentemente no dominaron consignas de un dirigente en especial, por tanto, la representatividad de las demandas era notoria.

Es pertinente así preguntar: ¿por qué motivos los lineamientos de los cetemistas no llegaron a cumplirse cabalmente o a respaldar efectivamente las exigencias salariales? Por supuesto, no basta dar respuestas simplonas en cuanto a que hay un abismo entre lo dicho (radicalismo) y la acción (conservadurismo). El trasfondo de los discursos es, en efecto, otro. Veamos:

---

<sup>38</sup> Consúltense los informes económicos y las respectivas revisiones del C, CI y CII Consejos Nacionales de la CTM. *CTM-PRI. 50 años de lucha obrera*, tomo X.

Hipótesis 1. Las cuestiones formuladas representan el último intento por influir realmente en la política económica, atendiendo al proyecto de reforma económica son sentido social elaborado en 1978, y las recomendaciones del nuevo equipo de asesores que empezaba a destacar (como Arturo Romo). El programa económico de la CTM es la fuente de las críticas que en determinadas coyunturas se hicieron a los proyectos gubernamentales (recuérdense las disputas de dirigentes cetemistas con el presidente de la República y otros funcionarios). En ocasiones también fueron útiles para presionar políticamente, aunque éste no haya sido su propósito original.

Hipótesis 2: Los lineamientos cetemistas sirvieron como atractivo al conjunto de trabajadores de los sindicatos y permitieron hacer ver a la confederación como una vanguardia del movimiento obrero. De esta forma la CTM tenía oportunidad de competir con las propuestas del sindicalismo independiente, y aun con organizaciones oficiales (la CROC, por ejemplo).

En la vida práctica, la dirección cetemista observó y asumió que su programa económico era rechazado por el gobierno. El mismo Fidel Velázquez reconocía que “la fuerza de los trabajadores (léase de los líderes) ha sido insuficiente para influir en la política económica del gobierno...”<sup>39</sup> Efectivamente, los sindicatos agrupados en la CTM, a pesar de ser golpeados por la crisis económica durante años, no ejercieron la movilización social y política; por su lado la burocracia sindical no se atrevió a enfrentar en forma contundente al gobierno o presionarlo al grado de hacer peligrar las fundamentales relaciones políticas.

En este marco se continuaron presentando los vínculos de la burocracia de la CTM y el CT con el gobierno; estas relaciones resultaban ambiguas: unas veces reafirmaban los líderes sindicales su colaboración con el régimen, pese a las dificultades de tipo económico;<sup>40</sup> otras veces enfatizaban en los cambios de fondo que experimentaba la alianza trabajadores-Estado.<sup>41</sup> Como tendremos oportunidad de reafirmar, esta última apreciación se convirtió en la tendencia dominante.

La CTM incurrió en múltiples contradicciones respecto a las determinaciones que el Estado tomaba sobre la deuda externa. Como se anotó, apenas unos años antes, la confederación había expresado serias advertencias de lo nocivo que resultaban para México las imposiciones de los centros financieros internacionales. Ahora, a la vez que aceptaba la suspensión del pago de la deuda externa como solución a la crisis y como conclusión del ajuste económico que tanto perjudica a los trabajadores,<sup>42</sup> expresaba su negativa a que el gobierno declarara la moratoria a la deuda y reprobaba que se desatendieran compromisos tenidos con el FMI.<sup>43</sup> La incoherencia de las afirmaciones fueron reconocidas hasta por algunos miembros del comité cetemista, y aceptaron que la incoherencia sólo provocaba incredulidad ente los afiliados y consecuentemente, una fatal disminución de fuerza política.

---

<sup>39</sup> *La Jornada*, 8 de noviembre de 1985, p. 3.

<sup>40</sup> *La Jornada*, 24 de diciembre de 1985, p. 3.

<sup>41</sup> *La Jornada*, 9 de mayo de 1985, p. 5

<sup>42</sup> *La Jornada*, 17 de junio de 1986, p. 1

<sup>43</sup> *La Jornada*, 20 de junio de 1986, p. 3



Es seguro que la primera de ambas posiciones respondía a los criterios que intentaban impulsar desde años atrás los asesores jóvenes de la CTM, ciertamente sin resultados, pues la alineación de Fidel Velázquez y su equipo hacia la política económica de Miguel de la Madrid fue definitiva.

Los elevados índices inflacionarios que persistían en el país en 1986 y 1987 evidenciaron cierta incapacidad del gobierno federal para establecer correctivos al desorden imperante en la economía. En 1986, la inflación fue de 120% y de enero a agosto de 1987 fue del 126%. De ahí que no se equivocaron los dirigentes cetemistas al prever, al iniciarse 1986, un año de especiales dificultades para los trabajadores.<sup>44</sup> En este contexto, abundaron las declaraciones de los dirigentes sobre los golpes que recibía la economía obrera, respaldándose en cálculos sobre la caída salarial.

Verdaderamente la crisis económica de México entró, durante estos años, a la fase más aguda, por lo que la elevación de precios era casi imposible de corregir. Como en los años previos, sin estar todavía vigente el salario mínimo para enero de 1986, el pan blanco subió 60%, la tortilla 40%, la leche 27%, el azúcar 40%, el gas doméstico 51% y la gasolina 54%.<sup>45</sup> A causa de esta situación, las pugnas entre los representantes cetemistas, el gobierno y el sector patronal para fijar nuevos salarios se presentaban trimestre a trimestre, aunque los porcentajes no lograban remediar la situación material de los trabajadores.

La falta de control de precios, el deterioro salarial y la devaluación del peso ante el dólar en 1987, volvieron a poner a prueba las relaciones entre la cúpula obrera y el gobierno. La primera, procuró avanzar a toda costa, o al menor emparejarse en la carrera de precios y salarios, cosas difíciles de conseguir dadas las medidas contraccionistas que el gabinete económico continuaba aplicando.

En este año hubo dos ocasiones en que los problemas llegaron a agudizarse; una al entrar en vigor el salario mínimo, comenzando 1987; la otra, cuando se solicitó salario de emergencia, en octubre del mismo 1987. En los meses que duraron las negociaciones para conseguir aumentos salariales destacaron argumentaciones y posiciones contradictorias de los líderes sindicales. Tal y como esas se presentaron, seguramente respondían al período político en curso y no exclusivamente al móvil económico. Al entrar en vigor el nuevo salario mínimo (60.7%), de inmediato el CT y la CTM exigieron un 23% más, arguyendo desequilibrio en los factores de la producción.<sup>46</sup> Las consecuencias no pararon allí, pues a pesar de estarse difundiendo los elevados índices inflacionarios y las quejas sobre los precios, el aumento aceptado por la CTM en marzo fue de 20%; para justificarse definió este porcentaje como anticonstitucional.<sup>47</sup>

En las dos ocasiones de 1987 que la CTM demandó aumento salarial, amenazó con estallar la huelga por cada sindicato afiliado a ella. Al igual que otros años, al no obtener respuesta, sus líderes

---

<sup>44</sup> *La Jornada*, 22 de enero de 1986, p. 6

<sup>45</sup> Documento de Chena Pérez, representante obrero ante la CNSM, CTM. *Memoria*, 1986, p. 218.

<sup>46</sup> *El Nacional*, 29 de enero de 1987, p. 2

<sup>47</sup> *La Jornada*, 28 de marzo de 1987, p. 13

presentaron amenazas radicales, destacando la que lanzó Joaquín Gamboa Pascoe, secretario general de la FTDF, en noviembre, al pugnar por 46% de aumento salarial de emergencia. El líder planteó la necesidad de sacudir al sistema y que no se pensara que la huelga general programada para diciembre era un juego.<sup>48</sup> A diferencia de 1983, las presiones de estallar la huelga a principios y fines de 1987, no provocaron efectos importantes, pues existió la opinión entre los distintos sectores, de que el movimiento obrero no se atrevería a dar ese paso y así fue: las fechas de ese estallamiento fueron cambiadas bajo diferentes pretextos; además, pocos sindicatos acataron la disposición de emplazamiento. A pesar de la importancia que tenía la petición de diciembre, sólo alrededor de 4 000 sindicatos del D. F. lo hicieron; finalmente, el aumento de emergencia no fue concedido y la huelga no llegó a estallar en ninguna empresa: El gobierno prácticamente se burlaba de la CTM; la tenía completamente sometida.

En estos años quedó definitivamente claro que el establecimiento del salario dependía de los acuerdos tomados por miembros del gabinete, según los prospectos económicos y no por la negociación tradicional de los representantes sectoriales ante la CNSM. El aumento del 20% para el primer trimestre de 1987 fue determinado entre el secretario de Programación y Presupuesto Carlos Salinas y el secretario del Trabajo, Arsenio Farrell; posteriormente fue notificado a Fidel Velázquez. Finalmente correspondió a la CNSM, hacer público el porcentaje decretado, no negociado. El procedimiento descrito ha sido la modalidad para definir los salarios hasta fines de los ochenta y principios de los noventa.

Las fricciones entre los dirigentes de la CTM y el CT con los representantes patronales en el periodo analizado fueron reiteradas debido a las demandas de salarios y de prestaciones económicas. El asunto no era para menos, pues independientemente de los incrementos propuestos y de la mediación gubernamental, los empresarios resolvían sistemáticamente de manera negativa;<sup>49</sup> según los patrones el salario mínimo en vigencia satisfacía perfectamente el gasto familiar obrero, por tanto, no cabía variarlo.<sup>50</sup> Una vez iniciadas las negociaciones en la CNSM, la representación patronal obstaculizaba su avance, con tal de no aceptar ningún aumento y esperar la solución final de las autoridades. El pretexto argüido, que pretendía respaldar las respuestas negativas, se refería a la incapacidad económica de las empresas, o bien externaban la amenaza de iniciar el cierre de industrias a causa de su incosteabilidad.<sup>51</sup>

Por su lado, la burocracia obrera procedía a mostrar la depauperación del obrero, sólo que ahora tocaba inculpar a los patrones. Los datos manejados por los cetemistas al respecto, fueron abundantes, aunque un tanto reiterativos, pues las evidencias directas sobre la pobreza proletaria abundaban por doquier, igualmente sucedía con las cifras de las cuantiosas utilidades obtenidas por las empresas en los

---

<sup>48</sup> *Unomásuno*, 28 de noviembre de 1987, p. 17

<sup>49</sup> Es ilustrativa la afirmación del presidente de la CONCAMIN, Jacobo Zidenweber. *Unomásuno*, 20 de noviembre de 1984, p. 3.

<sup>50</sup> Véase la declaración de Agustín Legorreta, representante del CCE. *La Jornada*, 9 de noviembre de 1988, p. 29

<sup>51</sup> Consúltese, por ejemplo, lo dicho por Jorge de Regil, representante en la CNSM, *La Jornada*, 22 de mayo de 1986, p. 5.

años de crisis. Los mismos informes económicos presentados en reuniones generales de cetemistas ilustraban la situación, aparte de que en ellos abundan argumentaciones sobre el respaldo (estímulos, extensiones) otorgados por el Estado para que la industria se desarrollase sin tropiezos y sobre el escaso capital reinvertido en actividades productivas y en la generación de empleos.<sup>52</sup>

A los dirigentes y a los sindicatos de la CTM muy poco les aportaba el hecho de estar bien informados de las ventajas de industriales y comerciantes sobre los trabajadores en los años de crisis. Sus intervenciones, pese al tono radical y de aparentes disgustos, en nada remediaban los problemas económicos de fondo. Todo indica que los dirigentes se congratulaban de los resultados en las negociaciones contractuales, de los bajos salarios y pocas reivindicaciones; de otra forma no se explican sus juegos de incitar a la huelga primero, y oponerse después a estallarlas; no es gratuito que los patrones superaron toda zozobra al respecto, a causa de los emplazamientos sin concretar en junio de 1983. Por si quedaran dudas sobre la comunión de los intereses entre las burocracias obreras y los dueños del capital. Fidel Velázquez confiaba en que el único camino para superar la crisis económica de México dependía de la “unidad nacional y la coordinación conjunta entre organismos sociales y empresariales”.<sup>53</sup>

*La CTM ante el PSE.* En un esfuerzo más por conciliar intereses, y con el propósito de implantar mecanismos efectivos para controlar la secuela inflacionaria en el país, representantes obreros, campesinos, empresarios y gobierno firmaron en diciembre de 1987, el Pacto de Solidaridad Económica (PSE). En la primera etapa, diciembre-febrero de 1988, se ajustarían los desequilibrios de los precios del mercado, incluyendo el aumento de tarifas de servicios públicos (gasolina 85%, electricidad 84%, teléfono 85% en el nivel local y 55% en el nivel internacional); el azúcar y los fertilizantes se elevarían 81% y 79%, respectivamente, los salarios por su parte, experimentarían un incremento de emergencia del 15% en la segunda quincena de diciembre y 20% adicional para los salarios mínimos, a partir de enero. La segunda etapa del PSE se iniciaría en marzo: para entonces se acordarían los aumentos de precios, de salarios y el nivel del tipo de cambio.

El PSE formaba parte de una estrategia, donde se asumieron compromisos encaminados a corregir los desbarajustes en la economía que habían llegado a un nivel crítico. Dicha estrategia comprendía controlar los salarios bajo la “adecuada programación” de sus ascensos, y sin perjuicio alguno de la planta industrial. Por ello se determinó ajustar los salarios a mediano plazo, conforme al costo estimado de una “canasta básica” (formado por 75 bienes y servicios); con tal propósito se estimó que la inflación se abatiría hasta un 2% mensual a fines de 1988; para conocer los logros del pacto en periodos cortos, se formó una Comisión de Seguimiento y Evaluación, que presidiría el secretario del Trabajo, Arsenio Farrell.

---

<sup>52</sup> CTM, *Memoria*, 1986, p. 216.

<sup>53</sup> *La Jornada*, 5 de febrero de 1986, p. 6.

Como en las ocasiones anteriores, desde que empezó a funcionar el PSE la inconformidad del sector obrero fue constante, pues en su opinión, ellos eran los únicos en acatar los acuerdos; con la garantía de que no aumentarían los precios de la canasta básica, los sindicalistas aceptaron un primer incremento del 3% para los salarios mínimos y contractuales; acataron además la disposición de que en el resto de 1988 no habría ningún otro aumento. Tal fue el motivo que obligó a los líderes del CT y de la CTM a expresar fuertes críticas hacia comerciantes e industriales, pues en la práctica no respetaban lo dispuesto sobre la congelación de precios; las críticas también fueron extendidas hacia el mismo gobierno ya que a pesar de sus declaraciones para no autorizar variaciones estaban a la orden del día y no se sancionaba debidamente a los comerciantes o fabricantes.

A pesar de las inconformidades sobre las múltiples fallas que el pacto presentaba, el presidente del CT Jorge Sánchez, se cuidó muy bien de aclarar que “nunca ha habido intenciones de abandonar el PSE”,<sup>54</sup> y en plena coincidencia con este dirigente, Fidel Velázquez se manifestó solidario hacia el pacto porque “sigue siendo el mejor instrumento para frenar la inflación”.<sup>55</sup> Las declaraciones de los dos más importantes miembros de la burocracia sindical muestran hasta donde llegaba el compromiso para acatar lo dispuesto por el plan económico de gobierno. A pesar de reconocer quiénes sí cumplían los acuerdos y quiénes no, les faltó capacidad para intervenir con planteamientos distintos, o bien adolecieron de proponer medidas de peso para obligar a los patrones y al propio gobierno a cumplir las disposiciones pactadas. Como ya era costumbre, las advertencias sobre fallas y desacatos que los líderes sindicales expresaban no pasaban de allí. Incluso, las advertencias en no pocas ocasiones hicieron creer que el sector obrero se retiraría del pacto, pues las controversias de la CTM con el gobierno y las organizaciones patronales, a causa de las constantes alzas de los precios, subían de tono; a la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, SECOFI se le criticó por apoyar las reetiquetaciones de comerciantes; a la COPARMEX se le culpó de desestabilizar la economía y de estarse beneficiando tanto de la crisis como del pacto.<sup>56</sup>

Para no dejar duda sobre los beneficios que el sector obrero concedía al PSE, el secretario general de la CTM insistió en elevar el pacto a la categoría de ley, pues así se castigaría a quienes lo infringieran. El proyecto no prosperó. Otro propósito encaminado a evitar abusos de distribuidores y que tampoco pudo concretarse fue la recomendación del CT para que los miembros de sus 33 organismos vigilaran que las mercancías no fueran reetiquetadas en los centros comerciales.

Al empezar a plantearse la demanda sobre aumento de salario mínimo para el año de 1989, echando mano de su recurso usual, la burocracia sindical exigió un 40%, argumentando que tal porcentaje apenas ayudaría a restituir el valor adquisitivo perdido durante el año que concluía, y por tanto, ya no acatarían en el futuro ningún tope como había sucedido en 1988. Tanto el porcentaje y su

<sup>54</sup> *Excèlciór*, 24 de septiembre de 1988, p. 4.

<sup>55</sup> *CTM*, 18 de octubre de 1988, p. 6.

<sup>56</sup> Consultarse *La Jornada*, 11 y 15 de noviembre de 1988, pp. 3 y 27.

justificación eran pertinentes si se considera cómo venía manejándose el PSE, y en especial la contracción del salario. De acuerdo al cálculo del informe de la dirección técnica de la CNSM, la capacidad adquisitiva real del salario mínimo de 1988 con relación al año anterior era de 46.4%.<sup>57</sup>

Junto a la demanda sobre incremento, los dirigentes insistieron en la necesidad de establecer un solo nivel salarial en todo el país, bajo la consideración de que la situación económica afectaba igual a los trabajadores, independientes de la entidad en que vivieran.

Las distintas amenazas formuladas por los dirigentes como arma de agresión se anunciaron día a día hasta que se fijó el aumento, pero ciertamente, los llamados a la movilización y a la huelga habían perdido toda eficacia; a patrones y autoridades ya no los asustaban; a los trabajadores les eran indiferentes, pues en repetidas ocasiones habían sido manipulados. A causa de las dificultades de las negociaciones para fijar el salario, Fidel Velázquez subió de tono sus críticas y amenazas contra el gobierno y especialmente contra Miguel de la Madrid, que cumplía sus últimos días como presidente de la República, lo cual mostraban el afán político del líder cetemista y no sólo su interés por conseguir algún beneficio para los trabajadores.

El aumento concedido a los salarios mínimos fue de 8% y tanto la CTM como el CT lo aceptaron de inmediato. No obstante que sus dirigentes habían asegurado que rechazarían cualquier porcentaje que se situara abajo del 40%, contraviniendo cifras y análisis sobre los efectos del deterioro económico hacia la clase obrera. Consecuente con su verdadera posición (aunque de apariencia contradictoria), Fidel Velázquez se valió de todos los medios para convencer que el minisalario obtenido había sido un acierto y era equitativo, pues a cambio, el sector empresarial se comprometía a no elevar los precios y a absorber el incremento de los impuestos de los servicios como gas, petróleo y electricidad. En opinión del jerarca cetemista de poco servía obtener aumentos elevados si los precios subían en la misma proporción, nulificando aquél de inmediato.<sup>58</sup>

Muy pronto se le olvidaba a Fidel Velázquez que hacía pocos días su propia central repudiaba el desacato de empresarios y comerciantes por no cumplir con lo pactado, pero sucedía que nuevamente era indispensable mostrar el afán de “cooperar en mayor escala con el gobierno de la República” y dejar de lado, por el momento las consignas sobre la defensa de los trabajadores.

Para el grueso del movimiento obrero, el aumento del 8% fue una burla más de la burocracia sindical, por lo que las muestras de inconformidad aparecieron pronto. Aun los miembros de sindicatos oficiales, incluyéndose cetemistas, se expresaron con radicalismo. En Coahuila, por ejemplo, la Federación Estatal de la CTM notificó que en 50 empresas estallarían la huelga como protesta del

---

<sup>57</sup> *La Jornada*, 3 de noviembre de 1988, p. 7.

<sup>58</sup> *CTM*, 13 de diciembre de 1988, p. 5.

salario obtenido, y el líder de la CROM en la misma entidad advirtió que exigiría un aumento salarial del 50%.<sup>59</sup>

Aceptar el minisalarario aprobado, con vigencia a partir de enero de 1989, significaba aceptar la continuidad del PSE, el cual debía revisarse precisamente en el mismo mes. A pesar de las múltiples quejas sobre incumplimientos del pacto por el sector obrero y de lo adverso que resultaba para las distintas capas populares, los representantes del CT y de la CTM no estaban en condiciones de negarse a acatar el programa económico del gobierno, pues no habían sido capaces de movilizar a los millones de afiliados a la CTM. Igual que en meses anteriores, Fidel Velázquez se encargó de difundir que las disposiciones del pacto estaban haciendo disminuir la inflación, los inversionistas recuperaban la confianza y la producción industrial empezaba otra vez a despuntar.<sup>60</sup>

Respecto a los resultados que debían esperarse del PSE, el presidente De la Madrid había indicado la pauta a seguir en su último informe de gobierno: acotó que a partir de mayo se había alcanzado una inflación mensual del 2%, el índice de precios de la canasta básica había registrado aumentos mensuales inferiores a 1.5% índice que desde junio de 1981 no había podido alcanzarse.

No cabe negar que gracias a la concertación entre gobierno, empresarios y trabajadores, se inició una importante corrección de la trayectoria seguida por la economía del país, al punto de abatir los altos índices inflacionarios, incontrolables de 1983 a 1987. Empero es indispensable reconocer que la carga mayor de los compromisos contraídos por los sectores, siempre la ha tenido que soportar la clase trabajadora. De ello da cuenta la injerencia malévola de las burocracias sindicales; los siguientes datos ilustran claramente la situación: los salarios no lograron rebasar los topes del 20 al 25% cuando sindicatos y empresas revisaban los contratos colectivos; los salarios mínimos se mantuvieron congelados en todo 1988.

En la coyuntura de fines de 1988, tanto la dirección del CT como la cetemista requirieron mostrar que tenían plena capacidad para frenar las inconformidades de los obreros, dada su situación económica y que en enero del año venidero continuarían apoyando el programa económico que anunciara el gabinete del nuevo jefe del ejecutivo, Carlos Salinas de Gortari; programa que continuaría con las mismas bases del manejado en el sexenio recién concluido; por tanto, garantizado los líderes un buen entendimiento con el gobierno en el plano económico, aseguraban el terreno para la negociación política.<sup>61</sup>

---

<sup>59</sup> *Excelsior*, 14 de diciembre de 1988, pp. 1 y 26

<sup>60</sup> *La Jornada*, 15 de noviembre de 1988, p. 12 Véase también la del día 23 de noviembre de 1988, p. 26 para conocer una evaluación completa del PSE.

<sup>61</sup> Cuando los representantes obreros del CT y de la CTM supieron que Carlos Salinas había ratificado en su puesto a Arsenio Farell como secretario del Trabajo, estuvieron de plácemes, pues siempre habían llegado a buenos acuerdos con el ministro. Véase declaraciones al respecto de Jorge Sánchez en *La Jornada*, 1o. de diciembre de 1988, p. 10.

### 3. La CTM y el sector social de la economía

El denominado sector social de la economía (SSE), forma parte de un viejo proyecto que ha permitido la injerencia de los sindicatos en actividades productivas y de servicios. Sus orígenes datan de la época del presidente Lázaro Cárdenas, pues él fue quien impulsó la política necesaria para que los trabajadores llegaran a ser administradores de industrias y unidades agropecuarias y de esta forma posibilitar la consolidación de la alianza del Estado con las organizaciones obreras. En los años subsiguientes, el proyecto del sector social fue prácticamente abandonado, a falta de recursos económicos gubernamentales, de estímulos y de un marco jurídico para estimularlo. Pese a los obstáculos a sortear, varios tipos de empresas del sector han logrado sostenerse: cementeras, azucareras, impresoras, de confección; extractivas; destacan también cooperativas en el transporte, tiendas de consumo y empresas donde el Estado participa con los productores (en el subsector forestal, en la rama chiclera, etcétera).

A causa de los problemas económicos por los que el país atravesaba al iniciarse la década de 1980, la CTM se impuso la tarea de reestablecer el sector social para resguardar, según ella, a la clase trabajadora de “los desequilibrios estructurales y de las deformaciones ocasionadas por la economía de mercado...”, de ahí la reunión convocada por la central, en mayo de 1980, donde se definieron las cuestiones prioritarias sobre el asunto.

Por su puesto, ellas respondían a los lineamientos definidos sobre la reforma económica que la CTM y el CT presentaron en 1978; en la reunión, las discusiones de los cetemistas versaron sobre la necesidad de un marco jurídico para el sector social, los sectores prioritarios a fomentar, la ubicación del SSE en la economía mixta, y el papel que los sindicatos debían desempeñar en torno a éste.<sup>62</sup>

El sector social adquirió un impulso real a partir de la definición del artículo 26 de la constitución, según la iniciativa presentada por Miguel de la Madrid en diciembre de 1982 a la Cámara de Diputados y de las reformas correspondientes del mismo artículo establecidas en 1983. En el artículo 25 constitucional se lee:

La Ley establecerá los mecanismos que faciliten la organización y expansión de actividad económica del sector social: de los ejidos, organizaciones de trabajadores, cooperativas... empresas que pertenezcan mayoritariamente o exclusivamente a los trabajadores y, en general, de todas las formas de organización social para la producción y consumo de bienes y servicios socialmente necesarios.<sup>63</sup>

Paralelamente a la disposición constitucional, el gobierno de De la Madrid formuló varios programas sectoriales que respondían a los objetivos trazados en el Plan Nacional de Desarrollo, como el

---

<sup>62</sup> Todo lo concerniente a la reunión del sector social se encuentra en CTM, *50 años de lucha obrera, 1986*, tomo X, pp. 1-39.

<sup>63</sup> *Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos*. Comentada, México, UNAM, 1985, p. 60.

Programa Nacional de Desarrollo Industrial, el Programa Nacional de Capacitación y Productividad y el Programa Nacional para el Abasto.

El sector social se inscribió en las acciones de apoyo mutuo que el Estado y el movimiento obrero venían practicando en las últimas cuatro décadas. Como se sabe, el Estado requiere de la participación sindical para sentar las bases de su estructuración y del nuevo proyecto económico que necesitaba instrumentar para el futuro: al respaldar la intervención de las organizaciones obreras en actividades económicas, el Estado intentaba hacer creer que las organizaciones sociales contaban en la planificación social que el gobierno impulsaba, calmando así todo ímpetu surgido en las bases trabajadoras. La burocracia obrera, por su parte, consideró que inscribiéndose en el sector social contribuía a la recuperación económica de los trabajadores; recuperación harto difícil existiendo los topes salariales, el control poco efectivo de los precios, y en general, la secuela inflacionaria en el país; de ahí lo atractivo de incorporar el punto del sector social en los programas de reivindicaciones planteadas en los años de austeridad; además, al defender la burocracia sindical el SSE, quiso beneficiarse con los estímulos, exenciones y la protección que el Estado prometía a las actividades productivas, tal y como lo venía haciendo con los grupos empresariales.

El comité nacional de la CTM empezó a dar pasos firmes en el sector social cuando el Estado decidió emprender el plan de reestructuración de empresas paraestatales. Así fue como la central adquirió Bicicletas Cóndor, pero como la industria no respondía exactamente al propósito de intervenir en la producción de artículos básicos, según insistencia hecha, Fidel Velázquez requirió aclarar que no se olvidaban las tareas prioritarias, pero transacciones como aquella contribuían al desarrollo económico, a evitar el cierre de instalaciones y a evitar el desempleo. Lo cierto del caso es que la CTM, con visión empresarial, aprovechó la oferta estatal para conservar un mercado ya existente y apoyar la gestión gubernamental en materia económica.

Al existir tales condiciones, la CTM y el CT resolvieron promover activamente las disposiciones de los programas económicos respecto del sector social, por lo que la confederación convocó a un congreso nacional de empresas y organismos del sector social, en septiembre de 1984, Vale la pena detenerse a conocer los planteamientos expuestos, pues en la reunión se definieron objetivos, se precisaron conceptos y discutieron los programas concretos a impulsar en adelante. Por lo demás, una celebración de esa magnitud no volvió a efectuarse. Veamos:

*Objetivos económicos del congreso:*

1. Participar en forma creciente en la producción nacional de bienes y servicios de consumo básico, contribuyendo a la autosuficiencia y coadyuvando a reducir los perniciosos efectos de los monopolios en las estructuras productivas, de comercialización y de consumo.



2. Atenuar las profundas desigualdades en la distribución del ingreso y de la riqueza y revertir los términos de acumulación en favor de las clases desprotegidas.
3. Construir un contrapeso a los desequilibrios creados por la economía de mercado en nuestra sociedad.
4. Mejorar el sistema de abasto, en estrecha coordinación y cooperación con los sistemas operados por el gobierno, haciendo llegar los productos al consumidor a precios accesibles y eliminando la especulación, el acaparamiento y la intermediación excesiva.
5. Eliminar los patrones de consumo que no corresponden a las realidades económicas, políticas y sociales de las mayorías.

De los objetivos específicos sobresale el número 4, que trata de la creación de fondos de financiamiento y medios apartados por los sindicatos para tener recursos disponibles. El Banco Obrero y las sociedades nacionales de crédito se consideran esenciales en este renglón.<sup>64</sup>

Respecto de las conclusiones, en el punto políticas principales, son importantes los incisos 2.4 y 2.5. El primero da prioridad a la demanda de los trabajadores para establecer artículos a producir y fijar los mercados. El segundo, define el tipo de empresa en que debería participarse. Consta de cuatro incisos: a) Producción de bienes y servicios básicos, b) que generen empleos, c) que permitan la obtención de divisas, d) que produzcan artículos estratégicos que convengan al sector obrero.

En el mismo renglón de conclusiones, el inciso 2.7 precisa la participación de los trabajadores en órganos de dirección, evaluación y control, a fin de aprobar, entre otras cosas, los propuestos. El 2.8 establece un sistema mediante el cual las ganancias se reparten entre empresas y trabajadores a fin de evitar el antagonismo entre los factores de producción, y genera incentivos para aumentar la productividad.<sup>65</sup>

Como medida de presión para cosechar parte de los altos beneficios obtenidos por el Estado e incrementar las adquisiciones, como las instalaciones de la Córdor, o bien fundando otras, la CTM resolvió organizar, en septiembre, la Asociación Nacional de Empresas Sindicales de Interés Social (ANESIS), que según disposiciones acordadas en el congreso recién efectuado, se encargaría de agrupar a todas las unidades económicas pertenecientes al sector. Cohesionando sus fuerzas, la burocracia obrera conseguiría el poder indispensable para negociar con el Estado. Precisamente el primer paquete reclamado por la burocracia sindical incluía créditos con bajo interés de la banca nacionalizada, así como recursos directos del gobierno. La demanda fue ampliamente argumentada en un documento que la dirección cetemista circuló y que denominó Los trabajadores ante la situación económica nacional:

---

<sup>64</sup> Ponencia básica presentada en el Congreso Nacional de Empresas y Organismos del Sector Social. CTM. 50 años de lucha obrera. Tomo X pp. 209-210. en los debates el rubro 4 tuvo que precisarse. Se pidió que fueran determinadas las fuentes y el volumen de los recursos que aportarían los sindicatos y federaciones. Lo último también se pidió para el Banco Obrero, S. A. Aseguradora Obrera, S. A., Banca Nacional y Fideicomiso de Fomento del Gobierno Federal. Relatoría de la mesa de trabajo 1. *Ibid.*, p. 216.

<sup>65</sup> Relatoría, *ibid.* p. 217.

opciones para el desarrollo. Documento que como indica su título, el desarrollo económico del país dependía del impulso que imprimieran el Estado y los trabajadores al SSE.<sup>66</sup>

De acuerdo a las bases establecidas, la CTM adquirió una fuerza económica representada por 400 empresas, aparte del Banco Obrero y de la aseguradora ya existentes; dichas empresas gozaban de un capital social de 250 mil millones de pesos y daban empleo a 200 mil trabajadores; entre los productores fabricados había alimentos básicos, ropa, calzado y medicina, los cuales se distribuían en 142 tiendas sindicales controladas por la misma confederación.<sup>67</sup> El director de ANESIS, informaba por entonces que la meta era llegar a integrar más de 10 mil empresas en el sistema de producción y abasto sindicales.<sup>68</sup> Fidel Velázquez, más ambicioso o con mayor visión empresarial, lamentaba que el SSE distaba aún de ocupar un lugar de primer orden en la economía nacional como se deseaba, a causa de no superarse los problemas organizativos.<sup>69</sup>

Como apoyo a las demandas cetemistas respecto de impulsar el sector social, el CT dio a conocer sus puntos de vista. En un manifiesto intitulado “Consideraciones del Congreso del Trabajo sobre los Requerimientos para el Desarrollo del Sector Social”. En el documento se pedía que el sector obrero tuviera exclusividad de concesiones en ciertas áreas económicas, si bien se aceptaba la orientación y rectoría estatales. Las 21 áreas delimitadas comprendían los siguientes rubros: a) Sector agropecuario y de bienes de consumo (incluye aceites y grasas comestibles, arroz, azúcares, café, preparaciones de frutas y legumbres, molienda de trigo y nixtamal; b) industrias básicas e insumos, prendas de vestir y textiles, enseres domésticos, productos farmacéuticos, artículos para el hogar, derivados de madera e industria de la construcción; c) Sector servicios, transporte público de pasajeros y de carga.<sup>70</sup> Al mismo tiempo de la declarativa, el CT gestionaba ante el gobierno federal un importante crédito por 5 mil millones de pesos, con tasa preferencial para promover los planes esbozados.

Para atenuar las tensiones que se venían presentando entre el gobierno de De la Madrid y el movimiento obrero oficial (a causa de la poca atención del primero sobre el otorgamiento de salarios y prestaciones), el crédito que el CT esperaba canalizar al sector social, fue autorizado. El anuncio público del suceso se hizo precisamente un día antes del primero de mayo, y ni duda cupo que ánimo del sindicalismo oficial estaría justificado para el acostumbrado desfile.

Haciendo un balance de los logros concretos del plan del sector social, instrumentado por los dirigentes de la CTM y del CT en el primer semestre de 1985, obtenemos un saldo favorable: el monto del capital social manejado estaba en su mejor nivel; el Estado canalizaba importantes recursos como apoyo a los programas; el número de empresas y productos elaborados estaban ascendiendo; prosperaban las respuestas de los sindicatos para canalizar recursos y financiar los proyectos.

---

<sup>66</sup> Consúltese el documento completo en *Excélsior*, 25 de febrero de 1985.

<sup>67</sup> Datos en *Boletín Financiero, Novedades y Universal* del 23 de febrero de 1985.

<sup>68</sup> *El Universal*, 23 de enero de 1985.

<sup>69</sup> *El Nacional* 2 de febrero de 1985.

<sup>70</sup> *Excélsior*, 25 de febrero de 1985.

Algunos datos que apoyan las aseveraciones formuladas con las siguientes: si en 1982, la CTM tenía 82 empresas, en 1985 ascendieron a 400, a un ritmo de crecimiento anual del 15%;<sup>71</sup> con uno de los préstamos hechos por el gobierno federal por 10 millones de pesos, se produjeron los paquetes de productos que se colocaron en 142 tiendas sindicales.<sup>72</sup> Sobre aportaciones de los sindicatos, el de petroleros erogó las más fuertes cantidades; entregó a la CTM 100 millones de pesos en apoyo a las industrias del sector social y 50 millones de pesos más para impulsar la apertura y expansión de tiendas sindicales.<sup>73</sup> En cuanto a prospectos, el secretario de asuntos económicos de la confederación indicó que compararían 20 de las 236 empresas paraestatales que el gobierno remataría,<sup>74</sup> y para acrecentar los fondos sindicales estaba en marcha la decisión de fortalecer la Aseguradora Obrera, incorporando a ella e los trabajadores de las organizaciones sindicales cetemistas.<sup>75</sup>

El siguiente cuadro ilustra claramente los avances de la CTM en el Sector Social de la Economía:

LOS GRUPOS EMPRESARIALES Y LAS EMPRESAS DE LA CTM

<i>Nombre grupo</i>	<i>Número de Empresas</i>	<i>Capital Social (millones)</i>	<i>Número de trabajadores</i>
<i>Empresas paraestatales</i>			
Conasupo		524 121	2 920
Telmex	26	434 626	41 760
Sidemex		580 430	51 605
Propemex	11	57 547	15 307
<i>Empresas privadas</i>			
Grupo Ind. Alfa	145	49 408	31 721
Vitro Corporativo	76	245 047	27 156
Desc. S. A.	10	153 932	19 768
Industrias Peñoles	26	104 304	11 961
<i>Empresas sindicales</i>			
De Interés Social			
C.T.M.	400	205 000	200 000

FUENTES: *Expansión*. Vol. XVI, núm. 397, agosto de 1984. *Boletín Financiero*, *El Universal* y *Novedades*, 23 de enero 1985.

Vale la pena revisar si el grueso del sindicalismo oficial estaba incorporado al programa del sector social igual que lo estaban la CTM y el CT. También es pertinente revisar si estaba respaldado por

<sup>71</sup> *Excelsior*, 25 de febrero de 1985.

<sup>72</sup> Informe al CII Consejo Nacional de la CTM, febrero 1985.

<sup>73</sup> *El Universal*, 23 de enero de 1985.

<sup>74</sup> *Excelsior* 25 de febrero de 1985.

<sup>75</sup> Ponencias presentadas al CIII Consejo Nacional, 26 y 27 de agosto de 1985, *CTM, 50 años de lucha obrera*, tomo X p. 325.

iguales recursos financieros, como los utilizados por los organismos cúpula. De acuerdo con información manejada por el CT, los sindicatos con mayor participación manejada en el sector social eran: el de la industria azucarera, el petrolero, de la industria petroquímica, los electricistas, radiodifusores, cinematografistas, de la industria hulera, de las artes gráficas, así como sindicatos de los estados de Durango, Sonora, Guanajuato, Nayarit y Jalisco.<sup>76</sup>

De acuerdo al estudio realizado por Alfredo Sánchez Daza, investigador de la UAM-Azcapotzalco, en 1985 los sindicatos de mayor importancia dentro del sector social son los nacionales de industria, lo cual se explica a partir de los recursos cuantiosos que pueden acumular. La información aportada por Sánchez Daza se refiere a los sindicatos de petroleros, de cinematografistas, de azucareros, de la petroquímica y a la Federación de Trabajadores de Matamoros, en el estado de Tamaulipas; de estas organizaciones se indican las inversiones orientadas a sostener actividades definidas como sociales sus relaciones con la producción de tipo primario y con centros para la comercialización; se incluyen también los distintos servicios ofrecidos para los trabajadores.

Sánchez Daza plantea que “entre la enorme dispersión y los bajos niveles de inversión en las áreas de producción de bienes básicos, cada integrante del sector social parece entender a su modo la política de apoyo a este último”.<sup>77</sup> En efecto, los sindicatos estudiados canalizaban buena parte de sus inversiones hacia renglones no necesariamente productivos, comercialización o de servicios, considerados fundamentales; administraban negocios que llegan a ser redituados como centros vacacionales, de convenciones y recreación. A excepción de los petroleros (administraban 75 tiendas sindicales, donde expedían toda clase de mercancías con descuentos entre 20 y 30% y tenían vínculos importantes con productores agrícolas), los otros sindicatos poco se ocupaban de lograr esto.

Relacionando los datos que anotamos sobre la participación de la CTM y del CT en el sector social, saltan a la vista fuertes contrastes. Las cifras aisladas seguramente traen confusiones, pues en apariencia subsisten contradicciones, pero no hay tal, la siguiente hipótesis pretende encontrar una lógica del asunto.

Efectivamente los recursos para impulsar los programas del sector social eran considerables. Las fuentes de los recursos eran muy diversas. Al incorporarse en primer lugar los organismos cúpula a dichos programas, pudieron utilizar los apoyos económicos según las conveniencias. Los vínculos de la burocracia obrera con el Estado proporcionaron negociaciones favorables para obtener liquidez y operar. Al monopolizar los financiamientos, la CTM y en parte el CT, impidieron que los sindicatos grandes o pequeños se beneficiaran e impulsaran sus proyectos respectivos.

A causa del impulso que el sector social presentaba en estos años, los grupos empresariales manifestaban continuamente sus temores, pues opinaban que era injusto que el Estado otorgara

---

<sup>76</sup> *Congreso del Trabajo*, núm. 86, septiembre de 1984, p. 2

<sup>77</sup> Alfredo Sánchez D. “El sector social de la Economía: una reivindicación de la década pasada”. *El Cotidiano*, UAM-Azcapotzalco, núm. 5, abril-mayo de 85, p. 35.

prerrogativas especiales a la cúpula obrera, tanto para gestionar créditos como para favorecerlas en la venta de empresas públicas. En el fondo, a los empresarios les inquietaba la existencia de nuevos competidores en terrenos que ellos siempre han controlado e incluso se resistían a que en materia económica ya no fueran los únicos en disfrutar del proteccionismo y los estímulos estatales. Por este motivo, el presidente de la Asociación de Industriales de Vallejo demandó: las nuevas empresas “no deben ser subsidiadas y su situación jurídica y fiscal tiene que estar en el mismo rango que las del sector privado”.<sup>78</sup>

Los grupos económicos con intereses localizados en diversos sectores no estaban muy equivocados al visualizar las implicaciones del sector social. La crisis galopante en el país ocasionaba que ellos dominaran los mercados, encareciendo todos los artículos o declarando escasez artificial de productos de primera necesidad; con base a los objetivos y lineamientos del proyecto del sector social, había la posibilidad de corregir la situación; comerciantes y empresarios verdaderamente entrarían en apuros si se generalizaba el abasto en tiendas sindicales con productos provenientes de las empresas con control obrero. De esta manera los representantes del sector privado exigían igualdad para competir con las nuevas compañías organizadas: el director jurídico del Centro Patronal de Nuevo León exigió que las empresas definidas como interés social no fueran subsidiadas en lo absoluto, para ver si eran capaces de generar utilidades.<sup>79</sup>

Para calmar la intranquilidad de los representantes del capital (a causa del auge y perspectivas alcanzadas por el sector social), Fidel Velázquez explicó que de ningún modo se estaba planteando la desaparición inminente del área privada de la economía, sino la participación igualitaria de los sectores públicos, privado y social de la producción, para fortalecer el régimen de economía mixta; además aclaró que las empresas controladas por la CTM no podían compararse con las privadas, pues en las empresas cetemistas no predominaba el afán de lucro.<sup>80</sup>

Llegando a su cúspide la cuestión del sector social en 1985, sus tendencias variaron profundamente desde ese año. Desde luego, los proyectos impulsados por la CTM no sucumbieron del todo. La principal causa para que el Estado dejara de fomentar la instauración de empresas de interés social, fue el plan de reforma estructural que maduraba para orientar con nuevos propósitos la acción gubernamental; sostener la reforma estructural implicaba, ante todo, privilegiar las iniciativas de los capitalistas y recortar los presupuestos a los programas de carácter social. No olvidemos, además, que el Estado avanzaba en lo concerniente a reestructurar sus relaciones con el movimiento obrero oficial, el mayor beneficio con el sector social.

Como muestra que el Estado no abandonó a su suerte a la burocracia obrera de un día a otro, está el crédito que fue concedido a la CTM en 1987 por 21 billones de pesos, el cual sirvió para dar un

---

<sup>78</sup> *Excelsior*, 8 de agosto de 1984, p. 4.

<sup>79</sup> *Excelsior*, 13 de agosto de 1984.

<sup>80</sup> *Unomásuno*, 28 de febrero de 1985.

último impulso al sector social.<sup>81</sup> Los mismos dirigentes sindicales insistieron continuamente en la necesidad de mayor respaldo económico, pues el dinero otorgado —pese a su monto—, era insignificante para que los prospectos cristalizaran y para que adquiriera verdadera importancia la injerencia de los trabajadores en la economía; las solicitudes para obtener créditos con tasas preferenciales, ciertamente ya no eran atendidos como en años anteriores.<sup>82</sup>

En el proceso de privatización dirigido por el Estado era claro que éste no tomaba en cuenta el reclamo de la burocracia obrera, en el sentido de conseguir la propiedad de las empresas públicas en remate. La venta de la Compañía Industrial de Atentique al grupo industrial de Durango trajo fuertes controversias entre la CTM y el gobierno de Miguel de la Madrid, pues NAFINSA rechazó la oferta que la confederación le presentó.<sup>83</sup>

De poca utilidad fue que los representantes sindicales volvieron a manejar las argumentaciones del pasado, sobre los beneficios sociales de las empresas bajo la administración obrera; tampoco trascendieron las críticas al Estado por sus cesiones hacia los empresarios, dadas las exageradas medidas proteccionistas. Según los líderes sindicales todo favorecía a los grupos empresariales, pese a que su contribución para lograr el desarrollo económico en el país era nula; los trabajadores, en cambio, se sacrificaban en aras de la nación. Porfirio Camarena, secretario de la ANESIS, lamentó que el sector social viviera marginado a pesar de representantes la única opción para modernizar la economía y para contrarrestar el proyecto neoconservador en marcha, proyecto, que por cierto el sindicalismo oficial esta contribuyendo a madurar.<sup>84</sup>

Si bien desde 1986 el sector social interrumpió su crecimiento, y con ello la CTM vio frustrados gran parte de los planes que asumió años atrás, cabe preguntar, ¿cuál fue la suerte de la planta productiva organizada por lo menos hasta 1985?, ¿cuáles fueron los resultados de las cuantiosas inversiones?, ¿los capitales se multiplicaron significativamente?

Un estudio más exhaustivo sobre el tema del sector social debe considerar las cuestiones aquí planteadas. Al conocerse el peso económico que da respaldo a la dirección cetemista y la del CT, podrá explicarse mejor la capacidad negociadora que éstas han presentado en el terreno político en los últimos años. Como hipótesis, cabe apuntar que el control que ejercen los organismos cúpula del movimiento obrero sobre empresas y capitales del sector social no es despreciable; de ahí una base más que explica la política del Estado para seguir manteniendo ciertas relaciones con la burocracia obrera.

---

<sup>81</sup> *Unomásuno*, 28 de febrero de 1985, p. 2.

<sup>82</sup> *Excelsior*, 6 de abril de 1987, p. 4.

<sup>83</sup> *El Universal*, 8 de junio de 1987, p. 1.

<sup>84</sup> *El Universal*, 20 de julio de 1987, p. 1, *La Jornada*, 27 de agosto de 1987, p. 13.

#### 4. La acción política de la CTM

*Primera etapa: Pugna y reconciliación forzada de la CTM con el Estado.* El distanciamiento que ocurrió entre el gobierno que encabezaba Miguel de la Madrid y los líderes de las organizaciones sindicales, especialmente de la CTM y el CT, tuvo móviles económicos y políticos. A partir de que el jefe del ejecutivo anunció su programa de gobierno e instrumentaba las primeras medidas económicas a fines de 1982 y principio de 1983, se evidenciaron las repercusiones adversas que en el futuro padecerían los sectores populares, y en especial los trabajadores del país. A diferencia de los gobiernos anteriores, el que se iniciaba no se preocupó en convocar a sus antiguos aliados, las centrales oficiales, para que intervinieran en la definición de la política económica, pese a los insistentes reclamos de los líderes en participar.

Las pretensiones del Estado de sacudirse a los integrantes de la burocracia sindical eran claras. Las innovaciones pensadas para el país no podían incluir las prerrogativas políticas que aquellos acostumbraban a tener; tampoco eran ya aceptables los privilegios que día a día venían acumulando, pues en adelante el Estado necesitaría canalizar a fines distintos los recursos ocupados hasta entonces en dar cobertura a las acciones políticas de los dirigentes sindicales. Las demostraciones de no incluir a la CTM y a Fidel Velázquez en la toma de decisiones políticas y económicas aparecieron desde la misma selección de Miguel de la Madrid como candidato del PRI para presidente de la República, hecho considerado insólito por la opinión pública.

Hasta junio del primer año de gobierno encontramos serios esfuerzos de la CTM y el CT para impulsar medidas de índole económica que protegieran a los trabajadores de los efectos de la crisis. Las diferencias sindicales pugnaban por mejores salarios y prestaciones, o bien, insistiendo en corregir el desvío de los recursos estatales para obras de carácter social. Por supuesto, tales intenciones —que respondían al programa de reformas económicas de la CTM y del CT de 1978— entraban en abierta contradicción con las disposiciones conservadoras que el gabinete de De la Madrid aplicaba para controlar la inflación, imponer la política de austeridad y restringir los salarios. No es extraño, por tanto, que las abundantes críticas y las posiciones puntillosas de los dirigentes obreros estuvieran plenamente justificadas.

La crítica y el desacuerdo hacia el programa económico estatal representaba el último esfuerzo de la CTM por ser consecuente con los principios ideológicos de la Revolución Mexicana. También representaba un afán por responder a las demandas que estaban exigiendo las masas obreras del país, pero especialmente por conservar su fuerza política e influencia social. Por lo demás, a los líderes cetemistas animaba la creencia que su central seguía siendo pieza clave en las relaciones del Estado con el movimiento obrero. Es seguro que en estos años, la CTM fundara también sus reclamos por el

respaldo de sus no escasos funcionarios públicos: 2 gobernadores, 51 diputados federales, 90 diputados locales, 13 senadores, varios cientos de presidentes municipales, regidores y síndicos.

Con base en las anteriores situaciones la CTM proclamó movilizaciones y emplazamientos a huelga en el primer semestre de 1983. Su objetivo principal fue conseguir que el gobierno rectificara sus planes económicos; pero nada de lo dispuesto valió, Miguel de la Madrid y el gabinete económico siguieron adelante sin importar que la inconformidad entre las organizaciones trascendiera, o que la burocracia obrera protestase. El mismo jefe del ejecutivo llegó a manifestar públicamente que no acataría ninguna disposición económica ajena a lo programado, y que no aceptaría presiones de líderes del viejo cuño;<sup>85</sup> en este contexto, la más mínima sugerencia sobre política económica, proviene de las filas obreras, era descalificada, sin más puesto que no encajaba con la reestructuración económica propuesta.

Cabe recordar que las diferencias de un primer mandatario con la CTM ciertamente no eran nuevas. En años anteriores al iniciarse un sexenio gubernamental, el presidente en turno se ha planteado contrarrestar el dominio político de la confederación y de sus dirigentes; como se recuerda, un esfuerzo importante en tal sentido fue el realizado por Luis Echeverría cuando era jefe de Estado. La táctica del gobierno entonces y ahora ha consistido en respaldar a otras organizaciones sindicales, permitiéndoles crecer y abriéndoles espacios políticos hasta tener fuerza suficiente para hacer frente a los cetemistas. Así es como De la Madrid utilizó a la CROC para impulsar sus determinaciones políticas y económicas, decisión nada difícil de tomar si se consideran las viejas diferencias existentes entre conquistar y la CTM. A unos cuantos meses de asumir el poder De la Madrid, el secretario de Trabajo concedió a la CROC el título de “Vanguardia del Movimiento Obrero”;<sup>86</sup> a cambio, esta central otorgó apoyo especial a los planes económicos del gobierno y lanzó fuertes críticas a las exigencias de la CTM.

A pesar de los indicadores que se apreciaban la CTM no rompió con el gobierno. Ante la incapacidad de la confederación de llevar hasta sus últimas consecuencias sus presiones, debió rectificar sus afanes opositoristas e interrumpir, momentáneamente, toda crítica a los planes económicos del gobierno; de esta manera, la relación de la CTM con el gobierno, volvía a su cause normal. Otras discrepancias, por motivos similares, se presentaron en momentos posteriores.

Después del primer semestre de 1983 los líderes cetemistas se ocuparon en manifestar su apoyo al gobierno. En ciertos momentos con críticas, en otros momentos sin ellas. Las iniciativas económicas, fueron acatadas por la CTM con base en argumentación que antes habían sido usadas para sancionarlas. Como dejamos indicado en el capítulo 1 de este estudio, las ambigüedades sobre aceptación y rechazo de los dirigentes de la CT, respecto de las acciones gubernamentales no deben perderse de vista, requiriendo ser abordadas cuidadosamente. En 1983, estando frescas las jornadas que la CTM y el CT

---

<sup>85</sup> Cfr., Las declaraciones de Miguel de la Madrid en *Excelsior*, 10 de junio de 1983, p. 1.

<sup>86</sup> Véase discurso pronunciado por Arsenio Farrell en el consejo nacional de la CROC. *El Universal*, 21 de marzo de 1983, p. 1.



habían organizado para que sus sindicatos estallaran huelgas por la defensa del salario, Miguel de la Madrid y Fidel Velázquez tuvieron un encuentro conciliatorio. Ello sucedió en el IX Consejo Nacional de la confederación en agosto-septiembre de 1983. En la ocasión el presidente De la Madrid definió a la CTM como un importante pilar del movimiento obrero.<sup>87</sup> Por su parte, el secretario general cetemista explicó que sus vínculos con el Estado obedecían a razones históricas y porque así lo ameritaba la obra gubernamental desarrollada por el presidente de la República. Al finalizar la reunión, Fidel Velázquez exhortó a los 4 millones de integrantes de la CTM a fortalecer la unidad en torno a Miguel de la Madrid y por supuesto al programa de gobierno.<sup>88</sup>

En este sentido, la CTM aprobó las medidas económicas que el gobierno empezaba a desplegar, anteponiendo sus intereses políticos. Para explicar adecuadamente el problema, cabe tomar en cuenta las siguientes variantes:

1. La CTM respaldaba los planes económicos del gobierno para obtener apoyo y traducirlo en un mayor número de puestos de elección. De esta manera la CTM esperaba mantener o incrementar su influencia política.
2. Al marginar a la CTM de las decisiones económicas fundamentales, los dirigentes de la confederación optaron por replegarse, por mantener posiciones en el terreno político y en el partido oficial; de esa forma, aspiraban a tener fuerza, a presionar y a defender sus espacios tradicionales.
3. La CTM mostró especial interés en cuidar su peso y ascendencia en el PRI, pues según los dirigentes de la central, movilizando al sector obrero, garantizaban sus vínculos con el poder.

Las anteriores consideraciones no son excluyentes. Una y otra aparecieron a lo largo en el proceso en que se modificaban las relaciones del Estado con los dirigentes cetemistas. Cabe tener presente que en el período analizado las discrepancias y afinidades entre la burocracia obrera y el gobierno fueron la nota desde los primeros meses del sexenio, aunque en cada rectificación política, correspondió ceder a la burocracia sindical. Al presentarse bajo tal modalidad las cosas, era claro que la transformación de las complejas relaciones entre la CTM y el Estado llevaría tiempo. Si bien es necesario relacionar los procesos políticos con la problemática económica, y las disputas que se originaron entre el gobierno y el movimiento obrero, no hay que concluir que tales procesos estuvieron necesariamente sujetos a la economía.

*Primeros descalabros políticos del priismo y del sector obrero.* Los resultados electorales federales de 1982 y los locales de 1983 mostraron el descenso de popularidad que el PRI venía presentando en el país. Si tomamos en cuenta el número de votantes que acudieron a las urnas en cada localidad en esos años, en

<sup>87</sup> Consúltense el discurso de Miguel de la Madrid en la inauguración de la IXC asamblea del Consejo Nacional de la CTM *Unomásuno*, 31 de agosto de 1983, p.1.

<sup>88</sup> Informe del secretario general en al IXC Asamblea del Consejo Nacional de la CTM, 30 de agosto, *PRI-CTM, 50 Años de lucha obrera*, tomo X, 1986, p. 56. El discurso de clausura de la asamblea que pronunció Fidel Velázquez en *Unomásuno*, 3 de septiembre de 1983, p. 1.

aparición no hubo cambios grandiosos, pero al comparar los resultados con los de los años anteriores, entonces la apreciación cambia. Los comicios de 1982 han sido considerados con razón los que iniciaron la disminución de poderío político del partido oficial y el mismo sistema político empezó a ser cuestionado. En este sentido, Miguel de la Madrid y los candidatos a diputados federales presentaron dificultades en varios estados para rebasar el 50% de los sufragios; el PRI, disminuyó sus votos en 18 estados en relación con anteriores procesos electorales, en cambio, la oposición registró aumento en todos los estados.<sup>89</sup>

En 1982 y 1983 los más duros descalabros del PRI fueron en los estados norteños de Chihuahua, Durango, Sonora, San Luis Potosí, Baja California Norte y Nuevo León, así como en Aguascalientes. En las entidades participaron con brío inusitado el PAN y los partidos de izquierda; en Chihuahua, gracias a la activa participación de los empresarios, Acción Nacional logró que sus candidatos a diputados locales triunfaran en los municipios de Ciudad Juárez, Delicias, Parral, Camargo, Casas Grandes y en la misma capital del estado.

Si en general las cifras de los procesos electorales no favorecían el PRI igual que en años anteriores, su sector obrero, y en particular la CTM empezaron a declinar en aceptación. En el preámbulo de la conmoción política o electoral que caracterizaría a la década, se entrelazaron varios factores, que es necesario revisar, veamos:

*Inconformidad social ante la crisis.* Al participar en los comicios, los sectores sociales sin importar el nivel económico, optaban por no apoyar más al partido en el poder, manifestando su inconformidad hacia el gobierno de origen priista, el cual era incapaz de enfrentar con acierto los efectos de la crisis en el país. A los trabajadores empezaban a resultar intolerables las restricciones salariales, los aumentos del artículo básicos y los despidos colectivos en las fábricas; una parte de la burguesía veía empeorar su situación a causa de las devaluaciones y sus deudas con instituciones extranjeras; su enojo por la nacionalización de la banca todavía persistía. Los sectores medios padecían las restricciones de gastos que los hacían modificar patrones sostenidos durante décadas. Lo que destaca en este panorama es que a pesar de los diversos intereses materiales de los sectores sociales, cuando participaban en política, simpatizaban con las alternativas de la oposición, ya fuera del PAN o de la izquierda.

*Importancia de la reforma política.* Los golpes políticos recibidos por el partido oficial en parte obedecían al nuevo escenario que en México empezaba a reconocerse. Gracias a la Ley sobre Procesos Electorales, desde 1977 nuevas fuerzas partidistas contendían y conquistaban plazas consideradas tradicionalmente seguras por los priistas, demostrándose la viabilidad de no obtener ya los “carros completos” en las elecciones, indudablemente la reforma política animaba a parte de la ciudadanía a acudir a las urnas con

---

<sup>89</sup> Rogelio Ramos Oranday, “Oposición y abstencionismo en las elecciones presidenciales, 1964-1982”. *Las elecciones en México*, México, IIS, 1985, p. 193

nuevas perspectivas, confiando verse mejor representada en los órganos de gobierno federales, estatales y municipales.

*Rechazo social de viejos estilos para hacer política.* En las campañas electorales de principios de los años ochenta, las burocracias sindicales se atuvieron al control político que ejercían sobre sus organizaciones; confiaron que bastaba la mera afiliación colectiva y forzosa de los trabajadores al partido oficial para que apoyaran en las urnas a los candidatos postulados; los líderes creyeron que organizando grandes concentraciones públicas, donde se mostraban adhesiones de masas a sus favoritos, garantizaban supremacía, pero tal costumbre estuvo lejos de funcionar al priismo y a la burocracia sindical.

En muchos de los estados del país, el proselitismo dirigido por miembros de organizaciones sindicales, como el SNTE y la FSTSE, acarreó resultados contraproducentes contra el PRI, ¿por qué? porque los líderes se hallan desprestigiados entre la población; sus consignas sobre problemas sociales y económicos lejos de convencer, resultaba irónicos para el grueso de la población. Las elecciones federales de 1982 arrojaron el resultado insólito siguiente: la CTM estaba dejando de ser el sustento electoral más fuerte del PRI, ya que sus miembros no votaron necesariamente por el partido al que estaban y están afiliados colectivamente; sólo una minoría de trabajadores agrupados en los sindicatos cetemistas votaron por el PRI.<sup>90</sup>

Las movilizaciones de la oposición electoral resultaron más eficaces. por ejemplo, en los estados norteros, el PAN organizó jornadas en barrios y colonias donde participaban espontáneamente diversos grupos sociales, varios de los cuales, hasta entonces no intervenían en política (jóvenes, amas de casa). Ante las opciones que a los ciudadanos se les presentaban y el desgaste experimentado por el PRI, los bríos electorales crecieron. A esto obedece que en 1983, en Chihuahua y otras localidades del país, el partido blanquiazul ganara adhesiones con la simple consigna de oponerse al continuismo. La oposición también avanzó a causa de las pugnas caciquiles o de corrientes en el PRI, a la hora de seleccionar a sus candidatos; con las diversiones de los priistas se sumaba otro factor para los resultados electorales no les favorecieran.<sup>91</sup>

Por otra parte, *el abstencionismo electoral creciente, es un problema que no se puede ignorar.* Es un proceso que exhibe el repudio de la sociedad hacia el sistema político. Si el abstencionismo ha aumentado en el país desde hace décadas, se debe entre otras cosas a la actuación del PRI en las elecciones. Ni la reforma política, ni las nuevas opciones partidistas han logrado vencer la indiferencia de una gran masa de ciudadanos para acudir a las urnas. En las elecciones de 1982 se produjeron

---

<sup>90</sup> Iván Zavala, “¿Los cetemistas votan por el PRI?”, *La Jornada*, 14 de abril de 1985

<sup>91</sup> Para ampliar el tema sobre cambios en procesos electorales, consúltese Alberto Azis N., “La coyuntura de las elecciones en Chihuahua 1983”. *Municipios en conflicto*. México 1985, de. GV.- IIS, pp. 75-132 y Jorge Alonso. “Las elecciones locales en Aguascalientes”, *Op cit.*, pp. 133-202.

resultados que dan cuenta del problema; en términos absolutos 19 entidades incrementaron sus cifras de abstencionismo en comparación a 1976; fueron las más altas, desde 1964.<sup>92</sup>

*Reformas de poco alcance en el PRI. Propuestas cetemistas.* A la dirección priista, más que importarle las cifras negativas de las elecciones en que participaban, le preocupaba el nuevo espectro político que se revelaba en algunas regiones del país. De acuerdo a un balance de Adolfo Lugo Verduzco, presidente del tricolor, de septiembre de 1982 a septiembre de 1983 habían participado en el total de elecciones efectuadas en la República y obtuvieron 1 046 cargos de elección popular; triunfaron en las tres elecciones para gobernador, obtuvieron 93% de diputaciones locales y 95% de puestos en ayuntamiento. Enseguida, Lugo Verduzco afirmaba: “algunos candidatos del partido han sido derrotados en posiciones importantes del país”. En esta ocasión, el líder priista no hizo referencia a los triunfos no reconocidos a los candidatos de la oposición.<sup>93</sup>

El presidente del CEN del PRI reconoció públicamente que sus derrotas electorales obedecían al fraccionamiento interno del partido y a las decisiones equivocadas en la selección de candidatos. En ocasiones —indicó— la integración de cuadros dirigentes, así como la selección de candidatos, se ha realizado mediante procedimientos que no reflejan la voluntad de los bases. Por tal motivo, prometía Lugo Verduzco que el PRI tenía que “reestructurarse pronto”.<sup>94</sup> En su diagnóstico del país, Lugo Verduzco no consideraba el peso de la crisis y sus efectos en la participación política de los electores.

La renovación del PRI, que se intentaba llevar a cabo en una futura asamblea nacional, se basaba en el fortalecimiento de algunas instancias de su estructura, que permitiera disminuir el gran peso que tenían los sectores obrero, popular y campesino. También se orientaba a superar las deficiencias de los “coordinadores” electores priistas. El esfuerzo mayor estaría dirigido a que en el futuro, los comités seccionales fueran los mediadores entre la sociedad civil y el gobierno; que fueran los órganos básicos en las comunidades rurales y las colonias urbanas; asimismo, tendrían a su cargo las tareas electorales (afiliación, capacitación, promoción, debate ideológico y articulador de las demandas populares).

Al plantearse de esa manera las cosas, no había duda de que las pretensiones de la dirección del partido, obedeciendo lineamientos de Miguel de la Madrid y otras figuras del gobierno, consistían en socavar el poderío del sector obrero, y muy particularmente el de la CTM. A las imposiciones de directivos de la confederación se atribuía parte de los fracasos políticos que el PRI lamentaba. Por esta razón, la dirección del partido oficial resolvió que su preocupación no serían sólo los trabajadores, sino también los sectores medios, a quienes había que recuperar electoralmente.

---

<sup>92</sup> Rogelio Ramos Oranday, *op. cit.* p. 193

<sup>93</sup> Discurso de Adolfo Lugo V. en la clausura del consejo nacional del PRI, 30 de septiembre de 1983, PRI. Línea noviembre-diciembre de 1983, núm. 15, p. 109.

<sup>94</sup> Discurso de Adolfo Lugo V. en el LV aniversario del PRI, 4 de marzo de 1984, D. F., Presidencia de la República. *Las Razones y las obras. Crónicas de un sexenio, 1982-1985, segundo año*, México, Ed. Fondo de Cultura Económica, 1985, p. 214.

Por su parte la dirección nacional de la CTM reconoció las faltas presentadas en el PRI. Puntualizó que se debían a los errores que el CEN del PRI venía cometiendo en los procesos electorales. En cuanto que las diferencias que expresaban los líderes de la confederación y los del partido oficial rebasaban el terreno electoral, la dirección cetemista preparó un plan ofensivo para mantener y ampliar su espacio político dentro del tricolor; su plan lo acompañaron con críticas puntuales a la gestión de Lugo Verduzco al frente del tricolor.

El primer señalamiento que los líderes obreros hicieron fue que la dirección del partido oficial era la responsable de no seleccionar con esmero a los candidatos para cargos de elección. Era práctica común —agregaban los líderes— apoyar a personas sin militancia en el partido y sin arraigo en los lugares donde competían. En opinión de Arturo Romo, el partido había envejecido en sus modos de hacer política, en su funcionamiento, en su vinculación con sus bases, en sus rutinas de difusión ideológica y en sus formas de relacionarse con el poder público.<sup>95</sup>

Como una propuesta para reestructurar el PRI, la CTM resolvió en su VIII Consejo Nacional, lo siguiente:

1. El comité ejecutivo nacional se reorganizaría, limitándose a tener sólo cinco miembros. Así se lograría disminuir el aparato burocrático que dificultaba el tomar decisiones expeditas. Los cinco miembros propuestos eran: un presidente; un secretario general, ambos seleccionados por el presidente de la República; tres miembros electos por un órgano facultado para ello, pero a sugerencia de los sectores obrero, campesino y popular.
2. Integrar las asambleas y los consejos nacionales exclusivamente con los 3 sectores del partido.
3. Reorganizar los comités regionales, estatales y seccionales, eligiendo a sus miembros directivos en forma democrática.
4. Elegir candidatos a puestos de representación popular a sugerencia de los sectores; teniendo en cuenta su militancia y arraigo entre las masas.
5. Ampliar y mejorar el Programa de Acción.<sup>96</sup>

En la asamblea nacional de funcionarios de elección popular, convocada por el sector obrero del PRI, la CTM —en tanto organizador principal— reiteró los planteamientos de su consejo nacional, pero insistió en cuestiones que según los líderes de la confederación harían recuperar el arraigo popular a su partido. La asamblea tuvo relieve pues concurren los senadores, diputados federales y locales, alcaldes, regidores, síndicos y dirigentes de las federaciones obreras de todo el país, miembros del sector obrero.

<sup>95</sup> Discurso en el consejo nacional del PRI, 3 de marzo de 1984, *PRI-CTM, 50 Años de lucha obrera*, tomo X, p. 155.

<sup>96</sup> Informe del secretario general en la VIII Asamblea del Consejo Nacional de la CTM, 24 de febrero de 1983, *PRI-CTM, op. cit.*, tomo X, p. 11.

De acuerdo a los temas que fueron tratados en la convocatoria, en ponencias y en los dictámenes de la reunión anterior, la CTM estaba preocupada por el poder político. En este contexto, los delegados insistieron en que mejoraran los canales de comunicación del PRI con el Estado a través de una mayor injerencia del partido en la selección de funcionarios públicos en los niveles federal, estatal y municipal; a su vez los funcionarios públicos estaban obligados a la militancia activa, sin importar su categoría; finalmente se estableció que se evaluaran las gestiones desempeñadas por los priistas en funciones públicas. Como se aprecia, para la CTM no existía mejor manera de fortalecerse que integrarse a la administración pública, que es una de las bases del corporativismo político y sindical.

Un asunto más que se abordó en la asamblea nacional fue el de capacitación política y formación ideológica. Para tal efecto, se estableció un programa a fin de demostrar a la dirección del PRI su incapacidad para formar cuadros políticos se intentaba demostrar a los priistas en general que el sector obrero podía sacar al partido del marasmo en que se encontraba. El programa establecía:

1. Formación de comités obrero-políticos en todas las organizaciones obreras.
2. La coordinación de los comités dependería de un plan nacional bajo el mando de los secretarios de acción política, educación y asuntos económicos de la CTM.
3. Los comités seleccionarían los candidatos a puestos de elección y atenderían todo lo relacionado a elecciones (afiliación, capacitación electoral y política).<sup>97</sup>

Las discrepancias entre la CTM y la dirección del PRI encontraron su punto más elevado en los primeros meses de 1984. En aquellos momentos a los sectores priistas importaba en lo inmediato, sacar adelante a la asamblea nacional del partido, programada para fin de año; en este contexto surgieron las discrepancias; el presidente del PRI, Lugo Verduzco anunció que se trataba de introducir cambios en el instituto político; a la dirección nacional cetemista le importaba asegurar posiciones en la asamblea indicada así como obtener adhesión a sus formulaciones. La XII Asamblea Nacional también representaba interés para todos los miembros del partido oficial porque en ella se definiría lo correspondiente a las elecciones de 1985; se renovarían diputados federales y gobernadores en 7 estados de la República, por ese motivo, el sector obrero necesitaba sobresalir, aun sobre los sectores popular y campesino.

Las pretensiones de la dirección cetemista para asegurar puestos en las elecciones fueron hechas con toda la anticipación posible, tal como ella acostumbraba. Joaquín Gamboa Pascoe informó que lucharían para imponer un obrero en cada uno de los comités seccionales del PRI que existían en el país y Fidel Velázquez refirió que la confederación pretendía obtener 125 curules en la Cámara de Diputados.<sup>98</sup>

---

<sup>97</sup> Dictámenes de la Segunda Asamblea Nacional de Funcionarios, 14-15 de abril de 1984, PRI-CTM, *op. cit.*, tomo X, pp. 181, 190-191.

<sup>98</sup> *El Nacional*, 16 de marzo de 1984, p. 4.

Como era de esperar, las pretensiones políticas de la CTM originaron inconformidad en el partido oficial. Se presentaron protestas de las mismas organizaciones del sector obrero. Tanto la CNC como CNOP resolvieron hacer frente a la embestida de los burócratas obreros, en especial a las “actitudes ensoberbecidas de Fidel Velázquez”. A los miembros de esos dos sectores se les hizo injusto que se les quisiera marginar dentro del partido si como aseguraban, ellos eran los más disciplinados en las urnas; por tanto, llamaron a la CTM a pugnar a favor de la unidad sectorial del PRI.<sup>99</sup>

Con objeto de contrarrestar las pretensiones impositivas de la Confederación de Trabajadores, el presidente del PRI, Lugo Verduzco determinó fortalecer a su equipo en la dirección del partido tricolor. Seleccionó a Francisco Luna Kan, militante del sector agrario para ocupar la secretaría general del CEN; a Hugo Olivares Ventura se le apoyó para el puesto de oficial mayor, tercera posición en el CEN.<sup>100</sup> Por otro lado, la dirección priista procuró bloquear a los candidatos cetemistas en las asambleas seccionales, municipales y estatales donde se elegían delegados a la convención programada; de ello dio cuenta un documento de protesta entregado a Lugo Verduzco por Fidel Velázquez, Arturo romero y otros líderes.<sup>101</sup>

Las fracciones de la CTM con el comité ejecutivo nacional priista encabezado por Adolfo Lugo Verduzco llegaban a ciertos extremos. Los dirigentes de la central obrera impulsaban acciones políticas sin buscar el aval de los directivos del PRI; consecuente con el procedimiento, Fidel Velázquez se encargó de “destapar” a Guillermo Cosío Vidaurri como candidato a la presidencia del PRI en el D. F. En respuesta a los actos de rebeldía de los líderes obreros, el mando del partido tomaba poco en cuenta a los líderes sindicales al renovarse cargos de elección durante los meses que corrían; en las elecciones municipales de Nayarit, por ejemplo, el “sector obrero” apenas consiguió una de las postulaciones en juego.

Al llegar la XII Asamblea Nacional del PRI, en agosto de 1984, se desvanecieron las especulaciones respecto a posibles rupturas entre las facciones y a cambios de fondo en el tricolor. Los actos preparatorios (supuestamente cuatro mil asambleas para elegir 6 mil delegados efectivos) y las controversias de la CTM con los sectores populares y campesino, así como con el CEN del PRI, llamaron más la atención de la opinión pública que los debates de la misma asamblea. Las conclusiones de la asamblea no incluyeron cambios radicales ni espectaculares; la mayoría de los acuerdos simplemente apuntaron principios ideológicos con los que se regiría en adelante el institucional. Los compromisos asumidos por los asambleístas estuvieron referidos a abanderar las causas populares, a

---

<sup>99</sup> *El Universal*, 28 de febrero de 1984, p. 1.

<sup>100</sup> *Excelsior*, 23 de marzo de 1984, p. 1

<sup>101</sup> *El Día*, 4 de marzo de 1984, p. 1.

fortalecer la estructura organizativa y a crear mecanismos para “perfeccionar” la vida democrática del partido.<sup>102</sup>

Sobre cuestiones concretas tratadas en la reunión, lo más importante fue lo tocante a la selección de candidatos de elección, asunto que se incorporó en los estatutos aprobados. en el título tercero “Del proceso interno para postular candidatos” se estableció que las convenciones fueran los órganos encargados de decidir todo lo de postulaciones y campañas electorales a nivel municipal, distrital y estatal; convocaba, registraba y decidía sobre precandidaturas (artículos 149, 150 y 151). Las convenciones se integrarían de acuerdo a la estructura sectorial del partido (artículo 158). Se recomendó que la elección de candidatos en las convenciones se hiciera mediante voto personal, director y secreto de los delegados, con escrutinio público y abierto, sobre planillas, fórmulas y precandidatos (artículo 160, fracción I). En la elección de candidatos a cargos de elección popular de los ayuntamientos se podía utilizar el sistema de consulta directa (artículo 160, fracción III). Los acuerdos de la convención se someterían al análisis y aprobación de determinados órganos partidarios de facultades para ello (artículo 157).<sup>103</sup>

Los resultados de la XII Asamblea priista indican que la CTM al proponerse conservar su espacio en el PRI, es capaz de actuar denodadamente. Gracias a esto logró que buena parte de sus propósitos los tomara en cuenta la dirección del partido, o bien que ésta suspendiera todo cambio que perjudicara a la confederación y en general al sector obrero. El mismo Fidel Velázquez anunció que la asamblea nacional priista “salió como lo habíamos planeado (*sic*)”. En efecto, la apreciación del viejo dirigente era atinada, pues la mayoría de los acuerdos sobre “democratización” del PRI, “compromisos con las causas populares” e injerencia de los sectores “en la vida del partido” fueron de inspiración cetemista. El logro de mayor significado para la CTM fue conseguir que la estructura de PRI la continuaran sosteniendo los tres sectores tradicionales.

La verdad de las cosas es que el proyecto de “renovación” política quedaba cumplido para la dirección de la CTM. Consiguió buenos términos en las negociaciones con la dirección del PRI, incrementó el número de puestos que tocaban al sector obrero en las elecciones federales de junio de 1985. Las presiones impulsadas durante meses y el papel desempeñado por los cetemistas en la asamblea daban frutos, pues en dicho sector ellos retenían la mayor parte de candidaturas. Las fracciones entre la CTM y la dirección que encabezaba Lugo Verduzco, por lo pronto, entraron en receso.

Como muestra que el PRI tomaba en serio sus intenciones de “democratización”, hizo gala de aplicar nuevos procedimientos en la organización de comicios electorales del estado de México y de Yucatán en noviembre de 1984. En los dos estados correspondía renovar los congresos locales y autoridades municipales. Supuestamente se dio oportunidad para que participaran las bases en la

---

<sup>102</sup> Discurso de Adolfo Lugo V. en la clausura de la XII Asamblea Nacional, 25 de agosto de 1984. PRI. *Línea*, septiembre-octubre de 1984, núm. 20, p. 85.

<sup>103</sup> PRI *Documentos básicos*, XII Asamblea Nacional del PRI, la reedición, agosto de 1986, pp. 220-224.



selección de candidatos predominando las determinaciones de los sectores; se generaron grandes inconformidades pues las propuestas de los candidatos no las respaldaban los comités directivos estatales o los delegados del CEN. El problema mostró la existencia de fuertes pugnas entre grupos de poder local y las dificultades de la dirección del partido para someterlos (o la preferencia de la dirección para respaldar a algún grupo).<sup>104</sup> Otra cuestión que se presentó durante el proceso electoral en las entidades, fue la del escandaloso fraude cometido por el priismo, especialmente en el estado de México. Sin embargo, esto era algo que el PRI no tomaba en cuenta; están tan habituados al fraude, que no reconoce la peligrosidad del proceso.

*Seguridad de las posiciones políticas de la CTM.* Para conseguir los puestos reclamados y llegar al Congreso de la Unión, en junio de 1985, la CTM organizó una nueva batalla. En base a la confianza que la dirección cetemista había adquirido volvió a exigir los 125 lugares que hiciera meses antes, pero en las negociaciones moderó sus pretensiones a 83; tratando además de obtener gubernaturas de Campeche, Puebla, Zacatecas y Durango.<sup>105</sup>

Entre las aspiraciones expresadas en un inicio por la CTM y las candidaturas conseguidas en definitiva, hay gran distancia. Por esta razón puede parecer que la central sindical había logrado poco en las pugnas políticas con el PRI; sin embargo, la apreciación es otra al contrastar las 46 curules que ella tenía en la LII Legislatura con el número de candidatos en 1985. Si comparamos las asignaciones finales con la de otros sectores, destacan las supremacías de la CTM y del sector obrero: la CNC obtuvo 36 candidaturas, 5 menos a las que ejercía; el sector obrero, por su parte, logró 74 en total, dos más que en la anterior legislatura.<sup>106</sup>

Por supuesto, las pretensiones de Fidel Velázquez eran conseguir resultados distintos. No siendo él nada más el inconforme, pues otras organizaciones que integraban el sector obrero habían conseguido menos de la mitad de puestos, respecto de 1982. Lorenzo Valdés Peña, líder de la CGT mostró su descontento, entre otras cosas, debido a que le suprimieron el único distrito que detentaba, correspondiente a Atizapán, estado de México; por tal razón Valdés Peña manifestó que “la CTM actúa como si fuera la dueña del movimiento obrero”. Igualmente, se inconformaron dirigentes del sindicato ferrocarrilero y la CRT.<sup>107</sup>

DISTRIBUCIÓN DE DIPUTADOS DEL SECTOR OBRERO DEL PRI EN LA LII Y LIII LEGISLATURAS

	<i>LII Legislatura</i>	<i>LIII Legislatura</i>
	1982	1985
Diputados propuestos por el Comité Nacional - CTM	33	31

<sup>104</sup> Los problemas electorales se tratan con detalle en Presidencia de la República, *op. cit.*, pp. 689-692.

<sup>105</sup> Para apreciar las negociaciones véase *Excélsior*, 8 de enero de 1985 y *Unomásuno*, 20 de febrero de 1985.

<sup>106</sup> *Excélsior* y *El Día*, 1o. de marzo de 1985.

<sup>107</sup> *Excélsior*, 2 de marzo de 1985.

SRTPRM (petroleros)	7	7
SUTERM (electricistas)	5	5
STIA (azucareros)	4	4
STIPO (petroquímicos)	0	0
STIRT	2	2
Total de candidatos propuestos por fuerzas cetemistas	51	51
Diputados propuestos por otras organizaciones sindicales (CROC, CROM, COR, STFRM, SITMMSRM)	21	23
Total de diputados obreros	72	74

FUENTE: *Excelsior* 1o. y 2 de marzo, 1985, *El Día*, 1o. de marzo 1985.

Algunos resultados de las elecciones de 1985 volvieron a ser alarmantes para el PRI. Especialmente para los miembros del sector obrero; su tónica siguió los mismos lineamientos de las elecciones en años anteriores. Veamos: los obreros de Baja California Norte, Baja California Sur, Chihuahua, Coahuila, Nuevo León y Tamaulipas mostraron una mayor simpatía por el PAN, con un promedio de 22.4 cifras superior a la simpatía mostrada por los empresarios en cualquiera de las regiones que comprenden el país (20.2% en el norte, 13.1% en el centro y 7.2% en el sur). Respecto de las simpatías de los obreros norteros por el PRI, se presentó uno de los promedios más bajos.<sup>108</sup> En el plano nacional, la situación fue similar a lo señalado, ya que los obreros se revelaron más panistas (14.9%) que los industriales (13.8%), e incluso que los dirigentes de organismos empresariales (11.9%), siendo la excepción los comerciantes (15.0%).<sup>109</sup>

Los datos anteriores muestran varias cosas. Pero es evidente que los problemas que producía el fenómeno eran exactamente los mismos de 2 y 3 años antes. Si bien algunas de las dificultades no estaban en manos cetemistas poder superarlas (corregir el caos de la economía, por ejemplo), cuestiones que competían a ella y al partido, como la capacitación ideológica de los trabajadores, no eran tomadas con seriedad.

Durante los meses que duró la campaña electoral de 1985, la dirección de la CTM percibió los avances políticos de los panistas en el territorio nacional. Por este motivo decidió dirigir al partido blanquiazul críticas de todo tipo. Los líderes cetemistas al tomar esta decisión quisieron ostentar su lealtad al PRI y sus reservas respecto de los empresarios. Fidel Velázquez y otros líderes sindicales atribuyeron al PAN estar coludidos con los representantes de la iniciativa privada para dañar la

<sup>108</sup> Miguel Basáñez "México, respuesta de crisis", fotocopia, citada por Adolfo Castro, *La CTM y las luchas obreras*, tesis de maestría de la FCPyS, UNAM, P. 178.

<sup>109</sup> Miguel Basáñez, "México 85: un pronóstico electoral", *Nexos*, julio de 1985, núm. 91. p. 35.

estructura social del país;<sup>110</sup> le atribuyeron al PAN intentar imponer en México un proyecto económico “extranjerizante”, cuyo principal sostén era el círculo empresarial, encabezado por Clouthier, Basagoiti, Sandoval y algunos miembros del clero.<sup>111</sup> Arturo Romo, con mayor énfasis, definió al PAN como “un partido antimexicano, disgregador y reaccionario”.<sup>112</sup>

La conciliación de la CTM y el Estado en el terreno político estaba resultando. La conciliación fue posible por los acuerdos establecidos en materia económica, que respondían a los programas trazados por el gobierno de Miguel de la Madrid. Los acuerdos probaron una vez más los intereses que guiaban a los dirigentes de la burocracia obrera. En los consejos nacionales CII y CIII que la CTM celebró en febrero y agosto del mismo año 1985, el mayor espacio fue dedicado a informar sobre las nuevas posiciones políticas, adquiridas por los afiliados a la confederación a través de las elecciones; los análisis económicos, en cambio, no suscitaban ninguna crítica al gabinete como antes había sucedido.<sup>113</sup>

Lo cierto es que a pesar de reconocer Fidel Velázquez y otros dirigentes, los efectos de la crisis sobre los trabajadores, asumía compromisos en el nombre de los trabajadores para apoyar cualquier proyecto económico del gobierno.

A unos cuantos días de efectuarse las elecciones federales de 1985, la CTM otorgó decidido apoyo al ajuste del presupuesto federal que anunció el secretario de la SPP en el mes de junio.<sup>114</sup>

El ahorro de varios miles de millones significaba castigar a instituciones de beneficio social, las consecuencias afectaron negativamente a los sectores populares. La determinación de la CTM en cuanto a respaldar la política económica —a decir de sus dirigentes— guardaba la esperanza de que en corto plazo el gobierno escuchara las recomendaciones económicas hechas en repetidas ocasiones por los líderes sindicales.

Las instituciones renovadoras del PRI y del sector obrero se apaciguaron una vez superadas las diferencias en la cúpula del partido: Los priistas trataron de no agotar por completo los discursos democratizadores, pues necesitaban recurrir a ellos en posteriores ocasiones. En adelante la atención del institucional debía dirigirse a enfrentar con “realismo político” los procesos electorales en los 14 estados donde participarían a fines de 1985 y en 1986.<sup>115</sup> Estos comicios revestían importancia porque iban a renovar las autoridades municipales en los estados donde predominaban las simpatías por el PAN; eran los casos de Chihuahua, Durango y Sinaloa, y en parte Chiapas; en otros estados, los partidos de oposición ya mantenían influencia en los órganos de gobierno locales y desde luego en la población.

<sup>110</sup> *El Universal*, 13 de enero de 1985 y *Unomásuno*, 22 de febrero de 1985.

<sup>111</sup> *Excélsior*, 24 de febrero de 1985.

<sup>112</sup> *El Universal*, 28 de junio de 1985.

<sup>113</sup> Consúltense los informes y resoluciones de los consejos nacionales en PRI-CTM, *op. cit.* tomo X, pp. 257, 319 y 328.

<sup>114</sup> El reajuste de junio de 1985 ascendía a 250 millones de pesos, que sumados al ajuste de febrero del mismo año, permitiría ahorrar un total de 700 mil millones de pesos. Consúltense *El Financiero*, 5 y 7 de junio de 1985.

<sup>115</sup> Los 14 estados donde se efectuaron los comicios eran Jalisco, Chiapas, Chihuahua, Durango, Michoacán, Zacatecas, Oaxaca, Veracruz, Aguascalientes, Tlaxcala, Sinaloa, Puebla, Guerrero y Tamaulipas.

De acuerdo a lo anunciado por los dirigentes nacionales del PRI, sus militantes iban a recuperar a “como diera lugar” los ayuntamientos perdidos en 1982 y 1983. Al inclinarse por echar mano de “cualquier recurso”, mostraba la incapacidad del partido oficial para impulsar cambios en su práctica política; se confirmó también que a nivel regional eran fuertes los obstáculos con que se encontrarían los “ideales renovadores”, mencionados en los discursos oficiales.

Al iniciarse cada uno de los procesos electorales aparecían en escena los caciques regionales. Su práctica política implicaba reclamar cuotas de poder, impedir la consulta directa de las bases del partido para elegir candidatos; las disputas entre los grupos y las corrientes políticas tenían como base la imposición política de los “sectores”. Por ejemplo, en Jalisco la CTM reclamó igual número de los puestos que ya disfrutaba (2 diputados locales, 9 presidentes municipales y regidores en la mitad de los municipios). La CROC, por su parte, hizo igual reclamo, y la CNC con tal de ganar espacio a los dos sectores, les criticaba que promovieran personas sin arraigo territorial y sin lealtad partidaria, oponiéndose, en especial, a la comunidad de líderes obreros.<sup>116</sup>

En la mayoría de las convenciones estatales, donde debían decidirse las candidaturas, fueron motivo de inconformidad. Cada grupo político presionó para que triunfaran sus incondicionales. La práctica socorrida fue apoyar las tristemente célebres listas con nombres, previamente aprobadas por el gobernador y/o la Secretaría de Gobernación, o los líderes de los sectores. Como acto conciliador, la dirección del PRI en cada estado resolvió aceptar las imposiciones de los caciques a discreción y de acuerdo a la fuerza que éstos demostraban tener. Atendiendo de nuevo el caso de Jalisco, se observó la combinación de fórmulas para la solución de los problemas; se legalizaron 114 convenciones municipales y 10 consultas directas de las bases (por no haber oposición).

En las elecciones de los estados en referencia, el PRI fomentó a los viejos vicios que, junto con el sistema político, los llevaban a un deterioro difícil de superar, como fueron las anomalías que fomentaron, tanto el partido oficial como el gobierno en cada jornada cívica para cometer los conocidos fraudes (padrones alterados, irregularidades en las casillas, relleno de urnas, ilegalidad en la calificación de votos por los colegios, etcétera).

Ante los resultados electorales, los partidos de oposición se vieron obligados a organizar movilizaciones y otros actos con los actores sociales para defender sus triunfos. En el estado de Chihuahua, donde se presentaron los más escandalosos fraudes, se vieron las más espectaculares propuestas, como las tomas de los edificios públicos y de las carreteras locales y el repudio a nivel nacional que el PAN y la izquierda promovieron contra el fraude, no prosperaron; los resultados casi en su totalidad, favorecieron al partido oficial.

---

<sup>116</sup> Para las elecciones de Jalisco, consúltese Jorge Alonso, *Elecciones en tiempos de crisis*, México, U. de G., 1987, especialmente pp. 148-151.

En ese contexto electoral tan agitado, también se discutía en el país la iniciativa de reforma electoral presentada por el gobierno federal. El nuevo código federal aprobado y las modificaciones a la constitución, pretendían responder a las inconformidades de la ciudadanía que venía provocando la mecánica y resultados electorales. La reforma, entre otras cosas, alentaba la participación electoral y daba oportunidad a la oposición para conseguir mayor número de escaños, aunque las autoridades no dejaban de controlar los resultados; la suma total de diputados se incrementó a 500, de los cuales 300 se denominaron de mayoría relativa y 200 de representación proporcional.

Cuando los dirigentes del CT y de la CTM conocieron la iniciativa gubernamental en materia política, expresaron su rotundo rechazo. No aceptaban que la oposición aumentara el número de diputados en la Cámara, mucho menos que en el senado hubiera representación pluripartidista. Por recomendación del mando priista y es seguro que del ejecutivo federal, los dirigentes obreros rectificaron posiciones, por lo demás sencillo de hacer, al corroborar que las nuevas disposiciones le garantizaban al PRI la mayoría necesaria en la Cámara de Diputados, tal como los cetemistas exigían.

*Segunda etapa: Hacia la reestructuración del corporativismo. Imposibilidad de las reformas del PRI.* Al decidir el Estado redoblar los esfuerzos para desarrollar sus planes económicos, de corte neoliberal, corroboró que el viejo sindicalismo no es un buen aliado. Como ha sido constatado, los planes económicos requieren sustentarse en innovaciones de la planta productiva, en el ingreso de fuertes sumas de capital al país y en mayores concesiones a la burguesía, todo lo cual demandaba cambios de fondo en la organización y en las relaciones laborales. Por su parte, los líderes de la CTM no entenderían o no aceptaban los cambios en la economía o en las relaciones laborales. Por este motivo los líderes cetemistas han expresado que el Estado ha dejado de tomarlos en cuenta para la definición y aplicación de la política económica y los programas sectoriales,<sup>117</sup> lo cual en efecto ha sucedido en 1982-1990.

Las exigencias de los grupos patronales sobre el aumento de productividad y la competitividad se basa en el mayor rendimiento de los trabajadores. Los patronos ya no quieren ampliar los privilegios que tradicionalmente el Estado y los patronos han otorgado a los líderes sindicales. Por su parte, el Estado otorga nuevas o mayores concesiones a empresarios para que a su vez estimulen la acumulación de capital. Por esto mismo el Estado ha tomado la decisión de castigar los salarios y las prestaciones; también se explican así las maniobras leales o ilegales del gobierno contra los derechos laborales.

Continuando con sus estrategias acostumbradas, la CTM determinó en 1986 calibrar su fuerza política con el poder instituido. Desde su perspectiva, tenía varios reclamos que hacer, tanto a los representantes del Estado como a la dirección del PRI, como siempre, el interés que guiaba la inconformidad de los líderes sindicales era cuidar sus cuotas de poder político.

---

<sup>117</sup> Revísense las declaraciones de Francisco Hernández Juárez, *La Jornada*, 9 de julio de 1986, p. 3 y el documento de análisis económico y político del Congreso del Trabajo, *La Jornada*, 10 de julio de 1986, p. 6.

Los cetemistas reiniciaron la polémica con el Estado sobre política económica. Los elevados índices inflacionarios (120% en 1986) y sus repercusiones en el poder adquisitivo de los trabajadores, justificaba la aparente inconformidad expresada por los dirigentes sindicales; las huelgas anunciadas por esta misma dirección en 1987, pretendían dar seriedad a sus presiones. Siguiendo el plan trazado, los dirigentes de la CTM y la CT manifestaron la debilidad en que estaban sus relaciones con el Estado, según ellos a causa de estar interrumpido su diálogo con el gobierno.<sup>118</sup> Fidel Velázquez, tal como lo hace siempre, exponía que su central obrera había llegado a sus límites posibles para secundar las iniciativas de Miguel de la Madrid porque sus “programas económicos han sido nefastos”.<sup>119</sup>

En 1987 era fundamental para la CTM intervenir en política. Con su partido, la confederación necesitaba asegurar toda la injerencia posible en la selección del candidato a la presidencia de la República, y de los candidatos a ocupar cargos en el Congreso de la Unión. A los dirigentes sindicales les preocupaba que se repitiera la experiencia de seis años atrás, cuando quedaron marginados de las decisiones políticas tomadas por el PRI. Tal preocupación no era gratuita; se empezaban a multiplicar las evidencias sobre el interés que el partido (y el Estado) tenían para marcar su distancia respecto del sector obrero.

El pretexto que la dirección del partido oficial tuvo para irse apartando de la dirección del sector obrero fue atribuirles incapacidad para imponer orden durante las pugnas entre los sectores y caciques durante las elecciones de 1986. Sin reconocer el CEN del PRI los problemas de fondo que suscitaban los fraudes en Chihuahua y otras entidades, resolvió que era indispensable mayor control del poder de los grupos regionales, entre los cuales destacaban los grupos cetemistas. Esta decisión no fue tomada con el afán de acabar en el institucional con los caciques, sino con el interés de debilitar la acción de los sectores a nivel estatal, particularmente del sector obrero.

Como una demostración inicial de fuerza, la CTM convocó a la Tercera Asamblea Nacional de Funcionarios de Elección del Sector Obrero, en enero de 1987. En la reunión fueron definidos los lineamientos y las bases para intervenir en el proceso electoral que estaba próximo a iniciarse. Para que la dirección del PRI tomara en cuenta las peticiones del sector obrero, se acordó vigorizar el funcionamiento de los comités obreros políticos (incorporando a todos los funcionarios de elección, pertenecientes a la CTM, vía federaciones y sindicatos nacionales). Los comités, según se indicó, eran la base para impulsar el proceso electoral y desde luego, eran quienes garantizaban el triunfo del partido oficial.<sup>120</sup>

El evento político que sirvió para mostrar el rumbo que seguían los acontecimientos en el PRI fue la XIII Asamblea nacional, celebrada en marzo de 1987. La importancia de la reunión se basaba entre otras cuestiones, en el divisionismo ya indicado en el partido oficial y en la confrontación que estaba

<sup>118</sup> Documento del CT, *La Jornada*, 10 de julio de 1986, p. 6.

<sup>119</sup> *La Jornada*, 18 de noviembre de 1986, p. 5.

<sup>120</sup> Resoluciones de la Tercera Asamblea en CTM, 2 de febrero de 1987, pp. 8-10.

prevista entre la denominada Corriente Democrática, encabezada por Cuauhtémoc Cárdenas y Porfirio Muñoz Ledo, con las otras corrientes oficiales. A causa de los propósitos políticos de la Corriente Democrática la dirección del institucional y los cetemistas no anunciaron cambios especiales de estructura y organización partidista; a diferencia de la XII Asamblea, en ésta ni a nivel de promesa se ofrecieron cambios o renovaciones. La asamblea, por otro lado, se ocupó de ratificar el nombramiento de Jorge de la Vega Domínguez como presidente del CEN priista.

En los debates de la asamblea priista, tal como se esperaba, fueron descalificadas las ponencias de los miembros de la Corriente Democrática, pues en ellas expresaban duras críticas a su partido. A juzgar por los conceptos expresados en los documentos de mayor circulación, casi todos apuntaban cuestiones de fortalecimiento ideológico y acciones políticas generales. Respecto del tema de selección de candidatos de elección, que desde años atrás venían preocupando, quedó en los estatutos con variantes mínimas, aunque mejor desglosado (capítulo XII, artículo 152 a 184); un artículo con mayor precisión se refiere a la convención, que incluye el sistema de consulta directa: seleccionándose candidatos a diputados locales de mayoría y no sólo candidatos a los ayuntamientos (artículo 172).<sup>121</sup>

Las conclusiones de la XIII Asamblea, convencieron a muy pocos militantes. Al no resolverse, en la reunión, las cuotas de los candidatos para los sectores (o por lo menos las negociaciones de cúpula no trascendieron a la luz pública), los conflictos políticos continuaron. Otro asunto, motivo de queja, fue no haber definido los mecanismos concretos para garantizar a las bases su participación en la selección de los candidatos a puestos de elección. Las dos cuestiones anteriores motivaron la inconformidad de dos grupos priistas que venían haciéndose mutuos reproches: la CTM y la Corriente Democrática; aunque en 1987 ambas coincidían en ciertos argumentos, en realidad discrepaban en el proyecto político.

Como ha quedado claro en el presente capítulo, el fondo de las exigencias de los cetemistas para que exista democracia en el PRI ha consistido en sostener *su importancia como sector del partido*, es pugnar por obtener *puestos de elección popular* y en ser tomados en cuenta para las *decisiones del CEN*. Por supuesto, parte de las críticas formuladas no son del todo descabelladas y merecen tomarse en cuenta. Precisamente a causa de las demandas políticas de la CTM, ésta ni estaba en condiciones de impulsar cambios democráticos en el PRI, ni ella misma daba los primeros pasos para respetar las decisiones provenientes de sus bases, de existir en el partido oficial o en sus sectores un verdadero proyecto tendiente a democratizar sus actividades, empezaría a cuestionarse su papel corporativo; esto no ocurría en aquellos años, como tampoco ocurre ahora; abordemos parte del asunto.

Las cuotas de los puestos políticos exigidos generalmente por los sectores del PRI, representaban el mayor impedimento para que existan cambios trascendentales en su organización y en su ejercicio

---

<sup>121</sup> Convocatoria y dictámenes de la VIII Asamblea Nacional, ICAP-PRI, Historia documental, tomo XIV, 1988, pp. 281, 300-370 y PRI. *Documento básico, estatutos*, reimpresión, 1990.

político. Por tanto, mientras el partido oficial mantenga como base de su estructura formal a los sectores, no puede cristalizar ninguna pretensión democratizadora y a este respecto los estatutos priistas son muy claros; un principio democrático elemental es que los militantes intervengan en la selección de candidatos a ocupar puestos públicos y sobre todo elijan a sus dirigentes en todos los niveles; pero el verticalismo existente en la toma de decisiones, el burocratismo y la autoridad extrema del CEN del PRI no lo permiten, como tampoco lo permite el conjunto del sistema político.

Un síntoma más de intolerancia en el seno del partido es que no se permite la formación de corrientes de opinión política o que existan facciones que discrepen de la cúpula ( y de los viejos militantes). El repudio del presidente del PRI, Jorge de la Vega y de Fidel Velázquez, líder del sector obrero, hacia la actividad de la Corriente Democrática es muestra de lo anterior. En su discurso de clausura a la XIII Asamblea, De la Vega hizo patente su repudio a corrientes y grupos disidentes, y en referencia a la Corriente Democrática, conminó a que salieran del PRI todos aquellos que estuvieran sin disposición de acatar las normas establecidas.<sup>122</sup>

En el partido oficial, se cumplen varias formalidades para aparentar respecto a la voluntad de las mayorías. Ante la necesidad de tomar decisiones, con base en las convocatorias se organizan buen número de reuniones, a nivel sectorial, distrital, municipal y estatal. De acuerdo a testimonios de los mismos priistas, de poco sirven las convenciones (donde se permite la votación directa para elegir candidatos), pues en ellas los triunfos respectivos, la más de las veces son decididos por el gobernador, el presidente municipal u otro funcionario del partido. Como un mecanismo para asegurar procesos favorables, el CEN cuenta con los coordinadores de convenciones y los delegados nacionales, quienes tienen a su cargo preparar las etapas de todo tipo de comicios. Por ejemplo, la coordinadora de convenciones, por mandato estatutario, se encarga de emitir dictamen a los registros de candidatos que contienden por puestos (artículos 167, fracción IV; artículo 168; artículo 186, fracción VII); se entiende que si el postulado no es dilecto de la dirección del partido, su registro no procede. Los delegados, por su parte, cuidan que los candidatos “amarrados” no tengan tropiezos en las asambleas respectivas.

Las arbitrariedades que en el PRI predominan las han confirmado los líderes de la CTM. Así, en diversos momentos han señalado que los candidatos para ocupar cargos en los ayuntamientos, en los congresos locales y en el congreso federal, son personas sin arraigo en sus distritos o regiones; tales personas se sostienen por la amistad o el compadrazgo con las autoridades y con influencia en el partido tricolor. Por tales motivos, hasta los cetemistas han criticado el burocratismo en el que se mueven los funcionarios en sus puestos, así como sus carencias ideológicas.

Entre las ideas que defendieron algunos miembros de la Corriente Democrática con el propósito de reanimar la actividad política en el PRI, destacó lo siguiente: hacer efectivo que las bases del partido presenten nombres de precandidatos, consigan su registro y posteriormente sea lanzada la convocatoria

---

<sup>122</sup> Discurso de clausura de Jorge de la Vega D., ICAP-PRI, *op. cit.*, p. 371



por la dirección del instituto; no a la inversa, como lo establecen los estatutos (artículo 161. fracción I); evitando así la actuación nociva de la coordinadora de convenciones. Muñoz Ledo sintetizó la propuesta de la corriente así: “quienes tengan aspiraciones y cuenten con el apoyo de las bases den un paso adelante y se comprometan en acciones políticas abiertas”, culminando las contiendas electorales en una o varias asambleas donde se presenten varios aspirantes y finalmente decida la voluntad de las bases.<sup>123</sup>

Es indudable que las asambleas y su correcto manejo son claves en la transformación por la que el PRI debía pugnar. Al concluir los militantes a reuniones abiertas con libertad, y sin el peso que sobre ellos ejercen los sectores, el PRI daría su primer paso para convertirse en auténtico partido, cuestión que ni los integrantes del partido y la CTM se han planteado, antes y después de la llamada reforma política.

Discutir la propuesta de los priistas sobre la democracia interna de su partido, es harto limitado, independientemente de lo extenso que pueda ser el tema. Una crítica a fondo requiere tomar en cuenta la relación del PRI con el Estado, y en particular, con el gobierno; mientras el partido acate las disposiciones del presidente de la República y que sus finanzas dependan del subsidio (extra legal) de las arcas públicas, será imposible pensar en una seria reestructuración. Nótese también que otro tema ausente en los planteamientos de renovación en las filas del priismo es el unipartidismo que existe en México; enfrentar este problema implica reconocer el avance de los distintos partidos de oposición; aceptar triunfos electorales, cualesquiera que sean, pero sobre todo aprender a participar en lides cívicas transparentes y legítimas. Ningún líder o militante del partido oficial se ha propuesto enfrentar estas cuestiones y menos aún los líderes cetemistas.

Prosiguiendo las controversias de la CTM con el poder durante 1987, es necesario referir parte del contexto político en que se desenvolvían los sucesos. Tanto en el PRI como en el país existía tensión a causa de las postulaciones que el partido debía hacer para presidente de la República y candidatos a ocupar cargos en la LIV Legislatura, correspondiente a 1988-1991. La jornada de “unidad” (medidas disciplinarias), que emprendió Jorge de la Vega por el todo el territorio nacional, muestra las dificultades por las que pasaba el institucional para conciliar fuerzas y clamar a los disidentes que apoyaban a la Corriente Democrática; la cantidad y el tipo de reuniones políticas desarrolladas en los estados y en el D. F. en el mismo año, también advierten sobre los problemas. La CTM, aunque no dejó de intervenir en los eventos políticos organizados y ratificar su adhesión al PRI, en realidad formaba parte de los grupos inconformes respecto de los dirigentes priistas; condicionaban así su apoyo al candidato para ocupar la primera magistratura.

Los viajes de evaluación política que la jefatura priista promovió en todo el país sirvieron para constatar la poca aceptación social que el partido oficial estaba teniendo. La situación resultaba clara y preocupante a la vez, al grado que los dirigentes cetemistas —en un afán de reproche— opinaban que el

---

<sup>123</sup> Ponencia de Porfirio Muñoz Ledo en el consejo consultivo del IEPES, 21 de octubre de 1986, Tepic, Nayarit, en Jorge Laso de la Vega, *La corriente democrática*, México, 1987, Ed. Posada, p. 271 y entrevista a PML en *op cit.*, pp. 36-37.

problema se presentaba “porque el sistema no ha satisfecho las demandas de los sectores de la población”;<sup>124</sup> asimismo, los dirigentes advertían el grave significado político de faltarles respaldo. Arturo Romo, reviviendo viejos argumentos, exigió que el PRI se esforzara en superar modelos caducos y obsoletos para hacer política.<sup>125</sup>

Mientras el CEN del PRI no hacía público los nombres de los precandidatos para el cargo de presidente de la República, en la CTM se insistió que no tenía inquietud por postular a alguien en particular, ya que exclusivamente le importaba defender un programa. A partir de agosto de 1987, cuando el CEN dio a conocer sus 6 precandidatos, varios miembros de la Confederación de Trabajadores dejaron entrever su preferencia por Alfredo del Mazo. El mismo Fidel Velázquez anunció, en septiembre, que ya estaba decidido a quien de los seis apoyaría la CTM pero guardaba reservas.<sup>126</sup> Lo que en realidad acontecía en el priismo, es que no había acuerdo unánime para favorecer a una persona; lo pero era que la CTM y el sector obrero no estaban siendo tomados en cuenta en las discusiones políticas decisivas; de este hecho dio cuenta Rigoberto Ochoa Zaragoza, secretario de Acción Política de la propia confederación.<sup>127</sup> La equivocación de la CTM y su plena obediencia hacia el partido oficial sería algo que en el futuro sus líderes lamentarían.

Desde el momento en que Carlos Salinas fue postulado candidato del PRI para primer mandatario del país, se evidenciaron profundas diferencias entre el ex-secretario de Estado y la dirección de la CTM. El enojo de don Fidel se manifestó en forma abierta el mismo día de la postulación, pues durante el discurso oficial de Salinas, Fidel Velázquez abandonó el acto;<sup>128</sup> otros líderes como Joaquín Hernández Galicia “La Quina”, en algunas ocasiones llegó a polemizar con el candidato.<sup>129</sup> Siguiendo juegos tradicionales, Fidel Velázquez cuidó de no insistir demasiado en el error que el partido había cometido en la designación; ello tenía que ser así pues recuérdese que aún no concluían las negociaciones en la asignación de las curules para la nueva legislatura; pretendiendo la CTM conseguir 100 diputaciones (46 más de las ya controladas).

Otro acto de disgusto entre los líderes cetemistas y el partido oficial se presentó cuando Fidel Velázquez “destapó” los nombres de los candidatos para diputados y senadores asignados a su central. Tal determinación fue interpretada por la mayoría de los priistas como un acto de rebeldía del líder obrero, pues estaba programado que Jorge de la Vega hiciera el anuncio oficial de candidaturas.

---

<sup>124</sup> *El Universal*, 10 de mayo de 1987, p. 18.

<sup>125</sup> *El Universal*, 18 de mayo de 1987, p. 11.

<sup>126</sup> *El Día*, 2 de septiembre de 1987, p. 8.

<sup>127</sup> *El Financiero*, 9 de septiembre de 1987, p. 4.

<sup>128</sup> *La Jornada*, 5 de octubre de 1987, p. 4

<sup>129</sup> La polémica se presentó en un acto público durante la campaña. “La Quina” expresó a Salinas de Gortari que se la estaban jugando los trabajadores al decidir apoyarlo, pero pese a todo lo llevarían al triunfo. En respuesta el candidato expresó que se combatiría al gansterismo en los sindicatos. *El Universal*, 5 de noviembre de 1987, p. 22 y *Unomásuno*, 7 de noviembre de 1987, p. 28.

De los “destapados” por Fidel Velázquez, 52 puestos correspondían a diputados y 13 a senadores. De éstos 65, casi la tercera parte eran repetidores porque tenían cargo al ser postulados o porque habían pertenecido a legislaturas pasadas. Por ejemplo, Arturo Romo, Filiberto Vígueras, Héctor Jarquín, Gonzalo Pastrana, Raúl Caballero Escamilla y Gilberto Muñoz Mosqueda, de senadores pasaban a ser candidatos a diputados, Blas Chumacero y Manuel Álvarez G., de ser diputados se postularon para ser senadores. Otros personajes con experiencia pública eran el exgobernador de Nayarit, Emilio M. González, Leonardo Rodríguez Alcaine y Joaquín Gamboa Pascoe, quienes competirían para senadores; Juan José Osorio y Venustiano Reyes, de salir electos iban a estar en la Cámara de Diputados por tercera ocasión. Así pues, ¿dónde quedaban los aires renovadores por los que pugnaba la dirección nacional de la CTM? Lo importante era desempolvar el desván si de salvar a su sector se trataba.

Al finalizar 1987 las relaciones de la CTM con el PRI y el gobierno se hallaban en un punto crítico de nueva cuenta. El sistema político en general estaba poniendo a prueba sus alcances a causa de los problemas económicos, políticos y sociales que estaban sucediendo en el país. A falta de capacidad del gobierno, la crisis económica representaba mayor dilema, luego de las tensiones latentes a causa de las huelgas programadas para octubre. En este contexto sostenían abierta polémica los dirigentes cetemistas y priistas; los líderes cetemistas aprovecharon la ocasión para cuestionar al Estado el abandono de sus principios revolucionarios, a causa de la distancia entre los servidores públicos y la representación popular.<sup>130</sup> Arturo Romo concluía en aquel momento: “la alianza entre el Estado y los trabajadores perdió todo vigencia”.<sup>131</sup>

*Participación ciudadana contra imposiciones políticas. Desgaste del control sindical.* En el año 1988 se completaron los procesos político-sociales que se originaron en los últimos diez años. De dichos procesos destaca el reclamo de los distintos sectores de la población para democratizar las instituciones públicas; de ahí el interés ciudadano por intervenir activamente en los comicios organizados del país; en las nuevas condiciones, los trabajadores han sido capaces de apreciar el significado que ellos y sus organizaciones tienen en el sistema político.

El ejercicio de las prácticas políticas y electorales ha traído a los trabajadores varias enseñanzas. En particular a los trabajadores que están integrados en sindicatos oficiales: la necesidad de actuar en políticas con independencias de las consignas partidistas de sus dirigentes, pues en tanto ciudadanos, los trabajadores buscan alternativas distintas a las tradicionalmente ofrecidas por el PRI. El fenómeno muestra que en definitiva, el modelo manejado por el PRI está agotado; el control de masas que ejercieron durante varias décadas, ya no funciona.

En las elecciones federales de 1988, el PRI pagó el costo de ser indiferente a los vientos de cambio que sus propios militantes habían planteado. Los grupos conservadores en el partido, sin ser capaces de

---

<sup>130</sup> *La Jornada*, 10, de septiembre de 1987, p. 6.

<sup>131</sup> *La Jornada*, 17 de diciembre de 1987, p. 1.

reconocer que las bases de su organización se desmoronaban, impulsaron los procesos electorales dentro de prácticas tradicionales, lo que ha llevado al PRI de fracaso en fracaso. En este contexto fue inaudito que el CEN del PRI dejara en manos de sus sectores la mayor responsabilidad de las campañas políticas. El hecho demuestra que está lejos el día en que se rompan en definitiva las relaciones entre el sector obrero, la CTM y el partido. También demuestra la incapacidad de los caudillos y líderes de los sindicatos y centrales para fiscalizar a favor de quienes sufragan sus miembros; recuérdese que la mayoría de la población que participó en las elecciones, votó en contra de los candidatos del PRI, incluyendo, el candidato a la presidencia de la República con el 52% o 53% de votos.

El papel que el sector obrero jugó en las elecciones dejó mucho que desear al PRI y a sus candidatos. En las localidades donde el PRI tenía plena seguridad de triunfar, debido a la presencia de trabajadores afiliados a la CTM y al CT, las cosas no resultaron; en las regiones donde domina el sindicato petrolero, los votos emitidos en contra fueron para Carlos Salinas de Gortari y los votos a favor fueron para el candidato del Frente Democrático Nacional, Cuauhtémoc Cárdenas. Como atinadamente ha sido señalado por estudiosos electorales, Salinas de Gortari se considera el candidato pero parado de las elecciones, porque el partido que lo postuló, es el único con un sector obrero que supuestamente constituye el apoyo electoral más sólido de su partido.<sup>132</sup>

A pesar de que la CTM no vio disminuido el número de diputaciones conquistadas —con el 68% correspondiente al sector obrero de 1988 y 71% en 1985— a los dirigentes de la burocracia sindical sí les dolió la diferencia. Dadas las circunstancias, el porcentaje significaba la reducción de sus espacios políticos en el partido; en varios casos, puede pensarse que las designaciones de candidatos por el PRI, dejaron que la lid política resolviera finalmente el futuro de los representantes.

Los resultados para la CTM en las últimas elecciones federales son expuestos ampliamente por Juan Reyes de Campillo. Algunos datos interesantes que se aportan son los siguientes: de las 51 candidaturas originales, lograron apenas 34 triunfos, lo cual significa que perdieron una tercera parte de las posiciones estatales ya que 12 de 30 candidatos postulados no alcanzaron curul. En total, de los 101 candidatos que presentó el CT no llegaron a la Cámara de Diputados 30 candidatos sindicales.<sup>133</sup>

Para los viejos líderes obreros que estaban acostumbrados a gozar de privilegios especiales e imponer cualquier decisión, fue un duro golpe haber perdido plazas claves en el proceso electoral de 1988, destacando la del D. F. Los casos más críticos fueron los de Venustiano Reyes, antiguo dirigente del sindicato de los músicos y el de Joaquín Gamboa Pascoe, secretario general de la FTDF e incondicional de Fidel Velázquez. Otro alarmante caso fue el de Arturo Romo, miembro del CEN de la CTM, y que manifestó inconformidad por haber sido obligado a postularse como diputado por un distrito donde no tenía apoyo ni arraigo social o político.

---

<sup>132</sup> Iván Zavala, "PRI-sindicatos: los últimos días de la antigua alianza", Perfil de *La Jornada*, 26 de mayo de 1989.

<sup>133</sup> Juan Reyes del Campillo, "El movimiento obrero en la Cámara de Diputados", inédito, pp. 23-24.

Los sucesos políticos de 1988 confirmaron el interés que el Estado viene mostrando desde los inicios de la década para reestructurar sus relaciones con el movimiento obrero, así como en contrarrestar el poderío social y político que la CTM se interesa en conservar; así va quedando atrás la práctica de cada nuevo gobierno de golpear a la confederación sólo coyunturalmente. La exigencia de impulsar los programas económicos y los nuevos compromisos estatales contraídos con los grupos empresariales nacionales y extranjeros exigen “modernizar” los vínculos del Estado con los trabajadores. Las actuales condiciones exigen, desde el punto de vista del Estado que los dirigentes obreros son capaces de adecuarse a las innovaciones tecnológicas, a la economía de mercado y a la competitividad a escala internacional: la eficiencia laboral necesita predominar sobre las canonjías políticas.

El Estado no incluye en sus planes actuales acabar con el corporativismo, que desde hace más de cincuenta años es base de la política oficial que en México se desarrolla. El Estado no pretende romper con las organizaciones obreras y con los dirigentes, pues se generarían distintos problemas difíciles de enfrentar. Lo que el Estado está logrando es someter al movimiento obrero a sus reglas de juego, con lo que asegura la intervención de los representantes sindicales para que los programas económicos neoliberales cristalicen en corto plazo. A causa de la trayectoria del movimiento obrero en México, las gestiones de los líderes siguen siendo claves en la estructura del poder.

La dirección del PRI, por su parte, desde hace años pretende que la estructura y funcionamiento de su partido no depende exclusivamente de los sectores tradicionales (en especial del sector obrero). De ahí que el CEN priista procure reforzar la vida política en los comités seccionales, distritales y municipales (estructura territorial). Al afectarse el espacio e influencia de la CTM en PRI, impidiendo a la confederación y al sector obrero que sus miembros tengan acceso a cargos públicos (diputaciones, senadurías, gubernaturas, presidencias municipales, etc.), se les resta importancia en el sistema político y, por tanto, oportunidades para que los cetemistas sigan interviniendo en decisiones de gobierno con trascendencia social, política y económica.

Una cosa es que en el partido oficial se pretenda restringir el alcance de las decisiones políticas de los viejos líderes, afectando sus cuotas de puestos de elección, y otra muy distinta es pensar que el CEN del PRI esté buscando la forma de desaparecer los sectores. Éste es un proyecto que es imposible de considerar viable, dadas las bases en que el partido se sostiene.

Una de tantas paradojas de nuestra realidad política la presentan las acciones que realiza el grupo que encabeza Carlos Salinas de Gortari con la burocracia obrera. En las medidas que plantea el grupo gobernante para renovar el sistema económico necesita recurrir forzosamente a la intervención de los dirigentes, y a sus prácticas reconocidas como momentos donde se exige la práctica populista (o se instrumentan sanciones o se golpea a los trabajadores). Mientras que el Estado y el PRI no encuentren otras formas de controlar a las masas obreras, las confederaciones, especialmente la CTM, seguirán siendo útiles al sistema político.

## Capítulo 11

### La CTM en la globalización y la política neoliberal

*Javier Aguilar García y Reyna Vargas Guzmán*

#### Introducción

El presente texto brinda un panorama general de la vida política de la Confederación de Trabajadores de México, CTM durante 1988-2006. Es decir comprende los sexenios gobernados por dos Presidentes provenientes del Partido Revolucionario Institucional, Carlos Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo Ponce de León; enseguida se expone el sexenio gobernado por Vicente Fox Quesada, proveniente del Partido Acción Nacional. Estos gobiernos se caracterizaron por ser los promotores de la política modernizadora identificada como neoliberal, la cual fue aplicada en México, en otros países y regiones del mundo, durante las dos últimas décadas del siglo XX y principios del XXI.

En este período se han vivido profundas transformaciones económicas, políticas y sociales, sin dejar de lado las transformaciones culturales e ideológicas. Los cambios en la estructura económica nacional han sido notables. En sólo dos décadas, México pasó de ser una economía cerrada y propiamente nacional, a ser una de las economías más abiertas del mundo con todos los beneficios y malestares que este proceso implicó.

También en un lapso relativamente breve, vivimos un drástico cambio en la vida política. El PRI dejó de ser el partido hegemónico, tanto en presidencias municipales y gobiernos estatales, como en congresos locales. Además, este partido perdió numerosos espacios en el Congreso Federal, compuesto por las cámaras de diputados y senadores, en donde los partidos de oposición encabezados por el PAN y el PRD, paulatinamente ganaron espacios en el poder legislativo y en varios gobiernos estatales.

En el 2000 se dio el cambio político más prominente de la historia política del país, al perder el PRI la presidencia de la república, quedando ésta en poder del Partido Acción Nacional, el PAN y su candidato Vicente Fox Quesada. Este cambio ha tenido gran significado si consideramos que el PNR-PRM-PRI gobernó plenamente en México, en todos los niveles de poder, desde 1929 hasta el 2000.

La modernización reciente de México produjo sin duda comportamientos sociales novedosos. Entre otros tenemos por ejemplo, la insurrección armada de 1994, donde los indígenas chiapanecos agrupados en el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, EZLN, propiciaron grandes

cuestionamientos de las políticas modernizadoras del presidente Carlos Salinas de Gortari, quien pretendió hacer creer a toda la opinión pública que México, con la firma del Tratado de Libre Comercio, TLCAN había entrado en el llamado primer mundo. El movimiento zapatista desvaneció gran parte del escenario de modernidad construido durante los seis años del gobierno de Salinas.

En el periodo que cubre el libro, los cambios sociales en México fueron profundos. Hubo corrientes migratorias significativas de campesinos y habitantes de zonas urbanas hacia los Estados Unidos en busca de trabajo; el crecimiento inusitado del sector informal de la economía; el florecimiento del negocio de la droga así como la industria de los secuestros. Además la implantación del sector de maquiladoras tuvo un fuerte impacto no sólo en el terreno económico sino en la esfera social, cultural y ambiental de las aglomeraciones y ciudades que se vieron incorporadas al proceso maquilador, tanto en el norte como en el centro y el sureste de México.

Por diversas razones, es posible indicar que el período 1988-2006 ha sido notable por sus cambios económicos así como por su dinamismo social y político. La reforma política que se inició a fines de los setenta, ha tenido sus mayores efectos desde los ochenta hasta el 2006; los grupos en el poder se han visto precisados a reformar varias veces las leyes electorales de orden federal y local.

Frente a este proceso tan complejo y profundo, exponemos la política que asumió la Confederación de Trabajadores de México, CTM. Ciertamente, la acción sindical y política de la central más grande del país se mostró inmóvil y conservadora ante los cambios que hemos apuntado y empequeñecida ante los drásticos procesos económicos y políticos, nacionales e internacionales. Las transformaciones en México y en el mundo han tenido un costo muy grande para las organizaciones sindicales en su conjunto; para el caso de la CTM el resultado fue un notable debilitamiento como actor social y político.

La pérdida de posiciones en el Congreso de la Unión desde 1988 y en los tres sexenios implicados, derivada de la pérdida de apoyo electoral de millones de trabajadores mexicanos, condujo a la central obrera a vivir una especie de postración sindical y política. Su inicial rechazo a las políticas modernizadoras en lo laboral, y su posterior apoyo a las mismas, tienen su explicación en las funciones corporativas que durante décadas cumplió en el régimen mexicano.

En el capítulo I exponemos cuáles fueron los grandes periodos en la vida de la central. Se revisa el surgimiento de la CTM, así como su desarrollo posterior, en relación con las evoluciones de la economía y la vida política.

En el segundo capítulo analizamos las relaciones de la CTM con el Estado durante el sexenio de Carlos Salinas de Gortari, 1988-1994. En este periodo exponemos cual fue la respuesta de la CTM como principal organización obrera del país, ante la implantación de las políticas laborales

aplicadas por la dirección del Estado. Iniciamos con el papel de la CTM en las elecciones de julio de 1988 y las implicaciones que éstas tuvieron para la central obrera; vemos los pasos del gobierno y los patrones para construir un nuevo tipo de relaciones laborales, es decir, relaciones más flexibles; presentamos una de las principales acciones del gobierno de Salinas: la reforma del Partido Revolucionario Institucional, donde se hizo el planteamiento de limitar el poder de los sectores con la creación de otra estructura para encauzar los votos priístas; incluimos las reformas a la legislación electoral (1991, 1994) así como el primer proyecto de reforma a la legislación laboral.

En el tercer capítulo el estudio se centra en la relación de la CTM con el gobierno de Ernesto Zedillo Ponce de León, 1994-2000. En este periodo resultó de gran trascendencia la formación de la llamada Nueva Cultura Laboral, en el contexto de las políticas neoliberales; en este proceso los dirigentes de la CTM tuvieron un acercamiento con los dirigentes de organismos empresariales como la COPARMEX. Analizamos las implicaciones que el deceso del líder cetemista Fidel Velázquez Sánchez tuvo para la CTM y el sindicalismo mexicano; enseguida se dio la creación de la Unión Nacional de Trabajadores, UNT. Exponemos también cual fue el escenario para la CTM en la reforma electoral de 1996 y en los procesos electorales de 1997 y 2000; hablamos de los nuevos intentos por reformar la Ley Federal del Trabajo y la política cetemista

El cuarto capítulo abarca el gobierno de Vicente Fox Quesada, 2000-2006. Se incluye la continuidad de las políticas neoliberales así como una revisión de los principales acontecimientos en el ámbito económico, laboral y sindical, sobre todo a raíz de la llegada a la Presidencia de la República de un partido de oposición, el PAN. En base a un seguimiento de las principales acciones de los líderes tanto de la CTM y del CT, revisamos el escenario para el sindicalismo oficial, en un contexto donde fue necesario negociar con un nuevo gobierno la presencia de la central en el escenario político, que es señalado por las propuestas de reformas del presidente Fox, entre las que destacan la hacendaría, energética y laboral.

Mayo 2007.

## **1. Los grandes periodos del movimiento obrero y de la CTM**

En este apartado hacemos una síntesis del papel desempeñado por la CTM a lo largo de sus casi 70 años de historia. Tratamos de precisar cuál fue la política cetemista en los procesos económicos y políticos de los diferentes periodos. Consideramos que este esfuerzo puede ser útil si lo contemplamos como una guía básica, para los interesados en el análisis completo de la CTM; de esta manera los lectores del presente texto, tendrán un marco de referencia que les permitirá vislumbrar los cambios fundamentales que ha tenido la CTM a lo largo de su historia.



### *1.1 De la revolución al surgimiento de las organizaciones sindicales*

Esbozar el desarrollo histórico de la Confederación de Trabajadores de México implica hacer referencia a los procesos fundamentales de la historia mexicana. Referirse a la CTM significa hablar de la principal organización obrera y sindical de México. Esta central es un producto de nuestra historia económica y política, de nuestra vida social y cultural. Tanto la historia de las organizaciones obreras como la historia del poder y del sistema político son un resultado de la Revolución Mexicana (1910-1917).

El proceso de la Revolución Mexicana se tradujo en múltiples consecuencias que se observaron a lo largo de varias décadas. De 1918 a 1940, nuestro país tuvo experiencias políticas y sociales que en su desarrollo y solución, fueron creando una nueva estructura social, política, económica y cultural. En ese contexto se dieron aprendizajes fundamentales para el movimiento sindical, los cuales derivaron en la formación de la CTM en 1936.

Ciertamente la CTM fue un producto de las circunstancias que vivió el país desde 1918. En ese momento se abrieron espacios sociales y políticos para el movimiento de las clases; se dieron condiciones para iniciar una reconstrucción del país; se extendieron las bases para conformar una nueva fisonomía de la economía y la cultura nacional; en particular se presentaron nuevos canales para el desenvolvimiento de las clases asalariadas.

De 1918 a 1940 se dieron varios intentos sobre las maneras de organizar a las clases sociales, la economía y el poder político. Se presenció la formación de miles de sindicatos de diversos tipos: gremiales, de oficios, de empresa; dándose pasos importantes en la creación o consolidación de asociaciones sindicales por rama industrial; surgieron federaciones locales regionales y nacionales; en este camino también se fundaron centrales como la Confederación Regional Obrera Mexicana, CROM, 1918; la Confederación General de Trabajadores, CGT, 1921; la Confederación Nacional Católica del Trabajo, CNCT, 1922; la Confederación Sindical Unitaria de México, CSUM, 1929; la Confederación General de Obreros y Campesinos de México, CGOCCM, 1933; la Cámara Nacional del Trabajo, CNT, 1934, por citar las más representativas de los años veinte y el inicio de los treinta.<sup>1</sup>

De esta manera las clases asalariadas mexicanas crecieron en su experiencia organizativa. Se realizaron numerosos ejercicios en las formas de organizar sindicatos y su relación con los partidos políticos. Los líderes sindicales estaban en formación. Los métodos de lucha sufrieron variaciones

---

<sup>1</sup> Sobre estos procesos pueden verse entre otros: Jacinto Huitron, *Orígenes e historia del movimiento obrero en México*, ed. Mexunidos, 1980, p. 299-318. Juan Felipe Leal, *Agrupaciones y Burocracias Sindicales en México, 1906-1938*, ed. Terranova, 1985, p. 81-103. Manuel Reyna Muñoz, *La CROM Y LA CSUM en la industria textil, 1928-1932*, ed. UAM Atzacapotzalco, 1988, p. 68-150.

conforme lo reclamaba el desarrollo de la vida política y social. Se presenció el nacimiento de diversas corrientes sindicales; se practicaron varias formas de relación entre las clases trabajadoras y el poder político en proceso de construcción; se ensayaron políticas de las clases asalariadas con las demás clases sociales.

De 1929 a 1933 el panorama obrero mexicano se hizo más complejo. Se fragmentó la CROM y con ella el proceso organizativo más fuerte de los años 20, viviéndose descarnadamente la crisis económica del sistema capitalista, estallada precisamente en 1929, que en México se resintió con toda su dureza, en los años siguientes. Aunque los asalariados vivieron procesos de gran dispersión, tiempo después se facilitaron las alianzas sindicales, nacieron los históricos sindicatos nacionales de industria: el sindicato ferrocarrilero en 1933, el sindicato minero en 1934, el sindicato petrolero en 1935 y desde luego el Sindicato Mexicano de Electricistas, SME, que se había adelantado en su fundación dos décadas (1914). Estos antecedentes y otros más se vinieron a conjugar finalmente en la creación de una gran central sindical.<sup>2</sup>

### *1.2 Del nacimiento de la CTM a la primera fase de la industrialización*

La CTM fue desde luego, un producto de los movimientos sindicales, con las organizaciones que se formaron en los años veinte, es decir, con las federaciones locales y regionales, los grandes sindicatos industriales, la CSUM en 1929, la CGOCM en 1933, la CNT en 1934, de los cuales surgió la necesidad de organizarse en un solo frente obrero.

Este proceso inició con la creación del Frente Nacional de Defensa Proletaria, FNDP, en junio de 1935 concluyéndose con la fundación de la CTM, durante febrero de 1936. Esta organización se convirtió en uno de los pilares sociales y políticos del sindicalismo, en el proceso de formación del país. El otro pilar en esta construcción, provino de la necesidad y la posibilidad de articular un poder político de orden nacional, que tuviera la fuerza capaz de conducir a la nación. Este proceso se consolidó con el ascenso y desarrollo del cardenismo.<sup>3</sup>

La CTM se organizó precisamente en el periodo del cardenismo. Igualmente, en aquel momento se crearon las bases del poder político nacional y del Estado mexicano moderno. Las bases del Estado se instituyeron en la medida que las clases sociales se organizaron y formalizaron sus relaciones políticas con el poder; en la medida que los obreros establecieron su fuerza organizativa; estos elementos contribuyeron a formar un complejo de relaciones esenciales en el

---

<sup>2</sup> Sobre este periodo pueden verse Juan Felipe Leal, op. cit. p. 103-120, y Manuel Reyna M., op. cit. p. 151-259.

<sup>3</sup> Sobre los años previos a la constitución de la CTM véase Miguel A. Velasco. *Del Magonismo a la Fundación de la CTM*, México, Ediciones de Cultura Popular, 1990, p. 24-63.

sistema de poder en México; por tanto, no es gratuito afirmar que la historia de la CTM es paralela a la historia del poder y del régimen político mexicano.

Durante el régimen de Cárdenas, se cumplieron las demandas fundamentales de la Revolución Mexicana. Los grandes repartos agrarios a nivel nacional y la movilización campesina que los acompañó sentaron las bases de las relaciones políticas entre las clases sociales del campo y el poder.

La CTM, desde su creación, fue defensora de los derechos de la soberanía y de los objetivos históricos de la Revolución. Esta organización se asumió como un producto de la Revolución, un actor decidido del cardenismo, una pieza clave de la construcción del sistema político mexicano.<sup>4</sup>

Durante 1936-1941 se fortaleció la autoridad del comité nacional de la CTM. La central enarboló la bandera de la unidad obrera, creando una alianza histórica con el poder político. En estos años coincidieron los intereses del programa del movimiento obrero con los del proyecto del gobierno cardenista, desarrollándose un apoyo mutuo. La CTM participó activamente en el proceso de la sucesión presidencial en 1938-1940; igualmente la central se incorporó al PRM, donde estableció alianzas con los campesinos y las clases medias; participó en la defensa de la soberanía nacional y en la lucha por la defensa del petróleo, de los ferrocarriles, etc.

La central sindical se constituyó en una fuerza decisiva para socavar a la “reacción y al fascismo”, señalados como los “enemigos de la Revolución Mexicana”; fue un actor fundamental en la institucionalización de la lucha de clases y promotora del progreso nacional, que en aquel momento equivalía a apoyar el proyecto de industrialización del país. El profesor universitario y dirigente sindical Vicente Lombardo Toledano fue el primer Secretario General de la CTM, durante el periodo 1936-1941.<sup>5</sup>

En 1941-1946 la organización se convirtió en la fuerza decisiva para consolidar la industrialización del país; con ese fin, la central obrera prolongó la alianza con el Estado. Con Fidel Velázquez en la Secretaría General, nombrado desde 1941, la CTM apoyó sin restricciones la orientación del desarrollo nacional, propuesto por el gobierno de Ávila Camacho; con esta justificación evitó las movilizaciones de masas; consideró correcta la política de Unidad Nacional elaborada por el gobierno.

---

<sup>4</sup> Acerca del congreso constitutivo de la CTM, véase la tesis de Ma. Eugenia de Lara R., “La fundación de la Confederación de Trabajadores de México”, licenciada en Historia, FFL, UNAM, 1978, 362 pp. De la misma autora puede verse “De la dispersión a la unificación del movimiento obrero”, en *Historia de la CTM, 1936-1990*, coordinada por Javier Aguilar García, Ed. UNAM, 1990, tomo I, Cap. 1, p. 17-90.

<sup>5</sup> Pueden verse los siguientes textos: Luis Araiza, *Historia del Movimiento Obrero Mexicano*, Ed. Casa del Obrero Mundial, 1975, Tomo IV, p. 199-230. Valentín Campa, *Mi testimonio, memorias de un comunista mexicano*, Ediciones de Cultura Popular, 1978, p. 104-146. Acedo Angulo Blanca Margarita. “En la construcción y consolidación del Estado cardenista”, en *Historia de la CTM, op. cit.*, Tomo I, Cap. 2, p. 91-146. Mercedes Montes de Oca V., “El discurso de la expropiación petrolera”, tesis de licenciada en Sociología, FCPyS, UNAM, 1993, 229 pp.

Aceptó con convicción las iniciativas legislativas como la Ley de Contención Salarial, inclinándose por una política de no estallar huelgas mientras permaneciera la Segunda Guerra Mundial. Para garantizar esta política se creó el Consejo Nacional Obrero en 1942; con la misma justificación, más adelante se llegó a la firma del Pacto Obrero-Industrial en abril de 1945.

Durante el III Congreso Nacional Cetemista, en 1943, se enfrentaron dos grandes corrientes para decidir quién ocuparía la Secretaría General, si el general Celestino Gasca, apoyado por los lombardistas o, nuevamente Fidel Velázquez, apoyado por el gobierno. En gran medida la central se fracturó, triunfando la tendencia de Velázquez. En el terreno gremial, la CTM pugnó porque se realizara el viejo proyecto de la seguridad social, que se concretó con la creación de la Ley Federal del Seguro Social en 1943.<sup>6</sup>

En 1947-1953 la organización cetemista reestructuró su vida orgánica, su programa y su dirección. Transitó de las pugnas de proyectos políticos a la unidad política e ideológica; del enfrentamiento de corrientes a la estabilidad interna.

De 1947 a 1950 la Secretaría General fue ocupada por Fernando Amilpa, un destacado miembro del grupo de Velázquez conocido como "los lobitos". En su periodo se concretaron los procesos de reestructuración de la central, y se presentaron algunas pugnas y convulsiones. Sin embargo, la burocracia sindical encabezada por Fidel Velázquez implantó un definitivo proyecto ideológico-político, recurriendo constantemente a la coacción. En este proceso surgió el "charrismo" sindical.

La CTM reestructuró sus fuerzas internas valiéndose de un proceso de depuración, consistente en utilizar la coerción y la expulsión de lombardistas y comunistas, particularmente durante el periodo comprendido del XXX al XXXIII Consejo Nacional. La depuración culminó en el IV Congreso Nacional, donde la fuerza de la central se aglutinó alrededor de los fidelistas.

Con este proceso, el carácter original de la central consistente en un amplio frente sindical, fue sustituido por el de una organización monolítica. La dirección quedó en manos de una sola corriente política; el proceso se efectuó inicialmente en instancias como los consejos nacionales y en el Comité Nacional; el proceso fue cerrado durante el IV Congreso; y las instancias indicadas fueron la base para desarrollar el "charrismo sindical". Fenómeno que se puede considerar como un sistema de dominación sobre los trabajadores, consistente en sustituir, expulsar o aplastar a las corrientes democráticas existentes en el sindicalismo oficial, implantando por la fuerza a dirigentes disciplinados a la burocracia cetemista y a la burocracia gobernante. Este proceso se efectuó con la

---

<sup>6</sup> Véase Luis Araiza, op. cit. p. 231 -236. López Villegas Virginia. La CTM vs. otras organizaciones obreras, Ed. El Caballito, 1983, 126 pp. De la misma autora véase "En el período de la Unidad Nacional y de la Segunda Guerra Mundial, 1940-1946", en Historia de la CTM, op. cit. Tomo I, Cap. 3, p. 147-180. Valentín Campa, op. cit. p. 167-186. Ma. Guadalupe Cortes, "La política estatal y el control del movimiento obrero. Circunstancias económicas de la década de los años cuarenta", tesis de licenciada en Sociología, FCPyS, UNAM, 1993, 325 pp., particularmente véase p. 21-62.

intervención del Gobierno, tanto en la CTM como en los sindicatos nacionales, en los sindicatos de empresa, de oficios y de industria, con ello concluyó un intenso periodo de lucha de corrientes en el sindicalismo.

En un segundo periodo, 1950-1953, se observó un progreso en la estabilidad política de la central; ya no se presentaron conflictos que pusieran “en peligro” la vida misma de la organización. Fidel Velázquez ocupó la Secretaría General de 1950 en adelante, desde ese año la burocracia sindical se orientó a consolidar su organización y fuerza propia; el sindicalismo se convirtió en una institución del sistema y se orientó decididamente por una política de reformas, la dirigencia cetemista se dio a la tarea de legitimar a los líderes que ascendieron, por los medios del “charrismo”.

Además, la CTM se propuso un programa que reiteraba la ideología del nacionalismo y la Revolución Mexicana; se insistió en la necesidad de contribuir al desarrollo industrial; se planteó la conquista de demandas básicas como salarios y prestaciones, apoyando reformas a la Ley Federal del Trabajo. Los líderes cetemistas se propusieron obtener mayor fuerza interna, propiciando mejores condiciones para negociar ante el poder político, los puestos de representación en el régimen, por su parte el Estado encontró mecanismos firmes par mantener la estabilidad política de las clases asalariadas y del país mismo.<sup>7</sup>

### *1.3 La CTM durante la fase del desarrollo estabilizador*

Durante 1953-1957 el régimen político mexicano y el Estado mostraron un funcionamiento apacible. El proceso industrializador incorporó modificaciones en todos los órdenes de la vida económica, social, política y cultural. Las clases patronales fueron especialmente favorecidas; el capital transnacional encontró condiciones para intervenir paulatinamente en el desarrollo económico, bien de manera directa, o bien de manera asociada a empresas privadas o estatales.

La estructura de la clase trabajadora se diversificó por ramas de actividad y por especialidades. Los trabajadores asalariados se convirtieron en agentes fundamentales del desarrollo nacional, sin embargo, como clase social que aspira a una política autónoma respecto del Estado, la clase obrera se fue encontrando subordinada a la política del mismo y sus clases dominantes. Esta situación se tradujo en un sindicalismo bastante fiel a los objetivos económicos y políticos del Estado. Como continuación del periodo anterior, el sindicalismo oficial mostró gran estabilidad; la CTM se consolidó como pilar fundamental de la política económica y de la estabilidad social.

---

<sup>7</sup> Ver la tesis de Mussot Luisa y González Guadalupe. “Una aproximación al proyecto cetemista, 1936-1958”, licenciatura en Sociología, FCPyS, UNAM, 1986, 181 pp. De las mismas autoras véase “En la postguerra. Reestructuración de la CTM y formación de un nuevo proyecto sindical, 1947-1952”, en Historia de la CTM, Tomo I, Cap. 4, p. 181-252.

Esta central sindical fue promotora de una mayor alianza con el régimen de la revolución, con el gobierno en turno. La experiencia de los años cuarenta mostró que la central multiplicó su fuerza en la medida que mantuvo relaciones muy estrechas con el gobierno, por tanto en 1953-1957 ambos actores trataron de consolidar sus relaciones. La mancuerna formada por la CTM y el gobierno se convirtió en uno de los puntales que explican la fuerza e institucionalidad, adquirida por la organización sindical en este periodo y en los subsecuentes, así como la fuerza e institucionalidad del Estado mismo.

Una vez que la central sindical obtuvo su cohesión interna, se orientó a plantear y resolver la unidad del conjunto de las organizaciones sindicales. La necesidad de esta unidad provenía de una larga tradición del movimiento sindical mexicano, por lo que con motivo de la devaluación de la moneda mexicana en abril de 1954, se buscó una política obrera conjunta. La CTM convocó a las centrales obreras y a los sindicatos nacionales de industria más relevantes, a ampliar la fuerza sindical y ejecutar la política adecuada. Así, el Bloque de Unidad Obrera inició su presencia en mayo de 1954; desarrollando varias actividades para enfrentar la devaluación y la inflación, aunque no quedó constituido hasta después de varias negociaciones entre los líderes cetemistas y el resto de las organizaciones involucradas, fundándose formalmente en marzo de 1955.

Durante el fortalecimiento de la política institucional, la CTM desarrolló una praxis esencialmente reformista. Sus líderes pugnaron a lo largo de 1953-1957 por una política laboral, que cubriera las mínimas necesidades de los trabajadores mexicanos, entre otras: incrementos salariales, mayores prestaciones, seguridad social, vivienda, educación, etc. En la medida que se avanzó en obtener estos objetivos, numerosos sectores de las clases asalariadas otorgaron su consenso a esta organización, inclusive a los nuevos sectores de la clase obrera y sus respectivos sindicatos (automotrices, petroquímicos).

En el caso de los sindicatos tradicionalmente organizados y combativos, como los ferrocarrileros, petroleros, maestros o telegrafistas, la política cetemista resultó muy insuficiente. Estos agrupamientos reclamaron soluciones económicas más profundas, además de pugnar por una mayor libertad sindical al interior de sus organizaciones y en el resto del sindicalismo mexicano; en particular, demandaron el ejercicio irrestricto de la democracia sindical, fenómeno que ciertamente se había suprimido en el conjunto de las organizaciones sindicales; por estas razones se abrió un periodo de enfrentamientos entre el sindicalismo oficial representado por la CTM y la insurgencia obrera, personificada en los sindicatos de ferrocarrileros, petroleros, maestros y telegrafistas.<sup>8</sup>

---

<sup>8</sup> Véase Araiza Luis, *op. cit.* p. 237-262, 275-276. También Aguilar García Javier, "En un periodo de unidad monolítica. Consolidación del sindicalismo institucional, 1953-1957", en *Historia de la CTM, op. cit.* Tomo I, Cap. 5, p. 253-359.

En 1958-1964 el gobierno de Adolfo López Mateos incrementó y fortaleció la alianza estatal con la CTM. Durante 1958, la central ejerció una política laboral para enfrentar la insurgencia obrera; esta política consistió en impulsar dos acciones: por un lado, enarbolar un programa con demandas tales como la vivienda, el aumento salarial, el reparto de utilidades, la lucha contra la carestía de la vida y un emplazamiento a huelga general por incremento del 25% al salario mínimo; por otro lado, la CTM se orientó a convalidar la política represiva del Estado frente a los movimientos insurgentes; apoyó la política para pulverizar la democracia dentro de los sindicatos nacionales insurgentes. La derrota del movimiento ferrocarrilero vino a fortalecer la política de ésta confederación y su dirigencia; igualmente vino a consolidar sus relaciones con el régimen, tejiéndose una política laboral más compleja.

Aunado a lo anterior, la central obrera se propuso unificar su fuerza con una corriente del movimiento obrero, que no había sido institucionalizada y que representaba una fuerza sindical de respetable presencia. Esta corriente la encabezaban los electricistas que se agrupaban en la FNTICE, en el SME y otros sindicatos que finalmente, en 1960 formaron la Central Nacional de Trabajadores (CNT) encabezada por Rafael Galván.<sup>9</sup>

De 1964-1970 el papel de la dirigencia cetemista consistió en apoyar la industrialización acorde a las empresas estatales, las empresas mexicanas y el capital extranjero; en mantener bajos los ingresos obreros; en obtener prestaciones sociales con cargo principal a las cuotas obreras y a las finanzas públicas; en evitar mayores tensiones o movimientos, como fue el caso de los ferrocarrileros (1959).

En el mismo lapso, la confederación estableció mejores condiciones políticas para desempeñar su papel. Impuso su presencia ante las agrupaciones sindicales medianas y pequeñas. La estrategia cetemista se orientó a recuperar el terreno perdido con las clases asalariadas, con motivo de la represión ejercida en 1959. Hubo intentos por estrechar las relaciones entre los líderes y las bases; se hicieron esfuerzos para renovar el discurso cetemista, se formaron nuevos sindicatos, se constituyó el Congreso del Trabajo en 1966 y por diversos medios se fortaleció al Partido Revolucionario Institucional.

La colaboración entre los líderes cetemistas y el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz fue permanente. Se fortaleció el tradicional pacto del movimiento obrero con el Estado. La CTM pugnó por las reformas al artículo 123 constitucional y a la Ley Federal del Trabajo, que finalmente se vio cristalizada en 1970. El Estado y la burocracia sindical orientaron su política a obtener mayor consenso; se gestionaron y obtuvieron nuevas condiciones de trabajo, prestaciones sociales y

---

<sup>9</sup> Véase Valentín Campa, *op. cit.*, p. 239-256. También esta la tesis de Max Ortega, "El movimiento ferrocarrilero, 1958-1974", UNAM, FCPyS, Licenciado en C. Política, 1977, 467 pp. Del mismo autor, acompañado por Javier Soriano, véase "En un periodo de insurgencia obrera, 1958-1964", en *Historia de la CTM, op. cit.*, Tomo II, Cap. 6, p. 365-424.

nuevos niveles salariales; así se respondió a las exigencias del modelo de acumulación y del mercado nacional.

El sistema de corporativización fue ampliado al fundarse el Congreso del Trabajo, CT. Esta organización resultó de la confluencia de dos grandes corrientes: una representada por las agrupaciones adheridas al Bloque de Unidad Obrera, BUO, encabezada por la CTM y Fidel Velázquez; la otra corriente representada por las agrupaciones adheridas a la Central Nacional de Trabajadores, CNT, encabezada por Rafael Galván, líder del Sindicato Nacional de Electricistas Similares y Conexos de la República Mexicana (SNESCRM).

Si bien el CT respondió en alguna medida al viejo anhelo sindical de establecer una sola central nacional, fuerte y dinámica, lo cierto es que se convirtió en un mecanismo para fortalecer al sindicalismo oficial; también se tornó en un elemento para enfrentar a los movimientos sindicales insurgentes y democráticos. El Congreso del Trabajo devino en un medio idóneo para consumir las relaciones del movimiento obrero con el Estado, con el gobierno, con los empresarios y, en fin, con el conjunto del régimen político mexicano.<sup>10</sup>

#### *1.4 La CTM en una fase de movimientos sociales*

Durante 1970-1976, la vida cetemista se determinó por dos grandes procesos políticos. Por un lado, el planteamiento y la práctica del “desarrollo compartido” con su respectivo complemento de la “apertura democrática”, expuestos por el presidente Luis Echeverría, que determinaron cambios en la política de la CTM. Por otro lado, el surgimiento de un nuevo movimiento sindical, denominado insurgente, que vino a impulsar otros cambios en la política sindical que se mencionarán más adelante. De este modo, la CTM jugó un papel múltiple: como promotora del desarrollo propuesto por el Estado y como agente dinámico del consenso que requería el régimen y el partido oficial. En este contexto, la CTM se convirtió a sí misma en el ariete más importante para sofocar al movimiento sindical independiente; se asumió como la defensora de la legitimidad del Estado en el sindicalismo nacional.

La política gremial de la CTM fue el eje principal de su actividad ante el Estado y los movimientos insurgentes. Estuvo compuesta por un lado, con las demandas que coincidían con la política laboral del régimen: incrementos salariales y emergentes, medidas de protección al ingreso y al consumo de los trabajadores, mejoramiento y ampliación de la seguridad social, la vivienda obrera, etc. Estos requerimientos pretendieron, desde el ángulo estatal, ser canales de redistribución

---

<sup>10</sup> Véase Lorenzo A., “En la estabilidad económica y reagrupamiento del movimiento obrero, 1964-1969”, en *Historia de la CTM*, Ed. UNAM, 1990, Tomo II, Cap. 7, p. 425-502. Igualmente véase la tesis de Guillermo Garduño, “El movimiento sindical en México, 1966-1982”, Maestro en Ciencia Política, FCPyS, UNAM, 1988, 395 pp.



del ingreso y mecanismos para ampliar el consenso; la central obrera por su parte, se asumió como la mejor opción para el conjunto del sindicalismo, buscando ampliar el consenso social de la organización misma y de sus líderes.

Por otro lado, el segundo eje de la política cetemista comprendió demandas planteadas desde el interior de la organización. Entre las más reiteradas, recuérdese la semana de 40 horas, la federalización de los tribunales de trabajo, la ampliación de la jurisdicción federal laboral, la implementación de la escala móvil de salarios y el seguro del desempleo. Además de los objetivos sindicales, estas demandas destacaron porque fueron utilizadas durante “la acción política” de la CTM, es decir, fueron medios para negociar con el Estado diversas posiciones en el PRI; los resultados finales del sexenio dejaron ver que la CTM salió fortalecida en el conjunto del sistema de poder.<sup>11</sup>

Durante 1977-1982 se vivió un período crítico de la economía mexicana. Con las devaluaciones de la moneda en agosto y octubre de 1976, la República Mexicana inició un período muy complejo en sus estructuras económicas, políticas y sociales. Comenzó un lapso particular de crisis económica que cada día se fue agudizando, en este nuevo contexto, la CTM se enfrentó a la necesidad de renovar su programa y rearticular sus fuerzas internas, así como sus relaciones con el sistema político. Estos cambios llevaron a la formulación de una política relativamente más elaborada, que fue resultado de la participación de cuadros cetemistas más profesionales y especializados en asuntos de política económica y política laboral.

Durante el período 1977-1982 se presenciaron cambios sustanciales en la situación económica del país. La fase más cruda de la crisis se observó en 1977-1978; enseguida, se inició el llamado auge petrolero, cuando se anunció que el país entraba en una época de abundancia, sin embargo, en 1981-1982 la crisis se hizo más cruda e incontrolable. En estas condiciones la CTM elaboró, diversos diagnósticos de la crisis y desde luego, varias alternativas para superarla. La central obrera se convirtió en generadora de una “renovación programática” para el sindicalismo.

En la práctica, sus inquietudes nacionales se tradujeron en demandas específicas de tipo laboral que fueron desde la protección al salario con nuevas prestaciones, disminución de las zonas de salarios mínimos, ampliación de programas de seguridad y bienestar social, hasta el planteamiento de construir el “sector social de la economía”, con amplia participación de las organizaciones sindicales. En la práctica fue notorio que la CTM pugnó por nuevas demandas,

---

<sup>11</sup> Véase Ma. de la Luz Arriaga, Edur Velasco y Eduardo Zepeda, “Inflación y Salario en el Régimen de LEA”, en *Investigación Económica*, Fac. de Economía, UNAM, Núm. 3, vol. XXXVI, julio-septiembre 1977, p.211 -240. Ver Magdalena Galindo, “El movimiento obrero en el sexenio echeverrista”, *Investigación Económica*, Fac. de Economía, UNAM, Núm. 4, Vol. XXXVI, oct-dic. 1977, p. 97-127. También esta la tesis Gerardo Zamora, “La gestión político-laboral de la CTM, 1971-1976”, Licenciado en Sociología, FCPyS, UNAM, 1987, 137 pp. Del último autor también esta “Hacia la inestabilidad económica. Apertura democrática e insurgencia obrera”, en *Historia de la CTM, op. cit.* Tomo II, Cap. 8, p. 503-578.

empleando los tradicionales métodos de gestión, funcionando como grupo de presión, que sólo recurrió a la negociación; es decir, la confederación renunció al ejercicio de las armas legítimas del sindicalismo moderno, como son las huelgas generales o sectoriales.

La praxis política también condujo a la organización, tal como lo había hecho en momentos anteriores, a demandar mayores posiciones dentro del sistema político. Demandó espacios en el PRI, en las cámaras legislativas, en los gobiernos de los estados y municipios; en las comisiones tripartitas o mixtas relacionadas con el sector laboral, etc. Igualmente, la CTM asumió reacomodos políticos de sus propias fuerzas, en su estructura y en su dirección política, iniciando un período de movimientos internos. Desde luego, ninguno de sus grupos pretendió marginar o suprimir la política de alianzas con el régimen, con el PRI-gobierno; las diversas fuerzas cetemistas supusieron que podían colaborar de manera más eficiente para mantener intacto el régimen político-sindical.<sup>12</sup>

### *1.5 La CTM en el período de la Reestructuración y la Modernización*

El gobierno de Miguel de la Madrid, 1982-1988, transitó por la fase más aguda de la crisis económica. Dicho gobierno se vio forzado a reconocer algo que durante años había evitado: que la crisis existía y que su tamaño y profundidad eran considerables. Para administrar la crisis así como para sacar al país de esta situación, el gobierno se distinguió por hacer muy popular el concepto de la política de austeridad.

En la vida práctica, la austeridad significó medidas severas como: a) incrementar las tarifas del sector público, es decir, electricidad, teléfonos, predios, agua, b) implantar nuevos impuestos como en el caso de la energía eléctrica e incrementar los ya existentes en gasolinas, teléfonos, gas, c) aumentar las cuotas de caminos y puentes federales, d) ampliar los impuestos en artículos de consumo masivo.

Por otro lado, la austeridad suprimió los subsidios a ramas de productos alimentarios y autorizó de manera periódica y considerable, incrementos en los artículos de primera necesidad como el pan, la leche, las tortillas, el huevo, el azúcar, el aceite, el frijol, lo que se tradujo en aumentos muy notables del costo de la vida y en una inflación acelerada.

Como contraparte, la política de austeridad llevó a una férrea contención de los salarios. Ningún gobernante, desde la postguerra hasta 1982 se atrevió a vulnerar de manera tan dura y sistemática las condiciones de vida de los trabajadores mexicanos.

---

<sup>12</sup> Ver la tesis de Irma Campuzano M., "Las modificaciones de la burocracia cetemista en el periodo de crisis, 1970-1981", Licenciada en Sociología, UAM-Atzacapozalco, 1983, 329 pp. ver p. 191-267. También esta el texto de Fabio Barbosa, "La renovación programática de la CTM", en *Historia de la CTM, op. cit.* Tomo II, Cap. 9, p. 579-656.

La política de Miguel de la Madrid se orientó por una reestructuración del país, que le permitiera reactivar la economía y pagar la enorme deuda externa así como los intereses que ella reclamaba. La estrategia económica de austeridad aplicada por el gobierno, tuvo sin duda altos costos sociales para el país; entre otras cosas disminuyó la soberanía económica de la nación.<sup>13</sup>

En este escenario el papel de la CTM fue contradictorio. En un primer lapso, ésta manifestó inconformidad con el precandidato Miguel de la Madrid y después con su programa de gobierno esbozado en diciembre de 1982. Por su parte, De la Madrid intentó restar influencia a la CTM y favorecer a otras centrales, particularmente a la CROC.

Finalmente la central obrera cetemista terminó aceptando la política del gobierno: se suscribió al Programa Inmediato de Reordenación Económica, PIRE, asumiendo la política laboral del Presidente. Particularmente aceptó en los hechos una política de contención salarial sugerida por el Fondo Monetario Internacional, el principal organismo mundial que otorgó financiamiento al país para salir de la crisis económica. Del mismo modo la organización cetemista aceptó la política de incrementar los precios, cuotas y tarifas del sector público.

Como medio para reestructurar y fortalecer la alianza CTM-gobierno, la central obrera aceptó la política antisindical de este último. Tomó pacientemente la desaparición de sindicatos a través del cierre o venta de empresas, como fue el caso en la rama nuclear, la automotriz y de servicios. Rechazó los actos promovidos por el sindicalismo independiente, oponiéndose a los paros cívicos que se efectuaron como protesta por el alza del costo de la vida y en contra del pago de la deuda externa.

La CTM continuó la elaboración de sus diagnósticos de la crisis, con la formulación de documentos programáticos que contemplaban una posible salida a la misma. En los años ochenta propuso la consolidación y continuación del "Sector Social de la Economía", en este sentido construyó un buen número de empresas del sector social; propuso mecanismos al gobierno para promover reformas estructurales y coyunturales a la economía, no obstante, en la medida que la CTM desechó las acciones de movilización política, de los millones de afiliados adheridos en sus 10 mil sindicatos, en esa medida la CTM se tornó en una fuerza adormecida.

Casi es vano indicar que las propuestas cetemistas no fueron reconocidas ni aplicadas por el gobierno, quien optó por una política económica apegada a los intereses de la banca internacional, a los propósitos del grupo gobernante y al de las grandes empresas.

---

<sup>13</sup> Véase Rodolfo Canto Sáenz, "La CTM y las luchas obreras en el inicio de la fase de reorganización del capitalismo mexicano, 1983", Tesis de Maestría en Ciencia Política, FCPyS, UNAM, 1987, 321 pp. Igualmente véase Gerardo González Chávez, "La política de salarios, precios y utilidades en México, 1970-1988", Tesis de Maestría en Ciencia Política, FCPyS, UNAM, 1991, 336 pp. También esta el capítulo de Javier Aguilar G. y Lorenzo Arrieta, "En la fase más aguda de la crisis y en el inicio de la reestructuración o modernización, 1982-1988", en la *Historia de la CTM, op. cit.* Tomo II, Cap. 10, p. 657-732.

Como veremos más adelante, los sexenios de Carlos Salinas (1988-1994) y de Ernesto Zedillo (1994-2000), fueron los períodos más difíciles que vivieron los trabajadores desde principios del siglo XX. Es posible afirmar que observamos una situación donde las organizaciones sindicales oficiales, ya no participaron en la orientación del desarrollo político y económico del país; por tanto, el mayor peso de las decisiones estratégicas recayó fundamentalmente en la cúpula del poder ejecutivo y en las cúpulas patronales.

Con el propósito de enfrentar la crisis se diseñó un programa de austeridad, posteriormente se practicó la política de la reestructuración, seguida de la modernización y finalmente la llamada globalización. El proceso incluyó la reconversión industrial, la reestructuración del sector público, la desincorporación de numerosas empresas estatales, la desnacionalización de la banca, las facilidades para atraer al capital extranjero, los estímulos para que retornara el capital mexicano que había emigrado, la liberación comercial del país, uno de cuyos primeros pasos fue la incorporación de México al Acuerdo General de Aranceles y Comercio, GATT, por sus siglas en inglés.

Estos cambios se promovieron bajo la idea de convertir a México en un país del “primer mundo”, en un país exportador de bienes y servicios, dispuesto a atender las demandas del mercado de los países más industrializados, resultando indispensable por lo tanto, reorientar la estructura económica del país a fin de participar en el mercado mundial de la manera “más eficiente”.

En 1990-1994 el gobierno mexicano y el estadounidense impulsaron la idea de acelerar la integración económica de Norteamérica. Para este fin se iniciaron en 1990, negociaciones entre Estados Unidos, Canadá y México; después de unas aceleradas y controvertidas discusiones, el Tratado de Libre Comercio de América del Norte, TLCAN, se firmó a fines de 1993; de 1994 a 2003 la política comercial se aplicó puntualmente.

En ese contexto, las organizaciones sindicales corporativas como la CTM y en general el Congreso del Trabajo, CT, se adhirieron a todos los Pactos y Programas Económicos del gobierno, orientados a estabilizar la economía a través de la congelación formal y la disminución real de los salarios. Los estudios económicos más simples mostraron que los salarios reales disminuyeron en más de 70% en los sexenios indicados.

Ante las nuevas circunstancias de competencia mundial que México enfrenta y careciendo de un proyecto eficaz para resistir los acontecimientos, el gobierno decidió el abaratamiento de la mano de obra para obtener financiamiento y atraer inversiones del exterior. Las empresas promueven la disminución de los salarios, simplemente para incrementar sus ganancias.<sup>14</sup>

---

<sup>14</sup> Véase Max Ortega, “El debilitamiento del sector obrero, CTM y PRI”, en *Neoliberalismo y Lucha de clases en México*, Coordinado por Ana Alicia Solís, Ed. MCCLP, 1993, p. 12-45. Asimismo véase Solís Ana Alicia, “El Neoliberalismo y las trabajadoras”, en *Neoliberalismo y Lucha*, op. cit. p. 127-147. En el mismo volumen véase el capítulo de Javier Aguilar García, “La ruptura del pacto corporativo. CTM y política laboral”, op. cit. p. 46-72. De éste último autor también

Esta situación condujo a los líderes sindicales a la pérdida de representatividad y credibilidad ante buena parte de los trabajadores y demás grupos sociales. La muestra más fehaciente de su debilidad se percibió en los procesos electorales de 1988, cuando las clases asalariadas decidieron otorgar su voto político a un partido diferente al PRI. Es posible decir que las clases asalariadas buscaron nuevas estructuras de representación política y social, nuevos liderazgos y proyectos de desarrollo. La población mexicana mostró su cansancio respecto al corporativismo tradicional y al desmesurado poder presidencial.

Ésta es, en resumen, la historia de la CTM en su relación con el Estado y la sociedad mexicana. En los siguientes capítulos analizaremos los dos últimos gobiernos del PRI, encabezados por los presidentes Carlos Salinas y Ernesto Zedillo y el inicio de la llamada transición política con el gobierno del PAN, encabezado por el presidente Vicente Fox Quesada.

## **2. La CTM en la modernización económica y la reforma política: el sexenio de Carlos Salinas, 1988-1994**

### *2.1 De la ruptura del PRI a las elecciones de julio de 1988*

El periodo previo a las elecciones de 1988 quedó marcado por la fractura que se suscitó al interior de la clase política priísta por la candidatura de Carlos Salinas de Gortari a la presidencia de la República, hecho que vino a ampliar el malestar social y político de la sociedad mexicana.<sup>15</sup>

Para los dirigentes sindicales miembros del partido, la designación de Salinas no fue bien vista. Debido al antecedente que se tenía de haber sido el autor de la política económica del país, en el Plan Nacional de Desarrollo (1983-1988), el cual tuvo como resultados: despidos masivos, cierres de empresas, requisas, declaración de inexistencia de huelgas, pérdida del poder adquisitivo de los salarios y aumento de precios. La candidatura de Carlos Salinas a la presidencia implicaba por tanto, la continuidad del llamado proceso modernizador y sus consecuencias negativas para los asalariados del país.

Tan pronto como fue ratificada esa candidatura, los dirigentes obreros pertenecientes al sindicalismo institucional, representado por la CTM y el CT, mostraron al menos en el discurso

---

puede consultarse “La modernización y el movimiento obrero mexicano”, en *La Jornada Semanal*, suplemento cultural de *La Jornada*, núm. 124, 27 octubre de 1991.

<sup>15</sup> Durante este proceso el PRI trató de dar una imagen de democracia en la elección, sin embargo en los hechos los términos de la convocatoria para presentar candidatos, no dieron oportunidad para que algunos grupos al interior del partido, pudieran registrar algún precandidato; éste fue el caso de la llamada Corriente Democrática, surgida en 1986, quienes cuestionaron el proceso de selección y democracia interna del partido, y cuyos miembros destacados eran el entonces gobernador de Michoacán, Cuauhtémoc Cárdenas Solorzano, el ex embajador de México ante Naciones Unidas, Porfirio Muñoz Ledo, el embajador de México en España, Rodolfo González Guevara y la profesora Ifigenia Martínez, ex directora de la facultad de Economía de la UNAM. Véase Luis Javier Garrido. *La ruptura. La corriente democrática del PRI*, México, Ed. Grijalbo, 1993, p.162.

formal, su apoyo al candidato a la presidencia. Su postura se tornó conciliadora y terminaron por apoyar a un político y a un programa económico, virtualmente contrario a los intereses de los asalariados y de los propios líderes sindicales.<sup>16</sup>

Si bien en el discurso los dirigentes corporativos daban su apoyo a Salinas, en la práctica sus actitudes revelaban la confrontación de intereses políticos. El líder del Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, STPRM, Joaquín Hernández Galicia, inicialmente censuró la candidatura de Salinas<sup>17</sup>, sin embargo, después de la postulación oficial su apoyo se expresó abiertamente al candidato priísta, añadiendo que el "enemigo a vencer" era el candidato del Frente Democrático Nacional, Cuauhtémoc Cárdenas. Pese a ello, se continuó rumorando que en la práctica el líder petrolero aconsejó a sus representados votar por Cárdenas, lo cual comprobaron mediante los resultados de las elecciones de julio.<sup>18</sup>

Ante el panorama político vislumbrado, el sector obrero optó por el camino de la conciliación. Pero no todos los grupos al interior del partido se inclinaron por esa opción, ya que la llamada Corriente Democrática del PRI, después de la postulación oficial declararon: "el jefe del Estado - a pesar de todas las demandas de democratización y de respeto a los estatutos del PRI-, había empleado un procedimiento cupular y antidemocrático, el cual culminaba de manera bochornosa, y tras llamar a las bases priístas a repudiar la candidatura de Salinas de Gortari, reiteraban la decisión de mantener la postulación de Cuauhtémoc Cárdenas (12 de octubre de 1987)".<sup>19</sup> Cárdenas aceptó la postulación del PARM como candidato a la presidencia de la República. De este modo a fines de 1987, se produjo una de las rupturas más fuertes del PRI, del régimen político y del corporativismo.

Nadie imaginaba que la campaña priísta sufriría importantes reveses, no sólo por el auge que cobró el Frente Democrático Nacional, donde se coaligaron partidos como el PPS, el PARM, el PMS y el PFCRN, sino por el rechazo que determinados sectores de militantes priístas mostraron a su candidato oficial, principalmente ante los lineamientos de la política que seguiría durante la campaña de Salinas y posteriormente, en su mandato presidencial.

Estos lineamientos fueron formulados durante la campaña, al señalarse como "enemigo del Estado corporativo", proponiendo como alternativa la "democracia participativa". Tales

---

<sup>16</sup> González Graf Jaime. *Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político*, México, Ed. Diana-IMEP, 1989, p. 146.

<sup>17</sup> Incluso antes de su destape ya que recordemos que Salinas como Secretario de Programación y Presupuesto eliminó importantes cláusulas que permitían al sindicato petrolero allegarse recursos millonarios.

<sup>18</sup> El Norte de Monterrey, publicó una información cuyo encabezado decía "Ordena la Quina votar por Cárdenas". Véase Sánchez González Agustín. *Fidel una historia de poder*, Ed. Planeta, México 1991, p. 211. Asimismo véase Ricardo Omaña. "El gran costo de los apoyos", *El Norte*, 13 de marzo de 1988.

<sup>19</sup> Garrido Luis Javier. *La ruptura*, *op. cit.*, p. 171 -1 75.

pronunciamientos hicieron coincidir opiniones de intelectuales y comunicadores, que afirmaron que se estaba dando un enfrentamiento entre Salinas y la burocracia sindical y campesina.<sup>20</sup>

La tensión entre los líderes cetemistas con el grupo salinista tuvo como resultado, que los líderes se dejaran ver poco en los actos que el CEN del PRI realizó, resultando políticamente hostiles al candidato presidencial. Los cetemistas retiraron la invitación a Carlos Salinas para presidir el desfile del 1º de mayo de 1988, comenzando a plantear la posibilidad de que el candidato perdiera las elecciones. Por ello, propusieron la búsqueda de “una solución que garantizara al PRI seguir en el poder, pero sin afectar a los sectores priístas.”<sup>21</sup>

Las condiciones poco favorables para que la clase asalariada votase a favor del PRI y de los candidatos obreros, a puestos de representación popular, las pugnas de los dirigentes sindicales con el candidato presidencial, el auge de reclamos democráticos, los problemas de divisionismo al interior de los sindicatos,<sup>22</sup> entre otros, fueron factores que fomentaron un escenario de negociaciones entre el grupo tecnócrata de la burocracia y los dirigentes del sindicalismo cetemista y del Congreso del Trabajo, lo que en menor o mayor medida implicó modestos avances hacia la estabilidad política.

Como una forma de ejercer presión y exigir los puestos que correspondían a su sector, Fidel Velázquez hizo pública una lista con el nombre de los candidatos a senadores y diputados que se pretendía, fueran asignados a la CTM. Como refieren Javier Aguilar y Lorenzo Arrieta la CTM

<sup>20</sup> Con su discurso el candidato priísta manifestó que no toleraría mayores ambigüedades, por lo que impondría bajo fuerte presión la unidad y disciplina en el partido. Por ello fue de gran importancia dar la mejor imagen a una sociedad cansada de la corrupción, de las promesas de la vieja burocracia política, de los discursos trillados, que Salinas era el “verdadero reformador” de las estructuras caducas. Sus discursos se encaminaron no sólo a hacer promesas de justicia social, sino también a señalar culpables y en consecuencia aplicar el castigo correspondiente.

<sup>21</sup> Xavier Gamboa. “La estructura sectorial del Partido Revolucionario Institucional en la lucha político-electoral de 1987-1988”, en Juan Felipe Leal, Jacqueline Peschard, Concepción Rivera. *Las elecciones federales de 1988 en México*, colección procesos electorales 4, UNAM, México 1988, p. 220-223.

<sup>22</sup> La CTM por ejemplo, enfrentó pugnas internas que condujeron a varios conflictos: uno de ellos entre los sindicatos “pequeños” (por sus recursos económicos), quienes demandaron que les fueran otorgadas diputaciones federales y senadurías, a lo cual se oponían las federaciones estatales y los sindicatos nacionales de industria. Entre los sindicatos que demandaron curules se encontraban el de artes gráficas, el de guía de turistas, de empleados de comercio, de la construcción, cinematografistas, cemento, aseguradoras, algodoneros, empleados de escuelas particulares y del transporte. Véase Medina Carlos. “Los sindicatos cetemistas luchan entre sí”, *Excélsior* 25 de enero de 1988. Otro caso de estas divisiones internas fue la pugna entre Fidel Velázquez y Joaquín Hernández Galicia, del Sindicato Petrolero, cuando este último destituyó al dirigente estatal en Veracruz, Sebastián Guzmán Cabrera, poniendo en su lugar a Wilfrido Martínez su incondicional; dicha designación se hizo sin que la dirigencia cetemista y de manera particular F. V. hubiera aceptado aún la renuncia de Cabrera. Véase Vargas Rosa Elvira, “Se evidencia en Minatitlán la pugna entre Fidel y Hernández Galicia”, *El Financiero* 20 de junio de 1988. Sumado a estos conflictos, la CTM sufrió el abandono de algunos sindicatos como el de trabajadores petroleros del estado de Tabasco, aquí 6 mil obreros decidieron abandonar la CTM argumentando presiones, intimidación y menoscabo de la autonomía sindical por parte de los dirigentes, ante lo cual ellos constituirían una nueva organización sindical: la Federación de Trabajadores y Obreros Tabasqueños (FTOT) la cual seguiría militando en el PRI. Véase “Dejan 6 mil obreros la CTM de Tabasco”. *El Norte* 20 de agosto de 1988.

demandó 65 espacios de los cuales 52 puestos correspondían a diputados y 13 a senadores; del total indicado la tercera parte ya tenía algún cargo de representación, al ser postulado.<sup>23</sup>

Los resultados del 6 de julio estuvieron marcados por un gran abstencionismo. No queda duda de que la oposición logró un gran avance, con el voto de sectores que rebasaron la disciplina tradicional del régimen. Los resultados electorales mostraron que en las zonas urbanas, donde la gente tenía mayor acceso a la educación e información, la votación favoreció más a los partidos de oposición.<sup>24</sup>

Para los dirigentes cetemistas los resultados electorales fueron indicadores de la segmentación del voto corporativo. El ejemplo se dio en algunas regiones como las zonas petroleras de Veracruz, en donde el voto se mostró a favor de los candidatos priístas senadores y diputados, mientras que para Presidente el voto mayoritario fue para el candidato del FDN. El posible fracaso electoral del candidato del PRI ameritó que se emplearan todos los recursos disponibles para lograr imponer su triunfo.<sup>25</sup>

Mucho se comentó que la utilización de la tecnología a través del cómputo de votos, fue uno de los recursos empleados, ya que en lugar de agilizar y dar a conocer los resultados de manera rápida y precisa, se produjo un retraso en la información por “fallas en el sistema”.<sup>26</sup>

La segunda semana después de las votaciones, la Comisión Federal Electoral dio a conocer oficialmente el número de votos obtenidos por cada partido, señalando como triunfador de la contienda a Carlos Salinas de Gortari, con el 50.36% de la votación, (9 millones 641 mil 329 votos) seguido de C. Cárdenas del FDN con 30.8% (5 millones 911 mil 133 votos) y del panista Manuel J. Clouthier con el 17.07% (3 millones 267 mil 159 votos), Gumersindo Magaña del PRM obtuvo sólo el 1.04% con 199 mil 484 votos y la candidata del PRT, Rosario Ibarra el 0.42% de la votación con 80 mil 52 votos; hubo un abstencionismo general del 48.42%.<sup>27</sup> (Véase cuadro 1)

El posterior análisis de los resultados electorales según lo expusieron Cárdenas, Barberán, Adriana López y Zavala, reveló de qué manera obtuvo su triunfo el PRI.<sup>28</sup> En éstas elecciones

---

<sup>23</sup> Javier Aguilar García y Lorenzo Arrieta. “En la fase más aguda de la crisis y en el inicio de la reestructuración o modernización 1982-1988” en Javier Aguilar García (coord.). *Historia de la CTM 1936-1 990*, Ed. IISUNAM, México 1990, p. 727.

<sup>24</sup> Alberto Aziz y Juan Molinar. “Los resultados electorales”, en Pablo González Casanova (coord.) *Segundo Informe sobre la democracia*, México 6 de Julio de 1988, p. 142-143.

<sup>25</sup> Véase Luis Méndez y José Othón Quiroz. *Modernización estatal y respuesta obrera: historia de una derrota*, Ed. UAM-A, México 1994, p. 184. y González Graf Jaime. *Las elecciones de 1988 y la crisis del sistema político*, Ed. Diana-IMEP, México 1989, p. 157.

<sup>26</sup> Nuria Fernández. “Las desventuras del padrón electoral”, en Revista *Memoria*, núm. 69, agosto de 1994, CEMOS.

<sup>27</sup> *Enciclopedia Parlamentaria de México*, vol. 3, tomo 2, “Legislación y estadísticas Electorales (1814-1997)”, México 1997.

<sup>28</sup> Los votos que dieron el triunfo al PRI, se encontraron de manera dispersa en las zonas rurales más pobres, incomunicadas y con poca vigilancia por parte de la oposición. Hubo lugares donde se registró una participación del 100% del padrón electoral y todos los votos a favor del PRI; inclusive en algunos puntos se rebasó este porcentaje de participación. Un ejemplo de ello y que fue la historia de las elecciones del 6 de julio de 1988 en todo el país, es el



fueron notorias las denuncias de robo de urnas, quema de boletas, falsificación de actas de escrutinio y expulsión de los representantes de la oposición en las casillas. Las inconformidades por fraude electoral fueron atenuadas y el 1° de diciembre de 1988, Carlos Salinas de Gortari tomó posesión como Presidente de la República.

Cuadro 1  
México: Votos obtenidos por candidato en las elecciones para Presidente de la República, 1988

Candidato	Partido	Votos	Porcentaje
Carlos Salinas de Gortari	PRI	9 641 329	50.36
Cuahtémoc Cárdenas Solórzano	FDN	5 911 133	30.80
Manuel J. Clouthier	PAN	3 267 159	17.07
Gumersindo Magaña	PRM	199 484	1.04
Rosario Ibarra	PRT	80 052	0.42
Total		19 145 012	100.00

Fuente: Castellanos Hernández Eduardo y Zartuche Fernando (coords.) *Enciclopedia Parlamentaria de México. Legislación y estadísticas electorales 1814-1997*, serie IV, Cámara de Diputados, Instituto de Investigaciones Legislativas, Instituto Federal Electoral, México 1997.

De las 500 diputaciones el PRI obtuvo 261, el PAN 101 y el resto de los partidos 138 posiciones, es decir, la oposición obtuvo en conjunto 239 diputaciones, que representaron el 47.8% de las posiciones en la Cámara de Diputados.<sup>29</sup> A partir de entonces el PRI, a nivel federal, no volvió a tener una legislatura enteramente priísta. En la Cámara de Senadores, sin embargo, conservó la representación mayoritaria, mantuvo 60 de las 64 senadurías, representando el 94% del total, mientras la oposición accedió por vez primera a 4 senadurías.<sup>30</sup>

---

Distrito X de Oaxaca con cabecera en Tehuantepec. Es un distrito vecino a Juchitán formado por los pueblos mixes, cuya única forma de acceso es caminar a pie hasta 15 horas. Los resultados en las 24 casillas que se instalaron en ese distrito, señalan que en 7 votaron todos los empadronados y gentes no inscritas en el padrón electoral, sin que se levantaran listas adicionales. “En la casilla 7 de San Carlos Yautepec votaron 1430 priístas, pero el padrón electoral era de 776 personas; en la 1 de Guevea de Humbolt votaron 287 priístas y había 183 gentes empadronadas; en ocho casillas, marcaron a favor del PRI todas las boletas que les llegaron, como en la 1 de San Juan Lalana Mixes donde el padrón electoral señalaba 856 personas y el PRI se adjudicó 856 votos: hasta de los ausentes y los muertos. En la casilla 2 de Lalana, el PRI se atribuye 1019 votos: según consta en el acta de escrutinio esta casilla se abrió a las 10 horas y se cerró a las cuatro de la tarde, por lo que cada votante tuvo 21 segundos para presentar su documentación y emitir su sufragio”. Otros casos que evidenciaron el fraude se registraron en el Estado de Guerrero: en el distrito I de Chilpancingo fueron falsificadas 61 actas, el FDN ganó en Chilpancingo e Iguala, pero sus triunfos se revirtieron con las casillas ocultas. En Iguala aparecieron dos costales con boletas marcadas a favor del FDN en el municipio de Cuetzala del Progreso, otro costal en la carretera de Cocula e Iguala y un paquete más en unas bodegas del presidente del PRI en Iguala. Véase entre otros Adriana López. “¿Derrota electoral del PRI o inconsistencia sistemática del electorado?”, en Juan Felipe Leal, Jaqueline Peschard, Concepción Rivera. *Las elecciones federales... op. cit.*, p. 282-283. y Barberán, Cárdenas, López y Zavala. *Radiografía del fraude, análisis de los datos oficiales del 6 de julio*, Ed. Nuestro Tiempo, México 1988, p. 81 -1 30.

<sup>29</sup> Directorio LIV legislatura H. Cámara de Diputados, oficialía mayor, México 1989.

<sup>30</sup> *Breves notas curriculares sobre los integrantes de la LIV legislatura del H. Congreso de la Unión*, Senado de la República, México 1989.

De los legisladores priístas el sector popular obtuvo 122 diputados y 39 senadores, el sector campesino 72 diputados y 5 senadores y el sector obrero 67 diputados y 16 senadores, es decir, el sector popular tuvo el 46 % de la representación en la Cámara de Diputados, el sector campesino el 28% y el sector obrero el 26%, en tanto en la Cámara de Senadores el sector popular mantuvo el 65% de la representación priísta, el sector campesino el 8.4% y el sector obrero el 26.6%.<sup>31</sup> El sector obrero se ubicó así en la tercera posición de la Cámara de Diputados y en la segunda posición en la de Senadores.

El Congreso del Trabajo tuvo 14 derrotas de diputados federales. “Los casos más comentados fueron el de Venustiano Reyes, antiguo dirigente del sindicato de músicos y el de Joaquín Gamboa Pascoe, Secretario General de la FTDF e incondicional de Fidel Velázquez. Otro caso fue el de Arturo Romo, miembro del CEN de la CTM, quién manifestó inconformidad por haber “sido obligado a postularse como candidato, en un distrito donde no tenía apoyo ni arraigo social o político”, al me-nos así justificó su derrota.<sup>32</sup>

Los congresistas logrados por el sector obrero del PRI quedaron de la siguiente forma: la CTM obtuvo 34 diputaciones y 11 senadurías; la CROC logro 14 diputaciones y 1 senaduría; el sindicato minero 2 diputados; el sindicato ferrocarrilero logro un senador; la FSTSE 4 diputados y 1 senador; y el SNTE obtuvo 13 diputados y 1 senador (éstas dos últimas organizaciones aparecen como sector popular del PRI).<sup>33</sup>

La pérdida de importantes espacios políticos llevó al instituto político priísta a redefinir su estrategia de recuperación electoral, máxime ante el hecho inequívoco de que las organizaciones corporativas, ya no garantizarían los votos que en otras décadas dieron el triunfo electoral al PRI.

Tratando de renovar su alianza política el sector obrero del partido, como discurso ante el nuevo Presidente de la República, se inclinó en señalar que las elecciones habían sido como todas las anteriores, pues para ellos no existían “variaciones de ninguna naturaleza”, no obstante, de estar

---

<sup>31</sup> Congreso de la Unión. *Directorio LIV legislatura H. Cámara de Diputados*, oficialía mayor de la H. Cámara de Diputados, México 1989. Congreso de la Unión. *Breves notas curriculares sobre los integrantes de la LIV Legislatura del H. Congreso de la Unión*, Senado de la República, México 1989.

<sup>32</sup> Véase Vargas Guzmán Reyna. “La representación obrera corporativa en las elecciones federales durante la consolidación del periodo neoliberal”. En *Revista de Estudios Políticos*, Núm. 26, enero-abril de 2001, FCPyS/UNAM. Asimismo Reyes del Campillo Juan. “El movimiento obrero en la Cámara de Diputados (1 979-1 988)” en *Revista Mexicana de Sociología*, año LII, núm. III, julio-septiembre 1990, p. 154-1 57. Congreso de la Unión. *Directorio LIV Legislatura H. Cámara de Diputados*, oficialía mayor de la H. Cámara de Diputados, México 1989. Congreso de la Unión. *Breves notas curriculares sobre los integrantes de la LIV Legislatura del H. Congreso de la Unión*, Senado de la República, México 1989.

<sup>33</sup> Véase Vargas Guzmán Reyna. “La representación obrera corporativa en las elecciones federales durante la consolidación del periodo neoliberal”. En *Revista de Estudios Políticos*, Núm. 26, enero-abril de 2001, FCPyS/UNAM. Asimismo Reyes del Campillo Juan. “El movimiento obrero en la Cámara de Diputados (1 979-1 988)” en *Revista Mexicana de Sociología*, año LII, núm. III, julio-septiembre 1990, p. 154-1 57. Congreso de la Unión. *Directorio LIV Legislatura H. Cámara de Diputados*, oficialía mayor de la H. Cámara de Diputados, México 1989. Congreso de la Unión. *Breves notas curriculares sobre los integrantes de la LIV Legislatura del H. Congreso de la Unión*, Senado de la República, México 1989.

al tanto de los contratiempos y dificultades presentadas, lo cual no obstaculizaba que la “revolución se mantuviera en el poder”.<sup>34</sup> Así interpretaron el proceso electoral de 1988.

Correspondiendo con la formalidad del ritual político el presidente electo Salinas, en septiembre de 1988, durante la 108 Asamblea General Ordinaria del Consejo Nacional de la CTM, ratificó la “alianza histórica de los trabajadores y el Estado”. Se orientó a señalar la disposición del Estado para elevar el salario y el nivel de vida de los trabajadores, a través de programas de contenido social pero sobre todo se comprometió “a respetar la autonomía sindical y el derecho de huelga”, además de señalar que “mientras existieran organizaciones revolucionarias y leales como la Confederación de Trabajadores de México, la revolución y el partido mantendrían en sus esforzados y leales militantes, pilares sólidos para seguir avanzando y renovando a la nación”.<sup>35</sup> En el discurso formal quedó reafirmado el apoyo entre los dirigentes obreros y el régimen político; en los hechos la propuesta oficial de un “nuevo sindicalismo”, modificó en corto tiempo las circunstancias.

## 2.2 *El proyecto económico*

Las principales características del grupo gobernante salinista, eran: 1) su alto nivel académico, con postgrados en E.U.A. e Inglaterra; 2) su poca militancia en el PRI y su mayor participación en la administración pública; 3) su abierta concordancia de ideas con la de organismos financieros internacionales (FMI y Banco Mundial), lo cual los diferenció del resto de la burocracia política. Dicho grupo mostró la convicción de reestructurar y modernizar tanto lo económico como lo político, para lo cual se apoyó paradójicamente en los principales elementos del régimen político: el presidencialismo, el partido dominante y el control social a través del corporativismo, a fin de tener un dominio pleno en la aplicación de sus políticas.<sup>36</sup>

El grupo salinista creó alianzas novedosas con diferentes fuerzas. Consiguió, por ejemplo, el apoyo de algunos sectores panista que concordaron con su proyecto económico, por medio de un pacto de mutua conveniencia. Obtuvo asimismo el apoyo de grupos económicos y políticos de Estados Unidos. Enseguida creó alianzas con autoridades eclesiásticas y con una fracción empresarial beneficiada de las privatizaciones de empresas y bancos durante el sexenio de MMH. Privilegió la relación política con algunos dirigentes sindicales que trataron de ser una alternativa al

---

<sup>34</sup> *Semanario CTM*, núm. 1894, 12 de julio de 1998, p. 5.

<sup>35</sup> *Semanario CTM*, núm. 1902, 6 de septiembre de 1988, p. 6-7.

<sup>36</sup> Méndez Luis H. (coord.). *Poder ideología y respuesta social en México (1982-1996)*, Grupo Editorial Neón- UAM Azcapotzalco, México 1997, p. 134-135.

viejo corporativismo y con algunos intelectuales que transitaron de la crítica a una postura incondicional con el régimen.<sup>37</sup>

El apoyo de éstos grupos facilitó la del proyecto económico tecnócrata consistente en: la apertura comercial a través del Tratado de Libre Comercio (firmado con Estados Unidos y Canadá); reformas a la Constitución; venta de empresas paraestatales; desregulación y apoyo al sector financiero, entre otras. Se buscó asimismo generar condiciones políticas que garantizaran la continuidad del proyecto.

El primer documento de éste sexenio fue el Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico, PECE, dado a conocer el 12 de diciembre de 1988.<sup>38</sup> Este Pacto representó la continuidad de la política iniciada con Miguel de la Madrid. Asimismo, en el Plan Nacional de Desarrollo (1989-1994) se delinearon las estrategias a seguir para consolidar la aplicación de tales políticas económicas. Una de esas estrategias fue la concertación, a este respecto Salinas señaló:

“Modernizar a México es dirimir diferencias sin paralizar nuestra acción colectiva. Por eso combina un amplio esfuerzo de concertación y un ejercicio moderno de la autoridad. Concertación porque busca el acuerdo entre todos los actores sociales al tamaño de los retos que enfrentamos”.<sup>39</sup>

A través de la concertación, el grupo gobernante marcó una de las nuevas reglas del juego político, la cual permitió llevar a cabo la pretendida modernización.

De ahí que uno de los principales objetivos del Plan Nacional de Desarrollo fue la Reforma del Estado, que en términos generales implicó reducir la participación estatal en la economía. Al respecto se indicó: “Modernizar a México es... para el Estado... cumplir eficazmente sus compromisos fundamentales; es decir, obligación de ser rector en el sentido moderno; conductor, promotor, articulador de las actividades dentro de las cuales cada quien debe perseguir el interés nacional, porque es en su interés... Modernizar al Estado es indispensable”.<sup>40</sup>

La Reforma del Estado articuló nuevas alianzas, lo que supuso como lo afirmó el propio presidente Salinas “modificar doctrinas y hábitos de pensamiento y acción propios de momentos y circunstancias pasadas de la sociedad mexicana y el mundo”.<sup>41</sup> Esta construcción de alianzas con nuevos sujetos políticos, fue un requisito esencial para mantener la estabilidad política del régimen.

### 2.2.1 El proceso privatizador

---

<sup>37</sup> Unidad de Análisis Prospectivo de *El Financiero*. Sucesión Pactada. La ingeniería política del Salinismo, Ed. Plaza y Valdés, México 1993, p. 34.

<sup>38</sup> Planteaba, entre otras cosas: 1) Un aumento a los precios de productos y tarifas de servicios del sector público; 2) Flexibilizar los aranceles de importación; 3) Impulsar la actividad agropecuaria mediante estímulos fiscales y revisión de los precios de garantía; 4) Eliminación de medidas de regulación en materia de trámites e inversiones, 5) Renegociación de la deuda externa.

<sup>39</sup> Presidencia de la República. *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*, Poder Ejecutivo Federal, México 1989.

<sup>40</sup> Presidencia de la República. *Plan Nacional de Desarrollo 1989-1994*, Poder Ejecutivo Federal, México 1989.

<sup>41</sup> Salinas de Gortari Carlos. “Reformando el estado”, en *Nexos*, abril de 1990, p. 30.

Uno de los ejes de la política económica fue la privatización de las empresas públicas. La venta de empresas estatales se dio bajo el argumento de que no eran competitivas, y que su venta se realizaba: 1) como respuesta a los desequilibrios de orden económico; 2) para canalizar más adecuadamente los recursos; 3) para modernizar la economía en general; y 4) para eliminar gastos y subsidios no justificables en el orden económico y social.

Las privatizaciones estuvieron presentes desde el sexenio de MMH cuando se enviaron al Congreso iniciativas de reformas y adiciones a los artículos 25, 26 y 28 de la Constitución, con el fin de facilitar el proceso privatizador. En esos artículos, se asentaron los límites de participación del Estado, indicándose que las empresas que no fueran estratégicas ni prioritarias, se pondrían en venta, en liquidación, se fusionarían o transferirían para llevar a cabo su disolución total. De las 1,155 entidades paraestatales que existían en 1982, pasaron a 412 en diciembre de 1988 (véase cuadro 2) y al finalizar el gobierno de Salinas se habían reducido a 215.<sup>42</sup>

### Cuadro 2

México: Evolución del sector paraestatal, diciembre 1982/noviembre 1994.

	1982	1984	1986	1988	1990	1987	1992	1994
Organismos decent.	102	95	94	89	82	94	82	81
Emp. de part. Mayt.	744	703	528	522	147	437	100	106
Fide. Poeb.	231	173	108	71	51	83	35	28
Emp. de part. Mint.	78	78	7	0	0	3	0	0
<b>total</b>	<b>1155</b>	<b>1049</b>	<b>737</b>	<b>412</b>	<b>280</b>	<b>617</b>	<b>217</b>	<b>215</b>

Fuente: Carlos Salinas de Gortari. *Sexto Informe de Gobierno*, Presidencia de la República, México 1994, y Ernesto Zedillo Ponce de León. *Primer Informe de Gobierno*, Presidencia de la República, México 1995.

Contrariamente a las necesidades de la economía mexicana y a las expectativas del gobierno en el sentido de que la privatización haría fluir numerosas inversiones productivas, en los hechos no se produjo el resultado esperado.

Por un lado, la venta de las empresas públicas tuvo como destinatarios a los inversionistas nacionales, muchos de los cuales resultaron ser los antiguos dueños de éstas, quienes llevaron a la quiebra financiera sus empresas por el deficiente manejo administrativo o por obsolescencia tecnológica. Aunado a ello, como afirma Elia Marúm, los procedimientos o términos de compra no permitieron una libertad y competencia en igualdad de condiciones para que todos los que contaran con los recursos necesarios, pudieran adquirirlas; la venta se realizó de manera discreta, después de

<sup>42</sup> Carlos Salinas de Gortari. *Sexto Informe de Gobierno*, Presidencia de la República, México 1994, y Ernesto Zedillo Ponce de León. *Primer Informe de Gobierno*, Presidencia de la República, México 1995.

un cabildeo dentro del sector público para definir los términos de las mismas, con los antiguos dueños y con los nuevos grupos de inversionistas, sin existir opciones para los pequeños y medianos ahorradores e inversionistas.

Por otro lado, la inversión extranjera directa o asociada con capital nacional fue mínima, no representó más del 6% del total de inversiones. La asociación de capitales se enfocó básicamente en las empresas que fortalecieron su eslabonamiento productivo y les proporcionó grandes márgenes de utilidades y competitividad en sus mercados. El caso más ilustrativo fue el de Telmex, cuyas acciones fueron vendidas al Grupo Carso que encabezó en esos años Carlos Slim, asociado con la Southwestern Bell y France Cable y Radio.

La venta de entidades paraestatales no significó para los sectores productivos mexicanos, una modernización que permitiera los pretendidos estándares de competitividad y productividad. En otras palabras no hubo un impulso a la inversión, se trató solo de un traslado de propiedad de un dueño estatal a otro privado, pero sin modificar sustancialmente el aparato productivo.<sup>43</sup>

Por otro lado, la inversión extranjera directa o asociada con capital nacional fue mínima, no representó más del 6% del total de inversiones. La asociación de capitales se enfocó básicamente en las empresas que fortalecieron su eslabonamiento productivo y les proporcionó grandes márgenes de utilidades y competitividad en sus mercados. El caso más ilustrativo fue el de Telmex, cuyas acciones fueron vendidas al Grupo Carso que encabezó en esos años Carlos Slim, asociado con la Southwestern Bell y France Cable y Radio.<sup>44</sup>

La venta de entidades paraestatales no significó para los sectores productivos mexicanos, una modernización que permitiera los pretendidos estándares de competitividad y productividad. En otras palabras no hubo un impulso a la inversión, se trató solo de un traslado de propiedad de un dueño estatal a otro privado, pero sin modificar sustancialmente el aparato productivo.<sup>45</sup>

En este escenario de cambios los dirigentes de la CTM respondieron, objetando en un primer momento las privatizaciones;<sup>46</sup> sin embargo, el inminente avance de éstas pronto se tornó en apoyo la actitud de los líderes. Así sucedió en el caso de Telmex, cuya venta rebasó todas las expectativas

---

<sup>43</sup> Marúm Espinoza Elia. "Privatización de la administración pública paraestatal en México" en *El Cotidiano*, revista de la UAM-A, núm. 50, septiembre-octubre 1992, p. 27.

<sup>44</sup> Además de las acciones de Telmex adquirieron las siguientes empresas: Construcciones Telefónicas; Construcciones y Canalizaciones; Canalizaciones Mexicanas; Anuncios en Directorios Telefónicos; Compañía de Teléfonos Bienes Raíces; Editorial Argos; Imprenta Nuevo Mundo; Fuerza y Clima; Impulsora Mexicana de Telecomunicaciones; operadora Mercantil; Teleconstructora; Teléfonos del Noroeste; Servicios y Supervisión y Alquiladora de Casas.

<sup>45</sup> El llamado sector social de la economía, compuesto por asociaciones gremiales y corporativas tuvo también una participación inicial en el proceso de privatizaciones, la cual fue del 25%. Lo característico de este sector es que sus sistemas de producción no eran competitivos, además de que carecían de recursos financieros para modernizar tecnológicamente sus industrias o adquirir nuevas. En este sector la CTM participo adquiriendo en 1988 el consorcio Textil Cadena, aunque después fue vendido por, según se dijo, carecer de financiamiento; para 1991 ésta central obrera contó con 350 empresas. Véase Marúm Espinoza Elia. "Privatización... op. cit., p. 29.

<sup>46</sup> "Rechaza la CTM la venta de sus paraestatales", La Prensa, 14 de enero de 1988.

planteadas.<sup>47</sup> La CTM justificó la venta, argumentando que significaba un avance importante para la clase obrera, debido a que: "... el nuevo proceso de modernización y de reacomodo interno de la empresa, tanto financiera como tecnológicamente representaba un avance de los obreros, al respetarles su disposición laboral y particularmente la contratación colectiva".<sup>48</sup>

El proceso de negociación que se dio en Telmex, se produjo de manera similar con los electricistas de la Compañía de Luz y Fuerza del Centro. Estos fueron los 2 casos en donde se reconoció a la organización sindical como vía formal de interlocución, ante la estrategia modernizadora del Estado.

Los demás procesos de privatizaciones se caracterizaron por: el retiro voluntario, terminación de contratos de trabajo, despidos injustificados, despidos masivos por el cierre de empresas. Por ejemplo, en ferrocarriles nacionales, desde 1992 se permitió la participación de la iniciativa privada para la construcción de terminales de carga y ferropuertos; aquí se dio a los trabajadores la opción de retiro voluntario (para no ser despedidos inevitablemente). Como lo refiere Marco Leyva, la privatización de servicios en ferrocarriles nacionales no dio los resultados esperados, a pesar de contar con una sólida fuerza de trabajo, tenazmente controlada con la amenaza de despido, bajos salarios y condiciones laborales precarias.<sup>49</sup>

Cada una de las privatizaciones tuvo una forma peculiar de negociación o concertación, cumpliéndose el objetivo de privatizar. En la reprivatización de la banca (1990) se llegó a un acuerdo concertado con los líderes de los trabajadores bancarios y los representantes del Congreso del Trabajo. La venta fue muy discreta y planeada en reuniones entre diversos grupos y el Presidente de la República y aunque ésta no tuvo un argumento sólido, igualmente se procedió.<sup>50</sup>

Para Enrique Quintana, la privatización bancaria respondió a la necesidad de generar una mayor confianza entre los inversionistas extranjeros y nacionales, para hacer fluir sus capitales. Sin embargo, los hechos mostraron otra realidad, ya que por un lado, a pesar de las cuantiosas autorizaciones para hacer efectivas las inversiones extranjeras, estas no fluyeron en la medida esperada. Un año después de la privatización bancaria, el porcentaje de la inversión no había variado, por su parte los inversionistas nacionales sólo aceptaron dejar su dinero en pesos a cambio

---

<sup>47</sup> Según informes de la Bolsa Mexicana de Valores, la decisión de privatizar Telmex propició que sus acciones subiesen en más de 400%, reportando al gobierno más recursos inclusive que Banamex, el banco más importante del país.

<sup>48</sup> Méndez Luis y Othón Quiroz José. *Modernización estatal y respuesta obrera: historia de una derrota*, Ed. UAM-A, México 1994, p. 238.

<sup>49</sup> Leyva Piña Marco A. y Vite Francisco. "El paradigma de la privatización salvaje: los ferrocarriles nacionales de México" en Revista *Trabajadores*, núm. 3, diciembre 1997/enero 1998, Ed. Universidad Obrera de México, p. 6.

<sup>50</sup> Algunos análisis señalaron que en 1989 las utilidades netas del sector bancario representaron 2 billones de pesos para el gobierno, por lo que estaba lejos de ser una carga para éste. "En términos económicos solo se justifica la venta de un activo que genera utilidades, cuando se requieren fondos para solucionar un problema de liquidez en el corto plazo. Si la pretensión es atacar un fenómeno que no se podrá resolver en lo inmediato –como la pobreza generalizada– resulta absurdo sacrificar un activo que genera utilidades por conseguir dinero de una sola vez". Véase Enrique Quintana. "Privatización bancaria ¿revancha o concertación?" en Revista *El Cotidiano*, núm. 36, julio-agosto 1990, UAM-A, p. 5.

de tasas reales tres o cuatro veces superiores a las ofrecidas por otros mercados financieros internacionales.<sup>51</sup>

La política de privatizaciones no dio marcha atrás, a pesar de las dificultades que se presentaran en algunas de ellas, como fue el caso de Altos Hornos de México y de la siderúrgica Lázaro Cárdenas Las Truchas, cuya desincorporación no se realizó el mismo año que se ofreció en venta (1991), entre otras razones por el tiempo y la inversión que se requerían para lograr su modernización técnica, ya que su producción se ubicaba por debajo de la del sector privado.<sup>52</sup>

Como lo ha descrito Antonio Gutiérrez, otras privatizaciones requirieron de un proceso más pausado, debido a su ubicación en sectores estratégicos identificados con el “nacionalismo revolucionario”, como fue el caso de Petróleos Mexicanos. La privatización en este sector, se hizo primero vedando al líder sindical, Joaquín Hernández Galicia (1989), dirigente de uno de los principales sindicatos cetemistas. Era conocido que éste dirigente contaba con la fuerza político-sindical, para oponerse al proceso privatizador, de ahí que se decidiera sojuzgar a la organización sindical. El segundo paso en la privatización fue la reclasificación de los productos petroleros, ubicados en la petroquímica básica.<sup>53</sup>

De acuerdo con el análisis realizado por Cárdenas y José Luis Manzo, para facilitar éste proceso privatizador Pemex se fracciono dividiéndolo en: Pemex-Exploración y Producción; Pemex-Refinación; Pemex-Gas y Petroquímica Básica; y Pemex-Petroquímica; una vez reclasificados los productos básicos y ubicados como secundarios, se inició su venta a inversionistas extranjeros, incurriéndose en una serie de inconstitucionalidades, como permitir la participación de la inversión extranjera hasta en un 100%, sin restricción alguna en la adquisición de complejos petroquímicos.<sup>54</sup>

La justificación para la venta de la petroquímica fue la modernización, la competitividad y el desarrollo, siendo paradójica su venta, pues ésta industria resultaba sumamente redituable. Para la modernización de las plantas petroquímicas se calculó una inversión de mil millones de dólares, equivalente a las ganancias obtenidas en 1995 por la venta de productos petroquímicos, o

---

<sup>51</sup> Enrique Quintana. “Privatización...”, *op. cit.*, p. 6.

<sup>52</sup> González Gómez Marco Antonio. “La reprivatización en México”, en Revista *El Cotidiano*, núm. 45, enero/febrero 1992, UAM-A, p.38.

<sup>53</sup> Gutiérrez Castro Antonio. “La venta de la petroquímica inicia el desmantelamiento de Pemex”, en Revista *Trabajo y Democracia Hoy*, núm. 30, marzo-abril 1996, Ed. Centro Nacional de Promoción Social, p. 39-40.

<sup>54</sup> A pesar de que la legislación vigente del Reglamento en Materia de Petroquímica, en sus artículos 4º y 5º establecía la participación de inversionistas extranjeros en petroquímica secundaria en un porcentaje no mayor al 40%. “En materia de refinación, Pemex firmo un contrato de coinversión con Shell Oil Co. (1993), que permite a esta participar en el negocio de la refinación de petróleo mexicano destinado a satisfacer la demanda interna de combustibles. Respecto al gas natural en mayo de 1995, se aprobaron cambios al marco legal que permiten a capitales privados (nacionales y extranjeros) invertir en la infraestructura necesaria para el transporte y el almacenamiento de este hidrocarburo”. Véase Cárdenas Cuauhtémoc y Manzo José Luis. “Privatización de los complejos petroquímicos: una respuesta a la versión oficial” en Revista *Coyuntura*, núm. 68/68, tercera época, enero-febrero 1996, Instituto de Estudios de la Revolución Democrática del PRD, p. 56.



equivalente a parte de lo que el gobierno destinó en ese año, para ayudar a banqueros, así como lo que se pagaba de la deuda externa.<sup>55</sup>

El proceso de privatización se vio interrumpido por la presión de algunos grupos que apoyaron al sindicato petrolero, STPRM. El CEN de la CTM, que en principio había aceptado la decisión presidencial, cambió su postura, expresando en un primer momento un abierto apoyo al sindicato petrolero, en un segundo momento hizo planteamientos moderados, al proponer un debate entre todos los organismos e instituciones implicadas, para analizar la participación del Estado en la conservación y control de las áreas de desarrollo estratégicas para el país. En palabras de Fidel Velázquez, la CTM se pronunciaba por apoyar cualquier acuerdo que tuviera el sindicato con las autoridades, ya fuera a favor o en contra de la privatización,<sup>56</sup> con lo que se dejaba con plena confianza y libertad al sindicato para decidir sobre la negociación.

El resultado último fue un cambio de estrategia en la venta de la petroquímica secundaria, permitiéndose la privatización en sólo 49%; los empresarios no dejaron de mostrar su malestar.<sup>57</sup> Lo que en realidad mostraron los diversos procesos de privatizaciones, fue la carencia por parte de los sindicatos, de estrategias para enfrentar los cambios modernizadores en las relaciones laborales.

### 2.2.2 La política de los pactos y acuerdos económicos

Otra de las sugerencias de los organismos internacionales, que el gobierno aplicó al marco económico nacional, fue el control de la inflación, lo que se lograría a través de la contención salarial y la reducción del consumo, diseñándose para ello estrategias de concertación tripartita. Estos acuerdos quedaron signados en los Pactos y Acuerdos Económicos,<sup>58</sup> los cuales comenzaron a firmarse en diciembre de 1987, con el primer Pacto de Solidaridad Económica, PSE, (Véase Cuadro 3) suscrito por dirigentes obreros y empresariales durante el último año de gobierno de Miguel de la Madrid. La principal meta de dicho Pacto fue abatir la tasa de inflación que había llegado a 159.2% y amenazaba llegar hasta un 500%; en este tiempo los precios del sector público se incrementaron en un 85%, mientras los salarios lo hicieron en sólo 23%.<sup>59</sup>

<sup>55</sup> Gutiérrez Castro Antonio, "La venta de las petroquímicas...", *op. cit.*, p. 41.

<sup>56</sup> *Reforma* 15 de octubre de 1996.

<sup>57</sup> *El Financiero*, 15 de octubre de 1996.

<sup>58</sup> Los pactos son mecanismos que contravienen a la Constitución Mexicana, en su artículo 123, porque la fracción sexta de este artículo prevé la existencia de una Comisión Nacional de Salarios Mínimos, a la cual formalmente le corresponde determinar los incrementos. Los Pactos afectan la bilateralidad porque se reducen las posibilidades de los sindicatos de negociar los incrementos salariales. María Teresa Guerra Ochoa. *El contrato colectivo de trabajo en México*, Ed. Senado de la República LVI legislatura, Comisión de Trabajo y Previsión Social, México 1997, p. 96.

<sup>59</sup> La duración de PSE fue del 15 de diciembre de 1987 al 28 de diciembre de 1988. Véase *Crónica del gobierno de Carlos Salinas, 1988-1994. Síntesis e índice temático*, Presidencia de la República, unidad de la crónica presidencial, México 1994, p. 75-77.

El pacto siguiente fue firmado siendo presidente Carlos Salinas, se conoció como Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico, PECE, el cual entró en vigor el 1° de enero de 1989 y al igual que el anterior, su principal objetivo fue mantener controlado el índice de inflación y salarios.<sup>60</sup>

### Cuadro 3

#### México: Los Pactos Económicos en México, 1988-1994.

	Nombre	Vigencia	
		Inicio	Termino
<b>PSE</b>	Pacto de Solidaridad Económica.	15/dic/87	al 28/dic/88
<b>PECE</b>	Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico.	01/ene/89	al 19/oct/92
<b>PECE</b>	Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo.	20/oct/92	al 23/ago/94

Fuente: *Crónicas del gobierno de Carlos Salinas, 1988-1994. Síntesis e Índice temático p. 75-77, y Primer año dic.1988/dic.1989 p. 48-54. Presidencia de la República, unidad de la crónica presidencial, México 1994*

La decisión del presidente Salinas de concertar con los representantes obreros, campesinos y empresarios, las sucesivas negociaciones del PECE, respondió a la necesidad de recuperar legitimidad política y consenso para adecuar las recomendaciones de las instituciones internacionales al contexto mexicano.

Los pactos para los líderes obreros lejos de representar una alternativa de mayor participación para incidir en la toma de decisiones, fueron vistos como un medio de negociación política, para alcanzar puestos de representación popular.

A fines de 1990 la dirigencia de la CTM en un documento dirigido a la Presidencia de la República y al PRI, señalaba las inconformidades generadas por el pacto entre la clase trabajadora, indicaba que “la factura política sería cobrada al partido, ya que muchos trabajadores coqueteaban con los partidos de oposición, otros se abstendrían de votar e incluso algunos votarían contra los

<sup>60</sup> Para el gobierno federal el objetivo central del PECE fue “concertar un programa de transición que fortaleciera la capacidad negociadora del país ante los acreedores externos y garantizara la estabilidad de la economía nacional”. Los principales objetivos se centraron en el: control del índice inflacionario; estabilización de precios; saneamiento de las finanzas públicas; incremento de los bienes y servicios del sector público; estabilización del tipo de cambio; compromiso de revisar los precios de garantía y no aumentar los precios de fertilizantes; y ratificación del derecho de los sindicatos a revisiones de sus contratos colectivos de trabajo. Véase *Crónica del gobierno de Carlos Salinas, 1988-1994. Primer año diciembre 1988-diciembre 1989, Presidencia de la República, unidad de la crónica presidencial, México 1994, p. 48-54. Asimismo puede consultarse Gutiérrez Lara Abelardo Anival. “Inflación y desinflación en México: itinerario de una inflación controlada (1988-1 993)”, en Revista El Cotidiano, núm. 59, diciembre de 1993, UAM-A, p. 89.*

candidatos obreros postulados por el partido”;<sup>61</sup> por lo tanto, era necesario fijar los salarios conforme a lo que marcaba la ley, es decir, un salario capaz de asegurar las mínimas condiciones de reproducción de vida de los trabajadores, si se pretendía un voto favorable.

Otras organizaciones pertenecientes al Congreso del Trabajo entre ellas la CROC y la COR, descontentas con las negociaciones cetemistas, trataron de crear un frente a fin de evitar que la dirección de la CTM fuese la única que negociara las peticiones salariales. A pesar del divisionismo en el Congreso del Trabajo, la demanda común fue la de aumento a los salarios, ya que durante los pactos el salario había acumulado una pérdida de su poder adquisitivo de 71.7%, en el periodo de 1987 a 1994.<sup>62</sup>

El divisionismo en el seno del Congreso del Trabajo reconocido por la CTM, fue algo que poco preocupó a la central obrera, ya que de acuerdo con su propios argumentos el 85% de los trabajadores del CT, pertenecían a ésta Confederación, por lo que su representación en las negociaciones con el gobierno, quedaba más que justificada. De ahí que calificara de “divisionistas” a las organizaciones sindicales que criticaban su política y que en su mayoría pertenecían a la Federación de Sindicatos de Empresa de Bienes y Servicios, FESEBS.<sup>63</sup> La posición que la CTM logro en las negociaciones de los Pactos, le dotó de cierto monopolio ante el grueso del sindicalismo obrero.

### *2.3 CTM y Salinas ¿hacia un nuevo modelo de relaciones laborales?*

Hasta la década de los setenta los gobiernos mexicanos procuraron cumplir varias de las principales demandas de la clase trabajadora, que en términos generales incluían el derecho a un trabajo remunerado, una jornada laboral máxima de 8 horas, la protección a las mujeres embarazadas y a los menores de edad que tenían necesidad de trabajar, el derecho a la huelga y a la seguridad social, entre otros. Sin embargo, al iniciarse la década de los ochenta, los cambios generados a nivel mundial, trajeron considerables transformaciones en las relaciones laborales, manifestándose en la política de empleo, en las relaciones sindicales y en la política salarial.

La mundialización de los mercados favoreció la búsqueda de fuerza de trabajo barata, en todos los lugares del mundo, generándose una redistribución de empresas y corporaciones. Con ello se plantearon nuevos esquemas y significados para el mundo del trabajo, en las diversas regiones del

---

<sup>61</sup> Becerril Andrea. “Advierte la CTM sobre la irritación de los trabajadores”, *La Jornada*, 1 8/oct/1 990.

<sup>62</sup> Centro de Análisis Multidisciplinario. “Poder adquisitivo de los salarios mínimos durante los pactos en México (1987-1997)”, en *Reporte de investigación*, núm. 45, septiembre 1997, Facultad de Economía, UNAM, p.

<sup>63</sup> Amigón Edgar. “Fracturas en la CTM por la reforma del Pacto: Fidel V.”, *El Financiero*, 10/oct/95.

planeta. Las formas en que la producción se organizó experimentándose una transición, dinamizándose los roles y las funciones internas de las empresas.

En el ámbito laboral mexicano se sustituyeron todos los elementos adversos a las nuevas circunstancias que el mercado de trabajo requería. La política laboral que se aplicó durante el gobierno del presidente Salinas se enfocó a establecer: 1) nuevas formas de negociación salarial, 2) cambios en las relaciones laborales y en las formas de organización del trabajo, 3) propuestas de Reforma a la Ley Federal del Trabajo y 4) reestructuración de las relaciones políticas entre el régimen y los sindicatos.<sup>64</sup>

### 2.3.1 Las nuevas formas de negociación salarial

Las nuevas formas que se emplearon para negociar los salarios fueron los Pactos Económicos, ya que en sus lineamientos se especificaba que los salarios debían mantenerse controlados, para que la inflación fuese menor. Las inconformidades de las diversas organizaciones sindicales se expresaron en variados discursos, que coincidieron en el contundente deterioro del salario. Sin embargo, estos discursos sólo fueron protestas que en nada contribuyeron a cambiar la tendencia de pérdida del poder adquisitivo salarial.<sup>65</sup>

Durante el periodo que duró el Pacto de Solidaridad Económica (dic.87/dic.88) el incremento a los salarios se dio en 20%, mientras que la inflación acumulada para dicho periodo llegó al 51.7%, a su vez la pérdida acumulada del salario mínimo fue de -28.7%. Durante el segundo y tercer Pacto (PECE, dic.88/ago.94), las medidas de ajuste fueron más austeras, la inflación acumulada llegó al 82.6%, mientras que el aumento salarial acumulado fue de 54%, registrándose una pérdida salarial real de -29%.<sup>66</sup>

Pese a el descontento creciente por los Pactos, en el mes de mayo de 1992 el sector obrero firmó el Acuerdo Nacional para Elevar la Productividad y la Calidad, ANEPC, donde los sectores se comprometieron a: 1) fomentar en las empresas la modernización de sus estructuras, mediante la adopción de modelos organizacionales más versátiles y capaces de amoldarse al desarrollo tecnológico. Para ello se desarrollarían en cada empresa o centro de trabajo, indicadores explícitos

---

<sup>64</sup> Anguiano Arturo (coord.) *La modernización de México*, Ed. UAM-X, México 1990, p. 311.

<sup>65</sup> En este contexto, dirigentes de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, CROC, afirmaron que como el poder adquisitivo salarial no se recuperaba, era necesario entonces establecer un salario y prestaciones mínimas. Dentro de estas prestaciones deberían incluirse vales de despensa y ayuda de transportes, además de establecerse una sola zona geográfica para los salarios mínimos y no las tres que existían. Asimismo miembros del FAT, señalaron que el salario mínimo era insuficiente pero que no debía desaparecer, ya que era una referencia moral para conocer el nivel de vida de los trabajadores, además de representar un reconocido derecho constitucional. *Análisis Sindical. "Tendencias y perspectivas laborales para 1991"*, año 2, núm. 20, enero 1991, Centro de Estudios Sindicales, Instituto de proposiciones Estratégicas.

<sup>66</sup> *Reportes de investigación*, núm. 33 diciembre 1994, p. 21 y núm. 44 mayo 1997, p. 9, Facultad de Economía, UNAM.

de productividad, calidad y competitividad; 2) promover la modernización de las prácticas administrativas; 3) crear nuevos esquemas de capacitación permanentes, otorgándose estímulos vinculados al reconocimiento de la eficiencia, la iniciativa, la responsabilidad y el esfuerzo del trabajador; 4) fortalecer las relaciones obrero-patronales, a fin de superar las posiciones de conflicto; 5) modernizar y mejorar la tecnología así como las actividades de investigación científica. Por su parte, el gobierno se comprometió a instituir un marco regulatorio de la actividad económica a fin de promover los puntos del ANEPC.<sup>67</sup>

La creciente presión para tener sectores más competitivos, llevó a la CTM a firmar diversos acuerdos que buscaban promover la productividad; en 1992, firmó con el sector campesino un Pacto Obrero-Campesino, cuyo fin fue elevar la productividad agropecuaria y el bienestar de los trabajadores.<sup>68</sup> El mismo año acordó con Nacional Financiera poner en marcha un programa integral de productividad, con el objetivo de promover la recuperación del ingreso real del sector laboral, a través del desarrollo de la planta productiva, de la integración de empresas familiares y de la capacitación.

Otros acuerdos de la confederación cetemista fueron establecidos con los gobiernos de las entidades federativas, por ejemplo con el gobernador del Estado de México Emilio Chuayffet y las centrales obreras de esa entidad suscribieron, el Pacto Obrero Sindical para la Concertación de la Productividad y Aplicación de la Legislación Laboral, con el fin de incrementar la productividad y fortalecer el respeto y la concordia entre las centrales obreras.<sup>69</sup> Igualmente reiteró el histórico Pacto Obrero-Industrial (1945) firmado con la Canacintra, para justificar los temas de productividad y calidad de las empresas y enfrentar la apertura comercial.<sup>70</sup>

No obstante los acuerdos de productividad y competitividad, la situación del empleo en el país resultó reveladora durante la aplicación del último pacto del sexenio del presidente Salinas. En un estudio realizado por la CTM bajo el nombre de “Sueldo y Empleo” durante la aplicación del Pacto para la Estabilidad, la Competitividad y el Empleo, (20/octubre/92 al 23/agosto/94) se dijo que de 24 millones de mexicanos ubicados en la Población Económicamente Activa, PEA, el 29% (6.8 millones) estaba desempleado, no recibía ingreso alguno ó ganaba menos de un salario mínimo, mientras que el 36% recibía de 1 a 2 salarios mínimos,<sup>71</sup> por lo que más del 60% de la PEA apenas sobrevivía.

---

<sup>67</sup> Véase *Crónica del gobierno de Carlos Salinas, 1988-1 994. Cuarto año enero 1992-diciembre 1992*, Presidencia de la República, Unidad de la crónica presidencial, México 1994, p. 195-199. Asimismo puede consultarse Gutiérrez Lara Abelardo Anival, “Inflación y desinflación en México: itinerario de... *op. cit.*”, p. 90.

<sup>68</sup> *El Economista*, 23 de junio de 1992.

<sup>69</sup> *Excélsior*, 2 de febrero de 1994.

<sup>70</sup> *Novedades*, 30 de septiembre de 1993.

<sup>71</sup> *El Economista*, 13 de enero de 1993.

De acuerdo con la Encuesta Nacional de Empleo, formulada por el INEGI en el 2000, el panorama fue el siguiente: La población de 12 años y más llegó a los 54.2 millones de mexicanos en 1988, pero se incremento a 62.7 millones de personas en 1994, es decir, hubo un crecimiento mayor a los 12 millones de personas en seis años.

La población económicamente activa estaba formada por 28.8 millones de personas en 1988. En cambio para 1994 se alcanzaron los 35.1 millones de mexicanos, es decir, la PEA se incrementó poco más de 7 millones de personas en el sexenio.

Enseguida tenemos que la población ocupada se situó en los 28.1 millones de mexicanos en 1988. Para el año de 1994 ésta población ascendió a 34.1 millones de personas, por tanto puede decirse que su crecimiento fue de 6 millones en el periodo. Sin embargo, lo que no dicen las cifras es cuántos millones de éstos tienen empleo en el mercado formal y cuantos lo tienen en el mercado informal.

La tasa de desempleo abierto, TDA, estaba situada en 3.6 por ciento de la PEA en 1988. Para el año 1994 la misma tasa se ubicó en 3.7 por ciento de la PEA, o sea que prácticamente se mantuvo igual en términos relativos; recordemos que esta tasa de desempleo resultó más baja que la tasa observada en Francia, Alemania o Inglaterra donde se situaba en 10 por ciento.

#### Cuadro 4

México: PEA y Tasa de Desempleo durante el gobierno de Carlos Salinas de Gortari.

	1988	1990	1992	1994
Población de 12 años y más	54,243	55,914	58,615	62,782
PEA	28,852	24,063	30,262	35,130
PEI	25,400	n.d.	28,353	n.d.
PEA ocupada	28,128	23,403	29,118	34,111
TDA (%) <sup>a</sup>	3.6	2.8	2.8	3.7
TOPD 2 (%)	23.1	20.5	21.6	22.1

Fuente: Elaboración con base en datos de Zedillo Ponce de León, Ernesto, *Tercer Informe de Gobierno*, septiembre de 1997, p. 41; Zedillo Ponce de León, Ernesto, *Sexto Informe de Gobierno*, septiembre de 2000, p. 51; INEGI. *Encuesta Nacional de Empleo 2000*, INEGI-STPS. Cifras en miles

La tasa de ocupación parcial (TOPD2), que se refiere a la población que trabaja menos de 35 horas por semana más el conjunto de la población desocupada, alcanzó la cifra de 23 por ciento de

la PEA en 1988. Para el año 1994 la tasa indicada se ubicó en 22 por ciento de la PEA; así que la tasa de ocupación parcial disminuyó en 1% en los seis años del gobierno de Carlos Salinas.<sup>72</sup>

Al final de 1994 con un salario mínimo sólo se compraba el 47% de la Canasta Obrera Indispensable,<sup>73</sup> el precio de ésta llegó a \$32. 27 al día, mientras que el salario mínimo diario fue de \$15. 27.<sup>74</sup> Para adquirir ésta canasta un trabajador debía laborar 17 horas 36 min., cuando en 1988 sólo había necesitado 8 horas y 36 minutos al día, para obtener la misma canasta,<sup>75</sup> estas cifras sólo comprobaron que el deterioro del salario real era irreversible. (Véase Cuadro 5)

Cuadro 5

México: Tiempo de trabajo requerido por un trabajador para adquirir la Canasta Obrera Indispensable (durante el periodo de los pactos 1987-1994)

<i>Periodo</i>	<i>Tiempo</i>
16 de diciembre de 1987	8 horas 36 minutos
1º de diciembre de 1994	17 horas 57 minutos

Fuente: Centro de Análisis Multidisciplinario, CAM, *Reporte de Investigación*, núm. 46, diciembre 1997 y núm. 50, noviembre 1998. Facultad de Economía, UNAM.

Terminado el sexenio del presidente Salinas el salario mínimo registró una pérdida acumulada de 53%, con lo que sólo pudo adquirirse 13 de los 35 artículos de la canasta obrera indispensable. No obstante, los pactos siguieron concertándose y aplicándose sin restricción alguna.

En diciembre de 1987 con un salario mínimo de \$6.47 se adquiría el 94% de la Canasta Obrera Indispensable (véase Cuadro 6) y para el 1º de diciembre de 1994 el salario mínimo sólo compraba el 47% de la misma COI.

<sup>72</sup> Zedillo Ponce de León, Ernesto, *Tercer Informe de Gobierno*, septiembre de 1997, p. 41; Zedillo Ponce de León, Ernesto, *Sexto Informe de Gobierno*, septiembre de 2000, p. 51; INEGI. *Encuesta Nacional de Empleo 2000*, INEGI-STPS.

<sup>73</sup> La Canasta Obrera Indispensable (COI) es una canasta real producto de una encuesta de Ingreso-Gasto aplicada a las familias trabajadoras en el Valle de México, levantada por estudiantes y profesores de la facultad de Economía de la UNAM. La canasta está conformada por 35 artículos básicos en alimentación, transporte, productos de aseo del hogar y personales y algunos artículos de vivienda. Las encuestas para obtener los precios se levantan en las fechas respectivas.

<sup>74</sup> *Reporte de investigación*, núm. 33, diciembre 1994, Facultad de Economía, UNAM, p. 21.

<sup>75</sup> *Reporte de investigación*, núm. 44, mayo 1997, Facultad de Economía, UNAM, p. 9.

## Cuadro 6

México: Costo de la Canasta Obrera Indispensable y salario mínimo diario  
(1987-1994)

<i>Periodo</i>	Salario mínimo	COI	Poder adquisitivo
1º de diciembre de 1987	\$ 6.47	\$ 6.85	94%
1º de diciembre de 1994	\$ 15.27	\$ 34.13	47%

Fuente: Centro de Análisis Multidisciplinario, CAM, *Reporte de Investigación*, núm. 46, diciembre 1997 y núm. 50, noviembre 1998. Facultad de Economía, UNAM.

Haciendo una comparación de 1987 y 1994 de lo que un salario mínimo permitía comprar y dedicado íntegramente a adquirir un sólo artículo de la COI, resultó el cuadro 7.

## Cuadro 7

México: Lo que se puede comprar con un salario mínimo  
(Periodo de los pacto 1987-1994)

Producto	16/ Diciembre/ 87	1º/ Diciembre/ 94
Tortilla	32.4 Kg.	20.4 Kg.
Metro	129.4 pasajes	24.2 pasajes
Gas	32.4 kg.	11.6 kg.
Huevo	4.7 Kg.	3.5 Kg.
Leche pasteurizada	12.54 litros	6.64 litros
Jitomate	10.5 Kg.	3.64 kg.
Frijol (Bayo)	7.9 Kg.	3 Kg.

Fuente: Centro de Análisis Multidisciplinario, CAM, *Reporte de Investigación*, núm. 45, septiembre 1997. Centro de Análisis Multidisciplinario, CAM, *Reporte de Investigación*, núm. 46, diciembre 1997 y Centro de Análisis Multidisciplinario, CAM, *Reporte de Investigación*, núm. 50, noviembre 1998. Facultad de Economía, UNAM

Estos datos fueron un indicador para comprender que el proceso de modernización laboral no sería sencillo, aunque resultaba indispensable en un escenario de competencia mundial.

## 2.3.2 Empleo y flexibilidad laboral



Las innovaciones tecnológicas que se produjeron desde los años ochenta en transporte, información y comunicaciones disminuyeron los costos de acceso a los mercados mundiales. Esta disminución tuvo considerable impacto en los procesos productivos, que aunado a la liberalización comercial, incentivó el desarrollo de sistemas de producción integrados, consistentes en la división y especialización de la producción en distintas etapas, es decir, la realización de ciertas fases del proceso productivo y el ensamble de algunos productos, se podría hacer en empresas subcontratadas ubicadas en distintas regiones y países.

Las tecnologías de la información y comunicación, ocasionaron un aumento en el comercio y las inversiones, debido a que el uso de las computadoras, los faxes, el correo electrónico y los teléfonos celulares, entre otros, facilitaron la circulación de los flujos financieros y el traslado de las inversiones entre países.<sup>76</sup>

Las nuevas innovaciones tecnológicas repercutieron considerablemente en la vida de la sociedad moderna. Sólo es necesario ver como la revolución informática sustituyó con tecnologías de información, algunas actividades humanas de control directo de los medios técnicos.<sup>77</sup>

La apertura comercial, el flujo de capitales, el uso de las innovaciones tecnológicas, la creación de nuevos productos y necesidades, impactaron los sistemas productivos generando una nueva división mundial del trabajo, alentando tanto el traslado de empresas, corporaciones y conglomerados, como la búsqueda de fuerza de trabajo barata en todas las regiones del mundo.

Ese contexto global repercutió en el ámbito laboral mexicano, por lo que el gobierno, principalmente el de Salinas de Gortari, se vio en la necesidad de diseñar una política laboral, acorde con las nuevas circunstancias mundiales.

Las formas de trabajo se orientaron entonces a la eficiencia productiva y al aumento de la competitividad.

Tanto en México como a nivel mundial la organización del trabajo se caracterizó, hasta finales de la década de los setenta, por la producción de manufacturas masivas y estandarizadas, empleándose maquinas para una sola operación, rígidamente eslabonadas entre si, es decir, era una producción en cadena, en donde el trabajador se encontraba fijo al ritmo de la maquina, este modelo fue conocido como Fordista-Taylorista.

Las actividades que realizaba el trabajador eran sencillas y repetitivas, existía rigidez del contrato de trabajo y se daba un control directo de los directivos sobre la actividad de los

---

<sup>76</sup> CEPAL. *Globalización y Desarrollo*, vigésimo noveno periodo de sesiones, Brasilia, Brasil, 2002, p. 19.

<sup>77</sup> Por ejemplo si antes era necesario el uso del correo ordinario, para enviar información, la cual desde luego llegaba después de algunos días o semanas, hoy puede enviarse la misma información, en tiempo real al lugar más lejano, a través del correo electrónico. Otro ejemplo son las operaciones bancarias las cuales pueden incluso realizarse desde la comodidad de la casa, o el acceso a todo tipo de información, desde espectáculos, obras de arte, cursos en línea, información de universidades, hasta documentos gubernamentales de distintos países, todo ello facilitado por el Internet.

trabajadores. Las actividades que desempeñaban los trabajadores, les llevaba a una considerable especialización del trabajo, en donde el control de la calidad se hacía por supervisión al final del proceso de producción, quedando a cargo de un área o departamento específico para tal fin.<sup>78</sup>

En este modo de organización el papel de los sindicatos fue fundamental para negociar el salario y las prestaciones sociales incluidas en los contratos colectivos, siendo sindicatos con una fuerte presencia en la actividad productiva.

Al respecto podemos recordar que durante décadas la CTM desempeño un papel central en el proceso de industrialización del país y de la política laboral en su conjunto. Fue la principal confederación negociadora a nivel nacional, de los salarios, las prestaciones y la seguridad social, participando en todas las ramas de actividad y en todos los tipos de empresa, pequeñas, medianas, grandes. Su actividad le dio amplia fuerza y presencia sindical en todas las entidades del país, reflejándose en su progresivo número de afiliados y en su creciente cifra de contratos colectivos, como veremos más adelante.

Las circunstancias de competencia mundial aceleradas en la década de los ochenta, generó la necesidad de aplicar un nuevo modelo basado en mejorar la eficiencia, la calidad, la rapidez y la flexibilidad, así como en disminuir el papel de los sindicatos. Esta nueva forma de organización productiva a la cual nos referimos como “flexible”, tiene su origen en la necesidad particular que tenía Japón de producir en pequeñas cantidades modelos variados de producto, convirtiéndose en un sistema fundamentalmente competitivo en la diversificación, resultando un modelo adaptable a las condiciones de diversificación más difíciles.<sup>79</sup> A esta forma de organización se le ha nombrado también como toyotismo u ohnismo, debido a su creador T. Ohno, ingeniero en jefe de la empresa Toyota, quien propuso como pilares del sistema: 1) la producción en el momento preciso y 2) la auto activación de la producción, el resto agrega, es cuestión de técnicas y procedimientos de aplicación.<sup>80</sup>

Las características principales de éste modelo, a diferencia del Fordista-Taylorista, radicaron en la reestructuración de los sistemas de calidad, a través de círculo de calidad, participando en la supervisión todos los involucrados en la producción. En este sistema el trabajador debía intervenir para corregir los errores, en el momento en que se presentaban. De esta manera se vería estimulado para ser creativo y proponer modificaciones y mejoras a la producción.

---

<sup>78</sup> En esta forma de organización del trabajo, conocido como Fordista-Taylorista, la actividad decisiva de la empresa correspondía al núcleo de expertos y altos directivos. Así los procesos creativos y de conocimientos aplicados a la producción se daba desde la oficina de planeación hasta la colocación en el mercado, es decir, era una decisión de arriba a bajo, quedando de esta manera inhibida la participación del trabajador. Asimismo el nivel de negociación era individual, gratificándose con primas, una carrera dentro de la empresa y otras cosas.

<sup>79</sup> Coriat Benjamín. *Pensar al revés, trabajo y organización, trabajo y organización en la empresa japonesa*. México, Siglo XX, 2000, p. 20.

<sup>80</sup> Coriat Benjamín. *Pensar al réves... op. cit.*, p.19

Otra característica del modelo, fue la disminución de los niveles jerárquicos que permitía que las actividades de decisión, quedasen a cargo de todos los trabajadores, así como las responsabilidades a nivel de grupo, es decir se generaba una autonomía responsable. El buen funcionamiento de toda la organización dependía del trabajo en equipo.<sup>81</sup> En este sistema el trabajador era integrado plenamente y familiarizado con todas y cada una de las actividades de producción, de tal forma que su función dejaba de ser monótona y repetitiva.<sup>82</sup> El cuadro 8 resume las diferencias entre ambas formas de organizar el trabajo.

La información y comunicación son también factores importantes en este sistema, pues mientras mejor informado permanezca un trabajador, mayor será su grado de participación. En pocas palabras, este sistema llevó a una reorganización logística en todo el sistema de trabajo.<sup>83</sup>

En México la adaptación a este modelo tuvo un impacto considerable, debido a la realidad que presentaba la industria mexicana para su modernización, siendo el principal problema su desigual nivel tecnológico. En los años noventa el 67% del parque industrial mexicano hacía uso de tecnología artesanal, caracterizada por la no repetibilidad de los procesos, falta de normalización, baja calidad y productividad; el 25% eran industrias que empleaban tecnología mecanizada obsoleta, definida por la falta de esquemas integrales de calidad, poco normalizada y poco flexible; sólo el 8% empleaba tecnología de punta.

Dadas las circunstancias el problema se acrecentaba considerando que la aplicación de innovaciones tecnológicas para modernizar las industrias mexicanas representaban costos elevados, difíciles de asumir por muchas empresas, además de que éstas tecnologías procedían del extranjero.

---

<sup>81</sup> Esser Klaus, Hillebrand, Dirk Messner y Jorge Meyer-Stamer. *Competitividad Internacional de las Empresas y Políticas Requeridas*. Instituto Alemán de Desarrollo, Berlín, 1994. p. 21. Puede consultarse también a Pacheco Espejel Arturo A. “La Nueva Cultura Laboral y la paradoja del explotado feliz”, en *Cuadernos de Trabajadores*, núm. 11, julio 1996, CENPROS, p. 2-4.

<sup>82</sup> Para esa integración de los trabajadores se considerarían diversos factores para hacer eficiente el proceso, entre ellos, las capacidades individuales y colectivas, (posibles y reales), las experiencias, las motivaciones, los intereses, los valores, las conductas, las satisfacciones, para así poder determinar el grado de variedad de las tareas de cada trabajador, su posibilidad de decisión en la estructura del trabajo y la colaboración creciente en la flexibilidad de sus tareas. Véase Alhama Belamaric Rafael. “Las Nuevas Formas de Organización del Trabajo, factores para su potenciación”. Página Web <http://www.gestiopolis.com/recursos/documentos/ful/docs/trhh1/nfororgt.htm>

<sup>83</sup> Véase “Innovación Tecnológica y estrategias de participación y consenso”, Dra. Mariela Berra, Universidad de Turín. Conferencia impartida en la UAM-A, Gestión, Núm. 8.

Cuadro 8  
Principales características de las formas de organización del trabajo

FORDISMO - TAYLORISMO	FLEXIBLE (TOYOTISMO)
• Producción en masa. Producción en línea.	• Producción vinculada a la demanda. Variada y diversificada.
• La maquina fija el ritmo.	• El trabajador fija el ritmo.
• Proceso productivo, fragmentado en funciones. Actividades altamente especializadas.	• Proceso productivo integrado. Trabajo en equipo. Actividades Polifuncionales.
• Toma de decisiones de arriba - abajo,	• Toma de decisiones horizontal y vertical. Todos los trabajadores asumen decisiones.
• Tiempo asignado y rutinas estandarizadas.	• Tiempo distribuido y prácticas flexibles.
• Control de calidad al terminar el proceso de producción, efectuado por un departamento o área responsable.	• Control de calidad durante todo el proceso de producción. Efectuado por todos los trabajadores. Se da la "Calidad Total" del proceso.
• Medición de la productividad distinta de acuerdo a el área. Porcentaje de tolerancia en calidad y rechazos.	• Medición de la productividad a lo largo de todo el proceso de producción de cada producto.
• Ritmo de producción fija sin variación. Se busca Vender lo que se Produce.	• Ritmo de producción en el momento preciso. Se busca Producirlo que se puede Vender.
• Papel de Negociación de los Sindicatos, Fuerte.	• Papel de Negociación Sindical, Débil.

Fuente: Pacheco Espejel, Arturo, 2002: *La Productividad Bajo Sospecha*, México: CENPROS.  
Coriat, Benjamín, 1985: *El Taller y el Cronómetro, Ensayo sobre el Taylorismo, el Fordismo y la Producción en Masa*, México: Siglo XXI Editores.

Otro problema fue que las empresas que decidieron enfrentar la competencia, transformando sus procesos productivos, requerían de mano de obra altamente calificada, la cual no existía en la cantidad y con la calidad suficiente.

En este escenario el proceso de flexibilización en la mayoría de las empresas se sujetó al aumento de la productividad a través de la extensión de las actividades de obreros y empleados. Los acuerdos firmados para incrementar la productividad, no especificaban bajo qué criterios debía medirse ésta, simplemente se habló de fomentar el desarrollo de la productividad, por lo que su interpretación derivó en un esquema limitado de relación entre el volumen de la producción y el número de trabajadores, es decir, debía producirse más con los mismos trabajadores, o inclusive reduciendo el número de éstos últimos, desde luego en una cantidad de tiempo menor.<sup>84</sup>

<sup>84</sup> Véase Pacheco Espejel Arturo A. "Bonos de productividad: reto sindical para 1994" en Revista *Trabajo y Democracia Hoy*, núm. 17, enero/febrero 1994, CENPROS, p. 25.

Algunos datos del INEGI mostraron que un obrero manufacturero que en 1979 produjo tres mercancías, pasó en 1990 a producir cuatro, reduciéndose por lo tanto, en un 25 por ciento el tiempo de trabajo social necesario requerido para la elaboración del producto.

Las ramas que en México experimentaron un crecimiento activo no ocuparon más fuerza de trabajo. Por ejemplo, según datos del INEGI, en dos ramas manufactureras, la de Papel, Imprenta y Editoriales y la rama de Sustancias Químicas y Derivados del Petróleo, Caucho y Plásticos, que registraron aumentos en su productividad, de 56% y 42% respectivamente, teniendo un creciente dinamismo, no necesitaron utilizar mano de obra adicional, ya que la primera rama empleó menos del 1% de trabajadores adicionales, mientras que la segunda expulsó a 13 de cada 100 trabajadores.<sup>85</sup>

Otro resultado fue que el aumento en el número de mercancías producidas no llevó aparejado el incremento en el costo de la mano de obra. Esta política derivó finalmente, en la ampliación del desempleo de millones de trabajadores, reduciéndose con ello las posibilidades de capacitarse en nuevas tareas o equipos. Estas circunstancias dificultaban mayormente la contratación en otra empresa, por no contar con la calificación necesaria, generándose así un círculo vicioso.

En lo colectivo la flexibilidad repercutió en los espacios de negociación de las organizaciones sindicales. La flexibilidad de los contratos colectivos de trabajo, dio como resultado la modificación o supresión de cláusulas que otorgaban poder económico a los sindicatos; modificación de cláusulas que protegieron a los trabajadores del despido así como alargamiento de la jornada de trabajo; reducción de plazas de base; ampliación de plazas de confianza y trabajadores eventuales; ampliación de contratos por honorarios u obra terminada; ajustes, liquidaciones y rotación discriminada de personal en turnos y puestos y despidos masivos.<sup>86</sup>

La producción y flexibilización llevo asimismo a las empresas a declararse en quiebra, plantear conflictos de orden económico o paros técnicos, algunas cerraron de manera definitiva y abrieron nuevas plantas en otras regiones; el gobierno por su parte contribuyó en el proceso, declarando en muchas ocasiones inexistente el principal recurso de lucha de los trabajadores que es la huelga.<sup>87</sup>

Cada organización sindical enfrente el proceso de modernización en distinta forma, algunas presionando para que sus derechos laborales no fuesen reducidos, otras aceptando modificaciones

---

<sup>85</sup> Indicadores de Productividad, INEGI, página Web <http://www.inegi.gob.mx>

<sup>86</sup> Aguilar García Javier. "El Estado mexicano, la modernización y los obreros", en Alonso Jorge, Aziz Alberto y Tamayo Jaime. *El Nuevo Estado Mexicano*, vol. 3, "Estado, actores y movimientos sociales", Ed. Nueva Imagen, México 1992, p. 40-42.

<sup>87</sup> Aguilar García Javier. "El Estado mexicano, la modernización, *op. cit.*, p. 42.

parciales o totales en los contratos colectivos, a cambio de conservar la fuente de trabajo. Actitudes pasivas, de negociación y enfrentamiento fueron distintivas del sindicalismo y la modernización.<sup>88</sup>

La CTM se mostró poco capacitada para enfrentar el proceso de flexibilidad de la mejor forma posible, de ahí que varios de sus sindicatos enfrentaran pérdidas en su vida laboral, en su capacidad de negociar contratos colectivos, empleos, salarios, prestaciones sociales, seguridad social y derecho de huelga. Por ejemplo en el caso de la Ford Cuautitlán, en 1987, después de mes y medio de huelga, se liquidó a todo el personal, sin que existiera conflicto alguno de naturaleza económica, se despidió a 3,200 trabajadores bajo la forma de renuncia individual. Se conoció que la dirigencia nacional y local de la CTM aceptó un nuevo contrato colectivo, recortándose muchas de las prestaciones anteriores; posteriormente buena parte del personal obrero fue recontratado cuando se estableció otro comité sindical.<sup>89</sup>

En el caso de PEMEX, primero la dirigencia sindical en 1989 se vio afectada por la detención de su dirigente sindical, posteriormente su contrato fue cambiado. Se nombró un nuevo secretario general, más apegado a los proyectos de transformación de la empresa; el resultado final fue la modificación de 141 cláusulas de las 271 del contrato, otorgándose libertad a la empresa para la contratación del personal, sin intervención alguna del sindicato. A pesar de las modificaciones y la aceptación de nuevos contratos colectivos, éstos continuaron siendo instrumentos legales de lucha, de las distintas organizaciones obreras.

Los sindicatos miembros de la CTM tuvieron diferentes formas de acción, algunos mostraron pasividad ante las políticas duras de la empresa, aceptando las modificaciones a los contratos colectivos de trabajo (Ford y Pemex). En otros casos se firmaron nuevos contratos y se establecieron nuevas relaciones laborales sin que los trabajadores pudieran participar en el proceso (Ford), inclusive en algunos casos se recurrió a la violencia para mantener o imponer nuevos contratos colectivos (Aceros Valdés). Esta política laboral derivó en el seno de las organizaciones obreras, en conflictos radicales por la titularidad de los contratos colectivos, mediante la desestabilización de los sindicatos (Volkswagen Puebla) o ejerciendo presión sobre las organizaciones rivales, para obtener los contratos colectivos correspondientes.<sup>90</sup>

---

<sup>88</sup> Los casos más ilustrativos fueron los de las Truchas y Cananea, donde después de una larga huelga, la flexibilización se impuso de manera parcial; en otros casos, después del enfrentamiento vino la derrota, como en Aeroméxico donde se aplicó la requisa y el contrato colectivo fue cambiado de raíz, aceptándose uno nuevo ahora con un sindicato blanco; hubo otros casos donde se prefirió llegar a una negociación, como en Telmex, que se dio una flexibilización bilateral aceptándose cambios en el contrato colectivo de trabajo.

<sup>89</sup> Gutiérrez Ochoa María Teresa. *El contrato colectivo de trabajo... op., cit.*, p. 98.

<sup>90</sup> Son muchos los casos en que los métodos poco democráticos fueron empleados tanto por CTM como por las demás organizaciones sindicales para mantener la titularidad de los CCT. Uno de estos casos fue el suscitado en la empresa Distribuidora de Aceros Valdés, en Tlalnepantla Estado de México, donde el dirigente sindical de la CTM en esa entidad, Janitzio Soto Elguera (diputado en la LVII Legislatura, 1997-2000), en 1992, con métodos violentos presiono para quedarse con la titularidad del CCT, en poder de la Federación Revolucionaria de Obreros Mexicanos (FROM). En la

Como contraparte varias centrales sindicales también demandaron la titularidad de los contratos colectivos en poder de la CTM. En el caso de la Volkswagen, se denunció que la central cetemista otorgó apoyo económico a organizaciones y varios grupos para desestabilizar y debilitar al sindicato en esa empresa.<sup>91</sup> Las demandas de organizaciones como la COR y CROC contra la CTM por la titularidad de los CCT se dieron en casos como el de la Ford Cuautitlán y el de la compañía Hulera Tornel, respectivamente.<sup>92</sup> Esta fue la forma en que las organizaciones obreras trataron de mantener su presencia sindical.

El impacto de la política laboral en las formas de organización del trabajo pudo medirse a través del registro de huelgas que se emplazaron y las que se estallaron efectivamente.

Los datos de los emplazamientos a huelga presentados por cada central obrera, al inicio del gobierno salinista fueron para la CTM de 4,766 y al finalizar 1993 llegaron a 5,163. Por su parte la CROC registró 546 emplazamientos en 1989, para 1993 fueron 691. La CROM registró 364 emplazamientos en 1989, para 1993 fueron 406. Los sindicatos independientes presentaron 501 emplazamientos en 1989 y en 1993 llegaron a 855. En general los emplazamientos a huelga tuvieron un incremento paulatino, no así el número de las huelgas efectivas. (Véase Cuadro 9 y 10)

Cuadro 9

## México: Emplazamientos a huelga registrados por central obrera, 1989-1993.

Año	Total	CTM	CROC	CROM	Otras CTM <sup>(1)</sup>	Independ.	No especific.
1989	6,806	4,766	546	364	343	501	286
1990	6,395	4,450	528	283	292	458	384
1991	7,006	4,524	694	397	430	638	323
1992	6,814	4,485	771	387	350	672	149
1993	7,531	5,163	691	406	385	855	31
1994	7,490	5,007	912	328	425	656	20

(1) incluye otras confederaciones y federaciones integrantes del Congreso del Trabajo, así como a los sindicatos y asociaciones sindicales autónomas.

Fuente: Elaboración con datos del Sistema de Información de las Relaciones Laborales y de la Subsecretaría de Capacitación, Productividad y Empleo, STyPS.

El bajo número de huelgas estalladas, fue un indicador que reveló la falta de organización y lucha por parte de los sindicatos. La limitada acción para dar respuesta a las transformaciones laborales llevo a una ausencia de programa, a una falta de proyecto, que justamente correspondía hacer a los sindicatos.

---

denuncia hecha por la directiva de la empresa, se expresaron las amenazas e intimidación de que fueron objeto los trabajadores. En la prensa aparecieron algunas notas al respecto, véase el Universal, 7 de octubre de 1992.

<sup>91</sup> *Unomásuno*, 30 de julio de 1993.

<sup>92</sup> *Excélsior*, 21 de abril de 1990.

Cuadro 10  
México: Huelgas estalladas por central obrera, 1989-1994.

<b>Año</b>	<b>Total</b>	<b>CTM</b>	<b>CROC</b>	<b>CROM</b>	<b>Otras CT<sup>(1)</sup></b>	<b>Independ.</b>	<b>No especif.</b>
1989	118	71	9	5	9	23	1
1990	150	100	13	5	11	20	1
1991	136	87	8	7	12	22	0
1992	156	99	16	5	16	20	0
1993	148	98	22	12	5	11	0
1994	111	57	16	10	6	22	0

(1) incluye otras confederaciones y federaciones integrantes del Congreso del Trabajo, así como a los sindicatos y asociaciones sindicales autónomas.

Fuente: Elaboración con datos del Sistema de Información de las Relaciones Laborales y de la Subsecretaría de Capacitación, Productividad y Empleo, STyPS

En 1989, de los 4766 emplazamientos que presentó la CTM, sólo fueron estalladas 71 huelgas, mientras que al finalizar el sexenio de Salinas, estallaron sólo 57 huelgas. Otras centrales obreras como la CROC, registraron en 1989, 9 huelgas estalladas, para 1994 fueron 16 huelgas. La CROM estalló 5 huelgas en 1989 y en 1994 únicamente 10. Por su parte, los sindicatos independientes estallaron 23 huelgas en 1989 y 22 en 1994. (Véase cuadro 10)

En general puede afirmarse que las huelgas como forma de protesta y de lucha para resarcir el deterioro salarial y social, fueron disminuyendo paulatinamente. La dirigencia cetemista declinó hacer uso del derecho de huelga como el medio natural para defender los derechos de los asalariados.

### 2.3.3 Las nuevas relaciones laborales: ¿descalabros para la CTM?

Pese a la falta de un programa integral de modernización sindical por parte de la CTM, esta contaba con una estructura diversificada y sólida, con un elevado porcentaje de sindicatos y afiliados en las principales ramas industriales del país, con una representación política y participación en puestos de la administración pública, con suficiente capacidad de representación para ser considerada en las negociaciones de pactos y acuerdos económicos. La CTM fue una organización que por sus propias características, mantuvo un papel hegemónico en el sindicalismo mexicano. Por ello la política sindical durante el gobierno de Salinas se orientó por 3 líneas:

1. Eliminación de líderes sindicales que no resultaran funcionales al proceso de modernización, o bien, que cuestionaban la política económica del régimen.
2. Mayor fuerza política a otras centrales obreras como la CROC, CROM, CRT, para presionar a la dirigencia de la CTM y disminuir su peso político.



3. Apoyo en la creación de nuevas centrales como la FESEBES (con Salinas) y la UNT (con Zedillo) acordes con los requerimientos de un “sindicalismo moderno”.<sup>93</sup>

Estas líneas se aplicaron con gran fuerza en 1989 comenzando con uno de los sindicatos cetemista, más importantes de México y América Latina, el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana, STPRM; la acción debilitó considerablemente a la CTM.

En los medios periodísticos se comentó que la detención del dirigente petrolero Joaquín Hernández Galicia, respondió a un ajuste de cuentas, ya que durante la campaña presidencial de Carlos Salinas de Gortari, los petroleros mostraron su descontento por la candidatura de éste, votando varias de las secciones petroleras principalmente de Veracruz, por el candidato del FDN, Cuauhtémoc Cárdenas. Verdad o no, lo cierto fue que el sindicato se vio severamente afectado, máxime con la imposición de Sebastián Guzmán Cabrera como nuevo secretario del STPRM, pues no se permitió la participación democrática de los trabajadores para elegir a la nueva dirección sindical.

La actitud de Fidel Velázquez fue de sigilo político, por décadas este líder fue muy disciplinado a las decisiones del poder presidencial. No existía entonces razón alguna para cambiar una política que por tantos años lo mantuvo en el poder.<sup>94</sup> La decisión sigilosa de Fidel pudo obedecer a razones políticas pues los acontecimientos mostraron una situación poco favorable, donde la conservación de los espacios de poder, dependían del apego a las nuevas reglas del juego.

Si bien contra el STPRM se utilizó el poder del ejército y la policía, contra Venustiano Reyes líder del Sindicato de Músicos, se utilizó los movimientos de protesta generados contra su dirigencia corrupta; en este sentido “la CTM y la presidencia de la República resolvieron asignar como secretario a Federico del Real, un dirigente tradicional con menos desprestigio que el anterior”.<sup>95</sup>

Otras organizaciones no cetemistas también vivieron cambios en sus dirigencias. Carlos Jongitud Barrios, Secretario General del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, perteneciente a van guardia revolucionaria, grupo dominante del sindicato, fue despojado de su cargo. En este caso se hizo evidente la injerencia del presidente, ya que después de una entrevista en Los Pinos entre el presidente Salinas y Jongitud, se dio a conocer su renuncia como líder del SNTE y designándose como nuevo dirigente a la maestra Elba Esther Gordillo.<sup>96</sup>

En el caso de la Confederación Obrera Revolucionaria (COR) se desconoció la dirigencia de Angel Olivo Solís y José de Jesús Pérez, en agosto de 1990. La STPS reconoció una disidencia que

<sup>93</sup> Aguilar García Javier y Arrieta Lorenzo. *Historia de la CTM... op., cit.*, p. 675-676.

<sup>94</sup> Sánchez González Agustín. *Fidel una historia...*, op. cit., p. 212.

<sup>95</sup> Aguilar García Javier. “La modernización y el corporativismo sindical en México” en *Acta Sociológica*, FCPyS, Coordinación de Sociología, núm. 14, mayo-agosto, 1995.

<sup>96</sup> Aguilar García Javier. “La modernización y el corporativismo... op., cit.”, p. 57.

tuvo como resultado final, el ascenso de un nuevo comité dirigido por Gilberto Escalante Medina. De esta forma, se fueron sustituyendo a los dirigentes que en nada contribuían -desde la perspectiva gubernamental- a las transformaciones de la política laboral.

La política sindical también se enfocó a favorecer algunas centrales en detrimento de otras, concretamente en menoscabo de la CTM. De ahí el apoyo otorgado a organizaciones como la CROC y la CROM, en diversos momentos. Del mismo modo ésta política consintió apoyar la creación de nuevas organizaciones sindicales, las cuales se distinguieron por sus acciones concertadoras. Tal fue el caso de la Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios, FESEBS, impulsada por el sindicato de telefonistas, cuyo proyecto sindical implicó instituir un modelo corporativo, que respondiera a las necesidades del Estado y a la aplicación de su política laboral.

La FESEBS quedó formada el 25 de abril de 1990, con la participación de los siguientes sindicatos: de telefonistas, de pilotos aviadores, de sobrecargos de aviación, de técnicos y manuales de la industria cinematográfica, de tranviarios; también participó en su creación formal el SME, todos ellos identificados en ese momento, por su postura de “concertación” ante las políticas de modernización.<sup>97</sup>

La falta de un proyecto sindical modernizador propio por parte de la CTM, indujo al gobierno a formular una serie de cualidades, que debía cumplir el “Nuevo Sindicalismo”. En mayo de 1990 en un discurso el presidente Salinas afirmó que se requería:

- 1) Un sindicalismo fuerte y representativo con capacidad de interlocución.
- 2) Necesidad de abandonar la estrategia de confrontación de principios de siglo.
- 3) Establecimiento de fórmulas de cooperación entre los factores de la producción.
- 4) Preservación de la alianza histórica del movimiento obrero con el Estado.
- 5) Respeto a la autonomía sindical desde el punto de vista político gubernamental.
- 6) Perfeccionamiento de las relaciones laborales, tanto para la empresa como para los sindicatos.
- 7) Urgencia de la “comprensión y disposición” de la clase obrera para incrementar la productividad, bajar costos y coadyuvar a ganar mercados dentro y fuera del país.
- 8) Imprescindible “crear desde la empresa una cultura de motivación y comunicación que otorgue incentivos, aliente y premie el esfuerzo obrero”.<sup>98</sup>

---

<sup>97</sup> Méndez Luis y Quiroz Trejo José Othón. Modernización Estatal y respuesta obrera: historia de una derrota, UAM-A, México 1994, p. 241.

<sup>98</sup> Véase *Cronica del Gobierno de Carlos Salinas de Gortari, 1988-1994*. segundo año, Presidencia de la República/ Unidad de la Crónica Presidencial, México, Fondo de Cultura Económica, 1994. p. 181. Asimismo *La Jornada*, 2 de mayo de 1990.

El mensaje fue claro se buscó restringir la acción sindical a la relación capital-trabajo, evitando en el futuro confrontaciones sindicales entre las empresas y el gobierno. La CTM sencillamente aceptó los nuevos lineamientos propuestos.<sup>99</sup>

En diciembre de 1991 la FESEBS y la CROC anunciaron una alianza para reestructurar el Congreso del Trabajo; el desacuerdo de otros sindicatos y centrales no se hizo esperar. Por ejemplo, el mismo SME en su momento declaró que revaloraría su permanencia en la FESEBS si se realizaban o tomaban decisiones unilaterales que sólo buscaban debilitar a otras organizaciones obreras.<sup>100</sup> No obstante este desacuerdo, los intentos de la FESEBS por convertirse en la principal interlocutora ante el régimen continuaron, sin lograrse los resultados deseados. En febrero de 1993, durante el 115 consejo nacional cetemista, el presidente Salinas pronunció un discurso en donde identificaba a la CTM como la principal interlocutora con el Estado, devolviéndole así su presencia política.

El discurso del presidente Carlos Salinas fue expresado así porque en vísperas de la sucesión presidencial, el régimen necesitó de su principal aliado en el ámbito laboral y partidista, la Confederación de Trabajadores de México; aunque esto significó hacer concesiones políticas aún en contra de su proyecto modernizador. Fue preferible la alianza con la CTM, en vez de tener fracturas que impidieran continuar con modernización laboral.

#### 2.3.4 El proyecto de Reforma a la LFT

Desde la campaña de Carlos Salinas de Gortari como candidato del PRI a la Presidencia de la República, el tema de la reforma a legislación laboral estuvo presente. En el mes de diciembre de 1987 ya como candidato oficial de su partido, Carlos Salinas instaló el Comité de Estudios para la Legislación Laboral; días después, en un discurso pronunciado ante los trabajadores del Estado de México, señaló que tanto con el movimiento obrero organizado del país como con los sectores popular y campesino estableció un diálogo abierto y comprometido en torno a la legislación laboral, para adecuar las relaciones obrero-patronales con los requerimientos del siglo XXI. Para Salinas la reforma laboral fue un punto central en la consolidación del proyecto modernizador en las relaciones laborales, aunque no existía un proyecto específico sobre los temas medulares que la reforma abarcaría.

Fue hasta junio de 1989 cuando se conoció la propuesta inicial de la COPARMEX para reformar la LFT. En esta propuesta se hizo patente la insistencia de los empresarios para adecuar el

---

<sup>99</sup> Méndez Luis y Quiroz Trejo José Othón, *op. cit.*, p. 257-293.

<sup>100</sup> *La Jornada*, 26 de diciembre de 1992.

marco legal a los principios de la productividad, la competitividad y la flexibilidad laboral, argumentando la necesidad de crear condiciones favorables para las estrategias de modernización. Entre otros puntos se estableció que la competitividad sería el criterio predominante sobre los viejos pilares de la justicia social, para lo cual se consideró necesario: 1) el ascenso laboral por calificación; 2) el reparto de utilidades conforme al aporte de cada trabajador en la productividad; 3) y la no-intervención del gobierno en las empresas.

En el gobierno de Carlos Salinas se promovieron proyectos a fin de establecer las condiciones propicias; ejemplo de ello fue la puesta en marcha, en mayo de 1992, del Acuerdo Nacional para Elevar la Productividad y la Calidad (ANEPC), el cual fue aceptado por la dirigencia de la CTM como un primer paso para no quedar al margen de la productividad y de la modernización en su conjunto, pero principalmente para impedir que la *LFT fuera reformada*.

Diversas fueron las organizaciones sindicales que dieron a conocer sus planteamientos sobre las posibles modificaciones a la legislación laboral; una de ellas fue la Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios (FESEBS), encabezada por Francisco Hernández Juárez, el cual, ante los cambios en las relaciones laborales principalmente con los procesos de privatización y flexibilidad laboral, sostuvo que la vigente legislación laboral no contemplaba aspectos relacionados “con la productividad, la calidad, la capacitación de los trabajadores; los incentivos por la productividad”; todos ellos elementos indispensables para enfrentar los retos que planteaba la modernización.

Al respecto la FESEBS propuso incluir un apartado sobre productividad, donde fuera obligatorio para las empresas adoptar nuevas tecnologías, una constante capacitación para los trabajadores, así como elevar los ingresos económicos de éstos. Hernández Juárez también dirigente sindical de los telefonistas, se convirtió en un excelente aliado y amigo del presidente Salinas; por esta razón no dudó en plantear la reforma a la legislación laboral.

Ante la postura de organizaciones como la COPARMEX y de organizaciones sindicales como la FESEBS, las agrupaciones del Congreso del Trabajo manifestaron su oposición a la reforma, debido a que en las relaciones de trabajo entraban perfectamente temas como el de la modernización tecnológica y la productividad, además de que en los CCT, se podía negociar cualquier incremento de productividad, tal como lo establecía la Ley Federal del Trabajo.<sup>101</sup>

En el CXII congreso nacional ordinario de la CTM en febrero de 1992, la postura ante la modernización laboral fue radical. No se requerían reformas a la ley para lograr mayor eficiencia y productividad. Al interior del PRI la CTM enfrentó otro conflicto, ya que en la XIV y XV asamblea

---

<sup>101</sup> Pérez Pérez Gabriel. “Productividad y reforma a la LFT: una propuesta blanquiazul”, en Revista *El Cotidiano*, núm. 75, marzo/abril 1996, UAM-A, p. 92-97.

del PRI se trató de limitar la participación de los sectores, especialmente del obrero y campesino, en la toma de decisiones; Fidel Velázquez se vio obligado a presionar con los medios a su alcance: en el ámbito de lo público las presiones se expresaron a través de sus discursos, llegó inclusive a hablar de la salida de la CTM del PRI para formar otro partido, pero principalmente amenazó con obstruir la firma del TLC,<sup>102</sup> reflejando con ello su postura para impedir cualquier reforma laboral. Por lo anterior, la reforma a la LFT se congeló en 1992–1994.

#### *2.4. La CTM en las elecciones federales de 1991*

En el proceso electoral de 1988 el PRI, partido donde la CTM ha contado con una significativa representación, tuvo importantes pérdidas de diputaciones y senadurías, en ese proceso contabilizó sólo el 52% de las diputaciones, mientras que la oposición logró un avance importante al conservar el 48% de éstas. Esta situación llevó a los diferentes grupos políticos priísta, a diseñar y aplicar nuevas estrategias de recuperación del voto, entre ellas la reorganización de las formas de afiliación al partido.

#### **El Movimiento Territorial y el PRONASOL**

Uno de los primeros pasos para recuperar el voto fue la reestructuración misma del PRI, por lo que surgió el Movimiento Territorial, organizado en una red de secciones locales, municipales y distritales en todo el país. El Movimiento Territorial estuvo encaminado a garantizar votos e intentar controlar a los caciques o poderes locales, que fueron un obstáculo para la reforma del partido.<sup>103</sup> De esta forma se comenzó a privilegiar la afiliación individual en lugar de la corporativa.

Al tiempo que se creó ésta nueva estructura, se diseñó un programa de ayuda social para atender las necesidades más apremiantes de la población que había sido afectada con la política económica del gobierno y que vivían, en condiciones de pobreza extrema. Así, en 1990 se creó el Programa Nacional de Solidaridad, PRONASOL.

Independientemente de su contenido institucional, el PRONASOL tuvo un objetivo político, orientado a recuperar votos para el PRI, así como proporcionar mayor legitimidad al Presidente de la República. Desde su aplicación en las capas sociales más marginadas, se buscó que la imagen del presidente Salinas quedara vinculada, a los beneficios del programa, dándose paso a un nuevo perfil en la imagen presidencial.

---

<sup>102</sup> Méndez Luis y Othón Quiroz José. “En busca de una nueva legislación laboral”, en Revista *El Cotidiano*, núm. 50, septiembre/octubre 1992, p. 71.

<sup>103</sup> *El Financiero*. Sucesión Pactada. La ingeniería política del Salinismo, Ed. Plaza y Valdez, México 1993, p. 97-98.

Los mayores recursos de este programa fueron dirigidos a las zonas donde el PRI perdió en las elecciones de 1988, o donde mantenía algún desprestigio. Ejemplo de ello fueron los casos de Chalco y Nezahualcóyotl en el Estado de México, (municipios que en 1988 registraron elevados porcentajes de votación para el FDN, encabezado por Cuauhtémoc Cárdenas, llegando al 50.4% de los votos, contra 26.7% para Salinas de Gortari). En Chalco el PRONASOL se concretó a realizar obras de luz, agua potable, pavimentación, drenaje, títulos de propiedad, con lo que en 1991, un año después de que se puso en marcha el proyecto “Chalco 2000”, los votos para el PRI contabilizaron un 61% del total emitido.<sup>104</sup>

El PRONASOL fue el proyecto más criticado en el gobierno de Salinas, no sólo por ser utilizado con fines electorales, sino porque al ser colocado por encima de la libertad que tenían los estados de la república para administrar sus recursos, se revelaba el exacerbado presidencialismo del régimen. El PRONASOL después de haber sido ejecutado en entidades como Guerrero, Michoacán y el Estado de México, estados de baja votación para el PRI (en 1988) se extendió al resto del país.

### **La cooptación priísta y la reforma electoral**

La estrategia de recuperación del voto priísta se orientó también a la cooptación de los partidos que en 1988 manifestaron su oposición al PRI; por un lado, se produjo la desintegración del FDN en abril de 1989, (que aglutinó a partidos como el PARM, el PPS, el FCRN y el PMS).<sup>105</sup>

Por otra parte se buscó el acercamiento con el PAN, aprovechando la coincidencia de intereses con el programa económico, del presidente Salinas. Para el PAN fue conveniente la alianza con el partido oficial, ya que en 1988 se le desplazó a segunda fuerza política en la conformación del congreso.

La coyuntura propició un significativo avance en el ámbito electoral. El frente común que los ex candidatos a la presidencia formaron, después de las elecciones, para que se aclararan las irregularidades del proceso electoral así como el equilibrio de poder en el congreso, llevó a que los partidos presentaran diferentes propuestas de reforma política-electoral, a fin de superar las

---

<sup>104</sup> Méndez Luis y Othón Quiroz José. “En busca de una nueva legislación laboral”, en Revista *El Cotidiano*, núm. 50, septiembre/octubre 1992, p. 71.

<sup>105</sup> En los meses posteriores a la elección de 1988 el FDN hizo un llamado para conformar un nuevo partido y aunque el PFCRN, PPS y el PRAM, decidieron mantener su registro independiente, el PMS aceptó disolverse para dar paso en 1989 a la creación del Partido de la Revolución Democrática, PRD. Asimismo el PRT al perder su registro al concluir los comicios electorales se adhirió al PRD. La oposición con la imagen de Cárdenas como principal representante se extendió a entidades como Baja California Sur, Sinaloa, Nayarit, Colima, Michoacán, Querétaro, Oaxaca, Jalisco, Guanajuato, Tlaxcala, Veracruz, Tamaulipas y Coahuila. Para ampliar el tema véase Silvia Gómez Tagle. *La transición inconclusa treinta años de elecciones en México*, Ed. El Colegio de México, 1997, p. 118-130.

limitaciones existentes. Fue necesario buscar acercamientos y llegar a acuerdos, con las fuerzas de oposición, para aprobar cualquier reforma.

Después de varias negociaciones, el proceso de reforma político-electoral iniciado en 1989 concluyó en 1990, durante el cual se modificaron algunos artículos constitucionales, entre ellos el 60, 40 y 36; se creó el Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales, aprobado el 14 de julio de 1990; asimismo se fundó el Instituto Federal Electoral, IFE, institución rectora de los procesos electorales y aunque surgió como un órgano estatal, sus características fueron modificadas con las subsiguientes reformas. Con la creación del IFE se sentaron las bases para la profesionalización de la función electoral.<sup>106</sup>

Todas estas medidas se encaminaron a obtener legitimidad ante la sociedad, pues difícilmente se hubiese mantenido la gobernabilidad sin el empleo de la coerción. Uno de los principales resultados de esta reforma, fue la creación de “candados” que evitaron las coaliciones, debido a que en 1988 éstas permitieron la postulación de Cuauhtémoc Cárdenas. Con ello el PRI llegó a las elecciones federales de 1991, fortalecido y con la seguridad de que no enfrentaría coaliciones partidistas, que le disputaran el poder político.

### **El corporativismo**

Durante la XIV asamblea nacional del PRI, en septiembre de 1990, quedaron asentadas las nuevas formas de afiliación, la elección de dirigentes y candidatos, así como el fortalecimiento de la estructura territorial.

En este escenario, el líder cetemista Fidel Velázquez, a través de un documento llamado “Criterios Básicos de Acción Política”, llamó a sus federaciones y sindicatos para emprender, una campaña permanente de afiliación al partido. Durante ese proceso se entregaron tanto credenciales del PRI, como credenciales de elector, exigiéndose además a los cetemistas, respetar los estatutos de la central, los cuales establecían *la afiliación colectiva al partido* (artículos 97 y 98).<sup>107</sup> La situación no tardó en ser criticada tanto por partidos de oposición como por organizaciones sindicales rivales.

En el 113 consejo nacional cetemista (febrero de 1991), ante la presencia del presidente Salinas, la central obrera expresó seguir siendo “la gran intermediadora e interlocutora entre el régimen político y la clase obrera a la que representaba”. Además de indicar que “en el plano político

---

<sup>106</sup> El nuevo Código Federal Electoral, contemplaba entre otros temas la integración de los poderes legislativo y ejecutivo, el régimen de los partidos políticos, la integración y funciones de lo que sería el IFE; los procedimientos espaciales de las direcciones de la autoridad electoral; el proceso electoral; el Tribunal Federal Electoral; el sistema de impugnaciones y sanciones y la elección e integración de la Asamblea de Representantes del Distrito Federal. Véase Arturo Núñez. *La reforma electoral de 1989-1990*, Ed. FCE, México 1993, p. 38-40. y Becerra Ricardo, Salazar Pedro y Woldenberg José. *La mecánica del cambio político, elecciones, partidos y reformas*, Ed. Cal y Arena, México 2000, p. 220-270.

<sup>107</sup> *El Financiero*, 3 de diciembre de 1990.

partidista, la CTM constituía el más firme soporte para el PRI: respetando su alianza con lealtad y disciplina, reclutando su membresía; promoviendo la formación de cuadros y de líderes; seleccionando candidatos; practicando la disciplina del partido; coadyuvando en la realización de los procesos electorales; capacitando políticamente a las masas con el único fin de poner a salvo los intereses de la Revolución Mexicana”.<sup>108</sup> Con estos argumentos sobre sus funciones, afirmó ser el más firme pilar del PRI, no permitiendo por lo tanto, su disminución política.

De esta forma la central sindical se preparó para el proceso electoral de agosto de 1991, solicitando sus respectivos espacios políticos; sus discursos hicieron referencia a ello: “el que ya no existan cuotas de poder, no margina a los sectores para buscar cargos de representación popular, mismos a los que se tiene derecho”.<sup>109</sup> Por ello en un escrito enviado al CEN del PRI, exigió 9 senadurías y 50 diputaciones.<sup>110</sup>

Frente a la demora por parte del PRI para aprobar las listas de candidatos a diputados federales, correspondientes al sector obrero, Fidel Velázquez comenzó a presionar -mediante una solicitud dirigida al Secretario del Trabajo, Arsenio Farrell- demandando la revisión de los salarios mínimos. En respuesta, el secretario se negó a la petición cetemista argumentando que los salarios sólo podían ser revisados, en conformidad con el sindicato y/o los organismos patronales, siempre y cuando los sindicatos cetemistas representaran al menos el 51 por ciento de los agremiados en el país (artículo 570 LFT).

Sin embargo, en esa ocasión la demanda de aumento salarial fue apoyada por otras centrales obreras como la CROM, la CROC, la FESEBS, e inclusive por partidos políticos como el PAN, el PARM, el PRD y PPS.<sup>111</sup> Ante el rechazo de aumento salarial, la confederación amenazó entonces con presionar para que el Congreso del Trabajo se retirara del Pacto para la Estabilidad y el Crecimiento Económico, PECE, al tiempo que presentaba un amparo en contra de la STPS.<sup>112</sup>

Con el avance del conflicto los discursos del Fidel Velázquez se tornaron más severos. Al respecto Velázquez señaló que la organización intervenía en política y se entregaba a ella, pero también reclamaba respeto a su autonomía y a la satisfacción de las demandas de los trabajadores, asegurando que “si la CTM se desatendía de las actividades políticas, el país tendría desequilibrios

---

<sup>108</sup> Confederación de Trabajadores de México. *Informe 113 Asamblea General Ordinaria del H: Consejo Nacional, Secretaría de Acción Política, México 1990*, p. 33.

<sup>109</sup> *La Jornada*, 10 de enero de 1991.

<sup>110</sup> No obstante, de las críticas entre las centrales corporativas rivales, estas también procedieron a solicitar sus puestos políticos. La CROC reprochó las acciones de la CTM para obtener posiciones políticas, pues consideró que el incremento a los salarios mínimos que exigió la central cetemista, sólo fue un medio para presionar políticamente, por lo que pidió al Presidente y al PRI no ceder ante las pretensiones de Fidel Velázquez. Al mismo tiempo esa central sindical solicitó también al partido 6 senadurías, 2 asambleístas y 32 diputaciones federales, resaltando que su fuerza real en todo el país le permitía solicitar dichas posiciones políticas, a cambio de asegurar al PRI los triunfos electorales “mediante el trabajo político intenso y el contacto directo con las bases”. *La Jornada*, 10 de enero de 1991.

<sup>111</sup> *El Día*, 4 de abril de 1991.

<sup>112</sup> *La Jornada*, 11 de abril de 1991.



políticos fuertes; por ello, ningún gobierno, ya fuera estatal o nacional podía desentenderse de la presencia cetemista.<sup>113</sup>

El conflicto llegó a tales dimensiones que los partidos de oposición afirmaron que, nunca se dio públicamente un enfrentamiento entre el Secretario del Trabajo y el líder cetemista, como el que en ese momento se presentó. Si bien fue cierto que existieron otros conflictos, estos fueron discretos.<sup>114</sup>

La presión política expresada llevó al Secretario Arsenio Farrell a solicitar una entrevista con el líder cetemista. Para mantener las alianzas, el presidente Salinas y el Secretario del Trabajo Arsenio Farrell, hicieron una visita a la Sede de la CTM para proponer a Velázquez la creación de un “Frente Cívico Nacional en Defensa del Voto”, cuyo objetivo “fue garantizar la afluencia de votantes a favor del PRI, lo que aseguraría su triunfo electoral”.<sup>115</sup> Finalmente el aumento a los salarios no se dio, pero sí funcionaron las negociaciones políticas con la organización cetemista, para la distribución de candidaturas, por lo que las presiones terminaron.

Los comicios electorales del 18 de agosto de 1991 confirmaron los cálculos políticos hechos por el propio presidente Salinas.<sup>116</sup> El PRI obtuvo el 64% de la representación en la Cámara de Diputados, logrando 320 curules; por su parte el PAN logro el 18% de la representación, con 89 diputados, ubicándose nuevamente como segunda fuerza política y el PRD el 8% de la representación con 41 diputaciones. En la Cámara de Senadores el PRI contó con 61 senadores, el PAN con 1 y el PRD con 2; de esta manera el PRI mantuvo la representación mayoritaria con el 95% de las senadurías.

De las diputaciones y senadurías obtenidas por el PRI, correspondieron al sector campesino 55 diputaciones y 5 senadurías; al sector popular 194 diputaciones y 43 senadurías, y al sector obrero 71 diputaciones y 13 senadurías.

De los congresistas logrados por el sector obrero, la CTM obtuvo 36 diputaciones y 9 senadurías, la CROC 5 diputaciones y una senaduría, la CROM sólo 2 diputaciones, los minero-metalúrgicos obtuvieron 4 diputaciones y los electricistas solamente una. La FSTSE obtuvo 9

---

<sup>113</sup> El descontento de Fidel Velázquez creció por la forma en que se trató de limitar el poder de la central obrera. Afirmó que “sí alguna organización pudiera garantizar votos al PRI, se diría que desde ese momento eran triunfadores”, pero la realidad era muy distinta, por lo que la CTM sólo garantizaría un voto, el que él (Fidel Velázquez) depositaría en las urnas, asegurando que dejaría a sus afiliados “en libertad de votar por quien quisieran, ya que la clase trabajadora estaba concientizada y no necesitaba de presiones para ejercer su derecho”. *Unomásuno*, 7 de agosto de 1991 y *Excélsior*, 21 de julio de 1991.

<sup>114</sup> Algunos partidos afirmaron que si en verdad estaba declarada la guerra entre la CTM y el gobierno, entonces “que Fidel Velázquez renunciara al PRI y se pasara a la oposición con su gente, ya que esta sería la prueba de fuego para el líder sindical y a la vez una reflexión para el régimen político del rumbo que la crisis política y económica tomó”. *Tribuna*, 31 de marzo de 1991.

<sup>115</sup> *Tribuna*, 25 de julio de 1991.

<sup>116</sup> El PRONASOL, el movimiento territorial, el corporativismo, los candados del COFIPE y el control electoral del IFE, lograron dar un triunfo significativo al PRI.

diputaciones y 3 senadurías; el SNTE obtuvo 12 diputaciones y una senaduría (estas dos organizaciones aunque son sindicales se ubican en el sector popular del PRI).

En términos porcentuales la CTM obtuvo el 51% de las diputaciones y el 60% de las senadurías, lo que siguió ubicándola como la central sindical políticamente dominante. Fidel Velázquez reconoció que en la recuperación política de la CTM y en general del PRI, influyó de manera determinante el Programa Nacional de Solidaridad y el arduo trabajo realizado por el presidente Salinas en su administración, advirtiendo sin embargo al partido, de la necesidad de continuar trabajando para que el éxito del PRI no se viniera abajo.<sup>117</sup>

Con la mayoría priísta en las cámaras de diputados y senadores, el presidente Salinas llevó a cabo sin mayores obstáculos los objetivos de su política económica, entre ellos la reforma a los artículos 3º, 27º y 28º constitucionales.

### *2.5 La CTM ante la reforma del PRI*

Por varias décadas una de las tendencias electorales favorables al PRI se dio en los distritos donde el sector obrero tuvo una fuerte presencia sindical. Al finalizar la década de los setenta, las tendencias electorales empezaron a reflejar un cambio considerable, al notarse una amplia erosión en el apoyo electoral al PRI. En la medida que el país se modernizó y las zonas urbanas crecieron, los electores urbanos fueron menos priístas, especialmente cuando la educación y el acceso a la información se incrementó.<sup>118</sup> Aunado a ello, la reforma político-electoral que se dio al finalizar la década de los setenta, permitió que los partidos y grupos inconformes con las prácticas de manipulación y fraude priísta, tuvieran mayores posibilidades de participación y acceso al gobierno.

La apertura política logró la participación de partidos de oposición, representando un avance significativo en materia electoral; el PRI enfrentó durante el periodo presidencial de Salinas una competencia política y reestructuración interna significativa, la cual puso en riesgo el ejercicio del poder político de varios grupos y sectores del partido.

De acuerdo con Max Ortega, la reforma del PRI fue una cuestión que se planteó desde el inicio del sexenio de Miguel de la Madrid. En 1984, en la XII asamblea nacional del partido, el presidente del comité ejecutivo nacional habló de la necesidad de una reestructuración del partido, la cual abarcó 5 grandes campos: 1) el mejoramiento de la actividad ideológica; 2) el fortalecimiento de la organización sectorial y territorial; 3) la apertura de espacios a la participación

---

<sup>117</sup> *El Financiero*, 29 de agosto de 1991.

<sup>118</sup> Alberto Aziz y Juan Moliner. "Los resultados electorales", en Pablo González Casanova (coord.) *Segundo Informe sobre la democracia*, México 6 de Julio de 1988, p. 142-143.

política de las mujeres y de los jóvenes; 4) la ampliación de la gestoría como base de la eficiencia electoral; 5) la democratización de la vida interna.<sup>119</sup>

Estos planteamientos respondieron a la necesidad del partido de reforzar sus votos, así como al descontento de las bases y cuadros medios, los cuales durante años, no fueron considerados en la integración de los cuadros dirigentes (principal demanda de la corriente democrática).

En la XII asamblea del PRI, la CTM presentó sus propuestas políticas, las cuales no contemplaron cambios radicales sino sólo de reafirmación ideológica. Nada se dijo sobre un posible cambio al papel de los sectores; por el contrario, se afirmó la presencia de éstos, como la parte central en la estructura del partido. La CTM propuso que la integración de las asambleas y los consejos nacionales, se diera exclusivamente con los tres sectores del partido.<sup>120</sup>

Posteriormente durante la campaña presidencial de Salinas, se hizo explícito el tema de la reforma del PRI; el entonces candidato rechazó la organización corporativa, proponiendo como alternativa “la democracia participativa”, anunciando con ello que las estructuras políticas del partido cambiarían; en otras declaraciones hechas durante su campaña, señaló como objetivos principales: “*la modernización y la democratización de los liderazgos formales e informales, públicos y privados*”, además de considerar poco importante la convivencia con los sectores del PRI.<sup>121</sup>

La reforma también fue pensada por las pugnas internas que la elección de 1988 generó. Estos desacuerdos, derivaron en la formación de cuatro grupos que se disputaron entre sí el control del partido. Entre ellos: a) la llamada *Corriente Crítica*, encabezada por Rodolfo González Guevara, quien fue junto con Cuauhtémoc Cárdenas uno de los iniciadores de la Corriente Democrática. Este grupo de distinguió por sus denuncias ante la falta de espacios para el debate interno, asambleas controladas y manipuladas, imposición del CEN y dependencia absoluta del Estado; b) un segundo grupo, conocido como “*progresista*” apoyado por José Francisco Ruiz Massieu, gobernador de Guerrero; c) el tercer grupo, fue conocido bajo el membrete de “*Movimiento Revolucionario de Reafirmación y Fortalecimiento Revolucionario*”; y d) el cuarto grupo, se integró por *priistas de viejo cuño* que se oponían a los cambios anunciados por la dirigencia del partido.<sup>122</sup>

La conformación de estas fracciones generó la necesidad de crear una estructura de partido, que permitiera al grupo del presidente Salinas desplazar del poder a la vieja clase política y afianzarse como grupo hegemónico. El resultado fue limitar la participación de los sectores al

<sup>119</sup> Max Ortega. “El debilitamiento del sector obrero CTM y PRI”, en Ana Alicia Solís de Alba (coord.) *El neoliberalismo y la lucha de clases en México* Ed. MCCLP, México 1 993.p. 12-13.

<sup>120</sup> Max Ortega. “*El debilitamiento...*, op. cit., p. 18-21.

<sup>121</sup> *El Financiero*. Sucesión Pactada. La ingeniería política del Salinismo, Ed. Plaza y Valdés, México 1 993.p-110-111.

<sup>122</sup> Moisés Cosme. “Enfrenta el PRI creación de fracciones internas”. *El Norte* 19/oct./88.

interior del partido, ante lo cual el sector obrero y la CTM en especial, opusieron resistencia ante los dirigentes del CEN del PRI.

Al respecto iniciaron una serie de discursos alusivos a la formación de “un partido obrero en caso de que el PRI, se desviara de sus principios revolucionarios”.<sup>123</sup>

### **Las Asambleas Nacionales del PRI: XIV, XV y XVI**

En noviembre de 1989 el presidente del CEN del PRI, Luis Donaldo Colosio, ubicó la reforma del PRI como una parte importante de la reforma del Estado, teniendo como principal objetivo conciliar el ejercicio del poder, con la auténtica representación política de la sociedad, al menos en el discurso fue lo que se expresó.<sup>124</sup>

La propuesta de Donaldo Colosio fue resumida por el presidente Salinas, en el discurso pronunciado durante el 61 aniversario del PRI, en marzo de 1990, el cual abarcó seis puntos principales:

1. Democratización en la selección de dirigentes y candidatos a puestos de representación popular.
2. Reconocimiento de las corrientes al interior del partido, otorgándose igualdad de derechos.
3. Manejo y utilización transparente de los recursos.
4. Descentralización de la organización y toma de decisiones con libertad para los miembros de los estados y municipios, frente a las autoridades locales y a la dirección centralizada.
5. Creación de una escuela de cuadros que permitiese promover una nueva cultura política.
6. La constitución de un órgano colegiado de deliberación permanente, que refleje fielmente la composición de las dirigencias nacionales y que recoja la diversidad regional.<sup>125</sup>

Pese a éste discurso, la CTM continuó oponiéndose a las reformas del partido. Reiteró no ceder a la modificación de los sectores ya que “el PRI sin éstos, no sería más que un membrete, pues eran quienes daban vida al partido.”<sup>126</sup>

Los desacuerdos entre el CEN del PRI y la CTM fueron cada vez mayores. En un discurso pronunciado por Donaldo Colosio, se habló de un "movimiento obrero nuevo y democrático". Fidel Velázquez respondió diciendo que "primero correspondía a Colosio modernizarse para poner el ejemplo". Para Velázquez fue clara la campaña organizada por algunos

---

<sup>123</sup> *La Jornada*, 14 de Julio de 1989.

<sup>124</sup> Max Ortega. *op. cit.*, p. 32.

<sup>125</sup> Nuri Pimentel González y Francisco Rueda Castillo. “Reforma del PRI: entre la apertura económica y el proteccionismo político”, en Revista *El Cotidiano*, núm. 39, enero- febrero 1991, p. 28-29.

<sup>126</sup> *Unomásuno*, 5 de marzo de 1990.

funcionarios del PRI, para minar la fortaleza de la confederación, por lo que les recordó que “el movimiento obrero era una fuerza real y no una ficción”.<sup>127</sup>

El siguiente conflicto se dio por la forma empleada para determinar la representatividad de los delegados de cada sector en la XIV asamblea nacional del PRI, realizada en septiembre de 1990. La representación quedó de la siguiente forma: el 50% de la representación correspondió a la estructura territorial (secciones, distritos y municipios) y el otro 50% a la estructura sectorial, éste último porcentaje se dividió en 15% para cada sector (obrero, campesino, popular) y el 5% restante entre el frente juvenil y el consejo de integración de la mujer.<sup>128</sup>

Aunque los sectores se opusieron a la reforma, ésta se llevó a cabo. Fue necesario buscar un clima de tranquilidad y control para lo que el presidente del PRI, Donald Colosio, trabajó. En una reunión ante el pleno del Congreso del Trabajo, precisó que definitivamente los sectores obrero, campesino y popular seguirían siendo los pilares fundamentales del PRI, no sólo porque eran patrimonio del partido, sino de la sociedad en conjunto. Por su parte las organizaciones del CT reiteraron su apoyo al partido, declarando que seguirían participando en lo individual o colectivo.<sup>129</sup>

Los resultados de la XIV asamblea nacional del PRI fueron los siguientes: 1) el fortalecimiento de los sectores, simultáneamente con la creada estructura territorial, dando la posibilidad a los ciudadanos que no se identificaran con alguno de los sectores, de incorporarse al partido de manera individual; 2) la creación de un consejo político nacional, en sustitución del consejo nacional integrado por representantes de las organizaciones obreras, campesinas, populares, de la mujer, de jóvenes, de los presidentes de los comités estatales y municipales, de integrantes distinguidos del partido, así como del presidente del partido; 3) la creación de la Unidad de Enlace Ciudadano, UNE, que sustituyó a la CNOP y estuvo formada por cinco movimientos: el sindical, el gremial, el de profesionistas, los técnicos e intelectuales, el urbano y el de ciudadanos.<sup>130</sup>

Esta nueva forma de organización del partido disminuyó considerablemente la distribución de candidatos a diputados federales para los sectores corporativos; el sector obrero que en 1988 contó con 75 candidaturas, en 1991 contó sólo con 54 de éstas.<sup>131</sup>

---

<sup>127</sup> *El Universal*, 15 de mayo de 1990.

<sup>128</sup> Nuri Pimental y Francisco Rueda, *op. cit.*, 30.

<sup>129</sup> *El Universal*, 26 de mayo de 1990.

<sup>130</sup> María Antonieta Mercado Anaya. “La CTM en el contexto de la restauración del PRI 1988-1994”, tesis de Licenciatura en Ciencia Política, FCPyS-UNAM, p. 54

<sup>131</sup> Max Ortega. “El debilitamiento...”, *op. cit.*, 45.

## La XV Asamblea Nacional del PRI

Con los cambios realizados en la XIV asamblea se sentaron las bases para la reestructuración del PRI; estas transformaciones tuvieron como objetivo central la consolidación del movimiento territorial como la principal estructura del partido, por encima de los sectores, hecho que quedó establecido formalmente en la XV asamblea nacional.

En el mes de marzo de 1992 en el 63 aniversario del PRI, el presidente Salinas definió al liberalismo social como la directriz ideológica para el partido, ubicando ésta ideología en el centro, entre un neoliberalismo posesivo en un extremo y el estatismo absorbente en el otro. El movimiento territorial permanecería como parte sustancial de la estructura del PRI; el partido se reformaba, para ser un partido de ciudadanos, de organizaciones y de sectores.<sup>132</sup>

El fortalecimiento del movimiento territorial comenzó gracias a la aplicación del Programa Nacional de Solidaridad, creado para atender las necesidades más apremiantes de los mexicanos en condiciones de extrema pobreza. El mismo presidente reconoció la eficacia de tal programa al manifestar que los resultados de las elecciones federales de 1991, fueron exitosos para el partido, aunque éste no podía confiarse porque los ciudadanos mostraron “que su fidelidad no sería a cualquier costo”, teniendo el PRI que trabajar más de cerca con la gente, para responder a sus reclamos.<sup>133</sup>

Durante la XV asamblea del partido celebrada en mayo de 1992 el entonces presidente del PRI, Genaro Borrego, dio a conocer de manera formal la nueva estructura del partido, la cual se basó en tres movimientos: a) la Alianza Obrera-Campesina, b) el Frente Nacional de Organizaciones y Ciudadanos y, c) el Movimiento Territorial.

La nueva estructura significó la transformación de los sectores priístas; tanto la Confederación Nacional Campesina, agrupada en el sector campesino, como la Confederación de Trabajadores de México, que enmarcó al sector obrero, pasaron a formar parte de la Alianza Obrera-Campesina, en lo relacionado a acuerdos y programas de productividad y en cuanto a la recuperación de clientelas políticas, formarían parte del Movimiento Territorial. Por su parte, la Confederación Nacional de Organizaciones Populares, que se transformó en Unidad de Enlace, pasó a formar parte del Frente Nacional de Organizaciones y Ciudadanos (FNOC); este frente agrupó al Movimiento Nacional Sindical, a la Coalición de Agrupaciones Productivas y de Servicios, y al Foro Nacional de Profesionales y Técnicos; además, al igual que la CNC y la CTM, el frente fue parte del Movimiento Territorial.

---

<sup>132</sup> Palabras pronunciadas por el presidente Carlos Salinas durante la ceremonia del 63 aniversario del Partido Revolucionario Institucional. En Perfil del *La Jornada*, 6 de Marzo de 1992.

<sup>133</sup> *Ibidem*.

Con ello se determinó que el Movimiento Territorial sería la columna vertebral del partido, constituido a través de una red de secciones locales, municipales y distritales, abarcando las distintas esferas de la división política del país.<sup>134</sup> Sin embargo, estas afirmaciones resultaron prematuras; la respuesta del sector obrero así lo hizo saber.

### **La XVI Asamblea Nacional del PRI**

El camino previo a la XVI Asamblea priísta realizada en marzo de 1993, estuvo cargado de nuevas negociaciones en la presidencia de la república. La CTM presionó para que el Movimiento Territorial se limitara sólo al sector popular, siendo sorpresivo para políticos y líderes, que los estatutos quedasen literalmente modificados.

En ellos se dieron varias modificaciones, concretamente en lo referente al Movimiento Territorial y a la Alianza Obrera-Campesina quedando finalmente de la siguiente forma:

1. El sector obrero no desapareció ni redujo su presencia a la Alianza Obrera-Campesina, por el contrario, dicha alianza fue reducida a una simple estrategia enunciativa (artículo 33).

2. El sector obrero y los demás sectores tradicionales del PRI, recuperaron las carteras del comité ejecutivo nacional que fueron suprimidas por los estatutos de la XIV asamblea (artículo 61).

3. El Movimiento Territorial absorbió al sector campesino, representado en la Confederación Nacional Campesina, abarcando sus funciones y espacios (artículo 34).

4. La CNOP (ex-UNE), quedó reducida a los tradicionales gremios urbanos, sin posibilidades de extenderse (artículo 32).

5. El sector obrero y el Movimiento Territorial se constituyeron en las principales fuerzas de la nueva estructura del partido (artículos 24, 32, 33, 34 y 61).<sup>135</sup>

El cálculo político de la confederación sindical fue acertado. La élite política priísta dio marcha atrás; dos razones se argumentaron para ello: 1) el temor de que la demora en la firma del Tratado de Libre Comercio, repercutiera negativamente en la imagen del presidente<sup>136</sup> y 2) la disputa por la designación del candidato a la presidencia de la república. Para ambas cosas la estabilidad al interior del PRI y por lo tanto el apoyo de los sectores corporativos resultó decisivo.

---

<sup>134</sup> *El Financiero*. Sucesión pactada. *op. cit.*, p. 95-97.

<sup>135</sup> *Ibid.*, p. 120-121.

<sup>136</sup> *El Financiero*, 16 de abril de 1993.

Los análisis del Centro de Estudios Sindicales y de Relaciones Laborales de la COPARMEX, indicaban que la CTM era la única central obrera capaz de garantizar estabilidad política, además de tener la fuerza suficiente para inclinar la balanza y provocar desequilibrios en los procesos de selección del candidato presidencial.<sup>137</sup>

Una vez restaurado el espacio político de la confederación, ésta refrendó su apoyo al partido para los comicios electorales de 1994, ofreciendo estabilidad política para el régimen, siempre y cuando el candidato fuera de su simpatía.

## *2.6 La CTM y la sucesión presidencial de 1994*

A fines de 1993 el proyecto del presidente Carlos Salinas pareció ser todo un éxito. Al menos esa fue la imagen que se impulsó. La firma del TLC fue la consolidación del proyecto económico; las alianzas que entabló con diferentes grupos de poder (empresarios, clero, sindicatos, intelectuales), sus programas sociales (PROCAMPO, PRONASOL) y las reformas políticas permitieron que la sucesión presidencial estuviera bastante influenciada por el propio presidente.

La negociación política efectuada por la confederación cetemista le dio posibilidades para permanecer, en la escena política nacional. En vísperas de las elecciones de 1994 la CTM procedió a la organización de sus militantes sindicales en cada entidad del país, con el fin de enlazar los comités locales y estatales con miras al proceso electoral.<sup>138</sup>

En un estudio realizado por Anne Pivron, investigadora del Centro de Estudios Mexicanos y Centroamericanos (CEMCA), se aseguraba que la CTM tenía la experiencia parlamentaria y sindical necesaria para definir las estrategias a seguir; por tanto el gobierno requería de los servicios de ésta, para la sucesión presidencial de 1994, por su capacidad para movilizar a una gran parte del electorado.<sup>139</sup>

La CTM sólo esperó la designación del candidato a la presidencia de la república para expresar su apoyo, segura de que le serían otorgados los puestos políticos que solicitó. La CTM no mostró impaciencia por conocer al candidato priísta, aunque éste tendría que representar a la unidad revolucionaria.<sup>140</sup> Entre los posibles candidatos se mencionó a Luis Donald Colosio, Secretario de Desarrollo Social; Manuel Camacho Solís, Jefe del Departamento del Distrito Federal; Ernesto

---

<sup>137</sup> *La Jornada*, 26 de abril de 1993.

<sup>138</sup> *El Financiero*, 2 de junio de 1993.

<sup>139</sup> *El Financiero*, 4 de agosto de 1993.

<sup>140</sup> *La Jornada*, 28 de junio de 1993.



Zedillo Ponce de León, Secretario de Educación Pública; y Pedro Aspe, Secretario de Hacienda y Crédito Público.<sup>141</sup>

El 28 de noviembre el presidente del PRI, Fernando Ortiz Arana, fue llamado por el presidente Salinas para reunirse con los dirigentes priístas. El mismo día, en conferencia de prensa, Ortiz Arana indicaba: “El comité ejecutivo nacional del PRI, sus sectores agrario, obrero y popular, la coordinación de la mayoría priísta en la Cámara de Diputados, la coordinación de la mayoría priísta en la Cámara de Senadores.... hacen público su pronunciamiento a favor del señor Luis Donaldo Colosio Murrieta, para que ante la octava convención nacional se le presente como candidato del PRI a la presidencia”.<sup>142</sup> Fue comentado que la designación la hizo el presidente Salinas y que la clase política sólo había aceptado la decisión.

La designación de Donaldo Colosio representó para la CTM, la opción menos mala del grupo gobernante.<sup>143</sup> Donaldo Colosio, continuaría con la política económica de su antecesor, éste contaba con reconocimiento popular por la política del Programa Nacional de Solidaridad. Colosio tenía experiencia en la negociación política, además mantuvo un contacto estrecho con la población por haber sido tanto diputado federa, como senador en el estado de Sonora; también fue presidente del CEN del PRI y Secretario de Desarrollo Social en el gabinete presidencial.<sup>144</sup>

Los cetemistas ofrecieron un sólido apoyo al candidato Colosio, a su vez éste se comprometió a defender los derechos laborales y respetar a las organizaciones sindicales, así como “facilitar su transformación para hacerlas más fuertes y competitivas, elevando la productividad”.<sup>145</sup>

Todo pareció indicar que la sucesión se dio sin mayores sobresaltos. No obstante dicho optimismo duró poco. Dos hechos fundamentales provocaron la crisis política más importante del país. El primero, el regente de la ciudad Manuel Camacho Solís rompió con una de las reglas no escritas del régimen, al hacer público su descontento por no haber sido elegido como candidato presidencial, cuestionando los métodos de selección y democracia del partido. En su declaración expresó que los tiempos estaban cambiando en México:

“Aspiré a ser candidato del Partido Revolucionario Institucional a la presidencia de la República. He meditado lo que debo hacer y decir. He calculado cuales son mis opciones y entre ellas, cuál es la que a mi juicio, es la mejor para la unidad y el fortalecimiento de la vida

<sup>141</sup> Sucesión Pactada, *op. cit.*, p. 191 -217.

<sup>142</sup> *La Jornada*, 29 de noviembre de 1993.

<sup>143</sup> La postulación de Colosio fue preferible a la de otros candidatos, entre ellos la de Manuel Camacho Solís, ya que ésta opción implicó entre otras cosas, mayor apertura política, más competencia entre partidos y mayor disputa por el poder en México; además, claro, de continuar fielmente con el proyecto económico salinista por ello fue preferible un candidato como Colosio, más dispuesto a negociar con las organizaciones sociales. Luis H. Méndez (coord.) *Poder, ideología y respuesta Social en México (1988-1996)*, Ed. UAM-A, Grupo Editorial Neón, México 1997, p. 140-141.

<sup>144</sup> Enrique Calderón Alzati y Daniel Cazes (coord.). *Las elecciones presidenciales de 1994*. Ediciones *La Jornada*, México 1996, p. 89-107.

<sup>145</sup> *El Universal*, 8 de diciembre de 1993.

democrática.... no creo que la manera de hacer avanzar la democracia en México sea polarizando la vida política con rupturas y desprendimientos”.<sup>146</sup> La declaración de Camacho fue resultado de la pugna por el poder, la cual fue agudizándose paulatinamente.

El segundo hecho y el más importante, que cuestionó seriamente el proyecto político-económico del presidente Salinas se presentó el 1° de enero de 1994, en Chiapas, uno de los estados más pobres, marginados y excluidos del país y del desarrollo nacional: se levantó en armas un grupo de indígenas como resultado del hartazgo de cacicazgos, de la miseria, del hambre, la explotación, la corrupción, la violencia; surgió a la luz pública el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, EZLN.

La aparición del grupo armado mostró el fracaso del proyecto económico del gobierno y desmintió el argumento presidencial de que el país se encontraba a las puertas del primer mundo. La situación ameritaba acciones que no desbordaran el conflicto a una mayor dimensión; se buscó entonces un acercamiento con el grupo guerrillero, creándose una comisión para la paz y la reconciliación, encabezada por Manuel Camacho Solís.

La aparición de estos grupos armados fue sumamente sorpresiva para la vieja clase política, la perturbación se mostró en sus discursos y declaraciones. Al respecto Fidel Velázquez, expresó que la solución del conflicto “no estuvo en el diálogo, sino en el exterminio del EZLN”, aunque se consideraba necesario otorgar “amnistía a aquellos mexicanos e indígenas que habían optado por la vía de las armas, pero que estaban dispuestos a entregarse”, además de hacer enfática su postura de que “sólo el ejército interviniera en el conflicto” y ninguna otra institución.<sup>147</sup>

En este ambiente la campaña de Donaldo Colosio pronto empezó a verse opacada por el levantamiento armado y el protagonismo del comisionado para la paz, Camacho Solís. El candidato Colosio necesitó más que nunca el apoyo de los sectores para mantener su presencia como el candidato del PRI. Las circunstancias obligaron más que nunca a conservar las alianzas tradicionales, por ello Colosio invitó al sector obrero a presentar sus propuestas políticas.<sup>148</sup> Por su parte Velázquez, receloso del rumbo que la actuación del ex regente Manuel Camacho, como mediador del conflicto en Chiapas tomó, (debido a que comenzó a hablarse de un posible cambio de candidato) decidió apoyar más abiertamente al candidato priísta, acompañándolo en sus giras y realizando foros de consulta para conocer las demandas de los trabajadores e integrarlas a la campaña del candidato presidencial.

Sin embargo, este esfuerzo no fue suficiente. Durante la campaña colosista, el propio Velázquez resaltó la tibieza del candidato para afrontar los acontecimientos en Chiapas, afirmando

---

<sup>146</sup> Revista *Proceso*, núm. 906, 14 de marzo de 1994, p. 7.

<sup>147</sup> *El Economista/El Financiero/La Jornada/El Nacional/El Universal*, 11 de enero de 1994.

<sup>148</sup> *La Jornada*, 16 de enero de 1994.

que sus actos proselitistas eran ya intrascendentes, al grado de llegar a declarar: “Si Colosio pierde las elecciones, perderá él: la CTM seguirá existiendo”.<sup>149</sup> La dirección sindical corporativa tomó en enero de 1994, una “prudente distancia” respecto al candidato.

Por otra parte la dirigencia cetemista advirtió al sector laboral de las inconveniencias de que partidos como Acción Nacional o el de la Revolución Democrática llegaran a la presidencia; señalando que el PAN, siendo un partido fuerte económicamente, de llegar al poder reformaría el artículo 123 constitucional y la Ley Federal del Trabajo, eliminando el derecho a la huelga y evitando que los sindicatos pudiesen luchar por mayores reivindicaciones, mientras que al PRD lo consideraba “un partido inmaduro y demagógico”, que lo único que hacía era explotar el apellido del general Lázaro Cárdenas.<sup>150</sup> Estos discursos enunciaban la incertidumbre causada por el avance político de los partidos de oposición. Los sindicatos corporativos durante décadas mantuvieron una relación estrecha con el partido dominante, el PRI, sin embargo ahora se enfrentaban a un escenario distinto.

Durante el 65 aniversario del PRI en marzo de 1994, Colosio pronunció un discurso frente a las bases del partido; éste discurso hizo pensar a muchos que el candidato presidencial marcaba su autonomía respecto del Ejecutivo, dejando de ser el simple continuador de un proyecto económico. En ese discurso la esencia fue “la reforma del poder”, enfatizando que el poder en México se encontraba muy concentrado por lo que era necesario acotarlo, entre otras formas poniendo límites constitucionales al poder presidencial:

“Sabemos que el origen de muchos de nuestros males se encuentra en una excesiva concentración del poder. Concentración que da lugar a decisiones equivocadas, al monopolio de iniciativas, a los abusos, a los excesos. Reformar el poder significa un presidencialismo sujeto estrictamente a los límites constitucionales de su origen republicano y democrático. Reformar el poder significa fortalecer y respetar las atribuciones del Congreso Federal, hacer del Poder Judicial una instancia de la máxima respetabilidad y certidumbre entre las instituciones de la República”.<sup>151</sup>

Para muchos este discurso marcó una distancia con el presidente Salinas. Lejos de darse una supuesta o real independencia política, el discurso apareció como una necesidad para lograr la presencia y el peso político que requería la campaña de Donaldo Colosio. El candidato priísta y el

---

<sup>149</sup> *Reforma/Excelsior/La Jornada/El Norte*, 15-19 de enero de 1994.

<sup>150</sup> Los discursos continuaron aflorando en todos sentidos. El presidente del CEN del PRI, Ortíz Arana, trató de demostrar que para el PRI Colosio era un “candidato con gran voluntad de cambio, formación partidista, capacidad, talento, vocación de servicio y clara visión para realizar una profunda reforma social”. A pesar de los elogios y tal como lo había expresado en varios momentos Fidel Velázquez, la presencia de Colosio en el ámbito político no creció. *El heraldo de México*, 1° de febrero de 1994.

<sup>151</sup> Luis Donaldo Colosio. Discurso, 63 aniversario del PRI, Secretaría de Información y propaganda, CEN del PRI, 6 de marzo de 1994.

partido con sus grupos, sus sectores y sus fracciones, no se desligarían de una institución que por décadas garantizó y facilitó la continuidad del poder en la institución presidencial.

Pese al discurso el objetivo no se logró, por el contrario, el centro de atención continuó siendo Camacho Solís, ya que después de casi tres meses de acercamientos con el EZLN, Camacho logró que los guerrilleros negociaran con el gobierno federal un acuerdo de paz en la región; “no faltó quien pensara que Manuel Camacho presidiría un grupo de fuerzas políticas que lo impulsaran, como candidato a la presidencia”.<sup>152</sup>

Mientras más se habló de Manuel Camacho como nuevo candidato presidencial, mayores fueron las presiones en su contra. Fidel Velázquez declaró que Camacho no violaría las reglas que regían al PRI, porque ningún individuo crearía democracia en forma aislada, advirtiendo que si éste se lanzaba como candidato independiente, la central obrera no lo apoyaría, “puesto que tenía empeñada su palabra” a Luis Donald Colosio.<sup>153</sup>

Este discurso también creó desconcierto y desconfianza entre algunos grupos de la clase política priísta. La reforma del poder de que se hablaba en el mismo, planteaba limitar las facultades meta-constitucionales características del poder presidencial, pero al mismo tiempo hacer del PRI “un partido más auténtico en la lucha por el poder”, el cual, ante la competencia política que enfrentaba, tendría que reformar los procesos de selección interna, de sus candidatos. La reforma que proyectó el candidato priísta fue poco grata para los grupos que siguieron manifestándose, por la permanencia de las antiguas prácticas de poder.

La solución al conflicto fue totalmente drástica. El 23 de marzo apareció en los medios de comunicación la noticia del asesinato del candidato, Luis Donald Colosio, en la ciudad de Tijuana. La situación ameritó actuar con rapidez para restablecer la fracturada red del poder político. Las bases colosistas trataron de que el sucesor fuera el entonces presidente del PRI, Fernando Ortiz Arana; sin embargo, Ortiz no formaba parte del grupo salinista, por lo cual, el propio presidente Salinas lo conminó para que renunciara a toda pretensión de ser candidato alterno.<sup>154</sup>

Se designó entonces al Dr. Ernesto Zedillo Ponce de León, como nuevo candidato, el cual representó para Salinas “la opción menos mala”, ya que al no contar con un trabajo dentro del partido, Zedillo “carecía de las alianzas necesarias” y por lo tanto, de “fuerza política propia”, lo que hacían de él, “un colaborador eficaz para Salinas y la continuidad de su proyecto económico”.<sup>155</sup>

---

<sup>152</sup> Luis H. Méndez (coord.). *Poder, ideología y respuesta Social...*, op. cit., p. 145.

<sup>153</sup> *El Día/Excélsior/El Universal/Unomásuno*, 13-15 de abril de 1994.

<sup>154</sup> Enrique Calderón Alzati y Daniel Cazes (coord.) *Las elecciones presidenciales de 1994*, Ed. *La Jornada*, México 1996, p. 90-107.

<sup>155</sup> Luis Javier Garrido. “La incertidumbre”, en José Valenzuela (comp.) *México: ¿Fin de un régimen?*, Ed. UAM-I, México 1995, p. 207-21 2.

En abril de 1994, en una reunión celebrada en la sede del PRI, ante miembros del comité ejecutivo nacional, algunos gobernadores y líderes de los sectores del PRI, el propio Ortíz Arana hizo el anuncio oficial: Ernesto Zedillo sería el nuevo candidato del PRI a la Presidencia de la República.<sup>156</sup>

La actividad política comenzó inmediatamente con los sectores del partido, éstos refrendaron su apoyo al nuevo candidato presidencial. Fidel Velázquez mostró su beneplácito por la designación de Zedillo, indicando que cambiaba el candidato más no el panorama político y social del país. Velázquez ofreció trabajar con Zedillo como lo hizo con Colosio. Por su parte, el dirigente de la CROM, Ignacio Cuauhtémoc Paleta, aseguró que la designación representaba la “posibilidad de consolidar una política laboral con sentido humano”, en tanto la CROC como la FSTSE dieron igualmente su apoyo, porque consideraron que “continuaría con el rumbo trazado por Colosio”.<sup>157</sup>

Pero el apoyo obrero no fue gratuito. Las circunstancias colocaron a los sectores del partido en una posición privilegiada y ello ameritó sacar ventaja de la situación; Velázquez no dudó en condicionar su apoyo al candidato, a cambio de que le otorgaran candidaturas a puestos de elección popular, tantas como en 1988. Asimismo, el CT demandó 100 diputaciones, 26 senadurías y 20 escaños en la asamblea de representantes.<sup>158</sup> Para el sector obrero si bien la reforma del PRI, le restó espacios políticos, el entorno político le restituyó momentáneamente los mismos.

Ernesto Zedillo no pudo prescindir del apoyo de los sectores, teniendo que mantener las alianzas con éstos. De ahí que sus discursos enfatizaran su vínculo con los mismos. En la III asamblea extraordinaria de la CTM, el candidato se comprometió a: 1) defender los derechos de los trabajadores; 2) respetar la autonomía sindical; 3) impulsar una economía en expansión, con estabilidad de precios que permitiera generar empleos; 4) defender el poder adquisitivo de los salarios; 5) construir un sistema de seguridad social para la mujer; 6) crear nuevas fuentes de empleo y permitir a los jóvenes obreros, acceder a una mejor educación y capacitación. Asimismo aseguró que no se modificaría la LFT ni el artículo 123 constitucional; las únicas transformaciones posibles serían “aquellas que beneficiaran a los trabajadores”.<sup>159</sup>

Zedillo mantuvo a la CTM y al sector obrero como sus aliados. Sus discursos lo testificaron: “Quiero ser el candidato obrero de México, quiero ser el presidente de los obreros de México... mi compromiso es con ustedes... por eso me llena de orgullo saber que contaré con el voto de ustedes;

---

<sup>156</sup> Revista *Proceso*, núm. 909, 4 de abril, México 1994, p. 10.

<sup>157</sup> *El Economista/El Financiero/La Jornada*, 28-30 de marzo de 1994.

<sup>158</sup> *Reforma*, 31 de marzo de 1994.

<sup>159</sup> *El Economista/El Financiero/La Jornada*, 31 de marzo, 6 de abril de 1994.

por eso me llena de orgullo marchar al lado de ustedes hacia la victoria electoral<sup>160</sup>. Con este discurso el mismo Zedillo afirmó ser el “Presidente de los Obreros”.

Este discurso sólo se pronunció durante su campaña, ya que en su gestión la situación cambió considerablemente.

Complacido por los compromisos que el candidato presidencial entabló con la confederación, Fidel Velázquez así como otros miembros del comité ejecutivo iniciaron una campaña de proselitismo nacional, en la que se efectuaron asambleas de orientación política por todo el país.<sup>161</sup>

En vísperas de las elecciones federales, se cuestionó la legitimidad del IFE. Ello tuvo como resultado desde el mes de enero que se propusieran “acuerdos y compromisos”, tanto por parte de los partidos, como de organizaciones políticas y sociales, a fin de encontrar una solución que no desbordara en mayor violencia, y que a su vez restituyera la credibilidad en las instituciones políticas.

Los acuerdos se concretaron en la reforma al marco electoral vigente así como a la constitución. En el mes de abril (1994) el Congreso de la Unión aprobó las reformas al Código Federal de Instituciones y Procedimiento Electorales, se reformó asimismo el artículo 41 constitucional, acordándose que “la organización de las elecciones no obstante ser considerada una función estatal, se realizaría a través de un organismo público y autónomo, con la concurrencia de los poderes ejecutivo y legislativo, los partidos y los ciudadanos”.<sup>162</sup>

Los principales cambios de la reforma electoral, consideraron la autonomía del IFE y la creación de una nueva figura política: “los consejeros ciudadanos”<sup>163</sup> coparticipes de la organización electoral. Otros cambios fueron la igualdad en la representación partidista, es decir, un representante por partido en los órganos electorales; la presencia de visitadores extranjeros; y los topes de campaña; todo ello con el fin de transparentar y legitimar los procesos electorales venideros.<sup>164</sup>

El conflicto armado en Chiapas, lejos de quedar en la conciencia de los mexicanos como la culminación de una política excluyente, que se tradujo en miseria, marginación, desempleo, explotación, deterioro general de las condiciones de vida de los mexicanos, quedó vinculado al temor de que la violencia se extendieran al resto del país.

Como parte de las campañas de desprestigio y desinformación el conflicto quedó vinculado a la imagen del PRD y del candidato Cuauhtémoc Cárdenas como simpatizantes del EZLN y, por lo

<sup>160</sup> *Semanario CTM*, núm. 2150, 8 de abril de 1994, p. 1 y 10.

<sup>161</sup> *El Universal*, 9 de abril e 1994.

<sup>162</sup> Becerra Ricardo, Salazar Pedro y Woldenberg José. *La mecánica del cambio político, elecciones, partidos y reformas*, Ed. Cal y Arena, México 2000, p. 326.

<sup>163</sup> Los consejeros ciudadanos debían ser “personas reconocidas públicamente, nombradas por la propuesta y el consenso de los partidos políticos”. Becerra, Salazar y Woldenberg. *La mecánica del cambio...*, *op. cit.*, p. 328.

<sup>164</sup> Becerra, Salazar y Woldenberg, *op. cit.*, p. 327.

tanto, como "partidarios de la violencia"; como contraparte se procuró que el PRI y su candidato Ernesto Zedillo fueran identificados con la paz y la estabilidad política y social, imagen que sin duda lograron dar a gran parte de la sociedad, con ayuda de los medios de comunicación.

A pesar de la vinculación estrecha de las organizaciones sindicales con el candidato, la CTM negó que se hubiese dado el "voto corporativo" por parte de su gremio, en las elecciones, puesto que su dirigencia realizó "una amplia labor de convencimiento y formación ideológica", que permitió a los trabajadores "emitir su sufragio conscientemente, a favor de Zedillo", pues éste representó la mejor opción para el país.<sup>165</sup>

Se conoció que algunos métodos empleados por las organizaciones sindicales, se concretaron en amenazas de perder el empleo si otro partido distinto al PRI, ganaba las elecciones; en vigilancia de los líderes sindicales y campesinos sobre los electores; en envío de cartas y telefonemas, así como visitas domiciliarias para que se acudiera a votar a las urnas; en acarreo en mítines e inducción del voto al otorgarse los apoyos de los programas sociales como Pronasol, Procampo, Liconsa y Tortibonos; así como presión a los trabajadores para realizar labores de proselitismo.

El derroche de importantes recursos económicos durante la campaña, facilitó asimismo el triunfo electoral del PRI. Algunos empresarios, convertidos en magnates durante el sexenio del presidente Salinas, aparecidos en la revista Forbes, durante el mes de julio de 1994, en la lista de los hombres más ricos del mundo, fueron quienes contribuyeron con "recursos millonarios", para financiar la campaña presidencial.

Un año antes, en febrero de 1993, se difundió que en la residencia de Antonio Ortiz Mena, en una reunión con el presidente Salinas, 30 empresarios de los más beneficiados con su política, se comprometieron a dar al PRI un donativo superior a los 75 millones de pesos para la campaña presidencial. Entre ellos aparecieron hombres como Carlos Slim Helú (Telmex), Olegario y Abel Vázquez Raña (grupo K2), Enrique Molina Sobrino (Pepsi), Roberto González Barrera (Maseca, Banorte), entre otros.<sup>166</sup> Es de hacerse notar que estos empresarios y banqueros, fueron los mismos que dos años después se vieron favorecidos por el rescate de la crisis financiera (1995) con el Fondo Bancario de Protección al Ahorro (FOBAPROA).

Frente a la política electoral de Salinas, la oposición no tuvo opciones claras. Por un lado, el PRD se consumió en luchas internas entre los distintos liderazgos, los cuales buscaron ganar posiciones de mayor jerarquía al interior del partido, en vez de hacer un trabajo más intenso con los distintos sectores de la población. El discurso político del PRD se enfocó más a la lucha contra el

---

<sup>165</sup> *El Universal*, 14 de julio de 1994.

<sup>166</sup> Revista *Proceso*, núm. 1152, 29 de noviembre de 1998, p. 7-11.

fraude electoral que a la resolución de los problemas sociales, los cuales eran de mayor importancia para el conjunto del país.

### Cuadro 11

México: Votos obtenidos en las elecciones para presidente de la República en 1994

CANDIDATOS	VOTACIÓN NACIONAL	
	absolutos	relativos
ERNESTO ZEDILLO PONCE DE LEÓN	17,163,033	48.26%
DIEGO FERNÁNDEZ DE CEVALLOS	9,126,571	25.67%
CUAUHTÉMOC CÁRDENAS SOLÓRZANO	5,831,592	16.4%

Fuente: Centro de Estadísticas y Documentación electoral, UAM-I. "Resultados electorales (análisis estadísticos)", en Revista *El Cotidiano*, no. 65, noviembre 1994, p. 53.

Por otro lado, al PAN se le identificó como un partido que traicionó sus principios, al haber concertado con el gobierno en el proceso electoral de 1994, lo que provocó una escisión en el partido. Con la puesta en marcha de la reforma electoral y dividida la oposición -por el trato preferencial al PAN así como el golpeteo político al PRD-, el triunfo del PRI en 1994 fue definitivo. Las cifras del IFE no dejaron lugar a dudas.<sup>167</sup>

### Cuadro 12

México: Votación para la presidencia en 1988 y 1994. PRI, PAN, PRD

	Votación comparativa obtenida por partido político				Diferencia
	1988 <sup>2</sup>		1994 <sup>3</sup>		
	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	
PRI	9,687,926	50.71%	17,333,931	52.34%	+ 1.63
PAN	3,208,584	16.79%	9,221,474	26.52%	+ 9.73
PRD <sup>1</sup>	5,843,779	30.59%	5,901,324	15.72%	-14.86

1) El PRD no existía en 1988, pero se presenta la suma de la votación del PPS, PARM, PFCRN, y PMS, que formaron el Frente Democrático Nacional.

Fuente: Elaboración con datos de: 2) Centro de Estadísticas y Docencia Electoral, UAM-I; 3) Diario de los debates de la Cámara de Diputados, 8 y 9 de septiembre de 1988.

La votación registrada el 21 de agosto de 1994 fue de las más participativas. Si bien en 1988 votó el 50.7% del padrón electoral, en 1994 votó el 77.7% del mismo. La votación desmintió uno de los mitos políticos de la izquierda y particularmente del PRD: el mito indicaba que "el PRI urnas,

<sup>167</sup> Rubén Apaez Lara. *La modernización política durante el gobierno de Salinas, análisis de los comicios federales de 1991 y 1994*. FCPyS / UNAM, p. 85-105. (Tesis de Maestría en Ciencia Política).



ganaba cuando había abstención y si había competencia ganaba con fraude, y cuando no ganaba arrebatada", pero esta regla dejó de ser invariable.<sup>168</sup>

De la votación presidencial emitida, el PRI obtuvo 48.26% de los votos, el PAN 25.67% y el PRD el 16.4%, el resto se distribuyó entre los seis partidos restantes. (Véase cuadro 11) Por su parte, el PRI se mantuvo con una votación similar a la de 1988, mientras que el PAN conservó su posición como segunda fuerza política, obtenida desde 1991 (Véase cuadro 12)

Cuadro 13  
México: Votación para Senadores en 1988, 1991 y 1994. PRI, PAN, PRD.

	1988 <sup>2</sup>		1991 <sup>3</sup>		1994 <sup>4</sup>	
	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
PRI	60	94%	61	95%	95	74%
PAN	0	0%	1	2%	25	20%
PRD <sup>1</sup>	4	6%	2	3%	8	6%
Total	64	100%	64	100%	128	100%

Fuente: Elaboración con datos de 2) Datos obtenidos de *Breves notas curriculares sobre los integrantes de la LIV Legislatura del H. Congreso de la Unión*, Ed. Senado de la República, México 1989; 3) Datos obtenidos de *Integrantes de la LV Legislatura del H. Congreso de la Unión*, ed. Senado de la República, México 1997; 4) Datos obtenidos de *Semifianza curricular LVI Legislatura del H. Cámara de Senadores*, ed. Senado de la República, México 1997.

1) El PRD no existía en 1988, pero se presenta la suma de la votación del PPS, PARM, PFCRN, y PMS;

Cuadro 14  
México: Diputados Federales por partido político en 1991 y 1994.

	1991(1)		1994(2)		Diferencia
	Absl.	Rel.	Absl.	Rel.	
PRI	320	64%	298	60%	-4
PAN	89	18%	118	23%	+5
PRD	41	8%	68	14%	+6
PT			10	2%	
INDP.			6	1%	
Otros(1)	50	10%			
Total	500	100%	500	100%	

Fuente: Elaboración con datos de Congreso de la Unión. *Directorio CC. Diputados LV Legislatura*, H. Cámara de Diputados, México 1992, y *Directorio Oficial de la LVI Legislatura del H. Congreso de la Unión*, ed. H. Cámara de Diputados, México 1996.

El PRI conservó la mayoría en la Cámara de Senadores, por lo que al incrementarse el número de senadores de 2 a 4 por entidad federativa, obtuvo el 74% de las senadurías, el PAN logró el 20% y el PRD el 6%. Las concertaciones tuvieron resultados favorables para el PAN, ya que, en

<sup>168</sup> Rubén Apaez Lara. *La modernización política durante...*, op. cit., p. 93.

comparación con 88 y 91, en el año de 1994, se vio ampliamente favorecido con 25 senadurías, mientras que el PRD sólo llegó a 8 y el PRI conservó 95 senadurías. (Véase cuadro 13)

En cuanto a los diputados federales la reforma electoral de 1993 fijó como límite que el partido mayoritario, no podría tener más del 63% de la representación en la Cámara de Diputados, es decir, 315 posiciones; el PRI tuvo 298 diputaciones, que representó el 60% del total de curules, mientras que en 1991 éstas habían ascendido a 320. El PAN incrementó sus diputaciones al pasar de 89 en 1988 a 118 en 1994. El PRD también logró obtener un mayor número de diputaciones.

Cuadro 15

México: Comparativo de Diputados y Senadores por organización sindical en las elecciones de 1991 y 1994.

Organización Sindical	Diputados		Senadores	
	1991	1994	1991	1994
CTM	36	39	9	12
CROC	5	5	1	
CROM	2	2		
CTC	1			
SNTMMSRM	4			
SME	1			
S. FERROC				
INDEP	1		1	
SUBTOTAL	50	46	11	12
*FSTSE	9		3	
*SNTE	12		1	
TOTAL	71	46	15	12

\*Estas organizaciones aunque son organizaciones sindicales, pertenecen al sector popular del PRI.  
Fuente: Elaboración con datos de Congreso de la Unión. *Directorio CC. Diputados LV Legislatura*, H. Cámara de Diputados, México 1992, y *Directorio Oficial de la LVI Legislatura del H. Congreso de la Unión*, ed. H. Cámara de Diputados, México 1996.

### 3. La CTM ante la política neoliberal y el ocaso del PRI: el sexenio de Ernesto Zedillo 1994-2000

Ernesto Zedillo asumió la presidencia de México el primero de diciembre de 1994. En sólo 20 días se derrumbó el escenario de modernidad y globalización que se había construido durante el sexenio anterior. La crisis financiera estalló de manera abrupta. A lo largo de 1995, México vivió una de las crisis económicas más pronunciadas. Si bien el gobierno de Ernesto Zedillo supo encontrar los mecanismos para reactivar la economía, no se puede ocultar que el costo de la crisis recayó nuevamente sobre los asalariados, los grupos medios, los pequeños y medianos empresarios. No olvidemos que el empleo formal disminuyó, los precios de la canasta básica se incrementaron, el desempleo creció de manera constante, igual que la economía informal; tampoco olvidemos que en este sexenio se dio la amplia expulsión de mano de obra hacia los Estados Unidos.

Enseguida del año crítico de 1995, el gobierno de Ernesto Zedillo se orientó a aplicar de manera puntual todas las recomendaciones del Banco Mundial, del FMI, de la OCDE y de la OMC. De esta manera México se convirtió en uno de los países más alineados a las políticas prevalecientes en el mundo.

El gobierno de Zedillo tuvo importantes conflictos políticos con el ex presidente Carlos Salinas y con diferentes grupos del PRI. Sin embargo, el modelo económico aplicado en 1988 – 1994 y 1994 – 2000 fue básicamente el mismo. Ambos gobiernos condujeron a México a un auge de la globalización y las políticas liberales.

En el ámbito de la política, Ernesto Zedillo propuso una mayor autonomía del Instituto Electoral Federal, (IFE), se reguló el financiamiento a los partidos políticos, se prohibió la afiliación colectiva a partidos, se llevó a cabo una reforma Electoral con el mayor consenso de las fuerzas políticas. Esta Reforma se sometió a prueba en las elecciones federales de 1997 y 2000.

Veamos con más detalle lo que sucedió en el gobierno de Zedillo en torno a la política laboral y a las agrupaciones sindicales encabezadas por la CTM.

### 3.1 La política económica de Ernesto Zedillo

La política económica aplicada durante el sexenio de Carlos Salinas esencialmente continuó durante el gobierno de Ernesto Zedillo, profundizándose en todos los espacios. Recordemos que Zedillo había sido el autor de la política de “saneamiento” de las finanzas públicas y del Plan Nacional de Desarrollo en 1988-1994.<sup>169</sup> Estos antecedentes bastaron para indicar que los resultados sociales y financieros que las políticas neoliberales tuvieron, durante el sexenio anterior, no se modificarían con el nuevo presidente, continuándose con los lineamientos económicos ya conocidos.<sup>170</sup>

En el ámbito de las privatizaciones, el apego de la CTM a las decisiones del poder Ejecutivo sobre economía y política fue notorio. El corporativismo sindical simplemente se adecuó para permanecer en el escenario político. Al respecto veamos algunos casos.

En enero de 1995, el presidente Ernesto Zedillo se comprometió a “no privatizar la seguridad social, a no incrementar las cuotas, a tener finanzas sanas, a ampliar la cobertura del IMSS, estimulando su papel como promotor del empleo y la productividad”.<sup>171</sup> Al mismo tiempo se creó una comisión tripartita para el fortalecimiento del Seguro Social, que en noviembre de ese año

---

<sup>169</sup> Ortíz Wadgyamar Arturo. *Política económica de México 1982-1 995. Los sexenios neoliberales*, Ed. Nuestro Tiempo, México 1995, p. 149.

<sup>170</sup> Zedillo Ernesto. *Plan Nacional de Desarrollo 1994-2000*. Poder Ejecutivo Federal, Presidencia de la República, México 1995.

<sup>171</sup> Laurel Asa Cristina. “La nueva Ley del Seguro Social, una reforma del Estado” en Revista *Coyuntura*, núm. 67/68, tercera época, enero-febrero 1996, IERD, p. 48-49.

entregó al mandatario un proyecto de Reforma al IMSS, el cual fue convertido en iniciativa de ley, aprobándose en diciembre de 1995, con los mecanismos tradicionales de control corporativo. Los diputados del sector obrero y de la CTM en particular no opusieron resistencia.

Sobre la reforma del IMSS, la CTM declaró que “para evitar el colapso financiero o inclusive la desaparición” del Seguro Social, éste tenía que “privatizar algunas áreas que no resultaban fundamentales, como los servicios de guardería, lavandería, farmacéuticos, limpieza y mantenimiento de edificios”.<sup>172</sup> Posteriormente, en la 119 Asamblea General Ordinaria de la CTM, en marzo de 1996, se reiteró “que la situación que atravesó el IMSS fue grave, por lo que su reforma se justificó”, también se expresó que el avance de la reforma del IMSS fue para el bien de los trabajadores: “siendo un avance de la clase obrera, un avance que se debió a la CTM, al comité nacional y sobre todo al compañero Fidel Velázquez”.<sup>173</sup> Al menos así quedó registrado en el Informe de la 119 Asamblea del consejo ordinario cetemista.

La reforma a la seguridad social fue sobre todo en el sistema de pensiones. El cual pasó de un fondo común de reparto con administración pública, a un fondo individualizado, manejado por los grupos financieros que constituyeron las llamadas administradoras de fondos para el retiro, AFORES, aprobadas en abril de 1996.<sup>174</sup>

A este respecto el cambio fue fundamental. Las semanas requeridas para tener derecho al seguro de retiro por cesantía en edad avanzada y por vejez, se incrementaron de 500 a 1250 (véase cuadro 16), de esta manera las posibilidades de acumular años de trabajo para alcanzar las pensiones se complicaron, por las condiciones de desempleo y subempleo vigentes en el país.<sup>175</sup>

Enseguida la reforma al sistema de seguridad social se realizó esencialmente en los siguientes aspectos: 1) riesgos de trabajo; 2) enfermedad y maternidad; 3) invalidez y vida; 4) retiro, cesantía en edad avanzada y vejez; 5) guarderías y prestaciones sociales.<sup>176</sup>

En el contexto de las reformas a la seguridad social, la CTM declaró que no hubo ninguna privatización en el IMSS, por el contrario, “lejos de privatizarse la seguridad social se reforzó en los servicios y la infraestructura, por lo que el movimiento obrero tuvo una posición muy clara al no permitir ninguna privatización”.<sup>177</sup> Sin embargo, poco a poco “el proceso privatizador fue

<sup>172</sup> Méndez Rosa María. “Pide CTM a IMSS privatizar sectores”. *Reforma*, 5 de octubre de 1996.

<sup>173</sup> Informe de la 119 Asamblea General Ordinaria el H. Consejo Nacional de la CTM, citado en Trabajo y Democracia Hoy, núm. 30, marzo-abril 1996, p. 53-56.

<sup>174</sup> Laurel Asa Cristina, *op. cit.*, p. 49.

<sup>175</sup> Luna Arias Jesús y García Cano Salvador. “la nueva Ley del Seguro Social y las Afore”, en *Cuadernos de Trabajadores*, núm. 15, mayo 1997, Centro Nacional de Promoción Social (CENPROS), p. 16.

<sup>176</sup> “Si bien es cierto que con la reforma a la Ley del Seguro Social no se vendió o desincorporó completamente al IMSS, ni éste es en sentido estricto una empresa, sino un organismo que otorga prestaciones y beneficios de índole social, en un marco jurídico constitucional, público y solidario, la naturaleza de los cambios introducidos, en especial al sistema de pensiones fue esencialmente privatizador y de mercado en una dinámica gradual y selectiva”. Para ampliar el tema véase *Revista El Cotidiano*, núm. 78, septiembre 1996.

<sup>177</sup> Gómez Salgado Arturo. “No hay privatización disfrazada del IMSS, dice la CTM”, *El Financiero*, 8 de abril de 1998.

imponiéndose de manera sigilosa, arrebatando a la clase trabajadora amedrentada y desorganizada, varias de sus más preciadas conquistas laborales”.<sup>178</sup>

### Cuadro 16

#### México: Semanas de cotización en el IMSS para tramitar el retiro de los trabajadores ante las empresas.

Legislación IMSS	Cesantía en edad avanzada	Vejez
Ley anterior	500 semanas cotizadas, art. 145	500 semanas cotizadas, art. 138
Ley reformada	1 250 semanas cotizadas, art. 154	1 250 semanas cotizadas, art. 162

Fuente: Jesús Luna Arias y Salvador García Cano. “La nueva Ley del Seguro Social y las Afore”, en *Cuadernos de Trabajadores*, núm. 15, mayo 1997, Centro Nacional de Promoción Social (CENPROS), p. 16.

Las privatizaciones del sector público lejos de representar un avance o modernización del aparato productivo del país, así como una reactivación de la economía con mayor generación de empleos, implicó el despido masivo de trabajadores para reducir costos de producción y otorgar a las empresas privatizadas los mayores beneficios económicos.<sup>179</sup> Por tanto es válido analizar cuáles sectores se ubicaron verdaderamente en la pretendida modernización industrial. Sólo el 5% de las empresas del parque industrial mexicano están clasificadas como modernas, mientras que el 70% usan tecnologías obsoletas y el 25% restante recurren a tecnologías tradicionales con un promedio de vida de 10 a 35 años. Del 5% de “industrias modernas”, en su mayor parte son empresas asociadas con capitales transnacionales, que dominan el sector e importan de otros países los elementos para su patrón tecnológico de producción.<sup>180</sup>

Aunado a ello la estructura empresarial en México concentraba el 51% de los trabajadores en la micro, pequeña y mediana industria, las cuales se ubicaban en el 70% y 25% de empresas que utilizaban tecnología obsoleta y tradicional, respectivamente. Tenemos entonces, que las empresas pequeñas se vieron en la necesidad de: 1) fusionarse con las grandes empresas directamente, o a través de grandes circuitos productivos, comerciales o de servicios; 2) convertirse en maquiladoras

<sup>178</sup> “Tres años después el 13 de abril de 1999, el presidente de la República envió a la Cámara de Diputados una iniciativa de decreto para reformar la Ley General de Instituciones y Sociedades Mutualistas del Seguro, estableciendo un marco regulador favorable a las empresas administradoras de salud, a fin de formalizar un esquema dual de servicios de salud, en el que los obreros de uno a tres salarios mínimos permanecieran en el IMSS y los de cinco salarios mínimos hacia arriba, pasaran a instituciones privadas”. Esta iniciativa finalmente no fue aprobada como se presentó. Véase Max Ortega. “Política laboral Zedilista 1994-1999”, ponencia presentada en el IX Encuentro Nacional de Historia del Movimiento Obrero, realizado el 13, 14 y 15 de mayo de 1999, en la Universidad Obrera de México y en la Casa de la Primera Imprenta de América de la Universidad Autónoma Metropolitana.

<sup>179</sup> Rivera Ríos Miguel Ángel. *El nuevo capitalismo mexicano*, Ed. ERA, México 1995, p. 140.

<sup>180</sup> Gutiérrez Garza Esthela. *Reconvención industrial y lucha sindical*, Ed. Fundación Friedrich Ebert – Nueva Sociedad, México 1989, p. 43-44.

de los grandes capitales; 3) cerrar y declararse en quiebra,<sup>181</sup> implicando el despido de trabajadores y con menores posibilidades de encontrar empleo.

La venta de entidades paraestatales y la llamada modernización fue sólo un paso en el proceso de implantación del proyecto económico, que los organismos financieros internacionales delinearon para los países con menor desarrollo, como México. Otro de los rubros que el proyecto de modernización abarcó y que afectó de manera más cercana las condiciones de vida de los trabajadores fue el relativo a las remuneraciones que éstos percibieron a través de sus salarios.

### 3.2 La política laboral de Ernesto Zedillo

#### 3.2.1 El salario mínimo

Los pactos económicos como forma de contención salarial continuaron firmándose durante el gobierno de Zedillo; el primero fue el Pacto para el Bienestar, la Estabilidad y el Crecimiento (véase cuadro 19). Durante su vigencia, la inflación acumulada llegó a 164.4%, mientras que sólo hubo un aumento salarial de 7%.

Durante la vigencia de este pacto, la dirección nacional de la CTM ordenó a sus treinta y dos federaciones estatales y sus 25 sindicatos nacionales de industria, negociar aumentos salariales contractuales entre el 15% y el 36% así como solicitar un ajuste salarial del 14%. La dirección de la CTM aseguró haber logrado aumentos salariales del 18 al 28% en las revisiones contractuales.<sup>182</sup>

El amplio desempleo y los bajos niveles salariales, motivaron a la CTM a proponer un programa para recuperar parte del poder adquisitivo perdido. Al respecto en octubre de 1995 presentó a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social un plan de reestructuración del pacto, llamado “El empleo, los salarios y la necesidad de reformar el pacto”, el cual incluyó “programas para recuperar el poder adquisitivo del salario, asentar la nueva cultura laboral, mejorar los servicios del Seguro Social y del Infonavit”. Asimismo contempló tomar “medidas necesarias para desarrollar una estrategia nacional, de capacitación y productividad, que involucrase verdaderamente a los sectores productivos.”<sup>183</sup> Con este documento, la CTM trató de asumir una postura de consenso y de colaboración con el régimen ante el difícil contexto político que vivía el país.

Más de diez años de firmar los pactos y acuerdos económicos llevaron a tener un salario y un nivel de empleo extensamente deteriorados, confirmándose esta situación con las cifras que las

---

<sup>181</sup> Javier Aguilar García. “Empresas, ocupación y TLC”, *La Jornada Laboral*, jueves 2 de mayo de 1991.

<sup>182</sup> *El Norte*, 25 de febrero de 1995.

<sup>183</sup> *El Financiero*, 17 de octubre de 1995.

propias organizaciones sindicales como la CTM presentaron. En este contexto la CTM afirmaba que “el 56% de la PEA en 1997 se encontraba en el desempleo y subempleo, mientras que el salario registró una pérdida acumulada de 66.1%.”<sup>184</sup> Independientemente de las variaciones en las cifras, los pactos se tradujeron en reducción salarial real, inestabilidad laboral, en represión hacia los trabajadores y los dirigentes sindicales honestos.

El Centro de Análisis Multidisciplinario de la Facultad de Economía de la UNAM señaló que durante el periodo de los pactos (de diciembre del 87 a julio de 2000) el salario mínimo tuvo un aumento de manera acumulada de 585.6%, mientras la Canasta Obrera Indispensable<sup>185</sup> se incrementó en 2387.0%, existiendo una pérdida acumulada del poder adquisitivo del salario de 75.4%. Al iniciarse el periodo de los pactos (1987), para adquirir la Canasta Obrera Indispensable un trabajador tuvo que laborar 8 hrs., 29 min., mientras que para julio de 2000 un trabajador y su familia requirió acumular para obtener la COI, 33 horas 49 minutos.<sup>186</sup> (Véase cuadro 17)

Cuadro 17  
México: Tiempo de trabajo que requería un trabajador para adquirir la Canasta Obrera Indispensable (Durante el periodo de los pactos 1987-2000)

Periodo	Tiempo
1º de diciembre de 1987	8 horas 36 minutos
1º de diciembre de 1994	17 horas 57 minutos
1º de diciembre de 1997	32 horas 22 minutos
1º de diciembre de 2000	33 horas 49 minutos

Fuente: Centro de Análisis Multidisciplinario. *Reporte de Investigación*, no. 46, diciembre 1997; no. 50, noviembre 1998; y *Cuadernos de Investigación* no. 6 “Salario mínimo y condiciones de vida y de trabajo de los asalariados en México 1987-2000”. Facultad de Economía. UNAM

En diciembre de 1987, con un salario mínimo de \$6.47, se pudo adquirir el 94% de la Canasta Obrera Indispensable. Por el contrario, al 1º de abril de 2000 con un salario mínimo de \$37.90 sólo se adquirió el 21% de dicha canasta.<sup>187</sup> (Véase cuadro 18 y 19).

<sup>184</sup> *El Financiero*, 14 de abril de 1997.

<sup>185</sup> La Canasta Obrera Indispensable (COI) es una canasta real producto de una encuesta de Ingreso-Gasto aplicada a las familias trabajadoras en el Valle de México, levantada por estudiantes y profesores de la facultad de Economía de la UNAM. La canasta esta conformada por 35 artículos básicos en alimentación, transporte, productos de aseo del hogar y personales y algunos artículos de vivienda. Las encuestas para obtener los precios se levantan en las fechas respectivas.

<sup>186</sup> Véase Reporte de investigación, núm. 50, noviembre de 1998, Facultad de Economía, UNAM, p. 9-12. y “Salario mínimo y condiciones de vida y de trabajo de los asalariados en México 1987-2000”, en *Cuadernos de Investigación* serie 6, Facultad de Economía, UNAM, p. 16-19.

<sup>187</sup> *Reporte de investigación*, núm. 46, diciembre de 1997, Facultad de Economía, UNAM, p. 5-6. y “Salario mínimo y condiciones de vida y de trabajo de los asalariados...”, *op. cit.*, p. 27-30.

Comparando la cantidad de productos que se podían comprar con un salario mínimo en México, si éste se dedicara en su totalidad a la compra de un sólo artículo de la Canasta Obrera Indispensable, se tiene el cuadro 19.

Pese a las negociaciones salariales que la CTM realizó durante 1998, la central no se vio favorecida en comparación con otras organizaciones sindicales, ya que sólo logró un incremento promedio del 14.75%, mientras que la UNT obtuvo el 18% y la CROC en la rama alimenticia alcanzó el 24.5%.<sup>188</sup> Tal parece que ante la competencia que enfrentó la central cetemista, su capacidad de negociación decayó.

Cuadro 18  
México: Costo de la Canasta Obrera Indispensable y salario mínimo diario 1987-2000.

Periodo	Salario mínimo	COI	Poder adquisitivo
1º de diciembre de 1987	\$ 6.47	\$ 6.85	94%
1º de diciembre de 1994	\$ 15.27	\$ 34.13	44%
1º de diciembre de 1997	\$ 26.44	\$ 99.8	25%
1º de abril de 2000	\$37.90	\$176.0	21%

Fuente: Centro de Análisis Multidisciplinario de la Facultad de Economía, UNAM *Reporte de Investigación*, núm. 46, diciembre 1997, núm. 50, noviembre 1998 y núm. 56 julio-agosto 2001 y *Cuadernos de Investigación* no. 6 "Salario mínimo y condiciones de vida y de trabajo de los asalariados en México 1987-2000". Facultad de Economía. UNAM

<sup>188</sup> *El Financiero*, 29 de enero de 1998.



Cuadro 19

México: Artículos que se podían comprar con un salario mínimo diario (Durante el periodo de los Pactos Económicos 1987-2000)

Producto	16/ Dic/ 87	1º/ Dic/ 94	1º/ Dic/ 97	1º /Dic/00
Tortilla	32.4 kg.	20.4 kg.	13.9 kg.	9.5 kg.
Metro	129.4 viajes	24.2 viajes	20.3 viajes	25.3 viajes
Gas	32.4 kg.	11.6 kg.	5.6 kg.	6.3 kg.
Huevo	4.7 kg.	3.5 kg.	2.3 kg.	3.79
Leche pasteurizada	12.54 litros	6.64 litros	5.48 litros	5.4 litros
Jitomate	10.5 kg.	3.64 kg.	2.17 kg.	4.3 kg.
Frijol (Bayo)	7.9 kg.	3 kg.	2 kg.	3.1 kg.

Fuente: Centro de Análisis Multidisciplinario de la Facultad de Economía. UNAM *Reporte de Investigación*, núm. 45, septiembre 1997, núm. 46, diciembre 1997, núm. 50, noviembre 1998 y núm. 56 julio-agosto 2001, y *Cuadernos de Investigación* no. 6 "Salario mínimo y condiciones de vida y de trabajo de los asalariados en México 1987-2000". Facultad de Economía UNAM

Sin embargo la CTM trató de mantenerse como dominante en el escenario sindical y político suscribiendo en febrero de 1998 un nuevo pacto llamado Acuerdo de Cooperación y Consulta de los Sectores Productivos, cuyo objetivo fue el diálogo, la concertación y el intercambio de información entre los sectores y el gobierno, con la finalidad de mejorar la productividad de las empresas y hacerlas más competitivas. Las reuniones del acuerdo se efectuaron al igual que los pactos en las instalaciones de la STPS. Paradójicamente, las autoridades laborales indicaron que con este acuerdo terminó la era de los pactos.<sup>189</sup>

Resultó impropio pretender convencer a los trabajadores que el periodo de los pactos finalizó y que comenzaba una nueva etapa de desarrollo económico, que junto a la estabilidad macroeconómica permitiría crear los empleos que el país demandaba. Ciertamente, el acuerdo de Cooperación resultó ser la continuidad de los pactos, que lograron institucionalizarse como un eficaz mecanismo de contención salarial, de flexibilización del trabajo, de control de la inflación, pero el acuerdo indicado hablaba del quebranto continuo en las condiciones salariales y de vida de los trabajadores mexicanos.

### 3.2.2 La nueva cultura laboral

El proceso de privatizaciones ejercido durante la administración de Carlos Salinas y continuado por Ernesto Zedillo, así como los pactos y acuerdos económicos, ubicaron a las organizaciones obreras

<sup>189</sup> *Reforma*, 26 de septiembre de 1995.

en su conjunto, en una posición de impotencia para negociar relaciones laborales menos desventajosas, encontrándose sin proyecto alternativo frente a las políticas neoliberales. Por ello varios dirigentes pertenecientes al Congreso del Trabajo tuvieron que redefinir nuevas estrategias laborales y políticas, que les permitiera conservar alguna ventaja en las negociaciones con el capital y con el Estado.

La acción de los líderes sindicales se redujo la mayoría de las veces a certificar los acuerdos económicos planteados por el grupo gobernante y los empresarios, de lo contrario estaban expuestos a ser excluidos de participar en el escenario político-sindical; otras veces las centrales sindicales tuvieron que proponer acuerdos que les permitieran seguir actuando como un factor esencial en los procesos productivos.

La Confederación de Trabajadores de México no pudo quedarse al margen de las negociaciones, con mayor razón ante las propuestas para reformar la Ley Federal del Trabajo. Por ello siendo copartícipe de la modernización neoliberal comenzó a concertar algunos acuerdos, entre ellos el firmado en febrero de 1995 con la Canacintra llamado Acuerdo de Voluntades para Superar la Emergencia Económica, con el objetivo de analizar los efectos de la crisis sobre el empleo y la productividad. Otro de los convenios y sin duda el de mayor importancia, fue el pactado con la COPARMEX en julio de 1995, donde la CTM se comprometió a sentar las bases formales para la creación de la Nueva Cultura Laboral, NCL.

Este acuerdo se concertó inicialmente al margen de la representación gubernamental. Sin embargo, se especificó en uno de los puntos que tanto la CTM como la COPARMEX llamarían al gobierno para participar en ese acuerdo, exhortando a la STPS a convocar a los organismos sindicales y empresariales para comprometerse en diversas acciones que permitieran el desarrollo de la llamada Nueva Cultura Laboral.<sup>190</sup>

Desde las primeras negociaciones la COPARMEX, la CONCAMÍN, y el Consejo Coordinador Empresarial, entregaron un documento a la dirigencia cetemista donde fijaron su postura sobre los salarios, la competitividad y la calidad total.<sup>191</sup> Posteriormente a principios de 1996 comenzaron a realizarse varias mesas de trabajo, sobre la Nueva Cultura Laboral cuyos resultados fueron difundidos en mayo de ese año. En esa ocasión se firmó un documento con la participación de centrales como la CROC, la CROM, la Federación de Trabajadores Bancarios, la CTM y el resto del Congreso del Trabajo. Por la parte empresarial firmó el Consejo Coordinador

---

<sup>190</sup> Barrera Barrera Juan. "Pactos obrero-patronales", en *La jornada* Laboral, núm. 55, agosto de 1995.

<sup>191</sup> *El Economista*, 12 de julio de 1995.

Empresarial, la CONCAMÍN, la COPARMEX y el Gobierno Federal. De las nueve mesas de trabajo se acordaron los siguientes objetivos:<sup>192</sup>

- Fomentar entre los trabajadores y empresarios, “la revaloración del trabajo remunerado, otorgándole la dignidad que le corresponde como medio para satisfacer las necesidades materiales, sociales y culturales de cada asalariado y sus familias”.
- Estimular la creación de empleos y preservar los ya existentes, “mediante el uso racional de los recursos disponibles y la gestación en la empresa de una mayor capacidad de previsión y adaptación al cambio”.
- Proporcionar niveles de remuneraciones justas que “fomenten el desarrollo de la productividad, la competitividad y premien el esfuerzo tanto individual como de grupo al interior de la empresa”.
- Impulsar la capacitación de trabajadores y empresarios como un proceso permanente y sistemático a lo largo de su vida activa.
- Consolidar el diálogo y la concertación, “como los métodos idóneos para que las relaciones obrero-patronales se desarrollen en un clima de armonía”.<sup>193</sup>

En pocas palabras se trató de que los trabajadores asumieran nuevas conductas que permitieran hacer más flexible y productivo su trabajo. Las actitudes y características que demandó la Nueva Cultura Laboral a los trabajadores se orientó principalmente a extraer los mayores beneficios para las empresas.

Con este acuerdo los líderes cetemistas continuaron ostentándose como los principales interlocutores entre los trabajadores, el gobierno y los empresarios, sobre todo ante la presencia de organizaciones sindicales como la FESEBS, los Foristas, la Coordinadora Intersindical Primero de Mayo y la Unión Nacional de Trabajadores, asociaciones que en diferentes momentos pretendieron disputar los espacios de interlocución sindical a la CTM.<sup>194</sup>

### 3.2.3 La flexibilidad laboral

La continuidad de la flexibilidad laboral como eje de las relaciones obrero-patronales, quedó establecida oficialmente en el Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000, en el que se definió como

<sup>192</sup> Aguilar García Javier. “Nueva Cultura Laboral: tres a la mesa”, en *La jornada Laboral*, núm. 65, 27 de junio de 1996, p. 4-5.

<sup>193</sup> Dicho acuerdo para la Nueva Cultura Laboral quedó finalmente suscrito el 13 de agosto de 1996, teniendo como firmantes a Héctor Larios del CCE, Carlos Abascal de la Coparmex, Fidel Velázquez de las CTM, Víctor Flores del CT y Ernesto Zedillo presidente de México. *La Jornada Laboral*, núm. 68, 26 de septiembre de 1996, p.16.

<sup>194</sup> Alzaga Óscar. “la nueva Cultura Laboral”, en *Revista Trabajo y Democracia Hoy*, núm. 32, julio/agosto 1996, p. 41-44.

una de las principales metas elevar la productividad de la fuerza laboral, con el fin de “lograr más empleo y mejores ingresos”. El plan nacional propuso crear un Sistema Normalizado de Competencia Laboral, SNCL, el cual permitiría la movilidad del trabajador entre industrias y regiones, con la finalidad de facilitar una mayor competencia y calidad productiva. Así la flexibilidad laboral continuó modificando los contratos colectivos de trabajo, la mayoría de las veces disminuyendo los derechos fundamentales de los trabajadores mexicanos.

No obstante las desventajas observadas en los contratos colectivos, las organizaciones sindicales continuaron signando éstos; la CTM se mantuvo en este aspecto con considerable ventaja sobre las demás centrales obreras (véase cuadro 20). Al iniciar el gobierno de Ernesto Zedillo la CTM contó con 2,553, mientras que la CROC apenas tuvo 574, la CROM 201, los sindicatos nacionales autónomos 130 y los independientes 660. Sumando los contratos de éstas últimas organizaciones y sindicatos en su conjunto, llegaron a un total de 1781 CCT, es decir un 41%, en comparación con el 59% que conservó la CTM.

Cuadro 20

México: Los Pactos y Acuerdos Económicos, 1994-2000.

	Nombre	Vigencia	
		Inicio	Termino
<b>PABEC</b>	Pacto para el Bienestar, la Estabilidad y el Crecimiento.	21/dic/94	al 9/mar/95
<b>AUSEE</b>	Acuerdo de Unidad para Superar la Emergencia Económica.	10/mar/95	al 30/nov/95
<b>ARE</b>	Acuerdo para la Recuperación Económica	1º/dic/95	al 23/feb/98
<b>ACCSP*</b>	Acuerdo de Cooperación y Consulta de los Sectores Productivos.	24/feb/98	al 30/11/00**

Fuente: Elaborado con base en datos de *El Cotidiano*, núm. 74, p. 88-89; *Reforma*, 26/09/95 y 25/02/98.

\* Con la firma de este Acuerdo se estipuló que terminaron finalmente 10 años de Pactos. Este Acuerdo se basó, a diferencia de los Pactos, según se dijo, en el diálogo, la concertación y el intercambio de información entre los sectores firmantes y el gobierno.

\*\* Al 30 de noviembre del 2000, el Acuerdo seguía vigente con Vicente Fox en la presidencia de la República

Al finalizar el gobierno zedillista, el número de CCT de la CTM tuvo un ligero incremento, llegando a 2,631 y en general para las otras confederaciones, el incremento fue considerable: la CROC contó con 766 contratos y la CROM con 305. Otras confederaciones pertenecientes también al CT pasaron de 143 contratos en 1994 a 500 en el 2000 (véase cuadro 21). En cambio, los Sindicatos Nacionales Autónomos registraron una pérdida de contratos, manteniendo sólo 87 de estos.

En lo referente a la utilización del recurso de huelga como medio de lucha esencial de los trabajadores, se limitó considerablemente durante el periodo; incluso se volvió uno de los pretextos para flexibilizar los contratos ya que después de la huelga se procedía a reducir la planta productiva o en el otro extremo los contratos eran cambiados de raíz.

## Cuadro 21

## México: Contratos colectivos de trabajo depositados por central obrera. 1994-2000

Año	Total	Confederaciones Nacionales				Sindicatos Nac. Autón y Asoc. Sind. Autón.	Independ.	No especific
		CTM	CROC	CROM	Otras <sup>1/</sup>			
1994	4,334	2,553	574	201	143	130	660	73
1996	4,411	2,622	578	131	291	110	514	165
1998	4,701	2,652	646	156	354	118	615	160
2000	5,171	2,631	766	305	500	87	672	210

<sup>1/</sup> Incluye Confederaciones y Federaciones integrantes del Congreso del Trabajo.

Fuente: Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, Secretaría del Trabajo y Previsión Social.

Los datos de los emplazamientos a huelga registrados por central sindical variaron poco manteniéndose con un incremento paulatino. La CTM registró en 1989, 4 766 emplazamientos, mientras que para el primer año del gobierno de Zedillo éstos ascendieron a 5 233 y al finalizar el año 2000 llegaron a 5 060. La CROC por su parte registró 546 emplazamientos en 1989, para 1995 fueron 773 y para el 2000 ascendieron a 1 215. La CROM en cambio tuvo altibajos, ya que en 1989 registró 364 emplazamientos, en 1995 disminuyeron a 277 y en el 2000 llegaron a 302. Otras centrales obreras pertenecientes al CT registraron un incremento considerable de emplazamientos, pasando de 343 en 1989 a 842 en el 2000. Los sindicatos independientes registraron en 1989 un total de 501 emplazamientos, para 1993 éstos llegaron a 855 y en 2000 descendieron a 532. (Véase cuadro 22)

Cuadro 22

México: Emplazamientos a huelga registrados por central obrera 1989-1998.

Año	Total	CTM	CROC	CROM	Otras CT <sup>(1)</sup>	Independ.	No Especificados
1989	6,806	4,766	546	364	343	501	286
1991	7,006	4,524	694	397	430	638	323
1993	7,531	5,163	691	406	385	855	31
1995	7,509	5,223	773	277	520	713	3
1996	7,443	5,527	815	259	365	451	26
1998	7,171	5,245	866	243	455	309	53
2000	8,282	5,060	1,215	302	842	532	171

(1) incluye otras confederaciones y federaciones integrantes del Congreso del Trabajo, así como a los sindicatos y asociaciones sindicales autónomas.

Fuente: Elaboración con datos del Sistema de Información de las Relaciones Laborales y de la Subsecretaría de Capacitación, Productividad y Empleo, STyPS.

Los datos de emplazamiento a huelga en comparación con las huelgas estalladas mostraron que los dirigentes sindicales temieron hacer uso eficaz de este derecho laboral, prefiriendo abandonar las demandas de aumento salarial equitativo ante las condiciones laborales precarias. Limitaron sus acciones al plano discursivo, e inclusive emplearon las amenazas de huelga para conseguir sus prebendas políticas, más que para defender los intereses de sus agremiados.

En 1989, de los 4 766 emplazamientos que registró la CTM, sólo fueron estalladas 71 huelgas; un año antes de finalizar el gobierno de Salinas; en 1993, la central obrera llegó a estallar 98 huelgas, mientras que en el 2000 año en que finalizó el gobierno de Ernesto Zedillo, apenas llegaron a 8 huelgas efectivas.

El resto de las organizaciones sindicales mostraron un comportamiento similar, la CROC que en 1989 emplazó 546 huelgas y sólo estalló 9, para el año 2000 de los 1,215 emplazamientos registrados, estalló 5. La CROM por su parte en 1989 de los 364 emplazamientos llegó a estallar sólo 5 huelgas y para el año 2000 de las 302 huelgas emplazadas, hizo efectivas sólo 2. (Véase cuadro 23)

Cuadro 23

## México: Huelgas estalladas por central obrera, 1989-2000

Año	Total	CTM	CROC	CROM	Otras CT	Independ	No especific.
1989	118	71	9	5	9	23	1
1991	136	87	8	7	12	22	0
1993	148	98	22	12	5	11	0
1995	93	50	13	6	11	13	0
1997	38	22	4	2	5	5	0
1998	33	15	7	2	3	6	0
2000	22	8	5	2	4	3	0

Fuente: Elaboración con datos del sistema de Información de las Relaciones Laborales y de la Subsecretaría de Capacitación, Productividad y Empleo, STyPS.

Estos datos mostraron la realidad que las políticas neoliberales impusieron, enfatizándose la utilización del corporativismo como canal de mediación o resolución de los conflictos laborales. Asimismo los datos infirieron un alto grado de politización en los emplazamientos registrados, ya que no debe perderse de vista que el discurso por sí mismo ha sido uno de los medios empleados por los líderes sindicales, para obtener prebendas políticas.

Aunque las condiciones laborales difícilmente cambiarán en el corto o mediano plazo, es necesario encontrar alternativas que permitan incorporar a la población que se integra cada año al mercado laboral; muchos de los cuales no han encontrado empleo, teniendo como única alternativa el subempleo o empleo informal, para finalmente engrosar las filas del desempleo.

Las cifras de desempleo que se han manejado en México resultan sorprendentes si las comparamos con las de países con economías dinámicas. Por ejemplo, durante 1998, en promedio la tasa de desempleo en Alemania fue de 11.06 por ciento, en Canadá de 8.3, en E.U.A. de 4.4, en Francia de 11.8, en Japón de 4.1, en Reino Unido de 4.9, mientras que en México se calculó una tasa de desempleo para el mismo año, del 2.3%,<sup>195</sup> dato que resulta en verdad sorprendente. (Ver cuadro 23)

La baja tasa de desempleo en México no lo es tanto si analizamos la forma en que se mide. Oficialmente, la Tasa de Desempleo Abierta (TDA) es el indicador que se utiliza para medir el desempleo en México y comprende a aquellos trabajadores que en el momento de efectuar la encuesta, no trabajaron ni una hora a la semana, y que buscaron hacerlo.

Esta tasa resulta bastante irreal, pues considera como empleados a los que trabajaron por lo menos una hora a la semana.

<sup>195</sup> Datos tomados de OCDE, Banco de datos de INEGI, Encuesta Nacional de Empleo Urbano en Indicadores Internacionales <http://www.inegi.gob.mx>. También Sexto Informe de Zedillo, sep. 2000.

El INEGI ha determinado nueve tasas de empleo y desempleo complementarias. De éstas, la Tasa de Ocupación Parcial con menos de 35 horas semanales (TOPD 2) muestra la proporción de personas desempleadas abiertas más las ocupadas que laboran menos de 35 horas a la semana con respecto a la PEA <sup>196</sup> (véase cuadro 24). Esta tasa nos da un dato más cercano a la realidad sobre el desempleo en México.

Cuadro 24

México: Indicadores de Empleo y Desempleo durante el gobierno de Ernesto Zedillo (miles)

	1996	1998	2000
Población de 12 años y más	66,087	69,378	71,191
PEA	36,580	39,507	39,683
PEI	29,457	29,870	31,557
PEA ocupada	35,226	38,617	38,983
TDA (%) <sup>a</sup>	5.5	2.3	1.6
TOPD 2 (%)	26.6	25.4	23.7

1. Incluye a la población de 12 años y más, que en la semana anterior a la semana de la entrevista no tenía empleo y además realizó durante los dos meses anteriores al periodo de referencia alguna actividad por encontrarlo. De enero a junio de 1993 correspondía a 37 áreas urbanas; a septiembre de 1994 a 38 áreas urbanas; a diciembre de 1995 a 39 áreas urbanas; a septiembre de 1996 a 41 áreas urbanas; a diciembre de 1997 a 43 áreas urbanas; a diciembre de 1998 a 44 áreas urbanas y a partir de enero de 1999 a 45 áreas urbanas.

Fuente: Elaboración con base en datos de Zedillo Ponce de León, Ernesto, *Tercer Informe de Gobierno*, septiembre de 1997, p. 41; Zedillo Ponce de León, Ernesto, *Sexto Informe de Gobierno*, septiembre de 2000, p. 51; INEGI. *Encuesta Nacional de Empleo 2000*, INEGI-STyPS

Estos datos dan una cifra más objetiva del porcentaje de desempleo en México, considerando que el empleo según el artículo 3° de los principios generales de la Ley Federal del Trabajo, debe asegurar la vida, la salud y un nivel económico decoroso para el trabajador y su familia,<sup>197</sup> En

<sup>196</sup> Las tasas de empleo y desempleo que maneja el INEGI son: TDAA (Tasa de Desempleo Abierta Alternativa): es la proporción de la PEA y de la población económicamente inactiva disponible (PEID), que se encuentra desocupada abierta en el periodo de referencia, que está disponible para el trabajo aunque haya abandonado la búsqueda del mismo, o que iniciará sus labores próximamente. TPEE (Tasa de Presión Efectiva Económica): representa la proporción de la PEA que se encuentra desocupada abierta o que está ocupada pero busca un empleo adicional. TPEP (Tasa de Presión Efectiva Preferencial): es la proporción de la PEA que se encuentra desocupada abierta o que está ocupada pero busca trabajo con el objetivo de cambiarse voluntariamente del empleo. TPRG (Tasa de Presión general): mide el porcentaje que representa la población desocupada abierta y los ocupados que buscan trabajo con el propósito de cambiarse o tener un empleo adicional con respecto a la Población Económicamente activa. TOPD1 (Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación): es la proporción de la PEA que se encuentra desocupada abierta o que está ocupada pero trabajo menos de 15 horas en la semana de referencia. TOPRMD (Tasa de Ocupación Parcial por Razones de Mercado y Desocupación): es el porcentaje que representa a la población desocupada abierta y a la población ocupada que labora menos de 35 horas a la semana por razones de mercado, respecto a la PEA. TOPD2 (Tasa de Ocupación Parcial –menos de 35 horas semanales- y Desocupación): muestra la proporción de las personas desocupadas abierta y de ocupados que laboran menos de 35 horas semanales con respecto a la PEA. TIID (Tasa de Ingreso Insuficiente y Desocupación): es el porcentaje que representa a la población desocupada abierta y la ocupada que tiene ingresos inferiores al salario mínimo con respecto a la PEA. TCCO (Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación): es la proporción de la población ocupada que se encuentra trabajando menos de 35 horas a la semana por razones de mercado y que labora más de 48 horas semanales ganando de 1 a 2 salarios mínimos, o a la que trabaja más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo.

<sup>197</sup> *Ley Federal del Trabajo*, Ed. Secretaria del Trabajo y Previsión Social (1ª edición) 1996, p. 23.



México, el grueso de los salarios pagados no han logrado alcanzar lo que establece la LFT y el artículo 123.

La tendencia actual en la estructura del empleo remunerado en México muestra un significativo aumento de mexicanos que se encuentran en el sector informal representando más del 50% de la PEA; en 1995 eran 12 millones 300 mil, que representaban el 33.6% de la PEA.<sup>198</sup> Para enero de 1999, de los 37 millones de mexicanos que integraban la PEA, 15 millones se encontraban desempleados y 9.5 millones se ubicaban en el sector informal.<sup>199</sup> Por ello ha sido imperioso buscar alternativas que resuelvan la problemática del desempleo, que permitan la obtención de remuneraciones justas, que proporcionen un marco legal eficaz y en general una política laboral enfocada al desarrollo de la planta productiva, en donde no se dañen los derechos y conquistas laborales de los trabajadores mexicanos.

### 3.2.4 Los proyectos de reforma a la LFT y la CTM

En 1994–2000 los empresarios no dejaron de insistir en modificar la LFT y formularon sus propuestas en materia laboral al gobierno de Ernesto Zedillo. La COPARMEX, la CONCANACO y la CANACINTRA coincidieron en señalar que la legislación laboral mexicana era de las más avanzadas del mundo, pero que también tenía desventajas en cuanto a la competitividad, por lo que debían hacerse ciertas adecuaciones: a) facilitar la movilidad funcional y geográfica de los trabajadores; b) abrir los contratos temporales por hora o jornada reducida; c) limitar responsabilidad para las empresas en los juicios laborales por el pago de salarios caídos; d) establecer el pago salarial por hora; e) la desaparición de la Juntas de Conciliación y Arbitraje; f) la desaparición del contrato ley; g) la modificación del sistema de ascensos, sustituyendo la antigüedad por la capacidad o la escolaridad; h) la reducción de las prestaciones en las empresas públicas; i) la eliminación de las cláusulas de exclusión, de ingreso y separación; j) la libertad de los trabajadores de sindicalizarse o no sindicalizarse, entre las más importantes.<sup>200</sup>

Tratando de hacer más viable la demanda de los empresarios y facilitando el proceso de modernización laboral, el gobierno de Ernesto Zedillo trató de ir más lejos, proponiendo en el Plan Nacional de Desarrollo, 1995-2000, las condiciones necesarias para alentar la operación eficiente del aparato productivo, “para lo cual se revisaron diversos aspectos de orden institucional, que habían provocado rigidez en el funcionamiento del mercado laboral, impidiendo una mayor

<sup>198</sup> Aguirre Beltrán Larisa y Vázquez Sánchez Mario. “El problema del desempleo en México” en Revista *Trabajo y Democracia Hoy*, núm. 27, septiembre/octubre 1995, p. 4-6.

<sup>199</sup> Pacheco Espejel Arturo A. “El cerco se estrecha...y los trabajadores sin estrategia(de clase)”, en *La Jornada Laboral*, núm. 96, 28 de enero de 1999, p. 3.

<sup>200</sup> Ortega Max. “Neoliberalismo y reforma a la legislación laboral...*op. cit.*, p. 22

absorción de la mano de obra y mejores oportunidades de ingreso para los trabajadores”. De manera concreta se propuso “analizar el conjunto y circunstancias que determinaban los términos de las relaciones laborales, tales como la movilidad de la fuerza de trabajo, las modalidades de su remuneración, las condiciones de seguridad y riesgo laboral, la manera en que se establecían o finiquitaban las relaciones de trabajo y los instrumentos para solucionar los conflictos”.<sup>201</sup>

Asimismo se afirmó que el gobierno de Zedillo respaldaría “las propuestas consensuales, con el fin de generar oportunidades de empleo y mejores remuneraciones para la población trabajadora, también promovió el funcionamiento adecuado de los mercados ocupacionales, para coadyuvar al equilibrio entre los factores de la producción, introduciendo certidumbre en la relación laboral para los trabajadores y los empresarios y modernizando el sistema de justicia laboral”.<sup>202</sup>

Las presiones del gobierno federal para reformar la legislación laboral tuvieron que ver tanto con aspectos nacionales como internacionales, ya que en 1995 la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), en su Informe sobre México, en el mes de julio de ese año, recomendó al país alentar un crecimiento durable en el mediano plazo siendo “necesario continuar con la política económica neoliberal y con las reformas estructurales en áreas claves, entre ellas, se consideró que para mejorar el funcionamiento del mercado de trabajo, era necesario reformar la legislación laboral y la seguridad social”.<sup>203</sup>

Finalmente las pretensiones de reformar la LFT adquirieron formalidad jurídica a través de la propuesta del Partido Acción Nacional, presentada en el mes de julio de 1995 en la Cámara de Senadores. El proyecto de ley señaló como una de sus propuestas sustituir las Juntas de Conciliación y Arbitraje por los Jueces de lo Social como las autoridades en los conflictos laborales, ya que se consideró que había un funcionamiento inadecuado de las Juntas, debido a su formación tripartita, a su dependencia económica y a los nombramientos que realizaba el Ejecutivo Federal.

Según el PAN por la naturaleza de su función de dirimir controversias, las Juntas de Conciliación debían estar a cargo del Poder Judicial y no del Ejecutivo; así los Jueces de lo Social serían dependientes del poder judicial, de carrera y por lo tanto, inamovibles.<sup>204</sup>

Otra propuesta central del Proyecto de Ley fue la reducción de la jornada de trabajo de 48 horas a 40 horas semanales. Esto respondió a una consideración del PAN la cual fue, crear nuevas condiciones para los trabajadores. Es decir, según se argumentó, “se otorgaría más tiempo al

---

<sup>201</sup> *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*, texto laboral, citado en Entorno Laboral, núm. 820 del 3 al 9 de junio de 1995, Comunicación Social, p. 30.

<sup>202</sup> *Ibidem*.

<sup>203</sup> Ortega Max. “Neoliberalismo y reforma... *op. cit.*, p. 22-23.

<sup>204</sup> Iniciativa de Decreto que Reforma el artículo 123 de la constitución de los Estados Unidos Mexicanos, Senado de la República, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, julio 1995, p. 1-2.

trabajador para convivir con su familia, y se promovería una mayor integración social". Con esta propuesta, el PAN se encargó de darle forma jurídica a los planteamientos empresariales.<sup>205</sup>

La propuesta de reforma del Partido Acción Nacional fue elaborada por los abogados Néstor de Buen y Carlos de Buen. Básicamente coincidió en varios aspectos con las propuestas empresariales, pero además, introdujo un cambio en cuanto a la representación de los trabajadores y su derecho de decidir libremente su pertenencia a la organización sindical,<sup>206</sup> que significó limitar al Estado en sus mecanismos de mediación sobre los trabajadores.

En realidad la propuesta del PAN facilitó a las empresas un mayor control sobre las relaciones de trabajo. Entre otros puntos, la reforma planteó:

1. Incorporar el empleo y la productividad en los principios generales del derecho mexicano del trabajo (art. 2º y 5º)

2. Incrementar la contratación de extranjeros del 10 al 20% (art. 8º)

3. Permitir trabajos eventuales por necesidades pasajeras, incluyendo la sustitución de trabajadores en obras o servicios excepcionales, el aumento temporal de las actividades normales, los trabajos en casas-habitación y ciertos casos de los trabajos especiales (art. 35)

4. Establecer la semana de trabajo de 40 horas con una implementación de tres etapas: 44 horas el primer año, 42 el segundo y 40 a partir del tercero (art. 62 y transitorio 2º)

5. Reconocer la personalidad y capacidad jurídica de los sindicatos desde su constitución, con el simple depósito de los documentos respectivos (art. 257)

6. Permitir la participación de hijos de extranjeros residentes o nacionalizados en las directivas sindicales, aunque deben estar constituidas mayoritariamente por mexicanos (art. 261)

7. Los trabajadores de cada centro de trabajo elegirán a sus representantes mediante el sufragio libre, personal, secreto y directo, pudiendo ser delegados del personal o de los comités de empresa, según el número de trabajadores (art. 274 y 276)

8. Reconocer a los delegados de personal y a los comités de empresa, la capacidad para celebrar los pactos colectivos de condiciones de trabajo, eliminando el monopolio de los sindicatos de trabajadores en la negociación colectiva, si bien pueden éstos actuar a través de los mismos representantes.

9. Se suprime el contrato-ley y el reglamento interior de trabajo (art. 300 y 301)

10. Se establece la posibilidad de que la huelga sea total o parcial y la necesidad de que la decisión sea tomada por acuerdo previo de la asamblea de los trabajadores, así como regular la huelga cuando se trate de servicios esenciales a la comunidad (art. 321, 323 y 324)

---

<sup>205</sup> *Ibid.*, p. 2-3.

<sup>206</sup> "El proyecto de Ley Federal del Trabajo del PAN ¿O de Nestor?", en *La Jornada Laboral*, núm. 56, 28 de septiembre de 1995, p. 2, 14.

11. Moderar la presunción que deriva de la falta de exhibición de documentos por parte del empleador. (art. 562 y 563)<sup>207</sup>

Sin duda, esta propuesta respondió ampliamente a los intereses de las organizaciones patronales. El proyecto de legislación laboral del PAN fue un documento estructurado y definido sobre el rumbo que podían seguir las relaciones laborales en México. La posible reforma a la legislación laboral empezó a ser entonces preocupante para la dirigencia agrupada en el Congreso del Trabajo, CT, que vio en riesgo sus intereses sindicales. La CTM en particular manifestó su rechazo absoluto a cualquier intento de reforma, advirtió al PRI que “si no apoyaba su demanda de rechazo a la posible reforma a la Ley Federal del Trabajo, buscaría el apoyo de la oposición”.<sup>208</sup>

Los líderes sindicales emplearon varios recursos para frenar la propuesta de reforma laboral. Al respecto la presidenta nacional del PRI, María de los Ángeles Moreno, expresó que “el PRI apoyaba en todo y por todo al movimiento obrero, no sólo a la CTM, sino al CT en su lucha por no reformar la LFT”;<sup>209</sup> en este contexto la CTM advirtió que los 55 diputados del sector obrero formarían un sólo bloque en la Cámara de Diputados, para oponerse a la reforma laboral.

En otra acción por frenar la reforma la CTM acordó firmar con la dirigencia empresarial la Nueva Cultura Laboral, en agosto de 1996. El líder Javier Pineda, Secretario del Trabajo y Conflictos de la CTM, afirmó que: “el Acuerdo para la Nueva Cultura Laboral surgió precisamente con motivo de la propuesta patronal tendiente a modificar la LFT. La organización cetemista reconoció que no podía mantenerse al margen de la modernización, por lo que buscó cumplir las metas del acuerdo para la Nueva Cultura Laboral, que consideró temas relacionados con la competitividad, la productividad y la flexibilidad, demandas que los empresarios plantearon, ya que aún no existía consenso para reformar la ley”.<sup>210</sup>

El deceso de Fidel Velázquez en junio de 1997, propició que algunos líderes y políticos considerasen que la reforma laboral se llevaría a cabo sin obstáculo alguno. El PAN manifestó que la reforma sería inminente, que se daba inicio al derrumbe del corporativismo y a los controles sindicales. Por su parte, el Partido de la Revolución Democrática declaró que apoyaría las reformas a la LFT, pero sólo aquellas que otorgasen beneficios a los trabajadores.<sup>211</sup>

Sin embargo el Partido Revolucionario Institucional aún no estaba preparado para prescindir de uno de los sectores que lo mantenían en el poder y le permitía legitimar las políticas necesarias al

---

<sup>207</sup> Véase Carlos de Buen. “Puntos principales de la propuesta del Pan para reformar la Ley Federal del Trabajo”, en Revista *Trabajadores*, núm. 7, agosto-septiembre 1998, UOM, p. 26-29. Iniciativa de Decreto que Reforma el artículo 123 de la constitución de los Estados Unidos Mexicanos, Senado de la República, grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, julio 1995.

<sup>208</sup> Fentanes Julio. “Amenaza CTM con pedir apoyo a la oposición”, *El Norte*, 25 de junio de 1995.

<sup>209</sup> Sotelo Patricia. “Expreso MAM apoyo a la CTM”, *Reforma*, 15 de junio de 1995.

<sup>210</sup> Lozano Alberto. “La CTM descalifica la propuesta del PAN para modificar la ley laboral”, *El Economista*, 29 de agosto de 1996.

<sup>211</sup> Gómez Arturo. “Inminente la Reforma a la Ley Laboral: PRD-PAN”, *El Financiero*, 24 de junio de 1997.

proyecto neoliberal. Por ello, rechazó cualquier cambio a la legislación, argumentando que era tanto como acabar con “las conquistas revolucionarias de los trabajadores”. Contrario a las afirmaciones de los partidos de oposición, el PRI expresó que la reforma laboral nunca estuvo sujeta a la presencia de Fidel Velázquez, por lo que estando ausente él no se procedería de diferente forma, es decir, no se aceptó ninguna discusión para la reforma. Al respecto el nuevo Secretario General de la CTM, Leonardo Rodríguez Alcaine, dejó en claro que la CTM “sólo buscaría adecuaciones a la legislación en función de las nuevas vivencias que enfrentaba el país”.<sup>212</sup>

Sin embargo, el proceso electoral de 1997 y la conformación de la LVII Legislatura en la Cámara de Diputados, que resultó mayoritariamente de la oposición, situó al corporativismo sindical en una posición de abierta desventaja. Tocante a ello, Juan S. Millán, Secretario de Educación de la CTM, declaró que “la posibilidad de reformar la Ley del Trabajo, era mayor por la nueva realidad que se vivía en la Cámara de Diputados”, por lo que era necesario que cualquier aprobación se hiciera considerando el punto de vista de los “principales actores: empresarios y trabajadores”.<sup>213</sup>

La nueva conformación de la Cámara de Diputados, propició que el PRD presentara también una propuesta de reforma laboral, ante el contexto que vivió el sindicalismo mexicano por la ausencia del principal oponente a la reforma, Fidel Velázquez.

El PRD celebró en 1988 algunos foros de discusión; como resultado de las reuniones un grupo interdisciplinario en el que participaron algunos diputados y asesores sindicales, formuló un anteproyecto de reforma que ha sufrido varias modificaciones, pero no se ha realizado la reforma legislativa.

### **La postura de la CTM y otras organizaciones ante la reforma laboral**

Ante las propuestas y posturas de los patrones y partidos políticos, las centrales sindicales no tuvieron más opción que entrar al debate. Manifestaron su oposición a modificar la legislación laboral, por tal motivo las propuestas sindicales se enfocaron a mantener sus espacios de poder. En este contexto la CTM planteó:

- 1) La derogación del apartado B del artículo 123 constitucional.
- 2) Rechazó el trabajo por tiempo determinado o eventual y los contratos a prueba.
- 3) Aceptó discutir el capítulo relativo a la productividad, contemplando que ésta tuviera un carácter distributivo y justo.
- 4) Declaró a la huelga como derecho intocable.

<sup>212</sup> *El Financiero*, 24 de junio de 1997.

<sup>213</sup> Gasca Armando. “La CTM no buscara reformas sino adecuaciones a la LFT”, *El Economista*, 25 de Septiembre de 1997.

5) Insistió en preservar las Juntas de Conciliación y Arbitraje, así como el registro de asociaciones sin cambio alguno.<sup>214</sup>

6) En lo relacionado con el ascenso, señaló que este debía hacerse considerando la capacitación y después la antigüedad.

7) Propuso integrar en cada centro de trabajo una Comisión Mixta de Productividad

8) Planteó la continuidad de los contratos colectivos de trabajo y los contratos-ley, ya que son los que rigen las relaciones laborales y son fuente de equilibrio entre los factores de la producción.

9) Estableció que la Comisión Nacional de Salarios Mínimos funcionaría permanentemente.

10) Proclamó mantener como intocable la función de los sindicatos.<sup>215</sup>

Estos fueron los planteamientos generales con los que coincidieron el resto de las centrales obreras del Congreso del Trabajo, como la CROC y la CROM. Por su parte las organizaciones sindicales “independientes”, como la FESEBS y la UNT insistieron en que las Juntas Federales de Conciliación y Arbitraje fuesen substituidas por jueces laborales del poder judicial y que existiera plena libertad sindical para los trabajadores.<sup>216</sup>

Los líderes de la FESEBS y la UNT manifestaron que su proyecto fue “resultado del consenso entre las bases, ya que los líderes sindicales acordaron reuniones y pláticas” con el fin de impulsar un proyecto de reforma común entre varias organizaciones, declarando que no permitirían una reforma sesgada, “tal como los partidos políticos estaban proponiendo”.<sup>217</sup>

Finalmente las centrales sindicales lanzaron un ultimátum, en palabras de Leonardo Rodríguez Alcaine, nuevo líder de la CTM, advirtiendo que si el Congreso de la Unión modificaba la legislación laboral en perjuicio de los trabajadores, “la CTM movilizaría a todos sus agremiados en el país para oponerse a dicha medida; inclusive buscaría unificar a todas las fuerzas y corrientes sindicales del país”.<sup>218</sup>

De cumplirse o no “la amenaza cetemista”, esta fue una acción que preocupó no sólo a los empresarios sino al mismo gobierno, ya que hubo la posibilidad de que el descontento de los trabajadores comenzara a involucrar a otros actores políticos y el estallido de un amplio movimiento social pondría en riesgo el ejercicio del poder político.

La reforma laboral se estancó finalmente, si bien continuaron buscándose otros mecanismos para modificarla. Prueba de ello fue la propuesta presentada en la Secretaría del Trabajo, en

<sup>214</sup> Martínez Fabiola. “En un documento, la CTM se declara dispuesta a revisar puntos de la LFT”, *La Jornada*, 4 de agosto de 1998.

<sup>215</sup> “Las posibles adecuaciones a la legislación del Trabajo por parte de la CTM”, en *Revista Trabajadores*, núm. 7, agosto-septiembre 1998, UOM, p. 62-63.

<sup>216</sup> LFT y otros aspectos relacionados a la Legislación laboral” y “Postura de la UNT ante la reforma a la Ley Federal del Trabajo”, en *Revista Trabajadores*, núm. 7, agosto-septiembre 1998, UOM, p. 45-48 y 66-67.

<sup>217</sup> *El Financiero*, 13 de septiembre de 1998.

<sup>218</sup> *El Financiero*, 13 de septiembre de 1998.

diciembre de 1998, para aprobar un anteproyecto de Código Federal de Procedimientos del Trabajo que el gobierno de Ernesto Zedillo decidió impulsar, sin necesidad de realizar reforma constitucional alguna. La aprobación de este Código no tuvo mayor impacto en el sistema de relaciones laborales.<sup>219</sup>

### 3.3 La CTM en las elecciones federales de 1997

Al finalizar 1995 la aparición de grupos armados en dos o más entidades federativas cuestionó el proyecto modernizador. Esta situación llevó al gobierno de Ernesto Zedillo a plantear una solución que no pusiera en duda la legitimidad de las instituciones, especialmente de la presidencial. Parecía necesario que las acciones autoritarias y represivas del gobierno “quedaran ante los ojos de la opinión pública como acciones netamente legítimas, donde se cuestionaran y reprobaran los métodos empleados por los grupos armados, para solucionar las carencias sociales”, que las políticas neoliberales habían acelerado.

De esta forma en septiembre de 1996 el presidente Zedillo durante su 2º Informe de Gobierno, habló sobre la situación, afirmando que en México “el poder político se disputaba con las reglas de la democracia y no con la irracionalidad del terrorismo, por lo que era necesario construir espacios de participación legal, donde sólo se reflejara la voluntad popular y estos espacios sólo podían ser las futuras elecciones federales de 1997, en las cuáles debían hacerse los esfuerzos necesarios para realizarlas con absoluta legalidad, con prácticas institucionales, partidistas y ciudadanas, que garantizaran libertad, respeto, transparencia y confiabilidad en los resultados”.<sup>220</sup>

El mandatario pretendió reducir las dimensiones del conflicto social al ejercicio electoral para lo cual buscó un acercamiento con las principales fuerzas políticas de oposición, que agruparon a sectores importantes de la sociedad. Lo anterior se tradujo en la Reforma Electoral de noviembre de 1996, que significó para el régimen político mexicano, un esfuerzo por lograr un ejercicio del poder en forma pacífica y con gran consenso, ya que al pactar la reforma con los partidos de oposición se dio credibilidad y estabilidad al gobierno de Ernesto Zedillo, pero sobre todo se logró afianzar la legitimidad de las instituciones.

Los partidos políticos en cuanto son los principales articuladores de las demandas ciudadanas, procuraron que en ése momento disminuyeran los brotes de descontento social. La reforma electoral contempló un avance para la credibilidad del proceso democrático y permitió una competencia más

---

<sup>219</sup> Ortega Max. “Política Laboral Zedillista 1994-1999”, *op. cit.*, p. 16.

<sup>220</sup> Pilar Berrios, Augusto Bolívar. “En la formalización de las reglas del ejercicio del poder: las elecciones de 1997”, en revista *El Cotidiano*, núm. 80, nov-dic. 1996, p. 63-64.

equitativa entre los partidos. Entre los principales puntos a la reforma electoral se pueden mencionar:

1) Suprimir la participación del gobierno en la realización de los comicios. El Secretario de Gobernación dejó de ser Presidente del Consejo General del IFE.

2) Desapareció la figura de la Dirección General. Se instauró la Presidencia del Consejo General, la Secretaría Ejecutiva y los Consejos Electorales del IFE: El Presidente del Consejo y los consejeros debían ser electos por el voto de las dos terceras partes de la Cámara de Diputados cuando menos, mientras el Secretario Ejecutivo se elegiría por el voto de al menos las dos terceras partes del Consejo General y no se permitiría la reelección.

3) Se prohibió la afiliación colectiva a los partidos, ya que la afiliación política debía ser libre e individual.

4) Se reguló el financiamiento público para gastos de campaña.

5) En la integración de la Cámara de Diputados ningún partido podría adjudicarse más de 300 escaños bajo ninguna condición.

6) Se mantuvo la cantidad de 128 curules en el Senado cambiando su forma de elección, 3 por cada entidad, 2 de mayoría relativa y uno de la primera minoría; además, se eligieron 32 senadores por el principio de representación proporcional.<sup>221</sup>

La reforma negociada con los partidos de oposición favoreció poco las viejas prácticas del priísmo. Principalmente en el tema de la afiliación colectiva, la cual quedó prohibida. En ese contexto, el sector obrero del PRI manifestó su intención de cambiar los procesos de selección de candidatos, así como plantear nuevas estrategias que dejaran atrás los tiempos del acarreo y el discurso fácil. Fue necesario convencer con propuestas claras a los ciudadanos.<sup>222</sup> Esta propuesta de cambio hizo notar que los dirigentes del sector obrero no permanecieron al margen de las decisiones que la directiva partidista emprendió, por lo que trataron de incidir para que los acuerdos fueran favorables al sector obrero. Si durante la XIV y XV asamblea del PRI, se había intentado debilitar a los sectores y no se había conseguido, ésta vez la situación cambió, por lo que se aceptó con el fin de que el PRI permaneciera unificado.

Los avances de la oposición mostraron que los comicios electorales de julio de 1997, no fueron fáciles para el PRI. Los cetemistas tuvieron claro que a pesar de que los candidatos del PRI contaron con el apoyo de los sectores del partido, fue necesario realizar campañas intensas para contrarrestar la movilidad de los candidatos de la oposición.

---

<sup>221</sup> Véase Becerra, Salazar y Woldenberg. *La mecánica del cambio político, elecciones, partidos y reformas*, Ed. Cal y Arena, México 2000, p. 423-468.

<sup>222</sup> *El Financiero*, 18 de marzo de 1997.



Los comités seccionales y las federaciones estatales cetemistas definieron la línea de acción para apoyar a los candidatos del PRI. En sus discursos ratificaron que el “triunfo de los candidatos dependía sólo del trabajo intenso que estos realizaran”.<sup>223</sup> De esta forma se comprometieron a apoyar todas las acciones y prácticas partidistas, pero dejaron claro que el fracaso electoral del partido, no sería sólo responsabilidad de la CTM. Al menos esa fue la justificación que dieron ante la derrota electoral del PRI, pero también ante la actitud mostrada por el Presidente Ernesto Zedillo para disminuir su presencia en el escenario político-sindical. El mismo Presidente mostró mayor apoyo hacia organizaciones y líderes como Hernández Juárez, del STRM, acudiendo a la toma de posesión de éste para un nuevo mandato al frente del sindicato de telefonistas;<sup>224</sup> asimismo mostró apoyo a Elba Esther Gordillo, del SNTE, para ocupar un cargo en la dirección del PRI.<sup>225</sup>

El temor de la CTM en cuanto a que los partidos de oposición ganaran los comicios electorales no estaba infundado. En las elecciones anteriores para diputados federales (1991 y 1994) se había presentado una tendencia desfavorable al PRI, con una disminución de votos en entidades donde la central obrera tenía un importante número de trabajadores afiliados. Es decir se notó un incremento considerable de votos para los partidos de oposición en estados como Veracruz, Estado de México, Tamaulipas, Jalisco, Sinaloa, Guanajuato, Puebla y el Distrito Federal. Veamos algunas cifras.

En el Distrito Federal, en las elecciones para diputados federales, el PRI obtuvo en 1991, 44.25% de la votación, disminuyendo en 1994 a 39.53%, en tanto que los partidos de oposición, PAN y PRD, incrementaron su votación; el PAN obtuvo en 1991, 19.03% de los votos y en 1994 el 26.6%, mientras que el PRD logró en 1991 el 4.44 % y en 1994 el 20.82%.<sup>226</sup>

Esta situación se presentó de manera similar en los demás estados mencionados. En Puebla, entidad donde tanto la CTM como la CROC y CROM conservaban un importante número de afiliados asegurando aparentemente una alta votación al PRI, éste perdió votos pasando de 66.63% en 1991 a 50.11% en 1994; mientras que el PAN logró el 14.29% de los votos en 1991 y el 25.74% en 1994; por su parte el PRD obtuvo en 1991 el 4.4% y en 1994 el 13.41% de la votación.<sup>227</sup>

Estos datos resultaron significativos para la CTM, ya que en 1997 no sólo se dio la votación para diputados federales, sino también para Gobernador y Asambleístas del Distrito Federal. El

<sup>223</sup> *El Financiero*, 18 de marzo de 1997.

<sup>224</sup> *El Financiero*, 1° de octubre de 1996.

<sup>225</sup> No obstante la situación indicada, la CTM continuó afirmando su vocación partidista y dándose a la tarea de realizar giras de trabajo para orientar, según afirmó, a los trabajadores sobre el peligro que representaba para los obreros, que los partidos de oposición ganaran. La CTM insistió en que los diputados y senadores obreros, explicaran a los trabajadores que sus derechos y conquistas estarían en riesgo si partidos como el PAN o el PRD ganaban las elecciones, siendo necesario que el PRI recibiera apoyo de manera decidida, de parte de las centrales sindicales. La Jornada, 2 de marzo de 1997.

<sup>226</sup> Véase *Diario de Debates de la Cámara de Diputados México*, año 1, tomo I, México 1991, e Instituto Federal Electoral, 28 de agosto de 1994, página web <http://www.ife.gob.mx>

<sup>227</sup> Véase *Diario de Debates de la Cámara de Diputados México*, año 1, tomo I, México 1991, e Instituto Federal Electoral, 28 de agosto de 1994, página web <http://www.ife.gob.mx>

PRD presentó como su candidato al Ingeniero Cuauhtémoc Cárdenas. Los cetemistas y priístas en general temieron que la imagen de Cárdenas influyera definitivamente en la votación para diputados federales, ya que a estas elecciones llegó un PRD que dejó de limitar su acción política a impugnar los procesos electorales, trabajando más con la sociedad, pero sobre todo abriendo sus espacios políticos a una mayor participación ciudadana, por lo que numerosos candidatos a diputados no eran militantes del PRD.

Unos meses antes de su fallecimiento Fidel Velázquez manifestó su rechazo a que los partidos de oposición ganaran. Advirtió que “prefería la disolución de la central obrera antes que aceptar un gobierno de oposición o contrario a los postulados del PRI”.<sup>228</sup> Enfatizó que ante el riesgo de perder las elecciones en el D. F., “el PRI seleccionó sus mejores candidatos”, tanto para el gobierno del D. F. como para diputados, senadores y asambleístas. Para completar el discurso, en la 121 Asamblea General Ordinaria del Consejo Nacional de la CTM, se expresó a los trabajadores y dirigentes “que quien no votara por el PRI, saldría de la CTM, ya que prefería quedarse con un grupo reducido de cetemistas y no una gran masa de traidores al partido”.<sup>229</sup> La dirigencia obrera no aceptó que sus métodos de control ya no garantizaban que los trabajadores votaran por los candidatos priístas. De esta forma la falta de democracia siguió siendo el sello distintivo del PRI y de la CTM, rasgo que más adelante tuvo resultados políticos adversos.

Las críticas por parte de otras centrales sindicales no se hicieron esperar. Las organizaciones agrupadas en el Foro “El Sindicalismo ante la Nación”, aseguraron que al contrario de las presiones que la CTM ejerció sobre sus afiliados, ellos no intervendrían en las decisiones de sus agremiados, a quienes respetaba el derecho a votar por el partido o candidato que quisieran.

Hernández Juárez, líder de los telefonistas, afirmó que “si el PRI volvía a sufrir nuevas derrotas sería consecuencia por no modificar sus conductas internas y por haber incumplido con los asalariados”.<sup>230</sup> Las críticas de partidos de oposición y de organizaciones sindicales a las presiones ejercidas por las organizaciones oficiales para influir en el voto de sus afiliados, continuaron a lo largo del proceso electoral de 1997.<sup>231</sup>

---

<sup>228</sup> *El Financiero*, 14 de enero de 1997.

<sup>229</sup> *La Jornada*, 26 de febrero de 1997.

<sup>230</sup> Por su parte, el líder del SME, Pedro Castillo Medellín, señaló que el voto de los trabajadores no estaba comprometido con el PRI, ya que cada quién debía votar por quien demostrara sinceridad y honradez, por ello, reprobó la actitud del CT y de la CTM al ofrecer un determinado número de votos al PRI, violando así el derecho de todo ciudadano a sufragar libremente por quién consideraran representaba sus legítimas demandas. *El Financiero*, 17 de febrero de 1997.

<sup>231</sup> Sin importar las críticas la dirigencia cetemista manifestó que la central pugnaría por una tercera parte de las candidaturas en la Cámara de Diputados, o porque le fueran respetadas sus presentes posiciones políticas. Indicando que en la lista que presentó al CEN del PRI se encontraron los mejores hombres del sector obrero, como los candidatos al senado José Ramírez Gamero y el presidente de la Gran Comisión en la Cámara de Diputados, Juan José Osorio Palacios. El Congreso del Trabajo también presentó un listado donde figuraban hombres como Víctor Flores, líder de los ferrocarrileros; Isaías González Cuevas, dirigente de la CROC en el Distrito Federal; Enrique Aguilar Borrego dirigente de los trabajadores bancarios y el líder del sindicato del Infonavit, Rafael Rivapalacio Pontones. *El Financiero*, 1° de abril de 1997.

La demanda de tener una representación sindical incluyente y legítima, fue nuevamente abortada por los intereses particulares de la burocracia sindical, que no abrió sus espacios políticos a la participación de nuevos cuadros sindicales. Además el monopolio sindical del corporativismo tradicional se encontró más disminuido, por el papel que las organizaciones sindicales como la FESEBS, los Foristas y la UNT comenzaron a tener.

La pérdida de Fidel Velázquez fue un golpe a la estructura política del PRI y del sindicalismo corporativo, ya que este líder tenía gran peso y amplia experiencia política, además había participado en los llamados “equilibrios de poder” durante varias décadas. Ciertamente, con o sin Fidel Velázquez el PRI se resquebrajó. Las elecciones de 1997 sólo confirmaron que la sociedad mexicana, no apoyó ni social ni electoralmente al partido tal como había ocurrido antes.

Los resultados del 6 de julio de 1997 dieron al PRI 239 posiciones en la Cámara de Diputados, es decir el 47.8% de la representación; el PAN obtuvo el 24.2% con 121 diputados, el PRD logró 125 posiciones que representaron el 25%, el PT el 1.4% con 7 diputaciones y el PVEM alcanzó 8 posiciones, es decir el 1.6% del total.<sup>232</sup>

Comparativamente el PRI en 1994 logró 298 posiciones, mientras que para 1997 sólo obtuvo 239; fue notorio el avance de los partidos de oposición. El PAN obtuvo en 1994, 118 diputaciones y para 1997 fueron 121; el PRD logró en 1994, 68 posiciones en la Cámara de Diputados y en 1997, 125 posiciones; por su parte los llamados partidos “chicos” como el PT disminuyó sus espacios al pasar de 10 diputaciones en 1994 a 7 en 1997; algunos partidos de reciente formación lograron representación en la Cámara como el PVEM que obtuvo en 1997, 8 diputaciones.

De las 239 diputaciones priístas, el sector obrero obtuvo 40 curules, es decir, el 17% de la representación; el sector campesino obtuvo 69 posiciones representando el 29% y el sector popular alcanzó el 54%, con 130 diputaciones.

En la Cámara de Senadores el PRI contó con 76 posiciones, el PAN con 31, el PRD con 15, el PT con una al igual que el PVEM y hubo tres senadores independientes. De las 76 Senadurías logradas por el PRI, 10 correspondieron al sector obrero, 5 al sector campesino y 1 al popular, representando el 13.1%, 6.6% y 80.3% de las posiciones, respectivamente.

Para el PRI los resultados electorales mostraron la fractura social y política que generaron las políticas neoliberales, así como el desacuerdo entre los grupos y sectores al interior del partido. Se mostró asimismo la alternativa que los partidos de oposición estaban representando para la sociedad mexicana.

---

<sup>232</sup> Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Instituto Federal Electoral, pagina Web <http://www.ife.org.mx/wwworge/tablas/mrent.htm>

En la LVII legislatura (1997-2000), la CTM obtuvo el número de diputados más bajo en el sexenio, con apenas 28 curules. La CROC también se vio seriamente afectada en su representación, pues sólo logró 3 posiciones. La CROM obtuvo 3, la FSTSE alcanzó 6 y una diputación el sindicato ferrocarrilero. En la Cámara de Senadores sólo dos organizaciones sindicales lograron representación, la CTM con 8 senadurías y el SNTE con 2 (véase cuadro 25). Sin duda éste fue un golpe político para los dirigentes de las organizaciones corporativas, los cuales, tuvieron que empezar a considerar nuevas estrategias políticas ante el conjunto de las políticas laborales que afectaron a su gremio.

Cuadro 25  
México: Número de Diputados y Senadores por organización sindical de la LIV a la LVII Legislaturas. 1988-1997

	DIPUTADOS				SENADORES			
	1988	1991	1994	1997	1988	1991	1994	1997
CTM	34	36	39	28	11	9	12	8
CROC	14	5	5	3	1	1		
CROM		2	2	3				
CTC		1						
SNTMMSRM	2	4						
SME		1						
FERROCARR.				1	1			
INDEPEND.		1			1	1		
FSTSE*	4	9		6	1	3		
SNTE*	13	12			1	1		2
TOTAL	67	71	46	41	16	15	12	10

\* Estas organizaciones aunque son sindicales pertenecen al sector popular del PRI.

Fuentes: Congreso de la Unión. *Breves notas curriculares sobre los integrantes de la LIV Legislatura del H. Congreso de la Unión*, Senado de la República, México 1989; Congreso de la Unión. *Integrantes de la LV Legislatura del H. Congreso de la Unión*, Senado de la República, México 1997; Congreso de la Unión. *Semblanza curricular LVI Legislatura del Senado de la República*, H. Cámara de Senadores, México 1997; Congreso de la Unión. *Semblanza curricular LVII Legislatura del Senado de la República*, H. Cámara de Senadores, México 1997; Congreso de la Unión. *Directorio LIV legislatura H. Cámara de Diputados*, oficina mayor de la H. Cámara de Diputados, México 1989; Congreso de la Unión. *Directorio CC. Diputados LV Legislatura*, H. Cámara de Diputados, México 1992; Congreso de la Unión. *Álbum fotográfico Diputados Federales 1997-2000, LVII Legislatura*, H. Cámara de Diputados, México 1998.

Las causas que contribuyeron en la disminución de la representación obrera en los puestos de representación popular, fueron: 1) el poco apoyo de las bases hacia sus líderes; 2) la poca voluntad para apoyar al sector obrero por parte de la tecnocracia en el poder, que se sentía favorecida con el debilitamiento de los líderes obreros; 3) el deceso de Fidel Velázquez, que para numerosos trabajadores representó la ruptura definitiva con el PRI; 4) la imagen de Cuauhtémoc Cárdenas como candidato del PRD al gobierno del Distrito Federal que representó la posibilidad tangible de cambio, de tener un gobierno que tendía a satisfacer las demandas de bienestar social, democracia, anticorrupción y eficiencia administrativa. Estas y otras causas determinaron la disminución de espacios de poder del PRI y de la CTM en el país.

En el Distrito Federal, que es uno de los lugares donde la CTM tenía el mayor número de sindicalizados, el PRI apenas logró el 23.10% de los votos, mientras que en 1991 y 1994 llegó al 44.25 y 39.53 %, respectivamente.

En Veracruz se observó un descenso gradual de los votos para el PRI, ya que en 1991 obtuvo el 72.5% y en 1997 el 42.32%; en Tamaulipas, otro de las entidades fuertes para la CTM, el PRI obtuvo en 1991 el 61.16% de los votos, mientras que en las elecciones de 1997 sólo llegó al 46.73%; aquí sucedió algo destacable, en el distrito VII de ese estado ganó el candidato postulado por el PRD, Joaquín Hernández Correa, hijo del encarcelado líder petrolero, -Joaquín Hernández Galicia-, éste derrotó al candidato postulado por el PRI, el Secretario General de la Sección Uno del STPRM-CTM.<sup>233</sup>

En Jalisco la votación del PRI paso de 60.24% en 1991 a 34.78% en 1997; en Sinaloa pasó de 63.81% en 1991 a 41.81% en 1997; en Guanajuato pasó de 50.77% en 1991 a 33.15% en 1997; en Puebla de 66.63% en 1991 pasó a 46.91% en 1997.

En el Distrito Federal, los candidatos postulados por la CTM no ganaron ni un distrito electoral, por lo que sus dirigentes afirmaron que no establecerían ninguna alianza ni cooperación con el gobierno de Cuauhtémoc Cárdenas, el cual obtuvo el triunfo electoral en la capital de la República. Leonardo Rodríguez Alcaine, incrédulo ante los resultados, manifestó que “Cárdenas había ganado por circunstancias aún inexplicables, ya que sus propuestas y programas de gobierno no dejaron de ser mera utopía”, asegurando que el avance de la oposición en el Congreso pondría en riesgo el programa económico del presidente Zedillo. El avance del PRD significó que el PRI ya no podría hacer o deshacer leyes y reformas sin el consenso de la oposición.<sup>234</sup>

La CTM no volvió a garantizar con miles de votos el triunfo electoral del PRI; su permanencia en el poder se dio en la medida en que apoyó las decisiones del grupo gobernante. Las declaraciones cetemistas pronto dieron cuenta de esto, al afirmar “que fue preferible asumir la necesidad del cambio y ponerse a la vanguardia, que ser arrollado”. En visita de cortesía realizada después de las elecciones al presidente Zedillo, Rodríguez Alcaine ratificó una vez más “la alianza del movimiento obrero organizado con el régimen, así como su militancia partidista”.<sup>235</sup>

Esta escena, que había sido repetida durante décadas se dio en un escenario distinto, en donde por vez primera la Cámara de Diputados era mayoritariamente de la oposición. Ahora, existía una pugna en el conjunto del sindicalismo mexicano por definir no sólo un proyecto sindical, sino por asumir la rectoría general del mismo; un contexto en el que surgieron nuevas organizaciones que

---

<sup>233</sup> Saúl Escobar y Raúl Enríquez. “El sindicalismo en la hora de las definiciones”, en Revista *Bien Común y Gobierno*, Fundación Rafael Preciado Hernández, año 3, número 35, octubre de 1997, p. 19-20.

<sup>234</sup> *El Financiero*, 8 de julio de 1997.

<sup>235</sup> *El Financiero*, 17 de julio de 1997.

pugnaron abiertamente por las transformaciones y el cambio; un escenario donde la CTM ya no contó con la representación política de antaño, ni con la figura de Fidel Velásquez; desde luego la CTM tampoco contó con el apoyo de la presidencia.

Los cetemistas enfrentaron un escenario de competencia abierta, de pugnas internas, de resquebrajamientos, de salida de grupos y organizaciones. Un contexto en el que se hizo difícil recuperar la fuerza política y la fuerza sindical para negociar con el poder. Un escenario donde sólo le quedó como alternativa, continuar cumpliendo con algunas funciones necesarias al régimen, para mantenerse en el escenario político vigente.

### *3.4. El deceso de Fidel Velásquez: ¿Declive del corporativismo sindical?*

La crisis económica de 1995 provocó una de las caídas salariales más drásticas sufridas por la clase trabajadora mexicana. Esta situación originó que algunas organizaciones sindicales plantearan discutir en foros, las posibles formas de participación y de acción de la clase trabajadora mexicana, analizando en primer lugar la política laboral del gobierno y buscando alternativas para superar la crisis y sus efectos negativos. Como un primer paso para ello en febrero de 1995 surgió el primer “Foro el sindicalismo frente a la crisis y ante la nación”, convocado por el SNTE, el SME y la COR. La respuesta positiva a éste foro motivó la realización de un segundo Foro en octubre de 1995.

La creciente participación de organizaciones sindicales se vio reflejada en el tercer Foro en marzo de 1996, al cual convocaron 21 agrupaciones sindicales de diversa tendencia, trabajadora mexicana, analizando en primer lugar la política laboral del gobierno y buscando alternativas para superar la crisis y sus efectos negativos. Como un primer paso para ello en febrero de 1995 surgió el primer “Foro el sindicalismo frente a la crisis y ante la nación”, convocado por el SNTE, el SME y la COR. La respuesta positiva a éste foro motivó la realización de un segundo Foro en octubre de 1995.

La creciente participación de organizaciones sindicales se vio reflejada en el tercer Foro en marzo de 1996, al cual convocaron 21 agrupaciones sindicales de diversa tendencia, llegando a 25 organizaciones en agosto de 1996.<sup>236</sup> Estas organizaciones, conocidos como Foristas, ante la

---

<sup>236</sup> Las organizaciones participante fueron la Alianza de Tranviarios de México (ATM); la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA); la Asociación Sindical de Sobrecargos de Aviación (ASSA); la Consejo Nacional de los Trabajadores (CNT); la Confederación Obrera Revolucionaria (COR); Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio de los Gobiernos de los Estados y Municipios (FSTSGEM); Instituto de Estudios Sindicales de América (IESA); Sindicato Independiente de Trabajadores de la Volkswagen (SITIAVW); SINTGB, Sindicato Independiente de Trabajadores de la UAM (SITUAM); Sindicato Mexicano de Electricistas (SME); Sindicato Nacional de Empleados de Bancomer (SNAEB), Sindicato nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Sindicato Independiente de la DINA (SIDINA); Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS); Sindicato Nacional de Trabajadores de Servicios Financieros, Servicios en General, Comercio, Similares y Conexos de la República Mexicana (SINATSEFISC), Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana (STRM); Sindicato Nacional Independiente de Trabajadores de la Industria

inmovilidad de las agrupaciones del CT, trataron de mostrar que podían ser una alternativa y que podían posicionarse como un nuevo tipo de sindicalismo renovado, plural e incluyente, contrapuesto al tradicional y excluyente representado por la CTM y el CT.<sup>237</sup>

Una vez iniciado el periodo Presidencial de Ernesto Zedillo y reiterado el pacto histórico entre la Confederación de Trabajadores de México (CTM) y el gobierno federal, la CTM trató de fortalecer su posición sindical. No obstante, la central enfrentó varias dificultades, entre ellas, el deceso de Fidel Velázquez en 1997 y la escisión de importantes sindicatos del Congreso del Trabajo (CT), los cuales pasaron a formar una central sindical nueva: la Unión Nacional de Trabajadores, UNT.

La primera de estas dificultades comenzó a manifestarse a inicios de 1996 cuando el líder sindical de la CTM, Fidel Velázquez Sánchez, tuvo un deterioro de salud a consecuencia de lo cual fue hospitalizado.<sup>238</sup> A partir de este momento el declive del dirigente sindical no tuvo retroceso. Las especulaciones sobre el destino que el sindicalismo oficial tendría, comenzaron a incrementarse; algunos presidentes de las organizaciones empresariales como Víctor Manuel Terrones López de la CANACINTRA y Germán González Quintero de la CONCANACO, resaltaron la importancia de la CTM como elemento de equilibrio en momentos delicados para el país, la influencia que tuvo a nivel nacional y la utilidad que mantuvo en el desarrollo económico de México; asimismo, Víctor Díaz Romero, de la CONCAMIN, indicó lo difícil que sería la sustitución del líder cetemista y la falta de organismos sindicales que pudiesen sustituir a la central obrera.<sup>239</sup>

La sucesión en la CTM fue marcada por la escasa renovación de los liderazgos, ya que por estatuto quedó definido quienes serían los candidatos a sustituir a Fidel Velázquez,<sup>240</sup> los cuales rebasaban los 70 años de edad, estos eran: el ex senador y ex gobernador de Nayarit, Emilio M. González con 83 años, el poblano Blas Chumacero con 88 años, el dirigente de Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana (SUTERM), Leonardo Rodríguez Alcaine con 77 años, el neoleonés Raúl Caballero Escamilla con 77 años y Gilberto Muñoz Mosqueda de 61 años.

---

automotriz, Similares y Conexos (SNITIASyC); Sindicato de trabajadores Técnicos y Manuales (STyM), Sindicato de Trabajadores de la Industria Metalica, Acero, Hierro, Conexos y Similares (STIMAHCS), Sindicato de Trabajadores de la UNAM, (STUNAM); el Sindicato Único de Trabajadores del Colegio de México (SUTCOLMEX). Véase Óscar Alzaga. “Dos corrientes sindicales dos alternativas”. Revista Trabajo y Democracia hoy, núm. 30, marzo-abril 1996. p. 28-29. y Convocatoria al tercer foro: “El sindicalismo ante la Nación III Foro Seguridad Social y Justicia Social”, en Revista Trabajo y Democracia hoy núm. 35, enero 1997, p. 25-27.

<sup>237</sup> Óscar Alzaga. “Dos corrientes sindicales dos alternativas... *op. cit.*

<sup>238</sup> “Hay Fidel para rato”. *El Financiero* 16 de febrero de 1996.

<sup>239</sup> “Sin Fidel Velázquez, me imagino una CTM institucional”. *El Economista* 23 de febrero de 1996.

<sup>240</sup> *Confederación de Trabajadores de México. Nuevas realidades, nuevas estrategias*, Ed. CTM-CSES, México 1992, p. 29-31.

Las inquietudes en torno al sucesor de Fidel Velázquez fueron controladas por el propio líder sindical. Previendo cualquier aspiración para sucederlo en el cargo, durante el 118 consejo nacional de la CTM, en septiembre de 1995, Velázquez propuso la creación de una nueva figura en el comité ejecutivo: la de presidente, la cual ocupó él mismo, limitando así la acción de los principales líderes sindicales, que se perfilaron como los más cercanos a sucederlo en el cargo.

Esta presidencia, según explicó el propio Velázquez, tuvo la finalidad de fungir como una instancia mediadora, con la capacidad para dirimir las diferencias que pudieran surgir entre los asistentes a las reuniones del comité nacional, celebrado en marzo de 1997, cuando los aspirantes a sucederlo comenzaron sus campañas.<sup>241</sup>

Con este hecho Fidel mostró su aún fuerza de mando, para hacer y deshacer en la Confederación de Trabajadores de México, para imponer decisiones o mover y nombrar líderes sindicales.<sup>242</sup>

Sin embargo, el cada vez mayor deterioro de salud de Fidel Velázquez le obligó en octubre de 1996, a delegar algunas funciones en dos de los principales candidatos a sucederlo: Leonardo Rodríguez Alcaine, que se ocupó de sus funciones directas en la CTM y José Ramírez Gamero, que se encargó de los asuntos referentes al PRI. No obstante, para evitar posibles fracturas al interior de la CTM, los secretarios sustitutos así como los principales dirigentes de federaciones y sindicatos de industria y de empresa acordaron que no tratarían el tema de la sucesión, sino hasta que el líder obrero faltara. El tema de la sucesión quedó de esta forma pendiente, al menos hasta finales de ese año.<sup>243</sup>

Al iniciar el año de 1997, en algunos diarios como *El Financiero* y *El Economista* se publicó un documento “confidencial” del Centro de Información y Seguridad Nacional (CISEN), expediente de la Secretaría de Gobernación, donde se habló de los posibles escenarios en la sucesión cetemista.<sup>244</sup>

El documento refirió la existencia de cuatro grupos concretos que se disputaban el control de la CTM y las consecuencias que su llegada al mando cetemista, tendría. Se habló de un grupo denominado “tradicional” donde se encontraba Leonardo Rodríguez Alcaine, el cual fue apoyado por líderes como Alfonso Sánchez Madariaga (Secretario de Relaciones de la CTM), Héctor San Román Arriaga (Diputado federal y segundo de Sánchez Madariaga), Luis Velázquez Jaks (sobrino

---

<sup>241</sup> *Reforma*, 10 de septiembre de 1995.

<sup>242</sup> Durante el mismo 118 Consejo Nacional, el orador principal ante el Presidente de la República, el Secretario General de la Federación de Trabajadores del Estado de México (FETEM), Armando Neyra Chávez, fue desplazado, por decisión del líder cetemista y en su lugar puesto como orador a Manuel Cadena Morales, allegado de Fidel, el cual no tenía representación sindical alguna; dicha acción fue interpretada por los demás líderes como una demostración de mando por parte del dirigente cetemista. *La Jornada*, 8 de enero de 1996.

<sup>243</sup> Javier Cerón “Pactan cetemistas la permanencia de Fidel” *El Universal*, 10 de diciembre de 1996.

<sup>244</sup> Jorge Fernández Méndez “Sucesión en la CMT: un documento AA” *El financiero*, 11 de enero de 1997.



de Fidel Velázquez y tesorero de la CTM), Manuel Montalvo Medellín (dirigente de Morelos) y Manuel Cadena Morales (el cual ayudó a Rodríguez Alcaine en la crisis del Banco Obrero). Dicho grupo promovió que Fidel Velázquez poco a poco fuera delegando responsabilidades en Rodríguez Alcaine, hasta formalizarse la sucesión en 1998. Rodríguez Alcaine, fue calificado por las otras corrientes como autoritario, ya que no permitiría disidencias ni corrientes internas.

Una segunda corriente estuvo encabezada por el dirigente de los petroquímicos, Gilberto Muñoz Mosqueada, cuyo perfil en la sucesión fue considerado de “equilibrios internos exiguos”. Según el documento mencionado, de llegar a la dirigencia cetemista éste dirigente, sólo estaría un corto tiempo al frente de la CTM, ya que a pesar de provenir de uno de los sindicatos con más recursos económicos, no contaba con un grupo propio al interior de la central, además de su inclinación a la Nueva Cultura Laboral, por lo que terminaría provocando una ruptura entre los líderes de tendencia tradicional y los de tendencia renovadora.

Una tercera posibilidad en la sucesión de la CTM, se identificó como de “decisión vertical”. Esta opción implicó la participación directa de Fidel Velázquez para elegir a su sucesor y en este caso el nominado sería José Ramírez Gamero, ex gobernador de Durango; el documento del CISEN señaló que de ser éste el sucesor, se produciría una fractura, ya que varias federaciones y sindicatos nacionales romperían con esta nueva dirigencia, en virtud de que no tenía una base social consolidada a pesar del apoyo que Fidel Velázquez le otorgó abiertamente.

Finalmente estuvo un grupo identificado por su “alta capacidad de diálogo con el gobierno”, en donde el principal actor era Juan S. Millán, seguido de Nezahualcóyotl de la Vega, Porfirio Camarena Castro, Javier Pineda Serino y Juan Moisés Calleja. El documento señaló como mejor opción a Juan S. Millán para suceder a Velázquez Sánchez; planteó que su llegada a la dirigencia cetemista implicaría la salida de algunos dirigentes tradicionales. Su capacidad de diálogo y negociación permitirían crear alianzas importantes con diversas organizaciones sindicales, como la Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios (FESEBS) y lograr la unidad del Congreso del Trabajo, además de contar con una visión más amplia de las funciones que el sindicalismo debía desempeñar, para coexistir con los cambios y las nuevas políticas gubernamentales.<sup>245</sup>

Independientemente del análisis presentado en el documento del CISEN, lo cierto fue que Rodríguez Alcaine mostró su lealtad a Velázquez. En la asamblea general del 121 consejo cetemista (febrero de 1997) se decidió la continuidad de Fidel Velázquez como secretario general de la CTM por un periodo más, el cual comenzaría en 1998 y concluiría en el 2004.<sup>246</sup> Esta designación sólo

---

<sup>245</sup> *El Financiero*, 11 de enero de 1997.

<sup>246</sup> *El Financiero*, 26 de febrero de 1997.

duró cuatro meses ya que en la mañana del 21 de junio de 1997, falleció el líder sindical más importante del país, Fidel Velázquez Sánchez. Un hecho significativo en las exequias del dirigente fue la poca concurrencia de los dirigentes del PRI, de los líderes sindicales oficialistas, pero sobre todo de los trabajadores.<sup>247</sup>

Fidel Velázquez por varias décadas y hasta 1982 desempeñó un papel ampliamente funcional a los dirigentes priístas, a los gobiernos federales y al régimen político mexicano. Con Miguel de la Madrid Hurtado y con Carlos Salinas de Gortari, al comenzar la modernización en el ámbito laboral, Velázquez y la CTM se vieron enfrentados a las políticas modernizadoras y se convirtieron en un obstáculo para los cambios que impulsaron los nuevos gobiernos, por lo que el fallecimiento de Velázquez significó para los gobiernos neoliberales, allanar el camino para la modernización laboral.

La designación del nuevo secretario general de la CTM se hizo conforme a los estatutos, los cuales señalaban que al fallecer el Secretario General, este sería sustituido por alguno de los secretarios sustitutos. Al haber declinado los dos primeros por razones de salud (Emilio M. González y Blas Chumacero), fue electo el tercer secretario sustituto, Leonardo Rodríguez Alcaine.

El deceso de Velázquez no implicó al menos al inicio el resquebrajamiento de la Confederación de Trabajadores de México. En torno a la figura del secretario general sustituto, Leonardo Rodríguez Alcaine, se manifestó “unidad, disciplina y respaldo unánime”. Sin embargo, apenas transcurrido un mes del deceso del dirigente obrero, empezaron las pugnas por el poder, debido a que el propio Rodríguez Alcaine buscó el apoyo de los dirigentes de federaciones y sindicatos de industria para encabezar el próximo comité ejecutivo, lo cual provocó que otros líderes iniciaran también sus campañas.

En septiembre de 1997, rompiendo con el pacto de unidad firmado por el comité ejecutivo nacional, Rodríguez Alcaine se postuló como candidato único a ocupar la Secretaría General de la CTM, para el periodo 1998-2004, adelantándose a los tiempos establecidos, es decir, adelantándose al congreso nacional de 1998. El argumento para tal pronunciamiento, fue la necesidad de mantener la cohesión de la CTM y porque “la dirigencia de la central debía recaer en líderes de comprobada eficiencia y ampliamente connotados de las entrañas del sindicalismo”.<sup>248</sup>

---

<sup>247</sup> De estos últimos sólo estuvieron presentes los trabajadores de Chrysler, a los cuales se les proporcionaron uniformes para que funcionaran como grupos de seguridad, trasladándoseles en varios autobuses a la sede cetemista. “Los hombres del poder” *La Jornada*, 22 de junio de 1997.

<sup>248</sup> Véase Arturo Gómez. “albazo en la CTM Rodríguez Alcaine candidato único” *El Financiero*, 6 de septiembre de 1997. Jesús A. Cervantes y Fabiola Martínez. “Ratificaron a Rodríguez Alcaine en deslucido acto en la CTM.” *La Jornada*, 9 de marzo de 1998.

El deceso de Fidel significó para los líderes de las demás organizaciones sindicales, la posibilidad de afianzarse como nuevos interlocutores ante el gobierno, y ante el régimen político, buscando la posición preponderante que la CTM había ocupado por varias décadas.

Aprovechando el momento los líderes de algunas organizaciones integrantes del “Foro: El sindicalismo ante la nación”, supusieron que los diversos grupos que estaban al interior de la CTM y que se disputaban el control de la misma, ocasionarían el resquebrajamiento de la central y del CT. El líder de los trabajadores telefonistas, Francisco Hernández Juárez, promovió la disidencia en el Congreso del Trabajo, anunció que abandonaba esta central y que sería cuestión de tiempo para que otros sindicatos hicieran lo mismo; anunció que en el mes de julio de 1997, se decidiría la creación de una central única de trabajadores portadora de un nuevo sindicalismo.

La salida de los telefonistas del CT fue acompañada por la posterior salida de los pilotos, sobrecargos, tranviarios, técnicos y manuales, seguro social y de la industria nuclear. Los “Foristas” trataron de dar la imagen de un nuevo sindicalismo, que se presentaba como la opción más viable ante los cambios que el país experimentaba. Sin embargo, la frágil unidad de los foristas quedó expuesta con su propuesta de crear una nueva central obrera, ya que algunas corrientes indicaron “estar en desacuerdo con la creación del nuevo organismo; otras se manifestaron a favor de que esa posibilidad se concretara y hubo otros más que prefirieron fortalecer el CT”.<sup>249</sup>

El descontento también se presentó por el acercamiento que Hernández Juárez mostró con la dirigencia cetemista, con el propósito “de unificar y renovar al movimiento obrero.”<sup>250</sup> Por su parte la CTM, descartó la posibilidad de diálogo en pos de la unificación del movimiento obrero con los foristas, argumentando que primero se reunificaría y fortalecería la CTM, aunque no se descartó la necesidad de crear una central única de trabajadores.<sup>251</sup> Para la CTM la unificación del movimiento sindical propuesta por los “foristas”, resultaba insignificante, ya que, éstos no contaban con la representatividad suficiente.

El propio Rodríguez Alcaine reconoció que “el CT no pudo responder a las expectativas de la clase trabajadora, por lo que fue necesario pensar en su reestructuración”,<sup>252</sup> proceso en el cual la CTM asumiría el papel conductor.

Pese a los esfuerzos por frenar la salida de organizaciones del CT y las críticas hacía los líderes oficialistas, así como las divisiones que se produjeron en las organizaciones que integraron

---

<sup>249</sup> Edgar Hernández, Fernando García. “Las tres vertientes del sindicalismo mexicano, CT, CTM, crisis corporativa”. *El Financiero*, 13 de julio de 1997.

<sup>250</sup> Edgar Hernández, Fernando García. “la tres vertientes... *op. cit.*”

<sup>251</sup> Al respecto, en una entrevista realizada a Alcaine éste afirmó que de ser necesario, la CTM prescindiría de sus siglas para dar paso a una nueva central obrera, que representara a todas las organizaciones sindicales del país, puesto que ésta sí contaba con la representación suficiente para realizarlo. “Crearé la CTM nueva central obrera: Rodríguez Alcaine”. *El Financiero*, 26 de agosto de 1997. y “Rodríguez Alcaine. La CTM esta dispuesta a desaparecer y dar paso a una central única”. *El Economista*, 26 de agosto de 1997.

<sup>252</sup> *El Financiero* 26 de agosto de 1997, *op. cit.*

el “Foro el sindicalismo ante la nación”, el 28 de noviembre de 1997 quedó constituida una nueva central sindical, la Unión Nacional de trabajadores, UNT.

La creación de la UNT generó la expectativa de ser “la nueva interlocutora ante el poder”, por lo que la formación de esta central llevó a un acercamiento con la CTM. En noviembre de 1997 Rodríguez Alcaine aún no era ratificado como Secretario General y con la reciente legislatura en la Cámara de Diputados, cabía la posibilidad de que se votara por reformar la LFT. El acercamiento entre la CTM y la UNT tuvo como finalidad promover una reestructuración del sindicalismo, “que fuese incluyente, democrático y moderno”.<sup>253</sup> Ambas organizaciones en la búsqueda por mantener sus privilegios o por sus respectivos intereses, expresaron su disposición a buscar la unidad del movimiento obrero nacional.<sup>254</sup>

Las intenciones de buscar la unidad del movimiento obrero tuvieron una duración efímera. Una vez ratificado como secretario general de la CTM (1998), Rodríguez Alcaine comenzó a marcar las diferencias entre ambas centrales sindicales, de hecho se hizo explícita la desacreditación de la UNT afirmando que “no tenía nada de democrática y que sólo era una organización que buscaba el beneficio personal y espacios políticos de poder”.<sup>255</sup> Los discursos de Rodríguez Alcaine por descalificar a las organizaciones sindicales que trataron de asumirse como alternativa al sindicalismo oficial, continuaron por varios meses. Por otro lado la CTM comenzó a resentir la falta de legitimidad sobre sus bases, al darse en 1999 la salida de más de 50 mil afiliados que buscaron una mejor opción sindical, que representara sus intereses.<sup>256</sup>

Algunos líderes de sindicatos y federaciones cetemistas mostraron descontento por la falta de capacidad de Rodríguez Alcaine, para negociar con el gobierno y por la subordinación que mostró ante los programas económicos del mismo. El descontento provino entre otros de los cetemistas del SUTERM, sindicato del cual Rodríguez Alcaine también es Secretario General; ejemplo del descontento fueron algunas marchas a la ciudad de México, por parte de trabajadores electricistas, para repudiar a su líder por el apoyo mostrado a la privatización del sector eléctrico.<sup>257</sup>

Algo nunca antes visto en la CTM fue el hecho de que un grupo de trabajadores, a las afueras de la central cetemista, se manifestaron contra Rodríguez Alcaine, pidiendo su destitución, en algunos volantes señalaban: “No queremos un líder que sólo exhibe su ignorancia y vocabulario soez, indigno de representar a la clase trabajadora”.<sup>258</sup> Además, se dieron acusaciones contra miembros del comité ejecutivo cetemista, por avalar contratos colectivos de protección, por

---

<sup>253</sup> *La Jornada* 18 de febrero de 1998.

<sup>254</sup> Jorge Reyes. “busca unidad CTM y UNT”. *Reforma*, 4 de abril de 1998.

<sup>255</sup> *El Financiero*, 23 de febrero de 1999.

<sup>256</sup> “En el ocaso político y económico la CTM festeja su aniversario 63”. *El Financiero*, 24 de febrero de 1999.

<sup>257</sup> “Prevén expertos el declive de la CTM por al agotamiento del modelo corporativo” 2ª. Parte. *La Jornada*, 27 de julio de 1999.

<sup>258</sup> “Miembros del SUTERM piden la renuncia de Rodríguez Alcaine”. *El Financiero*, 3 de agosto de 1999.

manejos financieros deficientes que originaron pérdidas millonarias, por la quiebra de empresas cetemistas, y por las desafortunadas inversiones en valores.<sup>259</sup>

Para Rodríguez Alcaine la fractura interna de la CTM no trascendió. Al finalizar el gobierno de Ernesto Zedillo, en un discurso Alcaine habló de los “supuestos logros del gobierno para la clase trabajadora, alabando la labor del presidente” y haciendo hincapié en “la alianza histórica” entre los trabajadores y el gobierno, asegurando que ésta continuaría con todo su vigor y que se revitalizaría, enfatizándose la postura que la CTM asumiría ante las políticas del siguiente gobierno, señalando como posible “llevar a cabo la globalización económica siempre con respeto a las leyes.”<sup>260</sup>

De esta forma terminó otro sexenio con una CTM sin proyecto alternativo a las políticas económicas y laborales del gobierno. Con fracturas al interior del sindicalismo mexicano y un deterioro considerable en las condiciones de vida, lo cual fue la característica de la clase trabajadora mexicana en los sexenios comprendidos entre 1982 y el 2000.

### 3.5 La CTM y el 2 de julio del 2000, ¿un nuevo escenario para el corporativismo sindical?

En México el PRI se enfrentó en julio del 2000 a un escenario de real competencia marcando un partaguas en los procesos electorales que por décadas caracterizaron al país. Fue el síntoma de una sociedad que asumió una mayor responsabilidad para construir un posible futuro de equidad social, de modernización, de corresponsabilidad política y de alternancia en el poder. Con estas elecciones se dio la posibilidad de saldar una gran deuda moral, social y política del Estado con la sociedad mexicana.

Los resultados electorales del 2 de julio del 2000 representaron para el PRI la pérdida de importantes espacios. Sin duda, el principal poder que perdió fue la Presidencia de la República; el PRI con el 36% de la votación quedó desplazado a segunda fuerza política del país; la “Alianza por el Cambio”, encabezada por el PAN, obtuvo el triunfo presidencial con el 43%; mientras que la “Alianza por México” encabezada por el PRD logró el 17% de los votos,<sup>261</sup> pero la derrota del PRI no fue completa, ya que conservó gubernaturas, diputaciones y senadurías.

La derrota del PRI representó una histórica pérdida del poder. Enseguida las pugnas y las fracturas en el partido se vieron con mayor fuerza; julio del 2000 fue el momento a partir del cual el PRI tuvo que redefinir el rumbo a seguir, tanto al interior como al exterior del partido.

<sup>259</sup> “¿Qué pasa con la CTM?”. *La Jornada*, 18 de julio de 1999.

<sup>260</sup> “El ejecutivo pondera el esfuerzo de los obreros, Ernesto Zedillo y el sindicalismo intercambian elogios”. *La Jornada*, 2 de mayo de 2000.

<sup>261</sup> Datos del IFE, página Internet. 25 de noviembre de 2000.

En comparación con las votaciones de 1997 la disminución de posiciones en la Cámara de Diputados para el PRI fue del 11.27%, ya que de 239 diputaciones obtenidas en 1997 pasó a 211 en el 2000. De los partidos de oposición sólo el PAN logró un avance significativo, principalmente derivado de la imagen que su candidato a la presidencia de la república Vicente Fox proyectó, pasando de 121 diputaciones en 1997 a 206 en el 2000, teniendo un avance del 71.6%; en cambio el PRD cayó en su votación, ya que de contar con 125 diputaciones en 1997, sólo pudo obtener 50 posiciones en el 2000. El PVEM tuvo un incremento también por su alianza con el PAN, pasando de 8 diputados en 1997 a 17 en el 2000; por su parte el PT mantuvo su representación con 8 diputaciones, en el 2000.<sup>262</sup>(Véase cuadro 26)

De los partidos pequeños que participaron por primera vez en este proceso electoral, algunos lograron una breve representación en la Cámara de Diputados, entre ellos el PSN obtuvo 3 diputaciones; el PAS, 2 posiciones; y el CDPPN, 3 diputaciones.<sup>263</sup>

En cuanto al número de senadores obtenidos por partido político la tendencia fue similar: el PRI perdió el 21% de la representación en la Cámara de Senadores, pasando de 76 en 1997 a 60 senadores en el 2000; el PAN incrementó sus senadores, en 1997 tuvo 31 posiciones y en el 2000, 46 senadurías, por lo que sus posiciones se incrementaron en 48%; el PRD conservó la misma cantidad de senadores, con 15 posiciones; el PT y PVEM incrementaron ligeramente sus posiciones en la cámara al pasar de un senador cada partido en 1997 a 2 y 4 respectivamente.<sup>264</sup>(Véase Cuadro 26)

De las 211 diputaciones que logró el PRI, correspondieron al sector obrero 12 curules, cuando en 1997 todavía obtuvo 35 posiciones; es decir, el sector obrero experimentó una pérdida de 65% en comparación con la general del partido de 11.7%. Con la pérdida por vez primera de la presidencia y por segunda vez de la mayoría en la Cámara de Diputados, el poder priísta difícilmente se mantuvo cohesionado.

Desafortunadamente para las organizaciones sindicales adheridas al PRI, la pérdida de espacios políticos les llevó a tener cada vez menos representantes en el Congreso de la Unión. En las elecciones de 2000 la CTM obtuvo 11 diputaciones, que en comparación con 1997 donde tuvo 28 curules, representó una disminución de 60.7% de su representación política. La CROC fue la segunda organización perteneciente al sector obrero del PRI, que logró tener un representante en la Cámara de Diputados, mientras que en 1997 consiguió 3 diputaciones. (Véase Cuadro 27)

---

<sup>262</sup> Congreso de la Unión. *Álbum fotográfico Diputados Federales 1997-2000*, LVII Legislatura, H. Cámara de Diputados, México 1998.

<sup>263</sup> Congreso de la Unión. *Semblanza curricular L VII Legislatura del Senado de la República*, H. Cámara de Senadores, México 1997.

<sup>264</sup> Véase *Semblanza curricular LVII Legislatura del Senado de la República*, H. Cámara de Senadores, México 1997, y Cámara de Diputados, página electrónica, <http://www.cddhcu.gob.mx/>, 27 octubre 2000.

Otras organizaciones sindicales que se ubican en el sector popular del PRI, obtuvieron algunos representantes: el SNTE alcanzó 7 diputados y el Sindicato de Trabajadores Bancarios consiguió una representación.

México: Número de Diputados y Senadores obtenidos por partido político en los procesos electorales de 1997 y 2000.

Partidos	Diputados		Senadores	
	1997	2000	1997	2000
PRI	239	211	76	60
PAN	121	206	31	46
PRD	125	50	15	15
PVEM	8	17	1	4
PT	7	8	1	2
PSN		3		
PAS		3		
CDPPN		2		1
Independ			3	
TOTAL	500	500	127	128

Fuente: Congreso de la Unión. *Álbum fotográfico Diputados Federales 1997-2000, LVII Legislatura*, H. Cámara de Diputados, México 1998. Congreso de la Unión. *Señalanza curricular LVII Legislatura del Senado de la República*, H. Cámara de Senadores, México 1997. Cámara de Diputados, página electrónica, <http://www.cddhcu.gob.mx/>, 27 octubre 2000.

Cuadro 27

México: Diputados y Senadores de las organizaciones sindicales pertenecientes a los sectores obrero y popular del PRI 1997 y 2003

Organización Obrera	Diputados		Senadores	
	97-00	00-03	97-00	00-03
CTM	28	11	8	4
CROC	3	1		
CROM	3			
Ferrocarrileros	1			
SUBTOTAL	35	12	8	4
ESTSE*	6		1	1
SNTE*		7	1	1
Bancarios*		1		
TOTAL	41	20	10	6

\*Estas organizaciones sindicales pertenecen al sector popular del PRI

Fuente: H. Congreso de la Unión: *Álbum fotográfico Diputados Federales 1997-2000, LVII Legislatura*, H. Cámara de Diputados, México 1998; *Señalanza curricular LVII Legislatura del Senado de la República, 1997-2000*, H. Cámara de Senadores, México 1998; *Directorio del Congreso Mexicano, LVIII Legislatura, 2000-2003*, Senado de la República y Cámara de Diputados, México, Nuevo Horizonte Editores, 2001.

En la Cámara de Senadores el escenario no fue distinto. La CTM tuvo 4 senadores, mientras que en 1997 había tenido 8 representantes. De hecho como parte del sector obrero, fue la única organización que consiguió mantener su representación de senadores durante las legislaturas de 1994 y 1997. Por su parte la FSTSE y el SNTE obtuvieron un senador cada una. (Véase cuadro 27)

Los diputados y senadores que la CTM mantuvo correspondieron en su mayoría al principio de representación proporcional, es decir, no fueron candidatos que hicieron campaña política para obtener el voto de los electores.

De los 11 diputados cetemistas sólo 5 ganaron por el principio de mayoría relativa. Correspondieron a los sindicatos nacionales: el petrolero y el del azúcar, así como a la Federación Obrera Femenil (véase cuadro 28 ). El resto de las diputaciones se asignaron a la central de acuerdo a lista de candidatos plurinominales del PRI.

Cuadro 28

México: Diputados Federales provenientes de la CTM, LVIII Legislatura, 2000-2003

Diputados	Distrito	Entidad	Organización*
1. Beatriz Cervantes Mandujano	12° Texcoco	México	FOOF (org. Femeniles)
2. Abel Guerra Garza	3° San Nicolás de los Garza	Nuevo León	SNPST
3. Benito Vital Ramírez	13° Izúcar de Matamoros	Puebla	STIASRM (azucareros)
4. Gustavo González Balderas	7° Ciudad Madero	Tamaulipas	STPRM (petroleros)
5. Joaquín García Sánchez Roque	23° Minatitlán	Veracruz	STPRM (petroleros)
6. José Ramírez Gamero	2a. Circunscripción	Plurinominal	STDurango
7. Enrique Ramos Rodríguez	2a. Circunscripción	Plurinominal	STIASRM (azucareros)
8. Carlos Antonio Romero Deschamps	4a. Circunscripción	Plurinominal	STPRM (petroleros)
9. Carlos Humberto Aceves del Olmo	4a. Circunscripción	Plurinominal	FTDF
10. Hilda Anderson Nevarez	4a. Circunscripción	Plurinominal	FOOF (org. femeniles)
11. Rafael López Hernández	5a. Circunscripción	Plurinominal	SUTERM (electricistas)

\*FOOF: Federación de Organizaciones Obreras Femeniles.

STIASRM: Sindicato de Trabajadores de la Industria Azucarera y Similares de la República Mexicana.

STPRM: Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana.

FTDF: Federación de Trabajadores del Distrito Federal.

SUTERM: Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana.

**Fuente:** *Directorio del Congreso Mexicano, LVIII Legislatura, 2000-2003*. Senado de la República y Cámara de Diputados, México, Nuevo Horizonte Editores, 2001, 450 pp.

Los cetemistas tendrán que colocar al mayor número posible de candidatos en las listas de representación proporcional y plurinominal, si desean conservar una mínima representación política, puesto que en el proceso electoral de 2000, tanto en la Cámara de Senadores como en la de diputados, apenas mantuvieron el 5% de los congresistas totales.

El nivel de percepción política de la población mexicana en el 2000, fue mucho más elevado de lo que los gobiernos priístas (federales y locales) imaginaron. Fue una clara lección para los partidos políticos acerca del costo que los ciudadanos cobraron, por no cumplir las promesas políticas. El PRD también lo experimentó, al constatar cómo la población decidió bajar su representación en la Cámara de Diputados y en la Asamblea Legislativa del D. F.



En esta fase de la historia política de México, los políticos y los partidos que pretendieron mantenerse en la escena local, regional o nacional, tuvieron la posibilidad y la necesidad de aliarse con alguno de los partidos grandes, hoy reconocidos y avalados no solamente por las autoridades electorales sino por la población electoral. La experiencia del 2000 permitió que el escenario político fuera dominado por tres grandes fuerzas, (PAN, PRD y PRI) las cuales posibilitaron un cierto equilibrio de poder.

El resultado electoral del 2000 mostró la tendencia a la desaparición de un régimen de partido hegemónico y la creación de un régimen de partidos, suponiendo que los tres partidos logren mantener su vida activa y formal a nivel nacional. Puede afirmarse que la población buscó que el poder no quedara concentrado en un sólo partido, por lo que para tomar decisiones políticas sería necesario buscar consensos. Sin embargo, no debemos esperar que esta alternancia en el poder nos traiga de manera automática, todos los cambios democráticos o sociales deseados, sobre todo para la clase trabajadora. El cambio político del 2000 no implicó que los trabajadores obtuviesen salarios más justos o mayores prestaciones sociales; tampoco implicó, que los viejos líderes sindicales desaparecieran, o en el mejor de los casos, que representaran y defendieran con vigor los intereses de los asalariados; el camino por recorrer todavía es largo, tanto para la vida democrática como la social.

### **La CTM y Rodríguez Alcaine se adaptaron al programa de Vicente Fox**

Las elecciones del 2 de julio de 2000 impulsaron dos procesos novedosos: a) se desató en el PRI una lucha encarnizada para determinar quien quedaría al frente del partido, si Roberto Madrazo y José Murat que se colocaron a la cabeza de 16 gobernadores y demandaron la renuncia de

Dulce María Sauri, presidenta del comité nacional; ó Francisco Labastida quien también impulsó fuerzas para quedar en la dirección del partido, apoyándose en Diódoro Carrasco, Jesús Murillo y Emilio Gamboa Patrón.<sup>265</sup> b) la derrota del PRI colocó en la palestra pública la rearticulación de las alianzas políticas entre los priístas y el gobierno de Vicente Fox.

Durante siete décadas, los sindicatos, campesinos y sectores medios que militaron en el PRI dieron por hecho su alianza con el gobierno. Durante décadas no tuvieron necesidad de reacomodarse de manera sustancial, pues todos se consideraban inamovibles y continuaban participando del ejercicio del poder político. Sin embargo, la situación planteó necesariamente una redimensión de las alianzas políticas, una rearticulación de los principales actores políticos, como los partidos, las organizaciones sociales, las cámaras empresariales, la iglesia, las transnacionales,

---

<sup>265</sup> *Milenio*, Núm.165, noviembre 6 del 2000.

las instituciones mundiales como el FMI, el BM y la OCDE, todos estos actores se vieron en la necesidad de redimensionar sus relaciones con el gobierno.

Durante años una de las bases centrales del régimen político y del prisma fueron los sectores del partido. Particularmente se consideraba que el sector obrero constituía un pilar importante. Al interior de este sector era muy destacado el peso de la CTM, tanto en la defensa de las políticas económicas globales como en los procesos electorales. La CTM tuvo presencia en toda la república y existió un mutuo apoyo entre la central y los gobiernos. Ahora, con el PAN en el poder, los líderes cetemistas tuvieron la posibilidad de contar con una nueva estrategia de participación política. Sin embargo en los hechos la realidad fue distinta.

Enseguida de las elecciones, Rodríguez Alcaine fue a ver al presidente Vicente Fox; tuvieron una entrevista muy prolongada y al finalizar éste informó: "sólo entregué una propuesta de reforma laboral que será sometida al análisis". Poco después se supo que en realidad hablaron de la posible renuncia de Rodríguez Alcaine y de la apertura del sector eléctrico a la inversión privada.

Posteriormente se desató al interior del SUTERM un conflicto entre Rodríguez Alcaine y algunos grupos opositores.<sup>266</sup> El grupo disidente del SUTERM, encabezado por Jesús Navarrete Castellanos, expuso en un manifiesto las razones de su movimiento. La planilla nombrada "Cambio y Democracia Sindical" del SUTERM, se constituyó con delegados provenientes de toda la república, los cuales, pretendieron disputar el CEN del sindicato a Rodríguez Alcaine.

En un manifiesto del 30 de octubre del 2000, los disidentes afirmaron que Rodríguez Alcaine había roto la legalidad, violando los estatutos y la convocatoria del congreso. Señalando que los seguidores de éste falsificaron actas de las asambleas y las firmas correspondientes, no existiendo información disponible del padrón electoral y de los registros de candidatos ante las autoridades laborales. Se afirmó que se preparaba un "evidente fraude". Las demandas principales de la corriente disidente fueron: a) libertad sindical para pertenecer al partido de la preferencia de cada asociado del SUTERM y b) voto universal, directo y secreto de todos los trabajadores electricistas del país, en las elecciones de sus líderes.<sup>267</sup>

Para solucionar el conflicto de la elección del CEN se propuso una consulta nacional de los miembros del SUTERM para dirimir. Los miembros de "Cambio y Democracia" denunciaron "un fraude del comité encabezado por Alcaine, siendo inaceptable y ofensivo para los trabajadores

---

<sup>266</sup> En octubre del 2000, en el SUTERM se articularon los grupos disidentes con el propósito explícito de integrar el Comité Ejecutivo Nacional y evitar que Rodríguez Alcaine se reeligiera y llegara a cumplir más de 30 años como Secretario General del sindicato. Se esperaba que un presidente como Fox, electo por el voto mayoritario de los mexicanos, se interesaría por el ejercicio de la democracia en los sindicatos, pero su actitud no fue así, tal parece que no le dio la importancia que la democracia sindical merecía. Pareció que el único interés de Fox, era la apertura del sector eléctrico a la inversión privada.

<sup>267</sup> *La Jornada*, 30 de octubre, 2000.

electricistas, por su pretensión de privatizar la industria eléctrica nacional”.<sup>268</sup> Finalmente hicieron un llamado a Rodríguez Alcaine para que se abstuviera de participar en el proceso electoral del SUTERM y anunciaron que irían al XIV congreso nacional ordinario, a celebrarse el 3 y 4 de noviembre de 2000 en la ciudad de México. En el congreso indicado, Rodríguez Alcaine se reeligió en el CEN del SUTERM con una votación “a mano alzada”.

Según la versión de los disidentes, los delegados fueron presionados a votar por Rodríguez Alcaine; además, no se realizó “ningún escrutinio de los votos” ni se “avaló la lista de delegados”, afirmando que esa elección “se caracterizó por la falsificación de actas en las diversas secciones, por el condicionamiento y la compra del voto” por medio de “la promesa de la compra de un auto a cada sección y de incrementar el sobresueldo a los delegados fieles”.<sup>269</sup>

Las críticas a la reelección de Rodríguez Alcaine fueron constantes, sin embargo el presidente Vicente Fox se encargó de exponer su punto de vista sobre el líder del SUTERM. Fox expresó un reconocimiento al dirigente del SUTERM por su “visión para aceptar que se requería la inversión privada en el sector eléctrico, a fin de garantizar que el pueblo de México, contara con electricidad a buen precio.”<sup>270</sup>

Enseguida, Vicente Fox expuso su concepto sobre la democracia sindical. Respondió a la pregunta de un reportero, diciendo: “La democracia sindical es un asunto que corresponde a los sindicatos. Nuestra línea la hemos marcado con mucha claridad: estamos por la apertura, por la democratización de los sindicatos, que sean verdaderos profesionales, comprometidos con el desarrollo de las fuentes de trabajo, de las empresas; que entiendan bien que una aportación importante de los trabajadores es detener la inflación, para que el salario real tenga verdadera recuperación”.

También afirmó: “Si quieren luchar por la democratización de sus sindicatos, cuentan con todo mi apoyo, pero es una tarea que sólo corresponde a los trabajadores. Democratizar al país nos correspondió a los ciudadanos el 2 de julio. ¡Los trabajadores que quieran sindicatos democratizados, pues que trabajen para lograrlo! ¡No es asunto mío!”<sup>271</sup>

En ese contexto, parecía que el presidente Vicente Fox sólo aceptaba que le hablasen de proyectos económicos, financieros o industriales, desinteresándose de la vida misma de los

<sup>268</sup> *La Jornada*, 30 de octubre, 2000.

<sup>269</sup> Además de la impugnación presentada por la planilla Cambio y Democracia Sindical, otros grupos políticos criticaron el procedimiento de elección. Por ejemplo, el CEN del PRD, en voz de su secretario general, señaló como “sospechoso que la reelección coincidiera con la entrevista previa de Fox con Alcaine, ya que en ésta se pudieron haber establecido los posibles acuerdos para aprobar una reforma que permitiera, la inversión privada en la industria eléctrica en todas sus áreas.” *La Jornada*, 5 de noviembre, 2000.

<sup>270</sup> En entrevista realizada en su rancho de San Cristóbal, Guanajuato, Fox dijo que “la apertura de la generación de energía al capital privado, nacional y extranjero, sería una de las prioridades” en su administración. Por este motivo, exteriorizó su “aprecio a la actitud del dirigente sindical, dispuesto a apoyar la propuesta”. *La Jornada*, 6 de noviembre, 2000.

<sup>271</sup> *La Jornada*, 6 de noviembre, 2000.

sindicatos.<sup>272</sup> De lo anterior se concluía que las bases sindicales tendrían una intensa tarea para lograr la democracia en los sindicatos.

### **El 2 de julio del 2000: las propuestas de reforma laboral**

Un mes después de las elecciones federales del 2000, se reinició el debate para modificar la Ley Federal del Trabajo. Animados tal vez por la victoria del PAN y de Vicente Fox, los dirigentes empresariales explicitaron los temas de su interés. La Asociación Mexicana de Ejecutivos de Relaciones Industriales, AMERI, por voz de su presidente, Germán Suárez, se expresó por modificar la LFT para permitir la contratación por hora y la creación del puesto de “aprendiz” como una medida “provisional” para que el empleado “aprendiera a incrementar la productividad”.<sup>273</sup> Según Suárez, su propuesta ya contaba con el visto bueno del Consejo Coordinador Empresarial, CCE, la Cámara Nacional de la Industria de la Transformación, CANACINTRA, y la Confederación Nacional de Cámaras Industriales, CONCAMIN.

Para Carlos Paredes, ejecutivo de AMERI, el 58% de los demandantes de empleo en la industria eran “hijos de familia sin experiencia laboral”; por tanto, la contratación por hora beneficiaría a este segmento de la población y desde luego a las empresas. Según la AMERI, “sólo el 13% de los desempleados tienen un grado escolar medio y superior. Sin embargo, la falta de experiencia y de opciones laborales hizo que entre un 12% y 15% de los candidatos, quedara fuera del trabajo”. Para esta asociación, “la contratación por hora incorporaría más personas al mundo del empleo”; desde luego, los salarios tendrían que “ligarse a la oferta y la demanda del empleo”.<sup>274</sup>

Según la AMERI, “los retos de la globalización económica exigían mayor productividad y competitividad; por tanto, las empresas no necesitaban una relación laboral rígida, que obstaculizara la modernización de los procesos productivos; las empresas requerían trabajadores polivalentes, dispuestos a cumplir jornadas flexibles, tal como ya ocurría en la mayoría de las naciones desarrolladas”.<sup>275</sup>

---

<sup>272</sup> Respecto a las palabras expresadas por el Presidente Fox sobre Rodríguez Alcaine, existe un hecho que no mencionó: en los años anteriores se estaba dando trámite a unas demandas contra Rodríguez Alcaine, por el manejo oscuro del Seguro Mutualista, por la disposición ilegal del Seguro para los trabajadores, realizado precisamente por el CEN del SUTERM. De haber continuado esta demanda, Rodríguez Alcaine hubiese tenido que dar respuesta clara por el uso que dio, a varios cientos de millones de pesos aportados por los agremiados del SUTERM a lo largo de 25 años. Al aclararse la relación que mantendría Rodríguez Alcaine con el presidente Vicente Fox, el procedimiento administrativo y jurídico dictaminó como “inocente” a Alcaine. De esta manera, Vicente Fox estaba rearticulando una alianza política entre su gobierno y las viejas huestes del sindicalismo mexicano, tan fielmente representado por la CTM. Detrás de esta “Alianza”, las demás centrales como la CROC, CROM, CGT., no tendrían mucho qué decir o qué oponer, pues todas ellas también consideraban que lo mejor era adaptarse al nuevo gobierno federal.

<sup>273</sup> *La Jornada*, 3 de agosto del 2000.

<sup>274</sup> *La Jornada*, 3 de Agosto del 2000.

<sup>275</sup> Para Carlos Paredes, Director de la AMERI, “la rigidez en la Ley Laboral se presenta como una condicionante que detiene la creación de más empleos, porque ahora no se requiere una relación para toda la vida y los empresarios, están dispuestos a pagar por una relación de trabajo con compromisos definidos”. *El Financiero*, 3 de Agosto del 2000.

Las declaraciones anteriores coincidieron con las afirmaciones hechas por el Instituto Mexicano de Ejecutivos de Finanzas, IMEF, quienes con la demanda de una reforma fiscal integral, propusieron entre otras cosas: eliminar la tasa cero para el transporte público terrestre, la educación, actividades culturales, el servicio profesional de la medicina, gravar las prestaciones laborales, gravar los alimentos procesados, gravar las medicinas de patente a una tasa no mayor del 6%, durante 3 años, hasta llegar a un 15% en el futuro, eliminando la participación de los trabajadores en las utilidades de las empresas, puesto “que resultaba en ocasiones una pesada carga para la planta fabril”. Asimismo propusieron una tasa cero para las exportaciones, para alimentos no industrializados, para insumos de actividades agropecuarias; como contraparte propusieron exentar paulatinamente, en un plazo de 10 años, las inversiones bursátiles y bancarias; según el IMEF, su plan integral incrementaría la recaudación del PIB en 3 y 4 puntos a nivel nacional.<sup>276</sup>

Como se ve, este esquema fue bastante similar a la política fiscal aplicada desde 1983, así como a la política de tarifas y servicios del sector público. Coincidió con la disminución real de los salarios de los trabajadores mexicanos a través de diferentes mecanismos como el incremento en los precios de bienes y servicios, con el incremento en los impuestos al consumo.

Las propuestas del IMEF convergieron plenamente con las propuestas de la AMERI, dos de los organismos más influyentes del CCE. Estas propuestas representaron la línea de pensamiento de las empresas más prominentes de México así como de la política económica proveniente de Washington, del FMI, del Banco Mundial y la OCDE, por citar los actores mundiales más conocidos.

Por su parte Fernando Yllanes Martínez, Presidente del Comité Laboral del Consejo Coordinador Empresarial, declaró que la administración de Vicente Fox “debía dar continuidad a los trabajos que se llevaron a cabo durante cinco años, para llegar a una nueva cultura laboral”. Fox debía “hacer público el compromiso de adecuar la Ley a la realidad actual”; por lo que el primer paso a este respecto “sería la creación de una nueva Ley Federal del Trabajo y un Código Federal de Procedimientos Laborales”.

Otras demandas del Consejo Coordinador Empresarial fueron la profesionalización de las autoridades y de los litigantes, particularmente en materia del contrato colectivo, ya que la actual Ley Federal del Trabajo, “era poco clara en sus normas”; con éstas reformas “sería posible alentar a los inversionistas”, al menos eso fue lo que declararon dirigentes como Fernando Yllanes.

Las expectativas abiertas con Vicente Fox en la Presidencia de la República, fueron ampliamente asumidas por revistas empresariales como *Expansión*, quien en su número 796 publicó un artículo que decía: “hoy...hoy...hoy ya nada debe impedir que la Reforma Laboral sea uno de los

---

<sup>276</sup> *La Jornada, El Financiero*, 3 de Agosto del 2000.

compromisos prioritarios del Presidente electo, Vicente Fox”.<sup>277</sup> Para los especialistas de Expansión los grandes temas a discutir en materia laboral: “a) ligar el incremento salarial a la productividad, b) regular los mecanismos de emplazamiento a huelga, c) establecer formas de despido y contratación de personal más sencillas y sin grandes costos para las empresas”.<sup>278</sup>

Ante este escenario los líderes sindicales tuvieron que expresar su postura con respecto a las reformas a la Ley Federal del Trabajo. El primero de agosto, el presidente Fox recibió, por separado a varios líderes sindicales, entre ellos al de la Unión Nacional de Trabajadores, UNT, Francisco Hernández Juárez, quien manifestó que la propuesta hecha a Fox en torno a reformar la LFT planteaba “la necesidad de desaparecer las Juntas de Conciliación del ámbito del Poder Ejecutivo; suprimir la Comisión Nacional de los Salarios Mínimos y que la representación obrera agrupada en los órganos tripartitas se distribuyera entre los líderes de las diversas centrales. Las propuestas estaban orientadas a terminar con el monopolio ejercido por la CTM.

Para Hernández Juárez fue claro que “la CTM y el CT negociaron por décadas sus posiciones políticas a cambio de ceder en las demandas económicas” del movimiento sindical, lo que afectó por años gravemente al sindicalismo, por lo que ésta situación tenía que desaparecer, ya que sólo originó un “esquema sindical corrupto, siendo necesario por lo tanto transformarlo”.<sup>279</sup>

La transición democrática tenía que incluir el aspecto social al respecto Javier Paz Zarza, diputado del PAN en la LVII legislatura (97-2000), señalaba que no era posible “una transición democrática si no se pasaba por el aspecto social”. Para este diputado el equipo del presidente Fox “no estaba casado con la propuesta del PAN”, por tanto era necesario “buscar consensos y acuerdos, para que quedase atrás la visión vertical y autoritaria, donde las decisiones se tomaban desde la presidencia y se acataban de manera absoluta”.<sup>280</sup>

Si recordamos que Vicente Fox había tenido una historia como empresario, era fácil suponer que sus decisiones de política laboral beneficiarían a los empresarios. Sin embargo, no debe olvidarse que no es lo mismo ser empresario que ser Presidente de la República. En una empresa se trata fundamentalmente de obtener resultados positivos y ganancias tangibles en el corto plazo; también se requiere hacer inversiones e incrementar el capital. Por el contrario, un país o una nación son mucho más que una empresa que sólo se dedica a obtener ganancias. En la conducción de un país hay que hacer planes y propuestas donde se consideren los intereses de toda la población, no sólo de un grupo, como pueden ser los empresarios, ya sean medianos, pequeños o grandes; en un país es importante considerar que también hay trabajadores asalariados, campesinos, clases medias,

---

<sup>277</sup> *Expansión*, número 796, 2-16 de Agosto del 2000, p. 12

<sup>278</sup> *Expansión*, número 796, 2- 16 de Agosto del 2000. P. 12.

<sup>279</sup> *Época*, número 48, 14 de Agosto del 2000, p.16.

<sup>280</sup> *Proceso*, 1240, 6 de Agosto del 2000, p. 33.

niños, mujeres y jóvenes, por tanto hay que gobernar para el conjunto del país, no sólo para un reducido grupo, como pueden ser las 500 empresas más grandes de México.

El país tiene una amplia población que requiere vías de desarrollo en todos los horizontes. La historia de un país implica mantener respeto por ciertos principios; requiere mantener congruencia y dignidad para alcanzar ciertas metas, las cuales no consisten solo en resultados económicos inmediatos, sino que también consisten en cuestiones sociales, políticas, culturales, educativas, ideológicas, ecológicas.

Un gobierno que pretenda ser moderno, dinámico o emprendedor, está en su derecho de proponer y lograr tales objetivos; pero alcanzar éstos, no debe implicar el sacrificio de la soberanía de un país o no tiene porqué enterrar las costumbres y tradiciones de una nación. Un gobierno que pretenda participar en la actual globalización o mundialización, no tiene por qué alinearse de manera indiscriminada con los organismos internacionales que aplican políticas que afectan directamente la existencia, las condiciones materiales y culturales de millones de personas.

#### **4. La CTM durante el gobierno del “cambio político”: el periodo de Vicente Fox 2000-2006**

En las dos últimas décadas del siglo XX los países de Latinoamérica han vivido sustanciales transformaciones en todos los espacios: económicos, políticos, sociales, ideológicos, culturales. Los motores de estos cambios han sido diversos, por ejemplo la política de sustitución de importaciones y la política de industrialización que le acompañó durante casi tres décadas, sufrieron rasgos de crisis durante la década de los años setenta; a fines de esta década y la de los ochenta, la deuda externa pasó a ocupar un lugar central en el peso de las economías y sociedades nacionales.

En la década de los ochenta, buena parte de los países y gobiernos latinoamericanos iniciaron una reestructuración o modernización económica. El grueso de los gobiernos abandonó el esquema de la economía cerrada o protegida, y dieron pasos acelerados para tener economías abiertas y claramente orientadas a satisfacer la demanda del mercado mundial. Este cambio de modelo o de la política económica, tuvo costos sociales amplios y profundos para la mayor parte de la sociedad latinoamericana.

La política económica denominada neoliberal no encontró mecanismos para promover el crecimiento económico, de manera amplia y sostenida. La población activa creció de manera acelerada. Por el contrario, la población asalariada, con empleo fijo y prestaciones sociales descendió. Como contraparte, el crecimiento de la economía informal fue espectacular así como el flujo de

migrantes de los países latinoamericanos hacia Estados Unidos y Canadá.<sup>281</sup> Los salarios reales disminuyeron de manera continua desde los años setenta y ochenta. En general no se registró que la distribución del ingreso nacional, favoreciera a los asalariados, tanto del campo como de la ciudad.

La modernización económica incluyó desde luego una amplia política de Libre Cambio, consolidada en la firma de varios acuerdos comerciales como el Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá; el Mercosur o el Tratado Andino en Suramérica, etc. La modernización económica también incluyó la desarticulación del sector público en la mayor parte de los países Latinoamericanos. Las empresas u organismos públicos que se habían formado para impulsar las economías nacionales en diversos sectores, fueron privatizadas.

Los profundos cambios económicos de cada país se acompañaron de varias reformas jurídicas, es decir, reformas a las legislaciones nacionales de los países latinoamericanos. En México también se hicieron sustanciales cambios a la legislación nacional, por ejemplo las reformas al art. 27 (Sector agrario) y al 3º (Sector educativo) constitucionales y a sus leyes reglamentarias.

La reforma a la legislación laboral se concretó en la mayor parte de Latinoamérica. México es de los pocos, o quizá el único país donde la reforma a la legislación laboral no se ha podido efectuar de manera legal.

En este contexto la llegada del PAN al gobierno, creó la expectativa de sí el modelo económico aplicado hasta entonces, continuaría como tal o se daría una redefinición. El sexenio de Fox ha bastado para observar cuál modelo económico continuará aplicándose y los resultados que ha tenido para la sociedad mexicana.

#### *4.1 La política económica de Vicente Fox*

Con el arribo de Vicente Fox Quesada a la Presidencia, para el periodo 2000-2006, se rompió una larga tradición priísta y al mismo tiempo se fortalecieron las políticas económicas de corte neoliberal. De tal forma que la economía informal siguió creciendo geométricamente, al igual que el desempleo y el flujo de migrantes a E.U. La distribución de la riqueza continuó muy desigual; la pobreza se extendió a mayores capas de la población. En este contexto vamos a presentar un panorama de la política económica y laboral aplicada por el gobierno de Vicente Fox.

A nivel nacional hemos tenido transformaciones económicas, pero también está en proceso una transformación política, a la que de manera general se le ha denominado reforma democrática o «transición política». En la medida que este proceso avance en México, será necesario formular

---

<sup>281</sup> Jurgen Weller. *Reformas económicas, crecimiento y empleo*, Ed. FCE/CEPAL, Santiago de Chile 2000, p. 21-22.



marcos legislativos o leyes mas apegadas a la realidad y que realmente funcionen. No basta con tener leyes bien hechas, sino que funcionen en verdad, que todo mundo respete y aplique.

Vicente Fox arribó a la Presidencia con el amplio apoyo electoral, que recibió en julio de 2000. Tenía, por tanto, un amplio margen para hacer nuevas propuestas en el terreno económico, político y social. Sin embargo, el llamado “Gobierno del Cambio”, no ofreció ninguna modificación sustancial en la política económica, sino más bien su continuidad. En el terreno político, ofreció un “gobierno tolerante, flexible, eficaz, democrático”, sin embargo los resultados electorales del 6 de julio de 2003 hicieron ver que el electorado perdió su confianza en el PAN y en Vicente Fox, le otorgaron más fuerza al PRI y han elevado la representación del PRD.

Desde el 2000 a nivel federal tenemos una Cámara de Diputados donde no predomina ningún partido. El resultado ha sido que ninguna de las reformas fundamentales propuestas por el Gobierno de Vicente Fox, se ha podido realizar: la hacendaria, la reforma de los energéticos: electricidad, petróleo y desde luego la reforma laboral.

Se puede decir que el Gobierno Federal no ha sabido o podido generar, las condiciones para implantar una política económica propia, distintiva, ni a nivel nacional, regional ni por sectores. Se ha continuado con los anteriores modelos y prácticas políticas. En este contexto vamos a revisar las propuestas del Plan Nacional de Desarrollo, PND, como punto de partida para evaluar la política laboral y sindical, que son los espacios naturales y específicos de la CTM.

#### 4.1.1 El Plan Nacional de Desarrollo, 2001-2006

En el PND del gobierno panista, se establecieron 3 grandes áreas estratégicas:

1) El área de desarrollo social y humano, encargada de “mejorar los niveles de bienestar de la población”. 2) El área de crecimiento con calidad, encargada de “conducir la marcha económica del país, elevar la competitividad, asegurar el desarrollo incluyente, promover el desarrollo regional y crear las condiciones para un desarrollo sustentable”. 3) El área de orden y respeto que “buscará defender la soberanía y la seguridad nacional”.<sup>282</sup>

En el PND se mencionó que, desde los ochenta, los incrementos anuales de la población en edad de laborar, alcanzaron sus niveles más elevados, es decir, de 1.3 y 1.4 millones de personas al año, lo que sumado a “los periodos críticos de contracción económica, produjeron un aumento del empleo informal y del desempleo”.<sup>283</sup> Se puede concluir que el PND atribuye gran parte del desempleo y la economía informal a los gobiernos priístas.

---

<sup>282</sup> Vicente Fox. *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*. Presidencia de la República, México 2001, p. 7. Véase página Web de la Presidencia, <http://www.presidencia.gob.mx>

<sup>283</sup> Vicente Fox. *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006. op. cit.*, p. 24.

En este sentido, se estima que: “el número de demandantes de empleo”, aunque decreciente, seguirá siendo significativo al menos en los próximos tres lustros cerca de: 1.2 millones anuales entre el 2000 y el 2005; 1.1 millones anuales entre el 2006 y el 2010; y 1.0 millones anuales entre el 2010 y el 2015, demandarán empleos.<sup>284</sup>

Asimismo en el PND se hizo una crítica al modelo de desarrollo basado en la sustitución de importaciones, que implicó un “gobierno extremadamente poderoso en materia económica”. Por lo que a fines de los setenta y principios de los ochenta, se comenzó a “experimentar ya con un enfoque alternativo de desarrollo mediante la promoción de las exportaciones”, sin embargo este modelo al no haberse aplicado inmediatamente, hizo que el anterior modelo generara problemas financieros que condujeron a las crisis de 1976 y 1982.<sup>285</sup>

De esta manera en el PND se considera que el enfoque alternativo de las exportaciones cuenta con varios “motores”:

1) “La apertura comercial, que se inició en 1985 y culminó con la firma del TLCAN en 1994. Esta apertura tiene que continuar. 2) El sector externo de la economía. Promover las importaciones y exportaciones, hasta convertir al sector en el principal de la economía. 3) El entorno global de la economía que impone la competencia “basada en la especialización de los procesos productivos”. Se reintegran las cadenas productivas de la industria, “bajo una nueva lógica de segmentación y subcontratación”. 4) La revolución tecnológica, particularmente en el área de la información y las telecomunicaciones, “es un poderoso instrumento para el crecimiento”.<sup>286</sup>

Para llevar a cabo la realización del enfoque alternativo en el PND se estableció “La misión del Poder Ejecutivo Federal”: Es decir, “Conducir responsablemente, de manera democrática y participativa, el proceso de transición del país hacia una sociedad más justa y humana, y una economía más competitiva e incluyente, consolidando el cambio en un nuevo marco institucional y estableciendo la plena vigencia del Estado de derecho”.<sup>287</sup>

<sup>284</sup> Vicente Fox. *Plan Nacional...* op. cit., p. 24-25.

<sup>285</sup> *Ibid.*, p. 39-40.

<sup>286</sup> Vicente Fox. *Plan Nacional de Desarrollo*, op. cit., p. 40-43.

<sup>287</sup> Para cumplir tal “misión” se propuso que el Poder Ejecutivo realizara 14 acciones fundamentales, entre ellas:

1) “Contar con una política de finanzas públicas sanas, que nos permitan apoyar las acciones que encaminen al país hacia el desarrollo que se requiere; 2) Ser un buen gobierno, mediante la implantación de prácticas y procesos que garanticen la concreción de los resultados del Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006; 3) Tener un gobierno inteligente, eficaz, efectivo, que haga más y cueste menos; 4) Establecer al desarrollo humano como eje rector de su acción, para diseñar e instrumentar políticas públicas que den lugar a un desarrollo económico dinámico, incluyente y en armonía con la naturaleza; 5) Crear las condiciones políticas, económicas y sociales que promuevan los procesos de desarrollo nacional; 6) Establecer una nueva cultura de gobierno, basada en el humanismo, la equidad, el cambio, el desarrollo incluyente, la sustentabilidad, la competitividad, el desarrollo regional, el Estado de derecho, la gobernabilidad democrática, el federalismo, la transparencia y la rendición de cuentas; 7) Consolidar la transición a una democracia plena; 8) Garantizar la vigencia del Estado de derecho; 9) Insertar a México en la competencia internacional, equilibrando los beneficios y costos de la globalización; 10) Dar seguridad personal al ciudadano y a su familia; 11) Eliminar las restricciones legales y estructurales de la economía para desatar un proceso creativo que impulse el desarrollo económico del país en forma sostenida y sustentable; 12) Innovar en todos los planos de la vida nacional: científico, jurídico, económico, social, educativo, administrativo etcétera; 13) Llevar a

En particular el PND indica cuál es el objetivo de la política económica de la administración foxista:

- “Promover un crecimiento con calidad de la economía”.
- “Un crecimiento económico sostenido y dinámico que permita crear los empleos que demandaran los millones de jóvenes que se incorporaran al mercado de trabajo”.<sup>288</sup>

Los objetivos de la política económica que conciernen directamente al asunto del trabajo y del empleo son los siguientes: El PND proporciona una definición del “crecimiento con calidad”, según la cual se requiere: “un marco macroeconómico en el que la actividad productiva y el trabajo, la inversión y el ahorro, la innovación y la creatividad, ofrezcan oportunidades para todos: aspira también a un crecimiento económico estable, sostenido y sustentable. Un crecimiento de esa naturaleza se caracteriza por bajos niveles de inflación y consecuentemente, por certidumbre en los parámetros financieros, por el incremento de la competitividad y por su ampliación a sectores y regiones que no han sido hasta ahora partícipes de su fortalecimiento; por incrementos graduales pero sostenidos, de “los salarios reales, asociados a una mayor y más difundida competitividad”.<sup>289</sup>

Asimismo se plantearon cuales serían los “Pilares” del Crecimiento:

1. “Un entorno macroeconómico cierto y estable, sustentado en finanzas públicas sólidas.
2. acción pública decidida a favor del desarrollo, mediante la programación eficaz y transparente del gasto público en áreas de educación, salud e infraestructura.
3. Un sistema financiero sólido y eficaz en el apoyo al aparato productivo.
4. Una mayor flexibilidad macroeconómica apoyada en reglas claras y normas similares a las de los países industrializados.
5. La extensión de los frutos de la apertura y de la competitividad a segmentos más amplios de la población.
6. El apoyo a la educación permanente, la capacitación laboral y el desarrollo tecnológico.
7. El uso sustentable de los recursos naturales y el respeto absoluto al medio ambiente.
8. La superación de los rezagos en infraestructura pública y privada.
9. La planeación regional, reforzada por la coordinación entre el Ejecutivo federal y los gobiernos estatales y municipales.”<sup>290</sup>

Finalmente, en el PND se plantearon una serie de “objetivos rectores y estrategias” a seguir, entre ellas destacan que:

---

cabo una revolución educativa que permita el desarrollo del país y una alta calidad de vida para toda la población; 14) Sentar las bases, irreversibles, de un nuevo modo de comportamiento y cultura política basado en una ética pública“. Vicente Fox, *Plan Nacional de Desarrollo 2001-2006*, p. 50-51. Véase página Web de la Presidencia, <http://www.presidencia.gob.mx>

<sup>288</sup> Vicente Fox. *Plan Nacional... op. cit.*, p. 87

<sup>289</sup> *Ibid.*, p. 155-156.

<sup>290</sup> Vicente Fox, *Plan Nacional...op. cit.*, p. 157

I. Para obtener una “solidez macroeconómica se requieren finanzas sanas”, promover el ahorro y la inversión. Se requiere una reforma hacendaria para ampliar los ingresos del sector público, e incrementar el financiamiento.”<sup>291</sup>

II. Entre los principales puntos para obtener “competitividad” se requiere:

- a) "Promover el desarrollo y la competitividad sectorial.
- b) “Crear infraestructura y servicios de calidad.
- c) “Formación de recursos humanos y una nueva cultura empresarial.
- d) “Impulsar una nueva cultura laboral y una reforma del marco legislativo que “amplíe las oportunidades de Desarrollo de los Trabajadores”, es necesario desarrollar una nueva cultura laboral que promueva el trabajo como expresión de la dignidad de la persona, para lograr su plena realización y para elevar su nivel de vida y el de su familia. “Esta nueva cultura laboral procurará condiciones de empleo digno y bien remunerado, así como una reforma laboral integral incluyente.” La base de este nuevo esquema laboral es promover el “espíritu emprendedor para la generación de empleo y autoempleo en todos los sectores de la población, tanto empleados como desempleados, incluyendo a los actualmente marginados del proceso como los discapacitados y las personas de la tercera edad, la reforma laboral deberá propiciar un marco flexible, promotor del empleo y del mejoramiento salarial. “ En un mundo donde la competencia es intensa y global, resulta fundamental crear un frente común entre trabajadores, empresas y autoridades a favor de la competitividad, de la certeza jurídica y de la capacitación permanente.”<sup>292</sup>

Por lo que se ve, en el PND se formularon numerosos temas y las “estrategias para resolver los diversos problemas del país”. Lo que sobresale es que el PND hace hincapié en fortalecer los indicadores macroeconómicos, consolidar las finanzas públicas, promover el desarrollo de las empresas por la vía del mercado exterior. En todo este plan, el rol desempeñado por los trabajadores, prácticamente se borra o está completamente subordinado al éxito de las empresas.

El empleo de los mexicanos no es considerado un tema central en el PND. Tampoco tiene peso sustancial el tema de los salarios. Lo que se subraya, en todo caso es la capacitación de los empleados para elevar la productividad, lo cual no quiere decir necesariamente que se elevaran los salarios. En este plan no se ve una estrategia para incrementar el empleo formal, con todos los derechos que conlleva.<sup>293</sup>

---

<sup>291</sup> *Ibid.*, p. 165.

<sup>292</sup> Vicente Fox, *Plan Nacional de Desarrollo... op. cit.*, p. 174-184, 185-188.

<sup>293</sup> Vicente Fox. *Vicente Fox Propone*, Ediciones 2000, México 2000, p. 20.

Asimismo en el PND se propusieron un conjunto de Reformas para “incrementar la competitividad de la economía y permitir la planeación de los actores privados”, es decir, de los empresarios. Al respecto se diseñaron 5 grandes objetivos para alcanzar las estrategias gubernamentales: 1) “conducir responsablemente la marcha económica del país”; 2) “elevar y extender la competitividad del país”; 3) “asegurar el desarrollo incluyente”; 4) “promover el desarrollo económico regional equilibrado”; 5) “crear condiciones para un desarrollo sustentable”.<sup>294</sup>

Para alcanzar los objetivos propuestos se propusieron varias reformas: 1) “reforma profunda del marco impositivo, para fortalecer los ingresos del gobierno, con el objeto, entre otros, de crear un financiamiento sano de las acciones públicas”; 2) “reforma del sistema fiscal y financiero mexicano”; 3) “reforma energética”; 4) “reforma legislativa laboral”.<sup>295</sup> Pero nunca se llevo a cabo ninguna de estas reformas.

#### 4.1.2 Un balance de la política económica

Conforme transcurrió el sexenio del gobierno panista, se hizo patente que las reformas centrales planteadas eran la reforma hacendaria ó fiscal, la reforma energética y la reforma laboral. De éstas 3, las dos primeras son las que pudieron proveer nuevos recursos financieros e impulsar las políticas públicas.

Durante estos años se ha intentado realizar las reformas, sin embargo, en la medida que en la Cámara de Diputados no existe un partido ampliamente mayoritario, la reforma hacendaria o fiscal, no ha podido realizarse en los términos planteados por el Poder Ejecutivo. El proyecto o proyectos de reforma energética, de petróleo y electricidad, no se ha discutido en la plenaria de las cámaras. Igualmente ha sucedido con el proyecto de reforma laboral por tanto, “las grandes reformas económicas se han convertido en asignaturas pendientes del gobierno”<sup>296</sup> Con motivo de las elecciones de julio de 2003, algunos analistas financieros de Wall Street, plantearon que con los resultados electorales observados la Cámara de Diputados tuvo una nueva conformación, donde el PRI fue la primera minoría, “volviéndose incierto el futuro de las reformas estructurales”. Así, habrá menos espacio para las reformas, pero México “tiene que enfrentar los problemas en el sector energético, eléctrico y fiscal”. Walter Molano, economista del BCP Securities, afirmó: el resultado electoral “es un reflejo del fracaso de la administración Fox”.<sup>297</sup> Si las reformas no se han podido realizar, tampoco se ha logrado el objetivo de un crecimiento económico del 7%, inicialmente plan-

<sup>294</sup> *Plan Nacional de Desarrollo... op. cit.*, p. 163.

<sup>295</sup> *Plan Nacional de Desarrollo...* p. 166 y STPS. *Programa Nacional de Política Laboral 2001-2006*, Secretaria del Trabajo y Previsión Social, México 2001, p. 111-114. Véase página Web STPS <http://www.stps.gob.mx>

<sup>296</sup> *El Financiero*, 30 Agosto 2002. Suplemento Especial, p. III.

<sup>297</sup> *El Universal*, 8 Julio 2003, p. B-1.

teado por el gobierno foxista, y tampoco se logro crear el millón 300 mil empleos anuales que se había prometido.<sup>298</sup>

Durante el gobierno de Vicente Fox no se vieron los resultados esperados. Reconociéndose esta situación a la mitad del sexenio en su 3er. informe de gobierno:

“Reconozco que el crecimiento económico y la generación de empleos han sido hasta hoy insuficientes”. Sin embargo, tratando de pintar un cuadro positivo anotó: “se ha logrado controlar la inflación... con estricta disciplina fiscal y una política monetaria prudente... “la inflación es la menor en los últimos 34 años. Las tasas de interés son las más bajas en décadas”<sup>299</sup> Pese al tono positivo que Fox trató de dar a su 3er. informe de gobierno, lo cierto es que la realidad económica y social resultó más compleja de lo que señalaron los indicadores oficiales o los discursos mejor elaborados.

En este contexto las observaciones de académicos, los artículos de revista y periódicos, y otros, no manejaron un tono triunfalista sobre el “gobierno del cambio”. Veamos algunas cifras.

La Tasa de Desempleo Abierto, TDA, fue de 2.5% en el 2001, frente al 2.4% del año 2000.<sup>300</sup> En 2003 la TDA fue de 2.1%, y para el 2005 fue de 3.1% frente al 3.5 de mediados de junio del 2006.<sup>301</sup>

De diciembre de 2000 a noviembre 2001, el empleo tuvo una caída de 417 mil puestos de los cuales: se registró una caída de 182 mil 646 empleos en la industria maquiladora de exportación; de 87 mil 897 puestos en la industria manufacturera, no maquiladora; y de 50 mil 187 empleos en la industria de la construcción.<sup>302</sup>

Según los resultados de la Encuesta Nacional de Empleo que elaboro el INEGI en el año 2004, diariamente 364 personas en promedio se sumaron a las filas de desempleo, menciono que al cuarto trimestre del 2004 había en México 1 millón 144 desempleados, 532 mil más de los que se contabilizaron cuatro años antes.<sup>303</sup> Para el 2006 las personas en busca de empleo sin encontrarlo se mantuvo en más de 1 millón 460 mil habitantes hasta el sexto mes del año, esto representa el 3.50% de la población económicamente activa de todo el país en esa fecha.<sup>304</sup>

A fines de 2002, la Secretaría de Hacienda había pronosticado un crecimiento del PIB del 3% para 2003. Sin embargo, en octubre de 2003, la misma Secretaría “ajustó” a la baja el crecimiento económico, dejando la tasa de crecimiento del PIB en 1.5%. En seguida una encuesta de reforma,

---

<sup>298</sup> *El Financiero*, 30 Agosto 2002. Suplemento Especial, p. III.

<sup>299</sup> Mensaje del Presidente Vicente Fox Quesada, con motivo de la Entrega del *Tercer Informe de Gobierno* al H. Congreso de la Unión. 1° Septiembre 2003, Presidencia de la República pp. 12-13.

<sup>300</sup> Ana Alicia Solís, Enrique García, Max Ortega, Abelardo Mariña, Coordinadores, *El primer año del Gobierno Foxista*. Ed. ITACA, 2002, p. 17-35.

<sup>301</sup> INEGI, Encuesta Nacional de Empleo, 2005.

<sup>302</sup> Ana Alicia Solís, Enrique García, Max Ortega, Abelardo Mariña, coordinadores, *El primer año del Gobierno Foxista*. Ed. ITACA, 2002, p. 37-53.

<sup>303</sup> Periódico *El Universal*. Martes 15 de febrero de 2005.

<sup>304</sup> Periódico *La Jornada*. Viernes 21 de julio de 2006.

situó el promedio de crecimiento del PIB en 1.3% para 2003.<sup>305</sup> En noviembre del mismo año, cuando circuló el proyecto de los criterios generales de política económica para 2004, formulado por Hacienda, no sólo se modificó el pronóstico de crecimiento para 2003, sino también y de una buena vez, para todo el sexenio quedando en 4.2% de pronóstico para el 2006.

Al inicio de su gobierno, Fox prometió 7% de crecimiento del PIB como promedio de su sexenio. Sin embargo, Hacienda reconoció que el crecimiento económico ha sido bajo en 2001-2004 y propuso una meta de crecimiento de 4.2% del PIB para el año 2006, sin embargo la misma Secretaria rectificó y menciona que el crecimiento sería del 3.6%. Pero según información de la CEPAL el crecimiento será de 4%, estimación que comparte el gobierno de Vicente Fox.<sup>306</sup>

Veamos el Producto Interno Bruto del sexenio de Vicente Fox: 2000, 6.6%; 2001, 0.3%; 2002, 0.9%; 2003, 1.2%; 2004, 3.%; 2005, 4.2%<sup>307</sup> 2006, 4%.<sup>308</sup>

Sin embargo en todo el sexenio de Vicente Fox, el promedio de crecimiento del PIB, fue de 1.8%. Para observar el peso relativo de esta cifra veamos los promedios de los gobiernos anteriores: Miguel de la Madrid (83-88), 0.3%; Carlos Salinas (89-94), 3.9%; Ernesto Zedillo (95-00) 3.5%<sup>309</sup> Vicente Fox (2001-2006) 1.8%<sup>310</sup>

Carlos Abascal Carranza, Secretario del Trabajo, afirmó en diciembre de 2003 que el gobierno había proyectado para 2003 la creación de 300 mil empleos pero que sólo sería posible registrar entre 70 y 100 mil empleos para el 2003. También indicó que para 2004 esperaba la creación de 250 mil a 300 mil empleos fijos, es decir, registrados en el IMSS.<sup>311</sup> Sin embargo datos de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social revelaron que el número de empleos formales que se crearon en 2004 fueron de 224 mil 22, de los cuales 131 mil 681 fueron permanentes y 92 mil 341 eventuales.<sup>312</sup> Y de acuerdo con la misma secretaria, a lo largo del gobierno foxista hasta la primera quincena de julio del 2006 en cifras cerradas de han generado 880 mil plazas laborales, 13.6% permanentes y 86.4% eventuales, lo que hace un promedio mensual de 13 mil 465 puestos de trabajo, cuando la demanda real es de 100 mil puestos.<sup>313</sup>

Por tanto, nunca se logró alcanzar la cifra de un millón 300 mil empleos que se requieren para cubrir la demanda de empleo y que justamente Fox había prometido.

La CEPAL de acuerdo con su más reciente proyección, mencionó que en 2006 la economía mexicana ocuparía el escalón no. 12 de 19 países considerados junto con Brasil y Guatemala,

<sup>305</sup> *El Universal*, 2 de octubre 2003, p. B-1 *El Universal*, 10 de noviembre 2003, p. B-1.

<sup>306</sup> *La Jornada*, Viernes 28 de julio del 2006.

<sup>307</sup> Datos de la Secretaria de Hacienda.

<sup>308</sup> *La Jornada*, viernes 28 de julio de 2006.

<sup>309</sup> *El Universal*, 10 de noviembre de 2003.

<sup>310</sup> *La Jornada*, lunes 26 de julio de 2006.

<sup>311</sup> *El Universal*, 5 diciembre 2003, p. B-1.

<sup>312</sup> Periódico *Reforma*. 12 de julio del 2004.

<sup>313</sup> *La Jornada*, 28 de julio del 2006.

aunque de cualquier manera el comportamiento económico mexicano con 1.8 de crecimiento en todo el sexenio se mantendría por debajo de la media Latinoamericana que es de 4.9% y más alejada de la Caribeña que es de 6.3%. Algo muy distinto a lo que sucede en Venezuela y Argentina, con avances de 8 y 7.6% respectivamente.<sup>314</sup>

Ahora bien, ¿porque estas cifras tan bajas del crecimiento del PIB? Según los voceros del gobierno porque la economía norteamericana tuvo caídas en su crecimiento durante 2001-2006, que se tradujo en una contracción de las importaciones por lo cual se complicó el desarrollo económico de México. Se puede afirmar también que el crecimiento es bajo porque el gobierno de Fox no tiene un proyecto propio de crecimiento.

Frente a esta situación, la población mexicana sigue creciendo, la niñez y la juventud, así como los adultos reclaman ocupación y servicios. (Véase el cuadro 29)

Cuadro 29  
MÉXICO: PRINCIPALES INDICADORES DE EMPLEO Y DESEMPLEO A NIVEL NACIONAL  
(Gobierno de Vicente Fox Quezada).

	2000	2001	2002	2003 p/	2004	2005 14 años y mas	2006 p/2 14 años y mas
Población de 12 años y más	72,137,537	73,577,159	73,352,912	76,863,320	78,121,930	75,229,290	75,448,742
PEA	40,161,534	40,072,856	41,085,736	41,515,672	43,398,755	43,886,653	43,914,704
PEI	31,975,994	33,504,303	34,267,176	35,347,648	34,723,175	31,362,637	31,574,083
PEA ocupada	39,502,155	39,385,505	40,301,994	40,633,197	42,306,063	42,503,540	42,366,317
Desocupada Abierta	659,388	687,351	783,742	882,475	1,092,692	1,363,113	1,548,387
TDA (%) <sup>1</sup>	1.6%	1.7%	1.9%	2.1%	2.5%	3.1%	3.5%
TOPD 2 (%)	19.4	18.6	18.6	20.5			

p/ Cifras correspondientes al periodo enero-junio.

p/2 cifras correspondientes al periodo enero-junio 2006

<sup>1</sup> Incluye a la población de 12 años y más, que en la semana anterior a la semana de la entrevista no tenía empleo y además realizó durante los dos meses anteriores al periodo de referencia alguna actividad por encontrarlo. A partir de octubre de 2000 la aplicación de la encuesta se amplió a 48 áreas urbanas. De julio a diciembre de 2002 la cobertura correspondió a 47 áreas urbanas, ya que la ciudad de Manzanillo Colima salio de la muestra, volviéndose a incorporar a partir de enero de 2003.

<sup>2</sup> Para las estadísticas de 2005 y 2006 se realizaron con base en el conteo nacional de población y vivienda 2005 en donde la medición cambio de 12 años a 14 años y mas.

<sup>314</sup> *La Jornada*, 28 de julio del 2006.



TDA (Tasa de Desempleo Abierto): Porcentaje que representa la población desocupada abierta respecto a la Población Económicamente Activa.

TOPD2 (Tasa de Ocupación Parcial –menos de 35 horas semanales- y Desocupación): muestra la proporción de las personas desocupadas abierta y de ocupados que laboran menos de 35 horas semanales con respecto a la PEA.

FUENTE: Elaboración con base en datos de Vicente Fox Quezada, Tercer Informe de Gobierno, Presidencia de la República, septiembre de 2003, p. 198, 218; STPS. Tercer Informe de Labores, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, septiembre de 2003, p. 142; e INEGI-STPS. Estadísticas Laborales, con base en la Encuesta Nacional de Empleo Urbano e Indicadores de Empleo y Desempleo. Página Web <http://www.stps.gob.mx>. Encuesta nacional de población y vivienda 2005.

Es decir la población de 12 años y más, pasó de 73.5 millones en 2001, a ser poco más de 76.8 millones de personas en 2003, para el 2005 y con una medición de la población ahora de catorce años y mas paso de 75.2 millones a 75.4 millones en 2006. La PEA paso de 40.0 millones en 2001, a ser 41.5 millones en 2003, para el 2005 y con la nueva medición la PEA paso de 43.8 millones a 43.9 millones en 2006. La población ocupada sumó en 2001 un total 39.3 millones de personas que en 2003 subió a 40.6 millones y para el 2005 la población ocupada sumo 42.5 millones a 42.3 millones para el 2006.

Según el INEGI y el anexo del 3er. informe, la tasa de desocupación abierta basó de 1.7% en 2001 a 2.1% en 2003. Pero en enero de 2004 el INEGI, en su página electrónica del 21 de enero 2004, hizo notar que la Tasa de Desempleo Abierto, TDA, fue de 3.25% para el año 2003 en promedio, lo cual equivale a 1.3 millones de desempleados de 2001 hasta diciembre de 2003. Para junio del 2006 la TDA según datos del INEGI fue de 3.5% lo cual equivale a 1.5 millones de desempleados. Este índice es el más alto de los últimos 6 años.<sup>315</sup>

Es decir recordemos que la población desocupada abierta fue de:

659 mil 388 personas desocupadas en 2000; 687 mil 351 personas en 2001; 783 mil 742 personas en 2002; 1.3 millones de desempleados en 2003<sup>316</sup>; 1.09 millones de desempleados en 2004; 1.36 millones de desempleados en 2005; 1.54 millones de desempleados en 2006<sup>317</sup>

El desempleo que reconoce el INEGI, se ha duplicado respecto al año 2000. Paradójicamente el INEGI y la presidencia insisten en que México es un país con pleno empleo, pues resulta que estas cifras están por debajo de los números absolutos y las tasas de desempleo abierto de los países industrializados, publicadas por ellos mismos o por la OIT.

Los datos de desocupación comprenden a todo tipo de ocupación, así que puede ser ocupación formal o informal, es decir, trabajadores con empleo fijo y/o prestaciones, que son los

<sup>315</sup> Vicente Fox. *Tercer Informe de Gobierno*, 1º de septiembre 2003, Anexo p. 198-218

<sup>316</sup> *Tercer Informe de Gobierno de Vicente Fox*, 1º de septiembre 2003, Anexo p. 198-218 STPS. *Tercer Informe de Labores, op. cit.*, p. 142.

<sup>317</sup> INEGI, *Encuesta nacional de empleo 2005*.

correspondientes al empleo formal, o bien en ocupación informal, es decir, pueden comprender a trabajadores sin estabilidad, sin prestaciones, sin servicios médicos, sin horario fijo, etc., que son los que corresponden al sector informal.

Veamos rápidamente el número de trabajadores ocupados y que están registrados en el IMSS como trabajadores permanentes (apartado A)

En 2000 fueron 11.2 millones de afiliados, 2001 fueron 10.71 millones de afiliados, 2002 fueron 10.73 millones de afiliados, 2003 fueron 10.63 millones de afiliados, 2004 fueron 10.84 millones de afiliados, 2005 fueron 11.04 millones de afiliados, 2006 fueron 11.23 millones de afiliados hasta mayo.

Durante los primeros tres años, se nota una caída constante de los trabajadores con seguridad social, con contrato, con jornada fija y prestaciones<sup>318</sup> aunque a final del sexenio hubo una ligera mejoría.<sup>319</sup>

Por otro lado, tenemos el número de trabajadores ocupados en el sector público (apartado B) con plazas y estabilidad:

En 2000 fueron 2 millones 337 mil, 2001 fueron 2 millones 368 mil, 2002 fueron 2 millones 372 mil, 2003 fueron 2 millones 362 mil<sup>320</sup>, 2004 fueron 2 millones 379 mil, 2005 fueron 2 millones 398 mil<sup>321</sup>

Es decir, no obstante el propósito de adelgazar el aparato administrativo del sector público y a pesar del programa de retiro voluntario, el personal del apartado B no ha disminuido de manera significativa y más bien ha crecido en el trienio de Fox.

La disminución del personal ocupado se dio en todos los sectores. Veamos en particular el descenso en el sector de maquiladoras de exportación:

En 2000 un millón 291 mil 232 ocupados, 2001 un millón 198 mil 942 ocupados, 2002 un millón 071 mil 209 ocupados, 2003 un millón 048 mil 445 ocupados, (agosto)<sup>322</sup>, 2004 un millón 115 mil 230 ocupados, 2005 un millón 167 mil 239 ocupados, 2006 un millón 184 mil 931 ocupados (abril)<sup>323</sup>

Así, tenemos que uno de los sectores privilegiados por el libre cambio y la globalización económica también ha resentido la recesión mundial y la nacional. También indica que la política económica de Fox no ha sido capaz de revertir esta situación del empleo y desempleo.

---

<sup>318</sup> Tercer Informe de Gobierno de Vicente Fox, 1° de septiembre 2003, Anexo p. 219. Pág. Web. IMSS. Enero 2004.

<sup>319</sup> INEGI, pag. web 24 julio 2006.

<sup>320</sup> Tercer Informe de Gobierno de Vicente Fox, 1° de septiembre 2003, Anexo p. 226.

<sup>321</sup> Pagina del ISSSTE 2006.

<sup>322</sup> INEGI, pag. web. 21 enero 2004.

<sup>323</sup> INEGI, pag. web. 24 julio 2006.

#### 4.2 La política laboral del gobierno de Vicente Fox

En lo económico, el gobierno de Vicente Fox, no se distingue del proyecto económico que aplicaron los presidentes Salinas de Gortari y Ernesto Zedillo. En la política laboral, tampoco hay cambios sustanciales. Salinas habló desde 1987 de una modernización de la política laboral y de una reforma a la legislación laboral. La cúpula patronal y el gobierno de Salinas, promovieron una reforma a la legislación laboral que ciertamente no se llevó a cabo, pero en la vida práctica se permitió y aplicó un nuevo esquema de relaciones laborales.

En su momento, el gobierno de Zedillo también impulsó una reforma a la Ley Federal del Trabajo, LFT. La cúpula patronal también apoyó la propuesta de reforma laboral de Zedillo, que igualmente no tuvo éxito en aglutinar las fuerzas políticas para realizarla legalmente. En la vida social, sin embargo, los trabajadores han visto cambiar el mundo del trabajo y las relaciones laborales.

Desde diciembre del 2000, cuando Vicente Fox asumió la Presidencia de la República, propuso entre otras cosas, una modernización de la Ley Federal del Trabajo, con el propósito de adecuar la ley a la vida de la producción, que sin duda viene cambiando desde mediados de los años ochenta. El gobierno de Fox se inició justamente cuando en EU y en México, empezó un periodo de estancamiento que se mantuvo de 2001 a 2006. El llamado “Gobierno del Cambio” quizá tuvo algunas condiciones para proponer una política diferente a la practicada por los anteriores gobiernos, sin embargo, no lo hizo.

El presidente Fox y su gabinete han procedido de manera muy pragmática. No han encontrado la forma de revertir la recesión económica, de promover el desarrollo económico, por fuera de la política liberal. El gobierno se ha limitado a hacer suyos los planteamientos de organismos internacionales como el Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional. Igualmente se ha adherido a las políticas económicas impulsadas por organismos como la OCDE y la Organización Mundial del Comercio. Al no tener una visión de nación y de cómo desarrollarla, al carecer de una política de industrialización y crecimiento el “Gobierno del Cambio” ha quedado fuertemente subordinado a los intereses externos.

Es necesario destacar que durante todo el sexenio, los grupos y asociaciones patronales así como el gobierno federal, estuvieron proponiendo una reforma a la legislación laboral, similar a la implantada en Chile, Brasil, Venezuela, Perú, por citar algunos de los países latinoamericanos. En este contexto el gobierno de Fox Quesada y los grupos patronales promovieron, desde la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, STPS, la reforma a la legislación laboral.

Los partidos políticos también han estado incluidos en el debate de la reforma laboral. El Partido Acción Nacional formulo una propuesta de reforma total a la Ley Federal del Trabajo en 1995. El Partido de la Revolución Democrática, también formuló su propuesta global en 1997-1998 sin embargo, nunca se asumió como una propuesta del partido, sino solo como de un grupo formado por diputados, senadores y varios miembros de la dirección nacional del PRD.

El Partido Revolucionario Institucional no ha hecho una propuesta de reforma laboral como tal, pues la tradición en varias décadas fue que el gobierno proponía y el partido aprobaba todo, estuviera como estuviera.

Ante las diferentes propuestas patronales y partidarias, el mundo de los sindicatos ha sido conducido a expresarse en el debate de la reforma laboral. Los sindicatos llamados oficiales, agrupados durante años en el Congreso del Trabajo, CT, y que han girado básicamente alrededor de la política de la CTM, en lugar de hacer su propia propuesta, también han estado a la espera de una propuesta definida y acabada por el actual gobierno federal; de acuerdo a las condiciones que se han presentado con el gobierno de Vicente Fox, el sindicalismo de la CTM y el CT estarían obligados a formular su propia propuesta y a negociar con las otras partes.

La UNT, agrupación sindical que surgió en 1997, es una asociación que sistemáticamente ha estado dispuesta a impulsar una reforma laboral. Sus propuestas las expresaron, primero como FESEBS y después como UNT. En el gobierno de Fox, se han manifestado ampliamente las opiniones y propuestas de la UNT, pues el primordial interés de la dirección sindical de ésta agrupación, ha sido convertirse en la principal interlocutora ante el gobierno federal, por lo que no han a desaprovechado la oportunidad, que se les presenta con el gobierno foxista.

Por otro lado, los sindicatos independientes han manifestado un amplio rechazo a la reforma laboral. Primero como organizaciones particulares después, integradas en coordinadoras y redes finalmente, estando buena parte de ellos en el Frente Sindical Mexicano, organización cuya principal fuerza es el Sindicato Mexicano de Electricistas, se han opuesto de diversas formas a la reforma laboral.

Formalmente no se ha hecho ninguna modificación a la legislación laboral pero en la vida practica la flexibilización es un hecho, es decir, la gran mayoría de las empresas aplican nuevas relaciones laborales; por tanto, es de destacar que en México existe una fuerte brecha entre lo que dicen las leyes y lo que se hace en la vida laboral.

En este período (2001-2006) el Poder Ejecutivo y el Legislativo no han podido realizar una reforma legal o formal. Sin embargo, los patrones han hecho a un lado las normas escritas. De muchas maneras el gobierno federal les ha otorgado su consenso. Ante la falta de unidad y de un programa de acción conjunta de los sindicatos, estas organizaciones han tenido que aceptar en la

práctica, los cambios ejecutados en los derechos laborales. Ante este panorama la CTM se ha debilitado sindical y políticamente.

#### 4.2.1 El Programa Nacional de Política Laboral, 2001-2006

A pesar de que la reforma laboral es ya una realidad práctica en los últimos años se ha insistido en su aprobación. En este contexto nos surge una pregunta básica: ¿porqué los gobiernos federales, aunque de diferente signo partidario, insisten en una reforma del marco legislativo laboral? Porque las instancias mundiales como la OCDE, la OMC, el FMI, el BM, por citar algunas de las más destacadas, han presionado a los gobiernos de los países del sur, a los llamados «emergentes», tanto de América Latina como de otras regiones del mundo, a adoptar una serie de criterios similares, en relación con la política laboral, la política comercial, la financiera, etc.; es decir, las instancias internacionales tienen cada día mayor peso en la toma de decisiones internas de la mayor parte de los países del mundo.

Todos estos lineamientos en materia laboral fueron formalizados en el *Programa Nacional de Política Laboral 2001-2006*, donde se tomaron en cuenta las propuestas internacionales y se agruparon en 5 objetivos rectores o sectoriales:

1)“Implantar la cultura laboral”; 2)“promover la reforma legislativa laboral”; 3)“impulsar la modernización de las instituciones laborales”; 4)“estimular la modernización sindical”; 4)“considerar el ámbito internacional”.<sup>324</sup>

Se propuso que la política pública laboral girara alrededor de 5 ejes de acción:

Promover el empleo; 2) estimular la capacitación; 3) impulsar la productividad; 4) promover la competitividad; 5) elevar la calidad del nivel de vida de los trabajadores.<sup>325</sup>

En el renglón de empleo, se planteó: “propiciar las condiciones para generar los empleos que demandaba la población en edad de trabajar”. Además de fortalecer acciones para mejorar “las condiciones de vida de mujeres, niños, trabajadores migratorios, adultos mayores, jóvenes, indígenas, personas con capacidades diferenciadas”.<sup>326</sup>

Igualmente se planteó mantener el programa de becas de capacitación para desempleados (PROBECAT); promover el programa CHAMBATEL, un servicio de información vía telefónica sobre oportunidades de empleo, como parte del servicio nacional de empleo, SNE, también se

<sup>324</sup> STPS. *Programa Nacional de Política Laboral, 2001-2006*, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, México 2001, p. 83-84. Véase página Web <http://www.stps.gob.mx>

<sup>325</sup> STPS. *Programa Nacional de Política Laboral, 2001-2006*, op. cit., p. 84-85.

<sup>326</sup> STPS. *Programa Nacional de Política Laboral, 2001-2006*, op. cit., p. 86.

reforzaría el sistema CHAMBANET, como un servicio electrónico para acercar las ofertas y demandas de empleo.<sup>327</sup>

En el renglón de capacitación, se propuso impulsar el programa CHAMBAPAR, y los centros de evaluación para personas con capacidades diferenciadas y adultos mayores. CHAMBAPAR se concibe como “el instrumento idóneo para que los trabajadores enfrenten los cambios tecnológicos y de innovación productiva”.<sup>328</sup>

En el renglón de productividad, “se reconoció la importancia de fomentar y fortalecer la calidad y productividad de los trabajadores mediante la realización de cursos”. Al mismo tiempo “se daría asistencia técnica a las empresas, a fin de garantizar las normas de seguridad e higiene”.

En el nivel de los conflictos laborales se propuso que: “la STPS, promoviera la conciliación de los conflictos derivados de las contrataciones colectivas, buscando mantener el equilibrio entre los factores de la producción, propiciando la justicia y manteniendo la paz laboral”.<sup>329</sup>

En el renglón de la competitividad, se planteó que para impulsar y fomentar la productividad, se promulgaría “una Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo”; igualmente se impulsaría “la profesionalización del personal de la STPS, en su carácter de promotora de la capacitación para la productividad y competitividad. Objetivos para elevar el nivel de vida de los trabajadores y sus familias”. En este sentido se implantaría el servicio social de carrera en las instituciones laborales.

En esta política laboral, “no puede faltar el esfuerzo institucional de contribuir a la modernización de las organizaciones sindicales, siempre apegada al respeto de las organizaciones y sus apremiados”. Por tanto, “La STPS, promovería el desarrollo de las organizaciones sindicales, lo que redundaría en un mejoramiento de las condiciones de trabajo y la previsión social”.<sup>330</sup>

En el aspecto del nivel de vida, se propuso que las actividades de la STPS se encaminarían al mejoramiento del nivel de vida de los trabajadores y sus familias”.<sup>331</sup>

Para llevar a cabo las políticas en el sector laboral “se formularon líneas de acción institucional,<sup>332</sup> las cuales comprenden proyectos, programas y procesos, que son justamente el programa de trabajo a desarrollar por la presente administración, 2001-2006.

---

<sup>327</sup> STPS, *Programa Nacional de Política Laboral, 2001-2006, op. cit.*, p. 88.

<sup>328</sup> STPS, *Programa Nacional de Política Laboral, op. cit.*, p. 89.

<sup>329</sup> STPS, *Programa Nacional de Política Laboral, op. cit.*, p. 90.

<sup>330</sup> STPS, *Programa Nacional de Política Laboral, op. cit.*, p. 92- 93.

<sup>331</sup> Igualmente se subrayó que dentro de las prioridades de la STPS, estaría el “restablecer gradualmente el poder adquisitivo de los salarios”. Agregamos nosotros, pero muy gradualmente. En este aspecto se propuso además que: “sería importante la labor que desarrollara el Fondo de Fomento y Garantía para el consumo de los trabajadores, FONACOT”, es decir, para elevar el nivel de vida se propuso entregar más créditos al FONACOT. STPS, *Programa Nacional de Política Laboral, op. cit.*, p.93.

<sup>332</sup> 103 líneas de las cuales 50 corresponden a la Nueva Cultura Laboral, 10 acciones sobre la Reforma Legislativa Laboral, 36 acciones en torno a la Modernización de las Instituciones Laborales, 4 acciones sobre la Modernización Sindical y 3 acciones para el Ámbito Internacional”. STPS, *Programa Nacional de Política Laboral, 2001-2006*, p.96-97.

Ante este panorama, la CTM como una de las más grandes asociaciones sindicales, se encontró ante una situación inédita. Por lo que desde julio del 2000, se pensó que la CTM y el conjunto del sindicalismo oficial asumirían una postura de oposición. Sin embargo, al no tener proyectos propios para la economía o bien, al priorizar únicamente los intereses de los líderes, la CTM se adaptó a las necesidades económicas y políticas del gobierno federal.

La CTM al continuar su acción en los núcleos tradicionales de poder, es decir, en el Consejo para el Diálogo con los Sectores Productivos; en las Cámaras de Diputados y Senadores, particularmente en las comisiones de trabajo; en el Consejo Técnico del IMSS; en el Consejo Técnico del Infonavit; en la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje; en la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, CNSM; en las Juntas Locales de Conciliación y Arbitraje, la CTM insistimos, por continuar con estas mínimas porciones de poder, decidió negociar su permanencia ante el poder nacional. En la medida que el PAN no tiene una fuerza propia en el mundo laboral, este partido y el gobierno tienden puentes con el sindicalismo tradicional, corporativo, para llevar adelante su política económica, su política laboral y la reforma a la legislación laboral. De ahí que el sindicalismo cetemista tenga una participación destacada, al continuar ratificando las políticas del gobierno federal de Fox.

#### 4.2.2 La política salarial

El pacto económico ratificado en reiteradas ocasiones con distintos membretes, durante el gobierno foxista fue conocido con el nombre de Consejo para el Diálogo con los Sectores Productivos, firmado en febrero de 2001. Este Consejo sirvió para que los incrementos en los salarios continuaran determinándose de acuerdo a la inflación. Los bajos salarios se emplearon como un factor para atraer nueva inversión extranjera directa, la cual sin embargo no fluyó en la medida esperada, ya que, al finalizar el periodo del presidente Ernesto Zedillo, ésta ascendió a 6,836 millones de dólares, mientras que para el segundo año de gobierno de Vicente Fox era de 6,852 millones de dólares y para el mes de marzo de 2003, apenas se registró una inversión extranjera directa de 788 mdd.<sup>333</sup> Para el 2006 el secretario de Economía Sergio García de Alba informó que se esperaba una inversión extranjera de

---

<sup>333</sup> Vicente Fox. *Tercer Informe de de Gobierno*, Presidencia de la República, México, septiembre de 2003, p. 331.

unos 21 mil mdd, esto lo comentó en la presentación de un balance del sexenio en materia económica y previo al último informe de gobierno.

Por parte del gobierno federal se argumentó que los bajos salarios eran por la baja capacitación y productividad de los trabajadores mexicanos, lo cual sin embargo ha sido desmentido: la CTM a través de su Secretario del Trabajo, Javier Pineda indicó que el cambio de modelo económico aplicado en el país en las últimas décadas, hizo que los trabajadores se capacitaran e incrementaran sus habilidades para tener mejores perspectivas de vida.<sup>334</sup> Incluso en los contratos colectivos firmados por los sindicatos pertenecientes a esta central sindical, se establecieron convenios de productividad, donde los salarios y las prestaciones a que tenían derecho los trabajadores, se encontraban vinculados a los niveles de productividad.

A pesar del esfuerzo realizado en los últimos años por incrementar la eficiencia productiva, de acuerdo con cifras analizadas por la propia CTM, ésta se ha incrementado en 33.3%,<sup>335</sup> mientras que los salarios no se han elevado en la misma proporción.

De acuerdo con datos del INEGI, las remuneraciones que recibieron los trabajadores mexicanos, quedó por debajo de las que percibieron sus homólogos en Estados Unidos o Canadá, principales socios comerciales de México. Ejemplo de ello es la industria manufacturera mexicana, en la cual hasta diciembre de 2001 se pagaron 4 dólares la hora, contra los 15.1 dólares que se pagaron en E.U. Esta situación resulta contradictoria si se considera que en los últimos años la productividad de la industria manufacturera creció 57.5% de 1993 a agosto de 2003, siendo cada vez mas cercana a la productividad de Estados Unidos que se ubicó en 64%. La productividad mexicana ha superado en mucho a la registrada en Canadá que fue de 14%, en Japón de 28% y en Alemania de 47%.<sup>336</sup>

Sin embargo las declaraciones del presidente de la Comisión Nacional de Salarios Mínimos, Basilio González Núñez, han tratado de justificar que los bajos salarios que se pagaban en México están ligados a la instrucción escolar y la capacitación de los trabajadores, ya que durante el 2002 en EU la instrucción había sido en promedio de 12 años, mientras que en México fue de 6 o 7 años de preparación escolar.<sup>337</sup>

Resultó paradójico que en el año de 2002, tanto autoridades laborales como dirigentes sindicales aprobaran por unanimidad un anteproyecto de reforma a la Ley Federal del Trabajo, negociado en la STPS, el cual consideró entre otros aspectos, la reducción de la escolaridad obligatoria para laborar, exigiéndose primaria como mínimo, en lugar de secundaria.<sup>338</sup> Si el argumento

---

<sup>334</sup> *El Financiero*, 26 de marzo de 2002.

<sup>335</sup> *El Financiero*, 5 de enero de 2001.

<sup>336</sup> Véase “Frenan la creación de empleos”, *Reforma* 1º de diciembre de 2003, e INEGI página web <http://www.inegi.gob.mx>

<sup>337</sup> “Escasa educación, justificación del gobierno”, *El Financiero*, 26 de marzo de 2002.

<sup>338</sup> “Reducirán edad para laborar”, *El Universal* 29 de agosto de 2002.



de meses anteriores para elevar el nivel de los salarios fue la educación, entonces resulta una falta de congruencia, que se permita que los asalariados mexicanos sean contratados con menor educación, porque esto implica que sus remuneraciones continuaran en niveles bajos.

Con o sin protestas por los incrementos salariales, lo cierto es que uno de los principales lineamientos de la política económica se ha continuado cumpliendo: mantener baja la inflación, aún a costa de castigar los salarios.

Los lineamientos de la política laboral del presidente Fox, han resultado los mismos de los gobiernos priístas, basta revisar los datos sobre inflación y salario para comprobar que no se cuenta con una política salarial o de empleo que resuelva en el corto plazo la problemática laboral.

Durante la administración foxista el desplome salarial no ha cesado. Las promesas de campaña de recuperar el poder adquisitivo, de contar con un empleo digno y mejorar el nivel de vida de los mexicanos, quedaron sólo como discursos ya que el poder de compra del salario no se incrementó en lo absoluto y por el contrario la situación empeora día con día.

Los aumentos salariales directos al tabulador negociados en 2003 por la CTM se ubicaron en promedio en 5.4%. Porcentaje similar negociaron las demás organizaciones del CT, por ejemplo la CROC logro un incremento promedio del 5.8%, la CROM del 5.7% y otras confederaciones de 5.4%.<sup>339</sup>

Durante el primer año de gobierno de Fox con un salario mínimo de \$40.35 se pudo adquirir el 21.4% de la Canasta Obrera Indispensable,<sup>340</sup> COI, la cual tuvo un costo de \$188.84; para el año 2002 el costo de la COI se había incrementado en 15.5%, llegando a \$218.19, mientras el salario apenas tuvo un incremento de 4.46%, siendo este de \$42.15, con el cual se pudo adquirir sólo el 19.3% de la misma COI.<sup>341</sup> La situación para el 2003 no fue diferente ya que con un salario de \$43.6 se adquirió el 18.3% de la COI, para el 2004 con un salario de \$45.24 se adquirió el 16.98 de la COI y para el 2006 con un salario de \$48.67 de adquirió el 22.8% de la COI. (Véase cuadro 30)

Cuadro 30

México: Costo de la Canasta Obrera Indispensable y salario mínimo diario (2001-2006)

<i>Periodo</i>	<i>Salario mínimo</i>	<i>Precio COI</i>	<i>Poder adquisitivo</i>
1° diciembre de 2000	\$ 37.9	\$ 173.24	21.9%
15 de agosto de 2001	\$ 40.35	\$ 188.84	21.4%

<sup>339</sup> Raúl Jiménez. “30.3 millones de mexicanos laboran sin las prestaciones de ley o sin pago”, en Revista *Trabajadores*, Universidad Obrera de México, UOM, año 7, Núm. 36, mayo-junio 2003, p. 55.

<sup>340</sup> La Canasta Obrera Indispensable (COI) es una canasta real producto de una encuesta de Ingreso-Gasto aplicada a las familias trabajadoras en el Valle de México, levantada por estudiantes y profesores de la facultad de Economía de la UNAM. La canasta esta conformada por 35 artículos básicos en alimentación, transporte, productos de aseo del hogar y personales y algunos artículos de vivienda. Las encuestas para obtener los precios se levantan en las fechas respectivas.

<sup>341</sup> “La contención salarial, palanca del equilibrio económico: CNSM”, *La Jornada*, 20 de octubre de 2002.

10 diciembre de 2002	\$ 42.15	\$ 218.19	19.3%
1° septiembre de 2003	\$43.65	\$237.62	18.3%
25 de noviembre de 2004	\$45.24	\$273.09	16.98%
2 de enero de 2006	\$48.67	\$288.23	22.8%

FUENTE: CAM. Reporte de Investigación, núm. 56 julio-agosto 2001; núm. 61, diciembre de 2002; Reporte de Investigación, núm. 63 diciembre 2003. Cuadernos de Investigación no. 6, “Salario mínimo y condiciones de vida y de trabajo de los asalariados en México 1987-2000”. Facultad de Economía, UNAM. Reporte de investigación, num.66 noviembre 2004; Reporte de investigación, num.70 abril 2006.

La situación parece agudizarse cada vez más, sobre todo por la falta de capacidad del gobierno foxista para generar empleos en proporción semejante a los anteriores gobiernos. La información que ha surgido al respecto muestra una considerable preocupación por la baja generación de empleos formales.

Al respecto la información generada con datos de la STPS, señala que en los primeros cuatro años de gobierno de Miguel de la Madrid se generaron 959 mil empleos formales; en la administración de Carlos Salinas, los empleos formales en los mismos 4 primeros años fue de 2, 451,000; y durante el mandato de Ernesto Zedillo de 2 050 000 empleos formales. En el gobierno del cambio solo se lograron crear 880 mil empleos formales (de cada 1000, 136 han sido permanentes y 864 eventuales) generados y registrados en el IMSS, esto es, 160 mil cada 12 meses.<sup>342</sup>

La falta de empleos, la pérdida adquisitiva del salario y el alza generalizada de precios, ha propiciado un déficit severo en la alimentación de los mexicanos, que cada vez tienen menos posibilidades de adquirir los artículos básicos de la canasta alimenticia.

En diciembre de 2000 un salario mínimo destinado íntegramente a la compra de un solo producto como la tortilla, permitía adquirir 9.5 kg, mientras que para el 1° de septiembre de 2003 sólo se compraban 7.9 kg, y para el 2 de enero del 2006 solo se podían comprar 6.95kg, si este dato se compara con los kilos que podían comprarse en diciembre de 1987, el dato resulta alarmante, ya que en esa fecha se adquirirían 32.4 kg, de tortilla. (Véase cuadro 31)

La situación es la misma para el resto de los productos de la Canasta Obrera Indispensable. Por ejemplo, las piezas de pan blanco que se podían comprar destinando un salario mínimo completo a ello, en diciembre de 2000, fue de 63.2 piezas, mientras que al 1° de septiembre de 2003 sólo se adquieren 43.6 piezas de pan y para el 2 de enero del 2006 solo se podían adquirir 40.6 piezas de pan.

<sup>342</sup> *La Jornada*, 1 de agosto del 2006.

Por ello un trabajador mexicano con un salario mínimo, necesitó para adquirir la COI, laborar en diciembre de 2001, 35 horas; en diciembre de 2002, estas horas se incrementaron acumuladamente a 41 horas y para septiembre de 2003 ya eran 43 horas, para enero del 2004 eran ya 48 horas, aunque para enero del 2006 bajo a 47 horas. (Véase cuadro 32)

Cuadro 31

MÉXICO: LO QUE SE PUEDE COMPRAR CON UN SALARIO MÍNIMO (2001-2006).

<i>Producto</i>	<i>1º/Dic./ 2000</i>	<i>15/Ago./2001</i>	<i>10/Dic./2002</i>	<i>1º/Sept./2003</i>	<i>25/Nov.2004</i>	<i>2/Enero.2006</i>
Tortilla	9.5 kg	9.0 kg	8.43 kg	7.90 kg	7.54 kg	6.95 kg
Leche Liconsa	12.6 lts	11.5 lts	-----	12 Lts		
Pan blanco	63.2 (piezas)	40.3 (piezas)	42.15 (piezas)	43.6 (piezas)	37.7 (piezas)	40.6 (piezas)
Gas doméstico	6.3 lts	6.5 lts	6.9 lts	6.0 lts	6.032 lts	5.56 lts
Metro (boletos)	25.26	-----	21.07	21.8	22.62	24.33

FUENTE: CAM. Reporte de Investigación, núm. 56 julio-agosto 2001; núm. 61, diciembre de 2002; Reporte de Investigación, núm. 63 diciembre 2003; Cuadernos de Investigación no. 6, "Salario mínimo y condiciones de vida y de trabajo de los asalariados en México 1987-2000". Facultad de Economía, UNAM; Reporte de investigación, num. 66 diciembre 2004; Reporte de investigación, num.70 abril 2006.

Cuadro 32

MÉXICO: TIEMPO DE TRABAJO REQUERIDO POR UN TRABAJADOR PARA ADQUIRIR LA  
CANASTA OBRERA INDISPENSABLE (DURANTE EL PERIODO DE 2001-2006).

<i>Periodo</i>	<i>Tiempo</i>
1º de diciembre de 2000	33 horas 49 minutos
15 de agosto de 2001	35 horas
10 de diciembre de 2002	41 horas 40 minutos
1º de septiembre de 2003	43 horas 6 minutos
25 de noviembre 2004	48 horas 25 minutos
2 de enero 2006	47 horas 40 minutos

FUENTE: CAM. Reporte de Investigación, núm. 56 julio-agosto 2001; núm. 61, diciembre de 2002; Reporte de Investigación, núm. 63 diciembre 2003; Cuadernos de Investigación num. 6, "Salario mínimo y condiciones de

vida y de trabajo de los asalariados en México 1987-2000". Facultad de Economía, UNAM y Reporte de investigación, num.66 diciembre 2004; Reportes de investigación, num.70 abril 2006.

#### 4.2.3 El empleo informal

Siendo la jornada laboral de 8 horas diarias en promedio, los trabajadores mexicanos se han visto en la necesidad de laborar en más de dos empleos, asimismo se ha tendido a incorporar al trabajo al resto de los miembros de una familia, para lograr adquirir una COI. Sin embargo como mencionamos en líneas anteriores, la falta de generación de empleos, únicamente dejó a los trabajadores como opción el engrosar las filas del empleo informal, lo cual se tradujo en riesgos a su propia persona, debido a que esta actividad se realiza principalmente en las calles, por tanto no cuentan con un contrato de trabajo, ni seguridad social, ni prestaciones y además, la remuneración que obtienen de su actividad resulta incierta. Algunos estudios de la UNAM en la Facultad de Ciencias Políticas y en la Universidad Obrera refieren que al mes de septiembre del 2002, los trabajadores informales llegaron a los 24.6 millones de mexicanos.<sup>343</sup> Para el año 2006 un ejemplo de la economía informal es la Ciudad de México en donde más de 3 millones de personas se dedican a esta actividad.<sup>344</sup>

Pero cuando no existen siquiera las condiciones para tener un empleo informal, la solución por la que han optado muchos mexicanos, es la migración a Estados Unidos y Canadá en busca de empleo.<sup>345</sup>

No obstante esta situación, el rumbo de la política laboral, parece continuar sin grandes cambios.

Los ejes rectores de la política laboral no han considerado ningún cambio estructural que lleve a la generación de empleos formales. En algunos párrafos referidos al trabajo de mujeres, niños y jóvenes, las acciones que se destacaron se refirieron a la realización de algunos eventos y seminarios regionales, para tener una evaluación e impulsar propuestas de reforma, a fin de dar empleo a éstos grupos.<sup>346</sup>

No puede dudarse que para implementar cualquier programa o política de empleo, se requiere efectivamente conocer el ámbito de acción a fin de impulsar programas que alienten la generación de empleos. Sin embargo, es necesario rebasar el ámbito de las evaluaciones y diagnóstico, máxime con

<sup>343</sup> "Balance Laboral 2002", en *Revista Trabajadores*, UOM, año 6, Núm. 33, noviembre-diciembre 2002, p. 27.

<sup>344</sup> Periódico *Diario de México*, 9 de agosto del 2006.

<sup>345</sup> De acuerdo con estudios del CONAPO, el número de hogares receptores de remesas procedentes de Estados Unidos se duplicó entre 1992 y 2000, pasando de 660 mil a un millón 252 mil. Estas remesas son dedicadas en cerca del 77% a la satisfacción de necesidades básicas. "Se duplicó cifra de hogares que reciben remesas de E.U." *La Jornada*, 7 de diciembre de 2003.

<sup>346</sup> Véase STPS. *Programa Nacional de Política Laboral, 2001-2006... op. cit.*, p. 86-87.

los resultados que desde hace más de dos décadas ha tenido la política modernizadora de los gobiernos neoliberales.

El gobierno del “cambio político”, lejos de plantear un cambio estructural en la política de empleo, y con ello apoyar efectivamente la generación de empleos con salarios dignos, se abocó a reafirmar simplemente las características de flexibilidad laboral que el trabajador mexicano debía tener para acceder a mejores condiciones de vida.<sup>347</sup>

Más que interesar al gobierno las condiciones laborales de los trabajadores, lo que interesa es la competitividad y productividad de las empresas. Por tanto en los objetivos del programa de política laboral, se habló de la importancia de realizar cursos y crear centros de capacitación a fin de que los asalariados incrementen sus niveles de productividad y calidad. Aunque también se habló de proporcionar asistencia técnica a las empresas para que cumplan con la normatividad, garantizando centros de trabajo, seguros e higiénicos, buscando con ello que “el desarrollo de las habilidades y capacidades de los trabajos se dé cada vez en un entorno más armónico.”<sup>348</sup>

Si consideramos que en México la forma para incrementar los niveles de productividad y reducir al mismo tiempo los costos, es “haciendo más con menos”, es decir, reducir la planta laboral pero manteniendo y aún mejor incrementando la producción por trabajador, entonces no resultan necesarias nuevas contrataciones. De ahí que los niveles de desempleo más que abatirse como lo sugieren los planteamientos en los discursos de los políticos, se incrementa año con año.

Los análisis que las propias organizaciones sindicales han presentado, reafirman el estancamiento en la generación de empleos. En 2001 en un documento llamado “perspectivas laborales y nivel de ingreso en México”, elaborado por la CTM, se hizo referencia a lo “extremadamente negativo” que resultaba la falta de empleos en el país y del preocupante incremento de la población en la economía informal, la cual ya era de 66.1% de la PEA.<sup>349</sup> En 2003 los ocupados en la economía informal llegaron a los 23 millones 713 mil, los cuales han padecido la precarización de sus condiciones de trabajo.<sup>350</sup>

En una entrevista en 2006 el asesor Jurídico de la CTM, licenciado Juan Moisés Calleja, menciona que son Millones de personas las que se desempeñan en la economía informal y se encuentran en las calles, destacó que organizaciones muy serias, como la OIT, señalan que el desempleo ha crecido en México hasta en un 50 por ciento y con ello se puede dar cuenta de lo que

---

<sup>347</sup> Entre los programas de capacitación para los trabajadores se encuentra el PROBECAT, que es el programa de becas de capacitación para desempleados, cuyo fin es fortalecer o renovar los niveles de calificación de los trabajadores, para insertarse en las actividades productivas en condiciones de competencia. En el mismo tenor se encuentra el Programa CHAMBAPAR, que evaluara a personas con capacidades diferenciadas o adultos mayores que buscan integrarse al aparato productivo. STPS. *Programa Nacional de Política Laboral... op. cit.*, p. 104-105.

<sup>348</sup> *Ibidem*, p. 90.

<sup>349</sup> “Irrecuperables los empleos perdidos: CTM”, *El Financiero*, 18 de junio de 2001.

<sup>350</sup> Ángel Hernández. “El desempleo de mal en peor”, en Revista *Vértigo*, año III, núm. 132, 28 de septiembre de 2003, p. 34-36.

sucede en el país, en donde no hay empleos y miles de jóvenes no encuentran oportunidades después de terminar sus estudios. Además, expresó los trabajadores se enfrentan a actitudes negativas de los patrones, quienes registran a sus trabajadores con salario mínimo y “por fuera” les pagan el complemento, o bien los contratan por horas o los convierten en comisionistas y no les pagan salarios.<sup>351</sup>

El discurso de la CTM en la administración foxista ha sido crítico al puntualizar que el gobierno sólo ha manifestado buenas intenciones, pero las acciones tangibles no se han visto aún. En sus declaraciones, la CTM a través de sus secretarios ha señalado que existe inconformidad no sólo entre trabajadores, sino entre los propios empresarios, por la forma de proceder de Vicente Fox; reflejándose la desconfianza ante el discurso presidencial, con la salida de capital foráneo del país, así como en la conversión de numerosos empresarios en importadores de manufacturas, la CTM ha reiterado que “los empresarios permanecen a la expectativa o en definitiva prefieren invertir en otras naciones”.<sup>352</sup>

#### 4.2.4 Programas de apoyo al empleo

Ante el incremento del desempleo y para reducir el impacto de un potencial conflicto social el “gobierno del cambio político”, ha puesto en marcha una serie de programas que otorgan algún tipo de recursos a los trabajadores desempleados. Entre ellos el sistema de capacitación para el trabajo, SICAT, que proporciona cursos de capacitación de corto plazo con el fin de que los desempleados o subempleados, obtengan la calificación requerida por el aparato productivo y así facilitar su acceso a un empleo; las becas otorgadas en dicho programa en 2001 fueron de 396,974 sin embargo, ni siquiera este tipo de programas ha logrado incrementar o siquiera mantener el presupuesto similar en los años en que se ha aplicado, ya que para 2003 las becas otorgadas sólo fueron 214,931 y para el 2005 las becas otorgadas fueron 207,118, para junio de 2006 las becas otorgadas fueron 100,681. (Véase cuadro 33)

Otro programa es el sistema de apoyos económicos a buscadores de empleo (SAEBE) cuyo objetivo es facilitar a la población desempleada el proceso de búsqueda y la obtención de un empleo formal. A pesar de que el número de personas atendidas en este programa se incremento de 40,485 en 2002 a 55,668 en 2003, para el mes de junio de 2006 el numero de personas atendidas disminuyo considerablemente pues fueron solo 47,239. Entonces el número de personas colocadas en 2002 fue de 12,997, para 2003 de 22,077 y para el 2006 de 25,939. (Véase cuadro 33)

---

<sup>351</sup> Periódico *Diario de México*. 9 de agosto del 2006.

<sup>352</sup> “Crítican política laboral de VFQ”, *El Universal*, 10 de marzo de 2001.

Cuadro 33  
MÉXICO: PROGRAMAS DE APOYO AL EMPLEO, PERIODO DE GOBIERNO DEL  
PRESIDENTE VICENTE FOX. 2000-2005

<i>Programas</i>	2001	2002	2003	2004	2005	2006p/
Sistema de Capacitación para el Trabajo (SICAT) <sup>1</sup>						
Becas otorgadas	396,974	230,185	214,931	196,330	207,118	100,681
Becarios colocados	229,24	166,507	154,888	135,881	112,815	54,810
Sistema de Apoyos Económicos a Buscadores de Empleo (SAEBE) <sup>2/</sup>						
Personas Atendidas	-	40,485	55,668	58,117	118,425	47,239
Personas Colocadas	-	12,997	22,077	43,015	65,018	25,939
Sistema de Apoyo Económico a la Movilidad Laboral Interna (SAEMLI) <sup>3/</sup>						
Personas Atendidas	-	35,106	31,015	34,959	47,936	28,385
Personas Colocadas	-	8,811	12,166	13,204	20,547	5,534
Sistema de Apoyos Económicos a la Movilidad Laboral Externa (SAEMLE) <sup>4/</sup>						
Personas Atendidas	-	3,106	2,460	3,368	2,093	1,575
Personas Colocadas	-	1,822	2,006	1,417	2,261	1565
Proyectos de Inversión Productiva (PIP) <sup>5/</sup>						
Personas Atendidas	-	7,121	6,631	5,776	8,838	1,880
Empleos Generados	-	4,959	6,031	5,776	8,838	1,880

p/ Cifras preliminares estimadas al mes de junio 2006.

1/ El Sistema de Capacitación para el Trabajo (SICAT) proporciona cursos de capacitación de corto plazo a la población desempleada y subempleada para obtener la calificación requerida por el aparato productivo, con el propósito de facilitar su acceso al empleo e incrementar su empleabilidad; desarrolla e implementa nuevas acciones que permiten apoyar a grupos específicos de población como son: a) personas desempleadas interesadas en reconvertir o fortalecer sus conocimientos y aptitudes laborales; b) profesionistas y técnicos con o sin experiencia laboral; c) estudiantes terminales de carreras técnicas y profesionales; d) trabajadores de empresas en situación de suspensión temporal de relaciones de trabajo.

2/ El Sistema de Apoyos Económicos a Buscadores de Empleo (SAEBE) se orienta a diseñar, desarrollar y establecer mecanismos de apoyo económico para buscadores de empleo, que permitan apoyar a la población desempleada en el proceso de búsqueda y les facilita la obtención de un empleo formal.

3/ El Sistema de Apoyos Económicos a la Movilidad Laboral Interna (SAEMLI) establece mecanismos que permiten apoyar a la población jornalera agrícola, en materia de capacitación y traslado de sus lugares de origen hacia zonas receptoras en las que serán ocupados.

4/ El Sistema de Apoyos Económicos a la Movilidad Laboral al Exterior (SAEMLE) busca establecer mecanismos que permitan apoyar la capacitación y la movilidad laboral a personas de nuevo ingreso en el Programa de Trabajadores Agrícolas Migratorios Temporales Mexicanos con Canadá.

5/ Los Proyectos de Inversión Productiva (PIP) generan empleos mediante la consolidación de proyectos productivos rentables, enmarcados en microrregiones con posibilidades de crecimiento integral.

FUENTE: STPS. *Segundo Informe de Labores*, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, septiembre 2002, p. 30,32; STPS. *Tercer Informe de Labores*, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, septiembre 2003, p. 29,32. Vicente

Fox. *Tercer Informe de Gobierno*, Presidencia de la República, septiembre 2003, p. 129-134. Vicente fox. *Quinto informe de gobierno*, Presidencia de la republica, septiembre 2005. Vicente Fox. *Sexto Informe de Gobierno*, Presidencia de la Republica, septiembre 2006 p.137.

Los indicadores del servicio nacional de empleo presentaron resultados similares entre las personas que fueron atendidas y las colocadas a través de alguno de los programas de la bolsa de trabajo, las ferias de empleo o los talleres de buscadores de empleo, CHAMBATEL, CHAMBANET Y CHAMBAPAR. Por ejemplo, de las ferias de empleo realizadas en 2003, se atendieron 293,890 solicitudes y sólo pudieron ser colocados 25.9% del total de solicitantes, es decir, 76,404 personas. Para el 2005, se atendieron 297,828 solicitudes y solo pudieron ser colocados 30.2% del total de solicitantes, es decir, 90,200 personas, para el mes de junio de 2006 se atendieron 131,755 solicitudes y solo pudieron ser colocados 29.7% es decir 39,234. En muchas ocasiones las colocaciones resultaron ser contrataciones a prueba de uno a tres meses de duración, o de seis meses a un año de contrato.

Las personas que solicitaron empleo vía telefónica en 2003 llegaron a 380,342 de las cuales sólo fueron colocadas el 6%, es decir 26,510 personas, para el 2005 fueron 315,454 de las cuales solo fueron colocadas el 4.5%, es decir 14,228. Para el mes de junio de 2006 fueron 134,664 y solo fueron colocados el 4.2 es decir 5,785 personas. Lo mismo ocurrió con los buscadores por Internet, el programa CHAMBANET atendió en el 2003 a 189,240 solicitudes y solo coloco 13,077 personas, o sea al 6% del total de solicitantes, para el 2005 este programa atendió a 260,984 solicitudes y solo coloco 20,339, es decir el 7.7% del total de solicitantes, para el mes de junio de 2006 se atendió a 180,803 solicitudes logrando colocar 14,702 personas, es decir el 8%. La misma situación se dio con el resto de los programas, al respecto véanse las cifras del cuadro 34.

Cuadro 34

MÉXICO: INDICADORES DEL SERVICIO NACIONAL DE EMPLEO, CAPACITACIÓN Y ADIESTRAMIENTO.  
PRIMER PERIODO DE GOBIERNO, PRESIDENTE VICENTE FOX. 2001-2005

<i>Concepto</i>	2001	2002	2003	2004	2005	2006p/
Bolsa de Trabajo <sup>1/</sup>						
Solicitudes registradas	521,755	570,548	592,414	644,209	638,644	336,131
Personas colocadas	173,429	183,456	175,099	190,493	188,521	94,359
Ferias de Empleo <sup>2/</sup>						
Solicitantes registrados	281,347	305,603	293,890	328,755	297,828	131,755
Colocados	79,071	84,777	76,404	92,569	90,200	39,234
Talleres para Buscadores de Empleo <sup>3/</sup>						
Solicitantes atendidos	60,633	58,932	70,854	76,631	85,801	41191
Personas colocadas	n. d.	16,235	20,012	25,712	25,965	12662



CHAMBATEL <sup>4/</sup>						
Solicitantes atendidos vía telefónica	104,382	198,237	380,342	382,714	315,454	134,664
Personas colocadas	17,700	29,584	26,510	27,923	14,228	5,785
CHAMBANET <sup>5/</sup>						
Solicitantes registrados	n. d.	50,793	189,240	197,121	260,984	180,803
Personas colocadas	n. d.	10,764	13,077	16,549	20,339	14,702
Centro de Intermediación Laboral <sup>6/</sup>						
Solicitantes atendidos	-	145	6,593	19,478	24,934	21,239
Personas colocadas	-	0	439	1,861	2,875	2,108
CHAMBAPAR <sup>7/</sup>						
Personas atendidas	4,777	8,503	15,901	29,978	32,537	12,321
Personas colocadas	657	1,201	2,548	3,634	7,332	2,696

p/ Cifras preliminares estimadas al mes de junio 2006.

El Servicio Nacional de Empleo, Capacitación y Adiestramiento (SNECA) orienta sus acciones a reducir tiempos y costos de colocación para buscadores de empleo y de contratación para las empresas, mediante diversos esquemas de atención.

1/ Bolsa de Trabajo realiza acciones de vinculación directa entre solicitantes de empleo y empresas que registran vacantes de trabajo disponibles; 2/ Ferias del Empleo, concentran durante uno o dos días, en un mismo espacio físico, a las empresas que demandan personal y a la población desempleada y subocupada que busca colocarse en un puesto de trabajo; 3/ Talleres para Buscadores de Empleo, están dirigidos a personas que tienen mayores dificultades para encontrar empleo, a las cuales se les proporciona estrategias para la búsqueda de trabajo y se mejoran sus habilidades de comunicación; 4/ CHAMBATEL es un servicio de información vía telefónica sobre oportunidades de empleo, que tiene como objetivo hacer más eficiente y oportuna la vinculación de los buscadores de empleo con las vacantes de trabajo que se generan en el sector productivo. Inició su atención al público el 21 de febrero del año 2001. Hasta septiembre de 2003 se han instalado 32 Centros de Atención CHAMBATEL; 5 /CHAMBANET Es un servicio de bolsa de trabajo en Internet, con el propósito de facilitar a las empresas el proceso de reclutamiento y selección de recursos humanos, y de poner en contacto a los buscadores de empleo con las oportunidades de trabajo que se generan en el entorno económico del país. Adicionalmente, este sistema contará con información relevante de los programas a cargo del SNECA, así como datos estadísticos sobre el comportamiento y características del mercado de trabajo en el país; 6/ Centro de Intermediación Laboral, son módulos de autoayuda ubicados en las oficinas de los Servicios Estatales de Empleo (SEE), dotados de medios, herramientas y servicios de alta tecnología para el apoyo a los procesos de búsqueda de empleo, cuentan con computadoras y acceso a internet, para la consulta de Chambanet; fax; teléfono y servicios de fotocopiado e impresión. En los CIL las personas pueden consultar las ofertas de empleo disponibles, formular, editar, imprimir y fotocopiar su *curriculum vitae* y comunicarse con las empresas que oferten empleo de su interés a través de teléfono o fax; 7/ CHAMBAPAR Es el Centro de Evaluación para Personas con Capacidades Diferenciadas y Adultos Mayores, fue inaugurado en mayo de 2001 y tiene como objetivo integrar todas las acciones de gestión laboral dirigidas a la población con discapacidad y adultos mayores, para optimizar las oportunidades de capacitación, garantizar su inserción al medio laboral, así como su desarrollo y proyección dentro de él. Para ello,

se conformó una red de vinculación especializada que busca coordinar los esfuerzos interinstitucionales públicos y privados en beneficio de estos grupos de población. Para su operación, se suscribió un convenio entre la STPS y la CANACINTRA, en donde la STPS aportó el sistema VALPAR Y un psicólogo; por su parte, la CANACINTRA brinda las instalaciones y servicios necesarios para la operación del Centro; se equipó la sede del Centro con mobiliario y equipo de cómputo necesarios para su operación.

FUENTE: STPS. *Segundo Informe de Labores*, Secretaria del Trabajo y Previsión Social, septiembre 2002, p. 30,32; STPS. *Tercer Informe de Labores*, Secretaria del Trabajo y Previsión Social, septiembre 2003, 29,32. Vicente Fox. *Tercer Informe de Gobierno*, Presidencia de la República, septiembre 2003, p. 135-138. Vicente Fox. *Quinto informe de Gobierno*, Presidencia de la Republica, septiembre 2005. Vicente Fox. *Sexto Informe de Gobierno*. Presidencia de la Republica, septiembre 2006, p.137.

Si la política aplicada no cambia en el corto plazo, es probable que veamos estallar conflictos sociales, que tal vez resulten difíciles de controlar para el gobierno federal. A menos de hacerlo con los tradicionales métodos que por décadas emplearon los gobiernos priístas, es decir, con la violencia legal y la represión de “aquellos que representan un peligro” al régimen político mexicano.

#### 4.2.5 Contratación colectiva y huelgas

Las propias centrales sindicales pertenecientes al Congreso del Trabajo, han resentido la falta de generación de empleos y el incremento del desempleo, situación que han visto reflejada en su contratación colectiva, ya que el número de contratos colectivos de trabajo, CCT registrados por central obrera, se a reducido considerablemente a lo largo del sexenio. La CTM durante el primer año de gobierno foxista, contaba con 2,423 CCT, mientras que para el 2003 contaba con sólo 1,637 CCT, es decir, en 3 años sus CCT disminuyeron en 32.4%. La CROC tuvo una disminución de 26.6% pasando de 780 contratos en 2001 a 572 en 2003. Por su parte la CROM, redujo sus CCT de 252 en 2001 a 156 en 2003, teniendo una pérdida de 38%, caso similar se registro en el resto de las organizaciones el CT. Sólo los sindicatos nacionales y las asociaciones sindicales autónomas, tuvieron un ligero incremento de 28% en su número de contratos, pasando de 82 en 2001 a 112 contratos en 2003. (Véase cuadro 35)

En el mismo cuadro se observa que a partir del 2004 y hasta el 2006, el número de contratos colectivos de trabajo han continuado en descenso para todas las centrales sindicales, teniendo una disminución del 2004 al 2006 de más del 40%. Encontramos que la CTM contaba con 1,808 CCT en el 2004 y en el 2006 ya sólo contaba con 1,092, teniendo así una disminución del 39.6%. La CROC sufrió una disminución de 46.6%, ya que en el 2004 contaba con 654 CCT y en el 2006 ya sólo contaba con 349 CCT. De manera similar la CROM tiene una disminución de 47.8%, pasando de 161 CCT en el 2004 a contar sólo con 84 CCT en el 2006. Sin duda la central sindical que más

han sufrido estas disminuciones es el Sindicato Nac. Aut. y Asoc. Sind., la cual pasó de 131 CCT en el 2004 a tener solo 23 contratos en el 2006, teniendo así una disminución de 82.4%.

En cuanto a las revisiones contractuales durante el 2003 se efectuaron 1,705, de las cuales el CT tuvo 1,407 representando el 82.5% del total, mientras que los sindicatos independientes sumaron el 17.3% con 296 revisiones. De las revisiones del Congreso del Trabajo, a la CTM correspondieron el 68.8%, es decir, 968 revisiones contractuales; la CROC tuvo 220 casos y la CROM 63 revisiones y otras confederaciones del CT realizaron 113 revisiones contractuales.<sup>353</sup>

Cuadro 35

México: Numero de contratos colectivos de trabajo por central obrera, 2001-2006.

Año	Total	CTM	CROC	CROM	Otras CT(1)	Sind.Nac.Aut.	Independ	No
						y Asoc. Sind.	del CT	especific.
2001	4,603	2,423	780	252	369	87	556	136
2002	4,392	2,136	686	268	415	132	651	104
2003	3,822	1,637	572	156	270	112	55	55
2004	3,855	1,808	654	161	367	131	716	
2005	5,034	2,522	777	261	438	127	904	
2006 p/hasta mayo	2,120	1,092	349	84	213	23	354	

(1) incluye otras confederaciones y federaciones integrantes del Congreso del Trabajo, así como a los sindicatos y asociaciones sindicales autónomas. p/ Cifras preliminares al mes de septiembre, razón por lo cual pueden existir diferencias con publicaciones anteriores.

FUENTE: Elaboración con datos del Sistema de Información de las Relaciones Laborales y de la Subsecretaría de Capacitación, Productividad y Empleo, STyPS. Página Web <http://www.stps.gob.mx>

Los altos porcentajes de desempleo, intensificados durante la administración foxista, no han llevado a una reactivación de las acciones por los sindicatos de la CTM y CT, para defender sus fuentes de empleo y en el mejor de los casos, sus condiciones de contratación y salariales.

Los dirigentes de la CTM y del CT, no obstante de saber muy bien que la defensa de sus agremiados es lo que fortalece sus liderazgos y les permite la continuidad de los mismos, se han visto incompetentes para definir estrategias que les permitan negociar los temas laborales en las mejores condiciones posibles.

<sup>353</sup> Jiménez Raúl. “30.3 millones de mexicanos laboran sin las prestaciones de ley o sin pago”, en Revista *Trabajadores*, Universidad Obrera de México, UOM, año 7, Núm. 36, mayo-junio 2003, p. 51-55.

Desde la intensificación de las políticas laborales modernizadoras en el gobierno de Carlos Salinas, estos líderes decidieron asumir una lucha de papel, es decir, se limitaron a hacer críticas a través de sus discursos, sin plantear grandes acciones que frenen las agresivas políticas de los gobiernos neoliberales.

Tanto la CTM como el CT en cuanto principales representantes del movimiento obrero organizado, se abocaron a negar su función de sindicatos, desechando con ello hacer uso de la huelga general como medio de lucha, para obtener las reivindicaciones para el sector que representan.

De ahí que entre el número de emplazamientos a huelga y las huelgas efectivamente estalladas exista una diferencia considerable. Por ejemplo, de los 5,060 emplazamientos que la CTM registro en 2001, sólo estalló 12 huelgas durante ese año, para el 2003 tuvo 4096 emplazamientos y solo estallo 16, para junio del 2006 fueron 1700 y solo estallo 19; lo mismo ocurrió con la CROC y CROM, quienes de 1,215 y 302 emplazamientos, hicieron efectivas sólo 9 y 6 huelgas respectivamente, para junio del 2006 estas mismas centrales tuvieron 1,700 y 1,035 emplazamientos y solo hicieron efectivos 3 y 2 respectivamente (Véase cuadros 36 y 37)

Cuadro 36

México: Emplazamientos a huelga registrados por central obrera, 2001-2006.

Año	Total	CTM	CROC	CROM	Otras CT(1)	Sind.Nac.Aut.	Independ	No
						y Asoc. Sind.	del CT	especific.
2001	6,821	4,031	653	304	533	133	434	133
2002	6,042	4,319	537	301	345	170	356	14
2003	5,909	4,096	515	259	329	132	568	10
2004	6,122	3,900	492	243	410	173	826	78
2005	6,646	4,280	462	220	434	146	1,017	87
2006				78	189	62	607	12
Junio	2,783	1,700	135					

(1) incluye otras confederaciones y federaciones integrantes del Congreso del Trabajo, así como a los sindicatos y asociaciones sindicales autónomas. p/ Cifras preliminares al mes de octubre, razón por lo cual pueden existir diferencias con publicaciones anteriores.

FUENTE: Elaboración con datos del Sistema de Información de las Relaciones Laborales y de la Subsecretaría de Capacitación, Productividad y Empleo, STyPS. Página Web <http://www.stps.gob.mx>

Cuadro 37

México: Huelgas estalladas por central obrera, 2001-2006

Año	Total	CTM	CROC	CROM	Otras CT(1)	Sind.Nac.Aut.	Independ	No
						y Asoc. Sind.	del CT	especific.
2001	35	12	9	6	2	1	5	0

2002	45	19	7	3	1	7	8	0
2003	44	16	8	4	7	4	5	0
2004	38	13	4	1	5	7	8	
2005	50	22	5	5	4	6	8	
2006	31	19	3	2	2	2	3	
Junio								

(1) incluye otras confederaciones y federaciones integrantes del Congreso del Trabajo, así como a los sindicatos y asociaciones sindicales autónomas. p/ Cifras preliminares al mes de septiembre, razón por lo cual pueden existir diferencias con publicaciones anteriores.

FUENTE: Elaboración con datos del Sistema de Información de las Relaciones Laborales y de la Subsecretaría de Capacitación, Productividad y Empleo, STyPS. Página Web <http://www.stps.gob.mx>

Lo importante de resaltar es que de 2001 a 2006, los datos de emplazamientos a huelga, continuaron a la baja. Con respecto a las huelgas estalladas, los datos variaron ligeramente, ya que, algunas organizaciones presentaron un incremento, mientras que otras estallaron menos huelgas. (Véase cuadro 37)

Las huelgas desafortunadamente están siendo utilizadas para continuar flexibilizando las condiciones de trabajo en el país; así se confirma en el discurso del gobierno federal que a través de su Secretario del Trabajo, Carlos Abascal, estableció que “las huelgas eran síntoma de desestabilización”, por lo que “no debían darse más huelgas”.<sup>354</sup>

La difícil situación del país ha llevado a algunos grupos bancarios a implementar un llamado “seguro del desempleo”, esto debido a la incertidumbre que prevalece en torno a las fuentes de trabajo. Este seguro por desempleo e invalidez, se realiza a través del pago de primas mensuales, así los trabajadores tienen la posibilidad de cubrir durante un tiempo la contingencia de perder el empleo.

Por su parte el Secretario del Trabajo Abascal Carranza, declaró que el esquema para crear un seguro del desempleo entre empresarios, trabajadores y el gobierno, se discutiría aunque resultaba poco viable en México.<sup>355</sup> Sin embargo, la idea del seguro de desempleo no es novedosa, pues desde la década de los ochenta el entonces líder de la CTM, Fidel Velázquez Sánchez, habló de la necesidad de crear éste seguro, pero sus planteamientos no fueron considerados.

#### 4.3. El movimiento sindical en el gobierno de Vicente Fox

<sup>354</sup> “Las huelgas no desestabilizan: UNT”, *El Universal*, 91 de enero de 2001.

<sup>355</sup> Al respecto el propio coordinador de Empleo de la STPS, Hipólito Treviño, señaló que “el seguro de desempleo es inalcanzable para nuestro país, pues el gobierno por sí sólo no podría crear este esquema, ya que se requieren enormes recursos económicos y se necesita la participación de trabajadores, empresarios y gobierno”. “Proyectan seguro de desempleo”, *El Universal*, 10 de octubre de 2003.

Durante el sexenio de Vicente Fox, el sindicalismo mexicano se encontró desunido y de alguna manera desconcertado. No ha podido construir alguna forma de unidad permanente ni tampoco formular una política propia, ante la política laboral del gobierno de Vicente Fox que al igual de los tres sexenios anteriores, corresponde básicamente a los lineamientos económicos y políticos de las instancias internacionales.

En un contexto tan diverso encontramos varias expresiones en el sindicalismo mexicano:

A) El sindicalismo de la CTM y el CT, que representan al sindicalismo más tradicional y corporativo, fuertemente vinculado al PRI y a sus respectivos gobiernos, es un sindicalismo con la amplia costumbre de marchar supeditado a las políticas laborales de los gobiernos en turno. Los líderes de este sindicalismo han ocupado y ocupan nichos de poder en el ejecutivo, en el legislativo, en la administración pública. Estos líderes se han olvidado que representan a los trabajadores; sólo tienen presente que desean poder, riqueza, pertenecer a las élites. Han sido francamente incapaces de promover una política sindical ante la modernización y la globalización; han sido incapaces de defender el empleo, el salario, las prestaciones básicas y los derechos como la huelga y la contratación colectiva

B) El sindicalismo de la UNT, encabezado por asociaciones como: el sindicato de telefonistas, el sindicato del IMSS, el sindicato de la UNAM; representa un sindicalismo “menos tradicional”, sin embargo posee todavía fuertes rasgos corporativos. El STRM y el SNTIMSS han estado en otros años ampliamente vinculados al CT y al PRI. Sin embargo a fines de 2002, acordaron una alianza con el PRD, a fin de llevar adelante su propuesta de reforma a la legislación laboral y a fin de que sus líderes obtuvieran puestos en la Cámara de Diputados, mediante el proceso electoral de julio de 2003. En la UNT persiste un sindicalismo que pretende estar vinculado a los partidos y al congreso. Igualmente pretende ser el interlocutor de los trabajadores ante el Estado.

C) El sindicalismo del FSM, encabezado por el SME, el Consejo Nacional de Trabajadores, el SITUAM y otros más, que representan un sindicalismo más crítico hacia la política económica y laboral del gobierno. Expresa críticas al sindicalismo de la CTM-CT y al sindicalismo de la UNT. En su momento, el FSM surgió con el objetivo de defender la energía eléctrica frente a la propuesta de privatizarla, cómo ha sido el proyecto desde el gobierno de Ernesto Zedillo. El FSM organizó el Frente Nacional contra la privatización de la industria eléctrica. En julio del 2003 el FSM se acercó al PRD para obtener algún puesto de representación popular, pero no hubo resultados positivos en este sentido. Aunque no tiene representantes directos en la Cámara de Diputados, va a continuar su programa de rechazo a la privatización de la energía eléctrica y a la reforma de la Ley Federal del Trabajo.

D) El sindicalismo mexicano no se agota en las expresiones ya indicadas. Existen otras

corrientes, entre ellas se puede mencionar un sindicalismo más radical y más crítico que los anteriores, conformado por corrientes, grupos e individuos, que se han asociado bajo diferentes nombres: Coordinadora Intersindical Primero de Mayo, Coordinadora permanente de Trabajadores al Servicio del Estado, Asamblea Nacional de Trabajadores, ANT, Asociación de Trabajadores de Michoacán, etc., es un sindicalismo de izquierda, no institucional.

E) Además, no podemos olvidar que en México también existen otras corrientes como: el sindicalismo “blanco” o patronal, un sindicalismo católico, un sindicalismo socialdemócrata, un sindicalismo cristiano; por decir los nombres de las corrientes más conocidas a nivel nacional o internacional que tienen diversas experiencias en México y tienen un cierto rol que desempeñar.

F) Sin embargo, las expresiones señaladas indican que el sindicalismo en su conjunto es débil; que no se encuentra agrupado bajo una sola asociación; no hay un solo programa, hay muchos “líderes” y tal vez pocas “bases” participativas. Es un sindicalismo que no se agrupa bajo un programa único sindical, y donde los intereses de los grupos dirigentes son muy diversos. Sin embargo, este es el sindicalismo existente. Veamos rápidamente los principales eventos sindicales que se han sucedido durante 2001-2006.

#### 4.3.1 Primero de Mayo de 2001

Se realizaron en el Distrito Federal cuatro actos sobre el 1° de mayo, de ellos, tres actos correspondieron a las principales fuerzas del sindicalismo: a) CTM-CT, b) UNT, c) FSM. Por otro lado el cuarto acto fue organizado por el gobierno de Vicente Fox que se verificó en el Museo Nacional de Antropología e Historia, en Chapultepec.

El CT y la CTM encabezaron el 1er acto, en el zócalo capitalino, a las 9:00 a.m., Leonardo Rodríguez Alcaine, líder de la CTM y del CT expresó críticas a la reforma fiscal propuesta por el gobierno federal, en particular, al IVA que se pretendía aplicar a medicinas, alimentos, así como en las prestaciones de los trabajadores.<sup>356</sup>

Más tarde, a las 10:00 a.m., la UNT inició otro acto sobre el 1° de mayo que comenzó con una marcha de miles de trabajadores, que culminó, igualmente en el zócalo. Expresaron ampliamente su rechazo a la propuesta sobre el IVA. Grupos del sindicato del IMSS, del STUNAM, de telefonistas, pilotos, tranviarios, nucleares, se manifestaron en contra de los topes salariales y en contra del desempleo, pero también en contra de la aplicación del IVA en alimentos, medicinas y libros.<sup>357</sup>

<sup>356</sup> *Trabajo y Democracia*, Año 11, núm. 61, mayo-junio 2001, pp. 10-13; *Líderes Trabajadores*, Ed. CTM, núm. 30, año 3, mayo 2001, pp. 11-13.

<sup>357</sup> *Trabajo y democracia*, *op. cit.*, núm. 61, pp. 10-13.

El tercer acto en el zócalo, lo encabezó el FSM, donde participaron el SME el SITUAM el CNT, entre otros. Tras una nutrida marcha se manifestaron en contra de la privatización de la energía eléctrica e igualmente contra el IVA en alimentos, medicinas, colegiaturas, libros, así como frente al intento de gravar las prestaciones sociales.<sup>358</sup>

El cuarto evento del 1° de mayo del 2001, corrió a cargo del gobierno federal. La STPS tuvo la audacia de realizar un acto oficial en la explanada del Museo Nacional de Antropología, después de que se habían realizado las marchas y los mítines indicados anteriormente. Además, el gobierno quiso ser muy plural y democrático, convocó a celebrar el día del trabajo a los líderes CT, del FSM y la UNT, que naturalmente acudieron; sólo que no andaban solos. Había cientos de trabajadores que les seguían los pasos, especialmente a los líderes del FSM y la UNT. Por supuesto los líderes del CT también habían llevado sus huestes organizadas al Museo de Antropología.

Cuando el presidente Vicente Fox arribó al sitio, fue recibido con el grito: “Fox, escucha, contra el IVA es la lucha”. Pero no sólo, los líderes de las tres fuerzas sindicales aprovecharon la ocasión para ser críticos ante el gobierno.

Fernando Rocha Larrainzar, por parte de la UNT, tuvo una “intervención crítica pero respetuosa, exigente pero propositiva”. Le mencionó a Fox que no se veía el cambio, ofrecido por el nuevo gobierno, que no se debía apostar únicamente a las políticas de los grandes centros financieros internacionales pues ello implicaba graves riesgos para México. También le señaló que “el intento de gravar las prestaciones de los trabajadores era no sólo un ataque frontal, sino también implicaba desconocer la lucha sindical de este país, desconocer los logros de muchas generaciones que ofrendaron su esfuerzo”.<sup>359</sup>

El turno siguiente fue para Leonardo Rodríguez Alcaine, líder de la CTM y el CT. Recibió el abucheo por parte de muchos trabajadores, antes, durante y después de su intervención, que se centró básicamente en rechazar la propuesta del IVA.

Más adelante le dieron la palabra al presidente Fox, el cual fue interrumpido constantemente por la multitud de trabajadores. A cada afirmación del presidente correspondía un rechazo o una ironía. Le recordaron su frase de campaña: “Hoy!, Hoy! Hoy!”, cuando hablaba de construir viviendas o centros de salud. En el momento apropiado le expresaron ¡IVA no!, ¡IVA no! Ante tales respuestas, se notó “la sorpresa, el nerviosismo y molestia” del presidente Fox. Sin duda Fox no estaba preparado para enfrentar a la multitud y su estado de ánimo. Sin embargo, aguantó la situación, con su salida del Museo de Antropología concluyeron los actos del 1° de mayo de 2001.<sup>360</sup>

---

<sup>358</sup> *Trabajo y Democracia*, op. cit., núm. 61, pp. 10-13.

<sup>359</sup> *Trabajo y Democracia*, núm. 61, op. cit., pp. 12.

<sup>360</sup> *Trabajo y Democracia*, op. cit., núm. 61, pp. 12-13.



De estos hechos se puede inferir que los gobiernos y los líderes pueden promover la pluralidad para hacer propuestas “razonables” o formar consensos, sin embargo, si los líderes no representan realmente a sus bases no tienen condiciones para impedir que los trabajadores expresen lo que sienten y perciben.

Por su parte, los trabajadores buscan espacios para expresar sus puntos de vista y si el gobierno y los líderes les facilitan el espacio, puede haber comunicación más real entre el presidente y parte de la sociedad; por el contrario, si les cierran el espacio natural y social a los trabajadores, estos buscarán cualquier resquicio para expresar su voz; si no se escucha a los trabajadores se abren espacios para la confrontación social.

El CT y la CTM han participado en una nueva situación, ahora son oposición ante la política económica del gobierno. Sin embargo, con el objeto de no perder sus espacios en el poder, han negociado con el gobierno federal y ambas partes se han visto unidas en instancias como el Consejo para el Diálogo de los Sectores Productivos, CDSP, convocado por la STPS.

La UNT mantuvo una política similar. De una relativa oposición caminó rápidamente hacia los acuerdos con el gobierno de Vicente Fox, a través de la STPS, encabezada por Carlos Abascal Carranza.

Por si fuera poco la CTM, el CT y la UNT acordaron, en el seno del Consejo para el Diálogo, junto con la STPS la continuación de los topes salariales; en este sentido, para el 2001 establecieron un incremento del 6.5% en los salarios mínimos.<sup>361</sup>

En este contexto, el FSM y otras expresiones del movimiento sindical no se sienten representados en la CTM, el CT o la UNT. El FSM se mantiene como un conjunto de oposición a la política laboral del gobierno.

### **El Primero de Mayo de 2001 en las entidades federativas**

En el conjunto del país se observaron marchas muy concurridas. Se dieron brotes de coincidencias políticas y de unidad en la práctica. En la mayor parte del país se expresó la oposición de millones de trabajadores a los impuestos en medicinas, alimentos, libros, colegiaturas y prestaciones sociales.

Se expresó la exigencia de crear fuentes de empleo, de incrementos salariales, de respeto a la libertad sindical, a la democracia sindical. Se reclamó mejorar servicios en el IMSS e ISSSTE. En

---

<sup>361</sup> *Trabajo y Democracia*, Año 11, núm. 61, mayo-junio 2001, pp., 13.

Guadalajara Jalisco y Ciudad Juárez Chihuahua, se dieron protestas por los numerosos despidos ejercidos en las maquiladoras.

Las marchas registradas por la prensa se dieron en: Acapulco, Guerrero (2, 000); Hermosillo Sonora (40 mil); en León Guanajuato. (3,500); en Toluca, Estado de México (52 mil); en Tlalnepantla, Méx, (15 mil) en Cuernavaca, Morelos (15 mil) en Xalapa, Veracruz (10 mil); en Veracruz, Veracruz (15 mil) en Mérida Yucatán (15 mil);<sup>362</sup> en Villa Hermosa, Tabasco (20 mil). En Puebla, Puebla, hubo 3 marchas: CTM y CT, sumaron 40 mil, independientes 80 mil; CROC y otros 3 mil; las marchas tuvieron una duración de 5 horas. Hubo gritos y protestas por la política laboral oficial, por el intento de aplicar el IVA. También se presentó una riña entre miembros de la CTM y la CROC, por la administración del contrato colectivo de trabajo de los transportistas en la construcción de un tramo carretero del Estado de Puebla.

En Guadalajara, Jalisco, marcharon 60 mil trabajadores, agrupados en seis marchas que al final concluyeron en el centro de la capital, y realizaron varios mítines. En Oaxaca, Oaxaca, 10 mil trabajadores de organizaciones oficiales e independientes, expresaron su voz.

En Tlaxcala, Tlaxcala, 20 mil obreros y empleados del sector público criticaron el IVA.<sup>363</sup>

En Morelia, Michoacán (20 mil trabajadores), en Chetumal, Quinta Roo, (15 mil trabajadores), en Durango, Durango, (10 mil trabajadores) expresaron igualmente sus protestas. En Durango se formaron dos marchas: una de los independientes y la otra de la CTM. En Chihuahua, Chihuahua 70 mil obreros y maestros protestaron por la política económica y el IVA, reclamaron mejor servicio en el ISSSTE e IMSS.

En Campeche, Campeche, también hubo protestas de miles de maestros y trabajadores del gobierno local. En Zacatecas, Zacatecas, de 10 mil a 12 mil trabajadores del sector público y privado marcharon y protestaron por el IVA.<sup>364</sup>

Cabe hacer notar que la nueva coyuntura política obligó a los trabajadores a marchar. Es cierto, pero también obligó a varios gobernadores a sumarse a la movilización del 1º de mayo, con tal de acercarse a los trabajadores, que también son votantes en las elecciones. Tal fue el caso de:

Arturo Montiel, gobernador del Estado de México, quien marchó y expresó un discurso contrario al IVA y al gobierno federal, en el mitin celebrado en Tlalnepantla. Víctor Cervera Pacheco, gobernador de Yucatán, marchó con los trabajadores de CTM y CROC, expresando su repudio a la propuesta del IVA. Alfonso Sánchez Anaya, gobernador de Tlaxcala, marchó en Apizaco, Tlaxcala, criticando al gobierno federal. Joaquín Hendricks Díaz, gobernador de Quintana

---

<sup>362</sup> *Trabajo y Democracia*, núm. 61, mayo-jun. 2001, pp., 16-18.

<sup>363</sup> *Trabajo y Democracia*, núm. 61, *op. cit.*, pp., 16-18.

<sup>364</sup> *Trabajo y Democracia op. cit.*, pp. 16-18.

Roo, encabezó el desfile oficial del 1° de mayo en Chetumal.<sup>365</sup> Así, los gobernadores aprovecharon para expresar críticas a la política económica y laboral del gobierno federal.

### **Principales Conflictos de 2001**

Hubo varios conflictos sindicales. Algunos orientados a abrir espacios para la democracia sindical; se dieron sobre todo en el sindicato de petroleros, en el SNTE a través de la CNTE y en el SUTGDF.<sup>366</sup>

Otros conflictos fueron por contratos y/o salarios, como la huelga en Aeroméxico, donde por vez primera no se aplicó la requisa. En la Volkswagen de Puebla se dio una huelga de 18 días por salarios y contrato obteniendo el sindicato un incremento mayor que en el resto de las empresas del automóvil. En la producción cañera, un conflicto laboral se “resolvió” a través de la expropiación de los ingenios. En numerosas empresas maquiladoras se dieron despidos masivos, en virtud de los “cierres” o “quiebras” de las empresas, en su mayoría filiales de las transnacionales.

En el sector público el gobierno federal impulsó el programa de retiro voluntario y las prejubilaciones para los servidores públicos. Igual política ejercieron los gobiernos estatales y municipales.

Con motivo del TLC hubo marchas y protestas en el sector del transporte, en virtud de la política desigual que se aplica a los transportistas mexicanos y a favor de los estadounidenses, con la complacencia del gobierno federal y de la CTM.<sup>367</sup> En la mayor parte de los conflictos indicados no se vio la solidaridad o la unidad, que son los rasgos esenciales del sindicalismo

En 2001 los movimientos sindicales de carácter nacional, se expresaron en contra de los impuestos ya indicados.

En septiembre de 2001 se dio una gran marcha convocada por el FSM en contra de la política privatizadora y en especial contra la privatización del sector eléctrico.<sup>368</sup>

En abril y mayo del mismo año la CNTE realizó amplias movilizaciones en la ciudad de México, demandaron que el gobierno federal aporte recursos adicionales a las entidades de la república para que logren un incremento sustancial en sueldos y prestaciones. La Secretaría de Gobernación instaló tres Mesas de Diálogo para discutir los asuntos planteados por la CNTE.

En junio ASSA estalló la huelga en Aeroméxico. La demanda fue por incremento salarial y por violación al contrato colectivo. Los 1500 miembros de ASSA estaban dispuestos a recibir entre

---

<sup>365</sup> *Trabajo y Democracia, op. cit.* pp. 16-18.

<sup>366</sup> *Trabajo y Democracia*, Año 12, núm. 65, en- feb. 2002, pp., 12-14.

<sup>367</sup> *Trabajo y Democracia, op. cit.* no, 65, pp. 12-14.

<sup>368</sup> *Trabajo y Democracia, op. cit.* núm. 65, pp. 12-14.

un 10 y un 15% de incremento, pero que se resolvieran las violaciones al contrato. No se aplicó la requisa. La huelga duró 41 horas, se otorgó un incremento de 9.5%, varias prestaciones y el compromiso de analizar otros puntos del contrato colectivo.

En ese mismo mes el STFRM, en conflicto salarial con las empresas Ferromex y Alton, obtuvieron un incremento de 11.6 y 13 % en cada empresa. Se favoreció a 6 mil 500 trabajadores.<sup>369</sup>

En noviembre, el día 9 estalló la huelga en el Colegio de Bachilleres, 20 planteles en el D. F. suspendieron actividades, en demanda de aumento salarial y por violaciones al contrato colectivo. El 12 de noviembre se levantó la huelga. El sindicato obtuvo 5.5 % de incremento al salario y 2.83% al tabulador.<sup>370</sup>

El día 22 de noviembre, el FMI y el Banco Mundial “condicionaron a México sus líneas de crédito a la eliminación de derechos laborales, con medidas que coinciden con algunas de las propuestas del sector privado mexicano: “reducir o eliminar la protección contra despidos injustificados, disminuir beneficios y prestaciones a jubilados y recorte de plazas y salarios en el gobierno”. El Banco Mundial recomendó al presidente Fox “eliminar las indemnizaciones por despido, la negociación colectiva, los contratos ley, la afiliación sindical obligatoria, el reparto de utilidades, los ascensos basados en la antigüedad (escalafón ciego), así como imponer restricciones a contratos temporales, por obra o plazo determinado, y dar más facilidades a la subcontratación”.<sup>371</sup>

Es evidente que la CTM y el CT ya no tienen la fuerza y la unidad que tuvieron de 1966 a 1982. Desde 1983 vienen perdiendo su representatividad y legitimidad. Sus líderes sólo se dedican a proteger sus intereses particulares. La UNT mantiene una política ambigua: cuando le conviene marcha junto a la CTM y el CT, cuando no le conviene, marcha junto al PRD y se opone a las propuestas de la CTM y el CT.

#### 4.3.2 La reforma laboral y el sindicalismo

De enero a abril del 2002 se difundió en los medios de comunicación que la STPS, la CTM-CT, la UNT y la cúpula patronal estaban firmando un proyecto de reforma a la Ley Federal del Trabajo.

Poco a poco se fueron conociendo algunos detalles del proyecto. Diversas agrupaciones e individuos comenzaron a debatir los pros y los contras de la propuesta. Es innegable que la Ley Federal del Trabajo es fundamental para regular las relaciones entre el capital y el trabajo, entre las empresas y los empleados o trabajadores, siendo difícil que una reforma a esta ley federal pase desapercibida.

---

<sup>369</sup> *Trabajo*, Año 5, núm. 4, mayo-junio 2001. pp. 54-55.

<sup>370</sup> *Trabajadores*, año 5, núm. 27, nov-dic. 2001, pp. 27.

<sup>371</sup> *Trabajadores*, año 5, núm. 27, nov-dic. 2001, pp., 27.

De ahí que la Mesa Central de Decisión de la STPS difundió un desplegado en torno a la modernización y actualización de la Ley Federal del Trabajo. Los miembros de la Mesa fueron: Congreso del Trabajo (CTM, CROC, CROM, etc.), UNT, Consejo Coordinador Empresarial (CONCAMIN, COPARMEX, CONCANACO, etc.), y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, encabezada por Carlos Abascal Carranza, expusieron:

1) No existe un proyecto unilateral de la STPS sobre los cambios a la ley. Hay documentos de trabajo con los puntos de vista de “trabajadores y empleadores”. El documento final será resultado del consenso de los participantes.

2) Los trabajos de modernización de la ley se realizan en tres instancias: a) Mesa Central de Decisión, b) Equipo Técnico, c) Subcomisión Redactora, que ha sesionado con el quórum necesario de sus miembros: Congreso del Trabajo, Unión Nacional de Trabajadores, UNT, y dos representantes del Consejo Coordinador Empresarial, durante los últimos tres meses.

3) El espíritu de las sesiones ha sido el “respeto a los derechos y prestaciones de los trabajadores”.

4) “La opinión pública será suficientemente informada de los avances en la modernización”. Cualquier documento será aprobado por la Mesa Central de Decisión antes de su envío al Congreso de la Unión . 29 de abril de 2002.<sup>372</sup>

Ante las posturas precedentes, el grupo de asociaciones que crearon el Frente Sindical Mexicano, FSM, firmaron el documento: “Manifiesto del 1º de Mayo del 2002, CONTRA LA REFORMA LABORAL PATRONAL”, que planteó los siguientes puntos:

“Los sindicatos, trabajadores y organizaciones sociales firmantes, manifestamos nuestro profundo rechazo a la iniciativa Neoliberal del reforma a la legislación social del trabajo, que proponen el gobierno federal y los grandes empresarios. Llamamos al Pueblo de México a emprender la movilización en contra de dicha reforma”.<sup>373</sup>

Lo que se pretende con la reforma es: “acelerar un proceso de transformación del marco jurídico que rige las relaciones de trabajo, con la clara intención de afectar conquistas fundamentales de la clase trabajadora y favorecer los intereses del capital, principalmente empresas transnacionales, la flexibilización salvaje del empleo y las condiciones de trabajo, que implica la desaparición de derechos como la seguridad social y los derivados de la antigüedad laboral, entre otros, y que en el fondo constituye una real desregulación del marco legal.”<sup>374</sup>

El FSM llamó a confirmar una gran movilización con los siguientes ejes:

A) “No a la reforma neoliberal de la legislación laboral”.

<sup>372</sup> *Trabajo y Democracia*, núm. 67, año 12, mayo-junio 2002, pp. 21.

<sup>373</sup> *Trabajo y Democracia*, núm. 67, año 12, mayo-junio 2002, pp. 17.

<sup>374</sup> *Trabajo y Democracia*, núm. 67, *op. cit.* pp. 18.

- B) “Cumplimiento de la Ley Federal del Trabajo y apego al principio social de la misma”.
- C) “Condiciones de trabajo, empleo y salario, justas y dignas”.
- D) “Respeto a los derechos colectivos de los trabajadores: libre asociación, contratación colectiva y huelga”.

Entre los firmantes del FSM se encontraban: Sindicato Mexicano de Electricistas, SITUAM, Consejo Nacional de los Trabajadores, CNT, STUACH, SUTIN, varias asociaciones, varios frentes y centros de investigación.<sup>375</sup>

En los meses previos a mayo de 2002, se fue haciendo patente que la STPS a través de la Mesa Central de Decisión, retomaba el proyecto de una reforma a la legislación laboral.

En este contexto, el 1º de mayo fue planteado, por la mayor parte de los sindicatos Independientes o Democráticos, como un acto de protesta ante la posible reforma laboral.

El mitin del CT sobre el 1º de mayo se realizó en el zócalo capitalino, a partir de las 9:00 hrs., En el evento se manifestaron tres discursos: la CROC, la CROM y la CTM.

Roberto Ruiz Angeles, representante de la CROC hizo notar la posición de su central “rechazo al proceso de reforma de la Ley Federal del Trabajo”.<sup>376</sup>

Enseguida, Rodolfo González Guzmán, líder de la CROM expresó: “no a la reforma laboral promulgada por el gobierno”. “No a la desaparición de los sindicatos nacionales con el argumento de que deben estar en más de la mitad de las entidades federativas, cuando la actual Ley Federal del Trabajo afirma que sólo deben estar en 2 o más entidades”.<sup>377</sup>

Para concluir el mitin se dio la palabra a Leonardo Rodríguez Alcaine, líder de la CTM y del CT. Su presencia y discurso fueron acompañados por varias “rechiflas” masivas. Los principales puntos que subrayó el líder:

A) “Aun cuando se dice que México es la 9ª economía mundial, en los hechos vamos sin rumbo y sin crecimiento”. “No podemos continuar con el desempleo, la caída del poder de compra de los salarios”.

B) “El CT no aceptará reformas a la Ley Federal de Trabajo, pues la contratación colectiva, el derecho de huelga, la libertad sindical, la seguridad social, la justicia laboral, son conquistas sociales de las organizaciones, no vamos a renunciar a ellas”.

C) En particular fue más duro su discurso cuando abordó el respeto a la vida interna de las organizaciones. Enfatizó que “bajo ninguna circunstancia el movimiento obrero tolerará intromisiones que persigan intervenir en la vida interna de las organizaciones”.<sup>378</sup>

<sup>375</sup> *Trabajo y Democracia*, núm. 67, *op. cit.* pp., 18.

<sup>376</sup> *Trabajo y Democracia*, núm. 67, año 12, mayo-jun. 2002, pp., 10.

<sup>377</sup> *Trabajo y Democracia*, núm. 67, año 12, mayo-jun. 2002, pp., 11.

<sup>378</sup> *Trabajo y Democracia*, núm. 67, *op. cit.* pp. 11.

Rodríguez Alcaine subrayó este punto en virtud de que uno de los aspectos de la posible reforma consiste en que todos los líderes deben ser electos por votación universal, secreta y directa; es claro que este procedimiento no garantiza la permanencia de los antiguos líderes como Rodríguez Alcaine. Por esto su ruidoso rechazo a la Reforma Laboral.

En el mismo discurso, Rodríguez Alcaine precisó que el CT, la CTM y demás organizaciones, tenían una conducta institucional y son actores políticos responsables. Afirmó: “Refrendamos nuestra conducta política, institucional y responsable, buscando en todo momento privilegiar los mecanismos del diálogo y el entendimiento con el gobierno federal...”

También afirmó: “el movimiento obrero ha demostrado siempre que es un actor político responsable. El CT reitera su disposición para seguir impulsando el desarrollo de México... con nuestra organización y la representación social que nos respalda”.<sup>379</sup> De este modo le manifestaron al gobierno federal que ellos pueden dialogar y negociar con el poder, que “son responsables”.

En este año la STPS, organizó el Acto oficial del 1° de mayo en la Residencia Oficial de Los Pinos. Así ya no pudieron irrumpir en el evento los trabajadores que espontáneamente hubieran arribado. Al acto sólo acudieron funcionarios, representantes patronales y líderes sindicales.

En el evento el presidente Fox expuso: “en los últimos tres meses se crearon 200 mil nuevos empleos...el poder adquisitivo de los trabajadores tiene mejoría... se entregaron 326 mil viviendas... se capacitó y colocó a 600 mil personas”. También subrayó que si se desean más frutos laborales, resultaba necesario “adaptarnos a los cambios de una nueva cultura laboral”.

Enseguida se refirió a la reforma laboral: “Ya no podemos estar en la lógica de las vencidas, sino en la de la colaboración y la responsabilidad compartidas... todos debemos ceder en algo y poner nuestro granito para garantizar una nueva Ley Federal del Trabajo”.<sup>380</sup>

Por su lado, las organizaciones democráticas o independientes llamaron a realizar actos del 1° de mayo de 2002 en las principales ciudades del país. El contenido de las movilizaciones fue muy claro: rechazo a las reformas de la Ley Federal del Trabajo, rechazo a la privatización del sector eléctrico, por un aumento de salario, e incrementar el empleo.

En el DF las agrupaciones del sindicalismo independiente acordaron marchar juntas, pero sin perder la identidad de cada una. La UNT inicio la marcha seguida por el STUNAM, el SNTSS, el STRM. Conforme los contingentes llegaban al zócalo, se dispersaron muy rápidamente.

El FSM, encabezado por el SME, el SITUAM, el CNT, marcharon enseguida con diversas organizaciones sociales. En ambos contingentes destacó a la consigna de “¡No a la reforma laboral!”.<sup>381</sup>

---

<sup>379</sup> *Líderes Trabajadores*, CTM, año. 4, núm. 42, mayo 2002. pp. 12-14.

<sup>380</sup> *Trabajo y Democracia*, op. cit., pp. 11.

<sup>381</sup> *Trabajo y Democracia*, año 12, núm. 67, mayo-junio 2002, pp. 8-9.

Sobre la reforma laboral las opiniones del sindicalismo no son homogéneas. En el FSM hay 2 posiciones: La primera, afirma que se oponen a la reforma laboral y plantean que es suficiente con que se cumpla la Ley Federal del Trabajo. La segunda posición, indica que no entran al debate por considerar que la correlación de fuerzas no es favorable al movimiento obrero.

En la UNT existe el criterio de que es necesaria y urgente la reforma a la Ley Federal del Trabajo. Por tanto, la UNT participa en la Mesa Central de Decisión, donde la propia UNT impulsa una reforma que puede coincidir en numerosos puntos con la propuesta patronal y la gubernamental.

En la CTM y el CT existe la posición de que la reforma laboral será bienvenida, siempre que no afecte los intereses de las dirigencias. Es decir, siempre que no se atenté contra sus fuentes de poder. Están de acuerdo en llevarse bien con el gobierno de Vicente Fox y participar en la Mesa Central de Decisión.<sup>382</sup> En el conjunto del país se presentaron marchas diversas y la gran mayoría giro alrededor del rechazo a la reforma laboral.

Veámos ahora algunos conflictos sindicales. Continuó el conflicto laboral del sindicato de Euzkadi, que se había iniciado en noviembre de 2001. En diciembre del mismo año la empresa Euzkadi cerró la producción. Desde el 22 de enero de 2002 el sindicato está en huelga y el conflicto no tenía vías de solución.<sup>383</sup>

El 16 de noviembre de 2002 el FSM desarrolló su primera Asamblea Nacional. El evento fue en el DF, participaron 800 representantes y delegados de 40 organizaciones sindicales, sociales y fraternales. Se reiteró el compromiso de organizarse y luchar por la unidad de los trabajadores. Se discutieron los principales documentos del Frente: principios, estrategia y acción sindical, así como el reglamento interno. Se nombró una dirección ejecutiva del FSM que recayó en los representantes del SME, FSR, FSOM, STTPDF, FNAS, SITUAM y COR.<sup>384</sup>

En febrero de 2002 estalló la huelga en la UAM. Fue en defensa de los derechos laborales y de la educación pública. Tras 60 días de negociación y a sólo dos días de cumplirse la fecha del emplazamiento, la Rectoría de la UAM ofreció un aumento de 5.25 más 4.08 % de prestaciones; los trabajadores no aceptaron la oferta y se desató otra huelga en la UAM, que duro más de 40 días.<sup>385</sup>

Desde 1999 surgió la inconformidad en el H. Cuerpo de Bomberos de la Ciudad de México. En noviembre de 2001 se realizó la asamblea constitutiva del Sindicato de Bomberos de la Ciudad de México. En diciembre de 2001 presentaron su protocolo a la Junta Local de Conciliación y Arbitraje. Formaron un Sindicato de Empresa. Las razones inmediatas de esta asociación son: un bombero recibe un salario de \$1,650.00 pesos a la quincena, el horario es de 24 horas de servicio por

---

<sup>382</sup> *Trabajo y Democracia*, año 12, núm. 67, mayo-jun, 2002, pp. 9.

<sup>383</sup> *Trabajadores*, Rev. de la UOM, año 6, núm. 33, nov-dic, 2002, pp. 13-14.

<sup>384</sup> *Trabajadores*, Rev. de la UOM, año 6, núm. 33, pp. 23-24.

<sup>385</sup> *Trabajadores*, Rev. de la UOM, año 5, núm. 28, pp.13-17.



24 horas de descanso; hay bomberos con 30 años de antigüedad; cotizan al ISSSTE sólo para servicios médicos. Meses después, en 2002 recibieron su registro como sindicato.<sup>386</sup>

#### 4.3.3 Primero de mayo de 2003

En los primeros meses del 2003 hubo mayor inquietud en torno a la política laboral del gobierno de Vicente Fox. Por este motivo, antes de mayo del 2003, diversas organizaciones sindicales y sociales comenzaron a reagruparse. Previendo la celebración el 1° de mayo comenzó la rearticulación de varias organizaciones sociales.

El 30 de abril de 2003 apareció un manifiesto sobre el trabajo y el movimiento obrero, firmado por el Frente Sindical Mexicano, FSM; el Frente Sindical Campesino y Social, FSCS; el Frente Agrario Permanente, FAP. El campo no aguanta más; Asamblea Nacional de Trabajadores, ANT; el Barzón; y la Unión Nacional de Trabajadores, UNT.<sup>387</sup>

Estas agrupaciones destacaron que los problemas más graves del mundo laboral continuaban siendo los siguientes: a) continuidad de la política económica entre los gobiernos del PRI y el gobierno del PAN; b) la propuesta de reforma laboral; c) La necesaria reorganización del movimiento sindical y social. En este sentido se precisó que los ejemplos de aglutinamiento recientes son: el Pacto de Unidad suscrito entre la UNT y el FSM; la constitución del Frente Sindical Campesino y Social, FSCS; la formación de la Asamblea Nacional de Trabajadores, ANT.

Para las agrupaciones indicadas hacen falta resolver varios problemas como: 1) el contratismo de protección; 2) la continuidad del corporativismo sindical; 3) la baja tasa de sindicalización de los trabajadores mexicanos. Igualmente plantean la necesidad de construir en nuevos niveles la unidad de acción y el fortalecimiento del movimiento obrero.<sup>388</sup> Las asociaciones constituidas como los temas planteados indican que en el mundo del trabajo persiste un amplio malestar y no dejan de señalarse los temas y problemas fundamentales del movimiento sindical.

En un contexto como el descrito por las agrupaciones indicadas se esclarece que la CTM y el Congreso del Trabajo (CT) adaptan su funcionamiento a las políticas del presidente Vicente Fox, incluyendo la propuesta de reformar la legislación laboral.

La UNT también adapta su política a la del gobierno federal. Desde fines del 2002, la UNT se separó de la Mesa de Decisión Central creada en la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, STPS. Poco después se acercó al PRD con el objeto de plantear un solo proyecto de reforma laboral y desde

---

<sup>386</sup> *Trabajadores*, Rev. de la UOM, año 5, núm. 28, en feb-2000, pp. 18-19.

<sup>387</sup> *Trabajo y Democracia*, Núm. 72, Mayo-Junio 2003, p. 17-19.

<sup>388</sup> *Trabajo y Democracia*, Núm. 72, Mayo-Junio 2003, p. 17-19 y *La Jornada*, 30 Abril 2003.

luego obtener espacios en las candidaturas del PRD para julio del 2003. Por su lado el SME y el FSM mantienen su oposición a la política privatizadora de la energía y de la reforma laboral.

1º de Mayo de 2003, en el mitin del CT y la CTM realizado en el zócalo a las 9 hrs., hubo 3 oradores: Víctor Flores, del sindicato ferrocarrilero; Mario Martínez de la CROC; Napoleón Gómez Urrutia, del sindicato minero, quienes expresaron críticas a la política económica y laboral del gobierno de Vicente Fox. Los dos primeros líderes manifestaron su apoyo a cierta reforma laboral. El tercer líder no aceptó modificaciones a la Ley Federal del Trabajo y que atenten contra los derechos del trabajo, conquistados a través de muchas décadas.<sup>389</sup>

El mitin de la UNT en el zócalo de la capital se inició a las 10:30 a.m. Participaron como oradores los 3 líderes de la Dirección Colegiada de la UNT; Francisco Hernández (STRM); Agustín Rodríguez (STUNAM); Roberto Vega Gallina del (SNTIMSS). Manifestaron sus críticas a la política económica del gobierno federal; también señalaron críticas a la reforma laboral propuesta por la Mesa Central de Decisión, auspiciada por la STPS. Sin embargo, los líderes de la UNT insistieron en la necesidad de la reforma laboral bajo el proyecto de la misma UNT.

El mitin del FSM y el SME se realizó a las 11:30 a.m. en el mismo Zócalo del DF, donde manifestaron su abierta oposición a la política económica, a la privatización de la industria eléctrica y a la reforma de la legislación laboral.<sup>390</sup>

Además de las correspondientes marchas y mítines hubo otras 3 marchas por la avenida Reforma. Se manifestaron 3 contingentes: el primero, formado por trabajadores agrupados en la CNTE, el Frente Zapatista de Liberación Nacional, el Frente Popular “Francisco Villa”, la Central Unitaria de Trabajadores y estudiantes del IPN.

El segundo contingente fue encabezado por la Coordinadora Intersindical 1º de Mayo y el Foro sobre la Problemática del ISSSTE. El tercer contingente, encabezado y constituido básicamente por el Movimiento Proletario Independiente, MPI. Estas tres expresiones manifestaron su total desacuerdo con las políticas sindicales, impulsadas por el CT-CTM, la UNT y el FSM. También manifestaron su abierta crítica y oposición a la política económica y laboral del gobierno de Vicente Fox.<sup>391</sup>

Como en los dos años anteriores, el Gobierno de la República convocó a las cúpulas sindicales y patronales a realizar un acto conjunto. Por segundo año consecutivo, esta vez se realizó en Los Pinos, para evitar la intromisión de grupos y trabajadores que no hubieran sido invitados.

Por el Congreso del Trabajo CT, participaron Leonardo Rodríguez Alcaine y Víctor Flores Morales. En relación con la reforma laboral que se estaba configurando, Rodríguez Alcaine afirmó:

---

<sup>389</sup> *Trabajadores*, Revista de la Universidad Obrera de México, Año 7, Núm. 36, p. 4-5.

<sup>390</sup> *Trabajadores*, Revista de la Universidad Obrera de México, Año 7, Núm. 36, p. 4-5.

<sup>391</sup> *Trabajadores*, Revista de la Universidad Obrera de México, Año 7, Núm. 36, p. 6.

“Los trabajadores no permitirán que sea vulnerada su independencia política, su autonomía y las estrategias de acción que les son propias”.

El mismo líder de la CTM, previendo que en la reforma laboral se pudiera atentar contra los intereses de los líderes, afirmó: “Bajo ninguna circunstancia habremos de ceder a las presiones que buscan debilitar nuestra unidad, el país necesita un sindicalismo fuerte, unido, que garantice la defensa de los valores y tradiciones que se identifican con el impulso de la justicia y la solidaridad”.<sup>392</sup>

En el mismo acto, Víctor Flores Morales, Secretario General del sindicato ferrocarrilero, en primer término, felicitó a Rodríguez Alcaine, por su cumpleaños Número 84. Enseguida manifestó que los líderes del CT aceptan y promueven la nueva cultura laboral: “En esta nueva cultura, esta nueva realidad de las relaciones entre trabajadores y empresarios, nos ha enseñado que los intereses de unos y otros no necesariamente son contrapuestos o naturalmente enfrentados, sino que por el contrario se complementan, y en muchos sentidos llegan a coincidir”.<sup>393</sup>

El presidente Vicente Fox, presentó un “programa para reactivar el empleo y el mercado interno”. El programa tiene 4 grandes líneas; buscar la competitividad, promover la infraestructura, apoyar empresas nacionales, estimular la inversión. En particular Fox alentó a los empresarios a ampliar la infraestructura nacional: en carreteras, en el petróleo, en la generación de energía eléctrica, en la vivienda.

Héctor Rangel Domene, Presidente del Consejo Coordinador Empresarial, manifestó en los Pinos que la inversión privada crecerá en la medida que se cumplan los proyectos económicos del gobierno federal.

Por la UNT participó Agustín Rodríguez, líder de los trabajadores universitarios. Manifestó que la reforma laboral promovida por el gobierno “es insuficiente, limitada”, lo que se requiere es una “reforma de largo aliento” que forme parte de una “reforma integral del Estado”.<sup>394</sup>

### **Algunos Conflictos en 2003**

En este año se dio uno de los conflictos más relevantes entre la VW y el sindicato de la misma empresa en Puebla. El 30 de junio la empresa anunció al sindicato la intención de despedir a 2000 trabajadores, argumentando su necesidad por la caída de las exportaciones de automóviles hacia EEUU.

---

<sup>392</sup> *Líderes Trabajadores*, CTM, Año 5, Núm. 52, Mayo 2003. p. 13.

<sup>393</sup> *Líderes Trabajadores*, CTM, Año 5, Núm. 52, Mayo 2003. p. 14.

<sup>394</sup> *Trabajadores*, Revista de la Universidad Obrera de México, Año 7, Núm. 36, p. 6.

Para el sindicato, la empresa está llevando a cabo una estrategia para incrementar la flexibilidad. En este sentido ha recurrido a paros técnicos, racionalizar recursos, a modernizar áreas, automatizar los procesos y sobre todo a la reducción de personal. Con el despido de trabajadores eventuales y de los retiros voluntarios, la plantilla ya se ha reducido en 2 mil 500 puestos de trabajo, del 2000 al 2002.

Con el objeto de evitar el cierre de otros 2 mil puestos de trabajo, el sindicato acordó: reducción de la jornada y de los ingresos para conservar todos los puestos de trabajo.<sup>395</sup>

Los resultados económicos y sociales muestran que estamos lejos de tener una política económica que favorezca al conjunto de la sociedad. Asimismo muestra que estamos lejos de las promesas que hizo el presidente Fox durante su campaña. Finalmente se observa que no existe una política que fomente el crecimiento y desarrollo industrial. Estas son algunas razones por las que el PAN no triunfo mayoritariamente en el proceso electoral de 2003 y hoy tienen menos fuerza para impulsar sus reformas, las cuales han sido además rechazadas, por amplios grupos de la sociedad mexicana.

#### 4.3.4 Primero de mayo y movimiento sindical en 2004

Acontecimientos previos al primero de mayo de 2004. Derivado de la disputa por el control de la dirección de la FSTSE, se produjo el pasado 5 de diciembre de 2004 una ruptura en la cúpula de esta.

Se creó el Frente de Lucha para la Recuperación y la Dignidad de la FETSE, compuesto por 17 sindicatos que integran aproximadamente según se dijo el 80% de los afiliados de la antigua FETSE.

El frente de lucha estaba dirigido por el secretario general de la SNTE, Rafael Ochoa, subordinado de Elba Esther Gordillo.

Tres días después de la ruptura, el Frente enunció las causas de su ruptura y anunció su decisión de crear una nueva Federación Sindical, las causas para tomar esta decisión según se dijo era porque Joel Ayala, líder de la FETSE, en vez de ejercer un liderazgo democrático, propósito y combativo, su gestión se caracterizó por un ejercicio unipersonal y autoritario.

Para la FETSE, la decisión de crear una nueva Federación Sindical tenía otras causas, como el manejo de las cuotas sindicales, el reparto de los créditos hipotecarios y el control de una futura afore pública que administrara las cuotas individualizadas de todos los trabajadores del ISSSTE.<sup>396</sup>

---

<sup>395</sup> *Trabajadores*, Año 7, Núm. 37, Julio-Agosto 2003, p. 3-6.

<sup>396</sup> *Trabajadores*, revista de la Universidad Obrera de México, año 8 N.40 Pág.29.

El día 22 de enero se cumplieron dos años de huelga en la planta de la compañía hulera Euzkadi ubicada en el Salto, Jalisco, los trabajadores de esta planta, mas de 600 pertenecientes al Sindicato Nacional Revolucionario de Trabajadores de Euzkadi (SNRTE) estaban dispuestos a esperar y toman como lema el que usaran sus compañeros de Charlotte: resistiremos un día mas que continental.<sup>397</sup>

Ante el intento de modificación del régimen de jubilaciones y pensiones (RJP) de los trabajadores de Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) el XXIII congreso nacional extraordinario celebrado el 12 de marzo del 2004, puso un alto firme que hecho abajo las intenciones de gobierno Foxista. La férrea decisión de la mayoría de los delegados, rebaso a la dirigencia sindical que estuvo protegida en dicho congreso por la policía federal preventiva (PFP)<sup>398</sup>

Después de haber ocupado por casi cinco años la presidencia del Congreso del Trabajo (CT), Leonardo Rodríguez Alcaine deja en manos de Víctor Flores Morales, Secretario General de Ferrocarrileros, dicha presidencia por segunda ocasión ocupa dicha presidencia del CT que a diferencia de la primera vez, esta durara un año.

Su elección estuvo llena de inconformidades en cuanto al proceso de selección principalmente de Napoleón Gómez Urrutia, dirigente de los trabajadores mineros, quien compitió también por la presidencia, por no haber sido de una manera clara, abierta y democrática. La elección contó con la participación de 29 representantes de las 36 organizaciones afiliadas al CT, de las cuales 21 dieron su consentimiento para que Víctor Flores ocupara la presidencia del CT.<sup>399</sup>

En el contexto de la revisión anual del contrato colectivo de trabajo de la Comisión Federal de Electricidad que cuenta con 46 mil trabajadores de base, el Sindicato Único de Trabajadores Electricistas de la Republica Mexicana (SUTERM) analizo reformar su esquema de jubilaciones. El dirigente del sindicato, Leonardo Rodríguez Alcaine, en el cargo desde 1975, cumplió 65 años de laborar en la CFE y el primero de mayo de este 2004 cumplió 85 años.<sup>400</sup>

El 30 de julio del año en curso, la Cámara de Diputados aprobó la reforma de la Ley del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); siguió el 5 de agosto, con la aprobación de la minuta de tal reforma por el Senado; y el día 11, su publicación en el *Diario Oficial* de la Federación. El propósito de privatizar al IMSS, reformar el Régimen de Jubilaciones y Pensiones (RJP), y reestructurar el Contrato Colectivo de Trabajo que regula las relaciones laborales en la Institución no es casual, responde al planteamiento más general del Banco Mundial (BM) de cambiar el papel del Gobierno en el sector de la salud y la seguridad social.

---

<sup>397</sup> *Trabajadores*, revista de la Universidad Obrera de México, año 8 N.40 Pág.17.

<sup>398</sup> *Trabajadores*, revista de la Universidad Obrera de México, año 8 N.40 Pág.3.

<sup>399</sup> *Trabajo y Democracia*, Año 14 núm.76 marzo-abril 2004.

<sup>400</sup> *Lideres trabajadores*, Año 6 núm.63 abril 2004 Pág. 1.

Al día siguiente de la publicación de la reforma de la Ley del IMSS abundaron las declaraciones que anunciaron la cercanía de otras reformas: la de la Ley del ISSSTE, la de la Ley Federal del Trabajo (LFT), y la privatización de la industria eléctrica.

En respuesta, los trabajadores llevaron a cabo una “Jornada Cívica en Defensa de la Soberanía, la huelga nacional. Trabajadores”, que abarcó los días 31 de agosto y 1° de septiembre. La movilización nacional de masas estuvo acompañada, en el caso de la segunda fecha, de paros de labores convocados por sus dirigencias, pero organizados desde los centros de trabajo por iniciativa propia de las y los trabajadores.

La suspensión de labores tuvo una forma coordinada y una dimensión nacional. Participaron, entre otros, trabajadores del IMSS, telefonistas y electricistas. Para muchos de sus participantes, el paro (o falta colectiva) fue un ensayo preparatorio de la huelga nacional.<sup>401</sup>

Mientras que el tema central del primero de mayo en todo el mundo era la guerra en Irak, en México, el tema central era el de la seguridad social.

Días previos a la conmemoración de día de trabajo, las organizaciones sindicales agrupadas en el CTM, en especial la CROC, el CT, y la CROM, las centrales más antiguas de país totalmente corporativizadas, fueron las que junto con el gobierno federal y los organismos empresariales iniciaron una campaña de desprestigio en contra del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS).

Acto oficial de la CTM. Muy temprano con la ausencia notoria de organizaciones como el sindicato petrolero (STPRM), del sindicato de maestros (SNTE), y de centrales como la CROC, se llevó a cabo el acto del Congreso de Trabajo. Fue un acto desangelado, con poca participación de la gente y con discursos que no lograron llamar la atención ni siquiera de los integrantes de presidium.

Acto de organizaciones independientes. Cerca del medio día llegaron a la plaza del zócalo los integrantes de la Unión Nacional de Trabajadores, del Frente Sindical Mexicano y de otras organizaciones sociales, de trabajadores del campo, estudiantiles y de partidos políticos.

En esta ocasión decidieron unificar sus consignas y demandas en defensa de la seguridad social, respeto a los contratos colectivos, rechazo a la ley Abascal, en defensa de la democracia, el desarrollo con justicia social y la soberanía de país. Los oradores además de criticar las políticas gubernamentales, le brindaron su apoyo y solidaridad a los trabajadores y a la dirigencia del Sindicato de Trabajadores del Seguro Social.

### **Celebración en Los Pinos**

---

<sup>401</sup> *Trabajadores*, revista de la Universidad Obrera de México, año 8 núm. 44 Pág.6.

Por la tarde del mismo día se llevo a cabo un acto en la residencia oficial de los pinos, asistieron dirigentes del CT y de la UNT. En este acto Vicente Fox aprovecho para hablar de lo que el considero, avances de su gobierno en materia social, “recuperación real del salario, reversión en la tendencia al deterioro del empleo, crecimiento de la producción agropecuaria, fin de la imposición de las redes clientelares y de las decisiones autoritaria. Aprovecho la ocasión para lanzarse en contra de los trabajadores del IMSS.

### **En los estados de la republica**

En varios estados de la republica se llevo a cabo el tradicional desfile del primero de mayo, pero llamo la atención que en algunos estados dejaron de participar centrales como la CTM de Morelos, o que en Tlaxcala las centrales obreras decidieron no participar en el desfile porque dijeron que no había nada que festejar cuanto las conquistas laborales siguen sin reflejarse en el nivel de vida de la población.<sup>402</sup>

#### 4.3.5 Lucha sindical en 2005

Logros sindicales, experiencia nueva tuvo el Sindicato de Trabajadores al Servicio de los Poderes de Estado (STSPE), después de veinte años de aparente tranquilidad, emplaza a huelga al gobierno de Querétaro por primera vez en su historia. El emplazamiento vencía el 20 de enero de 2005, pero gracias a su trabajo interno y a la solidaridad manifestada por varias organizaciones sociales no fue necesario llegar a la huelga, logrando una mejoría en sus condiciones generales de trabajo.

En una entrevista concedida a la revista trabajadores, el secretario general del STSPE, Luis Guerrero Dávila, comento, “esto es una experiencia nueva, la práctica que se acostumbraba en este sindicato era la de que sólo un hombre tenía contacto con las autoridades y, sin consultar con sus bases, negociaba y esperaba recibir lo que le ofrecieran, sin mayor lucha, ahora nos parece que este proceso por el que pasamos fue de mayor dignidad porque se trato de una conquista de los trabajadores, con un pliego de peticiones que se conformaron en la discusión, en múltiples asambleas que permitieron concretar un documento, este documento fue llevado a las autoridades en un principio, sin emplazamiento a huelga, pero en un corto plazo nos dimos cuenta de que mientras no existiera el uso de ese recurso jurídico, la autoridad prácticamente no mostraba interés para negociar, entonces al ver esta situación nos dimos a la tarea de realizar otra junta en la que se ratificara el emplazamiento a huelga y finalmente se concluyo con este procedimiento.”<sup>403</sup>

---

<sup>402</sup> *Trabajo y democracia, hoy*, núm. 77, año 14, mayo-junio -2004.

<sup>403</sup> *Trabajadores*, revista de la Universidad Obrera de México, año. 9, núm. 46, Pág. 24.

El que un grupo de trabajadores en este caso el Sindicato Nacional Revolucionario de Trabajadores de Euzkadi (SNRTE) alcance un triunfo contundente en contra de una poderosa trasnacional siempre es una buena noticia. Por supuesto, no fue nada sencillo, se necesitaron enormes esfuerzos y sacrificios de los trabajadores y de sus familias, de contar con un plan de lucha que respondiera a las necesidades del movimiento, de un grupo de dirigentes que supieran cómo concretarlo y conseguir el apoyo de un gran número de organizaciones nacionales e internacionales

Dos años llevó conseguir que se reconociera la huelga como legalmente existente, pues la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje había acuñado un nuevo concepto, inexistente en la ley, para calificarla: la de Euzkadi, según Virgilio Mena, presidente de la Junta, era una huelga “improcedente”, beneficiando con ello enormemente a la empresa, la cual tenía la estrategia de desgastar al movimiento.

Fue gracias a la constante denuncia internacional, a la movilización del SNRTE y a su defensa jurídica, que se logró derrotar esa ilegal declaración de improcedencia, abriendo el camino hacia la victoria, pues Continental cifró toda su política alrededor de tal declaración, así que cuando ésta fue derrotada, se quedó sin argumentos ante la presión sindical que insistentemente le llamaba a respetar la legislación laboral mexicana.

Una cuarta visita a la asamblea de accionistas de la empresa por parte de los representantes del SNRTE hubiera resultado muy perjudicial para la trasnacional. Finalmente decidieron buscar una salida “elegante”. Y como la principal exigencia del SNRTE era la reapertura, ofrecieron vender la planta al SNRTE en sociedad con una empresa mexicana, Llanti Systems, que estaba interesada en adquirirla en esas condiciones.

Así se inició un largo proceso de negociación entre las partes en el que no faltaron fuertes jalones. Pero era muy clara la intención de la trasnacional de deshacerse del problema que enfrentaba desde hacía ya casi tres años. Finalmente se logró llegar a acuerdos.

Si este logro se alcanzó fue principalmente por el enorme esfuerzo de los trabajadores y sus familias, que nunca cesaron en su lucha, que lograron mantener la unidad de su organización y la confianza en sus dirigentes. y, por supuesto, debido al gran apoyo de todas las organizaciones que colaboraron con su indispensable solidaridad, entre ellas destacan la Cooperativa Pascual, que fue el soporte económico del movimiento; las organizaciones de defensa de los derechos humanos, tanto europeas como mexicanas, que sistemáticamente acompañaron el proceso, exigiendo una y otra vez la solución del conflicto, entre ellas, vale destacar a las organizaciones alemanas y europeas, como FIAN Internacional, German Watch, la Coordinación Alemana de Defensa de los Derechos Humanos en México, la fundación Heinrich Boll, la Rosa Luxemburgo y otras también Solifonds de Suiza y a nivel nacional, la Red Mexicana de Acción Frente al Libre Comercio (RMALC), el



Centro de Derechos Humanos Agustín Pro Juárez, Oxfam. Además de muchas organizaciones sindicales y populares, así como personalidades que unieron sus esfuerzos para apoyar la causa del SNRTE.<sup>404</sup>

En el primer minuto del 1º de agosto de 2005, los 3 mil trabajadores del complejo siderúrgico Sicartsa-Sericartsa y ATIBSA estallaron un movimiento de huelga por aumento salarial y violaciones al contrato colectivo de trabajo. La acerera, ubicada en el Estado de Michoacán, es de las más grandes en América Latina.

Finalmente, después de 46 días de huelga, el 15 de septiembre de 2005, los trabajadores aprobaron en asamblea, una nueva propuesta de solución presentada por la empresa. Así, a partir del sábado 17 de septiembre, se reanudaron las labores en la siderúrgica, obteniendo los trabajadores satisfacción a casi todas sus demandas.<sup>405</sup>

El 1º de septiembre de 2005 los 6 mil trabajadores del Sindicato Independiente del Colegio de Bachilleres estallaron la huelga por violaciones a su contrato colectivo de trabajo.

El 11 de octubre llegó a su fin este movimiento de los trabajadores, no sin antes acudir a un recuento solicitado por la institución, para determinar si la mayoría de los trabajadores deseaban continuar con el movimiento de huelga, obviamente una abrumadora mayoría optó por seguir en huelga; fue necesaria la intervención de altos funcionarios de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social para solucionar un conflicto que afectó a los más de 100 mil jóvenes.<sup>406</sup>

Momento previo al primero de mayo de 2005

El caso del desafuero del jefe de Gobierno de la ciudad de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO), pasó a ser el tema central y, a la vez, uno de los puntos más expresivos de la lucha de clases en la coyuntura del país.

El conflicto mereció la opinión y la intervención de muchos sectores de la sociedad, funcionarios, políticos, empresarios, intelectuales, juristas, artistas y otros integrantes de la sociedad civil; los sindicalistas también se manifestaron en torno a este asunto del jefe de gobierno capitalino, destacándose entre ellos, el Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), la Alianza de Trabajadores Tranviarios (ATT), las Secciones XXXII, XXXIII y XXXIV del Sindicato Nacional de Trabajadores del Seguro Social (SNTSS), el Consejo Nacional de Trabajadores (CNT), el Sindicato de Trabajadores de la Universidad Nacional Autónoma de México (STUNAM), el Sindicato Independiente Nacional de Trabajadores del Colegio de Bachilleres (SINTCB), la Cooperativa Pascual, la Federación Sindical Revolucionaria, y algunos otros más; sin embargo,

---

<sup>404</sup> *Trabajadores*, revista de la Universidad Obrera de México, año 9 núm. 49.

<sup>405</sup> *Trabajo y Democracia Hoy*. Núm. 84, año 15, Sep – Oct 2005. pág. 10-11.

<sup>406</sup> *Trabajo y Democracia Hoy*. Núm. 84, año 15, Sep – Oct 2005. pág. 14-15.

dichos pronunciamientos generalmente fueron aislados y se concretan a declaraciones de dirigentes, sin ningún respaldo o movilización de sus bases.<sup>407</sup>

Este ambiente de reacción ciudadana, de lucha política, de convicción en el proceso democratizador del país, fue el entorno para la celebración del primero de mayo en los diferentes estados de la república.

Como en los años anteriores, se dieron las dos expresiones en las marchas, una expresada por las organizaciones del Congreso del Trabajo (CT), comprometidas con la política del gobierno y, la otra, por las diversas organizaciones independientes.<sup>408</sup>

### **Primero de mayo en el Zócalo de la ciudad de México**

En 20 minutos, el Congreso del Trabajo (CT) despachó el trámite de la conmemoración del 1º de Mayo en el Zócalo capitalino, en un acto donde los líderes de esta organización pidieron tibiamente un "pacto político nacional" para defender los derechos de los trabajadores.

En esta celebración de las organizaciones corporativas los trabajadores tenían prisa por "pasar lista" e irse. No hubo reclamos ni consignas; tampoco demandas. Los líderes también tenían prisa por encaminarse a Los Pinos a la reunión con el presidente Vicente Fox, por lo que la ceremonia y los discursos fueron breves y todos cupieron en 20 minutos.

Isaías González Cuevas, quien acaba de suceder a Alberto Juárez Blancas en la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), tomó la palabra en esta ceremonia para llamar a los actores políticos a acordar un "pacto político nacional", como un gran programa de objetivos comunes que impulse mayor inversión en educación, ciencia, tecnología y seguridad social, y concrete acciones para abatir la pobreza, el delito y la impunidad.

Los trabajadores apenas dejaron terminar los discursos para emprender la salida. En pocos minutos la Plaza de la Constitución fue limpiada por los empleados del gobierno capitalino, y la enorme manta que cubría el templete con los logotipos del Congreso del Trabajo y la CTM fue retirada. La sorpresa fue que, debajo de ésta, se encontraba la manta de las organizaciones sindicales pertenecientes a la Unión Nacional de Trabajadores (UNT), el Frente Sindical, Campesino y Popular, la Promotora contra el Neoliberalismo y otras que, más tarde, encabezarían una movilización de sindicatos independientes.

### **Primero de mayo en Los Pinos**

---

<sup>407</sup> *Trabajadores*, revista de la Universidad Obrera de México, año. 9, núm. 47, Pág. 8.

<sup>408</sup> *Trabajo y democracia*, año 15 núm. 82 mayo-junio 2005.

Ante líderes de 47 sindicatos, del Congreso del Trabajo (CT) y del Consejo Coordinador Empresarial (CCE), Fox se refirió a la "transición mexicana y la madurez democrática", que son, dijo, "un proceso arduo de alcanzar". Señaló que nadie pudo haber pensado que sería fácil este proceso, "nadie dijo que se terminaría en los primeros 100 días de gobierno o los primeros mil, ni en todo este sexenio, ni quizá en toda una generación. Pero lo importante es que ya hemos empezado en el año 2000 y estamos avanzando paso a paso con seguridad y firmeza".

En este sentido advirtió que todos los sectores están obligados a crecer y a generar empleos, a combatir la pobreza y a desarrollar capital humano. "Estamos obligados a trabajar por un futuro promisorio para el país y esto únicamente será posible si somos capaces de llegar a acuerdos en lo fundamental", expresó, además de comprometerse a seguir trabajando para mantener la estabilidad económica y proteger así el salario y el patrimonio de los trabajadores.

A su vez, el dirigente cetemista, Leonardo Rodríguez Alcaine, sostuvo que el movimiento obrero no participará en lo que definió "la creación de condiciones políticas que cuestionen la consolidación de la democracia". Aseveró que las descalificaciones y el encono social son inútiles, por lo que ofreció que los trabajadores organizados se mantendrán alejados de posiciones políticas "que puedan debilitar las bases de gobernabilidad, la estabilidad productiva y sobre todo la solidez de las instituciones".

### **Primero de mayo Independiente**

Los sindicalistas manifestaron en este Día del Trabajo su repudio al presidente Vicente Fox Quesada y a Marta Sahagún; criticaron las reformas laboral y energética; llenaron de mantas la Plaza de la Constitución con los reclamos contra la "política antilaboral de este gobierno"; dijeron estar dispuestos a continuar defendiendo los derechos políticos de Andrés Manuel López Obrador, y no dejaron pasar la oportunidad para manifestar su rechazo al secretario del Trabajo, Carlos Abascal Carranza

Rosendo Flores Flores, líder del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME), se fue a las cifras para demostrar el "fracaso" de la administración foxista y lo que llamó "entreguismo" de este régimen. El secretario general del SME habló de una economía devastada y bajo el dominio de las grandes corporaciones internacionales que se han adueñado de segmentos económicos importantes, imponiendo la precarización de la mano de obra mexicana con desempleo creciente, bajos y miserables salarios; dijo que en los últimos 23 años el salario ha perdido 70 por ciento de su poder adquisitivo; que en la última década la canasta básica alimentaria aumentó 247 por ciento: que uno de cada dos trabajadores sobrevive con menos de 80 pesos diarios, y que cuatro de cada diez no tienen prestaciones, porque están sujetos a contratos verbales. Calificó de criminal el modelo

neoliberal y llamó a la unidad de todas las organizaciones para crear un "frente patriótico nacional" que defienda a México y lo rescate de los "vendepatrias".

Los contingentes llegaron desde las 10:30 de la mañana, hasta casi mediodía. Fue una hora y media de entrada constante de manifestantes, de los cuales el primer contingente en llegar fue la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores de México (ASPA) le siguieron la Alianza de Tranviarios, el Sindicato Independencia, el del Bancomext, del Seguro Social, el SUTIN, STUNAM, telefonistas, bomberos, Frente Auténtico del Trabajo, trabajadores del INEGI, Frente Sindical Campesino, Indígena y Popular, encabezado por el Sindicato Mexicano de Electricistas, Promotora de Lucha Contra el Neoliberalismo, trabajadores de Pascual, del Metro, del Colegio de Bachilleres y la Asociación de Jubilados y Pensionados de Banobras, entre otros.

### **Primero de mayo en el Estado de México**

El gobernador del estado de México, Arturo Montiel Rojas, y el presidente municipal de Tlalnepantla, Ulises Ramírez Núñez, presidieron desde el balcón central del palacio municipal de ese ayuntamiento el desfile del Día del Trabajo, en el que más de 40 mil trabajadores de las principales centrales obreras recorrieron calles y avenidas del municipio. Acompañaron a los titulares del Ejecutivo estatal y municipal los líderes obreros, así como integrantes del gabinete de la entidad y del ayuntamiento

El mandatario local presenció el desfile de centrales como la Confederación de Trabajadores y Campesinos, Confederación General de Trabajadores, Confederación Obrera Campesina del Estado de México, Confederación Revolucionaria Obrera y Campesina y de la Confederación de Trabajadores de México, entre otras.<sup>409</sup>

### **Agosto del 2005, nuevo Secretario General de la CTM**

Leonardo Rodríguez Alcaine, el que fuera sucesor de Fidel Velázquez en la Secretaría General de la CTM, falleció el 6 de agosto de 2005 a los 86 años de edad víctima de una fulminante neumonía.

Nacido el 1 de mayo de 1919 en Texcoco, Estado de México, Rodríguez Alcaine realizó estudios de Ingeniería Eléctrica en el Instituto Politécnico Nacional, pero no concluyó la carrera. En 1938 cuando tenía 19 años ingresó a trabajar a la Comisión Federal de Electricidad (CFE). Apenas un año después ingresó al Comité Ejecutivo Nacional del sindicato como secretario de Acción Deportiva. Posteriormente ocuparía la secretaría de Organización. Al morir el líder del Sindicato de Trabajadores Electricistas de la República Mexicana, Francisco Pérez Ríos, en 1975, fue elegido

---

<sup>409</sup> Periódico *La Jornada*, 2 de mayo del 2005.

secretario general del organismo, puesto en el que fue reelecto en seis ocasiones y en el que permanecía hasta el momento de su muerte.

En junio de 1997 a la muerte de Fidel Velázquez se convirtió en secretario general interino de la CTM y un año después fue nombrado líder de esta central obrera, cargo que ocupó durante ocho años.<sup>410</sup>

Tras el deceso de Leonardo Rodríguez Alcaine, fue designado como Secretario General de la CTM Joaquín Gamboa Pascoe el 9 de agosto de 2005.

Joaquín Gamboa Pascoe es un personaje de largo y curioso historial en su vida pública: coleccionista de autos de lujo, aficionado al calzado de piel exótica, cuenta con el mérito de dar a conocer en México los hornos de microondas que trajo de contrabando de los Estados Unidos cuando era presidente del Senado, es además poseedor de una gran frivolidad y conoce poco respecto del movimiento sindical.

Con Gamboa Pascoe seguirán los juegos del poder, él seguirá haciendo las declaraciones (propias de su cargo) a favor o en contra de algo, según convenga al juego político que se haga y, lamentablemente, la CTM seguirá siendo una central que no defiende los intereses de los trabajadores, sino los de las cúpulas.<sup>411</sup>

#### 4.3.5 Confrontación sindical en vísperas de la sucesión presidencial del 2006

En febrero de 2006 hubo una ruptura del Congreso del Trabajo (CT) que desencadenó toda una serie de complicaciones para la vida interna de los sindicatos en especial para el sindicato minero. Ante la decisión de Víctor Flores Morales, secretario general del sindicato ferrocarrilero, de reelegirse en el cargo de presidente del CT para permanecer en él hasta después de las elecciones, se conformó un “frente de unidad” opuesto a tal decisión, alentado por Isaías González Cuevas, dirigente de la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC) y Napoleón Gómez Urrutia, Secretario General del Sindicato de mineros. (SNTMMSRM).

El principal argumento esgrimido por Víctor Flores a favor de su reelección o “prolongación de mandato” fue de carácter político. Según dijo a sus aliados, los altos mandos de la Secretaría del Trabajo le habían pedido que “a toda costa” y “cueste lo que cueste” se mantuviera en el cargo hasta que concluyeran los comicios presidenciales.<sup>6</sup> El “frente de unidad”, por el contrario, exigió respeto a los estatutos del CT, en el sentido de que el mandato duraba un año y que el presidente y su comisión ejecutiva tenían derecho a reelegirse sólo un año más, lo que en el caso de Víctor Flores, adujeron, ya había ocurrido

---

<sup>410</sup> *Mundo del Trabajo*. Año 1, núm. 5, 2005, pág. 2.

<sup>411</sup> *Trabajadores*, revista de la Universidad Obrera de México, año 9, núm. 49, julio-agosto-2005.

El 15 de febrero lo que parecía inevitable se consumó, el CT quedó dividido en dos asambleas, dos bloques sindicales y dos dirigencias formales. De un total de 25 organizaciones con registro vigente y con derecho a votar, once ratificaron a Víctor Flores, –secretario general del sindicato ferrocarrilero– para un año más, mientras que otras catorce votaron por Isaías González Cuevas, líder de la CROC, para la presidencia, y Napoleón Gómez Urrutia, del sindicato minero, e Ignacio Paleta, de la CROM, como primero y segundo vicepresidentes.

El bloque de organizaciones sindicales que respaldaron a Isaías González Cuevas fueron, entre otras, la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSRM), Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana (STPRM), Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), Confederación Obrera Revolucionaria (COR), Confederación Revolucionaria de Trabajadores (CRT), y la Federación Nacional de Comerciantes y Prestadores de Servicios.

El bloque de fuerzas sindicales apoyadoras de Víctor Flores, quedó encabezado por la Confederación de Trabajadores de México (CTM), la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE), la Federación Nacional de Sindicatos Bancarios (Fenasib), el sindicato de Fonacot, el sindicato de Infonavit y el propio Sindicato de Trabajadores Ferrocarrileros de la República Mexicana (STFRM).

El viernes 17 de febrero, el encargado de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Francisco Salazar Sáenz, tomó nota de la ampliación del mandato de Víctor Flores Morales al frente del CT.<sup>412</sup>

Los hechos ocurrieron tres días antes de que el CT cumpliera su aniversario número 40, este enfrentamiento se complicó a raíz de la explosión de la mina Pasta de Conchos en Coahuila e 19 de febrero de 2006, el hecho produjo una conmoción nacional tanto por la magnitud de la tragedia como por exhibir el manejo de la información que hicieron la empresa y el gobierno federal; también se exhibió los manejos del sindicato minero.

La explosión en la mina hizo evidente entre otros aspectos el hecho de que en ella laboraban trabajadores sindicalizados y no sindicalizados. Los primeros están contratados por la empresa Industria Minera México, S. A. De C. V., subsidiaria de Grupo México. Mientras que los segundos fueron contratados por terceras empresas y esta situación ¿para qué? para pagar salarios ínfimos y desde luego para no pagar prestaciones sociales. Esta es la manera normal en que las empresas “reducen los costos laborales”; en la misma lógica se explica porqué las medidas de seguridad en la mina indicada son prácticamente nulas; éstas son las prácticas normales de una “empresa

---

<sup>412</sup> *Trabajadores*, revista de la Universidad Obrera de México, año 10, núm. 53, marzo-abril 2006.

globalizada”, que en su afán de competencia y para obtener amplias ganancias, valoradas en miles de millones de dólares al año, no le importa que se arriesgue la vida de los trabajadores, a los cuales les pagan 600 pesos a la semana; tal es el costo real que tiene la vida de los trabajadores en las minas del Grupo México.

En segundo lugar se supone que el Secretario del Trabajo es el responsable de la inspección a las empresas, a sus instalaciones, para revisar justamente las condiciones de higiene, de seguridad, de servicios médicos, etc. Pero resulta que la STPS dispone sólo de dos inspectores para 129 minas de carbón en Coahuila, se puede concluir que la política de la STPS consiste en dar “manga ancha” a las empresas mineras para que exploten al máximo las minas y los trabajadores sin importar demasiado la seguridad de los asalariados.

En tercer lugar tenemos el papel del Sindicato Minero, esta organización, o más bien sus líderes, encabezados por Napoleón Gómez, también fueron exhibidos. Del 19 al 25 de febrero, los líderes sólo fueron vistos en algunos minutos. La pregunta es: ¿Por qué no se presentaron a encabezar el rescate de sus compañeros en la mina? ¿Por qué dejaron todo en manos de la empresa y el gobierno? En realidad estos líderes tenían mucho qué hacer y qué decir. Por ejemplo, si sabían que hubo una inspección en la mina desde meses atrás, ¿Porqué se esperaron hasta principios de febrero para que los inspectores verificaran la situación de la seguridad? Si ellos sabían de las fallas eléctricas y mecánicas. ¿Por qué no las denunciaron? ¿Por qué se quedaron callados?<sup>413</sup>

Después de la explosión en la mina pasta de conchos se presentó una explosión de tipo sindical, el 27 de febrero se difundió la noticia de que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social había desconocido a Napoleón Gómez Urrutia como líder del Sindicato Minero y otorgo la toma de nota como nuevo secretario general a Elías Morales. En respuesta a tal agresión a la vida interna del sindicato, varias de las secciones del sindicato minero llevaron a cabo varios paros de labores.

Mineros de Hidalgo, Coahuila, Guerrero, Chihuahua, Querétaro, Michoacán, Guanajuato y estado de México, entre otras entidades, realizaron paros en sus centros de trabajo para manifestar apoyo a Napoleón Gómez Urrutia, a quien reconocieron como dirigente del gremio, y manifestaron repudio al dirigente "provisional" del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros y Metalúrgicos, Elías Morales Hernández.

Durante los paros mineros, los trabajadores no sólo manifestaron su respaldo a Napoleón Gómez Urrutia, sino exigieron mejores condiciones laborales y ambientes seguros. Los mineros hidalguenses, además, salieron a manifestarse entre consignas contra el gobierno federal, al que responsabilizaron de violar la vida sindical.

---

<sup>413</sup> Véase el artículo del Doctor Javier Aguilar García. *El sindicalismo minero y el poder público*.

La primera huelga del sector estalló el 28 de febrero, día en que la Secretaría del Trabajo desconoció a Napoleón Gómez Urrutia. Fue encabezada por la sección 201 en Sombrerete, Zacatecas, en la mina San Martín. El paro comenzó por la negativa a la revisión contractual de 465 trabajadores.

El 24 de marzo estalló la segunda huelga en la sección 298 de Nacozari de García, Sonora, en la mina La Caridad, también por revisión contractual.

El 2 de abril se concretó un paro en la fracción 1 de la sección 207, de Agua Prieta, Sonora, en la planta de cal La Calera. Aquí se exigía la revisión del contrato colectivo de trabajo.<sup>414</sup>

El 3 de abril la sección 271 comenzó una huelga y los 3 mil 200 trabajadores de Sicartsa, en Michoacán, suspendieron actividades. La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje declaró "ilegal" el paro y al día siguiente los cuerpos policíacos intentaron recuperar las instalaciones. El saldo fue de dos obreros muertos y cientos de heridos.

Eran aproximadamente las 7 de la mañana cuando los agentes de las policías Federal Preventiva (PFP) y Judicial del estado, además del Grupo de Operaciones Especiales (GOE), ingresaron a la factoría con gases lacrimógenos y armas de fuego.

La presencia de los agentes, quienes entraron por la puerta trasera de la planta acerera, tomó por sorpresa a los obreros, quienes se encontraban atrincherados frente al acceso principal. La policía logró inicialmente que los inconformes se dispersaran. Sin embargo, dos horas después arribaron más obreros, y con palos, piedras y varillas replegaron a los policías hacia el interior de la planta, por el mismo lugar donde llegaron.

Durante la trifulca fueron incendiados el edificio Monarca, donde se archivaba la información administrativa y unos 30 vehículos de la empresa así como algunos particulares, además de maquinaria pesada que utilizaron los trabajadores para replegar a los policías.<sup>415</sup>

Varias secciones aunque apoyaron al líder Napoleón Gómez Urrutia y estaban en paro, poco a poco fueron negociando y se fue normalizando la situación de la empresas, solamente algunas no pudieron negociar y fueron cerradas como la mina San Martín, propiedad de la subsidiaria Industrial Minera México, del Grupo México, en el municipio de Sombrerete ante la huelga que mantenían desde el pasado 28 de febrero 467 obreros de la sección 201 del Sindicato de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de México (STMMSM) Rigoberto del Real Baena, gerente de la mina, informó que la empresa comenzó a liquidar, conforme a ley, a 35 trabajadores de confianza, al considerar que no hay soporte financiero para continuar pagándoles.<sup>416</sup>

---

<sup>414</sup> Periódico *La Jornada*, domingo 14 de mayo.

<sup>415</sup> Periódico *La Jornada*, viernes 21 de abril.

<sup>416</sup> Periódico *La Jornada*, miércoles 10 de mayo.



Otras que fueron cerradas son la mina de La Caridad de Nacozari de García y La Calera de Agua Prieta. El grupo México, propietario de las dos compañías mineras, inició el pasado 19 de julio el proceso de liquidación de los mil 250 trabajadores sindicalizados, luego de que el 12 de este mes, la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje (JFCA) resolvió rescindir el contrato colectivo e individual de labores con el Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos y Similares de la República Mexicana (SNTMMSRM).

Los inconformes denunciaron que la empresa una vez más está pisoteando sus derechos laborales pues, según ellos, consideran que el monto de la liquidación es mucho menor al que deberían de percibir por sus años de servicio en la compañía.<sup>417</sup>

Varios fueron los sindicatos que se sumaron al apoyo de los mineros logrando conformar el Frente Nacional para la Unidad y la Autonomía Sindical (FNUAS) que en su declaración de principios destacan como puntos medulares la promoción de la democracia y la unidad internas como elementos para reivindicar los derechos de los trabajadores. En esta declaración, se precisa que la denominada "toma de nota", concebida como mero acto administrativo para que la autoridad laboral asentara en sus registros la voluntad de los trabajadores, se ha convertido en un "instrumento que utiliza la clase dominante para negar o reconocer la personalidad jurídica de los dirigentes sindicales". Por eso -se especifica en el texto- el gobierno legitima, en no pocas ocasiones, "dirigencias que no representan intereses de los trabajadores, vulnerando así la autonomía sindical", en clara alusión a lo ocurrido con el gremio minero, pues la Secretaría del Trabajo y Previsión Social aceptó la toma de nota de Elías Morales como dirigente, y desconoció a Napoléon Gómez Urrutia, quien ostentaba el liderazgo desde 2001.

En ese contexto, el FNUAS, el cual quedó constituido oficialmente el miércoles 19 de abril, propuso la creación del "registro nacional de sindicatos y contratos colectivos de trabajo, el cual tendría que ser un organismo autónomo, independiente y público, que garantice el respeto a la decisión mayoritaria de los trabajadores para el registro de sus sindicatos". También propone que se analicen y revisen las normas que rigen la formación de los gremios y los recuentos.

Entre las organizaciones que signarán su afiliación al FNUAS están todos los agremiados a la Unión Nacional de Trabajadores, la CROC, la CROM, la CRT y la COR.

Una de las medidas que se tomaron fue la realización de varios mítines y marchas y un paro de labores de una hora el 28 de abril y otro previsto para el 28 de junio pero debido a que no hubo el consenso necesario para llevarlo a cabo este se suspendió.<sup>418</sup>

### **Primero de mayo 2006**

---

<sup>417</sup> Periódico *La Jornada*, domingo 30 de julio de 2006.

<sup>418</sup> Periódico *La Jornada*, domingo 16 de abril de 2006.

Acto oficial en el Zócalo de la Ciudad de México.

El Congreso del Trabajo (CT) y la Confederación de Trabajadores de México (CTM) cumplieron con su rito anual de conmemoración del Día del Trabajo, en una ceremonia que duró apenas 30 minutos en el Zócalo capitalino y donde la voz más fuerte fue la de la secretaria general de la Asociación Nacional de Actores (ANDA), Lilia Aragón, quien expresó repudio a la intervención gubernamental en la vida interna de los sindicatos. Recién estrenada en el cargo, Aragón acompañó al dirigente del Congreso del Trabajo, Víctor Flores Morales, en esta conmemoración que, como todo buen acto del sindicalismo corporativo, comenzó con música y sonidos de matracas.

A diferencia de años anteriores, Flores Morales y el líder de la CTM, Joaquín Gamboa, guardaron silencio. Fueron los dirigentes de la ANDA y de los sindicatos del Infonavit, Rafael Rivapalacio Pontones, y de la Federación de Sindicatos Bancarios (Fenasib), Enrique Aguilar Borrego, los encargados de los discursos, en los que estos últimos coincidieron en rechazar las "cifras alegres" de empleo dadas a conocer por el gobierno federal.

Rivapalacio Pontones y Aguilar Borrego también llamaron al gobierno a lograr un nuevo "pacto social", así como adoptar medidas para acelerar la marcha de la economía. Incluso, este último recordó que el presidente Vicente Fox no cumplió con su oferta de un millón de empleos anuales, ya que ni siquiera los logró en los cinco años que lleva su administración.

En este acto hubo grandes ausencias, ya que no asistieron, como en ocasiones anteriores, los trabajadores petroleros, y abandonaron al CT en esta conmemoración grandes contingentes, como el del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE) y de otras organizaciones, como la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), la Confederación Regional Obrero Mexicana (CROM) y la Confederación Obrero Revolucionaria (COR), así como diversos sindicatos.

Como en otros actos, Víctor Flores llevó a Elías Morales, a quien la Secretaría del Trabajo avaló como el líder del sindicato minero, e incluso le levantó la mano cuando el presentador lo nombró; sin embargo, los trabajadores le chiflaron. Aunque quienes asistieron a esta ceremonia tuvieron que "pasar lista" de asistencia con sus dirigentes, no se acallaron sus voces y chiflaron algunos discursos; inclusive un grupo lanzó consignas contra la reforma al ISSSTE y coreó: "¡Joel, bandido, por cuánto te has vendido!", en referencia al líder de la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE).<sup>419</sup>

Acto independiente.

---

<sup>419</sup> Periódico *La Jornada*, 2 de mayo de 2006.

El Zócalo de la Ciudad de México resultó insuficiente para albergar a los asistentes a la protesta obrera de este 1º de mayo contra el gobierno foxista, en la que los trabajadores dijeron estar dispuestos a cobrarle en las urnas al PAN la "sangre minera" el próximo 2 de julio, llamaron a la resistencia civil y advirtieron que endurecerán "hasta las últimas consecuencias" las acciones de repudio contra el Ejecutivo federal, incluida una huelga nacional.

Este año la convocatoria rebasó todas las expectativas. El encono obrero por la represión y asesinatos de trabajadores y el empecinamiento presidencial en mantener a Francisco Salazar Sáenz en la Secretaría del Trabajo, hizo que por primera vez en la historia se unieran todos los sindicatos no corporativos, que marcharan juntas centrales obreras otrora antagónicas y se sumaran, inclusive, trabajadores del Estado.

Los líderes del Frente Nacional por la Unidad y la Autonomía Sindical y del Frente Sindical Mexicano, así como de otras organizaciones convocantes, llamaron a solidarizarse con la lucha de los migrantes y apoyar el boicot contra empresas estadounidenses. Además invitaron a la población a expresar su descontento, a unirse a las acciones con "huelgas" de consumo de luz y agua, y a sacar de Los Pinos "al partido que desde el gobierno "más daño le ha hecho a la clase obrera: Acción Nacional".

Trabajadores del Seguro Social, de la Universidad Nacional Autónoma de México, de la Universidad Autónoma Metropolitana, del Colegio de Bachilleres, de Chapingo, del Monte de Piedad, del Instituto Federal Electoral, de las industrias alimenticia y hotelera, telefonistas, electricistas, mineros, tranviarios, pilotos de aviación, sobrecargos y bomberos, así como integrantes de organizaciones campesinas, como El Barzón, la Unorca, la Central Campesina Cardenista y otras, abarrotaron desde muy temprana hora avenidas y calles como Juárez, Cinco de Mayo, 20 de Noviembre, Tacuba, Izazaga y el eje Central Lázaro Cárdenas.

La Federación Democrática de Sindicatos de Servidores Públicos (Fedessp) llevó importantes contingentes; el principal fue el del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación, pero también se hicieron presentes los empleados del Metro y de las secretarías de Desarrollo Social y Pesca.

El volumen de la manifestación sorprendió hasta a los organizadores, tanto que desde el templete que se instaló frente a Palacio Nacional pedían a los contingentes que no se detuvieran y salieran de la plancha para permitir que ingresaran otras columnas de trabajadores atoradas en los accesos al Zócalo. Al menos dos horas tardaron los manifestantes en llegar desde cinco puntos de la ciudad, y muchos ni siquiera lo lograron, como la mayoría de los trabajadores de la Cooperativa Pascual.

Max Correa, de la Central Campesina Cardenista, indicó que se están preparando para llegar a una huelga nacional, de ser necesario. En el mismo sentido, el líder de la UAM, Jorge Ramos Avilés, acusó al gobierno encabezado por el presidente Fox de poner en manos de la ultraderecha la política laboral, lo que se tradujo en una situación regresiva. Convocó a una alianza obrero-campesina, y advirtió que algunos patrones están llevando a las fábricas las campañas panistas. "Suponen que los trabajadores son esclavos" y votarán por quien ellos les manden, con esta intervención concluyó el mitin.<sup>420</sup>

#### Acto oficial en los pinos

El conflicto minero gravitó en el acto que el gobierno de Vicente Fox organizó con las centrales sindicales afines a su gobierno para conmemorar -casi en la intimidad de Los Pinos- el Día del Trabajo. Apenas acudieron 350 personas, cuidadosamente seleccionadas.

En la reunión se escuchó a líderes oficialistas y a dirigentes empresariales referirse al conflicto en la Siderúrgica Lázaro Cárdenas-Las Truchas (Sicartsa) con expresiones como el secuestro y despojo de "los bienes de una empresa", como aseguró Alberto Núñez Esteva, presidente de Coparmex, o la petición del líder de la CTM, Joaquín Gamboa Pascoe, para "definir con claridad y precisión la naturaleza del problema y sus características legales".

Vicente Fox y el secretario del Trabajo, Francisco Javier Salazar Sáenz, omitieron toda referencia directa al problema. Ni se asomó siquiera algún dejo de aceptación sobre la responsabilidad que pudiera corresponder al gobierno federal en la arremetida contra los trabajadores en huelga, que ocasionó la muerte de dos mineros.

En esta ocasión, las ausencias tenían tanto significado como las presencias. Pues aunque acudió presto el presidente del Congreso del Trabajo, Víctor Flores, e incluso se le abrió espacio para intervenir aunque no figuraba en el programa, brillaron por su ausencia sindicatos tan estratégicos y oficialistas, como los petroleros y el magisterial, o centrales como la CROC y la CROM, y por la UNT sólo intervino el Sindicato Nacional de Trabajadores al Servicio de las Líneas Aéreas.

Fue sólo su dirigente, Tomás del Toro, quien en su extenso discurso se refirió a lo ocurrido en Lázaro Cárdenas, Michoacán: "es necesario encontrar y sancionar a los responsables del tiroteo. Por eso, hoy más que nunca los sindicalistas estamos obligados a hacer un alto, a reflexionar sobre nuestra relación con el gobierno, relación que deseamos sea respetuosa y fructífera, de diálogo abierto y franco", apuntó.

Acudió a Los Pinos Elías Morales, reconocido por la administración de Vicente Fox como líder del gremio minero, y ni pestañeó al escuchar la incriminación empresarial a quienes dice

---

<sup>420</sup> Periódico *La Jornada*, 2 de mayo de 2006.

representar. "La violencia genera violencia, como sucedió en este caso; atrae a otras fuerzas cuyos fines las más de las veces son inconfesables, pero cuyo desenvolvimiento puede ser impredecible", como apuntó Núñez Esteva.

Sin embargo, el mismo líder empresarial no dejó de atribuir responsabilidad en esos hechos al propio gobierno. La violencia, como monopolio del Estado, dijo, debe ejercerse "con gran prudencia y con particular eficiencia y cuidado después de agotar el diálogo y la negociación".

Participaron además los líderes del SUTERM, Víctor Fuentes; del sindicato del Infonavit, Rafael Rivapalacio Pontones; de los trabajadores bancarios, Enrique Aguilar Borrego, y, por supuesto, los líderes de la naciente Alianza Sindical Mexicana, cuya constitución avaló con su presencia el presidente Fox la semana pasada. De ahí, ni integrantes de la FSTSE ni sus adversarios sindicales de la Fedesp llegaron a Los Pinos.<sup>421</sup>

Acto oficial en los estados.

Cientos de miles de afiliados a diversos sindicatos participaron el lunes en los desfiles oficiales por el Día del Trabajo celebrados en las principales ciudades del país, movilizaciones que se caracterizaron por el repudio a la política laboral del presidente Vicente Fox Quesada y del secretario del Trabajo, Francisco Javier Salazar Sáenz -especialmente en cuanto a la represión contra trabajadores mineros de Michoacán ocurrida el mes anterior-, así como por manifestaciones de apoyo a los migrantes en Estados Unidos.

Los gobernadores de Puebla, Querétaro, Jalisco y Sonora, Mario Marín Torres, Francisco Garrido Patrón, Francisco Ramírez Acuña y Eduardo Bours Castelo, respectivamente, no acudieron a esos actos. Quienes sí estuvieron presentes fueron los mandatarios panistas de Aguascalientes y Yucatán, Armando Reynoso Femat y Patricio Patrón Laviada, pero recibieron rechiflas de los contingentes.<sup>422</sup>

### **Movimiento magisterial en Oaxaca en 2006**

Por acuerdo de asamblea, el magisterio oaxaqueño inició un paro indefinido de labores el lunes 21 de mayo de 2006 para presionar al gobierno estatal a que atienda su pliego petitorio, en el que demanda la re zonificación de unos 70 mil maestros por vida cara, entre otros puntos.

"Estamos dispuestos al diálogo, pero no hay avances satisfactorios y no vamos a permitir ninguna burla", afirmó el secretario general de la sección 22 del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación (SNTE), Enrique Rueda Pacheco.

---

<sup>421</sup> Periódico *La Jornada*, 2 de mayo de 2006.

<sup>422</sup> Periódico *La Jornada*, 2 de mayo de 2006.

El dirigente magisterial aseguró que en la suspensión de labores participarán "en su mayoría" los 70 mil docentes y asistentes de educación que integran dicha sección sindical, porque la disidencia está reducida "a unos 150 esquiroleros".

El paro, que afectará a más de un millón 200 mil estudiantes de diferentes niveles, incluye la instalación de un plantón en la plaza de armas de esta capital, frente al antiguo palacio de gobierno, y en 60 calles aledañas. Rueda Pacheco explicó que la asamblea estatal, máximo órgano de dirección del movimiento magisterial, determinó el paro de labores porque las negociaciones con el gobierno estatal no han avanzado, principalmente para dar respuesta a la demanda de revalorización por vida cara.<sup>423</sup>

El movimiento magisterial hasta el mes de agosto seguía vigente y se ha modificado para ahora incorporar a sus demandas la destitución del gobernador de Oaxaca, Ulises Ruiz, además de que se han incorporado al movimiento organizaciones sociales y ahora integran lo que es la Asamblea Popular del pueblo de Oaxaca (APPO) y juntos llevan a cabo diversas acciones.

"Se ha dado un paso importante al pasar de las demandas económicas y gremiales a una de carácter político: la desaparición de poderes. Pero más que la salida de una persona, nos proponemos iniciar un proceso de construcción de la democracia para buscar una nueva forma de hacer política, donde la toma de decisiones radique en el pueblo", afirmó en conversación con el periódico la jornada la coordinación colectiva de la Asamblea Popular del Pueblo de Oaxaca (APPO).

Rogelio Pensamiento, parte de la coordinación, explica: "La APPO es plural e incluyente, y pretende ser un espacio de análisis, reflexión y toma de decisiones permanente para la conducción del movimiento social". Cuestiona la exclusión de los pueblos indígenas, sus derechos y cultura, y reconoce: "Aún discutimos si estamos en vías de un nuevo constituyente, en cómo sería un posible gobierno popular y en qué marco se desarrollaría la democracia en Oaxaca y en el país". Para la APPO, "el pueblo profundiza de manera pacífica la ingobernabilidad para por primera vez en su historia dirigir su propio destino y crear un gobierno alternativo que lo represente legítimamente. Ulises Ruiz es el principal promotor del desorden en Oaxaca, y la APPO plantea su salida, pero pretende ser un proyecto unitario de la lucha popular. Llamamos a los empresarios y permisionarios, que ya han dialogado con nosotros, para que entre todos mostremos que podemos trabajar por la legalidad a largo plazo. Ya veremos si las condiciones nacionales para una transformación se apresuran. El pueblo sabe lo que quiere: un cambio definitivo".<sup>424</sup>

Surge una agrupación sindical en el sexenio del presidente Fox.

---

<sup>423</sup> Periódico *La Jornada*, lunes 22 de mayo 2006.

<sup>424</sup> Periódico *La Jornada*, domingo 6 de agosto 2006.

Alianza Sindical Mexicana (ASM). Esta agrupación se formó prácticamente a lo largo del sexenio 2000-2006; su asamblea constitutiva tuvo lugar en marzo del presente 2006; enseguida, el 26 de abril el Presidente Vicente Fox tomó la protesta a la dirigencia de la ASM; el 30 de mayo de 2006 la STPS a través de su Registro de Asociaciones (DGRA), le otorgó el reconocimiento legal a la directiva de la ASM, en unas cuantas semanas.

La Alianza Sindical Mexicana se autodenomina “El Sindicalismo de Vanguardia”. La asociación está constituida por la Confederación Auténtica de Trabajadores de la República Mexicana, CAT; por la Confederación de Trabajadores de Sindicatos Independientes, CTSI; por la Confederación Mexicana Sindical, CMS; por la Confederación de Agrupaciones Sindicales Mexicanas, CONASIM.

La ASM se conformó con sindicatos de dos corrientes: a) los que salieron de la CROC y otras Centrales Oficiales; b) los sindicatos que provienen de la antigua Federación de Sindicatos Independientes de Nuevo León, conocidos como “Sindicatos Blancos”, por lo tanto la ASM es una mezcla de estas dos corrientes sindicales.

Las asociaciones que forman la nueva central tienen localizadas sus bases sindicales en las entidades federativas que enseguida enumeramos:

La Confederación Auténtica de Trabajadores (CAT), afirma tener 280 mil afiliados, que se localizan en las siguientes entidades federativas: Veracruz, San Luis Potosí, Chiapas, Puebla, Tlaxcala y Guanajuato.

La Confederación de Trabajadores de Sindicatos Independientes (CTSI), quien afirma tener 360 mil agremiados, principalmente ubicados en tres entidades: Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas.

La Confederación Mexicana Sindical (CMS) afirma tener 175 mil afiliados, principalmente ubicados en cuatro entidades: Estado de México, Quintana Roo, Chiapas y Puebla.

La Confederación de Agrupaciones Sindicales Mexicanas (CONASIM), afirma tener a 70 mil agremiados, distribuidos principalmente en cuatro entidades: Nuevo León, Guanajuato, Puebla y Jalisco.

El Comité Ejecutivo Nacional de la ASM está formado de la siguiente manera:

Presidente:	Ricardo Espinosa López, (CAT).
Vicepresidente:	Roberto Ruiz Ángeles, (CMS).
Vicepresidente:	Juan Manuel Zapata Garza, (CTSI).

Vicepresidente:	Juan Alberto Escamilla Garza, (CONASIM). <sup>425</sup>
-----------------	--

La suma de los agremiados de las cuatro agrupaciones indicadas es de 885 mil personas, en doce entidades de la República. Sin embargo, el día en que la STPS obsequió la Toma de Nota al Comité Ejecutivo de la ASM, se subrayó que esta Alianza cuenta con un millón doscientos mil afiliados; es decir, una cifra con 300 mil afiliados más de la que indicamos previamente.<sup>426</sup>

De acuerdo a su primer documento, la ASM es “El Sindicalismo de Vanguardia”; plantea que surge de “la necesidad de buscar nuevos derroteros para el Sindicalismo nacional”; las cuatro centrales que la conforman, “están alejadas del sindicalismo tradicional que vive negada a todo intento de actualización, democratización, innovación o progreso, tanto para el trato con sus agremiados como con los empresarios, por lo que se hace imposible la militancia en cualquiera de las organizaciones cúpulas establecidas en nuestro país, por lo que esta nueva corriente sindical surge cuando el país reclama nuevos cauces tanto políticos sociales, económicos y obviamente sindicales”.<sup>427</sup>

Por lo anterior es posible indicar que la nueva corriente trata de diferenciarse tanto de la mancuerna CTM-CT, como de la mancuerna que es la FESEBS-UNT ; también trata de ser diferente del SME-FSM; es decir, la ASM se postula como diferente del sindicalismo oficial y desde luego diferente del sindicalismo independiente en sus dos vertientes.

En el futuro próximo será cuando se observen con más claridad las posiciones de la ASM: políticas, sindicales y laborales; sólo entonces tendremos un perfil más claro de esta Central.

#### 4.4 La CTM en el proceso electoral de 2003

A pesar de que en el 2000 el PRI perdió la Presidencia de la República, conservó el 42% de la representación en la Cámara de Diputados y el 46% en la Cámara de Senadores, así como la mayor parte de las gubernaturas y poderes locales.

<sup>425</sup> Alianza Sindical Mexicana, “La Alianza Sindical Mexicana, el sindicalismo de Vanguardia”, 3 pp. Mayo de 2006.

<sup>426</sup> *El Día*, 31 de mayo 2006.

<sup>427</sup> ASM, “La Alianza Mexicana, el Sindicalismo de Vanguardia”, 3 pp. Mayo de 2006.



Al haber ganado el Partido Acción Nacional la presidencia, se pensó que en el proceso electoral del 2003 se podría disputar al PRI los espacios de poder político que aún conservaba, se pensaba que tales espacios se ganarían a pesar de las pugnas internas en los partidos, a pesar del enfrentamiento abierto de legisladores con el presidente, a pesar de los escándalos y fraudes políticos como el caso de los “Amigos de Fox” o el “Pemexgate”, a pesar del deficiente desempeño de la administración foxista, el incumplimiento de las promesas de campaña y, peor aún, la falta de políticas de desarrollo nacional. Sin embargo, los hechos indicados contribuyeron decididamente para que los electores se abstuvieran de votar en su gran mayoría. La participación electoral fue de 42%, mientras que 58% del padrón electoral se abstuvo de votar, siendo ésta una de las cifras más altas registrada en los últimos procesos electorales. De esta forma el PRI tuvo la posibilidad de mantener e incluso recuperar 11 diputaciones más.

En la LIX Legislatura el PRI consiguió 223 diputaciones, que representaron 44.6% de la representación total en la Cámara; el PAN por su parte tuvo un considerable retroceso, al pasar de 206 diputaciones en 2000 a 154 en 2003, es decir, perdió 25.2% de sus espacios; el PRD pudo incrementar sus posiciones en la Cámara al pasar de 50 diputados en 2000 a 96 en 2003, teniendo un incremento de 48%; el PVEM mantuvo el mismo número de curules siendo 17; el PT obtuvo 5 espacios y Convergencia Democrática 5, (véase cuadro 38) el resto de los partidos que participaron en las elecciones anteriores, simplemente no figuraron en el reparto de curules de la LIX Legislatura.<sup>428</sup>

---

<sup>428</sup> Estos partidos sin embargo, recibieron cifras millonarias para su campaña, el Partido de la Sociedad Nacionalista, así como el Partido Acción Social recibieron cada uno 203 millones de pesos, mientras que Fuerza Ciudadana, México Posible y el Partido Liberal Mexicano obtuvieron por concepto de campaña 91.3 millones de pesos. Véase “los minipartidos a un paso de perder su registro”, en *Revista Milenio*, Núm. 302, junio 28 de 2003, p. 20-22.

Cuadro 38

México: Número de Diputados obtenidos por partido político de la LIV a la LIX Legislaturas, 1988-2003.

PARTIDO	DIPUTADOS					
	1988	1991	1994	1997	2000 <sup>1/</sup>	2003
PRI	261	320	298	239	209	223
PAN	101	89	118	121	207	154
PRD*	138	41	68	125	52	96
PT			10	7	8	5
PVEM				8	16	17
PFCRN		23				
PARM		15				
PPS		12				
PSN					3	
PAS					2	
CONV.					1	5
INDEP.			6		2	
TOTAL	500	500	500	500	500	500

1/ COMPOSICIÓN POR GRUPO PARLAMENTARIO Y PARTIDO (Al 29 de Diciembre de 2001)

Fuente: H. Congreso de la Unión: *Directorio LIV Legislatura H. Cámara de Diputados 1988-1991*, oficialía mayor de la H. Cámara de Diputados, México 1989; *Directorio CC. Diputados LV Legislatura, 1991-1994*, H. Cámara de Diputados, México 1992; *Album fotográfico Diputados Federales 1997-2000, LVII Legislatura*, H. Cámara de Diputados, México 1998; *Directorio del Congreso Mexicano, LVIII Legislatura, 2000-2003*. Senado de la República y Cámara de Diputados México, Nuevo Horizonte Editores, 2001; *Directorio del Congreso Mexicano, LIX Legislatura, 2003-2006*. Senado de la República y Cámara de Diputados, México 2003.

Cuadro 39

México: Número de Senadores obtenidos por partido político de la LIV a la LIX Legislaturas, 1988-2003.

PARTIDO	SENADORES					
	1988	1991	1994	1997	2000 <sup>1/</sup>	2003
PRI	60	61	95	76	60	60
PAN	0	1	25	31	46	46
PRD*	4	2	8	15	15	16
PT				1	2	
PVEM				1	4	5
PFCRN						
PARM						
CONV.					1	
INDEP.				3		1
TOTAL	64	64	128	127	128	128

1/ COMPOSICIÓN POR GRUPO PARLAMENTARIO Y PARTIDO (Al 29 de Diciembre de 2001)

Fuente: H. Congreso de la Unión: *Breves notas curriales sobre los integrantes de la LIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, 1988-1991*, Senado de la República, México 1989; *Integrantes de la LV Legislatura del H. Congreso de la Unión, 1991-1994*, Senado de la República, México 1992; *Sonblanza curricular LVI Legislatura del Senado de la República, 1994-1997*, H. Cámara de Senadores, México 1995; *Sonblanza curricular LVII Legislatura del Senado de la República, 1997-2000*, H. Cámara de Senadores, México 1998; *Directorio del Congreso Mexicano, LVIII Legislatura, 2000-2003*. Senado de la República y Cámara de Diputados México, Nuevo Horizonte Editores, 2001; *Directorio del Congreso Mexicano, LIX Legislatura, 2003-2006*. Senado de la República y Cámara de Diputados, México 2003.

En la Cámara de Senadores sólo 4 partidos, los que sí mantienen una representación sólida, obtuvieron posiciones. El PRI conservó 47% de la representación con 60 Senadores, cifra similar a la obtenida al inicio del periodo salinista en 1988; por su parte el PAN logró 36% de las senadurías con 46 posiciones y el PRD obtuvo 16, lo que le significó 12.5% de la representación en ésta Cámara. De los partidos pequeños. Sólo el PVEM consiguió mantenerse representado con 5 senadurías, es decir, 4% del total de Senadores.

En comparación con la LVIII Legislatura en donde las organizaciones sindicales del sector obrero pertenecientes al PRI, obtuvieron 12 diputaciones, en ésta LIX Legislatura lograron mantener su representación al conseguir 17 diputados. De éstas correspondieron 10 a la CTM, 1 a la CROC, CROM, y CTC, y una más al sindicato minero. Por su parte, la FSTSE obtuvo 4 curules. En total las organizaciones sindicales priístas obtuvieron 21 diputados.<sup>429</sup> (Véase Cuadro 40)

Cuadro 40

México: Diputados de organizaciones sindicales pertenecientes a los sectores obrero y Popular del PRI. LIV - LIX Legislatura. 1988-2003

Organización Obrera	DIPUTADOS					
	1988	1991	1994	1997	2000	2003
CTM	34	36	39	28	11	10
CROC	14	5	5	3	1	1
CROM		2	2	3		1
CTC		1				1
SNTMMSRM	2	4				1
SME		1				
FERROCARR.				1		2
INDEPEND. <sup>1/</sup>		1				1
SUBTOTAL	50	50	46	35	12	17
FSTSE*	4	9		6		4
SNTE*	13	12			7	
Bancarios*					1	
TOTAL	67	71	46	41	20	21

1/Sindicato del IMSS-LINT que pertenece también al sector popular del PRI

\*Estas organizaciones sindicales pertenecen al sector popular del PRI

Fuente: H. Congreso de la Unión: *Directorio LIV Legislatura H. Cámara de Diputados 1988-1991*, oficina mayor de la H. Cámara de Diputados, México 1989; *Directorio CC. Diputados LV Legislatura, 1991-1994*, H. Cámara de Diputados, México 1992; *Álbum fotográfico Diputados Federales 1997-2000, LVII Legislatura*, H. Cámara de Diputados, México 1998; *Directorio del Congreso Mexicano, LVIII Legislatura, 2000-2003*. Senado de la República y Cámara de Diputados México, Nuevo Horizonte Editores, 2001; *Directorio del Congreso Mexicano, LIX Legislatura, 2003-2006*. Senado de la República y Cámara de Diputados, México 2003.

Estos resultados electorales han ratificado que la continuidad de la representación obrera en el Congreso de la Unión, dependerá de la gestión que realicen los principales dirigentes sindicales, para que sus candidatos aparezcan en las listas del Partido Revolucionario Institucional, tal como sucedió en la LIX Legislatura, en donde el líder de la CTM, fue quien negoció la mayoría de las candidaturas para el sector obrero del PRI.<sup>430</sup>

En cuanto a los senadores se conservó el mismo número, 4 para la CTM, uno para la FSTSE y uno para el SNTE. Desde la LVI Legislatura (1994) sólo estas tres organizaciones sindicales han mantenido una mínima representación. (Véase Cuadro 41)

<sup>429</sup> Congreso de la Unión. *Directorio del Congreso Mexicano, LVIII Legislatura, 2000-2003*. Senado de la República y Cámara de Diputados México, Nuevo Horizonte Editores, 2001; y *Directorio del Congreso Mexicano, LIX Legislatura, 2003-2006*. Senado de la República y Cámara de Diputados, México 2003.

<sup>430</sup> "Dispersa la representación obrera en la LIX Legislatura", en Revista *Evidencias*, año XIX, Núm. 863, 4 de agosto de 2003, p. 15.

Cuadro 41

México: Senadores de organizaciones sindicales pertenecientes a los sectores obrero y Popular del PRI. LIV y LIX Legislatura. 1988-2003

Organización Obrera	SENADORES					
	1988	1991	1994	1997	2000	2003
CTM	11	9	12	8	4	4
CROC	1	1				
CROM						
CTC						
SNTMMSRM						
SME						
FERROCARR.	1					
INDEPEND.	1	1				
SUBTOTAL	14	11	12	8	4	4
FSTSE*	1	3			1	1
SNTE**	1	1		2	1	1
TOTAL	16	15	12	10	6	6

\*Estas organizaciones sindicales pertenecen al sector popular del PRI.

Fuente: H. Congreso de la Unión: *Breves notas curriculares sobre los integrantes de la LIV Legislatura del H. Congreso de la Unión, 1988-1991*, Senado de la República, México 1989; *Integrantes de la LV Legislatura del H. Congreso de la Unión, 1994*, Senado de la República, México 1992; *Similitud curricular LVI Legislatura del Senado de la República, 1994-1997*, Cámara de Senadores, México 1995; *Similitud curricular LVII Legislatura del Senado de la República, 1997-2000*, H. Cámara de Senadores, México 1998; *Directorio del Congreso Mexicano, LVIII Legislatura, 2000-2003*. Senado de la República Cámara de Diputados México, Nuevo Horizonte Editores, 2001; *Directorio del Congreso Mexicano, LIX Legislatura, 2003-2006*. Senado de la República y Cámara de Diputados México 2003.

De los 10 legisladores obreros de la CTM en la Cámara de Diputados sólo 3 obtuvieron el triunfo con el voto de los electores, y correspondió a los candidatos postulados por el sindicato petrolero, la Federación de Trabajadores de Durango y el Sindicato de Transportistas de Oaxaca. (Véase Cuadro 42) El resto de los diputados cetemistas surgieron de la lista de candidatos plurinominales del PRI.

Las elecciones de 2003 representaron para los dirigentes obreros, tener que negociar sus espacios de representación política buscando integrar éstos, con sus mejores candidatos, en un contexto en donde al interior del PRI, los enfrentamientos por ganar los mayores espacios de poder, se ha tornado drástico.

Cuadro 42

Diputados Federales pertenecientes a la CTM, LIX Legislatura. 2003-2006

Diputados	Distrito	Entidad	Organiz Sind.
Carlos Antonio Herrera	2º	Durango	FT Durango
Eviel Pérez Magaña	1º	Oaxaca	Sind Transp
Pablo Pavón Vinales	23º Minatitlán	Veracruz	STPRM
Enrique Burgos García	2a. Circunscripción	Plurinomial	CEN CTM
Graciela Larios Rivas	1a. Circunscripción	Plurinomial	FT Colima
Armando Neyra Chávez	5a. Circunscripción	Plurinomial	Ind.Emb.Refrs.
Filemon Arcos Suárez	4a. Circunscripción	Plurinomial	Sind. Músicos
Alejandro Chávez Anguiano	5a. Circunscripción	Plurinomial	SUTERM
Sergio Arturo Posadas Lara	2a. Circunscripción	Plurinomial	STPRM
Sergio Lorenzo Quiroz Cruz	3a. Circunscripción	Plurinomial	STPRM

Fuente: H. Congreso de la Unión. *Directorio del Congreso Mexicano, LIX Legislatura, 2003-2006*. Senado de la República y Cámara de Diputados México 2003.

El proceso electoral de 2003 reveló que la lucha por el poder político se encuentra en todos los niveles, esa lucha ha llevado a que dirigentes de organizaciones sindicales, consideradas como neocorporativas, busquen un fortalecimiento político, a través del pluripartidismo, es decir, postulando a candidatos obreros por distintos partidos. Este ha sido el caso de la UNT, quien en este proceso electoral, postulo a 33 candidatos, en 7 partidos contendientes: PRI, PRD, PVEM, Convergencia Democrática, PT, México Posible, Fuerza Ciudadana e inclusive el PAN.<sup>431</sup>

El mayor número de candidatos provino del sindicato de telefonistas, le siguió el sindicato del seguro social, ASPA, STUNAM, Tranviarios, Barzón y dos agrupaciones campesinas. De los 33 candidatos postulados por la UNT, al menos 5 lograron su nominación, entre ellos: Roberto Vega Galina del SNTSS, postulado por el PRI; Agustín Rodríguez Fuentes del STUNAM, postulado por el PRD; Fernando Espino Arévalo del SNTSTC, postulado por el PVEM; Alfonso Ramírez Cuellar de El Barzón, postulado por el PRD y Víctor Suárez Carrera del CNAM, postulado igualmente por el PRD.<sup>432</sup>

Esta participación en el escenario político, por parte de los dirigentes sindicales neocorporativos, sin duda resulta novedosa e implica un cambio significativo, ya que, a diferencia del sindicalismo oficial, no se establece una relación político-clientelar con un solo partido, por el contrario se busca un acceso al poder a través de diferentes fuerzas políticas, lo que contribuye a que no exista subordinación a un solo partido, sino una representación donde las organizaciones sindicales tengan mayor capacidad de decisión.

Podríamos pensar que esta reciente participación política por los líderes neocorporativos, posibilitaría una mejor defensa en los derechos de los trabajadores, sin embargo, hemos visto en los hechos que desafortunadamente los nuevos diputados carecen de un programa sindical que oriente las reformas legislativas en una dirección que claramente beneficie a quienes se supone representan: a los trabajadores mexicanos. Además, los diputados también carecen de unidad en el seno del Congreso de la Unión.

Quizá sea esta una apreciación apresurada sobre el desempeño de los nuevos legisladores obreros, pero mientras no existan canales incluyentes, abiertos y democráticos para las bases trabajadoras de cada organización sindical, seguirán prevaleciendo los privilegios de unos cuantos líderes.

#### 4.5 La CTM y la representatividad sindical

---

<sup>431</sup> “Dispersa la representación obrera en la LIX Legislatura”, *op. cit.*, p.15-18.

<sup>432</sup> *Ibidem*, p. 17-21

Las centrales sindicales son las asociaciones nacionales de trabajadores. En las centrales pueden existir sindicatos de varios tipos: de empresa, de oficio, de industria de sindicatos nacionales. Las centrales sindicales pueden ser de dos o más entidades federativas o bien, pueden incluir trabajadores y sindicatos de dos o más ramas industriales; las centrales nacionales pueden incluir trabajadores y sindicatos del sector privado (Apartado A) o bien sindicatos del sector público (Apartado B).

En México las centrales sindicales tienen una historia que se remonta a la Revolución Mexicana de 1910. A lo largo del siglo XX fueron surgiendo diversas organizaciones, como la Casa del Obrero Mundial (1912), la CROM (1918), la CGT (1921), la CSUM (1929), la CTM (1936), la CUTM (1947), la UGOCM (1949), la CROC (1952), la CNT (1960), la UNT (1972) por citar algunas de las más conocidas.

Durante varias décadas la CTM fue la organización sindical que mantuvo una representación sustancial de los trabajadores organizados. Sin embargo en los últimos años la CTM ha visto caer sus niveles de sindicalización al igual que otras organizaciones obreras. ¿Por qué ésta caída de la sindicalización? Porque el sindicalismo corporativo no ha tenido una política efectiva para la defensa de los trabajadores mexicanos, esta es la razón principal de las bajas tasas de sindicalización y de ninguna manera son “mentiras” como lo manifestó el líder cetemista Rodríguez Alcaine.<sup>433</sup>

El sindicalismo mexicano tuvo un ascenso notable en el número de sus agremiados hasta 1992. En cambio, durante el auge de la globalización y la política neoliberal de 1993 al 2003, la tasa de sindicalización disminuyó considerablemente.<sup>434</sup>

La estructura sindical concentra el poder de decisión en el CT, concretamente en la dirigencia sindical de la CTM y en menor medida en centrales como la CROC, la CROM y la FSTSE. La actual composición sindical no es apta para desarrollar el ejercicio de la democracia en la toma de decisiones del sindicalismo, ni en la defensa de los intereses colectivos e individuales de los trabajadores mexicanos, debido a que desde el Congreso del Trabajo hasta los sindicatos gremiales mantienen una estructura vertical, muy rígida, que no permite dar respuestas eficaces, conjuntas y unificadas ante las políticas patronales o neoliberales.

La inmensa mayoría de los actuales líderes se formaron durante el auge de la CTM y el Congreso del Trabajo; sí ya se ha visto que estas agrupaciones no responden a las necesidades laborales y sindicales, es básico aceptar que los líderes tampoco responden ya a las bases, sino a sus

---

<sup>433</sup> *La Jornada*, 23, 24 y 25 de febrero de 2003.

<sup>434</sup> Véase Aguilar García Javier. *La población trabajadora y sindicalizada en México en el periodo de la globalización*, Ed. FCE-IISUNAM, México 2002, p. 145-158.

propios intereses; son líderes tradicionales y corporativos a los cuales la población trabajadora ya no les cree ni los sigue.

Por tanto, se requieren líderes con nuevas ideas, con nuevos lazos entre ellos y las bases sindicales. Se requieren líderes honestos, que se manejen con la verdad, que no tengan temor a las asambleas de los trabajadores; es necesario que las bases y sus dirigentes promuevan y practiquen la democracia para tomar decisiones fundamentales sobre la contratación colectiva, la huelga y la organización sindical, se requiere que formulen un programa laboral que responda a las condiciones actuales de México. Estos líderes están contribuyendo a erosionar la Nación y el Estado Mexicano.

Al observar los datos de la principal central sindical que afilió al mayor número de trabajadores en el país, la CTM, se puede mencionar que en 1997 tuvo 926 mil 455 afiliados, en 2000 pasó a 896 mil 678 y en 2003 apenas contó con 454 mil 093 afiliados, de acuerdo a los datos proporcionados por la propia STPS en su página web.<sup>435</sup>

Si analizamos los datos del cuadro 43 veremos como ha ido en descenso la tasa total de sindicalización en el país, ya que, en el 2000 los sindicalizados del Apartado “A” llegaron a 2,352,005 afiliados, mientras que en lo que va de la administración foxista estos mismos pasaron a 1,964,204 afiliados. Los trabajadores pertenecientes al Apartado “B” experimentaron un crecimiento leve, al pasar en el 2000 de 2,356,000 afiliados a 2,398,000 afiliados en 2005. En total en el 2000 hubo 4.7 millones de afiliados y en 2005 suman 4, 362,204 millones de asociados.

Cuadro 43

MÉXICO: NÚMERO DE SINDICALIZADOS EN LOS APARTADOS “A” Y “B”,  
DURANTE EL GOBIERNO FOXISTA, 2000-2005

Año	Apartado “A”	Apartado “B”	Total
2000	2,352,005	2,356,000	4,708,005
2005	1,964,204	2,398,000	4,362,204

FUENTE: INEGI. XII Censo General de Población y Vivienda 2000; Ernesto Zedillo. Sexto Informe de Gobierno, Presidencia de la República, 1º de septiembre de 2000, Anexos, p. 43; Vicente Fox. Primer Informe de Gobierno, Presidencia de la República, 1º de septiembre de 2001, Anexos, p. 100. El dato para el Apartado “A” para el 2005 se tomo de Vicente Fox Quezada. Sexto informe de Gobierno, Presidencia de la Republica, 1de septiembre, Anexos, p 249.

No obstante a partir de la aplicación de las políticas modernizadoras el número de las agrupaciones sindicales no integradas o no afiliadas al CT ha ido creciendo, siendo de 67 en 1986; 219 en 1993; 373 en 1997; y 469 en el 2000. Desde luego, también ha crecido el número de los

<sup>435</sup> *Ibidem* y página Web del Registro de Asociaciones de la STPS <http://www.stps.gob.mx>

*afiliados* de estas agrupaciones hasta sumar en el año 2000 más afiliados que la CTM: 52 mil 458 en 1986; 248 mil 756 en 1993; 282 mil 280 en 1997; y 1 millón 101 mil 127 en el 2000; esta última cifra ya es mayor que la de los agremiados para la CTM.

Conforme a estos resultados es posible considerar que el régimen político promovió una política de sindicalización para restar fuerza al CT y así incrementar la sindicalización en las agrupaciones independientes. Recuérdese que es la STPS, que a través de la Dirección General del Registro de Asociaciones dan por válido el registro de las nuevas organizaciones de trabajadores.

Sumando las asociaciones y afiliados del CT, así como los *no integrados* al CT, en total suman 4.7 millones de trabajadores, frente a una PEA de 40 millones de personas para el 2000;<sup>436</sup> mientras que para el 2005 estas mismas asociaciones y afiliados disminuyeron a 4.3 millones, frente a una PEA de 42 millones de personas, lo que nos lleva a plantear que el sindicalismo mexicano resulta ser una fuerza débil y dispersa, y esa no es precisamente la mejor condición para responder a las exigencias del mundo globalizado y del trabajo<sup>437</sup> Véase el cuadro 44

Cuadro 44  
MÉXICO: TASA DE SINDICALIZACIÓN DURANTE EL GOBIERNO FOXISTA,  
APARTADO “A” Y “B”. 2000-2003

<i>Año</i>	<i>PEA</i>	<i>Pob. Ocupada</i>	<i>Apartado “A” y “B”</i>	<i>Tasa de Sindic/PEA</i>	<i>Tasa de Sindic/Pob.Ocupada</i>
2000	40,161,500	39,385,500	4,708,005	11.7	11.9
2005	42,818,600	41,320,800	4,398,204	10.2	10.6

FUENTE: INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*; Ernesto Zedillo. *Sexto Informe de Gobierno*, Presidencia de la República, 1º de septiembre de 2000, Anexos, p. 43; Vicente Fox. *Primer Informe de Gobierno*, Presidencia de la República, 1º de septiembre de 2001, Anexos, p. 100. El dato para el Apartado “A” para el 2003 se tomo de la STPS. **Dirección General de Registro de Asociaciones**, pagina Web <http://www.stps.gob.mx>, 04/08/2003. La tasa de sindicalización también puede verse en Aguilar García Javier. *La población trabajadora y sindicalizada en México en el periodo de la globalización*, Ed. FCE-IISUNAM, México 2002.

<sup>436</sup> INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*.

<sup>437</sup> Véase Aguilar García Javier. *La población trabajadora y sindicalizada en México... op. cit.*, p. 145-1 58.



De acuerdo a los datos la tasa de sindicalización respecto a la PEA, en el 2000 fue de 11.7% y en el año 2005 llegó al 10.2%. Igualmente si se obtiene la tasa respecto a la población ocupada, en el 2000 la tasa fue de 11.9% y para el 2005 fue de 10.6%.

Si bien es necesario modernizar las estructuras sindicales y crear nuevas formas de representación sindical, también es necesario *cambiar* a los líderes tradicionales por dirigentes más reales, más honestos, más comprometidos con los trabajadores, con una clara visión del trabajo en el mundo actual y del papel de los asalariados en este nuevo esquema.

### **La población Sindicalizada en México y la CTM**

De acuerdo con los datos del Registro de Asociaciones de la STPS, el total de asociaciones registradas en el 2000, arrojaba la cifra de 2.3 millones de afiliados a nivel nacional, de donde las agrupaciones del CT sumaban 1.2 millones de afiliados y las asociaciones que no pertenecen al CT hacían un total de 1.1 millones de afiliados

A nivel de las centrales nacionales la CTM contaba en el 2000 con un total de 896 mil afiliados, la CROC sumaba un total de 176 mil agremiados, a la CROM le correspondían 51 mil afiliados, y así sucesivamente, véase el Cuadro 43; Principales centrales: CT, CTM, CROC, CROM. Agrupaciones y Agremiados<sup>438</sup>

Para el año 2005 el total de Asociaciones registradas en la STPS sumaban 1.9 millones de afiliados; las agrupaciones del CT sumaron únicamente 951 mil afiliados y las Asociaciones no pertenecientes al CT sumaron un poco más de un millón de afiliados. En el 2005 a nivel de las centrales nacionales, la CTM alcanzó la cifra de 754 mil afiliados, la CROC sumó 81 mil afiliados, la CROM ya sólo sumó 30 mil afiliados, y todas las demás centrales fueron descendiendo igualmente. Véase el cuadro 43.

#### Cuadro 45

MÉXICO: PRINCIPALES CENTRALES: CT, CTM, CROC, CROM. AGRUPACIONES Y AGREMIADOS,  
APARTADO "A". JURISDICCIÓN FEDERAL, 1997, 2000 Y 2005.<sup>1</sup>

<sup>438</sup> Véase Cuadro 43, donde los agremiados son la suma de los afiliados en las asociaciones y subasociaciones; datos de la STPS, Dirección General del Registro de Asociaciones, DGRA, 1997, 2000 y 2005.

Concepto	1997		2000		2005 <sup>2</sup>	
	Sindicatos	Agremiados	Sindicatos	Agremiados	Sindicatos	Agremiados
1) Total de asociaciones registradas en la S.T.P.S. D.G.R.A.	1,726	2,246,970	2,155	2,352,005	2585	1,964,204
2) Asociaciones en el CT	1,353	1,964,690	1,686	1,250,878	1923	951,538
3) Asociaciones no pertenecientes al CT	373	282,280	469	1,101,127	658	1,012,666
4) Asociaciones en la CTM	581	926,455	706	896,678	1351	754,286
5) Asociaciones en la CROC	328	166,708	401	176,355	210	81,083
6) Asociaciones en la CROM	277	47,427	315	51,744	171	30,895
7) Asociaciones en otras centrales. COR, CGT, CRT, FAO	127	33,838	179	49,322	89	15,827

<sup>1</sup> Los agremiados son la suma de los afiliados en las Asociaciones y Subasociaciones.

FUENTE: STPS, Dir. Gral. de Reg. de Asociaciones, D.G.R.A. 1997, 2000 y 2004. y Coord. Gral. de Políticas, Estudios y Estadísticas del Trabajo, CGPEET, 1986, 1993.

Org. registradas pertenecientes a 32 entidades federativas y a 35 ramas de actividad económica.

<sup>2</sup> STPS, DGRA, Base de datos, 25 de agosto de 2005

Como se aprecia en los datos indicados disminuyó el total nacional de afiliados de las Asociaciones registradas en la STPS; los agremiados del CT también disminuyeron; por su lado los afiliados de las Asociaciones que no pertenecen al CT se incrementaron; en particular los agremiados de la CTM, la CROC, la CROM, disminuyeron; todo lo anterior plantea que el sindicalismo mexicano se ha visto disminuido en el sexenio de Vicente Fox de manera estadística y de otras muchas formas, los datos también indican que los procesos de la globalización económica han contribuido a disminuir la fuerza del sindicalismo mexicano, latinoamericano y mundial.

Después de las centrales indicadas, se encuentran otras más pequeñas como la COR, CGT, CRT, FAO y otras, que igualmente han visto disminuir sus agremiados.

En el CT, se encuentran también agrupaciones del Sector Público, conocidas como agrupaciones del Apartado B. La más importante es la FSTSE, que en el 2004 se escindió, por lo

que ahora tenemos dos asociaciones: a) la FSTSE encabezada por Joel Ayala, organización que afirma tener 746 mil afiliados; b) por otro lado está la FEDESSP con un millón 646 mil afiliados, esta federación es encabezada por Rafael Ochoa, líder del SNTE y desde luego por la Profra. Elba Esther Gordillo

Fuera del CT existen algunas agrupaciones con peso específico: la primera Asociación es la UNT, creada en 1997 por los líderes del Sindicato de Telefonistas y de la Federación de Sindicatos de Empresas de Bienes y Servicios, FESEBS, y otros sindicatos que se sumaron como el SNTIMSS y el STUNAM.

En la UNT se encuentran agrupadas 30 asociaciones que hacen un total de 477 mil trabajadores, de los cuales, 138 mil corresponden a la FESEBS ; el sindicato más grande de la UNT es el SNTIMSS con 350 mil afiliados; una agrupación muy importante es el Sindicato de Telefonistas que cuenta con 54,466 afiliados en 2005, agrupación que ha promovido la creación de asociaciones más amplias, como la misma FESEBS, la UNT, y más recientemente el Frente Nacional por la Unidad y la Autonomía Sindical, FNUAS, organismo que surgió a raíz de un fuerte conflicto del CT con el sindicato nacional Minero- Metalúrgico. Véase cuadro 44.

La siguiente agrupación que no pertenece al CT, es el Frente Sindical Mexicano, FSM, creado en 1998 a la luz de los combates versus la política neoliberal, aplicada por el gobierno mexicano en sus distintos niveles. Este Frente Sindical está encabezado por el SME y el SITUAM; en el FSM se aglutinan 28 agrupaciones entre sindicatos, federaciones, confederaciones, frentes locales, secciones del SNTE, etc., por tanto, afilian a trabajadores de los Apartados A y B; en su conjunto el FSM tiene alrededor de 90 mil agremiados, de los cuales 57 mil pertenecen al SME. Véase cuadro 44.

Cuadro 44.

México: Principales Centrales Nacionales, 2005.

Jurisdicción Federal, Apartados A y B.

<i>Central</i>	<i>Apartado</i>	<i>No. de Asociaciones</i>	<i>No. de Agremiados</i>
CT	Ap. A <sup>(1)</sup>	1923	951,538
CTM	Ap. A <sup>(1)</sup>	1351	754,286
FSTSE	Ap. B <sup>(2)</sup>	74	746,000
FDSSP	AP. B <sup>(2)</sup>	19	1,646,688
UNT	Ap. A <sup>(3)</sup>	30	477,755
FESEBS	Ap. A <sup>(3)</sup>	13	138,336
STRM	Ap. A	1	54,466
FSM	Ap. A y B <sup>(4)</sup>	28	90,000
SME	AP. A <sup>(4)</sup>	1	56,990

ASM	AP. A <sup>(4)</sup>	4	885,000
-----	----------------------	---	---------

FUENTE:

1. DGRA, STPS, *Base de Datos*, 25 de agosto de 2005.
2. Vicente Fox, *V Informe de Gobierno y Anexos*. 1° de sep. 2005, Ed. Presidencia de la República. *Jornada* 8 y 17 de marzo, 2005.
3. DGRA, STPS, *Base de Datos*, 30 de junio de 2005.
4. DGRA, STPS, *Base de Datos*, 30 de junio de 2005.

Una tercera Central que está situada fuera del Congreso del Trabajo es la Alianza Sindical Mexicana, ASM. Esta agrupación se formó prácticamente a lo largo del sexenio 2000-2006 Las asociaciones que forman la nueva central tienen localizadas sus bases sindicales en las entidades federativas que enseguida enumeramos:

La Confederación Auténtica de Trabajadores (CAT), afirma tener 280 mil afiliados, que se localizan en las siguientes entidades federativas: Veracruz, San Luis Potosí, Chiapas, Puebla, Tlaxcala y Guanajuato.

La Confederación de Trabajadores de Sindicatos Independientes (CTSI), quien afirma tener 360 mil agremiados, principalmente ubicados en tres entidades: Nuevo León, Coahuila y Tamaulipas.

La Confederación Mexicana Sindical (CMS) afirma tener 175 mil afiliados, principalmente ubicados en cuatro entidades: Estado de México, Quintana Roo, Chiapas y Puebla.

La Confederación de Agrupaciones Sindicales Mexicanas (CONASIM), afirma tener a 70 mil agremiados, distribuidos principalmente en cuatro entidades: Nuevo León, Guanajuato, Puebla y Jalisco.<sup>439</sup>

CUADRO I  
MÉXICO: TASA DE SINDICALIZACIÓN SOBRE LA PEA TOTAL, 1993-2005.  
(JURISDICCIÓN FEDERAL, APARTADO A Y B)

<i>Año</i>	<i>Población total</i>	<i>PEA</i>	<i>PEA ocupada</i>	<i>Sindicalizados = apartados a+b</i>	<i>Tasa de sindicalización/ pea total</i>
1993	86,613,000	33,652,000	32,833,000	4,379,050	13.01
1997	94,732,320	38,095,000	36,298,000	4,451,970	11.68
2000	97,483,412	40,161,500	39,385,500	4,708,005	10.84

<sup>439</sup> Véase artículo; *La representatividad en el sindicalismo mexicano* del Doctor Javier Aguilar.

2004	103,999,544	43,398,800	42,306,100	4,315,531	9.94
2005	104,966,281	42,818,600	41,320,800	4,362,204	10.18

FUENTE: Aguilar García Javier. *La población trabajadora y sindicalizada en México en el periodo de la globalización*,

Ed. FCE - IISUNAM, México, Primera reimpresión, 2005, p. 145-158.

<sup>a</sup> Vicente Fox, *VI Informe de Gobierno*, 1º de septiembre de 2006.

Véase también *V Informe de Labores de la STPS*, 1º de septiembre de 2005.

CUADRO 2.

ASEGURADOS DIRECTOS Y PERMANENTES EN EL IMSS E ISSSTE 1986 - 2005

Año	PEA	Asegurados permanentes IMSS	Asegurados directos al ISSSTE	Suma Asegurados IMSS-ISSSTE	% Asegurados / PEA
1986	26,280,500	6,477,000	2,004,000	8,481,000	32.27
1993	33,652,000	8,790,000	2,107,000	10,897,000	32.38
1997	38,344,000	9,578,358	2,221,000	11,799,358	30.77
2000	39,633,000	10,902,742	2,356,000	13,258,742	33.45
2003	40,703,900	10,654,868	2,367,000	13,021,868	31.99
2005	42,818,600	10,965,083	2,398,000	13,363,083	31.20
2006	43,914,700	11,126,531	2,420,000	13,546,531	30.84

FUENTES: DGRA, STPS, 1997, 1998.

INEGI. *XII Censo General de Población y Vivienda 2000*; Ernesto Zedillo. *Sexto Informe de Gobierno Presidencia de la República*, 1º de septiembre de 2000, Anexos, p. 43; Vicente Fox. *Primer Informe de Gobierno, Presidencia de la República*, 1º de septiembre de 2001, Anexos, p. 100. Dirección General de Registro de Asociaciones, página Web <http://www.stps.gob.mx>, 04/08/2003. STPS DGRA, 25 Agosto del 2005.

Javier Aguilar García, *La población trabajadora y sindicalizada en México en el periodo de la globalización*. Ed. FCE, 2001, México.

Vicente Fox Quesada, 5o Informe de Gobierno, 1o. de septiembre de 2005, véase Anexos.

Vicente Fox Quesada, 6 Informe de Gobierno, 1 de septiembre de 2006, véase anexos.

### Dirigentes de la CTM durante 70 años<sup>440</sup>

Comité Nacional Electo por el Congreso Constituyente de la Confederación de Trabajadores de México (1936- 1939)

<sup>440</sup> Revista *Líderes trabajadores*, CTM. Año 8. Núm. 85 febrero 2006.

C. Vicente Lombardo Toledano  
Secretario General  
C. Juan Gutiérrez  
Secretario de Trabajo y Conflictos  
C. Fidel Velázquez  
Secretario de Organización y Propaganda  
C. Carlos Samaniego  
Secretario de Finanzas  
C. Francisco Zamora  
Secretario de Estudios Técnicos  
C. Miguel Ángel Velazco  
Secretario de Educación  
y Problemas Culturales  
C. Pedro A. Morales  
Secretario de Acción Campesina

Comité Nacional Electo por el I Congreso  
(1939-1941)

C. Vicente Lombardo Toledano  
Secretario General  
C. Juan Gutiérrez  
Secretario de Trabajo y Conflictos  
C. Fidel Velázquez Sánchez  
Secretario de Organización y Propaganda  
C. Mariano Padilla  
Secretario de Acción Campesina  
C. David Vilchis  
Secretario de Educación y Problemas Culturales  
C. Manuel Gutiérrez B.  
Secretario de Previsión Social y Asuntos Técnicos  
C. Salvador Lobato  
Secretario de Estadística y Finanzas

Comité Nacional Electo por el II Congreso  
(1941- 1943)

C. Fidel Velázquez Sánchez

Secretario General

C. Jesús R. Solís

Secretario de Trabajo y Conflictos

C. Matias Plata Diaz

Secretario de Organización y Propaganda

C. José Ramón Hidalgo

Secretario de Acción y Campesina

C. Raymundo Flores Fuentes

Secretario de Problemas Culturales

C. Francisco J. Macín

Secretario de Asuntos Técnicos

C. Rafael Simonee

Secretario de Estadística y Finanzas

Comité Nacional Electo por el III Congreso  
(1943 –1947)

C. Fidel Velázquez Sánchez

Secretario General

C. Luis Gómez Zepeda

Secretario de Trabajo y Conflictos

C. Blas Chumacero

Secretario de Organización

C. Jacinto López

Secretario de Acción Campesina

C. Alejandro Carrillo

Secretario de Educación

C. Francisco J. Macín

Secretario de Previsión Social y Asuntos Técnicos

C. Fernando Corona

Secretario de Estadística y Finanzas

Comité Nacional Electo por el IV Congreso  
(1947 – 1950)

C. Fernando Amilpa Rivera

Secretario General

C. Blas Chumacero

Secretario de Trabajo y Conflictos

C. Salvador Carrillo

Secretario de Organización

C. Jacinto López

Secretario de Asuntos Campesinos

C. Javier Ramos Malzárraga

Secretario de Educación Pública

C. Martín Rivera

Secretario de Previsión Social y Servicios Sociales

C. Leobardo Wolstano Pineda

Secretario de Asuntos Técnicos y Económicos

C. Fernando Labastida

Secretario de Relaciones Internacionales

C. Alfonso Palacios

Secretario Tesorero

Comité Nacional Electo por el V Congreso  
(1950 – 1956)

C. Fidel Velázquez Sánchez

Secretario General

C. Francisco Márquez

Secretario de Trabajo y Conflictos

C. Máximo Molina

Secretario de Organización y Estadística

c. Hermenegildo J. Aldana



Secretario de Prensa y Propaganda

C. León V. Paredes

Secretario de Fomento Agrícola e Industrial

C. Antonio Bustillos Carrillo

Secretario de Acción Política

C. Francisco Pérez Ríos

Secretario de Relaciones

C. Amador Robles Santibáñez

Secretario de Finanzas

C. Heliodoro Hernández Loza

Secretario de Asuntos Técnicos

Comité Nacional Electo por el VI Congreso

(1956 – 1962)

C. Fidel Velázquez Sánchez

Secretario General

C. Francisco Márquez

Secretario de Trabajo

C. Juan José Osorio

Secretario de Organización

C. Antonio Bustillos Carrillo

Secretario de Educación

C. Heliodoro Hernández Loza

Secretario de Previsión Social y Asuntos Técnicos

C. Hermenegildo J. Aldana

Secretario de Relaciones

C. Samuel S. Castro

Secretario de Agricultura y Fomento Cooperativo

C. Amador Robles Santibáñez

Secretario Tesorero

Comité Nacional Electo por el VII Congreso

(1962-1967)

C. Fidel Velázquez Sánchez

Secretario General

C. Blas Chumacero

Secretario de Trabajo

C. Heliodoro Hernández Loza

Secretario de Promoción y Organización Sindical

C. Pedro Vivanco García

Secretario de Acción Social

C. Francisco Pérez Ríos

Secretario de Asuntos Políticos

C. Alfonso Sánchez Madariaga

Secretario de Relaciones

C. José María Martínez

Secretario de Fomento Industrial

C. Samuel C. Castro

Secretario de Acción Cooperativa

C. Manuel R. Bobadilla

Secretario de Agricultura

C. Manuel Meza Hernández

Secretario de Estadística

C. José María Cruz

Secretario de Finanzas

C. Bernardo Cobos Díaz

Director del Instituto de Educación Obrera

C. Justino Sánchez Madariaga

Director del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales

C. Amador Robles Santibáñez

Director de la Comisión de Prensa y Propaganda

Comité Nacional Electo por el VIII Congreso

(1967-1974)

C. Fidel Velázquez Sánchez

Secretario General

C. Jesús Elías Piña

Secretario de Trabajo

C. Alfonso G. Calderón

Secretario de Promoción y Organización Sindical

C. Francisco Pérez Ríos

Secretario de Acción Política

C. Alfonso Sánchez Madariaga

Secretario de Relaciones

C. Faustino Chena Pérez

Secretario de Acción Social

C. Adolfo Gott Trujillo

Secretario de Fomento Industrial

C. Salvador Barragán Camacho

Secretario de Acción Cooperativa

C. Guillermo Canett G.

Secretario de Agricultura

C. Manuel Meza Hernández

Secretario de Estadística

C. José María Cruz

Secretario de Finanzas

C. Bernardo Cobos Díaz

Director del Instituto de Educación Obrera

C. Ismael Martínez Hoyos

Director de la Comisión de Prensa y Propaganda

Comité Nacional Electo por el IX Congreso

(1974-1980)

C. Fidel Velázquez Sánchez

Secretario General

C. Jesús Elías Piña

Secretario de Trabajo

C. Blas Chumacero

Secretario de Promoción y Organización Sindical

C. Francisco Pérez Ríos  
Secretario de Acción Política

C. Rafael Camacho Guzmán  
Secretario de Relaciones

C. Juan José Osario  
Secretario de Acción Social

C. Leobardo Flores Ávila  
Secretario de Fomento Industrial

C. Sergio Martínez Mendoza  
Secretario de Acción Cooperativa

C. Manuel Romero Bobadilla  
Secretario de Agricultura

C. Antonio Ramírez  
Secretario de Estadística

C. Hermenegildo J. Aldana  
Secretario de Finanzas

C. Bernardo Cobas Díaz  
Director del Instituto de Educación Obrera

C. Ignacio Zúñiga González  
Director de la Comisión de Prensa y Propaganda

Comité Nacional Electo por el X Congreso  
(1980-1986)

C Fidel Velázquez Sánchez  
Secretario General

C. José María Cruz Arvelo

C. Blas Chumacero

C. Jorge Baeza Rodríguez

C. Francisco Márquez Ramos

C. Alfonso G. Calderón  
Secretarios Generales Adjuntos

C. José María Martínez Rodríguez  
Secretario de Trabajo

C. Leonardo Rodríguez Alcaine  
Secretario de Organización y Estadística

C. Alfonso Sánchez Madariaga  
Secretario de Relaciones

C. Emilio M. González  
Secretario de Acción Política

C. Raúl Caballero Escamilla  
Secretario de Promoción Sindical

C. Heliodoro Hernández Loza  
Secretario de Acción Social

C. Netzahualcoyotl de la Vega García  
Secretario de Asuntos Económicos

C. Gilberto Muñoz Mosqueda  
Secretario de Fomento Industrial

C. Salvador Barragán Camacho  
Secretario de Producción y Abasto

C. Bernardo Cobos Díaz  
Secretario de Educación

C. Agapito González Cavazos  
Secretario de Agricultura

C. Juan José Osorio Palacios  
Secretario de Finanzas y Administración

Comité Nacional Electo por el XI Congreso  
(1986-1992)

C. Fidel Velázquez Sánchez  
Secretario General

C. Blas Chumacero Sánchez

C. Emilio M. González Parra

C. Alfonso G. Calderón Velarde  
Secretarios Generales Sustitutos

C. Salvador Esquer Apodaca  
Secretaría de Trabajo

C. Leonardo Rodríguez Alcaine

Secretaría de Organización

C. Alfonso Sánchez Madariaga

Secretaría de Relaciones

C. Rigoberto Ochoa Zaragoza

Secretaría de Acción Política

C. Heliodoro Hernández Loza

Secretaría de Previsión Social

C. Netzahualcóyotl de la Vega García

Secretaría de Asuntos Económicos

C. Gilberto Muñoz Mosqueda

Secretario de Fomento y Desarrollo del Sector Social

C. Arturo Romo Gutiérrez

Secretaría de Educación y Comunicación Social

C. Agapito González Cavazos

Secretaría de Agricultura

C. Juan José Osorio Palacios

Secretaría de Finanzas

C. Salvador Barragán Camacho

Secretaría de Abasto

C. Raúl Caballero Escamilla

Secretaría de Estadística y Promoción Sindical

Comité Nacional Electo por el XII Congreso<sup>441</sup>  
(1992-1998)

C. Fidel Velázquez Sánchez

Secretario General

A la muerte de Don Fidel en junio de 1997 ocupó la titularidad

Leonardo Rodríguez Alcaine

C. Martín Montaña Arteaga

Secretaría de Organización, Estadística y Promoción Sindical

C. Juan S. Millán Lizárraga

Secretaría de Educación y Comunicación Social

---

<sup>441</sup> En este comité, ante la muerte del Secretario General en junio de 1997, lo sustituye Leonardo Rodríguez Alcaine.

C. Javier Pineda Serino  
Secretaría de trabajo

C. Abelardo Carrillo Zavala  
Secretaría de Previsión Social

C. Alfonso Sánchez Madariaga  
Secretaría de Relaciones

C. Gonzalo Navarro Báez  
Secretaría de Transporte

C. José Ramírez Gamero  
Secretaría de Acción Política

C. Ramiro Valdez Fontes  
Secretaría de Agricultura

C. Juan José Osorio Palacios  
Secretaría de Finanzas y Administración

C. Hilda Anderson Nevarez  
Secretaría de Acción Femenil

C. Netzahualcóyotl de la Vega García  
Secretaría de Asuntos Económicos

C. Fernando Salgado Delgado  
Secretaría de Acción Juvenil

Comité Nacional Electo por el XIII Congreso  
(1998-2004)

C. Leonardo Rodríguez Alcaine  
Secretario General

C. Netzahualcóyotl de la Vega García  
Secretaría de Comunicación Social

C. Martín Montaña Arteaga  
Secretaría de Organización, Estadística y Promoción Sindical

C. Javier Pineda Serino  
Secretaría de Trabajo

C. Abelardo Carrillo Zavala  
Secretaría de Asuntos Económicos

C. Juan Carlos Velasco Pérez

Secretaría de Transporte

C. Juan S. Millán Lizárraga

C. Carlos Aceves del Olmo

Secretaría de Previsión Social y Ecología

C. Diego Aguilar Acuña

Secretaría de Agricultura

C. Alfonso Sánchez Madariaga

Secretaría de Relaciones

C. Gerardo Cavazos Cortes

Secretaría de Acción Política

C. José Ramírez Gamero

Secretaría de Educación, Capacitación y Adiestramiento

C. Armando Neyra Chávez

Secretaría de Finanzas

C. Hilda Anderson Nevarez

Secretaría de Acción Femenil

C. Fernando Salgado Delgado

Secretaría de Acción Juvenil

C. Rigoberto Ochoa Zaragoza

Secretaría de Atención a Grupos Marginados

Comité Nacional XIV Congreso <sup>442</sup>

(2004-2010)

C. Leonardo Rodríguez Alcaine

Secretario General

A la muerte de Don Leonardo en agosto de 2005 ocupó la titularidad

Don Joaquín Gamboa Pascoe

C. Antonio Barajas Velarde

Secretaría de Organización Estadística y Promoción Sindical

C. Javier Pineda Serino

---

<sup>442</sup> En este comité ante la muerte del Secretario General el 6 de agosto de 2005, lo sustituye Joaquín Gamboa Pascoe a partir del 9 de agosto de 2005.



Secretaría de Trabajo

C. Abelardo Carillo Zavala

Secretaría de Asuntos Económicos de Acción Ocupación y

Desarrollo Productivo

C. Juan Carlos Velasco Pérez

Secretaría de Transporte

C. Fernando Salgado Delgado

Secretaría de Bienestar Social y Ecología

C. Diego Aguilar Acuña

Secretario de Agricultura

C. Patricio Flores Sandoval

Secretaría de Comunicación Social

C. Graciela Larios Rivas

Secretaría de Relaciones

C. Carlos Humberto Aceves del Olmo

Secretaría de Acción Política

C. José Ramírez Gamero

Secretaría de Educación, Capacitación y Adiestramiento

C. Armando Neyra Chávez

Secretaría de Finanzas

C. Hilda Anderson Nevarez

Secretaría de Acción Femenil

C. Joaquín Lezama Castillo

Secretaría de Acción Juvenil

C. Rigoberto Ochoa Zaragoza

Secretaría de Atención a Grupos Marginados

## Semblanza de los autores

*Ma. Eugenia de Lara Rangel.* Licenciada en Historia, FFyL, UNAM. Estudios de doctorado en Ciencia Política e Historia. Es autora de diversos artículos en revistas especializadas. Concluyó un estudio sobre *El Congreso Constituyente de la CTM*; ha iniciado un análisis sobre la *Reforma política y el movimiento obrero*.

*Blanca M. Acedo Angulo.* Licenciada en Sociología. Profesora en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Investigadora de la Coordinación de Estudios Interdisciplinarios de la FCPyS. Autora de varios artículos en revistas especializadas. Tiene en proceso un estudio acerca del *Movimiento Obrero y el Estado de México, 1938-1948*. Estudia el doctorado en Ciencia Política en la FCPyS.

*Virginia López Villegas.* Licenciada en Sociología. Doctora en Sociología. Profesora de tiempo completo en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales. Investigadora del Centro de Estudios de la Comunicación. Autora de diversos artículos en revistas especializadas; autora de varios libros, entre ellos: *La CTM vs. otras organizaciones obreras*, Ediciones El Caballito. Ha iniciado un análisis del “Discurso obrero”.

*Ma. Luisa Mussot López y Gudalaupe González Cruz.* Licenciadas en Sociología. FCPyS, UNAM. Mussot L. es investigadora del CINVESTAV. Ambas son alumnas en la División de Estudios de Posgrado de FCPyS. Su tesis de licenciatura (conjunta) se denominó “Una aproximación al estudio del proyecto cetemista”.

*Maximino Ortega Aguirre.* Licenciado en Ciencia Política. FCPyS, UNAM. Doctorado en Ciencia Política por la misma Facultad. Es profesor de la UAM Unidad Ixtapalapa. Autor de varios artículos en revistas especializadas y varios libros, entre ellos: *La izquierda sindical en México*, Ed. UAM; recientemente concluyó un estudio sobre: *Movimiento obrero y Estado en México, 1959-1970*.

*Lorenzo Arrieta.* Licenciado en Sociología. Doctor en Ciencia Política, FCPyS, UNAM. Profesor de tiempo completo en la FCPyS. Investigador en la Coordinación de Sociología, de la misma Facultad. Autor de diversos artículos especializados. Recientemente concluyó una investigación sobre el *Sindicato Mexicano de Electricistas*. Ha iniciado un estudio sobre el *Estado y movimiento obrero en la década de los sesenta*. Estudia el doctorado en Ciencia Política en la FCPyS.

*Gerardo Zamora.* Licenciado en Sociología, FCPyS, UNAM. Maestro en Ciencia Política en la FCPyS. Profesor de la Unidad Xochimilco de la UAM. Autor de varios artículos en revistas especializadas. Tiene en proceso un estudio acerca de La política laboral durante el régimen de Luis Echeverría.

*Fabio Barbosa Cano.* Licenciado en Historia, FFyL, UNAM. Licenciado en Economía, UNAM. Profesor de la Facultad de Economía. Investigador en el Instituto de Investigaciones Económicas. Autor de diversos artículos en revistas especializadas y de varios libros entre ellos: *La CROM de Luis N. Morones a Antonio J. Hernández*, Ed. UAP, 1980. Actualmente estudia el comportamiento de la CTM en la situación de crisis. Estudia el doctorado en Historia, en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

*Reyna Vargas Guzmán.* Licenciada en Sociología, FES Acatlán, UNAM. Maestra en Estudios Políticos y Sociales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, División de estudios de Posgrado, UNAM. Investigadora especializada en temas laborales. Autora de “La representación obrera corporativa en las elecciones federales durante la consolidación del periodo neoliberal” en Revista de Estudios Políticos, de la UNAM, es co-autora del libro *La CTM en el periodo de la globalización*, UAEM, 2006; así como otros artículos en revistas especializadas.

*Javier Aguilar García*. Licenciado en Sociología. Maestro y Doctor en Ciencia Política. Profesor en la División de Estudios Profesionales y Estudios de Posgrado en la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNAM. Investigador titular en el Instituto de Investigaciones Sociales-UNAM. Autor de libros y artículos en revistas especializadas, entre ellos: *La política sindical en México: Industria del automóvil*, Ed. ERA en 1982 y *La población trabajadora y sindicalizada en México en el periodo de la globalización* publicado por la UNAM y el Fondo de Cultura Económica en 2001 y 2005.